

TESIS DOCTORAL

2017-2018

**Masonería y política en Madrid
(1900 - 1939)**



MANUEL SEGÚN ALONSO
PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA E
HISTORIA DEL ARTE Y TERRITORIO
Director: JUAN AVILÉS FARRÉ

INDICE

ABREVIATURAS Y SIGLAS	8
a) Abreviaturas	8
b) Siglas.....	10
1. Introducción	13
1.1. Motivos de la investigación.....	16
1.2. Aproximación a la investigación	18
1.3. Estado de la cuestión	20
1.4. Análisis de las fuentes	28
1.5. Ejes y objetivos de la investigación.....	33
1.6. Metodología.....	35
1.7. Agradecimientos.....	42
2. La masonería madrileña en el siglo XIX	46
2.1. La crisis finisecular.....	46
2.2. La proliferación de obediencias.....	52
2.2.1. Oriente Nacional de España (GONE).....	52
2.2.2. Gran Oriente Nacional de España presidido por Pantoja entre 1887 y 1896 (GONEP).....	55
2.2.3. Gran Oriente Nacional de España presidido por el vizconde de Ros (GONER) y Gran Oriente Ibérico (GOIco).....	55
2.2.4. La Gran Logia Simbólica Regional Catalana (GLSRC)	56
2.2.5. Gran Oriente de España (GODE).....	57
2.2.6. Gran Oriente de España de Rojo Arias (GODER).....	59
2.2.7. Gran Oriente Español (GOE).....	59
2.2.8. Gran Oriente de España de Pérez, Gran Oriente Legal y Regular de España (GODEP).....	59
2.2.9. El Gran Oriente Lusitano Unido (GOLU).....	60
2.2.10. Confederación Masónica Ibero Americana (CMIA).....	60
2.2.11. Gran Consejo General Ibérico y su Gran Logia Simbólica Española del Rito Antiguo y Primitivo Oriental de Memphis y Mizraim (GCGI).....	60
2.2.12. Otras Obediencias en Madrid	64
2.3. El tema colonial	64

2.4. La cuestión social	75
2.5. Movimientos antimasonicos	77
2.6. Masonería y política a finales del siglo XIX	80
2.7. Notas finales en relación a la masonería madrileña en el siglo XIX	81
3. Los altos cuerpos masónicos y su relación con la masonería madrileña entre 1900-1939.....	83
3.1. Gran Oriente Español (GOE)	83
3.2. Gran Logia Regional del Centro de España (GLRC).....	156
3.3. Gran Logia Española (GLE).....	183
3.4. Diferencias entre el GOE y la GLE.....	204
3.5. Otras Obediencias.....	210
3.5.1. Gran Oriente de España (GODE)	210
3.5.2. El Derecho Humano (DH).....	212
3.6. Supremo Consejo de Grado 33 para España y sus Dependencias (SCG33)	214
4. Las logias madrileñas y su relación con otras organizaciones de 1900 a 1939..	225
4.1. Introducción.....	225
4.2. Implantación urbana de las logias en Madrid.....	228
4.3. Relación entre las logias madrileñas (1900-1939)	235
4.3.1. Actos comunes.....	235
4.3.2. Tenidas conjuntas	238
4.3.3. Temas en los que trabajan las logias	242
4.3.4. Felicitaciones, apoyos, intercambio de garantes de amistad, etc.....	244
4.3.5. El Socorro	246
4.3.6. Apoyo a actividades profanas y a miembros profanos con problemas.....	248
4.3.7. Apoyo a las logias con dificultades	250
4.3.8. Desavenencias entre las logias madrileñas o dentro de las logias.....	251
4.3.9. Problemas entre los miembros de la masonería.....	261
4.3.10. Cambio de obediencia de las logias.....	261
4.3.11. Participación en campañas profanas.....	263
4.4. Las logias y las organizaciones profanas.....	265
4.4.1. La Liga Española de los Derechos del Hombre y del Ciudadano	265
4.4.2. Masonería y Educación. La Liga Laica. La LEYE.....	279

4.5. Otras Asociaciones, revistas, periódicos y temas de interés.....	291
4.5.1. Congresos de Librepensadores	291
4.5.2. Sociedad de Amigos del Progreso	292
4.5.3. La Sociedad Benéfica Cultural Renovación.....	292
4.5.4. Periódicos y revistas	292
4.5.5. Otras sociedades relacionadas con la masonería	297
5. El espacio masónico madrileño: Los miembros de la masonería madrileña en política o la política en la masonería. El republicanismo masónico entre 1900 y 1939..	299
5.1. Reconstrucción del espacio masónico madrileño (1900-1922).....	299
5.1.1. Masonería madrileña y asuntos sociales.....	302
5.1.2. Masonería madrileña y su posicionamiento ante asuntos políticos.....	303
5.2. Masonería madrileña y Dictadura (1922-1931).....	338
5.2.1. Las logias políticas	344
5.2.2. Movimientos antiprimorriveristas	354
5.3. Segunda República y la masonería (1931-1936).....	382
5.3.1. Los miembros de la masonería madrileña en política	387
5.3.2. La Constitución y la masonería madrileña	390
5.3.3. La caída de los radicales y el triunfo de los críticos.....	392
5.3.4. La iniciación masónica de Azaña y la Contraofensiva de Lerroux	395
5.3.5. Lerroux y la sublevación de Sanjurjo	405
5.3.6. El declive de la masonería madrileña	407
5.3.7. De la insurrección de octubre de 1934 al inicio de la guerra.....	416
5.3.8. En vísperas de la guerra de España de 1936-1939	422
5.3. La guerra de España de 1936-1939 y la masonería madrileña.....	426
5.4. Consideraciones finales al capítulo	436
6. La mujer en la masonería madrileña: las logias de Adopción y la masonería mixta..	442
6.1. Las logias de Adopción madrileñas.....	443
6.2. La masonería mixta	472
6.3. Consideraciones finales al capítulo	478
7. Masonería e Iglesia	482

7.1. Introducción.....	482
7.2. Iglesia y masonería madrileña hasta la dictadura de Primo de Rivera.....	485
7.3. Iglesia y masonería madrileña en tiempos de Primo de Rivera.....	496
7.4. Iglesia y masonería en la Segunda República	499
8. Epílogo: La represión de la masonería madrileña tras el fin de la guerra de España	520
8.1. Introducción.....	520
8.2. La recuperación de documentos para la represión de la masonería.....	523
8.3. Legislación antimasonica	528
8.3.1. La Causa General.....	531
8.3.2. Ley de responsabilidades políticas	532
8.3.3. La ley y el tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo.....	533
8.4. El fin de la masonería madrileña	546
8.4.1. Detención, juicio y castigo a los miembros de la masonería madrileña.....	546
8.4.2. Un ejemplo de condena a un masón madrileño.....	559
8.5. Consideraciones finales sobre la represión de la masonería madrileña.....	562
9. Conclusiones.....	568
9.1. Conclusiones Generales sobre la masonería madrileña.....	568
9.2. Conclusiones hasta la Dictadura de Primo de Rivera.....	571
9.3. Conclusiones de la dictadura de Primo de Rivera a la Segunda República	574
9.4. Conclusiones sobre la República y la masonería madrileña.....	577
9.5. Conclusiones sobre la Guerra de España.....	580
9.6. Conclusiones sobre la represión masónica	580
9.7. Conclusiones sobre la socialización masónica	582
9.8. Conclusiones sobre la mujer en las logias madrileñas	585
9.9. Conclusiones sobre la iglesia católica y la masonería.....	586
9.10. Conclusiones finales	588
10. Fuentes.....	591
10.1. Centro Documental de la Memoria Histórica.....	591
10.1.1. Sección Especial (Masonería A). Expedientes de Instituciones.....	591
10.1.2. Sección Especial (Masonería B). Expedientes personales	597

10.2. Fuentes del Archivo Histórico de la Defensa (AHD).....	640
10.3. Archivo Histórico Nacional (AHN)	642
10.4. Biblioteca Nacional (BN)	642
10.5. Archivo Doctor Simarro (ASimarro).....	642
10.6. Boletines	643
10.7. Hemeroteca.....	643
10.8. Documetación de mi archivo.....	643
11. Bibliografía.....	645
12. Anexos.....	66461
12.1. Anexo 1. Las logias madrileñas	664
12.1.1. Los talleres masculinos.....	666
12.1.2. Talleres en otras ciudades dependientes de la masonería madrileña.....	1006
12.1.3. Las logias femeninas y logias mixtas	1014
12.1.4. Talleres filosóficos	1043
12.2. Anexo: Listado de miembros de la masonería madrileña.....	1066
12.3. Anexo: Datos de los miembros de la masonería.....	1214
12.3.1. Introducción.....	1214
12.3.2. Datos masónicos	1216
12.4. Masonas madrileñas	1735
12.5. Anexo. Miembros del siglo XIX juzgados por el TERMC.....	1762
12.6. Anexo: miembros del gobierno y masones madrileños de la Segunda República madrileños.....	1766
12.6.1. Presidentes de la República y del Gobierno masones en la Segunda República.....	1766
12.6.2. Ministros masones Republicanos	1767
12.7. Anexo: Las diputadas y diputados de la Orden entre 1900-1939	1771
12.7.1. Diputados entre 1903 y 1923.....	1771
12.7.2. Diputados y diputadas entre 1931-1936.....	1775
12.8. Anexo: gobernadores Civiles y miembros de la masonería madrileña entre 1931-1939	1790
12.9. Anexo: alcaldes del Ayuntamiento de Madrid masones entre 1900-1939 ..	1819
12.10. Anexo: concejales del Ayuntamiento de Madrid masones entre 1901-1939.....	1821

12.11. Anexo: presidentes masones madrileños del Ateneo entre 1900-1939.....	1849
12.12. Anexo: Cementerio Civil de Madrid. Algunas sepulturas masónicas	1851
12.13. Anexo: Templos Masónicos Madrileños (1868-1939).....	1856
12.14. Diccionario Masónico	1868

ABREVIATURAS Y SIGLAS

a) Abreviaturas

AMI	Asociación Masónica Internacional
AR	Acción Republicana
Aug. Ord	Augusta Orden.
BOE	Boletín Oficial del Estado
BOGLE	Boletín Oficial de la Gran Logia Española
BOGONE	Boletín Oficial del Gran Oriente Nacional de España
BOGOE	Boletín Oficial del Gran Oriente Español
CDMH	Centro Documental de la Memoria Histórica
CEDA	Confederación Española de Derechas Autónomas
CNT	Confederación Nacional del Trabajo
DERD	Delegación del Estado de Recuperación de Documentos
DLR	Derecha Liberal Republicana
DRA	Derecha Regional Agracia
FET y de las JONS	Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista
GCFS	Gran Consejo Federal Simbólico
GLE	Gran Logia Española
GLRC	Gran Logia Regional Centro
GLSRC	Gran Logia Simbólica Regional Catalana Balear
GODE	Gran Oriente de España
GOE	Gran Oriente Español
GONE	Gran Oriente Nacional de España
Gr	Grado
Gr. Or	Gran Oriente

Ilt	Ilustre
IR	Izquierda Republicana
IRS	Izquierda Radical Socialista
LIF	Libertad, Igualdad, Fraternidad
Log	Logia
Mas	Masonería
O/Or	Orden (masonería en General)
Or/Ort	Oriente
PCE	Partido Comunista de España
Pod	Poderoso
PRI	Partido Republicano Independiente
Prof	Profano
PRR	Partido Republicano Radical
PRRD	Partido Republicano Radical Demócrata
PRRS	Partido Republicano Radical Socialista
PRRSI	Partido Republicano Radical Socialista Independiente
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
REA	Rito Escocés Antiguo
REAA	Rito Escocés Antiguo y Aceptado
Simb	Simbólico
Sup. Cons	Supremo Consejo.
Tall	Taller
Temp/TTemp	Templo/s
Ten	Tenida
TERMC	Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo
Tes	Tesoro

TRP	Tribunal de Responsabilidades Políticas
TTrab	Trabajos
Ttraz	Trazado (documento masónico)
UGT	Unión General de Trabajadores
URN	Unión Republicana Nacional
Ven	Venerable (Venerable Maestro/a)
Res/Resp	Respetable
Vall	Valles

b) Siglas

Arq.·.Rev.·.	Arquitecto Revisionista
Aug.·.Ord .·.	Augusta Orden.
Exp.·.	Experto
Gr.·.	Grado
Gr.·. Or.·.	Gran Oriente
H.·./Hna.·.	Hermano/Hermana
HH.·./HHnas.·.	Hermanos/Hermanas
Illt.·.	Ilustre
L.·.I .·. F.·.	Libertad, Igualdad, Fraternidad
S.·.F.·.U.·.	Salud, Fuerza y Unión
Log.·.	Logia
Mas.·.	Masonería
O.·.	Orador
Ob.·.	Obediencia
Ord.·.	Orden (masonería en General)

Or../Ort ..	Oriente
Pod..	Poderoso
Prof..	Profano
QQ..HH ..	Queridos Hermanos/as
Res/Resp	Respetable
S..	Secretario
Simb..	Simbólico
Sup..Cons ..	Supremo Consejo.
T..A..F..	Tercer Abrazo Fraternal
Tall..	Taller
Temp../TTemp..	Templo/s
Ten..	Tenida
Tes..	Tesoro
Trab../TTrab ..	Trabajos
Ttraz..	Trazado (documento masónico)
V..	Vigilante
Ven..	Venerable
V..M ..	Venerable Maestro/a)
Vall..	Valles

1. Introducción

1. Introducción.

La masonería es un fenómeno histórico, pero a la vez, polémico y controvertido, que ha estado presente a lo largo de los últimos tres siglos y que ha sido utilizado como recurso y justificación para explicar gran parte de los acontecimientos que en el terreno político, religioso, social e histórico ha tenido España.

Mientras sus defensores, han querido transmitir la idea que detrás de la mayor parte de los avances de la sociedad y de muchos de sus personajes, ha estado la masonería en un intento de crear un mito. Sus detractores han encontrado en la masonería un contramito¹, responsabilizándole de todos los que consideran un desastre para la humanidad y para España; en este sentido, ha sido presentada, como una secta con un importante poder en la sombra, un grupo de individuos que conforman una sociedad secreta depositarios de un saber oculto transmitido durante generaciones, cuyo fin último, es acabar con la iglesia católica e incluso, le han responsabilizado de la pérdida de las colonias o la caída de la monarquía.

Por otro lado, y desde el entorno de la propia masonería, se define como:

“Una Asociación universal, filantrópica, filosófica y progresiva; procura inculcar en sus adeptos el amor a la verdad, el estudio de la moral universal, de las ciencias y de las artes, desarrollar en el corazón humano los sentimientos de abnegación y caridad, la tolerancia religiosa, los deberes de la familia; tiende a extinguir los odios de raza, los antagonismos de nacionalidad, de opiniones, de creencias y de intereses, uniendo a todos los hombres por los lazos de solidaridad, y confundiéndoles en un tierno afecto de mutua correspondencia. Procura, en fin, mejorar la condición social del hombre, por todos los medios lícitos, y especialmente por la instrucción, el trabajo y la beneficencia. Tiene por divisa Libertad, Igualdad, Fraternidad”².

O como señala el GOE, en su Constitución del año 1934:

¹ Si la memoria es capaz de producir la emergencia de un mito, también lo es, de generar un contramito, es decir, todo lo rechazable que es representado por el extranjero, el emigrante, el diferente, en definitiva, el otro. CUESTA BUSTILLO, Josefina: *La Odisea de la Memoria. Historia de la Memoria en España. Siglo XX*. Madrid, Alianza Editorial, 2008, p. 31-32

² Diccionario Enciclopédico de la Masonería en FERRER BENIMELI, José Antonio: *Exposición: La masonería española. 1728-1939*. Alicante, instituto Juan Gil-Albert, Caja de Ahorros Provincial de Alicante, Diputación de Alicante, 1989, p. 12

“la Francmasonería es un movimiento del espiritual, dentro del cual tiene cabida todas las tendencias y convicciones favorables al mejoramiento moral y material del género humano. La Francmasonería no se hace órgano de ninguna tendencia política o social determinada. Su misión es la de estudiar desinteresadamente todos los problemas que conciernen a la vida de la humanidad para hacer su vida más fraternal. La Francmasonería declara reconocer por base de su trabajo, un principio superior e ideal, el cual es generalmente conocido por la denominación de Gran Arquitecto del Universo. No recomienda ni combate ninguna convicción religiosa, y añade que ni puede, ni debe, si quiere poner límites con afirmaciones dogmáticas sobre la Causa Suprema a las posibilidades de la libre investigación de la verdad”³.

Pero ¿qué es realmente la masonería?

El profesor Álvarez Lázaro afirma que la masonería es una escuela de formación de la ciudadanía. En este sentido, podemos afirmar que la masonería ha querido ser una organización que por encima de la política y la religión ha unido a individuos libres que quieren respetar la moral natural y asociarse para trabajar juntos a pesar de la diversidad de sus afiliaciones, confesiones o posicionamientos partidistas. A esto hay que unir que tienen prohibido tratar en tenida temas políticos y religiosos, lo que nos llevará a lo largo de este estudio a preguntarnos:

Esto quiere decir, ¿qué renuncian a toda responsabilidad y actividad política?⁴

La masonería a lo largo de su historia se ha declarado apolítica, pero no cabe duda, que a poco que se estudie y en el caso madrileño, como veremos, ha mantenido lo que el Pedro Fernández Fernández ha definido como proselitismo moral⁵ es decir, que se han preocupado en los problemas de gobierno que afectan al país, llevándolo a las logias.

Podemos adelantar, que la masonería no tuvo el poder, ni estuvo en el poder, pues no cerró filas detrás de una opción política concreta, muy al contrario, encontramos a miembros de la masonería en diferentes corrientes ideológicas, a veces enfrentadas, aunque si podemos decir, que la masonería tiene un programa universal en el que muchos

³ DAZA, Juan Carlos: *Diccionario Akal de Francmasonería*. Madrid, Akal, 1997, p. 158

⁴ ROLDÁN RABADÁN, M^a Teresa: “Cuestiones políticas y sociales tratadas por algunas logias madrileñas” en FERRER BENIMELI (coord.): *Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española*. Vol 1. Córdoba. 1987 PP 25-26

⁵ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Pedro: “Masonería y política”, *Cuad. Invest. Hist. Brocar*, núm. 7 (1991), p. 93

de sus postulados son políticos, pero que intenta imponer, no desde ese posicionamiento, sino desde el ejercicio del derecho público⁶.



Imagen: Imagen de una Iniciación

Además, nunca en la historia de la masonería española y madrileña, como veremos, existió una única Obediencia, o estructura interna jerarquizada y unitaria que facilitara un posicionamiento único, sino que, por el contrario, existieron varias obediencias, ideológicamente distantes y donde muchas veces, primó el personalismo.

La masonería, al menos en la época a estudio, ha tenido como uno de sus fines, la transformación del ser humano mediante un método que permite hacerle amante de la libertad, la fraternidad y el progreso, pero al mismo tiempo, admitiendo que el apolitismo no puede significar un desistimiento de los problemas del país. Mantiene un espíritu democrático, defiende un reformismo social, una educación laica y neutra; y el acercamiento a la clase obrera. En definitiva, pretenden construir un templo de la humanidad, unos microcosmos interrelacionados por redes sociopolíticas donde se teorice sobre una República para toda la ciudadanía. Por tanto, estamos totalmente de acuerdo con el profesor Avilés, cuando afirma que *“la historia de lo que amigos y enemigos han*

⁶ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Pedro: “Masonería y política”, *Cuad. Invest. Hist. Brocar*, núm. 7 (1991), p. 94

*imaginado acerca de la masonería a lo largo de los siglos es tanto o más interesante que su propia historia real*⁷.

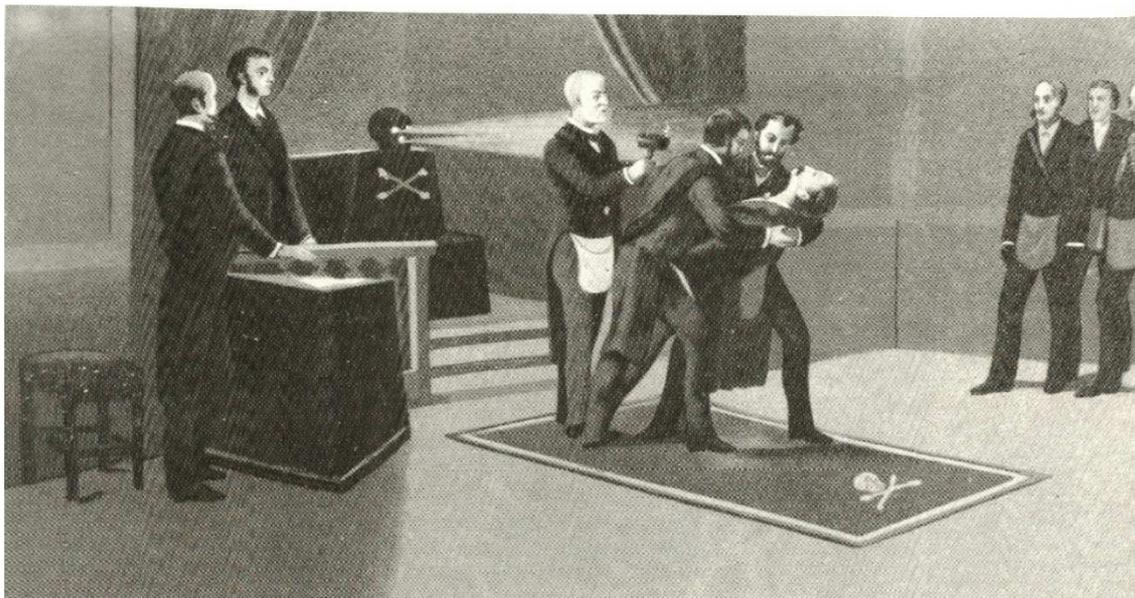


Foto: Imagen de la Ceremonia de Exaltación al grado de Maestro

1.1. Motivos de la investigación.

Durante muchos años, ha existido un divorcio entre la historia de masonería y la Universidad, probablemente porque se consideraba un tema relacionado con el ocultismo, esoterismo o el sectarismo y el tabú que significaba ser considerado el enemigo del régimen. De hecho, hasta hoy, en muchas librerías, los libros que tratan la historia de este tema se encuentran fuera de los estantes dedicados a la historia, siguiendo ocupando el lugar dedicado a las ciencias ocultas.

Durante mucho tiempo, las pocas obras que se encontraban, tanto de sus detractores como de sus apologistas, dictaban mucho de poder considerarse investigaciones científicas, puesto que aparte de no utilizar las fuentes directas y utilizando el secreto como excusa, no pasaban de repetir tópicos, en un sentido u otro, estando dirigida a un público determinado. Situación que fue cambiando a partir de los años ochenta del siglo pasado y en gran medida debido a Ferrer Benimeli y su escuela; y

⁷ AVILÉS FARRÉ, Juan: “Acerca de la Masonería”. *Revista del libro* núm. 119 (2006), pp. 10-11

a trabajos como los de Dolores Molleda, Luis Martín P, o Álvarez Lázaro, que lograron, no sin pocas reticencias, hacer que la historia de la masonería entrara en la Universidad.

Estos trabajos científicos han estudiado la historia de la masonería española desde muchos aspectos y han sido completados con estudios de la masonería en las diferentes ciudades y provincias de la geografía española, creando un mapa geopolítico por regiones. Así, en los últimos años, hemos visto nacer tesis doctorales y trabajos que han analizado la masonería en Extremadura⁸, en Andalucía⁹, en Asturias¹⁰, en la Rioja¹¹, en la comunidad Valenciana¹², etc.

La masonería madrileña, por el contrario, aunque indiscutiblemente ha tenido una posición fundamental en la historia de la masonería española desde sus inicios y sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX, no ha sido estudiada al mismo nivel que otras zonas de nuestra geografía; y hasta hoy es una gran laguna dentro del espectro de la masonería española.

Creemos que es necesario conocer el mundo masónico madrileño si queremos entender la historia de la masonería española del siglo XX, pues sería difícil de entender la construcción de un mapa masónico español donde no se tratara el espacio madrileño. No solo sería incompleto, sino que muchas veces, daría una visión errónea de la realidad.

Muchos miembros de la masonería que serán fundamentales se iniciaron en logias madrileñas, para luego fundar logias en los diferentes puntos de la geografía española; al mismo tiempo que mucho que miembros de otras provincias pasaron por logias madrileñas. Tampoco se puede olvidar, que algunas de las logias de otros lugares de la

⁸ CORTIJO, Esteban (coord): *Masonería y Extremadura*. Cáceres. Edición de la Caja de Ahorros de Extremadura y el Ateneo de Cáceres. 2008

⁹ ÁLVAREZ REY, Leandro y MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando (coordinadores): *Los masones andaluces de la República, la guerra y el exilio. Diccionario biográfico*. Volumen I y II, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2014; ÁLVAREZ REY, Leandro y MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando (Eds): *La masonería en Andalucía y la represión durante el franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2017; RUIZ SÁNCHEZ, JOSÉ-LEONARDO: *La Masonería en Granada en la primera mitad del siglo XX*. Sevilla. Universidad de Sevilla. 2012

¹⁰ POZUELO ANDRÉS, Yván: *La masonería en Asturias (1900-1939)*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 2012

¹¹ JORGE TORRES, Abilio: *La Masonería en la Sociedad Riojana, 1869-1939*. Logroño, Universidad de la Rioja, 2015

¹² SAMPEDRO RAMO, Vicent: “La aplicación de la ley sobre represión de la masonería y del comunismo en el país valenciano: los masones de Alicante y Castellón (1938-1963)”, Tesis doctoral inédita, Universidad de Castellón de la Plana, 2016

geografía española nacen como triángulos de logias madrileñas; y que, en muchos periodos, las obediencias tuvieron su sede en Madrid, siendo sus dirigentes miembros de la masonería madrileña.

1.2. Aproximación a la investigación

Aunque ya lo hemos señalado, no está de más volver a repetir, que la masonería madrileña tiene su propia idiosincrasia puesto que Madrid es la sede del Gran Oriente Español y desde 1934, de la Gran Logia Española, siendo su relación con la masonería que se realiza en otras zonas muy estrecha. Por otro lado, como sabemos, los masones tenían como uno de sus landmark o límites, no tratar el tema de la política ni de la religión, por lo que podría parecer en un primer momento, difícil desarrollar una investigación que pretende basarse en la relación entre la política y la masonería, al menos de una forma directa y clara.

Pero entonces, cabe preguntarse:

¿Una organización que persigue cambiar la sociedad y que declara tener profundos principios éticos, puede mantenerse indiferente ante los cambios políticos, sociales, económicos, religiosos que sufre la sociedad en que le ha tocado vivir?

Nosotros pensamos que no. Al menos, de una forma indirecta debe asumir responsabilidades cuando no, de un modo directo, como veremos ocurre en algunas logias madrileñas en el periodo estudiado. De hecho, las obediencias y logias que trabajan en Madrid defienden que la Masonería debe:

*"Impulsar el progreso, combatir los errores y las supersticiones, buscar el perfeccionamiento moral del género humano; aspirar a la fraternidad universal; defiende la instrucción, la libertad, igualdad de justicia; practica la caridad, no hace distinción alguna entre los hombres por sus diferencias de raza o religión... Es una institución tolerante, carece de color político o religioso, pero cree en la existencia de un Ser Supremo. Acata las leyes y quiere reformar por medios legales"*¹³.

Muchos miembros de la masonería madrileña están convencidos que para conseguir estos objetivos deben conocer la realidad política del lugar en la que viven, y

¹³ CDMH Masonería A 546/1 - logia El Progreso

por ello, en sus templos se estudia, entre otras cosas, la forma mejor en que debe organizarse una sociedad civil:

*“Siendo como su nombre indica la política, el conjunto de conocimientos aplicados a la gobernación de un Estado; la institución masónica que tantas veces ha, no sólo contribuido, sino hecho en absoluto cambios de instituciones y gobiernos, no podía menos de ser política pues que ya tampoco es posible desligar ésta de cuantos asuntos afectan a la vida social”*¹⁴.

Pero, además, consideran que:

*“Allí donde la tiranía se manifieste surge necesariamente la sociedad secreta... y estas sociedades privadas son indudablemente las progenitoras de la masonería que no otra cosa que la reunión de hombres libres generosos y enérgicos que se agrupan para combatir el despotismo, llevando a todas partes la luz bienhechora de la verdad”*¹⁵.

Puesto que la masonería es, o debería ser, la defensora de los principios democráticos y por ello, creen que es:

*“la reivindicadora de todos los derechos del hombre, la afirmación de todas las libertades, la creadora de la Igualdad y la equidad, la genuina representante de la dignidad humana ante la tiranía y el despotismo”*¹⁶.

Además de defender la necesidad de europeizar a España, como defiende el masón de la logia Ibérica núm. 7, Francisco Rivera Pastor en 1912:

*“España necesita un injerto de valores, esencialmente europeos, que abandonó desde los tiempos modernos. Los problemas políticos de España vienen de esta falta de evolución que se dio en otros países [...]:” España – se dice- es hoy una supervivencia de la Roma del último tiempo, una perpetuación del espíritu decadente del mundo latino”*¹⁷.

¹⁴ CDMH Masonería A 567- Logia Antorcha

¹⁵ CDMH Masonería A 670/2 - Logia Fraternidad Ibérica

¹⁶ CDMH Masonería A 736/1 - Logia Solidaridad

¹⁷ Francisco Rivera Pastor. “*El bizantinismo español y la necesidad de una política radical*”, trabajo leído en la logia Ibérica núm. 7 de Madrid, en su tenida del 24 de abril 1912. CDMH Masonería A 550-1-Logia Ibérica

1.3. Estado de la cuestión

La lista de libros que tratan de una u otra manera el tema de la masonería es abrumadora. Ya en 2004, Ferrer Benimeli y Susana Cuarteto Escobes, publican una bibliografía de la masonería que constaba de tres volúmenes. Algo similar, ocurre si hacemos búsquedas sobre el tema en cualquier buscador de Internet. Por ello, lo primero que debemos señalar, y siguiendo a Ferrer Benimeli, es que metodológicamente, la masonería se puede tratar a partir de dos grandes bloques de interés, el histórico y el no histórico¹⁸.

Como es lógico, nosotros nos centraremos en el primero, es decir, aquel que trata los orígenes y desarrollo de la masonería. Pero, en algunos momentos, aunque de forma secundaria, necesitaremos acercarnos al segundo bloque, al menos, cuando estudiemos las fuentes, puesto que, sería difícil, por ejemplo entender la masonería femenina, sin conocer el Rito de Adopción y sus diferencias con el Escocés Antiguo y Aceptado, el más extendido en las logias masculinas, o entender el trabajo en logia, sin acercarnos, aunque sea de forma somera al símbolo que es utilizado por los miembros de la masonería como instrumento de perfeccionamiento.

Para emprender una investigación histórica en masonería, no se puede dejar de citar las obras de Ferrer Benimeli y su escuela, y entre ellas, son fundamentales los symposia que el Centro de Estudios Históricos de Masonería Española (CEHME) celebra desde 1983. Tampoco puede dejar de citarse las obras de Dolores Gómez Molleda y especialmente *La masonería en la crisis española del siglo XX*; la de L. Martí P, y en particular, *Los arquitectos de la república*; y las publicaciones de Álvarez Lázaro. Estas obras son básicas para entender la histórica de la masonería española, acercándonos de forma general a la relación que la masonería española ha tenido con la política.

Además, para completar los estudios en historia de la masonería en sus diferentes vertientes encontramos las obras de Fernando Almeira Castrog, Javier Alvarado Planas, Leandro Álvarez Rey, Pilar Amador Carretero, María del Carmen Amate Martínez Vicario, Víctor Manuel Arbeloa Muru, Eduardo Callaety Arancibia, Gregorio Cantarero

¹⁸ FERRER BENIMELI, José A y CUARTETO ESCOBES, Susana: *Biografía de la Masonería* (3 vols). Madrid, Fundación Universitaria Española, 2004, p. 376

Cuenca, Berta Civera Coloma, Josep Clara Resplandis, Esteban Cortijo Parralejo, José Ignacio Cruz Orozco, Susana Cuartero Escobés, Julio de la Cueva Merino, Ignacio Chato Gonzalo, José Miguel Delgado Idarreta, Mario Pedro Díaz Barrado, Javier Domínguez Arribas, Eduardo Enríquez del Árbol, Manuel de Esteve Sebater, María del Carmen Fernández Albendiz, Cristóbal García García, Joaquín Gil Honduvilla, Pilar González Bernaldo de Quirós, Víctor Guerra García, Miguel Guzmán Stein, Domingo Hermosilla del Campo, Diego Hinojal Aguado, Sylvia Hotinger, Mari Carme Illa Mune, Abilio Jorge Torres, Manuel María Júlbez Campos, María José Lacalzada de Mateo, Francisco López Casimiro, Antonio López villa, Francisco López Villarejo, Claudio Llopis Prior, María Dolores Marín Silvestre, Francisco Márquez Santos, Ricardo Martín de la Guardia, Isabel Martín Sánchez, Agustín Martínez de las Heras, Concepción Martínez López, Elías de Mateo Avilés, Carmen Mellado Rubio, Antonio Morales Benítez, Juan José Morales Ruiz, Martín Muñoz Zafra, Natividad Ortiz albear, Juan Ortiz Villalba, Concepción Ponce Aura, Yván Pozuelo Andrés, Penélope Ramírez Benito, José Leonardo Ruiz Sánchez, Olivia Salmón Monviola, Vicent Sampedro Ramo, Pere Sánchez Ferré, Francisco Sánchez Montoya, Francisco Sanllorente Barragán, Alberto Sebastián Bedoya, Fernando Sigler Silvera, Rosa Tur Fernández Sevilla, Ángel Ramón del Valle Calzado, Empar Ventura Gayete, María José Villegas Sanz, Celso Almuiña Fernández, Fernando Martínez López, entre otros.

Hablar de cada una de las obras de estos autores, sería una tarea ingente y alejada de las posibilidades de este apartado, pero sí, es necesario nombrar cada uno de los trabajos que se han realizado sobre la masonería en Madrid.

Trabajos monográficos sobre Madrid:

- SALMÓN MONVIOLA, Olivia: *La palabra de paso: identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea 2008.

La única obra, y en mi opinión, la más importante que trata específicamente y de modo general, la masonería madrileña entre 1900 y 1939. Hace una excelente descripción de cada una de las logias y se detiene en los aspectos culturales de las mismas. En ella,

no se tratan aspectos ideológicos ni políticos, excepto alguna pequeña referencia y mucho menos la relación de la masonería madrileña y la política.

- MÁRQUEZ, F. POYAN, C. ROLDAN, T. VILLEGAS, M. J., *La Masonería en Madrid*, Madrid, Avapiés, 1987.

En esta obra se describe la masonería madrileña de finales del siglo XIX a través de los trabajos de algunas logias. Ninguna de ellas supera la crisis finisecular y por tanto, no aborda las pretensiones de estudio de esta tesis doctoral.

- FERRER BENIMELI, J.A (coord.): *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*. (I y II tomos). Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2004 y especialmente las comunicaciones en el volumen I: ROLDÁN RABADÁN, M.T: “Las logias de Madrid del Gran Oriente Español en el siglo XIX”, pp. 51-73; VILLA GARCÍA, R: “La logia Hispanoamericana núm. 379 de Madrid (1915-1935)”, pp. 93-114; SÁNCHEZ FERRÉ, P: “La revista Latomia y la logia La Unión de Madrid (1915-1935)”, pp. 115-130; ORTIZ ALBEAR: “Presencia femenina en la logia Ibérica núm. 7 de Madrid”, pp. 159-166; Lacalzada de Mateo, María José: “Hombres y mujeres en la masonería madrileña. Problemática y testimonios (1871-1917)”, pp. 167-190; ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL, E: “La logia HispanoAmericana núm. 15 de Madrid bajo la obediencia de la Confederación del Congreso de Sevilla y de la Gran Logia simbólica independiente española”, pp. 191-216; CRUZ OROZCO, J.I: “Entre la tolerancia, la prudencia y la intervención política. Las actividades del Gran Consejo Federal Simbólico (1931-1936)”, pp. 251-265; SALMÓN MONVIOLA, Olivia: “La Gran Logia Regional del Centro, 1922-1931”, pp. 267-282. Y en el Volumen II: CUARTETO ESCUMÉS, S: “La masonería en Madrid a través del banco de datos. Estado de la cuestión”, pp. 1373-1379; JARAMILLO GUERRERA, M.A: “Archivo General de la Guerra Civil Española de Salamanca: Documentación masónica relativa a Madrid”, pp. 1325-1362;

Recopilación de las actas de uno de los congresos del CEHME, de gran calidad científica que tiene lugar cada tres años. En este caso se dedica especialmente a Madrid. Las comunicaciones que se presentan referente a la capital de España recogen aspectos

particulares (la logia Hispanoamérica, la mujer en la logia Ibérica, de carácter sociológico sobre los miembros de la masonería), ninguna de ella recoge aspectos generales, siendo la relación entre masonería y política ausente de la mayoría de ellos. Hay un caso, el trabajo de Cruz Orozno, en el que los aspectos políticos si son la base de la comunicación, pero en referencia al Gran Consejo Federal Simbólico que como sabemos es el órgano ejecutivo del GOE tras la refundación del GOE y el nacimiento de las Grandes Logias, pero referente al periodo republicano y tratando el tema político dentro del contexto español y no madrileño.

- SAMPEDRO RAMO, V: *La maçoneria valenciana i les logies accidentals durant la guerra civil*. Valencia. Consell Valencià de Cultura, 1997.

El libro de Sampedro tiene un carácter particular pues nos descubre como muchos miembros de la masonería madrileña, especialmente funcionarios, políticos y militares tienen que abandonar Madrid y seguir al gobierno ante los avatares de la guerra de España, lo que obliga a fundar de logias que denomina accidentales dependientes de la Gran Logia Regional Centro que mayoritariamente están compuestas por miembros de la masonería madrileña.

Los artículos de:

- ADÁN GUANTER, M: “Una logia de filipinos en Madrid ‘Solidaridad’ núm. 53 (1889-1895) en FERRER BENIMELI: *La masonería en la España del siglo XIX*, Vol. 2, Salamanca, Junta de Castilla y León: Consejería de Educación y Cultura. 1987, pp. 471-479

Trabajo que se centra en el periodo final del siglo XIX.

- ADÁN GUANTER, M: “La logia Ibérica número 7 y la independencia de Filipinas” en FERRER BENIMELI, J.A (coord.): *La masonería en la Historia de España*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, Departamento de Cultura y Educación, 1985, pp. 121-130

Otro trabajo particular de la logia Ibérica de finales del XIX y relacionado con un tema concreto, la independencia de Filipinas en una logia madrileña. Este tema, es importante para entender parte de la crisis finisecular, pero como vemos tampoco se centra en el tema que pretende esta tesis doctoral.

- ADÁN GUATER, Manuel: *Masonería en Madrid: La logia Ibérica núm. 7. Un estudio sociológico de sus miembros*. Universidad Complutense de Madrid. Memoria de licenciatura Inédita. 1984 pp. 263

Trabajo inédito, y que he podido consultar gracias al director de esta memoria de licenciatura y catedrático de Historia Moderna de la Universidad Complutense de Madrid, D. José Cepeda Gómez, que desde estas páginas le vuelvo agradecer las facilidades que me ha dado. En él, se recoge un estudio sociológico de los miembros de la logia, habiendo un completo listado de sus componentes. No hace mención tampoco a los posibles aspectos ideológicos o políticos de sus miembros y de la logia.

- CHATO GONZALO, I: “La Ibérica núm. 7 de Madrid: la logia insigne del Gran Oriente” en FERRER BENIMELI, J.A (COORD): *La Masonería española en la época de Sagasta*. VOL. 2. 2007, pp. 1293-1342

Trabajo centrado en la logia Ibérica y finales del siglo XIX.

- MÁRQUEZ SANTOS, Francisco: “La masonería y su poder económico: la economía de las logias madrileñas del GONE” en FERRER BENIMELI, José Antonio: *Masonería, política y sociedad*, volumen 2, Córdoba, 1987

Trabajo centrado en los aspectos económicos internos de algunas logias madrileñas de finales del siglo XIX y que desaparecen con la crisis finisecular.

- MÁRQUEZ SANTOS, Francisco: “Aproximación a un estudio sociológico de la masonería madrileña en la Restauración”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXII, Madrid, 1985

Trabajo centrado en la masonería madrileña de finales del siglo XIX

- MÁRQUEZ SANTOS, Francisco: “Eduardo Caballero de Puga y la masonería liberal-moderada”, en FERRER BENIMENI, José Antonio: *La Masonería en la España del siglo XIX: II Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española*, Salamanca, 2-5 de julio de 1985. Valladolid, Consejería de Educación y Cultura, 1987

Este trabajo se centra en la personalidad de este insigne masón que deja la masonería con la crisis finisecular. Lo más importante y en relación a nuestro tema de investigación es que Eduardo Caballero de Puga y con más de noventa años, es juzgado por el TERMC sin importar que hubiese dejado la masonería cuarenta años atrás, ni su avanzada edad.

- ORTIZ ALBEAR, M.N: “La logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República” en FERRER BENIMENI, J.A (COORD): *La Masonería española en el 2000. Una revisión histórica*. Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2001, 2 vols.

Interesante trabajo centrado en los avatares de la logia femenina Amor núm.1 y las masonas que la componen.

Además, en 2017 se ha publicado la obra coordinada por DELGADO IDARRETA, José Miguel y POZUELO ANDRÉS, Yván (coord.): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Oviedo, Universidad de Oviedo, obra que recoge los trabajos presentados en el XIV Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española celebrado en Gijón del 10 al 12 de septiembre de 2015 y que además de mi aportación de la que hablaré un poco más adelante, hay otras referentes directas a la masonería madrileña:

- SÁNCHEZ I FERRE, Pere: “Lucio Martínez Gil, la Asociación Masónica Internacional (AMI) y el exilio masónico español (1939-1950)”.

Trabajo sobre un masón madrileño y uno los grandes maestros del GOE especialmente en el periodo que va desde el final de la guerra de España a 1950.

- ALVARADO PLANAS, Javier: “La masonería en las bases militares norteamericanas durante el franquismo: la logia “Liberty” núm. 70 de Torrejón de Ardoz en Madrid (1960-1992)”

Gracias a este trabajo descubrimos que el franquismo mantiene una doble moral con la masonería. Presentándonos la vida de una de las dos logias que existieron en la

base norteamericana de Torrejón. Logias en las que no se inician españoles y que no tiene ninguna relación con la política española.

- DEBASA NAVALPOTRO, Felipe R y PULPILLO LEIVA, Carlos: “En torno a la estructura de la Gran Logia de España y Grande Oriente Español en los albores del siglo XXI: la Comunidad de Madrid”.

Trabajo muy interesante de la masonería conocida como dogmática en Madrid desde la transición hasta la actualidad, que se aleja temporalmente de las pretensiones de esta tesis doctoral además de no hacer ninguna referencia a la relación de la masonería y la política.

- ÁLVAREZ REY, Leandro y FERNÁNDEZ ALBÉNDIZ, María del Carmen: “Demófilo de Buen Lozano (1890-1946): notas sobre la biografía de un gran maestro del Grande Oriente Español”.

Otro excelente trabajo sobre este gran maestro que es iniciado en una logia madrileña.

- SANLLORENTE, Francisco: “Segismundo Casado: un militar masón que liquidó la II República”.

Un pequeño trabajo sobre el masón madrileño Segismundo Casado que aunque de poca vida masónica es reconocido como tal al menos entre 1927 que se inicia, hasta 1938.

- HERRERO MOLINA, Alejandro: “Simbólico Numancia: el masón que quiso defender a su gremio”.

Ponencia del nieto del masón madrileño Román Herrero y de la Orden sobre éste, a partir principalmente de fuentes familiares.

- ORTIZ ALBEAR, María Natividad: “Clara Campoamor y la logia Reivindicación de Madrid”.

Este artículo interesante sobre la figura de una masona y política madrileña y de la logia a la que pertenece que está activa durante parte de la Segunda República.

- CORTIGO PARRALEJO: “Eduardo Alfonso Hernán: naturista, teósofo y masón”.

Comunicación que repasa la vida de este masón madrileño.

Y mis propias aportaciones sobre el tema:

- SEGÚN-ALONSO, Manuel: “La Influencia de la masonería madrileña en la política de la Segunda República Española (1931-1939). *Rev REHMLAC*, vol 6, núm. 2, diciembre 2014-abril 2015.
- SEGÚN-ALONSO, Manuel: “El republicanismo masónico madrileño entre 1923 y 1931: las logias políticas” en DELGADO IDARRETA, José Miguel y POZUELO ANDRÉS, Yván (coord.): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, pp. 347-359
- SEGÚN-ALONSO, Manuel: “Una forma de socialización: la masonería madrileña entre 1900 y 1922”. Congreso Internacional SocyHume Da sociabilidade ao patrimonio histórico e cultural. O Sul em perspectiva comparada, séculos XVIII a XXI, Universidad de Evora en 2016 (artículo en evaluación para publicación).
- SEGÚN-ALONSO, Manuel: “Masonería madrileña hoy: la reconstrucción de la masonería en Madrid entre 1976-2016. Congreso “La España actual: Cuarenta años de historia”, Universidad de Cádiz en 2017 (artículo en evaluación para publicación).
- SEGÚN-ALONSO, Manuel: “La reconstrucción del espacio masónico madrileño entre 1900 y 1923”. III Congreso Internacional de jóvenes investigadores. *Mundo Hispánico: cultura, arte y sociedad*, Universidad de León en 2017 (artículo en evaluación para publicación).

Los artículos y comunicaciones que he presentado en este tiempo son síntesis de aspectos concretos que he ido estudiando en la preparación de esta tesis doctoral, y que serán tratados en esta de forma más amplia y completa.

Como podemos ver, son pocos los trabajos de investigación sobre la masonería madrileña en relación a los que podemos encontrar sobre otras regiones españolas, aunque la mayoría de ellos, de altísimo valor en los aspectos concretos que desarrollan. Como hemos visto, sólo hay dos que pueden considerarse de carácter general, el de Salmón Moviola que se centra en describir las logias del siglo XX y sus aspectos culturales, sin entrar a valorar las relaciones con el mundo profano y mucho menos el político; y la de Márquez y otros, que tratan algunas logias del siglo XIX, y por tanto fuera del campo de estudio de nuestra investigación. Por otro lado, tenemos comunicaciones y artículos que tratan aspectos muy concretos de algunas logias o de miembros de ellas; o que se centran en aspectos del siglo XIX.

Por tanto, podemos afirmar que el trabajo de investigación al que nos enfrentamos es un campo casi virgen, más aún si hablamos de la relación de la masonería y la política madrileña de la que no existe ningún trabajo, sin contar los que yo he emprendido de forma parcial en las comunicaciones y artículos que he presentado a lo largo de la preparación de esta tesis y que ya he citado. Por ello, ante nosotros se encuentran una tarea apasionante y que quiere intentar dar luz a una parte de la historia de esta ciudad.

Probablemente, las respuestas a las preguntas que nos hemos planteado, habrá nuevos interrogantes que lleven a estudios posteriores e incluso esperamos, sea punto de partida de investigaciones futuras. Habrá que esperar al final de esta tesis y especialmente al apartado de las conclusiones para saber si hemos sido capaces de responder al menos a parte de las cuestiones que nos hemos propuesto e incluso si quedan abiertas otras, al interés de nuevos investigadores que, como nosotros, se apasionen con este tema.

1.4. Análisis de las fuentes

Mucha de la información sobre la masonería española se ha perdido, o está dispersa y la que existe, se encuentra principalmente en el CDMH¹⁹. Oficialmente este organismo se crea por Real Decreto 697/2007 y tiene como finalidad la de reunir “*los fondos relativos al periodo comprendido entre 1936 y 1978*”, es decir, su

¹⁹ <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/cdmh/presentacion/historia.html> (visto el 14/3/2017)

núcleo documental fundamental es el que existía en el Archivo General de la Guerra Civil Española, que se había creado por Real Decreto 426/1999.

La ubicación en Salamanca se debe a que, desde los primeros años del conflicto iniciado en 1936, esta ciudad fue la sede del Cuartel General de Franco, en cuyo seno surgieron diversos organismos encargados de acumular información sobre el bando republicano. Por orden de 20 de abril de 1937 se crean la Oficina de Investigación y Propaganda Anticomunista (OIPA) y por orden del 29 de mayo la Delegación Nacional de Asuntos Especiales. La primera tenía fines contrapropagandísticos, mientras que la segunda centra sus actividades en los asuntos referentes a lo que ellos llaman "*sectas secretas*", cuya documentación debía recoger para crear un archivo que permitiera "*conocer, desenmascarar y sancionar a los enemigos de la Patria*".

En junio de 1937, se comienza a organizar la "*recuperación de documentos*". Se nombra un jefe de requisas, constituyendo el 14 de julio un servicio de recuperación de documentos relacionado con "*el enemigo*" que actuaría en los territorios que iba ocupando el ejército de Franco, y que por Decreto de 26 de abril de 1938 se le denomina "*Delegación del Estado para Recuperación de Documentos*". Un poco después se crea la Delegación de Asuntos Especiales, cuya finalidad era similar. Ambas dependen de Marcelino de Ulibarri y Eguilaz²⁰. Ambas delegaciones se reúnen formalmente en 1944, formando la Delegación Nacional de Servicios Documentales, dependiente de la Presidencia del Gobierno.

Con el regreso de la democracia deja de tener sentido la finalidad de este organismo, es decir, el de "*facilitar al Estado cuantos antecedentes se le soliciten sobre las personas que se encontraban en los documentos de su archivo*", todo ello ligado a la represión de todo elemento disidente del régimen del general Franco. La documentación pasa a emplearse fundamentalmente para tareas de investigación histórica y para la labor administrativa de resarcir a las víctimas de la represión franquista, realizándose la integración de este archivo dentro del ministerio de Cultura, formándose en 1979, una división independiente del Archivo Histórico Nacional que terminará llamándose "*Sección Guerra Civil*". A estos fondos se unen más tarde, el material y colecciones de

²⁰ Nace en 1880 y fallece en 1951, es compañero del general Francisco Franco en la Academia General Militar, procurador en las cortes franquistas entre 1943 y 1946, miembro del IV Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS constituido el 6 de mayo de 1946.

documentos transferidos o adquiridos por el Ministerio de Cultura relativos al periodo de la guerra y sus consecuencias, especialmente el exilio.

Los fondos del CDMH se estructuran en dos: el relativo al Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo; y el de la Delegación Nacional de Servicios Documental, que contiene una sección Especial, en la que se encuentra el núcleo más completo de información sobre la masonería que existe en España hasta la fecha²¹. La sección Especial, incluía no sólo a la masonería, sino a todas las organizaciones que el régimen consideraba “*sectas secretas*” y que incluía teósofos, naturistas, librepensadores, judíos y protestantes.

El carácter represión, que como hemos señalado fue la función principal del nacimiento del Organismo, explica que la documentación esté estructurada en expedientes personales, de instituciones y de asuntos. Sin duda, el mayor esfuerzo se dedica a la construcción de los expedientes personales, puesto que éstos, les permite condenar a los masones y mantener durante toda su vida, el estigma de ser enemigos del Régimen.

Por otro lado, desean conocer la organización masónica para poder combatirla; y en esta segunda misión, es a lo que se dirige los expedientes de instituciones y de asuntos. En los primeros, se guardan la documentación propia de los talleres - libros de actas, de afiliación, cuadros lógicos, trabajos realizados en logia, correspondencia, circulares, memorias, reglamentos, etc. -. En el segundo caso, los expedientes de asuntos, se pretende reunir pruebas de las actividades masónicas a las que se les considera negativa y cuya finalidad es suministrar argumentos en la lucha ideológica contra la masonería²².

En el caso de Madrid, existía una oficina que llevaba por título “*oficina de Madrid de la Delegación del Estado de Recuperación de Documentos (DERD)*”, que se encontraba ubicada en la calle Manuel Silvela 4. Inicia sus trabajos el 4 de abril de 1939, con el registro del Ateneo Libertario del Paseo de Aragón 117, y finaliza en 1941. Entre

²¹ JARAMILLO GUERREIRA, M.A y LÓPEZ FERNÁNDEZ, M.T: “Archivo General de la Guerra Civil Española, de Salamanca: Documentación masónica relativa a Madrid” en FERRER BENIMELI, J.A (coord): *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, Zaragoza, Centro de Estudio Históricos de Masonería Española, 2004, p. 1325

²² JARAMILLO GUERREIRA, M.A y LÓPEZ FERNÁNDEZ, M.T: “Archivo General de la Guerra Civil Española, de Salamanca: Documentación masónica relativa a Madrid” en FERRER BENIMELI, J.A (coord): *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, Zaragoza, Centro de Estudio Históricos de Masonería Española, 2004, pp.1327-1328

abril y septiembre de 1939 y con el fin de encontrar documentación que permitiera el castigo de los derrotados, se contabilizaron 1.190 registros domiciliarios. El director de la oficina era el coronel auditor Javier Dusmet, y la oficina estaba compuesta fundamentalmente por militares adscritos al Cuerpo de Auditores Militares. En sus locales toda documentación incautada a las organizaciones enemigas al régimen, es decir, militares republicanos, miembros del Frente Popular o masónicas se clasificaba en función de los intereses de las distintas secciones y negociados de la DERD que estaban especializadas en analizar la documentación político-social, justicia, militar, prensa, propaganda y especial. Otra de las funciones de la DERD era atender las solicitudes de devolución de documentos reclamaciones por particulares a los que la República les había incautado documentación. Posteriormente, toda la documentación partía para Salamanca, y allí, se procedía a un nuevo análisis de la documentación, que consistía, fundamentalmente, en elaborar referencias de las personas halladas en los documentos y así poder suministrar informes a los organismos del régimen (militares, policiales o depuradores) que lo demandasen. El inventario confeccionado de la documentación incautada en Madrid, por la sección especial, habla de más de un centenar de logias en todo el periodo donde existió masonería en Madrid²³.

Además de esta documentación existe en el Centro Documental de la Memoria histórica al menos 63 fotografías sobre la masonería madrileña²⁴; sin olvidar los boletines y demás publicaciones masónicas.

Archivo General e Histórico de Defensa (AGD)²⁵, es el segundo en importancia de la recogida de datos sobre los miembros de la masonería a los que se les juzga en juicios sumarísimos por el Consejo Superior del Ejército, generalmente en los casos de funcionarios y militares, en el que el TERMC se inhibía, aunque en la mayoría de los

²³ ESPINOSA ROMERO, Jesús y RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: "El Archivo de Guerra Civil de Salamanca. De la Campaña a la Transición", en GALENTE DÍAZ, Juan Carlos y CABEZAS FONTANILLAS, Susana (DIRECTORES): *Paseo documental por el Madrid de antaño*, Madrid, UCM-Fund. Hospital San José de Getafe, 2015, pp. 131-155.

²⁴ Edición electrónica que se realizó de estos documentos fotográficos de origen masónico y teosófico en el Archivo General de la Guerra Civil Española. Madrid. 2000 (edición en CD-ROM) en JARAMILLO GUERREIRA, M.A y LÓPEZ FERNÁNDEZ, M.T: "Archivo General de la Guerra Civil Española, de Salamanca: Documentación masónica relativa a Madrid" en FERRER BENIMELI, J.A (coord): *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, Zaragoza, Centro de Estudio Históricas de Masonería Española, 2004, p. 1328

²⁵ http://www.portalcultura.mde.es/cultural/archivos/madrid/archivo_159.html (visto el 3 de abril de 2017)

casos, al acabar los juicios sumarísimos se devolvían al TERMC para que siguiera con el proceso por pertenecía la masonería.

El AGD tiene “*la misión de custodiar y difundir la documentación generada por los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas, los organismos autónomos y periféricos del Ministerio y las propias oficinas y dependencias del Órgano Central*”. Cuenta con dos fondos: el fondo de la Justicia Militar, y el Fondo del Ministerio de la Defensa.

Para nuestro estudio hemos utilizado el fondo de la Justicia Militar que consta, principalmente, de “*la documentación generada por los Juzgados Militares del bando nacional desde el comienzo de la Guerra Civil hasta finales del siglo XX. Las fronteras territoriales en las que se circunscribe el fondo son las que actualmente delimitan la jurisdicción del Tribunal Militar Territorial Primero, es decir, las actuales Comunidades Autónomas de Extremadura, Castilla-La Mancha, Madrid, Valencia y Murcia*”. Sólo los expedientes judiciales que engloban juicios sumarísimos, causas ordinarias y diligencias previas, constan de unas 350.000 unidades.

Pero un estudio serio, no puede pasar por alto otros archivos que complementan al anterior: Archivo Histórico Nacional, Archivo del Congreso, Archivo Casa-Museo Unamuno, Biblioteca Nacional, Fundación Largo Caballero, Fundación Pablo Iglesias, Archivo de las Administraciones, Archivo de Palacio, Hemeroteca Municipal de Madrid, Biblioteca Histórica Municipal de Madrid, Biblioteca Pública Arús, Boletines oficiales de las diferentes obediencias y sus publicaciones, Memorias de masones, Archivos de masones como el Archivo particular del Dr. Simarro que se conserva en la biblioteca de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense.

Por otro lado, un estudio que pretende relacionar la masonería con la política no puede llevarse a cabo sin el estudio de la prensa del momento y de otros boletines como la gaceta de Madrid. Aquí ha sido de suma importancia la hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España y la biblioteca digital Memoria de Madrid²⁶.

²⁶ <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>; <http://www.memoriademadrid.es/> (visto 26/01/2017)

Por último, consideramos la importancia de la imagen, como forma de preservar el pasado y acercarnos a la realidad del momento, y en este sentido hemos recopilado los diferentes sellos, logotipos, de las logias y obediencias; además del mayor número posible de fotografías sobre los miembros de las logias madrileñas.

1.5. Ejes y objetivos de la investigación

Como indica el título de la tesis doctoral, ésta se centra en la masonería madrileña, y por tanto, en las logias que pertenecen en su mayoría a dos Obediencias: Grande Oriente Español (fundada en 1889) y la Gran Logia Española (1920)²⁷. Ambas pertenecientes a la masonería que podríamos denominar “*latina*”, es decir, la más comprometida con la lucha política²⁸.

Se parte de la hipótesis de que como señala Natale Mario di Luca, la masonería es “*una sociedad iniciática tradicional dedicada al perfeccionamiento espiritual (y, por tanto, también moral) de sus miembros (y, por extensión, de toda la humanidad), que emplea una metodología de trabajo gradual y un recorrido cognitivo centrado en los ritos y los símbolos*” y que por tanto, no es una religión, no es una secta, ni una asociación política²⁹, por lo que fue infundada la preocupación que para muchos, y especialmente Franco, tuvieron sus supuestos “*secretos*”. Aunque esto no excluye, como intentaremos demostrar, que pudiera tener o al menos intentar, alguna influencia política y desde luego, que muchos políticos republicanos fueran masones. Es indudable que en todas las redes políticas del periodo estudiado hubo miembros de la masonería y que la Orden, al menos de manera oficial se declaraba ajena a la política y por tanto, no reconocía ninguna involucración en este tema, pero y en este sentido, debemos preguntarnos:

²⁷ La Gran Logia Simbólica Catalano-balear cambia el nombre a Gran Logia Española en 1920, y traslada años después y ya en el periodo republicano, su sede a Madrid desde Barcelona en un intento de extender su campo de actuación a toda España.

²⁸ Se acepta mayoritariamente que existe dos masonerías, la anglosajona, también denominadas dogmáticas o regulares; y la latina, llamada adogmática o irregular puesto que la segunda, aceptaba la iniciación de mujeres y dejando a la conciencia individual la creencia en Dios o Gran Arquitecto del Universo (GADU). Como veremos a lo largo del artículo, ambas obediencias españolas inician a mujeres y pertenecen a la Asociación Masónica Internacional (AMI), vinculada al Gran Oriente de Francia y, por tanto, a la masonería latina. En el caso de la Gran Logia Española no se invoca en tenida al GADU hasta que entra en la AMI y como condición puesta por ésta. La masonería inglesa, en la época estudiada no tiene presencia en Madrid; de hecho, no la tendrá hasta muchos años después, y ya en plena Transición.

²⁹ AVILÉS FARRÉ, Juan: “Acerca de la Masonería”. *Revista del libro* núm. 119 (2006), pp. 10-11

¿La masonería, y especialmente las logias y las obediencias que trabajan en la ciudad de Madrid, realmente se involucran en el devenir político? O dicho de otro modo ¿Qué relación tiene la masonería con la política en la época a estudio?

Y si lo hicieron, ¿Qué influencia tienen las logias madrileñas en la vida política y social madrileña?, ¿y en los diferentes partidos?, ¿cómo son percibidas por sus enemigos?, ¿qué represión sufrieron?

Para por último preguntarnos:

¿Qué fuerzas políticas están más próximas a la masonería y por qué?

Para llegar a esta cuestión debemos contestar a otras:

En relación a las logias: ¿qué logias hay en Madrid en las diferentes fechas?, ¿cuándo se fundan?, ¿por qué surgen las logias?, ¿cuántos miembros tienen?, ¿dónde trabajan?, ¿cómo se relacionan los miembros en logia?, ¿para qué se reúnen?, ¿cómo se relacionan las logias entre sí, y con las Obediencias?, ¿a qué se dedican?, ¿qué temas tratan?, ¿cómo fue la presencia de la mujer en logia?

En relación a las obediencias: ¿Qué logias la forman?, ¿Cómo se organizan? ¿Hay control sobre los trabajos de las logias?

En relación a las diferentes etapas a estudio:

Entre 1900-1922: ¿Cómo participa la masonería madrileña en la formación de la Unión Republicana, en la Conjunción Republicano-Socialista y en otros movimientos republicanos? ¿Qué reacción tuvieron ante la Semana Trágica, la paz, la Gran Guerra...? ¿Cómo se posicionan ante la Iglesia?, ¿Qué relación tuvo la masonería con la liga Española de los Derechos del Hombre y del Ciudadano? ¿Crearon medios de comunicación para implantar sus ideas?

Entre 1922-1931. ¿Cómo se posiciona ante el régimen dictatorial? ¿Participa de alguna manera en los movimientos insurreccionales?, ¿influye la dictadura en el desarrollo de la masonería madrileña?, ¿podemos hablar de una masonería madrileña opuesta al régimen?, ¿cómo participa en la formación de la Alianza Republicana?

Entre 1931-1939. ¿Cómo influye la llegada de la república en la masonería y a la inversa, como influye la masonería en la república?, ¿cómo participan los miembros de

la masonería en los partidos republicanos?, ¿cuántos y quiénes fueron los masones madrileños diputados?, ¿cuántos y quiénes participan en política?, ¿cómo influye la guerra en la masonería madrileña?

Después de 1939: ¿qué ocurre con los miembros de la masonería?, ¿logra sobrevivir la masonería madrileña?, ¿consigue reconstruirse?

Finalmente debemos preguntarnos:

¿Cuántos y quienes fueron diputados a Cortes, miembros del ayuntamiento de Madrid, gobernadores civiles, ministros,...?

1.6. Metodología

Ferrer Benimeli establece en 1980³⁰ unas pautas metodológicas para el estudio de la masonería desde el punto de vista histórico que tiene su base en las propuestas realizadas por Vantome en 1977³¹ que establece cuatro grandes áreas de estudio: la vida de las logias en sí mismas; las relaciones de la logia con el mundo masónico; con el mundo profano; y con el mundo religioso. Metodología que es desarrollada en trabajos posteriores y que en 2010 establece³²:

Primer bloque: la logia

- La creación de una cartografía que establezca las ciudades o regiones con mayor implantación de la masonería; si es una masonería de grandes ciudades o de pequeños pueblos.
- El estudio de las logias en particular, y por tanto de su vida material (situación geográfica, aspectos jurídicos de formación, mobiliario, decoración, recurso financiero, etc.
- La vida masónica del taller o de la logia, por qué y cómo se ha escogido el título distintivo, ritual de los trabajos, ceremonia de instalación, iniciaciones,

³⁰ FERRER BENIMELI, José Antonio: “La Historia ante la Masonería. Reflexiones metodológicas”. *El Basilisco*, núm. 9 (1980), p. 31

³¹ VANTOME, R.M: “Problème de Méthodologie”, *Annales Historiques de la Franc-Maçonnerie*, núm.18 (1977), pp. 34-38

³² FERRER BENIMELI, José Antonio: “Métodos y experiencias en el estudio de la masonería española”, *REMHLAC*, Vol. 1 núm. 2, diciembre 2009-abril 2010, pp. 46-62

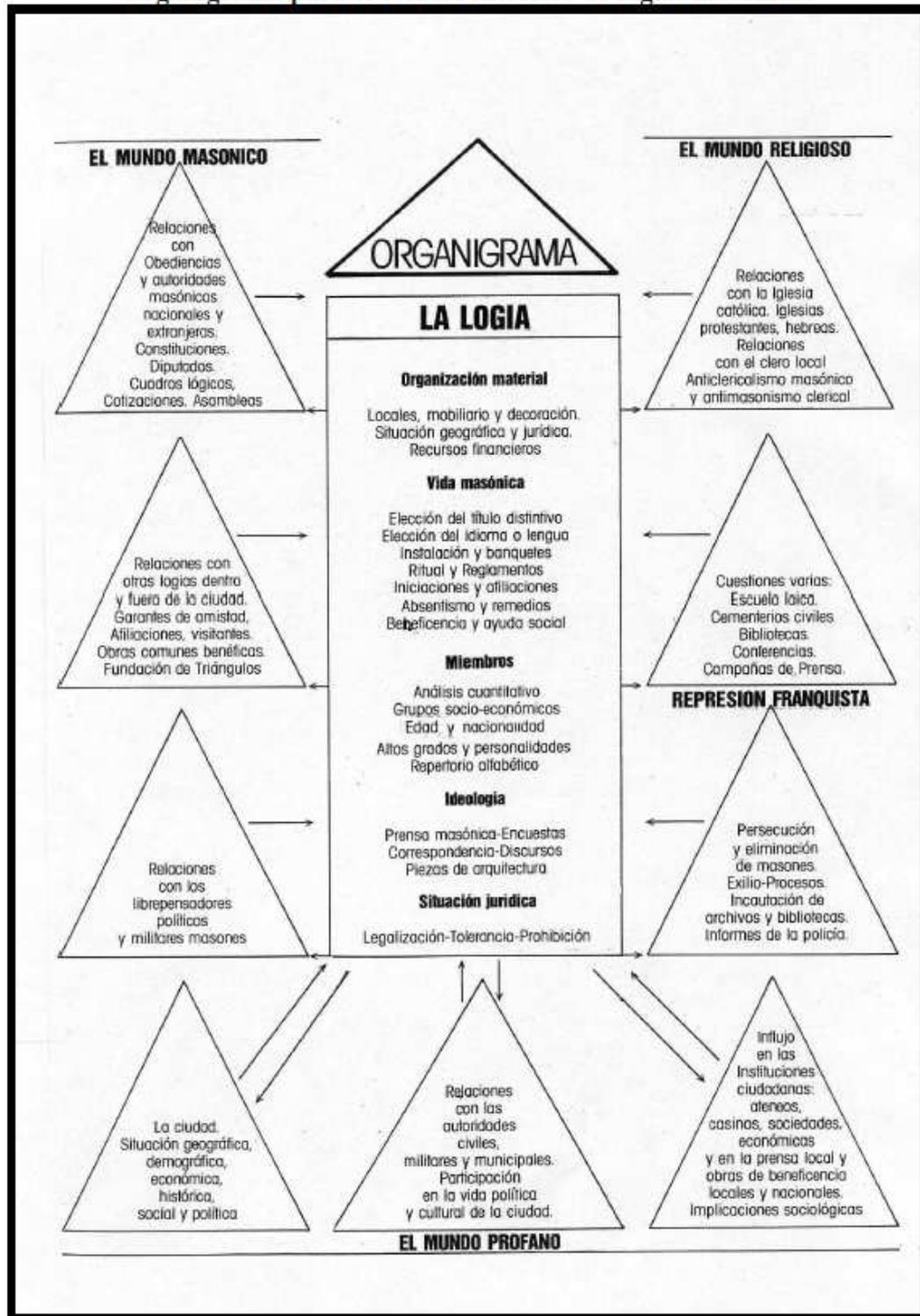
aumentos de salario, afiliaciones, frecuencia de las tenidas, asistencia, absentismo, temas de los discursos, piezas de arquitecturas, banquetes, etc.

- El número de miembros del taller, su composición socio-profesional, edad de los miembros, proporción de nativos del lugar, grados, origen masónico de los miembros, personalidades que han marcado la vida de la logia, elecciones de dignatarios y oficiales. Fundamental es tener un repertorio alfabético de los componentes de la logia, profesiones, nombres simbólicos, edad, origen, años de permanencia, cargos desempeñados, etc.
- Ideología de la logia a través de su correspondencia, piezas de arquitectura, respuestas, discursos, etc...
- Situación jurídica de la logia según la legislación

Segundo bloque: relación del taller con su entorno (no tiene sentido considerar al taller como un elemento aislado de su entorno).

Tercer bloque: relación de la masonería con el mundo profano (participación en la vida social, cultural de la ciudad y su influjo en las instituciones ciudadanas, ateneos, sociedades, etc.); en la vida política (presencia de los masones en las instituciones municipales, provinciales o estatales, prensa, etc.); con el mundo religegioso (colaboración o enfrentamiento con las diferentes confesiones, con la escuela laica, cementerios civiles, librepensamiento, o anticlericalismo).

Anexo 1
Organigrama para el estudio histórico de logias masónicas



Por su parte, Luis P. Martín, señala que para el estudio de la masonería se debe ensanchar las vías de interpretación, estableciendo diferentes conexiones y una metodología transdisciplinar³⁴.

En este sentido, como dirá acertadamente Sampedro, se debe utilizar en cada momento, la metodología que las circunstancias y los recursos permitan para relacionar la masonería con la historia cultural, social y política de una manera transversal³⁵.

Tampoco se puede olvidar lo señalado por Aldo Alessandro Mola³⁶ que plantea el estudio de la relación de la masonería y la política desde diferentes perspectivas:

- Una, la más obvia, consiste en ver cómo y cuándo las organizaciones masónicas han intervenido en política – en partidos, en el poder público, en la Administración o en la formulación de leyes -, y lo han hecho en cuanto tales.
- Otra, verificando el proceso vivido dentro de cada logia y obediencia, y la adquisición de responsabilidades propiamente políticas. Los que nos lleva a estudiar los contrastes entre los miembros de la masonería, en la que los vínculos con la Orden son casuales, e incluso inexistentes, frente a otros, cuyo compromiso es inequívoco. Y así, observar que hechos atribuidos a la masonería o a determinadas obediencias, son estrictamente de alguno de sus miembros sin vinculación a una supuesta doctrina o supuesto masónico.
- Finalmente, estudiando la biografía de los miembros de la masonería, muchos de los cuales tuvieron revelación en la vida pública o en la elaboración de doctrinas políticas, siendo necesario distinguir entre las acciones en tanto que miembro de la Orden, o como miembro de un determinado partido o ideología política. Es obvio, que la distinción, no resulta fácil y muchas veces se corre el riesgo de

³³ FERRER BENIMELI, José Antonio: “Métodos y experiencias en el estudio de la masonería española”, *REMHLAC*

Vol. 1 núm. 2, (diciembre 2009-abril 2010), p. 62

³⁴ MARTÍN, L.P.: “La masonería, un ejemplo de historia cultural. Reflexiones conceptuales y de método” en FERRER BENIMELI, J.A (coord.): *La masonería española en el 2000. Una revisión histórica*. Zaragoza, Gobierno de Aragón-Departamento de Cultura y turismo, T II, 2001, pp. 1027-1048

³⁵ SAMPEDRO RAMO, Vicent: “La aplicación de la ley sobre represión de la masonería y del comunismo en el país valenciano: los masones de Alicante y Castellón (1938-1963)”, Tesis doctoral inédita, Universidad de Castellón de la Plana, 2016, pp. 24-25

³⁶ ALESSANDRO MOLA, Aldo. “Masonería y política: una nueva cara del mito masonería-revolución. ¿la masonería tiene una ideología y “hace política”? ¿los políticos fueron y son tales porque fueron masones y los masones siempre fueron hombres que tomaron partido o fueron de partido?”. *Stud. Hist., Hª cont.*, núm. 23 (2005), pp. 103-129.

equivocarse y, por tanto, es necesario ir con mucha cautela, debiendo plantearnos, si las acciones realizadas antes de su iniciación o cuándo ha pasado a la inestabilidad en la masonería, puede considerarse hechos de un representante de la masonería.

En nuestro caso, y como lo fundamental de nuestro estudio es la relación entre masonería y política intentaremos interrelacionar la información obtenida dentro de las logias y las obediencias de la ciudad de Madrid con la situación sociopolítica que vive la ciudad y España en cada momento. Estudio que, por supuesto, deja al margen al simbólico, esoterismo y filosofismo, propio de la masonería, que no abordaremos. En gran parte seguiremos la metodología planteada por Ferrer Benimèni, aunque estableciendo conexiones transdisciplinarias que nos permita superar la fragmentación que puede plantear el estudio de las logias y obediencias de forma aislada, dándole ese toque personal que diferencia e identifica el trabajo investigador.

Pretendemos estudiar las logias desde que “*levantan columnas*”³⁷ hasta que “*las abaten*”³⁸ y las obediencias a las que pertenecen. Veremos cómo actuaban internamente los talleres³⁹ y sus miembros; cómo ven los acontecimientos de la sociedad madrileña y española, y cómo intervienen en ellos. Analizaremos la influencia de los “*profanos*”⁴⁰ en el devenir masónico y de los miembros de la masonería en el devenir profano. Todo esto, a través de las fuentes primarias existentes.

A partir de toda esta información y especialmente a través de los cuadros lógicos, boletines, etc., iremos construyendo una base de datos de miembros de la masonería madrileña⁴¹. La creación de esta base de datos, permitirá conocer el número de miembros de la Orden que trabajaron en Madrid, la fecha en que lo hicieron, sus datos personales, si participaron en política etc. Todo ello, nos permitirá acceder a los expedientes

³⁷ “*Levantar columnas*” indica el inicio, o inauguración de una logia.

³⁸ “*Abatir columnas*” indica la finalización de la andadura de una logia.

³⁹ “*Taller*”, otra forma de referirse a una logia

⁴⁰ “*Profano*” es todo lo que no es masónico. Toda persona no masón será profana y todo hecho, elemento o actividad, no masónica será profana.

⁴¹ Base de datos que tendrá como mínimo los siguientes campos: apellidos, nombre, nombre simbólico, sexo, estado civil, profesión, partido político, cargo político, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, lugar de fallecimiento, fecha de fallecimiento, nacionalidad, municipio de la logia, tipo de logia, nombre de la logia, obediencia, periodo en el que tenemos datos masónicos, fecha de iniciación, grado, cargo en masonería, fecha de baja, observaciones, fuentes primarias, expediente personal, fuentes secundarias (los campos que pueden tener varios resultados se desdoblaron en varios campos, es el caso de simbólico, municipio de la logia, tipo de logia, obediencia, fuente primaria, fuente secundarias, etc.).

masónicos personales⁴², a los juicios que abrió el TERMC contra ellos, que se conservan en el CDMH y a los expedientes de los juicios sumarísimos, cuando los hubiera, que se conservan en el Archivo Histórico Militar para analizar hasta donde llegó la represión sobre los mismos, cuántos fueron represaliados, cómo lo fueron y por qué. No podemos olvidar que el número de expedientes que se abrieron por el TERMC fue mucho mayor que el verdadero número de masones, pues a muchos, se les acusa de pertenecer a la masonería, sin pruebas y por tanto, se hace imprescindible la creación de esta base de datos a partir de las fuentes primarias seguras como pueden ser los cuadros de las logias, o los boletines de las diferentes obediencias.

Por otro lado, la relación entre masonería y política la afrontaremos desde distintos puntos de vista. De un lado, analizaremos si las logias madrileñas y las obediencias a las que pertenecen han intervenido en el terreno político, es decir, en partidos, formulando leyes, participando en el poder público, además, si lo han hecho en cuanto tales. Por otra, si estas organizaciones masónicas adquirieron responsabilidades políticas, lo que nos lleva a estudiar la importancia de los miembros de la masonería dentro de ésta y los contrastes que existen entre ellos. En tercer lugar, investigaremos a éstos en su faceta pública para intentar distinguir, aunque sea difícil, cuáles de sus acciones fueron hechas en la faceta política o en la masónica; y aquí surge otra serie de preguntas, ¿los actos realizados antes de la iniciación pueden ser considerados masónicos? y ¿los realizados después de abandonar la orden?⁴³

En definitiva, haremos entre otras cosas, un estudio de la masonería madrileña desde el punto de vista sociopolítico, subrayando la interdependencia entre el espacio, la política, la cultura y la sociedad. En este análisis, como ya hemos señalado, veremos por un lado como se forma las logias madrileñas; por otro, analizaremos los componentes sociales y culturales, y por supuesto, los vínculos en la formación de este espacio y el desarrollo del mismo. Análisis territorial masónico que pretende establecer una

⁴² No podemos pasar por alto que muchas personas que figuran como masones y a los que se les abre expediente no lo eran.

⁴³ ALESSANDRO MOLA, Aldo. "Masonería y política: una nueva cara del mito masonería-revolución. ¿la masonería tiene una ideología y "hace política"? ¿los políticos fueron y son tales porque fueron masones y los masones siempre fueron hombres que tomaron partido o fueron de partido?". *Stud. Historia Contemporanea*, núm. 23 (2005), p. 107-108

interdependencia entre el espacio geográfico y las actividades culturales, sociales y políticas lo que nos conduce como señala Salmón-Moviola a un enfoque multilateral⁴⁴.

Y todo ello, con el fin, que debe estar presente en todo momento de llevar a responder a la pregunta principal que nos hemos planteado, y las preguntas secundarias que nos han surgido a partir de ésta, en un intento de demostrar o desestimar la hipótesis iniciar. No cabe duda, que en este estudio, probablemente surgirán nuevas preguntas y nuevos interrogantes, algunos serán planteados y respondidos a lo largo de este trabajo, otros, seguramente, abrirán nuevas líneas de investigación.

Por otro lado, no es baladí recordar, que la masonería en el tiempo a estudio se componía de mujeres y hombres. Por ello, y aunque reconociendo que las logias fueron mayoritariamente masculinas, utilizaremos en esta tesis doctoral las recomendaciones que la oficina de Igualdad de la UNED ha facilitado a toda la comunidad universitaria, en forma de guía. Reglas que pretenden ser una herramienta que contribuya a la igualdad en el lenguaje, puesto que como acertadamente afirma *“el lenguaje no es sexista en sí mismo, si lo es su utilización”*. Por ello, en este trabajo universitario intentaremos ceñirnos en todo lo posible a estas recomendaciones. Entendiendo que cualquier utilización de un lenguaje que pueda entenderse como sexista, ha sido fallo de este autor, y debe entenderse como una errata en la misma. Dicho esto, solamente utilizaremos el término masón o masona cuando la logia, en el tiempo estudiado haya sido estrictamente masculina o femenina; en el resto de los casos, se intentará buscar términos englobe a ambos sexos.

Por otro lado, este trabajo de investigación no puede olvidar la importancia del lenguaje. Un trabajo iniciar fundamental es conocer el vocabulario habitual del mundo masónico. Hay conceptos como profano, hermano, orden, logia, obediencia, levantar columnas, abatirlas, encender luces, tronco de la viuda, trazado, plancha... o siglas como GADU, TAF... con los que debemos familiarizarnos, pues de otro modo, nos será muy difícil entender los documentos masónicos. Por ello, incluyo en la tesis doctoral, un diccionario dentro de los anexos, con el significado de las palabras más habituales dentro del mundo masónico; y al inicio de ésta, y después de las abreviaturas, las siglas más

⁴⁴ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: “La geopolítica de la masonería en Madrid, 1910-1936 en FERRER BENIMELI, J.A (coor): *La masonería española en el 2000. Una revisión histórica*. Zaragoza, Centro de Estudio Históricas de Masonería Española, 2001, p. 505

habituales que podemos encontrar en los documentos masónicos, y que aparecerán cuando se transcriban literalmente parte de los mismos.

Por último, indicar que cuando hablamos de miembros de la masonería madrileña, nos referimos a aquellos y aquellas que trabajaron en algún momento en logias madrileñas independientemente de su lugar de nacimiento.

1.7. Agradecimientos

Este trabajo de doctorado es producto de un esfuerzo personal en la que he dejado parte de mi alma, y no podría haber visto la luz sin la contribución desinteresada de muchas personas a las que estaré siempre agradecido. Entre todas ellas, no puedo dejar de nombrar:

- En primer lugar a la propia Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), que con su modelo de estudios me ha permitido compaginar mi trabajo con mi afición investigadora, primero como alumno del master universitario de Historia de España en el Contexto Internacional, y más tarde, como alumno en el curso de doctorado de Historia e Historia del Arte y Territorio; y por supuesto a mi director de tesis, D. Juan Avilés Farré, por aceptar dirigir este trabajo doctoral, por haber estado en todo momento a mi disposición, dándome consejos, apoyo, y una dedicación, sin la cual, no hubiera sido posible llevar a cabo esta tesis.
- En segundo lugar, al personal de los diferentes archivos que he visitado, Archivo histórico de la Defensa, Archivo Histórico Nacional, Biblioteca Nacional, etc., y especialmente al destinado en el Centro Documental de Memoria Histórica, por su profesionalidad, amabilidad, la rapidez con la que me han facilitado la documentación y toda la ayuda prestada.
- Al Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española (CEHME)⁴⁵, que además de facilitarme el banco de datos de los masones del siglo XX, que sirvió

⁴⁵ El CEHME es una asociación universitaria de investigación, ajena a la masonería, fundada en 1983, con sede en la Universidad de Zaragoza, con personalidad jurídica propia como Asociación de Investigación de ámbito estatal y carácter no lucrativo, según orden del Ministerio del Interior de 14 de mayo de 1984, y núm. de registro de Asociaciones 55.1773, que la integran investigadores y profesores universitarios y de la segunda enseñanza, interesados en el estudio histórico de la masonería española y de aquellas otras, que en algún momento han estado dependiendo de la masonería española, en sus multitud de vertientes

como base de partida de mi investigación, me han admitido como uno de sus miembros. Especialmente, no quiero dejar de nombrar a uno de sus miembros, Vicent Sampedro Ramo, al que he acudido en varias ocasiones, abusando de su amistad, y siempre ha estado ahí, aconsejándome, y cuyos artículos, libros y tesis doctoral, han servido muchas veces de inspiración; a Olivia Salmón Monviola, que me facilitó el CD de la que es autora, titulado *Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social*. La Laguna, Editorial Relax Color (CD), 2006 y su libro *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*. Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, material que ha sido fundamental en esta investigación como punto de partida, además de ponerse a mi disposición; a Yván Pozuelo, con el que he coincidido en varias ocasiones y que me ha demostrado siempre su alta profesionalidad.

- A los miembros de la Asociación Amigos de la Ilustración de Madrid, por dejarme utilizar su biblioteca sobre el tema; y estar a mi disposición en todo lo que les he podido solicitar.
- A la familia de Heliodo Arconada, especialmente a su hijo Enrique Arconada Pardo y a su nieta Beatriz que me ha facilitado una importante documentación, fotografías y datos que me han acercado de forma afectiva a un miembro de la masonería y la importancia de la memoria oral y familiar.
- A todos esas amigas y amigos, ellos saben quiénes son, que han revisado en sus bibliotecas, me han informado de todo lo que han conocido sobre la masonería, y que no solo han puesto a mi disposición, manuales, conferencias, documentos que me han sido muy útiles y sobre todo, me han hecho sentirme acompañado. Entre ellos, no puedo olvidar a Manuel Nuñez, Asunción Valero Gancedo, Oscar Soriano, Juan Hermindo Hernández Montero y Concha Vecino Ordóñez. Especialmente al antropólogo y profesor emérito de la Universidad Complutense Manuel Gutiérrez Estévez que me mostró las posibilidades de estudio histórico

(sociales, políticas, culturales, religiosas, educativas, jurídicas, ideológicas, artísticas, musicales, literarias, lingüísticas, iniciáticas, biográficas, etc.)

que ofrecía la masonería y el Archivo Histórico del Ejército, seguramente, sin sus observaciones no hubiera elegido este tema de investigación.

- Por último, no puedo dejar de nombrar a mi familia, especialmente a mi mujer, María Luisa González Bárcenas, a mi hija Alicia, a mi hijo Manuel y a mi padre, que han compartido mis desvelos, han aceptado que dedicara este largo periodo de tiempo a este sueño que ha sido la presentación de mi tesis doctoral, estando siempre a mi lado; sin su apoyo no hubiera podido acabar esta obra. No quiero olvidar a mi madre Elena Alonso Garcia, a mi hermana Marile y a mis abuelos que ya no están, que aunque se mantienen vivos en mi memoria, en los momentos importantes, echo aún más de menos pues cuando pierdes las raíces que te anclan a la tierra, te sientes indefenso como un niño.

2. La masonería madrileña en el siglo XIX

2. La masonería madrileña en el siglo XIX

2.1. La crisis finisecular

A partir de la revolución de 1868, la masonería española sufre una explosión numérica que continúa tras la restauración borbónica puesto que la Constitución de 1876 y el sistema de alternancia política que le sigue, permite el florecimiento asociativo masónico, que utiliza el soporte legal de sociedades benéficas, recreativas, etc., para existir, aunque como tal, no es hasta la ley de Asociaciones de 1887 cuando se establece por primera vez, la legalidad a la Orden.

Es precisamente con la Restauración canovista cuando la masonería española se involucra con el republicanismo al tener que acoger a los republicanos perseguidos por la monarquía tras la caída de la Primera República, alejándose de la propuesta política de este sistema. La masonería dentro de la Restauración provoca la politización como respuesta a “*un sistema político insuficiente para los principios masónicos*” y las logias aglutinan “*las identidades, las representaciones, y las referencias culturales del republicanismo*”⁴⁶.

La cultura republicana en las logias de la Restauración se construye políticamente dentro de una “*sociedad humanista, tolerante y laica*”. Esto no significa que la masonería sea el núcleo de desarrollo del republicanismo español, sino que se configura dentro de unos parámetros generales⁴⁷.

⁴⁶ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, pp. 26-27

⁴⁷ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons, 2007, p. 14



48

Esta situación positiva en principio da paso en poco tiempo, a una crisis que la hace desaparecer casi por completo entre 1896 y 1903⁴⁹ puesto que dejan de trabajar casi totalmente logias y obediencias. De hecho, el GOE se pudo mantener a duras penas en Madrid, desapareciendo casi totalmente en el resto de España o al menos, muchas logias quedan desligadas de la Obediencia⁵⁰. A este periodo se conoce como “*crisis finisecular*”.

⁴⁸ CDMH Masonería A, foto_294

⁴⁹ ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: *La Masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, UPCo, 1998, p. 35, 122 y 136

⁵⁰ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 24



51

Foto: masones

La explicación de esta crisis es compleja, es conocido que existe un principio masónico que establece que solo puede existir una obediencia regular por país, pero como veremos, en el caso español, el siglo XIX se caracteriza por una multitud de obediencias por lo que como señala Álvarez Lázaro hablar de masonería en singular sería erróneo y deberíamos hablar de masonerías⁵². El estudio de este tema, junto a otros, como el tema colonial, los problemas económicos, la cuestión social y los movimientos antimasones, nos hace entender la crisis que sufre la masonería española en general y la madrileña en particular, en este periodo. Por otro lado, la clausura política de la masonería muestra que el gobierno necesita encontrar un responsable al que culpabilizar de la guerra colonial y no encuentra a otro mejor, que la masonería, vista por muchos como una sociedad tenebrosa, de reputación dudosa y antipatriota⁵³.

⁵¹ CDMH Masonería A, foto_317

⁵² ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: *Masonería y Librepensamiento españoles de entresiglos*”, en actas del I Symposium de Metodología Aplicada da la Historia de la Masonería Española. Zaragoza, 20-22 de junio de 1983, p. 109

⁵³ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2007, p.24

La disolución y clausura de la masonería es acompañada de medidas judiciales y con ellas, los miembros de la masonería corren el riesgo de verse frente a un tribunal. La España de 1896 no es un país fuertemente nacionalizado, las guerras coloniales generan un patriotismo español que hace que en estas circunstancias y la acusación de antipatriótica de la que es acusada la masonería haga que no pueda esperar la defensa de los republicanos, libre pensadores y anarquistas que son los únicos que podían ayudarles, y contrarrestar las decisiones del gobierno de 1896. A todo esto, hay que unir la propaganda clerical y conservadora y la campaña antimasonónica que tienen un afán revanchista puesto que la masonería se posiciona con los principios liberales y democráticos que son los enemigos naturales de la Iglesia y los conservadores⁵⁴. Sorprende, el posicionamiento de Sagasta, líder del partido liberal, que además de haber sido masón, es Gran Maestro del Gran Oriente de España en 1880.



Práxedes Mateo Sagasta

Es cierto que en las logias masónicas se leen trabajos que pueden considerarse con connotaciones políticas, pero en líneas generales se puede afirmar que masonería practica una sociabilidad cultural y espiritual. Cultural, porque se genera a través de contenidos culturales extensos que “*van desde la tradición de constructores de catedrales medievales hasta una simbología compleja y multicultural, con aportes de la filosofía racionalista y unas prácticas sociales modernas*”. Espiritual, porque su finalidad es “*el perfeccionamiento moral..., por medio de la reflexión y el intercambio de*

⁵⁴ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, pp. 25-26

⁵⁵ <http://manuelblasmartinezmapes.blogspot.com.es/2008/06/presidentes-de-consejo-de-ministros.html#!/2008/06/presidentes-de-consejo-de-ministros.html> (visto el 21/12/2017)

conocimientos”, siendo la politización de algunos trabajos el resultado de su interés por los asuntos de la sociedad en que vive⁵⁶.



Foto: Masón

A los factores externos hay que unir una crisis interna en la que está envuelta la masonería en los albores de 1896, en la que hay rencillas, contradicciones, divisiones, falta de objetivos comunes y problemas internos que hacen difícil la sociabilidad masónica. Además, desde el punto de vista de la sociabilidad política, las logias dejan de ser atractiva ante la posibilidad de lograr el poder mediante elecciones, siendo esto, otras de las razones del descenso de efectivos antes de la clausura.

Debemos señalar que la mayoría de los talleres madrileños del siglo XIX tienen una corta vida, que está marcada por la diversidad y la heterogeneidad, pasando por varias obediencias. Valga como muestra la logia la Razón (1876-1904) que se funda como logia salvaje o independiente, poco después ingresa en el GOE, vuelve a ser independiente, ingresa en la Confederación Masónica Española después en la Confederación Iberoamericana, suspende trabajos, vuelve a ingresar en el GOE y termina escindida de dos talleres, uno que continua en el GOE y otro en el GONE⁵⁸; Comuneros de Castilla y Juan de Padilla pertenecen al Grande Oriente de España hasta 1890 y al Gran Oriente Nacional de España a partir de esta fecha; Fraternidad Ibérica pertenece al Gran Oriente

⁵⁶ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, pp. 28-29

⁵⁷ CDMH Masonería A, foto_360

⁵⁸ CDMH Masonería A 564/2 – Logia La Razón

Ibero hasta 1873 y al Grande Oriente Nacional de España desde entonces; el capítulo Esperanza número 8 es parte del Gran Oriente Nacional de España, hasta que en 1889 ingresa en el Gran Oriente Español⁵⁹.

Todo ello, explica el silencio general que se produce desde 1896. Podemos afirmar que si la sociabilidad masónica hubiera estado bien implantada un Real Decreto no hubiera podido destruirla. De hecho, cuando llega el cierre gubernamental, la masonería está ya herida de muerte, y éste, no vino sino a poner “*la puntilla*” a la situación⁶⁰.



61

Foto: Masones de la logia "hijos del progreso" núm. 4 de Madrid en 1885

⁵⁹ VILLEGAS SANZ, María José: “Aproximación a la ideología de los talleres masónicos madrileños del siglo XIX”, p. 541

⁶⁰ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2007, pp. 28-29

⁶¹ CDMH Masonería A, foto_320

2.2. La proliferación de obediencias

Aunque la historiografía tradicional ha presentado a la masonería como una asociación compacta y unida, con fuerte poder que puede alzar y hacer caer gobiernos, perder colonias y crear crisis económicas, sociales y políticos, es actualmente aceptado y conocido, que la masonería nunca tuvo como estructura única y jerarquizada, muy al contrario, las divisiones internas son continuas a lo largo de su historia e incluso les lleva a enfrentamientos entre ellas, a lo que nosotros llamamos “*cainismo masónico*”.

En el último tercio del siglo XIX se producen una serie de enfrentamientos internos en un intento de las diferentes obediencias de conseguir la primacía y el reconocimiento de las potencias europeas. Luchas que muchas veces son el reflejo de conflictos e intereses personales, no ajenos a ambiciones de poder que hacen fracasar en no pocos casos, todos los intentos de unión, además de ser los responsables de nuevas escisiones que lleva a que entre 1886 y 1889 las principales obediencias (Gran Oriente de España y Gran Oriente Nacional de España) entren en crisis dando lugar al surgimiento de numerosas facciones dentro de ellas⁶².

De hecho, entre 1868-1900 encontramos que trabajan en Madrid los siguientes Orientes y Grandes Logias:

2.2.1. Gran Oriente Nacional de España (GONE)⁶³.

Sus orígenes son anteriores a la Revolución de Septiembre⁶⁴. Esta obediencia masónica defiende la neutralidad política y religiosa. No le importa si por ello, pierde miembros y logias.

⁶² VICENT SAMPEDRO RAMOS: “La masonería alicantina ante las crisis intermasónicas de 1886-1889 y el nacimiento del Gran Oriente Español”, p. 633

⁶³ ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: *La Masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, UPCo, 1998, pp. 124-125.

⁶⁴ Existen diferentes referencias que lo demuestra. Hay referencia de su existencia en 1841 y 1847 (*BMSGODE*, 1 marzo 1874, pp. 92-193 y 99-100). Hay otras referencias más cercanas a la Septembrina. El GONE rompe relaciones con Estados Unidos en 1866 (*BOGONE*, 15 diciembre 1888, p. 2) y hay referencia de relaciones con el Gran Oriente de Francia en 1864 (*BOGONE*, 15 julio 1889, p. 1); en 1865 toma la dirección de esta obediencia Ramón María Calatrava (*BOGONE*, 15 y 30 de agosto 1896, p.6). Datos sobre su antigüedad aparecen en *BOGONE*, 30 enero 1893, pp. 1-2; 15 marzo 1892, p. 8; 15 diciembre 1887, p 6; 15 diciembre 1888, pp. 1-3 en ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: *La Masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, UPCo, 1998, p. 124

En 1873 se produce la entrada de un grupo de logias procedentes del Gran Oriente Ibérico. Entre sus efectivos se une al GONE una figura fundamental, Eduardo Caballero de Puga.



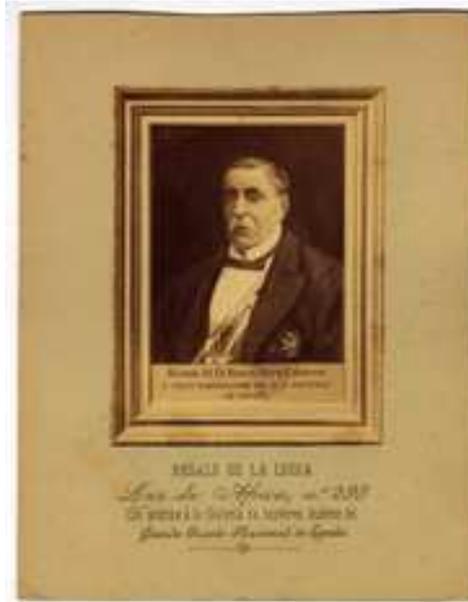
Foto: Ramón María Calatrava Peinado

La figura del Gran Maestro y Gran Comendador se mantienen unidas en la misma persona. En 1865 es elegido Gran Maestro Ramón María Calatrava (1865-1876) y en 1866 se publica su constitución. A la muerte de éste, es elegido el Marqués de Seoane (1876-1887) y tras la muerte, Pantoja ejerce las funciones de Gran Comendador y Gran Maestro (1887-1896). Durante todo el periodo Eduardo Caballero de Puga será el Gran Secretario.

En 1887, tras la elección de Pantoja, el vizconde de Ros encabeza un movimiento que pretende la reforma constitucional. Se enfrenta a Pantoja y Caballero de Puga, lo que da lugar a la división del GONE en dos: uno presidido por Pantoja y otro por el vizconde de Ros.

Pantoja y Caballero de Puga son encarceladas en 1896 como veremos al estudiar la crisis finisecular, lo que lleva a la desaparición del GONEP.

⁶⁵ Senador por la provincia de Segovia 1841, 1842, 1843[2ª]; Senador por la provincia de Madrid 1871, 1872[1ª]; Senador por la provincia de Logroño 1872-1873. Archivo del Senado. <http://www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/senadores/fichasenador/index.html?id1=484> (visto 31/12/2017)



66

Foto: Ramón María Calatrava Peinado



67

Foto: Ramón Seoane y Ferrer (1858-1928) marqués de Seoane y Alhama, vizconde de Morata, presidente de la Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa y de la Comisión Provincial de Monumentos; miembro de las Academias de la Historia y de San Fernando

⁶⁶ CDMH Masonería B, foto 31

⁶⁷ CDMH Masonería A, foto_125

2.2.2. Gran Oriente Nacional de España presidido por Pantoja entre 1887 y 1896 (GONEP)⁶⁸.

Defiende la tradición frente a las reformas que proponen otras obediencias, aunque esto no es óbice para que se vea obligado a cambiar algunos planteamientos, entre ellos, señalaremos que concede poder decisorio a las Asamblea y que admite a la mujer dentro de logias y cámaras de Adopción. No aceptan los acuerdos tomados por el Convento Universal de los Supremos Consejos reunidos en Lausana en 1875.

2.2.3. Gran Oriente Nacional de España presidido por el vizconde de Ros (GONER) y Gran Oriente Ibérico (GOIco)⁶⁹.

La fracción de logias encabezadas por Alfredo Vega, vizconde de Ros constituye un nuevo Supremo Consejo el 20 de febrero de 1887, que recoge los preceptos y acuerdos del Convento Universal de los Supremos Consejos de Lausana de 1875.

Supremo Consejo que reivindica ser el único legal para administrar el rito Escocés Antiguo y Aceptado en el territorio español, declara el carácter democrático del gobierno interno de la obediencia y renuncia a la dirección de la masonería simbólica, reconociendo la autonomía de las logias lo que da lugar a Grandes Logias Simbólicas Regionales que se encargaran de administrar los tres primeros grados.

El 11 de octubre 1887 se instala la Gran Logia de Castilla la Nueva que es responsable de las logias madrileñas (GLCN)⁷⁰. El 27 de junio de 1888, se produce la instalación de la Gran Logia siendo elegido Gran Maestro Antonio Ortiz.

En 1888 intenta la unión con el disgregado Gran Oriente de España representado por Miguel Morayta, Gran Maestro Interino de la Gran Logia Simbólica del Gran Oriente de España y Juan López Parra, Gran Teniente Comendador del Supremo Consejo del Gran Oriente de España.

⁶⁸ ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: *La Masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, UPCo, 1998, pp. 125-126

⁶⁹ *Dominicales del Libre Pensamiento* de 5 de octubre de 1889 en ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: *La Masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, UPCo, 1998, pp. 39-44

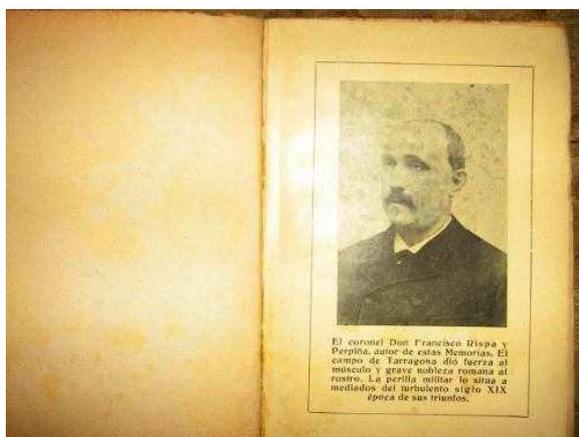
⁷⁰ ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: *La Masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, UPCo, 1998, pp. 77-78



71

Miguel Morayta

Estos tres dirigentes masónicos forman un Directorio y convocan el 2 de febrero de 1888 una asamblea constituyente en la que salen elegidos: Gran Comendador el Vizconde de Ros y Gran Secretario Miguel Morayta. Supuestas anomalías en el proceso electoral provocan la ruptura entre Morayta y el Vizconde de Ros. Morayta abandona el proyecto y funda el GOE. Mientras el vizconde de Ros es nombrado Gran Comendador hasta que presenta su dimisión y es sustituido por Francisco Rispa Perpiñá quien lo ejercerá hasta 1896. En 1893 Rispa realiza una reforma constitucional que lleva a cambiar el nombre de la obediencia por el de Gran Oriente Ibérico que existirá hasta 1896.



72

Foto: Francisco Rispa Perpiñá

2.2.4. La Gran Logia Simbólica Regional Catalana (GLSRC)

Surge en 1886, en el mismo proceso que la Gran Logia de Castilla la Nueva. Entre sus fundadores se encuentra Rossendo Arús. No tiene logias en Madrid en estos primeros

⁷¹ Fraternidad Cívica. <https://fraternidadcivica.blogspot.com.es/2017/02/miguel-morayta-y-sagrario-su-sepultura.html> (visto 31/12/2017)

⁷² RISPA PERPIÑÁ, FRANCISCO: *Cincuenta Años de Conspiración (1853-1903)*. Barcelona, librería Vilella, 1932, p. 3

años aunque las tendrá años más tarde, cuando cambie su nombre por el de Gran Logia Española y adquiriera carácter nacional. De ella, hablaremos al tratar las obediencias que trabajan en Madrid en los años a estudio.



Rossend Arús

2.2.5. Gran Oriente de España (GODE)⁷⁴.

No están claro los orígenes de la obediencia, algunas informaciones lo sitúan alrededor de 1869 a partir de disidentes del GONE. La obediencia tiene un talante democrático y está estructurada en un Supremo Consejo con un Soberano Gran Comendador, elegido entre masones de grado 33; y una Gran Logia Simbólica, a cuyo frente se encuentra un Gran Maestro, elegido por la asamblea de representantes de las logias simbólicas y de las altas cámaras.

En 1869, El Gran Maestro accidental de la Gran Logia Simbólica del GODE es Carlos Magnán; Gran Secretario, Juan de la Somera; y Gran Secretario extraordinario, Javier Parody. Magnán preside el Supremo Consejo de Grado 33, hasta su relevo por Manuel Ruiz Zorrilla⁷⁵.

⁷³ Retrato de Rossend Arús de la Biblioteca Arús

⁷⁴ ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: *La Masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, UPCo, 1998, pp. 129-130

⁷⁵ Zorrilla, el 18 de julio de 1870 no era masón, y dos días más tarde es nombrado la máxima autoridad de la obediencia

Zorrilla preside el GODE hasta el 1 de enero de 1874, aunque el verdadero dirigente hasta el 4 de septiembre de 1872, es Simón Gris Benítez⁷⁶. Tras la dimisión de Zorrilla, se presenta a la elección, José Carvajal, simbólico Tiberio Graco, que es expulsado por un intento de manipular el proceso electoral. Finalmente es elegido Juan de la Somera que el 26 de marzo de 1874 es investido Gran Maestro.

El 1 de junio de 1874 se une al Gran Oriente Ibero y como este trabaja en el rito francés, azul o moderno. Como Gran Maestro del rito francés es designado Juan Utor. Somera muere en 1881 y es sustituido como Gran Comendador por Práxedes Mateo Sagasta el 5 de enero de 1876 y como Gran Maestro el 7 de marzo del mismo año. El 3 de noviembre de 1880, Sagasta es sustituido por Antonio Romero Ortiz en los puestos de Gran Comendador y Gran Maestro. Éste dirige la obediencia hasta su muerte el 18 de enero de 1884.

En mayo de 1884 es elegido Manuel Becerra que dimite en 1886 dejando a la obediencia en un caos de divisiones y desordenes. Estos problemas dan lugar a que la obediencia se parta en dos: uno presidido por el senador Ignacio Rojo Arias, Gran Comendador; y otro, por Morayta, Gran Maestro adjunto de la Gran Logia Simbólica; y Juan López Parra como Gran Comendador interino del Supremo Consejo.



Ignacio Rojo Arias

⁷⁶ Gris Benítez era el Gran Maestro Adjunto que preside las sesiones de la Gran Logia ante la ausencia del titular que tenía multitud de compromisos políticos. Gris fallece el 4 de septiembre de 1872

⁷⁷ Senador por la provincia de Valladolid 1872-1873, 1872-1873; Senador vitalicio 1883-1884, 1884-1885, 1885-1886, 1886, 1887, 1887-1888, 1888-1889, 1889-1890, 1891. Archivo del Senado. <http://www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/senadores/fichasenador/index.html?id1=2497> (visto 31/12/2017)

2.2.6. Gran Oriente de España de Rojo Arias (GODER)⁷⁸.

Tras la dimisión de Becerra, Rojo Arias es nombrado Gran Comendado del GODE y se enfrenta a Morayta y López Parra, a los que denuncia públicamente por ilegitimad masónica⁷⁹. Establece el 8 de febrero de 1888, un pacto de Amistad con el grupo de Pantoja; extinguiéndose a finales de 1890. Hay un intento de reconstituir del Supremo Consejo en 1893.

2.2.7. Gran Oriente Español (GOE)⁸⁰.

Surge como hemos dicho como una división del GODE encabezada por Morayta y López Parra que gesta en 1887 una fusión con el GONER. Fusión que no tiene éxito puesto que, en octubre de 1887, Miguel Morayta se separa junto a un grupo de logias y constituyen a principios de 1889 el GOE. Desde ese momento queda investido como Gran Maestro y Gran Presidente del Supremo Consejo. Como Gran Secretario encontramos a Joaquín Ruiz. Entre las logias que conocemos que pertenecen a esta obediencia en Madrid en el siglo XIX, se encuentran entre otras, Ibérica núm. 7, Antorcha núm. 88, Solidaridad núm. 53⁸¹, Progreso núm. 88 e Hijos de Rhea.

Logra superar la crisis finisecular que sufre la masonería, siendo la más importante obediencia española y madrileña hasta 1939.

2.2.8. Gran Oriente de España de Pérez, Gran Oriente Legal y Regular de España (GODEP)⁸².

Tiene sus orígenes en julio de 1875 como escisión del GODE, tras la expulsión de Juan de la Somera, Juan Utor, Clemente Fernández Elías y Francisco Javier Parody. Juan Antonio Pérez es su Gran Maestro.

⁷⁸ ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: *La Masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, UPCo, 1998, p. 134

⁷⁹ *BOGONE*, 15 de febrero de 1888

⁸⁰ ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: *La Masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, UPCo, 1998, pp. 134-136

⁸¹ Logia compuesta mayoritariamente por miembros de origen filipino. Para conocer más de esta logia ver ADAN GUANTER, M: "Una logia de filipinos en Madrid 'Solidaridad' núm. 53 (1889-1895)" en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *La masonería en la España del siglo XIX*, Vol 2. Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de educación y Cultura, 1987, pp. 471-479

⁸² ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: *La Masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, UPCo, 1998, pp. 136-137

2.2.9. El Gran Oriente Lusitano Unido (GOLU)⁸³.

Surge con anterioridad al sexenio revolucionario dada la situación de prohibición de la masonería española por lo que muchas logias buscan refugio en obediencias del país vecino.

En 1869 el Gran Oriente Portugués y el Gran Oriente Lusitano se fusionan dando lugar al Gran Oriente Lusitano Unido. Obediencia que siempre encuentra resistencia, por parte de las obediencias españolas que la acusan de invasión territorial. Pero, por otro lado, las potencias masónicas españolas muchas veces firman pactos de amistad con la lusitana en busca de reconocimiento internacional que disfruta ésta.

En Madrid, encontramos las siguientes logias: Fraternidad, Constancia, Igualdad, Justicia, Libertad (1869), Luz, Razón (18 de junio de 1869) y Amor (20 de marzo de 1870 y 9 de marzo de 1877), Caballeros Cruzados (1870), Discusión y Armonía, y Sigilo (18 de mayo de 1877).

2.2.10. Confederación Masónica Ibero Americana (CMIA)⁸⁴.

Hay pocas noticias de esta obediencia. Publica un boletín cuyo primero número tiene fecha de 9 de octubre de 1887. Se siente continuadora de la Confederación Masónica Española iniciada por la logia Progreso de Madrid en 1884 que apenas dura dos años. Pretende agrupar las logias en Grandes Logias Regionales al estilo de la idea acariciada por el Vizconde de Ros. Su Gran Maestro y Gran Comendador interino es Jaime Miquel (Demóstenes) y el Gran Secretario, Jacinto Fragua (Viriato).

2.2.11. Gran Consejo General Ibérico y su Gran Logia Simbólica Española del Rito Antiguo y Primitivo Oriental de Memphis y Mizraim (GCGI)⁸⁵.

Desde al menos el 2 de abril de 1897, se denomina Soberana Gran Logia Simbólica Española del Rito Nacional Español⁸⁶. Surge el 8 de febrero de 1887 aunque

⁸³ *Dominicales del Libre Pensamiento* de 5 de octubre de 1889 en ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: *La Masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, UPCo, 1998, pp. 137-138 y FERRER BENIMELI, José Antonio: *Exposición: La masonería española. 1728-1939*, Alicante, instituto Juan Gil-Albert, Caja de Ahorros Provincial de Alicante, Diputación de Alicante, 1989, p. 49.

⁸⁴ ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: *La Masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, UPCo, 1998, pp. 139

⁸⁵ ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: *La Masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, UPCo, 1998, pp. 64-68

⁸⁶ El rito nacional español deriva y es asimilado del rito Antiguo y Primitivo. Su fundador y primer Gran Maestro es Isidro Villarino del Villar que es instalado el 2 de abril de 1894. *Boletín de Procedimientos del*

no es reconocido internacionalmente hasta el 10 de enero de 1889 por patente del Gran Consejo de Nápoles. Trabaja en el rito Antiguo y Primitivo Oriental de Memphis y Mizraim, tiene 97 grados y a partir de 1897 las logias en territorio español, lo hacen con el rito Nacional Español.

Los principales líderes de la obediencia en 1889 son Manuel Gimeno Catalán, Soberano Gran Maestro General del Gran Consejo; Ricardo López Sallaberry, Gran Maestro de la Gran Logia Simbólica; e Isidro Villarino del Villar, Gran Secretario⁸⁷.



Ricardo López Sallaberry

En 1890, Manuel Gimeno Catalán es sustituido por Enrique Pérez de Guzmán, marqués de Santa Marta que dimite en 1893 y es elegido para sustituirlo, el librepensador Fernando Lozano que no acepta el cargo, según otras fuentes, lo ocupa por un corto periodo de tiempo. Finalmente es investido como Gran Maestro General Isidro Villarino.

Soberano Gran Consejo General Ibérico, 31 de diciembre de 1897. El rito nacional español deriva y es asimilado del rito Antiguo y Primitivo.

⁸⁷ *Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico*, 5 de octubre de 1889.

⁸⁸

https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_L%C3%B3pez_Sallaberry#/media/File:Jos%C3%A9_L%C3%B3pez_Sallaberry,_en_La_Ilustraci%C3%B3n_Financiera.jpg (visto 12/12/2017)



89

Enrique Pérez de Guzmán



90

Fernando Lozano Montes

Crea logias regionales dentro de la masonería simbólica en Madrid, por ejemplo, la logia Nephtali núm. 5. Publica entre al menos el 5 de octubre de 1889 y el 22 de junio de 1898 un boletín titulado de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico, cuya sede está en la calle de Leganitos núm. 18 de Madrid. Constituyen un Consistorio General de Castilla la Nueva, que tendrá el núm. 1 y que es presidida por el Gran Chambelán del Soberano Gran Consejo, auxiliado de los cuatro primeros grados 25 que residan en Madrid y los obreros que en la misma están afiliados.

En 1889 dice tener diez logias en Madrid: Comuneros de Castilla, en el distrito de Palacio; Luz de Mantua, en el distrito Universidad; Verdad, en el distrito Centro; Cosmopolita, en el distrito Hospicio; Perseverancia, en el distrito Buenavista; Minerva, en el distrito Congreso; Puritanos, en el distrito del Hospital; Constancia, en el distrito Inclusa; Libertad, en el distrito de la Latina; Libre, en el distrito Audiencia⁹¹. En 1890,

89

https://es.wikipedia.org/wiki/Enrique_P%C3%A9rez_de_Guzm%C3%A1n_el_Bueno#/media/File:Enrique_P%C3%A9rez_de_Guzm%C3%A1n_el_Bueno.jpg (visto 31/12/2017)

⁹⁰ <http://www.odondebuen.org/2012/03/15/fernando-lozano-montes/> (31/12/2017)

⁹¹ *Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico*, 5 de octubre de 1889

tiene en Madrid 11 logias que son las 10 señaladas anteriormente además de una Gran Logia de Adopción para la clase obrera⁹².

Tiene cuatro Grandes Maestros: Manuel Gimeno y Catalán (8 de febrero de 1887), Enrique P. de Guzmán, marqués de Santa Marta (25 de octubre de 1890), Fernando Lozano Montes (8 de octubre de 1893) e Isidro Villarino de Villar (30 de marzo de 1894), este último es el fundador y primer Gran Maestro del Rito Nacional Español, instalado el 2 de abril de 1894⁹³.

El Rito Nacional Español. Deriva y está asimilado⁹⁴:

“al Rito Antigo y Primitivo, fundado en Madrid el 8 de febrero de 1887 y bajo Patente expedida en Nápoles, el 10 de enero de 1889. Este alto cuerpo ejerce total y completa Soberanía dentro de la Península Ibérica y territorios ocupados, sobre los masones y organismos del grado 4º al 33º y convive en perfecta armonía con masones y logias simbólicas del primero, segundo y tercer grado, por medio de Pacto de Amistad y Solidaridad con la Gran Logia Simbólica Española y con agrupaciones de logias independientes del Sud América, Portugal y Valles galaicos de España.

El Consejo lo constituyen un número indefinido de miembros ó consejeros honorarios, 18 Consejeros Supernumerarios y 15 consejeros numerarios, asumiendo los últimos la Dirección, Gobierno y Administración del Rito, así como sus relaciones interiores y exteriores. Tiene bajos sus auspicios y obediencias todos sus Grandes Cuerpos superiores y auxiliares, un Capítulo General del Real Arco, diez Capítulos Consistoriales y ocho Grandes Cámaras Aeropágicas”. Su sede oficial está en la calle Acuerdo, 6 pral de Madrid. Además, los activos de grado 33 del rito nacional español en logia madrileñas son: Isidro Villarino del Villar, Ramón Villarón y Arenas, Juan G. Fernández Carvajal, Adolfo M de Navacerrada, Ulpiano Gómez Pérez, Eusebio Ayllón García, Ángel Mendoza y Ducha, Atanasio Gómez García, Antonio Canelas de Castro, Alfonso V. Ramírez, Ángel Rivas Berenguer, Rafael Sunyé (decano de los Orientalistas)⁹⁵.

⁹² Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico, 15 de enero de 1890

⁹³ Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico, 31 de diciembre de 1897

⁹⁴ Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico, 31 de enero de 1897

⁹⁵ Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico, 31 de diciembre de 1897

2.2.12. Otras Obediencias en Madrid

La Logia Maestral de Madrid (1883-1884)⁹⁶ y la Gran Logia Unida de España, con sede en Madrid entre 1887 y 1888⁹⁷.

Además, en España tenemos noticias de que trabajan las siguientes obediencias de las que no tenemos constancia que trabajen en Madrid: El Gran Oriente de Uruguay, el Gran Oriente de Bélgica, el Gran Oriente de Francia y Supremo Consejo de Francia, el Gran Oriente de Italia, la Gran Logia de Hamburgo y el Gran Consejo de Suiza.

2.3. El tema colonial

El tema colonial interesa poco a las logias madrileñas a pesar de la importancia que alcanzan los conflictos de Cuba, Puerto Rico, Marruecos y Filipinas en el siglo XIX. De cualquier modo, hay algunas referencias a conferencias, veladas, certámenes, discursos en relación con las colonias⁹⁸:

En 1882, el Venerable Maestro de la logia Filatelos de La Habana organiza un banquete en Madrid a la que asisten altos mandatarios del GODE. En él, se pronunciaron discursos sobre la Gran Antilla. Destaca la plática de Justo Jiménez, que propone que “*en plazo brevísimo las provincias de Cuba se rijan las idénticas leyes que las de la Península, exigiendo, por tanto, mayores prerrogativas para la Perla del Caribe, pero en ningún caso su independencia*”.

Existe un posicionamiento sobre el esclavismo, principalmente en relación a Cuba y Puerto Rico. En 1865, la Sociedad Abolicionista Española, cuyo principal representante Rafael María Labra y que tiene una importante repercusión en la logia La Discusión de Madrid del GOLU.

Aunque se abole la esclavitud en Puerto Rico por ley, el 22 de marzo de 1873 y en Cuba, el 13 de febrero de 1880, sigue siendo tema de la masonería los años siguientes, advirtiendo el incumplimiento de las leyes abolicionistas. El Gran Maestro Adjunto del

⁹⁶ BORMGODE, 15 y 30 agosto 1884, p. 238 en ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: *La Masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, UPCo, 1998, p. 152

⁹⁷ GOGONE, 9 febrero 1888, p 32 en ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: *La Masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, UPCo, 1998, p. 153

⁹⁸ ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: *La Masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, UPCo, 1998, pp. 361-367

GODE, Martínez Bosch reivindica en el banquete solsticial de invierno del año 1881 el trabajo de la masonería “*en pro de la abolición de la esclavitud sin mixtificaciones*”. Parece ser que el Marqués de Seoane, siendo Gran Maestro del GONE, vota en 1880 en contra de la abolición de la esclavitud en Cuba en su calidad de senador del Reino. Por tanto, tampoco en el tema de la abolición de la esclavitud, las voces son unánimes en la Orden.

Sobre Marruecos, señalaremos el discurso pronunciado por el hermano Candela en la logia Amor de Madrid en 1894 que lleva el título: “*Libertades que Francia ha llevado a Argelia y necesidad de que España haga lo mismo en Marruecos*”.

El caso de Filipinas es muy debatido⁹⁹:

En Madrid donde se constituye la Asociación Hispano-Filipina con Miguel Morayta, Gran Maestro del GOE, como presidente. Esta asociación tiene su sede en el mismo lugar que el GOE y su órgano de expresión es el semanario *La Solidaridad*, fundado en Barcelona y posteriormente editado en Madrid. La Asociación Hispano-Filipina de Madrid dirige al ministro de Ultramar, Manuel Becerra, simbólico Fortaleza, grado 33, el 25 de abril de 1889 una demanda centrada en la representación de Filipinas en las Cortes, abolición de la censura previa, prohibición expresa y terminante de deportar vecinos por pura media gubernativa y sin sentencia ejecutoria y judicial. Con ello, se busca la equiparación política y administrativa de Filipinas con la Metrópoli, pero sin ninguna intención separatista. El documento es firmado entre otros por los masones Morayta, Emilio Junoy, Galicano Apacible, C. Mir Deas, Ponce, Marcelo Hilario del Pilar, José María Jomapa y G. López Jaena. Excepto los dos primeros, los demás son miembros de la logia Revolución.

A finales de 1889, los miembros de la logia Revolución se trasladan a Madrid, al igual que el semanario *La Solidaridad*, debido a que en Madrid, cuentan con mayor protección y con un gran aliado, Morayta. Este grupo constituye en Madrid una nueva logia, denominada *Solidaridad*. Este taller junto a la logia Ibérica núm. 7, se realiza una labor de mentalización hacia la necesidad de reformas sociales y políticas en Filipinas.

⁹⁹ ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: *La Masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, UPCo, 1998, pp. 367-370 y ADAN GUANTER, Manuel: "La logia Ibérica núm. 7 y la independencia de Filipinas" en FERRER BENIMELI, José Antonio: *La masonería en la historia de España: actas del I Simposiúm de Metodología aplicada a la Historia de la Masonería Española*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1983, pp. 123-127

Logia que en 1891 está compuesta por quince miembros, todos filipinos. Entre ellos, podemos citar a Marcelo H. del Pilar, José Rizal (padres de la Independencia), Mariano Ponce, Galicano Apacible y Telesforo Sukgang. Este taller sigue activo en 1896 si bien, con menos número de miembros, ya que muchos han vuelto a Filipinas.

El masón, Navarro de la Linde, miembro de la logia Amor núm. 20, en 1894 y posteriormente de la Ibérica núm. 7, lee una plancha sobre la “*Historia y estado antiguo y moderno de las Islas Filipinas*”¹⁰⁰.

El masón J. de los Santos, perteneciente a la logia Solidaridad, da varias conferencias en 1894. Una de ellas, en su logia, titulada “*Inmigración filipina en los países civilizados*”¹⁰¹ y otra en la logia Amor núm. 20, sobre el mismo tema¹⁰².

El GOE a principio de octubre de 1890 lanza una circular firmada por Miguel Morayta como Gran Maestro, dirigida a las logias de su federación en el que desea que las Islas Filipinas tengan representación de las futuras Cortes.

El tema filipino se trata en varias tenidas de la logia Ibérica núm. 7. El 23 de octubre de 1890, celebra una tenida en la que se debate la circular del Gran Consejo de la Orden en relación a la cuestión filipina. En ella, hablan dos filipinos, Ricarch y Marce lo Hilario del Pilar¹⁰³. Este último, es un elemento fundamental en la independencia de Filipinas que recuerda que la colonia no tiene representación en las Cortes. En otra tenida, la celebrada el 27 de noviembre de 1890, asiste como masón visitante José Rizal Mercado¹⁰⁴, futuro líder de la independencia filipina que se encuentra en Madrid después

¹⁰⁰ CDMH Masonería A 549. Tenida de 20 enero 1894

¹⁰¹ Documento de 4 enero 1894, CDMH, Masonería A 736/11

¹⁰² CDMH Masonería A 549. Tenida de 27 enero 1894

¹⁰³ Marcelo Hilario del Pilar, Andrés Bonifacio y Emilio Aguinaldo, en 1896, fundan el Katipunan o “*Altísima sociedad de los Hijos del Pueblo*”, sociedad secreta tagala con rituales copiados de la masonería y que tiene como objetivos: la expulsión de los comerciantes y frailes de origen español; la independencia de las islas Filipinas; la confiscación de latifundios y la reforma agraria. El Katipunan es responsable de la insurrección en Luzón y proclama por medio de Andrés Bonifacio la república de Filipinas, estableciéndose un gobierno provisional con capital a Tejeros, pues Manila, capital de las Islas, era dominio español. En 1897 Emilio Aguinaldo llega a un convenio con las autoridades españolas conocido como pacto de Biaacna-bató, los dirigentes se exilian en Hong-Kong, quedando la insurrección Katipunera sofocada

¹⁰⁴ José Rizal Mercado nace en Calamba, provincia de Laguna, en Luzón, el 19 de junio de 1861. Sus padres eran tagalos de ascendencia china, y dedicados al comercio. Estudia en la Universidad de Santo Tomás de Manila, donde cursa los primeros cursos de Medicina y de Filosofía y Letras, disciplinas que termina en Madrid, entre los años 1882-1885. En 1890, Rizal es autor de la novela *Noli me tangere*, donde se ataca a las órdenes religiosas. Fue fusilado en La Luneta de Manila el 30 de diciembre de 1896 por defender la independencia de Filipinas. El día 30 de diciembre de 1904 el Gran Consejo de la Orden del GOE y las logias de su obediencia, Ibérica núm. 7 y el Progreso núm. 88, para conmemorar el octavo aniversario de la muerte de Rizal, descubren una lápida en uno de los templos de la calle Pretil de los Consejos, 5.

de cinco años. Rizal defiende el sufragio restringido en las islas Filipinas puesto que sostiene que el sufragio universal hará que los nativos que son menos ilustrados económica e intelectualmente, pero más numerosos, voten lo que les digan los frailes. Se entabla una discusión para intentar resolver que sería mejor tanto para Cuba como para Filipinas en relación al sufragio y su representación en Cortes. Vemos un posicionamiento similar al que veremos en 1931 sobre el voto femenino.

Posteriormente, en la tenida del 29 de octubre de 1891, otro masón, cuyo nombre no se menciona y que iba a Filipinas lee un "*Proyecto de reforma para la masonería en Filipinas*" con vista a que se implementara la presencia de la Orden en la isla.

En 1892, la logia Solidaridad envía una carta a diferentes logias solicitando el apoyo para conseguir la representación parlamentaria de Filipinas¹⁰⁵.



Foto: José Rizal

Del Pilar lee un trabajo en la logia Solidaridad en 1893 a la que asisten, entre otras, la logia Progreso en pleno, que se titula: "*Masonería y monarquismo en Filipinas*"¹⁰⁷.

¹⁰⁵ CDMH Masonería A, 547/1- Logia Progreso

¹⁰⁶ CDMH Masonería A, foto_364 y 364R

¹⁰⁷ CDMH Masonería A, 547/1 - Logia Progreso

A la masonería española se le acusa de la pérdida de las colonias y de ser filibusterista, pero las logias madrileñas no defienden la independencia de las colonias, sino que creen que es necesario que se igualen políticamente con la Metrópoli. Es decir, defienden la igualdad de derechos y por tanto, la asimilación plena. De hecho, en 1896 la dirección del GOE y en particular su líder, Morayta, no son partidarios de la Independencia, sino que buscan la europeización de Filipinas, convertirlo en un país moderno, secular y libre dentro de España. El GOE hace política en Filipinas, pero sin sobrepasar la legalidad constitucional. Es cierto, que algunos individuos miembros de la masonería defienden la independencia, lo que es aprovechado por los antimasones para acusar a toda la masonería.



108

Foto: Masón

Podemos considerar el 9 de abril de 1895, el punto de inicio de la crisis, cuando Miguel Morayta escribe una carta de protesta al gobierno por la clausura de las logias en Cuba. Hecho que provoca el inicio de un proceso judicial contra él que tiene resonancia en las Cortes y que se complica por las supuestas conexiones entre la masonería filipina, la Asociación Hispano Filipina y el GOE con los movimientos independentistas¹⁰⁹.

¹⁰⁸ CDMH Masonería B, foto_15

¹⁰⁹ BOGOE, 1 de mayo de 1895

El 21 de abril de 1896, se publica una carta en Manila, en la que se hace un estudio de la situación actual y los orígenes y aspiraciones de los separatistas filipinos. En ella, se subraya que los elementos separatistas se extienden por todas las provincias de ese archipiélago y se acusa a la sociedad Hispano Filipina en Madrid de ser la responsable de parte de esta agitación. Siendo “*el medio más eficaz y poderoso para esta antipatriótica propaganda [...] las innumerables logias masónicas que misteriosamente funcionaban*”¹¹⁰.

La campaña antimasonica, a la que se suma también buena parte de la prensa dinástica, se intensifica desde mediados de julio, asegurando que “*la libertad de asociación simbolizada en la masonería era la causa de la deshonra de España en Cuba y Filipinas, existiendo en Madrid centros masónicos de filibusterismo*”. Se llega a afirmar que los rebeldes mambises están dominados por la masonería puesto que, a ella, pertenecen todos sus jefes. Las acusaciones aumentan día a día llegando a su cumbre cuando se confirma la insurrección en Filipinas, asegurándose que todo el archipiélago se ha entregado a la masonería, incluso se asegura que el capitán general de Filipinas, el general Blanco, es masón, por lo que se pide su dimisión¹¹¹.

El 21 de agosto de 1896, irrumpe el gobernador civil de Madrid, Joaquín Caro y Álvarez de Toledo, conde de Peña-Ramiro¹¹², acompañado por veinte jefes, delegados, guardias de Orden Público y policías en la sede del GOE y la Asociación Hispano-Filipina, que se sitúa en la calle Pretil de los Consejos. En ella, se incautan de los archivos de ambas asociaciones. A continuación, se inicia la detención de responsables de la masonería, entre los que no se encuentra Morayta, puesto que éste se encuentra de

¹¹⁰ SOLDEVILLA, Fernando: *El año político (1896)*. Madrid, Imprenta de Enrique Fernández-de-Rojas, 1897, p. 173

¹¹¹ *La Unión Católica*, 1 de septiembre de 1896, p. 1, “Represión necesaria”; *El Nuevo Alicantino*, 28 de julio de 1896, pp. 1-2, “Los H... en Cuba” *El Nuevo Alicantino*; 1 de agosto de 1896, p. 1, “Las logias y la insurrección”; *La Lectura Popular*, 15 de agosto de 1896, pp. 3-4, “Los masones en Cuba”; *El Nuevo Alicantino*, 20 de agosto de 1896, p. 1, “No puede seguirse así” en SAMPEDRO RAMO, Vicent: “La aplicación de la ley sobre represión de la masonería y del comunismo en el país valenciano: los masones de Alicante y Castellón (1938-1963)”, Tesis doctoral inédita, Universidad de Castellón de la Plana, 2016, pp. 61-62

¹¹² Joaquín Caro y Álvarez de Toledo, I conde de Peña-Ramiro desde el 13 de mayo de 1871, nace en Palma de Mallorca el 16 de noviembre de 1829 y muere en Madrid el 20 de abril de 1911. Senador del Reino por las provincias de Baleares (1877-1881, 1884-1886) y León (1891), y Vitalicio (1898-1911); gobernador Civil de Madrid, nombrado, Gran Cruz de Carlos III, Gentilhombre de Cámara con ejercicio y servidumbre. Expediente personal del Senador Conde de Peña Ramiro (1877-1911) en *ABC*, 18 de abril de 1912, el Archivo del Senado, <http://www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/senadores/fichasenador/index.html?id1=2176> (visto el 7/7/2016),

vacaciones en Francia; con posterioridad son procesados acusados de “*filibusterismo*” y de connivencia con la insurrección tagala de Filipinas. Son detenidos entre otros, Tomás Aréjola, Francisco Colón y José Orriols Palomera, este último, oficial primero del GOE y secretario de la logia Ibérica núm. 7. No se encuentran pruebas en su contra y a los tres días, son puestos en libertad¹¹³.

Los mayores ataques los recibe Miguel Morayta Sagrario, Gran Maestre del GOE¹¹⁴, al que se señala como el principal instigador y propagandista de la masonería en Filipinas, responsable de la iniciación de los estudiantes filipinos que residen en Madrid y de las tendencias separatistas fomentadas desde las logias. Se afirma que cruza la frontera francesa para no enfrentarse a las acusaciones, cuando la realidad es que cuando ocurren los hechos está veraneando en Puigcerdá¹¹⁵.

La acusación que se hace a la masonería es la de promover una conspiración que según el gobierno es descubierta, en la que se pretende la insurrección de Filipinas, y para ello, apoyan la insurrección tagala de Filipinas que organiza el Katipunan, cuya estructura a juicio del gobierno es paramasónica, además de que varios de sus líderes son masones¹¹⁶. Acusación que es defendida por el ministro de Ultramar en el Congreso con

¹¹³ Este episodio y la crisis que le sigue ha sido ampliamente tratado entre otros por: SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, pp. 43-83, ADÁN GUANTER, M. (1985): «La logia *Ibérica* núm. 7 y la independencia de Filipinas», en FERRER BENIMELI, J.A. [coord.]: *La Masonería en la Historia de España*. Zaragoza, Diputación General de Aragón, pp. 121-130. Sobre la relación entre la masonería española y el proceso emancipador de Cuba y Filipinas: DE PAZ SÁNCHEZ, M. (2006 a): *La masonería y la pérdida de las colonias. Estudios*. Santa Cruz de Tenerife, Escuadra y Compás; (2006 b): «Masonería española y emancipación colonial». *Revista de Indias*, vol. LXVI, núm. 238, pp. 737-760; SÁNCHEZ FERRÉ, P. (1987): “La masonería española y el conflicto colonial filipino” en FERRER BENIMELI J.A. [coord.]: *La masonería en la España del siglo XIX*. Valladolid, Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, T.II, pp.481-496; (1989): “Masonería y colonialismo español” en *La masonería y su impacto internacional. Cursos de verano de la Universidad Complutense. El Escorial, 1988*. Madrid, Universidad Complutense, pp. 11-26. Puede conocerse más de la relación entre la masonería española y la crisis de la independencia de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, en las diferentes comunicaciones presentadas en los Symposia Internacionales de Historia de la Masonería Española, especialmente el V (Cáceres, 1991), VI (Zaragoza, 1993) y VIII (Barcelona, 1997) y publicados en FERRER BENIMELI, J.A. [coord.] (1993): *Masonería Española y América*, Zaragoza, CEHME, 2 v.; (1994): *Masonería española entre Europa y América*. Zaragoza, CEHME, 2 v. y (1999): *La masonería española y la crisis colonial del 98*. Zaragoza, CEHME, 2 v.

¹¹⁴ Sobre la figura de Miguel Morayta, puede consultarse ORTIZ DE ANDRÉS, M^a A. *Masonería y democracia en el siglo XIX. El Gran Oriente Español y su proyección político-social (1888-1896)*. Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1993, pp.141-190.

¹¹⁵ *El Siglo Futuro*, 1 de septiembre de 1896, p.1; 6 de septiembre de 1896, pp. 1-2, “La tolerancia masónica”.

¹¹⁶ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 44

la lectura de un telegrama del capitán General de Filipinas, el general Blanco¹¹⁷. Acusación que nunca puede demostrarse puesto, que ya con anterioridad a los hechos, hay ejemplos que demuestran que la masonería española, como organización ha defendido la españolidad de las colonias. En 1895, por ejemplo, “*el Gran Oriente Español, así en Cuba como en Puerto Rico y en Filipinas, exige o impone a todos sus afiliados pruebas señaladas de españolismo neto; de donde trabaja a favor de la integridad nacional con todas sus energías*”¹¹⁸.

Desde la estación telegráfica de Bourg Madame, pueblo de la frontera francesa, cercano a Puigcerdá, Morayta manda un telegrama de protesta el 23 de agosto de 1896¹¹⁹:

“Protesto enérgicamente contra la infame suposición de que se hagan trabajos filibusteros en las asociaciones presididas por mí. Al lado mío sólo caben españoles incondicionales.

La asociación Hispano-filipina, ha tiempo exigua, fue siempre españolísima.

En Filipinas existe una asociación masónica titulada Oriente Español y otras con quienes viven en pugna y sin relaciones con ellas.

La asociación Oriente Español jamás hizo política en Filipinas; si hay masones filibusteros, no son del Oriente Español, y si lo fueran, faltando al juramento, caiga sobre ellos el peso de la ley”.

La prensa dinástica aplaude la actuación del gobernador civil de Madrid en la sede del GOE, pero lamenta de que no se haya producido antes¹²⁰.

En nuestra opinión, el GOE mantiene, ya desde el siglo XIX, un nacionalismo centrado en la defensa de los derechos masónicos de España fuera de sus fronteras que

¹¹⁷ *El Nuevo Alicantino*, 18-07-1896, p. 1, “De lo alto”, “Llueven las pruebas” en SAMPEDRO RAMO, Vicent: “La aplicación de la ley sobre represión de la masonería y del comunismo en el país valenciano: los masones de Alicante y Castellón (1938-1963)”, Tesis doctoral inédita, Universidad de Castellón de la Plana, 2016, p. 61

¹¹⁸ *BOGOE*, 1 de mayo de 1895, pp. 146-147.

¹¹⁹ SOLDEVILLA, Fernando: *El año político (1896)*, Madrid, Imprenta de Enrique Fernández-de-Rojas, 1897, pp. 345-346

¹²⁰ *El Nuevo Alicantino*, 25 de agosto de 1896, pp. 1-2, “Masones y separatistas” en SAMPEDRO RAMO, Vicent: “La aplicación de la ley sobre represión de la masonería y del comunismo en el país valenciano: los masones de Alicante y Castellón (1938-1963)”, Tesis doctoral inédita, Universidad de Castellón de la Plana, 2016, p. 62

puede considerarse expansionista e incluso colonial, que le convierte en abanderado de los valores y la cultura española¹²¹.



Foto de Joaquín Caro y Álvarez de Toledo, I conde de Peña-Ramiro

Desde el 21 de agosto de 1896, hasta el 20 de septiembre de 1896, el BOGOE deja de publicarse. En el número 114, primero tras la suspensión, se da cuenta de los hechos y Morayta afirma que el GOE está “*en guerra franca y abierta contra ciertas logias de Cuba con ramificaciones en Puerto Rico que reniegan de la masonería española*”¹²³.

A principio de septiembre de 1896, Morayta vuelve a la capital de España y ante la ausencia de indicios de culpabilidad tanto del GOE como de la Asociación Hispano Filipina, la Audiencia de Madrid devuelve la documentación incautadas a ambas asociaciones. Morayta dirige un comunicado a la prensa en la que desmiente la vinculación del GOE con la conspiración, subrayando que la documentación intervenida había sido devuelta, lo que demuestra que el gobierno se había equivocado¹²⁴.

Como recoge el semanario federal *Nuevo Régimen*, en el artículo de Francisco Pi y Arsuaga¹²⁵:

“Nada ha quedado de aquella terrible conspiración filipina descubierta en la Península. La Asociación filipina ha resultado un centro de recreo, que, después de una corta suspensión, continúa funcionando sin novedad; el Sr. Morayta, filibustero terrible

¹²¹ Para profundizar en el tema de nacionalismo y masonería conviene ver el estudio de SÁNCHEZ FERRÉ, Pere: “Nacionalismo y Masonería en España (1880-1936)”, Cuad. Invest. Hist. Brocarn núm. 17 (1991), pp. 71-84

¹²² SÁNCHEZ DE LOS SANTOS, Modesto. *Las Cortes españolas*. Las de 1910. Madrid, Tipografía Antonio Marzo, 1911, p. 67

¹²³ BOGOE, 20 de septiembre de 1896, pp. 203-205

¹²⁴ *Las Provincias* (Valencia), 11-09-1896, p. 1, “El proceso separatista”; 13-09-1896, p. 1, “El Sr. Morayta” en SAMPEDRO RAMO, Vicent: “La aplicación de la ley sobre represión de la masonería y del comunismo en el país valenciano: los masones de Alicante y Castellón (1938-1963)”, Tesis doctoral inédita, Universidad de Castellón de la Plana, 2016, p. 63

¹²⁵ *El Nuevo Régimen*, 26 de septiembre de 1896

un momento, aparece ahora como un excelente español y los individuos detenidos en los primeros instantes fueron puestos en libertad, porque nada resultaba contra ellos”.

El Gran Consejo del GOE quiere defenderse ante los ataques sufridos y pide a todas sus logias que le envíen dos ejemplares de las publicaciones de la provincia entre el 21 y el 30 de agosto de 1896 en el que hubieran aparecido comentarios que denigraran a la masonería para poderlos utilizar como prueba¹²⁶.

El 30 de septiembre de 1896 se vuelve a incidir en la responsabilidad de la masonería en los sucesos de Filipinas. Tras la liberación en Madrid de los masones detenidos se sugiere que hay sospechas de que haya habido “*turbios manejos en su absolución*”, además de relacionándoles con las matanzas de frailes en la provincia de Cavite de Filipinas que se había producido por aquellos días¹²⁷. Se hace hincapié en la necesidad de crear una liga Antimasónica en España, felicitando la decisión del general Marcelo de Azcárraga, ministro de la Guerra de adherirse al Congreso Antimasónico Internacional reunido en Trento¹²⁸.

Tampoco podemos pasar por alto, que igualmente se actúa contra el Gran Oriente Nacional de España (GONE), dirigido por el Vizconde de Ros¹²⁹. El GONE siempre apoyó la permanencia de las posesiones de ultramar¹³⁰:

“Hay que decirlo claro de una vez; en nuestras provincias y posesiones de ultramar, la francmasonería local o extranjera, puede ser perjudicial; la peninsular, o sea la nacional, nunca, porque ella es el centinela avanzado y el más eficaz auxiliar de los gobiernos”.

¹²⁶ SAMPEDRO RAMO, Vicent: “La aplicación de la ley sobre represión de la masonería y del comunismo en el país valenciano: los masones de Alicante y Castellón (1938-1963)”, Tesis doctoral inédita, Universidad de Castellón de la Plana, 2016, p. 65

¹²⁷ *El Nuevo Alicantino*, 30 de septiembre de 1896, p. 1, “Sombras densas” en SAMPEDRO RAMO, Vicent: “La aplicación de la ley sobre represión de la masonería y del comunismo en el país valenciano: los masones de Alicante y Castellón (1938-1963)”, Tesis doctoral inédita, Universidad de Castellón de la Plana, 2016, p. 66

¹²⁸ *El Nuevo Alicantino*, 7 de octubre de 1896, p. 1, “Liga antimasónica”; 13-10-1896, p. 1, “Despecho” en SAMPEDRO RAMO, Vicent: “La aplicación de la ley sobre represión de la masonería y del comunismo en el país valenciano: los masones de Alicante y Castellón (1938-1963)”, Tesis doctoral inédita, Universidad de Castellón de la Plana, 2016, p. 66

¹²⁹ SAMPEDRO RAMO, Vicent: “La aplicación de la ley sobre represión de la masonería y del comunismo en el país valenciano: los masones de Alicante y Castellón (1938-1963)”, Tesis doctoral inédita, Universidad de Castellón de la Plana, 2016, p. 44

¹³⁰ *BOGONE*, 15-30 agosto 1896, p. 8.

El 6 de octubre de 1896 se produce en Madrid, nuevas detenciones de masones, en este caso de los principales dirigentes del GONE. Son detenidos su Gran Maestro, José María Pantoja, relator del Tribunal Supremo y jefe de la redacción del *Diario de Sesiones del Senado*; y del Gran Secretario, Eduardo Caballero de Puga. Esta detención supone, como ya hemos mencionado, la desaparición en la práctica del GONE y el abandono definitivo de la actividad masónica por parte de Eduardo Caballero de Puga, respetado intelectual madrileño y autor de un completo ritual de la masonería. Caballero de Puga había conseguido legalizar esta obediencia en 1887, siendo su verdadero cerebro; reforma su constitución de 1893, adaptándola a los nuevos tiempos, sin salirse de la ortodoxia de las Constituciones de Anderson. Según el profesor Pedro Álvarez Lázaro, es quien logra que esta obediencia ocupe el espacio ideológico del liberalismo conservador dentro del panorama masónico español, siempre respetando una absoluta neutralidad política¹³¹. A pesar de que desde 1896 había abandonado la masonería, se le incua un sumario por parte del Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo en 1942, cuando ya era un anciano de 95 años, falleciendo poco después de su detención¹³².

Asimismo se actúa contra el GONEP¹³³:

“Parece ser que en el correo oficial de ayer [5 de octubre de 1896] recibió el Gobierno, el capitán general de Filipinas, Sr. Blanco, interesaba la mayor vigilancia á la autoridades de la Metrópoli respecto del Sr. D. José María Pantoja, relator del Tribunal Supremo, por suponerle en íntima relación con algunas de las logias masónicas del Archipiélago, y más especialmente con la titulada Patria, que preside el médico Sr. Villarroel, y donde se cree comenzaron los trabajos del actual levantamiento”.

El gobierno de Cánovas es acusado por la prensa conservadora de debilidad y complicidad con la masonería, subrayando que se le había permitido infiltrarse en las altas instancias del Estado¹³⁴.

¹³¹ ÁLVAREZ LÁZARO, P. (2006): *Páginas de historia masónica*. Santa Cruz de Tenerife, Idea, pp. 353-357- y SAMPEDRO RAMO, Vicent: “La aplicación de la ley sobre represión de la masonería y del comunismo en el país valenciano: los masones de Alicante y Castellón (1938-1963)”, Tesis doctoral inédita, Universidad de Castellón de la Plana, 2016, p. 66

¹³² CDMH Masonería A 161/3, TERMC, fichero, 70, 2203862

¹³³ SOLDEVILLA, Fernando: *El año político (1896)*, Madrid, Imprenta de Enrique Fernández-de-Rojas, 1897, p. 397

¹³⁴ *El Nuevo Alicantino*, 18 de octubre de 1896, p. 1. “La obra de los antros”. Además el diario sigue con sus ataques contra la masonería en artículos como el de 28 de octubre de 1896, pp. 1-2, “Documento aplastante”; 6 de noviembre de 1896, pp. 1-2, “La madre de los caball...eros” y “Fuera disfraces”; 24 de noviembre de 1896, p. 1, “Infamia masónica”; 12 de diciembre de 1896, p. 1, “La ola masónica”, en donde

2.4. La cuestión social

Durante los últimos años del siglo XIX, la llamada “*cuestión social*” es otro tema importante. Asunto que se desarrolla desde la teoría, no desde la práctica, y donde se reivindica los derechos de los más desfavorecidos. En estos años, son acogidos en la masonería destacados miembros del movimiento obrero, del partido socialista, de partidos republicanos, de organizaciones anarquistas, de militares y de empresarios¹³⁵.

Para Álvarez Lázaro, la cuestión social se trata en masonería desde el punto de vista liberal-reformista. Denuncia la injusticia que soportan las clases trabajadoras que son víctimas del capitalismo, lo que provoca que ésta no participe en el progreso material y moral de la sociedad, y que contradice “*la armonía de clases sociales pretendida por la masonería*”. Preconiza el camino de la reforma y no soluciones revolucionarias para superar las injusticias y la opresión en que se encuentra la clase obrera. Parte del valor del trabajo como motor del progreso. Defiende la propiedad privada de los medios de producción. Busca las mejoras técnicas económicas y morales de la clase obrera. En alguna ocasión propone una organización empresarial en la que participen los empleados en los beneficios empresariales. Ampara el asociacionismo obrero puesto que permite defender sus reivindicaciones, prestar socorro mutuo y con su instrucción adquiere conciencia de sus derechos y sus deberes. Desde este posicionamiento, que supone una adaptación de las Constituciones de Anderson, se busca la solución de los problemas sociales a través del diálogo y de una postura reformista y democrática, rechazando los posicionamientos revolucionarios y defendiendo los cambios a través del consenso y la vía legal¹³⁶.

En definitiva, el reformismo queda de manifiesto en el siguiente informe presentado por hermanos de la logia Ibérica al resto de logias de la Obediencia¹³⁷:

se ataca la prensa republicana, en particular *El País* y *La Justicia*, de Madrid; 13 de diciembre de 1896, pp. 1-2, “La masonería en Puerto Rico” en SAMPEDRO RAMO, Vicent: “La aplicación de la ley sobre represión de la masonería y del comunismo en el país valenciano: los masones de Alicante y Castellón (1938-1963)”, Tesis doctoral inédita, Universidad de Castellón de la Plana, 2016, p. 67

¹³⁵ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Pedro: “Masonería y política”. *Cuad. Invest. Hist. Brocar* n. 17 (1991), p. 97

¹³⁶ ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: *La Masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, UPCo, 1998, pp. 326-332

¹³⁷ “El Taller”. *Revista Masónica*, Sevilla, (15 abril 1884), p. 245 en ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: *La Masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, UPCo, 1998, p. 328

“Entre las cuestiones sociales pendientes de resolución se distingue una por su carácter permanente en la historia de todos los pueblos y por su carácter de actualidad en España. Las doctrinas de Karl Marx que tan hondamente conmovieron a la sociedad europea penetraron en nuestra patria y se enseñorearon de nuestros obreros. Sus nobles aspiraciones vinieron envueltas en errores, utopías funestas, sin que por nuestra parte se les haya puesto correctivo, y dejando que el campo fructífero quede espigado con error y cizaña. Como consecuencia de aquellos errores y utopías vagan nuestros obreros por caminos sin luz y por sendas oscuras, en total confusión y extravío. Encauzar el torrente de estas opiniones de los obreros; enderezarlas prácticamente por caminos pacíficos independientes de toda marcha y sugestión política; ilustrar a los obreros sobre las relaciones que deben existir entre el trabajo y el capital o trabajo acumulado; y una vez hecho este trabajo preliminar, promover congresos regionales; y últimamente uno nacional que promueva las modificaciones, en cuanto se proponen los suscriptores de esta plancha”.

Hay logias que facilitan la entrada de miembros del mundo obrero y para ello, les rebajan e incluso suprimen las cotizaciones obligatorias. Muchas veces estas admisiones no son indiscriminadas, exigiéndoles cierta formación, como es, saber leer y escribir, lo cual excluye a la mayoría de la clase obrera, como en el caso de la logia Ibérica. Incluso el GCGI crea una Gran Logia de la Clase Obrera¹³⁸ en las que son admitidos los obreros sin ninguna instrucción y que tras aprender al menos a leer y escribir pueden optar al grado de compañero. Muchas logias fundan aulas de adultos y escuelas de artes y oficios guiadas.

Dentro de la masonería madrileña se discute distintas tendencias del mundo obrero. Prueba de ello son las conferencias tituladas “*El socialismo*” del 29 abril y 20 de mayo 1891, en la logia Antorcha de Madrid¹³⁹, o el manuscrito de E. Menéndez Pallarés con el mismo título de 14 abril 1888¹⁴⁰. También existen posiciones hostiles al socialismo y al anarquismo como las conferencias de E. Callejas, “*La anarquía entre la utilidad y la razón*” de 31 de marzo 1892 y patrocinada por las logias Numancia núm. 84 y los

¹³⁸ *Gran Consejo General Ibérico (1890)*: “Reglamento especial para la logia de Adopción de la Clase Obrera”, BP, 30 enero, pp. 14-16 en ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: *La Masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, UPCo, 1998, p. 333

¹³⁹ CDMH Masonería A 567

¹⁴⁰ CDMH Masonería A 569

Productores de Madrid¹⁴¹; la de Cassola, “*Medios para combatir el anarquismo*”, en tenidas de 30 diciembre 1893 y 24 febrero 1894 en la logia 14 de julio de Madrid; la de Otero, “*Socialismo y anarquismo*”, en la tenida de 3 marzo 1894¹⁴²; y la de Sanzano, “*La familia y el Estado organizados anárquicamente*”, en la tenida de 20 octubre 1894 de la logia Amor de Madrid¹⁴³. Como vemos tampoco sobre el posicionamiento anarquista y socialista hay una postura unánime.

2.5. Movimientos antimasonicos

Se escapa de las pretensiones de este trabajo el desarrollo pormenorizado de antimasonería. Lo que pretendemos es remarcar la importancia de ésta, el clima en que se vive y su contribución al desmantelamiento de la masonería madrileña y española a finales de siglo XIX.

A la crisis de la Masonería Española contribuye la presión que ejerce la Iglesia Católica contra ella. No se puede olvidar que el 20 de abril de 1884 se publica la Encíclica *Humanum Genus* por el Papa León XIII que da inicio a una nueva cruzada antimasonica.

Ocho años después, el 8 de diciembre de 1892, León XIII publica la encíclica “*Custodi di quella Fede*” que como la “*Humanum genus*” es contraria a la masonería¹⁴⁴. En ella podemos leer:

“Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa a prensa, escuela a escuela, asociación a asociación, congreso a congreso, acción a acción. A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica”.

Desde antaño, se viene diciendo que en los talleres masónicos se hacía cultos al diablo. Hecho que se cree probado ante las denuncias del antiguo masón y librepensador de finales del siglo XIX, el francés Gabriel Antoine Jogand-Pagés, seudónimo Leo

¹⁴¹ CDMH Masonería A 735/22

¹⁴² CDMH Masonería A 566/1

¹⁴³ CDMH Masonería A 549

¹⁴⁴ Encíclica de León XIII “*Custodi di quella Fede*” en https://w2.vatican.va/content/leo-xiii/it/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_08121892_custodi-di-quella-fede.html (visto el 15 de septiembre de 2017)

Taxil¹⁴⁵. Este personaje había sido expulsado de la masonería, y tras ello, se dedica a escribir una serie de publicaciones a partir de 1885 en el que acusa a la masonería de los peores crímenes: asesinatos, torturas, comportamientos obscenos y satanismo¹⁴⁶. Sus escritos se popularizan en la prensa católica española. El papa León XIII es declarado admirador de Taxil, a quien llega a recibir en audiencia. Incluso publica que “*todo masón lleva en sí mismo a Satanás*”¹⁴⁷. Taxil, según fuentes masónicas, no había asistido más que a su tenida, la de su iniciación puesto que seis días después es expulsado¹⁴⁸.

La Unión Católica afirma que la Masonería es “*la causa de la deshonra de España en Cuba y Filipinas, existiendo en Madrid centros masónicos de filibusterismo, mientras que en las logias de las colonias se maquinaban los medios para arruinar a España*”¹⁴⁹.

El clima antimasonónico se recrudece y tiene su punto álgido en la celebración en 1896 del Primer Congreso Antimasonónico Internacional en Trento, organizado por el Consejo General de la Unión Antimasonónica con sede en Roma. Congreso que levanta grandes expectativas en círculos católicos, al que asiste Taxil que eleva el clericalismo y los ataques a todo lo que representa una oposición ante éste, llenando las páginas de la prensa afín.

Desde las distintas diócesis españolas se hace llamamientos para acudir al Congreso de Trento. A él, asiste el pretendiente carlista al trono español con su familia, quien recibe honores reales y a quien los españoles allí congregados, según los tradicionalistas, dan vítores “*al único Rey antimasonónico*”. Incluso se presenta a Cortes una propuesta para declarar a la masonería ilegal, a la que llaman “*facciosa y traidora a la patria*”¹⁵⁰.

¹⁴⁵ RUIZ SÁCHEZ, José-Leonardo: "Reflexiones sobre la controversia clericomasónica en la Restauración y Segunda República", *Stud. hist., Hº Cont.*, 23 (2005), p. 157

¹⁴⁶ Taxil colabora con el Congreso Antimasonónico y es unánimemente aplaudido por la Iglesia, hasta que en abril de 1897 desvela en medio de un enorme escándalo, que sus obras, con las que se había enriquecido, eran un inmenso fraude. No obstante, sus escritos han sido utilizados hasta la actualidad por los enemigos de la Masonería. Sobre este tema: FERRER BENIMELI, J.A. (1982): *El contubernio judeo-masónico-comunista*. Madrid, Istmo; (1999): «España y el Congreso Antimasonónico de Trento (1896)» en FERRER BENIMELI, J.A. [coord.]: *La masonería española y la crisis colonial del 98*. Zaragoza, CEHME, V.I., pp. 277-299.

¹⁴⁷ La Unión Católica de Madrid, núm. 39, pag 8. “Lucifer desenmascarado” en Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico, 28 de agosto de 1897

¹⁴⁸ *Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico*, 28 de julio de 1897, 28 de agosto de 1897

¹⁴⁹ *La Unión Católica*, 1 de septiembre de 1896, p. 1

¹⁵⁰ RUIZ SÁCHEZ, José-Leonardo: "Reflexiones sobre la controversia clericomasónica en la Restauración y Segunda República", *Stud. hist., Hº Cont.*, 23 (2005), p. 159

En el Congreso Antimasónico de Trento, Taxil es un referente, pese a que ya había sectores que sospechan de la falsedad de sus afirmaciones, principalmente cuando acusa a Albert Pike, Gran Comendador Supremo de la Jurisdicción del Sur de los Estados Unidos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado de tener relación con el mismo Lucifer, ser el papa luciferiano y el líder supremo de todos los masones del mundo. Monseñor Northrop, obispo de Charleston en Carolina del Sur, viaja a Roma y garantiza al papa León XIII que los masones de su diócesis son personas dignas y que su templo no albergaba ninguna estatua de Lucifer¹⁵¹.

El 19 de abril de 1897, Léo Taxil da una conferencia de prensa en la Sociedad de Geografía de París, en la que confiesa que sus revelaciones sobre los masones son falsas y agradece a la Iglesia su contribución en el éxito de la farsa, al darle una gran publicidad y contribuir financieramente a la edición de sus libros. Descubre que Diana Vaughan, tan citada por los enemigos de la masonería, solo existe en su imaginación. El escándalo que se produce es tal, que tiene que intervenir la policía para proteger al autor. Estas revelaciones privan al entorno antimasónico de buena parte de sus argumentos y aunque con matices, tiene que reconocer la falsedad de las afirmaciones de Taxil, especialmente en todo lo relacionado entre masonería y satanismo

De cualquier modo, el tribunal eclesiástico aunque no le queda más remedio que admitir que no existen pruebas suficientes para asegurar la existencia real de Diana Vaughan, considera que las revelaciones de Taxil desenmascaran a los masones que quieren pasar por cristianos y que la obra de Taxil ha sacado a la luz muchas verdades ocultas de la masonería. Dos días después se publica el relato de lo sucedido en París, que es reflejo de lo publicado en el periódico *La Verité*¹⁵². Los boletines masónicos se hacen eco del engaño, comentando que “*todo lo que ha hecho y escrito el célebre Leó Taxil [...], no ha tenido más objeto que explotar a los católicos*”¹⁵³.

¹⁵¹ SAMPEDRO RAMO, Vicent: “La aplicación de la ley sobre represión de la masonería y del comunismo en el país valenciano: los masones de Alicante y Castellón (1938-1963)”, Tesis doctoral inédita, Universidad de Castellón de la Plana, 2016, pp. 72-73

¹⁵² *El Nuevo Alicantino*, 23 de abril de 1897, p. 1 y *El Nuevo Alicantino*, 25 de abril de 1897, p. 1, “La última palabra sobre el impostor” en SAMPEDRO RAMO, Vicent: “La aplicación de la ley sobre represión de la masonería y del comunismo en el país valenciano: los masones de Alicante y Castellón (1938-1963)”, Tesis doctoral inédita, Universidad de Castellón de la Plana, 2016, p. 74

¹⁵³ *Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico*, 28 de julio de 1897 y 28 de agosto de 1897

2.6. Masonería y política a finales del siglo XIX

La Revolución de septiembre de 1868, trajo consigo una eclosión de la masonería española como hemos visto que es acompañada con la aparición de grandes obediencias, en las que sobresalen dos, el Grande Oriente de España (GODE) y el Grande Oriente Nacional de España (GONE), lo que suscribe una pluralidad masónica que caracteriza el periodo¹⁵⁴ y el devenir de la historia de la masonería española.

Pero como en el periodo a estudio, debemos distinguir en esta etapa el papel que tiene esta como institución y la que tienen sus miembros a título particular que aunque muchas veces se confunde, nosotros estamos obligados a intentar separar.

Como institución, hubo alguno pronunciamiento de tipo general, como puede ser las peticiones de libertad de cultos y la aconfesionalidad del Estado. Aunque en varias ocasiones, se reafirma el apartidismo que debe presidir la Orden. Los miembros de la masonería como parte de la ciudadanía sí están en los procesos que pretenden el triunfo de las ideas más avanzadas. De este modo, la masonería reconoce como masones a Amadeo de Saboya, al general Prim, a Ruiz Zorrilla o Sagasta. Amén de destacados ministros como Cristino Martos, Nicolás María Rivero, Eleuterio Maisonnave, Nicolás Estévez, Manuel Becerra, José Carvajal Hué, Eduardo Chao. O multitud de diputados a las Cortes Constituyentes de 1869 y a las Republicanas de 1873, como Cipriano Carmona, Juan Contreras Román, Manuel Llano y Persí, José Malcampo, Enrique Pérez de Guzmán, Ignacio Rojo Arias, Federico Rubio Gali, Juan Moreno Benítez, Antonio Ramos Calderón. Por tanto, muchos masones participan en la aprobación de las constituciones de 1869 y la de 1873 aunque desde partidos diferentes dentro del mundo liberal. Masones encontramos entre los monárquicos y los republicanos (tanto unitarios como federales). Por eso, no sería cierto hablar de un “*partido político de masones*”¹⁵⁵, ni siquiera de ideas comunes a todos ellos.

¹⁵⁴ FERRER BENIMELI, José Antonio: Exposición: La masonería española. 1728-1939, Alicante, instituto Juan Gil-Albert, Caja de Ahorros Provincial de Alicante, Diputación de Alicante, 1989, p. 67

¹⁵⁵ FERRER BENIMELI, José Antonio: Exposición: La masonería española. 1728-1939, Alicante, instituto Juan Gil-Albert, Caja de Ahorros Provincial de Alicante, Diputación de Alicante, 1989, pp. 68-69

2.7. Notas finales en relación a la masonería madrileña en el siglo XIX

Las causas de la crisis masónica finisecular son complejas, incidiendo varios factores, algunos de ellos externos como pueden ser los económicos, España vive una crisis económica ya en 1893 y sociales; a lo que hay que unir la crisis de los partidos republicanos y el fortalecimiento de los sectores más conservadores que han sido tradicionalmente enemigos de la Masonería.

Paralelamente a la crisis económica, como sabemos, se desarrolla un clima de cruzada antimasonía, que tiene como hito más importante la celebración del Primer Congreso Antimasónico Internacional en Trento en 1896 que lleva aparejado el auge de los círculos católicos y del carlismo.

La crisis que vive la Masonería, se debe, en parte a la campaña orquestada por los sectores conservadores de la sociedad y jaleada por la Iglesia Católica, que concluye con una resolución gubernamental que por decreto ley la prohíbe. Pero no se puede olvidar que existe un hecho más profundo que consiste en que la masonería madrileña y española vive un periodo de decadencia que se inicia en 1894.

El GOE no puede mantener sus contactos ni sus redes nacionales, limitándose a lo poco que logra mantener en Madrid, quedando las logias de otras provincias desligadas de la Obediencia.

3. Los altos cuerpos masónicos y su relación con la masonería madrileña entre 1900-1939

3. Los altos cuerpos masónicos y su relación con la masonería madrileña entre 1900-1939

3.1. Gran Oriente Español (GOE)



El siglo XX se inicia básicamente con una única obediencia hegemónica en Madrid, el GOE. Obediencia que se está reorganizando y que se aglutina en torno a la figura de su fundador, Miguel Morayta, pero que nunca llega a tener el número de miembros, ni la importancia de los años anteriores a la crisis de finales del siglo XIX.



La importancia del GOE en la historia de la masonería madrileña en particular y española en general es fundamental puesto que desde su creación en 1889 representa una forma diferente de hacer masonería, siendo en nuestra opinión y como señala Luis P. Martín un proyecto dinamizado por miembros fundamentales del partido republicano histórico, que se mantienen cercanos a insignes dirigentes republicanos como Salmerón, a una idea mesurada de República y a una sensibilidad social y educativa conforme a la

¹⁵⁶ CDMH Masonería A 733/14 – logia Concordia

¹⁵⁷ CDMH Masonería A 554 – Logia Matritense

Institución Libre de Enseñanza. Es decir, se mantiene cercana a los partidos de oposición al sistema canovista, pudiéndose decir de ella, que es republicana moderada, anticlerical, reformista en lo social y conservadora en los principios masónicos. En definitiva, “*una mezcla de moderación burguesa y de progresismo de salón mesocrático típico de un fin de siglo XIX español*”¹⁵⁸.

Como sabemos, al iniciarse el siglo XX, el GOE había desaparecido casi por completo. Las pocas logias que se mantienen, lo hace de forma precaria, lo que explica que la recuperación de las actividades del GOE sea paulatina e irregular, siendo complicada la reconstrucción puesto que en 1901 a las dificultades de refundar las logias, se añade las de movilizar a sus miembros.

En la Asamblea General de 1901 es nombrado Gran Maestro el diputado republicano Emilio Menéndez Pallarés¹⁵⁹ y al hasta entonces Gran Maestro Miguel Morayta, Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33. Los asistentes a la misma toman la decisión, a propuesta el capítulo La Esperanza núm. 8 de crear un “*Comité de política y diplomacia*” cuyo fin es “*entablar contactos con la clase política, española y extranjera, para intervenir en la política y en el gobierno*”¹⁶⁰. En definitiva, desde el inicio de la refundación del GOE, y aunque oficialmente Miguel Morayta Sagrario y gran parte de la cúpula del GOE no admiten ninguna desviación partidista, algunos sectores comienzan a ver la necesidad de contactar con los poderes políticos, conscientes de que el republicanismo histórico no tiene capacidad de movilización.

Son sintomáticas de esta sensación de frustración, las palabras del Gran Secretario del GOE en 1901¹⁶¹:

“*¿Cómo será posible olvidar los nombres de esos conspicuos liberales e ilustres demócratas que en momentos supremos se hacen reos de alta traición a la libertad?*”

¹⁵⁸ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, pp. 47-48

¹⁵⁹ Simbólico Alcalá Galiano, grado 33, miembro de la logia Ibérica núm. 7, del capítulo Esperanza núm. 8 e Igualdad. Abogado. Miembro del partido Republicano Federal, Unión Republicana. Fallecido en 1927. CDMH Masonería A 550-1-Logia Ibérica, BOGOE 10/9/1927, CDMH Masonería A 550 -27 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550 -1 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550-24-Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550-22-Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550-2-Logia Ibérica, CDMH Masonería A 622-4-Logia Capítulo Igualdad núm. 1, CDMH Masonería A 581-1 – Capítulo Esperanza, BOGOE 10 de septiembre de 1927 p.1-3

¹⁶⁰ BOGOE, 26 de abril de 1909, pp. 59-63.

¹⁶¹ BOGOE, 23 de marzo de 1907 y MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 51

¿Cómo olvidar los nombres de personas que, elevadas a las cumbres sociales, por sus promesas democráticas, prostituyen la doctrina, ya por un plato de lentejas, ya por una vana satisfacción de amor propio? Execrables son los reaccionarios con sus eternos cantos funerales, pero son más execrables todavía esos Judas que entonan el himno de Riego en la plaza pública y corren al hogar doméstico para ser penitentes en familia, a fin de ganar indulgencia plena”.

El GOE reforma su Constitución en 1902, separando los grados simbólicos de los filosóficos, si bien manteniéndose unidos por acuerdos y por una administración común. Es decir, separa las competencias en dos niveles, los grados simbólicos que tienen su representación en la Asamblea que elige al Gran Maestro y a su equipo; y los grados superiores que la tiene en el Supremo Consejo, presidido por el Gran Comendador. En definitiva, dirección bicéfala que va a causar serios problemas en el futuro.

En 1903, el GOE consigue ser nuevamente legalizado como demuestra el documento fechado el 20 de marzo de 1903 por el gobernador Civil de Madrid, Manuel S. de Quejana que aparece en *la ley fundamental de la Francmasonería, la Constitución General del Grande Oriente Español*, en la que se lee¹⁶²:

“Don Arturo Madrid-Dávila, Abogado del Ilustre colegio de esta Corte, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica y Secretario del Gobierno Civil de esta Provincia,

Certifico: Que según parece del expediente de la Sociedad titulada: “Gran Oriente Español”, los señores don Migue Morayta y don Joaquín Ruiz, en concepto de Presidente y Secretario general de la misma, presentaron en este Gobierno en cinco de julio último una instancia de igual fecha, acompañando dos ejemplares impresos de la Constitución General y Ley de Tributación, formadas para el régimen de las mencionada Sociedad, devolviéndose uno de los citados ejemplares con la nota de presentación correspondiente, a tenerlo de lo dispuesto en el artículo cuarto de la vigente ley de Asociaciones de treinta de junio de mil ochocientos ochenta y siete”.

Como dice Barriobero¹⁶³:

¹⁶² BARRIOBERO Y HERRAN, Eduardo: *La francmasonería, sus apologistas y sus detractores*. Madrid, Galo Sáez, 1935, p. 288

¹⁶³ BARRIOBERO Y HERRAN, Eduardo: *La francmasonería, sus apologistas y sus detractores*. Madrid, Galo Sáez, 1935, p. 288

“¿En dónde queda el secreto? ¿En dónde está la clandestinidad? [...]. ¿Cuántas Asociaciones religiosas de las que entonces vivían en Madrid habían legalizado su situación de un modo tan completo?”

Morayta es uno de los promotores de Unión Republicana, de la que dice en la Gran Asamblea General de mayo de 1903 que es la *“única fuerza política que puede llevar a cabo el necesario cambio político nacional”*¹⁶⁴. Siendo por esta formación, elegido en las elecciones celebradas el 30 de abril de 1903, diputado por Madrid mientras que el Gran Maestro del GOE, Emilio Menéndez Pallarés, diputado por Valencia.

Podemos afirmar que en esa asamblea, Morayta, Gran Comendador y miembro de la Ibérica núm. 7, abandona de forma, más o menos clara, la neutralidad política, expresando el apoyo total a la Unión Republicana a la que considera la única fuerza que puede liderar el cambio político que necesita España. Se establece un *“comité de política y diplomacia”* e incluso se debate sobre la conveniencia de fundar un periódico profano que lleve el título *la Voz de la Verdad o Derecho del Hombre*. Proposición que no tiene mucho éxito principalmente por la oposición de miembros del filosofismo y que finalmente es rechazado por la comisión ejecutiva¹⁶⁵. Como señala Suárez Cortina y Luis P. Martín, en la Asamblea del GOE de 1903, muchos miembros de la masonería madrileña se convierten en las élites contestatarias y opositores al sistema político imperante y a la monarquía que le sustenta¹⁶⁶.

El Gran Maestro accidental, Francisco Sosa en la Gran Asamblea del GOE de 1904 afirma¹⁶⁷:

“Nosotros queridos hermanos estamos en el deber de renovar esta sociedad española. Los hombres que nos han llevado al desastre material y que nos hacen vivir en el desastre moral es preciso que desaparezcan para siempre de la vida pública; que desaparezcan los gobernantes que no supieron evitar guerras que trajeron la deshonra;

¹⁶⁴ *Actas de la Asamblea de Representantes de 1903*, sesiones del 18, 19 y 25 de mayo, CDMH Masonería A 652

¹⁶⁵ *Actas de la Asamblea de Representantes de 1903*, sesiones del 18, 19 y 25 de mayo, CDMH Masonería A 652

¹⁶⁶ SUÁREZ CORTINA, Manuel: “La quiebra del republicanismo histórico, 1898-1931”, en Nigel TOWSON (ed), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza, 1994, pp. 143-145 en MARTÍN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 49 y MARTÍN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, pp. 49-50

¹⁶⁷ *BOGOE*, 11 de mayo de 1904, pp. 95-98

que desaparezcan los maestros que, fanáticos e ignorantes, crearon seres enteros y raquíticos de inteligencia y ricos en fanatismo y superstición”.

El GOE adopta una actitud de lucha por las libertades políticas y sociales, participando en la asociación *Prensa Libre*, en la revista Nueva España, etc. La preocupación de los miembros de la Masonería por las cuestiones más candentes del momento da como resultado una producción muy importante sobre la cuestión social, el trabajo, la familia, el papel de la religión, las libertades individuales, la mujer y la paz. Se busca dar soluciones para los problemas de España¹⁶⁸.

El GOE sufre a finales de 1905 graves problemas que se recogen en una plancha de la logia El Progreso núm. 88 que afirma la existencia de una disidencia en el GOE de suma gravedad. Esta crisis obliga a separar al Gran Maestro José Marengo de la Obediencia y que da lugar a la convocatoria de la Asamblea Extraordinaria para el 1 de diciembre de 1905¹⁶⁹.

En las sesiones del 15 y 18 de diciembre de 1906 y 26 de enero de 1907 de las Asambleas del Consejo del GOE se apoya la política laica del gobierno francés, aprobándose la contribución con cincuenta pesetas a la Liga Anticlerical¹⁷⁰, lo que muestra el apoyo que desde siempre ha mantenido la Obediencia con las posturas laicistas.

Ante la ley sobre el terrorismo, el mensaje del Gran Maestro Morayta a los representantes de la Gran Asamblea de 1908 no puede ser más claro: *“la nueva ley sobre el terrorismo es atentatoria a las libertades públicas, es arbitraria y vejatoria para todo demócrata”*. Por tanto, *“el GOE tiene que cumplir con su deber y luchar con todas las fuerzas liberales y de progreso”*. En esta Asamblea se presenta una moción por la que el GOE se adhiere oficialmente a la campaña contra esta ley¹⁷¹.

La masonería que se hace en las logias madrileñas tiene sintonía con el republicanismo anticlerical, con la expectativa de los resultados que puede dar la creación del partido Republicano Radical en 1908 y con los posicionamientos de Salmerón,

¹⁶⁸ *Actas del Gran Consejo* del 2 de junio, 24 de agosto y 13 de octubre de 1906 en MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 51

¹⁶⁹ CDMH Masonería A 548/1

¹⁷⁰ CDMH Masonería A 650

¹⁷¹ *BOGOE*, 30 de mayo de 1908, *Actas de la Asamblea de Representantes de 1908*, 1ª sesión, 16 de mayo, CDMH Masonería A 652 y MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 52

estando dispuesta a intervenir en los asuntos de la sociedad. Por su parte, el Supremo Consejo desea que las logias mantengan la neutralidad partidista¹⁷².

Hay una auténtica declaración de intenciones, con la reproducción en el BOGOE de un artículo publicado por el GOdF, en su revista *L'Acacia*, titulado “*La política de la Franc-Masonería*”¹⁷³:

“La masonería tiene el mismo derecho a hacer política, como cualquier otra asociación constituida con el mismo objetivo, como lo tiene la Iglesia. En efecto, los clericales que acusan a la masonería de hacer trabajos políticos no se duermen en los suyos.

Por otra parte, que la masonería haga o no política en el sentido de mezclarse en los asuntos del Estado, como un grupo importante que aspira a vivir y a desarrollarse, debe tener su política propia; es decir, un sistema de conducta en el seno de la masa general de la nación y en frente de otros grupos de opinión existentes en el país, los cuales pueden llegar a ser, por la razón de la identidad de sus fines, o sus rivales o sus aliados”.

Los sucesos que llevan a la Semana Trágica son vistos desde la Masonería madrileña de forma distante puesto que consideran que no les concierne. Hay que recordar que la masonería tiene un importante componente pequeñoburgués y que el laicismo que defiende está basado en la tolerancia, lo que explica las vacilaciones y los silencios del GOE madrileño. Para Miguel Morayta, el proceso que lleva a la Semana Trágica es un movimiento poco serio y por tanto, se niega a hacer declaraciones de apoyo tácito a Ferrer, a los anarquistas, a los librepensadores catalanes, o a los radicales. Incluso recomienda a la Masonería alemana no participar en la suscripción a la campaña internacional a favor de Ferrer. Nosotros creemos, como acertadamente defiente Luis P Martín que la violencia de julio de 1909 no puede ser aceptada por el GOE que busca el reconocimiento del poder político¹⁷⁴. Sin embargo, todas las reticencias se evaporan con el proceso de Montjuic y el posterior fusilamiento de Ferrer.

¹⁷² MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 54

¹⁷³ BOGOE, 27 de marzo de 1908 y MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 52

¹⁷⁴ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 55

De cualquier forma, tampoco es menos importante, que las condiciones españolas exigen precauciones puesto que Maura ejerce la represión sobre la oposición republicana y socialista, vigilando la prensa y limitando la protesta. Todo ello explica también, la tardanza de reacción del GOE que lo hace después de que lo haga la masonería de otros países como Francia, Bélgica, Italia.

Finalmente, Morayta condena los sucesos en la revista masónica francesa *L'Acacia*: “*la dictadura clerical que deshonraba España ante el mundo civilizado y previendo la caída del gobierno por las acciones de un frente común de monárquicos demócratas, republicanos, socialistas y masones*”¹⁷⁵.

En realidad, se producen dos percepciones. Una, refleja la preocupación del GOE por encontrar una salida a la situación creada por Maura y luego por Moret. Otra, interpreta la movilización como una manifestación de lucha en pro de las libertades políticas y de conciencia. En cuanto a la primera, el Gran Maestro en circular sintetiza la necesidad de la unión entre todos los opositores al régimen, como un preámbulo a la futura Conjunción Republicano-Socialista: “*Hoy, por fortuna, se prepara la batalla [...]. La lucha será empeñada; nuestros enemigos cuentan con la Iglesia, con la banca, con las clases altas; nosotros con el derecho y con el número*”. En cuanto a la segunda, el GOE defiende una salida global de la situación española que es recogido por Luis Simarro en una publicación titulada “*El proceso de Ferrer y la opinión europea en 1910*”, que el origen de la creación, años más tarde, de la Liga Española de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Asimismo, el Congreso Librepensador de Barcelona de 1910 rinde homenaje a Ferrer en el que participan militantes de los Derechos Humanos¹⁷⁶.

El GOE se vincula con la oposición e intenta alejarse del partidismo, aunque no siempre lo consigue, pretendiendo la educación política de la ciudadanía. Un ejemplo, es el dictamen de la comisión de Asuntos Generales sobre la creación de las logias de Obreros que revela este carácter de educación política, al margen de las sociedades obreras o sindicales. El dictamen se basa en la educación masónica que puede ofrecer a los obreros la posibilidad de “*suavizar*” las luchas entre “*el trabajador y el capitalista*”¹⁷⁷.

¹⁷⁵ *L'Acacia*, julio-diciembre de 1909, pp. 248-249 en MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 56

¹⁷⁶ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 56

¹⁷⁷ Actas de las Asambleas de Representantes, 4ª sesión, 23 de junio de 1910, *CDMH* Masonería A 652

En julio de 1910, el GOE publica un decreto que establece la creación de las “*logias especiales para obreros*”. Logias, que funcionan como las logias de adopción femeninas, siempre tuteladas por otras logias. Tienen un carácter experimental, de cotización gratuita y donde los materiales necesarios para trabajos, como guantes o mandiles son facilitados a mitad de precio. Su objetivo era llegar a las capas populares¹⁷⁸:

“*Verdaderamente necesitados de educación masónica [...] para inculcar en ellos las ideas sociales susceptibles de proporcionar a la sociedad profana los medios de evitar en el más breve plazo la enorme lucha hoy entablada entre el trabajador y el capitalista*”.

No hay constancia de que tengan éxito en Madrid, aunque por la visita de masón de la logia Ibérica, Enrique Barea Pérez a la tenida celebrada por la logia Condorcet núm. 343, el 24 de febrero de 1913, sabemos que la logia Ibérica estuvo estudiando la constitución de una logia obrera, proyecto que es apoyado por las otras logias madrileñas¹⁷⁹. El tema se retoma en la Asamblea de 1921, defendiendo la necesidad de “*instalar triángulo de obreros manuales*”, cuya finalidad es “*estudiar las cuestiones obreras*”¹⁸⁰.

El GOE tiene dificultades para encontrar un espacio donde desarrollar sus principios. Gran parte de ellos están ocupados por otras organizaciones como los librepensadores, feministas, pacifistas, esperantistas, teósofos. Hay que añadir, la cuestión laicista, ya que en ese momento, los gobiernos de Moret y Canalejas emprenden medidas cercanas a los principios masónicos, lo que provoca que el GOE se encuentre en la disyuntiva de apoyar o no los cambios prometidos. El asesinato de Canalejas y el abandono de los proyectos laicistas del gobierno, lleva al GOE a poner en circulación la poco eficiente Liga Anticlerical Española e iniciar una campaña de movilizaciones contra las órdenes Religiosas.

En la Gran Asamblea General del GOE de 1911, se pide a las logias, ante el temor a que se produzca una recatolización de la sociedad que reduzca los espacios de libertad, la creación de secciones provinciales de la liga Anticlerical y su participación en la misma. Reconoce los avances que en materia de democratización ha realizado el gobierno que rompe “*moldes anticuados en la gobernación del Estado [...] promulgando*

¹⁷⁸ CDMH Masonería A 733/13 y CDMH Masonería A 771/7

¹⁷⁹ CDMH Masonería A 564/1 - Logia Condorcet

¹⁸⁰ BOGOE, 31 de agosto de 1921, pp. 129-131

*últimamente algunas leyes que, aunque no satisfacen nuestras aspiraciones sí marcan una orientación nueva*¹⁸¹. Pero, a la vez, critica el deficiente sistema democrático español y la falsedad que para el GOE supone el sufragio universal, que en palabras de su Gran Secretario, Víctor Gallego¹⁸²:

“Con arreglo a sus leyes, la francmasonería se halla (sic) obligada a mostrarse respetuosa con los Poderes constituidos, pero esta obligación tiene sus límites allí donde los Poderes constituidos dejan de respetar las leyes, convirtiendo el Poder constitucional en un poder despótico o de falso proceder, divorciado al avance que reclaman las modernas y cultas sociedades”.

Pese a todo, y aunque un principio básico de la Masonería es el acatamiento al poder constituido que viene reflejado desde su inicio en las Constituciones de Anderson¹⁸³, el GOE considera que no está obligado a ello puesto que la clase política del Régimen mantiene una autoridad basada en la inmoralidad. Por tanto, justifica su alineamiento con el reformismo que está representado por la oposición al régimen dinástico en el que se sitúan buena parte de los dirigentes madrileños y que representa esa visión regeneracionista y la frustración cuando observan que las ideas que defienden triunfan en la Francia de la Tercera República, en la Italia unificada y en la política social de Lloyd George en Gran Bretaña, mientras que España se mantiene un oscuro pasado¹⁸⁴.

Como muestra, cabe presentar las palabras leídas por Francisco Rivera Pastor¹⁸⁵ en la logia Ibérica núm. 7¹⁸⁶:

¹⁸¹ *Actas de las Asambleas de Representantes*, 4ª sesión, 19 de junio de 1911, *CDMH Masonería A 652*

¹⁸² *Memoria de la Gran Secretaría a la Gran Asamblea de la Federación del GOE*, Madrid 12 de junio de 1911, *BOGOE*, 26 de julio 1911, p.113

¹⁸³ Las Constituciones de Anderson, publicadas en 1723, imponen a los masones el acatamiento a las autoridades constituidas. Este principio está inspirado en la situación política del Reino Unido tras la Gran Revolución y la entronización de los Hannover. El pastor Anderson tiene presente dos aspectos: el primero, para conseguir la armonía interna exige la prohibición de todo partidismo político; y, el segundo que, con el acatamiento a la nueva dinastía, los Hannover puede obtener un reconocimiento político. De ahí, que, tradicionalmente los príncipes herederos al trono o un miembro de la Familia Real sea el Gran Maestre de la Gran Logia Unida de Inglaterra. Esta estrategia es una estrategia política; por lo tanto, pretender que la Masonería es apolítica es no reconocer que desde sus orígenes tiene posturas

¹⁸⁴ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 59-61

¹⁸⁵ Simbólico Juan Jacobo Rousseau, miembro de las logias Ibérica núm. 7 y Condorcet núm. 343, profesor de derecho, nace 1876 y muere en 1936. *CDMH Masonería B 298/46*, *CDMH Masonería A 550-1-logia Ibérica*, *CDMH Masonería A 564-1-logia Condorcet*

¹⁸⁶ Rivera Pastor, Francisco: “El bizantinismo español y la necesidad de una política radical”, tenida del 24 de abril 1912 de la logia *Ibérica* núm. 7. *BOGOE*, núm. 241, 28 de mayo de 1912, pp. 82-87

“España necesita un injerto de valores, esencialmente europeos, que abandonó desde los tiempos modernos”. Todos los problemas políticos de España, para él, vienen de esta falta de evolución que tuvieron otros países: “España es hoy una supervivencia de la Roma del último tiempo, una perpetuación del espíritu decadente del mundo latino”.

O las del masón madrileño Luis Morote Greus¹⁸⁷ en su respuesta al mensaje del Gran Maestro en la asamblea de Representantes del GOE de junio de 1912: *“Ya que no podemos secularizar el Estado, secularicemos al individuo”.*

Como sabemos, la creación de las logias Obreras se presenta en la Gran Asamblea de 1910 pero el reglamento tarda dos años en elaborarse, plasmándose este año¹⁸⁸.

En 1913, la oposición al Régimen, entre la que se encuentra el GOE crea la Liga de los Derechos del Hombre¹⁸⁹. La implicación del GOE en esta liga es total y muchos de sus miembros militan en ella.

En 1914 el GOE firma un pacto de amistad con la Gran Logia Simbólica Catalana Balear (GLSCB) que dura hasta el año 1920. El 31 de diciembre de 1914, se produce una nueva reforma de la constitución GOE según se desprende del comunicado de la logia Ibérica núm. 7 dirigida al Gran Consejo de la Orden en el que comunica que en la tenida del día 30 de diciembre prestaron, juramento o promesa de cumplir y acatar la nueva constitución reformada del GOE, los hermanos Moreira, Villar, Callejas, España, Duch, Gallego, Jaramillo, Morcillo, Camarero, Reina, Graontel, Jones, Centeno, Galé Narganes, Bados, Gómez, Moriones, Barea, Muñoz y Balmes¹⁹⁰.

El inicio de la Gran Guerra en 1914 representa para el GOE la destrucción del concepto humanista, base de la democracia liberal en Europa y del parlamentarismo. Demuestra la urgencia de la reforma política puesto que para parte de la masonería está decadente debido a una insuficiente distribución de la riqueza y la oposición de la

¹⁸⁷ Simbólico Shopenhauer, logias Ibérica núm. 7, Condorcet núm. 343 y capítulo Esperanza núm. 8. Nace en Valencia el 9 de enero de 1964 y muere en Madrid el 4 de mayo de 1913. Al menos es grado 4º. *CDMH* Masonería B 307/6, *CDMH* Masonería A 550-1-Logia Ibérica, *CDMH* Masonería A 564-1-Logia Condorcet, *CDMH* Masonería A 550-2 – Logia Ibérica, *CDMH* Masonería A 581-1 – Capítulo Esperanza.

¹⁸⁸ *BOGOE*, 31 de diciembre de 1912, pp. 218-220

¹⁸⁹ *BOGOE*, 31 de agosto de 1913, pp. 143-145

¹⁹⁰ *CDMH* Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

burguesía a las reformas sociales. De hecho, la Guerra Mundial sirve de enlace de estos miembros de la Masonería y del socialismo¹⁹¹.

La elección de Eduardo Barriobero Herran¹⁹² como diputado por Oviedo a Cortes en 1914 es aclamado por todas las organizaciones masónicas y el Gran Consejo piensa que prestará “*cuantos servicios se le demandara*”¹⁹³.

El gobierno de Dato es incapaz de hacer frente a la crisis que vive el país, lo que conlleva que la Gran Asamblea del GOE de 1915 sea eminentemente política. En ella, los altos grados siguen siendo contrarios a que la política entrara en la masonería, mientras que los grados simbólicos son partidarios de la intervención en la vida pública de la Orden. Este enfrentamiento tiene connotaciones políticas puesto que mientras el Supremo Consejo de la Orden está controlado por masones moderados, muchos de ellos, procedentes del partido Republicano Reformista; la masonería simbólica tiene afinidades con el republicanismo radical¹⁹⁴.

La Gran Asamblea del GOE de 1915 es crítica con esta situación de crisis a la que el gobierno de Dato, como ya hemos señalado, no es capaz de hacer frente, lo que le arrastra a establecer un programa de actividades para el trabajo de las logias, con tres temas: “*la cuestión de la propiedad de la tierra, la secularización del Estado y los medios para librar el presupuesto nacional de las cargas de la justicia*”, y el tema anexo: “*medios para asegurar en el futuro la paz*”¹⁹⁵ y el Gran Secretario expone el método de trabajo a seguir: “*no podemos olvidar –dice- que la parte de la Humanidad que puebla España necesita por el momento de todos nuestros ciudadanos y exige que analicemos serenamente las causas de sus males y de sus miserias para procurar remediarlas*”¹⁹⁶. Es

¹⁹¹ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 64

¹⁹² Simbólico Alcibiades, logia Catoniana núm. 336, Gran Maestro interino a la muerte de Morayta en 1917, Grado 33, Venerable Maestro de la logia Catoniana en 1912 y 1914, en 1925 cesa sus actividades masónicas porque se lo impide su despacho de abogado. Nace en Torrecilla (La Rioja) en 1875 y fallece en Barcelona el 10 de febrero de 1939. Abogado y periodista. Diputado por Oviedo en 1914. Participa activamente en las sesiones de las Cortes republicanas sobre la ley de Congregaciones Religiosas. Autor de libros como “De Cánovas a Romanones (la bancarrota nacional) apuntes para el estudio e algunos de nuestros problemas actuales (1916)”, “La Francmasonería. Sus apologistas y sus detractores. Infundios desmedidos y secretos revelados (1935)”. *CDMH Masonería B 20/998, CDMH Masonería A 751/51*.

¹⁹³ Acta del Gran Consejo, Reunión del 21 de marzo de 1914, *CDMH Masonería A 651*

¹⁹⁴ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 38 y 64

¹⁹⁵ Actas de la Asambleas de Representantes de 1915, sesión del 21 de junio de 1915, *CDMH Masonería A 652*

¹⁹⁶ *BOGOE*, 31 de julio de 1915

importante reseñar que en esta Gran Asamblea de 1915, Mena propone que los fondos del GOE sean ingresados en la cooperativa socialista pues como afirma Eugenio Moriones Bautista¹⁹⁷ y Antonio Fernández de Velasco Calvo¹⁹⁸ es “*preferible al Monte de Piedad por ser un nido de reaccionarios*”¹⁹⁹.

En febrero de 1916, el GOE está pasando por problemas económicos según escrito fechado el 14 de febrero de 1916 en la que Luciano Narganes, D. Callejas, A. España, y Membrillo de la logia Ibérica escriben²⁰⁰:

“*Conocedores de la grave situación porque en los momentos actuales pasa el Grande Oriente Español y convencidos de que en estas circunstancias estamos obligados todos a sacrificarnos por su bien, ponemos en vuestro conocimiento que en tanto se solucionan, en la forma que todos deseamos, estas anormalidades hacemos renuncia de las gratificaciones que percibimos por nuestros trabajos en la Gran Secretaria, lo que continuaremos efectuando como hasta la fecha*”.

En la Gran Asamblea de 1916, siguen las manifestaciones políticas, sosteniendo Barriobero que las restricciones de los derechos políticos y la costumbre de los gobiernos de España a suspender las garantías constitucionales, pone en jaque a la oposición. Con el fin de evitarlo, defiende la necesidad de la unión de las izquierdas y la elaboración de un programa y una plataforma común, exigiendo el respeto al derecho de asociación, la anulación de las penas preventivas por delitos políticos, las penas comunes por emitir opinión y la libertad de prensa²⁰¹. En este sentido, la logia Hispanoamericana en 1916 afirma²⁰²:

¹⁹⁷ Simbólico Concordia. Logia Progreso núm. 88 e Ibérica núm. 7. Nace en 1880. Abogado. *CDMH* Masonería B 394/17, *TERMC* Sumario 646/42 Exp. 518, *CDMH* Masonería A 550-1-Logia Ibérica, *CDMH* Masonería A 550-24-Logia Ibérica, *CDMH* Masonería A 550-22-Logia Ibérica, *CDMH* Masonería A 546 – Logia El Progreso.

¹⁹⁸ Simbólico Costa, logia Ibérica núm.7 y logia Mantua núm. 31, logia Life núm. 35, Condorcet 346 y capítulo Christus núm. 75, grado 18. Abogado y periodista. Nace en 1878. *CDMH* Masonería A 3/148, *CDMH* Masonería A 768-3 – Logia Life, *CDMH* Masonería A 550-1-Logia Ibérica, *BOGOE*, 26 de septiembre de 1912, *CDMH* Masonería A 554 - 2 – Logia Mantua, *CDMH* Masonería A 564 -1 - Logia Condorcet, *CDMH* Masonería A 733-21 Capítulo Christus, *CDMH* Masonería A 550-24-Logia Ibérica, *CDMH* Masonería A 550-22-Logia Ibérica, *CDMH* Masonería A 550-1- Logia Ibérica, *CDMH* Masonería A 550-2-Logia Ibérica

¹⁹⁹ Actas de la Asamblea de Representantes de 1915, sesión del 19 de junio 1915, *CDMH* Masonería A 652

²⁰⁰ *CDMH* Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

²⁰¹ Actas de la Asamblea de Representantes de 1916, sesión del 16 de junio de 1916, *CDMH* Masonería A 652

²⁰² *BOGOE*, 31 de julio de 1916

“... han surgido en el seno de España, con caracteres de inusitada violencia, los problemas ideológicos, a cuyo alrededor batalla el espíritu humano. La Gran Asamblea Masónica (...) procurará, sin reparar sacrificios, lleguen a una concordia leal y duradera los elementos de izquierda, defensores de la tolerancia religiosa, de la libertad política y de la justicia social”.

Un hecho fundamental en el GOE es la muerte de su Gran Maestro y fundador, Miguel Morayta el 18 de enero de 1917 que después de un periodo de interinidad, es sustituido por el catedrático y Gran Comendador hasta ese año y masón madrileño Luis Simarro. Momento en el que se integran en el Consejo personajes de la masonería madrileña de gran importancia que favorecen el cambio. Es el caso de Barriobero, que sustituye de forma interina al Gran Maestro en sus ausencias; los socialistas Ceferino González Castroverde²⁰³, Francisco Pérez Ruiz y el inconformista Gómez Lozano que influyen en la toma de posiciones del GOE ante los acontecimientos de 1917²⁰⁴.

El Gran Consejo en 1917 considera que los miembros de la masonería no pueden permanecer inertes frente a la situación del país y para impedirlo en abril de 1917, aprueba un decreto que obliga a todas las logias a redactar una memoria con la pretensión de conocer la situación del país y que tiene que estar centrados en ocho temas. Memorias que tienen que remitirse a la sede del GOE y con ellas, confeccionar un informe que determine la posición del GOE ante los conflictos políticos que vive el país²⁰⁵.

En junio de 1917, unas semanas antes del inicio de las movilizaciones de 1917, se celebra en Madrid la Gran Asamblea del GOE. En la que Barriobero presenta una memoria que refleja el estado de crisis al que se enfrenta la sociedad española. Según consta en la comunicación de la Comisión de Propaganda del Consejo, el Gran Secretario, José Lescura, se toma la decisión de crear una editorial, que se llamará LIF, siglas de Libertad, Igualdad, Fraternidad, que debe tener “*utilidad masónica y profana*”, y que se presentará al público como una empresa de librería “*que tiene el propósito de difundir obras que despierten la conciencia y la inteligencia del pueblo en el sentido progresivo*”,

²⁰³ Simbólico Agrófilo. Logias Nomos, la Catoniana, Luis Simarro, Fuerza Numantina. Iniciado el 14 de mayo de 1915. (1915-1935), grado 4º. Profesión publicista e industrial. Nace el 18 de julio de 1883. Probablemente fallecido en Colombia. CDMH Masonería A 751-2-Logia Nomos, CDMH Masonería A 751-51, CDMH Masonería A 564 -1 - Logia Condorcet, CDMH Masonería A 734-6 – Fuerza Numantina.

²⁰⁴ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 26-27

²⁰⁵ Para una información más completa sobre la posición del GOE y de las logias madrileñas en relación con la Crisis de 1917 ver el apartado correspondiente en esta tesis doctoral.

su sede se sitúa en la de la Secretaría del GOE en la calle Pretil de los Consejos, 5 de Madrid²⁰⁶.

Cuando se producen los sucesos de 1917, los boletines de la Obediencia no hacen apenas referencia a ellos, posiblemente por miedos a represalias gubernativas. Y tras el movimiento, el Consejo del GOE sigue implicado en los acontecimientos, recauda fondos, reparte auxilios a los presos y sus familias, acuerda felicitar al masón madrileño Augusto Vivero²⁰⁷ “*por sus trabajos periodísticos inspirados en nuestros principios a propósito de los sucesos de 1917*”²⁰⁸.

La editorial masónica del GOE LIF lanza un libro titulado “*Los sucesos de agosto ante el Parlamento*”, en el que se recopilan los discursos parlamentarios sobre el tema, que son recogidos por el director de El Mundo y masón madrileño Augusto Vivero. El perfil biográfico de los diputados es trazado por el periodista Torralba Beci, afiliado a la logia Hispanoamericana. El prólogo es escrito por el Gran Maestro Luis Simarro que felicita a los parlamentarios del partido Socialista que han entrado en el Congreso²⁰⁹:

“*Como heraldos que anuncian una nueva era, temida por algunos y esperada por muchos*”, y que entre otras cosas afirma que “*Importa al porvenir de España que los clamores de justicia que se registran en este libro no se extingan sin eco [...] para que la opinión se dé cuenta del estado real del país*”.

El Gran Consejo también felicita al masón madrileño Daniel Anguiano “*por su triunfo y el de sus compañeros en las elecciones de concejales*”²¹⁰.

La Gran Asamblea celebrada del 16 al 24 de marzo de 1918 se afirma que la actuación de la Masonería en España debe²¹¹:

“*1º. Procurar que la masonería sea la plataforma neutral de todas las izquierdas.*”

²⁰⁶ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 32

²⁰⁷ Augusto Vivero se inicia en la logia Ibérica, el 18 de julio de 1912, simbólico “Montesquieu” grado 6º en 1915. En 1918 es miembro del capítulo Esperanza núm. 8 y vocal de la Comisión de Asuntos Generales de la Asamblea Nacional del Grande Oriente.

²⁰⁸ Actas del Gran Consejo de 17 de noviembre y 3 de diciembre de 1917. *CDMH Masonería A 652*

²⁰⁹ Actas del Gran Consejo de 17 de noviembre y 3 de diciembre de 1917. *CDMH Masonería A 652*

²¹⁰ Actas del Gran Consejo de 17 de noviembre y 3 de diciembre de 1917. *CDMH Masonería A 652*

²¹¹ Actas de la Gran Asamblea del GOE del 16 al 24 de marzo de 1918. *CDMH Masonería A 652*

2°. Como consecuencia de lo anterior, crear, mediante trabajo facilitado a las logias, un Cuerpo de doctrina político, social, económico y confesional, que pueda ser el programa mínimo de las fuerzas democráticas, que sirva de base a una acción masónica.

3°. Organizar en el mundo profano cuantas campañas pueda para obtener de las Cortes la reforma constitucional que establezca la plena libertad de cultos, la laicización de la Enseñanza y de la asistencia en Los hospitales, y la secularización de los cementerios, mientras se obtiene lo anterior.

4°. Fomentar la creación de Escuelas laicas, de Cuerpos de enfermeras masónicas y de Comisiones de nuestra Orden que sustituyan a las damas católicas, visitadoras de cárceles y hospitales.

5. ° Crear, en cuanto sea posible, Dispensarios, Montepíos, Bolsas de trabajo y Agencias de Representaciones comerciales”.

Es decir, se posiciona con la oposición e incluso pretende establecer un programa de mínimos que aune los principios democráticos.

En un acta del Gran Consejo de 6 de julio de 1918 se puede leer: “*En bien general de la Orden trató el Gran Maestro de la conveniencia de que las iniciativas masónicas permanezcan en la mayor reserva, hasta que por acuerdo de la misma Orden deban hacerse públicas*”. Ningún miembro, a partir de ese momento, está autorizado a hablar en nombre de la masonería, ni a declarar que ésta, se encuentra detrás de ningún asunto sin autorización expresa del Gran Consejo del GOE. Tampoco ningún miembro de la masonería puede declarar su pertenencia a la masonería sino es en caso muy especial²¹².

Pese a los deseos de varios miembros del Gran Consejo del GOE, como Lescura, para los que la masonería se tiene que mantener al margen de la política, en la Asamblea de 1919, se protesta por “*los atentados a los derechos de los ciudadanos y por la arbitrariedad del poder*”. En esta protesta se reconoce la supremacía de la democracia sobre los ultrajes del Gobierno²¹³.

Muchos miembros de la masonería de los grados simbólicos están de acuerdo con Portela Valladares en que la reorganización de la Gran Logia Regional Simbólica

²¹² Acta de 6 de julio de 1918. Este acuerdo provoca la dimisión de Barriobero, consejeros de la Orden que hace pública su condición de masón en el Congreso. CDMH Masonería A 652

²¹³ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 45

Catalana Balear que se produce en 1919 exige al GOE evolucionar y abandonar la postura anacrónica que no da soluciones al proyecto masónico que exige el momento. Entre otras cosas se solicita la reorganización federal, la separación de poderes y la democratización efectiva del GOE. Posicionamiento que no consigue vencer las reticencias del Consejo que mantiene una política continuista reflejada, por ejemplo en la forma tradicional de elegir al nuevo Gran Maestro y miembro de la masonería madrileña, Augusto Barcia Trelles tras la muerte del Gran Maestro Luis Simarro²¹⁴ en la Asamblea de 1921. Los cambios, como veremos, tendrán que esperar a la Asamblea anual de 1922 en la que vencen las posturas federalistas y democráticas no con pocas contradicciones y dificultades.

El nuevo Consejo que resulta de la la Asamblea de 1921 para el periodo legislativo 1921-1925 se compone de veintidós miembros y cuya composición da muestra del control del Supremo Consejo del Grado 33²¹⁵: presidente y Gran Maestro, el ya señalado, Augusto Barcia, vicepresidente Manuel García Gómez²¹⁶, orador José Morayta Espinosa²¹⁷ (puesto simultáneo con el del Supremo Consejo), secretario José Lescura Borrás²¹⁸ (puesto simultáneo con el del Supremo Consejo), tesorero Luciano Narganes Melgosa²¹⁹. En los cargos secundarios del Consejo aparecen hombres de los Altos Grados Filosóficos y sólo entre los vocales algunos maestros como Ceferino González Castroverde²²⁰.

El Supremo Consejo de Grado 33 no está de acuerdo con el posicionamiento político de algunas logias simbólicas, lo que le lleva a presentar proposiciones en este

²¹⁴ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 45

²¹⁵ Conforme a la constitución de 1889, el poder ejecutivo lo ejerce el Gran Maestro con el Gran Consejo. Como indica el anuario de 1892-1893 el Supremo Consejo del Grado 33, tiene como presidente al Soberano Gran Comendador. El Gran Consejo de la Orden y el Supremo Consejo de Grado 33 están unidos por una administración común, siendo el Gran Secretario, el Gran Orador y el Gran Tesorero del Consejo de la Orden los mismos en el Supremo Consejo del Grado 33 lo que limita la independencia del simbolismo frente al filosofismo. Según la Constitución del GOE de 1902, el Gran Consejo de la Orden administra el simbolismo y el Supremo Consejo de Grado 33 administra los grados los filosóficos.

²¹⁶ Propietario y abogado, grado 33 desde 1918

²¹⁷ Doctor en medicina, Grado 33 desde 1893

²¹⁸ Subintendente de marina, grado 33 desde 1916

²¹⁹ Empleado de Hacienda

²²⁰ Circular del Gran Maestro Augusto Barcia y del Gran Secretario José Lescura a todos los organismos de la Orden comunicándoles los nombres de los miembros de la Comisión Permanente de la Orden, Madrid, 15 de julio de 1921 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 55, MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 75 y SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 354

sentido en la Asamblea. Podemos afirmar que, desde un punto de vista teórico, el sector más conservador del GOE sale vencedor en esta Asamblea. Aunque una visión más profunda de los hechos nos hace ver que el nuevo Consejo crea una comisión para reformar la Constitución del GOE que con el tiempo se ve que sigue esquemas más democráticos y descentralizadores y que se puede considerar el inicio del proceso federativo de la Orden. Como primera medida establece que todas las logias y organismos tienen que estudiar y enviar las propuestas de modificación de la Constitución. El informe establece la formación de la comisión que está firmado por los masones madrileños Enrique Barea Pérez, José María Rodríguez y Ceferino González²²¹.

En esta Asamblea se decide una vez más, la instalación de triángulos de obreros manuales donde se pretende el estudio de cuestiones del mundo del trabajo y que como ya hemos señalado, no tienen implantación, hasta lo que nosotros conocemos en Madrid²²². Lo más importante de la propuesta, desde nuestro punto de vista, es que no hace conocer la preocupación del GOE por los problemas del mundo obrero, mostrándonos que no le son indiferentes.

El GOE tiene la necesidad de un órgano profano de expresión que se identifique con sus ideales y para ello, en enero de 1922 consigue que la revista España reaparezca después de unos meses de cierre tras el fracaso económico de la empresa editorial España S.A. de la que son directores Ortega, Araquistain y Azaña. Es un intento para que se convierta en la voz de la masonería española “*aunque sin hacer clara ostentación de ello*”. Para lograrlo tienen²²³:

“la meritísima y valiosa Dirección de dicha Revista, lo mismo que cuantos integran su Redacción, han de seguir gustosos las inspiraciones de nuestro Ilustre Gran Maestro, muy principalmente relacionadas con los principios de Libertad e Igualdad, que tan acertadamente forman parte de nuestro dogma y será tema preferente que tratar en esta importante Revista”.

²²¹ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 56 y MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, pp. 75-76

²²² *BOGOE*, 31 de agosto de 1921, pp. 129-131

²²³ Circular del Gran Secretario General del GOE, José Lescura, con firma autógrafa. S.f. Circular que seguramente es de 1922 que es cuando esta revista reaparece brevemente en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 34

Se solicita el apoyo de los afiliados para que la revista pudiese perdurar, pero al final desaparece definitivamente con la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera.

En mayo de 1922 el GOE presenta en la Confederación Internacional de Supremos Consejos de Lausana una propuesta que consiste en convertir la Obediencia en una federación de Grandes Logias, bajo la dirección del Supremo Consejo para España²²⁴.

Finalmente, la asamblea del GOE que se celebra el 22 al 24 de octubre de 1922 constituye un antes y un después en la historia del GOE, puesto que se proclama la independencia del simbolismo respecto al filosofismo y la reestructuración del GOE que pasa a tener una estructura federal, sobre la base de Grandes Logias Regionales²²⁵. Con esta renovación se pretende, en nuestra opinión, que la administración de la Obediencia fuese más ágil, lo que supone en la práctica la disolución momentánea del GOE. Asamblea en la que se muestran las contradicciones en las que se encuentra la obediencia y que provoca la confusión de muchos de sus miembros que hasta 1924 no sabrán a qué obediencia pertenecen puesto que el andamiaje masónico que surge de la reorganización de las Grandes Logias Regionales hace desaparecer el Gran Consejo de la Orden y la figura del Gran Maestro, quedando sin interlocutor y sin dirección precisa. Finalmente, la administración de las Grandes Logias Regionales queda supeditada al Supremo Consejo del Grado 33, es decir, al filosofismo, lo que pensamos al igual que Luis P. Martí que contradice el deseo de los reformadores²²⁶. Todo ello, da idea de la decepción y enfado de los miembros del simbolismo, especialmente los representantes de las logias madrileñas que quieren independizarse del filosofismo.

En nuestra opinión se llega a una contradicción difícil de explicar si no es porque en la Asamblea de 1922 chocan corrientes ideológicas diferentes. Por un lado, los miembros del Supremo, representados por el masón madrileño Juan Botella que no están dispuestos a tocar en lo fundamental la Constitución pues opina que las proposiciones deben pasar previamente por una Comisión nombrada por el Gran Consejo de la Orden según se había dispuesto en la Asamblea de 1921 y que solo pueden aceptarse pequeñas

²²⁴ *BOGOE*, 30 de septiembre de 1922, pp. 177 y SÁNCHEZ FERRÉ, Pere: “De la Gran Logia Simbólica Regional Catalana a la Gran Logia Española. Un ejemplo de vocación política en la masonería peninsular (1886-1939) en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord): *Masonería, revolución y reacción*. Volumen 2. Alicante, Diputación Provincial de Alicante, 1990, pp. 700-701 y MARTÍN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 44

²²⁵ *BOGOE*, 25 de septiembre de 1922

²²⁶ MARTÍN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, pp. 76-77

modificaciones de forma; por otra, la de los descentralizadores reformistas, representados, Portela Valladares y apoyado en un primer momento por Martínez Barrio, pero cuyas discrepancias surgen enseguida a propósito de la necesidad de crear un órgano que coordine las nuevas entidades federadas. Portela defiende la autoridad del Supremo Consejo del Grado 33 sobre la Orden y la salvaguarda de sus derechos y prerrogativas²²⁷.

El masón madrileño Enrique Barea presenta las bases que deben ser la norma para la nueva organización de la masonería simbólica, que son estudiadas para dictamen por la Gran Comisión de Reformas; posteriormente se discuten en la Asamblea. Se aprueba que la masonería simbólica transforme su organización y que se constituyan siete Grandes Logias Regionales a las que el Supremo Consejo expedirá la patente de regularidad. Cada una de ellas, estará constituida como mínimo por tres logias, teniendo todos los talleres el derecho y el deber de entrar a formar parte de la Gran Logia que se constituya en el territorio donde estas residan. Las Grandes Logias Regionales dentro del Simbolismo, ejercen jurisdicción plena en el orden legislativo, administrativo, ejecutivo y penal, dentro de los límites del territorio asignado y sin más limitaciones que el respeto a los principios fundamentales de la Masonería. Como ya hemos señalado, desaparece el Gran Consejo de la Orden²²⁸ y la figura del Gran Maestro. Las Grandes Logias Regionales que se forman son²²⁹:

- Centro de España (las dos Castillas, excepto las provincias agregadas a otras jurisdicciones, las provincias del País Vasco y Extremadura).
- Nordeste de España (Cataluña, Baleares, Navarra y Aragón, excepto Teruel).
- Levante (reinos de Valencia y Murcia y provincias de Cuenca y Teruel).
- Noroeste de España (Galicia, Asturias y provincia de León).
- Mediodía de España (Andalucía, Canarias y Norte de África).
- Gran Logia Española de Puerto Rico.

²²⁷ BOSCG33, 25 de octubre de 1922, GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 58 y SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 354.

²²⁸ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 59 y SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 355.

²²⁹ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 356

- Gran Logia Española de Filipinas.

Además, las logias que están situadas en Salónica, Argentina y República Dominicana pasan a depender directamente del Supremo Consejo. Se nombra, una Comisión Liquidadora hasta la constitución de las Grandes Logias. Se establece que las Grandes Logias deben estar constituidas en tres meses, excepto las de Puerto Rico y Filipinas, a las que se les concede seis meses²³⁰.

El 14 de diciembre de 1922, el Soberano Gran Comendador, y masón madrileño Enrique Gras Motillo²³¹ pone en conocimiento del gobernador Civil de Madrid que²³²:

“La Entidad Gran Oriente Español, autorizada legalmente desde el año 1889, y cuya última reforma constitucional legalmente desde el año 1889, se había presentado en la Jefatura de Policía el 4 de noviembre de 1914, había transformado su nombre en Supremo Consejo de Grado 33, para España, por acuerdo de su última Asamblea General, acuerdo cumplimentado por el Supremo en su sesión del 12 de diciembre”.

Los nombres de los nuevos directivos según este mismo documento son: Enrique Gras, Soberano Gran Comendador; Jaime Sánchez, Teniente Gran Comendador; José Moreira, Gran Orador; José Lescura, Gran Canciller. Gran Tesorero, Luciano Narganes. Y los vocales: Mariano Roso de Luna, Augusto Barcia²³³, José María Rodríguez, Manuel Portela y Manuel García Gómez.

La transformación del GOE pretende acabar con una estructura jerarquizada, burocratizada y centralista pero la descentralización administrativa, la forma federal y la creación de las Grandes Logias Simbólicas Regionales tienen poco valor tras los Estatutos del Supremo del 20 de noviembre de 1922 y el proyecto de Constitución de marzo de 1923.

²³⁰ En las Bases acordadas en la Gran Asamblea Constituyente del año 1923 se habla de “comisión liquidadora”. CDMH Masonería A 686.

²³¹ Enrique Gras Morillo había sido exaltado al Grado 33 en 1891. En el Anuario Directorio del Grande Oriente Español, de 1892, figura ya entre los inspectores generales del Grado 33, junto con Morayta, Antonio Rey García, Mariano García Cortés, Augusto Seguí y otros. Anselmo Lorenzo, corrector tipógrafo, figura en este mismo Anuario con el Grado 30.

²³² El Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33 al Exmo. Sr. Gobernador Civil de Madrid. Madrid, 14 de diciembre de 1922 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 60

²³³ Augusto Barcia, nombrado Gran Maestro en 1921, pierde su cargo como resultado de la desaparición del GOE

Varios vocales del Consejo dimiten al conocerse las propuestas para la nueva Constitución en relación con las condiciones de reelección en los cargos al Gran Consejo y porque se oponen al control del Supremo Consejo del Grado 33 sobre los grados simbólicos. Entre los dimisionarios encontramos a representantes de las logias madrileñas como Gómez Lozano, Pérez Ruiz o Ceferino González. Este último por carta fechada en Madrid el 7 de junio de 1922 y completada por otra del mes siguiente, presenta el malestar de muchos miembros del GOE ante las frustradas esperanzas que habían puesto en la modificación de la Constitución, aprovechando para recordar al Gran Consejo que no está de acuerdo con algunas de sus decisiones en asuntos de Justicia y sobre todo con los procedimientos a los que denomina procedimientos caciquiles, defendiendo que hay que hacer una “*gran labor depuradora dentro de la Institución*”. Por un lado, aparecen figuras como la de masón madrileño Emilio González Linera que ante la disolución del GOE, intenta reconstituir el antiguo Grande Oriente de España²³⁴.

Las Grandes Logias Regionales Simbólicas se fundan en 1923²³⁵. Entre ellas, y con el número 1 nace la Gran Logia Regional Centro (GLRC) con sede en Madrid²³⁶. Gran Logia que está clausurada durante más de un año, poco después de su fundación²³⁷.

Tras el proceso federativo del GOE y la desaparición momentánea del mismo, se forma una comisión liquidadora, lo que crea ciertos conflictos con las logias, como podemos ver en dos documentos que la logia Hispanoamericana dirige al Supremo Consejo de Grado 33 para España y sus Dependencias, que asume momentáneamente, como sabemos, las funciones del Gran Consejo. En el primero, reconoce²³⁸:

"la deuda que expresaba este cuerpo a 20 de febrero de 1923 al extinguido Gran oriente Español y que es cumplimiento de los acuerdos de la última Gran Asamblea Constitutiva, abonará el importe de aquel a la Gran Comisión liquidadora cuando esta lo reclame o de a conocer su existencia normal.... que dicha Gran Comisión es el único

²³⁴ XII Asamblea Nacional Simbólica del Grande Oriente Español celebrada en Barcelona, 23 al 25 de junio de 1933. Tipografía Minerva, Sevilla, 1930, p 197

²³⁵ POZUELO ANDRÉS, Yván: *La masonería en Asturias (1931-1939)*, Oviedo. Universidad de Oviedo, 2012, p. 39 y MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, pp. 75-76

²³⁶ *BOSCG33*, julio de 1923, pp. 37-38

²³⁷ En estos años los Grandes Maestres de la Regional Centro son Rosendo Castells Ballespín, Daniel Anguiano y Pedro Rico

²³⁸ *CDMH* Masonería A 735/2- Logia Hispanoamericana

organismo competente para establecer el nexo administrativo entre el Gran Oriente desaparecido y la nueva Organización".

En el segundo, de abril de 1923 afirma que²³⁹:

“la logia ha acordado contestaros por unanimidad lo siguiente: Nuestra actitud y sentimientos responden a las bases aprobadas en la última Gran Asamblea Constituyente y por lo tanto auspiciados por ese Supremo Consejo reconocemos que es la máxima autoridad en materia de rito y doctrina. En lo demás acatamos las disposiciones de la Gran Comisión liquidadora en lo que a esta compete y acatamos los mandatos de la Gran Logia del Centro de España cuando esta se constituya".

En marzo de 1923 se aprueba en sesión plenaria la Constitución de la masonería española auspiciada por el Supremo Consejo del Grado 33 que está compuesta por una declaración de principios, tres títulos y cinco capítulos. No nos consta que llegue a entrar en vigor puesto que por esas fechas se crea el Gran Consejo Federal Simbólico (GCFS) y reaparece la figura del Gran Maestro que supone la independencia del Simbolismo, y por tanto convierte la Constitución en “papel mojado”.

El activismo de Martínez Barrio, Castroverde, Torres Campañá, entre otros, se plasma en una serie de contactos, encuentros, viajes y correspondencias que culminan el 23 de octubre de 1923. En esa fecha se reúnen los Grandes Maestros de las Grandes Logias Regionales²⁴⁰ para constituir la Gran Logia Federal Simbólica (GLFS), que al año siguiente pasa a denominarse Gran Consejo Federal Simbólico (GCFS) y que lleva a la reaparición del disuelto GOE. Órgano que tiene la función exclusiva de “*representar a todo el Simbolismo del GOE*” y resolver las contiendas entre las Grandes Logias Regionales. Está formada por los Grandes Maestros o en su defecto por los delegados designados por las Grandes Logias Regionales. Se acuerda celebran todos los años una Asamblea Ordinaria, que se reunirá sucesivamente en las sedes de las Logias Regionales y que será “*la encargada de mantener todas las relaciones oficiales con el Supremo Consejo*”. Reaparece el cargo de Gran Maestro del GOE, cuyo mandato dura un año. Finalmente, se firma un pacto de amistad entre el Supremo Consejo de Grado 33 y la

²³⁹ CDMH Masonería A 735/2- Logia Hispanoamericana

²⁴⁰ A esta reunión asisten por la GLRC, Enrique Barea; por el Levante, Román Fernández Rojo; por el Mediodía, Diego Martínez Barrio; por el Nordeste, Oriol Martorell; por el Noroeste, Luis Santos Freire, y por Filipinas, Augusto Barcia, CDMH Masonería A 689

GLFS en abril de 1924, en la que ambos organismos se reconocen mutuamente y en el que se asume que los grados simbólicos son competencia del GOE y los filosóficos del Supremo Consejo²⁴¹.

Como ya he dicho, los masones madrileños Gómez Lozano y Ceferino González Castroverde dimiten como consejeros del GOE en 1922. A Ceferino González se le incoa procedimiento por el Supremo Consejo de Grado 33 y más tarde acuerdo de irradiación en marzo de 1923. Al conocer este acuerdo de su irradiación, Ceferino González con fecha 10 de marzo de 1923 y desde Bruselas, escribe a Lescura, Barcia, Portela, Moreira y demás miembros del Supremo Consejo del 33 para España²⁴²:

“Evidentemente entre ustedes y yo, entre la manera como entienden ustedes y como entiendo yo la Masonería, hay una manifiesta incompatibilidad tan grande que por mucha que sea la tolerancia que se tenga, no hay manera de poder convivir con ustedes en ninguna colectividad, máxime si son ustedes los que ocupan los cargos directivos [...]. El aspecto legal de la cosa no me interesa, pues en España lo legal está siempre en pugna con lo justo y los Actos Cuerpos de la Institución desde que ustedes ejercen su cacicazgo adolecen de todos los vicios de la mala política española [...], pero me parece que, dada la actual situación masónica, ustedes no tienen ninguna jurisdicción sobre mí, a no ser que hayan encajado ustedes mi caso en el articulado de aquellos famosos Estatuto copiados de los tiempos de Federico El Grande, que han adoptado ustedes para el régimen de esta Alto cuerpo, Estatutos que por lo que tienen de autoritarios, depósitos y draconianos no puede acatar ningún buen masón de estos tiempos”.

Ejemplo que a nuestro parecer, describe las diferencias entre el filosofismo y el simbolismo madrileño. Finalmente es amnistiado, llegando con el tiempo a desempeñar altos cargos en la Orden.

En 1923, el GOE que no ha sido admitido en el AMI, trabaja incansable para lograrlo, encontrando una fuerte resistencia de la masonería norteamericana y de la de la

²⁴¹ El Supremo Consejo reconoce como autoridad al GOE para los tres primeros grados simbólicos (art. 1º) y, a su vez, este reconoce al Supremo Consejo sobre todos los grados filosóficos desde el 4º al 33º, del Rito Escocés Antiguo y Aceptado (art. 2º). El pacto lo firman Augusto Barcia, en calidad de último Gran Maestro del GOE, y por Enrique Gras, Gran Comendador del Supremo Consejo, *CDMH* Masonería A 686

²⁴² Carta citada de Ceferino González Castroverde a los señores Lescura, Barcia Portela, Moreira, y demás miembros del Supremo Consejo para España, con fecha 10 de marzo de 1923 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 65

Gran Logia Española (GLE)²⁴³. En relación a los escollos que pone la masonería norteamericana diremos, que es debida a la política exterior expansionista del GOE que tiene en sus territorios treinta y siete logias, además de otras, en Filipinas, Marruecos, Turquía, Centroamérica y Sudamérica. Para solucionarlo comunica al AMI que abandona las logias de los Estados Unidos y que no hará política antiamericana en Filipinas y Puerto Rico²⁴⁴.

En 1924, el filosofismo, gran ganador de la reforma de 1922 se convierte en el perdedor absoluto, puesto que a mediados de 1924 queda establecida definitivamente la separación del simbolismo respecto al Supremo Consejo. En la reunión del 1 de abril de 1924, los Grandes Maestres de las Grandes Logias Regionales redactan el borrador del Estatuto por el que se regirá el GCFS, asumiendo el poder legislativo de la masonería simbólica y consagrando en sus estatutos y reglamentos la plena soberanía del simbolismo dentro de los tres primeros grados y constituyendo el GCFS de España.

En esa misma reunión, se firma otro documento entre Augusto Barcia, último Gran Maestro del reformado GOE y Enrique Gras, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33, ratificando la plena soberanía del simbolismo y que la potestad de las logias pasan al GCFS²⁴⁵. Finalmente, el 2 de junio de 1924 se constituye el GCFS y se elige después de dos años a un nuevo Gran Maestro, el masón madrileño, José María Rodríguez Rodríguez²⁴⁶. La nueva reforma y la creación del GCFS, organismo ejecutivo y coordinador, satisface las aspiraciones de cohesión de las Grandes Logias Regionales²⁴⁷.

El equipo del nuevo Gran Maestro, José María Rodríguez es un equipo de transición y consenso entre el Supremo Consejo de Grado 33 y las Grandes Logias Regionales que está vigente hasta diciembre de 1925. Está compuesto por²⁴⁸: Gran Primer Vigilante Augusto Barcia, Gran Segundo Vigilante Mateo Hernández Barroso, Gran

²⁴³ Sobre sus enfrentamientos con la GLE ver el apartado correspondiente en este trabajo.

²⁴⁴ SANCHE FERRÉ, Pere: "Masonería y colonialismo" en *La masonería y su impacto internacional*. Madrid. Universidad Complutense, 1989, pp. 21-22.

²⁴⁵ Pacto de reconocimiento y amistad acordado entre el Supremo Consejo de Grado 33 para España y el Gran Consejo Federal Simbólico del Grande Oriente Español, 1 de abril de 1924. *Reseña Histórica* editada en 1926 pp. 85-90

²⁴⁶ Rodríguez es propietario y rentista, había desempeñado en el Consejo de 1921 el cargo de Vocal Consejero

²⁴⁷ Actas del Gran Consejo Federal Simbólico, sesión del 2 de junio de 1924, *CDMH*, Masonería A 688/3

²⁴⁸ Actas del Gran Consejo Federal Simbólico, sesión del 2 de junio de 1924, *CDMH*, Masonería A 688/3

Secretario Marcel Romeraux, Gran Orador José Lescura Borrás, Gran Experto Ramón del Río, Gran Tesorero Ernesto Degeu, Gran Maestro de Ceremonias José Moreira, Gran Limosnero Enrique Jaramillo. Como Vocales natos del GCFS, los Grandes Maestros de las Grandes Logias Regionales: Enrique Barea, por la del Centro; Alberto de Lera por la del Noroeste; Manuel Portela Valladares por la del Nordeste; Vicent Marco Miranda por la del Levante; Diego Martínez Barrios por la del Mediodía; Antonio Cuenca por la del Sudeste; Samuel M. Guitta por la de Marruecos; Walter Bruggman por la de Filipinas y Francisco Franceschi por la de Puerto Rico.

La AMI en 1924 admite al GOE, pero para ello exige su unión con la GLE²⁴⁹ o al menos un pacto que se firma en el Congreso Masónico de Bruselas de septiembre de 1924 y la renuncia a las logias de Norteamérica, Puerto Rico y Filipinas²⁵⁰.

En las Asambleas Nacionales del GOE de los años 1924, 1925 y 1926 se hacen un recuento de los sucesos conflictivos con la Dictadura. Mientras que los movimientos contrarios a ella, se llevan con gran discreción, lo mismo ocurre con su participación en proyectos que pretenden coordinar a las fuerzas liberales del país. Es tanta la precaución de la masonería que se recomienda que los auxilios destinados a los hermanos detenidos se ofrezcan de palabra y no por escrito²⁵¹.

²⁴⁹ Según Martínez Barrio existe un plan trazado por Barcia para lograr la unificación de la Masonería Simbólica de España en un solo cuerpo regular que consiste en: Constitución de todas las Grandes Logia Regionales, Federación de las Grandes Logias Regionales y comparecencia al Gran Convento de Ginebra, convocada para octubre de 1924 para lograr la unificación de las dos obediencias. GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 68

²⁵⁰ SÁNCHEZ FERRÉ, Pere: “De la Gran Logia Simbólica Regional Catalana a la Gran Logia Española. Un ejemplo de vocación política en la masonería peninsular (1886-1939) en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord): *Masonería, revolución y reacción*. Volumen 2. Alicante, Diputación Provincial de Alicante, 1990, pp. 702-703

²⁵¹ Memoria de 1925 de Barcia, pp. 29-37, Asamblea Nacional del GOE de 1927, pp. 225 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 135



252

Foto: Gran Asamblea de 1924



253

Foto: Banquete de la Gran Asamblea de 1924

²⁵² Gran Asamblea de 1924. *CDMH* Masonería A, Foto.29

²⁵³ Banquete de la Gran Asamblea de 1924. *CDMH* Masonería A, Foto.18

Las Asambleas de octubre de 1924, marzo, mayo y noviembre de 1925 retocan el proyecto de Estatuto y el pacto Federal firmada por las Grandes Logias Regionales en la reunión secreta de abril de 1924²⁵⁴.

El GOE en 1925 aprueba abandonar su sede en Madrid y trasladarse a Sevilla. El cambio se produce definitivamente en 1926 y se mantendrá hasta 1931 en el que regresa a la capital, situando su sede de la primera planta de la calle Príncipe 12, en régimen de alquiler²⁵⁵. La decisión del cambio se decide en la Asamblea Extraordinaria de mayo de 1925, a propuesta de Diego Martínez Barrio, con el fin de alejarlo del centro del poder político de la dictadura de Primo de Rivera²⁵⁶. Las razones que aconsejan el cambio son²⁵⁷:

- Martínez Barrio, por razones de mayor eficacia, lo viene solicitando desde hace tiempo.
- Prosperidad de la Gran Logia Regional del Mediodía.
- Tensiones con el Supremo, cuya sede se mantiene en Madrid en la calle de Pretil de los Consejos núm. 5. Entre ellas, las acusaciones de traición hechas a Augusto Barcia, Teniente Gran Comendador del Supremo.
- Problemas con la policía, frecuentes a partir de 1925.
- Conflictos con las logias madrileñas y especialmente, el temor a que las implicaciones políticas de estas logias comprometan al GOE. No se puede olvidar que en conversaciones de Manuel García Gómez con el teniente coronel Almagro, secretario del Directorio, se sabe que la autoridad afirma tener pruebas de que conspiradores “*se amparaban en las logias*”²⁵⁸.

²⁵⁴ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 87-88

²⁵⁵ SANCHEZ FERRE, Pere: *La masonería y los masones españoles del s. XX. Los pasos Perdidos*. Barcelona. MRA Ediciones. 2012, p. 116

²⁵⁶ Debe señalarse que el Directorio militar en estos primeros años mantiene una postura de tolerancia hacia la Masonería, siempre que se mantenga su neutralidad política y no se convierta en un centro conspirador. SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 357

²⁵⁷ *Gran Oriente Español. VI Asamblea Nacional Simbólica*. Sevilla, Editorial Minerva, 1927, p. 240

²⁵⁸ Documento manuscrito, sin fecha, firmado por Manuel García y otros. Manuel García Gómez es grado 33 y presidente de la Cámara de Justicia del Grado 31 en junio de 1926 y miembro de la logia Condorcet.

El 15 de octubre de 1925, coincidiendo con las actividades conspiratorias de las logias de Madrid, el Supremo Consejo del Grado 33 se dirige al GCFS desaprobando su actuación²⁵⁹:

“Conocedor este Supremo Consejo de que a distintos organismos de vuestra Federación, radicados en varias regiones, llegan emisarios con planes que se armonizan con nuestros principios y que podrán causar la desorganización de los organismos [...], precisa hacer llegar a los Grandes Maestros de nuestras Grandes Logias Regionales [...] la reiteración de cuanto repetidas veces se tiene manifestado de que es un principio hoy fundamental de la Masonería Universal que nuestra Institución no puede mezclarse ni intervenir en la política, ni está adscrita a ningún partido ni grupo.

Que condena en todo momento, sin excepciones ni reservas de un modo absoluto el ejercicio de la violencia, el uso de la fuerza y el atentado que considera como crímenes [...]. Y como ese GCFS, es la autoridad Suprema del Simbolismo, a él nos dirigimos en ruego de que haga llegar inmediatamente esta emergencia a los Grandes Maestros para ver de cortar de una vez cuentas propagandas contrarias a estos principios se pretenda hacer en las Logia...”

Una vez más, encontramos un ejemplo en el que la propia masonería reconoce la actuación de algunas logias en política y las diferencias en este tema que mantiene el simbolismo y el filosofismo.

Augusto Barcia, representa al GOE en el Congreso de Ginebra de la AMI de octubre de 1925 y tras conocer sus afirmaciones en la misma, a favor del sector apolítico de la Orden, se ve desautorizado por gran parte de la Obediencia; llevándole a dimitir en diciembre de 1925 como vicepresidente del GCFS²⁶⁰.

En la Asamblea General celebrada en Sevilla entre el 2 y el 4 de noviembre de 1925, la posición del simbolismo con relación al tema político queda fijada²⁶¹. Se debate la declaración política hecha por Augusto Barcia en el Congreso extraordinario de la

²⁵⁹ El Supremo consejo de Grado 33 al Consejo Federal Simbólico, Madrid, 15 de octubre de 1925. En el documento consta en nota autógrafa: “Contestar que el GCFS ha acordado transmitirla a las regiones recomendar su lectura íntegra en los Talleres” en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 84

²⁶⁰ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 68

²⁶¹ Reseña de la Asamblea Nacional Simbólica, Sevilla, 2 a 4 de noviembre de 1925, Madrid, Imprenta Samarán, Madrid, S.A., 1926, pp. 5-9

AMI, celebrado en Ginebra. La Asamblea afirma que las declaraciones de Barcia como delegado del GOE son improcedentes²⁶². Barcia queda desautorizado: *“Todos los presentes convienen en que la Orden no puede ni debe hacer política de partido, pero todos señalan su disconformidad con los puntos de vista de la Memorias”*. El acuerdo de la Asamblea de noviembre de 1925 es taxativo²⁶³:

“La Asamblea del Gran Consejo Federal Simbólico declara una vez más su apartamiento de todo partido o bandera política (...). Tras ello afirma que ese apartamiento de los partidos políticos no lo traduce en abandono de sus deberes esenciales referidos a la defensa de los principios de la Institución que en lo político se cifran en el mantenimiento de los Derechos del Hombre y de los Pueblos”.

Por otra parte, Augusto Barcia en Ginebra rechaza la posibilidad de la ayuda solidaria de la masonería que está representada en el AMI ante posibles problemas con la dictadura. Tampoco la Asamblea se identifica en esto con el pensamiento de Barcia. De los Ríos, aunque reconociendo que es preferible resolver los problemas internos de la Institución sin injerencias externas, no excluye *“la ayuda exterior de casos concretos de persecución”*. En consecuencia, la Asamblea de noviembre de 1925 toma un acuerdo en este sentido en relación con los miembros de la AMI²⁶⁴:

“El Gran Consejo Federal Simbólico, miembro activo de la AMI., hace la pública profesión de que ninguno de los problemas masónicos que afectan a los demás miembros de dicha Asociación le son ajenos, estando dispuesto a prestar la solidaridad que pueda pedírsele por cualquiera de las Potencias masónicas adheridas y recíprocamente afirma que no vacilará en pedir auxilio a los demás miembros de la AMI, para la resolución de aquellos asuntos que atañan a los altos intereses de la Orden, dentro del país”.

El Supremo Consejo de Grado 33 comunica al GCFS en diciembre de 1925 la suspensión de los derechos masónicos al secretario del mismo, el masón madrileño Manuel Torres Campañá, lo que produce un agrio debate que da como resultado la

²⁶² En la Asamblea, se lee la memoria de Barcia que resumen lo expuesto en Ginebra frente a la AMI, recuerda la prohibición que imponía la AMI a todas las organizaciones que forman parte de ella de adscribirse a cualquier partido a facción política. La memoria se publica en el diario *La Libertad* de 11 de octubre de 1925

²⁶³ Reseña de la Asamblea Nacional Simbólica, Sevilla, 2 a 4 de noviembre de 1925, Madrid, Imprenta Samarán, Madrid, S.A., 1926, pp. 5-9

²⁶⁴ Reseña de la Asamblea Nacional Simbólica, Sevilla, 2 a 4 de noviembre de 1925, Madrid, Imprenta Samarán, Madrid, S.A., 1926, p. 17

dimisión del Gran Maestro, José María Rodríguez y de Augusto Barcia. Ambos discrepan con la actuación del secretario del Gran Consejo Federal Simbólico. Para solucionar el conflicto, Martínez Barrio propone la celebración de una asamblea extraordinaria y pide a los dimisionarios que se mantengan en su cargo hasta la celebración de la misma²⁶⁵.

La Asamblea Extraordinaria que debe tener lugar en la segunda quincena de marzo de 1926, finalmente se celebra en la segunda quincena de mayo de 1926. El objetivo de la misma es, como sabemos, elegir nuevos cargos tras la dimisión del Gran Maestro y debatir el traslado de la sede a Sevilla. Esto último supone por Estatutos la elección de nuevos miembros del Consejo puesto que es preceptivo que los consejeros residan en la zona donde está la sede²⁶⁶.

La Asamblea extraordinaria se celebra el 20 de mayo de 1926 en Madrid. Como orden del día contempla tres puntos²⁶⁷: La conveniencia de trasladar la sede transitoriamente a Sevilla; la elección de cargos a la Comisión Permanente actual, en el caso de continuar la sede en Madrid; aprobación de un Reglamento que fije las funciones de la Comisión Permanente del Gran Consejo Federal Simbólico, sus obligaciones y derechos.

²⁶⁵ Actas del Gran Consejo Federal Simbólico, sesión de la Comisión Permanente, de 18 de diciembre de 1925, folios 72-73 y GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 97, 140-142

²⁶⁶ Actas del Gran Consejo Federal Simbólico, sesión de la Comisión Permanente, de 18 de diciembre de 1925, folios 72-73 y GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 97, 140-142

²⁶⁷ Actas manuscritas del Consejo Federal Simbólico, sesiones de la Asamblea extraordinarias del Simbolismo de 20 de mayo de 1926 folios 97-111 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 142



Fig. 9. Delegados de la de la Gran Asamblea de 1926, durante su clausura en el Huerto del Cura de Elche. De pie, en el centro, Martínez Barrio; a su lado, a la derecha, Baldomero López Arias; a su izquierda, Luis Masip del Rey; de pie, cuarto por la izquierda el Gran Maestro de la GLRL José Estruch Ripoll; de pie, tercero por la derecha Julio María López Orozco, Venerable Maestro de *Illice Constante* nº 7. Sentados: primero por la derecha, González Sicilia; tercero por la derecha el general López Ochoa.
Fuente: V Asamblea Nacional Simbólica celebrada los días 10-11 y 12 de julio de 1926. VVall. de Alicante. Sevilla, Editorial Minerva 1926. C.D.M.H., Sección Especial, Legajo 683 A, expediente 1.

268

Se lee un comunicado del Supremo Consejo de Grado 33 que expresa su temor por el sesgo político que se vive dentro de algunas logias que consideran, traerán perjuicios irreparables a la Orden²⁶⁹:

“No se debía permitir la entrada en los talleres a profanos incompatibles, por su carácter e intenciones, con la Institución y que no buscaban en su ingreso sino objetivos personales y egoístas – recuérdense las numerosas iniciaciones que habían tenido lugar en las logias del Grande Oriente durante los últimos años” [...]. La política de la Masonería no es la de laborar por la forma de gobierno de un país, ni porque la jefatura de un Estado esté en manos de una determinada persona; su política consiste en transformar a los hombres de todas las esferas sociales en seres amantes de la libertad,

²⁶⁸ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 359

²⁶⁹ Comunicación del Supremo Consejo del Grado 33 a la Gran Asamblea del Gran Consejo Federal Simbólico, “que ha de reunirse en estos valles el día 20 de mayo de 1926”. Firmas del Soberano Gran Comendador, Enrique Gras, y del gran Canciller, Lescura. Actas del Consejo Federal Simbólico., folios 98-100 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 142

de la fraternidad y del progreso; para conseguirlo tiene la Masonería órganos apropiados, creados al transcurso de siglos de experiencia”.

El Supremo Consejo se considera el único órgano que debe tener iniciativas de actuación:

“¿Qué idea cabría formar de un Cuerpo de Ejército en operaciones de guerra en el cual algunos soldados o cabos o sargentos se propusieran tomar iniciativas de mando? [...] El Alto Mando es el que debe ponderar bien los medios de lucha...”.

La Asamblea, después de escuchar el comunicado del Supremo Consejo y agradecerle el celo, ratifica su voluntad: *“de seguir realizando la labor masónica que le está encomendada y que se inspira, conjuntamente, en el respeto ritualístico a la autoridad del Supremo Consejo de grado y en las necesidades del Simbolismo”*²⁷⁰.

La Asamblea decide por unanimidad el traslado de la sede del GOE a Sevilla y resuelve que hasta que se realicen las nuevas elecciones para Consejo y Comisión Permanente, actúen como tal, y con carácter interino la Gran Logia Regional del Mediodía²⁷¹. Demófilo de Buen²⁷², segundo de Martínez Barrio en el Consejo Regional, actúa de forma interina de Gran Maestro.

La V Asamblea Nacional Simbólica se celebrada del 10 al 12 julio de 1926 en Alicante²⁷³, clausurándose en Elche. Demófilo es elegido por aclamación Gran Maestro. Realmente, el reajuste organizativo del GOE se da por concluido en esta Asamblea, que

²⁷⁰ *Actas de la Asamblea del 20 de mayo de 1926*, p. 101 GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 143

²⁷¹ “El acuerdo del traslado de la Comisión del Gran Consejo Federal Simbólico implica la elección, que establece el artículo 3.º del Reglamento interior de dicha Comisión, lo que no puede hacerse hasta la próxima Gran Asamblea Ordinaria, razón por la cual la Gran Asamblea decide que actúen con carácter interino y en función de Comisión Permanente “las Luces y Dignidades de la Gran Logia del Mediodía, donde transitoriamente va a radicar la sede” (Actas Asamblea de 20 de mayo de 1926, folio 108 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 143

²⁷² Demófilo de Buen Lozano, simbólico “Manuel Kant”. Se inicia en la logia Condorcet de Madrid, y perteneció a la logia Ibérica. En el momento de ser elegido Gran Maestro s miembro de la logia Isis y Osiris de Sevilla, donde se había afiliado el 7 de mayo de 1921. Es catedrático en Salamanca antes de su traslado a Sevilla y amigo de Unamuno. Está relacionado con el círculo de la Institución Libre de Enseñanza.

²⁷³ Las actas de esta Asamblea se editan en Sevilla por la Editorial Minerva y *Asamblea Nacional del Grande Oriente Español. Alicante, 10 al 12 de julio de 1926*, p 8 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 98 y SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 357

es denominada la “*Covadonga*” de la Masonería Española. En ella, se aprueban definitivamente las bases estatutarias²⁷⁴:

- El GOE queda compuesto por Grandes Logias Regionales federadas entre sí, y con el número uno encontramos la Gran Logia Simbólica del Centro de España (GLRC).
- Las Grandes Logias Regionales acuerdan constituir el GCFS. Este Gran Consejo está formado por la reunión de los grandes maestros de las Grandes Logias Regionales y dos diputados designados por cada Gran Logia y que toma el nombre de Asamblea del GCFS.
- El GCFS tiene la misión exclusiva la representación del GOE en los actos nacionales e internacionales; el refrendo de los títulos del grado 3º que expiden las Grandes Logias *Regionales*; la centralización del fichero de toda la afiliación; resolver las contiendas y diferencias jurisdiccionales surgidas entre Grandes Logias, y mantener con el Supremo Consejo del Grado 33 las relaciones oficiales.
- El Gran Maestro del GCFS es elegido por la Asamblea de este organismo por un plazo de dos años.
- La Comisión Permanente del GCFS es la encargada de ejecutar los acuerdos de la Asamblea, es el órgano de relación y garantiza la continuidad de las funciones administrativas y estadísticas del GOE. Se rige por un reglamento interior. Los cargos del que consta para su funcionamiento son un Gran Maestro, dos Grandes Vicepresidentes, un Gran Orador, un Gran Secretario, un Gran Tesorero, un Gran Experto y un Gran Maestro de Ceremonias. La duración de los cargos es de dos años y deben ser elegidos en una asamblea ordinaria del GCFS.
- La Asamblea, “*fuerza de toda soberanía en la Orden*” se reúne de forma ordinaria todos los años y obligatoriamente, de modo rotativo, en las distintas sedes de las Grandes Logias Regionales. Las Asambleas extraordinarias se convocan a propuesta el GCFS. Las votaciones en las Asambleas se realizan atribuyendo a cada delegación regional un voto por cada taller de los que constituye la Federación y un solo voto a cada taller o agrupación de los dependientes de modo directo del Gran Consejo. Los miembros de la Comisión Permanente tienen voz,

²⁷⁴ Para conocer más de la estructura organizativa del GOE ver las *Actas de las Asambleas de Grandes Maestros* y las *Actas del Gran Consejo Federal Simbólico* entre 1924 y 1926 en CDMH Masonería A 652

pero no voto, en todas las Asambleas; pueden presentar proposiciones excepto en relación con las cuestiones referidas a actos en que hubiese intervenido la Comisión Permanente. El orden del día de las asambleas ordinarias se confecciona por la Comisión Permanente²⁷⁵.

El nuevo equipo directivo que acompaña al Demófico en la dirección del GOE y que sale de la Gran Asamblea de 1926 está formado por un Primer Vigilante y Vicepresidente, el catedrático Ramón González Sicilia; Segundo Vigilante, el médico Cristóbal Zaragoza García; Orador, el regente de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla Laureano Talavera; Secretario, el militar retirado Fermín Zayas; Tesorero, el inspector de Trabajo Antonio Martínez de León; Experto; Experto, el interventor de fábrica de tabaco Santiago Irigoyen Vidaur; Maestro de Ceremonias, el maestro de Instrucción Primaria Eliseo Matiblanca; y los vocales del Consejo son el carpintero Francisco Martín Román, el abogado Pedro Moreu, el médico Enrique Castells, el obrero escultor y decorador Felipe Sánchez García, el empleado Hipólito Carmona Montijano y el representante de comercio Rafael Rodríguez Quiñones²⁷⁶.

Demófilo de Buen, Martínez Barrio y Barcia son los defensores de la independencia del simbolismo. A partir de su elección en 1926 de Buen se siente incómodo como Gran Maestro por el rumbo de los acontecimientos y la creciente politización del GOE puesto que es partidario a todo trance del apoliticismo masónico, lo que explica su falta de acuerdo con la mayoría. Si a ello unimos su salud delicada, se entiende que sea un Gran Maestro más formal que real y que en su mandato de cinco años, de julio 1926 a julio de 1931, Martínez Barrio, segundo en el Gran Consejo desempeñe el cargo de Gran Maestro de forma accidental o interina en grandes periodos de tiempo, y casi de forma continua a partir de 1928. De cualquier modo, su equipo trabaja para evitar los choques de opinión que fomenta las campañas contra el régimen y conseguir que no se salgan de los cauces previstos²⁷⁷.

Con la Asamblea del GOE de 1926, se cierra el proceso constituyente comenzado en 1922 y que lleva a la independencia del simbolismo. El GOE cuenta con un órgano

²⁷⁵ *Reglamentos de la comisión permanente*, artículo 17 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 90

²⁷⁶ *Actas de la Asamblea del 20 de mayo de 1926*, p. 8 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 98

²⁷⁷ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 98 y 146

directivo propio, el GCFS. Establece sus bases jurídicas y tiene una nueva sede alejada de foco conflictivo de Madrid. Las iniciativas del nuevo equipo de gobierno son arropadas por la masonería andaluza y dirigidas por su Gran Maestro Regional, Martínez Barrio, pasando la masonería de Madrid a un segundo plano.

En relación a la participación de la masonería madrileña en esta asamblea debemos decir que asisten treinta y cinco maestros masones que son Rafael Salazar Alonso, Rafael Guerra del Río, Luis Doporto, Felipe Samarán, Alberto Laplace, Jaime Fernández Gil, Carlos Sepúlveda, R. Hartmann, J. Cervantes, J. Barrios, C.M. Piqueras, Fernando García, Dionisio Correas, Nicanor Rodríguez, E. París, José Pradas, Luis Plaza, Antonio Romo, M. Bañón, Manuel Lizárraga, Miguel Bergallo, Manuel Pradas, Federico López, Víctor F. Herrero, todos miembros activos de las logias madrileñas. Además, Juan Jiménez de Aguilar, Crispulo M. Escobar y Ángel S. Cañazal del triángulo Electra de Cuenca; Enrique Santos del triángulo García Vao de Manzanares, Quintín González, del triángulo Ferrer de Navalcarnero, y los masones de nombre simbólico Marco Aurelio, Libertad, Verdad y Fraternidad, de la logia Amistad, de Valladolid, también de la GLRC. Todos ellos piden a la Asamblea la cancelación del proceso seguido contra Manuel Torres Campañá y el pronunciamiento de la Asamblea sobre “*el contenido exacto del concepto de apoliticismo de la Masonería*”²⁷⁸.

Salazar Alonso defiende la tesis de los treinta y cinco miembros de la GLRC en la Asamblea. Ésta reconoce expresamente que Manuel Torres Campañá, aparte el proceso iniciado por el Supremo Consejo del Grado 33, merece ser felicitado por su celo, lealtad e inteligencia con que ha desempeñado el cargo de Gran Secretario de la Comisión Permanente del GCFS y también, se pronuncia sobre el alcance del apoliticismo admitiendo que este no significa “*desistimiento y despreocupación de los grandes problemas de gobierno que interesaban al país*”²⁷⁹.

Al final de la memoria de la Asamblea de julio de 1926 se reconoce la importancia de las orientaciones e iniciativas asamblearias para la obra de “*consolidación, propaganda y dirección espiritual de la vida liberal del país, que continua así la gloriosa*

²⁷⁸ *Actas manuscritas de la Asamblea Nacional Simbólica, de 10 de julio de 1926*, pp. 134-135. En las Actas impresas no constan los nombres del grupo en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 141-145

²⁷⁹ *Asamblea de julio de 1926*, del ejemplar impreso, pp. 32-33. Se rarifica el acuerdo de la Asamblea, de noviembre de 1925 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 145

historia que por la Humanidad y por España escribió durante todo el siglo XIX” el GOE²⁸⁰.

En nuestra opinión, el caso del masón madrileño Campañá y las resoluciones asamblearias crean una crisis interna en la masonería madrileña que continua y se agudiza en los años siguientes para finalmente hacer que suspendan trabajos y que sea nombrada de una Comisión Gestora que dirima los conflictos entre intervencionistas y abstencionistas como veremos al estudiar la GLRC y cuya normalización no se producirá hasta 1930, siendo un ejemplo más del posicionamiento madrileño ante los acontecimientos y su deseo de ser protagonistas de ellos.

En enero de 1927 aparece un artículo de Augusto Barcia publicado en *La Libertad*, en defensa de la masonería. En él, contesta a otra publicación que ataca a la masonería por su papel en los conflictos internos de Nicaragua y Méjico; defendiendo que la Orden lucha por “*las causas de la libertad y del bien, haciendo causa común con los perseguidos y los humildes*”²⁸¹.



En este momento de gran ajeteo político, el GOE celebra la Asamblea de mayo de 1927 en Madrid. La corriente política madrileña consigue imponer su criterio frente a

²⁸⁰ *Memoria de la Asamblea de julio de 1926*, p. 42 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 145

²⁸¹ *El Luchador*, 14 de enero de 1927, p. 1 en SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 476

los estratégicos de Martínez Barrio y de Demófilo de Buen, logrando que se adopte oficialmente una postura de adhesión al frente de izquierdas contra la Dictadura, lo mismo conseguirá en la asamblea siguiente. El Gran Maestro Demófilo de Buen se afilia a Acción Republicana en 1931²⁸², defiende el apoliticismo masónico²⁸³:

“Si no renunciamos a tener todo matiz partidista, nos apartaremos de una de las direcciones fundamentales de la masonería universal, acentuaremos nuestro aislamiento y colocándonos en la imposibilidad de realizar los fines permanentes de la Orden, le señalaremos misiones momentáneas que no es capaz de cumplir”.

También aborda Demófilo de Buen, la cuestión de la participación de la Masonería en el mundo profano²⁸⁴:

“Señalarse orientaciones a la conciencia masónica, un tanto encaminada, en personas o en organismos sin la necesaria experiencia”, para dar un sentido unitario y objetivo a la actuación de la Orden. En opinión de Buen hay que determinar la “actitud en que debía colocarse la Masonería ante la política”.

Pero los partidarios de la intervención política responden afirmando que las condiciones dictatoriales en que vive España, la Masonería debe colaborar para lograr imponer los principios de libertad, igualdad y fraternidad²⁸⁵.

Fermín de Zayas, Gran Secretario del GCFS apunta en la Asamblea²⁸⁶:

“Circunstancias diversas, entre las que figura el balbuceo de la opinión liberal del país, que busca un órgano autorizado de Traducción; aportaciones a nuestra Obra de mentalidades esclarecidas; la proximidad de transformaciones sociales, que requerirán para ser fecundas la existencia vigorosa de una Institución, maestra de la nueva moral, y numerosos distintos motivos que nos escapan, seguramente, a vuestra perspicacia, imponen a esta Asamblea una enorme responsabilidad...”.

²⁸² AVILES FARRÉ, J: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, pp. 48-49

²⁸³ *BOGOE*, 10 de julio de 1927

²⁸⁴ Mensaje de Demófilo de Buen. *Asamblea Nacional Simbólica del grande Oriente Español, Madrid, 24-28 de mayo de 1927*, Tipografía Minerva, 1927

²⁸⁵ AVILES FARRÉ, J: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 50

²⁸⁶ *Asamblea Nacional Simbólica del grande Oriente Español, Madrid, 24-28 de mayo de 1927*, Tipografía Minerva, 1927

Las logias designan como representantes de la Asamblea a miembros de gran relieve intelectual y político. Entre ellos se encuentran Rafael Salazar Alonso, Eduardo Layrer, Pedro Vargas Guerendiain, Fernando de los Ríos, Marcelino Domingo, José Moreno Galvache, Julio María López Orozco, José Salmerón García, Antonio Tuñón de Lara, Fernando García Peña. Además, los Grandes Maestros, miembros natos de la Asamblea, Anguiano, Estruch, Martínez Barrio, Rizo Bayona y los miembros de la Permanente del Consejo: Demófilo de Buen, Ramón González Sicilia, Antonio Martínez de León y Miguel Durán Aguilar²⁸⁷.

La memoria de la Asamblea refleja una gran satisfacción por lo conseguido:

*“El Grande Oriente Español es de nuevo la viva realidad a la que aspirábamos y el hogar fecundo del liberalismo español. De hoy, es más, todo el pensamiento emocionado de la patria tiene un faro inextinguible”*²⁸⁸.

El Comité Consultivo de la AMI, cuyas sesiones se celebran en septiembre de 1927, está dispuesto a presentar una proposición que viene a recomendar a todas las Obediencias que no se *“hicieran órganos de ninguna tendencia política o social particular”*. Pero aunque De Buen recuerda que la Gran Logia Suiza Alpina o la Gran Logia de Viena recalcan ante sus organizaciones que la francmasonería no es una secta religiosa, ni una asociación política, en su discurso en la Gran Asamblea, citando a Morayta afirma²⁸⁹:

“En la historia de la Masonería española, la afirmación de que la Masonería no tiene carácter ni tendencia política no ha respondido quizás a la verdadera actuación masónica. Durante todo el siglo XIX, los impulsos contrarios al absolutismo lo dieron los masones”.

Añadiendo:

²⁸⁷ *Asamblea Nacional Simbólica del grande Oriente Español, Madrid, 24-28 de mayo de 1927*, Tipografía Minerva, 1927. En la fotografía del banquete de clausura de la VI Asamblea aparecen Torres Campañá, Lezama, Albornoz, Martí Jara, Olivar Sopera, Benlliure Tuero, Jiménez de Asúa y Rodolfo Llopis, entre otros.

²⁸⁸ *Asamblea Nacional Simbólica del grande Oriente Español, Madrid, 24-28 de mayo de 1927*, Tipografía Minerva, 1927

²⁸⁹ *Asamblea Nacional Simbólica del grande Oriente Español, Madrid, 24-28 de mayo de 1927*, Tipografía Minerva, 1927, pp. 27-31.

“Aun dando por supuesto que la tradición masónica española ha sido de intervención política, debemos preguntarnos si es llegada la hora de rectificar o de proseguir por la senda emprendida. Por mi parte, no debo ni puedo ocultar mi categórica opinión. Si no renunciamos a tener todo matiz partidista, nos apartaremos de una de las direcciones fundamentales de la Masonería Universal”.

Más tarde afirma:

“Sentiré herir criterios adversos [...]. Mis convicciones y el sentimiento de la responsabilidad que sobre mí pesa me llevan a decirlos que considero necesario rechazar la idea, acariciada con generoso espíritu, de que la Masonería deba y pueda ser un club revolucionario”.

Después invoca como argumento a las Constituciones de Anderson:

“Debemos decirlo con toda claridad, para no engañar a quienes viene a nosotros bajo la esperanza de conseguir lo que no podemos ofrecerles y para no ahuyentar a quienes entrarían en nuestros templos, prestando a ellos grandes servicios, si no temiesen verse envueltos en conjuraciones que no responden a su temperamento”.

Al final del discurso, el Gran Maestro incluye una serie de advertencias, pues considera que el intervencionismo en las luchas políticas ha supuesto a la Masonería española del siglo XIX y principio del XX: *“El desenfreno de las pasiones personales y de los egoísmos, la descomposición de las logias, el olvido de su misión esencial”.*

Hace unos guiños a la educación klausista: *“escuela y religión de libertad y de civilización”.*

En definitiva, la Gran Maestría se posiciona en términos de alejamiento de la política activa y en defensa de la lucha frente a la ignorancia, el fanatismo y el desamparo. Defiende el fomento de la cultura, la beneficencia y las virtudes que hace *“posible entre los hombres la libertad, la igualdad y la fraternidad, por encima de ideas, creencias y nacionalidades diferentes”.* El Gran Maestro con sus palabras no puede evitar que se produzca un fuerte debate y la respuesta a su discurso por parte de lo algunos defensores madrileños del intervencionismo como José Salmerón, Vargas Guerendiain, Ángel Rizo

y Salazar Alonso y que López de Villar y Antonio Tuñón de Lara dejasen las puertas abiertas a futuras acciones²⁹⁰.



291

Foto: Gran Asamblea de 1927

A partir de la Asamblea de 1927, se produce un empuje aún mayor de los postulados de la masonería madrileña en los órganos de decisión del GOE y las propuestas que la GLRC lleva a la Asamblea del GOE de 1928 que se celebra en Gijón. Propuestas que tienen una carga política y que suponen cambios fundamentales en las normas interna de la Obediencia puesto que logran que se adopte oficialmente una postura de adhesión al frente de izquierdas contra la Dictadura. De hecho, como es habitual en la Asamblea se eligen dos temas para que sean trabajados por los talleres durante el curso masónico siguiente. Este año se aprueba como temas: *la reforma de la enseñanza y el problema de la tierra*. Probablemente se eligen estos temas influenciado por la representación madrileña que como estamos viendo mayoritariamente son partidarios del intervencionismo político.

²⁹⁰ *Asamblea Nacional Simbólica del grande Oriente Español, Madrid, 24-28 de mayo de 1927*, Tipografía Minerva, 1927, pp. 35-37

²⁹¹ CDMH Masonería A, foto_292

La masonería madrileña defiende, una vez más, a Torres Campañá, en un intento de que el Supremo Consejo de Grado 33 rectifique. Martínez Barrio hace gestiones con el Supremo Consejo que finalmente da una amnistía a todos los miembros de la masonería que estuviesen “*procesados o condenados por Consistorios, Cámaras Kadosh o Soberanos Capítulos Rosacruces*”. Torres Campañá puede acogerse a este decreto²⁹².

En definitiva, se produce una pugna entre los elementos más politizados para que se reconozca la plena soberanía del simbolismo y evitar con ello, que el Supremo Consejo del Grado 33 pueda intervenir con sus sanciones y expedientes en las causas de los hermanos de los tres primeros grados, lo que produce un enfrentamiento, puesto que el Supremo Consejo pretende que las logias simbólicas no tomen iniciativas o actuaciones profanas que puedan ser consideradas políticas sin su consentimiento pues creen que es el único organismo masónico que puede decidir si una iniciativa se mantiene conforme a la doctrina y al rito²⁹³.



294

²⁹² *Asamblea Nacional Simbólico del GOE. Gijón, 18-24 de junio de 1928*, Tipografía Minerva, 1928

²⁹³ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 163

²⁹⁴ CDMH Masonería A, foto_291

Foto: Gran Asamblea de 1928

La Séptima Asamblea Nacional de Gijón, celebrada durante los días 18 y 24 de junio de 1928, en la calle La Playa de Gijón²⁹⁵, sede de la Gran Logia Regional del Noroeste y a la que asisten por la GLRC: Demófilo De Buen; Daniel Anguiano; José Giral; Manuel Torres Campaña; Manuel M. Álvarez; Antonio Lezama. Los dos últimos como suplentes. En esta Asamblea se elabora un proyecto de Constitución y Reglamento que son promulgados finalmente en la siguiente Asamblea celebrada en Barcelona en 1929. Entran en vigor el 1 de enero de 1930²⁹⁶ y están vigentes hasta 1933²⁹⁷.

En septiembre de 1928, la Dictadura detiene a numerosos miembros de la masonería con la sospecha de estar participando en la conspiración encabezada por el ex jefe de gobierno conservador José Sánchez Guerra, que da lugar a “*la intentona de enero de 1929*”. Entre los detenidos se encuentra el Gran Maestro, Demófilo de Buen.

En 1929, la VIII Asamblea Nacional Simbólica se celebra en Barcelona del 8 al 11 de julio. Asamblea que se celebra con preocupación debido a que se han producido numerosas bajas y el Gran Maestro constata que hacía mucho tiempo que no se da en España una hostilidad hacia la masonería tan grande²⁹⁸. Se siguen produciendo enfrentamientos entre los miembros políticos y no políticos y se producen presiones de las autoridades sobre la Orden lo que facilita el control de la Asamblea por los no políticos. Afirma De Buen²⁹⁹:

“Hora es de pensar, queridos Hermanos representantes, en el porvenir de nuestro Oriente [...]; desde hace mucho tiempo no se había acentuado en España la hostilidad contra la Francmasonería como se ha acentuado ahora [...]. Que no falte en ningún momento la conciencia clara del ideal masónico y se ahuyenten aquellas desviaciones ideológicas, por generosas que sean, que se aparten de su pureza”.

²⁹⁵ Asamblea Nacional Simbólica del GOE. Gijón, 18-24 de junio, 1928, Tipografía Minerva, 1928

²⁹⁶ VIII Asamblea Nacional de julio de 1929, Sevilla. Tipografía Minerva, 1929

²⁹⁷ Estatutos y Reglamentos generales del Grande Oriente Español, promulgado por la Asamblea de 1929. Sevilla, tipografía Minerva, s.f. Estatutos que tienen vigencia hasta junio de 1933, en que son reformados en la Asamblea del Grande Oriente de junio de 1933 y promulgada por decreto de 15 de agosto de 1933. El 18 de julio de 1935 hay un proyecto de reforma de Estatutos a propuesta de la GLRC

²⁹⁸ AVILES FARRÉ, J: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 50

²⁹⁹ VIII Asamblea Nacional de julio de 1929, Sevilla. Tipografía Minerva, 1929, pp. 20-21

Se corta de raíz cualquier intento de presentar proposiciones para intensificar la acción profana de la Masonería con un tajante “no da lugar a deliberar” de Martínez Barrio que actúa como Gran Maestro del GOE en funciones³⁰⁰.



Foto: Asistentes a la Gran Asamblea de 1930

La agonía y el derrumbamiento de la dictadura de Primo de Rivera en enero de 1930 y los acontecimientos que le siguen, hacen que el GOE se encuentre una vez más en la disyuntiva de involucrarse en el cambio o no hacerlo. Dilema que se vive de forma más evidente en la primavera de 1930, cuando se inicia la IX Asamblea Nacional del GOE de Cartagena, celebrada entre el 26 y el 28 de mayo de 1930 en el que actúa como Gran Maestro accidental, una vez más, Martínez Barrio. Finalmente vence, como veremos, la tesis de los políticos.

El Gran Secretario, Fermín Zayas considera fundamental llevar a cabo en esta Asamblea la definitiva reestructuración del GOE. En la presentación de la memoria anual, afirma³⁰²:

³⁰⁰ VIII Asamblea Nacional de julio de 1929, Sevilla. Tipografía Minerva, 1929, p 58

³⁰¹ CDMH Masonería A, foto_264

³⁰² Asamblea del GOE, celebrada en Cartagena, el 26 al 28 de mayo de 1930, Sevilla, Tipografía Minerva, p. 28

“En 29 de Enero de este año se desplomó la dictadura militar. España respiró, y aunque el Gobierno que la ha sucedido no es el que la opinión democrática reclama, significa un paso importante en la normalidad de la vida nacional”. Además de considerar que el GOE hoy más que nunca simboliza el baluarte de las ideas liberales españolas. Que os acompañe plenamente el acierto en el deseo de quien os habla, antiguo camarada en estas lides por la libertad”.



303

Foto: Gran Asamblea de 1930

Se observa, un cambio de planteamiento en la actitud de los dirigentes debido probablemente a las presiones de los miembros más comprometidos de oposición al Régimen, la ausencia de Demófilo de Buen y la personalidad del Gran Maestro en funciones Diego Martínez Barrio. El tono y el lenguaje de los delegados son menos mesurados y más combativos que los de la Asamblea de 1929. Se llega a debatir una cuestión clave que consiste en “*La Declaración de principios acerca de las futuras actividades del Grande Oriente Español*”; momento, en el que el Gran Consejo, según él, “*apoyándose en razones superiores*”, no vacila en exponer el problema:

³⁰³ CDMH Masonería A, foto_290

“en toda su integridad, con la esperanza de que lo resolváis acertada y definitivamente: ¿Puede y debe actuar el Grande Oriente, por sus órganos naturales, en la vida nacional? Si lo hace, ¿de qué forma hacerlo? Si no lo hace, ¿cómo se declaran las materias de trabajo consideradas punibles?”.

Lo que lleva a la votación de acuerdos que suponen la entrada en la Orden de actividades profanas de carácter político y que tanto, influirán tras el advenimiento de la Segunda República³⁰⁴:

“La Asamblea Nacional Simbólica de 1930 declara que cree necesaria la formación de Ligas de masones, en todos los lugares del territorio español donde llegue nuestra actividad, con los siguientes fines:

- a) Restablecer y consagrar en la vida del Estado los derechos individuales.*
- b) Favorecer la vuelta a la normalidad constitucional.*
- c) Proveer la promulgación de leyes que garanticen la libertad de conciencia.*
- d) Mancomunar los esfuerzos de todos los masones para estos fines y procurar en el mundo profano que se establezca una firme y cordial inteligencia entre los hombres de izquierda con el mismo objetivo”.*

Los afiliados defensores del intervencionismo político de las logias madrileñas estiman que han vencido sus posicionamientos y José Royo Gómez, delegado de la GLRC, miembro de la logia Mare Nostrum y que ha participado en las conspiraciones contra la Dictadura presenta una proposición verbal solicitando³⁰⁵:

“la expulsión de la Obediencia de aquellos miembros que hubieran colaborado con la Dictadura y la no admisión de ninguna persona que se encontrase en el mismo caso”.

El exilio de Martínez Barrio en Francia tras la sublevación de Jaca, en vísperas del 14 de abril, produce una doble interinidad de la Gran Maestría que preside accidentalmente el masón sevillano Francisco Moreno Varga-Machuca, hasta la vuelta de Martínez Barrio. Momentos difíciles para el GOE. Este periodo se caracteriza por una

³⁰⁴ Asamblea del GOE, celebrada en Cartagena, el 26 al 28 de mayo de 1930, Sevilla, Tipografía Minerva, p. 175

³⁰⁵ Asamblea del GOE, celebrada en Cartagena, el 26 al 28 de mayo de 1930, Sevilla, Tipografía Minerva, p. 189

gran atonía, asisten por lo general a las reuniones pocos de sus consejeros y sólo se despachan los asuntos urgentes o de trámite, el resto se remiten a la próxima Asamblea³⁰⁶.

El 14 de abril de 1931 se instaura la Segunda República, y el día 26 de abril, se produce la primera sesión del GCFS. En ella, el Gran Maestro, Demófilo de Buen, expresa la alegría del GOE por la implantación de la República, “*régimen de libertad al que cooperaron ilustres masones, algunos de los cuales ocupan cargos importantes*” y envía una plancha de felicitación a Martínez Barrio, “*Primer Gran Vicepresidente del Gran Consejo, para que la transmita al Gobierno de la República*”³⁰⁷. También, se envía telegrama de felicitación al presidente del Gobierno Provisional³⁰⁸:

“Seguros de interpretar el sentimiento unánime de los francmasones que constituyen el Grande Oriente Español, enviamos en su nombre un saludo emocionado y respetuoso al Gobierno Provisional de la República, y de modo señalado a un Presidente. No necesita V.E. pertenecer a nuestra Hermandad, como falsamente y con torcida intención se ha dicho, para merecer el alto respeto que nuestra Orden tributa a cuantos atesoran tan magníficas virtudes ciudadanas, sean cualquiera sus ideas y sus sentimientos religiosos. El Grande Oriente se siente alegre y orgulloso de vivir en un régimen de libertad y democracia, y con su labor, nunca inspirada en propósitos sectarios que le atribuyen con malicia sus enemigos, sino en elevado y puros ideales, colaborará con sus medios en la tarea de hacer de España un pueblo donde se aúnen los principios de civilidad y tolerancia entre los hombres que trabajen por la concordia entre los pueblos. Desde ahora podrán restaurarse en nuestras fiestas ritualistas la antigua costumbre masónica, practicada en todos los pueblos libres, de incluir entre los brindis de precepto uno en honor de las autoridades legítimamente constituidas – Demófilo de Buen, Gran Maestro- Fermín de Zayas, Gran Secretario”.

Al que el presidente del Gobierno provisional, Alcalá Zamora responde³⁰⁹:

³⁰⁶ *Actas del Gran Consejo Federal Simbólico, 4 de enero de 1931*. Vargas Machueca continúa al frente del organismo hasta abril de 1931 y GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 183-184

³⁰⁷ *BOGOE*, 10 de mayo de 1931 y *Acta del Gran Consejo Federal Simbólico, 26 de abril de 1931*, p. 1, en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 266

³⁰⁸ *Actas del Gran Consejo Federal Simbólico, 26 de abril de 1931*, pp. 1 y 2 y GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 267

³⁰⁹ *Acta del GCFS, sesión 26 de abril de 1931* en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 267

“Recibo su telegrama y por lo mismo que no pertenezco a esta Agrupación, acepto con más motivo la felicitación que me envía y la confianza que pone en mis sentimientos republicanos de patriotismo, democracia y libertad”.

Los ministros masones del gobierno Provisional, sin contar a Azaña que se inicia en 1932, ni a Largo Caballero y Nicolau D’Olwer que aunque constan como masones en el fichero del Archivo de Servicios Documentales de Salamanca, no hay prueba de ello y en nuestra opinión no lo son, tenemos al ministro de Estado Alejandro Lerroux García, ministro de Fomento Álvaro de Albornoz Liminiana, ministro de Comunicaciones Diego Martínez Barrio, ministro de Justicia Fernando de los Ríos Urruti, ministerio de Instrucción Pública Marcelino Domingo Sanjuán, ministro de Marina Santiago Casares Quiroga³¹⁰.

Por otro lado, el GCFS convoca una Asamblea con carácter extraordinario, sin fecha, en cuyo orden del día figuran tres puntos³¹¹: la dimisión de la comisión Permanente del GCFS, el traslado de la sede a Madrid, la labor de la masonería en estos momentos”.

Para muchos miembros de la masonería hay que volver al terreno el iniciático y filosófico. El regreso es difícil ya que se mantiene en algunos sectores la tesis de que se debe continuar su carácter *“beligerante y combativo”*³¹². De hecho, tanto en el GCFS como en el Supremo Consejo del Grado 33 predominan las voces que defienden el no intervencionismo. Ejemplo de esta postura la encontramos en el editorial del BOGOE de 10 de mayo de 1931³¹³:

“Una vez más digamos públicamente que la Masonería está fuera de toda tendencia partidista [...]; después de los grandes días debemos volver a nuestras faenas cotidianas [...]. La convivencia de genes de distintas ideologías, sólo posible en nuestra Orden [...] será capaz de limar la Aristas de la intolerancia y crear hábitos de disciplina indispensables para cultivar la concordia de los hombres amantes de la libertad”.

³¹⁰ SEGÚN-ALONSO, Manuel: *La quema de conventos de mayo de 1931 en el Madrid republicano. El anticlericalismo de la gasolina y la cerilla*. Saarbrücken, Academia Española, 2015

³¹¹ Actas del Gran Consejo Federal Simbólico, 26 de abril de 1931, p 5 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 185

³¹² GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 250

³¹³ BOGOE, 10 de mayo de 1931

De hecho, este editorial viene a traducir la postura profesada de siempre por el Gran Maestro de Buen, en desacuerdo, como ya se ha apuntado, con la beligerancia política de muchas logias madrileñas.

Una vez lograda la democracia en el país, sigue afirmando el editorial, no hay ningún motivo para permitir la invasión del partidismo desestabilizador dentro de la Orden: *“Hay que mantener a toda costa nuestra Orden, ajena a todo estímulo partidista y con la clara conciencia de la misión de que no debe apartarse”*.

El GCFS no se vuelve a reunir hasta primeros de julio de 1931. En ella, se fijar la fecha de la Asamblea extraordinaria³¹⁴ que tiene lugar finalmente a mediados de julio de 1931. El 14 de julio de 1931, el GCFS recibe una petición, que nosotros consideramos política y que viene avalada por el Gran Maestro y por el masón madrileño y delegado del GOE de la Filial Hispano Argentina, Juan Manuel Iniesta, en la que solicita *“a los diputados masones de la Asamblea Constituyente de la República Española la incorporación a las leyes de la República del principio de que todos los ciudadanos de la América de habla española sean considerados como ciudadanos españoles, por el solo hecho de residir en España”*. El Consejo acuerda nombrar ponente de la cuestión al hermano Sánchez Balástegui, que debe emitir el dictamen³¹⁵

En la Gran Asamblea de julio de 1931, se toma la decisión de trasladar la sede a Madrid, puesto que ha *“desaparecido de causas que motivaron el traslado de la sede de Sevilla vuelva nuevamente a Madrid, a cuyos efectos habían de ponerse de acuerdo con el Gran Maestro, los Grandes Secretarios, entrante y saliente, sobre la fecha y forma de realizar el traslado”*³¹⁶.

El traslado de la sede se produce finalmente a primeros de septiembre de 1931, fijándose en la calle del Príncipe, 12, sede-templo de la GLRC y de las mayorías de las logias madrileñas del GOE, lo que ofrece a la masonería madrileña la oportunidad de controlar el GCFS que desde el traslado a la sede sevillana había sido controlada por la masonería andaluza. Igualmente, y como estaba previsto, se elige un nuevo GCFS que

³¹⁴ *Actas del GCFS, sesión de 16 de junio de 1931*, página 1-8 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 268

³¹⁵ *Acta del GCFS, 14 de julio de 1931*, p. 3 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 268

³¹⁶ *Acta del GCFS de 14 de julio de 1931*, p. 5 y *Actas del GCFS de 11 de septiembre de 1931*, pp. 6-7 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 268

toma posesión de sus cargos el 11 de septiembre de 1931 y en el que encontramos una importante presencia de miembros del consejo de Ministros del gobierno Provisional, de las cortes Constituyentes y en definitiva a personas situados en las altas esferas de la política del país. Para muchos, es impensable que los ministros, los altos cargos y sobre todo, los miembros de las Cortes afiliados al GOE puedan actuar a título individual, sin tener en cuenta, por encima de sus opiniones, están las de la Orden, más cuando la coordinación entre logias y grupos políticos durante la Dictadura, había sido tan estrecha³¹⁷.

La elección de este nuevo GCFS, se realiza conforme mandan los reglamentos del GOE, es decir, el Gran Maestre y presidente del GCFS, por sufragio universal en Cámara de Aprendiz por tres años y los consejeros directamente por la Asamblea. Las elecciones dan como resultado la formación de un Consejo compuesto por varios políticos de primera fila³¹⁸: Gran Maestre, Diego Martínez Barrio, ministro de comunicaciones³¹⁹; Primer Vicepresidente, Marcelino Domingo, Ministro de Instrucción Pública³²⁰; Segundo Vicepresidente Rodolfo Llopis, Director General de Primera Enseñanza³²¹; Tercer Vicepresidente, Enrique Barea Pérez, Secretario Especial del Ayuntamiento de Madrid; Cuarto Vicepresidente, Vicente Costales, Industrial; Gran Orador, Emilio Palomo, Gobernador civil de Madrid; Gran Orador adjunto, Félix Gil Mariscal, Abogado; Gran Secretario, Aselo Plaza Vinuesa, Industrial; Gran Secretario adjunto, Francisco de la Mata, Director del Colegio de Huérfanos de Correos; Gran Contador, Francisco Pérez Anega, Empleado; Gran Tesorero, Roberto Ruiz, Empleado; Gran Maestro Ceremonias, José Gómez de la Serna, Abogado; Gran Hospitalario, Elías Palasí, Gerente de la Sociedad General de Librería; Gran Guarda-Templo, Celso Joaniquet, Abogado; Vocales: Fernando de los Ríos³²², ministro de Gracia y Justicia; Juan Sarradell, Abogado y Periodista; Pedro Rico López, Alcalde de Madrid; Ramón González Sicilia, Catedrático

³¹⁷ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 266-270

³¹⁸ *Acta del GCSF, de 14 de julio de 1931*, BOGOE, de 10 de agosto de 1931, *Constitución del GOE, y Reglamentos Generales del GOE* en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 270

³¹⁹ La elección de Martínez Barrio, al ser elegido ministro de Comunicaciones y fijar su residencia en Madrid, deja sin efecto el obstáculo para su elección como Gran Maestre que suponía no residir en la sede de la Obediencia.

³²⁰ Fundador de la logia Danton y del partido Radical Socialista

³²¹ Procede del triángulo Electra, de Cuenca, integrado en miembros de la logia Ibérica. Ha publicado trabajos sobre educación recomendados por el propio Martínez Barrio a las logias

³²² Socialista, se encarga de las futuras relaciones con la Iglesia

y Diputado; Demófilo de Buen, Consejero de Estado. Suplentes: Ángel Rizo, Mariano y Diputado a Cortes; Gerardo Abad Conde, Subsecretario de Comunicaciones; Vicente Marco Miranda, Periodista y Diputado a Cortes; Fernando Valera, Periodista y Diputados a Cortes; Francisco Saval, Farmacéutico y Diputado a Cortes; Pedro Vicente Gómez, Diputado a Cortes; Eloy Vaquero, Abogado y Diputado a Cortes; Adolfo Chacón de la Mata, Comerciante y Diputado; Manuel Muñoz, Militar y Diputado a Cortes; Juan Santander, Diputado a Cortes.

Como podemos ver, el nuevo GCFS tiene tres ministros pertenecientes a las minorías más numerosas de la Cámara: La Socialista (Fernando de los Ríos), la Radical (Martínez Barrio) y la Radical-Socialista (Marcelino Domingo); doce parlamentarios que ocupan las vocalías: cinco radicales: Abad Conde, González Sicilia, Ángel Rizo, Chacón de la Mata y Eloy Vaquero; cuatro radical-socialista: Emilio Palomo, Manuel Muñoz, Fernando Valera y Francisco Saval; dos de Acción Republicana: Pedro Rico y Vicente Gómez Sánchez, y un socialista: Juan Santander³²³. De los cuales, pertenecen o han pertenecido a logias madrileñas al menos diez de ellos. El color político del nuevo equipo del GCFS es radical y radical-socialista, y una presencia de relevantes afiliados de Madrid³²⁴.

Como puede observarse y en nuestra opinión, la presencia de miembros de la masonería madrileña y especialmente, el gran número de figura políticas de primer orden, nos indica que aunque se ha llamado al neutralismo político, en la práctica se ha conformado un GCFS político que probablemente tiene el objetivo de influir en la política nacional ya que en nuestra opinión, de otro modo, se hubiese nombrado a figuras no tan notorias en el campo político. Por otro lado, lo que se nos hace complicado entender es que las logias piensan, como así ocurre como veremos, que los miembros de la masonería y al mismo tiempo del parlamento o del gobierno, argumentando su autonomía política, esquivasen los lazos que tienen con los talleres.

Pero no todo el GCFS está compuesto por figuras política, encontramos figuras aparentemente menos relevantes. Entre ellos, destacan algunos masones madrileños como

³²³ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 270-271

³²⁴ La GLRC normaliza su funcionamiento y elegido un nuevo consejo de Gobierno Regional. El nuevo Gran Maestro de la GLRC es Pedro Rico López y su segundo, Aselo Plaza Vinuesa.

Asele Plaza Vinuesa, secretario de la GLRC, elegido Gran Secretario del GCFS³²⁵ y otros afines ideológicamente y grandes colaboradores a él, como el industrial Vicente Costales, los empleados Roberto Ruiz, Francisco Pérez Anega y Elías Palasí Cester, y el director del colegio de huérfanos de Correos, Francisco de la Mata³²⁶. Los abogados Gil Mariscal y Celso Joaniquet que juegan un importante papel e influyen en el ascenso de Plaza a la vicepresidencia y la caída a fines de 1932 del GCFS elegido en 1931.

Asele plaza, Gran Secretario del GCFS tiene amplios poderes y atribuciones que aumentan cuando los consejeros que simultanean cargos en política apenas aparecen en las sesiones de trabajo. Plaza nombra, con el visto bueno del Gran Maestro, a los componentes de la Gran Comisión de Prensa y Propaganda del Consejo, quienes redactan y administran el BOGOE. Comisión que está formada por Vicente Costales, Mata, Llopis, Gil Mariscal y Palasí. El Gran Secretario del GCFS tiene encomendada la misión de representar al Alto Organismo en la AMI, ante cuyo Comité Ejecutivo se solventan las diferencias entre las dos ramas del Simbolismo. Plaza es el responsable de la decisión del GCFS de la regulación de las logias Danton e Ibérica, suspendidas en sus derechos desde las disensiones que por cuestiones políticas había vivido la GLRC³²⁷.

El 28 de septiembre de 1931, se constituye en el GOE un Consejo de Grandes Comisiones, que es también responsabilidad de Plaza³²⁸:

- Comisión de Justicia: Rico, alcalde de Madrid; De los Ríos, ex ministro de Instrucción Pública y titular del Ministerio de Justicia, y Gil Mariscal.
- Comisión de Hacienda: Sarradell, González Sicilia y Gómez de la Serna.

³²⁵ Asele Plaza, simbólico Pérez Galdós. Miembros de varias logias madrileñas. Empleado, escritor o industrial. Nace en 1897. *BOGOE*, enero de 1932, p. 10.

³²⁶ Vicente Costales pertenece a la logia Hispanoamericana durante la Dictadura, Roberto Ruiz García a la logia Nomos; Francisco de la Mata, a la logia Matritense; Elías Palasí, a la logia Luis Simarro; también desde los años veinte Francisco Pérez Anega forma parte de la logia Hispanoamericana, Gil Mariscal es miembro de la logia Concordia en 1931, y Joaniquet, de logia La Unión, en 1928

³²⁷ Plaza controla las noticias del GOE que deben figurar en el Boletín de la Gran Logia de Francia, mediante sus envíos de información al hermano López y López. *Acta del GCFS, de 14 de septiembre de 1931*, página 13, Actas del GCFS, de 3 de diciembre de 1931, p. 26. Resumen de la Comisión indagadora de la AMI, sobre las relaciones entre la GLE y GOE, e informe de Plaza, 4 de febrero de 1932, p.9. El 23 de diciembre de 1931 solicita de cada taller detallada información de los hechos referentes a las relaciones con la GLE, para facilitar elementos de juicio a la AMI, sobre las denuncias de la GLE contra el GOE. Las síntesis de estos informes se remiten el 5 de enero a la AMI, para preparar el terreno a los delegados del GOE en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 410

³²⁸ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, p. 254

- Comisión de Asuntos generales: Barea, secretario particular de la Alcaldía de Madrid; De Buen, Ruiz, Sarradell y Plaza.
- Comisión de Relaciones internacionales: De Buen, presidente del Comité de incautación de bienes de los jesuitas; Palomo, subsecretario de Comunicaciones y en aquella fecha gobernador de Madrid; Palasí, Rizo y Joaniquet.
- Comisión de Prensa y propaganda: Llopis, director de Primera Enseñanza; Costales, Gil Mariscal, Mata y Palasí.
- Comisión de Beneficencia: Palomo, Anega y Joaniquet

En los meses siguientes se constata las ausencias del Gran Maestro en las sesiones del GCFS y mantiene el silencio en otras³²⁹; practicando una política de demoras en los acuerdos, para finalmente convocar una Asamblea extraordinaria, lo que indica su resistencia y en general de los afiliados en cargo público miembros del Gran Consejo a las propuestas de Plaza.

El papel ejercido por el GCFS durante la etapa de debates constitucionales es casi nulo, máxime si se tiene en cuenta que en la Asamblea de julio de 1931 se había estudiado, como sabemos, un importante punto: “*Labor a realizar por la Masonería en estos momentos*”, que le compromete a la acción.

El Consejo no toca en sus reuniones cuestión alguna que pueda interpretarse como que se inmiscuye en las sesiones parlamentarias que van del 28 de septiembre hasta el 26 de octubre de 1931. Además, los doce diputados a Cortes miembros del Consejo³³⁰: Ramón González Sicilia, Ángel Rizo, Vicente Marco Miranda, Francisco Saval, Eloy Vaquero, Adolfo Chacón de la Mata, Manuel Muñoz y Juan Santander, Pedro Rico, Abad Conde, apenas tienen en la Cámara actuaciones importancia. Sólo Pedro Vicente Gómez y Fernando Valera intervienen en los debates. Tampoco las posturas de los ministros miembros del GCFS son unánimemente aplaudidas en las logias.

³²⁹ En la sesión de 15 de febrero de 1932, antes de la apertura de la Asamblea, se anota en el Acta del Consejo: “*El Ilustre Gran Maestro, en relación con la citada Asamblea extraordinaria y los asuntos a tratar en ella, hace informaciones y sugiere puntos de vista que podría llevar ante la misma la Comisión Permanente. Se generaliza el debate, cambiado impresiones todos los miembros sobre los distintos asuntos que han de abordarse en aquella asamblea*”. *Actas del GCFS, 15 de febrero de 1932*, p. 15 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 416

³³⁰ *BOGOE*, 10 de agosto de 1931

Desde noviembre de 1931 hasta febrero de 1932, el sector crítico secunda el trabajo de Plaza dentro del GCFS. Un apoyo importante, se produce desde las páginas del BOGOE que dirige Francisco de Mata, segundo secretario del GCFS. El 10 de noviembre de 1931, el editorial del boletín se titula “*Fanatismo político*”, en la cabecera, aparece una máxima del ritual del grado 1º: “*El fanatismo político arrastra a los hombres a los mayores excesos*”. En el artículo se afirma que la Masonería “*no coarta a sus adeptos a la libertad de enrolarse en cualquier entidad de fines políticos, a cambio les exigía no olvidar nunca su calidad de masón, en virtud de la cual debía adaptar su conducta a las normas establecidas y procurar la infiltración del pensamiento masónico en todo momento*”³³¹. El editorial termina con la alusión a la solidaridad fraterna que debe estar por encima de cualquier partidismo: “*estamos en la obligación de recordar a todos los masones que viven las vicisitudes de partido político cuál es su primordial misión: La de honrar siempre y ante todo el hermoso título que... se les confiere, previo juramento o promesa, ante el ara sagrada de un Templo masónico*”³³².

A primeros de diciembre de 1931, la Gran Comisión de Asuntos Generales estudia las proupuestas de Plaza y toma el acuerdo de trasladarlas a las Grandes logias Regionales. A esta sesión, presidida por Martínez Barrio, asisten Gil Mariscal, de Buen, Pérez Anega, Joaniquet, Palasí, Mata, Roberto Ruiz, Pedro Rico, Aselo Plaza, Enrique Barea, Vicente Costales, Abad Conde, J.M Rodríguez, Hernández Barroso y como visitador, Marchisi. Disculpan su asistencia Llopis y Gómez de la Serna. Acuden sólo dos de los vocales diputados a Cortes y masones madrileños, Pedro Rico y Abad Conde.

A la siguiente sesión, la sesión del 26 de diciembre de 1931, no asisten los dos diputados nombrados anteriormente, disculpa su asistencia el diputado Pedro Vicente Gómez, aparece como visitador en el Consejo Juan Manuel Iniesta, que mantiene la línea de Aselo Plaza. En las Actas del Consejo se puede leer: “*Proposiciones: Se ponen a debate las formuladas en la anterior sesión por el Hermano Plaza y, teniendo que ausentarse el Ilustre Gran Maestro, se acuerda convocar nueva reunión para el 2 de enero próximo, a las tres y media de la tarde, con el único fin de discutir las*”. La subsiguiente reunión del GCFS, se celebra el 2 de enero de 1932. Asisten muy pocos consejeros pese al apoyo de Roberto Ruiz y Vicente Costales a Plaza. No se toman

³³¹ Francisco de la Mata. Político, pertenece a la logia Matritense, nombre simbólico Magallanes. BOGOE, 10 de noviembre de 1931, p. 1

³³² BOGOE, 10 de noviembre de 1931, p. 1

acuerdos, puesto que, aunque se debaten de las propuestas, las proposiciones del Gran Secretario exceden las facultades asignadas a la Comisión Permanente y por tanto, decide convocar una Asamblea General extraordinaria a fines de febrero de 1932 para su estudio, además de analizar cual debe de ser “*la actuación próxima y futura de la Masonería española*”³³³. Por tanto, como vemos, se pospone la toma de decisión.

La Gran Asamblea tiene lugar en Madrid en la sede de la GLRC entre los días 20 a 22 de febrero de 1932. El orden del día es el siguiente: propuesta presentadas a la Comisión Permanente del GCFS por un miembro de la misma; actuación próxima y futura de la masonería española; resultados de la visita hecha a España por la Comisión de la AMI y acuerdos recaídos en la sesión del Comité Ejecutivo celebrada en Toulouse, en 6 de febrero; conveniencia de retrasar hasta octubre próximo la celebración de la Asamblea General Ordinaria³³⁴.

En ella, se enfrentan las opiniones de los afiliados andaluces, mayoritariamente pertenecientes al partido Radical y los miembros de las logias de Madrid que pertenecen en gran parte a otros partidos republicanos. Plaza propone la necesidad de la ratificación de las promesas de los miembros de la masonería que ocupan cargo público y exige garantías en el ejercicio de la justicia para los miembros que se nieguen a la ratificación. Las propuestas de Plaza hacen hincapié en que los miembros que actúan en la vida pública y que han renovado el juramento, deben dar testimonio de tolerancia poniendo siempre “*la fraternidad masónica*” por encima de todas las diferencias políticas que puedan separarles. Los radicales se oponen a estas medidas de control. La preocupación de los miembros moderados de la GLRC por las medidas coactivas en el terreno político se manifiesta en las matizaciones de su dictamen³³⁵.

La comisión encargada de emitir los informes relativos a los dictámenes recibidos de las Grandes Logias Regionales está integrada entre otros, por los miembros de la

³³³ Acta del Gran Consejo Federal Simbólico, 26 de diciembre de 1931, p. 31. En la Asamblea extraordinaria de febrero de 1932 se da cuenta de la visita hecha a España por la Comisión de la AMI y de los acuerdos de la sesión de sus Comité Ejecutivo, que se celebra en Toulouse, el 6 de febrero de 1932. El Consejo acuerda retrasar hasta octubre la Asamblea General ordinaria del GOE en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 410

³³⁴ *Acuerdos recaídos en la Asamblea General extraordinaria del G.O.E, celebrada en los Valles de Madrid, los días, 20, 21, y 22 del mes de febrero de 1932*, Sevilla. Tipografía Minerva, Roque Bacía, 5, 1932

³³⁵ Dictamen de la GLRC, de 18 de febrero de 1932 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 418-422

GLRC Juan Manuel Iniesta, D. Sainz y Francisco Ávila. La Comisión incorpora a su informe párrafos enteros del documento presentado por los también masones madrileños Benlliure y Dicenta. Entre los acuerdos de la Asamblea debemos destacar³³⁶:

- Respecto al control de los miembros de las Cortes, aunque la normativa se hace extensiva a todos los afiliados, la norma queda intacta, tal como la había propuesto Plaza.

“Todos los Hermanos del Grande Oriente Español ratificarán la promesa del Grado que ostentan dentro del Simbolismo; los ausentes y durmientes, en la forma que deseen, y los presentes, en la primera Tenida que su Logia celebre. El Venerable Maestre hará saber de antemano a los Hermanos que vayan a reanudar la promesa verbal o escrita que la fidelidad a ella les obliga a estar siempre dispuestos a comparecer ante quien corresponda para explicar y justificar la rectitud de su conciencia masónica en todos sus actos masónicos o profanos”.

- Se establece que aquellos que se nieguen a renovar las promesas serán dados de baja, sin plancha de quite y que el Gran Consejo tiene que tener la relación de toda la afiliación con expresión de los cargos que ocupan en la vida profana:

“A efectos estadísticos, las Logias y Triángulos harán una relación de todos los Hermanos en que se exprese su ocupación actual, cargos que ejerzan o hayan ejercido en departamentos oficiales o empresas particulares y motivos de su cese, y su hoja de servicios con sus méritos y trabajos masónicos. Esa relación se ampliará y detallará muy especialmente para los Hermanos que ejerzan cualquier cargo político de elección popular o por designación del Gobierno, Ayuntamientos, Diputaciones, etc. Dichas relaciones se elevarán a la Gran Logia Regional de quien dependan para que ésta las eleve a la Comisión Permanente del Gran Consejo Federal Simbólico”.

- Se establecen normas sobre el modo en que han de ser designados los inspectores: *“para recoger todas las denuncias de masones, profanos y estados de opinión que signifiquen una acusación que afecta a la conciencia masónica de un Hermano”.*

³³⁶ Acuerdos recaídos en la Asamblea General extraordinaria del G.O.E, celebrada en los Valles de Madrid, los días, 20, 21, y 22 del mes de febrero de 1932, Sevilla. Tipografía Minerva, Roque Bacía, 5, 1932

- El Gran Maestro fija por decreto las instrucciones para su gestión, que incluye “oír a los acusados” y tramitar cuantas acusaciones sean necesarias buscando declaraciones de otros miembros o “informaciones profanas” que aseguran una resolución justa.

- La ratificación de promesas de los diputados pertenecientes a logias de fuera de Madrid con residencia en la capital a causa de su cargo puede realizarla en una logia madrileña.

- El compromiso del Gran Consejo de hacer cumplir los acuerdos en los mismos términos expuestos en el dictamen de la GLRC.

- El Consejo está obligado a recordar a los miembros de la masonería que ejercen cargo público el deber impuesto por la renovación del juramento “de explicar y justificar masónicamente su conducta pública ante quien corresponda”.

- El acuerdo implica que los deberes masónicos pueden incumplirse por acción y por omisión:

“No sólo estará obligado a expresar y justificar toda actuación que parezca reprobable o decusa, sino también a oír y tomar en cuenta las iniciativas masónicas. A este fin, y en los casos que se trate de cargos públicos de carácter local, se organizarán Tenidas especializadas en Cámara de en Medio que permitan prestar una mayor asistencia y colaboración a los Hermanos que lo ejerzas”.

Iniesta cree que es necesario la caída del GCFS y gran parte de sus fuerzas van dirigidas a conseguirlo. El motivo no es otro que conseguir que salgan de este organismo los miembros “políticos” y, en particular, los radicales. Hay que tener en cuenta que el GCFS no ha mostrado interés en hacer cumplir los acuerdos de febrero sobre la ratificación de promesas de los diputados ni sobre el control de la colectividad sobre los parlamentarios del GOE. Por otro lado, desde la Asamblea Extraordinaria de febrero de 1932, casi no se debaten temas de importancia, si exceptuamos la reforma de los Estatutos y Reglamentos Generales vigentes. Reforma que es vista con reservas por algunas Grandes Logias Regionales³³⁷.

A todo ello hay que unir, la falta de asistencia de los consejeros que podemos considerar políticos a las sesiones. Entre las ausencias se pueden citar las de los masones

³³⁷ La Regional más interesada en la reforma y la que la lleva a cabo es la GLRC

madrileños Fernando de los Ríos, Marcelino Domingo, Rodolfo Llopis, Palomo o Rico. Entre los que asisten rara vez, Chacón de la Mata, Abad Conde o Rizo. Por el contrario, encontramos que asisten con regularidad Aseo Plaza, Mata del Pozo, Iniesta, Roberto Ruiz, Gil Mariscal, Palasí, de Buen y Mateo Hernández Barroso³³⁸.

El 10 de marzo de 1932, los masones madrileños Botella y Gomáriz presentan una moción en las Cortes que consiste en la supresión o aminoramiento del presupuesto del culto y clero en las Cortes. Propuesta que es apoyado por la GLRC, como puede verse en el escrito enviado el 20 de marzo 1932, por la GLRC al GCFS en el que le comunican el acuerdo tomado en la tenida celebrada el día anterior.

En junio de 1932, sugieren al GCFS la separación “*a los Hermanos que forman parte del Gobierno*”, además de otros informes, acuerdos y comunicaciones. Propuestas que son rechazadas con “*un no ha lugar a las peticiones solicitadas*”, por sobrepasar las actuaciones masónicas por ser una petición política. De estos rechazos, toma nota el Gran Maestro de la GLRC³³⁹.

En la Gran Asamblea Nacional Extraordinaria, iniciada el 30 de octubre de 1932, se produce la caída del GCFS y la toma del control por el sector crítico. A partir de ahí, se suceden en cadena las ratificaciones de promesa de los miembros masones de las Cortes.

Las circunstancias que rodean la apertura de la Gran Asamblea de octubre-noviembre de 1932 propician la salida del GCFS puesto que tanto el Gran Maestro como muchos consejeros llegan en una mala posición masónica y política. La comisión Permanente dimisionaria reconoce sus limitaciones:

“La décima Asamblea designó una Comisión Permanente en buena parte integrada por personalidades políticas. Resultado fue que no haya asistido a ninguna reunión los Hermanos Domingo y de los Ríos; a muy pocas, los Hermanos Llopis, Barea, Palomo, Rico y González Sicilia, y que otros miembros no han podido trabajar con asiduidad”.

³³⁸ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 445

³³⁹ *Actas del GCFS, 30 de marzo de 1932*, p. 20. Iniesta encuentra resistencia en algunos miembros del GCFS, contrarios a la intervención de la Orden en política en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 443-444

No se pueden sustituir las ausencias porque entre los suplentes están también personalidades políticas. La Asamblea acepta la dimisión de todos los consejeros y del Gran Maestro. Éste último queda en funciones hasta la elección de su sustituto, tal como establece las Constituciones³⁴⁰. Los cargos dentro del nuevo Consejo se distribuyen así³⁴¹: Primer Vicepresidente, Aselo Plaza; Segundo Vicepresidente Iniesta; Gran Secretario, Ceferino González; Tercero Vicepresidentes, Ángel Rizo, Gran Maestro Regional de la Sudeste; Cuarto Vicepresidente, ex Gran Maestro Demófilo de Buen; Gran Orador, Félix Gil Mariscal; Gran Orador adjunto, Adolfo Chacón de la Mata; Gran Secretario Adjunto, Francisco de la Mata, cargo que ya ostentaba antes de la renovación; Gran Tesorero Roberto Ruiz; Gran Maestro de Ceremonias Julio Hernández Ibáñez; Gutiérrez de la Gran Hospitalario Solana; Gran Guarda Templo Elías Palasí; Gran Contador Balenchana.

Como puede observarse, está formado principalmente por críticos, muchos de ellos miembros de logias madrileñas. Los tres cargos más importantes detrás del de Gran Maestro lo ocupan tres miembros de la logia Nomos. Mientras que los miembros con puestos políticos relevantes dejan la dirección de la Orden³⁴². Solo quedan en el Consejo, políticos con cargos de segundo orden, algunos parlamentarios, como Antonio Tuñón de Lara, Eugenio Arauz, Manuel Muñoz, Chacón de la Mata, Ángel Rizo, Martín de Antonio y Royo Gómez. Es decir, tres radicales, un federal, dos radical-socialistas y un diputado de Acción Republicana. Además, figuran hombres de las logias de Madrid sin cargo público, pero de gran significación en sus talleres; éste es el caso de Francisco de la Mata y Roberto Ruiz, y colaboradores de Aselo Plaza; como Félix Gil Mariscal, Julio Hernández Ibáñez, Ramón Cuesta, Fernando García Peña, Vicente Costales, Elías Palasí, E. Balenchana, Abelardo Gutiérrez de la Solana, Cohello de Portugal y José Oliveira Guerreiro. Además de Ceferino González, otros dos consejeros proceden también de la

³⁴⁰ Decretos para la celebración de elecciones de Gran Maestro. En ellos se dice: “*Fue presentada a nuestra XI Gran Asamblea Nacional la dimisión del cargo de Gran Maestro del Grande Oriente Español, y habiendo sido aceptada esa dimisión por dicho cuerpo legislativo procede convocar a nueva elección para cubrir el referido cargo*”. El período electoral queda abierto hasta el 15 de junio de 1933, Decreto de 13 de marzo de 1933. En el Decreto de 15 de marzo, entre las condiciones que debe cumplir el candidato, se hace constar que precisa “que el elegido tenga su residencia en Madrid. Decreto 15 de marzo de 1933. *BOGOE* de 10 de abril de 1933, 13 y 15 de marzo de 1933

³⁴¹ Relación de Acuerdos tomados en la XI Asamblea ordinaria del Grande Oriente Español, celebrada en Madrid, los días 30 y 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre del año 1932, y Actas del Gran Consejo Federal Simbólico de 9 de noviembre de 1932, pp. 1-9 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 449

³⁴² Fernando de los Ríos, Marcelino Domingo, Rodolfo Llopis, Emilio Palomo, Pedro Rico, Abad Conde, Vicente Marco Miranda, Eloy Vaquero; Juan Santander, Francisco Saval, Fernando Valera y Pedro Vicente Gómez

logia Nomos, Roberto Ruiz García, simbólico León, que toma parte de los negocios profanos de Ceferino González; y el médico Pérez Urria, simbólico Miguel Servet. Se pueden citar otros nombres como el comerciante Vicente Costales, de la logia Hispanoamericana; el médico y diputado a Cortes Eugenio Arauz Pallardo, de la logia Mare Nostrum, socio de uno de los negocios de Ceferino González, La Sociedad de Mejora de Obras y Construcciones, y gran amigo de Iniesta y de Rizo; Ramón Cuesta Arranz de la Torre, de la logia Luis Simarro” y Francisco Mata y del Pozo, de la logia Matritense, editorialista del BOGOE que vuelve a ser designado Secretario Adjunto del Consejo en la Asamblea de octubre-noviembre de 1932, e incondicional de Aselo Plaza. El nuevo equipo cuenta con el apoyo de la mayoría de los Venerables de las logias de Madrid, ya que varios consejeros compatibilizan ambos cargos.

La constitución de las Comisiones del Consejo comienza el 9 de noviembre de 1932, quedando del siguiente modo³⁴³:

- Asuntos Generales: Iniesta, Ceferino González, Ramón Cuesta, Balenchana y Gil Mariscal.
- Relaciones Exteriores: Iniesta, Ceferino González, Plaza, Mata y del Pozo y Demófilo de buen.
- Hacienda: Rizo, Chacón, Julio Hernández, Velasco y Palasí.
- Prensa y Propaganda: Plaza, Mata y Palasí. Y la de Justicia, Arauz, Cuesta, Tuñón de Lara, Muñoz y de Buen.

Como podemos ver, en las comisiones principales, es decir, la de Asuntos Generales, Prensa y Relaciones Internacionales se sitúan Iniesta, Plaza o Ceferino González y en ellas se sitúan la mayoría los miembros del grupo reorganizador.

El problema más urgente del nuevo equipo de gobierno sigue siendo el control de los miembros parlamentarios y cargos públicos puesto que muchos de ellos, aunque miembros de la masonería, no reconocen la autoridad moral del colectivo. De hecho, se exige la ratificación de las promesas de modo inmediata, advirtiendo a las Grandes Logias Regionales que no se concederán nuevos plazos para el cumplimiento de la obligación y que antes del 10 de febrero de 1933 deben estar enviadas al Consejo las relaciones de la

³⁴³ *Actas del Gran Consejo Federal Simbólico, 9 de noviembre de 1932*, folio 1-23. Nota de la Gran Logia Regional de Marruecos a la logia Atlántida de Tetuán, 20 de junio de 1933 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 453

afiliación que hubieran renovado sus juramentos y la de aquellos otros que no lo hubieran hecho. La fórmula propuesta por Aselo Plaza para la ratificación de las promesas dice: “*Prometo inspirar todos mis actos en este ideal, reconociendo autoridad y prestigio a la colectividad para controlar mi actuación y estando siempre dispuesto a comparecer ante quien corresponda para explicar y justificar la rectitud de mi conciencia masónica...*”³⁴⁴.

Se suceden las noticias de las celebraciones de ceremonias de ratificación en las distintas zonas masónicas. La GLRCR es autorizada por el GCFS para recibir la ratificación de los que residen accidental en Madrid.

Después del triunfo de los críticos en la Asamblea de octubre-noviembre de 1932, parece que es el momento para que Iniesta consiga el puesto de Gran Maestro del GOE. Pero finalmente el gran prestigio de Martínez Barrio hace que vuelva a ser elegido.

En marzo de 1933 se publica en el BOGOE los decretos que abren el plazo para la elección del Gran Maestro. Período electoral que termina el 15 de junio de 1933 y en el que la Comisión de Asuntos Generales es la encargada de organizar las elecciones de la Gran Maestría³⁴⁵. Después se procede al escrutinio y la proclamación del Gran Maestro en la Gran Asamblea Nacional Ordinaria que se celebra el 25 de junio de 1933.

³⁴⁴ Dictamen de la Gran Comisión de Asuntos Generales sobre el acuerdo once de la Gran Asamblea extraordinaria de febrero de 1933, acerca de la ratificación de promesas, 6 de diciembre de 1932, firmado por Ceferino González en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 459

³⁴⁵ *BOGOE*, 10 de abril de 1933



346

Foto: Gran Asamblea de 1933

La Reforma de los Estatutos tiene lugar en la Asamblea Extraordinaria celebrada días antes de la Ordinaria del 23 al 27 de junio de 1933, por acuerdo del Consejo de 20 de abril de 1933. Forman parte de la Comisión de Reforma, Gil Mariscal, Iniesta, Roberto Ruiz, Plaza, Ramón Cuesta y Ceferino González. Los Estatutos reformados en junio de 1933 entran en vigor el primero de octubre de 1933. Iniesta y los representantes madrileños queda decepcionado porque no se acometen la reforma de los Estatutos en el sentido que desean³⁴⁷.

La Asamblea Nacional ordinaria de la Obediencia, se celebrada en Barcelona y se abre el 25 de junio de 1933. Además de otros temas de interés tiene lugar, como hemos señalado, la proclamación del Gran Maestro electo que tiene que afrontar el grave problema que plantea la adhesión de una parte de la masonería alemana al fascismo.

Es importante recordar que el argumento de la amenaza fascista había contado mucho en la campaña organizada en las elecciones de noviembre a Gran Maestro y que

³⁴⁶ CDMH Masonería A, foto_127

³⁴⁷ BOGOE de julio-agosto de 1933

éste tiene dificultades por su condición de radical y defensor del apartidismo dentro del GOE. En relación a esto, Martínez Barrio afirma³⁴⁸:

“Primero: La masonería del Grande Oriente Español no influye directamente, por medio de órganos especiales, en la gobernación de la República.

Segundo: Sus talleres practican el rito masónico, sin desviaciones de carácter político, sólo atribuibles a algunos hermanos mal acomodados con las enseñanzas de la Orden.

Tercero: El grande Oriente Español es hoy lo que ha sido durante los años de reconstitución: un cuerpo de organización y de doctrina encaminado a la perfección moral de sus afiliados y al mejoramiento social el país donde actúa”.

Pero, además afirma que los “*masones políticos*”, son por encima de masones “*hombres de partido*” y algunos vierten en las logias “*el morbo de las pasiones profanas como si fuera posible y útil dotar a la institución de un perfil doctrinal que la identificara en cualquier tendencia política e incluso con cualquier régimen político*”. Las actividades políticas de algunos miembros de la Masonería, sin mantener la discreción de su pertenencia a la Orden, para él, tiene efectos negativos para la política del Gobierno.

En efecto, los partidos anti-republicanos inician campañas contra el rumbo que está tomando la República, acusando a los masones, entre otros, de “*vender a la Patria*”³⁴⁹.

Se produce un importante momento, cuando el GCFS se reúne excepcionalmente en el domicilio del Gran Maestre Martínez Barrio el día 8 de octubre de 1933 al haber sido elegido presidente del Gobierno y por tanto, desde ese momento no puede llevar personalmente la dirección del GOE. En esa reunión, se constituye el equipo de gobierno de la Obediencia. El Gran Maestre designa un Gran Maestre Adjunto de toda su confianza, el diputado radical Antonio Tuñón de Lara, lo mismo que el resto de consejeros. Tuñón de Lara había sido miembro de la masonería madrileña.

³⁴⁸ CDMH Masonería A 628

³⁴⁹ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, pp. 146-147

La Comisión Permanente está formada por³⁵⁰ primer vicepresidente, Fermín de Zayas; Segunda vicepresidente, Juan Manuel Iniesta; Tercer vicepresidente, Ángel Rizo Bayona; Cuarta vicepresidente, Fernando García Peña, que más adelante será Gran Maestro de la GLRC; Gran Secretario, Ceferino González; Tesorero, Eugenio García Ruiz; Contador, Barea Pérez; Joaquín Velasco, Hospitalario. Quedan fuera del GCFS personalidades del sector crítico, como Plaza, Mata, Cuesta, Eugenio Arauz y Palasí.

El GOE, dada su situación interna no acepta unánimemente la actuación del gobierno y desde el BOSCG33 se reclama superar la desunión³⁵¹:

“Ahora, ante la situación que vivimos, cada instante más peligroso para nuestro régimen, y que puede ser delicadísima en días muy próximos, pública y solemnemente aconsejamos, pedimos, si es necesario, exigimos, a nuestros Hermanos que hagan todos los mejores y mayores esfuerzos para que este ambiente de antagonismo, esta atmósfera de rivalidades mezquinas se purifique y sanee”.

El 15 de octubre de 1933, Juan Manuel Iniesta somete a la deliberación del GCFS el problema que la lucha electoral plantea al GOE pues en ella toman parte miembros de la Masonería. El Gran Maestro de la GLRC solicita a los organismos del GOE que tomen medidas para evitar las luchas y cuando no pueda lograrlo por las imposiciones de los diferentes grupos políticos, *“nunca deberían pesar en las decisiones de un buen masón, tanto como sus deberes de tal”*. Por tanto, tiene que *“evitar descender al terreno de la injuria o de la violencia”*. En este sentido, el GCFS acuerda encargar a Iniesta la redacción de una circular que debía dirigirse a las Cámaras del Medio de las Grandes Logias Regionales³⁵².

Los resultados de las elecciones generales de noviembre de 1933 precipitan las cosas y la decepción de la izquierda es compartida ampliamente por el GOE puesto que la pérdida de las elecciones por parte de Martínez Barrio hace que reaparezcan los viejos argumentos del sector crítico contra de los afiliados radicales. Especialmente, las logias critican los pactos electorales realizados con fuerzas políticas contrarias a la masonería y

³⁵⁰ BARRIOBERO Y HERRAN, Eduardo: *La francmasonería, sus apologistas y sus detractores*. Madrid, Galo Sáez, 1935, pp. 295-296

³⁵¹ BOSCG33, septiembre de 1933, pp. 1-2

³⁵² *Actas del Pleno del GCFS*, 15 de octubre de 1933, pp. 97-99 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 492-493

contra la laicidad que son considerados una traición y especialmente decepcionantes para amplios sectores del GOE³⁵³.

En una discusión de la comisión permanente del GCFS sobre las coaliciones electorales se afirma que se van inspeccionar los trabajos de las logias para asegurar que cumplen con sus deberes masónicos, recordando a los miembros del GOE la imposibilidad de llegar a acuerdos, pactos o alianzas con los partidos enemigos de la Orden, y de no cumplirse, se habrá de la apertura de un expediente disciplinario. En otro documento del GCFS se reflexiona sobre las medidas disciplinarias necesarias para desarrollar una acción coherente³⁵⁴.

En el pleno del día 13 de enero de 1934 del GCFS se discute sobre las coaliciones electorales que se producen tras las últimas elecciones políticas. Adicionalmente se nombra una ponencia compuesta por el Gran Maestro del Nordeste, Justo Caballero; José Verdú, afiliado de Levante; y Gómez Redondo, perteneciente a la GLRC, para que redacte un dictamen que finalmente es aprobado después de amplias deliberaciones. Tras él, se ordena a los organismos de la Federación que intensifiquen la educación masónica de sus afiliados; comunicando directamente “*a cuantos afiliados actúen en la política del país la absoluta imposibilidad moral y legal en que constantemente se encuentran de concertar pactos o alianzas o conceder auxilio a todos aquellos partidos y elementos que sean enemigos o detractores declarados de nuestra Augusta Orden y que sostengan un ideario en contraposición con nuestros principios*”. Advirtiéndoles que si faltasen a las elementales obligaciones con desobediencia serán “*sometidos automáticamente al correspondiente proceso*”; recordando a las Grandes Logias Regionales la inexcusable obligación de “*cumplir estrictamente tanto los preinsertos acuerdos como los adoptados por nuestra Gran Asamblea extraordinaria, celebrada en los Valles de Madrid en febrero de 1932*”³⁵⁵. También, se aprueba la convocatoria de la Gran Asamblea Nacional³⁵⁶.

La incomodidad de Martínez Barrio aumenta cuando en marzo de 1934, Amaro del Rosal, miembro de la ejecutiva del partido Socialista considera que la Orden está

³⁵³ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 490

³⁵⁴ *Acta de la sesión* del 13 y ss. de enero de 1934, CDMH Masonería A 686

³⁵⁵ El acuerdo es remitido a todas las Grandes Logias Regionales, que a su vez lo circulan a los talleres de su jurisdicción. Acta del Pleno del GCFS, celebrado en Madrid, el día 13 y ss. de enero de 1934. en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 493-494.

³⁵⁶ *BOGOE*, diciembre de 1933, marzo de 1934

manejada por los radicales; aprobándose dentro del PSOE la incompatibilidad entre ser dirigente del PSOE y afiliado a la masonería por el carácter burgúes de ésta, lo que obliga a los masones madrileños Fernando de los Ríos, Vidarte y de Francisco a pedir la plancha de quite para poder seguir desempeñando su cargo en la ejecutiva del PSOE³⁵⁷.

Martínez Barrio en marzo de 1934 dimite como ministro de la Gobernación y el día 26 de ese mismo mes, de su cargo en la Orden. En su discurso de dimisión como Gran Maestro alega que no se deben tenerse cargos cuando por deberes ineludibles de orden profano no dejan atender los deberes con la Obediencia. Ese mismo mes abandona el partido Radical, provocado por la situación política y no por las críticas dentro de la masonería. Funda un nuevo partido, el partido Republicano Radical Demócrata, al que se afilian muchos masones radicales desencantados con el partido de Lerroux, entre ellos, a algunos diputados, sin que por ello se modifique la postura de los críticos hacia el Gran Maestro. En nuestra opinión, no es baladí, que en los plenos del GCFS, celebrados antes del 26 mayo de 1934, fecha de dimisión de Martínez Barrio de la Gran Maestría, se tomen los acuerdos importantes que han de servir de base para las reivindicaciones y protestas de las logias contra los miembros pertenecientes al partido Radical.

La Gran Asamblea Nacional Simbólica del GOE se celebra en Madrid del 25 al 28 de mayo de 1934, A ella, asisten como representantes los Grandes Maestros de las Grandes Logias Regionales. Además, por la GLRC, Antonio Cabero, Luis Fernández Mulas, Julio Dueso y Antonio Bernárdez. Es elegido como presidente de la mesa, Juan Manuel Iniesta, Gran Maestro de la GLRC. En ella, se denuncia “*las actuaciones políticas de determinados Hermanos nuestros que están [...] en abierta pugna con fundamentales postulados de nuestro ideario*”. En la Asamblea, se recuerda el carácter apolítico de la Masonería, pero reconociendo la necesidad de la defensa los postulados de la Orden y la obligación de sus miembros de defenderlos³⁵⁸:

“Las actividades de nuestros Hermanos que proponemos como dignas de sanción sean consecuencia de los delitos masónicos que se dibujan en las diversas propuestas sometidas al estudio de la Comisión:

³⁵⁷ VIDARTE, Juan-Simeón: *El bienio negro y la Insurrección de Asturias. Testimonio del que fue vicesecretario y secretario del PSOE*. Barcelona-Buenos Aires-México, Grijalbo, 1978, pp. 141-145

³⁵⁸ Ponencia sobre disciplina de la Comisión de Asuntos Generales de la Asamblea General Simbólica, de 25 a 28 de mayo de 1934 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 507-508

- a) *Alianzas políticas con los elementos reaccionarios, enemigos de nuestra Institución;*
- b) *Manifiesta protección moral o material o una confesión religiosa determinada, y*
- c) *Violación de los derechos innatos a la condición humana”.*

Mucho más duro es el voto particular presentado por el miembro de la GLRC, Antonio Bernárdez, que propone que la Asamblea declare incompatibles con la masonería a los afiliados que en las elecciones legislativas de noviembre hubiesen concertado pactos o alianzas con partidos enemigos o detractores de la Orden o que sostuviesen un ideario contrapuesto a los principios de la misma; a los masones que hubieran votado en las Cortes la Ley de haberes del clero, y a los que estuviesen en el gobierno que había presentado a las Cortes el proyecto de Ley restableciendo la pena de muerte. Todos ellos deberían ser dados de baja y publicada su expulsión en el *BOGOE*. La propuesta es rechazada³⁵⁹.

En septiembre de 1934 el *BOGOE* publica un artículo titulado *Puntos de vistas sobre el panorama nacional* en el que podemos leer³⁶⁰:

“Todo ha sido una pesadilla triste y vergonzante y la conciencia se revela y pugna por estampar en el papel los nombres de los falsos Hermanos [...]; unos por omisión, por candidez, por debilidad con el enemigo, por olvido de sus deberes masónicos, en suma, y otros, ¡ay! Porque o hay duda de que vinieron a nuestros Templos con el designio preconcebido de traicionarnos, de ser desleales, ¡de pasarse al enemigo común!... Pero no hemos perdido la fe en los postulados de la Masonería, porque esperamos que la justicia triunfe algún día frente a la traición”.

Ciertos miembros de la masonería del GOE se ven involucrados en la crisis de octubre de 1934, aunque no hemos encontrado pruebas de que ocurriera dentro de las logias madrileñas. Es cierto, que algunos masones madrileños miembros de UGT y del PSOE conocían de la preparación del movimiento, entre ellos Vidarte, Fernando de los Ríos, y Enrique de Francisco, por ser miembros de las ejecutivas del partido Socialista y

³⁵⁹ *Actas de la Asamblea de mayo de 1934*, hoja 15 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 508

³⁶⁰ *BOGOE*, septiembre de 1934, pp. 1-2

la UGT³⁶¹. Aunque en su condición de socialistas y no de masones. Además como ya hemos señalados cuando se produce el movimiento habían abandonado la Orden por la aprobación por parte de la ejecutiva socialista de la incompatibilidad de ser masón y miembro de la misma.

La consecuencia de los sucesos es inmediata, suspendiéndose las actividades masónicas. Suspensión preventiva y no gubernativa, pese a que la derecha no cesa de hacer peticiones al Gobierno para que la masonería sea prohibida. El Gobierno se limita a vigilar las logias especialmente las que considera más politizadas o en las que hay militares hostiles a la CEDA. Se produce un elevado número de miembros de la masonería detenidos, lo que obliga a crear un fondo nacional de ayuda a las víctimas de la represión. Medida que es acompañada por multitud de peticiones para la liberación de detenidos, que en muchas de las ocasiones tienen su origen en la Liga Española de Derechos del Hombre³⁶² que como sabemos está íntimamente relacionada con la Orden.

El Gran Maestro Adjunto del GCFS, Enrique Barea y al Gran Secretario del GCFS, Ceferino González firman un aviso que se cuelga a la entrada de la sede madrileña de la calle del Príncipe, del GCFS y de la GLRC, clausurando el local y “*suspendiendo en sus funciones y derechos a todos los organismos masónicos domiciliados en dicho local, así como a todos sus dirigentes*”³⁶³.

En enero de 1935, se autoriza a las logias a reanudar las actividades, aunque se teme ser víctimas de “*las hordas fascistas*”³⁶⁴. Las logias comienzan de nuevo los trabajos con discreción y prudencia.

Con este espíritu tiene lugar la Asamblea extraordinaria del Gran Oriente Español de marzo de 1935, en Barcelona³⁶⁵. La Asamblea aprueba la elección como Gran Maestro

³⁶¹ VIDARTE, Juan-Simeón: *El bienio negro y la Insurrección de Asturias. Testimonio del que fue vicesecretario y secretario del PSOE*. Barcelona-Buenos Aires-México, Grijalbo, 1978, pp. 141-145

³⁶² MARTÍN, Luis P: “En la defensa de la República: masonería y derechos humanos en Castilla (1912-1936)”, *Investigaciones Históricas*, núm. 18 (1998), pp. 249-271, MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, pp. 155-156

³⁶³ Informe de la GLRC, 12 de marzo de 1935, GOE: documentación varia, 1921-1938, CDMH Masonería A 628

³⁶⁴ Informe de la GLRC, 12 de marzo de 1935, GOE: documentación varia, 1921-1938, CDMH Masonería A 628

³⁶⁵ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 156

de Augusto Barcia³⁶⁶, pero este dimite en junio lo que provoca que el pleno del GCFS, acuerde convocar elecciones y contrariamente a lo esperado, es elegido el masón murciano Ángel Rizo Bayona que poco después se afiliará a la logia madrileña Luis Simarro y el capítulo Esperanza. Rizo sale beneficiado de la situación que vive en estos momentos el GOE. No es miembro del sector crítico, aunque mantiene excelentes relaciones con este sector del GCFS como Asele Plaza, Juan Manuel Iniesta y Ceferino González Castroverde, pero a la vez, apoya a su correligionario político Martínez Barrio. Es nombrado en la Asamblea Extraordinaria del 24 de agosto y toma posesión oficial el 28 de diciembre de 1935³⁶⁷.

El Gran Maestro Ángel Rizo, nombra en septiembre de 1935, la Gran Comisión Permanente, en la que figuran Ceferino González Castroverde (Gran Maestro Adjunto), Ambrosio Ristori de la Cuadra (Gran Secretario), Augusto Casal, Fernando Morales Llamas y Luis Fernández Mula³⁶⁸. Excepto Castroverde, el resto, no son figuras destacadas. Todos ellos, miembros de logias madrileñas.

La Gran Comisión Permanente encarga redactar un anteproyecto de nuevos Estatutos y Reglamentos, a una comisión de la GLRC Centro formada por Juan Manuel Iniesta, Ramón Cuesta, Juan Tébar, Antonio Cabrera y Luis Fernández. Esta comisión quiere “*democratizar y modernizar los altos Organismos de la Orden*” pero algunos sectores consideran que pretenden politizarla, ya que suprimía “*la prohibición existente de discutir de política y religión de las logias*”³⁶⁹. Estos Estatutos son muy contestados por amplios sectores del GOE por su carácter centralista y según algunos Grandes Maestros por su tendencia a suprimir la prohibición de discusiones políticas y religiosas en las logias. El Gran Maestro, Ángel Rizo Bayona está convencido en 1935 de que la Masonería debe abandonar su posición política “*porque sería extender la papeleta de defunción de la Orden*”. Pero el GOE se ve desbordado por los acontecimientos, pudiendo

³⁶⁶ Acta de la Asamblea Nacional Simbólica Extraordinaria, 15 y ss de marzo de 1935, 3ª sesión, artículo 5, Información Reglamentaria de la GLRM, abril de 1935, pp. 10 y ss. Acta del GCFS del 11 de mayo de 1935, CDMH Masonería A 687 en MARTIN, Luis P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 156

³⁶⁷ CDMH Masonería A 628. Acta del GCFS de 7 de agosto de 1935 en AYALA, J.A: “Política y Masonería en la II República: Ángel Rizo Bayona, Gran Maestro del G.O.E” en FERRER BENIMENI: *Masonería, política y sociedad*, Vol 1. Salamanca. CHME. 1989 p. 114 y SAMPEDRO RAMO, Vicent: *La masonería valenciana i les lògies accidentals durant la Guerra Civil*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1997, p. 20

³⁶⁸ AYALA, J.A: “Política y Masonería en la II República: Ángel Rizo Bayona, Gran Maestro del G.O.E” en FERRER BENIMENI: *Masonería, política y sociedad*, Vol 1. Salamanca. CHME. 1989 p. 115

³⁶⁹ AYALA, J.A: “Política y Masonería en la II República: Ángel Rizo Bayona, Gran Maestro del G.O.E” en FERRER BENIMENI: *Masonería, política y sociedad*, Vol 1. Salamanca. CHME. 1989 p. 115

decirse que se convierte en una “*asociación al servicio del Frente Popular, defendiendo un programa liberal*”³⁷⁰.

El Gran Maestre Ángel Rizo en septiembre de 1935, se une a la nueva agrupación creada por Martínez Barrio: la Unión Republicana y trabaja para atraer a esta nueva formación a todos los descontentos del partido Radical. El 30 octubre de 1935, el Gran Maestre, Rizo emite “*una circular a todas las Grandes Logias para que se depurasen los talleres de la Orden de elementos que hubiesen colaborado con partidos que fuesen enemigos o detractores declarados de la misma, basándose en razones de saneamiento moral indiscutible*”. La ofensiva va dirigida contra sus antiguos correligionarios políticos, los miembros del partido Radical, aliados de la CEDA³⁷¹.

En los meses siguientes, y antes de que triunfase el Frente Popular, Rizo no oculta sus deseos de un pacto de los partidos de izquierda y a su vez, una renovación del GOE³⁷²:

“*La Masonería también sufre una cuidada atención de los enemigos del régimen. A pesar de todo, conserva con mayor arraigo si cabe la fuerza de sus principios. Se ha elevado de rango. Ha expulsado de su seno a los elementos indeseables por falta de moral. No es suficiente, sin embargo, lo realizado, porque al propio tiempo, hemos de atraer y exaltar la personalidad de quien la merece*”.

El GOE sigue en un estado de postración cuando se celebra el 28 de diciembre de 1935 en Valencia, la XIV Asamblea “*ordinaria y extraordinaria*”. Son pocos los testimonios que nos ha llegado sobre la misma, puesto que los sucesos de octubre de 1934, la prudencia hace que se dejen de publicar los trabajos³⁷³. La Asamblea tiene lugar en la sede de las logias valencianas, en el Liceo de Levante, situado en la calle del Conde de Montornés. Esta Asamblea el GOE se desarrolla en un estado de casi total postración, según Luis P. Martín, no puede realizarse la prevista reforma de la Constitución, estatutos y Reglamentos, tratándose únicamente en la reunión temas administrativos³⁷⁴.

³⁷⁰ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Pedro: “Masonería y política”. Cuad. Invest. Hist. Brocar n. 17 (1991) p. 102

³⁷¹ AYALA, J.A: “Política y Masonería en la II República: Ángel Rizo Bayona, Gran Maestre del G.O.E” en FERRER BENIMENI: *Masonería, política y sociedad*, Vol 1. Salamanca. CHME. 1989 p. 115

³⁷² CDMH Masonería A 18/23 en AYALA, J.A: “Política y Masonería en la II República: Ángel Rizo Bayona, Gran Maestre del G.O.E” en FERRER BENIMENI: *Masonería, política y sociedad*, Vol 1. Salamanca. CEHME. 1989 pp. 117-118

³⁷³ MARTÍN, Luis P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, pp. 157-158

³⁷⁴ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en*

El Gran Maestro Ángel Rizo, en enero de 1936, abandona la logia Tolstoi de Cartagena y se afilia a la logia Luis Simarro núm. 3, de Madrid³⁷⁵. Logia que mantiene según varias planchas muy buenas relaciones con la obediencia y su subordinación al Supremo Consejo³⁷⁶.

La llegada del Frente Popular es bien recibida por las logias, pero no tiene el suficiente calado para rehacer con normalidad las actividades masónicas. El GCFS por decreto, aplaza a abril de 1936 la Asamblea Nacional y envía un escrito a todas las Grandes Logias Regionales donde se pide a “*los hermanos y las logias no envíen correspondencia con sobres y membretes masónicos a los secretarios (también masones) de los hermanos que ejercen cargos públicos*”³⁷⁷. Rizo inspira a una política de colaboración entre el GOE y el Frente Popular.

Con la guerra de España, las actividades del GOE quedan desbaratadas. Las actividades se limitan a Madrid, con muchas dificultades y a las zonas de Cataluña y Levante. El GOE se pone incondicionalmente a favor de la República.

El 7 de agosto de 1937, se habla con las logias regionales, entre ellas, la GLRC para que se dirijan a su vez a sus logias con el “*objeto de conseguir la unificación de todos los partidos republicanos y una verdadera unión antifascista para el logro de la victoria tan anhelada por el pueblo español*”³⁷⁸.

El GCFS sigue al gobierno Republicano en sus desplazamientos durante la guerra, primero a Valencia, el 6 noviembre de 1936; y un año más tarde, el 30 de noviembre de 1937, a Barcelona. En estas ciudades crea logias accidentales o circunstanciales que dependen de la GLRC³⁷⁹. Desde una de estas logias accidentales en 1938, parte una moción de censura al Gran Maestro Ángel Rizo. Le acusan de inmoralidad y estafa pública³⁸⁰. Las logias accidentales son obligadas a abatir columnas por orden del GCFS

el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963). (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 379

³⁷⁵ AYALA, J.A: “Política y Masonería en la II República: Ángel Rizo Bayona, Gran Maestro del G.O.E” en FERRER BENIMENI: *Masonería, política y sociedad*, Vol 1. Salamanca. CHME. 1989 p. 118

³⁷⁶ CDMH Masonería A 735/16 – Logia Luis Simarro

³⁷⁷ La Asamblea se piensa realizar en Sevilla. El decreto de aplazamiento está fechado el 2 de abril de 1936 y la advertencia sobre la discreción epistolar es del 30 de junio de 1936. CDMH Masonería A 686 y 687

³⁷⁸ AYALA, J.A: “Política y Masonería en la II República: Ángel Rizo Bayona, Gran Maestro del G.O.E” en FERRER BENIMENI: *Masonería, política y sociedad*, Vol 1. Salamanca. CHME. 1989 p. 119

³⁷⁹ SAMPEDRO RAMO, Vicent: *La maçoneria valenciana i les lògies accidentals durant la Guerra Civil*. Valencia. Generalitat Valenciana.1997 pp. 14-15

³⁸⁰ AYALA, J.A: “Política y Masonería en la II República: Ángel Rizo Bayona, Gran Maestro del G.O.E” en FERRER BENIMENI: *Masonería, política y sociedad*, Vol 1. Salamanca. CHME. 1989 p. 120

el 14 y 15 de mayo de 1938³⁸¹, aunque ya antes, había sido aprobada su desaparición en la última Gran Asamblea de la GLRC celebrada los últimos días de 1937³⁸². Probablemente detrás de la desaparición de las logias accidentales esté su posicionamiento contra el Gran Maestro.

La dimisión forzada en mayo de 1938 de Rizo, lleva a la Gran Maestría de forma interina a Lucio Martínez Gil, zapatero de profesión y socialista que ocupa el cargo hasta que tiene que salir al exilio³⁸³, siendo el último Gran Maestro del GOE en suelo español.

El Gran Maestro, viendo que la guerra estaba perdida, desde Barcelona el 23 de junio de 1938, se pone en contacto con el GOdF para pedir su ayuda; también es de gran importancia la carta enviada al Gran Canciller de la AMI en la que se hace una clara declaración de apoyo al gobierno republicano y ataque a los rebeldes³⁸⁴:

“Seguimos la lucha porque no queremos ser un pueblo de esclavos y nosotros los masones que sentimos como nadie las ideas de Libertad, Igualdad, y Fraternidad, tenemos que poner cuanto somos a favor de la Causa de la República para que venza a los militares sublevados a quienes ayudan los déspotas de Italia y Alemania”.

Tras el final de la guerra de España, lo que queda de la masonería española tiene que abandonar el país, pues su suerte se une al de la República.

En una de sus últimas comunicaciones, fechada el 1 de marzo de 1939 dirigida a *“todos los Talleres y masones regulares esparcidos por la superficie de la tierra”*, y firmado por el GOE y la GLE se puede leer³⁸⁵:

“SABED: Que en el día de la fecha y en atención a las causas que justifican el estado presente de la España liberal, perseguida por el triunfo de las fuerzas enemigas, la Francmasonería Española se ve obligada a abandonar su país, y espera que todos

³⁸¹ SAMPEDRO RAMO, Vicent: *La maçoneria valenciana i les lògies accidentals durant la Guerra Civil*. Valencia. Generalitat Valenciana. 1997 p. 15 y 139

³⁸² *Gran Asamblea Ordinaria de la Gran Logia Regional del Centro de España*, celebrada en los Valles de Madrid los días 18 al 30 de diciembre de 1937. Madrid, S. Aguirré, 1938

³⁸³ AYALA, J.A: “Política y Masonería en la II República: Ángel Rizo Bayona, Gran Maestro del G.O.E” en FERRER BENIMENI: *Masonería, política y sociedad*, Vol 1. Salamanca. CHME. 1989 p. 121

³⁸⁴ SAMPEDRO RAMO, Vicent: *La maçoneria valenciana i les lògies accidentals durant la Guerra Civil*. Valencia. Generalitat Valenciana. 1997 pp. 84-89

³⁸⁵ FERRER BENIMELI, José Antonio: *Exposición: La masonería española. 1728-1939*, Alicante, instituto Juan Gil-Albert, Caja de Ahorros Provincial de alicante, Diputación de Alicante, 1989, p. 60.

prestéis la ayuda moral y material a vuestros Hermanos que, en el exilio forzoso, no dudan recibir de vosotros”.

El GOE comienza el camino de la desaparición y el exilio³⁸⁶.

Grandes Maestres del GOE (1889-1946):

- Miguel Morayta y Sagrario (1889-1901)³⁸⁷
- Emilio Menéndez Pallarés (1901-1904)
- José Marengo Gualter (1904-1906)
- Miguel Morayta Sagrario (1906-1917)³⁸⁸
- Antonio López de Villar (interino - 1917)
- José Lescura Borrás (interino - 1917)
- Luis Simarro Lacabra (1917-1921)³⁸⁹
- Augusto Barcia Trelles (1921-1922)³⁹⁰
- Enrique Gras Morillo (1922-1923)³⁹¹
- José Lescura Borrás (1923-1924)
- José María Rodríguez Rodríguez (1924-1925)³⁹²
- Demófilo de Buen Lozano (1926-1929)
- Diego Martínez Barrio (interino – 1929/1930)
- Enrique Barea Pérez (1931)³⁹³
- Francisco Moreno Varga-Machuca (accidental -1931)³⁹⁴
- Diego Martínez Barrio (1931-1934)

³⁸⁶ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 159

³⁸⁷ Ver sus datos en el apartado como Gran Comendador o en el anexo referente a los miembros de la Masonería Madrileña.

³⁸⁸ Ver sus datos en el apartado como Gran Comendador o en el anexo referente a los miembros de la Masonería Madrileña

³⁸⁹ Ver sus datos en el apartado como Gran Comendador o en el anexo referente a los miembros de la Masonería Madrileña

³⁹⁰ Ver sus datos en el apartado como Gran Comendador o en el anexo referente a los miembros de la Masonería Madrileña

³⁹¹ Al desaparecer el cargo de Gran Maestro asume sus funciones el Gran Comendador, hasta la recuperación del puesto en 1923. Ver sus datos en el apartado como Gran Comendador o en el anexo referente a los miembros de la Masonería Madrileña

³⁹² Ver sus datos en el apartado como Gran Comendador o en el anexo referente a los miembros de la Masonería Madrileña

³⁹³ Ver sus datos en el apartado como Gran Comendador o en el anexo referente a los miembros de la Masonería Madrileña

³⁹⁴ Mientras Martínez Barrio está exiliado por los sucesos de Jaca.

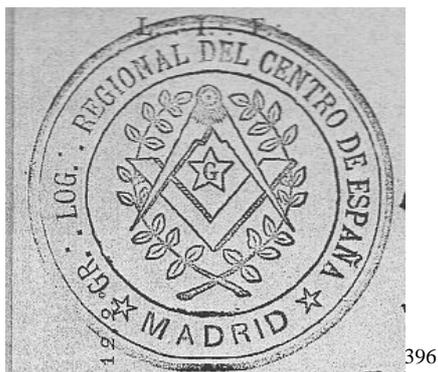
- Fermín de Zayas Molina (interino 1934/1935).
- Augusto Barcia Trelles (1935)³⁹⁵
- Ángel Rizo Bayona (1935-1938)
- Lucio Martínez Gil (1938-1946)

Logias entre 1900 y 1936

LOGIAS	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936			
AUGUSTO BARCIA 23																																					X	X	X	
CATONIANA 336													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
CONCORDIA 14																																		X	X	X	X	X		
CONDORCET 343														X	X	X																								
CORDORCET 13																															X	X	X	X	X	X	X	X	X	
DANTON 7																											X	X	X	X										
FUERZA NUMANTINA 355															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												
GÉNESIS 20																																			X	X	X	X		
HISPANO AMERICANA 379																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
IBERICA 7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
LA PAZ (ADOPCION)																	X																							
LIFE 429																					X	X	X	X	X	X	X													
LUIS SIMARRO 424																							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
LUTECIA																																							X	
MARE NOSTRUM 11																													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MATRITENSE 12																														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MONTAÑA								X																																
NOMOS 5																												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
OSIRIS 10																															X									
PERFECCIÓN 21																																					X	X	X	
PRIMERO DE MAYO																																				X	X	X	X	X
PROGRESO 88			X	X	X	X	X	X	X	X	X																													
RAZÓN 142				X	X																																			
REPÚBLICA PORTUGUESA																																					X			
SÓCRATE																																							X	
UNION 9																														X	X	X	X	X						

³⁹⁵ De marzo-junio de 1935

3.2. Gran Logia Regional del Centro de España (GLRC)



La Gran Logia Regional Centro núm. 1 nace en la Asamblea de julio de 1923 y oficialmente el 14 de enero de 1924³⁹⁷. No con pocos problemas, puesto que ya desde su inicio aparecen discrepancias entre las logias, provocadas entre otras cosas, por el número de diputados que las representan. Por ejemplo, la logia Life núm. 429 celebra una tenida el 1 de diciembre de 1922. Por ella, sabemos que no está de acuerdo en tener un solo diputado para la Asamblea³⁹⁸. Desde el inicio, la GLRC tiene la voluntad de crecer³⁹⁹.



Unos meses antes, el 9 de abril de 1923, la logia Catoniana núm. 336 se dirige al Supremo Consejo de Grado 33 para España y sus Dependencias, mostrando su disgusto porque no se había formado aún la GLRC. Afirman, que la creación había decidido en la anterior Gran Asamblea, pero no la dependencia del Supremo Consejo⁴⁰¹:

³⁹⁶ CDMH Masonería A 554 – Logia Matritense

³⁹⁷ CDMH Sección Masonería A 726

³⁹⁸ CDMH Masonería A 768-3 – Logia Life, *BOSCG33*, julio de 1923, pp. 37-38

³⁹⁹ CDMH Sección Masonería A 726

⁴⁰⁰ CDMH Masonería A 554 – Logia Matritense

⁴⁰¹ CDMH Masonería A 51/751 – Logia Catoniana

"no ser de nuestra jurisdicción, por una parte, por otra por no verlo oportuno, por tanto, aun no se ha cumplido el acuerdo de la última Gran Asamblea de constituir la Gran Logia Simbólica de la que somos un miembro, y a la que consideramos la suprema autoridad dentro del simbolismo, y por tanto la que contestará a los extremos a que hacéis referencia. Así mismo es deseo de este taller haceros constar el disgusto que a sus miembros a producido el párrafo donde expresáis el acatamiento y la sumisión del mismo a este alto cuerpo después de la Gr.: Asamb.: cuando no tiene conocimiento de tal acatamiento ni de tal sumisión ni nunca tomó acuerdos en ese sentido".

Lo que en nuestra opinión, demuestra las dificultades que tiene la GLRC para establecerse y sobre todo, la no aceptación de algunas logias madrileñas de que la nueva Gran Logia dependa del Supremo Consejo, que como hemos visto, no estaba previsto en el espíritu al iniciarse el proceso federativo del GOE.

Por carta de la Comisión Organizadora de la GLRC de 8 de enero de 1924 dirigida a la logia Life sabemos que a esa fecha se había aprobado la constitución que la regiría⁴⁰². Además, solicita que los talleres madrileños, en su primera tenida, nombre a sus representantes que deben ser *"dos por logia, más un representante más por cada 33 hermanos o fracción de 33 que sean miembros activos de cada taller"*, es decir, la logia El 14 de enero de 1924 a las siete de la tarde, deben acudir los miembros elegidos para tomar posesión de sus cargos y dejar constituida la GLRC⁴⁰³.

El primer Gran Maestro Enrique Barea, el 9 de enero de 1924 escribe a la Comisión Organizadora de la GLRC, carta que se recibe el día 15, en la que envía las bases para la formación de la GLRC y los estatutos por lo que se regirá. Además, acuerdan hacer algunas modificaciones a los mismos⁴⁰⁴:

"Base 4ª. Se redactará así "estará formada por la reunión de los GG.: MM.: de las Grandes Logias Regionales y por dos diputados de cada una de ellas, designados por las mismas". [A LÁPIZ PONE ACEPTADO]

Base 7ª. Se redactará en esta forma "El Gr.: Maestre de la Gr.: Log.: Federal, será elegido por votación efectuada en las GG.: Logias Regionales, las cuales enviarán

⁴⁰² El remitente de este escrito es "el Alto Cuerpo", que nosotros creemos que es la Comisión Organizadora que se había formado para la creación de la GLRC

⁴⁰³ CDMH Masonería A 726/1 – Gran Logia Regional Centro

⁴⁰⁴ CDMH Masonería A 726/1 – Gran Logia Regional Centro

a la Sec. de la Gr. Log. Federal las correspondientes actas de votación, para que en dicha Sec. se verifique el escrutinio; [LO SIGUIENTE ESTÁ TACHADO] pudiendo ser designado para Gr. Maestre cualquier M. M. que este en plenitud de derechos, aunque no pertenezca a la Gr. Log. Federal. [A LÁPIZ, EL GRAN MAESTRO. SERÁ ELEGIDO ENTRE LOS GRANDES MAESTROS O DELEGADOS DEL GR. CONSEJO]”.

ESTATUTOS DE LA GR. L. FEDERAL

[...]

BASE 5ª – Queda redactada como sigue “La Gr. Log. Federal estará formada por la reunión de los GG. MM. de las Logias Regionales y dos diputados elegidos directamente por cada una de ellas”.

Como sabemos finalmente el Gran Maestro se elige entre los maestros en plenitud de derecho.

Casi desde su fundación la GLRC pretende construir una sede como se desprende de la carta fechada el 15 de marzo de 1924, firmada por el Gran Maestro, Enrique Barea y el Gran Secretario Álvarez, en contestación de otra de la logia Life de fecha 12 de junio de 1924 en la que se acuerda que en los talleres se estudie en cámara de Compañeros el proyecto económico de la creación de una casa-templo⁴⁰⁵. Por otro lado, y también desde su inicio, mantiene una política de ampliación como queda demostrado en carta dirigida a las logias de su jurisdicción. Se conserva la dirigida a la logia Life el 14 de marzo de 1924, en la que solicita ayuda para constituir talleres en las localidades de su jurisdicción que no los hubiera⁴⁰⁶:

“

- 1. Las log. que tengan en sus cuadros lógicos hh. que residan fuera de Madrid harán las gestiones oportunas para que estos hh. Intenten la creación de logias o triángulos en los Walles donde residan [...].*
- 2. Las logias en cuyos Cuadros figuren hh. que por su profesión profana viajen frecuentemente, notificarán a la Gran Logia con la mayor urgencia los hombres*

⁴⁰⁵ CDMH Masonería A 726/1 – Gran Logia Regional Centro

⁴⁰⁶ CDMH Masonería A 726/1 – Gran Logia Regional Centro

de estos, a fin de que se les pueda encomendar trabajos de propaganda en las localidades que visiten.

3. *La Comisión de Propaganda y Estadística procederá a tomar de los archivos del Oriente los datos precisos para formar una relación de las Logias que hayan existido en el territorio de nuestra jurisdicción y los nombres, profesión, grado y cuantos datos puedan reunirse de los hh.º. que las formaron.*
4. *Una vez formada esta relación se procurará por la Gran Logia a establecer comunicación con aquellos HH.º. que hayan pertenecido a la Orden y que conserven las cualidades morales necesarias.*
5. *En casos preciso se solicitará a las logias, que inviten a los hh.º. de sus cuadros a que auxilién a los HH.º. de la Comisión de Propaganda y Estadística en sus trabajos de investigación en los Archivos y los que voluntariamente se ofrezcan quedarán alas ordenas de la referida Comisión hasta que termine su labor”.*

Este documento también nos hace poner en duda la idea defendida por la masonería de que no hacen proselitismo pues como vemos, intentan aumentar sus efectivos tanto en número de logias como de miembros.

En marzo de 1924, la GLRC funciona normalmente, realizando actos a los que asisten las diferentes logias, como la tenida fúnebre que celebran el 23 de marzo de 1924, en memoria del hermano Wilson o la reunión celebrada el 31 de marzo de 1924, en la que se estudia, entre otras cosas⁴⁰⁷:

“3. Dictamen de la comisión de Hacienda respecto a la forma en que ha de saldarse la deuda que tiene la Gr.º. Log.º. con el Supremo Consejo del Gr.º. 33.

4. Dictamen de la misma Comisión proponiendo la anulación de las cuentas de anticipo que tienen los Talleres con la Gran Logia.º. rebaja de la capitación de los HH.º. que residen fuera de Madrid; que se establezca una cuota única para todas las logias por alquileres y servicios.

5. Asuntos Generales, respecto a la fundación de un periódico masónico con carácter profano.

⁴⁰⁷ CDMH Masonería A 726/1 – Gran Logia Regional Centro

6. *Dictamen de la misma respecto de la autorización solicitada por la Log.: Life sobre la publicación de un periódico masónico [...]”.*

Este último documento demuestra los problemas económicos que normalmente acompaña a los cuerpos masónicos y algo muy importante, el intento de creación de un periódico profano que correría a cargo de la logia Life, lo que indica que la masonería madrileña quiere dar su opinión sobre los asuntos profanos e influir en la opinión pública. No hay constancia que finalmente se fundara.

El Gran Maestro Enrique Barea y el Gran Secretario Álvarez se dirigen al Supremo Consejo de Grado 33 el 24 de abril de 1924, con objeto de que aprueben las constituciones de la GLRC⁴⁰⁸. Lo que indica que acata su dependencia del Supremo Consejo.

En abril de 1925, la GLRC comprende ocho logias y tres triángulos, con un total de doscientos tres miembros⁴⁰⁹. Según informe presentado por la Secretaría del GOE, en 25 de mayo de 1925, la GLRC tiene seis logias, cinco triángulos y doscientos cuarenta y tres miembros, mientras que el total de miembros de todas las Grandes Logias Regionales es de cincuenta y dos logias, veintidós triángulos y mil setecientos veinte siete afiliados⁴¹⁰.

Por carta firmada por el Gran Maestro y el Gran Secretario General del GOE dirigida a la GLRC de fecha 4 de junio de 1925, sabemos que se producen desavenencias entre las diferentes Grandes Logias por aspectos jurisdiccionales como la que se produce entre la GLRC y la Gran Logia Regional del Nordeste, pero también que es el GCFS el que tiene competencias en el asunto⁴¹¹:

“Comprendemos las razones que aducís sobre modificaciones jurisdiccionales y estamos dispuestos a examinar el problema en conjunto, pero por ahora hemos decidido reservar la totalidad del territorio señalado a la Gr.: Log.: del Nordeste por la asamblea de GGr.: MMAest.: celebra en octubre último.

⁴⁰⁸ CDMH Masonería A 726/1 – Gran Logia Regional Centro

⁴⁰⁹ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 360

⁴¹⁰ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 95

⁴¹¹ CDMH Masonería A 726/1 – Gran Logia Regional Centro

Todo ello no será obstáculo para que después de examinado detenidamente el problema, formulemos una ponencia que someteremos al Gr.: Consejo Federal Simbólico si consideramos que las circunstancias exigen una modificación en las jurisdicciones, ya que a este Alto Cuerpo corresponde la competencia de estos asuntos”.

El caso del miembro de la masonería madrileña Manuel Torres Campaña en 1926 y las circunstancias que lo envuelve, que hemos visto al tratar el tema del GOE, crea una crisis interna en la masonería madrileña que continua y se agudiza en los años siguientes, hasta tal punto, que se es una de las causas de la suspensión provisional de la GLRC y el nombramiento de una Comisión Gestora que diriman los conflictos entre los que hemos llamado intervencionistas y abstencionistas en temas políticos. Situación que no volverá a normalizarse hasta 1930⁴¹².

En los años 1927 y 1928, se celebran dos asambleas del GOE. La primera en mayo en Madrid y la segunda en junio en Gijón, como hemos visto. En ambas, la corriente política madrileña consigue imponer su criterio frente a los representados por Martínez Barrio y Demófilo de Buen, logrando que se adopte oficialmente una postura de adhesión al frente de izquierdas contra la Dictadura. De hecho, estas asambleas tienen una carga política que suponen cambios fundamentales en las normas.

La GLRC, el 12 de julio de 1927, envía dos copias de la fotografía del banquete celebrado al término de la Sexta Asamblea. La plancha de remisión está firmada por el Gran Maestre Anguiano y el Gran Secretario Panfalios⁴¹³.

La Séptima Asamblea Nacional de Gijón se celebrada durante los días 18 y 24 de junio de 1928, en la calle La Playa de Gijón, sede de la Gran Logia Regional del Noroeste y a la que asisten por la GLRC Demófilo De Buen, Daniel Anguiano, José Giral, Manuel Torres Campaña, Manuel M. Álvarez, Antonio Lezama; los dos últimos como suplentes. En ella se afirma que la GLRC tiene trescientos veinte seis miembros repartidos en diez logias y seis triángulos. Entre otras medias, se propone por parte de los miembros de la masonería madrileña la introducción de condiciones sociales y políticas para el ingreso en la Obediencia. Para la exaltación al grado 2º debe el candidato comentar como mínimo un libro sobre cuestiones políticas, religiosas y sociales; en cada taller se debe constituir

⁴¹² Los problemas de la GLRC se consideran en la Asamblea extraordinaria de Madrid, de septiembre de 1930

⁴¹³ CDMH Masonería A 726/1 – Gran Logia Regional Centro

un triángulo de maestros, encargado de seleccionar las obras y las cuestiones que son necesario estudiar, comentar y explicar por aprendices y compañeros. Estas proposiciones que no son aprobadas finalmente quedan pendiente para el dictamen de la siguiente Asamblea, que vendrá a estudiar cuestiones de reglamento interno. Pero la GLRC logra la aprobación de una proposición que se refiere “*a trabajos de orientación*” y que permite a las logias deliberar en sus tenidas sobre los problemas nacionales⁴¹⁴.

Además, como es habitual en la Asamblea se eligen dos temas para que sean trabajados por los talleres durante el curso masónico siguiente. Este año son la reforma de la enseñanza y el problema de la tierra⁴¹⁵. Estamos de acuerdo con Molleda cuando afirma que no puede extrañarnos la elección de estos temas si tenemos en cuenta que, entre los afiliados a las logias de Madrid, se encuentra Marcelino Domingo, que poco después será uno de los fundadores del partido Radical Socialista y la influencia del Gran Maestro de la GLRC, Daniel Anguiano y otros afiliados socialistas, especialmente los miembros de la logia Mare Nostrum⁴¹⁶.

Los contrarios a la actuación política afirman que los partidarios están poniendo en peligro la existencia de la propia masonería, lo que provoca que en julio de 1929, estalle en la GLRC un arduo conflicto. Los partidarios de la intervención en política son derrotados, quedando las logias Dantón e Ibérica privadas de los derechos masónicos. Como señala el profesor Avilés “*no fuera del todo una coincidencia que en esas mismas fechas se produjera una escisión en la Alianza Republicana que dio lugar a la fundación de un nuevo partido, el Radical Socialista*”⁴¹⁷.

En 1929, funciona la junta interina encargada de las funciones directoras de la GLRC como demuestra el documento conservado en el expediente de la logia Matritense núm. 12. En ella, se determina que el 26 de noviembre de 1929, la junta acuerda “*aplazar el acto de instalación de esa R.·. L.·. por razones que estima esta Junta Reglamentarias.*”

⁴¹⁴ Asamblea Nacional Simbólica del GOE. Gijón, 18-24 de junio, 1928, Tipografía Minerva, 1928

⁴¹⁵ Asamblea Nacional Simbólica del GOE. Gijón, 18-24 de junio, 1928, Tipografía Minerva, 1928, pp. 99-107

⁴¹⁶ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 160-161

⁴¹⁷ AVILES FARRÉ, J: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 50

En momento oportuno se avisará la fecha de instalación”. El 2 de diciembre, esta misma junta da fecha para el acto de instalación⁴¹⁸.

La creación de la logia Matritense refuerza al resto de logia que hemos llamado políticas como las logias Danton, Unión, Mare Nostrum e Hispanoamericana, avivando el conflicto dentro de la masonería madrileña de los políticos y los no políticos puesto que su fundación coincide con un momento de retroceso en el avance de las logias políticas a partir de la prohibición de la tenida blanca que hace estallar el conflicto con el Supremo Consejo de Grado tras la crisis de 1928⁴¹⁹.

Según los datos de la X Asamblea Nacional de Cartagena, celebrada el 26, 27 y 28 de mayo de 1930, la GLRC extiende su jurisdicción a Madrid, Valladolid, Guadalajara, Bilbao, Vitoria, Cuenca y Segovia. Los afiliados defensores del intervencionismo político de las logias madrileñas estiman que han vencido sus posicionamientos. Royo Gómez, simbólico Nakens, delegado de la GLRC, miembro de la logia Mare Nostrum y que había participado en las conspiraciones contra la Dictadura, presenta una proposición verbal que solicita la expulsión de la Obediencia de aquellos miembros que hubieran colaborado con la Dictadura y la no admisión de ninguna persona que se encontrase en el mismo caso⁴²⁰. Como sabemos, proposición que no es aceptada.

La IX Gran Asamblea Nacional simbólica de mayo de 1930 trata la “*desagradable*” situación de la GLRC, afirmando que el 14 de agosto de 1929, habían conocido los incidentes ocurridos en una sesión a finales de julio de ese año y por ello, procede a “*girar una visita de inspección a aquellos Talleres y, luego, adoptar las medidas oportunas*”⁴²¹. La reunión de la GLRC con la comisión especial nombrada por el Gran Consejo Federal Simbólico se celebra el 8 de octubre de 1929⁴²².

⁴¹⁸ CDMH Masonería A 554/4 – Logia Matritense

⁴¹⁹ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, p. 147

⁴²⁰ GRANDE ORIENTE ESPAÑOL. *IX Gran Asamblea Nacional Simbólica celebrada en Cartagena los días 26, 27 y 28 de mayo de 1930*. Sevilla, Tipografía Minerva, 1930, p 189

⁴²¹ GRANDE ORIENTE ESPAÑOL. *IX Gran Asamblea Nacional Simbólica celebrada en Cartagena los días 26, 27 y 28 de mayo de 1930*. Sevilla, Tipografía Minerva, 1930, pp. 59-75

⁴²² CDMH Masonería A 726/1 – Gran Logia Regional Centro

El día 6 de septiembre de 1930, conoce el GCFS la carta de la que hemos hablado; nombrando una comisión inspectora y hacer la visita solicitada si previamente la GLRC acepta un orden del día especial que tiene los siguientes puntos⁴²³:

Primero: *“Dimisión de las Luces y Dignidades de la Gran Logia”*.

Segundo: *“Dimisión colectiva de todos los representantes de las logias ante la Gran Logia”*. Estas dimisiones podrán ser o no aceptada.

Tercero: *“Producidas las dimisiones discutirán las causas originarias de las actuales diferencias, quedando el G.C.F.S. autorizado especialmente, con independencia y aparte de sus naturales facultades, para adoptar las medidas que crea oportunas”*.

Cuarto: *“Delegación expresa de las Logias de Madrid en favor de la Comisión que allí se traslade para nombrar una Junta Interina, cuyas funciones durarán hasta la primera quincena de Enero de 1930”*.

Quinto: *“Igual delegación en favor de dicha Comisión para que, a base de los presupuestos generales de gastos de la Gran Logia, fije provisionalmente, es decir, hasta fines de Diciembre de 1929, la cantidad que cada Taller deba abonar por subsidio a la Gran Logia”*.

El 28 de septiembre de 1930, la GLRC manifiesta que acepta el orden del día, y por ello, el 2 de octubre el Gran Consejo acuerda⁴²⁴:

“Primero: Teniendo en cuenta el voto de las Logias de Madrid, favorable, en su mayoría, a aceptar como orden del día de las reuniones que necesite efectuar la Regional Centro, el marcado anteriormente por el Gran Consejo, se ratifica la resolución de que una Comisión se traslade a aquellos Valles y procure solucionar las diferencias surgidas en el sendo de la Gran Logia. Segundo: Dicha Comisión queda integrada por el Primer Vicepresidente del Gran Consejo, h.:. Diego Martínez Barrio, y por el Gran Orador de dicho organismo, h.:. Ramón González Sicilia. - Los gastos que efectúe la Comisión se abonarán por la Tesorería del Gran Consejo, pero haciendo constar, al os efectos oportunos, que la difícilísima situación del Tesoro se agrava con la realización de este obligado viaje”.

⁴²³ CDMH Masonería A 726/1 – Gran Logia Regional Centro

⁴²⁴ CDMH Masonería A 726/1 – Gran Logia Regional Centro

En la memoria de la comisión Gestora de la Regional Centro⁴²⁵ se habla de lo tratado en la IX Gran Asamblea Nacional Simbólica de mayo de 1930⁴²⁶. Se describe “*la ardua tarea de intervenir los asuntos de la Regional Centro*” para intentar solucionar las diferencias en las que parecen divididos los miembros de la GLRC y a la que le había suspendido sus derechos. Se establece una comisión gestora denominada Comisión Gestora de la Regional Centro, dependiente de la Gran Logia Regional de Levante y cuya comisión está compuesta por Francisco Soto, presidente; Emilio Orozco, vicepresidente; Marín Civera, segundo vicepresidente; Pedro Vargas, orador; A. López Rodrigo, secretario; Francisco Campos, contador; y Vicente Casanova, tesorero.

Para conocer las divergencias entre los miembros de las logias madrileñas, se envía a Madrid una comisión compuesta por Soto y Vargas. A la vuelta de esta comisión, se plantean una serie de hipótesis que tienen que rechazar para mantener una actitud neutral. Crean una comisión administrativa que solicita los cuadros de todas las logias madrileñas y otra documentación. Están trabajando en esto, cuando les sorprende la convocatoria de la Asamblea Extraordinaria de Madrid, lo que retrasa la solución del problema y “*hasta cabe pensar si hubiéramos llegado antes y con menos violencia a una solución rápida y cordial*”. Ante todo esto, es necesario “*convocar unas elecciones para que decidieran la suerte ulterior de la Gran Log.: del Centro, desviándonos de la trayectoria que nos habíamos trazado*”.

A mediados de septiembre estudian:

“*Los cuadros lógicos, la lectura de las planchas de alguna de las logias, los informes que obteníamos siempre comprobados, y por otra parte el silencio con que eran acogidas algunas de nuestras solicitudes, parecían revelarnos en un sector de la Respetable Masonería del Centro, cierta incompreensión del procedimiento y la doctrina de nuestra Augusta Ord.:.*”.

A la comisión Gestora le llama la atención:

“*la fuerza numérica y organización de las logias y las inclinaciones habituales de sus hombres preponderantes [...]. Tal vez el punto este de hombres preponderantes,*

⁴²⁵ CDMH Masonería A 726/1 – Gran Logia Regional Centro

⁴²⁶ Una amplia información sobre los problemas en la GLRC se encuentra en Grande Oriente Español. IX Asamblea simbólica, celebrada en los valles de Cartagena los días 26,27,28 de mayo de 1930. Sevilla, Tipografía Sevilla, 1930

no sea tema frecuente en asuntos masónicos; pero no por su extrema delicadeza hemos de sustraerlo al conocimiento magno de la X Asamblea, que ello no fuera congruente con nuestra franqueza ni conveniente para llegar al juicio exacto que nuestro cometido haya de merecer en fe de aprobación o vituperio”.

Se celebra las elecciones al que se llega a un empate de setenta y dos votos:

“Propugnando unos por el retorno a la normalidad, es decir, a devolver todos sus poderes a la regional Centro, y abogando otros por la prosecución de nuestra intervención hasta desentrañar la causa de la anormalidad existente, y remedio, si posible de la misma”.

Pero según la comisión:

“había sido conculcado y que nosotros mismos habíamos sido defraudados, porque nos pareció evidente que no pocos HH. de los triángulos afectos e la logia. IBERICA, habían sido captados por sugerencias interesadas, y que por ello mismo las elecciones no habían sido precedidas de la necesaria ética. Esto, que como hemos dicho, no fue más que una impresión en el primer momento, tuvo una plena confirmación posterior por algunos de los documentos que integran el último expediente incoado por la Comisión correspondiente. Por otra parte, si anulábamos un voto emitido con quebranto de las disposiciones tomadas al efecto, resultaba que la Comisión Gestora debe perseguir su tarea el de los términos prescritos por la Asamblea de Cartagena”.

Ante esto, la comisión Gestora se queja de haber perdido *“un tiempo precioso puesto que debíamos volver al punto en que nos hallábamos a últimos de agosto”.*

A continuación, describen la actuación de las logias Ibérica y Dantón que también habían sido suspendidas.

Sobre la logia Ibérica señala que se comunica el 25 de julio a todas las logias madrileñas *“la ratificación de poderes a la Comisión Instructora de Expedientes”*, por lo que la logia Ibérica no puede:

“Alegar ignorancia de esta comunicación, puesto que le fue entregada por el QH José Gómez de la Serna. Puede sí alegar olvido; pero con una ligereza poco usual en nuestra Orden, niega tener conocimiento de la existencia legal de la citada Comisión, cuando hasta se le notificó el nombre de los QQ. HH. que la constituían”.

También se les pide los cuadros lógicos, los triángulos que de ella dependen, con el nombre de sus integrantes y las localidades donde radican. No recibe respuesta.

El 10 de agosto, la logia Ibérica, sin responder a la carta anterior, se dirige a la comisión solicitando cien planchas de quite, a lo que no responden por considerar “*que ese pedido constituía un caso tácito de coacción*” y a la vez, reciben otra comunicación en la que se les comunica que siete miembros de la logia Ibérica solicitan abatir columnas de forma reglamentaria, tema que se va a tratar en tenida extraordinaria con fecha 11 de septiembre; la comisión Gestora ve en este hecho “*un nuevo intento de coacción*”.

El 11 de septiembre, la logia Ibérica sigue sin responder a los requerimientos, pero envía un nuevo comunicado señalando que “*se les viene exigiendo capitaciones no aprobadas por nadie que tenga autoridad para ello*”; al final del mismo:

“se pretende que esta Comisión, a la que se le había hecho entrega de 24,95 pesetas por toda existencia en el Tesoro de la Unta Interina, se hiciera cargo de los compromisos contraídos por la repetida logia respecto del pago de mobiliario y biblioteca de la calle del Príncipe 12. Esta pretensión nos pareció un humorismo de escasa agudeza”.

La comisión Gestora ve anomalías en los cuadros, dado que se señalan capitaciones de setenta y cuatro hermanos mientras que en noviembre de 1929, parecen inscritos ochenta y seis miembros. Además, en las listas de votantes aparecen nombres de miembros que no están registrados en ningún cuadro.

El día 28 de noviembre la comisión Gestora recibe un nuevo comunicado de la logia Ibérica de la que entrecomillan unos párrafos:

“Unos HH.: que se titulan así mismos COMISIÓN INSTRUCTORA DE EXPEDIENTES se ha permitido dirigir requerimientos e interrogatorios sobre hechos masónicos a los citados triángulos sin conocimiento de este taller.... Por otra parte, nadie puede actuar colectivamente en masonería sin legitimar sus poderes, y esa comisión no tiene otros que los especialísimos confiados por una Asamblea de MM.: si tiene otros nadie ha tenido la atención de comunicarlo a esta Taller oportunamente. Examinados, pues, estos y otros antecedentes, incluso la posible recusación de los HH.: que pretenden llevar a cabo tales misiones, este Taller, en Tenida del 25 de los corrientes, acordó

protestar de esos procedimientos y recomendar a los HH que, entre tanto, se abstengan de contestar a dicha Comisión...”.

Lo que indica que la logia Ibérica no reconoce a la comisión Gestora y por ello, no responde a sus requerimientos.

El 28 de noviembre la comisión se vuelve a dirigir a la logia Ibérica:

“pone en conocimiento vuestro que no se ha cumplido, en lo que se refiere a las fechas, los acuerdos de la última Asamblea de Madrid. Se ha rebasado todos los plazos y el día de la fecha nada sabemos del plebiscito acordado, que debía terminar después de la primera prórroga, el 10 de pasado octubre. Como estas dilaciones e informalidades producen desaliento en los buenos HH.·. protestamos respetuosamente ante ese G.·.C.·. de la conducta de los obligados a cumplir estrictamente los acuerdos de la última Asamblea”.

La logia Ibérica tampoco se da por enterada.

La comisión Gestora enumera los puntos que ha incumplido la logia Ibérica:

Primero. Que la Resp.·. Log. IBÉRICA fue la última en remitirnos su Cuad.·. Log.·. imponiéndonos un primer retraso en el reparto de boletines para la emisión del voto; Segundo. Que por ese mismo retraso hubo que conceder una prórroga que terminaba el 25 de octubre; Tercero. Que verificada la votación lo habían hecho algunas LLog.·. que no se habían puesto previamente a plomo con el tesoro teniendo, con este motivo, que conceder otra prórroga que terminaba el 8 de noviembre; cuarto. Que estas prórrogas fueron comunicada a las Resp.·. Log.·. Iberica y Quinto. Que para desentrañar el enigma de sus CCuad.·. Llog.·. tuvimos que repasar nuevamente todo el Archivo de la Junta Interina, volver a ratificar todas las contradicciones que ya hemos señalado, consignar y discutir otras invirtiendo en ello algunas semanas mas. Si esta comisión Gestora hubiera emulado su ligereza de enjuiciar nos hubiéramos ahorrado no pocos quebrantos y bastante tiempo”.

Ante ello, suspende *“por tiempo indefinido, a la Log: IBERICA”.*

En relación con la logia Dantón se indica que hace más de un año y medio que no cotiza, ni se reúne e incluso:

“Que antes de encargarse esta Comisión Gestora de los asuntos de la Regional Centro, ya de hecho no existía la log.: DANTON, ni siguiera de derecho, y que automáticamente se pierde éste, cuando dejan de cumplirse los más elementales, preceptos reglamentarios hasta los fundamentales, cual son trabajar y cotizar”.

El 23 de junio, se dirigen a José Salmerón para que le informe *“del estado de organización en que se hallara su Logia”*. Ni este masón, ni nadie responde, pero de cualquier modo la comisión Gestora remite:

“Todos los documentos de carácter general que redactaba esta Comisión, aún sabiendo que el q.: H.: José Gómez de la Serna, nuestro representante en los VV.: de Madrid no encontraba quien se hiciera cargo de esa correspondencia o lo encontraba con gran dificultad”.

El 16 de octubre, *“con ocasión de tener que conocer su Cud.: Log.: para los efectos de plebiscito acordado en la Asamblea Extraordinaria”*, escribe a Gómez de la Serna quien afirma hallarse *“imposibilitado de complacernos por no hallar quien pudiera darle los datos pedidos”*. Al mismo tiempo la comisión Administrativa, quien es competente afirma:

“Que desde el punto de vista de lo a ella concerniente, es decir, en lo administrativo, podía considerarse como inexistente la logia.: DANTON. Así lo hizo constar esta Comisión Gestora en el Ata de sus Trabajos núm. 14, de fecha 18 del mismo mes”.

Finalmente se afirma que José Salmerón se niega a recibir documento alguno referente a esta logia. Por todo ello, el 30 de enero, la comisión Gestora decreta *“la suspensión por tiempo indefinido, de la Resp.: Log.: DANTON”*. Este decreto no puede:

“Entregarse a su Venerable Maestro, según consta en el reverso del sobre que lo contenía y que nos fue devuelto con la mención siguiente: Por negativa a recibir el contenido de este pliego el Ven.: Maestr.:, según se manifiesta el Sr. Villa, y a ruegos de éste, me hago cargo de él. L. Gullón. Rubricado, VV.: de Madrid, 6 de enero de 1931”.

En enero de 1931 termina la misión de la comisión, convocándose elecciones para constituir la GLRC.

En la tenida de la logia Nomos, en cámara del Medio, de fecha 26 de julio de 1930 y que se comunica a la logia Matritense el 28 de julio de 1930, se acuerda⁴²⁷:

1. Dado que el Venerable Maestro de la logia Ibérica está haciendo nuevas gestiones con la Gran Logia Regional del Levante, para que sea reintegrada en sus derechos la GLRC “*como medio de conjurar los conflictos y dificultades existentes entre varios talleres de estos Valles*”. Se acuerda no haber lugar a tratar de ese asunto por no ser de nuestra incumbencia”.
2. La logia Nomos está de acuerdo en continuar contribuyendo al sostenimiento del local donde se reúnen las logias madrileñas del GOE y no tiene inconveniente en asumir la tarea de recaudar de los demás talleres los fondos necesarios para atender a los gastos de sostenimiento del local social, pero tampoco a que lo hiciera otro taller o que se formase una comisión integrada por representantes de talleres que estén conformes con seguir domiciliados en el local actual. Consideran que deben comunicar las logias que quieren seguir utilizando el local la cantidad que están dispuestas a contribuir mensualmente para su sostenimiento. Acuerdan suplir provisionalmente con sus fondos la cantidad que falta para pagar la renta del local correspondiente a este mes. Y finalmente, deciden comunicar todos estos acuerdos a la Gran Logia Regional del Levante.

En la reunión de la comisión Gestora de los Asuntos de la GLRC de fecha 19 de febrero de 1931 que preside Francisco Soto, como presidente, asistido por el delegado de la misma Pedro Vargas; y en la que están presentes Pérez Anega, Rico, Escola, Reyes, Ruiz Magán, Leiva, Sos, Vicente Gómez, Plaza, Barea, Blasco, Calatayud, Mata, Blanco, Costales, Rocamora, Gordillo, Pozo, Tomas, Martin Becerra, Ruiz, Rivera, Manzano, Ferradiz, Fernández Mula, Marchesi, Gil Mariscal, Pardo y Gómez de la Serna, se dan lectura a los resultados de las elecciones celebradas para nombrar dignidades de la GLRC: “*Con las formalidades reglamentarias presta juramento el H.: Rico como Diputado Gr.: Maestre para 1931. Toma la promesa de sus respectivos cargos a los HH.: que han sido elegidos y que se hallan presentes, ocupando cada uno de sus respectivos puestos*”. El acta lo firma el Gran Maestre Pedro Rico y el Gran Secretario José Gómez de la Serna.

⁴²⁷ CDMH Masonería A 751/2 – Logia Nomos

Los cargos para el año 1931 de la GLRC son⁴²⁸ Gran Maestro Pedro Rico de la logia Unión; Gran Primer Vigilante, Aselo Plaza. logia Matritense; Gran Segundo Vigilante Vicente Costales, logia Hispanoamericana; Gran Orador Enrique Barea, logia Matritense; Gran Secretario J. Gómez de la Serna, logia Condorcet; Gran Tesorero José Royo, logia Mare Nostrum; Gran Experto Martín Becerra, logia Luis Simarro; Gran Maestro de Ceremonias Leonardo M. Echevarría, logia Mare Nostrum; Gran Arquitecto Revisionista Roberto Ruiz, logia Nomos; Gran Limosnero José Rocamora, logia Hispanoamericana; Gran Guarda Templos Diego Tomas, logia Luis Simarro”.

En carta de la GLRC al GCFS de fecha de 10 de abril de 1931, se comunica el movimiento de los talleres entre el 1 de enero al 31 de marzo de 1931⁴²⁹.

Cuando llega la República, los miembros de la masonería madrileña siguen pensando que el posicionamiento político es importante, como muestra señalaremos que, en la ceremonia de su instalación, en abril de 1931, de la logia Concordia, su Venerable Maestro José Marchesi, simbólico Justicia, dice: *“El preciso que la Orden masónica se aliste para actuar en forma que esa influencia que en la vida pública nos atribuyen... sea realmente un hecho, un hecho real y tangible”*⁴³⁰.

Marchesi echa en falta una masonería *“organizada para escalar las cumbres del poder público y llevar desde allí a las leyes del país la libertad de conciencia y de pensamiento, la enseñanza laica y el espíritu de tolerancia, como reglas de vida”*.

De hecho, las logias madrileñas, no tardan en solicitar al GCFS, reuniones previas con los diputados para tomar acuerdos comunes en interés de la masonería pues suponen que deben actuar en la vida pública más como miembros de la Orden que como militantes de partido⁴³¹.

En la Asamblea de julio de 1931 se hace constar:

“que habiendo desaparecido de causas que motivaron el traslado de la sede de Sevilla vuelva nuevamente a Madrid, a cuyos efectos habían de ponerse de acuerdo con

⁴²⁸ CDMH Masonería A 206/10

⁴²⁹ CDMH Masonería A 726/1 – Gran Logia Regional Centro

⁴³⁰ BOGOE, 10 de mayo de 1931, pp. 8-11

⁴³¹ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 274

el Gran Maestro, los Grandes Secretarios, entrante y saliente, sobre la fecha y forma de realizar el traslado”.

La sede no se traslada a Madrid hasta primeros de septiembre de 1931 y los miembros de nuevo Consejo toman posesión de sus cargos el 11 de dicho mes⁴³². El traslado ofrece a la masonería madrileña la oportunidad de controlar el GCFS que está controlada por la masonería andaluza.

Otro sector de la Orden, no piensa igual que González Blanco, es el caso del Venerable Maestro de la logia Concordia elegido en abril de 1931, José Marchesi, que defiende que es⁴³³ “*preciso que la Orden masónica se aliste para actuar en forma que esa influencia que en la vida pública nos atribuyen [...] sea realmente un hecho, un hecho real y tangible*” y que la masonería “*organizada para escalar las cumbres del poder público y llevar desde allí a las leyes del país la libertad de conciencia y de pensamiento, la enseñanza laica y el espíritu de tolerancia, como reglas de vida*”.

La GLRC normaliza su funcionamiento y elige un nuevo consejo de Gobierno. El nuevo Gran Maestro de la GLRC es Pedro Rico López y su segundo, Asele Plaza Vinuesa responsable de la regularización de la logia Danton e Ibérica que, tras las elecciones de julio de 1931 saltan, como otros miembros de la masonería madrileña a la escena de la política nacional lo que se deja sentir también en el GCFS⁴³⁴. Entre los consejeros del GCFS procedentes de logias de Madrid encontramos nombres conocidos en la vida profana como Emilio Palomo, Gobernador Civil de Madrid; Enrique Barea, secretario del Ayuntamiento; el periodista, director de Informaciones, Juan Sarradell, o José Gómez de la Serna, hermano de Ramón⁴³⁵.

El 1 de julio de 1931, el secretario de la GLRC certifica que celebradas las elecciones reglamentarias para la designación de dignidades para que le representen en la

⁴³² *Acta del Consejo Federal Simbólico* de 14 de julio de 1931, p. 5 y 11 de septiembre de 1931, pp. 6-7 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 270

⁴³³ *BOGOE*, 10 de mayo de 1931, pp. 8-11

⁴³⁴ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 271

⁴³⁵ Todos ellos proceden de logias políticas de Madrid, Emilio Palomo, de la logia Dantón; Pedro Rico y Juan Sarradell, de la logia La Unión; José Gómez de la Serna, de la logia Mare Nostrum; Enrique Barea, de la logia Hispanoamericana

Asamblea Nacional Simbólica de carácter extraordinario, han sido elegido Aselo Plaza Vinuesa, simbólico Pérez Galdós y Fernando Gil Mariscal, simbólico Lucrecio⁴³⁶.

El 21 de noviembre de 1931, la GLRC por medio de su Gran Maestro y de su Gran Secretario, Gómez de la Serna, se dirige a la Gran Logia Unida del Nordeste⁴³⁷:

“Esta G.·L.·R.· en su última Ten.· acordó trasladaros la siguiente propuesta de la Resp.·Log.· HISPANO AMERICANA y solicitar de vosotros la opinión que de la misma forméis. La propuesta dice así:

Sería conveniente sugerir a los Diputados Mas.· la conveniencia de incluir un artículo adicional al proyecto de Constitución en el cual se suspendan los derechos de personalidad jurídica de todas las Asociaciones religiosas y de sus miembros cualquiera que sean sus fines o fe religiosa.

Esperamos que a la mayor brevedad nos comunicareis vuestros criterios en esta cuestión aprovechamos este momento para saludaros fraternalmente en nombre de los VV.· HH.· de esta G.·L.· R.·”

El 20 de marzo 1932 comunica al GCFS el acuerdo que han tomado en la tenida de la GLRC, celebrada el día anterior⁴³⁸:

“La Gran Logia Regional del Centro de España suplica a todos los Talleres de su jurisdicción y al G.C.F.S., que se dirija con toda urgencia a los Hermanos que ejercen cargo legislativo para que masónicamente ven el modo de suprimir o aminorar el Presupuesto del culto y clero, en beneficio de la Instrucción Pública. Lo que tenemos el honor de comunicaros seguros de vuestra colaboración al propósito que ha guiado el precedente acuerdo”.

Meses más tarde, sugieren la separación “a los Hermanos que forman parte del Gobierno”. Además de otros informes, acuerdos y comunicaciones, como la comunicación de la GLRC al GCFS, el 20 de mayo de 1932 que señala que⁴³⁹:

⁴³⁶ CDMH Masonería A 726/1 – Gran Logia Regional Centro

⁴³⁷ CDMH Masonería A 726/1 – Gran Logia Regional Centro

⁴³⁸ CDMH Masonería A 726/1 – Gran Logia Regional Centro

⁴³⁹ Acta del Gran Consejo Federal Simbólico, junio 1932, p. 8 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 443

“Un informe lleva a cabo por una Comisión especialmente nombrada entre Hermanos militares de esta Gran Logia, con ruego de que lo examinéis por sí crees conviene prevenir acerca de sus extremos, por el peligro que pueden entrañar, a los Hermanos que forma parte del Gobierno, y al mismo tiempo abogar por nuestros Hermanos militares que han sido perseguidos o postergados con daño para la justicia o para la República”.

Otras peticiones de la GLRC al GCFS de fecha 2 de junio de 1932, se encaminan a que se solicite al gobierno una ley en virtud de la cual puedan ser suspendidos de sus sueldos los párrocos que tolerasen en sus templos predicaciones contra la *“Sagrada Orden Masónica, el gobierno o la República”* o la petición para que se elabore el dictamen sobre el matrimonio civil, tema que el GCFS encarga a Demófilo de Buen⁴⁴⁰.

Con ocasión de la Asamblea semestral de la GLRC de octubre de 1932, Iniesta organiza el ataque al GCFS. Entre los puntos a tratar hay dos especialmente importantes: *“Actuación del Gran Consejo Federal Simbólico durante el presente período”* y *“Conformación y reforma de la Constitución, Estatutos y Reglamentos del Grande Oriente Español”*. Se propone que a los asambleístas que los representantes designados para acudir a la Asamblea Nacional lleven *“la expresión de su desagrado por la inercia del Gran Consejo Federal Simbólico del Grande Oriente Español y con todo el respeto que merecen los Hermanos que lo componen soliciten de éstos la dimisión de sus cargos”*. El segundo acuerdo se refiere a la reforma estatutaria. Iniesta denuncia que, durante todo el año, la GLRC no ha podido proveerse de Constituciones para repartir entre sus afiliados, por no haberse impreso. En el proyecto de reforma de la Constitución, Estatutos y Reglamentos del GOE, redactado finalmente dos años más tarde, en julio de 1935, se pretende con la reforma *“la modernización, democratización y actualización de los Estatutos”*, aunque, según otros, no comparten las ideas del proyecto, la reforma busca la legalización de la tendencia a hacer política dentro de la Orden⁴⁴¹.

El GCFS justifica el retraso de la convocatoria en el preámbulo en el que señala que se debe al *“forzoso receso que había debido guardar durante el verano, dada la*

⁴⁴⁰ Acta del Gran Consejo Federal Simbólico, junio 1932, p. 8 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 443

⁴⁴¹ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 446-447

ausencia y ocupaciones de sus miembros”. El último punto del orden del día de la Asamblea de 1932 incluye “*la dimisión de la Comisión Permanente del Gran Consejo Federal Simbólico*”⁴⁴².

En 1932 y 1933, GLRC es autorizada por el GCFS para recibir la ratificación de los afiliados diputados a las Cortes con residencia accidental en Madrid⁴⁴³:

“Os acompañamos relación de los Hermanos que por su condición de diputados de las Constituyentes han prestado ratificación de la promesa verbalmente o por escrito ante la G. Logia Regional de Centro de España para que lo tengáis en cuenta en el caso de que alguno de ellos pertenezca a vuestro Taller, advirtiéndooos que hay muchos más Hermanos que tienen esa condición de diputados que no han prestado esa promesa ante dicha Gran Logia, seguramente porque la habrán cursado en sus correspondientes Talleres, detalle este último que conviene comprobar y comunicárnoslo para hacerse saber al G.C.F.S”.

Este acuerdo sigue el espíritu de preocupación manifestadas por los críticos en las sesiones anteriores del GCFS, en las cuales se lamentan de la indisciplina de los hermanos políticos que se han desentendido de sus deberes hacia la Orden. El 28 de septiembre de 1933 se pone esto de manifiesto al celebrar la acción de Eugenio Arauz, que consigue que el Ayuntamiento de Madrid dedique una calle a Francisco Ferrer, cosa que otros concejales no han hecho⁴⁴⁴.

Tras las elecciones de 1933 y que el gobierno radical apoyado por la CEDA, la Asamblea de la GLRC acusa a los hermanos políticos del partido Radical de haber prostituido sus “*mandiles masónicos*” ante el mundo profano, en “*contubernios dictados por la ambición personal con los enemigos más declarados*” de la Institución y culpables causantes de efectos políticos de enorme magnitud, son especialmente graves. De hecho, el Gran Maestro Iniesta, acusa a estos miembros de la Orden de ser “*profanos decorados*”

⁴⁴² A todas las Grandes Logias Regionales y talleres de dependencia directa del Grande Oriente Español. Decreto de convocatoria, firmado por Martínez Barrio, como Gran Maestro, y Aselo Plaza, como secretario, en Madrid, a 30 de septiembre de 1932. Apéndice de las Actas del G.C.F.S., de 2 de junio al 29 de octubre de 1932, pp. 39-40 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 447

⁴⁴³ *Actas del Gran Consejo, 29 de octubre de 1932*, p. 34 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 459.

⁴⁴⁴ *Acta del GCFS, 28 de septiembre de 1933*, p. 87 en en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 459.

con mandiles masónicos” que provocan ataques que se están dirigiendo a la Orden; poniendo en peligro su conducta a la Asociación⁴⁴⁵:

“Mientras la rectificación espontánea de las conductas presentes; mientras la sanción de las conductas pasadas; mientras la vigilancia de las conductas futuras, no sean cosas efectivas..., el lazo masónico no será, no podrá ser otra cosa que un ejemplo más de este convencionalismo profano que en vuestro mensaje justamente rechazáis”.

Las directrices de Iniesta sobre los afiliados desleales se establecen en la Asamblea:

“Excluir a los malos masones y a los masones intermitentes por decorativos que sean” de los trabajos de los talleres, y exigir a los miembros “una conducta profana adecuada a la conducta masónica”.

Iniesta afirma que, si la Orden no puede ser por principio estribo para la revolución, tampoco puede *“hacer de la Masonería un valladar contra la revolución, ya que el GOE no puede ser ajeno a la lucha contra un estado social injusto”.*

La Asamblea ve oportuno la creación de una comisión de nueve maestros formada por tres nombrados por la Asamblea, tres por la GLRC y tres por el GCFS, que debe entender de estos asuntos. La pasividad de la Comisión, muy controlada al parecer por afiliados pertenecientes al radicalismo, provoca la protesta de talleres como el Primero de Mayo que eleva un recurso al Gran Maestro de la GLRC Iniesta lamentando que en esta comisión no haya afiliados militantes del partido Socialista. La comunicación de la logia Primero de Mayo va dirigida al Gran Maestro de la GLRC, Juan Manuel Iniesta, y tiene fecha de 19 de marzo de 1934⁴⁴⁶:

“La Comisión de los Nueve debió pensar en sus comienzos que necesitaba solicitar un crédito moral para su actuación [...]. Se personó en nuestra Cámara de un Medio para hacerlo [...] nos pidió un crédito para la actuación profana de determinada personalidad – en el doble sentido masónico y profano – que se halla revestida de la

⁴⁴⁵ Discurso de contestación al mensaje del Gran Maestro de la GLRC, en su Asamblea Anual. El presidente de la comisión es Antonio Cabrera Tova, diputado en las Cortes por Ciudad Real en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 494

⁴⁴⁶ Documento de 29 de marzo de 1934, firmado por el Venerable Maestro de la logia, Yumuti, el Orador Luz y el secretario Bernard. Yumuti es el nombre simbólico de José Eduardo Calver Beltrán en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 495

máxima autoridad en el Gran Consejo Federal Simbólico pero que, debemos declararlo solemnemente, en el terreno profano [...] no es más que un afiliado a un partido político adversario de aquel en que nosotros militamos”.

Los días siguientes los acontecimientos revolucionarios son confusos. En Madrid, aparece en la sede del GCFS y de la GLRC, en la calle del Príncipe, un aviso firmado por el Gran Maestro Adjunto del GCFS, Enrique Barea y al Gran Secretario del GCFS, Ceferino González, clausurando el local de la GLRC y “*suspendiendo en sus funciones y derechos a todos los organismos masónicos domiciliados en dicho local así como a todos sus dirigentes*”.

Este anuncio causa perplejidad en las autoridades de la GLRC. Después de un breve intercambio de correspondencia con Barea, este reconoce la autoría del aviso. La GLRC hace indagaciones con las autoridades para saber si había condiciones de seguridad para reanudar las actividades ante la pasividad del GCFS. Éstas aconsejan no hacerlo. En enero de 1935, autoriza a las logias de su jurisdicción a reanudar las actividades, aunque se teme ser víctimas de “*las hordas fascistas*”⁴⁴⁷.

la GLRC cuenta a finales del mes de febrero de 1936, con setecientos ochenta y seis masones activos y cotizantes, encuadrados en un total de veintisiete talleres simbólicos, la mayoría de ellos ubicados en Madrid, destacando logias como la *Ibérica* núm. 1, con sesenta y ocho miembros, la *Mare Nostrum* núm. 11 o la *Condorcet* núm. 13, con cincuenta y cuatro componentes cada una, la *Concordia* núm. 14, que tenía cincuenta y dos miembros y la *Life* núm. 26, con cuarenta y dos⁴⁴⁸.

El Gran Consejo sigue al gobierno Republicano en sus desplazamientos durante la guerra, primero a Valencia, el 6 noviembre de 1936; y un año más tarde, el 30 de noviembre de 1937, Negrín decide el traslado del gobierno a Barcelona.

En acta sin fecha, pero probablemente de finales de 1936, la GLRC declara en relación a las logias provisionales⁴⁴⁹:

⁴⁴⁷ Informe de la GLRC, 12 de marzo de 1935. *CDMH* Masonería A 628

⁴⁴⁸ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 374

⁴⁴⁹ *CDMH* Masonería A 736/24 – Triángulo Estrella Roja.

“Con la autorización de la Gran Logia Regional de Levante, hemos procedido a reunir a todos los hermanos antes mencionados para que resolvieran lo procedente a continuar laborando en bien general de la Orden y del país [...].

De acuerdo con dichas resoluciones hemos organizado hasta la fecha tres Logias Provisionales o circunstanciales compuestas de treinta hermanos cada una, habiendo dado entrada en ella a un corto número de hermanos de otras Regionales que se encontraban en Valencia desamparados masónicamente y que ahora tienen nuestro calor fraternal. La parte correspondiente de la capitación de estos hermanos se reservará en un fondo especial para cuando puedan reorganizarse sus Grandes Logias”.

No excluye la posibilidad de organizar otras logias provisionales en esta provincia u en otras, incluida Madrid, que tiene dificultades para que sus logias hablan de forma reglamentaria:

“Estos acuerdos no excluyen en la posibilidad de reorganizar en Valencia u otras poblaciones las logias de la Regional Centro que se hallen en condiciones de poder hacerlo y os sugerimos la idea de que aquellos hermanos residentes aun en Madrid cuyas logias no puedan funcionar por falta de número pudieran ser agrupados en logias también provisionales, con lo cual se haría eficaz el trabajo de todos”.

Plantea la posibilidad del traslado de la GLRC de Madrid:

“Ha de continuar la sede de la Gran Logia Regional de Madrid, o ¿será conveniente trasladarla a donde se encuentre la mayoría de los Hermanos que las componen? ¿Han de continuar las logias mismas en esa residencia, tengan o no a sus hermanos? ¿Cómo armonizar y dirigir los trabajos? ¿Cómo llegar la Administración de las Logias y de la Gran Logia? Todos son problemas que hay que resolver en bien general de la Orden desprendiéndose de los problemas de grupo o de personas, con la mayor y mejor inteligencia. Hay que disponerse a todo, ya que los momentos exigen de nosotros esfuerzos y actividades múltiples y complejas”.

Refleja la dificultad del momento que se vive, posicionándose con el bando republicano al que consideran representante del pueblo español:

“Nunca en la historia de la Masonería española se nos ha presentado una necesidad de actuar inteligentemente como la de ahora. Debemos dar muestra de nuestra

capacidad y estar en la coordinación de los esfuerzos en un plano superior al del mundo profano.

Es absolutamente necesario ayudar a ganar la guerra a los traidores que se han alzado en armas contra el pueblo español y han dado lugar a que ella se convierta en una verdadera guerra de independencia, como organizar la paz en tanto y mientras se gana aquella”.

Como se ha señalado, en 1937 se constituyen las logias circunstanciales o accidentales, primero en Valencia y luego en Barcelona. Están formadas por masones madrileños que huyen de Madrid por el peligro de una eminente toma, entre ellos, encontramos funcionarios, políticos, diputados a Cortes y militares que tienen que seguir al gobierno⁴⁵⁰. Logias que dependen de la GLRC pero que cuenta con la aprobación de la Gran Logia Regional del Levante⁴⁵¹. Por ejemplo, la Accidental núm.1 está integrada por miembros de la Condorcet, principalmente⁴⁵².

Hay al menos un triángulo Estrella Roja, una logia La Victoria y el taller Sisapon de Ciudad Libre trasladada de Almadén que en la guerra dependen de la GLRC y se sitúan en el frente.

La última Asamblea Ordinaria de la Gran Logia Regional del Centro de España se celebra en Madrid entre el 18 y 30 de diciembre de 1937. Todos los miembros que asisten lo hacen con sus nombres simbólicos. Lo preside el Gran Maestro Accidental el Gran Experto el Hermano Progreso de la logia Catoniana como el venerable maestro del taller más antiguo de la federación porque el Gran Maestro Iniesta no puede asistir. Las logias que se mantienen activas son la logia Ibérica, Luis Simarro, Primero de Mayo, Life, Mare Nostrum, Nomos, Catoniana e Hispanoamericana. De ellas, desde noviembre de 1936 trabajan de forma conjunta por ausencia de muchos de sus miembros, las logias La Unión, Mare Nostrum, Primero de Mayo e Hispanoamericana. Aunque más tarde se reorganiza la logia Hispanoamericana. Mientras que las logias Matritense, Sócrates,

⁴⁵⁰ En Valencia, se establecen tres logias circunstanciales, provisionales o accidentales, que forman el Primer Grupo y trabajan del 15 de enero al 29 de octubre de 1937 que abaten columnas. El 9 de diciembre de 1937, la logia Accidental núm. 1 sigue trabajando en Barcelona hasta el 15 de mayo de 1938. Hay algún indicio de la creación de una segunda logia

⁴⁵¹ SAMPEDRO RAMO, Vicent: *La masonería valenciana i les lògies accidentals durant la Guerra Civil*. Valencia. Generalitat Valenciana.1997 pp. 14-15

⁴⁵² AYALA, J.A: “Política y Masonería en la II República: Ángel Rizo Bayona, Gran Maestre del G.O.E” en FERRER BENIMENI: *Masonería, política y sociedad*, Vol 1. Salamanca. CHME. 1989 p. 120

Génesis, Concordia, Condorcet, Perfección y Augusto Barcia no han podido rehacer sus cuadros. Las tenidas colectivas se celebran en domingo y a ellas asisten más de cuarenta miembros⁴⁵³.

Por ella, sabemos que se está estudiando la fusión de las dos Obediencias españolas, demandan ayuda espiritual a los Altos Organismos Internacionales⁴⁵⁴:

“para el máximo desarrollo de la labor antifascista que la Orden Masónica tiene encomendada para conseguir la Paz universal, no sin antes haber conseguido la extirpación total del cáncer del fascismo que tanto mal acarrea a los pueblos civilizados y amantes del progreso indefinido”.

También realiza trabajos *“para el acercamiento de todos los sectores políticos y sindicales de la España leal”.*

Considera que⁴⁵⁵:

“Esta Paz que todos ansiábamos sólo se conseguía con la guerra que nos hacía y a ella en mayor número se aprestaron. Hoy, en el segundo año de esta cruenta lucha, que yo no es civil, sino de invasión, se aprestan los que no cayeron y otros muchos sumados a aquellos para ofrendar sus vidas en holocausto del sublime postulado de fraternidad”.

Se posiciona una vez más con la República y sus valores⁴⁵⁶:

“La Francmasonería, que siempre ofreció lo mejor de sus filas, en esta contienda aporta cuanto es necesario y como tal desde el comienzo de la sublevación está honrando las páginas de su historia con el sacrificio de sus miembros. Unos empuñando la Regla y el Compás hecho fuego para conseguir la luz brillante de un claro y próximo amanecer, y otros cayendo en campo enemigo víctimas de la incomprensión de los que ven la Francmasonería como algo inconcebible, son acreedores a que esta presente Gran Asamblea acuerde se tribute en su honor una triple batería de duelo en todas sus sesiones”.

⁴⁵³ GRAN ASAMBLEA ORDINARIA DE LA GRAN LOGIA REGIONAL DEL CENTRO DE ESPAÑA. Celebrada en los valles de Madrid los días 18 al 30 de diciembre de 1937. Madrid, S. Aguirre, 1938

⁴⁵⁴ GRAN ASAMBLEA ORDINARIA DE LA GRAN LOGIA REGIONAL DEL CENTRO DE ESPAÑA. Celebrada en los valles de Madrid los días 18 al 30 de diciembre de 1937. Madrid, S. Aguirre, 1938

⁴⁵⁵ GRAN ASAMBLEA ORDINARIA DE LA GRAN LOGIA REGIONAL DEL CENTRO DE ESPAÑA. Celebrada en los valles de Madrid los días 18 al 30 de diciembre de 1937. Madrid, S. Aguirre, 1938

⁴⁵⁶ GRAN ASAMBLEA ORDINARIA DE LA GRAN LOGIA REGIONAL DEL CENTRO DE ESPAÑA. Celebrada en los valles de Madrid los días 18 al 30 de diciembre de 1937. Madrid, S. Aguirre, 1938

Con adhesión al gobierno, por ello se propone y se acepta por unanimidad enviar⁴⁵⁷:

“sendos telegramas de felicitación, por los cientos hechos gloriosos de armas, a los ilustres Presidentes de la República, del Consejo de Ministro y Ministro de Defensa Nacional, donde se haga constar que los mas.: que residen en Madrid siempre están al lado del Gobierno del Frente Popular”.

En el mismo sentido se posiciona el Gran Tesorero en su memoria⁴⁵⁸:

“En tiempos normales, QQHH representantes, es muy sencillo plasmar todo trabajo arquitectónico, pero en estos momentos por que atravesamos es muy difícil por la anormalidad en que vivimos y actuamos, unos en la vanguardia, otros en la retaguardia, defendiendo nuestros postulados de Libertad, Igualdad y Fraternidad y en contra de nuestra voluntad tenemos que empuñar las armas bélicas que nosotros odiamos para implantar el régimen que nuestro glorioso pueblo se dio el 13 de abril del año 1931 y reconquistó el 16 de febrero de 1936. Es obligación nuestra seguir nuestro camino hasta conseguir nuestras reivindicaciones todo lo más amplias posibles [...]. No quiero terminar sin recordar a los muy QQ..HH.: caídos en el terreno facciosos y en la España Leal y cuando terminemos esta Gran Asamblea es mi deseo tributar la trip.: bat.: de duelo en su honor. Si los QQ..HH.: que cayeron en el cumplimiento de su deber y defendiendo nuestros ideales murieron sin temor”.

Señala los problemas económicos y de efectivos que sufre la GLRC y en gran parte, responsabiliza de ello a la creación de las logias accidentales en Valencia pues han trabajado de forma autónoma y del que desconocen el número real de miembros lo que ha creado⁴⁵⁹:

“con esto graves trastornos a esta Gr.: Log.: y a las suyas respectivas, no sólo económica, sino masónicamente, pues varios TTall.: no trabajan y otros lo hacen irregularmente. De sobra sabemos que las circunstancias actuales han traído todas estas

⁴⁵⁷ GRAN ASAMBLEA ORDINARIA DE LA GRAN LOGIA REGIONAL DEL CENTRO DE ESPAÑA. Celebrada en los valles de Madrid los días 18 al 30 de diciembre de 1937. Madrid, S. Aguirre, 1938

⁴⁵⁸ GRAN ASAMBLEA ORDINARIA DE LA GRAN LOGIA REGIONAL DEL CENTRO DE ESPAÑA. Celebrada en los valles de Madrid los días 18 al 30 de diciembre de 1937. Madrid, S. Aguirre, 1938

⁴⁵⁹ GRAN ASAMBLEA ORDINARIA DE LA GRAN LOGIA REGIONAL DEL CENTRO DE ESPAÑA. Celebrada en los valles de Madrid los días 18 al 30 de diciembre de 1937. Madrid, S. Aguirre, 1938

anomalías, pero lo que hay que hacer resaltar es que si hubiera habido buena voluntad por parte de todos algo mejor marcharíamos”.

De hecho, afirman que los miembros de las logias Accidentales de Valencia se aproximan al centenar y han capitado por un tercio de lo que les corresponde, lo que imposibilita pagar el subsidio que les corresponde “*a las familias de los hh que han caído*”.

Para solucionar el problema creado por los grupos circunstanciales de Valencia estiman que deben ser considerados disueltos, que no se autorice en lo sucesivo su funcionamiento y en relación con los talleres madrileños se decide que los que no tengan el número reglamentario de miembros pasen a afiliarte de forma temporal a otro taller. Sabemos que al menos una logia sigue existiendo en Barcelona.

De hecho, desde esa logia en 1938, parte una moción de censura al Gran Maestro Ángel Rizo, al que acusan de inmoralidad y estafa pública⁴⁶⁰. La dimisión forzada, en mayo de 1938, lleva a la Gran Maestría de forma interina a Lucio Martínez Gil que es zapatero de profesión y socialista⁴⁶¹, como ya sabemos.

Las logias Accidentales quedaron definitivamente disueltas en mayo de 1938 por el Gran Consejo Federal Simbólico del GOE que se reúne en Barcelona el 14 y 15 de mayo de 1938, situación que es aceptada por la logia Accidental núm. 1 puesto que el 5 de julio de 1938 acuerda “*abatir columnas*” y reiniciarlos en una logia regular en Barcelona, bajo los auspicios de la Gran Logia Regional de Centro, con consentimiento de la Gran Logia del Nordeste⁴⁶².

Grandes Maestros de la GLRC:

- Enrique Barea (1923-1924)
- Rosendo Castell (hasta 1926)
- Daniel Anguiano (1926-1931)
- Pedro Rico (1931-1932)
- Juan Manuel Iniesta (1932- 1934)

⁴⁶⁰ AYALA, J.A: “Política y Masonería en la II República: Ángel Rizo Bayona, Gran Maestro del G.O.E” en FERRER BENIMENI: *Masonería, política y sociedad*, Vol 1. Salamanca. CHME. 1989 p. 120

⁴⁶¹ AYALA, J.A: “Política y Masonería en la II República: Ángel Rizo Bayona, Gran Maestro del G.O.E” en FERRER BENIMENI: *Masonería, política y sociedad*, Vol 1. Salamanca. CHME. 1989 p. 121

⁴⁶² SAMPEDRO RAMO, Vicent: *La masonería valenciana i les lògies accidentals durant la Guerra Civil*. Valencia. Generalitat Valenciana.1997 p. 15 y 139

- Fernando García Peña (después de 1934)
- Juan Manuel Iniesta (al menos entre 1936-1938)

3.3. Gran Logia Española (GLE)



463

Al mismo tiempo que se produce el nacimiento del GOE, Rosendo Arús, apoyado por Federico Castells, Cristóbal Litrán, Lorenzo Frau, Eduardo Fontseré, entre otros, constituye en 1886, en Cataluña, la Gran Logia Catalana-Balear, con carta patente del Grande Oriente Lusitano Unido, potencia con sede en Lisboa⁴⁶⁴. Tiene su origen en un grupo de masones de filiación republicana y librepensadora, que trabajan en el rito francés. Se declara partidaria del Estado Catalán dentro de la Federación Ibérica. El catalán es la lengua oficial de la obediencia. Defienden la separación del simbolismo frente al filosofismo y con ello, se niegan a supeditarse a los liberales de Madrid que controlan el Supremo Consejo⁴⁶⁵.

Esta obediencia, también sufre la crisis finisecular, y cuando reinicia su reconstrucción en 1900 mantiene sus tres pilares básicos: republicanismo, anticlericalismo y librepensamiento, logrando expandir sus valores fuera de Cataluña, en los primeros años del siglo XX, aunque no en Madrid. Consigue cierto apoyo

⁴⁶³ CDMH Masonería A, foto_79R

⁴⁶⁴ Ver el apartado sobre la masonería en el s. XIX donde se habla de la fundación de la Gran Logia Simbólica Catalano-balear

⁴⁶⁵ SÁNCHEZ i FERRE, Pere: "De la Gran Logia Simbólica Regional a la Gran Logia Española. Un ejemplo de vocación política de la masonería peninsular (1886-1939)", en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Masonería, revolución y reacción*. Volumen 2. Alicante, Instituto Juan Gi-Albert, 1990, pp.697-698

internacional. No logra ingresar en la Oficina Internacional de Relaciones Masónicas, primer foro masónico internacional estable, fundada en 1900 en Suiza y donde el GOE se asegura ser la representante masónica de España⁴⁶⁶.

En 1914, se convierte en la Gran Logia Regional Catalana-Balear (GLRCB), estableciendo pacto de amistad con el GOE⁴⁶⁷. La firma de este acuerdo en la práctica supone su absorción, aunque no logra ser asimilada. Mientras, para el GOE supone la fusión de ambas obediencias. La GLRCB lo considera un “*pacto de unión*” pero un “*pacto libre*” que reconoce las particularidades entre ambas masonerías que no llegarán a ser una⁴⁶⁸. Pacto que otorga a la GLRCB la competencia de expedir certificados de los dos primeros grados simbólicos, lo que es un contrasentido, puesto que por definición una Gran Logia tiene competencia sobre todos los grados simbólicos, es decir, los tres primeros⁴⁶⁹. Por otro lado, la GLRCB tiene derecho a un solo diputado en las Asambleas nacionales y le prohíbe tener relaciones oficiales con obediencias extranjeras⁴⁷⁰. Todo ello, genera malestar y una situación insostenible para muchos.

En 1919, la GLRCB propone una reordenación territorial de la masonería, es decir, un sistema federal y el abandono del dominio centralizado del Gran Consejo de la Orden del GOE. Para Madrid, estas ideas son calificadas como “*disparatadas y sin recurso posible*”, lo que no es más que el reflejo de la oposición a la campaña de autonomía catalana que se había iniciado unos pocos meses antes, pero también, un intento de mantener el control masónico por parte de los grados filosóficos, que están próximos o militan en el reformismo republicano. Aunque oficialmente la separación es

⁴⁶⁶SÁNCHEZ i FERRE, Pere: “De la Gran Logia Simbólica Regional a la Gran Logia Española. Un ejemplo de vocación política de la masonería peninsular (1886-1939)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Masonería, revolución y reacción*. Volumen 2. Alicante, Instituto Juan Gi-Albert, 1990, pp. 698-700.

⁴⁶⁷ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 186

⁴⁶⁸ SÁNCHEZ i FERRE, Pere: “De la Gran Logia Simbólica Regional a la Gran Logia Española. Un ejemplo de vocación política de la masonería peninsular (1886-1939)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Masonería, revolución y reacción*. Volumen 2. Alicante, Instituto Juan Gi-Albert, 1990, pp. 697-716.

⁴⁶⁹ Es importante recordar que, en el momento a estudio, la diferencia entre un Oriente y una Gran Logia es que una Gran Logia es “*una federación de logias simbólicas*”, sin poderes sobre los grados filosóficos. Mientras que un Gran Oriente, además, de administrar los grados simbólicos, administra los grados filosóficos. La GLRCB y la futura GLE, no administra los grados superiores al 3º, por tanto, sus miembros que trabajan en esos grados lo hacen en el Supremo Consejo de Grado 33 para España y sus Dependencia que es controlado por el GOE.

⁴⁷⁰ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 108-109

provocada por los problemas existentes entre el Simbolismo y el Filosofismo, en el fondo existen razones más profundas, que están relacionadas con los enfrentamientos tradicionales entre ambas obediencias.

Ante esta situación en 1920 el propio GOE renuncia al acuerdo, siguiendo ambas obediencias caminos diferentes. Es el momento en que la GLRCB intenta ser reconocida por varias obediencias extranjeras como el Gran Oriente de Francia, la masonería italiana e incluso la inglesa⁴⁷¹. Sus dirigentes consideran que deben transformar la obediencia en una entidad estatal, cambiando el nombre por el de Gran Logia Española (GLE).



Foto: El Gran Maestro de la GLE Francesc Esteva i Bertrán

Las primeras reuniones, para iniciar esta conversión a obediencia de carácter estatal, se inician en los primeros días de 1920. El 20 de octubre el Soberano Consejo lo pasa a estudio y el 30 de noviembre hace la propuesta. Es la asamblea extraordinaria del 15 al 17 de marzo de 1921, cuando de forma oficial, la Gran Logia Simbólica Catalana-Balear pasa a denominarse Gran Logia Española (GLE). El boletín oficial de la GLE

⁴⁷¹ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 108 y SÁNCHEZ FERRÉ, Pere: "De la Gran Logia Simbólica Regional Catalana a la Gran Logia Española. Un ejemplo de vocación política en la masonería peninsular (1886-1939) en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord): *Masonería, revolución y reacción*. Volumen 2. Alicante, Diputación Provincial de Alicante, 1990, p. 701.

⁴⁷² CDMH Masonería A, foto_101

(BOGLE), se publica a partir de marzo de 1921, aunque de manera irregular⁴⁷³. Mantiene su sede en Barcelona, siendo dirigida por el Gran Maestre Francesc Esteva i Bertrán, simbólico Riego, grado 33, pertenece a la logia Redención núm. 2 de Barcelona, iniciado el 22 de febrero de 1901⁴⁷⁴.

El carácter federal de la GLE queda recogido en la Declaración de Principios, Constitución y Reglamentos generales de la Obediencia que son editados en Barcelona en 1921. Entre los derechos proclama⁴⁷⁵:

“El derecho de todas las entidades naturales y jurídicas, como municipios y regiones a gobernarse por sí mismas, en todo lo que atañe a su vida interior, en virtud de las leyes que ellas mismas se den; la unión fraternal, libre y espontánea de las regiones en grupos nacionales, la de éstos en grupos internacionales y la de éstos en un gran grupo intercontinental; cada uno de los cuales cuida, respectivamente, de todo lo referente a la vida de relación de sus componentes, en virtud de las facultades que estos hayan al efecto delegado expresamente”.

La GLE prescinde de la invocación al Gran Arquitecto del Universo, que conserva el GOE puesto que su racionalismo le exige no obligar a sus miembros a tener cualquier tipo de creencia y le hace desligarse de cualquier creencia religiosa o especulación filosófica⁴⁷⁶:

“En vez de buscar el origen de las ideas del deber, del bien, del mal y de la justicia en las pretendidas revelaciones divina y en las concepciones de la metafísica.... Las halla en las relaciones familiares y sociales”.

En este momento la GLE cuenta con nueve logias y un triángulo, ubicados en Barcelona. En 1925, la GLE está integraba veintidós talleres y tres triángulos, con un total

⁴⁷³ SÁNCHEZ FERRÉ, Pere: “De la Gran Logia Simbólica Regional Catalana a la Gran Logia Española. Un ejemplo de vocación política en la masonería peninsular (1886-1939) en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord): *Masonería, revolución y reacción*. Volumen 2. Alicante, Diputación Provincial de Alicante, 1990, p. 701.

⁴⁷⁴ MARTIN, Luis P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, pp. 44-45, GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 186 y SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p), Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 360

⁴⁷⁵ *Constitución de la GLE de 1921*, cap. 1 De la Francmasonería y sus Principios en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 187.

⁴⁷⁶ Principios fundamentales de nuestra Orden, en la Constitución de 1921 de la GLE, pp. 3-4 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 189-190

de seiscientos miembros activos. En 1926, es decir, sólo un año después cuenta con treinta talleres y mil veintiocho miembros⁴⁷⁷. Este aumento numérico continúa hasta 1930, en el que llega a tener cincuenta y dos talleres y mil ochocientos setenta y siete miembros⁴⁷⁸.

Al poco tiempo, la GLE se encuentra con la reforma constitucional del GOE que termina en su reforma federal y con su desaparición durante un corto periodo que supone en la práctica que la GLE es la única obediencia nacional y regular, lo que le da la oportunidad para ocupar nuevos espacios, aumentar el número de afiliados y de logias⁴⁷⁹. Explotando la desaparición del GOE en los organismos masónicos internacionales siendo una de las obediencias fundadoras de la Asociación Masónica Internacional (AMI) sucesora del Bureau Internacional de Rel. Maçoniques, foro internacional fundado en el Convento Masónico Internacional reunido en Ginebra del 19 al 23 de octubre de 1921⁴⁸⁰.

No así el GOE, que aún no se había recompuesto y por ello, no puede pretender una representación en la AMI que sólo acoge al simbolismo. En ese momento la representación del antiguo GOE depende del Supremo Consejo es decir, del filosofismo, siendo acusado por la GLE de no cumplir los requisitos para tener alcance nacional⁴⁸¹:

“Esta Gran Logia, que, en un día, no tuvo inconveniente en sumarse a la federación del Gran Oriente Español, a fin de que la Masonería en España marchara unida y compacta y que tuvo que marcharse del mismo por no obtener todas las garantías para su funcionamiento regional (...), ha de declarar que no le ha guiado ninguna pasión contra el Gran Oriente y sí solamente el deseo vehemente de levantar el espíritu masónico en nuestro país tan necesitado de ello ante el imperio de dominación reaccionario”.

La GLE muestra un gran dinamismo internacional, participando y asistiendo a encuentros y congresos, como en abril de 1923 a la Oficina Internacional del Trabajo.

⁴⁷⁷ Memoria del Soberano Consejo de Gobierno de la GLE en la Asamblea del 30 de mayo al 1 de junio de 1925, p 9, y Memoria del mismo organismo en la Asamblea de 22 a 24 de mayo de 1926 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 245

⁴⁷⁸ Asamblea de la GLE de 1930 y Annuaire de la Francmaçonnerie Universelle, Berna [1930], pp. 59-60 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 246

⁴⁷⁹ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 112

⁴⁸⁰ *BOGLE*, 20 de marzo de 1923, p. 7

⁴⁸¹ *BOGLE*, 20 de marzo de 1923, p. 10

Las relaciones de la GLE con el Directorio son menos difíciles que con el GOE e incluso Esteva no deja de intentar que sean mejores. El Gran Maestro dirige una instancia al Directorio Militar en mayo de 1924 para gestionar la promulgación de una disposición que reconociera “*la existencia legal de la Masonería Universal, representada en España por la Gran Logia Española, cuya sede radica en Barcelona*”. Esteva solicita un Real Decreto específico para la Masonería, dado que ni por el carácter ni por la finalidad y libertad de actuación que ésta requería en cuanto a la forma de reunión de sus miembros puede estar considerada como una Asociación de las comprendidas en las vigentes leyes de 30 de junio de 1887 y 15 de junio de 1880, sin mencionar siquiera la existencia de la otra rama de la masonería simbólica, algo que el GOE considera una traición. En esta gestión recibe ayuda de la AMI. La carta de Esteva no tiene respuesta, según indica el propio Gran Maestro en la Asamblea de 1929, como no la habían obtenido las anteriores peticiones de legalización de la masonería⁴⁸².

Repetidamente, las dos obediencias llevan sus pleitos ante la AMI. Incluso está el GOE a punto de no ser admitido como miembro de la misma por la fuerza oposición que contra su ingreso manifiesta la GLE que quiere arrojarse el privilegio de ser la única representante de la masónica española, lo que lleva a un aumento de las tensiones. Es Augusto Barcia, delegado del GOE en las reuniones de la AMI, quien logra vencer la resistencia y el 26 de septiembre de 1924, los delegados del GOE con Barcia a la cabeza, acompañado de Manuel Portela Valladares; y por parte de la GLE, de su Gran Maestro, Francisco Esteva, acompañado de Luis Gertsch y Rodolfo de Micheli, en Bruselas establecen un tratado de amistad entre ambas Obediencias, que es ratificado en Barcelona, en enero de 1925. Las razones del nuevo pacto de amistad están obviamente influenciadas por la situación del país, tras el golpe de Primo de Rivera⁴⁸³. Situación que se complica cuando el Directorio militar se convierte en civil⁴⁸⁴.

⁴⁸² GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 203-204 y SÁNCHEZ FERRÉ, Pere: “De la Gran Logia Simbólica Regional Catalana a la Gran Logia Española. Un ejemplo de vocación política en la masonería peninsular (1886-1939)” en FERRER BENIMELI: *Masonería, revolución y reacción*, Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990, p. 705

⁴⁸³ *BOGLE*, 24, 25, 26 de junio, julio, y agosto de 1925, pp. 17-19

⁴⁸⁴ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 117-118

Esteva escribe a las logias de su jurisdicción⁴⁸⁵:

“Los momentos angustiosos por los que atraviesa nuestra desgraciada Patria nos impone el deber de hacer cesar la guerra civil existente entre la familia masónica española, para dar ejemplo de los elementos progresivos del país de que ha cesado la hora de las luchas intestinas, para formar el cuadro y dar definitivamente la batalla a las fuerzas reaccionarias...”.

El golpe de Estado de Primo de Rivera y la Dictadura que le sigue merece la crítica de Esteva y de la GLE, pero estas críticas las expresan de modo interno, sin tomar parte en acciones contra el Régimen, como lo hicieran las logias del GOE. Precisamente este hecho es el que provoca que la logia madrileña Mare Nostrum, fundada por algunos afiliados de la logia Mantua dentro de la GLE, la abandone y se afilie al GOE para poder participar en las conspiraciones contra la Dictadura, lo que molesta a Esteva⁴⁸⁶:

“La mala semilla ha dado lugar a sensibles bajas, produciendo la separación de la logia Mare Nostrum, creada, hay que confesarlo, por discrepancias de criterio, que no caben en nuestra organización”.

Resulta sorprendente que la memoria de Esteva para la asamblea de 1925 escapara a la censura. En ella, se recoge un compendio de los principios políticos de la GLE con una carga antidictatorial y por extensión, antimonárquica⁴⁸⁷:

“Esperando que llegue el día en que, imperando en la península un régimen democrático, puedan aportarle su savia nueva, que fortalezca y la ponga en condiciones, conjuntamente con ellas, de representar en el concierto de Naciones el puesto que le corresponde por su historia y por la labor civilizadora realizada durante pasados siglos”.

La GLE considera a la Dictadura como un régimen antidemocrático; lo que le lleva a afirmar que uno de sus objetivos son los de atraer a *“aquellos elementos que, teniendo ideas liberales y progresivas, sean susceptibles de engrosar nuestras filas”*. No tienen la idea de formar un partido político, sino de estructurar la opinión, darle un marco

⁴⁸⁵ *Circular del Soberano Consejo de gobierno de la GLE*, Barcelona, 18 de octubre de 1924 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 187-189

⁴⁸⁶ *Discurso de Esteva en la Asamblea de mayo de 1928*, p 4 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 203

⁴⁸⁷ *BOGLE*, 24-25-26, junio-julio-agosto de 1925, p 18 en MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 127

de reflexión de ideas y doctrinas “*que mañana puedan prestar a su Patria*”. Para Esteva, la terapia ante el decaimiento provocado por la Dictadura es educar al pueblo en los principios democráticos dentro del bagaje secularizador del republicanismo⁴⁸⁸.

A partir de junio de 1925 se inicia la clausura por la autoridad gubernativa de las logias, que son abiertas de nuevo en julio. Logias que se abren porque la GLE acata el reglamento de Asociaciones que obliga a permitir que un delegado gubernativo esté presente en las reuniones masónicas; postura que criticará posteriormente el GOE. Hay que recordar que la GLE nunca se inscribe como tal, en el registro de asociaciones para evitar las visitas de las autoridades a su sede y logias, existiendo bajo la “*tapadera*” del Ateneo Humanidad de Barcelona hasta su traslado a Madrid en 1934⁴⁸⁹.

La política de no-intervención de la GLE está en contradicción con sus llamamientos de atracción a “*elementos liberales y progresistas*” que no son otros que militantes políticos que se afilian a las logias y terminan por politizar incluso a los masones “*neutros*”. De esta política de captación sabemos los resultados debido a que en 1927 Esteva hace una declaración en la asamblea anual⁴⁹⁰:

“Para ninguno de vosotros habrá pasado desapercibido el fenómeno que se ha producido desde hace algún tiempo con las peticiones de ingreso que se ha presentado en las logias de la obediencia procedentes de diferentes sectores políticos y sociales que antes no se habían preocupado de la existencia de la misma y a la que llegan hoy presurosos, buscando indudablemente su calor para servirse de él como plataforma para el logro de sus aspiraciones”.

Esteva pretende presentar a la GLE como adaptada al régimen. En su discurso defiende el patriotismo de la masonería, en un intento de seguir disfrutando, ya que no había conseguido que se legalizara, una tolerancia de hecho. Es por ello por lo que, en noviembre de 1927, cuando Primo de Rivera en el periódico El Debate señala a la

⁴⁸⁸ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 128

⁴⁸⁹ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 164

⁴⁹⁰ Memoria del Soberano Consejo de Gobierno, Gran Asamblea Anual, ejercicio 1926-1927, p. 5. CDMH Masonería A 561/1 en MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 129

masonería como parte de los que “*hacen daño a España*”, replica negándolo el 27 de noviembre de 1927⁴⁹¹:

“[debe] estar VE, mal informado del carácter y fines que persigue la Institución Masónica, veome precisado, en mi calidad de Gran Maestro de la Gran Logia Española [...] a dirigirme a V.E para hacer llegar a su conocimiento, que la Masonería es altamente patriótica y que en ella no cabe el que pueda tener amortiguado el sentimiento tan esencial como es el amor hacia la Patria que le ha visto nacer. Por ello, el candidato que al pretender su ingreso se produjera contra esta sentimentalidad encontraría las puertas de la Masonería cerradas y no sería admitido entre nosotros”.

Continúa:

“a nadie, absolutamente a nadie, concedemos el derecho de dudar de nuestro cariño hacia la Patria”, para desglosar “un catálogo de reconocimientos patrióticos de la masonería”.

La GLE, se pone a la defensiva y advierte a sus miembros que deben dejar de conspirar en las logias⁴⁹²:

“Destruir el arma que esgrimen nuestros adversarios de que la Masonería es una sociedad de procedimientos terroríficos que labra en secreto contra todas las instituciones y contra todas las leyes establecidas, presentando a los masones como ogros en sus cavernas”.

La política de no-intervención pretende garantizar la existencia de la GLE, aunque no deja de ser una declaración de intenciones con el fin de conseguir el beneplácito del régimen que está muy alejada de la realidad de las logias.

Las consignas de apoliticismo dadas por Esteva a las logias de su Obediencia se mantienen desde 1924 hasta 1930. No parece que en 1928 haya entre los talleres de la GLE una redada de afiliados comparable a las que se produce en el GOE⁴⁹³.

Las acusaciones entre las dos Obediencias se recrudecen, especialmente en febrero de 1929 cuando se produce la afiliación al GOE de dos logias de la GLE, la logia

⁴⁹¹ CDMH Masonería A 561/1

⁴⁹² Memoria del Soberano Gran Consejo de Gobierno presentada a la Gran Asamblea Anual, Ejercicio 1926-1927, p. 4, CDMH Masonería A 56/1

⁴⁹³ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 205-206

Mare Nostrum de Madrid y la logia Constante Alona de Alicante⁴⁹⁴. La GLE ante los enfrentamientos con el GOE denuncia el pacto firmado con el GCFS.

La asamblea del GLE de mayo 1929 es una “*vitrina del letargo existente*”. En ella se afirma que la evolución de la GLE demanda el traslado de la sede a Madrid⁴⁹⁵. Además de producirse otros hechos positivos como la reaparición del boletín oficial de la GLE, esta vez editado en Madrid y el proyecto de un congreso Masónico Iberoamericano, con ocasión de la exposición Universal de Barcelona. Esteva envía una instancia solicitando la autorización para el Congreso Masónico Iberoamericano que la GLE desea celebrar en Barcelona en el mes de septiembre de 1929, coincidiendo con las exposiciones Hispanoamericana de Sevilla e Internacional de Barcelona y en la que incluye frases de apoyo al Dictador, pareciendo que se identifica con el régimen e incluso habla de que desea contribuir mediante la celebración del Congreso, “*a desterrar falsas leyendas sobre España en los ambientes internacionales*”. Las autoridades prohíben las reuniones cuando algunos delegados internacionales ya se encuentran en Barcelona⁴⁹⁶.

En junio de 1929, Primo de Rivera proyecta la elaboración de una nueva Constitución, momento en que la GLE toma una postura intervencionista, formando parte de muchas de las movilizaciones contra la dictadura⁴⁹⁷.

En estos meses, se discute un incidente grave relacionado con el masón italiano, Rodolfo de Micheli, representante de la GLE en la AMI que realiza unas declaraciones reconociéndose como fascista porque “*se debía patriota*”, lo que desencadena un “*terremoto en la obediencia*”. Para unos, demuestra la infiltración de los agentes de Mussolini en la masonería; para otros, es la prueba de la torpeza de Esteva y Gertsch, ya que admite a este masón sin tomar las debidas precauciones. A ellos se suman los que defienden a De Micheli. Este incidente finaliza con la separación de De Micheli. Esteva

⁴⁹⁴ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 122

⁴⁹⁵ *Acta de la Gran Asamblea Ordinaria de la GLE*, celebrada en los Valles de Barcelona los días 18,19 y 20 de mayo de 1929, Barcelona, Tip. Cosmos, 1929, pp. 67-77

⁴⁹⁶ *Acta de la Asamblea Ordinaria*, celebrada de en los Valles de Madrid los días 7, 8 y 9 de junio de 1930, Barcelona, Artes Gráficas Belart, 1930, pp. 18-20 y MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 122

⁴⁹⁷ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 133

le envía una carta el 24 de noviembre de 1925 en la que le increpa su pretendido patriotismo⁴⁹⁸:

“... querer vincular el patriotismo como exclusivo de los fascistas me parece un grave error, pero mucho más si como en vuestra determinación cargáis el san Benito a los masones antipatriotas; antipatriotas los masones italianos, que han sido en todas las épocas el sostenimiento de la patria italiana, los que con sus esfuerzos realizaron la unidad de la misma y ahora, impulsados por la fuerza bruta del fascismo, aun son los mismos que, frente a la reacción desenfrenada que quiere convertir Italia en una dictadura unipersonal de Mussolini (...) No, querido De Micheli, vuestro acto es lamentable”.

Primo de Rivera dimite el 28 de enero de 1930 y ante ello, la asamblea de la GLE de 1930 se posiciona claramente con la oposición al Régimen, llegando a varios acuerdos, constitución de un bloque nacional de izquierdas, la unidad electoral en torno al candidato de este bloque, el compromiso electoral de llevar a las Cortes leyes que reconozcan las libertades y derechos de la ciudadanía, la separación de la Iglesia y del Estado, la enseñanza laica y la proclamación de la soberanía popular⁴⁹⁹.

En la Gran Asamblea Ordinaria que la GLE celebra en Madrid los días 8 y 9 de junio de 1930, se observa un patente descontento de sus miembros que no entienden el posicionamiento de su Gran Maestro, Esteva contra el GOE. Descontento que no solo tiene las logias catalanas sino también otras como la logia Mantua de Madrid. Más cuando un mes antes, el GOE había propuesto la completa unión de ambas obediencias, posición que dirige a la IX Asamblea Nacional Simbólica⁵⁰⁰.

El Gran Maestro de la GLE Esteva, en vísperas del advenimiento de la Segunda República, aparece como un hombre dispuesto a ejercer su autoridad. Autoridad que ejerce desde 1922 y logra mantener hasta 1933⁵⁰¹.

⁴⁹⁸ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 121-122

⁴⁹⁹ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 133

⁵⁰⁰ *Gran Oriente Español. IX Asamblea Nacional Simbólica celebrada en los valles de Cartagena los días 26,27 y 28 de mayo de 1930*. Sevilla, Tipografía Minerva, 1930, pp. 155-156

⁵⁰¹ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 199-200, 207

La disidencia de julio de 1930 da lugar a la separación de un gran número de logias que finalmente se afilian al GOE, lo que supone una caída importante de efectivos. De hecho, se separan de la GLE, diez logias y abaten columnas algunas más, de modo que a fines de 1931 la GLE cuenta con treinta y ocho talleres y novecientos ochenta y siete miembros. A partir de 1931, la Obediencia crece poco a poco, llegando en 1932 a tener datos similares a los de 1930⁵⁰².

En el momento de instaurarse la República el 14 de abril de 1931, la GLE cuenta con treinta y cuatro logias en España. En julio de ese año se funda la logia Primero de Mayo que se une a las otras tres logias madrileñas de esta Obediencia: Solidaridad, Life y Mantua⁵⁰³.

La GLE se felicita por la llegada de la República y se dirige a los miembros de la masonería con cargos públicos para rogarles que sean *“leales custodios de estos caudales morales que se les confían”*, una forma de decirles que antes de miembros de partido son miembros de la Orden⁵⁰⁴.

De hecho, el primer paso del Gran Maestro Esteva, tras la proclamación de la República, es visitar al presidente del Gobierno Provisional para felicitarle y enviar inmediatamente tras la proclamación del nuevo Régimen un telegrama a la Asociación masónicas de cuarenta y cinco países de Europa y de América, informándoles de la pacífica instauración de la República Española y les piden que soliciten a sus gobiernos *“el pronto reconocimiento del nuevo Régimen español”*⁵⁰⁵.

En el BOGLE podemos leer⁵⁰⁶:

“Supremos designios reservaban a este número del Boletín recoger el saludo a un nuevo Régimen nacido de la entrada de la voluntad popular... como españoles y como francmasones que contemplan hecha ley la estructura liberal de un Nuevo Estado,

⁵⁰² GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 246

⁵⁰³ BOGLE, septiembre de 1931, pp. 8-9

⁵⁰⁴ BOGLE, primer semestre de 1931, p. 1. en MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons, 2007, p. 165

⁵⁰⁵ *Asamblea Nacional de la GLE*, de 23-25 de mayo de 1931 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 276

⁵⁰⁶ BOGLE núm. 8 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 275

engendrado en los inmortales principios que fulguran en Oriente, tenemos que sentirnos satisfechos”.

Además, de palabras de aliento a los francmasones que integran el gobierno Provisional, se añade: “*Sean leales custodios de estos caudales morales que se les confían*”

La GLE emprende una política intervencionista por medio de acciones puntuales dirigidas a los medios de Comunicación, los diputados y los miembros del Gobierno. Lo que no puede hacer por medio de su influencia masónica como hace el GOE, lo realiza por medio de demandas al nuevo poder republicano⁵⁰⁷.

En la Gran Asamblea de la GLE que se celebra entre el 23 y 25 de mayo de 1931 de Madrid, acuerdan publicar una declaración más propia de un partido político cercano al radical socialista que de una obediencia masónica. Esta Declaración de Principios se envía a los ministros y los miembros de las Cortes el 20 de julio y se publica en su boletín con el título “*La Gran Logia Española ante el proyecto de Constitución*”. Declaración de consumo interno, redactado por la logia barcelonesa Justicia, y aprobada por la Asamblea de la GLE que es utilizado por el Gran Maestro Esteva con fines propagandísticos y en la que se pide incorporar a las leyes y el proyecto constitucional sus principios⁵⁰⁸.

Los cambios que se proponen consisten en el carácter laico del Estado, los derechos políticos, la soberanía popular, la dignidad humana (derecho a la vida y abolición de la pena de muerte), el pacifismo, el Estado Federal y con respecto a los asuntos socioeconómicos y con influencia socialista, el trabajo obligatorio regulado por el Estado y propiedad de la tierra para los que trabajan. Largo Caballero, Martínez Barrio, Fernando de los Ríos y Azaña, responden al “*Gran Maestro*” de la GLE, prometiéndole

⁵⁰⁷ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 168

⁵⁰⁸ El texto conocido y divulgado como Declaración de Principios de la GLE, en Acta de la Gran Asamblea ordinaria de la Gran Logia Española, Madrid, 23-25 de mayo de 1931. Propositiones de las logias, pp. 53-57 y *Boletín secreto de la GLE*, septiembre de 1931, p. 9 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 276-277, Declaración de principios, adoptados por La Gran Logia Española (miembro fundador de la Asociación Masónica Internacional) en la Asamblea celebrada en Madrid los días 23, 24 y 25 de mayo de 1931, Archivo de la Delegación Nacional de Servicios Documentales (ADNSD). Salamanca, sección Masonería en ARBELOA, V.M: *La Semana Trágica de la Iglesia en España: 8-14 de octubre de 1931*. Madrid. Encuentro. 2006 p. 62 y *BOOGLE*, 1 semestre de 1931, p. 1; CDMH Masonería A 600 en SÁNCHEZ FERRÉ, Pere: “De la Gran Logia Simbólica Regional Catalana a la Gran Logia Española. Un ejemplo de vocación política en la masonería peninsular (1886-1939) en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord): *Masonería, revolución y reacción*. Volumen 2. Alicante, Diputación Provincial de Alicante, 1990, pp. 709-710

hacer lo que pueda para cumplir sus peticiones. Lerroux, se limita a acusar recibo. Ese mismo mes de 1931, una delegación de la GLE visita y felicita al presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora⁵⁰⁹.

En definitiva, la GLE emprende una campaña dirigida a los miembros del gobierno Provisional y a los diputados de las Cortes Constituyentes con el fin de que se adopten en la futura Constitución las propuestas su Declaración de Principios⁵¹⁰:

“y celebraríamos que Usted se interesase para que fuesen incorporados a las nuevas leyes [...] los demás extremos de nuestra Declaración de Principios que aún no han sido aceptados”.

La carta original que se envía a Marcelino Domingo el 20 de junio de 1931 dice⁵¹¹:

“Ciudadano. La Gran Logia Española aprobó en su Gran Asamblea última, que se celebró en Madrid, los días 23, 24, y 25 de mayo próximo pasado, la adjunta Declaración de principios. Hemos visto con gran satisfacción que algunos de los puntos acordados en dicha Gran Asamblea han sido ya recogidos en el Proyecto de Constitución pendiente de aprobación y celebraríamos que usted se interesase para que fuesen incorporados a las nuevas leyes que han de dictar el Primer Parlamento de la República los demás extremos de nuestra Declaración que aún no han sido aceptados”.

La declaración es un intento del Gran Maestre Esteve de que se tenga en cuenta a su Obediencia, en un mometo en que solo cuenta con un ministro y unos pocos diputados, muy lejos de la representación que tiene el GOE. Debemos recordar que el gobierno Provisional acuerda no presentar ponencia en el debate de la Constitución por lo que esta Declaración, en nuestra opinión, influye muy poco en el resultado final.

Que la declaración tiene un carácter propagandístico lo prueba la circular de 31 de agosto de 1931 de la comisión de Propaganda de la GLE que afirma que el documento

⁵⁰⁹ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, pp. 165-166

⁵¹⁰ *BOBLE*, junio de 1931, p. 5 y *CDMH* Masonería A 359/31

⁵¹¹ La carta está dirigida a Marcelino Domingo, como ministro de Instrucción Pública, Barcelona, 20 de julio de 1931, y firmada por el Gran Maestre, Francisco Esteve, y el Gran Secretario, Álvaro Salvat. Lleva un membrete que dice Gran Logia Española, miembro fundador de la Fundación Masónica, Internacional. Soberano Consejo de Gobierno, Gran Secretaría. Sellos del Gran Maestre y de la Gran Secretaría. Lleva la dirección, Ateneo Humanidad, Mendizábal 25, Principal, 2º Barcelona. Son importantes estos datos pues queda claro que estos principios los realiza la GLE y no, como dice Vidarte el GOE en su libro *Las Cortes Constituyentes* en las páginas 199-200

tiene como fin, difundir la ideología de la GLE y colocarla “*al nivel que le corresponde en el concierto de la vida masónica internacional*”⁵¹².

En la siguiente circular, del 31 de agosto de 1931, refiriéndose a la comisión de Propaganda⁵¹³:

“Es necesario que la citada Declaración de Principios circule con inusitada profusión por todo el territorio español y, por tanto, coadyuvando (sic) a la labor que realiza la Gran Comisión de Propaganda; es necesario que cada uno de los hermanos, particularmente, o las logias a las que pertenezcan con carácter colectivo, se encarguen de hacer una tira especial de la citada Declaración, exactamente igual al impreso que acompañamos, para hacerla llegar a todas sus amistades y ser repartido profusamente a los pueblos inmediatos a la localidad en que residan”.

Lo más importante de la Declaración, es que, aunque en nuestra opinión influye poco, su amplia difusión en los sectores políticos es utilizada por la prensa conservadora para una vez más, reaccionar contra el “*peligro masónico*”.

Cuando finalmente se discute el proyecto constitucional en las Cortes, la GLE, con motivo de la discusión los artículos referentes a la cuestión religiosa en Cortes, despliega una triple campaña. Por un lado, envía un mensaje al presidente de las Cortes y al presidente de la República solicitando su apoyo a la separación de la Iglesia y del Estado, la supresión de las órdenes religiosas, la incautación de sus bienes y la anulación de las subvenciones públicas. Por otro, volviendo a exigir a los diputados masones el cumplimiento de sus deberes masónicos. Por último, promueve desde sus logias manifestaciones públicas anticlericales⁵¹⁴.

Es en ese momento, septiembre de 1931, cuando acaba de ser reelegir su veterano Gran Maestre Francisco Esteva, su comisión de Propaganda decide difundir la Declaración de Principios “*por todo el territorio español*”⁵¹⁵.

⁵¹² *BOGLE*, 4 de julio de 1931

⁵¹³ Circular de la Gran Comisión de Propaganda de 31 de agosto de 1931 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 280-281

⁵¹⁴ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 158

⁵¹⁵ *BOGLE*, septiembre de 1931, pp. 8-9 en MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 169

En la Gran Asamblea de 1932, se proponen sanciones a todos sus miembros que no cumplan con su deber masónico en toda circunstancia política, como la logia Mantua de Madrid. Las propuestas son inútiles, ya que la pertenencia masónica es secundaria respecto a la política. El Gran Maestro de forma velada, especifica en su memoria a esta Asamblea que la GLE tiene que ser baluarte para la democracia y freno para la reacción; insistiendo en la necesidad de ampliar sus bases y de recomponer la administración adoptando una estructura regional. Incluso se plantea desde la logia Hispanoamericana de Barcelona, el cambio de la sede a Madrid, propuesta que se descarta con el argumento de que el clima político en la capital no es el más propicio, aunque sugiere que, en la próxima renovación de los cargos, se volvería a estudiar la propuesta⁵¹⁶.

En 1933, entre las logias más dinámicas y con mayor iniciativa de la GLE está la logia Mantua de Madrid que cuenta entre sus miembros con Mariano Larrañaga. El Gran Secretario, Pedro González Blanco impulsa la revista masónica de investigación histórica, “*Latomia*”. Un importante grupo de afiliados, alegando la conveniencia del traslado de la sede central de Barcelona a Madrid, propone como candidato para la Gran Maestría a Mariano Larrañaga, uno de los Grandes Consejeros residentes en la capital. Hecho que no gusta a Esteva y presenta una terna “*para orientar a las logias*”, en la que no está incluido. Días más tarde, el 30 de abril de 1933, una carta de varios consejeros recomienda la reelección de Esteva como Gran Maestro⁵¹⁷.

Según el exmasón y antimasón Ferrari Billoch, los madrileños el 22 de marzo de 1933, lanzan un manifiesto que, entre otras cosas, propone la candidatura de Larrañaga y que reproduce⁵¹⁸:

⁵¹⁶ *BOGLE*, primer semestre de 1931, p. 1 y Acta de la Gran Asamblea (1932), pp. 13-17, p. 64 en MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, pp. 165, 171-172

⁵¹⁷ Carta circular a los talleres de la GLE, Madrid, 17 de abril de 1933 y Circular a todas las logias de la Federación de la GLE, Barcelona, 30 de abril de 1933 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 201-202, 249 y SÁNCHEZ FERRÉ, Pere: “De la Gran Logia Simbólica Regional Catalana a la Gran Logia Española. Un ejemplo de vocación política en la masonería peninsular (1886-1939) en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord): *Masonería, revolución y reacción*. Volumen 2. Alicante, Diputación Provincial de Alicante, 1990, p. 711

⁵¹⁸ Lo firman los maestros Álvaro Guzmán, L. Bidlot, Dámaso Velázquez, M. Clain. Juan G. Espinosa, Manuel Bernardo, Antonio García Martínez, H. Álvarez, J. Garrido, M. Osés, Rafael moreno. Jesús Palencia, Juan Sarradell, Carlos Malarriaga, “Lafayette”, “Gandhi”, “Moñino”, Rafael Gerona, Benlliure en FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, pp. 196-197

“En vueltos en esta ley de la inercia reconstructiva, nuestra Institución, como el resto, atraviesa por momentos que pudiéramos llamar históricos, puesto que su resurgimiento depende de la forma y lugar de su evolución. Consecuentes nosotros con estos principios, estimamos llegado el momento de que para regir nuestros destinos se elija un hombre que por su reconocido amor, abnegación, disciplina y adhesión a la Gran Logia Española no sucumba a los embates que, externos o internos, pudiesen surgir en nuestro desenvolvimiento; por lo que nos atrevemos a proponer de una manera accidental y provisoria, e ínterin se encaucen las corrientes por los derroteros más puros y sanos de la Masonería, al hermano Mariano Larrañaga y García, con residencia en esta capital, para gran maestro de la Orden, el que bien probada tiene su fe y cariño a nuestra Gran Logia, elección que implicaría, de acuerdo con la Asamblea de 1932, el traslado de la sede a Madrid”

En otro manifiesto, de fecha el 7 de mayo de 1933, que también reproduce Ferrari, se insiste en sus esfuerzos pues parece que puede malograrse el plan de la Logia La Unión⁵¹⁹:

“No hay que hacer grandes esfuerzos para ver y deducir diáfyanamente las disensiones existentes en los VV de Barcelona; por eso calificamos y seguimos llamando momentos históricos para nuestra Gran Logia. Nuestro deseo no es el de una traslación fulminante, no; eso solamente podría servir de motivo para un confusionismo; nuestro deseo, mejor dicho, nuestra orientación, es la designación del Gran.º. M.º. en Madrid, y la Gran Asamblea, en uso libérrimo de sus facultades, podrá fijar el plazo y plan prudencial para llevar a cabo la mutación material”.

En la Gran Asamblea de junio de 1933, se elige al Gran Maestro. En las votaciones Mariano Larrañaga obtiene doscientos cuarenta y dos votos frente a los doscientos cuarenta y seis votos de Francisco Esteva. Pero, Esteva renuncia al cargo y Mariano Larrañaga es nombrado Gran Maestro y Juan Sarradell, Gran Secretario. De esta manera el equipo directivo pasa de Barcelona a Madrid, después de catorce años en el cargo del binomio Esteva-Gertsch. En esta Asamblea se decide oficialmente el traslado de la sede a Madrid, propuesta que hacen los representantes de dieciséis logias. En el nuevo consejo de Gobierno, la proporción de masones de Madrid es del 62 por 100. El núcleo más

⁵¹⁹ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, p. 197

importante de este equipo es el compuesto por los miembros de la logia Unión⁵²⁰ que como sabes llevaba desde 1932 en la GLE.

Tras ser elegido Larrañaga, en circular de 30 de julio de 1933, que envía a todos los organismos de la Federación de la GLE, anuncia el programa que se propone desarrollar⁵²¹:

“Esperamos que al trasladar la sede a esos Vall.. se iniciará con ello un trabajo de aproximación entre nuestra GRAN LOGIA ESPAÑOLA y el GRANDE ORIENTE ESPAÑOL, aunando ambos sus esfuerzos para la consecución de una estrecha y leal fraternidad, estableciendo el FRENTE UNICO CONTRA LOS DETRACTORES DE NUESTRA INSTITUCIÓN y unificando dignamente los esfuerzos de propaganda y realización de los fines que la misma persigue”.

El sector madrileño que toma el poder y que lo mantendrá hasta la guerra de España, está mucho menos politizado que el catalán. Desde ese momento, la GLE tendrá dos sectores bien diferenciados: el catalán, radical, nacionalista y con tendencia socialista; y el resto de la obediencia, entre los que se encuentra el madrileño, con posturas más moderadas⁵²².

En 1934, se produce finalmente la instalación de la sede en Madrid. Son años en los que una serie de sucesos conmociona a la GLE, la penetración de la política en las logias sobre todo a partir de 1933, la situación en Alemania con la llegada de Hitler al poder y un nuevo activismo de las derechas⁵²³.

El diario portugués A Voz publica a partir del número 47 del boletín de la Asociación Masónica Internacional los resultados de las elecciones para el año 1934⁵²⁴:
“Gran Logia Española. Gr.: Maestre, el Muy Il.: H.: Mariano Larrañaga; Primer G..

⁵²⁰ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 173

⁵²¹ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, p. 203

⁵²² *Suplemento del Boletín Secreto de la GLE*, junio de 1933, CDMH Masonería A 327/1 en MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 174

⁵²³ SÁNCHEZ FERRÉ, Pere: “De la Gran Logia Simbólica Regional Catalana a la Gran Logia Española. Un ejemplo de vocación política” en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Symposium internacional de Historia de la Masonería Española*. Alicante. 1989 p. 711 y MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 174

⁵²⁴ BARRIOBERO Y HERRAN, Eduardo: *La francmasonería, sus apologistas y sus detractores*. Madrid, Galo Sáez, 1935, pp. 295-296

Vigilante, Juan Sarradell; Segundo Gr.: Vigilante Jesús Palencia de la torre; Gr. Secretario, Álvaro Guzmán; Gr. Tesorero, Herminio Álvarez García.

La situación política a partir de 1934 complica la vida de la obediencia. Las tensiones profanas penetran en las logias y la actitud del gobierno de Lerroux con las derechas exacerba a la masonería, lo que acerca al GOE y a la GLE en busca de un frente común. Las tensiones internas son tan fuertes que el Venerable Maestro, Mariano Larrañaga envía una circular a todas las logias en las que da “*una pauta clara e inequívoca que fije para siempre nuestra posición frente a todas las cuestiones de índole política*”⁵²⁵. En ella, afirma que “*la sensibilidad política de la Masonería no implica apoyar a uno u otro partido y que utilizar el nombre de ésta es un acto desleal a sus principios*”. En definitiva, es una rectificación con el fin de calmar los ánimos.

Larrañaga rechaza el carácter político de la masonería, reconociendo que sus ideales se insertan en la divisa republicana: Libertad, Igualdad y Fraternidad. Admite la diversidad de opiniones políticas y de su puesta en práctica, así como la distinta pertenencia partidista de los miembros de la masonería pero a la vez, defiende que la fraternidad tiene que regir las relaciones entre sus miembros y que los acuerdos de las logias no pueden contener consignas partidistas puesto que la masonería es “*una institución dirigente, jamás dirigida*”, siendo el grado de maestro el que da la perfección masónica, el único que “*le pone a cubierto de la funesta influencia de las pasiones profanas y partidistas*”. Por último, reconoce la independencia de las logias para juzgar las faltas políticas, por antimasónicas y a sus miembros, pero respetando las libertades de todos. En definitiva, un texto moderado que invita a “*volver a los trabajos masónicos*”⁵²⁶.

Esta circular moderada de Larrañaga levanta críticas en parte de la GLE. El sector político se opone con dureza y la crisis termina en una sesión plenaria del consejo de Gobierno de la GLE, en julio de 1934, en la que el Gran Maestre Larrañaga, y el Gran Secretario Sarradell presentan su dimisión, siendo sustituidos por Luis Rodríguez Guerra como Gran Maestre y Álvaro Guzmán como Gran Secretario⁵²⁷. No se calman los ánimos. Sarradell que sigue siendo miembro del consejo de Gobierno, advierte que para evitar lo

⁵²⁵ *Circular confidencial*, 22 de marzo de 1934, CDMH Masonería A 562/1

⁵²⁶ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 177

⁵²⁷ *Boletín de la GLE Secreto*, 5 septiembre de 1934 pp. 1-4 y 9-10

sucedido en Austria y Alemania, la “masonería tenía que vivir al ritmo de la actualidad”⁵²⁸.

En este ambiente se pretende organizar un Congreso Masónico Internacional en el mes septiembre en Madrid, coincidiendo con la celebración de otro Congreso Internacional del librepensamiento que finalmente se reúne en Barcelona en junio de 1934⁵²⁹.

Es imposible frenar las posturas de politización de la GLE, fracasando la línea moderada. La GLE participa en todos los foros antifascistas. Desde la Liga Española de los Derechos del Hombre, el Comité Español de Lucha contra la Guerra y el Fascismo, el Frente Antifascista Internacional o el Socorro Rojo Internacional⁵³⁰.

La GLE y el GOE intentan hacer un frente común e incluso se puede ver como algunas logias de ambas obediencias comparten local en la calle de Alcalá, al menos hasta julio de 1934. En octubre sufren un importante parón provocado por los acontecimientos. Por otro lado, en junio de 1935, es elegido Gran Maestro de la Gran Logia Española, Juan Sarradell Farras y se lleva a término la reforma constitucional, cuya novedad consiste en la gestión de las Grandes Logias y su relación con el Soberano Consejo de Gobierno⁵³¹.

En enero de 1936, cuando se comienzan a perfilar las elecciones de 1936, la GLE manda una circular a sus logias instándolas a que apoyen al Frente Popular, ya que “debemos corresponder con nuestro desinteresado esfuerzo, a fin de abrir, de un modo franco y definitivo, las puertas de la República a todos los avances sociales, para que encuentren en ella un mejor amparo cuando sufren la injusticia social u otra clase de injusticia”⁵³².

La GLE vive con más incidencia sus propias contradicciones políticas. Además del problema de los miembros del partido Radical tiene que enfrentarse al nacionalismo

⁵²⁸ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 177

⁵²⁹ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, pp. 177-178

⁵³⁰ El Frente Antifascista se funda en abril de 1933 en Madrid. Tiene su sede en los locales del GOE. El gobierno clausura su sede en marzo de 1934 (no la del GOE) en MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 178

⁵³¹ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007 pp. 177-179

⁵³² CDMH Masonería A 341/2 en MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 179

catalán, la fuerte movilización política de sus miembros radical-socialistas, socialistas y algún comunista. Gestión difícil y dura para una obediencia pequeña y en crisis permanente.

Se podría afirmar que la sublevación de julio de 1936 no destruye la GLE puesto que ésta en vías de disolución⁵³³.

Logias madrileñas de la GLE

LOGIAS	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935
AMOR 1 (ADOPCIÓN)							X	X	X	X	X
CHARITAS										X	X
ISIDORO MÁIQUEZ 101									X	X	X
LATOMIA 98									X	X	X
CONDE DE ARANDA 97									X	X	X
HIRAM 95									X	X	X
UNION 88								X	X	X	X
SOLIDARIDAD 52			X	X	X	X	X	X	X	X	X
LIFE 35	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ISIS 34	X										
PRIMERO DE MAYO							X	X			
MANTUA 31	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Grandes Maestros de la GLE

- Francisco Esteva Bertrán (1921-1933)
- Mariano Larrañaga (1933 - 1934)
- Luis Rodríguez Guerra (julio de 1934- junio de 1935)
- Juan Sarradell Farras (junio de 1935- xxxx)
- José Fernández Armengol (1937- xxxx)⁵³⁴

De ellos, son miembros de la masonería madrileña: Mariano Larrañaga, Luis Rodríguez Guerra y Juan Sarradell Farras.

⁵³³ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, pp. 179-180

⁵³⁴ CDMH Masonería A 561/1 y 6

3.4. Diferencias entre el GOE y la GLE

Una de las utopías que se ha mantenido a lo largo de la historia de la masonería española es la permanente búsqueda de unidad, pero la realidad viene a indicar que cada Obediencia intenta ocupar el espacio que arrebató a las otras, no buscando la integración sino la destrucción de las otras obediencias a las que se considera rivales. Mecanismo de destrucción que encontramos en las continuas luchas en los foros masónicos internacionales entre la GLE y el GOE, y en la aceptación de logias clausuradas o expulsas por la otra Obediencia.

La unión masónica se revela imposible y el nacimiento de la Gran Logia Española explica en parte la existencia de un sector que se opone al centralismo madrileño del GOE y a como gestiona los asuntos masónicos⁵³⁵

Como sabemos, el Gran Oriente Español (GOE), la más importante en Madrid y la Gran Logia Simbólica Regional Catalana-Balear (GLSRCB) que, a partir de 1920, se denomina Gran Logia Española (GLE), logran superar la crisis de finales del siglo XIX, convirtiéndose en hegemónicas en el mundo masónico y propugnando una masonería progresista al estilo del Gran Oriente de Francia⁵³⁶. Pero la evolución de ambas obediencias está condicionada por la rivalidad que no se circunscribe a los aspectos masónicos, sino también en una política de ocupación de espacio⁵³⁷.

Los conflictos entre ambas obediencias se suceden desde 1900, sin ninguna de ellas conseguir absorber ni hacer desaparecer a la otra⁵³⁸. Ya en 1906, la GLSRC se dirige a Quartier la Tente, representante de la Oficina Internacional de Relaciones Masónicas que tiene sede en París en estos términos:

⁵³⁵ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 107-108

⁵³⁶ ROLDÁN RABADÁN, María Teresa: “Cuestiones políticas y sociales tratadas por algunas logias madrileñas” en FERRER BENIMELI (coord.): *Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española*. vol. 1. Córdoba. 1987 pp. 29

⁵³⁷ La crónica de este contencioso se puede leer en la Memoria de la Gran Maestría, en la Memoria de la comisión ejecutiva del consejo de gobierno de la GLE del Acta de la Gran Asamblea Ordinaria, celebrada en Madrid los días 23, 24 y 25 de mayo de 1931, Barcelona, Tipografía Cosmos, s.f., y en la “*queja de la GLE contra el GOE ante la AMF*”, en Acta de la Gran Asamblea Ordinaria, celebrada en La línea de la Concepción los días 14, 15 y 16 de mayo de 1932, Barcelona Cooperativa Obrera de Artes Gráficas, s. f., en MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 161

⁵³⁸ SÁNCHEZ FERRÉ, Pere: “De la Gran Logia Simbólica Regional Catalana a la Gran Logia Española. Un ejemplo de vocación política en la masonería peninsular (1886-1939) en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord): *Masonería, revolución y reacción*. Volumen 2. Alicante, Diputación Provincial de Alicante, 1990, pp. 700

“Durante la vida accidentada de los Grandes Orientes de Madrid, entre ellos el Gran Oriente Español, se encuentran numerosas irradiaciones por causa de distracción de metales, abusos de confianza, expoliación de logias, etcétera, y otras cosas que han hecho que el prestigio de la masonería haya caído en nulidad, y si empieza a levantarse, es debido a la Gran Logia Catalana Balear, que recogió la bandera de la Orden, abandonada en el fango por los Grandes Orientes de Madrid en 1898, los que desaparecieron todos, incluso el Gran Oriente Español que quedó recudido a la sola personalidad de uno de sus fundadores.

Vuestra idea de subdividir la masonería española según las provincias o regiones sería el único medio de obtener un poder fuerte y poderoso; pero sería posible por cualquier medio, menos por medio del Gran Oriente Español cuyo prestigio es casi nulo en España, en cuyo territorio cuenta con menos logias en actividad que la Gran Logia Catalana Balear en una sola región”⁵³⁹.

El GOE consigue agrupar y mantener gran número de logias en actividad, restableciendo relaciones de amistad con grandes orientes extranjeros, en especial el GOdF⁵⁴⁰, pretendiendo ejercer el control absoluto de la masonería española, lo que lleva a fuertes encontronazos con la GLSRC y a un intento de absorber a la obediencia catalana⁵⁴¹.

El 2 de marzo de 1914, firman un pacto, según el cual, la Catalano-Balear controla las logias simbólicas catalanas, mientras que el GOE controla las logias simbólicas en el resto de España, la masonería filosófica y la representación en el extranjero. De hecho, la Gran Logia Simbolica Catalana Balear queda asimilada a una Gran Logia Regional Autónoma, aunque desde el principio la Catalano-Balear tuvo poca voluntad de cumplir el acuerdo. Por un lado, las logias catalanas del GOE se niegan a depender de la Catalano-Balear; y por otro, las logias de esa obediencia que tradicionalmente no admiten a GADU

⁵³⁹ E. LABAN, “Contestación a la anterior”. Boletín Oficial de la Gran Logia Simbólica Regional Catalana Balear. Barcelona, mayo-junio 1906, pp. 4-5 en ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: Masonería y Librepensamiento españoles de entresiglos”, en actas del I Symposium de Metodología Aplicada da la Historia de la Masonería Española. Zaragoza 20-22 de junio de 1983, pp. 109-110.

⁵⁴⁰ “Ass.·Gen.·. Samedi 8 Sep. 1900”, Assemblée générale du Gr.:Or.: de France. París, Secrétariat du G.:O.:D.:F.: 1899-1900, núm. 2 en ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: Masonería y Librepensamiento españoles de entresiglos”, en actas del I Symposium de Metodología Aplicada da la Historia de la Masonería Española. Zaragoza 20-22 de junio de 1983, pp. 110.

⁵⁴¹ ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: Masonería y Librepensamiento españoles de entresiglos”, en actas del I Symposium de Metodología Aplicada da la Historia de la Masonería Española. Zaragoza 20-22 de junio de 1983, p. 110.

como exige el GOE y la Oficina Internacional de Suiza, se niegan a jurarle obediencia y a cambiar la nueva numeración que se les impone. En 1920, el GOE denuncia el pacto⁵⁴².

En 1924, ante la implantación del régimen dictatorial del Primo de Rivera, se produce un movimiento de aproximación entre las dos Potencias⁵⁴³, planteándose con más fuerza si cabe, las actividades políticas de la masonería. En ambas obediencias, los partidarios de actuar directamente contra la dictadura crecen ampliamente y se vuelven cada vez más influyentes. Defienden que la masonería no está obligada con un gobierno que viola los principios constitucionales, muy al contrario, debe combatirlo⁵⁴⁴. Pero en la práctica, los problemas y tensiones entre las dos obediencias entre sí, y de ambas con el Supremo Consejo del Grado 33, son constantes hasta la guerra de España.

En abril de 1924, la GLE realiza con la ayuda de la AMI, gestiones para que el Directorio legalice no a la masonería española sino sólo a la GLE⁵⁴⁵. No reciben respuesta, pero logra aumentar la desconfianza entre ambas obediencias⁵⁴⁶.

En 1927, el GOE impulsa la aproximación con la GLE en búsqueda de la unificación que es apoyado por algunos afiliados de la GLE especialmente de la logia barcelonesa Cosmos y liderado por Manuel Ximénez⁵⁴⁷.

El 18 de diciembre de 1928, las relaciones entre las dos Potencias Simbólicas Españolas entran de nuevo en conflicto con la denuncia del pacto firmado en 1924. La GLE acepta que el GOE sea admitido en la AMI. La cancelación definitiva del pacto entre las dos obediencias españolas tiene lugar en febrero de 1929, poco después de la

⁵⁴² MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007 p. 158 y SÁNCHEZ FERRÉ, Pere: “De la Gran Logia Simbólica Regional Catalana a la Gran Logia Española. Un ejemplo de vocación política en la masonería peninsular (1886-1939) en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.): *Masonería, revolución y reacción*. Volumen 2. Alicante, Diputación Provincial de Alicante, 1990, pp. 700-701

⁵⁴³ Pacto de 26 de septiembre de 1924, y la ampliación de éste en enero de 1925. El Pacto celebrado con el Supremo Consejo del Grado 33 tiene también fecha de 26 de septiembre de 1924 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 54

⁵⁴⁴ SÁNCHEZ FERRÉ, Pere: “De la Gran Logia Simbólica Regional Catalana a la Gran Logia Española. Un ejemplo de vocación política en la masonería peninsular (1886-1939) en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.): *Masonería, revolución y reacción*. Volumen 2. Alicante, Diputación Provincial de Alicante, 1990, pp. 703-704

⁵⁴⁵ *Boletín Oficial de la Gran Logia Española (BOGLE)*, n. 12, 20 de junio de 1924, pp. 11-12

⁵⁴⁶ SÁNCHEZ FERRÉ, Pere: “De la Gran Logia Simbólica Regional Catalana a la Gran Logia Española. Un ejemplo de vocación política en la masonería peninsular (1886-1939)” en FERRER BENIMELI: *Masonería, revolución y reacción*, Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990, p. 705

⁵⁴⁷ Documento pro fusión del simbolismo, de fecha 23 de julio de 1928, firmado por M. Ximénez y J. Casanova, proponiendo a otras logias la formación de una comisión pro unidad masónica en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 194

separación de las logias Mare Nostrum de Madrid y la logia Constante Alona de Alicante, que se afilian al GOE, con el propósito de realizar actividades políticas, toleradas en el GOE, pero difíciles en la GLE, dadas las relaciones de Esteva con el Directorio⁵⁴⁸.

Las relaciones de la GLE con el Supremo Consejo del Grado 33 entran en crisis en 1929, y los consejeros de esta Obediencia, miembros a su vez, del Supremo Consejo deciden, tras varios cruces de acusaciones separarse del Supremo Consejo y formar el Supremo Consejo del Grado 33 Divergente⁵⁴⁹.

En julio de 1930 hay una reunión mixta entre miembros fusionistas de la GLE y la Regional Nordeste del GOE que la GLE considera una traición por parte del GOE. Los rebeldes deponen al Consejo de Gobierno de la GLE y nombran otro en su lugar que integran a miembros de ambas obediencias⁵⁵⁰. Contencioso que se lleva a la AMI y que se mantiene hasta enero de 1933, fecha en que se vislumbra el arreglo⁵⁵¹. La GLE pierde gran parte de sus efectivos; la Gran Logia Regional Nordeste es disuelta por propia decisión y se constituye como una nueva organización masónica la Gran Logia Unida⁵⁵². Meses más tarde, la Gran Logia Unida pide la incorporación al GOE, la solicitud queda de momento en estudio, hasta que, en febrero de 1931, Demófilo de Buen decide acceder a la petición, denominándose la entidad surgida del conflicto Gran Logia Unida Simbólica Regional del Nordeste de España dentro de la Federación del GOE el 1 de marzo de 1931⁵⁵³.

⁵⁴⁸ “Historia documentada de las relaciones establecidas entre la Gran Logia Española y el Grande Oriente Español, hasta noviembre de 1929”, según informe de la GLE, “en los primeros días de noviembre de 1929, después de la reunión del Comité consultivo de la AMI., celebrado en la Ciudad Condal, al que el Gran Maestro, Demófilo de Buen, no pudo asistir, aquel Comité comunicaba al Gran Consejo Federal Simbólico que, según los informes de la Gran Logia Española, la cláusulas del pacto de 1924 no habían sido respetadas por el Grande Oriente” en Asambleas del GOE de 1929 y de 1930 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 194-195

⁵⁴⁹ Según documentos reservados de febrero a abril de 1929. Los consejeros de la GLE alegan la ineficacia y el aletargamiento del Supremo en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 195

⁵⁵⁰ Los sucesos tuvieron lugar el 11 de julio de 1930. Los miembros de la Nordeste justifican los hechos por la necesidad urgente de llegar a la unión de las dos ramas masónicas. La GLE toma fuertes medidas disciplinarias hacia sus miembros rebeldes y solicita del GOE lo mismo. Actas del Gran Consejo Federal Simbólico, del 1 de agosto de 1930, con comunicación de la GLE, de 13 de julio de 1930, Actas de la Asamblea extraordinaria del GOE, Madrid, 15 y 16 de septiembre de 1930, pp. 35 a 54, y Asamblea de la GLE, mayo de 1931, pp. 14 y ss. en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 196

⁵⁵¹ Resolución de la AMI de enero de 1933, Boletín Secreto de la Gran Logia Española, enero-febrero de 1933

⁵⁵² *Gran Oriente Español. IX Asamblea Nacional Simbólica*. Sevilla. Editorial Minerva, 1930

⁵⁵³ La petición de incorporación al GOE de la Gran Logia Unida, en Actas del Gran Consejo Federal Simbólico, de 4 de noviembre de 1930. El Acta de constitución de la Gran Logia Unida Regional del

Al llegar la República, las dos obediencias están enfrentadas e intentan desprestigiarse mutuamente. El Gran Maestro Esteva señala en relación al GOE en la Asamblea de mayo de 1931 de Madrid: *“La reunión del pasado julio es la consecuencia lógica de la intriga; es el trabajo oculto realizado con el fin de destruir a la Gran Logia Española”*⁵⁵⁴.

En la misma Asamblea añade⁵⁵⁵:

“Ante la declaración de guerra, habremos de responder con las armas en la mano, para defender la integridad de la Gran Logia Española, y si esto es lo que se proponían [...] no lograrán su desaparición [...]. Habrá de lanzarse desde hoy con más bríos a la pelea y llevar a cabo una cruzada por toda la Península para poner de manifiesto la bondad de su actuación y la diferencia esencial que existe entre la doctrina masónica que practica la Gran Logia Española y la que usa el Gran Consejo Federal Simbólico del Grande Oriente Español”.

En esta asamblea, se acuerda elevar un escrito de gran dureza a la AMI denunciando al GOE por su campaña contra la GLE y le expresa que es *“imposible seguir conviviendo con el Grande Oriente en el seno de la Internacionalidad”*⁵⁵⁶.

La situación entre ambas obediencias es tan complicada, que la AMI llega a formar un comité permanente de *“asuntos españoles”* para intentar resolver el gran número de denuncias que la GLE pone al GOE⁵⁵⁷.

Esteva quiere marcar las diferencias entre ambas obediencias. Pues en esta guerra interobedencial, el GOE está saliendo fortalecido y un buen número de figuras representativas de la política general del país que forman parte al llegar el cambio del

Nordeste, en Actas del Gran Consejo Federal Simbólico, de 1 de marzo de 1931 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 196-197

⁵⁵⁴ Asamblea de la Gran Logia Española. Madrid, 23-25 de mayo de 1931, p. 15 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 197

⁵⁵⁵ Asamblea de la GLE del 23-25 mayo de 1931, p. 19. Las relaciones entre ambas Potencias Simbólicas constituyen tema continuo de debate durante los años de la Segunda República; el pleito es llevado ante la AMI. Las denuncias presentadas contra el GOE en el Comité Consultivo de la AMI se incluyen en el decimocuarto punto de la orden del día de la Asamblea del GOE de 1930, p. 7 y ss. en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 197

⁵⁵⁶ Propuesta de la comisión nombrada al efecto para emitir dictamen, integrada por Guillermo Rosines, Antonio Guzmán, J. Palencia, F. Macías y J. Utrera en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 250.

⁵⁵⁷ SÁNCHEZ FERRÉ, Pere: *“De la Gran Logia Simbólica Regional Catalana a la Gran Logia Española. Un ejemplo de vocación política en la masonería peninsular (1886-1939) en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord): Masonería, revolución y reacción. Volumen 2. Alicante, Diputación Provincial de Alicante, 1990, p. 710*

régimen de la GLE pasan a afiliarse al GOE. E incluso, el secretario General del GOE, Aselo Plaza, se encarga de subrayar ante la AMI la insignificancia de la GLE, poniendo el acento en sus diferencias numéricas y cualitativas en un intento de que decretase la anulación de la GLE o imponer la fusión entre ambas⁵⁵⁸.

La ruptura con el GOE se acuerda en una sesión extraordinaria celebrada por el Consejo de Gobierno de la GLE, el 20 de septiembre de 1931. Por su parte, el GOE defiende su postura ante la AMI y afirma que no entiende la actitud de hostilidad de la GLE ante unos agravios que afirma inexistentes. Los litigios continúan a lo largo de todo el periodo republicano y es un factor fundamental que explican parte de la historia de la masonería española⁵⁵⁹.

En 1932, la GLE acusa al GOE de actuar dentro de la irregularidad masónica puesto que reconoce y afilia en sus filas logias que han sido expulsadas por ella, por motivos masónicos. Es difícil de entender una rivalidad masónica cuando ambas obediencias trabajan en espacios distintos y delimitados geográficamente. En nuestra opinión, las diferencias tienen carácter profano o mejor dicho político. Cobra sentido, el argumento que esgrime el GOE ante la “*comisión española*” del AMI en 1932, que estudia el contencioso y donde se arroga la representación “*política*” de cinco ministros y ochenta diputados; mientras la GLE solo cuenta con un ministro y veinte diputados. No podemos olvidar que tras la Segunda República y con la importante penetración de miembros del GOE en la política de ésta, la GLE está en desventaja⁵⁶⁰.

El gran maestro de la GLE, en su discurso en la Asamblea de la Obediencia, celebrada en La Línea en mayo de 1932 dice: "*Pierden, pues, lastimosamente el tiempo, los que guiados por un espíritu absorbente, no aspiran a otra cosa que a la destrucción de la GRAN LOGIA ESPAÑOLA*"⁵⁶¹.

⁵⁵⁸ Según afirma en 1932 el Gran Maestro Esteva en su discurso a la Asamblea de la GLE de la Línea de mayo de 1932. Se solicita en el segundo informe de los delegados del GOE ante la AMI, de fecha 6 de febrero de 1932, según texto incluido en las actas de la Asamblea ordinaria de la GLE de La Línea, 14-16 de mayo de 1932. Informe en el que se acusa a la GLE de iniciar y haber instalado una logia de mujeres, algo que también ha realizado el GOE, según manifiesta en su propia defensa la GLE en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 198-199.

⁵⁵⁹ BOGLE, septiembre de 1931, pp. 1-2 y actas de los trabajos del Comité Ejecutivo de la A.M.I., sesión de 14 de mayo y 5 de septiembre de 1931. BOGOE 10 de septiembre y 10 de noviembre de 1931 1

⁵⁶⁰ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, pp. 162-163

⁵⁶¹ CRUZ OROZCO, “José Ignacio: La Masonería y Educación en la II República”, p. 292

Tras la Revolución de octubre de 1934, las dos obediencias cierran sus locales temporalmente para evitar que los templos se vean comprometidos por sus sucesos y evitar actos provocadores como previsiblemente podía pasar en Madrid dentro del GOE y su GLRC. En cuanto se normaliza la situación, las actividades masónicas se reanudan, aunque durante el Bienio Negro, la Orden no recupera su nivel de actividad anterior.

Las dos obediencias, apoyaron desde el primer momento al Frente Popular⁵⁶² y en la guerra sus problemas por mantenerse activas son similares, aunque en el caso de la GLE como hemos señalado son aún peores, lo que le hace desaparecer de la capital.

3.5. Otras Obediencias

3.5.1. Gran Oriente de España (GODE)

Esta obediencia reclama ser heredera del Gran Oriente de Pérez, que es una de las dos Obediencias en las que se divide en 1875 el Gran Oriente de España. En 1908, absorbe al Gran Oriente Hispano, y en 1914, se fusiona con el GOE⁵⁶³.

Según Julio Garrido, simbólico Stein: “*En 1908 el GO de España absorbió al GO Hispano, [obediencia aún más minoritaria] y trabajó para llegar a la fusión con el Gr. Or. Español [...]. Viendo los elementos integrantes del Gr. Or. De España la imposibilidad de llegar a una fusión deseable con el Gr. Or. Español, una de nuestras Logias, “La Catoniana”, solicitó y obtuvo de las autoridades del Gr. Or. Español en 1912, el trabajar al menos en el Templo de este mismo Or., lo que vino haciendo hasta 1922, con el número 336, como federada al Gr. Or. Español [...]. Porque siempre el Gr. Or. De España ha suspirado por la unidad; aunque es natural no quiera renunciar al precioso tesoro de tradición masónica y de regularidad ininterrumpida de que es depositario y que nadie le puede negar en justicia*”⁵⁶⁴.

⁵⁶² SÁNCHEZ FERRÉ, Pere: “De la Gran Logia Simbólica Regional Catalana a la Gran Logia Española. Un ejemplo de vocación política en la masonería peninsular (1886-1939) en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord): *Masonería, revolución y reacción*. Volumen 2. Alicante, Diputación Provincial de Alicante, 1990, p. 711

⁵⁶³ SÁNCHEZ FERRE, Pere: *La masonería y los masones españoles del s. XX. Los pasos perdidos*. Madrid, Mra Ediciones. 2012, p.36

⁵⁶⁴ Vida Masónica, núm. 8, Madrid, octubre de 1928, pp. 120-123; Vida Masónica núm. 11-12, enero-febrero de 1932, pp. 124-128 y Vida Masónica, núm. 1-2 marzo-abril de 1932, pp. 6-15 en SÁNCHEZ FERRE, Pere: *La masonería y los masones españoles del s. XX. Los pasos perdidos*. Madrid, Mra Ediciones. 2012, p.36

Al inicio del siglo XX, tiene tres logias en Madrid, la Fuerza, la Numantina, que en 1914 se fusionan formando la Fuerza Numantina núm. 355 dentro del GOE⁵⁶⁵; y la Catoniana⁵⁶⁶ que ingresa en el GOE junto a la obediencia en 1914 con el núm. 336⁵⁶⁷.

Los miembros del GOE que no están de acuerdo con el proyecto federativo hacen resurgir en 1922 el GODE. Tiene una sola logia en Madrid, la Catoniana. La figura más importante responsable de la refundación del GODE es Emilio González Linera⁵⁶⁸, precisamente, uno de los miembros más significativos de la logia Catoniana que antes la disolución del GOE, intenta reconstituir el antiguo Grande Oriente de España al considerar que el proceso federativo del GOE vulnera los principios masónicos.

En una circular de 20 de febrero de 1923 que González Linera, dirige a todos los cuerpos Masonerías del Mundo, continúa su protesta denunciando como ilegal la Constitución del Supremo Consejo de Grado 33 en circular con fecha de 20 de febrero de 1923⁵⁶⁹:

“Sabed que se ha constituido ilegalmente un Supremo Consejo del Grado 33 que se titula para España y sus dependencias que merece ser irradiado por la Masonería Universal, pues ha cometido el delito grave de acordar y poner en vigor con fecha 15 y 19 de octubre de 1922, por sí y ante sí una Constitución que falsea de una manera definitiva nuestros principios masónicos. Para que así conste lo firmo en Madrid a 20 de febrero de 1923, por autorización legal del Supremo Consejo de Grado 33 del Serenísimo Grande Oriente de España según Acta de fecha 28 de junio de 1917. Emilio González Linera, Civilización, 33”.

En una circular que complementa la anterior con fecha 10 de abril de 1923 convoca a los grados 33 del Serenísimo Grande Oriente de España al cual, se considera a sí mismo tercera rama masónica existente en España⁵⁷⁰.

⁵⁶⁵ CDMH Masonería A 734/6 – Fuerza Numantina

⁵⁶⁶ CDMH Masonería A 51/751 – Logia Catoniana

⁵⁶⁷ CDMH Masonería A 628

⁵⁶⁸ Simbólico Civilizaciones, logia el Progreso núm. 88, logia Catoniana núm. 2, núm. 24, núm. 336. Se inicia el 1 de septiembre de 1906, grado 33, teosófo. Topógrafo. Nace en Salamanca en 1879 y muere en abril de 1927. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde. CDMH Masonería 628, CDMH Masonería A 751/51, CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso, CDMH T 31/2388, TERMC Sumario 539/44 Exp. 1495

⁵⁶⁹ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 65

⁵⁷⁰ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 65

En definitiva, crea una nueva obediencia el GODE y un nuevo Supremo Consejo, el Supremo Consejo de Grado 33 del Serenísimo Grande Oriente de España.

La existencia del GODE es discutida también por la GLE⁵⁷¹ que la acusa de “*alterar con sus pretensiones de regularidad la armonía fraternal entre los masones de las dos Potencias simbólicas únicas reconocidas oficialmente por la Asociación Masónica Internacional (AMI)*”.

En 1929, el GODE auspicia en Madrid a la Catoniana, que sigue en esta Obediencia a finales de 1931. Además, esta obediencia tiene la logia Manuel Ruíz Zorrilla núm. 2 de Barcelona y la Colón de Sevilla⁵⁷². En 1932, además auspicia la logia Adelante núm. 4 de Toledo⁵⁷³.

Entre finales de 1932 y los primeros meses de 1933, el GCFS despacha cuestiones importantes y entre ellas, la fusión con el Serenísimo Grande Oriente de España que realmente consiste en la aceptación de los organismos de éste⁵⁷⁴ que se produce oficialmente en la XII Asamblea Nacional Simbólica del GOE celebrada en Barcelona del 23 al 25 de junio de 1933, todas sus logias quedan integradas en el GOE⁵⁷⁵.

3.5.2. El Derecho Humano (DH)

El DH es una asociación masónica mixta que nace en Francia en 1893, y es fundada por María Deraismes, y Georges Martín. La Federación del DH en España comienza en 1921, siendo promovida por Manuel Treviño Villa⁵⁷⁶ con el triángulo

⁵⁷¹ *BOGLE* de abril-mayo de 1932, pp. 10-13 titulado: Una explicación interesante para todos los afiliados a la Gran Logia Española

⁵⁷² *Vida Masónica*, núm. 11, enero de 1929, pp. 175-176

⁵⁷³ *Vida Masónica*, núm. 11-12, enero-febrero de 1932, pp. 123-124

⁵⁷⁴ *Actas del GCFS*, de noviembre-diciembre de 1932 y febrero a diciembre de 1933. La constitución definitiva de la Gran Logia de Marruecos consta en Acta de 15 de diciembre de 1932. La separación de la Filial Hispano-Argentina consta también en el Acta en esta misma fecha en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 455

⁵⁷⁵ *XII Asamblea Nacional Simbólica del Grande Oriente Español celebrada en Barcelona, 23 al 25 de junio de 1933*. Tipografía Minerva, Sevilla, 1930, p 197

⁵⁷⁶ Logia San Albano del Derecho Humano, grado 4. Juzgado por el juzgado núm. 3, en 1946, sobreseimiento definitivo por fallecimiento. Nace en Madrid en 1865, es hijo de Antonio y Raimunda y muere fusilado el 17 de diciembre de 1939, después de estar preso en la cárcel de Polier, junto a su hija Amelia Treviño Pérez que estuvo en la de Ventas. Es un orientalista y egiptólogo. Funda el 8 de mayo de 1893, la Rama de Madrid de la Sociedad Teosófica. Es director de la revista teosófica Sophia, publicada en Madrid a partir de 1893, también colabora, asiduamente, con artículos, en la Revista Teosófica El Loto Blanco. Es escritor de muchos escritos relacionados con la teosofía, traductor de textos teosóficos, publica en la Biblioteca Catón y colabora en la revista Vida Masónica. Treviño representa la rama de la teosofía partidaria de la vía racional o intelectual. También escribe sobre la egiptología. Se inicia en la *Logia Libertad* núm. 40 del Oriente Lusitano Unido, a los 17 años. En esta misma logia es exaltado a compañero. Al grado de maestro alcanza en París en la Logia núm. 55 de Le Droit Humain, el 14 de marzo de 1920. El

madrileño San Albano⁵⁷⁷ que no participa en la vida social, cultural y política de la ciudad y cuyos miembros forman parte de la teosofía.

Por un comunicado de la logia Catoniana dirigida al Gran Consejo Federal Simbólico del GOE de 5 de septiembre de 1935, sabemos que “Droit Humain” no es considerado un organismo masónico irregular sino unas “*colectividades profanas*”, y por ello no pueden prohibir a los miembros del GOE que “*como ciudadanos particulares formen parte de esas colectividades, siempre que los principios de ellas no estén en pugna con los nuestros*”⁵⁷⁸.



579

Foto María Deraismes

1 de septiembre de este mismo año recibe también en París, el grado 4º y el de Past-Master, bajo los auspicios de Le Droit Humain. Llega al grado 33. Treviño es uno de los promotores del establecimiento del Derecho Humano en España, con la creación de un triángulo en Madrid, que se denominará San Albano. CDMH Masonería A 117/10, TERMC Sumario 30/46 Exp. 1317.

⁵⁷⁷ CDMH Masonería A 736-10 – San Albano

⁵⁷⁸ CDMH Masonería A 51/751 – Logia Catoniana

⁵⁷⁹ CDMH Masonería A Foto_179

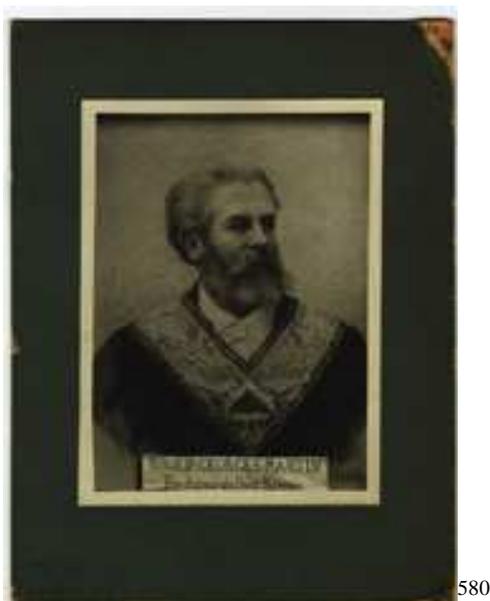


Foto Georges Martin

3.6. Supremo Consejo de Grado 33 para España y sus Dependencias (SCG33)

Durante estos años se hizo palpable la división entre los grados filosóficos, partidarios de mantener la neutralidad política; y los grados simbólicos que defienden la intervención en la vida pública. Para ellos, la violación del principio de apoliticismo se debe a que los miembros de los grados simbólicos no conocen en profundidad los principios de la Orden y desconocen que el principio de no inmiscuirse en asuntos políticos que es propio de la masonería tiene como fin *“transformar a los hombres de todas las esferas sociales en amantes de la libertad, de la fraternidad y del progreso, mediante los órganos previstos para ello y avalados por una experiencia secular”*⁵⁸¹.

En estos años, las actas de las reuniones del Supremo Consejo apenas reflejan asuntos de importancia y sí en cambio, muchas preocupaciones por la falta de medios económicos para su existencia por la falta de aportaciones de los organismos del simbolismo⁵⁸².

⁵⁸⁰ CDMH Masonería A, foto_329

⁵⁸¹ Comunicación del Supremo Consejo del Grado 33 a la Gran Asamblea del Gran Consejo Federal Simbólico de 20 de mayo de 1926. Firmas del Soberano Gran Comendador, Enrique Gras, y del Gran Canciller, Lescura. Actas del Consejo Federal Simbólico., folios 98-100 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 142

⁵⁸² GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 100-101

Tras la reorganización federal del GOE de 1922, Portela mantiene la autoridad del SCG33 sobre la Orden y con ello, salvaguardar sus derechos y prerrogativas. Finalmente, se le encarga la redacción de los Estatutos del Supremo en diciembre de 1922⁵⁸³. Estos estatutos dirán entre otras cosas⁵⁸⁴:

“Artículo 1º. El Supremo Consejo de Grado 33 es el depositario del dogma, es el defensor y el conservador de la Orden, tiene la autoridad suprema en ella y la gobernará conforme a nuestras grandes constituciones (artículo 2 de las constituciones de Federico El Grande). El Supremo Consejo del Grado 33 delega incluso tácitamente, su autoridad sobre los organismos inferiores al cuarto, pero todos los masones, logias y organismos masónicos dentro de España de cualquier grado que sean, han de reconocer su autoridad y la de los consejeros, so pena de ser irregulares...”

El artículo noveno, establece que los masones de los grados filosóficos tienen la obligación de ser maestros activos en las logias simbólicas y deben comunicar al Supremo Consejo las faltas que cometiesen.

El artículo trece afirma que el Soberano Gran Comendador está investido *“con generales poderes de intervención, administración y gobierno en todos los grados de la Masonería regular”*.

En consecuencia, en las circulares enviadas por el SCG33, el 18 de diciembre a las Potencias masónicas extranjeras confirma que⁵⁸⁵:

“La Gran Asamblea anual del Grande Oriente Español en sus sesiones del 21 de octubre último, a propuesta del Supremo Consejo del Grado 33, ha acordado transformar la organización de la Masonería Española reconociendo en este Supremo Consejo del 33 toda la autoridad plena [...]. El antiguo Grande Oriente Español ha desaparecido y se ha transformado en Supremo Consejo del Grado 33, para España y sus dependencias...”

El Supremo Consejo y, por tanto, el filosofismo español está controlado por miembros del GOE. Por tanto, es quien decide quien merece obtener los grados

⁵⁸³ BOSCG33, 25 de octubre de 1922

⁵⁸⁴ *Estatutos del Supremo Consejo del 33 y último Grado del Rito Escocés Antiguos y Aceptado para España y sus dependencias*. Madrid, TIP, Ángel Alcoy, 1922

⁵⁸⁵ Circular del Supremo de 18 de diciembre de 1922 dirigida a los Supremos Consejos del Grado 33, existentes fuera de España GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 59

superiores. Lo que implica que, tras el reconocimiento de la GLE por el AMI, dejando fuera al GOE, éste podía expulsar de ese órgano a todos los miembros de la GLE, empezando por su Gran Maestro Francisco Esteva Bertrán⁵⁸⁶.

Ante ello, la GLE entre su creación y su primera asamblea que tiene lugar en Barcelona los días 20 y 21 de mayo de 1923, viendo la oposición del Gran Consejo del Grado 33, crea su propio Supremo Consejo que preside Felipe Kupfer, al que sucede en 1924, el Gran Maestro Esteva que acumula los dos altos cargos masónicos⁵⁸⁷. Supremo que tiene una corta duración pues en 1924 se restablecen las relaciones de amistad entre el GOE y la GLE.

En 1924, se vuelve a establecer la independencia del simbolismo frente al SCG33, lo que obligado a retocar los Estatutos de 1922 y su autoridad sobre los grados simbólicos, que se ve reducida a temas de “*rito y doctrina*”.

El SCG33 vuelve a mostrar su disgusto por la politización del simbolismo. En 1925 recordando que la masonería no puede intervenir en política, incluso Augusto Barcia en su discurso en la AMI, defiende la no-intervención del GOE⁵⁸⁸.

El 15 de octubre de 1925, coincidiendo con las actividades conspiratorias de las logias madrileñas y levantinas, el Supremo Consejo del Grado 33 se dirige al GCFS del GOE desaprobación su actuación en relación con los asuntos políticos. Le recuerda que no puede adscribirse a ningún partido político, condena el ejercicio de la violencia, el uso de la fuerza y los atentados⁵⁸⁹. Son muchos los intentos para que las logias madrileñas abandonen sus compromisos conspiratorios, pero no se consigue, por lo que continúan las protestas del SCG33.

⁵⁸⁶ SÁNCHEZ FERRÉ, Pere: “De la Gran Logia Simbólica Regional Catalana a la Gran Logia Española. Un ejemplo de vocación política en la masonería peninsular (1886-1939) en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord): *Masonería, revolución y reacción*. Volumen 2. Alicante, Diputación Provincial de Alicante, 1990, pp. 702

⁵⁸⁷ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 113

⁵⁸⁸ BARCIA, Augusto: *Memoria escrita por el delegado del Gran Oriente Español, en el Convento Extraordinario de la Asociación Masónica Internacional celebrada en Ginebra del 1 al 4 de octubre de 1925*, Valencia, Logia Patria Nueva, 1925 en MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 95

⁵⁸⁹ El Supremo consejo de Grado 33 al Consejo Federal Simbólico, Madrid, 15 de octubre de 1925. En el documento consta en nota autógrafa: “*Contestar que el GCFS ha acordado transmitirla a las regiones recomendar su lectura íntegra en los Talleres*” en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 84

Poco después, en la Gran Asamblea de 1926, y ante la situación planteada por la Sanjuanada, el SCG33 vuelve a mostrar su malestar ante la situación y le recuerda que el SCG33 es el alto mando de la masonería⁵⁹⁰:

“¿Qué idea cabría formar de un Cuerpo de Ejército en operaciones de guerra en el cual algunos soldados o cabos o sargentos se propusieran tomar iniciativas de mando?... El Alto Mando es el que debe ponderar bien los medios de lucha...”

La Gran Asamblea, después de escuchar el comunicado del Supremo Consejo y agradecerle el celo, ratifica su voluntad *“de seguir realizando la labor masónica que le está encomendada y que se inspira, conjuntamente, en el respeto ritualístico a la autoridad del Supremo Consejo de grado y en las necesidades del Simbolismo”*⁵⁹¹.

En 1927, se vuelve a vivir un nuevo choque entre el SCG33 y el GOE⁵⁹². Enrique Gras impide la celebración de la tenida blanca en los locales, sede del Supremo Consejo, en la calle Pretil de los Consejos núm. 5, que iba a tener lugar el 31 de julio de 1927, por considerar que iba a tener carácter político contraria al Directorio, la excusa es la celebración del centenario de la muerte del maestro Ripoll. El Gran Comendador del SCG33, Enrique Gras afirma⁵⁹³:

“Por el tema, por la materia, por los oradores, vi que se trataba de hecho e un mitin celebrado clandestinamente en un local que nosotros tenemos alquilado, siendo, por tanto, responsable de cuanto en él ocurra [...] y sentí miedo de las improvisaciones y de las palabras poco meditadas que seguramente saldrían en un acto al que asistían gentes profanas”.

⁵⁹⁰ Comunicación del Supremo Consejo del Grado 33 a la Gran Asamblea del Gran Consejo Federal Simbólico, “que ha de reunirse en estos valles el día 20 de mayo de 1926”. Firmas del Soberano Gran Comendador, Enrique Gras, y del gran Canciller, Lescura. Actas del Consejo Federal Simbólico., folios 98-100 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 142

⁵⁹¹ Actas de la Asamblea del 20 de mayo de 1926, folio 101 GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 143

⁵⁹² *Gran Oriente Español. VI Asamblea Nacional Simbólica*. Sevilla, Editorial Minerva, 1927, *Revista Latomía*, III, 1933, número 88, pp. 64-69

⁵⁹³ Circular del Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo a los miembros del mismo. Madrid. 14 de octubre de 1927 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 165

Las consecuencias de estas logias madrileñas y la GLRC abandonan la sede del Supremo Consejo y se instalan en la calle Príncipe⁵⁹⁴.

Como vemos, Enrique Gras Morillo, como Gran Comendador vive la etapa crítica entre el Simbolismo y el Filosofismo. Éste fallece en noviembre de 1928, al que sucede en diciembre Augusto Barcia que ocupa el puesto de Teniente Gran Comendador y que, en 1921, como sabemos había sido nombrado Gran Maestro del GOE, puesto que desaparece en 1922 y que no se recupera hasta 1924 en la persona de José María Rodríguez Rodríguez.

En 1928, para zanjar los problemas surgidos con Torres Campañá, que ya hemos analizado, el SCG33 decreta amnistiar a todos los miembros de la Masonería que estuviesen “*procesados o condenados por Consistorios, Cámaras Kadosh o Soberanos Capítulos Rosacruces*” y se establecen nuevas normas que determinan como inadecuado que el simbolismo tenga que pedir permiso al Supremo Consejo en sus actuaciones profanas⁵⁹⁵.

En definitiva, se produce una pugna entre los elementos más politizados para que se reconociera la plena soberanía del simbolismo y evitar con ello que el SCG33 pueda intervenir con sus sanciones y expedientes en las causas de los miembros de los tres primeros grados. Por su parte, el SCG33 sigue pretendiendo que las logias simbólicas no tomen iniciativas o actuaciones profanas que puedan ser consideradas políticas sin su consentimiento puesto que afirma ser el único organismo masónico que puede decidir si una iniciativa se mantiene conforme a la doctrina y al rito⁵⁹⁶.

En 1929, entre los acuerdos del Congreso Internacional del Supremos Consejos celebrado en París encontramos la decisión de que las autoridades de los Supremos Consejos de los diferentes países solo deben extenderse del grado 4º al 33º. Por tanto, el SCG33 deja de tener potestad en los grados simbólicos incluido el tema de doctrina y rito.

Se genera un conflicto esta vez entre el Supremo Consejo y la GLE que termina con la creación a finales de 1930, por esta última de un nuevo Supremo Consejo que

⁵⁹⁴ Actas del Gran Consejo Federal Simbólico, 5 de octubre de 1927 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 165

⁵⁹⁵ *Gran Oriente Español. VII Asamblea Nacional Simbólica, Gijón 18-24 de junio de 1928*, Sevilla, Editorial Minerva, 1928, pp. 114-115

⁵⁹⁶ *Gran Oriente Español. VI Asamblea Nacional Simbólica*. Sevilla, Editorial Minerva, 1927, p. 102

denomina Supremo Consejo de Grado 33 Divergente para España y sus dependencias⁵⁹⁷. Tiene su sede en la calle Alcalá 171 (Hotel), la misma que las logias del GLE madrileñas. El primer Soberano Gran Comendador, es el teniente coronel de Infantería, Mariano Larrañaga; Esteva y Gertsch justifican su creación en que, según ellos, el filosofismo del GOE está controlado por el Partido Republicano Radical de Lerroux y Martínez Barrio, y por ello, quieren crear un filosofismo que se base en “*la justicia social y económica que ha de conducir a la perfecta igualdad y, por tanto, a la verdadera Fraternidad*”⁵⁹⁸. Por su parte el Supremo Consejo del GOE, el único reconocido internacionalmente, denuncia la creación de este nuevo supremo consejo y pide que no sea reconocido⁵⁹⁹.

Mientras tanto, entre 1929 y 1930, el SCG33 tiene graves problemas económicos según se desprende de dos escritos que se conservan del capítulo madrileño Christus⁶⁰⁰:

- El primero, tiene fecha de 24 de julio de 1929 y se dirige al SCG33 mediante documento firmado por el M.·.S.·.M.·. Mariano Larrañaga y el M.·. del Despacho H. Álvarez. En él, reiteran su obediencia al Alto Cuerpo, al rito y a su doctrina. Señalan que las aportaciones de los capítulos y cámaras son las fuentes económicas del Supremo, pero estos deben ser conforme a las posibilidades de cada uno de los organismos masónicos, *siendo inadmisibile, establecer necesidades y gastos forzando*”. Afirman que los medios económicos de las cámaras y capítulos provienen de “*Cuotas mensuales, troncos de Beneficencia y de Construcción, exaltaciones, Boletines, viajes, traslados, bonos, acciones, derramas extraordinarias para todas las clases, socorros de visitantes, deberes de hospitalidad, etc, etc*”. Pero que a los gastos de sostenimiento de los talleres y del Supremo Consejo hay que añadir, las “*obligaciones profanas sociales culturales, etc., ineludibles*”. Todo ello, los lleva a pedir al Supremo Consejo una reunión para cambiar impresiones que “*sirva para que nos pusiéramos de acuerdo en el tipo de capitación que permita hacer conciliables la subsistencia de Cuerpos*

⁵⁹⁷ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 101

⁵⁹⁸ CDMH Masonería A 598

⁵⁹⁹ SÁNCHEZ FERRÉ, Pere: “De la Gran Logia Simbólica Regional Catalana a la Gran Logia Española. Un ejemplo de vocación política en la masonería peninsular (1886-1939) en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord): *Masonería, revolución y reacción*. Volumen 2. Alicante, Diputación Provincial de Alicante, 1990, p. 709

⁶⁰⁰ CDMH Masonería A 733/21 – Logia Christus

y Capítulos con los muy respetables e inexcusables de tan alto cuerpo, que al fin, entre todos levantan el ideal Masónico que nos congrega y al que rendimos nuestros más íntimos alientos”. Consideran, y así se lo solicitan al Supremo Consejo, que esta reunión debe tenerse en una Asamblea en la que estén representado todos “*cuantos han de costear las capitaciones*”.

- En el segundo, El 16 de febrero de 1930, se dirigen a la Gran Asamblea Filosófica, haciendo constar que el capítulo Christus está dispuesta a:

“mejores sacrificios y trabajos para remediar la gravísima situación económica que se atraviesa y en pró de la reconstitución del Filosofismo español, precisa necesariamente para producirse con autoridad y sin temor de entregar a quien pretenda enjuiciarle su conducta”.

Continúa haciendo un recorrido por la historia reciente del filosofismo, la necesidad de reorganizarlo y los problemas a los que se enfrenta, siendo el económico el más grave.

En 1930, Primo de Rivera abandona la presidencia de Gobierno y se inicia el gobierno del general Berenguer. Un editorial del Boletín Oficial del GOE comenta la caída de la dictadura y el Boletín Oficial del Supremo Consejo del Grado 33 niega que su lucha en favor de la tolerancia y contra el fanatismo sea hacer política partidista⁶⁰¹:

“El Supremo Consejo del 33º para España y sus dependencias estima de gran conveniencia recordar a los organismos subordinados el deber ineludible que tienen todos los DD y OO. de no permitir, bajo pretexto alguno, tratar en los templos ningún tema que, directa ni indirectamente, se relacione con la política partidista, por estar ello en abierta pugna con nuestras leyes y, además, porque, lejos de crear vínculos de paz y amor, que son los fines primordiales de nuestra Institución, envenenan las pasiones y separan a los hombres”.

Y al mismo tiempo publica esta declaración⁶⁰²:

⁶⁰¹ BARRIOBERO Y HERRAN, Eduardo: *La francmasonería, sus apologistas y sus detractores*. Madrid, Galo Sáez, 1935, p. 72

⁶⁰² BARRIOBERO Y HERRAN, Eduardo: *La francmasonería, sus apologistas y sus detractores*. Madrid, Galo Sáez, 1935, pp. 72-74

“El Supremo Consejo del 33º para España y sus dependencias ha venido guardando hasta aquí el más absoluto silencio a la campaña de injurias con que se ha querido deshonrar a nuestra institución, en la creación de que nobles postulados que ésta sustenta y los principios de moral que la integran serían suficientemente para detener a nuestros seculares enemigos. Desgraciadamente, nuestra actitud ha sido erróneamente interpretada por quienes debieran tener un gran interés en que no salgamos al frente de la verdad histórica.

Los ataques han venido repitiéndose últimamente desde periódicos o folletos de autor desconocido. Todos ellos de una manera solapada y cobarde, sin el valor de presentarse de frente como enemigos leales; son los emboscados del terror los que pretenden salpicar de barro a la institución que sólo busca en sus doctrinas el perfeccionamiento individual y colectivo que salve a esta pobre humanidad.

[...] y declaramos solemnemente que la Institución masónica ni interviene ni ha intervenido en la política militante de nuestra patria; que la Masonería española no tiene ni ha tenido ninguna conexión con los Gobiernos que se han sucedido; que no tiene relación directa ni indirecta con los dirigentes de la política española, y que la masonería no puede siquiera discutir en sus templos de ningún asunto político o religioso.

Por prohibición terminante de sus leyes fundamentales.

Y, por último, si en algunos Gobiernos han intervenido elementos de nuestra Orden, lo han hecho, no como masones, sino como tales políticos, llevando su propia personalidad, sin que jamás hayan ostentado la representación de la Masonería y sin que ésta, en ningún caso, les hubiera dado normas directrices. Si ellos han delinquido, hay leyes y Tribunales de Justicia para castigarlos, en la seguridad absoluta de que la Institución francmasónica no reclamará por el cumplimiento de las leyes ni por la moralización de los ciudadanos”.

En definitiva, defienden el apoliticismo de la Orden y no se hacen responsable del posicionamiento de sus miembros pues estos según ellos actúan de forma individual y no como miembros de la Orden.

Con la llegada de la República en 1931, Augusto Barcia insiste desde las páginas del BOSCG33 en sus viejas tesis opuestas a todo intervencionismo político: *“Nuestra*

*misión es conservar la República limpia de todas las mezquindades partidistas... Nada de política en los Templos. Hoy menos que nunca. Toda idealidad y doctrina, hoy más que siempre*⁶⁰³.

Pero la vuelta al no intervencionismo no es aceptada por las logias y Augusto Barcia reitera sus miedos en carta dirigida a Miguel Benvides: *“Sin saber por qué, hoy pienso mucho en la intimidad y en lo recóndito de nuestros Talleres [...] me asusta recordar las divisiones y los personalismos*”⁶⁰⁴.

En diciembre de 1931, en el BOSCG33 aparece un artículo, titulado *“Ante las grandes reformas. Nuestros deberes”*, en el que se recomienda a los afiliados el alejamiento de todo espíritu partidista y de lucha en pro o en contra de una u otra tendencia⁶⁰⁵:

“Y nuestra Orden, en estos problemas, tiene que ayudar y apoyar decididamente la obra del Gobierno de la República. Todos los que a la Orden pertenezcan y en ella hayan sido educados faltarán al primordial de sus deberes si no prestan calor y apoyo a sus proyectos (...); estas magnas cuestiones de índole social y moral tendrán que ser planteadas, debatidas y resueltas. Por su significación y trascendencia constituyen una preocupación de todos los espíritus que, sinceramente, desean ver entrar a España por caminos normales y de una legalidad constituida sobre firmes cimientos...”.

El SCG33 cuenta entre sus miembros con al menos de ciento cuarenta diputados en las Cortes de 1931, muchos de ellos miembros de la masonería madrileña y con destacadas personas en distintos equipos ministeriales de Instrucción Pública de la Segunda República como Marcelino Domingo, Fernando de los Ríos, Ramón González Sicilia o Rodolfo Llopi, se muestran más partidarios de la defensa de la enseñanza nacional laica⁶⁰⁶.

Finalmente tenemos que señalar que todos los Soberanos Grandes Comendadores entre 1900-1939, pertenecen a la masonería madrileña⁶⁰⁷:

⁶⁰³ BOSCG33, junio de 1931

⁶⁰⁴ Augusto Barcia, a Miguel Benvides, 16 de abril de 1931 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 268

⁶⁰⁵ BOSCG33, diciembre de 1931

⁶⁰⁶ ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: *“Masonería, laicidad y educación democrática en la España contemporánea”*, Anales de la Cátedra Francisco Suárez, 38 (2004), pp. 17-18

⁶⁰⁷ Página Web Supremo Consejo de Grado 33º (Masonería Regular) <http://scg33esp.org/el-supremo-consejo/soberanos-grandes-comendadores/> (consulta 16 de abril de 2017)

- Miguel Morayta Sagrario, 1889-1906
- Jorge G. Girod Hentzi, 1906-1909
- José Moreira Espinosa, 1909-1913
- Luis Simarro Lacabra, 1913-1917
- Enrique Gras Morillo, 1917-1928
- Augusto Barcia Trelles, 1928-1933
- José María Rodríguez y Rodríguez, 1934
- Antonio Alcaraz García, 1935-1937
- Rosendo Castells Vallespí (interino), 1937
- Enrique Barea Pérez 1937-1947

4. Las logias madrileñas y su relación con otras organizaciones de 1900 a 1939.

4. Las logias madrileñas y su relación con otras organizaciones de 1900 a 1939

4.1. Introducción

La sociabilidad masónica es visible por las redes que crea. Redes que se caracterizan por las relaciones que se establecen entre las diferentes logias, entre cada una de ellas y la obediencia a la que pertenecen, de las logias y las asociaciones profanas. Y en este sentido, la logia se convierte en el espacio básico de sociabilidad a partir de sus múltiples funcionalidades, y donde se tienen signos característicos: el secreto masónico, el símbolo, el ritual y la fraternidad.

La masonería en los primeros años del siglo XX tiene que comenzar a reconstrucción su espacio social. Lentamente se van recomponiendo los núcleos masónicos, pero también van desaparición algunos que habían superado la crisis de 1896. El camino que debe recorrer la masonería española para restablecer un espacio suficiente para ser viable es lento puesto que tendrá que enfrentarse a nuevas formas de sociabilidad, cambios de mentalidades y de orientaciones culturales y políticas; a todo ello, hay que añadir vaivenes de la vida política y acontecimientos decisivos como la Semana Trágica, la crisis de 1917, la dictadura en 1923, etc. Todo ello influye en la reconstrucción del espacio masónico, puesto que todos estos elementos inciden en que la nueva Masonería que surge tras la crisis de 1896 está más ideologizada, creando un modelo de sociabilidad muy diferente al del siglo XIX⁶⁰⁸.

El secreto masónico como el silencio son temas complejos, puesto que además de tener para la masonería un valor simbólico y ser uno de los primeros juramentos al que deben comprometerse desde el momento de la iniciación, supone para sus miembros mantener total silencio sobre lo que hablen o trabajen dentro de la Organización y lo mismo sobre la pertenencia de cualquier otro miembro a la masonería. La importancia es tal, que como veremos en algunos momentos cuando la situación lo requiere, la Orden establece la obligatoriedad de no revelar ni siquiera la propia pertenencia de una persona a la masonería sin el consentimiento del Gran Consejo para que la masonería no se viera involucrada en sus decisiones profanas. Tampoco es baladí, que el cuarto grado, que abre el paso a lo que de forma general se puede denominar masonería filosófica, sus miembros

⁶⁰⁸ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, pp. 31-32

se denominen “maestros secretos”. El símbolo elabora un espacio al que solo se puede acceder por medio del ritual y la fraternidad solidifica psicológicamente la pertenencia a la Orden. Probablemente estos tres signos característicos, y especialmente el secreto masónico, ha conferido a estos espacios sociales que son las logias, ese carácter polémico y misterio que ha sido tan utilizado por sus detractores, fomentado por constituir espacios reservados por y para sus miembros, por tanto, estar prohibida la entrada a cualquiera que no lo sea. Pero nosotrosE consideramos que la masonería es discreta, no secreta, puesto que es una organización que está registrada legalmente y sus rituales, libros y ornamentos están publicados y son fácilmente reconocibles.

En definitiva, la logia es un marco de socialización enmarcada por estructuras sociales sólidas, y por unos rituales que producen unos anclajes psicológicos que explican la particular sociabilidad masónica; además de ser el espacio donde se forman sus miembros, a los que se les exige un trabajo interior e individual genera uno colectivo. Pero la logia, no es un elemento aislado de sociabilidad, al contrario, ésta se mantiene mediante una tupida red que le sirve de soporte: la Obediencia. Por tanto, una logia es, porque está reconocida por una Obediencia, y ésta, por el reconocimiento que le proporciona ser reconocida por el resto de obediencias, especialmente las de otros países a través de los tratados de Amistad.

Es necesario conocer, que la masonería tiene ramas, que se denominan Ritos, que son una presentación particular de la masonería, de igual manera que dentro de la iglesia Católica hay distintos Ritos como pueden ser el Maronita, el Copto, el Latino, etc., entre los Ritos masónicos, podemos señalar el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, el Rito Escocés Rectificado, el Rito de Emulación, el Rito de Perfección, el Rito de Mizraim, el Rito de York, el Rito Francés, el Rito Sueco, el Rito de Adopción, etc., se habla de más de ciento cincuenta y cuatro Ritos diferentes⁶⁰⁹. En España, y en la época estudiada, el principal Rito es el Escocés Antiguo y Aceptado, hay alguna logia que trabaja en Rito Francés o Moderno como la logia madrileña de corta vida, denominada Montaña, y por supuesto, el Rito de Adopción que se utilizaba en las cámaras y logias femeninas. Cada Rito, a su vez, tiene diferentes grados. Por ejemplo, El Rito Escocés Antiguo y Aceptado tiene treinta y tres grados; los tres primeros se llaman simbólicos, dogmáticos o

⁶⁰⁹ FERRER BENIMELI, José Antonio: Exposición: La masonería española. 1728-1939, Alicante, instituto Juan Gil-Albert, Caja de Ahorros Provincial de alicante, Diputación de Alicante, 1989, p. 18.

fundamentales, y constituyen lo que se conoce como masonería azul; los grados del cuatro al diez y ocho, constituyen los grados capitulares, y se conoce como masonería Roja; y del diez nueve al treinta, los filosóficos, forman la masonería Negra; y por último los tres últimos, son los conocidos como sublimes, consistoriales o administrativos, y forman la masonería Blanca, aunque de forma general a los grados del 4º al 33º se denominan filosóficos o superiores.

El exmasón y antimasón Ferrari Billoch señala que, en noviembre de 1934, cuando las garantías constitucionales están suspendidas, lo mismo que el derecho de reunión, las logias madrileñas siguen reuniéndose como podrá verse a lo largo de este capítulo. Como ejemplo, valga el documento fechado el 9 de noviembre de 1934, que va dirigido a Marcelino Domingo por la logia La Unión núm. 88⁶¹⁰:

“en la tenida del pasado jueves se tomó el acuerdo de gravar la presente pl. con el fin de poner de manifiesto no solo nuestros fervientes deseos de una más asidua asistencia por parte vuestra, sino notificaros que antes las necesidades de nuestra log. nos vemos en el caso de suplicaros encarecidamente que veáis el modo de atender a vuestros compromisos, poniéndoos a plomo con el Tesoro”.

Es decir, poco después de la Revolución de Octubre, las logias madrileñas ya trabajan con normalidad. Tampoco puede pasarse por alto, que es un ejemplo más, de que muchos miembros de la masonería, y entre ellos, destacados políticos de izquierdas ni pagaban sus cuotas, ni asistían a las reuniones. Otro caso, también muy representativo, en esta ocasión, en el campo de los radicales, es el de Alejandro Lerroux que no asistía a tenidas y cuando solicita su afiliación a la logia Unión en 1932 desde la logia Delante de Barcelona, esta última y para darle la plancha de quite, le exige una importante suma de dinero correspondiente a varios años de cuotas que no había abonado. Problema que es muy generalizado en el periodo republicano y que como veremos provoca muchos desajustes en la Orden, especialmente cuando estos ocupan cargos en la Obediencia y en la vida pública.

Las logias sirven de espacio de *“recomposición política en momentos de crisis”*, como ocurre bajo la dictadura de Primo de Rivera, pero no hay que olvidar que hay otras

⁶¹⁰ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, pp. 261-262

asociaciones que son fundamentales en esos momentos como los partidos, los sindicatos, las asociaciones; pero también las movilizaciones colectivas, las redes que se generan. En definitiva, una cultura de oposición compleja y vasta⁶¹¹.

Las logias son, por principio, espacios de diálogo y de reflexión. ¿Se puede encontrar mejor lugar para preparar un proyecto político que una logia en momentos de crisis? ¿No son las logias espacios donde se puede debatir abiertamente?

4.2. Implantación urbana de las logias en Madrid⁶¹²

Las logias, de las que tenemos referencia, que sobreviven a la crisis de 1896 o crisis finisecular en Madrid son:

La logia Ibérica núm. 7 (1871-1938) que puede considerarse la logia madre de la masonería española del siglo XX y por supuesto de la masonería madrileña, y su cámara de Adopción que el 10 de abril de 1917, se convierte en la logia de Adopción, llamada Paz núm. 8 (1916-1918); la logia la Razón núm. 142 (1876-1903); la logia el Progreso núm. 88 (1873-1910). Por otro lado, están activos, el Capítulo de Caballeros Kadosch Igualdad del GOE, fundado en el siglo XIX y del que tenemos noticias hasta en 1902⁶¹³ y el Capítulo Esperanza.

Finalmente, en noviembre de 1918, el Gran Consejo de la Orden, estudia la posibilidad de crear en Madrid, una logia, que tendría por nombre Acción Cívica, con el *“fin de iniciar en ella a elementos avanzados de los partidos que nos son afines”*⁶¹⁴. Logia que no hay constancia de que levantara columnas, pero en nuestra opinión, es un hecho relevante que la masonería reconozca que existen partidos afines a sus principios pues es un reconocimiento explícito de que tienen un posicionamiento político y vea la necesidad de atraer a sus filas a miembros de los partidos políticos, lo que demuestra la preocupación de la masonería madrileña por la situación política que vive el país y la intención de influir para cambiarla.

⁶¹¹ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, pp. 39-40

⁶¹² Una completa relación de los centros o templos masónicos madrileños e información sobre ellos se encuentran en el anexo titulado Templos Masónicos en este doctorado

⁶¹³ CDMH Masonería A 622

⁶¹⁴ BOGOE, 30 de junio de 1919, p. 48

Entre 1900 y 1922 levantan columnas las logias: Montaña (1907-1908); la Catoniana núm. 336, que con anterioridad a 1912, pertenece al GODE (1912-1936)⁶¹⁵; Condorcet núm. 343 (1912-1915 y 1930-1936); Fuerza Numantina núm. 355, unión de dos logias del GODE, que piden su incorporación al GOE en 1914 (1914-1922); Hispanoamericana núm. 379 (1915-1937); Life núm. 429 (1920-1925); Luis Simarro núm. 42 (1922-1937); y un triángulo del Derecho Humano en Madrid, al que se la dará el nombre de San Albano en 1924, para posteriormente, convertirse en la logia San Albano núm. 803 (1922-1927).

Entre 1923 y 1930, lo hacen en Madrid y dentro del GOE, encontramos las logias Ibérica núm. 7⁶¹⁶, la Catoniana núm. 336⁶¹⁷; la Hispanoamericana núm. 379⁶¹⁸; y Luis Simarro núm. 424. En 1925, la logia Life núm. 429 deja el GOE y gran parte de sus miembros forman una nueva logia dentro de la GLE, la Life núm. 35⁶¹⁹. La logia Danton núm. 7 surge en 1925⁶²⁰. En 1926 vemos levantad columnas a la logia Nomos núm. 5⁶²¹. La logia Mare Nostrum núm. 11 se constituye en 1927⁶²². Osiris núm. 10⁶²³, La Unión núm. 9⁶²⁴, la Cordorcet núm. 13⁶²⁵ y la Matritense núm. 28⁶²⁶, lo hacen en 1928.

Por su parte, la GLE no tenía ninguna logia en Madrid y hay que esperar a 1925 para ver levantar columnas a la logia Mantua núm. 31⁶²⁷. El 3 de agosto de 1925 se funda la logia Isis núm. 35⁶²⁸; logia de corta vida pues solo está activa un mes, sirviendo de

⁶¹⁵ *CDMH* Masonería A 628

⁶¹⁶ *CDMH* Masonería A 550

⁶¹⁷ *CDHM* Masonería A 751/1

⁶¹⁸ *CDMH* Masonería A 735/2

⁶¹⁹ *CDMH* Masonería A 768/3

⁶²⁰ José Salmerón García, Marcelino Domingo San Juan, Antonio de Lezama y González del Campillo, Joaquín Aznar Delgado, Mariano Benlliue Tuero, Emilio Palomo Aguado, Salvador Quemades Barcia, Francisco Huertas y Gonzalez del Campillo, Manuel de Castro Tiedra, José Giral Pereira, Juan José Luque Argenti, Enrique Martí Jara, Luis Gullón Hidalgo, Luis de Castro González, Francisco Carreras Reura, Luis Bello Trompeta, Manuel Herráez Martín, Álvaro de Albornoz Liminiana, Eduardo Bonilla de la Vega, Fernando Coca y González de Sagedra, Juan Perea Capulino, Luis Jiménez de Asúa, Mariano Muñoz Castellanos, Luis Ramband Gómiz, Antonio Ros Sáez, Luis Sainas García, Angel Navarro Blasco, Jacinto Gran Delgado, Ricardo Baeza Durán, Manuel Chaves Nogales, Vicente Sánchez-Ocaña Muñoz, Antonio Rodríguez Sastre, Isidoro Vergara Castrillón Vicente Gaspar Soler, Federico Fernández-Jiménez Castillejo y Joaquín García Hidalgo. *CDMH* Masonería A 733/22

⁶²¹ *CDMH* Masonería A 751/2

⁶²² *CDMH* Masonería A 735/19

⁶²³ Se crea para permitir el paso de la logia Mare Nostrum de la logia GLE a la GOE

⁶²⁴ *CDMH* Masonería A 736/14

⁶²⁵ *CDMH* Masonería A 564/1

⁶²⁶ *CDMH* Masonería A 554/4

⁶²⁷ *CDMH* Masonería A 554/2

⁶²⁸ *CDMH* Masonería A 735/7, *CDMH* Masonería A 327 y *BOGLE*, agosto de 1925

trampolín para que los miembros de la logia Life núm. 429 del GOE pasen a la GLE. La logia Life núm. 35⁶²⁹ levanta columnas en 1925. En 1927 lo hará la logia Solidaridad núm. 52⁶³⁰. En enero de 1931, encontramos una logia denominada Concordia núm. 14⁶³¹ que en abril de 1931 pasa al GOE⁶³².

El año 1931 es un momento de muy poca actividad masónica debido a que muchos miembros de los considerados políticos que en las décadas anteriores, habían acudido a las logias en búsqueda de un lugar de encuentro abandonan o ralentizan su actividad masónica cuando encuentran otros medios para continuar sus actividades. Situación que se acentúa con la llegada de la Segunda República puesto que muchos de ellos deben acometer responsabilidades políticas, tema del que hablaremos de forma más profunda en el capítulo siguiente. Paradójicamente es un año en el que levantan columnas, un importante número de logias y además de carácter político como la logia Concordia⁶³³ que en la ceremonia de instalación en abril de 1931, su Venerable Maestro, José Marchesi afirma: “*es preciso que la Orden masónica se aliste para actuar en forma que esa influencia que en la vida pública nos atribuyen [...], sea realmente un hecho, un hecho real y tangible*”; la logia República Portuguesa, formada por militares exiliados de Portugal; logia Génesis⁶³⁴; logia Primero de Mayo de la GLE compuesta por miembros

⁶²⁹ CDMH Masonería A 768/3

⁶³⁰ CDMH Masonería A 736/11 y *BOGOE*, 10 de enero de 1928 p.19

⁶³¹ José Marchesi Buhigas, Pedro Guisasola y Díaz-Pedregal, Félix Gil Mariscal, Ángel de la Guardia y Pi, Virgilio Belendez Carchano, José Salgado Luengo, Manuel Rosende Honrubia, Luis Prado y Álvarez, Agustín Sanz y Sainz, Mauricio Valeyos Torralba, Celestino Fernández Nevares, Luis Muñoz Antuñano, Alfonso Rodríguez Dranguet, Rosendo Faura Laboarda, Crescenciano Aguado Merino, Domingo Goitia Ajuria, Juan Pablo García Álvarez, Juan Jesús Inciarte Córdoba, Francisco Sarro Sobero, Juan Ortiz Muñoz y Luis Zubillaga Olade. CDMH Masonería A 733/14

⁶³² *BOGOE*, 10 de mayo de 1931

⁶³³ *BOGOE*, 10 de mayo de 1931

⁶³⁴ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: “La geopolítica de la masonería en Madrid, 1910-1936, en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord): *La masonería española en el 2000. Una revisión histórica*. Tomo I. Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2001, pp. 509-510

del partido Socialista⁶³⁵. En setiembre de 1931, se regularizaron las logias Dantón⁶³⁶ e Ibérica, que habían sido suspendidas desde las disensiones en la GLRC⁶³⁷ y se reabre la GLRC⁶³⁸. En 1932, la logia La Unión pasa a depender de la GLE y en 1933, se instalan la logia Perfección núm. 21 y las logias Augusto Barcia (GOE), Isidoro Maiquez (GLE), Hiram (GLE) y Conde de Aranda (GLE). En 1934, la logia Charitas (GLE)⁶³⁹. También levantan columnas las logias de adopción Amor, dependiente de la logia Mantua⁶⁴⁰; y la Reivindicación dependiente de la logia Condorcet (GOE)⁶⁴¹.

Las logias masónicas madrileñas se instalan en el centro, desde el siglo XIX, el GOE tiene su sede en el Pretil de los Consejos, donde se sitúa un antiguo palacio donado al GOE por el infante don Enrique de Borbón, hermano de Francisco de Asís en el siglo XIX. En él se reunía las logias filosóficas y la masonería de Adopción⁶⁴². Hay constancia del trabajo en esta sede de las logias Ibérica, Razón, la Fuerza Numantina, Life⁶⁴³. También tiene su sede el Supremo Consejo del Grado 33, que es el propietario⁶⁴⁴. Las logias madrileñas lo ocupan mediante alquiler, utilizando los servicios de luz y teléfono,

⁶³⁵ En el discurso de instalación de la logia Primero de Mayo se señala: “*la significación que la inmensa mayoría de los hermanos del taller tenemos en la vida profana ha podido hacer creer a algunos, hacer temer a otros que nuestra logia fuera una logia política [...]. No somos una logia política, una logia masónica no puede ser una logia política. Todos los hermanos del taller, menos dos, somos socialistas y socialistas militantes. En el medio socialista hemos reclutado [...] nuestros aprendices, sin cerrar nunca nuestras puertas a cualquier hombre libre, honrado y de buenas costumbres. Hemos dado a nuestra logia el nombre de Primero de Mayo, símbolo del Trabajo. Pretendemos orientar nuestros trabajos masónicos hacia el estudio de los problemas sociales, pretendemos impregnar nuestras especulaciones intelectuales y morales de la rudeza, de la servidumbre, de la grandeza y de la miseria del trabajo que es la forma sensible de nuestro ideal. Fundamos la libertad en la independencia económica, la igualdad en la supresión de las clases, acudiendo, cuando sea preciso a la lucha contra las clases sociales que se oponen a la igualdad. Y proclamamos que no puede haber fraternidad mientras haya por el mundo explotadores y explotados, [...] Que no se asuste nadie si exigimos el sistema filosófico el materialismo histórico de Marx. [...]*”. CDMH Masonería, 73A/3

⁶³⁶ Hay pocos datos de la logia Dantón en el CDMH, un par de cuadros lógicos y una carta. CDMH Masonería 733A/22

⁶³⁷ Acta del Gran Consejo Federal Simbólico, de 14 de septiembre de 1931, 13

⁶³⁸ MARTÍN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 138

⁶³⁹ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: “La geopolítica de la masonería en Madrid, 1910-1936, en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord): *La masonería española en el 2000. Una revisión histórica*. Coord. Tomo I. Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2001, p. 510

⁶⁴⁰ *Boletín Secreto de la GLE*, núm. 2, p. 10

⁶⁴¹ ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*, Málaga, Atenea, 2005, pp. 119-126

⁶⁴² VIDARTE, Juan-Simeón: *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*. Barcelona, Grijalbo, 1977, p. 267

⁶⁴³ CDMH Masonería A 550 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 734/6 – Fuerza Numantina, CDMH Masonería A 768/3 – Logia Life, CDMH Masonería A 564-2-Logia Razón

⁶⁴⁴ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 230 y SANCHEZ FERRE, Pere: *La masonería y los masones españoles del s. XX. Los pasos Perdidos*. Barcelona. MRA Ediciones. 2012, p. 116

y aún “*exigieron del Supremo la hipoteca de un solar de su propiedad con objetivo de recabar fondos para los viajes de propaganda*”⁶⁴⁵.

En 1927, como hemos visto al hablar de las relaciones entre el GOE y el Supremo Consejo en el capítulo anterior, se vuelve a vivir un nuevo choque entre el SCG33 y el GOE⁶⁴⁶. Enrique Gras impide la celebración de la tenida blanca en los locales, sede del Supremo Consejo, en la calle Pretil de los Consejos núm. 5, que iba a tener lugar el 31 de julio de 1927. Esta tenida iba a tener un carácter político contraria al Directorio con la excusa de la celebración del centenario de la muerte del maestro Ripoll. El Gran Comendador del SCG33, Enrique Gras afirma⁶⁴⁷:

“Por el tema, por la materia, por los oradores, vi que se trataba de hecho e un mitin celebrado clandestinamente en un local que nosotros tenemos alquilado, siendo, por tanto, responsable de cuanto en él ocurra [...] y sentí miedo de las improvisaciones y de las palabras poco meditadas que seguramente saldrían en un acto al que asistían gentes profanas”.

La GLRC, protesta enérgicamente⁶⁴⁸. Como consecuencias de esto, las logias madrileñas y la GLRC abandonan la sede del Supremo Consejo y se instalan en la calle Príncipe núm. 12⁶⁴⁹ hasta su desaparición en 1939, en un intento de conseguir mantener la autonomía frente a éste. Las logias que trabajan en esta calle, también muy cerca de la plaza del Sol, colindante con el teatro de la Comedia y con el café del Gato Negro, son las logias Ibérica, Hispanoamericana, Luis Simarro, Nomos, La Unión, Mare Nostrum, Matritense, Condorcet, Concordia, Primero de Mayo, Génesis, Reivindicación y Life⁶⁵⁰.

⁶⁴⁵ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 100-101

⁶⁴⁶ Asamblea Nacional del Grande Oriente, 1927, pp. 97-107, *Revista Latomia*, III, 1933, número 88, pp. 64-69

⁶⁴⁷ Circular del Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo a los miembros del mismo. Madrid. 14 de octubre de 1927 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 165

⁶⁴⁸ Circular del Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo a los miembros del mismo. Madrid. 14 de octubre de 1927 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 166

⁶⁴⁹ Actas del Gran Consejo Federal Simbólico, 5 de octubre de 1927 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 165

⁶⁵⁰ CDMH Masonería A 733/25 y VIDARTE, Juan Simeón. *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*. Barcelona. Grijalbo. 1977, p 267

En la segunda planta tiene su sede el GCFS del GOE tras su regreso a Madrid en 1931 desde Sevilla⁶⁵¹.

La Logia Catoniana (1912-1936) realiza sus actividades en la calle Hermosilla núm. 119 de Madrid⁶⁵² y en la calle José Marañón se ubicaban las logias, Augusto Barcia y Perfección⁶⁵³. Según Ferrari Billoch en 1931, “*en Madrid, en los bajos de la casa número 3 de la calle de José Marañón, sede del Supremo Consejo de Grado 33, existe la Logia “Condorcet”*”⁶⁵⁴. Por lo que damos por hecho que el GCG33, por esta fecha había abandonado la calle Pretil de los Consejos.

Por su parte, y en relación a las logias de la GLE podemos decir que, en 1925, la logia Mantua de la GLE trabaja en el templo del GOE de Pretil de los Consejos, lo que provoca que el 27 de marzo de 1925, la logia Hispanoamericana se dirija al GCFS para mostrarle su desacuerdo en que la Gran Logia Española comparta local con el GOE⁶⁵⁵:

"Como no hay pactos convenidos entre el Grande Oriente Español y la Gran Logia Española y ante la petición de la GLE de domiciliar su sede en la misma dirección que el GOE, suspendan la autorización en tanto el referido Tribunal arbitral resuelva por si tal concesión pudiera ser motivo de discordia en nuestro taller".

Lo que obliga a que las logias de la GLE, en ese momento la logia Mantua y la logia Life que acaba de ingresar en la GLE, trasladen sus trabajos a la calle Alcalá núm. 171. Probablemente el hecho de que la logia Life abandonase el GOE para ingresar en la GLE crea un nuevo motivo de enfrentamiento entre las dos obediencias que provoca que las logias madrileñas de la segunda se vean obligadas a buscar un templo donde reunirse y en nuestra opinión, y como veremos más adelante está muy relacionado con el abandono de la logia Life del GOE tras las dificultades que había tenido para levantar columnas. En marzo de 1928, la logia Solidaridad decide abandonar la calle Alcalá núm. 171 para

⁶⁵¹ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 230 y SANCHEZ FERRE, Pere: *La masonería y los masones españoles del s. XX. Los pasos Perdidos*. Barcelona. MRA Ediciones. 2012, p. 116

⁶⁵² CDMH Masonería A 51/751 – Logia Catoniana. La sede de la calle Echegaray 19 y Manuel Fernández González núm. 8, finca que compone una manzana, tienen entrada por ambas calles, en su piso primero, CDMH Masonería A 733/25

⁶⁵³ Para ver todos los templos madrileños de los que hay constancia documental dirigirse al anexo correspondiente de esta tesis doctoral

⁶⁵⁴ FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid, Ediciones Españolas, 1939, p. 44

⁶⁵⁵ CDMH Masonería A 735/2 – Logia Hispanoamericana

mudarse a los locales de Pretil de los Consejos, lo que disgusta mucho al resto de las logias madrileñas de la GLE.

Aunque la logia Life abandona la GLE en 1933, según carta a la Gran Logia de Canarias, de 25 de abril de 1933. Su domicilio sigue siendo calle de Alcalá 193 moderno (antes 171) hotel⁶⁵⁶.

La Logia Isidoro Maiquez núm. 101 nace en 1933 dentro de la GLE, tiene su templo en la calle de Echegaray, núm. 19 que también es sede de la GLE después de que se trasladaran desde la calle Floridablanca, donde trabajaban como la logia Unión.

El GOE, a partir de 1924, intenta en varias ocasiones construir un templo en un solar en la calle Don Ramón de la Cruz propiedad del GOE. Solar que finalmente es incautado por Franco y que ha sido reclamado por la masonería española con la restauración de la democracia sin éxito.

Por último la logia San Albano del Derecho Humano, el 24 de enero de 1925, después de muchas dificultades, finalmente cuentan con un templo fijo donde reunirse como señala el venerable maestro de la logia San Albano a Manuel Treviño: *“la buena nueva de que ya tenemos local y que mañana a las 11 de la mañana celebraremos nuestra tenida inaugural. Las señas son local de la Rama Xifre de la S.O, Monteleon 25, entresuelo derecha...”*⁶⁵⁷. Es decir, se sitúa en un local donde trabaja una rama de la teosofía. A la teosofía pertenecen todos los miembros de esta logia.

Como hemos podido ver, la masonería madrileña no tiene templos en propiedad, si exceptuamos el que posee el Supremo Consejo de la calle Pretil de los Consejos y un terreno en la calle Don Ramón de la Cruz, lo que supone que tengan que cambiar de sede con cierta frecuencia y que se generen algunos conflictos en el modo de utilizarlos y en su mantenimiento, a lo que si unimos, que hay logias que prefieren tener sus propios locales indica, probablemente que las relaciones entre los diferentes estamentos y grupos masónicos no son tan cordiales como debieran.

⁶⁵⁶ CDMH Masonería A 768/3 – Logia Life

⁶⁵⁷ CDMH Masonería A 736-10 – San Albano

4.3. Relación entre las logias madrileñas (1900-1939)

Las logias madrileñas mantienen una fuerte relación entre ellas, que se plasma en visitas mutuas, trabajos y actos comunes, solidaridad entre ellas y con el resto de la sociedad, la celebración de tenidas conjuntas y algo tan importante como el socorro. Pero también hay enfrentamientos. Aunque en general podemos afirmar que al menos en el plano teórico mantienen unas buenas relaciones, como denotan, por ejemplo, varias planchas de la logia Luis Simarro⁶⁵⁸ o el hecho de que cuando una de ellas abate columnas sus miembros se incorporan en general a las diferentes logias de la obediencia, como es el caso de la logia Condorcet núm. 343 que abate columnas en 1915 y sus miembros ingresan en las diferentes logias madrileñas⁶⁵⁹.

Un ejemplo de los trabajos que se realizan en una logia masónica puede seguirse analizando la documentación que se conserva de la logia Condorcet núm. 343. Mantiene contactos fluidos con el resto de logias madrileñas, preocupándose por los temas sociales, religiosos y político de la época; no olvida la beneficencia en la que se incluye no solo a miembros de la masonería. También hay una preocupación por el mundo obrero, intentando ayudar a la formación de una logia obrera; además del tema de la mujer dentro de la normativa del GOE. Esta logia desaparece como hemos dicho en 1915 aunque años después, encontramos otra logia también en el GOE con el mismo nombre pero que no mantiene con la primera ninguna relación excepto que comparten nombre. Esta segunda logia Condorcet defiende el apoliticismo y muchos de sus miembros pertenecen a los grados filosóficos⁶⁶⁰.

4.3.1. Actos comunes

Las logias organizan actos a los que invitan a las otras logias y éstas, generalmente envían para representarla a algunos miembros. El primero de estos actos es el momento de levantamiento de columnas, al que por lo general asiste una representación de las logias de Madrid, e incluso de otras regiones, y por supuesto, representantes de la Obediencia que son los encargados de la instalación. Hay que tener en cuenta que las logias se fundan como mínimo por siete maestros y, por tanto, nacen a partir de miembros de otras logias

⁶⁵⁸ CDMH Masonería A 735/16 – Logia Luis Simarro

⁶⁵⁹ CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condorcet

⁶⁶⁰ CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condorcet. Ver el anexo sobre las logias madrileñas en esta tesis doctoral.

madrileñas, que deben dar su visto bueno a la fundación como paso necesario para que la Obediencia expida y autorice su carta constitutiva.

Además de los miembros activos, las logias tienen miembros honoríficos, que es una forma de reconocer las cualidades masónica, o la ayuda recibida por éstos. Un ejemplo es el caso de la logia Condorcet que, en una de sus primeras tenidas, la celebrada el 31 de enero de 1913, nombra hermanos honoríficos a todos los hermanos de la logia Ibérica núm. 7 y la Catoniana núm. 336, es decir, las dos logias activas en ese momento en Madrid, incluso hay una proposición para nombrar hermanas honoríficas a las hermanas de la cámara de Adopción de la logia Ibérica; proposición que se pospone hasta tener una cámara de Adopción propia⁶⁶¹.

También trabajan temas comunes. Una vez al año, el Consejo de la Orden pide a las logias que trabajan ciertos temas que son presentados en las grandes asambleas que celebra la obediencia al final del curso masónico, generalmente en junio. En el año 1913, el tema de trabajo común es "*Causa del analfabetismo en España y sus remedios*". Entre los remedios, la logia Ibérica núm. 7, estudia la constitución de una logia obrera y para su creación, solicita ayuda al resto de logias madrileñas. El 24 de febrero de 1913, la logia Condorcet núm. 343 considera este tema, queriendo participar en la comisión para su estudio, "*sin perjuicio de que este taller forme también logia obrera cuando circunstancias se lo permitan*"⁶⁶².

El tema de la educación es muy importante para la masonería madrileña, consideran que este es el medio para que progrese el país. En el mismo sentido, estudian la creación de logias obreras que servirían para que la clase obrera consiguieran aprender a leer y escribir, primer paso para lograr la educación de este colectivo.

Unos meses después, en la tenida de 1 de septiembre de 1913, la logia Condorcet núm. 343, se lee una plancha de la logia Ibérica⁶⁶³:

"invitando al taller a que nombre una comisión, para QUE EN UNIÓN de las comisiones nombradas por las logias ibérica y la Catoniana, estudien los medios que ha

⁶⁶¹ CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condorcet

⁶⁶² CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condorcet

⁶⁶³ CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condorcet

de practicar la masonería para contrarrestar la influencia del clericalismo en la enseñanza. El triángulo está compuesto los hh.: Escola, Barbosa y Carrillo".

Otro tema importante para la masonería madrileña es el tema del clericalismo en la enseñanza que consideran pernicioso.

Como estamos viendo, ante temas importantes, las logias forman comisiones en las que hay miembros de todas ellas para llevar a conclusiones comunes. Lo mismo ocurre con la fundación de nuevas logias. Sus fundadores son miembros de otras logias madrileñas. De hecho, la logia Ibérica es considerada "*logia madre*" de la masonería madrileña, y entre los fundadores del resto de logias, en muchos casos hay miembros de esta logia como se puede ver revisando sus expedientes. Como ejemplo, valga señalar:

- La logia Montaña nace en 1907 a partir de tres miembros de la logia Ibérica núm. 7 y cinco de la logia El Progreso núm. 88⁶⁶⁴.
- La logia Condorcet núm. 343 levanta columnas por la voluntad de miembros de la logia Ibérica en 1913.
- La logia Luis Simarro se funda en 1922 a partir de diez miembros de las logias Ibérica, Hispanoamericana y Fuerza Numantina, un año después de la muerte del Gran Maestre Luis Simarro⁶⁶⁵.
- La logia Life núm. 429 se crea a partir de miembros de las logias Ibérica, Fuerza Numantina y la Catoniana en 1920.
- La logia Danton núm. 7 se funda en 1925, como triángulo a partir de tres miembros de la logia Ibérica.
- La logia Mare Nostrum núm. 11 nace a partir de miembros de la logia Mantua (GLE) en 1927.
- La logia Matritense núm. 12 surge en 1928 a partir de miembros de la logia Hispanoamericana.
- La logia agosto Barcia núm. 23 levanta columna a partir de miembros de la logia Condorcet en 1933.

⁶⁶⁴ CDMH Masonería A 735/20 – Logia Montaña

⁶⁶⁵ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, p. 136

- La logia Isis núm. 34 está formada en 1925, por todos miembros de la logia Life de la GOE para poder pasarse a la GLE, después de un mes cambia de nombre a Life núm. 35.
- La logia La Unión 88 surge a partir de los miembros de la logia Unión núm. 9 del GOE que se pasan de obediencia en 1932.
- La logia Hiram núm. 95 se funda por miembros de la logia la Unión en 1933.

Las relaciones entre las logias de diferentes provincias también son continuas, entre ellas, señalaremos, algunos ejemplos:

- La logia Hispanoamericana, el 3 de julio de 1933, se lee una plancha de un miembro de la a logia Vicus agradeciendo el trato recibido por los hermanos de la logia y el 20 de septiembre de 1933, manda saludos. El 13 de mayo de 1935, se dirigen a la logia Constancia núm. 16 de Zaragoza en la que mandan los cuadros de dignidades de la logia, pero sólo con sus nombres simbólico⁶⁶⁶.
- La logia Condorcet núm. 13, el 21 de febrero de 1935 hay una plancha dirigida a la logia Igualdad núm. 53 de San Fernando. El 29 de febrero de 1935, hay un acta dirigida a la logia Constancia núm. 16 de Zaragoza, enviado las luces para ese año; otra plancha de la misma logia tiene fecha de 29 de abril de 1936⁶⁶⁷.

4.3.2. Tenidas conjuntas

También son habituales las tenidas conjuntas. De hecho, en abril de 1914, se aprueba por las logias madrileñas que trabajan en esas fechas (Ibérica, Catoniana y Condorcet), nombrar una comisión (triángulo) formada por miembros de estas logias que preparen la celebración de una tenida extraordinaria conjunta mensual. En la logia Cordorcet, el triángulo se aprueba el 27 de abril de 1914; ese mismo día, da cuenta de la invitación que les ha hecho la logia la Catoniana al homenaje a su venerable maestro, Barriobero, el día 28, por la defensa que ha hecho de las logias masónicas, frente al representante de la Defensa Social en el Congreso⁶⁶⁸. El 30 de noviembre de 1914, la

⁶⁶⁶ CDMH Masonería A 735/2 – Logia Hispanoamericana

⁶⁶⁷ CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condorcet

⁶⁶⁸ CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condorcet

logia Condorcet, nombra a Escola su representante a la tenida blanca que se va a celebrar en honor del hermano Juan Prim⁶⁶⁹.

El 31 de marzo de 1915, la logia Catoniana se dirige a la logia Fuerza Numantina núm. 355, para invitarle al acto en memoria de Bruno y Constantino Garibaldi que se celebrará el 6 de abril de ese mismo año, junto al resto de logias madrileñas⁶⁷⁰. Unos días antes, el 29 de marzo de 1915, la logia Condorcet acuerda proponer a las demás logias de Madrid que *"la Tenida en honor de los hh.: Garibaldi se celebre en la R.: L.: Ibérica, [...] haciéndolo compatible con la Tenida común de todas las logias que hace algún tiempo se acordó"*. Finalmente se realizan dos actos diferentes, el acto en memoria de Garibaldi, el día 6 de abril, y la tenida colectiva, el jueves día 8⁶⁷¹.

El 1 de mayo de 1926, la logia Nomos celebra una tenida. En ella, se leen dos planchas, la primera dirigida a la GLRC y las demás logias de Madrid pidiendo *"su colaboración en la labor que la logia Lixus se propone hacer para el rescate de los prisioneros"*; la segunda, es de la GLRC que les autoriza a reunirse como Logia Provisional, mientras se extiende la carta constitutiva. También, se aprueba crear una biblioteca que podrá ser utilizada por todas las logias. Finalmente, se propone varios temas para estudio: teoría de Estado, política considerada como ciencia, fisiología de los Estados, política extranjera, política española, economía política y política social⁶⁷², un ejemplo más de la importancia que las logias madrileñas dan al tema político.

Por plancha de la logia Life de 8 de junio de 1926 sabemos que esta logia y la logia Mantua, las dos únicas logias a esa fecha de la GLE, tienen constituido un triángulo que preparar las bases de las actuaciones comunes en las tenidas colectivas que piensan establecer. Las bases que someten a la aprobación en las respectivas logias las siguientes bases⁶⁷³:

"Ambas logias celebrarán conjuntamente tenidas blancas siempre que se quiera conmemorar algún acontecimiento que aconseje tal solemnidad."

⁶⁶⁹ CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condorcet

⁶⁷⁰ CDMH Masonería A 751/51 – logia Catoniana

⁶⁷¹ CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condorcet

⁶⁷² CDMH Masonería A 751/2 – Logia Nomos

⁶⁷³ CDMH Masonería A 768/3 – Logia Life

Se celebrará el primer jueves de cada mes una tenida colectiva de las dos logias [...].

En las tenidas colectivas se tratan asuntos de filosofía, arte ciencia e historia, en general y especialmente, en cuanto haga relación a la Orden, como historia de las religiones, biografías de masones celebres etc etc sin excluir los asuntos de actualidad y recomendarse que los trabajos se presenten escritos [...].”

Al mes siguiente, en la tenida del 7 de julio de 1926, se decide pedir a los miembros de la logia la asistencia a tenida y la necesidad de estar al corriente de pago para asistir, leyéndose las bases propuestas por los triángulos de las logias Mantua y Life, para las tenidas colectivas⁶⁷⁴. Como hemos podido observar los temas de actualidad están en los incluidos en los temas a tratar en las tenidas conjuntas.

Otro de los momentos en los que se reúnen las logias en las tenidas fúnebres tras la muerte de un miembro de la Orden:

- El 23 de enero de 1917, se celebra tenida fúnebre por el Gran Maestro Miguel Morayta *"cuya pérdida lloramos los obreros de esta Resp. Log. por lo que significaba en nuestra Augusta Institución, así como por las virtudes que le adornaban"*. Se manda una plancha el 25 de enero indicando al Gran Consejo que esperan una representación del mismo en la Solemne Tenida que celebrarán por Morayta, y a la que serán invitadas todas las logias de Madrid. Además, felicitan al Alto Cuerpo por sus gestiones para *"dar el mayor realce a la Masonería en el entierro de nuestro Ilust. H. y cuyo acto, en el que estuvieron representadas todas las LLog. de la Federación fue de gran solemnidad tanto para los hh. Como para los pprof."*⁶⁷⁵.
- En la tenida del 26 de mayo de 1913, se aprueba la formación de la Comisión organizadora de *"una tenida fúnebre a la buena memoria del querido h. Morote"*. El 6 de junio de 1913, se propone se proteste *"por el entierro católico del h. Morote [...]. El h. Rieva propone se dirija una plancha al Gran Consejo renombrado la protesta"*⁶⁷⁶.

⁶⁷⁴ CDMH Masonería A 768/3 – Logia Life

⁶⁷⁵ CDMH Masonería A 51/751 – Logia Catoniana

⁶⁷⁶ CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

- El antimasón y exmasón Ferrari Billoch, señala que asiste el 1 de febrero de 1931 a un funeral masónico que se realiza en la calle Príncipe por el hermano Fermín Galán, junto a *“lo más florido de la secta”*. Lo preside Iniesta, se sitúan en el Oriente, Martínez Barrio *“Supremo jerarca de la secta”*, grado 33 y Fernando de los Ríos. Recuerda que además están Llopis, director General de Primera Enseñanza; los generales Pozas y Riquelme; Sarradell, venerable de la logia La Unión; Rocha; Marcos Miranda; al teniente coronel Hernández Saravia; al alicantino Carlos Esplá; y Enrique Barea, secretario particular de Pedro Rico. El asiento que debía ocupar Fermín Galán, el último en los bancos de los aprendices estaba vacío y enlutado con crespones negros. Hay diferentes discursos, y entre ellos, un hermano de la logia Fidelidad de Cádiz dijo⁶⁷⁷:
- *“La atmósfera que respira el Gobierno, el terreno que pisa, están impregnados de odio y venganza. Se acercan a pasos agigantados los grandes acontecimientos.... El honor masónico pide para curar sus llagas, el fusilamiento del Rey y de Berenguer: “Dura lex, sed lex!”*.

La asistencia de personalidades que pronto ocuparan puestos claves en la Segunda República y que son fundamentales en el advenimiento de ésta, muestra no sólo su pertenencia a la Orden, sino el reconocimiento a la figura de Fermín Galán. También, si damos por buenas las afirmaciones del antimasón Ferrari, en ella se hicieron proclamas en favor de la República que se veía pronta, en contra del Rey y del presidente del Gobierno Berenguer, lo que sería una muestra más de su posicionamiento ante los acontecimientos.

También asisten a actos internacionales:

- Con fecha de 31 de agosto 1923, la GLRC, se dirige a la respetable logia Life núm. 429 para informarle que ha nombrado una Comisión especial, integrada por Quesad, Mena y Fernández, para que recabe de los distintos talleres los anticipos necesarios para cubrir los gastos del viaje del representante del GOE al Congreso Internacional de la Masonería Simbólica que iba a tener lugar en Ginebra a fines de septiembre 1923⁶⁷⁸.

⁶⁷⁷ FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid, Ediciones Españolas, 1939, pp. 36-39

⁶⁷⁸ CDMH Masonería A 768/3 – Logia Life

4.3.3. Temas en los que trabajan las logias

Los temas en los que trabajan las logias madrileñas son muy variados, desde los propiamente masónicos, es decir, de carácter simbólico o filosófico como pueden ser “*la piedra bruta*” o “*el maestro Hiram*”, hasta otros de carácter social, religioso o políticos. Muchos de ellos son ejemplos de posicionamientos ante la situación no solo del país sino ante los acontecimientos internacionales. A lo largo de esta tesis doctoral estamos mostrando muchos de ellos, en este momento presentaremos una muestra que avala lo afirmado:

- El 17 de enero de 1902, la logia Ibérica trata tema de la guerra Anglo-Boer. Solicita al Gran Consejo de la Orden poner todos los medios a su alcance para interceder a favor de la paz en la guerra Anglo-Boer⁶⁷⁹.
- Sin fecha, probablemente de 1903. Se reúne la Gran Comisión de Asuntos Generales para tratar el tema de la cuestión social. Considera que la masonería debe trabajar todo lo que se relaciona con la vida social de los pueblos y buscar la armonía, paz y fraternidad universal. Y ante la solicitud de varios talleres de la federación del GOE han decidido que se trate el tema en todas logias y las conclusiones se envíen al Gran Consejo⁶⁸⁰.
- El 23 de junio de 1904, la logia El Progreso participa al Gran Consejo de la Orden que han acordado abrir un concurso de trabajos del grado de aprendiz. El tema será el “*Concepto filosófico de la Masonería*”. El premio consiste en “*la exaltación de los autores al gr 2º aunque no hayan cumplido toda la edad masónica reglamentaria*”. En otro documento, sin fecha, se afirma que trabajarán el tema V, propuesto por el Gran Oriente Español para su desarrollo y discusión en los talleres de la Obediencia y que consiste en responder a las siguientes preguntas: ¿Son el desarme general y la política de la paz principios masónicos? Y si lo son, ¿por qué medios podrán ser llevados por la Masonería a la práctica en el mundo profano?⁶⁸¹
- La logia Condorcet, el 24 de mayo de 1915, abre en tenida una discusión sobre el tema “*El Problema Ibérico. [...] Todos los hermanos coinciden en la necesidad*

⁶⁷⁹ CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

⁶⁸⁰ CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

⁶⁸¹ CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso

de hacer una propaganda de aproximación espiritual y material de las dos naciones ibéricas, desechando toda idea y combatiendo todo intento de conquista"⁶⁸².

- El 24 de junio de 1917, la Masonería Universal celebra solemnemente su bicentenario. Se editan publicaciones, ilustraciones con retratos de los grandes maestros y vistas de los templos masónicos, que se reparten entre los iniciados. Los periódicos y las revistas masónicas se llenan de artículos referente a este acontecimiento"⁶⁸³.
- El 15 de febrero de 1918, la logia Catoniana, se dirigen al Gran Consejo para informarle que le van a enviar una memoria del tema que han estado trabajando titulado "*Capital y trabajo*"⁶⁸⁴.
- La preocupación en temas sociales de la logia Hispanoamericana puede verse en una plancha dirigida al Gran Consejo de la Orden el 7 de abril de 1920, en el que afirman tener:

*“este Taller en estudio el problema de la vivienda, de tal palpitante actualidad, [...] acordó [...] tengáis a bien proporcionar [...] copias de lo legislado en Francia, Bélgica e Italia sobre el citado asunto del año 1914 a la fecha”*⁶⁸⁵.

Los temas internacionales se mantienen en las preocupaciones de la logia y el 11 de agosto de 1921, se acuerda que el Gran Consejo pida⁶⁸⁶:

- "*a todas las logias de la obediencia “un socorro” para los hambrientos de Rusia y la ratificación de acuerdos tomados anteriormente en pro del levantamiento del bloqueo causante del actual deplorable estado de aquel país*".
- El 12 de febrero de 1924, la logia Life escribe a la GLRC, para darle a conocer que consideran conveniente estudiar la forma de publicar un periódico semanal o quincenal, bajo la dirección de una comisión de Prensa y Propaganda. Este periódico se dedicaría a propagar los principios de la Masonería por medio de

⁶⁸² CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condorcet

⁶⁸³ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, p. 106

⁶⁸⁴ CDMH Masonería A 51/751 – Logia Catoniana

⁶⁸⁵ CDMH Masonería A 735-2-Logia Hispanoamericana

⁶⁸⁶ CDMH Masonería A 735-2-Logia Hispanoamericana

artículos apropiados; tendría una sección de noticias en las que se expondrían todas las referencias al progreso del todo mundo masónico y los demás asuntos que se creyeran convenientes a la propaganda pacífica; y otra sección para defender a la Orden y los “*disparates como el clericalismo nos lanza en sus hojas y [...] claro está que, sin atacar principios ni creencias, para nosotros siempre respetables*”. El título de dicha publicación sería “El Franc-masón” o “La Franc-masonería”. Se pide el permiso a la GLRC para hacerlo⁶⁸⁷ y está lo estudia el 31 de marzo de 1924⁶⁸⁸.

4.3.4. Felicitaciones, apoyos, intercambio de garantes de amistad, etc

Las logias madrileñas mantienen, como ya hemos señalado, relaciones con el resto de logias, tanto de Madrid como del resto de España, entre ellas se intercambian garantes de amistad, se felicitan antes acontecimientos reseñables, se invitan a los actos masónicos que organizan, se mandan los cuadros de oficiales cuando estos cambian e informan cuando un miembro de la logia va a pasar tiempo en otra ciudad presentándole a alguna logia de la misma para que pueda seguir participando en los trabajos masónicos. Los ejemplos son numerosos, aquí solo mostraremos algunos de ellos, lo que nos muestran las redes generadas a través de la continua relación entre ellas.

Intercambios de garantes de amistad y envío de cuadros de oficiales:

- El 22 de septiembre de 1901, la logia Ibérica intercambia garante de amistad con la logia Constante Alona núm. 3 de Alicante⁶⁸⁹.
- El 28 de marzo de 1905, el capítulo Igualdad, se dirigen a la cámara Kadosch Canarias núm. 12, mandándoles el cuadro de oficiales de la logia y la terna, solicitándole la suya para intercambiar garante de amistad⁶⁹⁰
- La logia Hispanoamérica, el 9 de febrero de 1928, se decide cambiar garantes de amistad con otras logias y poner normas para el buen funcionamiento de los mismos⁶⁹¹.

⁶⁸⁷ CDMH Masonería A 768/3 – Logia Life

⁶⁸⁸ CDMH Masonería A 726/1 – Gran Logia Regional Centro

⁶⁸⁹ CDMH Masonería A 550/22 – Logia Ibérica

⁶⁹⁰ CDMH Masonería A 622/4 – Logia Capítulo Igualdad

⁶⁹¹ CDMH Masonería A 735/2 – Logia Hispanoamericana

- El primer documento que se conserva de la logia Mare Nostrum es de noviembre de 1929, en el que se dirige a la logia España y Trabajo, solicitando garante de amistad. El 11 de abril de 1932, se dirigen a la logia Democracia de Barcino para darles las gracias por la plancha en el que le envían su cuadro⁶⁹².
- En enero de 1933, la logia Mantua núm. 31 envía a la logia Fernandina el cuadro de dignidades para el año 1933 y el 28 de marzo de 1933 escriben a la logia Perseverancia núm. 70 de Larache intercambiando garantes de Amistad. El 20 de febrero de 1933, piden el intercambio de garantes de Amistad con la logia Perseverancia de Larache⁶⁹³.
- El último documento de la logia Luis Simarro de 2 de junio de 1934 es una plancha dirigida a la logia Constancia en el que le comunica el garante de amistad⁶⁹⁴.
- El 28 de febrero de 1935, la logia Hiram se dirige a la logia Themis de Barcelona aceptando como garante de Amistad a Recaredo Vilches Alcázar y envía su terna para que la logia Hiram elija el suyo⁶⁹⁵.
- Carta de la logia Nomos a la logia Constancia de Zaragoza de fecha 29 de abril de 1935, en el que se envía el cuadro de dignidades y oficiales⁶⁹⁶.
- Varias cartas de la logia Nomos, de fecha 16 de marzo, 20 de abril y 21 de mayo de 1936, que se refieren a intercambio de garantes de Amistad⁶⁹⁷.

Presentación de un miembro a una logia de otra ciudad.

- El 9 de mayo de 1928, la logia Mantua, se dirigen a la logia barcelonesa Sagesse para comunicarle que un miembro de la logia, Henri Jaccaz, va a pasar una larga temporada en Barcelona, y desea asistir a sus trabajos⁶⁹⁸.

Felicitaciones e invitaciones:

- El 18 de enero de 1929, la logia Mantua, se dirige a la logia Sol Naciente de los valles de Ibiza, felicitándole por el año que comienza, e invitándole “a la fiesta

⁶⁹² CDMH Masonería A 735/19 – Logia Mare Nostrum

⁶⁹³ CDMH Masonería A 554/2 – Logia Mantua

⁶⁹⁴ CDMH Masonería A 735/16 – Logia Luis Simarro

⁶⁹⁵ CDMH Masonería A 735/1 – Logia Hiram

⁶⁹⁶ CDMH Masonería A 751/2 – Logia Nomos

⁶⁹⁷ CDMH Masonería A 751/2 – Logia Nomos

⁶⁹⁸ CDMH Masonería A 554/2 – Logia Mantua

conmemorativa del primer quinquenio de la constitución de la logia Mantua, primera que se constituyó en Madrid, auspiciada a la Gran Logia Española". Cartas similares se dirigen a las logias Fermín Salvochea de Cádiz, Añaza de Santa Cruz de Tenerife y Sagesse de Barcelona⁶⁹⁹.

- La logia Mare Nostrum, el 18 de enero de 1932, se dirigen a la logia Hércules de Ceuta, para agradecerle las felicitaciones por el nuevo año 12⁷⁰⁰.
- La logia Mantua, en enero de 1934 escribe a la logia Constancia núm. 89 plancha de felicitación por el Nuevo Año, y le envían el cuadro de Dignidades para 1934⁷⁰¹.

4.3.5. El Socorro

Otras de las medidas que caracteriza a la masonería es el socorro que no es otra cosa que el desarrollo de la fraternidad práctica. Como veremos, en el caso madrileño, no solo se realiza entre miembros de la Orden, sino también con personas no pertenecientes a la masonería con las que solidarizan.

- Logia Condorcet se preocupa de socorrer tanto a profanos como a miembros de la Orden. El 17 de febrero de 1913, se aprueba el socorro de la profana Remedios Soriano. El 31 de marzo de 1913, al profano Alfonso Baro. El 7 de septiembre de 1914, se entrega de un socorro de cincuenta pesetas a la familia del fallecido hermano Carrillo. El 18 de octubre de 1913 se solicita un socorro por el profano Alejandro Ávila. En la tenida del 3 de noviembre de 1913, se propone entregar a la familia del fallecido Félix Jaime de la logia Ibérica, *“la misma cantidad que entregue la logia Ibérica, a cuyo fin”* El 9 de junio de 1913, el tesorero propone al taller que⁷⁰².

“cubra el templo el h.. Secretario [...]. El h.. Tesorero propone se retribuya el cargo de secretario con 10 ó 15 pesetas mensuales. Se aprueba que sean 10 pesetas. El hermano secretario lo agradece, atendiendo más a la parte moral que a la material de la retribución. El hermano Pey Ordeix regala al taller un libro titulado el ‘P. Mir e Ignacio de Loyola’ [...]. También regala 20 de ejemplares al

⁶⁹⁹ CDMH Masonería A 554/2 – Logia Mantua

⁷⁰⁰ CDMH Masonería A 735/19 – Logia Mare Nostrum

⁷⁰¹ CDMH Masonería A 554/2 – Logia Mantua

⁷⁰² CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condorcet

GOE y que el dinero recaudado sea entregado al tronco de beneficencia. El hermano comunica que de la venta de este libro recibirá el GOE una comisión también para el fondo de beneficencia”.

- El 20 de octubre de 1922, la logia Hispanoamericana redacta la memoria del curso, dando cuenta de la decisión de imprimir el Cuadro Lógico del Taller con objeto que, conociéndose todos los hermanos, pueda practicarse la solidaridad y auxilio mutuo⁷⁰³.
- El 23 de octubre de 1915 la logia Catoniana⁷⁰⁴, se dirige al Gran Consejo de la Orden, pidiéndole ayuda para socorrer al hermano Padilla, ante su “*desesperada situación económica en que se encuentra*”. En otra, de 11 de enero de 1916, se acuerda que en cada tenida se nombrase a un hermano para que “*visite a los enfermos tanto de esta logia como de los demás talleres y cuerpos masónicos que existan en estos Valles*”. El 27 de julio de 1927, se dirige a la logia Constanca en Orense, y probablemente a todas las logias del GOE para comunicarle que en abril de 1927 había fallecido el miembro del taller, Emilio González Linera, que ha muerto pobre y por ello, y para poder atender las necesidades de su familia, y faltándoles medios a la logia, han decidido comunicar que ha dejado escritas. En este caso también es importante su afirmación que los temas pueden ser leídos en círculos de izquierdas, lo que una vez más muestra el posicionamiento de la masonería madrileña:

"Diversas obras de lectura para la infancia, que al escribirlas no tuvo otra mira que hacer fácil que los niños, deleitándose, se asimilaran las enseñanzas de nuestra Aug.·. Ord.·. entre estas obras están los “CUENTOS” de los que enviamos adjuntos algunos temitas, para que los QQ.·. H.·. de este Res.·. taller que sean propietarios de algún negocio en el que sea oportuna la propaganda a los clientes con esos cuentos [...], procurar por todos los HH.·. en los centros culturales y círculos políticos de izquierda sean profusamente leídas esas obritas que contribuirán eficazmente a formar un sentido fundamentalmente masónico las conciencias de la Humanidad futura”.

⁷⁰³ CDMH Masonería A 735/2 – Logia Hispanoamericana

⁷⁰⁴ CDMH Masonería A 51/751 – Logia Catoniana

El 4 de noviembre de 1933, seguían vendiendo los cuentos para atender las necesidades de la familia del hermano desaparecido⁷⁰⁵. Todavía, el 7 de mayo de 1936, en la última plancha de la logia Catoniana que se conserva, se solicita al GCFS la autorización para celebrar una tenida blanca en memoria de González Linera como fiesta de Fraternidad⁷⁰⁶.

- La logia Augusto Barcia⁷⁰⁷, el 6 de julio de 1935 dirigen una plancha a la GLRC, en la que le comunican que en la tenida de 4 de julio se ha acordado pedir a esa Gran Logia que

“toméis con cariño la colocación de un niño, abandonado por su padre y sin madre, en algún centro a este fin dedicado. Como los padres son de Valladolid, les parece lógico hacer las gestiones en este punto. El niño se llama Antonio Mola Bactro, y los padres Antonio y Antonia”.

4.3.6. Apoyo a actividades profanas y a miembros profanos con problemas

Uno de los principios masónicos por excelencia en la fraternidad, y una de sus manifestaciones es el apoyo de los miembros en dificultades:

- En la tenida del 24 de noviembre de 1913 la logia Condorcet, se informa que está abierta la academia instalada por la logia Catoniana. Además, apoyan y se solidarizan por el atropello sufrido por el hermano Sánchez Ocaña. Hay una propuesta de publicar *"un suelto en la prensa, sobre un caso de propaganda clerical en la Escuela Normal de Maestras"*⁷⁰⁸.
- El 25 de abril de 1923, la logia Life trata el tema de un masón británico, Jean Drossener que se había visto envuelto en problemas con la justicia por falsificación de Moneda. El asunto es encargado al Segundo Vigilante, Vicents que visita primero al cónsul británico que no tenía ninguna noticia y después averigua que Drossner se encuentra en la cárcel de Málaga incomunicado después de haber sido reclamado durante tiempo. En su detención se encontraron billetes falsos. También ha estafado al ilusionista Reymond 1500 pesetas. Según la policía, está indocumentado y se niega a decir su nacionalidad. Vicent no se atreve

⁷⁰⁵ CDMH Masonería A 51/751 – Logia Catoniana

⁷⁰⁶ CDMH Masonería A 51/751 – Logia Catoniana

⁷⁰⁷ CDMH Masonería A 733/7 – Logia Augusto Barcia

⁷⁰⁸ CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condorcet

a ir a la cárcel porque la policía le ha dicho que no le conviene mezclarse en este asunto. Juan Quesal cree que se puede contestar a su carta recomendándole que sea claro con la justicia en su propio interés y que escriba a su logia madre informándole lo que pasa y así, que su logia pueda hacer las gestiones diplomáticas oportunas si es que no es cierto lo que la policía “*que bien pudiera serlo*”⁷⁰⁹.

- El 8 de mayo de 1933, Mariano Larrañaga, en nombre de la logia Mantua núm. 31 agradece a la logia Constancia las gestiones realizadas por el hermano Pajares⁷¹⁰:

“nos debemos en todo momento a nuestros HH. y más si están perseguidos y mucho más, si como en el caso presente, la persecución es por defender uno de los postulados de nuestra Augusta Institución: oficiosamente sabemos que el proceso ha sido sobreseído, pero no tenemos aún la confirmación oficial...”

- En julio de 1932, miembros de la masonería portuguesa en el exilio solicitan a la GLRC del GOE crear una logia, la logia República Portuguesa núm. 18 de la que tenemos datos entre 1932 y 1933. Son todos militares que huyen de la dictadura portuguesa y que son perseguidos por delitos políticos⁷¹¹. Las planchas que se conservan están relacionadas con la petición de ayuda para que sus miembros puedan mantenerse⁷¹²:

“A favor de QQHH de este cuadro, militares portugueses, que expatriados no encuentran, a pesar del enorme esfuerzo que os consta realizan, un trabajo en que emplear sus actividades y que a la vez les proporciona ingresos con que poder atender a su subsistencia”.

- La logia Augusto Barcia, el 16 de enero de 1934, envían a la logia Hércules de Ceuta un folleto editado por el Supremo Consejo y firmado por Florencio Álvarez, cuyo objetivo es contar:

⁷⁰⁹ CDMH Masonería A 768/3 – Logia Life

⁷¹⁰ CDMH Masonería A 554/2 – Logia Mantua

⁷¹¹ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, pp. 151-152

⁷¹² CDMH Masonería A 736/8 – República Portuguesa

“la verdad de la masonería para acallar las campañas de sus enemigos” puesto, que según éstos “considerándose triunfante, espera el momento oportuno para descargar su garra sobre nosotros con el fin de hacer desaparecer la Justicia de España, Unión que solamente puede obtener borrando todo antagonismo y olvidando el pasado”⁷¹³.

4.3.7. Apoyo a las logias con dificultades

La fraternidad también se extiende al apoyo de las logias con dificultades:

- La logia Mantua, primera logia de la GLE en Madrid, que se funda en 1924⁷¹⁴ y empieza a trabajar en 1925, lo hace en el templo del GOE, de la calle Pretil de los Consejos, con el apoyo de las logias Ibérica, Hispano Americana y Luis Simarro. Lo que indica el apoyo de la masonería madrileña a la fundación de otro taller aunque fuese de otra obediencia aunque pronto, el Supremo Consejo le deniega el permiso, lo que obliga a la GLE a adquirir un templo en la calle de Alcalá⁷¹⁵. En nuestra opinión no es baladí que coincida con el abandono de la logia Life del GOE y su ingreso en la GLE.
- El 13 de marzo de 1927, la logia Ibérica núm. 7 se dirige a José Lezurra para comunicarle que no pueden seguir ayudando a la logia Luis Simarro y les recuerda que hace varios meses que aconsejara a todos los talleres de la Federación que invitasen a sus obreros a ayudar a esa logia. También por su iniciativa se ha conseguido nutrir sus columnas, pero ello, ha llevado a la logia Ibérica a una situación económica insostenible, por lo que se ha acordado no conceder “ningún documento gratuito e incluso se tiene en estudio el aumento de cuotas”. Por lo que se pide que se abone “de antemano los recibos pendientes que obran en poder del h.º. Cobrador y los derechos correspondientes”⁷¹⁶.

⁷¹³ CDMH Masonería A 733/7 – Logia Augusto Barcia

⁷¹⁴ Debe aparecer como logia provisional sobre febrero de 1924, puesto que según escrito de 18 de enero de 1929, la fiesta conmemorativa del primer quinquenio de la constitución de la logia se celebraría el 15 de febrero de 1929. CDMH Masonería A 554/2 – Logia Mantua

⁷¹⁵ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*. Santa Cruz de Tenerife. Idea. 2008, p. 153

⁷¹⁶ CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

4.3.8. Desavenencias entre las logias madrileñas o dentro de las logias

Pero, aunque la fraternidad y el apoyo mutuo es un principio masónico, como en toda organización surgen problemas y desavenencias que dificulta los trabajos conjuntos y el mantenimiento de relaciones fluidas:

- El día 25 de mayo de 1916, la logia Catoniana celebra una tenida para tratar sobre el “*primer trabajo de la biblioteca Catón*”, tenida a la que no asiste ninguna representación de la logia Fuerza Numantina núm. 355, lo que crea malestar que se refleja en las actas⁷¹⁷.
- En la tenida, de la logia Nomos en cámara de maestros de 26 de julio de 1930, y que se comunica a la logia Matritense el 28 de julio de 1930, se acuerda⁷¹⁸:
- Dado que el Venerable Maestro de la logia Ibérica está haciendo nuevas gestiones con la Gran Logia Regional del Levante, para que sea reintegrada en sus derechos la GLRC “*como medio de conjurar los conflictos y dificultades existentes entre varios talleres de estos Valles*”. Se acuerda no haber lugar a tratar de ese asunto por no ser de nuestra incumbencia”.
- El 25 de julio de 1932, escriben a la logia Perseverancia núm. 70 de Larache, plancha que firma el venerable maestro Mariano Larañaga y el secretario Guarda Sellos José⁷¹⁹:

“Fue en nuestro poder vuestra fraternal de 27 del anterior a la que no hemos contestado antes por sucesos desagradables ocurridos en esta log. y que dieron por resultado la separación de algunos QQ. HH.”
- El presidente de la logia Matritense núm. 12, del que no se entiende la firma, pero suponemos que es Justo Rocha, y el secretario, José Gómez de la Serna, el 20 de noviembre de 1929 se dirige a la GLRC comunicando que la logia realizará el acto de instalación el 26 de noviembre de 1929 a las 7,30 de la tarde. Aunque la logia se había instalado provisionalmente con anterioridad, el 28 de diciembre de 1928, cuando la GLRC reconoce la solicitud de los siete hermanos fundadores⁷²⁰. Algo debió pasar, pues el 26 de noviembre de 1929, la junta Interina encargada de las

⁷¹⁷ CDMH Masonería A 751/51 – logia Catoniana

⁷¹⁸ CDMH Masonería A 751/2 – Logia Nomos

⁷¹⁹ CDMH Masonería A 554/2 – Logia Mantua

⁷²⁰ CDMH Masonería A 802/1 - GLRC

funciones directoras de la GLRC comunican a la logia Matritense, que se ha acordado “*aplazar el acto de instalación de esa R. . L. por razones que estima esta Junta Reglamentarias. En momento oportuno se avisará la fecha de instalación*”. Poco después, el 2 de diciembre de 1929, la junta interina, se vuelve a dirigir a la logia para comunicarle que se ha decidido que la fecha de instalación será el 7 de diciembre de 1929 a las 7 y media de la tarde⁷²¹. La profesora Salmón Moviola, con la que estoy de acuerdo plantea que como en el caso de la logia Condorcet, el retraso en el establecimiento definitivo de la logia Matritense núm.12, se debe a la desorganización que vive en ese momento el simbólico madrileño⁷²². La creación de la logia Matritense refuerza al resto de logias que hemos llamado políticas como las logias Danton, Unión, Mare Nostrum e Hispanoamericana; y por otro lado, aviva el conflicto dentro de la Masonería madrileña de los políticos y los no políticos puesto que su fundación coincide con un momento de retroceso en el avance de las logias políticas a partir de la prohibición de la tenida blanca que hace estallar el conflicto con el Supremo Consejo de Grado tras la crisis de 1928⁷²³. No podemos olvidar que por su cariz político están suspendidas las logias Ibérica y Dantón.

Una muestra de las diferencias entre las logias y especialmente entre miembros de la masonería madrileña y que merece estudiarse con detenimiento en la creación de la logia Life⁷²⁴. Logia que se enfrenta a diferentes conflictos a lo largo de su existencia. Entre 1920 y 1935 la encontramos en las dos obediencias, primero como logia Life núm. 429 en el GOE hasta 1925; y posteriormente como Life núm. 35 en la GLE hasta al menos 1935. En 1933 dice abandonar la GLE, aunque en 1935 vuelve a encontrarse en esa obediencia. Por último, en la Gran Asamblea de la GLRC de diciembre de 1937 la encontramos dentro de ésta⁷²⁵.

La logia Life núm. 429 nace de forma provisional en octubre de 1920 a partir de miembros de las logias Ibérica núm. 7, Fuerza Numantina núm. 355 y La Catoniana núm.

⁷²¹ CDMH Masonería A 554/4 – Logia Matritense

⁷²² SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, p. 147

⁷²³ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, p. 147

⁷²⁴ CDMH Masonería A 768/3 – Logia Life

⁷²⁵ CDMH Masonería A 17336 – Gran Asamblea de la GLRC de 1937

366 permaneciendo en trámites hasta 1922 puesto que hasta esa fecha las instancias superiores del GOE no aprueban el levantamiento de columnas de la misma⁷²⁶, y como veremos tampoco del resto de logias madrileñas, lo que indica que su fundación se hace al margen de la masonería madrileña y probablemente por conflictos dentro de ella, especialmente con uno de sus miembros e impulsor de la nueva logia, el hermano Quesada.

Por un documento sin fecha pero que tiene que ser de primeros de octubre de 1920, sabemos lo que quieren conseguir los fundadores de la logia Life, que no es otra cosa que:

1. *“Fundar una logia de carácter internacional a diferencia de las actuales de esta ciudad, que se ocupan casi exclusivamente del país.*
2. *En su consecuencia atraer a ella a los elementos extranjeros diseminados en la ciudad, y que no encuentran gran interés en los trabajos locales. La mitad de los miembros fundadores son extranjeros.*
3. *Hacer un trabajo ritualista, reglamentario, riguroso, o al menos exacto, “a diferencia de las 4 logias existentes en que esto se descuida bastante, sin que esto sea una censura”.*
4. *Tratar asuntos íntimos y exclusivamente masónicos: instrucción, propaganda, historia masónica, hombres grandes de la orden. “Trabajo que se halla casi abandonado, por ocuparse de las circunstancias políticas que el país atraviesa, cosa que tampoco se censura pero que no es el criterio de la logia LIFE”.*
5. *Aprovechar y no desperdiciar los ricos tesoros intelectuales morales o entusiastas de los iniciados y recién iniciados y procurar que en la logia no haya más bajas que por defunción o ausencia, no por desilusión o enfriamiento.*
6. *Procurar que en las tenidas haya un ambiente de seriedad y hombría sin llegar ni a la religiosidad ni a la violencia o abusos.*
7. *Si se nos concediese, acudir a las tenidas como se van a una vista de respeto, sin llegar a la rigurosa etiqueta. Y observar tolerantemente (procurando eximir de*

⁷²⁶ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*. Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008 pp. 136-137

esto a los miembros visitantes y similares). Lo que nuestros reglamentos preceptúan en cuanto a las condecoraciones.

8. *Acatar y esto queda sobreentendido y es de lógica las autoridades existentes y fomentar y conservar la más alegre y cariñosa intimidad con las logias hermanas que libremente plausiblemente trabajan según sus criterios, como la logia LIFE actuara con el suyo propio y característico señalado a grandes rasgos en las anteriores aclaraciones.*

Las tres tenidas obligatorias para formar una logia dentro del GOE, se inician el 8 de octubre de 1920 con la celebración de la primera tenida. La segunda reunión tiene lugar 30 de octubre de 1920, nombrándose el cuadro de dignidades de la logia. La tercera acta de la logia Life, se celebra el 5 de noviembre de 1920⁷²⁷.

El 6 de noviembre de 1920, se dirigen al Gran Consejo de la Orden para darle a conocer que han celebrado las tres tenidas preparatorias, han preparado los documentos y requisitos que son exigidos por los artículos 200 y 201 de los Estatutos y Reglamentos Generales. Asegurando que:

“la leal adhesión, esforzándonos por merecer el valor que solicitamos. A mismo tiempo juramos y prometemos por nuestro honor permanecer inviolablemente unidos al Grande Oriente Español, obedecer y aceptar fielmente sus Constitución, Estatutos y Reglamentos generales, leyes, decretos, y demás disposiciones y cumplir con exactitud las obligaciones que imponen a los Talleres y Masones”.

Por otro lado, informan que se reunirán en el templo de la sede federal, calle Pretil de los Consejos, núm. 5, entrada izquierda. Practicarán el rito Escocés Antiguo y Aceptado. Las reuniones se celebrarán los viernes primero y segundo de cada mes en tenida de aprendiz; tercero en compañeros; cuarto de maestros; y quinto viernes (accidental) en igual grado, a las 21,30 horas. Aceptan la Constitución del GOE, sus estatutos y reglamentarios generales, leyes decretos y disposiciones de ese Gran Consejo.

El Gran Consejo pide informes a las logias madrileñas en 1921 sobre su opinión ante la creación de la logia Life. Todas ellas responden, al igual que el gran maestro, oponiéndose:

⁷²⁷ CDMH Masonería A 768/3 – Logia Life

- El 10 de enero de 1921 hay un escrito de la logia Ibérica núm. 7 en la que se afirma que los hermanos del taller han acordado *“manifestaros que no estiman procedente ni oportuno el momento para instalar un nuevo Organismo Simbólico en estos Valles”*. Las razones que manifiestan para esta resolución son las siguientes⁷²⁸:
 1. Que existen talleres en Madrid que apenas cuentan con maestros suficientes para cubrir reglamentariamente los cargos, por lo que:

“aconsejan, a nuestro juicio que cuantos esfuerzos se hagan vayan dirigidos principalmente a robustecer los existentes, sin que estos esfuerzos se puedan ver debilitados por los que hayan de hacerse para la constitución de ningún otro organismo”.
 2. El que consideran principal, y en el que se apoyan para la negativa es que:

“la tramitación que ha llegado el asunto de la mencionada log.: ha sido en forma tal, que por ninguna parte ha aparecido el espíritu de fraternidad que debe presidir las relaciones entre masones, mucho más cuando de constituir un nuevo Organismo se trata y nos tememos que de autorizar la constitución de dicho taller más bien viniera a ser motivo de discordia y separación entre las ya existentes que lazo de unión y armonía indispensable en nuestra querida institución”.
- El 13 de enero de 1921, la logia Fuerza Numantina se dirigen al Gran Secretario manifestándole que los trabajos realizados por el hermano Quesada no han sido lo suficientemente claros y nobles y por ello se debe contestar negativamente, considerando *“equivocados a los queridos hh que pretenden formar una nueva logia Life, entendiendo que deben someterse estos hh a la sanción del Gran Consejo”*⁷²⁹.
- El 14 de enero de 1921, la logia Hispanoamericana comunica al Gran Consejo, que:

"en contestación del informe de su opinión sobre la constitución de la logia LIFE. En la tenida celebrada el 12 de enero, después de amplia discusión este taller

⁷²⁸ CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

⁷²⁹ CDMH Masonería A 734/6 – Fuerza Numantina

acordó por unanimidad que no conviene la concesión de la Carta Constitutiva que se pretende y que por lo tanto no debe accederse a la referida pretensión"⁷³⁰.

El 26 de enero de 1921, la logia Hispanoamericana se vuelve a dirigir al Gran Maestro, mandándole, el acta de la tenida del 12 de enero de 1921 en el que se discute la oportunidad de crear la logia Life y donde consta que "*se acordó por unanimidad oponerse a la constitución de la misma log.*"⁷³¹.

- La logia Catoniana, en octubre de 1921, dirá que varios hermanos, sin haberse despojado de los cargos ni haber comunicado a esta logia, la idea que tenían de separarse de ella, ha participado en la creación de la logia Life. Ante ello, en cámara de maestro, se ha decidido retirar temporalmente la confianza de esos hermanos por considerar que "*no han procedido con la fraternidad que nuestros estatutos y principios masónicos exigen*" y que es improcedente la formación de la logia Life. Por su parte, la logia Hispanoamericana, el 26 de enero de 1921 informa que, en tenida de 12 de enero de 1921, en el que se ha discutido la oportunidad de crear la logia Life y confirmando que las logias Catoniana y la Fuerza Numantina han tomado "*por unanimidad el acuerdo de no acceder a sus deseos. Después de esto y puesta a votación [...] se acordó por unanimidad oponerse a la constitución de la misma*"⁷³².

En documento sin fecha, probablemente de principio de febrero de 1921, la Gran Comisión de Asuntos Generales del GOE dice sobre la fundación del nuevo taller⁷³³:

"reunida para estudiar lo referente a la proyectada logia LIFE, después de haber examinado los antecedentes y documentos sometidos a su consideración, declara que la aspiración de los iniciadores de la referida logia se ha tramitado legalmente y su solicitud se ha documentado como nuestros Reglamentos previenen, pero vista la unanimidad de pareceres reinantes en la Logias de Madrid, contrarias a la formación de la LIFE.

Examinadas las actas de los debates a que dio motivo la consulta, Teniendo en cuenta que el movimiento que determinó la iniciativa no fue espontaneo sino sugerido

⁷³⁰ CDMH Masonería A 735/2 – Logia Hispanoamericana

⁷³¹ CDMH Masonería A 735/2 – Logia Hispanoamericana

⁷³² CDMH Masonería A 751/51 – logia Catoniana y CDMH Masonería A 735/2 – Logia Hispanoamericana.

⁷³³ CDMH Masonería A 768/3 – Logia Life

por pasiones o intereses que dentro de nuestros muros no pueden menor de llevar la tilde de ilegitimidad

En atención por último a que el hermano Quesada, lejos de someterse a la resolución del Gran Consejo, ha amenazado con formar su Logia bajo los auspicios de un Oriente Extranjero si la autorización se le negara.

Informa:

Primero que no se puede autorizar la formación de un nuevo taller en rebeldía o protesta contra otro u otros de los existentes.

Segundo: que mucho menos procede conceder dicha autorización, cuando al frente del taller que se trata de instalar se ofrece el nombre de un hermano que no ha vacilado en infringir nuestros Códigos para llevar adelante su iniciativa.

Tercero que se diga a los hh solicitantes, con excepción del hermano Quesada, que cualquier aspiración suya en este sentido de formación de un nuevo taller, despojada de los vicios que a la presente acompañen, encontrara camino libre de obstáculos y calor y apoyo en los altos organismos de la Ord.

Y cuarto que se abra proceso para depurar la actuación de hermano Quesada, suspendiéndole de derechos masónicos desde el primer momento"

El Gran Consejo, el día 4 de febrero de 1921, responde a Herminio Álvarez, primer vigilante de la logia, comunicándole que han acordado por unanimidad que⁷³⁴:

"aun cuando vuestra aspiración de constituir la logia LIFE en estos Valles, han sido tramitado y documentado con arreglo a nuestros Reglamentos, [...], teniendo conocimiento de ciertas actitudes rebeldes adoptadas por el hermano llamado por vuestra elección a dirigir aquel Organismo, y la forma en que se ha llevado el asunto hasta entregar en la Gran Secretaria el expediente de petición a Carta Constitutiva, es tan anómala, y tan desusada, que podría resultar un motivo de delito para quien hubiese llevado aquella tramitación, por todo lo cual, aquel Alto Cuerpo , ha estimado que no puede autorizar la Constitución de este taller, tal y como se ha desarrollado la gestación".

⁷³⁴ CDMH Masonería A 768/3 – Logia Life

También se acuerda, que:

"os haga presente con la excepción del hermano Quesada, que queda bajo la jurisdicción de una Cámara que ha de someterlo a un procedimiento especial [...], que cualquier aspiración vuestra en el sentido que formación de un nuevo Taller, despojada de los vicios que la otra tenía, encontrará camino libre de obstáculos y calor y apoyo en los altos organismos de la Orden".

El 11 de febrero de 1921, el Primer Vigilante responde comunicando el acatamiento de todos los hermanos que constituyen la logia Life, excepto a J. Quesada, y les hace saber:

"de hacerles dado cuenta de dicha plancha, imperó en el ánimo de todos los hermanos, la creencia de que sería muy conveniente tratar personal y amistosamente la interpretación de la citada plancha, con el Gran Consejo si fuese posible, o en su defecto, con una Representación del mismo designada previamente; para lo cual esta logia en instancia nombre y facultó por unanimidad entre los hermanos de la misma, un triángulo compuesto por: Álvarez, Verdi y J. Palencia".

El 11 de marzo de 1921, el Primer Vigilante de la logia Life, se vuelve a dirigir al Gran Secretario del Gran Consejo en contestación a otra del Gran Consejo de fecha 8 de marzo de 1921 que no se conserva. En ella, lamentan que no hayan interpretado el "verdadero sentido del contenido de mi plancha del 11 de febrero pasado" pues, aunque se les autoriza a asistir a las tenidas del Gran Consejo de la Orden, no se les autoriza a hacer uso de la palabra. Vuelven a solicitar poder dirigirse al Gran Consejo. Al mes siguiente, el 6 de abril de 1921, siguen sin ser autorizados a poder hablar con el Gran Consejo y tampoco le responden aceptando o denegando la fundación de la logia⁷³⁵.

El 30 de junio de 1921, la logia Life se vuelve a dirigir al Gran Consejo, solicitando la lectura en el próximo consejo de una plancha y que den respuesta a la misma. En ella dicen⁷³⁶:

"Suplica a ese Gran Consejo decida si hemos de formar o no logia, y en este último caso nos indique que es lo que debemos hacer, pues repugna a nuestras promesas de actividad masónica el permanecer en este estado de inercia en que a no dudar se

⁷³⁵ CDMH Masonería A 768/3 – Logia Life

⁷³⁶ CDMH Masonería A 768/3 – Logia Life

debilita la fe masónica que en ese templo hemos aprendido. No se nos oculta que, de no abrir logia, podemos afiliarnos a una o varias de las existentes, pero ¿Cómo ir a ellas?''.

La logia Hispanoamericana en la Gran Asamblea de 1921 formula por mediación de su representante, una protesta por la forma en que el Gran Consejo ha tramitado la Constitución de la logia Life⁷³⁷.

El 13 de agosto de 1921, una carta del Consejo de la Orden dirigida a la logia Life afirma que se ha aprobado la constitución de la logia⁷³⁸:

"se ha reunido la Comisión de Asuntos Generales para atender en la solicitud de constitución de un taller simbólico. Indican en resumen que algunos hermanos consejeros encaminados a solucionar el asunto, viendo la insistencia de los peticionarios en su pretensión y habiendo desaparecido las causas que pudieran haber determinado una negativa por la conducta antimasonica de un hermano sancionada ya reglamentariamente y que la instancia está ajustada en todos sus términos a lo que nuestros Estatutos y Reglamentos previenen: esta Comisión estiman unánimemente que procede acceder a la solicitud''.

Los documentos que continúan confirman que algo debió pasar, pues finalmente la logia no pudo instalarse pues seguía habiendo impedimento para ello, en este caso por parte de las logias madrileñas:

El 5 de octubre de 1921, se vuelve a dirigir la logia Catoniana a la Gran Comisión de Asuntos Generales para oponerse a la instalación de la logia Life. Dirán⁷³⁹:

"Esta cámara de maestros acordó por unanimidad, que es improcedente la instalación de dicha logia en estos Valles por estar formada, en su mayoría, con elementos de talleres que trabajan en Madrid. Creyendo esta Cámara de Maestros que lo fundamental en la Francmasonería es la fraternidad, se opone a que esta sea quebrantada cosa que pudiera ocurrir si la log.: de que nos ocupamos llegase a conseguir su objeto''.

El 17 de octubre de 1921, la Comisión de Asuntos Generales indica que los hermanos que han solicitado la autorización para constituir la logia Life están en su

⁷³⁷ CDMH Masonería A 735/2 – Logia Hispanoamericana

⁷³⁸ CDMH Masonería A 768/3 – Logia Life

⁷³⁹ CDMH Masonería A 51/751 – Logia Catoniana

perfecto derecho de insistir en su petición, pero le piden que ingresen en la Logia Fuerza Numantina por “*las circunstancias especiales que esta atraviesa*”⁷⁴⁰. Estas dificultades se refieren a los problemas para abrir trabajos como consecuencia del abandono de muchos hermanos, finalmente terminará abatiendo columnas.

El 26 de octubre de 1921, Herminio Álvarez comunica al Gran Maestro y Gran Secretario el acatamiento de la decisión de “*no formar por ahora la logia Life y de incorporarse a la Fuerza Numantina*”, añadiendo “*anteponiendo el bien General de la Orden a nuestros legítimos y sinceros deseos*”⁷⁴¹.

Según parece, la aceptación de las indicaciones del Gran Consejo posibilita que se le permita iniciar el proceso para poder levantar columnas de forma reglamentaria a la logia Life, puesto que, en julio de 1922, comienzan el proceso que finalmente lleva a la fundación oficial de la logia, con la realización de las tres tenidas preparatorias para la instalación de la logia, es decir no se aceptan las realizadas en 1920 y tienen que comenzar todo el proceso. No se conservan estas actas, si el cuadro de dignidades de la logia Life de 22 de julio de 1922, por lo que suponemos que en esta fecha se realiza la segunda tenida preparatoria, y una referencia a la tercera acta preparatoria en la tenida de instalación de la logia que tiene lugar el 28 de julio de 1922. La aprobación de la logia se recoge en el BOGOE de 31 de julio de 1922⁷⁴². Poco después, en el año 1925 cambia de obediencia, lo que seguramente indica que nunca logra ser aceptada y sentirse integrada dentro del GOE.

Del paso de la logia Life a la GLE existe una plancha sin fecha de la logia Mantua, pero corresponde a los momentos de este hecho, en la que el secretario José Gómez de la Serna, grado 4 y el venerable maestro Vera, se dirigen a la logia Life⁷⁴³:

“Habiendo conferido la GLE poderes para la formación de una nueva logia a los HH.º. Fernández de Velasco, Larrañaga y Vera, se ha acordado convocar a una reunión previa preparatoria a los HH.º. de esa RL Life así como a los HH.º. de la Mantua que estén conformes con la formación de este nuevo Taller y su objetivo principal que es el

⁷⁴⁰ CDMH Masonería A 768/3 – Logia Life

⁷⁴¹ CDMH Masonería A 768/3 – Logia Life

⁷⁴² BOGOE, 31 de julio de 1922 y SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*. Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008 p. 137

⁷⁴³ CDMH Masonería A 554/2 – Logia Mantua

de realizar sus trabajos por las tardes. Dicha reunión se celebrará el próximo sábado día 21 a las 8 de la tarde”.

Coincidiendo con el cambio de obediencia, la logia Life y la Mantua, ambas de la GLE, se ven obligadas a abandonar el templo del GOE, lo que en nuestra opinión es una muestra más de estas malas relaciones como ya hemos adelantado con anterioridad.

4.3.9. Problemas entre los miembros de la masonería

También son habituales los problemas entre algunos miembros de la Orden:

En julio de 1932 se producen problemas dentro de la logia Mantua que provoca la expulsión de algunos de sus miembros, según se desprende de la plancha de 21 de julio de 1932, dirigida a la logia Life núm. 35, en la que se afirma que han recibido la plancha del día 7 de julio de 1932, comunicándole que *“se produjeron hechos lamentables que ha impedido contestar antes y que ha obligado a expulsar a algunos hermanos”*⁷⁴⁴. No conocemos el motivo, pero debió ser importante porque la expulsión de la masonería es la pena máxima para un miembro de la masonería.

Por último, conocemos que, dentro de la logia de Adopción Reivindicación, se produce un proceso masónico o expediente de Justicia Masónica, que se impone a Ana María Ronda Pérez, derivado de la demanda presentada por Juana García del Pozo, afiliada también a esta logia, que la acusa de difundir secretos masónicos⁷⁴⁵. Varias masonas de la logia testifican en el proceso, y siguiendo su declaración se puede concluir los enfrentamientos no solo son masónicos sino también relacionados con las actividades públicas e incluso aparecen descalificaciones de tipo personal⁷⁴⁶ y del que hemos hablado en el capítulo dedicado a la masonería femenina.

4.3.10. Cambio de obediencia de las logias

Las diferencias y los problemas llevan en algunos casos al cambio de obediencia de algunas logias algo que es muy habitual en el siglo XIX, y que se mantiene durante el primer tercio del siglo XX:

⁷⁴⁴ CDMH Masonería A 554/2 – Logia Mantua

⁷⁴⁵ CDMH Masonería B 447/6

⁷⁴⁶ Sobre este proceso ver el apartado sobre la Masonería y la Mujer en esta tesis doctoral.

- La logia El Progreso núm. 88. Todos sus miembros en 1905 abandonan la logia con plancha de quite y durante un corto periodo de tiempo, miembros de la logia Ibérica ponen los medios para que continúe, fusionándose finalmente el 23 de diciembre de 1908 con la logia Ibérica. Mientras que los dimisionarios intentan crear una nueva logia primero dentro del GOdF, sin éxito⁷⁴⁷; y más tarde, con el núm. 1 es parte de una nueva obediencia denominada Oriente Ibérico. Por lo que por un tiempo existe en Madrid dos logias con el mismo nombre y en distintas obediencias.
- La logia Isis núm. 35 se crea y está activa sólo un mes en 1925 para servir de trampolín para que los miembros de la logia Life núm. 429 del GOE pasen a la GLE como Life núm. 35.
- La logia Mare Nostrum núm. 11, es fundada por miembros de la logia Mantua en 1927 que consideran que se debe luchar contra la dictadura⁷⁴⁸. Es un taller en el que sólo se hace política⁷⁴⁹. En 1928, abate columna de forma no reglamentaria⁷⁵⁰ y muchos de sus miembros son suspendidos de sus derechos masónicos, afiliándose a la logia Unión, que les facilita la plancha de quite que les permite fundar la logia Osiris núm. 10, bajo los auspicios del GOE. La logia Osiris en julio de 1928, cambia su nombre por el de Mare Nostrum, pero ahora bajo los auspicios del GOE⁷⁵¹. Este cambio de obediencia se produce por las dificultades que pone la GLE en su participación política y enturbia las difíciles relaciones entre las dos obediencias españolas⁷⁵².
- La logia Unión núm. 9 de la GLRC del GOE que se funda en 1928 pasa por problemas muy importantes de carácter político a la GLE con el núm. 88⁷⁵³.

⁷⁴⁷ He solicitado al archivero del GOdF información sobre este hecho, comunicándome por e-mail en enero de 2018 que no se conserva ningún documento sobre este hecho.

⁷⁴⁸ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: "La geopolítica de la masonería en Madrid, 1910-1936 en FERRER BENIMELI, J.A (Coord.): *La masonería española en el 2000. Una revisión histórica*, Salamanca, Gobierno de Aragón, 2001, p. 509

⁷⁴⁹ SANCHEZ FERRE, Pere: *La masonería y los masones españoles del s. XX. Los pasos Perdidos*, Barcelona, MRA Ediciones, 2012, p. 112

⁷⁵⁰ "La respetable logia Mantua se queja de que la Mare Nostrum acuerda extra reglamentariamente abatir columnas sin levantar actas ni expedir las correspondientes planchas de quite". *CDMH Masonería A 561/1*

⁷⁵¹ *CDMH Masonería A 802*

⁷⁵² GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*, Madrid, Taurus, 1986, pp. 195 y 203

⁷⁵³ De este asunto ver el apartado sobre el espacio masónico madrileño en esta tesis doctoral

- La logia Primero Mayo se crea en 1931 dentro de la GLE, pero muy pronto se une al GOE, probablemente en el primer trimestre de 1932, puesto que en mayo de 1932, la encontramos dentro de la GLE. La logia está formada principalmente por miembros del PSOE o simpatizantes socialistas.
- En enero de 1931, encontramos una logia denominada Concordia núm. 14⁷⁵⁴ que en abril de 1931 pasa al GOE⁷⁵⁵.

4.3.11. Participación en campañas profanas⁷⁵⁶

La masonería participa en las campañas para abolir la pena de muerte pues es uno de los principios que defiende:

- En 17 de junio de 1913 se acuerda recabar *“la influencia de todos los Orientes del mundo masónico, para tratar de corregir los abusos despóticos e inquisitoriales que se cometen en Rusia y continuar la campaña emprendida para abolir la pena de muerte”*⁷⁵⁷.
- El 21 de enero de 1921 escriben al Gran Consejo de la Orden⁷⁵⁸:

“Siento notorio el éxito alcanzado por el querido hermano Rico defendiendo la vida de dos inocentes cerca de los que las clases reaccionarias del país querían realizar un acto de venganza pretendiendo aplicarles la pena de muerte, esta Resp.: Log Fuerza Numantina núm. 355 queriendo enaltecer al hermano que en la vida profana practicó la moral masónica realizando la eterna justicia y los principios de fraternidad, solicita del Gran Consejo de la Orden organizar un acto que traduzca la satisfacción de la masonería madrileña por el rito de exalzamiento [...]”

⁷⁵⁴ José Marchesi Buhigas, Pedro Guisasola y Díaz-Pedregal, Félix Gil Mariscal, Ángel de la Guardia y Pi, Virgilio Belendez Carchano, José Salgado Luengo, Manuel Rosende Honrubia, Luis Prado y Álvarez, Agustín Sanz y Sainz, Mauricio Valeyos Torralba, Celestino Fernández Nevares, Luis Muñoz Antuñano, Alfonso Rodríguez Dranguet, Rosendo Faura Laboarda, Crescenciano Aguado Merino, Domingo Goitia Ajuria, Juan Pablo García Álvarez, Juan Jesús Inciarte Córdoba, Francisco Sarro Sobero, Juan Ortiz Muñoz y Luis Zubillaga Olade. *CDMH Masonería A 733/14*

⁷⁵⁵ *BOGOE*, 10 de mayo de 1931

⁷⁵⁶ BARRIOBERO Y HERRAN, Eduardo: *La francmasonería, sus apologistas y sus detractores*. Madrid, Galo Sáez, 1935, pp. 177-180

⁷⁵⁷ *CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica*

⁷⁵⁸ *CDMH Masonería A 734/6 – Fuerza Numantina*

Hay un escrito del Gran Consejo de la Orden, sin fecha, aunque se refiere a la carta que se fecha el 21 de enero de 1921 por lo que pensamos que es de ese año, firmado por el Gran Maestro y el Gran Secretario General que dice⁷⁵⁹:

“... Contestamos vuestra atenta pl.: sin fecha recibida en nuestras Oficinas el 21 de enero ppdo y tenemos el gusto de manifestaros que el So.: Cap.: Esperanza de estos Wall, ha acordado exaltar al q.: h.: Pedro Rico a que se refería vuestra citada pl.: al grado 4º en méritos a su labor en pro de la Justicia y muy recientemente en salvar la vida a un profano para el que, solicitaba la pena de muerte en Causa que se le seguía en la Audiencia de Madrid...”.

- El 20 de octubre de 1922, la logia Hispanoamericana redacta la memoria del curso e informa que ha acordado entre otras cosas, hacer campaña por la abolición de la pena de muerte; y *“gestionar la Unión de todas las izquierdas con objeto de poner coto a los desmanes del poder público”*⁷⁶⁰.

Las Constituyentes rechazan reiteradamente las proposiciones de Barriobero para que en la Constitución constara la abolición de la pena de muerte; el código penal la suprime en la jurisdicción ordinaria, y se restablece tras las elecciones de 1933.

- Probablemente en 1934, pues el texto no tiene fecha, se dan instrucciones sobre la pena de muerte y que la masonería no quiere aparecer como promotora probablemente por los problemas políticos del momento:

“Cada miembro del Tall.: Que de alguna manera tenga influjo en la direccion de cualquier entidad profana (política, cultural, benéfica, etc) bien que sea de la Dirección Comité o simplemente afiliado, realizará la gestión de preparar el estado de opinión de la entidad en cuestión para que esta se halle dispuesta a acordar y exteriorizar su protesta contra el restablecimientode la pena de muerte, ante los Poderes Públicos, en el momento oportuno.

Por este procedimiento se procurará ganar al efecto la opinión del mayor número posible de entidades del mundo profano, pues se trata y se necesita crear y fomentar en todo el pais un estado de opinión clamoroso contra tal intento.

⁷⁵⁹ CDMH Masonería A 734/6 – Fuerza Numantina

⁷⁶⁰ CDMH Masonería A 735/2 – Logia Hispanoamericana.

*Es de advertir que no han de ser ni serán los Talleres. Los que oficial y públicamente exterioricen su protesta, sino las organizaciones profanas influenciadas por nuestros HH. .”*⁷⁶¹

4.4. Las logias y las organizaciones profanas

4.4.1. La Liga Española de los Derechos del Hombre y del Ciudadano

Es una de las asociaciones profanas más importantes en las que participa la masonería. La liga para la defensa de los Derechos del Hombre surge en Francia, el 4 de junio de 1898. Desde su primer manifiesto reafirmaba un doble objetivo: propagar a las instituciones y a las leyes los principios republicanos de la Revolución; y prestar consejo y asistencia a toda persona cuya libertad estuviese amenazada o cuyo derecho hubiese sido violado. Otros países siguieron su ejemplo, entre ellos, Bélgica, Francia, Italia, Portugal y Suiza, adoptando el mismo nombre. España, lo hace el 23 de noviembre de 1913 en Madrid. Sus Estatutos van precedidos por la Declaración francesa de Derechos del Hombre de 1789, que en su título primero expone sus fines⁷⁶²:

“Defender las libertades públicas y, sobre todas, la libertad de conciencia; la conquista de aquellos derechos que, siendo patrimonio común de la civilización moderna, aún no han sido consignados en nuestra legislación; la defensa permanente de los que están escritos en nuestros Códigos, y la intervención en la defensa de sus afiliados, cuando con ellos se cometa una arbitrariedad o una injusticia relacionadas con los fines especiales de esta Asociación”.

Hay que recordar que la gestación de la Liga se encuentra, como ya hemos señalado en los juicios de Montjuich de 1909, pero el detonante directo se encuentra en el proyecto del gobierno de incluir la enseñanza del catecismo en las escuelas públicas, lo que se interpreta como un atentado a la libertad de conciencia⁷⁶³.

El Gran Consejo de la Orden del GOE, mediante una circular, solicita a los talleres de la federación, su cooperación con esta liga. El Gran Maestro Augusto Barcia Trelles

⁷⁶¹ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, p. 112

⁷⁶² AYALA, José Antonio: “Revolución, derechos individuales y masonería: Las ligas españolas de derechos del hombre (1913-1936)” en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Masonería, revolución y reacción*, Vol. 1, Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990, pp. 130-131

⁷⁶³ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 62

tiene mucho interés en que se difunda las actividades de la Liga puesto que entiende que tal cooperación era necesaria puesto que se “*oiría la voz del Gran Consejo de la Orden, en cuyo seno se discutirán y aprobarán los proyectos y puntos de vista que serán llevados a este nuevo organismo en el mundo profano*”; recomendando la adhesión a todos los masones⁷⁶⁴.

El primer presidente de la Liga es una de las más prestigiosas figuras intelectuales de la España de esos momentos, el doctor Luis Simarro Lacabra, catedrático de Psicología Experimental de la Universidad Central y desde 1912, Gran Comendador del Gran Oriente Español. En enero de 1913 se da la noticia a la logia Ibérica núm. 7, logia madre de Simarro. En la propuesta influye seguramente, la obra llevada a cabo por Simarro en defensa de Ferrer y Guardia, publicada en 1910 con el título *El proceso Ferrer y la opinión europea*.

En la primera circular para la creación de la Liga española de julio de 1913, se conecta la creación de la liga con la campaña que en abril de 1913 en defensa de la libertad de conciencia en la que participa activamente Simarro⁷⁶⁵:

“Para evitar que las energías surgidas y desarrolladas durante esa campaña, que tenía un carácter puramente ocasional, se esterilizaran luego por falta de aplicación, pensó la Comisión de qué forma podrían hacerse cristalizar en instrumentos de acción, que de una manera continua laboraran para hacer respetar no sólo la libertad de conciencia, sino también aquellos derechos de la persona humana, que son considerados como inviolables en todo el mundo civilizado”.

La citada campaña es promovida por una comisión madrileña, algunos de cuyos miembros entrarían después a formar parte de la Liga, y que se crea para apoyar la decisión ministerial del gobierno Romanones de eximir de la enseñanza del catecismo en

⁷⁶⁴ Circular del Gran Maestro Augusto Barcia sin fecha, con firma del Gran Secretario de la Orden José Lescura. Probablemente este escrito sea de 1922. En el Comité Nacional de la Liga (sección española) figuran entre otros miembros de la Orden Luis Simarro, Augusto Barcia, Eduardo Ortega y Gasset y Martínez Barrio

⁷⁶⁵ AYALA, José Antonio: “Revolución, derechos individuales y masonería: Las ligas españolas de derechos del hombre (1913-1936)” en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Masonería, revolución y reacción*, Vol. 1, Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990, p. 131

las escuelas a los hijos de padres no católicos que así lo solicitasen. En la comisión, según la circular, están representados⁷⁶⁶:

«Todos los disidentes de la religión oficial del Estado, como son los evangelistas, los israelitas, los anticlericales, los librepensadores, etc., y también delegados de los Masones y de todos los partidos políticos que tienen escrito en sus programas la libertad de conciencia».

Pero antes, en 1912 en Barcelona, se había celebrado el Congreso Nacional de la Libertad que, según acta de enero de 1913, de la logia Ibérica núm. 7, le había pedido que emprendiera una campaña en defensa de la libertad de conciencia en Madrid. Petición que es bien acogida por Simarro, al que siguen muchos intelectuales y republicanos. Por otro lado, en la tenida celebrada el día 9 en la logia Ibérica, se informa que en Barcelona se trata de fundar un centro titulado “*Los Derechos del Hombre*” proponiendo como director del mismo a Simarro, y quieren saber, a petición de un miembro del taller, si “*convendría se reuniese a dicho centro La Liga Anticlerical para juntos continuar luchando por la libertad de conciencia*”⁷⁶⁷.

La participación de miembros de la masonería en el comité nacional de la Liga de 1913 es bastante medida, según el profesor Ferrer Benimeli y el profesor Ayala, con el fin de que no pareciese una organización masónica. En el comité nacional, además de Simarro, hay otro miembro del Supremo Consejo del Grado 33, el gran secretario y canciller, Víctor Gallego que también es miembro de la masonería madrileña. Así y todo, el comité está compuesto de 32 miembros, un tercio, al menos, son miembros de la Orden⁷⁶⁸. Entre ellos, los masones madrileños: Luis Simarro Lacabra, catedrático de Universidad y presidente; Roberto Castrovido Sanz, diputado y vicepresidente; Víctor Gallego, propietario y vicepresidente; Augusto Barcia Trelles, abogado y vicecontador; Ramón Martínez Sol, propietario y secretario; Francisco Escolá Besada, periodista y secretario; Enrique Barea Pérez, publicista y secretario; Odón de Buen, catedrático;

⁷⁶⁶ AYALA, José Antonio: “Revolución, derechos individuales y masonería: Las ligas españolas de derechos del hombre (1913-1936)” en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Masonería, revolución y reacción*, Vol. 1, Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990, pp. 131-132

⁷⁶⁷ CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

⁷⁶⁸ AYALA, José Antonio: “Revolución, derechos individuales y masonería: Las ligas españolas de derechos del hombre (1913-1936)” en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Masonería, revolución y reacción*, Vol. 1, Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990, p. 132

Eduardo Barriobero Herrán, abogado; Nicolás Salmerón García, publicista. La Liga se encamina⁷⁶⁹:

“a la consecución de un objetivo determinado, que interesa igualmente a hombres de diversas religiones y partidos políticos y a individuos y agrupaciones de todo género, pues el fin de ella es precisamente la defensa de los derechos individuales inherentes a la personalidad humana, que por ser considerados anteriores a toda legislación y convención social se han llamado por antonomasia inalienables e ilegislables y que históricamente se funden en los principios de justicia comunes a todos los pueblos civilizados [...]. La Liga sólo se propone la defensa del derecho, no en modo alguno la conquista del poder, y en esto se distingue precisamente de todo partido político. Es, por tanto, la Liga, una asociación fuera de dichos partidos y coloca entre unos y otros y por encima de todos ellos, y a su obra pueden concurrir todos los que aspiren al fin concreto de afirmar y extender los derechos del hombre, sin renunciar a sus compromisos de escuela, religión o bando político”.

En la tenida del 5 de enero de 1914, la logia Condorcet hay una propuesta para que los miembros de la logia lleven iniciativas *"a fin de que la labor de la logia Condorcet responda a fin para que fue creada. Termina recordando que así como el año de 1913 se creó la Liga para la Defensa de los Derechos del Hombre; es menester que este año hagan trabajos el taller que redunden como aquel en beneficio de la Masonería y de la Humanidad"*. Un mes más tarde, el 9 de febrero de 1914, Rafael Sánchez Ocaña propone y se aprueba por unanimidad, enviar una felicitación a Fernad Buisión por su elección de presidente de la Liga de los Derechos del Hombre de Francia⁷⁷⁰. Y el 30 de marzo de 1914, el secretario *"da cuenta al cuadro de la organización de la Semana Anticlerical y propone se adhiera la log. a la Liga de los Derechos del hombre, con una cuota anual de diez pesetas"*⁷⁷¹.

La Liga, comienza una captación de afiliados en provincias que se lleva a cabo, en muchas ocasiones, con base en las logias, y a partir de las relaciones que el Supremo Consejo mantenía con ellas. Un ejemplo, lo constituye, el caso de Murcia, donde existe una sola logia, la *Aurora*, en Cartagena. Esta logia, recibe la visita del masón madrileño

⁷⁶⁹ Archivo particular del Dr. Simarro. Faculta de Psicología de la Universidad Complutense, Biblioteca, Apéndice núm. 15: la Defensa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Madrid, agosto 1915

⁷⁷⁰ CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condorcet

⁷⁷¹ CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condorcet

José Escudero, en agosto de 1919 que a su vuelta a Madrid, informa al Gran Comendador Simarro de la situación del taller y de sus gestiones en la ciudad para crear un núcleo local de la Liga de Derechos del Hombre; dos masones se encargan de la organización del núcleo local de la Liga, el médico y republicano Juan Francisco Mega Medrana y el teniente de navío Ángel Rizo Bayona⁷⁷², futuro Gran Maestro del GOE y que años después trabajaría en la logia madrileña Luis Simarro y el Capítulo Esperanza núm. 8.

La Liga lleva a cabo una importante labor en defensa de los derechos humanos en toda España. Así, interviene en multitud de asuntos relacionados con persecuciones políticas, atropellos al Derecho Civil o en casos de intolerancia religiosa; para ello, hace peticiones al gobierno solicitando amnistía o indulto de presos, solicitud de construcción de cementerios civiles, defensa de la libertad de prensa, respaldo al derecho de huelga; o reacción contra la intolerancia religiosa⁷⁷³. Muchos de estos asuntos son emprendidos a instancias de las logias o de significados masones de las diferentes logias españolas⁷⁷⁴:

Como indica Ferrer Benimeli⁷⁷⁵, “*la acción del Dr. Simarro en pro de la defensa de los Derechos del Hombre no resulta fácil de separar de su calidad de masón y de masón cualificado*”. Además, la Liga actúa de forma destacada, y coincidiendo con las ideas de la masonería, en el tema de la Gran Guerra, y la causa de los aliados; y posteriormente, al finalizar esta, en la formación de la Sociedad de Naciones.

En 1917 y como consecuencia de la primera huelga general en España de agosto de 1917 la Liga y el Gran Consejo del GOE, a través de sus representantes, forman comisiones de ayuda a los presos⁷⁷⁶. Incluso se organiza una suscripción nacional a favor

⁷⁷² Archivo particular del Dr. Simarro. Facultad de Psicología de la Universidad Complutense, Biblioteca, carpeta 6, sobres. 88-93

⁷⁷³ AYALA, José Antonio: “Revolución, derechos individuales y masonería: Las ligas españolas de derechos del hombre (1913-1936)” en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Masonería, revolución y reacción*, Vol. 1, Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990, p. 133.

⁷⁷⁴ Archivo particular del Dr. Simarro. Facultad de Psicología de la Universidad Complutense, Biblioteca, carpeta 4, sobres. 107-110 y carpeta 6, doc. 80 en AYALA, José Antonio: “Revolución, derechos individuales y masonería: Las ligas españolas de derechos del hombre (1913-1936)” en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Masonería, revolución y reacción*, Vol. 1, Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990, pp. 133-134.

⁷⁷⁵ FERRER BENIMELI, José Antonio: «El Dr. Simarro y la masonería», en la Revista *Investigaciones Psicológicas*, núm. 4, (1987), p. 231

⁷⁷⁶ AYALA, José Antonio: “Revolución, derechos individuales y masonería: Las ligas españolas de derechos del hombre (1913-1936)” en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Masonería, revolución y reacción*, Vol. 1, Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990, p. 134

de las víctimas de la misma. También se ocupa de los problemas de los trabajadores españoles emigrados a Francia⁷⁷⁷.

La Liga y el GOE están detrás de la campaña emprendida en 1920 en defensa de Miguel de Unamuno condenado por la justicia por supuestos delitos de imprenta. Luis Simarro envía una carta como presidente de la Liga a los principales periódicos del país, protestando por la medida, lo mismo se hace a las logias del GOE, junto con una circular del Gran Consejo en que se solicita la ayuda de los miembros de las logias para conseguir que la carta se publicara en “*la prensa afín a nosotros en esa ciudad*” y que dichos hermanos enviase “*su adhesión personal a nuestro Gran Maestro*”⁷⁷⁸. En este caso y de forma clara, ambas organizaciones mantienen posturas idénticas, y entre la multitud de cartas que se reciben, muchas son de logias en pleno o de masones a título personal⁷⁷⁹.

La Carta remitida a los directores de los periódicos, fechada el 14 de septiembre de 1920, dice⁷⁸⁰:

“Considerando el caso del Sr. Unamuno, que sufre actualmente persecución por la justicia, con motivo de supuestos delitos de imprenta, la Junta Directiva de la Liga Española para la Defensa de los Derechos del hombre y del Ciudadano ha acordado, respondiendo a las apremiantes excitaciones de muchos de sus miembros, acudir al amparo de la libertad de pensar, principio y raíz de todas las libertades públicas, atropellada en la persona del catedrático de la Universidad de Salamanca, y eximio escritor, Sr. Unamuno, que durante veinte años ha influido poderosamente en la dirección espiritual de la cultura de España y de todos los países de lengua española.

La Liga Española, que cuenta con el apoyo de sus confederadas las Ligas francesa, belga, italiana y portuguesa de la misma denominación, ruega a las personas,

⁷⁷⁷ Archivo particular del Dr. Simarro. Facultad de Psicología de la Universidad Complutense, Biblioteca, carpeta 4, sobres. 1 en AYALA, José Antonio: “Revolución, derechos individuales y masonería: Las ligas españolas de derechos del hombre (1913-1936)” en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Masonería, revolución y reacción*, Vol. 1, Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990, p. 134

⁷⁷⁸ Archivo Simarro, sobre 4, folio 119; reproducidos ambos documentos en AYALA, José Antonio: “Revolución, derechos individuales y masonería: Las ligas españolas de derechos del hombre (1913-1936)” en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Masonería, revolución y reacción*, Vol. 1, Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990, p. 134

⁷⁷⁹ AYALA, José Antonio: “Revolución, derechos individuales y masonería: Las ligas españolas de derechos del hombre (1913-1936)” en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Masonería, revolución y reacción*, Vol. 1, Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990, p. 134

⁷⁸⁰ Archivo Simarro Sobre 4, fol. 118. Apéndice núm. 17. Circular enviada por Luis Simarro, en calidad de Gran Maestro, a todas las logias en favor de Miguel de Unamuno. Madrid, 14 septiembre 1920

sean o no miembros de la Liga, que quieran prestar su adhesión a esta campaña, que lo comuniquen al doctor Simarro [...]”.

La circular que envía Simarro a todas las logias de la Federación del GOE el 14 de septiembre de 1920 dice⁷⁸¹:

“El Gran Consejo de la Orden, aun cuando en ella, por razones que comprenderéis, no se dice, ha patrocinado la carta que va a continuación, que hoy publican todos los periódicos liberales de Madrid, y os la enviamos, para que os sirváis dar cuenta de ella a esa Respetable Logia, e interesar de los hermanos que la integran que procuren que la prensa afín a nosotros en esa ciudad, la reproduzca para la debida propaganda, y envíen esos queridos hermanos su adhesión personal a nuestro Gran Maestro, para que todas ellas sirvan de justificación y apoyo a cuanto convenga hacer en defensa de la causa a que se refiere dicha carta”.

Simarro es presidente de la Liga hasta su fallecimiento en 1921, siendo sucedido por Unamuno, recayendo la secretaria en el masón madrileño Eduardo Ortega y Gasset. Es el momento que la liga pasa por un periodo de desorganización.

Pero el GOE y las logias madrileñas ven fundamental su reorganización, como muestra la memoria redactada el 20 de octubre de 1922, por la logia Hispanoamericana; y la intervención junto a ella para que cese la suspensión de garantías y persecuciones policiales⁷⁸².

El Gran Maestro lo considera necesario para que oiga *“la voz del Gran Consejo de la Orden, en cuyo seno se discutirán y aprobarán los proyectos y puntos de vista que serán llevados a este nuevo organismo en el mundo profano”*. Además, recomienda la adhesión a la Liga a sus afiliados⁷⁸³:

“por los manifiestos que sin duda habréis leído en la prensa profana, conoceréis que una Vicepresidencia y una Secretaría están desempeñadas por nuestro Ilustre Gran Maestro y nuestro Segundo Gran Vicepresidente de la Orden, y en la Junta Nacional hay

⁷⁸¹ Archivo Simarro Sobre 4, fol. 118. Apéndice núm. 17. Circular enviada por Luis Simarro, en calidad de Gran Maestro, a todas las logias en favor de Miguel de Unamuno. Madrid, 14 septiembre 1920

⁷⁸² CDMH Masonería A 735/2 – Logia Hispanoamericana.

⁷⁸³ Circular del Gran Maestro Augusto Barcia, con firma asimismo del Gran Secretario de la Orden José Lescura (s.f) [1922]. En el comité Nacional de la Liga (sección española) figuran entre otros miembros del GOE: Luis Simarro, Augusto Barcia, Eduardo Ortega y Gasset y Martínez Barrio en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986 p. 33

varios Consejeros, lo cual pone de manifiesto, como queda dicho, que esta Liga, que tanto preocupa ya en el mundo oficial, será ayudada y aconsejada por nuestro Gran Consejo”.

De hecho, este interés es un ejemplo más, de hasta qué punto la masonería madrileña se involucra con los movimientos inconformistas que surgen en los años veinte. Uno de los episodios que pueden servir para entender la importancia de la liga en estos momentos, es el producido en 1922, por los miembros de la misma, diputados y también masones madrileños Portela Valladares y Augusto Barcia que se personan, llegando con su solicitud ante el Presidente del Consejo de Ministros, en su defensa del abogado navarro Aranzadi en su contencioso con un jefe de la guardia civil y también para conseguir la mejora de la situación de más de trescientos militares condenados en el Protectorado de Marruecos⁷⁸⁴.

Pero habrá que esperar hasta 1923 para que se convoque una Asamblea Nacional que la reorganice. Ésta tiene lugar entre los días 17 y 20 de mayo en el Ateneo de Madrid. En la asamblea participan destacadas personalidades de la democracia liberal, de la intelectualidad y de la masonería. Se abre una suscripción voluntaria en la Revista *España*, controlada por la masonería tras su reaparición en 1922 para sufragar los gastos que se ocasionasen.

El golpe de Estado de Primo de Rivera acaba con la Revista, y Unamuno termina desterrado⁷⁸⁵. Pero, aunque la liga tiene que frenar sus actividades, no deja de reivindicar la defensa de los derechos civiles, llegando a solicitar al Directorio el restablecimiento de las garantías constitucionales y la supresión de la censura de prensa⁷⁸⁶. El GOE deja de contar con estos medios, pero no renuncia a sus principios. De hecho, a finales de 1925⁷⁸⁷:

⁷⁸⁴ *El Luchador*, 28-06-1922, p.3 en SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 316-317

⁷⁸⁵ AYALA, José Antonio: “Revolución, derechos individuales y masonería: Las ligas españolas de derechos del hombre (1913-1936)” en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Masonería, revolución y reacción*, Vol. 1, Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990, pp. 134-135

⁷⁸⁶ *El Luchador*, 01-08-1924, p. 2. En la solicitud la Liga expresa que está integrada por más de ochenta entidades civiles y dirige su solicitud directamente a Miguel Primo de Rivera en SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 317

⁷⁸⁷ *Reseña de la Asamblea Nacional Simbólica*, Sevilla, 2 a 4 de noviembre de 1925. Imprenta Samarán, s. a., p. 17 en AYALA, José Antonio: “Revolución, derechos individuales y masonería: Las ligas españolas de derechos del hombre (1913-1936)” en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Masonería, revolución y reacción*, Vol. 1, Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990, p. 135

“La Asamblea del Gran Consejo Federal Simbólico declara una vez más su apartamiento de todo partido o bandería política [...]. Tras ello afirma que ese apartamiento de los partidos políticos no lo traduce en abandono de sus deberes esenciales referidos a la defensa de los principios de la Institución que en lo político se cifran en el mantenimiento de los Derechos del Hombre y de los Pueblos”.

Con la República, se restablecen los derechos fundamentales, y con ella, las actividades de la Liga. El 4 de marzo de 1932, en el Ateneo de Madrid, Eduardo Ortega y Gasset, el último secretario de la Liga, convoca una reunión, bajo la presidencia de Miguel de Unamuno, en el que se acuerda reorganizarla. El día 9 de marzo se designa una Junta provisional reorganizadora, el presidente honorífico es Miguel de Unamuno, y el presidente efectivo Carlos Malagarriga, ayudado por cuatro vicepresidentes, Eduardo Ortega y Gasset, Diego Martínez Barrio, Clara Campoamor y Rosendo Castells Ballespí. Todos ellos miembros de la masonería madrileña. El alma de la Junta provisional será Carlos Malagarriga, madrileño, abogado y afiliado a la logia *La Unión n. 88*, de la que es venerable en 1933, y colaborador de la revista masónica *Latomia* que edita esta logia⁷⁸⁸.

En general, se puede decir, que la labor de la Liga se redujo hasta abril de 1933 a trabajos de reorganización. En los meses siguientes poco se pudo hacer, debido en gran parte, a la vigencia de la ley de Defensa de la República que otorga al gobierno amplísimos poderes para coartar los derechos ciudadanos, lo que era incompatible con sus fines. Esto explica, que el primer acuerdo de su Junta Central sea redactar una protesta contra dicha ley, aunque se deja al presidente la elección del momento mejor para hacerla pública. Ésta se presenta el 25 de abril al presidente de las Cortes, Julián Besteiro; en ella se protesta contra esa ley, y contra cualesquier otra de excepción, incluyendo la ley de *"orden público que el gobierno había anunciado iba a enviar a las Cortes, por ser «también incompatible con los principios liberales»*. Otra iniciativa esta vez presentada al ministro de Justicia por la sección catalana de la Liga, es la petición del reconocimiento de todos los derechos a los hijos ilegítimos⁷⁸⁹.

En un acto de afirmación de la Liga celebrada en el Ateneo a finales de abril de

⁷⁸⁸ CDMH Masonería A 87/1

⁷⁸⁹ AYALA, José Antonio: “Revolución, derechos individuales y masonería: Las ligas españolas de derechos del hombre (1913-1936)” en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Masonería, revolución y reacción*, Vol. 1, Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990 p. 139

1933, muy concurrido por sectores intelectuales. Toma la palabra, Carlos Malagarriga para hablar de las posibilidades de la Liga que, según él, podía “*ofrecer a la República un fino instrumento de democracia y libertad individual*”. Declarándose partidario de la redacción de unos nuevos estatutos. Abierto por la Junta un plazo para la presentación de proyectos de estatutos, sólo se presenta uno redactado por Carlos Malagarriga, que es aprobado por la Asamblea de la Liga, reunida el 12 de abril de 1933⁷⁹⁰. En su artículo primero declara como su razón de ser:

“la defensa del libérrimo ejercicio de los derechos individuales del hombre, escudo de la personalidad humana, base del Estado, el que esencialmente no es más que el medio para que el hombre pueda cumplir sus propios fines”.

Pero en una segunda parte, se distingue de las declaraciones de otras ligas por su orientación política y por una redacción en la que se puede verse la marca de la masonería:

“Esta primordial declaración -la afirmación del credo individualista- origina otra no menos necesaria: la Liga es contraria a toda dictadura de dinastía, casta, clase social o partido político, por importar la negación de aquellos derechos ya formulados en un triángulo simbólico, en el que, sobre la base de la libertad o dignidad del individuo, se asientan, de un lado, la igualdad de clases o justicia social, y del otro, la fraternidad o paz entre todas las naciones”.

La asamblea de abril de 1933 elige la Junta central definitiva, que tendría vigencia hasta el 31 de octubre de 1934. Carlos Malagarriga es confirmado como presidente, y la presidencia de honor recae en tres significados masones: Diego Martínez Barrio, Eduardo Ortega y Gasset y Augusto Barcia, los dos últimos masones madrileños y el primero por su estancia en Madrid por sus obligaciones políticas probablemente trabajase también en logias madrileña, de hecho, como ya hemos señalado en su ficha masónica creada por el TERMC le sitúa en la logia Luis Simarro. También son masones tres de los cuatro vicepresidentes: José Manteca, Mariano Benlliure Tuero y Justo Caballero; el tesorero,

⁷⁹⁰ «Boletín de la Liga Española de los Derechos del Hombre», núm. 1, mayo 1933 y El Estatuto de la Liga Española de los Derechos del Hombre, se editó en tres ocasiones; la primera y más interesante, pues vienen comentados sus artículos, la hizo el propio Malagarriga, cuando todavía era sólo proyecto, en 1932, Madrid, Imp. de Julio Consano; la segunda, sin comentarios, iba incluida en el «Boletín» núm. 1 de la Liga de mayo de 1933, Madrid, Imp. García y García; la tercera lo fue en 1935, Madrid, Imp. Izaguirre” en AYALA, José Antonio: “Revolución, derechos individuales y masonería: Las ligas españolas de derechos del hombre (1913-1936)” en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Masonería, revolución y reacción*, Vol. 1, Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990 pp. 136-137

Dámaso Vélez; y, al menos un tercio, que sepamos con certeza, de los doce vocales madrileños: Félix Gil y Mariscal, Ramón Pérez Díaz, José Puig de Asprer y Amós Sabrás. En la asamblea están representados también todas las provincias en las que se habían constituido juntas de la Liga: Alicante, Almería, Ciudad Real, Pontevedra, Vizcaya, Valladolid, Coruña, Orense, Albacete (Almansa), Oviedo (Gijón), Huelva, Sevilla y Barcelona (Región Catalana). El programa de la Junta organizadora se presenta en una circular aprobada el 15 de junio de 1933, en la que se afirma su continuidad respecto a la primera Liga, que según se afirma se constituye⁷⁹¹:

“como fuerza de oposición a Gobiernos reaccionarios”. Mientras, la nueva Liga pretende: *“formar una red de unos pocos hombres que se erijan en fieles vigilantes de los derechos individuales y acudan solícitos a la corrección de los abusos del Poder oficial -y aun de prepotencia meramente personal- que sean de reprimirse”*, en definitiva, se trata de agrupar, *“una aristocracia”*, unos *“legionarios de la Liga de hombres sanos, no elegidos por sufragio universal, pero designados por sus virtudes y su historia”*.

La Junta Central de la Liga de acuerdo con la Federación de Ligas, acuerda en el verano de 1933, prestar su apoyo al Comité Internacional de Ginebra para ayudar a los intelectuales perseguidos por las dictaduras; pide la cooperación económica de las Juntas provinciales y la constitución de comités de enlace en provincias *“de acuerdo con los elementos de la Liga y afines”*⁷⁹².

A finales de septiembre de 1933, según Malagarriga en una circular a los presidentes de las Juntas provinciales:

“No escapará al patriotismo de V. que entra la Liga en un período de actividad que hasta ahora había hecho imposible la Ley llamada de Defensa felizmente derogada. Por ello le rogamos que ponga en movimiento a esa Junta provincial y que la complete llenando las bajas que por acaso se hayan producido”.

Pero los años siguientes no son los más propicios para la Liga. El 22 de octubre

⁷⁹¹ AYALA, José Antonio: “Revolución, derechos individuales y masonería: Las ligas españolas de derechos del hombre (1913-1936)” en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Masonería, revolución y reacción*, Vol. 1, Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990 pp. 136-137

⁷⁹² AYALA, José Antonio: “Revolución, derechos individuales y masonería: Las ligas españolas de derechos del hombre (1913-1936)” en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Masonería, revolución y reacción*, Vol. 1, Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990 p. 140

de 1934 está convocado el II Congreso Nacional o Asamblea de la Liga que debía aprobar la memoria de la asociación y proceder a la elección de nueva Junta central pero los sucesos de este mes y la situación del país los meses siguientes, hace que dicho congreso tenga que aplazarse hasta el 6 de julio de 1935. La Revolución de octubre de 1934 provoca un elevado número de miembros de la masonería detenidos, lo que obliga a crear un fondo nacional de ayuda a las víctimas de la represión. Medida que es acompañada por multitud de peticiones para la liberación de detenidos, que en muchas de las ocasiones tienen su origen en la Liga Española de Derechos del Hombre. Finalmente, el 6 de julio de 1935, se celebra el congreso, en el que se acuerda⁷⁹³:

- 1º Solicitar el establecimiento de tribunales de amparo para las garantías constitucionales, previstos en el artículo 105 de la Constitución, pero no constituidos;
- 2º Restablecimiento de la normalidad constitucional, amenazada por una anunciada reglamentación de la prensa, que podía coartar la libre expresión de pensamiento y la libertad de conciencia;
- 3º Concesión de una amplia amnistía que restableciese la tranquilidad pública;
- 4º Restablecimiento de la integridad del cumplimiento de la Ley, en lo que atañía a los sucesos de octubre;
- 5º Considerando que la paz mundial está amenazada, la Liga española, apuesta por poner todos los medios para evitar el estallido de «una nueva catástrofe»;
- 6º Estudiar los remedios adecuados para aliviar la situación de paro en que se encuentra gran parte de la población obrera;
- 7º Mostrar su apoyo a la abolición de la pena de muerte «incluso en el fuero de guerra».

La Asamblea elige una nueva Junta Central para dirigir la Liga hasta octubre de

⁷⁹³ MARTÍN, Luis P: “En la defensa de la República: masonería y derechos humanos en Castilla (1912-1936)”, *Investigaciones Históricas*, núm. 18, Universidad de Valladolid, 1998, pp. 249-271. MARTÍN, Luis P: “Un instrumento de democracia. La Liga Española de los Derechos del Hombre (1913-1939)”, *Derechos y Libertades*, 6 Universidad Carlos III de Madrid BOE, 1998, PP 377-395 en MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, pp. 155-156 y AYALA, José Antonio: “Revolución, derechos individuales y masonería: Las ligas españolas de derechos del hombre (1913-1936)” en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Masonería, revolución y reacción*, Vol. 1, Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990 p. 140

1936. En la presidencia de honor continúan Martínez Barrio y Augusto Barcia, pero en lugar de Ortega y Gasset entra otro masón madrileño Roberto Castrovido. Como presidente efectivo es elegido el abogado José Manteca Roger, miembro de la logia *La Unión n. 9*. Son también miembros de la masonería el vicepresidente Amós Sabrás Gurrea y José Franchy Roca; el secretario general, Alberto Lumbreras Gassel-Ther; y los vocales, Vicente Gaspar Soler, Antonio Cabrera Tova, Francisco Escolá Besada, Ideal Ayerbe, José Getino Carreña, Manuel Muñoz Martínez, Ricardo Mata, y Fermín de Zayas. Un mes más tarde, y visado por la censura, se hace público el primer manifiesto de la nueva Junta Central que reconoce el “*difícil el momento elegido para que los altos ideales que inspiran nuestra institución resplandezcan*”. Pero mostrándose dispuesta a no escatimar esfuerzos y sacrificios⁷⁹⁴:

“Mientras el más elemental de los Derechos, el derecho a la vida, pueda estar a merced de la imposición siempre vituperable, de la pena de muerte en cuya pretendida ejemplaridad no creen ya ni sus más decididos partidarios; mientras el trabajo sea de hecho una merced especial que agradecer a quien lo da, y no un derecho consubstancial al hombre; mientras una minoría audaz pueda encaramarse al Poder, imponiendo con su criterio una Dictadura que turbe el libre ejercicio de estos derechos, la Liga Española tiene ante sí un campo de actividad que llenar con entusiasmo y constancia”.

Un mes después, se produce la dimisión del gobierno Lerroux, iniciándose la lucha por el poder, la disolución de las Cortes y la convocatoria de elecciones generales por el masón madrileño Portela Valladares, que llevaría al triunfo del Frente Popular.

En vísperas de las elecciones, se restablecen las garantías constitucionales y el levantamiento de la censura, lo que permite a la Liga expresarse sin cortapisas. En un manifiesto publicado el 13 de enero de 1936 critica duramente la política llevada a cabo por los gobiernos del bienio⁷⁹⁵:

“En el excepcional y dilatado período de arbitrio gubernativo que España ha soportado, las transgresiones y abusos se han transformado en sistema cuyo

⁷⁹⁴ AYALA, José Antonio: “Revolución, derechos individuales y masonería: Las ligas españolas de derechos del hombre (1913-1936)” en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Masonería, revolución y reacción*, Vol. 1, Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990 pp. 140-141

⁷⁹⁵ AYALA, José Antonio: “Revolución, derechos individuales y masonería: Las ligas españolas de derechos del hombre (1913-1936)” en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Masonería, revolución y reacción*, Vol. 1, Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990 p. 141

conocimiento se ha hurtado al pueblo por los resortes policíacos y de gobierno que una Ley de Orden público y la interpretación ilegítima del texto constitucional han pretendido justificar”

La Liga adopta, una decidida orientación política y se compromete en la lucha electoral del momento, pidiendo que no se votase a la derecha, o, lo que es lo mismo, apoyan al Frente Popular⁷⁹⁶:

“La Liga Española de los Derechos del Hombre formula en este escrito a la opinión liberal del país su más enérgica repulsa por los procedimientos empleados y espera que cada español, al decidir en el ejercicio de su derecho ciudadano el porvenir de la República, medite sobre la trascendencia del momento y evite en la medida de su posible esfuerzo que vuelva a entronizarse en España la arbitrariedad padecida”.

La identificación de la Liga, incluso a través de sus hombres más representativos, con la izquierda, convierte unos meses más tarde a esta asociación en blanco de los ataques y depuración de los militares sublevados.

Desde el estallido de la guerra de España de 1936-1939, la Liga queda dividida en dos. En la zona republicana, sus hombres, aún en completa libertad, tienen poco que hacer, por las restricciones de garantías que la propia guerra impone, y muchos de ellos se alían con asociaciones más beligerantes contra los sublevados, como pueden ser las asociaciones antifascistas. Por ejemplo, Justo Caballero Fernández, el ex gran maestro de la Gran Logia Española crea y encabeza en 1937 en Barcelona, la Asociación Solidaridad Pro-España Antifascista⁷⁹⁷.

En la zona sublevada se identifica la Liga con la masonería, y sus miembros son sometidos a una estricta investigación de la que se da cuenta tras el fin de la Guerra al TERMC.

Para el exmasón madrileño y antimasón Ferrari Billoch, la Liga es una organización masónica. Para demostrarlo y con carácter propagandístico antimasónico destaca un informe de Alejandro Mintz en una sesión del Comité Ejecutivo de la

⁷⁹⁶ AYALA, José Antonio: “Revolución, derechos individuales y masonería: Las ligas españolas de derechos del hombre (1913-1936)” en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Masonería, revolución y reacción*, Vol. 1, Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990 p. 142

⁷⁹⁷ AYALA, José Antonio: «Fascismo y masonería en la II República», en *La Masonería y su impacto internacional*, Madrid, Universidad Complutense, 1989

Asociación Masónica Internacional⁷⁹⁸:

‘Una Francmasonería sin participación intensiva en la lucha espiritual por la salvaguardia y la defensa de los derechos del hombre nos ha parecido incompleta e insuficiente. Además de esto, la Historia de la Masonería nos ha demostrado que este Arte Real no ha llegado al apogeo de la gloria más que a partir del momento en que el augusto principio masónico se ha desposado con la luminosa idea de los derechos del hombre, para la salvación del mundo [...]. En España hemos visto no pocas veces cómo aparecían por los salones jacobinos del descalificado Ateneo de Madrid – semillero de todas las violencias y refugio de los responsables de cuantos males ha parecido España en estos últimos tiempos – unos pliegos que encabezaba la Liga de los Derechos del Hombre- léase Masonería – para protestar contra algo... que favoreciera a las izquierdas. No ha de sorprendernos que el Ateneo se preste a las más burdas maniobras. De él ya dijo alguien que las predicaciones más demagógicas eran realizadas en su tribuna bajo la impunidad celestinesca de su supuesto carácter científico, literario y artístico’.

Como indica Luis P. Martín y Sampedro, y nosotros estamos totalmente de acuerdo, la importante participación de miembros de la masonería en la Liga Española de los Derechos del Hombre hay que situarla tanto en la dinámica masónica y su posicionamiento en las cuestiones candentes de la sociedad, como en su participación en las movilizaciones en favor de los derechos civiles y en las redes de oposición. Pero además, en una dinámica política, pues confluye con los intereses de la oposición antidinástica y la preocupación de los repetidos fracasos y falta de unión, de la que saldrá la creación de un marco de actuación común⁷⁹⁹.

4.4.2. Masonería y Educación. La Liga Laica. La LEYE

La masonería, como ya hemos dicho en varias ocasiones a lo largo de esta investigación, en mayor o menor medida ha intentado cambiar la sociedad, y en este sentido, la educación dentro de la masonería ha desempeñado desde al menos, finales del siglo XIX un importante papel en defensa de la democracia. Para este fin, ha creado y se

⁷⁹⁸ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, pp. 307-310

⁷⁹⁹ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, pp. 317-318

ha servido de escuelas nocturnas de adultos, enseñanzas no regladas, de publicaciones y manifiestos sobre política escolar o defensa de la enseñanza laica, entre otras.

A todo ello, precede el trabajo educativo que realiza sobre sus miembros, lo que configura un peculiar tipo de sociabilidad democrática. Al igual que otras asociaciones como los sindicatos o las congregaciones religiosas, tiene entre sus cometidos fundamentales la formación interna de sus miembros, puesto que de esto depende, su propia identidad. Desde este punto de vista, las logias masónicas son auténticas escuelas de formación de élites democráticas y de cultura política.

A través de sus rituales, uno por cada grado, se puede conocer el proceso educativo formal de todo miembro de la Orden. Educación que realiza mediante un sistema de enseñanza “*esotérica*” y graduada cuyos elementos fundamentales son el rito y el símbolo. Los momentos más importantes del método masónico los constituyen las ceremonias de iniciación, aumento de salario o exaltación que les permite pertenecer a un determinado grado. En cada grado, se realizan “*tenidas de instrucción*” que son reuniones en las que se enseña la “*arquitectura simbólica*” propia de cada etapa de formación masónica.

La enseñanza masónica tiene una serie de elementos determinantes⁸⁰⁰:

- El primero de ellos es el templo masónico que constituye factor fundamental en el desarrollo de la sociabilidad educativa masónica. Julio L. Deulac⁸⁰¹, componente de la logia *El Progreso* núm. 88, lo define como un “*espacio simbólico propio de una microsociedad de derecho donde el sitial del Venerable de la logia está convenientemente separado del resto de miembros, manteniendo una distancia que “resalta la dignidad y facilita la ecuanimidad”*”.
- El libro de la ley se sitúa en el altar de los juramentos, en la zona del templo reservado para los miembros, no en el espacio que ocupa el sitial del venerable, simbolizando que la ley es propiedad de la comunidad y no de sus dirigentes.

⁸⁰⁰ ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: “Masonería, laicidad y educación democrática en la España contemporánea”, *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 38 (2004), pp. 12-14

⁸⁰¹ Documento sin fecha, probablemente de 1891. CDMH Masonería A 546

- El "*espacio simbólico*" está en armonía con los ritos que se practican en su interior. Las enseñanzas propias de cada grado forman una unidad articulada en ascenso intensivo y extensivo que tiene como fin la formación del miembro de la Masonería como individuo y como ciudadano; el grado 1º, o de aprendiz, resalta la necesidad que toda persona tiene de dudar para progresar, persigue la consecución de la autonomía ética; el grado 2º, o de compañero, parte de que toda persona tiene la posibilidad del perfeccionamiento moral, prepara para permanecer en la Orden y en ella, adquirir cuantos conocimientos le permita sus capacidades; y el grado 3º, o maestro, constituye "*la coronación del proceso iniciático*", centrándose en el conocimiento de la "*inmortalidad del alma*" y lo que significa "*vencer la muerte*", en realidad le incita a asumir la tarea del héroe. Los grados simbólicos dan acceso a los grados filosóficos, cuya misión es "*hacer comprender y desarrollar en distintas facetas el contenido de las doctrinas concentradas en los tres primeros grados para hacer efectivo su aprendizaje*".

La masonería debate sobre temas que considera trascendentes. Entre estos temas destacan la separación Iglesia-Estado, la emancipación de la mujer, la cuestión social, la autonomía de la conciencia sociopolítica, el sufragio universal, la pena de muerte, la reforma del código penal, el maltrato infantil, la reforma del sistema penitenciario, el matrimonio civil, el pacifismo, y un tema que sobresale el problema educativo que además conforma un puente donde se vuelcan los valores masónicos en la sociedad.

El GOE y la masonería madrileña son partidarios de patrocinar centros escolares de carácter laico, escuelas, internados, organizaciones de enseñanza, bibliotecas públicas. Ideas que no puede llevarse a la práctica por falta de medios económicos.

Desde siempre, la Orden ha considerado que "*la educación es la cuestión de España*". Por ello, no es extraño, que en el regeneracionismo que defiende, la educación sea la preocupación básica, y en este sentido, proponen una norma general: la emancipación integral de la ciudadanía y para ello, defiende una escuela laica, libre de cualquier orientación doctrinal. En sus planteamientos relacionados con la enseñanza, el GOE se nutre para sus proyectos de los planteamientos krausistas que en líneas generales trata de reformar al individuo, en palabras de Tiberghier "*haciéndole comprender que su primer deber es el de conformar su vida con el ideal de la Humanidad y trabajar en la*

realización de su destino individual y social”, produciendo una transformación interna y moral del individuo que puede cambiar la sociedad. Este nuevo individuo es el responsable de mantener las instituciones de la sociedad, para lograr una humanidad nueva, emancipada, solidaria, libre y perfecta, siendo necesario que las personas salgan de su aislamiento y se asociasen para afirmar los principios de regeneración dentro de la familia y de sus amistades, extendiendo los círculos de forma armoniosa⁸⁰².

En España, el sistema filosófico-educativo de Krausista, se debe a Sanz del Río y a sus continuadores, los miembros de la Institución Libre de Enseñanza que convierten las doctrinas de Krause en un importante movimiento de renovación educativa que llega hasta los años de la Segunda República. Aunque la Institución Libre de Enseñanza no es krausista en términos absolutos puesto que bebe de otras fuentes filosóficas. Este sistema es grato para la masonería y en particular, para el GOE, frente al sistema confesional de la España de la Restauración. Entre los dirigentes del GOE y miembros de la masonería madrileña que se identifican con la Institución Libre de Enseñanza encontramos a Morayta, Luis Simarro, Demófilo de Buen y Augusto Barcia. También son institucionalistas, Melquiades Álvarez, Rodolfo Llopis o Fernando de los Ríos⁸⁰³.

El eje de reflexión sobre la enseñanza en el BOGOE, lo constituye “*la necesidad del laicismo escolar, el establecimiento de la escuela Única, la erradicación de la enseñanza confesional y la crítica al trabajo docente de las Órdenes Religiosas, en especial de la Compañía de Jesús*”. A esto se añade “*la preocupación por la lucha contra el analfabetismo, los cambios de la instrucción del soldado, la educación de la infancia, la formación de la mujer y la introducción de determinadas asignaturas en la Enseñanza Superior como la Historia de las Religiones*”. Desde el punto de vista organizativo se defiende “*la creación de un escalafón de maestros laicos y de Centros y Ligas de enseñanza laicas, inspiradas en el espíritu masónico*”. En definitiva, buscan una ciudadanía laica, racionalista y moral⁸⁰⁴.

Se puede decir, como estamos viendo a lo largo de esta tesis doctoral que los temas que más atención plantea en las logias madrileñas son el clericalismo, la pena de muerte,

⁸⁰² GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: “Educación, Masonería y Segunda República. Algunos aspectos críticos”, pp. 131-134

⁸⁰³ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: “Educación, Masonería y Segunda República. Algunos aspectos críticos”, pp. 134-136

⁸⁰⁴ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: “Educación, Masonería y Segunda República. Algunos aspectos críticos”, pp. 138-139

la defensa del oprimido, la guerra⁸⁰⁵ y la escuela confesional. Este último tema es tratado en la logia Condorcet, llegando a la conclusión que había que romper con la enseñanza tradicional, y la religiosa en la escuela pública. Eduardo Barriobero⁸⁰⁶, miembro de la Catoniana afirma “*este es el tema de toda mi vida. No hemos hecho más que defendernos de la Iglesia*”. Dos talleres madrileños que sobresalieron, como hemos visto, en propuestas educativas con connotaciones ideológicas y sociales son la logia Mantua y la Concordia de la GLE.

Tampoco se puede olvidar que entraron en logias madrileñas antes de la proclamación de la República varios profesionales liberales relacionados con el campo de la enseñanza, especialmente en periodo dictatorial. Entre ellos, encontramos a Martí Jara y de Giral Pereira, profesores que se inician a raíz del destierro de Unamuno para “*infiltrarle nuestra pasión política*”. También se inician en logias madrileñas, los catedráticos Martín G. del Arco, Jiménez de Aguilar Cano, Carreras Reura, Jiménez de Asúa, Martínez de Echevarría y Rodolfo Llopis, muchos de ellos, se inician en la logia Danton, fundada por Marcelino Domingo, prohombre del ministerio de Instrucción Pública. Otros profesores iniciados en otras logias madrileñas son Ramón Carreras Pons, González Sicilia, Martínez Jiménez, Manuel Castillo y Victoriano Rivera Gallo.

Tras la proclamación de la Segunda República y la victoria electoral de la izquierda en junio de 1931, la masonería lleva a las Cortes Constituyentes, unos ciento cincuenta miembros, repartidos en los distintos grupos parlamentarios, de estos al menos setenta y cinco son miembros de la masonería madrileña. También es conocido que éstos celebran reuniones de confraternización que tienen como fin aunar puntos de vista y crear actitudes de solidaridad fraternal.

Hay que hablar de dos niveles de influencia masónica en la política educativa republicana. Las acciones individuales y el colectivo o institucional. Entre las actuaciones individuales se puede citar a los masones madrileños Marcelino Domingo, maestro y

⁸⁰⁵ Como ejemplos de los temas tratados ver *Boletín Oficial del Supremo Consejo de Grado* 33 para España y sus Dependencias, núm. 410. Año XLII. Diciembre de 1934 p. 10-11 y núm. 401. AÑO XL. Septiembre de 1932 p. 9 y núm. 413-414. Año XLIII. Septiembre-Diciembre de 1935 p. 12-14

⁸⁰⁶ Había nacido en Torrecilla de Cameros en 1875. Republicano de izquierdas, forma parte del partido Federal y de la Unión Republicana y colabora con periódicos de carácter nacional. Abogado. Diputado ya en 1914. Participa en la Sanjuanada, y por ésta y otras actividades de oposición estuvo varias veces encarcelado. En 1912, era maestro en la Catoniana núm. 2 y en 1917. Grado 33. Autor del libro: *La Francmasonería Sus apologistas y sus detractores*. Madrid. Imprenta de Galo Sáenz, 1925. Su lectura fue recomendada a los afiliados en Circular número 814 del Gran Secretario del Consejo Federal Simbólico.

ministro de Instrucción Pública; Rodolfo Llopis, director General de Enseñanza Primaria, profesor de Escuela Normal; y Fernando de los Ríos, catedrático de Universidad y ministro de Instrucción Pública. Otras figuras significativas en el Ministerio son Ramón González Sicilia, Luis Bello Trompeta y Armasa Briales.

Estas presencias individuales en la Administración Republicana suponen para el GOE que sus ideales educativos estén presentes en el ministerio de Instrucción Pública. Se dice en el Boletín del Gran Oriente Español⁸⁰⁷:

“La presencia en el Ministerio de Instrucción Pública de hombres iniciados en nuestra doctrina constituye una seria garantía para nuestros ideales y es de esperar continúen la labor comenzada hasta lograr la reforma honda y trascendental que la enseñanza en nuestro país requiere”.

Es importante señalar que el GCFS y la masonería madrileña defienden una educación igualitaria y así se lo hace saber, en agosto de 1931, la comisión Permanente del GCFS a Marcelino Domingo⁸⁰⁸:

“Mi querido hermano: La Comisión Permanente del GCFS en la sesión celebrada el día 3 del actual, acordó recogiendo el deseo de la Masonería Simbólica del G.O.E dirigirse a Vos en súplica de que en el más breve plazo lleve a vías de hecho el proyecto de la Escuela Única que representará para el futuro la desaparición, por lo menos durante la infancia, de las distintas castas sociales que únicamente sirvieron en tiempos pasados para establecer muros infranqueables entre los hombres, según la posición económica de cada uno.

Al tener el honor de comunicaros este acuerdo revelador de que la Masonería Simbólica de nuestro Oriente está compenetrada y siente como Vos la necesidad por justa, de la implantación de vuestro proyecto de Escuela Única, os dirigimos el fraternal saludo y ósculo de la paz”.

⁸⁰⁷ BOGOE, 10 de septiembre de 1932

⁸⁰⁸ El GCFS se dirige al ilustre hermano Marcelino Domingo, ministro de Instrucción Pública, Sevilla 5 de agosto de 1931. En las actas del GCFS del 24 de agosto de 1931 se da cuenta de haber cumplimentado el acuerdo a que se había llevado sobre la cuestión. La respuesta de Marcelino Domingo a esta petición está fechada el 17 de agosto de 1931 y consta en el mismo documento: “Es mi deseo y propósito establecer la Escuela Única y a este fin he de trabajar con toda intensidad” en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: “Educación, Masonería y Segunda República. Algunos aspectos críticos”, p. 141

En los diversos equipos ministeriales del ministerio de Instrucción Pública, encontramos miembros de la masonería madrileña. Durante el gobierno Provisional, los ministros Marcelino Domingo y Fernando de los Ríos y los directores generales Rodolfo Llopis y Ramón González Sicilia son masones madrileños. Marcelino Domingo y Fernando de los Ríos, Rodolfo Llopis y Ramón González Sicilia son elegidos miembros del GCFS del GOE en julio de 1931. Los dos primeros, no acuden a la Asamblea que los elige; Fernando de los Ríos contesta aceptando el nombramiento, con casi un trimestre de demora y ambos son sustituidos a la mitad de su mandato ya que, no asisten a ninguna de las reuniones. Los dos últimos, acuden en alguna ocasión a las tenidas del GCFS, pero dimiten a mitad del mandato⁸⁰⁹.

Lo que indica que cuando los miembros de la masonería tienen que elegir entre sus obligaciones con la Orden o con el partido, eligen esta última, lo que llevará como ya hemos señalado a problemas y enfrentamientos dentro del GOE y especialmente, entre éste y las logias madrileñas.

Llopis es uno de los hombres más eficaces de cuantos ocupan el cargo de ministro de Instrucción Pública durante la etapa republicana junto a Marcelino Domingo y Fernando de los Ríos, en relación con la laicización del área docente. Son conocidos el decreto de 6 de mayo de 1931 de Marcelino Domingo y la circular correspondiente de Llopis del 13 de mayo de 1931 sobre la no obligatoriedad de la instrucción religiosa de las escuelas. Llopis defiende una enmienda que presenta en las Cortes al artículo 48 de la Constitución y en la Circular de 12 de enero de 1932 para la aplicación de dicho artículo en la que se hace hincapié en que en la escuela laica debe abandonar cualquier signo de confesionalidad. Defiende que la escuela tiene que ser liberadora de la conciencia infantil. Llopis da orientaciones a los inspectores sobre lo que debe ser la escuela⁸¹⁰:

“La escuela no ha de ser un asilo ni un lugar de resguardo [...] ha de ser “taller” o jardín, centro de actividad y estímulo y ordenación del espíritu, preparación de ánimo para afrontar con audacia serena la vida desenvolvimiento pleno dela personalidad, capacitación...”

⁸⁰⁹ CRUZ OROZCO, José Ignacio: *La Masonería y Educación en la II República*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1993, pp. 297-298

⁸¹⁰ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: “Educación, Masonería y Segunda República. Algunos aspectos críticos”, p. 145

Lo mismo puede decirse de la influencia de los miembros de las Cortes y al mismo tiempo de la masonería que tienen en las Constituyentes intervenciones decisivas en los temas educativos⁸¹¹. Aunque también es cierto que actúan bajo las directrices del partido y no al dictado de la Orden, aunque también es verdad que muchos de ellos pertenecen a los partidos burgueses de izquierdas que comparten con la masonería los mismos ideales en relación a la educación.

Hubo debates en las Cortes, en torno a la educación, durante la tramitación de los artículos 48, 49 y 50 de la Constitución, y el artículo 7 del Estatuto de Cataluña. También, un proyecto de ley, para reestructurar la enseñanza no universitaria, pero que no pasa de la fase de ponencia en la comisión de Instrucción Pública puesto que las elecciones de finales de 1933 y el consiguiente cambio de mayoría gubernamental, bloquean el proyecto legislativo. La influencia de la masonería en sus miembros diputados es casi nula puesto que estos están dispersos entre los diferentes partidos⁸¹².

Las intervenciones y las mociones de carácter individual de los diputados masones en las Cortes responden a este espíritu. Aunque como en el caso de Rodolfo Llopis, se hace imposible saber dada la coincidencia de las aspiraciones educativas masónicas con las de los partidos de izquierda, si son actuaciones masónicas o simplemente consignas de partido. Aunque hay que señalar que las enmiendas más exigentes y duras en relación con la enseñanza y actividades docentes de la Iglesia, son apoyados por parlamentarios de las dos obediencias masónicas, como puede comprobarse en los apéndices de los Diarios de Sesiones⁸¹³.

En suma, en lo referente al tema educativo la presencia de miembros de la masonería en las instituciones de la Segunda República, *“habrá de ser tomada en cuenta, sin excluir otros factores históricos, a la hora de explicar el predominio de ese ideologismo militante que, en la Cámara y fuera de ella fue perturbador de las soluciones políticas y pragmáticas de los gobiernos republicanos”*, y aunque las frecuentes

⁸¹¹ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: “Educación, Masonería y Segunda República. Algunos aspectos críticos”, p. 144

⁸¹² CRUZ OROZCO, José Ignacio: *La Masonería y Educación en la II República*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1993, p. 296

⁸¹³ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: “Educación, Masonería y Segunda República. Algunos aspectos críticos”, pp. 145-146

opiniones políticas encontradas entre los miembros de la masonería en las Cortes y fuera de ella pero no actúan divididos, en general en cuestiones ideológicas y educativas⁸¹⁴.

Sobre la liga de la Enseñanza y Educación. La liga Laica de Enseñanza (LEYE) tenemos que decir que es una iniciativa que parte de las logias madrileñas y de la GLRC que durante el primer semestre de 1932 y mediante los representantes de las doce logias madrileñas, celebran catorce reuniones para sentar las bases de la Liga, muchas de ellas, presididas por el Gran Maestro de la GLRC. Su objetivo es construir⁸¹⁵:

“un organismo en torno al cual aglutinara el mayor número posible de masones relacionados o interesados en la educación, la participación de los profanos se consideraba de interés, pero siempre que no ocuparan puestos de decisión, reservados en exclusiva a los iniciados, con el fin de intervenir en el terreno educativo”.

La masonería madrileña intenta seguir dos modelos organizativos. En primer lugar, las Ligas de Educación Laica de Francia y Bélgica propiciadas por las organizaciones masónicas de esos países; el 13 de marzo de 1932, se cambia el nombre por el de Liga Laica de Enseñanza; el otro modelo es el de las fraternales, de cierta tradición en la masonería francesa que agrupa en su seno a miembros de la masonería la misma profesión con el fin de propiciar la mejor realización de trabajos comunes y de la ayuda mutua. Del mismo modo, los planes de actuación tenían una doble vertiente, por un lado, constituir en grupo de presión, con el propósito de defender la legislación educativa; por otro, desarrollar proyectos en centros docentes, colonias infantiles de verano, intercambio con escolares extranjeros⁸¹⁶.

La Liga de la Educación y de la Enseñanza (LEYE) es sucesora de la Liga Nacional Laica, en la que también participan miembros de la masonería madrileña. Esta última creada en 1930 a resultas de un artículo de Luis Araquistáin en el Socialista, el 31 de diciembre de 1929, titulado *“Necesidad de una liga laica”*. A principios de 1930 hay una reunión en la Casa del Pueblo de Madrid de donde sale la primera directiva de la Liga

⁸¹⁴ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: “Educación, Masonería y Segunda República. Algunos aspectos críticos”, pp. 151-152

⁸¹⁵ CRUZ OROZCO, José Ignacio: *La Masonería y Educación en la II República*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1993, p. 304

⁸¹⁶ CRUZ OROZCO, José Ignacio: *La Masonería y Educación en la II República*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1993, p. 304

Nacional Laica: Araquistáin, Bartolomé Cossío, Fernández Quer, Pedro Rico y Álvaro de Albornoz. Nace⁸¹⁷:

“Con el fin primordial de propagar y defender el laicismo, que no representa pugna ni animosidad contra ninguna religión, ni contra ningún sentimiento religioso, respetables todos como patrimonio de la conciencia individual, sino que es una declaración de la independencia en que el Estado debe vivir respecto a la Iglesia, y que, sobre todo, significa la protesta y la defensa contra las infinitas vejaciones de que el dominio y la intervención fanática de la Iglesia en la vida civil hacen víctimas a todos aquellos ciudadanos desamparados que aspiran a regir su conducta mediante el sagrado principio de la libertad de conciencia”.

El 1 de febrero de 1933, el Gran Maestro de la Gran Logia Regional de Centro, Juan Manuel Iniesta⁸¹⁸, plantea la necesidad de crear una liga laica, y por ello, crean la Liga de Educación y Enseñanza (LEYE), al mismo tiempo que el Gran Secretario lucha en el Consejo en pro de las reuniones de diputados de la Orden. Para su creación se reunieron representantes de las logias madrileñas, Génesis, Concordia, Primero de Mayo, Nomos, Hispanoamericana, Matritense, Condorcet, Ibérica y Unión. Además, se incorporan las recientes creadas Augusto Barcia, Luis Simarro y la logia de adopción Reivindicación, dependiente de la logia Condorcet. Iniesta preside la sesión fundacional y la comisión designada está compuesta por dos vicepresidentes: un profesor, Julio Hernández, de la logia Ibérica, y un ingeniero, Juan Jesús Inciarte, de la logia Concordia, y dos secretarios, Aniano Montequi, miembro de la logia Primero de Mayo, y un maestro, Sánchez del Pozo, de la logia Hispanoamericana. La Comisión encargada de redactar las bases queda formada por Zapata, Torres Oliveros y Prat. Los fundadores son Cámara, Genaro González, Antonio Papell, Inciarte, Manuel Torres Oliveros, Federico Pascual, Aniano Montequi, Zapata, José María Artai, Roberto Escribano, Juan Sánchez Pozo, Juan Manuel Herrera, Joaquín Noguera López, Daniel de la Pedraja, Julio Hernández Ibáñez y Simón García Zurdo, Ana María Ronda y Juana García del Pozo. Con posterioridad se unen: Carlos Diaz, Vicente Sos, Rafael Manrique de Lara, Alejandro Redondo, León Laramen, Crédulo Escobar, Elijo de Mateo y Sousa y José Nouvilas. La Liga Laica tiene

⁸¹⁷ CDMH Masonería A 349/5

⁸¹⁸ En el BOGLE de 10 de mayo de 1931, pp. 5-6 se publica un elogio de la obra realizada en el terreno educativo por Iniesta en Buenos Aires: “A su clara inteligencia y constancia se debe la creación de la Escuela de Liniers, a cuya constitución han contribuido las directivas de las tres Asociaciones locales: Club Liniers, Corporación Sarmiento y Popular Educadora”

que cambiar su nombre por el de Liga de Enseñanza y Educación, porque como ya hemos señalado existe un Liga Nacional Laica con sede en la Casa del Pueblo, Piamonte 2, cuya promotora es la Agrupación Socialista de Madrid⁸¹⁹.

En marzo de 1933, el BOSCG33 informa de sus fines que consisten en agrupar en un solo organismo, de modo eficaz a cuantas personas e instituciones quieran trabajar por la difusión de la cultura, la instrucción y la educación espiritual, social, moral y científica; ayudar al Estado mediante informes e iniciativas y *“para la buena orientación de las leyes de enseñanza y de su cumplimiento y desarrollo eficaz en los organismos y centros dedicados a ella”*. Para cumplirlos pretende pedir pareceres, iniciativas e informes sobre las cuestiones pedagógicas; organizará en Madrid y en provincias asambleas periódicas, en las que podrán intervenir todos la ciudadanía; atenderá a la infancia y a la adolescencia; prestará ayuda a los padres y madres, velando para que no sean víctimas de *“violencia, presiones o coacciones de carácter social, religioso, político, y a veces económico también, que pueden actuar injustamente sobre ellas restringiéndoles su libertad”*. La liga aspiraba a contar con una revista, instrumento de unión e intercomunicación para la defensa y mejora del mundo escolar y para elevar peticiones al Gobierno y denunciar abusos y deficiencias. La Liga tendría un organismo central encargado de coordinar la acción de las entidades autónomas, municipales y provinciales. Instala su sede en el Fomento de las Artes 6; también cuidará de la educación y enseñanza de los soldados en los cuarteles evitando *“las coacciones de carácter sectario que pudieran ejercerse sobre él”*⁸²⁰.

El Gran Maestro de la GLRC, Juan Manuel Iniesta, dirigiéndose a todas las logias y triángulos de su jurisdicción, escribe⁸²¹:

“La Liga de Educación y Enseñanza tiene una alta e importante misión que cumplir. El avance de la reacción en todos los planos de la vida de relación es evidente, pero este avance, peligrosísimo en el de la instrucción y educación popular, sólo puede contenerle, contrarrestarle o anularle una acción decidida y enérgica nuestra,

⁸¹⁹ Acta de la sesión celebrada el 1 de febrero de 1933, p. 2 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 475

⁸²⁰ BOSCG33, marzo de 1933, pp. 11-12

⁸²¹ Circular del Gran Maestro de la GLRC a todas las Logias y Triángulos de la Jurisdicción, en 27 de marzo de 1934 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 477

serviéndonos del instrumento creado para propagar las verdades contenidas en el laicismo. Esto es cuanto se refiere solamente al momento actual...”.

En las circulares de LEYE, se observa una decidida beligerancia en los asuntos político-educativos, sobre todo en lo referente a la sustitución de la enseñanza de las Órdenes religiosas⁸²².

En 1934, la Junta directiva de LEYE está presidida por Rodolfo Llopis Ferrandiz, ex director de Enseñanza Primaria y masón madrileño. La integra además Manuel Torres Oliveros y Manuel Alonso Zapata (masón madrileño), como vicepresidentes, y Aniano Montequi Soria, Rafael Manrique de Lara y Federico Oliver Cobeña como secretarios; tesorera y encargada de Propaganda, respectivamente Ana María Ronda Pérez y Matilde Muñoz, ambas masonas madrileñas. La sección de Pedagogía se encarga a Julio Hernández Ibáñez, masón madrileño; la de Publicaciones, a Joaquín Noguera López; la de Hacienda a Luis Fernández Polaco; el vocal Inspector, Juan Manuel Herrera. En la documentación interna se hace constar “*que por ahora no conviene reclutar más que socios activos, es decir, miembros de la Masonería, para que la Dirección de la Sociedad esté controlada por la Orden*”⁸²³.

La última noticia sobre esta liga tiene fecha de marzo de 1934, en la que el Gran Maestro de la GLRC Juan Manuel Iniesta, se interesa en que los miembros de la masonería madrileña asistan a las reuniones que se convoquen para tratar los planes de la misma.

Las relaciones de LEYE con el GCFS son constantes en sus actas, en las que se hace constar que los asuntos relacionados con la educación y la enseñanza pasan a dictamen e informe de la Liga, intercambiándose notas y sugerencias entre el GCFS y la LEYE referentes a los proyectos del ministro de Instrucción Pública⁸²⁴.

⁸²² Liga de Educación y Enseñanza, LEYE, Circular núm. 2, s.f., acompañando Boletín de inscripción para todos aquellos que quisieran luchar en pro de la enseñanza laica en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 477

⁸²³ Datos de las Circulares de propaganda de LEYE, núm. 1 y 2 y documentos firmados por A. Manrique, sin fecha. La sección de Pedagogía se encargó a Julio Hernández Ibáñez; la de Publicaciones, a Joaquín Noguera López; la de Hacienda, a Luis Fernández Polanco; el Vocal Inspector era Juan Manuel Herrera en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 476 y GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: “Educación, Masonería y Segunda República. Algunos aspectos críticos”, p. 150

⁸²⁴ Ocurre con frecuencia durante los meses de marzo, abril y mayo de 1933. Actas de 20-3-1933, p. 40; del 20-4-1933, p. 52; del 11-5-1933 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis*

Por último, debemos afirmar que la Liga de Enseñanza y Educación es un intento fallido puesto que es una estructura organizativa ambiciosa para las posibilidades de la GLRC. Ni cualitativa ni cuantitativamente, la masonería española está preparada para afrontar ese reto⁸²⁵.

4.5. Otras Asociaciones, revistas, periódicos y temas de interés

4.5.1. Congresos de Librepensadores

Desde el siglo XIX, la masonería madrileña ha participado en los congresos de Librepensadores:

En la tenida del 18 de octubre de 1913, la logia Condorcet⁸²⁶, el Gran Maestro explica:

"la significación y alcance del Congreso Librepensador de Lisboa y da cuenta de los agasajos de que ha sido objeto el GOE en las personas de los qqhh que fueron a dicho Congreso de Lisboa, tratando de establecer la fiesta de la Razón. El h.º. Jaramillo comunica al cuadro las impresiones recogidas por el en dicho Congreso. El h.º. Simarro se excusa por no haber podido asistir a Lisboa, como hubiese sido su deseo, y hace una elocuente y detallada relación de sus viajes y muy especialmente de su visita a La Haya [...]. El h.º. Gallego hace una comparación contra la labor que realizaba la masonería antigua y la que se realiza ahora labor [...]. El h.º. Morciva se adhiere al acto de esta noche, en nombre de la Ibérica y explica la profunda labor que está realizando el jesuitismo en el mundo entero, labor que de la contrarrestar la masonería universal".

En la tenida del 27 de octubre de 1913 de la logia Condorcet⁸²⁷:

"Se señala por VM que se ha olvidado añadir en el acta de la tenida anterior el discurso pronunciado por el hermano Barriobero, que elocuentemente explica su actuación en el Congreso Libre pensador de Lisboa".

española del siglo XX. Madrid, Taurus, 1986, p. 476 y GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: "Educación, Masonería y Segunda República. Algunos aspectos críticos", pp. 150-151

⁸²⁵ CRUZ OROZCO, José Ignacio: *La Masonería y Educación en la II República*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1993, pp. 305-306

⁸²⁶ CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condorcet

⁸²⁷ CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condorcet

El 26 de abril de 1915, por plancha de la logia Condorcet, sabemos que el hermano Escola estaba en el Ferrol donde se estaba celebrando “*un Congreso de Paz y este querido h.º. asistirá en representación del GOE*”⁸²⁸.

4.5.2. Sociedad de Amigos del Progreso

Sociedad muy relacionada con la masonería madrileña de la que tenemos poca información, aunque sabemos que detrás de ella están al menos las logias Ibérica y Condorcet. En tenida de 11 de enero de 1915 de la logia Condorcet se propone elevar al Gran Consejo, una petición de préstamo de la Sociedad Amigos del Progreso y el 7 de junio de 1915, se leen varias planchas, una de ellas, de la logia Ibérica invitando a una reunión para tratar de esta sociedad⁸²⁹.

4.5.3. La Sociedad Benéfica Cultural Renovación

Se conserva muy poca documentación, lo que impide conocer incluso la logia que está detrás. Sabemos que atraviesa graves problemas económicos, estando amenazada su continuidad. Hay una plancha de la junta Directiva en la que demanda ayuda urgente al GCFS⁸³⁰.

4.5.4. Periódicos y revistas

La masonería madrileña a lo largo de estos años se vale para transmitir sus ideas de varias revistas y publicaciones: la *Biblioteca Catón* donde se publican escritos, cuentos dirigidas al mundo masónico y no masónico; la editorial *LIF*, la editorial *Zeus*, la revista *Vida Masónica*, la revista *Latomia* o la revista *Mundo Latino*. También durante un corto periódico estuvieron detrás del periódico *España* como ya hemos visto en este capítulo. Para sus publicaciones masónicas utilizan la editorial *TIP* o la *tipografía Minerva*.

- Editorial Zeus, fundada por miembros de logia Mare Nostrum, aparece como editorial profana y llega a tener carácter internacional. Los temas no son masónicos, aunque publica mayoritariamente obras de escritores miembros de la Orden⁸³¹

⁸²⁸ CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condorcet

⁸²⁹ CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condorcet

⁸³⁰ CDMH Masonería A 360/6

⁸³¹ Dato de Graco Marsá en sus cartas a Saval, de marzo de 1930 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 155 y SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, pp. 300-322

- La revista *Mundo Latino*, obra de la logia Hispanoamericana. La publicación de esta revista es uno de los fundamentos del nacimiento de esta logia⁸³². De hecho, el 8 de octubre de 1915, se dirigen al Gran Maestro y al Gran Consejo explicando que:

"quieren establecer una logia del rito escoces y que pretenden estrechar los lazos de unión entre nuestros hh.. de toda América que hablen nuestro idioma, a cuyo fin publicará una Revista quincenal con el título de 'Mundo Latino' que sirva de propaganda a los fines que se proponen".

El 10 de octubre de 1915, el Gran Consejo de la Orden admiten a la logia Hispanoamericana y le expiden la carta constitutiva con el núm. 379 que tiene fecha de 11 de octubre de 1915. Ese mismo día, la logia se dirige a la Constante Alona de Alicante, y suponemos que al resto de logias del GOE ofreciéndole el primer número de la revista *Mundo Latino*; e indicándole:

"será inspirada por esta log.. y redactada por HH.. de ella y a cuya publicación y sostenimiento estarán dedicados los primeros trabajos de este Tall.. fieles al ideal de fraternidad universal [...] vamos a intentar con esta Revista la realización de una parte de este sublime principio fomentando el intercambio de ideas y de intereses entre todos los pueblos de origen latino, cultivando muy principalmente las relaciones de nuestra Patria con las Repúblicas Americanas a las que nos unen lazos de tradición y de sentimiento que pueden dar motivo a una unión espiritual de estos Estados con la antigua Metrópoli, unión que en todos los órdenes puede ser fecunda en altos beneficios.

A fin de que esta Revista pueda llevar a todas las manos y penetrar en todos los hogares llevando los sentimientos y las ideas que la inspiran, hemos creído conveniente prescindir de que en su parte externa lleve nada que haga sospechar su origen; os recomendamos por tanto que quede entre la escuadra y el compás, es decir en el más absoluto secreto la relación de este tall.. con esta Revista

La profesora Olivia Salmón-Monviola afirma que esta revista es anterior a la propia logia. Revista dirigida por el masón madrileño Francisco Escola Besada, que

⁸³² SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, p. 135

es redactor del periódico *El País*. En esta revista escriben entre otros, Daniel Anguiano, Eduardo Torralba Beci o incluso Eugenio Xammar que se unen a la logia⁸³³.

La *editorial LIF*, es creada en la Asamblea de 1917 por la comisión de Propaganda del Gran Consejo. El nombre son las iniciales de la divisa masónica LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD. Tiene el propósito de "*difundir obras que despierten la conciencia y la inteligencia del pueblo en el sentido progresivo*". Su dirección es la secretaria del GOE, calle Pretil de los Consejos 5 de Madrid.

Entre otros, publica el libro titulado *Los sucesos de agosto ante el Parlamento en 1917*, en el que se recopilan los discursos parlamentarios sobre el tema y que son recogidos por el director de *El Mundo*, y masón madrileño de la logia Ibérica, Augusto Vivero; mientras que el perfil biográfico de los diputados es trazado por el periodista Torralba Beci, afiliado a la logia Hispanoamericana, y el prólogo, escrito por el Gran Maestro Luis Simarro. En el prólogo, Simarro felicita a los parlamentarios del partido Socialista que habían entrado en el Congreso⁸³⁴:

“como heraldos que anuncian una nueva era, temida por algunos y esperada por muchos [...] Importa al porvenir de España que los clamores de justicia que se registran en este libro no se extingan sin eco [...] para que la opinión se dé cuenta del estado real del país”.

Como vemos no se oculta la simpatía de la masonería con los sucesos de 1917 y con el posicionamiento de la oposición.

La logia Catoniana crea en 1915, la Biblioteca Catón⁸³⁵, que impulsa Emilio González Linera. Biblioteca que publica libros, folletos de carácter masónico, y cuentos infantiles. De la revista *Vida Masónica* hay ejemplares al menos entre 1927 y 1932.

Para dar carácter legal tanto a la biblioteca Catón como a la revista *Vida Masónica*, funda la sociedad *Cultura Patria* durante la dictadura de Primo de Rivera. Su actividad se realiza en la calle Hermosilla 119 de Madrid.

⁸³³ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, p. 135

⁸³⁴ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 32-33

⁸³⁵ CDMH Masonería A 51/751 – Logia Catoniana

La revista *Latomía*⁸³⁶ la funda en 1932, la logia La Unión. Sobre ella hay constancia cuando la logia Unión está adscrita a la GLE. Uno de sus colaboradores más importantes es Pedro González Blanco. Hay varias planchas del año 1933 solicitando ejemplares de la revista por parte de logias de la obediencia, ofreciendo la suscripción a la misma, o la publicación de artículos de carácter masónico.

El 17 de mayo de 1933, la logia Unión núm. 88 de la GLE anuncia la publicación de la revista, que saldrá a la venta cada tres o cuatro meses, con 200 páginas, al precio de cuatro pesetas. Reproducimos el texto que anuncia la publicación pues tiene gran importancia pues se reconoce que en la masonería madrileña ha entrado la política partidista y han participado activamente en el advenimiento de la República:

“La República – decimos- ha creado en España a la Masonería un difícil problema de orientación. La política partidista tiende a penetrar en los talleres y la historia y nuestros procedentes nos enseñan las fatales consecuencias que puede producir en nuestra Orden tan funesta intromisión. Privados de libertad en estos últimos años, nuestros hermanos consumían todas las energías en su conquista y sufrían las consecuencias de un tema persecución. Pero hoy, libres de este agobio, los Talleres deben entrar de lleno en la vida pura, espiritual y de fraternidad, que es el gran molde de nuestra Institución. He aquí sencillamente explicada la razón de estas publicaciones de la logia Unión. Queremos hacer partícipes a todos los hermanos y también a los profanos de nuestras inquietudes espirituales, y esta es una débil muestra de nuestra preocupación por la conquista de la Verdad y la Virtud a cuyo conocimiento práctico hemos vinculado nuestro ser ante el Ara [...]”.

Por último, nos indica las secciones de las que consta la publicación:

“Consta nuestra publicación de 8 secciones, 1º. Especulación, exegesis y hermenéutica, 2. Historia universal de la Masonería, 3º Historia de la Masonería Española, 4º Poesía, música y artes masónicas, 5. Sociedad y sectas que guardan alguna relación con la masonería, 6º Bibliografía masónica, 7. Notas diversas y 8º. Consultorio masónico”.

⁸³⁶ Sobre esta Revista ver: SÁNCHEZ FERRÉ, Pere: “La revista *Latomía* y la logia Unión de Madrid” en FERRER BENIMELI, José Antonio: *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, X Simposium Internacional de Historia de la Masonería Española, Ed. Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2002, p. 119 y SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008

Sobre la revista *Latomia* afirma el exmasón y antimasónico Ferrari Billoch:

*“Esta revista, editada por la logia madrileña La Unión, se presenta como uno de los “orgullos” de la Masonería española. Llegan a centenares las cartas recibidas de todas las logias del mundo felicitando a La Unión por el tono de prestancia intelectual que ha logrado darle. Entre tantos parabienes hay también la protesta de altos grados, por entender que en algunas cuestiones se levanta demasiado la punta del velo que encubre los secretos de la secta”*⁸³⁷.

Entre las felicitaciones recibidas por la logia La Unión figura también protestas de algunos talleres que consideran que la revista no guarda el debido sigilo masónico, es el caso de la logia Tánger núm 45⁸³⁸:

“Valle Tánger (Marruecos 9 de julio de 1933 (era vulgar).- A la Resp.: Log.: La Unión, número 88 – Wal.: de Madrid. V.: M.: y QQ.: HH.: les comunicamos que este “taller”, en su “tenida” celebrada el 6 del actual, consideró nefasta para la Masonería a vuestra publicación LATOMIA, al insertar en la misma y con ello dar publicidad al mundo profano de NUESTRAS PALABRAS SAGRADAS Y OTROS SECRETOS, LOS CUALES PROMETEMOS SOLEMNEMENTE NO REVELAR NI AUN A NUESTROS MISMOS HH.: AL INICIARNOS Y EN TODOS NUESTROS ACTOS. Les rogamos, pues, nos comunicuéis en virtud DE QUE AUTORIZACION os servís cometer tales anomalías, pues esto está fuera de nuestros Reglamentos, y, como ya lo decimos más arriba, al llegar tales conocimientos al mundo profano, nos vemos profanamente vendidos y perjudicada nuestra augusta Orden. Vuestra publicación para el mundo masón está profusamente redactada y es por lo tanto también educativa; pero por lo mismo es nuestro entender que no deben llegar tales conocimientos al mundo profano. Rogamos nos ilustréis sobre el particular”.

La logia *Latomia* núm. 98 (1933-1935)⁸³⁹, levanta columna en octubre de 1933⁸⁴⁰. Se conserva muy poca información sobre ella. De hecho, en su expediente solamente hay un taco de emisión de bonos reintegrables por valor cada uno de 10 pesetas fechado el 19

⁸³⁷ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, p. 92

⁸³⁸ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, p. 95

⁸³⁹ CDMH Masonería A 735/13

⁸⁴⁰ BOGLE secreto de junio de 1934

de junio de 1934. Según Salmón Moviola se funda con el propósito de redactar y difundir la revista de su mismo nombre y con el fin de dedicarse a los altos estudios masónicos. Entre los miembros fundadores se encuentran Pedro González Blanco, orador; Luis Rodríguez Guerra, venerable maestro; ambos provenientes de la logia Unión⁸⁴¹.

4.5.5. Otras sociedades relacionadas con la masonería

Para el antimasón madrileño Ferrari Billoch, la masonería utiliza para sus campañas de agitación, presionando a los poderes Públicos sin utilizar su nombre, otras organizaciones profanas que dirigen como La Liga de los Derechos del Hombre, el Ateneo de Madrid, los Comités de Intelectuales extranjeros, los Amigos de Rusia, etc. Además de los periódicos de izquierda, atentos “*siempre a las consignas de las logias*”, e incluso les acusa de preparar un “*falso ambiente del 14 de abril*”⁸⁴².

Sobre esto nosotros debemos decir que excepto la liga de los Derechos del Hombre de la que ya hemos hablado, el resto, aunque sin duda participan miembros de la masonería madrileña, lo hacen a manera particular, no teniendo nada que ver con la masonería. Lo mismo cabe decir de los periódicos de izquierda.

⁸⁴¹ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, pp. 160-161

⁸⁴² FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, p. 112

5. El espacio masónico madrileño: Los masones madrileños en política o la política en la masonería: el republicanismo masónico entre 1900-1939.

5. El espacio masónico madrileño: Los masones madrileños en política o la política en la masonería: el republicanismo masónico entre 1900 y 1939

El espacio masónico se estructura hasta la guerra de España de 1936-1939 en función de la implantación de los partidos de oposición, especialmente los partidos republicanos, la transformación de los espacios de sociabilidad y la labor de algunos miembros de la masonería.

No se puede pasar por alto, que la dictadura del general Franco impuso una intensa política de memoria. Por un lado, se establece un proceso de cambio y de sustitución, eliminando el recuerdo del periodo republicano imponiendo el propio, en un juego combinado de silencio y olvido⁸⁴³. Esta condena al olvido, o lo que es peor, esta construcción de una memoria impuesta ha convertido a la masonería en un contramito, contra el que se ha desarrollado una violencia política, plasmada en una extensa represión. Podemos decir que el periodo estudiado viene a constituir un momento de formación del espacio masónico madrileño que tiene un triste final.

5.1. Reconstrucción del espacio masónico madrileño (1900-1922)

Desde la Restauración y especialmente tras la pérdida de Cuba y Filipinas, la sociedad española vive inmersa en una crisis de identidad que tiene su reflejo en las logias madrileñas. Podríamos decir que los primeros veintitrés años del siglo XX suponen años de recuperación de la crisis que sufre la masonería y que culmina con la dictadura de Primo de Rivera y la reestructuración federativa del GOE.

La masonería española, tras la crisis de 1896-1901 y sus consecuencias políticas, cree que ha llegado el momento de que otras formas de gobierno más acordes con las necesidades y aspiraciones del país tomen el poder y por ello, abandona su nunca clara neutralidad política, defendiendo abiertamente los principios democráticos. Entre ellos, la instauración de la soberanía nacional, la libertad religiosa, la enseñanza laica y la independencia de la justicia.

Son años marcados por vaivenes en la vida política y acontecimientos decisivos como la Semana Trágica, la Gran Guerra o la crisis de 1917 que tendrán una clara

⁸⁴³ Para conocer más sobre la memoria ver: CUESTA BUSTILLO, Josefina: *La Odisea de la Memoria. Historia de la Memoria en España. Siglo XX*, Madrid, Alianza Editorial, 2008

incidencia en la reconstrucción del espacio masónico, entre otras cosas, porque la masonería da un nuevo tratamiento a sus trabajos que adquieren un mayor carácter político e ideológico.

La situación que vive la masonería española y en particular la madrileña puede ejemplarizarse en la memoria que presenta el Gran Secretario Juan J. del Carril en la Asamblea del GOE de 1916, que habla de una masonería que se debate entre “*ser y no ser*”, entre la renovación y la disolución. Discurso que finaliza con las siguientes palabras⁸⁴⁴:

“es lamentable, que perteneciendo a nuestra Orden hombres reputados en el mundo profano como mentalidades, se preocupen bien poco, no ya de resolver los problemas cuya enunciación acabáis de oír, sino de colaborar en algún otro de los muchos que la masonería hace suyos, y los cuales son siempre de gran trascendencia social”.

En definitiva, podríamos decir que la reconstitución de la masonería madrileña es lenta y se lleva a cabo gracias a la presencia e influencia del GOE, la concentración en torno a la logia Ibérica y a la figura de fuerte liderazgo de Miguel Morayta que controla la obediencia hasta su muerte en 1917.

La Asamblea de 1916, la muerte del Gran Maestro Morayta en 1917 y la llegada a la presidencia del GOE de Luis Simarro constituyen un punto de inflexión.

Durante estos años, como hemos señalado, la masonería madrileña se reorganiza a partir de la potente logia Ibérica núm. 7 que cuenta con un centenar de masones y una columna de adopción que en 1916 da origen a la logia de Adopción Paz núm. 8⁸⁴⁵. En 1902 reinicia sus trabajos la logia El progreso núm. 88 que finalmente se fusiona en 1909 con la logia Ibérica⁸⁴⁶. En 1907 estas dos logias intentan fundar una tercera, denominada Montaña, de la que no conocemos su número de matrícula, de la que solamente hay documentación entre diciembre de 1907 y enero de 1908, por lo que pensamos que no llega a levantar columnas⁸⁴⁷. En 1912 la logia Catoniana, que hasta ese momento depende

⁸⁴⁴ BOGOE, núm. 291, 31 de julio de 1916, p. 291

⁸⁴⁵ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: “La geopolítica de la masonería en Madrid, 1910-1936”, en FERRER BENIMELI, J.A (coor): *La masonería española en el 2000. Una revisión histórica*. Zaragoza. Centro de Estudio Históricas de Masonería Española, 2001, p. 505

⁸⁴⁶ CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso

⁸⁴⁷ CDMH Masonería A 735/20-Logia Montaña

del Gran Oriente de España solicita su afiliación al GOE⁸⁴⁸. En 1913 levanta columna la logia Condorcet a iniciativa de jóvenes masones pertenecientes a la logia Ibérica y mayoritariamente iniciados entre 1910 y 1911⁸⁴⁹. En 1914, se fusionan las logias Fuerza núm. 3 y Numantina núm. 14 del Gran Oriente de España en una nueva logia que denominaran Fuerza Numantina, esta nueva logia pedirá su ingreso en el GOE ese mismo año⁸⁵⁰. Al año siguiente nace la logia Hispanoamericana a partir también de jóvenes masones provenientes de las logias Condorcet e Ibérica⁸⁵¹. En definitiva, la masonería madrileña dobla sus efectivos, encontrando en 1915 un total de ciento noventa miembros de la masonería en la capital⁸⁵² y cinco talleres: Ibérica, Catoniana, Condorcet, Fuerza Numantina e Hispanoamericana.

Los años siguientes, entre 1917 y 1922, se produce un nuevo concepto de masonería potenciado por la entrada de profesionales e intelectuales opositores al régimen y que se cierra con el nacimiento de la Gran Logia Española, la muerte del Gran Maestro Simarro en 1921 y el inicio del proyecto federativo del GOE, coincidiendo casi en el tiempo con el inicio de la dictadura de Primo de Rivera.

Entre 1917-1921 no levantan columnas nuevas logias pero si vemos como en los talleres madrileños, especialmente en la logia Hispanoamericana se afilian un nutrido número de miembros, entre ellos, destacados periodistas y políticos⁸⁵³. Hay que señalar que en octubre de 1920 hay un intento de algunos miembros de las logias Fuerza Numantina, Ibérica y Catoniana de fundar una nueva logia denominada Life. Taller que como hemos visto, no verá cumplidos sus deseos hasta 1922 por la oposición del resto de talleres madrileños.

⁸⁴⁸ CDMH Masonería A 751/51 – Logia Catoniana y SALMÓN MOVIOLA, Olivia: “La geopolítica de la masonería en Madrid, 1910-1936”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *La masonería española en el 2000. Una revisión histórica*. Zaragoza. Centro de Estudio Históricos de Masonería Española, 2001, p. 505-506

⁸⁴⁹ BOGOE, 31 de enero de 1913 y SALMÓN MOVIOLA, Olivia: “La geopolítica de la masonería en Madrid, 1910-1936”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *La masonería española en el 2000. Una revisión histórica*. Zaragoza. Centro de Estudio Históricos de Masonería Española, 2001, pp. 505-506

⁸⁵⁰ CDMH Masonería A 734/6 – logia Fuerza Numantina

⁸⁵¹ CDMH Masonería A 735/2 – Logia Hispanoamericana

⁸⁵² SALMÓN MOVIOLA, Olivia: “La geopolítica de la masonería en Madrid, 1910-1936”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *La masonería española en el 2000. Una revisión histórica*. Zaragoza, Centro de Estudio Históricos de Masonería Española, 2001, p. 507

⁸⁵³ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: “La geopolítica de la masonería en Madrid, 1910-1936”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *La masonería española en el 2000. Una revisión histórica*. Zaragoza, Centro de Estudio Históricos de Masonería Española, 2001, p. 507

En 1922 abate columnas la logia Fuerza Numantina y se funda la logia Luis Simarro a partir de miembros de la logia Hispanoamericana con el propósito, como señala su primer venerable en el discurso de instalación de “*emprender una labor de carácter científico, encaminada a la resolución de los diversos problemas de orden sociológico, político y religioso que puedan ser beneficiosos al bienestar de la humanidad sin abandonar por esto aquellos trabajos de orden general masónico a lo que todo taller está obligado*”⁸⁵⁴.

LOGIAS	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922
CATONIANA 336													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONDORCET 343														X	X	X							
FUERZA NUMANTINA 355															X	X	X	X	X	X	X	X	X
HISPANOAMERICANA 379															X	X	X	X	X	X	X	X	X
IBERICA 7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LA PAZ 8 (ADOPCION)																	X						
LIFE 429																					X	X	X
LUIS SIMARRO 424																							X
MONTANA								X															
PROGRESO 88			X	X	X	X	X	X	X	X	X												
RAZON 142			X	X																			

Tabla GOE entre 1900-1922

5.1.1. Masonería madrileña y asuntos sociales

La masonería madrileña se preocupa de los diversos asuntos que afectan a la sociedad, como la incineración de cadáveres, el analfabetismo, la creación de barriadas obreras, la situación de los empleados del cuerpo de Correos, y en general los problemas relacionados con la sociedad.

En la tenida del 24 de febrero de 1913 de la logia Condorcet, se informa que el Gran Consejo de la Orden ha encargado a todas las logias de la Obediencia el estudio del tema "*Causa del analfabetismo en España y sus remedios*". Tema que se llevará a la Asamblea de junio⁸⁵⁵.

En plancha dirigida al Consejo de la Orden, con fecha 1 de marzo de 1913, la logia Catoniana aprueba pedir a los poderes públicos la creación de un horno para la incineración de cadáveres⁸⁵⁶.

El 15 de diciembre de 1913, la logia Condorcet propone pedir al Gran Consejo que haga lo posible para que se lleve a cabo la creación de escuelas en las barriadas de Cuatro Caminos y Vella Vistas⁸⁵⁷. En este sentido, la logia Hispanoamericana, el 7 de abril de 1920, se dirige al Gran Consejo para informarle que está tratando el tema de la

⁸⁵⁴ BOGOE, del 31 de mayo de 1922 en SALMÓN MOVIOLA, Olivia: “La geopolítica de la masonería en Madrid, 1910-1936”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *La masonería española en el 2000. Una revisión histórica*. Zaragoza, Centro de Estudio Históricas de Masonería Española 2001, p. 507-508

⁸⁵⁵ CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condorcet

⁸⁵⁶ CDMH Masonería A 751/51 – logia Catoniana

⁸⁵⁷ CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condorcet

vivienda y para ello, solicita la legislación “*en Francia, Bélgica e Italia sobre el citado asunto del año 1914 a la fecha*”⁸⁵⁸.

El 9 de junio de 1914, acuerdan los miembros de la Catoniana llevar a la Gran Asamblea la petición de que los empleados del Cuerpo de Telégrafos tengan los mismos derechos que los maestros de primera⁸⁵⁹ y el 20 de octubre de 1922, la logia Hispanoamericana da cuenta de la petición al Gran Consejo para que nombre una comisión con objeto de visitar al ministro Bergamín⁸⁶⁰ como masón durmiente para que influya en cuanto pueda para evitar las represalias que se esperan sobre los empleados del extinguido cuerpo de Correos⁸⁶¹.

5.1.2. Masonería madrileña y su posicionamiento ante asuntos políticos

5.1.2.1. El masón Eduardo Barriobero y otros casos de implicación de las logias madrileñas en política.

Las logias madrileñas se posicionan ante los acontecimientos políticos dentro de lo que podríamos denominar reformismo democrático siendo contrario al régimen alfonsino. Un caso concreto que merece estudio es el relacionado con la campaña del masón madrileño y venerable maestro de la logia Catoniana, Eduardo Barriobero que finalmente es elegido diputado por Madrid en 1914 por el partido federal.

La logia Catoniana, el 24 de febrero de 1914, se dirige a al Gran Consejo de la Orden, comunicándole que en cámara del medio se ha aprobado que⁸⁶²:

“del dinero que hay presupuestado para propaganda se destine la cantidad que tengáis a bien para sufragar los gastos electorales del Ven.º Maestro en propiedad; pues pocas propagandas podrán tener los efectos y trascendencia que las que desde la Tribuna parlamentaria haga el hermano Barriobero [...] pues este sacrificio metálico estará debidamente compensado con los frutos que la Masonería Española ha de recoger de las

⁸⁵⁸ CDMH Masonería A 735/2 – Logia Hispanoamericana.

⁸⁵⁹ CDMH Masonería A 751/51 – logia Catoniana

⁸⁶⁰ Francisco Bergamín García (Campillos, provincia de Málaga, 6 de octubre de 1855 - Madrid, 13 de febrero de 1937) es un abogado y político español, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, de Gobernación, de Hacienda y de Estado durante el reinado de Alfonso XIII). Entre el 8 de marzo y el 4 de diciembre de 1922 es ministro de Hacienda.

⁸⁶¹ CDMH Masonería A 735/2 – Logia Hispanoamericana.

⁸⁶² CDMH Masonería A 751/51– Logia Catoniana

campañas que en pro de la justicia de la igualdad de la libertad y de la fraternidad realizará el referido hermano".

En tenida del 2 de marzo de 1914, la logia Condorcet informa de la iniciativa de la logia Catoniana de hacer una suscripción a favor de la campaña de Barriobero. Consideran que debe hacerse con discreción y consideran la conveniencia para la Orden de tener miembros en el Parlamento. El orador pronuncia un discurso defendiendo la teoría de que los masones están obligados a apoyarse sea el que quiera su matiz político: "*Nuestra ley moral dice, está por encima de los reglamentos y sobre los partidos políticos*"⁸⁶³. Tras la elección como diputado de Barriobero, el Gran Consejo afirma que "*prestaría cuantos servicios se le demandara*"⁸⁶⁴.

El 9 de marzo de 1914, la logia Condorcet, nombra "*un triángulo para visitar después de conocido el resultado oficial de las elecciones a los hh. Simarro, Barcía, Barriobero, Melquiades Álvarez y Villamil, para expresarles en nombre de la logia su sentimiento de felicitación, según el caso*".

Tenemos constancia que en las elecciones a Cortes de 1914 son elegidos Barriobero y Melquiades Álvarez. Melquiades es elegido por el partido Reformista y el distrito de Castropol (Oviedo), se había iniciado en noviembre de 1912 y trabaja en la logia Jovellanos núm. 337 de Gijón, años después aparece afiliado en la logia madrileña Luis Simarro núm. 3. El resto no son elegidos. Barcía y Álvarez Rodríguez de Villamil son diputados años más tardes⁸⁶⁵.

El 16 de marzo de 1914, la logia Condorcet anuncia:

"El propósito de celebrar un banquete en honor de los hh. que han luchado en las pasadas elecciones; el h. Orador propone que la invitación al banquete se haga extensiva a todos los masones, aun cuando no residan en Madrid. Se acuerda que la fiesta sea puramente masónica, que se invita a los masones residentes en Madrid y se envíe un saludo a los de provincias".

⁸⁶³ CDMH Masonería A 564/1 - Logia Condorcet

⁸⁶⁴ CDMH Masonería A 651

⁸⁶⁵ Barcía en las elecciones de 1916 (reformistas), 1918, 1919, 1920, 1923 (independiente), 1933 (Acción Republicana), 1936 (Izquierda Republicana), todas ellas por Almería; y Villamil en 1918 por el partido reformista y Alicante.

Sabemos por la tenida de la logia Condorcet del 23 de marzo de 1914 que finalmente se celebra un banquete el día de 24 de marzo de 1914⁸⁶⁶.

El 20 de abril de 1914, la logia Condorcet aprueba felicitar "*al h.º. Barriobero, por el acto que este h.º. realizó el día 18 del corriente mes en el Congreso de los diputados levantándose a hablar en nombre de las logias Masónicas, en frente del titulado representante de la Defensa Social*". Además, solicitan al Gran Consejo la celebración de un homenaje íntimo en honor de dicho hermano⁸⁶⁷.

En 1917, Eduardo Barriobero subraya el estado de crisis en que se encuentra la sociedad⁸⁶⁸:

“Pocos serán los españoles de buena conformidad que cifren sus esperanzas en el actual régimen político; ciegos habrán de ser si no han visto, como el cuerpo a los gusanos, él ha dado vida a los clérigos saltatumbas, a los frailes mercaderes y limosneros, a los caciques falsarios y violadores de conciencia y libertades, a los jueces administradores del crimen, a las rosas místicas de matriz estéril y corazón seco y a los hijos y a los yernos que en copiosas lechigadas violentan escalafones y jerarquías y suplantán al mérito y siegan en flor ilusiones y esperanzas de todos los hombres laboriosos y amantes de la ciencia o el arte que cultivan”.

Barriobero vuelve a ser elegido diputado en 1918 y 1919 por Valverde del Camino (Huelva).

Tenemos constancia de varias intervenciones parlamentarias de Eduardo Barriobero⁸⁶⁹:

- El 3 de abril de 1914, pide la aplicación del artículo 606 del Código penal, pena de arresto, para los frailes de la Iglesia de Jesús que engañan a sus files prometiéndoles que, si envuelven una perra gorda en un papel con tres deseos, Dios les concederá uno.
- El 16 de diciembre de 1914 afirma:

⁸⁶⁶ CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condorcet

⁸⁶⁷ CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condorcet

⁸⁶⁸ BOGOE, 31 de julio de 1917, p. 104

⁸⁶⁹ LÓPEZ CASIMIRO, Francisco: “Aproximación a un catálogo de diputados masones: de mayoría de edad de Alfonso XIII a la Dictadura de Primo de Rivera (1903-1923) en DELGADO IDARRETA, José Miguel y POZUELO ANDRÉS, Yván (coords.): La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015). Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, pp. 292-293

“Cuando el Sr. Martín Lázaro, Diputado como yo por Madrid, habló de intereses de Madrid, yo le escuché con respeto, yo le escuché con cariño, yo le aplaudí y le brindé mi colaboración. Cuando ha venido a hablar en nombre de algo que no existe, de la Defensa social, que son los jesuitas, que no tienen voto y no pueden elegir Diputados, yo me rebelo contra eso, no lo tolero y hago la única oposición que se puede hacer. Los masones votan; los jesuitas no (fuertes rumores). Yo puedo representar aquí a los masones porque son ciudadanos (continúan los rumores). Nosotros tenemos nuestras asociaciones, las logias masónicas, inscritas en los Gobiernos civiles; nuestros estatutos llevan la asunción oficial, como los reglamentos de las demás Sociedades; la Defensa social, las Asociaciones jesuíticas, no están en este caso, son las que viven en la sombra”.

- El 22 de noviembre de 1915, se opone a la designación y nombramiento de la Virgen del Pilar como Patrona del cuerpo de correos.
- El 15 de abril de 1920, se manifiesta contrario a la pena de muerte ante una pregunta sobre el indulto de los asesinos de dos guardias civiles.

Por otro lado, encontramos algunos posicionamientos de logias madrileñas que podemos considerar políticos:

- El 8 de junio de 1914, se aprueba enviar al Gran Consejo una petición con objeto de que los hermanos con cargo de concejal⁸⁷⁰ *"se interesen en el asunto del empréstito municipal y de la Necrópolis"*. Sólo estamos seguros que es miembro de la masonería madrileña con cargo de concejal en 1914, Miguel Morayta Serrano.
- El 27 de octubre de 1903, el hermano Riego, grado 30, se dirige a la Cámara Igualdad⁸⁷¹:

“considerando los que suscriben que las leyes que rigen a la Nación Española detentan los derechos del hombre; considerando que las Instituciones que a la razón rigen los destinos de España no responden a la necesidad de garantizar el respeto a las leyes; considerando que la Masonería no debe dejar pasar acto ni

⁸⁷⁰ Sólo estamos seguros de que es miembro de la masonería madrileña con cargo de concejal en 1914, Miguel Morayta Serrano

⁸⁷¹ CDMH Masonería A 622/4 – Logia Capítulo Igualdad

momento que se le presente para inculcar y arraigar en la conciencia del pueblo la idea de consignar en las leyes profanas la libertad la Igualdad y la Fraternidad como medio el más adecuado para conseguir la dicha posible del ciudadano; considerando que en el periodo presenta los ideales político que ofrecen mayores esperanzas de regeneración social son los ideales republicanos; tenemos el honor de someter a la aprobación de la cámara la siguiente proposición:

1. *[...] la obligación de todos los masones de la Federación de Trabajar con celo e interés, para establecer y conservar la armonía entre las distintas agrupaciones del Partido Republicano.*
 2. *Del mismo modo todos los masones de la Federación, trabajaran con celos y sin descanso para que el partido socialista y el Republicano, se liman en estrechos lazos de fraternidad, con el fin de desterrar los recelos que puedan existir entre unos y otros y establecer de hecho y de derecho la paz que es necesaria para el engrandecimiento de la Nación y prosperidad de cada uno de los ciudadanos”.*
- El 24 de julio de 1915, hay una proposición que es aprobada en cámara de Maestro de la logia Catoniana que dice:
“En vista de las circunstancias extremas en que está entrando España y de la urgencia de activar el trabajo masónico. La logia Catoniana pide al Gran Consejo de la Ord.: autorización para formar un grupo de acción circunstancial bajo los auspicios del Gr.: Or.: cuya composición y reglamento será sometido a la sanción superior”.
 - El 4 de noviembre de 1921, la logia Catoniana se dirige al Gran Consejo de la Orden y le informa que en la tenida de 1 de noviembre de 1921 se acuerda *"por unanimidad felicitar el Gran Maestre por su campaña liberal, deseando este taller que se formase un libro de todos los trabajos periodísticos publicados en pro de las Garantías Constitucionales”*⁸⁷².
 - De la logia Hispanoamericana tenemos tres planchas. La primera de 1916, en la que afirma⁸⁷³:

⁸⁷² CDMH Masonería A 751/51 – logia Catoniana

⁸⁷³ BOGOE, 31 de julio de 1916

“han surgido en el seno de España, con carácter de inusitada violencia, los problemas ideológicos, a cuyo alrededor batalla el espíritu humano. La Gran Asamblea Masónica [...] procurará, sin reparar en sacrificios, lleguen a una concordia leal y duradera los elementos de izquierda, defensores de la tolerancia religiosa, de la libertad política y de la justicia social”.

La segunda es del 25 de enero de 1918 que dirige a la logia Constante Alona núm. 3 de Alicante, para comunicarle que han acordado protestar⁸⁷⁴:

"por los luctuosos sucesos que han dado lugar en esos Valles, la ineptitud de las autoridades. Al mismo tiempo os expresamos nuestra adhesión y solidaridad poniéndonos a vuestra disposición para cuando tienda a exigir las debidas responsabilidades a los que tienen el deber de prevenir esos conflictos pretenden resolverlos a tiros cuando su ineptitud e incapacidad lo han hecho insolubles”.

Los sucesos a los que se refiere vienen provocados por el hambre que avanza entre las clases populares españolas en enero de 1918 que lleva a la organización de manifestaciones en numerosas ciudades sobre todo en el arco mediterráneo entre las que se encuentra Alicante. El 18 de enero se convoca una gran manifestación de protesta que desemboca en graves incidentes y el enfrentamiento con las fuerzas del orden⁸⁷⁵.

Por último, el 20 de octubre de 1922, en su memoria anual informan del acuerdo de comenzar una campaña por la abolición de la pena de muerte y *“gestionar la Unión de todas las izquierdas con objeto de poner coto a los desmanes del poder público”*⁸⁷⁶.

5.1.2.2. La Crisis de 1909: La Semana Trágica y el Fusilamiento de Ferrer

El GOE condena el intento de regicidio del 31 de mayo de 1906 de Mateo Moral, que trabaja para Ferrer i Guardia en la editorial Escuela Moderna⁸⁷⁷. De este atentado, como el anterior de 1905 contra Alfonso XIII, no está implicado Lerroux, pero Avilés afirma que está informado de sus preparativos, y está dispuesto a aprovechar para un

⁸⁷⁴ *BOGOE*, 31 de julio de 1916

⁸⁷⁵ *SAMPEDRO*, Vicent: Los hijos de la viuda: *La masonería en la ciudad de Alicante (18893-1939)*. Alicante, Universitat d'Alancat, 1917, p. 164

⁸⁷⁶ *CDMH* Masonería A 735/2 – Logia Hispanoamericana.

⁸⁷⁷ *BOGOE*, 27 de junio de 1906

alzamiento republicano si hubieran tenido éxito⁸⁷⁸.

La legislatura de 1909 presidida por Antonio Maura se caracteriza por los continuos enfrentamientos entre el gobierno conservador y la minoría republicana. Maura aplica una política que lleva a las detenciones de manifestantes y aumento de la censura. Momento en que se produce una verdadera convulsión social y política pues ocurren unos sucesos muy graves: inicio de la guerra en Marruecos, la Semana Trágica de Barcelona y el fusilamiento de Ferrer y Guardia. Aprovechando esta situación, el gobierno llena las cárceles de disidentes, multa a los periódicos críticos, aplica ley de Jurisdicciones y suspende las garantías constitucionales. Lo que lleva a la minoría republicana a finales de septiembre, a iniciar acciones de movilización y la concentración de las fuerzas democráticas.

En relación con el caso que nos ocupa, el gobierno de Maura entre sus medidas represoras procesa de los que considera culpables de la Semana Trágica, entre ellos, el pedagogo Francisco Ferrer y Guardia.

Las movilizaciones contra las medidas del gobierno son rápidas en el extranjero, mientras en España se retrasan ante una situación de represión que exige precauciones. Por su parte, la masonería madrileña no se involucra, considerando que se enfrentan a un incidente menor y Morayta se niega a hacer una declaración de apoyo a Ferrer en un momento donde el GOE busca el reconocimiento como asociación. A pesar de todas las peticiones nacionales e internacionales, finalmente Ferrer es fusilado el 13 de octubre de 1909 y con ello, todas estas reticencias iniciales del GOE desaparecen.

El 15 de octubre de 1909, se celebra la primera sesión del nuevo curso parlamentario y los diputados republicanos Félix Azzati y el masón madrileño Julio Cervera Baviera, se enfrentan a Antonio Maura al que acusan de asesinar a Ferrer. Segismundo Moret, líder de la oposición liberal, pide la dimisión de Maura. Éste, el 21 de octubre de 1909 se entrevista con el rey, que acepta su dimisión sin que esté la hubiera presentado.

En 1911, el GOE decreta la celebración de tenidas fúnebres anuales en honor de Ferrer i Guardia. Ese mismo año se celebra la primera en la sede del GOE en Madrid, y

⁸⁷⁸ AVILES FARRÉ, Juan: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 206

se descubre una lápida conmemorativa en su honor, en el acto toman la palabra dirigentes de la Orden como Luis Simarro, Augusto Barcia, Luis Morote y Morayta⁸⁷⁹. El Gran Maestro Morayta afirma que la campaña ha dado su fruto pues a partir de ahora, será difícil “*matar a un hombre por las ideas que profese; [...] El reconocimiento que la España del futuro os debe no lo olvidaremos nunca*”⁸⁸⁰.

El reconocimiento a Ferrer, también se realiza en las logias madrileñas. En octubre de 1913, la logia Catoniana se dirige al resto de logias madrileñas para invitarle a una tenida blanca que va a celebrar el día 13 de octubre de 1913 en el aniversario de su fusilamiento. Al año siguiente, la logia Condorcet, en el aniversario de la muerte de Ferrer, vuelve a hacer un acto. La logia Condorcet, con fecha 6 de junio de 1914, abre una inscripción dentro de la masonería española para colocar una lápida en su tumba⁸⁸¹. El 12 de octubre de 1915, es la logia Fuerza Numantina es quien conmemora el aniversario de la muerte de Ferrer e invita al resto de logias de la obediencia⁸⁸². El 16 de octubre de 1920, la logia Hispanoamericana escribe al Gran Consejo de la Orden para agradecerle su participación en la restauración del Monumento de Ferrer en Bruselas⁸⁸³.

5.1.2.3. La Crisis de 1917

Como ya hemos señalado, en enero de 1917 muere el Gran Maestre del GOE Miguel Morayta⁸⁸⁴ que es sustituido por Luis Simarro, momento en el que entran en el Consejo figuras de la masonería madrileña de gran importancia tanto en el aspecto masónico como político que influyen en la toma de posiciones del GOE ante los acontecimientos que se vivirán en el verano de 1917. El Gran Maestro, Luis Simarro manifiesta desde el primer momento su simpatía por el movimiento democratizador⁸⁸⁵ y “*no le asustaba ningún atrevimiento político*”⁸⁸⁶.

La reestructuración que supuso el cambio de Gran Maestro coincide con la crisis sociopolítica que vive España. El Gran Consejo en 1917 considera que los miembros de

⁸⁷⁹ *BOGOE*, 28 de junio de 1911

⁸⁸⁰ *L' Acacia*, 8-9, (enero-diciembre de 1911), pp. 537-538

⁸⁸¹ *CDMH* Masonería A 564/1 – Logia Condorcet

⁸⁸² *CDMH* Masonería A 751/51 – Logia Catoniana

⁸⁸³ *CDMH* Masonería A 735/2 – Logia Hispanoamericana.

⁸⁸⁴ Ver el apartado sobre el GOE dentro del capítulo dedicado a las Obediencias.

⁸⁸⁵ La presencia de miembros de la masonería madrileña en las manifestaciones contrarias al gobierno y al régimen monárquico es significativa; son célebres las reuniones en el Ateneo en 1918 y en el Congreso de la Democracia Republicana en 1920.

⁸⁸⁶ Según el folleto de la biblioteca Catón, editado por la logia Catoniana y en el que colaboran Augusto Barcia, Araquistáin, Pérez Ayala y Hermenegildo Giner de los Ríos.

la masonería no pueden permanecer inertes frente a la situación del país y para impedirlo, aprueba en abril un decreto que obliga a todas las logias a redactar una memoria con la pretensión de conocer la situación del país, que tiene que estar centrada en ocho temas que abarcan aspectos sociales, políticos y económicos⁸⁸⁷: estado de la opinión respecto a la guerra europea; excesos de poder civil y militar; actuación de la Iglesia, de sus profesionales y favores obtenidos del poder político; actuación de las personas de los partidos populares y democráticos en defensa de oprimidos de la Iglesia y del gobierno; estado económico de la comarca de la logia; productos disponibles para la exportación; productos de materias primas necesarias al autoabastecimiento; problemas agrarios y obreros que en la actualidad preocupan al país.

Estas memorias tienen que remitirse a la sede del GOE, es decir, Madrid y con ellas, confeccionan un informe que pretende determinar la posición del GOE en función de los conflictos políticos⁸⁸⁸ y que sirve como “*fente de información para hermanos que en el mundo profano puedan ejercer influencia, o de los organismos donde la Masonería ejerce alguna intervención*”⁸⁸⁹. Otra vez, encontramos un elemento que nos hace afirmar que la masonería quiere intervenir en los asuntos políticos por medio de sus miembros.

En los meses anteriores a la huelga revolucionaria de agosto de 1917, vive España un deterioro creciente de las condiciones de vida de las clases obreras causadas por el impacto económico de la Gran Guerra, una fuerte inflación, una crisis de subsistencia, desabastecimiento, bajada de salarios y aumento del paro obrero, lo que provoca que los sindicatos UGT y CNT acerquen posturas y convoquen una huelga general de veinticuatro horas el 18 de diciembre de 1916, que tiene éxito y cuenta con el apoyo de las clases medias.

El gobierno liberal del conde de Romanones no toma ninguna postura ante esta huelga lo que lleva a las fuerzas opositoras a estudiar la convocatoria de una huelga general indefinida. El manifiesto sobre ella, se hace público el 27 de marzo de 1917, lo que provoca que Romanones suspenda las garantías constitucionales, establezca la censura de prensa, cierre los centros obreros y encarcele a los firmantes del manifiesto,

⁸⁸⁷ *BOGOE*, 30 de abril de 1917

⁸⁸⁸ Actas de la Asamblea de Representantes de 1917, sesión del 19 de junio de 1917, *CDMH* Masonería A 652

⁸⁸⁹ *BOGOE*, 30 de abril de 1917

entre los que se encuentran Besteiro, Largo Caballero, Salvador Seguí y Ángel Pestaña, que permanecen detenidos una semana⁸⁹⁰.

Durante el mes de junio de 1917, unas semanas antes del inicio de las movilizaciones obreras de 1917, se celebra la Gran Asamblea del GOE en Madrid. En la memoria que presenta Eduardo Barriobero refleja el estado de crisis en que vive la sociedad española. En ella afirma⁸⁹¹:

“Pocos serán los españoles de buena conformidad que cifren sus esperanzas en el actual régimen político; ciegos habrán de ser si no han visto, como el cuerpo a los gusanos, él ha dado vida a los clérigos saltatumbas, a los frailes mercaderes y limosneros, a los caciques falsarios y violadores de conciencia y libertades, a los jueces administradores del crimen, a las rosas místicas de matriz estéril y corazón seco y a los hijos y a los yernos que en copiosas lechigadas violentan escalafones y jerarquías y suplantán al mérito y siegan en flor ilusiones y esperanzas de todos los hombres laboriosos y amantes de la ciencia o el arte que cultivan [...].

Debemos conciliar y concitar a todos los enemigos del régimen actual para que se apresten a salvar este pobre pueblo que vive sin pan, sin ideales y sin justicia.

Debemos fomentar en todos los españoles la convicción de que estamos obligados a prestar los auxilios materiales y espirituales que sean compatibles con nuestra mísera situación. [...]. Debemos colocar una Logia frente a cada iglesia para que en ella tenga siempre una trinchera la razón cuando se decida a luchar contra el dogma.

Debemos abordar los problemas sociales, llevando la luz de la cultura a quien no alcanzó el conocimiento de sus derechos y el auxilio material y espiritual por realizarlos.

Debemos abordar los problemas económicos, implantados y desarrollando industrias bajo la égida masónica para disputar a la Iglesia los intereses materiales que ha logrado crear por este mismo procedimiento.

Debemos investigar las transgresiones de la ley y los ataques a la libertad para denunciarlos, perseguirlos y corregirlos hasta donde nuestras fuerzas alcances.

⁸⁹⁰ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 220

⁸⁹¹ BOGOE, 31 de julio de 1917

Debemos a toda hora tener presentes nuestros juramentos y aguijar al que sea remiso en cumplirlos y arrojar de nuestros Templos al que sea relapso en sus faltas.

Debemos extirpar de nuestros campos la cizaña del odio para que crezcan esplendentes y aromadas las flores santas de la fraternidad y la concordia”.

Como vemos, en la memoria de Asamblea de junio de 1917, se acentúan una serie de medidas que se convierten en un verdadero decálogo de las movilizaciones que vienen a conciliar a todos los enemigos del régimen con la pretensión de salvar al pueblo.

Es el momento que entran en las logias madrileñas figuras destacadas de la izquierda como los socialistas, Gabriel Morón, Daniel Anguiano, Lucio Martínez Gil o Rodolfo Llopis; los radicales, Gerardo Abad Conde, Ramón González Sicilia, Rafael Salazar Alonso y Ángel Rizo; o Julio López Orozco, Juan Botella Asensi y Pedro Vargas Guerendiain que serán radicales socialistas, cuando se funde este partido en 1929⁸⁹².

Finalmente, la actitud del gobierno lleva a que se plantee una huelga general revolucionario que pretende transformar la estructura política y económica del país. Los líderes obreros buscan el apoyo de los republicanos, especialmente de Lerroux y Melquíades Álvarez, en el contexto de la Asamblea de Parlamentarios y un acercamiento a las Juntas de Defensa militares, lo que hace que renuncie la CNT⁸⁹³.

El GOE y la masonería madrileña se implican en los sucesos de 1917 de la que saldrá transformada y “*más que nunca decidida a colaborar en la instalación de un régimen democrático y social*”⁸⁹⁴. Encontramos miembros de logias madrileñas y a la vez, diputados en el movimiento y en el comité de Huelga como Daniel Anguiano o Marcelino Domingo Sanjuan. Aunque creemos que actúan siguiendo instrucciones de sus partidos políticos y sindicatos, y no de la masonería, aunque ésta, como hemos visto, se posiciona por el cambio.

La Federación Ferroviaria de UGT, dirigida por el masón madrileño Daniel Anguiano, tiene que convocar una huelga de todo el sector ferroviario para el 10 de agosto

⁸⁹² GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 36.

⁸⁹³ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 220

⁸⁹⁴ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid, Marcial Pons. 2007, p. 66

de 1917, que finalmente el 13 de agosto de 1917 se convierte en Huelga General Revolucionaria. Tiene la pretensión de la formación de un gobierno provisional que prepare elecciones constituyentes. El Comité de Huelga socialista está formado por Largo Caballero y Anguiano por UGT; y por Julián Besteiro y Andrés Saborit por el PSOE⁸⁹⁵. La huelga culmina un proceso de crisis social, política y económica que pone en peligro el gobierno conservador de Eduardo Dato y el propio sistema político de la Restauración⁸⁹⁶.

Con el fracaso de la huelga, la mayoría de los talleres del GOE suspenden trabajos desde agosto de 1917 hasta principios del año siguiente por las sospechas que recaen sobre ellos de estar implicación en los sucesos⁸⁹⁷. Solamente las logias del GOE cierran puesto que las logias pertenecientes a GLE no tienen que hacerlo⁸⁹⁸. La situación es tan difícil, que desde sectores de la masonería madrileña se pide prudencia e incluso como reflejan las palabras de José Lescura, se avisa de la posibilidad de que se estén infiltrando enemigos en la masonería⁸⁹⁹.

La represión de la huelga alcanza en algunos momentos una fuerte virulencia. El balance oficial, habla de la muerte de setenta y un huelguistas, centenares de heridos y dos mil detenidos. El 14 de agosto de 1917 son detenidos en Madrid los miembros del Comité de Huelga. Como consecuencia de la sentencia del consejo de Guerra que les juzga, son condenados a cadena perpetua por sedición y conducidos al penal de Cartagena, Largo Caballero, Saborit, Besteiro y Anguiano⁹⁰⁰.

Las fuerzas antidinásticas se centran en la lucha por la amnistía de los presos y preparan una candidatura unitaria en las elecciones municipales en las que se propone la

⁸⁹⁵ ARÓSTEGUI, Julio: *Largo Caballero. El tesón y la quimera*. Barcelona, Debate, 2013, pp. 97-115; PIQUERAS ARENAS, Jose Antonio: «Sindicatos y ámbito sindical. Interpretación del ugetismo valenciano». *Historia Social*, 9 (1991), p. 22; SERRALLONGA I URQUIDI, Joan: «Motines y revolución. España, 1917». *Ayer (1991)*, núm. 4, pp. 169-191

⁸⁹⁶ SUÁREZ CORTINA, M.: *La España Liberal (1868-1917). Política y sociedad*. Madrid, Síntesis, 2006, pp. 193-200 y 219

⁸⁹⁷ El Gran Maestro Simarro se dirige a la logia Añaza el 5 de febrero de 1918, y al hablar de la noticia, no especifica las razones del cierre, sino solamente que se han suspendido trabajos “*por distintas causas desde el mes de agosto último*” en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 32

⁸⁹⁸ SÁNCHEZ FERRÉ, P.: *La maçoneria en la societat catalana del segle XX. 1900-1947*. Barcelona, Edicions, 1993, p.70.

⁸⁹⁹ *BOGOE*, 30 de junio de 1919, p 48

⁹⁰⁰ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 222

ruptura con el régimen. Las elecciones municipales en Madrid se celebran el día 11 de noviembre de 1917, tienen el objeto de renovar los 30 concejales. Los resultados son los siguientes: ocho concejales mauristas, ocho republicanos, cuatro socialistas, cuatro liberales, dos conservadores, dos demócratas y dos independientes. Comparadas con las anteriores del 14 de noviembre de 1915 se observa un avance de los mauristas y de la Alianza de Izquierdas formada por republicanos, socialistas y reformistas, en detrimento de los gubernamentales⁹⁰¹. Entre ellos encontramos a los masones madrileños por el distrito centro José Francos Rodríguez⁹⁰², demócrata; por el distrito de Chamberí, Miguel Tato Amat⁹⁰³, republicano; por el distrito de Hospital, Daniel Anguiano Mangado, socialista⁹⁰⁴.

El GOE y la masonería madrileña, comienzan una campaña para liberar a los detenidos. El Gran Consejo en septiembre de 1917 empieza a organizar un auxilio. Además se solicita de las logias la apertura de un saco de Beneficencia extraordinaria para este fin⁹⁰⁵. La recaudación debe remitirse al Gran Tesorero del GOE y los talleres deben informar de las personas que conozcan y piensen que debe aplicarse el auxilio. Se crea una comisión presidida por Juan Ballesteros y Martínez Sol que se ocupa de distribuir los fondos recogidos que asciende a más de mil ochocientas pesetas⁹⁰⁶.

También es importante tener en cuenta, que la editorial LIF⁹⁰⁷, que había sido creada por la comisión de Propaganda del Gran Consejo, lanza un libro titulado: *Los*

⁹⁰¹ *La Época*, 15 de noviembre de 1915, *BOAM*, núm. 986, de 22 de noviembre de 1915, *Ayuntamiento de Madrid, Lista de los Sres Concejales. Comisiones y Dependencias*. Madrid, Imprenta Municipal, 1916, *La Correspondencia de España*, 12 de noviembre de 1917, *BOAM*, núm. 1090, de 19 de noviembre de 1917

⁹⁰² Simbólico Comte, logia Amor entre 1881-1886, logia La Razón en 1886. Abogado, médico, escritor y periodista. Director de la España Masónica. Diputado Almansa (Albacete) y por Alicante, entre 1905 y 1920. Alcalde de Madrid en 1910, ministro de Instrucción Pública en 1917 y de Gracia y Justicia en 1921, senador vitalicio en 1923. Partido político: partido Liberal. Nace el 5 de abril de 1862 y muere en Madrid el 13 de julio de 1931.

⁹⁰³ Simbólico Tácito, logia Ibérica núm. 7. Iniciado el 1 de octubre de 1912. Grado 1º. Años 1912-1913. Profesión periodista. Vicepresidente de la junta central de la liga. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1, condenado a 12 años y un día, conmutada por el artículo 8; en 1948 desestimado recurso y conmutado por inhabilitación para cargos políticos y sindicales. *CDMH* Masonería A 18/64, *TERMC* Sumario 795/43 Exp. 11753, *CDMH* Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

⁹⁰⁴ Para conocer más sobre la presencia de los miembros de la masonería en el Ayuntamiento de Madrid ver el anexo correspondiente.

⁹⁰⁵ Actas del Gran Consejo de la Orden de 1917, Reuniones de 19 de octubre y 28 de octubre de 1917, *CDMH* Masonería A 651

⁹⁰⁶ *CDMH* Masonería A 575/3

⁹⁰⁷ La editorial LIF, es creada por la Asamblea de 1917. El nombre son las iniciales de la divisa masónica LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD. Tiene el propósito de "*difundir obras que despierten la conciencia y la inteligencia del pueblo en el sentido progresivo*". Su dirección es la secretaria del GOE, calle Pretil de los Consejos 5 de Madrid. Uno de los encargados de la editorial, era Francisco Pérez Ruiz, simbólico Serrorio, miembro capítulo Esperanza. El libro que edita sobre los sucesos recoge los discursos

*sucesos de agosto ante el Parlamento*⁹⁰⁸. En él, se recopilan los discursos parlamentarios sobre el tema y que son recogidos por el director de *El Mundo*, y masón madrileño de la logia Ibérica, Augusto Vivero; mientras que el perfil biográfico de los diputados es trazado por el periodista Torralba Beci, afiliado a la logia Hispanoamericana y el prólogo es escrito por el Gran Maestro Luis Simarro. Los beneficios engrosan la suscripción. Como señala Luis P. Martín y Sampedro, con ello, el GOE inicia una exteriorización de sus actividades⁹⁰⁹ y a lo que nosotros añadimos que es otra clara prueba que hace incuestionable el posicionamiento político de la masonería madrileña y del GOE.

En el prólogo, el Gran Maestro hace un compendio de su pensamiento sobre la crisis en el que analiza todas las vertientes de los hechos, resaltando la incompreensión de las clases conservadoras, quienes:

“organizaban un ridículo complot para destruir las organizaciones obreras”; así como los gobernantes del “orden social, que no son hombres políticos, no menos estadistas, sino meros abogados (...) de los intereses mezquinos de una oligarquía ciega para las transformaciones”.

Explica el papel que la Masonería tiene que jugar en el desarrollo de la sociedad española y felicita a los parlamentarios del partido socialista que habían entrado en el Congreso:

“como heraldos que anuncian una nueva era, temida por algunos y esperada por muchos [...] Importa al porvenir de España que los clamores de justicia que se registran en este libro no se extingan sin eco [...] para que la opinión se dé cuenta del estado real del país”.

Por su parte, desde agosto de 1917, el BOGOE apenas hace referencia a los acontecimientos, sin duda por miedo a que se les aplicara el decreto de suspensión de garantías constitucionales.

parlamentarios. Fueron recopilados por Augusto Vivero, director de *El Mundo*, y miembro de la logia Ibérica núm. 7 y del Capítulo Esperanza, Augusto Vivero, perteneciente a la logia Ibérica núm. 7; y el perfil de los diputados es trazado por el periodista Torralba Beci, miembro de la logia Hispanoamericana, el prólogo era de Luis Simarro.

⁹⁰⁸ *Los sucesos de agosto ante el Parlamento*, Madrid, LIF, 1917

⁹⁰⁹ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 222 y MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid, Marcial Pons. 2007, p. 68

El Consejo acuerda felicitar “*al Hermano Augusto Vivero*⁹¹⁰ *por sus trabajos periodísticos inspirados en nuestros principios a propósito de los sucesos de 1917*” y a Daniel Anguiano “*por su triunfo y el de sus compañeros en las elecciones de concejales*”⁹¹¹.

La masonería madrileña tiene que trabajar en muchos frentes y el más urgente es lograr sacar a los miembros del comité de huelga de la cárcel. En todos está el trauma de no haber conseguido que el movimiento triunfe, lo que hubiera conducido a un sistema democrático y de justicia social.

Un mes más tarde, el GOE solicita a la logia Aurora de Cartagena que atienda y visite a los encarcelados del comité de huelga y envía una representación del Consejo formada por Ceferino González Castroverde, miembro del Consejo y a Pedro Rico, de la logia Catoniana con el encargo del Gran Consejo y de las logias y miembros de Madrid de felicitar a la logia Aurora por su “*humanitario y esencialmente masónico comportamiento para con los admirables luchadores encarcelados*”⁹¹². Ceferino González y Pedro Rico se trasladan a Cartagena y pasan con los presos la tarde del 6 de octubre y la mañana del día siguiente⁹¹³.

El GOE inicia una exteriorización en toda regla junto a republicanos y socialistas e incluso el Gran Consejo autoriza sacar el estandarte de la obediencia en una manifestación que tuvo lugar en Madrid, el 25 de noviembre de 1917 a favor de la amnistía. Según el Gran Secretario en la Asamblea de 1918: “*produjo entre los profanos y los hermanos durmientes que muchos de aquéllos enterados de la existencia de lo que ellos no conocían, gestionaron venir a nuestras logias*”⁹¹⁴.

⁹¹⁰ Simbólico Montesquieu. Miembro de la Ibérica núm. 7. Iniciado el 18 de julio de 1912. En 1915 era grado 6. En 1918 era miembro del capítulo Rosacruz Esperanza y vocal de la comisión de Asuntos Generales de la Asamblea Nacional del GOE

⁹¹¹ Actas del Gran Consejo de 17 de noviembre y 3 de diciembre de 1917 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 31

⁹¹² GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 31

⁹¹³ De Pedro Rico, diremos que será el futuro alcalde de la capital en la época republicana, simbólico Madrid, pertenece como hemos dicho, a la logia Catoniana, aunque más tarde se afila a la logia Hispanoamericana y a La Unión; es Gran Maestro de la GLRC en 1931. Mientras que Ceferino González Castroverde pertenece a la logia Fuerza Numantina, simbólico Anglófilo y militante en la Agrupación Socialista Madrileña, más tarde, en noviembre de 1917, secretario General del Gran Consejo Federal Simbólico.

⁹¹⁴ *BOGOE*, 30 de junio de 1918, p. 47 en MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid, Marcial Pons. 2007, p. 69

Probablemente, las manifestaciones de solidaridad de los dirigentes del GOE con el movimiento revolucionario, explica la entrada en las logias de los políticos de la izquierda burguesa y de los militantes socialistas que ven en los talleres un lugar de encuentro, un microcosmo de libertad, suministrando un lugar de coordinación y movilización y una infraestructura donde organizarse y sentirse seguros⁹¹⁵. Las logias recogen la desorientación política en que se encuentran los partidos de progreso en su lenta modernización⁹¹⁶. Esto explica que se incremente notablemente el interés por el ingreso en la masonería, especialmente por parte de jóvenes valores republicanos que serán los dirigentes de las formaciones republicanas de la siguiente década y de veteranos líderes políticos como Jaime Vera, uno de los fundadores del PSOE en 1879, que se inicia a finales de 1917 en la logia *Hispanoamericana*, siendo muy escasa su vida activa en la masonería, pues fallece unos meses después, el 19 de agosto de 1918.

En nuestra opinión, los sucesos de agosto de 1917, tienen efectos directos en las elecciones de febrero de 1918 en la que varios masones madrileños son elegidos diputados: Eduardo Barriobero, Augusto Barcia, Salvador Albert Pey, Azzati, Daniel Anguiano y Marcelino Domingo. Pese a todo, el Gran Maestro Luis Simarro no consigue el acta. En estas elecciones los republicanos y reformistas sólo consiguen 23 escaños, y personalidades como Lerroux y el masón asturiano Melquíades Álvarez no son elegidos⁹¹⁷.

La situación española es muy complicada. El gobierno reprime de forma sistemática las movilizaciones obreras y vigila a sus simpatizantes, lo que hace que las manifestaciones de exteriorización pueden provocar problemas serios. El Gran Maestro Simarro comunica en febrero de 1918 a los talleres que:

“las circunstancias por que ha estado atravesando nuestra Patria en estos pasados meses han sido tan difíciles, han preocupado tanto el ánimo de todos los

⁹¹⁵ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 34-35

⁹¹⁶ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid, Marcial Pons. 2007, pp. 39-40

⁹¹⁷ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid, Marcial Pons. 2007, pp. 69-70

*Hermanos que integran los distintos organismos del Oriente que había sido difícil fijar la atención en otros temas*⁹¹⁸.

Por ello, el Gran Consejo adopta un dictamen del Gran Maestro en 1918 que exige la máxima reserva sobre las actividades masónicas. Se toman los acuerdos siguientes⁹¹⁹:

“1) ningún masón podrá hablar en el mundo profano en nombre de la Masonería, ni podrá declarar que un asunto está patrocinado por ella, si no ha sido expresamente autorizado por las autoridades de la Orden o por el Gran Consejo; 2) no declarará ningún masón su condición de tal sino en circunstancias especialísimas y con la mayor reserva posible; 3) en casos especiales puede declarar un masón que la Masonería vería con gusto y aplaudiría la realización de las iniciativas que tengan un carácter público pero sin manifestar que es masón y menos que éste autorizado para hacer aquella declaración”.

Meses después, la Asamblea General del GOE de 1918 afirma que la masonería debe ser *“la plataforma neutral de todas las izquierdas”*⁹²⁰.

Pese a Lescura y otros miembros del Gran Consejo, la asamblea de 1919 protesta por la arbitrariedad del poder y los atentados a los derechos de la ciudadanía y reconoce la supremacía civil y la democracia⁹²¹.

5.1.2.4. Masonería madrileña y política internacional

A los miembros de la masonería madrileña, no solo le preocupan los temas sociales y políticos de dentro de nuestro país, sino que reflexionan sobre los internacionales. Entre otros, se analiza la situación con Portugal, de la ciudad de Andrópolis, de Rusia, de Polonia de Filipinas u otros más generales, como los medios de evitar las guerras.

⁹¹⁸ Comunicado a la logia Añaza del Gran Maestro Simarro a la logia el 5 de febrero de 1918 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 32

⁹¹⁹ Actas del Gran Consejo de la Orden, Reunión de 6 de julio de 1918, CDMH Masonería A 651 en MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid, Marcial Pons. 2007, p. 70

⁹²⁰ BOGOE, 30 de junio de 1918

⁹²¹ Se añade que a la protesta se le da publicidad en la prensa nacional y extranjera. BOGOE, 30 de junio de 1919, p 61 en MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid, Marcial Pons. 2007, p. 71

La logia Catoniana, el 18 de noviembre de 1914, piden al Gran Consejo, la aprobación del trabajo sobre "*los medios de evitar las sangrientas luchas internacionales*"⁹²².

El 5 de abril de 1915, la logia Condorcet pide a las logias Ibérica y la Catoniana, el nombramiento de un triángulo que "*unido a los de las demás logias de estos valles inicien una campaña contra el propósito que al parecer existe en España de intervenir en los asuntos de la nación portuguesa*"⁹²³. En el mismo sentido, el 31 de marzo de 1915, la logia Catoniana se dirige a la logia Numantina núm. 355⁹²⁴. El 26 de abril de 1915, en la tenida de la logia Condorcet, se presenta una plancha "*en la que se propone que la Masonería contribuya eficazmente a la aproximación espiritual y política de España y Portugal*". En la tenida de la logia Ibérica de 24 de mayo de 1915, se abre discusión sobre el tema del "*Problema Ibérico. [...] Todos los hermanos coinciden en la necesidad de hacer una propaganda de aproximación espiritual y material de las dos naciones ibéricas, desechando toda idea y combatiendo todo intento de conquista*". En la tenida del 7 de junio de 1915 de la logia Condorcet, se discute el tema: Problema Ibérico, todos las intervención redundan en la necesidad de formar conciencia y crear un ambiente de simpatía en España para "*nuestra hermana Portugal*"⁹²⁵.

En plancha de 25 de febrero de 1913 de la logia Catoniana, en relación al asedio de Andrinópolis se puede leer⁹²⁶: "*No ignoréis, las difíciles circunstancias con que atraviesa la ciudad de Andrinópolis, donde tenemos muchos qq..hh.. [...] y las intenciones sanguinarias del gobernador militar de la plaza*". El cual amenaza con matar a todos los cristianos que hay en la ciudad y luego destruirla totalmente. Se propone al taller:

"Gestionar por todos los medios recurriendo principalmente a los Grandes Orientes de Francia, Inglaterra, Italia y Alemania par que estos con sus influencias se dirijan a sus respectivos gobiernos y estos a su vez lo hagan a los gobiernos de Bulgaria, Serbia, Grecia y Turquía con el objeto de que autoricen y dejen salir de Andrinópolis,

⁹²² CDMH Masonería A 751/51– Logia Catoniana

⁹²³ CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condorcet

⁹²⁴ CDMH Masonería A 751/51– Logia Catoniana

⁹²⁵ CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condorcet

⁹²⁶ CDMH Masonería A 751/51– Logia Catoniana

todos los niños mujeres y hombres que no estén al servicio de las armas; y en caso difícil solo a los masones con sus niños y mujeres".

En la tenida 17 de mayo de 1915, la logia Condorcet, apoya *"el manifiesto que firman los hh. Magallanes Lima y Fernando Lozano pidiendo la independencia de Polonia"*⁹²⁷.

En tenida de fecha 20 de junio de 1919, la logia Catoniana aprueba dirigirse al Consejo de la Orden, lo que hacen el día 21 de junio para⁹²⁸:

"Informaros que algunos marinos de la Armada Francesa e Italiana se negaron a emplear sus armas contra los revolucionarios rusos y por cuyo acto de desobediencia los gobiernos respectivos están dispuestos a imponerles un severo castigo y considerarlos que dichos marinos solos les impulsó el deseo de evitar nuevas efusiones de sangre lo cual está directamente relacionado con nuestros ideales masónicos, esta Resp. Log. Ruego al Gran Consejo vea si le es posible comunicarse con los Orientes de Ambos Países, alentándoles en nombre del Oriente Español para que laboren cerca de sus Gobiernos con el fin no sean castigados".

El 8 de noviembre de 1919, la misma logia, aprueba mandar escrito al Gran Consejo, *"para que España no coopere al bloqueo impuesto al pueblo Ruso por aquellas Naciones que dicen ser las protectoras de los débiles y que han luchado por la libertad de los Pueblos"*⁹²⁹. El 11 de agosto de 1921, la logia Hispanoamericana aprueba solicitar al Gran Consejo que inicie en todas sus logias un socorro *"para los hambrientos de Rusia y la ratificación de acuerdos tomados anteriormente en pro del levantamiento del bloqueo causante del actual deplorable estado de aquel país"*⁹³⁰.

En 1920, y por decreto se declara fiesta masónica el día 20 de septiembre como conmemoración del cincuenta aniversario de la Unidad Italiana⁹³¹.

El 20 de octubre de 1922, la logia Hispanoamericana redacta la memoria del curso en la que se felicita al Oriente Portugués por haber cruzado el Atlántico dos aviadores portugueses, envían un mensaje de felicitación al presidente de la República Argentina

⁹²⁷ CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condorcet

⁹²⁸ CDMH Masonería A 51/751 – logia Catoniana

⁹²⁹ CDMH Masonería A 751/51 – logia Catoniana

⁹³⁰ CDMH Masonería A 735/2 – Logia Hispanoamericana.

⁹³¹ BOGOE, de 31 de julio de 1920

por la abolición de la pena de muerte, pedir al Gran Consejo que realice gestiones para que EEUU conceda la independencia a Filipinas⁹³². La misma logia el 7 de julio de 1928 reafirma no estar de acuerdo con que Estados Unidos no haya dado la independencia a Filipinas⁹³³:

"el gobierno de EEUU de América había dicho que daría la independencia a Filipinas si durante ocho años demostraban aptitudes para gobernarse así mismo, sin alteraciones de orden público y buena administración.

Transcurrido el tiempo, una Comisión oficial comprobó dichas aptitudes, pero el gobierno norteamericano no concedió la Independencia aludiendo que la guerra europea había cambiado la situación del mundo civilizado.

Han transcurrido algunos años más y una comisión del Pueblo Filipino presidida por el h. Queson se halla en estos momentos en Washington para gestionar la independencia y como se cree que el gobierno norteamericano es poco propicio a cumplir su oferta, este taller se propone al Gran Consejo de la Orden se apoye esta petición de los filipinos, utilizando para ellos, nuestras logias de norteamericanas y las de las 22 naciones americanas".

5.1.2.5. Pacifismo masónico y la Gran Guerra

Dentro del marco ético-jurídico laicista, la reflexión sobre la acción formativo-democrática de la masonería se polariza en torno a "*educar para la paz*" que enmarca sus iniciativas dentro de una larga tradición pacifista que desde finales del siglo XIX ha estado presente en el nacimiento y consolidación de la Sociedad de Naciones, de la Liga de Derechos del Hombre y de otras organizaciones humanitarias nacionales e internacionales⁹³⁴.

Podríamos señalar que, desde la revolución de 1868, la masonería mantiene un marco en favor de la paz que se pone de manifiesto, por un lado, mediante declaraciones de principios; y por otro, mediante el apoyo de actividades prácticas y proyectos en apoyo tanto a las corrientes pacifista de carácter local como internacional⁹³⁵.

⁹³² CDMH Masonería A 735/2 – Logia Hispanoamericana

⁹³³ CDMH Masonería A 735/2 – Logia Hispanoamericana

⁹³⁴ ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: "Masonería, laicidad y educación democrática en la España contemporánea", Anales de la Cátedra Francisco Suárez, 38 (2004), pp. 23-24

⁹³⁵ FERRER BENIMELI, José Antonio: Exposición: La masonería española. 1728-1939, Alicante, instituto Juan Gil-Albert, Caja de Ahorros Provincial de alicante, Diputación de Alicante, 1989, p. 75.

Ya en las constituciones del GODE de 1871 se decía:

*“La masonería tiene por objeto la perfección de los hombres, y por lo mismo, los masones españoles admiten las diversas ideas y sistemas sociales establecidos, siempre que no alteren los principios morales, filantrópicos y fraternales; por esta razón la masonería que reconoce y proclama la autonomía del individuo, es una sociedad pacífica que realiza una misión humanitaria y civilizadora; en consecuencia todo masón deberá ser también un ciudadano pacífico, de honrada y moral conducta, que acate todos los poderes públicos que se hallen legítimamente constituidos”*⁹³⁶.

La masonería ha jugado un papel importante en la implantación de una cultura de la paz y en la defensa de los derechos del ser humano. Ya en el año de 1889, la logia *Libertad* de Madrid se adhiere a la Liga de la Paz y la Libertad y constituye un comité de Paz para conseguir miembros para la Liga dentro de la Masonería. Su propósito consiste en lograr constituir centros masónicos difusores del pacifismo, que disponga de *“elementos sociales de su radio de acción para responder en un momento dado a un plan de agitación general”* y para ello pretende *“conquistar adhesiones en casinos, tertulias y clubes por medio de banquetes, reuniones y manifestaciones y constituir comités regionales para la libertad y la paz relacionados con el Comité Central de Milán”*⁹³⁷.

La Masonería considera que debe contribuir a la Paz y trabajar para conseguir el cese de las guerras y que los conflictos se resuelvan por medio del arbitraje. Existiendo la más completa identidad entre el ideal masónico y los principios del movimiento en favor de la Paz. En este sentido, el siglo XX se inicia con un claro posicionamiento de la masonería madrileña y española en favor de la Paz⁹³⁸.

En septiembre de 1900 en París, se asiste a una tenida magna colectiva organizada por la Gran Logia de Francia, dedicada a la Paz y el Arbitraje Internacional que tiene lugar con motivo del Congreso de la Paz que se desarrolla en esas fechas⁹³⁹.

⁹³⁶ FERRER BENIMELI, José Antonio: Exposición: La masonería española. 1728-1939, Alicante, instituto Juan Gil-Albert, Caja de Ahorros Provincial de Alicante, Diputación de Alicante, 1989, p. 75.

⁹³⁷ ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: “Masonería, laicidad y educación democrática en la España contemporánea”, *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 38 (2004), p. 24

⁹³⁸ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 130

⁹³⁹ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 130

El Bureau Internacional de Relaciones masónicas, con sede en Neuchâtel (Suiza), dirige un llamamiento a todas “*las logias del Universo*”, en 1903, para celebrar en sesión solemne el aniversario de la apertura de la Conferencia de La Haya que había tenido lugar entre mayo y julio de 1899⁹⁴⁰. La masonería madrileña apuesta por el apoyo de las ligas y los congresos por la paz.

Hay un documento sin fecha, de la logia El Progreso núm. 88 en el que se afirma que han trabajado sobre uno de los cinco temas propuesto por el GOE para el desarrollo y discusión en los talleres de la Obediencia y que consiste en responder a las siguientes preguntas: “*¿Son el desarme general y la política de la paz principios masónicos? Y si lo son, ¿por qué medios podrán ser llevados por la Masonería a la práctica en el mundo profano?*”⁹⁴¹. En este documento defiende que la paz es un principio masónico:

“[...] por tanto, si la paz es principio masónico, ocurre preguntar lo primero ¿qué es masonería? [...]; pero si la masonería es algo, es la afirmación rotunda del progreso regular y ordenado de la humanidad, es la armonía de los intereses, es el desenvolvimiento natural de los individuos, y las sociedades, es el reconocimiento de todos los derechos, la protesta contra su menoscabo o atropello, el tranquilo goce de lo que cada ser y cada pueblo adquiere por el ejercicio de su genio, de su actividad, y de sus facultades, es la desaparición de preocupaciones fatales tenidas muchas aun como virtudes, es el anhelo del triunfo de la racionalidad y de la inteligencia sobre un resto de instintos animales, es el anhelo de la justicia y la razón logrados por el cariño, la posesión completa de sí mismos, la luz y la fraternidad de los hombres.

Y la guerra precisamente es lo contrario. La guerra es la enemistad y el odio, es el comportamiento de los hombres, la ocasión para que se despierte y triunfe el fermento de las malas pasiones, es las perturbaciones el ángel de la destrucción y la muerte solando sobre los campos y sobre las ciudades, la violencia realizada en lo antiguo no más que por la fuerza bruta y hoy por el talento asociado a ella y sugerido a sus órdenes.
[...]

[la guerra]no puede ser masónico si no que lo masónico es, en consecuencia, el principio contrario, el principio de la paz en medio de la cual florecen las artes y las

⁹⁴⁰ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 130

⁹⁴¹ CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso

letras la propiedad se consolida y garantiza, la agricultura el comercio y la industria sin incertidumbres ni temores, se desarrolla y el trabajo, en fin, alcanza el máximo de actividad. No podrá suceder otra cosa: la masónica, en su fondo es la paz misma y nada existe que este en contradicción con la propia esencia”.

Continúa intentando demostrar que el desarme también es un principio de la masonería:

“Los grandes contingentes militares son el medio el instrumento a favor del cual la guerra se realiza, y así, quien no quiere de una guerra la supresión del otro en su justa medida, pues solo en caso de una defensa tanto más desesperada cuanto más legítima cometió homicidio el ciudadano desarmado. Según mi parecer, una política pacífica no arraigará nunca mientras suscitan esas fuerzas enormes merced a las que los países se amenazan, se asechan y dan aliento a los deseos de revancha, de predominio, de despojo recíproco. A lo más, si la guerra no estalla, estarna arma al lazo e influirá el recelo sobre las operaciones todas, haciéndose sentir la inquietud y las dificultades económicas; otro motivo que demuestra el criterio de la masonería, porque si el bienestar de las naciones cae dentro del credo y al volver la vista, obsesiva la profunda crisis, el desequilibrio constante y el permanente ahogo en que Europa vive, no podrá menos de creer la terminación de la causa más principal y mas activa [...]”.

El considera que hay dos formas que conseguir el triunfo de estos ideales:

“la propaganda desinada y constante en el mundo profano de los dogmas sociales de la orden y de su general criterio y la generación, la práctica de sus aplicaciones. [...]. Que nuestra voz se oiga en la tribuna y en las columnas de la prensa, en el folleto y en el libro, en la conversación y en la tertulia, en el hogar y en todas partes. Hagamos reflexionar a la opinión ya preparada [...]. Hablemos al país y aprovechemos para hablarle todas las circunstancias y todas las tendencias. Digámosle hoy: si piensas que la riqueza es un puñado de oro, te equivocas [...]; la riqueza es la instrucción, la dignidad, la independencia; trabajo en fin, trabajo productivo [...]”.

Defiende la participación de la masonería en las asociaciones profanas:

Por eso la masonería debe fomentar tomar la iniciativa, dirigir a costa de los mayores sacrificios la formación de juntas, de ligas, de la paz que en el mundo profano sean el brazo ejecutor de nuestro pensamiento, y esas asociaciones que de seguro

contaran elementos valiosos y entusiastas, podrán determinar en cada instante lo que mas convenga, la línea de conducta, los pasos necesarios cerca de los hombres de estado, de las potencias, de la opinión misma; meritísima lucha en que tanto puede, y sin duda debe favorecerles, ayudarles y sostenerles la masonería para el remoto objeto de lograr el desarme y para el próximo del establecimiento de arbitrajes internacionales que desinan como los tribunales entre los ciudadanos las diferentes, las querellas, los asuntos de los países en litigio, pues no faltaran nunca, a pesar del maximan de ilustración, potenciar caprichosas, tareas suspicaces o egoístas (que legitiman hoy la guerra) que hagan necesario con que suplir el juicio dirimido sobre los ampos de batalla y por algo decía Víctor Hugo que solo se destruye lo que se remplaza”.

En 1903, el GOE publica un escrito titulado “*La paz universal*”, que respalda los acuerdos de la I Conferencia de la Paz de la Haya, que se había celebrado en 1899.

En febrero de 1904 el Comité director de la Gran Logia Suiza Alpina dirige una circular a la Masonería Universal, pidiendo la celebración del día de la Paz el 18 de mayo. Poco después, a finales de agosto de 1904, en el Congreso Masónico Internacional celebrado en Bruselas, se discute “*el examen de los medios que favorecieran una propaganda eficaz a favor del arbitraje internacional, en un momento en que la guerra ruso-japonesa ocupaba las páginas de la prensa europea*”⁹⁴².

La abolición de las guerras y la defensa de la Paz han sido defendidas por la Masonería Española desde antaño y recomendado en 1905 en el *Boletín Oficial* del GOE⁹⁴³.

En las logias del GOE, la fiesta de la Paz se celebra en los años siguientes, es decir, en 1905 y 1906, quedando institucionalizada en 1907, mediante una circular del Gran Maestre Miguel Morayta publicada en el BOGOE. Esas fiestas se celebran en toda Europa, iniciativa que es fruto de la tradición pacifista de la masonería europea que, desde finales del siglo XIX, ha estado presente en el nacimiento o consolidación de la Sociedad de Naciones, la Liga de Derechos del Hombre y de otras organizaciones humanitarias⁹⁴⁴.

⁹⁴² SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, pp. 130-131

⁹⁴³ BOGOE, de 19 de abril de 1905

⁹⁴⁴ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 131

El 5 de agosto de 1907 el capítulo Esperanza estudia un trabajo titulado “*Idea de la paz y de la guerra entre las naciones*”. En él, se considera fuera de lugar que los individuos “*en estos tiempos diriman todavía sus cuestiones por medios belicosos*”, defendiendo que los pueblos deben arreglar sus diferencias por medio del arbitraje.

Ante las amenazas de guerra que planea en 1912 sobre Europa, la Asamblea General del GOE de ese año, entre los puntos, incluye el título de “*La Paz Universal*”. La ponencia es publicada en el BOGOE⁹⁴⁵, y en ella, se afirma que la Francmasonería no puede permanecer inactiva ante el problema de la Paz, proponiendo a la Asamblea que el GOE lleve al Congreso Internacional Masónico, una resolución que reafirme⁹⁴⁶:

“La necesidad de mantener la Paz Universal como base de la prosperidad de los pueblos y que, en caso de guerra, los masones de cada país beligerante no debían ser solidarios de las causas que motivaran el conflicto, debiendo apadrinar la Orden toda iniciativa en contra de la guerra y en favor del arbitraje”.

El 5 de abril de 1913, varios miembros del capítulo Esperanza, defienden el patriotismo y la paz “*para vernos libres de las preocupaciones que nos embargan en la actualidad*”.

El estallido de la Gran Guerra en 1914⁹⁴⁷ y sus consecuencias supone un gran impacto en la masonería española, en la que está fuertemente interiorizados los ideales del Pacifismo que consideran una conquista del Derecho internacional⁹⁴⁸.

De hecho, representa “*la destrucción del concepto humanista en que se había fundado el parlamentarismo y la democracia liberal en Europa*” e impacta en la conciencia de los masones madrileños. Consideran que la Gran Guerra es la consecuencia de la decadencia europea que se ha opuesto a cualquier reforma social y una distribución más justa de la riqueza. Así, el presidente del capítulo Esperanza, el 5 de septiembre de

⁹⁴⁵ BOGOE, 29 de julio de 1912

⁹⁴⁶ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 233

⁹⁴⁷ La relación de la Gran Guerra y la masonería española en general se trata ampliamente en FERRER BENIMELI, José A: *La Gran Guerra y la Masonería Española* en DELGADO IDARRETA, José Miguel y POZUELO ANDRÉS, Yván (coord.): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, pp. 331-346

⁹⁴⁸ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 233

1914 presenta un cuestionario al taller sobre el conflicto bélico que es discutido en sus sesiones. En ellas, se habla de la ambición, la hipocresía, la ignorancia que provoca que se mantenga la guerra. Finalmente convienen que la masonería debe trabajar por el mantenimiento de la paz universal.

A partir de agosto de 1914 muchos conceptos cambian, pues la masonería constata que la Gran Guerra está destruyendo el concepto humanista básico del parlamentarismo y la democracia liberal europea. Lo que lleva a sus miembros a participar cada vez más en las movilizaciones contra el sistema político y social imperante pues consideran que ha fracasado al no ser capaz de parar el conflicto, además de ralentizar las tibias reformas sociales, manteniendo una injusta distribución de la riqueza. Esto también los lleva a un acercamiento a las tesis socialistas⁹⁴⁹.

Desde los primeros momentos del conflicto, la masonería española se muestra partidaria de los aliados de forma privada. La GLSCB realiza una declaración oficial a favor de las democracias occidentales, rompiendo con la neutralidad masónica, transgrediendo los estatutos masónicos que obligan a las obediencias a acatar las leyes de sus países y también con el acuerdo de federación con el GOE, al que le corresponden las relaciones con el extranjero, según el pacto de 1914. El GOE desautoriza la iniciativa, pero la GLSCB continúa haciendo públicas las simpatías hacia los aliados⁹⁵⁰.

A los dos meses de comenzada la Gran Guerra, el Gran Consejo de la Orden remite a todas las logias una plancha fechada el 5 de septiembre 1914 invitando a los talleres a colaborar con la solicitud realizada por la masonería francesa para los heridos de todas las creencias y nacionalidades en la actual guerra europea. La logia Condoret lee en la tenida de 7 de septiembre de 1914 esta plancha⁹⁵¹:

“Los masones franceses, cumpliendo en estos momentos, trágicamente angustiados, con los deberes de humanidad que nuestro credo imponen, han organizado una ambulancia sanitaria para asistir a los heridos, cualquiera que sean sus creencias nacionalidad, un servicio de comidas gratuitas para los pobres y un servicio de socorros

⁹⁴⁹ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 233

⁹⁵⁰ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 234

⁹⁵¹ CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condoret

a domicilio, para los enfermos necesitados.[...] dirigen un llamamiento a nuestros sentimientos fraternales para que contribuyamos con nuestros recursos a esta obra filantrópica, y el Gr.: Cons.: estimando como un sagrado deber acudir en ayuda de los que en circunstancias tan difíciles no olvidan el cumplimiento de sus obligaciones para con la humanidad, tomó el acuerdo de enviar una cantidad a nuestros hh.: de Francia para que se destine al socorro de los enfermos y necesitados.

A fin de que la suma que se remita corresponda a los prestigios de nuestro Or.: y a los impulsos de nuestros propios sentimientos, acordó invitar a ese Resp.: Tall.: para que contribuya con lo que sus recursos le permitan a tan meritoria labor”.

En octubre de 1914, el Gran Consejo del GOE nombra una comisión con el fin de la elaboración de un dictamen que pretende protestar contra los actos de barbarie que se están cometiendo en la guerra y en la solidaridad hacia los países víctimas de ella. Se insiste en la labor de recogida de huérfanos de guerra, sostenimiento de los heridos de guerra y el concepto de la neutralidad humanitaria⁹⁵².

Por otro lado, a propuesta de Martínez Sol, el 4 de octubre de 1914 y elaborado por una comisión nombrada por el Gran Consejo se envía un escrito de protesta contra los actos bárbaros cometidos en la guerra a la masonería belga y francesa. En él, se desea que triunfen los “*principios de la democracia y del derecho, puesto que cuanto más extenso sea el imperio de éstos, más alejado está el peligro de que estas contiendas vuelvan a repetirse*”. Además, se recoge fondos para huérfanos de guerra y se muestran partidarios de atender a los heridos⁹⁵³.

En la tenida de la logia Condorcet del 19 de abril de 1915, hay una proposición de Demófilo de Buen en la que “*se solicita el que se discuta en las tenidas que mensualmente celebran reunidas las logias de estos Valles las actitudes que ha de tomar la Masonería cuando termine la guerra actual*”⁹⁵⁴.

A partir de 1915, el GOE como antes había hecho la GLSCB rompe con la política de neutralidad y se manifiesta a favor de la causa aliada⁹⁵⁵. Esta ruptura se produce

⁹⁵² SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 237

⁹⁵³ CDMH Masonería A 364/3

⁹⁵⁴ CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condorcet

⁹⁵⁵ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat

durante la Gran Asamblea de julio de 1916, en la que el Gran Maestre, Miguel Morayta lanza un mensaje a favor de las naciones de la Triple Entente especialmente a favor de Francia y Bélgica y contra el imperialismo Prusiano⁹⁵⁶.

Simarro dirige a la Gran Asamblea del GOE un extenso mensaje dedicado al tema de la Guerra y de la Paz universal, donde afirma que tras la guerra, se impone los ideales de la paz, libertad, democracia e independencia de los pueblos. Involucrando al GOE, Simarro defiende que los ideales masónicos son “*la bandera común de los países que luchaban contra el espíritu de dominación, oligárquico, militarista y fomentador de los odios nacionales que representaban las Potencias Centrales*”⁹⁵⁷.

Algunas personalidades del GOE, entre las que destacan a Miguel Morayta, Luis Simarro, Víctor Gallego y José Moreira Espinosa, con anterioridad, y especialmente a raíz de la Primera Guerra Mundial ya habían hecho declaraciones públicas a favor de la paz.

La Liga de Derechos del Hombre también está detrás de las campañas de paz. En ella, se lanza un manifiesto en septiembre de 1915, “*La Guerra Europea, Palabras de alumnos españoles*” que decía⁹⁵⁸:

“Levantamos la voz para pronunciar nuestra palabra, con modestia y sobriedad, como españoles y como hombres. No sería bien que, en esta coyuntura máxima de la historia del mundo, la historia de España se desarticulase del curso de los tiempos, quedando de lado, a modo de roca estéril, insensible a las inquietudes del porvenir y a los dictados de la razón y de la ética [...].

Nos hacemos solidarios de la causa de los aliados, en cuanto representa los ideales de la justicia, coincidiendo con los más hondos e ineludibles intereses políticos de la nación. Nuestra conciencia reprueba donde quiera todos aquellos hechos que menoscaban la dignidad humana y los respetos que los hombres se deben, aun en el más enconado trance de la lucha.

Deseamos con fervoroso anhelo que la paz futura sirva a las naciones todas de

Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 234

⁹⁵⁶ BOGOE, 31 de julio de 1916, pp. 101-105

⁹⁵⁷ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 246

⁹⁵⁸ *Archivo Simarro*, Sobre 4, folio 120

honrada y provechosa enseñanza, y esperamos que el triunfo de la causa que reputamos justa afirmará los valores esenciales con que cada pueblo, grande o pequeño, débil o fuerte, ha dado vida a la cultura humana, destruirá los fermentos de egoísmo, de dominación y de impúdica violencia, generadores de la catástrofe, y afirmará el cimiento de una nueva hermandad internacional, donde la fuerza cumpla su fin: el de garantizar la razón y la justicia”

El apoyo a los aliados recibe el espaldarazo de demócratas, socialistas y masones. Las adhesiones había que remitirlas al masón madrileño, Ramón Martínez Sol, que es secretario de la Liga.

En 1915, la masonería comienza una suscripción en favor de los heridos de guerra de Francia y Bélgica,

Durante la Gran Asamblea de 1916, Morayta lanza un mensaje de claro posicionamiento en favor de las naciones de la Triple Entente y especialmente de Francia y Bélgica. Manifiesta el horror ante la Guerra y los fracasos de los tratados Internacionales. Poco antes de este mensaje, el Gran Consejo acuerda⁹⁵⁹:

“Comunicar a las Potencias masónicas de nuestras relaciones la actitud de la Masonería española con respecto a las causas que defienden las naciones beligerantes en la guerra actual, declarando reconocer que los aliados luchan por el triunfo de los ideales de Libertad, Progreso y Confraternidad universal, cuyos principios informan el credo de nuestra Augusta Institución”.

Miguel Morayta en el mensaje a la Gran Asamblea en 1916, hace alusión a los horrores de la Guerra y a los fracasos de los tratados internacionales. Con respecto a la futura paz, señala⁹⁶⁰:

“¿Cuánto se tendría adelantado si existiera ya constituido un formidable núcleo de confraternidad entre un número de pueblos importante? Podría haberlo establecido la Masonería, o en otros términos, la Confederación de los masones latinos (...). La Masonería no lo hubiera podido todo, pero sí prestar algún concurso, algún apoyo apreciable a la tan deseada paz; ¡si hasta hubiera podido evitar la guerra!”.

⁹⁵⁹ BOGOE, 31 de julio de 1916

⁹⁶⁰ BOGOE, 31 de julio de 1916

Para más tarde añadir:

“En la actual guerra se discute, aun sin pretenderlo los beligerantes, la predicción del gran Bonaparte de que Europa sería pronto demócrata o despótica. Si el imperialismo prusiano venciera ¡qué espantosa reacción se desataría en los Estados pequeños, aun en algunos de los grandes! Felizmente, este triunfo no es posible, los aliados tienen de su parte la inmensa fuerza, de cuantos factores constituyen la causa del progreso”.

Meses después, añade:

“Las diferencias de raza, religión, de lengua, e límites geográficos, de independencia nacional y de intereses materiales, habían necesariamente de inspirar, roto el dique que las contenía, dificultades tan hondas, que aun vencedora Alemania, habría de costarla sacrificios tales, que en muchos años no podría recobrar el florecimiento y el vigor por ella (Europa) alcanzados. ¡Qué sería de retrocesos y de horrores si el imperialismo alemán saliera airoso en su empeño! Por fortuna, los aliados triunfarán, y esto asegura un porvenir de ventura y bienandanza que compensará a la larga los inmensos sacrificios hechos por los beligerantes de uno y otro bando y por los pueblos que voluntaria o forzosamente observaron severa neutralidad. Mucho puede hacer la Masonería, por la pura atmósfera en que vive y por sus sentimientos altruistas y fraternales, para ayudar a establecer la conveniente disciplina en los espíritus...”⁹⁶¹.

Unos días antes de este mensaje, el Gran Consejo de la Orden toma el acuerdo de⁹⁶²:

“Comunicar a las Potencias masónicas de nuestras relaciones la actitud de la Masonería española con respecto a las causas que defienden las naciones beligerantes en la guerra actual, declarando reconocer que los aliados luchan por el triunfo de los ideales de Libertad, Progreso y Confraternidad universal, cuyos principios informan el credo de nuestra Augusta Institución”.

⁹⁶¹ BOGOE, 30 de noviembre de 1916

⁹⁶² BOGOE, 30 de noviembre de 1916

Las respuestas a estas decisiones por parte de las autoridades masónicas extranjeras no se hacen esperar, Felicien Court, garante de Amistad del GOE cerca del GOdF, responde de esta forma al mensaje de Morayta⁹⁶³:

“El Gran Oriente Español ha salido de su neutralidad y, con la voz tan autorizada de su Muy Ilustre Gran Maestro mi venerable amigo, Miguel Morayta, se colocó, a las claras, al lado de los que, no habiendo querido la guerra, se vieron obligados a tomar las armas para defenderse contra la agresión, para proteger la independencia de las pequeñas naciones y para rechazar por siempre de Europa la opresión militarista, que es una traba a la vida normal de los pueblos, un obstáculo al progreso, una causa constante de ansia y de vicisitudes sin número [...].

La Gran Familia francesa, cuyo eco tan débil soy ahora, saludó con gozo profundo aquellas declaraciones tan hermosas, tan masónicas, que dan la razón a esta reciente palabra del vicerrector de la Universidad de Oviedo ‘No hay una neutralidad del corazón’”.

La liga Antigermanófila surge a finales de 1916, con un manifiesto que se publica en la prensa y que lleva por título “*A los españoles*” que firman entre otros: Benito Pérez Galdós, Miguel de Unamuno, el doctor Luis Simarro, Amadeo Vives, Gustavo Pittaluga, Manuel Azaña, Augusto Barcia, Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz o Luis Araquistáin⁹⁶⁴. Entre todos ellos, son masones madrileños Luis Simarro, Augusto Barcia, Marcelino Domingo⁹⁶⁵, Álvaro de Albornoz o Luis Araquistáin.

La logia Catoniana, en tenuta del día 11 de abril de 1916, y según afirman, guiados “*solo por los sentimientos humanitarios de que deben estar poseídos todos los masones*”, acuerdan por unanimidad, “*protestar enérgicamente por las víctimas ocasionadas por el reciente torpedeamiento del “Sussex” y dos buques españoles*”. El 13 de septiembre de 1916, comunican al Gran Maestro y a los consejeros del GOE que han acordado en la tenuta del 29 de agosto de 1916⁹⁶⁶:

⁹⁶³ BOGOE, 30 de noviembre de 1916

⁹⁶⁴ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 241

⁹⁶⁵ Se inicia en la logia Catoniana en 1914 y en 1915 se le da de baja por falta de asistencia y pago. En 1926 es exaltado al grado 2º.

⁹⁶⁶ CDMH Masonería A 751/51 – Logia Catoniana

“Siguiendo la norma nunca interrumpida de conducta que todos los masones deben de observar, atentos a que el imperio de la razón sea un hecho tangible que haga posible fácil la fraternidad entre todos los hombres.

Este modesto taller os invita a que influyáis por cuantos medios estén a vuestro alcance acerca de nuestro Gobierno, para que acepte el nobilísimo deseo de expresado recientemente por el Gobierno francés de que se practique por los países neutrales una información que demuestre la razón o [...] de sus quejas respecto al trato que en ciertas regiones da a la población civil los ejércitos alemanes invasores, además de este deseo os expresamos el de que hagáis presente a las entidades masónicas de las naciones aliadas, el vivísimo interés que nos inspiran y la esperanza firme y decidida que alimentamos de que triunfen en la contienda por estar como estamos persuadidos de que ellos representaran a la humanidad atropellada por las agresiones de la tiranía que [...].

Y degrada sin que esta protesta fice expresión de nuestros sentimientos, signifique exclusivísimos ni separaciones por castas, pues entendemos que el masón sincero y perfecto debe estar siempre al lado del oprimido”.

Un año más tarde, en la tenida del 8 de mayo de 1917, se dirige al Gran Consejo, para pedirle que *"proteste enérgicamente por las víctimas causadas por un submarino alemán al cañonear a dos buques pesqueros españoles en el Golfo de Vizcaya"*⁹⁶⁷.

En enero de 1917, Simarro, como Gran Comendador, se dirige a la Federación del GOE haciendo:

“fervientes votos porque en el año actual renazca potente y esplendorosa la aurora de la paz y terminen para siempre los horrores de la guerra que tantas víctimas ocasiona y tan destructores efectos viene produciendo en el suelo de Europa. [...]. ¡Paz, paz entre los hombres, y formemos en el porvenir una inmensa familia de hermanos!”.

El 16 de abril de 1917 el Gran Maestro en funciones del GOE, Eduardo Barriobero, dirige un mensaje a todas las logias del GOE, en las que les pone en guardia de la posibilidad de que España entre en guerra y algo fundamental, señalan que para cumplir los deberes masónicos no basta solo con cumplir los rituales⁹⁶⁸:

⁹⁶⁷ CDMH Masonería A 751/51 – Logia Catoniana

⁹⁶⁸ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 240

“A punto estamos de tomar parte activa en la guerra más formidable que la Humanidad ha conocido, y frente a esta posibilidad son indispensables una gran fortaleza de espíritu, una robustez de conciencia, y una imperturbable presencia de ánimo, circunstancias que, por desgracia, no caracterizan a los que en España, desde hace mucho tiempo vienen administrando la cosa pública [...] Los buenos masones no pueden permanecer indiferentes ante tan lamentable estado de cosas; de hoy más nuestras logias, y especialmente las domiciliadas en territorio español, no cumplirán sus deberes con sólo reunirse y practicar de un modo estricto y literal lo que nuestros Rituales preceptúan; es preciso elevar algo más el espíritu y el pensamiento, y así lo han entendido muchas de aquellas respetables entidades que han tenido a bien dirigirse al Gran Consejo de la Orden y a la Gran Maestría en demanda de una orientación”.

La logia Hispanoamericana, el 16 de septiembre de 1918, se dirige al Consejo de la Orden para comunicarle que le apoya en *"toda labor que represente la aproximación a los Aliados y a la dieta que estos defienden"*⁹⁶⁹.

En 1918, Simarro en calidad de Gran Maestro del GOE, se dirige a la Gran Asamblea de ese año con el tema dedicado a la Gran Guerra y la paz universal⁹⁷⁰.

Para celebrar el final de la guerra, el GOE organiza en el teatro Benavente de Madrid, el 4 de diciembre de 1918, una tenida blanca o *“Festival Masónico en honor de la paz y de los aliados”*. En él, interviene el Gran Maestro, Simarro, al que sigue Marcelino Domingo y Mario Roso de Luna. La logia Hispanoamericana, el 12 de diciembre de 1918, felicita a la comisión organizadora de la tenida blanca⁹⁷¹.

Un tema derivado de la Gran Guerra es la creación de la Sociedad de Naciones en un intento de crear una organización internacional que evitase en el futuro la guerra. Para ello, entre el 28 y el 30 de junio de 1917 el GOfD y la Gran Logia de Francia organizan un Congreso masónico de las naciones aliadas o neutrales que se celebra en París, al que acuden como representantes del GOE Luis Simarro, Evaristo Salmerón, Nicolás Salmerón, y por la GLSRCB José Jorge Vinaixa. Simarro y Nicolás Salmerón participan activamente⁹⁷².

⁹⁶⁹ CDMH Masonería A 735/2 – Logia Hispanoamericana

⁹⁷⁰ BOGOE, 31 de agosto de 1918

⁹⁷¹ CDMH Masonería A 735/2 – Logia Hispanoamericana.

⁹⁷² Archivo Simarro, carpeta 6, sobre 1 folio 50

5.1.2.6. Masonería, mundo obrero, socialismo y comunismo.

La logia El Progreso, el 3 de mayo de 1904, participan al Gran Consejo de la Orden, que por unanimidad han decidido abrir entre los obreros una suscripción en favor de las familias de las víctimas de la catástrofe de la mina llamada “*La Reunión*” cuyo importe ponen a disposición de ese Alto Cuerpo por si tiene a bien destinarla con dicho objeto en nombre del GOE⁹⁷³.

En 1907, el GOE distribuye entre sus logias una escueta que trata sobre el capital y el trabajo, similar a otra de 1892, en que los miembros de la masonería podían proponer soluciones que se basan en los pactos y no en el enfrentamiento, en un intento de la masonería de convertirse en un espacio privilegiado de diálogo en aras del progreso social, económico y político del país.

En julio de 1910, el GOE publica un decreto que establece la creación de las “*logias especiales para obreros*”. Logias, que funcionan como las logias de adopción femeninas, siempre tuteladas por otras logias. Tienen un carácter experimental, de cotización gratuita y donde los materiales necesarios para trabajos, como guantes, mandiles, etc., son facilitados a mitad de precio. Su objetivo era llegar a estas capas populares:

*“verdaderamente necesitados de educación masónica [...] para inculcar en ellos las ideas sociales susceptibles de proporcionar a la sociedad profana los medios de evitar en el más breve plazo la enorme lucha hoy entablada entre el trabajador y el capitalista”*⁹⁷⁴.

No hay constancia de que tuvieran éxito y que funcionara alguna logia en Madrid, aunque por la visita de masón de la logia Ibérica Enrique Barea Pérez⁹⁷⁵ a la tenida celebrada por la logia Condorcet, el 24 de febrero de 1913, sabemos que la logia Ibérica está estudiando la constitución de una logia Obrera, que es apoyado por el resto de logias madrileñas. De hecho, la logia Condorcet, en la tenida del 10 de marzo de 1913, aprueba

⁹⁷³ CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso

⁹⁷⁴ CDMH Masonería A 733/13; CDMH Masonería 771/7

⁹⁷⁵ Simbólico Betis, nace en Sevilla en 18 de enero de 1887. Perteneció a las logias Ibérica núm. 7, Hispanoamericana 379 y Matritense 12. Fue masón al menos entre 1913 y 1937. CDMH Masonería A 22/110, CDMH Masonería 550/24, CDMH Masonería 550/22, CDMH Masonería 564/1, CDMH Masonería 735/2

la formación de una comisión que participe en la formación de la logia obrera junto a la logia Ibérica. Son nombrados Plácido del Valle y Martínez Sol⁹⁷⁶.

El tema se retoma en la Asamblea de 1921, cuando se defiende la necesidad de "*instalar triángulo de obreros manuales*", cuya finalidad sea "*estudiar las cuestiones obreras*"⁹⁷⁷.

El 15 de febrero de 1918, se dirigen los miembros de la logia Catoniana al Gran Consejo para informarle que le van a enviar una memoria del tema que han estado trabajando titulado "*Capital y trabajo*"⁹⁷⁸.

El Segundo Congreso de la Internacional Comunista, celebrado en 1920, aprueba una moción de la delegación del partido Socialista Italiano que plantea que todos los partidos adheridos a la Internacional excluyan de sus filas a los miembros de la masonería al considerar que la masonería era una organización burguesa. Este posicionamiento provoca un fuerte malestar en algunos miembros de la masonería que habían visto con simpatía la revolución rusa. No podemos olvidar que en 1919, el GOE encabeza una campaña pública contra el bloqueo internacional que los países de la Alianza ejecutan contra Rusia y en la Asamblea General del GOE de 1920, algunos participantes propusieron restablecer las relaciones diplomáticas con Rusia en nombre de: "*la tolerancia, la universalidad, la libertad y la fraternidad entre los pueblos*", aprobándose por unanimidad que: "*El Gran Oriente Español [...], invitará a todas las potencias masónicas del mundo para que recaben en sus Estados respectivos, o por los medios más adecuados, el respeto y reconocimientos de las instituciones soviéticas de Moscú, el levantamiento del bloqueo y el establecimiento [...] de relaciones diplomáticas y comerciales*"⁹⁷⁹.

Algunos dirigentes comunistas masones españoles se negaron a obedecer la orden de abandonar la masonería y salieron del partido, es el caso del masón madrileño Daniel Anguiano⁹⁸⁰.

⁹⁷⁶ CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condorcet

⁹⁷⁷ BOGOE, 31 de agosto de 1921, pp. 129-131

⁹⁷⁸ CDMH Masonería A 751/51– Logia Catoniana

⁹⁷⁹ BOGOE, 31 de julio de 1920, pp. 95-96

⁹⁸⁰ iniciado el 8 de agosto de 1917 en la logia Hispanoamericana núm. 379 y futuro Gran Maestro de la Gran Logia Regional del Centro

5.2. Masonería madrileña y Dictadura (1922-1931)⁹⁸¹

En estos años, el GOE sigue siendo la Obediencia predominante, aunque vemos irrumpir en el panorama madrileño, a la Gran Logia Española (GLE), que acaba de cambiar su nombre, dejando de ser la Gran Logia Simbólica Catalano-Balear, queriendo extender su influencia por toda España. Por otra parte, entre 1924 y 1927 se mantiene activa en Madrid, la logia mixta San Albano núm. 803⁹⁸² dependiente del Derecho Humano⁹⁸³.

Después de la muerte del Gran Maestro Luis Simarro Lacabra⁹⁸⁴ en 1921, y tras la elección de Augusto Barcia Trelles⁹⁸⁵ como nuevo Gran Maestro, se produce el proyecto federativo del GOE⁹⁸⁶. En la Asamblea que se celebra el 21 octubre de 1922, se proclama la independencia del simbolismo respecto al filosofismo⁹⁸⁷ que da inicio a la reestructuración del GOE. Esta obediencia se constituye en Federación en 1923, delegando el poder ejecutivo, legislativo y económico a las Grandes Logias Regionales Simbólicas⁹⁸⁸ que se fundan en ese momento⁹⁸⁹. Esta transformación pretende acabar con una estructura jerarquizada, burocratizada y centralista que hasta esa fecha había presidido el GOE⁹⁹⁰.

⁹⁸¹ Sobre este tema presenté una comunicación que se recoge en SEGÚN-ALONSO, Manuel: “El republicanismo masónico madrileño entre 1923 y 1931: las logias políticas” en DELGADO IDARRETA, José Miguel y POZUELO ANDRÉS, Yván (coord.): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017

⁹⁸² CDMH Sección Masonería A 736/10

⁹⁸³ Obediencia mixta y de carácter internacional nacida en Francia en 1893 y fundada por María Deraisme y Georges Martín. El Derecho Humano, en el periodo a estudio, no es reconocida como una asociación masónica por las obediencias masónicas españolas, sino que es considerada una asociación profana. En 1928 solo es reconocida como asociación masónica por el GoDF dentro de los miembros de la AMI. CDMH Masonería A 561

⁹⁸⁴ Simbólico Franklin. Logia Ibérica núm. 7. Roma, 1851–Madrid, 1921. Gran Maestro desde 1917 a 1921. CDMH Sección Masonería B 663/24

⁹⁸⁵ Simbólico Lasalle. Logia Ibérica. Partidario del apoliticismo masónico. CDMH Sección Masonería A 196/1

⁹⁸⁶ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 44

⁹⁸⁷ BOGLE, 25 de octubre de 1922

⁹⁸⁸ Se crean las siguientes Grandes Logias: Gran Logia Regional Centro, Gran Logia Regional Noroeste, Gran Logia regional Nordeste, Gran Logia Regional de Levante, Gran Logia Regional del Mediodía, Gran Logia Regional Sudeste. Además, tenemos la Logia Hispano Argentina (logias de Argentina dependiente del GOE) y las Logias de Marruecos (dependían directamente del Gran Consejo Simbólico, no constituyen un grupo aparte).

⁹⁸⁹ POZUELO ANDRÉS, Yván: *La masonería en Asturias (1931-1939)*, Oviedo. Universidad de Oviedo, 2012, p. 39

⁹⁹⁰ RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo: *La masonería en Granada en la primera mitad del siglo X*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2012, p. 35 y ÁLVAREZ REY, Leandro y MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando (coord.):

Entre las grandes logias regionales y con el núm. 1 nace en 1923 la Gran Logia Regional Centro (GLRC) con sede en Madrid⁹⁹¹. Esta Gran Logia está clausurada durante más de un año⁹⁹², debido en gran parte al inicio de la dictadura de Primo de Rivera, y el posicionamiento de muchos de sus miembros contra la dictadura. En octubre, se crea el Gran Consejo Federal Simbólico (GCFS) que tiene la función exclusiva de representación del Simbolismo del GOE⁹⁹³. También se restablece el cargo de Gran Maestro⁹⁹⁴. Y a pesar de todas las dificultades, la GLRC afirma su voluntad de crecer⁹⁹⁵.

Por su parte, La Gran Logia Española (GLE) aprovecha el vacío que se produce en el GOE tras su reestructuración para ser admitida en la Asociación Masónica Internacional (AMI), y ser reconocida como potencia masónica española, lo que le lleva a fuertes enfrentamientos con el GOE, principalmente por las trabas para que éste sea admitido en la AMI⁹⁹⁶; e incluso realiza con la ayuda de la AMI, gestiones en abril de 1924 para que el Directorio legalice sólo a la GLE y no la masonería española⁹⁹⁷. No reciben respuesta, pero logra aumentar la desconfianza con el GOE⁹⁹⁸.

La GLE instala algunas logias en la capital. La primera logia de esta obediencia que se instala es la logia Mantua en 1925. Le sigue, este mismo año, la fundación de la logia Isis que cambia su nombre en octubre de 1925 por el de Life núm. 35⁹⁹⁹. Por último, en 1927, nace la logia Solidaridad.

Los masones andaluces de la República, la Guerra y el Exilio, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2014, pp. 21-22

⁹⁹¹ *Boletín Oficial del Supremo Consejo de Grado 33 (BOSCG33)*, julio de 1923 núm. 374, pp. 37-38

⁹⁹² En estos años los Grandes Maestros de la Regional Centro fueron Rosendo Castells Balleispín, Daniel Anguiano y Pedro Rico

⁹⁹³ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*, Madrid, Taurus, 1986, p. 68

⁹⁹⁴ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 78

⁹⁹⁵ Documento de la GLRC dirigida a la Logia Life con fecha 14 de marzo de 1924 “*las logias que tengan en sus cuadros lógicos, hermanos que residan fuera de Madrid, harán gestiones oportunas para que estos hermanos intenten la creación de logias o triángulos en los Valles donde residan*”. CDMH Sección Masonería A 726 y SALMÓN MOVIOLA, Olivia: “La geopolítica de la masonería en Madrid, 1910-1936 en FERRER BENIMELI, J.A (coor): *La masonería española en el 2000. Una revisión histórica*. Zaragoza, Centro de Estudio Históricas de Masonería Española, 2001, p. 508

⁹⁹⁶ El Convento Masónico Internacional reunido en Ginebra del 19 al 23 de octubre de 1921 funda la Asociación Masónica Internacional, *BOGLE* 20 de marzo de 1923 p. 7

⁹⁹⁷ *Boletín Oficial de la Gran Logia Española (BOGLE)*, n. 12, 20 de junio de 1924

⁹⁹⁸ SÁNCHEZ FERRÉ, Pere: “De la Gran Logia Simbólica Regional Catalana a la Gran Logia Española. Un ejemplo de vocación política en la masonería peninsular (1886-1939)” en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Masonería, revolución y reacción*, Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990, p. 705

⁹⁹⁹ Circular a las logias de la obediencia de la GLE 31 de octubre de 1925, *CDMH* Masonería A 561/I

LOGIAS	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1931
AMOR I (ADOPCIÓN)							X
SOLIDARIDAD 52			X	X	X	X	X
LIFE 35	X	X	X	X	X	X	X
ISIS 34	X						
PRIMERO DE MAYO							X
MANTUA 31	X	X	X	X	X	X	X

Tabla GLE entre 1925-1931

También en estos años, concretamente entre 1924 y 1927, el Derecho Humano tiene una logia en Madrid, la logia San Albano que no participa en los asuntos sociales y políticos y en la que todos sus miembros como ya hemos señalado en otro momento son miembros de la teosofía.

LOGIAS	1924	1925	1926	1927
SAN ALBANO 803	X	X	X	X

Tabla DH entre 1921-1931

Por su parte, en el GOE se mantienen activas además de la incombustible logia Ibérica núm. 7, la logia Catoniana núm. 336, la logia Hispanoamericana núm. 379, la logia Luis Simarro núm. 424 y por poco tiempo, la logia Fuerza Numantina núm. 355 que abate columnas en 1922.

En 1926 levanta columnas, la logia Nomos, aunque de modo provisional y el triángulo embrión de la logia Dantón, donde se inician de ciudadanos de relevancia profana, como José Salmerón, Marcelino Domingo o Antonio Lezama González del Campillo¹⁰⁰⁰.

En 1928 surge la logia La Unión, cuyo venerable es Juan Saradell y donde encontramos también destacadas figuras del momento. Pide levantar columnas la logia Condorcet¹⁰⁰¹. Abate columnas la logia Mare Nostrum que está auspiciada por la GLE de forma no reglamentaria¹⁰⁰² y por ello, gran parte de sus miembros son suspendidos de sus derechos masónicos, lo que no impide su afiliación a la logia Unión y así conseguir la “*plancha de quite*” que les permite fundar de forma reglamentaria la logia Osiris núm. 10

¹⁰⁰⁰ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: “La geopolítica de la masonería en Madrid, 1910-1936 en FERRER BENIMELI, J.A (coor): *La masonería española en el 2000. Una revisión histórica*. Zaragoza, Centro de Estudio Históricas de Masonería Española, 2001, p. 509

¹⁰⁰¹ De la logia Condorcet no hay noticias desde 1915 como señala SALMÓN MOVIOLA, Olivia: “La geopolítica de la masonería en Madrid, 1910-1936 en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *La masonería española en el 2000. Una revisión histórica*. Salamanca, Gobierno de Aragón, 2001, p. 509

¹⁰⁰² “La respetable logia Mantua se queja de que la logia Mare Nostrum que había pertenecido a la GLE, acordó extrareglamentariamente abatir columnas sin levantar actas ni expedir las correspondientes planchas de quite”, CDMH Masonería A 561/1 y SALMÓN MOVIOLA, Olivia: “La geopolítica de la masonería en Madrid, 1910-1936 en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *La masonería española en el 2000. Una revisión histórica*, Salamanca, Gobierno de Aragón, 2001 p. 509

bajo los auspicios del GOE. Este mismo año, la logia Osiris cambia su nombre por el de Mare Nostrum núm. 11¹⁰⁰³.

Finalmente en 1929, la logia Matritense es admitida en el GOE. Logia que es constituida a partir de miembros Hispanoamericana¹⁰⁰⁴.

LOGIAS	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1931
CATONIANA 336	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONCORDIA 14										X
CORDORCET 13							X	X	X	X
DANTON 7				X	X	X	X			
FUERZA NUMANTINA 355	X									
HISpanoAMERICANA 379	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
IBERICA 7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LIFE 429	X	X	X	X						
LUIS SIMARRO 424	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MARE NOSTRUM 11						X	X	X	X	X
MATRITENSE 12							X	X	X	X
NOMOS 5					X	X	X	X	X	X
OSISIS 10							X			
UNIÓN 9							X	X	X	X

Logias del GOE entre 1922-1931

Tanto en el GOE como en la GLE hay partidarios y detractores de la actuación política contra la dictadura. Los partidarios afirman que la masonería está obligada a respetar las leyes del país pero que no puede mantenerse al margen cuando un gobierno viola los principios constitucionales¹⁰⁰⁵, defendiendo que, ante una situación complicada para la nación, la masonería debe tomar partido y defender la democracia; y por otra, los defensores del apoliticismo dentro de la masonería¹⁰⁰⁶.

Como señala el masón madrileño Eduardo Barriobero Herrán¹⁰⁰⁷, la masonería en este momento aparece como una “*entidad impulsora de la libertad y la democracia*,”

¹⁰⁰³ CDMH Masonería A 802 en SALMÓN MOVIOLA, Olivia: “La geopolítica de la masonería en Madrid, 1910-1936 en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *La masonería española en el 2000. Una revisión histórica*. Salamanca, Gobierno de Aragón, 2001 p. 509

¹⁰⁰⁴ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: “La geopolítica de la masonería en Madrid, 1910-1936 en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *La masonería española en el 2000. Una revisión histórica*. Salamanca, Gobierno de Aragón, 2001, p. 509

¹⁰⁰⁵ SANCHEZ FERRE, Pere: *La masonería y los masones españoles del s. XX. Los pasos Perdidos*, Barcelona, MRA Ediciones, 2012, p. 99

¹⁰⁰⁶ POZUELO ANDRÉS, Yván: *La masonería en Asturias (1931-1939)*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 2012, p. 41

¹⁰⁰⁷ Simbólico Alcibiades. Miembro de la Catoniana. Grado 33 (CDMH Sección Masonería B 20/998). Nace en 1875 y muere en 1939. Abogado, escritor. Republicano federal, diputado en 1914 por Madrid y en 1918 por Valverde del Camino. Implicado en las principales conspiraciones contra la dictadura como la Sanjuanada; una conspiración anarquista paralela, destinada a implantar la República Federal, en cuyo gobierno hubiera sido ministro de justicia; y la promovida por Sánchez Guerra en 1929. Fue varias veces

guiada por los principios de tolerancia y la razón, y por tanto opuesta a la opresión política representada por los regímenes autoritarios y a la opresión ideológica representada por la Iglesia”¹⁰⁰⁸. Y en base a ello, consideramos que en estos años las logias madrileñas practican una masonería combativa con la dictadura, en coordinación con las fuerzas republicanas. Veremos cómo ingresan en las logias madrileñas intelectuales, políticos y militares que serán relevantes en el transcurrir de los acontecimientos, en el posicionamiento contra la Dictadura y en aras de implantar una República. Afluencia que explica el gran número de miembros de la masonería madrileña que consiguieron un acta en la Cortes Constituyentes¹⁰⁰⁹.

Es necesario para centrar el tema a estudio, conocer la involucración de los miembros de la masonería en los movimientos anti-dictatoriales y para ello, nada mejor que recurrir a testigos y actores del momento, como el masón levantino Vicente Marco Miranda y el masón madrileño, Juan-Simeón Vidarte¹⁰¹⁰. El primero, sin revelar la pertenencia a la masonería de muchos de los conspiradores, escribe un libro de memorias en el que relata muchos de los movimientos antiprimorriverista, niega toda participación de la masonería en asuntos políticos, y plantea que el siglo XIX español se prolonga hasta la proclamación de la Segunda República¹⁰¹¹. Vidarte, por su parte, hace referencia a los movimientos conspiratorios revelando el trabajo de las logias y de sus miembros; y reconoce abiertamente que le lleva a la masonería su “*afán de actuar políticamente con*

detenido y encarcelado. Para conocer más ver RUIZ PÉREZ, Jesús: “República y anarquía: el pensamiento político de Eduardo Barriobero (1875-1939). *Revista Berceo* núm. 144 (2003), pp. 177-202 y BRAVO VEGA, Julián: *Eduardo Barriobero y Herrán (1875-1939). Una nota sobre su vida y escritos*. Madrid, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 2002

¹⁰⁰⁸ BARRIOBERO y HERRÁN, Eduardo: *La francmasonería, sus apologistas y sus detractores. Infundios desmentidos y secretos revelados*, Madrid, Galo Sáez, 1935

¹⁰⁰⁹ VVAA: La historia tiene la palabra. II República Española y Masonería, *Revista Masonica.es*, Año VI, 19 (octubre 2014), p. 15

¹⁰¹⁰ Simbólico “Robespierre”. Abogado, diputado socialista y secretario de las Constituyentes. Hijo de masón e iniciado sin tener la edad reglamentaria de 25 años. Sus dos aplomaciones se producen en el Ateneo. Se inicia en la logia Mantua de la GLE, aunque quería ingresar en el GOE. Estuvo afiliado en la Mare Nostrum. VIDARTE, Juan-Simeón: *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*, Barcelona, Grijalbo, 1977, pp. 215-218

¹⁰¹¹ MARCO MIRANDA, Vicente: *Las Conspiraciones contra la Dictadura (1923-1930). Relato de Un testigo*, Madrid, Tebas, 1975, p. 81 y 11

los enemigos de la monarquía”, siendo Antonio Graco Marsá Vancells¹⁰¹² quien le anima a ingresar¹⁰¹³.

Los miembros de la masonería madrileña son actores en los movimientos antidictatoriales, celebrando tenidas restringidas y de carácter conspiratorio, en logias como la Ibérica, la Dantón, la Mare Nostrum, la Unión, la Hispanoamericana o la Nomos: “*Nos reuníamos casi siempre en la Cámara de en medio, en la Cámara de Maestros, para evitar indiscreciones de personas recién iniciadas*”¹⁰¹⁴.

Como señala el masón madrileño Eduardo Barriobero Herrán¹⁰¹⁵, la masonería es una “*entidad impulsora de la libertad y la democracia, guiada por los principios de tolerancia y la razón, y por tanto opuesta a la opresión política representada por los regímenes autoritarios y a la opresión ideológica representada por la Iglesia*”¹⁰¹⁶. En base a ello, nosotros consideramos que en estos años las logias madrileñas practicaron una masonería combativa con la dictadura, en coordinación con las fuerzas republicanas, y como veremos ingresan en las logias madrileñas intelectuales, políticos y militares que serán relevantes en el transcurrir de los acontecimientos, en el posicionamiento contra la Dictadura y en aras de implantar una República. Influencia que explica el gran número de miembros de la masonería madrileña que son diputados en la Cortes Constituyentes¹⁰¹⁷.

¹⁰¹² Simbólico Jaurés, miembro de las logias Luis Simarro núm. 3, Mantua y Mare Nostrum (CDMH B 593/20). Nace en Barcelona el 14/3/1905, y muere en 1946. Abogado y editor. Ingreso en la Agrupación Socialista Madrileña en 1926. Por su oposición a la dictadura de Primo de Rivera fue condenado varias veces y encarcelado en la cárcel Modelo. Participa en la sublevación de Jaca y tras el fracaso pasa a Francia de donde regresa en abril de 1931

¹⁰¹³ VIDARTE, Juan-Simeón: *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*. Barcelona, Grijalbo, 1977, p. 215

¹⁰¹⁴ VIDARTE, Juan-Simeón: *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*. Barcelona, Grijalbo, 1977, p. 220

¹⁰¹⁵ Simbólico Alcibiades. Miembro de la Catoniana. Grado 33 (CDMH Sección Masonería B 20/998). Nace en 1875 y muere en 1939. Abogado, escritor. Republicano federal, diputado en 1914 por Madrid y en 1918 por Valverde del Camino. Implicado en las principales conspiraciones contra la dictadura como la Sanjuanada; una conspiración anarquista paralela, destinada a implantar la República Federal, en cuyo gobierno hubiera sido ministro de justicia; y la promovida por Sánchez Guerra en 1929. Fue varias veces detenido y encarcelado. Para conocer más ver RUIZ PÉREZ, Jesús: “República y anarquía: el pensamiento político de Eduardo Barriobero (1875-1939). *Revista Berceo* núm. 144 (2003), pp. 177-202 y BRAVO VEGA, Julián: *Eduardo Barriobero y Herrán (1875-1939). Una nota sobre su vida y escritos*, Madrid, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 2002

¹⁰¹⁶ BARRIOBERO y HERRÁN, E: *La francmasonería, sus apologistas y sus detractores. Infundios desmentidos y secretos revelados*, Madrid, Galo Sáez, 1935

¹⁰¹⁷ VVAA: La historia tiene la palabra. II República Española y Masonería, *Revista Mazonica.es*, Año VI, 19 (octubre 2014), p. 15

Debemos recordar que miembros de la masonería y de la política los hay siempre; por ejemplo, tras la huelga revolucionaria de agosto de 1917, la masonería da apoyo a los encarcelados llegando a decirse en la Asamblea anual de 1918 del GOE, como ya hemos señalado con anterioridad que la masonería tenía que ser “*la plataforma neutral de todas las izquierdas*”¹⁰¹⁸.

5.2.1. Las logias políticas

La masonería se convierte en reducto democrático, y por ello, puntos de atracción de profesionales liberales, intelectuales, militares republicanos y políticos como Rafael Salazar Alonso¹⁰¹⁹, Álvarez de Vayo¹⁰²⁰, Álvaro de Albornoz¹⁰²¹, Daniel Anguiano¹⁰²², Luis Bello Trompeta¹⁰²³, Mariano Benlluire Tuero¹⁰²⁴, Joaquín Dicenta Alonso¹⁰²⁵, Marcelino Domingo Sanjuán¹⁰²⁶, José Giral Pereira¹⁰²⁷, Rafael Guerra del Río¹⁰²⁸, Luís Jiménez de Asúa¹⁰²⁹, Enrique Martí Jara¹⁰³⁰, Luis Massip de Rey¹⁰³¹, Ramón Pérez de Ayala¹⁰³², José Salmerón García¹⁰³³, Manuel Torres Campaña¹⁰³⁴, Alejandro Alonso Belmonte¹⁰³⁵, José López de Ontiveros y Serrano¹⁰³⁶, Luis Riaño Herrero¹⁰³⁷, Carlos

¹⁰¹⁸ *BOGOE*, 30 de junio de 1918

¹⁰¹⁹ Simbólico Pi y Margall. Logia Luis Simarro núm. 3. Abogado. *CDMH* Masonería B 195/9

¹⁰²⁰ Simbólico Nietzsche. Logia Ibérica núm. 7. Abogado y periodista. *CDMH* Masonería B 17/22

¹⁰²¹ Simbólico Juan Prouvaires, grado 3, logia Danton núm. 7 de Madrid y Argüelles núm. 3 de Oviedo. Iniciado el 18 de marzo de 1927. Abogado, periodista y político. *CDMH* Masonería B 116/8 y *CDMH* Masonería A 733/22. Nace en Luarca en 1879. Participa en el Comité Revolucionario de 1930 y tras su fracaso, es detenido y procesado. Fallece en México el 22 de octubre de 1952

¹⁰²² Simbólico Verdad. Iniciado en 1917. la Logia Hispanoamericana núm. 379. Grado 18. Baja por plancha de quite en 1931. *CDMH* Masonería B 197/21. Nace en Haro (Logroño) el 11 de diciembre de 1882 y muere en México DF 12 de agosto de 1963. Periodista, perito mercantil, político socialista y comunista

¹⁰²³ Simbólico Mandonio. Miembro de la logia Danton. Periodista, abogado, político. *CDMH* Masonería B 152/11

¹⁰²⁴ Simbólico Padilla. Logia Unión. Poeta, dramaturgo y periodista. *CDMH* Masonería A 4/7 y *CDMH* Masonería B 40/10. Nace en Madrid en 1893 y muere en Madrid en 1936

¹⁰²⁵ Simbólico Giner de los Ríos. Logia Unión. *CDMH* Masonería B 391/18

¹⁰²⁶ Simbólico Uno. Miembro de las logias Catoniana, Danton y La Unión. Escritor y político. *CDMH* Masonería B 371/16

¹⁰²⁷ Simbólico Noble. Logia Danton. Catedrático y político. *CDMH* Masonería B 739/10

¹⁰²⁸ Simbólico Pi y Margall. Logia Ibérica. Político. *CDMH* Masonería B 723/13

¹⁰²⁹ Simbólico Carraca. Logia Danton. Profesor y político. *CDMH* Masonería B 116/7

¹⁰³⁰ Simbólico Lenin. Logia Danton. Catedrático. *CDMH* Masonería B 181/28

¹⁰³¹ Simbólico Lincoln. Logia Ibérica, Augusto Barcia y Concorcet. Periodista. *CDMH* Masonería A 11/17

¹⁰³² Logia Ibérica. Escritor y político. *CDMH* Masonería B 317/18

¹⁰³³ Simbólico D'Alambert. Logia Ibérica. Ingeniero y político. *CDMH* Masonería B 303/42

¹⁰³⁴ Simbólico Juvenal. Iniciado en 1914 y afiliado a la Ibérica en 1922. En 1925 actuaba como Secretario del Consejo Federal Simbólico. *CDMH* Masonería A 16/198

¹⁰³⁵ Simbólico Spencer. Logia Ibérica. Abogado. *CDMH* Masonería B 286/32

¹⁰³⁶ Simbólico Icaro. Logia Hispanoamericana. Actor. *CDMH* Masonería B 690/15

¹⁰³⁷ Simbólico Dedalo. Logia Luis Simarro. Militar. *CDMH* Masonería B 716/22

Rossy Cornelio¹⁰³⁸, lo que da a la masonería madrileña un halo político e intelectual que facilita los contactos conspirativos¹⁰³⁹.

En 1926, Martín Jara le comunica a Unamuno que ya está formado el bloque republicano y la dificultad para mantener a un grupo tan heterogéneo. Este hecho, unido a la posición ambigua de algunos partidos y los problemas para lograr el enlace con los militares no conformes con la Dictadura, le empuja a buscar el apoyo de las logias¹⁰⁴⁰.

Para Vidarte, muchos de los que se afilian a logias madrileñas, lo hacen para actuar contra la monarquía. Además, afirma que el Ateneo¹⁰⁴¹ no sólo es un lugar de encuentro entre la intelectualidad y los políticos contrarios al régimen, donde se conciben y redactan muchas de “*las revistas de combate ideológico que se publicaban en Madrid*”, sino que es un lugar de captación de elementos para la masonería: “*una tarde, en nuestra charla del Ateneo, Graco Marsa me insistió para que solicitase el ingreso en la Masonería*”¹⁰⁴².

En 1925, Vidarte es invitado a acudir al domicilio del Venerable Maestro donde se desarrollan las reuniones políticas de la logia. En éstas se defiende la lucha contra la dictadura, llegándose a proponer la creación de una nueva logia, puesto que en la logia Mantua predominan los *no políticos*. Tras un efímero paso por la logia Osiris, fundan la Mare Nostrum¹⁰⁴³.

Otras logias políticas son la logia Danton, en la que encontramos a Álvaro de Albornoz, Luís Jiménez de Asúa o Marcelino Domingo; la logia La Unión, con un gran número de miembros del partido Radical y dirigida por Juan Sarradell¹⁰⁴⁴ y donde están afiliados el general José Riquelme y Pedro Rico; la logia Hispanoamericana donde vemos

¹⁰³⁸ Logia Luis Simarro. Militar. CDMH Masonería A 25/24

¹⁰³⁹ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 84

¹⁰⁴⁰ GÓMEZ MOLLEDA, M. D: *La masonería en la crisis española del siglo XX*, Madrid, Taurus, 1986 p. 125-128

¹⁰⁴¹ Para conocer más ver: OLMOS, Víctor: *Ágora de la Libertad. Historia del Ateneo de Madrid*, Tomo I (1820-1923), Madrid, Esfera del Libro, 2015

¹⁰⁴² VIDARTE, Juan-Simeón: *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*, Barcelona, Grijalbo, 1977, p. 289 y pp. 215-218

¹⁰⁴³ VIDARTE, Juan-Simeón: *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*, Barcelona, Grijalbo, 1977, p. 218-221

¹⁰⁴⁴ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 99

a Gerardo Abad Conde y Augusto Barcia; la logia Ibérica¹⁰⁴⁵, la logia Mare Nostrum y la logia Nomos.

5.2.1.1. La logia Ibérica núm. 7.

Fundada con el nombre de Luz de Mantua, en 1870. Ingresando en el GOE en 1889¹⁰⁴⁶. Es el pilar de la masonería madrileña y logia madre de otras como la Condorcet o la Hispanoamericana¹⁰⁴⁷. En 1928 es suspendida y puesta bajo la tutela de la Gran Logia Regional del Levante¹⁰⁴⁸.

Encontramos muchos políticos inconformistas con la dictadura como el Gran Maestro de la GLRC, Rosendo Castells Ballespi¹⁰⁴⁹; su Venerable Maestro, Manuel Torres Campaña; José Salmerón García¹⁰⁵⁰; Antonio Lezama González de Campillo¹⁰⁵¹; Marcelino Domingo Sanjuán¹⁰⁵², Álvaro de Albornoz Limiana¹⁰⁵³. Pero también son miembros de la Ibérica, intelectuales como Julio Cervera Baviera¹⁰⁵⁴.

5.2.1.2. La logia Danton núm. 7¹⁰⁵⁵

Constituida como triángulo el 20 de mayo de 1925 dentro del GOE, es el 5 de noviembre cuando el GCFS comunica su fundación. Su nacimiento se debe a tres miembros de la Ibérica: José Salmerón García, Marcelino Domingo Sanjuán, y Antonio Lezama González del Campillo. Entre su fundación y agosto de 1927, más de treinta personas destacadas entran en esta logia Mariano Benlliure Tuero, Vicente Gaspar Soler, Joaquín García Hidalgo, Jacinto Grau Delgado, Luis Bello Trompeta, Emilio Palomo

¹⁰⁴⁵ SÁNCHEZ FERRÉ, Pere: *Catálogo de la Exposición. La masonería en España. Memoria y Razón*, Madrid, Gran Logia de España, 2009, p. 16

¹⁰⁴⁶ CDMH Masonería A 550/1.

¹⁰⁴⁷ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: "La geopolítica de la masonería en Madrid, 1910-1936 en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *La masonería española en el 2000. Una revisión histórica*, Zaragoza, Centro de Estudio Históricas de Masonería Española, 2001, p. 508.

¹⁰⁴⁸ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, p. 125

¹⁰⁴⁹ Simbólico Moleschot, grado 33. Logias Ibérica, Hispanoamericana, Condorcet. Dimitió como Gran Maestro de la Regional Centro en 1926. Médico y militar. CDMH Sección Masonería A 6/9

¹⁰⁵⁰ Simbólico D'Alembert. Iniciado en 1913 en la logia Ibérica. CDMH Masonería B 303/42. era hijo de D. Nicolás Salmerón. Funda con Marcelino Domingo en 1929 el partido radical-socialista

¹⁰⁵¹ Simbólico Nelsón. Logia Ibérica. Escritor y periodista. CDMH Masonería B 593/13

¹⁰⁵² Simbólico Uno. Se inicia en 1914 en la logia Catoniana. Miembro de las logias Danton y Unión 88. CDMH Masonería B 371/16

¹⁰⁵³ CDMH Masonería B 116/8

¹⁰⁵⁴ Simbólico Volta. Logia Ibérica núm. 7 desde 1903. CDMH Masonería A 155/2 y CDMH Masonería A 752. Para más información ver SAMPEDRO RAMO, Vicent: *Julio Cervera Baviera. Republicano y masón*, Castelló de la Plana, Universidad Jaume I, 2015

¹⁰⁵⁵ CDMH Masonería A 733/22

Aguado, Joaquín Aznar Delgado, Ángel Navarro Blasco, Antonio Ros Sáez, Fernando Coca, González de Saavecha, Eduardo Bonilla de la Vega, Manuel Herráez Martín, Pedro Rico López, Pedro González Blanco, Mateo Congosto García, Leopoldo Picazo López, Joaquín Dicenta Alonso, Francisco Escola Besada y Miguel Cámara Cendoya, Juan Sarradell y Farrás (Venerable Maestro en 1928 de la logia Danton, abogado, director del diario Informaciones). Los militares, Federico Fernández-Jiménez Castillejo, Antonio Rodríguez Sastre, Juan Perea Capulino; Mariano Muñoz Castellanos, Luis Rambaud Gema, Luis Salinas García, Manuel Chaves Nogales, Vicente Sánchez-Ocaña Muñoz, Manuel de Castro Tiedra¹⁰⁵⁶, siendo palanca política en las Asambleas Nacionales del GOE de 1927 y 1928 y enlace entre las logias madrileñas y la Alianza Republicana.

Martí Jara escribe a Unamuno: “*Escribimos a usted en nombre de la logia “Danton” un grupo de gentes – un poco los de siempre – que ahora hemos entrado en la Masonería para infiltrarle nuestra pasión política*”. Para el grupo de Martí Jara, “*el control simultáneo del Grande Oriente y de la Alianza Republicana, fundada igualmente por iniciativa de Giral y Jara, podía resultar eficaz*”¹⁰⁵⁷; Vidarte afirma: “*Otra de mis logias predilectas [aparte la Mare Nostrum] era la logia Danton, que presidía José Salmerón [...] también éste era un Taller de preferente trabajo conspiratorio*”¹⁰⁵⁸.

Pierde sus derechos masónicos como la logia Ibérica en 1928 y en julio del 29, Marcelino Domingo y Álvaro de Albornoz abandonan la Alianza Republicana para ayudar a crear el partido Radical-Socialista.

5.2.1.3. La Mare Nostrum núm. 56 de la GLE y núm. 11 del GOE (1927-1935)¹⁰⁵⁹

La logia Mare Nostrum nace a partir de miembros de la logia Mantua, por tanto, auspiciada por la GLE, en 1927, aunque poco después de levantar columnas pasa a la jurisdicción de la GLRC. La idea de la fundación es del doctor Rodríguez de Vera, simbólico Galeno que será diputado del partido Socialista por Alicante en las Cortes Constituyentes de 1931. En sus comienzos cuenta con siete

¹⁰⁵⁶ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*, Madrid, Taurus, 1986, pp. 152-154

¹⁰⁵⁷ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*, Madrid, Taurus, 1986, pp. 129 y 152-154

¹⁰⁵⁸ VIDARTE, Juan-Simeón VIDARTE: *No queríamos al Rey, Testimonio de un socialista español*, Barcelona, Grijalbo, 1977, p. 248

¹⁰⁵⁹ CDMH Masonería A 735/19 – Logia Mare Nostrum.

miembros, pero en mayo de 1930 ya tiene cuarenta y cuatro afiliados, todos cualificados profesional y políticamente. El paso de la logia y de Rodríguez de Vera al GOE crea importantes tensiones entre las dos obediencias y la sanción de Rodríguez de Vera por parte de la GLE¹⁰⁶⁰. Sus fundadores consideran que se debe dar un paso más en la lucha contra la dictadura¹⁰⁶¹. Es un taller en el que sólo se hace política¹⁰⁶².

En 1928, abate columna de forma no reglamentaria¹⁰⁶³ y muchos de sus miembros son suspendidos de sus derechos masónicos, afiliándose a la logia Unión, que les facilita la plancha de quite que les permite fundar la logia Osiris núm. 10 bajo los auspicios del GOE. La logia Osiris en julio de 1928, cambia su nombre por el de Mare Nostrum, pero ahora bajo los auspicios del GOE¹⁰⁶⁴. Este cambio de obediencia se produce por las dificultades que pone la GLE en su participación política y enturbia las difíciles relaciones entre las dos obediencias españolas¹⁰⁶⁵.

No hay duda de que la GLE en el periodo dictatorial quiere la vuelta a la legalidad constitucional¹⁰⁶⁶. El golpe de Estado merece la crítica del Gran Maestro Esteva, aunque todas las críticas contra la dictadura se producen de modo interno, sin tomar parte en acciones contra el Régimen como lo hacen las logias del GOE. Este hecho es lo que provoca probablemente que la logia Mare Nostrum abandone la GLE y pase al GOE puesto que desea tomar parte con mayor libertad en las conspiraciones contra la Dictadura, lo que molesta extraordinariamente a Esteva: *“La mala semilla ha dado lugar a sensibles bajas, produciendo la separación de la logia ‘Mare Nostrum’”* creada, hay

¹⁰⁶⁰ Asamblea de la Gran Logia Española, de 1928, p. 4, Asamblea Nacional del Grande Oriente, de julio de 1929, p. 118, Asamblea Nacional del Grande Oriente de 1929, pp. 63-64, Asamblea de la Gran Logia Española, mayo de 1929, pp. 59-67

¹⁰⁶¹ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: “La geopolítica de la masonería en Madrid, 1910-1936 en FERRER BENIMELI, José antonio (Coord.): *La masonería española en el 2000. Una revisión histórica*, Salamanca, Gobierno de Aragón, 2001, p. 509

¹⁰⁶² SANCHEZ FERRE, Pere: *La masonería y los masones españoles del s. XX. Los pasos Perdidos*, Barcelona, MRA Ediciones, 2012, p. 112

¹⁰⁶³ “*La respetable logia Mantua se queja de que la Mare Nostrum acuerda extra reglamentariamente abatir columnas sin levantar actas ni expedir las correspondientes planchas de quite*”. CDMH Masonería A 561/1

¹⁰⁶⁴ CDMH Masonería A 802

¹⁰⁶⁵ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*, Madrid, Taurus, 1986, pp. 195 y 203

¹⁰⁶⁶ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 202

que confesarlo, por discrepancias de criterio, que no caben en nuestra organización”

1067.

Como es de suponer, el prestigio del doctor Rodríguez de Vera atrae a la logia Mare Nostrum a un importante número de miembros del partido socialista entre ellos, Juan Simeón Vidarte, que llegará a ser secretario de las Cortes de 1931; Graco Marsá, abogado y activo conspirador durante la dictadura de Primo de Rivera; y otros miembros del partido socialista, en desacuerdo con la línea colaboracionista del PSOE y de la UGT, seguidores de la tendencia de Prieto¹⁰⁶⁸. Miembros de logia Mare Nostrum son los fundadores de la editorial Zeus¹⁰⁶⁹.

El 18 de junio de 1930, se dirigen al Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de Grado 33 (SCG33). Augusto Barcia en el que le felicitan:

“Esta Resp.: Log.: Mare Nostrum atenta siempre a todo lo que significa vida mas.: ya se desarrolle en el interior de los TTemp.: ya en el mundo prof.:, no podía estar alejada de vos en la reciente actuación que habéis desarrollado ante los tribunales de Justicia.

Conocedora por tanto de la sentida oración que pronunciasteis en el Tribunal Supremo el pasado día 14 del corriente en defensa de los QQ.: Hh de los Vall.: de Posada (Córdoba) injustamente procesados, y visto el enaltecimiento que con tal motivo habéis hecho de nuestra Aug.: Ord.: y de sus sublimes principios humanos, esta Log.: en su ten.: del día 16 de este mes, acordó por unanimidad testimoniaros una fraternal y cordialísima felicitación, prueba al mismo tiempo de hallarse compenetrada con todas aquellas expresiones de vuestro pensamiento”.

El 19 de mayo de 1931, la logia Mare Nostrum comunica que en su última tenida acordaron poner en conocimientos de los hermanos que desempeñan altos cargos en la gobernación del Estado:

“que contrastados por diferentes y dispares conductos, se reciben impresiones de contrapuestos sectores de opinión reveladores de un general sentimiento de descontento

¹⁰⁶⁷ Discurso de Esteva en la Asamblea de mayo de 1928, p 4 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 203

¹⁰⁶⁸ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 154

¹⁰⁶⁹ Dato de Graco Marsá en sus cartas a Saval, de marzo de 1930 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 155

por la política de templanza y contemporalización con los poderosos residuos de elementos conservadores, clericales y monárquicos que continúan parapetados en sus posiciones privilegiadas, siendo causa de que contra el Gobierno Provisional se está formando una atmósfera de descontento, cada vez más densa, que puede originar en plazo próximo una repetición de los sucesos de los días diez al doce, esta vez con mayor virulencia. La respetable logia Mare Nostrum se cree en el deber de haber saber estas impresiones a sus QQ. HH. para que estén prevenidos e influyan en la Gobernación del Estado en la forma que consideren mas conveniente”.

Sobre esta logia escribe Vidarte¹⁰⁷⁰:

“Fundamos la logia Mare Nostrum, que tan gran importancia hubo de tener contra la Monarquía, y de la que, al proclamarse la República, siete de sus miembros fuimos diputados a las Constituyentes. Sólo nos ganó en número la logia Danton”.

De esta logia se conservan muy pocos documentos, entre ellos, el cuadro lógico de 30 de marzo de 1931, en el que consta el nombre de treinta y siete masones. Entre ellos, José Royo Gómez, Pedro Vicente Gómez Sánchez, Romualdo Rodríguez Vera, Juan Simeón Vidarte Romero, Graco Marsá Vancells, Cándido Bolivar Pieltain, Eugenio Arauz Pallardo, Miguel Villalta Gisbert, Enrique Balenchana Fernández¹⁰⁷¹.

En sus filas, encontramos miembros del partido socialista y de la UGT. Con la República siete de sus miembros fueron diputados a las Cortes Constituyentes; sólo tiene más diputados la logia Danton, entre ellos, los socialistas Rodríguez de Vera y Vidarte; de Acción Republicana José Royo Gómez y Pedro Gómez Sánchez; y Republicano-federal Arauz Pallardo¹⁰⁷².

A sus tenidas suelen acudir maestros de otras logias, como los generales Cabanellas, Núñez de Prado, Riquelme, el teniente general Mangada o el capitán Fermín Galán¹⁰⁷³.

¹⁰⁷⁰ VIDARTE, Juan-Simeón: *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*. Barcelona, Grijalbo, 1977, p. 215

¹⁰⁷¹ CDMH Masonería A 735/19

¹⁰⁷² “Cuadro lógico de Mare Nostrum núm. 11” de 30 de mayo de 1931, en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 154-155 y AVILES FARRÉ, J: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 48

¹⁰⁷³ VIDARTE, Juan-Simeón: *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*, Barcelona, Grijalbo, 1977, p. 220

El 18 de enero de 1932, se dirigen a una logia de Tetuán que dice:

“A su tiempo fue en nuestro poder vuestra gratísima plancha en la que os hacéis eco de las luchas y sinsabores que habéis tenido que sufrir en momentos en que todos en mayor o menor grado desgraciadamente las hemos tenido.

Nosotros os felicitamos por haber sabido sobrellevar tanta amargura con tan firme y elevado espíritu y aprovechamos esta ocasión para participaros la satisfacción con que todos los oob. de esta Talle. recibieron las noticias que nos traía vuestra indicada plancha.”

El 13 de abril de 1933, trasladan a la Gran Logia Regional del Centro de España el siguiente acuerdo¹⁰⁷⁴:

“La Resp. Logia “Mare Nostrum” n. 11, en su Cámara del Medio, celebrada el lunes 10 de abril acordó dirigirse a esa Gran Log. Regional del Centro de España para proponerle lo siguiente: Que la Gran Logia se dirija a los organismos masónicos superiores, para que estos hagan llegar al Gobierno de la República la expresión del disgusto con que todos los masones de esta Regional han visto la disposición emanada del Gobierno de la República en el que figuran varios hermanos maestros, por lo cual se supeditó la celebración jubilosa del 2 aniversario de la proclamación de la República, fiesta común a todos los ciudadanos a la superstición católica de la llamada fiesta del Viernes Santos; acatándose de esta forma, tácitamente, el poder de la Iglesia ; actitud que no está de acuerdo con la que debe observar una República Laica; además de que así se sienta el precedente de considerar incompatible el sentimiento republicano con la práctica sincera de la Religión Católica”.

5.2.1.4. La logia Unión núm. 9 de la GLRC del GOE (1928-1932) y núm. 88 de la GLE (1932-1935)¹⁰⁷⁵

La logia se funda en abril de 1927 por jóvenes radicales, procedentes de la logia Ibérica, y separados por los problemas que se habían producido en la GLRC. Puede considerarse una logia política. Llega a tener en su cuadro lógico, diecisiete abogados, diez médicos, trece escritores y periodistas, nueve industriales, un general, un teniente coronel de artillería, dos ingenieros, además de varios agentes de publicidad,

¹⁰⁷⁴ CDMH Masonería A 735/19 – Logia Mare Nostrum

¹⁰⁷⁵ CDMH Masonería A 736/14 – Logia Unión

funcionarios, empleados, artistas y algún propietario. El venerable maestro es el abogado Juan Sarradell, director del diario *Informaciones*¹⁰⁷⁶.

Del año 1928, se conserva un cuadro lógico de fecha 12 de mayo de 1928. Existe además otro cuadro lógico sin fecha en el que constan diecinueve miembros. Del año 1932, se conserva un cuadro de dignidades de 23 de enero de 1932; una plancha dirigida a la logia Trafalgar núm. 20 de Algeciras, en el que se nombra garante de amistad, a su venerable maestro Salvador Herrero Benítez, simbólico Plantón, se les envía el cuadro de dignidades y le piden el nombramiento de un garante de amistad; y otra, de fecha 1 de abril de 1932, dirigida a la logia Democracia de los valles de Boncino, en respuesta de otra de fecha 28 de marzo.

En 1928, la logia Unión tiene un cuadro lógico menos brillante profesionalmente, aunque con importante número de abogados y periodistas, entre los que encontramos a Pedro Rico López, Pedro González Blanco, Mateo Congosto García, Leopoldo Picazo López; y entre los periodistas, Joaquín Dicenta Alonso, Francisco Escola Besada y Miguel Cámara Cendoya¹⁰⁷⁷.

Como veremos, la logia Unión estará envuelta, en las luchas políticas que tienen lugar en 1932 con motivo del paso del partido Radical a la oposición del gobierno azañista, en el capítulo dedicado a la iniciación de Manuel Azaña y la contraofensiva de Lerroux.

5.2.1.5. La logia Hispanoamericana Núm. 379¹⁰⁷⁸

Fundada por miembros de la logia Ibérica con el objetivo de estrechar los lazos de los pueblos de habla hispana. Su carta constitutiva tiene fecha de 11 de octubre de 1915¹⁰⁷⁹. No podemos dudar de la importancia de esta logia tanto por su actividad como por sus miembros, puesto que muchos de éstos serán los cuadros militares y políticos en la Segunda República. Entre los miembros más destacados encontramos a Enrique Barea Pérez, secretario de Pedro Rico en la Alcaldía de Madrid y Gran Maestro del GOE

¹⁰⁷⁶ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 153

¹⁰⁷⁷ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 153

¹⁰⁷⁸ VILLA GARCÍA, Roberto: "La logia Hispanoamericana núm. 379 de Madrid (1915-1935) en FERRER BENIMELI, Jose Antonio (coord.): *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, Zaragoza, Centro de Estudio Históricas de Masonería Española, 2004

¹⁰⁷⁹ Carta Constitutiva de la Logia Hispanoamericana núm. 379. *CDMH Masonería A 735/2*

sustituyendo a Diego Martínez Barrio, en octubre de 1934; Santiago Casares Quiroga, republicano de izquierda, galleguita, varias veces ministro; Juan Botella Asensi, político radical-socialista; Pedro Rico López, político socialista, primero; y republicano de izquierdas; Gerardo Abad Conde, político galleguita, republicano radical; Muley Abdel Hafid, sultán de Marruecos; Fermín Galán Rodríguez, encabezó la sublevación de Jaca; o el militar, Segismundo Casado López.

5.2.1.6. La logia Matritense núm. 12

El 28 de diciembre de 1928 es aprobada por la GLRC de forma provisional su creación. Los miembros fundadores son Enrique Barea Pérez, Pedro Manzano, Antonio Villa Ramón, Aurelio Fernández, Aselo Plaza, Ramón Rodríguez y Luis Fernández Mula¹⁰⁸⁰.

Pero como en diciembre de 1929, la GLRC es suspendida, perdiendo sus prerrogativas, el GCFS encarga a la Comisión Provisional decidir si había razones para no permitir su instalación¹⁰⁸¹. Parece que no hubo problemas pues la carta constitutiva de la logia Matritense tiene fecha de 22 de noviembre de 1929, siendo su primer Venerable Maestro Justo Rocha Quintero, Primer Vigilante Enrique Barea Pérez y Segundo Vigilante Aurelio Fernández Nieto. Se conserva el cuadro de la logia en marzo de 1931 donde aparecen dieciocho hermanos¹⁰⁸².

5.2.1.7. La logia Nomos núm. 5 (1925-1936)¹⁰⁸³

Se constituye de forma provisional bajo los auspicios del GOE el 24 de abril y definitivamente, el 19 de mayo de 1926 siendo su Venerable Maestro, Luis Plaza García; Primer Vigilante, Felipe Samarán Fernández; y Segundo Vigilante Manuel Pradas Santiago¹⁰⁸⁴. En sus filas encontramos futuros gobernantes de la Obediencia como Aselo Plaza Vinuesa, José Manuel Iniesta Sancha¹⁰⁸⁵ y Ceferino González Castroverde.

Desde su primera tenida muestra su preocupación por problemas que surgen con la Dictadura y propone temas para que cada miembro se incorpore a un trabajo concreto.

¹⁰⁸⁰ CDMH Sección Masonería A 802/1

¹⁰⁸¹ CDMH Masonería A 802/1

¹⁰⁸² CDMH Masonería A 554

¹⁰⁸³ CDMH Masonería A 751/2 – Logia Nomos

¹⁰⁸⁴ Plancha de la constitución provisional del 24 de abril de 1926 y Cuadro de logia de fecha 19 de mayo de 1926. CDMH Masonería A 751/2

¹⁰⁸⁵ Venerable Maestro de esta logia y Gran Maestre de la GLRC después de Daniel Anguiano

Entre ellos, la política considerada como ciencia, política extranjera, política española, antigua y contemporánea, economía política. En el punto del orden del día relativo al bien general de la Orden, Séneca, que representa a los hermanos de la logia Lixus de la ciudad de Larache, explica que “trae el encargo de aquellos hh que se están ocupando del rescate de los prisioneros que le digamos si pueden contar con la masonería madrileña para este fin”. Se abre un debate, en la que participan varios hermanos de la logia y en el que se defiende “calurosamente esa labor humanitaria y prestando desde luego su concurso material y moral a los hh de Larache”. Por su parte, el hermano Progreso afirma que “debido a las circunstancias anormales porque atraviesa nuestro país en estos momentos”, considera y así lo manifiesta al taller “las dificultades que encontraría la masonería para ayudar eficazmente a aquellos” y que podrían ser contraproducentes. Finalmente se acuerda “comunicar a las distintas logias de Madrid el mensaje que trae el h. Seneca y comunicar el resultado a la log. Lixus aprobando desde luego la Nomos el ponerse a la disposición de aquellos hh. En todo cuanto le sea posible”¹⁰⁸⁶.

El 1 de mayo de 1926, se celebra tenida. Se leen dos planchas, la primera dirigida a la GLRC y las demás logias de Madrid pidiendo “su colaboración en la labor que la logia Lixus se propone hacer para el rescate de los prisioneros”; la segunda, es de la GLRC que les autoriza a reunirse como Logia Provisional, mientras se extiende la carta constitutiva. Se aprueba crear una biblioteca que puede ser utilizada por las logias de Madrid. Finalmente, se propone varios temas para el trabajo, que pueden ser considerados políticos: teoría de Estado, política considerada como ciencia o fisiología de los Estados, política extranjera, política española, Antigua y Contemporánea, economía política, política Social. Además, se conservan cuatro cuadros lógicos entre 1926 y 1931¹⁰⁸⁷.

5.2.2. Movimientos antiprimorriveristas

Casi coincidiendo con la reorganización del GOE y la puesta en marcha de la GLE, se produce el golpe de Estado del general Primo de Rivera, y con ello, una fase clave para la masonería española, donde la proyección social de la masonería es, ante todo, política, identificándose con la burguesía que no apoya el régimen militar y

¹⁰⁸⁶Acta Primera de 24 de abril de 1926 y Segunda de 1 de mayo de 1926. CDMH Masonería A 751/2

¹⁰⁸⁷ CDMH Masonería A 751/2

dictatorial. La histórica frase de Martínez Barrio, que la masonería tiene que ser la “*casa de todas las izquierdas*”, resume el sentido aglutinador de la Orden a partir de 1923¹⁰⁸⁸.

En 1923, la dictadura cierra la sede madrileña del GOE y casi paraliza la vida masónica. Ese año, se traslada a Sevilla, demostrando las dificultades que tiene la masonería madrileña para mantener sus actividades, pero a la vez, se produce un flujo de entrada de personalidades políticas e intelectuales a las que le siguen otros miembros, atraídos por la reputación de los primeros. Es lo que Gómez Molleda denomina la “*iglesia unamunista*”. Además, se encontramos en las logias a Luis Jiménez de Asúa, Pérez de Ayala, Teófilo Hernández, José Salmerón, Álvaro de Albornoz, Álvarez de Vayo, Castrovido, Luis Bello, Mariano Benlluire, Luis Massip, Joaquín Dicenta. Al que hay que añadir a políticos como Marcelino Domingo, Daniel Anguiano, Manuel Torres Campañá, Rafael Alonso Salazar, Rafael Guerra del Río, Graco Marsá, Juan S. Vidarte, Rodríguez de Vera.

Esta característica da a Madrid un falso halo elitista masónico, pues en realidad no se hace masonería, sino que las logias son utilizadas como medio de infiltrarse políticamente. Como vemos, la dictadura favorece la extensión de dos tipos de espacios masónicos: uno, sociopolítico con la llegada de la pequeña clase media; y otro, de estrategia política como refugio o como elemento de infiltración¹⁰⁸⁹. Las logias se añaden a las demás fuerzas opositoras, pero conservando su originalidad y en nuestra opinión, el GOE con el traslado de la sede pretende alejarse del posicionamiento político en el que está inmensa la masonería madrileña para no verse involucrada.

Como estamos viendo, en esta reorganización del GOE entran en juego las actividades masónicas oficiales, oposición y búsqueda de un reconocimiento para desarrollar sus actividades. Pero la masonería madrileña no mantiene de forma ortodoxa la prohibición de participar en política y durante la Dictadura la politización de la Orden se acentúa, al ofrecer las logias un lugar apropiado para que los contrarios a ella pudieran trabajar para derrocarla¹⁰⁹⁰.

¹⁰⁸⁸ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 78

¹⁰⁸⁹ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid, Marcial Pons, 2007, pp. 84-85

¹⁰⁹⁰ AVILES FARRÉ, J: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 41

Al mes de producirse el golpe de Estado de Primo de Rivera Augusto Barcia habla en el Boletín sobre la crisis de España y la actitud que debe tener la Masonería¹⁰⁹¹:

“El viejo sistema, aquel régimen no podía tenerse en pie, pro muchos que fuesen los apoyos y tutores que en su derredor se amononasen. Aquello murió y bien muerto está [...]. Lo que ahora existe no puede perdurar: es, por su propia esencia, fugaz, interino. Es un puente levantado para salvar un paso difícil [...]. Hoy actúan fuerzas que están haciendo su labor que a golpe de piqueta descombran el solar [...]. Pensad en todo menos en mezclaros con los políticos. Nosotros tenemos siempre que estar sobre ellos; no podemos confundirnos con ellos”.

Augusto Barcia hace gestiones con el general Nouvilas, para que la masonería sea reconocida por el Directorio, lo que solucionaría sus problemas. Nouvilas le manifiesta que *“las logias o los afiliados a ellas se mezclaban en trabajos políticos, repartían proclamas y tenían en sus filas elementos comunistas”* y por ello, para que las logias no sean molestadas, las autoridades de la Orden se deben comprometer a dar cuenta *“de todos los actos que en Madrid se celebrasen y cuidarían además de que fuera de Madrid no se hiciera trabajo alguno que pudiera interpretarse como acto político”*. En consecuencia, el GCFS envía una circular ordenando a todas las logias y afiliados, prohibiéndoles realizar cualquier acto que pudiera comprometer al GOE¹⁰⁹².

El Directorio, a través de Nouvilas, valora positivamente estas medidas y declara que *“no perseguiría a ningún masón por ser masón”* y que *“si la Orden se sometía a las leyes y preceptos legales que regulaban el derecho de asociación sería considerada y respetada como tal”*¹⁰⁹³. Oficialmente, como estamos viendo el Directorio permite las reuniones masónicas, siempre que no participen en complot contra el Régimen¹⁰⁹⁴:

“El hermano Barcia, y las comisiones que han visitado al Directorio, confirma plenamente la impresión de que el Directorio no ha pensado en medidas represoras respecto a los masones (...) siendo preferible para todos que se sostenga el “estatus quo” actual”.

¹⁰⁹¹ BOSCG33, noviembre 1923

¹⁰⁹² La circular, número 4 del GCFS, con fecha de 1 de junio de 1925 ordena a las autoridades masónicas locales mantener el statu quo con las autoridades locales sin suscitar su atención en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 135

¹⁰⁹³ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 135-137

¹⁰⁹⁴ CDMH Masonería A 686

El GOE prefiere una visión sesgada de la realidad, porque las detenciones y cierres de logias son corrientes en Madrid y algunas provincias como Huelva, Sevilla, Barcelona, o Valladolid. Llegando en agosto de 1928 a que Fernando de los Ríos a plantease la posibilidad de suspender las tenidas de Madrid, para evitar reuniones numerosas que facilitasen las redadas¹⁰⁹⁵.

El SCG33 que desde 1923 hace patente su malestar sobre las inclinaciones políticas de algunos miembros de la Masonería, advirtiendo que “*nuestra Institución, por su idealidad y por su noble misión no pueden estar adscrita a ningún partido político*”. En 1925, el mismo SCG33 llama la atención al GCFS recordándole que “*nuestra Institución no puede mezclarse ni intervenir en la política*”¹⁰⁹⁶.

Este año, Augusto Barcia, representante del GOE ante la AMI en Ginebra, hace un discurso que defiende la línea no-intervencionista del GOE frente a la dictadura, considerando innecesaria la ayuda de la masonería extranjera¹⁰⁹⁷. En la memoria que presenta, mantiene la ortodoxia masónica que implica la renuncia al enfrentamiento con la Dictadura:

“El Gran Oriente Español viene practicando lealmente, escrupulosamente, el acuerdo de mantenerse apartado de toda labor política, sin que nuestra orden se haya mezclado, ni se pueda mezclar nunca, en las luchas de partido, bandería ni tendencia de ninguna clase, según la circular que publicó el S... C... a raíz del golpe de Estado de 13 de septiembre de 1923 (...). El Directorio acogió nuestras declaraciones en todo momento y (...) declaró que no perseguiría a ningún masón por ser masón y que la Orden, sometida a las leyes y preceptos legales que regulan el derecho de asociación sería reconocida y respetada como una asociación lícita [...] La francmasonería está llamada a ser uno de los actores más activos y decisivos de la transformación moral a que aspira la Humanidad, como en los tiempos pasados lo fue del progreso político universal, iniciando al mundo en la vida constitucional. Los insolubles problemas del materialismo

¹⁰⁹⁵ CDMH Masonería A 686

¹⁰⁹⁶ CDMH Masonería A 686

¹⁰⁹⁷ BARCIA, Augusto: *Memoria escrita por el delegado del GOE, en el Convento Extraordinario de la AMI que se celebra en Ginebra los días 1 al 4 de octubre de 1925*, Valencia, edición de la logia Patria Nueva, 1925

*histórico se transformarán en empeños realizables, el día que la idealidad y la espiritualidad de nuestra Orden los purifiquen y ennoblezcan”*¹⁰⁹⁸.

Barcia admite que dentro de la masonería española existía una corriente: *“que pedía una campaña de protesta, franca y clara contra la Dictadura”*¹⁰⁹⁹. Los representantes de esta corriente señalan que la defensa de la libertad frente a la dictadura no representa una política partidista sino la aplicación de los principios masónicos¹¹⁰⁰.

El sector masónico menos favorable al intervencionismo político está preocupado por la participación de las logias madrileñas y levantinas en las conspiraciones contra la Dictadura que está encaminada hacia un pronunciamiento militar. Así, el SCG33 en una nota de octubre de 1925, se dirige al GCFS¹¹⁰¹:

“Conocedor este Supremo Consejo de que distintos organismos de vuestra Federación, radicados en varias regiones, llegan emisarios con planes que no armonizan con nuestros principios y que podrían causar la desorganización de los organismos aquellos (...) precisa hacer llegar a los Grandes Maestros de nuestras Grandes Logias Regionales (...) la reiteración de cuanto repetidas veces se tiene manifestado de que es un principio fundamental de la Masonería Universal que nuestra Institución no puede mezclarse ni intervenir en la política (...) Que condena en todo momento, sin excepciones ni reservas de un modo absoluto el ejercicio de la violencia, el uso de la fuerza y el atentado que considera como crímenes (...) Y como ese G... C... F... S... es la autoridad Suprema del Simbolismo, a él nos dirigimos en ruego de que haga llegar inmediatamente esta emergencia a los Grandes Maestros, para ver de cortar de una vez cuantas propagandas contrarias a estos principios se pretenda hacer en las Logias”.

En las logias madrileñas coinciden políticos y militares opuestos a la Dictadura, estando dispuestas a oír invitaciones políticas¹¹⁰² y por tanto, se comprometen en las conspiraciones contra la Dictadura, o que lleva a proponer el traslado de la sede del GOE

¹⁰⁹⁸ CDMH Masonería A 196

¹⁰⁹⁹ CDMH Masonería A 196

¹¹⁰⁰ AVILES FARRÉ, Juan: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 46

¹¹⁰¹ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 84 y AVILES FARRÉ, Juan: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, pp. 46-47

¹¹⁰² GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 137

a Sevilla¹¹⁰³, feudo del radicalismo republicano controlado por Martínez Barrio, en la reunión de marzo de 1925. La propuesta es adoptada oficialmente por la asamblea extraordinaria de mayo¹¹⁰⁴. Es un intento de alejarse del Directorio, pero también, supone que se deja manos libres a la GLRC¹¹⁰⁵ aunque no es hasta 1926 cuando se hace efectivo el traslado.

En la Asamblea celebrada en Sevilla en noviembre 1925, el representante del Consejo, Enrique Barea manifiesta que la “*Masonería era política o no era nada*”¹¹⁰⁶ y la postura defendida de Barcia en la AMI provoca una reacción sin contemplaciones de gran parte de los miembros de la asamblea. Las intervenciones contra Barcia son muy duras. Barcia queda desautorizado e incluso acusado de haberse entregado al régimen. Enrique Barea dirá que el concepto de la masonería apolítica de Barcia es un contrasentido en el momento presente; incluso, Marco Miranda los considera incongruentes con los principios de la Orden. Otros masones, como López Ochoa y Gardó estiman que Barcia no había cumplido la función que se le había encomendado. De hecho, el 13 de noviembre de 1925, se pide que se investigue su conducta pues es acusado de haberse reunido con el embajador de España en París prometiendo la neutralidad del GOE frente a la Dictadura si era propuesto a la Cruz de la Legión de Honor. Martínez Barrio intenta apaciguar a los exaltados¹¹⁰⁷.

Finalmente, son los miembros de la Orden más propicios a la intervención política quienes logran que sus puntos de vista se impongan en el GCFS, y logran que en la Gran Asamblea de Sevilla se rechace las tesis defendidas por Barcia en Ginebra¹¹⁰⁸:

“La Asamblea del Gran Consejo Federal Simbólico declara una vez más su apartamiento de todo partido o bandería política (...) Tras ello afirma que ese

¹¹⁰³, CDMH Masonería A 686

¹¹⁰⁴ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 92

¹¹⁰⁵ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid, Marcial Pons, 2007, pp. 92-93

¹¹⁰⁶ La frase de Barea es repetida textualmente en las Cortes de la Segunda República por Cano López en su discurso de 15 de febrero de 1935 en contra de la pertenencia de los militares a la Orden en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 137

¹¹⁰⁷ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 95

¹¹⁰⁸ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 86 y AVILES FARRÉ, J: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 47

apartamiento de los partidos políticos no lo traduce en abandono de sus deberes esenciales referentes a la defensa de los principios de la Institución que en lo político se cifran en el mantenimiento de los Derechos del Hombre y de los Pueblos”.

Desde este momento Barcia se aleja de los elementos comprometidos políticamente del Simbolismo acercándose al SCG33. Llegando a decir en 1928 que “*La Francmasonería no puede confundirse con ningún partido político. Es superior a ellos. Está antes que todos y por encima de todos*” y en 1930, “*no se diga que hacemos política...*”¹¹⁰⁹.

Coincide la celebración de la Asamblea de Sevilla con el complot abortado de noviembre de 1925, dirigido por el coronel Segundo García, que desde principios de este año había comenzado a organizar contactos entre oficiales y elementos políticos¹¹¹⁰. Se hace creíble la relación de la Asamblea del GOE con el complot de Segundo García y López Ochoa, único militar asistente a la Asamblea, es conducido a Madrid, pero rápidamente puesto en libertad.

El general es miembro de la logia Resurrección de Barcelona y, desde este momento, se convierte en protagonista y figura central de los sucesos ocurridos en la logia Ibérica y la supresión de Manuel Torres Campañá de sus derechos masónicos por el SCG33 que produce un conflicto dentro de la GLRC, y entre éste y el Supremo Consejo. Manuel Torres Campañá es secretario del Partido Radical y venerable de la logia Ibérica y es acusado de implicar a esta logia en los contactos conspirativos de políticos y militares. Lo que genera un fuerte debate en el GCFS, en el que salen vencedores los partidarios de la lucha contra la Dictadura, provocando la dimisión de Augusto Barcia y del propio Gran Maestro, José María Rodríguez¹¹¹¹.

Unos meses antes, en mayo de 1926, la Asamblea Extraordinaria del GOE, se explica lo que de político tiene la Masonería¹¹¹²:

“Nuestra Augusta Orden, es, sí, política, eminentemente política, como son eminentemente políticos los dogmas religiosos de todo el mundo, pero la política para la masonería no es la de laborar por la forma de gobierno de un país ni por que la jefatura

¹¹⁰⁹ BOSCG33, de abril de 1928, p. 8 y BOGOE, septiembre de 1930

¹¹¹⁰ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 138

¹¹¹¹ Del caso Torres Campañá se hablará con más detenimiento al tratar el tema de la Sanjuanada

¹¹¹² CDMH Masonería A 688

de un Estado esté en manos de una determinada persona. Su política consiste en transformar a los hombres de todas las esferas sociales, en amantes de la libertad, de la fraternidad y del progreso”.

Y en la ordinaria de julio de 1926, se dice: “*despreocupación de los grandes problemas de gobierno que puedan interesar al país, ya que el cuerpo masónico es, ante todo, una relación moral de la ciudadanía a la que ningún problema humano es ajeno*”¹¹¹³.

En esa asamblea, treinta y cinco masones de la GLRC, entre los que se encuentran los radicales Salazar Alonso y Guerra del Río, piden la cancelación del proceso contra Torres Campañá y la redefinición del apoliticismo masónico, eligiéndose un nuevo Gran Maestro, el profesor de la Universidad de Sevilla, Demófilo de Buen y antiguo miembro de la masonería madrileña, quien no logra frenar la politización de la orden y no tarda en dejar el gobierno del GOE en manos de Martínez Barrio¹¹¹⁴. Por su parte Augusto Barcia es elegido, a fines de 1928, Gran Comendador del SCG33¹¹¹⁵.

El GOE entra en una fase crucial. La dictadura está asentada y en estas circunstancias, la masonería atrae a un número importante de intelectuales, opositores y militares. Con ello, las actividades conspirativas de oposición se nutren de masones y el GOE tiene que ocuparse de su defensa judicial y de su asistencia en las cárceles¹¹¹⁶ e, incluso, de la creación de un fondo de ayuda para sus familias¹¹¹⁷. Pero, por otro lado, la llega de nuevos miembros también sirve para su solidificación, ya que muchos intelectuales se ponen al servicio de las logias para dar conferencias y participar en debates. Es decir, se produce una doble estrategia formativa y política, que será muy útil para la Segunda República¹¹¹⁸.

¹¹¹³ V *Asamblea Nacional Simbólica, celebrada los días 10, 11 y 12 de julio de 1926*, en Alicante, Sevilla, Tip. Minerva, 1926, p. 32

¹¹¹⁴ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 96-99 y pp. 138-145 y AVILES FARRÉ, J: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 48

¹¹¹⁵ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 102-104 y AVILES FARRÉ, J: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 48

¹¹¹⁶ GCFS, acta núm. 45, 11 de septiembre de 1927, CDMH Masonería A 802 en MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 98

¹¹¹⁷ CDMH Masonería A 802

¹¹¹⁸ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid, Marcial Pons, 2007, pp. 98-99

Los dos focos más importantes de oposición a la Dictadura se encuentran en Madrid y en Levante. En Madrid, la constitución de la logia Danton, en la que se encuentran personalidades de la talla de Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz y Luis Jiménez de Asúa; la logia La Unión, con miembros del partido Republicano Radical y dirigida por Juan Sarradell, director del diario Informaciones; así como la logia Mare Nostrum formada con militantes socialistas de la talla de Rodríguez de Vera, Juan Simeón Vidarte y Graco Marsá, reúne en la capital un foco conspirativo que instrumentaliza la masonería local, la moviliza y la implica en todas sus actividades. Logias que controlan las Asambleas del GOE de 1927 y 1928, y sirven de enlace entre las logias y Alianza Republicana¹¹¹⁹. En definitiva, las Grandes Logias Regionales de Centro y Levante protagonizan actos que levantan sospechas de colaboración con los conspiradores. Saltándose las recomendaciones de prudencia del GCFS, lo que imposibilita las maniobras del GCFS para hacerse reconocer por el Directorio¹¹²⁰.

Las Asambleas de 1926 y 1927 son un fracaso en el intento de “*reformismo contemporizador*”. El Gran Maestro De Buen hizo gala de un espíritu conciliador, planeando cuestión fundamental en el proceso de reorientación, pero a la vez, se pone en cierta medida a favor de los postulados más exaltados de los madrileños¹¹²¹:

“Cuando se niegan las condiciones esenciales para el ejercicio de la ciudadanía hasta el punto de ser menoscabados los derechos fundamentales humanos que ella siempre ha proclamado y defendido, tiene el deber ineludible de realizar, dentro de las normas fundamentales de la Orden, todo aquel esfuerzo de que sea capaz para que prevalezcan aquellos principios que son a un tiempo postulado de la civilización y fundamento de su ideología”.

Aunque seguidamente insiste sobre el carácter apolítico, y no partidista, señalando que la masonería “*no era un club revolucionario*”.

¹¹¹⁹ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid, Marcial Pons, 2007, pp. 99.100

¹¹²⁰ Esta política se inicia en 1923, se continua a lo largo de la Dictadura y aún en 1926 se intenta un nuevo contacto, sin resultado en MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 99

¹¹²¹ Gran Oriente Español, VI Asamblea Nacional Simbólica, celebrada los días 24, 25, 26, 27 y 28 de mayo de 1927 en los Valles de Madrid, Sevilla, Editorial Minerva, 1927, p. 36

El grupo madrileño consigue que se adopte una propuesta sobre la “*orientación de los trabajos*” en la logia; estos trabajos tendrían que ser relativos a los grandes problemas de la sociedad española.

En el curso 1928-1929 son elegidos los temas de la enseñanza y la cuestión de la tierra¹¹²². Es el momento en que la actividad política de muchos miembros de la masonería imprime un tono particular a esta política interna. Los trabajos citados deben ser enviados, bajo forma de síntesis al GCFS. Este envío tiene una significación política, ya que permite “*sentir el pulso*” de las logias y ser una fuente de información sobre ellas.

A partir de 1928, se observan discrepancias, entre los miembros de la Masonería de distintas formaciones políticas, hay desencuentros entre radicales y otros republicanos, que se agudiza con la llegada de socialistas y la creación del partido radical-socialista. En definitiva, las divisiones políticas terminan afectando a la masonería¹¹²³.

Las redes masónicas facilitan las agendas de la movilización y las oportunidades de materialización. La redada de septiembre de 1928 contra la masonería es la consecuencia de esto. En las logias madrileñas, por un lado, se produce una tenida política en la logia Danton, el 31 de julio de 1928, en la que intervienen Daniel Anguiano, Marcelino Domingo, Salmerón, Albornoz, Llopis Zulueta y Castrovido, que no es autorizada por El SCG33 y que provoca un nuevo conflicto con la GLRC y con el GCFS; por otro, establece todos los contactos posibles para materializar la sanjuanada. Las autoridades detienen a los dirigentes del GOE: Martínez Barrio y De Buen, en Sevilla; y a miembros de logias por toda España. En Madrid, se detiene al Gran Maestro de la GLRC, Anguiano, y a otros masones como Torres Campaña, Marcelino Domingo, Albornoz, Galarza, Giral, Jaime Simó, Eduardo Layet, Carlos Esplá, Mariano Benlluine, Eduardo Ortega y Gasset, etc¹¹²⁴.

La situación del GOE es muy preocupante en 1929 por la fuerte movilización contra la dictadura que pone en segundo plano los objetivos masónicos, lo que lleva a un

¹¹²² Gran Oriente Espalo, VII Asamblea Nacional Simbólica celebrada en los Valles de Gijón los días 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de junio 1928, Sevilla, Tipografía Minerva, 1928, pp. 99-106 en MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 102

¹¹²³ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 103

¹¹²⁴ En octubre de 1928, el Gran Maestro De Buen declara en Madrid a la GLRC su intención de “abstenerse de toda gestión oficial”. GCFS, acta núm. 71, 29 de octubre de 1928. *CDMH* Masonería A 802

sensible descenso de efectivo que puede atribuirse a un desplazamiento de miembros en busca de militancias más efectivas y prácticas¹¹²⁵.

Las actuaciones de la GLRC preocupan a las autoridades y su Gran Maestro, Daniel Anguiano, termina en la cárcel en 1929, lo que genera un gran revuelo que llega hasta la Asamblea Nacional de Barcelona de 1929, coincidiendo con la dimisión de los dirigentes madrileños, la suspensión provisional de la GLRC y el nombramiento de una comisión que se encarga de los asuntos corrientes de las logias de la GLRC y de abrir expedientes para establecer las responsabilidades. Este proceso dura hasta octubre de 1930, momento de la clausura¹¹²⁶. También se produce el cierre de las logias Ibérica y Danton que no aceptan la clausura de la GLRC ni reconocen a la comisión que desde la Gran Logia Regional de Levante es la encargada interinamente de las funciones de la GLRC.

La Asamblea de Cartagena de 1930 es una nueva “*pirueta política*” de Martínez Barrio y demuestra la adaptación política de la masonería española. La Asamblea de Cartagena tiene como finalidad consensual y “*limar las asperezas de los años anteriores*”. Ya no es un secreto, que el GOE camina de la mano de la Alianza Republicana¹¹²⁷ pero señalando que en cuanto cayera la Monarquía, la masonería volvería a sus trabajos masónicos olvidando cualquier posicionamiento político¹¹²⁸:

“La asamblea anual simbólica declara que cree necesaria la formación de liga de masones, en todos los lugares del territorio donde llegue nuestra actividad con los fines siguientes:

- a. Establecer y consagrar en la vida del Estado los derechos individuales.*
- b. Proveer la promulgación de leyes que garanticen la libertad de conciencia.*
- c. Mancomunar los esfuerzos de todos los masones para estos fines, y procurar en el mundo profano que se establezca una firme y cordial inteligencia entre los hombres de izquierda con el mismo objetivo”.*

¹¹²⁵ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 103

¹¹²⁶ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 104

¹¹²⁷ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid, Marcial Pons, 2007, pp. 104-105

¹¹²⁸ Gran Oriente Español, IX Asamblea Nacional Simbólica, celebrada en los valles de Cartagena, los días 26, 27 y 28 de mayo de 1930, Sevilla, Tipografía Minerva, 1930, p. 175

En documento sin fecha, pero que tiene que ser de los años que van entre 1924 y 1930, la logia Life se dirige a la GLRC del siguiente modo¹¹²⁹:

“La determinación reiteradamente afirmada del pueblo español de exigir responsabilidades a sus gobernantes, que desacertados o inmorales han creado la situación actual, impone a la Masonería española la necesidad de adoptar una postura definitiva y franca en relación con las acciones que se intenten y con los conflictos que puedan presentarse: todo ello sin quebrantar sus ideas de discreción, y de atención política, salvo cuando en el plano de la política se plantean cuestiones que afectan a los derechos individuales o a las libertades ciudadanas.

A tal efecto, esta presidencia os invita a votar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO: La Gran Logia del Centro de España declara que en su sentir y por lo que a su momento y a nuestra nación se refiere nuestra monarquía es incompatible con nuestra dignidad y está incapacitada para exigir responsabilidades que el pueblo desea.

Segundo esta Gran Logia prestará su ayuda a toda acción redentora que, a partir del principio anteriormente sentado se intente”.

5.2.2.1. Las primeras conspiraciones

Las persecuciones de la dictadura habían lanzado a Francia a muchos opositores. Entre ellos, el escritor y masón levantino Vicente Blasco Ibáñez; al jefe del partido radical y también masón, Alejandro Lerroux¹¹³⁰; y al masón madrileño Eduardo Ortega y Gasset¹¹³¹. Las logias ayudan a sus miembros exiliados y también a profanos comprometidos. Uno de esos profanos es Unamuno que desde Hendaya, colabora con publicaciones clandestinas como Hojas Libres o Escuela Nueva que el doctor Giral esconde en su botica para más tarde ser repartidas desde el Ateneo. En las logias

¹¹²⁹ CDMH Masonería A 768-3 – Logia Life

¹¹³⁰ MARCO MIRANDA, Vicente: *Las Conspiraciones contra la Dictadura (1923-1930). Relato de Un testigo*, Madrid, Tebas, 1975, pp. 25-27

¹¹³¹ Simbólico León. Miembro de la Logia Luis Simarro núm. 3. CDMH Masonería A 13/89. Nace en Madrid 1882 y fallece en Venezuela 1964. Hermano de José Ortega y Gasset. Abogado. Dirige la publicación clandestina Hojas Libres junto a Miguel de Unamuno. Firma a título personal del Pacto de San Sebastián. Encarcelado en la cárcel Modelo de Madrid, con el Comité Revolucionario tras la sublevación de Jaca.

madrileñas: “al final de cada tenida se efectuaba una colecta especial, destinada a pagarle el sueldo que había dejado de percibir al ser desposeído de su cátedra” y parte de lo que se recauda se envía “a Eduardo Ortega y Gasset a Francia, para costear las hojas de propaganda que allí se editaban”¹¹³².

Algunos militares participan en los procesos conspiratorios. Entre ellos, podemos nombrar al capitán Fermín Galán¹¹³³ que ya al comienzo de 1926, y cuando estaba destinado en el regimiento de Infantería de Tarragona, tenía preparada la sublevación de éste como inicio de otro general que traería la República. El plan es desestimado por no contar con el suficiente apoyo¹¹³⁴.

5.2.2.2. Movimiento Revolucionario del día de San Juan de 1926: La Sanjuanada

La intentona insurreccional del 24 de junio de 1926, conocida como la “Sanjuanada” marca un punto de inflexión entre la Masonería y el Directorio, produciéndose la ruptura¹¹³⁵.

A finales de 1925, se empieza a organizar este movimiento. En él, encontramos a un sector del ejército, a republicanos, a políticos, a intelectuales y a algunas logias de Madrid, como la Ibérica, la Mantua, la Mare Nostrum, la Nomos o la Danton. Entre los masones madrileños implicados podemos nombrar a José Salmerón, Antonio Lezama, José Giral y Martí Jara¹¹³⁶, Marcelino Domingo, Honorato de Castro, Jiménez de Asúa, Aguilera, Weyler, Segundo García, Galán, Perea, Rubio, Domingo, Barriobero, Marañón¹¹³⁷, Lezama, Benlliure, Tuero, Pestaña, Quemades, Gardó, Riquelme, Mangada, Cabanellas, Núñez del Prado o Álvaro de Figueroa Torres (conde de Romanones), entre otros¹¹³⁸.

¹¹³² VIDARTE, Juan-Simeón: *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*, Barcelona, Grijalbo, 1977, pp. 207-208 y 247

¹¹³³ Simbólico Vigor. Miembro de la Hispanoamericana 379. *CDMH Masonería A 2/73*

¹¹³⁴ MARCO MIRANDA, Vicente: *Las Conspiraciones contra la Dictadura (1923-1930). Relato de Un testigo*, Madrid, Tebas, 1975, pp. 50-51

¹¹³⁵ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 479

¹¹³⁶ Carta de Giral a Unamuno de 27 de abril, 29 de noviembre y 25 de diciembre de 1925 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*, Madrid, Taurus, 1986 p.129

¹¹³⁷ Según Vidarte, Domingo le confesó que el doctor Marañón había sido iniciado en secreto por su suegro Miguel Moya cuando este último era Gran Maestro.

¹¹³⁸ Como en el caso de del doctor Marañón, ha sido iniciado en secreto. El motivo de estas iniciaciones en secreto, se debían a “que muchas veces nos interesa que no se sepa que son masones algunos políticos de

La logia Ibérica acoge dentro de en sus cuadros a muchos de los políticos radicales y miembros del núcleo inconformista con la Dictadura aglutinados por Giral y Martí Jara, entre ellos, José Salmerón, Antonio Lezama y Marcelino Domingo¹¹³⁹. El Venerable Maestro de la logia Ibérica y Gran Secretario del GCFS, Manuel Torres Campañá, hace de mediador entre los grupos republicanos y las logias que preparan la Sanjuanada, sin contar con que en la logia Ibérica existen afiliados defensores e identificados con la defensa del apolitismo y la prudencia del SCG33 y por tanto, no partidarios de la intervención en la conspiraciones. Uno de estos afiliados apolíticos es el por entonces, Gran Maestre de la GLRC, Rosendo Castells Ballespí.

Torres Campañá hace campaña para elegir un nuevo Gran Maestre de la GLRC que diese a la masonería madrileña una orientación diferente a la que promulga Castells y al mismo tiempo pide ayuda a algunos miembros de la masonería para que colaboren en la conspiración que se está preparando¹¹⁴⁰.

En diciembre de 1925, el Venerable Maestro Torres Campañá da entrada en el templo como visitador al hermano López Ochoa, recién salido de su prisión gubernativa, el cual realiza en tenida una serie de manifestaciones políticas y se pronuncia en contra del neutralismo de la Orden¹¹⁴¹. Castells, como Gran Maestre de la GLRC eleva un informe acusatorio al Consejo¹¹⁴² que es apoyado por varios testigos que también son miembros del capítulo Esperanza núm. 8 dependiente del SCG33. La comisión indagatoria del caso suspende de derechos masónicos de Torres Campañá. Muchos miembros de las logias madrileñas están a favor de Torres Campañá y de su postura comprometida y acusan a Castells de complicidad con la Dictadura¹¹⁴³.

nuestra confianza". VIDARTE, Juan-Simeón: *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*, Barcelona, Grijalbo, 1977, pp. 220-248

¹¹³⁹ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 140

¹¹⁴⁰ Según el acta de la reunión del capítulo Esperanza, de 27 de diciembre de 1925, y de la denuncia firmada por José Pardo, Manuel García Gómez y Manuel Castillo en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 141

¹¹⁴¹ López Ochoa defiende la necesidad de intervención del GOE en defensa de los principios de libertad, igualdad y fraternidad y demanda el apoyo de las Potencias masónicas extranjeras para el mejor logro de las reivindicaciones de la Orden en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 141

¹¹⁴² Rosendo Castells, a José María Rodríguez y a Miguel García Trujillo, Madrid, 11 de diciembre de 1925.

¹¹⁴³ Acta de la reunión del capítulo "Esperanza", 27 de diciembre de 1925, p. 31 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 140-141

Cuando la comunicación del SCG33 llega al GCFS, suspendiendo en sus derechos masónicos al secretario del mismo, Manuel Torres Campañá, se produce en el GCFS un fuerte debate que da como resultado la dimisión del Gran Maestro, José María Rodríguez, y de Augusto Barcia, ambos discrepantes con la actuación del secretario del GCFS¹¹⁴⁴. Martínez Barrio propone la celebración de una Asamblea extraordinaria para la segunda quincena de mayo de 1926, con objeto de elegir cargos y debatir el traslado de la sede a Sevilla. Esto último supone por Estatutos la elección de nuevos miembros del Consejo, sobre todo de Gran Maestro, pues el preceptivo que residan en la zona donde está la sede del GOE¹¹⁴⁵.

El caso Torres Campañá da idea de la división interna que sufre el GCFS en 1926 y de los miembros de las logias madrileñas en el tema político¹¹⁴⁶.

De la participación de la logia Mantua tenemos noticias gracias a las memorias de Juan Simeón Vidarte¹¹⁴⁷ que afirma entrar en la Orden aconsejado por Graco Marsá, otro masón miembro del partido Radical, que le pone en relación con los masones que llevan la dirección de la conjuración militar que se está fraguando: *“Mi afán de actuación política con los enemigos de la Monarquía... me llevó a las logias”*. En sus memorias, afirma¹¹⁴⁸:

“Pronto me di cuenta de que estábamos divididos prácticamente en dos grupos: Los que habían ido allí [a la logia Mantua] por preocupaciones filosóficas y los que fuimos por inquietudes políticas. El Secretario, Gómez de la Serna, encabezaba el que pudiéramos llamar grupo filosófico, y nuestro Venerable, eminente doctor, de ilustre apellido, el segundo”.

El Venerable Maestro al que se refiere es Romualdo Rodríguez Vera.

¹¹⁴⁴ Actas del Gran Consejo Federal Simbólico, sesión de la Comisión Peramente, de 18 de diciembre de 1925, folios 72-73 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 140

¹¹⁴⁵ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 141-142

¹¹⁴⁶ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 141

¹¹⁴⁷ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 146

¹¹⁴⁸ VIDARTE, Juan-Simeón: *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*. Barcelona, Grijalbo, 1977, p. 219.

Las tenidas de la logia Mantua, según Vidarte, como más tarde las de la logia Mare Nostrum y Dantón, tienen un cariz conspiratorio: “*Nos reuníamos casi siempre en la llamada “Cámara de en Medio” o Cámara de Maestros, para evitar indiscreciones de personas recién iniciadas, a las que era necesario probar antes*”¹¹⁴⁹.

En marzo de 1926, el Venerable Maestro de la logia Mare Nostrum llama a Vidarte y le comunica que se aproximan acontecimientos importantes. Desde el círculo masónico que está participando en la organización de la sublevación se decide enviar a varios miembros de las logias madrileñas, con el objeto de hacer un sondeo en las organizaciones masónicas. Vidarte es enviado a Sevilla donde se entrevista con Martínez Barrio que conoce la intentona¹¹⁵⁰:

“Nuestra Orden había decidido enviar a varios de sus miembros a las provincias para hacer un sondeo en las organizaciones masónicas. A mí me mandaron a Sevilla. El doctor [el Venerable Rodríguez de Vera] me entregó una carta de presentación para el Hermano Vergniaud [Martínez Barrio] nombre simbólico, de quien tenía en la mano la organización sevillana”.

La participación en la Sanjuanada del grupo de Giral y Martí Jara, aunque aún no pertenecían a ella, pero si están en contacto con ella, es clara. Desean que el movimiento tenga un carácter civil, pero se relaciona Giral con los militares. Escribe a Unamuno: “*Puede usted suponer en los negocios en que andamos metidos Unamuno. Ya sabemos que a usted no le son simpáticos, y por eso no le doy detalles de ellos, pero esperamos conseguir algo eficaz entre esta opinión tan dormida*”¹¹⁵¹. Un mes antes del pronunciamiento afirma¹¹⁵²:

“Esto va mal, es decir, va bien porque se acaba, la cosa va estando muy a punto, las protestas de estos días, la de la directiva de El Ateneo, la de un grupo de amigos (unos 300 que firmaron), las respectivas contestaciones de Primo, la réplica a esas contestaciones, las algaradas de los estudiantes, la silba que le dieron a Martínez Anido

¹¹⁴⁹ VIDARTE, Juan-Simeón: *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*. Barcelona, Grijalbo, 1977, p. 220

¹¹⁵⁰ VIDARTE, Juan-Simeón: *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*, Barcelona, Grijalbo, 1977, pp. 221-222

¹¹⁵¹ José Giral a Unamuno, 14 de febrero de 1926 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 150

¹¹⁵² José Giral a Unamuno, 10 de mayo de 1926 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 150

en la Facultad de Medicina, el estado de excitación de una buena parte del ejército, etc., hacen concebir esperanzas”.

Melquiades Álvarez González-Posada¹¹⁵³ es la persona que redacta el manifiesto que debía hacerse público tras el triunfo de la sublevación¹¹⁵⁴ y quien, tras ser nombrado presidente del Gobierno, debía convocar cortes Constituyentes¹¹⁵⁵.

En Madrid, la Sanjuanada no encuentra eco. El propio Vidarte señala como se pasea toda la noche esperando unos acontecimientos que no se produjeron por el cuartel de Conde Duque con un “trébol” para darse a conocer a los conspiradores y una pistola, según había indicado su Venerable. Tras el fracaso de la intentona madrileña, según Vidarte, se celebra una reunión confidencial en casa de Rodríguez de Vera; a ella asisten militares comprometidos y los miembros de la masonería que habían servido de enlace¹¹⁵⁶:

“fue una reunión lamentable, unos a otros se echaban la culpa; la realidad es que todos esperaban que otros iniciasen la sublevación. Salimos juntos el capitán Galán, Graco y yo. Galán nos dijo: Otra vez no habrá ese pretexto. Yo seré el primero en echarme a la calle”.

Los miembros de la masonería partidarios de la lucha contra la Dictadura siguen trabajando y entre otras cosas, celebran una tenida abiertamente contraria a la Dictadura en la logia Nomos. En ella, los oradores expresan “*con tonos y sentido nada masónicos y prohibidos por los reglamentos*”, sin tener en cuenta “*la cercanía de la Capitanía General y que las ventanas de la logia estaban abiertas por el mucho calor*”. Lo que provoca una nueva protesta del SCG33 puesto que según una circular de Enrique Gras a

¹¹⁵³ Simbólico Triboniano. Abogado y político. Logias Luis Simarro de Madrid y Jovellanos de Gijón. Nace en Gijón el 17 de mayo de 1864 y fallece en Madrid el 22 de agosto de 1936. Participa en el intento de republicanos y socialistas de 1917 para convocar cortes Constituyentes que fracasa. En 1923 logra la presidencia del Congreso de los Diputados y desde este puesto, y tras el golpe de Estado de Primo de Rivera intenta que Alfonso XIII retorne al parlamentarismo. Participa en varias conspiraciones para acabar con el gobierno de Primo de Rivera.

¹¹⁵⁴ MARCO MIRANDA, Vicente: *Las Conspiraciones contra la Dictadura (1923-1930). Relato de Un testigo*, Madrid, Tebas, 1975, pp. 57-60

¹¹⁵⁵ VIDARTE, Juan-Simeón: *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*, Barcelona, Grijalbo, 1977, p. 223

¹¹⁵⁶ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 148

los miembros del Supremo Consejo, de 14 de octubre de 1927, en la que relata los hechos, se introducen agentes provocadores con el propósito de complicar a los presentes¹¹⁵⁷.

Muchos de sus impulsores son detenidos y sometidos a consejo de Guerra. La ayuda del GCFS del GOE es decisiva, puesto que Augusto Barcia se encarga de defender a algunos de sus miembros y la obediencia se ocupa de la asistencia de los miembros de la masonería encarcelados, de la organización de visitas y de la creación de un fondo para auxiliar a sus familias¹¹⁵⁸. Sobre las detenciones dirá Vidarte¹¹⁵⁹:

“Cayeron algunos elementos civiles, desde luego masones; pero ni el doctor ni a Graco, ni a mí nos llegaron las salpicaduras. Escapó también de toda sanción Melquiades Álvarez, el designado para ser el presidente del gobierno provisional [...] ningún miembro de nuestra logia fue perseguido”.

Como conclusión podemos señalar que aunque la Sanjuanada es un fiasco, por la desorganización que muestra y la pasividad del país, la respuesta de algunos miembros de las logias madrileñas a la iniciativa la sublevación da lugar a acontecimientos de gran trascendencia para el GOE. Se puede decir que una consecuencia importante de la Sanjuanada es que se toma la decisión de controlar la Obediencia desde las Asambleas del GOE y para ello, utilizan como instrumentos las nuevas logias que se pueden denominar políticas creadas en Madrid y que son: la logia Danton, la logia La Unión y la logia Mare Nostrum. Entre todas ellas, la principal, fundada por el grupo de Giral y Martín Jara, es la logia Danton que realiza una importante y doble tarea, se convierte en palanca política en las Asambleas del GOE de 1927 y 1928 y sirve de enlace entre las logias y la Alianza Republicana¹¹⁶⁰.

¹¹⁵⁷ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 146-150, Circular de Enrique Gras a los miembros del SCG33, de 14 de octubre de 1927 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*, Madrid, Taurus, 1986, pp. 149-150 y AVILES FARRÉ, J: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 48.

¹¹⁵⁸ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 480

¹¹⁵⁹ VIDARTE, Juan-Simeón: *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*, Barcelona, Grijalbo, 1977, p. 225

¹¹⁶⁰ Cuadro Lógico de la Logia Danton de 31 de diciembre de 1927 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 151-152 y AVILES FARRÉ, J: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 48.

5.2.2.3. El Complot de 1928

Escribe Vidarte, en relación a 1928:

*“Varias veces se nos había anunciado que iban a cerrar las logias, pero continuábamos reuniéndonos normalmente en la calle del Príncipe. Aumentaba el número de militares republicanos, y el contacto entre los que eran masones y los demás, para la preparación del movimiento revolucionario, lo llevaron exclusivamente hermanos nuestros: Los generales Núñez de Prado y López Ochoa, y los jefes y oficiales Carratalá, Díaz Sandino y Fermín Galán”*¹¹⁶¹.

La Alianza Republicana está presidida por Alejandro Lerroux. En ella, figuran los masones madrileños Marcelino Domingo, Giral, Martí Jara, Marsá y Castrovido que junto a Azaña, Sánchez Guerra y Villanueva forman la organización del movimiento. Este grupo que pretende apoyar una sublevación militar que auxiliada por la ciudadanía acabe con la dictadura¹¹⁶².

El complot se empieza a fraguar a principios de 1928 puesto que el ambiente tanto en los círculos civiles como militares de oposición está tenso, especialmente por las secuelas del fracaso de la Sanjuanada, la indignación producida por la disolución del cuerpo de Artillería, la detención a fines de septiembre de 1927 de un gran número de oficiales y civiles sospechosos de preparar un golpe de Estado y descontento en sectores del Ejército. Al tiempo, hay un fuerte malestar entre los elementos políticos-sociales y regionalistas y los planes de reforma universitaria de Callejo lanzan a la calle a los estudiantes. En el verano de 1928, la policía está movilizada ante la sospecha de un nuevo complot¹¹⁶³.

En Madrid, la conspiración la dirige Miguel Villanueva, estando implicado José Giral. En mayo de 1928, el venerable maestro de la logia Danton, le entrega una carta para que la pudiera presentar a todos los miembros del GOE en la que se hacía saber que: *“nuestro querido Hermano José Giral Pereira, simbólico “Noble”, Grado 3º, es muy regular y miembro activo y cotizable de esta logia “Dantón” número 7 de la Obediencia*

¹¹⁶¹ VIDARTE, Juan Simeón: No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español. Barcelona, Grijalbo, 1977, p. 246

¹¹⁶² MARCO MIRANDA, Vicente: *Las Conspiraciones contra la Dictadura (1923-1930). Relato de Un testigo*, Madrid, Tebas, 1975, pp. 80-81

¹¹⁶³ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 166

El complot es descubierto por Martínez Anido y el 11 de septiembre de 1928 se efectúa en casi todas las capitales de provincia y en las principales ciudades detenciones. El Directorio está convencido que el 13 de septiembre está previsto un levantamiento contra la Dictadura. En las logias madrileñas, la redada dura dos días. La explicación de los hechos es difundida por nota por el Gran Consejo con fecha de 30 de septiembre de 1928¹¹⁶⁵. Los interrogatorios, según Vicente y Marco Miranda, se reducían “*a que confesaríamos si pertenecíamos a la Masonería*” lo que confirma que la dictadura sospechaba que la Orden está detrás de las conspiraciones¹¹⁶⁶.

En Madrid son encarcelados entre otros, el propio Gran Maestro Daniel Anguiano, Manuel Torres Campañá, Fernando García Peña, Pedro Vicente Gómez, Asele Plaza, Marcelino Domingo, Albornoz, Galarza, Giral, Jaime Simó, Luis Tapia, Layrer Carlos Esplá, Emilio Palomo, Benlliure, Eduardo Ortega y Gasset, Eugenio Arauz, Eduardo Guzmán y Sediles. Excepto el Gran Maestro de la GLRC, Daniel Anguiano, y algunos otros afiliados de Madrid y de Valencia, el resto de detenidos miembros del GOE son puestos en libertad a los tres o cuatro días de la detención, incluidos Demófilo de Buen y Martínez Barrio que han sido detenidos en Sevilla. De Buen hace pública una circular en la que amenaza veladamente al Dictador con la reacción internacional y a las logias madrileñas les recuerda que se han cumplido los temores de que se produjera represión. Se clausura la Casa-Templo de Madrid¹¹⁶⁷.

¹¹⁶⁴ La logia Danton a las logias y talleres masónicos regulares, Madrid 28 de mayo de 1928. Firma del secretario Luis Bullón, grado 3, simbólico Prometeo y sello del Venerable Maestro. en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 166-167

¹¹⁶⁵ El impreso llevaba las firmas de Demófilo de Buen y del Gran Secretario Fermín de Zayas en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 167

¹¹⁶⁶ MARCO MIRANDA, Vicente: *Las Conspiraciones contra la Dictadura (1923-1930). Relato de Un testigo*, Madrid, Tebas, 1975, pp. 80-81

¹¹⁶⁷ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 168-172 y SANCHEZ FERRE, Pere: *La masonería y los masones españoles del s. XX. Los pasos Perdidos*, Barcelona, MRA Ediciones, 2012, pp. 113-115

Estos acontecimientos, junto a la prohibición de celebrar una tenida blanca, provocan un conflicto de la GLRC con el SCG33, que lleva a la suspensión del primero y avivan las diferencias entre los *políticos* y los *no políticos*¹¹⁶⁸.

Todavía, al año siguiente, la Asamblea Nacional Simbólica de julio de 1929 se celebra con preocupación, se producen numerosas bajas y el Gran Maestro constata que hacía mucho tiempo que no se daba en España una hostilidad hacia la masonería tan grande como la de entonces¹¹⁶⁹.

5.2.2.4. El pronunciamiento conservador de Sánchez Guerra¹¹⁷⁰.

Para preparar la sublevación se realizan varias reuniones. La más importante, se celebra en el domicilio de Marcelino Domingo, en la que está presente el Comité de Alianza Republicana, excepto Alejandro Lerroux, que se halla en Francia. En ella, se acuerda el plan del movimiento que consiste en la sublevación de todas las fuerzas comprometidas a la vez, posteriormente se uniría el pueblo y la CNT, e incluso si fuera necesario, se convocaría la huelga general. Sánchez Guerra vendría desde Francia a Valencia, momento en que se iniciaría la sublevación.

En el movimiento participan los masones madrileños Mariano Benlliure y Tuero, Emilio Palomo, y Miguel Jara. Éstos se trasladan a Valencia el 28 de enero de 1929, fecha que se fija para el levantamiento. A Valencia, acuden también Sánchez Guerra y Esplá. Castro Girona, que era pieza clave, se echa atrás y el movimiento fracasa.

El fracaso del pronunciamiento de Sánchez Guerra contribuye al aumento de las tensiones en el seno de la Alianza. Algunos de sus miembros consideran a Lerroux proclive al entendimiento con los monárquicos, lo que contribuye a la escisión de su ala izquierda. Según dirá Ángel Galarza tiempo después, será en la cárcel, en la que se encuentra por la participación en el pronunciamiento de Sánchez Guerra donde los masones madrileños Álvaro de Albornoz, Marcelino Domingo, Benito Artigas y el propio Galarza acuerdan fundar un nuevo partido, el partido republicano radical-socialista

¹¹⁶⁸ POZUELO ANDRÉS, Yván: *La masonería en Asturias (1931-1939)*. Oviedo. Universidad de Oviedo, 2012, p. 41 y SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*. Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, pp. 147-148

¹¹⁶⁹ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 176 y AVILES FARRÉ, J: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 50

¹¹⁷⁰ MARCO MIRANDA, Vicente: *Las Conspiraciones contra la Dictadura (1923-1930), Relato de Un testigo*. Madrid, Tebas, 1975, pp. 85 y 87, 97-108

(PRRS). Escisión que se consuma en la reunión de delegados de Alianza Republicana que tiene lugar en Madrid el 14 de julio de 1929¹¹⁷¹. Al PRRS se unieron personajes como José Salmerón, Fernando Valera, Leopoldo Alas, Félix Gordón Ordax o el alcoyano Juan Botella Asensi¹¹⁷². Como se puede ver, excepto Leopoldo Alas, que no hay constancia, el resto son masones madrileños.

5.2.2.5. El Pacto de San Sebastián¹¹⁷³

Con la “*Dictablanda*” del gobierno del general Berenguer, la monarquía es incapaz de volver a la senda constitucional, ofreciendo a los republicanos una gran oportunidad que exige la unión de todas las fuerzas opositoras. Por tanto, los republicanos deben entenderse y superar las diferencias entre Alianza Republicana dominada por los radicales y los radical-socialistas. En mayo de 1930 firman un acuerdo manteniendo su autonomía y establecen un comité de delegados, que coordinan los esfuerzos para poder instaurar la República. El pacto queda abierto a todos los grupos republicanos. Alianza Republicana vuelve a ser el lugar común de los republicanos¹¹⁷⁴.

El primer paso para el entendimiento entre los republicanos se da en mayo de 1930, cuando se firma el acuerdo entre la Alianza Republicana y el Partido Radical Socialista, sobre la base de que ambas organizaciones mantendrán su autonomía y todos los esfuerzos irían encaminados a conseguir la instauración y la consolidación de la República. Se deja abierta la posibilidad de incorporación de todas las entidades republicanas; el primero en hacerlo es el partido de Unión Republicana Autonomista de Valencia del masón y novelista Vicente Blasco Ibáñez y cercano a las posiciones del partido Radical; después se unen tres organizaciones locales, la Federación Republicana Gallega, la Organización Republicana de Guipúzcoa y la Unión Republicana de San Sebastián¹¹⁷⁵.

¹¹⁷¹ AVILES FARRÉ, Juan: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, pp. 50-51

¹¹⁷² SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 492

¹¹⁷³ VIDARTE, Juan-Simeón: *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*, Barcelona, Grijalbo, 1977, pp. 295-300

¹¹⁷⁴ SAMPEDRO RAMO, Vicent: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 501

¹¹⁷⁵ AVILES FARRÉ, Juan: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 63

Los republicanos quieren incorporar al gran pacto antimonárquico a las fuerzas obreras, y a los nacionalistas catalanes. A fines de junio, se hace un llamamiento público, por parte de la comisión organizadora del Partido Radical Socialista, a la UGT y la CNT para que se unieran al establecimiento de un régimen de derecho, y dentro de él, permitir que la actuación y la propaganda obrera. Además, renuncian a promover o atraer a cualquier otra organización obrera diferente a las anteriores; con ello, reconocen a éstas como las representantes legítimas de los trabajadores; y los dirigentes radicales socialistas instan a sus seguidores a incorporarse a estas centrales sindicales.

Al acuerdo, se suma la Derecha Liberal Republicana y con ello, algunos monárquicos decepcionados con el rey, encabezados por Niceto Alcalá-Zamora, ex ministro y jefe de una de las tendencias del Partido Liberal y Miguel Maura, hijo del dirigente conservador Antonio Maura¹¹⁷⁶. El catalán era el único núcleo importante del republicanismo que sigue al margen del acuerdo, y ello, por su carácter nacionalista y su hostilidad hacia Lerroux¹¹⁷⁷.

Las dos obediencias masónicas apoyan la idea de un Gran Pacto. El GOE acuerda en mayo que la masonería debe aunar esfuerzos para que se llegue a una “*firme y cordial inteligencia entre los hombres de izquierda*”, con el objeto de recobrar los derechos individuales, el retorno a la normalidad constitucional y la garantía de la libertad de conciencia. Al mes siguiente la GLE abandona su apoliticismo y apoya la creación de un “*bloque nacional de izquierdas*”, la separación Iglesia-Estado y la convocatoria de Cortes Constituyentes que decida la forma de Estado. Aunque ambas obediencias no se declaran abiertamente a favor de la República¹¹⁷⁸.

Alcalá Zamora, Miguel Maura, Prieto, Azaña, Fernando de los Ríos y Álvaro de Albornoz forman originalmente el Comité revolucionario. En un deseo de darse a conocer y de organizar a los grupos republicanos se reúnen en San Sebastián. Reunión que se

¹¹⁷⁶ AVILES FARRÉ, Juan: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 65

¹¹⁷⁷ AVILES FARRÉ, Juan: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 65

¹¹⁷⁸ AVILES FARRÉ, Juan: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 64.

celebra en el Círculo Republicano, el día 17 de agosto de 1930¹¹⁷⁹. En ella, se llega al acuerdo a agrupar a todas las organizaciones que quieran implantar la República¹¹⁸⁰.

Sobre la buena acogida del pacto de San Sebastián dice Juan Simeón Vidarte¹¹⁸¹:

“En la Logia “Mare Nostrum” – a la que pertenecíamos los Hermanos que al año siguiente seríamos diputados de los diferentes partidos republicanos, incluido el Federal y el Partido Socialista – se discutió ampliamente la declaración dada a la prensa por Indalecio Prieto [...]. Había algunas presencias inexplicables e indeseables en un pacto republicano. ¿Por qué los catalanes habían designado, además de a Jaime Agudé, del Estat Catalá y a Matías Mallol, de Acción Republicana de Cataluña, al más caracterizado jesuita laico catalán, Carrasco y Formiguera?”.

Indalecio Prieto da a la prensa nota de la reunión, en la que consta que participan Alejandro Lerroux y Manuel Azaña, por la Alianza Republicana; Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz y Ángel Galarza, por el Partido Republicano Radical socialista; Niceto Alcalá Zamora y Miguel Maura, por la Derecha Liberal Republicana; Matías Mallol i Bosch, por la Acción Republicana de Cataluña; Jaime Ayguadé, por el Estat Catalá, y Santiago Casares Quiroga, por la Federación Republicana Gallega. Asisten con carácter personal, Felipe Sánchez Román y Eduardo Ortega y Gasset. Marañón no acude aunque se lee una carta de adhesión. El Partido Federal Español, que en espera de acuerdos de su próximo Congreso, no puede enviar ninguna delegación. Con posterioridad, y ya en Madrid, el comité Revolucionario comienza su organización política, incorporándose Largo Caballero.

De los integrantes del pacto de San Sebastián están afiliados a alguna logia madrileña: Fernando de los Ríos, Álvaro de Albornoz, Marcelino Domingo, Ángel Galarza, Santiago Casares Quiroga, Felipe Sánchez Román, Eduardo Ortega y Gasset. Además, Manuel Azaña se iniciará años después y Alejandro Lerroux, que aunque iniciado en una logia madrileña, en ese momento pertenece a la logia barcelonesa, Adelante¹¹⁸².

¹¹⁷⁹ *El Sol* 19 de agosto de 1930. *La Vanguardia* 19 de agosto de 1930.

¹¹⁸⁰ SABORIT, Andrés: *Julián Besteiro*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2008, p. 242

¹¹⁸¹ VIDARTE, Juan-Simeón: *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*. Barcelona, Grijalbo, 1977, p. 299.

¹¹⁸² Para conocer más de la iniciación de Azaña y la vida masónica de Lerroux ver SEGÚN ALONSO, Manuel: “La influencia de la masonería madrileña en la política de la Segunda República Española (1931-

5.2.2.6. *La Sublevación de Jaca*¹¹⁸³

En la intentona, participan miembros de logias madrileñas como Graco Marsá, Sediles, Salinas, Cabanella o Fermín Galán. Graco, en octubre, había visitado a Galán en Jaca para calmar su impaciencia, puesto que no se había podido iniciar la sublevación. Se justifica el retraso por no haberse recibido las armas compradas en el extranjero por Ramón Franco, por la necesidad de convencer a algunos regimientos que se muestran indecisos y, por último, porque se está organizando la declaración de Huelga General. Además, Galán está preocupado puesto que teme que en breve le trasladen a Barcelona o que se produzcan las habituales nevadas de esas fechas, lo que haría inviable la sublevación.

A primeros de noviembre de 1930, Galán se encuentra en Madrid donde se entrevista con el comité Revolucionario en el Ateneo y asiste a una tenida de la logia Ibérica, a la que asisten militares significativos y miembros de otras logias madrileñas, y en cuya sesión se informa de que el movimiento revolucionario contra el régimen se produciría en diciembre. En esta reunión, pronuncia Fermín Galán su juramento de proclamar la República en el día designado por el Comité organizador, aunque le cueste la vida¹¹⁸⁴.

En el movimiento de diciembre de 1930 es conocida la participación, no sólo de Galán, sino de otras personalidades pertenecientes a las logias de Madrid como: Graco Marsá, Sediles, Salinas, López Ochoa o Cabanellas. Escribe Vidarte: “*Masones,*

1939)” en *REHMLAC* Vol. 6, 2 (diciembre 2014-Abril 2015) pp. 99-100 y el apartado correspondiente en esta tesis doctoral.

¹¹⁸³ VIDARTE, Juan-Simeón: *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*, Barcelona, Grijalbo, 1977, pp. 309-312, 325, 336, 345-348

¹¹⁸⁴ Fermín Galán Rodríguez, simbólico Vigor pertenece a la logia Hispanoamericana. El yerno de Unamuno, Quiroga, en su correspondencia de diciembre de 1930, confirma a Unamuno la mala organización del movimiento, falta de unidad, de dirección y de coordinación. Dice “Aquí, de política nada. O peor de nada. Estuve con don Hipólito y se habló de que ahora afortunadamente la cosa (sic) está sólo en manos de tres personas.... Porque el mes pasado era un Comité de diez o doce, y no había manera de entenderse.... ¿No es grotesco? Y, por otra parte, los jenízaros de la Dirección General de Seguridad destierran a Falcón, obligándole a abandonar España en término de 48 horas. La verdad es que este gobierno es imposible, nauseabundo. He visto a Eduardo Ortega y Gasset, tan bueno, pero le paso como a Albornoz, con quien milita, no sabe a dónde va”. Archivo Casa-Museo Unamuno, Quiroga a Unamuno, 3 de diciembre de 1930 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 182

republicanos y socialistas seguíamos trabajando activamente por una República democrática”¹¹⁸⁵.

Como otras intentonas fracasa. El 14 de diciembre de 1930 son detenidos Maura, Alcalá Zamora y Albornoz; el 15 de diciembre de 1930, Largo Caballero y de los Ríos; y el 19 de diciembre escapan hacia Francia Marcelino Domingo, Nicolau D`Olwer y Martínez Barrio. Azaña se esconde en Madrid¹¹⁸⁶.

Vidarte era el encargado de ir a Jaca para ocuparse del movimiento. Unos días antes de la fecha, le llama Largo Caballero:

“Tengo para usted malas noticias. El Comité ha acordado que lleve las instrucciones Santiago Casares Quiroga. Mañana sale en coche para ganar tiempo, pues se ha decidido que en lugar del 12 sea el levantamiento el día 15 y hay que prevenir sin pérdida de tiempo a Galán.

Casares Quiroga¹¹⁸⁷ había sido designado para ocuparse del movimiento en Galicia; pero en el último momento, Alcalá Zamora se empeña en mandarlo a Jaca. Casares, en lugar de salir de Madrid el día 10, para tener tiempo suficiente, sale el día 11. Se empeña en parar a cenar en Huesca, lo que hizo que llegasen a Jaca a media noche. Allí, se niega a despertar a Galán puesto que, según él, Galán tenía órdenes de esperar la llegada del delegado del comité Revolucionario. Cuando Casares supo que se había iniciado la sublevación exclama: *“¡Como se puede hacer la revolución con gente indisciplinada! Yo no me hago responsable de la sublevación”*. Graco piensa que había que unirse a ella, pues ya no hay vuelta atrás. La respuesta de éste fue quedarse acostado.

Al ser informado Galán de que el delegado del comité Revolucionario está en Jaca y que las órdenes que trae es retrasar la sublevación al día quince, niega que hubiese recibido un telegrama pidiéndole que esperase la llegada del delegado. Hasta las once de la mañana no se presenta Casares a ver a Galán a quien dice *“no se hacía responsable de*

¹¹⁸⁵ Graco Marsá Vancells, simbólico Jaurès, logias Mantua y Mare Nostrum, pertenece al partido Radical, en el que era presidente de la Juventudes. Sufre prisión en 1928. Escribe en París en enero de 1931 una obra titulada *La sublevación de Jaca. Relato de un rebelde*, en la que se encuentran interesantes detalles del desarrollo y participantes de la intentona en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 182

¹¹⁸⁶ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 182-183

¹¹⁸⁷ Simbólico Saint Just. Miembro de la Hispanoamericana núm. 379. *CDMH* Masonería A 116/7

la sublevación porque Galán se había adelantado”. Éste le replica: “No soy yo el que se ha adelantado; es usted el que se ha atrasado”, incluso piensa en fusilarle, lo que Graco impide. Vidarte afirma: “por dormir Casares un poco más, tuvieron que dormir Galán y García Hernández el sueño eterno”.

Tras el fracaso, son fusilados los capitanes Galán y García Hernández. Además de producirse numerosas detenciones y procesamientos, entre ellas, la del comité Revolucionario, las de masones madrileños como Albornoz, Graco Marsa, Luis Salinas García¹¹⁸⁸, Miguel Cabanellas Ferrer¹¹⁸⁹. Los templos masónicos son una vez más, cerrados y reabiertos en enero, aunque Mola “dio orden de vigilar estrechamente las Logias de Madrid y de Andalucía”.

La defensa jurídica de los civiles que habían tomado parte en la sublevación es dirigida por el masón madrileño, Luis Jiménez Asúa. En enero de 1930, los abogados defensores, entre los que está Vidarte, se dirigen a Jaca, donde se reúnen con Francisco Galán, hermano de Fermín Galán, oficial de la guardia civil quien afirma que su hermano:

“no se enteró de la orden de aplazamiento, porque el portador y único conocedor de dicha orden, Santiago Casares Quiroga, llegó en la noche del día 11 y, aunque parezca inverosímil, dijo a sus acompañantes: Ya es muy tarde, mañana hablaremos con Galán”¹¹⁹⁰.

Karl asegura que “la Masonería no pidió el indulto de Galán, que hubiera conseguido fácilmente”. Por el contrario, Barribero afirma que en aquel momento están clausuradas todas las Logias y no pueden tomar acuerdo alguno, pero precisamente para el día del fusilamiento, se había organizado en su honor un banquete conmemorativo por sus bodas de plata con la toga que quiso suspender y a las once, se llena de firmas de masones unos cuantos pliegos en demanda de indulto que antes de las doce son entregados al Gobierno¹¹⁹¹.

¹¹⁸⁸ Simbólico Leningrado. Logia Danton. CDMH Masonería B 260/34

¹¹⁸⁹ Logia Mare Nostrum núm. 11 y Condorcet. CDMH Masonería A 5/12

¹¹⁹⁰ VIDARTE, Juan-Simeón: *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*. Barcelona, Grijalbo, 1977 p. 325

¹¹⁹¹ BARRIOBERO Y HERRAN, Eduardo: *La francmasonería, sus apologistas y sus detractores*. Madrid, Galo Sáez, 1935, p. 156

5.2.2.7. Otros sucesos¹¹⁹²

5.2.2.7.1. El intento de secuestro de Primo de Rivera

Según Vidarte, un miembro de la logia Mantua, del que no da su nombre es policía aunque abandona esta logia al ser nombrado escolta del dictador. Aprovechando este hecho, el venerable de la logia Mare Nostrum y Vidarte, entre otros masones, idean el secuestro del dictador combinado con una sublevación militar. El plan consiste en secuestrarlo cuando se dirija a casa de su amante. Todo está listo, pero no consiguen hacerla coincidir con una sublevación militar. Finalmente, el dictador rompe con la amante antes de que pudiera organizarse el levantamiento. Debo señalar que yo no he encontrado ningún policía dentro de la logia Mantua ni ninguna referencia a este suceso diferente al que da Vidarte.

5.2.2.7.2. La Detención de Ramón Franco¹¹⁹³

Es detenido en Madrid por su posicionamiento republicano. El 25 de noviembre de 1930 la masonería prepara su fuga de la prisión militar donde estaba detenido. Finalmente se produce “*descolgándose desde la capilla del edificio*”. Se oculta en Madrid hasta la aventura de Cuatro Vientos.

La Sublevación de Cuatro Vientos, como la de Jaca, tampoco tiene éxito. En la madrugada del 15 de diciembre llegan a Cuatro Vientos varios oficiales, entre los que se encuentra Ramón Franco. Hacen que los telegrafistas cursen a todos los aeródromos la orden siguiente: “*Proclamada la República en Madrid, toquen diana*”. La huelga general no es declarada y los insurrectos huyen a Portugal.

5.2.2.7.3. La propuesta del rey a Melquiades Álvarez de formar gobierno

El día 14 de febrero de 1931, el gobierno Berenguer dimite, lo que obliga a la Monarquía a buscar un nuevo presidente de Gobierno. Le ofrece el puesto a Santiago Alba, quien no acepta. Entonces el rey llama a Sánchez Guerra que tras reunirse con el comité Revolucionario detenido en la cárcel Modelo y no conseguir pactar con ellos, renuncia. Sánchez Guerra aconseja al rey que llame a Melquiades Álvarez quien está

¹¹⁹² VIDARTE, Juan-Simeón: *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*, Barcelona, Grijalbo, 1977, pp. 249- 256, 287-288, 298-299, 317, 329-332

¹¹⁹³ Se inicia en la logia francesa Plus Ultra núm.452 de París en 1913. Pertenece a la logia Mare Nostrum. CDMH Sección Masonería A 23/9

dispuesto a intentar formar gobierno y propone al rey la convocatoria de Cortes Constituyentes, la salida del monarca de España mientras que las Cortes deciden la forma de Estado y la exigencia de responsabilidades a los hombres de la dictadura. El rey no acepta estas condiciones.

5.3. Segunda República y la masonería (1931-1936)

La llegada de la República es percibida por las logias madrileñas con esperanza. Para muchos supone volver al terreno iniciático y dejar la beligerancia que muestra frente a la dictadura¹¹⁹⁴. Pero no había pasado ni un mes, cuando se producen los sucesos conocidos como “*la Quema de Conventos*”¹¹⁹⁵. Motín popular madrileño que se produce entre los días 10 y 11 mayo de 1931, extendiéndose a otras ciudades y del que son otra vez acusados, entre otros, los masones aunque como señala Alcalá Zamora: “*ni siquiera facilitaron a la trama del crimen el aprovechamiento individual, nunca plan colectivo, del secreto y de la red de afiliado*”¹¹⁹⁶.

Desde varios medios periodísticos, en el momento de producirse el motín, se pide la expulsión de los jesuitas, enemigos declarados de los masones. El Crisol, en primera página, y en mayúsculas, lo pide como una de las primeras medidas para restaurar el orden: “*creemos conocer suficientemente al pueblo para asegurar que así se contribuiría poderosamente a un inmediato apaciguamiento de la cólera popular*”¹¹⁹⁷. Varios ministros masones de logias madrileñas como Fernando de los Ríos, Marcelino Domingo, Albornoz y Azaña¹¹⁹⁸, son partidarios también de expulsar a los jesuitas. Tema que se trata en el consejo de Ministros y que Azaña defiende con el argumento de que es preferible hacerlo ahora que tras nuevos asaltos¹¹⁹⁹. Posición que la logia Mare Nostrum refleja en una carta enviada el 19 de mayo a los masones que ocupan altos cargos¹²⁰⁰. Tres meses más tarde, Azaña todavía se lamenta de no haberlos expulsado en los días propicios

¹¹⁹⁴ GOMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1989, 223

¹¹⁹⁵ Para conocer más ver SEGÚN-ALONSO, Manuel: *La quema de conventos de mayo de 1931 en el Madrid republicano. El anticlericalismo de la gasolina y la cerilla*. Saarbrücken, Academia Española, 2015 y SEGÚN -ALONSO, Manuel: “El anticlericalismo de la cerilla y la gasolina: la quema de conventos de mayo de 1931 en Madrid”, *Revista de Historia Contemporánea, Alcores*, 16 (2013), pp. 181-203

¹¹⁹⁶ ALCALÁ-ZAMORA, Niceto; *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1998, p. 218

¹¹⁹⁷ *Crisol*, 12 de mayo de 1931

¹¹⁹⁸ Azaña no es masón en ese momento, pero se inicia en una logia madrileña en 1932.

¹¹⁹⁹ AZAÑA, Manuel; *Obras Completas. Tomo IV*, México, Oasis, 1966, p. 51

¹²⁰⁰ *CDMH Masonería A 108/21*

de mayo¹²⁰¹. Lo que indica la coincidencia del posicionamiento de la masonería frente a los jesuitas con la de la izquierda republicana.

La logia Concordia, una de las logias consideradas políticas y que hasta abril de 1931 pertenece a la GLE y a partir de esa fecha al GOE¹²⁰². En la ceremonia de instalación en el GOE, su Venerable Maestro José Marchesi, simbólico Justicia, afirma¹²⁰³:

“El preciso que la Orden masónica se aliste para actuar en forma que esa influencia que en la vida pública nos atribuyen... sea realmente un hecho, un hecho real y tangible [...] organizada para escalar las cumbres del poder público y llevar desde allí a las leyes del país la libertad de conciencia y de pensamiento, la enseñanza laica y el espíritu de tolerancia, como reglas de vida”.

El 24 de abril de 1931, la logia Mantua núm. 31, se dirige a la logia Perseverancia de Larache para indicarle que conocen que ha sido procesado su venerable maestro Bartolomé Pajares por la publicación del folleto *“Abajo el fascio”*, por lo que acuerda¹²⁰⁴:

“1. Adherirse al sentimiento de nuestro H.: por las molestias que su procesamiento puedan ocasionarlo; pues el hecho en sí es un nuevo título de gloria para él.

2. Que en todo y para todo estamos dispuestos a ayudarle en todo cuando sea necesario.

3. Que se nombre, como se nombró, una Comisión que visite al Ministro de Justicia, para explicar el caso de brutal agresión a la libertad individual que se ha inferido en la persona de nuestro h.: Pajares.

4. Acudir a todos los medios de publicación para que el caso llegue a conocimiento de la opinión.

Nuestro VM dio cuenta de las gestiones realizadas en unión del H: borrero, presente en nuestros trabajos para QUE EL CASO, con el folleto, hoja parroquial que

¹²⁰¹ ARBELOA, Víctor Manuel: *La Semana Trágica de la Iglesia en España: 8-14 de Octubre de 1931*, Madrid, Encuentro, 2006, p. 19

¹²⁰² SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*. Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, pp. 148-149.

¹²⁰³ BOGOE, 10 de mayo de 1931, pp. 8-11 y GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 274

¹²⁰⁴ CDMH Masonería A 554/2 – Logia Mantua

facilitó, llegara a conocimiento del presidente del Gobierno y Ministro de la Guerra; así como de otras gestiones en tramitación.

Se ha acudido, de un modo apresurado, a la prensa, publicado un M. de este Tall. el artículo cuyo recorte acompañamos, y que apareció en el periódico Sol del día 22 de los corrientes; y la comisión está en marcha en cumplimiento del acuerdo tomado.

Como veis VM y QQHH, este taller hace suya la ofensa inferida al H... Pajares, y se asocia de corazón a las vicisitudes porque puede pasar que no deben amilanarle sino servirle de mayor acicate para seguir en su labor libradora, sirviéndose de ejemplo y guía para seguir su trayectoria emprendida, en la que no debemos dejar un momento si queremos esperar días de libertad para nuestro país”.

Lo que indica el posicionamiento político de algunas logias madrileñas.

Del 23 al 25 de mayo de 1931, se celebra la Gran Asamblea de la GLE, en la que se adopta una “*Declaración de Principios*” que es enviada el 20 de julio a ministros, diputados y altos cargos del régimen¹²⁰⁵; y en la que se pedía la incorporación a las leyes y al proyecto constitucional, sus principios¹²⁰⁶. Largo Caballero, Martínez Barrio, Fernando de los Ríos y Azaña, responden al Gran Maestro de la GLE, prometiéndole hacer lo que pudieran para cumplir sus peticiones¹²⁰⁷.

Pese a todo, 1931 es un año en que las logias madrileñas tienen muy poca actividad, siendo denominado por González Castroverde¹²⁰⁸, “*año de pasividad casi absoluta*”. Paradójicamente, levantan columnas, un importante número de logias. Hemos de reseñar que hay grandes diferencias entre las logias madrileñas en el tema político. Algunas como la Condorcet¹²⁰⁹, de carácter intelectual, se mantienen y defienden el

¹²⁰⁵ ARBELOA, Víctor Manuel: *La Semana Trágica de la Iglesia en España: 8-14 de Octubre de 1931*. Madrid, Encuentro, 2006, p. 62

¹²⁰⁶ *Declaración de principios, adoptados por la GLE en la Asamblea celebrada en Madrid los días 23, 24 y 25 de mayo de 1931*, en ARBELOA, Víctor Manuel: *La Semana Trágica de la Iglesia en España: 8-14 de Octubre de 1931*, Madrid, Encuentro, 2006, p. 62

¹²⁰⁷ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*, Madrid, Taurus, 1989, 280-283

¹²⁰⁸ Simbólico Agrófilo. Miembro de la logia Fuerza Numancia e iniciado el 14 de mayo de 1914. Socialista. Gran Maestro Adjunto en 1935.

¹²⁰⁹ En ella encontramos a figuras como José Gómez de la Serna, Luis Massip del Rey y al antiguo Gran Maestro de la Orden, José María Rodríguez. Simbólico Argentino. Nació en Cabrales (Asturias) el 9 de marzo de 1872. A los 10 años marchó a la República Argentina y regresó a España en 1905, fijando su residencia en Gijón, donde fue concejal y teniente de Alcalde por el partido Republicano. Se inició en el Triángulo Amese de Gijón en 1911, exaltado a compañero por delegación de la Respetable Logia Ibérica y fundador y Venerable de la logia Jovellanos. En 1916 era grado 33. Gran Maestro del GOE hasta el traslado

apolitismo. En ella encontramos figuras poco interesados en la intervención política como el antiguo Gran Maestro de la Orden, José María Rodríguez, José Gómez de la Serna o Luis Massip del Rey¹²¹⁰. En el lado opuesto, aparecen logias como Nomos, Unión, Dantón, Mare Nostrum, Luis Simarro, República Portuguesa, Ibérica, Perfección o Primero de Mayo. En estos años los cuadros lógicos mantienen el carácter pequeño burgués, aunque se inician un mayor número de “eminencias”¹²¹¹.

El periodo republicano se caracteriza por la dificultad en la que se encuentran los miembros de la masonería con doble militancia masonería-partido político, puesto que los enfrentamientos son continuos entre los grupos republicanos, especialmente entre republicanos-socialistas y radicales, lo que tiene eco en las logias madrileñas y por ende, en la GLRC y en el GCFS.

En el periodo republicano se mantienen las dos obediencias que habían sido hegemónicas en el periodo anterior, el GOE que sigue siendo la obediencia principal, y la GLE. Como sabemos, el GOE está dividida en zonas denominadas “*Grandes Logias Regionales*”. Madrid está adscrita a la GLRC.

Levantamos columnas en la GLRC, la logia Republicana Portuguesa, compuesta por masones portugueses en el exilio; la logia Génesis; entre abril y mayo de 1933, la logia de Perfección núm. 21¹²¹² y la logia Augusto Barcia¹²¹³; y el 9 de octubre de 1935, la logia Lutetia, que trabaja en el idioma francés¹²¹⁴. También existe una logia denominada Sócrates de las que solo tenemos noticias por la Gran Asamblea de la GLRC de 1937 en la que se indica que está activa en noviembre de 1936 pero ya no trabaja en diciembre de 1937¹²¹⁵.

de su sede a Sevilla y desde enero de 1934 hasta su muerte el 11 de diciembre de 1934, Gran Soberano Comendador del Supremo Consejo de Grado 33. *BOSCG33*, diciembre de 1934, marzo de 1934.

¹²¹⁰ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Editorial Universitas, 1998, pp. 228-229

¹²¹¹ Figuran en los cuadros lógicos durante la etapa republicana hombres tan significados en la Cámara como Eduardo Ortega y Gasset, Bello Trompeta, Cámara Cendoya, Franco Bahamonde, Gómariz de la Torre, Guerra del Río, Mirasol Ruiz, Moreno Mateo, Ruiz del Toro; es decir, algunos de los “jabalíes” del Parlamento. A estos talleres madrileños también pertenecían, algunos de sus dirigentes como Juan Manuel Iniesta, Aselo Plaza, Ceferino González, Roberto Ruiz o Ramón Cuesta. GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*, Madrid, Taurus, 1989, pp. 228-229, 309, pp. 404-406

¹²¹² *BOGOE*, mayo de 1933, pp. 18-19

¹²¹³ *BOGOE*, junio de 1933, p. 4

¹²¹⁴ *CDMH* Masonería A 735/17 – Logia Lutetia

¹²¹⁵ *Gran Asamblea Ordinaria de la Gran Logia Regional del Centro de España, celebrada en los valles de Madrid los días 18 al 30 de diciembre de 1937*. Madrid, S. Aguirre, 1938

La GLE instala en 1931, la logia Primero de Mayo, compuesta mayoritariamente por socialistas; en 1933 levantan columnas, la logia Isidoro Maiquez; la logia Hiram constituida el 25 de agosto de 1933¹²¹⁶ por Juan Sarradell, Ramón Pérez Díaz y Pedro González Blanco; y la logia Conde de Aranda. La logia Charitas se funda en 1934.

También levantan columnas en estos años dos logias de adopción, la logia Amor núm. 1 bajo los auspicios de la logia Mantua de la GLE, en 1931; y la logia Reivindicación que se constituye en mayo de 1932 bajo los auspicios de la logia Condorcet.

En resumen, en los albores de la Segunda República, funcionan once logias en Madrid, auspiciadas por el GOE, en la que según las estadísticas de la Regional Centro dadas en la IX Asamblea Nacional Simbólica celebrada en Cartagena en mayo de 1930, tiene 255 miembros¹²¹⁷. Mientras que, en este período, la GLE implanta 3 logias, con 76 miembros. En definitiva, entre 1931 y 1936, se puede afirmar que hay 17 logias del GOE¹²¹⁸ y 11 talleres auspiciados por la GLE, lo que supondría aproximadamente. 612 miembros en total.

LOGIAS DEL GOE	1931	1932	1933	1934	1935	1936
AUGUSTO BARCIA 23			X	X	X	
CATONIANA 336	X	X	X	X	X	
CONCORDIA 14	X	X	X	X	X	
CONDORCET 13	X	X	X	X	X	
GÉNESIS 20		X	X	X	X	
HISPANOAMERICANA 379	X	X	X	X	X	
IBERICA 7	X	X	X	X	X	X
LUIS SIMARRO 424	X	X	X	X	X	
LUTECIA					X	
MARE NOSTRUM 11	X	X	X	X	X	
MATRITENSE 12	X	X	X	X	X	
NOMOS 5	X	X	X	X	X	
PERFECCIÓN 21			X	X	X	
PRIMERO DE MAYO		X	X	X	X	X
REIVINDICACIÓN 1 (ADOPCIÓN)		X	X	X	X	
REPÚBLICA PORTUGUESA		X				
SÓCRATE						X
UNION 9	X	X				

¹²¹⁶ Plancha del 25 de agosto de 1933 dirigida a la Gran Logia de Canarias, *CDMH* Masonería A 735/1

¹²¹⁷ Se tomó en cuenta los miembros de la Ibérica (76), Luis Simarro (37), Hispanoamericana (20), Nomos (21), Cantoniana (14), La Unión (17), Mare Nostrum (44), Matritense (12), Condorcet (14). IX Asamblea Nacional Simbólica celebrada en los Valles de Cartagena los días 26, 27, 28 de mayo de 1930. *CDMH* Masonería A 803/6.

¹²¹⁸ Según un documento del Gran Consejo Federal Simbólico de diciembre de 1935. *CDMH* Masonería A 686

LOGIAS DE LA GLE	1931	1932	1933	1934	1935
AMOR I (ADOPCIÓN)	X	X	X	X	X
CHARITAS				X	X
ISIDORO MÁIQUEZ 101			X	X	X
LATOMIA 98			X	X	X
CONDE DE ARANDA 97			X	X	X
HIRAM 95			X	X	X
UNION 88		X	X	X	X
SOLIDARIDAD 52	X	X	X	X	X
LIFE 35	X	X	X	X	X
PRIMERO DE MAYO	X	X			
MANTUA 31	X	X	X	X	X

5.3.1. Los miembros de la masonería madrileña en política

La República supone el momento histórico en el que más miembros de la masonería madrileña son llamados a ocupar cargos públicos, lo que hace que dejen de trabajar en logia elementos muy significativos¹²¹⁹. Entre los miembros de las Cortes, no solo ocupan puestos en la circunscripción madrileña, sino que lo hacen en otras regiones lo que provoca fricciones con otras grandes logias regionales. A esto, se une que entre los madrileños, hay muchos militantes de partidos republicanos de nuevo cuño, mientras que los de otras regiones, como la andaluza, pertenecen mayoritariamente, al republicanismo radical¹²²⁰.

La doble pertenencia masonería y partido, es complicada debido a que los enfrentamientos entre los grupos republicanos son continuos y tiene eco en las logias madrileñas. Muchas de las figuras políticas notables en los años anteriores dejan de serlo, y otras, toman notoriedad. Entre las primeras, tenemos a Graco Marsá, Torres Campaña y Martí Jara; entre las segundas, a Pedro Rico, José Giral, Royo Gómez, Luis Bello, Roberto Castrovido, Mirasol Ruiz, Castro Bonell, Pedro Vicente Gómez Sánchez de Acción Republicana. Del partido Radical Socialista, a Albornoz, Botella Asensi, Galarza, Eduardo Ortega y Gasset, Palomo Aguado, Pérez Madrigal, Artigas Arpón y José Salmerón. Los socialistas son Jiménez de Asúa, Fabra Rivas, Rodolfo Llopis, Martínez Gil, Álvarez Angulo, Hermenegildo Casas, Rodríguez de Vera, Juan Simeón Vidarte, de Francisco. De los federales Barriobero y Arauz Pallardo. Un miembro de la Esquerra,

¹²¹⁹ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 139

¹²²⁰ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*, Madrid, Taurus, 1989, pp. 10-11, p. 256 y La GLRC consiguió un 47% de las actas de diputados. AVILÉS FARRÉ, Juan: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*, Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 110

Ramón Franco Bahamonde. Y por último, por el partido Radical, podemos nombrar a Guerra del Río, Salazar Alonso o Torres Campaña¹²²¹. De logias madrileñas, son varios ministros, Alejandro Lerroux¹²²², Santiago Casares Quiroga¹²²³; Marcelino Domingo y Álvaro de Albornoz fundadores de la Dantón. En el segundo gobierno Provisional, entra José Giral, otro miembro de una logia madrileña¹²²⁴.

Vidarte nos describe el ambiente en el parlamento de los miembros de la Orden:

“nadie piensa ya en las viejas luchas [...]. Encuentro viejos amigos de la época de las conspiraciones. Hay siete diputados de mi logia “Mare Nostrum”, además de nuestro Venerable R. V.,¹²²⁵ y más de una docena de la “Dantón”. Ambas logias fueron las que mayor participación habían tenido en las luchas contra la Monarquía”¹²²⁶.

El amplio número de diputados masones, su prestigio, su presencia en todos los grupos de izquierda y la preponderancia de masones de logias madrileñas, *“alentaron las expectativas intervencionistas de las logias”* en las Cortes, lo que lleva a gestionar la celebración de reuniones de diputados masones para tratar temas *“de común conveniencia”¹²²⁷.*

La Gran Comisión de Asuntos Generales del Gran Consejo, compuesto entre otros, por Juan Sarracell, Gil Mariscal y Elías Palasí¹²²⁸, emiten un dictamen favorable al proyecto de reunión de diputados el 6 de agosto de 1931 de conformidad al artículo 12 de la Constitución del GOE, pero condicionado a que las reuniones deben ser tenidas, en las que no se pueden hacer iniciaciones, aumento de salarios o exaltaciones. Además de los diputados masones, deben asistir el Gran Comendador, el Gran Canciller y el Gran Orador del SCG33 y el Gran Maestro, el Gran Secretario y el Gran Orador de la Comisión

¹²²¹ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1989, pp. 227 y 317

¹²²² Se inicia en 1886, en la logia Verónica de Madrid, afiliándose en 1917 en la logia Adelante de Barcelona, hasta que en 1932, pasará a formar parte de la *Unión*, logia del GOE.

¹²²³ de Procedía de la logia Condorcet, después pasó a la *Hispanoamericana* para, por último, encontrarle, ya fuera de Madrid, en la logia *Suevia* de A Coruña.

¹²²⁴ José Giral Pereira, simbólico Noble. Se inició, el 5 de diciembre de 1926, en la Danton, y exaltado al 2º y 3º grado en mayo de 1927

¹²²⁵ Estas iniciales corresponden a Romualdo Rodríguez de Vera del partido Socialista

¹²²⁶ VIDARTE, Juan-Simeón: *Las Cortes Constituyentes de 1931-1933. Testimonio del primer secretario del Congreso de diputados*. Barcelona, Grijalbo, 1976, p. 51.

¹²²⁷ Diego Martínez Barrio, a la Gran Logia Regional Nordeste, 17 de julio de 1931. GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1989, pp. 318-320

¹²²⁸ Juan Sarradell, simbólico Pino, abogado y Venerable de la logia La Unión. Félix Gil Mariscal, simbólico Lucrecio, abogado y miembro de la logia Concordia. Elías Palasí Cester, simbólico Henry George, empleado y miembro de la logia Luis Simarro.

Permanente del GCFS y los ex Grandes Maestres. Esta condición pretende moderar la situación ante posibles partidismos puesto que las personalidades del SCG33 tienen una mentalidad abstencionista, lo mismo que los ex Grandes Maestres, José María Rodríguez y Demófilo de Buen. Las reuniones tienen lugar como atestiguan las citaciones que dirige Pedro Rico López, Gran Maestro de la Gran Logia Regional Centro (GLRC)¹²²⁹. También tienen lugar banquetes masónicos que se ajustan a lo establecido¹²³⁰:

“En los días en que se estaba discutiendo La Constitución, los diputados de las Cortes Constituyentes nos reunimos en un gran banquete masónico [...]. También asistieron ministros y altos cargos del Gobierno. Presidían el Gran Maestro del Gran Oriente Español., Martínez Barrio; el Gran Maestro de la Gran Logia Española, Portela Valladares y el Gran Comendador, Augusto Barcia”.

Según el exmasón y antimasón Ferrari Billoch, en la calle del Príncipe de Madrid existe una logia de diputados, que funciona regularmente a la que llegan los dictámenes aprobados por los talleres de acuerdos con sus viejas aspiraciones, pero donde¹²³¹:

“había que evitar surgieran divergencias entre esas aspiraciones masónicas y los intereses de los partidos republicanos y socialista”. En la logia política se “armonizaron, buenamente desde luego, intereses de todos aquellos partidos. Los hermanos acaban por entenderse siempre, y pudo constituirse esta regular logia de diputados, de vida limitada, en virtud de un raro privilegio: los afiliados no dejaron de pertenecer a sus respectivas logias. Y, por lo tanto, seguían en íntimo contacto con los hermanos de sus cuadros. ¡Buen instrumento! Un taller de diputados que pertenecían a muy distintas fracciones políticas, pero ligados entre sí por el lazo indisoluble del juramento solemne a la Obediencia. ¡Así salió la Constitución!”.

¹²²⁹ Este artículo decía “varios Talleres de esta misma localidad y de localidades diferentes dentro de la respectiva jurisdicción pueden reunirse para deliberar colectivamente, ya sean reuniones plenas o por delegaciones, sobre cuestiones de interés general masónico. Las resoluciones tomadas en estas reuniones o delegaciones no deben en ningún caso atentar contra lo estatuido en la presente Constitución y en las leyes masónicas. Para celebrar estas reuniones se dará cuenta a la logia Regional respectiva o al Gran Consejo del Grande Oriente Español...”. *Constitución, Estatutos y Reglamentos Generales del Grande Oriente Español, Madrid*, Imprenta Samarán. S. A., 13-14 y el Dictamen citado de 6 de agosto de 1931 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*, Madrid, Taurus, 1989, pp. 320-321

¹²³⁰ VIDARTE, Juan Simeón Vidarte: *Las Cortes Constituyentes de 1931-1933*, Barcelona, Grijalbo, 1976, p. 136

¹²³¹ FERRARI BILLOCH, Francisco: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid, Bergua, 1936, p. 240

Nosotros no estamos de acuerdo con lo indicado por Ferrari y como veremos, los miembros de la masonería no tienen una posición unánime en las discusiones del articulado de la constitución. Lo que nos hace pensar que estas afirmaciones es una propaganda antimasónica muy alejada de la verdad.

5.3.2. La Constitución y la masonería madrileña

Un masón madrileño, Jiménez de Asúa¹²³², presidente de la Comisión Parlamentaria que elabora el proyecto de Constitución¹²³³, la presenta a la Cámara el 27 de agosto de 1931¹²³⁴. La discusión de sus artículos, el 26¹²³⁵, deja en evidencia que no existe unidad entre los diputados masones¹²³⁶. De hecho, el tema religioso muestra, como dice Marcelino Domingo, que “*la iglesia había tenido la fortuna de unir a los antirrepublicanos y a separar a los republicanos*”. El proyecto de Constitución, en materia religiosa, como señala Jiménez Asúa, va más lejos que el anteproyecto¹²³⁷.

En la comisión, que están representados las minorías de las cámaras, encontramos algunos miembros de la masonería madrileña, como el socialista, Enrique de Francisco Giménez, de la logia Ibérica; o la radical, Clara Campoamor de la logia Reivindicación. Y la prohibición de la enseñanza a las órdenes religiosas, se deben a Roberto Castrovido de la logia Ibérica y Luis Bello de la logia Danton¹²³⁸.

El 21 de noviembre de 1931, la GLRC traslada a las otras logias regionales, una propuesta de la logia Hispanoamericana¹²³⁹ en la que se defiende la necesidad de “*sugerir a los diputados masones la conveniencia de incluir un artículo adicional al proyecto de*

¹²³² Simbólico Carraca. Nació en Madrid, el 19 de junio de 1889. Iniciado el 29 de abril de 1927. Miembro de la logia Danton y de Primero de Mayo. Profesor universitario. Miembro del partido socialista. Se exilio en Buenos Aires donde murió el 16 de noviembre de 1970.

¹²³³ En la comisión, podemos encontrar otros masones madrileños, como el socialista, Enrique de Francisco Giménez, de la logia *Ibérica*.

¹²³⁴ DOMINGO SANJUÁN, Marcelino: *La experiencia del poder*. Madrid, Javier Morata, 1934, pp. 327-328

¹²³⁵ También encontramos masones madrileños en los debates del artículo 26, como el radical, Guerra Rio o el radical-socialista, Marcelino Domingo.

¹²³⁶ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1989, pp. 313 y 325

¹²³⁷ DOMINGO SANJUÁN, Marcelino: *La experiencia del poder*, Madrid, Javier Morata, 1935, pp. 327-328 y 139

¹²³⁸ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1989, p. 379

¹²³⁹ Para conocer más sobre esta logia además de lo visto en esta tesis consultar VILLA GARCÍA, Roberto: “La logia Hispanoamericana núm. 379 de Madrid (1915-1935), en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*. Zaragoza. Tomo I, CEHME, 2004, pp. 104-105

Constitución, en el cual se suspendan los derechos de personalidad jurídica de todas las asociaciones religiosas y de sus miembros, cualesquiera que sean sus fines o fe religiosa”¹²⁴⁰. Lo que demuestra que las logias intentan influir en el posicionamiento de sus miembros diputados.

Acción Republicana presenta una enmienda, proponiendo que la Iglesia sea considerada corporación de derecho Público con un estatuto especial. Propuesta aprobada por varios diputados, miembros de logias madrileñas¹²⁴¹ que se muestran pragmáticos, no queriendo un enfrentamiento con el catolicismo sino lograr una República laica, acorde con la postura oficial del GOE. Pero existía otro grupo de masones madrileños, menos partidario del entendimiento¹²⁴² que defienden la disolución de las órdenes religiosas, nacionalización de sus bienes y equiparación de la iglesia católica con las demás religiones. Propuesta defendida por Botella¹²⁴³.

El voto femenino también rompe el consenso entre los miembros de la masonería madrileña que aunque están de acuerdo en que la mujer debe tener derecho al voto en las mismas condiciones que el hombre, condiciones prácticas, les hace pensar a algunos que el tema debía esperar¹²⁴⁴. Los socialistas y entre ellos, los socialistas masones de logias madrileñas votan con la derecha en contra del voto femenino. Los radicales socialistas y Acción Republicana piensan que hay que aplazar el voto. Tampoco las masonas madrileñas mantienen un posicionamiento común en este tema¹²⁴⁵.

¹²⁴⁰ *Circular de la Gran Logia Regional de Centro*, 21 de noviembre de 1931 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1989, p. 404

¹²⁴¹ Honorato de Castro Bonnell, de la *Condorcet*; Giral Pereira, Bello Trompeta y Vergara Castrillón, de la *Danton*; José Royo Gómez y Peñalba Alonso, de la *Mare Nostrum*

¹²⁴² En este grupo encontramos a Guerra del Río, Marcelino Martín González de Arco y Rodolfo Llopis Ferrándiz de la Ibérica; Moreno Mateo, que en 1931, no era masón pero que se inició en 1932 en la *Mare Nostrum*; Eladio Fernández Egochea y Eduardo Martínez Torner de la Hispanoamericana; Ramón Beade Méndez de la Concordia; Juan Simeón Vidarte Franco; Jiménez Asúa; Ramón Franco Bahamonte; Eduardo Barriobedo y a Eugenio Arauz Pallardó (federales); Carlos Espla Rizas, Roberto Castrovido Sanz (Acción Republicana). Entre los llamados “jabalíes”, a Joaquín Pérez Madrigal, Jerónimo Gomáriz Latorre, y Eduardo Ortega y Gasset, Benito Artigas Arpón, José Ballester Gozalvo, Ángel Galarza Gago, José Moreno Galvache, Emilio Palomo Aguado, Francisco Saval Moris, Pedro Vargas Guerdian, Antonio Villa Gutiérrez y Gregorio Villarias López; los más representativos de este grupo, fueron Juan Botella Asensi de la Hispanoamericana, Salvador Valera Aparicio de Primero de Mayo y Álvaro de Albornoz Liminiana de la Danton. María Dolores Gómez Molleda, *La masonería en la crisis española del siglo XX* (Madrid: Taurus, 1989), 340-357

¹²⁴³ *Diario de Sesiones*, 9 de septiembre de 1931, 827.

¹²⁴⁴ Algunos pensaban que la mujer estaba muy influenciada por la Iglesia y que votarían contra la República y las leyes laicas.

¹²⁴⁵ Ver el capítulo dedicado a la masonería femenina en esta tesis doctoral

Barriobero y Herran, afirma que Tusquets quiere demostrar que la Republica se organiza al dictado de la masonería y para ello, transcribe y da por realizados los acuerdos de la Asamblea General de la GLE, que tiene lugar el 23 al 25 de mayo de 1931¹²⁴⁶. Ferrari Billoch contrariamente a Barriobero y coincidiendo con Tusquets considera que los acuerdos masónicos coinciden con lo aprobado en la Constitución de 1931 en un intento de descalificarlos¹²⁴⁷. Debemos señalar que la GLE es una obediencia secundaria que tiene en España y en particular en Madrid pocas logias y pocos miembros en relación con la obediencia predominante, el GOE. De hecho, los miembros de la masonería y a la vez de las Cortes no mantienen un posicionamiento común, sino que defienden la posición de partido y aunque es cierto que hay principios básicos que son defendidos por todos los miembros de la masonería, estos son valores democráticos básicos similares a los recogidos en otras constituciones de países de nuestro entorno y por supuesto apoyados por los partidos republicanos donde mayoritariamente militan los miembros de la Orden.

5.3.3. La caída de los radicales y el triunfo de los críticos

En Madrid, en 1932 se ha consolidado un importante número de masones socialistas y radical-socialistas que no comparten los postulados del partido Radical, mayoritario en el GOE y en el que milita el propio Gran Maestro del GOE, Martínez Barrio. Este grupo, los “críticos”¹²⁴⁸, con la excusa de defender los principios de la Orden y de reconstruir la solidaridad masónica, quiere controlar a los cargos públicos y especialmente a los diputados. Para ello, pretenden que dejen sus puestos en el alto Organismo de la Obediencia y así, neutralizar la influencia de los radicales. El iniciador es Asele Plaza apoyado por el Gran Maestro de la GLRC, Juan Manuel Iniesta y del Gran Secretario Ceferino González Castroverde y otros miembros secundarios del Gran Consejo, entre ellos, Roberto Ruiz, de la logia Nomos; Vicente Costales de la logia

¹²⁴⁶ BARRIOBERO Y HERRAN, Eduardo: *La francmasonería, sus apologistas y sus detractores*. Madrid, Galo Sáez, 1935, pp. 177-180

¹²⁴⁷ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid, Bergua, 1936, pp. 252-254

¹²⁴⁸ Las figuras claves de los críticos serán Asele Plaza, pertenecía al Capítulo Esperanza en 1934 con grado 9 en *Boletín Oficial del Supremo Consejo de Grado 33 para España y sus Dependencias*, no. 410. Año XLII. (diciembre de 1934); Juan Manuel Iniesta Sancha, simbólico Alonso Quijano, fue Gran Maestro Regional Centro, vocal del Gran Consejo y miembro de la Nomos; y Ceferino González Castroverde, simbólico Agrófilo, miembro de Fuerza Numancia.

Hispanoamericana; Francisco Mata, de la logia Matritense y Félix Gil Mariscal, de la logia Concordia¹²⁴⁹.

Los radicales emprenden una campaña de derribo contra Azaña, acusándole de haber establecido “*su dictadura*”¹²⁵⁰. Al mismo tiempo que los conflictos internos de las logias madrileñas llevan a una “*verdadera rivalidad partidista*”. Lo que explica, en nuestra opinión, lo que sucede en la GLRC y el empeño de algunos miembros de las logias madrileñas, de controlar el GCFS.

En ese periodo, se desarrollan dos asambleas, la primera, extraordinaria en febrero; y la segunda, ordinaria en octubre-noviembre del 1932. En la asamblea del 20 al 22 febrero de 1932, se aprueba la obligación por escrito de todos los masones activos o en sueños de ratificar el juramento masónico. Medida que pretende que la autoridad de la Orden esté por encima del partido en que militan los cargos públicos y especialmente los diputados masones. La asamblea es un éxito para los críticos y un varapalo para la Logia Regional del Mediodía, feudo radical pero, a su vez, deja visible la contradicción interna dentro de la GLRC. La postura de Iniesta, miembro de los críticos, y que acaba de sustituir a Pedro Rico en la Gran Maestría de la GLRC, contrasta con la de los dos miembros elegidos para representar a las logias madrileñas, Joaquín Dicenta y Mariano Benlliue Tuero; ambos de la logia Unión y obligados a defender el dictamen elaborado en la Asamblea Regional Centro. Dictamen que se opone a cualquier enmienda que¹²⁵¹:

“atentase la intangibilidad de la Constitución de la Obediencia y que matizaba la propuesta relativa a la “ratificación de las promesas” haciendo hincapié en que los hermanos con cargo público “deberían dar testimonio de tolerancia poniendo siempre la fraternidad masónica por encima de todas las diferencias que pudieran separarles en las luchas políticas”.

¹²⁴⁹ El grupo “crítico” estaba influenciado por el GODF, a través del visitador Felicien Court y por los frecuentes viajes de delegados madrileños a Francia a actos de confraternización. GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1989, p. 40

¹²⁵⁰ Es importante remitirse al discurso de Lerroux de la plaza de toros de Madrid, de 21 de febrero de 1932 y el discurso de Manuel Azaña y las réplicas y contrarréplicas de Diego Martínez Barrio el 1 de marzo en las Cortes

¹²⁵¹ Dictamen de la Regional Centro, 18 de febrero de 1932 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1989, pp. 411-423

Al mismo tiempo, la masonería madrileña tiene que enfrentarse a un nuevo hándicap, el enfrentamiento de masones políticos en las propias logias, lo que provoca la intervención del GOE¹²⁵²:

”Todo control, asistencia y colaboración ha de llevarse a cabo de modo que suponga un absoluto respeto a las ideas políticas de los hermanos; sin la más mínima tendencia y mira partidista, sino únicamente en defensa de los elevados principios de nuestra augusta Orden”.

Además, tuvo que aglutinar la sociabilidad de los masones en logia y en el parlamento, provocando no pocos conflictos que inciden en el desarrollo masónico madrileño. En definitiva, se produce, dentro de las logias, tensiones entre los que apuestan por una “*masonería neutra*” y los que lo hacen por una “*militante*”. Para unos, se había abandonado el verdadero trabajo masónico; para otros, era el momento de llevar a la sociedad los principios y valores en los que creían¹²⁵³.

El auge de las logias madrileñas y de su Gran Maestro, Iniesta, posibilita que en los meses siguientes, se emprendan varias peticiones a los cargos legislativos masones. Es el caso de la petición que se lanza el 20 de marzo de 1932, desde la GLRC, apoyando la moción que habían presentado dos diputados masones perteneciente a logias madrileñas, Botella y Gomáriz¹²⁵⁴, a todos los talleres de su jurisdicción y al Gran Consejo Federal Simbólico, solicitando que se dirijan a los hermanos diputados para que vean “*el modo de suprimir o aminorar el presupuesto del culto y clero, en beneficio de la instrucción Pública*”¹²⁵⁵.

El día 13 de abril de 1932, un grupo de treinta miembros de la masonería madrileña salen hacia Huesca en una expedición, organizada por la logia Hispanoamericana, a la que había pertenecido Fermín Galán, para hacerle un homenaje¹²⁵⁶.

A primeros de abril de 1932, la GLRC pretende que se haga efectiva “*la ratificación de promesas a la Orden*”, puesto que la Comisión Permanente, había

¹²⁵² CDMH *Masonería* A 602

¹²⁵³ MARTÍN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid, Marcial Pons, 2007, pp. 88-89

¹²⁵⁴ *Diario de Sesiones*, 10 de marzo de 1932

¹²⁵⁵ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1989, pp. 443-444

¹²⁵⁶ BOSCGG, junio de 1934, pp. 3-4

designado a la GLRC para recibirlas, pero éstas, se están demorando. En la Asamblea semestral de la GLRC, Iniesta organiza el ataque definitivo al GCFS con la excusa de la falta de asistencia de los miembros políticos al mismo, la mayoría del partido radical, a los que acusa de total inoperancia, no había abordado el tema de la reforma estatutaria y no habían obligado a ratificar el juramento aprobado en la Asamblea Extraordinaria de febrero de 1932¹²⁵⁷.

La respuesta del Consejo a la desautorización de la GLRC, es convocar inmediatamente la Asamblea General Ordinaria en octubre de 1932, en la que presenta su dimisión la Comisión Permanente del GCFS. En esta Asamblea, se produce la renovación casi total de los consejeros y la dimisión del Gran Maestro, ganando la tesis de la no compatibilidad de los cargos masónicos con los cargos públicos profanos. Se acepta las dimisiones del Gran Maestro pero se le pide que siga en su cargo hasta las nuevas elecciones. El poder del Gran Consejo pasa a manos de los críticos madrileños¹²⁵⁸.

Podemos ver, como mientras que en los documentos oficiales y desde la dirección del GOE se saca de los puestos de responsabilidad a los masones políticos; por otra, se invita a las logias a la creación de redes de “*ideario republicano laico*”, haciéndose evidente el doble lenguaje de la GLRC¹²⁵⁹ y que en nuestra opinión refleja que el enfrentamiento de los partidos republicanos entra en las logias y que lo verdaderamente importante es expulsar a los miembros pertenecientes al partido radical de los puestos de poder.

5.3.4. La iniciación masónica de Azaña y la Contraofensiva de Lerroux

En el periódico El Liberal del 6 de marzo de 1932, se puede leer¹²⁶⁰:

“Hermanos: Un acto solemne, imponente. Dejad que vuelva a vosotros el tono y el detalle de referencia... En la calle del Príncipe. Una entidad de todo el mundo que la

¹²⁵⁷ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1989, pp. 444-445

¹²⁵⁸ Entre ellos, nombraremos, al nuevo Gran Secretario, Ceferino González Castroverde, bien relacionado con Aselo Plaza e Iniesta, dentro de la logia Nomos. De la Nomos, también eran Roberto Ruiz García (simbólico León) y Pérez Urria (Simbólico Miguel Servet). De la Hispanoamericana, Vicente Costales; de la Mare Nostrum, Eugenio Arauz Pallardo; de la Luís Simarro, Ramón Cuesta Arranz de la Torre; y de la Matritense, Francisco Mata y del Pozo.

¹²⁵⁹ MARTÍN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 143

¹²⁶⁰ FERRARI BILLOCH, Francisco: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid, Bergua. 1936, p. 285

Dictadura ofendió en su historia liberal irreprochable, reavivándola en vez de amedrentarla con el acto magnífico de sus torpezas. Diputados periodistas escritores; varones de brazos abiertos y de tolerancia infinita. Religión, ninguna. Religiosidad, toda la que hace falta para que los hombres, sin distinción de ideas ni de razas, se quieran y se defiendan unos a otros. [...] ES EL JEFE DEL ACTUAL GOBIERNO ESPAÑOL DE LA REPÚBLICA [...]”.

Llama también la atención, lo que dice el propio Azaña de su iniciación¹²⁶¹:

*“En la ceremonia [...], enorme concurrencia [...]. No me importó nada aquello y durante los preliminares estuve tentado de marcharme”*¹²⁶². El Gran Maestro no acude al acto, lo que no pasa desapercibido a Manuel Azaña: *“Martínez Barrio, Gran Gerifalte de la Casa, no asistió, quizás por los resquemores de estos días”*.

Como sabemos, Azaña ingresa en la masonería a los pocos meses de acceder a la jefatura del Gobierno. Como escribe en sus memorias su iniciación no le importa nada y su cuñado Rivas Cherif dice que se inicia siguiendo los deseos de muchos amigos de grados superiores, pero cuando ve la ineficacia de la orden, no vuelve a una logia tras aquella primera ceremonia¹²⁶³. Es cierto que desde los años de la Dictadura muchos de los amigos políticos de Azaña son masones¹²⁶⁴. No sabemos quiénes son estos grados altos que aconsejan a Azaña entrar en masonería, aunque podrían ser Augusto Barcia, Demófilo de Buen, Casares Quiroga, Honorato de Castro, entre otros. La repentina vocación masónica de Azaña sorprende a algunos de sus más cercanos colaboradores y amigos como Giral, Fernando de los Ríos o Mateo Hernández¹²⁶⁵.

Estamos de acuerdo con Gómez Molleda y Avilés Farré que defienden la tesis de que la iniciación de Azaña es una operación política y parece apoyar esta tesis la elección de la logia Matritense, donde además es Venerable Aselo Plaza, Gran Secretario del

¹²⁶¹ Se refería al enfrentamiento que tuvieron el 1 de marzo de 1932 en las Cortes. AZAÑA, Manuel: *Memorias políticas y de guerra*. Barcelona, Grijalbo, 1996, p. 342

¹²⁶² AZAÑA, Manuel: *Memorias políticas y de guerra*. Barcelona, Grijalbo, 1996, p. 342

¹²⁶³ RIVAS CHERIF, Cipriano: *Retrato de un desconocido: vida de Manuel Azaña*, Barcelona, Grijalbo, 1981, pp. 140 y 280

¹²⁶⁴ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 430

¹²⁶⁵ VIDARTE, Juan-Simeón: *Las Cortes Constituyentes de 1931-1933. Testimonio del primer secretario del Congreso de diputados*. Barcelona, Grijalbo, 1976, p. 368 y GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 431

Consejo y hombre clave del sector crítico¹²⁶⁶. Además, detrás de la iniciación hay un movimiento político relacionado con la crisis que vive el GOE. Un sector de las logias considera que el desarrollo de las leyes laicas, que se realizan en las Cortes no es suficiente por la falta de disposición de Martínez Barrio y los otros destacados políticos masones que son miembros del Consejo de la Orden para ir hasta posturas más anticlericales. Este enfrentamiento dentro de la masonería responde a la crisis que está viviendo la izquierda burguesa en el mundo profano puesto que el sector crítico está más cerca de las posiciones de socialistas y radicales-socialistas, mientras que la mayoría de los radicales apoyan al Gran Maestro Martínez Barrio¹²⁶⁷.

Para Vidarte y Fernando de los Ríos es claro que la entrada de Azaña en la Orden está relacionada con la oposición de los radicales al gobierno¹²⁶⁸. Rafael Gerona Martínez¹²⁶⁹ afirma: “*al rumorearse que Azaña proyectaba ingresar en la Masonería para hacerse dueño de mucho poder de ésta, los radicales decidieron ingresar en masa en la organización para evitar la jugada de Azaña*”¹²⁷⁰.

Cipriano Rivas advierte que Azaña nunca cree en la influencia social y política de la masonería¹²⁷¹. Mas positiva que la ayuda directa puede ser la indirecta, ya que algunos talleres pasan informes confidenciales a sus Grandes Logias Regionales que vía GCFS llegan a los destinatarios¹²⁷².

¹²⁶⁶ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1989, pp. 182-185, 430-431

¹²⁶⁷ AVILES FARRÉ, Juan: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 182

¹²⁶⁸ Juan Simeón Vidarte, al cambiar impresiones con Giral y Fernando de los Ríos sobre el acontecimiento, afirma que la logia Matritense es una logia lerrouxista. VIDARTE, Juan-Simeón: *Las Cortes Constituyentes de 1931-1933. Testimonio del primer secretario del Congreso de diputados*. Barcelona, Grijalbo, 1976, pp. 367-368. Este hecho no puede asegurarse si se examinan los cuadros lógicos del taller. Giral se muestra desconcertado de que Azaña no haya elegido la logia Dantón en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 432

¹²⁶⁹ Simbólico Danton y Paz y Amor. Nació el 9 de febrero de 1879. Militar, periodista y publicista. Grado 3º. Iniciado en la logia Life en 1925. Miembro de las logias Life, Hiram 95, Unión 9, Unión 88, Conde de Aranda 97. Consejero de la GLE. Secretario del Consulado del Perú en Madrid en 1936-1937 desde donde protegió y salvo la vida a muchas personas simpatizantes con los sublevados. En 1937 se pasa a la zona sublevada. Condenado a 20 años de prisión menor. *CDMH Masonería B 115/3, AHM. Fondo Madrid, Sumario 55022 legajo 3833*.

¹²⁷⁰ *AHM. Fondo Madrid, Sumario 55022 legajo 3833*.

¹²⁷¹ RIVAS CHERIF, Cipriano: *Retrato de un desconocido: vida de Manuel Azaña*, Barcelona, Grijalbo, 1981, p. 260

¹²⁷² La GLRC, en documento de 20 de mayo de 1932, da cuenta de la existencia de una Comisión especial, nombrada entre afiliados militares, que suministran datos de interés sobre la situación del Ejército y la amenaza de conspiración en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 432

El choque se inicia unos meses antes de la iniciación de Azaña, en diciembre de 1931 cuando Aselo Plaza, Gran Secretario del Consejo del GOE y venerable maestro de la logia Matritense presenta una serie de propuestas que el consejo remite a una asamblea extraordinaria cuando pretende que los masones que ocupan cargos políticos, incluidos los diputados, queden sometidos al control de las logias y para asegurarlo, todos los miembros de la masonería tienen que renovar sus promesas y comprometerse a comparecer para justificar sus actuaciones. Además, las logias deben compilar y remitir al Gran Consejo una relación de todos los miembros que ocupan cargos públicos y deben crearse comisiones que se encarguen de recoger todas las denuncias que se produzcan contra ellos. El Gran Maestro se encuentra con un gran problema puesto que los dirigentes del GOE con cargos políticos dedican todo su tiempo a la política, abandonando sus responsabilidades masónicas. La Asamblea Extraordinaria del GOE se reúne en Madrid del 20 al 22 de febrero de 1932, aprobando las propuestas de Plaza, aunque matizadas¹²⁷³.

La iniciación de Azaña se produce dos semanas después de la Asamblea Extraordinaria, por lo que en nuestra opinión su entrada en la Orden tiene como meta capitalizar el camino que el GOE está dando hacia la izquierda en ese momento, aconsejado por sus amigos masones y no como sugiere Vidarte como medio de acercamiento a los miembros de la masonería y del partido Radical¹²⁷⁴.

Para el sector crítico del GOE, la iniciación de Azaña ofrece ventajas pues facilita la instrumentalización del descontento de las logias hacia los afiliados militantes del partido Radical y por otro lado, tendría un personaje de peso en sus filas que puede aunar los descontentos de las logias ante los postulados de los radicales y eclipsar el liderazgo del Gran Maestro.

La iniciación del presidente del Gobierno moviliza a los partidarios de Lerroux que pretenden neutralizar los efectos de la entrada del jefe del Gobierno en una logia madrileña del GOE. La contraofensiva, se produce pocos días después, también en marzo, cuando Lerroux abandona la logia Adelante de Barcelona perteneciente a la GLE, y se afilia a la logia madrileña La Unión del GOE, logia “política” cercana a los radicales. En esta logia, están varios incondicionales de Lerroux como el venerable, Juan Sarradell que

¹²⁷³ AVILES FARRÉ, Juan: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, pp. 182-183

¹²⁷⁴ AVILES FARRÉ, Juan: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 183

además es vocal del GCFS¹²⁷⁵, Dámaso Vélez, Alfonso Reyes, Mateo Congosto, Rafael Gerona, Mariano Benlliure, Joaquín Dicenta, Carlos Malarriaga, Martínez Abad, José Luis Mayral y José Ferrer Sama¹²⁷⁶.

Enterado del plan, el Gran Maestro de la GLRC, Juan Manuel Iniesta, no tarda en tomar medidas para acabar con el grupo de simpatizantes de D. Alejandro y por ende, con la logia Unión. El 23 de noviembre de 1932, tras la Asamblea Ordinaria del Consejo, destituye al venerable de la logia La Unión, Juan Sarradell, y sanciona a varios de sus miembros¹²⁷⁷. La excusa, “*las deficiencias observadas en la apertura de los libros de la logia, concesión de afiliaciones sin los requisitos exigidos [...], e irregularidades en el funcionamiento de la tesorería*”.

El exmasón y antimasón Ferrari Billoch describe la tenida de la logia La Unión en la que toma el control de la misma la GLRC ante las irregularidades de la misma, que según él, tiene lugar el 3 de noviembre de 1932¹²⁷⁸:

“En el vasto piso de la calle del Príncipe se había congregado tal cantidad de hermanos, que era imposible materialmente dar un paso. Muchos desconocidos para mí, pero viejos masones por lo visto, dada la efusión con que eran saludados por mis hermanos del cuadro. No faltaban de mi logia los grados superiores; no faltaba un solo maestro. En la puerta de la calle, en el 12, había visto parados, entre otros, dos coches oficiales [...].

Y sin embargo, había algo raro en todo aquello. Sorprendí grupitos de maestros de mi logia cuchicheando en apartados sospechosos. Los aprendices y compañeros

¹²⁷⁵ En la Unión, estaban además otros amigos de Lerroux, como Dámaso Vélez, Alfonso Reyes, Mateo Congosto, Rafael Gerona, Mariano Benlliure, Joaquín Dicenta, Carlos Malarriaga, Martínez Abad, José Luis Mayral y José Ferrer Sama. GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1989, pp. 434-435.

¹²⁷⁶ SEGÚN-ALONSO, Manuel: “La Influencia de la masonería madrileña en la política de la Segunda República Española (1931-1939). *Revista REHMLAC*, volumen 6, 2, (diciembre 2014-abril 2015), pp. 104-105

¹²⁷⁷ El Gran Maestro Iniesta de la GLRC se dirige a la logia Constancia 16 de Zaragoza en la que se indica que han sido irradiados Juan Sarradell, Pedro González Blanco, Joaquín Dicenta, Mateo Congosto, Rafael Gerona, Dámaso Vélez; dados de baja de la Orden sin plancha de quite: Carlos Malariaga, Ernesto Martínez Abad, Alfonso Reyes Antonio de la Osa, José Luis Nairal, José Mañino, Ramón Pérez Día, Mariano Benlliure, Luis Rodríguez Guerra, Juan P. Espinosa, Esteban Vélez, Francisco Ferrari, Antonio Huertas, Alejandro Liebernan, Edmundo Sandig, Rafael Terol, Alfonso Moreno, Teófilo Moreno, Máximo Levi, Manuel Delgado, Alfonso Reyes Senen, José Ferré, Pedro Vélez, Antonio Lagunes, Ricardo Jiménez y José Fernández Murias. Sección Masonería. *CDMH Masonería A 4/7*. Expediente de Mariano Benlliure Tuero.

¹²⁷⁸ FERRARI BILLOCH, Francisco: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid, Bergua. 1936, pp. 272-276

estábamos muertos de curiosidad. [...] Entramos en el templo [...] Sarradell abrió trabajos normalmente [...].

En este momento, alguien preguntó bajito a Vélez: ¿Viene don Alejandro? [...] . Se acuesta a los ocho [...] He de confesar, repito, que en mis tres años y pico de intensa vida masónica jamás he visto en una logia a Lerroux. [...] Llegaron a hacinarse allí todos los venerables de las logias de Madrid, de la obediencia del Grande Oriente Español [...].

Al fin entró Iniesta, el gran maestro de la Gran Logia Regional del Centro de España [...].

Llegó hasta el trono rojo. Sarradell, como señal de acatamiento, le ofreció el mallete, símbolo de autoridad en la logia [...]. ¡Oh sorpresa! Iniesta, en contra de lo acostumbrado, aceptó el mallete y pasó a ocupar la presidencia.

En seguida pronunció un discurso en el que mil veces, por lo menos, hizo votos de fervor masónico. Exaltó la fraternidad de la secta; habló del espléndido porvenir que aguardaba a la Orden, para terminar, lamentándose de los penosos deberes que a veces le imponía su elevado cargo, sin olvidarse de hacer resaltar la imprescindible necesidad de mantener la disciplina a todo trance y de tener una fe ciega en los ALTOS PODERES masónicos... Total, que acabó diciendo que venía a incautarse de los libros de la logia y a destituir a sus autoridades elegidas por sufragio universal.

Aquella inesperada salida fue como una gran losa que nos hubiera aplanado a todos [...].

Sarradell, máxima autoridad destituida, se levantó y pronunció un discurso cauteloso, pero en el fondo tan lleno de amargura, que nos conmovió a todos profundamente”.

Ferrari Billoch afirma que el venerable destituido de la logia La Unión, no se somete a las autoridades de la GLRC e Iniesta se inventa “cualquier futesa para eliminar al venerable de La Unión y eclipsar un poco la pujanza de la masónicamente prestigiosa logia (juegos fraternales que se traen los hermanitos, como se ve)”¹²⁷⁹.

¹²⁷⁹ FERRARI BILLOCH, Francisco: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid, Bergua. 1936, pp. 176-177

Según consta en el acta de la Gran Asamblea Semestral de la GLRC, de 15 de octubre de 1932, se celebra una tenida en cámara del Medio para juzgar y fallar la conducta masónica de la logia la Unión de estos valles¹²⁸⁰. El Gran Maestro ordena al Gran Guarda Templo, que invite a entrar en el Taller a la Representación de la logia La Unión que se encuentra en Pasos Perdidos. En nombre de la logia Unión habla, Juan Sarradell que manifiesta que ha oído el dictamen de la Comisión de Justicia y que los cargos que en él figuran no tienen fundamento. Afirma que este dictamen no ha valorado los argumentos por ellos expuestos, y que *“las deficiencias observadas en la apertura de los libros iban a ser corregidas mediante una Comisión ya nombrada que habría de entender en este punto”*. Acepta las irregularidades encontradas en los libros de actas de las que culpa al secretario del taller, habiendo tomado medidas para corregirlas y evitarlas en el futuro, nombrando un auxiliar de secretaría. Dice no conocer que para la afiliación, se precisasen tres aplomaciones número que creía correspondía únicamente para los expedientes de iniciación. Declara que no predomina en sus trabajos un criterio exactamente reglamentario sobre las planchas informativas habidas sin firma, estimando que es un trámite sin importancia. En cuanto al funcionamiento de la comisión de Hacienda dice considerarla normal. En cuanto al cargo formulado por disponer de fondos del tronco de beneficencia dice que se trata de préstamos que de este capítulo hacia al de tesorería o algunos hermanos, con carácter reintegrable. En relación, al pago efectuado después de haber sido intervenida la logia y tener la notificación para que fuese entregada la tesorería lo justifica en que era una obligación pendiente y que ya estaba librada la orden de pago. Se le pregunta, y contesta afirmativamente, si estima que el hermano suspendido Guitta, secretario que es de la logia capaz de sustracción de documentos. Agregan que las reuniones que han celebrado después de estar intervenidos responden a la necesidad de tratar y aprobar recursos relacionados con su situación. Después de otras preguntas relacionadas con el dictamen de la comisión de Justicia, el Gran presidente pide

¹²⁸⁰ Están presentes: Florencio Álvarez, F. Gracia Peña, Julio Hernández, José María Valle, León Lemmem, Alejandro Bilbao, J G de la Serna, Isaura Álvarez, A. Argüelles, Luis Blanco, J. Julián Bellido, Domingo Goitia, Leandro Polo, Baldomero Blasco, L. Pérez Urria, E. Balenchana, Ramón Cuesta, F. Alemany, Joaquín Velazco, Juan Calatayud, Julián Cervantes, Juan Puig, Gaspar Morales, Román Herrero, Francisco Faura. Ocupa la Gran Presidencia Fernando Morales, asistido por Francisco Pérez Anegas, Primer Gran Vigilante; Alejandro Raimundez, Segundo Gran Vigilante; Julio Gárate, Gran Experto; Aselo Plaza, Gran Orador; José Pradas, Gran Maestro de ceremonias; Pedro Garrigos, Gran Limonesro; José Martínez Simarro, Gran Guarda Templo y Nicanor Rodríguez, Gran Secretario.

a la representación de la logia que se ausente del templo y que permanezca en pasos perdidos hasta conocer la resolución de la Cámara. Así lo hacen.

El Gran Presidente anuncia que se abre debate sobre el dictamen de la Comisión de Justicia y las contestaciones escuchadas. Intervienen varios hermanos, el Gran Maestro, el Gran Orador, miembros de la Comisión Inspectorá y de la Comisión de Justicia. Seguidamente el Gran Presidente anuncia que va a someter a votación en primer término, si la Cámara encuentra materia delictiva en el dictamen pedido por la Comisión de Justicia, hecha la votación, se aprueba por unanimidad. Se efectúa una segunda votación para decidir si el delito debe traducirse en un castigo a la logia La Unión como colectividad, la votación da como resultado quince votos por el castigo colectivo y siete en contra, se abstienen de votar los miembros de la GLRC. Seguidamente se anuncia una tercera votación, en este caso, si se debe castigar, además, individualmente a los miembros de la logia La Unión que hayan delinquido, dando esta votación resulta dieciséis votos en contra del castigo individual y seis a favor, también en esta votación se abstienen los miembros de la GLRC. A continuación, el Gran Presidente anuncia que va someterse a votación el dictamen de la Gran Comisión de Justicia y pide a todos *“la necesaria serenidad y reflexión en votación de tal transcendencia”*. Antes de comenzar la votación el Gran Orador da lectura al artículo 759 de los Reglamentos Generales y en su virtud se acuerda que, en cumplimiento de dicho precepto, voten todos los maestros presentes por balotaje, quedando aprobado por la Cámara el dictamen de la Gran Comisión de Justicia por veintiocho votos contra seis, referente a la conducta y sanción de la logia La Unión.

Regresan al templo los representantes de la logia La Unión, y puestos entre columnas, el Gran Presidente, les manifiesta *“el sentimiento que le produce tener la penosa obligación de darles cuenta del fallo de la Cámara de Altas e Inmediatas Sanciones”*, para seguidamente leer las conclusiones dadas por la Gran comisión de Justicia que tienen ya el carácter definitivo:

“Procede imponer a la R.·L.· La Unión la sanción de disolución autorizada por los artículos 38 y 614 de los Estatutos y Reglamentos Generales, con los efectos previstos en el párrafo segundo del artículo 620 de los mismos, en cuya virtud se conferirá a la Gran Logia Regional del Centro de España como poder ejecutivo del que depende el citado Taller, el decidir sobre la expedición de plancha de quite a los miembros del taller

disuelto, siempre que lo solicitan dentro de los treinta días siguientes al de la disolución, previa la formación de expediente. Procede desestimar al recurso verbal que queja producido por los representantes de la RL La Unión contra el Gran Maestro de la Gran Logia Regional del Centro”.

Sarradell afirma que se dan por notificados y que, desde este momento, anuncia su propósito de presentar recurso de casación o apelación. Pide que se hagan constar en acta los nombres de los votantes y el de los asistentes, con el resultado de la votación, afín de que conste asimismo a los efectos de casación o apelación. Que se les facilite el testimonio de la sentencia, la certificación del acta y todos los antecedentes y documentos que hayan servido de fundamento a la sentencia, con el fin de poder formular recurso. Seguidamente cubren el Templo.

La Cámara pasa a deliberar sobre las peticiones formuladas por Sarradell, acordando acceder a la entrega de lo solicitado, menos la de los documentos que hayan servido de fundamento a la sentencia por pasar estos a la GLRC.

Sarradell y parte de la logia la Unión no acepta los dictámenes y deciden sin consentimiento de la GLRC, ni del GCFS abatir columnas y concederse plancha de quite. Lo que no es aceptado por la obediencia que irradia a algunos miembros y a otros, les expulsa sin plancha de quite. Todo ello, es comunicado a todos los talleres de la obediencia como demuestra que el 25 de diciembre de 1932, la Gran Logia de Marruecos dirige a la logia Liscus de los Valles de Laranche una plancha con fecha del día 19.

El 30 de diciembre de 1932, la Gran logia Regional del Nordeste de España se dirige a la logia Fraternidad comunicando, también la irradiación de hermanos de la Unión núm. 9 y la expulsión sin plancha de quite de otros.

El 4 de enero de 1933, el Gran Secretario Juan Ruiz y el Gran Maestro J.M. Iniesta, de la GLRC se dirigen a la logia Constancia núm. 16 de Zaragoza, y entre otras cosas, comunica lo siguiente:

“Núm. 382. Como resultado de los procesos incoados por la GLRC contra los HH de la Res Log La Unión por haber desempeñado irregularmente cargos en dicho taller y por haber asistido a una reunión ilegal han sido irradiados los siguientes HH: Juan Sarradell, Pedro González Blanco, Joaquín Dicenta, Mateo Congosto, Rafael Gerona, Dámaso Vélez, y han sido baja en la Orden sin plancha de quite: Carlos

Malariaga, Ernesto Martínez, Abad, Alfonso Reyes, Antonio de la Osa, José Luis Mairal, José Mañino, Ramón Pérez Díaz, Mariano Benlliure, Luis Rodríguez Guerra, Juan P. Espinosa, Esteban Vélez, Francisco Ferrari, Antonio Huertas, Alejandro Lieberman, Edmundo Sandic, Rafael Terol, Alfonso Moreno, Teófilo Moreno, Máximo Levi, Manuel Delgado, Alfonso Reyes Senen, José Ferre, Pedro Vélez, Antonio Lagunes, Ricardo Jiménez, José Fernández Murias.

Antes de que se disuelva la logia, sus miembros deciden darse “*plancha de quite*”, y con ello, poder afiliarse a otra logia. Muchos de los miembros, se afilian a la GLE, y fundan la Unión núm. 88, que tiene su instalación definitiva en agosto de 1932. Su Venerable Maestro sigue siendo Juan Sarradell; el primer Vigilante, Ramón Pérez Díaz; el orador, Pedro González Blanco. Sabemos que en 1934 sigue habiendo un nutrido número de miembros del partido radical como Lerroux, Abad Conde, M. Cámara Cendoya, Pedro Rico López y José Riquelme López y continúa publicando la revista *Latomía*¹²⁸¹.

Para Salmón Moviola no están claro lo que realmente ocurre, pero apunta la hipótesis de Gómez Molleda, que se producen diferencias entre miembros de la GLRC por pertenecer a partidos diferentes. Los miembros de la GLRC están próximos al PSOE o a la Alianza Republicana de Azaña, mientras que los hombres de la Unión están cercados al partido Radical de Lerroux. Con la entrada de Lerroux en la logia La Unión las diferencias se agrandan y el Gran Maestro de la GLRC quiere desactivarla¹²⁸².

Pere Sánchez considera que realmente el motivo fue que los miembros de la Unión asistieron a una reunión ilegal en los locales de la GLE, y habían ejercido cargos cuando el GOE no autoriza a sus miembros hacerlo y por tanto, que no hay ningún motivo político en la disolución y todo se enmarca en cuestiones internas de la Orden¹²⁸³.

¹²⁸¹ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*, Madrid, Taurus, 1989, pp. 437-441

¹²⁸² SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, p. 142

¹²⁸³ SÁNCHEZ FERRÉ, Pere: “La revista *Latomia* y la logia Unión de Madrid” en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, X Simposium Internacional de Historia de la Masonería Española, Ed. Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2002, pp. 117-120 y SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, p. 143

Nosotros creemos, como Molleda, Salmón y Avilés que hay suficientes indicios para poder reseñar el carácter político de la operación.

5.3.5. Lerroux y la sublevación de Sanjurjo

Algunos generales creen que es el momento de imponer por la fuerza un cambio en la política española. Hay sospechas de que en este pronunciamiento está alentado por uno de los fundadores de la República, el otra vez, masón madrileño, Alejandro Lerroux y los políticos más implicados en la conspiración son el también masón madrileño Melquíades Álvarez, Manuel Burgos y Mazo y Santiago Alba, mientras que en el campo militar el hombre clave es el general José Sanjurjo, a quien Azaña había destituido como director general de la Guardia Civil¹²⁸⁴.

Lerroux tiene buenas relaciones con Sanjurjo, incluso según Pedro Rico, se entrevista con él a comienzos de 1931, cuando buena parte del comité Revolucionario se hallan en la cárcel, lo que facilita la aceptación por la Guardia Civil del triunfo republicano. Luego, cuando Azaña le destituye, Sanjurjo le pide consejo a Lerroux antes de aceptar el puesto de director de Carabineros. Lerroux en sus memorias afirma que cuando sospecha que el general prepara un golpe de estado se le plantea un “*conflicto espiritual*”, de si “*debía ser desleal a su amigo Sanjurjo o a la República y optó por la solución intermedia de advertir a Azaña de que se preparaba un golpe militar, pero sin darle nombres*”. Según Azaña es el 10 de junio de 1932 cuando Lerroux le visita para decirle sobre este asunto y a “*ofrecerse con su partido para defender la República*”, el gobierno ya tenía noticias de la conspiración e incluso Azaña ya había señalado en su diario su miedo a que las palabras de Melquíades y Lerroux acabaran por “*calentar los cascos de algún militar glorioso o ambicioso*”¹²⁸⁵.

El 22 de junio de 1932 es Martínez Barrio quien visita a Azaña y le habla de “*reuniones de militares en Madrid*”, sin dar nombres. Éste confirma en sus memorias que le visitan esos días dos diputados radicales procedentes del liberalismo monárquico, José García Berlanga y el masón madrileño José Manteca, quienes, ausente Lerroux de Madrid, quieren informarle. Estos informadores no señalan las fuentes, pero Martínez Barrio las sospecha pues Manteca es socio del casino militar de Madrid y amigo del

¹²⁸⁴ AVILES FARRÉ, Juan: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, pp. 203-204

¹²⁸⁵ AVILES FARRÉ, Juan: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 204

general Cavalcanti e incluso piensa que los conspiradores podían haberles invitado a apoyar el golpe¹²⁸⁶.

Más tarde, el 22 de julio, Azaña supo que Lerroux había llamado a Sanjurjo para preguntarle por el estado de opinión del ejército y que el general le había respondido que había mucho descontento en la oficialidad y que era necesario un gobierno “*republicano y de orden, contra los socialistas*”.

Cuando se produce la sublevación, el 10 de agosto de 1932, Lerroux se aleja Madrid, pero sus contactos anteriores con Sanjurjo son muy comentados tras el fracaso del golpe¹²⁸⁷.

Un miembro de la logia Mantua se distingue en la defensa del ministerio de la Guerra frente a los golpistas como demuestra la plancha de 5 de octubre de 1932, la logia Mantua núm. 31, en la que indica¹²⁸⁸:

“Concedida por el Gobierno de la República la Placa de Comendador de la Orden Civil de la República al Q.º. H.º. JOSE FERNANDEZ NAVARRO, miembro de esta logia y deseando rendirle un homenaje en consonancia con los méritos contraídos en defensa del Régimen, que le valió tan eminente recompensa, resaltando aún más su mérito el ser la primera concedida a un H.º. Mason; nos permitimos dirigirnos a este Resp.º. Tall.º. con ligera exposición de los hechos y propósitos a realizar.

El H.º. Fernández Navarro, Simb.º. Destierro, se distinguió notablemente durante la madrugada del 10 de Agosto último en la defensa del Ministerio de la Guerra contra los insensatos que atentaban contra el régimen que el pueblo se había dado, rechazando por varias veces los ataques de que el edificio a su custodia fue objeto.

Esta logia queriendo testimoniar a este Q.º. H.º. que estos hechos no deben quedar en el olvido, se propuso, rindiendo el debido homenaje, hacerle regalo de la insignia de la condecoración otorgada.

En conocimiento del Sob.º. Cons.º. de la Gr.º. Log.º. Esp.º. este nuestro propósito nos surgió la idea de que el homenaje debía ser tributado no por una logia, sino por toda la

¹²⁸⁶ AVILES FARRÉ, Juan: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, pp. 204-205

¹²⁸⁷ AVILES FARRÉ, Juan: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, pp. 205-206

¹²⁸⁸ CDMH Masonería A 554/2 – Logia Mantua

federación, y en este sentido acudimos a vosotros, recabando, además de la adhesión al acto, que se revestirá de toda solemnidad, vuestra ayuda material para la adquisición de la condecoración referida y gastos que esta pudiera originar”.

Avilés siguiendo a Nigel Townson afirma que Lerroux “*se mantuvo en la periferia de la conspiración, en una posición un tanto ambigua*”. Lo que le permitía en función del resultado del golpe, “*bien dar un paso adelante como cabeza civil o bien retirarse furtivamente a la sombra*”. Aunque defienden que el partido Radical en su conjunto no está implicado y Martínez Barrio se pone el 10 de agosto a la disposición del gobierno¹²⁸⁹.

El 24 de agosto de 1932, Sanjurjo es condenado a muerte como jefe de la sublevación. La minoría radical socialista considera que el gobierno debe aprobar la ejecución de la sentencia, pero en el consejo del día siguiente la mayoría de los ministros se muestran favorables al indulto, Prieto en nombre de los tres ministros socialistas y Domingo, en su nombre y en el de Albornoz votan a favor del indulto. El ministro de Gobernación, Casares piensa que el indulto rompe la firmeza del gobierno y alienta a los conspiradores, pero Azaña defiende el indulto como medida útil a la República¹²⁹⁰. Como vemos, los ministros masones madrileños mantienen posicionamientos distintos.

Por último, señalar, que cuando Lerroux alcanza el poder, indulta a Sanjurjo y a los demás condenados e incluso los restituye en sus puestos a pesar de la oposición del presidente de la República Alcalá Zamora.

5.3.6. El declive de la masonería madrileña

A finales de 1932, se plantea en el Gran Consejo la necesidad de que los diputados masones estén unidos y conseguir salvar el proyecto de ley sobre Confesiones y Congregaciones religiosas, sobre todo en los postulados de la Orden. El promotor es el masón madrileño Ceferino González¹²⁹¹. La falta de asistencia de miembros del Consejo, retrasa la toma de decisión que es postergada hasta el día 18 de febrero de 1933.

Los sucesos de Casas Viejas, en enero de 1933, y el dictamen sobre la “*Ley de Confesiones Religiosas*” enturbian aún más las relaciones del gobierno con los radicales.

¹²⁸⁹ AVILES FARRÉ, Juan: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 206.

¹²⁹⁰ AVILES FARRÉ, Juan: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 210

¹²⁹¹ *Actas del Gran Consejo Federal Simbólico*, 8 de diciembre de 1932, 12 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Editorial Universitas, 1998, p. 463

Por su parte, los socialistas se sienten incómodos con el gobierno, lo que incluso llega a que estén a punto de abandonarlo en marzo¹²⁹².

El 1 de febrero de 1933, el Gran Maestro de la GLRC, Juan Manuel Iniesta, plantea la necesidad de creación de una liga laica, lo que da lugar, a la Liga de Educación y Enseñanza (LEYE), que viene a ser la sucesora de la Liga Nacional Laica¹²⁹³. Para darle forma se reúnen representantes de logias madrileñas, Génesis, Concordia, Primero de Mayo, Nomos, Hispanoamericana, Matritense, Condorcet, Ibérica y Unión que es reconstituida tras los sucesos que ya hemos visto, y la huida de muchos miembros a la GLE¹²⁹⁴. Además, y más adelante, se incorporan la logia de adopción Reivindicación, y las de reciente creación, Augusto Barcia y Luis Simarro¹²⁹⁵.

El periodo electoral a Gran Maestro del GOE termina el 15 de junio de 1933¹²⁹⁶. El ascenso de la GLRC, y el requisito de que el Gran Maestro tenga que residir en Madrid parece que hace viable la maniobra de Iniesta de aparcar a Martínez Barrio de la dirección del GOE e imponer la política desde las logias madrileñas. Pero los resultados no son los esperados, puesto que Don Diego, vuelve a ser elegido¹²⁹⁷. Reelección que produce la salida de los madrileños del Gran Consejo¹²⁹⁸. Pero su maestría es corta pues dura de junio de 1933 a mayo de 1934.

La Asamblea Nacional ordinaria de la Obediencia, en la que además de otros temas de interés tiene lugar la proclamación del Gran Maestro electo, se abre el 25 de

¹²⁹² GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1989, p. 461

¹²⁹³ MARTÍN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 143

¹²⁹⁴ Coexistiendo la Unión núm. 9 dependiente del GOE y la Unión núm. 88 dependiente de la GLE

¹²⁹⁵ Los fundadores son Cámara, Genaro González, Antonio Papell, Inciarte, Manuel Torres Oliveros, Federico Pascual, Aniano Montequí, Zapta, José María Artaiz, Roberto Escribano, Juan Sánchez Pozo, Juan Manuel Herrera, Joaquín Noguera López, Daniel de la Pedraja, Julio Hernández Ibáñez (Pertenece al Capítulo Esperanza en 1934, año en que era grado 9. Boletín Oficial del Supremo Consejo de Grado 33 para España y sus Dependencias, núm. 410. Año XLII. Diciembre de 1934), y Simón García Zurdo, Ana María Ronda y Juana García del Pozo. Con posterioridad se unen: Carlos Díaz, Vicente Sos, Rafael Manrique de Lara, Alejandro Redondo, León Laramen, Crédulo Escobar, Elijo de Mateo y Sousa y José Nouvilas. Libro de Actas de la Liga de Educación y Enseñanza, 1 de febrero de 1933 a 22 de junio de 1933 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1989, p. 475

¹²⁹⁶ BOE, 10 de abril de 1933

¹²⁹⁷ *Actas del GCFS*, 9 y 15 de diciembre de 1932 y *Actas del GCFS*, 20 de junio 1933, *CDHM Masonería A 686*

¹²⁹⁸ MARTÍN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2007, pp. 142-147

junio de 1933¹²⁹⁹. El Gran Maestro electo tiene que afrontar el grave problema planteado a la Masonería Universal por un sector de la Masonería alemana, que se adhiere y apoya a los poderes fascistas que provoca la protesta de distintas obediencias nacionales¹³⁰⁰.

Para Martínez Barrio la postura de la masonería alemana se debe a la pérdida de la concepción universalista de la Orden, lo que le ha llevado a identificarse con un determinado régimen, cuando la masonería es anterior y superior a todos los regímenes políticos y sociales, a todas las nacionalidades y a las grandes creencias religiosas. Los masones alemanes han creado y cultivado “*una Masonería nacional, estrecha, limitada, subordinada a los fines temporales y perecederos de un régimen político, y tal concepción raquítica de la Orden tenía que acarrearle graves consecuencias*”. Se identifica el Gran Maestro reelegido con los acuerdos antifascistas tomados por el GCFS el 27 de abril de 1933. De cualquier forma, el argumento de la amenaza fascista cuenta mucho en la campaña organizada en las elecciones de noviembre contra el Gran Maestro¹³⁰¹.

Las elecciones generales de España que se celebraron a finales de 1933 hacen perder a la masonería dos tercios de los escaños¹³⁰² además de llevar al gobierno, a una alianza de la CEDA con los radicales¹³⁰³. Alianza que termina de envenenar la vida

¹²⁹⁹ Actas de la Asamblea Nacional Ordinaria del GOE. Barcelona, 25-27 de junio de 1933. En el punto quinto del orden del día figura la proclamación y toma de posesión del nuevo Gran Maestro. Y en el sexto, lectura del mensaje del Gran Maestro saliente. La Asamblea además debe tratar sobre la “oposición de la Francmasonería ante la eventualidad de una próxima guerra” – punto doce-; “*peligros que amenazan a la libertad, por la exaltación del fanatismo nacionalista*” – punto trece-; “*medios de incrementar la creación de organismos masónicos en nuestro país*” en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 480-481

¹³⁰⁰ El 27 de abril de 1933 se discute el tema en el GCFS. Se recomienda a los organismos la mayor de las cautelas en la admisión de afiliados visitantes de las Obediencias Alemanas. Actas del Gran Consejo Federal Simbólico, 27 de abril de 1933, pp. 57-58. También se acuerda publicar en el boletín una nota de protesta contra el fascismo en Europa. En junio de 1933, se publica un editorial, titulado El Facio, en el que se señala: “*Al condenar el hecho acontecido en Alemania, [La Masonería] exhorta a sus adeptos a que continúen con entusiasmo su tarea de perfección...; no desmayemos, pues, ni temamos. Sigamos nuestra tarea de crear una sociedad en que reine la tolerancia, la dignidad moral, el desprecio a los prejuicios, hijos de la ignorancia, la abnegación, el desinterés a favor de bien de todos; en una sociedad de esta naturaleza, no sería preciso recurrir a la insurrección para recobrar una libertad que esa sociedad, misma tendría buen cuidado de o dejarse arrebatar...*” BOGOE, junio de 1933, pp. 1-2 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 481

¹³⁰¹ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 481

¹³⁰² GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1989, p. 491

¹³⁰³ Martínez Barrio, intenta convencer a Lerroux de no aliarse con “*la extrema derecha*”, sin conseguirlo. MARTÍNEZ BARRIO, Diego: *Memorias. La Segunda República española vista por uno de sus principales protagonistas*. Barcelona, Planeta, 1983, p. 16

interna de la Orden¹³⁰⁴, especialmente en el caso de la masonería madrileña pues no entiende que se gobierne con una organización que está dispuesta a acabar con todas las reformas conseguidas y que les acusado de antipatriotas y fanáticos¹³⁰⁵.

Precisamente a finales de diciembre de 1933, nace la logia Isidoro Maiquez núm. 101 (1933-1936)¹³⁰⁶ que es fundada por siete masones¹³⁰⁷. Tiene su templo en la calle de Echegaray, núm. 19. Consideran que los principios masónicos y los socialistas son compatibles¹³⁰⁸:

“Sesión del pleno del Soberano Consejo de Gobierno de 17 de mayo de 1934.

“El H.: Espinosa que asiste como visitador, pide autorización para celebrar una Tenida Blanca a la Resp.: Log.: Isidoro Maiquez. En ella se invitaría a un político de matiz socialista, para procurar llevar a su convencimiento la compatibilidad entre sus principios y los nuestros. Después de un cambio de impresiones, el H. Espinosa dice que sólo hizo una consulta, que retira, pues la petición, ha de formularse por escrito y ser dictaminada por la Gran Com.: de Asuntos Generales”.

Los críticos vuelven a iniciar una campaña para derrocar al Gran Maestro y a todos los radicales del Consejo¹³⁰⁹ con la excusa de que la masonería es vista por las fuerzas de izquierda como una organización política controlada por los radicales¹³¹⁰.

En la Asamblea de la GLRC de ese año, Iniesta acusa a los masones de haber dado el gobierno a la derecha y de *“prostituir sus mandiles. Pero además, creyó necesario “excluir a los malos masones y a los masones intermitentes por decorativos que sean”.* Exigen a todos *“una conducta profana adecuada a la conducta masónica puesto que la Orden no podía ser por principio estribo para la revolución”,* pero sin *“hacer de la*

¹³⁰⁴ MARTÍN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936.* Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 149

¹³⁰⁵ BOGOE, noviembre de 1933, p.1

¹³⁰⁶ CDMH Masonería A 735/6 – Logia Isidoro Maiquez

¹³⁰⁷ BOGLE secreto de junio de 1934 y SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, p. 161

¹³⁰⁸ CDMH Masonería A 735/6 – Logia Isidoro Maiquez

¹³⁰⁹ MARTÍN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936.* Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 149

¹³¹⁰ Cosa que era cierta, pues incluso Amaro del Rosal planteó la incompatibilidad de ser dirigente del PSOE y miembro de la masonería. La situación hizo que los socialistas, Juan Simeón Vidarte, Fernando de los Ríos y Enrique de Francisco declararan que pedirían su plancha de quite para seguir en la ejecutiva socialista. VIDARTE, Juan Simeón: *El Bienio Negro y la insurrección de Asturias. Testimonio del que fue Vicepresidente y secretario del PSOE.* Barcelona, Grijalbo, 1978, pp. 141-145

Masonería un valladar contra la revolución". En definitiva, consideran que la Orden no puede ser "ajena a la lucha contra un estado social injusto"¹³¹¹.

Para estudiar la situación se crea la comisión "de los Nueve"¹³¹², lo que provoca la queja de los críticos, por considerarla inoperante y controlada por los radicales. Más rotunda es como veremos, la logia Primero de Mayo que presenta recurso al Gran Maestro, lamentándose de que en la Comisión no estén representados los afiliados militantes socialistas. En este comunicado, su Venerable, José Eduardo Calver Beltrán, simbólico Yumuti, se queja no solo de que no esté representado el partido socialista, sino que lo está mayoritariamente, el partido radical¹³¹³. Unos días antes, había dimitido Martínez Barrio como ministro de Gobernación del gobierno de Lerroux y el 16 de mayo de 1934, se hace pública su ruptura con el partido radical¹³¹⁴.

La logia Primero Mayo se crea en 1931 dentro de la GLE¹³¹⁵, pero muy pronto se une al GOE, probablemente a mediados de 1932. Logia que está formada por miembros o simpatizantes socialistas. En el acto de Instalación en el GOE, afirma:

"No somos una log.. política. Una log.. masónica no puede ser una log.. política.

Todos los hh.. del cuadro, menos dos que están ideológicamente muy cerca de nosotros, somos socialistas y socialistas militantes. En el medio socialista hemos reclutado y seguiremos reclutando nuestros aprendices, sin cerrar nunca nuestras puertas a cualquier hombre libre y honrado y de buenas costumbres.

Hemos dado a nuestra log.. el nombre de Primero de Mayo, símbolo del Trabajo.

Pretendemos orientar nuestros trabajos masónicos hacia el estudio de los problemas sociales, pretendemos impregnar nuestras especulaciones intelectuales y

¹³¹¹ Discurso de contestación al mensaje del Gran Maestro Regional, en la Asamblea Anual de la Centro. El presidente de la comisión del Mensaje era Antonio Cabrera Tova, diputado en las Cortes por Ciudad Real en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1989, pp. 494-495

¹³¹² Su nombre proviene de que está compuesta por nueve maestros: tres designados por Asamblea, tres por la Logia Regional Centro y tres por el Consejo Federal Simbólico y es convocada tras la Asamblea del GLRC de 19 de noviembre 1933. CDMH Masonería A 736/28

¹³¹³ CDMH Masonería A 736/28

¹³¹⁴ MARTÍNEZ BARRIO, Diego: *Memorias. La Segunda República española vista por uno de sus principales protagonistas*. Barcelona, Planeta, 1983, p. 219

¹³¹⁵ BOGLE, julio-agosto de 1931 y SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, p. 150

morales, de la dureza, de la servidumbre, de la grandeza y de la miseria del trabajo que es la forma sensible de nuestro ideal.

Fundamos la libertad en la independencia económica, la igualdad en la supresión de las clases, acudiendo cuando sea preciso a la lucha contra las clases que se oponen a la igualdad.

Y proclamamos que no puede haber fraternidad mientras haya por el mundo explotadores y explotados, todos los hombres hechos del mismo barro, con los mismos deberes pero también con los mismos derechos.

¿Hay algo en todo esto que esté en pugna con los principios masónicos? Yo afirmo que no. [...].

Que no se asuste nadie si exigimos en sistema filosófico el materialismo de Marx. La solidez de los sistemas no puede asustar más que a los espíritus débiles que no saben evadirse de su peso [...].

Vamos a traer aquí, el eco del mundo exterior. ¿Para hacer proselitismo? No. No lo necesitamos, por grande que sea nuestra ambición de proselitismo ¿Qué vendríamos a hacer aquí, en ese sentido, nosotros que tenemos a nuestra disposición las magnas tribunas de las inmensas muchedumbres?

El eco del mundo exterior, por ruidoso que sea, no puede así estremecer siquiera las columnas de nuestros templos, no puede mas que fortalecerlas”.

El 19 de marzo de 1934, la logia Primero de Mayo se dirige a J. M. Iniesta, Gran Maestro de la Gran Logia Regional del Centro de España, en relación precisamente de la creación de una comisión de nueve:

“A raíz de la situación creada a los principios de la Ord.· por el resultado de las elecciones del 19 de noviembre, resultado de cuya responsabilidad no están exentos algunos Masones que nuestros Tribunales habrán de juzgar, una Asamblea de Maestros reunida en Madrid creyó oportuna la creación de una COMISIÓN DE NUEVE MAESTROS, con una finalidad determinada.

Tres de LOS NUEVE fueron designados por aquella Asamblea y actuaron en unión de tres otros designados por la Gran Logia Regional del Centro de España y tres más designados por el Gran Consejo Federal Simbólico [...].

La misma COMISIÓN de los NUEVE debió pensar en sus comienzos que necesitaba solicitar un crédito moral para su actuación, puesto que una delegación suya se personó en nuestra Cam. del Medio para hacerlo. A decir verdad, no se limitó a pedirnos un crédito para su actuación en terreno Masónico. También nos pidió un crédito para la actuación profana de determinada personalidad – en el doble sentido mas. y prof. que se habla revestida de la máxima autoridad en el Gran Consejo federal Simbólico pero que, debemos declararlo solemnemente en el terreno prof. en que la Asamblea de MM quiso penetrar y que señalaba para la actuación de la COMISIÓN de los NUEVE, en ese terreno, no es mas que un afiliado a un partido político adversario de aquel en que nosotros militamos.

El respeto que como masones debemos profesar y personalmente profesamos por dicha alta personalidad masónica y profana hizo que implícitamente le concediéramos el crédito que para ella nos podía la representación de la COMISION de los NUEVE, debiendo hacer observar, con el tiempo transcurrido que, conjuntamente comparativamente los verbos HACER Y DEJAR HACER, este crédito se halla hoy totalmente agotado, como lo está el que concedimos a la COMISION DE LOS NUEVE.

No es ciertamente culpa de la COMISIÓN DE LOS NUEVE si determinado partido político tiene, tanto en la Comisión como en las esferas masónicas menor representación que otro partido y a fortiori que determinado grupo de partido que, frente a aquel y desde el punto de vista de la estructura básica de la Sociedad, representan un partido único.

No es tampoco culpa de la Comisión y aquel partido político, precisamente aquel en que nosotros militamos, no ha estado representado en la Comisión. No lo podía estar, porque los reglamentos de dicho partido eliminan por completo las representaciones personales ejercitadas o conferirlas por individuos y para que el partido hubiera estado representado en la Comisión, hubiera sido preciso que su Comisión Ejecutiva lo decidiera, lo que no ha sido el caso.

Nada de esto es culpa de la COMISIÓN de los NUEVE pero el caso es que en los actos y acuerdos de la COMISIÓN dicho grupo de partidos tenía siempre una función rectora y mayoritariamente mientras que el partido en el cual nosotros militamos vivía al margen de la comisión. Diremos más que elementos calificados y responsabilidades de algunos partidos podía actuar directamente en la Comisión o influir directamente en

sus decisiones, mientras que las personas calificadas y responsables de nuestro no tenían con la Comisión mas contacto que las Consultas que la Comisión creía oportuno hacerles.

Para nosotros, que respetamos como los que mas la unidad de la familia masónica, pero que en terreno de la vida política QUE NO ES TERRENO MASÓNICO, el punto de división está en la estructura del régimen de propiedad y en la concepción materialista de la historia, elevada en nuestra mente al rango de sistema filosófico no podemos por menos de denunciar antes vos, considerando determinadamente lo que antecede, que la COMISIÓN DE LOS NUEVOS es para nosotros un organismo unilateral en un terreno que no es precisamente el masónico y que no puede representar a la masonería, puesto que nosotros, siendo masones, no nos consideramos representados por ella.

De aquí nuestra declaración solemne y terminante de que, terminado el crédito que abrimos a la actuación de la COMISIÓN, de los NUEVE, SI LA ACATAMOS NI NOS CONDIERAMOS LIGADO POR NINGUN ACUERDO O ACTUACIÓN SUYOS.

Este espíritu nuestro de independiente haya su justificación en los principios mismos de la orden y hasta en declaraciones que algunos de nosotros han oído no hacer mucho de labios autorizadísimos de altísimas jerarquías del Gran Consejo Federal Simbólico, afirmando substancialmente que no se debe pretender que nadie renuncie a sus ideales políticos. Las mismas palabras limitaban la solidaridad masónica en el terreno político al momento preciso en que algún masón hiciera el signo de socorro.

Acatamos por nuestra parte estas palabras y esperamos oíros cuando hagamos el signo de socorro, si algún día lo hacemos. Nosotros como es natural correspondiéramos llegando al caso, porque antes de la lucha nadie puede saber quien tendrá necesidad de hacer a quien el signo de socorro.

De estas consideraciones se desprende nuestro ruego a la GLRC de España para que retire su representación propia de la Comisión de los NUEVE y para que lo haga asimismo como representante que es de los MM. de la Jurisdicción con los tres representantes designados por la Asamblea de Maestros.

Si la GLR no cree oportuno acceder a nuestro ruego, este Taller se vería obligado a poder de vigor el acuerdo condicional que ha tomado el de denunciar la irregularidad

masónica de una Comisión que no encaje en ninguno de los poderes señalados por los Reglamentos Generales de la orden y pedir su disolución ante el organismo que proceda.

Nuestra firme opinión es que la Masonería debe apartarse totalmente de las contiendas políticas y no pretender desempeñar papel activo en las mismas, limitándose y hacerlo en el caso muy concreto de salvaguardar la Orden”.

El 23 de mayo de 1934, se inicia la Asamblea del Gran Consejo, presidido por su vicepresidente, Fermín Zayas. Asisten casi todos los representantes de las Grandes Logias Regionales y entre ellos, por la GLRC, su Gran Maestro Iniesta, Cefeniro González, Roberto Ruiz, Gómez Redondo y Morales; y dos miembros de logias madrileñas representando a las logias de Canarias que se acaban de incorporar al Grande Oriente Español, Aselo Plaza y Eugenio Arauz. El 26 de mayo, Martínez Barrio presenta su dimisión, alegando que “*no se debían de tener cargos cuando por deberes ineludibles de orden profano no se podían consagrar al servicio de la Orden el esfuerzo y el tiempo necesario*”. De manera interina es nombrado Gran Maestro a Fermín Zayas; Enrique Barea Pérez, pasa a ser Gran Maestro Adjunto. El día 25 de ese mes, el SCG33 recuerda a todos los organismos “*el deber ineludible [...] de no permitir, [...] tratar en los Templos ningún tema que directa ni indirectamente se relacione con la política partidista*”¹³¹⁶

En septiembre, se constituye Unión Republicana, donde Martínez Barrio coincide con algunos de los críticos, como Aselo Plaza¹³¹⁷.

La crisis política que se está viviendo complica la vida de la masonería madrileña. Ante esto, las siempre irreconciliables GLE y GOE hacen un frente común¹³¹⁸. Ese año, la GLE traslada su sede a Madrid, siendo Gran Maestro Mariano Larrañaga¹³¹⁹. Desde ese momento los madrileños dirigen la Obediencia hasta la guerra¹³²⁰. El 62 por 100 del nuevo consejo de Gobierno de la Obediencia son masones madrileños, de los cuales el sector

¹³¹⁶ BOSCG33, 409, septiembre de 1934

¹³¹⁷ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1989, pp. 504-509

¹³¹⁸ MARTÍN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 177

¹³¹⁹ El nuevo Maestro y el nuevo consejo del GLE fue elegido en la Gran Asamblea celebrada en Barcelona en 1933

¹³²⁰ SÁNCHEZ FERRÉ, Pere: “De la Gran Logia Simbólica Regional Catalana a la Gran Logia Española. Un ejemplo de vocación política”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Masonería, revolución y reacción*. Tomo II. Zaragoza, CEHME, 1990, p. 711

más duro, está afiliado a la logia La Unión¹³²¹. En julio, el Gran Maestre, Larrañaga, y el Gran Secretario, Sarradell, dimiten siendo sustituidos por Luis Rodríguez Guerra como Gran Maestre y Álvaro Guzmán como Gran Secretario¹³²².

El GOE y la GLE intercambian garantes de Amistad como lo atestigua esta plancha de 21 de noviembre de 1934 y firmada por el Gran Maestre. L. Rodríguez Guerra y como Gran Secretario Miguel Gatell¹³²³:

“Tenemos el gusgo de anunciaros que previos los tramites reglamentarios ha sido designado el querido H.: Julio Garrido, de nuestra Obediencia, como Garante de Paz y Amistad del Gran Consejo Federal Simbólico, del Grande Oriente Español cerca de nosotros: y que a nuestra vez hemos nombrado al querido H.: Ángel Rizo, de aquella Obediencia, como nuestro garante de Paz y Amistad cerca de la misma.

Con estos nombramientos se reanuda una cordial relación entre ambas POTENCIAS, dentro de las más absoluta independencia de cada una de ellas, lo cual no dudamos habrá de repercutir a favor de nuestra institución”.

5.3.7. De la insurrección de octubre de 1934 al inicio de la guerra.

La República de 1931 es para los socialistas un periodo de transición hacia el régimen socialista y para los nacionalistas catalanes, el camino hacia un Estado Catalán. Azaña intenta convencer a ambos de que sus aspiraciones podían tener cabida dentro de la República, pero el auge de la derecha a partir de las elecciones de noviembre de 1933 plantea una situación nueva y cuando en octubre de 1934 la CEDA se incorpora al gobierno de la República, tanto la Generalitat como el partido Socialista optan por la insurrección¹³²⁴.

Según Vidarte en marzo de 1934, se reúne el pleno de las ejecutivas de la UGT y del partido Socialista que preside Largo Caballero. Éste da cuenta de los adelantos realizados en la organización del movimiento y les pide a los presentes que estén preparados para cuando llegase el momento. Ante una pregunta de Amaro del Rosal de

¹³²¹ MARTÍN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid, Marcial Pons, 2007, pp. 173-174

¹³²² *Boletín Secreto de la GLE* de 5 septiembre de 1934 en Luís P Martín, *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 108

¹³²³ FERRARI BILLOCH, Francisco: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid, Bergua, 1936, p. 121

¹³²⁴ AVILES FARRÉ, Juan: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 341

la UGT sobre si el movimiento va a ser netamente socialista o se van a admitir la colaboración de sectores burgueses, le contestan que sería exclusivamente socialista aunque después del triunfo no descartan *“la colaboración de aquellas personas que en los gobiernos republicanos-socialistas habían demostrado simpatía y compenetración con nuestros ideales”*. Ante esto, Amaro del Rosal señala que hay que estudiar la compatibilidad entre ser dirigente de ese movimiento y la vez masón puesto que es conocido por todos que la masonería es de signo burgués, además de estar dirigida principalmente por republicanos del partido Radical que según él son sus *“peores enemigos”*, añadiendo a continuación que *“aunque fuesen masones muchos de los hombres de izquierda que gobernaron lealmente con nosotros, sólo tocaban un segundo violín”*. Nombra a Martínez Barrio como el íntimo de Lerroux y entre los enemigos a Salazar Alonso y Abad Conde. Añadiendo que como *“se exigía a todos los masones el secreto más absoluto de sus deliberaciones y el aceptar y cumplir los acuerdos de las Logias, por lo que prácticamente el que hubiera miembros de la Ejecutiva del Partido en éstas era tanto como entregar la Iglesia en manos de Lutero”*. Fernando de los Ríos toma la palabra para afirmar que los conceptos de Amaro del Rosal son erróneos. Aunque si el partido se lo pedía, solicitaría *“la plancha de quite”* aunque hacía tiempo que sus obligaciones políticas le tenían apartado de la masonería. De igual manera hablan los otros dos masones madrileños presentes Vidarte y de Francisco. Finalmente se acuerda la incompatibilidad propuesta por Amaro¹³²⁵.

Cuando Vidarte se queda solo con Largo Caballero le dice que se había cometido un error y después de una justificación de Vidarte, Largo Caballero afirma: *“No sé cómo se van a arreglar Prieto y usted, después de acuerdo de esta tarde, para seguir conspirando con generales y militares masones como Cabanellas, Núñez de Prado, Mangada, Riquelme, González Gil y tantos otros”*. Vidarte le pregunta: *“¿Por qué no ha dicho usted todo eso en la sesión?”* A lo Largo Caballero responde: *“Porque a mí no me gusta entablar batallas que sé de antemano que voy a perder”*. Antes de despedirle Largo Caballero le recuerda que se les ha *“prohibido ser miembros activos de la Masonería, no*

¹³²⁵ VIDARTE, Juan-Simeón: El Bienio Negro y la insurrección de Asturias. Testimonio del que fue Vicesecretario y secretario del PSOE. Barcelona, Grijalbo, 1978, pp. 141-142

el tener trato con masones”. Vidarte afirma que para no romper con el secreto masónico no pudo decir a Amaro de la Rosal que¹³²⁶:

“ante una proposición presentada en una logia para que se declarara a la Masonería incompatible con el Partido Radical, Martínez Barrio se había decidido a provocar la escisión dentro de este partido, a separarse de él con los diputados que quisieran seguirle; que a Salazar Alonso se le estaba incoando un proceso masónico, por traidor a nuestros ideales, proceso que seguramente traería como consecuencia su erradicación de la Orden”.

Es decir, Vidarte afirma que la separación de Martínez Barrio del partido Radical y la formación de uno propio, se debe al posicionamiento de la masonería frente al partido Radical.

Por su parte, del proceso masónico sobre Salazar Alonso, existe un documento, sin fecha, aunque es posterior a octubre de 1934 cuando éste deja de ser ministro de Gobernación en la logia Ibérica. En él, según se indica no solo se enjuicia a Salazar, sino al partido al que pertenece, el partido Radical. Se hace un resumen del proceso seguido. El autor es un militar, antiguo militante del partido radical, que había ejercido de venerable en la logia Ibérica¹³²⁷:

“Vamos a hacer un poco de historia. Antes de la presentación de este escrito, se había tratado en más de una ocasión el caso verdaderamente insólito del señor Salazar Alonso (permitirme que no le llame hermano aunque oficialmente no haya perdido esta condición) [...], tenida hubo en que insinuó la conveniencia de darle de baja por falta de asistencia y pago [...].

Me parece recordar que la opinión más generalizada fue, la inoportunidad de juzgar la conducta de Salazar Alonso, mientras desempeñarse el cargo de Ministro de la Gobernación, para evitar que nuestra resolución, pudiera ser interpretada, como conducente a conseguir un efecto político [...].

Vino a continuación el movimiento revolucionario de octubre. Suspendidos los trabajos de las logias y al ponerme en contacto con los hermanos, supe que continuaba

¹³²⁶ VIDARTE, Juan-Simeón: El Bienio Negro y la insurrección de Asturias. Testimonio del que fue Vicesecretario y secretario del PSOE. Barcelona, Grijalbo, 1978, pp. 143-144

¹³²⁷ CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

sin resolver el asunto que nos ocupa [...]. Todos creo que hemos tenido tiempo de formar juicio, yo ni desempeño la Veneratura ni el cargo de confianza, ni el Señor Salazar Alonso es ministro de Gobernación por lo que me creo obligado a intervenir [...].

No tendré que esforzarme mucho para demostrar, lo que esta tan claramente a la vista, que el documento acusatorio es un documento político. Basta con una lectura superficial sin analizar su contenido. Se refiere a actos realizados en función de gobierno por hermanos que formaban parte del consejo de Ministros, y también a los que votaron en determinado sentido en una sesión de cortes cuyo extracto se acompaña [...].

Con los actuales reglamentos que no definen ni relacionan los delitos masónicos dejándolos al arbitrio del taller (cosa que por otra parte me parece plausible), bien podéis tomar el acuerdo de irradiar a los hermanos acusados, pero tener en cuenta el precedente que sentáis [...] vais a hacer imposible la permanencia en la Institución de los que no están dispuestos a someter su conducta masónica ni profana al control de partidos políticos cuya ideología no comparten, por estimarla dañosa de sus principios para el bien público y cuya conducta condenar como masones como condenar siempre la violencia.

Después de esta precedente será imposible pertenecer a un partido político y a la masonería con la sola excepción del partido que tenga preponderancia en la Institución, con lo que habréis convertido la masonería en una cosa inútil porque lo que aquí se haga que será solo política partidista se puede hacer lo mismo en el Comité del partido [...].

Haga una excepción entre los enjuiciados, el Señor Salazar Alonso, pero entiéndase bien, estimo que el Señor Salazar Alonso debe ser irradiado sin duda alguna, pero no por escrito de acusación, sino que por su conducta y sus actos se ha declarado enemigo irreconciliable de la Institución. Y hasta tal punto le considero enemigo nuestro dada la postura en que está colocado en el mundo político, que será para él un documento valiosísimo aquel en que le comuniquemos nuestra resolución, y hasta es posible que lo de a la publicidad para causar efecto favorable a su persona cerca de los elementos que hay predominan en la vida política, a los que él no perdona ocasión para adular haciendo méritos antimasones. Por eso mi criterio en aquella ocasión de darle de baja por falta de asistencia y pago, para no hacernos cómplices de la elevación política de un traidor a nuestra Institución”.

Este documento es claramente un ataque a Salazar Alonso y al posicionamiento del partido Radical en el tema de la pena de muerte y el clero. Admite que la masonería tiene partidos afines que por las indicaciones se situarían entre los partidos de la izquierda republicana.

Ni Unión Republicana ni Izquierda Republicana se solidarizan con la insurrección. Martínez Barrio declara que ni su partido ni él habían tenido nada que ver con el movimiento revolucionario. Marcelino Domingo, vicepresidente de Izquierda Republicana manifiesta su desacuerdo con las insurrecciones violentas¹³²⁸.

La masonería, como ya había hecho anteriormente, presta su ayuda en la consecución del indulto de González Peña, siendo clave en cientos de indultos más¹³²⁹.

La Unión Republicana decide el 1 de noviembre de 1934 volver a las Cortes, que había abandonado junto a los demás grupos de izquierda. El 16 de noviembre de 1934, Martínez Barrio en la Cortes pronuncia un discurso en el que condena la rebelión, llama a la moderación y afirma que “*si la CEDA se adhería explícitamente al régimen, él la consideraría como un partido más en el ámbito de la República*”¹³³⁰.

A partir de octubre de 1934, para la actividad de las logias de ambas obediencias. Parón no gubernativo que es temporal para evitar “*actos provocadores como para impedir que los templos se viesan comprometidos por los sucesos*”¹³³¹.

No podemos dejar pasar por alto que tras los sucesos se produjo una gran confusión en la sede de la calle Príncipe. Aparece un aviso clausurando el local y suspendiendo todas las funciones y derechos “*a todos los organismos masónicos domiciliados en dicho local así como a todos sus dirigentes*”. Está firmado por el Gran Maestro Adjunto Enrique Barea y el Gran Secretario Ceferino González del GCFS, lo que causa perplejidad de las autoridades de la GLRC. Éstas, se ponen en contacto con las

¹³²⁸ AVILES FARRÉ, Juan: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 357

¹³²⁹ VIDARTE, Juan-Simeón: *El Bienio Negro y la insurrección de Asturias*. Testimonio del que fue Vicesecretario y secretario del PSOE. Barcelona, Grijalbo, 1978, p.144

¹³³⁰ *El Liberal*, 16 de octubre de 1934, 14 de noviembre de 1934, 16 de noviembre de 1934 y 29 de noviembre de 1934. *Diario de Sesiones*, 16 de noviembre de 1934 en AVILES FARRÉ, Juan: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 357

¹³³¹ SÁNCHEZ FERRÉ, Pere: “De la Gran Logia Simbólica Regional Catalana a la Gran Logia Española. Un ejemplo de vocación política” en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Symposium internacional de Historia de la Masonería Española*. Alicante. 1989 p. 711 y MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 20

autoridades para asegurarse si había seguridad para reanudar los trabajos, éstas les aconsejo no hacerlo. Finalmente se reanudan en enero de 1935¹³³² pero nunca se llega a la actividad anterior.

La persona que sale beneficiada de este proceso dentro del GOE, no es ningún miembro del sector crítico, sino un masón murciano, Ángel Rizo Bayona que se había mostrado “*ambiguo en los enfrentamientos*”. Apoya a Martínez Barrio, correligionario político, pero a la vez, mantiene unas excelentes relaciones con el sector crítico del Gran Consejo, Aselo Plaza, Juan Manuel Inieta, y Ceferino González Castroverde¹³³³.

La Asamblea Extraordinaria del GOE de marzo de 1935 en Barcelona elige a Augusto Barcia como Gran Maestro¹³³⁴. Barcia dimite y ante esto, se convocan elecciones en las que sale elegido Ángel Rizo¹³³⁵ que toma posesión oficial el 28 de diciembre de 1935¹³³⁶.

En febrero de 1935, se produce el discurso en las Cortes de Cano López en el que se defiende que los militares no pueden pertenecer a la Orden. Señala que entre los veintiún generales de división son masones López Ochoa, Miguel Cabanellas, Gómez Morato, Riquelme, Núñez del Prado, Sánchez Ocaña, Gómez Caminero, Villa Abriles y Molero. Entre los generales de brigada, son masones Urbano, Llano, Miaja, Cruz bullosa, Pozas, Martínez Cabrera, Giménez, López Gómez, Martínez Monje, Castelló, Romerales y Fernández Ampón. Además, nombra a alguno otro de menor rango. La proposición no es aprobada¹³³⁷. Entre los generales que son masones madrileños, se encuentran al menos, Cabanellas y Riquelme, aunque en las logias madrileñas encontramos muchos militares, de hecho en nuestra base de datos constas ciento ochenta y siete militares de tres mil seiscientos ochenta y siete miembros.

¹³³² CDMH Masonería A 628

¹³³³ AYALA, J.A: “Política y Masonería en la II República: Ángel Rizo Bayona, Gran Maestro del G.O.E” en FERRER BENIMENI: *Masonería, política y sociedad*, Vol 1. Salamanca. CEHME, 1989, p. 114

¹³³⁴ CDMH Masonería A 687

¹³³⁵ Ángel Rizo, había apoyado a Martínez Barrio, correligionario político, pero a la vez, había mantenido excelentes relaciones con el sector crítico y especialmente con Aselo Plaza, Juan Manuel Inieta, y Ceferino González Castroverde. En enero de 1936, abandona la logia Tolstoi de Cartagena y se afilia a la logia Luis Simarro núm 3, de Madrid, AYALA, José Antonio: “Política y Masonería en la II República: Ángel Rizo Bayona, Gran Maestro del G.O.E”, en FERRER BENIMENI, José Antonio (coord.): *Masonería, política y sociedad*. Tomo I, Salamanca, CEHME, 1989, pp. 114-118.

¹³³⁶ CDMH Masonería A 628

¹³³⁷ VIDARTE, Juan-Simeón: *El Bienio Negro y la insurrección de Asturias*. Testimonio del que fue Vicesecretario y secretario del PSOE. Barcelona, Grijalbo, 1978, pp. 363-369

La Gran Comisión Permanente encarga redactar un anteproyecto de nuevos Estatutos y Reglamentos, a una comisión de la GLRC, formada por Juan Manuel Iniesta, Ramón Cuesta, Juan Tébar, Antonio Cabrera y Luis Fernández, con el objeto de modernizar y democratizar los altos organismos de la Obediencia. Algunos sectores consideran que la comisión pretende politizar la Orden, ya que entre otras medidas se propone suprimir “*la prohibición existente de discutir de política y religión de las logias*”. Agrava aún más la situación que Rizo el 30 octubre de 1935, emitiese una circular para que “*se depurasen los talleres de la Orden de elementos que hubiesen colaborado con partidos que fuesen enemigos o detractores declarados de la misma*”. Ofensiva que parece ir dirigida contra los radicales, aliados de la CEDA. Ángel Rizo, no oculta sus deseos de un pacto de los partidos de izquierda, la renovación del GOE y el apoyo al Frente Popular pero a la vez, aunque parezca contradictorio defiende volver al apoliticismo¹³³⁸.

Por su parte, la GLE en junio de 1935 elige como Gran Maestre a Juan Sarradell y en enero de 1936 envía una circular a sus logias pidiendo el apoyo al Frente Popular¹³³⁹.

5.3.8. En vísperas de la guerra de España de 1936-1939

Desde febrero a julio de 1936, se produce el último intento de llevar adelante el proyecto político que la izquierda burguesa había consagrado en la Constitución de 1931. El gobierno de Portela se enfrenta a presiones para que declarara el estado de guerra e incluso ve posibilidades de un golpe militar. Dimite el 19 de febrero de 1936. Ello va en contra de los deseos de Azaña y de Martínez Barrio, partidarios de respetar la norma de que el traspaso de poderes se haga tras la reunión de las nuevas Cortes. Aquella tarde, Manuel Azaña recibe el encargo del presidente de la República formar gobierno. La designación de los ministros es rápida. Martínez Barrio no lo es, pues se llega al acuerdo de que ocupe la presidencia de las Cortes. El ministerio de Guerra se encomienda a un general Carlos Masquelet Lacaci, los demás ministerios fueron todos encomendados a miembros de Izquierda Republicana: Estado a Augusto Barcia, Marina a José Giral, Gobernación a Amós Salvador, Instrucción a Marcelino Domingo, Obras Públicas a

¹³³⁸ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Pedro: “Masonería y política”, *Cuad. Invest. Hist. Brocar*, 17 (1991), p. 102 y AYALA, José Antonio: “Política y Masonería en la II República: Ángel Rizo Bayona, Gran Maestre del G.O.E”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Masonería, política y sociedad*. Tomo I, Salamanca, CEHME, 1989, pp. 247-268 y p. 115

¹³³⁹ CDMH Masonería A 341/2 y MARTÍN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 179

Santiago Casares Quiroga, Agricultura a Mariano Ruiz-Funes, Hacienda a Gabriel Franco y Trabajo a Enrique Ramos¹³⁴⁰. De ellos, son masones madrileños Augusto Barcia, José Giral, Marcelino Domingo, Casares Quiroga.

Las Cortes se reúnen el 16 de marzo de 1936, pero hasta el 3 de abril de 1936 no se constituyen definitivamente. La presencia masónica en aquellas Cortes no aumenta respecto de las de 1933 a pesar de la recuperación de las izquierdas. Son masones con seguridad, 54 diputados, incluidos 17 socialistas, 16 de Izquierda Republicana y 8 de Unión Republicana¹³⁴¹. De ellos, 31 son miembros de la masonería madrileña, 12 socialistas, 11 partido Radical, 3 de Acción Republicana, 2 de la ORGA, 1 del partido Nacional Español, 1 del partido monárquico agrario, 1 de Esquerre¹³⁴².

El 3 de abril de 1936, Azaña lleva al presidente de la República un decreto por el que se suspende la renovación de los ayuntamientos. Es necesario hacerlo por la desunión del Frente Popular y porque en ese momento se tiene el proyecto de destituir a Alcalá-Zamora. Un mes después, Azaña es elegido presidente de la República, con los votos del Frente Popular, diversos partidos de centroderecha, y la abstención de la CEDA. El primer cometido de Azaña es formar gobierno que pone de manifiesto el precario entendimiento entre republicanos y socialistas, punto débil del Frente Popular¹³⁴³.

Al tener que abandonar Azaña la política partidista al ser nombrado presidente de la República, el consejo nacional de Izquierda Republicana procede a fines de mayo de 1936 a la remodelación de la comisión ejecutiva, Domingo sustituye a Azaña en la presidencia y Casares a aquél en la vicepresidencia¹³⁴⁴.

La conspiración que se está fraguando en algunos sectores del Ejército es un secreto a voces y el gobierno de Casares está al corriente de lo que ocurre. Sin embargo, no toma contra los militares implicados, medidas drásticas. Según Prieto, “*como el señor Azaña no creía en la sublevación, el Gobierno tampoco creyó en ella*” y él mismo, recibe “*respuestas desdeñosas*” de Casares cuantas veces trata de avisarle del peligro. Vidarte

¹³⁴⁰ AVILES FARRÉ, Juan: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, pp. 393 y 398-399

¹³⁴¹ AVILES FARRÉ, Juan: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, pp. 399-400

¹³⁴² Ver anexo sobre los diputados y diputadas masones en esta tesis doctoral.

¹³⁴³ AVILES FARRÉ, Juan: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, pp. 401-404

¹³⁴⁴ AVILES FARRÉ, Juan: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, pp. 404-405

insiste en que Casares hace caso omiso de las denuncias que ellos le hacen. Para Rafael Cruz y Avilés, Azaña y Casares toman medidas para evitar el alzamiento militar, aunque no son eficaces¹³⁴⁵.

A comienzos de julio de 1936, el general Emilio Mola, director de la conspiración, se queja de que el alzamiento puede que no se realice pues hay dudas dentro de sus compañeros de armas. Un hecho que contribuye a poner fin a esas dudas es el asesinato, en la madrugada del 13 de julio de 1936, del diputado José Calvo Sotelo, uno de los principales dirigentes de la oposición. El propio general Franco parece que se decide a alzarse nada más recibir la noticia. Lo sucedido puede ser interpretado por una prueba de que el gobierno es incapaz de controlar la situación, y que España se encamina hacia el caos, sobre todo por el hecho de que en el secuestro y asesinato de Calvo Sotelo intervienen miembros de las fuerzas de seguridad del Estado¹³⁴⁶.

La muerte de Calvo Sotelo es produce como venganza por el asesinato del teniente José del Castillo, oficial de la Guardia de Asalto y militante socialista, un crimen más de la violencia entre la extrema derecha y la extrema izquierda. El grupo de policías y militantes socialistas que lleva a cabo el secuestro está encabezado por el capitán de la Guardia Civil Fernando Condés, que había sido condenado por su participación en la insurrección de octubre, liberado tras el triunfo del Frente Popular y que se convierte en instructor de la milicia socialista. El autor material del asesinato, Luis Cuenca forma parte de una agrupación armada socialista, fiel a Indalecio Prieto que es conocida como “*La Motorizada*”. El gobierno condena el crimen pero no toma medidas efectivas para detener a los culpables¹³⁴⁷.

La extrema derecha y más tarde el franquismo acusa a la masonería de haber participado en el asesinato de Calvo Sotelo¹³⁴⁸:

“Ha de señalarse la circunstancia de que el Presidente de la República, don Manuel Azaña; el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra, Santiago

¹³⁴⁵ AVILES FARRÉ, Juan: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 423

¹³⁴⁶ AVILES FARRÉ, Juan: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, pp. 424-425

¹³⁴⁷ AVILES FARRÉ, Juan: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 425

¹³⁴⁸ *La Dominación Roja en España. Causa General instruida por el Ministerio Fiscal*, Madrid, Dirección General de Información. Publicaciones Españolas, 1961 p. 24

Casares Quiroga; el Ministro de la Gobernación, Juan Moles Ormella; el Director General de Seguridad, José Alonso Mallol; el Presidente de las Cortes, Diego Martínez Barrio, el comandante del Cuerpo de Asalto, Ricardo Burillo Stolle y algunos oficiales del mismo que intervinieron en el asesinato, todos pertenecían a la masonería”.

Con ello, se intenta relacionar, no solo a la masonería, sino a la más alta magistratura de Estado con el asesinato, es decir al Presidente de la República. Entienden que es un acto premeditado y por tanto, *“el desencadenamiento de la guerra civil es responsabilidad directa de la Masonería y por tanto el Alzamiento militar inevitable e inaplazable”.*

Se olvida intencionadamente que éste no es el punto cero del alzamiento, puesto que el asesinato de Calvo Sotelo es consecuencia directa del asesinato del teniente del Cuerpo de Asalto José del Castillo Sáez de Tejada que se produce poco antes y que se encuadra dentro de la reacción espontánea de algunos de sus compañeros que se toman la justicia por su mano¹³⁴⁹. Por otro lado, las causas últimas y más profundas de la guerra de España se deben buscar más allá, puesto que se venía preparando mucho antes, análisis que se escapa de los objetivos de este trabajo de doctorado. Solo me cabe señalar que probablemente los asesinatos del teniente Castillo y de Calvo Sotelo provocara el adelanto de un golpe de Estado que ya está en preparación.

El franquismo, con la explicación de que la guerra de España se inicia ante el atentado de Calvo Sotelo, no hace otra cosa que poner en el punto de mira a la masonería puesto que Calvo Sotelo en varias ocasiones se había manifestado contrario a la Orden, a la que acusa de ser uno de los problemas principales de España. Como ejemplo, señalaremos como en la sesión de 25 de enero de 1935 en el Parlamento se expresa de la siguiente manera¹³⁵⁰:

“Y lo digo con toda claridad y sin ningún género de veladuras, porque uno de los problemas fundamentales que tenemos planteados en España en éste de la infiltración tentacular de la masonería en todos los órganos de Estado, incluso en el de los militares”.

¹³⁴⁹ ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso: “Los orígenes de la Guerra Civil. El asesinato de Calvo Sotelo y la Masonería” en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): La Masonería en la España del siglo XX. Tomo II, Zaragoza, CEHME, 1996, p. 973

¹³⁵⁰ Diario de Sesiones, 21 de enero de 1935, p. 5763 en ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso: “Los orígenes de la Guerra Civil. El asesinato de Calvo Sotelo y la Masonería” en FERRER BENIMELI José Antonio (coord.): LA Masonería en la España del siglo XX. Tomo II, Zaragoza, CEHME, 1996, pp. 974-975.

En la causa general, la teoría de la conjura masónica del asesinato establece una cadena masónica desde la presidencia de la República, hasta el último ejecutor, lo cual no se demuestra, poniéndose de relieve supuestas amenazas del presidente del Gobierno y masón, Casares Quiroga, sin pruebas¹³⁵¹.

5.3. La guerra de España de 1936-1939 y la masonería madrileña

Con el comienzo de la guerra de España, las dos obediencias españolas apoyan al Frente Popular y la causa de la República. La Orden olvida sus incertidumbres y se posiciona con el frente republicano consciente de que está en juego los ideales masónicos¹³⁵².

Se hace complicado abrir trabajo en las logias por la falta de miembros, puesto que algunos han huido temiendo la toma de Madrid por los rebeldes; otros se han alistado en el ejército; o pronto seguirán al gobierno y a los Altos Órganos a Valencia¹³⁵³, como atestigua la carta del Gran Maestre a la Comisión Ejecutiva de la GLRC informándole que con la autorización de la Gran Logia Regional del Levante, se habían creado tres logias provisionales o circunstanciales en Valencia, dependientes de la GLRC, y “*os sugerimos la idea de que aquellos hermanos residentes aun en Madrid cuyas logias no puedan funcionar por falta de números pudieran ser agrupados en logias también provisionales, con lo cual se haría eficaz el trabajo de todos*”¹³⁵⁴. No tenemos constancia de que se creara ninguna logia provisional en la capital, aunque desde noviembre de 1936, las logias La Unión, Mare Nostrum, Primero de Mayo e Hispanoamericana empiezan a trabajar conjuntamente. La logia Hispanoamericana consigue reorganizar sus trabajos y vuelve a trabajar con vida propia antes de diciembre de 1937. Mientras que las logias

¹³⁵¹ ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso: “Los orígenes de la Guerra Civil. El asesinato de Calvo Sotelo y la Masonería” en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *LA Masonería en la España del siglo XX*. Tomo II, Zaragoza, CEHME, 1996, p. 975, 1003

¹³⁵² *Gran Consejo Federal Simbólico del GOE*, 11 de julio de 1938. *CHMH* Masonería A 223/12 y *CDMH* Masonería A 223/1

¹³⁵³ El Gran Consejo siguió al Gobierno Republicano en sus desplazamientos durante la guerra, primero a Valencia, el 6 noviembre de 1936; y un año más tarde, a Barcelona, el 30 de noviembre de 1937. En Valencia se establecieron tres logias circunstanciales que formaron el Primer Grupo y trabajaron del 15 de enero al 29 de octubre de 1937. Por ejemplo, la Accidental núm.1 estaba integrada principalmente por miembros de la Condorcet de Madrid. El 9 de diciembre de 1937, la logia Accidental núm. 1 seguirá trabajando en Barcelona hasta el 15 de mayo de 1938 y el 5 de julio de 1938 acuerda “abatir columnas”, reiniciándolos en una logia regular en Barcelona, bajo los auspicios de la GLRC y con consentimiento de la Gran Logia del Nordeste. Para una información completa de estas logias ver SAMPEDRO RAMO, Vicent: *La maçoneria valenciana i les lògies accidentals durant la Guerra Civil*. Valencia, Generalitat Valenciana, 1997 y *CDMH* Masonería A 359/1

¹³⁵⁴ *CDMH* Masonería A 736/24

Matritense, Sócrates, Génesis, Concordia, Condorcet, Perfección, Augusto Barcia y el triángulo Redención del Escorial no pueden mantenerse activas. Las logias colectivas se realizan en domingo, y a ellas, asisten una media de cuarenta masones¹³⁵⁵. También surgen triángulos y logias en el frente que dependen de la GLRC como el triángulo “*Estrella Roja*” (1936-1937)¹³⁵⁶, la logia de Campaña “La Victoria” en Aranjuez (1936-1937)¹³⁵⁷ y el triángulo Sisapon de Ciudad Libre, trasladada de Almadén¹³⁵⁸.

La Masonería Madrileña por circular de la GLRC de 27 de julio de 1936 y firmada por el Diputado Gran Maestro de la Regional, Juan Manuel Iniesta y por el Gran Secretario Julio Gárate, afirma que la Masonería¹³⁵⁹:

“institución eminentemente humanitaria y progresiva, se encuentra siempre al margen de toda lucha política y religiosa, pues ello estorba la práctica de la fraternidad, dejando libertad de elección a sus miembros para pertenecer al partido político que quisieran, pero siempre con un común denominador, la defensa de la libertad. En esos momentos en que España estaba siendo gravemente amenazada, no podían faltar los esfuerzos de los masones para vencer a los liberticidas”.

Exponen la lista de los componentes de la GLRC que se encuentran en el frente defendiendo la República como el general Riquelme, el teniente coronel Julio Mangada, el comandante de Asalto Ricardo Burillo, el comandante Ambrosio Ristori, los tenientes coroneles Morales, Redondo, Sánchez Plaza o el capitán de Asalto José Pantoja en Zaragoza. Se pide que se proporcionen los nombres de los masones que se encuentran a sus órdenes para incluirlos en una próxima circular, así como los que ostentan mando y no aparecen. Se recuerda a los masones caídos en defensa de la República, como el teniente Castillo, el teniente coronel Carratalá, el ingeniero civil de la Torre, el gobernador civil de Palencia Ruiz Delgado, asesinado en unión de su esposa, o el comandante Quesada, fusilado en La Coruña. Se cita a los heridos y se pide a los

¹³⁵⁵ *Gran Asamblea Ordinaria de la Gran Logia Regional del Centro de España*. Celebrada en los valles de Madrid los días 18 al 30 de diciembre de 1937. Madrid, S. Aguirré, 1938

¹³⁵⁶ El triángulo se funda el 12 de enero de 1937, perteneciente a los Valles del Ejército del Pueblo, jurisdicción de la 25 Brigada Mixta y dependiente de la GLRC. Su presidente era Julio Dueso, simbólico Aurrera, de la logia Hispanoamericana. *CDMH Masonería A 736/24*

¹³⁵⁷ *CDMH Masonería A 736/23* – Logia Campaña La Victoria de Aranjuez

¹³⁵⁸ *Gran Asamblea Ordinaria de la Gran Logia Regional del Centro de España*. Celebrada en los valles de Madrid los días 18 al 30 de diciembre de 1937. Madrid, S. Aguirré, 1938

¹³⁵⁹ *CDMH Masonería A 351/38* y SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, pp. 652-653

miembros de la Orden que comuniquen toda noticia de interés referente a la situación de los combatientes, para poder establecer comunicación y prestarles auxilio. Una mención especial recibe el aviador José Corrochano, herido en Somosierra y se solicita noticias de varios masones cuyo paradero se desconoce como Pantoja o el capitán de asalto Gonzalo Tejero.

Esta circular defiende el posicionamiento al margen de la política y la religión de la masonería pero afirma que sus miembros pueden pertenecer en su vida profana a cualquier partido que defienda la libertad. Resalta que España está siendo amenazada, y que los miembros de la Orden deben empeñar todos sus esfuerzos en defenderla.

Sólo dos días después de esta circular, el 29 de julio de 1936, el GOE invita a las obediencias amigas del mundo a interceder a través de sus “*hombres representativos*” y de sus gobiernos, para aportar ayuda moral y material a la República “*en lucha por la paz, por la justicia y por la libertad de los pueblos*”¹³⁶⁰.

Castrovido ante la noticia publicada en *ABC* de Madrid el 23 de septiembre de 1936 en la que se afirma que en Granada han sido fusilados todos los masones, según relata un evadido, escribe un artículo publicado el 3 de octubre de 1936 titulado “*Peores que Fernando VII. Los masones de Granada*”¹³⁶¹:

“Desde los primeros años del siglo pasado han trabajado logias masónicas en Granada.

[...] Granada y Cádiz son merecedoras de adicionar a sus escudos el triángulo simbólico.

[...] Los rebeldes, a quienes aplicamos con acierto en nombre genérico de fascistas, han asaltado varios talleres masónicos y a aprendices y maestros les han fusilado después de obligarles a cavar sus sepulturas.

En tiempo de Fernando VII se procedió por dos veces contra los masones de Granada. El mismo año del suplicio a Cayetano Ripoll [...] se ahorcó en Granada a los

¹³⁶⁰ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 653

¹³⁶¹ CDMH, *Masonería A 227/1 - Familia masónica española en París* y SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, pp. 661-662

masones aprehendidos en sus templos y llevados a la cárcel y a los dos días al campo de la ejecución con los mandiles puestos y con las espadas simbólicas en la mano. En junio de 1827 fue descubierta otra logia y apresados los masones [...] Se les condenó también a muerte, más el rey les perdonó la vida.

Ciento nueve años después del perdón otorgado por el inhumano Fernando de Borbón, se mató en la misma Granada a Francmasones, reos de un delito religioso [...] no se preveía - y ello es muy natural - que en 1936 hubiera españoles todavía peores que la canalla fanática de 1827, capaces de dar muerte a masones, rematar hermanos de los indultados por Fernando VII, superior a la tropa rebelde en sentimientos y en el don de hacerse cargo del pésimo efecto que la ejecución de masones causó en el mundo liberal y civilizado, particularmente en Inglaterra. Suponemos, piadosamente pensando, que ahora lo hará también, a no ser que se haya acortado la sensibilidad de esos pueblos”

En la prensa española en general aparecen publicadas algunas notas enviadas por altos organismos masónicos, como el SCG33 que se remite en octubre de 1936 y en la que afirma que la Masonería está “*entera, total y absolutamente con el Frente Popular, al lado del Gobierno legítimo y contra el fascismo, declarando traidores a la masonería a los que así no obrasen*”¹³⁶².

Por las mismas fechas, se publican un documento, que bajo el título de “*La participación de los masones en la cruzada por la Libertad*”, detalla la actividad de los miembros de la Orden en favor del Frente Popular, dedicado a demostrar que han sido ellos quienes dan la alarma sobre los preparativos del alzamiento, al tiempo que piden la solidaridad de todos sus compañeros en la lucha contra el fascismo¹³⁶³:

“Los masones españoles, que no son simplemente masones, sino que están todos sujetos a una misma disciplina política de izquierda, piden a sus compañeros de lucha en esta cruzada por la libertad de España, que no perdure en ellos ni un momento más la menor sombra de duda sobre su actuación y precisar que eran masones los que en su día, allá por el mes de marzo, denunciaron al gobierno de entonces que, con motivo de

¹³⁶² *El Pueblo* (Valencia), 18 de octubre de 1936, p. 6 “La Masonería española con el Frente Popular”.

¹³⁶³ *El Mercantil Valenciano*, 18 de octubre de 1936, p. 6; *El Pueblo*, 18 de octubre de 1936, p. 5; *La Correspondencia de Valencia*, 19 de octubre de 1936, p. 2 en SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, pp. 653-656

una fiesta militar en Marruecos, se hizo allí, por los jefes y oficiales reunidos, la apología del fascismo y se brindó con todo descaro por el fascio; que eran masones también los que con todo detalle pusieron al corriente a Casares Quiroga, Presidente del Gobierno y ministro de la Guerra a la sazón, del vasto complot militar que tramaban los generales Sanjurjo, Goded, Franco, Queipo de Llano y otros, en confabulación con Portugal y a base de la sublevación de las tropas de Marruecos y Marina de Guerra en los meses antes de estallar el movimiento, lo que igualmente fue comunicado a otros ministros y al Sr. Alonso Mallol.

Gracias a la previsión de los masones, una gran parte de los mandos de la Guardia Civil y Asalto estaban en manos de verdaderos republicanos al estallar la sublevación.

Masones eran los que consiguieron que la mayor parte de nuestra Marina de Guerra se pusiera de parte del pueblo, desarmando a los jefes y facciosos.

Masones los aviadores, que en lugar tan heroico ha dejado nuestra aviación.

Masones gran parte de los jefes y oficiales de Asalto fusilados por los facciosos en los sitios ocupados por ellos.

Ved la estadística de jefes muertos en los frentes y en los puestos de mando o ya como simples soldados de filas y veréis como en su mayor parte eran masones, como lo son los que mandan un gran número de columnas.

Masones son también la mayoría de los que en la Prensa, en la Tribuna o ante el micrófono, mantienen el fuego sagrado de la causa.

Masones los que dirigen a la victoria en la retaguardia; masones los que en el extranjero luchan por hacer rectificar el desastroso acuerdo de neutralidad de sentido único y los que contrarrestan el espionaje y la acción internacional fascista que se desarrolla en nuestro país.

¿Es posible, pues, poner nadie en entredicho a los buenos masones? ¿Quién ha dado más sin pedir nada? ¿Es mucho pedir que por los demás hermanos de lucha se

considere a los buenos masones tan dignos como el que más en esta magna empresa de liberación del pueblo español?”¹³⁶⁴.

Ristori de la Cuadra, Gran Secretario firma otra misiva, el 26 de diciembre de 1936 afirmando que “*los francmasones militamos en los partidos de izquierda única y exclusivamente y, por tanto, la lucha actual nos encuentra de lleno y totalmente en el Frente Popular*”. Algunos elementos de la masonería madrileña como González Castroverde, Gran Maestro adjunto viaja a Francia y Bélgica en 1937, como enviado del Gran Consejo para recabar ayuda económica para el Frente Popular y Juan Manuel Iniesta de la GLRC está en contacto con la Gran Logia de Habla Española en Nueva York y va a Buenos Aires para recaudar fondos. En agosto de 1937, el Gran Maestro de la AMI, solicita “*apoyo moral y financiero para la España antifascista*”¹³⁶⁵.

A finales de agosto de 1937 *El Luchador* publica una entrevista de Odón de Buen¹³⁶⁶, director del Instituto Oceanográfico Español, quien relata el calvario sufrido durante el año de cautiverio que pasó en Palma de Mallorca, con setenta y cuatro años y gravemente enfermo de diabetes, hasta que pudo ser canjeado¹³⁶⁷.

A finales de 1937 se celebra al última Gran Asamblea Ordinaria de la Gran Logia Regional del Centro de España en la que se deja ver las dificultades por la que está pasando la masonería madrileña por la guerra. Por ella, sabeos que siguen activas las logias Ibérica, Luis Simarro, Primero de Mayo, Life, Mare Nostrum, Nomos, la logia Catoniana y la Hispanoamericana. El resto de logias han desaparecido. Por esas fechas, se está intentando unir las dos obediencias españolas, GOE y GLE. Piden ayuda espiritual de los Organismos Masónimos Internacionales para¹³⁶⁸:

“el máximo desarrollo de la labor antifascista que la Orden Masónica tiene encomendada para conseguir la Paz universal, no sin antes haber conseguido la

¹³⁶⁴ *El Mercantil Valenciano*, 18 de octubre de 1936, p. 6; *El Pueblo*, 18-10-1936, p. 5; *La Correspondencia de Valencia*, 19-10-1936, p. 2 en SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 653-654

¹³⁶⁵ AYALA, José Antonio: “Política y Masonería en la II República: Ángel Rizo Bayona, Gran Maestro del G.O.E”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Masonería, política y sociedad*. Salamanca. Tomo I, CEHME, 1989, p. 119

¹³⁶⁶ Masón madrileño

¹³⁶⁷ *El Luchador*, 25 de agosto de 1937, p. 1 en SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 664

¹³⁶⁸ *Gran Asamblea Ordinaria de la Gran Logia Regional del Centro de España*. Celebrada en los valles de Madrid los días 18 al 30 de diciembre de 1937. Madrid, S. Aguirre, 1938

extirpación total del cáncer del fascismo que tanto mal acarrea a los pueblos civilizados y amantes del progreso indefinido”.

En esta Gran Asamblea, también se afirma que se han iniciado trabajos para “*el acercamiento de todos los sectores políticos y sindicales de la España leal*”. De la guerra se afirma:

“Esta Paz que todos ansiábamos sólo se conseguía con la guerra que nos hacía y a ella en mayor número se aprestaron. Hoy, en el segundo año de esta cruenta lucha, que yo no es civil, sino de invasión, se aprestan los que no cayeron y otros muchos sumados a aquellos para ofrendar sus vidas en holocausto del sublime postulado de fraternidad”.

El posicionamiento político de la GLRC queda reflejado en esta afirmación hecha en la Gran Asamblea de diciembre de 1937 en la que considera que en las elecciones de febrero de 1936 reconquista los valores de abril de 1931, y por tanto, no hacen suyos los resultados de las elecciones de 1933:

“En contra de nuestra voluntad tenemos que empuñar las aras bélicas que nosotros odiamos para implantar el régimen que nuestro glorioso pueblo se dio el 13 de abril de 1931 y reconquistó el 16 de febrero de 1936. Es obligación nuestra seguir nuestro camino hasta conseguir nuestras reivindicaciones todo lo más amplia posibles”.

Finalmente, en la Gran Asamblea se aprueba dirigir telegramas al presidente de la República, al consejo de Ministros y al ministro de Defensa Nacional en el que se hace constar que los masones “*que residen en Madrid siempre están al lado del Gobierno del Frente Popular*”.

En 1938, Desde la logia Accidental de Barcelona parte una moción de censura al Gran Maestro Ángel Rizo. Le acusan de inmoralidad y estafa. La dimisión forzada de Rizo, en mayo de 1938, llevó a la Gran Maestría de forma interina al socialista, Lucio Martínez Gil, último Gran Maestro del GOE en tierras de España y obligado por las circunstancias a salir al exilio¹³⁶⁹.

¹³⁶⁹ AYALA, José Antonio: “Política y Masonería en la II República: Ángel Rizo Bayona, Gran Maestro del G.O.E”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Masonería, política y sociedad*. Salamanca. Tomo I, CEHME, 1989, pp. 120-121

En Madrid, la masonería es respetada, lo que le permite en muchos casos proteger a ciudadanos y ciudadanas que son considerados “*enemigos*” o cercanos al bando sublevado y en ese momento en muchos casos, escondidos en Madrid por miedo a las represalias, entre ellos miembros de órdenes religiosas, sacerdotes, miembros de partidos de Derechas, familiares de sublevados, miembros de la nobleza, etc.

Entre estos masones, encontramos al masón madrileño Rafael Gerona Martínez, que tras la salida de la delegación del Perú de la capital, y aprovechando la amistad con Antonio Ibáñez Gutiérrez, cónsul honorario de ese país, constituye al amparo de esta bandera, un asilo, en el que llegaron a estar acogidas cuatrocientas personas¹³⁷⁰.

Para montar el refugio, Gerona consigue la aprobación del ministro Álvarez Vayo y el apoyo del embajador de Chile, y el decano del cuerpo Diplomático el señor Núñez. Ya nombrado secretario General de la Legación del Perú¹³⁷¹, alquila unos pisos en la calle Príncipe de Vergara 36 y 38, donde instala a los refugiados. Su funcionamiento, según declaran varios de los residentes, se realizaba por pisos, siendo ellos mismos, los administradores de los fondos. Los súbditos peruanos¹³⁷² y los que no tenían medios, eran mantenidos por el resto. Este asilo, en palabras de Gerona, es una “*brigada de Socorro*” en la que además de proteger a los residentes, extendían “*carnets y avales masónicos a las personas de derechas cuyas vidas peligraban*”¹³⁷³.

Gerona, dedica mucho esfuerzo en recorrer las cárceles, checas, etc., para hacer gestiones y llevar al mayor número posible de personas a las legaciones que funcionan en Madrid como la de Finlandia, Bolivia, Venezuela o por supuesto, el Perú. Entre los residentes se encuentran nobles, falangistas, religiosos, miembros de partidos de derechas, en definitiva, todos los que corrían peligro.

El refugio funciona hasta el 5 de mayo de 1937, en que lo toma la policía y fuerzas de asalto al mando del director de Seguridad Wenceslao Carrillo, pensando que, desde allí, se transmitía información a las tropas sublevadas¹³⁷⁴. Hecho que se demuestra falso.

¹³⁷⁰ Todo lo referente al asilo bajo bandera del Perú, está documentado en el juicio sumarísimo que se emprendió contra Rafael Gerona. AHM *Fondo Madrid*. Sumario 55022 legajo 3833

¹³⁷¹ En el consejo de guerra también se señala que era Secretario General de la Legación de los EEUU de Venezuela. AHM, *Fondo Madrid*, Sumario 55022 legajo 3833

¹³⁷² El asilo se monta con la excusa de proteger a los súbditos peruanos y con la condición de que el resto de los residentes pagaron sus gastos.

¹³⁷³ Además de Gerona, consta que le ayudaba Peláez y otro masón madrileño, González Blanco

¹³⁷⁴ *Claridad*, 7 de mayo de 1937; *Castilla Libre*, 9 de mayo de 1937; *El Socialista*, 15 de mayo de 1937

Tras esto, los acogidos sufren diferente suerte, aunque ninguno es asesinado¹³⁷⁵. Gerona, a través de Francia, pasa a la zona sublevada en 1937.

En 1939, a Gerona se le instruye un consejo de guerra, en el que declaran a su favor multitud de personas, entre ellos, muchos de los residentes en el Asilo del Perú, lo que no le vale la clemencia de los vendedores que por el sólo hecho de ser masón, lo condenan a veinte años de cárcel, ingresando en la prisión provincial de Madrid. La solidaridad de Gerona continúa en la posguerra, lo que le cuesta ser acusado de falso testimonio, al declarar que sabía que Miguel Cámara Cendoya, había abandonado la masonería en 1929, por falta de asistencia y pago, cosa que no era cierta¹³⁷⁶.

Muchos masones madrileños esconden en sus casas a personas que corrían peligro en los primeros días del Alzamiento, es el caso de Miguel Aranda Guijarro¹³⁷⁷ y Enrique Balenchana Paternay¹³⁷⁸. La solidaridad es independientemente de la ideología política y religiosa del masón.

Mientras, en la zona controlada por los sublevados, son fusilados muchos miembros de la masonería, entre ellos, de logias madrileñas como el gobernador civil de Palencia, Enrique Martínez Ruiz Delgado¹³⁷⁹, pudiendo afirmar que el terror aplicado a los miembros de la Orden es similar al que se aplica a sindicalistas, miembros de partidos del Frente Popular, militares o maestros leales, protestantes... etc.

Pero la Masonería también recibe críticas en la zona Republicana. Es acusada de antirrevolucionaria o burguesa, lo que provoca que aparezcan artículos en la prensa defendiendo a la Orden, como el publicado en *La Libertad*, que responde a la pregunta “¿Qué hace la masonería?”. En el que se defiende que el GOE ha ratificado el apoyo al

¹³⁷⁵ Unos quedaron en libertad, y otros acabaron detenidos en diferentes lugares, como la Checa de Atocha o la cárcel de San Antón. Entre los detenidos están los 18 jóvenes que son acusados de traición y que tras el juicio son declarados inocentes, gracias a las declaraciones de Ibáñez y Gerona.

¹³⁷⁶ AHM *Fondo Madrid*. Sumario 55022 legajo 3833

¹³⁷⁷ Simbólico Wagner. Pertenecía a la logia Génesis. Era de Izquierda Republicana. Médico. Pprotegió a muchas personas, entre ellas varias religiosas en su propio domicilio. Se le absuelve de los delitos de rebelión, pero se envía su expediente al Tribunal de Represión de la Masonería. AHM. *Fondo Madrid* Sumario 9738 caja 1652/5

¹³⁷⁸ Simbólico Cal. Pertenece a la logia Solidaridad y Mare Nostrum 11. Grado 3º. Ingeniero Agrónomo. Miembro de Acción Republicana, del partido Socialista y de la UGT. Protegió a muchas personas, entre ellas, a varias religiosas que tuvo en su casa. Al final de la guerra ingreso en la prisión de Polier. Condenado a 20 años de reclusión, siéndole rebajada la pena a 6 años. AHM. *Fondo Madrid*. Sumario 8703. Caja 365/1.

¹³⁷⁹ Carta del Supremo Consejo de Grado 33 de España al Supremo Consejo de Grado 33 de Inglaterra de 24 de abril de 1937, en el que se le informa de los fusilamientos de masones en zona sublevada. *CDMH* Masonería A 789

Frente Popular, su adhesión al gobierno y su actuación “*netamente antifascista*”, afirmando que entre los rebeldes no hay masones y los pocos que se sumaron a la rebelión han sido expulsados por traidores. Se asegura que el setenta y cinco por ciento de los miembros de la Orden están en lugares de responsabilidad, luchan en el frente, han muerto en defensa de la República, colaboran en la guerra y trabajan por la paz y la fraternidad¹³⁸⁰.

La prensa anarquista no cesa en sus ataques periódicos a la masonería, acusándola de ser una institución caduca y burguesa¹³⁸¹.

Cuando la situación de la guerra de España toma un cariz desfavorable para la causa republicana, el SCG33, desde su sede de Barcelona el 6 de julio de 1938, lanza un mensaje de apoyo al gobierno de la República, dirigido al presidente del Consejo de Ministros, Juan Negrín, sumándose a los Trece Puntos que plantea en mayo de 1938. Declaración que se divulga desde varios periódicos republicanos¹³⁸².

El mensaje tiene mucha importancia como demuestra que fuese enviado al Supremo Consejo del Grado 33 de Francia, en carta enviada por el Gran Canciller, Gran Secretario General del SCG33, Mateo Hernández Barroso, el 20 de julio, unos días después de su publicación, junto con el texto de los Trece Puntos de Negrín¹³⁸³.

El 1 de marzo de 1939 los miembros de la masonería española tanto del GOE como de la GLE firman un documento calificado por Ferrer Benimeli de “*plancha de viaje*” en el que se afirma que la Masonería española se ve obligada a abandonar el país y espera de la Masonería Universal que preste ayuda moral y material a los masones españoles obligados al exilio¹³⁸⁴.

¹³⁸⁰ *La Libertad*, 4 de febrero de 1937, p. 2

¹³⁸¹ *Fragua Social* (Valencia), 15 de mayo de 1937, p. 3, “Con motivo de unos infundios” en SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 656

¹³⁸² “Adhesión del grado 33 de la masonería española” *ABC*, 7 de julio de 1938 y SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 657

¹³⁸³ CDMH Masonería A 227/1 - Familia masónica española

¹³⁸⁴ CDMH Masonería A 227/1 - Familia masónica española

5.4. Consideraciones finales al capítulo

Podemos decir que desde la Restauración y especialmente tras la pérdida de Cuba y Filipinas, la sociedad española vive inmersa en una crisis de identidad que tiene su reflejo en las logias madrileñas y que el periodo estudiado viene a constituir un momento de formación del espacio masónico que se estructura hasta la guerra de España en función de la implantación de los partidos de oposición, especialmente los partidos republicanos, la transformación de los espacios de sociabilidad y la labor de algunos miembros de la masonería.

Es por ello que la masonería madrileña cree que ha llegado el momento de que otras formas de gobierno más acordes con las necesidades y aspiraciones del país tomen el poder y por ello, abandona su nunca clara neutralidad política, defendiendo abiertamente los principios democráticos.

Entre 1900 y 1923, la reconstitución de la masonería madrileña es lenta y se lleva a cabo gracias a la presencia e influencia del GOE, la concentración en torno a la logia Ibérica y las figuras de fuerte liderazgo y que dirigen la obediencia hasta su muerte, primero, Miguel Morayta y más tarde, Luis Simarro.

La masonería madrileña se preocupa de los diversos asuntos que afectan a la sociedad, como la incineración de cadáveres, el analfabetismo, la creación de barriadas obreras, la situación de los empleados del cuerpo de Correos, y en general los problemas relacionados con la sociedad, posicionándose ante los acontecimientos políticos dentro de lo que podríamos denominar reformismo democrático siendo contrario al régimen alfonsino. Apoyando incluso campañas políticas de alguno de sus miembros, como en el caso del venerable maestro de la logia Catoniana, Eduardo Barriobero que finalmente es elegido diputado por Madrid en 1914 por el partido federal.

Entre esos asuntos políticos en los que se posiciona la masonería e incluso participa, encontramos la crisis de 1909 y el posterior fusilamiento de Ferrer i Guardia, la Gran Guerra, la crisis de 1917, entre otros.

Luis Simarro manifiesta desde el primer momento su simpatía por el movimiento democratizador y en sus propias palabras *“no le asustaba ningún atrevimiento político”*. Lo que le lleva a solicitar a todas las logias del GOE en 1917 la confección de una memoria y con ella confeccionar un informe conjunto que determine la posición del GOE

ante los conflictos políticos y que sirva de fuente de información para los miembros de la masonería que tengan responsabilidad política.

Encontramos miembros de logias madrileñas y a la vez, diputados en el movimiento que se produce en 1917 y el comité de Huelga como Daniel Anguiano o Marcelino Domingo Sanjuan. Aunque creemos que actúan siguiendo instrucciones de sus partidos políticos y sindicatos, y no de la masonería, aunque ésta, como hemos visto, se posiciona por el cambio. La masonería madrileña simpatiza con el movimiento y cuando este fracasa, comienza una campaña para liberar a los detenidos, organizar su auxilio y el de su familia, y protesta por la represión que le sigue.

Probablemente las manifestaciones de solidaridad de los dirigentes del GOE con el movimiento revolucionario, explica la entrada en las logias de los políticos de la izquierda burguesa y de los militantes socialistas que ven en los talleres un lugar de encuentro, un microcosmo de libertad, suministrando un lugar de coordinación y movilización y una infraestructura donde organizarse y sentirse seguros, en cierta manera, las logias madrileñas recogen la desorientación política en que se encuentran los partidos de progreso en su lenta modernización.

Meses después, y si aún queda alguna duda de que la masonería está posicionada políticamente, en la Asamblea General del GOE de 1918 se afirma que la masonería debe ser *“la plataforma neutral de todas las izquierdas”*.

A las logias madrileñas no solo le preocupa los temas sociales y políticos de dentro de nuestro país, sino que reflexiona y se posiciona sobre los asuntos internacionales como pueden ser las relaciones con Portugal, la situación de la ciudad de Andrópolis, de Rusia, de Polonia, de Filipinas u otros más generales, como los medios de evitar las guerras y el tema de la Paz.

Este último tema, junto al de la pena de muerte es fundamental en el concepto humanista de la masonería y dentro del marco ético-jurídico laicista que defiende. La masonería tiene una larga tradición pacifista que desde finales del siglo XIX ha estado presente en el nacimiento y consolidación de organizaciones como la Liga de Derechos del Hombre o la Sociedad de Naciones. Considera que debe contribuir a la Paz y trabajar para conseguir el cese de las guerras y que los conflictos se resuelvan por medio del arbitraje.

Con la Gran Guerra, la masonería constata que se está destruyendo el concepto humanista básico del parlamentarismo y la democracia liberal europea, y probablemente este sea uno de los motivos que le lleve a participar en las movilizaciones contra el sistema político y social imperante, pues le considera responsable al no haber sido capaz de parar el conflicto, además de ralentizar las tibias reformas sociales. A partir de 1916, abandona su neutralidad aparente y se posiciona claramente a favor de las naciones de la Triple Entente y especialmente de Francia y Bélgica.

Entre 1922 y 1923, las logias madrileñas practican una masonería combativa con la dictadura, en coordinación con las fuerzas republicanas. Vemos cómo ingresan en las logias madrileñas intelectuales, políticos y militares que serán relevantes en el transcurrir de los acontecimientos, en el posicionamiento contra la Dictadura y en aras de implantar una República. Un importante número de miembros de la masonería madrileña son actores en los movimientos antidictatoriales, celebrando tenidas restringidas y de carácter conspiratorio en logias como la Ibérica, la Dantón, la Mare Nostrum, la Unión, la Hispanoamericana o la Nomos.

La histórica frase de Martínez Barrio que la masonería tiene que ser la “*casa de todas las izquierdas*”, resume el sentido aglutinador de la Orden a partir de 1923.

En 1923, la dictadura cierra la sede madrileña del GOE y durante un corto periodo de tiempo, casi paraliza la vida masónica. Ese año, se traslada la sede del GOE a Sevilla, pretendiendo alejarse del posicionamiento político en el que está inmensa la masonería madrileña para no verse involucrada lo que deja vía libre a la masonería madrileña combativa con la dictadura y más cercana a los partidos de la izquierda burguesa. Es el momento que la GLE tiene representación en Madrid, aunque su posicionamiento político en Madrid siempre será muy limitado y secundario.

La dictadura favorece la extensión de dos tipos de espacios masónicos: uno, sociopolítico con la llegada de la pequeña clase media; y otro, de estrategia política como refugio o como elemento de infiltración. Las logias se añaden a las demás fuerzas opositoras, pero conservando su originalidad.

La masonería madrileña no mantiene de forma ortodoxa la prohibición de participar en política y durante la Dictadura la politización de la Orden se acentúa, al

ofrecer las logias un lugar apropiado para que los contrarios a ella pudieran trabajar para derrocarla.

En las logias madrileñas coinciden políticos y militares opuestos a la Dictadura donde se oyen propuestas políticas y donde se comprometen en las conspiraciones contra la Dictaduras. De hecho, en la Asamblea de Sevilla de noviembre 1925, el representante del Consejo, Enrique Barea manifiesta que la “*Masonería era política o no era nada*” y la postura defendida de Barcia en la AMI que se posiciona en defensa del apolitismo frente a la dictadura provoca una reacción sin contemplaciones de gran parte de los miembros de la asamblea, especialmente los representantes de logias madrileñas. Barcia queda desautorizado e incluso acusado de haberse entregado a la dictadura.

La masonería madrileña junto a la de levante protagoniza actos de colaboración con los movimientos conspiradores contra la dictadura lo que imposibilita las maniobras del GCFS para hacerse reconocer por el Directorio. De hecho, la intentona insurreccional del 24 de junio de 1926, conocida como la “*Sanjuanada*” marca un punto de inflexión entre la Masonería y el Directorio, produciéndose la ruptura.

Encontramos también miembros de la masonería en el complot de 1928, en la revolución conservadora de Sánchez Guerra, en el pacto de San Sebastián, en la sublevación de Jaca, o en el intento de secuestro de Primo de Rivera.

La llega de la República es percibida por las logias madrileñas con esperanza, pero pronto, y por las fuerzas reaccionarias es acusada de tener que ver con los sucesos denominados “Quema de conventos” de mayo de 1931 aunque como hemos visto no participan, muy al contrario, los miembros con responsabilidad los desautorizan y ayudan para desactivarlos.

La República supone el momento histórico en el que más miembros de la masonería madrileña son llamados a ocupar cargos públicos, lo que hace que dejen de trabajar en logia elementos muy significativos, pero también es un periodo en el que los miembros de la masonería con doble militancia masonería-partido político se encuentra por la dificultad de aunar estas dos militancias, por los enfrentamientos continuos entre los grupos republicanos. De hecho, los miembros de la masonería no tienen una posición unánime en los temas fundamentales como el articulado de la constitución o la cuestión religiosa.

Las logias madrileñas intentan controlar la Obediencia y con ello, expulsar de puestos de decisión a los radicales, posicionando con los grupos de izquierda. En este enfrentamiento político se sitúa la iniciación de Azaña y la filiación de Lerroux en la logia Unión y el problema que surge en ésta poco después. La figura de Lerroux es fundamental en todo el periodo, incluso al menos conocimiento que tuvo en el golpe de Estado de Sanjurjo.

Para controlar a sus miembros diputados, les obliga a ratificar el juramento de defensa de los valores masónicos y a someterse a los dictados de las logias. También hay referencia a reuniones de diputados masones para tocar temas comunes. La realidad es que los diputados defienden el posicionamiento de sus partidos e incluso llevan sus diferencias a las logias madrileñas, lo que lleva a la intervención del GOE.

Tras el inicio de la guerra, la masonería se posiciona con la república y el Frente Popular.

Con la salida de la ciudad de Madrid de muchos miembros de la masonería por alistarse en defensa de la República, seguir al gobierno por su calidad de funcionario o simplemente por seguridad, tienen problemas para abrir trabajo y muchas de las logias desaparecen y otras trabajan de forma conjunta. También surgen triángulos y logias en el frente dependiente de la GLRC y logias accidentales en Valencia y más tarde en Barcelona.

La masonería madrileña considera que España está siendo amenazada y que sus miembros deben empeñar todos sus esfuerzos en defenderla. Se posicionan con el Frente Popular, con el gobierno legítimo y contra el fascismo, considerando traidores a la masonería a los que *“así no obrasen”*.

Los miembros de la masonería que permanecen en Madrid, en muchos casos ayudan a personas que se encuentran en peligro, de los considerados seguidores del bando sublevado (nobles, religiosos, miembros de partidos de derechas) y recaban ayuda económica para la causa republicana en el extranjero.

6. La mujer en la masonería madrileña: las logias de Adopción y la masonería mixta.

6. La mujer en la masonería madrileña: las logias de Adopción y la masonería mixta

La mujer ha estado relegada a la esfera de lo privado y silenciada en un mundo dominado por una estructura patriarcal que supone un gran obstáculo para el desarrollo de esa mitad de la humanidad que representa la mujer. Estos obstáculos también se viven en el mundo masónico, puesto que sus reglamentos y estatutos no permiten desde las constituciones de Anderson, es decir desde su inicio su presencia, lo que obliga a buscar una solución para el problema por aquellos miembros de la masonería que no creen que haber nacido mujer sea un problema para ser iniciada. Aunque, como veremos, no trabajan a nivel de igualdad con el hombre puesto que se crea una masonería especialmente diseñada para ella, que se conoce como masonería de Adopción¹³⁸⁵.

Algunos estudios sobre el inicio de la masonería a principio del siglo XVIII, y particularmente sobre las constituciones de Anderson, llegan a la conclusión, que su exclusión se debe al hecho de que en ese momento no es considerada una persona libre, puesto que vive bajo la tutela masculina. Por tanto, no cumple el principio masónico de “*ser libre y de buenas costumbres*”¹³⁸⁶. Pero a su vez, casi desde el principio, se ve la necesidad de que la mujer participe en esta sociedad iniciática, y así en 1774 el Gran Oriente de Francia (GOdF) crea un nuevo Rito llamado de Adopción o Masonería de Damas, en el que se establece una serie de reglas y leyes que las hace depender de una logia masculina¹³⁸⁷ y no directamente de una Obediencia.

En 1861, la masonería de Adopción se reforma en Francia y junto a la masonería de hombres, asistimos a un momento en que adquiere un acusado anticlericalismo, implicándose en las transformaciones sociales y políticas. En cierta manera, la entrada de

¹³⁸⁵ ORTIZ ALBEAR, Natividad: “La Masonería Española a través del Rito de adopción (1868-1939)”. *Stud. Hist.*, Hª cont., 23, (2005), pp. 133

¹³⁸⁶ ORTIZ ALBEAR, Mª Natividad. “La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República”. FERRER BENIMELI, J.A (coord): *La masonería española en el 2000. Una revisión Histórica II*, Universidad de Salamanca, p. 629

¹³⁸⁷ Burke, Janet y Jacob, Margaret: *Les premières francs-maçonnes au siècle des Lumières*. Bordeaux, Presses Universitaires, 2010 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: “Las Mujeres en la Masonería Española (1868-1939)”. *REHMLAC* Vol. 4, núm. 2, (diciembre 2012-abril 2013), p. 78 y MORTE, Libertad, “la mujer en la masonería”. *Revista Historia 16*, extra IV, Madrid, (noviembre de 1977), pp. 21-25

la mujer en la masonería es potenciada por esta idea de lograr la desvinculación de la mujer del clero como manera de lograr una sociedad secular¹³⁸⁸.

Por otra parte, la "*Ligue pour Le Droit des Femmes*", fundada por León Richer y Marie Deraismes en 1882 en Francia, se convierte en referente de un feminismo posibilista que, aunque no da frutos espectaculares puesto que no lucha por el derecho al voto femenino, pone los cimientos para ello. Esta liga defiende el ejercicio de los derechos civiles de las mujeres en espera de los políticos, los derechos igualitarios dentro del matrimonio, moralidad igualitaria, abolición de la prostitución, derecho a la educación y a todas las carreras, e igualdad de retribución por el trabajo¹³⁸⁹.

Unos años después, en 1893 María Deraismes y George Martín fundan una nueva obediencia, esta vez sin ninguna duda mixta desde su origen, denominada Derecho Humano. En el artículo 1º de su constitución se puede leer:

*“La Orden Masónica Mixta Internacional el derecho Humano afirma la igualdad esencial de los dos seres humanos: el hombre y la mujer. Proclamando el Derecho Humano, la orden por la que ellos gocen, en la tierra, de igual forma, la justicia social en una humanidad organizada en sociedades libres y fraternales”*¹³⁹⁰.

6.1. Las logias de Adopción madrileñas

En España y concretamente en Madrid, es a partir del Sexenio Revolucionario cuando aparecen las primeras mujeres en las logias. Concretamente José Antonio Ferrer Benimeli señala el periodo de 1870-1880 como momento clave para el desarrollo de la masonería femenina¹³⁹¹.

Desde el punto de vista jurídico la mujer en España a finales del siglo XIX se mantiene sometida a la tutela masculina y el Código Civil de 1889, no le concede derechos civiles. Es por ello por lo que la entrada de la mujer en masonería es minoritaria,

¹³⁸⁸ ORTIZ ALBEAR, Natividad: La Masonería Española a través del Rito de adopción (1868-1939). *Stud. Hist.*, Hº cont., 23, (2005), pp. 135-136

¹³⁸⁹ LACALZADA DE MATEO, María José: “La Mitad Femenina “para” la masonería y “en” masonería (1868-1936). Balance y perspectiva”, 2003, p. 123

¹³⁹⁰ BALLESTEROS GARCÍA, Rosa: “Las distracciones misteriosas: Colombine y la masonería portuguesa”. *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 15, (febrero 2005). <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/ballesteros2.pdf>, p. 1 (visto el 29/12/2015)

¹³⁹¹ ORTIZ ALBEAR, Natividad. “La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República”. FERRER BENIMELI, J.A (coordinador): La masonería española en el 2000. Una revisión Histórica II, Universidad de Salamanca, p. 629

no teniendo derechos masónicos plenos. También hay que reseñar que muchas de estas mujeres tienen relación con los movimientos de librepensamiento y anticlericales¹³⁹² e incluso son admitidas en sociedades que mantienen rituales y formas semejantes a los que utilizan en masonería, aunque los organismos oficiales masónicos no los consideren regulares y por tanto, no los acepten. Es el caso de la teosofía¹³⁹³.

En definitiva, la mujer que se atreve a romper los esquemas preconcebidos en una sociedad patriarcal quiere trabajar en masonería lo mismo que lo hace en otros lugares en un intento de romper estereotipos, siendo modelos de cambio¹³⁹⁴.

Con el resurgir de la masonería madrileña entre 1874-1890, la mujer también ingresa en la Orden, estando muy influenciada por la masonería francesa y en especial por el G.O.F., desarrollándose el Rito de Adopción y, por ende, las cámaras y las logias de Adopción. Entre esas mujeres, podemos encontrar importantes personalidades en el mundo profano¹³⁹⁵.

Tampoco podemos olvidar que la masonería de Adopción surge, entre otras cosas, para evitar que se inicien mujeres en logias masculinas, y así, evitar la irregularidad de las mismas. Como veremos, al tratar la masonería mixta en el último tercio del siglo XIX y hasta la regularización de las logias de Adopción, encontramos con frecuencia en los cuadros de las logias masculinas nombres de mujeres lo que puede indicar en cierta manera que sin reconocerlo muchas logias pasan a ser mixtas. Tampoco es menos cierto que por la poca información que se conserva, no podemos afirmar de forma rotunda que estén al mismo nivel de igualdad que los miembros varones. No tenemos datos que nos indiquen en que Rito son iniciadas estas mujeres, aunque Françoise Randouyer apunta: *“Cabem muy pocas dudas de que la mayor parte de las mujeres que ingresaron en la*

¹³⁹² LACALZADA DE MATEO, María José: “La Mitad Femenina “para” la masonería y “en” masonería (1868-1936). Balance y perspectiva”, 2003, p. 122

¹³⁹³ ORTIZ ALBEAR, Natividad: La Masonería Española a través del Rito de adopción (1868-1939). *Stud. Hist.*, Hª cont., 23, (2005), p. 133

¹³⁹⁴ Para conocer como es vista la mujer entre 1868 y 1920 por los masones ver: ESPINOSA GUTIÉRREZ, Jesús: “Feminismo de hombres en la masonería y el librepensamiento español (1868-1920)” en DELGADO IDARRETA, José Miguel e Yván Pozuelo Andrés (coordinadores): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Tomo I, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, pp. 149-162

¹³⁹⁵ ORTIZ ALBEAR, Mª Natividad. “La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República”. FERRER BENIMELI, J.A (coord): *La masonería española en el 2000. Una revisión Histórica II*, Universidad de Salamanca, pp. 629-630

*Institución fueron iniciadas en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado (REAA). Los talleres masculinos se transformaron sin confesarlo en talleres mixtos*¹³⁹⁶.

La finalidad de la creación de estas logias de Adopción queda reflejada en la conmemoración del primer aniversario de la logia 5 de abril del 88, que tuvo lugar en 1889 y en la que la masona Ángeles López de Ayala en uno de sus brindis, dirigido al vizconde de Ros, declara: “*que dignificaba a la mujer elevándola al igual del hombre, y reconociéndola los derechos de la personalidad, lo cual hoy es favor y no justicia, por la ignorancia de la mujer en general. [...]. Se ha dado un gran paso hacia la emancipación de la mujer [...]; la Masonería será el redentor de nuestro sexo*”¹³⁹⁷.

En 1890 después de la reorganización masónica que tiene lugar en España, aparecen los primeros reglamentos sobre el Rito de Adopción. Su regulación la encontramos por primera vez en 1892, estableciendo la ley de la masonería de Adopción y ello, como indica su preámbulo por la necesidad de acabar con las irregularidades que tienen lugar en la iniciación de mujeres y porque “*el Rito Escocés Antiguo y Aceptado que practica nuestra Federación no admite en su seno a la mujer*”¹³⁹⁸. Por tanto, ven necesario el establecimiento de un Rito especial. En esta ley se establece que no se puede iniciar, afiliarse, regularizar, ni conceder grados superiores a las mujeres en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, sino únicamente en el Rito de Adopción.

Al año siguiente en 1893, se promulgan los Estatutos sobre la Masonería de Adopción en España, que nace con un carácter dependiente de la masonería masculina¹³⁹⁹. El último, se publica en 1932 estableciendo el marco reglamentario sobre el que deben desarrollarse las logias femeninas¹⁴⁰⁰. Para ser admitidas las mujeres en una logia de adopción debía ir precedida de una investigación exhaustiva y deben cumplir en 1893 las siguientes condiciones: observar una conducta intachable, haber cumplido dieciocho

¹³⁹⁶ RANDOUYER, Françoise. “Presencia femenina precoz en las logias españolas (1868-1898)” en La masonería española en el 2000. Una revisión histórica. IX Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española. Zaragoza, Gobierno de Aragón 2001, p. 625 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 101

¹³⁹⁷ FERRER BENIMELI, José Antonio: Exposición: La masonería española. 1728-1939, Alicante, instituto Juan Gil-Albert, Caja de Ahorros Provincial de Alicante, Diputación de Alicante, 1989, p. 56

¹³⁹⁸ BOGOE, 15 de agosto de 1892

¹³⁹⁹ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 292

¹⁴⁰⁰ ORTIZ ALBEAR, Natividad: “Las Mujeres en la Masonería Española (1868-1939)”. *REHMLAC* Vol. 4, núm. 2, (diciembre 2012-abril 2013), pp. 81-82

años, tener medio de vida suficiente, y haber sido propuesta quince días antes al menos de la recepción¹⁴⁰¹.

En definitiva, la masonería de Adopción tiene un carácter dependiente y auxiliar, dejando patente la inexistencia de una situación de igualdad entre masonas y masones. De hecho, las logias de Adopción deben estar supervisadas por masones con el grado al menos de maestro.

A diferencia del Rito Escoces Antiguo y Aceptado que tiene 33 grados, el Rito de Adopción, en este momento tiene diez: 1º Aprendiz, 2º Compañera, 3º Maestra; 4º Maestra Perfecta, 5º Elegida, 6º Escocesa, 7º Sublime Escocesa, 8º Dama de la Paloma, 9º Rosa-Cruz, o Dama de la Beneficencia; y 10. Princesa de la Corona, Soberana masona¹⁴⁰².

Años después y en los Estatutos Generales del GOE de 1904, se dedica a las logias de Adopción del artículo 693 al 699, es decir siete artículos de los mil setenta y seis que contiene¹⁴⁰³, estableciendo como objetivo:

“practicar la virtud y la beneficencia, propagar la instrucción, dignificar al bello sexo y hacer de las afiliadas verdaderos modelos de mujeres tolerantes, sensatas y de buenas costumbres, constituyendo, en suma, una escuela de educación social, libre de toda clase de supersticiones”.

Prohíbe iniciar a las mujeres en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, estableciendo solamente cuatro grados. Donde no hay suficientes mujeres para crear logias de Adopción se crean cámaras que no podrán tener más de seis miembros. Las logias solamente podrán recibir a masonas en tenidas blancas, por el contrario, las logias de Adopción no podrán admitir a aprendices ni a compañeros. Las logias de Adopción no contribuyen a cubrir el presupuesto federal, ni tienen voz ni voto en la Asamblea General. Reciben la palabra semestral pero no la anual y por tanto *“el retejo [...] consistirá, no en la comunicación de las palabras sagradas de los grados sino única y exclusivamente en dar la palabra semestral”*. Se obliga a las masonas que hubieran adquirido grados del rito Escoces Antiguos y Aceptado a canjearlos por los del rito de Adopción y cuando tengan

¹⁴⁰¹ *Ritual de la aprendiz masona del Rito de Adopción del GOE* publicado en Madrid en 1906, p. 3

¹⁴⁰² FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid, Ediciones Españolas, 1939, pp. 86-87

¹⁴⁰³ *Estatutos y Reglamentos Generales del Grande Oriente Español*. Madrid, Imprenta Ducal, 1904, pp. 215-219

grados superiores a renunciar a ellos.

En los preliminares del Ritual de Aprendiz Masona del GOE en 1906, se da una explicación paternalista para justificar la admisión de las mujeres en masonería, pero manteniendo la situación de desigualdad¹⁴⁰⁴:

“Según las reglas inmutables de nuestra Orden, las mujeres no pueden ser admitidas en nuestras logias. Sin embargo, teniendo en cuenta que el bello sexo es una parte muy importante de la Humanidad, y que está dotado en general de cualidades y virtudes que deben ser premiadas, si no queremos ser injustos, algunos de nuestros hh. franceses fueron los primeros en fundar la MASONERÍA DE ADOPCIÓN, en donde aquel sexo, uniéndose por lazos fraternales y de una manera análoga al nuestro pudiera encontrar una ocasión más de ser útil a sus adeptos y a la fraternidad”.

Se sigue manteniendo la idea de separación de roles sociales entre mujeres y hombres lo que justifica la división de trabajos masónicos. En definitiva, se mantiene la marginación femenina puesto que su participación en los talleres no se desarrolla a nivel de igualdad con los talleres masculinos.

La situación se mantiene en los años siguientes, hasta que, en 1921 las dos obediencias españolas más importantes el GOE y la recién nacida GLE (antigua Gran Logia Catalano-balear) tienen que abandonar la iniciación a mujeres, clausurar sus logias y cámaras de Adopción como condición inexcusable para ser admitidas en la Asociación Masónica Internacional (AMI)¹⁴⁰⁵.

En los Estatutos del GOE de 1932 volvemos a encontrar el rito de Adopción que reserva a la masonería de Adopción el título Segundo del libro Segundo, artículos 670 y 671, es decir, dos artículos de setecientos ochenta y tres. Las normas, siguen siendo las mismas que hemos visto, excepto que en lugar de cuatro grados de los Estatutos de 1904, ahora solamente tienen tres (aprendiza, compañera y maestra), desapareciendo el de maestra secreta¹⁴⁰⁶.

¹⁴⁰⁴ Ritual de la aprendiz masona del Rito de Adopción. Madrid, 1906, p. 1 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: La Masonería Española a través del Rito de adopción (1868-1939). *Stud. Hist.*, H^a cont., 23, (2005), p. 138.

¹⁴⁰⁵ Ver el capítulo correspondiente a esta organización masónica

¹⁴⁰⁶ *Estatutos y Reglamentos Generales del Grande Oriente Español*, Sevilla, tipografía Minerva, 1932, pp. 244-248

Curiosamente, dentro de las difíciles relaciones que mantienen el GOE y la GLE, el 6 de febrero de 1932, los delegados de la GOE ante la AMI, acusan a la GLE de iniciar con excesiva facilidad y de haber instalado una logia de mujeres, cosa que por cierto también ha realizado el GOE, según manifiesta en su propia defensa la GLE¹⁴⁰⁷. Es cierto, puesto que ambas obediencias tienen logias de Adopción como veremos.

La GLE da un paso más y aunque no llega a debatirse en el AMI, si presenta una propuesta ante esta organización para que se reconozca a las masonas los mismos derechos masónicos que a los masones.

Antes de finalizar este rápido repaso por la masonería de Adopción Española y comenzar a hablar de las diferentes logias de Adopción que trabajan en la ciudad de Madrid debemos señalar que, para muchos masones, “*solo las logias de Adopción librarán a la mujer española de la tutela religiosa*”¹⁴⁰⁸.

En el anuario de 1895 del GOE se recogen en toda España, siete logias de Adopción¹⁴⁰⁹; entre ellas, cita en Madrid la logia Hija de los Pobres perteneciente a la Gran Logia Unida de España¹⁴¹⁰. Esta logia se había fundado el 22 de noviembre de 1887, en la calle Onofre núm. 3, principal de Madrid. La venerable maestra es Suceso Sánchez Martín, simbólico Rebeca, grado 18. En 1889, la venerable accidental de esta logia asiste a la celebración del primer aniversario de la logia 5 de Abril del 88; al acto asiste también, Ángeles López de Ayala, miembro de la logia que toma la palabra diciendo¹⁴¹¹:

“*Se ha dado un gran paso, hacia la emancipación de la mujer, por los hh. Vizconde de Ros y Moncada, secundados eficazmente por la Logia a que pertenezco, la Masonería, será el redentor de nuestro sexo*”.

Lorenza Seseña de la misma logia, también participa en el acto expresando¹⁴¹²:

¹⁴⁰⁷ Informe de los delegados del GOE ante la AMI, de fecha 6 de febrero de 1932, incluido en las actas de la Asamblea ordinaria de la GLE de La Línea de 14-16 de mayo de 1932, p 35 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 199

¹⁴⁰⁸ *Latomía* tomo IV y FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid, Ediciones Españolas, 1939, p. 65

¹⁴⁰⁹ FERRER BENIMELI, José Antonio: *Exposición: La masonería española. 1728-1939*, Alicante, instituto Juan Gil-Albert, Caja de Ahorros Provincial de alicante, Diputación de Alicante, 1989, p. 56

¹⁴¹⁰ CDMH Masonería A 734/17 – Logia Hijas de los Pobres

¹⁴¹¹ Suceso Sánchez formaba parte de la logia Legalidad en diciembre de 1886. En ese momento tenía grado 2º CDMH Masonería A, 734/17 – Logia Hijas de los Pobres, *BOGONE*, 8 de mayo de 1889, p 179 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, pp. 101-102

¹⁴¹² *BOGONE*, 8 de mayo de 1889, p 179 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 102

“la dicha que sentía al celebrar este aniversario después de un año de tantos progresos, durante el cual una logia, quizá la más joven, logró ser también la más numerosa acaso, tanto en el elemento femenino como en el masculino, igualando a todas en el amor fraternal, como lo demuestran las continuas y halagüeñas visitas de casi todos los Talls. De Madrid”.

Es decir, Lorenza Seseña confirma que la logia 5 de Abril tiene en sus filas hombres y mujeres. Podríamos encontrarnos ante logia mixta, pero por las pocas referencias no lo podemos afirmar con seguridad.

De la logia Hijas de los Pobres se conservan dos planchas con el mismo contenido, de fecha 22 de noviembre de 1887 y dirigida al Venerable Maestro de la logia Libertad. Se comunica que el día 21 se ha aprobado invitarle a la ceremonia de adopción de lowatones que tendrá lugar el sábado 27 de noviembre¹⁴¹³.

Además, sabemos de la existencia de las logias de Adopción:

- Minerva. Conocemos de su existencia por una pequeña referencia publicada en el BOGOE en el que consta que se funda en Madrid en 1873, auspiciada por la logia Porvenir de Madrid, logia del Rito francés. En el boletín se afirma: “*La logia Minerva cuenta con un número respetable de señoras, esposas en su mayor número de hermanos nuestros, y se distingue por la seriedad de sus trabajos*”. Entre sus miembros se encuentra la actriz Esmeralda Cervantes¹⁴¹⁴.
- Hijas del Sol, nace sobre 1872, aparece asociada a la logia Hijos del Trabajo de Madrid. Tiene como objetivo la educación de la mujer para apartarla del fanatismo, la caridad y la beneficencia. Tiene un órgano de prensa dirigida por la Baronesa de Wilson que lleva el mismo nombre de Hijas del Sol¹⁴¹⁵. Por su parte Françoise Randouyer señala que la logia Hijas del Sol no puede considerarse como una logia de Adopción, sino que es una asociación femenina laica con fines progresistas de educación¹⁴¹⁶.

¹⁴¹³ CDMH Masonería A 734/17 - Logia Hijas de los Pobres

¹⁴¹⁴ Boletín Oficial del GODE, núm. 42, 1880, p. 624 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 96

¹⁴¹⁵ ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL, Eduardo. “La masonería española y la mujer en el Sexenio Democrático (1868-1874) en Anuario de Historia Contemporánea, Granada, Universidad, 1992, p. 58 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 94

¹⁴¹⁶ RANDOUYER, Françoise, “Presencia femenina precoz en las logias españolas (1868-1898) en FERRER BENIMELI, José A: *La Masonería Española en el 2000. Una revisión histórica*. IX Symposium

- Hijas de Memphis. Taller que trabaja entre 1877 y 1880, formado por catorce masonas. Se desconoce su logia adoptante pues la correspondencia es suscrita directamente por ellas, sin pasar por ninguna logia masculina. Lo que le lleva a François Randouyer a concluir que parece que estamos en un caso precoz de logia femenina que rige por sí sola¹⁴¹⁷.
- Hijas del Progreso perteneciente al GOE y que trabaja entre 1888-1898¹⁴¹⁸.
- Hijas del Sol de la Obediencia GODE en 1872¹⁴¹⁹.

La logia Ibérica núm. 7 trabaja por la integración de la mujer en la masonería. De hecho, en 1890 inicia a dos mujeres, afirmando en dicho acto que “*Adelante, pues, que en breve veremos en activo trabajo las Logias de señoras, tan necesarias a los fines de la Orden*”¹⁴²⁰.

La logia El Progreso núm. 88 también mantiene una cámara de Adopción en la que entre 1891-1894 encontramos a cinco mujeres:

Apellidos	Nombre	Simbólico	Profesión	F/N	Años	Iniciación	Gr
Obispo Hernanz	María	Soledad	Su sexo		1892		MP
Dupont Seivert	Juliana Susana	Juana de Arco			1894	02/01/1894	Low
López de Polo	Natividad	Juana de Arco			1892-1893		1
Pérez Alemán	Basilia	Actividad	Su sexo	1859	1891	19/10/1891	1
Pérez Alemán	Regina	Rectitud	Su sexo	1863	1891	19/10/1891	1

Cuadro I. Cámara de Adopción de la logia El Progreso núm. 88¹⁴²¹

Pero hay madrileñas que trabajan en logias de otras regiones. Es el caso de la madrileña Patrocinio Palarea de Soto, en el momento de solicitar su afiliación en la logia *Alona* núm. 44 de Alicante en 1877, que se hizo efectiva el 26 de marzo de ese año, hace constar su iniciación en 1873, año en los que alcanza también los grados 2º y 3º.

En 1886, se inicia también en la misma logia de Alicante Rosario de Acuña y Villanueva, simbólico Hipatia, nacida en Madrid el 1 de enero de 1850 y muerta en Gijón

Internacional de Historia de la Masonería Española. Zaragoza, CEHME, 2001, p. 608 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, pp. 94-95

¹⁴¹⁷RANDOUYER, Françoise, “Presencia femenina precoz en las logias españolas (1868-1898) en FERRER BENIMELI, José A: La Masonería Española en el 2000. Una revisión histórica. IX Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española. Zaragoza, CEHME, 2001, p. 609 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, pp. 94-95

¹⁴¹⁸ LACALZADA DE MATEO, María José: “La Mitad Femenina “para” la masonería y “en” masonería (1868-1936). Balance y perspectiva”, *Investigaciones históricas Época moderna y contemporánea*, núm. 23 (2003), p. 129

¹⁴¹⁹ LACALZADA DE MATEO, María José: “La Mitad Femenina “para” la masonería y “en” masonería (1868-1936). Balance y perspectiva”, *Investigaciones históricas Época moderna y contemporánea*, núm. 23 (2003), p. 129

¹⁴²⁰ *BOGOE*, 9 de noviembre de 1890, p.7

¹⁴²¹ CDMH Masonería A 546

el 5 de mayo de 1923, quien solicita su ingreso el 12 de febrero en un viaje que realiza a Alicante, siendo iniciada tres días después. En su iniciación se saltan los trámites necesarios debido a su conocida personalidad y brillantes servicios a la causa del progreso y con el visto bueno de Eduardo Oarrichena, que es el delegado del GODE en Alicante. Su llegada e iniciación se convierte en un acto de masas al que asisten todos los talleres alicantinos, que envían una nutrida representación; es miembro del taller hasta 1890, donde aparece como “ausente”¹⁴²².

Como era de suponer a partir de 1896 dejamos de tener datos sobre el feminismo masónico madrileño puesto como el resto de masonería está afectada por la crisis finisecular.

No es hasta entrado el siglo XX cuando volvamos a encontrar a la mujer en la logia Ibérica núm. 7. Logia que mantiene un gran interés por la incorporación de la mujer a la masonería al principio del siglo XX¹⁴²³.

La primera mujer de la que tenemos noticias que solicita iniciación en Madrid en el siglo XX concretamente en 1901 en la logia Ibérica es Quintina Márquez Calcerrada¹⁴²⁴, simbólico Mariana Pineda, casada, profesión “su sexo”, residente en Madrid, calle de la Montera. En 1907 sigue en el cuadro de miembros de la logia. En 1909 en la columna de adopción se encuentra además de Quintina Márquez, María Pineda, grado 1¹⁴²⁵. En 1910, solo encontramos a Quinita Márquez. En abril de 1911 es exaltada al grado 2º y el 27 de septiembre de 1913 alcanza el grado 3º. En 1911 la columna de adopción tiene tres miembros y en 1915, ocho¹⁴²⁶.

De fecha 2 de febrero de 1907, se conserva un trabajo de Quintina, en la que se revela una personalidad comprometida con el pensamiento anticlerical¹⁴²⁷. Tenemos

¹⁴²² CDMH Masonería A 576/1 y 3 y en CDMH Masonería A 571/2. Libro de actas del grado 1º de la logia Alona núm. 44 SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, pp. 289-291

¹⁴²³ ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga. Atenea. 2005 pp. 104-105

¹⁴²⁴ Había nacido en 1866, también pertenece a la logia Paz núm. 8 y Condorcet núm. 343. Hay datos masónicos entre 1901 y 1916. CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica, BOGOE, de 19 de abril de 1906, CDMH Masonería A 751/51, CDMH Masonería A 735/25 – Logia Paz, CDMH Masonería A 564/1 - Logia Condorcet, CDMH Masonería A 550/24 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/22 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

¹⁴²⁵ CDMH Masonería A 550/22 – Logia Ibérica (1901-1915)

¹⁴²⁶ CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

¹⁴²⁷ En anticlericalismo está presente en el discurso masónico de la época, y especialmente en el de las mujeres masonas en un intento de separarse de esa especial relación que la mujer española había tenido con

constancia de la importante participación de Quitina Márquez en las tenidas extraordinarias que celebra el GOE. Por ejemplo, en 1907 participa en una velada masónica que organiza el Gran Consejo de la Orden del GOE en honor del grupo de señoras anticlericales. En ella, toma la palabra en nombre de la cámara de Adopción de la logia Ibérica para hacer un llamamiento a todas las mujeres para que colaboren en la lucha anticlerical¹⁴²⁸. También participa en una tenida organizada por la logia Catoniana el 9 de abril de 1915¹⁴²⁹, reunión a la que asisten cuatro masonas de la cámara de Adopción de la logia Ibérica: Consuelo Álvarez, Otilia Soler, Quintina Márquez y Ana Ferrer¹⁴³⁰.

En la velada masónica de 1907, también participa Consuelo Álvarez Pool¹⁴³¹, que como sabemos, pertenece a la cámara de Adopción de la logia ibérica, y mantiene la línea anticlerical de Quintina¹⁴³². Escribe en el periódico El País con el seudónimo de Violeta¹⁴³³.



Consuelo Álvarez Pool.
Foto: Dossier Asociación Fraternidad Cívica. Cementerio Civil 1916-2016

El 4 de septiembre de 1907, escriben al Gran Consejo de la Orden para participarle que en tenida celebrada el día 14 de agosto son presentadas dos peticiones. Solo

la iglesia católica, lo que era visto por la masonería como uno de los elementos que evitaba una sociedad secular a la que aspiran.

¹⁴²⁸ CDMH Masonería B, 239/32

¹⁴²⁹ CDMH Masonería A 726/1

¹⁴³⁰ Consta que en esa fecha participan en una tenida de la logia Catoniana. CDMH Masonería A 51/751 – Logia Catoniana

¹⁴³¹ Simbólico Costa, casada, telegrafista y escritora. Nace en Barcelona el 24 de julio de 1867, fallece en la misma ciudad en 1957. Hay datos masónicos entre 1910 y 1915. Su iniciación se produce el 1 de enero de 1910 y aparece en los cuadros lógicos de la cámara de Adopción de la logia Ibérica con el grado 1º, el 1 de julio de 1911, 1 de febrero de 1914 y 1 de junio de 1915. CDMH Masonería A 751/51, CDMH Masonería A 550/24 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica, CDMH Masonería B 329/31 y ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 107

¹⁴³² BOGOE, 26 de febrero de 1907, p. 20-24

¹⁴³³ ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 107

conocemos una de ellas, la de la profana María Payá y Manrique, que pide iniciación en el rito de Adopción, nace en Madrid, el día 9 de septiembre del año 1887, soltera, modista y reside en Madrid, calle de Abascal núm. 11 piso bajo, finalmente es iniciada¹⁴³⁴.

El 11 de octubre de 1913 se celebra una tenida blanca extraordinaria en la logia Ibérica núm. 7 para la adopción de lowetones y lowetonas¹⁴³⁵.

Otras mujeres que forman parte de la Cámara de Adopción de la logia Ibérica son¹⁴³⁶: Ana Ferrer García¹⁴³⁷, Orenca Gallego Bravo¹⁴³⁸, Pilar Jaime Martínez¹⁴³⁹, Antonia Duch Martín¹⁴⁴⁰, Celia Hurlé Suárez¹⁴⁴¹, Otilia Solera García¹⁴⁴².

¹⁴³⁴ Había sido rechazado en la logia Ibérica núm. 7 como consta en el *BOGOE*, 22 de agosto de 1906; solicita iniciación en la logia Ibérica según *BOGOE* de septiembre de 1907, fue iniciado en la logia ibérica núm. 7 según *BOGOE*, 25 de octubre de 1907. *CDMH* Masonería A 550/2 – logia Ibérica, *CDMH* Masonería B 245/22

¹⁴³⁵ *CDMH* Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

¹⁴³⁶ ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, pp. 107-108

¹⁴³⁷ Iniciada en la cámara de Adopción en logia Ibérica el 26 de septiembre de 1912, simbólico Emma. Nace el 31 de marzo de 1864 en Valencia, casada, profesión “su sexo” y domiciliada en Madrid, en la Calle Palafox. Fue inspectora de la logia de Adopción Paz n. 8 de Madrid, cuya carta constitutiva fue expedida por el GOE el 3 de mayo de 1916. *CDMH* Masonería B 239/34, *CDMH* Masonería A 726-1

¹⁴³⁸ simbólico Concepción Arenal grado 1°. Se inicia el 1 de febrero de 1915. Consta en el cuadro lógico de la logia Ibérica en 1915, pertenece también a la logia Paz núm. 8. *CDMH* Masonería A 179/13, *CDMH* Masonería A 735/25 – Logia Paz, *CDMH* Masonería A 564/1 - Logia Condorcet, *CDMH* Masonería A 550/22 – Logia Ibérica

¹⁴³⁹ Simbólico Madame Rolland. Iniciada por la logia Ibérica el 1 de abril de 1914. Tenía 18 años, soltera, profesión empleada, reside en Madrid, en la calle Lechuga 5. *CDMH* Masonería B 286/30, *CDMH* Masonería A 564/1 - Logia Condorcet, *CDMH* Masonería A 550/22 – Logia Ibérica

¹⁴⁴⁰ Simbólico Rosario Acuña. Iniciada en marzo de 1915 en la logia Ibérica, cuando tenía 18 años. Nace en Madrid, soltera, profesión “su sexo”, residía en Madrid. Era hija de un masón. Hay datos masónicos entre 1914-1915. *CDMH* Masonería B 693/6, *CDMH* Masonería A 550-22 – Logia ibérica

¹⁴⁴¹ Simbólico Carlota Corday. Iniciada el 1 de abril de 1914. Nace en Gijón, el 12 de febrero de 1873 casada, profesión “su sexo” y domiciliada en Madrid en la calle Lanuza n. 10, fallece el 26 de abril de 1923. Hay datos entre 1914 y 1923. *CDMH* Masonería B, legajo 286/31, *BOSCG* 33, marzo y abril de 1923, *CDMH* Masonería A 564/1 - Logia Condorcet, *CDMH* Masonería A 550/22-Logia Ibérica

¹⁴⁴² Simbólico Luisa Miguel. Presenta la solicitud de iniciación el 15 de julio de 1907 ante la logia Ibérica, lo cual es comunicado en una tenida celebrada el 20 del mismo mes y año, aunque finalmente no se inicia hasta 1911. Consta en los cuadros lógicos, en la columna de Adopción de julio de 1911, febrero de 1914 y enero de 1915 Nace en Ávila el 22 de noviembre de 1880, soltera, profesión modista y con domicilio en la calle Mendizábal n. 62, piso 4º de Madrid. *CDMH* Masonería B 239/30, *CDMH* Masonería A 550/1 – Logia Ibérica, *CDMH* Masonería A 751/51, *CDMH* Masonería A 550/24 – Logia Ibérica, *CDMH* Masonería A 550/22-Logia Ibérica.

Y las propuestas para iniciarse sin saber si finalmente lo fueron de María Bueno Núñez de Prado¹⁴⁴³, Lydia Etaya Las Peñas¹⁴⁴⁴, Valeriana Pérez Reguero¹⁴⁴⁵, Dolores Hernández Traverso¹⁴⁴⁶.

Apellidos	Nombre	Simbólico	Profesion	Años
Álvarez Pool	Consuelo	Costa	Telegrafista	1907-1915
Azcárate Álvarez	Esther		Telegrafista	1915
Duch Martín	Antonia	Rosario de acuña	Su sexo	1914-1915
Fernández Traverso	Dolores		Pensionista	1915
Ferrer García	Ana	Emma	Su sexo	1907
Gallego Bravo	Orencia	Concepción Arenal	Su sexo	1915-1916
Hurlé Suárez	Celia	Carlota Corday	Su sexo	1914-1923
Jaime Martínez	Pilar	Madame Rolland	Empleada	1914
Márquez Calderrada	Quintina	Mariana Pineda	Su sexo	1901-1917
Payá y Enrique	María		Modista	-
Solera García	Otilia	Luisa Michel	Modista	1907-1915

Cuadro 2. Cámara de Adopción de la logia Ibérica entre 1900 y 1923¹⁴⁴⁷

En la logia Condorcet núm. 343 también encontramos en 1913 a Quintina Márquez Calcerrada a la que ya habíamos visto en la logia ibérica y que veremos en la logia de Adopción Paz núm. 8.

El 3 de mayo de 1916, se constituye la logia de Adopción Paz núm. 8¹⁴⁴⁸ dependiente de la logia Ibérica núm. 7. En el expediente del CDMH solo consta su cuadro de Constitución que tiene fecha de 13 de mayo de 1916¹⁴⁴⁹.

En 1918, asisten como tal lógica al banquete solsticial que se celebra en Madrid¹⁴⁵⁰. las logias madrileñas del GOE y otras señoras, no masonas que forman parte de la Sociedad “*Fraternidad Cívica*”¹⁴⁵¹, está última vinculada a la logia de Adopción

¹⁴⁴³ Se propone su iniciación en la logia Ibérica en escrito sin fecha. Nace el 4 de marzo de 1882, residente en Madrid, casada, escritora de profesión. Pensamos que finalmente no fue iniciada. *CDMH* Masonería B 305/9

¹⁴⁴⁴ Consta su solicitud de iniciación, el 26 de julio de 1911. Casada, 37 años, profesión “su sexo”. Se desconoce si es iniciada. *CDMH* Masonería B 347/34

¹⁴⁴⁵ Propuesta para ser iniciada el 23 de septiembre de 1912. Nacida en Medina del Campo el 14 de abril de 1877, reside en Madrid, en la calle Nueva del Este, núm. 7, casada, profesora de primera enseñanza. Es posible que no fuese acepta. *CDMH* Masonería B, 723/15

¹⁴⁴⁶ Propuesta iniciación en 1915. Nace el 8 de mayo de 1870, viuda, pensionista, reside en Madrid en calle Barcelona núm. 4. *CDMH* Masonería A 179/19

¹⁴⁴⁷ *CDMH* Masonería A 550

¹⁴⁴⁸ *CDMH* Masonería A 735/25 – Logia Paz

¹⁴⁴⁹ Para conocer más de esta logia ver el anexo sobre las logias madrileñas

¹⁴⁵⁰ *BOGOE*, 31 de mayo de 1918, p. 4

¹⁴⁵¹ *Fraternidad Cívica* nace el 7 de marzo de 1916 y desaparecerá en 1936 al comenzar la guerra de España de 1936-1939. Tenía el propósito de “*rendir homenaje perpetuo a la memoria de los seres merítisimo que en el cementerio civil reposan, lograr de las autoridades mejoras para el cementerio*”. Entre sus miembros estuvieron Catalina Salmerón García, que actuaba de secretaria, hija de Nicolás Salmerón y Alonso. La idea de esta asociación nace de la viuda de Nicolás Salmerón, Catalina García, que quería unir a todas las familias que tenían enterrados a familiares en el cementerio Civil de Madrid, y que en ese momento no tenía agua, ni flores. Sus presidentas honoríficas eran Catalina García, viuda de Salmerón, Leonor Pi, viuda de la Guardia, y Consuelo Álvarez. La presidenta es Rosario Mea, viuda de Maher; Vicepresidentas Catalina Salmerón y García, Petra Ambite de Ayuso; tesorera, Rosa Cabrera de Ibarra; secretaria Otilia

Paz. También ese mismo año, celebran en el cementerio civil un acto por el aniversario del fallecimiento de su venerable maestra Quintina Márquez Calcerrada¹⁴⁵².



SEPULTURA DE D^{ña} QUINTINA MARQUEZ
(PRIMERA VICEPRESIDENTA)
-CEMENTERIO CIVIL-

1453

Foto: Dossier Asociación Fraternidad Cívica. Cementerio Civil 1916-2016

Entre las mujeres que forman parte de la logia de adopción de la Ibérica figuran: Consuelo Álvarez Pool, Ana Ferrer García, Orenca Gallego Bravo, Pilar Jaime Martínez, Antonia Duch Martín, Celia Hurlé, Otilia Solera García, Herminia Fanego, Francisca de la Torre y Clotilde Picot Bernabé¹⁴⁵⁴.



Varias señoras pertenecientes a la benemérita agrupación Fraternidad Cívica, reunidas en el domicilio social. Casi todas ellas son o huérfanas o viudas de hombres liberales que lucharon sin desmayo por los fueros del libre pensamiento, por el imperio de la igualdad, por el triunfo de la justicia, por el advenimiento de una era nueva de paz entre los hombres.. Muchos de estos luchadores de antaño murieron por la causa que había alentado como una llama interior –limpia, recta, comunicativa– todos los actos de su existencia.

Foto: Dossier Asociación Fraternidad Cívica. Cementerio Civil 1916-2016

Solera, además diez vocales, una comisión ejecutiva, compuesta de tres inspectoras, y de asesor, Miguel Morayta y Sagrario. *El País, El Heraldo, La Nación, El Sol* 7 de marzo de 1916; *Heraldo de Madrid* 7 de agosto de 1923

¹⁴⁵² *BOGOE*, 1 de mayo de 1918, p. 39

¹⁴⁵³ Actualmente en el Cementerio Civil de Madrid se mantiene esta humilde sepultura que pude visitar personalmente el 11 de febrero de 2017

¹⁴⁵⁴ ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga. Atenea. 2005 p. 109

Desde estas líneas queremos hacer un pequeño homenaje a la Primera Junta Directiva de **FRATERNIDAD CIVICA** de 1916.

Presidentas honorarias: D ^{ña} Catalina García, viuda de Salmerón D ^{ña} Leonor Pi, viuda de La Guardia D ^{ña} Consuelo Alvarez.	Secretaria: D ^{ña} Otilia Sotera.
Presidenta: D ^{ña} Rosario Meca, viuda de Maher	Vocales: D ^{ña} Rosalia Salmerón, D ^{ña} Sara Pertierra, D ^{ña} Antonia Morayta y Serrano, D ^{ña} Pilar Bolívar de Tapia, D ^{ña} Sara Sardá de Ontañón, D ^{ña} Candelas Herranz, D ^{ña} Isabel Sama de Rubio, D ^{ña} Caridad Saornil, D ^{ña} Josefa Cabrera, D ^{ña} Catalina Fliedner.
Vicepresidentas: D ^{ña} Catalina Salmerón y García D ^{ña} Petra Ambite de Ayuso.	Comisión Ejecutiva: Primera Inspectora: D ^{ña} Crisaanta Coria Martín Segunda Inspectora: D ^{ña} Severiana Sáenz Asesor: D. Manuel Hilario Ayuso
Tesorera: D ^{ña} Rosa Cabrera de Iborra	

Primera Junta de Fraternidad Cívica de 1916.

Foto: Dossier Asociación Fraternidad Cívica. Cementerio Civil 1916-2016

Apellidos	Nombre
Álvarez Pool	Consuelo
Dusch Martín	Antonia
Fanego Márquez	Herminia
Ferrer García	Ana
Gallego Bravo	Orencia
García Ferrera	Ana
Hurle Suárez	Celia
Jaime Martínez	Pilar
Márquez Calcerrada	Qui
Picot Bernabé	Clotilde
Solera García	Otilia
Torre	Francisca de la

Cuadro 3. Logia de Adopción Paz

A partir de 1920 la mujer comienza a participar en movimientos políticos, especialmente merece destacar su posicionamiento ante el sufragio femenino, donde algunas de ellas, tendrán una importancia sobresaliente. Ejemplos lo encontramos en la Asociación Nacional de Mujeres Españolas; La Unión de Mujeres Españolas dirigida por la escritora, diputada María Lejárraga¹⁴⁵⁵; la Cruzada de Mujeres Españolas y la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, ambas presididas por la masona madrileña Carmen de Burgos, que organiza la primera manifestación en las calles para pedir el sufragio femenino¹⁴⁵⁶.

¹⁴⁵⁵ Acusada de masonería por el TERMC, pero sin pruebas, se archiva el expediente. ARAGÜÉS ESTRAGUÉS, Rosa: "Victoria Kent y el Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo" en DELGADO IDARRETA, José Miguel e Yván Pozuelo Andrés (coordinadores): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Tomo II, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, pp. 900-901

¹⁴⁵⁶ ORTIZ ALBEAR, Natividad: "Las Mujeres en la Masonería Española (1868-1939)". *REHMLAC* Vol. 4, núm. 2, (diciembre 2012-abril 2013), p. 80

En 1920 la logia Ibérica inicia a tres mujeres en el Rito de Adopción: Herminia Fanego Márquez¹⁴⁵⁷, Francisca de la Torre y Clotilde Picot Bernabé¹⁴⁵⁸.

A partir de ese momento y hasta la llegada de la Segunda República no consta la iniciación, ni siquiera la pertenencia de ninguna mujer a la masonería en Madrid.

El masón madrileño León Cervera Cremades, afirma en la revista Vida Masónica en julio de 1926, defendiendo la incorporación de la mujer en masonería en pie de igualdad con el hombre¹⁴⁵⁹:

“Llegamos a un momento de la vida de los pueblos en que la mujer participa con una actividad que nadie puede desconocer ni impedir y en esta nueva actividad debiera encauzarse en las corrientes de las logias, que se dirigen hacia la cumbre del Bien, de la Belleza y del Amor fraternal”.

En esa misma revista aparecen en varios números biografías sobre masonas, defendiendo la igualdad entre masones y masonas especialmente por León Cervera Cremades y el fundador Enrique González Linera. Revista que nace en marzo de 1926 y desaparece en mayo de 1932, tras la muerte de González Linera.

La Segunda República es un periodo en donde la masonería femenina madrileña resurge. No podemos olvidar que en todo el periodo estudiado su presencia es pequeña, aunque con una fuerte proyección social como demuestra que en este periodo deje de ser su profesión “*su sexo*”, es decir amas de casa, para pasar ser escritoras, periodistas y artistas en general¹⁴⁶⁰. Como en el caso de los masones muchas de ellas, tienen un importante papel político, siendo miembros de los partidos republicanos, como el Radical o el Radical Socialista. Hay que reseñar que no tienen una voz unánime en el tema del sufragio femenino, así podemos ver como Carmen Burgos o Clara Campoamor, lo defienden sin fisuras y sin cortapisas; mientras que otras masonas como Rosario Cuarteto se muestran contrarias¹⁴⁶¹.

A pesar de que los cambios que experimenta la masonería no van acompañados de la aceptación de las mujeres en igualdad de condiciones en los Estatutos que publica

¹⁴⁵⁷ Casada, Profesión “su sexo”, residente en Madrid en la calle Fernando el Santo

¹⁴⁵⁸ No he encontrado en las fuentes primarias datos de estas masonas, que aparecen como tal en ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 109

¹⁴⁵⁹ *Vida Masónica*, año I, núm. 5, (julio de 1926), pp. 72-73

¹⁴⁶⁰ ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga. Atenea. 2005 p. 112

¹⁴⁶¹ ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga. Atenea. 2005 p. 120

el GOE en 1932, como hemos señalado, ese año en otros documentos se comienza a percibir algunas novedades sobre todo en lo que respecta a la consideración social de la mujer. La masonería se replantea el papel del sexo femenino en sus instituciones, lo que conlleva el reconocimiento de las limitaciones que ofrece el Rito de Adopción y la necesidad de superarlo¹⁴⁶²:

“En España, habiéndose concedido a la mujer en lo profano los mismos derechos civiles y políticos que al hombre, tenemos el deber los masones de trabajar cerca de los organismos que pueden establecer leyes universales sobre la Masonería del Rito escocés (Gran Cámara de Ritos de la Federación Internacional de Supremos Consejos del grado 33) para que se modifiquen nuestras leyes rituales, en el sentido de que reconozcan a la mujer en Masonería iguales derechos y deberes que al hombre”.

En tanto llega ese momento:

“forzoso será acomodarse a lo establecido en estos rituales, que, con la aprobación del Sup. Cons. Del Gr. 33 para España y sus dependencias, modernizan un tanto los que hasta ahora fueron vigentes”.

En la GLE hay también intentos de cambiar la situación de las mujeres dentro de la masonería que se concreta en varias propuestas presentadas a la AMI. En varias asambleas de esta organización, se lleva la cuestión, sin ser debatida y relegando las propuestas a ser consideradas en posteriores ocasiones¹⁴⁶³.

En la Gran Asamblea de la GLE de 1933, se presenta una proposición sobre los derechos de la mujer presentada por la logia Mantua en nombre de la logia de Adopción Amor de Madrid, en la que se pide: *“la autonomía para las logias femeninas y una equiparación a los hombres en cuanto a los signos de los grados”*. Además de proponer que, en los Conventos Internacionales la GLE lleve: *“un voto siempre tendente a favorecer cualquier propuesta sobre igualdad de derechos de la mujer dentro de la masonería”*¹⁴⁶⁴. Proposición que se lleva a la Asamblea de Ginebra de la AMI, donde no tendrá ningún éxito”. En la práctica todo sigue igual.

¹⁴⁶² Ritual de la aprendiz masona del Rito de Adopción del GOE. Madrid, 1932, p. 4 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: La Masonería Española a través del Rito de adopción (1868-1939). *Stud. Hist.*, Hª cont., 23, (2005), pp. 139-140

¹⁴⁶³ CDMH Masonería A 562 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: La Masonería Española a través del Rito de adopción (1868-1939). *Stud. Hist.*, Hª cont., 23, (2005), p. 140

¹⁴⁶⁴ BOGLE, junio de 1933

El posicionamiento que hemos visto de la GLE con respecto a la participación femenina en masonería le lleva en diciembre de 1931, a la instalación de la logia de Adopción Amor en Madrid. Depende de la logia Mantua núm. 31. Son siete las fundadoras¹⁴⁶⁵.

En la tenida de instalación, se afilia Carmen de Burgos Seguí que es su venerable maestra. Además, se inician Gloria Carbonell, María Álvarez de Burgos, Mercedes Fernández, Catalina de Burgos, Elena Fojó y María Gutiérrez¹⁴⁶⁶. Esta logia de Adopción representa la tendencia emancipadora de la mujer durante la Segunda República¹⁴⁶⁷.



SEPULTURA CARMEN BURGOS SEGÚI "COLOMBINE"
*10-12-1867 - †9-10-1932 CEMENTERIO CIVIL

Foto: Dossier Asociación Fraternidad Cívica. Cementerio Civil 1916-2016

El BOGLE da cuenta de la constitución de la logia Amor en la siguiente forma¹⁴⁶⁸:

“Bajo los auspicios de la muy Resp.: Lo.: Mantua número 33, de la Federación de la Gran Logia Española, y en los valles de Madrid, a 2 de diciembre de 931 (era vulgar”, se procedió a la instalación de la Logia “Amor”. Ocupó la veneratura el que lo es en propiedad, H.: Ultrera, asistido por las Luces y Dignidades del “taller” y de los “hermanos” Larrañaga, Toréns, Claín, Cabrera, Preffer, Costa, Laenec, Calvet, Terol, Tangey, “Anselmo Lorenzo”, C. Bonilla, “Mozart”, Balsera, “Emancipación”, Sánchez

¹⁴⁶⁵ CDMH Masonería A 566/2 – Logia Amor

¹⁴⁶⁶ La GLE dio mucha importancia a la creación de esta logia de Adopción, destacando la figura de Carmen de Burgos, de la que se decía: *“La hna. Carmen de Burgos, que ha sido proclamada Gran Maestra, da las gracias a todos los hh. por la ayuda que le han prestado en la instalación de esta Resp. Log. y se muestra muy satisfecha por haber logrado sus deseos de reanudar sus trabajos masónicos”*. BOGLE, noviembre-diciembre de 1931, p. 124

¹⁴⁶⁷ ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 113 y ORTIZ ALBEAR, M^a Natividad. “La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República”. FERRER BENIMELI, J.A (coordinador): *La masonería española en el 2000. Una revisión Histórica II*, Universidad de Salamanca, p. 634

¹⁴⁶⁸ BOGLE, noviembre-diciembre de 1931, pp. 12-13

Horcajada, y en representación del Soberano Consejo de Gobierno, los ilustres grandes consejeros, hermanos Salvat, Gatell, Matamala y Álvarez.

Previa la promesa de ritual fue afiliada la H. Carmen de Burgos, que pasó a ocupar un puesto en Oriente. Acto seguido, se procedió a la filiación de las “hermanas” Gloria Carbonell, María Álvarez de Burgos, Mercedes Fernández, Catalina de Burgos, Elena Feijó y María Gutiérrez”.

Un texto de Rosario Cuartero, simbólico Ariadna, que pertenece a la logia Amor, nos da idea de las pretensiones en la fundación del nuevo taller que no se separa del espíritu masónico. Se hace referencia a los términos masónicos referentes al triunfo de la luz frente a la oscuridad, reflejando el firme propósito de acabar con “*el fanatismo y la ignorancia*”; y lo más importante desde el punto de la emancipación de la mujer, la alusión a la cuestión de que la mujer tradicionalmente ha sido reducida a esfera de lo privado¹⁴⁶⁹:

“En adelante habéis de ser portavoz, de las ansias liberales de la mujer española, rompiendo con la odiosa tradición que le han tenido sumida en una profunda inactividad y despego de la cosa pública”.

La Logia Amor se presenta como un espacio de emancipación y reivindicación de la mujer desde una perspectiva masónica. No se puede olvidar que está muy extendida la idea, incluso en los círculos masónicos, que la mujer supone una influencia perniciosa para el hombre y en general para toda la familia por su estrecha vinculación con la Iglesia. Rosario Cuartero hace alusión a esto¹⁴⁷⁰:

“Ya no significareis solamente para el hombre el objeto exclusivo de sus placeres y la esclava sumisa de sus pasiones; ni seréis solo la Beatriz de Dante, ni la Carmen de Merimée, ni la Dulcinea de Cervantes, ni las anacrónicas figuras ascéticas y monjiles, que por los nefastos confesionarios, las apócrifas instituciones de caridad y los místicos claustros, arrastran su juventud y su belleza, buscando una inútil contrición que para nada necesitan y las aparta constantemente de su verdadero objetivo en la vida social”.

En el BOGLE, durante los años 1932 y 1933 aparecen algunos artículos escritos por mujeres de la logia Amor que ponen de manifiesto su postura ante la situación de los

¹⁴⁶⁹ CDMH Masonería A 566/2

¹⁴⁷⁰ CDMH Masonería A 566/2

derechos de la mujer, y en la que puede observarse su crítica hacia cualquier tipo de marginación. Encontramos dos ejemplos que puede señalar el posicionamiento de los miembros de la logia Amor sobre el tema de la Mujer. El primero es el artículo de Consuelo Berges que defiende la igualdad de la mujer en todos los campos asegurando que, si la República promete la igualdad de sexos, la masonería no puede ser menos¹⁴⁷¹:

“Un sentimiento contradictorio derivado de su adhesión a los principios masónicos por un lado, y la repulsa ante cualquier actuación que mantenga a la mujer en una situación de desigualdad, por otro [...] donde los anacronismos masónicos salen muy mal parados frente a los nuevos tiempos cargados de reformas [...] Conseguido en España el mínimum de los derechos ciudadanos, de libertad y justicia políticas que los tiempos exigen, pudiera parecer que la Masonería española no tiene por ahora misión alguna que cumplir exterior a sí misma [...]. Yo reclamaré siempre la reivindicación del sexo femenino dentro de la Masonería. Creo que nuestra progresiva y justiciera Institución no puede hoy, sin merma de su crédito, mantenerse al margen y mucho menos en contra del avance arrollador de las reivindicaciones femeninas, no sobre los hombres, no frente a los hombres, sino al lado de los hombres. Creo que, particularmente en el actual momento español, nuestra Masonería no puede significar una excepción retardataria dentro de la nueva vida pública iniciada en España”. [...].

Y sería repito, lamentable, que sólo la Masonería mantuviera el error anacrónico de confinar a la mujer en una situación subordinada que implica ya no sólo una injusticia, sino un desequilibrio – insostenible, como tal, por mucho tiempo – con relación a la nueva vida jurídica y social que actualmente gozamos. Error de fondo y error también de táctica, porque no es verosímil que mujeres normales, conscientes y celosas de su dignidad colectiva de sexo, se avengan por mucho tiempo ni en gran número a colaborar con la Masonería sin que ésta les asigne las armas necesarias para ello; y las armas necesarias para una colaboración digna y eficiente son, ahora y siempre, pero más cada día, la plenitud de derechos que importa tanto como la plenitud de obligaciones y de responsabilidad”¹⁴⁷².

¹⁴⁷¹ BOGLE agosto-septiembre de 1932

¹⁴⁷² BOGLE agosto-septiembre de 1932

El segundo, es un artículo de 1933 en el que una miembro de la logia Amor defiende, al igual que el anterior que la mujer deber estar en igualdad con el hombre en todos los terrenos incluida la masonería¹⁴⁷³:

“La Masonería que es toda justicia y toda bondad, no puede hacer diferencias entre las dos mitades del género humano. Porque la mujer ha elevado hoy su nivel moral tan alto como el hombre; ha cultivado su inteligencia, instruyéndose en las ciencias y en las artes, capacitándose y practicando o ejerciendo actividades y profesiones que hasta hace muy poco los hombres consideraron exclusivamente de la inteligencia masculina. [...].

Acaso mi ignorancia se lleva a afirmar que la utilidad de la mujer en la Masonería puede ser importantísima. Pues como esposa y como madre puede contribuir eficazmente a formar seres libres, ya que el alma y el espíritu de los Hijos, es la madre quien mejor puede modelarlos. Pero para ello es necesario que a la mujer se le dé toda la importancia que tiene, toda la consciencia que debe tener. Sin eternas tutelas ni adopciones que la esclavizan, la empequeñecen y la acostumbbran a ser irresponsable”.

El 17 de febrero de 1932, una logia del GOE del que no consta el nombre se dirige a la Respetable Logia de Adopción Amor¹⁴⁷⁴:

“Este tall... os desea toda clase de prosperidades y se alegra infinito de que nos prestéis nuestra ayuda, a fin de que el ejército masónico, rodeado de tan soberbias ‘amazonas’ pueda dar la batalla definitiva cantando su triunfo regenerador [...] por entre la bóveda formada por las armas de la persuasión y los atavíos de la Tolerancia.

En adelante, habréis de ser portavoz de las ansias liberales de la mujer española, rompiendo con la odiosa tradición que la ha tenido sumida en una profunda inactividad y despego por la cosa pública.

Ya no significareis solamente para el hombre el objeto exclusivo de sus placeres y la esclava sumisa de sus pasiones [...], ni las anacrónicas figuras ascéticas y mongiles, que por los nefastos confesionarios, las apócrifas instituciones de caridad y los místicos claustros, arrastran su juventud y su belleza, buscando una inútil contrición que para nada necesitan y las apartan constantemente de su verdadero objetivo de la vida social.

¹⁴⁷³ BOGLE, marzo-abril de 1933, p. 20

¹⁴⁷⁴ CDMH Masonería A 355/2 – Masonería de Mujeres

Vuestra misión es ya otras; laborar con nosotros por la perfección humana, liberar su prejuicios y fanatismos a las profanas, difundir nuestros sublimes principios entre ellas, infiltrando en sus corazones al amor fraternal y la práctica de las virtudes, encaminado todo ello el mayor progreso cultural de la Patria para hacerle entregar serena y consciente en el concierto de los pueblos libres... ”.

En el mismo sentido, el 18 de febrero de 1932 la logia Mantua núm. 31 recibe una plancha de otra logia del GOE del que no consta el nombre, en el que en relación con la creación de la logia Amor núm. 1¹⁴⁷⁵:

“nos dirigimos fraternalmente a ese Resp.: Tall.: para daros nuestra más cordial enhorabuena por tan importante acto, cuya significación para la Masonería Española, es de suma transcendencia, porque vendrá a despertar a la mujer española de su indiferencia e inactividad, incorporándole al seno de la Francmasonería, para que nos ayude la obra de fraternidad y regeneración humana.

Nuestra satisfacción es inmensa [...] hacia esa nueva log.: de adopción que marcha una orientación interesantísima en las libertades del sexo femenino... ”.

El 7 de junio de 1932, la GLE recuerda a la logia Mantua núm. 31 que la logia de Adopción Amor no paga los gastos del local donde celebran las tenidas. Se le pone una cuota de cincuenta pesetas al mes¹⁴⁷⁶. La logia de Adopción Amor pide a la logia Mantua que en calidad de adoptante colabore con los gastos de mantenimiento del taller, puesto que ante su silencio *“le ha obligado a tener que autofinanciarse desde el día de su instalación”*¹⁴⁷⁷.

La logia Amor además de reivindicar la emancipación de la mujer y de huir del clericalismo, realiza actividades de beneficencia¹⁴⁷⁸ y a favor del pacifismo, incluso Carmen Burgos, radical-socialista y perteneciente a esta logia, propone la celebración de una manifestación mundial a celebrar los días 29 y 30 de julio de 1932 en Madrid con el

¹⁴⁷⁵ CDMH Masonería A 355-2 – Masonería de Mujeres

¹⁴⁷⁶ CDMH Masonería A 566/2 – Logia Amor núm. 1

¹⁴⁷⁷ ORTIZ ALBEAR, María Natividad. “La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República”. FERRER BENIMELI, J.A (coordinador): La masonería española en el 2000. Una revisión Histórica II, Universidad de Salamanca, p. 635

¹⁴⁷⁸ Boletín Secreto de la GLE, núm. 2, p.10 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga. Atenea, 2005, p. 123

lema “*No More War*”. Para celebrarla, pide el apoyo al GOE que lo da¹⁴⁷⁹. También participa en actividades benéficas como la elaboración de festivales con el fin de recaudar fondos para repartir entre niños y familias pobres por Navidad¹⁴⁸⁰.

Ferrari Billoch reproduce una plancha de 3 de mayo de 1933 que indica la solidaridad de las logias de la GLE con sus miembros en apuros y que firma la venerable maestra Catalina Burgo Seguí y la secretaria Violeta¹⁴⁸¹, probablemente nombre simbólico de Consuelo Álvarez Pool:

“En nuestro poder las cincuenta pesetas y vuestra atenta carta del 20 de abril, próximo pasado en la que nos informáis del acuerdo recaído sobre nuestra petición a favor de nuestra q. . h. . Isabel Huelgas, que muchísimo os agradecemos.

Igualmente nos es grato constar con la colaboración que con tan noble espíritu masónico nos brindáis a fin de mitigar cuando nos sea posible la lamentable situación de nuestra querida hermana”.

En 1934 hay unas planchas de felicitación del año a la logia Constancia núm. 89, y Perseverancia núm. 70. En ellas se envía el cuadro de la logia que consta de¹⁴⁸²:

- Venerable Maestra: Catalina de Burgos Seguí
- Inspectora: Mercedes de Burgos
- Depositaria: María Gutiérrez Ríos
- Oradora: Andrée de Lissarrague
- Secretaria: Ana Fiorini de guzmán
- Maestra de Ceremonia: Eulalia Taboada
- Maestra Adjunta: Blanca Alonso López
- Tesorera: Celia Álvarez de Ferrer
- Limosnera: Jane Blanc Borel

En el expediente de la logia Amor no aparece referencia al abatimiento de Columnas, pero en un certificado expedido por el Gran Secretario de la GLE, de fecha 24

¹⁴⁷⁹ ORTIZ ALBEAR, María Natividad. “La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República” en FERRER BENIMELI, J.A (coordinador): *La masonería española en el 2000. Una revisión Histórica*. Tomo II. Salamanca. Gobierno de Aragón. 2001 p. 637

¹⁴⁸⁰ Boletín Secreto de la GLE, n. 2, p.10 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 123

¹⁴⁸¹ FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid, Ediciones Españolas, 1939, p. 229

¹⁴⁸² CDMH Masonería A 566/2 – Logia Amor núm. 1

de septiembre de 1936 se afirma que “una de las hermanas de la logia Amor, Eulalia Tabada Diez de Tejado se encuentra ‘en sueños’, es decir en situación no activa en la masonería, no por causas imputables a ella, sino porque la logia Amor ha abatido columnas”¹⁴⁸³.

A esta logia pertenecen, además de la escritora Carmen de Burgos Seguí¹⁴⁸⁴, la actriz Blanca Alonso López, la periodista y radical socialista Rosario Cuarteto García¹⁴⁸⁵, Gloria Carbonell, María Álvarez de Burgos, Mercedes Fernández, Catalina de Burgos Seguí, Elena Fojó, María Gutiérrez de los Ríos, Jane Blanc Borel¹⁴⁸⁶, Ana Fiorini de Guzmán¹⁴⁸⁷, María Gutiérrez de los Ríos¹⁴⁸⁸, Caridad Marín Pascual¹⁴⁸⁹, Ana María Ronda Pérez¹⁴⁹⁰, María Saurí de Serrano¹⁴⁹¹, Concepción Sánchez¹⁴⁹², Eulalia Taboada Díaz de Tejada¹⁴⁹³, Celia Alvarez de Ferrer¹⁴⁹⁴, Dolores López Contrera y Hildegart Rodríguez Carballeira¹⁴⁹⁵, María Teresa Guinle de Garrido¹⁴⁹⁶.

Como podemos observar¹⁴⁹⁷, muchas de sus afiliadas tienen un importante papel políticos en diferentes partidos republicanos, como el Radical o el Radical-Socialista¹⁴⁹⁸.

Por último y en relación con la logia Amor, no se puede pasar por alto el caso de la masona y miembro de la logia Amor, Hildegart Rodríguez, hija de Aurora Rodríguez, también masona. Aurora educa a su hija como un ideal de mujer destinada a regenerar la sociedad convirtiéndose en una niña prodigio. El mismo padre de Hildegart es elegido por Aurora como un perfecto “*semental*” para sus fines. Cuando Hildegart quiere independizarse del influjo de su madre y ser dueña de su propia vida, ésta no lo acepta y

¹⁴⁸³ CDMH, Masonería B, 551/54

¹⁴⁸⁴ CDMH, Masonería A, 8/5

¹⁴⁸⁵ ORTIZ ALBEAR, M^a Natividad. “La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República” en FERRER BENIMELI, J.A (coordinador): *La masonería española en el 2000. Una revisión Histórica*. Tomo II. Salamanca. Gobierno de Aragón. 2001 p. 631

¹⁴⁸⁶ ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga. Atenea. 2005 pp. 113-119

¹⁴⁸⁷ CDMH Masonería B, 9/30

¹⁴⁸⁸ CDMH Masonería B, 339/2

¹⁴⁸⁹ CDMH Masonería B, 5/44

¹⁴⁹⁰ CDMH Masonería B, 447/6

¹⁴⁹¹ CDMH Masonería B, 3/11

¹⁴⁹² CDMH Masonería B, 673/19

¹⁴⁹³ CDMH Masonería B, 551/54

¹⁴⁹⁴ CDMH Masonería B, 580/29

¹⁴⁹⁵ ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga. Atenea. 2005 pp. 121-122

¹⁴⁹⁶ ORTIZ ALBEAR, M^a Natividad. “La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República” en FERRER BENIMELI, J.A (coordinador): *La masonería española en el 2000. Una revisión Histórica*. Tomo II. Salamanca. Gobierno de Aragón. 2001 p. 638

¹⁴⁹⁷ Ver el apartado referente a las biografías sobre los miembros de la Masonería en este estudio

¹⁴⁹⁸ ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 122

la asesina el 9 de junio de 1933. Es enterrada en una fosa común en el cementerio civil de Madrid. El caso tuvo mucha repercusión en la época y aún aparece en medios de comunicación como un experimento de creación de “*un ser humano a medida*”¹⁴⁹⁹.



Apellidos	Nombre	Simbólico	Profesión	Partido	Años	Iniciación	Gr
Alonso López, Blanca ¹⁵⁰⁰	Blanca	América	Actriz		1933-1935	01/12/1933	
Álvarez Burgos, María ¹⁵⁰¹	María		Actriz		1931-1939		3
Álvarez De Ferrer, Celia ¹⁵⁰²	Celia				1934		
Álvarez De Pool, Consuelo ¹⁵⁰³	Consuelo	Costa	Telegrafista	Republicana feminista	1933		3
Berges Rabago, Consuelo	Consuelo	Yasnaia			1932		
Blanc Borel, Jeanne ¹⁵⁰⁴	Jeanne				1933-1934	01/12/1933	
Burgos, Mercedes de ¹⁵⁰⁵	Mercedes de				1934		
Burgos Seguí, Carmen de ¹⁵⁰⁶	Carmen de	Colombin e	Escritora	RS	1931		3
Burgos Seguí, Catalina de ¹⁵⁰⁷	Catalina de	Marianela			1931-1934		3
Carbonell Fernif, Gloria ¹⁵⁰⁸	Gloria				1931	1931	
Cuarteto García, Rosario ¹⁵⁰⁹	Rosario	Ariadma	Periodista	RS	1931-1933		
Durroty Mesplet, Andrea	Andrea				1933	01/12/193	3

¹⁴⁹⁹ *Nuevo Mundo*, 16 de junio de 1933

<http://www.lavanguardia.com/hemeroteca/20140526/54406528632/hildegart-rodriguez-aurora-rodriguez-parricidios-espana-ii-republica-ninos-prodigio-eugenesis.html>,

https://elpais.com/ccaa/2014/12/05/galicia/1417803612_746330.html (visto el 30/12/2017)

¹⁵⁰⁰ CDMH Masonería A 566/2 – Logia Amor

¹⁵⁰¹ CDMH Masonería A 566/2 – Logia Amor, BOGLE, noviembre-diciembre de 1931, p. 12-13 y FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid, Ediciones Españolas, 1939, P. 85

¹⁵⁰² CDMH Masonería A 566/2 – Logia Amor

¹⁵⁰³ En la referencia de FERRARI BILLOCH, ver nota al pie de página siguiente, solo aparece el nombre de violeta. He supuesto que es Consuelo Álvarez Pool puesto que es el pseudónimo que utiliza, y probablemente lo utilizase en masonería, aunque no es seguro pues por otros datos sabemos que utiliza el nombre simbólico Costa.

¹⁵⁰⁴ CDMH Masonería A 566/2 – Logia Amor

¹⁵⁰⁵ CDMH Masonería A 566/2 – Logia Amor

¹⁵⁰⁶ CDMH Masonería A 566/2 – Logia Amor, FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid, Ediciones Españolas, 1939, pp. 84

¹⁵⁰⁷ CDMH Masonería A 566/2 – Logia Amor, BOGLE noviembre-diciembre de 1931, p. 12-13 Y FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid, Ediciones Españolas, 1939, p. 85 y 229

¹⁵⁰⁸ CDMH Masonería A 566/2, BOGLE noviembre-diciembre de 1931, p. 12-13 y FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid, Ediciones Españolas, 1939, p. 85

¹⁵⁰⁹ CDMH Masonería A 566/2 – Logia Amor

Apellidos	Nombre	Simbólico	Profesión	Partido	Años	Iniciación	Gr
Fernández, Mercedes ¹⁵¹⁰	Mercedes				1931		
Fiorini De Guzmán, Ana María ¹⁵¹¹	Ana	Emma			1932-1934	1932	
Fojo (Feijó) Márquez, Elena ¹⁵¹²	Elena				1931		
Galathi, Crisanthe	Crisanthe						
Guinle De Garrido, María Teresa	María Teresa				1934	/06/1934	2
Guinle Lasalle, María Teresa	María Teresa de				1933	01/12/1933	1
Gutiérrez de los Ríos, María ¹⁵¹³	María				1931-1934		
Huelgas, Isabel ¹⁵¹⁴	Isabel				1933		
Lissarrague, Andree de ¹⁵¹⁵	Andree de				1934		
López Cumbreñas, Dolores	Dolores		Sus labores		1934	1934	
Martín Pascua, Caridad	Caridad				1934	/07/1934	

Cuadro 4. Cuadro lógico de la logia Amor 1

La segunda logia de adopción de Madrid en el periodo republicano es la logia Reivindicación, en esta ocasión dependiente de la logia *Condorcet*, perteneciente a la GLRC (GOE), muy activa políticamente. Levanta columnas en 1932. Cuenta con mujeres muy destacadas en política y en círculos intelectuales y sociales como Clara Campoamor, Ana María Ronda Pérez, Esmeralda Castells, Matilde Muñoz, Rosario Amat, Luz Fernández Berbiela de Flores¹⁵¹⁶, Rosalía Goy Busquets¹⁵¹⁷. Matilde Muñoz y María Ronda pertenecen a la Liga de la Educación y Enseñanza (LEYE)¹⁵¹⁸.

La venerable maestra, Matilde Muñoz y la secretaria, Esmeralda Castells de la logia de Adopción Reivindicación núm. 1, bajo el patronato de la logia *Condorcet* núm. 13, se dirige a la logia Colón y por ello sabemos que pretenden trabajar en defensa de “la

¹⁵¹⁰ CDMH Masonería A 566/2 – Logia Amor, BOGLE noviembre-diciembre de 1931, p. 12-13 y FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid, Ediciones Españolas, 1939, p. 85

¹⁵¹¹ CDMH Masonería A 566/2 – Logia Amor

¹⁵¹² CDMH Masonería A 566/2 – Logia Amor, BOGLE noviembre-diciembre de 1931, p. 12-13 y FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid, Ediciones Españolas, 1939, p. 85

¹⁵¹³ CDMH Masonería A 566/2 – Logia Amor, BOGLE noviembre-diciembre de 1931, p. 12-13 y FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid. Ediciones Españolas. 1939, P. 85

¹⁵¹⁴ FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid. Ediciones Españolas. 1939, P. 229

¹⁵¹⁵ CDMH Masonería A 566/2 – Logia Amor

¹⁵¹⁶ ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga. Atenea. 2005 pp. 119-122

¹⁵¹⁷ ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga. Atenea. 2005 p. 126

¹⁵¹⁸ ORTIZ ALBEAR, M^a Natividad. “La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República” en FERRER BENIMELI, J.A (coordinador): *La masonería española en el 2000. Una revisión Histórica*. Tomo II. Salamanca. Gobierno de Aragón. 2001 p. 631

democracia, libertad y justicia” y que han escrito un folleto cuyo título también nos indica sus planteamientos¹⁵¹⁹:

“Es sumamente grato para la Resp.: Log.: femenina REIVINDICACION núm. 1 el dirigirse a todos los Talleres de España para, por medio de la presente plan.: hacerles partícipes de las actividades de la primera log.: femenina regularmente constituida en España”.

Es importante señalar que no reconocen a la otra logia de Adopción madrileña, la logia Amor, lo que indica las malas relaciones entre las dos obediencias españolas; y por otro lado, la poca presencia en España de mujeres, pues se considera la primera logia femenina constituida en toda España.

Continúa el texto, con sus pretensiones dentro de la masonería, que no es otras que llevar la democracia, la libertad y la justicia, no solo al resto de logias sino a la sociedad española:

“Pretendemos dilatar más allá de las paredes del Templo los trabajos que en nuestra logia se efectúan y animar así a todos los Talleres de España para que intensifiquen los trabajos que a la masonería Universal y española especialmente, incumben en estos instantes si no decisivos, transcendentales para nuestra institución y todo lo que signifique democracia, libertad y justicia”.

Por último, presenta su primer ensayo, que también es una indicación de sus ideas y de lo que considerada que compete a la mujer:

“La Resp.: Log.: femenina REIVINDICACION núm. 1 considerando que a la mujer española compete desarrollar una gran actividad de estos momentos, ha editado a título de ensayo, un folleto titulado “RELIGION, FANATISMO, GUERRA, RELIGION, AMOR, FRATERNIDAD, trabajo de una obrera de este Taller y del que os adjuntamos un ejemplar”.

Emiten otro folleto de carácter anticlerical cuya autora es Asmodea en el que distingue: *“dos tendencias ideológicas, por una parte, de los que permanecen mentalmente en una edad de piedra y, por otra parte, de los que por la escala ascendente*

¹⁵¹⁹ CDMH Masonería A 355/2 – Masonería de Mujeres

*están en condiciones de seguir a los grandes precursores, que con siglos de adelanto han encendido las antorchas que perennemente alumbran a la Humanidad”*¹⁵²⁰.

El 17 de septiembre de 1932, la logia Reivindicación y la logia Condorcet obsequian al masón madrileño y teniente coronel Julio Mangada con un banquete, celebrado en el Hotel Florida probablemente en reconocimiento por su actuación en el llamado “*incidente de Carabanchel*” que había tenido lugar en junio. Además, según el exmasón y antimasón Ferrari Billoch en 1932, la venerable maestra Luz Fernández Berbiela de Flores, la responsable de la organización de diversos actos, el 2 de enero de 1933 actúa en un homenaje a Riego que se celebra en el teatro del Círculo de Bellas Artes y que preside Augusto Barcia¹⁵²¹. Velada en la que actúa la señora Fernández Berbiera que tiene gran importancia como demuestra que asistan importantes figuras de la masonería, y que preside el:

*“muy poderoso e ilustre H.: Augusto Baria, como Soberano Gran Comendador. A dicho acto asistieron los muy ilustres hermanos Bernardo Cabañas, Antonio Berández, Diego Martínez Barrio y el sustituto de éste, como Gran Oriente, Enrique Barea, antiguo secretario particular de Pedro Rico en el Ayuntamiento de Madrid”*¹⁵²².

El 10 de noviembre de 1932, celebran una tenida blanca en el que se trata el tema de “*La guerra en sus diversos aspectos*” y la “*Historia y actuación del H. Rafael del Riesgo (sic), Gr. Maestro de la Masonería Española*” con motivo del aniversario de su ejecución. A este acto asisten las masonas: María Luisa P. Salmerón, Luz B. de Flores, Mercedes Hidalgo, Isabel Martínez de Albacete, Consuelo Berges, Esperalda Castells, Rosalía Goy y Clara Campoamor¹⁵²³.

¹⁵²⁰ CDMH Masonería A 736/7 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: “Clara Campoamor y la logia Reivindicación de Madrid” en DELGADO IDARRETA, José Miguel e Yván Pozuelo Andrés (coordinadores): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Tomo II, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, pp. 861-869

¹⁵²¹ FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid, Ediciones Españolas, 1939, p. 85 y ORTIZ ALBEAR, Natividad: “Clara Campoamor y la logia Reivindicación de Madrid” en DELGADO IDARRETA, José Miguel e Yván Pozuelo Andrés (coordinadores): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Tomo II, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, pp. 865

¹⁵²² FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid, Ediciones Españolas, 1939, pp. 85-86

¹⁵²³ BOSCG33, diciembre de 1932, p. 6-7 y CDMH Masonería B, 155/4 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: “Clara Campoamor y la logia Reivindicación de Madrid” en DELGADO IDARRETA, José Miguel e Yván Pozuelo Andrés (coordinadores): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Tomo II, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, pp. 867-868

Como vemos la logia Reivindicación está implicada con la República, pero también con sus símbolos. El 13 de abril de 1934 celebra un homenaje en honor de Fermín Galán en el que le presenta como mártir de la República¹⁵²⁴:

“Las hermanas Rosario Amat y Encarnación Chamizo, que ostentaban la representación de la logia Reivindicación, visitaron el lugar donde fueron ejecutados los gloriosos capitanes de la República, tomando algunos puñados de la tierra donde cayeron para siempre Fermín Galán regada un día con su sangre rojo clavel, ofreciendo todo ello a su madre logia en una Tenida Blanca de grato recuerdo. Este rasgo tan notabilísimo de estas qq.hh Rosario y Encarnación, que ponen tan altos sus sentimientos mereció las alabanzas de todos los que componían la expedición, propio de corazones de mujeres”.

De este compromiso con la República tenemos otro ejemplo, el libro de otro miembro de la logia Reivindicación, Consuelo Bergés, *“Explicación de Octubre. Historia comprimida de cuatro años de República en España”* publicada por la imprenta Garcigoy de Madrid en 1935. De él, hace propaganda otro miembro de la logia Reivindicación, Rosalía Goy del que llega a decir que es *“un libro que informa, define y orienta. Una exposición analítica, serena y optimista, del movimiento revolucionario, con todos sus factores, antecedentes y consecuencias inmediatas”*. La propia Consuelo Berges en el prólogo del libro afirma¹⁵²⁵:

“[...] yo he dado lo que pueda tener de escritora – inseparable de lo que tengo de persona – al interés militante del momento español. Dentro de él, una de las tareas que creo que nos incumben es la de poner un poco de claridad, un poco de confianza y un poco de esperanza en este momento. Explicárnoslo y explicarle. Explicarse y explicar cómo España no es un inmenso campamento de locos ni una enorme serranía de bandidos [...]. Hay que dejar bien claro que España no es ni más ni menos que una gran tierra de

¹⁵²⁴ *“Una ofrenda de los francmasones madrileños a la memoria del H.: Fermín Galán”*. BOSCG33, junio de 1934, pp. 3 y 4 y CDMH Masonería B, 323/22 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: “Clara Campoamor y la logia Reivindicación de Madrid” en DELGADO IDARRETA, José Miguel e Yván Pozuelo Andrés (coordinadores): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Tomo II, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, pp. 866

¹⁵²⁵ CDMH Masonería B, 155/4 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: “Clara Campoamor y la logia Reivindicación de Madrid” en DELGADO IDARRETA, José Miguel e Yván Pozuelo Andrés (coordinadores): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Tomo II, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, p. 867

hombres que pretenden, a veces sin saberlo, pero siempre sintiéndolo, cumplir su destino de cada minuto, conquistar su justicia de cada hora”

Por último, conocemos que dentro de la logia Reivindicación se produce un proceso masónico o expediente de Justicia Masónica, que se impone a Ana María Ronda Pérez, derivado de la demanda presentada por Juana García del Pozo, afiliada también del taller, que la acusa de difundir secretos masónicos¹⁵²⁶. Varias masonas de la logia testifican en el proceso, siguiéndolo se puede concluir que dentro la logia hay enfrentamientos no solo masónicos sino relacionados con las actividades públicas e incluso de tipo personal¹⁵²⁷.

Según la acusación, María Ronda Pérez revela a la profana María Martínez Sierra el significado masónico de varios símbolos en una tenida blanca¹⁵²⁸. A la acusada se le llama la atención por los hechos, a lo que responde que “*yo no tengo secretos para María*”¹⁵²⁹. Matilde Muñoz también se refiere a las duras palabras que la acusada había tenido para dos hermanas de la logia: Esmeralda Castells y Clara Campoamor¹⁵³⁰. En la declaración se puede leer: “*La actuación de la H. Castells fue duramente calificada de “enchufista”, “cara dura”, etc., por haberse pasado al partido Radical al haberle otorgado un cargo Clara Campoamor. Contra esta última, los ataques son puramente políticos calificándola de arribista. Le llama igualmente la atención la declarante diciendo: “Ana María se trata de dos hermanas”, a lo que responde: “ya sé que son HH. Pero la verdad hay que decirla en todas partes”*”¹⁵³¹. También se le acusa de indiscreciones hasta ámbitos políticos como la Casa del Pueblo, lo que provoca juicios muy duros contra la masonería por parte de la prensa de las Juventudes Socialistas. Otras

¹⁵²⁶ CDMH Masonería B 447/6

¹⁵²⁷ ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 130 y ORTIZ ALBEAR, Natividad: “Clara Campoamor y la logia Reivindicación de Madrid” en DELGADO IDARRETA, José Miguel e Yván Pozuelo Andrés (coordinadores): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Tomo II, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, pp. 868-869

¹⁵²⁸ Esposa de Gregorio Martínez Sierra, su nombre de soltera es María de la O Lejárraga. Se sospecha que la mayoría de las obras de Gregorio son verdaderamente de María Martínez Sierra en ORTIZ ALBEAR, Natividad: “Clara Campoamor y la logia Reivindicación de Madrid” en DELGADO IDARRETA, José Miguel e Yván Pozuelo Andrés (coordinadores): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Tomo II, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, p. 868

¹⁵²⁹ TAVERA, Susanna (coord.), *Mujeres en la historia de España*. Enciclopedia biográfica. Madrid, Planeta. 2000

¹⁵³⁰ Referencia que vuelve a demostrar la permanencia de Clara Campoamor a la logia

¹⁵³¹ CDMH Masonería B. 447/6 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 131

declarantes hablan de la conducta “*chismosa*” que la acusada había mantenido respecto a algunas hermanas del taller como la hermana Fojó, a la que llama prestamista¹⁵³².

Finalmente, el proceso acaba con la acusación en firme por parte de la Comisión de Justicia, que remite a la logia Reivindicación, que se reafirma en las conclusiones. Ana María Ronda es expulsada de la logia, a pesar de la argumentación de Antonio Cabrera Toba, defensor de la acusada, quien cree que ha sido condenada sin pruebas suficientes¹⁵³³.

Apellidos y nombre	Años
Amat, Rosario	1934
Campoamor Rodríguez, Clara	1932
Casstells, Esmeralda	1932-1934
Chamizo, Encarnación	1934
Fernandez Berbiela De Flores, Luz	1932
García del Pozo, Ana	1933
Goy Busquets, Rosalía	1932
Hidalgo, Mercedes	1932
Martínez de Albacete, Isabel	1932
Muñoz, Matilde	1934
Ronda Pérez, Ana María	1934
Salmeron, María Luisa P	1932
Verges (Berges) Rabaco, Consuelo	1932
	1933-1934

Cuadro 5. Cuadro Lógico de la logia Reivindicación

El tema de la masonería femenina en relación con las masonas madrileñas está vigente incluso durante la Guerra de España de 1936-1939. En la logia *Accidental* núm. 1 de Valencia, en 1937, se trata el tema de la posible creación de una logia de Adopción puesto que había masonas madrileñas que a consecuencia de la guerra y el traslado del gobierno a Valencia residen en la ciudad valenciana y masonas valencianas que no pueden reunirse por no haber en Valencia ninguna logia de Adopción¹⁵³⁴.

La logia Catoniana, también tiene una cámara de Adopción entre 1932 y 1934¹⁵³⁵:

Apellidos	Nombre	Logia	Años datos	Iniciación
Fiorini de Guzmán	Ana María	Catoniana	1932-1934	1932

Cuadro 6. Logia Catoniana

6.2. La masonería mixta

¹⁵³² ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, pp. 131-132

¹⁵³³ CDMH Masonería B 447/6 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 132 y ORTIZ ALBEAR, Natividad: “Clara Campoamor y la logia Reivindicación de Madrid” en DELGADO IDARRETA, José Miguel e Yván Pozuelo Andrés (coordinadores): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Tomo II, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, p. 869

¹⁵³⁴ SAMPEDRO RAMO, Vicent: “La aplicación de la ley sobre represión de la masonería y del comunismo en el país valenciano: los masones de Alicante y Castellón (1938-1963)”, Tesis doctoral inédita, Universidad de Castellón de la Plana, 2016, p. 299

¹⁵³⁵ CDMH Masonería A 751/1

Durante el siglo XIX, como hemos visto, encontramos mujeres dentro de las logias madrileñas, en menor número que los hombres, que nos hace pensar que estas logias en la práctica mantienen una masonería mixta. Pero no es menos cierto que, aunque en los cuadros lógicos aparecen junto a los hombres y sin diferenciación, los pocos datos que tenemos sobre ellas, no nos permite generalizar que la entrada de la mujer y su situación en la logia, le haga encontrarse en una situación de igualdad con el hombre, aunque está dentro de lo posible.

Encontramos masonas en la logia Comunereros de Castilla núm. 289. En ella, hay dos señoras que pertenecen a esta logia antes del 1 de mayo de 1871, fecha en las que ambas son dadas de baja por falta de asistencia. Se trata de Amolia Antigüedad, simbólico Cesárea, grado 3º y de Elvira Chacel, simbólico Mariana Pineda, grado 3º. Más adelante tenemos noticia de una tercera, Isabel Muñoz Caravaca de Moya, simbólico Justicia, grado 1º, de la que sólo sabemos que es dada de baja el 24 de abril de 1892 por falta de pago y asistencia¹⁵³⁶.

Apellidos	Nombre	Simbólico	Años masónicos	Grados
Aldao y Sarmiento	Antonia	Victoria	1892	4
Antigüedad	Amalia	Cesárea	1871	31
Armedo de Aldao	Amaría	Isis	1892	9
Blasco carreras	Dolores	Guadalquivir	1892	1
Chacel	Elvira	Mariana pineda	1871	3
Diaz Martin	Alicia	Democracia	1895	lowatona
Fernández Ceballos	Soledad	Ceres	1892	1
López de Ayala Molero	Ángeles		1888-1895	3
López Rosso	Luisa	Agustina de Aragón	1892	1
Martínez de la Herrería	Emilia	Esther	1871-1895	18
Martínez	María	Judit	1891	
Martínez de Das	Antonia	Judit	1892	18
Muñoz Caravaca De Moya	Isabel	Justicia	1892	1
Rosso	Concepción	Juana de Arco	1892	1

Cuadro 7. Logia Comunereros de Castilla

En la importante y activa logia Hijos del Progreso de Madrid, antecedente de la logia Ibérica núm. 7, aparecen Esperanza Llopart grado 1º, Carmen Bustamante, grado 1º y Vicenta Ferrandis, grado 1º. Se sabe que al menos doce mujeres están afiliadas en esta logia¹⁵³⁷. De hecho, en 1885 encontramos a Nieves Úbeda Torbo¹⁵³⁸, María Antón

¹⁵³⁶ ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 95

¹⁵³⁷ ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 96

¹⁵³⁸ CDMH Masonería B 63/40 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 97

Rodríguez¹⁵³⁹, Aurora Landeira y García¹⁵⁴⁰, Tomasa García Broca¹⁵⁴¹, Eugenia Catalán¹⁵⁴² y Amparo Sira¹⁵⁴³.

Entre los miembros honoríficos de la logia, posiblemente con anterioridad a 1886¹⁵⁴⁴ aparecen varias mujeres¹⁵⁴⁵: Carlota García, grado 3 (en sueños), Luisa García Obispo, grado 3º (en sueños), Josefa García Obispo, grado 3º (en sueños), Esperanza Llopart, grado 1º (logia Comuneros de Castilla), Ana Menéndez, grado 1º (logia Acacia), Carmen Bustamente, grado 1º (logia Comuneros de Castilla), Vicenta Ferrandis, grado 1º (logia Comuneros de Castilla).

Apellidos	Nombre	Simbólico	Años masónicos	Iniciación	Grados	Observaciones
Antón Rodríguez	Maria	Caridad	1885-1886	1885	4	
Bustamante	Carmen	Luz	1885-1886		12	Miembro honorífico. Logia Comuneros de Castilla
Catalán	Eugenia	Mariana Pineda	1885			
Ferrandis (Fernández)	Vicenta	Juana de Arco	Antes 1885	Antes de 1885	2	Miembro honorífico. Logia Comuneros de Castilla
García	Carlota		Antes de 1885	Antes de 1886		Miembro honorífico. En sueños
García Broca	Tomasa		1885	1885	3	
García Obispo	Luisa		Antes de 1885	Antes de 1885		Miembro honorífico. En sueños
García Obispo	Josefa		Antes de 1885	Antes de 1885		Miembro honorífico. En sueños
Landeita y García	Aurora		1885	1885		
Llopart	Esperanza	Fe	Antes 1885-1886	Antes de 1885		Miembro honorífico. Logia Comuneros de Castilla
Menéndez	Ana maría		Antes de 1885			Miembro honorífico. Logia Acacia
Sira	Amparo	Agustina de Aragón	1889			
Úbeda Torbo	Nieves		1885	7/4/1885		

Cuadro 8. Hijos del Progreso

La logia Legalidad de Madrid bajo los auspicios de la Gran Logia Unida de España es una logia de corta vida, puesto que solo tenemos documentación de 1886, y se cree que desaparece en 1887¹⁵⁴⁶. El 14 de junio de 1886, en su relación de miembros activos, aparecen como dadas de baja varias mujeres:

¹⁵³⁹ CDMH Masonería B 700/36 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 97

¹⁵⁴⁰ CDMH Masonería B 700/17 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 98

¹⁵⁴¹ CDMH Masonería B 769/60 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 98

¹⁵⁴² CDMH Masonería B 700/35 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 98

¹⁵⁴³ ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 99

¹⁵⁴⁴ Puesto que Esperanza Llopart aparece como miembro de la logia Comuneros de Castilla, y sabemos que en 1886 era miembro de la logia Legalidad

¹⁵⁴⁵ ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 99

¹⁵⁴⁶ CDMH Masonería A, 735/15 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, pp. 99-100

- Vicenta Fernández, simbólico Juana de Arco, grado 2º, profesión actriz. Baja “*por acuerdo reservado al taller*”.
- Carmen Bustamenta, simbólico Luz, grado 12, profesión actriz, “*expulsada por los mismos motivos*”.
- Amalia Navarro, simbólico Judit, grado 2º, bordadora. Su baja en la logia se debe a la falta de pago de las cotizaciones de diciembre, enero, febrero y marzo aumento de salario del grado de compañera y “*por su conducta nada digna*”.

En el cuadro lógico de 10 de diciembre de 1886 figuran cinco mujeres entre los miembros activos:

- Leonarda Perero, simbólico Orense, grado 3º, pensionista, domiciliada en Madrid, Calle Portillo 5, 4º
- María Antón, simbólico Caridad, grado 4º, profesión “su sexo”, domiciliada Madrid, Plaza del Ángel, 21
- Esperanza Llopart, simbólico Fe, grado 3º, profesión artista, domiciliada en Madrid, calle Mesón de Paredes, 51, 2º
- Adoración Fernández, simbólico Ester, grado 2º, pensionista, domiciliada en Madrid, en calle Cabestreros, 15, 2º
- Suceso Sánchez, simbólico Rebeca, grado 3º, profesión “su sexo”, domiciliada en Madrid, calle Mesón de Paredes 51, 2

Apellidos	Nombre	Simbólico	Años masónicos	Grados	Observaciones
Antón Rodríguez	María	Caridad	10/12/1886	4	Su sexo
Bustamante	Carmen	Luz	14/06/1886	12	Actriz. Baja por acuerdo del taller
Fernández	Adoración	Ester	10/12/1886	2	Pensionista
Fernadis	Vicenta	Juana de arco	14/06/1886	2	Actriz. Baja por acuerdo del taller
Llopart	Esperanza	Fe	10/12/1886	3	Artista
Navarro	Emilia	Judit	14/06/1886	2	Bordadora. Baja falta de pago y conducta indigna
Perero	Leonarda	Orense	10/12/1886	3	Pensionista
Sánchez Martín	Suceso	Rebeca	10/12/1886	3	Su sexo

Cuadro 9. Logia Legalidad

La logia Caballeros de Oriente, en 1887 tiene en sus filas a Luisa Dupont¹⁵⁴⁷.

Apellidos	Nombre	Profesión	Años masónicos	Grados
Dupont	Luisa	Profesora	1887	2

Cuadro 10. Logia Caballeros de Oriente

¹⁵⁴⁷ CDMH Masonería A 733/10 – Logia Caballeros de Oriente

La logia Amor y Ciencia núm. 104, en 1888 tiene a Adela Montagud¹⁵⁴⁸.

Apellidos	Nombre	Años masónicos	Grados
López de Ayala Molero	Angela	1888-1895	3
Montagud	Adela	1888	1

Cuadro 11. Logia Ciencia y Amor

La logia Constancia núm. 239 de Madrid en 1888, está afiliada Leandra Marchate de Paymo, simbólico Lía, grado 1º que recibe plancha de quite el 3 de marzo de 1888¹⁵⁴⁹ y Ángela López de Ayala y Molero.

Apellidos	Nombre	Años masónicos
Marchate de Payno	Leandra	1888
López de Ayala y Molero	Ángela	1888

Cuadro 12. Logia Constancia

La logia hijos del Trabajo de Valdemorillo (Madrid) levanta columnas en 1890 después de la fusión masónica y la posterior aparición del GOE. En sus filas figura Natividad López de Polo, simbólico Juana de Arco, grado 1º, esposa de Miguel Polo de Castells. El 20 de noviembre de 1891 la logia comunica al GOE la baja de varios de sus miembros, entre los que se encuentra Natividad López de Polo y su marido¹⁵⁵⁰.

Apellidos	Nombre	Simbólico	Años masónicos	Observaciones
López de Polo	Natividad		1890-1891	Esposa del masón Miguel Polo

Cuadro 13. Logia Hijos del Trabajo

Logia Acacia número 9, cuenta con Concepción Martínez, Josefa Martínez, Ana Perrot Menéndez en 1891 y Ana María Menéndez en 1892¹⁵⁵¹.

Apellidos	Nombre	Años masónicos
Martínez	Concepción	1891
Martínez	Josefa	1891
Menéndez	Ana maría	1886-1892
Perrot Menéndez	Ana	1891

Cuadro 14. Logia Acacia

La logia Puritanos núm. 123 de Madrid perteneciente al Gran Oriente Ibérico cuenta entre sus miembros con algunas mujeres. Sabemos que el 15 de mayo de 1895 son exaltadas al grado de compañeras: Concepción Aguilera, Blanca¹⁵⁵², Elena y Rosalía Jiménez de Aguilera¹⁵⁵³.

¹⁵⁴⁸ CDMH Masonería A 733/5 – Logia Amor y Ciencia

¹⁵⁴⁹ ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, pp. 102-103

¹⁵⁵⁰ ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 103

¹⁵⁵¹ CDMH Masonería A 554/3 – Logia Acacia

¹⁵⁵² Blanca nace en Matanzas (Cuba), era viuda y pensionista. CDMH Masonería B, 176/12

¹⁵⁵³ ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, pp. 103-104.

Apellidos	Nombre	Datos masónicos	Gr
Aguilera	Concepción	15/5/1895	2
Jiménez de Aguilera	Blanca	15/5/1895	2
Jiménez de Aguilera	Elena	15/5/1895	2
Jiménez de Aguilera	Rosalía	15/5/1895	2

Cuadro 15. Logia Puritanos

La logia Ibérica núm. 7 mantiene, como hemos visto, una especial preocupación por la masonería femenina, lo que le hace que en 1906 mantenga relaciones con la obediencia mixta, Le Droit Humain (El Derecho Humano). De hecho, en una tenida celebrada con motivo de la adopción de tres lowetones, que tiene lugar ese año, interviene la representante del Derecho Humano, la hermana E. Dupuis que se dirige a las señoras que asisten al acto¹⁵⁵⁴:

“La conveniencia de romper con toda clase de fanatismo y preocupaciones para conseguir que la mujer, como primera educadora de sus tiernos hijos, dirija su entendimiento por los derroteros de la virtud, instruyéndolos en las máximas de la moral más pura y desterrando todo sistema que tienda a obscurecer la razón en los niños, predisponiéndolos a toda clase de supersticiones y errores que más tarde ha de costarles mucho desechar cuando pretendan sus padres y maestros instruirlos con arreglo a los sanos principios de la razón”.

Entre 1922 y 1927, hay constancia de la existencia, primero un triángulo y después una logia denominada San Albano núm. 803 del Derecho Humano¹⁵⁵⁵. Es la primera y única organización que trabaja en Madrid representante de la co-masonería entre 1900-1939. También es la primera organización del Derecho Humano fundada en España. La mayoría de sus miembros pertenecen a la Teosofía. No participa en política, al menos eso refleja la documentación que se conserva que tienen carácter administrativo. Se enfrenta a multitud de problemas sobre todo derivados de las malas relaciones con Manuel Treviño, representante del Derecho Humano en España, que pretende que cumpla estrictamente los reglamentos y la ausencia de un templo propio lo que le obliga a trabajar en la sede de la sociedad Teosófica. En 1927, y gracias a la logia Life, al menos una tenida la realiza en el templo de ésta.

También es importante señalar que no reconoce la iniciación en los ritos de Adopción. El 30 de marzo de 1923 hay un comunicado de la Sección Administrativa del

¹⁵⁵⁴ BOGOE, 19 de abril de 1906, p. 61 y ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 109

¹⁵⁵⁵ CDMH Masonería A 736-10 – San Albano. Una completa información de esta logia puede verse en el apartado dedicado a las logias simbólicas madrileñas en el apartado correspondiente.

Rito, dirigido a Treviño, en el que le informa que hay varios hermanos y hermanas que han abandonado sus obediencias y quieren unirse al Derecho Humano en España. Consideran que las hermanas iniciadas en el rito de Adopción no son masonas regulares que han recibido una "semi-iniciación". Por tanto, "no pueden ser recibidas como visitadoras, ni ser afiliadas a nuestros talleres". Para ser admitidas deben ser iniciadas de nuevo, aunque se señala "Tal vez se os indique un procedimiento de iniciación algo diferente, que establecerá el Sup.: Cons.: "¹⁵⁵⁶.

De los veintitrés miembros que se conocen la logia San Albano, nueve son mujeres, trece hombres, y dos por solo conocer la inicial de su nombre no podemos asegurar su sexo.

Apellidos y nombre	GRADO	AÑOS	TEOSOFIA	INICIACIÓN
Armisen y Tomas, Julia	2	1924-1925	Si	19/06/1921
Fernández Guerrero, Rosario	3	1924	Si	
Gutiérrez de Joseph, Guadalupe	18	1924-1925	Si	
Garro de Velasco, Sofía	2	1924	Si	
Gil Gil, Hilaria	1	1925	Si	1925
Guerrero, Rosario	18	1924-1925	Si	
Olano Rodríguez, María Rebeca	1	1925	Si	1925
Guyard, Celine	1	1924	Si	
Borillo, Juana	1	1924	Si	

Cuadro 16. Logia San Albano¹⁵⁵⁷

6.3. Consideraciones finales al capítulo

La mujer es excluida de la masonería en un principio porque no es considerada libre por su dependencia al hombre que la tutela. Pero al mismo tiempo ya desde finales del siglo XVIII en Francia, se ve la necesidad de buscarle un sitio dentro de la Orden.

En Madrid, a partir del Sexenio Revolucionario encontramos las primeras mujeres en las logias, momento en que se atreven a romper los esquemas patriarcales preconcebidos. Encontramos mujeres en logias teóricamente masculinas que nos hace pensar que éstas en la práctica son mixtas, pero por los pocos datos encontrados no podemos asegurar que trabajen en igualdad con los hombres, pero entra dentro de lo posible.

El Rito, las cámaras y las logias de Adopción nacen para evitar la iniciación de mujeres en logias masculinas, teniendo un carácter auxiliar, no permitiendo que trabajen

¹⁵⁵⁶ CDMH Masonería A 736/10

¹⁵⁵⁷ CDMH Masonería A 736/10-Logia San Albano y PENALVA MORA, VICENTE: *El Orientalismo en la Cultura Española en el primer tercio del s. XX. La sociedad Teosófica Española (1888-1840)*. Tesis Inédita. Programa Doctorado Historia Comparada, Política y Social. Universidad Autónoma de Barcelona. 1913

a nivel de igualdad. De hecho, las logias de Adopción deben estar supervisadas por masones.

El objetivo de las primeras logias de Adopción es la educación de la mujer, sacarla del fanatismo y su supeditación al clero.

Entre 1901 y 1923, existe una cámara de Adopción y una logia de Adopción, la Paz núm. 8, dependiente la logia Ibérica y una cámara de Adopción en la logia Condorcet. Las masonas mantienen un posicionamiento anticlerical, y en defensa de la emancipación de la mujer.

Entre 1923-1931, no hay constancia de presencia femenina en la masonería madrileña.

Con la llegada de la Segunda República, volvemos a encontrar a mujeres en logias madrileñas. Mayoritariamente tienen profesiones liberales, contrariamente a lo que pasaba en otras épocas que la profesión mayoritaria era “su sexo”.

Hay mujeres masonas dentro de movimientos como la Cruzada de Mujeres Españolas y la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas. También las encontramos en movimientos como la Liga para la Defensa de los Derechos del hombre y la Liga de la Educación y Enseñanza (LEYE); y en partidos políticos republicanos como el Socialista, el Radical o el Radical Socialista.

No tienen una voz unánime en el tema del sufragio femenino.

Aparecen a lo largo del periodo varias propuestas para incorporar a la mujer en la masonería en igualdad con el hombre, sin resultados.

En el periodo republicano encontramos dos logias de Adopción, una en la GLE, la logia Amor; y otra, en el GOE, la logia Reivindicación. Ambos talleres pretenden acabar con “*el fanatismo y la ignorancia*”, hacer a la mujer participar en la vida pública, reivindicar la emancipación de la mujer y su separación del clericalismo.

Durante todo el periodo sólo ha existido una logia mixta de origen, la logia San Albano, de corta vida, que no participa en política y está relacionada con la teosofía.

Por último, señalar que durante el periodo a estudio hemos encontrado la presencia de 98 mujeres frente a los 3545 hombres dentro de la masonería madrileña, lo que indica

que ésta es una organización masculina donde la mujer tiene una presencia testimonial, pero no por ello poco importante.

7. Masonería e Iglesia

7.1. Introducción

Tras la Restauración y con la proliferación de conventos, el aumento del clero regular y la multiplicación de propiedades de éste, la Iglesia recobra su influencia, aunque limitada por la hostilidad o la indiferencia de una importante parte de la población¹⁵⁵⁸.

Se puede afirmar que a partir de la encíclica *Humanum Genus* de León XIII en 1884, en la que el papa condena a la masonería, se acentúan las manifestaciones de mutuo encono. La polémica llega a los periódicos nacionales como *El Liberal* o *El Siglo Futuro*. Los detractores de la Orden le achacan todos los males nacionales: la invasión napoleónica, la instigación del anarquismo terrorista, la pérdida de las colonias, los ritos tenebrosos, los secretos apocalípticos, etc. Por el otro lado, a la Iglesia se le acusa de inmovilismo, de ser la responsable de la falta de modernización, del atraso y de la incultura del país¹⁵⁵⁹.

Unas de las logias más anticlericales serán las madrileñas que pretenden establecer una sociedad laica donde la Iglesia pasa a ocupar el espacio privado que consideran que le es propio, defienden el estado aconfesional, la libertad de conciencia y culto, otorgan el mismo trato jurídico a todas las religiones, estando en contra de las relaciones que históricamente habían relacionado a la Iglesia y la Monarquía.

Tampoco se puede olvidar que las diferentes constituciones que tiene el GOE desde su nacimiento hasta 1935 mantienen los Antiguos Límites, Principios Fundamentales o Landmarks que les obliga, entre otras cosas, a creer en el Gran Arquitecto del Universo (GADU)¹⁵⁶⁰. Aunque en este sentido, el masón madrileño Mariano Benlliure y Tuero escribe: “*Los masones, más que por un cuerpo de doctrina, estamos unidos por un haz de aspiraciones comunes*”¹⁵⁶¹.

Por otro lado, los documentos y publicaciones masónicas en España mezclan las tradiciones teístas de la masonería de inspiración británica con las concepciones

¹⁵⁵⁸ BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel: “La legislación laica desbordada. El anticlericalismo durante la Segunda República”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Hª Contemporánea, t. 12, 1999, pp. 180-183

¹⁵⁵⁹ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 277, 307-308

¹⁵⁶⁰ BOGOE, 10 de abril de 1931, p. 15, *BOSCG33*, septiembre de 1933, p. 7

¹⁵⁶¹ BENLLIURE Y TUERO, Mariano: “El sentido religioso de la Masonería”, *Latomía*, vol. II, p. 17.

materialistas de la masonería francesa¹⁵⁶². Pero GADU, cuya invocación es preceptivo en el GOE, podría ser desde una fuerza espiritual, una divinidad filosófica, o simplemente la representación del equilibrio cósmico. Por ejemplo, para el masón madrileño Demófilo de Buen, Gran Maestro del GOE, el Gran Arquitecto del Universo es un símbolo moral y cosmológico, un símbolo al que cada persona debe acomodar su conciencia, o simplemente una fuerza o energía creadora¹⁵⁶³.

La masonería española en general, y la madrileña en particular cree que hay que salvaguardar la independencia de la sociedad respecto a una Iglesia que considera extralimitada en sus funciones. Desde las logias se hacen campañas en defensa del matrimonio civil, el divorcio, la secularización de los cementerios, la educación laica y contra los jesuitas, a los que consideran la encarnación de todo aquello que combaten.

La Iglesia, desde la década de 1890, hace de las prácticas religiosas y de las movilizaciones populares un modo de reafirmarse contra el proceso secularizador movilizándolo a las masas católicas. Para ello, se fomentan las devociones marianas, las misiones, los jubileos, las ligas católicas, las peregrinaciones a Lourdes y Fátima, la Peregrinación Obrera a Roma de 1894, o la participación en los grandes eventos eclesiásticos, como el Congreso Antimasónico Internacional celebrado en Trento en 1896, el Congreso Eucarístico celebrado en Lugo en 1896 o el Congreso Católico de Burgos en 1899¹⁵⁶⁴.

Desde 1899, el tema de la limitación y sumisión jurídica de las órdenes y congregaciones religiosas está en la primera línea del debate político, especialmente en torno a las órdenes que se habían establecido al margen de la limitación que el propio Concordato. De hecho, con el establecimiento en España de las órdenes religiosas francesas dedicadas a la enseñanza, expulsadas de Francia por el Gobierno de Émile Combes cuando aplica con rigor su ley de Asociaciones de 1901¹⁵⁶⁵.

¹⁵⁶² En 1877, el Gran Oriente de Francia (GOdF) acuerda la supresión de la fórmula GADU. Ante las dificultades surgidas con otras Masonerías especialmente conocida desde entonces como dogmática, es decir la Inglaterra, Irlanda y Escocia. Pero el GOdF manifiesta que la supresión de la figura de GADU es la proclamación de la libertad absoluta de conciencia y no una defensa del ateísmo o del materialismo.

¹⁵⁶³ *VI Asamblea Nacional simbólica celebrada en los valles de Madrid los días 24, 25, 26, 27 y 28 de mayo de 1927*, Editorial Minerva, Sevilla, pp. 21-23

¹⁵⁶⁴ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 141

¹⁵⁶⁵ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat

La masonería madrileña no es ajena a la cuestión religiosa, al debate clericalismo-anticlericalismo que pasa a ocupar el centro de la política, ni a los debates parlamentarios o los motines callejeros que proliferan en los primeros años del siglo XX contra las órdenes religiosas que se convierten en uno de los objetivos principales del anticlericalismo español.

Sobre el anticlericalismo hay que señalar que¹⁵⁶⁶:

- Considera a la Iglesia Católica como institución representante del Antiguo Régimen.
- Tiene una posición militante a favor de la secularización que implica la emancipación del Estado de la tutela política y cultural de la Iglesia Católica.

Los republicanos pueden considerarse los agentes movilizados del anticlericalismo, no tanto los miembros de la masonería, puesto que ésta vive una precaria situación, pero tampoco puede pasarse por alto que muchos de los principales protagonistas del anticlericalismo español tienen doble militancia masónica-republicana, lo que lleva a afirmar a Julio de la Cueva que la masonería es instrumentalizada por el republicanismo anticlerical¹⁵⁶⁷.

Entre 1898 y 1909, el anticlericalismo pasa a ser un recurso esencial de la movilización y diferenciación ideológica de los republicanos, momento en el que el GOE y sus logias madrileñas tienen dificultades para encontrar un espacio donde desarrollar sus principios laicistas puesto que en su ausencia provocada por la crisis finisecular, su posicionamiento anticlerical ha sido ocupado por partidos, sindicatos y otras asociaciones con los que debe compartir esfuerzos y a la que pertenecen muchos de sus miembros.

Entre finales de 1903 y principios de 1904, el clima de enfrentamiento entre clericales y anticlericales alcanza altas cotas con la “*cuestión Nozaleda*” que hace que las logias madrileñas del GOE se posicionen contra su nombramiento.

Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, pp. 153-154

¹⁵⁶⁶ ÁLVAREZ TARDIO, Manuel: “Fray Lazo: el anticlericalismo radical ante el debate constituyente de la segunda República España (1931)”, *Hispania sacra*, 50: 101 (1998), pp. 252-253

¹⁵⁶⁷ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 143

Las logias madrileñas ven con alegría el proceso secularizador que vive Francia a principios del siglo XX y hacen varias propuestas para que el gobierno de Combes sea felicitado por el Gran Consejo de la Orden.

En 1911, nace la liga Anticlerical Española, obra del GOE. En ella, participan muchos miembros de la masonería madrileña estando presente en su comisión ejecutiva.

En estos años las logias madrileñas realizan numerosos actos en defensa de la desaparición de la Iglesia Católica de los espacios públicos y especialmente de su preponderancia frente al resto de confesiones religiosas. Denunciando los diferentes atropellos que se realizan contra otras confesiones o la presencia de la iglesia católica en la escuela,

Durante el periodo dictatorial, las logias madrileñas critican el maridaje político entre la dictadura de Primo de Rivera y la Iglesia que refuerza el enfrentamiento entre el anticlericalismo y el republicanismo. Podemos encontrar varios ejemplos de su posicionamiento frente a la Compañía de Jesús que consideran responsable de intentar acabar de las organizaciones masónicas aprovechando la dictadura.

La relación logias-partidos que se establece durante la Dictadura continúa durante la República. Algunos afiliados de partidos políticos tienen la calidad de miembros de la masonería madrileña y muchos de ellos, por ejemplo, pertenecen al partido radical desde su fundación y a la logia madrileña Ibérica; y otros, fundan grupos políticos como el partido Radical Socialista y pertenecen a una logia madrileña como la Dantón. Tampoco es extraño que los miembros de estos partidos y a la vez, miembros de la masonería vivan como algo personal la cuestión religiosa como veremos al estudiar la legislación republicana en materia religiosa.

No hay ninguna prueba que en el tema religioso, los integrantes de la masonería madrileña se ajusten a los mandatos de la Orden sino por el contrario, en nuestra opinión, lo hay como veremos, que lo hacen al partido del que son miembros.

7.2. Iglesia y masonería madrileña hasta la dictadura de Primo de Rivera

En España, el discurso anticlerical entra en su fase decisiva con la llegada del siglo XX, puesto que entre 1898 y 1909, el anticlericalismo pasa a ser un recurso esencial de la movilización y diferenciación ideológica de los republicanos, pasando de ser un tema de debate intelectual en círculos restringidos, adentrándose en la conciencia de sectores

sociales populares¹⁵⁶⁸. Por su parte, el GOE y en particular las logias madrileñas, tiene dificultades para encontrar un espacio donde desarrollar sus principios laicistas. Ya que, en su ausencia, su posicionamiento anticlerical ha sido ocupado por partidos, sindicatos y otras asociaciones (librepensadores, feministas, pacifistas, esperantistas, teósofos, etc.) con los que debe compartir esfuerzos y a la que pertenecen muchos de los miembros de las logias madrileñas. Todo esto se complica puesto que, para defender el laicismo, se encuentran en la disyuntiva de apoyar los cambios prometidos por los gobiernos de Moret y Canalejas y en cierta forma y en este tema, su postulado de oposición al Régimen.

Tiene gran importancia la postura de una importante facción del liberalismo dinástico, dirigida por Canalejas, quien pronuncia en el Congreso el 14 de diciembre de 1900, la frase que se considera punto de partida de la oleada anticlerical: “*Hay que dar batalla al clericalismo*”. Los progresistas españoles de principio del siglo, al igual que la masonería madrileña están convencidos de la responsabilidad de la Iglesia en la decadente situación española. Ayudan a este sentimiento la formación en marzo de 1899 del gabinete Silvela-Polavieja-Pidal; la política fiscal del ministerio Villaverde; el proyecto de boda de la princesa de Asturias con el hijo del pretendiente Carlos de Borbón; el caso de la señorita Ubao, la joven ingresada en un convento sin la autorización de su madre, viuda que adquiere tintes judiciales y llega al Tribunal Supremo, siendo defendida la postura de la madre por Salmerón y la de la congregación religiosa por Antonio Maura. A raíz del estreno de *Electra* de Pérez Galdós el 30 de enero de 1901, se produce una campaña de mítines contra el clericalismo, produciéndose acciones violentas, como el apedreamiento de residencias de jesuitas, la agresión contra el Nuncio y manifestaciones que acaban en cargas de la guardia civil e incluso el establecimiento del Estado de Guerra, decretado por el Gobierno del general Azcárraga el 25 febrero de 1901. La importancia de estas movilizaciones es tal, que al nuevo gobierno presidido por Sagasta, formado en marzo de 1901, es apodado “*Ministerio Electra*” cuya primera medida es levantar el Estado de Guerra¹⁵⁶⁹.

Hay intentos de crear una Liga Anticlerical en Madrid que es apoyada especialmente por las logias madrileñas. El diario *El País* informa que en breve se

¹⁵⁶⁸ ÁLVAREZ TARDIO, Manuel: “Fray Lazo: el anticlericalismo radical ante el debate constituyente de la segunda República España (1931)”, *Hispania sacra*, 50: 101 (1998), p. 254

¹⁵⁶⁹ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, pp. 139-143

celebrarán reuniones de cariz anticlerical, iniciadas por los republicanos, y se lamenta que en Madrid no se haya hecho nada en este sentido cuando en otras provincias ya se han constituido algunas ligas¹⁵⁷⁰.

El masón madrileño, en este momento, Alejandro Lerroux¹⁵⁷¹ propone la celebración de una Asamblea a finales de septiembre de 1901, con el fin de crear la Liga Anticlerical Española¹⁵⁷². Proyecto que no se lleva a la práctica hasta mayo de 1911, precisamente en un momento donde decae el anticlericalismo radical y populista¹⁵⁷³. Aunque ya en las sesiones del 15 al 18 de diciembre de 1906 y en la del 26 de enero de 1907 de las Asambleas del Consejo del GOE se apoya la política laica del gobierno francés y se aprueba la contribución con cincuenta pesetas a la Liga Anticlerical¹⁵⁷⁴.

El ministro de la Gobernación Alfonso González con el Real Decreto de 19 de septiembre de 1901 regula la situación de las órdenes no concordadas, sometiéndolas a la ley de Asociaciones de 1887. Esta medida exacerba a los sectores confesionales, pues consideran que es un ataque contra los derechos de las órdenes religiosas en general y las francesas emigradas que se habían establecido en España en particular. Se obliga a los gobernadores a exigirles los mismos requisitos que a las asociaciones creadas a partir de esa fecha, quedando sometidas desde ese momento a la legislación civil y dejando de estar protegidas por el Derecho Canónico. La Iglesia protesta por esta medida y se llega a un acuerdo provisional en abril de 1902, que permite que las órdenes no autorizadas solo necesiten inscribirse en el Registro Civil para quedar equiparadas a las autorizadas, comenzando una dilatada serie de discusiones entre el Vaticano y los gobiernos españoles para la reforma del Concordato¹⁵⁷⁵.

Entre finales de 1903 y principios de 1904, el clima de enfrentamiento entre clericales y anticlericales alcanza altas cotas con la “*cuestión Nozaleda*”. Bernardino Nozaleda, es un dominico que había sido arzobispo de Manila y que, tras la derrota

¹⁵⁷⁰ “Liga anticlerical”, *El País*, 16 de abril de 1901, p. 1

¹⁵⁷¹ Alejandro Lerroux no se afilia a la logia barcelonesa Adelante hasta 1917

¹⁵⁷² *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 23 de agosto de 1901, p. 3.

¹⁵⁷³ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 143

¹⁵⁷⁴ CDMH Masonería A 650

¹⁵⁷⁵ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 154

española, había mantenido buenos contactos con los ocupantes norteamericanos de Filipinas. Maura, siendo ministro de Gobernación en el gabinete de Silvela, le propone para la sede arzobispal de Valencia, Republicanos y liberales desencadenan una gran campaña de descrédito pública contra la figura de Nozaleda y del gobierno conservador que lo patrocina, tanto a nivel de prensa, especialmente en el diario madrileño *El País*, como en el Congreso de los Diputados¹⁵⁷⁶.

En la sesión de Cortes de 24 de diciembre de 1903, los diputados republicanos Miguel Morayta Sagrario y Alejandro Lerroux, ambos masones madrileños, hacen varias preguntas al gobierno sobre el nombramiento de Nozaleda, a quien comparan con el obispo Don Opas, ejemplo de traidor¹⁵⁷⁷. En el diario el País podemos leer sobre Nozaleda: “*para que se vea bien claro que este señor no siguió la suerte de España hasta que fue arrojado de Filipinas por los tagalos y por el gobierno de los Estados Unidos*”¹⁵⁷⁸.

En los primeros días de enero de 1904, la prensa reproduce los ataques contra Nozaleda, llegando las manifestaciones públicas a las representaciones teatrales, donde se incluyen coplas y versos contra él, lo que obliga al gobierno a cerrar el teatro de la Zarzuela en Madrid al reiterarse los insultos contra el obispo¹⁵⁷⁹.

El GOE se dirige a todas las logias de la obediencia pidiéndolas que envíen comunicaciones de protesta ante lo que ellos califican de inusitado y antipatriótico nombramiento del padre Nozaleda para ocupar la silla arzobispal de Valencia. Debemos recordar que siendo éste, arzobispo de Manila, remite al gobernador General de Filipinas unas comunicaciones entre 1895 y 1896 denunciando el peligro de la masonería y sus trabajos por la independencia de Filipinas; le pide la disolución de las logias y que se produzca un escarmiento ejemplar. La cuestión vuelve al Congreso de los Diputados, donde se discute en las sesiones del 26 y 29 de enero y en la del 1 de febrero de 1904, siendo Maura presidente del Consejo de Ministros. Éste, en una de sus intervenciones parlamentaria acusa de nuevo, como había hecho ocho años antes, al diputado republicano

¹⁵⁷⁶ MARTÍ GILABERT, F. (1991): *Política religiosa de la Restauración (1875-1931)*. Madrid, Rialp, 1991, pp. 92-93

¹⁵⁷⁷ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, pp. 148-149

¹⁵⁷⁸ *El País*, 29 de diciembre de 1903, p.1

¹⁵⁷⁹ *El País*, de 3 de enero de 1904, p. 1, 4 de enero de 1904, p. 1, 5 de enero de 1904, p.2, “. Sobre este tema encontramos noticias en *El Heraldo de Madrid, El Imparcial, El Globo o El Liberal*, entre otros

y masón madrileño Miguel Morayta y por ende, a la masonería española de haber estado comprometido con los rebeldes filipinos. Morayta defiende a la masonería, recordando que en los procesos formados contra ella, nunca se pudo demostrar la existencia de delito alguno, puesto que la masonería es una asociación seria y patriótica, que está reconocida legalmente tras haberse depositado sus reglamentos en el gobierno Civil de Madrid¹⁵⁸⁰.

Las discusiones sobre el caso de Nozaleda continúan en las sesiones siguientes, debiendo Morayta volver a intervenir en la del 4 de febrero de 1904, en un debate en el que se enfrenta con Maura y Noceral, donde reafirma el españolismo de la masonería filipina; argumentado que la dominación de los frailes en aquella colonia fue funesta para los intereses de España¹⁵⁸¹.

El 7 de enero de 1904, la logia Ibérica, se dirige al Gran Consejo de la Orden del GOE, y entre otros asuntos, aprovecha para expresar el sentimiento que ha producido en la logia *“el nombramiento hecho a favor del P. Nozaleda para ocupar la silla arzobispal de Valencia cuyo acto no solo es deplorable sino que también es considerado por este Resp. Cuadro. como antipatriótico, razón por la cual os dirigimos nuestra más enérgica protesta y confiamos que ese Gran Consejo procederá como siempre ha hecho al tratarse de asuntos de la índole del que nos ocupa”*¹⁵⁸².

Ese mismo día, la logia El Progreso núm. 88 se dirige al Gran Consejo de la Orden para indicarle que protestan¹⁵⁸³:

“con la mayor energía del nombramiento del P. Nozaleda para el Arzobispado de Valencia, cuya designación al par que constituye un verdadero atentado del clericalismo contra el patriotismo, la justicia y la moral de esta sociedad española en que vivimos es un reto procaz de los despreciables poderes que gobierna a este país digno de mejor suerte.

Conste pues la viril protesta de todos los obr. de este tall. que han acordado también adherirse a cuantas manifestaciones y hechos se realicen encaminadas a impedir

¹⁵⁸⁰ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, pp. 150-151

¹⁵⁸¹ *El Liberal*, 2 de febrero de 1904, p. 2; *El Heraldo de Madrid*, 4 de febrero de 1904, p. 2; *La Correspondencia de España*, 5 de febrero de 1904, p. 2; *BOGOE.*, 22 de febrero de 1904, núm. 1422

¹⁵⁸² CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

¹⁵⁸³ CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso

se consume tan incalificable atropello, propio solo de pueblos semisalvajes o que viven de espaldas a la luz de la Civilización y del Progreso humano”.

La cuestión se resuelve con la renuncia de Nozaleda a la mitra valenciana, de la que nunca llega a tomar posesión, a pesar del empecinamiento de Maura, cuya imagen pública se ve seriamente deteriorada entre los elementos progresistas¹⁵⁸⁴.

El gobierno de Maura en 1904 es mucho más proclive a las buenas relaciones con Roma, pretendiendo la firma de un nuevo Concordato con la Santa Sede. Para lograrlo, en mayo de 1904 el ministro de Estado, Rodríguez San Pedro, remite al nuncio una propuesta de convenio que tras ligeros retoques, cristaliza con la firma en Madrid el 19 de junio de 1904 de un convenio entre España y la Santa Sede sobre las órdenes religiosas, lo que tras su publicación en *la Gaceta* el día 23 del mismo mes, produce la reacción en contra de liberales y republicanos, que redactan un escrito conjunto de protesta, comprometiéndose a detener su aprobación en las Cortes por atentar contra la Soberanía Nacional. Parte de la prensa se manifiesta contra lo que se juzga como una cesión ante el Pontífice, sucediéndose una fuerte reacción anticlerical¹⁵⁸⁵.

En el diario *El País*, podemos leer un ejemplo de la oposición de la prensa republicana al acuerdo¹⁵⁸⁶:

“Se consumó la obra de reacción y de barbarie. El fraile, arrojado de todo el mundo, adquiere carta de naturaleza en España con privilegios extraordinarios [...] Se les abren las puertas de España sin saber cuántos son [...] Son de hecho un ejército extranjero, armado, organizado y municionado por el Papa, que invade y se posesiona de España [...] El convenio con la Santa Sede es un 2 de mayo del clericalismo extranjero contra la nacionalidad española. Encuéntrese Maura solo con su obra enfrente de toda la nación, sin más apoyo que el que pueda prestarle la confianza de la corona, el aplauso

¹⁵⁸⁴ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 153

¹⁵⁸⁵ ANDRÉS GALLEGU, J.: «El convenio concordatorio de 1904 entre la Santa Sede y el Estado español», *Hispania Sacra*, XXVI núm. 52 (1973), pp. 165-208 en SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, pp. 154-155

¹⁵⁸⁶ *El País*, 25 de junio de 1904, p. 1

del clericalismo, las bayonetas del ejército. [...] Toda la prensa liberal, excepto algunos periódicos ministeriales, está enfrente de la frailocracia mauritana triunfante”.

La prensa católica denuncia que: “*La masonería española no quiere que se le tache de inactiva por las logias extranjeras y se apresta a resucitar en las Cortes la llamada cuestión del clericalismo*”¹⁵⁸⁷. Ese año son diputados los masones madrileños Melquíades Álvarez, Pedro de Govantes, Alejandro Lerroux, José Marengo, Miguel Morayta, Segismundo Moret.

Mientras, por el lado anticlerical, hay un importante defensor del anticlericalismo que precisamente en 1904 publica un libro titulado *Los frailes en España*, Luis Morote que es un periodista valenciano, miembro de la logia madrileña Ibérica y diputado en 1905.

Las logias madrileñas ven con alegría el proceso secularizador que vive Francia:

El 13 de abril de 1904, la logia El Progreso, se dirige al Gran Consejo de la Orden para solicitar que según acordó en la tenida del día 11, se dirija al GOdF para felicitar al hermano Combes, por “*la brillante y tenaz campaña que vienen realizando en los VV de la vecina República para extirpar de ellos hasta el germen del repúgnate fanatismo contribuyendo así, de una manera decidida y por lo tanto plausible, a la gran obra de la francmasonería Universal*”. También le informa que con su beneplácito se han dirigido al hermano Combes, junto a la logia Ibérica, y en su opinión debería tener la mayor extensión posible comprendiendo al mayor número de talleres de la Federación del GOE, contribuyendo a estrechar los lazos de fraternidad con los masones franceses¹⁵⁸⁸.

El 17 de abril de 1904, la logia Ibérica se dirigirse en el mismo sentido, al Gran Consejo de la Orden del GOE, pidiéndole autorización para dirigir una plancha junto a la logia El Progreso núm. 88, de felicitación al GOdF, y al venerable hermano Combes por “*la enérgica campaña que vienen realizando en la vecina República Francesa en pro de los ideales que persigue la Aug Ord Francmasónica*”¹⁵⁸⁹ que refleje la satisfacción

¹⁵⁸⁷ *La Lectura Dominical*, 19 de junio de 1904, p.9

¹⁵⁸⁸ CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso

¹⁵⁸⁹ Émile, Justin, Louis Combes (Roquecourbe, 6 de septiembre de 1835-25 de mayo de 1921) fue un político francés de la Tercera República, presidente del Consejo de Ministro entre 1902 y 1905.

inmensa que en los talleres del GOE han producido “*los trabajos que han llevado a cabo en contra del fanatismo y la intolerancia*”¹⁵⁹⁰.

Nuevamente, el 14 de diciembre de 1906, la logia El Progreso hace saber al Gran Consejo, que en la tenida del día 13 se ha aprobado solicitar a ese Alto Cuerpo la realización de los siguientes trabajos¹⁵⁹¹:

“1º. En la forma que creáis más conveniente, hacer aparecer una noticia en los periódicos, invitando a todos los españoles a depositar sus tarjetas o mandarlas en un día que determinéis de las embajadas francesas; como felicitación y adhesión al gobierno francés por la victoriosa campaña que sostiene para conseguir la separación de la Iglesia y el Estado en aquel país.

2º. Que el Gran Consejo dirija un mensaje al gobierno francés (por medio del Gran Or Francés o directamente) en el que se una a la felicitación por su triunfo, nuestro sentimiento porque en España no haya gobernantes capaces de incitarlo.

3º. Que se mande copia de este mensaje a los periódicos españoles rogando su publicación con objeto de levantar en lo posible el espíritu de los ciudadanos amantes de la libertad”.

Tras el asesinato de Canalejas el 12 de noviembre de 1912 en Madrid, el problema religioso se dispara puesto que se produce una involución en los proyectos laicistas del gobierno, lo que lleva al GOE a intentar reforzar la poco eficiente Liga Anticlerical Española que se había creado en 1911, y en la que participa miembros de la masonería madrileña como Martínez Sol que fue su secretario, y reiniciar una campaña de movilizaciones contra las órdenes Religiosas. De hecho, en la Asamblea General del GOE de 1912 se pide a las logias, la creación de secciones provinciales y la participación en sus trabajos ante el temor de que la “*recatolización*” reduzca los espacios de libertad de expresión. También le solicitan ayuda financiera y material para su desarrollo¹⁵⁹².

La Liga Anticlerical Española está compuesta por un grupo de presión patrocinada por el GOE y en la que participan miembros de las logias madrileñas, pero no exclusivamente puesto que está abierta a la participación de partidos, sindicatos, escuelas

¹⁵⁹⁰ CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

¹⁵⁹¹ CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso

¹⁵⁹² MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 62

laicas, asociaciones librepensadoras, etc., para dar coherencia a una movilización anticlerical plural y variada¹⁵⁹³. Su comisión ejecutiva está formada en 1911 por miembros de la masonería madrileña, que a su vez, son destacados republicanos y librepensadores como su presidente Miguel Morayta, vicepresidente Luis Morote, secretario Eduardo Ovejero; además de por Santiago Arimón, Augusto Barcia, Francisco Escola Besaba y Ricardo Villamor. Según el artículo 1º de sus Estatutos tiene como objeto influir en los gobiernos y en la opinión para afirmar la supremacía del Poder civil contra las intrusiones del clero¹⁵⁹⁴. Sin embargo, la liga no tiene mucho éxito y prácticamente desaparece a partir de 1914. Este Año se celebra la semana anticlerical entre el 29 de marzo al 4 de abril, con la participación, entre otros, de los masones madrileños Barea, Barcia, Barriobero, Escola, Pey Ordeix, Cervera Baviera, Linera, comenzando con un acto en el Casino Federal de la calle Horno de la Mata núm. 7 de Madrid¹⁵⁹⁵. La última referencia que hemos podido encontrar sobre la Liga Anticlerical es una corona de flores con dedicatoria, que aparece en el entierro de su presidente, Miguel Morayta Sagrario, el 19 de enero de 1917¹⁵⁹⁶.

La Logia Catoniana se dirige en varias ocasiones al Gran Consejo de la Orden en relación con el tema religioso¹⁵⁹⁷:

- El 31 de enero de 1913, solicita permiso para celebrar un "*meeting anticlerical*". La plancha la firma José Velasco Pacheco de Padilla¹⁵⁹⁸. El acto sería organizado juntamente con las logias madrileñas Ibérica y Condorcet, debiendo "*carecer de matiz político y no inspirarse en otros móviles que los de la emancipación total de la tutela o intervención del clericalismo, en el desarrollo de la vida ciudadana*".
- En la tenida de 5 de mayo de 1914, acuerda "*elevantar [...] el deseo de que la francmasonería hiciese una protesta adecuada contra los atropellos de que la prensa ha dado cuenta haber sido objeto los congresistas protestantes de*

¹⁵⁹³ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 144

¹⁵⁹⁴ *El Heraldo de Madrid*, de 8 de julio de 1911, p. 4

¹⁵⁹⁵ *El País*, 27 de marzo de 1914, p. 3

¹⁵⁹⁶ *La Nación*, 20 de enero de 1917, p. 4; *Heraldo de Madrid*, 19 de enero de 1917, p. 4

¹⁵⁹⁷ CDMH Masonería A 751-51- Logia Catoniana

¹⁵⁹⁸ simbólico Sycerato

Barcelona”, lo que demuestra su desacuerdo con que se produjeran ataques a otras religiones en la prensa del país.

- El 13 de abril de 1916, se dirigen al Gran Consejo, para comunicarle que ante los rumores de que la administración del colegio de Sordo-mudos se va a entregar a las órdenes religiosas, esta logia, ha aprobado proponer que el Gran Consejo de la Orden inicie *"las oportunas gestiones para impedir que dicho proyecto se efectúe y, al mismo tiempo, que se solicite del actual Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Conde de Romanones, conceda un puesto a la Masonería, en la intervención administrativa de dicho Colegio"*.

Por su parte, la logia Condorcet¹⁵⁹⁹:

- En la tenida del 3 de marzo de 1913, propone que se haga una campaña *“en pro de la supresión del Catecismo en las escuelas”*, secunda la proposición de la logia *La Catoniana*, para celebrar una Semana Anticlerical, y además propone que sea una *“campaña nacional y que el Gran Consejo invite a las logias de la Federación”*.
- En tenida de 1 de septiembre de 1913, se lee una plancha en la que se informa que la logia Ibérica ha invitado a la logia Condorcet y Catoniana, el estudio de *“los medios que ha de practicar la masonería para contrarrestar la influencia del clericalismo en la enseñanza”*.
- El 30 de marzo de 1914, el secretario *"da cuenta al cuadro de la organización de la Semana Anticlerical"*.
- El 20 de abril de 1914, se aprueba apoyar la moción presentada al Ayuntamiento de Toledo en relación con la propaganda que se está haciendo con el fin de que se celebre un congreso sefardita en Toledo.
- El 1 de junio de 1914, se acuerda junto a la logia Catoniana con *“respecto a la cuestión clerical”* que sus miembros hagan trabajos en relación con el tema anticlerical para presentar en la próxima Asamblea.
- EL 1 de septiembre de 1913, se lee una plancha de la logia Ibérica *"invitando al taller a que nombre una comisión, para QUE EN UNIÓN de las comisiones*

¹⁵⁹⁹ CDMH Masonería A 564/1 - Logia Condorcet

nombradas por las logias ibérica y la Catoniana, estudien los medios que ha de practicar la masonería para contrarrestar la influencia del clericalismo en ... de enseñanza. El triángulo está compuesto los hh.: Escola, Barbosa y Carrillo".

- El 3 de noviembre de 1913, se aprueba llevar a la liga Anticlerical la campaña antimasónica y antisemita que están realizando algunos periódicos católicos.

Esta misma logia, entre mayo y junio de 1913, en varias ocasiones, se refiere al fallecimiento del hermano Morote que tan importante había sido en el desarrollo del anticlericalismo masónico¹⁶⁰⁰:

- En la tenida del 19 de mayo de 1913, se informa que el siguiente jueves se celebrará una velada profana por *"el malogrado querido h.: Morote.*
- En la tenida del 26 de mayo de 1913, se aprueba la formación de la Comisión organizadora de *"una tenida fúnebre a la buena memoria del querido h.: Morote".*
- El 6 de junio de 1913, se propone protestar *"por el entierro católico del h.: Morote y excita a los hh.: hagan su testamento dejando consignado su voluntad de ser enterrados en el Cementerio Civil. El h.: Rieva propone se dirija una plancha al Gran Consejo renombrado la protesta".* Se propone se guarde luto en la tenida por la muerte del muy querido hermano Morote.

Finalmente, la logia Ibérica¹⁶⁰¹:

- El 7 de agosto de 1913, decide solicitar una reunión conjunta de las tres logias del GOE que trabajan en Madrid con el fin de estudiar *"los medios que había de poner en práctica la francmasonería para contrarrestar la perniciosa influencia que en materia religiosa ejerce el clericalismo".*
- El 15 de enero de 1915, escriben al Gran Consejo y entre otras cosas, afirman que el taller vería con júbilo, que *"ese Alto Cuerpo protestase por sí, o por mediación de la logia Añaza de los Valles de Santa Cruz de Tenerife, de la imposición del clero de Santa Cruz de la Palma que contra las disposiciones*

¹⁶⁰⁰ CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condorcet

¹⁶⁰¹ CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

de última voluntad del Caballero Masón Servando Pereira y García, alcalde de dicha población fue enterrado católicamente y despojado su cadáver de las insignias masónicas que según lo establecido en su testamento, deseaba ostentara este como último tributo de veneración a los redentores ideales de la Francmasonería". Acompañan a este efecto el número 432 del periódico *Las Dominicales* del día 7 de abril en el que se publica un artículo titulado "*Profanación del cadáver de un masón*" que relata los hechos.

7.3. Iglesia y masonería madrileña en tiempos de Primo de Rivera

La crítica del maridaje político entre la dictadura de Primo de Rivera y la Iglesia refuerza la confusión ideológica entre anticlericalismo y republicanismismo puesto que el clero experimenta avances importantes en campos tan relevantes como el de la educación¹⁶⁰². Por su parte, la masonería está convencida de la estrecha vinculación de la Iglesia con el régimen de Primo de Rivera y que ella es la responsable de gran parte de las medidas coactivas que había sufrido por parte de la Dictadura¹⁶⁰³.

El 12 de febrero de 1924, la logia madrileña Life se dirige a la GLRC, para darle a conocer que considera conveniente estudiar la forma de publicar un periódico semanal o quincenal, bajo la dirección de una comisión de Prensa y Propaganda. Este periódico se dedicaría a propagar los principios de la masonería por medio de artículos apropiados; tendría una sección de noticias en las que se expondrían todas las referencias al progreso del todo mundo masónico y los demás asuntos que se creyeran convenientes a la propaganda pacífica; y otra sección para defender a la Orden y los "*disparates como el clericalismo nos lanza en sus hojas y [...] claro está que, sin atacar principios ni creencias, para nosotros siempre respetables*"¹⁶⁰⁴.

El masón madrileño Augusto Barcia manifiesta en 1925 los manejos de la Iglesia y el jesuitismo que aprovechan la dictadura para "*para acabar con las organizaciones masónicas*"¹⁶⁰⁵.

¹⁶⁰² BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel: "La legislación laica desbordada. El anticlericalismo durante la Segunda República", *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Hª Contemporánea, t. 12, 1999, p. 183

¹⁶⁰³ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 306

¹⁶⁰⁴ CDMH Masonería A 768-3 – Logia Life

¹⁶⁰⁵ Memoria presentada por el delegado del GOE en el Congreso Extraordinario de Ginebra de octubre de 1925. Expediente Personal CDMH Masonería A 196/1

La compatibilidad o no de la pertenencia a la Masonería y a la Iglesia Católica se plantea en clave política y social, durante la Gran Asamblea de 1927. El antiguo masón madrileño y en ese momento miembro de la masonería sevillana y Gran Maestro Demófilo de Buen dirá ante la Asamblea¹⁶⁰⁶:

“... cree en Dios quien admite, como un postulado incommovible, un ideal para su conducta y, quien, ante la causa primera y el orden del mundo, se coloca en una actitud de respeto – actitud de emoción religiosa – y los simboliza en un principio supremo capaz de crear y mantener la armonía de los mundos”.

De Buen en 1927 afirma que es un error creer que existe incompatibilidad entre ser miembro de la masonería y del catolicismo¹⁶⁰⁷:

“¡Tantas veces en las iniciaciones he visto crearse una situación difícil por declarar el candidato que profesaba la religión católica y no saberle expresar, con toda exactitud quien le hacía las preguntas, la posición de la Masonería con respecto a la Iglesia!”.

Aunque, el Gran Maestre, asegura:

*“no debe rechazarse como católico, pero quizá deba rechazársele como sospechoso o como insincero [...]. Sobre todo, parece imposible la admisión si el candidato pertenece a alguna Asociación, Cofradía o Instituto donde se preste juramento de combatir nuestros fundamentales principios”*¹⁶⁰⁸.

También distinguen entre los católicos convencidos y los “*practicantes convencionales*”, estos últimos según su opinión, no resultan peligrosos¹⁶⁰⁹.

El tema vuelve a plantearse al año siguiente, en la Gran Asamblea de 1928. Según el dictamen de la Asamblea, aunque la compatibilidad de miembro de la masonería y de alguna confesión religiosa es posible, en la práctica es necesario dictar reglas¹⁶¹⁰. De hecho, se establece que no puede ser miembro de la masonería quien por las prácticas

¹⁶⁰⁶ VI Asamblea Nacional Simbólica del GOE, Sevilla, Tip Minerva, 1927, pp. 21-23

¹⁶⁰⁷ VI Asamblea Nacional Simbólica del GOE, Sevilla, Tip Minerva, 1927, p. 24

¹⁶⁰⁸ VI Asamblea Nacional Simbólica del GOE, Tip Minerva, 1927, p. 25

¹⁶⁰⁹ VI Asamblea Nacional Simbólica del GOE, Tip Minerva, 1927, p. 25

¹⁶¹⁰ VII Asamblea Nacional Simbólica del GOE, Tip Minerva, 1928, pp. 83-84

religiosas se viese obligado a faltar “a los juramentos masónicos o a los mandatos de su credo confesional”¹⁶¹¹.

La preocupación del GOE por un posible fortalecimiento del clericalismo, con motivo de la firma del Tratado de Letrán en Italia, se pone de relieve en la Gran Asamblea de 1929. Tratado que se considera una amenaza para las democracias y un estímulo para los sectores reaccionarios españoles y se llega al acuerdo de adherirse a la campaña organizada en Francia en contra de la política religiosa de Mussolini¹⁶¹².

En el ideario del Partido Radical Socialista publicado en septiembre de 1930, y en la que participan miembros de la masonería madrileña, en materia religiosa defienden “la supresión del presupuesto de culto y clero, la incautación por el Estado de los bienes de la Iglesia y de las corporaciones religiosas, y, en el apartado de instrucción pública, con la prohibición de la enseñanza a las comunidades religiosas”¹⁶¹³.

La Agrupación al Servicio de la República, presenta un manifiesto el 10 de febrero de 1931, que firman los masones madrileños Ortega y Pérez de Ayala, y el posible masón o Marañón¹⁶¹⁴, y que va dirigido a la intelectualidad del país, y a cuantos quisieran colaborar con la empresa de sustituir el “viejo sistema monárquico” y “a los sacerdotes y religiosos”¹⁶¹⁵. Según Pérez de Ayala, el manifiesto es un éxito, ya que desde el 9 al 16 de febrero se afiliaron a la Asociación entre dos o tres mil personas¹⁶¹⁶.

¹⁶¹¹ VII Asamblea Nacional Simbólica del GOE, Tip Minerva, 1928, p. 84

¹⁶¹² VIII Asamblea Nacional Simbólica del GOE, Tip Minerva, 1929, p.140

¹⁶¹³ Ideario del partido Republicano Radical Socialista. Bilbao, 26 de septiembre de 1930, pp. 329-332. El ideario de 1930 es ratificado en el Congreso de julio de 1931, donde se acuerda la expulsión de los Órdenes religiosos. ARBELOA, Víctor Manuel: *La semana trágica de la Iglesia de España (8-14 octubre de 1931)*. Madrid, Encuentro, 2006, nota 22), GORDÓN ORDAS, Félix: “El problema religioso en España”, *El Heraldo de Madrid*, 3 de abril de 1934 y *Mi política en España*, México D.F, Alcaná, 1962 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 293

¹⁶¹⁴ La única prueba de la iniciación de Marañón la encontramos en la declaración de Vidarte que afirma que conoce a Marañón en compañía de Marcelino Domingo y que al salir de la entrevista le pregunta a Domingo si “don Gregorio era o había sido masón, ya que con tanta libertad se habló con él del trabajo en las Logias. Domingo me informó que Marañón fue iniciado en secreto por su suegro Miguel Moya, cuando éste era Gran Maestro. Estas iniciaciones constan en un libro especial que lleva la Gran Maestría, y sólo figuran en él los nombres simbólicos”. VIDARTE, Juan-Simeón: *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*. Barcelona, Grijalbo, 1977, pp. 227-228

¹⁶¹⁵ *El Sol*, el 10 de febrero de 1931

¹⁶¹⁶ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 289-290

7.4. Iglesia y masonería en la Segunda República

La relación logias-partidos que se establece durante la Dictadura continúa durante los primeros meses de la República. Algunos afiliados tienen la calidad de miembros de la Masonería. Por ejemplo, los radicales, que habían pertenecido a la logia Ibérica desde la fundación del partido; otros han colaborado con el nacimiento de grupos políticos como el partido Radical Socialista y de la logia Dantón y figuras como Fernando Valera o Juan Botella, lo atestiguan. Por tanto, no es extraño que los miembros de estos partidos y a la vez, miembros de la masonería vivan como algo personal la cuestión religiosa, puesto que ésta ha sido un contencioso dentro de la Orden¹⁶¹⁷.

La Segunda República nace con la necesidad de emprender una "*revolución religiosa*" que elimine la influencia clerical puesto que considera que "*el clericalismo es enemigo de toda democracia, y la forma republicana es forma política eminentemente democrática*"¹⁶¹⁸.

En las Cortes Constituyentes, los defensores a ultranza de la Iglesia no llegan ni a un diez por ciento; por el contrario, dominan los que de una forma u otra quieren implantar medidas constitucionales secularizadoras. Los más intransigentes aspiran a una Constitución que niegue la más mínima posibilidad de supervivencia a la Iglesia, siendo partidarios de hacer proselitismo para encauzar la discusión constitucional en tonos revolucionarios. Las Cortes, ya ha aprobado la acción política del gobierno Provisional anterior a las elecciones. Maura y Alcalá Zamora siguen en sus puestos de poder y ni los radical-socialistas, ni los masones madrileños Domingo y Albornoz, ni Azaña se han opuesto de manera decidida a las negociaciones que encabezan el masón madrileño Fernando de los Ríos y el presidente del Gobierno Alcalá Zamora con la Nunciatura y los representantes del arzobispo de Tarragona, Vidal i Barraquer. Por su parte, desde sectores del republicanismo conservador se señala que sólo unas negociaciones entre el gobierno y la Iglesia podrían dar desatascar la situación; para unos, hay que lograr un nuevo Concordato; mientras que, para otros como Alcalá Zamora, un *modus vivendi* es suficiente. El gobierno provisional opta por negociar oficiosamente con la iglesia los asuntos más delicados, como el presupuesto de culto y clero, y la situación de los centros

¹⁶¹⁷ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 297

¹⁶¹⁸ *El Liberal*, 18 de abril de 1931, p. 3

docentes de las Órdenes Religiosas. Para el republicanismo más anticlerical, cualquier vía de negociación con la Iglesia católica era una traición y un riesgo inadmisibles¹⁶¹⁹.

No hay ninguna prueba que, en el tema religioso, los miembros de los partidos que pertenecen a la masonería influyesen en el posicionamiento del partido del que eran miembros, muy al contrario, podemos encontrar posturas diferentes, como veremos, entre los miembros de la masonería que se ajustan al del partido y no al contrario.

La Masonería defiende: “*la lucha contra el analfabetismo, la necesidad de un escalafón de maestros laicos, la creación de asociaciones y ligas inspiradas por la Francmasonería, la instrucción del soldado en los cuarteles, la enseñanza de la mujer, la introducción de una asignatura, obligatoria de historia de la religión en los estudios superiores o el proyecto de creación de una Universidad libre*”. Proyecto que es encargado al masón madrileño José Salmerón en la Asamblea Nacional del GOE de octubre-noviembre de 1932. Estos planteamientos son compartidos por las logias, las asociaciones no confesionales de la enseñanza y por los partidos de izquierda. Todos ellos, defienden una enseñanza liberada de las influencias eclesiásticas como fundamento de la estabilidad del sistema republicano¹⁶²⁰.

Vidarte afirma en sus memorias que él y los demás diputados masones recibieron una carta del GOE para que acordaran la separación de Iglesia-Estado y la disolución de los órdenes religiosos que se dedican a la enseñanza¹⁶²¹. Por su parte, Avilés, afirma que la GLE les recuerda sus deberes anticlericales. De hecho, la GLE se opone a toda participación masónica en las conspiraciones contra la Dictadura que se aprueba en la Asamblea que se celebra en mayo de 1931. Declaración de principios que recoge en el texto constitucional. Esa declaración se envía a los ministros del gobierno Provisional, con una carta en que les piden que sean recogidos en la legislación republicana¹⁶²².

Pero también hay llamadas a la moderación por parte de aquellos que consideran que la masonería no debía implicarse en los conflictos políticos. Augusto Barcia, Gran

¹⁶¹⁹ ÁLVAREZ TARDIO, Manuel: “Fray Lazo: el anticlericalismo radical ante el debate constituyente de la segunda República España (1931)”, *Hispania sacra*, 50: 101 (1998), pp. 254-263

¹⁶²⁰ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 310-311

¹⁶²¹ VIDARTE, Juan Simeón: *Las Cortes Constituyentes de 1931-1933*. Barcelona, Grijalbo, 1978, p. 199-200

¹⁶²² AVILES FARRÉ, J: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, pp. 143-144

Comendador del Supremo Consejo del Grado 33 y masón madrileño afirma que la masonería es partidaria de la libertad de pensamiento y, por tanto, “*desde el punto de vista masónico no quedaba duda de que las asociaciones religiosas tenían derecho a desarrollarse, siempre de manera conforme a las leyes que dictara el Estado, que no podían ser distintas a las comunes para todas las asociaciones*”. Demófilo de Buen, ex Gran Maestro y miembro del Consejo Nacional de Acción Republicana, insiste “*en que en aquellos momentos la masonería debía cultivar como nunca la virtud de la tolerancia*”¹⁶²³.

La cuestión religiosa antes de abrirse las Cortes Constituyentes ocupa las redacciones de los periódicos, las tertulias, polarizando las conversaciones del país mucho más que otras cuestiones que iban a debatirse en las Cortes como la autonomía de las regiones o la reforma Agraria¹⁶²⁴.

En el consejo de Ministros del 28 de agosto de 1931 todos los miembros, excepto Prieto, se muestran favorables a conseguir un acuerdo con la Iglesia mediante concesiones recíprocas pero con algunas condiciones que quedan fuera de la negociación: la separación de la Iglesia y el Estado, la libertad de cultos, el matrimonio civil y la cuestión escolar. Aunque pronto se ve que ésta no es la posición de las Cortes¹⁶²⁵.

Azaña afirma en octubre de 1931 que España había dejado de ser católica¹⁶²⁶ lo que indigna a los medios conservadores y la prensa católica. Los sacerdotes, pegados al terreno, confirman esta realidad, y se lo hacen saber a sus obispos¹⁶²⁷.

El tema religioso es uno de los temas centrales de las discusiones de las Cortes Constituyentes. Tanto la opinión pública del momento como parte de la historiografía posterior responsabilizan a la masonería de ser una de las principales responsable de las leyes laicas de la República. Alcalá Zamora afirma que la masonería “*pesó mucho para*

¹⁶²³ BOGOE, 10 de septiembre de 1931 en AVILES FARRÉ, J: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 145

¹⁶²⁴ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 286-287

¹⁶²⁵ AVILES FARRÉ, J: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 137

¹⁶²⁶ *El Sol*, 14 de octubre de 1931

¹⁶²⁷ BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel: “La legislación laica desbordada. El anticlericalismo durante la Segunda República”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Hª Contemporánea, t. 12, 1999, p. 180

*el sectarismo de la Constitución y de las leyes, facilitó disidencias y alianzas cuando no las impulsó, precisamente para favorecer el sectarismo”*¹⁶²⁸.

Entre los nuevos miembros de las Cortes hay como sabemos muchos miembros de la masonería y en particular de la masonería madrileña¹⁶²⁹, y según Vidarte, viven un ambiente fraternal¹⁶³⁰:

“Nadie piensa ya en las viejas luchas [...]. Encuentro viejos amigos de la época de las conspiraciones. Hay siete diputados de mi logia “Mare Nostrum”, además de nuestro Venerable R. V. [Las iniciales del R.V. corresponden al nombre de Romualdo Rodríguez de Vera, miembro del partido Socialista], y más de una docena de la “Dantón”. Ambas logias fueron las que mayor participación habían tenido en las luchas contra la Monarquía”.

En los boletines del GOE, se incluyen artículos de procedencia francesa como el publicado el 10 de septiembre de 1931 en el BOGOE que hace referencia a la iniciación de Proudhon en la Gran Logia de Francia, en la que se reduce la idea de GADU como de equilibrio¹⁶³¹:

“El Dios de los masones no es Sustancia, ni Causa, ni Alma, ni Mónada, ni Creador, ni Padre, ni Verbo, ni Amor, ni Paráclito, ni Redentor, ni Satán, ni nada concerniente a un concepto trascendental; toda metafísica está descartada. El Dios de los masones es la personificación del equilibrio Universal; es el Gran Arquitecto. Él tiene el compás, el nivel, la escuadra, el mazo, todos los instrumentos de trabajo y media. En el orden moral, nuestro Dios es la justicia, he aquí la teología masónica”

O el texto de Demófilo de Buen en el mismo boletín sobre el término Tolerancia¹⁶³²:

“Ninguna condición es más exigible a los masones que la virtud de la tolerancia. NO ciertamente – hay que subrayarlo en aras de la verdad - ha sido siempre así. La antigua Masonería operativa, la de los gremios y guildas de constructores, sintió el

¹⁶²⁸ ALCALÁ ZAMORA, Niceto: *Régimen político de convivencia en España. Lo que no debe ser y lo que debe ser*. Buenos Aires, 1945, pp. 139 y siguientes

¹⁶²⁹ Ver anexo referente a los miembros de la masonería diputados en este doctorado

¹⁶³⁰ VIDARTE, Juan-Simeón: *Las Cortes Constituyentes de 1931-1933. Testimonio del primer secretario del Congreso de diputados*. Barcelona, Grijalbo, 1976, p. 51

¹⁶³¹ BOGOE, 10 de septiembre de 1931, pp. 16-18

¹⁶³² BOGLOE, 10 de septiembre de 1931

influjo intolerante de su época..., pero al fundarse la moderna Masonería especulativa, que no es ya una corporación de clase, sino una Asociación de carácter filosófico, lo hace bajo el signo de la tolerancia [...]. Sea nuestra Orden lazo de unión entre los hombres que hoy pugnan desde campos distintos por hacer una nueva España, más justiciera y más limpia”.

En el mismo sentido, se encuentran artículos de Augusto Barcia en el BOSCG33 o declaraciones de Martínez Barrio, Gran Maestro Nacional en julio de 1931¹⁶³³.

El programa que los diputados socialistas llevan a las Cortes Constituyentes incluye la independencia del Estado frente a la Iglesia, la libertad de todos los cultos, la necesidad de que los fieles sostengan económicamente a la Iglesia, en un plazo más breve e incluso del “*sometimiento de las Comunidades y Órdenes religiosas al derecho político y civil del Estado*”. La ponencia está firmada, el 11 de junio de 1931, por el masón madrileño Lucio Martínez y por Gabriel Morón, Amós Sabrás y otros¹⁶³⁴.

El partido Radical modera sus planteamientos anticlericales iniciales y toma distancia respecto a sus primitivos planteamientos. En junio de 1931, Lerroux, que en ese momento no pertenece a una logia madrileña sino barcelonesa pero que en 1932 se afiliará a la logia madrileña Unión, hace unas declaraciones que pone de relieve la postura neutralista que quiere adoptar ante el tema religioso. Es el masón madrileño Guerra del Río, como portavoz del grupo, quien se encarga de que en el tema de la cuestión religiosa “*nadie se situase a la izquierda*” del partido Radical¹⁶³⁵.

Los católicos atribuyeron a la masonería una decisiva influencia en el anticlericalismo de las Cortes Constituyentes. Alcalá-Zamora escribe en sus memorias que a la masonería se debe “*toda la inspiración funestamente sectaria en lo irreligioso, tanto de la Constitución como de las leyes que la desarrollaron y la agravaron*”¹⁶³⁶.

Entre 27 de agosto y el 8 de septiembre 1931 se desarrolla en el Congreso el debate a la totalidad del proyecto constitucional presentado por masón madrileño Luis Jiménez de Asúa, presidente de la comisión parlamentaria que lo había elaborado, en el que

¹⁶³³ BARCIA, Augusto: Lealtad y claridad. BOSCG33, septiembre de 1931

¹⁶³⁴ *El Socialista* del 12 de junio de 1931

¹⁶³⁵ Programa recogido en actuación de la minoría parlamentaria publicada en la Asamblea Nacional extraordinaria de octubre de 1932, Madrid, Ed. Zolia Ascasibar en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 294

¹⁶³⁶ Alcalá-Zamora, Niceto: *Memorias*. Barcelona, Planeta, 1998, p. 238 y AVILES FARRÉ, J: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 137

intervienen numerosos ponentes. Los temas más debatidos son el problema de la tierra, la estructura territorial del Estado y la cuestión religiosa. Sobre veintiuna intervenciones, al menos catorce contienen referencias al problema religioso, y entre ellas, algunas de las más polémicas de las relaciones Iglesia-Estado como la situación de la Iglesia en el Estado, el presupuesto de culto y clero o el análisis sobre la relación de la Iglesia y la Monarquía. En general, es aceptada por la mayoría que la Constitución debe suponer una obra *conservadora de la República*, como había señalado Jiménez de Asúa en la presentación del proyecto a la Cámara, es decir, “*un cuerpo jurídico que consagrare los logros de la revolución republicana*”; y para ello es necesario que refleje los principios de la secularización política y social. Mientras, entre finales de agosto y principios de septiembre, continúan las conversaciones entre el gobierno y la Iglesia. El 17 de septiembre de 1931, en el momento de discutirse en la Cámara el artículo 3 del proyecto, referente a la confesionalidad del Estado, Jiménez de Asúa propone el aplazamiento del debate y que sea tratado con los artículos sobre religión y familia. La proposición es aprobada¹⁶³⁷.

Hay otras enmiendas relacionadas con el tema religioso, que se presentan en el mes de septiembre, con mayoría de firmas de filiación masónica, como la de Aragay Davi, al artículo 31º; la de Baeza Medina, al artículo 41, enmienda sobre la disolución del matrimonio y sus condiciones, lleva las firmas de cuatro miembros de la Orden, Gomáriz de la Torre, Galarza Gago (masón madrileño), Villarías López (masón madrileño), Granados Ruiz. La de Jaén Morente, al artículo 46, que firma el 15 de septiembre de 1931, es apoyada por Jaén Morente, Moreno Galvache, Pérez Madrigal (masón madrileño) y Villa Gutiérrez, todos miembros de la Orden, y siete firmas más¹⁶³⁸.

El 8 de octubre de 1931 empieza el debate de los artículos sobre religión y familia; y hasta el día 14 en que se procede a la votación final, hay una completa incertidumbre sobre el resultado final¹⁶³⁹.

La quiebra de la solidaridad masónica se confirma durante los primeros días de octubre, con ocasión de la votación del artículo 26, puesto que con los debates que tienen

¹⁶³⁷ ÁLVAREZ TARDIO, Manuel: “Fray Lazo: el anticlericalismo radical ante el debate constituyente de la segunda República España (1931)”, *Hispania sacra*, 50: 101 (1998), pp. 264-265

¹⁶³⁸ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 560

¹⁶³⁹ ÁLVAREZ TARDIO, Manuel: “Fray Lazo: el anticlericalismo radical ante el debate constituyente de la segunda República España (1931)”, *Hispania sacra*, 50: 101 (1998), pp. 264-265

lugar entre el 1 y el 13 de octubre, un número considerable de miembros de la Orden, afirman sus respectivas posiciones sobre el tema religioso que se muestran en muchos casos antagónicas¹⁶⁴⁰.

Las enmiendas presentadas por los más intransigentes no sólo rechazan las alternativas moderadas propuestas en las sesiones de totalidad, sino que se muestran más exigentes que el propio dictamen. Esquerra presenta, el 29 de septiembre y el 7 de octubre, los textos ratificando la nacionalización de los bienes eclesiásticos y la disolución de todas las Órdenes Religiosas. Ambas enmiendas están encabezadas por dos afiliados a la Orden, Ramón Franco (masón madrileño) y Humberto Torres, y firmadas mayoritariamente por otros miembros de la institución masónica de la Orden. El masón madrileño, Ramón Franco propone añadir al artículo 24 el siguiente párrafo: *“En ningún caso podrán adquirir, admitir o poseer bienes raíces [las Órdenes religiosas]. Los que tuviesen actualmente serán nacionalizados. Tampoco podrán las Asociaciones religiosas recibir herencias”*. Siete de las firmas son de miembros de la Orden: Cuatro pertenecientes a Esquerra: Franco, Jiménez y Jiménez, Aragay Davi y Torres Barberá; y una más de filiación dudosa, la de Palet Barba. Firman, asimismo, Gomáriz de la Torre (diputado radical-socialista), Barriobero (Republicano federal y masón madrileño) y Simó Bofarull (radical)¹⁶⁴¹.

A su vez, los radical-socialistas presentan otra enmienda en la que tratan de asegurar los mismos puntos de las anteriores, además de la nacionalización de los bienes de Asociaciones religiosas sin indemnización. La enmienda está encabezada por Gordón Ordás y firmada en gran parte por miembros pertenecientes a la Orden, en la que se propone la sustitución del párrafo 3º del artículo 24 en el siguiente sentido: *“No se permite la existencia de Asociaciones con fines confesionales o que obliguen a vivir en clausura. La riqueza adscrita a fines benéficos, culturales o sociales en general que esté actualmente en Fundaciones y Asociaciones de carácter confesional revertirá sin indemnización al Estado, pero quedando afecta a las mismas finalidades, de conformidad*

¹⁶⁴⁰ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 357-358

¹⁶⁴¹ Apéndice 12, al núm. 46 del Diario de Sesiones. La enmienda de Torres Barberá, de 6 de octubre apéndice 7, al número 51, del Diario de Sesiones, está firmada por otros cuatro miembros de la Obediencia, también pertenecientes a la Esquerra, Torres Barberá, Companys Jover, Ventosa Roig y Aragay Davi, y tres diputados del mismo Partido no masones en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 358

con el espíritu de esta Constitución o de las Instituciones republicanas”; de los trece firmantes, todos radical-socialistas, son masones ocho: los masones madrileños Eduardo Ortega y Gasset y Pérez Madrigal, acompañados por Navarro Vives, Gomáriz de la Torre, Saval Moris, Ballester Gozalvo, Moreno Galvache, y Martínez Jiménez¹⁶⁴².

Un grupo del partido Socialista presenta a continuación de la intervención moderada de su compañero de partido, y masón madrileño, Fernando de los Ríos que actúa como ministro de Justicia, el día 8 de octubre de 1931. Tanto la enmienda de Moreno Mateo, masón madrileño a partir de 1932, he iniciado en la logia Mare Nostrum, como la de Sapiña endurece el dictamen de la Comisión. Ambas, aunque en menor proporción cuenta con firmas de parlamentarios masones. La enmienda de Moreno Mateo al artículo 24 dice: *“Dentro del territorio de la República quedan terminantemente prohibidos la constitución y funcionamiento de Órdenes religiosas. Los bienes de las que existen en la actualidad quedarán nacionalizados a la disolución de aquéllas”*. La enmienda firmada el 9 de octubre, está encabezada por Moreno Mateo y por otros cuatro masones: Olmedo Serrano, Casas Jiménez, Domingo Martínez y el masón madrileño, Fernández Egocheaga. El 9 de octubre la apoyan y firman cinco personas más, tres son miembros de la Orden, Sabrás Gurrea, dos de ellos masones madrileños: Moreno Mateo¹⁶⁴³ y de Francisco¹⁶⁴⁴.

El grupo moderado también fija sus posiciones. Las principales y más importantes enmiendas en este sentido son las de Acción Republicana, cuya intención es encontrar una fórmula de concordia entre las minorías. La enmienda de Enrique Ramos al artículo 24 propone la consideración de la Iglesia como Corporación de Derecho Público, e igual condición podrían tener las demás confesiones religiosas que lo soliciten. Un Estatuto votado como complemento de la Constitución establece el régimen aplicable a la Iglesia. Masones madrileños firmantes de esta enmienda son los profesores Castro Bonell, Giral Pereira, y Royo Gómez; el escritor Bello Trompeta, el abogado Peñalba Alonso y Vergara

¹⁶⁴² GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 359

¹⁶⁴³ A partir de 1932 como hemos señalado

¹⁶⁴⁴ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 359

Castrillón. La segunda enmienda Ramos, firmada el 6 de octubre de 1931, no cuenta entre sus firmas con diputados de la Orden, si se exceptúa el caso de Mirasol Ruiz¹⁶⁴⁵.

El 8 de octubre de 1931, el masón madrileño, Fernando de los Ríos defiende “*elaborar una norma de respeto, como exige el principio de la libertad, seamos sentidos, pero no resentidos*”, y en palabras de Azaña comienza a “*fusilar*”, una de las ideas de los moderados, la de reconocer a la Iglesia como Corporación de Derecho Público, y que supone el reconocimiento oficial de la Iglesia por parte del Estado¹⁶⁴⁶. Entre las treinta intervenciones del día 9 de octubre de 1931, hay tres que destacan y entre ellas, está la del masón madrileño Albornoz, que es contraria a las fórmulas moderadas y a cualquier intento de limar los términos del dictamen, defendiendo que “*Entre la España nueva y la España vieja deberían terminarse los pactos*”, entre otras cosas, defiende el sometimiento de la iglesia al Estado y la disolución de las Órdenes Religiosas, que considera que han vivido “*al margen de la Ley, sin la Ley y contra la Ley*”.

El masón madrileño Guerra del Río, en nombre del partido Radical deja entrever en su discurso que los radicales está dispuesta a negociar, “*para buscar entre todos lo que pueda ser el punto de contacto, el sector en el que estemos de acuerdo*”. Pide una ley especial para las Órdenes religiosas. La facción más intransigente se separa del posicionamiento de defensa acérrima al dictamen a cambio de la expulsión de la Compañía de Jesús. El segundo punto de la transacción que sugiere Guerra es: “*Que esas Congregaciones, que esas Asociaciones, no puedan adquirir bienes...; que les prohibamos... que se les prohíba el ejercicio de la industria de la enseñanza, porque en ellos es una industria*”. Realmente, la llamada fórmula de transacción de Azaña, la establece Guerra del Río en nombre de los radicales el 10 de octubre de 1931, tres días antes de que el ministro de la Guerra, que se iniciaría en masonería en 1932, pronunciase su célebre discurso en el que afirmaría que “*España ha dejado de ser católica*”¹⁶⁴⁷.

Hay que recordar que la discusión del artículo 24 comienza con la exposición del voto particular del masón madrileño Jiménez de Asúa, que los socialistas hacen suya para

¹⁶⁴⁵ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 360

¹⁶⁴⁶ Diario de Sesiones, 8 de octubre de 1931, p. 1521 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 361

¹⁶⁴⁷ Diario de Sesiones, 10 de octubre de 1931, p. 1616. Tras la intervención de Guerra, el diputado radical-socialista Pérez Madrigal, sale al paso de la transacción en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 364-367

defender el dictamen primigenio de la Comisión Parlamentaria. El voto de Jiménez de Asúa endurece incluso el primitivo dictamen pretendiendo que no se permita en el futuro el establecimiento de Órdenes religiosas en España. En su obra *Proceso histórico de la Constitución de la República* explica: “Fui yo el encargado de defender este voto particular, y confieso que lo hice con pocos entusiasmos, sabedor como era de que el Partido no iba a sostenerlo en el hemiciclo, deseando de no poder obstáculos a formas de avenencia”¹⁶⁴⁸.

Para Vidarte son los anticlericales de otras minorías los que crean en la Cámara “el subconsciente colectivo que oprimía la libre deliberación”, pero sin atribuir influencia dentro de su minoría a los miembros de la masonería¹⁶⁴⁹.

Las resistencias a la fórmula de Azaña se reflejan no solo entre una importante parte de los radicales-socialistas, sino también en numerosas abstenciones que de forma individual se observan en otras minorías. El primer testimonio del rechazo a la propuesta son las firmas que se registran en la enmienda del masón madrileño Valera Aparicio, presentada, defendida y votada el mismo día del discurso de Azaña por una mayoría de radical-socialistas, y el apoyo de otros varios diputados pertenecientes a Esquerra, a los federales y a Acción Republicana. La enmienda es presentada con fecha 13 de octubre y es leída en la Cámara, en ella se dice: “*Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a las leyes generales del país. El Estado y los organismos oficiales no podrán en ningún caso, sostener, favorecer ni auxiliar económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas. No se permitirá en territorio español el establecimiento de Órdenes religiosas, las existentes que quedan disueltas y el Estado nacionalizará sus bienes. Palacio de las Cortes, 13 de octubre de 1931*”. La enmienda se lee en la madrugada del día 14, Valera Aparicio es breve en su defensa, lamentando que los problemas “*más trascendentales de la Constitución*” se tratasen de madrugada¹⁶⁵⁰.

Los nombres y significación de los firmantes de la enmienda Valera son importantes. Es votada afirmativamente por treinta y nueve diputados y en contra por

¹⁶⁴⁸ Diario de Sesiones, 13 de octubre de 1931, p. 1665 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 380-383

¹⁶⁴⁹ VIDARTE, Juan Simeón: *Las Cortes Constituyentes de 1931-1933, Testimonio del primer secretario del Congreso de diputados*. Barcelona, Grijalbo, 1976 pp. 198-199

¹⁶⁵⁰ Valera Aparicio, Diario de Sesiones, 13 de octubre de 1931, p. 1701 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 385-386

ciento sesenta y cuatro. Esta votación también divide a los diputados miembros de la Orden, entre los diputados que la votan positivamente, se cuentan los nombres de veintitrés parlamentarios pertenecientes a la masonería¹⁶⁵¹. Entre éstos están los masones madrileños Eduardo Ortega y Gasset, Galarza Gago, Pérez Madrigal, Pedro Vicente Gómez Sánchez, Muñoz Martínez, Artigas Arpón, Villarias López, José Salmerón. Valera Aparicio goza de una gran credibilidad en la Orden, hasta el punto de que sus discursos parlamentarios son editados en 1933 por la Gran Logia Regional del Nordeste, en virtud de que las ideas expuestas expresan los ideales del GOE, además de ser miembro del GCFS. Esto nos da idea de que el GOE tiene un posicionamiento político ante el tema religioso que coincide por los planteamientos del diputado y masón madrileño Valera Aparicio.

Entre los parlamentarios que no aceptan por blanda la fórmula de Azaña, encontramos muchos miembros de la Orden: de los ciento cincuenta y uno, se abstienen de votar ochenta y siete. Por supuesto los treinta miembros de la masonería pertenecientes al partido Radical-Socialista están obligados por disciplina a no votar. Pero examinadas las listas de los otros cincuenta y siete miembros de la Orden que se abstienen casi todos han sido defensores de mantener el primitivo dictamen de la Comisión o hacerlo más riguroso. Este es el caso de los afiliados pertenecientes al grupo socialista, a Esquerra, al grupo federal y a Acción Republicana, cuyos nombres no figuran en la relación de los que votaron positivamente el día 14, confirmando la idea de su intencionada abstención por desacuerdo con la propuesta de Azaña¹⁶⁵². Entre ellos, se encuentran los masones madrileños Jiménez de Asúa, Martínez Gil, Casas Jiménez, García Hidalgo, Moreno Mateo, Rodríguez de Vera. Entre los afiliados a la Esquerra, aunque hay varios masones, como Jiménez y Jiménez, Aragay Davi, Torres Barberá, Sediles, Samblancat y Albert Pey, ninguno pertenece, hasta lo que nosotros sabemos, a la masonería madrileña. Dentro del grupo Federal se abstienen de votar los masones madrileños Arauz Pallardo y Barriobero. Entre los abstencionistas pertenecientes a Acción Republicana encontramos al masón madrileño Pedro Vicente Gómez Sánchez y al posible masón madrileño Castrovido.

¹⁶⁵¹ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 386

¹⁶⁵² GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 389

Pedro Vicente Gómez Sánchez, de Acción Republicana y miembro de la logia madrileña Mare Nostrum alude a la postura política de quienes habían aceptado la propuesta de Azaña: “*Consecuente siempre con mis ideas y respondiendo a un estado de conciencia y no pensando nunca en que he de hacer carrera política, puesto que no he de ser ni Ministro, ni Subsecretario, ni Director General, ni he de tener cargo alguno...*”¹⁶⁵³.

El “yo acuso” del masón madrileño Pérez Madrigal, del grupo radical-socialista y miembro de la logia Hispanoamericana, significa el repudio a la transacción¹⁶⁵⁴:

“... *Se va a ventilar aquí algo trascendentalismo no sólo para la vida de la República, sino para el desarrollo futuro de la historia de España. Aquí se imputan a esta minoría, colectiva y personalmente, actitudes que bordean algo así como la irresponsabilidad [...]. La irresponsabilidad quizá anida en los partidos integrantes de esta Cámara, que juzgan que la fórmula hallada últimamente es la que les aproxima a servir mejor a la República [...]. Triunfante la revolución, implantada la República, las Constituyentes posibilitarán la legalización de 300 Órdenes religiosas. Dicho esto, señores diputados, he de remachar mi conclusión con esta alusión a las posibilidades del orden público, que son innegables porque la electricidad ha llegado a los pasillos de la Cámara*”.

Es el mismo planteamiento de Galarza Gago, miembro de la logia madrileña Luis Simarro, como portavoz de la postura de la minoría radical-socialista: “...*seguiremos manteniendo que para salvar la República y para no olvidar la revolución que hemos hecho es preciso que se disuelvan todas las Ordenes religiosa*”¹⁶⁵⁵.

Para los talleres, se ha producido un problema de coherencia. Doce diputados de la Cámara son a la vez miembros del Consejo Federal Simbólico. De ellos, sólo se ha abstenido de votar el artículo 26, cuatro: Pedro Rico López, Pedro Vicente Gómez

¹⁶⁵³ Diario de Sesiones, 13 de octubre de 1931, p. 1705 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 389

¹⁶⁵⁴ Diario de Sesiones, 13 de octubre de 1931, p. 1705 y 1718-1919. Galarza aparece dado que baja “por falta de asistencia y pago” en 1930, pero en agosto de 1931 es citado por Pedro Rico, Gran Maestro de la GLRC, a una reunión de diputados de la Orden en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 389-390

¹⁶⁵⁵ Diario de Sesiones, 13 de octubre de 1931, p. 1705 y 1718-1919. Galarza aparece dado que baja “por falta de asistencia y pago” en 1930, pero en agosto de 1931 es citado por Pedro Rico, Gran Maestro de la GLRC, a una reunión de diputados de la Orden en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 389-390

Sánchez, Fernando Valera y Francisco Saval, los cuatro miembros de la masonería madrileña. También se abstiene el vicepresidente del GCFS, y masón madrileño Marcelino Domingo, que tiene que aceptar la disciplina de la minoría radical-socialista. Las notas de Azaña son claras en este sentido, pues antes del día de la votación escribe: *“Marcelino Domingo me ha dicho que si se pone a votación el artículo tal como está, hará que se marchen del salón unos quince diputados de su grupo”*¹⁶⁵⁶.

El masón madrileño Vidarte, al referirse a las sesiones de octubre de 1931, habla del posicionamiento del partido Socialista¹⁶⁵⁷:

“Nosotros éramos laicos y no teníamos problemas personales en relación con la Iglesia católica [...]. No existía la menor semejanza entre los hombres de nuestra minoría y los radicales o los radical-socialista, que, salvo contadas excepciones, habían contraído matrimonio canónico y sus esposas no se recataban para practicar los preceptos de la Santa Madre Iglesia. Sin embargo, fueron ellos lo más anticlericales y los que crearon en la Cámara el subconsciente colectivo que oprimía nuestra libre deliberación”.

Con lo que respeta a la Gran Logia Española, en las Actas de trabajo de su Gran Consejo consta el interés con que sigue el curso de los debates sobre la cuestión religiosa. El 11 de octubre de 1931, el Soberano Consejo del Gobierno considera y aprueba una iniciativa de Esteva que¹⁶⁵⁸:

“plantea al Consejo la necesidad de que la Gran Logia contribuya con su acción a que la cuestión religiosa quede ventilada para siempre en España, para lo cual propone se dirija un telegrama al presidente del Congreso, en el sentido de que se incite a los diputados masones a que cumplan con su deber [...], acordándose también que el telegrama sea enviado para su publicación a la prensa diaria de toda España. Asimismo, se acuerda dirigirse a las logias comunicándoles este acuerdo y rogándoles secunden esta labor enviando también telegramas en este sentido y promoviendo en la vida profana una fuerte actuación anticlerical”.

¹⁶⁵⁶ AZAÑA, Memorias IV, p. 171 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 391

¹⁶⁵⁷ VIDARTE, Juan-Simeón: *Las Cortes Constituyentes de 1931-1933. Testimonio del primer secretario del Congreso de diputados*. Barcelona, Grijalbo, 1976, p. 198

¹⁶⁵⁸ Actas del Soberano Consejo, *BOGLE* de 11 de octubre de 1931, p. 3

El telegrama dice: *“Gran Logia Española atenta principios la informan, interpretando sentir unánime logias Federación, hace llamamiento diputados recibido luz masónica cumplan su deber votando dictamen Comisión sobre problema religioso plasmado así Constitución aspiración general masónica”*¹⁶⁵⁹.

El 11 de octubre de 1931, Esteva envía una circular a los talleres de su jurisdicción entre ellos, los madrileños que como sabemos en 1931 son Mantua núm. 31, Life núm. 35, Primero de Mayo núm. 19, Solidaridad núm. 52 y la logia de Adopción Amor núm.1, pidiéndoles que se reúnan inmediatamente y que envíen cada uno de ellos, otro telegrama al jefe de Gobierno solicitando el apoyo en el debate parlamentario de la separación Iglesia-Estado, la supresión de las Órdenes Religiosas, la incautación de sus bienes y la anulación presupuestaria del culto y clero. Además, pide la organización en todas las localidades en las que haya logias, la realización de mítines, y manifestaciones públicas, *“de acuerdo con los elementos liberales”* y *“entregar a las autoridades las conclusiones que se han aprobado”*. De todo se debería enviar nota a la prensa. La Circular dice¹⁶⁶⁰:

“Venerable Maestro y queridos Hermanos: Estando pendiente de discusión en las Cortes Constituyentes el problema religioso, es preciso que todas las logias se reúnan inmediatamente, con carácter extraordinario, a fin de aprobar la remisión al Jefe del Gobierno o Presidente del Congreso de Diputados de un telegrama pidiendo que en la Constitución se establezca la separación de la Iglesia y del Estado, la supresión de todas las órdenes religiosas, con incautación de los bienes que poseen y la anulación, desde el próximo presupuesto de la consignación para culto y clero. Además, los Hermanos de cada Taller deben colaborar particularmente a esta labor dirigiendo también telegramas en el mismo sentido e influir en las organizaciones profanas a las que pertenezcan para que se tomen acuerdos similares. Donde sea posible deben organizar rápidamente mítines y manifestaciones públicas, de acuerdo con todos los elementos liberales de la población, y entregando a las autoridades las conclusiones que se hayan aprobado. De todo lo que se haga debe mandarse notas a la prensa de la localidad, interesando la

¹⁶⁵⁹ Texto mecanografiado con sello del secretario de la Gran Logia, Álvaro Salvat, y firmado por el Gran Maestro Esteva, el 11 de octubre de 1931. Al pie de este ejemplar, destinado a la prensa, se hace constar: *“Se ha remitido el siguiente telegrama al Presidente del Congreso de Diputados. Se suplica la inserción y el envío de un ejemplar. Gran Logia Española, calle Mendizábal, 25. Barcelona”* en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 369

¹⁶⁶⁰ Circular número 5016, 11 de octubre de 1931, sellos de la Gran Logia Española en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 369-370

publicación. Asimismo, rogamos remitan a la Gran Secretaría de la Gran Logia un detalle de todos los trabajos que se efectúen sobre el particular. Así lo ha acordado el Soberano Consejo de Gobierno en su sesión de hoy, como también el remitir el telegrama, adjunto, del que se han enviado copia a toda la prensa diaria de las capitales de provincia. Recibid Ven. Maestre, queridos Hermanos, nuestro más afectuoso abrazo. Barcelona, 11 de octubre de 1931. El Gran Secretario, Álvaro Salvat; el Gran Maestre, Francisco Esteva”.

El 12 de enero de 1932, el masón madrileño Juan Botella plantea en las Cortes que no se ha cumplido la Constitución en el tema de los jesuitas como condición impuesta por Alcalá Zamora para acceder a la presidencia de la República. El masón madrileño Albornoz le replica con dureza y tras ello, la minoría radical-socialista acuerda expulsarle, y el masón madrileño Eduardo Ortega se solidariza con él. Aunque poco después, el 21 de enero de 1932, el mismo día que el gobierno suspende el diario *El Debate*, en aplicación de la ley de Defensa de la República, Albornoz anuncia la disolución de los jesuitas. El decreto publicado el 23 de enero de 1932, da de plazo diez días a éstos para abandonar sus casas y establece la nacionalización de sus bienes. Botella sigue protestando, y el día 27 de enero en las Cortes afirma que la nacionalización no es completa, puesto que según el decreto sus iglesias, oratorios y objetos de culto serían entregados a los obispos de sus respectivas diócesis. Pide la disolución de todas las órdenes religiosas, y mientras tanto la prohibición de ejercer la enseñanza y la suspensión del presupuesto del clero¹⁶⁶¹. Lo que una vez más, nos indica que el posicionamiento de los miembros de la masonería no es unánime ni siquiera en el tema de la Compañía de Jesús.

En el debate sobre la ley de Congregaciones Religiosas, una vez no existe un posicionamiento unánime de los miembros de la masonería, lo que lleva al GCFS, controlada en gran medida por la masonería madrileña a intentar controlar las actuaciones de sus miembros, especialmente de algunos radicales, imponiendo la disciplina masónica, pero todos los intentos de unificar posturas resultan fallidos y la obligatoriedad de asistir

¹⁶⁶¹ *Diario de Sesiones*, 12 de enero 1932. *El Sol*, 14 de enero de 1932, 16 de enero de 1932 y 21 de febrero de 1932, *Diario de Sesiones*, 27 de febrero de en AVILES FARRÉ, J: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 173

a las reuniones de diputados, miembros de la masonería es denunciada por la masonería sevillana que consideran que se confunde lo político y lo masónico¹⁶⁶².

La urgencia de las reformas viene dada por la presión social. Lo normal, si se acepta que la masonería no participa en asuntos políticos es que se hubiera alejado del debate externo y haber reflexionado de forma interna y sosegada. Pero pasa justo lo contrario, se reactiva un grupo de presión anticlerical en el parlamento mediante la creación de la Liga Nacional Laica en los debates sobre las reformas educativas que como sabemos está muy influenciada por los posicionamientos masónicos¹⁶⁶³.

El GCFS quiere conseguir que todos los miembros de las Cortes y de la masonería voten a favor de la ley, entre otras razones, como afirma Ceferino González, Gran Secretario del GCFS y masón madrileño para salvar “*ciertas cosas que están comprendidas en los postulados de la obediencia*”¹⁶⁶⁴. Finalmente, la afluencia de los miembros de la masonería en los debates de la ley es relativa. Los miembros de la Masonería más implicados son los socialistas (veintinueve diputados) y radical-socialistas (catorce diputados). Pero, de los radicales de tradición anticlerical sólo asisten nueve¹⁶⁶⁵.

Como sabemos, el GOE intenta sacar del GCFS a los miembros de la masonería políticos, mientras que, por otro lado, anima la creación de redes cuyo objetivo es la defensa del ideario republicano laico. En los acuerdos tomados en la Asamblea Extraordinaria de febrero de 1932 se defiende que¹⁶⁶⁶:

“el orden religioso es el principal, puesto que cualquier doctrina política y social debe sustentarse sobre una ética, y esta sobre una metafísica, es decir, sobre un intento de explicación universal, es decir, sobre una religión en el más amplio y elevado sentido

¹⁶⁶² Propuesta del GFCS sobre el particular en un documento enviado, para su estudio, a la comisión de asuntos generales, controlada por miembros de la GLRC, el 9 de diciembre de 1932. *CDMH Masonería* 686 en MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 142

¹⁶⁶³ *CDMH Masonería* A 349/5

¹⁶⁶⁴ GCFS, Acta de la sesión del 18 febrero 1933, *CDMH Masonería* A 686 en MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 145

¹⁶⁶⁵ MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, pp. 144-145

¹⁶⁶⁶ *BOGOE*, 10 de septiembre de 1932, p. 16

de la palabra. Y hoy, que el problema religioso es en España algo tan candente, está obligada la Masonería a fijar y esclarecer lo más posible su posición en el asunto”.

Pero este posicionamiento no debe llevarnos a engaño, puesto que para la masonería son importantes temas como el de la tolerancia, el universalismo y la figura de Dios. De hecho, la Institución considera que cualquier miembro de la masonería que no tenga el “*ánimo suficiente para poder ser tolerante con todas las creencias y todas las opiniones honradamente profesadas, no debería ser masón*”. Pero ello no implica, como estamos viendo que deba aceptar que las organizaciones religiosas tengan exenciones, prerrogativas y privilegios. La Orden no reconoce la posibilidad de que alguna de estas organizaciones disfrute de derechos que no se reconocen a las demás¹⁶⁶⁷. Sobre el Universalismo, citaremos la traducción que de la conocida oda del premio nobel de literatura y masón Rudyard Kipling titulada “*Mi logia Madre*” que realiza el masón madrileño Joaquín Dicenta Alonso y que es un canto a la Universalidad de la Orden, texto que aparece en el acta de trabajos que se realiza el día 13 de abril de 1928 y que es leída en el banquete que celebra la logia Unión para la “*ratificación de Juramentos*” el 28 de abril de 1932¹⁶⁶⁸. Con lo que respecta al Gran Arquitecto del Universo su posicionamiento es más abierto, como queda patente en la Declaración de Principios que en 1932 figura en los acuerdos de la Asamblea extraordinaria del GOE, en la que se manifiesta¹⁶⁶⁹:

“Los masones, lo mismo si interpretamos al Gran Arquitecto del Universo como un Dios antropomórfico o personal, que como una conciencia universal, que simplemente como una energía cósmica, estamos obligados a buscar en este principio regenerador el fundamento moral de nuestros actos. Puede decirse que en este amplísimo sentido la Masonería es profundamente religiosa y que, por eso mismo, no puede admitir el intolerante de ningún dogmatismo, ni tampoco al que este falta de esta profunda inquietud espiritual que nos lleva a buscar en la verdad, los cimientos del templo ideal que queremos construir”.

A finales de 1932, se plantea el Gran Consejo, la necesidad de que los miembros de las Cortes y de la masonería estén compenetrados y con ello, conseguir salvar el

¹⁶⁶⁷ Constitución Estatutos y Reglamentos, de 1935, p. 8

¹⁶⁶⁸ AHD Fondo Madrid Sumario 13149 legajo 4595 y *Latomía*, vol. I, agosto de 1932

¹⁶⁶⁹ Actas de la Gran Asamblea extraordinaria del Grande Oriente Español, febrero de 1932, según copia autenticada del original para el delegado de la logia 14 de abril de Melilla, asistente a esta Asamblea. El documento lleva fecha de 1 de marzo de 1932 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 299

proyecto de ley sobre Confesiones y Congregaciones religiosas conforme a los postulados de la Orden. El promotor de la medida es el masón madrileño Ceferino González¹⁶⁷⁰. La falta de asistencia de miembros del Consejo retrasa la toma de decisión sobre el tema que es postergada hasta el día 18 de febrero de 1933. El Consejo acuerda la celebración de actos de confraternidad de los miembros del Gran Consejo con los miembros de la Orden diputados. En la Gran Asamblea de junio de 1933, se afirma que las reuniones celebradas entre los miembros de la Cortes masones habían sido un éxito, consiguiendo que las diferencias políticas entre ellos habían sido superadas¹⁶⁷¹.

En el debate parlamentario sobre la “*Ley de Confesiones Religiosas*” son claves en la defensa de las ideas de la izquierda republicana las figuras de los masones madrileños Fernando Valera y Álvaro de Albornoz. El radical socialista Valera interviene el 14 de febrero de 1933, recordando que, según su partido, las órdenes religiosas deben ser disueltas puesto que son unas instituciones inútiles, contrarias “*a las inclinaciones naturales de las personas*” pero la Constitución, lo impide. Ello representa un sacrificio de sus convicciones personales en aras de “*una cordialidad en toda la nación española respecto al problema de la libertad de conciencia*”. Finalmente, considera que es una “*ley de paz*”, que contribuye a acabar con el fanatismo. Este discurso es editado por las Grandes Logias de Nordeste y del Mediodía pertenecientes al GOE¹⁶⁷². No tenemos constancia que lo hiciera la GLRC.

El 13 de abril de 1933, la logia Mare Nostrum, trasladan a la Gran Logia Regional del Centro de España el siguiente acuerdo¹⁶⁷³:

“La Resp. Logia “Mare Nostrum” n. 11, en su Cámara del Medio, celebrada el lunes 10 de abril acordó dirigirse a esa Gran Log. Regional del Centro de España para proponerle lo siguiente: Que la Gran Logia se dirija a los organismos masónicos superiores, para que estos hagan llegar al Gobierno de la República la expresión del

¹⁶⁷⁰ Actas del Gran Consejo Federal Simbólico de 8 de diciembre de 1932 p.12 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Editorial Universitas, 1998 pp. 463

¹⁶⁷¹ Memoria de la Gran Secretaría en la Asamblea Nacional del Grande Oriente de 23-25 de junio de 1933 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Editorial Universitas, 1998 pp. 465, 474

¹⁶⁷² AVILES FARRÉ, J: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 243

¹⁶⁷³ CDMH Masonería A 735/19 – Logia Mare Nostrum

disgusto con que todos los masones de esta Regional han visto la disposición emanada del Gobierno de la República en el que figuran varios hermanos maestros, por lo cual se supeditó la celebración jubilosamente del 2 aniversario de la proclamación de la República, fiesta común a todos los ciudadanos a la superstición católica de la llamada fiesta del Viernes Santos; acatándose de esta forma, tácitamente, el poder de la Iglesia ; actitud que no está de acuerdo con la que debe observar una República Laica; además de que así se sienta el precedente de considerar incompatible el sentimiento republicano con la práctica sincera de la Religión Católica”.

El 17 de mayo de 1933 se aprueba la ley de Confesiones y congregaciones religiosas, con la que culmina la obra laicista republicana. Con ella, se pretende hacer cumplir el artículo 26 de la Constitución, prohíbe a las órdenes religiosas el ejercicio de actividad política, sus centros pueden ser cerrados si se considera que son “*un peligro para la seguridad del Estado*”, establece que no pueden tener más bienes que los destinados a su vivienda y al cumplimiento de sus fines privados y prohíbe el ejercicio del comercio, la industria, la agricultura y la enseñanza. El voto favorable del partido Radical a favor de la ley de Congregaciones es bien visto en las logias, y Martínez Barrio es reelegido Gran Maestro por una importante mayoría ese mismo mes de junio de 1933 pero este hecho no pone fin a los problemas del Gran Maestro con el sector crítico madrileño¹⁶⁷⁴. No podemos dejar de señalar el posicionamiento de Eduardo Barriobero, miembro de la logia Catoniana que afirma sobre este tema: “*Este es el tema de toda mi vida. No hemos hecho más que defendernos de la Iglesia*”¹⁶⁷⁵.

En el bienio negro, que como sabemos se inicia en noviembre de 1933 y finaliza en febrero de 1936, se produce una resistencia a la legislación laica. El gobierno conservador convierte en “*letra muerta*” la legislación laica de la anterior etapa, y aumenta las partidas presupuestarias para el clero¹⁶⁷⁶.

Al mismo tiempo, la constitución del Gran Oriente Español vigente en 1935, por las que se rigen todas las logias de esta Obediencia, incluidas las madrileñas, contiene

¹⁶⁷⁴ AVILES FARRÉ, J: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, pp. 242-244.

¹⁶⁷⁵ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 309

¹⁶⁷⁶ BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel: “La legislación laica desbordada. El anticlericalismo durante la Segunda República”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Hª Contemporánea, t. 12, 1999, pp. 191-192

una declaración de principios que establece¹⁶⁷⁷:

“Que la Francmasonería no reconoce en la investigación científica ninguna autoridad superior a la Razón Humana.

- *De ninguna religión positiva es enemiga; pero a ninguna reconoce privilegios sobre las demás, y exige para todas las más completa y verdadera tolerancia.*
- *Quiere que el hombre sea ilustrado, moral y libre.*
- *Los masones, como hermanos, se deben mutuo auxilio.*
- *Los fines de la Francmasonería son universales, y por eso no puede ser un partido político, aunque simpatice con aquellos que conviertan en leyes sus principios.*
- *Abomina de todo procedimiento de fuerza.*
- *Acata las instituciones existentes y acatará las legítimamente las sustituyan”.*

En la Declaración de Principios de la Constitución del GOE de 1935, según proyecto de la GLRC, se señala¹⁶⁷⁸:

“La Francmasonería declara reconocer por base de su trabajo un principio superior e ideal, el cual es generalmente conocido por la denominación de Gran Arquitecto del Universo. No recomienda, ni combate ninguna convicción religiosa y añade que ni puede, ni debe, ni quiere poner límites con afirmaciones dogmáticas sobre la causa suprema, a las posibilidades de libre investigación de la verdad”.

Por último, también en 1935, el ritual del Aprendiz del GOE está encabezado por esta definición que no hace referencia a aspectos religiosos¹⁶⁷⁹:

“La Orden de libres masones o Francmasonería es una institución que tiene por objeto la perfección de los hombres, el estudio filosófico de las ciencias, de las artes y de la moral universal, la práctica de todas las virtudes y la fraternidad humana”.

¹⁶⁷⁷ BARRIOBERO Y HERRAN, Eduardo: *La francmasonería, sus apologistas y sus detractores*. Madrid, Galo Sáez, 1935, pp. 66-67

¹⁶⁷⁸ Constitución, Estatutos y Reglamentos Generales, del Grande Oriente Español, Imprenta Samarán, Madrid, s. f [1935], pp. 7-8

¹⁶⁷⁹ BARRIOBERO Y HERRAN, Eduardo: *La francmasonería, sus apologistas y sus detractores*. Madrid, Galo Sáez, 1935, p. 67

8. Epílogo: Represión de la masonería madrileña tras el final de la guerra de España

8. Epílogo: La represión de la masonería madrileña tras el fin de la guerra de España



Imagen: Manaut José: *Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo*. Aguatinta, 14x9 cm. Reverso de ficha de la barbería de la prisión¹⁶⁸⁰.

8.1. Introducción

Comunistas y masones son “*el Enemigo*”¹⁶⁸¹, convirtiéndose en las “*bestias negras*” del franquismo responsables junto a los judíos del “*contubernio judeo-masónico-comunista*”. Expresión que cala en el inconsciente colectivo de la derecha española y que convierte a la masonería en la responsable de todos los males y base de toda una

¹⁶⁸⁰ http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/jose-manaut-oleos-y-dibujos-desde-la-prision-19431944-exposicion-0/html/ff9f4a6a-82b1-11df-acc7-002185ce6064_15.html (visto el 24/09/2017)

¹⁶⁸¹ Concepto que populariza las derechas y el catolicismo, especialmente en las obras que Mauricio Carlavilla que escribe con su pseudónimo - KARL, M.: *El Enemigo. Marxismo, Anarquismo, Masonería*, Madrid, Imprenta Sáez Hermanos, 1934. Mauricio Carlavilla, agente del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia, es un destacado autor antimasónico que se hace pasar por un policía fiel al Frente Popular, publica sus obras bajo el seudónimo de "Mauricio Karl", hasta que es descubierto y separado del servicio. Queda encartado por la preparación de un atentado contra Azaña, huye a Portugal en mayo de 1936. Tras la guerra continua su labor en contra del marxismo y especialmente de la Francmasonería. Para saber más ver RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J.L.: “Carlavilla, un personaje al servicio de las teorías conspirativas judeo-masónico-comunistas y de la conspiración contra la Segunda República Española” en FERRER BENIMELI, J. A. (coord.): *La masonería española, represión y exilios*. Vol. II. Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Zaragoza. 2010, pp. 871-886

construcción teórica de represión y del afianzamiento del régimen de general Franco¹⁶⁸². Represión que se convierte en uno de sus pilares, siendo un factor determinante desde el inicio hasta la finalización de este periodo.



Imagen: José Manaut: *Séptima Galería de la Cárcel de Carabanchel* (con señal en la celda que ocupaba el artista), 1944. Dibujo, 22,1×32 cm¹⁶⁸³

Represión que no es un hecho aislado español, muy al contrario, diversos regímenes europeos como el de Mussolini en Italia en 1925, Hitler en Alemania en 1933, Salazar en Portugal en mayo de 1935, Vichy en Francia o Rumanía con posterioridad. Regímenes que declaran a la masonería ilegal y, por tanto, debemos situar a la antimasonería dentro de un contexto internacional y especialmente como característica de los fascismos europeos y de la crisis de las democracias liberales de los años treinta¹⁶⁸⁴.

Tampoco es baladí recordar que el franquismo surge de una larga y cruenta guerra que establece un sistema de dominación política en el que un sector, ayudado por el ejército se impone sobre el conjunto de la sociedad. Para éstos, la victoria debe ser definitiva y los vencidos no deben recuperarse¹⁶⁸⁵.

¹⁶⁸² Expresión que es lugar común en la construcción ideológica del régimen franquista, en la que se englobaba a los enemigos de la patria y la religión y a la que Franco hizo referencia constante, incluso en su último discurso público, en la Plaza de Oriente, el 1 de octubre de 1975, unas semanas antes de morir.

¹⁶⁸³ http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/jose-manaut-oleos-y-dibujos-desde-la-prision-19431944-exposicion--0/html/ff9f4a6a-82b1-11df-acc7-002185ce6064_15.html (visto el 24/09/2017)

¹⁶⁸⁴ MORENO GÓMEZ, Francisco: "La Masonería bajo la dictadura franquista" en FERRER BENIMELI, José Antonio: *Exposición: La masonería española. 1728-1939*, Alicante, instituto Juan Gil-Albert, Caja de Ahorros Provincial de Alicante, Diputación de Alicante, 1989, p. 138-144

¹⁶⁸⁵ PAGÈS I BLANCH, P. (2004): «El franquisme, un règim repressiu» en PAGÈS I BLANCH, P. [dir.]: *Franquisme i repressió. La repressió franquista als Països Catalans (1939-1975)*. València, Publicacions Universitat de València, pp.15-16

Para los rebeldes y gran parte de la jerarquía eclesiástica, la francmasonería se identifica con el régimen republicano, siendo la personificación de todos los males de España y la causante, aliada con los marxistas, de crímenes contra la religión y la patria que deben ser purgados duramente. Como afirma el padre Tusquets en 1936, la masonería es un crimen de “*lesa patria*”, por lo que: “*El nuevo Estado tenía, a fuerza de patriota, el inexcusable deber de combatirla*”¹⁶⁸⁶.

Como acertadamente señala José Luis Galbe Loshuertos, fiscal del Tribunal Supremo de la Segunda República, la represión del régimen franquista tiene un carácter multiforme, basado en un “*derecho penal*” ausente de norma moral que además invierte el concepto de culpabilidad, sometiendo a total servidumbre a la Justicia, que llega a atribuir calidad de delito hechos lícitos, como ser miembro de la masonería¹⁶⁸⁷. Por otro lado, lejos de adoptar indulgencia con los derrotados, establece un procedimiento de exterminio moral, cuando no físico¹⁶⁸⁸. Pero el franquismo además de ir contra los miembros de la masonería va contra sus ideas, como afirma el gobernador Civil de Burgos, el coronel Marcelino Gavilán Almuzara, tras el triunfo de los sublevados: “*echar al carajo toda esta monserga de derechos del hombre, humanitarismo, filantropía y demás tópicos masónicos*”¹⁶⁸⁹.

Los ejes característicos de la justicia franquista tienen como objetivo el castigo y la humillación. Rompe el orden jurídico liberal, con el desprecio de la seguridad jurídica lo que lleva a la absoluta indefensión de los acusados, que no cuentan con un abogado defensor, como sucede en las vistas del Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo (a partir de aquí TERMC). La jurisdicción militar se hace omnipresente y los militares se instalan incluso en los Tribunales Especiales.

El derecho penal franquista establece una inaudita “*justicia al revés*”, dándose la paradoja de que los que no se levantan en armas contra el régimen legalmente establecido, la República, son procesados, siendo acusados de alguna de las modalidades del delito de

¹⁶⁸⁶ TUSQUETS, J.: *La Francmasonería, crimen de lesa patria*. Burgos, Ediciones Antisectarias, 1936, p. 50

¹⁶⁸⁷ GALBE LOSHUERTOS, J. L.: *La Justicia de la República. Memorias de un fiscal del Tribunal Supremo en 1936*. Madrid, Marcial Pons-Institución Fernando el Católico, 2011, pp. 183-185

¹⁶⁸⁸ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 831

¹⁶⁸⁹ VEGA SOMBRÍA, S.: *De la esperanza a la persecución. La represión franquista en la provincia de Segovia*. Barcelona, Crítica, 2005, p. 68

rebelión militar (adhesión, auxilio o excitación) que lleva aparejada la condena que va desde los 20 años y un día de reclusión mayor a la pena de muerte¹⁶⁹⁰.

Podemos afirmar que la cruzada antimasónica, es una de las obsesiones del general Franco, aunque curiosamente, en su proclama golpista del 18 de julio de 1936, desde el avión que le lleva de Canarias a Tetuán, justifica el golpe de estado con el lema masónico “*Libertad, Igualdad y Fraternidad*”, aunque poniendo en primer lugar la fraternidad¹⁶⁹¹.

Por otro lado, al contrario de otras organizaciones de carácter ideológico como los sindicatos o los partidos políticos, la masonería no ha recibido de la democracia española el más mínimo reconocimiento por la represión que sufrió desde el inicio de la guerra de España de 1936-1939 y durante todo el franquismo.

8.2. La recuperación de documentos para la represión de la masonería.

El franquismo, desde el principio de la rebelión militar que protagoniza, conjuga la represión directa y sistemática de los miembros de la masonería en las zonas sublevadas, con una serie de decretos antimasónicos y la creación de organismos encargados de la recogida y clasificación de la numerosa documentación antimasónica que cae en sus manos, con vistas a utilizarla contra los miembros de la Orden.

Durante los primeros meses de la guerra de España, la tarea de recogida y recuperación de la documentación masónica se hace de forma poco sistemática y desordenada. Utilizando a las fuerzas militares rebeldes, la falange, las guardias cívicas y los tradicionalistas, que entran en los templos masónicos, se incautan de sus documentos, especialmente de los cuadros lógicos, para proceder a la detención a sus miembros¹⁶⁹².

En abril de 1937, se crea la Oficina de Investigación y Propaganda Anticomunista (OIPA), dependiente de la Secretaria General de la Jefatura del Estado que se encarga de recolectar, analizar y catalogar todo el material de propaganda, entre las cuales destacan

¹⁶⁹⁰ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, pp. 835-836

¹⁶⁹¹ MORALES RUIZ, Juan José: *La Publicación de la Ley de Represión de la Masonería en la prensa de la España de Postguerra (1940)*. Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 1992, p. 120

¹⁶⁹² SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, pp. 66 y 858

las sociedades masónicas y similares. Con anterioridad a su creación, existe la Sección Judeomasónica del Servicio de Información Militar, dirigida por el padre Tusquets y el comandante Antonio Palau quienes se responsabilizan de recabar todo el material y documentación requisados en las sedes de los partidos políticos, sindicatos y logias masónicas¹⁶⁹³.

El 29 de mayo de 1937 se crea la Delegación de Asuntos Especiales, dependiente de la Secretaría de Franco, centrada en la contrapropaganda masónica y en la recuperación de todo lo relacionado a las sectas, para identificar y perseguir a sus miembros. El delegado de este organismo es el carlista y amigo personal de Franco desde que este último dirigía la Academia General Militar de Zaragoza, Marcelino de Ulibarri Equilaz¹⁶⁹⁴, que a partir de junio de 1937 organiza el servicio de Recuperación de Documentos. Servicio estructurado militarmente que entra en las poblaciones según iban siendo ocupadas, recogiendo el material y la documentación de las logias para con posterioridad remitirlas a Salamanca, especialmente todo lo susceptible de ser utilizado para obtener antecedentes político-sociales¹⁶⁹⁵.

Marcelino de Ulibarri como responsable a finales de 1937 de la ordenación y remisión de documentos de “*Sectas Secretas*” de la Delegación Nacional de Servicios Especiales dependiente de la Secretaria Particular del Generalísimo, se dirige a Franco informándole que las diferentes autoridades militares y políticas de los sublevados no colaboran lo suficiente en el combate contra los miembros de la masonería¹⁶⁹⁶:

“Se tiene conocimiento de que documentaciones completas, insignias, emblemas y diversos objetos de liturgia masónica [...] radican en distintos Centros Militares, Auditorías y Archivos de las Divisiones Orgánicas del Territorio liberado y Protectorado de España en Marruecos, en muchos sumarios y expedientes judiciales y hasta en poder de particulares que los retienen, sin duda estos últimos por mera curiosidad o por afanes

¹⁶⁹³ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, pp. 65-66

¹⁶⁹⁴ Ulibarri nace en Muez (Navarra) en 1880, es un dirigente carlista en Zaragoza entre 1931 y 1933. En 1934 desempeña el cargo de contador en el Círculo Jaimista de esa ciudad y desde el 20 de julio de 1936, miembro de la Oficina de Prensa y Propaganda Carlista. Su odio por judíos y masones era tal, que sus correligionarios lo conocen como “*el martillo de la masonería*”. *El Siglo Futuro*, 26 de marzo de 1934

¹⁶⁹⁵ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, pp. 861-862

¹⁶⁹⁶ CDMH Masonería A 357/0

coleccionistas”.

Para Ulibarri, el deber de la Delegación consiste en la recuperación de los documentos y objetos masónicos, completar expedientes individuales y reconstruir actuaciones de la “*Secta*” y finalmente catalogar todos los documentos y centralizarlos para poder facilitar a las autoridades que precisen los “*antecedentes penales*” de una persona. La propuesta de Ulibarri se concreta en¹⁶⁹⁷:

“[...] que con carácter general se ordene o reitere a todas las Autoridades a cuyo cargo están las Divisiones Orgánicas, Auditorías, Centros o Dependencias en que existan documentos, insignias, emblemas u otros objetos pertenecientes a Sectas Secretas, la urgente remisión de ellos con las seguridades debidas y bajo inventario, a esta Delegación Nacional de Servicios Especiales en Salamanca y también, que se intensifiquen las gestiones para el rescate de cuantos documentos u objetos de dicha clase obren en poder de particulares, para el mismo fin”.

El comisario General José Medina Santamaría de la Sección de Orden Pública de la Jefatura Superior de Policía ubicada en Valladolid, escribe el 2 de diciembre de 1937 al Delegado Nacional de Servicios Especiales en Salamanca, Marcelino de Ulibarri y le informa que partiendo de los documentos y fichas de masonería y liga de los Derechos del Hombre, se han obtenido las referencias precisas para los archivos de la Comisaría General y se han terminado las correspondientes a Madrid, adjuntándole las fichas¹⁶⁹⁸.

A principios de 1938 el Servicio de Recuperación de Documentos tenía cinco equipos, que al final de la guerra se ven desbordados, lo que obliga a la creación de delegaciones territoriales, coordinadas con la oficina central en las tareas de incautación e información¹⁶⁹⁹.

En febrero de 1938, Marcelino de Ulibarri y Eguilaz, a petición del ministro del Interior Serrano Suñer, se hace cargo de la OIPA, preparando su fusión con los servicios de Recuperación.

¹⁶⁹⁷ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 862

¹⁶⁹⁸ CDMH Masonería A 582 expediente 25/6

¹⁶⁹⁹ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 864

En abril de 1938, Franco considera que las diferentes autoridades militares y políticas no están colaborando lo suficientemente para combatir la masonería y ordena la urgente remisión de todos los documentos, insignias, emblemas y demás objetos pertenecientes a sectas secretas a la Delegación Nacional del Servicio Especial de Salamanca, con el objeto de inventariarlas y centralizarlas puesto que mucho de esta material está en manos de diferentes centros e incluso en manos de particulares con fines de coleccionismo¹⁷⁰⁰.

En mayo de 1938, se estructura el servicio de la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos (DERD) adscrita al ministerio del Interior, donde Ulibarri es nombrado delegado¹⁷⁰¹.

Podemos afirmar que el origen de la legislación antimasónica en España se encuentra en el empeño personal de Ulibarri que sigue instrucciones directas de Franco, como demuestra la carta que remite al dictador el 25 de agosto de 1938, afirmando haber cumplido las instrucciones verbales recibidas por el general en relación a la recuperación de la documentación relacionada con las sectas y sus actividades que envía a Salamanca, para ser clasificadas y así, conocer, “*desenmascarar y sancionar a los que consideraba enemigos de la patria*”. Sus gestiones dan resultado puesto que en diciembre de 1938, el Servicio cuenta con más de cinco millones de documentos masónicos, miles de libros, panfletos y colecciones completas de boletines oficiales de las obediencias masónicas españolas¹⁷⁰².

¹⁷⁰⁰ SAMPEDRO RAMO, Vicent: *La maçoneria valenciana i les lògies accidentals durant la Guerra Civil*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1997, p. 66

¹⁷⁰¹ BOE, núm. 568, de 12 de mayo de 1938, p. 7277. Orden circular nombrando Delegado del Estado para Recuperación de Documentos a D. Marcelino de Ulibarri y Eguilaz.

¹⁷⁰² PORTILLA, G. (2009): *op. cit.*, pp.27-29. En esta carta Ulibarri expone al general Franco las actuaciones llevadas a cabo por la DERD, dando cuenta de haberse clasificado y catalogado:

«14.930 expedientes individuales y 26.148 fichas de masones, 1.300 libros de actas y de administración de Logias, 248 expedientes de asuntos importantes sobre actividades masónicas, 394 expedientes de Logias de España y 257 de extranjeras...». Y en cuanto a los servicios prestados dice: “*este Organismo ha expedido 235 informes al Ministerio de Defensa-Sección de Justicia, 336 informes a la Auditoria Militar de Marruecos, 364 informes a diversas Auditorias Militares, 16 informes a Juzgados Militares, 9 informes a otras Auditorias, 291 informes a diversas Comisiones Depuradoras, 244 informes a Autoridades civiles, amén de numerosos informes colectivos del personal de los Cuerpos de Ingenieros de Minas, Telégrafos, Teléfonos y Correos, Profesorado, Maestros, Cuerpo Diplomático y Consular, Marina, etc., haciéndose también diariamente una revisión en el fichero de todos cuantos nombres figuran en los nombramientos para cargos que aparecían en el BOE*”

Informe que nos da una idea sobre el inmenso trabajo llevado a cabo por este organismo que aún será mayo tras el fin de la contienda en SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 874

Ulibarri es delegado de Servicios Documentales hasta octubre de 1944, momento en que se unifican los diferentes servicios bajo la denominación de Delegación Nacional de Servicios Documentales, dependiente de la presidencia del Gobierno, siendo nombrado delegado Nacional el coronel Francisco Javier Planas de Tovar, que había sido Gobernador Civil de Valencia desde el 31 de marzo de 1939 hasta el 14 de abril de 1943. Los archivos de la DERD y de la Delegación de Servicios Especiales quedan encuadrados en un mismo organismo, conformando en el núcleo de la Sección Especial, subordinado al TERMC¹⁷⁰³.

La entrada de las tropas sublevadas en Madrid, el 27 de marzo de 1939 va a poner fin a las actividades de la masonería en esta ciudad, aunque ya con anterioridad el GOE había decidido abandonar la capital trasladándose primero a Valencia, por decreto de 9 de noviembre de 1936 puesto que “*nuestro oriente debe radicar siempre en donde radiquen los organismos rectores de la política nacional*”, estableciendo su sede en la calle Conde de Montonés núm. 19, local del Liceo Levante¹⁷⁰⁴ para posteriormente y también siguiendo al gobierno, que se había trasladado a Barcelona el 31 de octubre de 1937, por decreto de 25 de noviembre de 1937, se traslada a la capital Condal, estableciéndose junto con el Supremo Consejo en la calle Portal de l'Àngel núm. 24¹⁷⁰⁵. La GLE continúa en Madrid, en su sede de la calle Echegaray núm. 10, Ateneo Minerva hasta que en 1937 decide abandonar la ciudad y establecer su sede en Barcelona¹⁷⁰⁶.

Probablemente con la salida de Madrid las logias se llevan la documentación de las mismas para que no cayeran en manos de los sublevados pues son conscientes, pues así lo están haciendo en las zonas ocupadas, de su utilización como medio de represión. De hecho, el régimen franquista localiza muy poca documentación de las logias madrileñas, sobre todo la relacionada con el siglo XX y como hemos podido contrastar, se ve obligada a reconstruirla a través de la información que sobre estas logias se conservan en logias de otras provincias, por las planchas que se intercambian que contienen cuadros lógicos, garantes de amistad, etc, y por los pocos documentos que se

¹⁷⁰³ JARAMILLO GUERREIRA, Miguel Ángel: “Documentación masónica para la represión de la masonería”, en *La masonería española entre Europa y América*. Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Aragón, Zaragoza, 1995, vol. II, pág. 816-819 y SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 865

¹⁷⁰⁴ CDMH Masonería A 561

¹⁷⁰⁵ CDMH Masonería A 358

¹⁷⁰⁶ CDMH Masonería A 614/2

conservan que envían al Gran Consejo de la Orden, más tarde, Gran Consejo Federal Simbólico y a la Gran Logia Regional de Centro de España, además de boletines y publicaciones. Con los listados que construyen a partir de estos documentos, entre abril y mayo de 1939 comienzan las detenciones de los miembros de la masonería madrileña que no habían conseguido huir al exilio, o que no lo habían considerado necesario¹⁷⁰⁷.

8.3. Legislación antimasónica

El general Cabanellas asume la Jefatura de la Junta de Defensa Nacional de Burgos, desde el 24 de julio al 30 de septiembre de 1936, como general más antiguo en el bando sublevado, es decir, paradójicamente un antiguo masón madrileño se convierte en un primer momento, en el jefe del alzamiento¹⁷⁰⁸. El 28 de julio de 1936, la Junta de Defensa Militar promulga el bando que hace extensible el Estado de Guerra a todo el territorio español.

Los sublevados legislan a golpe de decreto el desmantelamiento del estado de derecho y de libertades que se había promulgado en el periodo republicano. El artículo 1º del decreto 108 de la Junta de Defensa Nacional de Burgos, de fecha 13 de septiembre de 1936, firmado por su presidente, el general Cabanellas, pone fuera de la ley a todos los partidos y agrupaciones políticas y sociales que desde la convocatoria de las elecciones del 16 de febrero de 1936: *“han integrado el llamado Frente Popular, así como cuantas organizaciones han tomado parte en la oposición hecha a las fuerzas que cooperan al Movimiento Nacional”*¹⁷⁰⁹. Entre estas agrupaciones y organizaciones están las obediencias masónicas españolas, aunque sin citarlas.

Por su parte, Franco, dos días después, el 15 de septiembre de 1936 en Santa Cruz de Tenerife declara la francmasonería y las demás asociaciones¹⁷¹⁰:

“clandestinas como contrarias a la ley y, y se va a ordenar la quema de toda clase de carnet, correspondencia, emblemas, cuadros de logia, y la confiscación de los locales

¹⁷⁰⁷ Ver el anexo sobre los miembros de la masonería madrileña especialmente juzgado por el TERMC en el que consta esta fecha como la de los primeros juicios

¹⁷⁰⁸ Miembro de las logias madrileñas Mare Nostrum núm. 11 y Condorcet núm. 13. Datos masónicos al menos entre 1929 y 1930. CDMH Masonería A 5/12

¹⁷⁰⁹ *Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional*, 16 de septiembre de 1936

¹⁷¹⁰ MORALES RUIZ, Juan José: *La Publicación de la Ley de Represión de la Masonería en la prensa de la España de Postguerra (1940)*. Zaragoza, Instituto Fernando el Católico 1992, pp. 160-161.

masónicos” y todo aquel que “*permanezca en ellas tras la publicación del presente edicto será considerado como crimen de rebelión*”.

El 15 de octubre de 1936, en Tenerife, el general Ángel Dolla La Hoz declara ilegal a la masonería y se ordena la quema de todos los emblemas masónicos y la confiscación de los locales masónicos¹⁷¹¹.

En 1938, tras el informe y dictamen del catedrático de Derecho penal de la Universidad de Salamanca Isaías Sánchez-Tejerina, se crea el delito de masonería, que tiene carácter retroactivo¹⁷¹².

El 21 de diciembre de 1938, Franco decreta que "*todas las inscripciones o símbolos de carácter masónico, o que pudieran ser juzgados ofensivos para la Iglesia católica, sean destruidos y eliminados de todos los cementerios de la zona nacional, en un plazo máximo de dos meses*"¹⁷¹³.

La ley de 19 de julio de 1944 autoriza al gobierno a publicar un nuevo texto refundido del Código Penal de 1932, que lo reforma. El Código Penal de 23 de diciembre de 1944 reproduce el catálogo de delitos impuesto por la ley de Seguridad del Estado de 29 de marzo de 1941¹⁷¹⁴.

También se producen depuraciones en el ámbito profesional que afecta a los que el franquismo considera contrarios al Régimen, entre ellos por supuesto, los miembros de la masonería.

La Ley de 10 de febrero de 1939 fija las normas para la depuración, tanto en las profesiones liberales, con la expulsión de los desafectos de los Colegios Profesionales; como del funcionariado del Estado, Ayuntamientos, Diputaciones y a los de las empresas concesionarias de servicios públicos, confederaciones hidrográficas, etcétera¹⁷¹⁵. Depuración que en el caso del funcionariado, tiene su precedente en el Decreto-Ley que

¹⁷¹¹ Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 125 de 16 de octubre de 1936

¹⁷¹² SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 1102

¹⁷¹³ MORALES RUIZ, Juan José: *La Publicación de la Ley de Represión de la Masonería en la prensa de la España de Postguerra (1940)*. Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 1992, p. 161

¹⁷¹⁴ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 837

¹⁷¹⁵ BOE, 14 de febrero de 1939

dicta reglas para la separación definitiva del servicio de toda clase de empleados de 5 de diciembre de 1936¹⁷¹⁶:

“los que por su postura anterior o posterior fuesen considerados contrarios al Movimiento Nacional”, y ordena que “las empresas concesionarias de servicios públicos o Monopolios separasen de sus puestos a todo empleado considerado incompatible, opuesto o peligroso para el Movimiento Nacional y a aquellos que no sirvieran con eficacia o lealtad al presente régimen”.

La ley de 10 de febrero de 1939 obliga a la presentación obligatoria de una declaración jurada, que se comprueba y en la que se pide una serie de datos personales, laborales y políticos. Se incide especialmente en si ha prestado adhesión al Movimiento Nacional, a los servicios prestados a los gobiernos marxistas o autoridades rojas después del 18 de julio de 1936; se pregunta por la afiliación a partidos o sindicatos y especialmente por la pertenencia a la Masonería. Esta última cuestión sirve para incoar sumarios por delito de masonería, puesto que la información entre los distintos cuerpos represivos es transversal. Las sanciones van desde el traslado forzoso con prohibición de solicitar cargos vacantes por un periodo de uno a cinco años, la inhabilitación para el desempeño de puestos de mando o confianza, o la más grave, la separación definitiva del servicio¹⁷¹⁷.

Como acertadamente señala Josefina Cuesta, el proceso de las depuraciones es preventivo y punitivo, siendo una estrategia más de castigo y control de los perdedores. La selección del personal al servicio del estado franquista y la eliminación de los desafectos mediante fórmulas humillantes, reflejan la *“extrema indefensión del depurado, al que se obligaba a confesar su ideología o militancia y a delatar”*¹⁷¹⁸.

La depuración alcanza tales niveles que no podían formar parte de *“tribunal de honor”*, aquellos que tuvieran algún familiar, hasta segundo grado, por consanguinidad o afinidad que hubiese sido miembro de la masonería.

¹⁷¹⁶ BOE, 9 de diciembre de 1936

¹⁷¹⁷ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, pp. 847-848

¹⁷¹⁸ CUESTA, J. [dir.]: *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1975)*. Madrid, Fundación Largo Caballero, 2009, pp. 15-16

En definitiva, con estas medidas, se pretende la marginación laboral de los vencidos, llevarlos a la degradación y la miseria, que en muchos casos conduce a la marginalidad. Castigo que se extiende a toda la familia.

8.3.1. La Causa General¹⁷¹⁹

La Causa General es otro de los instrumentos que forman parte de la represión franquista, siendo un complemento de la actuación de los tribunales militares y de responsabilidades políticas por su carácter informativo. Esta investigación se inicia tras la publicación del Decreto de 26 de abril de 1940 por el que se concede al Fiscal del Tribunal Supremo, Blas Pérez González, amplísimas facultades para depurar las responsabilidades políticas de las actuaciones realizadas por las instituciones republicanas y por quienes permanecen fieles a la República, es decir, tiene la misión de averiguar los posibles “*hechos delictivos*” en un intento de criminalización absoluta del adversario. Dichas actuaciones, tienen sus antecedentes en los procedimientos realizados por las Auditorías de Guerra del Ejército de Ocupación y la llamada Causa General Militar. Las investigaciones finalizan en torno a 1946, aunque no se cierran definitivamente hasta el Decreto-Ley 10/1969 de 31 de marzo¹⁷²⁰.

La Causa General ofrece información sobre quienes son víctimas de la represión franquista, aunque este tipo de información, por su enorme subjetividad y falsedad, debe ser analizada con gran cuidado pues exige una importante labor de comprobación de datos, informaciones y cifras¹⁷²¹.

La Causa General es empleada, entre otras cosas, para perseguir la masonería, como podemos comprobar en uno de sus fondos más conocidos, la Pieza Especial relativa

¹⁷¹⁹ Actualmente se encuentra en el CDMH. Entre 1980 y hasta 2011 la documentación de la Causa General estuvo depositada en el Archivo Histórico Nacional, procedente de la Fiscalía General del Estado. Está totalmente digitalizado por lo que puede consultarse en PARES.

¹⁷²⁰ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 850

¹⁷²¹ Para conocer más sobre la Causa General ver SÁNCHEZ, I., ORTIZ, M. y RUIZ, D.: *España franquista. Causa General y actitudes sociales ante la Dictadura*. Albacete, Universidad de Castilla la Mancha, 1993 pp. 23-28 y SÁNCHEZ RECIO, G. y J. M. SANTACREU SOLER: «La Causa General, fuente para el estudio de la rebelión y de la guerra civil», *Arbor*, núm. 491-492, (noviembre-diciembre, 1886), pp. 217-230.

Sobre la Causa General como fuente para la represión franquista, el profesor Santacreu Soler realizó una excelente reflexión en: SANTACREU SOLER, J. M. (2004): «La repressió judicial: La Causa General» en PAGÈS I BLANCH, P. (dir.): *Franquisme i repressió. La repressió franquista als Països Catalans (1939-1975)*, València, Universitat de València, pp. 59-73.

a los “*Antecedentes y asesinatos de Don José Calvo Sotelo y Don José Antonio Primo de Rivera*”, en la que se le intenta responsabilizar del asesinato¹⁷²², implicando a seis de sus miembros: José Alonso Mallo, Lorenzo Victoriano Sánchez Aguirre, Santiago Casares Quiroga, Manuel Azaña, el comandante Ricardo Murillo Shtolle y el policía José Garriga Pato. Sólo Casares Quiroga y Azaña son miembros de la masonería madrileña en algún momento de su vida.

8.3.2. Ley de responsabilidades políticas

El 9 de febrero de 1939, la ley de Responsabilidades Políticas declara ilegales a todas las organizaciones masónicas y va a condena de forma rotunda a todos los miembros de la Masonería, implantado por todo el país una serie de tribunales de responsabilidades¹⁷²³.

En la ley figura como atenuante tener algún familiar “*muerto por los rojos*” y como agravante:

“haber obtenido de la Masonería algunos de los grados dieciocho o treinta y tres, ambos inclusive, y el haber tomado parte en las asambleas de la Asociación Masónica Internacional o similares, o en las asambleas nacionales del Gran Oriente Español, de la Gran Logia Española o de otras cualesquiera organizaciones masónicas residentes en España”.

Se establecen, en su artículo 4º, diecisiete casos en los que se podía incurrir en responsabilidades políticas, entre ellos el haber sido condenado por la jurisdicción militar por alguno de los supuestos de rebelión militar, con lo que la condena de Responsabilidades Políticas complementa la sanción militar. Para ello, los Tribunales Militares remiten sus sentencias al Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas competente, lo que supone que se juzga dos veces a una persona por el mismo delito.

Los delitos por los que se incoa sumario son: ser miembro de la dirección de las organizaciones ilegalizadas o haberlas representado, haber estado afiliado a una de ellas, haber ocupado cargos de confianza del Frente Popular, haber sido candidato en sus filas o haberlo ayudado económicamente, pertenecer a la masonería, haberse opuesto al Estado

¹⁷²² CDMH, Causa General, Pieza Especial, Caja 1500, doc.9

¹⁷²³ BOE, 13 de febrero de 1939 y MORALES RUIZ, Juan José: *La Publicación de la Ley de Represión de la Masonería en la prensa de la España de Postguerra (1940)*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico. 1992, pp. 44-45 y 183

franquista, no haberse reintegrado a la zona rebelde si se había permanecido en el extranjero más de dos meses¹⁷²⁴.

La Ley de Responsabilidades Políticas afecta a los miembros de la masonería, que solo por el hecho de serlo, incurre en responsabilidad política y conforme a la ley de 1 de marzo de 1940 sobre Represión de la Masonería y del Comunismo, los procesados son sometidos a procedimiento para imposición de sanción económica, conforme a la ley de 9 de febrero de 1939. Según el supuesto *h* del artículo 4º de esta Ley, se indica la responsabilidad de aquellos que han pertenecido a la masonería, con la excepción de¹⁷²⁵:

“Los que hayan salido de la secta antes del dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis por baja voluntaria, por haber roto explícitamente con ella o por expulsión de la misma fundada en haber actuado en contra de los principios en que se inspira o de los fines que persigue”.

Las sanciones económicas son unas de las penas más habituales e importantes, junto a las incautaciones y las confiscaciones que pretende nutrir al nuevo Estado de una importante fuente de ingresos a cargo de los vencidos. Las sanciones no prescriben con el fallecimiento del condenado; sus herederos deben hacerse cargo de las sanciones, salvo que repudiasen o no aceptasen la herencia, con lo que esta pasaría al Estado. Se autoriza la extensión familiar de las sanciones, aunque quedan exentos los herederos que hubiesen prestado servicios eminentes al estado franquista o que demostrasen su adhesión al Movimiento. Un ejemplo de las condenas la tenemos con el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Madrid, que condena a Carlos Esplá Rizo y Rodolfo Llopis Ferrándiz, a las sanciones económicas de veinticinco y dos millones de pesetas, respectivamente¹⁷²⁶.

8.3.3. La ley y el tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo.

El texto de la Ley de 1 de marzo de 1940 sobre Represión de la Masonería y el

¹⁷²⁴ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, pp. 839-840

¹⁷²⁵ Un año después, la Ley de 1 de marzo de 1940 no hace este tipo de distinciones, siendo de aplicación a todos los miembros de la masonería para su castigo: en activo, durmientes, irradiados e incluso fallecidos.

¹⁷²⁶ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 839

Comunismo¹⁷²⁷ está basado en un proyecto elaborado a fines de 1938 y principios de 1939, en el que, según el ministro de Educación, Pedro Sainz Rodríguez, Franco presenta un borrador de ley en el consejo de Ministros que pretende castigar con la pena de muerte a los miembros de la masonería con carácter retroactivo, en el caso de altos grados y dirigentes. Gracias a la oposición del ministro de Educación y del ministro de Justicia, el proyecto no sale adelante, se oponen por considerarla inoportuna especialmente cara al exterior, basándose en un dictamen previo del jurista Blas Pérez González y contando con el apoyo del nuncio apostólico, Monseñor Gaetano Cicognani¹⁷²⁸. El proyecto se aplaza hasta los primeros meses de 1940, cuando Sainz Rodríguez ya no forma parte del Gobierno. La ley muy dura en sus penas finalmente no recoge la pena de muerte¹⁷²⁹.

Ferrer Benimeli señala esto mismo, cuando afirma que Franco pretende hacer una ley que permite "*fusilar, con efecto retroactivo, a cualquiera que hubiera sido masón*". A lo que se opusieron algunos de sus cercanos colaboradores como Pedro Sainz Rodríguez con el argumento que¹⁷³⁰:

"Desde el punto de vista de la propia guerra era disparatado. En el mundo político de la España republicana había muchos masones; ante esta ley persecutoria nunca darían facilidades para la contienda: endurecerían la resistencia y se defenderían como gato tripa arriba.

Añade que la ley es impedida por los ministros Sainz Rodríguez, el conde de Rodezno y el nuncio monseñor Cicognani¹⁷³¹.

La publicación de la Ley es obligatoria en la prensa del Movimiento y la mayoría de los periódicos, publicándose de forma general, el sábado 2 de marzo de 1941. No se adscribe a ningún ministerio puesto que emana directamente de la jefatura del Estado y tiene carácter propagandístico, pero sin olvidar su carácter represivo, encuadrándose en

¹⁷²⁷ BOE, 2 de marzo de 1940, pp. 1537-1539

¹⁷²⁸ SAINZ RODRÍGUEZ P.: *Testimonios y recuerdos*. Barcelona, Planeta, 1978, pp. 329-332

¹⁷²⁹ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 879

¹⁷³⁰ FERRER BENIMELI, José A: *El contubernio judeo-masónico-comunista*, Madrid, Universidad de Zaragoza, 1982, p., 304; SAINZ RODRÍGUEZ, Pedro: *Testimonios y recuerdos*, Planeta, Barcelona, 1978, p. 331, y SUEIRO, Daniel, y DÍAZ NOSTY, Bernardo: *Historia del franquismo*, Sedmay, Madrid, 1980, tomo 1, fascículo 1, p. 139 y 305

¹⁷³¹ FERRER BENIMELI, José A: *El contubernio judeo-masónico-comunista*, Madrid, Universidad de Zaragoza, 1982, p., 304; SAINZ RODRÍGUEZ, Pedro: *Testimonios y recuerdos*, Planeta, Barcelona, 1978, p. 331, y SUEIRO, Daniel, y DÍAZ NOSTY, Bernardo: *Historia del franquismo*, Sedmay, Madrid, 1980, tomo 1, fascículo 1, p. 139 y 305

una política implacable de aplastar toda oposición.

El tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo (TERMC) que surge con la ley, funciona hasta el 11 de febrero de 1964, en el que se publica el decreto de supresión, una vez que el nuevo Tribunal de Orden Público (TOP) creado el año anterior, puede hacerse cargo de los delitos de masonería y comunismo¹⁷³². Toda su documentación se traslada al archivo de los Servicios Documentales de Presidencia del Gobierno en Salamanca.

Como acertadamente afirma Carlos Jiménez Villarejo y confirma Sampedro, la Ley de 1 de marzo de 1940 es:

*“la máxima expresión de la arbitrariedad jurídica al servicio de la represión ideológica y política, creando figuras delictivas tan indeterminadas como pertenecer a la masonería, al comunismo y demás sociedades clandestinas..., que se oponen a todos los principios inspiradores de un derecho penal basado en el respeto a la persona humana, como los principios de tipicidad y legalidad”*¹⁷³³.

La ley consta de un preámbulo y catorce artículos¹⁷³⁴.

En el preámbulo insiste en los daños ocasionados por la masonería, convirtiéndose en un alegato antimasónico:

“Acaso ningún factor, entre los muchos que han contribuido a la decadencia de España, influyó tan perniciosamente en la misma y frustró con tanta frecuencia las saludables reacciones populares y el heroísmo de nuestras Armas, como las sociedades secretas de todo orden y las fuerzas internacionales de índole clandestina. Entre las primeras, ocupa el puesto más principal la masonería, [...].

Mas en estas disposiciones no se debe olvidar la conducta de los que, habiendo pertenecido ocasionalmente a dichas entidades, reaccionaron a tiempo y rompieron con ellas para entregarse denodadamente al servicio de la Patria,» lavando a veces con

¹⁷³² MORALES RUIZ, Juan José: *La Publicación de la Ley de Represión de la Masonería en la prensa de la España de Postguerra (1940)*. Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 1992, p. 198

¹⁷³³ JIMÉNEZ VILLAREJO, C.: «La destrucción del orden republicano (apuntes jurídicos)» en ARÓSTEGUI J. y S. GÁLVEZ (eds.): *Generaciones y memoria de la represión franquista*. València, Publicacions de la Universitat de València, 2010 pp. 225-226 en SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 880

¹⁷³⁴ BOE, 2 de marzo de 1940, pp. 1537-1539

sangre heroica los yerros cometidos. Acogiendo tales postulados no hacemos sino mantenernos fieles a los principios cristianos y a la generosidad del Movimiento Nacional”.

El artículo primero establece como delito la pertenencia a la masonería, el comunismo y demás asociaciones¹⁷³⁵:

“Constituye figura de delito, castigado conforme a las disposiciones de la presente Ley, el pertenecer a la masonería, al comunismo y demás asociaciones clandestinas a que se refieren los artículos siguientes [...]”.

El artículo segundo declara ilegal las organizaciones a las que se refiere el artículo anterior, confisca sus bienes que pone a disposición de la jurisdicción de Responsabilidades Políticas.

El artículo tercero castiga la propaganda a favor de la masonería y el comunismo y contra la religión, la patria y sus instituciones.

El artículo cuarto, establece quienes son miembros de la masonería:

“Son masones todos los que han ingresado en la masonería y no han sido expulsados o no se han dado de baja de la misma o no han roto explícitamente toda relación con ella, y no dejan de serlo aquéllos a quienes la secta ha concedido su autorización, anuencia o conformidad, bajo cualquier forma o expediente, para aparentar alejamiento de la misma [...]”.

Conforme a este artículo los miembros de la masonería que hubiesen sido expulsados, dado de baja, roto sus relaciones con la masonería, no son considerados tales. En la práctica a la mayoría no les vale de mucho demostrar este punto pues de cualquier modo fueron juzgados y condenados.

El artículo quinto establece que:

“A partir de la publicación de esta Ley, los delitos de masonería y comunismo definidos en el artículo cuarto, serán castigados con la pena de reclusión menor. Si concurriera alguna de las circunstancias agravantes expresadas en el artículo sexto, la pena será de reclusión mayor”.

¹⁷³⁵ BOE, 2 de marzo de 1940, pp. 1537-1538

Por lo que aparentemente parece que los delitos de masonería se castigarían a partir de la ley y no anteriormente. Como sabemos el delito de masonería tuvo carácter retroactivo pues en 1940 ya está totalmente desmantelada y los miembros de la masonería madrileña juzgados por e TERMC lo son con anterioridad a la ley.

El artículo sexto presenta los agravantes que establece la ley que consisten en haber obtenido los grados de 18 en adelante o haber participado en una Gran Asamblea o similar.

El artículo séptimo obliga a la presentación de la declaración de retractación. Lo que permite descubrir a muchos miembros de la masonería.

El artículo octavo establece la separación definitiva de cargos público, etc. y considera atenuante la denuncia de otros miembros de la masonería.

El artículo noveno, señala las penas a las que se enfrentan sino presentan la declaración de retractación o dan datos falsos.

El artículo 10, establece las excusas absolutorias que consiste en haber servido de voluntario en los frentes de guerra, durante más de un año, en el bando “*nacional*”, observando conducta ejemplar; haber participado en la preparación o realización del “*Movimiento Nacional*”; y “*haber prestado servicios a la Patria que, por salirse de lo normal, merezcan dicho título de excusa.*”

El artículo 12, establece la creación del Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo.

El resto de los artículos se refieren a la creación y organización de los tribunales de Honor y otros temas de menor importancia.

Los delitos de Masonería son castigados con la pena de reclusión menor, desde doce años y un día, pero si concurre alguna de las circunstancias agravantes expresadas en el artículo sexto de la Ley, la pena aumenta a reclusión mayor y hasta 30 años.

Los condenados a separación e inhabilitación absoluta y perpetua son obligados por el Tribunal, a comprometerse por escrito a facilitar al TERMC cuantos datos y noticias conociera sobre actividades masónicas en el futuro, todo ello: “*teniendo en*

*cuenta la función de Defensa Social que la Ley desarrollaba*¹⁷³⁶.

La regulación de esta retractación se realiza por orden de 30 de marzo de 1940 que establece las normas de aplicación¹⁷³⁷. En resumen, señala que todo miembro de la masonería debe presentar la declaración-retractación, incluido los extranjeros y los que con anterioridad al 18 de julio de 1936, hubiesen sido dados de baja o expulsados de la Orden, expresando el plazo de dos meses para presentar la declaración-retractación. La no presentación, o la aportación de datos falsos u ocultar actividades, se considera un agravante.

El decreto de 4 de junio de 1940 constituye el TERMC a que se refiere el artículo 12 de la Ley de 1 de marzo de 1940 que está formado por¹⁷³⁸:

- Presidente: don Marcelino de Ulibarri y Eguilaz.
- Vocales; don Francisco de Borbón y de la Torre, General de Brigada; don Juan Granel Pascual, consejero nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.; don Isaías Sánchez Tejerina, Letrado, y don Antonio Luna García, Letrado.

La constitución formal del TERMC se produjo el 1 de septiembre de 1940 en el despacho del subsecretario de la Presidencia del Gobierno, Valentín Galarza, con asistencia del presidente, Marcelino de Ulibarri y de los cuatro vocales, que juraron sus cargos y acuerdan solicitar al gobierno dos créditos, que superan el millón trescientas mil pesetas para la instalación del Tribunal y su mantenimiento. Además, se insta al gobierno a dictar una disposición de carácter general que ordena a la Dirección General de Seguridad, la Delegación Nacional de Recuperación de Documentos, la Delegación Nacional de Información e Investigación de FET y de las JONS, a todos los departamentos ministeriales y a todas las autoridades militares gubernativas y judiciales, que remitan al Tribunal cuantos antecedentes tengan sobre la masonería y envíen

¹⁷³⁶ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 887

¹⁷³⁷ BOE, núm. 94 de 1940, pp. 2261-2262, <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1940/094/A02261-02262.pdf> (visto el 11/1/2018)

¹⁷³⁸ BOE, núm. 158 de 1940, p. 3893, <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1940/158/A03893-03893.pdf> (visto el 11/1/2018)

urgentemente las declaraciones-retractaciones obligatorias que se hayan presentado¹⁷³⁹.

Como sabemos el TERMC depende directamente de la presidencia del Gobierno. Tiene su primera ubicación en el desaparecido palacio de la familia Muguero, en el paseo de la Castellana número 18 de Madrid. Sus actuaciones y sus sentencias son secretas¹⁷⁴⁰. Posteriormente el Tribunal se instala en el Paseo del Prado el núm. 6.

Por orden de 14 de junio de 1940, el ministerio de la Marina establece normas para la aplicación dentro de su ministerio la Ley sobre Represión de la Masonería y del Comunismo¹⁷⁴¹.

Ulibarri, en diciembre de 1940, plantea una queja, porque todavía no se había comenzado las actuaciones del Tribunal. Por otro lado, se muestra partidario de separar las investigaciones relativas al comunismo de las de masonería, por el enorme esfuerzo que supone¹⁷⁴².

La ley de 24 de enero 1941 establece la concesión de varios créditos extraordinarios al presupuesto, que en su conjunto ascienden a 400.833,33 pesetas con destino a los gastos de funcionamiento del Tribunal especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo¹⁷⁴³.

Por decreto de 15 de marzo de 1941 desarrolla la ley de 1 de marzo de 1940¹⁷⁴⁴ y permite al TERMC establecer las reformas y reglamentaciones que consideren oportunos. Por otro lado, crea una secretaría dependiente de él y establece que uno de sus miembros

¹⁷³⁹ CDMH Masonería A 1257. Memoria del Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo en SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 893

¹⁷⁴⁰ PORTILLA, Guillermo: *La consagración del Derecho penal de autor durante el franquismo. El Tribunal especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo*, Granada, Editorial Comares, 2010 y GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: "El derecho Civil, Derecho Procesal, Derecho Penal, Derecho Canónico, Derecho Romano y la Historia del Derecho en la Universidad nacionalcatólica" en OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (dir): *La universidad nacional católica. La reacción antimoderna*, Madrid, Universidad Carlos III, Madrid, Editorial Dykinson, 2014, pp. 963-998

¹⁷⁴¹ BOE, núm. 167 de 1940, pp. 4110-4111, <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1940/167/A04110-04111.pdf> (visto el 11/1/2018)

¹⁷⁴² CANCIO FERNÁNDEZ, R. C.: *Guerra civil y tribunales: de los jurados populares a la justicia franquista (1936-1939)*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 2007, p. 162

¹⁷⁴³ BOE, núm. 37 de 1941, pp. 882-883, <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1941/037/A00882-00883.pdf> (visto el 11/1/2018)

¹⁷⁴⁴ BOE, núm. 75 de 1941, p. 1831, <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1941/075/A01831-01831.pdf> (visto el 11/1/2018)

actúe como vicepresidente y otro como secretario.

El decreto de 31 de marzo de 1941 reorganiza el personal que constituye el Tribunal¹⁷⁴⁵:

“Presidente, don Andrés Saliquet Zumeta, Teniente General; Vicepresidente, don Wenceslao González Oliveros, Letrado; Vocales, don Francisco de Borbón y de la Torre, General de División; don Marcelino Ulibarri y Eguilaz, Consejo nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. Q. N. S., y don Juan José Pradera Ortega, Letrado; Secretario, don Francisco Torregrasa Sastres; cesando en sus cargos y expresándoles mi reconocimiento por los servicios prestados, don Marcelino Ulibarri y Eguilaz, como Presidente; don Juan Granell Pascual, don Isaías Sánchez Tejerina y don Antonio Luna García, como Vocales, cargos para los que fueron designados por mi Decreto de cuatro de junio de mil novecientos cuarenta”.

El 1 de abril de 1941 comienza el funcionamiento efectivo del Tribunal y de sus dos juzgados de Instrucción, que se centran en atender al delito de Masonería. El retraso se debe a la falta de medios y a que la ley es confusa en su aplicación¹⁷⁴⁶.

La orden circular de 28 de abril de 1941 establece que todos los documentos de carácter masónico que obren en poder de organismos oficiales o de personas particulares sean remitidos al Archivo que el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo que se encuentra instalado en Salamanca¹⁷⁴⁷.

El 1 de junio de 1941, una orden circular dispone que se informe al TERMC de los cargos relacionados con actividades masónicas o comunistas que aparezcan en los expedientes de depuración político social sea o no el depurado¹⁷⁴⁸: *“Para que dicho Tribunal tenga la debida información y para evitar que queden sin sanción delitos cometidos contra la Patria”.*

¹⁷⁴⁵ BOE, núm. 91 de 1941, p. 2171, <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1941/091/A02171-02171.pdf> (visto el 11/1/2018)

¹⁷⁴⁶ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, pp. 895-896

¹⁷⁴⁷ BOE, núm. 119, p. 2958, <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1941/119/A02958-02958.pdf> (visto el 11/1/2018)

¹⁷⁴⁸ BOE, núm. 84, pp. 4914-4915, <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1941/184/A04914-04915.pdf> (visto el 11/1/2018)

Por la ley de 3 de septiembre de 1941, se modifica las dotaciones que para funcionamiento del TERMC habilita la Ley de 24 de enero de 1941 y concede un crédito extraordinario de 296.500 pesetas¹⁷⁴⁹.

El decreto de 21 de octubre de 1941 nombra vocal suplente del TERMC a Ricardo Rada y Peral, General de División¹⁷⁵⁰.

El 19 de febrero de 1942 se tiene que reformar parcialmente la ley, debido al colapso que se produce por la gran cantidad de procedimientos incoados, que entre junio de 1939 y septiembre de 1941 ascienden a 125.286 expedientes, de los que sólo se habían resuelto 38.055, quedando pendientes la incoación de otros 101.440 expedientes, lo que supone que se tardaría alrededor de 10 años en dictar todas las sentencias. Las reformas introducidas suavizan los supuestos de responsabilidad, ampliándose los atenuantes y eximentes; y, sobre todo, sobreyendo los expedientes abiertos contra insolventes o gentes con escasos recursos, por la imposibilidad de hacer efectiva la sanción¹⁷⁵¹.

El decreto de 18 de septiembre de 1942 aumenta los servicios dependientes del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo con un Juzgado de Comunismo y una Sección de Ejecutorias¹⁷⁵².

Por orden de 5 de enero de 1943, se nombra “*vicesecretario para las relaciones del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas con el de para Represión de la Masonería a Rafael Enríquez de Salamanca y Dávila*”¹⁷⁵³.

Por decreto de 13 de julio de 1943, cesa en el cargo de vocal del Tribunal Especial de Represión de la Masonería y Comunismo a Francisco de Borbón y de la Torre¹⁷⁵⁴ y es sustituido por el general de división Enrique Cánovas Lacruz.

¹⁷⁴⁹ BOE, núm. 252 de 1941, p. 6898, <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1941/252/A06898-06898.pdf> (visto el 11/1/2018)

¹⁷⁵⁰ BOE, núm. 295 de 1941, p. 8198, <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1941/295/A08198-08198.pdf> (visto el 11/1/2018)

¹⁷⁵¹ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 840

¹⁷⁵² BOE, núm. 270 de 1942, pp. 7567-7568, <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1942/270/A07567-07568.pdf> (visto el 11/1/2018)

¹⁷⁵³ BOE, núm. 9 de 1943, p. 307, <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1943/009/A00307-00307.pdf> (visto el 11/1/2018)

¹⁷⁵⁴ BOE, núm. 196, p. 6830, <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1943/196/A06830-06830.pdf> (visto el 11/1/2018)

Mediante el decreto de Presidencia del Gobierno de 28 de marzo de 1945¹⁷⁵⁵ cesa en la presidencia del Tribunal Especial el teniente general Saliquet, que en enero de ese año había sido nombrado consejero de Estado y es nombrado presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, pasando a ocupar la presidencia del TERMC el general Cánovas Lacruz, hasta su disolución en febrero de 1964, siendo también presidente de su comisión liquidadora.

Otros vocales del Tribunal a lo largo de su historia son los generales de división Ricardo Rada Peral, nombrado vocal suplente el 21 de octubre de 1941. Luis Solans Labedán, nombrado en sustitución de Cánovas, al pasar éste a la presidencia. Enrique Uzquiano Leonard, que es consejero del Consejo Supremo de Justicia Militar. Vicente Rodríguez Rodríguez. El general de la guardia civil Joaquín García de Diego. Luis López Ortiz, designado secretario del Tribunal en sustitución de Torregrosa en mayo de 1941¹⁷⁵⁶. José Antonio Elola Olaso, que ocupa varios gobiernos civiles en los años 40 y que en 1956 es nombrado consejero nacional y miembro de la Junta Política de F.E.T. y de las J.O.N.S. y Delegado Nacional de Deportes. Ya en los años cincuenta, el Tribunal cuenta entre sus vocales con Ros de Lizana y el castellonense Fernando Herrero Tejedor, quien años después es ministro Secretario General del Movimiento¹⁷⁵⁷. El fiscal del Tribunal Especial es el carlista Leopoldo Huidobro Pardo y el fiscal auxiliar, Ramón Orbe¹⁷⁵⁸.

El método de trabajo que siguen los juzgados de instrucción consiste en que el servicio de Recuperación de Documentos selecciona los expedientes de los miembros de la masonería de una misma población y los jueces y la fiscalía se desplazan a ella una vez incoados los expedientes, procediéndose a las fases de declaración de los acusados, auto de procesamiento, declaración indagatoria y se les da a conocer el pliego de cargos contra ellos¹⁷⁵⁹.

El TERMC funciona sin las mínimas garantías jurídicas según se puede observar

¹⁷⁵⁵ BOE, 30 de marzo de 1945, p. 2448

¹⁷⁵⁶ BOE, 2 de mayo de 1941

¹⁷⁵⁷ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 895

¹⁷⁵⁸ BOE núm. 257, 27 de octubre de 1958, pp. 9305-9306

¹⁷⁵⁹ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, pp. 896-897

de las indicaciones de Marcelino Ulibarri con objeto de orientar las acusaciones del Tribunal que van a juzgar a los miembros de la Masonería¹⁷⁶⁰:

“El procesamiento ha de ser especial, como especial es la Ley y especialísimo el enemigo contra el cual está se dirige y con el que habrá que lugar certeramente para que ella e cumpla. Porque no debe olvidarse que se trata de sancionar a personas adiestradas muchas de ellas en la más fina y astuta habilidad para conseguir sus fines. Y todas hermanadas entre sí sólidamente con compromisos de mutua ayuda que producirá cuando menos asesoramiento y consejos recíprocos sobre el modo de defenderse de la Ley comunicándose entre si todas las vicisitudes y circunstancias del proceso de cada uno cuyo conocimiento pueda servir a los demás [...].

Óigase a los enjuiciados en la forma estricta (sic) suficiente para llenar la exigencia natural de no condenar a nadie sin ser oído y a fin de poder utilizar las manifestaciones de los interesados como elementos de juicio; admítaseles prueba documental en tanto en cuanto no pueda esgrimirse su propuesta como medio de entorpecer la marcha del proceso, pero regúlese este en todo con la natural suspicacia de que los enjuiciados tratarán de prevalerse hábilmente de las mismas disposiciones legales para poder dilatar cuanto puedan toda resolución del Tribunal contra ellos. No vaya a incurriese en el pueril error de trasladar al procedimiento que para esa Ley se establezca, los preceptos legales de nuestra Ley de Enjuiciamiento criminal, ni aun siquiera los principios que la inspiran, tan distintos de los que exige la represión contra la Masonería. Porque ha de tenerse en cuenta que no se trata de averiguar si se cometió o no un cierto hecho objeto de denuncia cuya comprobación sea necesaria [...].

Y nada de exigir la intervención de Letrado, ni de consentir debates orales, ni de vistas públicas. Los propios masones dan la pauta de como se les debe juzgar. Las medidas que ellos adoptaban para perseguir y combatir a los profanos [...] eran acuerdos tomados con la mayor clandestinidad y disimulo sin que los propios perseguidos pudieran enterarse siquiera que procedía su persecución de la Masonería,

¹⁷⁶⁰ ULIBARRI Y EGUILAZ, Marcelino, Observaciones a la Ley de 1º de marzo de 1940 (fechadas el 17 de diciembre de 1940). Archivo de Presidencia del Gobierno. Fondo Junta Técnica de Estado. Legajo 20 núm. 3 pp. 31-32, citado en GIL VICO, Pedro, “La crisis constitucional desde una perspectiva republicana”, en Cuadernos Republicanos, Madrid (2005) p. 60 y MORALES RUIZ, Juan José: “Memoria de un silencio. Muerte y represión de los masones en el Franquismo: La Ley de Represión de la Masonería y el comunismo en ALVARADO, Javier (coordinador): *Estudios sobre la historia de la intolerancia*. Madrid, Messina, 2011, pp. 635-636

introducida en todas partes y sin apariencia externa, como los gases”.

La arbitrariedad en las actuaciones del Tribunal es una constante puesto que, ante hechos similares, las sentencias y penas son diferentes. El principio de irretroactividad de la ley penal desfavorable es constantemente quebrantado, puesto que se castiga la pertenencia a la masonería con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley.

La Sección de Servicios Especiales, subordinada a la DERD, queda supeditado al TERMC, con la misión de aportar todos los documentos, informes y certificados que existen en sus archivos, labor que perdura hasta 1963¹⁷⁶¹.

El TERMC encausa y condena en primer lugar a los miembros de la Masonería que alcanzan mayor representación política. Para ello se emite la Orden de la Dirección General de Seguridad núm. 1341 de 21 de octubre 1941, que afecta a gran número de diputados y líderes del republicanismo masones¹⁷⁶².

La primera sesión celebrada por el TERMC tiene lugar el 10 de junio de 1941 y la primera condena se produce el 11 de septiembre de 1941 y va dirigida a una serie de destacados dirigentes republicanos, todos ellos exiliados, como autores de un delito consumado de masonería y comunismo, con la concurrencia de todas las circunstancias agravantes, a la pena de 30 años de reclusión mayor. Se trata de Diego Martínez Barrio, Juan Negrín, Álvarez Vayo, Jiménez de Asúa, Santiago Casares Quiroga, Victoria Kent, Augusto Barcia, Álvaro de Albornoz y Ángel Galarza¹⁷⁶³. Sobre ello debemos señalar:

- No hay pruebas de que Juan Negrín fuese masón, al contrario, él lo niega¹⁷⁶⁴.
- Tampoco hay pruebas de la pertenencia a la masonería de Victoria Kent, hay algunas fuentes que afirman que se inicia en el extranjero, después de la guerra de España. Ella siempre dice que no es cierto.

¹⁷⁶¹ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 897

¹⁷⁶² SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, pp. 927-928

¹⁷⁶³ MORALES RUIZ, J.J. (2001): *El discurso antimasonónico en la guerra civil española (1936-1939)*, Zaragoza, Departamento de Cultura y Turismo, Gobierno de Aragón. pp. 260 y 363-364.

¹⁷⁶⁴ Entrevista informal con su nieta Carmen Negrín en Mountauban (Francia), el 1 de noviembre de 2015 en la que coincidimos en un acto celebrado con los descendientes de republicanos exiliados en recuerdo de D. Manuel Azaña en el 75 aniversario de su muerte.

- Martínez Barrio, aunque es considerado un masón andaluz, probablemente en el tiempo que sus obligaciones políticas le obligaron a vivir en Madrid trabaja en alguna logia madrileña. En su ficha del TERCM consta su pertenencia a la logia madrileña Luis Simarro.
- Álvarez Vayo, Jiménez Asúa, Casares Quiroga, Augusto Barcia, Albornoz y Galarza son miembros de logias madrileñas.

En febrero de 1942 se constituye un tercer Juzgado de instrucción¹⁷⁶⁵, cuyo titular es Tomás Marco Garmendia¹⁷⁶⁶, que inicia los procesos por comunismo, aunque acaba procesando mayoritariamente sumarios por delito de masonería entre ella la de muchos madrileños.

Durante su existencia, los tres juzgados de instrucción instruyen algo más de 64.000 expedientes judiciales. Extendieron sus actividades a los miembros de la masonería exiliados, que son juzgados en rebeldía, su sumario se archiva provisionalmente hasta que se presentasen o tras no dar resultado la orden de busca y captura de los encartados ni la requisitoria publicada en el *BOE*. El ritmo de las sesiones y el número de procesados por el TERMC entre 1941 y 1953, según los datos del diario de Sesiones del Tribunal es muy elevado. No hay datos del año 1941, pero entre 1942 y 1943 tienen que comparecer ante el TERMC, 26.315 personas acusadas principalmente de delito de masonería, siendo 1943 el año en el que se realizan más enjuiciamientos, con 3.118 encausados en un total de 83 sesiones¹⁷⁶⁷.

La fiscalía reconoce que hay semanas en que se celebran tres o cuatro sesiones, en la que se resuelven entre diecisiete y treinta procesos. Si a esto unimos el trabajo de examen de expedientes, incidencias, recursos, providencias, requisitorias, órdenes de traslado o de búsqueda y captura, nos da una buena idea del volumen de trabajo. El juicio suele durar unos minutos, con total ausencia de garantías procesales, siendo condenados los acusados en base a las pruebas presentadas por el Servicio de Recuperación de Documentos, por lo que, en la mayor parte de las veces, las condenas están dictadas de

¹⁷⁶⁵ MORALES RUIZ, Juan José: “Memoria de un silencio. Muerte y represión de los masones en el Franquismo: La Ley de Represión de la Masonería y el comunismo en ALVARADO, Javier (coordinador): *Estudios sobre la historia de la intolerancia*. Madrid, Messina, 2011, p. 635

¹⁷⁶⁶ En 1960 Marco Garmendia es nombrado Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid.

¹⁷⁶⁷ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, pp. 898 y 917

antemano¹⁷⁶⁸.

El Tribunal funciona hasta su suspensión por la ley 154/1963 de 2 de diciembre¹⁷⁶⁹, pero la comisión Liquidadora que se encarga de rematar jurídicamente sus funciones se mantiene operativa hasta 1971, siendo presidida por el general Cánovas. Según el general Franco Salgado-Araujo el 15 de marzo de 1965, Franco suprime la ley: “*por no haber masones a los que juzgar; a los comunistas se les juzga por los tribunales de orden público o normales, según sean los delitos de que se les acusa*”¹⁷⁷⁰.

A partir de la disolución del TERMC los hechos delictivos que hasta entonces juzga este tribunal, quedan sometidos al Juzgado y Tribunal de Orden Público, sin perjuicio de la competencia atribuida a la jurisdicción militar, como queda reflejado en la Disposición Final Cuarta de la ley 154/1963¹⁷⁷¹.

8.4. El fin de la masonería madrileña.

8.4.1. Detención, juicio y castigo a los miembros de la masonería madrileña¹⁷⁷²

Como sabemos, el fin de la Guerra y la toma de Madrid inicia un periodo de búsqueda y detención de los miembros de la masonería madrileña que no han podido huir, se quedan considerando que no han cometido ningún delito, han participado en el “*Movimiento Nacional*” y por tanto, son adeptos al régimen, e incluso los que regresan, pensando que no tienen nada que temer.

La mayoría de los miembros de la masonería que pueden salir antes de la caída de Madrid, lo hacen desde Barcelona hacia Francia en los primeros meses de 1939. La

¹⁷⁶⁸ CDMH Masonería. Legajos 1249-1250-1251-1252 Diario de Sesiones en SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, pp. 917-918

¹⁷⁶⁹ Ley 154/1963, de 2 de diciembre, sobre los Juzgados y Tribunales de Orden Público. BOE, 5 de diciembre de 1963, pp. 16985-16987

¹⁷⁷⁰ FRANCO SALGADO-ARAUJO, F.: *Mis conversaciones privadas con Franco*. Barcelona, Planeta, 1976, p. 444 en SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 920

¹⁷⁷¹ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 920

¹⁷⁷² Los principales datos de este apartado se han obtenido del análisis de los datos que sobre los miembros de la masonería se han ido recogiendo a lo largo de la preparación de esta tesis doctoral y que pueden verse en el anexo titulado “*Datos de los miembros de la masonería madrileña especialmente los juzgados por el Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo (TERMC)*”.

masonería francesa establece un comité de socorro, aunque este en muchos casos no puede evitar que acaben en campos de concentraciones franceses. Otros, con mayor suerte consiguen llegar a diversos países americanos, especialmente México donde en 1943 se reconstruye el Supremo Consejo de Grado 33, donde encontramos a figuras de la masonería madrileña como Demófilo de Buen, Enrique Barea o Iniesta.

Como sabemos, desde el mismo momento en que se produce el golpe de estado que inicia la Guerra de España de 1936-1939, se produce un ataque contra la masonería que no tiene parangón en la historia de España. De hecho, el servicio de Documentación de Salamanca abrirá más de 80.000 expedientes masónicos cuando en 1936, el número de miembros de la masonería en España no supera en el mejor de los casos los cinco mil, y sólo en Madrid juzgaran a más de tres mil, lo que revela la inquina que el régimen franquista tenía contra la Orden ¹⁷⁷³.

A todo ello hay que unir que las leyes antimasonicas tienen carácter retroactivo. De hecho, la ley de Responsabilidades Políticas y más tarde la ley de Represión de la Masonería y el Comunismo, condena a los miembros de la masonería, que lo habían sido cuando la pertenencia a la Orden no era un delito, lo que produce una indefensión manifiesta. En teoría, el carácter retroactivo tenía como fecha tope octubre de 1934, pero que en la práctica y como se puede ver en los juicios que se realizan contra los miembros de la masonería madrileña, lleva a juzgar a miembros que habían abandonado la Orden en el siglo XIX como el masón madrileño Caballero de Puga o que habían sido expulsadas como Juan Baeza Castro mucho antes de 1934¹⁷⁷⁴, e incluso a personas que nunca habían pertenecidos a ningún tipo de sociedad secreta, como es el caso paradigmático de José María Escrivá de Balaguer, fundador del Opus Dei y actualmente santo de la iglesia Católica que es acusado ante el TERMC de marzo de 1941 de haber fundado la "*rama judaica de la masonería*"¹⁷⁷⁵.

¹⁷⁷³ Ver el Anexo de esta tesis doctoral relacionados como los miembros de la masonería madrileña juzgados por el TERMC.

¹⁷⁷⁴ Simbolico Cordoba, logia Ibérica núm. 7, grado 3º. Profesión peluquero. Juzgado por el TERMC, en 1944, archivo provisional por rebelde. Iniciado el 3 de abril de 1913, ese mismo año es exaltado a compañero; suspendido de sus derechos masónicos el 29 de abril de 1915 y expulsado el 10 de agosto de 1916. *BOGOE* 276, *CDMH* Masonería A 550, *CDMH* Masonería B legajo 390/19, *TERMC* Sumario 452/44, Exp. 1456 y 9727. Ver más ejemplos en el anexo titulado *Miembros de la Masonería juzgados por el TERMC*.

¹⁷⁷⁵ MORALES RUIZ, Juan José: *La Publicación de la Ley de Represión de la Masonería en la prensa de la España de Postguerra (1940)*. Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 1992, p. 214

En el proceso contra Escrivá de Balaquer, los acusadores arremeten contra la Obra. Uno de ellos asegura que para “*mejor llamar a engaño a la gente, los miembros del Opus Dei procuran no distinguirse en nada de sus conciudadanos y que llevan una vida honesta, laboriosa y casta*”. Ante esto, el general Saliquet afirma: “*entonces no sigamos más, si viven la castidad es que no son masones. ¡No conozco ningún masón que sea casto!*”. *El proceso se da por cerrado*¹⁷⁷⁶. Otros no tienen tanta suerte como el falangista Gerardo Salvador Merino que es juzgado y condenado¹⁷⁷⁷.

La mayoría de los miembros de la Masonería madrileña son procesados. Para ser considerados miembros solamente hacía falta un documento la iniciación, afiliación, exaltación, planchas de quite, irradiación, o ser acusado como tal por otro miembro de la masonería. Por supuesto el Tribunal Especial y sus Jueces de Instrucción en algunos casos fallan en el proceso de instrucción, por errores de identificación, por lo que pueden eludir la condena. De los 3630 miembros de la masonería madrileña de los que consta nuestra base de datos, solo de 466 miembros no se han encontrado datos de su juicio por el TERMC. También son juzgados algunos lowatones, es decir personas que son hijos de miembros de la masonería, pero no han sido iniciado es el caso de Fermín Galán, que comparten nombre con el capitán y que es juzgado por el TERMC en 1943 y archivado provisionalmente por rebelde.

Incluso condenan a personas que habían fallecido décadas antes o habían sido fusiladas por uno u otro bando.

Mejor suerte, tienen los extranjeros que son juzgados pero que muchas veces no entran en prisión, por aplicación de la instrucción de 3 julio, a partir de 1944, en algunos casos son expulsados y otras son condenados a expulsión atenuada pudiendo mantenerse en el país. También son juzgados los exiliados y sus procesos se archivan

¹⁷⁷⁶ MORALES RUIZ, Juan José: *La Publicación de la Ley de Represión de la Masonería en la prensa de la España de Postguerra (1940)*. Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 1992, pp. 216-217

¹⁷⁷⁷ Consta su propuesta de iniciación en la logia Nomos 5 en 1931, Falangista, delegado Nacional de Sindicatos en 1939. Procesado y condenado en octubre de 1941 por el TERMC a 12 años y 1 día de reclusión menor y las accesorias correspondientes. El TERMC sugiere la conveniencia del indulto, pero el consejo de Ministros rechaza el recurso de Salvador, conmutándole la pena por la de 12 años de confinamiento en Palafrugell y la inhabilitación, *CDMH Masonería A 726/1, DOMÍNGUEZ ARRIBAS, J.:* “La utilización del discurso antimasonónico como arma política durante el primer franquismo (1939-1945)”. *Hispania. Revista Española de Historia*, vol. LXVI, núm. 224, (septiembre-diciembre 2006), pp.1125-1135 y *SAMPEDRO RAMO, V:* *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 919

provisionalmente por rebeldía; cuando regresan, se reabren los casos siendo condenados, aunque no entran en prisión.

La represión se extiende hasta las sepulturas, con la profanación de muchas de ellas, como la tumba del masón madrileño y protagonista de sublevación de Huesca de 1931, Fermín Galán, lugar de peregrinación anual de los masones españoles y por supuesto de los madrileños¹⁷⁷⁸. La noticia que se publica en el *ABC* de Madrid el 13 de septiembre de 1936, con el título "*Los facciosos han profanado las sepulturas de Galán y García Fernández*". Dice¹⁷⁷⁹:

"Regreso de visitar una avanzadilla del ejército que ocupa el cementerio de Huesca, y he presenciado algo que indigna a toda conciencia honrada: la profanación de las tumbas de los heroicos Galán y Hernández. Los facciosos han abierto las dos tumbas; la de Galán, hecha en el suelo del cementerio civil, y la de García Hernández, cuyos restos descansaban en un nicho".

Se establecen juicios sumarísimos y se les aplica las leyes que desde el inicio de la contienda ha redactado el bando sublevado, a través del TERMC y la ley de Represión de la Masonería y el Comunismo que les hace sufrir incautación de bienes, multas, purgas, depuración e incluso condenas a muerte.

A la práctica totalidad de los miembros de la Masonería se les abre expediente por delito de masonería. Hay pocos casos, en que no se comenzara el expediente, en nuestra opinión por errores de identificación. De los 3630 miembros de la masonería que tenemos registrados, 1500 fueron iniciados en el siglo XIX, y de éstos, tenemos prueba de que son juzgado 276; de los del siglo XX no hemos encontrado expediente masónico de 244, eso no quiere, decir que no se les abriera, sino que no se han conservado.

En muchas de estas sentencias se aplican las condenas que están establecidas por ley, pero en otras, se elevan sin motivo aparente; y en cinco al menos, se produce la absolución, aunque hay pruebas de su pertenencia a la masonería.

El TERMC es más duro en los primeros años. Entre 1941 y 1943 la mayor parte de los condenados por masonería son encarcelados. A partir de 1944, se mantienen las

¹⁷⁷⁸ MORALES RUIZ, Juan José: *La Publicación de la Ley de Represión de la Masonería en la prensa de la España de Postguerra (1940)*. Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 1992, p. 165

¹⁷⁷⁹ *ABC*, Madrid, el 13 de septiembre de 1936

condenas, pero la entrada en prisión es menos frecuente. Son pocos los miembros de la Orden que siguen en prisión a partir de 1945, aunque en cambio se mantiene otro tipo de penas como el “*destierro*”, la necesidad de presentarse una o dos veces al mes, y comunicar la ausencia de la ciudad y esperar que fuese aprobada. También es necesario permiso para viajar al extranjero y muchas veces, bien entrado los años 60, se les niega el pasaporte por tener antecedentes penales. Todo ello puede observarse analizando los juicios que sufren los miembros de la masonería madrileña¹⁷⁸⁰.

Tras la sentencia, la pena más habitual es de doce años y un día de prisión menor, en esta situación se encuentran la mayoría de los miembros de la masonería madrileña estudiada de los que conocemos la condena. En la mayoría de los casos, tras cierto tiempo y a petición del encausado de le aplica circunstancias atenuantes y se disminuye la pena que finalmente suele consistir en confinamiento e inhabilitación.

Sobre todo, a partir de 1943, una vez dictada la sentencia si esta comporta pena de prisión, el Tribunal decreta la prisión atenuada del condenado en su domicilio, mientras se resuelve el recurso, con la obligación de presentarse ante la comisaría de Policía o el cuartel de la Guardia Civil que le correspondiese, o el propio Tribunal Especial en el caso de los residentes en Madrid, generalmente tres veces al mes. Incluso la inhabilitación absoluta y perpetua se modifica, mediante las órdenes comunicadas de Presidencia del Gobierno de 15 de junio y de 30 de noviembre de 1945, pasando a inhabilitación para cargos políticos y sindicales¹⁷⁸¹.

Se condena a la mayoría de los miembros de la masonería procesados, siendo las absoluciones excepciones. En el caso de miembros de la masonería madrileña encontramos a: Aguiar García, José en 1945; Calamita Ruy-Wamba, Carlos en 1946; Delgado Gibaja, Manuel; Guardia y Pi, Ángel de la, en 1946; Lerroux García, Alejandro, en 1946.

El TERCM en un primer momento juzga a miembros de la masonería madrileña que habían dejado la orden antes de 1900, lo que supone en muchos casos que los encausados hubiesen muerto y aun así, por no haber constancia de ello, se les declara rebeldes. En los pocos casos de encontrarse vivos, como el ya señalado Caballo de Puga

¹⁷⁸⁰ Ver anexo sobre los miembros de la masonería juzgados por el TERMC

¹⁷⁸¹ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, pp. 904-909

tenían una edad muy avanzada. Tanto el gobierno como el Tribunal Especial finalmente son conscientes de la inutilidad de actuar contra miembros de la masonería anteriores a 1900, por lo que mediante las Instrucciones Reservadas de fecha 21 de julio de 1950, en su párrafo 1º, se decreta “*el archivo de las actuaciones cuando se acreditara que el encartado por el Tribunal Especial había ingresado en la masonería con anterioridad a 1900*”.

En los primeros años, los miembros extranjeros de la masonería madrileña son juzgados y condenados al igual que los de nacionalidad española, pero muy pronto consta el archivo por extranjero y en el peor de los casos la orden de expulsión que la mayoría de las veces no se cumplen. Entre los miembros extranjeros de la masonería madrileña que se archiva el expediente por extranjero tenemos a:

- Abd El Hafid, Muley, exsultán de Marruecos en 1945.
- Altman Casel, Armando Carlos; en 1943 se conmuta la condena de 12 años y un día por la inhabilitación y la expulsión.
- Anitzine Kujueff, Ignacio; en 1944, se le condena a 16 años, aplicándole la instrucción de 3 de julio, con expulsión atenuada por extranjero.
- Bastiani, F. Archivo por extranjero en 1945.
- Bichsel Varre, Alfredo. Condenado a 20 años y conmutado en 1944 por 9 años y un día o la expulsión por extranjero.
- Biermann Fischer, Rodolfo. Juzgado en 1943, condenado a 12 años y un día, archivo por extranjero y expulsión.
- Bildot, Luciano. Juzgado en 1945.
- Bogner, Peter. Juzgado en 1945.
- Calvet Beltrán, José Eduardo. Juzgado en 1944.
- Cuthbert Matherly, John. Juzgado en 1944.
- Damasso, Vicente. Juzgado en 1945.
- Danon flor, René. Juzgado en 1944, archivo por extranjero y expulsión el 25 de marzo de 1945.

- Degen Busco, Ernesto. Juzgado en 1943, archivo por extranjero, denegándole poder vivir en España el 19 de diciembre de 1940.
- Delaux Delhon, Juan. Juzgado en 1945,
- Deschamps y de la Peña, Enrique. Juzgado en 1949.
- Fernández Fontecha, Fernando. Es detenido el 24 de septiembre de 1946, se ordena su libertad por extranjero el 14 de diciembre de 1946 y su expulsión. El 31 de octubre de 1966 se autoriza su repatriación.
- Fernández Nevares, Celestino. En 1943, condenado a 20 años y un día, archivo por rebelde. El 5 de abril de 1946 vive en San Sebastián, el 10 de junio de 1948 se archiva por extranjero.
- Fligelman Presfater, E. Mario. Juzgado en 1946.
- Galathi, Crisanthe. Juzgado en 1947.
- Gallon, George. Juzgado en 1949.
- Gibre Guéron, León. Juzgado en 1946, archivo por extranjero y se le permite viajar libremente por España.
- Gotz Hulm, Andrés. Juzgado en 1945.
- Ghaham, David. Juzgado en 1945.
- Guerreiro, Emilio. Juzgado en 1953.
- Hessel Bauer, Máximo. Juzgado en 1943, prisión provisión el 26 de octubre de 1943. En 1946 se le autoriza para poder viajar por toda la península por motivos laborales. En 1948 se archiva por extranjero.
- Hubsch Nass, Juan Emilio. Juzgado en 1945.
- Jaccaz, Henri. Juzgado en 1946.
- Jellineck, Carlos. Juzgado en 1948.
- John Patermarc, Ernest.
- Jossot, Pierre. Juzgado en 1945.

- Kauffman Petrachi, José. Juzgado en 1944, condenado a 12 años y un día, libertad provisional en 1944. El 6 de junio de 1946, se archiva por extranjero.
- Kurt Herbig, Alfredo.
- Lanzany Lanzany, Michel. Juzgado en 1944.
- León, Lucan. Juzgado en 1949.
- Lieberman Friedman, Alejandro. Juzgado en 1943, condenado a 12 años y un día, libertad provisional el 28 de diciembre de 1942; en 1947 se conmuta por 3 años de confinamiento e inhabilitación restringida, archivo por extranjero y expulsión.
- Lizarraga Villarreal, Manuel. Juzgado en 1944, condenado a 20 años y un día, expulsión por extranjero.
- Lloyd Morris, Norman. Juzgado en 1951.
- Mahler Burreu, Henry. Juzgado en 1942, condenado a 12 años y un día, conmutada por expulsión.
- Mannel, Alfredo. Juzgado en 1944, archivo provisional por rebelde. En 1952, archivo por extranjero.
- Maurice Fschiffeli, André. Juzgado en 1944.
- Meseri, Mac. Juzgado en 1945.
- Meyer Matile, Enrique Adrian. Juzgado en 1945, condenado a 12 años y un día. Archivo por extranjero en 1948.
- Noveli Baldi, Alberto. Juzgado en 1945.
- Pancheri Santoni, Vittorio. Juzgado en 1944, condenado a 12 años y un día; expulsión y sobreseimiento por extranjero.
- Parish Beugny, Willian. Juzgado en 1944.
- Ple, Augusto. Juzgado en 1944.
- Polvorosi, Manfredi. Juzgado en 1943.
- Priam, Raymond. Juzgado en 1945.
- Puente García, Rodolfo. Juzgado en 1945.

- Reger Hegnane, Jean. Juzgado en 1945.
- Richard Baisin, Víctor. Juzgado en 1945, archivo por extranjero y expulsión que queda sin efecto el 20 de febrero de 1947.
- Robledo Arias, Arturo. Juzgado en 1944, archivo por rebelde. Archivo en 1945.
- Rubino Piaggio, Santiago. Juzgado en 1944, condenado a 12 años y un día. Archivo por extranjero y expulsión.
- Salomón Schwartz, Marx. Juzgado en 1944, archivo por rebelde y posteriormente por extranjero.
- Sani Romano, Héctor. Juzgado en 1944, condenado a 12 años y un día, archivo por rebelde y posteriormente por extranjero.
- Schloeter, Federico R. Juzgado en 1945.
- Schulthess Siegrist, Carlos. Juzgado en 1944.
- Silva y Vargas-Machuca, José de. Juzgado en 1946.
- Simpson Kuthverston, James. Juzgado en 1945.
- Steglich Wertschuetzky, Carlos Emilio. Juzgado en 1944, condenado a 12 años y un día. Archivo en 1946 por extranjero.
- Wernli, Federico. Juzgado en 1945.

Encontramos paradójicamente procesados por el TERMC incluso a miembros de la masonería madrileña que habían sido fusilados en la guerra de España. Son los casos de:

- Alonso Zapata, Manuel¹⁷⁸². Simbólico Boabdil, miembro de la logia Ibérica. Al producirse la sublevación militar de 1936 se encuentra veraneando en Ávila, encarcelado el 23 de julio es fusilado junto al cementerio, el 5 de agosto de 1936¹⁷⁸³. Juzgado por el TERMC en 1949, se le declara rebelde. Hay que esperar hasta 1950 para que se terminara el proceso por fallecimiento

¹⁷⁸² CDMH Masonería B 411/39, TERMC Sumario 893/49 Exp. 5834

¹⁷⁸³ *Diccionario-biografico. Archivo Biblioteca. Fundación Pablo Iglesias.*
http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/1350_alonso-zapata-manuel (visto el 10/2/1915)

- Ayerbe Moreta, Pedro¹⁷⁸⁴. Simbólico Mendizábal, logia Mare Nostrum, Luis Simarro núm. 3, logia Hispanoamericana y logia Unión, grado 3°. Muere fusilado en Paracuellos del Jarama (Madrid) en 1936¹⁷⁸⁵. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1 en 1944. Sobreseimiento definitivo en 1945 por fallecimiento.
- Peñalba Alonso Ojeda, Matías¹⁷⁸⁶. Simbólico Bolívar, Triángulo la Amistad (Palencia-Valladolid), logia Mare Nostrum núm. 11. Diputado a Cortes Constituyente de 1931 por Palencia¹⁷⁸⁷. Nace en 1878 y es fusilado en Palencia el 19 de agosto de 1936. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 1; sobreseimiento definitivo por fallecimiento.
- Villalta Gisbert, Miguel¹⁷⁸⁸. Simbólico Pablo Yglesias, logia Mare Nostrum, grado 2°. Diputado socialista por Alicante del Frente Popular de 1936. Es fusilado el 18 de diciembre de 1942. De cualquier forma, es juzgado por el TERMC por masón, juzgado núm. 3, con fecha 2 de abril; algunos informes le señalan como huido en el extranjero. La Jefatura Superior de Policía de Madrid hizo constar que ha sido ejecutado, aunque por no aparecer registrada su defunción en el Registro Civil de Alicante, no puede acreditarse. Juzgado por el TERMC en 1948, archivo definitivo por presunto fallecimiento en 1950.
- Vivero Rodríguez de Tudela, Augusto¹⁷⁸⁹. Simbólico Montesquieu, logia Ibérica núm. 7. Se inicia en la logia Ibérica, el 18 de julio de 1912, grado 6° en 1915, en 1918 es miembro del Esperanza núm. 8 y vocal de la Comisión de Asuntos Generales de la Asamblea Nacional del GOE. Profesión escritor, periodista y librepensador español. Es fusilado por los sublevados en 1939¹⁷⁹⁰. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 2; archivo provisional por posible fallecimiento.

Conforme al artículo cuarto de la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo los miembros de la masonería que hubiesen sido expulsados, dado de baja o

¹⁷⁸⁴ CDMH Masonería B 197/36, TERMC Sumario 882/44 Exp. 17664

¹⁷⁸⁵ Consta con el número 407 en el Apéndice IV Relación de asesinados en la Guerra Civil en Paracuellos. VIDAL, César: *Paracuellos-KATYN. Un ensayo sobre el genocidio de la izquierda*. Madrid. LibrosLibres. 2005 p. 341

¹⁷⁸⁶ TERMC Sumario 265/45 Exp. 13918

¹⁷⁸⁷ ABC, 7 de julio de 1932, p. 29

¹⁷⁸⁸ CDMH Masonería B 289/47, TERMC Sumario 263/48 Exp. 27067

¹⁷⁸⁹ CDMH Masonería B 195/3, TERMC Sumario 400/44 Exp. 8286C y 26093C

¹⁷⁹⁰ Sánchez Camacho, Almudena: "Augusto Vivero, un periodista represaliado por el franquismo". En *Historia y Comunicación Social*, núm. 14 (2009), pp. 143-156

roto sus relaciones con la masonería no son considerado tales. En la práctica a la mayoría no les vale de mucho demostrar este punto pues de cualquier modo son juzgados y condenados. Es el caso de varios miembros de la masonería madrileña como:

- Adrianyi Pontet, Emilio¹⁷⁹¹. Grado 33, en 1909 cuando se afilia a la Logia Ibérica núm. 7 proveniente de la Gran logia de Hungría y dado de baja por falta de asistencia y pago el 1 de marzo de 1918. El TERMC le abre procedimiento informativo el 6 de noviembre de 1946, que archiva provisionalmente por rebelde.
- Aguiar García, José¹⁷⁹². El 27 de noviembre de 1920, pide su ingreso en la logia Fuerza Numantina núm. 355 de Madrid, y se inicia el 24 de marzo de 1930 en la logia Añaza núm. 270. Pertenece a la logia Fuerza Numantina. En diciembre de 1933 causa baja en el taller por falta de pago y asistencia.
- Aguilar Muñoz, Manuel¹⁷⁹³. Se inicia en la Logia Hispanoamericana núm. 379 el 27 de abril de 1917 y dado de baja el 15 de abril de 1919 por fatal de asistencia y pago. Juzgado por el TERMC y condenado a 12 años y un día.
- Aguilera Esteban, Juan¹⁷⁹⁴. Se inicia en la logia Ibérica núm. 7, el 1 de abril de 1928, baja el 27 de septiembre de 1933, grado 2. Miembro del partido Radical. Es condenado a una pena de 30 años de reclusión y trasladado a la prisión de Pamplona el 1 de abril de 1939 para su cumplimiento.
- Alba Pajares, Rafael¹⁷⁹⁵. Se inicia el 13 de julio de 1902 en la logia Ibérica núm. 7, y dado de baja por falta de asistencia y pago el 29 de abril de 1909, grado 1. Juzgado por el TERMC en 1944, y sobreseimiento por presunto fallecimiento que se había producido el 31 de marzo de 1944.
- Albiach Mauricio, Emeterio¹⁷⁹⁶. De esta persona se da la circunstancia que es un falso masón. Es un policía que se infiltra en la masonería. Se inicia en la logia

¹⁷⁹¹ BOGOE, 26 de abril de 1909, CDMH Masonería A 161/1 y TERMC SA 12932, T 20461 S 437/46, CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/22 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/24 – Logia Ibérica

¹⁷⁹² Boletín de Información de la Biblioteca núm. 4, julio de 2008 p. 29, CDMH Masonería A 38/12, TERMC Sumario 495/1943 Exp. 7073,

¹⁷⁹³ CDMH Masonería B 287/32, TERMC Sumario 524/44 y 287/32 Exp. 17560, CDMH Masonería A 735/2 - Logia Hispanoamericana, AHD Sumario 1786 año 1939 caja 2589/6

¹⁷⁹⁴ CDMH Masonería B 375/13, TERMC Sumario 970/40 SA 17655, 9877 y Sumario 570, Exp 9897, AHD Madrid Sumario 10227 Legajo 3947, CDMH Masonería A 550/1- Logia Ibérica

¹⁷⁹⁵ BOGOE, 26 de mayo de 1909, CDMH Masonería B 405/27, TERMC Sumario 349/44 Exp. 17362, CDMH Masonería A 550/22 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550 -27 – Logia Ibérica

¹⁷⁹⁶ CDMH Masonería B 172/26, BOGLE marzo-abril de 1933, TERMC Sumario 7/941 Exp. 11, 7233-c y 24604. RUIZ, Julius: *The Red Terror and the Spanish Civil War: Revolutionary Violence in Madrid.*

Mantua, en 1933, grado 1º. Se retracta el 21 de mayo de 1940 de su pertenencia a la masonería, conforme a la orden de la presidencia del Gobierno de 30 de marzo de 1940, BOE núm. 94, su retractación aparece junto a los también funcionarios del cuerpo de investigación y vigilancia Luis Mollano de la logia el Progreso núm. 88, y de Carlos Sáez de Tejada Gutiérrez de la logia Lixus de Laranche. En su retractación señala que no tuvo simbólico ni paso de aprendiz, y que poco después de su ingreso fue expulsado por indeseable de la “secta”, fiel al “Movimiento Nacional”. Juzgado por el TERMC, juzgado especial número 2, correspondiente al número 11 del tribunal en 1941, los hechos se consideran previstos y penados por la Ley de 1 de marzo de 1940. Procede imponer al procesado la pena de 12 años y un día de reclusión menor con las accesorias.

- Alcántara Cuellar, Francisco¹⁷⁹⁷. Baja de la logia Ibérica núm. 7 por falta de asistencia y pago el 10 de abril de 1913. Grado 1º. Juzgado por el TERMC en 1948 y sobreseimiento provisional por rebelde.
- Alcocer Guirado, José¹⁷⁹⁸. Logia Ibérica núm. 7. Grado 2 en febrero de 1906. Dado de baja en 1908. Juzgado por el TERMC en 1944.
- Alonso Pascual, Aurelio¹⁷⁹⁹. Iniciado en la logia Catoniana núm. 336, en marzo de 1919. En agosto de 1920 es baja por falta de asistencia y pago. Juzgado por el TERMC, juzgado de instrucción especial núm. 3, condenado en 1944 a 12 años.
- Amat Larrea, Rafael¹⁸⁰⁰. Solicita iniciación en la logia Ibérica núm. 7, el 1 de mayo de 1902 y dado de baja por falta de asistencia y pago el 13 de noviembre de 1902, grado 1. Juzgado por el TERMC en 1946, archivo provisional por rebelde.
- Anguiano Mangado, Daniel¹⁸⁰¹. Logia Hispanoamericana núm. 379, baja de la masonería por plancha de quite en 1931. Socialista y comunista. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde¹⁸⁰².

CAMBRIDGE, 2014, p. 83, Salmón Moviola, Olivia. Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 105

¹⁷⁹⁷ CDMH Masonería B 302/47, TERMC Sumario 246/48 Sa 23133 T 27243

¹⁷⁹⁸ BOGOE, 30 de mayo de 1908, CDMH Masonería B 70/15, TERMC Sumario 315/44 Exp. 14428

¹⁷⁹⁹ ABC, 21 abril de 1962, AHD Madrid 65966 4101 y Madrid 107701 7849, CDMH Masonería B 43/1, TERMC Sumario 545/44 Exp. 12988

¹⁸⁰⁰ Archivo General de la Regional de Murcia, Expedientes académicos 1848-1979, CDMH Masonería A 153/15, TERMC Sumario 265/46 Exp. 11469

¹⁸⁰¹ CDMH Masonería B 197/21, TERMC Sumario 301/44 Exp. 1446

¹⁸⁰² Existe otro expediente del TERMC con el nombre de ANGUIANO MANGADO, MANUEL, simbólico VERDAD, logia Hispanoamericana 379 que creemos que se refiere también a Daniel TERMC Exp 1446 Sumario 301/44) fue incoado el 22/9/44, visto 10/11/1944, sentencia y ejecutoria 5/6/45 y también condenado por rebeldía

- Arcos Fernández, Rafael¹⁸⁰³. Logia Ibérica núm. 7. Dado de baja por falta de asistencia y pago el 12 de agosto de 1909. Muere en Jaén el 23 de junio de 1941. Juzgado por el TERMC en 1945, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.
- Baena Castro, Juan¹⁸⁰⁴. Pertenece a la logia Ibérica núm. 7. Iniciado el 3 de abril de 1913, ese mismo año es exaltado a compañero; suspendido de sus derechos masónicos el 29 de abril de 1915 y expulsado el 10 de agosto de 1916. Juzgado por el TERMC, en 1944, archivo provisional por rebelde.
- Balenchana Paternay, Enrique¹⁸⁰⁵. Ingresa en la Masonería en 1928, logia Mare Nostrum núm. 11, logia Luis Simarro núm. 3, logia Solidaridad y Capítulo Esperanza núm. 8, grado 4º. Juzgado por el TERMC en 1941, condenado a 12 años y un día. Presenta recurso en 1942 y es desestimado, conmutándose la pena por 6 años y un día. En Consejo de Guerra celebrado el 11 de julio de ese año es condenado a 20 años de reclusión, siéndole rebajada la pena a 6 años el 15 de septiembre de 1940. Con fecha 21 de abril de 1939 admite su pertenencia a la masonería desde 1931, miembro de la logia Mare Nostrum, grado 3º, designado Contador del Consejo de Logias de Madrid en 1932. Se asocia a la Masonería por curiosidad y en 1935 al convencerse “*que la finalidad perseguida por dicha Asociación no era otra que el medro personal de los afiliados, dejó de pagar y asistir a las tenidas por lo que fue dado de baja, e irradiado*”.
- Maraños Portales, Antonio¹⁸⁰⁶. Irradiado en octubre de 1933 sin plancha de quite. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por fallecimiento en 1946.
- Quesada del Pino, Alejandro¹⁸⁰⁷. Dado de baja en 1934. Juzgado por el TERMC.
- Salazar Alonso, Rafael¹⁸⁰⁸. Logia Hispano Americana 379, logia Luis Simarro núm. 3, e Ibérica núm. 7. Iniciado el 1 de noviembre de 1921, baja en septiembre

¹⁸⁰³ CDMH Masonería B 725/63, TARCM Sumario 338/43 Exp. 498

¹⁸⁰⁴ BOGOE núm. 276, CDMH Masonería A 550, CDMH Masonería B legajo 390/19, TERMC Sumario 452/44, Exp. 1456 y 9727

¹⁸⁰⁵ ABC, 10/2/1934, Texto fundacional de la "Asociación de amigos de la Unión Soviética", Madrid 11 de febrero de 1933, CDMH Masonería B 214/3, TERMC, Exp. 528, Sumario 91/41 se acumula a la causa 30217, AHD Madrid Sumario 8703, año 1939, caja 365/1, *Diccionario-biografico. Archivo Biblioteca. Fundación Pablo Iglesias*. http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/14596_balenchana-paternain-enrique (visto 15/1/2016)

¹⁸⁰⁶ CDMH Masonería A 8/16, TERMC Sumario 1073/45 Exp. 3158

¹⁸⁰⁷ CDMH Masonería A 209/25, TERMC Legajo 109 Exp. 5.433

¹⁸⁰⁸ CDMH Masonería B 195/9, CDMH Masonería A 550/1 y A 735/2, TERMC Exp. 10432; BOGOE, septiembre de 1934

de 1932 e irradiado en 1935 por su conducta profana y antimasonónica como miembro del gobierno y relacionado con el escándalo del estraperlo no dudando en mezclar a la masonería como responsable de este hecho. Su figura es caricaturizada en el boletín del GOE en la que un cura grita desde el púlpito: “¡Arriba los corazones! ¡Abajo la libertad! ¡Viva Salazar Alonso!”¹⁸⁰⁹. Diputado en 1931 y ministro. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1, sobreseimiento definitivo por fallecimiento. Había sido condenado a muerte y ejecutado en septiembre de 1936 por la falsa acusación de haber apoyado la sublevación.

8.4.2. Un ejemplo de condena a un masón madrileño.

Eduardo Alfonso Hernán¹⁸¹⁰, simbólico Iris y Prisciliano, logia Fuerza Numantina de Madrid y Liberación núm. 47 de Málaga, grado 18 (Soberano Príncipe Rosacruz), iniciado el 6 de marzo de 1918.

Nace en Madrid el 29 de noviembre de 1894 y muere en 1991. Médico y presidente fundador de la Federación de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas. Vegetariano. Juzgado por el TERMC en 1942, sentenciado a dieciséis años de reclusión menor. Recluido tres años, en los presidios madrileños de Torrijos y Porlier, y más tarde en el penal del Puerto de Santa María (Cádiz) y después en la prisión central de Burgos. El 21 de diciembre de 1943 se desestima recurso y se conmuta la pena por 6 años de prisión mayor. El 8 de mayo de 1944 se pide la conmutación por destierro o confinamiento: El 18 de septiembre de 1947 solicita poder trasladarse a Chile, que se autoriza. En 1975 vive en Madrid.

El masón y doctor Eduardo Alfonso Hernán escribe el libro *Masonería española en presidio*¹⁸¹¹ que según indica en mismo autor son unas memorias escritas en prisión.

¹⁸⁰⁹ BOGOE, septiembre de 1934 en AVILES FARRÉ, J: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 337

¹⁸¹⁰ CDMH Masonería B 789/4, TERMC Sumario 258/41 Exp. 8789, CDMH Masonería A 734/6 – Fuerza Numantina, Salmón Moviola, Olivia. Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 106, y MORALES RUIZ, Juan José: *La Publicación de la Ley de Represión de la Masonería en la prensa de la España de Postguerra (1940)*. Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 1992, pp. 188-197

¹⁸¹¹ EDUARDO, Alfonso: *La masonería española en presidio*, Ediciones Sagitario, Madrid, 1983. Una copia en formato digital puede encontrarse en: <http://www.librosoterico.com/biblioteca/masoneria/Alfonso%20Eduardo%20La%20Masoneria%20Española%20en%20Presidio.pdf> (visto 8/1/2018)

De este libro hemos rescatados algunos fragmentos que nos pueden ayudar a entender lo que viven los miembros de la masonería madrileña.

Está preso en las cárceles de Torrijos¹⁸¹², Porlier, Puerto de Santa María y Burgos. Pero antes pasa por “*Villa Cemento*”, es decir el calabozo de la comisaría del distrito de Congreso, próxima al local donde actúa el tribunal de represión masónica, y por donde pasan muchos miembros de la masonería madrileña¹⁸¹³:

“donde por toda cama había una plataforma de cemento entre lisas paredes del mismo material. En esto solía consistir el bautismo de cárcel, de los hermanos masones. Era la cámara de reflexión de la nueva iniciación”.

En la cárcel de Torrijos, ingresa en el mes de septiembre de 1941 para pasar a la de Porlier, antiguo colegio de Escolapios, donde la 3ª galería está destinada a los 308 masones que con él se encuentran en enero de 1942, esperando ser juzgado, juicio que se produce el 9 de febrero de 1942.

El juicio¹⁸¹⁴ contra Eduardo Alfonso, lo mismo que el de resto de los miembros de la masonería, se celebra a puerta cerrada, solo el tribunal y el acusado, sin derecho a la defensa por medio de abogado¹⁸¹⁵:

“En la más espantosa indefensión, humillados por los ataques de todos los componentes del tribunal, carentes la mayor parte de técnica de defensa jurídica y, por regla general, en un estado de ánimo deprimido, comparecíamos en un banquillo situado en medio de la sala frente a los nuevos inquisidores”.

Se solicitan contra él dieciséis años de reclusión y se alega que no había presentado retractación, si se había reconciliado con la iglesia.

“Las sentencias estaban dictadas con antelación, como harto elocuentemente fue probado en algunos casos en los cuales, por haberse adelantado el juicio 24 horas, la copia de la sentencia que se nos entregaba llevaba la fecha ¡del día siguiente”.

¹⁸¹² Cárcel madrileña que se situaba en la calle Peñalver. Los masones ocupan dos grandes salas del piso alto. EDUARDO, Alfonso: *La masonería española en presidio*, Ediciones Sagitario, Madrid, 1983, p. 12

¹⁸¹³ EDUARDO, Alfonso: *La masonería española en presidio*, Ediciones Sagitario, Madrid, 1983, p. 11

¹⁸¹⁴ La descripción del juicio en EDUARDO, Alfonso: *La masonería española en presidio*, Ediciones Sagitario, Madrid, 1983, pp. 75-77

¹⁸¹⁵ EDUARDO, Alfonso: *La masonería española en presidio*, Ediciones Sagitario, Madrid, 1983, p. 75

*La gran masa de los masones fue condenada a doce años y un día de prisión mayor. En septiembre de 1944 llevaba el Tribunal tramitados 12.000 sumarios*¹⁸¹⁶.

Como afirma Eduardo Alfonso, “*la inversión de prueba*” se puso al orden del día, y él es condenado “*cuando era lo cierto que había (sic) 21 años que me fue dada la plancha de quite*”¹⁸¹⁷. En muchos casos, los “*hermanos masones que habían hecho la retractación oficial que exigía la ley, fue declarada como insincera*” e incluso se condena a personas que no habían llegado a iniciarse, es decir “*individuos que habían pedido el ingreso en la Orden Masónica pero no habían llegado a ingresar*”.

Del TERMC dirá que es una checa disfrazada¹⁸¹⁸:

“en la checa disfrazada del Salón del Prado 6, la truculenta morada. Allí se explota la ley que quedará en la memoria, como baldón en la Historia, de Saliquet y su grey, la de indigna y torva gloria”.

De la prisión de Porlier pasa a la cárcel del Puerto de Santa María el 19 de marzo de 1942, junto a 210 masones¹⁸¹⁹ y el 30 de noviembre de 1944, en un traslado masivo pasa a la prisión Central de Burgos¹⁸²⁰.

Eduardo Alfonso, afirma que en todas las cárceles donde estuvo¹⁸²¹:

“A diario se nos hacía cantar obligada y reglamentariamente el Cara al sol, de Falange Española, en todas las cárceles por donde hemos pasado; hasta el día en que los angloamericanos desembocaron en Italia, en cuyo momento dejöse de cantar como por encanto [...].

En los primeros momentos son detenidos todos los miembros de la masonería que eran conocidos políticamente, y en los primeros días de agosto detuvieron a casi todos, tanto activos como durmientes. Hasta los renegados terminaron por ir a la cárcel y todos ellos fueron multados. Hasta abril de 1937, todo el que comparecía ante consejo de

¹⁸¹⁶ EDUARDO, Alfonso: *La masonería española en presidio*, Ediciones Sagitario, Madrid, 1983, p. 77

¹⁸¹⁷ EDUARDO, Alfonso: *La masonería española en presidio*, Ediciones Sagitario, Madrid, 1983, pp. 77-78

¹⁸¹⁸ EDUARDO, Alfonso: *La masonería española en presidio*, Ediciones Sagitario, Madrid, 1983, p. 79

¹⁸¹⁹ EDUARDO, Alfonso: *La masonería española en presidio*, Ediciones Sagitario, Madrid, 1983, pp. 15-16. Su paso por el penal de Santa María se describe en las páginas 17 a 47

¹⁸²⁰ EDUARDO, Alfonso: *La masonería española en presidio*, Ediciones Sagitario, Madrid, 1983, p. 45. Su estancia en el penal de Burgos se describe entre las páginas 49 y 73

¹⁸²¹ EDUARDO, Alfonso: *La masonería española en presidio*, Ediciones Sagitario, Madrid, 1983, pp. 85-89

guerra era condenado a muerte y fusilado sin excepción. A todos se les hablaba de culpabilidad de la Masonería en la pérdida de nuestras colonias”.

En estos centros penitenciarios los masones se organizan, estableciendo un sistema de ayudas mutuas y actividades, especie de ateneos donde cada uno de los miembros de la masonería da clases, o conferencia de los temas que dominan.

Tras su libertad que tiene lugar en 1944 y por un indulto parcial, como ocurre con la mayoría de los miembros de la masonería, es confinado en un lugar alejado y diferente de su residencia oficial donde encontró la máxima dificultad para ganarse la vida¹⁸²²:

“La cuestión era fastidiar hasta el final. No podía esperarse otras cosas de los “cristianísimos” sentimientos que invocaban constantemente los dirigentes del Estado Español.

Los que en su magín albergaron la genial concepción de la Redención de penas por el trabajo, era natural que también concibiesen la rendición del masón por el hambre”.

Los miembros de la masonería no tienen derecho a redimir la pena con el trabajo: *“No teníamos derecho a mermar ni un solo día a nuestra condena”.* Tampoco se les incluye en ninguno de los decretos con que progresivamente se fue dando libertad a los presos políticos. Por lo que su puesta en libertad queda a merced *“y capricho del Tribunal de Represión, que complació en ver en presidio durante más de siete años a alguno de nuestros hermanos”*¹⁸²³.

Eduardo Alfonso sale de presidio en enero de 1945, dos años, once meses y cinco días después de su ingreso. Regresa a Madrid y tiene que presentarse ante el TERMC que le envía confinado a Santiago de Compostela.

8.5. Consideraciones finales sobre la represión de la masonería madrileña

La represión se convierte en uno de sus pilares, siendo un factor determinante desde el inicio hasta la finalización del franquismo. De hecho, en nuestra opinión, uno de los ejes característicos de la justicia franquista tiene como objetivo el castigo y la humillación, rompiendo con el orden jurídico liberal, despreciando la seguridad jurídica

¹⁸²² EDUARDO, Alfonso: *La masonería española en presidio*, Ediciones Sagitario, Madrid, 1983, p. 123

¹⁸²³ EDUARDO, Alfonso: *La masonería española en presidio*, Ediciones Sagitario, Madrid, 1983, p. 124

lo que lleva a la indefensión de los acusados, que no cuentan con un abogado defensor, como sucede en las vistas del Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo.

Tras conseguir la victoria, el régimen de Franco comienza su acción represiva con leyes como la ley de Responsabilidad Política de 9 de febrero 1939, ley de Represión de la Masonería y el Comunismo de 23 de febrero de 1940, ley de Seguridad del Estado en 1941, entre otras que establecen las bases del Estado y las bases de un duro sistema represivo. Podemos afirmar que el origen de la legislación antimasonónica en España se encuentra en el empeño personal de Ulibarri que sigue instrucciones directas de Franco

La entrada de las tropas sublevadas en Madrid, el 27 de marzo de 1939 va a poner fin a las actividades de la masonería en esta ciudad, aunque ya con anterioridad el GOE había decidido abandonar la capital trasladándose primero a Valencia y después a Barcelona. La GLE continúa en Madrid hasta que en 1937 que traslada su sede a Barcelona.

El franquismo como hemos visto establece una represión sistemática de los miembros de la masonería madrileña, asegurándose de que fuese total, creando un mecanismo que interconecta la Jurisdicción Militar, con las Jurisdicciones Especiales de Responsabilidades Políticas y de Represión de la Masonería y el Comunismo, lo que llega a que se trasladen los expedientes y sumarios entre sí, por lo que es habitual que, al abrir un expediente por responsabilidades políticas, se haga con la certificación de la correspondiente sentencia del consejo de Guerra contra el encartado. Por lo que se vulnera uno de los principios fundamentales del derecho, según el cual nadie puede ser juzgado más de una vez por el mismo delito.

Para decretar las penas, así como para apreciar la concurrencia de excusas absolutorias para los militares profesionales, la competencia la detentarían los Tribunales de Honor. En los Tribunales de Honor pueden actuar generales, jefes y oficiales sobre los que no hubiera sospecha de ser miembros de la Masonería, del comunismo, de sociedades teosóficas o espiritistas. También quedan excluidos los que se tuviera constancia de tener, hasta el segundo grado de afinidad o consanguinidad a miembros de estas sectas o sociedades. Según esto, el general Franco no podría haber formado parte de ellos, puesto que tenía un hermano masón, Ramón, iniciado en la logia *Plus Ultra* de París; y otro rotario, Nicolás, que llega a ser presidente del Rotary Club de Valencia en 1933.

En todos los sumarios del TERMC, una vez iniciada la instrucción por parte del Juez Especial correspondiente, se comunica al Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas el auto de procesamiento y éste da las órdenes necesarias al presidente del Tribunal Regional respectivo para que adoptara las medidas precautorias sobre el aseguramiento de los bienes del procesado.

Para asegurarse la coordinación del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas y del Tribunal Especial de Represión de la Masonería y Comunismo, se nombra a Wenceslao González Oliveros, presidente del primero desde diciembre de 1940, vicepresidente del segundo en 1941.

Las logias madrileñas se llevan la documentación de las mismas para que no cayeran en manos de los sublevados pues son conscientes, pues así lo han hecho en las zonas ocupadas, de su utilización como medio de represión. De hecho, el régimen franquista localiza muy poca documentación de las logias madrileñas y se ve obligada a reconstruirla a través de la información que sobre estas logias se conservan en logias de otras provincias, por las planchas que se intercambian que contienen cuadros lógicos, garantes de amistad, etc, por los documentos enviados al Gran Consejo de la Orden, más tarde, Gran Consejo Federal Simbólico y a la Gran Logia Regional de Centro de España, además de boletines y publicaciones. Con estos listados, entre abril y mayo de 1939 comienzan las detenciones de los miembros de la masonería madrileña que no habían conseguido huir al exilio, o que no lo habían considerado necesario.

El 9 de febrero de 1939, la ley de Responsabilidades Políticas declara ilegales a todas las organizaciones masónicas y va a condena de forma rotunda a todos los miembros de la Masonería por el solo hecho de serlo.

Conforme a la ley de 1 de marzo de 1940 sobre Represión de la Masonería y del Comunismo, los procesados son sometidos a procedimiento para imposición de sanción económica, conforme a la ley de 9 de febrero de 1939. Ley que es la máxima expresión de la arbitrariedad jurídica al servicio de la represión franquista.

La arbitrariedad en las actuaciones del Tribunal es una constante. Para hechos similares, las sentencias y penas son diferentes. El principio de irretroactividad de la ley penal desfavorable es constantemente quebrantado.

En el caso concreto de la masonería madrileña:

- El fin de la Guerra y la toma de Madrid inicia un periodo de búsqueda y detención de los miembros de la masonería madrileña.
- Se condena a miembros de la masonería madrileña, que lo habían sido cuando la pertenencia a la Orden no era un delito, lo que produce una indefensión manifiesta. Se lleva a juzgar a miembros que habían abandonado la Orden en el siglo XIX.
- A la práctica totalidad de los miembros de la masonería se les abre expediente por delito de masonería. Hay pocos casos en que no se comenzara el expediente, en nuestra opinión, por errores de identificación. De los 3630 miembros de la masonería que tenemos registrados, 1500 son iniciados en el siglo XIX, y de éstos, tenemos prueba de que son juzgado 276; de los del siglo XX no hemos encontrado expediente masónico de 244, eso no quiere, decir que no se les abriera, sino que no se han conservado.
- En muchas de estas sentencias se aplican las condenas que están establecidas por ley, pero en otras, se elevan sin motivo aparente; y en cinco al menos, se produce la absolución, aunque hay pruebas de su pertenencia a la masonería.
- Entre 1941 y 1943 la mayor parte de los condenados por masonería son encarcelados. A partir de 1944, en buena parte de los casos, se les declara en libertad provisional, aunque siempre a disposición del Tribunal.
- No hemos encontrado casos que siguieran en prisión a partir de 1945, aunque en cambio se mantiene otro tipo de penas como el “*destierro*”, la necesidad de presentarse una o dos veces al mes, y comunicar la ausencia de la ciudad y esperar que fuese aprobada. También es necesario permiso para viajar al extranjero y muchas veces, bien entrado los años 60, se les niega el pasaporte por tener antecedentes penales.
- Las absoluciones son excepciones, hemos encontrado cinco casos.
- El TERCM en un primer momento juzga a miembros de la masonería madrileña que habían dejado la orden antes de 1900, lo que supone en muchos casos que los encausados hubiesen muerto y aun así, por no haber constancia de ello, se les declara rebeldes. En los pocos casos de encontrarse vivos, como el ya señalado Caballo de Puga tenían una edad muy avanzada.

- En los primeros años, los miembros extranjeros de la masonería madrileña son juzgados y condenados al igual que los de nacionalidad española, pero muy pronto consta el archivo por extranjero y en el peor de los casos la orden de expulsión que la mayoría de las veces no se cumplen, en ese caso encontramos a sesenta y una personas.
- También aparecen juzgadas personas fusiladas, al menos conocemos seis 6 casos.
- Conforme al artículo cuarto de la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo los miembros de la masonería que hubiesen sido expulsados, se hubiesen dado de baja o hubiesen roto sus relaciones con la masonería no son considerado como tales, pero en la práctica a la mayoría no les vale de mucho demostrar este punto pues de cualquier modo son juzgados y condenados. Diecisiete casos.

Por último, no podemos pasar por alto que antes de 1945, se establecen varios indultos, pero no se establece una amnistía general que hubiera ayudado a establecer una reconciliación auténtica.

9. Conclusiones

9. Conclusiones

9.1. Conclusiones Generales sobre la masonería madrileña

La Masonería siempre ha estado envuelta en un aro de misterio que ha sido potenciado por la publicidad que sobre ella han dado tanto sus apologistas como sus detractores.

La regla masónica de no hablar de política ni de religión que se traduce en el apoliticismo de las obediencias masónicas españolas que trabajan en Madrid, no significa para muchos de sus miembros un desistimiento y despreocupación de los problemas que afectan al país y, por tanto, la realidad se sobrepone a la tradición iniciática de la Orden.

La importancia que se ha dado a la masonería es mayor a la que realmente ha tenido, sobre todo según va avanzado el siglo, y se modernizan los partidos políticos, lo que hace imposible que la masonería pueda sustituirlos o equipararse a ellos, a lo sumo, algunos de sus miembros tienen importancia dentro de éstos y en los movimientos que se producen. Pero no es menos cierto, que la masonería establece un tipo de sociabilidad que construye un espacio político original, donde se estructuran redes locales de carácter iniciático, político y sociocultural, a lo que, si unimos la pluralidad de las militancias políticas de sus miembros, hace que se favorezca la creación de vínculos personales que redundan en la penetración política de sus postulados.

Por otro lado, no se puede olvidar que aunque como hemos determinado la masonería no tiene la capacidad de sustituir a los partidos, en su interior sus miembros, sobre todo en los momentos donde hay recortes de libertad, pueden intercambiar ideas sobre la obra a realizar, convirtiéndose en microcosmos de libertad en el que se desarrolla una forma propia de sociabilidad, basada en la libertad de pensamiento, de fraternidad masónica y de valores como la secularización de la sociedad; y que ve, en la República el ideal político en donde poder desarrollar sus principios que está representados por una de sus más importantes divisas: Libertad, Igualdad y Fraternidad.

Hay una importante presencia de forma individual de personas que pertenecen a la masonería madrileña y la política. Los ejemplos han sido numerosos a lo largo de esta tesis doctoral y están recogidos en los anexos. Por tanto, no es de extrañar que la opinión pública vincule las acciones políticas de los miembros de la masonería con la Orden.

Aunque muchas veces, por no decir la mayoría, actúan como personas individuales y no como colectivo masónico.

A principios del siglo XX, desde un punto de vista oficial, la Masonería defiende una idea de república liberal democrática y representativa, basada en principios morales, el GOE está dirigido por republicanos centristas y entre ellos su fundador y figura clave Miguel Morayta. Más tarde, entrarán en juego los reformistas que defienden un republicanismo intelectual. La llegada de los radicales, potencia en las logias la idea de que la República está obligada a traer el progreso a la sociedad y que hay que sacar la Iglesia de los espacios públicos. A estos seguirán los radicales socialistas y en menor medida los socialistas que acercaran sus principios a la Orden y que pugnarán con los radicales desde las logias madrileñas el control de la Orden. Es decir, conforme avanza, la masonería española y especialmente madrileña, se hace más social, del reformismo accidental de Melquíades Álvarez, Luis Simarro, Augusto Barcia y Demófilo de Buen se llega al radical-socialismo de Álvaro de Albornoz, Marcelino Domingo y Fernando Valera e incluso al socialismo de Fernando de los Ríos, Vidarte o Luis Jiménez de Asúa.

La República que los miembros de la masonería madrileña desean, se construye en las logias con sus debates internos, con la creación de revistas y editoriales pero también, participando en asociaciones profanas como Liga de Derechos del Hombre, la Liga Anticlerical, la Liga Antigermanófila, en el apoyo constante a las escuelas laicas y neutras, en todos los proyectos y movilizaciones que consideran que defienden los principios en los que creen, en las redes políticas y sociales, o en sus comunicados a la prensa. Se podría decir, que en los círculos donde participa, se construye una República ideal cuyo pensamiento, su cultura y su diseño político han ayudado a crear.

La masonería es política pues ante todo quiere hacer ciudadanía. No hace política partidista, pero tiene un programa de principios a conseguir que son valores democráticos y donde destaca el principio de laicidad que pretende que se respeten todas las iglesias por igual, mantener una sociedad secularizada, con servicios de Estado laicos, libertad de conciencia, libertad de culto, tolerancia, un estado regularizador de las libertades públicas, el reformismo social, y un acercamiento al mundo obrero.

En la Orden se construye un discurso en el que caben todas las ideas republicanas, y esto hace que las logias se conviertan en sedes de cultura republicana, en verdaderos laboratorios de estos ideales. En definitiva, se quiere crear templos de Humanidad, una sociedad civil al margen de la Restauración; microsistemas interrelacionados por redes sociopolíticas y con ello, sus miembros quieren ser arquitectos y arquitectas de la República, pero entendida como para toda la ciudadanía en la que se cobija un sistema político que busca el progreso social, el bienestar y la justicia.

Pero ello, no debe caer en el error, la masonería madrileña no ha tenido la influencia que por muchos se ha querido ver en la política, aunque durante el periodo estudiado es una organización muy politizada. Miembros de la masonería madrileña se encuentran en todos los partidos republicanos. Los encontramos en el partido Radical, las minorías republicanas, Acción Republicana, Conjunción Republicano-socialista, Acción Republicana, entre los radicales-socialistas, Izquierda Republicana, Unión Republicana en el partido Federal, en Esquerra, en el partido socialista, en el partido comunista e incluso en las filas anarquista como Mauro Bajatierra Morán. Algunos casos, y después de abandonar la masonería, los encontramos en grupos de derechas no republicanas, es el caso de José María Albiñana que es el fundador del partido Nacionalista Español en 1930, sus miembros son conocidos como los legionarios de Albiñana o albiñanistas; José Aguiar García que en 1934 ingresa en Falange; o el propuesto a iniciación en 1931 en la logia Nomos, Gerardo Salvador Merino que será falangista, llegando a ser delegado Nacional de Sindicatos en 1939.

Las logias no son los únicos lugares donde se construyen los valores democráticos en esta época, también son microcosmos de libertad, otros lugares de sociabilidad como los casinos republicanos, los ateneos o los comités políticos, aunque tampoco es menos cierto que miembros de la masonería participaron en la creación y mantenimiento de estos centros de libertad. Todos estos centros merecen un estudio.

El Gran Oriente Español es la obediencia principal, que está presente en todo el periodo estudiado y a la que están adscritas la mayoría de las logias, aunque no es la única, la GLE se convierte a partir de 1922 en la segunda obediencia en Madrid, aunque nunca tiene el protagonismo que el GOE. Además de existir durante cortos periodos de tiempo, pero sin casi posicionamiento, otras como el Derecho Humano o el Gran Oriente de España.

9.2. Conclusiones hasta la Dictadura de Primo de Rivera

La Restauración inaugura un periodo menos permisivo para la masonería, puesto que la Constitución de 1876 y en particular, el Código penal, prohíbe cualquier tipo de asociación que oculte el objeto de sus reuniones. En la práctica, los miembros de la masonería pueden reuniéndose, no siendo discriminados en su proyección pública hasta la crisis finisecular de 1896.

Las causas de la crisis masónica finisecular son complejas, incidiendo varios factores, algunos de ellos externos como la crisis económica y social que vive España, a lo que hay que unir la crisis de los partidos republicanos y el fortalecimiento de los sectores más conservadores que han sido tradicionalmente enemigos de la masonería. Paralelamente a la crisis económica, se desarrolla un clima de cruzada antimasonónica que tiene como hito más importante la celebración del Primer Congreso Antimasónico Internacional en Trento en 1896, que lleva aparejado el auge de los círculos católicos y del carlismo.

Finalmente, estos factores junto a la campaña orquestada por los sectores conservadores y la Iglesia Católica, concluye con una resolución gubernamental que por decreto ley la prohíbe, pero la realidad es que en ese momento la masonería española está casi desmantelada. El GOE no puede mantener sus contactos ni sus redes nacionales, limitándose a Madrid, quedando las logias de otras provincias desligadas.

Realmente, la clausura gubernativa de las logias responde a la necesidad de encontrar un “*chivo expiatorio*” al que responsabilizar del fracaso que supuso la pérdida de las colonias; y que favorece que la construcción, el reforzamiento de un antimasonismo tradicional que se mantiene vivo dentro del entorno de las derechas españolas durante todo el tiempo a estudio.

Entre 1900 y 1923, la reconstitución de la masonería madrileña es lenta y se lleva a cabo gracias a la presencia e influencia del GOE, la concentración en torno a la logia Ibérica y las figuras de fuerte liderazgo y que dirigen la obediencia hasta su muerte, primero, Miguel Morayta y más tarde, Luis Simarro.

La masonería madrileña se preocupa de los diversos asuntos que afectan a la sociedad, como la incineración de cadáveres, el analfabetismo, la creación de barriadas obreras, la situación de los empleados del cuerpo de Correos, y en general los problemas

relacionados con la sociedad, posicionándose ante los acontecimientos políticos dentro de lo que podríamos denominar reformismo democrático siendo contrario al régimen alfonsino. Apoyando incluso campañas políticas de alguno de sus miembros, como en el caso del venerable maestro de la logia Catoniana, Eduardo Barriobero que finalmente es elegido diputado por Madrid en 1914 por el partido federal.

A partir de 1901, aparecen los primeros reintentos de reconstrucción de las logias madrileñas. Es el momento en el que accede a la Maestría del GOE, Emilio Menéndez Pallarés, y Miguel Morayta Sagrario pasa a ser Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33 y tras la reforma de la Constitución del GOE en 1902, se inicia la reconstrucción y recomposición del espacio masónico. El GOE se convierte en un espacio de encuentro y desarrollo de las filas del republicanismo, sobre todo del salmeroniano, especialmente a partir de 1903, con la creación de la Unión Republicana. El regeneracionismo defendido por los dirigentes de la masonería que son parte de las logias madrileñas les hace participar en la reconstrucción política y social democrática del país, lo que los lleva a implicarse en el debate político y a ser parte de las fuerzas opositoras al sistema político imperante y la monarquía.

Miembros de logias madrileñas son fundamentales para la reorganización del republicanismo madrileño y español, participando en los movimientos que entre finales de 1902 y principio de 1903 sienta las bases de la Unión Republicana.

Las militancias y los discursos en las logias son plurales, pero no cabe duda de que participan en los movimientos regeneracionistas, interviniendo en los movimientos civiles que reclaman la democratización del país. Las sucesivas crisis de 1909 y 1917 no hacen, sino que reforzar este sentimiento y lleva al posicionamiento de la masonería. Otro tema que les mueve en estos años es, entre otros, la Gran Guerra.

La ejecución de Ferrer i Guardia emprende en las logias, capitaneadas por el que años después será Gran Maestro, Luis Simarro un dinamismo en la defensa de evitar todo abuso de poder y donde se enmarca la creación de la Liga Española en Defensa de los Derechos del Hombre y la reafirmación del espíritu regenerador que viven las logias.

A finales de 1909, participa en la conformación del primer gran bloque de izquierdas, la Conjunción Republicano-socialista.

Miembros de la masonería y del republicanismo son los principales componentes de la Liga Antigermanófila, lo que confirma el posicionamiento de la masonería con las tesis de los aliados en la Gran Guerra. En esta liga se desarrollan actividades de solidaridad y filantropía para paliar los desastres del conflicto.

Luis Simarro manifiesta desde el primer momento su simpatía por el movimiento democratizador y en sus propias palabras “*no le asustaba ningún atrevimiento político*”. Lo que le lleva a solicitar a todas las logias del GOE en 1917 la confección de una memoria y con ella confeccionar un informe conjunto que determine la posición del GOE ante los conflictos políticos y que quieren que sirva de fuente de información para los miembros de la masonería que tengan responsabilidad política.

Encontramos miembros de logias madrileñas y a la vez, diputados en el movimiento que se produce en 1917 y el comité de Huelga como Daniel Anguiano o Marcelino Domingo Sanjuan. Aunque creemos que actúan siguiendo instrucciones de sus partidos políticos y sindicatos, y no de la Orden, aunque ésta como hemos visto, se posiciona por el cambio. La masonería madrileña simpatiza con el movimiento y cuando este fracasa, comienza una campaña para liberar a los detenidos, organizar su auxilio. el de su familia y protestar por la represión que le sigue.

Probablemente las manifestaciones de solidaridad de los dirigentes del GOE con el movimiento revolucionario, explica la entrada en las logias de los políticos de la izquierda burguesa y de los militantes socialistas que ven en los talleres un lugar de encuentro, de coordinación, de movilización y una infraestructura donde organizarse y sentirse seguros. En cierta manera, las logias madrileñas recogen la desorientación política en que se encuentran los partidos de progreso en su lenta modernización.

Meses después, y si aún queda alguna duda de que la masonería está posicionada políticamente, en la Asamblea General del GOE de 1918 se afirma que la masonería debe ser “*la plataforma neutral de todas las izquierdas*”.

A las logias madrileñas no solo le preocupa los temas sociales y políticos de dentro del país, sino que reflexiona y se posiciona sobre los asuntos internacionales como pueden ser las relaciones con Portugal, la situación de la ciudad de Andrópolis, de Rusia, de Polonia, de Filipinas u otros más generales, como los medios de evitar las guerras y el tema de la Paz.

Este último tema, junto al de la pena de muerte es fundamental en el concepto humanista de la masonería y dentro del marco ético-jurídico laicista que defiende. La masonería tiene una larga tradición pacifista que desde finales del siglo XIX ha estado presente en el nacimiento y consolidación de organizaciones como la Liga de Derechos del Hombre o la Sociedad de Naciones. Considera que debe contribuir a la Paz y trabajar para conseguir el cese de las guerras y que los conflictos se resuelvan por medio del arbitraje.

Con la Gran Guerra, la masonería constata que se está destruyendo el concepto humanista básico del parlamentarismo y la democracia liberal europea y probablemente este sea uno de los motivos que le lleve a participar en las movilizaciones contra el sistema político y social imperante, pues le considera responsable al no haber sido capaz de parar el conflicto, además de ralentizar las tibias reformas sociales. A partir de 1916, abandona su neutralidad aparente y se posiciona claramente a favor de las naciones de la Triple Entente y especialmente de Francia y Bélgica.

Entre 1922 y 1923, las logias madrileñas practican una masonería combativa con la dictadura, en coordinación con las fuerzas republicanas. Vemos cómo ingresan en las logias madrileñas intelectuales, políticos y militares que serán relevantes en el transcurrir de los acontecimientos, en el posicionamiento contra la Dictadura y en aras de implantar una República. Un importante número de miembros de la masonería madrileña son actores en los movimientos antidictatoriales, celebrando tenidas restringidas y de carácter conspiratorio en logias como la Ibérica, la Dantón, la Mare Nostrum, la Unión, la Hispanoamericana o la Nomos.

La histórica frase de Martínez Barrio que la masonería tiene que ser la “*casa de todas las izquierdas*”, resume el sentido aglutinador de la Orden de estos años.

9.3. Conclusiones de la dictadura de Primo de Rivera a la Segunda República

La Dictadura de Primo de Rivera es para los miembros de la masonería un nuevo sobresalto en su historia. Aunque el Directorio Militar no considera a la masonería peligrosa y actúa según las circunstancias, dejando a los gobernadores Civiles la decisión de tolerar o clausurar las logias.

Las logias madrileñas y el GOE siguen trabajando, pero el GOE para evitar problemas, pide prudencia y recuerda el apoliticismo que debe primar en la Orden. Por

su parte, la GLE intentase negociar con la Dictadura, lo que demuestra que la masonería española no está unida, ni siquiera en estos difíciles momentos se coordina.

Es un momento en el que llegan a las logias madrileñas un importante número de opositores, que supone un revulsivo para una masonería. Esta llegada se produce porque en ellas se puede hacer política opositora, en un momento donde otros espacios políticos están anulados, lo que viene a demostrar que la masonería madrileña sigue politizada, y como veremos le lleva a participar directa o indirectamente en redes conspirativas, en campañas a favor de los presos y sus familias.

En estos años, participa en los principales movimientos insurreccionales donde la Alianza Republicana tiene gran importancia y donde muchos de sus miembros comparten la doble afiliación política-masónica. También encontraremos esta doble militancia en el resto de partidos republicanos e incluso como hemos señalado en partidos obreros.

Con su participación en los movimientos opositores a la dictadura y al acoger miembros de los partidos contrarios al régimen dictatorial, la masonería madrileña consigue su reconocimiento dentro del mundo opositor. La masonería se convierte en uno de los espacios de socialización de muchos cuadros de nivel local y nacional.

Hay partidarios y detractores de la actuación política contra la dictadura. Los partidarios defienden que, aunque la masonería está obligada a respetar las leyes del país, no puede mantenerse al margen cuando se violan los principios constitucionales, defendiendo que en ese caso, la masonería debe tomar partido. Por otro lado, los que están en contra mantienen que la masonería es una asociación iniciática y debe mantenerse dentro del apoliticismo absoluto que le es propio.

Durante el periodo dictatorial dieciocho logias trabajan en Madrid, de las que once forman parte del GOE, cinco pertenecen a la GLE, dos pasan por ambas obediencias y una es del Derecho Humano. Entre estas logias, podemos considerar como políticas: la Mare Nostrum, la Unión, la Hispano Americana, la Ibérica, la Danton y la Nomos, mientras que en las logias Mantua, Concorcet y San Albano triunfa el posicionamiento apolítico. Precisamente ese posicionamiento apolítico de la Mantua provoca que parte de sus miembros que no están de acuerdo formen la logia Mare Nostrum.

Las logias políticas se convierten en agrupaciones antidictatoriales y puentes con los grupos políticos y militares republicanos, son en cierta forma cuarteles de invierno donde se guardan los valores democráticos.

Algunos de los miembros de la masonería madrileña se convierten en los cuadros dirigentes de los partidos republicanos y participan en la fundación de los nuevos partidos republicanos. Es el caso por ejemplo del partido Radical Socialista y de la logia Danton y figuras como Fernando Valera o Juan Botella lo atestiguan.

En Madrid, dentro de la masonería, se consolida núcleos de afiliados de ideología radical-socialista y socialista que no comparten estrategia política con el partido Radical. Son estos núcleos y sus representantes en los Altos Organismos de poder del GOE, los que están dispuestos a llevar hasta sus últimas consecuencias la relación masonería-política.

En 1923, la dictadura cierra la sede madrileña del GOE y durante un corto periodo de tiempo, casi paraliza la vida masónica. Ese año, se traslada la sede del GOE a Sevilla, pretendiendo alejarse del posicionamiento político en el que está inmensa la masonería madrileña para no verse involucrada lo que deja vía libre a la masonería madrileña combativa con la dictadura y más cercana a los partidos de la izquierda burguesa. Es el momento que la GLE tiene representación en Madrid, aunque su posicionamiento político en Madrid siempre será muy limitado y secundario.

La dictadura favorece la extensión de dos tipos de espacios masónicos: uno, sociopolítico con la llegada de la pequeña clase media; y otro, de estrategia política como refugio o como elemento de infiltración. Las logias se añaden a las demás fuerzas opositoras, pero conservando su originalidad.

La masonería madrileña no mantiene de forma ortodoxa la prohibición de participar en política. Durante la Dictadura la politización de la Orden se acentúa, al ofrecer las logias un lugar apropiado para que los contrarios a ella pudieran trabajar para derrocarla.

En las logias madrileñas coinciden políticos y militares opositores donde se oyen propuestas políticas y donde se comprometen con las conspiraciones. De hecho, en la Asamblea de Sevilla de noviembre 1925, el representante del Consejo, Enrique Barea manifiesta que la “*Masonería era política o no era nada*” y la postura defendida de Barcia

en la AMI que se posiciona en defensa del apolitismo frente a la dictadura provoca una reacción sin contemplaciones de gran parte de los miembros de la asamblea, especialmente los representantes de logias madrileñas. Barcia queda desautorizado e incluso acusado de haberse entregado a la dictadura.

La masonería madrileña junto a la de levante protagoniza actos de colaboración con los movimientos conspiradores contra la dictadura lo que imposibilita las maniobras del GCFS para hacerse reconocer por el Directorio. De hecho, la intentona insurreccional del 24 de junio de 1926, conocida como la “*Sanjuanada*” marca un punto de inflexión entre la Masonería y el Directorio, produciéndose la ruptura.

Encontramos también miembros de la masonería en el complot de 1928, en la revolución conservadora de Sánchez Guerra, en el pacto de San Sebastián, en la sublevación de Jaca, o en un supuesto intento de secuestro de Primo de Rivera.

9.4. Conclusiones sobre la República y la masonería madrileña

La Segunda República en España es recibida con entusiasmo por la masonería madrileña que ve llegado el momento de poner en práctica sus ideas y sus proyectos, no en vano se sienten sus arquitectos. No podemos olvidar que llevan ideándola e intentando construirla desde al menos la instauración de la Primera República, posición que queda demostrada con la declaración de Augusto Barcia desde el Supremo Consejo del Grado 33 afirmando que la República es “*el patrimonio de los masones*”.

Con la Segunda República un sector importante de los dirigentes del GOE defiende la reconducción de la Orden a su verdadero terreno, el iniciático. Aunque la relación logias-partidos que se mantenía en la etapa anterior continua durante los primeros meses de la República, pero poco a poco se va desvaneciendo con la ocupación de muchos miembros de la Orden de cargos públicos, lo que hace que abandonen su participación en los trabajos de las logias.

Pronto, y por las fuerzas reaccionarias se acusa a la masonería madrileña de tener que ver con los sucesos denominados “Quema de conventos” de mayo de 1931. Sabemos que no participan, muy al contrario, los miembros con responsabilidad, especialmente los miembros del gobierno masones, los desautorizan y participan en su desactivación.

La República supone el momento histórico en el que más miembros de la masonería madrileña son llamados a ocupar cargos públicos, lo que hace que dejen de

trabajar en logia elementos muy significativos, pero también es un periodo en el que los miembros de la masonería con doble militancia masonería-partido se encuentra por la dificultad de aunar estas dos militancias por los enfrentamientos continuos entre los grupos republicanos. De hecho, los miembros de la masonería no tienen una posición unánime en los temas fundamentales como el articulado de la constitución o la cuestión religiosa.

Las logias madrileñas intentan controlar la Obediencia y con ello, expulsar de puestos de decisión a los radicales, posicionando con los grupos de izquierda. En este enfrentamiento político se sitúa la iniciación de Azaña y la filiación de Lerroux en la logia Unión y el problema que surge en ésta poco después. La figura de Lerroux es fundamental en todo el periodo, incluso en el intento de golpe de Estado de Sanjurjo.

Para controlar a sus miembros diputados, les obliga a ratificar el juramento de defensa de los valores masónicos y a someterse a los dictados de las logias. También hay referencia a reuniones de diputados masones para tocar temas comunes. La realidad es que los diputados defienden el posicionamiento de sus partidos e incluso llevan sus diferencias a las logias madrileñas, lo que obliga al GOE a intervenir.

De cualquier modo, se mantienen logias muy combativas, en la que están afiliados los miembros más críticos, pertenecientes a la izquierda como la logia Hispanoamericana, la logia Luis Simarro, la logia Mare Nostrum, la logia Concordia, la logia Ibérica, o la Primero de Mayo. Mientras que, por otro lado, hay otras mucho menos políticas, o más conservadoras como la logia Augusto Barcia o la logia Unión.

La iniciación de Azaña, siendo presidente del Gobierno, es una maniobra política dirigida contra la fuerza presencia de los radicales en las logias madrileñas que puede explicarse por los cambios producidos entre los dirigentes del GOE y de sus estructuras organizativas a partir de febrero de 1932. Fecha en la que el sector crítico se hace con el poder, no siendo partidario del neutralismo político de la Orden. Los seguidores de Azaña y Lerroux aparecen en el juego gobierno-oposición que se está entablando.

Tras las elecciones de 1933, y el posicionamiento de los radicales, se produce dentro de la masonería un revulsivo contra ellos, que puede considerarse en cierta medida una “*especie de caza*” de radicales dentro de la masonería.

Dentro de este marco de partidismo y de lucha de poder dentro del GOE, se sitúa la caída de Martínez Barrio en 1934. La postura de los miembros del GOE, militantes del partido Radical y la del propio Martínez Barrio, Gran Maestro y número dos del partido de Lerroux, se hace muy complicada puesto que se encuentran entre la obligación de seguir a Lerroux que se está posicionando hacia la derecha; y la exigencia masónica que considera el posicionamiento de los radical como atentatoria contra los postulados de la Orden. El conflicto interno llega a su punto álgido en mayo de 1934, cuando se produce la dimisión de don Diego Martínez Barrio de la Gran Maestría.

Martínez Barrio abandona el partido Radical y crea el partido Radical Demócrata el 16 de mayo de 1934 a base de sus vínculos masónicos, lo que deja en evidencia la imposible neutralidad política de la masonería. Como sabemos este partido se integra en el partido Republicano Radical Socialista para constituir la Unión Republicana en septiembre de 1934, siendo parte del Frente Popular que se presenta en las elecciones de 1936.

Es también el momento en que la derecha y la Iglesia, con la ayuda del gobierno Radical-Cedista emprende la enésima ofensiva contra la masonería.

En la crisis de 1934, la masonería madrileña no participa, no se puede olvidar que el partido socialista y la UGT en febrero habían declarado que sus dirigentes no podían ser masones y que la masonería como organización burguesa, no puede participar en la insurrección. Con el fracaso de la intentona, una vez más, se demuestra el compromiso de la masonería con los presos y sus actividades de apoyo en la Liga Española de los Derechos del Hombre.

Las logias se mantienen “*medio clausuradas*” y se produce una desorganización nacional, no pudiéndose restablecer el orden interno.

El Frente Popular, una vez más, convierte a las logias en nexos de los partidos. La masonería es objeto de ataques fascistas y sabe lo que se juegan pues se encuentran en una situación similar a la que se produce en los momentos anteriores a la crisis finisecular

Para terminar las conclusiones sobre la Segunda República, no me queda más que afirmar que su fracaso es también el de la masonería, pues supone su desaparición física y la de sus principios. De hecho, podríamos afirmar que, con la República, el espacio que había supuesto las logias deja de ser necesario pues los partidos que hasta ese momento

son de oposición pasan a convertirse en los partidos del Régimen y por ello, poco a poco, la masonería pierde importancia.

9.5. Conclusiones sobre la Guerra de España

Con la salida de la ciudad de Madrid de muchos miembros de la masonería por alistarse en defensa de la República, seguir al gobierno por su calidad de funcionario o simplemente por seguridad, tienen problemas para abrir trabajo y muchas de las logias desaparecen y otras trabajan de forma conjunta. También surgen triángulos y logias en el frente dependiente de la GLRC y logias accidentales en Valencia y más tarde en Barcelona.

La masonería madrileña considera que España está siendo amenazada y que sus miembros deben empeñar todos sus esfuerzos en defenderla. Se posicionan con el Frente Popular, con el gobierno legítimo y contra el fascismo, considerando traidores a la masonería a los que *“así no obrasen”*.

Los miembros de la masonería que permanecen en Madrid, en muchos casos ayudan a personas que se encuentran en peligro, de los considerados seguidores del bando sublevado (nobles, religiosos, miembros de partidos de derechas) y recaban ayuda económica para la causa republicana en el extranjero.

9.6. Conclusiones sobre la represión masónica

Aunque el Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo es un organismo represivo fundamental para entender la represión a la que se enfrentan los miembros de la Orden. Muchos sufren otros tipos de represión que completa al anterior. No son pocos los casos a los que se les abre expedientes de depuración, de Responsabilidades Políticas o consejos de Guerra sumarísimos de urgencia.

Los miembros de la Masonería son identificados con el régimen republicano y la personalización de todos los males de España. En definitiva, los enemigos de la Patria y la Fe.

La mayoría, o, mejor dicho, casi la totalidad de los miembros de la Orden que trabajan en algún momento de su vida en Madrid sufren la represión franquista, a través principalmente de la Ley 1 de marzo de 1940 sobre Represión de la Masonería y del Comunismo, mediante el que se crea el Tribunal Especial de Represión de la Masonería

y el Comunismo, que se mantiene activo entre 1941 y 1963; y la Ley de 9 de Febrero de 1939 de Responsabilidades Políticas.

Las penas contra el delito de Masonería, se recoge en la Ley de 1 de marzo de 1940, tiene carácter retroactivo y consiste en una pena de 12 años y un día que pueden aumentar por las circunstancias agravantes expresadas en el artículo 6º de la Ley, que supone la reclusión mayor y hasta 30 años de condena.

El franquismo rompe el orden jurídico liberal que lleva a la absoluta indefensión de los acusados que se ven condenados por un delito de rebelión cuando en realidad su delito había sido defender la legalidad vigente, o por Masonería, un nuevo delito que además se aplica retroactivamente, incluso cuando se había abandonado la Orden muchos años antes o se había estado dentro de ella durante un periodo muy corto.

No escapan de la represión franquista ni siquiera aquellos antiguos miembros de la Orden que participan en el ejército sublevado, son miembros de falange o sirven en acciones de la quintacolumnista, protegen a miembros de la Iglesia o son perseguidos por los elementos revolucionarios.

Los miembros de la masonería que no son encausamiento son muy pocos, y generalmente se debe a problemas de identificación o confusión con otros encartados, o falta de datos para condenarlos.

Se condenan a miembros de la Orden que llevan años muertos, o que han dejado su actividad antes de finalizar el siglo XIX e incluso a nacidos en el primer tercio del siglo XIX y a personas que no fueron nunca masones o que eran lowetones.

Por último, hay que hacer constar que el Tribunal Especial es implacable a la hora de abrir sumarios, juzgar a los miembros de la masonería, y la dureza de las condenas. También es cierto que, en muchos casos, se otorga la libertad condicional, mientras se instrúa el sumario, generalizándose esta práctica a partir de 1944. Los que cumplen prisión efectiva son mayoritariamente condenados entre 1941 y 1943, mientras que en los años siguientes son mucho menores los que ingresan en prisión.

De los 3630 miembros de la masonería que tenemos registrados, 1500 son iniciados en el siglo XIX, y de éstos, tenemos prueba de que son juzgado 276; de los del siglo XX no hemos encontrado expediente masónico de 244, eso no quiere, decir que no se les abriera, sino que no se han conservado o no están bien catalogados.

En muchas de estas sentencias se aplican las condenas que están establecidas por ley, pero en otras, se elevan sin motivo aparente; y en cinco al menos, se produce la absolución, aunque hay pruebas de su pertenencia a la masonería.

No hemos encontrado casos que siguieran en prisión a partir de 1945, aunque en cambio se mantiene otro tipo de penas como el “*destierro*”, la necesidad de presentarse una o dos veces al mes, comunicar la ausencia de la ciudad y esperar que fuese aprobada. También es necesario permiso para viajar al extranjero y muchas veces, bien entrado los años sesenta, se les niega el pasaporte por tener antecedentes penales.

El TERCM en un primer momento juzga a miembros de la masonería madrileña que habían dejado la orden antes de 1900, lo que supone en muchos casos que los encausados hubiesen muerto y, aun así, por no haber constancia de ello, se les declara rebeldes. En los pocos casos de encontrarse vivos, como el ya señalado Caballo de Puga tenían una edad muy avanzada.

En los primeros años, los miembros extranjeros de la masonería madrileña son juzgados y condenados al igual que los de nacionalidad española, pero muy pronto consta el archivo por extranjero y en el peor de los casos la orden de expulsión que la mayoría de las veces no se cumplen. En ese caso encontramos a sesenta y una personas.

También aparecen juzgadas personas fusiladas, al menos conocemos seis casos.

Conforme al artículo cuarto de la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo los miembros de la masonería que hubiesen sido expulsados, dado de baja o roto sus relaciones con la masonería no son considerado como tales, pero en la práctica a la mayoría no les vale de mucho demostrar este punto pues de cualquier modo son juzgados y condenados. Diecisiete casos.

Por último, no podemos pasar por alto que antes de 1945, se establecen varios indultos, pero no se establece una amnistía general que hubiera ayudado a establecer una reconciliación auténtica.

9.7. Conclusiones sobre la socialización masónica

La sociabilidad masónica es visible por las redes que crea y que se caracterizan por las relaciones que se establecen entre las diferentes logias, entre cada una de ellas y

la obediencia a la que pertenecen, sin olvidar las que entablan con las asociaciones profanas. Convirtiéndose las logias en espacios básicos de sociabilidad.

Las logias son marcos de socialización enmarcadas por estructuras sociales sólidas, y por unos rituales que producen unos anclajes psicológicos que explican la particular sociabilidad masónica. Además de ser los espacios donde se forman sus miembros, a los que se les exige un trabajo interior e individual generando uno colectivo.

Las logias no son elementos aislados de sociabilidad, al contrario, éstas mantenidos mediante una tupida red que le sirve de soporte: la Obediencia. Por tanto, una logia es, porque está reconocida por una Obediencia, y ésta, por el reconocimiento que le proporciona el ser reconocida por el resto de obediencias, especialmente las de otros países a través de tratados de Amistad.

En noviembre de 1918, el Gran Consejo de la Orden estudia la posibilidad de crear en Madrid una logia, que tendría por nombre Acción Cívica que pretende iniciar a elementos avanzados de partidos que le son afines. Logia que no hay constancia de que levantara columnas, pero en nuestra opinión, es un hecho relevante que la masonería reconozca que existen partidos afines y que vea la necesidad de atraer a sus filas a miembros de los partidos políticos, lo que demuestra la preocupación de la masonería madrileña por la situación política que vive el país y la intención de influir en el cambio.

La masonería madrileña no tiene templos en propiedad, si exceptuamos, el que posee el Supremo Consejo de la calle Pretil de los Consejos y un terreno en la calle Don Ramón de la Cruz, lo que supone que tengan que cambiar de sede con cierta frecuencia y que se generen algunos conflictos en el modo de utilizarlos y en su mantenimiento, a lo que si unimos, que hay logias que prefieren tener sus propios locales indica, probablemente que las relaciones entre los diferentes estamentos y grupos masónicos no son tan cordiales como debieran.

Las logias madrileñas organizan actos a los que invitan a las otras logias y éstas, generalmente envían para representarla a algunos miembros. El primero de estos actos es el momento de levantamiento de columnas, al que por lo general asiste una representación de las logias de Madrid e incluso de otras regiones, y por supuesto, representantes de la Obediencia que son los encargados de la instalación.

Las logias madrileñas nacen a partir de miembros de otras logias madrileñas, que deben dar su visto bueno a la fundación como paso necesario para que la Obediencia expida y autorice su carta constitutiva.

Trabajan temas comunes. Una vez al año, el Consejo de la Orden pide a las logias que trabajan ciertos temas que son presentados en las grandes asambleas que celebra la obediencia al final del curso masónico, generalmente en junio. Además, trabajan temas obreros, la creación de logias obreras, el tema de educación, la cuestión religiosa, la enseñanza, la paz, la situación internacional, la pena de muerte y por supuesto los temas del simbolismo masónico.

La logia Ibérica es considerada “*logia madre*” de la masonería madrileña y española del siglo XX. Entre los fundadores del resto de logias, en muchos casos hay miembros de esta logia como se puede ver revisando sus expedientes.

Las relaciones entre las logias de diferentes provincias también son continuas.

Son habituales las tenidas conjuntas como las tenidas fúnebres tras la muerte de un miembro de la Orden, intercambian garantes de amistad, se felicitan antes acontecimientos reseñables, se invitan a los actos masónicos que organizan, se mandan los cuadros de oficiales cuando estos cambian e informan cuando un miembro de la logia va a pasar tiempo en otra ciudad presentándole a alguna logia de la misma para que pueda seguir participando en los trabajos masónicos. Todo ello son muestras de las redes que se han creado y la estrecha relación que mantienen.

Las logias dan una importancia fundamental al socorro entre logias, para sus miembros y también para profanos. La fraternidad se extiende al apoyo de las logias con dificultades

También hay desavenencias entre ellas, que las lleva incluso a abandonar la obediencias.

Participan en campañas profanas como el derecho a la vida y la seguridad de la misma.

La masonería, en mayor o menor medida ha intentado cambiar la sociedad. Su mayor implantación coincide con los momentos de mayor respeto a las libertades ciudadanas, mientras que en las épocas donde éstas se han visto disminuidas o prohibidas. Aunque hay una excepción a este hecho, el periodo de la dictadura de Primo de Rivera que, aunque vigilada, no es prohibida, siendo utilizada por los opositores al régimen como microcosmo de libertad.

Las logias madrileñas han participado o han sido promotoras de varias organizaciones profanas como: La Liga Española de los Derechos del Hombre y del

Ciudadano, La liga laica (la LEYE), Sociedad de Amigos del Progreso, Sociedad Benéfica Cultural Renovación, Congresos de librepensadores.

También han editado revistas, periódicos y temas de interés: Editorial Zeus, la revista *Mundo Latino*, La ediciones *LIF*, la revista *Vida Masónica* y la *Biblioteca Catón*, la revista *Latomia*.

9.8. Conclusiones sobre la mujer en las logias madrileñas

La mujer es excluida de la masonería en un principio porque no es considerada libre por su dependencia al hombre que la tutela. Pero al mismo tiempo ya desde finales del siglo XVIII en Francia, se ve la necesidad de buscarle un sitio.

En Madrid es a partir del Sexenio Revolucionario cuando encontramos las primeras mujeres en las logias, momento en que se atreve a romper los esquemas preconcebidos en una sociedad patriarcal. Encontramos mujeres en logias teóricamente masculinas que nos hace pensar que estas logias en la práctica son mixtas, pero por los pocos datos encontrados no podemos asegurar que trabajen en igualdad de condiciones que los hombres, pero entra dentro de lo posible.

El Rito, las cámaras y las logias de Adopción nacen para evitar la iniciación de mujeres en logias masculinas, teniendo un carácter dependiente y auxiliar, no permitiendo que trabajen a nivel de igualdad con los hombres. De hecho, las logias de Adopción deben estar supervisadas por masones.

El objetivo de las primeras logias de Adopción es la educación de la mujer y sacarla del fanatismo.

Entre 1901 y 1923, existe una cámara de Adopción de la logia Ibérica, una logia de Adopción, la Paz núm. 8, dependiente también de la logia Ibérica y una cámara de Adopción en la logia Condorcet. Las masonas mantienen un posicionamiento anticlerical y feminista en esta época.

Entre 1923-1931, no hay constancia de presencia femenina en la masonería madrileña. Habrá que esperar a la Segunda República para que volver a encontrar a mujeres en logia.

Mayoritariamente tienen profesiones liberales, contrariamente a lo que pasa en otras épocas, la profesión “su sexo” es minoritario. Hay mujeres masonas dentro de

movimientos como la Cruzada de Mujeres Españolas y la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, que están presidida por la masona madrileña Carmen de Burgos que organiza la primera manifestación en las calles para pedir el sufragio femenino. También las encontramos en movimientos como la Liga para la Defensa de los Derechos del hombre como Clara Campoamor; la Liga de la Educación y Enseñanza (LEYE) como Matilde Muñoz o María Ronda; y en partidos políticos republicanos como el Socialista, el Radical o el Radical Socialista.

No tienen una voz unánime en el tema del sufragio femenino. Carmen Burgos o Clara Campoamor, lo defienden sin fisuras; mientras que otras masonas como la radical socialista y periodista Rosario Cuarteto son contrarias.

Hay intentos de cambiar la situación de la mujer en la masonería que se concreta en varias propuestas presentadas a la AMI, sin resultados.

En el periodo republicano encontramos dos logias de Adopción, una en la GLE, la logia Amor; y otra, en el GOE, la logia Reivindicación. Ambos talleres pretenden acabar con “*el fanatismo y la ignorancia*”; hacer a la mujer participar en la vida pública; reivindican la emancipación de la mujer y la huida del clericalismo; defienden el pacifismo, la democracia, la libertad, la justicia; y por supuesto, la beneficencia.

Durante todo el periodo sólo ha existido una logia mixta de origen, la logia San Albano, de corta vida pues tenemos documentación de la misma entre 1922 y 1927. No participa en política y está relacionada con la teosofía.

Por último, señalar que durante el periodo a estudio hemos encontrado la presencia de noventa y ocho mujeres frente a los tres mil quinientos cuarenta y cinco hombres, lo que indica que la masonería es una organización masculina donde la mujer tiene una presencia testimonial.

9.9. Conclusiones sobre la iglesia católica y la masonería

Tras la Restauración, la Iglesia recobra su influencia, aunque limitada por la hostilidad o la indiferencia de una importante parte de la población. Las logias más anticlericales serán las madrileñas que pretenden establecer una sociedad laica donde la Iglesia pase a ocupar el espacio privado que consideran que le es propio.

La masonería madrileña defiende un Estado aconfesional, respetuoso con la

libertad de conciencia y culto; otorga el mismo trato jurídico a todas las religiones. Está en contra de las relaciones que históricamente habían relacionado a la Iglesia y la Monarquía.

La masonería española en general, y la madrileña en particular cree que hay que salvaguardar la independencia de la sociedad respecto a una Iglesia que considera extralimitada en sus funciones. No es ajena a la cuestión religiosa, al debate clericalismo-anticlericalismo que pasa a ocupar el centro de la política, ni a los debates parlamentarios o los motines callejeros.

En España, el discurso anticlerical entra en su fase decisiva con la llegada del siglo XX, puesto que entre 1898 y 1909, el anticlericalismo pasa a ser un recurso esencial de la movilización y diferenciación ideológica de los republicanos, momento en el que el GOE y sus logias madrileñas tienen dificultades para encontrar un espacio donde desarrollar sus principios laicistas puesto que en su ausencia provocada por la crisis finisecular, su posicionamiento anticlerical ha sido ocupado por partidos, sindicatos y otras asociaciones (librepensadores, feministas, pacifistas, esperantistas, teósofos, etc.) con los que debe compartir esfuerzos.

Entre finales de 1903 y principios de 1904, el clima de enfrentamiento entre clericales y anticlericales alcanza altas cotas con la “*cuestión Nozaleda*” que hace que las logias del GOE se posicionen contra su nombramiento.

Las logias madrileñas ven con alegría el proceso secularizador que vive Francia a principios del siglo XX y hacen varias propuestas para que el gobierno de Combes sea felicitado por el Gran Consejo de la Orden.

En 1911, nace la liga Anticlerical Española, obra del GOE y organización en la que participan muchos miembros de la masonería madrileña estando presente en su comisión ejecutiva.

En estos años las logias madrileñas realizan numerosos actos en defensa de la desaparición de la iglesia católica de los espacios públicos y especialmente de su preponderancia frente al resto de confesiones religiosas. Denunciando los diferentes atropellos que se realizan contra otras confesiones, la presencia de la iglesia católica en la escuela,

Durante el periodo dictatorial las logias madrileñas critican el maridaje político entre la dictadura de Primo de Rivera y la Iglesia que refuerza el enfrentamiento entre el anticlericalismo y el republicanismo. Podemos encontrar varios ejemplos de su posicionamiento frente a la Compañía de Jesús que consideran responsable de intentar acabar de las organizaciones masónicas aprovechando la dictadura.

La preocupación del GOE por un posible fortalecimiento del clericalismo, con motivo de la firma del Tratado de Letrán en Italia, se pone de relieve en la Gran Asamblea de 1929. Tratado que se considera una amenaza para las democracias y un estímulo para los sectores reaccionarios españoles y se llega al acuerdo de adherirse a la campaña organizada en Francia en contra de la política religiosa de Mussolini.

El tema religioso es uno de los temas centrales de las discusiones de las Cortes Constituyentes. Tanto la opinión pública del momento como parte de la historiografía posterior responsabilizan a la masonería de ser una de las principales responsable de las leyes laicas de la República. Alcalá Zamora afirma que la masonería *“pesó mucho para el sectarismo de la Constitución y de las leyes, facilitó disidencias y alianzas cuando no las impulsó, precisamente para favorecer el sectarismo”*.

Ante el tema religioso, en la República los miembros de la masonería madrileña y miembros de las Cortes defienden el planteamiento de sus partidos y no mantienen una postura masónica común.

9.10. Conclusiones finales

Debo admitir, para no faltar a la verdad, que este trabajo de investigación no supone más que el inicio, o los primeros pasos de una investigación que me atrevo a afirmar ingente. Mi pretensión ha sido dar a conocer esta relación de masonería-política en un espacio y tiempo determinado, en un intento de abrir el camino a nuevas líneas de investigación, con la que nosotros esperamos poder participar. Es necesario analizar la relación de la masonería y la política madrileña desde su inicio con la fundación de la logia Matritense en 1728 hasta 1900, especialmente en los años que siguen a la Gloriosa. Aunque nosotros hemos hecho un pequeño esbozo, es necesario profundizar en la represión que sufre la masónica tras el fin de la Guerra de España en Madrid; y desde un punto de vista de historia del Presente, analizar la masonería madrileña en la actualidad además de intentar descubrir si hoy en día, mantiene esas pretensiones políticas de antaño.

Sería muy importante completar el perfil de los miembros de la masonería, no solo en su carácter iniciático, que también, sino además en su participación en los movimientos sociales, culturales y político, lo que nos puede ayudar a entender la importancia que tuvieron en el desarrollo de la sociedad madrileña y española y probablemente intentar entender que buscaban y que encontraron dentro de la Orden. Nosotros lo hemos iniciado como se puede ver en el anexo dedicado a los datos de los miembros de la masonería madrileña.

Es fundamental completar el mapa masónico español, para a partir de ahí, establecer las relaciones entre las diferentes organizaciones masónicas, entre los individuos de las distintas logias y obediencias, y las estructuras organizativas profanas que se crean o en las que están presente.

10. Fuentes

10. Fuentes

10.1. Centro Documental de la Memoria Histórica

10.1.1. Sección Especial (Masonería A). Expedientes de Instituciones

- Ateneo Minerva de Madrid (1935). *CDMH* Masonería A 392/1. Una circular de la Gran Logia Española comunicando su nueva dirección como Ateneo Minerva
- Capítulo de Caballeros Rosacruces, grado 18 Kosciusko de Madrid (1888). *CDMH* Masonería A 735/11
- Capitulo Rosacruces Esperanza de Madrid (1887-1923). *CDMH* Masonería A 585/1
- Capítulo El Ideal de Madrid (1890-1891). *CDMH* Masonería A 735/4
- Capítulo Juan de Padilla de Madrid (Obediencia Logia Comuneros de Castilla 288) (1887-1939). *CDMH* Masonería A 735/9
- Editorial LIF de Madrid (1818). *CDMH* Masonería A 256/3
- Gran Logia Regional de Castilla la Nueva (1883-1891). *CDMH* Masonería A 734/3
- Gran Logia Regional del Centro (1924-1945). *CDMH* Masonería a 805/4
- Gran Logia Simbólica Regional de Castilla Nueva (1888). *CDMH* Masonería A 734/14
- Institución Benéfico-Docente de Madrid (1933). *CDMH* Masonería A 359/19
- Logia 14 de Julio de Madrid (1889-1896). *CDMH* Masonería A 566/1
- Logia Acacia 9 de Madrid. *CDMH* Masonería A 554/3
- Logia Acacia Fraternal 3 de Madrid. *CDMH* Masonería A 733/4
- Logia Amor 20 de Madrid (1881-1895). *CDMH* Masonería A 549
- Logia Amor y Ciencia de Madrid (1888-1890). *CDMH* Masonería A 733/5
- Logia Augusto Barcia 33 de Madrid (1933-1938). *CDMH* Masonería A 733/7
- Logia Aurora 316. *CDMH* Masonería A 733/8
- Logia Caballeros de la Acacia de Madrid (1891). *CDMH* Masonería A 733/9

- Logia Caballeros de Oriente de Madrid (1887). *CDMH* Masonería A 733/10
- Logia Caballeros del Silencio 9 de Madrid (1869-1888). *CDMH* Masonería A 733/11
- Logia Caridad 14 de Madrid (1870-1887). *CDMH* Masonería A 733/12
- Logia Charitas de Madrid (1944). Informes (minuta de informe de antecedentes de dos fundadores de la logia). *CDMH* Masonería A 733/20
- Logia Christus 75 de Madrid (1929-1930). *CDMH* Masonería A 733/21
- Logia Cinco de Abril 88 de Madrid (1888-1890). *CDMH* Masonería A 733/13
- Logia Comuneros de Castilla 22 de Madrid (1873-1887). *CDMH* Masonería A 733/23
- Logia Comuneros de Castilla 282 de Madrid (1874-1942). *CDMH* Masonería A 565
- Logia Concordia 14 de Madrid (1931-1943). *CDMH* Masonería A 733/14
- Logia Conde de Aranda 97 de Madrid (1934-1935). *CDMH* Masonería A 733/5
- Logia Condorcet 13 de Madrid (1912-1936). *CDMH* Masonería A 564/1
- Logia Consejo Areopágico 10 de Madrid (1889). *CDMH* Masonería A 733/16
- Logia Consistorio Matritense 2 de Madrid (1893). *CDMH* Masonería A 733/17
- Logia Constancia 339 de Madrid (1889-1890). *CDMH* Masonería A 733/18
- Logia Consuelo 111 de Madrid (1879-1893). *CDMH* Masonería A 733/19
- Logia Danton 7 de Madrid (1927-1928). *CDMH* Masonería A 733/22
- Logia de Adopción Amor 1 de Madrid (1892-1934). *CDMH* Masonería A 566/2
- Logia de campaña La Victoria de Aranjuez (Madrid) (1937-1939). *CDMH* Masonería A 736/23
- Logia El Abrazo Fraternal 1 de Madrid (1888-1890). *CDMH* Masonería A 733/3
- Logia El Progreso 88 de Madrid (1884-1950). *CDMH* Masonería A 546/1
- Logia El Progreso 88 de Madrid (1888-1902). *CDMH* Masonería A 547/1
- Logia El Progreso 88 de Madrid (1888-1908). *CDMH* Masonería A 548/1

- Logia El Progreso 88 de Madrid (1908). *CDMH* Masonería A 229/4
- Logia El Taller 25 de Madrid (1884). *CDMH* Masonería A 736/12
- Logia El Trabajo de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) (1871-1873). *CDMH* Masonería A 736/22
- Logia El Universo 51 de Madrid (1871) *CDMH* Masonería A 250/7
- Logia España 52 de Madrid (1889-1894). *CDMH* Masonería A 734/1
- Logia Española 176 de Madrid. *CDMH* Masonería A 734/2
- Logia Federación 222 de Madrid (1887-1896). *CDMH* Masonería A 734/3
- Logia Femenina Reivindicación 1 de Madrid (1933-1945). *CDMH* Masonería A 736/7
- Logia Ferrer de Navalcarnero (Madrid) (1937-1938). *CDMH* Masonería A 736/17
- Logia Firmeza 3 de Madrid (1887). *CDMH* Masonería A 743/4
- Logia Francos Caballeros de San Andrés de Madrid. (1879-1891). *CDMH* Masonería A 670/1
- Logia Fraternidad Ibérica 90 de Madrid (1873-1895). *CDMH* Masonería A 670/2
- Logia Fuerza Numantina 355 de Madrid. *CDMH* Masonería A 734/6
- Logia García López 81 de Madrid (1887-1889). *CDMH* Masonería A 743/7
- Logia Génesis 20 de Madrid (1934-1936). *CDMH* Masonería A 734/8
- Logia Germania 156 de Madrid (1881-1924). *CDMH* Masonería A 736/9
- Logia Giordano Bruno 2 de Madrid (1889). *CDMH* Masonería A 734/10
- Logia Gran Logia simbólica Española de Madrid (1874-1894). *CDMH* Masonería A 734/12
- Logia Hijos de la Constancia 53 de Madrid (1888-1889). *CDMH* Masonería A 734/6
- Logia Hijos de los Pobres de Madrid (1887). *CDMH* Masonería A 734/17
- Logia Hijos de Rhea 225 de Madrid (1893-1896). *CDMH* Masonería A 750/1
- Logia Hijos de Riego 287 de Madrid (1890-1891). *CDMH* Masonería A 734/20

- Logia Hijos del Progreso 362 de Madrid (1885-1900). *CDMH* Masonería A 734/19
- Logia Hijos del Progreso 4 de Madrid (1880-1889). *CDMH* Masonería A 734/18
- Logia Hijos del Trabajo 90 de Valdemorillo (Madrid) (1890-1891). *CDMH* Masonería A 736/18.
- Logia Hiram 95 de Madrid (1933-1939). *CDMH* Masonería A 735/1
- Logia Hispano Americana de Madrid (1882-1949). *CDMH* Masonería A 735/2
- Logia Humanidad 119 de Madrid (1886). *CDMH* Masonería A 735/3
- Logia Ibérica 7 de Madrid (1870-1935). *CDMH* Masonería A 550-551
- Logia Igualdad 1 de Madrid (1895-1913). *CDMH* Masonería A 622/4
- Logia Independencia de Madrid (1871-1889). *CDMH* Masonería A 735/5
- Logia Isidoro Maiquez 101 de Madrid (1935-1950). *CDMH* Masonería A 735/7
- Logia Isis 35 de Madrid (1887-1925). *CDMH* Masonería A 735/7
- Logia José María Orense de Madrid (1886). *CDMH* Masonería A 735/8
- Logia Joven Oriente de Madrid (1888). *CDMH* Masonería A 733/24
- Logia Justicia 118 de Madrid (1880-1884). *CDMH* Masonería A 735/10
- Logia La Antorcha 48 de Madrid (1874-1896). *CDMH* Masonería A 567/1
- Logia La Catoniana de Madrid (1912-1944). *CDMH* Masonería A 751/1
- Logia La Fraternidad 5 de Madrid (1870-1872). *CDMH* Masonería A 734/5
- Logia La Razón 138 de Madrid (1881-1903). *CDMH* Masonería A 564/2
- Logia La Unión 9 de Madrid (1928-1935). *CDMH* Masonería A 736/14
- Logia Latina 170 de Madrid (1893). *CDMH* Masonería A 735/12
- Logia Latonia 98 de Madrid (1934-1944). *CDMH* Masonería A 735/13
- Logia Lealtad 11 de Madrid (1869-1888). *CDMH* Masonería A 735/14
- Logia Lealtad Complutense 1 de Alcalá de Henares (Madrid) (1871). *CDMH* Masonería A 736/19

- Logia Legalidad de Madrid (1886-1887). *CDMH* Masonería A 735/15
- Logia Libertad 70 de Madrid (1871-1893). *CDMH* Masonería A 569/2
- Logia Life 35 de Madrid (1915-1917). *CDMH* Masonería A 560/3
- Logia Life 35 de Madrid (1920-1935). *CDMH* Masonería A 768/3
- Logia Los Productores 55 de Madrid (1889-1891). *CDMH* Masonería A 736/4
- Logia Los Puritanos 13 de Madrid (1869-1887). *CDMH* Masonería a 736/5
- Logia Luis simarro 3 de Madrid (1922-1934). *CDMH* Masonería A 735/16
- Logia Lutetia de Madrid (s/f). *CDMH* Masonería A 735/17
- Logia Luz de la Verdad 97 de Madrid (1892). *CDMH* Masonería A 735/18
- Logia Luz de Mantua 1 de Madrid (1878-1895). *CDMH* Masonería 533/1
- Logia Mantua 1 de Madrid (1877-1881). *CDMH* Masonería A 555/1
- Logia Mantua 31 de Madrid (1890-1937). *CDMH* Masonería A 554/2
- Logia Mantuana de Madrid (1871-1894). *CDMH* Masonería A 554/1
- Logia Mare Nostrum 11 de Madrid (1929-1939). *CDMH* Masonería A 735/19
- Logia Matritense 1 de Madrid (1888-1933). *CDMH* Masonería a 554/4
- Logia Minerva 361 de Madrid (1885-1887). *CDMH* Masonería A 861/1
- Logia Montaña de Madrid (1908). *CDMH* Masonería A 735/20
- Logia Nomos 5 de Madrid (1926-1945). *CDMH* Masonería A 751/2
- Logia Nosce Te Ipsum 188 de Madrid (1884-1888). *CDMH* Masonería A 735/21
- Logia Numancia 84 de Madrid (1889-1892). *CDMH* Masonería A 735/22
- Logia Once hermanos de Madrid (1894). *CDMH* Masonería A 735/23
- Logia Osiris 10 de Madrid (1889-1941). *CDMH* Masonería A 735/24
- Logia Paz de Madrid (s/n). *CDMH* Masonería A 735/25
- Logia Perfección 21 de Madrid (1933-1942). *CDMH* Masonería A 736/1
- Logia Porvenir 2 de Madrid (1871-1943). *CDMH* Masonería A 736/2

- Logia Primero de Mayo 19 de Madrid (1932-1944). *CDMH* Masonería A 736/3
- Logia Redención 10 de Getafe (Madrid) (1888). *CDMH* Masonería A 736/21
- Logia Reforma 106 de Madrid (1873-1890). *CDMH* Masonería A 736/6
- Logia República Portuguesa 18 de Madrid (1932-1944). *CDMH* Masonería A 736/8.
- Logia Rito Puro Escocés 16 de Madrid (1891-1892). *CDMH* Masonería A 736/9
- Logia San Albano 803 de Madrid (1922-1951). *CDMH* Masonería A 736/10
- Logia Solidaridad 359 de Madrid (1886-1894). *CDMH* Masonería A 736/11
- Logia Solidaridad 52 de Madrid (1927). *CDMH* Masonería A 736/26.
- Logia Unión Fuerza 104 de Madrid (1893). *CDMH* Masonería A 736/1
- Logia Unión Ibérica 252 de Madrid (1886-1887). *CDMH* Masonería A 736/25
- Logia Unión Independiente de Madrid (1874-1891). *CDMH* Masonería A 552/1
- Revista Latomia de Madrid (1932-1934). *CDMH* Masonería A 735/13
- Rosacruces de Madrid (1938-1953). *CDMH* Masonería A 356/5
- Sociedad Benéfica Renovación de Madrid (1935). *CDMH* Masonería A 360/8
- Sociedad Madrileña de Estudios Psíquicos Hacia la Luz (1926-1934). *CDMH* Masonería A 820/3
- Sociedad Masónica profana La Juventud Madrileña de Madrid (1894). *CDMH* Masonería A 733/2
- Tribunal Madrileño 1 del GONE (1893). *CDMH* Masonería A 736/13
- Logia 14 de Julio de Madrid *CDMH* Masonería A 331/5
- Logia Condorcet de Madrid. *CDMH* Masonería A 332/1
- Logia Progreso de Madrid. *CDMH* Masonería A 332/2
- Logia Esperanza. *CDMH* Masonería A 332/3
- Logia Ibérica de Madrid. *CDMH* Masonería A 334/2
- Logia Matritense de Madrid. *CDMH* Masonería A 335/2

Expedientes de Asuntos Masónicos Relacionados con Madrid:

- Ejército de ocupación (1939-1941). *CDMH* Masonería A 381/1
- Gobierno Civil de Madrid (1939-1941). *CDMH* Masonería A 364/4
- Inventario de Madrid (1939-1943). *CDMH* Masonería A 357/8
- Masonería de El Escorial (Madrid) (1939). *CDMH* Masonería A 736/20
- Masonería de Madrid (1935). *CDMH* Masonería A 733/25
- Talonarios (1893-1920).

Otras documentaciones consultadas:

- *CDMH* Masonería A 218/2 – Socorro Rojo
- *CDMH* Masonería A 247 – Plus Ultra de Paris
- *CDMH* Masonería A 328/4 – Tribunales de Honor
- *CDMH* Masonería A 341 – Abolición de la Pena de Muerte
- *CDMH* Masonería A 350/1- Familia Real Inglesa
- *CDMH* Masonería A 350/13 y 14 – Generales Masónicos
- *CDMH* Masonería A 364/1 – Depuración-No a la guerra- acabar Masonería – Perdida Colonial

Expedientes de Sociedades Teosóficas de Madrid:

- Orden de la Estrella de Oriente (1917-1928). *CDMH* T 66
- Sociedad Teosófica Española. Rama de Madrid (1908-1921). *CDMH* T 68/3-4
- Centro de Estudios Psíquicos “Hacia la Luz” de Madrid (1930-1933). *CDMH* T 68/5
- Orden de la Cadena de Oro de Madrid (1920-1930). *CDMH* T 69

10.1.2. Sección Especial (Masonería B). Expedientes personales

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
ABAD CONDE	GERARDO	JUSTICIA	CDMH MASONERÍA B 108/16
ABAD GUTIERREZ	MARIO	PI Y MARGALL	CDMH MASONERÍA B 172/37
ABAD GUTIERREZ	DIEGO	LIFE	CDMH MASONERÍA B 351/35
ABAD VALDES	ANTONIO	PLACIDO	CDMH MASONERÍA B 555/55
ABARCA MILLAN	LUIS		CDMH MASONERÍA A 931/42
ABARCA RUANO	MIGUEL		CDMH MASONERÍA B 347/5

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
ABDEL HAFID	MULEY (MULAY)	PAZ	CDMH MASONERÍA B 422/65
ABERTURAS NAVAS	ANTONIO	GUADALAJARA	CDMH MASONERÍA A 988/198?
ABERTURAS NAVAS	BENITO	GUADALAJARA	CDMH MASONERÍA B 79/15
ABRAHAM BLITZ	LUIS	MOISÉS	CDMH MASONERÍA B 207/44
ABUNDANCIA FORTE	PIO	SINCERO	CDMH MASONERÍA B 211/35
ACERO MENDEZ	CASIMIRO	PROUDHON	CDMH MASONERÍA B 413/2
ACITORES SALAZAR	LUCILIANO	FRANKLIN	CDMH MASONERÍA B 142/1
ADEO ALONSO	JUSTO	ARNULFO GOMEZ	CDMH MASONERÍA B 391/45
ADRIANYI PONTET	EMILE/EMILIO		CDMH MASONERÍA A 161/1
AGERO GUALLART	JOSE		CDMH MASONERÍA B 282/46
AGUADO MERINO	CRESCENCIANO	MARX	CDMH MASONERÍA B 279/27
AGUDIEZ RIVERA	FELIPE	PI Y MARGALL	CDMH MASONERÍA B 334/19
AGUERA AZAÑÓN	PEDRO DE	ESPARTERO	CDMH MASONERÍA A 512/54
AGUIAR GARCIA	JOSE		CDMH MASONERÍA A 38/12
AGUILA PAREJA	ENRIQUE	ENRIQUE MARTOS	CDMH MASONERÍA B 264/9
AGUILAR MUÑOZ	MANUEL	VALENCIA	CDMH MASONERÍA B 287/32
AGUILAR PARDO	NICASIO	VALGECIN	CDMH MASONERÍA B 161/36
AGUILAR SARMIENTO	SAMUEL		CDMH MASONERÍA B 595/52
AGUILERA ESTEBAN	JUAN	ALCÁNTARA	CDMH MASONERÍA B 375/13
AGUILERA MARTIN SALA	SIXTO		CDMH MASONERÍA B 23/39
AGUSTIN TOSANTOS	BASILIO	CANTABRIA	CDMH MASONERÍA B 51/30
AIME BRUN SPYRI	BERNARDO	GINEBRA	CDMH MASONERÍA B 302/1
AINETO BOSQUE	GREGORIO	EBRO	CDMH MASONERÍA B 605/43
ALARCON FERNÁNDEZ	MARIANO	ESQUILO	CDMH MASONERÍA B 317/19
ALARCON PLAZA	RAFAEL	SOCRATES	CDMH MASONERÍA B 156/40
ALBA PAJARES	RAFAEL	GAMBETTA	CDMH MASONERÍA B 405/27
ALBEROLA	AMANDO	CALVO ASENSIO	CDMH MASONERÍA B 587/7
ALBERT SOTELO	JOSE		CDMH MASONERÍA B 354/17
ALBERTI GOMEZ	JOSE IGNACIO	GRANADA	CDMH MASONERÍA B 496/44
ALBERTO MORALES	JUAN		CDMH MASONERÍA B 4/48
ALBI LAMICH	MANUEL	PI Y MARGALL	CDMH MASONERÍA B 709/43
ALBIACH MAURICIO	EMETERIO		CDMH MASONERÍA B 172/26
ALBIÑANA SANZ	JOSE MARIA	HIPOCRATES	CDMH MASONERÍA B 225/20
ALBORNOZ LIMINIANA	ALVARO DE	JEAN PROUVAIRE	CDMH MASONERÍA B 116/8
ALCANTARA CUELLAR	FRANCISCO	FERRER	CDMH MASONERÍA B 302/47
ALCANTU GUZMAN	ANTONIO		CDMH MASONERÍA B 101/39
ALCARAZ GARCIA	ANTONIO	LAFAYETTE	CDMH MASONERÍA B 99/4908
ALCOCEL GUIRADO	JOSE	CONSTANTE	CDMH MASONERÍA B 70/15
ALCON CARRASCO	MARIANO	MARCO BRUNO	CDMH MASONERÍA B 278/16
ALEMANY PASTOR	FRANCISCO	ARANDA	CDMH MASONERÍA B 247/33
ALFONSO HERNAN	EDUARDO	IRIS	CDMH MASONERÍA B 789/4
ALFONSO LOPEZ	JOSE		CDMH MASONERÍA B 727/44
ALFONZO	FELIX S	BERCELIUS	CDMH MASONERÍA B 595/42
ALIAGA AREVALO	JOSE		CDMH MASONERÍA B 88/4
ALISAL Y MONTAGUD	FERNANDO DEL		CDMH MASONERÍA 336-941
ALLIATA	JOSE		CDMH MASONERÍA B 410/28
ALMENNARA MANGADA	MARIANO	PI Y MARGALL	CDMH MASONERÍA A 164/30
ALONSO BELMONTE	ALEJANDRO	SPENCER	CDMH MASONERÍA B 286/32
ALONSO CRESPO	ALEJANDRO	VALLADOLID	CDMH MASONERÍA B 88/39
ALONSO DELGADO	LICINIO	NAPOLEÓN	CDMH MASONERÍA B 321/67
ALONSO GUTIERREZ	VICTORIANO	VILLACAMPA	CDMH MASONERÍA A 139/14?
ALONSO LOPEZ	BLANCA	AMÉRICA	CDMH MASONERÍA A 6/83
ALONSO LORENTE	JOSE	ARISTOTELES	CDMH MASONERÍA B 408/25
ALONSO MORENO	ENRIQUE	MADRID	CDMH MASONERÍA B 718/4

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
ALONSO PASCUAL	AURELIO	BUKOVIN	CDMH MASONERÍA B 43/1
ALONSO PASTOR	VICENTE		CDMH MASONERÍA B 307/13
ALONSO TOBES	CIRILO	EPICURO	CDMH MASONERÍA B 57/14
ALONSO ZAPATA	MANUEL	BOADDIL	CDMH MASONERÍA B 411/39
ALSINA GILI	JAIME	CUMPLIDIO	CDMH MASONERÍA B 390/6
ALTMAN CASEL	ARMANDO CARLOS	NICHEVO	CDMH MASONERÍA B 449/14
ALVARADO ALBO	FRANCISCO	LIBERTAD	CDMH MASONERÍA 243/44
ALVAREZ	PAZ	COLON	CDMH MASONERÍA B 533/2
ALVAREZ ALVAREZ	ARMANDO		CDMH MASONERÍA B 739/1
ALVAREZ ÁLVAREZ	ISMAEL	AMERICA	CDMH MASONERÍA B 109/22
ALVAREZ ANGULO	TOMAS		CDMH MASONERÍA B 317/15
ALVAREZ ARGUELLES	AVELINO		CDMH MASONERÍA B 739/2
ALVAREZ COMET	BRAULIO	BEETHOVEN	CDMH MASONERÍA A 164/18
ALVAREZ DE FERRER	CELIA		CDMH MASONERÍA B 580/29
ALVAREZ DEL VAYO	JULIO	LUXEMBURG	CDMH MASONERÍA B 17/22
ALVAREZ FARELO	MIGUEL	DESCARTES	CDMH MASONERÍA B 62/2
ALVAREZ FERNÁNDEZ	SALUSTIANO		CDMH MASONERÍA B 349/10
ALVAREZ GARCIA	HERMINIO	ASTURIAS	CDMH MASONERÍA A 83/12
ALVAREZ GARCIA	EMILIO	SAMA	CDMH MASONERÍA B 112/105
ALVAREZ GARCIA	MANUEL MARIA	BASSAM	CDMH MASONERÍA B 652-3
ALVAREZ GARCIA	ENRIQUE	SAMA	CDMH MASONERÍA B 682/1
ALVAREZ GOMEZ	HERMINIO		CDMH MASONERÍA 1325/17
ALVAREZ GONZALEZ-POSADA	MELQUIADES	TRIBONIANO	CDMH MASONERÍA 226/948
ALVAREZ LOPEZ	RAFAEL	RAFAEL	CDMH MASONERÍA B 341/38
ALVAREZ MIGUEL	FLORENCIO	CESAR	CDMH MASONERÍA 429/42
ALVAREZ PASARON	JOSE	CICERON	CDMH MASONERÍA B 347/16
ALVAREZ POOL	CONSUELO	COSTA	CDMH MASONERÍA B 329/31
ALVAREZ PORTAL	MANUEL	DOSTOIEVSKI	CDMH MASONERÍA 696/44
ALVAREZ RODRIGUEZ VILLAMIL	VICENTE	ESQUERDO	CDMH MASONERÍA B 296/40
ALVAREZ VALDES	ANTONIO		CDMH MASONERÍA B 34/39
ALVAREZ VAZQUEZ	ISAURO	SHAKESPEARE	CDMH MASONERÍA B 74/2
AMADO SALVADOR	JOSE	MERCURIO	CDMH MASONERÍA B 708/4
AMANTE	BRUNO		CMMH MASONERÍA B 802/30
AMAT	ROSARIO		CDMH MASONERÍA 354/17.694
AMAT LARRUA	RAFAEL	VESALIO	CDMH MASONERÍA A 153/15
AMO ARCE	EMILIO	LEIBNITZ	CDMH MASONERÍA B 30/17
AMOROSO	PIETRO	ORFEO	CDMH MASONERÍA B 390/31
ANCOS ORTEGA	DEMETRIO DE	CARIDAD	CDMH MASONERÍA B 584/28
ANDRES CABEZAS	FELIPE	TORMES	CDMH MASONERÍA B 692/1
ANDRES CASAUS	MANUEL		CDMH MASONERÍA B 282/13
ANGUERA ALESA	JOSE	PRIM	CDMH MASONERÍA B 599/14
ANGUIANO MANGADO	DANIEL	VERDAD	CDMH MASONERÍA B 197/21
ANITZINE KUJUEFF (REJAREFF)	IGNACIO	AUGUSTO CONDE	CDMH MASONERÍA B 230/32
APARICIO ALGUACIL	YLIGENIO		CDMH MASONERÍA B 557/67
APARICIO LAPUERTA	JUAN	CONSECUENCIA	CDMH MASONERÍA B 690/1
APARICIO OLLEROS	VICENTE		CDMH MASONERÍA B 19/12
APOLINO VILLA	ANTONIO	ALLAN-KARDEC	CDMH MASONERÍA B 391/13
ARAGON HERREROS	VALERIANO DE	GARIBALDI	CDMH MASONERÍA B 100/24
ARAGONES ITURBIDE	FRANCISCO EUTIQUIO	ASPIRACION	CDMH MASONERÍA B 286/14
ARAMBURU	MIGUEL F	ELEAZAR	CDMH MASONERÍA B 599/16
ARANDA GUIJARRO	MIGUEL	WAGNER	CDMH MASONERÍA B 52/2
ARANDA MATA	ANTONIO		CDMH MASONERÍA A 11/55
ARAUZ PALLARDO	EUGENIO		CDMH MASONERÍA A 11/55

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
ARAUZ PALLARDO	ALVARO		CDMH MASONERÍA B 194/6
ARAUZO PRA	CARLOS		CDMH MASONERÍA B 24S/3
ARAW SABETAY	ALBERTO	MARX	CDMH MASONERÍA B 278/36
ARBO	MANUEL		CDMH MASONERÍA 260/12.993
ARCA VILLAR	JOSE	DAVID	CDMH MASONERÍA B 301/18
ARCONADA MEDRANO	HELIODORO	MARCONI	CDMH MASONERÍA B 496/39
ARCOS FERNÁNDEZ	RAFAEL	ROMEA	CDMH MASONERÍA B 725/63
ARCOS MURCIA	RAFAEL	CARLOS III	CDMH MASONERÍA B 405/39
AREJOLA PADILLAS	TOMAS	ESPARTACO	CDMH MASONERÍA B 74/26
AREVALO HERRANZ	JULIAN	ANATOLE FRANCE	CDMH MASONERÍA B 411/44
AREVALO MARCO	LUIS	KANT	CDMH MASONERÍA B 302/48
ARGOTE CREMADES	MIGUEL		CDMH MASONERÍA B 13/42
ARIAS VALIENTE	AVENTANO	PEÑASCO	CDMH MASONERÍA B 11/6
ARIAZ Y PORTELA	MANUEL		CDMH MASONERÍA B 285/13
ARIMON TOMASO	SANTIAGO	WAGNER	CDMH MASONERÍA B 298/48
ARIÑO ESTEBAN	MIGUEL	GUACANAJARI	CDMH MASONERÍA B 390/11
ARIÑO ESTEBAN	ORENCIO	TOPETE	CDMH MASONERÍA B 88/40
ARMADA LOPEZ	EDMUNDO	CARBONO	CDMH MASONERÍA B 225/14
ARMELA RODRIGUEZ	BARLOME	AROLAS	CDMH MASONERÍA B 75/36
ARMENTEROS DE DIOS	JOSE	SALAMANCA	CDMH MASONERÍA B 339/50
ARMESTO RIVAS	JOSE		CDMH MASONERÍA A 199/2
ARMISEN TORNER Y TOMAS	PEDRO	TOLSTOY	CDMH MASONERÍA B 411/36
ARNO PAUSAS	PEDRO	CONSTANCIA	CDMH MASONERÍA B 12/33
AROLAS ESPLUGUES	ENRIQUE		CDMH MASONERÍA B 595/31
ARRANZ	PEDRO	GRACO	CDMH MASONERÍA B 310/34
ARRESPACOHAGA MONTORO	JUAN DE		CDMH MASONERÍA B 96/14
ARRIBAS LLANOS	AGUSTIN	TOLEDO	CDMH MASONERÍA B 697/12
ARROJO GUTIERREZ	ALEJANDRO	FRANKLIN	CDMH MASONERÍA A 20/6
ARROYO FERNANDEZ	RAMON	LEON	CDMH MASONERÍA B 71/31
ARROYO MERA	DIONISIO	EGIPTO	CDMH MASONERÍA B 14/47
ARROYO VILLARROEL	ALBERTO	CRUZ DE MALTA	CDMH MASONERÍA B 278/34
ARTEAGA SERRANO	QUINTERO		CDMH MASONERÍA B 174/38
ARTEAGA SERRANO	PABLO	EMILIO CASTELAR	CDMH MASONERÍA B 174/43
ARTERO LORDA	LEONCIO	GLASTONE	CDMH MASONERÍA B 100/28
ARTIGAS ARPON	BENITO	JULIANO	CDMH MASONERÍA B 195/6
ARTIME RODRIGUEZ	JOSE	JOVELLANOS	CDMH MASONERÍA B 429/36
ASTRANA MARIN	LUIS		CDMH MASONERÍA B 50/1
AVELLAN FERNANDEZ	ELISEO		CDMH MASONERÍA B 297/5
AVILERO TIRADO	CASIMIRO	AZOGUE	CDMH MASONERÍA B 172/34
AYERBE MORETA	PEDRO	MENDIZABAL	CDMH MASONERÍA B 197/16
AZA DIAZ	VITAL		CDMH MASONERÍA B 756/2
AZAÑA DIAZ	MANUEL	PLUTARCO	CDMH MASONERÍA A 200/5
AZCARATE ALVAREZ	ESTHER		CDMH MASONERÍA A 179/2
AZNAR DELGADO	JOAQUIN	LIBERTAD	CDMH MASONERÍA B 260/46
AZOPARDO MARTI	RAFAEL		CDMH MASONERÍA B 584/17
BACHE	GUILLERMO HEREBERTO	AVILA	CDMH MASONERÍA B 104/31
BACK	FELIPE	HILLEL	CDMH MASONERÍA B 407/34
BACK	ENRIQUE		CDMH MASONERÍA B 407/35
BADENAS SEGARRA	JOSE	METRO	CDMH MASONERÍA B 409/12
BAENA CASTRO	JUAN	CORDOBA	CDMH MASONERÍA B 390/19
BAEZA CACERES	TRIFON	TRESSENIUS	CDMH MASONERÍA B 303/2
BAEZA DURAN	RICARDO	MENALCO	CDMH MASONERÍA B 337/29
BAJATIERRA MORAN	MAURO	JUSTICIA	CDMH MASONERÍA B 229/38

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
BALART	FERNANDO		CDMH MASONERÍA B 310/36
BALBIANI MUÑOZ	JOSE	ANIBAL	CDMH MASONERÍA B 555/60
BALENCHANA FERNANDEZ	ENRIQUE		CDMH MASONERÍA B 416/19
BALENCHANA PATERNAIN	ENRIQUE		CDMH MASONERÍA B 214/3
BALESTRERI	PEDRO	DANTE ALIGHIERI	CDMH MASONERÍA A 164/28
BALLESTER FORT	RAFAEL	ARQUIMEDES	CDMH MASONERÍA B 43/3
BALLESTEROS NOVAS	JUAN	JUBANO	CDMH MASONERÍA A 164/29
BALLVE PALLISE	FAUSTINO	ELEUTERIA	CDMH MASONERÍA B 249/29
BALMES OVALLE	LUIS	BAILEN	CDMH MASONERÍA B 714/3
BALTAR BRAVO	AURELIO	FRANKLIN	CDMH MASONERÍA B 505/28
BANZO URREA	SEBASTIAN	VICTOR HUGO	CDMH MASONERÍA B 758/3
BAÑON HERNÁNDEZ	MANUEL	POESIA	CDMH MASONERÍA B 172/12
BAÑUELOS TERAN	PLACIDO		CDMH MASONERÍA B 141/18
BAQUERO ALVAREZ	VALENTIN	GALILEO	CDMH MASONERÍA B 146/26
BARALES	JUAN	SAGUNTO	CDMH MASONERÍA B 292/33
BARBE PLA	ANTONIO	LING	CDMH MASONERÍA B 556/3
BARBERA ALVIACH	JULIO	PALMIRA	CDMH MASONERÍA B 43/4
BARCELO SANTONJA	VICENTE		CDMH MASONERÍA B 12/46
BARCIA	ROQUE	DANTON	CDMH MASONERÍA B 505/24
BARCIA TRELLES	AUGUSTO	LASALLE	CDMH MASONERÍA A 196/1
BAREA PEREZ	ENRIQUE	BETIS	CDMH MASONERÍA A 22/110
BARGALLO ARDEVOL	MIGUEL	CATALUÑA	CDMH MASONERÍA B 293/28
BARONA VELAR	FELIX	SIMARRO	CDMH MASONERÍA B 317/10
BARRADO HERRERO	AUGUSTO		CDMH MASONERÍA B 282/56
BARREL BUELLE	EMILIO	BERNA	CDMH MASONERÍA B 405/38
BARRIO ROMERO	PEDRO	COSTA	CDMH MASONERÍA B 390/38
BARRIOBERO HERRAN	EDUARDO	ALCIBIADES	CDMH MASONERÍA B 20/998
BARRIOS BARRAL	TEODORO	COMBEFERRE	CDMH MASONERÍA B 283/18
BARTOLOZZI	BENITO		CDMH MASONERÍA B 179/23
BARTOLOZZI	LUCAS	MIGUEL ANGEL	CMMH MASONERÍA B 145/40
BAS BANCELLS	JUAN	LACY	CDMH MASONERÍA B 441/12
BAS BANDRICH	SEBASTIAN	SALMERON	CDMH MASONERÍA B 441/17
BASCUÑANA	ARTURO		CDMH MASONERÍA B 340/46
BASTIANI	F		CDMH MASONERÍA A 4/118
BATTENBERG BRASINY	DOMINGO DE		CDMH MASONERÍA B 237/70
BAUSSET ANSINA	ENRIQUE	DAGUERRE	CDMH MASONERÍA B 79/12
BAUTISTA	LEOPOLDO	PRIM	CDMH MASONERÍA B 305/2
BAUTISTA BLANCO	SALVADOR	ALQUIMEDES	CDMH MASONERÍA B 301/19
BEADE MENDEZ	RAMON	RONSEL	CDMH MASONERÍA 754/50
BEAULARD	FERDINAND		CDMH MASONERÍA B 34/30
BECERRA	AGUSTIN M.		CDMH MASONERÍA B 184/22
BECERRA	JUAN	ULISES	CDMH MASONERÍA B 440/53
BECERRA OLALLA	DIONISIO	GARCIA VAO	CDMH MASONERÍA B 75/14
BEJA MORDOK	MAURICIO	VERITA	CDMH MASONERÍA B 698/23?
BEJAR SOLAUS	JOSE DE	BECQUER	CDMH MASONERÍA B 464/60
BEJARANO LOZANO	LEOPOLDO	RIZAL	CDMH MASONERÍA B 258/1
BELBECE PEREZ DELPY	LUIS	DARCADION	CDMH MASONERÍA B 286/4
BELLENDEZ CARCHANO	VIRGILIO	JULIANO	CDMH MASONERÍA B 197/1
BELLIDO CARRERAS	ARTURO	BELL	CDMH MASONERÍA B 190/13
BELLIDO RODRIGUE	JOSE JULIAN	MENDIVIL	CDMH MASONERÍA B 717/5
BELLO MAESTRE	FRANCISCO	ZOLA	CDMH MASONERÍA B 299/4
BELLO TROMPETA	LUIS	MANDONIO	CDMH MASONERÍA B 152/11
BENAVIDES SHELLY	MIGUEL	MENG-TSEN	CDMH MASONERÍA 309/41
BENAYAS FERNANDEZ	JOSE		CDMH MASONERÍA B 417/17

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
BENEDICTO ZABALA	MANUEL	ROLLAND	CDMH MASONERÍA B 693/1
BENIGNO BECERRA	ANTONIO	JUPITER	CDMH MASONERÍA B 278/33
BENITEZ OROZCO	JUAN	SATURNO	CDMH MASONERÍA B 597/1
BENITEZ POVEDA	ANTONIO		CDMH MASONERÍA B 260/11
BENITO LANDA	TOMAS DE		CDMH MASONERÍA B 247/38
BENJAMIN COMMANS	RICHARD	PEAR	CDMH MASONERÍA B 308/23
BENLLIURE TUERO	MARIANO	PADILLA	CDMH MASONERÍA A 4/7 y B 40/10
BENLLOCH CAMBRILLES	JULIAN	ARTE	CDMH MASONERÍA B 708/42
BENZO	GNAGA	PIAVE	CDMH MASONERÍA A 164/33
BERENGUER CROS	JOSE	¿ ?	CDMH MASONERÍA B 263/20
BERENGUER DELTELL	ENRIQUE	FIDIAS	CDMH MASONERÍA B 286/38
BERGUA PEREZ	MARIANO	EPICURO	CDMH MASONERÍA B 503/18
BERMEJO MORENO	FRANCISCO	BATTISTINI	CDMH MASONERÍA A 153/20
BERMEJO MOYANO	LUIS	PRIM	CDMH MASONERÍA B 400/18
BERMUDEZ ISLA	ANTONIO	GAMBETTA	CDMH MASONERÍA B 524/64
BERMUDEZ LOPEZ	PEDRO	FIDELO FIEL	CDMH MASONERÍA B 41/30
BERNABEU LORENTE	JOSE	BERTHELOT	CDMH MASONERÍA B 3/6
BERNAL DE PUGA	CIPRIANO	LAVOISSIER	CDMH MASONERÍA B 756/3
BERNALDO DE QUIROS Y VILLANUEVA	MARTIN	SEGOVIA 2	CDMH MASONERÍA B 722/3
BERNARD	CLAUDIO		CDMH MASONERÍA B 601/19
BERRAL GALICIA	MANUEL	VICTOR HUGO	CDMH MASONERÍA B 506/9
BESSA ELIES	AGUSTIN	UNION	CDMH MASONERÍA A 126/15
BESTEIRO GRACIANI	EMILIO	ASOCIACIÓN	CDMH MASONERÍA B 329/17
BETEGON GALLARDO	ALEJANDRO	ROBESPIERRE	CDMH MASONERÍA B 305/7
BETHANCOURT PADILLA	PEDRO	SIRIO	CDMH MASONERÍA B 296/43
BETHENCOURT PADILLA	AGUSTIN	MARTE	CDMH MASONERÍA B 307/9
BICHSEL VARRE	ALFREDO	BERNA	CDMH MASONERÍA B 249/13
BIDLOT	LUCIANO		CDMH MASONERÍA B 220/15
BIERNMANN FISCHER	RODOLFO	ORTO	CDMH MASONERÍA B 172/2
BILBAO LABIerna	ALEJANDRO		CDMH MASONERÍA A 177/1
BINGEN	ROBERTO	LEALTAD	CDMH MASONERÍA B 322/45
BLANC BOREL	JEANNE		CDMH MASONERÍA B 51/14
BLANCO ALCANTARA	ESTEBAN	THOLOMEO	CDMH MASONERÍA B 119/30
BLANCO BERODIA	PABLO E.	SCHEDE	CDMH MASONERÍA B 306/14
BLANCO FOMBONA	RUFINO	SUCRE	CDMH MASONERÍA B 30/40
BLANCO GOMEZ	LUIS	BLANCO	CDMH MASONERÍA B 375/31 B 373/31
BLANCO MARTINEZ	ANGEL		CDMH MASONERÍA B 349/3
BLANCO PALLARES	ENRIQUE	LUMIERE	CDMH MASONERÍA B 715/1
BLANCO PEREZ MONTOYA	JOSE	VOLTAIRE	CDMH MASONERÍA B 286/21
BLASCO BELLO	MIGUEL	ANMONIO SACCAS	CDMH MASONERÍA B 393/43
BLASCO HERNANDIS	BALDOMERO	MONTROY	CDMH MASONERÍA B 368/26
BLASCO VILLANUEVA	RICARDO	LANUZA	CDMH MASONERÍA B 693/2
BLAZQUEZ PUIGCERVER	ANGEL	VELARDE	CDMH MASONERÍA B 41/6
BOGA MORQUERA	ANTONIO	GIORDANO BRUNO	CDMH MASONERÍA B 311/26
BOGNER	PETER		CDMH MASONERÍA B 50/10
BOLIVAR PIeltaIN	CANDIDO	LAMARCK	CDMH MASONERÍA B 391/33
BOLOMBURU	ANIBAL	VIVAR	CDMH MASONERÍA B 544/13
BONILLA DE LA VEGA	EDUARDO	CLAUDIO BERNARDO	CDMH MASONERÍA B 337/22
BONIS DOMINEZ	EDUARDO	CANALEJAS	CDMH MASONERÍA B 32/32
BONOMO	LUIS	LALLAVE	CDMH MASONERÍA B 319/36
BONOMO	MIGUEL		CDMH MASONERÍA B 749/2
BORBON Y DE LEON	ENRIQUE		CDHM MASONERÍA B 289/16
BORDALLO DE LA OLIVA	CARLOS	JUSTINIANO	CDMH MASONERÍA B 301/30

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
BORDALLO FERNANDEZ	ANDRES	MOZART	CDMH MASONERÍA B 218/8
BORDOY LUQUE	RAFAEL	MAGALLANES	CDMH MASONERÍA B 632/13
BORONAT	EMILIO		CDMH MASONERÍA B 676/27
BORONAT FONT	ROQUE		CDMH MASONERÍA A 126/24
BORREGUERO CARO	JULIO	LUTERO	CDMH MASONERÍA B 74/31
BORTALLO FERNANDEZ	ANDRES	MOZART	CDMH MASONERÍA B 218/8
BOTELHO DE SOUZA	MANUEL	SIN SIMBOLICO	CDMH MASONERÍA B 329/45
BOTELLA ASENSI	JUAN	MANUEL	CDMH MASONERÍA B 45/7
BRAGADO BRAY	CLAUDIO	TORMES	CDMH MASONERÍA B 305/5
BRAVO LAGUNA	JULIAN	TORRES QUEVEDO	CDMH MASONERÍA B 179/12
BRAVO-VILLASANTE IZQUIERDO	LUIS		CDMH MASONERÍA B 715/3
BRETON PERELLEZO	JOSE		CDMH MASONERÍA B 349/24
BRUGGMANM	WALTER	SUIZO	CDMH MASONERÍA B 687/1
BUEN LOZANO	DOMOFILO de	KANT	CDMH MASONERÍA A 4/5
BUEN Y COS	ODON DE	LAMARK	CDMH MASONERÍA B 354/1
BUENAVENTURA HERNANDEZ	ARTURO	SHAKESPEARE	CDMH MASONERÍA A 179/5
BUENO ALVAREZ	MANUEL		CDMH MASONERÍA B 715/4
BUJAN IBAÑEZ	NICOLAS		CDMH MASONERÍA B 218/2
BUNUEL	FERNANDO	GALAN	CDMH MASONERÍA B 711/5
BURGOS	MERCEDES DE		CDMH MASONERÍA B 580/32
BURGOS SEGUI	CARMEN DE	COLOMBINE	CDMH MASONERÍA A 8/5
BURGOS SEGUI	CATALINA DE	MARIANELA	CDMH MASONERÍA B 446/64
BURGUETE REPARAZ	RICARDO		CDMH MASONERÍA B 417/20
BUSTILLO RODRIGUEZ	AMADO	LEAL	CDMH MASONERÍA B 102/31
CABALLERO	FRANCISCO	CESAR	CDMH MASONERÍA B 533/1
CABALLERO DE PUGA	EDUARDO	MORETO	CDMH MASONERÍA A 161/3
CABALLERO HERNANDEZ	SALVADOR		CDMH MASONERÍA B 524/45
CABALLERO PASTOR	MAXIMO	CARLOS MARX	CDMH MASONERÍA B 229/25
CABALLERO VIZUETE	JOSE ANTONIO	TORIO	CDMH MASONERÍA B 33/38
CABANELLAS FERRER	MIGUEL		CDMH MASONERÍA A 5/12
CABAÑAS CHAVARRÍA	BERNARDO	BAHAY	CDMH MASONERÍA B 412/19
CABEZAS TEMBLAS	JOSE	PASTEUR	CDMH MASONERÍA B 408/18
CACERES SANCHEZ	NICOLAS		CDMH MASONERÍA A 195/3
CACHO YABALZA	ANTONIO		CDMH MASONERÍA A 69/6
CALAME OGI	JULIO	SUIZA	CDMH MASONERÍA B 695/7
CALAMITA RUY-WAMBA	CARLOS		CDMH MASONERÍA B 322/1
CALATAYUD BENET	JUAN	ELUNICO	CDMH MASONERÍA B 690/5
CALERA EGAÑA	CARLOS	CONSTANCIA	CDMH MASONERÍA B 75/39
CALLE LOPEZ	WENCESLAO		CDMH MASONERÍA B 6/715
CALLEJAS FERNANDEZ	DOROTEO	MARCONI	CDMH MASONERÍA B 693/3
CALLEJAS MORENO	DOROTEO	RUIZ ZORRILLA	CDMH MASONERÍA B 682/4
CALLEJON CASTELLANO	FRANCISCO	COLOMO	CDMH MASONERÍA B 330/17
CALVET BERTRAN	JOSE EDUARDO	YUMURI	CDMH MASONERÍA B 374/1
CALVO AGOSTI	RICARDO	GARCILASO	CDMH MASONERÍA B 657/27
CALVO ALBA	RICARDO	MARX	CDMH MASONERÍA B 283/19
CALVO ALVAREZ	MARCELINO	LINCOLN	CDMH MASONERÍA A 191/7
CALVO MUÑOZ	RAMON	ARAGON	CDMH MASONERÍA B 619/8
CALVO PEREZ	MANUEL		CDMH MASONERÍA B 281/4
CALVO PEREZ	MANUEL F.		CDMH MASONERÍA B 281/4
CALZADILLA RUBIO	ANTONIO	TAJO	CDMH MASONERÍA A 40/6
CALZADO AROSA	ALVARO	MINOS	CDMH MASONERÍA B 286/5
CAMACHO RUIZ	FRANCISCO	JULIANO EL APOSTATA	CDMH MASONERÍA B 518/68
CAMARA CENDOYA	MIGUEL DE	TEIDE	CDMH MASONERÍA A 6/40

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
CAMARA PATINO	WIGBERTO DE LA	WOGBERTI	CDMH MASONERÍA B 74/3
CAMARERO MALCORRA	DANIEL	LUTERO	CDMH MASONERÍA B 260/3
CAMPOAMOR RODRIGUEZ	CLARA		CDMH MASONERÍA B 672/4
CAMPOAMOR VILLAMIL	SALVADOR		CDMH MASONERÍA B 286/1
CAMPOS	JOSE	NUMANCIA	CDMH MASONERÍA B 292/22
CAMPOS GOMEZ	ENRIQUE	ANIBAL	CDMH MASONERÍA B 75/3
CANDEL GARCIA	ERNESTO	ORESTES	CDMH MASONERÍA A 164/27
CANENCIA MONTEAGUDO	ALFONSO	ESTUDIO	CDMH MASONERÍA B 4/1
CANETI SIMONCIANI	ALEJANDRO	WAGNER	CDMH MASONERÍA A 209/10
CANO COLOMA	JOSE	GAYO	CDMH MASONERÍA B 32/39
CANO MARTINEZ	EDUARDO		CDMH MASONERÍA B 218/23
CANO VIRGIL ESCALERA	ANTONIO		CDMH MASONERÍA B 255/83
CANTOS TENDERO	ANTONIO	TARAZONA	CDMH MASONERÍA B 559/54
CAÑADAS MOLL	ALFONSO	DAGUERRE	CDMH MASONERÍA B 414/37
CAO DURAN	JOSE	MENDEZ NUÑEZ	CDMH MASONERÍA B 74/29
CAO LOPEZ	ANTONIO	TRAFALGAR	CDMH MASONERÍA B 619/9
CAPARROS GONZALEZ	JOSE	THANATOS	CDMH MASONERÍA A 84/5
CAPELO TELLES DE MENESES	AURELIO		CDMH MASONERÍA B 504/44
CAPUL LEMUS	RAMON	OCEOLA	CDMH MASONERÍA A 172/13
CARAZO GOMEZ	ANTONIO		CDMH MASONERÍA B 706/8
CARBONELL FERNIF	GLORIA		CDMH MASONERÍA B 580/24
CARBONELL FRAU	PEDRO	RUIZ ZORRILLA	CDMH MASONERÍA B 59/6
CARCASSONNE CHREANGE	PABLO	SATANAS	CDMH MASONERÍA B 88/33
CARCELLER BONA	ANTONIO	NAVARRO	CDMH MASONERÍA B 412/28
CARDENAL DE IRACHETA	MANUEL	FEDON	CDMH MASONERÍA B 4/32
CARIN MAROTO	FRANCISCO	OVIDIO	CDMH MASONERÍA B 11/8
CARMONA FERNANDEZ	JOSE	IGUALDAD	CDMH MASONERÍA B 391/25
CARMONA SOBRINO	MIGUEL		CDMH MASONERÍA B 415/21
CARREIRA	VICTORIANO	LIBERTAD	CDMH MASONERÍA B 311/22
CARRERAS REURA	FRANCISCO	DARWIN	CDMH MASONERÍA B 337/26
CARRILLO PASCUAL	MANUEL JOSE	PI Y MARGALL	CDMH MASONERÍA B 41/17
CARRIO PASTOR	JOSE JOAQUIN		CDMH MASONERÍA A 199 /4
CARRIÓN SOLER	FELIX	COLIGNY	CDMH MASONERÍA B 761/2
CASADO LOPEZ	SEGISMUNDO	BERENGUER	CDMH MASONERÍA B 260/44
CASADO LÓPEZ	JESUS	JUSTICIA	CDMH MASONERÍA A 159/24
CASAL MARTÍNEZ	AUGUSTO	VOLTAIRE	CDMH MASONERÍA B 374/3
CASANOVAS	FRANCISCO	MIGUEL SERVET	CDMH MASONERÍA B 301/27
CASAR ROJAS	SATURNINO	GUTEMBERG	CDMH MASONERÍA B 822/117
CASARES QUIROGA	SANTIAGO	SAINT JUST	CDMH MASONERÍA A 116/7
CASARRUBIOS MANZANEQUE	NICEFORO	PESTALOZZI	CDMH MASONERÍA B 249/10
CASIELLES PUERTA	BERNARDO	AMISTAD	CDMH MASONERÍA B 412/20
CASTAÑO ALONSO	PEDRO		CDMH MASONERÍA A 149/12
CASTAÑON YARRITU	FELIPE	PROGRESO	CDMH MASONERÍA B 75/7
CASTEJON CASTRO	JOSE	TITO	CDMH MASONERÍA B 3/39
CASTEJON SANCHEZ	JOSE		CDMH MASONERÍA B 365/7
CASTELL BALDO	ENRIQUE	ENRIQUE	CDMH MASONERÍA B 374/2
CASTELLANOS URIZAR	SANTIAGO	SHAKESPEARE	CDMH MASONERÍA B 394/5
CASTELLS	ESMERALDA		CDMH MASONERÍA A 7/6
CASTELLS VALLESPI	ROSENDO	MOLESCHOT	CDMH MASONERÍA A 6/9
CASTILLO	DAMIAN	COLON	CDMH MASONERÍA B 310/6
CASTILLO	EMILIO DE	DAVID	CDMH MASONERÍA B 340/17
CASTILLO	FERNANDO	CORDOBA	CDMH MASONERÍA B 599/1
CASTILLO	MAURICIO	GUTTENBERG	CDMH MASONERÍA B 599/2
CASTILLO MIRA	JOSE MARIA	TIMANTES	CDMH MASONERÍA B 74/20

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
CASTILLO TEJADA	ANTONIO DEL	PAZ	CDMH MASONERÍA A 34/14
CASTRILLON DURAN	JUAN	COLOMBIA	CDMH MASONERÍA B 243/35
CASTRO	FRANCISCO DE	FIGUERAS	CDMH MASONERÍA B 605/47
CASTRO ALBERTO	MIGUEL		CDMH MASONERÍA A 34/15
CASTRO ALEGRET	ANTONIO	MARTE	CDMH MASONERÍA B 74/28
CASTRO BONEL	HONORATO	ORION	CDMH MASONERÍA A 149/6
CASTRO FERNANDEZ	DANIEL		CDMH MASONERÍA B 218/18
CASTRO GONZALEZ	LUIS DE	GALENO	CDMH MASONERÍA B 337/41
CASTRO HERNANDEZ	MAGDALENO DE	LOHENGRIM	CDMH MASONERÍA B 710/8
CASTRO TIEDRA	MANUEL DE	FRATERNIDAD	CDMH MASONERÍA B 337/24
CASTRO VAZQUEZ	JULIO	LIBERTAD	CDMH MASONERÍA B 621/2
CASTROVIDO SANZ	ROBERTO		CDMH MASONERÍA A 305/12
CATALAN	FELIX	BRAVO	CDMH MASONERÍA B 605/6
CATALAN HERRANZ	EDUARDO	SHAKESPEARE	CDMH MASONERÍA B 229/17
CAUWEL SAMARCQ	ALBERTO	SPIRIDION	CDMH MASONERÍA B 88/36
CEBRECOS GARCIA	PEDRO	GIORDANO BRUNO	CDMH MASONERÍA A 164/19
CEDILLO SANCHEZ	JOSE	FIGUERAS	CDMH MASONERÍA B 74/21
CEJUDO PEREZ	MANUEL	MADRID	CDMH MASONERÍA B 88/32
CENAMOR CABELLO	MATEO	VOLUNTAD	CDMH MASONERÍA B 11/10
CENAMOR VAL	HERMOGENES	TOLEDO	CDMH MASONERÍA B 390/14
CENTENO CUBERO	MARIANO	PROGRESO	CDMH MASONERÍA B 411/37
CERECEDA REY	EMILIO	CATON	CDMH MASONERÍA B 406/25
CEREZO GRACIA	JOSE MARIA	JUSTICIA	CDMH MASONERÍA A 60/2
CERRILLO ESCOBAR	CARLOS	CULTURA	CDMH MASONERÍA B 96/36
CERRO BLANC	VALENTIN DEL	JUAN DE CERVELLO	CDMH MASONERÍA B 73/38
CERVANTES CUADRADO	DIEGO		CDMH MASONERÍA A 82/9
CERVANTES INFANTES	JULIAN	CASERO	CDMH MASONERÍA B 352/39
CERVERA BAVIERA	JULIO	VOLTA	CDMH MASONERÍA A 155/2
CERVERA CREMADES	LEON	LIRIA	CDMH MASONERÍA B 352/38
CERVERA MOLTO	ADOLFO	SIMARRO	CDMH MASONERÍA B 329/25
CESAR LOPEZ	TEODORO	CARRACIDO	CDMH MASONERÍA B 234/40
CHAMIZO	ENCARNACION		CDMH MASONERÍA B 323/22
CHAMORRO CHAMORRO	BARTOLOME	MORET	CDMH MASONERÍA A 153/21
CHAMORRO GAITAN	SEVERIANO	ROBESPIERRE 2º	CDMH MASONERÍA B 286/11
CHAMORRO HORCAJADA	ANTONIO	MARCONI	CDMH MASONERÍA B 239/20
CHAPPI DOCLEDO	JOSE LUIS	ALMANZOR	CDMH MASONERÍA B 9/45
CHAPULI	JOSE	EROS	CDMH MASONERÍA A 162/7
CHAVARRI	RUPERTO	NUMANCIA	CDMH MASONERÍA B 441/1
CHAVARRI	J.R (HIJO)	VIRIATO	CDMH MASONERÍA B 544/12
CHAVES NOGALES	MANUEL	LARRA	CDMH MASONERÍA B 337/30
CHENEL DE QUESADA	MANUEL		CDMH MASONERÍA B 348/1
CHENOT	ENRIQUE	ROUSSEAU	CDMH MASONERÍA B 103/31
CHICO	MIGUEL	GIORDANO BRUNO	CDMH MASONERÍA B 519/3 Y 291/6
CHICO GOMEZ	MIGUEL		CDMH MASONERÍA B 101/29
CHIES	RAMON	EDUARDO RIOFRANCO	CDMH MASONERÍA B 795/41
CHIMARRO HERNANDEZ	EMILIO		CDMH MASONERÍA B 306/13
CIBRIAN AZCARATE	FRANCISCO	PAMPLONA	CDMH MASONERÍA B 750/4
CIFUENTES DIAZ	PEDRO	MIGUEL SERVET	CDMH MASONERÍA B 711/11
CIRIA DE JAREÑO	ALFONSO		CDMH MASONERÍA B 164/17
CLAIN	MIGUEL		CDMH MASONERÍA B 378/16
CLARES FERRARI	MANUEL	ZOLA	CDMH MASONERÍA A 140/3
CLIMENT CAUDET	CARLOS		CDMH MASONERÍA B 374/5
CLIMENT CAUDET	FEDERICO		CDMH MASONERÍA B 756/4

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
CLOUTE	EMILIO	DEMOFILO	CDMH MASONERÍA A 181/3
COBIELLA ZAERA	LUIS		CDMH MASONERÍA B 305/13
COBO SAN EMETERIO	ANDRES	DELTA FLAMMARION	CDMH MASONERÍA A 51/18
COCA GONZALEZ DE SAAVEDRA	FERNANDO	PASTEUR	CDMH MASONERÍA B 375/28
COCAT GONZALEZ	GALO	NOBLEZA	CDMH MASONERÍA B 79/7
COELLO DE PORTUGAL	JOSE LUIS	PERICLES	CDMH MASONERÍA A 208/10
COLAS VILLUENDAS	ARTURO	MAGALLANES	CDMH MASONERÍA B 397/7
COLLER RUSO	MIGUEL	HORIZONTE	CDMH MASONERÍA B 245/36
COLOMER BALMAÑA	ALEJO	CASTELAR	CDMH MASONERÍA B 599/12
COLOMER BALMAÑA	FRANCISCO	TORRIJOS	CDMH MASONERÍA B 599/8
COLON BARGAY	FRANCISCO	GALILEO	CDMH MASONERÍA B 770/56
COLON MANRIQUE	JULIO	IGLESIAS	CDMH MASONERÍA B 3/5
COMPAGNY	MANUEL	PRUDNON	CDMH MASONERÍA B 596/33
COMPAÑO VIÑALS	JOSE	RIPOLLET	CDMH MASONERÍA A 84/30
CONCA MAS	ANTONIO	DANTE ALIGHIERI	CDMH MASONERÍA A 160/15
CONCA MAS	ANTONIO	CERVANTES	CDMH MASONERÍA A 160/15
CONCHA COLLADO	JOSE DE LA	COVADONGA	CDMH MASONERÍA B 74/24
CONDE PELAYO URRAZA	VOLNEY	YBAIZABAL	CDMH MASONERÍA B 18/28
CONGOSTO GARCIA	MATEO	OVIDIO	CDMH MASONERÍA B 115/2
CONTRAULT TAILLANDIER	PABLO ANTONIO	PEREZ GALDOS	CDMH MASONERÍA B 286/27
CONTRERAS PEREZ	ALBERTO	WAGNER	CDMH MASONERÍA B 319/25
CORDERO GOMEZ (JIMENEZ)	JUAN LUIS	CAMPOAMOR	CDMH MASONERÍA B 293/46
CORRAL MARTIN	EMILIO	EMILIO	CDMH MASONERÍA B 292/37
CORRAL RODRIGUEZ	ANDRES	SALMERON	CDMH MASONERÍA B 748/10
CORRAL RODRIGUEZ	JOSE MARÍA	PADILLA 2	CDMH MASONERÍA B 91/9
CORRALES PASTOR	EMILIO	BLANC	CDMH MASONERÍA B 390/37
CORREAS FERNANDEZ	DIONISIO	SOCRATES	CDMH MASONERÍA B 374/4
CORRIPCIO ARENAS	FERNANDO	CUDILLERO	CDMH MASONERÍA B 741/7
CORTABARRIA URTIAGA	PEDRO	VIZCAYA	CDMH MASONERÍA B 249/23
CORTES PEREZ	LUIS	MAZZINI	CDMH MASONERÍA B 69/26
CORTIJO ESTEBAN	MARIANO	ESPAÑOL 2	CDMH MASONERÍA B 715/8
CORTIJO RODRIGUEZ	PEDRO	PONOS	CDMH MASONERÍA B 100/1
COSTA TOMAS	EMILIO	TOLSTOY	CDMH MASONERÍA A 163/6
COSTALES LOPEZ	VICENTE		CDMH MASONERÍA B 595/20
COSTALES MARTINEZ	VICENTE	JUAREZ	CDMH MASONERÍA A 139/15
COURT	FELICIEN		CDMH MASONERÍA B 17/39
CRECENTE MUÑOZ	ANGEL	ARCOS	CDMH MASONERÍA B 235/19
CRESCO HERRERO	GREGORIO	PADILLA	CDMH MASONERÍA B 99/3
CRISTOBAL MARTIN	GREGORIO	SEGOVIA	CDMH MASONERÍA A 166/13
CRUZ CABRERA	ELIAS		CDMH MASONERÍA B 282/47
CUAIRA	FRANCISCO		CDMH MASONERÍA B 218/11
CUARTETO GARCIA	ROSARIO	ARIADMA	CDMH MASONERÍA B 143/14
CUBOS SANTOS	DOMINGO	PADILLA	CDMH MASONERÍA B 180/43
CUCARELLA CANDEL	PASCUAL		CDMH MASONERÍA B 475/1
CUENA GONZALEZ	EVARISTO DE		CDMH MASONERÍA B 165/8
CUERVO FERNANDEZ	ABELARDO		CDMH MASONERÍA B 50/6
CUESTA ARRANZ DE LA TORRE	RAMON	GIJÓN	CDMH MASONERÍA A 7/12
CUESTA TORRES	JOSE DE LA	QUEVEDO	CDMH MASONERÍA B 75/8
CUETO IBAÑEZ	JUAN		CDMH MASONERÍA A 62/1
CUETO MARQUES	JUAN		CDMH MASONERÍA B 503/14
CUEVA	MANUEL DE LA		CDMH MASONERÍA B 9/32
CUEVAS	MANUEL		CDMH MASONERÍA B 9/32
CUEVAS SANCHEZ	GREGORIO	PLATON	CDMH MASONERÍA B 439/28

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
CUIÑAS GESTEIRA	PERFECTO	DEMOFILO 2º	CDMH MASONERÍA B 100/9
CUTHBERT MATHERLY	JOHN (JUAN)	PETROGRADO	CDMH MASONERÍA A 164/25
DA SILVA MENDES	FELIPE		CDMH MASONERÍA B 353/11
DAGUERRE NAVALLES	HECTOR	KLEBER	CDMH MASONERÍA B 598/68
DALDA MUÑOZ	JOSE	REPUBLICA	CDMH MASONERÍA A 139/6
DAMASSO (DAMOSO)	VICENTE	TONINO	CDMH MASONERÍA A 164/10
DANES BARCELO	MANUEL		CDMH MASONERÍA B 174/5
DANIEL VILA	JOSE	TOLEDO	CDMH MASONERÍA B 687/22
DANON FLOR	RENE	SALOMÓN	CDMH MASONERÍA B 287/26
DAUBENEY	WALTER	DORSET	CDMH MASONERÍA B 102/36
DAVERIO BAZA	ENRIQUE		CDMH MASONERÍA B 237/43
DAVO ABAD	LUIS	CASTELAR	CDMH MASONERÍA B 3/14
DAVYDOFF KOPPEL	FABIAN		CDMH MASONERÍA B 12/47
DEGEN BUSCO	ERNESTO	BERTHELOT	CDMH MASONERÍA A 140/14
DELAUX DELHOM	JUAN		CDMH MASONERÍA B 566/32
DELGADO DEL HOYO	FRANCISCO	HELIOS	CDMH MASONERÍA B 242/36
DELGADO GIBAJA	MANUEL	VOLTAIRE	CDMH MASONERÍA B 115/19
DELGADO GIBAJA	MANUEL	VOLTAIRE	CDMH MASONERÍA B 115/79
DELGADO GOMEZ	RICARDO	ANIBAL	CDMH MASONERÍA B 104/340
DELGADO GONZÁLEZ	ELOY	VOLNEY	CDMH MASONERÍA B 17/20
DELGADO LORENTE	JOSE	ARISTOTELES	CDMH MASONERÍA B 89/12
DELGADO MARTIN	LEOPOLDO	EMPECINADO	CDMH MASONERÍA B 71/27
DELGADO ROMAN	JACINTO	VILLACAMPA	CDMH MASONERÍA B 89/11
DEQUAIRE	JULES		CDMH MASONERÍA B 585/70
DESCHAMPS Y DE PEÑA	ENRIQUE		CDMH MASONERÍA B 412/15
DIAZ ALTERO	JOSE	FRATERNIDAD	CDMH MASONERÍA B 287/13
DIAZ AROCA	JOSE	DAVID	CDMH MASONERÍA B 319/23
DIAZ BAUTISTA	MARIANO		CDMH MASONERÍA B 4/37
DIAZ DE LIAÑO	JUAN MANUEL		CDMH MASONERÍA B 718/11
DIAZ DELGADO	LORENZO	VICTOR HUGO	CDMH MASONERÍA B 41/29
DIAZ FERNANDEZ DE COSSIO	ISIDRO	SECRETARIO	CDMH MASONERÍA B 287/9
DIAZ HENRIQUEZ	ADOLFO	COMODORO	CDMH MASONERÍA B 36/21
DIAZ HERVAS	JOSE	PABLO IGLESIAS	CDMH MASONERÍA B 407/31
DIAZ MARIN	MARTIN	SOCRATES	CDMH MASONERÍA B 343/40
DIAZ MARTIN	NICOLAS	PRIM	CDMH MASONERÍA B 550/19
DIAZ MARTINEZ	VIRIATO	ARIOSTO	CDMH MASONERÍA B 440/24
DIAZ MUÑOZ	ACISCLO	FRANKLIN	CDMH MASONERÍA B 439/35
DIAZ PEREZ	NICOLAS	VIRIATO	CDMH MASONERÍA B 34/2
DIAZ PEREZ	NICOLAS	VIRIATO	CDMH MASONERÍA B 34/2
DIAZ PLATA	PEDRO		CDMH MASONERÍA A 41/20
DIAZ RODRIGUEZ	JOSE ANTONIO	MIRAPEIX	CDMH MASONERÍA B 334/24
DIAZ TENDERO	ELEUTERIO	ELEUSIS	CDMH MASONERÍA B 211/10
DIAZ VARELA	JOSE M.	ASÍS	CDMH MASONERÍA B 729/7
DIAZ VENTAS	FEDERICO	MADRID 2º	CDMH MASONERÍA A 140/2
DIAZ ZUAZUA	IGNACIO	EGIPTO	CDMH MASONERÍA B 174/7
DICENTA ALONSO	JOAQUIN	GINER DE LOS RIOS	CDMH MASONERÍA B 391/18
DIEGO MADRAZO	EDUARDO	HORACIO	CDMH MASONERÍA B 529/50
DIEGO SALCEDO	LEOPOLDO DE		CDMH MASONERÍA B 439/3
DIESTE SAIN	ALFREDO	RIBAGORZA	CDMH MASONERÍA B 9/3
DIEZ GARCIA DE AMARILLAS	MANUEL	GALDOS	CDMH MASONERÍA B 390/24
DIEZ TEROL	HAROLDO	PLATON	CDMH MASONERÍA B 41/35
D'LUELMO SANZ	MANUEL		CDMH MASONERÍA B 418/29
D'OLIVEIRA GUERREIRO	JOAQUIN		CDMH MASONERÍA A 15/210
DOMENECH SERENA	FEDERICO	DANTON	CDMH MASONERÍA A 153/14

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
DOMENICO SOSO	ONESTO	MAZZINI	CDMH MASONERÍA B 9/52
DOMINGO	ENRIQUE	PALAFIX	CDMH MASONERÍA B 598/69
DOMINGO MONSALVEZ	MANUEL		CDMH MASONERÍA B 4/18
DOMINGO SANJUAN	MARCELINO	EBRO	CDMH MASONERÍA B 371/16
DOMINGUEZ LORENZO	CARLOS	GORKI	CDMH MASONERÍA B 551/18
DOMINGUEZ LORENZO	CLEMENTE	MINA	CDMH MASONERÍA B 87/1
DOMINGUEZ MUÑOZ	CARLOS	GORKI	CDMH MASONERÍA B 89/10
DONALLO GILOLMO	DANIEL	MARCONI	CDMH MASONERÍA B 88/29
DONOSO CORTES	JUAN	MAUPASSANT	CDMH MASONERÍA B 297/11
DOPORTO MARCHORI	LUIS	TERUEL	CDMH MASONERÍA B 736/7
DORREGO RODRIGUEZ	PEDRO	SERRANO	CDMH MASONERÍA B 344/41
DUARTE YNSUA	LINO	MIRABEAU	CDMH MASONERÍA B 599/24
DUARTE YNSUA	MARCIAL	SCEBALA	CDMH MASONERÍA B 743/7
DUCH MARTIN	ANTONIO	NEWTON	CDMH MASONERÍA A 179/8
DUCH MARTIN	ANTONIA	ROSARIO DE ACUÑA	CDMH MASONERÍA B 693/6
DUCH ROIG	JOSE	PADILLA	CDMH MASONERÍA B 390/20
UCHER LOPEZ	ANTOINE	LAMMARTINE	CDMH MASONERÍA B 599/33
DUESO LANDAIDA	JULIO	AURREA	CDMH MASONERÍA A 69/2
DUNDAS WILLICHSEN	RAMIRO	GRIEG	CDMH MASONERÍA B 219/30
DUPONT	SIMON		CDMH MASONERÍA B 43/15
DUPONT SEIVERT	MARCELO	GAMBETTA	CDMH MASONERÍA B 441/19
DUPONT SEIVERT	JULIANA SUSANA	JUANA DE ARCO	CDMH MASONERÍA B 441/20
DUPUY DE LOME	ENRIQUE	PROGRESO	CDMH MASONERÍA B 56/14
DURAN CENTENA	VICTOR	SINNEO	CDMH MASONERÍA B 525/21
DURAN HERNANDO	LUIS	PI Y MARGALL	CDMH MASONERÍA A 188/11
DURAN PULIS	FERNANDO	SALVOCHEA	CDMH MASONERÍA B 249/19
DURROTY MESPLET	ANDREA		CDMH MASONERÍA B 5/1
DUSSAC STABLE	MIGUEL	GALENO	CDMH MASONERÍA A 157/28
ECHEPARE ARAMENDIA	JUAN	EUGENIO DE AVIRANETA	CDMH MASONERÍA B 391/44
EDONARD PLE	AUGUSTE	RENAN	CDMH MASONERÍA B 297/10
ELFER	NICOLAS	HUNGRIA	CDMH MASONERÍA B 9/16
ELIAS LOPEZ	PEDRO	CINEGIRO	CDMH MASONERÍA B 99/4
ENCISO AMAT	JOSE	SIMPSON	CDMH MASONERÍA A 9/8
ENCISO GARGANTA	SATURIO	DIOGENES	CDMH MASONERÍA A 188 /5
ENRIQUEZ CODORNIGA	GUSTAVO	EDISSON	CDMH MASONERÍA B 306/10
ENRIQUEZ GARCIA	JOAQUIN	DIOCLES	CDMH MASONERÍA B 584/65
ESBRI VIDAL	VICENTE	LENIN	CDMH MASONERÍA B 353/3
ESCANDON PIÑERO	RAMON	GALILEO	CDMH MASONERÍA B 310/49 Y 439/39
ESCOBAR ESPINO	LUIS	FRANKLIN	CDMH MASONERÍA B 243/31
ESCOL ROMERO	FRANCISCO	PITAGORAS	CDMH MASONERÍA B 331/34
ESCOLA BESADA	FRANCISCO	SALVOCHEA	CDMH MASONERÍA A 139/24
ESCRIBANO GARCIA	EDUARDO	TAGMATIVO	CDMH MASONERÍA B 635/32
ESCRIBANO GUTIERREZ	EDUARDO	AVILA	CDMH MASONERÍA B 242/25
ESCRIBANO IGLESIAS	ROBERTO		CDMH MASONERÍA B 729/8
ESCUDERO BLANCO	SALVADOR	MADRID	CDMH MASONERÍA B 310/48
ESCUDERO ESCUDERO	JOSE	EMERSON	CDMH MASONERÍA B 203/31
ESCUDERO FIGUEROA	VENANCIO		CDMH MASONERÍA B 331/29
ESCUDERO MARTÍNEZ	ADRIAN	PATRIA	CDMH MASONERÍA B 9/17
ESCUDERO RAMOS	VENANCIO	RIZA	CDMH MASONERÍA B 111/10
ESPAÑA ACUÑA	CARLOS	POIBIER	CDMH MASONERÍA B 443/4
ESPAÑA CAPON	CARLOS	RENAN	CDMH MASONERÍA B 391/26
ESPAÑA JARAMILLO	ANTONIO	PRIM	CDMH MASONERÍA B 42/1
ESPARZA	PABLO	ESPARTERO	CDMH MASONERÍA B 544/10

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
ESPINOSA PARDO	MANUEL		CDMH MASONERÍA B 690/7
ESPINOSA VELASCO	EMILIO	ESPARTERO	CDMH MASONERÍA B 75/28
ESPIÑEIRA CORNIDE	MANUEL	EMPECINADO	CDMH MASONERÍA B 41/23
ESTEBAN NOVILLO	RITO	FIGARO	CDMH MASONERÍA B 287/29
ESTEFAM REYNEL	ENRIQUE	VERDUN	CDMH MASONERÍA B 4/33
ESTEVA XIRGU	EDELMIRO		CDMH MASONERÍA B 243/38
ESTEVAS URIA	MANUEL		CDMH MASONERÍA B 728/15
ESTEVE RICO	VICENTE	IGUALDAD	CDMH MASONERÍA B 153/22
ESTRADA PELAEZ	FRANCISCO JOSE	NALON	CDMH MASONERÍA B 416/20
EVARD MERLIN	ANDRE	PORVENIR	CDMH MASONERÍA A 179/9
EXTREMERA TRAGO	ANTONIO		CDMH MASONERÍA B 756/7
FABRA RIBAS	ANTONIO	PARÍS	CDMH MASONERÍA B 400/22
FABREGAS	JOSE		CDMH MASONERÍA B 712/17
FABREGAS BERENGUER	EMILIO	WASHINGTON	CDMH MASONERÍA B 278/25
FAJARDO BLAZQUEZ	DESIDERIO	ITURZAETA	CDMH MASONERÍA B 249/2
FALCATO MARTINEZ	LUIS	HAMLET	CDMH MASONERÍA B 74/11
FALCO BARRACHINA	RAMON		CDMH MASONERÍA B 11/11
FALLOLA DEGIORGI	LEOPOLDO	GUILLERMO TELL	CDMH MASONERÍA B 405/30
FANEGO CELA	JOSE	GARIBALDI	CDMH MASONERÍA A 199/1
FAURA ELIES	FRANCISCO	AGUSTIN QUEROL	CDMH MASONERÍA B 289/49
FAURA LABORDA	ROSENDO	ANIBAL	CDMH MASONERÍA A 178/16
FEIGENBLUM CHALGRYN	YVO ISIDORO	TOLSTOY	CDMH MASONERÍA A 98/8
FEITO MARTIN	GABRIEL	MAZZINI	CDMH MASONERÍA B 460/3
FERNANDEZ	MERCEDES		CDMH MASONERÍA B 447/3
FERNANDEZ	ANDRES A	TERPSICORE	CDMH MASONERÍA B 583/1
FERNANDEZ ALAÑA	MAXIMILIANO		CDMH MASONERÍA B 415/23
FERNANDEZ BERBIELA DE FLORES	LUZ		CDMH MASONERÍA B 604/4
FERNANDEZ BRAVO	RAMON	MENDIZABAL 2	CDMH MASONERÍA B 266/29
FERNANDEZ CALZADA FERNANDEZ	CARLOS	VIRIATO	CDMH MASONERÍA B 249/24
FERNANDEZ CUEVAS	ANTONIO		CDMH MASONERÍA B 349/27
FERNANDEZ DE GRACIA	JESUS	LIBERTAD	CDMH MASONERÍA A 164/24
FERNANDEZ DE LA CANCELA NICOLAS	NEMESIO LUIS	ANTEO	CDMH MASONERÍA B 412 5
FERNANDEZ DE LA MOTA	FERNANDO	GIL BLAS	CDMH MASONERÍA A 164/20
FERNANDEZ DE VELASCO	ANTONIO	COSTA	CDMH MASONERÍA A 3/148
FERNANDEZ DEL VALLE	SAMUEL	LUIS	CDMH MASONERÍA B 323/10
FERNANDEZ EGOICHEAGA	ELADIO	ARISTOTELES	CDMH MASONERÍA B 382/19
FERNANDEZ ELIAS	CELESTINO	ROUSSEAU	CDMH MASONERÍA B 640/8
FERNANDEZ ESCOBAR	GABRIEL		CDMH MASONERÍA B 281/38
FERNANDEZ ESCOBAR	JOSE		CDMH MASONERÍA B 715/10
FERNANDEZ EVANGELISTA	HELIODORO		CDMH MASONERÍA B 281/37
FERNANDEZ FIGUEROA	EUSEBIO	CACERES	CDMH MASONERÍA B 87/2
FERNANDEZ FONTECHA	FERNANDO	KROPOTKINE	CDMH MASONERÍA B 406/26
FERNANDEZ GABRIEL	VALERIANO	VELARDE	CDMH MASONERÍA B 62/19
FERNANDEZ GALAN	DOMINGO	PRIM	CDMH MASONERÍA B 287/34
FERNANDEZ GARCIA	RAMON	CAJAL	CDMH MASONERÍA A 3/62
FERNANDEZ GIL	JAIME	ZARATHUSTRA	CDMH MASONERÍA A 70/15
FERNANDEZ GONZALEZ	ANTONIO		CDMH MASONERÍA B 712/18
FERNANDEZ GONZALEZ	JOSE ANTONIO		CDMH MASONERÍA B 746/7
FERNANDEZ GRACIA	JESUS	LIBERTAD	CDMH MASONERÍA A 164/24
FERNANDEZ MARTIN	JOSE	INSTALACIO	CDMH MASONERÍA B 715/11 y CDMH MASONERÍA B 99/18
FERNANDEZ MARTINEZ	ANTONIO	SALILLAS	CDMH MASONERÍA B 442/21

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
FERNANDEZ MORALES	TORIBIO		CDMH MASONERÍA B 288/45
FERNANDEZ MULA	LUIS	JACK	CDMH MASONERÍA B 199/9
FERNANDEZ MURIAS	JOSE	EDISSON	CDMH MASONERÍA B 115/8
FERNANDEZ NAVARRO	JOSE	DESTIERRO	CDMH MASONERÍA A 3/9
FERNANDEZ NAVARRO	JUAN		CDMH MASONERÍA B 439/5
FERNANDEZ NEVARES	CELESTINO	AYALA	CDMH MASONERÍA B 379/16
FERNANDEZ NIETO	AURELIO	HELIOS	CDMH MASONERÍA B 391/11
FERNANDEZ PELAEZ	GUILLERMO	CELTA	CDMH MASONERÍA B 755/5
FERNANDEZ PEREZ	JUAN	CALPE	CDMH MASONERÍA B 185/69 CDMH MASONERÍA A 5/9
FERNANDEZ PUMARIEGA	EUGENIO		CDMH MASONERÍA B 286/12
FERNANDEZ RODRIGUEZ	MANUEL DIONISIO DE	VICTOR HUGO	CDMH MASONERÍA B 624/5
FERNANDEZ ROJO	ROMAN	CHIES	CDMH MASONERÍA A 179/11
FERNANDEZ SANCHEZ	MANUEL	MALAGA	CDMH MASONERÍA B 696/13
FERNANDEZ SANZ	ANGEL		CDMH MASONERÍA B 350/16
FERNANDEZ SASTRE	AUGUSTO		CDMH MASONERÍA B 715/12
FERNANDEZ SHAW	ALFONSO		CDMH MASONERÍA B 595/55
FERNANDEZ SHAW	CARLOS	SIETE PICOS	CDMH MASONERÍA B 747/7
FERNANDEZ SOLANO	ISIDORO	GALILEO	CDMH MASONERÍA B 635/5
FERNANDEZ TRAVERSO	DOLORES		CDMH MASONERÍA B 411/34
FERNANDEZ VANCIELLA	GERVASIO		CDMH MASONERÍA B 282/52
FERNANDEZ VAZQUEZ	ANDRES	THERMIDOR	CDMH MASONERÍA B 325/5
FERNANDEZ VICENS Y FERNANDEZ MAYA	LUIS		CDMH MASONERÍA B 439/29
FERNANDEZ-CALZADA FERNANDEZ	CARLOS	VIRIATO	CDMH MASONERÍA B 249/24
FERNANDEZ-CUEVAS ORIA	MANUEL	ROJAS	CDMH MASONERÍA B 62/18
FERNANDEZ-JIMENEZ CASTILLEJO	FEDERICO	JUSTICIA	CDMH MASONERÍA B 260/43
FERNANDEZ-MARCOTI VILLARUBIA	EUSTAQUIO	REBELDE	CDMH MASONERÍA B 219/21
FERRANDIZ VENISTERFE	RAFAEL	MURILLO	CDMH MASONERÍA B 390/27
FERRARI BILLOCH	FRANCISCO		CDMH MASONERÍA B 115/10
FERRER GARCIA	ANA	ENMA	CDMH MASONERÍA B 239/34
FERRER SAMA	JOSE		CDMH MASONERÍA B 115/21
FERRER SAMPER	JOSE		CDMH MASONERÍA B 9/41
FERRERA LOPEZ (FERRER LOPEZ)	ANTONIO	PLATON	CDMH MASONERÍA B 556/25
FERRERES MARQUEZ	VICENTE	NAKENS	CDMH MASONERÍA B 681/9
FERRES SOLBES	SALVADOR	PABLO IGLESIAS	CDMH MASONERÍA B 278/29
FERRIZ BALTUEÑA	RAFAEL		CDMH MASONERÍA B 335/5
FERRO CUERVO	RAMON		CDMH MASONERÍA B 219/39
FEU MORENO	JOAQUIN	SOL	CDMH MASONERÍA B 134/22
FIGUEROA GONZALEZ	ANDRES	JOSE NAKENS	CDMH MASONERÍA B 174/46
FIGUEROA ROJAS	MANUEL	HUMILDAD	CDMH MASONERÍA A 179/12
FIORINI DE GUZMAN	ANA MARIA		CDMH MASONERÍA B 580/31
FISCHER WEYER	ALFONSO	PROSPERIDAD	CDMH MASONERÍA B 720/18
FITE DASCA	MANUEL	ZOLA	CDMH MASONERÍA B 242/33
FLAQUERA LLENAZ	MATEO	BARCELONA	CDMH MASONERÍA B 511/83
FLIGELMAN PERESFATER	MARIO	SINAI	CDMH MASONERÍA A 199/5
FLORES SANCHEZ	DIEGO	ALFA	CDMH MASONERÍA B 671/12
FLOREZ VILLAMIL RIVES	MANUEL	CESAR	CDMH MASONERÍA B 317/38
FOJO MARQUEZ	EUGENIO	SHAKESPEARE	CDMH MASONERÍA B 3/7
FOJO MARQUEZ	ELENA		CDMH MASONERÍA B 446/70
FONDO BERNEDO	GERVASIO		CDMH MASONERÍA B 219/38

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
FONSECA MILAN	MODESTO	GUACANAYABO	CDMH MASONERÍA B 576/17
FONTECHA COBOS	AURELIO	VICTOR HUGO	CDMH MASONERÍA B 532/55
FONTELA VIÑAS	CONSTANTE	VIRIATO	CDMH MASONERÍA B 37/37
FORCADA LOPEZ	FEDERICO		CDMH MASONERÍA B 306/21
FORNAS SALVADOR	AURELIO	LIBERTAD	CDMH MASONERÍA B 741/10
FORNIELES NAVARRO	ANTONIO	PROGRESO	CDMH MASONERÍA B 87/8
FORTANET CUERVO	SALVADOR		CDMH MASONERÍA B 586/12
FORTEA GARCIA	MIGUEL	LYON	CDMH MASONERÍA B 87/3
FORTUNY	SAMUEL	GARIBALDI	CDMH MASONERÍA B 218/29
FRAGUA LEAL	JACINTO	VIRIATO	CDMH MASONERÍA B 440/70
FRAILE FERNANDEZ	GREGORIO	RIOFRANCO	CDMH MASONERÍA B 439/24
FRAILE FERNANDEZ	CARLOS	CHIES	CDMH MASONERÍA B 441/23
FRAILE GARRIDO	ENRIQUE	PROGRESO	CDMH MASONERÍA B 375/6
FRANCES	JOSE	MARCO AURELIO	CDMH MASONERÍA B 278/24
FRANCISCO BEATO	LONGINOS DE		CDMH MASONERÍA B 306/24
FRANCISCO JIMÉNEZ	ENRIQUE de	MARX	CDMH MASONERÍA B 696/14
FRANCISCO REVILLA	RAFAEL	SENEGAL	CDMH MASONERÍA B 692/7
FRANCO BAHAMONTE	RAMON		CDMH MASONERÍA A 23/9
FREY KELLEMBERGER	EMILIO	WASHINTOM	CDMH MASONERÍA B 3/36
FRIEDRICH SCHACHT	FRANZ EMILI	GOTHE	CDMH MASONERÍA B 306/9
FRIGOLA PALAU	JUAN	ULISES	CDMH MASONERÍA B 287/18
FUEMBUENA LEMA	RAFAEL	IVAN	CDMH MASONERÍA B 725/13
FUENTE	GREGORIO de la	AVANTE	CDMH MASONERÍA B 219/37
FUENTES PEREZ	GENARO	TOPETE	CDMH MASONERÍA B 89/14
FUERTES	MARCELINO		CDMH MASONERÍA B 503/16
FUERTES MALACURA	ANTONIO		CDMH MASONERÍA B 349/26
FUMAGALLO MEDINA	ALBERTO	POLITZER	CDMH MASONERÍA B 696/17
FUNES	DOMINGO	ARTAGNAN	CDMH MASONERÍA B 538/1
FURIO MARTI	JUAN	FRATERNIDAD	CDMH MASONERÍA B 80/2
GABRIEL	FELIX		CDMH MASONERÍA B 3/26
GAILIMIDI JERUSALIMI	ISAAC		CDMH MASONERÍA A 146/10
GAILINDO ESCUDERO	ANTONIO		CDMH MASONERÍA B 349/23
GALAN	FERMIN	(NIÑO ADOPTADO POR LOGIA)	CDMH MASONERÍA B 30/20
GALAN RODRIGUEZ	FERMIN	VIGOR	CDMH MASONERÍA A 2/73
GALARZA GAGO	ÁNGEL	VICTOR HUGO	CDMH MASONERÍA B 166/22
GALATHI	CRISANTHE		CDMH MASONERÍA B 219/35
GALBANY HORRNITINIER	MARIANO	PIZARRO 2	CDMH MASONERÍA B 46/1
GALDEANO JIMENEZ	EMILIO	MARX	CDMH MASONERÍA B 715/16
GALE HUALDE	ANGEL	ROCAL	CDMH MASONERÍA B 248/22
GALIANA	SANTIAGO	SERTORIO	CDMH MASONERÍA B 100/27
GALIANO GARCIA	ARTURO	SALMERON	CDMH MASONERÍA B 321/45
GALINDO ESCUDERO	ANTONIO		CDMH MASONERÍA B 349/23
GALLEGO ARROYO	JUAN	SALOMON	CDMH MASONERÍA B 405/29
GALLEGO BARRIENTOS	VICTOR	CASTILLA	CDMH MASONERÍA B 667/12
GALLEGO BRAVO	ORENCIA	CONCEPCIÓN ARENAL	CDMH MASONERÍA A 179/13
GALLEGO FERNANDEZ	JOSE LUIS	HUMILDAD	CDMH MASONERÍA B 125/7
GALLEGO PASCUAL	GUILLERMO		CDMH MASONERÍA A 179/14
GALNARES GONZALEZ	ERNESTO	CLAVIJO	CDMH MASONERÍA B 89/19
GALVEZ RUBIO DE VILLEGAS	ROBERTO		CDMH MASONERÍA B 520/15
GANTSCHY	MAXIMO		CDMH MASONERÍA B 3/29
GANUZA LIZARRAGA	VENTURA	CASTELAR	CDMH MASONERÍA B 750/12
GARATE ARIZNABARRETA	JULIO	PAZ	CDMH MASONERÍA A 13/73
GARCIA	MANUEL		CDMH MASONERÍA B 566/52

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
GARCÍA	GUILLERMO	GALILEO	CDMH MASONERÍA B 556/29
GARCIA ALBERTOS	DANIEL	KANT	CDMH MASONERÍA B 390/33
GARCIA ALCARAZ	BASILISO	GUTEMBERG	CDMH MASONERÍA B 286/34
GARCIA ALCARAZ	ANTONIO	LAFAYETTE	CDMH MASONERÍA B 741/11
GARCIA ALVAREZ	JUAN PABLO	ESPARTACO	CDMH MASONERÍA A 123/2
GARCIA ALVAREZ	ENRIQUE	SAMA	CDMH MASONERÍA B 744/11
GARCIA ANTON	LORENZO		CDMH MASONERÍA B 169/32
GARCIA BARCINA	NICOLAS	GENERAL LEON	CDMH MASONERÍA B 89/7
GARCIA BARRAJON	CEFERINO		CDMH MASONERÍA B 586/23
GARCIA BAYONAS DIAZ	JOSE	PROGRESO	CDMH MASONERÍA A 145/5
GARCIA CASTELLA	JOSE MARIA	NEWTON	CDMH MASONERÍA A 179/15
GARCIA CASTIZO	RAMON	ARQUIMEDES	CDMH MASONERÍA B 685/6
GARCIA CATALA	JUAN		CDMH MASONERÍA B 566/28
GARCIA CERVERA	RAUL		CDMH MASONERÍA B 344/63
GARCIA CORDERO	MANUEL	CICERON	CDMH MASONERÍA B 167/13
GARCIA CORTES	MARIANO	ROBERTO HOVER	CDMH MASONERÍA B 390/28
GARCIA ESTEBAN	SANTIAGO	SALAMANCA	CDMH MASONERÍA B 716/39
GARCIA FERRER	ANA	EMMA	CDMH MASONERÍA B 239/34
GARCIA GAITE	PABLO	ALFEO	CDMH MASONERÍA B 455/50
GARCIA GARCIA	JOSE	GUTEMBERG	CDMH MASONERÍA B 292/6 y B 315/57
GARCIA GARCIA	ANTONIO		CDMH MASONERÍA B 726-16
GARCIA GARCIA DE LEANIZ	FERNANDO	COSTA	CDMH MASONERÍA B 261/13
GARCIA GOMEZ	MANUEL	COLMENAR	CDMH MASONERÍA B 117/4
GARCIA GOMEZ	JOSE		CDMH MASONERÍA B 566/29
GARCIA GUERRERO	FRANCISCO		CDMH MASONERÍA B 232/27
GARCIA GUTIERREZ	FRANCISCO		CDMH MASONERÍA B 200/10
GARCIA HERNANDEZ	ISIDORO	HORACIO	CDMH MASONERÍA B 766/7
GARCIA HIDALGO	ANGEL	GUTEMBERG	CDMH MASONERÍA B 502/61
GARCIA HITA	JOSE	HUMANO	CDMH MASONERÍA B 117/3
GARCIA LOPEZ	ANASTASIO	SOCRATES	CDMH MASONERÍA B 337/39
GARCIA LOPEZ	MANUEL	BUDHA	CDMH MASONERÍA B 74/36
GARCIA MACIAS	AURELIO		CDMH MASONERÍA B 9/31
GARCIA MARTINEZ	PEDRO		CDMH MASONERÍA B 529/3
GARCIA MAYO	GUILLERMO		CDMH MASONERÍA B 88/3
GARCIA MIGUEL	FLORENCIO	MENDIZABAL	CDMH MASONERÍA B 89/6
GARCIA MINAYA	ALBERTO		CDMH MASONERÍA B 750/13
GARCIA MIRANDA	FERNANDO	BADAJOZ	CDMH MASONERÍA B 350/12
GARCIA MOLINS	ANTONIO	OSTUALD	CDMH MASONERÍA A 191/14
GARCIA MONTORO	ANTONIO		CDMH MASONERÍA B 3/10
GARCIA MORCILLO	PEDRO JOSE	AIRE	CDMH MASONERÍA B 390/12
GARCIA MOYA	JULIO	GUERRA	CDMH MASONERÍA B 87/40
GARCIA NAVARRO	PEDRO	LUZ	CDMH MASONERÍA B 75/4
GARCIA NAVARRO	GINER	FRANKLIN	CDMH MASONERÍA B 80/6
GARCIA NIETO	FERNANDO	SALCILLO	CDMH MASONERÍA B 327/48
GARCIA PASCUAL	GUILLERMO	LARRETORO	CDMH MASONERÍA B 239/21
GARCIA PEÑA	FERNANDO	PROGRESO	CDMH MASONERÍA A 147/3
GARCIA PEREDA	FRANCISCO		CDMH MASONERÍA B 166/6
GARCIA PEREZ	TEODORO	LIBERTAD	CDMH MASONERÍA B 89/1
GARCIA RAMIREZ	MANUEL		CDMH MASONERÍA A 179/16
GARCIA RAMOS	JUAN	SHIDEMAN	CDMH MASONERÍA B 337/37
GARCIA RAMOS SEGONDO	JOSE	GALENO	CDMH MASONERÍA B 698/23
GARCIA RIQUELME Y VENERO	JOSE	ANTONIO RIQUELME	CDMH MASONERÍA B 118/7
GARCIA RODRIGUEZ	ENRIQUE	ARIANA	CDMH MASONERÍA A 10/11

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
GARCIA RODRIGUEZ	CARLOS	VOLTA	CDMH MASONERÍA B 682/8
GARCIA ROLDAN	JOSE LUIS	IGUALDAD	CDMH MASONERÍA B 52/10
GARCIA ROSELL	ANTONIO	GUILLERMO TELL	CDMH MASONERÍA B 103/34
GARCIA SANTIAGO	ANTONIO		CDMH MASONERÍA B 325 11
GARCIA SANZ	LAZARO JOSE	GALIELO	CDMH MASONERÍA A 163/11
GARCIA SANZ	ALEJANDRO	LIBERTAD	CDMH MASONERÍA B 412/25
GARCIA SARMIENTO	RAFAEL		CDMH MASONERÍA B 348/15
GARCIA SASTRE	MANUEL		CDMH MASONERÍA B 246/35
GARCIA SEPULVEDA	JOSE RAMON	ASIA	CDMH MASONERÍA B 287/35
GARCIA SERRANO	JOAQUIN		CDMH MASONERÍA B 11/15
GARCIA SERRANO	FRANCISCO		CDMH MASONERÍA B 447/7
GARCIA SORIANO	JUSTO	BRACAMONTE	CDMH MASONERÍA B 278/14
GARCIA TORRES	JOAQUIN	CARIDAD	CDMH MASONERÍA B 353/9
GARCIA TRUJILLO	MIGUEL	MARTOS	CDMH MASONERÍA B 353/7
GARCIA UGENA	FRANCISCO	PI Y MARGALL	CDMH MASONERÍA B 249/28
GARCIA URDA	JULIO		CDMH MASONERÍA B 498/10
GARCIA VICIOSO	TEODORO	ROUSSEAU	CDMH MASONERÍA B 753/12
GARCIA VILLAMIL	JOSE		CDMH MASONERÍA B 287/1
GARCIA YARTE	PABLO	ALFEO	CDMH MASONERÍA B 353/8
GARCIA ZURDO	SIMON	ROSSO DE LUNA	CDMH MASONERÍA B 264/38
GARCIA-HIDALGO VILLANUEVA	JOAQUIN	BETIS	CDMH MASONERÍA B 150/25
GARRIDO JUANSTI	LUIS	ROUSSEAU	CDMH MASONERÍA B 317/27
GARRIDO RAMOS	JULIO		CDMH MASONERÍA B 358/30
GARRIDO SAN FRUTOS	MARIANO		CDMH MASONERÍA B 9/29
GARRIJOS SEVILLA	PEDRO	DOSTOYEWESKY	CDMH MASONERÍA B 9/9
GARZON BAONZA	ANTONIO	TARBES	CDMH MASONERÍA B 554/28
GASCON	MIGUEL	XERJES	CDMH MASONERÍA B 606/50
GASPAR SOLER	VICENTE	MIRABEAU	CDMH MASONERÍA B 559/2
GATELL ALBERICH	MIGUEL	GAMBON	CDMH MASONERÍA A 22/115
GAUDET	GEORGE	NIEPEC	CDMH MASONERÍA B 288/42
GAYA CARDUS	JESUS ANTONIO		CDMH MASONERÍA B 15/41
GAYA CARDUS	ANTONIO JOSE	ARQUIMEDES	CDMH MASONERÍA B 297/6
GAYA LACAL	MANUEL	LENUZA	CDMH MASONERÍA B 208/32
GAYA TOVAR	JUAN ANTONIO	VOLUNTAD	CDMH MASONERÍA B 319/20
GAYA VAZQUEZ	JOSE		CDMH MASONERÍA B 214/28
GAZOL SANTAFE	ANTONIO	TOLERANCIA	CDMH MASONERÍA B 627/8
GERONA MARTINEZ	RAFAEL	DANTON	CDMH MASONERÍA B 115/3
GIERSIEPEN	ERNESTO	GUILLERMO TELL	CDMH MASONERÍA B 19/86
GIL ARRUE	MIGUEL ANGEL	ARQUIMEDES	CDMH MASONERÍA B 103/28
GIL COLLADO	JUAN		CDMH MASONERÍA B 391/34
GIL CORRONS	ENRIQUE	REVOLUCION	CDMH MASONERÍA B 83/29
GIL DIAZ PALLARES	FRANCISCO		CDMH MASONERÍA B 586/13
GIL MARISCAL	FELIX	LUCRECIO	CDMH MASONERÍA B 106/1
GIL REINA	FELIX		CDMH MASONERÍA B 178/14
GIL SAENZ	NICANOR	GORBEA	CDMH MASONERÍA B 554/27
GIL TORRES	GONZALO		CDMH MASONERÍA B 51/13
GILABERT	EDUARDO	DIOGENES	CDMH MASONERÍA B 11/16
GILABERT RIBEIRO	EDUARDO	COLON	CDMH MASONERÍA B 97/15
GIMENEZ ATHY	GUILLERMO	AVICENA	CDMH MASONERÍA A 139/4
GIMENEZ ATHY	LUIS	ALIATAR	CDMH MASONERÍA B 87/32
GIMENEZ MARTIN	GARCILLANO	BENITO JUAREZ	CDMH MASONERÍA B 34/38
GIMENEZ SANCHEZ	RICARDO	PABLO IGLESIAS	CDMH MASONERÍA B 620/34
GIMENO MOÑINO	JOSE	ETER	CDMH MASONERÍA B 532/49

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
GIMENO SANCHEZ	SIMON		CDMH MASONERÍA B 329/44
GIMENO SANCHEZ	RAMON	TOLEDO	CDMH MASONERÍA B 390/39
GINER MORLANES (MORBANES)	VICENTE	GUILLERMO TELL 2º	CDMH MASONERÍA B 87/5
GINES MURCIA	JOSE	ARISTEO	CDMH MASONERÍA A 164/11
GIORGETA KEMAZCHI	CESAR	ALEJANDRO	CDMH MASONERÍA B 68/8
GIRAL PEREIRA	JOSE	NOBLE	CDMH MASONERÍA B 739/10
GIROD BEYNER	LUIS	GAUS	CDMH MASONERÍA B 405/28
GIROD BEYNER	EDUARDO	GUILLERMO TELL	CDMH MASONERÍA B 63/19
GIROD BEYNER	JORGE GERARDO	GUIPUZCOA	CDMH MASONERÍA B 725/17
GIROD HENTZI	JORGE GUILLERMO	GRUTLI	CDMH MASONERÍA A 137/12
GIVRE GUERON	LEON	TRIESTE	CDMH MASONERÍA B 308/30
GLASSMAN	SAMUEL		CDMH MASONERÍA B 407/25
GODIANO	ANGEL	PROGRESO	CDMH MASONERÍA B 599/15
GODOY NAVARRO	PEDRO	EL SALOBRE	CDMH MASONERÍA B 61/9
GOITIA AJURIA	DOMINGO	ARALAR	CDMH MASONERÍA B 415/15
GOLDEMBERG	MARCEL	SALOMON	CDMH MASONERÍA B 712/24
GOMEZ (GAMEZ) CRUZ	ANTONIO	DEMOCRACIA	CDMH MASONERÍA B 566/20
GOMEZ AVILA	FRANCISCO	JUPITER	CDMH MASONERÍA B 606/8
GOMEZ BARRIONUEVO	ANTONIO	JACOBO	CDMH MASONERÍA B 315/49
GOMEZ CALLEJA	MARTIN	FERRER	CDMH MASONERÍA A 188/6
GOMEZ CENTURION	LUIS		TERMC LEGAJO 1484 EXP. 44
GOMEZ DE LA CRUZ	PEDRO	SAN MARTIN	CDMH MASONERÍA B 83/33
GOMEZ DE LA SERNA	JOSE	ARGONAUTA	CDMH MASONERÍA A 3/11
GOMEZ DE SEGURA	ENRIQUE	LANUZA	CDMH MASONERÍA B 527/62
GOMEZ DEL CHARCO	MIGUEL	RAFAEL	CDMH MASONERÍA B 214/15
GOMEZ GARCIA	MANUEL	NEWTON	CDMH MASONERÍA B 260/41
GOMEZ GARCIA	ATANASIO	JUST	CDMH MASONERÍA B 438/51
GOMEZ HIDALGO Y ALVAREZ	FRANCISCO	SCHOPENHAUER	CDMH MASONERÍA B 678/5
GOMEZ JAIME	EMILIO	GENIL	CDMH MASONERÍA B 209/12
GOMEZ JESUS	DOMINADOR	MARTE	CDMH MASONERÍA B 476/59
GOMEZ LOZANO	FELIPE	MANZANARES	CDMH MASONERÍA A 60/9
GOMEZ MARTIN	PABLO	SARRIA	CDMH MASONERÍA B 519/23
GOMEZ MENOR-ORTEGA	JUAN	LEONARDI	CDMH MASONERÍA B 237/34
GOMEZ MENOR-ORTEGA	JOSE		CDMH MASONERÍA B 690/9
GOMEZ MONTEAGUDO	FRANCISCO	CASIUS	CDMH MASONERÍA A 97/24
GOMEZ MORA	JOSE		CDMH MASONERÍA B 738/8
GOMEZ NOVELLAS	CARLOS		CDMH MASONERÍA B 255/72
GOMEZ PARATCHA	VICENTE	CERVANTES	CDMH MASONERÍA B 278/18
GOMEZ PEREIRA	MATIAS	CASTELAR	CDMH MASONERÍA B 111/9
GOMEZ PEREZ	ULPIANO	GUTEMBERG	CDMH MASONERÍA B 438/50
GOMEZ PESTANA	LUIS		CDMH MASONERÍA B 331/13
GOMEZ PORTAL	MATEO	RUIZ ZORRILLA	CDMH MASONERÍA B 221/6
GOMEZ REDONDO	CESAR		CDMH MASONERÍA B 694/10
GOMEZ RODRIGUEZ DE SANABRIA	VICTORIANO	PESTALOZZI	CDMH MASONERÍA B 390/21
GOMEZ ROMERO	LUIS	BERZELIUS	CDMH MASONERÍA B 441/1
GOMEZ SANCHEZ	PEDRO VICENTE	ALCALÁ GALIANO	CDMH MASONERÍA B 117/9
GOMEZ SERRANO	SANTIAGO		CDMH MASONERÍA B 306/43
GOMEZ TORRES	SEBASTIAN	MÍSTICO	CDMH MASONERÍA B 43/22
GOMEZ VINUESA	LEONCIO		CDMH MASONERÍA B 49/24
GOMIS GARCIA	FEDERICO	FARADAY	CDMH MASONERÍA A 112/5
GONZALEZ	FELIX		CDMH MASONERÍA B 330/23
GONZALEZ	EMILIO		CDMH MASONERÍA B 351/1
GONZALEZ ALONSO	EDUARDO	GARIBALDI	CDMH MASONERÍA B 585/46

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
GONZALEZ ALVAREZ	JOSE	CASIN	CDMH MASONERÍA B 744/12
GONZALEZ BLANCO	PEDRO	BOLIVAR	CDMH MASONERÍA A 14/11
GONZALEZ BLANCO	FRANCISCO		CDMH MASONERÍA B 282/51
GONZALEZ BLANCO	ANDRES	EPICTETO	CDMH MASONERÍA B 680/8
GONZALEZ BLANCO	JOAQUIN ANDRES	EPICTETO	CDMH MASONERÍA B 680/8
GONZALEZ CAPDEVILA	DAVID		CDMH MASONERÍA B 182/31
GONZALEZ CASTELLANOS	JULIO		CDMH MASONERÍA B 289/46
GONZÁLEZ CASTROVERDE	CEFERINO	AGROFILO	CDMH MASONERÍA A 11/13
GONZALEZ CURTO	EMILIO	JAVITO	CDMH MASONERÍA B 750/14
GONZALEZ DE ROJAS	ANTONIO	SALMERON	CDMH MASONERÍA A 70/ (VER SI ESTA EN LIBRO ANDALUCES)
GONZALEZ DE UBRETA GONZALEZ DEL CAMPILLO	JOSE		CDMH MASONERÍA B 520/67
GONZALEZ DEL RIVERO KIFFES	FELIX GASTON	HUESCA	CDMH MASONERÍA A 188/14
GONZALEZ FERNANDEZ	JOSE	LUTERO	CDMH MASONERÍA B 317/36
GONZALEZ FERRIZ	GABRIEL		CDMH MASONERÍA B 696/30
GONZALEZ FRANCESI	JUAN	GUTEMBERG	CDMH MASONERÍA B 89/5
GONZALEZ GALVEZ	ANTONIO	COLON 2	TERMC LEGAJO 1175 EXP 56
GONZALEZ GUINEA	EMILIO		CDMH MASONERÍA B 660/28
GONZALEZ HARO	CEFERINO	DELTA	CDMH MASONERÍA B 250/23
GONZALEZ JUANETE	ANSELMO	MENDIZABAL	CDMH MASONERÍA B 321/68
GONZALEZ LOPEZ	EMILIO	HERCULANO	CDMH MASONERÍA B 152/8
GONZALEZ MALO	EDUARDO	ABEN-HAMMAN	CDMH MASONERÍA B 456/23
GONZALEZ MARTINEZ	VIRGILIO	DIDEROT	CDMH MASONERÍA B 258/35
GONZALEZ MOGAN	JOSE		CDMH MASONERÍA B 730/8
GONZALEZ NOGUERAS	RAMON	DARO	CDMH MASONERÍA B 117/8
GONZALEZ PEREZ	MANUEL	MAIQUEZ	CDMH MASONERÍA A 14/203
GONZALEZ PEREZ	JUAN	CACERES	CDMH MASONERÍA B 698/24
GONZALEZ PINEDA	ANTONIO		CDMH MASONERÍA B 359/29
GONZALEZ RODRIGUEZ	GENARO		CDMH MASONERÍA B 277/27
GONZALEZ ROJAS	MANUEL	ESPARTEROS	CDMH MASONERÍA B 556/14
GONZALEZ SEÑORANES	JOSE		CDMH MASONERÍA B 349/35
GONZALEZ TALTABULL	GABRIEL	SCHOPENHAUER	CDMH MASONERÍA A 140/9
GONZALEZ TROCOLE	QUINTIN	COSTA	CDMH MASONERÍA B 803/20
GONZALEZ UREBA	JOSE	NESTLÉ	CDMH MASONERÍA B 391/7
GONZALEZ URRUTIA	RICARDO		CDMH MASONERÍA A 12/10
GONZALO PLAZA	DANIEL	GRANADOS	CDMH MASONERÍA B 296/42
GOÑI MARCO	SALVADOR	SERTORIO	CDMH MASONERÍA B 735/11
GORDILLO CALVET	LUIS	LUXOR	CDMH MASONERÍA B 416/21
GORDILLO DIAZ	JOSE	DESCARTES	CDMH MASONERÍA B 394/3
GÖTZ	JACOBO	BASILEA	CDMH MASONERÍA B 741/12
GOTZ HULM	ANDRES	RIBADENEYRA	CDMH MASONERÍA B 4/39
GOYA	GALO	SERTORIO	CDMH MASONERÍA A 212/10
GRACIA (GARCIA) PEÑA	FERNANDO	PROGRESO	CDMH MASONERÍA A 147/3
GRACIA BARTOLOME	FELIPE	RIEGO	CDMH MASONERÍA B 331/35
GRAHAM	DAVID	ROBERTO BRUNS	CDMH MASONERÍA B 391/32
GRAMONTEL COTRINA	DIMAS	FIGUERAS	CDMH MASONERÍA B 394/20
GRANADOS AGUIRRE	MARIANO	ENERGÍA	CDMH MASONERÍA B 226/17
GRANADOS CANO	SANTOS	TALMA	CDMH MASONERÍA B 505/35
GRANADOS GRACIA	MARIANO		CDMH MASONERÍA B 329/18
GRANDE RAMOS	ANGEL	GIORDANO BRUNO	CDMH MASONERÍA B 803/21
GRAS MORILLO	ENRIQUE	DARIO	CDMH MASONERÍA B 42/14
GRAU DELGADO	JACINTO	DEMOCRITO	CDMH MASONERÍA B 337/28
GREDIAGA VILLA	JUAN	HIMALAYA	CDMH MASONERÍA B 117/7
GREGORIO JUSTE	VICENTE DE	LANUZA	CDMH MASONERÍA B 101/37

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
GREGORIO SPINO	ANGEL	ANIBAL HISPANO	CDMH MASONERÍA T 68 S 10-41
GREUTER	ERNESTO	NAPOLEON 2º	CDMH MASONERÍA B 307/2
GSCHWIND	ERNESTO		TERMC LEGAJO 482 EXP. 24061
GUARDIA Y PI	ANGEL DE LA	FAUSTO	CDMH MASONERÍA B 700/1
GUASCH ROJANO	LUIS		CDMH MASONERÍA B 5/3
GUERRA DEL RIO	RAFAEL	PI Y MARGALL	CDMH MASONERÍA B 723/13
GUERRA FERNANDEZ	FRANCISCO		CDMH MASONERÍA B 143/1
GUERREIRO	EMIDIO		CDMH MASONERÍA A 18/12
GUERRERO AGUILAR	EUGENIO	VOLTAIRE	CDMH MASONERÍA B 3/40
GUERRERO MARTINEZ	FELIX	PATRIA	CDMH MASONERÍA B 758/15
GUILLEN FERNANDEZ	IGNACIO	FORTUNY	CDMH MASONERÍA B 555/56
GUILMAIN ABARCA	EDUARDO		CDMH MASONERÍA A 120/14
GUINLE DE GARRIDO	Mº TERESA		CDMH MASONERÍA B 9/30
GUIRADO QUESADA	JUAN	ESPARTERO	CDMH MASONERÍA B 181/32
GUISSASOLA DIAZ PEDREGAL	ANTONIO	CINCINATTI	CDMH MASONERÍA B 117/6
GUITARD MENA	AMBROSIO	SALAMANCA	CDMH MASONERÍA B 41/21
GÜITTA MARGUI	LEON J.		CDMH MASONERÍA A 195/25
GUTIERREZ DE JUSEPH	GUADALUPE		CDMH MASONERÍA B 328/58
GUTIERREZ DE LA SOLANA BERNAL	ABELARDO	BELLOY	CDMH MASONERÍA B 11/736
GUTIERREZ DE LOS RIOS	MARIA		CDMH MASONERÍA B 339/2
GUYAD DIZIEN	CELINE		CDMH MASONERÍA B 602/19
GUZMAN PUJARNISCLE	ALVARO	LEON	CDMH MASONERÍA A 72/10
HABERGGGER	ARTURO	PRO-PATRIA	CDMH MASONERÍA B 307/1
HALEVY SALSTEIS	JOSEPH	JOSUE	CDMH MASONERÍA B 102/6
HARTMANN	RODOLFO	WINKELRIED	CDMH MASONERÍA B 196/27
HAUSER GNEHM	ULRICH	PROMETEO	CDMH MASONERÍA A 155/4
HAYNES	THOMAS C	GLADSTONE	CDMH MASONERÍA A 164/26
HELBIG	KURT ALFREDO	GOETHE	CDMH MASONERÍA B 286/33
HERAS MAIZ	MANUEL	ZUMAYA	CDMH MASONERÍA B 11/21
HERAS MAIZ	JUAN	TOLOSA	CDMH MASONERÍA B 9/1
HERMIDA ALVAREZ	FRANCISCO	PARDO DE CENA	CDMH MASONERÍA B 74/35
HERNAN APARICIO	ENRIQUE	BERCELIUS	CDMH MASONERÍA B 103/29
HERNANDEZ BARROSO	MATEO	NEWTON	CDMH MASONERÍA A 117/5
HERNANDEZ CAMPOS	JOSE	AZCARATE	CDMH MASONERÍA B 411/43
HERNANDEZ GARCIA	ANDRES	MIGUEL ANGEL	CDMH MASONERÍA B 441/13
HERNANDEZ IBAÑEZ	JULIO	ALCUINO	CDMH MASONERÍA B 196/30
HERNANDEZ MARTINEZ	FELIPE	JAUREPARE	CDMH MASONERÍA B 347/15
HERRAEZ MARTIN	MANUEL	INDIBIL	CDMH MASONERÍA B 337/25
HERRERA PENDOLERO	JOSE MARIA		CDMH MASONERÍA B 698/39
HERRERA RUIZ	TEOFILO	VOLTAIRE	CDMH MASONERÍA A 156/7
HERRERA SAN MARTIN	LEON	ASON	CDMH MASONERÍA B 287/20
HERRERO DE LA ORDEN	ROMAN	NUMANCIA	CDMH MASONERÍA B 11/197
HERRERO DE LA ORDEN	ANTONIO		CDMH MASONERÍA B 54/32
HERRERO DIAZ DE ULZURRUN	VICTOR FRANCISCO	ARISTOTELES	CDMH MASONERÍA B 318/6
HERRERO FERRERO	GABINO		CDMH MASONERÍA B 344/42
HERRERO PEREZ	RAMIRO		CDMH MASONERÍA B 245/5
HERRERO YUBERO	GABINO	ROBESPIERRE	CDMH MASONERÍA B 59/12
HERREROS ORTIZ DE LANZAGORTA	JUAN	LAVOISSIER	CDMH MASONERÍA B 287/17
HESEL RAUER	MAX	GUADARRAMA	CDMH MASONERÍA A 146 2
HETTICH GAUTER	HERMANN	BADENIA	CDMH MASONERÍA B 59/13
HETTLER HANSELMANN	GUILLERMO	HIRAM	CDMH MASONERÍA B 693/14
HIDALGO MONTES	RUFINO	VELARDE	CDMH MASONERÍA B 99/1

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
HIGUERA LOPEZ	DOMINGO de la	COSSIO	CDMH MASONERÍA B 391/5
HODEL	WERNER	BERNA	CDMH MASONERÍA B 584/18
HODSON	SAMUEL	LIVERPOOL	CDMH MASONERÍA B 310/13
HOYOS HERNANDO	DEMETRIO	ULISES	CDMH MASONERÍA B 416 22
HUARTE ORDOÑEZ	JUSTO	JUPITER	CDMH MASONERÍA B 43/25
HUERTA PEÑA	ANTONIO	ECHEGARAY	CDMH MASONERÍA B 115/11
HUERTA PEÑA	JESUS	EULER	CDMH MASONERÍA B 194/4
HUERTAS NAVES	LUIS	PITAGORAS	CDMH MASONERÍA B 286/22
HUETE GARCIA	JUSTINO	AMADEO	CDMH MASONERÍA B 93/23
HURLE SUAREZ	CELIA	CARLOTA CORDAY	CDMH MASONERÍA B 286/31
IBRAN NAVARRO RODRIGO	JESUS	MARAT	CDMH MASONERÍA B 308/16
IGELMO HERRERO	JOSE	SOCRATES	CDMH MASONERÍA B 306/35
IGLESIAS CAÑADA	BONIFACIO	CARIDAD	CDMH MASONERÍA B 680/19
IGLESIAS HERMIDA	PRUDENCIO		CDMH MASONERÍA B 306/33
INCIARTE CORDOBA	JUAN JESUS	ERASMO	CDMH MASONERÍA B 411/25
INIESTA BOA (ROA)	FRANCISCO	SAVORA	CDMH MASONERÍA B 771/59
INIESTA SANCHA	JUAN MANUEL	ALONSO QUIJANO	CDMH MASONERÍA A 16/4
INSERTIS AZNAR	AMADO	IGUALDAD	CDMH MASONERÍA B 553/34
IÑAN FERNANDEZ	ENRIQUE		CDMH MASONERÍA B 278/15
IÑIGUEZ	EUSEBIO DE	FRANCISCO PIZARRO	CDMH MASONERÍA B 394/4
ISA MARTÍNEZ	GALILEO	GALILEO	CDMH MASONERÍA B 201/32
ISERN ROMA	JUAN	SHENEFELDER	CDMH MASONERÍA B 394/16
ISTURIZ ORTIZ	TOMAS	GALENO	CDMH MASONERÍA B 441/6
ISTURIZ TURON	TOMAS	ZOROASTRO	CDMH MASONERÍA B 441/5
ITIER ITIER	HENRY	TAMESIS	CDMH MASONERÍA B 521/18
IZCARRAY CALZADA	BERNARDO		CDMH MASONERÍA B 519/15
IZNARDI MOSSO	EMILIO	PABLO IGLESIAS	CDMH MASONERÍA B 391/9
IZQUIERDO	LUIS	ROLDAN	CDMH MASONERÍA B 595/46
IZQUIERDO DELGADO	VICENTE	NUMANCIA	CDMH MASONERÍA B 678/9
IZQUIERDO ORTIZ	TOMAS	NEWTON	CDMH MASONERÍA A 155/3
JACQUELOT ELOY	AUGUSTO		CDMH MASONERÍA B 338/44
JAIME MARTINEZ	PILAR	MADAME ROLLAND	CDMH MASONERÍA B 286/30
JAIME MAYNAR	FELIX	APELES	CDMH MASONERÍA B 14/49
JAMES VICENT	HENRY		CDMH MASONERÍA A 149/19
JANTZEN	RAUL OSCAR		CDMH MASONERÍA B 283/39
JARA ATIENZA	FERNANDO DE LA	PADILLA	CDMH MASONERÍA A 170/20
JARAMILLO GOMEZ	ENRIQUE	PROGRESO	CDMH MASONERÍA B 41/16
JARAMILLO GUILLÉN	ENRIQUE	AMOR	CDMH MASONERÍA B 394/14
JAREÑO	JOSE A	UNIVERSO	CDMH MASONERÍA B 711/29
JAUBERT	PIERRE		CDMH MASONERÍA B 30/15
JAUREGUI GIL DELGADO	JUAN JOSE		CDMH MASONERÍA B 275/29
JAUSI BERGES	GODOFREDO	FIGUERAS	CDMH MASONERÍA B 103/32
JELLINECK	CARLOS	CASTENAN	CDMH MASONERÍA B 286/36
JIMENEZ DE AGUILAR CANO	JUAN	JUAN VALDES	CDMH MASONERÍA B 641/12
JIMENEZ DE AGUILERA	BLANCA		CDMH MASONERÍA B 176/12
JIMENEZ DE AGUILERA	ROSALIA		CDMH MASONERÍA B 333/1
JIMENEZ DE AGUILERA	ELENA		CDMH MASONERÍA B 668 17
JIMENEZ DE ASUA	LUIS	CARRACA	CDMH MASONERÍA B 116/7
JIMENEZ DE CASTRO	PELAYO		CDMH MASONERÍA B 260/10
JIMENEZ DE CELIS	FLORENTINO	PELAYO	CDMH MASONERÍA B 115/23
JIMENEZ LOPEZ	RICARDO		CDMH MASONERÍA B 50/19
JIMENEZ OLIVARES	AGUSTIN	ACACIA	CDMH MASONERÍA B 205/12
JIMENEZ ORGE	ALFREDO		CDMH MASONERÍA B 196/28
JIMENEZ SANCHEZ	CARLOS		CDMH MASONERÍA A 188/1

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
JOANIQUET FONS	CELSO	NELSON	CDMH MASONERÍA B 196/29
JOHN PATERMARC	ERNEST	RUSKIN	CDMH MASONERÍA B 306/32
JORDAN BARRERA	ANTONIO		CDMH MASONERÍA B 273/16
JORDAN ESCOFET	ANSELMO		CDMH MASONERÍA B 690/14
JORDAN PLUMMER	WILLIS	FRANKLIN	CDMH MASONERÍA B 693/15
JORDANA SOLER	LUIS	JUEVES	CDMH MASONERÍA B 391/42
JORGE DEL CAMPO	MANUEL	ALCAÑIZ	CDMH MASONERÍA B 715/20
JOS PEREZ	EMILIANO	PERSEO	CDMH MASONERÍA B 581/58
JOSEPH ROWNSWSIG	MARCOS	JUAREZ	CDMH MASONERÍA B 373/18I
JOSSOT	PIERRE		CDMH MASONERÍA B 30/28
JOVE VERGES	ANTONIO	CESAR	CDMH MASONERÍA B 551/60
JOVEN HERNANDEZ	MARIANO	COSTA II	CDMH MASONERÍA B 111/18
JUAN ABADIA	RAMON	FLAMMARION	CDMH MASONERÍA B 391/43
JULIAN DIEGO	JOSE	ESPARTERO	CDMH MASONERÍA B 100/10
JUNCOSA MOLINS	JOAQUIN	VITRUBIO	CDMH MASONERÍA B 275/18
JUNOY	EMILIO	EMILIO ZOLA	CDMH MASONERÍA B 102/29
JUST GIMENO	JULIO	ROUSSEAU	CDMH MASONERÍA B 32/72
KARAKADZE FERMONDE	LUIS	CUBA	CDMH MASONERÍA B 249/3
KAUFFMAN PETRACHI	JOSE	GUILLERMO TELL	CDMH MASONERÍA A 164/9
KEPLER ERNS	CARLOS	DREYFUS	CDMH MASONERÍA B 249/7
KIRST	CARLOS ENRIQUE	DANTON	CDMH MASONERÍA A 161/10
KLAPP PEFFER	JAIME	KOSUTH	CDMH MASONERÍA B 551/28
KURT HELBIG	ALFREDO	GOETHE	CDMH MASONERÍA B 286/33
LABANDERA RODRIGUEZ	NEMESIO	CALATRAVA	CDMH MASONERÍA B 505/34 Y 438/46
LACLAUTRA VALDES	AURELIO	RIZAL	CDMH MASONERÍA B 93/25
LACORT TOLOSANA	AGUSTIN		CDMH MASONERÍA B 391/1
LAFRAGÜETA DEL EY	JOSE	MURILLO	CDMH MASONERÍA B 770/55
LAGRIFA Y BAS	JAIME	GIORDANO BRUNO	CDMH MASONERÍA B 599/13
LAMA-NORIEGA MENDIOLA	JOSE DE LA	VERDAD	CDMH MASONERÍA A 137/3
LANCHA DE LA CRUZ	BASILIO	PITAGORAS	CDMH MASONERÍA B 239/16
LANDIVAR	FRANCISCO		CDMH MASONERÍA B 503/9
LANZANY LANZANY	MICHEL (MIHEL)		CDMH MASONERÍA B 3/25
LARRAÑAGA GARCIA	MARIANO	ARISTOGITON	CDMH MASONERÍA A 14/11
LASTORTRAS HERNANDEZ	FRANCISCO	GRANADA	CDMH MASONERÍA B 74/25
LATINO NATALI	E		CDMH MASONERÍA B 440/20
LAVIÑA GARCIA DE MARDONES	ALFREDO		CDMH MASONERÍA B 347/26
LAZARENO DE LA NATA	MANUEL		CDMH MASONERÍA SA 13471 T 12617 S 376/45
LAZARO DE LA FUENTE	HELIODORO	DARWIN	CDMH MASONERÍA B 32/29
LAZARO MARTINEZ	PEDRO	VOLNEY	CDMH MASONERÍA B 287/30
LEAL CASADO	SIMON		CDMH MASONERÍA B 307/20
LEAL CUENCA	JOSE	ZARAGOZA	CDMH MASONERÍA A 140/5
LEGORBURU GALLEGO	EREMBERTO	TITO FLAVIO	CDMH MASONERÍA B 719/16
LEGORBURU RAMIREZ- MATAMOROS	JOSE MARIA	SIRIO	CDMH MASONERÍA B 721/18
LEIGUARDIA SUAREZ	ENRIQUE	BOSINGUEU	CDMH MASONERÍA A 150/11
LEMMEM LEON	LEON	ESPINOSA	CDMH MASONERÍA A 191/16
LEO BERROCAL	MANUEL	LEONIDAS	CDMH MASONERÍA B 74/19
LEO SANCHEZ	DIEGO	BATUECA	CDMH MASONERÍA B 99/31
LEON	LUCAN		CDMH MASONERÍA B 457/14
LEON BENCOMO	NICASIO	EMILIO	CDMH MASONERÍA B 318/24
LEON GREGORIO	MARIO		CDMH MASONERÍA B 595/38
LERDO DE TEJADA	JOSE	LUTERO	CDMH MASONERÍA B 440/68

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
LERROUX GARCIA	ALEJANDRO	GIORDANO BRUNO	CDMH MASONERÍA A 18/14
LESCURA ALBALADEJO	JOSE	ARUELES	CDMH MASONERÍA B 593/11
LESCURA BORRAS	JOSE	LEZO	CDMH MASONERÍA A 149/14
LEUBA	GEORGES	WINKELRIED	CDMH MASONERÍA B 249/9
LEVY	HERMAN	ALEMAN	CDMH MASONERÍA B 243/34
LEVY GIMENEZ	MAXIMO	PASTEUR	CDMH MASONERÍA B 115/18
LEZAMA GONZALEZ DE CAMPILLO	ANTONIO	NELSON	CDMH MASONERÍA B 593/13
LIEBERMAN FRIEDMAN	ALEJANDRO		CDMH MASONERÍA B 115/12
LILLO CABALLO	JOSE		CDMH MASONERÍA B 289/40
LILLO FERNANDEZ	JOSUE	ESPARTACO	CDMH MASONERÍA B 235/37
LILLO ROMERO	CRISANTO	EBRO	CDMH MASONERÍA B 69/20
LIMA CHACON	JUAN	TORRIJOS	CDMH MASONERÍA B 79/27
LISSARRAGUE	ANDREE DE		CDMH MASONERÍA B 580/30
LISSARRAGUE ONDARTS	PEDRO		CDMH MASONERÍA A 63/13
LIZ CARRELLAN	MANUEL	CID	CDMH MASONERÍA B 74/15
LIZARRAGA VILLARREAL	MANUEL	PITAGORAS II	CDMH MASONERÍA B 761/13
LLAGUNEZ FARRAS	ANTONIO	COMUNERO	CDMH MASONERÍA B 115/22
LLARTO	ZACARIAS DE	ESCULAPIO	CDMH MASONERÍA B 545/43
LLERENA VIDIELLA	VICTOR	NEIZZER	CDMH MASONERÍA A 110/20
LLOPIS FERRANDIZ	RODOLFO	ANTENOR	CDMH MASONERÍA A 160/1
LLOPIS LOPEZ	FELIPE	GÜENES	CDMH MASONERÍA A 179/21
LLORCA ZARAGOZA	MIGUEL		CDMH MASONERÍA B 551/27
LLORENTE GONZALEZ	ANGEL	PELAYO	CDMH MASONERÍA B 99/39
LLOVERA ACEBAL	JULIO	ADELANTE	CDMH MASONERÍA B 148/17
LLOYD NORRIS	NORMAN	INGLES	CDMH MASONERÍA B 708/28
LOBATO	FACUNDO	VICTOR HUGO	CDMH MASONERÍA B 555/58
LOBO GARCIA	CESAREO	MERCURIO	CDMH MASONERÍA B 593/14
LOJO LUIS	PEDRO	RIZAL	CDMH MASONERÍA B 390/32
LOMA MILEGO	JOSE DE LA		CDMH MASONERÍA B 260/9
LOPEZ ALCANTARA	ANTONIO	VELAZQUEZ	CDMH MASONERÍA B 593/15
LOPEZ ALGUACIL	FRANCISCO	RIEGO	CDMH MASONERÍA B 93/26
LOPEZ ANDUEZA	RAMON	SOCRATES	CDMH MASONERÍA B 375/9
LOPEZ ARCE Y GARCIA	MIGUEL	COLON	CDMH MASONERÍA A 173/9
LOPEZ ARROJO	FABIAN		CDMH MASONERÍA B 501/55
LOPEZ BAEZA	ANTONIO	GANIVET	CDMH MASONERÍA B 260/2
LOPEZ CALVO	CARLOS ALFONSO		CDMH MASONERÍA B 97/33
LOPEZ CARO	ANTONIO	JUPITER	CDMH MASONERÍA B 555/61
LOPEZ CLEMENTE	GONZALO	VERDUN	CDMH MASONERÍA A 149/17
LOPEZ CLEMENTE	JOSE		CDMH MASONERÍA B 9/13
LOPEZ CRUZ	JOSE	CAMBACERES	CDMH MASONERÍA B 441/24
LOPEZ CUMBRERAS	DOLORES		CDMH MASONERÍA B 47/19
LOPEZ DARRIBA	JOSE	ASIS	CDMH MASONERÍA B 102/15
LOPEZ DE ARCE Y GARCIA	MIGUEL	COLON	CDMH MASONERÍA A 173/9
LOPEZ DE AYALA Y MOLERO	ANGELA		CDMH MASONERÍA B 401/50
LOPEZ DE LERMA Y DIAZ	MIGUEL	INDRA	CDMH MASONERÍA B 41/24
LOPEZ DE ONTIVEROS Y SERRANO	JOSE	ICARO	CDMH MASONERÍA B 690/15
LOPEZ DE RODAS	MANUEL		CDMH MASONERÍA B 711/35
LOPEZ DE TRIGO LAZAGA	JOSE	FERNANDO	CDMH MASONERÍA B 75/2
LOPEZ DEL VILLAR	ANTONIO	RIEGO	CDMH MASONERÍA A 13/10
LOPEZ DIAZ	FRANCISCO		CDMH MASONERÍA B 181/3
LOPEZ ESCOBAR	ENRIQUE	MARAT	CDMH MASONERÍA B 74/22
LOPEZ FERNANDEZ	JUAN		CDMH MASONERÍA B 730/9
LOPEZ FERRANDIZ	MIGUEL	QUEROL	CDMH MASONERÍA B 69/19

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
LOPEZ FORNIAS	ANTONIO	REPUBLICA	CDMH MASONERÍA B 391/27
LOPEZ FRUTOS	FRANCISCO	PIQUER	CDMH MASONERÍA B 440/67
LOPEZ GARCIA	ANTONIO	CASCORRO	CDMH MASONERÍA B 93/27
LOPEZ GIBELLO	LUIS	GIORDANO BRUNO	CDMH MASONERÍA B 61/16
LOPEZ HERRERO	ELISO		CDMH MASONERÍA B 16/593
LOPEZ HUERTAS	JOSE	DUPLEX	CDMH MASONERÍA B 440/65
LOPEZ LOPEZ	JOSE	AGLAO	CDMH MASONERÍA A 188/2
LOPEZ LOPEZ	JUAN	JULIO ANTONIO	CDMH MASONERÍA B 319/18
LOPEZ MARIN	FRANCISCO	BARRABAS	CDMH MASONERÍA B 331/30
LOPEZ MARRERO	JOSE	EULATE	CDMH MASONERÍA A 102/7
LOPEZ MARTINEZ	JOSE		CDMH MASONERÍA B 104/23
LOPEZ MARTINEZ	FRANCISCO	PRIM	CDMH MASONERÍA B 88/7
LOPEZ MERINO	JUAN	ESPERANZA	CDMH MASONERÍA B 650/13
LOPEZ MIGUEL	JULIAN	TRABAJO	CDMH MASONERÍA B 755/7
LOPEZ MILUY	JUAN		CDMH MASONERÍA B 255/73
LOPEZ MORENO	ALFONSO		CDMH MASONERÍA B 51/23
LOPEZ NUÑO Y GONZALEZ	JESUS	RIEGO 2º	CDMH MASONERÍA B 87/9
LOPEZ OROZCO	JULIO MARIA	DIELAFOY	CDMH MASONERÍA B 336/5
LOPEZ PABON	ANTONIO	PAZ	CDMH MASONERÍA B 321/43
LOPEZ PALACIOS	FRANCISCO		CDMH MASONERÍA B 339/19
LOPEZ PALMERO	RAMON	RIEGO	CDMH MASONERÍA B 74/27
LOPEZ PANDO	RAMIRO	PI Y MARGALL	CDMH MASONERÍA B 9/14
LOPEZ PARRA	EDUARDO	ESPRONCEDA	CDMH MASONERÍA B 759/38
LOPEZ PITA	JOAQUIN	RIZAL	CDMH MASONERÍA B 3/2
LOPEZ RAMIREZ	ENRIQUE	EOLO	CDMH MASONERÍA A 174/30
LOPEZ RAMIREZ	ALFREDO	GARIBALDI	CDMH MASONERÍA B 59/18
LOPEZ ROBLEDO	CASTOR	MONTES Y RIOS	CDMH MASONERÍA B 601/1
LOPEZ RODRIGUEZ	ANDRES	COLON	CDMH MASONERÍA A 137/17
LOPEZ RODRIGUEZ	JULIO		CDMH MASONERÍA B 268/2
LOPEZ RODRIGUEZ	SANTIAGO	DEMÓSTENES	CDMH MASONERÍA B 55/20
LOPEZ RODRIGUEZ	FEDERICO	ALFREDO CALDERON	CDMH MASONERÍA B 626/11
LOPEZ SAINZ DE VARANDA	ROBERTO	STRAUSS	CDMH MASONERÍA A 158/20
LOPEZ SAINZ DE VARANDA	LORENZO	TOLSTOY	CDMH MASONERÍA A 158/4
LOPEZ SANCHEZ	AUGUSTO	SEPEION	CDMH MASONERÍA A 97/10
LOPEZ SERRANO	TEODORO		CDMH MASONERÍA B 258/37
LOPEZ SOLANS	ANDRES	JUSTINIANO	CDMH MASONERÍA A 98/16
LOPEZ SORIANO	JUAN	CANALEJAS	CDMH MASONERÍA B 529/30
LOPEZ TEJEIRO	FRANCISCO		CDMH MASONERÍA B 408/6
LOPEZ TUDELA	MATEO	GUTEMBERG	CDMH MASONERÍA B 99/5
LOPEZ VARGAS	DEMETRIO		CDMH MASONERÍA B 4/25
LOPEZ-MALO ANDRES	AURELIO	JUPITER	CDMH MASONERÍA B 242/37
LORENZO BENITO	JUAN ANTONIO	RUIZ ZORRILLA	CDMH MASONERÍA A 45/4
LORENZO CORTES	JOSE		CDMH MASONERÍA B 275/1
LORENZO GONZALEZ	JUAN	BOLIVAR	CDMH MASONERÍA B 3/3
LOSADA	VICENTE		CDMH MASONERÍA B 505/29
LOUEIMO SANZ	MANUEL		CDMH MASONERÍA B 418/29
LOUVEIRO GONZALEZ	EDMUNDO		CDMH MASONERÍA B 50/11
LOZANO	JULIAN	PRIM	CDMH MASONERÍA B 696/28
LOZANO BLANCO	FRANCISCO	PELAYO	CDMH MASONERÍA B 174/42
LOZANO BLANCO	PEDRO	JOSE CANALEJAS	CDMH MASONERÍA B 181/9
LOZANO MONTES	FERNANDO	DEMÓFILO	CDMH MASONERÍA A 56/2
LUBILLO GRANADO	FEDERICO	ORIENTE	CDMH MASONERÍA B 755/8
LUCAS GARCIA	TOMAS	OBERLIN	CDMH MASONERÍA B 490/40
LUCAS HUECAR	JUAN DE	GUERRERO	CDMH MASONERÍA B 329/12

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
LUECHES	MANUEL		CDMH MASONERÍA B 255/74
LUENGO MARTIN	PABLO		CDMH MASONERÍA B 319/38
LUENGO MARTINEZ	MODESTO	AVILÉS	CDMH MASONERÍA B 741/14
LUMBRERAS Y GASEL	ALBERTO		CDMH MASONERÍA B 117/11
LUNA GAÑAN	JOSE		CDMH MASONERÍA B 691/17
LUQUE ARGENTI	JUAN JOSE	KELVI	CDMH MASONERÍA B 110/21
LUQUE PEREZ	RAFAEL	CORDOBA	CDMH MASONERÍA B 75/30
LUTTREL ELWARD	ENRIQUE	MORERIK	CDMH MASONERÍA B 103/27
LUZ MARIN	PEDRO DE LA	ARISTOFITON	CDMH MASONERÍA B 61/18
LYON FAMASR	FELIX	MARCEAU	CDMH MASONERÍA B 408/12
MACAYA HIBERTO	JAIME		CDMH MASONERÍA B 42/28
MACIAS BAILLY	CARLOS	AROLAS	CDMH MASONERÍA B 693/17
MACIAS RODRIGUEZ	EUGENIO	GAMBETTA	CDMH MASONERÍA B 394/8
MADER	ALBERTO	SPINOZA	CDMH MASONERÍA B 692/16
MADRILEY BENITEZ	JUAN		CDMH MASONERÍA B 281/39
MAESO ENGUIDANOS	ALFONSO	FRANKLIN	CDMH MASONERÍA B 41/28
MAGDALENA BERGIA	JUAN	VOLTAIRE	CDMH MASONERÍA 225/35
MAGGIORDOMO	E		CDMH MASONERÍA B 7/42
MAGLIA	ADOLFO DE		CDMH MASONERÍA B 11/32
MAHLER BURREU	HENRY	BONIVARD	CDMH MASONERÍA B 274/13
MALARIAGA	CARLOS		CDMH MASONERÍA A 11/87
MALIBRAN VILELA	JOSÉ MARIA	RIZAL	CDMH MASONERÍA B 287/16
MALLE JAUREGUI	MIGUEL	GALAN	CDMH MASONERÍA B 278/23
MALTRANA	SEBASTIAN	FORTALEZA	CDMH MASONERÍA B 440/66
MANAUT VIGLIETTI	JOSE	HERMES	CDMH MASONERÍA B 417/18
MANCEBO SOL	LUIS	TOLSTOY	CDMH MASONERÍA B 287/23
MANCHADO ZOYA	CELESTINO	LEPANTO	CDMH MASONERÍA B 286/35
MANGADA ROSENORN	JULIO	CAMPILAN	CDMH MASONERÍA A 87/14
MANGADA SANZ	LUIS	ROBESPIERRE	CDMH MASONERÍA B 229/18
MANNE LIKE	ALFREDO	ADOLFO	CDMH MASONERÍA B 247/10
MANQUILLO QUIROGA	ANTONIO	NOHERLESOON	CDMH MASONERÍA B 385/3
MANSBERGER KLEIN	ENRIQUE	TISZA	CDMH MASONERÍA B 70/21
MANTECA ROGER	JOSE	GRACO	CDMH MASONERÍA A 11/211
MANTRANA DE LA HOZ	JOSE DEOGRACIA	ROCA	CDMH MASONERÍA B 225/25
MANZANO MOLINA	PEDRO	PROUDHONE	CDMH MASONERÍA B 242/1
MARAÑES PORTALES	ANTONIO	A. DEL TAJO	CDMH MASONERÍA A 8/16
MARCHAND GIROD	CARLOS	JURA	CDMH MASONERÍA B 307/4
MARCHESI BUHIGAS	JOSE	JUSTICIA	CDMH MASONERÍA B 209/22
MARCO RIVAS	FEDERICO	EDISSON	CDMH MASONERÍA B 104/39
MARENCO REJA	SERVANDO	ARAPILES	CDMH MASONERÍA B 352/30
MARENCO GUALTER	JOSE	GRAVIRA	CDMH MASONERÍA B 718/26
MARIA ARIAS	FRANCISCO DE ASIS	SALOM	CDMH MASONERÍA B 505/39
MARIAL MUNDET	MELCHOR		CDMH MASONERÍA B 756/16
MARIANI	JOSE	GÜEMES	CDMH MASONERÍA B 466/77
MARIANO SAN NICOLAS	DIEGO	MOSCOU	CDMH MASONERÍA B 93/32
MARIMON DEL REY	FRANCISCO	GUTEMBERG	CDMH MASONERÍA B 411/10
MARIN	RICARDO		CDMH MASONERÍA B 102/27
MARIN DE PEDRO	RICARDO	CASTELAR	CDMH MASONERÍA B 245/14
MARIN GONZALEZ	RICARDO		CDMH MASONERÍA B 287/28
MARIN MASDEMONT	TEODORO	PITÁGORAS	CDMH MASONERÍA B 52/21
MARIN PASCUAL	CARIDAD		CDMH MASONERÍA B 5/44
MARINA AGUIRRE	JOSE		CDMH MASONERÍA B 177/19
MARQUEZ CALCERRADA	QUINTINA	MARIANA PINEDA	CDMH MASONERÍA B 239/32

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
MARSA BRAGADO	ANTONIO		CDMH MASONERÍA B 402/7
MARSA VAUCELLS	ANTONIO GRACO	JAURES	CDMH MASONERÍA B 593/20
MARTI ESTELLES	VICENTE	VICTOR	CDMH MASONERÍA B 3/4
MARTI JARA	ENRIQUE	LENIN	CDMH MASONERÍA B 181/28
MARTIN BALSERA	TIBURCIO	CONTE	CDMH MASONERÍA B 391/35
MARTIN BECERRA	AGUSTIN	ARISTOFANES	CDMH MASONERÍA B 46/23
MARTIN BENITO	CELIANO	RUIZ ZORRILLA 2º	CDMH MASONERÍA B 85/22
MARTIN BUITRAGO	TEODORO MANUEL		CDMH MASONERÍA B 396/48
MARTIN CANO	JUAN	SOCRATES	CDMH MASONERÍA B 64/28
MARTIN DE ANTONIO	JOSE LUIS		CDMH MASONERÍA B 1203/7
MARTIN DE ANTONIO	FRANCISCO	COLON	CDMH MASONERÍA B 755/9
MARTIN DE CARNERO Y FERNANDEZ	RAFAEL		CDMH MASONERÍA B 5/32
MARTIN DELGADO	GREGORIO	JOSE VILLABA	CDMH MASONERÍA B 740/15
MARTIN FERNANDEZ	GABRIEL	BAUTISTA	CDMH MASONERÍA B 601/17
MARTIN GALEANO	MANUEL		CDMH MASONERÍA B 454/67
MARTIN GONZALEZ Y DEL ARCO	MARCELINO	SALAMANCA	CDMH MASONERÍA B 19/36
MARTIN HERNANDEZ	JUAN	MENDEZ NUÑEZ	CDMH MASONERÍA B 175/16
MARTIN JUZGADO	RICARDO		CDMH MASONERÍA B 315/51
MARTIN LLORENTE	SANTIAGO	GAMBETTA	CDMH MASONERÍA B 74/32
MARTIN LOPEZ	FERNANDO	PITAGORAS	CDMH MASONERÍA A 181/32
MARTIN MARTIN	JOSE	CORDOBA	CDMH MASONERÍA A 60 24
MARTIN MOLINA	ANGEL		CDMH MASONERÍA B 715/24
MARTINEZ ABAD	ERNESTO	VICTOR HUGO	CDMH MASONERÍA B 115/5
MARTINEZ ALCALDE	JUSTO	GORKI	CDMH MASONERÍA B 229/21
MARTINEZ BARRIO	DIEGO	VERGNIAUD	CDMH MASONERÍA A 66/1
MARTINEZ BAS	JUAN	CARTAGENA	CDMH MASONERÍA B 338/46
MARTINEZ CUARTIELLES	JOAQUIN	CONSTANCIA	CDMH MASONERÍA B 88/11
MARTINEZ CUETO	VALERIANO	OVIEDO	CDMH MASONERÍA B 102/37
MARTINEZ DE ARROYO	MARIO	ACHARAT	CDMH MASONERÍA B 374/21
MARTINEZ DE ELORZA Y OTERO	JOSE		CDMH MASONERÍA B 348/65
MARTINEZ DE LEON	VICTORIANO		CDMH MASONERÍA B 42/7
MARTINEZ DIAZ-VARELA	JOSE	ASÍS	CDMH MASONERÍA B 755/10
MARTINEZ DONATE	ANTONIO	REFORMA	CDMH MASONERÍA B 35/11
MARTINEZ ECHEVARRIA	EDUARDO		CDMH MASONERÍA B 631/28
MARTINEZ GIL	LUCIO	EIRIS	CDMH MASONERÍA B 216/23
MARTINEZ GIMENEZ	AURELIO	LOGIS	CDMH MASONERÍA B 407/32
MARTINEZ GUTIERREZ	ANTONIO	COSTA	CDMH MASONERÍA B 411/31
MARTINEZ HERNANDEZ	ANDRES	ESPARTACO	CDMH MASONERÍA B 138/15
MARTINEZ HERNANDO	BALDOMERO		CDMH MASONERÍA B 317/12
MARTINEZ HUERTA	BRAULIO	CILON	CDMH MASONERÍA B 75/29
MARTINEZ JIMENEZ	AURELIO	LEGIS	CDMH MASONERÍA B 407/32
MARTINEZ JIMENEZ	JOSE	PLEON	CDMH MASONERÍA B 69/22
MARTINEZ LOPEZ	ANDRES	ZOLA	CDMH MASONERÍA B 327/17
MARTINEZ LOPEZ	GUILLERMO		CDMH MASONERÍA B 554/33
MARTINEZ MARTINEZ	PEDRO	COLON	CDMH MASONERÍA B 43/29
MARTINEZ MATOSES	RICARDO	DISCRECION	CDMH MASONERÍA B 362/2
MARTINEZ MORALES	MIGUEL	AMADEO	CDMH MASONERÍA B 638/79
MARTINEZ PEDROSO	MANUEL	VALMY	CDMH MASONERÍA A 2/16
MARTINEZ PIQUERAS	CONSTANTINO	ZOLA	CDMH MASONERÍA B 593/21
MARTINEZ REUZ	JULIAN	DESCARTES	CDMH MASONERÍA B 300/43
MARTINEZ RUIZ DELGADO	ENRIQUE	SAINT JUST	CDMH MASONERÍA B 132/20
MARTINEZ SANCHEZ	ANTONIO	MIGUEL ANGEL	CDMH MASONERÍA B 262/38

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
MARTINEZ SANZ	FERNANDO	ANNEO SENECA	CDMH MASONERÍA B 278/30
MARTINEZ SIERRA	MARIA		CDMH MASONERÍA A 5/88
MARTINEZ SIERRA	INOCENCIO		CDMH MASONERÍA B 592/9
MARTINEZ SIMARRO	JOSE	CEMENTO	CDMH MASONERÍA B 49/26
MARTINEZ SOL	RAMON	ESPARTACO	CDMH MASONERÍA B 619/33
MARTINEZ TORNER	EDUARDO	VOLUNTAD	CDMH MASONERÍA B 642/13
MARTINEZ VILCHES	JOSE	VELAZQUEZ	CDMH MASONERÍA A 17/7
MARZO GONZALEZ	JOSE MARIA	VELAZQUEZ	CDMH MASONERÍA B 505/8
MAS LAGLERA	JOSE	ARISTOTELES	CDMH MASONERÍA B 321/44
MAS PUIG	RICARDO		CDMH MASONERÍA B 42/20
MAS PUIG	PEDRO	CHIES	CDMH MASONERÍA B 599/7
MASA SERRANO	ZACARIAS	JUAN DE LANUZA	CDMH MASONERÍA B 790/5
MASCIAS SANCHEZ	RAMON	NUMA	CDMH MASONERÍA B 4/47
MASRIERA VILA	VICTOR		CDMH MASONERÍA B 283/48
MASSIP DEL REY	LUIS	LINCOLN	CDMH MASONERÍA A 11/17
MATA DEL POZO	FRANCISCO	MAGALLANES	CDMH MASONERÍA B 111/10
MATA SERRANO	MACARIO DE LA	TAJUÑA	CDMH MASONERÍA B 640/15
MATARASTO SALTIEL	HAIM	BEETHOVEN	CDMH MASONERÍA B 287/10
MATAS DE GRADOS	FAUSTO	JOB	CDMH MASONERÍA A 170/23
MATE CALLEJA	MARIANO	WAS-BAS	CDMH MASONERÍA B 753/19
MATEOS GONZALEZ	FRANCISCO		CDMH MASONERÍA B 39/13
MATEOS SALVADOR	IGNACIO	INCORTES	CDMH MASONERÍA B 99/13
MAURICE FSCHIFELI	ANDRE		CDMH MASONERÍA B 306/45
MAURIN LOPEZ	MANUEL	ALCOLEA	CDMH MASONERÍA B 70/30
MAYO MENENDEZ	MANUEL	PITON	CDMH MASONERÍA B 408/4
MAYOZ (MAYOR) DE LA VEGA	RAFAEL	CERVANTES	CDMH MASONERÍA B 755/11
MAYRAL	JOSE LUIS	DEMOS	CDMH MASONERÍA B 2/26
MEDINA	TRISTAN		CDMH MASONERÍA B 505/30
MEDINA MARCOS	VICTORIANO	AMDEN	CDMH MASONERÍA B 718/29
MEDINA PARIAS	LUIS	GENERAL ANDREE	CDMH MASONERÍA B 93/31
MEDRANO BLANCO	MAURICIO	FRANKLIN	CDMH MASONERÍA B 690/18
MEDRANO HUETOS	JOAQUIN	QUINDAM	CDMH MASONERÍA B 74/34
MEJORADA PAZ	FRANCISCO	RENAN	CDMH MASONERÍA B 755/12
MELCHOR JULIA	VICTOR		CDMH MASONERÍA B 4/58
MELENDEZ BALTAR	JOSE	HOMERO	CDMH MASONERÍA A 179/24
MEMBRILLO BLANCO	CARLOS	FRATERNIDAD	CDMH MASONERÍA B 249/14
MEMBRILLO BLANCO	CARLOS	RUBENS	CDMH MASONERÍA B 249/14
MENA HERMOSILLA	TORIBIO	AMASIAS	CDMH MASONERÍA B 249/11
MENA SANZ	ANGEL	AMOR	CDMH MASONERÍA B 412/23
MENCOS GARCIA PAREDES	JOAQUIN	RENAN	CDMH MASONERÍA B 245/4
MENDEZ	EDUARDO	CERVANTES	CDMH MASONERÍA B 809/65
MENDEZ CALZADA	LUIS	COMPTE	CDMH MASONERÍA B 297/44
MENDEZ CARBALLO	JAVIER	DIDEROT	CDMH MASONERÍA A 137/4
MENDEZ GARCIA	JOSE	ANIBAL	CDMH MASONERÍA B 317/30
MENDEZ GRACIAN	JOSE		CDMH MASONERÍA B 439/11
MENDEZ LEON	CARLOS	PASTEUR	CDMH MASONERÍA B 325/2
MENDEZ PEREZ	JOSE		CDMH MASONERÍA B 386/25
MENDIZABAL LECEA	ANTONIO	MURILLO	CDMH MASONERÍA B 248/15
MENDOZA	RARMON		CDMH MASONERÍA A 141/27
MENENDEZ ALVAREZ	ALFONSO		CDMH MASONERÍA B 346/12
MENENDEZ FERNANDEZ	JAIME		CDMH MASONERÍA B 328/21
MENENDEZ PALLARÉS	EMILIO	ALCALA GALIANO	CDMH MASONERÍA B 110/24
MENENDEZ SUAREZ	ÁNGEL	COSTA	CDMH MASONERÍA B 326/25
MENENDEZ VALDES	JOSE	COMBES	CDMH MASONERÍA B 93/29

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
MERCADO ALBOER	JUAN		CDMH MASONERÍA B 255/75
MERINO FERNANDEZ	TOMAS	TRAJANO	CDMH MASONERÍA B 693/18
MERINO GONZALEZ	RAMON	FE	CDMH MASONERÍA B 319/22
MERLIN HARNOULD	EVRAID AUGUST. LEON	RAZON	CDMH MASONERIA B 102/1
MERLO CORDOBA	JESUS	DIOGENES	CDMH MASONERÍA B 74/6
MERLO DIAZ	VICTORIANO	BELGICA	CDMH MASONERÍA B 191/7
MESERI	MAC		CDMH MASONERÍA B 9/37
MESTRE BRUNO	RICARDO	PITAGORAS	CDMH MASONERÍA A 118/16
MESTRE VALERINO	EDUARDO DE	MET ALI	CDMH MASONERÍA B 93/7
MESTRES BRUGUERAS	SIMEON	COPERNICO	CDMH MASONERÍA B 441/14
MEYER MATILE	ENRIQUE ADRIAN	CHASSERAL	CDMH MASONERÍA B 69/18
MEZQUITA ALTAMIRAS	EMILIO	WAGNER	CDMH MASONERÍA B 120/33
MIANA ERCARGUES	ANTONIO	RUIZ ZORRILLA	CDMH MASONERÍA B 75/5
MICIECES GONZALEZ	FRANCISCO	ARGENTINA	CDMH MASONERÍA B 82/4
MICO ESPAÑA	CARLOS		CDMH MASONERÍA B 230/31
MIGUEL DOMINGUEZ	ANTONIO	PESTALOZZI	CDMH MASONERÍA B 770/60
MIGUEL LUIS	ALFREDO	SALUD	CDMH MASONERÍA A 108/1
MIGUEL VELAZQUEZ	IDELFONSO		CDMH MASONERÍA B 349/22
MILAN GARCIA	FELIPE	AMOR	CDMH MASONERÍA B 693/19
MILLAN RE CAREY	VENTURA	ARISTOTELES	CDMH MASONERÍA B 278/1
MINGUEZ RIO	FERNANDO	BLAVASKY	CDMH MASONERÍA A 134/24
MIRANDA GALLO	MANUEL		CDMH MASONERÍA B 287/25
MIRANDA VAZQUEZ	SECUNDINO	VOLTAIRE	CDMH MASONERÍA B 717/34
MOBILY GUITTA	LEON	CASTELAR	CDMH MASONERÍA A 45/6
MOGROVEJO FERNANDEZ	RESTITUTO		CDMH MASONERÍA B 43/31
MOLINA CUADRADO	FELIX	DANTE	CDMH MASONERÍA B 755/13
MOLINA DIAZ	CAYETANO		CDMH MASONERÍA B 559/16
MOLINO LUCAS	JUAN JOSE	GOYA	CDMH MASONERÍA B 86/7
MOLINO TORIBIO	ARTURO	EDISSON	CDMH MASONERÍA A 68/17
MONCADA ORTIZ	FRANCISCO RAMON	DIONISIO	CDMH MASONERÍA B 39/7
MONDRAGON ROLDAN	JORGE		CDMH MASONERÍA B 586/25
MONEDERO ORTEGA	LUIS	LEPANTO	CDMH MASONERÍA A 170/2
MONERRY VICENT	NEREO	ZOROASTRO	CDMH MASONERÍA B 418/24
MONGE RUESCA	MANUEL	FRATERNIDAD	CDMH MASONERÍA A 19/18
MONSERRAT VERGES	JUAN	ICTINIUS	CDMH MASONERÍA B 500/49
MONTALBAN LABURU	VENANCIO	OQUENDO	CDMH MASONERÍA B 390/13
MONTEAGUDO FERNANDEZ	JOSE MARIA DE	ARISTIDES DE GRECIA	CDMH MASONERÍA B 370/4
MONTEGUI SORIA	ANIANO	LUZ	CDMH MASONERÍA A 22/18
MONTEGUI SORIA	FERNANDO	TRAJANO	CDMH MASONERÍA B 755/14
MONTEJANO CUADRADO	PEDRO		CDMH MASONERÍA B 286/26
MONTELLS EGEA	JOSE	ROUSSEAU	CDMH MASONERÍA B 88/13
MONTELLS ORTIZ	EUGENIO	MARAT	CDMH MASONERÍA B 94/11
MONTERO BERNAL	JOSE	CONSTANCIA	CDMH MASONERÍA B 282/58
MONTERO RODRIGUEZ	JUAN ANTONIO		CDMH MASONERÍA B 43/33
MONTES DE AYALA	EUSEBIO	GOETHE	CDMH MASONERÍA B 1/7
MONTES MAURE	JULIAN		CDMH MASONERÍA B 708/32
MONTESINOS MARTINEZ	ANDRES	PASTEUR	CDMH MASONERÍA B 5/31
MONTIAS ABOAD	SAMMY	ELIE	CDMH MASONERÍA B 687/25
MONTIAS ALFANDREY	ALBERTO	YSAIE	CDMH MASONERÍA B 687/24
MONTIJANO ENCINAS	JOAQUIN		CDMH MASONERÍA B 349/21
MONTIJANO ENCINAS	JOAQUIN		CDMH MASONERÍA B 349/21
MONTORO ORTS	LUIS		CDMH MASONERÍA B 392/25
MONTOYA	FELIPE		CDMH MASONERÍA B 278/26

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
MONTOYA GARCIA	FAUSTO	BARCELONA	CDMH MASONERÍA B 720/30
MORA MARTINEZ	FERNANDO	ZOLA	CDMH MASONERÍA B 104/13
MORA MOLINOS	JOSE	EBRO	CDMH MASONERÍA B 40/39
MORA ROJAS	AMADOR	LENIN	CDMH MASONERÍA B 175/28
MORA ROJAS	AMADOR	LENIN	CDMH MASONERÍA B 175/28
MORAL PEREZ-ALOE	JOAQUIN DEL	KRAUSSE	CDMH MASONERÍA A 164/17
MORALES CARRASCO	GASPAR	MADRID	CDMH MASONERÍA B 627/12
MORALES DARY	MANUEL		CDMH MASONERÍA A 7/6
MORALES EGIDO	JOSE	URSUS	CDMH MASONERÍA B 390/29
MORALES LLAMAS	FERNANDO	THEMIS	CDMH MASONERÍA B 627/13
MORALES VARONA	RICARDO	CARDENAS	CDMH MASONERÍA B 527/64
MORAN PEREZ	MANUEL	ELICEO RECLUS	CDMH MASONERÍA B 117/24
MORANTE	LICERIO	PITAGORAS	CDMH MASONERÍA B 59/22
MORANTE JIMENEZ	JOSE	LINCOLN 2º	CDMH MASONERÍA B 715/29
MORATE	FLAVIANO	SOCRATES	CDMH MASONERÍA B 765/19
MORAYTA SAGRARIO	MIGUEL	PIZARRO	CDMH MASONERÍA A 81/5
MORAYTA SERRANO	JUSTO	LUTERO	CDMH MASONERÍA B 101/34
MORAYTA SERRANO	MIGUEL	CONDE DE ARANDA	CDMH MASONERÍA T 25/1819
MORCILLO ALVAREZ	EULOGIO	MOISES	CDMH MASONERÍA B 405/32
MORCILLO IBAÑEZ	JOSE	ELISEO RECLUS	CDMH MASONERÍA B 278/13
MOREIRA ESPINOSA	JOSE	SERVET	CDMH MASONERÍA B 628/13
MORENO BELEZ	RAFAEL		CDMH MASONERÍA B 698/38
MORENO CENTENO	FELIPE		CDMH MASONERÍA B 770/23
MORENO CERVERA	ALFREDO		CDMH MASONERÍA B 350/5
MORENO DE IMAZ	ANTONIO	SIRIO	CDMH MASONERÍA B 282/43
MORENO FERNÁNDEZ	LAUDELINO	JEFFERSON	CDMH MASONERÍA B 367/33
MORENO GIL	ANTONIO		CDMH MASONERÍA B 412/30
MORENO JOVER	ANTONIO		CDMH MASONERÍA B 354/19
MORENO LOPEZ	ALFONSO	BERNAL	CDMH MASONERÍA B 115/16
MORENO LOPEZ	TEOFILO	GAUTIER	CDMH MASONERÍA B 262/36
MORENO LOPEZ	JULIAN		CDMH MASONERÍA B 9/33
MORENO MATEO	MARIANO	LUCIANO	CDMH MASONERÍA B 414/14
MORENO MOYA	EUSEBIO		CDMH MASONERÍA B 392/27
MORENO PUJOLS	RAFAEL	ARGÜELLES	CDMH MASONERÍA B 720/31
MORENO REMACHA	JOSE	DEMÓSTENES	CDMH MASONERÍA B 755/15
MORERA	ALBERTO		CDMH MASONERÍA B 15/27?
MORERA ALBIACH	FRANCISCO	PRIM	CDMH MASONERÍA B 93/30
MORET PRENDERGAST	SEGISMUNDO	CADIZ	CDMH MASONERÍA B 439/38
MORI SALA	ARTURO	VALDEON	CDMH MASONERÍA B 268/8
MORIONES BAUTISTA	EUGENIO	CONCORDIA	CDMH MASONERÍA B 394/17
MOROTE GREUS	LUIS	SHOPENHAUER	CDMH MASONERÍA B 307/6
MOSER GINER	JOSE	GARIBLADI	CDMH MASONERÍA B 17/13
MOTTO GROSS	ADOLFO	TRABAJO	CDMH MASONERÍA B 412/27
MOURELO REAL	MANUEL	RAZON	CDMH MASONERÍA B 5/30
MOYA PAJAJON	VICENTE	PROMETEO	CDMH MASONERÍA B 278/10
MOYRON ALONSO	ANTONIO	ELIOS	CDMH MASONERÍA B 329/13
MOYRON CARRERA	MODESTO	AUTONOMIA	CDMH MASONERÍA B 83/31
MULE BALAGUE	DELFIN	BUELMOL	CDMH MASONERÍA A 10/213
MUNUERA MOROSOLI	LUIS		CDMH MASONERÍA B 282/15
MUÑIZ DE QUEVEDO	JOSE		CDMH MASONERÍA B 557/68
MUÑOZ	MATILDE		CDMH MASONERÍA A 1/19
MUÑOZ	WENCESLAO	HORACIO	CDMH MASONERÍA B 292/18
MUÑOZ ANTUÑANO	LUIS	MIGUEL SERVET	CDMH MASONERÍA B 376/29
MUÑOZ BARREDA	VICENTE	BISAYLA	CDMH MASONERÍA B 438/16

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
MUÑOZ CARABACA DE MOYA	ISABEL	JUSTICIA	CDMH MASONERÍA B 438/56
MUÑOZ CASTELLANO	MARIANO	LEALTAD	CDMH MASONERÍA B 377/26
MUÑOZ DELGADO	JACINTO		CDMH MASONERÍA B 347/38
MUÑOZ ESTEBAN	RAFAEL	ADILLUBER	CDMH MASONERÍA B 75/33
MUÑOZ JAIME	LUIS BRUNO	GENIL I	CDMH MASONERÍA B 716/17
MUÑOZ MARTINEZ	MANUEL	VIGOR	CDMH MASONERÍA A 14/213
MUÑOZ MOLINA	ANTONIO		CDMH MASONERÍA B 211/37
MUÑOZ OCAÑA	RAFAEL		CDMH MASONERÍA B 713/21
MUÑOZ OLMEDO	FERNANDO	MASANIELLO	CDMH MASONERÍA B 88/12
MUÑOZ PEREZ	ANTONIO	ABRROE	CDMH MASONERÍA B 249/4
MUÑOZ RIVERA	MARIANO	ANÍBAL	CDMH MASONERÍA B 378/33
MUÑOZ SANCHEZ	RAFAEL		CDMH MASONERÍA B 258/3
MUÑOZ ZARRACALLO	FERNANDO		CDMH MASONERÍA B 1324/45
MUR CASTRO	JOSE	MADRID	CDMH MASONERÍA B 86/18
NABUCO	JOAQUIN		CDMH MASONERÍA B 700/40
NACARINO LOPEZ	VICENTE	ZOROASTRO	CDMH MASONERÍA B 168/35
NAJERA GARCÍA	ANTONIO	ALHAMBRA	CDMH MASONERÍA B 755/17
NAJERAS ROLLAN	RAFAEL		CDMH MASONERÍA B 193/16
NARANJO MEDINA	JOSE	GORKI	CDMH MASONERÍA B 854/25
NARGANES MELGOSA	LUCIANO	GIORDANO BRUNO	CDMH MASONERÍA A 212/15
NAVA ESTEBAN	FRUTOS	PORTUGAL	CDMH MASONERÍA B 282/44
NAVARRETE MAICOCHI	RAMON		CDMH MASONERÍA B 347/40
NAVARRO ALGARA	ANTONIO	MARGALLO	CDMH MASONERÍA B 394/24
NAVARRO BALBASTRO	JESUS	LIBERTAD	CDMH MASONERÍA B 391/14
NAVARRO BLASCO	ANGEL	JOAQUIN COSTA	CDMH MASONERÍA B 560/10
NAVARRO COMPAÑY	LUCIANO	PASTEUR	CDMH MASONERÍA B 85/33
NAVARRO DE LA LINDE	AURELIO	AMADEO	CDMH MASONERÍA B 311/42
NAVARRO DE LA LINDE	JULIO	DIOGENES	CDMH MASONERÍA B 311/43
NAVARRO DE LA LINDE	FEDERICO	FLAMMARION	CDMH MASONERÍA B 425/31
NAVARRO DELGADO	CRECENDIO		CDMH MASONERÍA B 9/34
NAVARRO LOPEZ	LUIS	SCOTT	CDMH MASONERÍA B 559/51
NAVARRO MESSEGUER	JOSE MARIA		CDMH MASONERÍA B 595/50
NAVARRO PIQUERAS	JOSE	VELARDE	CDMH MASONERÍA B 7/32
NAVARRO RODRIGUEZ	TOMAS	VALENCIA	CDMH MASONERÍA B 93/33
NAVASCUES Y GONZALEZ DE TRAVESEDO	HERNAN	VIRIATO	CDMH MASONERÍA B 43/37
NIETO ALVAREZ	MANUEL	ESPAÑOL	CDMH MASONERÍA B 641/19
NIETO ALVAREZ	GERMAN	ARAMBURU	CDMH MASONERÍA B 741/16
NIETO GALLO	ROMAN	SERVET	CDMH MASONERÍA B 60/66
NISTAL TORRES	FEDERICO	MADRID	CDMH MASONERÍA B 599/23
NOGUES-PEÑO LARA	EMILIO	DEMOSTENES	CDMH MASONERÍA B 70/3
NONGUE ROVIRA	JOSE	GALL	CDMH MASONERÍA B 311/19
NONIDE MIGUELÁÑEZ	LUIS	SEGOVIA	CDMH MASONERÍA B 249/8
NONIDE RODRIGUEZ	LUIS		CDMH MASONERÍA B 239/33
NOUGUES MARTINEZ DE LIÑAN	PABLO	QUASIMODO	CDMH MASONERÍA B 85/20
NOUVILAS ALBIÑANA	JOSE	AYAX	CDMH MASONERÍA A 69/15
NOVALES	FRANCISCO	MALTRANILLA	CDMH MASONERÍA B 143/29
NOVELI BALDI	ALBERTO	ALEXANDRE	CDMH MASONERÍA B 4/2
NUÑEZ DEL RÍO	ANDRES	MENDIZÁBAL	CDMH MASONERÍA B 326/37
NUÑEZ MAZA	MARIANO		CDMH MASONERÍA B 683/16
OBISPO HERNANZ	MARIA	SOLEDAD	CDMH MASONERÍA B 41/26
OBREGON CHOROT	RODOLFO	ATENAS	CDMH MASONERÍA B 1208/77
OCAMPO REDONDO	SIXTO	RADIUM	CDMH MASONERÍA B 70/1
OCERIN	RAFAEL	ROBESPIERRE	CDMH MASONERÍA B 392/39

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
OJEDA BONILLO	LUIS	DELPHOS	CDMH MASONERÍA B 762/16
OJEDA VARONA	MANUEL	CUBA 2º	CDMH MASONERÍA B 85/21
OLAVARRIA	FLORENTINO S.	MURILLO 2º	CDMH MASONERÍA B 598/70
OLIVE MAGARIÑOS	PABLO		CDMH MASONERÍA B 4/27
OLLE VERNIS	JOAQUIN	MORAL	CDMH MASONERÍA A 130/24
OLMO SALINAS	EUGENIO DEL	NIETZSCHE	CDMH MASONERÍA B 19/28
ONECA CARRILLO	NICETO	DANTON	CDMH MASONERÍA B 35/48
ONS ALONSO	MANUEL R	SALOMON	CDMH MASONERÍA B 614/5
ORCASITA	PEDRO B	TOLEDO	CDMH MASONERÍA B 606/9
ORDOÑEZ PEREZ-VEJEGA	JULIO		CDMH MASONERÍA B 347/39
ORELLANA GARCIA	JACOBO	SEGUIN	CDMH MASONERÍA B 373/30
ORIA GONZALEZ	FRANCISCO		CDMH MASONERÍA B 756/19
ORMAECHEA	SEVERO	PORFIRIO	CDMH MASONERÍA B 296/11
ORRIOLS GUITART	AMADEO		CDMH MASONERÍA B 255/76
ORRIOLS PALOMERA	JOSE	ORSINI	CDMH MASONERÍA B 301/20
ORTA GARCIA	JAVIER	ACACIA	CDMH MASONERÍA B 357/14
ORTAS RODRÍGUEZ	CASIMIRO	HERNÁN CORTÉS	CDMH MASONERÍA B 286/7
ORTEGA SEGURA	DEOGRACIAS	BIENVENIDO	CDMH MASONERÍA B 409/2
ORTEGA SEGURA	DEOGRACIAS	BIENVENIDO	CDMH MASONERÍA B 409/2
ORTEGA Y ESTEBAN	ARTURO DE		CDMH MASONERÍA B 324/55
ORTEGA Y GASSET	EDUARDO	LEON	CDMH MASONERÍA A 13/89
ORTIZ	EDUARDO	LAFAYETTE	CDMH MASONERÍA B 288/41
ORTIZ ARCOS	ALFONSO	SALMERON	CDMH MASONERÍA B 41/25
ORTIZ ARCOS	FRANCISCO	SALMERON	CDMH MASONERÍA B 41/33
ORTIZ DE VILLAJOS Y MULLER	EMILIO	DERBOIS	CDMH MASONERÍA B 415/13
ORTIZ FERNANDEZ	VICTORIANO	NEWTON	CDMH MASONERÍA B 88/14
ORTIZ LOVERA	FERNANDO	RENAN	CDMH MASONERÍA A 164/12
ORTIZ MUÑOZ	JUAN	CUINEMER	CDMH MASONERÍA B 233/6
ORTIZ SUCH	JUAN	RIZAL	CDMH MASONERÍA B 286/18
OSA GALVEZ	ANTONIO DE LA	LUZ	CDMH MASONERÍA B 115/7
OTERO ALVAREZ	JOSE	DIOGENES	CDMH MASONERÍA B 104/33
OTERO CALOTO	ANTONIO	FERROL	CDMH MASONERÍA B 549/18
OTERO GALIANO	MIGUEL	TABOT	CDMH MASONERÍA A 140/10
OTERO OÑOS	ERNESTO	PITAGORAS	CDMH MASONERÍA B 743/17
OVEJERO MAURY	EDUARDO	HERACLITO	CDMH MASONERÍA B 298/49
OVIEDO JAUREGUI	FRANCISCO	LUTERO	CDMH MASONERÍA B 297/36
OVILO CASTELO	ENRIQUE	TANYA	CDMH MASONERÍA A 9/20
PABON MARCOS	JOSE	MALDONADO	CDMH MASONERÍA B 405/34
PACHECO HERNANDEZ	ISAAC	VOLTAIRE	CDMH MASONERÍA B 277/29
PADILLA ARIZA	RAFAEL	VICTOR HUGO	CDMH MASONERÍA B 319/19
PADILLO RODRIGUEZ	MANUEL	VIRIATO	CDMH MASONERÍA B 519/4
PAEZ HORMAECHEA	ANTONIO	GLÜCK	CDMH MASONERÍA B 160/49
PAGADOR RODRIGUEZ	TIMOTEO		CDMH MASONERÍA B 559/17
PAGES	LUIS	CARIDAD	CDMH MASONERÍA B 503/25?
PALACIOS ESPEJO	ANTONIO	LIBRE	CDMH MASONERÍA B 135/14
PALACIOS LÓPEZ	RAFAEL	HENARES	CDMH MASONERÍA A 135/4
PALACIOS ROSALES	SANTOS	ROSALES	CDMH MASONERÍA B 99/6
PALANCO ROMERO	JOSE	PICORNELL	CDMH MASONERÍA B 20/27
PALASI CESTER	ELIAS	HENRY GEORGES	CDMH MASONERÍA B 106/10
PALASI CESTER	VICTOR HUGO	GALILEO	CDMH MASONERÍA B 117/18
PALAU DALMAU	FRANCISCO	RIZAL	CDMH MASONERÍA B 85/29
PALENCIA DE LA TORRE	JESUS	LA PLATA	CDMH MASONERÍA A 20/19
PALENCIA DE LA TORRE	TOMAS	TEIDE	CDMH MASONERÍA B 143/15
PALENZUELA BARCINO	GREGORIO	COMUNERO	CDMH MASONERÍA B 75/13

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
PALICHTZ	ALFREDO	HUMBOLD	CDMH MASONERÍA B 647/30
PALLARES MOLINA	JOSE		CDMH MASONERÍA B 260/7
PALLARES RODRIGUEZ	ANDRES	MARAT	CDMH MASONERÍA A 146/15
PALOMO AGUADO	EMILIO	DESMOULINS	CDMH MASONERÍA B 334/5
PANADERO SERRANO	JESUS	CASTELAR	CDMH MASONERÍA B 174/36
PANCHERI SANTONI	VITTORIO	MADRID	CDMH MASONERÍA B 9/8
PANELAS	BERNARDO	UNION	CDMH MASONERÍA B 599/9
PANIAGUA MERINO	JOSE	PRIM	CDMH MASONERÍA B 315/59
PANIELLO OCEJO	MARIANO	CANTABRIA	CDMH MASONERÍA A 111/5
PANTOJA	JOSE MARIA	PILADES	CDMH MASONERÍA B 337/40
PARADAS PEREZ	DOMINGO	NAVAS DEL REY	CDMH MASONERÍA B 66/30
PARAMO ROLDAN	MARIO		CDMH MASONERÍA B 9/36
PARDO HERNANDEZ	ANTONIO	DOLET	CDMH MASONERÍA B 34/21
PARDO Y ALVAREZ	LUIS	LIBERTAD	CDMH MASONERÍA B 174/18
PAREDES BATANERO	VICENTE	MAESTRO SIMBOLICO	CDMH MASONERÍA A 188/12
PAREDES Y PADIN	JULIO	CAMILO DESMOULIN	CDMH MASONERÍA B 616/25
PAREJA HERRERO	PEDRO	PLUTARCO	CDMH MASONERÍA B 185/31
PARES RAMOS	ENRIQUE	DIDEROT	CDMH MASONERÍA B 117/17
PARISH BENGNY	WILLIAM		CDMH MASONERÍA B 408/13
PARRON PLAZA	REGINO	ZARAGOZA	CDMH MASONERÍA B 93/35
PASCUAL GIL	MANUEL VICENTE		CDMH MASONERÍA B 711/41
PASCUAL LEONE FORNER	ÁLVARO	VICENT PERIS	CDMH MASONERÍA B 16/117
PASQUIER	ERNESTO		CDMH MASONERÍA B 20/19
PASQUIN Y DE FLORES	JUAN	WELLS	CDMH MASONERÍA B 755/10
PASTOR FERRER	ALFREDO	HUGO	CDMH MASONERÍA B 676/19
PASTOR MONTEALEGRE	MIGUEL	CERVANTES	CDMH MASONERÍA A 153/12
PAUL ALMARZA	ENRIQUE	FERRER	CDMH MASONERÍA B 652/18
PAYA MANRIQUE	MARIA		CDMH MASONERÍA B 245/22
PAYA SANCHEZ	JOAQUÍN		CDMH MASONERÍA B 391/30
PAYERAS BONAFE	JOSE	LIBERTAD	CDMH MASONERÍA B 622/31
PAYNO GARCIA	JOSE	FLORIDABLANCA	CDMH MASONERÍA A 205/20
PAZ MARTINEZ	JOSE ANTONIO	LICURGO MARCONI	CDMH MASONERÍA A 14/3
PAZ SALGADO	JOSE	JUAN DE PADILLA	CDMH MASONERÍA B 440/63
PEDRO RODRIGUEZ	ANTONIO		CDMH MASONERÍA B 255/77
PEINADOR PORRUA	ENRIQUE		CDMH MASONERÍA B 664/20
PELAEZ GUERRA	CARLOS	LAFAYETTE	CDMH MASONERÍA B 652/19
PENELAS PADRON	BERNARDO	UNION	CDMH MASONERÍA B 296/15
PENON GARRIZA	RAMON	FARAON(FARADU)	CDMH MASONERÍA B 470/9
PEÑA	MARIANO	SEPULVEDA	CDMH MASONERÍA B 105/27
PEÑA GONZALEZ	LUIS		CDMH MASONERÍA B 700/14
PEÑA VILLALBA	MANUEL		CDMH MASONERÍA B 97/28
PEÑALBA ALONSO DE OJEDA	MATIAS	BOLIVAR	CDMH MASONERÍA B 19/27
PEÑAS FRANAFRI	MARIANO DE LAS	ELIAKIN	CDMH MASONERÍA B 35/2
PEÑAS MAGALLAR	MARIANO DE LAS	NOE	CDMH MASONERÍA B 35/3
PEÑUELAS RUIZ	PATROCINIO	MURAUDA	CDMH MASONERÍA B 141/22
PERARNAU CANAL	SALVADOR	VIRGILI	CDMH MASONERÍA A 152/14
PEREA CAPULINO	JUAN	PALESTINA	CDMH MASONERÍA B 260/30
PEREDA	FRANCISCO	URANIO	CDMH MASONERÍA B 755/20
PEREDA PELAEZ	ALFREDO	ESPAÑA	CDMH MASONERÍA B 4/36
PEREDA ROMAN	PRUDENCIO	PIZARRO	CDMH MASONERÍA B 183/2
PEREDA SANZ	PEDRO DE		CDMH MASONERÍA B 559/7
PEREIRA FERNANDEZ	BALDOMERO		CDMH MASONERÍA B 411/29
PERERO	FERNANDO	BRAVO	CDMH MASONERÍA B 178/64
PEREZ AGUIRRE	MANUEL	HUMANIDAD	CDMH MASONERÍA B 641/20

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
PEREZ ALBERNIZ GARRIDO	LUIS		CDMH MASONERÍA A 7/21
PEREZ ANEGA	FRANCISCO	FRANCIA	CDMH MASONERÍA B 722/16
PEREZ BANCES	JOSE		CDMH MASONERÍA B 685/17
PEREZ BELDA	RAFAEL	JUVENAL	CDMH MASONERÍA A 164/35
PEREZ CANO	VICENTE	VOLTAIRE	CDMH MASONERÍA B 93/8
PEREZ CHICHARRO MAROTO	JUAN	NEWTON	CDMH MASONERÍA B 745/16
PEREZ DE AYALA	RAMON		CDMH MASONERÍA B 317/18
PEREZ DE LA MATA	SALVADOR		CDMH MASONERÍA B 415/22
PEREZ DIAZ	RAMON	GANDHI	CDMH MASONERÍA A 11/21
PEREZ DIAZ	ALONSO	DEMÓCRITO	CDMH MASONERÍA A 113/4
PEREZ DOMENECH	JUAN JOSE	ANDREIEW	CDMH MASONERÍA B 278/19
PEREZ ESPINOSA	JUAN	ABEL	CDMH MASONERÍA B 195/28
PEREZ FERNANDEZ DE CASTRO	SANTIAGO	INDEPENDENCIA	CDMH MASONERÍA B 407/26
PEREZ GARCIA	ANDRES	MARX	CDMH MASONERÍA B 390/17
PEREZ GARCÍA	ANTONIO	VIRGILIO	CDMH MASONERÍA B 171/30
PEREZ GOMEZ	JOSE		CDMH MASONERÍA B 49/22
PEREZ GONZALEZ	GERMAN		CDMH MASONERÍA B 5/33
PEREZ JUSTE	ANTONIO		CDMH MASONERÍA B 586/22
PEREZ MALPESA	ERNESTO		CDMH MASONERÍA B 286/39
PEREZ MARTINEZ	ISIDORO	JALON	CDMH MASONERÍA B 183/47
PEREZ MARTINEZ	SALVADOR		CDMH MASONERÍA T 7/334
PEREZ MATA	PEDRO		CDMH MASONERÍA B 415/22
PEREZ MILLAN	EMILIO		CDMH MASONERÍA B 584/6
PEREZ MOSQUERA	LORENZO	MONTE	CDMH MASONERÍA B 249/21
PEREZ PLAZA	FRANCISCO	LUZ	CDMH MASONERÍA B 752/18
PEREZ REGUERO	VALERIANA		CDMH MASONERÍA B 732/15
PEREZ RUIZ	FRANCISCO	SERTORIO	CDMH MASONERÍA A 106/1
PEREZ VELASCO	JOAQUIN	PROGRESO III	CDMH MASONERÍA B 70/29
PEREZ VILA	JUAN	RUIZ ZORRILLA	CDMH MASONERÍA B 88/16S
PEREZ Y FERNANDEZ DE CASTRO	SANTIAGO	INDEPENDENCIA	CDMH MASONERÍA B 407/26
PEREZ-URRIA PÉREZ	LEANDRO	MIGUEL SERVET	CDMH MASONERÍA B 303/36
PERRIN LOPEZ	CARLOS	BILBAO	CDMH MASONERÍA B 84/3
PEY ORDEIX	SEGISMUNDO	SERVET	CDMH MASONERÍA B 14/42
PEZUELA FERNANDEZ	MARIANO	GUTTENBERG	CDMH MASONERÍA B 74/17
PICAZO LOPEZ	LEOPOLDO	PI Y MARGALL	CDMH MASONERÍA B 391/41
PINO MONTILLA	JOSE DEL	CAJAL	CDMH MASONERÍA B 329/14
PINO ALVAREZ	MANUEL DEL	MAXIMILIANO	CDMH MASONERÍA B 86/38
PINO PARES	ANTONIO		CDMH MASONERÍA B 50/8
PINTADO	FLORENCIO	CASTELAR	CDMH MASONERÍA A 153/18
PINTADO ARROYO	SIDONIO	JUVENAL	CDMH MASONERÍA B 286/9
PINTADO LUCAS	FERNANDO		CDMH MASONERÍA B 595/49
PIÑOL Y PEREZ	MANUEL	SEVILLA	CDMH MASONERÍA B 400/19
PIQUERAS MUÑOZ	JOSE	MARX	CDMH MASONERÍA B 287/12
PITTALUGA FATTOSINI	GUSTAVO		CDMH MASONERÍA B 287/31
PIZZARROSO BONO	ALEJANDRO	ULHANO	CDMH MASONERÍA B 456/15
PIZZARDI	CARLOS	ROSABIS	CDMH MASONERÍA B 297/35
PLASENCIA AZNAR	VICENTE	PI Y MARGALL	CDMH MASONERÍA B 689/16
PLAZA APARICIO	TOMAS	MURILLO	CDMH MASONERÍA B 441/21
PLAZA APARICIO	ESTEBAN	VELAZQUEZ	CDMH MASONERÍA B 441/22
PLAZA DE LA MORCORA	TOMAS	CERVANTES	CDMH MASONERÍA B 599/32
PLAZA GARCIA	LUIS	PITAGORAS	CDMH MASONERÍA A 13/90
PLAZA NAVAS	MANUEL DE LA	BREGUET	CDMH MASONERÍA B 249/30
PLAZA PEREZ	JOSÉ ANTONIO	JUSTICIA	CDMH MASONERÍA B 287/11

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
PLAZA VINUESA	ASELO	PÉREZ GALDÓS	CDMH MASONERÍA A 3/22
PLE	AUGUSTO	RENAN	CDMH MASONERÍA B 457/13
POCH DARNELL	LUIS	OMERIQUE	CDMH MASONERÍA B 101/38
POLO DE AVINENT	VICENTE	MENDIZABAL	CDMH MASONERÍA B 37/20
POLO DE AVINENT	FRANCISCO	GALILEO	CDMH MASONERÍA B 9/9
POLO PEREZ	LEONARDO	ESCIPION	CDMH MASONERÍA B 415/14
POLVOROSI	MANFREDI	MAZZINI	CDMH MASONERÍA A 188/8
PONCE DEL RIO	JUAN	SOCRATES	CDMH MASONERÍA B 256/42
PONS LINTES	JOSE	AZCARRAGA	CDMH MASONERÍA B 286/16
PORRAS SERRANO	JUAN	ARGUELLES	CDMH MASONERÍA B 200/17
PORREDON NESTOSA	FERNANDO	ACERO	CDMH MASONERÍA B 278/27
PORTA BERNABÉ	LUIS	REBELION	CDMH MASONERÍA B 390/8
POVEDANO ARIZMENDI	ENRIQUE	DIDEROT	CDMH MASONERÍA B 9/22
POVEDANO ROSADO	FEDERICO	E. BARBUSSE	CDMH MASONERÍA A 147/9
POVEDANO ROSADO	ENRIQUE		CDMH MASONERÍA B 396/16
POZO RODRIGUEZ	PEDRO DEL	DEMOCRITO	CDMH MASONERÍA B 214/9
POZO RODRIGUEZ	AMADOR DEL		CDMH MASONERÍA B 413/44
POZO ZURDO	HIGINIO DEL		CDMH MASONERÍA B 503/12
PRADAS SANTIAGO	FERNANDO	BAILEN	CDMH MASONERÍA B 205/13
PRADAS SANTIAGO	MANUEL	FERRER	CDMH MASONERÍA B 286/25
PRADAS SANTIAGO	JOSE	REDING	CDMH MASONERÍA B 627/18
PRADOS FERNANDEZ	FRANCISCO	ROGER DE LISLE	CDMH MASONERÍA B 390/22
PRAT GARCIA	JOSE	PEDRO SIMÓN ABRIL	CDMH MASONERÍA B 617/12
PRATAS	JOAQUIN		CDMH MASONERÍA B 117/15
PRATS BELTRAN	ALARDO		CDMH MASONERÍA B 290/23
PRECIADO GIRON	JOSE		CDMH MASONERÍA B 559/6
PRECIOS VINSAC	JAIME	SAVORANOLA	CDMH MASONERÍA A 141/8
PRESTAMERO Y LEON	SUSANO	PROUDHOM	CDMH MASONERÍA B 147/36
PRIAM	RAIMOND	AUBERVILLIERS	CDMH MASONERÍA B 72/11
PRIETO CARRETERO	LUIS	MOISES	CDMH MASONERÍA B 91/1
PRIETO DEL CASTILLO	MIGUEL	PLATON	CDMH MASONERÍA B 105/26
PRIETO JIMENEZ	LUIS	PABLO IGLESIAS	CDMH MASONERÍA B 407/30
PRIETO LOSADA	FRANCISCO	LUTERO	CDMH MASONERÍA B 311/38
PRITO SANTOS	VICTORIANO	ESTEVANEZ	CDMH MASONERÍA B 286/8
PUNTE GARCIA	RODOLFO	AMERICO	CDMH MASONERÍA B 623/18
PUNTE GARMENDIA	GERVASIO DE LA	FRANKLIN	CDMH MASONERÍA B 405/25
PUERTA SICILIA	JULIO	V-1 (RAIZ CUADRADA DE -1)	CDMH MASONERÍA A 164/8
PUERTAS	JUAN	FIGUERAS	CDMH MASONERÍA B 102/40
PUEYO GARCIA	RAMON	PRIM	CDMH MASONERÍA B 524/66
PUGES GUITART	ANTONIO		CDMH MASONERÍA B 255/79
PUIG CASTELLOTE	FRANCISCO	NEWTON	CDMH MASONERÍA B 165/14
PUIG GUASCH	MIGUEL	BARCELONA	CDMH MASONERÍA A 158/23
PUIG PEIRO	ESTANISLAO	ZOLA	CDMH MASONERÍA B 69/21
PUIG TOMAS	JUAN		CDMH MASONERÍA B 1/4
PUJOL	RAMON	RADAMES	CDMH MASONERÍA B 520/64
PUJOL MONTSERRAT	JUAN		CDMH MASONERÍA B 12/117
PULGAR MUÑOZ	BLAS	JOB	CDMH MASONERÍA B 225/12
QUEIPO ABAD	ANTONIO	PADILLA	CDMH MASONERÍA B 407/20
QUEIPO BOSQUED	JUAN		CDMH MASONERÍA B 97/30
QUEMADES BARCIA	SALVADOR	JUAN FROLLO	CDMH MASONERÍA B 183/29
QUESADA MARTÍNEZ	JUAN	FRATERNIDAD	CDMH MASONERÍA A 149/20
QUESADA PINO	ALEJANDRO	PESTALOZZI	CDMH MASONERÍA A 209/25
QUESADA SEVA	JOSE	FRANKLIN	CDMH MASONERÍA B 35/17

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
QUIÑONES GONZALEZ	CRISPULO MANUEL	CESAR	CDMH MASONERÍA A 117/6
QUIÑONES Y MARTINEZ DE LA CABEZA	VALENTIN	PROGRESO	CDMH MASONERÍA B 405/36
RAIMONDO GROSO	MARTINO	GARIBALDI	CDMH MASONERÍA B 756 21
RAMBAUD GOMA	LUIS	ICARO	CDMH MASONERÍA B 260/13
RAMIS LLOMPART	MIGUEL	MURILLO	CDMH MASONERÍA B 110/25
RAMON MUÑOZ	JUAN	FRATERNIDAD	CDMH MASONERÍA B 343/41
RAMOS AJENJO	ANTONIO	BLAVATSKY	CDMH MASONERÍA B 755/21
RAMOS ARBO	JOSE		CDMH MASONERÍA B 9/39
RAMOS LECHUGA	PABLO	ALCOLEA	CDMH MASONERÍA B 89/20
RAMOS MOLLA	ENRIQUE	LUCENTUM	CDMH MASONERÍA B 71/4
RAMOS PADILLA	ENRIQUE	RIEGO	CDMH MASONERÍA B 66/2
RAMOS RODRIGUEZ	EUGENIO	TRIANGULO	CDMH MASONERÍA B 97/32
RAMOS SALAS	CRISTOBAL	COLON	CDMH MASONERÍA B 429/45
RAPALLO ORTS	ANGEL		CDMH MASONERÍA B 51/35
REAL SARRION	DOMINGO	LUZ	CDMH MASONERÍA B 717/35
RECIO	MANUEL	RIZAL	CDMH MASONERÍA B 3/34
REDONDO BONILLA	ANTONIO	HOWE	CDMH MASONERÍA B 102/30
REDONDO BONILLA	LORENZO	LAMARK	CDMH MASONERÍA B 104/36
REDONDO CASTRO	ALEJANDRO	BEETHOVEN	CDMH MASONERÍA B 414/14
REDONDO ITUARTE	FERNANDO	ESPERANTO	CDMH MASONERÍA B 617/13
REGER HEGNANER	JEAN	ZUFOUR	CDMH MASONERÍA B 76/26
REIGUERA PÉREZ	FRANCISCO	TEQUENDAMA	CDMH MASONERÍA B 755/22
RELINQUE ESPARRAGOSA	JUAN		CDMH MASONERÍA B 685/19
RELLERE RANDEY	GUILLERMO	PASTEUR	CDMH MASONERÍA B 391/28
REMARTINEZ GALLEGO	ROBERTO	KOSMOS	CDMH MASONERÍA B 308/15
RENEDO MOREJON	LUCINIO	NAPOLEON	CDMH MASONERÍA B 693/21
REPIDE	PEDRO DE		CDMH MASONERÍA B 324/12
REQUEIJO VIZOSO	RAMON		CDMH MASONERÍA B 161/3
REQUENA ABADIA	PRIMITIVO	MIÑO	CDMH MASONERÍA B 3/9
RESTREPO JARAMILLO	JOSE		CDMH MASONERÍA B 183/37
RETAMAR	JUAN L	HERNAN CORTES	CDMH MASONERÍA B 545/47
REUS NOVELLA	MANUEL	REUS	CDMH MASONERÍA B 441/2
REVILLA Y FERNANDEZ TRABANCO	JOSE ANGEL	NEWTON	CDMH MASONERÍA A 157/29
REY GARCIA	ANTONIO	PERSI	CDMH MASONERÍA B 348/13
REY MANCHON	VICTORIANO	ROBESPIERRE	CDMH MASONERÍA B 555/69
REY MORA	FERNANDO	WAGNER	CDMH MASONERÍA B 715/34
REY VILLANUEVA	AMALIO DEL	HUGHES	CDMH MASONERÍA B 390/36
REYES BALLESTER	JOSE DE LOS	PERSEVERANCIA	CDMH MASONERÍA B 69/25
REYES CAPDEVILA	EMILIO	PRAXISTELES	CDMH MASONERÍA B 752/21
REYES DE LA CRUZ	FELIPE	PINZON	CDMH MASONERÍA B 14/43
REYES DEL RIO	ROBUSTIANO	ROBESPIERRE	CDMH MASONERÍA B 284/38
REYES GODOY	JUAN	ROBESPIERRE	CDMH MASONERÍA B 298/6
REYES MORENO	ALFONSO	ESPARTACO	CDMH MASONERÍA B 115/6
REYES SENEN	ALFONSO		CDMH MASONERÍA B 115/20
REYES VICENTE	SINFOROSO	PALAKAL	CDMH MASONERÍA B 749/19
REYNA OÑATE	FERNANDO	CESAR	CDMH MASONERÍA A 141/16
REYTER HERMUA	EDUARDO	FORTALEZA	CDMH MASONERÍA B 290/24
REYTER HIDALGO	EDUARDO	RIEGO	CDMH MASONERÍA B 71/5
RIAÑO HERRERO	LUIS	DEDALO	CDMH MASONERÍA B 716/22
RICA CALDERÓN	TOMAS DE LA	HENARES	CDMH MASONERÍA B 629/21
RICARDO LASSBERG	PLACIDO	MOZART	CDMH MASONERÍA B 41/31
RICHARD BAISIN	VICTOR	ALPES	CDMH MASONERÍA B 713/29
RICO	WALDO		CDMH MASONERÍA B 369/1

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
RICO AVELLO	MANUEL	ROMA	CDMH MASONERÍA B 317/40
RICO GODOY	JOSE		CDMH MASONERÍA B 183/35
RICO GOMEZ	SATURNINO	MIGUEL SERVET	CDMH MASONERÍA B 89/37
RICO LOPEZ	PEDRO	MADRID	CDMH MASONERÍA A 91/1
RICO SARRIA	FERNANDO		CDMH MASONERÍA B 720/36
RIEGO GARCIA	CALIXTO	PRIM	CDMH MASONERÍA B 412/18
RIERA VIANA	CARLOS	ZARAGOZA	CDMH MASONERÍA A 682/17
RIO	RAMON DEL	OLIVA	CDMH MASONERÍA B 595/43
RIO ABASOLO	RAMON DEL	GIORDANO BRUNO	CDMH MASONERÍA B 732/19
RIO OLIVERA	FELIX JOSÉ DEL	LEON	CDMH MASONERÍA B 752/22
RIO PEREZ	ANTONIO DEL	GERONA	CDMH MASONERÍA B 71/3
RIO RODRIGUEZ	JOSE DEL	SOCRATES	CDMH MASONERÍA B 278/38
RIOS MOSQUERA	AMADEO DE LOS		CDMH MASONERÍA B 9/19
RIOS URRUTI	FERNANDO de los	JUGAN	CDMH MASONERÍA A 91/3
RIQUELME LOPEZ	JOSE	MODESTIA	CDMH MASONERÍA B 18/21
RISTORI DE LA CUADRA	AMBROSIO	AUTEO	CDMH MASONERÍA A 207/20
RIVAS MIGUELEZ	PIO	MENDEZ MUÑEZ	CDMH MASONERÍA B 337/47
RIVAS SOLLA	JESUS	ROBESPIERRE	CDMH MASONERÍA A 106/13
RIVERA GALLO	VICTORIANO	DARWIN	CDMH MASONERÍA B 48/24
RIVERA PASTOR	FRANCISCO	JUAN JACOBO ROUSSEAU	CDMH MASONERÍA B 298/46
RIVERO PASTOR	DANIEL	CARTAGENA	CDMH MASONERÍA B 109/16
RIVERO PEREZ	FRANCISCO	PRIM	CDMH MASONERÍA B 331/86
RIVERO SANCHEZ	JOSE	LUZ	CDMH MASONERÍA B 437/53
RIZO BAYONA	ANGEL	BONDAVEFF	CDMH MASONERÍA A 18/23
ROBES BARROETA	JOSE	HIRAM	CDMH MASONERÍA B 337/36
ROBLEDO ARIAS	ARTURO	ARTURO GIRORDOT	CDMH MASONERÍA A 164/34
ROBLES SÁNCHEZ	LUIS	FORD	CDMH MASONERÍA B 139/25
ROCA FERNANDEZ	ANTONIO		CDMH MASONERÍA B 50/2
ROCAMORA	JOSE	PESTALOZZI	CDMH MASONERÍA B 598/47
ROCAMORA BERNABEU	JOSE	KROPOTKINE	CDMH MASONERÍA B 16/14
ROCHA QUINTERO	JUSTO	PERICLES	CDMH MASONERÍA B 379/15
RODERO DIAZ	ANSELMO	NAKENS	CDMH MASONERÍA B 190/40
RODRIGO LAVIN	CIPRIANO	VESALIO	CDMH MASONERÍA B 16/15
RODRIGUEZ	JOSE	BAILÉN	CDMH MASONERÍA B 417/22
RODRIGUEZ	JOSE	SAGUNTO	CDMH MASONERÍA B 565/62
RODRIGUEZ SANCHEZ DE MEDIDA	JOSE	PROGRESO	CDMH MASONERÍA B 330/25
RODRIGUEZ ALDAO	ALFREDO	PITAGORAS	CDMH MASONERÍA B 14/48
RODRIGUEZ BADOS	FRANCISCO	KOLOKU	CDMH MASONERÍA B 394/13
RODRIGUEZ BONOME	SANTIAGO	VOLUNTAD	CDMH MASONERÍA B 233/35
RODRIGUEZ CRUZADO	ANTONIO	CALVINO	CDMH MASONERÍA B 291/7
RODRIGUEZ DE ALDAO	ALFREDO	PITÁGORAS	CDMH MASONERÍA B 214/48
RODRIGUEZ DE JULIAN SORIANO	CARLOS	CARNOT	CDMH MASONERÍA B 75/9
RODRIGUEZ DE LA VEGA	MANUEL	FONTEO	CDMH MASONERÍA B 388/19
RODRIGUEZ DE VERA Y ROMERO	ROMUALDO JOSE	GALENO	CDMH MASONERÍA B 1/22
RODRIGUEZ DRANGUET	ALFONSO	SALMERON	CDMH MASONERÍA B 211/17
RODRIGUEZ ESPINOSA	ANTONIO	BERTHELOT	CDMH MASONERÍA A 179/27
RODRIGUEZ FERNANDEZ	LUIS	MIRABEAU	CDMH MASONERÍA A 77/1
RODRIGUEZ FERNANDEZ	NICANOR	TORRIJOS	CDMH MASONERÍA B 41/2
RODRIGUEZ FERNANDEZ	JOSE		CDMH MASONERÍA B 150/13
RODRIGUEZ FERNANDEZ	DIONISIO	OZ	CDMH MASONERÍA B 438/47
RODRIGUEZ FIGUEROA	LUIS	TISTEO	CDMH MASONERÍA A 104/3

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
RODRIGUEZ GARCIA-VAO	ANTONIO	LIBERTAD	CDMH MASONERÍA B 717/31
RODRIGUEZ GOMEZ Y SALCEDO	MANUEL	VICTOR HUGO	CDMH MASONERÍA B 743/19
RODRIGUEZ GONZALEZ	CESAR	CESAR	CDMH MASONERÍA B 262/37
RODRIGUEZ GUERRA	LUIS	SAINT JUST	CDMH MASONERÍA A 11/91
RODRIGUEZ GUERRA	MARIANO	VALLADOLID	CDMH MASONERÍA B 405/33
RODRIGUEZ HERMIDA	RAMON	GADES	CDMH MASONERÍA B 391/12
RODRIGUEZ LASALA	CELESTINO	MENDIVIL	CDMH MASONERÍA B 507/41
RODRIGUEZ LASALA	PEDRO	CAMERINO	CDMH MASONERÍA B 551/14
RODRIGUEZ LASTRA	FERNANDO	ARISTOFANES	CDMH MASONERÍA B 71/30
RODRIGUEZ LORENZO	VICENTE	SALAMANCA	CDMH MASONERÍA B 4/34
RODRIGUEZ MARQUEZ	EMILIO	JUAREZ	CDMH MASONERÍA B 249/17
RODRIGUEZ MEDINA	CARLOS		CDMH MASONERÍA B 719/32
RODRIGUEZ MENENDEZ	CARLOS	BRIAND	CDMH MASONERÍA B 278/28
RODRIGUEZ MENENDEZ	ANTONIO	TALMA	CDMH MASONERÍA B 278/31
RODRIGUEZ MENÉNDEZ	NICOLAS	ZOLA	CDMH MASONERÍA B 690/21
RODRIGUEZ REVILLA	VICENTE	MADRID	CDMH MASONERÍA B 17/23
RODRIGUEZ REYES	ANTONIO	ROMERO ORTIZ	CDMH MASONERÍA A 190/3
RODRIGUEZ RODRIGUEZ	AGUSTIN	JARANDILLA	CDMH MASONERÍA B 3/32
RODRIGUEZ RODRIGUEZ	JOSE MARIA	ARGENTINO	CDMH MASONERÍA B 761/19
RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE AVECILLA	CEFERINO DE		CDMH MASONERÍA B 676/26
RODRIGUEZ SANCHEZ	J		CDMH MASONERÍA B 439/2
RODRIGUEZ SANCHEZ	PEDRO	DAVID	CDMH MASONERÍA B 450/1
RODRIGUEZ SANCHEZ DE MEDIDA	AGUSTIN		CDMH MASONERÍA B 407/7
RODRIGUEZ SANCHEZ DE MEDINA	JOSE	PROGRESO	CDMH MASONERÍA B 330/25
RODRIGUEZ SASTRE	EMILIO	SERVET	CDMH MASONERÍA B 408/7
RODRIGUEZ SASTRE	ANTONIO	MOSCOU	CDMH MASONERÍA B 716/23
RODRIGUEZ SUTIL	PASCUAL	CLAVEL	CDMH MASONERÍA B 414/36
RODRIGUEZ TENORIO	CECILIO	BRETÓN	CDMH MASONERÍA B 384/33
RODRIGUEZ TERRAZAS	ANTONIO	BEETHOVEN	CDMH MASONERÍA B 411/32
RODRIGUEZ VALERO	JULIAN	ESPARTERO	CDMH MASONERÍA B 74/37
RODRIGUEZ VERA Y ROMERO	ROMUALDO JOSE	GALENO	CDMH MASONERÍA B 1/22
RODRIGUEZ-BALLESTER PASTRANA	JULIAN	ESCULAPIO	CDMH MASONERÍA A 104/1
ROGER GIL	ENRIQUE	CARIDAD	CDMH MASONERÍA B 329/65
ROGI DINARES	ALEJANDRO	LUZ	CDMH MASONERÍA B 728/42
ROJAS PALACIOS	RAFAEL		CDMH MASONERÍA B 592/4
ROLDAN GARCIA	RAFAEL		CDMH MASONERÍA B 319/24
ROLDAN MONTES DE OCA	MANUEL	ZORILLA	CDMH MASONERÍA A 7/13
ROLLE FERNANDEZ	PEDRO	GAMBETTA	CDMH MASONERÍA B 97/16
ROMEOS	ANGEL		CDMH MASONERÍA B 307/29
ROMERA NAVARRO	MIGUEL	SOCRATES	CDMH MASONERÍA B 763/19
ROMERO CARRASCO	FRANCISCO	PESTALOZZI	CDMH MASONERÍA B 283/40
ROMERO LOPEZ	MARIANO	RAUL	CDMH MASONERÍA B 298/7
ROMERO OJEDAS	FELIX	GRACO	CDMH MASONERÍA B 100/19
ROMO RAVENTOS	EUSEBIO	ESPARTACO	CDMH MASONERÍA A 158/21
ROMO RAVENTOS	ANTONIO	ESPARTACO	CDMH MASONERÍA B 305/48
RONDA PEREZ	ANA MARIA		CDMH MASONERÍA B 447/6
ROS SAEZ	ANTONIO	GANDHI	CDMH MASONERÍA B 337/27
ROSAL VAZQUEZ	RAFAEL DEL	CASTELAR	CDMH MASONERÍA B 431/39
ROSENDE HONRUBIA	MANUEL	LEALTAD	CDMH MASONERÍA A 24/24
ROSSO DE LUNA	MARIO	PRISCILIANO	CDMH MASONERÍA A 81/7

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
ROSSY	JESUS MARIA	PUERTO RICO	CDMH MASONERÍA B 599/11
ROSSY CORNELIO	CARLOS		CDMH MASONERÍA A 25/24
ROVIRA CHORRO	JULIO	RIEGO	CDMH MASONERÍA B 367/16
ROVIRA GAVILA	VICENTE	TURIA	CDMH MASONERÍA B 9/20
ROYO GOMEZ	JOSE	NAKENS	CDMH MASONERÍA B 593/9
ROZALEM GOMEZ	BONIFACIO	DANTON	CDMH MASONERÍA B 390/25
ROZAS COTORRO	ZACARIAS	MINA	CDMH MASONERÍA B 165/26
RUANO ENCISO	HIPOLITO		CDMH MASONERÍA B 395/2
RUANO HERNANDEZ	AMALIO		CDMH MASONERÍA B 715/37
RUBERT LYON	GEORGES	VAUCANSON	CDMH MASONERÍA B 35/4
RUBIA FERNANDEZ	FRANCISCO DE LA		CDMH MASONERÍA B 323/31
RUBIALES DE LA PEÑA	LUIS	MARTE	CDMH MASONERÍA B 439/42
RUBINO PIAGGIO	SANTIAGO	GENOVA	CDMH MASONERÍA B 52/35
RUBIO	RICARDO	DANTON	CDMH MASONERÍA A 146/3
RUBIO CALLEJON	FRANCISCO ANTONIO	SABEDOR	CDMH MASONERÍA B 330/28
RUBIO DE TORRES	FRANCISCO		CDMH MASONERÍA A 12/197
RUBIO FERNANDEZ	FRANCISO		CDMH MASONERÍA A 7/64
RUBIO GARCIA	ANICETO	TRABAJO	CDMH MASONERÍA B 242/35
RUBIO GUERRERO	JUAN	ECHEGARAY	CDMH MASONERÍA A 8/64
RUBIO RODRIGUEZ	HIGINIO	ESPRONCEDRA	CDMH MASONERÍA B 243/36
RUBIO VILLANUEVA	JESUS	DANTON	CDMH MASONERÍA B 713/41
RUEDA MAESTRO	EMILIO		CDMH MASONERÍA B 756/23
RUFINO PEREZ	CASIMIRO	BRUNO	CDMH MASONERÍA B 100/35
RUIBAL BOUZA	CARLOS	LUCIANO SAMOZATA	CDMH MASONERÍA B 407/23
RUIZ AGUIRRE	JOSE		CDMH MASONERÍA B 708/22
RUIZ DE LA TORRE	MARIO	LEALTAD	CDMH MASONERÍA B 88/20
RUIZ DEL TORO	JOSE		CDMH MASONERÍA B 641/21
RUIZ GARCIA	ROBERTO	LEON	CDMH MASONERÍA A 15/197
RUIZ GARCIA	ANTONIO	CASTELAR	CDMH MASONERÍA B 41/27
RUIZ IBARRA	CASIANO	VERDAD	CDMH MASONERÍA A 179/28
RUIZ MAGAN	JUAN	WILLSON	CDMH MASONERÍA B 357/1
RUIZ MAYA	MANUEL	VESALIO	CDMH MASONERÍA B 526/25
RUIZ MEDRANO	ANGEL	PI Y MARGALL	CDMH MASONERÍA A 188/3
RUIZ MEDRANO	MARIANO	JOSE CANALEJAS	CDMH MASONERÍA B 174/37
RUIZ PEREZ	VICENTE		CDMH MASONERÍA B 260/8
RUIZ PEREZ	EUFRASIO	JORGE JUAN	CDMH MASONERÍA B 336/2
RUIZ REAL	JUAN		CDMH MASONERÍA A 49/22
RUIZ ROSELL	ERNESTO		CDMH MASONERÍA B 370/27
RUIZ RUIZ	SABINO	FLOREAL	CDMH MASONERÍA B 287/27
RUIZ SALDAÑA	EMILIO	TIBERIO GRACO	CDMH MASONERÍA B 624/22
RUIZ TOMAS	JOAQUIN		CDMH MASONERÍA B 307/30
RUIZ VERGARA	JOAQUIN	ALVAR-FÁÑEZ	CDMH MASONERÍA B 394/1
RUIZ VERGARA	CESAR	ALGEBRA	CDMH MASONERÍA B 596/37
RUIZAGUIRRE CUADRADO	JESUS	JUSTICIA	CDMH MASONERÍA B 761/20
RULL RODRIGUEZ	ENRIQUE		CDMH MASONERÍA B 366/34
SABATER VIDAL	JOSE	ARISTOTELES	CDMH MASONERÍA A 114/8
SACO Y BREY	EMILIO	CAYO GRACO	CDMH MASONERÍA B 88/24
SAEZ BARREDA	PEDRO	PALMAR	CDMH MASONERÍA B 75/16
SALAS FERNANDEZ	ANTONIO	EOLO	CDMH MASONERÍA A 92/9
SALAZAR ALONSO	RAFAEL	PI Y MARGALL	CDMH MASONERÍA B 195/9
SALAZAR DEL VALLE	LUIS	MARTE	CDMH MASONERÍA A 156/2
SALAZAR DOMINGO	IÑIGO	ZARAGOZA	CDMH MASONERÍA B 88/25
SALCEDO AARÓN	FREDERIC	DEBER	CDMH MASONERÍA B 520/1

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
SALCEDO MARTINEZ	RICARDO	RUIZ ZORRILLA	CDMH MASONERÍA A 68/19
SALCEDO PALOMAR	MANUEL	CID	CDMH MASONERÍA A 135/18
SALGADO GARCIA	LUIS	MARTOS	CDMH MASONERÍA B 390/35
SALGADO LUENGO	JOSE	PESTALOZZI	CDMH MASONERÍA B 197/28
SALHI BUELLE	PABLO	CHAUX-DE-FONDS	CDMH MASONERÍA B 86/34
SALINAS GARCIA	LUIS	LENINGRADO	CDMH MASONERÍA B 260/34
SALINAS JACA	CONSTANTINO	ALSASUA	CDMH MASONERÍA A 120/2
SALMERON GARCIA	JOSE	DALEMBERT	CDMH MASONERÍA B 303/42
SALMERON GARCIA	EXORISTO	EPICURO	CDMH MASONERÍA B 693/22
SALMERON MORENO	LUIS	PLATON	CDMH MASONERÍA 283/25
SALOMON SCHWATZ	MAX	MOSELA	CDMH MASONERÍA 41/15
SALUDADOR MORENO	FRANCISCO	LESSING	CDMH MASONERÍA B 584/29
SALVADO FERRANDO	JOSE	SOCRATES	CDMH MASONERÍA A 9/13
SALVADOR MERINO	GERARDO		CDMH MASONERÍA A 726/1
SAMA DE LA TORRE	JOSEP		CDMH MASONERÍA B 50/5
SAMA DE SARRIERA	SALVADOR	BYRON	CDMH MASONERÍA B 370/24
SAMARAN FERNANDEZ	FELIPE	BENOT	CDMH MASONERÍA B 3/37
SAN JOSE REINOSO	RICARDO		CDMH MASONERÍA B 9/26
SAN MILLAN CARPINTIER	JOSE MARIA	ALMERIA	CDMH MASONERÍA B 86/33
SAN Y SAINZ	AGUSTIN	RAZÓN	CDMH MASONERÍA B 2/35
SANCHEZ	JUAN	SCHIVEIGER	CDMH MASONERÍA B 599/25
SANCHEZ APARICIO	NARCISO		CDMH MASONERÍA B 320/53
SANCHEZ BARBUDO	ADISCLO	REPUBLICA	CDMH MASONERÍA B 80/1
SANCHEZ CANENCIA	CASIMIRO	DANTON	CDMH MASONERÍA B 370/23
SANCHEZ CARMONA	JUAN		CDMH MASONERÍA B 282/5
SANCHEZ CEBADERA	NICOLAS	EMMANUEL	CDMH MASONERÍA A 138/3
SANCHEZ DE LEÓN Y MAESO	FAUSTINO TOMÁS	TERPSÍCORE	CDMH MASONERÍA B 53/37
SANCHEZ DE PRIEDO	VICENTE		CDMH MASONERÍA B 13/40
SANCHEZ DEL ALAMO	COSME	FIDIAS	CDMH MASONERÍA B 700/22
SANCHEZ DELGADO	BENITO	CLIMACO	CDMH MASONERÍA B 258/47
SANCHEZ FERNANDEZ	JESUS		CDMH MASONERÍA B 557/36
SANCHEZ FUSTER	ANTONIO	VOLTAIRE	CDMH MASONERÍA B 742/19
SANCHEZ GOÑI	ANTONIO	CONSTRUCTOR	CDMH MASONERÍA B 319/21
SANCHEZ GRIS	MIGUEL	TORRIJOS	CDMH MASONERÍA B 301/16
SANCHEZ HORCAJADA	JAIME	GUADIANA	CDMH MASONERÍA A 142/17
SANCHEZ IZQUIERDO	JOSE MARIA		CDMH MASONERÍA B 708/47
SANCHEZ OCAÑA	RAFAEL	SPINOSA	CDMH MASONERÍA B 96/13
SANCHEZ PEREZ	CONCEPCIÓN		CDMH MASONERÍA B 673/19
SANCHEZ PLAZA	PEDRO	ZOLA	CDMH MASONERÍA A 1/198
SANCHEZ POZO	JUAN	ESPARTACO	CDMH MASONERÍA B 415/45
SANCHEZ REJANO	JOSE	MARAT	CDMH MASONERÍA B 308/2
SANCHEZ RISCOS	VICTORIANO JOSE	SEVERIANO	CDMH MASONERÍA B 41/34
SANCHEZ ROMÁN Y GALLIFA	FELIPE	PAULO	CDMH MASONERÍA B 595/60
SANCHEZ SANCHEZ	JUAN	MADRID	CDMH MASONERÍA B 41/20
SANCHEZ VAZQUEZ	URBANO		CDMH MASONERÍA B 582/1
SANCHEZ VAZQUEZ	CLEMENTE		CDMH MASONERÍA B 582/2
SANCHEZ VILLACAÑAL PEREZ	ANGEL	SIRIO	CDMH MASONERÍA B 19/1
SANCHIS PERPIÑA	VICENTE	CARLOS MARX	CDMH MASONERÍA B 274/8
SANCHIS ZABALZA	JUAN	PRIM	CDMH MASONERÍA B 249/22
SANCHO SUAREZ	MIGUEL	MADRID	CDMH MASONERÍA B 5/34
SANCIPRIAN ORTIZ	BERNARDINO	LIBERTAD	CDMH MASONERÍA B 623/33
SANDIG	EDMUNDO		CDMH MASONERÍA B 115/13
SANI ROMANO	HECTOR	BUFON	CDMH MASONERÍA B 278/17
SANJUAN ROA	MARIANO		CDMH MASONERÍA B 308/1

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
SANTALO SORS	MARCELO		CDMH MASONERÍA B 214/35
SANTAMARIA MUÑOZ	ENRIQUE	PROCOLO 1º	CDMH MASONERÍA B 4/12
SANTIAGO HUDSSON	VICENTE	NEWTON	CDMH MASONERÍA B 591/2
SANTOS ALVAREZ	MANUEL DE	FIGUERAS	CDMH MASONERÍA B 566/46
SANTOS GARCIA	TOMAS	MURILLO	CDMH MASONERÍA B 308/4
SANTOS LOPEZ	ENRIQUE	DESCARTES	CDMH MASONERÍA B 78/25
SANTOS SIMON	CESAR	NAKENS	CDMH MASONERÍA B 225/36
SANTOS VILLAMOR Y GONZALEZ OCAMPO	MIGUEL	BOGOTA	CDMH MASONERÍA B 298/34
SANZ CEREZO	ARGIMIRO	PLATON	CDMH MASONERÍA B 407/19
SANZ MARCOS	AUGUSTO	ESE	CDMH MASONERÍA B 408/28
SANZ MARTINEZ	JULIAN	ZAPATA	CDMH MASONERÍA B 262/35
SANZANO	BERNARDO	PELAYO	CDMH MASONERÍA B 294/64
SARMIENTO GONZALEZ	ÁNGEL	JOVELLANOS	CDMH MASONERÍA B 547/24
SARRADEL FARRAS	JUAN	PINO	CDMH MASONERÍA A 171/194
SARRO SOBERO	FRANCISCO	PELAYO	CDMH MASONERÍA B 376/27
SAUREZ CROSA	BERNARDO	PRADO	CDMH MASONERÍA B 406/27
SAURI DE SERRANO	MARIA DE		CDMH MASONERÍA B 3/1
SCASSO ROMAN	GERMAN	PROGRESO	CDMH MASONERÍA A 716/26
SCHIAVI MARCHETTI	ALFREDO	MILAN	CDMH MASONERÍA B 518/55
SCHLOETER	FEDERICO R	CATATUMBO	CDMH MASONERÍA B 706/42
SCHULTHESS SIEGRIST	CARLOS	FAUSTO	CDMH MASONERÍA B 249/6
SEGOVIA BONIFAZ	MANUEL	O'DONELL	CDMH MASONERÍA B 88/22
SEGUI MARTY	LUIS	CROMWELL	CDMH MASONERÍA B 394/11
SEGUI TARRAZO	MATIAS	ESPAÑA	CDMH MASONERÍA B 111/5
SELGAS GUILLEN	FEDERICO	GALDOS	CDMH MASONERÍA B 394/18
SEPULVEDA Y GUERENDIAIN	CARLOS	BIDASOA	CDMH MASONERÍA B 214/16
SERNA GIL	JULIAN	RIEGO	CDMH MASONERÍA B 71/28
SERRALTA ALVAREZ	OSCAR	RABI	CDMH MASONERÍA B 87/7
SERRANO CASO	LORENZO	ANDAMANA	CDMH MASONERÍA B 389/8
SERRANO GARCÉS	LUIS	FLAMMARION	CDMH MASONERÍA B 690/24
SERRANO LOPEZ	JUAN	ELICE	CDMH MASONERÍA B 9/27
SERRANO RIZO	TOMAS		CDMH MASONERÍA B 184/1
SERRANO SALVADOR	GABRIEL		CDMH MASONERÍA B 584/16
SEVILLA GOMEZ	TEOTICO	HICH	CDMH MASONERÍA B 307/18
SHELDON	ENRIQUE TEODORO	MADRID	CDMH MASONERÍA B 104/30
SIBIST FORT	MAGIN (MIGUEL)	ZOLA	CDMH MASONERÍA B 85/31
SIERRA DE LUNA	JOSE	SANCHO LENIN	CDMH MASONERÍA B 278/9
SILVA MENDES	FELIPE de		CDMH MASONERÍA B 353/11
SILVA TRIGOS	MAURICIO	SALMERON	CDMH MASONERÍA B 390/10
SILVA Y VARGAS-MACHUCA	JOSE DE	CESAR	CDMH MASONERÍA A 164/31
SIMARRO LACABRA	LUIS	FRANKLIN	CDMH MASONERÍA B 663/24
SIMPSON KURTHVERSTON	JAMES	KILBORCHAN	CDMH MASONERÍA B 286/3
SINGER LEVIT	BERNARDO	GORKI	CDMH MASONERÍA B 680/25
SOBES MARTINEZ	FRANCISCO	CICERON	CDMH MASONERÍA A 164/21
SOBRAO Y GRALL	ANGEL	NERVION	CDMH MASONERÍA A 6/26
SOLER	ROSENDO		CDMH MASONERÍA B 101/33
SOLER BARALLOBRE	JULIO	FULTON	CDMH MASONERÍA B 440/64
SOLER DOMINGUEZ	JULIO	ALGEBRA	CDMH MASONERÍA B 441/18
SOLER MEDRANO	CARLOS MARIA		CDMH MASONERÍA B 315/31
SOLER RABASO	BARTOLOME		CDMH MASONERÍA B 384/7
SOLER SEGURA	JOAQUIN	JESUS	CDMH MASONERÍA B 413/35
SOLERA GARCIA	OTILIA	LUISA MICHEL	CDMH MASONERÍA B 239/30
SOLIS MARTA	ERNESTO	VICTORIA	CDMH MASONERÍA B 243/11

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
SOLIS SANCHEZ	FRANCISCO	ARMONIA	CDMH MASONERÍA B 11/50
SOLIS Y PANADERO	JUAN FRANCISCO	JUSTINIANO	CDMH MASONERÍA B 61/36
SOMORROSTRO SANJURJO	CARLOS		CDMH MASONERÍA B 553/3
SOMOZA GUTIÉRREZ	ALFREDO	PONDAL	CDMH MASONERÍA B 191/29
SORIA CANOVAS	FRANCISCO	FRATERNIDAD	CDMH MASONERÍA B 93/37
SORIA HERNANDEZ	CARLOS	PITÁGORAS	CDMH MASONERÍA A 63/25
SORIA IRIBARNE	LUIS		CDMH MASONERÍA B 722/32
SORIANO LARA	JUAN	ESPARTACO	CDMH MASONERÍA B 407/22
SOS BAINAT	JOSE	VOLTAIRE	CDMH MASONERÍA B 242/24
SOSA ARBELO	FRANCISCO	ROBESPIERRE	CDMH MASONERÍA B 394/2
SOTO ANGULO	ANTONIO	ESTELAR	CDMH MASONERÍA A 691/23
STGLISH WERTSCHUETZKY	CARLOS EMILIO	HOFFMAN	CDMH MASONERÍA B 394/22
SUAREZ CROSA	GUILLERMO		CDMH MASONERÍA B 287/8
SUAREZ CROSA	BERNARDO	PRADO	CDMH MASONERÍA B 406/27
SUAREZ PEREZ	JULIAN	HUMANIDAD	CDMH MASONERÍA A 170/4
SUAREZ RIVAS	RAFAEL		CDMH MASONERÍA A 15/64
SUAREZ RIVAS	MANUEL		CDMH MASONERÍA B 184/41
SUAREZ SUAREZ	JOSE MARIA		CDMH MASONERÍA B 315/50
SUBIRA FERRER	JUAN	ARAGON	CDMH MASONERÍA B 405/35
SUBIZA APAT	SIMON	SPENCER	CDMH MASONERÍA B 308/5
SUCH MARTIN	JOSE	BRUTO	CDMH MASONERÍA B 390/15
TABLADA MAESO	LOPE	COSTA	CDMH MASONERÍA B 41/22
TABOADA DIAZ DE TEJADA	EULALIA		CDMH MASONERÍA B 551/54
TAILOR Y BEER	MAXIMO	DIOGENES	CDMH MASONERÍA B 390/18
TALANQUE LOPEZ	FABIAN	PI Y MARGALL	CDMH MASONERÍA B 690/25
TATO AMAT	MIGUEL	TACITO	CDMH MASONERÍA A 18/64
TAVERA MORALES	DESIDERIO	SHAKESPEARE	CDMH MASONERÍA B 391/29
TAXONERA VIVANCO	LUCIANO		CDMH MASONERÍA B 287/21
TEBAR ALEMANY	JUAN	SOCRATES	CDMH MASONERÍA B 363/8
TEILLE TIEDTKE	CARLOS		CDMH MASONERÍA B 454/1
TEJEIRO RUBIANES	JOSE MARIA		CDMH MASONERÍA B 344/28
TELLES MOLINA	SALVADOR	GANIVET	CDMH MASONERÍA B 684/19
TEROL ONDATEGUI	EUGENIO	EVEREST	CDMH MASONERÍA B 247/37
TEROL SORINA	RAFAEL		CDMH MASONERÍA B 115/14
TERRADES NAVARRO	VICENTE	KANT	CDMH MASONERÍA B 234/1
TERRAZAS AZPEITA	MANUEL	DECISION	CDMH MASONERÍA B 82/32
TIO MEDINA	JUAN		CDMH MASONERÍA B 469/8
TOMAS SORIANO	DIEGO ANTONIO	MICHELET	CDMH MASONERÍA B 217/32
TOMAS SORIANO	GONZALO	MADRID	CDMH MASONERÍA B 627/20
TONS TOSANS	FERNANDO	SUAT	CDMH MASONERÍA A 170/21
TORIO BALANDRON	FRANCISCO	DUERO	CDMH MASONERÍA B 281/32
TORO MEDINA	AGAPITO DEL	BABILONIA	CDMH MASONERÍA B 7/11
TORRALBA BECCI	EDUARDO	JUSTICIA	CDMH MASONERÍA A 158/16
TORRENS MATA	JAIME		CDMH MASONERÍA B 12/45
TORRENTE FORTUÑO	VICENTE	VILLACAMPA	CDMH MASONERÍA B 353/19
TORRES BOTELLA	LEOPOLDO		CDMH MASONERÍA B 9/10
TORRES CAMPAÑA	MANUEL	JUVENAL	CDMH MASONERÍA A 16/198
TORRES ENDRINA	RAFAEL	FLOREAL	CDMH MASONERÍA B 370/16
TORRES FRAGUAS	JULIAN	ESPARTACO	CDMH MASONERÍA B 756/25
TORVISCO MARQUEZ	FRANCISCO		CDMH MASONERÍA B 275/6
TRAYNOR ALVAREZ	ARTURO	LIBERTAD	CDMH MASONERÍA B 9/12
TREVIÑO VILLA	MANUEL	J.J. ROUSEAU	CDMH MASONERÍA A 117/10
TRIANA BARCAIZTEGUI	JAVIER	NIETZCHE	CDMH MASONERÍA B 319/27
TROMPETA	ENRIQUE		CDMH MASONERÍA B 308/9

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
TRUJILLO SARMIENTO	PASCASIO	MERCURIO	CDMH MASONERÍA B 739/22
TRULLAS AYMERICH	JOSE	MAXIMILIANO	CDMH MASONERÍA B 74/30
TUNIS ROTHE	LUIS GUSTAVO	CROMWELL	CDMH MASONERÍA B 599/18
TUÑÓN DE LARA	ANTONIO	ROUSSEAU	CDMH MASONERÍA A 14/93
TURIENZO FERNANDEZ	ANTONIO		CDMH MASONERÍA 503/13
UGARTE GOMEZ DE LAMADRID	JOSE		CDMH MASONERÍA B 55/34
URCIA RODRIGUEZ	FRANCISCO		CDMH MASONERÍA B 414/3
UREÑA	MIGUEL	CATON	CDMH MASONERÍA A 68/15
URETA SOMOZA	ARTURO		CDMH MASONERÍA A 715/38
USABIAGA LASQUIVAR	JUAN		CDMH MASONERÍA B 755/24
UTRERA ROSADO	JUAN		CDMH MASONERÍA A 12/193
VACULA Y PISCH	OTHMAR F.		CDMH MASONERÍA B 641/22
VAL ABREU	MANUEL	SCEVOLA	CDMH MASONERÍA B 390/30
VALCARCEL BLAYA	ISIDORO	ALCOLEA	CDMH MASONERÍA B 59/33
VALCARCEL GARCIA	JAVIER		CDMH MASONERÍA B 321/70
VALCARCEL GONZALEZ	JOSE		CDMH MASONERÍA A 188/7
VALCARCEL GONZALEZ	SERAFIN		CDMH MASONERÍA B 595/47
VALDES BELDA	AMADOR	VOLTAIRE	CDMH MASONERÍA B 282/57
VALDIVIESO BELMAR	PEDRO	GALDÓS	CDMH MASONERÍA B 329/16
VALENTI FERNANDEZ	FERNANDO		CDMH MASONERÍA B 9/28
VALERA APARICIO	FERNANDO	PLOTINO	CDMH MASONERÍA A 201/6
VALERA APARICIO	SALVADOR	ARYÁN	CDMH MASONERÍA B 381/25
VALIENTE GARCIA	HERACLIO	PLATON	CDMH MASONERÍA B 43/50
VALLE JOVE	PLACIDO DEL	VOLTAIRE	CDMH MASONERÍA B 298/47
VALLECILLO MANDRY	FRANCISCO	SIN SIMBOLICO	CDMH MASONERÍA B 721/38
VALLES FRANCO	ANDRES	ZARAGOZA	CDMH MASONERÍA B 59/34
VALLESPIN COVIAN	JOSE	AGORA	CDMH MASONERÍA B 745/24
VALVERDE GARCIA	JOSE		CDMH MASONERÍA B 330/15
VARELA INCOGNITO	JOSE	AZCARATE	CDMH MASONERÍA B 390/23
VASSALLO CAMPO	JUAN	CERO	CDMH MASONERÍA B 395/1
VAZQUEZ AMBROS	CESÁREO	IGNOTUS	CDMH MASONERÍA A 135/15
VAZQUEZ DIAZ	MARCELINO	CRUZ	CDMH MASONERÍA B 384/28
VAZQUEZ GOMEZ	ADOLFO	BEBEL	CDMH MASONERÍA A 150/20
VAZQUEZ GONZALEZ	MANUEL	UNIVERSO	CDMH MASONERÍA B 417/25
VAZQUEZ MUÑOZ	AURELIO	HIMALAYA	CDMH MASONERÍA B 407/21
VAZQUEZ-FIGUEROA MOHEDANO	LUIS	HORACIO	CDMH MASONERÍA B 14/41
VEGA DE LA IGLESIA MANTECA	FRANCISCO DE LA	ADAMASTOR	CDMH MASONERÍA B 195/7
VEGA HUESCAS	LEON	PROGRESO	CDMH MASONERÍA B 348/48
VEGA SALMERON	ENRIQUE	COSTA	CDMH MASONERÍA B 298/33
VEJVODA	ALOIS	LAUSSAME	CDMH MASONERÍA A 188/4
VELA VIDAURRETA	ANTONIO	JULIO VERNE	CDMH MASONERÍA A 107 3
VELASCO DAMAS	LUIS	FROEBERG	CDMH MASONERÍA B 198/28
VELASCO GARCIA	EMILIO	GUIPUZCOA	CDMH MASONERÍA B 287/2
VELASCO PACHECO DE PADILLA	JOSE	SYNCERASTO	CDMH MASONERÍA B 732/24
VELAYOS TORRALBA	MAURICIO	TOLERANCIA	CDMH MASONERÍA B 346/30
VELAZQUEZ BLANCO	DAMASO		CDMH MASONERÍA B 407/24
VELAZQUEZ VALDIVIESO	LUIS	ZOROASTRO	CDMH MASONERÍA B 287/22
VELEZ CALDERON	ESTEBAN	VESALIO	CDMH MASONERÍA B 115/9
VELEZ GONZALEZ	JUAN	CONFUCIO	CDMH MASONERÍA B 308/20
VELEZ GONZALVEZ	PEDRO	ERASMO	CDMH MASONERÍA A 27/15
VELEZ GONZALVEZ	DAMASO	CABRINETTY	CDMH MASONERÍA B 115/4
VELLANDO VICENT	EMILIO	ZAMORA	CDMH MASONERÍA B 723/30

Apellidos	Nombre	Simbólico	CDMH MASONERÍA
VENERO HURTADO	FRANCISCO	STA CRUZ DE TENERIFE	CDMH MASONERÍA B 288/40
VENTURA SUSILLA	ENRIQUE	BENLLIURE	CDMH MASONERÍA B 298/35
VERA FERNANDEZ DE CORDOBA	FRANCISCO	NEWTON	CDMH MASONERÍA B 327/20
VERA LOPEZ	JAIME		CDMH MASONERÍA B 121/19
VERBUN SUSILLA	ENRIQUE		CDMH MASONERÍA B 298/35
VERDE RODRIGUEZ	JUAN	GALDOS	CDMH MASONERÍA B 407/1
VEREA RIAL	JUAN	NELSON	CDMH MASONERÍA B 3/1
VERGARA CASTRILLÓN	ISIDORO	JUAN JAURES	CDMH MASONERÍA A 107/18
VIC BALLARTAS	JULIAN	LEAL	CDMH MASONERÍA B 725/39
VIC BALLARTAS	URBANO	GARIBALDI	CDMH MASONERÍA B 74/33
VIC PERTUY	JOSE	LEAL	CDMH MASONERÍA A 153/13
VICENS DE LA LLAVE	JUAN	TESON	CDMH MASONERÍA B 5/29
VICENTE REYES	AURELIO	GALILEO	CDMH MASONERÍA B 288/47
VICO DE COSPEDAL	EMILIANO	SALVADOR	CDMH MASONERÍA B 665/25
VIDAL FRENERO	VICENTE		CDMH MASONERÍA B 14/353
VIDAL NOGUEIRA	FRANCISCO	CURROS ENRIQUEZ	CDMH MASONERÍA B 258/33
VIDARTE FRANCO	JUAN SIMEÓN	ROBESPIERRE	CDMH MASONERÍA B 353/13
VIDE VILLANUEVA	ABDON	ARBO	CDMH MASONERÍA A 77/2
VILAR MARINONI	MANUEL	GIORDANO BRUNO	CDMH MASONERÍA B 674/24
VILCHES ALCAZAR	RECAREDO	ADSUM	CDMH MASONERÍA A 20/193
VILLA AGUIRREGABIRIA	JOSE	DANTON	CDMH MASONERÍA B 75/6
VILLA ESOBEDO	RESTITUTO DE LA	ARQUIMEDES	CDMH MASONERÍA B 717/2
VILLA RAMON	ANTONIO	ALLAN KARDEC	CDMH MASONERÍA B 416/9
VILLAESCUSA SANCHEZ	ANTERO	PAZ	CDMH MASONERÍA B 628/23
VILLAHERMOSA NAVAS	DIEGO	MEAVE	CDMH MASONERÍA B 220/19
VILLALTA GISBERT	MIGUEL	PABLO IGLESIAS	CDMH MASONERÍA B 289/47
VILLAMOR DURPIN	RICARDO	SERVET	CDMH MASONERÍA A 141/19
VILLANOVA Y RUEDA	FELIPE	NAKENS	CDMH MASONERÍA B 218/1
VILLAR GOÑI	NARCISO		CDMH MASONERÍA B 4/13
VILLARIAS LÓPEZ	GREGORIO	HISPANO	CDMH MASONERÍA B 131/1
VINARDELL PALAU	SANTIAGO		CDMH MASONERÍA B 260/36
VIRCHAUX	CARLOS	LATINO	CDMH MASONERÍA B 308/13
VIVENT	ARMANDO	GAMBETTA	CDMH MASONERÍA B 394/15
VIVERO RODRIGUEZ	AUGUSTO	MONTESQUIEU	CDMH MASONERÍA B 195/3
WERNLI	FEDERICO		CDMH MASONERÍA B 4/38
WIDMAYER	OTTO CARLOS	VERITAS	CDMH MASONERÍA B 177/5
WILEUKINI (MIUSKY)	NICOLAS	NEON	CDMH MASONERÍA B 687/23
WIRZ JENNI	MATHIAS	SUIZA	CDMH MASONERÍA B 249/16
WOLKER	THOMAS		CDMH MASONERÍA B 328/60
WONENBURGER CANOSA	JULIO	FULTON	CDMH MASONERÍA B 191/32
XAMMAR I PUIGVENTÓS	EUGENIO	CHOLESBURRY	CDMH MASONERÍA B 687/21
YÑIGUES	EUSEBIO	FRANCISCO PIZARRO	CDMH MASONERÍA B 394/4
YSERN Y ROMAN	JUAN	ZENEFEL	CDMH MASONERÍA B 394/16
YUSTI GONZALEZ	PABLO MARIA	ENJOLRAS	CDMH MASONERÍA B 638/25
ZABALA GONZALEZ	LUIS	FLAMMARION	CDMH MASONERÍA B 308/17
ZALABARDO ZALABARDO	NICOLAS	ESPARTACO	CDMH MASONERÍA B 624/32
ZAMBRANO GARCIA-CARAVANTES	BLAS JOSE	GOETHE	CDMH MASONERÍA B 41/32
ZAPATA GARCIA	ISIDORO	PI Y MARGALL	CDMH MASONERÍA B 390/9
ZAPICO ZARRALUQUI	EMILIO	ZAPICO	CDMH MASONERÍA A 1/94
ZEHNER JOHNSON	ERNESTO	VERDI	CDMH MASONERÍA B 394/10
ZORRILLA GUTIERREZ	PRUDENCIO	VOLTA	CDMH MASONERÍA B 274/28
ZUBILLAGA Y OLALDE	LUIS	BRISOT	CDMH MASONERÍA B 376/28

Además, cada uno de los miembros de la masonería madrileña que son juzgado por el TERMC, tiene su correspondiente sumario. Ver el anexo correspondiente a los miembros de la masonería juzgados por el TERMC.

10.2. Fuentes del Archivo Histórico de la Defensa (AHD)

APELLIDOS	NOMBRE	FONDO AHD
ABARCA MILLAN	LUIS	MADRID 15062 3149
AGUILERA ESTEBAN	JUAN	MADRID 2146 1937 645; CACERES 10227 3947
AGUILERA MARTIN SALA	SIXTO	ALICANTE 1192 1939 15514 / 3
ALBERTI GOMEZ	JOSE IGNACIO	MADRID 24837 1939 1879 7
ALCAZAR GARCIA	ANTONIO	MADRID 45953 1939 77 11
ALEMANY PASTOR	FRANCISCO	MADRID 776 2874; MADRID 6282 1913
ALONSO MORENO	ENRIQUE	MADRID 1462 6982
ALVAREZ GARCIA	MANUEL MARIA	ALBACETE 127 1945 14452 /11; MADRID 55080 1237; MADRID 18 2249; MADRID 103 1457; MADRID 375 5325
ALVAREZ GARCIA	ENRIQUE	MADRID 104623 2014 Y MADRID 55475 4577
ARANDA MATA	ANTONIO	MADRID 129173 7374
ARAUZ PALLARDO	EUGENIO	MADRID 22725 1939 1157 /11
ARAUZ PALLARDO	ALVARO	MADRID 22725 1939 1157 /11
BALENCIANA PATERNAIN	ENRIQUE	MADRID 8703, 1939, 365 1
BALLESTERO LOPEZ	JOSE	MADRID 23076 6494
BARBOSA BAUTISTA	JESUS	MADRID 16164 1939 430/15
BEJARANO LOZANO	LEOPOLDO	MADRID 123150 6474
BORDOY GARCIA	CESAR	ALICANTE 1498 1939 15839 15
BUENAVENTURA HERNANDEZ	ARTURO	MADRID 123574 5402
BUENO ALVAREZ	MANUEL	MADRID 1939 3191/5
CABRERA TOBA	ANTONIO	VALENCIA 807 1937 16914 /2
CALLEJON CASTELLANO	FRANCISCO	MADRID 110159 1941 2537 7 y 3758 5184
CAMACHO RUIZ	FRANCISCO	ALBACETE 5968 1940 15071/3
CARMONA SOBRINO	MIGUEL	MADRID 129003 7136
CARRIO PASTOR	JOSE JOAQUIN	ALICANTE 4863 1939 15876/5
CARRIÓN SOLER	FELIX	MADRID 8367 5187; 6356 1939 1284 /3
CASADO LOPEZ	SEGISMUNDO	MADRID 1346 602; MODERNO 1341 1963 602
CERVANTES INFANTES	JULIAN	ALICANTE 7178 1940 15457/8
DIAZ PEREZ	NICOLAS	ALBACETE 1138 1939 14613 4
DIAZ TENDERO	ELEUTERIO	MADRID 15151 6650; MADRID 982 2354; VALENCIA 123 1937 16887 /4
DICENTA ALONSO	JOAQUIN	MADRID 13149 4595

DUESO LANDAIDA	JULIO	MADRID 25684 7476
ESCOLA BESADA	FRANCISCO	MADRID 139728 7547
ESCRIBANO IGLESIAS	ROBERTO	MADRID 107586 4938
ESCUDERO ESCUDERO	JOSE	MADRID 133275 7145
FABRA RIBAS	ANTONIO	MADRID 11715 2024
FERNANDEZ ESCOBAR	GABRIEL	VALENCIA 4091 1940 17172 11
FERNANDEZ EVANGELISTA	HELIODORO	MADRID 2961 7650; 135277 6968
FRAILE GARRIDO	ENRIQUE	MADRID, 1009 3333; 129173 6902
GALLEGO FERNANDEZ	JOSE LUIS	MADRID 10918 1939 2457 9; 123159 7029
GARATE ARIZNABARRETA	JULIO	MADRID 1648 7827
GARCIA RAMOS SEGONDO	JOSE	MADRID 1575 3762; MADRID 70531 1128; MADRID 1215 2812; MADRID 4501; MADRID 70321 1025; MODERNO 671 1961 400
GARCIA ROLDAN	JOSE LUIS	MADRID 120303 4183
GIL COLLADO	JUAN	CASTELLON 5485 1939 13841 /14
GOMEZ PESTANA	LUIS	MADRID 117 7289
GOMEZ SANCHEZ	PEDRO VICENTE	MADRID 4772 1100; MADRID 25937 1939 174 / 2
GONZALEZ NOGUERAS	RAMON	MADRID 30736 7329
HERNANDEZ BARROSO	MATEO	MADRID 3021 1562; VALENCIA 13299 193 18592 / 2
JAEN PEREZ	CASTO	VALENCIA 3672 1939 17252 /14
LLERENA VIDIELLA	VICTOR	MADRID 4720 1939 183 /12
LOBO GARCIA	CESAREO	MADRID 7140 4275
LOPEZ DE RODAS	MANUEL	MADRID 557 4927; MADRID 2601 4927
LOPEZ OROZCO	JULIO MARIA	ALICANTE 5893 1939 15436 /2
LOPEZ RODRIGUEZ	SANTIAGO	ALICANTE 492 1939 15931 /12; MADRID 125476 1826; MADRID 2233 5985
MARMOL PRATO	DOMINGO	MADRID 32600 5241; MADRID 42431 5883
MARTINEZ BARRIO	DIEGO	VALENCIA 8970 1939 20545 / 3; VALENCIA 1358 1941 20517/7
MARTINEZ GONZALEZ	ANTONIO	MADRID 803 2437; MADRID 799 4740; MADRID 1076 1960 286; VALENCIA 65 1970 20848 /11; VALENCIA 206 1983 21189/9
MARTINEZ SIMARRO	JOSE	ALBACETE 1288 1939 14630 / 11
MASSIP DEL REY	LUIS	MADRID 111893 3426; MADRID 111671 3426; MADRID 111547 3426; MADRID 65658 5966

MENCOS GARCIA PAREDES	JOAQUIN	MADRID 107202 3927
MENDEZ CARBALLO	JAVIER	MADRID 111959 2599
MOLINA CUADRADO	FELIX	MADRID 65423 5752; MADRID 102610 6224; MADRID 18267 7856
MORALES LLAMAS	FERNANDO	MADRID 107404 4111
NAJERA GARCÍA	ANTONIO	MADRID 129917 858
NIETO ALVAREZ	MANUEL	MADRID 1916 3385
ORTIZ MUÑOZ	JUAN	VALENCIA 7478 1939 19398 /4 ; VALENCIA 232 1937 16801 / 17
PALENCIA DE LA TORRE	JESUS	MADRID 24240 1939 411 / 6
PEREZ AGUIRRE	MANUEL	ALICANTE 4023 1939 16225 / 11
PIZARROSO BONO	ALEJANDRO	MADRID 1021 2928
PLAZA VINUESA	ASELO	MADRID 34329 5805; MADRID 48696 1939 1019 / 13
PUIG TOMAS	JUAN	MADRID 19531 4256
REYES MORENO	ALFONSO	MADRID 117502 5041; MADRID 14242 1939 107
RISTORI GRANADOS	AMBROSIO	MADRID 18237 4443; MADRID 7844 2891
ROCAMORA BERNABEU	JOSE	MADRID 1217 7177; MADRID 32331 6971; MADRID 31800 4800; MADRID 20949 1939 1228
RODRIGUEZ RODRIGUEZ	AGUSTIN	MADRID 871; MADRID 1132 1725; MODERNO 512 1961 339; MADRID 7222 7206
RODRIGUEZ TENORIO	CECILIO	MADRID 111860 4430
RONDA PEREZ	ANA MARIA	MADRID 26832 3334; MADRID 13081 1242
RULL RODRIGUEZ	ENRIQUE	MADRID 102754 1994
SALGADO LUENGO	JOSE	MADRID 9363 4993 / MADRID 3963 4748
SANCHEZ DE LEÓN Y MAESO	FAUSTINO TOMÁS	MADRID 18237 4443
SANZ CEREZO	ARGIMIRO	ALICANTE 4761 1939 15308 /9; VALENCIA 663 1939 18984; MADRID 114017 4908
SANZ MARTINEZ	JULIAN	MADRID 14213 6054
VASSALLO CAMPO	JUAN	MADRID 1027 3169
VELAZQUEZ BLANCO	DAMASO	MADRID 118523 3416
VILLALTA GISBERT	MIGUEL	ALICANTE 10816 1940 16184 / 9
VIVERO RODRIGUEZ	AUGUSTO	MADRID 4925 3613; MADRID 1232 1247; MADRID 414 4073
ZUBILLAGA Y OLALDE	LUIS	MADRID 17217 1357

10.3. Archivo Histórico Nacional (AHN)

- Archivo de Martínez Barrio

10.4. Biblioteca Nacional (BN)

10.5. Archivo Doctor Simarro (ASimarro)

10.6. Boletines

- BOLETINES DE LA GRAN LOGIA ESPAÑOLA DE MARZO DE 1923 A MARZO DE 1925
- BOLETINES DEL GRAN ORIENTE ESPAÑOL DE 1 DE ENERO DE 1872 AL 15 DE DICIEMBRE DE 1872
- BOLETINES DEL GRAN ORIENTE ESPAÑOL DEL 1 DE ENERO DE 1890 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1912
- BOLETINES DEL GRAN ORIENTE ESPAÑOL DE OCTUBRE DE 25 DE DICIEMBRE DE 1922 A JUNIO DE 1931
- BOLETINES DEL GRAN ORIENTE ESPAÑOL DE MARZO DE 1927 A MAYO DE 1931
- BOLETINES DEL SUPREMO CONSEJO DEL GRADO 33 PARA ESPAÑA Y SUS DEPENDENCIAS DE NOVIEMBRE DE 1922 A JUNIO DE 1931
- BOLETINES DEL GRAN ORIENTE ESPAÑOL DE 10 NOVIEMBRE DE 1930 A DICIEMBRE DE 1933

10.7. Hemeroteca

Diferentes periódicos de la época a Estudio.

10.8. Documetación de mi archivo

- *Gran Oriente Español. VI Asamblea Nacional Simbólica.* Sevilla, Editorial Minerva, 1927
- *Gran Oriente Español. VII Asamblea Nacional Simbólica.* Sevilla. Editorial Minerva, 1928
- *Gran Oriente Español. VIII Asamblea Nacional Simbólica.* Sevilla. Editorial Minerva, 1929
- *Gran Oriente Español. IX Asamblea Nacional Simbólica.* Sevilla. Editorial Minerva, 1930
- *Reseña Historia del GOE y de su Consejo Federal Simbólico. Estatutos y anexos del Gran Consejo Federal Simbólico. Ley de tributación. Pacto de garantía entre el Supremo Consejo de Grado 33 para España y sus dependencias y el Consejo Federal Simbólico del Grande Oriente Español. Pacto de Amistad entre la Gran Logia Española y el Grande Oriente Español.* Sevilla, Minerva, 1926
- *Constitución General Reformada del Grande Oriente Español.* Madrid, Imprenta a cargo de Celestino Novoa Feijóo, 1902
- *Estatutos y Reglamentos Generales del Grande Oriente Español.* Madrid, Ducazcal, 1904
- *Estatutos y Reglamentos Generales del Grande Oriente Español.* Sevilla, Minerva, 1932
- *Reglamento Interior de la Aug.: Benem. y Resp.: Log.: Ibérica, núm. 7 Al Or.: de Madrid.* Madrid, Imp. Y Lit de Samuel Romillo, 1902
- *Observaciones al Mensaje sobre el número y coste del Clero Secular y Regular leído por Don Maguel Morayta, Gran Maestro del Grande Oriente Español en la Asamblea de 1913.* Madrid, Ducazcal, 1913

11. Bibliografía

11. Bibliografía

- ADAN GUANTER, M: “Una logia de filipinos en Madrid ‘Solidaridad’ núm. 53 (1889-1895) en FERRER BENIMELI: *La masonería en la España del siglo XIX*, Vol. 2, Salamanca, Junta de Castilla y León: Consejería de Educación y Cultura. 1987, pp. 471-479
- ADAN GUANTER, M: “La logia Ibérica número 7 y la independencia de Filipinas” en FERRER BENIMELI, J.A (coord.): *La masonería en la Historia de España*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, Departamento de Cultura y Educación, 1985, pp. 121-130
- ADAN GUATER, Manuel: *Masonería en Madrid: La logia Ibérica núm. 7. Un estudio sociológico de sus miembros*. Universidad Complutense de Madrid. Memoria de licenciatura Inédita. 1984 pp. 263
- ALESSANDRO MOLA, Aldo. “Masonería y política: una nueva cara del mito masonería-revolución. ¿la masonería tiene una ideología y “hace política? ¿los políticos fueron y son tales porque fueron masones y los masones siempre fueron hombres que tomaron partido o fueron de partido?”. *Stud. Hist., Hª cont.*, 23, 2005, pp. 103-129.
- ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso: “Los orígenes de la Guerra Civil. El asesinato de Calvo Sotelo y la Masonería” en J.A. FERRER BENIMELI (coordinador): *LA Masonería en la España del siglo XX. Tomo II*, Zaragoza, CEHME, 1996, pp. 971-1028.
- ALVARADO, Javier (coordinador): *Estudios sobre la historia de la intolerancia*. Madrid, Messina, 2011
- ALVARADO, Javier: *Masones en la Nobleza de España. Una hermandad de iluminados*, Madrid, Espera del Libro, 2016
- ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: *La Masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*. Madrid. UPCo.1998.
- ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro F: *Masonería y Librepensamiento en España de la Restauración*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1985.
- ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: *Masonería y Librepensamiento españoles de entresiglos*”, en actas del I Symposium de Metodología Aplicada da la Historia de la Masonería Española. Zaragoza 20-22 de junio de 1983, pp. 107-120

- ÁLVAREZ REY, Leandro: *Aproximación a un mito: Masonería y política en la Sevilla del siglo XX*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla. 1996.
- ÁLVAREZ REY, L.: *Los diputados por Andalucía de la Segunda República, 1931-1939. Diccionario Biográfico*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces – Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía, 2009.
- ÁLVAREZ REY, Leandro y MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando (coordinadores): *Los masones andaluces de la República, la guerra y el exilio. Diccionario biográfico. Volumen I y II*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2014.
- ÁLVAREZ REY, Leandro y MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando (Eds): *La masonería en Andalucía y la represión durante el franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2017.
- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, N; BECOMO FERNÁNDEZ, M^a L; CALDERÓN ORDOÑEZ, A; Y OTROS: *Indagación Histórica y Localización Arqueológica de los Desaparecidos en Tenerife: el caso de Las Cañadas*. La Laguna. Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de la Isla de Tenerife (ARMHIT), 2011
- ÁLVARO DUEÑAS, M.: *“Por ministerio de la ley y voluntad del caudillo”: la jurisdicción especial de responsabilidades políticas (1939-1945)*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006
- ANDRÉS GALLEGO, J. : «El convenio concordatorio de 1904 entre la Santa Sede y el Estado español», *Hispania Sacra*, XXVI núm. 52 (1973), pp. 165-208
- ARBELOA, Víctor Manuel: *La semana trágica de la Iglesia de España (8-14 octubre de 1931)*. Madrid, Encuentro, 2006
- ARCHER, William: *Vida, Proceso y muerte de Francisco Ferrer Guardia*, Barcelona, Tusquets Editores, 2010
- ARÓSTEGUI, J.: *Largo Caballero. El tesón y la quimera*. Barcelona, Debate, 2013
- ARÓSTEGUI J. y S. GÁLVEZ (eds.): *Generaciones y memoria de la represión franquista*. València, Publicacions de la Universitat de València, 2010
- AVILÉS FERRER, Juan: *Francisco Ferrer y Guardia. Pedagogo, anarquista y mártir*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2016
- AVILES FARRÉ, J: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid. Comunidad de Madrid. 2006

- AYALA, José Antonio: «Fascismo y masonería en la II República», en *La Masonería y su impacto internacional*, Madrid, Universidad Complutense, 1989
- AYALA, José Antonio: “Revolución, derechos individuales y masonería: Las ligas españolas de derechos del hombre (1913-1936)” en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Masonería, revolución y reacción*, Vol. 1, Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990 pp. 123-143.
- BALLESTEROS GARCÍA, Rosa: “La distracciones misteriosas: Colombine y la masonería portuguesa”. *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 15, (febrero 2005). <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/ballesteros2.pdf>
- BARRIOBERO y HERRÁN, E: *La francmasonería, sus apologistas y sus detractores. Infundios desmentidos y secretos revelados*. Madrid. Galo Sáez. 1935
- BRAVO VEGA, Julián: *Eduardo Barriobero y Herrán (1875-1939). Una nota sobre su vida y escritos*. Cuadernos Libertarios 9, Madrid. Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 2002
- BRIHUEGA, Nicolás: Madrid. Tras la huellas de la verdad. Oviedo, Masonería.es, 2016
- CANCIO FERNÁNDEZ, R. C.: *Guerra civil y tribunales: de los jurados populares a la justicia franquista (1936-1939)*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 2007.
- CASTRO, Demetrio: "Palabras de Fuego. El Anticlericalismo republicano", *Journal of Spanish Cultural Studies*, vol 6, núm. 2 (july 2005), pp. 205-225
- CHATO GONZALO, Ignacio: *Las relaciones masónicas entre España y Portugal. 1866-1932. Un estudio de la formación de los nacionalismos español y portugués a través de la masonería*. Mérida. Editorial Regional de Extremadura. 1997
- CLARA RESPLANDIS, Josep: “La Maçoneria a L’ Exili: França, 1939”. *Revista Ebre* 38 101 (enero 2011)
- COMÍN COLOMER, E.: *Historia Secreta de la Segunda República*. Barcelona, Editorial AHR, 1959
- CORTIJO, Esteban (coord): *Masonería y Extremadura*. Cáceres. Edición de la Caja de Ahorros de Extremadura y el Ateneo de Cáceres. 2008
- CRUZ, J. Ignacio: “Los diputados masones en las Cortes de la II República (1931-1936)” en FERRER BENIMELI, José Antonio: *Symposium de Metodología*

- aplicada a la Historia de la Masonería Española*. Córdoba, CEHME, 1987, pp. 123-188
- CUARTERO ESCOBÉS Susana: “La masonería en Madrid a través del Banco de Datos. Estado de la cuestión” en BERNIMELI FERRER, J.A.: La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI tomo II, pp 1373-1379
 - CUARTERO ESCOBES, SUSANA: *La Masonería española en Filipinas. Tomo I y II*. Santa Cruz de Tenerife. 2007
 - CRUZ OROZCO, José Ignacio: "Avance del mapa masónico de España" en FERRER BENIMELI, J.A (coord): *La masonería en la España del siglo XIX*. Tomo II. Zaragoza. Centro de Estudio Históricas de Masonería Española. 1987 pp 911-936
 - CRUZ OROZCO, José Ignacio: “Entre la tolerancia, la prudencia y la intervención política. Las actividades del Gran Consejo Federal Simbólico (1931-1936)” en FERRER BENIMELI, J.A (coord): *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*. Zaragoza. Centro de Estudio Históricas de Masonería Española 2004 pp. 251-266
 - CRUZ OROZCO, José Ignacio: *La Masonería y Educación en la II República*. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1993
 - CUADRO DE LA MASONERIA ESPAÑOLA EN 1931-1932
 - CUARTERO ESCOBÉS, Susana: “La masonería en Madrid a través del Banco de Datos. Estado de la Cuestión” en FERRER BENIMELI J.A (COOR): *La Masonería en Madrid y en España del Siglo XVIII al XXI*. Tomo II. Zaragoza. Centro de Estudio Históricas de Masonería Española 2004 (páginas 1373 a 1379).
 - CUARTERO ESCOBÉS, Susana: “José Rizal y Fermín Galán. Dos mitos para la masonería española del siglo XX” en J.A. FERRER BENIMELI (coordinador): *La Masonería en la España del siglo XX*. Zaragoza. CEHME. 1996. Página 211-226.
 - CUESTA, Josefina. [dir.]: *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1975)*. Madrid, Fundación Largo Caballero, 2009
 - CUESTA, Josefina: *La odisea de la Memoria. Historia de la Memoria en España. Siglo XX*, Madrid, Alianza Editorial, 2008

- DELGADO IDARRETA, J. M. (1991): “1936: Un ejemplo de represión jurídico-política de la masonería española”. *Cuadernos de Investigación Histórica Brocar*, núm. 17 (1991), pp. 141-151
- DELGADO IDARRETA, José Miguel y POZUELO ANDRÉS, Yván (coord.): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017
- DOMÍNGUEZ ARRIBAS, J.: *El enemigo judeo-masónico en la propaganda franquista (1936-1945)*. Madrid, Marcial Pons Historia, 2009.
- EDUARDO, Alfonso: *La masonería española en presidio*, Ediciones Sagitario, Madrid, 1983. Una copia en formato digital puede encontrarse en: <http://www.libroesoterico.com/biblioteca/masoneria/Alfonso%20Eduardo%20La%20Masoneria%20Española%20en%20Presidio.pdf> (visto 8/1/2018)
- ESPINOSA ROMERO, Jesús y RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: "El Archivo de Guerra Civil de Salamanca. De la Campaña a la Transición", en GALENTE DÍAZ, Juan Carlos y CABEZAS FONTANILLAS, Susana (DIRECTORES): *Paseo documental por el Madrid de antaño*, Madrid, UCM-Fund. Hospital San José de Getafe, 2015, pp. 131-155.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Pedro: “Masonería y política”. *Cuad. Invest. Hist. Brocar* n. 17 (1991). Págs. 91-102.
- FERNÁNDEZ RINCÓN, Javier y LÓPEZ SANGÜESA, José Luis: “Rafael Salazar Alonso y la destitución de ayuntamientos de izquierda durante el Bienio Negro”. 2017, <https://historiazgz2017.files.wordpress.com/2017/05/m14-fernandez-rincon-j-lc3b3pez-sangc3bcesa-j-l-rafael-salazar-alonso-y-la-destitucic3b3n-de-ayuntamientos-de-izquierda-durante-el-e2809cbienio-negroe2809d.pdf> (visto el 17/01/2018)
- FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid, Bergua, 1936
- FERRARI BILLOCH, F: *Entre masones y marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid. Ediciones Españolas. 1939.
- FERRER BENIMELI, José Antonio: *Jefes de Gobierno Masones. España 1968-1936*. Madrid. Esfera de los libros. 2007.
- FERRER BENIMELI, José A: *El contubernio judeo-masónico-comunista*, Madrid, Universidad de Zaragoza, 1982

- FERRER BENIMELI, José Antonio: Exposición: La masonería española. 1728-1939, Alicante, instituto Juan Gil-Albert, Caja de Ahorros Provincial de alicante, Diputación de Alicante, 1989.
- FERRER BENIMELI, J. A. (coord.): *La masonería española, represión y exilios*. Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Zaragoza. 2010.
- FERRER BENIMELI, José Antonio: “Las logias del Grande Oriente Español (1900-1936)”, pp. 1031-1082
- FERRER BENIMELI, José A: “Masonería y política en la España del siglo XX” en J.A. FERRER BENIMELI (coordinador): *La Masonería en la España del siglo XX* pp. 405-429
- FERRER BENIMELI, José A: "Métodos y experiencias en el estudio de la historia de la masonería española", *REHMLAC*, vol 1, núm. 2 (diciembre2009-abril 2010), pp. 45-62
- FERRER BENIMELI, José A y CUARTETO ESCOBES, Susana: *Biografía de la Masonería* (3 vols). Madrid, Fundación Universitaria Española, 2004.
- FERRER BENIMELI, José Antonio y DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel A.: *Masonería y Pacifismo en la España Contemporánea*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza. 1991
- FERRÉ OLIVÉ, J. C.: *Universidad y guerra civil*. Huelva, Universidad de Huelva, 2009. <http://www.cienciaspenales.net>
- FRANCO SALGADO-ARAUJO, F.: *Mis conversaciones privadas con Franco*. Barcelona, Planeta, 1976
- GALBE LOSHUERTOS, J. L.: *La Justicia de la República. Memorias de un fiscal del Tribunal Supremo en 1936*. Madrid, Marcial Pons-Institución Fernando el Católico, 2011
- GAY ARMENTEROS, J.C Y PINTO MOLINA, M: “Ideas fundamentales de la masonería”. *Rev. El Basilisco*, núm. 12 (enero-octubre 1981). www.fgbueno.es
- GOMEZ BRAVO, Gutmaro: “El derecho Civil, Derecho Procesal, Derecho Penal, Derecho Canónico, Derecho Romano y la Historia del Derecho en la Universidad nacionalcatólica” en OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (dir.): *La universidad nacionalcatólica. La reacción antimoderna*, Madrid, Universidad Carlos III, Madrid, Editorial Dykinson, 2014, pp. 963-998

- GÓMEZ MOLLEDA, M^a Dolores: “Educación, Masonería y Segunda República. Algunos aspectos críticos”.
- GÓMEZ MOLLEDA, M^a Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid. Universitas. 1998.
- GOMIS, Alberto: “Homenaje a Cándido Bolívar (189-1976) con motivo del centenario de su nacimiento”.
- GONZÁLEZ QUINTANA, A.: «Fuentes para el estudio de la represión franquista en el Archivo Histórico Nacional, sección “Guerra Civil”», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, H^a Contemporánea*, t.7 (1994), pp. 479-508
- GORDÓN ORDAS, Félix: *Mi política en España*, México D.F, Alcaná, 1962
- GUERRA GARCÍA, Victor: "Aproximación al censo de Masones astures en Madrid" en FERRER BENIMENI J.A (COORD): *La Masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*. Tomo II. Zaragoza. Centro de Estudio Históricas de Masonería Española, 2004
- GUERRA GARCÍA, Victor: “Augusto Barcia al socaire de la prensa madrileña”, *La Vega* núm. 42/43, agosto de 2003 en <http://www.izquierdarepublicana.es/documentación/barcia.htm>
- GUERRA GÓMEZ, Amparo. “Alejandro Lerroux: La masonería como oportunidad” en J.A. FERRER BENIMELI (coordinador): *LA Masonería en la España del siglo XX*. Zaragoza.CEHME.1996, pp. 271-285
- GUTIÉRREZ R. A. y otros [eds.]: *Elecciones y cultura política en España e Italia (1890-1923)*. Valencia, Publicaciones de la Universitat de València, 2003
- GUTIÉRREZ LLORET R. A.: «¡A las urnas en defensa de la Fe!. La movilización política católica en la España de comienzos del siglo XX». *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 7, (2008)
- JARAMILLO GUERREIRA, M.A y LÓPEZ FERNÁNDEZ, M.T: “Archivo General de la Guerra Civil Española, de Salamanca: Documentación masónica relativa a Madrid” en FERRER BENIMELI, J.A (coord): *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*. Zaragoza. Centro de Estudio Históricas de Masonería Española 2004 (pp 1325-1362)
- JARAMILLO GUERREIRA, M. Á. (1995): «Documentación masónica para la represión de la masonería» en FERRER BENIMELI J. A. [Coord.]: *La masonería*

- española entre Europa y América*. Zaragoza, Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Aragón, v. II
- JORGE TORRES , Abilio: *La Masonería en la Sociedad Riojana, 1869-1939*, Logroño, Universidad de la Rioja, 2015
 - KARL, M.: *El Enemigo. Marxismo, Anarquismo, Masonería*, Madrid, Imprenta Sáez Hermanos, 1934
 - LACALZADA DE MATEO, María José: *El cimiento mixto de la masonería. El derecho Humano en España (1893 -1963)*. Madrid. Fundación Deraismes. 2007.
 - LACALZADA DE MATEO, María José: “El imaginario de la propaganda franquista sobre la llamada masonería femenina”. *REHMLAC*, vol 5, núm. 1 (mayo-noviembre 2013), pp. 98-119.
 - LACALZADA DE MATEO, María José: “La Mitad Femenina “para” la masonería y “en” masonería (1868-1936). Balance y perspectiva”, *Investigaciones históricas Época moderna y contemporánea*, núm. 23 (2003), pp. 117-139.
 - LAVAUR, L: *Masonería y ejército en la Segunda República. (1931-1939)*. Madrid, Luis Lavour, 1997
 - LÓPEZ CASIMIRO, Francisco: “Aproximación a un catálogo de diputados masones: de mayoría de edad de Alfonso XIII a la Dictadura de Primo de Rivera (1903-1923) en DELGADO IDARRETA, José Miguel y POZUELO ANDRÉS, Yván (coord.): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, pp. 287-316
 - MARCO MIRANDA, Vicente: *Las Conspiraciones contra la Dictadura (1923-1930). Relato de Un testigo*. Madrid. Tebas. 1975 (publicado por primera vez en 1930 en Madrid, Imprenta de los Hijos de Tomás Minuesa)
 - MARCO NOVARINO: “Las resoluciones antimasonicas de la Internacional Comunista y sus repercusiones en Francia y España” en J.A. FERRER BENIMELI (coordinador): *LA Masonería en la España del siglo XX* tomo I . Zaragoza. CEHME. 1996, pp. 489-507
 - MÁRQUEZ F, POYÁN C, ROLDÁN T, VILLEGAS V.J: *La Masonería en Madrid*. Madrid, Avapiés, 1998
 - MÁRQUEZ SANTOS: “Eduardo Caballero de Puga y la masonería liberal-moderada”, en J. A. Ferrer Benimeli (coord.), *La Masonería en la España del*

- siglo XIX. II Symposium de Metodología aplicada a la Historia de la Masonería Española*, Valladolid, 1987, Vol. II, pp. 649-655
- MÁRQUEZ SANTOS, Francisco: “La Masonería y su poder económico: La economía de las logias madrileñas del GONE” en FERRER BENIMELI, José Antonio (ed.): *Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española*. Vol. 2, Cordoba, CEHME, 1987, pp. 973-984
 - MÁRQUEZ SANTOS, Francisco: *Un ejemplo de Masonería madrileña: la Logia Fraternidad Ibérica* (Tesis de Licenciatura Inédita), Universidad Complutense de Madrid, 1984
 - MARTÍ GILABERT, F. (1991): *Política religiosa de la Restauración (1875-1931)*. Madrid, Rialp, 1991
 - MARTÍN, Luis P.: «El anticlericalismo en la masonería española (1900-1931)», en FERRER BENIMELI, J.A. [coord.]: *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*. Zaragoza, Gobierno de Aragón-Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 2004
 - MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007
 - MARTIN, LUIS P.: “La difusión del pacifismo en España (1896-1936). Libros y folletos en torno a la cuestión de la paz (1896-1936)” en JIMÉNEZ ARENAS, Juan Manuel y MUÑOZ MUÑOZ, Francisco A. (COORD): *La Paz, partera de la historia*, Granada, Universidad de Granada, 2012 pp. 221-234
 - MARTIN, Luis P.: “La Asociación Masónica Internacional (1921-1940) o la utopía pacifista” en J.A. FERRER BENIMELI (coordinador): *LA Masonería en la España del siglo XX* pp. 457-469
 - MARTIN, Luis P.: Las Logias Masónicas. Una Sociabilidad Pluriformal. *Rev Hispania*, LXIII/2, núm 214 (2003), pp. 523-550
 - MARTÍN, L. P.: «La modernidad política de la masonería española contemporánea» *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne*, Université de Provence, 2003, núm. 32-36
 - MARTÍN PALLÍN, J. A. y R. ESCUDERO ALDAY (eds.): *Derecho y Memoria Histórica*. Madrid, Trotta, 2008

- MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando (coord.): *Masones, republicanos y librepensadores en la Almería Contemporánea (1868-1945)*. Almería. Universidad de Almería. 2010
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando y ÁLVAREZ REY, Leandro (Eds): *La masonería en Andalucía y la represión durante el franquismo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2017
- MARTÍNEZ LÓPEZ F. y M. RUIZ GARCÍA [eds.]: *El republicanismo de ayer a hoy. Culturas políticas y retos de futuro*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2012
- MONTERO DE PEDRO, José: *The Spanish in New Orleans and Louisiana*. Gretna-Louisiana-EEUU. Pelican Publishing Company. 2000
- MORALES BENÍTEZ, Antonio: “Masonería y Apoliticismo. Biografía de Augusto Barcia Trelles (1881-1961) en FERRER BENIMENI J.A (COORD): *La Masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*. Tomo II. Zaragoza. Centro de Estudio Históricas de Masonería Española, 2004, pp. 889-912
- MORALES RUIZ, Juan José: *La Publicación de la Ley de Represión de la Masonería en la prensa de la España de Postguerra (1940)*. Zaragoza. Instituto Fernando el Católico, 1992
- MORALES RUIZ, Juan José: *El discurso antimasonónico en la Guerra Civil Española (1936-1939)*. Zaragoza. Diputación General de Aragón. 2001
- MORALES RUIZ, Juan José: “Memoria de un silencio. Muerte y represión de los masones en el Franquismo: La Ley de Represión de la Masonería y el comunismo en ALVARADO, Javier (coordinador): *Estudios sobre la historia de la intolerancia*. Madrid, Messina, 2011, pp. 615-642
- MORALES RUIZ, Juan José: *Palabras Asesinas. El discurso antimasonónico en la guerra civil española*. Siero, masonería.es, 2017.
- NADAL, Francesc y URTEAGA, Luis (editores): *Mapas y Cartógrafos en la Guerra Civil Española (1936-1939)*. Madrid. Ministerio de Fomento. 2013
- NOVARINO, Marco: “Las resoluciones antimasonónicas de la Internacional Comunista y sus repercusiones en Francia y España” en J.A. FERRER BENIMELI (coord): *LA Masonería en la España del siglo XX*, tomo I pp. 489-507
- NÚÑEZ Y DÍAZ-BALART, M. (Coord.) *La gran represión. Los años de plomo de la posguerra (1939-1948)*, Barcelona, Flor del Viento Ediciones, 2009

- OJEDA, Manuel Ojeda: *Vida Política de un grado 33*. Burgos. Ediciones Antisectarias. 1937
- ORTIZ ALBEAR, M^a Natividad. “La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República” en FERRER BENIMELI, J.A (coord): *La masonería Española en el 2000. Una revisión Histórica II. Universidad de Salamanca*. Zaragoza. Centro de Estudio Históricas de Masonería Española, 2001, pp. 627-640
- ORTIZ ALBEAR, Natividad: La Masonería Española a través del Rito de adopción (1868-1939). *Stud. Hist.*, H^a cont., 23, (2005), pp. 131-152
- ORTIZ ALBEAR, Natividad: “Las Mujeres en la Masonería Española (1868-1939)”. *REHMLAC* Vol. 4, núm. 2, (diciembre 2012-abril 2013), pp. 76-88
- ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga. Atenea. 2005
- ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Masonas y Republicanas. La Historia de 5 mujeres comprometidas con los valores republicanos y la masonería*. Oviedo, EntreAcacias, 2017
- ORTIZ ALBEAR, Natividad. *Mujeres Masonas en España*. Santa Cruz de Tenerife. IDEA. 2007
- ORTIZ DE ANDRÉS: *María Asunción: Masonería y democracia en el siglo XIX. El Gran Oriente Español y su proyección político-social (1888-1896)*. Madrid. Ed Gráf ORTEGA. 1993.
- PAN-MONTOJO. J: “La depuración de los ingenieros del Ministerio de Agricultura 1936-1942” en *La depuración de los funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1975)*, Madrid, FFLC, 2009
- PAZ SÁNCHEZ, Manuel: “El triángulo Estrella Roja (1936-1937) de los valles del ejército del pueblo” en FERRER BENIMELI (coordinador): *La Masonería Española en el 2000 una revisión Histórica*. Zaragoza. CEHME. 2000 pp. 531-536
- PENALVA MORA, VICENTE: *El Orientalismo en la Cultura Española en el primer tercio del s. XX. La sociedad Teosófica Española (1888-1840)*. Tesis Inédita. Programa Doctorado Historia Comparada, Política y Social. Universidad Autónoma de Barcelona. 1913.

- PORTILLA, Guillermo: *La consagración del Derecho penal de autor durante el franquismo. El Tribunal especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo*, Granada, Editorial Comares, 2010.
- POZUELO ANDRÉS, Yván: “La masonería española en la revolución asturiana de octubre de 1934 y la guerra civil española de 1936” en FERRER BENIMELI (coordinador): *La Masonería Española en el 2000 una revisión Histórica*. Tomo II. Zaragoza. CEHME. 2000 pp. 885-899
- POZUELO ANDRÉS, Yván: “La masonería en Asturias (1900-1939). Oviedo, Universidad de Oviedo, 2012
- PRESMANES GARCÍA, Rosa Elvira: *La masonería femenina en España*. Madrid. Los libros de la Catarata. 2012
- RANDOUYER, Françoise: “Beneficencia Masónica: Teoría y práctica”, pp. 501-507
- REDONDO DÍAZ, Fernando: “Ramón Franco: un aventurero del siglo XX” en FERRER BENIMELI (coord): *La Masonería Española en el 2000 una revisión Histórica*. Tomo II. Zaragoza. CEHME. 2000 pp. 937-950
- RIVAS CHERIF, Cipriano: *Retrato de un desconocido: vida de Manuel Azaña*, México, Oasis, 1961
- RODRIGUEZ, P: *Masonería al descubierto. Del mito a la realidad (1100-2006)*. Madrid. Ediciones Temas de Hoy. 2006
- ROLDÁN RABADÁN, M^a Teresa: “Cuestiones políticas y sociales tratadas por algunas logias madrileñas” en FERRER BENIMELI, J.A: *Masonería, política y sociedad*. Zaragoza. Centro de Estudio Históricas de Masonería Española. 1987. Pp. 25-34
- ROLDÁN RABADÁN, M.T: “Relaciones exteriores. Siglos XIX y XX” en FERRER BENIMELI (coord.): *Masonería, revolución y reacción*. Alicante. Instituto Alicantino Juan Gil-Albert. 1990 (Symposium Internacional de historia de la Masonería Española (4. 1989, Alicante) pp 1075-1090
- RUIZ, Julius: *The Red Terror and the Spanish Civil War: Revolutionary Violence in Madrid*. CAMBRIDGE University, 2014
- RUIZ MANJÓN, O.: *El Partido Republicano Radical 1908-1936*. Madrid, Tebas, 1976

- RUIZ PÉREZ, Jesús: “República y anarquía: el pensamiento político de Eduardo Barriobero (1875-1939). *Revista Berceo* núm. 144 (2003), pp. 177-202
- RUIZ SÁNCHEZ, JOSÉ-LEONARDO: *La Masonería en Granada en la primera mitad del siglo XX*. Sevilla. Universidad de Sevilla. 2012.
- RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo: "Reflexiones sobre la controversia clericomasónica en la Restauración y Segunda República", *Stud. hist., Hº Cont.*, 23 (2005), pp. 153-176
- SALMÓN MOVIOLA, Olivia: “La geopolítica de la masonería en Madrid, 1910-1936 en FERRER BENIMELI, J.A (coord): *La masonería española en el 2000. Una revisión histórica*. Zaragoza. Centro de Estudio Históricas de Masonería Española, 2001, pp. 505-515.
- SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La Gran Logia Regional del Centro (1922-1931)* en FERRER BENIMELI, J.A (coord): *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*. Zaragoza. Centro de Estudio Históricas de Masonería Española, 2004, pp. 267-284
- SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008.
- SALMÓN MOVIOLA, Olivia. *Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social*. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006
- SAMPEDRO RAMO, Vicent: *Julio Cervera Baviera. Republicano y masón*. Castelló de la Plana. Universidad Jaume I. 2015
- SAMPEDRO RAMOS, Vicent: “La masonería alicantina ante las crisis intermasónicas de 1886-1889 y el nacimiento del Gran Oriente Español” en FERRER BENIMELI, José Antonio FERRER BENIMELI (coord.): *Masonería, revolución y reacción*, Alicante, Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”, Caja de Ahorros Provincial de Alicante, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana, tomo II, pp. 633-648
- SAMPEDRO RAMO, Vicent: *La maçoneria valenciana i les lògies accientals durant la guerra civil*. Valencia. Consell Valencià de Cultura. 1997
- SAMPEDRO RAMO, Vicent: “La aplicación de la ley sobre represión de la masonería y del comunismo en el país valenciano: los masones de Alicante y

- Castellón (1938-1963)”, Tesis doctoral inédita, Universidad de Castellón de la Plana, 2016
- SAMPEDRO RAMO, Vicent: *Los hijos de la Viuda. La masonería en la ciudad de Alicante (1893-1939)*. Alicante, Universitat d’ Alacant, 2017
 - SÁNCHEZ, I., ORTIZ, M. y RUIZ, D.: *España franquista. Causa General y actitudes sociales ante la Dictadura*. Albacete, Universidad de Castilla la Mancha, 1993
 - SANCHEZ CASADO, Galo: *Altos Grados de la masonería*, Madrid, Akal, 2009
 - SÁNCHEZ FERRÉ, Pere: “De la Gran Logia Simbólica Regional Catalana a la Gran Logia Española. Un ejemplo de vocación política en la masonería peninsular (1886-1939) en FERRER BENIMELI, José Antonio(Coord): *Masonería, revolución y reacción*. Volumen 2. Alicante, Diputación Provincial de Alicante, 1990, pp. 697-716.
 - SÁNCHEZ FERRÉ, P.: *La maçoneria en la societat catalana del segle XX. 1900-1947*. Barcelona, Edicions, 1993
 - SÁNCHEZ FERRÉ, Pere: “La Revista Latomia y la logia Unión de Madrid” en FERRER BENIMELI, J.A (coord): *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*. Zaragoza. Centro de Estudio Históricos de Masonería Española, 2004, pp. 115-130.
 - SANTACREU SOLER: «La Causa General, fuente para el estudio de la rebelión y de la guerra civil», *Arbor*, núm. 491-492, (noviembre-diciembre, 1886), pp. 217-230.
 - SEGÚN -ALONSO, Manuel: “El anticlericalismo de la cerilla y la gasolina: la quema de conventos de mayo de 1931 en Madrid”, *Revista de Historia Contemporánea*, Alcores núm. 16 (2013), pp. 181-203
 - SEGÚN-ALONSO, Manuel: “El republicanismo masónico madrileño entre 1923 y 1931: las logias políticas” en DELGADO IDARRETA, José Miguel y POZUELO ANDRÉS, Yván (coord.): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, pp. 347-359
 - SEGÚN-ALONSO, Manuel: “La Influencia de la masonería madrileña en la política de la Segunda República Española (1931-1939). *Rev REHMLAC*, vol 6, núm. 2, (diciembre 2014-abril 2015)

- SEGÚN-ALONSO, Manuel: *La quema de conventos de mayo de 1931 en el Madrid republicano. El anticlericalismo de la gasolina y la cerilla*. Saarbrücken, Academia Española, 2015
- SEGÚN-ALONSO, Manuel: “La reconstrucción del espacio masónico madrileño entre 1900 y 1923. III Congreso Internacional de jóvenes investigadores. Mundo Hispánico: cultura, arte y sociedad, Universidad de León en 2017
- SEGÚN-ALONSO, Manuel: “Una forma de socialización: la masonería madrileña entre 1900 y 1922”. Congreso Internacional SocyHume Da sociabilidade ao patrimonio histórico e cultural. O Sul em perspectiva comparada, séculos XVIII a XXI, Universidad de Evora en 2016
- SEGÚN-ALONSO, Manuel: “Masonería madrileña hoy: la reconstrucción de la masonería en Madrid entre 1976-2016. Congreso “La España actual: Cuarenta años de historia”, Universidad de Cádiz en 2017.
- SERRALLONGA I URQUIDI, Joan: “El apartado provincial durante la Segunda República. Los gobernadores civiles, 1931-1939”. *Revista HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea*. Número 7 (2007), <http://hispanianova.rediris.es/> con nuestra base de datos
- SOS PARADINAS, A. (2013): *Biografía del Profesor Dr. D. Vicente Sos Baynat*. Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2013
- SUÁREZ CORTINA, M.: *La España Liberal (1868-1917). Política y sociedad*. Madrid, Síntesis, 2006
- TOWSON Nigel. [ed.]: *El republicanismo en España (1830-1977)*. Madrid, Alianza Editorial, 1999
- TUSQUETS, J.: *La Francmasonería, crimen de lesa patria*. Burgos, Ediciones Antisectarias, 1936
- TUSQUETS, J.: *Masones y pacifistas*. Burgos, Ediciones Antisectarias, 1939
- URQUIJO GOITIA: José Ramón: *Gobiernos y ministros españoles en la edad contemporánea*. Madrid, CSIC, 2008
- VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto: “La influencia de la Masonería en el Primer Internacionalismo proletario”.
- VARGAS, Bruno: Rodolfo Llopis (1895-1983): Una biografía Política. Barcelona. Planeta. 1999

- VARGAS, Bruno; LIÉBANA, Alfredo; PUERTA, Alonso; GARCIA PAZ, Beatriz: *Rodolfo Llopis, pedagogo y político*. Madrid. Fundación Indalecio Prieto, 2014.
- VEGA SOMBRÍA, S.: *De la esperanza a la persecución. La represión franquista en la provincia de Segovia*. Barcelona, Crítica, 2005
- VICENT SAMPEDRO RAMOS: “La masonería alicantina ante las crisis intermasónicas de 1886-1889 y el nacimiento del Gran Oriente Español”, pp. 633-648
- VIDAL, César: Paracuellos-KATYN. Un ensayo sobre el genocidio de la izquierda. Madrid. LibrosLibres. 2005
- VIDAL MANZANARES, Gustavo: *Masones que cambiaron la historia: 18 semblanzas masónicas*. Madrid. EDAF. 2007
- VIDARTE, Juan-Simeón: El Bienio Negro y la insurrección de Asturias. Testimonio del que fue Vicesecretario y secretario del PSOE. Barcelona, Grijalbo, 1978
- VIDARTE, Juan-Simeón: *Las Cortes Constituyentes de 1931-1933. Testimonio del primer secretario del Congreso de diputados*. Barcelona, Grijalbo, 1976
- VIDARTE, Juan-Simeón: *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*. Barcelona, Grijalbo, 1977
- VIDARTE, Juan- Simeón: *Todos fuimos culpables*. México, Tezontle, 1973
- VILLA GARCÍA, Roberto: “La logia Hispanoamericana núm. 379 de Madrid (1915-1935) en FERRER BENIMELI, J.A (coor): *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*. Zaragoza. Centro de Estudio Históricas de Masonería Española, 2004, pp. 93-114
- VILLEGAS SANZ, María José: “Aproximación a la ideología de los talleres masónicos madrileños del siglo XIX”, pp.541-552
- VIÑAS, ANGEL (DIR). *Al Servicio de la República. Diplomáticos y guerra civil*. Madrid. Marcial Pons. 2010
- VVAA: La historia tiene la palabra. II República Española y Masonería. *Revista Masonica.es*. Año VI núm.19 (octubre 2014)
- VVAA: Masonería y Política. *Revista Masonica.es*. Año IV núm. 14 (enero 2013)
- YZAGUIRRE GARCIA, Fernando: “Masonería y secreto: una aproximación sociológica” en FERRER BENIMELI, J.A (coord): *La masonería en Madrid y en*

España del siglo XVIII al XXI. Zaragoza. Centro de Estudio Históricos de
Masonería Española, 2004, pp. 405-419

14.1 ANEXO: LAS LOGIAS

12.1 Anexo: Las logias madrileñas

12. Anexos

12.1. Anexo 1. Las logias madrileñas

En el Gran Oriente Español (GOE) sobreviven a la crisis de 1896 y siguen activas en 1904 la logia Ibérica núm. 7 que reinicia los trabajos el 17 de julio de 1901 y se mantendrá activa hasta 1939; La Razón núm. 142, que se reincorpora el 7 de febrero de 1903 y trabaja hasta 1904; y la logia El Progreso que vuelve a trabajar desde 1902 hasta 1910. La logia Ibérica tiene una cámara de adopción que el 10 de abril de 1917 se convierte en la logia Paz núm. 8, de corta vida.

Entre 1900-1922 levanta columnas, la logia Montaña en 1907, de corta existencia; la logia La Catoniana núm. 336, que trabaja desde el 18 de julio de 1912 hasta al menos 1935; la logia Condorcet núm. 343, que está activa desde el 20 de enero de 1913 hasta 1915; Fuerza Numantina núm. 355, de la que tenemos noticias entre el 16 de agosto de 1914 y 1922; la logia Hispano Americana núm. 379, que trabaja desde el 11 de octubre de 1915 hasta al menos 1935; la logia Luis Simarro núm. 424, de la que conocemos datos desde el 25 de marzo de 1922 hasta al menos 1935; y la logia Life núm. 429, que trabaja entre el 3 de julio de 1922 y 1925.

En octubre de 1922, se proclama la independencia del simbolismo respecto al filosofismo y nacen las Grandes Logias Simbólicas Regionales, lo que constituye un antes y un después en la historia del GOE puesto que el GOE delega los poderes los poderes económicos, legislativos y ejecutivos, a Grandes Logias Regionales Simbólicas. En Madrid se crea la Gran Logia Simbólica Regional del Centro de España núm. 1.

Entre 1923 y 1931, levantan columnas en Madrid la logia Danton núm. 7 que nace en 1925 y abate columna en 1928; la logia Nomos núm. 5 que actúa entre 1926 y 1927; la logia Mare Nostrum núm. 11 que levanta columnas en 1927 y está activa al menos hasta 1935; la logia Matritense núm. 11 que trabaja entre 1928 y 1935; en 1928, levanta columnas una nueva logia denominada Condorcet núm. 13 que no tiene ninguna relación con la anterior excepto compartir nombre y que estará activa hasta al menos 1935; y finalmente la logia Unión 9 que está en la GLRC entre 1928 y 1932.

Durante el periodo republicano (1931-1939), levantan columnas la logia Concordia núm. 14 en 1931, hay documentación hasta 1935; la logia República Portuguesa en el año 1932; la logia Génesis núm. 23 que nace en 1932 y tenemos

información hasta 1935; la logia Primero de Mayo entre 1932 y 1936; la logia Augusto Bacia núm. 23 en 1933 y se mantiene al menos hasta 1935; también entre 1933 y 1935 encontramos a la logia Perfección núm. 21; la logia Lutecia que tenemos noticias de ella en 1935 y la logia Sócrates de la que se conserva referencia en las actas de la Gran Asamblea de la GLRC de 1937.

Logias madrileñas del GOE, entre 1900 y 1910:

LOGIAS	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910
IBERICA 7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MONTAÑA								X			
PROGRESO 88			X	X	X	X	X	X	X	X	X
RAZÓN 142				X	X						

Logias madrileñas del GOE, entre 1910 y 1936:

LOGIAS	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	
AUGUSTO BARCIA 23																							X	X	X		
CATONIANA 336		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONCORDIA 14																					X	X	X	X	X		
CONDORCET 343			X	X	X																						
CORDORCET 13																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
DANTON 7															X	X	X	X									
FUERZA NUMANTINA 355				X	X	X	X	X	X	X	X	X															
GÉNESIS 20																						X	X	X	X		
HISPANO AMERICANA 379					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
IBERICA 7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LA PAZ 8 (ADOPCION)						X																					
LIFE 429										X	X	X	X	X	X												
LUIS SIMARRO 424												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
LUTECIA																										X	
MARE NOSTRUM 11																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
MATRITENSE 12																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
MONTAÑA																											
NOMOS 5																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
OSISIS 10																			X								
PERFECCIÓN 21																								X	X	X	
PRIMERO DE MAYO																						X	X	X	X	X	
PROGRESO 88																											
RAZÓN 142																											
REPÚBLICA PORTUGUESA																						X					
Sócrates																										s	
UNION 9																		X	X	X	X	X					

La Gran Logia Española (GLE) que hasta 1921 se denominaba Gran Logia Simbólica Regional Catalana, entre 1900-1939 tiene las siguientes logias en Madrid: Amor núm. 1 (adopción), Conde de Aranda núm. 97, Charitas núm. 103, Hiram núm. 95, Isidoro Maiquez núm. 101, Isis núm. 35, Latomia núm. 98, Life núm. 35, Mantua núm. 31, Primero de Mayo, Solidaridad, La Unión núm. 88.

Logias madrileñas de la GLE

LOGIAS	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935
AMOR 1 (ADOPCIÓN)							X	X	X	X	X
CHARITAS										X	X
ISIDORO MÁIQUEZ 101									X	X	X
LATOMIA 98									X	X	X
CONDE DE ARANDA 97									X	X	X
HIRAM 95									X	X	X
UNION 88								X	X	X	X
SOLIDARIDAD 52			X	X	X	X	X	X	X	X	X
LIFE 35	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ISIS 34	X										
CONCORDIA							X	X	X	X	X
PRIMERO DE MAYO 19							X	X			
MANTUA 31	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Además del Derecho Humano hay un triángulo que luego será logia llamado San Albano que trabaja entre 1924 y 1927; y la logia Catoniana a la que encontramos en diferentes momentos en el GOE y el GONE.

12.1.1. Los talleres masculinos

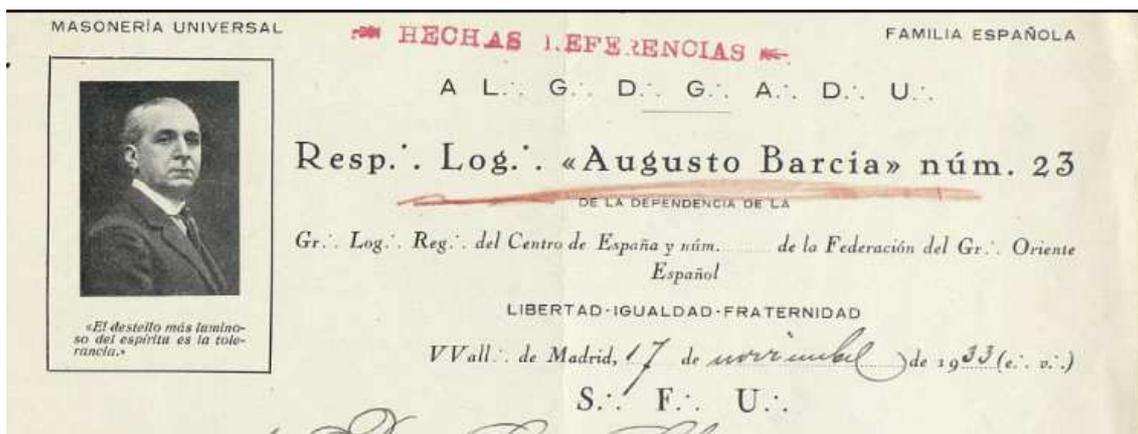
12.1.1.1. Logia Augusto Barcia núm. 23 (1933-1935)¹⁸²⁴

Esta logia lleva el nombre del que fue Gran Maestro del GOE y que en ese momento es Gran Soberano Comendador del Supremo Consejo del Grado 33. Nace el 13 de mayo de 1933¹⁸²⁵. Todos los miembros proceden de la logia Condorcet, que como sabemos es una logia que había fundado el propio Augusto Barcia¹⁸²⁶.

¹⁸²⁴ CDMH Masonería A 733-7 – Logia Augusto Barcia

¹⁸²⁵ BOGOE, junio de 1933

¹⁸²⁶ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, p. 151



1827

El cuadro lógico de este pequeño taller está compuesto por dieciocho miembros. De esta logia se conservan cuatro documentos entre 1933 y 1934:

- Plancha dirigida a la logia Life, el 7 de noviembre de 1933 en la que invita a sus miembros a la iniciación de Carlos Rodríguez Medina y Dionisio Arroyo Mera que se celebrará el 23 de noviembre.
- El 24 de noviembre de 1933 invitan a la tenida de iniciación de los profanos Hipólito Ruano Enciso y Domingo Arroyo Mera que se celebrará el día 30 de noviembre.
- El 16 de enero de 1934, envían a la logia Hércules de Ceuta un folleto editado por el Supremo Consejo y firmado por Florencio Álvarez, cuyo objetivo es contar “*la verdad de la masonería para acallar las campañas de sus enemigos*” puesto, éstos “*considerándose triunfante, espera el momento oportuno para descargar su garra sobre nosotros con el fin de hacer desaparecer la Justicia de España, Unión que solamente puede obtener borrando todo antagonismo y olvidando el pasado*”. Además, envían el cuadro de oficiales para ese año que está compuesto por: Venerable Maestro Antonio Alcaraz García, Primer Vigilante Luis Massip del Rey, Segundo

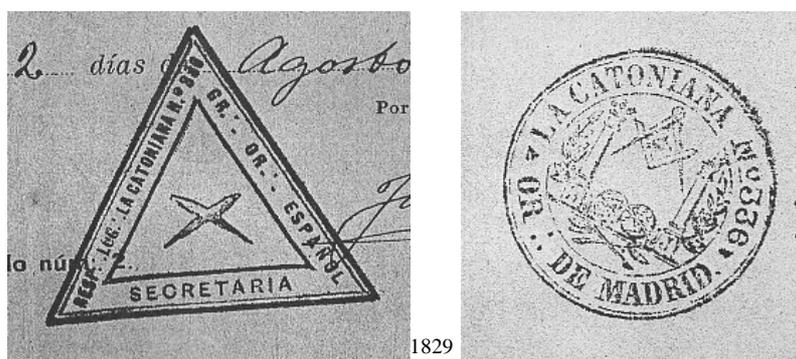
¹⁸²⁷ CDMH Masonería A 733-7 – Logia Augusto Barcia

Vigilante Avelino Álvarez ArgüellesV, Orador Vicente Vidal Frenero, Secretario Florencio Álvarez Miguel, Tesorero Máximo Hessel Rauer, Primer Experto Fernando del Alisad y Mortaguod, Segundo Experto Vicente Nacarino López, Maestro de Ceremonias Juan Pujol Monserrat, Isidro Navarro Ayllón - Hipócrates, Guarda Templo Wenceslao Calle López, Maestro de Banquetes Luis Balmes Owalle, Orador Adjunto Román Herrero de la Orden, Secretario Adjunto Eliso López Herrero.

- Febrero de 1935. Envían a la logia Hercules su cuadro lógico en el que aparecen solo nombres simbólicos.
- El 6 de julio de 1935 dirigen plancha a la GLRC, en la que comunican que en la tenida de 4 de julio se ha acordado pedir a esa Gran Logia que *“toméis con cariño la colocación de un niño, abandonado por su padre y sin madre, en algún centro a este fin dedicado”*. Como los padres son de Valladolid, les parece lógico hacer las gestiones en este punto. El niño se llama Antonio Mola Bactro, y los padres Antonio y Antonia.

LOGIA AUGUSTO BARCIA 23	
APELLIDOS Y NOMBRE	AÑOS
ARROYO MERA - DIONISIO	1933
MASSIP DE REY - LUIS	1934
ALCARAZ GARCIA - ANTONIO	1934
ALVAREZ ARGÜELLES - AVELINO	1934
VIDAL FRENERO - VICENTE	1934
ALVAREZ MIGUEL - FLORENCIO	1934
HESSEL RAUER - MAXIMO	1934
ALISAD MORTAGUOD - FERNANDO	1934
NACARINO LOEZ - VICENTE	1934
PUJOL MONSERRAT - JUAN	1934
NALVARRO AYLLON - ISIDRO	1934
CALLE LOPEZ - WENCESLAO	1934
BALMES OWALLE - LUIS	1934
HERRERO DE LA ORDEN - ROMAN	1934
LOPEZ HERRERO - ELISO	1934
ALVAREZ - FLORENCIO	1934
ARROYO MERA - DOMINGO	1933
RUANO ENCISO - HIPOLITO	1933

12.1.1.2. Logia Catoniana núm. 336 (1912-1936)¹⁸²⁸.



Según Sánchez Ferre, esta logia es anterior a 1908 y está bajo el Gran Oriente de España (GODE)¹⁸³⁰. Nosotros no hemos encontrado documentación de su existencia anterior a 1912. Aparece formando parte del GODE y pidiendo un ingreso en el GOE¹⁸³¹. En esta obediencia y con el número 336 se mantiene hasta 1922, en el que abandona el GOE y refunda el GODE. En 1923 y 1924 la encontramos en la GLRC. En 1932 y 1933, y con el número 1, la volvemos a encontrar en el GODE. En 1934 y 1936 está de nuevo en el GOE.

Como veremos repasando su documentación es una logia que se preocupa por los asuntos sociales, políticos y religioso que vive la España de ese momento sin olvidar los temas internacionales.

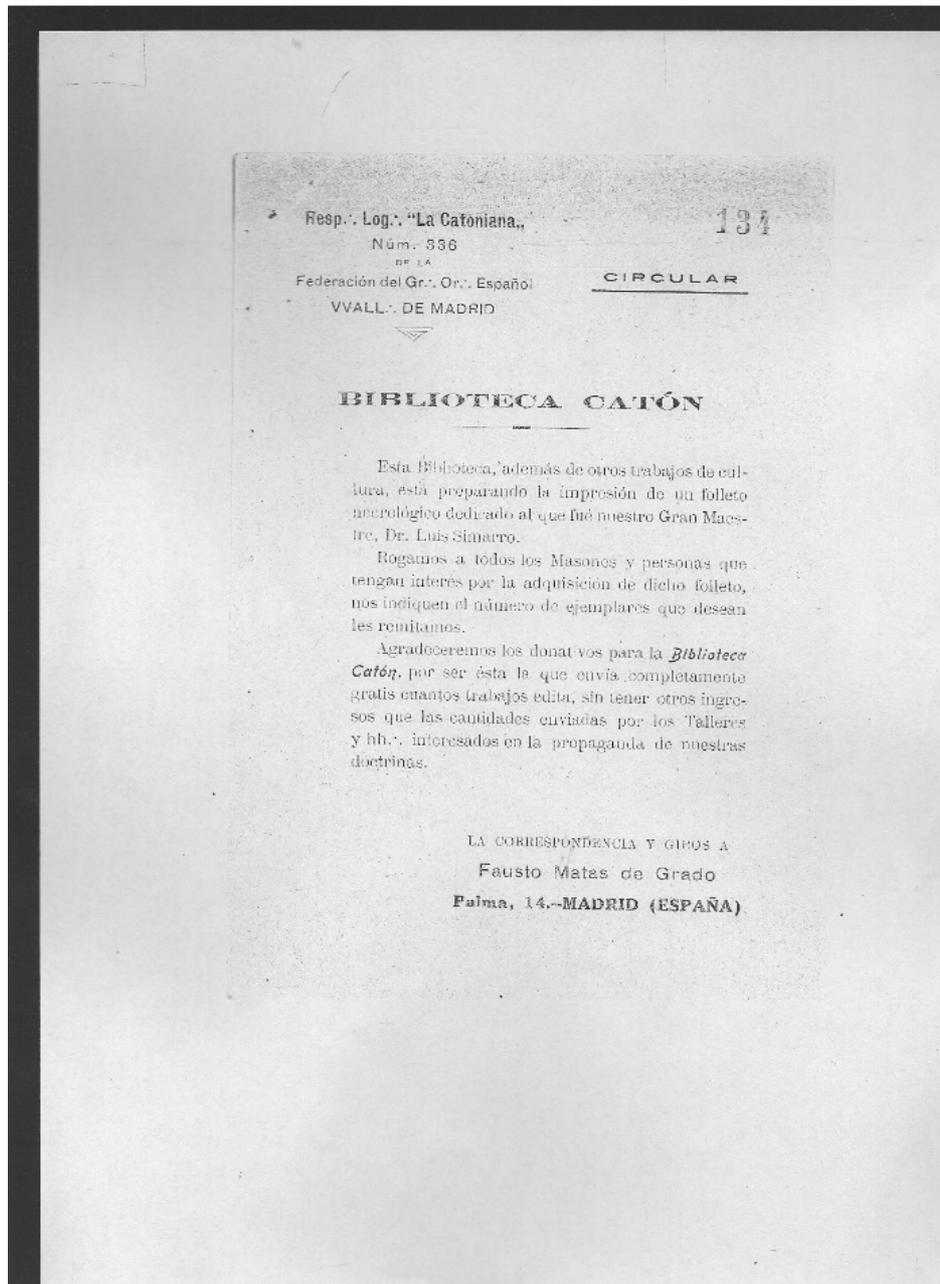
Esta logia crea en 1915, la Biblioteca Catón, que impulsa Emilio González Linera, publica libros, folletos de carácter masónico y cuentos infantiles. Funda la sociedad “*Cultura Patria*” para da cobertura legal a la logia y Vida Masónica durante la dictadura de Primo de Rivera. Durante la Dictadura solicita su legalización, aunque nunca le responden. Su actividad se realiza en la calle Hermosilla número 119 de Madrid.

¹⁸²⁸ CDMH Masonería A 51/751 – Logia Catoniana

¹⁸²⁹ CDMH Masonería A 51/751 – Logia Catoniana

¹⁸³⁰ Esta obediencia reclama ser heredera del Gran Oriente de Pérez (Gran Oriente de España), que era una de las dos Obediencias en las que se divide en 1875 el Gran Oriente de España, dirigido primero por Carlos C. Magnan, y luego por el republicano Manuel Ruiz Zorrilla, por Juan de la Somera y P.M. Sagasta, jefe del partido liberal. *Vida Masónica* núm. 11-12, enero-febrero de 1932, pp 124-128 y núm. 1-2 marzo-abril de 1932, pp. 6-15 en *Vida Masónica*, núm. 8, Madrid, octubre de 1928, pp. 120-123 citado en SÁNCHEZ FERRE, Pere: *La masonería y los masones españoles del s. XX. Los pasos perdidos*. Madrid, Mra Ediciones. 2012, p.36. Ver el apartado referente a la masonería madrileña durante el siglo XIX

¹⁸³¹ Se conserva documentación de esta logia en el CDMH desde 1912 hasta 1936.



El 27 de junio de 1912, la Catoniana núm. 2, como sabemos, pertenece al GODE y pide ser auspiciada por el GOE

“En consecuencia de esta determinación os rogamus nos concedáis poder para reunirnos como una logia regular en estos valles, y en ella ejercer los deberes de la masonería de una manera regular y constitucinal con arreglo a las formas de la Orden y las Constituciones de la Gran Logia y el GOE y hemos elegido al H.: León Cervera Cremades para Vanerable Maestro, al H.: Emilio González Linera para Primer Vigilante y al H.: Julian Suárez Pérez para Segundo Vigilante, en el expresada logia.

Concedida que sea nuestra petición, prometemos estricta obediencia a los Estatutos y Reglamentos de la Orden la las Constituciones y mandatos del Gran Maestro y Gran Logia Simbólico del Gran Oriente Español”.

El 20 de agosto de 1912, se procede en tenida Magna a la instalación de la logia Catoniana núm. 336, bajo la presidencia del venerable maestro León Cervera, al que acompaña Linera, Matas, Suarez, Tous, Monedero. Además de los visitantes Rodríguez, Galán, Balmes, Horcajada, Amadeo, Mangada, Padilla, Iseru, Villamor, Pérez, Moriones, Martínez Sol, Barea, Alonso, Rieza, España, Jaramillo, Rodríguez Bados, Hirst). Asisten los consejeros del GOE Villar, Larganes, Lescura, Moreira, Callejas, Horcajada, Lancha.

El 3 de septiembre de 1912, se aprueba el régimen interior que es semejante al que rige la logia Ibérica núm. 7.

El 31 de enero de 1913, se dirigen al Gran Consejo de la Orden, solicitando permiso para celebrar un "*meeting anticlerica*". La plancha la firma José Velasco Pacheco de Padilla, simbólico Sycerato, que dice así:

“El aprendiz de este Taller que suscribe propone a su aprobación y a la de la Veneratura, que en consonancia con las manifestaciones hechas anoche por el Iltre. Y Ven. Gran Maestro, y teniendo en cuenta la crítica oportunidad del momento, organice nuestra Resp. Log. La Catoniana, un meeting o “causerie, anticlericalisimo, contando (si lo quieren prestar) con la cooperación de los valiosos elementos que integran las logias hermanas Ibérica y Condorcet.

Para evitar recelos y no herir susceptibilidades, esta empresa que debe en absoluto carecer de matiz político y no inspirarse en otros móviles que los de la emancipación total de la tutela o intervención del clericalismo, en el desarrollo de la vida ciudadana, debe solicitarse para este acto la ayuda de hombres cuya característica sea el librepensamiento.

No conviene olvidar que la resonancia de esta obra estará en razón directa de la complejidad de los oradores que en el mismo tomen parte.

Los nombres de ciudadanos tan ilustres y amantes de la liberta como Luis Morote, José Nakeus, Julio Burrell, Roberto Castrovido, Doctor Gay y algún otro, deben figurar en este primer y quizás definitivo paso, en pro de la emancipación de las conciencias.

Al propio tiempo, la repercusión que lo hecho tuviera en las altas esferas seria a no dudar, a modo de piedra de toque y voz de aliento para probar el grado de sinceridad y buena fe que animan a los actuales legisladores en sus cacareados radicalismos. No olvidemos que el actual presidente del Consejo fue el único gobernante que arrostrando iras y ojerizas legisló en pro del matrimonio civil".

En plancha de 25 de febrero de 1913 firmada por Palmira grado 3° se puede leer:

"No ignoréis, las difíciles circunstancias con que atraviesa la ciudad de Andrinópolis, donde tenemos muchos qq.·hh.· de la L.· y Resp.·. Ouhouvet de dichos Valles, y las intenciones sanguinarias del gobernador militar de la plaza. Ehukri Pachá según aerograma que envió al gran Visir, en Constantinopla en el cual dice en los siguientes términos.

Será inútil que haya nuevas negociaciones y que el Gobierno de Constantinopla, ceda Andrinópolis a los búlgaros.

Estoy decidido a no rendirme.

Cuando no me quede recurso alguno, mataré a todos los cristianos que hay en Andrinópolis y que ascienden a 4000.

Luego haré que las mujeres y los niños se vistan de blanco, es decir con sudarios.

Y confiaré a unos y a otras a los cónsules.

Después volveré contra la ciudad los cañones de los fuertes y no dejaré en Andrinopolis, piedra sobre piedra.

Cuando la antigua capital de Turquía sea solo un montón de ruinas, clavaré la artillería y volaré los parques de municiones, etc.etc, y termina la última bala de mi revolver será para mí.

Pues bien, qq.·hh.· como pudiera muy bien cumplir en terrible promesa los hh.· de allí sufrirían las funestas iras de Chukri Pacha, pagando con su sangre y como en la masonería, una de su misión principal es proteger a sus hh.· en los casos de peligro, el que suscribe tiene el honor deponer a la consideración del taller.· lo siguiente:

Gestionar por todos los medios recurriendo principalmente a los Grandes Orientes de Francia, Inglaterra, Italia y Alemania par que estos con sus influencias se dirijan a sus respectivos gobiernos y estos a su vez lo hagan a los gobiernos de Bulgaria,

Servía, Grecia y Turquía con el objeto de que autoricen y dejen salir de Andrinópolis, todos los niños mujeres y hombres que no estén al servicio de las armas; y en caso difícil solo a los masones con sus niños y mujeres. Para lo cual, el Gr.: Or.: Español podría proporcionar los nombres de los hh.: ayudados por las LLog.: de la Fed.: Principalmente las de los E.U. del Norte de América, haciendo las gestiones que crea convenientes”.

En plancha, que lleva el registro el número 16794 del Consejo de la Orden y fecha 1/3/1913, se dice:

“Cumpliendo un acuerdo, fecha 25 de los corrientes, por esta Respectable Logia. Adjunto tenemos el honor de remitiros, para vuestra aprobación, una plancha que fue tomada en consideración y declarada su urgencia por unanimidad. En la cual se propone gestionar con la cooperación de los Grandes Orientes de otras Naciones, la salida de Andrinópolis, de los niños, mujeres y hombres, que no estén al servicio de las armas y si no se puede que se reduzca la pretensión a la salida de los masones, con sus niños y mujeres”.

En plancha, que lleva el registro número 16795 del Consejo de la Orden y fecha 1 de marzo de 1913 se afirma que se ha aprobado pedir a los poderes públicos la creación de un horno para la incineración de cadáveres, si es aprobado, sea gestionado por el Consejo. Fue una propuesta del hermano Humanidad, grado 3º y Cicerón, grado 1º.

El 18 de noviembre de 1914, comunican al Gran Consejo, que han realizado un trabajo, que les envían, que trata sobre "*los medios de evitar las sangrientas luchas internacionales*" para su aprobación. Era un trabajo del hermano Cebreros.

El 24 de febrero de 1914, se vuelve a dirigir al Gran Consejo de la Orden, en la que le comunica que en cámara del medio se ha aprobado que:

“Es deseo ferviente del mismo que del dinero que hay presupuestado para propaganda se destine la cantidad que tengáis a bien para sufragar los gastos electorales del Ven.: Maestro en propiedad; pues pocas propagandas podrán tener los efectos y trascendencia que las que desde la Tribuna parlamentaria haga el hermano Barriobero. Su ya larga historia, nos da la garantía de que no hemos equivocarnos, pidiendo que la medalla profana del Oriente se dedique a este objeto, pues este sacrificio metálico estará debidamente compensado con los frutos que la Masonería Española ha de recoger de las

campañas que en pro de la justicia de la igualdad de la libertad y de la fraternidad realizará el referido hermano. Convencido este Taller de que el dinero dedicado a propaganda no ha de tener aplicación más apropiada dentro de la Ley, acude al Gran Consejo. Cons.: En suplica de que se digne tomar acuerdo en armonía con la indicada petición sirviéndose participarme con la urgencia que sea posible la alta decisión que recala sobre este justo favor que subordinadamente se solicita en bien de la Augusta Orden a la que tenemos el honor de pertenecer".

El 12 de mayo de 1914, se dirige al Gran Consejo, en la que le notifica que en la tenida de 5 de mayo de 1914, han acordado:

"elevar al Gran Consejo el deseo de que la francmasonería hiciese una protesta adecuada contra los atropellos de que la prensa ha dado cuenta haber sido objeto los congresistas protestantes de Barcelona".

El 13 de junio de 1914, revela al Consejo de la Orden que:

"Cumpliendo un acuerdo, fecha 9 de los corrientes, por esta Respetable logia. Adjunto tenemos el honor de remitiros, para la próxima Gran Asamblea, una plancha en la cual se pide a la misma, la conexión para los empleados del Cuerpo de Telégrafos los mismos derechos que hoy disfrutaban los Maestros de 1ª enseñanza".

El apoyo y fraternidad a hermanos de la logia queda patente en la plancha de 23 de octubre de 1915, que dirige al Gran Consejo de la Orden, en que les indica que en la tenida celebrada el 19 de octubre se ha aprobado por unanimidad transmitirles lo siguiente:

"a ese alto Cuerpo la plancha adjunta que si tuvierais a bien tomarla en consideración ya que entiende esta taller que dicha plancha al mismo tiempo que revela un alto espíritu masónico, retrata fielmente la desesperada situación económica en que se encuentra el que la suscribe nuestro q.·. H.·. Padilla.

Socorrido en la medida que lo permitiese el escaso tesoro de la logia con el mayor respeto, os suplicamos su tome en consideración siquiera sea para aliviar, aunque sea momentáneamente su desgracia"

La plancha del hermano Padilla dice:

"VM y QQHH de la respetable logia Catoniana.

Durante los 32 años que uno honra en pertenecer a la augusta Institución Masónica ha experimentado algunas satisfacciones, pero acaso ninguna tan grata como la producida por la visita de maestro q.·. H.·. Job, que en nombre de todos vosotros os ofrecíais noblemente y no es ciertamente por lo que de egoísta puede tener, sino por ver que no me olvidabais.

Ha aceptado pues 25 pesetas, que han servido para atender a las necesidades de esta familia tan azotada por la desgracia indebidamente.

Gracias pues, como mi empeño es trabajar ruego que veáis el medio de que pueda traer a mi casa un pedazo de pan.

Recibid VM y qq hh el saludo fraternal de vuestro muy agradecido h.·.

Padilla”.

El 4 de noviembre de 1915, pide permiso al Gran Consejo para poder propagar entre los talleres del GOE, solicitando el trabajo sobre el tema de *"la difusión de la enseñanza y principios morales y educativos entre la infancia"*. Algunas logias le responde sobre el tema, el caso de la logia Añaza núm. 270 de Santa Cruz de Tenerife, que considera que el modo de solucionar el problema de la enseñanza en España es actualizar los libros pues éstos *"en las Escuelas primarias son anticuados, y por consecuencia, deficientes y perjudiciales para fundamentar la intelectualidad del siglo XX"*.

En palabras de la propia logia, ésta labora decididamente por el progreso de la Humanidad, y para ello, *"ha acordado publicar la BIBLIOTECA CATÓN donde pueda concentrarse el espíritu de la doctrina masónica esencia de todas las ciencias"*.

El 31 de marzo de 1915, se dirige a la logia Fuerza Numantina núm. 355, en la que le invita a un acto en memoria de Bruno y Constantino Garibaldi que se celebrará el 6 de abril de 1915. Además, le piden que nombren *"un triángulo para que entrevistándose con el nuestro – formado por los hh. Vázquez-Figueroa (simbólico Horacio), Rico (simbólico Madrid) y Ballesteros (simbólico Jubano) – acordáis la forma de iniciar una campaña a causa de ciertos rumores de una intervención armada de España en Portugal"*.

El 6 de abril de 1915, se celebra la tenida magna en honor a los hermanos Bruno y Constantino Garibaldi. Tenida que se realiza junto a las otras logias madrileñas Ibérica

núm. 7, Condorcet núm. 343 y Fuerza Numantina, núm. 355. Es presidida por el venerable maestro accidental, el hermano Linera y asisten las siguientes masonas y masones: Consuelo Álvarez, Otilia Soler, Quintina Márquez, Naturista, Venancio Escudero, Francisco Pérez, Robustiano Reyes, R Blanco, Cenamor, Balnes, Pérez García, Mena, José Lozano, Juan Heras, Joh Cuthlert, Manuel Rodríguez, La Jara, Calleja, Luch, Cervera, Chamorro, España, Morcillo, Perejones, Figueroa, Martín, Rodríguez, Bárbera, Matas, Velasco, Gallego, Cebreros, Mosqueras Moreria y Teodoro García. Fueron disculpados los hh Ana Ferrer, Narganes, Jaramillo, Barriobero, Rico y Ballesteros.

El 24 de julio de 1915, hay una proposición que es aprobada en cámara de Maestro que dice:

“En vista de las circunstancias extremas en que está entrando España y de la urgencia de activar el trabajo masónico. La logia Catoniana pide al Gran Consejo de la Ord.: Autorización para formar un grupo de acción circunstancial bajo los auspicios del Gr.: Or.: cuya composición y reglamento será sometido a la sanción superior”.

La logia se acuerda de los enfermos, y el 11 de enero de 1916, se decide que por:

“orden riguroso del Cuadro Lógico de ese taller se nombre a un h.: en cada teni.: para que visite a los enfermos tanto de esta logia como de los demás talleres y cuerpos masónicos que existan en estos Valles, el cual, dará cuenta en la tenida inmediata del resultado de sus visitas”.

El 30 de mayo de 1916, piden al Gran Consejo, que ya que las escuelas de adultos, que habían tenido pensado montar, no han dado el resultado esperado, que el local que les había cedido el Gran Consejo para este fin, lo sea *“para las oficinas e imprenta de la “Biblioteca Catón” de cuya creación ya tiene noticia ese Alto Cuerpo”.*

El 13 de abril de 1916, se dirigen al Gran Consejo, y le comunican que ante los rumores de que la administración del colegio de sordomudos se va a entregar a las órdenes religiosas, esta logia, en la tenida del 11 de abril, ha aprobado proponer que el Gran Consejo de la Orden inicie:

“las oportunas gestiones para impedir que dicho proyecto se efectúe y, al mismo tiempo, que se solicite del actual Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Conde de Romanones, conceda un puesto a la Masonería, en la intervención administrativa de dicho Colegio”.

El tenida del día 11 de abril de 1916, y según afirman guiados "*solo por los sentimientos humanitarios de que deben estar poseídos todos los masones*", acuerdan por unanimidad "*protestar enérgicamente por las víctimas ocasionadas por el reciente torpedeamiento del "sussex" y dos buques españoles*".

El día 25 de mayo de 1916, en tenida se discute el primer trabajo de la Biblioteca Catón. Se invita a la logia Fuerza Numantina núm. 355, que no asiste, lo que crea malestar en la logia.

Plancha de la logia Catoniana de 29 mayo de 1917 dirigida al Gran Consejo de la Orden que dice:

"Suplicado por el triángulo 'Adelante' de los Valles de Toledo, adjunto tengo el honor de remitiros el ejemplar del "Heraldo Obrero" de dichos VVall. y en el que aquellos qq. hh. haciendo un verdadero esfuerzo económico han logrado que se publique el trabajo del q. h. Sertorio, titulado El Catolicismo y la Guerra, inserto anteriormente en nuestro Boletín Oficial".

El ejemplar que envían es el número 68 de 1917 de el *Heraldo Obrero. Defensor de la Clase Trabajadora*, cuyo director es Domingo Alonso¹⁸³².

El 4 de noviembre de 1916, se manda para su aprobación al Gran Consejo, el primer trabajo impreso en la imprenta propiedad de la logia.

En la tenida de 8 de mayo de 1917, se acuerda por unanimidad, dirigir al Gran Consejo, para que:

"proteste enérgicamente por las víctimas causadas por un submarino alemán al cañonear a dos buques pesqueros españoles en el Golfo de Vizcaya". Además, solicitan que "esta protesta se exteriorice en el mundo prof. por los medios que consideren más rápidos y eficaces y recabando de las autoridades que adopten las medidas necesarias para evitar, en lo posible que nuevas víctimas se sumen a los que perecieron ganándose el sustento honradada y pacíficamente al amparo de nuestra bandera".

El 16 de octubre de 1917, en tenida se aprueba aconsejar al Gran Consejo que proteste por un artículo titulado "*¿Está destruido el Templo?*" que se ha publicado en el BOGOE, de 30 de septiembre de 1917, en la página 148, por la gravedad e importancia

¹⁸³² CDMH Masonería A 51/751

del mismo. Le suplican *"respetuosamente que, por los medios de que dispone se dirija a la representación oficial de la Masonería Alemana, en demanda de una contestación categórica que apruebe o condene la expresada en la noticia a que se hace referencia"*

El 23 de enero de 1917, se celebra tenida fúnebre por el Gran Maestro Miguel Morayta *"cuya pérdida lloramos los obreros de esta Resp.: Log.: por lo que significaba en nuestra Augusta Institución, así como por las virtudes que le adornaban"*. Se manda una plancha el 25 de enero indicando al Gran Consejo que esperan una representación del mismo en la Solemne Tenida que celebrarán por Morayta, y a la que serán invitadas todas las logias de Madrid. Además, felicitan al Alto Cuerpo por sus gestiones para *"dar el mayor realce a la Masonería en el entierro de nuestro Ilust.: H.: y cuyo acto, en el que estuvieron representadas todas las LLog.: de la Federación fue de gran solemnidad tanto para los hh.: Como para los pprof.:"*.

El 31 de enero de 1917, solicitan permiso para reproducir el trabajo que sobre el Gran Maestro Morayta se va a publicar en el BOGOE y que junto a otros trabajos que traten sobre el mismo forme un folleto:

"destinado a la propaganda y hacer ver a los pprof.: que el Or.: Español sabe enaltecer el nombre de sus hh.: cuando, como a nuestro malogrado H.: Ilust.: Doctor Miguel Morayta, les adornan las virtudes de constancia, laboriosidad y amor a la Orden".

Y una ayuda pecuniaria para tal tirada además de poderse dirigir a las logias de Madrid con el mismo fin. No debe tener buena acogida puesto que, en plancha dirigida al Gran Consejo, el 16 de mayo de 1917, le indica que en la tenida de 13 de marzo de 1917 se ha acordado por unanimidad que:

"examinando el presupuesto de gastos que origina la tirada y confección del folleto, del que tiene crecimiento en Alto Cuerpo, y en vista del precio tan olvidado del papel necesario para su impresión que haría elevar un gasto total celebrado en unas 500 pesetas, cantidad que este Resp.: Log.: esta imposibilitada de poder sufragar, nos creemos en la necesidad de someter a su Gran Consejo la renuncia de llevar a cado dicho trab.: influyendo también grandemente en esta decisión el haber pasado el momento oportuno en el que dicho trab.: había constituido tal vez en verdadero éxito".

En la tenida del día 10 de abril de 1917, se aprueba apoyar la publicación en el BOGOE de un artículo del hermano Sertorio de la logia Fuerza Numantina núm. 355, titulado "*Patria*".

El 15 de febrero de 1918, se dirigen al Gran Consejo para informarle que le van a enviar una memoria del tema que han estado trabajando titulado "*Capital y trabajo*".

La amplia correspondencia con la logia Fuerza Numantina, indica la buena relación de ambas logias.

En tenida del día 22 de noviembre de 1918, se aprueba el cambio de fecha de las tenidas del viernes, al sábado a las nueve y media. Se justifica por las ocupaciones profana de la mayoría de los hermanos.

El 27 de abril de 1919 comunican al consejo de la Orden, que los maestros que cumplen los requisitos que marcan el artículo de la constitución, para ser representantes en la Gran Asamblea son Emilio González Lineras, Eduardo Barriobero Herrán, Fausto Matas de Grado, Juan Heras Galán, Fernando Redondo Ituarte, Julio Barberá Alviach, Ignacio Anitzune, Mauro Bajatierra Moran, Marcelo Rameaux Ramos, Julio Mangada Rosenorn y Francisco Polo Armet.

En tenida de fecha 20 de junio de 1919, se aprueban dirigirse al Consejo de la Orden, lo que hacen el día 21 de junio para:

“Informaros que algunos marinos de la Armada Francesa e Italiana se negaron a emplear sus armas contra los revolucionarios rusos y por cuyo acto de desobediencia los gobiernos respectivos están dispuestos a imponerles un severo castigo y considerarlos que dichos marinos solos les impulsó el deseo de evitar nuevas efusiones de sangre lo cual está directamente relacionado con nuestros ideales masónicos, esta Resp.: Log.: Ruega al Gran Consejo vea si le es posible comunicarse con los Orientes de Ambos Paises, alentándoles en nombre del Oriente Español para que laboren cerca de sus Gobiernos con el fin no sean castigados”.

En la tenida del 8 de noviembre de 1919, se aprueba mandar plancha al Gran Consejo, hecho que se realiza el día 10 para que si lo considera oportuno se interesen:

"para que España no coopere al bloqueo impuesto al pueblo Ruso por aquellas Naciones que dicen ser las protectoras de los débiles y que han luchado por la libertad de los Pueblos”.

El 31 de julio de 1920 tiene 27 miembros y el 13 de agosto de 1920, 28 miembros.

En el BOGOE de 31 de julio de 1920, hay un decreto que declara fiesta masónica el día 20 de septiembre para conmemorar el 50 aniversario de la Unidad Italiana.

En la tenida de 7 de diciembre de 1920, son presentadas y admitidas las peticiones de plancha de quite de Marcelo Rameaux Ramos, simbólico Verdi, grado 4º; Hermenegildo Álvarez, simbólico Asturias, grado 3º; Jesús Palencia, grado 3, simbólico La Plata; y Gonzalo López grado 1º, simbólico Verdum. Como una de las peticiones de plancha de quite es la del venerable maestro, es sustituido por el primer vigilante Fausto Matas de Grado, simbólico Job, grado 4º.

El 5 de octubre de 1921, se dirige a la Gran Comisión de Asuntos Generales para oponerse a la instalación de la logia Life. Dirán:

"Esta cámara de maestros acordó por unanimidad, que es improcedente la instalación de dicha logia en estos Valles por estar formada, en su mayoría, con elementos de talleres que trabajan en Madrid. Creyendo esta Cámara de Maestros que lo fundamental en la Francmasonería es la fraternidad, se opone a que esta sea quebrantada cosa que pudiera ocurrir si la log.: de que nos ocupamos llegase a conseguir su objeto".

El 4 de noviembre de 1921 se dirigen al Gran Consejo de la Orden, para comunicarle que en la tenida de 1 de noviembre de 1921:

"se acordó por unanimidad felicitar el Gran Maestro por su campaña liberal, deseando este taller que se formase un libro de todos los trabajos periodísticos publicados en pro de las Garantías Constitucionales".

El 12 de enero de 1921, mandan un informe que le había pedido el Gran Consejo de la Orden en relación a la formación de la logia Life. En ella indica que varios hermanos de la logia, en los que señalan a Marcel Ramos, grado 4º, venerable maestro de la misma; Herminio Álvarez, 2º vigilante, grado 3º; Jesús Palencia, grado 3º, secretario; Tomás Palencia, grado 3º, orador adjunto; y Gonzalo Clemente, compañero. Sin haberse despojado de los cargos expuestos, ni haber comunicado a esta Respetable Logia, la idea que tenían de separarse de ella para formar parte de la logia Life:

"Que los maestros de este taller han retirado temporalmente la confianza masónica, en su cámara del 3º grado a los h.·h.·. de que se ocupa este informe como

también al h.: Quesada por entender que dichos hh.. no han procedido con la fraternidad que nuestros estatutos y principios masónicos exigen. Como conclusión, en esta Cámara del grado 3º que será improcedente la formación de la log.: Life en estos VVall.:”.

En tenida celebrada el 21 de junio de 1921, se aprueba por unanimidad "*ofrecer su concurso para todos los actos que se celebran por este alto cuerpo en honor del malogrado e Ilustre M.: Dr.: Luis Simarro*".

El 30 de abril de 1922, tiene 39 miembros y 2 honorarios. Muchos de ellos son trabajadores del Hotel Palace.

La Biblioteca Catón, publica trabajos de hermanos presentados por su logias, es el caso del trabajo de Amado Zurita y Colet, de la logia Añaza núm. 270 de Santa Cruz de Tenerife, titulado "*La mujer*" que el 23 de agosto de 1922, señala que "*se honrará publicando dicho notable trabajo en el próximo mes de septiembre, y os ruega, que lo más pronto que sea posible, nos indiquéis la cantidad con que podéis contribuir a su publicación, para aumentar la tirada todo lo que nuestros recursos unidos a los vuestros lo permitan*". Lo firma Fausto Matas de Grado.

El 8 de septiembre de 1922, se dirigen a la logia Añaza núm. 270, afirmando que:

“Con fecha 23 del pasado mes, contesté a vuestra plancha fecha 11 que recibí el 22, con el notable trabajo del h.: Amado Zurita titulado la “Mujer” en dicha plancha os indicaba el entusiasmo con que el triángulo “Catón”, había recibido dicho notable trabajo y nuestro propósito de publicarlo en el presente mes, y con el objeto de regular la tirada del repetido trabajo, con arreglo a nuestros recursos unidos a los que vuestras fuerzas os permitieran remitirnos, os decía que lo antes posible, nos indicaseis la cantidad probable para proceder, no habiendo tenido contestación hasta el presente. El día 6 a las 11 noche recibí un telegrama firmado por Arozarena (sin señas para contestar) pidiéndome contestación por telégrafo, del coste probable de 200 ejemplares de dicho trabajo. La Biblioteca “Catón no pone precio a ninguna de sus publicaciones, pues no persiguiendo ningún fin industrial, hace las tiradas con arreglo a los recursos con que cuenta y los donativos que recibe de todos los amantes de la Cultura y la Enseñanza que quieran ayudarnos en nuestra obra, repartiendo completamente gratuitos nuestros folletos a los que por su falta de recursos no puedan contribuir con su ovalo, de

manera que podéis contar con los doscientos ejemplares que pide en su telegrama de h.: Arozarena, y contribuir a esta obra con lo que buenamente vuestras fuerzas lo permitan”.

Lo firma Fausto Matas de Grado. A máquina pone lo siguiente: *“En ten.º de 2 octubre de 1922, se tomó por mayoría, el acuerdo de que la log.º. gire lo que pueda, y que ponga a la venta los 200 ejemplares al precio que cada socio quiera pagar”.*

El 9 de abril de 1923, se dirige al Supremo Consejo de Grado 33 para España y sus Dependencias, para que sepan que no pueden hacer nada por:

"no ser de nuestra jurisdicción por una parte, por otra por no verlo oportuno, por tanto aun no se ha cumplido el acuerdo de la última Gran Asamblea de constituir la Gran Logia Simbólica de la que somos un miembro, y a la que consideramos la suprema autoridad dentro del simbolismo, y por tanto la que contestará a los extremos a que hacéis referencia. Así mismo es deseo de este taller haceros constar el disgusto que a sus miembros a producido el párrafo donde expresáis el acatamiento y la sumisión del mismo a este alto cuerpo después de la Gr.º. Asamb.º. mando no tiene conocimiento de tal acatamiento ni de tal sumisión ni nunca tomó acuerdos en ese sentido”.

El 2 de julio de 1924, se cita a Héctor Sani, Lázaro José Garcia, Vicente Damasso, Gnaga Rengo, E. Fernández Marcoti, Vicente Rovira Gavilá, José Alliata, Julio Barberá, Kauffamam, Raimundo Martino que el 5 de julio a las 10 y media de la noche, un día anterior a la tenida de la Gran Logia, se reunirán para decidir si continúan *"trabajando con la ayuda que dicha Gran Logia nos pueda proporcionar o por el contrario, tomar el acuerdo de disolución de nuestro taller"*. También tienen pendiente la representación de la logia ante la Gran Logia.

El 27 de julio de 1927, se dirige a la logia Constancia en Orense, y probablemente a todas las logias del GOE para comunicarle que en abril de 1927, había pasado al Oriente Eterno el hermano de ese taller, Emilio González Linera, que según indica, ha muerto pobre y para poder atender las necesidades de su familia, y al faltarle medios a la logia, han decidido comunicar que ha dejado escritas:

"diversas obras de lectura para la infancia, que al escribirlas no tuvo otra mira que hacer fácil que los niños, deleitándose, se asimilaran las enseñanzas de nuestra Aug.º. Ord.º. entre estas obras están los “CUENTOS” de los que enviamos adjuntos algunos temitas, para que los QQ.º. H.º. de este Res.º. taller que sean propietarios de

algún negocio en el que sea oportuna la propaganda a los clientes con esos cuentos [...], procurar por todos los HH. en los centros culturales y círculos políticos de izquierda sean profusamente leídas esas obritas que contribuirán eficazmente a formar un sentido fundamentalmente masónico las conciencias de la Humanidad futura”.

En enero de 1932 tiene el núm. 1 del Gran Oriente de España

El 4 de noviembre de 1933, seguían vendiendo los cuentos para atender las necesidades de la familia del hermano desaparecido.

En enero de 1934, la logia Catoniana núm. 336 del GOE tiene el núm. 24 de la GLRC y su sede está en la calle Príncipe 12

El 5 de septiembre de 1935, piden aclaraciones sobre un comunicado del Gran Consejo Federal Simbólico sobre el “Droit Humain”. En relación a que: *“los Organismos del “Droit Humain” deber ser considerados por nosotros, no como una Masonería Irregular, sino como colectividades profanas, y en este sentido no se puede prohibir a los miembros de nuestro Oriente que como ciudadanos particulares formen parte de esas colectividades, siempre que los principios de ellas no estén en pugna con los nuestros y con la prohibición terminante de que les den a conocer ni nuestros trabajos, ni nuestros acuerdos, ni nuestros Ritos, al igual que hacemos con los demás profanos”.*

Como dicha institución profana, tiene las mismas prácticas rituales que el GOE, se preguntan ¿Cómo podrá pertenecer un masón, aun como ciudadano particular, a una sociedad profana donde ha de practicar los mismos Ritos que se le han dado a conocer en la Masonería, cuando tienen prohibido practicarlos en ninguna otra parte que no sea en los talleres regulares o masónicos y regularmente iniciado?

El 7 de mayo de 1936, se produce la última plancha que se conservan de esta logia, en la que comunican al Gran Consejo Federal Simbólico la autorización para celebrar una tenida blanca como fiesta de Fraternidad y en homenaje a la memoria del hermano Linera.

LOGIA CATONIANA 336 Y 24 Y 1 y 2						
APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	PROFESIÓN	OFICIO	INICIACIÓN
VEGA - FRANCISCO	ADAMASTER	3	1915?			
GONZALEZ CASTROVERDE - CEFERINO	AGROFILO	4	1922	COMERCIANTE		11/04/1922
BARRIOBERO HERRAN - EDUARDO	ALCIVIADES	33	1912-1921	ABOGADO	VM/O	16/01/1910
CHAPPI DOCLERO - JOSE LUIS	ALMANRROS	1	1922	PERIODISTA		28/03/1922
GREGORIO SPINO - ANGEL DEL	ANIBAL HIGN	2	1922	PUBLICISTA		12/07/1921

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	PROFESIÓN	OFICIO	INICIACIÓN
JAIME MAYNAR - FELIPE	APELES	33	1913			
MARENCO Y REJA - SERVANDO	ARAPILES	1	1922	MILITAR		21/03/1922
GINES MURCIA - JOSE	ARISTEO	3	1917-1920	ENCUADERNADOR	P. ES/MC/A R	31/07/1917
SOLIS SANCHEZ - FRANCISCO	ARMONIA	1	1920			
BALLESTER FONT - RAFAEL	ARQUIMEDES	2	1920-1921	ESCULTOR	MC	
ROBLEDO ARIAS - ARTURO	ARTURO GIRALDO	2	1922	ESTUDIANTE		29/03/1921
ALVAREZ GARCIA - HERMINIO	ASTURIAS	3	1919-1920	EMPLEADO	P.ES	/1909
AMITGINE - IGNACIO	AUGUSTO CONDE	4	1915-1922	INGENIERO	GT	21/09/1915
BERNABEU LORENTE - JOSE	BETHORLOT	1	1913-1915			22/07/1913
ALVAREZ COMET - BRAULIO	BETHOVEN	3	1912-1917		GD/A REV/L/MB	
LORENZO GONZALEZ - JUAN	BOLIVAR	1	1914			
CERVERA CREMADES - LEON	BRIAND	30	1912- 1933	TIPOGRAFO	2V/VM/1V/MC/E	20/08/1912
SANI ROMANO - HECTOR	BUFFON	3	1921-1924		MC	11/01/1921
ALONSO PASCUAL - AURELIO	BUKOVIN	1	1920	MEDICO		1919
MANGADA ROSENORN- JULIO	CAMPILAN	33	1918-1932	MILITAR	VM	23/06/1918
AGUSTIN TOSANTOS - BASILIO	CANTABRIA	1	1914-1918		MB	27/01/1914
SILVA Y VARGAS-CHACHUCA - JOSE DE	CESAR	1	1915			
SOBES MARTINEZ - FRANCISCO	CICERON	3	1913-1914		MC	
LOPEZ CLEMENTE - JOSE	CID	1	1919-1920			
GONZALEZ LINERA - EMILIO	CIVILIZACIÓN	18	1912-1927	TIPOGRAFO	1V/VM/2V/O/SE	20/08/1912
LOPEZ RODRIGUEZ - ANDRES	COLON	33	1914			
JOVEN HERNANDEZ - MARIANO	COSTA	2	1920-1921	COMERCIANTE		22/05/1920
BALESTRERI - PEDRO	DANTE OLIGHIERI	2	1920-1922	COCINERO		14/12/1920
DOMINGEZ - MARCELINO	EBRO	1	1915			
TORRES FRAGUAS - JULIAN (JUAN Ó JULIANO)	ESPARTERO	3	1920-1922	ESTUDIANTE	L/O	01/02/1919
REDONDO ITUARTE - FERNANDO	ESPERANTO	3	1915?- 1920	MILITAR	MC	08/10/1912
CANENCIA MONTEAGUDO - ALFONSO	ESTUDIO	1	1919		DIACONO	
WERNLI	FEDERICO	1	1924			
RODRIGUEZ DE LA VEGA - MANUEL	FONTEO	3	1913-1916		GT/T	21/01/1913
HERAS GALAN - JUAN	FRATECO	32	1912-1922	MILITAR	L/2 EXP	20/08/1912
VERDE RODRIGUEZ - JUAN	GALDOS	1	1922	EMPLEADO		11/04/1922
GARCIA SANZ - LAZARO JOSE	GALILEO	4	1921-1924	ESCRIBIENTE	ARQ REV	11/01/1921
POLO AVINENT - FRANCISCO	GALILEO	13	1919		E	
RAIMONDO GROSSO - MARTINO	GARIBALDI	1	1921-1924	EMPLEADO DE HOTEL	L	23/08/1921
FERNANDEZ DE LA MOTA - FERNANDO	GIL BLAS	3	1913-1914		ARQ REV	
CEBRECOS GARCIA - PEDRO	GIORDANO BRUNO	3	1914-1916		MC/ARQ REV	
HAYNES - TOMAS C.	GLADSTONE	1	1915?- 1916			
MARTINEZ ALCALDE- JUSTO	GORKI		1919		S ADJ	
KAUFFMAN - JOSE	GUILLERMO TELL	1	1921-1924	MAITRE HOTEL	GT	20/09/1921
VAZQUEZ-FIGUEROA MOHEDANO - LUIS	HORACIO	2	1915-1916		ARQ REV	
SUAREZ PEREZ - JULIAN	HUMANIDAD	4	1912-1914	TELEGRAFO	2V/MC/ARQ REV	15/11/1910
ELFER – NICOLAS	HUNGRIA	1	1922	EMPLEADO HOTEL		18/04/1922

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	PROFESIÓN	OFICIO	INICIACIÓN
MATAS DE GRADO - FAUSTO	JOB	9	1912-1922	EMPLEADO/INDUSTRIAL	T/2V/1V	16/01/1912
BALLESTEROS NOVAS - JUAN	JUBANO	30	1913-1917		O/VM	30/03/1915
CAMACHO RUIZ - FRANCISCO	JULIANO EL APOSTATA	2	1913			
HUARTE ORDOÑEZ	JUPITER	1	1915?-16			
BAJATIERRA MORAN - MAURO	JUSTICIA	3	1917-1921	PANADERO	L/O	10/10/1916
PEREZ BELDA - RAFAEL	JUVENAL	2	1921-1922	PROFESOR	O ADJ	24/05/1921
MORAL Y PEREZ-ALOE - JOAQUIN DEL	KRAUSSE	1	1913			28/02/1913
PALENCIA DE LA TORRE - JESUS	LA PLATA	3	1919-1920	EMPLEADO	MC	
DANIEL MACPHERSON - FERNANDO RICARDO	LEON	1	1914-1916			01/12/1914
MACHERSON - FERNANDO R.D.	LEON	1	1915?			
MONEDERO ORTEGA	LEPANTO	2	1912-1913	EMPLEADO	ARQ REV	01/02/1911
FERNANDEZ DE GRACIA- JESUS	LIBERTAD	3	1920-1934	MECANICO	T//MC/G T	22/05/1920
TRAYNOR ALVAREZ - ARTURO	LIBERTAD	1	1922	INDUSTRIAL		04/04/1922
PANCHERI - VITTORIO	MADRID		1922	COMERCIANTE		02/08/1921
RICO LOPEZ - PEDRO	MADRID	3	1915 -1919		L/MC/MB	
JARA Y RAMON - CAYETANO DE LA	MALDONADO	1	1913			16/04/1913
DOMENICO SOSO - ONESTO	MARRINI	1	1922	METRE DE HOTEL		29/11/1921
GARCIA TRUJILLO - MIGUEL	MARTOS	2	1915-1918		1E/2E	10/09/1915
REY ORDEIX - SEGISMUNDO	MIGUEL SERVET	3	1913-1918		MB/AR REV	
SCHIAVI MARCHESI - ALFREDO	MILAN	1	1922	METRE HOTEL		11/04/1922
VEREA RIAL - JUAN	NELSON	1	1913			
CANDEL GARCIA - ERNESTO	ORESTES	1	1917			
JARA ATIENZA - FERNANDO DE LA	PADILLA	33	1912-1917		1 E/MB	
TORRALBO CERVERA - RAFAEL	PADILLA	3	1912	TIPOGRAFO		
BARBERA ALVIACH - JULIO	PALMIRA	13	1912-1924	MILITAR	S/1 E/1V/T/2E	05/11/1912
ARIAS VALIENTE - ABRETANO	PEÑASCO	1	1922	SOLADRO		17/01/1922
CULHBERT -JUAN	PETROGRADO	1	1914			01/12/1914
LOPEZ PANDO - RAMIRO	PI Y MARGALL	1	1917			20/03/1917
BENZO – GNAYA	PIAVE	2	1922-1924	MAITRE DE HOTEL		03/03/1921
REYES DE LA CRUZ - FELIPE	PINZON	1	1913-1915			12/02/1915
RODRIGUEZ DE ALDAO - ALFREDO	PITAGORAS	30	1912-1913		O	
REQUENA ABADIA - PRIMITIVO	PLATON	1	1919			
VALIENTE GARCIA - HERACLIO	PLATON	2	1919-1921	TELEGRAFISTA	S ADJ	18/10/1919
RODRIGUEZ SANCHEZ DE MEDINA JOSE	PROGRESO	4	1917-1922	SASTRE	D/GT/EXP/2V	23/10/1917
GOÑI MARCO - SALVADOR	QUINTI SERTORIO	2	1920-1922	EMPLEADO	ARQ REV/2E/MB	01/06/1920
MOURELO Y REAL - MANUEL	RAZON	1	1917-1918			22/03/1917
FERNANDEZ MASCOTE - EUSTAQUIO	REBELDE	1	1922-1924	JORNALERO		28/03/1922
FERNANDEZ-MARCOTI Y VILLARRUBIA – EUSTAQUIO	REBELDE	1	1917-1919			31/07/1917
ORTIZ LOVERA - FERNANDO	RENAN	3	1919-1920	MEDICO	S ADJ	18/10/1918
DIESTE LAIN - ALFREDO	RIBAGORZA	1	1914-1917		GT	15/09/1914
LOPEZ PITA - JOAQUIN	RIZAL	1	1913-1914			28/02/1913
MANGADA SANZ - LUIS	ROBESPIERRE	1	1919-1922	TELEGRAFISTA	ARQ REV	16/10/1918

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	PROFESIÓN	OFICIO	INICIACIÓN
ALVAREZ GARCIA - ENRIQUE	SAMA	1	1921			01/03/1921
GOMEZ MARTIN - PABLO	SARRIA	1	1914-1915			06/10/1914
ROJO MARQUEZ -EUGENIO	SHAKESPEARE	3	1919			
TONS TORANS - FERNANDO	SUAT	3	1912- 1918	TIPOGRAFO	S/MB/2E	1912
VELASCO PACHECO DE PADILLA - JOSE	SYNCERASTO	3	1912-1914		S ADJ/O	
CAMARA CENDOYA - MIGUEL DEL	TEIDE	1	1921			
PALENCIA DE LA TORRE - TOMAS	TEIDE	3	1919-1920	INGENIERO	S	
FERNANDEZ LOPEZ -LUIS	TITUS	3	1922	MECANICO		07/03/1922
HERAS MAIZ - JUAN	TOLOSA	1	1915?- 1916			
DAMASSO - VICENTE	TORINO		1922-1924	METRE DE HOTEL		27/09/1921
PUERTA SICILIA - JULIO		3	1920-1922	PROFESOR	S	09/11/1920
LIBRADA RUBIO - GERARDO	VERDAD	1	1917			24/07/1917
RAMEAUX RAMOS - MARCELO	VERDI	4	1919-1920	PROFESOR	S/VM	
LOPEZ CLEMENT- GONZALO	VERDUN	2	1920	INDUSTRIAL		01/05/1919
MARTI ESTELLES - VICENTE	VICTOR	1	1913-1915			16/04/1913
NAVASCUES - HERNAN DE	VIRIATO	1	1922	PERIODISTA		28/01/1922
GUERRERO AGUILAR - EUGENIO	VOLTAIRE	1	1917-1922	EMPLEADO DE HOTEL		16/10/1917
CENAMOR CABELLO - MATEO	VOLUNTAD	1	1913-1917			21/01/1913
CONDE PELAYO - VOLNEY	YBAIZABAL	1	1914			
COLON MANRIQUEZ - JULIO	YGLESIAS	1	1913-1915			22/07/1913
HERAS MAIZ - MANUEL	ZUMAYA	1	1914			27/01/1914
AINETO BOSQUE - GREGORIO		2	1932-1934		H/T	
ALLIATA – JOSE			1924			
ARAUZO PARA - CARLOS		2	1932-1934		GT/S	
DAVO ABAD - LUIS				EMPLEADO		
FIORINI – ANNA		1	1932		S ADJ	
FONDO BERNEDO - GERVASIO			1934		S ADJ/ARQ REV	
GARCIA - MANUEL		1	1932		D 2	
GARRIDO – JULIO		30	1932		VM	
GREDIAGA VILLA - JUAN		3	1932-1934		O//VM	
GULLON JIMENEZ - GONZALO			1934		P EST	
HERRERO PEREZ - RAMIRO		2	1932-1934		ARQ REV/2V	
LOPEZ DE RODAS - MANUEL			1934		GT	
LOPEZ SOLANS - ANDRES			1912		O ADJ	
MARTINEZ - RAIMUNDO			1924			
MENCOS Y GARCIA DE PAREDES - JOAQUIN		3	1932-1934		2V/1V/O	
MONTORO ORTS - LUIS			1934		ECONOMO	
MORENO MOYA - EUSEBIO		3	1932-1934	HOSPITALARIO/COMISION BENEFICENCIA		
RANFFMAMN			1924			
RICO – WALDO		1	1932		D 1	
ROVIRA GAVILA - VICENTE			1924			
RULL RODRIGUEZ - ENRIQUE		3	1932-1934		EXP	

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	PROFESIÓN	OFICIO	INICIACIÓN
SALVADO FERRANDO - JOSE		3	1932-1934		1V	
VELLANDO VICENT - EMILIO		1	1922	INGENIERO		24/01/1922

12.1.1.3. Logia Charitas (1934-1935)¹⁸³³



Consta la constitución de una logia en Madrid llamada CHARITAS en septiembre de 1934. Es la única logia perteneciente a la GLE que se crea durante la Segunda República, fundada por miembros de la logia Mantua¹⁸³⁴.

12.1.1.4. Logia Concordia núm. 14 (1931-1935)¹⁸³⁵

La logia Concordia hasta abril de 1931 pertenece a la GLE y en esa fecha pasa al GOE¹⁸³⁶. La ceremonia de instalación de la logia se celebra en abril de 1931, y en ella, su Venerable Maestro José Marchesi, simbólico Justicia, afirma:

1837

“El preciso que la Orden masónica se aliste para actuar en forma que esa influencia que en la vida pública nos atribuyen... sea realmente un hecho, un hecho real

¹⁸³³ CDMH Masonería A 733/20

¹⁸³⁴ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, pp. 161-162

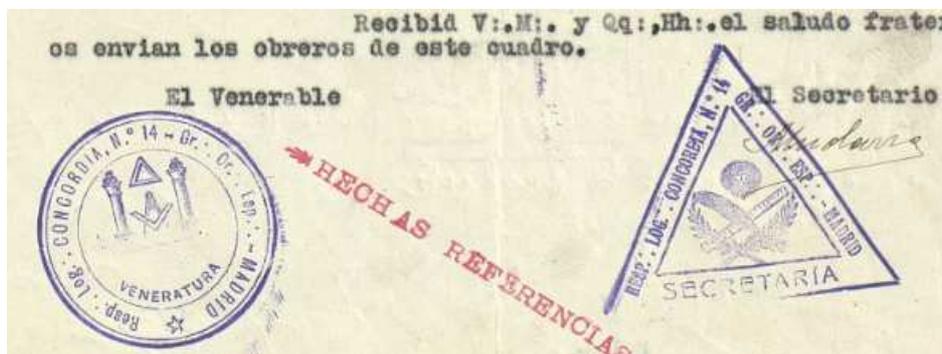
¹⁸³⁵ CDMH Masonería A 733/14 – logia Concordia

¹⁸³⁶ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, pp. 148-149.

¹⁸³⁷ CDMH Masonería A 733/14 – logia Concordia

y tangible organizada para escalar las cumbres del poder público y llevar desde allí a las leyes del país la libertad de conciencia y de pensamiento, la enseñanza laica y el espíritu de tolerancia, como reglas de vida...”¹⁸³⁸.

Lo que nos da idea del carácter político de esta logia.



De esta logia se conservan los siguientes documentos:

Sin fecha. Relación de doce masones de la logia.

Del 8 de enero de 1931, copia de un cuadro lógico de la logia. Consta de 22 miembros. El venerable maestro es José Marchesi.

El 31 de enero de 1931. Relación de los miembros de la logia. Constan catorce miembros.

El 24 de diciembre de 1933, dirigen un comunicado a la logia Solidaridad, en el que se indica que han solicitado iniciación en la logia los profanos Manuel Andrés Casaus, nacido en Zaragoza el 26 de diciembre de 1891 residente en Madrid, hotel Florida, casado, periodista de los diarios La Prensa y Asuntos políticos; José Luna Gañán, nacido en Villanueva de Córdoba, el 23 de mayo de 1914, residente en Madrid, calle de Cañizares núm. 5, casado, médico, presta sus servicios en el Hospital Clínico y Beneficencia Municipal; Luis Munuera Morosoli, nace en Lorca, provincia de Murcia el día 3 de noviembre de 1907, reside en Madrid, calle de Relatores núm. 23, soltero, médico, empleado en la Inspección médico-escolar y hospital General.

El 31 de enero de 1935, se dirige a la logia Constancia núm. 16, en el que envían el cuadro de dignidades de la logia para el año 1935. Aparecen solo los nombres simbólicos.

¹⁸³⁸ BOGOE, 10 de mayo de 1931, pp. 8-11 y GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 274

Del 27 de mayo de 1943, hay una relación de los miembros que figuran en el cuadro lógico de la logia Concordia núm. 14 de Madrid, de 31 de enero de 1931:

- Francisco Alemani Pastor. De 47 años, soltero, abogado, natural de Formiche Alto (Teruel) y con domicilio en Madrid en junio del pasado año, calle de San Bernardino núm. 3. Es elevado el expediente masónico al Tribunal Especial, con escrito núm. 2306, de fecha 25 de noviembre de 1941, siguiéndosele por el Juzgado núm. 1 el Sumario 248/941. Condenado por dicho Tribunal según sentencia de 3 de junio de 1942, a la pena de veinte años y un día de reclusión mayor.
- Ángel de la Guardia y Pi. De 41 años en 1941, natural de Madrid, casado, fiscal, con domicilio en dicho año en la referida capital, Glorieta de Bilbao núm. 1. Es elevado su expediente masónico al Tribunal Especial con escrito núm. 16, de fecha 28 de mayo de 1941, habiéndosele seguido por el Juzgado núm. 2. Sentenciado el 26 de noviembre de 1941, a la pena de doce años y un día de reclusión menor.
- José Salgado Luengo. 42 años, Inspector de Primera Enseñanza, con residencia habitual en 1931 en Madrid. Según sentencia del Tribunal Especial de 23 de octubre de 1942, se ignora paradero. Es elevado su expediente masónico al expresado Tribunal, el 29 de abril de 1942 con oficio número 4136, habiéndosele seguido por el Juzgado núm. 2 el Sumario 647/942. Condenado por el Tribunal, a la pena de diez y seis años de reclusión menor.
- Manuel Rosende Hondubia. Casado, abogado, vecino de Madrid, con domicilio en la Avenida de Felipe II, núm. 4. Fue elevado su expediente masónico al Tribunal Especial el 5 de abril último, oficio núm. 2909, y por el Juzgado núm. 3 se le sigue el Sumario núm. 211 del presente año.
- Mauricio Velayos Torralba. Casado, abogado, vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Jorge Juan núm. 61. Fue elevado su expediente masónico al Tribunal Especial, el 5 de abril de 1942 oficio núm. 2908 y por el Juzgado núm. 3.
- Alfonso Rodríguez Dranguet. Se ignora paradero, según sentencia del Tribunal Especial, de fecha 5 de febrero de 1942. Es elevado a dicho Tribunal

el expediente masónico, el 30 de julio de 1941, habiéndose seguido por el Juzgado núm. 1, el Sumario 1017/1942 y condenado por dicho Tribunal, según sentencia expresada, a la pena de veinte años de reclusión menor.

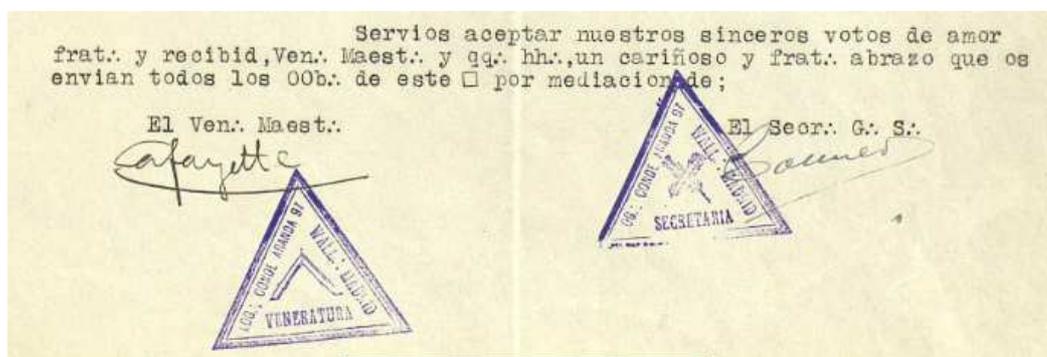
- Domingo Goitia Ajuria. De 54 años, natural de Beasain (Guipúzcoa) y domiciliado en Madrid, calle Serrado núm. 72, de profesión Ingeniero y de estado casado. Es elevado su expediente masónico al Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo con oficio núm. 4094, de fecha 25 de abril de 1942, habiéndosele seguido por el Juzgado núm. 2, el Sumario núm. 522 de 1942, condenado por dicho tribunal, según sentencia del mismo de fecha 19 de junio, a la pena de doce años y un día de reclusión Menor.
- Luis Zubillaga Olalde. Nace el 22 de diciembre de 1900, de profesión abogado y con residencia en Madrid. Fue elevado su expediente masónico al Tribunal Especial con escrito núm. 9505 de fecha 13 de noviembre de 1941 y por el Juzgado núm. 1 se le sigue el Sumario núm. 535-942.

LOGIA CONCORDIA 14							
APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESIÓN	OFICIO	INIC
AGUADO MERINO - CRESCENCIANO	MARX	2	1931		ABOGADO		
ALEMANY PASTOR - FRANCISCO	ARANDA	4	1931	1883	ABOGADO		
ANDRES CASAUS - MANUEL		1	1933	26/12/1891	PERIODISTA		1933
BELENDEZ CARCHANO - VIRGILIO	JULIANO	2	1930-1935		EMPLEADO		
COBO SAN EMETERIO - - ANDRES	DELTA FLAMMARION		1930-1931				
FAURA LABORDA - ROSENDO	ANIBAL	3	1931		J. ADMINISTRATIVO		
FERNANDEZ NAVARES - CELESTINO	AYALA	3	1931		COMERCIO		
GARCIA ALVAREZ - JUAN PABLO	ESPARTACO	1	1931		ESTUDIANTE		
GIL MARISCAL - FELIX	LUCRECIO	3	1931		ABOGADO		
GOITIA AJURIA - DOMINGO	ARALAR	1	1931	1876	INGENIERO		
GUARDIA Y PI - ANGEL DE LA	FAUSTO	3	1930-1931	1890	ABOGADO/FISCAL		
GUISASOLA Y DIAZ PEDREGAL - ANTONIO	CINCINATO	4	1931		PROCURADOR		
ICIARTE CORDOBA - JUAN JESUS	IRASMO	2	1931		INGENIERO		
LUNA GAÑAN - JOSE		1	1933	28/05/1914	MEDICO		1933
MARCHESI BUIGAS - JOSE	JUSTICIA	18	1930-1931		PROPIETARIO	VM	
MUNUERA MOROSOLI - LUIS		1	1933	03/11/1907	MEDICO		1933
MUÑOZ ANTUÑANO - LUIS	MIGUEL SERVET	2	1931		MEDICO		
ORTIZ MUÑOZ - JUAN	CUINEMER	2	1931		MILITAR		
PARDO Y ALVAREZ - LUIS	LIBERTAD	3	1930-1931		ABOGADO/MILITAR		
RODRIGUEZ DRANGUET - ALFONSO	SALMERON	2	1930-1931		JUEZ INSTRUCTOR		
ROSENDE HONRUBIA - MANUEL	LEALTAD	3	1931		ABOGADO		

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESIÓN	OFICIO	INIC
SALGADO LUENGO - JOSE	PESTALOZZI	3	1930-1931	1889	INSPECTOR		
SANZ Y SAINZ - AGUSTIN	RAZON	2	1930-1931		MILITAR		
SARRO SOBERO - FRANCISCO	PELAYO	2	1931-1935		INDUSTRIAL		
VELAYOS TORRALBA - MAURICIO	TOLERANCIA	2	1931		ABOGADO		
ZUBILLAGA OLADE - LUIS	BRISSOT	2	1930-1931	22/12/1900	ABOGADO		

12.1.1.5. Logia Conde de Aranda núm. 97 (1933-1935)¹⁸³⁹.

La logia Conde de Aranda núm. 97 levanta columnas a finales de 1933, al tiempo que la logia Latomía¹⁸⁴⁰, bajo los auspicios de la GLE. Su dirección postal es Latomia Apartado núm. 459.



1841

Se conservan tres planchas:

- El 26 de diciembre de 1934, dirigen plancha a la logia Constancia núm. 89 de Ceuta (Marruecos), Añaza núm. 1 de Santa Cruz de Tenerife, Andamana núm. 3 de las Palmas, Perseverancia núm. 70 de Larache (Marruecos), Gran Logia de Cataluña en Barcelona, Themis núm. 63 de Barcelona, Gran Logia de Canarias de Santa Cruz de Tenerife, Acacia núm. 4 de Puerto de la Luz, para enviarles el cuadro de dignidades para el año 1935: Venerable Maestro Carlos Peláez Guerra, simbólico Lafayette; Primer Vigilante, Pedro González Blanco, simbólico Bolívar; Segundo Vigilante, Teófilo Moreno López, simbólico Gautier; Orador, César Rodríguez González, simbólico

¹⁸³⁹ CDMH Masonería A 733/15 – Logia Conde de Aranda

¹⁸⁴⁰ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, p. 160

¹⁸⁴¹ CDMH Masonería A 733/15 – Logia Conde de Aranda

César; Secretario, Guarda Sello y Tesorero, Antonio Llagunes Farras, simbólico Comunero; Experto Rafael Gerona Martínez, simbólico Paz y Amor; Maestro de Ceremonias Julián Sanz Martínez, simbólico Zapata; Limosnero Mantrana de la Hoz, simbólico Roca

- El 28 de febrero de 1935, envían una terna para que elijan de ella, un garante de Amistad, está formado por Roc Boronat Font, Salvador Perarnau Canal y Joaquín Olle Vernis.
- El 13 de marzo de 1935 se dirigen a la logia Cataluña:

“La Cam. del Medio de este Resp. Tall. conoció en su última Ten. Vuestra pl. circular, en la que nos dabais cuenta de las turbias intenciones de un grupo pequeño de HH. desaprensivos que pretenden perturbar la paz de nuestros TTemp. y el sosiego de nuestros espíritus, pero excusamos deciros que ninguna mella han de producir en nosotros sus maniobras.

Nosotros vivimos alertas y estamos en nuestros puestos guardando celosamente nuestro Temp. para que no entren él la semilla de la discordia.

Respeto a vuestro pleito de la Gr. Log. hemos de reiteraros nuestra adhesión incondicional, siempre en defensa de los eternos postulados de Libertad, Igualdad y Fraternidad...”

LOGIA CONDE DE ARANDA 97 (GLE)			
APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	AÑOS	OFICIO
BORONAL FONT - ROC		1935	
PERARNAU CANAL - SALVADOR		1935	
OLLE VERNIS - JOAQUIN		1935	
PELAEZ GUERRA - CARLOS	LAFAYETTE	1934-1935	VM
GONZALEZ BLANCO - PEDRO	BOLIVAR	1934-1935	1V
MORENO LOPEZ - TEOFILO	GAUTIER	1934-1935	2V
RODRIGUEZ GONZALEZ - CESAR	CESAR	1934-1935	O
GERONA MARTINEZ - RAFAEL	PAZ Y AMOR	1934-1935	E
SANZ MARTINEZ - JULIAN	ZAPATA	1934-1935	L
LLAGUNES FARRAS - ANTONIO	COMUNERO	1934-1935	S/GS/T

12.1.1.6. Logia Condorcet núm. 343 del GOE y el núm. 13 de la GLRC (1912-1915 y 1930-1936)¹⁸⁴²

Tenemos información de esta logia entre los años 1912 y 1915. Ese año desaparece y los miembros de las mismas ingresan en las diferentes logias madrileñas. En 1929 nace otra logia que sólo mantiene con el anterior el nombre; de esta segunda logia solo se conservan cinco 5 planchas entre los años 1930 y 1936. Tiene el núm. 343 del GOE y en su segunda etapa el núm. 13 de la GLRC.

Por la documentación que se conserva sabemos que la primera logia Condorcet mantiene contactos fluidos con el resto de logias madrileñas, preocupándose por los temas sociales, religiosos y político de la época; no olvidando la beneficencia en la que se incluye no solo a miembros de la masonería. También hay una preocupación por el mundo obrero, intentando ayudar a la formación de una logia obrera; además del tema de la mujer dentro de las normas del GOE. La segunda logia Condorcet defiente el apoliticismo y muchos de sus miembros son miembros de los grados filosóficos.

En la tenida celebrada el 31 de diciembre de 1912, ya estaba aprobada la creación del taller por la logia Ibérica núm. 7. En esta tenida se discute el nombre que debe tener la nueva logia y finalmente *"se decide el nombre de CONDORCET puesto que este personaje perteneció a la francmasonería y las ideas de dicho humano encarnan perfectamente la gran idea masónica universal"*. Levanta acta Ramón Martínez Sol.

El 18 de enero de 1913, se solicita su admisión en el GOE y el 20 de enero se celebra la tenida de Instalación. El 17 de febrero de 1913, se comunica al Gran consejo de la Orden la realización de la instalación el 23 de enero de 1913, a la que asisten los miembros de la logia Ibérica núm. 7¹⁸⁴³.

En la tenida del 31 de enero de 1913, se nombra hermanos honoríficos a todos los hermanos de la logia Ibérica núm. 7 y la Catoniana núm. 336, aunque hay una proposición para nombrar hermanas honoríficas a las hermanas de la cámara de Adopción de la logia Ibérica; se pospone la decisión hasta tener una cámara de Adopción propia. El hermano Camacho comunica a la logia que *"log. h. la Catoniana, ha tomado nombrando miembros honorarios a los hh. a la Resp. Log. Condorcet"*.

¹⁸⁴² CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condorcet

¹⁸⁴³ CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

En la tenida 2 de enero de 1913, en la que está presente el venerable maestro de la logia Ibérica núm. 7, toma la palabra indicando que la logia Ibérica es la logia madre de la logia Condorcet.

En la tenida del 3 de febrero de 1913, Rivera Pastor se ofrece a dar una conferencia en la logia. Ante la pregunta de Mosquera de si pueden asistir a dicha conferencias las hermanas de la cámara de Adopción de la logia Ibérica, como orador afirma que podrían si se declaran los trabajos como tenida blanca; se finaliza el tema aprobando que "*cuando haya conferencias, lecturas y a todas las tenidas blancas se inviaran a los hermanos*". Los hermanos Fernández de Velasco y Augusto Vivero proponen ante la falta de hermanos, volver a la logia Ibérica.

El 17 de febrero de 1913 tiene dieciocho miembros.

En la tenida del 17 de febrero de 1913, se propone el socorro de una profana Remedios Soriano. Aunque se aprueba guardar la mitad del tronco de la beneficencia para ayuda de los masones que lo necesiten. Queda patente la buena relación con las logias Ibérica y Catoniana.

En tenida del 24 de febrero de 1913, se comunica que el Gran Consejo de la Orden ha encargado a todas las logias de la Obediencia el estudio del tema "*Causa del analfabetismo en España y sus remedios*". Tema que se llevará a la Asamblea de junio. Barea informa que la logia Ibérica núm. 7, está estudiando la constitución de una logia Obrera y de las relaciones que las demás logias de Madrid pueden tener con la comisión nombrada por la logia Ibérica. Se ofrecen a la logia Ibérica para la constitución de la logia obrera, "*sin perjuicio de que este taller forme también logia obrera cuando circunstancias se lo permitan*".

En la tenida del 3 de marzo de 1913, se propone:

"se haga una intensa y extensa campaña en pro de la supresión del Catecismo en las escuelas. El h. Barriobero secunda este propósito el plan acordado en la Res. Log. La Catoniana, de la Semana Anticlerical. Hace referencia a su reciente viaje a Sevilla y a la conferencia dada por el en aquellos valles haciendo resultar el ambiente favorable que hay en España para esta clase de campaña. El H. R. Villamor da lectura a una plancha grabada del h.: G. M Miguel Morayta que se refiere al mismo asunto y en la que encarece la necesidad de activar estas campañas anticlericales. El h. Barea hace

referencia al plan de la Respetable Logia Catoniana y del Consejo de la orden y opina que deben ser distintas campañas de la Semana Anticlerical y la que propone el h.º. Sánchez Ocaña. Propone que esta última figure a cargo de la liga anticlerical, que sea una campaña nacional y que el Gran Consejo invite a las logias de la Federación. Se pide que la logia Condorcet, se dirija al Gran Consejo de la Orden, a la liga anticlerical y a las personalidades profanas que por sus creencias estén conformes con la referida campaña. El h.º. García Gómez propone se dirijan cartas de toda España al presidente del Consejo de Ministros. El h.º. Pérez Mosquera se adhiere y promete llevar las iniciativas del Taller a organismos profanos. El h.º. Sánchez Ocaña propone se le ofrezca la dirección de la campaña al H.º. Simarro, y que se pida la separación de la Iglesia y del Estado, la escuela laica y en una palabra la secularización de la vida. El V.º. M.º. propone que la vanguardia sea la liga anticlerical. Excita a las demás logias de Madrid para que en unión de la logia Condorcet, se dirijan al h.º. Simarro y se pida al querido hermano constituya a sus gestiones de la Comisión. El h.º. Orador hace el resumen de fondos los discursos y propone que se reúnan las comisiones de las tres ligas en unión de la liga anticlerical y Gran consejo de la orden, a fin de promesa de acuerdo esta reunión será preparatoria de obra que se podría celebrar profanamente y de acuerdo con el h.º. Simarro pide se proceda a nombrar la comisión de este taller. Son nombrados por aclamación los hh García Gómez, Sánchez-Ocaña, Rivera Pastor y Barcia. En un acta anterior se señala que 3 hermanos formarán parte de la Sociedad de Amigos del Progreso, que tenía relación con la Respetable Logia Ibérica".

En la tenida del 10 de marzo de 1913, se informa que la logia Ibérica pide a la logia que forme una comisión para ayudar a formar una logia obrera. Son nombrados Plácido del Valle y Martínez Sol.

En la tenida del 31 de marzo de 1913, se aprueba socorrer a un profano Alfonso Baro con cinco pesetas.

Varias tenidas de iniciación y de aprobaciones de ingreso.

En la tenida del 19 de mayo de 1913, se da lectura por el secretario de un testamento ológrafo de la Sociedad Libre Pensamiento. Se aprueba dirigir una plancha al Gran Consejero acompañando el Reglamento y testamento de la Sociedad Libre

Pensamiento. El siguiente jueves se celebra una velada profana por “*el malogrado querido h. Morote*”¹⁸⁴⁴.

En la tenida del 26 de mayo de 1913, se aprueba la formación de la Comisión organizadora de “*una tenida fúnebre a la buena memoria del querido h. Morote*”.

El 6 de junio de 1913, se propone protestar “*por el entierro católico del h. Morote y excita a los hh. hagan su testamento dejando consignado su voluntad de ser enterrados en el Cementerio Civil. El h. Rieva propone se dirija una plancha al Gran Consejo renombrado la protesta*”. Se propone se guarde luto en la tenida por la muerte del muy querido hermano Morote.

El 9 de junio de 1913, se lee una plancha de la respetable logia Catoniana dando cuenta de una proposición presentada en dicha logia solicitando originales de cuentos para la lectura de los niños. Barea da cuenta de la organización de la tenida fúnebre en honor de Marote, a la cual podrán asistir profanos. El tesorero propone al taller que “ *cubra el templo el h. secretario. Cubre el templo dicho h. El h. tesorero propone se retribuya el cargo de secretario con 10 ó 15 pesetas mensuales. Se aprueba que sean 10 pesetas. El hermano secretario lo agradece, atendiendo más a la parte moral que a la material de la retribución. El hermano Pey Ordeix regala al taller un libro titulado el ‘P. Mir e Ignacio de Loyola’. El taller lo agradece. También regala 20 de ejemplares al GOE y que el dinero recaudado sea entregado al tronco de beneficencia. El hermano comunica que de la venta de este libro recibirá el GOE una comisión también para el fondo de beneficencia*”.

En la tenida de 1 de septiembre de 1913, se lee una plancha de la logia Ibérica “*invitando al taller a que nombre una comisión, para QUE EN UNIÓN de las comisiones nombradas por las logias ibérica y la Catoniana, estudien los medios que ha de practicar la masonería para contrarrestar la influencia del clericalismo en ... de enseñanza. El triángulo está compuesto los hh. Escola, Barbosa y Carrillo*”.

En la tenida del 6 de octubre de 1913, se lee una plancha de “*la logia Catoniana invitando a la tenida blanca que dicha logia celebrada el 13, en honor de nuestro inolvidable hermano Francisco Ferrer. Se propone que se invite para esa tenida al h. Simarro*”.

¹⁸⁴⁴ CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condorcet

En la tenida del 18 de octubre de 1913. Se da lectura a "*una plancha petición de socorro, suscrita por el profano Alejandro Avila*" y el Gran Maestro explica documentalmente "*la significación y alcance del Congreso Librepensador de Lisboa y da cuenta de los agasajos de que ha sido objeto el GOE en las personas de los qqhh que fueron a dicho Congreso de Lisboa, tratando de establecer la fiesta de la Razón. El h. Jaramillo comunica al cuadro las impresiones recogidas por el en dicho Congreso. El h. Simarro se excusa por no haber podido asistir a Lisboa, como hubiese sido su deseo, y hace una elocuente y detallada relación de sus viajes y muy especialmente de su visita a La Haya [...]. El h. Gallego hace una comparación contra la labor que realizaba la masonería antigua y la que se realiza ahora labor que, en la actualidad resulta mucho más perfecta, más masónicas... El h. Morciva se adhiere al acto de esta noche, en nombre de la Ibérica y explica la profunda labor que está realizando el jesuitismo en el mundo entero, labor que de la contrarrestar la masonería universal [...]. Se pide a los hermanos que sepan lenguas extranjeras, y rara la labor que se ha de realizar en la Liga española de los Derechos del Hombre. El h. Hessel ofrece su concurso para traducir del inglés, del francés y del alemán. El h. Lineza ofrece la revista Homaro, de Esperanto. En nombre del taller acepta ambos ofrecimientos el VM".*

En la tenida del 27 de octubre de 1913:

"Se señala por VM que se ha olvidado añadir en el acta de la tenida anterior el discurso pronunciado por el hermano Barriobero, que elocuentemente explica su actuación en el Congreso Libre pensador de Lisboa".

Se propone un socorro "*para la familia del malogrado h. Félix Jaime*". "*El VM propone le sea entregada a la familia de aquel qh la misma cantidad que entregue la logia Ibérica, a cuyo fin y dada lo poco del fondo de beneficencia, si no pudiera hacerse de una vez, se haga por mensualidades*".

En la tenida del 3 de noviembre de 1913, se acuerda "*dar a la familia del hermano Félix Jaime 100 pesetas repartidas en 5 mensualidades [...]. El h. Carrillo propone se dé cuenta al Gran consejo de la campaña antimasonica y antisemita que están realizando algunos periódicos católicos. El h. Barbera propone intervengan en el asunto determinados hh. y que se lleve a la Liga Anticlerical por el h. Secretario*".

En la tenida del 24 de noviembre de 1913 se informa que está abierta la academia instalada por la logia Catoniana. Además, apoyan y se solidaridad por el atropello sufrido por el hermano Sánchez Ocaña y el resto de implicados. Hay una propuesta de publicar *"un suelto en la prensa, sobre un caso de propaganda clerical en la Escuela Normal de Maestras"*.

En la tenida del 1 de diciembre de 1913. Sánchez Ocaña propone a la logia dar una conferencia e invitar a Simarro para dar otra.

En la tenida del 15 de diciembre de 1913, se apuesta por la creación de escuelas en las barriadas de Cuatro Caminos y Vella Vistas.

En la tenida del 5 de enero de 1914, hay una propuesta para que los miembros de la logia lleven iniciativas *"a fin de que la labor de la logia Condorcet responda a fin para que fue creada. Termina recordando que así como el año de 1913 se creó la Liga para la Defensa de los Derechos del Hombre; es menester que este año hagan trabajos el taller que redunden como aquel en beneficio de la Masonería y de la Humanidad"*.

En la tenida del 9 de febrero de 1914, Rafael Sánchez Ocaña propone y se aprueba por unanimidad, enviar una felicitación a Fernad Buisión por su elección de presidente de la Liga de los Derechos del Hombre de Francia.

En tenida del 2 de marzo de 1914, se informa por Cervera de haberse iniciado la logia Catoniana una suscripción a favor del h.º. Barriobero. Carrillo da cuenta de una visita que han hecho al jefe del Estado, una Comisión de judíos y hace referencia de los buenos propósitos del ministro de Instrucción Pública, en cuanto a las pretensiones de los judíos españoles. Barea plantea con acierto y discreción el asunto de la candidatura de Barriobero y encuentra la conveniencia para la Orden de tener hermanos en el Parlamento, dedicando un sentido y justo recuerdo a la memoria del inolvidable Morote. El orador pronuncia un discurso defendiendo la teoría de que los masones están obligados a apoyar a sus hermanos sea el que quiera su matiz político. *"Nuestra ley moral dice, está por encima de los reglamentos y sobre los partidos políticos"*.

En la tenida del 9 de marzo de 1914, se nombra *"un triángulo para visitar después de conocido el resultado oficial de las elecciones a los hh.º. Simarro, Barcia, Barriobero, Melquiades Álvarez y Villamil, para expresarles en nombre de la logia su sentimiento de felicitación, según el caso"*.

El 16 de marzo de 1914, se anuncia *"el propósito de celebrar un banquete en honor de los hh. que han luchado en las pasadas elecciones. El h. Orador propone que la invitación al banquete se haga extensiva a todos los masones, aun cuando no residan en Madrid. Se acuerda que la fiesta sea puramente masónica, que se invita a los masones residentes en Madrid y se envíe un saludo a los de provincias"*.

En la tenida del 23 de marzo de 1914, se comunica que *"el banquete por los hermanos que han luchado en las pasadas elecciones a diputados a Cortes, se celebrará el próximo 24"*.

El 30 de marzo de 1914, en tenida, el secretario *"da cuenta al cuadro de la organización de la Semana Anticlerical y propone se adhiera la log. a la Liga de los Derechos del hombre, con una cuota anual de diez pesetas"*.

En la tenida del 6 de abril de 1914, se aprueba nombrar un triángulo a fin de proponer a las otras logias de Madrid, la Ibérica y la Catoniana, la celebración de una tenida extraordinaria mensua.

En la tenida del 20 de abril de 1914, se apoya la moción presentada al Ayuntamiento de Toledo con el fin de que se celebre un congreso sefardita en esta ciudad. También se aprueba felicitar *"al h. Barriobero, por el acto que este h. realizó el día 18 del corriente mes en el Congreso de los diputados levantándose a hablar en nombre de las logias Masónicas, en frente del titulado representante de la Defensa Social"* y la solicitud al Gran Consejo la celebración de un homenaje intimo en honor de dicho hermano. Por último, se propone mandar *"una plancha al Gran Consejo para que transmita la satisfacción del taller por el feliz término de las negociaciones de fusión entre la Gran Logia Catalana Balear y el Gran Oriente Español"*.

El 27 de abril de 1914, se informa que la comisión para preparar la celebración de una tenida mensual de las tres logias se celebrará el jueves. Barberá:

"da cuenta al Taller del homenaje, al que invita al cuadro, que la logia Catoniana celebrará el día 28, en honor de su Venerable Maestro el h. Barriobero, por el acto realizado por dicho h. en el Congreso de los diputados el día 18 del actual". El secretario *"da lectura de la siguiente plancha grabada: Al V. y h. Eduardo Barriobero. Querido h. tengo el honor de comunicaros que en la Tenida celebrada por la Respectable Logia Condorcet, núm. 343 el día 20 de abril de 1914 (e. v.) se acordó por unanimidad*

enviaros una plancha significándoos nuestra adhesión y felicitación fraternal, por el acto que realizasteis el día 18 de abril del corriente año en el Congreso de los diputados, tomando el nombre de las LL. Mas. en contra del titulado representante de la Defensa Social".

El 4 de mayo de 1914, se lee una plancha de solicitud de iniciación de Marcelino Domingo Sanjuan. Se acuerda suscribir a la logia con veinticinco pesetas mensuales reintegrables para el sostenimiento de la sociedad Amigos del Progreso. Conceder un socorro de diez pesetas al profano Mariano Juberias, profesor laico.

En la tenida del 9 de mayo de 1914. Se hace un comunicado dirigido al Gran Consejo de la Orden, en la se notifica que en la tenida del 20 de abril de 1914:

"se vería con gusto un homenaje al h. Barriobero, por su actuación en el Congreso de los Diputados, hablando en nombre de las logias Masónicas, frente al titulado representante de la Defensa Social" y "hacer saber por medio de ese alto cuerpo a la Gran Logia Regional Catalana Balear la satisfacción de la logia Condorcet, por el éxito que ha coronado las negociaciones entre dicha Gran Logia y el Gran Oriente Español para el ingreso de aquella en las columnas federales de este Gran Oriente".

El 11 de mayo de 1914, Cervera da las gracias al taller por el concurso prestado a la logia Catoniana en *"el homenaje al h. Barriobero y ruega a los hh. asistan a la iniciación del profano Marcelino Domingo"*. Se vota la elección del venerable maestro, siendo elegido Simarro. A esta fecha hay treinta hermanos en la logia.

El 1 de junio de 1914. Pey Ordeix da:

"cuenta al taller. del acuerdo de la Respt Log Catoniana, respecto a la cuestión clerical; propone que los hh. resulten trabajos anticlericales en la próxima Asamblea. El VM le contesta prometiendo que su proposición será tomada en consideración. El h. Cerrillo, propone se haga campaña por la Masonería, en contra de los propósitos de los clericales, en el proyecto del actual ministro de Instrucción Pública".

El 8 de junio de 1914, se acuerda que Cerillo traiga por escrito la proposición que ha presentado para ser enviada al Gran Consejo de la orden en la que se dice que se *"excite a los hh. de estos VV. con cargo de concejal, para que se interesen en el asunto del empréstito municipal y de la Necrópolis"*. Se acuerda *"invitar a las RR. LL. Ibérica y*

Catoniana para además en unión de esta log.·. Condorcet, una teni.·. Extra.·. al final de todos los meses". Se da de baja entre otros a Demófilo de Buen.

Pizzandi propone en tenida celebrada el 6 de junio de 1914 al taller que “*se abra una inscripción en la Masonería española para colocar una lápida en la tumba del h.·. Francisco Ferrer Guardia*”. Se aprueba.

El 7 de septiembre de 1914, se pronuncian sentidas frases en memoria del hermano Carrillo. El secretario da cuenta al taller de las gestiones para entregar a la familia de este miembro de la logia de un socorro de cincuenta pesetas y del agradecimiento de dicha familia. Entre otras, se lee una plancha del Gran Consejo recomendando ayudar, tras la petición de la masonería francesa, a los heridos de todas las creencias y nacionalidades en la actual guerra europea. Se acuerda contribuir con cincuenta pesetas. El h.·. España informa que se ha constituido la logia Fuerza Numantina y recomienda a los hermanos la asistencia a su tenida de Instrucción.

El 12 de octubre de 1914 se vuelve a admitir al hermano De Buen disculpa su ausencia y su falta de pago. La logia Catoniana invita a la logia a una tenida a celebrar el 13 de octubre por el hermano Ferrer. El Orador pronuncia un discurso, “*sentando la verdadera doctrina masónica y demostrando que la masonería puede y debe discutir lo humano y lo divino, sin descender en lo religioso o discutir con fanatismo y en lo político al prohibidísimo*”.

En tenida del 30 de noviembre de 1914, se nombra a Escola representante de la logia Condorcet en la tenida blanca que se va a celebrar en honor del hermano Juan Prim.

El 11 de enero de 1915 se propone elevar al Gran Consejo de la Orden una petición de préstamo de la Sociedad Amigos del Progreso.

El 29 de marzo de 1915, se acuerda:

"proponer a las demás logias de estos Valles que la Tenida en honor de los hh.·. Garibaldi se celebre en la R.·. L.·. Ibérica, a ser posible el primer jueves del próximo mes de abril, haciéndolo compatible con la Tenida: común de todos las logias que hace algún tiempo se acordó, encomendando al h.·. España para que así lo manifieste en la Ibérica".

El 5 de abril de 1915 se da cuenta de que el jueves 8, se va a celebrar la primera tenida colectiva y que el martes 6 del actual, en la tenida correspondiente al cuadro de la

Catoniana se recordará al hermano Garibaldi. Las logias Ibérica y la Catoniana piden que se nombre un triángulo que:

"unido a los que las demás logias de estos valles nombren, inicien una campaña contra el propósito que al parecer existe en España de intervenir en los asuntos de la nación portuguesa. Tomando en consideración el asunto el Taller designa a los hh.: García Gómez, Augusto Barcia y Martínez Sol, para entenderse con los hh.: de las otras logias para tan importante asunto".

En la tenida del 19 de abril de 1915, hay una proposición de Demófilo de Buen, solicitando *"que se discuta en las tenidas que mensualmente celebran reunidas las logias de estos Valles las actitudes que ha de tomar la Masonería cuando termine la guerra actual. Es tomada en consideración y se acuerda que la primera tenida colectiva que se celebre, se reproduzca la proposición, haciéndola suya esta logia".*

El 26 de abril de 1915, se presenta una plancha *"en la que se propone que la Masonería contribuya eficazmente a la aproximación espiritual y política de España y Portugal. Fue tomada en consideración hasta el regreso del h.: Escola, de los Valles del Ferrol, donde se ha de celebrarse un Congreso de Paz y este querido h.: asistirá en representación del GOE".*

El 17 de mayo de 1915, se apoya *"el manifiesto que firman los hh.: Magallanes Lima y Fernando Lozano pidiendo la independencia de Polonia".*

El 24 de mayo de 1915, en tenida, se abre discusión sobre el tema *"El Problema Ibérico. [...] Todos los hermanos coinciden en la necesidad de hacer una propaganda de aproximación espiritual y material de las dos naciones ibéricas, desechando toda idea y combatiendo todo intento de conquista".*

Hay varias planchas, leídas en la tenida del 7 de junio de 1915. Una de ellas, de la logia Ibérica invitando a una reunión para tratar de la Sociedad de Amigos del Progreso. Se abre discusión sobre el *"problema Ibérico. Todos los hh.: que han tomado parte en la discusión coincidiendo en la necesidad de formar conciencia y crear ambiente de simpatía en España para nuestra hermana Portugal".*

En la tenida del 9 de septiembre de 1915, Escola presenta:

"a la consideración del Taller una proposición sobre la conveniencia de disolver el taller y pasar a la R.: L.: Ibérica. Dieron su opinión favorable al sentido de la referida

proposición los hh.·. Escola, De Castro, Del Rio, Pizzandi, España, Gómez Lozano y Martínez Sol. El VM reconoció con sentimiento que las razones expuestas por los hh.·. eran de tal forma ciertas que unía su voto al de la mayoría unánime en los hh.·. presentes. El VM pone a discusión la forma que ha de adoptarse para ingresar en la R.·.L.·. Ibérica. No habiendo unanimidad de pareceres en la forma de dicho ingreso, pues unos hh.·. creen que ha de ser disolución o fusión y otros que tratándose de un caso previsto, ha de ser de reingreso, se acordó, dar un voto de confianza al h.·. Secretario para que consulte una Cam.·. de Maestros a la logia Condorcet, y suspender hasta tanto todo acuerdo sobre la importante resolución que ha de tomar la R.·. L.·. Condorcet”.

En plancha dirigida al Gran Consejo de la Orden el 25 de septiembre de 1915, se decide “*disolver la logia Condorcet y los hh que lo deseen reigresen en la logia Iberica 7*”. En esa fecha hay 19 hermanos en la logia.

Como hemos visto, la logia Condorcet se disuelve en 1915 y sus miembros se integran, primero en la logia Ibérica y después, en la logia Hispanoamericana.

Vuelve a instalarse una nueva logia con el mismo nombre el 21 de diciembre de 1929, ese año su venerable maestro es Justo Rocha Quintero. Ambas logias no tuvieron más relación que compartir el nombre del revolucionario francés.

Solicita levantar columnas en noviembre de 1928¹⁸⁴⁵ pero tras las redadas de ese año y la tormenta por la que atraviesa la GLRC, como en el caso de la logia Matritense, se retrasa su instalación definitiva que se produce el 21 de diciembre de 1929¹⁸⁴⁶. Los fundadores son en gran parte consejeros del Supremo Consejo de Grado 33 y defensores de la tradición masónica que defiende el apolitismo.

A la logia Condorcet en 1930 pertenecen afiliados poco proclives al intervencionismo político, como el antiguo Gran Maestre de la Orden, José María Rodríguez, José Gómez de la Serna o Luis Massip del Rey que firma muchos artículos

¹⁸⁴⁵ Los fundadores fueron Rosendo Castells Ballespí, Enrique Gras, Augusto Barcia (uno de los miembros más combativos contra el intervencionismo en política), Antoni Alcaraz, Manuel Nieto, Mateo H. Barroso, Max Hessel, Manuel García Gomez, Ángel Sobrao, Luis Balmes y José María Rodríguez

¹⁸⁴⁶ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*. Santa Cruz de Tenerife. Idea. 2008, p. 147-148 y SALMÓN MONVIOLA, Olivia: “La geopolítica de la masonería en Madrid, 1910-1936 en FERRER BENIMELI, J.A (coord.): *La masonería española en el 2000. Una revisión histórica*, Salamanca. Gobierno de Aragón. 2001 p. 509

del Boletín del Grande Oriente Español. Los miembros de la logia Condorcet continúan manteniendo frente a los políticos la tesis del apoliticismo de la Orden.

En el único censo que se conserva tiene fecha de enero de 1931. En él se observa que, de los veintitrés integrantes de la logia, trece se encuadran entre los grados 26 y 33. Debemos resaltar que los altos grados no eran los que ostentaban los cargos de la logia¹⁸⁴⁷.

Ferrari Billoch afirma que hay una nota de 1931 que dice: “*En Madrid, en los bajos de la casa número 3 de la calle de José Marañón, sede del Supremo Consejo de Grado 33, existe la Logia “Condorcet”, homenaje perpetuo de la masonería al hermano revolucionario*”¹⁸⁴⁸.

En los años 30 del siglo XX hay los siguientes documentos¹⁸⁴⁹:

En 1930 – Reglamento Interior de la logia Condorcet núm. 13

El 1 de enero de 1931, un cuadro lógico en el que constan veintitres miembros en la Condorcet núm. 13

El 21 de febrero de 1935 hay una plancha dirigida a la logia Igualdad núm. 53 de San Fernando.

El 29 de febrero de 1935, hay un acta de la Respetable Logia Condorcet núm. 13 en la que la GLRC se dirige a la logia Constancia núm. 16 de Zaragoza. Envía las luces para ese año. Sus nombres simbólicos.

El 29 de abril de 1936, hay una copia de una plancha dirigida a la logia Constancia núm. 18 de Zaragoza de la en la que se hace referencia a la logia Condorcet.

LOGIA CONDORCET 343							
APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC.	PROFESIÓN	OFICIO	INICI
ALARCON FERNANDEZ - MARIANO	ESQUILO	2	1914				09/03/1914
ALVAREZ RODRIGUEZ DE VILLAMIL - VICENTE	ESQUERDO	1	1915	1884	MEDICO		14/04/1913
ARIMON TOMASO - SANTIAGO	WAGNER	1	1913		ABOGADO		
BADOS			1913				
BALMES			1915				
BARBERA			1913				
BARBOSA BAUTISTA - JESUS	PESTALOZZI	3	1913-1914			2V	

¹⁸⁴⁷ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*. Santa Cruz de Tenerife. Idea. 2008, pp. 144-145

¹⁸⁴⁸ FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid, Ediciones Españolas, 1939, p. 44

¹⁸⁴⁹ CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condorcet

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC.	PROFESIÓN	OFICIO	INICI
BARCIA TRELLES - AUGUSTO	LASALLE	4	1912-1915	1886	ABOGADO/PERIO	VM	
BAREA			1913				
BARRIOBERO			1913				
BEJARANO LOZANO - LEOPOLDO	RIZAL	1	1913		PERIODISTA		
BELLO MAESTRE - FRANCISCO	ZOLA	1	1912-1915		COMERCIANTE		
BENITO - LORENZO			1913				
BUEN LOZANO - DEMOFILO DE	KANT	2	1913-1915	1892	ABOGADO		06/05/1913
CAMACHO			1913				
CARRILLO ESCOBAR - CARLOS	CULTURA		1913-1914				07/07/1913
CASTRO BONEL - HONORATO	ORION	1	1913-1914				10/03/1913
CASTRO HERNANDEZ - MADGADELNO DEL	LOHENGRIM	18	1915	1878	PERIODISTA		
CEBRECOS			1913				
CERRILLO ESCOBAR - CARLOS	CULTURA	1	1913			MC	07/07/1913
CERVERA			1913				
CHAMORRO			1913-1915				
CHICHARRO			1913				
COLON			1913				
CORTABURRIA			1913				
DEDONARD PLE - AUGUSTE	RENAN		1915				
DIEZ DE AURACILLOS			1913				
DIEZ GARCIA DE AMARILLAS MANUEL	GALDOS		1913				
DONOSO CORTES - JUAN	MAUPASSANT	2	1913-1915	03/02/1876	ABOGADO	MB/GT	01/12/1913
DUCH			1913				
ESCOLA BESADA - FRANCISCO	SALVOCHEA	9	1912-1915	1889	PERIODISTA	O/2V	
ESPAÑA JARAMILLO - ANTONIO	PRIM	4	1912-1915		EMPLEADO	T	
EVENBEC			1913				
FERNANDEZ DE LA MOTA - FERNANDO	GIL BLAS		1914				
FERNANDEZ DE VELASCO - ANTONIO	COSTA		1912-1913				
FERNANDEZ GALAN - DOMINGO	PRIM	4	1912-1915		MILITAR	MC	
FEU MORENO - JOAQUIN	SOL	2	1914-1915	1882	SOLDADOR		23/11/1914
FIGUERAS			1913				
FONBEU			1913				
GALAN			1914				
GALE HUALDE - ANGEL	ROCAL		1914				
GALLEGO - VICTOR			1914				
GARCIA GOMEZ - MANUEL	COLMENAR	4	1912-1915	1878	ABOGADO	2V/MC/1V/VM	
GAYA CARDUS - ANTONIO JOSE	ARQUIMEDES		1913-1915				22/12/1913
GOMEZ - V			1913				
GOMEZ LOZANO - FELIPE	MANZANARES	9	1913-1915	26/05/1882	EMPLEADO	O/1EX	
HELBIG - KURT ALFREDO	GOETHE	31/1/1890	1914				
HESSLER BAUER - MAX	GUADARRAMA	3	1913-1915	1892	EMPLEADO	S ADJ/MC	21/04/1913
HORCAJADA			1913				

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC.	PROFESIÓN	OFICIO	INICI
JARA			1913				
JARAMILLO			1913				
KIRST - CARLOS ENRIQUE	DANTON		1912-1915		CAMARERO	L	
LAJARA			1914				
LEAL			1913				
LEZAMA GONZALEZ DEL CAMPILLO - ANTONIO	NELSON	1	1913		PERIODISTA		
LOPE RICO			1914				
LOPEZ LOZANO - FELIPE			1914			1EXP	
LOPEZ SOLAU - ANDRES			1913				
LORENZO GONZALEZ - JUAN			1913-1914				
LOZANO PEREZ			1914				
M. VILLAMON			1913				
MARQUEZ - QUINTINA			1913				
MARTIN - E			1913				
MARTINEZ REUS - JULIAN	DESCARTES	1	1913-1915	1886	ABOGADO/EDITOR		22/12/1913
MARTINEZ SOL - RAMON	ESPARTACO	3	1912-1915		PROPIETARIO	S/MB	
MENDEZ CALZADA - LUIS	COMPTE	1	1913				08/05/1913
MESTAL			14914				
MORA MOLINOS - JOSE	EBRO	2	1914-1915	1888	EMPLEADO		30/11/1914
MORAL DEL			1913				
MORALES			1913				
MORI - ARTURO			1913				
MORI SALA - ARTURO	VALDEON	1	1913-1915	1888	PERIODISTA	GT	03/11/1913
MORIONES			1913				
MOROTE GREUS - LUIS			1913				
MOVIONES			1913				
NONIDE			1913				
OVEJERO MAURY - EDUARDO	HERACLITO	3	1912-1915			1V	
OVIEDO JAUREGUI - FRANCISCO	LUTERO	1	1914-1915				16/03/1914
PEREZ MOSQUERA			1913				
PEY ORDEIX - SEGISMUNDO	SERVET		1913				
PIBA			1913				
PIZZARDI - CARLOS	ROSABIS	18	1914-1915	1875	EMPLEADO	2EX	
PLE - AUGUSTO	RENAN	1	1913-1915				31/03/1913
R. BADOS			1913				
R. VILLAMON			1913				
REY - A del			1913				
RIERA			1913				
RIO ABASOLO - RAMON DEL	GIORDANO BRUNO	3	1913-1915	1869	EMPLEADO	ARQ REV/T/1E	03/11/1913
RIVERA PASTOR - FRANCISCO	JUAN JACOBO ROUSSEAU	3	1912-1915	1882	CATEDRATICO	1EX/O ADJ/S/1V	
ROMERO LOPEZ - MARIANO	RAUL	1	1913-1915				04/08/1913
SANCHEZ OCAÑA - RAFAEL	ESPINOSA	2	1912-1915		ABOGADO	MC/2E/2V	

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC.	PROFESIÓN	OFICIO	INICI
SANTOS VILLAMON - MIGUEL DE LOS	BOGOTA	2	1913-1914		EMPLEADO		
SOBES			1913				
SOLARES			1913				
STIHL - CARLOS SIMON	SIGFREDO	4	1912-1913		RELOJERO	GT	
SUAREZ			1913				
TATO AMAT - MIGUEL	TACITO	1	1912-1913		PERIODISTA		
TOLOSA			1914				
VALLE JOVE - PLACIDO DEL	VOLTAIRE	1	1912-1914		ABOGADO		
VEGA HUESCAS - LEON	PROGRESO		1913-1914				03/11/1913
VEGA SALMERON - ENRIQUE	COSTA	2	1913-1914				14/04/1913
VELASCO PACHECO DE PADILLA - JOSE	SYNCERASTO		1914				
VENTURA SUSILLA - ENRIQUE	BENLLIURE	1	1913-1915	1888	COMERCIANTE		07/07/1913
VILLAR			1913				
VIVERO RODRIGUEZ - AUGUSTO	MONTESQUIEU		1912-1913				

LOGIA CONDORCET 13							
APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESIÓN	OFIC	
ALCARAZ GARCIA - ANTONIO	LAFAYETTE	33	1931	20/12/1871	EMPLEADO		
BALMES OVALLE - LUIS	BAILEN	33	1931	10/06/1874	COMERCIANTE		
BARCIA TRELLES - AUGUSTO	LASALLE	33	1931	05/03/1881	ABOGADO		
BRUGGMANM - WALTER	SUIZO	33	1931				
CASTELLS BALLESPI	MOLESCHAT	33	1931	21/10/1868	MEDICO	VM	
ESTRADA PELAEZ - FRANCISCO JOSE	NALON	1	1931	18/08/1898	EMPLEADO		
GALLEGO FERNANDEZ - JOSE LUIS	HUMANIDAD	1	1931	27/08/1903	FARMACEUTICO		
GARCIA GOMEZ - MANUEL		33	1931		ABOGADO		
GIRE GUERON - LEON	TRIESTE	30	1931	07/08/1889	EMPLEADO		
GOMEZ DE LA SERNA - JOSE	ARGONAUTA	4	1931	06/07/1890	ABOGADO		
GOMEZ GARCIA - MANUEL	NEWTON	2	1931	03/03/1893	MILITAR		
GORDILLO CALVET	LUXOR	4	1931	08/05/1905	VIAJENTE		
HERNANDEZ BARROSO - MATEO	NEWTON	33	1931	21/09/1874	EMPLEADO		
HERRERO DE LA ORDEN - ROMAN	NUMANCIA	33	1931	27/04/1882	FARMACEUTICO		
HESSEL BAUER - MAXIMO	GUADARRAMA	18	1931	13/02/1887	EMPLEADO		
HOYOS HERNANDO - DEMETRIO	ULISES	2	1931	27/12/1883	EMPLEADO		
LOPEZ LEIVA - ABELARDO	DANTON	3	1931	03/01/1896	EMPLEADO		
MASSIP DEL REY - LUIS	LINCOLN	18	1931	13/04/1888	PERIODISTA		
NIETO ALVAREZ - MANUEL	ESPAÑOL	33	1931	08/05/1878	PROPIETARIO		
QUESADA PINO - ALEJANDRO	PESTALOZZI	1	1931	29/07/1891	MILITAR		
RODRIGUEZ REVILLA - VICENTE	MADRID	1	1931	07/03/1903	EMPLEADO		
RODRIGUEZ RODRIGUEZ - JOSE MARIA	ARGENTINO	33	1931	09/04/1872	PROPIETARIO		
RUIZ MAGAN - JUAN	WILSON	4	1931	28/04/1886	EMPLEADO		
HOYOS CUEVAS - MANUEL		3	1935				

12.1.1.7. Logia Danton núm. 7 (1925-1930)¹⁸⁵⁰



1851

En el expediente de esta logia conservado en el CDMH, sólo se conservan tres documentos, el primero fechado el 31 de agosto de 1927 que es un cuadro lógico en el que constan treinta y un miembros; otro, de 31 de diciembre de 1927, que también es un cuadro lógico de treinta y seis miembros; y el último, de 30 de marzo de 1928, respuesta a una plancha de la logia Trafalgar de Algeciras, solicitándole libros.

Por otras fuentes sabemos que el 5 de diciembre de 1926, se funda el triángulo Danton por tres hermanos de la logia Ibérica núm. 7, José Salmerón García, que es su venerable maestro; Marcelino Domingo, primer vigilante; y Antonio Lezama González del Campillo, segundo vigilante, dentro de la GLRC. Es considerada una de las logias políticas madrileñas por el gran número de políticos que tuvo en sus filas. Los tres miembros fundadores están unidos al grupo de Giral y Martí Jara, lo que hace que, desde fines de 1926 hasta diciembre de 1927, una treintena de destacadas personalidades entran en la logia Danton: Giral se inicia el 5 de diciembre de 1926, y el 23 de mayo de 1927 es exaltado al Grado 2º y al 3º; Enrique Martí Jara se inicia el 8 de diciembre de 1926, y el 20 de mayo 1926 alcanza de golpe los grados 2º y el 3º¹⁸⁵².

¹⁸⁵⁰ CDMH Masonería A 733-22 – Logia Danton

¹⁸⁵¹ CDMH Masonería A 733-22 – Logia Danton

¹⁸⁵² *Acta del Gran Consejo Federal Simbólico del 5 de noviembre de 1926* en Gómez Molleda señala la aprobación de este triángulo por el Gran Maestro de la GLRC, Daniel Anguiano el 5 de noviembre de 1925, y su fundación en diciembre de 1926, Salmón Moviola señala la fundación el 5 de noviembre de 1925, nosotros creemos que la fecha correcta es 1926 puesto que en 1925 el Gran Maestro de la GLRC es Castell. Ver GÓMEZ MOLLEDA, M^a Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid. Universitas. 1998, pp. 151-152 y SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, p. 139



Según explica Martí Jara a Unamuno en 1928, el objetivo de la fundación de la logia es “*Infiltrar a la Masonería nuestra pasión política*”, y en ella están “*los de siempre*”¹⁸⁵³, los que desde 1924 están aglutinando sin resultado operativo a las fuerzas políticas de izquierda. Piensan que el control simultáneo del GOE y de la Alianza Republicana, fundada también por iniciativa de Giral y Jara, puede ser eficaz¹⁸⁵⁴.

¹⁸⁵³ Carta de 28 de enero de 1928, citada GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 129 y AVILES FARRÉ, J: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 48

¹⁸⁵⁴ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 152

La logia nace tras la sublevación conocida como la Sanjuanada y a los miembros fundadores se incorporan políticos e intelectuales como José Giral, Enrique Martí Jara, Emilio Palomo, Luis Bello, Álvaro de Albornoz y Luis Jiménez de Asúa¹⁸⁵⁵.

La logia está formada por recién llegados a la Orden, de hecho, en 1927, sólo Salmerón ostenta un alto grado. Marcelino Domingo, miembro de la Danton, se había iniciado en 1914 en la logia Catoniana de Madrid, pero al año siguiente es dado de baja por falta de asistencia y pago y no será hasta noviembre de 1926 cuando es exaltado al grado 2º¹⁸⁵⁶.

La logia Danton y la logia Ibérica son suspendidas de sus derechos el 30 de octubre de 1930, según se desprende del siguiente escrito por sus actividades políticas¹⁸⁵⁷:

“Nos es grato manifestaros que nuestra circular de fecha 8 de diciembre de 1930 ha producido en los Valles de Madrid el efecto que nos proponíamos; es decir, desencantar a algunos queridos hermanos que por tener captada todo su excelente buena voluntad en apasionamiento de orden político no habían tenido la fuerza necesaria para reaccionar hacia una actividad masónica deslindada de la profana [...]. Creemos haber dado, si no solución categórica a las hondas divergencia de la Regional Centro, por lo menos abrir una era de posibilidad para que se vayan solucionando las crisis de fraternidad que emanan de los apasionamientos a que hacemos referencia en el párrafo anterior”.

CUADRO LOGICO DE LA LOGIA DATÓN Núm. 7 ¹⁸⁵⁸					
APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	FECHA NACIMIENTO	PROFESIÓN
ALBORNOZ LIMINIANA - ALVARO	JUAN PROUVAYRE	3	1927	13/06/1879	ABOGADO
AZNAR DELGADO - JOAQUIN	LIBERTAD	1	1927	10/01/1884	ESCRITOR
BAEZA DURAN - RICARDO	MENALCO	1	1927	13/3/1890	ESCRITOR
BELLO TROMPETA - LUIS	MANDOMO	1	1927	06/12/1873	ESCRITOR
BENLLIUE TUERO - MARIANO	PADILLA	3	1927	31/10/1888	ESCRITOR
BONILLA DE LA VERGA - EDUARDO	CLAUDIO BERNARD	3	1927	26/06/1893	MEDICO
CARRERAS REURA - FRANCISCO	DARWIN	1	1927	20/06/1896	PROFESOR

¹⁸⁵⁵ Cuadro Lógico de la Logia Danton de 31 de diciembre de 1927 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 151-152 y AVILES FARRÉ, J: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 48.

¹⁸⁵⁶ AVILES FARRÉ, J: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 48

¹⁸⁵⁷ *Documento de la Comisión Gestora de la Regional Centro al GCFS de fecha 28 de diciembre de 1930* en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 176

¹⁸⁵⁸ CDMH Masonería A 733-22 – Logia Danton

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	FECHA NACIMIENTO	PROFESIÓN
CASTRO GONZALEZ - LUIS	GALENO	1	1927	13/07/1907	ESTUDIANTE
CASTRO TIEDRA - MANUEL	FRATERNIDAD	1	1927	12/07/1878	PERIODISTA
CHAVES NOGALES - MANUEL	LARRA	1	1927	04/08/1897	PERIODISTA
COCA Y GONZALEZ DE SAAVEDRA - FERNANDO	PASTEUR	3	1927	07/02/1883	MEDICO
DOMINGO DE JUAN - MARCELINO	UNO	3	1927	26/04/1884	ESCRITOR
FERNANDEZ-JIMENEZ CASTRIJERO - FEDERICO	JUSTICIA	1	1927	10/12/1899	MILITAR
GARCIA HIDALGO - JOAQUIN	BETIS	3	1927	27/10/1890	ESCRITOR
GASPAR SOLER - VICENTE	MIRABEAU	1	1927	07/03/1897	ABOGADO
GIRAL PEREIRA - JOSE	NOBLE	3	1927	22/10/1879	CATEDRATICO
GRAU DELGADO - JACINTO	DEMOCRITO	1	1927	06/04/1877	ESCRITOR
GULLON HIDALGO - LUIS	PROMETEO	3	1927	26/08/1879	MAESTRO
HERRAEZ MARTIN - MANUEL	INDIBIL	1	1927	20/08/1896	MEDICO
HUERTAS Y GONZALEZ - FRANCISCO	CIENCIAS	1	1927	09/03/1881	MEDICO
JIMENEZ DE ASUA - LUIS	CARRACA	3	1927	19/06/1889	CATEDRATICO
LEZAMA GONZALEZ DEL CAMPILLO - ANTONIO	NELSON	3	1927	27/05/1882	ESCRITOR
LUQUE ARGENTI - JUAN JOSE	KELVI	1	1927	22/08/1891	INGENIERO
MARTI JARA - ENRIQUE	LENIN	3	1927	10/01/1890	CATEDRATICO
MUÑOZ CASTELLANOS - MARIANO	LEALTAD	1	1927	07/04/1880	MILITAR
NAVARRO BLASCO - ANGEL	JOAQUIN COSTA	1	1927	24/09/1880	MEDICO
PALOMO AGUADO - EMILIO	DESMOULINS	1	1927	11/10/1887	ESCRITOR
PEREA CAPULINO - JUAN	PALESTINA	1	1927	08/02/1890	MILITAR
QUEMADES BARCIA - SALVADOR	JUAN TROLLO	3	1927	29/04/1889	TOPOGRAFO
RAMBAUD GOMA - LUIS	ICARO	1	1927	22/08/1900	MILITAR
RODRIGUEZ SASTRE - ANTONIO	MOSCOU	1	1927	05/11/1896	MILITAR
ROS SAEZ - ANTONIO	GANDHI	1	1927	03/11/1899	MEDICO
SALINAS GARCIA - LUIS	LENINGRADO	1	1927	11/11/1894	MILITAR
SALMERON GARCIA - JOSE	D'ALEMBERT	4	1927	22/08/1876	INGENIERO
SANCHEZ-OCAÑA MUÑOZ - VICENTE	JUAN MARTIN	1	1927	16/03/1896	PERIODISTA
VERGARA CASTRILLON - ISIDORO	JUAN JAURES	1	1927	12/01/1884	EMPLEADO CONSEJO SUPERIOR DE F.C

Del cuadro de los componentes de la logia Danton se pueden sacar varias conclusiones. La primera es que está compuesta por un gran número de elementos de clase media con una formación universitaria y que tienen mucha relación con la política

Doce de sus miembros son diputados en las Cortes Constituyentes: cinco de Acción Republicana, cuatro radicales-socialistas, dos socialistas y uno de la derecha Liberal Republicana¹⁸⁵⁹. Por nuestra parte, podemos confirmar once diputados

¹⁸⁵⁹ AVILES FARRÉ, J: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 48

Nosotros hemos encontrado diez diputados:

- ALBORNOZ LIMIANA, Álvaro: Nace el Luarca (Oviedo) el 13 de junio de 1889 y muere en México el 20 de octubre de 1954. Elecciones de 8 de mayo de 1910 por Zaragoza, en las elecciones de 28 de junio de 1931 por Oviedo y Zaragoza, y en las elecciones de 16 de febrero de 1936 por Oviedo. Radical-socialistas en las elecciones de 1931 e independiente en las elecciones de 1936¹⁸⁶⁰.
- BELLO TROMPERA, Luis: Nace el 6 de diciembre de 1872 en Alba de Tormes y fallece el 5 de noviembre de 1935. Elecciones de 9 de abril de 1916 por La Coruña, elecciones de 26 de junio de 1931 por Madrid, elecciones de 19 de noviembre de 1933 por Lérida. Acción Republicana en 1931 y 1933¹⁸⁶¹.
- CARRERAS REURA, Francisco. Elecciones de 28 de junio de 1931 por Baleares.
- COCA GONZÁLEZ SAAVEDRA, Fernando. Nace el 7 de febrero de 1883 en Mairena del Alcor (Sevilla). Elecciones de 26 de junio de 1931 por Albacete. Acción Republicana¹⁸⁶².
- DOMINGO SANJUAN, Marcelino. Nace en Tortosa (Tarragona) el 26 de abril de 1884 y fallece en Toulouse (Francia) el 2 de marzo de 1939. Elecciones de 8 de marzo de 1914 por Tarragona, 9 de abril de 1916 por Tarragona, 24 de febrero de 1918 por Barcelona, 24 de febrero de 1918 por

¹⁸⁶⁰ Ministro de Fomento 14/04/1931 [BOE 15/04/1931] a 14/10/1931; Comité político de la República 1931 14/04/1931 [BOE 15/04/1931]; Ministro de Fomento 14/10/1931 [BOE 15/10/1931] a 16/12/1931 [BOE 17/12/1931]; Ministro de Justicia 16/12/1931 [BOE 17/12/1931] a 12/06/1933 [BOE 13/06/1933]; Ministro de Justicia 12/06/1933 [BOE 13/06/1933] a 14/07/1933 [BOE 15/07/1933]. *Archivo del Congreso de los Diputados*.
http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu/SDBuscHisDip?_piref73_1340033_73_1340032_1340032.next_page=/wc/servidorCGI&CMD=VERLST&BASE=DIPH&FMT=DIPHXDSP.fmt&DOCS=1-1&DOCORDER=FIFO&OPDEF=Y&QUERY=%28ALBORNOZ%29.DIPU. (visto el 22/10/2017)

¹⁸⁶¹ *Archivo del Congreso de los Diputados*.
http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu/SDBuscHisDip?_piref73_1340033_73_1340032_1340032.next_page=/wc/servidorCGI&CMD=VERLST&BASE=DIPH&FMT=DIPHXDSP.fmt&DOCS=1-1&DOCORDER=FIFO&OPDEF=Y&QUERY=%28BELLO+TROMPETA%29.DIPU. (visto el 22 de octubre de 2017)

¹⁸⁶² *Archivo del Congreso de los Diputados*.
http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu/SDBuscHisDip?_piref73_1340033_73_1340032_1340032.next_page=/wc/servidorCGI&CMD=VERLST&BASE=DIPH&FMT=DIPHXDSP.fmt&DOCS=7-7&DOCORDER=FIFO&OPDEF=Y&QUERY=%28COCA%29.DIPU. (visto el 22 de octubre de 2017)

- Tarragona, 1 de junio de 1916 por Tarragona, 29 de abril de 1923 por Tarragona, 28 de junio de 1931 por Tarragona, y 16 de febrero de 1936 por Tarragona. En 1914, 1916, 1918, 1919, 1923 por el partido Republicano, en 1931 por el partido Radical Socialista, en 1936 por Izquierda Republicana¹⁸⁶³.
- GARCÍA HIDALGO VILLANUEVA, Joaquín. Nace el 26 de octubre de 1890 en Puente Genil (Córdoba) y fallece el 28 de julio de 1936 en Córdoba. Elecciones de 28 de junio de 1931 por Córdoba. Partido Socialista¹⁸⁶⁴.
 - GIRAL PEREIRA, José. Nace en 1879 en Santiago de Cuba y fallece en México el 23 de diciembre de 1962. Elección de 28 de junio de 1931 por Cáceres y elección de 16 de febrero de 1936 por Cáceres. Acción Republicana en 1931 e Izquierda Republicana en 1936¹⁸⁶⁵.
 - JIMÉNEZ DE ASUA, Luis. Nace el 19 de junio de 1889 en Madrid y fallece el 16 de noviembre de 1970 de Buenos Aires (Argentina). Elección de 28 de junio de 1931, por Granada, elección de 19 de noviembre de 1933 por Madrid, y elección de 16 de febrero de 1936 por Madrid. Socialista. Vicepresidente de la Mesa interina y de la Mesa definitiva en las Cortes, pasa a ser presidente de la Cámara al prometer Martínez Barrio el cargo de Presidente interino de la República por virtud de la destitución del Sr. Alcalá Zamora, el 7 de abril de 1936. Restituido a la Presidencia de la Cámara Martínez Barrio, vuelve a su calidad de vicepresidente de la misma¹⁸⁶⁶.

¹⁸⁶³ *Archivo del Congreso de los Diputados.*

http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu/SDBuscHisDip?_piref73_1340033_73_1340032_1340032.next_page=/wc/enviarCgiBuscadorHistorico

¹⁸⁶⁴ *Archivo del Congreso de los Diputados.*

http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu/SDBuscHisDip?_piref73_1340033_73_1340032_1340032.next_page=/wc/servidorCGI&CMD=VERLST&BASE=DIPH&FMT=DIPHXDSP.fmt&DOCS=8-8&DOCORDER=FIFO&OPDEF=Y&QUERY=%28GARCIA+HIDALGO%29.DIPU. (visto el 22/10/2017)

¹⁸⁶⁵ *Archivo del Congreso de los Diputados.*

http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu/SDBuscHisDip?_piref73_1340033_73_1340032_1340032.next_page=/wc/servidorCGI&CMD=VERLST&BASE=DIPH&FMT=DIPHXDSP.fmt&DOCS=2-2&DOCORDER=FIFO&OPDEF=Y&QUERY=%28GIRAL+JOSE%29.DIPU. (visto el 22/10/2017)

¹⁸⁶⁶ *Archivo del Congreso de los Diputados.*

http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu/SDBuscHisDip?_piref73_1340033_73_1340032_1340032.next_page=/wc/servidorCGI&CMD=VERLST&BASE=DIPH&FMT=DIPHXDSP.fmt&DOCS=3-3&DOCORDER=FIFO&OPDEF=Y&QUERY=%28JIMENEZ+DE+ASUA%29.DIPU. (visto el 22/10/2017)

- PALOMO AGUADO, Emilio. Nace en 1898 en Santa Cruz de la Zarza (Toledo). Elecciones de 28 de junio de 1931 y elecciones de 16 de febrero de 1936 por Toledo. Republicano Radical Socialista. Ministro de Comunicaciones el 8 de octubre de 1933¹⁸⁶⁷.
- SALMERON GARCIA, José. Diputado en 1931 por Almería¹⁸⁶⁸, y ministro interino de Agricultura, Industria y Comercio durante la ausencia de Marcelino Domingo Sanjuán (12-05-1932 al 17-05-1932 y 15-07-1932 al 19-07-1932)¹⁸⁶⁹
- VERGARA CASTRILLÓN, Isidoro. Elecciones de 28 de junio de 1931 y 16 de febrero de 1936 por Valladolid. Acción republicana en 1931 e Izquierda Republicana en 1936¹⁸⁷⁰.

Además:

- Ricardo Baeza Durán es embajador en Chile entre 1931 y 1935;
- Ricardo Bonilla de la Verga ingresa en la agrupación socialista de Madrid en 1931, es candidato del PSOE por Málaga-capital en las elecciones generales de 1933, sin lograr ser elegido, es miembro del Comité Nacional de UGT en 1936, representando al Sindicato de Médicos. Siendo dado de baja del colegio de Médicos de Madrid en 1944 por fallecimiento¹⁸⁷¹;
- Manuel Castro Tiedra es miembro de la UGT, finalizada la guerra se exilia en Francia donde pertenece en la sección de la UGT de Bédarieux (Hérault)¹⁸⁷²;

¹⁸⁶⁷ *Archivo del Congreso de los Diputados*, BOE 9 de octubre de 1933 a 16 de diciembre de 1933; BOE 17 de diciembre de 1933

http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu/SDBuscHisDip?_piref73_1340033_73_1340032_1340032.next_page=/wc/servidorCGI&CMD=VERLST&BASE=DIPH&FMT=DIPHXDSP.fmt&DOCS=1-1&DOCORDER=FIFO&OPDEF=Y&QUERY=%28PALOMO+AGUADO%29.DIPU. (visto el 22/10/2017)

¹⁸⁶⁸ *ABC*, 10 de julio de 1931

¹⁸⁶⁹ URQUIJO GOITIA: José Ramón: *Gobiernos y ministros españoles en la edad contemporánea*. Madrid, CSIC, 2008, p. 119

¹⁸⁷⁰ *Archivo del Congreso de los Diputados*.

http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu/SDBuscHisDip?_piref73_1340033_73_1340032_1340032.next_page=/wc/servidorCGI&CMD=VERLST&BASE=DIPH&FMT=DIPHXDSP.fmt&DOCS=7-7&DOCORDER=FIFO&OPDEF=Y&QUERY=%28VERGARA%29.DIPU. (22/10/2017)

¹⁸⁷¹ *Fundación Pablo Iglesias*. http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/2982_bonilla-vega-eduardo (23/10/2017)

¹⁸⁷² *Fundación Pablo Iglesias*. http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/18884_castro-tiedra-manuel

- Vicente Gaspar Soler, Miembro de Izquierda Republicana de Madrid¹⁸⁷³, secretario del segundo Consejo de Izquierda Republicana¹⁸⁷⁴;
- Antonio Lezama González del Campillo, el 15 de enero de 1932, es nombrado jefe de negociado de 3ª clase, auxiliar tercero de la Secretaría del Congreso de los diputados¹⁸⁷⁵;
- Juan José Luque Argenti, es es director técnico de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife entre junio de 1928 y noviembre de 1928 y entre mayo de 1931 y diciembre de 1933, miembro de la CNT, mantiene una estrecha relación de amistad con el líder anarquista tinerfeño Juan José Coba y sentimental con Clemencia Hardisson Vauters, en el exilio forma parte del comité nacional de la CNT formado en febrero de 1946, siendo partidario de la vuelta de la monarquía como fórmula de acabar con la dictadura del general Franco, muere en el exilio francés¹⁸⁷⁶;
- Enrique Martí Jara es miembro de la Agrupación Socialista de Salamanca desde 1920, en 1924 sustituye a Manuel Núñez Arenas como secretario de la Escuela Nueva de Madrid, en 1925, junto a José Giral y Manuel Azaña, participa en la constitución de Acción Política, luego Acción Republicana y en 1926 forma parte de la Junta Nacional Provisional de Alianza Republicana, muere en Madrid en agosto de 1930¹⁸⁷⁷;
- Mariano Muñoz Castellanos nace en Madrid en 1880, con motivo de su ascenso a general en febrero de 1938, es procesado por masón aunque es exonerado de responsabilidad¹⁸⁷⁸;

¹⁸⁷³ *Listado de militantes históricos de Izquierda Republicana.*

<http://www.izqrepublicana.es/documentacion/ALFABETICO.pdf>

¹⁸⁷⁴ *El Sol*, 15 de septiembre de 1931

¹⁸⁷⁵ http://catalogo.sanchoelsabio.eus/Record/FSS_ST_LEZAMA%2CC.162%2CN.10 (visto 23/10/2017)

¹⁸⁷⁶ *Diario de Avisos*, 16 octubre 1995 y Álvarez Rodríguez, N; Bencomo Fernández, y otros: *Indagación Histórica y Localización Arqueológica de los Desaparecidos en Tenerife: el caso de Las Cañadas*. La Laguna. Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de la Isla de Tenerife (ARMHIT), 2011, pp. 158-159

¹⁸⁷⁷ *Fundación Pablo Iglesias.*

http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/12278_marti-jara-enrique (visto el 23/10/2017)

¹⁸⁷⁸ *Museo Virtual de Historia de la Masonería de la UNED.* http://www2.uned.es/dpto-hdi/museovirtualhistoriamasoneria/5historia_masoneria_espana/militaresmasonesguerracivil.htm (visto el 23/10/2017)

- Ángel Navarro Blasco es miembro de izquierda republicana¹⁸⁷⁹;
- Juan Perea Capulino (1890-1967) es miembro del partido Republicano Democrático Federal, es el único general conocido que llega desde la escala de tropa por ascensos, en gran parte, por mérito de guerra, mandó el ejército del este en la guerra de España en la en la fase final de la guerra, participa en la Sanjuanada lo que le cuesta una condena de seis años de prisión en el castillo de Montjuich; al final de la guerra se exilia en México donde participa en organizaciones conspirativas contra Franco, en 1967 estando en Argel (Argelia) por temas conspiratorios fallece de un ataque al corazón¹⁸⁸⁰;
- Antonio Rodríguez Sastre, es discípulo y colaborador de Jiménez Asúa, en 1931 se afilia a UGT y a la Agrupación Socialista madrileña, defiende como abogado del comandante Rogelio Lacaci, uno de los participantes en la sublevación militar en 1929 del Regimiento Primero Ligero de Artillería de Ciudad Real contra Primo de Rivera, y más tarde, defiende a los campesinos juzgados por los sucesos de Castilblanco (Badajoz) ocurridos en el día de final de año de 1931, finalmente y a partir de 1934, abandona el PSOE y evoluciona hasta posturas conservadoras, siendo en la guerra de España parte de la “Quinta Columna”, de cualquier forma es procesado en Consejo de Guerra siendo condenado a 6 años de reclusión y expulsado del ejército, igualmente es expedientado y depurado por el Colegio de Abogados de Madrid, del que estuvo expulsado hasta 1946 que volvió a ejercer la abogacía¹⁸⁸¹;
- Luis Salinas Garcia, es uno de los capitanes implicados en la sublevación de Jaca, siendo uno de los sumariados en Consejo de Guerra junto a Fermín Galán, condenado a reclusión perpetua¹⁸⁸².

¹⁸⁷⁹ *Listado de militantes históricos de Izquierda Republicana.*

<http://www.izqrepublicana.es/documentacion/ALFABETICO.pdf> (visto el 23/10/2017)

¹⁸⁸⁰ PEREA CAPULINO, Juan: Los culpables. Recuerdos de la guerra (1936-1939). Madrid, Flor del Viento, 2007 y <http://www.cgtmurcia.org/cultura-libertaria/memoria-libertaria-cgt/512-juan-perea-capulino-biografia-y-analisis-de-su-libro-los-culpables> (visto el 23/10/2017)

¹⁸⁸¹ *Fundación Pablo Iglesias.* http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/34751_rodriguez-sastre-antonio (visto 23/10/2017)

¹⁸⁸² ABC, 16 de diciembre de 1930

12.1.1.8. Logia El Progreso (1873-1910)¹⁸⁸³

Desde su fundación, que se produce el 12 de marzo de 1873, la logia El Progreso ha pasado por varias situaciones. En 1885 estaba auspiciada por la Confederación Masónica Española y tenía el número 1. El 1 de marzo de 1887, está bajo la Gran Logia Simbólica Regional de las Castillas, situación en la que continúa el 16 de julio de 1888. En 1889 aparece como logia independiente, teniendo un reglamento de orden interno. En febrero de 1890 ingresa en el GOE, obediencia que abandona en diciembre de ese año para volver a ser independiente. Ese mismo mes, la encontramos en el GONE. El 20 de diciembre está bajo los auspicios de la Masonería Universal. En 1893 vuelve a encontrarse en el GOE, que ya no abandona.

Consta que aprueban reanudar trabajo el 28 de marzo de 1902, aunque hay un documento anterior de 26 de octubre de 1900, lo que indica que la desaparición no es total. El 10 de noviembre de 1905, abandonan la mayor parte de los miembros de la logia e intentan el auspicio del GOdF. Miembros de la logia Ibérica intentan reconstruir la logia y mantener el trabajo de la misma para finalmente fusionarse con la logia Ibérica a finales de 1908. Aunque estos trabajos se ven interrumpidos en algunas ocasiones como en el periodo que va del 12 de diciembre de 1907 al 30 de junio de 1908.

Según señala Salmón Moviola, la vida de la logia en el siglo XX está marcada por los problemas económicos, que se agrava en 1905 cuando todos los miembros de la misma menos su venerable maestro Julio Llovera la abandonan para formar una nueva, la logia Progreso núm. 1 bajo la protección de una nueva obediencia, el Oriente Hispano¹⁸⁸⁴.

Siglo XIX

Por el cuadro lógico fechado el 25 de junio de 1885 sabemos que a esa fecha tiene sesenta y dos miembros; un año y medio después, el 22 de diciembre de 1886 se reduce a treinta y tres.

En las elecciones del 1 de marzo de 1887, se eligen a:

- Venerable Maestro: José Paz, simbólico Juan de Padilla
- Primer Vigilante: José López, simbólico Dúplex

¹⁸⁸³ CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso

¹⁸⁸⁴ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, pp. 125-127

- Segundo Vigilante: Enrique Domingo, simbólico Palafox
- Orador: Sebastián Maltrana, simbólico Fortaleza
- Orador Adjunto: Antonio Delgado, simbólico Spinoza
- Secretario: Francisco L. Frutos, simbólico Piquer
- Tesorero: Demetrio Borrallo, simbólico Víctor Hugo
- Primer Experto: José Falco, simbólico Vignola
- Segundo Experto: Ángel Fernández, simbólico Valdemoro
- Arquitecto Revisionista: José L. de Tejada, simbólico Lutero
- Hospitalario: Antonio Giménez, simbólico Pravaz
- Maestro de Ceremonias: Andrés Corral, simbólico Salmerón
- “Prepa. .” José Falco, simbólico Vignola

El 12 de octubre de 1887, se dirige a la logia Caridad con la intención de crear una comisión que defienda a la masonería y que estudia el medio de contrarrestar la liga antimasonía.

El 3 de enero de 1890 consta una lista de donativos hechos por los hermanos de la logia para socorrer a las *“familias pobres víctimas de la epidemia reinante”*.

El 24 de enero de 1890 se lee el siguiente soneto:

*“Allá fuera, las sombras del abismo,
Cáncer social que la conciencia explota,
Manantial de ambición que no se agota,
Feroz e impenetrable el jesuitismo.
Aquí dentro, la luz que a un tiempo mismo
En las conciencias y en los pueblos flota,
La flamígera espada con que azota
La razón, al tenaz obscurantismo.
Eternamente, sin errar, se escucha*

*El fragor del combate que entablamos;
Mucho es un afán, y nuestra fe que es mucha
Ha de triunfar, que la razón llevamos,
Y eso que en la gigantesca lucha,
Ellos trabajan más que trabajamos”.*

Como hemos dicho, el 22 de febrero de 1890 se aprueba su entrada en el GOE y es aceptada por la obediencia el día 26 de febrero que le asigna el número 88:

“Con inmensa satisfacción han llegado a nuestro poder los documentos por lo que comunicáis el acuerdo unánime de ese Resp Tall de afiliarse a este Gran Oriente, para ayudarnos en la empresa de reconstituir esta pobre Masonería Española digna de mayor suerte.

Examinada dicha documentación y estando conforme con lo dispuesto en la Constitución vigente y Decreto del Gran Consejo de la Orden, hemos venido en acordar sea admitida en la Federación del Gran Oriente Español, la Resp Logia El Progreso con el número 88 de orden...”.

La ceremonia de Instalación se produce el 28 de febrero de 1890, a las nueve de la noche en el templo que se encontraba en la calle Veneras 5, 2º, a las que son invitadas las logias de la Obediencia, entre ellas, la logia Ibérica núm. 7. Preside el acto el Gran Maestro Miguel Morayta y el Gran Secretario en esa fecha, Joaquín Ruíz.

Su carta constitutiva tiene fecha de 26 de febrero de 1890. El Venerable Maestro es José Paz Salgado, Juan Padilla 33; el primer vigilante, Andrés Corral Rodríguez, Salmerón grado 31; Rufino López, Montagut, grado 18.

El 24 de marzo de 1890, Luis Falcato escribe una plancha titulada: *“El Jesuitismo, medios que pueden emplearse para combatirlo”*, que dice:

“No quiero hacer historia.

Todos vosotros sabéis como empezó y fue extendiéndose la Compañía de Jesús y como ha llegado a ser una potencia formidable, sobre todo en España.

Siguiendo paso a paso las distintas evoluciones que a su desarrollo han contribuido, vemos como ha ido apoderándose una a una de todas las fuerzas de todas

las actividades, poniendo singular empeño en hacerse dueña de las conciencias timoratas, los caracteres débiles, los espíritus apocados, ahondando con especial maestría el fondo de los corazones, arrancando aquellos sentimientos que, han débilmente manejados, pueden aprovechar a sus fines.

Los miembros de la Compañía jamás obran aislados, nunca trabajan por el provecho individual, solo se ocupan de hacer conquistas útiles a la comunidad: es un egoísmo que revela un espíritu colectivo, digno de estudio. Ellos ven que haciendo el bien común realizan el de cada uno y a este resultado contribuye la organización admirable de la sociedad.

No puede negarse que el éxito de las empresas humanas, dependen del acierto en la dirección, de la unidad en los trabajos de la uniformidad en los medios que han de utilizarse para lograr el objeto a que se encaminen.

Un fin cualquiera, bueno o malo, pero concreto y claramente determinado, necesita medios de realización adecuados a él, cuando el fines reprochable los medios lo han de ser también, pues solo se tratará por ellos de ocultar el intento, sustraerse a las miradas de lo que pudieran impedir la realización del objeto, mentir, calumnias, alentado bastardos intereses, manejando las malas pasiones, provocando la lucha en las sombras y por último, componiendo el semblante para mostrarse a la faz del mundo inspirados de ideas contrarias en un todo, a las que íntimamente animan al individuo.

Así obra la Compañía de Jesús.

Busca la sombra, huye de las investigadoras miradas del pueblo, miente.

No obstante ser lo apuntado de una verdad irrecusable, la compañía de Jesús tiene fuerzas y hace prosélitos y medra en la sociedad como planta parásita absorbiendo la savia de aquellas que en torno suyo se desarrollan con vida propia.

¿Cómo ha logrado tal preponderancia?

He aquí la cuestión.

Dígase lo que se quiera mírese como se mire aún existe, aunque atenuada la perniciosa influencia del jesuitismo.

No es cosa baladí la solución de ese problema entraña y gravedad suma para lo porvenir y el futuro nos pertenece de derecho; por él y para él trabajamos y debemos hacer que desaparezca todo aquello que pudiera estorbar a nuestra marcha.

Cierto es que otros asuntos, de gran trascendencia social, reclaman nuestra atención pero ninguno con la permuta del que al presente nos ocupa.

¡Quién sabe si de la solución de este problema, dependerá la de muchos otros que de él puedan derivarse!

Conviene pues es tu día ese asunto con interés a fin de obtener un resultado práctico que para siempre acabe con ese engendro del fanatismo e hijo adoptivo de la ignorancia.

No basta vociferar contra la fatal institución, no basta recordar sus crímenes del pasado, ni la avaricia, la hipocresía de unos adeptos; los fanáticos no nos creen y consideran nuestras palabras inspiradas en el despecho, cuando no en la envidia que correo al importante en presencia de un rival poderoso.

Dejemos pues las palabras y vamos a los hechos, mil veces más elocuentes que los más acabados discursos

Cuando vemos un país que las escuelas públicas se cierran porque los gobiernos no cumplen la sagrada misión de instruir al pueblo, al paso que la bestia negra de la teocracia abra sus aulas, para enseñar a su modo, impidiendo de esa manera que la razón y la verdad desgarrar las tinieblas del fanatismo y la fe ciega que invade los cerebros del vulgo, preciso es que la iniciativa de los buenos ponga de su parte remedio inmediato a tamaños males.

La franc-masonería es la enemiga natural del jesuitismo. Este trabajo y prepara en la sombra sus criminales intentos; aquella trabaja en pro de la luz y la verdad y debe difundirlas.

Llama poderosa que al jesuitismo sirve de instrumento para sus fines, la constituyen la mujer y el niño.

La francmasonería debe apoderarse de ambos elementos.

II

Al obtener esa conclusión, no puedo por menos de entristecerme, considerando como los masones hemos pedido el tiempo y el dinero en empresas estériles y en distensiones intestinas que nos han destrozado nos han dividido y han sembrado nuestro desprestigio en el mundo profano.

Como esas luchas no han sido grandes, ni se han tratado en el campo de las ideas, sí que por lo contrario han sido mezquinas y de carácter personalísimo no puede decirse que de ellas han brotado la luz; solo nuestro cansancio, nuestro hastío y nuestro descrédito han dado por fruto.

¿Y sabéis por que? Porque aún no hemos definido bien nuestro fin, y por consiguiente nuestros actos no han obedecido a un determinado propósito nuestras fuerzas han carecido de la cohesión necesaria a lograr nuestro tiempo.

Triste es decirlo, vergonzoso confesarlo, pero en lo referente a unidad de pensamiento y de acción muchos nos pueden enseñar nuestros enemigos.

Si así no fuera ¿cómo es posible que siendo tan grande el número de masones, no hayan podido aun deshacerse del adversario?

¿Cómo siendo universal nuestra institución no ha logrado imponerse por su propia virtud a todas las que solo tratan de esclavizar y sustituir a los pueblos?

¿Cómo siendo la razón y la justicia nuestras armas, no han triunfado del error y la ignorancia que son las que usan nuestros enemigos?

Pues que ¿no existirán hoy en España 5000 masones, unos en activo y otros en sueños?

Unidos estas fuerzas dispuestas a todo género de sacrificios, organizados convenientemente, cuando no pudieran alcanzar ¡campo florido sería para la marcha de nuestra orden, lo que hoy se presenta como sendero de abajo!

Ahora decidme, cada uno de esos masones, por necesitado que se halle; ¿no podrá sacrificar de sus gastos superfluos la cantidad de 25 céntimos de peseta, al mes? Esta cuestión con carácter permanente nos produciría el total de 150.000 pesetas anuales, que convenientemente administradas, nos servirían para fundar escuelas, bibliotecas, talleres, ... todo dirigido y guiado por personas idóneo y decentemente retribuido.

Recojamos pues los elementos dispersos en nuestro campo, formemos un todo armónico y perfecto, juntos marchemos en pro de lo que pudiera ser una realidad en plazo breve, redimimos al niño, he aquí nuestra primera obligación.

Hasta la fecha, hemos lamentado la falta de una organización robusta, sembrada sobre firmes cimientos, hoy la tenemos.

Ya no depende el éxito de nuestros esfuerzos de la voluntad e iniciativa individual, depende de los masones unidos, esto es, de la propia franc-masonería.

Ancho campo tenemos para trabajar, no descansemos un solo instante, siempre en la brecha luchemos hasta destruir por completo al enemigo.

Centros de enseñanza, esto es lo que necesitamos y el niño por nosotros, sabiamente dirigido y en los eternos principios de la razón y la moral instruido y educado será mañana el prototipo de la integridad y la honradez más austeras.

Recibid al niño y redimiréis en él a la humanidad.

He dicho como puede la francmasonería arrancar de las garras del jesuitismo una de sus más terribles armas el niño. Voy a deciros como creo que podrá conseguirse igual resultado respecto a la mujer.

III

Mucho se ha escrito referente a la educación que debe darse a una bella mitad del género humano y poco nuevo puede yo deciros respecto a ese particular.

Desde luego debo manifestar francamente una opinión que se relaciona con la costumbre establecida por la franc-masonería de abrir los templos a la mujer, a fin de que con el trabajo diario llegue a penetrar los sagrados principios que defendemos.

No ha bastado el establecimiento de un rito especial para ella creador, si no que la hemos hecho coparticipe de nuestros trabajos, dándole entrada en nuestros talleres.

Francamente lo dijo: entiendo que no es ese el lugar adecuado a los fines que en la vida social debe cumplir la mujer.

Debo recordaros a este propósito el concepto que todos formamos de la mujer que invierte las horas del día en asistir a prácticas religiosas propias del culto que profesar.

Todos los fanatismos son igualmente reprochables. El de la reacción y el de la libertad.

Respecto al primero no insisto, porque seguramente todos lo juzgáis como yo, me ocupase del segundo.

Los exageraos en el terreno de las ideas liberales, tratan de elevar a la mujer (así lo aseguran) concediéndoles iguales preeminencias que al hombre.

Quieren que sea sabia, política, literata que gobierne los pueblos que forme en los parlamentos, universidades y academias y por este camino, tan alta quieren ponerlas que de ser realizable tal pensamiento; ¡no es mala caída la que depara a ese ser, nacido y creado para constituir el emporio de nuestra gloria!

¡Menguado concepto tiene formado de la mujer esos soñadores y bonito papel le sirvan en el concierto social.

Como siempre que se entabla la lucha de las ideas, las exageraciones de una y otra parte tratan de imponerse provocando soluciones que o bien degeneran en lo absurdo, o traspasando los límites de la racionalidad se introducen en el campo de lo ridículo.

El hombre se ha encontrado, sin darse cuenta del porque ni como, con una compañera muy semejante a él, salvo las diferencias de sexo, y no sabe que hacer de ella, ni que puedo destinada en el banquete social.

Unos quieren que la mujer solo sirva para satisfacción natural de las necesidades sexuales sujetándola en ese sentido a todas las molestias y esclavitudes imaginables. Otros la conceden tal suma de derechos, tal cúmulo de prerrogativas que a triunfar su parecer, debería el hombre perder su racionalidad más rudimentaria, y someterse a la omnímoda voluntad de la hembra.

Ni puedo, ni quiero mantener sus honduras; allá ellos con sus silogismos y filosofías lucubraciones se las compongan como puedan; solo he de exponer lo que he observado en la corta experiencia que a mis años pude adquirir a fin de dar una conclusión que desde luego no tendrá otro mérito que el de la ingenuidad.

Y concretándome al asunto objeto de este estudio diré:

¿Cómo el jesuitismo se ha apoderado del corazón y la cabeza de la mujer, hasta el punto de convertirla en instrumento poderoso de sus fines?

Exaltando su sensibilidad exquisita.

El drama del Calvario, la leyenda de María, los encantos de la gloria, las angustias del purgatorio y los tormentos crueles del infierno han suministrado valiosos elementos para desviar la razón, del camino recto, encaminándola al eterno afán de lo desconocido.

No la han enseñado más.

El pulpito que impone el dogma y el confesonario que esclaviza la conciencia, con los dos banales poderosos con que el jesuitismo cuenta para ejercer una influencia omnívota sobre la mujer uno y otro, deben desaparecer.

¿Cómo? Por medio de la instrucción, toda vez que desde allí solo se impone la ignorancia único auxiliar del jesuitismo para conquistar a la mujer.

La mujer no debe extender su acción, más allá del hogar pero dentro de él, no debe ignorar ni aun lo más superfluo.

Sus deberes de esposa y madre lo exigen así, hacer lo contrario es negar la patria ciudadanos aptos para su sostenimiento y defensa.

No se oculta a nadie que de la educación e instrucción de la mujer, depende el porvenir de los pueblos.

El hombre es el llamado por sus condiciones excepcionales a llevar sobre sus hombros el grave peso del sostenimiento de las familias, aportar elementos de vida. Esto absorbe en absoluto su inteligencia, y su actividad, impidiéndoles cuidar de los hijos con la asiduidad que requieren una educación y una instrucción adecuadas, la mujer, mujer es pues la que debe suplir esa deficiencia.

Tal es la verdadera misión de la madre: inculcar en el pensamiento del hijo los preceptos de la moral mas austera, haciéndole comprender cuáles son sus deberes para con la sociedad, desviándole por medio de la persuasión y el ejemplo del camino de las aberraciones.

¿Es necesario para que la mujer cumpla misión tan elevada, sacarla a la plaza pública?

¿Cómo se la engrandece más?

¿Qué puesto más digno puede concedérsela?

¿Quién suplica los deberes que impone el hogar, el día en que la mujer se dedique a desempeñar el papel del hombre?

¡Medrados andaríamos, tropezando a cada paso en lo más ridículos inconvenientes!

Educando e instruyendo a la mujer en los sanos principios de la Verdad, teniéndola al corriente de todos aquellos conocimientos que al progreso y civilización de pueblos contribuyendo lograremos apostarla del error de unas doctrinas que solo han podido dominar la irritabilidad de su sistema nervioso.

IV

Todo lo que llevo expuesto es, pudiéramos decirlo, un método curativo que pasando el tiempo dará sus frutos razonados.

Mas como el remido al mal que lamentamos urge, debemos al presente apelar a cuantos elementos hallemos a mano para combatir esa crónica enfermedad llamada jesuitismo.

Luchar a sangre y fuego, no hay otro remedio.

Basta de arranques de lírica generosidad; nada de desprecios, nada de pasividad ante sus alagues. Esto nos ha matado.

En la prensa, en la tribuna, en la plaza, en todas partes, debemos poner de manifiesto sus torpezas e infamias, perseguirlos sin tregua.

Cuando nos insulten, como a diario lo hacen, cuando apelen a la calumnia, tribunales, existen donde podemos acudir a demanda de justicia.

Tal vez diréis que esos procedimientos no son compatibles con la ortodoxia masónica; que son responden al ideal de fraternidad que ostentamos con legítimo orgullo.

Así esos escrúpulos pueriles nos han hecho perder un tiempo precioso.

¿Son por acaso seres humanos los que el jesuitismo cobija bajo su negra bandera?

¿Son hombres lo que ni se duelen del mal ni procuran el bien del prójimo?

¿No es un deber de humanidad librar a los pueblos de esos engendros que a cada paso atropellan los sacrosantos fueros de la ley natural?

Nosotros debemos ser generosos, amantes, caritativos con el hombre, con el jesuïta, jamás.

De otro modo seremos responsables ante las futuras generaciones de nuestra falta de energïa y de convicci3n y nuestros hijos nos llamaran cobardes y nos maldecirán porque nada habremos hecho por librarlos de esa plaza que donde posa sus garras, solo muerte, desolaci3n y esclavitud hace brotar.

Obrando con esa energïa, al propio tiempo que vamos educando e instruyendo a la mujer y al ni1o en la forma que dejo expuesta lograremos que brillen en el horizonte de las sociedades futuras los astros de libertad, igualdad y fraternidad, trinidad humana donde por siempre deben inspirarse los sentimientos del hombre porque constituye el más preciado don, el adorno más bello que la naturaleza le ha concedido”.

Plancha de Julio L. Denlac sin fecha, pero probablemente de 1890

“Grande es mi atrevimiento al dirigiros la palabra en este instante cuando debo considerarme el menos autorizado de vosotros para hacerlo; pero a ello me impulsa el deseo en mi constante de hacer algo en pro de nuestros ideales, de llevar una idea a nuestros comunes trabajos de hacerme digno del honroso nombre de obrero, porque entiendo que el que nada hace, bueno ni mano, mucho ni poco no pude con justicia llamarse Mas.:

Nuestro deber es trabajar, trabajemos todos y podremos así realizar algo de lo que a nuestro esfuerzo está encomendado.

Al reanudar nuestros trabaj. grandes esperanzas para lo por venir, presente mi corazón; no sé porque me figuro que nuestros esfuerzos no han de ser estériles en lo sucesivo, como hasta la fecha lo han sido; veo en Rayos de luz, que desvanecen las pequeñas nubes que sobre nuestras frentes se ciernes y creo que si trabajamos con fé, con entusiasmo, llegaremos a gozar, si quiera sea débilmente en un principio, de los reflejos de aquella luz que da extensa claridad al horizonte de nuestros afanes.

Todas las instituciones humanas tienen sus periodos de apogeo y de carencia; la naturaleza misma está sujeta a esta ley formando la armonía del Universo. El sol aparece potente en el cenit, una ligera nubecilla, hasta para ocultarlo a nuestros ojos, descorrerse el aéreo veloz y el astro y reaparece.

Tal ocurre en las humanas instituciones. Grecia y Roma formaron a la cabeza de los pueblos, después desapareció un poder para dar paso a otros pueblos que sucesivamente fueron grande y cayeron, obedeciendo a esta ley, que pudiera con razón llamarse fatal, en la vida de las sociedades.

De la misma suerte, la Mas.: registra en las páginas de su larga historia, días de ventura, días de grandeza y poderío, mostrándose al presente en un periodo en decadencia, porque no debemos hacernos ilusiones, hoy nuestra Sufre una crisis profunda cuya solución no es fácil proveer, pudiendo solo afirmar que de nuestro común esfuerzo depende el éxito.

Como esta lamentable situación porque hoy atraviesa la Mas.: Española es de todos conocida, no tengo inconveniente en repartirlo aquí; además hago estas declaraciones porque entiendo que sin conocer la gravedad del mal, no podríamos aplicar en toda la extensión requerida el remedio adecuado.

La Mas: está enferma, porque la anemia la corroe; hecho el diagnóstico estudiemos el transformismo a que debe someterla para que recobre el vigor perdido. [...] no nos separemos ni un instante de su lado, sigamos paso a paso el curso del mal y valsémosla; en nuestras manos está el remedio que ha de devolver la salud al enfermo.

II

Hechas estas declaraciones, o quizá de prólogo y contando con vuestra nunca desmentida benevolencia, continúo.

Tendamos por un momento la mirada sobre el mundo profano y veamos lo que en él ocurre al presente.

Un clamoreo unánime llega a nuestros oídos; es la voz de una sociedad entera que pide Justicia y moralidad.

¿Seremos sordos a tan hermosa demanda? No mil veces no. Ahí está nuestra misión.

Llevemos a una sociedad lo que necesita y la humanidad entera levantará nuestro título de Mas.. sobre su cabeza.

Los funcionarios públicos prevarican, los ricos abusan del trabajo de los pobres, el derecho y la justicia se venden al mejor postor, las leyes se burlan por aquellos mismos que las promulgan, la administración pública está a merced del primer ladrón que quiere robar al Estado impunemente en el terreno social, el vicio de sus más repugnantes manifestaciones es objeto de culto y adoraciones. Este es el cuadro; perdonad si las tintas son algo sombrías, porque desgraciadamente no pueden emplearse los colores halagüeños.

Ahora bien; ¿no sería un galardón para nosotros aliviar ya que no alcancemos por hoy la completa curación, aliviar, digo, males que hay agujerar a la sociedad para fama?

¿No hay algo en este cuadro que con malos trazos acabo en presentaros que hace palpitar vuestros corazones, que hace bullir en vuestros cerebros ideas de regeneración y progreso? Seguramente sí.

Yo he tenido ocasión de presenciar en este mismo Rep tall momentos de solemne entusiasmo, de verdadero frenesí, al tratar de llevar a la práctica esta idea que ahora acude a mi mente.

Si, recuerdo aquella noche, para mí de memoria eterna, en que un humilde obrero de la Res Logia El Progreso, trató de llevar a vías de hecho una idea de transcendental importancia: elevar a los puntos de la administración pública, no políticos, no partidarios, no ambiciosos, elevar hombres honrados.

III

Es indudable que para llevar a cabo las ideas anteriormente apuntadas, se necesita una fe y una constancia a ... de desengaños y fracasos; todas las ideas tienen sus apóstoles, como todas las grandes transformaciones sociales tienen sus precursores. No es inmodestia por nuestra parte, apropiamos el papel de unos y otras en esta lucha que vamos a emprender y de cuyos obstáculos no debemos amedrentarnos.

El escepticismo mata los entusiasmos, enerva las energías y nosotros no debemos ser escépticos, debemos tener fe, para arriesgarnos en la lucha, esperanza para perseverar y caridad para tener siempre en cuenta que es un beneficio que debemos hacer

a la humanidad, lema glorioso de nuestra bandera. Debemos creer en nosotros mismos, porque así y solo así, lograrse puede aquello que nos proponemos.

Acaso penséis que para realizar tamaña empresa se necesita una sociedad de hombres, hechos ad hoc; no lo niego pero creo a la vez que algo puede hacerse aunque a costa de muchos afanes y viglias partiendo del estado en que al presente nos vemos.

Pero como esto no nos impide que al propio tiempo vayamos formando unos hombres nuevos, entiendo que bien podemos unir nuestros esfuerzos y abrir amplios horizontes a la generación futura, cada... el sostenimiento de grandes... de educación y enseñanza de donde, sin prejuicios..., ni escuelas, salgan hombres honrados, probos, dignos que mañana bendecirán nuestros nombres, al verse en medio de una sociedad donde se consagre un altar a la pureza de costumbres.

Vemos pues que la misión hoy de la Mas.: es esencialmente pedagógica y si a la fecha no ha realizado nada en tal sentido, es porque no se lo ha propuesto como fin malgastando sus prestigios y sus fuerzas en miserables luchas impulsadas por mezquinos móviles. Porque nos hemos adormecido y dejado introducir en nuestro campo la cizaña sembrada por el enemigo.

IV

Viene ocurriendo, para desdicha de todos, que en los talleres o bien se ven las columnas vacías o bien se para el tiempo en pronunciar discursos y mas discursos que dan por resultados o el cansancio de los que con asiduidad concurren a los trabajos o el hastío en los agentes que ven que después de una

Uno de los males que hemos de corregir y podremos hacerlo fácilmente porque de nosotros mismos depende, es el que vemos a diario en todas las logias y que bien podemos calificar de charlatanismo.

Con frecuencia lamentable ocurre que, o pasemos el tiempo en discusiones de carácter personal y por lo mismo enojosas o bien nos tenemos que resignar a ver largas oraciones, de bellas formas y profundos conceptos pero que nada nos enseñan bien por su falta de aplicación a los usos de la vida social ya porque la expresión eminentemente científica y de su carácter técnico la pone fuera del alcance de las inteligencia que carecen de la cultura necesaria para comprender el valor de tales conocimientos.

Estos inconvenientes que indico dan por resultado o que las columnas se hallen vacías o que los asistentes que no pueden elevarse a las altas regiones de la Ciencia, ni desenvolver sus ideas en el laberintico campo de la metafísica experimentar algo así como miedo a exponerse frente a tales rivales o hastío que le impulsa a abandonar los trab.: tal vez a su paso.

Y como yo no quiero que en la logia El Progreso hayamos de lamentar eso que bien puede considerarse como una desgracia he de encarecer muy mucho a todos los queridos hermanos que procuren hacer que sus discursos revistan un carácter eminentemente social positivo y se expresen de modo que aun los más obtusos de inteligencia los comprendan y saquen las provechosas enseñanzas que de ello han de desprenderse, si han de cumplir con verdad su cometido.

A los que de nosotros posean el excepcional don de la elocuencia y la sabiduría en sus grados máximos les ruego que abatan algo sus vuelos, se coloquen el nivel de la multitud, aunque hacerlo les cueste algún sacrificio, y sean verdaderos propagandistas de sus doctrinas, haciendo que les escuchen con interés y sobre todo que les comprendan.

A los que no puedan competir con estos en gallardías de expresión elevación de conceptos y profundidad de doctrinas, les recomiendo con sinceridad, que no se acobarden por esa desigualdad.; que se expongan como puedan sus ideas; que discutan con las armas que sus conocimientos y su práctica de la vida les suministren y tengan muy presente, que no todos lo que3 hablan mucho y muy bien dicen siempre la última palabra en los asuntos objetos de discusión.

Ya sabéis todos que desde la invención de las armas de fuego se nivelaron las fuerzas y un pigmeo puede fácilmente dar en tierra con un gigante.

Digo esto a unos y otros, porque he tenido ocasión de observar que algunos hh.: asiduos asistentes a las tenidas y que en otros tiempos daban muestras de aplicación, tomando parte en provechosas discusiones se han retraído en tanto, han enmudecido y parece que temen no poder abrir los labios ni evitar que se los cierren antes de haber expresado el concepto que quisieran emitir. También ocurre con frecuencia venir... con intención de desenvolver una idea y no atreverse por temor a la falta de medios para hacerse comprender:

Como hoy las logias han de ser mas que nada, centros de enseñanza donde venga a aprender aquellos que no han tenido la fortuna de poder ocuparse de ellas, los problemas sociales que más inmediatamente se imponen es necesario que los maestros se coloquen a la altura de los discípulos y como por la mano los lleven allí donde la razón y la verdad quieren que vayan.

Yo bien quisiera que a la más vinieran los hombres hechos es decir, resumiendo todas las condiciones de capacidad e inteligencia necesarias para cooperar a nuestra obra, pero como esto no es así, ni acaso pueda ser necesitamos educar a los que vienen a hacerles ver el error de sus ideas con los irrefutables argumentos de la razón y en lenguaje adecuado a la escasez de medios intelectuales de que disponen.

Es una gran verdad que la Mas no debía constar más que de dos clases: Ricos y Sabios. Estos para iniciar promover las reformas y aquellos para responder a todos los sacrificios que las mismas impongan. Pero como por efecto de la organización que de mucho tiempo hace por no factible esa unión exclusiva.

Se ha dado a la ord hemos de subsanar esta falta supliendo con nuestras enseñanzas las deficiencias de instrucción de los más; así como tampoco debemos exigir de los ricos sacrificios estériles que son los que los han alejado de nuestro...

Cuando recuramos a ellos, sea para una obra de utilidad común, no para vanidosas ostentaciones efímeras como el pensamiento que las engendra. De este modo podremos aportar a la Masonería muchos y muy valiosos elementos que hoy por nuestros pecados y para nuestra desgracia, se hallan apartados de nuestra col.

Estudiemos todas las necesidades que sentimos expongámoslas con claridad y los que estén en condiciones para ello, propongan los medios de satisfacerlas. Y a este resultado cooperemos todos.

Tengamos presente que ni han de volver los tiempos pasados, ni aquellas sociedades han de reaparecer; ni los males de hoy se han de remediar con recuerdos de ayer.

Dentro de las tenidas analicemos discutamos y propagamos, fuera de aquí obremos.

Nuestra labor es penosa, exige sacrificios múltiples y una constancia a toda prueba, sin esperanzas de recompensa porque tal vez no seamos nosotros los llamamos

a gozar de frutos de nuestro trabajo, pero al menos no habrá sido infecundo nuestro paso por la tierra.

Sobre todas las ideas políticas, y religiosas, borre todas las escuelas filosóficas, sobre todo las inteligencias y sobre todas las aptitudes hay algo que nos es común, algo en lo que todos pensamos con igual criterio, algo que fluctúa en todos nuestros cerebros y se nos impone; ese algo es la idea del bien. Impongámosla a la sociedad, en lo que a sus más caros e íntimos intereses se refiere y veréis como una vez definida y concretada por nuestros actos, caen en sus plantas, el error, el individualismo, el sectarismo y los vicios a ellos inherentes, bajo el peso de su propia enormidad.

¿Sueño? Tal vez- Mas como no me considero apto para pensar ni decir más ni mejor, como en este momento no concibo nada más digno de nuestra atención que lo que voy exponiendo, os ruego me hagáis comprender el error y lo rectificase porque tampoco soy capaz de mantener un criterio absoluto sobre las cuestiones que bien o mal quedan planteadas.

Por ahora, dispensadme vuestro favor para continuar soñando, porque la esperanza me alienta y el recuerdo de aquel adagio que dice: sueños hay que verdades son.

Termino estas breves digresiones diciéndoos: Fe valor y constancia; trabajemos y tal vez un día logremos ver convertido en realidad, lo que hoy se nos muestra como sueño.

Hay una patria que agoniza; todos los ciudadanos honrados deben salvarla y nosotros estamos a ello más obligados por nuestra doble cualidad de ciudadanos y franc-masones”.

En abril de 1890 se dirigen a una logia de Valencia para felicitarse.

“Los sucesos desarrollados en esa hermosa ciudad, en el día nos llevaron de júbilo porque, aparte la fase política que revestir pudieran y por cuya prima no hemos de mirarlos, se ofrecieron a la consideración del mundo mas., resueltos dos problemas altamente simpáticos a nuestra manera de ser.

En el primero la protesta enérgica y digna de la libertad, objetivo de nuestras aspiraciones, contra el absolutismo, enemigo nuestro por la resultante de su espíritu

despotismo y obscurantista, y la segunda, ese altivo reto lanzado por el pueblo valenciano al jesuitismo.

Teniendo en consideración el abolengo, de ese país que tanto contingente prestó a las huestes del carlismo, de ese país que se cuenta entre los más fanáticos por el altar de la capilla contigua a la Catedral; la titánica sacudida con que el día llamó a sí la mirada de la patria, no es mucho que su pugamos se debe, a vuestros trabajos de regeneración de esos valles, y considerando así por este taller en su ten.: al siguiente día de las ocurrencias referidas, acordó con entusiasmo y por una... pasaron una cariñosa plan.: De felicitación que si no de gremio a vosotros que no lo ambicionareis, porque os basta con la satisfacción del deber cumplido, sirva para haceros patente nuestra satisfacción”.

El 11 de abril de 1890, Ramón Ortiz, simbólico Lanuza, grado 2º afirma:

“Valencia, la ciudad tanto tiempo formalizada por los sectarios del oscurantismo, la ciudad que no ha mucho tuvo la desgracia de contemplarse objeto de las miradas de León XIII, como punto elegido para colocar la silla de Pedro, caso de tener que abandonar a Roma, la ciudad, en fin en que clavaban sus garras, merced a ciertas tolerancias y a ciertas protecciones del presente, los enemigos de la libertad, de la igualdad de la fraternidad, de la razón, de la justicia de la luz; ha dado en el día de ayer un consolador espectáculo al mundo civilizado, ha trazado en su historia una página gloriosa, protestando con la energía con que protestan los pueblos civiles de los reaccionario, de lo ridículo de lo absurdo de lo deshonroso.

Emocionado por esta epopeya del pueblo va terciario el h.: que suscribe tiene el honor de proponer al Tall.: que se pase entusiasta pl.: a las logias de Valencia, especialmente a las de nuestro Gr.: Or.:, expresándoles, la satisfacción con que hemos visto los hh.: de “El Progreso” la indignación del pueblo por cuya ilustración velan”.

El 11 de diciembre de 1890 envían al Consejo del GONE, obediencia a la que pertenecen en ese momento, su cuadro de dignidades que se habían verificado el día 9:

- Venerable Maestro José Paz Salgado, simbólico Juan Padilla, grado 33
- Primer Vigilante José de Bejar y Solaus, simbólico Bécquer, grado 30
- Segundo Vigilante Gumersindo de Haya, simbólico Arlauzon, grado 9

- Secretario y Guarda Sellos – Ramón Ortiz Beneyto, simbólico Lanuza, grado 30
- Orador Luis Falcato Martínez, simbólico Hamlet, grado 30
- Arquitecto Revisionista Bonifacio Fernández Casas, simbólico Maldonado, grado 30
- Tesorero Cayetano Godiner, simbólico Víctor Hugo 2º, grado 18
- Limosnero Hospitalario Demetrio Borrallo, Víctor Hugo 1º, grado 30
- Maestro de Ceremonias Adrián Méndez López, simbólico Rivera, grado 9
- Guarda Templo Julián Carnero, simbólico Numancia, grado 3
- Secretario Adjunto Eleuterio Roncero, simbólico Lutero, grado 18

El 15 de diciembre de 1890, felicitan a Francisco Rispa y Perpiña¹⁸⁸⁵ como Comendador Interino del GONE.

Pronto la logia El Progreso abandona el GOE, puesto que el 15 de diciembre de 1890, escriben una plancha al presidente de la comisión nombrada por la obediencia para inspeccionar la marcha interior de la logia:

“La Resp. Log. “El Progreso ha proclamado su independencia por acuerdo unánime de sus oob. cuando este tall. trabajaba en la obediencia del Gr. Or. Español, una Com. Por el nombrado y por vos presidida, se incautó de la documentación y efectos de la legitima pertenencia de la log y en vuestro poder están; más como quedan rotos los lazos que al repetido Or. nos unían como en adelante, nada de común ha de haber entre esta Resp. Log. y aquella potencia mas., como en fin no han de tener fuerza ni efecto para la Resp. Log. Maest. Cap. El Progreso independiente, las resoluciones que con relación a expedientes, procesos, etc, tomó el Gr. Or. Español, os rogamos dispongáis la inmediata entrega de todo aquello que en

¹⁸⁸⁵ Militar, de origen catalán, de ideología republicana federal, participa en varias insurrecciones republicanas. Director y redactor del periódico madrileño *El Combate*, que sale a la calle entre el 23 de octubre de 1870 y el 27 de septiembre de 1872; es uno de los grandes diarios republicanos del Sexenio Democrático. En la Primera República forma parte del sector federalista intransigente y en 1873, es vicepresidente del comité de Salvación Pública para preparar la insurrección Cantonal de Cartagena. <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0003792847> (visto el 5/5/2017) y RISPA Y PERPIÑA, Francisco: *Cincuenta años de conspirador (1853-1903). Memorias políticas revolucionarias*. Madrid, Editorial Librería Vilella. 1952.

depósito recibisteis a la com.. que nuestro Tall.., nombrara al efecto la que lo hará bajo recibo, sirviéndoos avisar a esta sec.. Veneras 5 piso 1º el día y hora que os servís señalar para el acto”.

A fecha 24 de octubre de 1891, es miembro del GONE¹⁸⁸⁶ y como tal, le expide carta constitutiva el Supremo Consejo de Grado 33. Está firmada por el Gran Comendador Alfredo Vega, vizconde de Ros¹⁸⁸⁷.

Hay un expediente de regulación, sin fecha, de Joaquín Araujo, simbólico Newton; y otro expediente con número 18 y fechado en 1891 en el que consta la afiliación de Miguel Polo Aviment, simbólico Conde de Toreno, grado 24. Además, existen del año 1891, un registro de títulos de Grados y otro, de planchas de quite; y de los años comprendidos entre 1891 y 1896, y dentro del GOE un libro de salidas.

Al menos entre 1892 y 1893, la logia El Progreso entrega el siguiente documento que constituye un programa masónico que se entrega a los profanos que querían iniciarse:

“Deseando la Sociedad Masónica que todo el que manifieste interés en pertenecer a ella se libre del riesgo de sufrir un desengaño, y queriendo dar en tiempo oportuno una prenda de su buena fe, considera justo dar a los aspirantes ideas bien exactas, tanto para que se instruyan en el verdadero objeto de la Sociedad, cuanto para que se desechen esas vulgaridades que corren de boca en boca y que hacen formar de ella conceptos erróneos y ridículos.

La Sociedad Masónica es indestructible, porque es fuerte; fuerte, porque es unida y unida, porque la patria de los masones es el mundo y todos los hombres virtuosos sus compatriotas.

La masonería no se propone satisfacer ningún interés mezquino, ninguna mira egoísta; su objeto es altamente noble, su misión exclusivamente humanitaria. Ella trabaja para fomentar la caridad y filantropía en los hombres de todas las clases y condiciones y de todas las creencias religiosas. Pretende incorporarse por intereses privados o por objetos particulares, sería un absurdo; y efectuarlo sin encontrar en si toda la abnegación que la Masonería demanda, un engaño.

¹⁸⁸⁶ BOGONE, 1 de junio de 1888.

¹⁸⁸⁷ Alfredo Vega y Fernández, el 16 de julio de 1873, se había casado con Isabel Ros de Olano, Quintana y Romo, vizcondesa de Ros y por tanto, era vizconde consorte de Ros. Era teniente coronel graduado de Infantería, residente en la Calle de Serrano núm. 100 de Madrid. Había nacido en Sevilla en 1843.

La Masonería tiene secretos que no pueden penetrarse y juramentos que no deben quebrantarse; pero ni uso ni otros se oponen en los más mínimo a la Religión, a las Leyes y a la Moral.

El aspirante que intente su incorporación por curiosidad, no consigne su objeto, porque los Misterios en que está envuelta la Masonería y que forman sus secretos, se van comunicando por grados, que se confieren después de muchas pruebas de fidelidad al que más lo merece y menos lo solicita. El que se liga con su juramento y lo quebranta, no infiere daño alguno a la Sociedad; el mal recae solamente sobre el que no ha tenido bastante constancia para cumplir el deber que voluntariamente se impuso.

La Masonería no exige de sus miembros la abjuración de sus principios religiosos, ni osa penetrar en sus dogmas peculiares: bástale saber que practica la más para moral y respeta las creencias de todos los hombres.

De este modo, la Masonería es el centro de unión de todos los hombres de conciencia y de razón, y de lazo que une en cariñosa amistad a los que, de otro modo, por sus preocupaciones y errores, quedarían separados a perpetua distancia.

La Masonería no necesita poderosos, pero tampoco admite en su seno personas que no tengan una ciencia, arte, oficio o rama con que poder atender a las necesidades de su familia; y sin menoscabar estos primeros deberes, un pequeño sobrante para hacer frente a los gastos de la Sociedad y socorros a los necesitados. Estos gastos se dividen en ordinarios y extraordinarios; de los primeros se da una idea a continuación; los segundos son bien para cubrir gastos particulares, bien para ejercer obras de beneficencia; en cualquiera de los dos casos precede el acuerdo de los miembros.

La Masonería no llenaría su objeto de fraternizar la especie humana si admitiese discordias, pleitos y riñas entre sus miembros; toda diferencia debe arreglarse entre ellos mismos antes que apelar a personas extrañas. Si el candidato al ser admitido encuentra algún individuo con quien no esté en armonía, tiene que deponer todo resentimiento, considerarlo como hermano y darle el abrazo fraternal. Si la causa de la desavenencia es un litigio, expondrá sus razones a los jueces de la Masonería para que le presten la justicia que demanda antes de recurrir a Tribunales profanos.

Exige la masonería una parte del tiempo de sus miembros para la asistencia a sus reunidos o al desempeño de alguna Comisión, y no podrá negarse a ello sin causa justa y legítima.

El que aspire a proponerse, debe ejercitar la temperancia, ser industrioso y aplicado en su profesión, fiel a su jefe o maestro, practicar la virtud, partir su pan con el necesitado, y no comer el del otro sin pagarlo; enseñar el camino al viajero extraviado; huir el juego, la embriaguez, la usura y todos los vicios, y prestar a sus hermanos cuantos socorros le permitan sus circunstancias.

La Sociedad, al proponerle un candidato, tiene el derecho de examinar su vida y costumbres, y nombrar tres Comisiones para ello sin perjuicio de las informaciones que toman todos sus miembros; si los informes que recoge son desfavorables, el nombre del propuesto no vuelve a sonar en ella. En este caso la negativa no puede tomarse como ofensiva por una Sociedad, que está en el derecho de no recibir entre sus miembros a aquel que no posee lo que ella apetece y busca en sus nuevos hijos. Jesucristo buscó doce discípulos a quienes hacer depositarios y propagadores de su sublimes e imperecederas doctrinas, y se encontró un Judas. La Masonería evita hasta donde le es posible introducir Judas que, como aquél, vendan a su Maestro por 30 dineros.

El aspirante que, penetrado de estas bases, se encuentre capaz de llamar cumplimente su objeto, podrá dirigir una petición a la sociedad Masónica, por conducto de su miembro que le presente.

Recepción 30 pesetas. Mensualidad 9 pesetas.

Adora al Gran Arquitecto del Universo.

El verdadero culto que se da al Gran Arquitecto consiste principalmente en las buenas obras.

Ten siempre tu alma en un estado puro, para parecer dignamente delante de tu conciencia.

Ama a su próximo como a ti mismo.

No hagas mal para esperar bien.

Haz bien por amor al mismo bien.

Estima a los buenos, ama a los débiles, huye de los malos, pero no odies a nadie.

No lisonjees a tu hermano, pues que es una traición; si tu hermano te lisonjea, teme que te corrompa.

Escucha siempre la voz de tu conciencia.

Se el padre de los pobres; cada suspiro que te dureza les arranque son otras tantas maldiciones que caerán sobre su cabeza.

Respeto al viajero, nacional o extranjero; ayúdale: su persona es sagrada para ti.

Evita las querellas, prevé los insultos, deja que la razón quede siempre de tu lado.

Parte con el hambriento tu pan, y a los pobres y peregrinos mételes en tu casa; cuando vieses al desnudo, cúbrelo y no desprecies tu carne en la tuya.

No seas ligero en airarte, pues que la ira reposa en el seno del necio.

Detesta la avaricia, porque quien ama las riquezas ningún fruto sacará de ellas, y esto también es vanidad.

Huye de los impíos, porque su casa será arrasada; mas las tiendas de los justos florecerán.

En la senda del honor y de la justicia está la vida; más el camino extraviado conduce a la muerte.

El corazón de los sabios está donde se practica la virtud; y el corazón de los necios donde se festeja la vanidad.

Respeto a las mujeres, no abuses jamás de su debilidad, y mucho menos piensen en deshonrarlas.

Si tienes un hijo, regocíjate; pero tiembla del depósito que se te confía. Haz que hasta los diez años te tema; hasta los veinte te ame y hasta la muerte te respete. Hasta los diez años se su maestro, hasta los veinte su padre y hasta la muerte su amigo. Piensa darle buenos principios antes que bellas maneras; que te deba rectitud esclarecida y no frívola elegancia. Haz un hombre honesto antes que un hombre hábil.

Si te avergüenza de su destino, tienes orgullo; piensa que aquél ni te honra ni te desagrada; el modo con que cumplas te hará uno ú otro.

Lee y aprovecha, ve imita, reflexiona y trabaja, ocúpate siempre en el bien de tus hermanos y trabajarás para ti mismo.

Constata de todo, por todo y con todo.

No juzgues ligeramente las acciones de los hombres, no reproches y menos alabes: antes y procura sondear bien los corazones para apreciar sus obras.

Se entre los profanos, libre sin licencia, grande sin orgullo, humilde sin bajeza; y entre los hermanos firmes sin ser tensa, severo sin ser inflexible y sumiso sin ser servil.

Habla moderadamente con los grandes, producentemente con tus iguales, sinceramente con tus amigos, dulcemente con los pequeños y eternamente con los pobres.

Justo y valeroso, defenderá el oprimido, protegerás la inocencia, sin reparar en nada de los servicios que prestares.

Exacto apreciador de los hombres y de las cosas, no atenderás más que el mérito personal, sea cuales fueren el rango, el estado y la fortuna.

El día que se generalicen estas máximas entre los hombres, la especie humana será feliz, y la Masonería habrá terminado su tarea y cansado su triunfo regenerado”.

Entre los años 1892 y 1894 hay varias planchas de carácter administrativo, y en nuestra opinión sin valor histórico, excepto la constancia de que la logia Progreso se mantiene activa. Además, entre los años 1892 y 1896, un registro de diplomas de miembros honorarios y garantes de Amistad y un registro de títulos de Cargos.

De 1892, hay es un documento que se titula: *“Imposibilidad de los partidos monárquicos para resolver los problemas políticos y económicos y sociales y gobierno que puede resolverlos”.*

El 10 de abril de 1892, se dirigen al Gran Consejo de la orden, para agradecerle la condonación de 153 pesetas con 40 céntimos que le han hecho al taller.

El 20 de diciembre de 1892, la logia el Progreso vuelve a estar bajo los auspicios de la Masonería Universal pero al año siguiente, 1893, vuelven a encontrarse en el GOE puesto que comunican la afiliación de Julio Soler, simbólico Fulton, grado 3. También solicitan carta constitutiva gratuita para el Triángulo *“El Esfuerzo”* a favor de los fundadores Francisco Seguí, Víctor de Torres y Antonio José, residentes en los Valles de Tosa, provincia de Gerona.

Hay un expediente del Triángulo El Esfuerzo núm. 97 de Tossa (Gerona), dependiente de la logia el Progreso, no tiene fecha, pero tiene que ser del año 1893.

El 20 de enero de 1893, Rita Orbegoso, viuda de Prado se dirige a Miguel Morayta del siguiente modo:

“Mi respetable Señor: me tomo la libertad de dirigirle estas líneas para que haga el favor de socorrer a la viuda de Manuel Prado que en vida fue Gran Venerable y que consiguiente uno de sus hermanos que le honraba con su amistad.

Sabiendo en sus.... Hoy me encuentro en una situación tan angustiosa que tengo que molestar los amigos que fueron de mi esposo por si pueden hacer algo en favor de su viuda, yo hubiera pasado por su casa pero como una no sabe si acertara....

No encuentro trabajo ni donde servir, estoy despedida de la casa pues debo dos meses, el trabajo ahora es las vacaciones y no se sabe cuando empezara.

Al Señor Gobernador le suplico me conceda una audiencia también por si algo puede hacer pues siendo lo que es imposible tenga malos sentimiento.

Señor: le suplico que conceda unos momentos para yo poder hablar más despacio...”.

El 13 de febrero de 1893, invitan a la logia Antorcha núm. 145 a una tenida que se iba a celebrar al día siguiente y el 8 de marzo de 1893, invitan a una tenida que se celebrará el día 12, por el aniversario de su instalación. El templo se encontraba en la calle Pretil de los Consejos 5.

El 21 de marzo de 1893, la logia El Progreso 88, miembro del GOE, celebra una tenida a las 9 de la noche, cuya convocatoria la firma el venerable maestro C. Ruiz, simbólico Algebra 33, grado 33 y M. Pezuela, simbólico Guttenberg, grado 3.

El 28 de marzo de 1893, envían al triángulo *El Esfuerzo* una plancha titulada *“Educación e instrucción. Bienes que su mutuo desarrollo reportan a la sociedad”*.

El 9 de junio de 1893, felicitan a la logia Amor núm. 20 por la reconstitución del taller.

El 2 de octubre de 1893, se conserva un documento impreso que comunica la muerte de Ramón Chies, y que constituye un cantó a su valor masónico y en el que se

afirma que los restos de la logia Libertad núm. 40 de la que es fundador Chies se unieron a la logia El Progreso:

“... Disuelta la Logia Libertad núm. 40, de los valles de Madrid, que inició a Ramón Chies, y cobijados los restos de aquel Taller en el nuestro, nosotros somos los llamados a honrar como masones la memoria del masón Ramón Chies. Pero ni el espíritu de fraternidad que nos anima...

Acordó en su tenida de hoy lo siguiente.

Fundación de una memoria de honor del francmasón RAMÓN CHIES.

I. Se crea una memoria perpetua en honor de Francmasón Ramón Chies (Simb.·. Eduardo de Riofranco) fallecido en Madrid a las cuatro de la mañana del día 15 de Octubre de 5897 (v.·. l.·.) 1893 (e.·. v.·.).

II.”

El 17 de octubre de 1893, se realiza un acto en memoria a Ramón Chies tras su muerte acaecida el 15 de octubre de 1893. Se indica que los restos de la logia Libertad núm. 40 se ha incorporado a la logia el Progreso núm. 88.

Hay un cuadro de la logia de fecha 24 de diciembre de 1893, en la que constan 11 miembros y 5 de honor.

El 1 de enero de 1894, se hace constar en un documento, que la logia maestral El Progreso núm. 88 del GOE es fundada el 12 de marzo de 1873 y que se reúne en la calle Pretil de los Consejos 5 de Madrid.

También del 1 de enero de 1894, hay varias copias de un cuadro lógico:

- Tiene cincuenta y siete miembros.
- Consta de las comisiones de Justicia, de Administración Beneficencia y Asuntos Generales, todas ellas tienen un presidente, un secretario y tres vocales.
- De la logia El Progreso dependen los triángulos: Hijos del Progreso núm. 92 de Turleque (Toledo), El Esfuerzo núm. 97 de Tosa (Gerona) y Avance núm. 102 de Lugo.

- Hay una memoria perpetua en honor del francmasón Ramón Chies, simbólico Eduardo Riofranco. Consiste en que todos los 15 de octubre, se lleva una corona de roble, acacia, laurel y siemprevivas y se coloca sobre su tumba.

El 28 de febrero de 1894 solicitan al Gran Consejo de la Orden utilizar su antiguo título de logia Maestral y afirma ser uno de los primeros talleres que formaron el GOE.

El 20 de julio de 1894, se dirigen al Gran Consejo de la Orden para pedirle que se dirijan al Gran Oriente de Francia (GOdF) en protesta por el asesinato de Mr. Carnot¹⁸⁸⁸, por *”cuya muerte viste hoy riguroso luto el mundo civilizado, y que de nuestro más sentido pésame a su distinguida familia”*.

El 25 de marzo de 1895 tiene, según su cuadro lógico, diecisiete miembros más otros cinco tachados; suponemos que serían miembros en 1895, ante de esa fecha. Hay otro cuadro lógico de junio, julio y agosto de 1895 que se envía al Gran Consejo de la Orden y en el que aparecen dieciocho miembros.

El 9 de mayo de 1895, felicitan a la logia Hijos de Rhea núm. 225 por su afiliación a la federación del GOE y le piden intercambiar garante de amistad. Les ofrecen para la terna a José Morcina Espinosa, simbólico Servet grado 33; Leopoldo Fallola, simbólico Guillermo Tell, grado 33; y José María Castillo, simbólico Timontes, grado 3. Lo firma el venerable maestro José Moreira y el secretario José de Flora.

El 2 de mayo de 1896, se dirigen al Gran Consejo de la Orden, con el fin de cumplir con el deber de remitir:

“en la próxima Asamblea sus acuerdos respecto al proyecto de Ley sobre la formación de un banco masónico, cuya proposición aparece en el Anuario del Gran Or Español de 1894-1895 después de un detenido estudio sobre los quince artículos referentes al mismo esta Resp Log lo acepta con las siguientes reformas:

Artículo 1º: Los individuos que formarán su consejo de Administración serán nombrados entre todos los HH del Gr Or Ep.

Artículo 3º. Que se supriman los Consejos de provincias.

¹⁸⁸⁸ Sadi Carnot (Limoges, 11 de agosto de 1837- Lyon, 11 de agosto de 1837), era el presidente de la Tercera República de Francia de 1887 hasta su asesinato por un anarquista en 1894.

Artículo 5. Los adelantos de los gastos para su instalación serán reintegrados al Tesoro de la Federación del Capital de dicho Banco Masónico.

Artículo 9. Los fondos recaudados y que se recauden del art no formaran parte en el capital del Banco Masónico.

Artículo 14. Los gastos de viaje de los representantes serán de su cuenta...”

Siglo XX

El 26 de octubre de 1900, se dirigen al Gran Consejo de la Orden para informar que en la tenida del día 9 se acuerda:

“...dentro siempre de los principios de la más exquisita disciplina y salvando, por tanto, las mayores respetas, dirigiros la presente planc.: encaminada a haceros presente con la sinceridad propia de todo más.: y midiendo siempre ferviente culto a la verdad, el sentimiento con que todos los oob.: de este taller han visto, hasta este momento, la esterilidad de sus esfuerzos como de su entusiasmo en pro de los altos intereses del Gr.: Or.: Español.

Y se fundan para hacer la afirmación que a primera vista pudiera juzgarse de atrevida, en que los proyectos de tan vital importancia como son el Montepío y el del Periódico, continuar sin llevarse a la práctica sin duda tal vez porque ese alto cuerpo habrá reunido que ocuparse, en otros asuntos de transcendentales y más efectiva importancia para el Gr.: Or.: Español.

Pero esto, no obstante, os rogamos tengáis o bien manifestaros el estado en que se hallan ambos asuntos que interesan vivamente a todos y cada uno de los miembros de este taller que anhelan en todos momentos constituir con sus cortas fuerzas, sus limitados inteligencias al mayor auge del Gr.: Or.: Esp.:”

El 28 de marzo de 1902, en su tenida número 1, se aprueba reanudar los trabajos de la logia. Asisten: Julio Acebal, simbólico Adelante; Eugenio Montell, simbólico Morat; Juan Martín, simbólico Méndez Núñez; Luciano Acitones, simbólico Franklin; Luciano Narganes, simbólico Guillermo Bruno; José Cao, simbólico Méndez Núñez; Rafael Muñoz, simbólico Adilluber; Constante Fontela, simbólico Viriato; Juan E Hubsch, simbólico Universal; Antonio Castro, simbólico Marte; Manuel Leo Berroel, simbólico Leónides.

Además, el cuadro de oficiales está formado por:

- Venerable Maestro: Julio Llovera Aceval, simbólico Adelante, grado 24
- Primer Vigilante: Eugenio Montells Ortiz, simbólico Morat, grado 9
- Segundo Vigilante: Juan Martin Hernández, simbólico Méndez Núñez, grado 3
- Orador: Luciliano Acitores Salazar, simbólico Franklin, grado 30
- Secretario: Luciano Narganes y Melgosa, simbólico Giordano Bruno
- Tesorero: José Cao Duran, simbólico Méndez Núñez, grado 9
- Hospitalario: Rafael Muñoz y Esteban, simbólico Adilluber
- Maestro de Ceremonias: Antonio Castro Alegret, simbólico Marte, grado 3
- Arquitecto Revisionista: Juan E. Hubsch, simbólico Universal, grado 3
- Guarda Templo: Manuel Leo Berrocal, simbólico Leónides, grado 1
- Primer Diácono: Constante Fontela Viñas, simbólico Viriato, grado 1

El 28 de marzo de 1902, solicitan a la Federación del GOE la instalación de la logia y el 29 de mayo de 1902, el cuadro lógico señala que consta de doce miembros.

Se conserva la memoria de los trabajos realizados durante el año 1903 en la que se señala no pretenden competir con las otras logias del GOE a las que llaman hermanas. Afirman que no han descansado en ningún momento, si siquiera en verano. Han celebrado 46 tenidas ordinarias, 14 extraordinarias. Se han producido 23 iniciaciones, 16 exaltaciones a segundo grado, y 5 a tercero. Los miembros de la logia provienen de diferentes clases sociales: abogados, literatos, militares, comerciantes, industriales, etc. Han nacido de esta logia proyectos trascendentes como la creación de un Montepío masónico, un periódico profano con el título de la “Voz de la Verdad”, que:

“inspirado por el Gr.: O.: Español, lleve al público en general el sentimiento francmasónico; el de la fundación de Escuelas laicas a la moderna, asegurándoles la vida por medios permanentes, con el fin de propagar la enseñanza del párvulo y del adolescente, sin las trabas de ninguna religión positiva ni otra tutela que la de la Ciencia.

También, y por consecuencia de proposiciones escritas ó verbales, ha realizado esta Log.: actos y manifestaciones, ora puramente mmas.:., otras profanas, cuya importancia no puede ocultarse á ninguno que conozca la de los sucesos políticos desarrollados en nuestro país durante ese año”.

La Log.: El Progreso, contando siempre con la venia del Gr.: Consejo, sin menoscabo en ningún caso de su autonomía, ha llevado su representación, modesta, pero eficaz, a mítines anticlericales, asambleas de librepensadores, reuniones de protesta contra vicios sociales y administrativos, logrando que la voz de sus representantes haya sido escuchada con el respeto que merece la expresión sincera de nuestras creencias. Díganlo si no los entusiastas aplausos que oyeron nuestros oradores en la reunión que para conmemorar la fecha de la expulsión de los frailes se celebró en el teatro de Barbieri; en la Asamblea de Librepensadores; en los mítines políticos de Santander y Madrideojos, y en otras manifestaciones públicas en que cabe a la Log.: El Progreso el honor y la íntima satisfacción de haber llevado la voz de los mmas.:. Obedientes al Gr.: Or.: Español, de cuyo Gran Consejo ha recibido por esta causa placeres inolvidables.

Hemos protestado, tan digna como virilmente, de los escándalos policiacos que produjeron á mediados del presente año la indignación de España entera, y también hemos formulado enérgicas protestas contra la incalificable medida que adoptaran las autoridades con los diputados extranjeros que vinieron para tomar parte en las tareas de la Asamblea de librepensadores. Hemos dado, en fin, durante el año, sin un solo día de desmayo ni de flaqueza, fe de vida y de vida exuberante que consagramos y estamos dispuestos a consagrar en defensa de la venerada institución mas.:. y todos estos traba.:. se han llevado a efecto siempre dentro de nuestros rituales, aunque sin exageraciones de ninguna clase; toda esta labor se realizó sin traspasar los límites de lo útil y conveniente, sin discusiones enojosas, sin gran boque de ideas opuestas, sin perturbaciones de ningún género; antes al contrario, con un sentimiento de fraternidad que constituye vuestra mayor gloria.

[...]

Debo de consignar, no ya tan solo para satisfacción de los interesados, si que también para la colectiva de la Log.: que al banquete mas.:. con que ésta significó su agradecimiento a los individuos que la representaron en el mitin anticlerical del teatro Barbieri, asistieron, a más de las comisiones oficiales del Gr.: Consejo y de las LLog.:.

de estos VVaall.·, numerosos obreros de las mismas que con su presencia dieron público testimonio de adhesión a El Progreso y de elogio a los esfuerzos de sus modestos obr.·.

Con el banquete premio esta Log.·. y con ella todos los mmas.·. que cooperaron a tan simpática obra el valor más.·. y cívico de los qq.·.hh.·. Luis Talavera y Eugenio Montells, y con manifestaciones que constan en actas y pplanch.·. expresivas, la abnegación, el patriotismo y el desprecio a las persecuciones de la justicia, de que dieron pruebas dignas de imitar, los no menos qq.·.hh.·. Eugenio Moriones y Pablo Nougués.

Conviene consignar en esta Memoria los nombres de estos ... obr.·. El Progreso, para que sirvan de ejemplo a cuantos deben sacrificarse por los principios de nuestra augusta Ord.·.

Habéis asimismo evidenciado vuestro celo dirigiéndoos muy respetuosamente al Gr.·. Cons.·., como sabéis siempre hacerlo, en demanda de apoyo para vuestras iniciativas y en reclamación de que se adoptaran determinadas actitudes para con aquellos que ya en el Parlamento, ya en la prensa ultramontana, lanzaron apreciaciones despectivas, cuando no injuriosas, contra una sociedad que, como la nuestra, estuvo y ha de estar siempre por encima de las miserias políticas y religiosas.

[...]

Al terminar el año, y como lisonjera promesa se mayor desarrollo, quedan en Secretaría, en tramitación, ocho expedientes de iniciación y afiliación, que en breve serán conclusos y proporcionarán un considerable aumento de personal activo al tall.·.”

Oficiales:

- Venerable Maestro: Julio lloverá Acebal
- Primer Vigilante: Eugenio Montells Ortiz
- Segundo Vigilante: José Villa Aguirregaviria
- Orador: José de la Cuesta y Torres
- Secretario: Orencio Ariño Esteban
- Tesorero: Mario Ruiz de la Torre
- Primer Experto: Manuel Segovia Bonifaz
- Maestro de Ceremonias: Enrique López Ramírez

- Archivero Guarda Sellos: Juan Martín Hernández
- Orador Adjunto: Luis Talavera Pardo
- Secretario Adjunto: Domingo Parada López
- Limosnero y Hospitalario: Domingo Fernández Galán
- Arquitecto Revisionista: Román Tassa Paimón
- Ecónomo: César Augusto Cortina
- Primer Diácono: Eugenio Moriones
- Segundo Diácono: Pablo Nougnes Liñán
- Guarda Templo Interior: Enrique Martínez Ruiz Delgado
- Guarda Templo exterior: Juan Furió Martí
- Porta Estandarte: Julio Paredes Padín
- Heraldos: José Montells

El 25 de junio de 1902, se aprueba el reglamento Interior de la Logia El Progreso. Se eleva a la Orden el 26 de junio de 1902 y es aprobado por el Gran Consejo el 28 de junio de 1902.

El 1 de agosto de 1902, se dirigen al Gran Consejo de la Orden para informarle del ingreso en la logia de los hermanos provenientes de la logia ibérica: Gregorio Palenzuela, Manuel García Cordero y Enrique López Escobar.

El 15 de mayo de 1903, el venerable maestro Julio Llovera y otros dos hermanos del que no se entiende la firma, pero que posiblemente serán, por la naturaleza del escrito, el secretario y el tesorero, se dirigen a la *Asamblea Masónica*:

“Los principios nueve y diez del apartado 2º de la Ley de Tributación del Gran Oriente Español dicen respectivamente ‘Como hermano, los masones se deben mutuo auxilio. Donde hay un masón afligido o necesitado, deben estar todos sus hermanos para consolarle, y para socorrerle.

Como consecuencia de esta estrecha obligación, los masones se deben incondicionalmente a sus hermanos y muy especialmente en cuanto contribuya a mejorar

su posición, siquiera porque el aumento de uno es tanto como el aumento de la orden y así, el de todos’.

Siendo esto eminentemente necesario y por tal se ha establecido, habéis de convenir con nosotros, que aún se deben más los masones a las familias que quedan en la indigencia o pues menos, cuando termina la existencia de aquel.

Que esto es verdad lo prueba el que habréis visto, como nosotros varias veces, modestísimos entierros que hubo que pagar su taller por no tener recursos la familia para verificarlo, y si esto sucede ¿Queréis decirnos como quedará para el porvenir, la casa de aquél que compartió con nosotros sus desvelos y trabajos en pró de la humanidad?

No queremos amargar vuestro ánimo continuando la infinidad de reflexiones tristes que, pudieran hacerse con el argumento del párrafo anterior; queremos que vuestras fantasías, por un momento, se transporten con nosotros, y gocen del efecto que causa en aquella familia, el hermoso espectacular de darles consuelo, y que vean que en medio de la desgracia que les aflige, hay hh.. que mitiguen sus dolores, y que con su filantropía contribuyen aliviar en parte el desamparo en que les dijo la irreparable pérdida de ser querido.

Esto nos ha guiado, como lo hubierais hecho vosotros, a buscar una fórmula, mediante la cual procuremos llevar a la práctica, cumpliendo el principio que encarna en la Institución Masónica, de hacer el bien por la satisfacción de haberle hecho, así daremos pruebas de vuestra fraternidad al mundo profano y la protectora mano a los desgraciados.

Esta proposición después de previa y razonada discusión ha sido aprobada en la Resp.. Log El Progreso y la somete a la deliberación de la Asamblea General, para que si recae sanción favorable se haga Ley Masónica, para el buen cumplimiento de tan sublime deber; y con objeto de conseguir los fines, propuestos se establecería sobre las siguientes:

Bases:

- 1. Los masones en trabajos del Gran Oriente Español, contraen el deber moral de contribuir con un donativo individual, por cada hermano que falleciere, en cualquiera de los cuadros que están dentro de la federación del mismo, con*

arreglo a lo que dispone la base 3ª. Esta obligación tendrá exclusivamente carácter masónico y no podrá producir acción alguna civil, ni para los interesados ni para sus herederos, no determinando su incumpliendo otra sanción que las que dentro de la Institución señalen los Estatutos Generales al infractor de sus preceptos.

2. *Si alguno de los obreros de los Talleres, se encontrarán en condiciones tan precarias que no pudieran dar el donativo a que se refiere la base anterior, se suplirá su importe por la logia a que pertenecen, con los fondos del Tronco de Beneficencia o en la forma que ellas estimen más conveniente.*
3. *El donativo a que se refiere la base 1ª se regulará conforme a la siguiente escala.*

De uno hasta cinco mil hh. una peseta por h.

De 5001 hasta 10.000 hh. 0,75

De 10001 hasta 15.000 hh. 0,50

De 15001 hasta 20.000 hh. 0,35

De 20001 hasta 40.000 hh. 0,25

4. *El donativo se concederá al fallecimiento del masón que se encuentre en las condiciones que posteriormente se expresa a la persona que haya designado en forma auténtica para que se le entregue dicho socorro. A falta de persona designada por el difunto se concederá a las siguientes por este orden:*

1º. A la mujer con quien viva.

2º. A los hijos, cualquiera que sea su clase.

3º. A los padres.

4º. A los hermanos que dependieran del fallecido.

La existencia de parientes de una categoría excluye todas las otras siguientes. Cuando existan varios parientes del mismo grado se entenderá que el socorro debe distribuirse entre ellos por partes iguales.

5. *Para acreditar el derecho a la percepción del donativo en cualquiera de los casos expresados en la base 4ª se presentarán ante el Gr Con de la Orden, los documentos necesarios que justifiquen el estado de la persona o personas, con el*

h.º fallecido, o el documento en que este haya expresado su voluntad respecto a este objeto.

Para la justificación del parentesco será suficiente la presentación de las dos partidas de nacimiento que lo acrediten. La posesión de estado de relaciones con el difunto se justificaría con información testifical bastante a juicio de la Comisión.

La autenticidad de la firma se comprobará mediante reconocimiento pericial en el caso de que alguno de los tres hermanos que compongan dicha Comisión se les ofrezca dudas sobre este extremo. En otro caso quedarán facultados para estimarla desde luego conforme a su criterio.

- 6. Al buen cumplimiento y brevedad de efectuar cuanto disponen las bases anteriores; se hace necesario el que exista un capital depositado en una casa de crédito de esta Corte, donde la Comisión de Admon del mismo, compuesta de tres hh.º, pueda en el momento de fallecer el h.º recoger el importe del donativo o socorro para su entrega.*
- 7. Dicho capital se constituirá con el importe de 12 óbolos por cada hermano de los que estén en la Feder.º que se satisfarán previamente a la fecha que empiece a funcionar. A medida que vayan ocurriendo los fallecidos se renovaría este capital de reserva girando a todos los Talleres las oportunas órdenes para su reposición. Las expresadas cuotas serán satisfechas en las log.º a razón de una mensual hasta llegar al número de 12 antes expresado.*

Conforme se vaya verificando la recaudación por las Log.º se remitirá a la Comisión de Administración que residirá en los Vall.º de Madrid, la cual la ira depositando en el Banco de España u otra casa de crédito dando cuenta al Gran.º Cons.º de la Or.º de haberlo verificado mediante la presentación del justificante de entrega que será publicado en el Boletín Of.º para conocimiento de todos los hermanos.

Reglamento:

Artículo 1º. Los talleres de los VVll de Madrid inmediatamente de tener conocimiento del fallecimiento de un h.º lo harán saber al Gr.º Cons.º de la Ord.º.º. Por comunicación escrita. Los que residan en provincias y extranjero, lo comunicarán por

telégrafo y correo; de la falta de este cumplimiento serán responsables en primer término las luces del Tall.·. Y en segundo los OObr del mismo en el que ocurriera la defunción.

Artículo 2º. Los gastos que originen de telégrafo y correo, así como de giros o envíos de la recaudación mensual, serna de cuenta del tesoro de los TTall o del Tronc.·. de Benf.·. de los mismos.

Artículo 3º. La Comisión de Admon se compondrá de tres hh.·. que posean del grado 3º en adelante, cuyos individuos serán nombrados por sufragio de los hh.·. de los TTall.·. de Madrid y siendo indispensable residir en estos VVall.·. cuyo cargo desempeñarán por 3 años, pudiendo ser reelegidos si sus hh.·. los vuelven a votar.

Artículo 4º. No tendrán derecho a percibir el donativo o socorro la familia del h.·. que falleciere adeudando tres o más óbolos de los que como consecuencia de la muerte de otros hermanos debe satisfacer.

Artículo 5º. Los hh.·. que fueren baja en los cuadros por planchas de quite, por falta de pago o sentencia masónica, pierden los óbolos entregados, y los derechos del donativo para sus familias, salvo lo dispuesto en el artículo 9.

Artículo 6. Las luces de los TTll.·. o Comisiones nombradas al efecto. Quedan obligadas inmediatamente de conocer el fallecimiento de un h.·. a presentarse en la casa de aquel para manifestar a los herederos el sentimiento de sus hh.·. y hacerles conocer los derechos a que son acreedores e indicarles los deberes que tienen que cumplir según previene la base 5ª.

Artículo 7º. Cuando ocurra el fallecimiento de un h.·. la Log.·. a que pertenecía remitirá al Gr.·. Consejo de la Orden dentro de los quince días siguientes a la defunción el expediente, en que constaran:

1º. Petición del donativo o socorro de la familia del finado o de su log.

2º. Certificado profano de defunción del h.·. fallecido.

3º. Certificación expedida por las luces del taller, de la existencia de familia que deja el finado o de persona que se encuentre en las condiciones expresadas en la base 5º.

4º. Testamento masónico del h.·. finado, si este lo hubiera entregado a la logia o comunicación a que se refiere la expresada base.

Artículo 8. Recibido el expediente por el Gr.: Consejo de la Ord.: Será inmediatamente examinado, y lo entregará a la Comisión de Admon para que en el acto entregue o remita la cantidad a que ascienda el donativo, directamente a la familia del finado, recogiendo el oportuno justificante de entrega, el que será publicado en el Boletín Oficial.

Artículo 9. Los hh.: que por sus ocupaciones o cargos profanos, fueran trasladados de residencia y no hubiera log.: en aquel punto, pueden continuar remitiendo el óvalo para no perder el derecho; o al taller donde trabajaban o directamente a la Comisión de Admon lo que le remitirán el recibo para su satisfacción.

Cargos de la Comisión de Admon.

Artículo 10. La Comisión intervendrá en el movimiento de los fondos, tomando razón de todos los documentos y cuentas: formará el balance general anual, la situación de las cuentas y estado financiero de cada semestre, y los demás documentos que han de ser publicados en el Boletín Oficial, autorizados con sus firmas.

Artículo 11. La Contabilidad será llevada por partida doble en la forma que se exprese en el apéndice que se acompañe a este Reglamento, pudiendo examinar los libros los hermanos que lo deseen a cuyo efecto están expuestos en la Secret.: del Or.:.

Artículo 12. La Comisión de Admon pasará cada tres meses nota detallada al Gr.: Consejo de la Orden, del Estado económico de los fondos o valores depositados en el Banco o casa de crédito y medios que entienda conducentes a mejorarlos con el fin de que si es ventajoso, sean autorizados por el Gr.: Consejo para verificarlo.

Artículo 13. Para recoger fondos del Capital depositado, será firmado el documento por los tres hh.: que componen la Comisión de Admon y solo en caso de que fueran imposible el poder recoger las firmas de los tres, se autorizaría la falta de una de ellas, con la del Gr. Tesorero del Gr. Consejo.

Artículo 14. Los gatos de Admon correspondencia, giros o envios de los donativos, que se le originen a la Comisión de Admon se abonarán por los fondos del capital en cuenta ..., detallando claramente los conceptos de los mismos.

Recibid qq.: Hh.: el abr.: Frat.: de vuestros hh.: de La Log.: El Progreso núm. 88”.

El 7 de abril de 1903, se dirigen al Gran Consejo de la Orden para pedirle veinte ejemplares de la Constitución reformada del GOE.

El 23 de noviembre de 1904 comunican al Gran Consejo de la Orden, que en la tenida ordinaria celebrada el día 21 se habían adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Celebrar una tenida extraordinaria en testimonio de respetuoso afecto al Ilustre y Poderoso Francisco Sosa Arbelo, simbólico Robespierre, Primer Vice-Presidente de ese alto cuerpo a cuyo efecto se deberá participar la oportuna autorización del mismo y la valiosa cooperación de la logia Ibérica.
2. Celebrar una velada necrológica en honor de la memoria del inolvidable hermano José Rizal en la noche del 31 de mes próximo, aniversario de su fusilamiento, debiéndose también solicitar autorización del Gran Consejo, y la concurrencia de los miembros de la Ibérica.

El 23 de noviembre de 1904 informan al Gran Consejo de la Orden, lo siguiente:

“Tenemos el honor de participaros que esta Resp. Log. en su ten. Ord del 21 del actual acordó por unanimidad constara en acta su más enérgica protesta por las injurias contenidas en el artículo de fondo titulado ‘Los hijos de la Viuda’ del periódico ‘La Gaceta del Norte’ que se publica en Bilbao, correspondiente al día 19 del corriente, en cuyo trabajo no solo se insulta a la Mas. en general y al GO francés si que también se hace extensiva el insulto al Ilustro y q. h. Morayta.

Asimismo se acordó dirigiros la presente por si juzgáis oportuno hacer presente al GO de Francia y sus dignos Consejeros, la protesta de los masones de estos valles que se hallan en un todo identificados con la libertada y patriótica conducta de aquellos esclarecidos hh. honra de la Mas. y de la Humanidad...”

El 4 de febrero de 1904, se dirigen al Gran Consejo de la Orden para informarle que en su tenida del 30 de enero se ha acordado:

1. *“Hacer constar en acta la más enérgica protesta por los brutales atropellos cometidos con el pueblo ruso por las hordas de cosacos puestos al servicio de un odioso poder autocrático, vergüenza del progreso y de la humanidad entera.*

2. *Suplicar a este Alto Cuerpo se adhiera en nombre de la Francmasonería española a la viril protesta que se levanta en toda la Europa civilizada como en la culta América por los abusos teocráticos del Zar y sus secuaces.*
3. [...]”

El 20 de abril de 1904, se informa a la Gran Comisión de Hacienda que no pueden ayudar al profano José Campo puesto que la tesorería de la logia tiene menos ingresos que gastos; encontrándose a descubierto.

Hay un documento sin fecha, en el que la logia trabaja el tema V, propuesto por el Gran Oriente Español para su desarrollo y discusión en los talleres de la Obediencia y que consiste en responder a las siguientes preguntas:

¿Son el desarme general y la política de la paz principios masónicos? Y si lo son, ¿por qué medios podrán ser llevados por la Masonería a la práctica en el mundo profano?

“VM y qqhh..”

Mis primeras palabras han de ser para felicitar al Gran Oriente por la acertada idea de aconsejar a los talleres la discusión y el desarrollo de concretos temas cuya importancia y trascendencia, no es licito desconocer a nadie. A la verdad, reconocemos todos que en la masonería se hablaba y se escribía mucho sin hacer casi nada; pero seguro estoy de que no resultara ahora palabrería inútil. Procedimientos semejantes, únicamente pasatiempo donde ofrecer en el estado caótico de la Orden donde si talentos preclaros y autorizadas voces existían, como las hubo siempre, faltaba un vigoroso y único poder que, con la necesaria autoridad ejecutase, después de recogidas y estudiadas, sus determinaciones. Si ese poder existe, inteligente y fuerte, contando con la uniformidad en el trabajo de los cuadros todos del gran cuerpo Español, bien fundado será creer que llegue en días en que las conclusiones... se realicen y cumpla así la institución su objeto de ser cerebro y oficina donde se elaboren y maduren principios que, al llevarse a la práctica, produzcan innumerables bienes.

Solo deploro, y hay motivo para que lo deploréis conmigo, el tener yo a mi cargo tema tan superior a mis escasas fuerzas y ejercer a ponerte en un asunto que latiendo en el fondo de todas las cuestiones económicas, sociales, y políticas de nuestros días hasta el punto de que viene fijando la atención lo mismo de los hombres de estado que de los publicistas, comerciantes y obreros de trabajo intelectual y material, conmueve

profundamente a los naciones. Trátale a la ligera con regular acierto, prejuzga universalidad de estudios, maduros raciocinios como que entraña los más graves problemas del derecho internacional y el derecho político. Afortunadamente, esta difícilísima tarea para otros y en otra circunstancias, es si se quiere fácil para mi, no solo porque me dispensareis la ciencia de dotes supliendo con las vuestras las que yo no tengo, si no porque me dirijo a masones dignos de este nombre, ilustrados, capaces con entera, conciencia de loa que representa la Orden a quien, en medio de la diversidad de elementos, no le falta, no puede faltarle, por su carácter mismo, unidad de criterio para apreciar materias en que, sin esencial disentiendo, coincidimos todos.

Cuando de averiguar se trata si un principio es propio de una cosa o de una institución cualquiera, debe analizar, en efecto lo que sea tal cosa o tal institución y el principio propuesto, o mejor su contrario. Al ..., por tanto, si la paz es principio masónico, ocurre preguntar lo primero ¿qué es masonería?

... francamente a exponer una definición razonada y extensa: tal vez, y con razón, os ofendierais; pero si la masonería es algo, es la afirmación rotunda del progreso regular y ordenado de la humanidad, es la armonía de los intereses, es el desenvolvimiento natural de los individuos, y las sociedades, es el reconocimiento de todos los derechos, la protesta contra su menoscabo o atropello, el tranquilo goce de lo que cada ser y cada pueblo adquiere por el ejercicio de su genio, de su actividad, y de sus facultades, es la desaparición de preocupaciones fatales tenidas muchas aun como virtudes, es el anhelo del triunfo de la racionalidad y de la inteligencia sobre un resto de instintos animales, es el anhelo de la justicia y la razón logrados por el cariño, la posesión completa de si mismos, la luz y la fraternidad de los hombres.

Y la guerra precisamente es lo contrario. La guerra es la enemistad y el odio, es el comportamiento de los hombres, la ocasión para que se despierte y triunfe el fermento de las malas pasiones, son las perturbaciones el ángel de la destrucción y la muerte solando sobre los campos y sobre las ciudades, la violencia realizada en lo antiguo no más que por la fuerza bruta y hoy por el talento asociado a ella y sugerido a sus órdenes.

La oposición es manifiesta. Yo no trato de hacer una monografía ni un pro ni es contra de la guerra y no me toca examinar, por tanto, este determinado asunto. Yo me limito aquí a sentar que si abrimos la historia y solo desde el siglo esta de la era cristiana, calculamos la suma de dolor, de daño, de calamidad que para la humanidad representa

44 guerras para aumentar el territorio de unos pueblos o expensas de otros débiles, 22 por elevar los tributos, 6 por disputas acerca de terrenos, 44 por pretensiones a coronas, 30 por auxiliar a un aliado con estos a los otros fines ulteriores, 22 por invalidades entre los directores de naciones, 5 por querellas comerciales, 554 viles por distintos motivos y 28 religiosas, total 256 guerras sin contar las continuas revueltas, luchas y acometida de ciudad a ciudad, de señor a señor en este periodo de fuerza permanente que se llama edad media; si calculamos la suma de dolor que representa todo esto, nos espantaremos y no hará falta más para decidir que el principio de calamidad de tanta (como razón o sin ella, necesario o no) no puede ser masónico si no que lo masónico es, en consecuencia, el principio contrario, el principio de la paz en medio de la cual florecen las artes y las letras la propiedad se consolida y garantiza, la agricultura el comercio y la industria sin incertidumbres ni temores, se desarrolla y el trabajo, en fin, alcanza el maximum de actividad. No podrá suceder otra cosa: la masónica, en su fondo es la paz misma y nada existe que este en contradicción con la propia esencia.

¿Necesitaré ahora probar que también el desarme es un principio de la institución? Los grandes contingentes militares son el medio el instrumento a favor del cual la guerra se realiza, y así, quien no quiere de una, guerra la supresión del otro en su justa medida, pues solo en caso de una defensa tanto más desesperada cuanto más legítima cometió homicidio el ciudadano desarmado. Según mi parecer, una política pacífica no arraigará nunca mientras suscitan esas fuerzas enormes merced a las que los países se amenazan, se asechan y dan aliento a los deseos de revancha, de predominio, de despojo reciproco. A lo más, si la guerra no estalla, estarna arma al lazo e influirá el recelo sobre las operaciones todas, haciéndose sentir la inquietud y las dificultades económicas; otro motivo que demuestra el criterio de la masonería, porque si el bienestar de las naciones cae dentro del credo y al volver la vista, obsesiva la profunda crisis, el desequilibrio constante y el permanente ahogo en que Europa vive, no podrá menos de creer la terminación de la causa más principal y mas activa.

Esto admitido, ocurre preguntarse como se llegará a tal resultado, cuando se llegará, pues el modo y el tiempo claman el uno por el otro.

No esperéis desde luego que discuta, desarrolle y plantee... después, todos y cada uno de los medios que la institución tiene a mano para conseguirlo. Recordar lo que al empezar dije. Es casualmente aquí donde el político, el sociólogo, el hombre de ciencia

asociada a un exacto conocimiento de su siglo y de la vida de los pueblos, halla ancho campo para aplicar sus soluciones según las circunstancias. La unidad inmensa de estas, haría por sí sola, aunque tuviere cualidades de que en absoluto conozco, que mi exposición fuera incompleta. Por lo tanto, ni se habéis exigido ni yo puedo ofrecer más que un resumen abreviado y oscuro.

Dos modos hay de procurar el triunfo de cualquier reforma.

Los medios indirectos que preparan y abonan el terreno, dando las condiciones de aceptación y la estabilidad y los medios directos que la trabajan y la plantean en sí misma.

En cuanto a los primeros, figura en primer término uno que los comprende a todos y que aunque así, a primera vista, parece un expediente para salir del paso, con considerado es el más eficaz y el que de indiscutible modo espinosa el camino para llegar al fin que en el tema se indica. Refiriéndome a la propaganda desinada y constante en el mundo profano de los dogmas sociales de la orden y de su general criterio y la generación, la práctica de sus aplicaciones. Lo puro de nuestro espíritu humanitario y fraternal, producirán al entenderse entre las gentes, una dulzura de costumbres, una sociedad de carácter, una rectitud e conciencia y una ... al daño que propugnación así duda el estampido de los honces promulgado el derecho del más fuerte, y que formaba la opinión cuyo poder es hoy incontestable, exigiría lo que nos proponíamos al cabo.

Además, si la instrucción y si la educación son principios masónicos porque son luz y de ella hacemos uno de nuestros más preciados símbolos, universalizarlas, dirigirlas, no solo elevando el nivel intelectual del ciudadano, fomentando el estudio de la sociología racional de las ciencias todas a las que dio aliento este gran siglo XIX, si no haciendo que la historia que aprenda, por ejemplo, no sea una crónica de batallas y luchas y una apología de reyes, conquistadores y guerreros si no el conocimiento de las civilizaciones pasadas; y la política, no el arte de engañar, vender y cimentar la grandeza de un pueblo en la ruina y el dolor de muchos; universalizarlas dirigidas, repito, será ensanchar los horizontes del pensamiento humano, por la en situación de parecía los asuntos en su justo valor, de no dejarse sorprender por inflexivas vehemencias ni arrastrar por preocupaciones falsísimas; y entonces se restablecerán, como se van restableciendo las verdaderas nociones de las cosas, de honor, de trapria , de heroísmo;

y con ello la masonería habrá dado un paso de gigante en el mundo profano para la resolución del problema.

Acaso se ve objeto que la tarea es demasiado larga. Lo conozco, pero ¿cuándo las obras provechosas, y sobre provechosas colocadas, fueron obras de un día? ¿no es la masonería universal, no cuenta por millares sus adeptos, no puede influir a la vez sobre todas las clases?

Si mucho ha de esperarse de la propaganda indirecta no menos también de ella como medio directo. Que nuestra voz se oiga en la tribuna y en las columnas de la prensa, en el folleto y en el libro, en la conversación y en la tertulia, en el hogar y en todas partes. Hagamos reflexionar a la opinión ya preparada ¿Por ventura nos faltan palabras elocuentes ni distinguidas plumas ni privilegiados talentos? Hablemos al país y aprovechemos para hablarle todas las circunstancias y todas las tendencias. Digámosle hoy: si piensas que la riqueza es un puñado de oro, te equivocas; la riqueza, bastiat lo ha dicho, es pan para el hambriento, vestidos para el desnudo, leña para calentarse, luz que prolongue artificialmente el día, una carrera para tu hijo, un dote para tu hija; la riqueza es la instrucción, la dignidad, la independencia; trabajo en fin, trabajo productivo. En mucho, pues, debes estimarle, y todos tus esfuerzos deben encaminarse a que aumente o cuando menos a que no disminuya, pues cada átomo de trabajo productivo que distraigas, distraes un átomo de felicidad ¿lo conoces? Pues mira: si existe un ciudadano que con su trabajo produce al año la cantidad ... y el arrancas al capo, al taller, a la escuela, a la fábrica, para amante, ciertamente seguirá trabajando, hara dobe derecha en la instrucción, pero su trabajo será ya improductivo, aquella cantidad E no la producirá, y tu, país, te veras privado de ellas y además tendrás que emplear otra cantidad en sostenerle. En lugar de un hombre por doscientos, quinientos mil, un millón y habrás convertido una cantidad enorme de trabajo de productivo en improductivo, y encima perderás el consumo de esos ciudadanos, es decir, habrás disminuido tu felicidad en proporciones alarmantes. Ve si te conviene eso.

No oigas la voz de los que dicen: ¡el desarme! ¿Queréis arrojar al mercado, puesto que dejáis de asegurarle la subsistencia una avalancha de hombres que aumentaran la competencia y acarrearán la ruina de los que ya trabajan y su propia ruina? A los que digan esto, país, contéstales: si, quiero arrojarlos al mercado y no labraran la ruina de nadie, porque al mismo tiempo que los arrojó a ellos, arrojó el

mercado lo que antes me costaban y que ya no cuestan, y ese mismo... para pagar su trabajo, solo que ahora es productivo ahora me enriquece y antes pesaba sobre mi.

Otra poderosa palanca de las modernas sociedades es la asociación que centuplica los esfuerzos. Por eso la masonería debe fomentar tomar la iniciativa, dirigir a costa de los mayores sacrificios la formación de juntas, de ligas, de la paz que en el mundo profano sean el brazo ejecutor de nuestro pensamiento, y esas asociaciones que de seguro contarán elementos valiosos y entusiastas, podrán determinar en cada instante lo que mas convenga, la línea de conducta, los pasos necesarios cerca de los hombres de estado, de las potencias, de la opinión misma; meritísima lucha en que tanto puede, y sin duda debe favorecerles, ayudarles y sostenerles la masonería para el remoto objeto de lograr el desarme y para el próximo del establecimiento de arbitrajes internacionales que desinan como los tribunales entre los ciudadanos las diferentes, las querellas, los asuntos de los países en litigio, pues no faltaran nunca, a pesar del maximan de ilustración, potenciar caprichosas, tareas suspicaces o egoístas (que legitiman hoy la guerra) que hagan necesario con que suplir el juicio dirimido sobre los ampos de batalla y por algo decía Víctor Hugo que solo se destruye lo que se reemplaza.

He concluido, VM y qq HH aquí tenéis en cuadro abocetado apenas lo poco, lo poquísimo que yo puedo deciros. No espero que aproveche de nada como no sea para despertar acerca del asunto la afición de masones a quienes no se más que admirar. Bien merece la trascendencia de aquel que un día y otro se trabaje y se luche, tal vez, sin esperaos de verle paralizada. Tengamos fe...”

El 15 de julio de 1903, se dirigen al Gran Consejo de la Orden, y le informan que en la tenida del día 14 de julio se ha designado un triángulo para que asista a la fiesta que se va a celebrar el día 29 en “*conmemoración de las liberales y sabias medidas dictadas por el insigne e inolvidable ministro Mendizábal*”. Además, le piden que si lo considera oportuno que se unan como la alta representación que son de la masonería española a la fiesta.

El 15 de julio de 1903, hacen saber al Gran Consejo de la Orden, que en la tenida del día anterior se ha aprobado pedirles que protesten por las “*calumniadas e insidiosas*” palabras vertidas en el parlamento por el ministro de Instrucción Pública y que si lo consideran oportuno inviten a los representantes con los que cuenta el GOE en el

parlamento *“hagan públicamente la debida protesta rechazando los falsos cargos, las frases injuriosas que se han dirigido a la Mas.. Esp..”*.

El 10 de septiembre de 1903, informan al Gran Consejo de la Orden, que han decido el día 7, *“dirigir la presente plancha con objeto de tener el honor de comunicaros el profundo sentimiento con que todos los obreros de este taller escucharon la lectura de un suelto publicado en el periódico “Las Dominicales del libre Pensamiento” en el que se lanzan graves imputaciones contra nuestros hh de Valencia por el abandono en que han dejado perecer a un ilustre y antiguo h.: a juicio del autor del suelto... En consecuencia, este Tall.. expresa que por ese Alto Cuero se abrirá una amplia información examinada a depurar los hechos y a castigar a los culpables, o en otro caso que nosotros celebraríamos que se haga una terminante rectificación en el mismo citado periódico profano”*.

El 26 de octubre de 1903, piden al Consejo, según lo acordado en la tenida del día 9, que se dirijan al GOdF para expresarle su sentimiento por no haber podido saludar como se merece, al hermano Combes¹⁸⁸⁹, en su paso por Madrid puesto que ha venido de incognito: *“Al propio de he hacerse entender al Gr.. Or.. de Francia que son completamente falsas ciertas invitaciones que circularon con respeto a demostraciones de hostilidad, que inspiradas, sin género de duda, por las elementos reaccionario y clericales de este desdichado país, hubieran sido ahogados por la mas.. en primer lugar y después por la masa social que aun respira aires de libertad aunque con timidez propias de todo pueblo seguido por instituciones retrógradas y autoritarias”*.

El 30 de octubre de 1903, comunican al Gran Consejo de la Orden la iniciación de Juan Furió y Martí, simbólico Fraternidad y Adiscló Sánchez Barbudo, simbólico República.

El 22 de diciembre de 1903 comunican al Gran Consejo de la Orden, la situación en que se encuentran todos los talleres del GOE por la falta de reglamentos.

El 7 de enero de 1904, se dirige al Gran Consejo de la Orden para indicarle que protestan:

¹⁸⁸⁹ Émile Combes (Roquecourbe, 6 de septiembre de 1835-Pons, 25 de mayo de 1921) fue presidente del Consejo de Ministros de la Tercera República Francesa entre 1902 y 1905.

“con la mayor energía del nombramiento del P. Nozaleda para el Arzobispado de Valencia, cuya designación al par que constituye un verdadero atentado del clericalismo contra el patriotismo, la justicia y la moral de esta sociedad española en que vivimos, es un reto procaz de los despreciables poderes que gobierna a este país digno de mejor suerte.

Conste pues la viril protesta de todos los obreros de este taller que han acordado también adherirse a cuantas manifestaciones y hechos se realicen encaminadas a impedir se consuma tan incalificable atropello, propio solo de pueblos semisalvajes o que viven de espaldas a la luz de la Civilización y del Progreso humano”.

El 23 de enero de 1904 informan al Gran Consejo de la Orden que en la tenida extraordinaria del día 20 se ha acordado *“reducir el cuadro lógico al verdadero número de obreros activos y cotizantes, cesando las licencias que se tenían concedidas”* y *“así mismo la más estricta observancia para lo sucesivo de cuanto determina los reglamentos generales y el particular de la logia respecto a falsas disculpas y morosidad en los donativos”*. Por ello, han sido dados de baja por plancha de quite: Rafael Muñoz y Esteban, Constante Fontela Viñas, Bartolomé Armla, Manuel García Cordero, Cesar Augusto Cortina; Julio Le Doux Crobb, Joaquín Martínez Cuartiells; por falta de pago y asistencia: Pedro García Navarro, Gavino Herrero Luvero, Victoriano Ortiz Fernández y Pedro Dorreyo Rodríguez.....

El 23 de febrero de 1904 y ante los problemas de tesorería, producidos por el desfalco cometido por el tesorero Tassa y el gran número de recibos que ha dejado pendientes de cobro por su negligencia, piden permiso al Gran Consejo de la Orden para celebrar, según acordaron en tenida celebrada el día anterior, para celebrar una rifa de dos objetos de valor, con el fin de obtener el dinero necesario para ponerse *“a cubierto con el Gran Tesoro”*. La rifa se realizará con el *“el sostén de la lotería Nacional del próximo 10 de marzo, así como también que os dignéis prestarnos vuestra valiosa cooperación”*.

Plancha sin fecha en la que se dirigen al Gran Consejo solicitando ayuda para un profano, llamado José Campo, afectado por problemas económicos y afectado por una enfermedad que hacen necesario su traslado a la provincia de Alicante. Este profano es hermano del miembro de la logia Enrique Campo, simbólico Aníbal, grado 2º y empleado del Gran Secretario Jorge Girad. Solicitan un socorro para él.

El 1 de abril de 1904, comunican al Gran Consejo de la Orden que en tenida extraordinaria celebrada el día anterior, adoptó lo siguiente:

1. Designar un triángulo que en nombre del taller se asocie a *“cuentos actos o manifestaciones tenga lugar el próximo día dos en conmemoración de los luctuosos sucesos ocurridos en Salamanca, en la misma fecha del año pasado”*.
1. Adherirse igualmente a cuantas manifestaciones se realicen en esta villa en recuerdo de los hechos tristísimos ocurridos el 4 de abril de 1903
2. Depositar una humilde corona en la tumba de la víctima inocente de los aludidos sucesos del 4 de abril.

El 13 de abril de 1904, se dirige al Gran Consejo de la Orden para solicitar que según acuerdo en la tenida del día 11, se dirija, al GOdF para felicitar al hermano Combes, por *“la brillante y tenaz campaña que vienen realizando en los VV de la vecina República para extirpar de ellos hasta el germen del repúgnate fanatismo contribuyendo así, de una manera decidida y por lo tanto plausible, a la gran obra de la francmasonería Universal”*. También le informa que con su beneplácito se han dirigido al hermano Combes, junto a la logia Ibérica, y en su opinión debería tener la mayor extensión posible comprendiendo al mayor número de talleres de la Federación del GOE, contribuyendo a estrechar los lazos de fraternidad con los masones franceses.

El 3 de mayo de 1904, participan al Gran Consejo de la Orden, que por unanimidad han decidido abrir entre los obreros una suscripción en favor de las familias de las víctimas de la catástrofe de la mina llamada “La Reunión” cuyo importe ponen a disposición de ese Alto Cuerpo por si tiene a bien destinarla con dicho objeto en nombre del GOE.

El 23 de junio de 1904, participan al Gran Consejo de la Orden que han acordado abrir un concurso de trabajos del grado de aprendiz. El tema será el de *“Concepto filosófico de la Masonería”*. El premio será *“la exaltación de los autores al gr 2º aunque no hayan cumplido toda la edad masónica reglamentaria a cuyo efecto en atención a sus méritos se solicitará del Gr.: Conse.: la dispensa necesaria”*.

El 10 de julio de 1904, informan que el día 5 a las 6 de la tarde, muere repentinamente el miembro de la logia Juan E. Hubsch, simbólico Universal, grado 4.

El 6 de septiembre de 1904, se aprueba, y así se comunica al Gran Consejo de la Orden, una proposición consistente en que en todas las tenidas se circule un tronco de propaganda destinado a recaudar fondos cuya exclusiva inversión sea como señala su nombre, la propaganda. Esto no se hará efecto hasta ser aprobado por el Gran Consejo.

El 19 de septiembre de 1904 se resuelve el concurso que se había convocado, habiendo ganado el premio Leopoldo Delgado, simbólico Empecinado, con la plancha “*Las verdades del faro de la humanidad*” y Julián Serna Gil, simbólico Riego con “*La perfección se alcanza por el amor y la ciencia*” y Isidoro Valcárcel Blaya, simbólico Alcolea 1°.

El 4 de abril de 1905, se dirigen al Gran Consejo para informarle que en la tenida del día 3, se ha acordado suspender de sus derechos masónicos a José Leal Cuenca, simbólico Zaragoza, grado 2° y Manuel Maurin, simbólico Alcolea grado 1, procediéndose por la cámara de Justicia a la comprobación y fallo respecto a las denuncias que se han formulado contra ellos, por la conducta masónica observada en sus relaciones en el mundo profano.

Ante las vacantes en los oficios, se comunica el 21 de julio de 1905, que se han designado:

- Primer Vigilante: Antonio M. Quiroga, simbólico Noherlesoon, grado 30
- Secretario: Enrique López Ramírez, simbólico Leolo, grado 3
- Primer Experto Ysidoro Valcárcel, simbólico Alcolea, grado 3
- Limosnero José Leal Cuenca, simbólico Zaragoza, grado 3
- Secretario Adjunto Genaro Vicente Pérez, simbólico Topete, grado 2
- Limosnero adjunto Julio Barberá Alviach, simbólico Palmira grado 3

El 6 de noviembre de 1905, se comunica al Gran Consejo que se han dado de baja por plancha de quite los siguientes miembros del taller:

- Clemente Domínguez simbólico Mina grado 2
- Oscar Serralta, simbólico Rabí, grado 1
- Juan Guirado, simbólico Espartero, grado 2
- Francisco López Alguacil, simbólico Riego, grado 2

- Justino Huete, simbólico Amadeo, grado 2
- Diego Mariano de San Nicolás, simbólico Moscou, grado 2
- Isidoro Valiaruel, simbólico Alcolea, grado 3
- Andrés Valles, simbólico Zaragoza, grado 1
- Joaquín Pérez, simbólico Progreso grado 1
- Ramón Arroyo, simbólico León grado 1
- Julián Serna, simbólico Riego, grado 1
- Antonio López García, simbólico Cascorro, grado 1
- Resino Parrón simbólico Zaragoza, grado 2
- Tomás Navarro simbólico Valencia, grado 1
- Jacinto Delgado simbólico Villacampa grado 2
- Nicolás García simbólico General León grado 2
- Genaro Fuentes simbólico Topete, grado 2
- Saturnino Rico simbólico M. Servet, grado 1
- Ernesto Galnares simbólico Clavijo, grado 1
- José Alonso, simbólico Aristóteles, grado 2
- Teodoro García, simbólico Libertad grado 2
- Manuel de Terrazas simbólico Decisión grado 1
- Julio Castro simbólico Libertad, grado 1

El 10 de noviembre de 1905 comunican al Gran Consejo de la Orden, que han solicitado plancha de Quite:

- Antonio M. Quiroga simbólico Noherleenson grado 30
- Manuel Segovia, simbólico O'Donnell, grado 3
- Enrique López, simbólico Eolo grado 3
- Juan Antonio Lorenzo Benito, simbólico Ruiz Zorrilla, grado 31
- Domingo Fernández Galán, simbólico Prim, grado 31

- José Leal Cuenca, simbólico Zaragoza, grado 3
- Antonio del Rio, simbólico Gerona, grado 3
- Leopoldo Delgado, simbólico Empecinado, grado 3
- José Marengo simbólico Gravina, grado 33
- José Cao Durán, simbólico Méndez Núñez, grado
- Enrique Bausset, simbólico Daguerre, grado 3
- León Cervera, simbólico Liria, grado 3
- Daniel Castillo, simbólico David, grado 2
- Aurelio Laclanstra, simbólico, Rizal, grado 3
- Julio Barbera, simbólico Palmira, grado 3
- Eugenio Moriones simbólico Concordia, grado 3
- Domingo Cubo, simbólico Lerroux, grado 1.
- Andrés Fernández, simbólico Termidor, grado 1
- Andrés Pallares, simbólico Marat, grado 1
- Vicente Pérez Cano simbólico Voltaire grado 1
- José González Fernández simbólico Lutero 1
- Antonio Canto Tendero, simbólico Tarazona, grado 1
- Francisco Morera simbólico Prim 1
- José Méndez Valdés, simbólico Combes, grado 2
- Florentino García Miguel, simbólico Mendizábal, grado 2
- Luis Medina Parias simbólico General Andrée grado 2
- Antonio Cao López, simbólico Trafalgar, grado 2
- Francisco Soria, simbólico Fraternidad, grado 2
- Nicolás Diaz, simbólico Prim, grado 2
- Ramón Calvo simbólico Aragón, grado 1

- Emilio González Linera, simbólico Civilización, grado 2
- Eusebio F. Figueroa, simbólico Cáceres, grado 2
- Valentín Quiñones, simbólico Progreso, grado 1
- Enrique Ramos Mollá, simbólico Lucentum, grado 2
- Juan Martín Cano, simbólico Sócrates, grado 3
- José Chapuli, simbólico Eros, grado 2
- Enrique Martínez Ruiz Delgado, simbólico Saint Just, grado 2
- Manuel Maurin, simbólico Alcolea 2º

El 18 de noviembre de 1905, comunican al Gran Secretario, Víctor Gallego que es cierto que han acordado celebrar una tenida extra el día 10 del actual y el 22 de diciembre de 1905, se concede la plancha de quite colectiva a los hermanos de la logia Ibérica núm. 7:

- Isidoro Fernández Solano, simbólico Galileo, grado 31
- Miguel Pastor Montealegre, simbólico Cervantes, grado 33
- José Antonio Caballero y Viguete, simbólico Torio, grado 18
- Juan Martín Hernández, simbólico Méndez Núñez, grado 33
- Román Fernández Rojo, simbólico Chies, grado 9
- Zacarías Rozas Cotorro, simbólico Mena, grado 3
- Georges Rubert y Lyon, simbólico Vaucanson, grado 3
- Manuel Clares Ferrari, simbólico Zola, grado 2
- Basilio Lancha de la Cruz, simbólico Pitágoras, grado 3
- José Mur Castro, simbólico Madrid, grado 2
- Antonio Navarro Algara, simbólico Margallo, grado 2

Para que puedan acreditar su regularidad masónica al pasar a la logia El Progreso núm. 88, cuyos trabajos hoy interrumpidos, serán reanudados por éstos¹⁸⁹⁰.

¹⁸⁹⁰ CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

El 22 de diciembre de 1905, se dirige al Gran Consejo de la Orden, el acuerdo tomado en tenida el día 21 del actual, que consiste en reanudar los trabajos interrumpidos de la logia El Progreso núm. 88 “*por abandono de los Obreros que constituían hasta hace poco dicho Taller*”. Son elegidos para este fin, Ysidoro Fernández Solano, Miguel Pastor, José A. Caballero, Juan Martín, Román Fernández Rojo, Zacarías Rozas, George Rubert, Manuel Claves, Basilio Lancha, José Mer y Antonio Navarro, para los cuales “*cumpliendo con lo preceptuado en nuestras leyes y para que puedan acreditar su regularidad masónica hemos expedido la correspondiente plancha de quite*”¹⁸⁹¹.

El 30 de diciembre de 1905, se comunica al Gran Consejo de la Orden del Gran Oriente que:

“Los hh. que suscriben cuyos nombres figuran en el adjunto cuadro lógico, procedentes de la Resp. Log Ibérica núm. 7 EN POSESIÓN DE LA CORRESPONDIENTE PLANCHA de quite y de los TTi y certif que acreditan el grado masónico que actualmente poseen, tiene el honor al par que la satisfacción de dirigiros la presente para poner en vuestro superior conocimiento que cumpliendo con el acuerdo tomado el día 21 del actual por la Resp. Log. Ibérica núm. 7 nos reunimos hoy día de la fecha en lugar oc. de las mm. profanas para tratar de la reorganización y de reanudar los trabajos de la Resp log El Progreso núm. 88, abandonados por los obr que hasta hace poco tiempo constituían dicho taller y habiendo prestado todos los reunidos su aquiescencia, se procedió con arreglo a lo preceptuado en nuestras leyes al nombramiento de los hh. que durante el año 1906 han de desempeñar y regir los destinos del tall. reorganizado “El Progreso núm. 88, cuyo resultado es como sigue:

Ven. Maestr Isidoro Fernandez Solano (Galileo grado 31), 1Er Vi Miguel Pastor Montealegre (Cervantes gr 33), 2V José A Caballero y Vizquete (Simb. Torio) grado 18, orad Juan Martín Hernández (simb M. Núñez) grado 3°; secret Román Fernández Rojo (simb Chies), grado 9, Tes. Georges Ruberst y Lyon (simb Vancanson) grado 3°, 1 exp Basilio Lancha de la Cruz (Pitágoras) grado 3.; lims Manuel Clares Ferrari (zola) grado 2; MC Zacarias Rozas Cotorro (Mina) grado 3°; Arq Rev José Mur Castro, grado 2°; GT Antonio Navarro Algara (Margallo) grado 2°.

¹⁸⁹¹ CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

Después de hecha la proclamación de los hh. para cuyos cargos fueron elegidos en votación secreta se acordó por unanimidad solicitar del Gr: Consejo de la Orden la autorización correspondiente para proseguir los trabajos de la Resp. Log. El Progreso núm. 88 y al mismo tiempo y en el caso de resolver en sentido favorable nos sea entregada la carta Constitutiva que ha de dar fuerza de ley a nuestros trabajos, mas la documentación que posea, ese alto Cuerpo y que corresponda a la expresada log. El Progreso”.

El 5 de febrero 1906 se dirigen al Consejo de la Orden del GOE para poner en su conocimiento que han recibido *“la noticia de que los elementos que anteriormente formaban parte de este Cuadro piensan si ya no lo han hecho dirigirse en demanda de auspicios al Gr Or de Francia con quien nuestro Gr. Or. tiene firmados documentos que prohíben que aquella Potencia mas. pueda admitir en su seno a ningún tall. que trabaje en territorio español”.*

El 5 de marzo de 1906, comunican al Gran Consejo de la Orden que en la tenida del día 1, se ha acordado que si lo cree conveniente haga llegar al Gran Oriente Lusitano Unido la felicitación por *“la valiente campaña sostenida en pro de la Libertad, por nuestro ilustre H. profesor de la Universidad de Coímbra Bernadin Machado al par que nuestro apoyo incondicional”.*

El 15 de abril de 1906, informan al Gran Consejo de la Orden que en la tenida del 11 han aprobado que conste en acta *“su sentimiento por las innumerables desgracias ocurridas en Italia a causa de la erupción del Vesubio”.* Además, acuerdan que si el Gran Consejo, lo cree acertado se dirija al *“Oriente Italiano una comunicación en la que se exprese nuestro más hondo sentimiento por la antedicha catástrofe”.*

El 23 de junio de 1906, en la tenida del día 18, se eligieron los siguientes cargos:

- Segundo Vigilante: Román F. Rojo, grado 9
- Secretario: Basilio Lancha de la Cruz, grado 3
- Primer Experto: Antonio Navarro Algara, grado 3
- Guarda Templo y Arquitecto Revisionista: José Mur Castro, grado 2

El 14 de diciembre de 1906, hacen saber al Gran Consejo, que en la tenida del día 13 se ha aprobado solicitar a ese Alto Cuerpo la realización de los siguientes trabajos:

“1º. En la forma que creáis una conveniente, hacer apareceré una noticia en los periódicos, invitando a todos los españoles a depositar sus tarjetas o mandarlas en un día que determinéis de las embajadas francesas; como felicitación y adhesión al gobierno francés por la victoriosa campaña que sostiene para conseguir la separación de la Iglesia y el Estado en aquel país.

2º. Que el Gran Consejo dirija un mensaje al gobierno francés (por medio del Gran Or Francés o directamente) en el que se una a la felicitación por su triunfo, nuestro sentimiento por que en España no haya gobernantes capaces de incitarlo.

3º. Que se mande copia de este mensaje a los periódicos españoles rogando su publicación con objeto de levantar en lo posible el espíritu de los ciudadanos amantes de la libertad”.

El 29 de diciembre de 1906, se comunica al Gran Consejo la elección de los cargos del taller:

- Venerable Maestro: Román Fernández Rojo, grado 18
- Primer Vigilante: Miguel Pastor Montealegre, grado 33
- Segundo Vigilante: Zacarías Rozas Cotorro, grado 3
- Orador: Basilio Lancha de la Cruz, grado 3
- Secretario: Antonio Navarro Algara, grado 3
- Tesorero: limosnero Manuel Clarés Ferrari, grado 3
- Primer Experto y Maestro de Ceremonias: José Mur Castro, grado 3
- Arquitecto Revisionista: Niceto Oneca Carrillo, grado 1
- Guarda Templo: Luis Bermejo Moyano, grado 1

El 18 de abril de 1907 se dirigen al Gran Consejo de la Orden para hacerles saber que la logia ha acordado dirigirse a este Alto Cuerpo para manifestar que consideran inmoral la conducta del Oficial de la Gran Secretaria, el hermano Juan Gallego Arroyo, en lo referente a su participación en los asuntos del hermano. Solano y que *“puede comprometernos su permanencia en la casa de la sede”*. Por ello, les ruega que tomen *“los acuerdos conducentes para que desaloje las habitaciones que ocupa, si es que lo estimáis oportuno”*.

El 25 de abril de 1907, comunican al Gran Consejo que en la tenida del día 18 se ha acordado dirigir una planta a ese Alto Cuerpo solicitando que *“si lo estimáis oportuno dirijáis una pl. al Gr. Or. Lusitano Unido, felicitándole por los trabajos que esta llevando a cabo, así como también expresarles nuestro regocijo y admiración hacia el ciudadano Guerra Junqueiro por la conducta heroica que ha observado recientemente”*.

El 20 de julio de 1907, comunica al Gran Consejo de la Orden que en la tenida del día 11 han acordado dirigirse a ese Alto Cuerpo para que, si lo considera oportuno, envíe un mensaje de felicitación al Gran Oriente de Italia por los trabajos realizados en favor de las libertades y por el triunfo obtenido por los francmasones en las últimas elecciones para el Ayuntamiento de Roma.

El 4 de julio de 1908, comunican al Gran Consejo que han reorganizado sus trabajos desde el 30 de junio, y que los cargos elegidos han sido:

- Venerable Maestro: Román Fernández Rojo
- Primer Vigilante: Miguel Pastor
- Segundo Vigilante: Manuel Clarés
- Orador: Basilio Lancha
- Secretario: Antonio Navarro
- Tesorero y limosnero: Federico Diaz Ventas
- Guarda Templos: José Rodríguez

El 30 de octubre de 1908, se dirigen al Gran Consejo para comunicarle que, en cámara de compañero, del día 6, se ha decidido *“solicitar la dispensa de capitación durante el periodo del tiempo que este Res Log no ha celebrado sesiones por motivos ya para vosotros conocidos o sea desde el 12 de diciembre de 1907 al 30 de junio de 1908”*.

En esa misma tenida del día 6, pero en cámara de aprendiz, se ha acordado nombrar un triángulo que con carácter transitorio y se ha produce la petición de afiliación de José Gordillo Diaz, simbólico Descartes, procedente de la logia Ibérica 7.

El 21 de diciembre de 1908, se dirige el venerable maestro de la logia al Gran Consejo de la Orden para manifestarle que:

“vista de la poca fe masónica de algunos hh.. demostrada por su falta de asistencia a trabajos, por lo que no me ha sido posible a pasar del tiempo que llevamos en reorganización liquidar la cuenta del tesoro y menos aun de la Ben.. puesto que ni se han presentado al Taller.

A fin de resolver esta situación anormal he convenido para esta noche en tenida extraordinaria a todos los cotizantes y deseando que este alto cuerpo, presida esta Ten.. Si lo creyeráis conveniente, o al menos la presencia alguno de sus autorizadas miembros, es por lo que me dirijo a vosotros por si teneis a bien acceder a la petición de vuestro Hermano”.

El 25 de diciembre de 1908, la logia Ibérica núm. 7 comunican al Gran Consejo de la Orden, que con fecha 23 del mes actual, se han fusionado la logia El Progreso núm. 88, con la logia Ibérica. Los miembros que componían dicha logia son¹⁸⁹²:

- Román Fernández Rojo, simbólico Chies
- Miguel Pastor, simbólico Cervantes
- Basilio Lancha, simbólico Pitágoras
- Antonio Navarro, simbólico Margallo
- Manuel Chares, simbólico Zola
- Federico Díaz Ventas, simbólico Tajo
- Toribio Mera, simbólico Amascar
- Manuel Piñol, simbólico Sevilla
- José Rodríguez, simbólico Sagunto
- Ramón Fernández Bravo, simbólico Mendizábal
- José Antonio Caballero, simbólico Torio

¹⁸⁹² CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

Número de miembros:

Fecha	Miembros
25/06/1885	62
22/12/1886	33
24/12/1893	11
01/01/1894	57
1895	18
05/07/1905	64
18/09/1905	63
22/12/1905	11
s/f	29
s/f	23
s/f (1906?)	26
12/08/1906	10

Miembros:

LOGIA PROGRESO 88						
APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESION	OFI
AB EL KADER L'AJADAR - EL HACH		18	1894			
ABAD VALDES, ANTONIO	PLACIDO	18	1895			
ACITORES SALAZAR - LUCIANO	FRANKLIN	31	1902			O
ALARCON - EMILIO		1	1896			
ALBEROLA - AMANDO	CALVO ASENSIO	33	1894			
ALFONZO - FELIX S	BERCELIUS	33	1885		FARMAC	VM
ALONSO - ANTONIO	COVADONGA	3	1885		COMERCIA	HOSP
ALONSO - RAIMUNDO	RIEGO	3	1885		VIAJANTE	
ALONSO DE TOBES - CIRILO	EPICURO	33	1894			
ALONSO LORENTE - JOSE	ARISTOTELES	2	1905	1877	MILITAR	
ALONSO MARTINEZ, MANUEL	QUEVEDO 1º	3	1895			
ALVAREZ - PAZ	COLON	1	1886-1892		MEDICO	
ALVAREZ FERNANDEZ - SALUSTIANO		1	1903	1879	EMPLEADO	
ALVAREZ PASARON - JOSE	CICERON	33	1894			
ALVAREZ VALDES - ANTONIO		1	1906			
AMO - EDUARDO	HIPOCRATES	3	1885		MEDICO	
ANGUERA ALESA - JOSE	PRIM	1	1893-1894			
ARAMBURU - MIGUEL F	ELEZEAR	3	1894			
ARAUJO - JOAQUIN	NEWTON	3	1894-1895	27/09/1862	EMPLEADO	
ARIÑO ESTEBAN - ORENCIO		3	1893-1905	1864	DELINEANTE	S
ARMELA - BARTOLOME	AROLAS	3	1903-1904			S

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESION	OFI
ARROYO – RAMON	LEONIDAS	1	1905	1877	MILITAR	
ARTERO – LEONCIO	YDASTONE	3	1895			
ASCEVAL LLOVERAS – JULIO	ADELANTE	24	1902			VM
ASENJO ELVIRA – ANGEL	MURILLO	3	1891			
BALBIANI MUÑOZ – JOSE	ANIBAL	9	1892-1895			
BALLENILLA – CARLOS	MORATIN	1	1890	09/03/1890	ESTUDIANTE	
BANQUILTHEM – JUAN		3	1894-1895			
BARBE PLA – ANTONIO	LING	1	1895			
BARBERA ALVIACH- JULIO	PALMIRA	3	1905	1873	RETIRADO	LIM ADM
BARBOSA BAUTISTA – JESUS	PESTALOZZI	3	1892-1895	27/12/1892		
BARBOSA BAUTISTA – JOSE	LINNEO	2	1893			
BARREL – EMILIO		32	1894			
BARRIOS – CARLOS	CONFUCIO	1	1891			
BARXAULI – FRANCISCO			1895			
BAS BANALLO – JUAN	LACOY	2	1894			
BAS BANCELLS – JUAN	LACY	3	1894			
BAS BANDRICH – SEBASTIAN	SALMERON	1	1894			
BAUSET – ENRIQUE	DAGUERRE	3	1905	1878	FOTOGRAFO	GT INT
BEAULARD – FERDINAND		18	1894			
BEJAR SOLAUS- JOSE DE	BECQUER	30	1890-1891		EM	S ADJ/IV
BEN AAMOR – ABSALON		3	1894			
BENAVENTTE PARELLO, FRANCISCO	PERSEUS	9	1895			
BERGES – MARIANO	MIRABEAU	1	1885		ESTUDIANTE	
BERJAR STURLA – CIRIACO	MENDEZ NUÑEZ	2	1892?		PROFESOR	
BERMEJO MOYANO – LUIS	PRIM	1	1906	30/04/1887	PELUQUERO	GT
BERMUDEZ ISLA – ANTONIO	GAMBETAS	3	1891-1895			S/P EST
BOLOMBURU – ANIBAL	VIVAR	18	1885-1892		COMERCIO	PREPARADOR
BONET – JOSE	PRIM	3	1891			
BORDALLO DE LA OLIVA, CARLOS	JUSTINIANO	30	1895			
BORRALLO – DEMETRIO	VICTOR HUGO	30	1885-1892		FARMACE	TES/LIM/2EX
BORREGO – ANDRES	QUINTANILLA	33				
BURAGLO – JOSE			1892			
BUSSAGLO – JOSE	MOISES	1	1894			
BYNY – ERNEST		3	1894			
CABALLERO – FRANCISCO	CESAR	1	1886-1892		COMERCIO	
CABALLERO VIZUETE - JOSE ANTONIO	TORIO	18	1905-1906		EMPLEADO	2V
CABALLERO Y RUBIO	RAMON	1	1893			
CAILLANDRE – JOSEP		31	1894			
CALVO MUÑOZ – RAMON	ARAGON	1	1905	1880	RELOJERO	
CAMACHO ALGABA - EDUARDO	RICHELIEU	1	1894			
CAMENO – JULIAN	NUMUXIRCIO	3	1892?		CARPINTERO	GT
CAMPO GOMEZ – ENRIQUE	ANIBAL	2	1904			

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESION	OFI
CANTON - ERMILO G		33				
CANTOS TENDERO – ANTONIO	TARAZONA	1	1905		RELOJERO	
CAO DURAN – JOSE	MENDEZ NUÑEZ	3	1902-1905			T
CAO DURAN – JOSE	M. NUÑEZ	3	1902-1905	1857	INDUSTRIAL	T
CAO LOPEZ – ANTONIO	TRAFALGAR	2	1905	1880	APAREJADOR	
CARMENO – JULIAN	NUMANCIA	3	1891			GT
CASALDUC GOICOECHEA - FELIPE	DAGNAN	2	1893-1894	11/12/1870	PERIODISTA	
CASAS – BONIFACIO	MALDONADO		1890			
CASTAÑON YARRITU – FELIPE		1	1902			
CASTILLO – EMILIO	DAVID	2	1905		RETIRADO	
CASTILLO MINA - JOSE MARÍA	TIMANTES	3	1892-1895			2V/T
CASTRO – JULIO	LIBERTAD	1	1905	1879	MILITAR	
CASTRO ALEGRET – ANTONIO	MARTE	3	1902-1904		EMPLEADO	MC
CASTRO VAZQUEZ, JULIO		1	1905	1879	MILITAR	
CERRO - VALENTIN DEL	JUAN DE CERVELLO	33	1894			
CERVERA BAVIERA – JULIO	VOLTAIRE	33	1894			
CERVERA CREMADES – LEON	LIRIA	3	1904-1905	1871	TIPOGRAFO	ECON
CHAPULI – JOSE	EROS	2	1905	1882	ESTUDIANTE	
CHAVARRI - J.R. (HIJO)	VIRIATO	1	1885-1892		ESTUDIANTE	
CHAVARRI – ROBERTO	NUMANCI	33	1885-1892		DROGUERO	
CHICO – MIGUEL	GIORDANO BRUNO	2	1894			
CHIES – RAMON			1893			
CHIES – RAMON	EDUARDO DE RIOFRIO	3				
CLARES FERRARI – MANUEL	ZOLA	3	1905-1908	01/01/1871	EMPLEADO	L/T/2v
CLAVEROL CAPTEVILLA - MIGUEL	MIRABEAU	3	1892-1894			
COCAÑIN – PERFECTO	ARQUIMEDES	3	1888-1890	1871	ESTUDIANTE	
COLAS VILLUENDAS - ARTURO	MAGALLANES	24	1894			
COLL – ENRIQUE	ARISTIDES	30	1885		COMERCIANTE	
COLOMER – ALEJO	CASTELAR	3	1893-1894			
COLOMER – FRANCISCO	TORRIJOS	1	1893-1894			
COLOMO – JULIO	REPUBLICA	1	1895			
COLOSTINO LOPEZ – JOSE	TULTON	1	1895			
COMPAGNY – MANUEL	PRUDHON	1	1885-1892		FOTOGRAFO	
CORRAL RODRIGUEZ - ANDRES	SALMERON	31	1885-1892		M DE OBRA	MC/1V
CORRAL RODRIGUEZ - JOSE MARIA	PADILLA 2º	9	1890-1892			MC
CORTIJO – VICENTE	PLUTARCO	2	1895			
CORTIJO RODRIGUEZ – PEDRO	PONOS	18	1895			
CORTINA FERNANDO - CESAR AUGUSTO	PETRARCA	2	1903-1904	1872	EMPLEADO	ECONOMO
COSTA TOMAS – EMILIO	TOLSTOI	2	1905			
COSTAS – TOMAS	SERVET	2	1895			
CRESPO – GREGORIO	PADILLA	3	1895			
CUBOS SANTOS – DOMINGO	LERROUX	1	1905		EMBAJADOR	

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESION	OFI
CUESTA TORRES - JOSE DE LA	QUEVEDO	18	1902-1905	1857	ESCRITOR	VM/O
CUIÑAS - PERFECTO	DEMOFILO 2º	2	1895			VM
DAGUERRE NAVALLES- HECTOR	KLEBER	3	1892-1895			T
DALTA MUÑOZ - JOSE		1	1905			IV
DELAUVAIS - ALFREDO		1	1893			
DELGADO - ANTONIO	SPINOSA	18	1885-1892		ABOGADO	OR ADJ
DELGADO - LEOPOLDO	EMPECINADO	3	1904-1905	1856	ZAPATERO	PORT EXT
DELGADO ROMAN - JACINTO	VILLACAMPA	2	1905	1876	MILITAR	
DEQUAIRE - JULES		33	1894			
DEVILA - RAFAEL	ZORRILLA	33	1894			
DIAZ - ANTONIO	VIRIATO	4	1890			
DIAZ MARTIN - NICOLAS	PRIM 2º	2	1905		CARPINTERO	
DIAZ VENTAS - FEDERICO			1908			T /LIM
DOMINGO - ENRIQUE	PALAOFX	14	1885-1892		COMERCIO	2V
DOMINGUEZ - CARLOS	GORKI	1	1905			
DOMINGUEZ - CLEMENTE	MINA	2	1905	1881	MILITAR	
DONALLO GILOMO - DANIEL	MARCONI	1	1903-1905	1876	EMPLEADO	
DORREGO RODRIGUEZ - PEDRO	SERRANO	1	1903	1881		
DUARTE YNSUA- LINO	MIRABEAU	1	1894	04/06/1871	TELEGRAFISTA	
DUARTE YNSUA - MARCIAL	SCEBALA	1	1894			
UCHER - ANTOINE	LAMMARTINE	18	1892-1894			
DUPONT - JULIAN		18	1893-1895			MC/IV
DUPONT - JULIANA SUSANA	JUANA DE ARCO	2	1894			
DUPONT - SIMON		1	1893-1894	1828	CHARRON	
ECHEVARRIA - JOSE		2	1891			
ELIAS - PEDRO	ELINEGOZO	4	1895			
ESCRIBANO GARCIA- EDUARDO	TAGMATICO	7	1893-1894	26/11/1862	MILITAR	
ESPARZA - PABLO	ESPARTERO	3	1886-1892		VIAJANTE	
ESPERON - ALFREDO	DAGUERRE	30	1885		FOTOGRAFO	MC
EUPRAGRO, PEDRO	CONSTANCIA	3	1895			
EZGUEVA, JULIAN	SANLATE	14	1895			
F SEVILLANO - RAMON	VIRIATO	3	1895			ARQ REV
FALCATO MARTINEZ - LUIS	HAMLET	33	1890-1891		ESCRITOR	IV/S/O/VM
FALCO - JOSE	VIGNOLA	18	1885-1892		SOLADOR	1EX
FALLOLA - LEOPOLDO	GUILLERMO TELL	33	1888-1895	1849	INDUSTRIAL	VM/1V/1E/2V
FANEGO, JOSE	HOMERO	18	1895			
FEIJOO - VICENTE	FEBRERO	3	1890?		VIAJANTE	
FERNANDEZ - ANDRES	THERMIDOR	1	1905	1877	JORNALERO	
FERNANDEZ - ANGEL	VALDENTORO	9	1885-1892		TORERO	2 EXP/GT
FERNANDEZ - ANGEL	GERONA	2	1885		TORERO	
FERNANDEZ - RAFAEL	COLON	9	1885		VIAJANTE	
FERNANDEZ ARAMENDIA -CARLOS		1	1905	1870	EMPLEADO	

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESION	OFI
FERNANDEZ AYAN – ENRIQUE		PIDE INICIACION	1905	1878	MILITAR	
FERNANDEZ CASAS - BONIFACIO	MALDONADO	30	1889-1891		EMPLEADO	ARQ REV/O
FERNANDEZ FIGUEROA - EUSEBIO	CACERES	1	1905	1864	COMERCIANTE	
FERNANDEZ FIGUEROA -EUSEBIO		1	1905			
FERNANDEZ GALAN -DOMINGO	PRIM	3	1903-1905	1869	MILITAR	TES/LIM
FERNANDEZ ROJO – ROMAN	CHIES	18	1905-1908	09/08/1869	INDUSTRIAL	S/2V/VM
FERNANDEZ SOLANO - ISIDORO	GALILEO	32	1905-1906	18/12/1852	AGENTE DE COMERCIO	VM
FERNANDEZ VAZQUEZ - ANDRES		1	1905	1874	JORNALERO	
FERNANDEZ, JOSE	ESTOLACIO	2	1895			
FERREN PALACIN - FERNANDO	TOLERANTE	1	1891			
FEZ – ENRIQUE		1	1893	28/04/1864	COCINERO	
FLORA GARCIA – JOSE	CADIZ	3	1894-1895			S ADJ/S
FONTELA VIÑAS - CONSTANTE	VIRIATO	1	1902-1904			
FORTEA GARCIA – MIGUEL		1	1905			
FORTUNY – SAMUEL	GARIBALDI	3				
FRAGUA – JACINTO	VIRIATO	33	1885-1892		FABR SELLOS	
FRANCIS – ENRIQUE	FIGUERAS	3	1888-1892			ARQ REV
FRANQUIS MARTINEZ – JULIO		2	1891	1863	MILITAR	
FRONLE SEVILLANOS - RAMON		1	1892-1893			
FRUTOS – FRANCISCO			1891			
FUENTE, SERVASIO DE LA	FRANKLIN	3	1891-1895			L
FUENTES PEREZ – GENARO	TOPETE	2	1905	1873	MILITAR	S ADJ
FUERTE – MANUEL	GARIBALDI	4	1890		VIAJANTE	
FUNES – DOMINGO	ARTAGNAN	9	1885-1892		EMPLEADO	
FURIO MARTI – JUAN	FRATERNIDAD	1	1903-1904			GT EXT
GABASTON – PEDRO		30	1890	1852	BOLSISTA	
GALDEANO – EDUARDO						
GALDIANO Y DE VARGAS - ANGEL		1	1893	1859	EMPLEADO	
GALIANA, SANTIAGO	SERTORIO	4	1895			
GALLEGO – LAUDIANO	GALILEO	1	1894			
GALLEGO – VICTOR	CASTELAR	33	1894			
GALNARES GONZALEZ - ERNESTO	CLAVIJO	1	1905	1882	MILITAR	
GARCIA - EDUARDO E	TAGMATICO	7	1894			O ADJ
GARCIA – JUAN	PRIM	2	1885		COMERCIANTE	
GARCIA – LORENZO	BAERENSPRUG	3	1885		MEDICO	
GARCIA – MANUEL	REINTEGRO	3	1885-1892		EMPLEADO	
GARCIA – NICOLAS	GENERAL LEON	2	1905	1873	MILITAR	
GARCIA – TEODORO	LIBERTAD	1	1905	1772	MILITAR	
GARCIA – VICENTE	NUMANCIA	3	1894			
GARCIA BARCINA – NICOLAS	GENERAL LEON	2	1905			
GARCIA CATALA – JUAN		1	1905	1877	ACTOR	
GARCIA CORDERO – MANUEL	CICERON	3	1902-1904			ARQ REV

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESION	OFI
GARCIA GARCIA – JOSE		1	1905	1884	DENTISTA	
GARCIA GOMEZ – JOSE		1	1905	1873	MECANICO	
GARCIA MIGUEL - FLORENTINO	MENDIZABAL	2	1905	1866	PRACTICANTE	
GARCIA MOYA – JULIO	GUERRA	1	1906	09/12/1887	COMERCIANTE	
GARCIA MUÑOZ – FRANCISCO	GRANADA	3	1890-1892	1862	TORNERO	T
GARCIA, FEDERICO	MARGALLO	3	1895			
GAUDET – GEORGE	NIEPEC	1	1885-1892		FOTOGRAFO	
GIL – AGUSTIN	GUTTEMBERG	1	1891			
GIMENEZ – ANTONIO	PRAVAZ	1	1885-1892		MEDICO	HOSP
GIMENEZ MARTIN - GARCILLANO	BENITO JUAREZ	1	1890	22/11/1887	EMPLEADO	
GIRBAL PUIG – MARCELINO	CERVANTES	1	1894			
GIROD – JORGE	GRUTTI	33	1894			
GOBANTES – PEDRO	SOCRATES	30	1885-1892		ABOGADO	O
GODIANO – ANGEL	PROGRESO	1	1894			
GODINER – CAYETANO	VICTOR HUGO	30	1891			2V/T
GODOY – PEDRO	EL SALOBRE	3	1894-1895			2 MC
GOMEZ DE LA CRUZ, PEDRO			1895			
GOMEZ ROMERO – LUIS	BERZELIUS	1	1886-1892		EMPLEADO	
GONZALEZ - JUAN A	GALENO	30				
GONZALEZ CASTELAO - ANTONIO	NELSON	18	1891			
GONZALEZ FERNANDEZ - JOSE	LUTERO	1	1905	1881	MILITAR	
GONZALEZ GOMEZ - FERNANDO	ALBACETE	1	1891	1858	EMPLEADO	
GONZALEZ LINERA – EMILIO	CIVILIZACION	2	1905	1879	TIPOGRAFO	DIACONO
GONZALEZ ROJAS, MANUEL			1895			
GONZALEZ, RAFAEL	VOLNEY	18	1895			
GOÑI FERRIZ – GABRIL		1	1892-1893			
GORDILLO DIAZ – JOSE	DESCARTES	24	1891-1908	1864	PERIODISTA	
GOULINEZ – CAYETANO	VICTOR HUGO 2º	18	1892?		EMPLEADO	
GUIJOSA – SANTIAGO	FIGUERAS	2	1892-1893			
GUILLEN, IGNACIO	FORTUNY	3	1895			
GUIRADO QUESADA – JUAN	ESPARTERO	2	1904-1905	1874	MILITAR	
HAYA - GUMERSINDO DE	ARLAURON	9	1891		EMPLEADO	S/2V
HERAS - ILDEFONSO DE LA	SALVA	9	1886-1892		EMPLEADO	
HERNANDEZ – PLACIDO	ZARAGOZA	33	1885		FABRICANTE	
HERNANDEZ – SATURIO	NENECIA	1	1894			
HERNANDEZ CRANSE – JOSE	BATAAN	30	1892?		A. COMERCIAL	
HERNANDEZ GARCIA - ANDRES	MIGUEL ANGEL	1	1894			
HEROCLE – ALFONSO	BREGUET	1	1894			
HERRERA, TEOFILO	VOLTAIRE	9	1895			
HERRERO YUBERO – GABINO	ROBESPIERRE	1	1902	1870	VIAJANTE	
HERRERO, FRANCISCO	LUCANO	18	1895			
HEZODE, ALFONSO	BREGNET	2	1895			

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESION	OFI
HIDALGO, RUFINO	VELARDE	3	1895			
HUBSCH - JUAN E	UNIVERSAL	4	1902-1904			ARQ REV
HUETE GARCIA - JUSTINO	AMADEO	2	1905		MILITAR	
I. RETAMAR - JUAN	H. CORTES	18	1892		ABOGADO	
INFANTE MANSILLA - LAUREANO		1	1890	1869	C. OBRAS	
IÑIGUEZ - EUSEBIO DE	FRANCISCO PIZARRO	33	1894			
ISTURIZ ORTIZ - TOMAS	GALENO	9	1894			
ISTURIZ - TOMAS	ZOROASTRO	33	1894			
IZQUIERDO - LUIS	ROLDAN	33	1892		BANQUERO	
JARDINES - MANUEL	CESAR	30	1885		EMPLEADO	
JAUBERT - PIERRE		18	1894			
JAVALOYES RODRIGUEZ - MANUEL		1	1891	1866	ESTUDIANTE	
JOSSOT - PIERRE		18	1894			
JOVE VERGES - ANTONIO	CESAR	3	1893-1894			
JULIAN DIEGO, JOSE	ESPARTERO	2	1895			
JUST, FRANCISCO DE P.	HUMBERTO 1º	3	1895			
LACHERAS, IDELFONSO	SALVA	30	1895			
LACLAUSTRA - AURELIO	RIZAL	2	1905	1881	COMERCIANTE	
LAGRIFA Y BAS- JAIME	GIORDANO BRUNO	2	1893-1894			
LAGUNERO - JOSE	LIBERTAD	31				
LANCHA DE LA CRUZ - BASILIO	PITAGORAS	3	1905-1908	17/10/1881	EMPLEADO	S/O
LARIOS SALVADOR - JUAN		30	1894			
LARRIMA MENDI - JACIENTO	FLASSLIZABAL	1	1894	11/09/1864		
LASO DE LA VEGA - CARLOS	GARCILASO	3	1885-1895		COMERCIANTE	
LAZARO - PEDRO	PRAVO	3	1885		EMPLEADO	
LE DOUX GRABB - JULIO	PROGRESO	1	1903-1904	1875	MILITAR	
LEAL CUENCA - JOSE	ZARAGOZA	3	1904-1905	1870	ZAPATERO	LIM
LEO BERROCAL - MANUEL	LEONIDAS	1	1902			GT
LEO SANCHEZ - DIEGO	DATUCA	1	1895			
LEO SANCHEZ - DIEGO	MATUCCA	1	1895			
LEON - MANUEL	PLATON	2	1895			
LERDO DE TEJADA - JOSE	LUTERO	9	1886-1892		COMERCIO	ARQ REV
LIMA CHACON - JUAN	TORRIJOS	2	1904-1905			
LIMONES - ANTONIO	RUBENS	4	1885		PINTOR	
LLARTO - ZACARIAS DE	ESCULAPIO	9	1886-1892		FARMACEU	
LLORCA ZARAGOZA - MIGUEL		1	1905	1875	MILITAR	
LLORENTE, ANGEL	PELAYO	2	1895			
LLOVERA ACEBAL - JULIO	ADELANTE	30	1902-1905	1864	MILITAR	VM
LOBATO, FACUNDO	VICTOR HUGO	1	1895			
LOPEZ - CASIMIRO	HEROBO	14	1895			
LOPEZ - JOSE	DUPLEX	14	1885-1887		EMPLEADO	IV/S
LOPEZ - MANUEL	PRIM 2º	9	1895			

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESION	OFI
LOPEZ REPULLO – NICOLAS	GIORDANO BRUNO	1	1894			
LOPEZ – RUFINO	MONTAGUET	18	1890		CESANTE	2V
LOPEZ ALGUACIL - FRANCISCO	RIEGO II	2	1905		MILITAR	
LOPEZ CARO – ANTONIO	JUPITER	1	1895			
LOPEZ CRUZ – JOSE	CAMBACERES	18				
LOPEZ DE POLO – NATIVIDAD	JUANA DE ARCO	1	1892-1893			
LOPEZ ESCOBAR – ENRIQUE			1902			
LOPEZ FRUTOS - FRANCISCO	PIQUER	18	1885-1892		EMPLEADO	
LOPEZ GARCIA – ANTONIO	CASCORRO	1	1905	1880	COMERCIANTE	
LOPEZ HUERTAS – JOSE	DUPLEX	30	1886-1892		EMPLEADO	
LOPEZ QUINTELA - JOSEPH	GARIBALDI	3	1894			
LOPEZ RAMIREZ – ALFREDO	GARIBALDI	1	1902			
LOPEZ RAMIREZ – ENRIQUE	EOLO	3	1902-1905	1875	FOTOGRAFO	S/MC
LOPEZ RUANO – RUFINO		1	1890	1850	EMPLEADO	
LOPEZ TUDELA – MATEO	GUTEMBERG	4	1895			
LORENZO BENITO - JUAN ANTONIO	RUIZ ZORRILLA	2	1905	1888	EMPLEADO	
LOZANO – FERNANDO	DEMOFILO	33	1895			
LOZANO – JULIAN	PRIM	1	1895			
LOZANO MONTOYA - MANUEL			1891		ZAPATERO	
LOZANO MOYANO – MANUEL	MOYSES	9	1891		EMPLEADO	
LUNA BALBUENA – JUSTO	DESCARTES/TUSLUNATO	2	1891	1865	ENCUADERNADOR	
LUZ MARIN, PEDRO DE LA	ARISTOFITON	1	1905			
LYON – FELIX	MARCEAU	3	1894-1895			
M.S. NICOLAS – DIEGO	MOREAU	1	1905		MILITAR	
MACAYA HIBERTO – JAIME		2	1894			
MAGGIORDOMO – E		3	1894			
MALTRANA – SEBASTIAN	FORTALEZA	30	1885-1892		COMERCIO	OR
MANJO – JOAQUIN	NEWTON	1	1894			
MANQUILLO QUIROGA - ANTONIO	NOHERLESOON	30	1905	1852	FOTOGRAFO	1V
MARANTE – ANTONIO	VICTOR HUGO	2	1894			
MARCH - JOSE ALEJANDRO	JORGE JUAN	33	1894			
MARENCO GUALTER – JOSE	GRAVINA	33	1905	1846	MARINO	
MARENCO GUATER – JOSE		33	1905			
MARIANO DE SAN NICOLAS - DIEGO	MOSCOU	2	1905			
MARTIN – MIGUEL	TAMBERLIK	2	1894-1895			
MARTIN – PEDRO	FRANKLIN	3	1894			
MARTIN - VICTOR PIERRE	FRANKLIN	3	1893-1895			1V/2V
MARTIN CANO – JUAN	SOCRATES	3	1904-1905	1880	ESTUDIANTE	
MARTIN FERNANDEZ - ANTONIO			1895			
MARTIN HERNANDEZ. – JUAN	MENDEZ NUÑEZ	3	1902-1906	29/08/1868	COMERCIANTE	2V/O/ARC
MARTINEZ – ANTONIO	PELAYO	3	1894			
MARTINEZ – ANTONIO	LIVEGEN	2	1894			

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESION	OFI
MARTINEZ – FELIPE	MURILLO	1	1886-1892		COMERCIO	
MARTINEZ – GREGORIO	COLON	1	1894			
MARTINEZ – MANUEL	HOMERO	3	1885-1892		PROPIETARIO	
MARTINEZ CARACENA - GREGORIO		1	1894	03/03/1871	OFICIAL DE NOTARIA	
MARTINEZ CUARTIELES - JOAQUIN	CONSTANCIA	1	1903-1904	1877	MILITAR	
MARTINEZ FERNANDEZ - ANTONIO		1	1894			
MARTINEZ FERRER - ANTONIO	LINCOLN	2	1894-1895			2V
MARTINEZ HERNANDO - BALDOMERO		1	1902	1870	MAESTRO	
MARTINEZ RUIZ – DIEGO			1890	1864	PINTOR	
MARTINEZ RUIZ DELGADO - ENRIQUE	SAINT JUST	3	1903-1905	1882	ESTUDIANTE	GT INT/S adj
MARTINEZ, JUAN	DANTON 2	18	1895			O/VM
MARTINEZ, NICANOR	COTALINO	30	1895			S
MAS – RICARDO	LOCARRO	3	1894			
MAS PUIG – PEDRO	CHIES	3	1894			
MAS PUIG – RICARDO		2	1894			
MATANZA, JUAN	LAS VEGAS	3	1895			
MATEO, IGNACIO	INCORTES	2	1895			
MAURIN LOPEZ – MANUEL	ALCOLEA	1	1905	1883	OBRERO	
MEDINA PARIAS – LUIS	GENERAL ANDREE	2	1905		FOTOGRAFO	
MENDEZ – ADRIANO	COPERNICO	1	1885		EMPLEADO	
MENDEZ LOPEZ – ADRIAN	RIVERA	9	1891			MC
MENENDEZ VALDES – JOSE	COMBES	2	1905	1881	CARPINTERO	
MESTRES BRUGUERAS - SIMEON	COPERNICO	2	1894			
MINGOTE PACHECO - ANTONIO		PIDE INICIACION	1906	18/06/1871	SASTRE	
MIPEL, ERNETO	LENING	1	1895			
MOLLEDA BIENZOBAS - GUSTAVO	CERVANTES	1	1890	1861	EMPLEADO	
MONDEJAR – FLORENTINO	CICERON	2	1885		VETERINARIO	
MONTELLS EGEA – JOSE	ROUSSEAU	2	1903-1905			HERALDO
MONTELLS ORTIZ – EUGENIO	MARAT	9	1902-1905	1857	MEDICO	1V
MONTERO, ANTONIO	ORION	1	1895			
MONTILLO EGEA – JOSE		PIDE INICIACION	1903	1883	ESTUDIANTE	
MORA LOPEZ, PEDRO	VIRIATO	1	1895			
MORA, JOSE DE	CADIZ	3	1895			
MORALES, LUIS	VICTOR HUGO	9	1895			
MORANTE – ANTONIO	VICTOR HUGO	1	1893			
MORAYTA SAGRARRIO - MIGUEL	PIZARRO	33	1894			
MOREIRA ESPINOSA, JOSE	SERVERT	33	1891-1895			VM/O
MORENO – JUSTO	ALDEA DEL REY	3	1885		VIAJANTE	
MORENO GIL – EMILIO		1	1891-1893	1864	EMPLEADO	
MORERA ALVIACH - FRANCISCO	PRIM	1	1905	1863	ARTISTA	
MORET – SEGISMUNDO	CADIZ/MORET	33	1985-1892		LETRADO	O
MORIONES BAUTISTA - EUGENIO	CONCORDIA	3	1903-1905	1880	ABOGADO	MC AD/1D

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESION	OFI
MUÑOZ ESTEBAN - RAFAEL	ADILLUVER	18	1902-1904		MILITAR	H
MUÑOZ OLMEDO - FERNANDO	MASANIELLO	1	1903	1971	EMPLEADO	
MUR CASTRO - JOSE	MADRID	3	1905-1906	27/07/1874	EMPLEADO	ARQ REV/1E/MC
NARGANES MELGOSA - LUCIANO	GIORDANO BRUNO	18	1902-1903			S
NAVARRO - LUCIANO			1905			
NAVARRO - TOMAS	VALENCIA	1	1905	1875	MILITAR	
NAVARRO ALGARA - ANTONIO	MARGALLO	3	1905-1908	10/09/1878	EMPLEADO	GT/1E/S
NAVARRO DE LA LINDE - JULIO	DIOGENES	33	1893-1895			
NAVARRO LOPEZ - LUIS	SCOTT	9	1905	1866	INDUSTRIAL	
NISTAL - FEDERICO	MADRID	1	1894			
NONGUES LIÑAN - PABLO	CUASIMODO	3	1903-1905	1882	PERIODISTA	O ADJ
NONGUES ROVIERA - JOSE	GALL	2	1894			
NONGUES PEÑO Y LARA - EMILIO	DEMOSTENES	1	1904-1905	1879	EMPLEADO	
NOVELLA - MANUEL	REUS	3	1885		VIAJANTE	
OBISPO HERNANZ - MARIA	SOLEDAD	M.:p.:	1886-1892		SUS LABORES	
OLAVARRIA - FLORENTINO S.	MURILLO	1	1886-1887			
ONECA CARRILLO - NICETO	DANTON	1	1906	20/03/1863	PERIODISTA	ARQ REV
OÑATE - ALFREDO	ESPARTERO	3	1890		VIAJANTE	
ORRIOL - JOSE	ORSINI	33	1890-1895		PROFESOR	S
ORTEGA, MANUEL	ATENAS	9	1895		ELECTRICISTA	
ORTIZ - EDUARDO	LAFAYETTE	3	1885-1892		VIAJANTE	
ORTIZ BENEYTO - RAMON	LAMUZA	30	1889-1890	1852	EMPLEADO	S
ORTIZ FERNANDEZ - VICTORIANO			1857		ARQUITECTO	
OTAZA - TOMAS		1	1893			
OTERO CALOTO, ANTONIO	FERRAL	2	1895			2V
P MARFEN - VICTOR		3	1895			1 EXP
PADILLO ARIZA - RAPEL	VICTOR HUGO	1	1905			
PADILLO RODRIGUEZ- MANUEL	VIRIATO	1	1894			
PALACIOS, SANTOS	ROSALEZ	4	1895			O
PALAU DALMAU - FRANCISCO		1	1905			S
PALENZUELA - GREGORIO			1902			
PALIÑO PORTELA, ANTONIO	ARQUIMEDES	18	1895			
PALLARES RODRIGUEZ - ANDRES	MARAT	1	1905	1883	EMPLEADO	
PANCORBO - VALETIN		1	1892-1893			
PANELAS - BERNARDO	UNION	1	1894			
PARADA PEREZ - DOMINGO	NAVAS DEL REY	3	1903-1904	1873		S ADJ
PAREDES PADIN - JULIO	CAMILO DESMPOLIENS	2	1903-1904	1882		PORTA EST
PARRON - REGINO	ZARAGOZA III	2	1905	1877	MILITAR	
PARRON PLAZA - REGINO	ZARAGOZA	2	1905			
PASQUIER - ERNESTO		30	1894			
PASTOR MONTEALEGRE- MIGUEL	CERVANTES	33	1894-1908	25/07/1860	TAPICERO	1V
PAZ SALGADO - JOSE	JUAN PADILLA	33	1882-1892		EMPLEADO/	VM/ARQ REV

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESION	OFI	
PAZOS - LUIS DE	JESUS	33	1885		CATEDRATICO		
PENELAS, BERNARDO	UNION	2	1893-1895				
PEREDA SANZ – PEDRO		1	1905	1876	MILITAR		
PEREZ ALEMAN – BASILIA	ACTIVIDAD	1	1891	1859	SUS LABORES		
PEREZ ALEMAN – REGINA	RECTITUD	1	1891	1863	SUS LABORES		
PEREZ ALVAREZ – MARCIAL	WUASINGTON	1	1886-1892		EMPLEADO		
PEREZ CANO – VICENTE	VOLTAIRE	1	1905	1880	ODONTOLOGO		
PEREZ- JOAQUIN	PROGRESO II	1	1905	1873	MILITAR		
PEZUELA FERNANDEZ- MARIANO	GUTEMBERG	3	1891-1893	1867	CAJISTA	S	
PITALUGA – ANTONIO			1891				
PLAZA APARICIO – TOMAS	MURILLO	1	1894				
PLAZA DE LA MORCORA- TOMAS	CERVANTES	3	1893-1894	21/12/1891	ALBAÑIL		
POLO – FRANCISCO	GALILEO	14	1894				
POLO AVIMENT – SERAFIN	EUGENIO SUE	18	1891				
POLO CASTELL – MIGUEL	GARIBALDI	9	1891-1894				
POLO DE AVINET – MIGUEL	CONDE DE TORENO	24	1891-1894				
POLO DE AVINET – VICENTE	MENDIZABAL	33	1891-1894			le	
PRECIADO GIRON – JOSE			PIDE INICIACION	1905	1879	MILITAR	
PUEENTE - GERVASIO DE LA	FRANKLIN	3	1891-1895	1861		GT	
PUEENTE GARCIA – RODOLFO	AMERICO	1	1903-1904	1880			
PUJOL – RAMÓN	RADAMES	18	1895		MILITAR	ARQ TEMPLO	
QUINONES – VALENTIN	PROGRESO	1	1905	1848	PROPIETARIO	IV	
RAMIREZ – TELESFORO	PI Y MARGALL		1890	1881	CARPINTERO		
RAMOS LECHUGA – PABLO	ALCOLEA	2	1905				
RAMOS MOLLA- ENRIQUE	LUCENTUM	2	1904-1905	1883	ESTUDIANTE		
RAMOS, MANUEL	TORRIJOS	1	1895	1879	ACTOR		
REOL – IGNACIO	PADILLA I	4	1890		COMERCIANTE		
RETAMAR - JUAN I	HERNAN CORTES	3	1885		ABOGADO		
REUS NOVELLA – MANUEL	REUS	9	1886-1892		VIAJANTE		
REVILLA FERNANDEZ- JOSE	NEWTON	3	1892-1893				
REY MACHON, VICTORIANO	ROBESPIERRE	9	1895	1873	MILITAR		
RICO AVELLO – MANUEL	ROMA	1	1904-1905				
RICO GOMEZ – SATURNINO	MIGUEL SERVET	1	1905		MILITAR		
RIO - RAMON DEL	OLIVA	33	1885-1892		PROPIETARIO		
RIO PEREZ - ANTONIO DEL	GERONA	3	1904-1905	1879	ZAPATERO	MC AD	
ROBLES GARCIA – JOSE	HERNAN CORTES	3	1887-1890				
RODRIGUEZ – H	GUTEMBERG	4	1894				
RODRIGUEZ – JOSE		1	1906-1908	1870	MECANICO	GT	
RODRIGUEZ DE JULIAN - CARLOS	CARNOT	4	1889-1892		EMPLEADO	ARQ REV	
RODRIGUEZ FERNANDEZ, RAFAEL		1	1894-1895	15/12/1859	FONTANERO		
RODRIGUEZ LOZANO - LAZARO	DOMIZZITI	3	1894				
RODRIGUEZ, EUGENIO	CERVANTES	4	1895				

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESION	OFI
ROLDAN GARCIA – RAPEL		PIDE INICIACION	1905		EMPLEADO	
ROLLE – PEDRO	GAMBETTA	9	1894			
ROMERO – FRANCISCO	GALENO	9	1885		ESTUDIANTE	
ROMERO OJEDAS, FELIZ	GRACO	18	1895			
RONCERO – ELEUTERIO	LUTERO	18	1891		PELUQUERO	S ADJ/T/MC
ROSAL - RAFAEL DEL	CASTELAR	24	1894			
ROSSY - JESUS MARIA	PUERTO RICO	3	1893-1894			
ROZAS COTORRO – ZACARIAS	MINA	3	1902-1906	1871	INDUSTRIAL	T/2V
RUBERT Y LION – GEORGES	VAUCASON	3	1905-1906		SOLADOR	EX/T
RUFINO PEREZ, CASIMIRO	BRUNO	33	1895			
RUIZ - J	AVAR-FAÑEZ	33				VM
RUIZ - MANUEL	MENDIZABAL	18	1885		EMPLEADO	
RUIZ DE LA TORRE – MARIO	LEALTAD	3	1903-1905	1867	MILITAR	1EX/T
RUIZ DIAZ – TOMAS	CID 2º	1	1885		COMERCIANTE	
RUIZ SALDAÑA, EMILIO	TIBERIO GRACO	18	1895			
RUIZ VERGARA- CESAR	ALGEBRA/CID	33	1885-1895		VIAJANTE	VM/O
S. ALFONSO – FELIX	BERZELIUS	33	1892-1895		SENADOR	
S. OLAVARRIA – FLORENTINO	MURILLO	1	1892		EMPLEADO	
SAENZ - JOSE MARÍA	VIRIATO	14	1890-1891			
SAEZ GARCIA – FELIX	VILARDE	2	1893			
SALAZAR - HILARIO DE	ASDRUBAL	31	1892-1895			O/S
SALGADO DE GUEVARA - GABRIEL	JENNER	9	1894			
SANCHEZ – EULOGIO	NOLOCY	2	1894			
SANCHEZ – FRANCISCO	BERGUEZ	2	1895			
SANCHEZ – FRANCISCO	PRIM	1	1895			
SANCHEZ -JUAN			1905			
SANCHEZ – JUAN	SCHIVERGER	9	1892-1895			2E
SANCHEZ – JUAN	BARCELONA	2	1891			S
SANCHEZ BARBUDO - ACISCLO	REPUBLICA	1	1903-1904	1880	SASTRE	
SANCHEZ BUBRES – MANUEL	HERCULES	9	1895			
SANCHEZ CANDEL – CARLOS	ANGELO	3	1904			
SANCHEZ ESCRIBANO – JESUS			1895			
SANGÜESA HERRANZ - FRANCISCO	CANNOT	1	1894	17/09/1964	RELOJERO	
SANTALLA – DIONISIO	LAMBETTA	1	1895			
SANTIAGO LOYA - FRANCISCO	SIXTO-CAMARA	1	1892?		INDUSTRIAL	
SANTOS – QUITERIO	GARIBALDI	3	1893-1895			H
SANZ GONZALEZ – EULOGIO	VOLNEY	3	1894-1895			T
SECOND – FEDERICO		30	1894			
SEGOVIA BONIFAZ – MANUEL	ODONELL	3	1893-1905	1860	EMPLEADO	2V/1E
SEGUI – FRANCISCO	GURREA	30	1891-1894			2E
SEGUI MARTI – LUIS	CRONWELL	3	1891-1895			GT
SEMPERE - AMADOR	TORRIJOS	33	1894			

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESION	OFI
SERNA – JULIAN	RIEGO	2	1904-1905	1879	MILITAR	
SERRALTA – OSCAR	RABI	1	1905	1882	MILITAR	
SEVILLANO - CARLOS F	CAMPOAMOR	LOWETON	1894			
SEVILLANO - GREGORIO F	PRIM	LOWETON	1894			
SEVILLANO - ROMAN F.	VIRIATO	3	1893-1905			2E
SIBIST FORT – MIGUEL		1	1905			VM
SOLANO – CLAUDIO	GARIBALDI 3°	30	1905			2V
SOLE – ANGEL	MONCAL	9	1905			
SOLER – MIGUEL		1	1894			
SOLER BARALLOBRE – JULIO	FULTON	3	1893-1894			ARQ REV
SOLER DOMINGUEZ – MIGUEL	ALGEBRA	1	1894			
SOLER MEDRANO - JOSE MARÍA		1	1902	1871	PERIODISTA	
SORIA CANOVAS - FRANCISCO	FRATERNIDAD	2	1905		CARPINTERO	GT EX
TALAVERA PARDO – LUIS			1903-1904			O ADJ
TALLEN – GUSTAVE		18	1894			
TASSA PAIMON – ROMAN			1903-1904			ARQ REV/T
TASSO – RAMON	RIEGO	9	1902	1850	COMERCIANTE	
TEJADA - JOSE L	LUTERO		1886-1887			ARQ REV
TERRAZAS AZPEITIA - MANUEL	DECISION	1	1905	1882	MILITAR	
TONRIÑO – JUAN	CARNOT	2	1905			
TORMOS – JUAN	DALTON	9	1905			
TORRE - EMILIO DE LA	LUTERO	1	1885		CURIAL	
TORRES ESPEJO- VICTOR DEL	SALMERON	3	1893-1894			
TRON – JULIO	GARIBALDI	9	1905			
TRON SEGURA- JOAQUIN	ARQUIMEDES	9	1905			
TULIER – HENRI		33	1894			
TUNISSIA – LUIS	CRONWELL	9	1894			
VALCARCEL BLAYA - ISIDORO	ALCOLEA	3	1904-1905	1876	MILITAR	1EX
VALLES – ANDRES	ZARAGOZA II	2	1905	1879	MILITAR	
VARELA - JUAN BAUTISTA		1	1902			
VARELA – MARIANO	VIRTUD	18	1886-1892		EMPLEADO	
VEGA – EDUARDO	LA PLACE	1	1893-1894			
VELA – EDUARDO	DAVID	2	1892?		VIAJANTE	
VICTORIANO YBAÑEZ, PAULINO	VILLACAMPA	4	1905			
VIGUIER – PAUL		33	1894			
VILA – EDUARDO	DAVID	3	1885-1892		VIAJANTE	
VILAR MARICONI – MANUEL	GIORDANO BRUNO	1	1905	1879	MILITAR	
VILLA AGUIRREGABIRIA - JOSE	DANTON	3	1902-1905			2V
VILLAMOR GONZALEZ-OCAMPO - MIGUL		PIDE INICIACION	1905	1883	ESTUDIANTE	
VILLANUEVA –EUFRASIO	MINA	9	1905			
VILLARINO – GERARDO	BRAVO	3	1890?		VIAJANTE	

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESION	OFI
VILLARROEL BORRAS – JOSE	DARVOIN	1	1892?		MEDICO	
VILLAZON –AGUSTIN	WILSON	4	1905			
WEYLLE – HENRI	JULIO SERRY	1	1893			
YARTO - ZACARIAS DE	ESCULAPIO	9	1885		FARMACEUTICO	
ZACOREZ - ELIAS	SOCRATES	18	1905			
ZEKI – AHMED		3	1894			

12.1.1.9. Fuerza Numantina núm. 355 (1913-1922)¹⁸⁹³

La logia Fuerza Numantina se crea cuando las logias Fuerza núm. 3 y la logia numantina núm. 14 pertenecientes al GODE se fusionan dentro del GOE en abril de 1914. Es un taller inestable y que nunca logra el asentamiento como logia. Durante su existencia hace algunos trabajos de tipo cultural y educativo. No consta que trabajara es aspectos políticos.

Según la profesora Salmón Moviola tiene intereses comunes con la logia La Catoniana en estos aspectos educativos¹⁸⁹⁴. También se puede ver a través de las planchas que se posicionan a favor de los aliados en la Gran Guerra y en contra de la pena de Muerte. Como otras logias madrileñas no están a favor de la constitución de la logia Life. A finales de 1921 tienen muchas dificultades para seguir trabajando y se propone que los hermanos de querían forman la logia Life se afilien a la logia. Finalmente, la logia abate columnas en los primeros meses de 1922.

Se conservan los siguientes escritos:

El 6 de abril de 1914, hay un acta de la logia Fuerza Numantina, en la que indican que los hermanos asistentes, quieren abandonar el GODE e ingresar en el GOE fusionando las dos logias del GODE Fuerza y Numantina, en una: la Fuerza Numantina.

Un día después, el 7 de abril de 1914, se acuerda suspender la primera tenida de constituir definitiva puesto que hay rumores de que pudieran “*encontrar algún obstáculo por parte de dos hh.º. presentes del Or.º. de España que nos había precedido con su ingreso en el Or.º. Español*”. El 8 de abril de 1914, conocen que los rumores son falsos y que “*serán dignamente recibidos en el Gran Oriente Español*” y aprueban el ingreso en

¹⁸⁹³ CDMH Masonería A 734/6 – Fuerza Numantina

¹⁸⁹⁴ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, pp. 133-134

el GOE. Finalmente, el 9 de abril de 1914 se dirigen al Gran Consejo de la Orden del GOE informándoles que las logias Fuerza núm. 3 y Numantina núm. 14 del Gran Oriente Nacional de España quieren abandonar esta obediencia y unidas en una sola logia provisional unirse al GOE con el nombre de Fuerza Numantina. Además, nombran interinamente las dignidades de la logia, celebrando las tres tenidas preparatorias:

“Los MMas. que suscriben, deseosos de la prosperidad de la Francmasonería y de contribuir al bien de la humanidad; procedentes todos de los talleres denominados respectivamente Fuerza núm. 3 y Numantina núm. 14, que en los Valles de Madrid, trabajaron hasta el presente auspiciados al nominado G. Or. España de cuya obediencia se desligan; han resuelto fusionarse en un solo Cuerpo y organizarlo provisionalmente con la denominación de Resp. Log. Fuerza Numantina, rogándoos la admitáis en la Federación del Gran Oriente Español canjeándoos por las que poseen vuestra correspondiente carta constitutiva que regularice los trabajos de este nuevo Taller. cuyos obr han elegido interinamente las DDig. que siguen: Ven Maes Teodoro Garcia (Rousseau); 1 V Josué Lillo Fernández (Espartero) y 2 Vigilante Martín Díaz (Sócrates) declarando así mismo, continuar trabajando en el Rito Escoces Antiguo y Aceptado.

Al objeto expresado hemos celebrado las tres ttn. preparatorias que son de ley, según lo acreditan las copias certificadas, de las actas que os remitimos en unión de los demás documentos y requisitos exigidos por los artículos 200 y 201 de los Estatutos y Reglamentos Generales.

Unidos a vosotros por los lazos de la fraternidad os aseguramos nuestra leal adhesión, esforzándonos por el favor que solicitamos.

Al mismo tiempo prometemos por nuestro honor permanecer inviolablemente unidos al Grande Oriente Español, obedecer y aceptar fielmente su Constitución y Estatutos y Reglamentos generales, leyes, decretos, y demás disposiciones y cumplir con exactitud las obligaciones que imponen a los talleres y a los MMas.”

Los firman, los miembros de las dos logias del GODE y fundadores de la nueva logia:

Francisco Escol, simbólico Pitágoras, grado 33; José Payno García, simbólico Floridablanca, grado 33; Mariano Mate, simbólico Wad-Raz, grado 33; Teodoro García

Vicioso, simbólico, Rousseau grado 9; Josué Lillo, simbólico Espartaco, grado 4º; Martín Díaz, simbólico Sócrates grado 3º; Robustiano Reyes, simbólico Robespierre, grado 3; Manuel Mayo, simbólico Pitón, grado 3º; Emilio González Curco, simbólico Jovito, grado 3; Francisco López, simbólico Barrabas, grado 2; Francisco Rivero, simbólico Prim, grado 1º, Alfredo Pastor, simbólico Hugo, grado 4; Venancio Escudero, simbólico Rizal, grado 1º.

El 16 de agosto de 1914, el Gran Consejo de la Orden del GOE se dirige a la logia Fuerza Numantina afirmando que:

“Que habiendo solicitado regularización e ingreso en la Federación una Resp.: Log.: Simbólica denominada Fuerza Numantina, constituida en los VV de Madrid, bajo la obediencia irregular que pretende ostentar el título de Gr.: Or.: De España, Y después de haber prometido los hh.: que la forman su adhesión incondicional al Gr.: Or.: Español, al que reconocen como única Potencia masónica regular en España”.

El 2 de enero de 1915, la Comisión de Asuntos Generales del Gran Consejo del GOE se reúne para examinar el Reglamento interior de la logia Fuerza Numantina, presentando algunas observaciones.

El 5 de febrero de 1915 se producen la baja de la logia de tres miembros: Felipe Gracia Bartolomé, simbólico Riego, grado 1º por falta de pago el 5 de febrero de 1915; Ventura Ganuza, simbólico Castelar, grado 4º, por falta de pago, el día 5 de febrero de 1915; Alfredo Pastor Ferrer, simbólico Hugo, grado 4º, por falta de pago, el 5 de febrero de 1915.

El 24 de abril de 1915, se envía al Gran Consejo de la Orden, los representantes a la Gran Asamblea por la logia que son Teodoro García Vicioso, grado 9; y Ricardo Yesarres Blanco, grado 18.

El 30 de abril de 1915, se produce las bajas de dos miembros José Payno García, simbólico Floridablanca, grado 33, ausente desde el 1 de mayo de 1915 en Plasencia; y Emilio González Curto, simbólico Jovito, grado 3, por falta de asistencia y pago el 1 de mayo de 1915.

El 29 de diciembre de 1915, se produce la baja de tres miembros: Francisco Escol Romero, simbólico Pitágoras, grado 33, ausente desde el 29 de diciembre de 1915; Martín Díaz Marín, simbólico Sócrates, grado 3, por “*moroso*”, el 29 de diciembre de 1915; Juan

Ramón Muñoz, simbólico Fraternidad, grado 2, por “moroso”, el 29 de diciembre de 1915.

El 28 de mayo de 1915 envían una plancha dirigida al Gran Consejo de la Orden que dice:

“..... Es incuestionable y verdad inconcusa y acatada, que la difusión de la enseñanza y la propagación de la cultura debidamente seleccionada de errores fanáticos, es una de las más nobles funciones que por lo sectas y exquisitas están se serradas a la Masonería, pues con tal labor se facilita la obra de redención que nos proponemos y combatiendo sin tregua ni desmayos la ignorancia prepararemos a las generaciones futuras para que se dignifiquen y ennoblezcan por medio del estudio y habremos realizado nuestra misión principal.

Muchos de los egoísmos, la inmensa mayoría de las causas que afligen y esclavizan a la humanidad tienen un origen en la incultura ella crea las castas y barreras infranqueables que nos separan, no bastando a salvarlas la posesión de un espíritu ecuánime y altruistas; gentes que en su interior albergan las mejores propósitos, están encadenados a la rutina; y a los prejuicios sociales y detienen sus impulsos reductores porque el medio ambiente en que germinan sus iniciativas les es completamente hostil y se agostan sin llegar a florecer sus más bellos pensamientos malogrados por la indecencia y la incultura de los más, esto es sensible y verdaderamente desconsolador y a dar fin a estas decepciones que desprestigian lo más perfecto del ser humano que es la inteligencia debemos por todos los medios a nuestro alcance contribuir a que la educación se intensifique a que el espíritu de humanidad se desarrolle y a que los niños hombres del futuro, cultiven su moral en un sistema de enseñanza estrictamente neutra, purgada de sofismos y de toda influencia confesional religiosa, que los redima y liberto de los sedimentos ancestrales y atávicos que todavía perduran y perseveran en nuestras generaciones y pueda surgir el hombre sano de espíritu y cuerpo que al salir de las tinieblas de la ignorancia, honre a la especie y sea la aurora de una sociedad basada en el lema santo mil veces de nuestra augusta orden, o sea en la libertad, en la igualdad y en la fraternidad como finalidad se gura e invariable.

Como punto de partida de este éxodo ideal sometemos a vuestra aprobación lo siguiente:

Según referencias que rejuntemos como muy exactas un querido h.. nuestro cuyo nombre será en lo venidero símbolo de generosidad y compendio de filantropía, está dispuesto a facilitar al Grande Oriente, una respetable suma destinada a la creación de un edificio social que sea el solar común de los masones que componen aquel Oriente, en él se habrán e instalar templos para las distintas cámaras y capítulos amen de las oficinas necesarias.

Esta taller propone que si la cantidad donada no fuese suficiente a que el edificio llevase las condiciones de amplitud ornamento y decoro que tratándose de nuestra amada orden es de desear, se haga un emisión de obligaciones, para que las suscriban aquellas logias que tienen el importe de su tesoro empleado en valores del Estado o industriales que dichas obligaciones vayan siendo amotinadas a medias que el estado económico del Gran Tesoro lo permita produciendo un interés que necesariamente iría a engrosar el tesoro de Beneficencia de las logias respectivas.

También propone que en el edificio social, se establezcan escuelas que serían pobladas por nuestros hijos y por todos los de aquellos que estén desprovistos de prejuicios sociales y fanatismos de secta.

Como recursos para el sosteniente de la escuela pudiera contarse con los siguientes ingresos:

- 1. Con una parte de los intereses que produzcan las obligaciones que antes se indican.*
- 2. Con la creación de una capitación que pueda llamarse de cultura.*
- 3. Creación de un sello, alegoría o emblema que había de fijarse en todos los títulos sin distinción y en los canjes de los mismos que pudieran llamarse “Pro Cultura”.*
- 4. Donativos testamentarias o especiales a este fin.*
- 5. Cuotas económicas de los alumnos.*

De como es de esperar estas proposiciones encuentra la acogida favorable que lo simpático de la idea merece a la celosa y bien probada inteligencia de los respetables miembros de la Asamblea dejamos el cuidado de desarrollar nuestros planes que dando

a este taller servido el placer inefable de hacer aportado un minúsculo grano de arena al edificio de la redención de la Humanidad”.

13 de septiembre de 1916, comunican al Gran Maestro y a los consejeros del GOE que han acordado en la tenida del 29 de agosto de 1916 que se dirijan al gobierno en favor de la población civil que viven en las zonas ocupadas por el ejército alemán y a las entidades masónicas el deseo de que venzan las naciones aliadas:

“Siguiendo la norma nunca interrumpida de conducta que todos los masones deben de observar, atentos a que el imperio de la razón sea un hecho tangible que haga posible fácil la fraternidad entre todos los hombres.

Este modesto taller os invita a que influyáis por cuantos medios estén a vuestro alcance cerca de nuestro Gobierno, para que acepte el nobilísimo deseo de expresado recientemente por el Gobierno francés de que se practique por los países neutrales una información que demuestre la razón o ... de sus quejas respecto al trato que en ciertas regiones da a la población civil los ejércitos alemanes invasores, además de este deseo os expresamos el de que hagáis presente a las entidades masónicas de las naciones aliadas, el vivísimo interés que nos inspiran y la esperanza firme y decidida que alimentamos de que triunfen en la contienda por estar como estamos persuadidos de que ellos representaran a la humanidad atropellada por las agresiones de la tiranía que

Y degrada sin que esta protesta fice expresión de nuestros sentimientos, signifique exclusivísimos ni separaciones por castas, pues entendemos que el masón sincero y perfecto debe estar siempre al lado del oprimido” [no se conserva el resto].

El 3 de septiembre de 1916, la logia Fuerza Numantina comunica al Gran Maestre Miguel Morayta por medio del secretario de la logia Francisco Pérez, simbólico Sertorio, el apoyo a la Asociación de Señoras “Fraternidad” que el Gran Maestre patrocina:

“Ven.·. Gran maestro: con gran satisfacción se ha dado lectura en esta Resp Log a vuestra plan.·. acompañando y recomendado la naciente Asociación de Señoras “Fraternidad”.

Esta como todas las cosas que patrocináis es el fiel reflejo del espíritu secto y altruista que en vos se alberga, con etas sinceras frases, podréis apreciar la efectiva acogida que dispensamos a vuestro amable ruego y la simpatía e interés que hemos de emplear para conseguir prosélitos que acrecentan a tan nobilísimo propósito!.

El 3 de mayo de 1917, se produce la baja de Ricardo Yesares Blanco, simbólico Dederot, grado 18; y Enrique Estefam, simbólico Verdum, grado 1; ambos por ausencias y falta de pago.

El 12 de marzo de 1918 se dirigen al Gran Consejo de la Orden para informar que en la tenida del día 7 de febrero se han elegido los cargos de la logia. Estos son:

- Venerable Maestro Francisco Pérez Ruiz, grado 4°
- Primer Vigilante Mariano Mate, grado 33
- Segundo Vigilante Lorenzo Pérez Mosquera, grado 13
- Orador Mario Roso de Luna
- Secretario Ceferino González, grado 3
- Tesorero, limosnero Robustiano Reyes, grado 3
- Guarda Templo Francisco Rivero, grado 1

El 3 de mayo de 1918 responden al Gran Consejo de la Orden afirmando que los maestros del taller que están en condiciones de ser representantes a la Gran Asamblea son: Francisco Pérez Ruiz, Teodoro García Vicioso, Lorenzo Pérez Mosquera, Mario Roso de Luna, Enrique Jaramillo Guillen, Robustiano Reyes, Ceferino González Castroverde, Martiano Martí.

El 11 de mayo de 1918, el venerable maestro Francisco Pérez se dirige a la Gran Asamblea:

“Es evidente, innegable, que la Humanidad, merced al poderoso revulsivo de la guerra, siente hoy en su conciencia, del despertar de los sentimientos fraternales peculiares en ella, y en mala hora adormecidos por falso conceptos de nacionalidades, razas, idiomas, religiones y demás sofismas que inventaron reyes, pontífices y tiranos de todas layas, para satisfacer ansias nunca satisfechas de dominio; y que se revela contra esa absurda tutela y contra ese odio brutal y ciego que empuja a unos pueblos contra otros sin mas razones que las de Estado y sin otras miras que las dictadas por la soberbia de los que consideran el planeta como feudo legado a ellos por un dios a los hombres como instrumentos o piezas de esa artificiosa máquina que se llama régimen y que a su voluntad mueven.

Este resurgir de la Humanidad dolorida por tal cruel estrago va, como digo, reaccionando y dándose cuenta de lo insensato y monstruoso de la inconsciencia y se apresta a la defensa de sus vidas y a la exaltación de los sentimientos que emancipación y de fraternidad desconocidos y vilipendiados hasta aquí.

La Masonería, mas que ninguna otra institución, está en el deber de recoger estas nobilísimas aspiraciones que florecen en la conciencia humana y debe fortalecerlas y encausarlas hasta formar un estado de opinión que impida la reproducción de la guerra y para conseguirlo, debe intensificar su propaganda redentora interesando en ésta a todas las organizaciones afines: Como labor inicial esta Respetable Logia Fuerza Numantina núm. 355 propone los siguientes extremos:

- 1. Recabar del Estado, municipios, Asociaciones, etc, etc, la consignación en sus Presupuestos del máximo económico para atención de enseñanza y excitar la iniciativa particular a este fin, procurando, en cuanto nos sea posible, que el método educativo sea de carácter neutro.*
- 2. Hacer entender a todos los organismos masónicos la suprema necesidad de acrecentar el número de obreros, teniendo siempre presente que el número mayor no es el deseado, pues en los hombres, como en las cantidades, los hay que son y serán la unidad, mientras otros, que son los que necesitamos, representan, millares o millones.*
- 3. Procurar también por medio de una labor preexistente, que los masones, forman parte de las directivas de partidos políticos, sociedades de todas clases y de todos los organismos que representan influencia y que allí realicen labor de atracción, utilizando para estos cargos aquellos hh.: que tengan reconocida competencia y en caso necesario pagarles las cuotas de ingresos o gastos que necesariamente tuvieran que realizar para pertenecer a esos organismos.*
- 4. Creación en el Gr.: Oriente, de acuerdo con las demás Potencias Masónica, de una oficina de información que a la vez pueda ser de representaciones comerciales, de productos e industrias de todas clases, tales como maquinaria, productos químicos o alimenticios etc. Etc. Que a la vez que produzca beneficios al Oriente, os facilite también al h.: intermedio.*

5. *Creación de una Biblioteca editora masónica, no tan solo para solas e instrucción de los masones sino también para traducción e impresión de libros y folletos que interesan bajo el punto de vista social económico o masónico, a cargo de los hh que lo soliciten, pro cuyo trabajo serán remunerados con el producto que se obtenga sin más descuento que los gastos ocasionados y un tanto por cierto prudencial para el Gran Tesoro....*

[...]

La comisión que suscribe tiene el honor de someter a los hh. la aprobación de las siguientes conclusiones a la proposición que procede:

Procede aprobar la primera conclusión por caer de lleno en la declaración de principios y en la Doctrina y normas del Gran Oriente Español. Respecto de las [...] entran muy acertada y legítimamente en la información Por el Gran Consejo de la Orden, relativa; Cual debe ser y dentro de que limites ha de desenvolverse la actuación de la francmasonería española, debiendo por tanto tenerse en cuenta en el correspondiente dictamen”.

El 4 de octubre de 1918, el venerable maestro Francisco Pérez Ruiz y el secretario Eduardo Catalán se dirigen al Gran Consejo de la Orden:

“En contestación a la circular de ese Alto Cuerpo relativa a la proposición que la Gran Asamblea última tomó en consideración respecto a una mayor escrupulosidad en la admisión de profanos como también en las exaltaciones, tenemos el honor de manifestaros nuestra más absoluta conformidad con el espíritu y letra de dicha proposición por entender que con ella se garantizan la probabilidad de llegar a una perfecta selección y que con su cumplimiento, no se vulnera ninguno de nuestros preceptos”.

El 22 de abril de 1919 responde al Gran Maestro y al Consejo y le envían la relación de maestros que están en condición de ejercer el cargo de representante en la próxima Gran Asamblea: Enrique Jaramillo Guillen, Juan Quesada Martínez, Teodoro García Vicioso, Mario Roso de Luna, Mariano Mathe, Robustiano Reyes, Ceferino González, Miguel García Trujillo, Francisco Pérez Ruiz.

El 24 de mayo de 1920, el cuadro de la logia tiene los siguientes maestros con más de seis meses de antigüedad en el grado: Teodoro García Vicioso, Robustiano Reyes del

Rio, Ceferino González Castroverde, Mario Roso de Luna, Eduardo Catalán Herranz, Casiano Ruiz Ibarra, Juan Quesada Martínez.

El 6 de septiembre de 1920 comunican al Gran Maestro y al Gran Consejo de la Orden que a partir del día 9 reanudan las tenidas, todos los jueves a la siete de la tarde.

El 13 de enero de 1921, se dirigen al Gran Secretario en relación a la constitución de la logia Life:

“una comunicación del Gran Consejo produciendo a la log infome abre concesión de carta constitutiva para una nueva logia denominada “Life... puesto a discusión este punto, el Ven Maestro notifica que en esta tenida debe acordarse la contestación. El h.: González manifestó al Taller que los trabajos por el h. Quesada realizada para constituir la nueva logia no han sido lo suficientemente claros y nobles, y por lo tanto que se debe contestar negativamente. El h. Reyes dice que le h.: Quesada le manifestó el propósito de constituir la nueva logia induciendo a los hh del Taller a sumarse con él para formar la nueva logia y que debe darse una contestación negativa; el h. Gonzalo manifiesta que a él no ha invitado h.: Quesada sin nadie para formar la nueva logia haciendo esta manifestación por si pudiera atenuar algo las ... dirigidas al h.: Quesada. El h. Reyes sin que precisamente el h. Gonzalo cuando fue nombrado secretario dijo que yo no iba a poder ser de la nueva logia insistiendo en que el h.: Quesada había realizado trabajo solapados para reclutar los hh de la nueva logia, el h.: Gonzalo contesto que efectivamente dijo quien siendo secretario no podía ir a la nueva logia pero espontáneamente no porque le hubieran invitado sino porque preguntó los fines de la nueva logia al h.: Quesada contestando este que necesariamente eran hacer técnica masónica rigurosa asistiendo los hh a las tenidas con todas las insignias pertenecientes al grado, el h.: González dice que siendo el h.: Quesada vendedor de insignias masónicas se convenció para vender más insignias y tuvimos insistiendo en que por los trabajos de ... realizados por el h. Quesada debe contestar negativamente. El h. Remartinez dice que fue invitado a formar parte de la nueva logia siendo que le consideraban como ... El V H Oera en sus conclusiones hace manifestaciones de conformidad con los hh que han hablado en sentido contrario a la concesión alude a una gran logia inglesa que muestra como modelo de perfección y considera equivocados a los queridos hh que pretenden formar una nueva logia Life, entendiendo que deben someterse estos hh a la sanción del Gran Consejo.

El VM manifiesta que en caso de mantenerse debe tratar este asunto cuando una... con instancia del h. Quesada. Puesto en votación el asunto discutido se acordó por unanimidad contestar al Gran Consejo que no concediera la carta de constitución mencionada en su comunicación leída en esta tenida. El V hermano orador pronunció un elocuentísimo discurso entendiendo en ampliar e instructivas consideraciones filosóficas siendo ... con la mayor atención por todos los hermanos.”

El 18 de enero de 1921, se dirigen al Gran maestro y HH el Gran Consejo:

“En contestación a vuestra comunicación referente a la constitución de la nueva logia Life tenemos el honor de poner en vuestro conocimiento que en su tenida celebrada el día 13 de enero de 1921, e v, se acordó por unanimidad, que no se conceda la carta constitutiva para formar la logia mencionada. Lo firma el VM Maestro. Ruiz Ibarra y el Secretario Daniel Gonzalo”.

El 21 de enero de 1921 escriben al Gran Consejo de la Orden:

“Siento notorio el éxito alcanzado por el querido hermano Rico defendiendo la vida de dos inocentes cerca de los que las clases reaccionarias del país querían realizar un acto de venganza pretendiendo aplicarles la pena de muerte, esta Resp.: Log Fuerza Numantina núm. 355 queriendo enaltecer al hermano que en la vida profana practicó la moral masónica realizando la eterna justicia y los principios de fraternidad, solicita del Gran Consejo de la Orden organizar un acto que traduzca la satisfacción de la masonería madrileña por el rito de exalzamiento que la ... el hecho afortunado justo y bueno del querido hermano Rico [...]”

El 1 de junio de 1921, los maestros que se encuentran en condiciones de ser Representantes para la próxima Gran Asamblea: Mariano Mate, Teodoro García, Robustiano Reyes, Ceferino González, Mario Roso de Luna, Casiano Ruiz Ybarra, Eduardo Alfonso, Miguel González Trujillo.

Hay diferentes documentos con las altas y bajas entre 1920 y 1921.

El 20 de octubre de 1921, el Gran Secretario se dirige a Herminio Álvarez como representante de los hermanos que tenían solicitado autorización para constituir la logia Life comunicándoles que el 17 de octubre de 1921 el Gran Consejo de la Orden ha acordado que no es conveniente en este momento la constitución de nueva logia y

aconsejándoles “*en pro de nuestra Institución*”, su incorporación a la logia Fuerza Numantina que al tener un número escasos de hermanos activos no pueden reunirse¹⁸⁹⁵.

El 26 de octubre de 1921, Herminio Álvarez se dirige al Gran Maestro y Gran Secretario indicando el acatamiento la decisión de “*no formar por ahora la logia Life y de incorporarse a la Fuerza Numantina*”¹⁸⁹⁶.

El 30 de octubre de 1921, el Gran Secretario se dirige a la logia Fuerza Numantina pues el Gran Consejo está deseoso de que puedan reanudar trabajos “*con las columnas nutridas de hermanos que permitan celebrar aquellas con sus propios elementos y tengan sus trabajos verdadera fuerza y vigor, ha acordado en su sesión del 17 del actual, aconsejar a los hermanos que tenían solicitado constituir una nueva logia que se afilien a ese respetable taller, en la seguridad de que han de llevar a él, todo el entusiasmo que ellos tienen por la Orden, y las energías necesaria para que nunca puede decaer esa Respetable Logia que tan necesaria es su continuación*”¹⁸⁹⁷.

El 22 de noviembre de 1921 escribe el venerable maestro accidental Ceferino González al Gran Consejo de la Orden:

“En Tenida celebrada por esta logia el 20 ... acordando el taller expresar su reconocimiento a ese Alto Cuerpo por los elevados activos que la inspiran asimismo por el nombramiento de un triángulo de hermanos consejeros que nos auxilién en la labor de reconstitución que hemos emprendido.

Asimismo acordó el Tall.: Poner todo su interés para la más rápida admisión de los hh.: de otras llog.: que quieran venir a nutrir nuestras columnas, si bien siguiendo para las afiliaciones la tramitación que marcan nuestros Estatutos y Reglamentos...”

Hay un escrito del Gran Consejo de la Orden, sin fecha, aunque se refiere a la carta que se fecha el 21 de enero de 1921 por lo que pensamos que es de ese año, firmado por el Gran Maestro y el Gran Secretario General que dice:

“... Contestamos vuestra atenta pl.: sin fecha recibida en nuestras Oficinas el 21 de enero ppdo y tenemos el gusto de manifestaros que el So.: Cap.: Esperanza de estos Wall, ha acordado exaltar al q.: h.: Pedro Rico a que se refería vuestra citada pl.:

¹⁸⁹⁵ CDMH Masonería A 768-3 – Logia Life

¹⁸⁹⁶ CDMH Masonería A 768-3 – Logia Life

¹⁸⁹⁷ CDMH Masonería A 768-3 – Logia Life

al grado 4º en méritos a su labor en pro de la Justicia y muy recientemente en salvar la vida a un profano para el que, solicitaba la pena de muerte en Causa que se le seguía en la Audiencia de Madrid...”.

El 24 de febrero de 1922, el Gran Maestro y el Gran Secretario General se dirigen a la logia Fuerza Numantina:

“... El Gran Consejo de la Orden accediendo a requerimientos vuestros, toda vez que os ha sido imposible a pesar de todos vuestros esfuerzos para conseguirlo, reunir los hh. de sea Resp. Log. a fin de llegar a la reorganización de la misma, acordó en su sesión última, considerar a dicho organismo como con sus columnas abatidas y darle de baja de la Columna Federal.

Al tener el sentimiento de participárselo en nombre de aquel Alto Cuerpo para vuestro conocimiento, os hemos de rogar que dispongáis que por quien corresponda se cumplan los incisos del artículo 636 de nuestros Estatutos y Reglamentos Generales, con el fin de que en las Oficinas del Oriente quedan guardados todos los documentos relativos a esa Resp. Log.”.

Ese mismo día, 24 de febrero de 1922 se comunica que:

“dada cuenta al Gran Consejo por los HH. Ceferino González y José María Rodríguez, nombrados por aquel Alto Cuero para procurar la reorganización de dicha Resp. Log. que los HH. de la misma, no habían acudido a ninguno de los requerimientos que se les había hecho para lograr el objetivo que se deseaba, el Gran Consejo acordó, en vista de todo ello, por unanimidad, que se considera abatidas las Columnas de aquella log., se le de baja en la Columna Federal, se escoja su Carta Constitutiva y se publique en el Boletín Oficial el oportuno Decreto.

Al tener el sentimiento de participárselo en nombre de aquel Alto Cuerpo para vuestro Conocimiento, os hemos de rogar que dispongais que por quien corresponda se cumplan los incisos del artículo 636 de nuestros Estatutos y Reglamentos Generales, con el fin d que en las Oficinas del Oriente quedan guardados todos los documentos relativos a esa Resp. Log. ...”

El 8 de abril de 1922, se dirigen al Gran Consejo de la Orden.

“... Acuso recibo de vuestra pla. de 24 de febrero ppdo. Y de vuestro memorándum de contabilidad de 1 de enero, documentos que han llegado a mis manos a fines de Marzo último.

Como por la marcha que este Tall. ha seguido en sus últimos años, la recaudación no estaba al corriente, se está procediendo por el Tesorero del mismo a poner al cobro todos los recibos de aquellos hermanos que estando en activo no estaban a plomo con el tesoro, y una vez que se sepa el resultado de esta gestión, procederá una comisión de esta log. al cumplimiento de lo que proviene el art. 636 de nuestros Estatutos y Reglamentos Generales”.

Por estos problemas de tesorería tienen que abatir columnas, oficialmente en febrero de 1922¹⁸⁹⁸.

Número de miembros de la logia fuerza Numantina:

Año	Miembro
1914	17
01/01/1919	12
31/03/1920	15
13/11/1920	16
24/02/1921	18
30/03/1921	20

LOGIA FUERZA NUMANTINA 355									
APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESIÓN	OFICIO	INICI	GR 2°	GR 3°
ALFONSO HERNAN- EDUARDO	YRIS	3	1918-1921	29/11/1894	MEDICO	O ADJ	06/03/1918	13/10/1919	25/03/1920
BETHENCUR PADILLA - AGUSTIN	MARTE	1	1921	15/09/1899	ESTUDIANTE		07/12/1920		
BETHENCUR PADILLA - PEDRO	LIRSO	1	1921	09/06/1894	ESTUDIANTE		07/12/1920		
CARDENAL INADIETA - MANUEL	FEDON	1	1920						
CATALAN HERRANZ- EDUARDO	SHAKESPEARE	3	1918-1921	10/05/1890	CONTABLE	S			
COSTALES MARTINEZ - VICENTE	JUAREZ	2	1920-1921	06/07/1896	AGENTE NEGOCIO	GT			
DIAZ MARIN - MARTIN	EMPLEADO	3	1914-1915		EMPLEADO	2V			
ESCOL ROMERO - FRANCISCO	PITAGORAS	33	1914-1915		PROFESOR				
ESCUDERO FIGUERA - VENANCIO	RIZAL	1	1914-1918		PETAQUISTA	GT INT			
ESCUDERO MARTINEZ - FELIX	PATRIA	1	1921	08/10/1892	EMPLEADO				
ESTEFAM - ENRIQUE	VERDUN	1	1917						

¹⁸⁹⁸ BOGOE, 28 de febrero de 1922.

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESIÓN	OFICIO	INICI	GR 2°	GR 3°
GANUZA - VENTURA	CASTELAR	4	1914-1915		EMPLEADO				
GARCIA TRUJILLO - MIGUEL	MARTOS	3	1915-1921	11/03/1875	COMERCIANTE		10/10/1915		
GARCIA VICIOSO - TEODORO	ROUSEAU	9	1914-1921	20/04/1879	INDUSTRIAL	VM/GT/2V		03/02/1917	
GONZALEZ CASTROVERDE - CEFERINO	AGROFILO	3	1913-1921	18/07/1883	PUBLICISTA	S/1V/2V/VM ACC	14/02/1913	14/07/1915	28/04/1916
GONZALEZ CURTO - EMILIO	JOVITO	3	1914-1915		MILITAR	S			
GONZALO PLAZA- DANIEL	GRANADOS	2	1920-1921	01/04/1886	EMPLEADO	S	#####	14/10/1920	
GRACIA BARTOLOME - FELIPE	RIEGO	1	1914-1915		JORNALERO				
GUERRERO MARTINEZ - FELIX	PATRIA	1	1918-1921	08/12/1892	EMPLEADO				
JARAMILLO GUILLEN - ENRIQUE	AMOR	13	1918-1919	31/08/1819	MEDICO	2V			
LILLO FERNANDEZ - JOSUE	ESPARTACO	4	1914			1V			
LOPEZ MARIN - FRANCISCO	BARRABAS	2	1914		EMPLEADO	2EXP			
MARTIN DE ANTONIO - FRANCISCO	COLON	1	1919-1921	28/09/1895	MEDICO		16/10/1919		
MARTIN FERNANDEZ - GABRIEL	BAUTISTA	1	1920-1921	27/05/1894	ABOGADO		#####		
MATE CALLEJA - MARIANO	WAD-RAS	33	1914-1921		MILITAR	1V			
MAYO MENDEZ - MANUEL	PITON	3	1914-1918		INDUSTRIAL	H			
MIGUEZ RIO - FERNANDO	BLAVASKY	1	1921						
MONTESINOS MARTINEZ - ANDRES	PASTEUR	3	1920-1921	17/10/1886	EMPLEADO	S			
MORENO DE YMAZ - ANTONIO	SIRIO	2	1920-1921	13/11/1885	EMPLEADO		15/04/1920		
NAVARRO RODRIGO - JESUS YBRAN	MARAT	1	1920-1921		ABOGADO	MC	13/12/1920		
PALASI CRESTER - ELIAS	HENRY GEORGE	1	1920-1921	30/09/1891	TENEDOR LIBROS		30/11/1920		
PASTOR FERRER - ALFREDO	HUGO	4	1914-1915		EMPLEADO	O			
PAYNO GRACIA - JOSE	FLORIDABLANCA	33	1914-1915		ABOGADO				
PEREZ MOSQUERA - LORENZO	MONTE	13	1918-1919	14/11/1848	INDUSTRIAL	2V/MC			
PEREZ RUIZ - FRANCISCO	SERTORIO	9	1915-1920	26/01/1870	EMPLEADO	T ADJU/VM			
QUESADA MARTINEZ - JUAN	FRATERNIDAD	24	1919-1921	26/01/1887	EMPLEADO	S			
RAMON MUÑOZ - JUAN	FRATERNIDAD	2	1914-1915		EMPLEADO	EXP			
REMARTINEZ GALLEGU - ROBERTO	KONEMOS	1	1920-1921	24/06/1895	MEDICO		17/12/1920		
REYES DEL RIO - ROBUSTIANO	ROBESPIERRE	3	1914-1921	22/12/1879	BARBERO	T			
RIVERO PEREZ - FRANCISCO	PRIM	1	1914-1918		RELOJERO	GT EXP/GT			
RODRIGUEZ LORENZO - VICENTE	SALAMANCA	9	1919	14/02/1881	MECANICO	2V			
ROSO DE LUNA - MARIO	PRISCILIANO	33	1918-1921	15/03/1872	ESCRITOR	O			
RUBIO CALLEJON - FRANCISCO ANTONIO	SABEDOR	1	1920	14/12/1898	ESTUDIANTE		#####		
RUIZ IBARRA- CASIANO	VERDAD	3	1918-1921	14/08/1878	MEDICO	OR ADJ/VM	24(10/1918)	02/01/1919	29/04/1919
SANCHO SUAREZ - MIGUEL	MADRID	1	1921	28/02/1889	EMPLEADO				
TRUJILLO SARMIENTO - PASCASIO	MERCURIO	1	1921	22/02/1899	ESTUDIANTE				
VICENS DE LA LLAVE - JUAN	TESON	2	1920-1921	26/08/1895	ESTUDIANTE				
YESAREZ BLANCO - RICARDO	DEDIROT	18	1914-1917		INGENIERO	20			
MARQUEZ RICO - FERRNANDO	BLAVASTHY	1	1920-1921	11/04/1882	PERIODISTA		30/11/1920		
MARTINEZ DEL CAMPO - RAFAEL	PARACELSO	1	1921	05/03/1880	ABOGADO		10/03/1921		

12.1.1.10. Logia Génesis núm. 20 (1932-1936)¹⁸⁹⁹

Según la profesora Salmón Moviola, la logia Génesis se funda bajo los auspicios del GOE el 15 de diciembre de 1915. Participan en el proyecto colectivo de la Liga de Educación y Enseñanza¹⁹⁰⁰.

Solo se conservan dos documentos en su expediente, uno de 1934; y otro de 1936. En ambos se dice que pertenece a la GLRC de la Federación del GOE:

- El 25 de abril de 1934 se dirige una plancha a la logia Constancia núm. 16 de Zaragoza en la que le agradece el trato que han dispensado a los miembros de esta logia que han formado parte de la caravana que ha rendido homenaje el día 14 de abril en la tumba de Fermín Galán.
- El 25 de marzo de 1936 de la GLRC dirigida a la logia Constancia 16 de Zaragoza en la que se acusa:

“recibo de su grata plancha del 17 del actual y asimismo del giro de 164,79 pesetas para dejar liquidado vuestro recibo del mes de enero [...], y otro de 70 pesetas con destino a aliviar la situación económica del QH Martín López de la Res Log Génesis núm. 20 de estos Valles”.

Nombre	Año	Oficio
Zola, Emilio	1934	S
López, Martín	1936	

Génesis núm. 20

12.1.1.11. Logia Hiram núm. 95 (1933-1935)¹⁹⁰¹.

Se constituye bajo los auspicios de la GLE. Los cargos de la logia están ocupados por antiguos miembros de la logia Unión. Juan Sarradell es el venerable maestro; Pedro González Blanco, el orador; y Carlos Peláez Guerra, el secretario¹⁹⁰².

¹⁸⁹⁹ CDMH Masonería A 734/8 – Logia Genesis

¹⁹⁰⁰ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008.

¹⁹⁰¹ CDMH Masonería A 735/1 – Logia Hiram

¹⁹⁰² SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, p. 159

Consta su levantamiento de columnas el 25 de agosto de 1933 por plancha dirigida en esa fecha a las logias Perseverancia núm. 70 de Larache, Constancia núm. 89 de Ceuta y logia Canarias de Santa Cruz de Tenerife. También se envía el cuadro de oficiales:

- Venerable Maestro, Juan Sarradell Farrás
- Primer Vigilante, Ramón Pérez Díaz, simbólico Ghandi
- Segundo Vigilante, César Bordoy Garcia, simbólico Olcott
- Orador, Pedro González Blanco, simbólico Bolivar
- Secretario, Carlos Peláez Guerra, simbólico Lafayette
- Tesorero y limosnero, Máximo Levy, simbólico Pasteur
- Experto, Rafael Gerona, simbólico Danton
- Maestro de Ceremonias, Antonio Llagunes, simbólico Comunero

El 4 de octubre de 1933 la logia La Sagesse le felicita por su constitución.

El 2 de febrero de 1934, se dirigen a la logia Perseverancia de Laranche, a la logia Sagesse de Barcelona, a la logia Germinal de San Roque, a la logia Redención de Barcelona, a la logia Acacia de Santa Cruz de Tenerife, para enviarles los oficiales de este taller:

- Venerable Maestro, Mateo Congosto, grado 4
- Primer Vigilante, Ramón Pérez Díaz, simbólico Gandhi, grado 33
- Segundo Vigilante, Cesar Bordoy, simbólico Olcott, grado 18
- Orador y Experto, Pedro Vélez, simbólico Erasmo, grado 3º
- Secretario, Antonio Sañas, simbólico Eolo, grado 3º
- Tesorero y Maestro de Ceremonias, Máximo Levy, simbólico Pasteur, grado 3º
- Limosnero, Gregorio F. Artal, simbólico Artal, grado 2º
- Guarda Templo, Agustín Bessa, simbólico Unión, grado 2º

El 17 de abril de 1934 da cuenta y felicita la creación de la Gran Logia de Cataluña dentro de la Federación de la Gran Logia Española.

El 10 de enero de 1935, plancha dirigida a la logia Andamana núm. 3 de las Palmas, logia Sagesse núm. 10 de Barcelona, a la logia Canarias de Santa Cruz de Tenerife a la Gran Logia de Cataluña de Barcelona, a la logia Añaza núm. 1 de Santa Cruz de Tenerife, a la logia Perseverancia núm. 70, a la logia Constanca núm. 89 de Ceuta, a la logia Acacia núm. 4 de Puerto de la Luz, en el que le envía el cuadro de oficiales:

- Venerable Maestro, Miguel Gatell Alberich, simbólico Cambón
- Primer Vigilante, Antonio Salas Fernández, simbólico Eolo
- Segundo Vigilante, Miguel Blasco
- Orador, Recadero Vilches Alcázar, simbólico Adsum
- Secretario y Guarda Templo, Juan Magdalena Bergia, simbólico Voltaire
- Tesorero, Pedro Lissarrague
- Limosnero, César Santos Simón, simbólico Nakens
- Experto, Yvo I. Feigenblum, simbólico Tolstoy
- Maestro de Ceremonias, Tomás Senen Reyes, simbólico Prosperidad
- Guarda Templo, Francisco Callejón Castellano, simbólico Colomo

El 28 de febrero de 1935, se dirige a la logia Themis de Barcelona acepta como garante de Amistad a Recaredo Vilches Alcazar y envía su terna para que la logia Hiram elija de entre ellos el garante de amistad.

El 18 de mayo de 1935, la logia Hiram manda plancha a la logia Sagesse 10, con el título del garante de Amistad que han elegido de esta logia.

LOGIA HIRAM 95				
APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	OFICIO
ARTAL - GREGORIO F	ARTAL	2	1934	L
BESSA - AGUSTIN	UNION	2	1934	GT
BLASCO - MIGUEL			1935	2V
BORDOY GARCIA - CESAR	OLCOTT	18	1933-1934	2V
CALLEJON CASTELLANO - FRANCISCO	COLOMO		1935	GT
CONGOSTO - MATEO	OVIDIO	4	1934	VM
FEIGENBLUM - YVO I.	TOLSTOY		1935	EXP
GASTELL ALBERICH - MIGUEL	CAMBON		1935	VM

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	OFICIO
GERONA - RAFAEL	DANTON		1933	EXP
GONZALEZ BLANCO - PEDRO	BOLIVAR		1933	O
LEVY - MAXIMO	PASTEUR	3	1933-1934	T/MC/S
LISSARRAGUE - PEDRO			1935	T
LLAGUNES - ANTONIO	COMUNERO		1933	MC
MAGDALENA BERGIA - JUAN	VOLTAIRE		1935	S
PELAEZ GUERRA - CARLOS	LAFAYETTE		1933	S
PEREZ DIAZ - RAMON	GANDHI	33	1933-1934	IV
SALAS FERNANDEZ - ANTONIO	EOLO	3	1934-1935	IV/S
SANTOS SIMON - CESAR	NAKENS		1935	LIM
SARRADELL FARRAS - JUAN	PINO		1933	VM
SENEEN REYES - TOMAS	PROSPERIDAD		1935	MC
VELEZ - PEDRO	ERASMO	3	1934	O/EXP
VILCHES ALCAZAR - RECADERO	ADSUM		1935	O

12.1.1.12. Logia Hispanoamericana núm. 379 del GOE y núm. 2 de la GLRC (1915-1935)¹⁹⁰³

Al menos entre 1881 y 1888 hay una logia en Madrid con el número 15 con el mismo nombre de Hispanoamericana¹⁹⁰⁴, pero que no tiene nada que ver con la logia Hispanoamericana que levanta columnas en 1915, y con la que sólo comparte el nombre¹⁹⁰⁵.

Según Cruz Orozco y Víctor Guerra, y nosotros estamos de acuerdo con ellos, la logia Hispanoamericana es una logia muy activa¹⁹⁰⁶ y de las que podríamos considerar políticas.

Viendo la documentación que se conserva nos da pie a afirmar que se preocupan por los problemas sociales y políticos del país, apoyan a los aliados en la Gran Guerra, se

¹⁹⁰³ CDMH Masonería A 735-2-Logia Hispanoamericana. También existe un artículo de VILLA GARCÍA, Roberto: "La logia Hispanoamericana núm. 379 de Madrid (1915-1935) en FERRER BENIMELI, J.A (coord): *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*. Zaragoza. Centro de Estudio Históricas de Masonería Española, 2004, pp. 93-114, y por supuesto, la parte dedicada a esta logia en SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, pp. 134-136. Ambos trabajos exhaustivos e interesantes sobre esta logia. Nosotros hemos preferido usar las fuentes primarias.

¹⁹⁰⁴ Dependiendo del documento aparece como logia Hispanoamericana o Hispano Americana.

¹⁹⁰⁵ CDMH Masonería A 735/2 – Logia Hispanoamericana

¹⁹⁰⁶ CRUZ OROZCO, José Ignacio: "Avance del mapa masónico de España" en FERRER BENIMELI, J.A (coord): *La masonería en la España del siglo XIX*. Tomo II. Zaragoza. Centro de Estudio Históricas de Masonería Española, 1987, p. 932 y GUERRA, Victor: "Aproximación al censo de Masones astures en Madrid" en FERRER BENIMELI J.A (COORD): *La Masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*. Tomo II. Zaragoza. 2004 p'g 1039

posicionan con el mundo latinoamericano y como el resto de logias no están de acuerdo en el levantamiento de la logia Life. También se preocupan por asuntos culturales que les lleva a publicar una revista: *Mundo Latino*. Apoyan a las fuerzas de izquierdas en su defensa de las libertades.

El primer documento de la logia Hispanoamericana que levanta columnas en 1915 tiene fecha de 29 de septiembre de 1915. Es un acta de una tenida a la que asisten los miembros de la logia Ibérica: Narganes, Escola, Barea, Membrillo, Del Carril España, Callejas, Prierá, Jaramillo, Quesada Nonides. La reunión se realiza conforme al artículo 196 de los Estatutos y Reglamentos del GOE, con el fin de constituir una logia provisional con arreglo al art 197. Se leen los artículos 198 y 41 y 42 que se refieren al título que han de tener la nueva logia, decidiéndose que su nombre sea *Hispanoamericana*.

Al día siguiente, el día 30, se vuelve a celebrar tenida a la que asisten Narganes, Escola, Barea, Membrillo, Del Carril España, Callejas, Prierá, Jaramillo, Quesada, Novilla, Martínez Sol. En esta reunión eligen a las dignatarios y oficiales que han de regir provisionalmente la logia.

En la siguiente tenida, que se celebra el día 1 de octubre de 1915, aprueban el reglamento interno que es copia del que tiene la logia Ibérica, lo que indica la relación tan estrecha de ambas logias. Los reglamentos de ambas logias sólo se diferencian en que el de la logia Hispanoamericana consta como cuota de entrada doscientas pesetas y su fundamento principal es la edición de una revista: *Mundo Latino*¹⁹⁰⁷.

La logia Ibérica se considera logia madre de la logia Hispanoamericana si hacemos caso a un documento sin fecha, probablemente de octubre de 1915, de la logia Ibérica, que dirige al Gran Consejo en la que "*aprueban y celebran la creación de la logia Hispano-Americana que consideran hija de la Ibérica*".

El 8 de octubre de 1915, se dirigen al Gran Maestre y al Gran Consejo explicando que:

¹⁹⁰⁷ La profesora Olivia Salmón-Monviola afirma que esta revista es anterior a la propia logia. Revista dirigida por Francisco Escola Besada, que es redactor del periódico *El País*. En esta revista escriben entre otros, Daniel Anguiano, Eduardo Torralba Beci o incluso Eugenio Xammar que se unen a la logia en SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, p. 135

"quieren establecer una logia del rito escoces y que pretenden estrechar los lazos de unión entre nuestros hh.: de toda América que hablen nuestro idioma, a cuyo fin publicará una Revista quincenal con el título de 'Mundo Latino' que sirva de propaganda a los fines que se proponen a la cual os rogamos admitáis en la Federación del Grande Oriente Español otorgándoles la Carta Constitutiva...".

Afirman haber celebrado las tres tenidas preparatorias, que como hemos visto se celebraron los días 29, 30 de septiembre y 1 de octubre, comunican las dignidades nombradas y envían las copias de las actas y demás documentos exigidos por los artículos 200 y 201 de los estatutos y Reglamentos Generales.

El 10 de octubre de 1915, el Gran Consejo de la Orden admiten a la logia Hispanoamericana y le expiden la carta constitutiva con el núm. 379 que tiene fecha de 11 de octubre de 1915. Lo firma el Gran Maestro Miguel Morayta, el jefe de la secretaria, Moreira; el Gran Secretario General Víctor Gallego y El secretario de la logia Martínez Sol. Ese mismo día, la logia se dirige a la Constante Alona de Alicante, y suponemos que al resto de logias del GOE ofreciéndole el primer número de la revista *Mundo Latino*; le indican que:

"será inspirada por esta log.: y redactada por HH.. de ella y a cuya publicación y sostenimiento estarán dedicados los primeros trabajos de este Tall.: fieles al ideal de fraternidad universal, tan fundamental en nuestra Aug.: Orden, vamos a intentar con esta Revista la realización de una parte de este sublime principio fomentando el intercambio de ideas y de intereses entre todos los pueblos de origen latino, cultivando muy principalmente las relaciones de nuestra Patria con las Repúblicas Americanas a las que nos unen lazos de tradición y de sentimiento que pueden dar motivo a una unión espiritual de estos Estados con la antigua Metrópoli, unión que en todos los órdenes puede ser fecunda en altos beneficios.

A fin de que esta Revista pueda llevar a todas las manos y penetrar en todos los hogares llevando los sentimientos y las ideas que la inspiran, hemos creído conveniente prescindir de que en su parte externa lleve nada que haga sospechar su origen; os recomendamos por tanto que quede entre la escuadra y el compás, es decir en el más absoluto secreto la relación de este tall.: con esta Revista que esperamos acogeréis favorablemente".

Pocos días después, el 20 de noviembre de 1915, piden autorización al Consejo de la Orden para poder dirigirse a las Grandes Logias y Grandes Orientes “*de las naciones latinoamericanas ofreciéndoles la revista que edita este Tall.*”.

El 17 de enero de 1916, solicitan permiso al Gran Consejo de la Orden para “*obsequiar con un banquete a los Iltr hh.: Felicien Court, Paul Almarza e Issac Alchech, cuya iniciación fue llevada a la práctica por ese alto cuerpo con brillante éxito*”.

Tenemos que esperar al 2 de enero de 1917 para volver a tener un documento de la logia, en la que se comunica el cuadro de dignidades al Consejo de la Orden y el 18 de enero de 1917, se dirigen a la logia Añaza núm. 270, solicitando la plancha de quite de León M. Güitta para poder afiliarle a la logia.

Entre los iniciados en la logia, debe ser costumbre hacer un donativo a la escuela Racionalista que la logia tiene junto a la logia Ibérica. Como se puede desprender de dos documentos fechados en febrero de 1917. En el primero, de fecha 2 de febrero de 1917, la logia se dirigen al Gran Consejo para comunicarle que Mauricio Beja y Albert Montias recientemente iniciados en la logia Hispanoamericana, “*han entregado al venerable maestro, treinta y cinco pesetas cada uno, como donativo para la escuela que el Alto Cuerpo tiene en unión de la logia Ibérica*”; y el 16 de febrero de 1917, felicitan al Gran Consejo de la Orden por los actos que han tenido lugar por el fallecimiento del Gran Maestro¹⁹⁰⁸ y comunican la donación de cincuenta pesetas por René Danon y Samy Montias recién iniciados con destino a la Escuela Racionalista.

Como es habitual en las logias del GOE, a finales de diciembre, se producen las elecciones para el año 1918. Este año se produce el día 20.

La logia Hispanoamericana mantiene una relación no solo con las logias madrileñas, sino también con las de otras provincias, preocupándose por su situación y por los sucesos que ocurren en las ciudades donde se encuentran. Como ejemplo citaremos la plancha de 25 de enero de 1918, en el que se dirigen a la logia Constante Alona núm. 3 para comunicarle que han acordado en su tenida última enviar “*su más enérgica protesta por los luctuosos sucesos que han dado lugar en esos Valles, la ineptitud de las autoridades. Al mismo tiempo os expresamos nuestra adhesión y solidaridad poniéndonos a vuestra disposición para cuanto tienda a exigir las debidas*

¹⁹⁰⁸ Se refieren al fallecimiento de Miguel Morayta.

responsabilidades a los que tienen el deber de prevenir esos conflictos pretenden resolverlos a tiros cuando su ineptitud e incapacidad lo han hecho insolubles”.

Pero, además en los acontecimientos internacionales que les preocupan, es el caso de la Gran Guerra, en la que se ponen, como el GOE, a favor de los aliados como muestra el escrito enviado al Gran Consejo el día 16 de septiembre de 1918, en que se afirman ponerse incondicionalmente *“a la orden del Gran Consejo para toda labor que represente la aproximación a los Aliados y a la dieta que estos defienden”*; o el 12 de diciembre de 1918, en el que felicitan a la comisión organizadora de la tenida blanca que ha organizado el festejo por la firma del Armisticio que se celebra en el salón Benavente.

Hasta abril de 1920, solo encontramos tres documentos que se refieren a temas administrativos dirigidos al Gran Consejo. El 14 de diciembre de 1918, solicitan autorización para la exaltación de Samy Montias, René Danón y Lorenzo López Sainz de Baranda. El 9 de julio de 1919, comunican la dimisión del segundo vigilante y por tanto, la sustitución de Rosendo Castell por Francisco Alvarado Albo. El 29 de diciembre de 1919, comunican al Consejo de la Orden la elección de cargos para 1920.

La preocupación en temas sociales de este taller puede verse en una plancha dirigida al Gran Consejo de la Orden el 7 de abril de 1920, en el que afirman tener:

“este Taller en estudio el problema de la vivienda, de tal palpitante actualidad, en tenida celebrada el 31 del presente, acordó dirigirse a este Alto Cuerpo en solicitud de que tengáis a bien proporcionar a esta Res.. Log.. copias de lo legislado en Francia, Bélgica e Italia sobre el citado asunto del año 1914 a la fecha”.

Para la Asamblea de 1920, los miembros de la logia que pueden ser elegidos, según se desprende de documento enviado el 12 de mayo de 1920 al Consejo de la Orden son Enrique Barea, Luciano Narjares, Luis Nonide, Francisco Escola, Antonio España, Pedro Manzano, Mauricio Reja, Miguel Puig, Luis Mancebo, Eduardo Torralba, Ramón del Río, Rosendo Castell, José Ignacio de Alberti, Fernando F. Fontecha, Lorenzo López Saiz de Miranda, Juan Botella Asensi, Bernardino Sanchidrian, Francisco Alvarado Albo, Pedro Rico López y Enrique Paul Almarza.

Se mantiene viva la memoria de Ferrer y gracias al Gran Consejo se restaura el monumento que en Bruselas existe sobre el pedagogo y masón. Por ello, el 16 de octubre de 1920, la logia se dirigen al Gran Consejo agradeciéndolo.

Los temas internacionales se mantienen en las preocupaciones de la logia y el 11 de agosto de 1921 y por unanimidad se acuerda:

"pedir al Gran Consejo que pida a todas las logias de la obediencia "un socorro" para los hambrientos de Rusia y la ratificación de acuerdos tomados anteriormente en pro del levantamiento del bloqueo causante del actual deplorable estado de aquel país".

Como el resto de logias madrileñas del GOE se oponen a la fundación de la logia Life, tema que es tratado durante el mes de enero de 1921. El 14 de enero de 1921, se comunica al Gran Consejo, que:

"en contestación del informe de su opinión sobre la constitución de la logia LIFE. En la tenida celebrada el 12 de enero, después de amplia discusión este taller acordó por unanimidad que no conviene la concesión de la Carta Constitutiva que se pretende y que por lo tanto no debe accederse a la referida pretensión".

El 26 de enero de 1921, se dirigen al Gran Maestro y le mandan el acta de la tenida del 2 de enero de 1921 en el que se discute la oportunidad de crear la logia Life:

"Acto seguido se da lectura a una comunicación del Gr. Cons. De la Orden: en la que se pide al Tall. ... acerca de los deseos de unos hh. de estos Valle. de constituir una nueva logia con el nombre de LIFE. El H. España dice que el Tall. debe notar porque no se conceda la constitución de una nueva log. El h. Alberti pide los antecedentes que haga sobre este asunto; el h. López y López, después de exponer los antecedentes que tiene que oponerse también a los deseos de esos hh.; el h. Torralva dice que se debe nombrar un triángulo que recoja todos los datos y los traiga al Tall. en forma de ponencia. El h. Escudero se adhiere a la proposición del h. Torralva; el h. Buenaventura interviene para aclarar algunas dudas y el h. Escola después de ... El asunto se opone también a que se les conceda la autorización pedida. El orador H. Barea formula unas conclusiones, dividiéndolas en dos partes: 1ª Votación de la proposición del h. Torralva sobre el nombramiento de un triángulo. El h. España dice que de la lectura de la comunicación del Gr. Cons. se desprende la urgencia de la resolución del Tall. puesta a votación la proposición del H. Torralva es desechada por diez votos en pro y catorce en contra. Después el h. Orador como segunda parte de sus conclusiones propone que se vote sencillamente en sentido favorable o desfavorable, ... Todo el proceso seguido en esta cuestión. El H. Gómez [...] manifiesta que no se puede

pedir los antecedentes que se desean por haber manifestado los hh. en cuestión que se habían juramentado para no decir nada y que la Cataoniana y la Fuerza Numantina, habían tomado por unanimidad el acuerdo de no acceder a sus deseos. Después de esto y puesta a votación [...] se acordó por unanimidad oponerse a la constitución de la misma log.:".

De los años 1921 y 1922 hay varios documentos de carácter administrativo como altas y bajas, exaltaciones, etc. El día 20 de octubre de 1922, ante la petición de propuestas para la nueva constitución del GOE, el taller considera que no hay necesidad de reformar la Constitución, oponiéndose a que el Gran Maestro pueda ser reelegible por una sola vez, es decir que pueda ejercer su cargo durante ocho años.

Del día 20 de octubre de 1922 es también la Memoria del curso, en la que se afirma que la logia tiene cuarenta y siete miembros, pertenecientes a las más variadas actividades profanas, habiendo obreros, empleados, militares, abogados, literarios, dramaturgos, periodistas, músicos, artistas y propietarios. Los trabajos se orientan preferentemente, según indican a la instrucción, considerando que este es el camino más eficaz de formar perfectos masones, que actúen en la vida masónica y en la profana con las mayores garantías de éxito por su preparación, superioridad y concepto de la responsabilidad. A este criterio obedecen las conferencias celebradas y las que realizaran en el futuro. Han tomado la iniciativa de adquirir un piano, que esperan tener en breve, con la cooperación del Gran Consejo y el resto de logias madrileñas con el fin de dar más prestancia a las tenidas solemnes; y recogimiento y emoción a las ordinarias. En este curso se han iniciado trece hermanos: Torner, Martínez, Romo, Casal, Plasencia, Herrero de la Orden, Plaza, Cancela, César, Sbino Ruiz, Pérez Urría, E. Reyes e Ismael Álvarez. Además de las tenidas habituales, se han celebrado quince conferencias:

- Cinco del venerable maestro Barroso, sobre “La Atlántida”.
- Cuatro del venerable maestro Barroso sobre “Historia de la Tierra”.
- Una de hermano Baena, con lectura de un libro de poesías, próximo a publicarse, original e inédito del mismo.
- Una del hermano Torner, sobre “Música Antigua”, con piano y violín, este a cargo del hermano Frigola.
- Una del hermano Merino, con la primera lectura de su obra “Los Santos Mártires”.

- Una del hermano Garagarza, de los valles de Cuba, sobre Masonería Latino-Americana.
- Una de Halmarza, sobre “Impresiones de un viaje por Europa”.
- Una del hermano Gómez Lozano, sobre “Instrucción del gr. . 1”.

En las tenidas de Asuntos Generales, los acuerdos principales adoptadas han sido las siguientes:

- Gestionar la Unión de todas las izquierdas con objeto de poner coto a los desmanes del poder público.
- Solicitar de Alemania por mediación del Gran Consejo, no concediera la extradición de Nicolau y su compañera, por razones de derecho y de humanidad.
- Pedir al Gran Consejo abrir una suscripción en el boletín oficial del GOE, encabezada por la Logia Hispanoamericana, para los hambrientos rusos.
- Dar del tesoro de la logia 200 pesetas para los hambrientos rusos y abrir un tronco extraordinario durante los meses siguientes, repartiendo estos troncos extraordinarios entre los hambrientos rusos y el sanatorio antituberculoso para los niños de mesones de Davos (Suiza). El producto de estos troncos ha sido 783 pesetas.
- Pedir al Gran. Consejo hacer las gestiones para que cesara la suspensión gubernativa de la logia de Zaragoza
- Propagar en lo posible la reorganización de la Liga de los Derechos del Hombre.
- Intervenir cerca de la Liga de Derechos del Hombre para que cesara la suspensión de garantías y persecuciones policiales
- Felicitar al Or. Portugués, por haber cruzado el Atlántico dos aviadores portugueses.
- Hacer campaña por la abolición de la pena de muerte.
- Proponer al Gran Consejo el envío de un mensaje de felicitación al presidente de la República Argentina por la abolición de la pena de muerte decretada en aquel país.
- Asistir en comisión al banquete de desagravio al hermano Barriobero.

- Pedir al Gran Consejo que realice las gestiones para que EEUU conceda la independencia del Archipiélago filipino.
- Nombrar una comisión para organizar Colonias Escolares.
- Asistir a la Fiesta de Fraternidad Cívica en el Cementerio Civil.
- Felicitar al Gran Maestro por el artículo presentado por él, en el Congreso Masónico de Lausana titulado “La Libertad”
- Formular en la Gran Asamblea, por mediación de su representante, una protesta por la forma en que el Gran Consejo ha tramitado la Constitución de la logia Life.
- Nombrar una Comisión para estudiar la forma de que los hh:. que quieran puedan acogerse a la Ley de Casas Baratas.
- Imprimir el Cuadro Lógico del taller con objeto de que conociéndose todos los hermanos pueda practicarse la solidaridad y auxilio mutuo.
- Pedir el Gran Consejo la creación de una comisión del mismo visite al ministro Bergamín, como masón durmiente, para que influya en cuanto pueda para evitar las represalias que se esperan sobre los empleados del extinguido cuerpo de Correos.
- Rendir un homenaje a la memoria de Juan Sebastián Elcano, en su 4º Centenario.
- Asistir a la merienda de desagravio a los atropellados por la autoridad.
- Celebrar un ágape mensual entre los hermanos del cuadro, sin perjuicio de admitir muy gustosos a todos los hermanos de otras logias que quieran asistir.
- Pedir al Gran Consejo que gestione con el Gran Oriente Otomano, noticias de los padres del hermano Beja que residen en Smirna.
- Adquirir un piano, invitando a cooperar a ello al Gran Consejo y a las logias madrileñas.
- Adquirir una linterna de proyecciones con todos sus accesorios, para conferencias.

Ese año se celebra una tenida de Lovetones, en la que consta que ya está el piano que es tocado por el hermano Torner. Los gastos de esta tenida sumaron 1.500 pesetas de las cuales 500 son donadas por el miembro de la logia Abd el Hafid, sultan de Marruecos

En 1922, son exaltados a compañeros 9 aprendices: Anguiano, Torner, Salazar, Martinez, Casielles, Casal, Nieto, Vico y Cesar; y a maestros dos: Angiano y Abd el Hafid.

Tras el proceso federativo del GOE y la desaparición momentánea del mismo, se forma una comisión liquidadora, lo que crea ciertos conflictos con las logias, como podemos ver en dos documentos que la logia Hispanoamericana dirige al Supremo Consejo de Grado 33 para España y sus Dependencias, que asume momentáneamente, como sabemos, las funciones del Gran Consejo. En el primero, reconoce:

"la deuda que expresaba este cuerpo a 20 de febrero de 1923 al extinguido Gran Oriente Español y que es cumplimiento de los acuerdos de la última Gran Asamblea Constitutiva, abonará el importe de aquel a la Gran Comisión liquidadora cuando esta lo reclame o de a conocer su existencia normal.... que dicha Gran Comisión es el único organismo competente para establecer el nexo administrativo entre el Gran Oriente desaparecido y la nueva Organización".

En el segundo, de abril de 1923, indicó que:

"la logia ha acordado contestaros por unanimidad lo siguiente: Nuestra actitud y sentimientos responden a las bases aprobadas en la última Gran Asamblea Constituyente y por lo tanto auspiciados por ese Supremo Consejo reconocemos que es la máxima autoridad en materia de rito y doctrina. En lo demás acatamos las disposiciones de la Gran Comisión liquidadora en lo que a esta compete y acatamos los mandatos de la Gran Logia del Centro de España cuando esta se constituya"¹⁹⁰⁹.

No se han conservado ningún documento del año 1924, y tenemos que esperar al 27 de marzo de 1925 para encontrar nueva documentación. Momento en que ya se había fundado la GLRC, se había refundado el GOE, se había repuesto la figura del Gran Maestro y el Gran Consejo pasa a denominarse Gran Consejo Federal Simbólico (GCFS).

Ese día, se dirigen al GCFS para mostrarle su desacuerdo en que la Gran Logia Española comparta local con el GOE:

"como no hay pactos convenido entre el Grande Oriente Español y la Gran Logia Española y ante la petición de la GLE de domiciliar su sede en la misma dirección que

¹⁹⁰⁹ CDMH Masonería A 735/2 – Logia Hispanoamericana

el GOE, suspendan la autorización en tanto el referido Tribunal arbitral resuelva por si tal concesión pudiera ser motivo de discordia en nuestro taller".

El 1 de abril de 1925, se vuelven a dirigir al GCFS en relación con lo anterior, escrito que también dirigen a la GLRC.

Con fecha 1 de diciembre de 1926, la logia aparece con el número 2 de la GLRC.

Del año 1927 no se conserva documentación y del año 1928, dos planchas. Una de 9 de febrero de 1928, donde se decide cambiar garantes de amistad con otras logias y poner normas para el buen funcionamiento de los mismos. La segunda de 7 de julio de 1928 en la que afirma no estar de acuerdo con que Estados Unidos no haya dado la independencia a Filipinas, la dirigen al Gran Consejo y dice:

"El gobierno de EEUU de América había dicho que daría la independencia a Filipinas si durante ocho años demostraban aptitudes para gobernarse así mismo, sin alteraciones de orden público y buena administración.

Transcurrido el tiempo, una Comisión oficial comprobó dichas aptitudes, pero el gobierno norteamericano no concedió la Independencia aludiendo que la guerra europea había cambiado la situación del mundo civilizado.

Han transcurrido algunos años más y una comisión del Pueblo Filipino presidida por el h.: Queson se halla en estos momentos en Washington para gestionar la independencia y como se cree que el gobierno norteamericano es poco propicio a cumplir su oferta, este taller se propone al Gran Consejo de la Orden se apoye esta petición de los filipinos, utilizando para ellos, nuestras logias de norteamericanas y las de las 22 naciones americanas".

No se vuelve a tener documentación de la logia hasta 1933, es decir bien entrada la Segunda República. De este periodo solo se conservan cuatro planchas. La primera, tiene fecha de 3 de julio de 1933, en la que un hermano proveniente de la logia Vicus agrade el trato recibido por los hermanos de la logia y nombra a Quiñones, Cabañas, orador y a Costales, venerable maestro. El 20 de septiembre de 1933, hay una carta de un hermano de la logia Vicus saludando a la logia. El 15 de octubre de 1933, una plancha celebra el nombramiento del venerable maestro como gobernador civil de Cáceres. Por último, con fecha 13 de mayo de 1935, se dirigen a la logia Constancia núm. 16 de

Zaragoza en la que mandan los cuadros de dignidades de la logia, pero sólo con sus nombres simbólico:

- Venerable Maestro: Vesalio
- Primer Vigilante: Juárez (seguramente es Costales Martínez, Vicente)
- Segundo Vigilante: Neizzer (seguramente Llenera Vidiella, Victor)
- Orador: Aurrera
- Secretario: Tenerife
- Experto: Padilla
- Tesorero: Cesar (seguramente Quiñones González, Crespúsculo Manuel)
- Limosnero: Papiu
- Maestro Ceremonias: Victoria. (seguramente Solis Marta, Ernesto)
- Guarda Templo: Kropthine (seguramente Rocamora Bernabeu, José)
- Secretario Adjunto: Simarro (seguramente Barona Velor, Félix)

Por último, hay un documento fechado el 21 de julio de 1944, de la Dirección General de Seguridad en la que se pide informe de F. Navarro, del que sabemos que en 1930 era miembro y secretario adjunto de la logia Hispanoamericana.

Tenemos datos del número de miembros de la logia de las siguientes fechas: 8 de octubre de 1915, 12 miembros; 21 de abril de 1919, 45 miembros; 1920, 55 miembros; 20 de octubre de 1922, 47 miembros; 1 de diciembre de 1926, 53 miembros; 26 de septiembre de 1927, 48 miembros; 31 de marzo de 1928, 57 miembros; sin fecha, pero podría ser de 1933, 63 miembros.

Logia Hispanoamericana	
Años	núm. miembros
1915	12
1919	45
1920	55
1922	47
1926	53
1927	48
1928	57
¿1933?	63

Miembros de la logia Hispanoamericana núm. 379 del GOE y núm. 2 de la GLRC:

LOGIA HISPANOAMERICANA 379									
APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESIÓN	OFICIO	INIC	GRADO 2º	GRADO 3º
ABAD CONDE - GERARDO	JUSTICIA	2	1920-1921	8/8/1881	ABOGADO				
ABDEL HAFID - MULEY	PAZ	3	1921-1922	3/3/1878	EX SULTAN				1922
ABRAHAM BLITZ - LUIS	MOISES	1	1919-1920	26/12/1895	REPRESENTANTE				
AGUILAR MUÑOZ - MANUEL	VALENCIA	1	1919						
ALBERTI GOMEZ - JOSE IGNACIO	GRANADA	3	1919-1920	31/7/1877	ESCRITOR				
ALVARADO ALBO - FRANCISCO	LIBERTAD	3	1919-1922	10/10/1869	I. TIMBRE				
ALVAREZ ALVAREZ - ISMAEL	AMERICA	1	1922				04/10/1922		
ANGUIANO MANGANO - DANIEL	VERDAD	18	1919-1928	11/12/1882	PERIODISTA		08/08/1919	03/02/1922	05/06/1922
APARICIO LAPUERTA - JUAN	CONSECUENCIA	1	1926-1928	5/12/1875	INDUSTRIAL		05/09/1926		
APOLINO VILLA - ANTONIO	ALLAN KARDE	30	1926-1928	9/2/1880	EMPLEDO				
ATOCHA QUINTERO - JUSTO									
BADENAS SEGARRA - JOSE	METRO	3	1926-1928	1/5/1890	OFICIAL CORREOS		28/06/1926		
BALDIVIESO BELMAR - PEDRO	GALDOS	1	1926	21/2/1891	DENTISTA		18/04/1923		
BAÑON HERNANDEZ - MANUEL	POESIA	3	1927-1828	17/2/1896	OFICIAL CORREOS		11/04/1923	07/02/1924	30/01/1925
BAREA PEREZ - ENRIQUE	BETIS	33	1915-1928	18/1/1887	EMPLEADO	VM			
BARONA VELOR - FELIX	SIMARRO	3	1921-1935	16/05/1903	ESTUDIANTE				
BEJA MARDOCH - MAURICIO	VERITA	3	1917-1920	5/5/1886	EMPLEADO	MC ADJ	1917		
BENJAMIN COMMAND - RICHARD	PEAR	33	1921-1928	22/7/1879	INGENIERO				
BENLLOCH CAMBRILES - JULIAN	ARTE	2	1928	18/2/1887	COMPOSITOR				
BESTEIRO GRACIANI - EMILIO	ASOCIACION	1	1926	19/6/1886	FERROVIARIO		13/12/1022		
BORDALLO FERNANDEZ - ANDRES	MOZART	2	1921	22/7/1888	OFICIAL CORREOS				
BOTELLA ASENSI - JUAN	MANUEL	3	1919-1922	8/1/1884	ABOGADO				
CABAÑAS CHAVARRIA - BERNARDO	BAHAY	18	1921-1933	18/11/1876	MILITAR	OR	03/11/1920	23/04/1921	10/09/1921
CACHO YABALZA - ANTONIO									
CALATAYUD BENED - JUAN	ELUNICO	1	1928	13/8/1893	INDUSTRIAL				
CALLEJAS MORENO - DOROTEO	R. ZORRILLA	13	1915-1918	28/3/1862	EMPLEADO	IV/EXP			
CANELLES PUERTA - BERNARDO	AMISTAD	1	1921	24/6/1893	MATADOR DE TOROS				
CARCELLER BONA - ANTONIO	NAVARRO	3	1917-1920	16/6/1873	PROPIETARIO AGRICOLA	MB			
CARMONA FERNANDEZ - JOSE	IGUALDAD	1	1921-1928	30/1/1887	ACTOR				
CARRIL CIERCIAS - JUAN JOSE DEL	SARMIENTO	33	1915-1920	17/7/1878	PROPIETARIO	M B			
CASADO LOPEZ - JESUS	JUSTICIA	1	1926-1928	2/9/1891	COMERCIANTE		09/06/1925		
CASADO LOPEZ - SEGISMUNDO	BERENGUER	1	1921-1928	1/10/1893	MILITAR/INGENIERO				
CASAL MARTINEZ - AUGUSTO	VOLTAIRE	1	1922				05/04/1922	1922	
CASARES QUIROGA - SANTIAGO	SAINT JUST	3	1917-1920	8/5/1888	ABOGADO				
CASIELLES PUERTA - BERNARDO	AMISTAD	3	1922-1927	24/6/1897	ARTISTA		01/06/1921	20/07/1922	16/06/1923
CASTELLS VALLESPI - ROSENDO	MOLESCHOTT	3	1919	21/10/1868	ABOGADO				
CERECERA REY - EMILIO	CATON	1	1919-1922	29/7/1891	PERIODISTA				
CERVERA MOLTO - ADOLFO	SIMARRO	1	1926	2/2/1895	MEDICO		27/05/1923		
CHAM - MOHAMED	JUSTICIA	1	1921	30/5/1890	EMPLEADO				

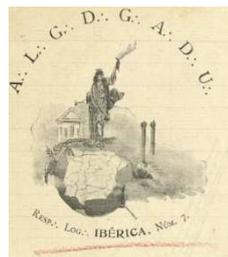
APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESIÓN	OFICIO	INIC	GRADO 2º	GRADO 3º
CONTRERAS PEREZ - ALBERTO	WAGUER	3	1927-1928	28/7/1881	ACTOR		25/03/1923	20/08/1923	28/06/1925
COSTALES LOPEZ - VICENTE									
COSTALES MARTINEZ - VICENTE	JUAREZ	3	1921-1935	12/6/1893	COMERCIANTE	VM	14/04/1925		
DANIEL VILA - JOSE	TOLEDO	1	1919-1920	27/7/1891	COMERCIANTE				
DANON FLOR - RENE	SALOMON	3	1917-1919	21/4/1896	COMERCIANTE	GT	1917		
DIAZ ALTERO - JOSE	FRATERNIDAD	1	1920	27/9/1882	MINERO		26/10/1919		
DIAZ AROCA - JOSE	DAVID	1	1926-1928	8/2/1889	EMPLEADO		10/09/1924		
DIAZ Y FERNANDEZ DE COSSIO - ISIDORO		1	1917-1918			S/GT			
DIEGO GARCIA - CALIXTO	PRIM	1	1921	18/12/1872	COMERCIANTE				
ESCOLA BESADA - FRANCISCO	SALVOECHEA	13	1915-1920	25/7/1885	PERIODISTA	1V/O			
ESCUDERO ESCUDERO - JOSE	EMERSON	3	1919-1927	21/4/1883	PERIOD/FARMACEUT		30/07/1919	03/03/1920	26/08/1921
ESPAÑA CAPON - CARLOS	RENAN	1	1928	6/12/1885	PERIODISTA				
ESPAÑA JARAMILLO - ANTONIO	PRIM	9	1915-1927	30/12/1860	EMPLEADO	2V/T/1V			
ESPINOSA PARDO - MANUEL									
ESTEBAN NOVILLO - RITO	FIGARO	1	1919-1821	22/5/1890	SASTRE		06/08/1919		
FERNANDEZ ELOCHEAGA -ELADIO	ARISTOTELES	1	1921-1928	23/4/1886	EMPLEADO				
FERNANDEZ DE LA CANDELA NICOLAS - NICASIO	ANTEO	1	1922				09/05/1922		
FERNANDEZ FONTECHA - FERNANDO	KROPOTKINE	3	1919-1921	17/7/1886	PERIODISTA				
FERNANDEZ GONZALEZ - ANTONIO									
FERNANDEZ MULA - LUIS	YACKS	3	1926-1928	27/6/1887	EMPLEADO		24/03/1926		
FERNANDEZ NIETO -AURELIO	HELIOS	3	1922-1928	2/1/1884	COBRADOR			1922	
FREDERIC AARRON - SALCEDO	LEBER	3	1928	29/11/1889	QUIMICO				
FRIGOLA PALAU - JUAN	TULISES	1	1921	6/2/1891	VIOLINISTA				
GALAN RODRIGUEZ - FERMIN	VIGOR	1	1927-1928	4/10/1899	MILITAR		21/12/1926		
GAMEZ CRUZ - ANTONIO	DEMOCRACIA	1	1920	18/6/1892	MINERO		26/10/1919		
GARCIA MOLINS -ANTONIO	OSTUALD	3	1920-1922	21/6/1888	DOCTOR CIENCIAS		22/10/1919		
GARCIA ROLDAN - JOSE LUIS	IGUALDAD	3	1920-1922	30/9/1876	INGENIERO	GT			
GARCIA SANTIAGO - ANTONIO									
GARCIA SANZ - ALEJANDRO	LIBERTAD	1	1920-1922	16/7/1882	COMERCIANTE		26/10/1919		
GARCIA SEPULVEDA -JOSE RAMON	ASIA	1	1926	27/8/1898	MILITAR		20/10/1926		
GARCIA TORRES - JOAQUIN	CARIDAD	2	1921-1928	2/5/1891	INDUSTRIAL/COMER		23/06/1926	06/07/1927	
GAYA TOBAR - JUAN ANTONIO	VOLUNTAD	1	1926-1928	12/6/1876	MEDICO		05/09/1926		
GOMEZ DE LA SERNA - JOSE									
GOMEZ TORRES - SEBASTIAN	MISTICO	2	1926-1928	15/3/1894	OFICIAL TELEGRAFO		30/07/1924	02/06/1926	
GONZALEZ GARCIA DE LEANIZ - FERNANDO	COSTA	3	1920-1921	20/6/1891	ESTUDIANTE				
GRANADOS AGUIRRE - MARIANO	ENERGIA	1	1928	6/4/1897	ABOGADO				
GRANADOS GRACIAS - MARIANO	TUERGIA	1	1926-1927	6/4/1897	ABOGADO		05/09/1926		
GULLON HIDALGO - LUIS	PROMETEO	2	1926	25/8/1879	MAESTRO				
HALEVY SALSTEIS - JOSEPH	JOSUE	1	1919-1920	1/5/1886	COMERCIANTE				
HERNANDEZ BARROSO - MATEO	NEWTON	33	1919-1927	21/9/1874	PROF. MERCANTIL		27/08/1919	03/03/1920	15/10/1920
HERRERA SAN MARTIN - LEON	ASON	1	1919-1921		INDUSTRIAL				
HERRERO DE LA ORDEN - ROMAN	NUMANCIA	18	1922-1928	12/5/1882	FARMACEUTICO		19/04/1922	08/02/1923	06/06/1923

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESIÓN	OFICIO	INIC	GRADO 2°	GRADO 3°
ISA MARTINEZ - GALILEO	GALILEO	4	1926-1928	5/6/1888	EMPLEADO CORREO				
JARAMILLO GUILLEN - ENRIQUE	AMOR	13	1915	27/3/1860	MEDICO				
JIMENEZ DE CELIS - FLORENCIO	PELAYO	2	1926-1928	14/5/1889	PROFESOR JUSTICIA		31/10/1923		
JORDAN ESCOFET - ANSELMO									
LAZARO MARTINEZ - PEDRO	VOLNEY	1	1920-1927	22/2/1868	EMPLEADO		15/06/1919	15/10/1920	16/11/1921
LEGORBURU RAMIREZ-MATAMOROS - JOSE MARÍA	SIRIO	1	1926	4/2/1882	MILITAR		07/11/1926		
LESCURA ALBALADEJO - JOSE	ARUELES	3	1919-1922	3/2/1887	EMPLEADO				
LLRENA VIDIELLA - VICTOR	NEIZZER	3	1935						
LOBO GARCIA - CESAREO	MERCURIO	1	1921	20/4/1886	EMPLEADO				
LOPEZ ANTIBEROS - JOSE									
LOPEZ DARRITA - JOSE	ASIS	1	1917-1920	23/2/1888	COMERCIANTE				
LOPEZ DE OUTIVEROS Y SERRANO - JOSE	ICARO	1	1928	10/08/1902	ACTOR				
LOPEZ LOPEZ - JUAN	JULIO ANTONIO	1	1928	01/09/1909	ESCUPTOR				
LOPEZ MERINO - JUAN	ESPERANZA	4	1921-1928	16/1/1884	ESCRITOR		30/06/1920	05/03/1921	19/11/1921
LOPEZ SAINZ DE VARANDA - LORENZO	TOLSTOY	3	1919-1922	10/7/1895	EMPLEADO CORREO				
LOPEZ SAINZ DE VARANDA - ROBERTO	STRAUSS	3	1919-1921	29/12/1896	EMPLEADO CORREO				
LUCAS HUESCAR - JUAN DE	GUERRERO	1	1926-1927	23/6/1893	ARTISTA		31/10/1923		
MADRIBAN VILELA - JOSE MARÍA	RIJAL	1	1921	9/11/1879	EMPLEADO				
MANCEBO SOL - LUIS	YOLSTOI	3	1917-1928	17/8/1882	JOYERO	2 EXP			
MANZANO MOLINA - PEDRO	PROUDHOME	4	1919-1928	22/2/1878	CAPATAZ	MC	06/12/1916	26-abr	01/01/1919
MARTIN GALEANO - MANUEL									
MARTINEZ LOPEZ - ANDRES	ZOLA	1	1922				11/01/1922	1922	
MARTINEZ SOL - RAMON	ESPARTACO	4	1915	29/10/1874	PERIODISTA	EXP	29/10/1874		
MARTINEZ TORNER - EDUARDO	VOLUNTAD	1	1922				11/01/1922	1922	
MATARASTO SALTIEL - HAIM	BETHOVEN	1	1917						
MATOSY DEL POZO - FRANCISCO									
MEDINA MARCOS - VICTORIANO	ANDENO	1	1926-1928	27/9/1896	MAGTA ARMADA		04/02/1926		
MEDRANO BLANCO - MAURICIO									
MEMBRILLO BLANCO - CARLOS	RUBENS	13	1915	4/11/1875	EMPLEADO				
MENA SANZ - ANGEL	AMOR	1	1919-1920	1/3/1899	ESTUDIANTE				
MERINO GONZALEZ - RAMON	FERRER	1	1927-1928	9/5/1896	MILITAR				
MESTRE BRUNO - RICARDO	MEYERBER	3	1919	30/10/1848	EMPLEADO				
MILAN GARCIA - FELIPE	AMOR	1	1928	15/06/1900	EMPLEADO				
MILEUKINI (MIUSKY) - NICOLAS	NEOS	1	1919-1920	22/1/1856	PUBLICISTA				
MOBILY GÜITTA - LEON	CASTELAR	4	1917-1926	22/7/1888	MEDICO-DELMATOL				
MOMBRILLO BLANCO - CARLOS	RUBENS	13	1915	4/11/1875	EMPLEADO	LIM			
MONTEAGUDO FOLO - JOSE MARIA	ARISTIDES	1	1921-1928	9/6/1884	INDUSTRIAL		15/03/1925		
MONTIAS ABOAB - SAMY	ELIE	3	1917-1920	22/9/1893	NEGOCIANTE		1917		
MONTIAS ALFANDREY - ALBERTO	ISAIE	3	1917-1920	23/10/1878	JOYERO	ARQ REV	1917		
MOTTO GROS - ADOLFO	TRABAJO	3	1920-1928	19/10/1884	INDUSTRIAL		06/09/1920	23/04/1921	03/12/1921
MOYRON ALONSO - ANTONIO	ELIOS	1	1926	30/11/1882	TALLISTA		05/09/1926		
NARGANES MELGOSA - ANCIANO	GIORDANO BRUNO	33	1915-1920	8/1/1843	EMPLEADO	VM/ARQ REV/S/T			

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESIÓN	OFICIO	INIC	GRADO 2º	GRADO 3º
NAVARRO BALBASTRO - JESUS	LIBERTAD	3	1926-1930	18/1/1885	ACTOR		11/03/1923	30/03/1924	22/06/1925
NONIDE MIGUELAÑEZ - LUIS	SEGOVIA	9	1915-1922	1/1/1876	INDUSTRIAL	T/MC			
ORTAS RODRIGUEZ - CASIMIRO	H. CORTES	1	1927-1928	1/5/1880	ACTOR				
PALACIOS ESPEJO - ANTONIO	LIBRE	3	1926-1928	18/7/1890	ACTOR		11/03/1923		
PARAMILLO GUILLEN - ENRIQUE	AMOR	13	1915	27/3/1860	MEDICO	S			
PAUL ALMARZA - ENRIQUE	FERRER	3	1920-1921	24/2/1876	PERIODISTA				
PAYA SANCHEZ - JOAQUIN									
PEREDA PELAEZ - ALFREDO	ESPAÑA	1	1920-1921	23/3/1895	EMPLEADO		21/01/1920		
PEREZ ANEGA - FRANCISCO	FRANCIA	4	1919-1928	23/2/1880	EMPLEADO		04/09/1918	17/05/1919	07/12/1921
PEREZ PLAZA - FRANCISCO	LUZ	1	1920-1922	12/6/1875	COMERCIANTE		26/10/1919		
PEREZ-URRIA PEREZ - LEANDRO	MIGUEL SERVET	1	1922				12/07/1922		
PINO MOTILLA - JOSE DEL	CAJAL	2	1926	21/1/1893	EMPLEADO		19/11/1923	07/07/1926	
PIQUERA MUÑOZ - JOSE	MARX	1	1920	3/7/1884	ALBAÑIL		26/10/1919		
PLASENCIA AZNAR - VICENTE	PI MARGALL	2	1922-1928	31/1/1892	APUNTADOR		09/04/1922	20/03/1924	
PLAZA PEREZ - JOSE ANTONIO	JUSTICIA	1	1920	6/1/1881	MINERO		26/10/1919		
PLAZA VINUESA - ASELO	GALDOS	2	1922-1928	6/12/1897	EMPLEADO		09/05/1922	19/11/1922	28/07/1923
PUIG GUARCH - MIGUEL	BARNA	3	1919-1922	29/11/1880	COMERCIANTE				
QUESADA MARTINEZ - JUAN	FRATERNIDAD	18	1915	26/1/1886	EMPLEADO	ARQ REV/MC			
QUIÑONES GONZALEZ - CRISPULO MANUEL	CESAR		1933-1935						
RAMOS REVENTOS - ANTONIO		1	1922						
RESTREPA JARAMILLO - JOSE									
REYES CAPDEVILA - EMILIO	PRAXISTELES	1	1922				1922		
RICO COSPEDAL - EMILIANO	SALVADOR		1927	26/6/1889	REPRESENTANTE		15/12/1920	07/09/1922	23/02/1923
RICO LOPEZ - PEDRO	MADRID	3	1919-1921	12/8/1888	ABOGADO				
RIERA VIANA - CARLOS	ZARAGOZA	13	1915-16	29/9/1878	EMPLEADO	GT			
RIO ABASOLO - RAMON DEL	GIORDANO BRUNO	9	1917-1922	2/3/1867	EMPLEADO	2V			
RIO OLIVERA - FELIX JOSE DEL	LEON	1	1921	21/2/1891	CAMARERO				
ROCAMORA BERNABEU - JOSE	KROPOTKINE	3	1921-1935	27/9/1887	PRACTICANTE				
ROCHA QUINTERO - JUSTO	PERICLES	3	1921-1928	16/10/1900	TELEGRAFO		06/04/1921	10/10/1921	
RODRIGUEZ FERNANDEZ - NICOLAS									
RODRIGUEZ HERMIDA - RAMON	GADES	3	1926-1928	19/4/1889	REPRESENTANTE		03/02/1924	02/06/1926	16/09/1926
RODRIGUEZ MENENDEZ - NICOLAS	ZOLA	1	1926-1928	21/1/1897	ACTOR		15/03/1925		
ROMO RAVENTOS - ANTONIO	VIRIATO	3	1922-1928	28/9/1888	EMPLEADO		28/03/1922	13/11/1922	15/08/1923
ROMO RAVENTOS - EUSEBIO	ESPARTACO	1	1921	15/12/1890	EMPLEADO		06/04/1921		
RUBIO VILLANUEVA - JESUS	DANTON	1	1927-1928	12/05/1901	MILITAR		21/12/1926		
SALCEDO AARON - FEDERIC	DEBER	3	1927	29/11/1889	QUIMICO		06/05/1922	07/02/1924	30/01/1925
SANCHEZ GOÑI - ANTONIO	CONSTRUCTOR	2	1926-1928	16/12/1883	MAESTRO DE OBRAS		24/02/1926	01/12/1926	
SANCHEZ POZO - JUAN	ESPARTACO	1	1921	19/12/1898	MAESTRO NACIONAL				
SANCIPRIAN ORTIZ - BERNARDINO	LIBERTAD	4	1919-1928	2/1/1863	INDUSTRIAL		19/06/1918	17/01/1919	14/07/1919
SANTOS SANCHEZ - JESUS DE	TITO RUFO	1	1921-1922	22/4/1894	TELEGRAFISTA				
SERRANO GARCES - LUIS	FLAUMARION	1	1926-1928	17/12/1873	PINTOR		05/09/1926		
SINGER LEVY - BERNARDO	GORKI	1	1919-1920	30/10/1889	NEGOCIANTE				

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESIÓN	OFICIO	INIC	GRADO 2°	GRADO 3°
SOLIS MARTA - ERNESTO	VICTORIA	3	1921-1935	30/8/1887	EMPLEADO				
SORIA HERNANDEZ - CARLOS	PITAGORAS	3	1919-1922	23/1/1887	PERITO MERCANTIL				
SOTO ANGULO - ANTONIO	ESTELAR	3	1926-1928	15/1/1894	PERIODISTA		10/09/1924		
SUÁREZ BROSÁ - BERNARDO	PRADO	1	1919	15/7/1888	INGENIERO				
TALARQUEZ - LUIS	ZOROASTRO	3	1917						
TAVERA MORALES - DESIDERIO	SHAKEPEARE	1	1919-1922	22/5/1882	PERIODISTA				
TORRALBA BECCI - EDUARDO	JUSTICIA	3	1919-1922	18/4/1881	PERIODISTA				
TORRERO MORALES - DESIDERIO									
TRIANA BARCAIZTEGUI - JAVIER	NIETZCHE	1	1927-1928	19/1/1897	EMPLEDO		03/08/1927		
VICENTE REYES - AURELIO	GALILEO	3	1916-1919	15/10/1888	COMERCIANTE		02/12/1916		
VICO DE COSPEDAD - EMILIANO	SALVADOR	3	1921-1933	23/6/1885	REPRESENTANTE			1922	
VILLARIAS LOPEZ - GREGORIO	HISPANO	1	1919-1921	17/11/1883	FABRICANTE				
WELLNER LIEBLER - WOLF WILLEY	LEVY /ZOEVI	3	1919-1920	10/3/1883	COMERCIANTE	L			
XAMMAR I PUIGVENTOS -EUGENIO	CHOLESBURRY	1	1919-1920	17/6/1890	PERIODISTA		29/05/1922		
YUSTI GONZALEZ - PABLO MADRID	ENJOLRAS	3	1926-1928	22/7/1897	EMPLEADO		11/04/1923	19/01/1927	19/01/1927
COURT - FELICIEN		1	1916						
ALMARZA - PAUL		1	1916						
ALCHEH - ISAAC		1	1916						
CESAR LOPEZ - TEODORO	CARRACIDO	1	1922						
RUIZ RUIZ - SABINO	FLOREAL	1	1922				1922	1922	
SALAZAR ALONSO - RAFAEL	PI Y MARGALL	2	1922					1922	

12.1.1.13. Logia Ibérica núm. 7 del GOE y núm. 1 de la GLRC (1870-1939)



1910

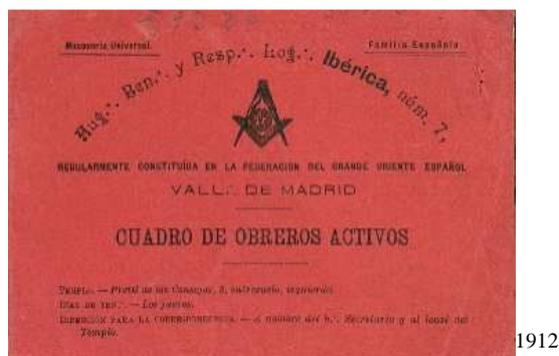


1911

De esta logia, se conserva una importante documentación, que nos permite conocer los trabajos internos de la misma y su relación con el mundo profano y con los otros organismos masónicos.

¹⁹¹⁰ CDMH Masonería A 550 – Logia Ibérica

¹⁹¹¹ CDMH Masonería A 550/6 – Logia Ibérica



A lo largo de esa extensa documentación, en varias ocasiones encontramos referencias a su fundación:

*“Fue fundada con el nombre de Luz de Mantua el 10 de febrero de 1870 (era vulgar). Ingresó en el Gran Oriente de España, el 12 de enero de 1881, bajo cuya obediencia trabajo hasta que en el año 1889 fue extinguido dicho Gran Oriente como Potencia regular para la constitución del Grande Oriente Español. El 7 de julio de 1889 se afilió e instaló en la Federación del Grande Oriente Español, con el número 7 entre los Talleres activos de la Columna Federal. El 14 de diciembre de 1889 se fusionó con la Respetable Logia Hijos del Progreso, número 53, y adoptó el nombre de Ibérica”. El 1 de enero de 1909 se incorporó a ella la logia El Progreso número 88*¹⁹¹³.

Se puede decir, que esta logia es la madre de la Masonería madrileña, y del GOE. De hecho, al iniciarse el siglo XX, la masonería madrileña y el GOE, se concentra casi totalmente en esta logia, siendo la que mantiene mayor número de miembros, y la que está presente en todo el periodo estudiado. Además de esta logia salen la mayoría de los cargos de la Obediencia, entre otros podemos citar al fundador del GOE, Miguel Morayta, y a Emilio Menéndez Pallarés, Francisco Sosa, José Gordillo o Luis Simarro¹⁹¹⁴.

Como veremos a lo largo de este trabajo, y como ya apunta la profesora Olivia Salmón¹⁹¹⁵ a partir de ella se fundan otros talleres madrileños, como las logias Condorcet, Hispano-Americana y con ayuda de éstas, las logias Life y Luis Simarro. Siendo por otro lado, la logia madre de varios triángulos en otras regiones española.

¹⁹¹² CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

¹⁹¹³ CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica.

¹⁹¹⁴ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, pp. 123-125.

¹⁹¹⁵ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: “La geopolítica de la masonería en Madrid, 1910-1936 en FERRER BENIMELI, J.A (coor): *La masonería española en el 2000. Una revisión histórica*. Zaragoza. Centro de Estudio Históricas de Masonería Española, 2001, p. 508

La mayoría de la información que tenemos de la logia Ibérica, se debe a las comunicaciones que ésta tenía con el Gran Consejo de la Orden y otras logias de la Federación¹⁹¹⁶.

Siglo. XIX

El 11 de junio de 1881, se funda una logia, también llamada Ibérica, en este caso con el número 19, dentro de la Gran Logia Simbólica Independiente Española que al menos sigue existiendo en los años 1882, 1883 y 1884, como certifica varios documentos. El 1 de enero de 1883, tiene 20 miembros, y 8 miembros honoríficos de la logia Hispano Americana núm. 15; el venerable maestro es C. Alonso y el secretario Federico S. Comendador; además tienen problemas internos lo que lleva a que abandonen el taller 15 hermanos, de ellos 12, por descubierto en el tesoro; a lo que se une, que José Orioles Orsini y Alberto Mendiando, simbólico Voltaire, se hallan sujetos a expedientes por faltas cometidas en el ejercicio del cargo de tesorero¹⁹¹⁷.

De la logia Ibérica núm. 7, hay dos cartas constitutivas de 1890, una del GOE y otra del Supremo Consejo del Grado 33¹⁹¹⁸.

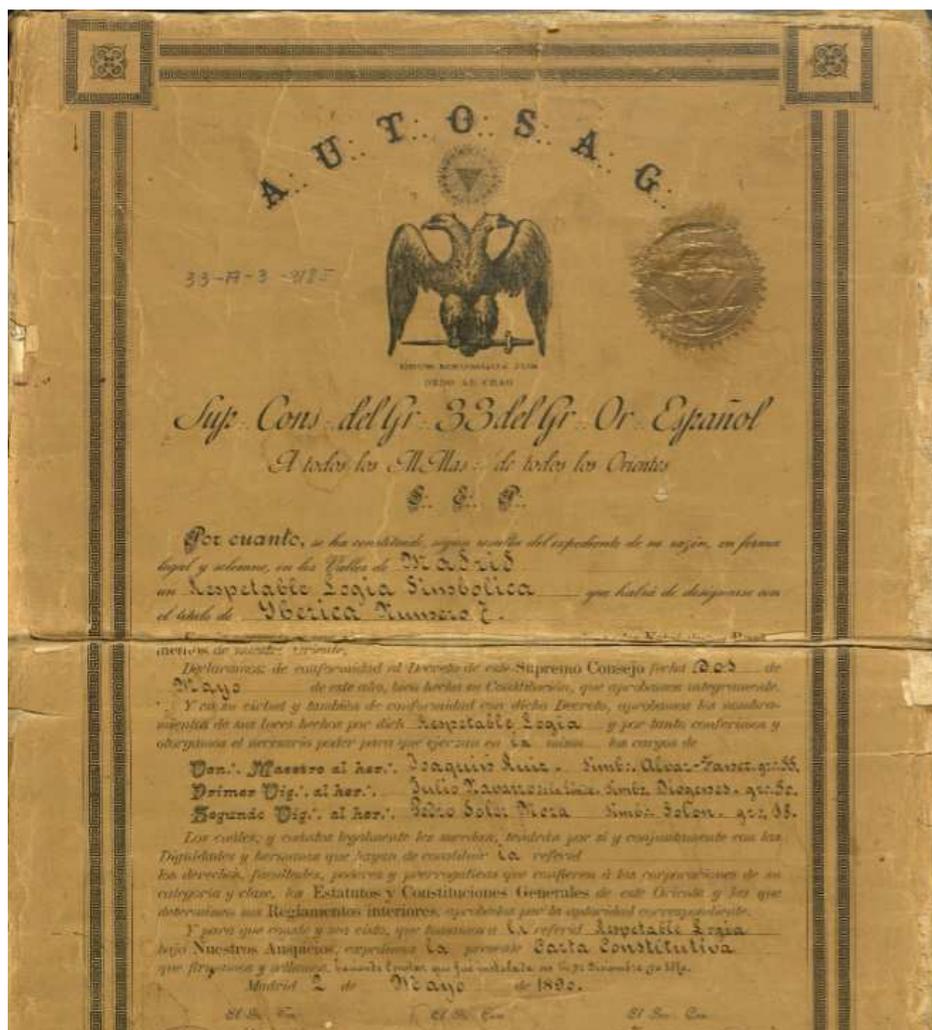
¹⁹¹⁶ CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

¹⁹¹⁷ CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica y CDMH Masonería A 550/6 – Logia Ibérica

¹⁹¹⁸ CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica



1919



1920

El 1 de junio de 1893, por plancha de la logia Ibérica núm. 7, dirigida a la logia Amor núm. 20, sabemos, que además de producirse la instalación de la logia Amor, ésta nombra miembros honoríficos a todos los miembros de la logia Ibérica¹⁹²¹. Tenía 27 miembros¹⁹²².

¹⁹²⁰ CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

¹⁹²¹ CDMH Masonería A 550/6 – Logia Ibérica

¹⁹²² CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica



1923

16 de enero de 1896, sigue activa, como demuestra un informe sobre dos planchas de los miembros, Pedro Roble y José Nogué, que determina que el venerable maestro los lleve a la comisión de Justicia¹⁹²⁴.

Siglo XX



1925

¹⁹²³ CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

¹⁹²⁴ CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

¹⁹²⁵ CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

Tras la crisis finisecular que como sabes afecto a la masonería española, la logia Ibérica, recobra los trabajos oficialmente el 30 de noviembre de 1900, conforme muestra su carta constitutiva, que tiene esa fecha. El venerable maestro era Eusebio Iñiguez; el primer vigilante, Cirilo Alonso Tobes; el segundo vigilante, Manuel Lecea. El Gran Tesorero del GOE es Víctor Gallego; el Gran Secretario, Adolfo Díaz; y el Gran Maestro Miguel Morayta¹⁹²⁶.

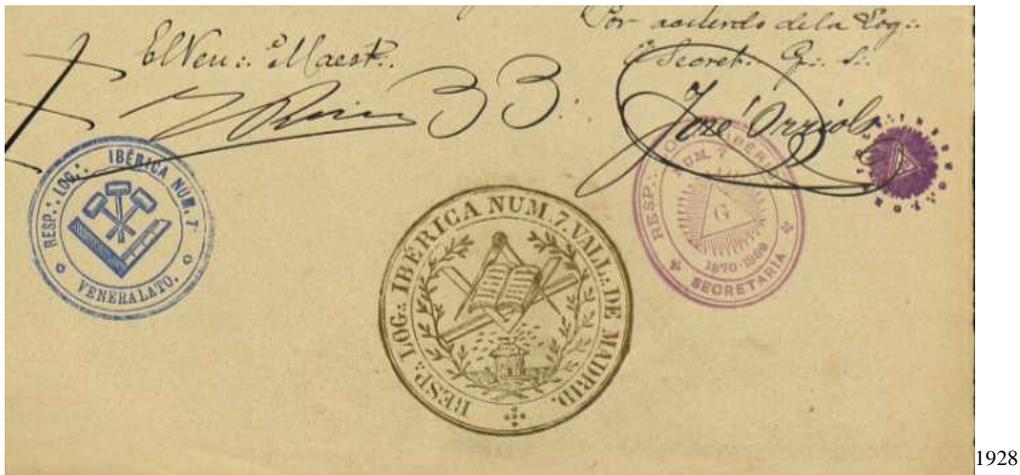
La reorganización de la misma se produce con anterioridad al 12 de marzo de 1900, pues con esta fecha se comunica al Gran Consejo de la Orden, la reorganización de la logia Ibérica, y la composición de los dirigentes de la misma tras haberse celebrado las elecciones en las que son elegidos¹⁹²⁷:

- Venerable Maestro: Francisco de Sosa Arbelo
- Primer Vigilante: Víctor Gallego Barrientos
- Segundo Vigilante: Santiago Martín Llorente
- Orador: Luciano Aneiros Pazos
- Tesorero: Julián Rodríguez
- Primer Experto: Adolfo Diaz y Henriquez
- Segundo Experto: José Gordillo Díaz
- Arquitecto Revisionista: José Castillo Mira
- Hospitalario: Deogracias Ortega
- Director de Banquetes: Leopoldo Fallola Degiorgi
- Primer Diácono: Tomás Aregola
- Segundo Diacono: Manuel García López
- Porta Estandarte: Victoriano Zapatero
- Guarda Templo: Celestino Rodríguez
- Secretario Adjunto: Carlos Pemin López

¹⁹²⁶ CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

¹⁹²⁷ CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

- Orador Adjunto: Julio Lloveras Acebal



El 12 de mayo de 1900, se dirige una plancha al hermano Espartero, firmada por el venerable maestro y el secretario del taller, en la que se le comunica que ha sido elegido para la comisión de Justicia¹⁹²⁹.

El 12 de julio, se afilian a la logia Carlos Calera Egaña, simbólico Constancia, grado 24 y Restituto la Villa Escobedo, simbólico Arquímedes grado 3°.

El 14 de julio de 1900, pide afiliación Vicente Polo Aviment, simbólico Mendizábal, grado 33, que había sido venerable maestro de la logia la Razón núm. 142, suspenso de sus derechos masónicos por este Gran Consejo¹⁹³⁰ y que la logia Ibérica, en un afán de recobrar trabajos y recuperar a los masones en sueños, solicita del Gran Consejo la rehabilitación de los derechos masónicos del hermano. El 2 de agosto de 1900, finalmente es afiliado Vicente Polo de Aviment, suponemos que por haber sido aprobado por el Gran Consejo de la Orden su rehabilitación¹⁹³¹.

El día 12 de agosto, pide plancha de quite Adolfo De Maglia¹⁹³².

El 17 de agosto de 1900, escriben al Gran Consejo enviándoles una copia del estudio que la logia Ibérica hace sobre el cuestionario que ha de tratarse en el Congreso

¹⁹²⁸ CDMH Masonería A 550/6 – Logia Ibérica

¹⁹²⁹ CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

¹⁹³⁰ BOGOE, 1 de mayo de 1894

¹⁹³¹ CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

¹⁹³² CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

Internacional Masónico que se va a celebrar en París, del 1 al 2 de septiembre de ese mismo año¹⁹³³:

“Primer punto del cuestionario.

Relaciones que deben establecerse entre las diversas Potencias Masónicas del Globo prescindiendo de toda obediencia y de todo rito, para conseguir un apoyo mutuo en la investigación de las verdades científicas, filosóficas y sociales.

Del estudio hecho sobre este punto esta Resp.: Log.: acordó comunicaros lo siguiente:

- 1. Federación Universal de la Masonería, prescindiendo de todo rito como único medio de mantener la solidaridad entre todas las potencias y Orientes del mundo.*
- 2. Constitución de un Comité Internacional, con residencia en Suiza, por las razones de mayor independencia política y ser donde existen mayores centros Internacionales que facilitan las relaciones con otros centros análogos ya establecidos y que tenga por misión unificar los trabajos de todas las Potencias y Orientes para conseguir los fines masónicos así como la defensa mutua ante los Poderes Públicos, sirviendo a la vez de árbitro en las diferencias que puedan surgir entre los diversos Orientes.*

Segundo punto (Estudio sobre la legislación del trabajo).

A este acuerda este Resp.: Taller participaron lo siguiente como base.

Regular el empleo del capital para garantizarla producción en condiciones que aseguran la vida de los obreros dentro del máximun de horas de trabajo y mínimun de jornal encomendando al Estado la dirección suprema de la producción.

Este principio es el que la Comisión señala como punto de mira para lo porvenir, y cuya trascendencia en la vida social sería enorme.

Bases

- 1. Instituir Cámaras de Trabajo, organizadas según lo están las Cámaras de Comercio, creando Bolsas del Trabajo que fijen el máximun de horas en la jornada y el mínimun de jornal.*

¹⁹³³ CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

2. *Reconocimiento a dichas Cámaras obreras de derecho similares a los de las conjugaciones e Instituidas que ostentan representación de la colectividad en los Cuerpos Colegisladores.*
3. *Creación de Tribunales arbitrales que3 solucionen los conflictos entre obreros y patronos, y cuyas decisiones obliguen igualmente a ambas partes.*
4. *Hacer imposible que los conflictos de esta naturaleza tengan solución recurriendo a las ventajas que puedan ofrecer obreros de ninguna potencia extranjera.*

Tercer punto.

Situación legal y social en los Estados donde reina una Religión dominante de todos lo que se hallan separados o se separen de estas ideas y prácticas religiosas.

Sobre este punto os participamos lo siguiente:

1. *Libertad absoluta de cultos.*
2. *Separación de la Iglesia y del Estado.*
3. *Anulación de todos los privilegios que ostente cualquiera secta o comunión religiosa sujetando las asociaciones que tengan este carácter al derecho común”.*

El 22 de septiembre de 1900, estudia la comisión de Justicia de la logia Ibérica, el proceso instruido por la Respetable logia Hijos del Progreso núm. 4 contra Miguel Apariri, simbólico Artista, grado 4º y Valentín Sánchez, simbólico Gerona, grado 3 y en la que se señala que el 10 de mayo de 1886, la logia Ibérica, está auspiciada por la Confederación Masónica Española, como muestra la plancha de la cámara de Justicia del referido taller de fecha 22 de septiembre de 1900, que nombra a Gregorio Landeyra, simbólico Maldonado, grado 3º, fiscal instructor para que incoe proceso contra los hermanos limosneros entrante y saliente, “*por el hecho de que al hacer entrega el primero al segundo, de los fondos de Beneficencia que obraban en su poder se retuvo la cantidad de noventa pesetas que el segundo le adeudaba*”. En ella, se señala a la logia Hijos del Progreso núm. 4, que debía pertenecer a la misma obediencia, y posteriormente entraría en el GOE, como la logia Ibérica se había fusionado con la logia Ibérica. Finalmente se

pide que se deje sin efecto la expulsión de Miguel Aparisi, para que pueda ser afiliado a la logia Ibérica núm. 7¹⁹³⁴.

El 30 de noviembre de 1900, se dirigen al Gran Consejo de la Orden para solicitarle que haga un estudio que investigue los hechos ocurridos en Barcelona en la que un confinado en esa ciudad, *“ha herido a uno de la que forman parte de la comunidad titulada padres familiares de Paul, porque estos, según noticias, valiéndose de que se hallaba preso le casaron a una hija y bautizaron a un hijo canónicamente”*¹⁹³⁵.

El 20 de diciembre de 1900, se celebran las elecciones en el taller, que da el siguiente resultado¹⁹³⁶:

- Venerable Maestro: Francisco Sosa
- Primer Vigilante: Víctor Gallego
- Segundo Vigilante: Jorge Girod
- Orador: José Moreira
- Secretario: Juan G. Arroyo
- Primer Experto: Manuel García López
- Maestro de Ceremonias: Victoriano Alonso
- Tesorero: Julio Borreguero
- Limosnero: Deogracias Ortega
- Arquitecto Revisionista: José E. Calvet
- Guarda Templo: Restituto la Villa
- Secretario Adjunto: Carlos Perrin
- Orador Adjunto: Vicente Polo
- Maestro de Banquete: Leopoldo fallola

Comisiones:

- Justicia: Vicente Polo, Víctor Gallego, y Victoriano Alonso

¹⁹³⁴ CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

¹⁹³⁵ CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

¹⁹³⁶ CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

- Comisión de Administración: Víctor Gallego, Juan G. Arroyo y Carlos Perrin
- Asuntos Generales: Jorge Girod, José E. Calvet y Julio Borreguero
- Beneficencia: Víctor Gallego, Jorge Girod y Victoriano Alonso

El día 27 de diciembre de 1900, se afilia al taller Francisco Hermida y Álvarez, simbólico Pardo de Cesca, grado 3º, procedente de la logia Méndez Núñez, núm. 151; en esa misma fecha acuerdan celebrar un banquete el día 31 para celebrar la terminación del siglo¹⁹³⁷.

El 22 de septiembre de 1901, intercambia garante de amistad con la logia Constante Alona núm. 3 de Alicante, por lo que sabemos que ambas son talleres activos del GOE¹⁹³⁸.

La correspondencia del año 1901, se refiere principalmente a los comunicados de afiliaciones, el envío de cuadro lógicos, que no siempre se conservan, la petición de material para las nuevas afiliaciones, iniciaciones, o exaltaciones, respuesta a peticiones de alguno de los órganos del GOE y la solicitud de que el Gran Consejo envíe comunicados por asuntos profanos de interés. Veamos algunos ejemplos¹⁹³⁹:

El 22 de febrero de 1901, se comunica a la Gran Secretaria del Gran Consejo de la Orden, la afiliación de Manuel Salcedo, simbólico Cid, grado 30; y Emilio Menéndez Pallarés, simbólico Alcalá Galiano, grado 3. Se envía el cuadro lógico. Se solicita el certificado de compañero y el material correspondiente a favor de Pablo Sugris Marzuardt, simbólico Bermoullie.

El 14 de abril de 1901, se informa a la Gran Secretaria del Gran Consejo de la Orden que el día 11 se reunió la logia Ibérica con objeto de cumplimentar el decreto dictado por el Gran Consejo, fechado 20 de febrero último, inserto en el Boletín Oficial núm. 115, que se refiere a la elección del Gran Maestro y que da como resultado: Víctor Gallego Barrientos, 18 votos; Francisco Sosa y Arbelo, 1 voto; Jorge Girod un voto. Víctor Gallego Barrientos es proclamado secretario escrutador. Inmediatamente se verifica la elección de Gran Maestro que da el resultado: Emilio Menéndez Pallares, 19 votos, Miguel Morayta y Sagrario, un voto; Jorge Girod un voto.

¹⁹³⁷ CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

¹⁹³⁸ CDMH Masonería A 550/22 – Logia Ibérica

¹⁹³⁹ CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

El 8 de marzo de 1901, se informa que en tenida celebrada el día 7, se ha acordado por unanimidad la suspensión de todos los derechos masónicos a Julián Rodríguez Valero, simbólico Espartero, grado 30, debido al proceso que se le sigue por la malversación de caudales de la logia que custodiaba cuando era tesorero. Al mismo tiempo solicitan que el GOE envíe el agradecimiento a la logia “*Colón y Esperanza*” de los Valles de Buenos Aires (República Argentina) por:

“la obra filantrópica verificada en pro del h. Manuel Escribano Mera, proporcionando a este hermano enfermo y casi ciego pasaje gratis hasta este Valle y unas 800 pesetas producto de la suscripción que aquella logia inició a favor del h. ya mencionado, a la cual la Resp. Log. Méndez Nuñez núm. 161 de la Federación de nuestro Gran. Or. respondió con su óbolo”.

El 17 de mayo de 1901, comunican que Juan Martín Hernández, simbólico Méndez Nuñez, grado 3º, procedente de la logia Caridad núm. 200 del Gran Oriente Nacional de España ha sido regularizado en el taller el día 9 del actual, además envían el título para su canje. Al mismo tiempo, le anuncian que José Trullas Aymerich, simbólico Maximiliano, grado 3º, ha justificado que es exaltado al grado de Maestro Masón en la logia Amor núm. 20, el año 1870 y “*como el título que esta logia le expidió se le ha extraviado, no os le remitimos para su cange (sic) por el que os suplicamos enviéis a favor del citado h. Trullás*”. También le informan que el día 16, ha solicitado Joaquín Medrano Huetos, para sustituir su nombre simbólico Quídam por el de Lavoier, lo que ha sido aprobado por unanimidad.

El 23 de mayo de 1901, solicita iniciación Yligenio Aparicio y Alguacil, nacido en Ajofrin provincia de Toledo, el 21 de septiembre de 1880, de estado soltero, residente en Toledo, Bajada Sacramento núm. 4, piso bajo, profesor particular de Primera y Segunda enseñanza; se deja en suspenso dicha petición hasta que el interesado cumpla la edad reglamentaria. También pide iniciación Martín Bernardo de Quirós, de 21 años, de Madrid, domiciliado en la calle de Zurita núm 4 y 6, empleado en la Compañía de Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, división de Contabilidad y Estadística (negociado 1º).

El 24 de mayo de 1901, pide ingreso José Muñoz de Quevedo, natural de Ceuta, provincia de Cádiz, de 36 años de edad, de estado casado, profesión periodista, reside en esta capital y con domicilio en calle de Monte León 35 piso 2 interior derecha; el profano

es rechazado en virtud de las informaciones referentes al mismo, según consta en el acta del día 23. También se da plancha de quite a Francisco Lastortras Hernández, simbólico Granada. Por último, Francisco Sosa y Arbelo, simbólico Robespierre declara que el día 19 de diciembre de 1894 se le concedió el grado 33, siendo miembro activo de este Oriente, título que no posee por causas ajenas a su voluntad.

El 31 de mayo de 1901, se dirige escrito al Gran Consejo de la Orden, en la que se comunica la iniciación de José Cedillo Sánchez, simbólico Figueras, el día 30. En esa misma fecha, se afilia Doroteo Callejas y Moreno, simbólico Ruiz Zorrilla, grado 3; se regulariza Manuel García Cordero, simbólico Cicerón, grado 2, procedente de la logia (independiente) Caballeros de la Noche que abate columnas en los valles de Cartagena; es exaltado Eduardo Girod, simbólico Guillermo Tell, al grado 3, como éste se encuentra en Suiza, se les pide que tengan *“a bien designar el mm que por comunicación ha de invertir a citado h. Girod, con el grado que esta Resp Cámara del medio le ha conferido”*.

El 2 de junio de 1901, comunican al Gran Consejo de la Orden, que en tenida ordinaria de Aprendiz, celebrada el día 27, se acuerda enviar esta misiva en la que se hace saber que varios hermanos del taller no tienen el título respectivo a su grado, aunque han satisfecho los derechos correspondientes, a excepción de Antonio Castro Alegret, simbólico Marte, grado 3º, cuyo título está libre de gastos en atención a que el citado hermano *“pasó a formar parte del Oriente Español con el resto de los obreros que formaban la logia “Antorcha núm. 145 procedente del Or. de España cuya admisión fue concedida por el Oriente Español. Libre de los derechos de cange (sic)”*. Los títulos a los que se refieren son los siguientes: del grado 33, a favor de Francisco Sosa y Arbelo, simbólico Robespierre; del grado 33, a favor de Miguel Pastor, simbólico Cervantes; del grado 18; a favor de Julio Lloveras Ocebal, simbólico Adelante; del grado 3, a favor de José Trullás, simbólico Maximiliano; del grado 3, a favor del h. Antonio Castro Alegret, simbólico Marte.

El 12 de julio de 1901, se escribe al Gran Consejo de la Orden para indicarle que el taller vería *“con gusto que por ese alto Cuerpo y en nombre del Oriente fuese felicitado el h. Soriano por la junta defensa que en el Congreso de los Diputados ha hecho en pro del Ilust y Pod H. Miguel Morayta”*. Además, le comunican que han sido baja en su cuadro por falta de asistencia y pago de mensualidades los hermanos: Ramón López Palmero, simbólico Riego, grado 33; Ramón Valles y Mestre, simbólico Miltou, grado 1º; y

Celestino Rodríguez Lacala, simbólico Mendivil, grado 3°. Informan la regularización de Manuel García Cordero, simbólico Cicerón, grado 2°, procedente de la logia Caballeros de la Noche, de la ciudad de Cartagena y del que esperan recibir el certificado de su grado y un ejemplar de la Constitución.

El 19 de agosto de 1901, informan que el día 15, se acuerda por el taller pedir al Gran Consejo que *“interpusiera su valioso concurso cerca de los Orientes de las Repúblicas Americanas Venezuela y Colombia, a fin de que estas Naciones vengan a un fraternal acuerdo evitando así el derramamiento de sangre”*.

El 9 de agosto de 1901, escriben al Consejo de la Orden para decirle que verían con gusto que este Alto Cuerpo, se significara en la satisfacción que ha producido la decisión que la corporación del Ayuntamiento de la Coruña ha tomado contra hermanas de la Caridad por *“los deficientes servicios que estas presentaban en varios Centros benéficos”*. Por último, comunican la baja del aprendiz Joaquín Medrano Huetos, simbólico Lavonier.

El 24 de agosto de 1901, la Gran Comisión de Hacienda propone al Consejo que expedita los títulos correspondientes a los miembros de la logia Ibérica Francisco Sosa, Miguel Pastor, Julio Lloveras, José Trullas, Miguel Morayta y Antonio Castro en concepto de carga, exceptuando del gasto de los derechos correspondientes a los dos últimos hermanos, *“fundándose esta excepción en la jerarquía y antigüedad del Ilmo h. . Morayta y la petición que en cuanto al h. . Castro hace el Taller la cual tiene también un fundamento justo”*.

El 25 de octubre de 1901, se comunica la iniciación el día 17 de Federico Domenech Serena, simbólico Danton y el día 24 son iniciados los profanos Martín Bernardo de Quirós simbólico Segovia y Manuel Leo Berrocal, simbólico Leónidas.

El 22 de noviembre de 1901, se quejan de no poder verificar las exaltaciones de compañeros y maestros *“con la solemnidad que tan importantes actos requieren motivado a que el Templo donde celebra sus tenidas carece de lo más preciso para ello”*. Aprovechan la ocasión para participarles que el día 14 fue iniciado Lorenzo Pérez Mosquera, simbólico Monte y fue dado de baja José de la Concha Collado.

El 13 de diciembre de 1901, es iniciado Julio Calame, simbólico Suiza y el día 12 es exaltado a maestro Pablo Sugris Marquard, simbólico Bermonlle.

El 26 de diciembre de 1901, se afilia Antonio López del Villar, simbólico Riego, grado 30, procedente de la logia Abd-el-Ariz núm. 246 de Tánger y es iniciado Guillermo Jiménez y Athy. Ese mismo día se celebraron las elecciones generales de los dignatarios que debían regir los destinos de la logia durante el año 1902, siendo elegidos:

- Venerable Maestro, Francisco Sosa y Arbelo, Robespierre, grado 33
- Primer Vigilante, Julio Llovera Acebal, simbólico Adelante, grado 18
- Segundo Vigilante, Miguel Pastor, simbólico Cervantes, grado 33
- Orador, José Moreira Espinosa, simbólico Servet, grado 33
- Secretario Juan G. Arroyo, simbólico Salomón, grado 9
- Tesorero, Adolfo D. Enríquez, simbólico Comodoro, grado 18
- Limosnero, Julio Borreguero Caro, simbólico Lutero, grado 3º
- Arquitecto Revisionista, José E. Calvet, simbólico Jumuy, grado 18
- Experto, Antonio L. del Villar, simbólico Riego, grado 30
- Guarda Templo, Manuel García Cordero, simbólico Cicerón, grado 2
- Maestro de Banquete, Víctor Gallego, simbólico Castilla, grado 33
- Orador adjunto, José Gordillo, simbólico Descartes, grado 9
- Secretario Adjunto, Manuel F. Villamil, simbólico César, grado 2
- Segundo Experto, Antonio Castro, simbólico, Marte, grado 3º
- Maestro de Ceremonias, Victoriano Alonso, simbólico Villacampa, grado 31
- Diáconos, Deogracias Orega, simbólico Bienvenido, grado 3º; F. Domench, simbólico Danton; Manuel Leo Boncal, simbólico Leonidas; Martín Bernardo de Quiros, simbólico Segovia; Pablo Siegrist, simbólico Bermoviell

El 7 de mayo de 1902, se presenta por un miembro del taller, del que no aparece el nombre una proposición que dice¹⁹⁴⁰:

“Siendo en la actualidad el tema preferente la llamada cuestión social y que todos los estados de Europa tratan por los medios que están a su alcance y según las formas

¹⁹⁴⁰ CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

de Gobierno de cada país, de solucionar los conflictos y en definitiva nada que resuelva. El que suscribe cree que la Masonería es la llamada a dar sino resuelto el problema por ser muy difícil la forma para arreglar los conflictos, pues siendo la Masonería la que marcha a la cabeza del progreso puede discutir sin que los intereses puedan afectar en manera alguna a la discusión. Por lo anteriormente expuesto y por no molestar a mis hh.. tengo el honor de proponer al taller para su estudio y discusión por escrito con objeto de en su día pasarlo a la Comisión de Reformas sociales, si el taller lo cree conviene, 1º son las huelgas causa del malestar económico o son producto de trabajos políticos. 2. Puede el obrero por el sistema de huelga mejorar su posición económica? 3. Cuál es el medio más adecuado para mejorar su estado social y económico? 4. Si mejorara su posición social produciría tanto como hasta aquí? 5. El motivo de las huelgas es producto de la Ilustración del obrero? 6. Dado el incremento que han tomado las asociaciones de obreros y su tendencia a la unificación de salarios. 1. Puede haber clases, 2. Debe haberlas, 3. Siendo la opinión en la llamada cuestión social partidaria de barrios obreros, 1. Sería esto conveniente y útil al obrero. 2. Sería conveniente que el municipio o el Estado lo hiciera o por iniciativa particular”.

La correspondencia del año 1902, se refiere a los siguientes temas¹⁹⁴¹:

El 17 de enero de 1902, se dirige plancha al Gran Consejo de la Orden, en el que se indica que se vería con verdadero placer que este Alto Cuerpo, pusiera en juego cuantos medios esté a su alcance para interceder a favor de la paz en la guerra Anglo-Boer.

El 12 de marzo de 1902 se informa el 27 de febrero y el 6 de marzo, solicitan ingresar Gregorio Palenzuela Barcino, simbólico Comunero, grado 3º; y Luciliano Acitores Salazar, simbólico Franklin, grado 30, procedentes del Oriente Nacional de España el primero y del Gran Oriente de España el segundo.

El 28 de marzo de 1902, se comunica que el día 27 se afilian Luciano Narganes, simbólico Giordano Bruno, grado 18; Eugenio Montells, simbólico Marat, grado 9 y Constante Fontela Viñas, simbólico Viriato, grado 1.

28 de marzo de 1902. El 27 de actual solicitan su plancha de quite Julio Llovera, grado 24, Antonio Castro, grado 3, Juan Hubsch grado 3, Luciliano Acitores, grado 30, Luciano Narganes grado 18, Rafael Muñoz, grado 18, Manuel Leo grado 1, José Cao,

¹⁹⁴¹ CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

grado 9º, Eugenio Montells, grado 9º, Constante Foschela Viña, grado 1 y Juan Martin grado 3, cuya separación de este taller y reanudar los trabajos interrumpidos de la RL Progreso núm. 88. Además, solicita iniciación Manuel Rodríguez y Gomer Salcedo, de 26 años de edad, natural de Torralba de Calatrava (Ciudad Real), soltero, estudiante y domiciliado en Madrid, calle la Montera núm. 30, 3º. En igual fecha es rechazado el profano Julio García Urda¹⁹⁴².

El 11 de mayo de 1902, solicita iniciación Rafael Amat Larreira y Ernesto Otero Oños, naturales de la Habana y residentes en Madrid en la calle del Espíritu Santo 29, el primero y Mesoneros Romanos 19, el segundo.

El 30 de junio de 1902, se comunica que el 19 solicita afiliación Gervasio de la Puente y Garmendia, procedente de la logia El Progreso núm. 88 e iniciación José María Suarez Suarez.

El 16 de julio de 1902, se informa la iniciación en Guadalajara en comisión de esta logia a los profanos Rafael Alba y Pajares simbólico Gambetta, y José Vallespin, simbólico Ajona.

El 22 de julio de 1902 se dirigen al Gran Consejo, para hacerle saber que en la tenida celebrada el día 18 se aprobó que ese Alto Cuerpo envíe una plancha al Gran Oriente Lusitano Unido que exprese el sentimiento que:

“toda la francmasonería española ha experimentado con motivo de los recientes sucesos acaecidos en la frontera española-portuguesa, y el deseo vivísimo que le anima porque la noble nación portuguesa consolida el actual régimen que por voluntad nacional fue instaurado. Asimismo satisfaría a esta Resp. Log. que ese Gran Consejo se dignara hacer extensivas esas manifestaciones al Gobierno de la República Portuguesa”. El taller, considera que se “aprecia determinada negligencia en el Gobierno español para evitar en nuestro territorio los trabajos de los conspiradores y contra revolucionarios portugueses, celebraría muy mucho que ese Alto Cuerpo viese la manera de exteriorizar el disgusto de la Francmasonería española, si quien sea con aquellas

¹⁹⁴² En el diario Oficial de Avisos de Madrid, del día 31 de julio de 1905, aparece un edicto en el que se pide a Julio García Urda, del que se desconoce paradero para que acuda ante el juez instructor del distrito del Congreso pues está abierto un juicio de falta por lesiones a Dolores Carrelá, juicio que se celebrará el 18 de agosto.

limitaciones y prudencias que conviene a los altos intereses en la Ord y a la unanimidad de que siempre ha hecho gala”.

El 5 de septiembre de 1902, ponen en conocimiento que, según aviso de los periódicos profanos, el día 7, se celebrará una reunión de “*elemento democrático de esta ciudad, con objeto de tratar asuntos importantes*”, lo que le comunican por si es pertinente que el GOE esté representando.

El 18 de octubre de 1902, se comunica que el día 11, son exaltados a maestros, en el triángulo Hijos de la Ibérica núm. 45¹⁹⁴³, los hermanos Isidoro Sierra y Fernando Vega.

El 27 de noviembre de 1902, se da de baja por falta de asistencia y pago a José Ceolulo Sánchez, simbólico Figueras, grado 1; Ernesto Otero Oñas, simbólico Pitágoras, grado 1º; y Rafael Amat Larrena, simbólico Veralio, grado 1.

El 12 de diciembre de 1902, envían las bases, aceptadas por el taller, en relación a la creación de una Caja de Beneficencia¹⁹⁴⁴.

Del año 1903, se conservan las siguientes planchas¹⁹⁴⁵:

El 28 de febrero de 1903, se comunica el fallecimiento del miembro del taller Jorge G. Girod, simbólico Grutli, grado 33.

El 13 de febrero de 1903, se informa el ingreso en el taller de Jesús Rivas Solla, simbólico Robespierre, grado 18, por regularización y Ernesto Zahender, simbólico Verdi, grado 18, por afiliación.

Sin fecha, probablemente de 1903. Se reúne la Gran Comisión de Asuntos Generales para tratar el tema de la cuestión social. Considera que la masonería debe comportarse cuando se relaciona con la vida social de los pueblos con armonía, paz y fraternidad universal. Considerando que algunos talleres han solicitado en varios casos iniciativas del Consejo, en esta cuestión con los ideales de la Francmasonería:

¹⁹⁴³ Triángulo dependiente de la logia Ibérica núm. 7, que en 1895 solicita carta constitutiva; en Cabeza del Buey había otro triángulo dependiente también de la logia Ibérica núm. 7, que trabaja por las mismas fechas en CORTIJO, Esteban: *Masonería y Extremadura*, Cáceres, Edición de la Caja de Ahorros de Extremadura y el Ateneo de Cáceres, 2008, p. 205

¹⁹⁴⁴ Bases que tenían relación con el proyecto publicado por el Gran Consejo en el Anuario Masónico del Oriente del año 1894-1895

¹⁹⁴⁵ *CDMH* Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

“teniendo en cuenta la difícil resolución de problema tan complejo a cuya solución deben concurrir todos los hombres de buena voluntad, esta Gran Comisión estima y así tiene el honor de proponer al Consejo que el cuestionado de que se trata sea examinado por este alto cuerpo por si cree pertinente añadir alguna consulta masónica y una vez resuelto este particular se envíe que todos los talleres de la federación para que la discutan y envíen sus conclusiones al Consejo”.

El 8 de mayo de 1903, se dirige al Gran Consejo de la Orden, comunicando la afiliación de Isidoro Fernández Solano, simbólico Galileo, grado 30; Desiderio Fajardo Blázquez, simbólico Yturzaeta, grado 1; y Juan José Molinos¹⁹⁴⁶, simbólico Goya, grado 1, procedentes los dos primeros de la logia Ibérica y el último de la logia Lealtad núm. 28 de Jaén.

El 16 de julio de 1903, comunican la baja por falta de asistencia y pago a los aprendices Manuel Rodríguez y Gómez Salcedo, simbólico Víctor Hugo, Rafael Luque y Pérez, simbólico Córdoba, Francisco Venero Hurtado, simbólico Santa Cruz de Tenerife y Martín Bernardo de Quirós y Villanueva, simbólico Segovia. Además, se suspende de sus derechos masónicos y se halla sujeto a procesamiento Alejandro Roji Dinares, simbólico Luz, grado 33.

El 17 de agosto de 1903, se conoce la afiliación de Pedro E. Zamorano, simbólico Montejo, grado 4º, procedente de la logia Palafox núm. 174 de Puerto Rico y Zacarías Rozas Cotorro, simbólico Mena, grado 1º, procedente de la logia El Progreso núm. 88. Ha sido iniciado Tomás Yzquierdo y Ortiz y se le ha concedido plancha de quite Mariano Galbany Horrutinies, simbólico Pirano, grado 13º.

El 11 de septiembre de 1903, se informa que el día 3 es iniciado Celino Martín Benito quien adopta por nombre simbólico Zorrilla; le conceden plancha de quite a José López de Trigo, simbólico Fernando; y se regulariza a Juan Pérez Vila, simbólico Zorrilla, procedente de la Gran Logia Simbólica Española.

¹⁹⁴⁶ “Empleado. Residente en Jaén y Madrid, simbólico Goya, grado 2º. Consta como iniciado en 1903 en la log. Lealtad 28 donde alcanzó el grado 2º. En mayo de ese mismo año se le concedió plancha de quite para marcharse a Madrid donde tenía el propósito de afiliarse a la log. Ibérica” en ÁLVAREZ REY, Leandro y MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando (coordinadores): *Los masones andaluces de la República, la guerra y el exilio. Diccionario biográfico*. Volumen II, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2014, p. 720

El 16 de octubre de 1903, participan al Gran Consejo de la Orden, la afiliación, Ginés García Navarro, simbólico Franklin, grado 3º procedente del Gran Oriente de Paraguay y es iniciado, el día 15, Teodoro Strub Hurtig, simbólico Winkelried.

Del año 1904, tenemos las siguientes planchas¹⁹⁴⁷:

El 7 de enero de 1904, se comunica al Gran Consejo de la Orden, que el día 10 son exaltados al grado de compañeros, Zacarías Rozas y Pablo Carcassome. El día 6 es iniciado Eduardo Reyter, simbólico Fortaleza. El día 6, se verifican las elecciones generales en el taller. También, aprovechan esta plancha para expresar el sentimiento que ha producido en la logia:

“el nombramiento hecho a favor del Sro Nozaleza para ocupar la silla arzobispal de Valencia cuyo acto no solo es deplorable sino que también es considerado por este Resp.: Cuadro.: como antipatriótico, razón por la cual os dirigimos nuestra más enérgica protesta y confiamos que ese Gran Consejo procederá como siempre ha hecho al tratarse de asuntos de la índole del que nos ocupa”.

El 12 de febrero de 1904, informan que el día 4, son afiliados al taller Luis Karakadze, simbólico Cuba, grado 3º y José Martín, simbólico Córdoba, grado 3º. Le participa la baja por falta de asistencia y pago de Vicente Polo de Aviment, simbólico Mendizábal, grado 33, Juan Pérez Vila, simbólico Zorrilla; y Francisco Hermida Álvarez, simbólico Pardo de Lena, grado 3, de este último se ignora su paradero. Por último, le pide al Gran Consejo que muestre su gratitud, al director de la Cárcel Modelo de esta capital, por la deferencia y atenciones prestada por dicho director a *“nuestros queridos hermanos Micieces Moriones y Paredes allí recluidos”*.

El 3 de abril de 1904, solicitan al Gran Consejo de la Orden, ejemplares del boletín y así estudiar detenidamente los tres proyectos de creación de Montepío Masónico.

El 17 de abril de 1904, se anuncia la iniciación de Benito Aberturas Navas, simbólico Guadalajara. Además, y de conformidad con el pensamiento de la logia El Progreso núm. 88 acuerdan pedirle la autorización para dirigir una plancha de felicitación al GOdF, y al Venerable Hermano Combes por *“la enérgica campaña que vienen realizando en la vecina República Francesa en pro de los ideales que persigue la Aug*

¹⁹⁴⁷ CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

Ord Francmasónica”¹⁹⁴⁸ que refleje la satisfacción inmensa que en los talleres del GOE han producido “*los trabajos que han llevado a cabo en contra del fanatismo y la intolerancia*”.

El 28 de agosto de 1904, participan la baja producida el 18 del cuadro de la logia por falta de asistencia y pago de Braulio Martínez Huertas, simbólico Cilón, grado 2º; Manuel Florez Villamil, simbólico César, grado 2º; y Carlos Riera Viana, simbólico Zaragoza, grado 1. También comunican que ha pedido afiliación, Manuel del Pino y Álvarez, simbólico Maximiliano, grado 3º, procedente de la logia Virtud de la extinguida Gran Logia provincial de Málaga, y regularización, Rafael del Pino, simbólico Colón, grado 17, procedente de la logia Acacia del Gran Oriente de España.

El 12 de enero de 1905, se certifica que hay un acta, en el que además de diferentes asuntos relacionados con la admisión de miembros y la formación de las comisiones, referencia el nombramiento de un triángulo que tiene por objeto visitar al hermano Ventas, y expresarle el sentimiento del taller por el fallecimiento de su hijo. El venerable maestro de la logia El Progreso núm. 88, pide a ayuda a la logia Ibérica para conseguir la dirección de los masones en sueños residentes en Santander y otras provincias, a fin, de extender “*la propaganda masónica*”. Se abre expediente de justicia masónica a los miembros del taller Pedro Roble y José Nogué, puesto que:

“estos hermanos declaran que se sienten atropellados en sus derechos ante la conducta arbitraria y tiránica del venerable maestro, que además se niega a reunir a la Cámara del Medio, para tratar el tema; ambos hermanos se encuentran al descubierto del tesoro, Robles por la cantidad de 12 pesetas y cincuenta céntimos, y el Nogue por la de 15 pesetas”; se considera que los actos de los maestros masones en cuestión y “*la forma intemperante e que se expresan, constituyen los delitos ordinarios comprendidos en los casos segundo, tercero y quinto del art 448 de los Estatutos generales de la Orden*”.

No se les puede dar la plancha de quite que solicitan, aunque estuvieran a plomo, por existir delitos perfectamente definidos. Por tanto, y en virtud de los artículos 470 y 472 de los estatutos, la comisión de Justicia nombrada para este fin, informa que procede

¹⁹⁴⁸ Émile, Justin, Louis Combes (Roquecourbe, 6 de septiembre de 1835-25 de mayo de 1921) fue un político francés de la Tercera República, presidente del Consejo de Ministro entre 1902 y 1905.

separar de la logia a los dos miembros, lo que se comunica a todos los talleres de la Federación y a los Grandes Orientes amigos¹⁹⁴⁹.

El 22 de diciembre de 1905, la logia Ibérica concede la plancha de quite colectiva a los hermanos: Isidoro Fernández Solano, simbólico Galileo, grado 31; Miguel Pastor Montealegre, simbólico Cervantes, grado 33; José Antonio Caballero y Vigüete, simbólico Torio, grado 18; Juan Martín Hernández, simbólico Méndez Núñez, grado 33; Román Fernández Rojo, simbólico Chies, grado 9; Zacarías Rozas Cotorro, simbólico Mena, grado 3; Georges Rubert y Lyon, simbólico Vaucanson, grado 3; Manuel Clares Ferrari, simbólico Zola, grado 2; Basilio Lancha de la Cruz, simbólico Pitágoras, grado 3; José Mur Castro, simbólico Madrid, grado 2; y Antonio Navarro Algara, simbólico Margallo, grado 2, para que puedan acreditar su regularidad masónica al pasar a la logia El Progreso núm. 88, cuyos trabajos hoy interrumpidos, serán reanudados por éstos¹⁹⁵⁰.

Además, del año 1905, se conservan las siguientes planchas¹⁹⁵¹:

El 17 de marzo de 1905, pone en conocimiento del Gran Consejo de la Orden que en la tenida del día 16, se acuerda “*por unanimidad adherirse al homenaje nacional que se va a tributar al ilustre literato y hombre de ciencia D. José Echegaray*”; pero como es el Gran Consejo de la Orden, el llamado a llevar la representación del GOE “*en el solemne acto que se celebre en honor de insigne Sr. Echegaray, acepta desde luego la forma o procedimiento que ese alto Cuerpo considerarse más adecuado para conseguir el fin*”.

El 12 de julio de 1905, comunican que el día 8, se suspende de derechos masónicos a Francisco Micieces González, simbólico Argentina, grado 1.

El 4 de agosto de 1905, informan que el día 3, son exaltados al grado de compañeros Julián Vic Ballartar y Manuel Clares Ferrari. Dan de baja del taller a Dionisio Becerra Olalla, simbólico García Vao, grado 2º, por falta de asistencia y pago.

El 22 de diciembre de 1905, comunica el acuerdo tomado en tenida el día 21 que consiste en reanudar los trabajos interrumpidos de la logia El Progreso núm. 88 “*por abandono de los Obreros que constituían hasta hace poco dicho Taller*”. Son elegidos para este fin, Ysidoro Fernández Solano, Miguel Pastor, José A. Caballero, Juan Martín,

¹⁹⁴⁹ CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

¹⁹⁵⁰ CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

¹⁹⁵¹ CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

Román Fernández Rojo, Zacarías Rozas, George Rubert, Manuel Claves, Basilio Lancha, José Mer y Antonio Navarro, para los cuales “*cumpliendo con lo preceptuado en nuestras leyes y para que puedan acreditar su regularidad masónica hemos expedido la correspondiente plancha de quite*”.

Del año 1906, no se conservan planchas y del año 1907, las siguientes¹⁹⁵²:

El 21 de enero de 1907, toman posesión de sus cargos:

- Venerable Maestro, Antonio López del Villar
- Primer Vigilante, Vitoriano Alonso
- Segundo Vigilante, Román Fernández Rojo
- Orador, José Oreira
- Secretario, Luis Velázquez
- Tesorero, Jaime Sánchez Horcajada
- Primer Experto, Nicolás Sánchez Cebadera
- Maestro de Ceremonias, Luciano Narganes
- Arquitecto Revisionista, Basilio Lancha
- Guarda Templo, Antonio Navarro
- Orador Adjunto, Celiano Martín
- Maestro de Banquetes, Federico Díaz Ventas
- Porta Estandarte, Ramón Fernández Bravo
- Secretario adjunto, José Sánchez Rejano
- Diácono 1º Ernesto Degen
- Diacono 2. Jorge Leuba
- Diacono 3, Alejandro Betegón

¹⁹⁵² CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

Al propio tiempo, comunican que Mariano Rodríguez Guerra, que había sido elegido hospitalario-limosnero, al no poderse posesionar en el mismo, ha sido reemplazado por Carlos Riera.

El 4 de septiembre de 1907, escriben al Gran Consejo de la Orden para participarle que el 1 de agosto, es presentada una petición de iniciación de Francisco Urcía Rodríguez que nació el 7 de enero del año 1875 en Rivera del Fresno, provincia de Badajoz, casado, empleado y residente en Madrid, calle de las Infantas núm. 18 piso entresuelo derecha. En tenida celebrada el día 14 de agosto, son presentadas dos peticiones de iniciación; la primera, es del profano Alejandro Betegón Fallardo, nacido el 17 de abril del año 1884, en Madrid, casado, industrial y reside en Madrid, calle del Rey Francisco núm. 21, piso 3º; la segunda, es de la profana María Payá y Manrique, que pide iniciación en el rito de Adopción, nació en Madrid, el día 9 de septiembre del año 1887, soltera, modista y reside en Madrid, calle de Abascal núm. 11 piso bajo. En la tenida del día 29 de agosto, se presenta otra solicitud de iniciación, en este caso, de Luis Porta y Bernabé que nació el día 7 de enero de 1879 en Elda provincia de Alicante, soltero, autor dramático y reside en Madrid, calle de Molino de viento núm. 40 piso 3º¹⁹⁵³.

El 11 de septiembre de 1907, informan al Gran Consejo de la Orden que se han afiliado en el taller, Guillermo Giménez Athy, simbólico Avicena, grado 3; Luis Giménez Athy, simbólico Aliatar, grado 1; y Carlos Riera y Viana, simbólico Zaragoza, grado 1.

El 20 de diciembre de 1907, escriben al Gran Consejo de la Orden para hacerle saber que en la tenida del día 19, conceden plancha de quite a José Gordillo Díaz, Toribio Mena y Enrique de Francisco. Además, el día 5, es presentada petición de iniciación por Luis Velázquez y Valdivieso que nació en Madrid, el día 20 de mayo de 1880, soltero, empleado y domiciliado en la calle del Divino Pastor núm. 10 piso 2 izquierda de Madrid.

Del año 1908 se conocen los siguientes documentos¹⁹⁵⁴:

El 12 de febrero de 1908, solicitan permiso, ante la imposibilidad absoluta de llevar a cabo algunas exaltaciones a los grados 2 y 3 que tenían aprobados “*por exceso de trabajo y acumulación del mismo*”, por lo cual se ven obligados a celebrar sesiones todos

¹⁹⁵³ Había sido rechazado en la logia Ibérica núm. 7 como consta en el *BOGOE*, 22 de agosto de 1906; solicita iniciación en la logia Ibérica según *BOGOE* de septiembre de 1907, y es iniciado en la logia ibérica núm. 7 según *BOGOE*, 25 de octubre de 1907.

¹⁹⁵⁴ *CDMH* Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

los jueves, como anteriormente hacían y así, poder beneficiarse del pago de la mitad de los derechos, como fue aprobado en la última Asamblea. Envían el listado de aprendices propuestos para segundo grado: Mariano Rodríguez Guerra, Carlos Riera Viana, Ernesto Degen, Luis Giménez Athry, Matías Wirz; y los compañeros al grado de maestro: Celiano Martín Benito.

El 14 de febrero de 1908, comunican que el día 13 son regularizado Juan Vélez González, simbólico Confucio, grado 33, procedente de la logia Templaría de los Valles de México. Ese mismo día, son exaltado a compañeros, Luis Giménez Athy, simbólico Aliatar y Matías Wirz, simbólico Suiza.

El 23 de marzo de 1908, en plancha dirigida al Gran Consejo, presentan la petición de regularización de Antonio Ferrera López, simbólico Platón, grado 2º, que pertenece a logia Caballeros de la Noche. También es iniciado el profesor Alejandro Betegón Gallardo, adoptando por nombre simbólico Robespierre.

El 11 de diciembre de 1908, informan al Gran Consejo de la Orden, que en tenida celebrada el día 10, le es concedida plancha de quite a Samuel Fernández del Valle, simbólico Luis, grado 2º; es iniciado Jacobo Gotz, simbólico Basilea. En la misma sesión, acuerdan:

“elevar su más enérgica protesta por las palabras emitidas en la Real academia de la Lengua en el acto de recepción en la misma, del jesuita Coloma, injuriando la política beneficosa para los intereses del país durante el reinado de Carlos III; y cuyo acuerdo comunicamos a este Gran Consejo por si tiene a bien tomarlo en consideración y adoptar las resoluciones convenientes”.

El 25 de diciembre de 1908, comunican que con fecha 23 del mes actual, se han fusionado la logia El Progreso núm. 88, con la logia Ibérica. Los miembros que componen dicha logia son Román Fernández Rojo, simbólico Chies; Miguel Pastor, simbólico Cervantes; Basilio Lancha, simbólico Pitágoras; Antonio Navarro, simbólico Margallo; Manuel Chares, simbólico Zola; Federico Díaz Ventas, simbólico Tajo; Toribio Mera, simbólico Amascar; Manuel Piñol, simbólico Sevilla; José Rodríguez, simbólico Sagunto; Ramón Fernández Bravo, simbólico Mendizábal; José Antonio Caballero, simbólico Torio.

En 1909, en la columna de adopción se encontraba Quintina Márquez Calcerrada y María Pineda, grado 1; y en la columna de lowetones, Guillermo Gallego Pascual y los hermanos Urbano y Clemente Sánchez Vázquez¹⁹⁵⁵. En 1910, solo se encuentra Quintina Márquez y sigue habiendo tres lowetones; en 1911, la columna de adopción tenía tres miembros. En 1915, la columna de adopción cuenta con ocho masonas; y la de lowetones con nueve¹⁹⁵⁶.

Además del año 1909 sabemos que¹⁹⁵⁷:

El 5 de enero de 1909, comunican que en la tenida extraordinaria celebrada el 31 de diciembre, se ha celebrado las lecciones de cargos, dando el siguiente resultado:

- Venerable Maestro, Antonio López del Villar
- Primer Vigilante, Victoriano Alonso
- Segundo Vigilante, Román Fernández Rojo
- Orador, José Moreira
- Secretario, Luis Velázquez
- Tesorero. Jaime Sánchez Horcajada
- Primer Experto, Nicolás Sánchez Cebadena
- Limosnero, Mariano Rodríguez Guerra
- Maestro de Ceremonias, Luciano Nargares
- Arquitecto Revisionista, Basilio Lancha
- Guarda Templo, Antonio Navarro
- Orador Adjunto, Celiano Martín
- Secretario Adjunto, Carlos Rieza
- Maestro de Banquetes
- Federico Díaz Ventas
- Porta Estandarte, Ramón Fernández Bravo

¹⁹⁵⁵ CDMH Masonería A 550/22 – Logia Ibérica

¹⁹⁵⁶ CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

¹⁹⁵⁷ CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

- Diacono 1º, Ernesto Degen
- Diacono 2º, Jorge Leuba
- Diacono 3º, Alejandro Betegon

Por último, en esta tenida se acuerda comunicar “*el sentimiento de esta Respetable Logia por la catástrofe de Mesina*”.

El 25 de enero de 1909, hacen saber en tenida extraordinaria celebrada los días 18 y 19 que han sido exaltado al grado de maestro: Ernesto Degen, simbólico Berthelot; Carlos Riera, simbólico Zaragoza; y Luis Velázquez Valdivieso, simbólico Zoroastro. Les remiten el trabajo hecho por la logia donde estudia el modo de fundar un Montepío masónico.

El 30 de abril de 1909, escriben al Gran Consejo de la Orden, comunicando que el día 29, se ha acordado dar de baja por falta de asistencia y pago a Rafael Alba Pajares, simbólico Gambeta, grado 1; José Antonio Caballero Vizuite, simbólico Eono, grado 18; y Manuel Piñol, simbólico Sevilla, grado 1.

El 22 de abril de 1909, eligen como representante de la logia a la Asamblea, a Miguel Morayta y como suplente a Antonio López del Villar.

El 28 de abril de 1909, se da cuenta que en tenida del día 22, se ha aceptado la renuncia al cargo de Segundo Vigilante, de Román Fernández Rojo, siendo elegido, Luciano Nargares, que era maestro de Ceremonias y para este cargo, a Ernesto Degen que era primer diacono; para este último cargo, ha sido nombrado Jorge Luba que lo era segundo diacono, para este cargo a Alejandro Betegón que era tercer diácono. Finalmente para tercer diacono a Simón Stihl, grado 1º, simbólico Sigfredo.

El 13 de mayo de 1909, informan que en tenida celebrada el día 6, se ha afiliado Luis Bonomo, simbólico Lallave, grado 3º e iniciado, Alfredo Bichsel, adoptando el nombre simbólico de Berna.

El 28 de mayo de 1909, hacen saber que el día 19, se dio lectura a tres proyectos del Montepío Masónico, insertos en el boletín oficial del mes de marzo.

El 11 de junio de 1909, comunican que en tenida celebrada el día 3, ha sido afiliado José Moer Giner, simbólico Garibaldi, grado 33, procedente de la logia Hijos de la Verdad núm. 276 de Villanueva del Grao.

El 9 de junio de 1909, son exaltados a grado de maestro Carlos Schulthess, simbólico Fausto y Georges Leuba, simbólico Winkelried.

El 17 de julio de 1909, se informa que en la tenida del día 8, han sido iniciados en la misma Severiano Chamorro, simbólico Robespierre y Carlos Emilio Steglich, simbólico Hoffman.

El 18 de octubre de 1909, comunican que por unanimidad han decidido adherirse al acto que se va a celebrar en Madrid, el día 2 de noviembre para *“protestar del fusilamiento del h.. Francisco Ferrer guardia, víctima de la intolerancia religiosa española que, a pesar del transcurso de los tiempos y avance de la civilización mundial aún perdura desgraciadamente en nuestra amada España”*.

El 12 de junio de 1910, el secretario Feliciano Matas firma la memoria de 1910, en la que se dice:

“Los sucesos de Barcelona, motivados por la insensata política de Maura trajeron como consecuencia una minuciosa investigación policiaca de la que fue participe el GOE y esta respetable logia, sin embargo, hay que decir con verdadero orgullo, ni por un momento, pensó esta logia suspender sus trabajos, ni sintió desfallecimiento ninguno de los hermanos que constituyen el taller, aunque no pocos, por razón de sus cargos profanos, pudieron haber tenido la iras jesuíticas del gobierno reaccionario. Puede vanagloriarse esta Resp.. Log.. de contar con hh.. que por su número no responder a lo que lógicamente debiera de ser dada la importancia a estos valles, sin embargo, dignamente, ha habido responder siempre a los dictados de su conciencia, dejando a un lado preocupaciones personales, ante el cumplimiento de sus deberes de masón.

De estos trabajos puede ponerse una pequeña idea empezando por afirmar que durante el año ha celebrado entre los tres grados 65 tenidas realizando después los distintos trabajos en el orden masónico de verdadera importancia, dando en todo momento pruebas fehaciente de la conciencia y de la fe que por nuestros ideales sentían.

Durante el año también, ha realizado diez iniciaciones que teniendo encuentra las circunstancias nacidas del desarrollo de la política profana, que tanto influye en las instituciones libres, es un dato importantísimo, que demuestra la indiferencia con que fue acogida la tiranía del Gobierno despótico, que no reparó en los medios, para llevar a

cabo su obra de reacción, indigna y torpe desechada ya a un ... los pueblos mediante cultos.

En el orden de la beneficencia la tan calumniada masonería, por el clericalismo esta Respetable Logia puede afirmar ante vosotros, soberano pueblo masónico que no llamó jamás a las puertas de su templo la desgracia, la verdadera desgracia, de estas irritantes desigualdades que no deducida a los seres siquiera el derecho a la vida, que no fuera escuchada y atendida como lo demuestra lo exhaustivo de su trabajo de beneficencia. Así por este orden otra serie de trabajos que no cito en esta humilde memoria, por no causar más vuestra atención que más debe atender a los importantes y ... problemas que está llamada a responder la Masonería española a quien vosotros representáis en este momento que a los particulares de una logia aunque debáis conocer en sustancia lo que con su soberana autonomía haya realizado.

Solo un punto negro ha tenido que lamentar y que aún No está terminado. El procesamiento de los hh Toribio Mena Hermosilla, Manuel Clares Ferrari y Federico Diaz Ventas, y me habéis de permitir que guardando las fidelidades que el secreto de sumario a todos nos merece no diga una palabra más sobre este suceso que todos sin distinción lamentamos y sentimos en el fuero interno de nuestra conciencia.

Capítulo aparte podíamos decir, merecer las afiliaciones realizadas en esta Resp. Log., la primera en el año que termina la del h.: José Morer Giner que perseguido cruel y encanizadamente hubo de abandonar su madre Patria por el delito, el tremendo delito, de borrar con la razón en la inteligencia del niño, la idea de la superstición arrojando de él las negruras de ultratumba, dando leve su cerebro, no con lo desconocido y fantástico sino con lo viviente en el camino de la vida ¡Lejos de nosotros nos consagra sus recuerdos con el oscuro de paz y de fraternidad humana! Que vea este q. h. que no le olvidamos y que lo menos que podemos hacer es enviarle este fraternal recuerdo.

Los hh.: Domingo Fernández Galán, Enrique Roger Gil, Luis Morote y Greus, José Lescura y Borrás, y Juan Antonio Lorenzo Benito, han vuelto sus ojos a la luz y han pedido un puesto en nuestros trabajos, desengañados a las miserias del mundo profano, ... En la con su perezosa inteligencia, destellos luminosos harán más perceptible la razón, y serán al propio tiempo en el mundo prof.: ... adalides a nuestras ideas. Sean bien venidos, la logia se honró ... solo les pide que estén en las actividades. ¡Jamás el hombre

*durmiendo concibió ninguna empresa que hiciera inmortal su nombre! Algunas fantasías de la imaginación o locuras de las que la razón se ha reído después. [...]*¹⁹⁵⁸.

Con fecha de 7 de agosto de 1910, hay un documento que justifica el pago de una ayuda económica para los huelguistas de Bilbao¹⁹⁵⁹. Este dinero correspondía a las donaciones de los miembros de la logia.

El 22 de noviembre de 1910 se presenta una plancha por Basilio Sancha y Luis Nonide en la logia ibérica¹⁹⁶⁰:

“Hácese más imperiosa, cada día, la necesidad de que la Institución francmasónica propague en el mundo profano sus ideales en forma de soluciones prácticas ó acomodadas al medio en qué han de desarrollarse aunque le impulsen, porque de otra suerte no tendrían el éxito apetecido y sucedería seguramente, caso de prescindir de dicho medio, que por una exaltación honrada pero lamentable esterilizaríamos los fecundos y loables esfuerzos de nuestros propagandistas necesitamos indudablemente de orientaciones de la Institución.

La intervención más ó menos directa de nuestra ORDEN en la gobernación de los pueblos desde el siglo XVII, es una verdad inconcusa, y más necesaria é imprescindible para aquellas nacionalidades, qué como la nuestra, el elemento director llamado á enseñar, guiar y propulsar á la Sociedad por las bienhechoras vías del progreso, se consume en luchas intestinas que anulan toda labor desprovista, por otra parte, de unidad tanto en la acción como en lo fundamental de la parte de la idealidad tangible ó realizable.

Así, pues, nos vemos los francmasones en la indeclinable obligación de salir á la palestra por nuestros fueros en todas las edades reconocidos y reputados por buenos entre los mejores, señalando el camino de la verdadera redención hispana y dando elocuentes ejemplos de moral y abnegación que imitar.

Los firmantes no pretenden, en modo alguno, difundir, y menos discutir, un programa político, no: desean solamente, dar ocasión á que en los tiempos actuales nuestra ORDEN fije orientaciones en absoluta conformidad con la ortodoxia masónica

¹⁹⁵⁸ CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

¹⁹⁵⁹ CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

¹⁹⁶⁰ CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

consignada en sus Códigos procurando en esta guisa no dar ocasión á protesta alguna, ni de las Autoridades, ni de los obbr.. de la Gran Familia española. Desde éste punto de vista obligado por las practicas, leyes y espíritu fraternal masónicos deberá eliminarse de toda labor en el sentido expuesto, ya se verifique en el Tem.. ó fuera de él, cuando en nombre de la Institución se hable, todo principio ó tema que por incensario ó circunstancial prohíban las leyes masónicas.

En virtud de todo lo expuesto, los hh.. que suscriben, someten a la consideración de la log.. las bases siguientes:

- 1. La Resp.. Log.. Ibérica núm. 7 de la federación del Gr.. Or.. Español verificará una Ten.. Semanal, siempre que asuntos urgentes é importantes no lo impidan, dedicada a tratar fraternamente sobre materias relacionadas con la vida prospera de las naciones y especialmente de España, para lo cual versará el trabajo sobre los órdenes humano, político, administrativo, económico, social é internacional; dándose prioridad al orden que acuerde la Cámara.*
- 2. Estos trabajos seguirán dentro de cada orden un perfecto y armónico procedimiento, pudiendo dejar incompleto ningún tema, y, por tanto, sin poder pasarse á la discusión de otro asunto ú orden sin hallarse terminado el anterior.*
- 3. La labor constituirá un todo armónico, debiéndose rectificar para ello si preciso fuere parte de los trabajos. Esto lo decidirá la log.. á propuesta de los presidentes de las comisiones que para los trabajos se constituyan.*
- 4. Estas comisiones serán cinco, una por cada orden y las constituirán, un presidente, tres vocales y un secretario. La presidencia recaerá necesariamente sobre un maestr.. y la secretaría en un aprendiz.*
- 5. Para formar parte de estas comisiones, que serán dictaminadoras, deberá tenerse en cuenta las aficiones de los hh.. que hayan de constituirlos.*
- 6. No habrá incompatibilidad, si la necesita de obbr.. Lo exigiese, para formar parte de dos comisiones.*
- 7. Las comisiones dictaminadoras confeccionaran un cuestionario de las materias que consideren de su exclusiva competencia y después de ser*

aprobados por la log.: emitirán dictamen de cada uno de los temas consignados en su respectivo orden.

8. *A las Comisiones podrán entregarse cuantos trabajos se consideren pertinentes por los hh.: para que los tengan en cuenta al confeccionar los cuestionarios ó emitir informes.*
9. *Los temas o trabajos á tratar deberán consignarse en la orden del día de las TTen.: para conocimiento de los hh.:*
10. *El Ven.: Maestr.: evitará toda discusión que no sea francamente fraternal ó que no responda á la elevación de los principios masónicos y que informa esta proposición... ”.*

Del año 1910 consta lo siguiente¹⁹⁶¹:

El 15 de enero de 1910, se hace saber que en la tenida del 30 de diciembre de 1909 son elegidos para los cargos de la logia a:

- Venerable Maestro: Jaime Sánchez Horcajada, grado 9
- Primer Vigilante: Luciano Narganes, grado 24
- Segundo Vigilante: Basilio Sancha, grado 13
- Orador: José Moreira, grado 33
- Secretario: Celiano Martin Benito, grado 4
- Tesorero: Carlos Riera Viana, grado 4
- Primer Experto: Ernesto Degen, grado 4
- Segundo Experto: Ernesto Zelundez, grado 18
- Limosnero: Alejandro Belegón, grado 2
- Maestro de Ceremonias: Doroteo Callejas, grado 4
- Arquitecto Revisionista: Simón Stihl, grado 2
- Guarda Templos: Antonio Navarro, grado 4
- Maestro de Banquetes: Victoriano Alonso, grado 33
- Porta Estandarte: Ernesto Greuter, grado 1

El 25 de enero de 1910, comunican que han solicitado y se les ha concedido plancha de quite a Julian Vic Baltartos, simbólico Leal, grado 4º; y a Román Fernández

¹⁹⁶¹ CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

Rojo, simbólico Chies, grado 18, según acuerdo de las tenidas celebradas el día 7 y 20 de enero.

El 5 de marzo de 1910, informan que en la tenida del día 3, se ha tomado el acuerdo, a propuesta de la Comisión de Justicia, de suspender preventivamente de derechos masónicos para responder a las resultas de los procesos que se han incoado contra ellos, a Toribio Mena Hermosilla, simbólico Amasias, grados 3; Manuel Clares Ferrarri, simbolizo Zola, grado 3; y Federico Diaz Ventas, simbólico Tajo, grado 3.

El 19 de septiembre de 1910, hacen saber que el día 15 de septiembre es regularizado Francisco Valcecillo, simbólico Mandry, grado 3. Para él y los miembros afiliados al taller, Pablo Nougues simbólico Quasimodo, grado 3; Juan Antonio Lorenzo Benito, simbólico Ruiz Zorrilla, grado 3; y José Leal Cuenca, simbólico Zaragoza grado 3º, solicitan los títulos. Indican que en tenida del día 15 es iniciado Rafael Sánchez de Ocaña, que adopta el nombre simbólico De Spinoza. Comunican que en la tenida de Compañeros celebraba el día 13, son exaltados a este grado los aprendices Severiano Chamorro y Ernesto Greuter. Por último, y para perpetuar *“la memoria de Francisco Ferrer Guardia fusilado por el gobierno clerical presidido por el Sr Maura, el día 13 de octubre de 3 1909 en los fosos de Montjuí, se coloque una lápida alusiva en su honor el día del primer aniversario de tan bárbaro acto, en el Templo que esta Resp. Logia celebra sus tenidas”*.

Dentro de la logia Ibérica es propuesto para su iniciación el escritor asturiano Ramón Pérez de Ayala¹⁹⁶², compañero en las labores republicanas de Clarín, que es alcalde de Oviedo, en agosto de 1910.

En la logia Ibérica en 1911 se habla de fraternidad universal, pero cooperando con el derecho y la ley¹⁹⁶³ y trabaja en la calle Pretil de los Consejos, 5 entrada izquierda. Las tenidas las tienen los jueves¹⁹⁶⁴.

El 19 de agosto de 1912, Enrique Francisco, simbólico Carlos Marx, lee la siguiente plancha en la logia Ibérica:

¹⁹⁶² CDMH Masonería A 8/317 y BOGLOE, 27 de agosto de 1910

¹⁹⁶³ Trabajo de Luis Arévalo de la logia Ibérica n.º 7, BOGLOE, núm. 229, 2 de mayo de 1911, pp. 75-77 en MARTIN, Luís P: *Los arquitectos de la República: Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid. Marcial Pons. 2007, p. 58

¹⁹⁶⁴ CDMH Masonería A 550

“Impulsados por las modernas corrientes que el Progreso impone, inspirado tan solo en el deseo de modificar las condiciones de vida que el capitalismo crea a las clases trabajadoras, hace poco más de un año que algunos obreros conscientes de esta Villa crearon una organización de carácter económico y con ello una fuerza que les salvaguardase de las demasías capitalistas.

Considerada esta Villa con razón desde tiempo inmemorial como uno de los baluartes más firmes del jaimismo cuyos partidarios inspirados por una doctrina de odios, tiranías y persecuciones ni conciben la tolerancia con las ajenas ideas ni se resignan a que se rinda el culto que merecen la Razón la Libertad y la Justicia, la modesta labor de estos camaradas ha dado los frutos que eran de esperar.

La Verdad con solo su poder, a pesar de que los agentes que la propaguen no estén dotados de aquellas condiciones necesarias para poder ser considerados como verdaderos sacerdotes a ella se ha ido abriendo paso en los cerebros de los trabajadores tolosanos. El esfuerzo común ha abierto una brecha en las trincheras de nuestros jurados enemigos y son varios centenares de trabajador los que a nuestro lado se hallan para luchar en defensa del interés común.

Ningún enemigo por cobarde que sea se resigna a morir sin luchar y nuestros enemigos viendo el avance progresivo de nuestras fuerzas realiza los últimos esfuerzos para destruir nuestros medios de defensa y para ello tratan de valerse del siguiente medio:

Los trabajadores de la Papelera Española (sección couche) venían realizando una faena abrumadora, trabajando una jornada de doce horas (dos semanas de día y dos de noche) en salas cuya temperatura, dada la índole del trabajo, tiene que mantenerse entre los 42 y 44 grados (constantes) de calor para percibir jornales de 2 a 4 pesetas por día de trabajo, siendo a más objeto de todas clases de desconsideraciones por parte de la Gerencia. Por si esto era poco desde varias semanas atrás al percibir el importe de sus jornales notaban que estos se los entregaban mermados sin que se les diera una explicación satisfactoria y de este hecho protestaron repetidas veces obteniendo solamente promesas de rectificación.

En la noche del 1º del actual al observar la misma falta obtuvieron idénticas respuesta a su reclamación y al insistir en ella se les manifestó que el que no estuviese

conforme que se marchase a la calle. Ante este injusto ataque a su dignidad todos los obreros de la sección abandonaron el trabajo jurando no volver hasta que se dé cumplida satisfacción a sus demandas.

El resto de los patronos locales han visto en esta una ocasión para destruir nuestra organización venciendo en la lucha y suprimiendo por este medio el peligro de la liberalización de estos pueblos, y sin rebozo alguno prestan todo su apoyo a aquella entidad burguesa contra nuestras fuerzas. Modestas son las que poseemos, pero nuestra fe en el ideal unido a la razón que nos asiste el apoyo que en las clases nuestras encuentran nuestras justas pretensiones hacen que nuestra resistencia cada vez sea mayor, causando el asombro de nuestros mismos patronos que imaginaron vernos vencidos apenas empezada la lucha.

Hemos recibido inequívocas muestras de adhesión de las diversas organizaciones obreras de España y esto contribuye poderosamente a mantener nuestro espíritu tan fuerte como el primer día.

El comunicaros todos estos hechos, obedece a una razón poderosa. La Augusta Orden Francmasónica, antigua como el mundo, lucha desde sus principios por el triunfo de la Razón, la Libertad y la Justicia entre los hombres, y de su acción la Humanidad ha recogido abundantísimos frutos, en todo movimiento libertad a ella ha correspondido la mayor parte del éxito porque ella aportó la mayor cantidad de esfuerzos; parca fue siempre en recabar glorias, espléndida en ofrecer sacrificios. Olvidar pues, en los momentos difíciles a tan Respetable Orden seria ingratitud y no queremos pasar por tales.

Al enviaros nuestro fraternal saludo os avisamos que la lucha que tenemos entablada en sin disputa de una transcendencia incalculable. Si por los esfuerzos acumulados de la clase patronal ellos vencieran en este combate destrozando nuestra organización, la semilla maldita del jaimismo que pacientemente hechos ... arrancando volverá a fructificar y a enseñorearse de estos pueblos: fortificará nuevamente sus posiciones y a pesar de que su reinado pudierais decir ya no es de este mundo, prolongará los días de su existencia más, mucho mas de lo que ellos mismos pensaron y cada día de su vida será un siglo de agonía para aquellos que han de vivir sometidos a su yugo.

Más si con nuestro tesón, nuestra energía y la suma de energías que representa la solidaridad mundial viniendo en nuestra ayuda hacemos triunfar la razón que a nuestros hermanos asiste y como lógica consecuencia afianzamos nuestra organización, la fiera jaimista y clerical de Guipúzcoa caerá bajo las plantas de las organizaciones de Éibar San Sebastián, Pasajes, Rentería, Irún y Tolosa y su caída será de muerte, su cabeza no volverá jamás a levantarse. Ved pues si efectivamente es de gran transcendencia esta lucha.

Por vuestro conducto elevamos también la presente al Gran Consejo de la Orden con la expresión de todos nuestros respetos y consideraciones.

P.E. Desearíamos conocer las direcciones de los Grandes Oriente de los demás países de Europa y América para dirigirlas el mismo mensaje y os agradeceríamos no las remitierais si a ello no se oponen razones poderosas”¹⁹⁶⁵.

El día 23 de agosto de 1912, remiten plancha de Enrique de Francisco que fue miembro activo de la logia Ibérica núm. 7 y en la que el antiguo hermano:

“impetra el auxilio de ese Gran Consejo y de la Masonería Mundial en favor de la lucha que tiene entablada en Tolosa, (Guipúzcoa) los elementos democráticos y progresivos contra las huestes reaccionarias que acaudilla el pretendiente Don Jaime. La lucha indicada presentase en forma exterior bajo el aspecto del latente problema entre el capital y el trabajo, pero en lo interno sólo se persigue destruir toda gerencia de libertad en tierras donde siempre tuvo su mejor baluarte el carlismo”.

La logia Ibérica hace suya la reivindicación de Enrique de Francisco y en la misiva al Consejo recalcan *“la urgencia en la adopción de resoluciones que juzguéis pertinentes”* y proponen que el Gran Consejo designe a un consejero que asista al acto y lleve *“la representación del Gran Oriente Español, haciéndolo constar en un discurso alusivo al objeto indicado”.*

El 11 de octubre de 1913, se realiza una tenida Magna de las logias Ibérica, Catoniana y Condorcet, que tenía como objeto, la adopción de lowetones¹⁹⁶⁶.

Además, ese año 1913, en la logia Ibérica núm. 7¹⁹⁶⁷:

¹⁹⁶⁵ CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

¹⁹⁶⁶ CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

¹⁹⁶⁷ CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

El 9 de enero 1913, muestran su adhesión a la Liga Anticlerical fundada en Barcelona titulada los Derechos del hombre.

El 16 de enero 1913 celebrar en unión de la logia La Catoniana una velada necrológica en honor del Ilustre tribuno D. Joaquin Costa.

El 17 de enero de 1913, comunican que en la tenida celebrada el día 2 de los corrientes, se acuerda pedirlos que os dirijáis al Supremo Consejo de la Orden, solicitando que, por los servicios prestados a esta logia, se exalte al grado 30 a Jaime Sánchez Horcajada, *“cuyos derechos, título y ritual serán abonados por el tesorero de esta Respetable Logia así como el coste de la insignia del Grado con que la que se obsequiará a tan querido hermano”*. Por otro lado, en la tenida celebrada el día 9, se ha informado que en Barcelona se trata de fundar un centro titulado *“Los Derechos del Hombre”* proponiendo como director del mismo a Simarro, y quieren saber, a petición de un miembro del taller, si *“convendría se reuniese a dicho centro La Liga Anticlerical para juntos continuar luchando por la libertad de conciencia”*.

El día 23 de enero de 1913, asisten a la instalación de la nueva logia Condorcet.

El 6 de febrero de 1913, hacen a diez hermanos del taller miembros protectores de la Sociedad Amigos del Progreso, para *“defender los fines para que fue creada, impidiendo la intromisión de elementos sospechosos y nombrado como representante de la Logia al hermano Calzada”*¹⁹⁶⁸.

El 20 de febrero 1913, se da lectura a una plancha del Gran Maestro de la Orden, Miguel Morayta, proponiendo que se redacte una memoria para llevar a la Gran Asamblea de ese año, como el tema *“Causas del Analfabetismo y sus remedios”*. Para su redacción se había nombrado un triángulo formado por Horcajada, Alcaraz y Gómez, los cuales presentaron un trabajo que es considerado por el taller como hermoso y *“digno de todo elogio y encomio”*.

El 3 de abril de 1913, se acuerda celebrar en el mundo profano un gran mitin en *“pro de la libertad de enseñanza”* y en el que toman parte personas de distintos matices políticos y de diversas creencias religiosas. También se acuerda que todos los miembros del taller regalen un libro a la biblioteca de la logia para hacerla más numerosa.

¹⁹⁶⁸ CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

El 17 de abril de 1913, se decide ratificar el nombramiento de años anteriores a favor de Morayta y Villar para que representen a la logia en el siguiente periodo legislativo. También:

“se elogia calurosamente la educación masónica que reciben los niños de la Escuela Racionalista con motivo de la Enseñanza laica a que están sometidos y se invita a todos los hh.. del Cuadro para que concurran a la Gira Infantil que celebrará la Sociedad Amigos del Progreso”.

El 29 de mayo de 1913, el hermano del taller, Exoristo Salmerón presenta un proyecto para celebrar la fiesta titulada de la Razón y que proponen invitar *“a todos los masones y a cuantos profesaran ideas progresivas”*. Se acuerda llevar la propuesta al Gran Consejo de la Orden y que éste lo haga en el Congreso Universal Masónico que se va a celebrar en Lisboa.

En 17 de junio de 1913 se acuerda recabar *“la influencia de todos los Orientes del mundo masónico, para tratar de corregir los abusos despóticos e inquisitoriales que se cometen en Rusia y continuar la campaña emprendida para abolir la pena de muerte”*.

El 7 de agosto de 1913, deciden solicitar una reunión conjunta de las tres logias del GOE que trabajan en Madrid con el fin de estudiar *“los medios que había de poner en práctica la francmasonería para contrarrestar la perniciosa influencia que en materia religiosa ejerce el clericalismo”*.

El 11 de octubre de 1913 se celebra una tenida extraordinaria para la adopción de lowetones. Según consta entre los lowetones también hubo niñas, y es una tenida blanca puesto que asististen profanos y profanas.

El 4 de noviembre de 1913, hacen saber que en tenida en grado de maestro celebrada los días 6 y 13, se ha constituido un tribunal de honor que ha acordado la expulsión de la Orden de Alejandro Canetti Simoncini, simbólico Wagner; y de Luis Zavala González, simbólico Flammarion.

El 13 de noviembre de 1913, solicita el Gran Consejo de la Orden las remisiones de cuantos datos crean útiles y necesarios para la formación del Libro de Oro.

El 20 de noviembre de 1913 se da cuenta al taller de la formación de la Liga de defensa de los Derechos del Hombre, en la que hay importantes personalidades del mundo

profano y varios hermanos de las logias de Madrid, además de contar con el apoyo de entidades análogas extranjeras.

El 26 de diciembre 1913 se celebra una tenida de elección de cargos de la logia para el año 1914, y además se hace una memoria de lo realizado ese año. Consta que son elegidos¹⁹⁶⁹:

- Venerable Maestro: José Moreira Espinosa.
- Primer Vigilante: Enrique Gras y Morillo
- Segundo Vigilante: Carlos Membrillo Blanco.
- Orador: Enrique Barea Pérez
- Secretario: Luis Balmes y Onalle.
- Tesorero: Juan José del Carril.
- Limosnero: Venancio Montalbán Laburu
- Primer Experto: Doroteo Callejas Moreno
- Segundo Experto: Lorenzo Pérez Mosquera.
- Orador Adjunto: Victoriano Gómez Rodríguez.
- Secretario Adjunto: Emilio Rodríguez Márquez.
- Arquitecto Revisor: Luciano Narganes Melgosa.
- Primer Maestro de Ceremonias: Dimas Gramontel Cotrina.
- Segundo Maestro de Ceremonias: Ramón Gimeno Sánchez.
- Maestro de Banquetes: Antonio Alcaraz y Garcia.
- Guarda Templo Interior: Francisco Rodríguez Bados.
- Guarda Templo exterior: Severiano Chamorro Gaitan
- Bibliotecario y Archivero: Eugenio Moriones Bautista
- Porta Estandarte: Manuel Diez García de Amarillas.
- Primer Diacono: Constantino Martínez Piqueras.

¹⁹⁶⁹ CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

- Segundo Diacono: Carlos Marcias Bailly
- Tercer Diacono: Hermógenes Cenamor Val.

Se constituyen las comisiones permanentes del taller siguientes:

- Comisión de Justicia.
- Comisión de Hacienda.
- Comisión de Asuntos Generales.
- Comisión de Beneficencia.

Todas ellas formadas por un presidente, un secretario, y varios vocales (tres o cuatro).

Se agradece la participación del masón Cerrillo, miembro activo de la Logia Condorcet, que participa en varias tenidas, ilustrando al cuadro con varias conferencias en las que *“hizo gala de sus grandes conocimientos sociales, jurídicos y administrativos, deferencia que agradeció grandemente el Taller, recibiendo mil placeres y felicitaciones por todos los hermanos del cuadro”*.

Se felicita al tesorero y a la comisión de Hacienda por las buenas gestiones realizadas. La logia tiene un superávit de 500 pesetas y un saldo a su favor de 2036,06 y un tronco de la viuda que asciende a 399,70 (sirviendo para socorrer necesidades apremiantes de hermanos en activo, en sueño y profanos).

Se realizaron planchas por los hermanos, sobre impresiones masónicas. Se realizan cincuenta y una tenidas en cámara de aprendiz, una tenida extraordinaria, diecinueve tenidas de compañeros y quince tenidas en grado de maestros.

Son iniciados doce personas: Exoristo Salmerón y García, José Salmerón y García, Manuel Benedicto y Zabalza, Juan Baena Castro, Antonio Duch Martín, Máximo Tailor y Beer, Andrés Pérez García, José Such y Martín, Hermógenes Cenamor Val, Manuel de la Plaza y Navas, Juan Alsina y Gili y Luis Zabala y Gonzalez.

Son exaltados al grado segundo, once aprendices: Constantino Martínez Piqueras, Manuel Diez Garcia de Amarillas, Venacio Montalbán Laburu, Carlos Fernández Calzada, Pedro José García Morcillo, José Morales Egido, Exoristo Salmerón y García, Antonio Fernández de Velasco, Antonio Duch Martín, Juan Baena Castro.

Son exaltados al grado tercero, nueve compañeros y una compañera: Quintin González Trocole, José Varela Incognito, Ramón Gimeno Sánchez, Venancio Montalban Laburu, Ernesto Greuter, Augusto Vivero Rodríguez, Exoristo Salmerón García, Constantino Martínez Piqueras, Victoriano Gómez Rodríguez, Quintina Márquez Calcerada.

Solicitan afiliación y les es concedida: Rodolfo de Micheli, José Duch y Roij, Juan García Moreno, Dimas Gramontel Cotrina, Adolfo Vázquez Gómez.

Forman la columna de Lowetones: Guillermo Gallego Pascual, Doroteo Callejas Fernández, Antonio Chamorro Horcajada, Juan García Saloumet, José Membrillo García, Enrique Jaramillo y Gómez, Sergio Balmes Montes, Victoriano Gómez Alexandre, Cesar Gómez Alexandre, Leonidas Gómez Alexandre, Luis Nonides Rodríguez, Alfredo Álvarez Diaz.

Son expulsados: Alejandro Canetti Simoncini, Celiano Martín Benito, Luis Zabala González.

Bajas por falta de asistencia y pago: Francisco Alcántara Cuellar, Manuel botelho de Sousa, William Perey Jones, Thomas Walker, Erorest Johm Paternar, Fran Sehacht, Juan Pérez Chicharro.

Bajas por defunción:

Luis Morete y Greus, del que se dice que es *“hombre todo corazón, culto, inteligente, escritor distinguido y orador afamado, sempiterno defensor de nuestra trilogía masónica y enemigo irreconciliable de la reacción y del clericalismo. En honor suyo se celebró una velada necrológica en la que varios hh en hermosos y elocuentes discursos pusieron de relieve las excelentes cualidades que adornaban al querido h.. Morote”*.

Otra, *“de nuestro malogrado y nunca olvidado h.. Severiano Chamorro Gaitán, Guarda Templo exterior; hombre culto, honrado y carácter bondadoso, su muerte fue sentidísima y su afligida esposa y desconsolado hijo recibieron las 250 pesetas a que tenían derecho con arreglo a la Ley del montepío Masónico”*.

También *“tenemos que lamentar la de nuestro querido h.. Manuel Salcedo Palomar; ex Consejero de la Orden y francmasón de los más antiguos del Oriente,*

infatigable trabajador y consecuente mantenedor y defensor incansable de nuestros ideales”.

Se añade en la memoria que los hermanos del Taller han participado “*unas veces para socorrer a obreros del Taller, o a profanos necesitados y otras veces las más, exponiendo iniciativas que aparte realizarlas convertirían a esta España pobre e inculta en una España grande y poderosa”.*

Del año 1914, se conservan los siguientes documentos¹⁹⁷⁰:

El 17 de abril de 1914. El hermano Marx Tailor, solicita al taller, y éste lo hace al Gran Consejo, el envío de una plancha a todas las logias de la federación, para que los hermanos de las mismas, que se dediquen al negocio de comisiones, representaciones o sean viajantes y que deseen adquirir representaciones de Casas Alemanas manden sus datos y los artículos que trabajan para que el hermano Taylor traslade a todas las logias de Alemania que tengan fabricantes o almacenistas que deseen estar representados en España puedan dirigirse a estos hermanos para ofrecerles la representación de su caso o artículos.

El 31 de diciembre de 1914, comunican que en tenida del día 30 prestaron, juramento o promesa de cumplir y acatar la constitución, nuevamente reformada del GOE, los hermanos Moreira, Villar, Callejas, España, Duch, Gallego, Jaramillo, Morcillo, Camarero, Reina, Graontel, Jones, Centeno, Galé Narganes, Bados, Gómez, Morieones, Barea, Muñoz y Balmes.

Del año 1915, tenemos¹⁹⁷¹:

15 de enero de 1915, escriben al Gran Consejo para que hagan llegar al Soberano Capítulo Integridad núm. 10 el agradecimiento por sus reiteradas felicitaciones con ocasión de la labor intensa que este realiza “*en bien general de la Institución y del desarrollo y pujanza de su taller en particular”.* También someten a su consideración:

1. La edición de un libro en donde consten recopilados todos los discursos pronunciados en el Congreso de los Diputados con motivo del proceso de Ferrer. Para su edición proponen que se recaude de cada hermano entre diez

¹⁹⁷⁰ CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

¹⁹⁷¹ CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

céntimos a una peseta para que posteriormente el Gran Consejo los entregue “a la Comisión del mundo profano que actúe en este sentido”.

2. El taller vería con júbilo, que:

“ese Alto Cuerpo protestase por sí, o por mediación de la logia Añaza de los Valles de Santa Cruz de Tenerife, de la imposición del clero de Santa Cruz de la Palma que contra las disposiciones de última voluntad del Caballero Masón Servando Pereira y García, alcalde de dicha población fue enterrado católicamente y despojado su cadáver de las insignias masónicas que según lo establecido en su testamento, deseaba ostentara este como último tributo de veneración a los redentores ideales de la Francmasonería”.

Acompañan a este efecto el número 432 del periódico *Las Dominicales* del día 7 de abril en el que se publica un artículo titulado “*Profanación del cadáver de un masón*” que se relata los hechos.

3. Faciliten los medios necesarios para constituir logias en Galicia, y así ayudar a Augusto Barcia y a elementos de la Coruña en este fin.

El 23 de abril de 1915, escriben al Gran Consejo de la Orden haciéndole saber que han conocido que “*a los obreros salvadores del ingeniero de la mina de Cabeza de Vaca, Sr. Santamaría, no se les haya recompensado por su heroico trabajo*”, y que verían con agrado que ese Alto Cuerpo enviara una plancha “*a dichos obreros felicitándoles muy cordialmente por su bienhechora obra salvadora*”.

El 15 de diciembre de 1915, deciden que el Soberano Capítulo Integridad núm. 10, contribuya con 40 pesetas al mes en los gastos del local donde residen.

En febrero de 1916, el GOE, está pasando por problemas económicos, por lo que se desprende del escrito fechado el 14 de febrero de 1916 en la que Luciano Narganes, D. Callejas, A. España, y Membrillo a la logia Ibérica escriben:

“Conocedores de la grave situación porque en los momentos actuales pasa el Grande Oriente Español y convencidos de que en estas circunstancias estamos obligados todos a sacrificarnos por su bien, ponemos en vuestro conocimiento que en tanto se solucionan, en la forma que todos deseamos, estas anormalidades hacemos renuncia de

*las gratificaciones que percibimos por nuestros trabajos en la Gran Secretaria, lo que continuaremos efectuando como hasta la fecha*¹⁹⁷².

El 8 de septiembre de 1916, comunican que en la tenida del día 7, se ha acordado conceder las planchas de quite solicitadas a Niceforo Casarrubios, simbólico Pestalozzi, grado 3 y Albano Rossel Llonquera, simbólico Zedor, grado 3.

El 14 de octubre de 1916, informan que en la tenida del día 12 se ha acordado conceder las planchas de quite solicitadas a Ramón Gimeno Sánchez, simbólico Toledo, grado 4º; Venancio Montalbán Labuno, simbólico Oquendo, grado 4º; Antonio Alcaraz y García, simbólico Lafayette grado 4º; y Juan Antonio Lorenzo Benito, simbólico Ruiz Zorrilla grado 4º.

El 23 de diciembre de 1916 hacen saber que en tenida celebrada el 21 del corriente, se ha acordado conceder plancha de quite a Carlos Emilio Steglich, simbólico Hoffman, grado 3º y la de Teodoro Stiub simbólico Winkelrial, grado 4.

El 14 de mayo de 1917, mandan plancha al Gran Consejo de la Orden en la que se comunica que se ha dado de baja del taller por falta de asistencia y pago a Jorge Gerardo G. Beynes, simbólico Guipúzcoa, grado 3; Luis G. Beynes, simbólico Gans, grado 2º; Willis Jordein Plummer, simbólico Franckliz, grado 2º; Tomás Merino y Fernández, simbólico Trajano, grado 1º; y Hermogerren Cenamor Val, simbólico Toledo, grado 1º.

El 1 de marzo de 1918, se escribe y comunica las bajas por falta de asistencia y pago de Julio Calame; Luis Karakadre, Emilio Adrianyi, Ricardo Villamor, Abdón Vide, Carlos Calzada, Luis Porta, André Enrad Merlin, José María García Castella, Magdaleno de Castro y José Enciso Amat.

El 18 de septiembre de 1918, a los efectos que procedan se comunica que en las tenidas de iniciación celebradas los días 9 y 16, fueron rechazados los profanos Carlos Giménez Sánchez, ferroviario; y Baldomero Pereira Fernández, sastre.

El 20 de noviembre de 1918, se comunica al Gran Consejo de la Orden que con fecha de 4 de noviembre han sido dado de baja en este taller por falta de asistencia y pago los hermanos siguientes: Manuel Figueroa Rojas, simbólico Humildad, grado 2; Lucinio

¹⁹⁷² CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

Renedo Morejón, simbólico Robespierre, grado 1; Miguel Ariño Esteban, simbólico Guacanjari, grado 1; y Pedro Lojo Luis, simbólico Rizal, grado 1.

El 25 de febrero de 1919, se manda plancha al Gran Consejo, en contestación de otra de ese Alto Cuerpo del día 28 de enero, en el que se acuerda conceder plancha de quite a Antonio Tuñón de Lara y José Enciso Amat, para que puedan afiliarse al triangulo Justicia de los Valles de Almería.

El 10 de enero de 1921 hay un escrito dirigido al Gran Consejo de la Orden en relación con la constitución de la logia Life. En ella, los hermanos del taller acuerdan *“manifestaros que no estiman procedente ni oportuno el momento para instalar un nuevo Organismo Simbólico en estos Valles”*. Las razones que manifiestan para esta resolución son las siguientes:

1. Que existen talleres en Madrid que apenas cuentan con maestros suficientes para cubrir reglamentariamente los cargos, por lo que:

“aconsejan, a nuestro juicio que cuantos esfuerzos se hagan vayan dirigidos principalmente a robustecer los existentes, sin que estos esfuerzos se puedan ver debilitados por los que hayan de hacerse para la constitución de ningún otro organismo”.

2. Consideran principal, y se apoyan para la negativa que:

“la tramitación que ha llegado el asunto de la mencionada log.: ha sido en forma tal, que por ninguna parte ha aparecido el espíritu de fraternidad que debe presidir las relaciones entre masones, mucho más cuando de constituir un nuevo Organismo se trata y nos tememos que de autorizar la constitución de dicho taller más bien viniera a ser motivo de discordia y separación entre las ya existentes que lazo de unión y armonía indispensable en nuestra querida institución”.

Según los datos de las Actas de la Asamblea de Grandes Maestros de mayo de 1925, la logia Ibérica cuenta en esta fecha con ochenta miembros, entre ellos José Lescura, Menéndez Pallarés y Augusto Barcia. Dependen de la logia Ibérica los triángulos Ciencia, de Vitoria; Electra de Cuenca; Juan Bravo, de Segovia; García Vao, de Valdepeñas, y Ferrer de Navalcarnero.

Algunos veteranos radicales entran en la logia entre 1915 y 1922 como Guerra del Río, Salazar Alonso, Benito Artigas Arpón o Julio Álvarez de Vayo. Otros se inician entre

1925 y 1928. Sociológicamente, predominan en la logia afiliados de clase media baja y a la clase baja, abundan empleados, comerciantes, viajantes, funcionarios y son mucho menos los médicos, los abogados o los maestros¹⁹⁷³.

El 13 de marzo de 1927, se dirigen a José Lezcurra para comunicarle que han leído su plancha en cámara de Compañero celebrada el día 10 y sienten comunicarle que por problemas de tesorería no pueden complacerle. Afirman que en una comunicación anterior Lezcurra les había indicado que la GLRC, aconseja a todos los talleres de la Federación que invitasen a sus obreros a ayudar a la logia Luis Simarro y que no se les cobrase los derechos pues *“a quienes se prestaban a hacer un servicio a la Ord eran preciso concederles facilidades”*. La logia Ibérica, ha sido una de las iniciadora e impulsora de este consejo, ha accedido y lo ha practicado y gracias a ellos, la logia Luis Simarro, ha conseguido nutrir sus columnas, pero ello, ha llevado a la logia Ibérica a una situación económica insostenible, por lo que se ha acordado no conceder *“ningún documento gratuito e incluso se tiene en estudio el aumento de cuotas”*. Por lo que se pide que se abone *“de antemano los recibos pendientes, que obran en poder del h.º. Cobrador y los derechos correspondientes”*.

Todo ello, no le salva de ser suspendida, según Salmón Moviola en 1928 y según Gómez Molleda el 30 de octubre de 1930, por una comisión especial nombrada teóricamente para sanear las cuentas y las actividades de la Gran Logia Regional de Centro (GLRC), que es puesta bajo la tutela de la Gran Logia Regional de Levante¹⁹⁷⁴. En otro documento, de 28 de diciembre de 1930, dirigido también al Consejo, se añade:

“Nos es grato manifestaros que nuestra circular de fecha 8 de diciembre de 1930 ha producido en los Valles de Madrid el efecto que nos proponíamos; es decir, desencantar a algunos queridos hermanos que por tener captada todo su excelente buena voluntad en apasionamiento de orden político no habían tenido la fuerza necesaria para reaccionar hacia una actividad masónica deslindada de la profana [...]. Creemos haber dado, si no solución categórica a las hondas divergencia de la Regional Centro, por lo menos abrir una era de posibilidad para que se vayan solucionando las crisis de

¹⁹⁷³ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 140

¹⁹⁷⁴ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, pp. 123-125 y GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 176

fraternidad que emanan de los apasionamientos a que hacemos referencia en el párrafo anterior”¹⁹⁷⁵.

Según Vidarte, en la logia Ibérica de Madrid en 1930, se celebra una tenida a la que asiste Galán, otros militares y miembros de otras logias madrileñas. En ella, se informa que el movimiento revolucionario contra el régimen se produciría en diciembre. En esta reunión, pronuncia Fermín Galán su conocido juramento de proclamar la República en el día designado por el Comité organizador¹⁹⁷⁶.

En el movimiento de diciembre de 1930 es conocida la participación, no sólo de Galán, sino de otras personalidades pertenecientes a las logias de Madrid como: Graco Marsá, Sediles, Salinas, López Ochoa o Cabanellas. Escribe Vidarte: “*Masones, republicanos y socialistas seguíamos trabajando activamente por una República democrática*”¹⁹⁷⁷. Como otras intentonas fracasa. El 14 de diciembre de 1930 son detenidos Maura, Alcalá Zamora y Albornoz; el 15 de diciembre de 1930, Largo Caballero y de los Ríos; y el 19 de diciembre escapan hacia Francia Marcelino Domingo, Nicolau D’Oliver y Martínez Barrio. Azaña se esconde en Madrid¹⁹⁷⁸.

En un documento, sin fecha, aunque es posterior a octubre de 1934 cuando Salazar Alonso deja de ser ministro de Gobernación:

“Tome parte en este debate, que estimo de extraordinaria importancia para la Institución y para la logia Ibérica por la intervención que personalmente he tenido en su desarrollo cuando desempeñé la Veneratura [...]. Advine a la Institución, no diré que

¹⁹⁷⁵ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 176

¹⁹⁷⁶ Fermín Galán Rodríguez, simbólico Vigor pertenece a la logia Hispanoamericana. El yerno de Unamuno, Quiroga, en su correspondencia de diciembre de 1930, confirma a Unamuno la mala organización del movimiento, falta de unidad, de dirección y de coordinación. Dice “Aquí, de política nada. O peor de nada. Estuve con don Hipólito y se habló de que ahora afortunadamente la cosa (sic) está sólo en manos de tres personas.... Porque el mes pasado era un Comité de diez o doce, y no había manera de entenderse.... ¿No es grotesco? Y, por otra parte, los jenízaros de la Dirección General de Seguridad destierran a Falcón, obligándole a abandonar España en término de 48 horas. La verdad es que este gobierno es imposible, nauseabundo. He visto a Eduardo Ortega y Gasset, tan bueno, pero le paso como a Albornoz, con quien milita, no sabe a dónde va”. Archivo Casa-Museo Unamuno, Quiroga a Unamuno, 3 de diciembre de 1930 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 182

¹⁹⁷⁷ Graco Marsá Vancells, simbólico Jaurès, logias Mantua y Mare Nostrum, pertenece al partido Radical, en el que era presidente de la Juventudes. Sufre prisión en 1928. Escribe en París en enero de 1931 una obra titulada *La sublevación de Jaca. Relato de un rebelde*, en la que se encuentran interesantes detalles del desarrollo y participantes de la intentona en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 182

¹⁹⁷⁸ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 182-183

viejo, porque ni aún ahora me tengo por tal, pero si con la suficiente experiencia de la vida para poner freno a mis pasiones y disculpar las ajenas. Apenas iniciado, advertí en los componentes de la log.: Ibérica tal espíritu de fraternidad, que me sentí atraído por una especial simpatía hacia todos ellos.... Me entró la masonería antes por el corazón que por la cabeza.

Debo a la Institución y muy especialmente a la log.: Ibérica, grandes satisfacciones espirituales, y por eso me duele en el alma, sentirme de todo en todo discrepante, con el criterio que parecen compartir en este asunto muchos de sus miembros; y es de tal naturaleza la discrepancia que bien a mi pesar, modifica de tal modo mi concepto de lo que debe ser la masonería, que sería inútil mi permanencia entre vosotros, después de sufrir el desencanto de ver destruido lo que en mi imaginación o en mi fantasía creía incommovible en la log.: Ibérica.

El peligro mayor que a mi juicio existe, para que la masonería pueda cumplir sus elevados fines, es que se deje influencias por su partidismo político, sea este el que fuere; sabiamente se hace saber a los hermanos en su iniciación que la masonería respeta y tolera todas las ideas honradamente sentidas.

Es cierto, que al asomarse a otras log.: vi con desconsuelo, que no es todas reinaba el mismo espíritu de fraternidad, debido muy principalmente a la falta de tolerancia de unos hermanos con otros, a causa de pertenecer a partidos políticos que en el mundo profano de hacen una guerra encarnizada. Y también observe con pesar, un matiz político en cada log.: según el predominio que en sus componentes tenían los distintos partidos políticos; y llegaba esto al colmo en una log.:, en que todos eran de un solo partido, no se iniciaban más que los pertenecientes a dicho partido, y hasta el nombre simbólico de la log.: tenía relación con el partido en que todos militaban. En mi modesto sentir esto no es masonería, y si lo fuera, yo estimo que no merecería la pena pertenecer a la Institución.

La contrariedad que todo esto me producía estaba compensada, cuando volvía los ojos a la logia Ibérica, donde existiendo hermanos pertenecientes a los partidos políticos más antagónicos en el mundo profano, predominaba de tal modo el espíritu de comprensión y de tolerancia, que no solo permitía la convivencia sino que poniendo por delante la fraternidad, estábamos siempre dispuestos todos, a acudir en socorro de cualquier hermano sin tener nunca en cuenta para nada su filiación política.

Pues bien queridos hermanos, este encanto de la log.: Ibérica, o está roto, o está a punto de romperse por el escrito de acusación de que nos ocupamos, que ya en su tramitación ha dado lugar a discusiones, todas ellas apasionadas, que culminan en este proceso, en que pretendemos, al enjuiciar a algunos hermanos, enjuiciar al mismo tiempo a un partido político.

De todos los trabajos que pueden tener lugar en un taller, ninguno tal desagradable y molesto, como el que ejerce la función de tribunal de justicia, y si me permitís que diría, que además de desagradable es algo grotesco, sobre todo cuando pretendemos privar de derechos masónicos a los que voluntariamente quieren despojarse de su condición de masón. Si la masonería es solo sacrificio, parece absurdo oponernos en una cosa que solo voluntariamente puede realizarse.

Pero dejando esto a un lado, voy a molestaros queridos hermanos, haciendo historia de lo que yo recuerdo, relacionado con este asunto, que me afecta personalmente , y es obligado que yo en este momento os diga, que acepto en absoluto la responsabilidad que pueda ... por el retraso sufrido en la tramitación del escrito, lo que rechazo de una manera rotunda, es la acusación de negligencia que lanzó un querido hermano al discutirse la toma en consideración, negligencia no, no obre con negligencia obre con premeditación, y os digo más, si de mi voluntad hubiera dependido, no se hubiera tratado en log.: de este documento, precisamente por amor a la ibérica, por amor a la paz de sus componentes, pero no ha ocurrido así, y tal vez contra mi deseo, esté yo en este momento contribuyendo a una labor negativa.

Y vamos a hacer un poco de historia. Antes de la presentación de este escrito, se había tratado en más de una ocasión el caso verdaderamente insólito del señor Salazar Alonso (permitirme que no le llame hermano aunque oficialmente no haya perdido esta condición) por cierto que una de las veces, tomó el debate unos tomos de viveza poco acostumbrados en vuestra log.: Tenida hubo en que insinuó la conveniencia de darle de baja por falta de asistencia y pago.

Yo os confieso queridos hermanos que tiene un gran sentimiento al no ser aceptada esa insinuación que hizo uno de los hermanos para mí de indiscutible autoridad en la log.:.

Me parece recordar que la opinión más generalizada fue, la inoportunidad de juzgar la conducta de Salazar Alonso, mientras desempeñarse el cargo de Ministro de la Gobernación, para evitar que nuestra resolución, pudiera ser interpretada, como conducente a conseguir un efecto político, toda vez que se tenía la seguridad de que el resultado del juicio había de ser la irradiación.

Este aplazamiento que creo no llegó a ser acuerdo de la logia no debió satisfacer sin duda a algunos queridos hermanos, cuando presentaron el escrito que da origen a estas actuaciones cuyo escrito me fue entregado en mano como Venerable de la logia al cerrar los trabajos de una tenida.

Creo recordar [...] que posteriormente y antes de dar cuenta al taller del escrito recibido, me comunicó el hermano que le entrego que en la Gran Logia se estaba tratando del asunto, por cuyo alivio convendría esperar la resolución de este alto organismo, antes de dar cuenta a la Cámara correspondiente. Digo todo esto para que se den cuenta los hermanos que no es imputable al Venerable de entonces todo el retraso.

Resuelto por la Gran Logia, como era natural que los talleres eran los llamados a juzgar la conducta de sus miembros, llegó el momento de dar cuenta a la Cámara y el que os dirige la palabra entonces Venerable de esta logia, hizo saber a los maestros la situación anómala que le creaba su postura en el mundo profano, por desempeñar un cargo de confianza otorgado precisamente por el partido político que tratáis de enjuiciar, y en relación por el cargo con las personas a que se acusa en el escrito.

Como consecuencia de esto, insinué el propósito de solicitar la plancha de quite pero bien pronto hube de desistir del propósito ante el requerimiento de queridos hermanos, que siempre han ejercido sobre mí un influjo que me impide desatender sus ruegos. Como fórmula para solucionar mi compromiso evitando mi intervención, se convino en que solicitaría una licencia de tres meses, tiempo que se consideraba suficiente para liquidar este escrito. Así lo hice, transcurriendo los tres meses y vino a continuación el movimiento revolucionario de octubre. Suspendidos los trabajos de las logias y al ponerme en contacto con los hermanos, supe que continuaba sin resolver el asunto que nos ocupa y formé el propósito de trasladarlo a mi sustituto como así lo hizo.

Todos creo que hemos tenido tiempo de formar juicio, yo ni desempeño la Veneratura ni el cargo de confianza, ni el Señor Salazar Alonso es ministro de

Gobernación por lo que me creo obligado a intervenir, aunque brevemente con la mayor claridad posible.

No tendré que esforzarme mucho para demostrar, lo que esta tan claramente a la vista, que el documento acusatorio es un documento político. Basta con una lectura superficial sin analizar su contenido. Se refiere a actos realizados en función de gobierno por hermanos que formaban parte del consejo de Ministros, y también a los que votaron en determinado sentido en una sesión de cortes cuyo extracto se acompaña. No consignar en el documento el nombre de los hermanos que se acusa, es prueba evidente de que lo que interesa y condenar el hecho político. Y se pone aún mas de manifiesto cuando se insinúan responsabilidades por negligencia por el retraso sufrido en la tramitación, lo que prueba, la contrariedad que produce, no haber podido surtir efecto en el momento oportuno para tener eficacia política.

Pues bien yo tan poco aficionado a los asuntos jurídicos en la masonería, he tratado de enterarme de lo que puede constituir delitos a faltas masónicas, y he tenido que recurrir a nuestros antiguos reglamentos, a los de hace 20 años, y efectivamente allí he encontrado una relación de los delitos graves y menos graves y de las faltas graves y leves, pero ninguno de ellos, tiene la menos relación con la pena de muerte, ni con los haberes del clero, pero si me ha producido honda meditación, uno de los delitos graves que se consigan en el referido reglamento referente a los actos que tiendan a destruir perturbar a sembrar la discordia en cualquier taller de la federación.

Con los actuales reglamentos que no definen ni relacionan los delitos masónicos dejándolos al arbitrio del taller (cosa que por otra parte me parece plausible), bien podéis tomar el acuerdo de irradiar a los hermanos acusados, pero tener en cuenta el precedente que sentáis. La masonería quiere que la justicia reine sobre la tierra y vosotros si aceptáis la pasión política que rezuma el documento acusatorio vais a cometer una gran injusticia y vais a hacer imposible la permanencia en la Institución de los que no están dispuestos a someter su conducta masónica ni profana al control de partidos políticos cuya ideología no comparten, por estimarla dañosa de sus principios para el bien público y cuya conducta condenar como masones como condenar siempre la violencia.

Después de esta precedente será imposible pertenecer a un partido político y a la masonería con la sola excepción del partido que tenga preponderancia en la Institución,

con lo que habréis convertido la masonería en una cosa inútil porque lo que aquí se haga que será solo política partidista se puede hacer lo mismo en el Comité del partido.

Claro es, que aunque reconozco que reglamentariamente podéis incluso irradiar a los hermanos procesados, yo no creo que lleguen a tal vuestra ceguera, aun tenga fe en el buen sentido masónico de muchos de los hermanos del taller, pero con gran sentimiento he de decirlos, que aun absuelto, el estrago esta ya hecho solo con enjuiciarlos; no creo que después de esto se presten a continuar en la log.: Ibérica y seguirán la misma conducta otros hermanos que no querrán ponerse en condiciones de ser juzgado por la pasión política dentro de la masonería.

Haga una excepción entre los enjuiciados, el Señor Salazar Alonso, pero entiéndase bien, estimo que el Señor Salazar Alonso debe ser irradiado sin duda alguna, pero no por escrito de acusación, sino que por su conducta y sus actos se ha declarado enemigo irreconciliable de la Institución. Y hasta tal punto le considero enemigo nuestro dada la postura en que está colocado en el mundo político, que será para él un documento valiosísimo aquel en que le comuniquemos nuestra resolución, y hasta es posible que lo di a la publicidad para causar efecto favorable a su persona cerca de los elementos que hay predominan en la vida política, a los que él no perdona ocasión para adular haciendo méritos antimasonicos. Por eso mi criterio en aquella ocasión de darle de baja por falta de asistencia y pago, para no hacernos cómplices de la elevación política de un traidor a nuestra Institución.

Se equivoca el que suponga que mi postura y consecuencia de ser un afiliado al partido que tratáis de enjuiciar pues, aunque no tengo la estúpida pretensión de declame absolutamente imparcial y por consiguiente puro, si hago siempre el propósito al entrar por esa puerta de despojarme de mis ideas políticas. Pero hay más, en el mundo profano y por disposición legal, se me prohíbe por mi condición militar el estar afiliado a ningún partido político, y yo que me creo obligado a cumplir las leyes me di de baja en el partido radical.

Hay un límite en política a ver, oír y callar. Eso sí, guardo el efecto y la gratitud debieras a las personas que me han favorecido con su atención. Y aun no

Y poco más me queda por decir sino es mi reiteración de perdón. Si alguna palabra ha podido causar la menor molestia a cualquier hermano, de la por retirada,

sintiendo no poder hacer lo mismo con los juicios emitidos, por ser producto de un profundo convencimiento, por ello ruego no tome nadie a descortesía si no vuelvo a hacer eso de la palabra, aunque sea aludido por otras intervenciones, hiere profundamente mi sensibilidad masónica cuando dentro de templo convertimos los debates en disputas y tener motivos fundados para Corremos este riesgo en este delicado asunto”¹⁹⁷⁹.

El último documento tiene fecha de 30 de diciembre de 1935, en el que se comunica a Gaspar Morales que ha sido designado miembro de la Comisión de Asuntos Generales, para el próximo ejercicio de 1936¹⁹⁸⁰.

Números de miembros de la Logia Ibérica:

La logia Ibérica, en enero de 1901 tenía 37 miembros; en mayo de 1904, sabemos que la logia en esa fecha tenía 70 miembros; en 1905, 79; el 22 de febrero de 1906, tiene 65 miembros; en 1907, 51 miembros; en abril de 1907, 54 miembros; el 31 de enero de 1908, 65 miembros; en 1909, 62 miembros; en 1911, 101 miembros; en 1914, 116 miembros; en 1915, 122 miembros; en 1920, cuenta con 65 miembros (39 maestros, 14 compañeros y 12 aprendices); y en el triángulo Ferrer de Navalcarnero dependiente de la Ibérica, 24 miembros (2 maestros y 22 aprendices); el 15 de agosto de 1926, 79 miembros; el 31 de julio de 1927, 44 miembros y 10 miembros en el triángulo Ferrer de Navalcarnero; el 21 de abril de 1928, 98 miembros¹⁹⁸¹.

Miembros Logia Ibérica	
FECHA	núm. miembros
1901	37
1904	70
1906	65
1907	51
1908	54
1909	62
1911	101
1914	116
1915	122
1920	65
1926	79
1927	44
1928	98

¹⁹⁷⁹ CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

¹⁹⁸⁰ CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

¹⁹⁸¹ CDMH Masonería A 550 – Logia Ibérica.

Las comisiones permanentes: Justicia, Asuntos Generales, Hacienda, Beneficencia; cada una de ella tiene un presidente, un secretario y varios vocales. Además, su representante de la Asamblea General del GOE, en 1905, 1909, 1914 y 1915 es Miguel Morayta Sagrario¹⁹⁸².

Los presidentes, o venerables maestros que sabemos que han presidido esta logia son¹⁹⁸³:

- Eusebio Yniguez, simbólico Francisco Pizarro, grado 33 (1889-1890)
- J. Ruiz Vergara, simbólico Alvar-Fáñez, grado 33 (1891-1894)
- Víctor Gallego Barrientos, simbólico Castilla, grado 33 (1895-1900)
- Francisco Sosa Arbelo, simbólico Robespierre, grado 33 (1900-1902)
- José Gordillo Díaz, simbólico Descartes, grado 24 (1903-1905)
- José Moreira Espinosa, simbólico Servet, grado 33 (1906)
- Antonio López del Villa, simbólico Riego, grado 33 (1907-1909)
- Jaime Sánchez Horcajada, simbólico Guadiana, grado 24 (1910-1912)
- José Moreira Espinosa, simbólico Servet, grado 33 (1913-1914)

Logia Ibérica núm. 7¹⁹⁸⁴.

APPELLIDOS	NOMBRE	SIMBÓLICO	EMPLEO	F/N	DATOS
ABARCA RUANO	MIGUEL		EMPLEADO	1881	1905
ABELLA RODRIGUEZ	RAIMUNDO				1894
ABERTURAS NAVAS	ANTONIO	GUADALAJARA	COMERCIANTE		1903
ABERTURAS NAVAS	BENITO	GUADALAJARA	COMERCIANTES		1904
ACITORES SALAZAR	LUCILIANO	FRANKLIN	MAESTRO		1902
ADRIANYI PONTET	EMILE/EMILIO	SIN NOMBRE SIMBOLICO	REPRESENTANTE INDUSTRIAL	1873	1909-1918
AEMMER	FERNANDO	DUFOUR			1890-1893
AGUILA PAREJA	ENRIQUE	ENRIQUE MARTOS	MAQUINISTA	1883	1915-1920
AGUILERA ESTEBAN	JUAN	ALCÁNTARA	ABOGADO E INTERVENTOR DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES	23/12/1883	1928-1933
AIME BRUN SPYRI	BERNARDO	GINEBRA	COMERCIANTE	21/12/1887	1909-1911
ALBA PAJARES	RAFAEL	GAMBETTA			1902-1909
ALBI LAMICH	MANUEL	PI Y MARGALL	COMERCIANTE	23/8/1885	1928
ALBIÑANA SANZ	JOSE MARIA	HIPOCRATES	MEDICO Y ABOGADO		1910-1911

¹⁹⁸² CDMH Masonería A 550 – Logia Ibérica.

¹⁹⁸³ CDMH Masonería A 550/27 – Logia Ibérica (1904-1906), CDMH Masonería A 550/24 – Logia Ibérica (1914)

¹⁹⁸⁴ CDMH Masonería A 550

APELLIDOS	NOMBRE	SIMBÓLICO	EMPLEO	F/N	DATOS
ALCANTARA CUELLAR	FRANCISCO	FERRER	MAESTRO		1912-1913
ALCANTU GUZMAN	ANTONIO				1892
ALCARAZ GARCIA	ANTONIO	LAFAYETTE	EMPLEADO	20/12/1871	1911-1934
ALCAZAR GARCIA	ANTONIO	LAFAYETTE		20/12/1871	1911-1934
ALCOCEL GUIRADO	JOSE	CONSTANTE	FABRICANTE DE ZAPATOS	1860	1905-1908
ALMAGRO GRACIA	AURELIO	MONCAYO	Medico, POLÍTICO	10/10/1981	1928
ALONSO BELMONTE	ALEJANDRO	SPENCER	ABOGADO		1920-1921
ALONSO DELGADO	LICINIO	NAPOLEÓN	MAESTRO		1910-1911
ALONSO GUTIERREZ	VICTORIANO	VILLACAMPA	RELOJERO/COMERCIANTE	1858	1890-1916
ALONSO MORENO	ENRIQUE	MADRID	VETERINARIO/FUNCIONARIO	6/3/1888	1925-1928
ALONSO PASTOR	VICENTE		CARTERO		1928
ALONSO SANZ	PABLO	ORFILA			1893
ALONSO TOBES	CIRILO	EPICURO	EMPLEADO		1882-1895
ALONSO ZAPATA	MANUEL	BOADDIL	MAESTRO	8/3/1893	1920
ALSINA GILI	JAIME	CUMPLIDIO	COMERCIANTE	1883	1913-1916
ALTES CORTIELLA	DOMINGO		PROPIETARIO		1906
ALVAREZ ANGULO	TOMAS		PERIODISTA/FUNCIONARIO DE CORREOS	14/12/1878	1913
ALVAREZ DEL VAYO	JULIO	NIETZSCHE	PERIODISTA		1918
ALVAREZ FARELO	MIGUEL	DESCARTES	PROFESOR	12/6/1895	1926-1927
ALVAREZ PASARON	JOSE	CICERON	FUNCIONARIO		1893-1895
ALVAREZ RODRIGUEZ VILLAMIL	VICENTE	ESQUERDO	MEDICO		1913-1916
AMADO SALVADOR	JOSE	MERCURIO	MINERO		1928
AMAT LARRUA	RAFAEL	VESALIO	ODONTÓLOGO		1902
AMO ARCE	EMILIO	LEIBNITZ	MAESTRO		1910
AMOROSO	PIETRO	ORFEO	PROFESOR DE CIENCIAS		1914
ANEIROS PAZOS	LUCIANO	VIRGILIO			1901
APARICI	MIGUEL	ARTISTA			1886-1900
APARICIO ALGUACIL	YLIGENIO		PROFESOR	21/9/1880	1901
ARAGONES ITURBIDE	FRANCISCO EUTIUQUIO	ASPIRACION	PERIODISTA/PUBLICISTA	1894	1920
ARAMBURU	MIGUEL F	ELEAZAR			1893
ARCA VILLAR	JOSE				1894
ARCONADA MEDRANO	HELIODORO	MARCONI	EMPLEADO	19/11/1894	1925-1926
ARCOS FERNÁNDEZ	RAFAEL	ROMEA	ACTOR	1878	1905-1909
ARCOS MURCIA	RAFAEL	CARLOS III	ACTOR		1905-1909
AREJOLA PADILLAS	TOMAS	ESPARTACO	ABOGADO	18/09/1865	1900-1901
AREVALO HERRANZ	JULIAN	ANATOLE FRANCE	EMPLEADO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID		1918-1920
AREVALO MARCO	LUIS	KANT	EMPLEADO/ABOCADO		1910-1911
ARIMON TOMASO	SANTIAGO	WAGNER	ABOGADO		1910-1913
ARIÑO ESTEBAN	MIGUEL	GUACANAJARI	INDUSTRIAL	1890	1912-1918
ARIÑO ESTEBAN	ORENCIO	TOPETE	DELINEANTE		1903-1905
ARMESTO RIVAS	JOSE		MEDICO		1918
ARMISEN TORNER Y TOMAS	PEDRO	TOLSTOY	PERITO INDUSTRIAL		
ARNAIZ	VICTORIANO	VOLNEY			1893-1895
ARNO PAUSAS	PEDRO	CONSTANCIA			1893

APELLIDOS	NOMBRE	SIMBÓLICO	EMPLEO	F/N	DATOS
ARRANZ	PEDRO	GRACO			1892-1895
ARTEAGA SERRANO	QUINTERO				
ARTEAGA SERRANO	PABLO	EMILIO CASTELAR	AGRICULTOR	14/6/1890	1915-1927
ARTIGAS ARPON	BENITO	JULIANO	POLÍTICO/PERIODISTA	1881	1918-1920
AUCILLON	MARCELINO				1895
AVEJOLA	TOMAS	ESPARTACO			1901
AVILA ZAPATA	FRANCISCO	ARQUIMEDES			1927
AVILERO TIRADO	CASIMIRO	AZOGUE	MINERO		1928
AZCARATE ALVAREZ	ESTHER		TELEGRAFISTA		1915
BACHE	GUILLERMO HEREBERTO	AVILA			1891-1895
BAENA CASTRO	JUAN	CORDOBA	PELUQUERO	1878	1913-1916
BAEZA CACERES	TRIFON	TRESSENIUS	FARMACEUTICO	3/7/1850	1928
BALBIANI	JOSE	ANIBAL			1895
BALLVE PALLISE	FAUSTINO	ELEUTERIA	DOCTOR EN DERECHO	1887	1912-1914
BALMES OVALLE	LUIS	BAILEN	COMERCIO/EMPLEADO DE DESPACHO/COMISIONISTA/INDUSTRIAL	10/06/1874	1910-1934
BANZO URREA	SEBASTIAN	VICTOR HUGO	CONTABLE, POLÍTICO	8/7/1883	1928
BARCIA TRELLES	AUGUSTO	LASALLE	ABOGADO/EDITOR/PERIODISTA	5/3/1881	1910-1931
BAREA PEREZ	ENRIQUE	BETIS	EMPLEADO	18/1/1887	1910-1937
BARGALLO ARDEVOL	MIGUEL	CATALUÑA	PROFESOR Y DIRECTOR DE LA NORMAL, POLITICO	24/8/1892	1925-1931
BARRADO HERRERO	AUGUSTO		MEDICO		1923
BARREL BUELLE	EMILIO	BERNA	COMERCIANTE		1890-1911
BARRIO ROMERO	PEDRO	COSTA	EMPLEADO	29/6/1877	1912-1927
BAUTISTA	LEOPOLDO	PRIM			1893
BAUTISTA BLANCO	SALVADOR	ALQUIMEDES			1895
BAUTISTA BLANCO	SALVADOR	ARQUIMEDES			1893
BECCERRA OLALLA	DIONISIO	GARCIA VAO	COMERCIANTE		1902-1905
BEJARANO LOZANO	LEOPOLDO	RIZAL	PERIODISTA		1910-1913
BELBECE PEREZ DELPY	LUIS	DARCADION	LICENCIADO EN CIENCIAS		1919-1920
BELLO MAESTRE	FRANCISCO	ZOLA	COMERCIANTE		1912-1915
BENAVIDES SHELLY	MIGUEL	MENG-TSEN	MAESTRO Y FUNCIONARIO DE HACIENDA	30/4/1889	1922-1935
BENEDICTO ZABALA	MANUEL	ROLLAND	FARMACEUTICO	1880	1913-1916
BENITEZ POVEDA	ANTONIO		FARMACEUTICO		1910
BENITEZ SALEGRE	AURELIANO		MILITARES		1905
BERDEJO	JOSE				1895
BERMUDEZ ISLA	ANTONIO	GAMBETTA			
BERMUDEZ LOPEZ	PEDRO	FIDELO FIEL	FERROVIARIO	14/3/1890	1927-1928
BERNAL	FRANCISCO F.	CLEVER			1893
BERNALDO DE QUIROS Y VILLANUEVA	MARTIN	SEGOVIA 2	EMPLEADO DE FERROCARRIL	1881	1901-1909
BETEGON GALLARDO	ALEJANDRO	ROBESPIERRE	INDUSTRIAL	17/04/1984	1908-1911
BICHSEL VARRE	ALFREDO	BERNA	FORNITURISTA	1883	1909-1915
BLANCO	ESTEBAN				1895
BLANCO BERODIA	PABLO E.	SCHEDE			1910-1911
BLANCO MARTINEZ	ANGEL		COMERCIANTE		1903
BLANCO PEREZ MONTOYA	JOSE	VOLTAIRE	EMPLEADO EN EL BANCO HIPOTECARIO	19/7/1870	1920-1927

APPELLIDOS	NOMBRE	SIMBÓLICO	EMPLEO	F/N	DATOS
BLASCO VILLANUEVA	RICARDO	LANUZA	PROFESOR	1871	1914-1916
BOGA MORQUERA	ANTONIO	GIORDANO BRUNO			1895
BOGA MOSQUERA	ANTONIO				1895
BONIS DOMINEZ	EDUARDO	CANALEJAS			1927
BONOMO	MIGUEL		comerciante		1909
BONOMO	LUIS	LALLAVE			1909-1910
BORBON Y DE LEON	ENRIQUE		ESTUDIANTE	1891	1909
BORREGUERO CARO	JULIO	LUTERO	INDUSTRIAL	1874	1901-1906
BOTELHO DE SOUZA	MANUEL	NO SIMBOLICO			1913
BRAGADO BRAY	CLAUDIO	TORMES	ARTISTA		1911
BRAVO LAGUNA	JULIAN	TORRES QUEVEDO	FERROVIARIO	23/2/1896	1925-1928
BUEN LOZANO	DOMOFILO de	KANT	CATEDRÁTICO DE DERECHO	22/7/1890	1913-1946
BUENAVENTURA HERNANDEZ	ARTURO	SHAKESPEARE	INDUSTRIAL		1917-1920
BUENO	DOMINGO	GUZMAN			1893
BUISSSEN	ENRIQUE	CERVANTES			1893-1895
BUSTILLO	AMADO	LEAL			1895
BUSTILLO RODRIGUEZ	AMADO	BOLIVAR	ABOGADO		
CABALLERO HERNANDEZ	SALVADOR		EMPLEADO	1844	1906
CABALLERO PASTOR	MAXIMO	CARLOS MARX	EMPLEADO DE COMERCIO		1918-1920
CABALLERO VIZUETE	JOSE ANTONIO	TORIO	EMPLEADO		1905-1909
CALAME OGI	JULIO	SUIZA	CONTABLE/TENEDOR DE LIBROS	1871	1901-1921
CALAMITA RUY-WAMBA	CARLOS		ESTUDIANTE/ESCRITOR		1910
CALERA EGAÑA	CARLOS	CONSTANCIA			1900
CALLEJAS FERNANDEZ	DOROTEO	MARCONI	ESTUDIANTE/EMPLEADO	1896	1914-1920
CALLEJAS MORENO	DOROTEO	RUIZ ZORRILLA	CONTABLE	28/3/1862	1893-1917
CALVET BELTRAN	JUAN	YUMURI			1904
CALVET BERTRAN	JOSE EDUARDO	YUMURI	EMPLEADO	1865	1901-1937
CALVO ALBA	RICARDO	MARX	OBRERO	25/10/1881	1926-1927
CALVO GARRIDO	JUAN	CICERON			1892-1893
CALZADA	CARLOS				1918
CALZADO AROSA	ALVARO	MINOS	PERIODISTA	1867	1914-1920
CAMARERO MALCORRA	DANIEL	LUTERO	EMPLEADO	1862	1910-1915
CAMPOAMOR VILLAMIL	SALVADOR		PERIODISTA		1914
CANETI SIMONCIANI	ALEJANDRO	WAGNER	PROFESOR FOTOGRAFÍA. GRANINDUSTRIAL/COMERCIO		1911-1913
CAO DURAN	JOSE	MENDEZ NUÑEZ		1862	1894-1905
CAPUL LEMUS	RAMON	OCEOLA			1891-1893
CARAZO GOMEZ	ANTONIO		COMERCIANTE		1928
CARBONELL	PEDRO	RUIZ ZORRILLA			1893-1895
CARBONELL DONAR	SANTIAGO	DONAR FEZ			1891-1895
CARCASSONNE CHREANGE	PABLO	SATANAS	EMPLEADO		1903-1905
CARLOS WIDMAYER	OTTO	VERITAS			1910
CARREIRA	VICTORIANO	LIBERTAD			1893
CARRIL CIERZAS	JUAN JOSE DEL	SARMIENTO	RENTISTA/PROPIETARIO	17/7/1878	1911-1920
CARRILLO CEJUDO	MANUEL	PI Y MARGALL	COMERCIANTE		1927

APELLIDOS	NOMBRE	SIMBÓLICO	EMPLEO	F/N	DATOS
CARRILLO PASCUAL	MANUEL JOSE	PI Y MARGALL	COMERCIANTE	25/10/1884	1925-1927
CARRIO PASTOR	JOSE JOAQUIN		ESTUDIANTE		1918
CARRIÓN SOLER	FELIX	COLIGNY			1937
CASADO	GREGORIO	MARCOS			1893
CASADO CARRASCO	AGAPITO	GUTTENBERG			1893
CASADO GOMEZ	PEDRO	PRIM			1893
CASANOVAS	FRANCISCO	MIGUEL SERVET			1893
CASARRUBIOS MANZANEQUE	NICEFORO	PESTALOZZI	MAESTRO DE PRIMARIA	1868	1895-1916
CASTEJON CASTRO	JOSE	TITO			1923-1924
CASTELLANOS URIZAR	SANTIAGO	SHAKESPEARE	ARQUITECTO	1853	1892-1915
CASTELLS VALLESPÍ	ROSENDO	MOLESCHAT	MILITAR/MEDICO/ABOGADO	21/10/1868	1919-1931
CASTILLO	JOSE MARIA	TIMANTES			1895
CASTILLO MIRA	JOSE	TIMANTES	IMPRESOR		1901
CASTILLO TEJADA	ANTONIO DEL	PAZ			1924
CASTRESANA PEÑÍO	CESAR RICARO	PI Y MARGALL	COMERCIANTE	9/6/1891	1925-1928
CASTRO ALEGRET	ANTONIO	MARTE	EMPLEADO		1901
CASTRO BLANCO	LUIS				1895
CASTRO HERNANDEZ	MAGDALENO DE	LOHENGRIM	PERIODISTA		1914-1918
CASTROVIDO SANZ	ROBERTO		PERIÓDICO, ESCRITOR, POLÍTICO	1864	1912
CAUWEL SAMARCQ	ALBERTO	SPIRIDION			1901-1905
CEDILLO SANCHEZ	JOSE	FIGUERAS			1901-1902
CENAMOR VAL	HERMOGENES	TOLEDO	PROFESOR DE LENGUAS	1894	1913-1917
CENTENO CUBERO	MARIANO VALENTIN DEL	PROGRESO JUAN DE CERBELLO	EMPLEADO DE COMERCIO	1868	1914-1918
CERRO					1893-1895
CERVANTES CUADRADO	DIEGO		ABOGADO		1913
CERVANTES INFANTES	JULIAN	CASERO	REPRESENTANTE COMERCIAL	7/2/1882	1922-1932
CERVERA BAVIERA	JULIO	VOLTA	INGENIERO	26/01/1854	1904-1915
CHAMORRO GAITAN	SEVERIANO	ROBESPIERRE 2º			1909-1913
CHAMORRO HORCAJADA	ANTONIO	MARCONI	EMPLEADO GRAN ORIENTE		1915
CHAVES FERNANDEZ	NEMESIO	PARAGOS			1911
CHENEL DE QUESADA	MANUEL		COMERCIANTE		1905
CHENOT	ENRIQUE	ROUSEAU			1893
CHIMARRO HERNANDEZ	EMILIO		COMERCIANTE		1913
CLARES FERRARI	MANUEL	ZOLA	ELECTRICISTA	1871	1905-1911
COBIELLA ZAERA	LUIS		ESTUDIANTE	19/3/1894	1913
COLOMO	JULIO	REPUBLICA			1895-1921
COLON	F				1895
COLON	FRANCISCO	GALILEO			1893-1895
CONCHA COLLADO	JOSE DE LA	COVADONGA	COMERCIANTE		1893-1901
CONTRAULT TAILLANDIER	PABLO ANTONIO	PEREZ GALDOS			1920
CORDERO GOMEZ (JIMENEZ)	JUAN LUIS	CAMPOAMOR			1910-1912
CORDONNIER	VICTORIANO	SIMBAD			
CORRALES PASTOR	EMILIO	BLANC	PROFESOR DE LENGUA	1881	1912-1914
CORREAS FERNANDEZ	DIONISIO	SOCRATES	PROFESOR	9/10/1883	1920-1927

APELLIDOS	NOMBRE	SIMBÓLICO	EMPLEO	F/N	DATOS
CORTABARRIA URTIAGA	PEDRO	VIZCAYA	PERIODISTA	1879	1911-1915
CUCARELLA CANDEL	PASCUAL				
DAUBENEY	WALTER	DORSET			1893
DAUBENEY	WALTER	DORSET			1895
DAVERIO BAZA	ENRIQUE				1906
DEGEN BUSCO	ERNESTO	BERTHELOT	EMPLEADO/VIAJANTE/INDUTRIAL	13/9/1878	1907-1927
DELAUX DELHOM	JUAN		PROFESOR de la escuela Francesa	1877	1905
DELGADO DEL HOYO	FRANCISCO	HELIOS	ASERRADOR MECANICO		1928
DELGADO GARCIA	LUIS				1912
DENISENIO	TAJANZ				1895
DIAZ DELGADO	LORENZO	VICTOR HUGO	COMERCIANTE	31/3/1894	1926-1928
DIAZ HENRIQUEZ	ADOLFO	COMODORO	EMPLEADO	1862	1901-1906
DIAZ VARELA	JOSE M.	ASÍS			1937
DIAZ VENTAS	FEDERICO	MADRID 2º	ELECTRICISTA		1904-1911
DIAZ ZUAZUA	IGNACIO	EGIPTO	FUNCIONARIO	11/04/1873	1928
DIEZ GARCIA DE AMARILLAS	MANUEL	GALDOS	EMPLEADO	1886	1911-1916
DIEZ TEROL	HAROLDO	PLATON	EMPLEADO	24/4/1904	1928
D'LUELMO SANZ	MANUEL				1906
DOBREÑO	RICARDO	SATURNO			1895
DOMENECH SERENA	FEDERICO	DANTON			1901-1906
DONOSO CORTES	JUAN	MAUPASSANT	ABOGADO	03/02/1976	1913-1918
DOPORTO MARCHORI	LUIS	TERUEL	MAESTRO	26/8/1892	1924-1927
DUCH MARTIN	ANTONIO	NEWTON	APAREJADOR/ARQUITECTO	1890	1913-1920
DUCH ROIG	JOSE	PADILLA	APAREJADOR	1860	1913-1921
DURAN HERNANDO	LUIS	PI Y MARGALL	COMERCIANTE		1917-1920
DURAN PULIS	FERNANDO	SALVOCHEA	MEDICO	1887	1910-1920
DURAND	ENRIQUE	CARNOT			1893
DUSSAC	MIGUEL	GALENO			1882-1893
ELIOD	EDUARDO	GUILLERMO TELL			1895
ENCISO AMAT	JOSE	SIMPSON			1915-1919
ENCISO GARGANTA	SATURIO	DIOGENES			1918-1920
ENRAD MERLIN	ANDRE				1918
ENRIQUEZ CODORNIGA	GUSTAVO	EDISSON	ABOGADO	8/3/1891	1913
ERAS MORILLO	ENRIQUE				1920
ESBRI VIDAL	VICENTE	LENIN	FARMACEUTICO	4/10/1893	1926-1937
ESCANDON PIÑERO	RAMON	GALILEO			1884-1893
ESCHRVIND	FEDERICO	URI			1895
ESCOBAR BARBERO	CREDULO MARCELINO	PROMETEO	MAESTRO	20/4/1889	1925-1928
ESCOLA BESADA	FRANCISCO	SALVOCHEA	PERIODISTA	25/07/1884	1910-1930
ESCUDERO BLANCO	SALVADOR				1891
ESLABERT	EDUARDO	DIOGENES			1895
ESPAÑA JARAMILLO	ANTONIO	PRIM	EMPLEADO	30/12/1860	1911-1928
ESPIÑEIRA CORNIDE	MANUEL	EMPECINADO	FUNCIONARIO	18/3/1897	1928
ESTEVA COMPA	EDELMIRO	ROZAL	FABRICANTE DE CORCHO Y PERIODISTA	1862	1928

APELLIDOS	NOMBRE	SIMBÓLICO	EMPLEO	F/N	DATOS
ESTEVA XIRGU	EDELMIRO		FABRICANTE DE CORCHO		
EUGELMO BENET	JOAQUIN	EDISSON	EMPLEADO	22/11/1892	1925-1928
EVRRARD MERLIN	ANDRE	PORVENIR	INGENIERO DE MINAS Y FERROCARRILES	1854	1914-1920
FABRA RIBAS	ANTONIO	PARÍS	ESCRITOR, PROFEOR,POLÍTICO	06/06/1879	
FAJARDO BLAZQUEZ	DESIDERIO	ITURZAETA	COMERCIANTE		1895-1916
FALLOLA DEGIORGI	LEOPOLDO	GUILLERMO TELL	INDUSTRIAL		1895-1908
FANEGO CELA	JOSE	GARIBALDI			1918-1923
FAURA ELIES	FRANCISCO	AGUSTIN QUEROL	VIAJANTE	11/3/1885	1926-1932
FERNANDEZ	MANUEL				1895
FERNANDEZ	MANUEL	PRIM			1893
FERNANDEZ BRAVO	RAMON	MENDIZABAL 2	ELECTRICISTA		1909
FERNANDEZ CALZADA					
FERNANDEZ	CARLOS	VIRIATO	ABOGADO	1879	1913-1934
FERNANDEZ DE VELASCO	ANTONIO	COSTA	ABOGADO/PERIODISTA	1878	1912-1933
FERNANDEZ DEL VALLE	SAMUEL	LUIS			1908
FERNANDEZ ELIAS	CELESTINO	ROUSSEAU			1937
FERNANDEZ GALAN	DOMINGO	PRIM	MILITAR		1909-1915
FERNANDEZ GIL	JAIME	ZARATHUSTRA	PERITO INDUSTRIAL	5/4/1899	1925-1928
FERNANDEZ LEZMES	ESTEBAN	FRANCIA II	VIAJANTE	23/10/1892	1926-1927
FERNANDEZ PUMARIEGA	EUGENIO		ESTUDIANTE		
FERNANDEZ RODRIGUEZ	MANUEL DIONISIO DE	VICTOR HUGO	EMPLEADO		1904-1906
FERNANDEZ ROJO	ROMAN	CHIES	ESCRITOR		1905-1920
FERNANDEZ SOLANO	ISIDORO	GALILEO	AGENTE DE NEGOCIO		1903-1906
FERNANDEZ TRAVERSO	DOLORES		PENSIONISTA		1915
FERNANDEZ-CUEVAS ORIA	MANUEL	ROJAS	GEOMETRA	14/5/1891	1928
FERNANDEZ-MARCOTI VILLARUBIA	EUSTAQUIO	REBELDE	CARTERO		1917-1928
FERRANDIZ VENISTERFE	RAFAEL	MURILLO	PINTOR		1911
FERRIZ BALTUEÑA	RAFAEL		DIRECTOR DE TEATRO		1903
FEU MORENO	JOAQUIN	SOL	SOLDADO		1914-1921
FIGUEROA GONZALEZ	ANDRES	JOSE NAKENS			1915-1920
FIGUEROA ROJAS	MANUEL	HUMILDAD	EMPLEADO	1892	1915-1918
FISCHER WEYER	ALFONSO	PROSPERIDAD	MAITRE HOTEL	2/8/1896	1928
FLIGELMAN PERESFATER	MARIO	SINAI			1918-1920
FLOREZ VILLAMIL RIVES	MANUEL	CESAR			1901-1904
FONSECA MILAN	MODESTO	GUACANAYABO			1884-1893
FONTELA VIÑAS	CONSTANTE	VIRIATO	ACTOR		1902
FORCADA LOPEZ	FEDERICO		PROFESOR		1912
FOSTER	JORGE	JORIK			1891-1893
FRANCISCO BEATO	LONGINOS DE		EMPLEADO		1912
FRANCISCO HERRERO	VICTOR	ARISTOTELES	MEDICO	18/10/1876	1925-1927
FRANCISCO JIMÉNEZ	ENRIQUE de	MARX	POLÍTICO Y EMPLEADO	01/05/1878	1905-1907
FRANK	EMILIO	MERCURIO			1893
FREY KELLEMBERGER	EMILIO	WASHINTOM	ODONTOLOGO		1923-1925
FRIEDRICH SCHACHT	FRANZ EMILI	GOTHE			1912

APELLIDOS	NOMBRE	SIMBÓLICO	EMPLEO	F/N	DATOS
FUEMBUENA LEMA	RAFAEL	IVAN			1905-1908
GALAN	DANIEL	LINCOLN			1893
GALBANY HORRNTINIER	MARIANO	PIZARRO 2	EMPLEADO	1861	1901-1903
GALE HUALDE	ANGEL	ROCAL	PROPIETARIO	1861	1914-1921
GALLEGO ARROYO	JUAN	SALOMON	EMPLEADO		1901-1908
GALLEGO BARRIENTOS	VICTOR	CASTILLA	PROPIETARIO	1843	1893-1915
GALLEGO PASCUAL	GUILLERMO		EMPLEADO DE COMERCIO		1914
GALLON	GEORGES	OLIMPO			1920
GALVEZ HOLGUIN	LEOPOLDO	PARODI	ESCRITOR		1888-1893
GARCIA	SEBASTIAN				1895
GARCIA	MARIANO	NEPTOBRIGENSE			1893
GARCIA	MANUEL				1894
GARCIA	SEBASTIAN				1895
GARCIA (GRACIA) PEÑA	FERNANDO	PROGRESO	EMPLEADO	1/5/1896	1922-1932
GARCIA ACUÑA	JOSE				1895
GARCIA ALBERTOS	DANIEL	KANT	ABOGADO	1873	1895-1920
GARCIA ALCARAZ	BASILISO	GUTEMBERG			1916
GARCIA ALCARAZ	ANTONIO	LAFAYETTE	EMPLEADO	20/12/1871	1911-1927
GARCIA CASTELLA	JOSE MARIA	NEWTON	ESTUDIANTE		1915-1918
GARCIA CASTIZO	RAMON	ARQUIMEDES	CONTABLE/TENEDOR DE LIBROS	1886	1914-1915
GARCIA CERVERA	RAUL		MILITAR		1902
GARCIA CORDERO	MANUEL	CICERON			1901
GARCIA CORTES	MARIANO	ROBERTO HOVER	ABOGADO/PERIODISTA	1873	1912-1915
GARCIA ESTEBAN	SANTIAGO	SALAMANCA			1893
GARCIA GAITE	PABLO	ALFEO	MILITAR	24/2/1888	1927-1928
GARCIA GOMEZ	MANUEL	ALEAS	ABOGADO	21/09/1874	1900-1931
GARCIA GOMEZ	MANUEL	COLMENAR	ABOGADO	1878	1911-1921
GARCIA LOPEZ	MANUEL	BUDHA	EMPLEADO		1895-1904
GARCIA MAYO	GUILLERMO		COMERCIANTE		
GARCIA MINAYA	ALBERTO		ASEGURADOR		1910
GARCIA MORCILLO	PEDRO JOSE	AIRE	INDUSTRIAL		1912-1924
GARCIA MORENO	JUAN	MANU	PROPIETARIO	1864	1913-1915
GARCIA NAVARRO	GINER	FRANKLIN	COMERCIANTE		1900-1903
GARCIA NIETO	FERNANDO	SALCILLO			1908-1909
GARCIA PASCUAL	GUILLERMO	LARRETORO			
GARCIA PEÑA	FERNANDO	PROGRESO			1922
GARCIA PINK	ERNESTO	LEURSHAM			1891-1893
GARCIA RAMIREZ	MANUEL		TIPOGRAFO/ABOGADO		1915
GARCIA RIQUELME Y VENERO	JOSE	ANTONIO RIQUELME	ACTOR		1905-1906
GARCIA ROSELL	JOSE	GUILLERMO TELL			1882-1893
GARCIA UGENA	FRANCISCO	PI Y MARGALL	ZAPATERO	30/3/1870	1912-1927
GARCIA URDA	JULIO				1902
GARCIA VELEZ	CARLOS	FIGUANI			1893
GARCIA VITORIA	GREGORIO				1891

APELLIDOS	NOMBRE	SIMBÓLICO	EMPLEO	F/N	DATOS
GARCIA YARTE	PABLO	ALFEO	MILITAR	24/2/1878	1927-1934
GARCIA ZURDO	SIMON	ROSSO DE LUNA	PROFESOR	05/10/1894	1932
GASCON	MIGUEL	XERJES			1893-1895
GIL	MIGUEL ANGEL				1895
GIL MARISCAL	FELIX	LUCRECIO	ABOGADO, JUEZ MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ	29/07/188	1931
GIL REINA	FELIX		INDUSTRIAL	11/09/1883	1932
GIL SAENZ	NICANOR	GORBEA			1937
GILABERT	EDUARDO	DIOGENES			1893
GIMENEZ ATHY	LUIS	ALIATAR	MÉDICO	1886	1905-1909
GIMENEZ ATHY	GUILLERMO	AVICENA			1901-1921
GIMENO SANCHEZ	SIMON		COMERCIANTE		
GIMENO SANCHEZ	RAMON	TOLEDO	COMERCIANTE	1871	1911-1916
GINER MORLANES	VICENTE	GUILLERMO TELL			1900
GIROD	JORGE E.	GRUTLI	COMERCIANTE		1893-1901
GIROD BEYNER	LUIS	GAUS	INGENIERO INDUSTRIAL	1883	1902-1917
GIROD BEYNER	EDUARDO	GUILLERMO TELL			1891-1901
GIROD BEYNER	JORGE GERARDO	GUIPUZCOA	COMERCIANTE	1878	1904-1917
GIROD HENTZI	JORGE GUILLERMO	GRUTLI	COMERCIANTE	21/9/1840	1895-1909
GOMEZ ARROYO	JUAN	SALOMON	EMPLEADO	1863	1901-1904
GOMEZ BARRIONUEVO	ANTONIO	JACOBO			1893
GOMEZ CALLEJA	MARTIN	FERRER	MAESTRO		1915
GOMEZ DE LA CRUZ	PEDRO	SAN MARTIN	ARTISTA		
GOMEZ DEL CHARCO	MIGUEL	RAFAEL	EMPLEADO	18/5/1883	1922-1928
GOMEZ HIDALGO Y ALVAREZ	FRANCISCO	SCHOPENHAUER	POLÍTICO/PERIODISTA		1910-1911
GOMEZ LOPEZ	CARLOS	PIERRAD			1891-1895
GOMEZ LOZANO	FELIPE	MANZANARES	EMPLEADO	26/5/1882	1913-1920
GOMEZ MONTEAGUDO	FRANCISCO	CASIUS			1893
GOMEZ PORTAL	MATEO	RUIZ ZORRILLA	INDUSTRIAL	21/9/1855	1912-1927
GOMEZ RODRIGUEZ DE SANABRIA	VICTORIANO	PESTALOZZI	MAESTRO	1876	1911-1917
GOMEZ SERRANO	SANTIAGO		EMPLEADO		1912
GOMIS GARCIA	FEDERICO	FARADAY	INGENIERO	3/3/1897	1917-1925
GONZALEZ ALONSO	EDUARDO	GARIBALDI			1893
GONZALEZ BLANCO	JOAQUIN ANDRES				
GONZALEZ BLANCO	ANDRES	EPICTETO	ESCRITOR	21/8/1886	1910-1911
GONZALEZ DE ROJAS	ANTONIO	SALMERON	EMPLEADO	4/7/1870	1918
GONZALEZ DEL RIVERO KIFFES	FELIX GASTON	HUESCA			1917-1920
GONZALEZ JUANETE	ANSELMO	MENDIZABAL	SASTRE		1908-1910
GONZALEZ LOPEZ	MANUEL	BUDHA			
GONZALEZ SEÑORANES	JOSE		EMPLEADO DE COMERCIO		1907
GONZALEZ TROCOLE	QUINTIN	COSTA	INDUSTRIAL	31/10/1879	1912-1927
GORDILLO DIAZ	JOSE	DESCARTES	ESCRITOR	1866	1901-1907
GÖTZ	JACOBO	BASILEA	COMERCIANTE		1908-1910
GOUPILLE	ALBERTO	AITA			1893
GOYA	GALO	SERTORIO			1893-1895

APELLIDOS	NOMBRE	SIMBÓLICO	EMPLEO	F/N	DATOS
GRAMONTEL COTRINA	DIMAS	FIGUERAS	CONFITERO	1858	1913-1915
GRANDE RAMOS	ANGEL	GIORDANO BRUNO	OFEBRE	19/9/1869	1925-1928
GRAS MORILLO	ENRIQUE	DARIO	EMPLEADO	9/9/1851	1872-1927
GREGORIO JUSTE	VICENTE DE	LANUZA			1893
GREUTER	ERNESTO	NAPOLEON 2º			1909-1914
GSCHWIND	FEDERICO	URI			1893
GUERRA DEL RIO	RAFAEL	PI Y MARGALL	ABOGADO/POLÍTICO	27/4/1885	1924-1828
GUITARD MENA	AMBROSIO	SALAMANCA	VIAJANTE	19/10/1885	1927-1928
GULLON HIDALGO	LUIS	PROMETEO	MAESTRO	26/8/1879	1917-1927
GUTIERREZ	P	BURGOS			1893
GUZMAN PUJARNISCLE	ALVARO	LEON			1922-1934
HABERGGGER	ARTURO	PRO-PATRIA	MECANICO		1908-1911
HARTMANN	RODOLFO	WINKELRIED	INGENIERO	8/6/1888	1923-1933
HAUSER GNEHM	ULRICH	PROMETEO			1904-1906
HELBIG	KURT ALFREDO	GOETHE	EMPLEADO DE HOTEL	31/1/1890	1914-1920
HERANDET	LUIS				1891
HERMIDA ALVAREZ	FRANCISCO	PARDO DE CENA	CESANTE	1861	1901-1904
HERNAN HERNANDEZ BERNALDO	ENRIQUE		EMPLEADO		1895
HERNANDEZ BERNALDO	PAULINO		EMPLEADO		1928
HERNANDEZ CAMPOS	JOSE	AZCARATE	INDUSTRIAL	1875	1914-1915
HERNANDEZ IBÁÑEZ	JULIO	ALCUINO	PROFESOR/LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS	18/10/1894	1926-1937
HERNANDEZ SOLANO	YSIDORO				1895
HERRERO DIAZ DE ULZURRUN	VICTOR FRANCISCO	ARISTOTELES	MEDICO	18/10/1875	1925-1928
HESSEL RAUER	MAX	GUADARRAMA	EMPLEADO	13/2/1887	1913-1934
HETTICH GAUTER HETTLER HANSELMANN	HERMANN	BADENIA			1904-1906
	GUILLERMO	HIRAM			1904-1906
HODSON	SAMUEL	LIVERPOOL			1891-1895
HODSON	GUILLERMO	WELLINGTON			1895
HOFRICHTER	OTTO		COMERCIANTES		1906
HONBETTI	PABLO	PARIS			1895
HOUBETTE	PABLO	PARIS			1893
HUBSCH NASS	JUAN EMILIO	UNIVERSAL	PROFESOR DE LENGUAS		1891-1893
HUERTAS NAVES HURTADO DEL VALLE HUT GAYLAN	LUIS	PITAGORAS			1920
	ULDARICO	BALONGKOT			1911
IGELMO HERRERO	JOSE	SOCRATES	COMERCIANTE	1885	1914
IGLESIAS HERMIDA	PRUDENCIO		EMPLEADO		1912
INIESTA BOA	FRANCISCO				1895
INSERTIS AZNAR	AMADO	IGUALDAD			1927
		FRANCISCO PIZARRO			1893
IÑIGUEZ	EUSEBIO DE				1893
ISA MARTÍNEZ	GALILEO	GALILEO	EMPLEADO	5/6/1888	1917-1928
ISERN ROMA	JUAN	SHENEFELDER	LITOGRAFO	1887	1911-1916
IZQUIERDO ORTIZ	TOMAS	NEWTON			1903-1906
JACQUELOT ELOY JARAMILLO GOMEZ	AUGUSTO		RELOJERO	1877	1909
	ENRIQUE	PROGRESO	ESTUDIANTE	1/10/1906	1925-1928

APELLIDOS	NOMBRE	SIMBÓLICO	EMPLEO	F/N	DATOS
JARAMILLO GUILLÉN	ENRIQUE	AMOR	MÉDICO	27/3/1860	1911-1923
JAUSSI	GODOFREDO	FIGUERAS			1893-1894
JELLINECK	CARLOS	CASTENAN	INGENIERO		1919-1921
JIMENEZ DE AGUILAR CANO	JUAN	JUAN VALDES	PROFESOR DE UNIVERSIDAD, CATEDRÁTICO	20/1/1876	1925-1928
JIMENEZ DE CASTRO	PELAYO		ESCRIBIENTE		1910
JIMENEZ HUERTA	FRANCISCO				1895
JIMENEZ OLIVARES	AGUSTIN	ACACIA	DISEÑADOR INDUSTRIAL/DELINEANTE	11/11/1892	1919-1927
JIMENEZ ORGE	ALFREDO		MILITAR	22/02/1874	1932
JIMENEZ SANCHEZ	CARLOS		EMPLEADO		1918
JOHN PATERMARC	ERNEST	RUSKIN	DISEÑADOR		1912-1913
JONES	WILLIAN PERCY	WALTER SCOTT	EMPLEADO	4/3/1885	1912-1922
JORDAN PLUMMER	WILLIS	FRANKLIN	SECRETARIO DE EMBAJADOR (USA)	1889	1914-1917
JULIAN MUÑOZ	JUAN	VOLTAIRE			1893
JUNOY	EMILIO	E. ZOLA			1891-1893
JUST KARAKADZE	FRANCISCO DE P.	HUMBERTO 1º			1894-1895
FERMONDE	LUIS	CUBA	AGENTE CONSULAR	1868	1904-1915
KEPLER ERNS	CARLOS	DREYFUS	TENEDOR DE LIBROS		1904-1921
KIRST	CARLOS ENRIQUE	DANTON	CAMARERO		1910-1915
KNOULES	JAMES	WALSTENHOLME			1893
KURT HELBIG	ALFREDO	GOETHE			1916-1920
LACUSANT	FRANCISCO	SORIA			1893
LAFRAGÜETA	JOSE	MURILLO			1893
LANCHA DE LA CRUZ	BASILIO	PITAGORAS		1881	1904-1915
LAPLACE FARGEOT	JUAN ALBERTO	LAVOISSIER	CONTABLE	23/3/1877	1920-1928
LASTORTRAS HERNANDEZ	FRANCISCO	GRANADA	EMPLEADO/MILITAR	1856	1888-1901
LAVIÑA GARCIA DE MARDONES	ALFREDO		OBRERO		1911
LEAL CASADO	SIMON		TORERO		1912
LEAL CUENCA	JOSE	ZARAGOZA	ZAPATERO	1878	1906-1915
LEO BERROCAL	MANUEL	LEONIDAS	MAESTRO		1901
LEON BENCOMO	NICASIO	EMILIO	ABOGADO/EMPLEADO	4/12/1894	1925-1928
LEON MERLIN HARNOULD	AUGUST EVRARD				
LESCURA BORRAS	JOSE	LEZO	EMPLEADO/JEFE ADMINISTRATIVO DE LA ARMADA	12/11/1859	1884-1926
LEUBVA	GEORGES	WINKELRIED	COMERCIANTE	1886	1908-1914
LEZAMA GONZALEZ DE CAMPILLO	ANTONIO	NELSON	PERIODISMO	27/5/1882	1910-1927
LILLO CABALLO	JOSE		MECANICO		
LIZ CARRELLAN	MANUEL	CID			1905-1906
LLOPIS FERRANDIZ	RODOLFO	ANTENOR	CATEDRÁTICOPOLÍTICO		1923-1924
LLOPIS LOPEZ	FELIPE	GÜENES	ESTUDIANTE	1894	1915
LLOVERA ACEBAL	JULIO	ADELANTE	MILITAR		1901-1905
LOJO LUIS	PEDRO	RIZAL	VETERINARIO/PROFESOR VETERINARIO	1853	1912-1918
LOKETTE	JUAN CARLOS			1895	1895
LOKITT	JUAN CARLOS				1895
LOMA MILEGO	JOSE DE LA		PERIODISTA		1910
LOPEZ ALCANTARA	ANTONIO	VELAZQUEZ	COMERCIAL	9/8/1896	1922-1927

APELLIDOS	NOMBRE	SIMBÓLICO	EMPLEO	F/N	DATOS
LOPEZ ANDUEZA	RAMON	SOCRATES	INDUSTRIAL	2/10/1882	1926-1928
LOPEZ ARCE Y GARCIA	MIGUEL	COLON	OFICIAL PRIMERO		
LOPEZ ARROJO	FABIAN		CIRUJANO MENOR	1876	1906
LOPEZ AZAÑA	MANUEL				1890
LOPEZ BAEZA	ANTONIO	GANIVET	VIDRIERO		1910-1914
LOPEZ CALVO	CARLOS ALFONSO				1895
LOPEZ DE ARCE	MIGUEL	COLON			1895
LOPEZ DE LERMA Y DIAZ	MIGUEL	INDRA	COMERCIANTE	19/6/1892	1928
LOPEZ DE TRIGO LAZAGA	JOSE	FERNANDO	MILITAR		1902-1903
LOPEZ DEL VILLAR	ANTONIO	RIEGO	INDUSTRIAL	1865	1901-1920
LOPEZ ESCOBAR	ENRIQUE	MARAT			1901
LOPEZ FORNIAS	ANTONIO	REPUBLICA	ENCUADERNADOR	20/12/1892	1927-1928
LOPEZ GIBELLO	LUIS	GIORDANO BRUNO			1904
LOPEZ LOPEZ	JOSE	AGLAO			1918-1921
LOPEZ MARTINEZ	JOSE				1895
LOPEZ MARTINEZ	FRANCISCO	PRIM	INDUSTRIAL		
LOPEZ NUÑO Y GONZALEZ	JESUS	RIEGO 2º	OBRERO		1904-1906
LOPEZ PALACIOS	FRANCISCO		VIAJANTE		
LOPEZ PALMERO	RAMON	RIEGO	EMPLEADO		1893-1901
LOPEZ RAMIREZ	ENRIQUE	EOLO	FOTOGRAFO		1902-1911
LOPEZ RODRIGUEZ	FEDERICO	ALFREDO CALDERON	EMPLEADO	3/7/1890	1922-1927
LOPEZ SANCHEZ	AUGUSTO				1895
LOPEZ SERRANO	TEODORO		SECRETARIO particular del primer gobierno de la República en Cáceres		1931-1934
LOPEZ-MALO ANDRES	AURELIO	JÚPITER	ABOGADO/POLÍTICO		1928
LORENZO BENITO	JUAN ANTONIO	RUIZ ZORRILLA	EMPLEADO	1877	1906-1916
LOUEIMO SANZ	MANUEL		MILITAR		1906
LOZANO BLANCO	PEDRO	JOSE CANALEJAS	ZAPATERO	10/8/1891	1916-1920
LOZANO BLANCO	FRANCISCO	PELAYO	INDUSTRIAL	15/8/1889	1915-1927
LOZANO LACOSTENA	FRANCISCO		ESCRITOR		1910
LUCAS GARCIA	TOMAS	OBERLIN			1921
LUQUE	FRANCISCO DE	COLON			1893
LUQUE PEREZ	RAFAEL	CORDOBA			1902-1903
LUTTREL	ENRIQUE	MORERIK			1893
LYON	FELIX				1895
LYON FAMASR	FELIX	MARCEAU			
MACIAS BAILLY	CARLOS	AROLAS	ABOGADO	1884	1915-1916
MACIAS RODRIGUEZ	EUGENIO	GAMBETTA	NEGOCIANTE	1858	1904-1916
MAESO ENGUIDANOS	ALFONSO	FRANKLIN	PROFESOR/ABOGADO	8/1/1898	1926-1928
MAGLIA	ADOLFO DE				1900
MAISTRE VALERIANO	EDUARDO DE	METALI			
MALHER BURREU	ENRIQUE	BONIVARD	INDUSTRIAL		1918-1922
MANCHADO ZOYA	CELESTINO	LEPANTO	INDUSTRIAL	6/4/1852	1914-1927
MANSBERGER KLEIN	ENRIQUE	TISZA			1904-1906
MANSO	FEDERICO	EDISSON			

APELLIDOS	NOMBRE	SIMBÓLICO	EMPLEO	F/N	DATOS
MARCH	JOSE A	JORGE JUAN			1893-1895
MARCHAND GIROD	CARLOS	JURA	RELOJERO	1884	1909-1911
MARCO RIVAS	FEDERICO	EDISSON			1893
MARIMON DEL REY	FRANCISCO	GUTEMBERG			1920
MARIN	RICARDO		COMERCIANTE		
MARIN FERNANDEZ	TOMAS		MILITAR RETIRADO		1913
MARTIN	ALFREDO	CAIRCUSA			1893-1895
MARTIN	EVRRAR AUGUST	RAZON			1919
MARTIN BENITO	CELIANO	RUIZ ZORRILLA 2º	PELUQUERO		1903-1913
MARTIN FERNANDEZ	JUAN				
MARTIN GONZALEZ Y DEL ARCO	MARCELINO	SALAMANCA	PROFESOR, POLÍTICO/CATEDRÁTICO	13/3/1886	1925-1927
MARTIN HERNANDEZ	JUAN	MENDEZ NUÑEZ	COMERCIANTE		1901-1906
MARTIN LLORENTE	SANTIAGO	GAMBETTA	COMERCIANTE		1895-1901
MARTIN MARTIN	JOSE	CORDOBA			1904
MARTINEZ	VALERIANO	OVIEDO			1893
MARTINEZ	ANTONIO	PELAYO			1893
MARTINEZ ALAMO	FRANCISCO	CERVANTES			1893
MARTINEZ CUETO	VALERIANO	OVIEDO			
MARTINEZ DIAZ- VARELA	JOSE	ASÍS			1937
MARTINEZ GUTIERREZ	ANTONIO	COSTA			1922
MARTINEZ HUERTA	BRAULIO	CILON			1904
MARTINEZ PEDROSO	MANUEL	VALMY			1918
MARTINEZ PIQUERAS	CONSTANTINO	ZOLA	AUXILIAR DE FARMACIA	27/3/1881	1912-1927
MARTINEZ REUZ	JULIAN	DESCARTES	ABOGADO		1913-1916
MARTINEZ RUIZ DELGADO	ENRIQUE	SAINT JUST	ESTUDIANTE		1903-1911
MARTINEZ SOL	RAMON	ESPARTACO	PERIODISTA/PROPIETARIO	29/10/1874	1910-1921
MAS LAGLERA	JOSE	ARISTOTELES			1909-1912
MASA SERRANO	ZACARIAS	JUAN DE LANUZA			1893
MASSIP DEL REY	LUIS	LINCOLN	PERIODISTA/EMPLEADO	13/4/1888	1914-1934
MATA SERRANO	MACARIO DE LA	TAJUÑA	IMPRESOR	10/3/1888	1925-1928
MAURICE FSCHIFELI	ANDRE		EMPLEADO DE COMERCIO		1913
MAZO	PANTALEON DEL	LUTERO			1893
MC-DONNALD	FRANK P	ZIGHT			1923-1924
MEDRANO HUELOS	JOAQUIN	QUINDAM	FARMACEUTICO		1901
MELENDEZ BALTAR	JOSE	HOMERO	MEDICO		1918
MEMBRILLO BLANCO	CARLOS	RUBENS	EMPLEADO	4/11/1875	1909-1915
MENA HERMOSILLA	TORIBIO	AMASIAS	ELECTRICISTA	1869	1904-1921
MENDIZABAL LECEA	ANTONIO	MURILLO	FERROVIARIO	21/11/1865	1923-1926
MENENDEZ PALLARÉS	EMILIO	ALCALA GALIANO	ABOGADO	1871	1901-1921
MERINO FERNANDEZ	TOMAS	TRAJANO	MILITAR	1871	1914-1917
MERLIN HARNOULD	EVRRAD AUGUST. LEON	RAZON	ADMINISTRADOR TER. CONGO BELGA		1914
MERLO CORDOBA	JESUS	DIOGENES	EMPLEADO		
MERLO DIAZ	VICTORIANO	BELGICA	COMERCIANTE	27/2/1889	1928
MESTRE BRUNO	RICARDO	PITAGORAS	EMPLEADO	30/10/1848	1895-1921

APELLIDOS	NOMBRE	SIMBÓLICO	EMPLEO	F/N	DATOS
MESTRE VALERINO	EDUARDO DE	MET ALI			1905-1906
MICHELI	RODOLFO DE	MAZZINI	REPRESENTANTE	1883	1913-1921
MICIECES GONZALEZ	FRANCISCO	ARGENTINA	ESTUDIANTE		1903-1905
MIGUEL DOMINGUEZ	ANTONIO	PESTALOZZI			1893-1895
MIRANDA	SECUNDINO	VOLTAIRE			1893
MOGNE ROVIRA	JOSE	SALL			1895
MOLINA DIAZ	CAYETANO		PROFESOR		1906
MOLINO	JUAN JOSE				1903
MOLINO TORIBIO	ARTURO	EDISSON	MILITAR		1902-1906
MONTALBAN LABURU	VENANCIO	OQUENDO	COMERCIAL	1866	1911-1916
MONTEJANO CUADRADO	PEDRO		MEDICO		1914
MONTELL ORTIZ	EUGENIO	MARAT	MEDICO		1902-1905
MONTERO BERNAL	JOSE	CONSTANCIA	INSPECTOR DE FINANZAS/PROFESOR MERCANTIL		1923
MONTOYA GARCIA	FAUSTO	BARCELONA	COMERCIANTE	8/6/1894	1928
MORA MARTINEZ	FERNANDO	ZOLA	PUBLICISTA/ESCRITOR/PERIODISTA	13/06/1878	1918-1929
MORA MOLINOS	JOSE	EBRO	EMPLEADO	13/9/1887	1914-1927
MORALES CARRASCO	GASPAR	MADRID	FUNCIONARIO	6/1/1881	1928-1934
MORALES EGIDO	JOSE	URSUS	ESCRIBIENTE	1886	1912-1916
MORATA	MIGUEL				1895
MORAYTA SAGRARIO	MIGUEL	PIZARRO	ABOGADO/PROFESOR DE UNIVERSIDAD/POLÍTICO/CATEDRÁTICO	1834	1867-1917
MORAYTA SERRANO	MIGUEL	CONDE DE ARANDA			1895-1903
MORAYTA SERRANO	JUSTO	LUTERO			1893-1895
MORCILLO ALVAREZ	EULOGIO	MOISES	PROPIETARIO/CARPINTERO		1893-1909
MOREIRA ESPINOSA	JOSE	SERVET	MEDICO	08/10/1848	1895-1932
MORENO CERVERA	ALFREDO		ESTUDIANTE		1902
MORIONES BAUTISTA	EUGENIO	CONCORDIA	ABOGADO	1881	1903-1921
MOROTE GREUS	LUIS	SHOPENHAUER	PERIODISTA	9/1/1864	1910-1913
MOSEY GINER	JOSE	GARIBLADI	COMISIONISTA		1909-1911
MUÑIZ DE QUEVEDO	JOSE		PERIODISTA	1865	1901
MUÑOZ DELGADO	JACINTO		EMPLEADO		1910
MUÑOZ PEREZ	ANTONIO	ABRROE	NOTARIO	1878	1907-1920
MUÑOZ SANCHEZ	RAFAEL		EMPLEADO		
MUR AYNSA	JOSE	BOUSINESG			1893
MUR CASTRO	JOSE	MADRID	ELECTRICISTA		1904-1906
NARGANES MELGOSA	LUCIANO	GIORDANO BRUNO	EMPLEADO	8/1/1943	1902-1925
NAVARRA NAVARRETE MAICOCHI	CARLOS	GARIBALDI			1893
NAVARRA NAVARRETE MAICOCHI	RAMON		PROFESOR DE FILOSOFIA		1910
NAVARRO NAVARRO ALGARA	JUAN	ANIBAL			1893
NAVARRO NAVARRO ALGARA	ANTONIO	MARGALLO	ELECTRICIDAD	1881	1905-1916
NAVARRO DE LA LINDE	AURELIO	AMADEO			1893
NAVARRO DE LA LINDE	JULIO	DIOGENES			1893
NAVARRO DE LA LINDE	FEDERICO	FLAMMARION			1893-1895
NIETO	FERNANDO	ESPAÑOL SANTIAGO MEREY	INDUSTRIAL		1907
NISTAL	MIGUEL				1893

APELLIDOS	NOMBRE	SIMBÓLICO	EMPLEO	F/N	DATOS
NOGUE ROVIRA	JOSE	GALL			1893
NOHALES VALIENTE	CESAREO	CESAR			1893
NONIDE MIGUELÁÑEZ	LUIS	SEGOVIA	INDUSTRIAL/COMISIONISTA	1/11/1876	1905-1922
NONIDE RODRIGUEZ	LUIS				
NOUGUES MARTINEZ DE LINAN	PABLO	QUASIMODO	PERIODISTA		1903-1911
NUÑEZ DEL RÍO	ANDRES	MENDIZÁBAL	MÉDICO	16/11/1893	1925-1926
OCAÑA	SANTIAGO	ESPAÑA			1893
OEHNDEZ	ERNESTO	VERDI			1895
OJEDA BONILLO	LUIS	DELPHOS	ESTUDIANTE DE MEDICINA		1909-1910
OJEDA VARONA	MANUEL	CUBA 2º	MILITAR- ADMINISTRADOR		1905-1911
OLMO BRAVO	LUIS del		MAESTRO OBRAS	12/10/1894	1932
OLMO SALINAS	EUGENIO DEL	NIETZSCHE	ESTUDIANTE/INGENIERO DE MONTES		1918-1920
ORDOÑEZ PEREZ-VEJEGA	JULIO		SASTRE		1910
ORELLANA GARCIA	JACOBO	SEGUIN	MAESTRO SORDO-MUDOS/MAESTROS ANORMALES		1932-1934
ORRIOLS PALOMERA	JOSE	ORSINI			1883-1893
ORTEGA	DEOGRACIAS				1895-1902
ORTEGA	CELESTINO	MIRABEU			1893-1895
ORTEGA CASADO	JUAN	VELARDE			1893
ORTEGA SEGURA	DEOGRACIAS	BIENVENIDO	INDUSTRIAL/COMERCIANTE/INDUSTRIAL	22/3/1873	1895-1926
ORTEGA Y ESTEBAN	ARTURO DE		EMPLEADO		1905
ORTIZ ARCOS	ALFONSO	SALMERON	COMERCIANTE	3/12/1883	1928
ORTIZ ARCOS	FRANCISCO	SALMERON	COMERCIANTE		1928
ORTIZ SUCH	JUAN	RIZAL	EMPLEADO	7/11/1881	1919-1920
OTERO ALVAREZ	JOSE	DIOGENES			1893-1895
OTERO OÑOS	ERNESTO	PITAGORAS	ESTUDIANTE		1902
OVEJERO MAURY	EDUARDO	HERACLITO	ABOGADO/ESCRITOR		1910-1915
OYARZADAS MERINO	JOSE		ESTUDIANTE	1883	1905
PABON MARCOS	JOSE	MALDONADO	INDUSTRIAL		1895-1908
PAGADOR RODRIGUEZ	TIMOTEO		AGRICULTOR		1906
PALACIOS LÓPEZ	RAFAEL	HENARES	FUNCIONARIO		1937
PALENZUELA BARCINO	GREGORIO	COMUNERO	EMPLEADO		1902
PALLARES MOLINA	JOSE		EMPLEADO/ESCRITOR		1910
PALLARES RODRIGUEZ	ANDRES	MARAT			1916-1921
PANADERO SERRANO	JESUS	CASTELAR	CORREDOR DE GRANOS	1885	1912-1920
PAREDES BATANERO	VICENTE	MAESTRO SIMBOLICO	SASTRE		
PAREJA HERRERO	PEDRO	PLUTARCO	MAESTRO		1920
PARES RAMOS	ENRIQUE	DIDEROT	CONTABLE	6/6/1889	1922-1930
PASTOR MONTEALEGRE	MIGUEL	CERVANTES	TAPICERO		1893-1911
PAYA MANRIQUE	MARIA		MODISTA	9/9//1887	1907
PEDRO	SALA				1895
PEÑA	MARIANO	SEPULVEDA			1893
PEÑA VILLALBA	MANUEL				1895
PERAL GUILLEN	CARLOS DEL		EMPLEADO		1904
PEREIRA FERNANDEZ	BALDOMERO		SASTRE		1918

APELLIDOS	NOMBRE	SIMBÓLICO	EMPLEO	F/N	DATOS
PEREY JONES	WILLIAM	WALTER SCOTT	EMPLEADO	1887	1912-1920
PEREZ CALVO	MANUEL	TRAJANO			1891-1895
PEREZ CHICHARRO MAROTO	JUAN	NEWTON			1913
PEREZ DE AYALA	RAMON		ESCRITOR/POLÍTICO		1913-1910
PEREZ GARCIA	ANDRES	MARX	VIAJANTE COMERCIAL	1877	1914-1915
PEREZ JONES	WILLIAM	SHAKESPEARE			1913
PEREZ MALPESA	ERNESTO		MARMOLISTA		1914
PEREZ MOSQUERA	LORENZO	MONTE	SASTRE	1860	1901-1918
PEREZ VILA	JUAN	RUIZ ZORRILLA			1903-1904
PERRIN LOPEZ	CARLOS	BILBAO	INDUSTRIAL		1901
PEY ORDEIX	SEGISMUNDO	SERVET	ESCRITOR		1907-1913
PICAS	ANTONIO	PALAFIX			1893
PINO ALVAREZ	MANUEL	MAXIMILIANO			1904
PINO ALVAREZ	RAFAEL DEL	COLON			1904
PINTADO ARROYO	SIDONIO	JUVENAL			1920-1923
PIÑA	MANUEL				1895
PIÑOL Y PEREZ	MANUEL	SEVILLA	SERVEUR		1907-1909
PIZZARDI	CARLOS	ROSABIS	EMPLEADO		1914-1920
PLAZA NAVAS	MANUEL DE LA	BREGUET	VIAJANTE	11/8/1871	1913-1915
POCH DARNELL	LUIS	OMERIQUE			1884-1893
POLO DE AVINENT	VICENTE	MENDIZABAL	EMPLEADO	1854	1887-1904
POLVOROSI	MANFREDI	MAZZINI	ARTISTA LIRICA		1916-1920
PONS LINTES	JOSE	AZCARRAGA	MECANICO	1880	1914-1920
PORTA BERNABÉ	LUIS	REBELION	ESCRITOR	7/1/1879	1907-1918
PRADAS SANTIAGO	FERNANDO	BAILEN	SASTRE	25/4/1892	1922-1927
PRADOS FERNANDEZ	FRANCISCO	ROGER DE LISLE	ESTUDIANTE/ESCRITOR	1888	1911-1915
PRECIOS VINSAC	JAIME	SAVORANOLA	MILITAR (CAPITAN DE INFANTERIA)		1902-1906
PRIETO CARRETERO	LUIS	MOISES	JEFE DE TREN		1902
PRIETO DEL CASTILLO	MIGUEL	PLATON			1893
PRIETO DORADA	FRANCISCO				1895
PRIETO LOSADA	FRANCISCO	LUTERO			1893
PRITO SANTOS	VICTORIANO	ESTEVANEZ	FUMISTA		1922
PUEENTE GARMENDIA	GERVASIO DE LA	FRANKLIN	RELOJERO		1904-1909
PUNIZ VERGARAS	JOAQUIN				1894
PUNS	ANTONIO				1895
PVS			ESTUDIANTE		1913
QUEIPO	JUAN				1895
QUESADA MARTÍNEZ	JUAN	FRATERNIDAD	CONTABLE/AGENTE DE ADUANAS	26/1/1886	1915-1927
QUILEZ	JULIO				1895
QUINONES Y MARTINEZ DE LA CABEZA	VALENTIN	PROGRESO	PROPIETARIO/MILITAR RETIRADO		1902-1908
RAMIS LLOMPART	MIGUEL	MURILLO	INGENIERO		1919
RAMON RAMIREZ	JUAN	DARVIN			1893
RAMOS RODRIGUEZ	EUGENIO	TRIANGULO			1895

APELLIDOS	NOMBRE	SIMBÓLICO	EMPLEO	F/N	DATOS
REAL SARRION	DOMINGO	LUZ			1893
RECIO	MANUEL	RIZAL	COMERCIANTE	28/12/1881	1924-1928
REDONDO BONILLA	ANTONIO	HOWE			1893
REDONDO BONILLA	LORENZO	LAMARK			1891-1893
REGER HEGNANER	JEAN	ZUFOUR	EMPLEADO DE COMERCIO		1908
RENEDO MOREJON	LUCINIO	NAPOLEON	CONSTRUCTOR/CARTERO	1891	1914-1918
REPIDE	PEDRO DE		ESCRITOR		1910
REVILLA Y FERNANDEZ TRABANCO	JOSE ANGEL	NEWTON	INGENIERO		1905
REY GARCIA	ANTONIO	PERSI			1893-1895
REY MANCHON	VICTORIANO	ROBESPIERRE			1895
REY VILLANUEVA	AMALIO DEL	HUGHES	PERIODISTA	1863	1914-1916
REYES GODOY	JUAN	ROBESPIERRE	EMPLEADO DE OFICINA		1913
REYES VICENTE	SINFOROSO	PALAKAL			1910-1912
REYNA OÑATE	FERNANDO	CESAR	MILITAR		1904-1908
REYTER HERMUA	EDUARDO	FORTALEZA	MILITAR		1904-1905
REYTER HIDALGO	EDUARDO	RIEGO	MILITAR		
RICALDERÓN	TOMAS DE LA	HENARES	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE GUADALAJARA Y DE LA ESCUELA LAICA/INGENIERO MARINO	21/12/1881	1925-1931
RICARDO LASSBERG	PLACIDO	MOZART	COMERCIANTE/VIAJANTE	21/11/1904	1926-1928
RIERA VIANA	CARLOS	ZARAGOZA	EMPLEADO	29/9/1878	1902-1916
RIO ABASOLO	RAMON	GIORDANO BRUNO	EMPLEADO	2/3/1867	1913-1931
RIVA	ROGILIO DE LA	BASTIAT			1893
RIVAS SOLLA	JESUS	ROBESPIERRE	ABOGADO		1904-1906
RIVERA PASTOR	FRANCISCO	JUAN JACOBO ROUSSEAU	PROFESOR DE DERECHO	1878	1910-1915
RIVERO SANCHEZ	JOSE	LUZ			1893
ROBLEDO	JOSE	SALMERON			1894-1895
ROBREÑO	RICARDO	SATURNO			1893
RODERO DIAZ	ANSELMO	NAKENS	ZAPATERO	6/10/1877	1927-1928
RODRIGO LAVIN	CIPRIANO	VESALIO	MEDICO/CATEDRATICO UNIVERSIDAD CENTRAL	1882	1914-1920
RODRIGUEZ	JULIAN	ESPARTERO			1893-1895
RODRIGUEZ	JOSE	SAGUNTO	MAESTRO	1870	1906-1909
RODRIGUEZ ALVAREZ	HEMEREGILDO				1894-1895
RODRIGUEZ BADOS	FRANCISCO	KOLOKU	EMPLEADO	21/5/1872	1911-1927
RODRIGUEZ ESPINOSA	ANTONIO	BERTHELOT	MAESTRO		1915-1916
RODRIGUEZ FERNANDEZ	JOSE				1904
RODRIGUEZ FERNANDEZ	LUIS	MIRABEAU	COMERCIANTE	7/11/1900	1927-1928
RODRIGUEZ FERNANDEZ	NICANOR	TORRIJOS	COMERCIANTE		1927-1932
RODRIGUEZ GOMEZ Y SALCEDO	MANUEL	VICTOR HUGO	ESTUDIANTE DE DERECHO		1902-1903
RODRIGUEZ GUERRA	MARIANO	VALLADOLID	DEPENDIENTE DE COMERCIO		1907-1910
RODRIGUEZ LASALA	PEDRO	CAMERINO	ESTUDIANTE		1900
RODRIGUEZ LASALA	CELESTINO	MENDIVIL	COMERCIANTE		1901
RODRIGUEZ MARQUEZ	EMILIO	JUAREZ	EMPLEADO	1854	1910-1915
RODRIGUEZ RADOS	FRANCISCO				1920
RODRIGUEZ RODRIGUEZ	AGUSTIN	JARANDILLA	EMPLEADO DE COMERCIO		1923-1926

APELLIDOS	NOMBRE	SIMBÓLICO	EMPLEO	F/N	DATOS
RODRIGUEZ SARALA	PEDRO	CAMERINO	ESTUDIANTE		1901
RODRIGUEZ SARALA	CELESTINO	MENDIVIL	COMERCIANTE		1901
RODRIGUEZ TERRAZAS	ANTONIO	BEETHOVEN	REPRESENTANTE COMERCIAL		1921
RODRIGUEZ VALERO	JULIAN	ESPARTERO	PERIODISTA		1901
RODRIGUEZ VERA	MARIANO	VALLADOLID	EMPLEADO DE COMERCIO		1907
ROGER GIL	ENRIQUE	CARIDAD			1909-1910
ROGI	ALEJANDRO				1895
ROJI DINARES	ALEJANDRO	LUZ	MILITAR- Coronel Ingenieros Retirado		1903
ROLDAN MONTES DE OCA	MANUEL	ZORILLA	EMPLEADO		
ROLLE	PEDRO	GAMBETTA			1893-1895
ROMEOS	ANGEL				1908-1910
ROMERA NAVARRO	MIGUEL	SOCRATES	ESCRITOR		1910-1911
ROMERO CARRASCO	FRANCISCO	PESTALOZZI	CATEDRATICO	26/2/1877	1925
ROMERO LOPEZ	FRANCISCO	PESTALOZI	MAESTRO/PROFESOR UNIVERSITARIO		1926
ROSELL LLONGUERA	ALBANO	ZEDA			1916
ROVIRA CHORRO	JULIO	RIEGO	ZAPATERO	1/10/1870	1916-1927
ROZALEM GOMEZ	BONIFACIO	DANTON	ABOGADO	1866	1911-1920
ROZAS COTORRO	ZACARIAS	MINA	INDUSTRIAL		1902-1906
RUBERT LYON	GEORGES	VAUCANSON	EMPLEADO DE COMERCIO		1904-1906
RUBIA FERNANDEZ	FRANCISCO DE LA		ABOGADO		1908
RUIZ DELGADO	ENRIQUE	SAINT JUST	ADMINISTRADOR DEL ESTADO	13/11/1881	1910-1928
RUIZ GARCIA	ANTONIO	CASTELAR	OBRERO	25/2/1883	1925-1928
RUIZ MAYA	MANUEL	VESALIO	MEDICO		1913
RUIZ MEDRANO	MARIANO	JOSE CANALEJAS	CARRETERO/HERRERO	8/12/1887	1915-1927
RUIZ MEDRANO	ANGEL	PI Y MARGALL	CARRETERO	10/8/1892	1916-1927
RUIZ PEREZ	VICENTE		EMPLEADO DE CORREO		1910
RUIZ TOMAS	JOAQUIN		COMERCIANTE	24/12/1887	1913
RUIZ VERGARA	JOAQUIN	ALVAR-FÁÑEZ	MILITAR		1891-1894
RUZ	JOAQUIN				1891
SAENZ CATALA	JULIO	JULIO CESAR			1893-1895
SAEZ BARREDA	PEDRO	PALMAR			1904-1906
SALAZAR	HILARIO DE	ASDRUBAL			1893-1895
SALAZAR ALONSO	RAFAEL	PI Y MARGALL	POLÍTICO/ABOGADO	27/12/1896	1921-1932
SALAZAR DEL VALLE	LUIS	MARTE			1893
SALCEDO MARTINEZ	RICARDO	RUIZ ZORRILLA	COMERCIANTE		1902-1907
SALCEDO PALOMAR	MANUEL	CID	INDUSTRIAL		1893-1913
SALGADO GARCIA	LUIS	MARTOS	PINTOR	1889	1914-1920
SALHI BUELLE	PABLO	CHAUX-DE-FONDS			1904-1906
SALINAS JACA	CONSTANTINO	ALSASUA	MEDICO		1923-1926
SALMERON GARCIA	JOSE	D' ALAMBERT	INGENIERO/POLÍTICO	22/8/1876	1913-1927
SALMERON GARCIA	EXORISTO	EPICURO	DISEÑADOR/DIBUJANTE	1878	1913-1921
SALOMON SCHWATZ	MAX	MOSELA	CONTABLE	7/3/1894	1924-1928
SAMARAN FERNANDEZ	FELIPE	BENOT	INDUSTRIAL/IMPRESOR	11/11/1882	1923-1928
SAN MILLAN CARPINTIER	JOSE MARIA	ALMERIA	EMPLEADO		1904-1908

APELLIDOS	NOMBRE	SIMBÓLICO	EMPLEO	F/N	DATOS
SANCHA DE LA CRUZ	BASILIO	PITAGORAS	EMPLEADO	1881	1902-1914
SANCHEZ	CASIMIRO	DUQUE DE ALBA			1891-1895
SANCHEZ	JUAN	SCHIVEIGER			
SANCHEZ CANENCIA	CASIMIRO	DANTON	EMPLEADO	4/3/1870	1928
SANCHEZ CEBADERA	NICOLAS	EMMANUEL			1903-1909
SANCHEZ DE LEON	JOSE	SPINEL			1893
SANCHEZ DE LEON	JOSE	SPINEL			1895
SANCHEZ DELGADO	BENITO	CLIMACO	FUNCIONARIO	1/3/1887	1928
SANCHEZ GRIS	MIGUEL	TORRIJOS			
SANCHEZ HORCAJADA	JAIME	GUADIANA	EMPLEADO	22/7/1874	1903-1926
SANCHEZ IZQUIERDO	JOSE MARIA		ABOGADO		1928
SANCHEZ OCAÑA	RAFAEL	SPINOSA	PERIODISTA/ABOGADO/PUBLICISTA		1910-1927
SANCHEZ REJANO	JOSE	MARAT	EMPLEADO		1908-1910
SANCHEZ RISCOS	VICTORIANO JOSE	SEVERIANO	AYUDANTE DE MINAS	23/3/1888	1928
SANCHEZ SANCHEZ	JUAN	MADRID	SASTRE	2/4/1881	1927-1928
SANCHEZ VAZQUEZ	CLEMENTE				1907-1910
SANCHEZ VAZQUEZ	URBANO				1907-1910
SANCHEZ VILLACAÑAL PEREZ	ANGEL	SIRIO	FUNCIONARIO DE CORREOS	11/5/1894	1925-1928
SANCHIS ZABALZA	JUAN	PRIM	COMISIONADO	1880	1910-1915
SANJUAN ROA	MARIANO		RENTERO		1912
SANSERONI	MANUEL	ERARD			1891-1893
SANTOS ALVAREZ	MANUEL DE	FIGUERAS	EMPLEADO	01/01/1894	1932
SANTOS GARCIA	TOMAS	MURILLO	EMPLEADO		1908-1911
SANTOS LOPEZ	ENRIQUE	DESCARTES	MAESTRO	22/6/1894	1926-1928
SANTOS VILLAMOR Y GONZALEZ OCAMPO	MIGUEL	BOGOTA	EMPLEADO		1905-1914
SANTOS YBARRA	FERNANDO	VIZCAYA			1895
SANZANO	LUIS	GILLIAT			1893
SANZANO	BERNARDO	PELAYO			1893
SANZANO	BERNARDO	PELAYO			1893
SCHACHT	FRAN	GOTHE			1913
SCHMETLITZ	VICTOR	HENARES	INGENIERO	19/12/1883	1927-1928
SCHMIRT FERSTER	ALBERTO	WASHINTOM			1923-1924
SCHNEIDER	JACOBEO	AARGAN			1893
SCHONEIDER	JACOBO	ELARGAN			1895
SCHULTHESS SIEGRIST	CARLOS	FAUSTO	MECANICO	1880	1904-1921
SEGUI GARCIA DE LARA	AUGUSTO	GURREA 2	INTENDENTE		1888-1893
SEGUI MARTY	LUIS	CROMWELL	PERIODISTA/EMPLEADO	1871	1888-1916
SEGURA ORTEGA	DOGRACIA	BIENVENIDO	COMERCIANTE	1873	1901-1907
SEIGRIST MARQUARD	PABLO	BERNOUILLE	COMERCIANTE		1901-1902
SELGAS GUILLEN	FEERICO	GALDOS	ESTUDIANTE DE INGENIERIA	1892	1914-1916
SEPULVEDA Y GUERENDIAIN	CARLOS	BIDASOA	EMPLEADO		1924-1927
SERVEUR MALEORRA	DANIEL	LUTERO	EMPLEADO		1910
SHELDON	ENRIQUE TEODORO	MADRID			

APELLIDOS	NOMBRE	SIMBÓLICO	EMPLEO	F/N	DATOS
SIEGRIST MARQUARDT (SIGRIS MARQUAN)	PABLO	BERNOUILLE	COMERCIANTE		1901-1905
SIERRA	ISIDORO				1902
SILVA TRIGOS	MAURICIO	SALMERON	EMPLEADO	1884	1912-1920
SIMARRO LACABRA	LUIS	FRANKLIN	NEURÓLOGO/CATEDRÁTICO UNIVERSITARIO DE UNIVERSIDADES	1851	1914-1921
SIMPSON KURTHVERSTON	JAMES	KILBORCHAN			1920
SOLER	ROSENDO				
SOLER BARALLOBRE	JULIO	FULTON			
SOLER MORA	PEDRO	SOLON			1893-1895
SOLER SEGURA	JOAQUIN	JESUS			
SOSA ARBELO	FRANCISCO	ROBESPIERRE	EMPLEADO	1863	1894-1906
STGLISH WERTSCHUETZKY	CARLOS EMILIO	HOFFMAN	CONTABLE, TENEDOR DE LIBROS	1876	1909-1916
STIHL	CARLOS SIMON	SIGFREDO	RELOJERO		1908-1913
STRUB HURTIG	TEODORO	WINKELRIED	EMPLEADO	1885	1903-1916
SUAREZ SUAREZ	JOSE MARIA		CONTABLE		1902
SUBIRA FERRER	JUAN	ARAGON			1907-1908
SUBIZA APAT	SIMON	SPENCER			1911
SUCH MARTIN	JOSE	BRUTO	MAESTRO	14/11/1890	1913-1914
TABLADA MAESO	LOPE	COSTA	PINTOR DE PAREDES	30/11/1888	1928
TAILOR Y BEER	MAXIMO	DIOGENES	COMERCIANTE	15/11/1878	1913-1920
TALAVERA	JOSE	PRIM			1914
TALAVERA GABRIEL	JOSE	PRIM			1915
TALAVERA PRADOS	LUIS	PROGRESO			
TATO AMAT	MIGUEL	TACITO	PERIODISTA		1912-1913
TAURA ELIES	FRANCISCO	AGUSTIN QUEROL	VIAJANTE/COMISIONISTA	11/3/1885	1926-1928
TEJEIRO RUBIANES	JOSE MARIA		ZAPATERO		1903
TENA	AQUILINO				1895
TEODORO SHELDON	ENRIQUE	MADRID			1893-1895
TESCHER	ALFONSO	PROSPERIDAD	MAITRE DE HOTEL	2/8/1896	1927
TESON	RASAURO				
THOMAS	LUIS	LEMAN			1893
TIO MEDINA	JUAN		BARBERO		1905
TOMAS SORIANO	DIEGO ANTONIO	MICHELET	PERITO INDUSTRIAL	15/10/1898	1924-1931
TORRES CAMPANA	MANUEL	JUVENAL	TAQUIGRAFO/PROFESOR MERCANTIL, POLÍTICO	28/4/1891	1915-1927
TROMPETA	ENRIQUE		PERIODISTA		1913
TRULLAS AYMERICH	JOSE	MAXIMILIANO			1870-1901
TUERO MADRID	JOAQUIN	MOLINA			1895
TUMIS	LUIS E.	ESCOMWEL			1895
TUNIA MARTINEZ	JOAQUIN				1895
TUNIS ROTHE	LUIS	CROMWELL			1891-1893
TUÑON DE LARA	ANTONIO	ROUSSEAU	PROFESOR		1918-1920
TUREGANO	PABLO	NEWTON			1893
TURICO REBOLLEDO	JOSE				1894
URCIA RODRIGUEZ	FRANCISCO		EMPLEADO	7/1/1875	1907

APELLIDOS	NOMBRE	SIMBÓLICO	EMPLEO	F/N	DATOS
UREÑA	MIGUEL	CATON			
VAL ABREU	MANUEL	SCEVOLA	MEDICO	1869	1912-1916
VALCARCEL GARCIA	JAVIER		ESCRITOR		1910
VALCARCEL GONZALEZ	SERAFIN		ALBAÑIL		1916
VALDES BELDA	AMADOR	VOLTAIRE	MILITAR		1919/1920
VALIENTE GARCIA	HERACLIO	PLATON	TELEGRAFISTA	7/5/1892	1919-1921
VALLE JOVE	PLACIDO DEL	VOLTAIRE	ABOGADO		1911-1914
VALLECILLO MANDRY	FRANCISCO	SIN SIMBOLICO			1910-1911
VALLES MESTRE	PEDRO	MILTON	ESTUDIANTE		1901
VALLES MESTRE	RAMON	MILTON	ESTUDIANTE		1900-1901
VALLESPIN COVIAN	JOSE	AGORA			1902
VANDERVALLE	MANUEL	O'DONNELL			1893
VARELA	EDUARDO	GARIBALDI			1893
VARELA INCOGNITO	JOSE	AZCARATE	SASTRE	21/5/1868	1912-1927
VARGAS	LUIS	JUAN VALDES			1893
VARGAS GUERENDIAIN	MARIANO	FRANCIA	CONTABLE	24/4/1882	1924-1927
VAZQUEZ GOMEZ	ADOLFO	BEBEL	PERIODISTA	1864	1913-1916
VEGA DE LA IGLESIA MANTECA	FRANCISCO DE LA	ADAMASTOR	ESTUDIANTE		1909
VEGA DE LA IGLESIA MANTECA	FERNANDO				1902
VEJVODA	ALOIS	LAUSSAME	SASTRE/INDUSTRIAL	14/6/1882	1916-1926
VELAZQUEZ VALDIVIESO	LUIS	ZOROASTRO	EMPLEADO	20/5/1880	1907-1925
VELEZ GONZALEZ	JUAN	CONFUCIO			1908-1911
VENERO HURTADO	FRANCISCO	STA CRUZ DE TENERIFE			1902-1903
VENTURA SUSILLA	ENRIQUE	BENLLIURE			1913-1920
VERA	FERNANDO DE LA				1895
VERA FERNANDEZ DE CORDOBA	FRANCISCO	NEWTON	PROFESOR DE MATEMATICAS		1910-1911
VERDE HERRERIAS	FRANCISCO	MIGUEL ANGEL			1890-1895
VERDEJO GEMENO	JOSE				1895
VERGES DURAND	JOSE	PRIM			1893
VIC PERTUY	JOSE	LEAL			1893-1904
VIC BALLARTAS	URBANO	GARIBALDI			1901
VIC BALLARTAS	JULIAN	LEAL	EMPLEADO		1904-1910
VIDE VILLANUEVA	ABDON	ARBO	INDUSTRIAL	1883	1914-1915
VILIESID	ALFREDO	NELSON	GERENTE DE SEGUROS		1916-1920
VILLA ESOBEDO	RESTITUTO DE LA	ARQUIMEDES	EMPLEADO		1900-900
VILLAHERMOSA NAVAS	DIEGO	MEAVE	PANADERO	2/10/1885	1927-1928
VILLAMOR DURPIN	RICARDO	SERVET	MEDICO	1854	1910-1915
VILLANUEVA	FRANCISCO	JUSTINIANO			1893-1895
VIRCHAUX	CARLOS	LATINO			1909-1910
VIVENT	ARMANDO	GAMBETTA	MAESTRO	1883	1911-1928
VIVERO RODRIGUEZ	AUGUSTO	MONTESQUIEU	PERIODISTA	29/1/1879	1912-1921
WALKER	THOMAS	WATHER SCOTT			1913
WIDMAYER	OTTO CARLOS	VERITAS			1911

APELLIDOS	NOMBRE	SIMBÓLICO	EMPLEO	F/N	DATOS
WILHEM THEODOR ROST	ALFREDO		NEGOCIANTE		1913
WIRZ JENNI	MATHIAS	SUIZA	MECANICO/MONTADOR DE MAQUINAS	1885	1907-1915
WOLKER	THOMAS		CARPINTERO		1912
YARTOS IBARRA	FERNANDO	VIZCAYA			1893
YÑIGUES	EUSEBIO	FRANCISCO PIZARRO			1889-1890
YSERN Y ROMAN	JUAN	ZENEFEL			1911
ZABALA GONZALEZ	LUIS	FLAMMARION	COMERCIANTE		1913
ZALAVA GONZALEZ	LUIS DE	FLAMMARION			1913
ZALDIVAR	ANTONIO	IGUALDAD			1893
ZAMBRANO GARCIA-CARAVANTES	BLAS JOSE	GOETHE	MAESTRO	11/2/1874	1928
ZAMORANO	PEDRO E	MONTEJO			1903
ZAPATA GARCIA	ISIDORO	PI Y MARGALL	TELEGRAFO	1877	1912-1920
ZAPATERO	JUSTO				1895
ZAPATERO	VICTORIANO	SIMBAD			1893-1895
ZARCON	MITCHELL	GARIBALDI			1923-1924
ZEHNER JOHNSON	ERNESTO	VERDI	CONTABLE/TENEDOR DE LIBROS	1873	1893-1918
FERRERA LOPEZ VALCECILRO MANDRY	ANTONIO FRANCISCO	PLATON			1908 1910

12.1.1.14. Logia Isidoro Maiquez núm. 101 (1933-1936)¹⁹⁸⁵

La logia Isidoro Maiquez núm. 101 pertenece a la Gran Logia Española. En diciembre de 1933, siete masones solicitan autorización para fundarla¹⁹⁸⁶. Tiene su templo en la calle de Echegaray, núm. 19.

Se puede decir que consideran que los principios masónicos y los socialistas son compatibles según se muestra el 17 de mayo de 1934, en el que se informa que en el boletín secreto núm. 4 de la GLE, en la página 5, aparece la siguiente reseña¹⁹⁸⁷:

“Sesión del pleno del Soberano Consejo de Gobierno de 17 de mayo de 1934. El H.: Espinosa que asiste como visitador, pide autorización para celebrar una Tenida Blanca a la Resp.: Log.: Isidoro Maiquez. En ella se invitaría a un político de matiz socialista, para procurar llevar a su convencimiento la compatibilidad entre sus principios y los nuestros. Después de un cambio de impresiones, el H. Espinosa

¹⁹⁸⁵ CDMH Masonería A 735/6 – Logia Isidoro Maiquez

¹⁹⁸⁶ BOGLE secreto de junio de 1934 y SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, p. 161

¹⁹⁸⁷ CDMH Masonería A 735/6 – Logia Isidoro Maiquez

dice que sólo hizo una consulta, que retira, pues la petición, ha de formularse por escrito y ser dictaminada por la Gran Com. de Asuntos Generales”.

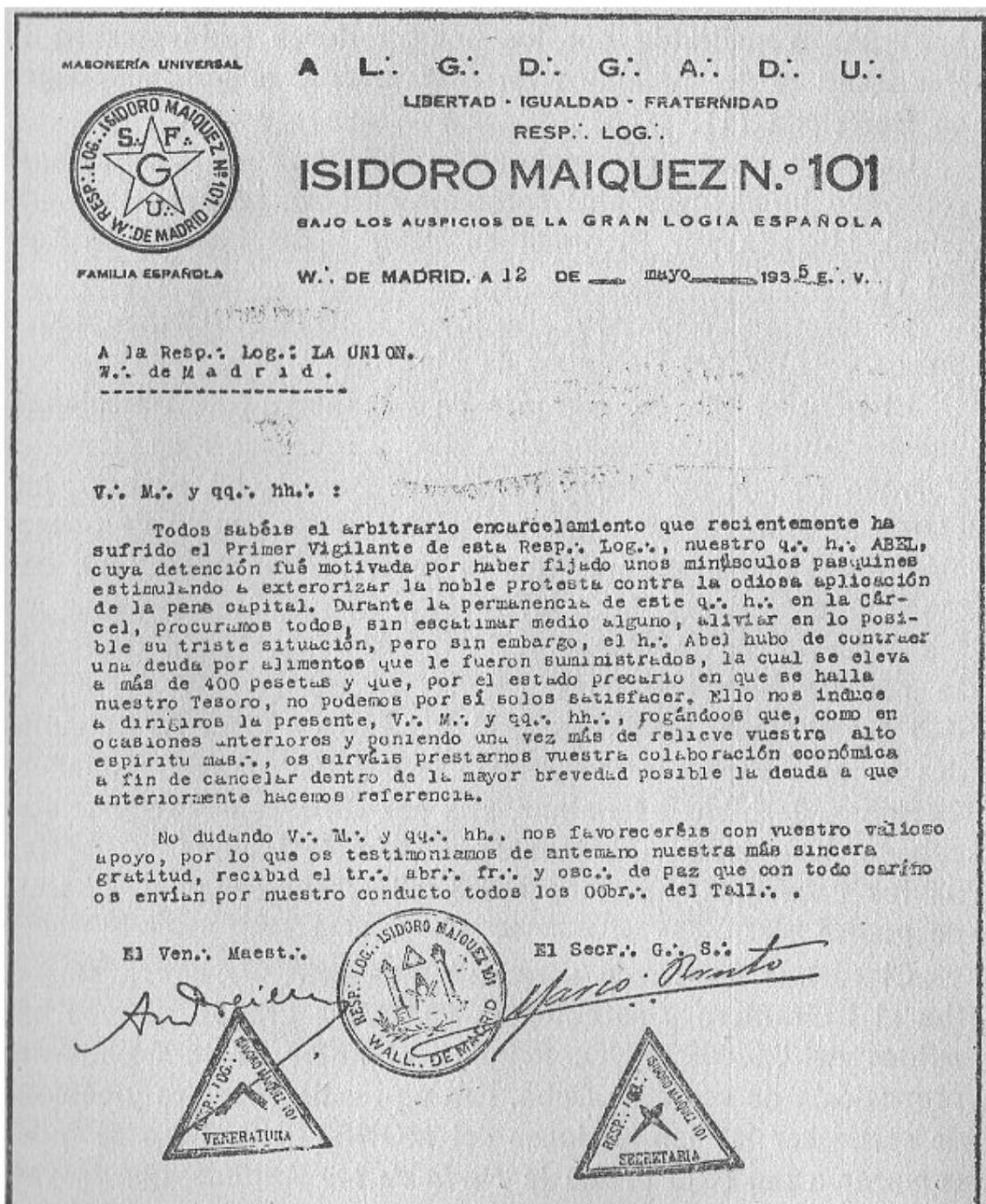
Hay cuatro planchas de 1935 y 1936: una, del 7 de enero de 1935, en el que felicitan a la Gran Logia de Cataluña; y otras tres, de fechas 18 de marzo de 1935, 7 de enero de 1936 y 27 de mayo de 1936, de carácter administrativas.

El antiguo masón y escritor antimasónico Ferrari Billoch, reproduce en su libro *la Masonería al Desnudo* un documento que según dice es de la logia Isidoro Maiquez núm. 101, de fecha 12 de mayo de 1935, en el que se puede leer¹⁹⁸⁸:

“[...] Todos sabéis el arbitrarie encarcelamiento que recientemente ha sufrido el Primer Vigilante de esta Resp.: Log.: nuestro q. h. ABEL [según Ferrari detrás de este simbólico se encuentra un conocido escritor] cuya detención fue motivada por haber fijado unos minusculos pasquines estimulando a exteriorizar la noble protesta contra la odiosa aplicación de la pena capital. Durante la permanencia de este q. h. en la Cárcel, procuramos todos, sin escatimar medio alguno, aliviar en lo posible su triste situación, pero sin embargo, el h. Abel hubo de contraer una deuda por alimentos que le fueron suministrados, la cual se eleva a más de 400 pesetas y que, por el estado precario en que se halla nuestro Tesoro, no podemos por sí solos satisfacer. Ello nos induce a dirigiros la presente, V. M. y q. hh., rogándonos que, como en ocasiones anteriores y poniendo una vez más de relieve vuestra alto espíritu mas., os sirváis prestarnos vuestra colaboración económica a fin de cancelar dentro de la mayor brevedad posible la deuda a que anteriormente hacemos referencia.

No dudamos V. M. y qq. Hh. nos favoreceréis con nuestro valioso apoyo, por lo que os testimoniamos de antemano nuestra más sincera gratitud, recibid el tr. Abr. Fr. y osc. de paz que con todo cariño os envían por nuestro conducto todos los OObr. del Tall.”.

¹⁹⁸⁸ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, p. 151



1989

Finalmente hay un oficio de fecha 2 de diciembre de 1950, de la Dirección General de Seguridad, dirigida al Director General de Seguridad, sección 2ª, negociado 2º, en el que se anula una ficha masónica a nombre de Isidoro Maiquez, “por comprobarse que no es un masón sino una logia”.

1989 FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid, Bergua, 1936, p. 150

LOGIA ISIDORO MAIQUEZ 101				
APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	OFICIO
ALCON CARRASCO - MARIANO	MARCO BRUTO	3	1935-1936	S
ALONSO ZAPIRO - PEDRO	VEGUIN		1936	
ARAW - ALBERTO	MARX		1936	
ARROYO VILLARROEL - ALBERTO	CRUZ DE MALTA		1936	
BENIGNO BECERRA - ANTONIO	JUPITER		1936	
PEREZ ESPINOSA - JUAN	ABEL	3	1934-1936	
FABREGAS BERENGUER - EMILIO	WASHINGTON	3	1936	S
FERNANDEZ - ANDRES A	TERPSICORE	3	1936	
FERNANDEZ MURIAS - JOSE	EDISON	3	1936	
FERRER SOLBES - SALVADOR	PABLO IGLESIAS	1	1936	
FERRERES MARQUEZ - VICENTE	NAKENS	3	1936	
FRANCES - JOSE	MARCO AURELIO	3	1936	
GARCIA ALVAREZ - ENRIQUE	SAMA	3	1936	
GARCIA SORIANO - JUSTO	BRACAMONTE	3	1936	VM
GOMEZ PARATCHA - VICENTE	CERVANTES	3	1936	
GONZALEZ ALVAREZ - JOSE	CASIN	3	1936	
GONZALEZ PEREZ - MANUEL	MAIQUEZ	3	1936	
IÑAN FERNANDEZ - ENRIQUE		1	1936	
LEGORBURO - EREMBERTO	TITO FLAVIO		1936	
MALLO JAUREGUI - MIGUEL	GALAN	3	1936	
MARTINEZ SANZ - FERNANDO	ANNEO SENECA	2	1936	
MILLAN RE CAREY - VENTURA	ARISTOTELES	3	1936	
MONTEAGUDO - JOSE MARIA	ARISTIDES DE GRECIA	3	1936	
MONTOYA - FELIPE		2	1936	
MORCILLO IBAÑEZ - JOSE	ELISEO RECLUS	3	1936	
MOYA PAJARON - VICENTE	PROMETEO	3	1936	
NAVARRO - JESUS	LIBERTAD	3	1936	
PANJUAN - ANTONIO	AIRRANETA		1936	
PEREDA - FRANCISCO	URANIO	2	1936	
PEREZ DOMENECH - JUAN JOSE	ANDREIEW	3	1936	
PORREDON NESTOSA - FERNANDO	ACERO	1	1936	
POVEDANO - FEDERICO	E. BARBUSSE		1936	
POVEDANO ARIZMENDI - ENRIQUE	DIDEROT	3	1936	
RODRIGUEZ - JOSE DEL RIO	SOCRATES		1936	
RODRIGUEZ MENENDEZ - ANTONIO	TALMA	1	1936	
RODRIGUEZ MENENDEZ - CARLOS	BRIAND	1	1936	
RODRIGUEZ MENENDEZ - NICOLAS	ZOLAS	3	1936	
SAINI - HECTOR	BUFON	3	1936	
SARRADELL - JUAN	PINO	3	1936	
SIERRA DE LUNA - JOSE	SANCHO LENIN	3	1936	
STRANSS SALAS - JOSE	KANT	1	1936	

12.1.1.15. Logia Isis núm. 34¹⁹⁹⁰

La logia Isis no tiene una existencia masónica plena, pues se crea como segunda logia de la GLE en Madrid para dar paso sin muchos problemas a la logia Life desde el GOE, que cambia a ese nombre a un mes de su fundación que tiene lugar el 20 de octubre de 1920¹⁹⁹¹. Es decir, sirve de trampolín para el paso de la logia Life de una obediencia a otra.

Como hemos dicho, es junto a la logia Mantua, las únicas logias de la GLE, y por ello comparten templo, en la calle Alcalá núm. 171 de Madrid y los gastos del mismo, que consiste en que tras la instalación y decoración del templo, junto a la logia Mantua emitir un empréstito de 7.000 pesetas, en títulos de 50 pesetas reembolsables por sorteos anuales y así, conseguir que la GLE tenga un local en Madrid. En el cuadro lógico consta de 36 miembros¹⁹⁹².

LOGIA Isis 35				
APELLIDOS Y NOMBRE	G	AÑOS	PROFESIÓN	OFICIO
AGUILERA - SIXTO	2	1925	EMPLEADO	
ALLIATA - JOSE	1	1925	MAITRE DE HOTEL	
ALVAREZ GARCIA - HERMINIO	4	1925	CONTABLE	
CALZADILLA - ANTONIO	1	1925	EMPLEADO	
CAPELO - AURELIO	1	1925	PERIODISTA	
FERNANDEZ - GERVASIO	1	1925	EMPLEADO	
FREY - EMILIO	3	1925	ODONTOLOGO	T
GARCIA LALOMENT - JUAN	1	1925	EMPLEADO	
GERONA - RAFAEL	1	1925	AGENTE	
GNAGA - RENZO	1	1925	MAITRE DE HOTEL	
GOMIS GARCIA - FEDERICO	3	1925	INGENIERO	S
LANZANI - MICHEL	1	1925	MAITRE DE HOTEL	
LEIGUARDIA SUAREZ - ENRIQUE	3	1925	CONTABILIDAD	
LOPEZ CLEMENTE - GONZALO	2	1925	INDUSTRIAL	
MAHLER - HENRY	3	1925	INGENIERO	
MANNE - ALFREDO	3	1925	EMPLEADO	VM
MORALES DARY - MANUEL	2	1925	ABOGADO	
MORENO - FELIX	1	1925	CONTABLE	
MORENO DE IMAZ - ANTONIO	3	1925	EMPLEADO	2V
NAVA - FRUTO	2	1925	TIPOGRAFO	

¹⁹⁹⁰ CDMH Masonería A 735/7 – Logia Isis

¹⁹⁹¹ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, p. 153

¹⁹⁹² BOGLE agosto 1925, p. 19

APELLIDOS Y NOMBRE	G	AÑOS	PROFESIÓN	OFICIO
NUÑEZ -ENRIQUE	1	1925	COMERCIANTE	
ORIA - G	2	1925	INGENIERO	
OSORIO DE RON - ANTONIO	1	1925	FARMACEUTICO	
PALENCIA - JESUS	4	1925	EMPLEADO	
PAYERAS BONAFE - JOSE	18	1925	COMERCIANTE	IV
QUENDO - FRANCISCO	24	1925	CONTABLE	
RAIMONDO - MARTINO	3	1925	METRE DE HOTEL	
RAMEAUX- MARCEL	3	1925	PROFESOR	
RODRIGUEZ SANCHEZ DE MEDIDA - JOSE	4	1925	INDUSTRIAL	O
SALMERON - LUIS	3	1925	ESCRITOR	
SANTZEN - PAUL O	1	1925	REPRESENTANTE	
TRIGO SECO - JOSE	1	1925	EMPLEADO	
URIBE - LUIS	1	1925	MAESTRO	
VEJVODA - ALOIS	3	1925	INDUSTRIAL	H
VELLANDO - EMILIO	1	1925	ABOGADO	
VICENT - ANTONIO	1	1925	INDUSTRIAL	

12.1.1.16. Logia La Razón núm. 142 (1876-1904)¹⁹⁹³

En el siglo XIX hay en Madrid una logia-capítulo denominada La Razón núm. 138 de la que tenemos datos de los años 1881, 1882, 1885, 1886, 1887, 1892, 1893, 1894, 1896, 1903.

Esta logia se funda en 1876 bajo ninguna obediencia puesto que *"la marcha que seguían las diferentes agrupaciones masónicas que con más o menos derecho se disputaban la legalidad en España durante los últimos años, acordó declararse independientes"*.

La dirección de la correspondencia de esta logia en 1881 es la de su venerable maestro, Alberto Ramos, en la calle Concepción Gerónima núm. 19, principal derecha de Madrid, por lo que podemos suponer que no tiene templo, ni lugar fijo donde celebrar las tenidas.

Como acertadamente señala Olivia Salmón-Moviola es difícil conocer las actividades de esta logia por los datos que se conservan¹⁹⁹⁴, sin contar con que como veremos tiene dificultades para mantenerse activa y pasa por varias obediencias.

¹⁹⁹³ CDMH Masonería A 564/2 – Logia Razón

¹⁹⁹⁴ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, pp. 127-128

El 23 de marzo de 1881 sigue sin estar bajo el auspicio de ninguna Obediencia y en tenida se aprueba, aprovechando que en Madrid se van a reunir muchos miembros de la Masonería incluso de provincias para celebrar la memoria de Calderón de la Barca, convocar un Gran Congreso Masónico el día 25 de mayo de 1881, con el objeto de la unificación de todos los Orientes Masónicos de España para poder *“llegar a la generación futura un verdadero templo de libertad, de Igualdad y de Fraternidad”*. Para este fin, el 28 de marzo de 1881, la logia la Razón se dirige a varias logias en búsqueda de apoyo para forman un único cuerpo masónico como única forma de llegar *"a la generación futura de un verdadero templo de libertad, de igualdad y de fraternidad"*. Por ello aprueban la proposición siguiente:

“Toda España y en particular Madrid, preparándose a solemnizar de la manera más entusiasmas la memoria del insigne poeta Calderón de la Barca es inmenso el número de hh de provincias que vendrán a presenciar las fiestas”.

La logia Razón aprovecha esta ocasión para, de forma solemne, aprobar las siguientes bases:

1. Se convoca un gran Congreso Masónico en Madrid el día 25 de mayo de 1881.
2. Todas las logias sin distinción de Obediencia tienen derecho a mandar un representante especial, con las instrucciones que crean oportuno.
3. El objeto de este Congreso Masónico es la unificación de todos lo Orientes masones de España en uno solo

La propuesta como era de esperar no tiene éxito.

La logia la Razón, a partir de 1885, la encontramos auspiciada por varias obediencias, y en algunas ocasiones a varias logias la Razón que conviven, hasta que en 1892, aparece la logia la Razón núm. 142 dentro del GOE:

- El 24 de septiembre de 1885, la logia Razón núm. 138 está auspiciada por la Confederación Española;
- El 31 de enero de 1886, la logia La Razón núm. 138 (antigua) y núm. 3 moderno está auspiciada por la Junta Provisional de la Confederación Masónica Española;

- El 9 de abril de 1887, la logia La Razón núm. 3, está auspiciada por el Gran Oriente de España;
- El 28 de marzo de 1888, la logia La razón núm. 138, está auspiciada por la Confederación Masónica Ibero Americana.
- En 1892, hay tres logias la Razón, una la núm. 142 (30 de abril de 1892, 14 de julio de 1892, y 16 de agosto de 1892), bajo los auspicios del GOE; otra, la núm. 138, del Gran Oriente de España, que se instala el 9 de mayo de 1892; y el 27 de agosto de 1892, otra auspiciada por la Gran Logia Regular Castellana de la Confederación Masónica iberoamericana.

En su reglamento de 23 de noviembre de 1892, la Razón núm. 142 del GOE, trabaja en el rito Escocés Antiguo y Aceptado. El 14 de diciembre de 1892, tiene veintitres miembros activos.

Por una Memoria de trabajos fechada el 10 de marzo de 1893 y firmada por Vicente Polo, Simbólico Mendizábal, grado 32. Conocemos un poco de su historia:

"En el año que está en la federación del GOE. El año anterior la logia se había reorganizado. Cuenta que abandonaron un Oriente, por no aceptar imposiciones arbitrarias y que continuaron sus trabajos auspiciados por la Masonería Universal, después formaron parte de la Confederación Española y más tarde, por disolución de esta, de la Confederación iberoamericana. Los obreros multiplicaron y con un valor abnegaciones dignas de todo encomio respondieron a todo llamamiento, unas veces socorriendo a sus necesidades a hh desgraciados, otras acompañando hasta la frontera y pagando el importe del pasaje a hh perseguidos por sus ideas democráticas. Otras sufragando los gastos de alquiler de habitación y manutención de la familia de un hermano preso por un delito de imprentas; otras iniciando con su digna hermana la logia El Progreso 88 también y hoy en la federación, ejercitan la acción popular con motivo del tristemente célebre proceso de la calle de Fuencarral y por último, en todo tiempo fomentando la enseñanza practica nacional, contribuyendo con sus metales a tan humanitaria obra de regeneración social.

Pero no obstante las cívicas virtudes y buenos deseos de sus dignísimos miembros, los esfuerzos titánicos de esta Respetable logia, se perdieron en el vacío de la inmensidad, en atención al aislamiento en que últimamente se encontraba por cuya

razón, acordó unánimemente el 5 de junio de 1889 declarar sus trabajos en receso, permaneciendo en esta situación hasta el 10 de enero de 1892.

En dicha fecha, un h.·. cuyo nombre no creo necesario citar, condecorador de dicho acuerdo y sintiendo en el alma la inactividad de tan brillante taller, la cual se había honrado en pertenecer conferenció con los hh.·. Isturizs, Iniestas, Polinio y Cobo (de feliz memoria) coronadas dichas conferencias por el más feliz escrito, pues visitados por el indicado hermano los antiguos obreros del taller, pudo este reunirse el 20 de enero de 1892, primera de las preparatorias que se celebraron al objeto de federarse en el G.O.E, como única Potencia regular en el Territorio. El 14/2/1892 acordó por unanimidad pedir auspicios al GOE. Siendo acogido el 9 de marzo".

En la tenida de 11 de abril de 1894, se presenta una queja al Gran Consejo del GOE. Aparecen una serie de planchas en las que se denota problemas debidos a desavenencias entre varios hermanos que finalmente, según plancha de 27 de julio de 1894, motiva que parte de ellos abandonen el GOE y formen otra logia dentro de la Francmasonería Española, con el mismo nombre y número 329; hermanos que son acusados de haber venido a masonería por ambiciones y de no cumplir sus deberes masónicos. Los disidentes que abandonan el GOE y se unen a otra obediencia según plancha del 27 de diciembre de 1894, en que se puede leer:

"Prometemos solemnemente, por nuestro honor y fe de caballeros, guarda la Constitución de la Francmasonería Española, ser fieles al Gran Comendador, obedecer al Grande Oriente y a nuestros superiores, en la orden y hacemos bien en la logia la Razón núm. 329 al Oriente de Madrid".

El resto de la logia se mantuvo en el GOE.

Seguramente, como en el resto de logias madrileñas suspende trabajos en 1896, retomándolos el 5 de febrero de 1903, en el que el GOE, sigue teniendo su sede en Pretel de los Consejos núm. 5.

Los hermanos que solicitan retomar trabajos, como miembros de La Razón núm. 142, y que es aprobado por la Gran Comisión son: Gabriel Talavera, símbolo Catón, grado 30; Modesto Moyron, símbolo Autonomía, grado 13; Francisco Sánchez Ortega, simbólico David, 3; Enrique Ramos Padilla, simbólico Riego, grado 3; Luis Garrido,

simbólico Rousseau, grado 3; Emeterio Valiente, simbólico Verdad, grado 3; Licerio Morauta, simbólico Pitágoras, grado 17.

En tenida de 4 de marzo de 1903, se regularizan en la logia los hermanos Daniel Rivero Pastor, Cartagena, grado 3; Emilio Saco Brey, Cayo Graco, grado 2; Fernando García Miranda, Badajoz, grado 3. Además, piden ser iniciados: Alejandro Alonso y Crespo, Ángel Fernández Sanz, Manuel Martínez Sánchez.

En la tenida del día 18 de marzo de 1803, piden afiliación Miguel Morayta y Serrano, Conde de Aranda, grado 3º e iniciación Manuel de Esteva y Uría, Joaquín Montajano Encinas, Iñigo Salazar Domingo, Manuel Cejudo Pérez.

En plancha de 6 de junio de 1903, dirigida al Supremo Consejo de la Orden, se informa que han pedido iniciación Antonio Fernández Cuevas, 35 años, casado, escritor; Antonio Fuertes Malacuera, 28 años, casado, militar retirado; José Bretón Perellezo, 31 años, casado, industrial; Antonio Galindo Escudero, 50 años, casado, obrero; Ildelfonso Miguel Velázquez, casado propietario; ha solicitado ser afiliado Domingo de la Vega Herranz del Oriente Lusitano Unido y han sido iniciados Joaquín Montijano y Manuel Martínez Sánchez.

A partir de esta fecha no tenemos más noticias de la logia La Razón, hasta que el 15 de enero de 1904, en el boletín del GOE aparece la noticia de que la logia abate columnas¹⁹⁹⁵.

Miembros del que tenemos noticias que fueron de la logia la Razón desde su fundación:

LOGIA RAZÓN NÚM. 142						
APellidos y nombre	Simbolico	G	AÑOS	FECHA NAC	PROFESION	OFICIO
ARAGON			1894			
ARAGON - VALERIANO DE	GARIBALDI	1	1893			
BARRIEL CUEVAS - RAFAEL	THIERS	14	1892-1894			O/S
BERENQUER DELTELL - ENRIQUE	FIDFIAS	30	1892-1893			MC
BRETON PERELLEZO - JOSE		1	1903	1872	INDUSTRIAL	
CAMARA - NICOLAS	CID	1	1892-1893			MB
CASTELL - ROSENDO	MOLESCHOT	3	1892-1893			
CASTILLO - DAMIAN	COLON	18	1892-1893			
CEJUDO PEREZ - MANUEL		1	1903			

¹⁹⁹⁵ BOGOE, 15 de enero de 1904

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	FECHA NAC	PROFESION	OFICIO
COBO - JUAN	MENDIZABAL	30	1892			
COBO - MANUEL	MENDIZABAL II	3	1892-1894			GT/S
COBO - MANUEL	MENDIZABAL II		1894			S
CORRAL - ANDRES	SALMERON	31	1892			
CORRAL - JOSE MARIA	PADILLA	18	1892			
CORRALES CASADO - JOSE	SENEFELDER	4	1892-1894			L
ESCHIEHE MARTINEZ - CARLOS	VOLTAIRE	1	1893			
ESTEVA Y URIA - MANUEL		1	1903			
FERNANDEZ CUEVAS - ANTONIO		1	1903	1868	ESCRITOR	
FUERTES MALACUERA		1	1903	1875	MILITAR	
GALINDO ESCUDERO - ANTONIO		1	1903	1853	OBRERO	
GARCIA - JOSE MARIA	BUDHA	9	1892-1893			
GARCIA GOMEZ - ALFONSO	MURILLO	1	1892-1893			1 D
GARCIA GONZALEZ - JOSE	BERBEGAL	1	1893			
GARCIA MIRANDA - FERNANDO	BADAJOS	3	1903			
GARRIDO JUANSTI - LUIS	ROUSSEAU	3	1903			
HERNANDEZ - ARTURO	PRIM	2	1892-1893			
INIESTA - JOSE	JOB	33	1892-1894			1V
ISTURIZ ORTIZ - TOMAS	GALENO	14	1892-1893			1EX
ISTURIZ ORTIZ - FRANCISCO	JUSTINIANO	2	1892-1893			
ISTURIZ TURON, TOMAS	ZOROASTRO	33	1892-1895			VM
LOPEZ ESCOBAR - CARLOS	RIEGO	3	1892			
MARFIL - FRANCISCO	PILATOS	3	1892			
MARTINEZ - AQUILINO	ROMA	9	1892-1893			
MARTINEZ MORALES - MIGUEL	AMADEO	3	1892-1893			T
MARTINEZ SANCHEZ - MANUEL		1	1903			
MIGUEL VELAZQUEZ - ILDEFONSO		1	1903		PROPIETARIO	
MONTIJANO ENCINAS - JOAQUIN		1	1903			
MORANTE - LICERIO	PITAGORAS	17	1903			
MORAYTA SERRANO - MIGUEL	CONDE DE ARANDA	3	1903			
MOYRON - MODESTO	AUTONOMIA	13	1903			
MUZAS - JEUS	MARTIR	1	1892-1893			
PANADERO - JUAN A	1COPERNICO	14	1892-1893			
PENON - RAMON	FARAON	4	1893			
PINO - FRANCISCO DEL	TORRIJOS	2	1892-1893			2 MC
POLINIO - CLAUDIO	DAOIZ	14	1892-1893			2V
POLO - VICENTE			1892			S
POLO AVIMENT, VICENTE	MENDIZABAL	32	1893-1895			S/VM
PUERTA - FERNANDO DE LA	BREGUET	2	1892-1893			S ADJ
RAMOS PADIÑA - ENRIQUE	RIEGO	2	1892-1903			ARQ D
RIVERO PASTOR - DANIEL	CARTAGENA	3	1903			
SACO BREY - EMILIO	CAYO GRACO	2	1903			

APellidos y nombre	Simbolico	G	Años	Fecha nac	Profesion	Oficio
SALAZAR DOMINGO - IÑIGO		1	1903			
SAMPERIO - ALEJANDRO	GUERRA	1	1893			
SANCHEZ ORTEGA - FRANCISCO	DAVID	3	1903			
TALAVERA - GABRIEL	CATON	30	1903			
VEGA HERRANZ - DOMINGO DE LA			1903			
MORENO - JUAN	FULTONS	1	1893			

Cuadro lógico de la logia la Razón núm. 138 auspiciada por la Gran Logia Regular Castellana de la Confederación Masónica Iberoamericana. En 1886 tiene el núm. 3 y es miembro de la Junta Provisional de la Confederación Masónica Española. En 1887, tiene el núm. 3 y es miembro del Gran Oriente de España.

LOGIA RAZÓN 138						
Apellidos y nombre	Simbolico	G	Años	F/N	Profesión	Oficio
ACERO - CASIMIRO	PROUDHON	1	1882		TORNERO	
ALONSO CARRION - CASTO		1	1879			
ALONSO LOPEZ - TOMAS		1	1887			
ALVAREZ - MANUEL		1	1881			
ANGUITA - VICTOR P.	LINNEO	3	1886		MEDICO	2v
ARROYO - MANUEL	NEWTON	3	1886		ESTUDIANTE	1EXP
AZCARATE - LEONARDO	TRAFALGAR	3	1886		ARTISTA	
BAQUERO - VALENTIN	GALILEO	18	1881-1882	PROFESOR		O/VM
BARINEON - JOSE	MAREAU	3	1881- 1882		COCINERO	
BARRIEL CUEVAS- RAFAEL	THIENS	9	1892			ARQ REV
BARTOLOSI - LUCAS	MIGUEL ANGEL	1	1882		ESCULTOR	
BERENQUER DELTELL - ENRIQUE	FIDIAS	30	1892			S
BERNARD - LEON	LUIS	3	1882		INDUSTRIAL	
BRAGAYRAE - ENRIQUE (Henry)	ROBESPIERRE	2	1881-1882		COCINERO	GT INT
CALONGE - JUAN M.	LINO	3	1886		COMERCIANTE	
CAMARA - NICOLAS			1892			
CAMARA PATINO - WIGBERTO		1	1885			
CAMARA- WIGBERTO DE LA	WOGBERTI	2	1886		ESTUDIANTE	
CANSECO - ANTONIO	EMETERIO	2	1882		COMERCIANTE	
CASANOVA - EMETERIO	ROSALES	9	1882		PINTOR	2 EXP
CASTELL - ROSENDO			1892			
CASTILLO - DAMIAN			1892			
CASTRO - MANUEL	VICTOR HUGO 1	3	1886		EMPLEADO	
CECILIO -ANTONIO	HOMERO	2	1882		ALBAÑIL	
CEPEDA - ANTONIO	PADILLA	3	1882		CIRUJANO	2V
CERES - ADOLFO	HOCHÉ	2	1881-1882		COCINERO	

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F/N	PROFESIÓN	OFICIO
CLANET - JUAN	BLANQUI	1	1882		COCINERO	
COBO - JUAN	MENDIZABAL18	18	1886		ARTISTA	
COBO - JUAN	PRIM	3	1882		ZAPATERO	
COBO - MANUEL			1892			
CORRALES CASADO - JOSE			1892			
CORSAL - LUIS JOSE	BROOM	18	1881-1886		EMPLEADO	
CORSSART - LOUIS		3	1881			
CUMINGTON - CARLOS	WELLINGTON	3	1882		EMPLEADO	
DELGADO SOLER - SANTIAGO	LANUZA	3	1892			
DIAZ - JUAN M.	LITTO	1	1886		PROF VETERIN	
DIAZ - VICENTE	COLON 1	1	1886		EMPLEADO	
DIAZ ARGUELLES - CARLOS	SOCRATES	3	1882		EMPLEADO	O
DIAZ MARTINEZ - JUAN MANUEL		1	1885			
DOMINGUEZ - ANTONIO M.	VICTOR HUGO 3	3	1886		PELUQUERO	
ELVIRA - GERVASIO	MAZZINI 2	4	1886-1892		EMPLEADO	
EZCARATE SANZ - LEONARDO	TRAFALGAR	3	1881-1882		SASTRE	
FERNANDEZ - FRANCISCO	PAREO	1	1886		MEDICO	
FERNANDEZ PARRA - JOSE	EOLO	3	1886		EMPLEADO	I
FERNANDEZ VILLAREJO - LUIS	SAMUEL	18	1879-1888		COMERCIANTE	VM
FERNANDEZ VILLARENO - LUIS	SAMUEL					
FRANCIS - ENRIQUE	FIGUERAS		1886			
FRANCO - JOSE	COMTE	3	1886		MEDICO	O
FUENTE	JUAN E		1882			
GARCIA - ALFONSO			1892			
GARCIA - MANUEL	CICERON	1	1886		EMPLEADO	
GARCIA GOMEZ - JOSE MARIA	BUDA	3	1892			T/LI/HO
GARCIA SANZ - JOAQUIN	FULTON	1	1886		ENCUADERNADOR	
GIL - PEDRO	GONZALO DE CORDOBA	3	1886		ARTISTA	
GIORGETA - CESAR	ALEJANDRO	18	1881-1886		REPRESENTANTE	S
GONZALEZ - MANUEL	CALVINO	3	1886		EMPLEADO	
GRAF - JAIME	LEEVING	2	1882-1886		COMISIONISTA	
HERNANDEZ - ARTURO			1892			
HINORI - CRISTIAN			1881			
IGLESIAS - FRANCISCO	PASTEUR	3	1886		EMPLEADO	
INIESTA ALONSO- JOSE	JOB	31	1881-1893		EMPLEADO	T/LI/HO
ISTÚRIZ ORTIZ - TOMAS	GALENO	9	1886-1892		ESTUDIANTE	O ADJ
ITURIZ TURON - TOMAS	ZOROASTRO	33	1881-1893		COMERCIANTE	VM/1V
KNORI - CRISTIAN	GUILLERMO TELL	1	1882		COMERCIANTE	
LAPEYRE - ADOLFO	CESAR		1882		INDUSTRIAL	ARQ REV
LOMBARDO - JOSE	COPERNICO	1	1886		ESTUDIANTE	
MARROT - JUAN	GALILEO	1	1886		INS. AP. TELEF	

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F/N	PROFESIÓN	OFICIO
MARTINEZ - ANTONIO	SUE	3	1886		EMPLEADO	
MARTINEZ CANO - JUAN	PELAYO	18	1881-1882		PINTOR	2V/1 EXO
MARTINEZ MORALES - MIGUEL	AMADEO		1892			
MEDINA - BENITO R	CERVANTES	3	1886		CARPINTEROS	MC
NAVAL - ADOLFO	ATILA	3	1881-1886		EMPLEADO	
NIETO - FRANCISCO	BLASCOYPAR	3	1886		EMPLEADO	S
NIETO CALLO - ROMAN	SERVET	2	1886		ESTUDIANTE	
ORTIZ - JOSE	CONCHA	3	1886		PROFESOR DE VETERINARIA	2EX
PALISCHZT - ALFREDO	HUMBOLD	3	1882.i-1886		REPRESENTANTES	
PANADERO - JUAN ANTONIO	COPERNICO	14	1892			MC
PERE NEBRO - JOSE	ORENSE	14	1886-1892		ARTISTA	2 EXP/GT
PEREZ			1892			
PINO - FRANCISCO DEL			1892			
POLINIO - CLAUDIO	DAOIZ	14	1886-1893		PELUQUERO	
POLO DE AVINENT- VICENTE	MENDIZABAL	32	1888-1892			S/1v
PRESTAMERO - SUSANO	PROUDHON	1	1886		TAQUIGRAFO	
PUERTA - FERNANDO DE LA			1892			
RAMOS - ALBERTO	MONNESETR	30	1881		MEDICO	VM
RAMOS - ENRIQUE			1892			
REDONDO - CARLOS	COLON 2	2	1886		CARPINTERO	
REUS ARGANDOSA - CARLOS	HABANA	3	1886		EMPLEADO	
RODRIGUEZ - JOSE	MALDONADO	2	1882		COMERCIANTE	
SANTIAGO MANTAÑA - ESTEBAN	ARQUIMEDES 2	3	1886		EMPLEADO	ARQ REV
SANTOS - DIEGO	HERNAN CORTES	1	1886		COMERCIANTE	
UGARTE - NICASIO	SOCRATES (2)	2	1882		COMERCIANTE	
VALLE - RODRIGO DEL	CALVINO	3	1882		PROFESOR	
VARGAS - RICARDO	ARQUIMEDES 1	3	1886		EMPLEADO	
VASSALB - ANGEL	HUGO	1	1882		PINTOR	
VAZQUEZ - ANTONIO	AGRICOLA	1	1886		EMPLEADO	
WILLO - LUIS		18	1881			
WILS - SIDNEY	WILS	18	1886		EMPLEADO	
YERMINI - SEBASTIAN	DIOGENES	3	1882		PINTOR	
ZAPPIA - ADOLFO	MAZZINI	2	1882-1886		COMERCIANTE	

LOGIA RAZÓN 329 (GODE)						
APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F/N	PROFESIÓN	OFICIO
ASPRON BALDERRAN - ALFONSO	MURILLO	1	1894			
BARRIEL Y CUEVAS - RAFAEL	THIERS	18	1894-1896	1856	DIAMANTISTA	1EX
BERRAL GALICIA - MANUEL	VICTOR HUGO	24	1894-1896	1854	ZAPATERO	1V/2V
CAO DURAN - JOSE	MENDEZ-NUÑEZ	3	1894	1862	COMERCIO	

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F/N	PROFESIÓN	OFICIO
CAUNEDO SAIZ-AUBIRIST JOSE	DAOIZ	4	1894-1896	1867	VIAJANTE	2EX
CORRALES CASADO - JOSE	SENEFELDER	9	1893-1896	1861	LITOGRAFO	MB
CUENCA - CARLOS LUIS		33	1894			
CUENCA - MANUEL JOSE DE	CRITERIO	1	1894	1869	ABOGADO	
DIAZ - MANUEL	VOLHNEY	4	1894	1854	EMPLEADO	
ESCRICHE MARTINEZ - CARLOS	VOLTAIRE	3	1894	1860	VETERINARIO	
FERNANDEZ CANCELA - JOAQUIN	ELCANO	20	1894-1896	1864	TAQUIGRAFO	
FERNANDEZ DE LA PUMANIEGA - PEDRO						
GARCIA GOMEZ - ALFONSO	MURILLO	2	1894	1868	MECANICO	
GARCIA MORENA - DIONISIO	WASHINGTON	4	1894-1896	1854	SASTRE	H
GARCIA RAMOS - JUAN						
GARRIDO JUANSTI - LUIS	ROUSSEAU	3	1894-1896	1872	ESTUDIANTE	S
GONZALEZ CARRILLO - ENRIQUE	WELTHER	2	1894	1869	EMPLEADO	
JIMENEZ DELGADOS - JAVIER						
LEGANA BRITO - ARTURO	DEMOSTENES	2	1896	1872	EMPLEADO	
LOBARTE - JORGE		33	1894			
LOPEZ NUÑEZ - SEGUNDO	PADILLA	4	1894-1896	1859	ZAPATERO	T
MARIA ALARCON - JOSE	RIEGO	4	1894	1864	SASTRE	
MARIP ESTALA - JOAQUIN	ARQUIMEDES	3	1894	1866	TENEDOR DE LIBROS	
MARTINEZ MORALES - MIGUEL	AMADEO	4	1894-1896	1861	PLATERO	1V
MARTINEZ SALGADO - ISIDRO						
MONTAÑEZ SANCHEZ - CARLOS	EDISSON	2	1894-1896	1868	EMPLEADO	
MONTERO PEREZ - JOSE	PLATON	4	1894-1896	1846	PROFESOR	
MORELL - PEREGRIN	ESPAÑA	3	1894	1859	INDUSTRIAL	
MORENO Y COLLADO - JUAN	GALILEO 2	4	1894	1874	PROFESOR	
NIETO - MANUEL						
ORCASITAS - PEDRO B			1894			
PANERO - MANUEL						
PENO GARIZA -RAMON	JARAON	4	1894	1855	AUXILIAR DE MOSTES	
PEREZ ABRIL - JOSE	SOCRATES	1	1894	1872	EMPLEADO	
PESO RUIZ - MARCOS	ZURBANO	3	1894	1869	TENEDOR DE LIBROS	
POLO AVIMENT - FRANCISCO	GALILEO 1	14	1894-1896	1867	CONTRATISTA	
POLO DE AVIMENT - SERAFIN	EUGENIO SUE	24	1894-1896	1861	MAESTRO DE OBRAS	
POLO DE AVIMENT - VICENTE	MENDIZABAL	33	1894-1896	1854	EMPLEADO	VM
POLO MENDIZABAL - VICENTE		33	1894			
RODRIGUEZ OURRUBIA - VICTORIANO	CAYO-GRACO	4	1894-1896	1871	ABOGADO	ORADOR
RUIZ SANZ - ANTONIO	FRATERNIDAD	3	1894-1896	1875	PROCURADOR	ARQ REV
SAEZ - RAMON						
SANCHEZ COBESA - REMIGIO	GIORDANO BRUNO	5	1894	1869	ABOGADO	
SEGURA BRITO - ARTURO	DENOSTENES	3	1894	1871	EMPLEADO	
SOLANA - ANDRES	GARCIA-BAO	9	1894	1849	AUXILIAR DE MOSTES/INDUSTRIAL	2V

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F/N	PROFESIÓN	OFICIO
TALEVERA PARDO - LUIS	PROGRESO	4	1894	1871	ABOGADO	
TORNERO PEDROSA - TOMAS	COLON	2	1894	1864	ACTOR	
TORRE RODRIGUEZ - RAMON DE LA	EURICO	1	1894	1860	ACTOR	
VAZQUEZ - MANUEL	PRIM	3	1894	1865	COMERCIO	
VILLENA - JOSE	MURCIA	4	1894-1896	1858	EMPLEADO	GT
INIESTA ALONSO - JOSE	JOB	33	1894-1896	1844	EMPLEADO	
ZALANCOA PARDO - LUIS	PROGRESO	4	1896	1875	ABOGADO	
ZALDIVAR - HELIODORO	LUCRECIO	4	1894	1874	PROFESOR	
ZURRO - GUILLERMO						

12.1.1.17. Logia Latomia núm. 98 (1933-1935)¹⁹⁹⁶

Esta logia levanta columna en octubre de 1933¹⁹⁹⁷. Se conserva muy poca información sobre ella. De hecho, en su expediente solamente hay un taco de emisión de bonos reintegrables por valor cada uno de diez pesetas fechados el 19 de junio de 1934. Los firman el orador Bolívar, el venerable maestro Saint Just y el tesorero Echegaray. Solo hay el nombre de un suscriptor Gautier, miembro de la logia.

Según Salmón Moviola se funda con el propósito de redactar y difundir la revista de su mismo nombre y con el fin de dedicarse a los altos estudios masónicos. Entre los miembros fundadores se encuentran Pedro González Blanco, orador; Luis Rodríguez Guerra, venerable maestro; ambos provenientes de la logia Unión¹⁹⁹⁸.

12.1.1.18. Logia Life núm. 429 (1920-1925) del GOE y núm. 35 de la GLE (1926-1935)¹⁹⁹⁹

Entre 1920 y 1935 encontramos a la logia Life en las dos obediencias. Primero como logia Life núm. 429 en el GOE hasta 1925; y posteriormente como Life núm. 35 en la GLE hasta al menos 1935, aunque hay un periodo en 1933 que dice abandonar la GLE, no habiendo prueba que se hiciera, puesto que en 1935 vuelve a encontrarse en esa obediencia. En una logia en la que proporcionalmente hay un elevado número de miembros extranjeros.

¹⁹⁹⁶ CDMH Masonería A 735/13

¹⁹⁹⁷ BOGLE secreto de junio de 1934

¹⁹⁹⁸ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, pp. 160-161

¹⁹⁹⁹ CDMH Masonería A 768-3 – Logia Life

12.1.1.18.1. Logia Life núm. 429

La logia Life núm. 429 (1920-1925) nace, de forma provisional, en octubre de 1920 a partir de miembros de las logias Ibérica núm. 7, Fuerza Numantina núm. 355 y La Catoniana núm. 366 permaneciendo en trámites hasta 1922 puesto que hasta esa fecha las instancias superiores del GOE no aprueban el levantamiento de columnas de la misma²⁰⁰⁰, y como veremos tampoco del resto de logias madrileñas, lo que indica que su formación se hizo al margen de la masonería madrileña y probablemente por conflictos dentro de ella, especialmente con uno de sus miembros e impulsor de la nueva logia, Quesada.

Por un documento sin fecha pero que tiene que ser de primeros de octubre de 1920, sabemos lo que quieren conseguir los fundadores de la logia Life, que no es otra cosa que:

9. *“Fundar una logia de carácter internacional a diferencia de las actuales de esta ciudad, que se ocupan casi exclusivamente del país.*
10. *En su consecuencia atraer a ella a los elementos extranjeros diseminados en la ciudad, y que no encuentran gran interés en los trabajos locales. La mitad de los miembros fundadores son extranjeros.*
11. *Hacer un trabajo ritualista, reglamentario, riguroso, o al menos exacto, “a diferencia de las 4 logias existentes en que esto se descuida bastante, sin que esto sea una censura”.*
12. *Tratar asuntos íntimos y exclusivamente masónicos: instrucción, propaganda, historia masónica, hombres grandes de la orden. “Trabajo que se halla casi abandonado, por ocuparse de las circunstancias políticas que el país atraviesa, cosa que tampoco se censura pero que no es el criterio de la logia LIFE”.*
13. *Aprovechar y no desperdiciar los ricos tesoros intelectuales morales o entusiastas de los iniciados y recién iniciados y procurar que en la logia no haya más bajas que por defunción o ausencia, no por desilusión o enfriamiento.*
14. *Procurar que en las tenidas haya un ambiente de seriedad y hombría sin llegar ni a la religiosidad ni a la violencia o abusos.*

²⁰⁰⁰ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*. Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008 pp. 136-137.

15. *Si se nos concediese, acudir a las tenidas como se van a una vista de respeto, sin llegar a la rigurosa etiqueta. Y observar tolerantemente (procurando eximir de esto a los miembros visitantes y similares). Lo que nuestros reglamentos preceptúan en cuanto a las condecoraciones.*

16. *Acatar y esto queda sobreentendido y es de lógica las autoridades existentes y fomentar y conservar la más alegre y cariñosa intimidad con las logias hermanas que libremente plausiblemente trabajan según sus criterios, como la logia LIFE actuara con el suyo propio y característico señalado a grandes rasgos en las anteriores aclaraciones.*

Nota: los hermanos extranjeros a saber: Jones – inglés, Verdi – italiano, súbdito – británico, Mahler - suizo. Veyvoda – checoslovaco, pero la logia será siempre española, ya en sus comienzos tiene mayoría española”.

Las tres tenidas obligatorias para formar una logia dentro del GOE, se inician el 8 de octubre de 1920. En esta primera tenida, se reúnen diez miembros de otras logias madrileñas con la intención de crear un nuevo taller que denominan Life. Estas personas son: Marcel Rameaux, grado 4; Alois Vejvoda, grado 3º; Jesús Palencia, grado 3º, Tomás Palencia, grado 3º; Federico Gomis, grado 3º; Henry Mahler, grado 2º; Juan Quesada grado 24º; Herminio Álvarez, grado 3º; y William P. Jones grado 4º. Actúa como presidente Tomás Palencia de la Torre que también hace de secretario interino y en ella, se acuerda la creación de un taller “*de acuerdo con la más pura observancia de las prácticas masónicas*”. Lo firma Gonzalo López²⁰⁰¹.

La segunda reunión tiene lugar 30 de octubre de 1920. A esta tenida, además de los miembros que asisten a la anterior convocatoria, encontramos a Gonzalo López Clemente. Se nombra y se aprueba el cuadro de dignidades de la logia²⁰⁰²:

- Venerable Maestro: Juan Quesada Martínez. Simbólico Fraternidad. Grado 24º. Nacido el 26 de enero de 1887, casado, contable, residente de Madrid.
- Primer Vigilante: Herminio Álvarez García. Simbólico Asturias. Grado 3º. Nacido 3 de octubre de 1880, casado, empleado, residente en Madrid.

²⁰⁰¹ Certificado de la Primera Acta de la logia Life de 8 de octubre de 1920. CDMH Masonería A 768/3 – Logia Life

²⁰⁰² Segunda Acta de la logia Life de 30 de octubre de 1920. CDMH Masonería A 768/3 – Logia Life

- Segundo Vigilante: Tomás Palencia de la Torre. Simbólico Teide. Grado 3°. Nacido 20 de enero de 1885, casado, ingeniero, residente en Madrid.
- Orador: Marcelo Rameaux Ramos. Simbólico Verdi. Grado 4°. Nacido el 16 de enero de 1882, soltero, profesor, residente en Madrid.
- Tesorero y Maestro de Ceremonias: William P. Jones. Simbólico Walter Scott. Grado 4°.
- Primer Experto y Limosnero: Federico Gomis. Simbólico Faraday. Grado 3°. Nacido 5 de marzo de 1897, soltero, ingeniero, residente en Madrid.
- Segundo Experto y Arquitecto Revisor: Henry Mahler Burreu. Simbólico Bonivard. Grado 2°. Nacido 28 de julio de 1884, casado, industrial, residente en Madrid.
- Guarda Templos: Alois Vejvoda. Simbólico Laussame. Grado 3°. Nacido el 14 de junio de 1882, soltero, sastre, residente en Madrid.
- Secretario Adjunto: Antonio Moreno de Imaz. Simbólico Sirio. Grado 2°. Nacido el 13 de noviembre de 1884, casado, empleado, residente en Madrid.
- Ecónomo: Gonzalo López Clemente. Simbólico Verdum. Grado 2. Nacido el 14 de noviembre de 1883, soltero, comerciante, residente en Madrid.

Y la formación de Comisiones:

Comisión de Justicia: presidente Juan Quesada, secretario: William J. Jones, Vocal 1º: Federico Gomiz; Vocal 2º Jesús Palencia. Vocal 3º Aolis Vejvoda.

Comisión de Hacienda: presidente Herminio Álvarez, secretario Alois Vejvoda. Vocal Antonio M. de Imaz.

Comisión de Beneficencia: presidente Tomás Palencia, secretario Jesús Palencia, vocal Gonzalo López Clemente.

Comisión de Asuntos Generales: presidente William P. Jones, Secretario Jesús Palencia, Vocal Federico Gomiz.

Además, el cuadro de logia de 1920 está compuesto por:

- Jesús Palencia de la Torre. Simbólico La Plata. Grado 4°. Casado, empleado, residente en Madrid. Tercer secretario.

- Willian P. Jones. Simbólico Waller Scott. Grado 4°. Casado, empleado, residente en Madrid. 4° tesorero y maestro de Ceremonias.

La tercera acta de la logia Life, se celebra el 5 de noviembre de 1920. El secretario interino, como en los casos anteriores es Jesús Palencia de la torre. Asisten Ramoeaux, Vejvoda, J. Palencia, T. Palencia, Gomis, Matheo, Quesada, Álvarez, Jones, Miaz, López Clemente. Preside Rameaux. Se procede a la instalación de dignidades

El 6 de noviembre de 1920, se dirigen al Gran Consejo de la Orden para darle a conocer que han celebrado las tres tenidas preparatorias, han preparado los documentos y requisitos que son exigidos por los artículos 200 y 201 de los Estatutos y Reglamentos Generales. Aseguran:

“leal adhesión, esforzándonos por merecer el valor que solicitamos. A mismo tiempo juramos y prometemos por nuestro honor permanecer inviolablemente unidos al Grande Oriente Español, obedecer y aceptar fielmente sus Constitución, Estatutos y Reglamentos generales, leyes, decretos, y demás disposiciones y cumplir con exactitud las obligaciones que imponen a los Talleres y Masones”.

Por otro lado, informan que se reunirán en el templo de la sede federal, calle Prestil de los Consejos, núm. 5, entrada izquierda. Practicarán el rito Escocés Antiguo y Aceptado.

Las reuniones se celebrarán los viernes primero y segundo de cada mes en tenida de aprendiz; tercero en compañeros; cuarto de maestros; y quinto viernes (accidental) en igual grado, a las 21,30 horas. Aceptan la Constitución del GOE, sus estatutos y reglamentarios generales, leyes decretos y disposiciones de ese Gran Consejo.

El 12 de enero de 1921, la logia Catoniana manda un informe que le había pedido el Gran Consejo de la Orden en relación con la formación de la logia Life. En ella indica que varios hermanos de la logia, en los que señalan a Marcel Ramos, grado 4°, venerable maestro de la misma; Herminio Álvarez, 2º vigilante, grado 3º; Jesús Palencia, grado 3º, secretario; Tomás Palencia, grado 3º, orador adjunto; y Gonzalo Clemente, compañero. Sin haberse despojado de los cargos expuestos, ni haber comunicado a esta Respetable Logia, la idea que tenían de separarse de ella para formar parte de la logia Life²⁰⁰³:

²⁰⁰³ CDMH Masonería A 51/751 – Logia Catoniana

"Que los maestros de este taller han retirado temporalmente la confianza masónica, en su cámara del 3º grado a los hh. de que se ocupa este informe como también al h. Quesada por entender que dichos hh. no han procedido con la fraternidad que nuestros estatutos y principios masónicos exigen. Como conclusión, en esta Cámara del grado 3º que será improcedente la formación de la log. Life en estos VVall."

El 13 de enero de 1921, se dirigen al Gran Secretario manifestándole que el venerable maestro lee:

"una comunicación del Gran Consejo produciendo a la log infome abre concesión de carta constitutiva para una nueva logia denominada "Life... puesto a discusión este punto, el Ven Maestro notifica que en esta tenida debe acordarse la contestación. El h. González manifestó al Taller que los trabajos por el h. Quesada realizada para constituir la nueva logia no han sido lo suficientemente claros y nobles, y por lo tanto que se debe contestar negativamente. El h. Reyes dice que le h. Quesada le manifestó el propósito de constituir la nueva logia induciendo a los hh del Taller a sumarse con él para formar la nueva logia y que debe darse una contestación negativa; el h. Gonzalo manifiesta que a él no ha invitado h. Quesada sin nadie para formar la nueva logia haciendo esta manifestación por si pudiera atenuar algo las ... dirigidas al h. Quesada. El h. Reyes sin que precisamente el h. Gonzalo cuando fue nombrado secretario dijo que yo no iba a poder ser de la nueva logia insistiendo en que el h. Quesada había realizado trabajo solapados para reclutar los hh de la nueva logia, el h: Gonzalo contesto que efectivamente dijo quien siendo secretario no podía ir a la nueva logia pero espontáneamente no porque le hubieran invitado sino porque preguntó los fines de la nueva logia al h. Quesada contestando este que necesariamente eran hacer técnica masónica rigurosa asistiendo los hh a las tenidas con todas las insignias pertenecientes al grado, el h. González dice que siendo el h. Quesada vendedor de insignias masónicas se convenció para vender más insignias y tuvimos insistiendo en que por los trabajos de ... realizados por el h. Quesada debe contestar negativamente. El h. Remartinez dice que fue invitado a formar parte de la nueva logia siendo que le consideraban como ... El V H Oera en sus conclusiones hace manifestaciones de conformidad con los hh que han hablado en sentido contrario a la concesión alude a una gran logia inglesa que muestra como modelo de perfección y considera equivocados a

los queridos hh que pretenden formar una nueva logia Life, entendiendo que deben someterse estos hh a la sanción del Gran Consejo.

El VM manifiesta que en caso de mantenerse debe tratar este asunto cuando una... con instancia del h.. Quesada. Puesto en votación el asunto discutido se acordó por unanimidad contestar al Gran Consejo que no concediera la carta de constitución mencionada en su comunicación leída en esta tenida. El V hermano orador pronunció un elocuentísimo discurso entendiendo en ampliar e instructivas consideraciones filosóficas siendo ... con la mayor atención por todos los hermanos”²⁰⁰⁴.

El 14 de enero de 1921, la logia Hispanoamericana comunica al Gran Consejo, que:

"en contestación del informe de su opinión sobre la constitución de la logia LIFE. En la tenida celebrada el 12 de enero, después de amplia discusión este taller acordó por unanimidad que no conviene la concesión de la Carta Constitutiva que se pretende y que por lo tanto no debe accederse a la referida pretensión”²⁰⁰⁵.

El 10 de enero de 1921 hay un escrito de la logia Ibérica núm. 7 en relación con la constitución de la logia Life. En ella se indica que los hermanos del taller han acordado “*manifestaros que no estiman procedente ni oportuno el momento para instalar un nuevo Organismo Simbólico en estos Valles*”. Las razones que manifiestan para esta resolución son las siguientes²⁰⁰⁶:

3. Que existen talleres en Madrid que apenas cuentan con maestros suficientes para cubrir reglamentariamente los cargos, por lo que:

“aconsejan, a nuestro juicio que cuantos esfuerzos se hagan vayan dirigidos principalmente a robustecer los existentes, sin que estos esfuerzos se puedan ver debilitados por los que hayan de hacerse para la constitución de ningún otro organismo”.

4. El que consideran principal, y en el que se apoyan para la negativa es que:

“la tramitación que ha llegado el asunto de la mencionada log:. ha sido en forma tal, que por ninguna parte ha aparecido el espíritu de fraternidad que debe

²⁰⁰⁴ CDMH Masonería A 734/6 – Fuerza Numantina

²⁰⁰⁵ CDMH Masonería A 735/2 – Logia Hispano Americana

²⁰⁰⁶ CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

presidir las relaciones entre masones, mucho más cuando de constituir un nuevo Organismo se trata y nos tememos que de autorizar la constitución de dicho taller más bien viniera a ser motivo de discordia y separación entre las ya existentes que lazo de unión y armonía indispensable en nuestra querida institución”.

El 14 de enero de 1921, la logia Hispanoamericana comunica al Gran Consejo, que:

“en contestación del informe de su opinión sobre la constitución de la logia LIFE. En la tenida celebrada el 12 de enero, después de amplia discusión este taller acordó por unanimidad que no conviene la concesión de la Carta Constitutiva que se pretende y que por lo tanto no debe accederse a la referida pretensión”²⁰⁰⁷.

El 18 de enero de 1921, se dirigen al Gran maestro y HH el Gran Consejo²⁰⁰⁸:

“En contestación a vuestra comunicación referente a la constitución de la nueva logia Life tenemos el honor de poner en vuestro conocimiento que en su tenida celebrada el día 13 de enero de 1921, e v, se acordó por unanimidad, que no se conceda la carta constitutiva para formar la logia mencionada. Lo firma el VM Maestro. Ruiz Ibarra y el Secretario Daniel Gonzalo”.

El 26 de enero de 1921, se dirige la logia Hispanoamericana al Gran Maestro, mandándole, el acta de la tenida del 12 de enero de 1921 en el que se discute la oportunidad de crear la logia Life. Acta que dice:

“Acto seguido se da lectura a una comunicación del Gr. Cons. de la Orden: en la que se pide al Tall. un ... acerca de los deseos de unos hh. de estos Valle. de constituir una nueva logia con el nombre de LIFE. El H. España dice que el Tall. debe notar porque no se conceda la constitución de una nueva log. El h. Alberti pide los antecedentes que haga sobre este asunto; el h. López y López, después de exponer los antecedentes que tiene que oponerse también a los deseos de esos hh.; el h. Torralva dice que se debe nombrar un triángulo que recoja todos los datos y los traiga al Tall. en forma de ponencia. El h. Escudero se adhiere a la proposición del h. Torralva; el h. Buenaventura interviene para aclarar algunas dudas y el h. Escola después de El asunto se opone también a que se les conceda la autorización pedida. El orador H.

²⁰⁰⁷ CDMH Masonería A 735-2 – Logia Hispano Americana

²⁰⁰⁸ CDMH Masonería A 734/6 – Fuerza Numantina

Barea formula unas conclusiones, dividiéndolas en dos partes: 1ª Votación de la proposición del H. Torralba sobre el nombramiento de un triángulo. El h. España dice que de la lectura de la comunicación del Gr. Cons. se desprende la urgencia de la resolución del Tall. puesta a votación la proposición del H. Torralva es desechada por diez votos en pro y catorce en contra. Después el h. Orador como segunda parte de sus conclusiones propone que se vote sencillamente en sentido favorable o desfavorable, Todo el proceso seguido en esta cuestión. El H. Gómez [...] manifiesta que no se puede pedir los antecedentes que se desean por haber manifestado los hh. en cuestión que se habían juramentado para no decir nada y que la Cataoniana y la Fuerza Numantina, habían tomado por unanimidad el acuerdo de no acceder a sus deseos. Después de esto y puesta a votación [...] se acordó por unanimidad oponerse a la constitución de la misma log.: "2009.

La logia Hispanoamericana en la Gran Asamblea de 1921 fórmula por mediación de su representante, una protesta por la forma en que el Gran Consejo ha tramitado la Constitución de la logia Life²⁰¹⁰.

Como vemos las logias madrileñas, Ibérica, Fuerza Numantina, Catoniana e Hispanoamericana no están de acuerdo en la creación de esta nueva logia.

En documento sin fecha, probablemente de principio de febrero de 1921, la Gran Comisión de Asuntos Generales del GOE dice lo siguiente sobre la fundación de la nueva logia:

"reunida para estudiar lo referente a la proyectada logia LIFE, después de haber examinado los antecedentes y documentos sometidos a su consideración, declara que la aspiración de los iniciadores de la referida logia se ha tramitado legalmente y su solicitud se ha documentado como nuestros Reglamentos previenen, pero vista la unanimidad de pareceres reinantes en la Logias de Madrid, contrarias a la formación de la LIFE.

Examinadas las actas de los debates a que dio motivo la consulta, Teniendo en cuenta que el movimiento que determinó la iniciativa no fue espontaneo sino sugerido

²⁰⁰⁹ CDMH Masonería A 735-2-Logia Hispano Americana

²⁰¹⁰ CDMH Masonería A 735-2-Logia Hispano Americana

por pasiones o intereses que dentro de nuestros muros no pueden menor de llevar la tilde de ilegitimidad

En atención por último a que el hermano Quesada, lejos de someterse a la resolución del Gran Consejo, ha amenazado con formar su Logia bajo los auspicios de un Oriente Extranjero si la autorización se le negara.

Informa:

Primero que no se puede autorizar la formación de un nuevo taller en rebeldía o protesta contra otro u otros de los existentes.

Segundo: que mucho menos procede conceder dicha autorización, cuando al frente del taller que se trata de instalar se ofrece el nombre de un hermano que no ha vacilado en infringir nuestros Códigos para llevar adelante su iniciativa.

Tercero que se diga a los hh solicitantes, con excepción del hermano Quesada, que cualquier aspiración suya en este sentido de formación de un nuevo taller, despojada de los vicios que a la presente acompañen, encontrara camino libre de obstáculos y calor y apoyo en los altos organismos de la Ord.

Y cuarto que se abra proceso para depurar la actuación de hermano Quesada, suspendiéndole de derechos masónicos desde el primer momento.

La Gran Comisión de Asuntos Generales.

Firmado: Vocal: Lucían Narganos; Presidente: Barrioberos"

El Gran Consejo, el día 4 de febrero de 1921, responde a Herminio Álvarez, primer vigilante de la logia. comunicándole que han acordado por unanimidad que:

"aún cuando vuestra aspiración de constituir la logia LIFE en estos Valles, han sido tramitado y documentado con arreglo a nuestros Reglamentos, [...]. A estimado oportuno para con más acierto determinar lo que corresponda, teniendo conocimiento de ciertas actitudes rebeldes adoptadas por el hermano llamado por vuestra elección a dirigir aquel Organismo, y la forma en que se ha llevado el asunto hasta entregar en la Gran Secretaria el expediente de petición a Carta Constitutiva, es tan anómala, y tan desusada, que podría resultar un motivo de delito para quien hubiese llevado aquella tramitación, por todo lo cual, aquel Alto Cuerpo, ha estimado que no puede autorizar la Constitución de este taller, tal y como se ha desarrollado la gestación". También se

acuerda, que *"os haga presente con la excepción del hermano Quesada, que queda bajo la jurisdicción de una Cámara que ha de someterlo a un procedimiento especial, y por eso a Vos se dirijo, que cualquier aspiración vuestra en el sentido que formación de un nuevo Taller, despojad de los vicios que la otra tenía, encontrará camino libre de obstáculos y calor y apoyo en los altos organismos de la Orden"*.

El 11 de febrero de 1921, el Primer Vigilante responde al Gran Secretario del Gran Consejo de la Orden. Le indica que después de recibida convocó a todos los hermanos que constituyen la logia Life, excepto a J. Quesada, en acatamiento acuerdo tomado por ese Alto Cuerpo, y después:

"de hacerles dado cuenta de dicha plancha, imperó en el ánimo de todos los hermanos, la creencia de que sería muy conveniente tratar personal y amistosamente la interpretación de la citada plancha, con el Gran Consejo si fuese posible, o en su defecto, con una Representación del mismo designada previamente; para lo cual esta logia en instancia nombre y facultó por unanimidad entre los hermanos de la misma, un triángulo compuesto por: Álvarez, Verdi y J. Palencia".

El 11 de marzo de 1921, el Primer Vigilante de la logia Life, se vuelve a dirigir al Gran Secretario del Gran Consejo en contestación a otra del Gran Consejo de fecha 8 de marzo de 1921 que no se conserva. En la que lamentan que no hayan interpretado el *"verdadero sentido del contenido de mi plancha del 11 de febrero pasado"* pues, aunque se les autoriza a asistir a las tenidas del Gran Consejo de la Orden, no se les autoriza a hacer uso de la palabra. Vuelven a solicitar poder dirigirse al Gran Consejo.

El 6 de abril de 1921 se vuelven a dirigen al Gran Consejo de la Orden volviendo a solicitar poder hablar con el Gran Consejo o que les conteste aceptando o denegando la fundación de la logia puesto que los miembros de la logia Life, se encuentran en una situación anómala puestos que todos estaban provistos de *"planchas de quite innecesarias e involuntarias"*, además de haber profanos esperando poder ser iniciados.

El 30 de junio de 1921 se vuelven a dirigir al Gran Consejo de la Orden, solicitando la lectura en el próximo consejo si fuese oportuno, de esta plancha en la que dicen: *"Separados contra nuestra voluntad de la vida activa masónica desde hace 6 meses, por esperar una concesión de fundación de un Taller, cuyas particularidades conoce ese Alto Cuerpo.... Suplica a ese Gran Consejo decida si hemos de formar o no"*

logia, y en este último caso nos indique que es lo que debemos hacer, pues repugna a nuestras promesas de actividad masónica el permanecer en este estado de inercia en que a no dudar se debilita la fe masónica que en ese templo hemos aprendido. No se nos oculta que, de no abrir logia, podemos afiliarnos a una o varias de las existentes, pero ¿Cómo ir a ellas?". Les piden respuesta.

El 30 de junio de 1921, escriben al Gran Consejo solicitando que en la nueva reunión del Consejo se lea una plancha en la que indican que llevan desde hace 6 meses separados de la vida masónica y en espera de la concesión de la fundación del taller, por lo que vuelven a solicitar se tome la decisión de autorizar o no la formación de la logia.

El 13 de agosto de 1921, en carta al Consejo de la Orden:

"indica que se ha reunido la Comisión de Asuntos Generales para atender en la solicitud de constitución de un taller simbólico. Indican en resumen que algunos hermanos consejeros encaminados a solucionar el asunto, viendo la insistencia de los peticionarios en su pretensión y habiendo desaparecido las causas que pudieran haber determinado una negativa por la conducta antimasónica de un hermano sancionada ya reglamentariamente y que la instancia está ajustada en todos sus términos a lo que nuestros Estatutos y Reglamentos previenen: esta Comisión estiman unánimemente que procede acceder a la solicitud".

Los documentos que continúan confirman que la logia no pudo instalarse pues seguía habiendo impedimento para ello.

El 5 de octubre de 1921, se vuelve a dirigir la logia Catoniana a la Gran Comisión de Asuntos Generales para oponerse a la instalación de la logia Life. Dirán²⁰¹¹:

"Esta cámara de maestros acordó por unanimidad, que es improcedente la instalación de dicha logia en estos Valles por estar formada, en su mayoría, con elementos de talleres que trabajan en Madrid. Creyendo esta Cámara de Maestros que lo fundamental en la Francmasonería es la fraternidad, se opone a que esta sea quebrantada cosa que pudiera ocurrir si la log.: de que nos ocupamos llegase a conseguir su objeto".

²⁰¹¹ CDMH Masonería A 51/751 – Logia Catoniana

El 17 de octubre de 1921, la Comisión de Asuntos Generales indican que los hermanos que han solicitado la autorización para constituir la logia Life están en su perfecto derecho de insistir en su petición, pero le piden que se dirijan a los miembros de la logia Life para que ingresen en la Logia Fuerza Numantina por *“las circunstancias especiales que esta atraviesa”*. Estas dificultades se refieren a los problemas para abrir trabajos como consecuencia del abandono de muchos hermanos.

Ese mismo día, el 17 de octubre de 1921, acuerdan que no es conveniente en ese momento la formación de la logia life y que aconsejan a los hermanos que quieren formar la logia life que ingresen en la logia Fuerza Numantina, *"por las circunstancias especiales que esta atraviesa"*. Lo que comunican a los hermanos que quieren forman la logia Life el día 20, a través de Herminio Álvarez.

El 20 de octubre de 1921 el Gran Secretario se dirige al hermano Herminio Álvarez como representante de los hermanos que tenían solicitado autorización para constituir la logia Life comunicándoles que el 17 de octubre de 1921 el Gran Consejo de la Orden ha acordado que no es conveniente en este momento la constitución de nueva logia y aconsejándoles *“en pro de nuestra Institución”*, su incorporación a la logia Fuerza Numantina que al tener un número escasos de hermanos activos no pueden reunirse.

El 26 de octubre de 1921, Herminio Álvarez comunica al Gran Maestro y Gran Secretario el acatamiento de la decisión de *“no formar por ahora la logia Life y de incorporarse a la Fuerza Numantina”*, añadiendo *“anteponiendo el bien General de la Orden a nuestros legítimos y sinceros deseos”*.

El 30 de octubre de 1921, escriben al Gran Secretario de la logia Fuerza Numantina y le comunican que:

"en su sesión del 17 del actual, aconsejar a los hermanos que tenían solicitado constituir una nueva logia que se afilien a ese respetable taller, en la seguridad de que han de llevar a él, todo el entusiasmo que ellos tienen por la Orden, y las energías necesaria para que nunca puede decaer esa Respetable Logia que tan necesaria en su continuación en el Oriente al que ha prestado con los elementos valiosos que la integran, servicios de gran utilidad, de cultura, y de enseñanzas muy convenientes a nuestros hermanos de las demás logias de estos valles".

El 30 de octubre de 1921, el Gran Secretario se dirige a la logia Fuerza Numantina pues el Gran Consejo está deseoso de que puedan reanudar trabajos:

“con las columnas nutridas de hermanos que permitan celebrar aquellas con sus propios elementos y tengan sus trabajos verdadera fuerza y vigor, ha acordado en su sesión del 17 del actual, aconsejar a los hermanos que tenían solicitado constituir una nueva logia que se afilien a ese respetable taller, en la seguridad de que han de llevar a él, todo el entusiasmo que ellos tienen por la Orden, y las energías necesaria para que nunca puede decaer esa Respetable Logia que tan necesaria es su continuación”.

El 4 de noviembre de 1921 escriben al Gran Consejo de la Orden, comunicando que en la tenida de 1 de noviembre de 1921:

"se acordó por unanimidad felicitar el Gran Maestro por su campaña liberal, deseando este taller que se formase un libro de todos los trabajos periodísticos publicados en pro de las Garantías Constitucionales”.

Según parece, la aceptación de las indicaciones del Gran Consejo posibilita que la logia Life siga trabajando y que se le permita iniciar el proceso para poder levantar columnas de forma reglamentaria puesto que en julio de 1922, comienzan el proceso que finalmente lleva a la fundación oficial de la logia, con la realización de las tres tenidas preparatorias para la instalación de la logia. No se conservan estas actas, si un cuadro de dignidades de la logia Life de 22 de julio de 1922, por lo que suponemos que en esta fecha se realiza la segunda tenida preparatoria, y una referencia a la tercera acta preparatoria en la tenida de instalación de la logia que tiene lugar el 28 de julio de 1922.

El Cuadro lógico de la Life de 22 de julio de 1922 es:

- Juan Quesada Martínez. Simbólico Fraternidad. Grado 24°. Venerable Maestro.
- Herminio Álvarez García. Simbólico Asturias. Grado 3°. Primer Vigilante.
- Tomas Palencia de la Torre. Simbólico Teide. Grado 3°. Segundo Vigilante.
- Marcel Rameaux Ramos. Simbólico Verdi. Grado 4°. Orador.
- Jesús Palencia de la Torre. Simbólico La Plata. Grado 3°. Secretario G. S.
- Willian P. Jones. Simbólico Walter Scott. Grado 4°. Tesorero y Maestro de Ceremonias.

- Federico Gomis García. Simbólico Paraday. Grado 3º. Primer Experto y Limosnero.
- Henry Mahler Burreu. Simbólico Bonivard. Grado 2º. Segundo Experto y Maestro. Rev.
- Alcís Vejvoda. Simbólico Laussanne. Grado 3º. Guarda Templo.
- Antonio Moreno de Ymaz. Simbólico Sirist. Grado 2º. Segundo Secretario Adjunto.
- Gonzalo López Clemente. Simbólico Verdun. Grado 2º. Ecónomo.

Como hemos dicho, el 28 de julio de 1922, se produce la tenida de instalación de la logia Life. Se lee el acta de la tercera tenida preparatoria para la constitución de la logia Life. Están presentes Quesada, Jones, Álvarez, Vejvoda, Moreno, Mahler, Palencia (J). No asisten Tomas Palencia, Rameaux, López Clemente y Gomiz. A asistieron como hermanos visitantes: Masip, F. López, García Hita. Los instaladores son los venerables hermanos Jaramillo Alvarado y del Rio Abasolo. Juran los cargos de la logia. La aprobación de la logia se recoge en el BOGOE²⁰¹².

El 10 de agosto de 1922, el Primer Vigilante se dirige al Gran Secretario acusando recibo de una plancha grabada el 3 de agosto de 1922, enviando el cuadro lógico con el fin de atender la carta constitutiva a la que hace referencia además de pedir que se vea la posibilidad de que, en consejo del día siguiente, *“quede nombrada la comisión que ha de proceder a atender la instancia de la logia LIFE”*.

El 13 de octubre de 1922 informan al Gran Consejo de la Orden que Jesús Palencia de la Torre, secretario y guarda sellos electo de la logia Life, certifica que en los folios núm. 8, 9, 10 y 11 del libro de acta aparece escrita el acta de la tenida de Instalación de la logia Life. Están presentes Quesada, Jones, Álvarez, Vejvoda, Moreno, Mahler, J. Palencia; no pudieron asistir por estar fuera de estos valles los hermanos: Tomas Palencia, Rameaux, López Clemente y Gómis; estuvieron presentes como hermanos Visitadores: Masip, F. López, García Hita; y el Gran Consejero Instalador es Jaramillo. La logia life se le da el núm. 429 de los registros de la Federación.

²⁰¹² BOGOE, 31 de julio de 1922 y SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*. Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008 p. 137

El 1 de diciembre de 1922 tiene una tenida la logia Life núm. 429. A la misma, asisten los hermanos: Quesada, Álvarez, Vejvoda, Vicent, Palencia J, Wahler y Moreno. Se lee la plancha del hermano Pedro Castaño que ha pedido la afiliación. La logia Life tiene un diputado para la Asamblea de la GLRC, aunque creen que cada logia debería tener la misma representación y que esta no dependiera del número de miembros. Como conclusión podemos decir que cada logia tiene como mínimo un diputado para la Gran Asamblea, al que se añadía un número de representantes proporcional al número de miembros que tuviera un taller en un momento determinado.

Se manda escrito a la obediencia con fecha 5 de diciembre de 1922, en el que consta la afiliación el día el 3 de noviembre de 1922 de Henry Yames Vicent, grado 3º y de la iniciación de Andrés Gilz Hum, simbólico Rivadenyza. Grado 1, el 10 de noviembre de 1922, y que los maestros Jesús Palencia de la Torre y Herminio Álvarez García, maestros de este taller están en condiciones de obtener el grado capitular (4º). Además de tener grados capitulares y residentes en Madrid: Juan Quesada Martínez y el hermano William P. Jones. Y la probable afiliación de Pedro Castaño, grado 18, cuyo expediente está en tramitación.

El 22 de marzo de 1923, se excusan ante la GLRC de mandar un representante por el criterio *“que conocéis”* y el 6 de abril de 1923 escriben al Supremo Consejo de Grado 33, en respuesta de una plancha de este de 25 de marzo de 1923 (que no se conserva) manifestándole *“una vez más nuestra inquebrantable adhesión a ese Alto Cuerpo Conservador y regulador de nuestra Augusta Orden en España”*.

El 6 de abril de 1923, se dirige al Supremo Consejo de Grado 33 dando acuse de una plancha de día 25 de marzo y contestan a la misma manifestando *“una vez más nuestra inquebrantable adhesión a ese Alto Cuerpo Conservador y regulador de nuestra Augusta Orden en España”*

El 9 de julio de 1923, comunican a la Gran Logia Regional del Centro de España que:

“en la tenida del 6 del corriente con referencia a las medidas que se puede adoptar a fin de que en la próxima edición oficial del Diccionario de la Lengua Castellana aparezca bien definida la Institución Francmasónica, que hasta ahora no ha parecido en los términos justos y razonables a que tiene indiscutible derecho.

La actual definición que da la Real Academia de la Lengua, edición de 1914 es la siguiente:

“FRANCMASONERIA – Asociación clandestina en que se usan varios símbolos tomados de la albañilería; como escuadras, niveles, etc.”.

Nada más inexacto que la afirmación de “clandestina” una Institución que, amparada en la Ley de Asociaciones, tiene su Constitución aprobada por el Gobierno Civil de la Provincia en 7 de agosto de 1889, refrendada por el mismo el 26/3/1903 y visada por la Dirección General de la Seguridad en 4/11/1914.

Basados en estos datos irrefutables y visto el grave perjuicio que se ocasiona a la Orden con la inexacta definición que transcribimos esta Respetable Logia ha discutido serenamente el asunto y ha acordado dirigirse a ese Alto Cuerpo, como inmediato superior, para que él con toda autoridad dirija una respetuosa Exposición a la Real Academia de la Lengua pidiéndole la rectificación de la dicha definición e indicándole la siguiente, como modelo:

“FRANCMASONERIA – Asociación legal al amparo de las leyes españolas, Según sus afiliados, dividida en logias, grandes logias capítulos y Consejos; extendida por todo el mundo y cuyo objeto es, la práctica de la beneficencia y caridad, protección fraternal de sus miembros e impulsar el desarrollo de las virtudes sociales en todos los pueblos”.

Otra definición más extensa y exacta se podría dar de nuestra Orden, pero ya es mucho conseguir en nuestra desdichada España que en su Diccionario Oficial constara de esta forma y no de aquella”.

Además, indican que sin la GLRC no pudiera hacerlo que les autoricen a ellos, debido a la premura pues está a punto de salir el nuevo diccionario.

El 24 de abril de 1923, ante una petición del Supremo Consejo de Grado 33 para España, de fondos, afirman poder "*poner a su disposición 5000 pesetas bajo condiciones y a pagar en 5 años y además 1600 pesetas a un interés del 6% y resto lo pondrá el IV sin intereses*".

Juan Quesal escribe al Rojo de 25 de abril de 1923 sobre Jean Drossner. El asunto es encargado al Segundo Vigilante, Vicents. Este miembro de la Masonería visita primero al cónsul británico que no tenía ninguna noticia y después averigua que Drossner se

encuentra en la cárcel de Málaga incomunicado después de haber sido reclamado durante tiempo. En la detención se encontraron muchos billetes falsos. También había estafado al ilusionista Reymond 1500 pesetas. Según la policía, se niega a decir de que nacionalidad es y está indocumentado. Vicent no se atreve a ir a la cárcel porque la policía le ha dicho que no le conviene mezclarse en este asunto. Juan Quesal cree que se puede contestar a su carta recomendándole que sea claro con la justicia en su propio interés y que él mismo escribe a su logia madre diciendo lo que pasa y así, su logia pueda hacer las gestiones diplomáticas oportuna si es que no es cierto lo que la policía dice, “*que bien pudiera serlo*”.

Con fecha de 31 de agosto 1923, la Gran Logia Regional del Centro de España se dirige a la respetable logia Life núm. 429 para informarle que ha nombrado una Comisión especial, integrada por Quesad, Mena y Fernández, para que recabe de los distintos talleres los anticipos necesarios para cubrir los gastos del viaje de nuestro representante al Congreso Internacional de la Masonería Simbólica que tendrá lugar a Ginebra a fines del próximo septiembre, fijando, de acuerdo con esa logia, la cuantía que pueda aportar y la forma de reintegro. Lo firma el Gran Maestro, Enrique Barea y el Gran Secretario Accidental.

El 1 de septiembre de 1923, consta la afiliación de Enrique Jaramillo Guillén, simbólico Amor, grado 33; y la baja por falta de pago de Tomás Palencia de la Torre, simbólico TEIDE, grado 3º, el 31 de agosto de 1923.

Se dirige una comisión a la logia Life núm. 429, que es nombrada para presentar un estudio acerca del proyecto de construcción de una Casa-Templo para la Masonería, en el solar de su propiedad, sito en el final de la calle de Don Ramón de la Cruz, cuyo estudio, principalmente en su aspecto económico, ha sido encomendado por la Gran Logia Regional del Centro de España a las cámaras de Compañeros de las logias madrileñas. Entiende que, metódicamente tiene que ajustar su trabajo a lo que el proyecto representa en su aspecto general y, por consiguiente, no pueden escapar a los citados trabajos de esta Comisión el estudio de todos los asuntos relacionados con el proyecto, aun cuando no sean todos ellos de índole económica y administrativa. Se propone la emisión de títulos de deuda por el total del costo de la edificación, amortización por sorteos y anualidades vencidas, pago de intereses por anualidades, etc. Este pago de las amortizaciones e intereses se verificaría con el producto de las rentas del edificio, pues como ya se detalla

en la Memoria descriptiva, la parte de edificio no destinada a los Templos, oficinas y dependencias de la Memoria se dedicaría a viviendas particulares o arrendamientos. El capital invertido en dichos títulos disfrutará de un interés fijo de 4% anual libre. La amortización sería por sorteos anuales en escala preferente para los títulos de menor cuantía. Incluso se propone invitar a los miembros de la Masonería de otras potencias extranjeras a que compren títulos. Lo firman los miembros de la comisión Juan Quesarl, E. Leiguarda y H. Álvarez.

El 12 de febrero de 1924, la logia Life escribe a la GLRC, para darle a conocer que consideran conveniente estudiar la forma de publicar un periódico semanal o quincenal, bajo la dirección de una comisión de Prensa y Propaganda. Este periódico se dedicaría a propagar los principios de la Masonería por medio de artículos apropiados; tendría una sección de noticias en las que se expondrían todas las referencias al progreso del todo mundo masónico y los demás asuntos que se creyeran convenientes a la propaganda pacífica; y otra sección para defender a la Orden y los *“disparates como el clericalismo nos lanza en sus hojas y ... claro está que sin atacar principios ni creencias, para nosotros siempre respetables”*. El título de dicha publicación sería “El Franc-masón” o “La Franc-masonería” y su precio de venta, 10 ó 15 céntimos. Se pide el permiso a la Gran Logia para hacerlo.

El Gran Maestro y el Gran Secretario envían a la logia Life el orden del día de una reunión que va a celebrar la GLRC el día 31 de marzo de 1924, a las siete de la tarde y que entre otros puntos consta la aprobación de la publicación de un periódico por la logia life²⁰¹³:

“6. Dictamen de la misma respecto de la autorización solicitada por la Log.: Life sobre la publicación de un periódico masónico”.

El 12 de junio de 1924, la logia manda a la GLRC, el estudio desde la cámara de compañero del proyecto económico para la construcción de la Casa Templo de la Masonería Española

El 14 de junio de 1924, comunican a la GLRC, que la logia ha aceptado la dimisión de los representantes ante esa Gran Logia de Herminio Álvarez y Marcel Rameaux,

²⁰¹³ CDMH Masonería A 726/1 – Gran Logia Regional Centro

habiendo sombrado en su sustitución a Enrique Leiguarda y Jesús Palencia que junto a Juan Quesada ostentan la representación oficial de este taller ante la GLRC.

El 3 de septiembre de 1924, la comisión de Justicia se dirige a la logia para hacerle saber que han recibido la acusación suscrita por el Segundo Vigilante contra Federico Weruli y visto el artículo 935 de nuestro código de Justicia procede a nuestro entender que dicha denuncia sea presentada por Pablo Miné interesado directamente en el asunto. Por tanto, lo expuesto devolvemos a esa Cámara el citado documento. Lo firma el presidente Juan Quesard y el secretario H. Álvarez.

Ese mismo día, 3 de septiembre de 1924 se reúne la Comisión de Justicia con objeto de constituirse legalmente, por cuya razón procede a la elección de sus cargos, quedando constituida en la forma siguiente: presidente, Juan de Quesard; secretario, Herminio Álvarez García; vocal primero, Pedro García Morcillo; vocal segundo, Alvis Vejvosda; vocal 3, Federico Gomis.

El 21 de octubre de 1924, en tenida a la que no asiste F. Orín, se lee el proyecto para construir un Templo de fecha 2 de febrero de 1924. Siguiendo con la justificación de la construcción del templo se dice:

“En el siglo XX por esta desorientación mundial se ha producido la última espantosa guerra Europea sin ejemplo en la Historia ni soñado por las más perversas imaginaciones.

La masonería está apartada de toda contienda política y religiosa y solo están en las avanzadas del progreso para ayudar a la obra de perfectibilidad humana; por cuanto que respeta a todas las escuelas que lleven a su enseñanza sus orientaciones sean de uno u otro campo.

Motivos sobrados son los expuestos para afirmar de la manera más rotunda que la masonería es el único factor sano que existe dentro de esta Torre de Babel en que hoy se envuelve a la humanidad para que sean escuchados con todos respectos sus consejos”.

El 20 de enero de 1925, la logia Life núm. 429, celebra una cena tradicional, a las nueve y media de la noche, en el restaurante bilbaíno de la calle de la Victoria núm. 1, para celebrar la toma de posesión de cargos y fiesta solsticial.

En documento sin fecha, pero que tiene que ser entre 1924 y 1930, la logia Life se dirige a la GLRC del siguiente modo²⁰¹⁴:

“La determinación reiteradamente afirmada del pueblo español de exigir responsabilidades a sus gobernantes, que desacertados o inmorales han creado la situación actual, impone a la Masonería española la necesidad de adoptar una postura definitiva y franca en relación con las acciones que se intenten y con los conflictos que puedan presentarse: todo ello sin quebrantar sus ideas de discreción, y de atención política, salvo cuando en el plano de la política se plantean cuestiones que afectan a los derechos individuales o a las libertades ciudadanas.

A tal efecto, esta presidencia os invita a votar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO: La Gran Logia del Centro de España declara que en su sentir y por lo que a su momento y a nuestra nación se refiere nuestra monarquía es incompatible con nuestra dignidad y está incapacitada para exigir responsabilidades que el pueblo desea.

Segundo esta Gran Logia prestará su ayuda a toda acción redentora que, a partir del principio anteriormente sentado se intente”.

Hay una hoja sin fecha, firmada por Pedro José García Morcillo, titulada Puericultura Naturista, que pregonaba las excelencias del Naturismo que probablemente fue escrita entre 1922 y 1924 que es cuando tenemos datos que el autor es miembro de la logia.

La logia Life núm. 429 permanece en el GOE hasta 1925²⁰¹⁵ que lo abandona para formar parte de la GLE.

Documento sin fecha. Logia life núm. 429 se dirige al Supremo Consejo del grado 33 para España:

²⁰¹⁴ CDMH Masonería A 768-3 – Logia Life

²⁰¹⁵ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*. Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008 p. 137

"Tenemos el honor de poner en vuestro conocimiento los acuerdos tomados en esta logia, en vista de la marcha, en nuestra opinión ilegal, que se sigue en la Organización de la Gran Logia del Centro de España.

Estos están basados en la diferencia entre los primeros acuerdos que tomo la Comisión de Venerables Maestros de las Logias de Madrid y los que últimamente han puesto en práctica y que han llegado a conocimiento de esta logia, habiendo entre unos y otros contradicciones manifiestas por lo que esta logia, tomo los acuerdos que constan en las dos copia de actas que son adjunta y vista la imposibilidad de comprender todo el alcance de los de la citada comisión venerables, y no deseando que sobre esta Logia caiga responsabilidad alguna en la formación de la Gran Logia, si esta no se forma legalmente, solicitamos vuestro sabio consejo sobre nuestra actuación en estos asuntos y nos ponemos incondicionalmente bajo las ordenes y decisiones de este Supremo Consejo del cual esperamos recibir las instrucciones que tengáis a bien transmitirnos".

LOGIA LIFE 429							
APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESIÓN	OFICIO	INIC
ALVAREZ GARCIA - HERMINIO	ASTURIAS	3	1920-1924	3/10/1880	EMPLEADO	1V	
CASTAÑO ALONSO- PEDRO		18	1922				
GILZ HUN - ANDRES	RIVADENYZA	1	1922				10/11/1922
GOMIS GARCIA - FEDERICO	FARADAY	3	1920-1924	15/3/1897	INGENIERO	1EX/LIMOS	
JAMES VINCENT - HENRY		3	1922				
JARAMILLO GUILLEN - ENRIQUE	AMOR	33	1923				
JONES - WILLIAM PERCY	WALTER SCOTT	4	1920	4/3/1885	EMPLEADO	TES/MC	
LOPEZ CLEMENTE - GONZALO	VERDUM	2	1920	14/11/1883	COMERCIO	ECONOMO	
MAHLER BURREU- HENRY	BONIVARD	2	1920	28/7/1884	INDUSTRIAL	2EX/ARQ REV	
MORENO DE IMAZ - ANTONIO	SIRIO	2	1920	13/11/1884	EMPLEADO	SE ADJ	
PALENCIA DE LA TORRE - JESUS	LA PLATA	3	1920-1924	15/10/1892	EMPLEADO	S	
PALENCIA DE LA TORRE - TOMAS	TEIDE	3	1920	20/1/1885	INGENIERO	2V/VM	
QUESADA MARTINEZ - JUAN	FRATERNIDAD	24	1920-1924	26/1/1887	CONTABLE	VM	
RAMEAUX RAMOS- MARCEL	VERDI	4	1920-1924	16/1/1882	PROFESOR	O	
VEJVODA - ALOIS	LAUSSAME	3	1920-1924	14/6/1882	SASTRE	GT	
GARCIA MORCILLO - PEDRO J			1924				

12.1.1.18.2. Logia Life núm. 25

El 31 de octubre de 1925, la logia Isis núm. 34 de la GLE cambia su nombre a Life núm. 35 auspiciada por GLE. Hay que tener en cuenta que los miembros de la Life

núm. 429, tras abandonar el GOE forman la Isis núm. 34²⁰¹⁶. De esta logia tenemos muy pocos datos²⁰¹⁷.

El 20 de abril de 1926, constan como miembros de la logia: Félix Gabriel, Luis Salmerón, J. Quesada, Vejvola, Frutos Navas, José Rodríguez, Raúl Oscar, Jautzen, Aurelio Capelo, Rafael Gerona, Enrique Núñez, Emilio Vellando, Alfonso Reyes, Joaquín Payá, Oscar Schummager, Benito Bartolozzi, Ángel Turienzo, Ángel Zuriengo, Francisco Landivar, Fernando López Marín, Félix G. Abril.

El 30 de abril de 1926, en la logia Life núm. 35, se producen las siguientes altas: Antonio G Montoro, Máximo Ganstschy, Federico Mgerer, Alfonso Reyes, Jose Ahattá, Michel Lanzany. Félix Moreno y Manuel Calvo. Todos ellos son exaltados en abril de 1926 a grado 2°.

A partir de 1925, las dos logias de la GLE en Madrid, comparten templo en la calle Alcalá, teniendo una relación muy estrecha según se desprende de los documentos que señalan la creación de triángulos para hacer trabajos conjuntos.

El 8 de junio de 1926 se manda plancha a los triángulos de las logias Mantua y Life, a fin de proponerles las bases de una actuación común, en tenidas colectivas. Someten a la aprobación de las respectivas logias los siguientes bases:

"Ambas logias celebrarán conjuntamente tenidas blancas siempre que se quiera conmemorar algún acontecimiento que aconseje tal solemnidad.

Se celebrará el primer jueves de cada mes una tenida colectiva de las dos logias, independientemente de las tenidas blancas a que el número anterior se refiere.

Durante los próximos meses de julio y agosto las tenidas colectivas a que se refiere el número anterior, tendrán carácter ordinario.

En las tenidas colectivas se tratan asuntos de filosofía, arte ciencia e historia, en general y especialmente, en cuanto haga relación a la Orden, como historia de las religiones, biografías de masones celebres etc etc sin excluir los asuntos de actualidad y recomendarse que los trabajos se presenten escritos.

²⁰¹⁶ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*. Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008 p. 155

²⁰¹⁷ Ver CDMH Masonería A 735/7 – Logia Isis núm. 35 y lo referente a esta logia en el capítulo correspondiente en este anexo.

Se propone una autorización para que la comisión pueda determinar las personas que deban encargarse de los trabajos referidos y que sea obligatorio para los individuos designados acatar la designación que se haga.

Por consiguiente, la Comisión deberá seguir funcionando, reuniendo se el primer lunes de cada mes para ponerse de acuerdo sobre puntos de interés como para ambas logias.

Se propone la creación de una comisión de propaganda.

Recomendar a las logias que estas determinen antes de cada tenida colectiva, el destino que haya de darse el saco de beneficencia.

Que se haga cumplir lo establecido en los Reglamentos respecto a que los hermanos que soliciten licencia paguen por el tiempo que vayan a estar ausentes".

El 12 de junio de 1926, la comisión de Asuntos Generales presenta el informe en relación con la proposición presentada por los triángulos Mantua-Life de fecha 8 del corriente mes. Esta Comisión tiene en cuenta el acuerdo tomado por la logia Life núm. 35 en su tenida del 8 del corriente y que procuran que sea compatibles entre sí, es decir entre el acuerdo tomado y la proposición de los Triángulos Mantua-Life.

Planchas enviadas a todos estos hermanos el día 7 de julio de 1926.

En la tenida del 7 de julio de 1926, se decide pedir a los miembros de la logia la asistencia a tenida y la necesidad de estar al corriente de pago. Se leen las bases propuestas por los triángulos de las logias Mantua y Life, para las tenidas colectivas entre ambas logias:

- Ambas logias celebraran conjuntamente tenidas blancas siempre que se quiera conmemorar algún acontecimiento que aconseje tal solemnidad.
- Se celebrará el primer jueves de cada mes una tenida colectiva de las dos logias.
- Durante los próximos meses de julio y agosto las tenidas colectivas a que se refiere el número anterior, tendrán carácter de ordinarias.
- En las tenidas colectivas se tratarán asuntos filosóficos, de arte, de ciencia y de historia, en general y especialmente, en relación con la Orden, sin excluir los asuntos de actualidad y recomendar que los trabajos se presenten escritos.

- Se propone una autorización para que la comisión pueda determinar las personas que deban encargarse de los trabajos referidos y que sea obligatorio para los individuos designados acatar la designación que se haga.
- La Comisión seguirá funcionando, reuniéndose el primer lunes de cada mes para ponerse de acuerdo sobre puntos de interés como para ambas logias.
- Se propone la creación de una comisión de propaganda.
- Recomendar a las logias que estas determinen antes de cada tenida colectiva, el destino que haya de darse el saco de beneficencia.
- Que se haga cumplir lo establecido en los reglamentos respecto a que los hermanos que soliciten licencia paguen por el tiempo que vayan a estar ausentes.

El 11 de marzo de 1927, se solicita títulos para los hermanos Gerona, Reyes y Morales Dari.

El 12 de abril de 1927, la logia se dirige al Soberano Consejo de Gobierno de la Gran Logia española, en Barcelona para indicarle que le cargan cincuenta y tres miembros activos para los efectos de tributación y el 31 de marzo solamente son cincuenta. Además, le envían los boletines con la subida de grado de los hermanos: Juan Cueto Marqués, Marcel Goldembert y Enrique Núñez al grado 2; y Francisco Oria González y Mihel Lanzani al grado 3°.

La GLE, el 22 de abril de 1927 se dirige a la logia Life núm. 35 el 22 de abril de 1927 respondiéndole de la plancha anterior.

La GLE se dirige a la logia Life, el 9 de junio de 1927, en relación a cuestiones económicas. Se indica que se ha dado de baja del registro correspondiente Antonio Conca Mas, Rafael Gerona Martínez, grados 3 en concepto de plancha de quite y que se han enviado los títulos de grado 2° a los hermanos Andrés Bordallo y Oscar Snurmacher.

El 2 de noviembre de 1927 envían escrito a la logia Mantua. En la que se señala que conocen *"las aspiraciones de este taller desde la fecha de instalación del mismo en este local de Alcalá 171"*.

Plancha a la logia Solidaridad núm. 52 de los valles de Madrid, fechada el 5 de noviembre de 1927. Se le comunica que se ha dado de baja por falta de asistencia y pago

en el cuadro de la logia a los hermanos: Juan Quesada Martínez, Luis Salmerón Moreno, Gonzalo L. Clemente, Frutos Navas, Aurelio Capelo, Gervasio F. Vanciella, Antonio Turienzo Fernández, Franciso Landivar, Higinio del Pozo Zurdo y Félix Gabriel.

El 5 de noviembre de 1927 envían una carta a la logia Minerva de la Línea de la Concepción agradeciendo el recibimiento al hermano Ferrer. Lo firma el secretario Andrés Bortallo y comunican la baja por falta de asistencia de varios hermanos.

El 15 de noviembre de 1927, la logia Solidaridad núm. 52 de la Federación de la GLE, responde a la carta anterior. Lo firma el venerable maestro E. Paul y Almarza y el secretario parece que pone Fernando del Gau.

El 8 de febrero de 1933, se comunica a la logia Mantua, la composición del cuadro de Oficiales y dignidades:

- Venerable Maestro: Eugenio Terol, simbólico Everest;
- Primer Vigilante: Cosme Sánchez del Alamo, simbólico Fidas;
- Segundo Vigilante: Juan Vassallo, simbólico Cero;
- Orador: Antonio Fernández de Velasco, simbólico Costa;
- Secretario: Mario Abad, simbólico Pi Margall;
- Arquitecto Revisionista: Alfredo Manne, simbólico Adolfo;
- Tesorero: Federico Urgerer, simbólico Historia;
- Experto: Moisés Sánchez Gali, simbólico Sirio;
- Maestro de Ceremonias: Miguel Coller, simbólico Horizonte;
- Limosnero: Nicolás Zalabardo, simbólico Espartaco;
- Guarda templos: Ambrosio Ristori, simbólico Anteo.

Hay un documento de la logia Life fechado el 29 de abril de 1933 dirigida a la logia La Unión²⁰¹⁸:

“En su tenida del 15 del corriente, esta Resp.: Log.: tomó el acuerdo de separarse de la Obediencia de la Gran Logia Española.

²⁰¹⁸ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid, Bergua, 1936, p. 141

Como consecuencia de dicho acuerdo ha quedado clausurado el Tem.: Hasta nuevo aviso... ”.

El 1 de mayo de 1933, la logia Life envía una carta a la Gran Logia de Canarias, en la que le comunica que el 25 de abril de 1933, toman el acuerdo de separarse de la Obediencia de la GLE y como consecuencia, inmediatamente devolverán la carta Constitutiva. Su domicilio sigue siendo calle de Alcalá 193 moderno (antes 171) hotel²⁰¹⁹.

El cuadro lógico de 17 de mayo de 1933 es:

- Alfredo Manne, Adolfo, grado 3º, arquitecto Revisionista.
- Marcel Rameaux, simbólico Verdi, grado 3º
- Federico Urgorer, simbólico Historia, grado 3º, tesorero y Limosnero
- Demetrio de Ancos, simbólico Caridad, grado 1º, conserje
- Andrés Bordallo, simbólico Mozart, grado 3º, maestro de Ceremonias
- Cosme Sánchez del Álamo, simbólico Fidas, grado 3º, primer vigilante
- Eugenio Terol Valverde, simbólico Everest, grado 3, venerable maestro
- Miguel Jara, simbólico Caritativo, grado 2º
- Carlos Méndez, simbólico Pasteur, grado 2º
- Juan Vassallo, simbólico Cero, grado 3º, segundo vigilante
- Gregorio Cristobal, simbólico Segovia, grado 1º
- Mario Abad, simbólico Pi y Margall, grado 2º, secretario y Guarda Sellos
- Gregorio de la Fuente, simbólico Avante, grado 2º
- Francisco Saludator, simbólico Lessing, grado 1º
- Bonifacio Iglesias, simbólico Caridad, grado 2º, secretario Adjunto
- Armando C Altman, simbólico Nichevo, grado 1º
- Rodolfo Biermann, simbólico Orto, grado 1º
- Antonio Fernández Velasco, simbólico Costa, grado 3º, orador

²⁰¹⁹ CDMH Masonería A 768-3 – Logia Life

- Ambrosio Ristori, simbólico Anteo, grado 21, guarda templo
- Carlos García Rodríguez, simbólico Volta, grado 1º
- Ernesto V. Franch, simbólico Volga, grado 1º
- Diego Abad, simbólico Life, grado 1º
- Enrique Fraile, simbólico Progreso, grado 1º
- Augusto Sanz, simbólico Ese, grado 1º
- Blas Pulgar, simbólico Job, grado 1º
- Marcelino Vázquez, simbólico Cruz, grado 3º, experto
- Emilio Vellando, simbólico Zamora, grado 3º
- Juan Cueto, grado 2º
- Fernando L. Marin, simbólico Costa, grado 1º
- Wernel Hodel, simbólico Berna, grado 1º

El 25 de octubre de 1933, se dirigen a la logia Sagesse, en el que presenta una terna para que elijan garante de amistad: Vicente Izquierdo, Numancia; Nicolás Zalabardo, simbólico Espartaco; Miguel Goller, simbólico Horizonte. Otras cartas similares y de la misma fecha, van dirigidas a la logia Canarias y la logia Acacias.

Cuadro lógico de fecha 24 de febrero de 1934

- Moisés Sánchez Gali, simbólico sirio, venerable maestro
- Marcel Gondembert, simbólico Salomón, primer vigilante
- Jesús Palencia, simbólico La Planta, segundo vigilante
- Vicente Izquierdo, simbólico Numancia, orador
- Nicolás Zalabardo, simbólico, Espartaco, secretario
- Miguel Coller, simbólico Horizonte, tesorero
- Miguel Coller, simbólico Horizonte, limosnero
- Felipe Back, simbólico Hillerl, experto
- Antonio Calzadilla, simbólico Tajo, maestro de ceremonias

- Vicente Izquierdo, simbólico Numancia, arquitecto revisionista
- Antonio Queipo, simbólico Padilla, guarda templo

El 10 de mayo de 1934, se envía a la logia Acacia núm. 4 del Puerto de la Luz, el cuadro de dignidades de la logia que es similar al de febrero de 1934.

Ese mismo día 10, escriben plancha a la logia Perseverancia núm. 70 de los Valles de Larache, en contestación de una plancha circular de 28 de febrero de 1934 que es recogida por júbilo por las felicitaciones para el hermano Pajares que ha sido absuelto con todos los pronunciamientos. También se pronunció a favor del hermano Alberola Feced, “*que tan brillantemente acometió la defensa del Ilus.. H.. Bartolomé Pajares*”.

Plancha dirigida a la logia Acacia núm. 4 en los Valles de Puerto de la Luz de fecha 10 de mayo de 1934 en el que le envían el cuadro de dignidades de la logia.

El 25 de agosto de 1935, la logia Life está en la GLE según plancha que envían a la logia Hijos de Reautes de Ceuta donde le envían su cuadro lógico:

- Moisés Sánchez Gali, simbólico Sirio, grado 3º, venerable maestro
- Antonio Queipo Abad, simbólico Padilla, grado 3º, primer vigilante
- Argimiro Sanz Cerezo, simbólico Platón, grado 3º, segundo vigilante
- José Cabeza Templar, simbólico Pasteur, grado 3º, primer experto
- Isaac Pacheco Hernández, simbólico Voltaire, grado 3º, orador
- Aurelio Martínez Jiménez, simbólico Legis, grado 3º, secretario y guarda sello
- Isidoro Pérez Martínez, simbólico Jalón, grado 3º, limosnero y hospitalario
- José Díaz Hervás, simbólico Pablo Iglesias, grado 2º, tesorero
- Luis Prieto Jiménez, simbólico Pablo Iglesias, grado 2º, arquitecto revisionista
- José García de las Bayonas, simbólico Progreso, grado 2, maestro de ceremonias
- Carlos Ruibal Bouza, simbólico Luciano de Samozata, grado 2º, orador adjunto
- Juan Soriano Lara, simbólico Espartero, grado 2º, secretario adjunto
- Aurelio Vázquez Muñoz, simbólico Himalaya, grado 1º, guarda templo

Comisiones: presidente nato: Moisés S. Gali.

Comisión Justicia: presidente Aurelio Martínez Jiménez; secretario, José Cabeza Templas; vocales: Isaac Pacheco Hernández, Isidoro Pérez Martínez, Enrique Back.

Comisión de Hacienda: presidente Antonio Queipo Abad; secretario Argimiro Sanz Cerezo; vocales: José Cabeza Temblas, Isaac Pacheco Hernández, Aurelio Martínez Jiménez.

Comisión de Beneficencia: presidente José Cabeza Temblas; secretario, Argimiro Sanz Cerezo; vocales: Carlos Ruibal Bouza, Aurelio Vázquez Muñoz, José Diaz Hervás.

Comisión de Asuntos Generales: presidente Isaac Pacheco Hernández; secretario Antonio Queipo Abad; vocales: Aurelio Martínez Jiménez, Argimiro Sanz Cerezo, José Cabeza Temblas.

Cuadro Lógico:

- Moisés Sánchez Gali, simbólico Sirio, grado 33°
- Mariano Larrañaga, simbólico Aristogiton, grado 33°
- Enrique Back, simbólico Hiller, grado 3°
- Antonio Queipo Abad, simbólico Padilla, grado 3°
- Argimino Sanz Cerezo, simbólico Platón, grado 3°
- Isaac Pacheco Hernández, simbólico Voltaire, grado 3°
- Aurelio Martínez Jiménez, simbólico Legis, grado 3°
- José Cabeza Temblas, simbólico Jalón, grado 3°
- Luis Prieto Jiménez, simbólico Pablo Iglesias, grado 2°
- José García Bayonas Diaz, simbólico Progreso, grado 2°
- Juan Soriano Lara, simbólico Espartero, grado 2°
- Carlos Ruibal Bouza, simbólico Samozata, grado 2°
- José Diaz Hervás, simbólico Pablo Iglesias, grado 2°
- Aurelio Vázquez Muñoz, simbólico Himalaya, grado 1°
- Alberto Rodríguez Rodríguez, simbólico Jaures, grado 1°

- Casto Jaén Pérez, simbólico Pequeño, grado 1º
- Domingo Mármol Prato, simbólico Meabe, grado 1º

Documento sin fecha, dirigido a la Gran Logia del Centro de España.

"La determinación reiteradamente afirmada del pueblo español de exigir responsabilidades a sus gobernantes, que desacertados o inmorales han creado la situación actual, impone a la Masonería española la necesidad de adoptar una postura definitiva y franca en relación con las acciones que se intenten y con los conflictos que puedan presentarse: todo ello sin quebrantar sus ideas de discreción, y de atención política, salvo cuando en el plano de la política se plantean cuestiones que afectan a los derechos individuales o a las libertades ciudadanas.

A tal efecto, esta presidencia os invita a votar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

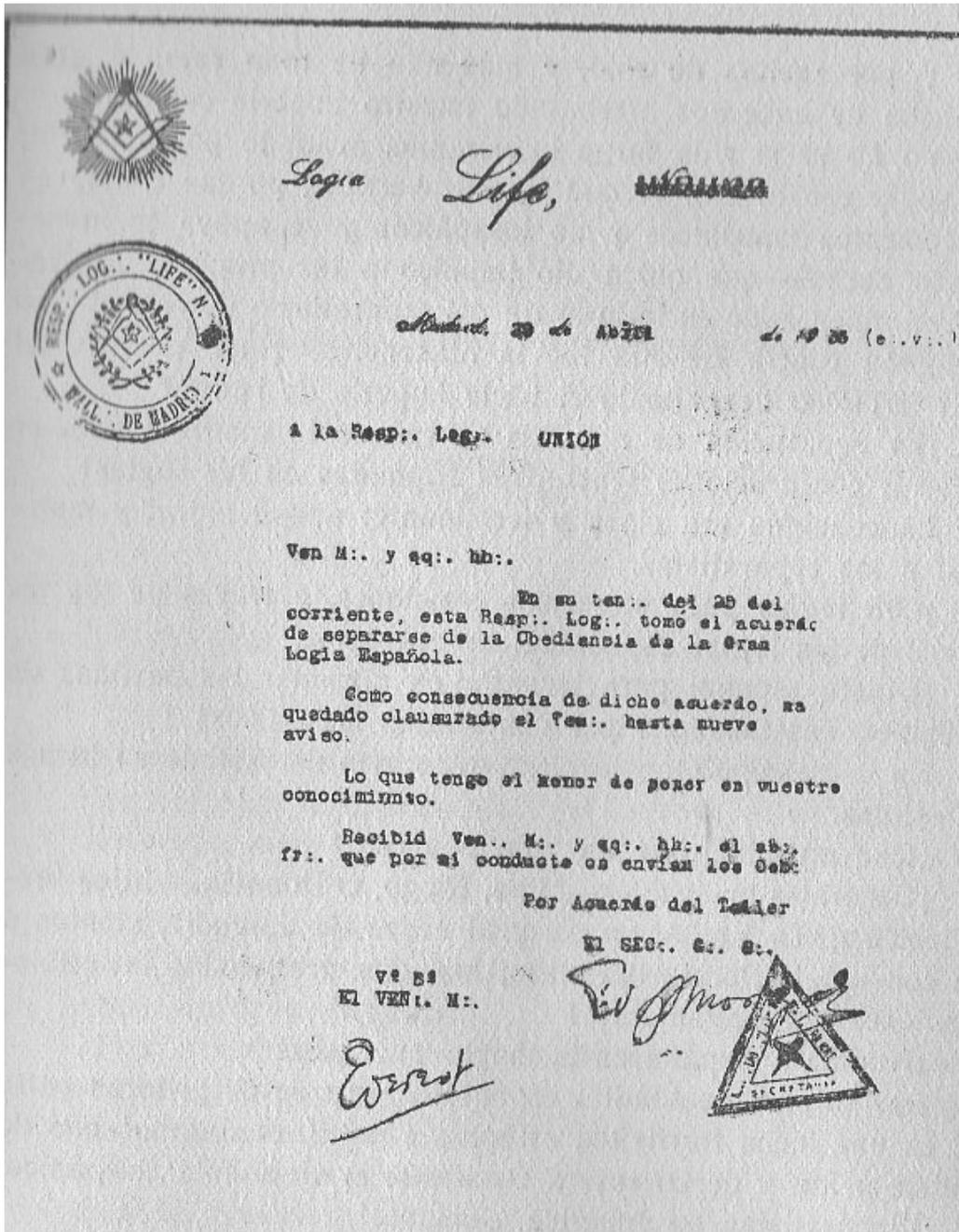
PRIMERO: La Gran Logia del Centro de España declara que en su sentir y por lo que a su momento y a nuestra nación se refiere nuestra monarquía es incompatible con nuestra dignidad y esta incapacitada para exigir responsabilidades que el pueblo desea.

Segundo esta Gran Logia prestará su ayuda a toda acción redentora que, a partir del principio anteriormente sentado se intente".

Relación de miembros de la logia Life sin fecha, aunque por los miembros que la forman probablemente es de la logia life núm. 35 de los años treinta, consta los domicilios:

- Alfredo Manne, calle Doctor Esquerdo núm. 17
- Federico Ungerer, calle Alameda núm. 4, derecha
- Demetrio de Ancos, calle Alcalá núm. 193
- Andrés Bordallo, calle San Vicente núm. 24
- Cosme Sánchez del Alamo, calle Ilustración núm. 3
- Eugenio Terol, calle Valverde núm.1, triple
- Miguel Jara, calle Torrijos núm. 3

- Carlos Méndez, calle Doctor Esquerdo núm. 28
- Juan Vassallo, calle Hermosilla núm. 25
- Gregorio Cristobal, calle San Alberto núm. 3
- Mario Abad, calle M. Valdés núm. 17
- Gregorio de la Fuente, calle Palma núm. 18
- Francisco Saludador, calle Pi y Margall núm. 5
- Bonifacio Iglesia, calle Santa Feliciano núm. 13
- Armando G. Altman, calle A. Peñalver núm. 16
- Rodolfo Biermann, calle Lagasca núm. 119
- Antonio Fernández de Velasco, paseo de la Cruz Verde núm. 3
- Ambrosio Ristori, calle Fomento núm. 12
- Carlos García Rodríguez, calle R. San Pedro núm. 47
- Diego Abad, calle M. Valdés núm. 17
- Enrique Fraile, calle Rodas núm. 6
- Augusto Sanz, calle Vallehermoso núm. 42
- Blas Pulgar, calle Alcalá núm. 193
- Marcelino Vázquez, calle Santa Engracia núm. 95
- Emilio Vellando, calle A. Aguilera núm. 33
- Juan Cueto, calle Almagro núm. 40
- Fernando L. Marín, calle Atocha núm. 13
- Werner Hodel, calle M. Pelayo núm. 21
- Marcel Rameaux, Barcelona.
- Ernesto V. Franch, Fuencarral



2020

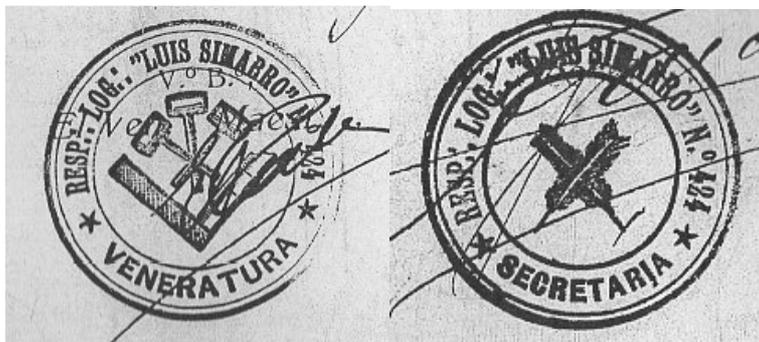
LOGIA LIFE 35						
APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	OFICIO	GRADO 2º	GRADO 3º
ABAD GUTIERREZ - DIEGO	LIFE	1	1933			
ABAD GUTIERREZ - MARIO	PI Y MARGALL	2	1933	S		
AHATTA - JOSE		2	1926		30/04/1926	
ALTMAN CASEL - ARMANDO CARLOS	NICHEVO	1	1933			
ANCOS ORTEGA - DEMETRIO DE	CARIDAD	1	1933			
BACK - FELIPE	HILLEL	3	1934-1935	EX		

2020 FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid, Bergua, 1936, p. 141

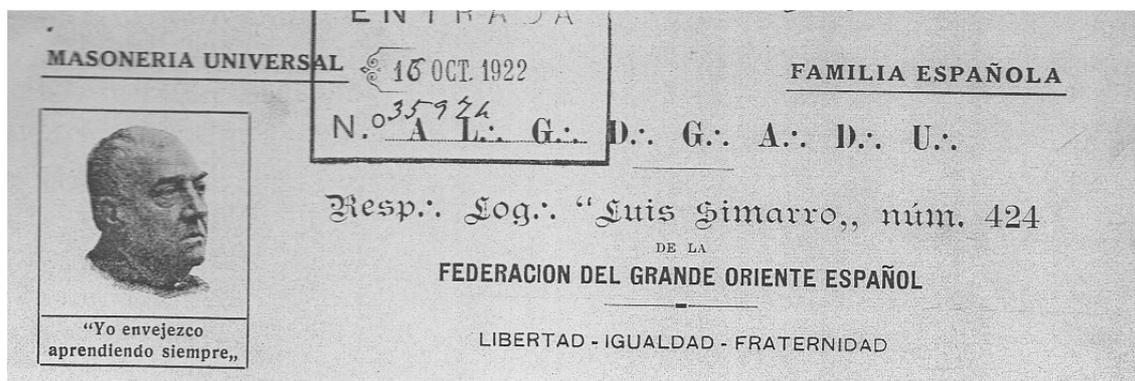
APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	OFICIO	GRADO 2º	GRADO 3º
BARTOLOZZI - BENITO			1926			
BIERNMANN FISCHER - RODOLFO	ORTO	1	1933			
BORDALLO FERNANDEZ - ANDRES	MOZART	3	1927-1933	S		
CABEZA TEMBLAS - JOSE	PASTEUR	3	1935	LEX		
CALVO - MANUEL		2	1926		30/04/1926	
CALZADILLA RUBIO - ANTONIO	TAJO		1934	MC		
CAPELO TELLES DE MENESES - AURELIO			1926			
COLLER RUSO - MIGUEL	HORIZONTE		1933-1934	T/L		
CRISTOBAL MARTIN - GREGORIO	SEGOVIA	1	1933			
CUETO IBAÑEZ - JUAN		2	1933			
CUETO MARQUES - JUAN		2	1927		1927	
DIAZ HERVAS - JOSE	PABLO IGLESIAS	2	1935	T		
FERNANDEZ DE VELASCO - ANTONIO	COSTA	3	1933	O		
FERNANDEZ VANCIELLA - GERVASIO			1927			
FRAILE GARRIDO - ENRIQUE	PROGRESO	1	1933			
FRANCH - ERNESTO V.	VOLGA	1	1933			
FUENTE - GREGORIO DE LA	AVANTE	2	1933			
GABRIEL - FELIX			1926-1927			
GANTSCHY - MAXIMO		2	1926		30/04/1926	
GARCIA DE LAS BAYONAS DIAZ - JOSE	PROGRESO	2	1935	MC		
GARCIA MONTORO	ANTONIO	2	1926		30/04/1926	
GARCIA RODRIGUEZ - CARLOS	VOLTA	1	1933			
GERONA MARTINEZ - RAFAEL			1926			
GOLDEMBERT - MARCEL	SALOMON	3	1927-1934	IV	1927	
HODEL - WERNEL	BERNA	1	1933			
IGLESIAS CAÑADA - BONIFACIO	CARIDAD	2	1933	SEC ADJ		
IZQUIERDO DELGADO - VICENTE	NUMANCIA	3	1933-1934	O/ARQ REV		
JARA - MIGUEL	CARITATIVO	2	1933			
LANDIVAR - FRANCISCO			1926-1827			
LANZANY - MICHEL (LANZANI - MIHEL)		3	1926-1927		30/04/1926	1927
LARRAÑAGA GARCIA - MARIANO	ARISTOGITON	33	1935			
LOPEZ CLEMENTE - GONZALO	VERDUN		1927			
LOPEZ MARIN - FRANCISCO	BARRABAS		1926			
MANNE LIKE - ALFREDO	ADOLFO		1933	ARQ REV		
MARIN - FERNANDO L	COSTA	1	1933			
MARTINEZ JIMENEZ - AURELIO	LEGIS	3	1935	S		
MENDEZ LEON - CARLOS	PASTEUR	2	1933			
MORENO - FELIX		2	1926		30/04/1926	
NAVAS - FRUTO			1926-1927			
NUÑEZ - MANUEL		2	1926-1927			1927
ORIA GONZALEZ - FRANCISCO		3	1927			1927
PACHECO HERNANDEZ - ISAAC	VOLTAIRE	3	1935	O		

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	OFICIO	GRADO 2°	GRADO 3°
PALENCIA DE LA TORRE - JESUS	LA PLATA	3	1933-1934	2V		
PAYA SANCHEZ - JOAQUIN			1926			
PEREZ MARTINEZ - ISIDORO	JALON	3	1935	L		
POZO ZURDO - HIGINIO DEL			1927			
PRIETO JIMENEZ - LUIS	PABLO IGLESIAS	2	1935	ARQ REV		
PULGAR MUÑOZ - BLAS	JOB	1	1933			
QUEIPO ABAD - ANTONIO	PADILLA	3	1934-1935	GT/1V		
QUESADA MARTINEZ - JUAN	FRATERNIDAD		1926-1927			
RAMEAUX RAMOS- MARCEL	VERDI	3	1933			
REYES MORENO - ALFONSO	ESPARTACO		1926			
RISTORI GRANADOS -AMBROSIO	ANTEO	2	1933			
RODRIGUEZ MARTIN - JOSE			1926			
RUIBAL BOUZA - CARLOS	LUCIANO DE SAMOZATA	2	1935	O ADJ		
SALMERON GARCIA - JOSE	D'ALAMBERT		1927			
SALUDADOR MORENO - FRANCISCO	LESSING	1	1933			
SANCHEZ DEL ALAMO - COSME	FIDIAS		1933	1V		
SANCHEZ GALI - P MOISES	SIRIO	33	1927-1935	EXP /VM		
SANTZEN - PAUL OSCAR			1926			
SANZ CEREZO - ARGIMIRO	PLATON	3	1935	2V		
SANZ MARCOS - AUGUSTO	ESE	1	1933			
SCHUMMAGER - OSCAR			1926			
SORIANO LARA - JUAN	ESPARTACO	2	1935	S ADJ		
TEROL ONDATEGUI - EUGENIO	EVEREST		1933	VM		
TURIENZO - ANGEL			1926			
TURIENZO FERNANDEZ - ANTONIO			1927			
UNGERER - FEDERICO	HISTORIA	2	1926-1933		30/04/1926	
VASSALLO CAMPO - JUAN	CERO		1933	2V		
VAZQUEZ DIAZ - MARCELINO	CRUZ	3	1933	EXP		
VAZQUEZ MUÑOZ - AURELIO	HIMALAYA	1	1935	GT		
VEJVODA - ALOIS	LAUSSAME		1926			
VELLANDO VICENT - EMILIO	ZAMORA		1926-1933			
ZALABARDO ZALABARDO - NICOLAS	ESPARTACO	3	1927-1933	L /S		
RODRIGUEZ RODRIGUEZ - ALBERTO	JAURES	1	1935			
JAEN PEREZ - CASTO	PEQUEÑO	1	1935			
MARMOL PRATO - DOMINGO	MEABE	1	1935			

12.1.1.19. Logia Luis Simarro núm. 424 del GOE y núm. 3 de de la GLRC (1922-1934)²⁰²¹



Gracias al reglamento interior de la logia de 1932²⁰²² sabemos que se constituye por decreto del Gran Consejo del GOE fechado el 25 de marzo de 1922, y que su carta constitutiva tiene fecha de 1 de abril del mismo año. El nombre de la logia es elegido, como es lógico, para honrar la memoria del Gran Maestro fallecido. Trabaja en el rito Escocés Antiguo y Aceptado. Celebra tenidas ordinarias, los viernes de cada semana, a las 19,30 horas, el primero y tercer lunes de cada mes.



La logia Luis Simarro se forma a partir de diez miembros de las logias Ibérica, Hispanoamericana y Fuerza Numantina, un año después de la muerte del Gran Maestre Luis Simarro. Pretenden emprender un trabajo de carácter científico. Se consideran herederos de los métodos y el trabajo del Gran Maestro fallecido. La presencia de Mario

²⁰²¹ CDMH Masonería A 735-16 Logia Luis Simarro

²⁰²² El reglamento que entra en vigor el 8 de julio de 1932 lo firman, el Diputado Gran Maestro JM Iniesta, el Gran Secretario Adj. Virgilio Beléndez, el Venerable Maestro Elías Palasí, el Primer Vigilante A. Gutiérrez de la Solana, El segundo Vigilante Agustín M. Becerra. El Orador José García Hitas, El secretario Ramón Cuesta.

Roso de Luna da un tinte esotérico a los trabajos que se publican en el boletín oficial por los miembros de esta logia²⁰²³.

La tenida magna de instalación de la logia Luis Simarro núm. 424 tiene lugar el 12 de mayo de 1922. El Venerable Maestro que la preside es Jaime Sánchez Horcajada, asisten Roso de Luna, Lescura (hijo), del Río, Martínez de León, Palasi, Botella, Massip, Alvarado, García Molina. Asisten las comisiones de las logias Ibérica, Catoniana e Hispanoamericana acompañadas de los siguientes miembros: Barroso, Puerta, Velasco, Anego, España, Torres, Kaufmann, Fanego, de Gregorio, Matas, Degen, Navarro, Sani, Gómez del Charco, Manzano, Barbera, Prieto Santos, Pradas, Cervantes, Martínez Gutiérrez, Guzmán, García Peña, Martínez. Asiste el Gran Comendador Gras. La comisión instaladora está compuesta por Lescura (padre), Jaramillo, Moreira, Gale, Narganes, Rodríguez, presidida por el Gran Maestre Augusto Barcia.

En 1922, los maestros que se encuentran en condiciones de ser elegidos para la Gran Asamblea de la logia Luis Simarro son Jaime Sánchez Horcajada, José Salmerón, Juan Botella Asensi, José Lescura Albaladejo, Francisco Alvarado Albo, Domingo de Battenbert, Luis Massip del Rey, Victoriano Martínez de León, Ramón del Río Abasalo, Antonio García Molina, Isaac Gailimidi, Mario Roso de Luna, Apagito de Toro, Ángel Blázquez Puigcerver.

El 30 de marzo de 1923, solicita al Supremo Consejo de Grado 33 permiso para colocar una placa en el templo en memoria de Luis Simarro.

Hay varias planchas que delatan las buenas relaciones tanto con otras logias como con la obediencia y su subordinación al Supremo Consejo.

El 13 de marzo de 1927, la logia Ibérica núm. 7 se dirige a José Lezurra para comunicarle que han leído su plancha en cámara de Compañero celebrada el día 10 y sienten comunicarle que por problemas de tesorería no pueden complacerle. Señalan han indicado a la GLRC, hace varios meses que aconsejara a todos los talleres de la Federación que invitasen a sus obreros a ayudar a la logia Luis Simarro y por ello, que no se les cobrase los derechos pues “*a quienes se prestaban a hacer un servicio a la Orden eran preciso concederles facilidades*”. La logia Ibérica, ha sido una de las iniciadora e

²⁰²³ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, p. 136.

impulsora de este consejo, ha accedido y lo ha practicado y gracias a ellos, la logia Luis Simarro, había conseguido nutrir sus columnas, pero ello, ha llevado a la logia Ibérica a una situación económica insostenible, por lo que se ha acordado no conceder “ningún documento gratuito e incluso se tiene en estudio el aumento de cuotas”. Por lo que se pide que se abone “de antemano los recibos pendiente que obran en poder del h.: Cobrador y los derechos correspondientes”²⁰²⁴.

El 13 de septiembre de 1927 tiene 39 miembros que pasan a 25 el 8 de abril de 1931, llegando años más tarde hasta los 43 miembros.

El último documento que consta en el expediente de esta logia es de fecha 2 de junio de 1934, es una plancha dirigida a la logia Constancia en el que le comunica el garante de paz. La firma el venerable maestro Cuesta.

12.1.1.20. Logia Lutecia (1935)²⁰²⁵

De la logia Lutetia²⁰²⁶, solamente consta un comunicado de la GLRC en la que se informa que el día 9 de octubre de 1935 ha levantado columna. El comunicado va dirigida a Gran Logia de Francia, Gran Oriente de Francia, Gran Oriente de Bélgica, Gran Logia Suiza Alpina. Lo que puede indicar que está compuesta por personas de habla francés.

De hecho, Salmón Moviola señala que el francés es el idioma en que se trabaja en la logia, y que este taller está compuesto por franceses residentes en Madrid por razones profesionales²⁰²⁷.

En nuestra opinión, y si hacemos caso a las obediencias a que iba dirigida el escrito informando del levantamiento de columna de la logia Lutetia, es muy probable que se pensara para todos los miembros de la Masonería francófona que viven en Madrid en ese momento, y no solo a los nacidos en Francia.

²⁰²⁴ CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

²⁰²⁵ CDMH Masonería A 735/17

²⁰²⁶ Lutetia, es el nombre en latín de una ciudad de la Galia prerromana y romana, antecedente de la ciudad de París.

²⁰²⁷ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, p. 152

12.1.1.21. Logia Mantua núm. 31 (1925-1935)²⁰²⁸



2029

Hay referencias a dos logias denominadas Mantua. La primera es una logia del s. XIX que levanta columnas el 8 de septiembre de 1890, dentro del Gran Oriente Nacional de España (GONE), y de la que sólo sabemos que:

“El 8 de septiembre de 1890, el Supremo Consejo de Grado 33, cuyo presidente y Gran Comendador era Alfredo Vega, vizconde de Ros autoriza la constitución de la logia Mantua y los miembros que la forman son Emilio Corral, 33 grado, presidente; Francisco Aparicio, grado 32, 2 vicepresidente; Mariano Barga grado 31, gran Orador, Fisc.; Pedro Salas, grado 31º grado, orador Adjunto; Matías Sierra, grado 31, Canc.:. Rel...”

LOGIA MANTUA		
APELLIDOS Y NOMBRE	GRADO	AÑOS
CORRAL - EMILIO	33	1890
APARICIO - FRANCISCO	32	1890
BARGUA - MARIANO	31	1890
SALAS, - PEDRO	31	1890
SIERRA - MATIAS	31	1890

²⁰²⁸ CDMH Masonería A 554-2 – Logia Mantua

²⁰²⁹ CDMH Masonería A 556-2 – Logia Mantua

La otra, la que nos ocupa, es una logia que nace en 1924²⁰³⁰, y de la que tenemos datos entre 1925 y 1934. Pertenece a la GLE, es la primera logia de esta obediencia que levanta columnas en Madrid²⁰³¹ y pilar de la esta Obediencia.

Su carta constitutiva tiene fecha de 21 de enero de 1925, quedando registrada con el núm. 31 folio 4º. Al principio de su instalación trabaja en el templo del GOE, de la calle Pretil de los Consejos, con el apoyo de las logias Ibérica, Hispano Americana y Luis Simarro. Según parece el Supremo Consejo del GOE le deniega el permiso para seguir teniendo sus tenidas en dicho lugar, lo que obliga a la GLE a adquirir un templo en la calle de Alcalá²⁰³², que coincide con la entrada de la logia Life en la GLE. Nosotros creemos que precisamente el abandono de la logia Life del GOE y el conflicto que por este hecho viven ambas obediencias, está detrás de la negativa de seguir usando el templo de Pretil de los Consejos.

Está presente en todos los conflictos entre el GOE y la GLE, además de tener en sus columnas la presencia de consejeros y personalidades de la Obediencia²⁰³³. Es considerada una logia no política.

Del año 1926, se conservan dos planchas en la que se envían garantes de amistad, de fechas 15 de septiembre y 25 de noviembre de 1926. También existe una plancha sin fecha, en la que el secretario José Gómez de la Serna, grado 4 y el venerable maestro Vera, se dirigen a la logia Life:

“Habiendo conferido la GLE poderes para la formación de una nueva logia a los HH.º. Fernández de Velasco, Larrañaga y Vera, se ha acordado convocar a una reunión previa preparatoria a los HH.º. de esa RL Life así como a los HH.º. de la Mantua que estén conformes con la formación de este nuevo Taller y su objetivo principal que es el de realizar sus trabajos por las tardes. Dicha reunión se celebrará el próximo sábado día 21 a las 8 de la tarde”.

²⁰³⁰ Debe aparecer como logia provisional sobre febrero de 1924, puesto que según escrito de 18 de enero de 1929, la fiesta conmemorativa del primer quinquenio de la constitución de la logia se celebraría el 15 de febrero de 1929

²⁰³¹ Datos de la Gran Asamblea de la GLE de 1929, p. 63

²⁰³² SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*. Santa Cruz de Tenerife. Idea. 2008, p. 153

²⁰³³ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*. Santa Cruz de Tenerife. Idea. 2008, p. 153

El 22 de noviembre de 1927 se vuelven a dirigir a la logia Life, en esta ocasión, como contestación de otras de los días 2 y 5, en relación con la baja de algunos miembros. Le hacen saber que se ha comisionado a Fernández de Velasco para poner de acuerdo a todas las logias que trabajan en el mismo local en relación a los derechos y deberes de todas ellas y la forma equitativa de sufragar los gastos para mantener dicho local.

El 9 de mayo de 1928, se dirigen a la logia Sagesse para comunicarle que un miembro de la logia, Henri Jaccaz, va a pasar una larga temporada en Barcelona, y desea asistir a sus trabajos.

El 18 de enero de 1929, aparece en el sello, la calle Alcalá núm. 171 Hotel. Va dirigida a la logia Sol Naciente de los valles de Ibiza. Le felicitan por el año que comienza, y *“Les invitan a la fiesta conmemorativa del primer quinquenio de la constitución de la logia Mantua, primera que se constituyó en Madrid, auspiciada a la Gran Logia Española, acto que se celebrará en nuestro templo el día 15 de febrero próximo”*. Lo firma el venerable maestro, Antonio Fernández de Velasco y el secretario. Hay otras cartas similares a la anterior y de la misma fecha, esta vez, dirigidas a la logia Fermín Salvochea de Cádiz, la logia Añaza de Santa Cruz de Tenerife y Sagesse de Barcelona.

El 24 de julio de 1930, hay una plancha impresa firmada por el secretario, Vicente Esteve Rico y con el visto bueno del venerable maestro, Antonio Fernández de Velasco, dirigida a todos los talleres de la Obediencia. Les informa que en la tenida del día 24 de julio de 1930 figura que:

“Dada cuenta por el Ven.: M.: de los hechos ocurridos el día 11 de los corrientes en Barcelona, y lectura de los documentos pertinentes y puesto a discusión el asunto, por unanimidad, se aprobó la siguiente declaración:

Sin autoridad no hay disciplina posible, y faltando ésta, organización como la Francmasonería de carácter universal y que descansa precisamente en una organización, autoridad y disciplina, no podría subsistir.

Una obediencia es una entidad soberana, independiente, que no puede ser invadida, mediatizada, ni intervenida por Poder alguno sin perder la esencia de su personalidad.

Tampoco podemos admitir los Francmasones como fuente u origen del poder, golpes de Estado ni Dictaduras, que vulneran principios y doctrinas, específicas

democráticas que ha de rechazar toda conciencia liberal. Es asimismo inadmisibles recordar la actividad y soberanía del Poder a perímetros locales con desprecio del ejercicio colectivo familiar, extendido a toda el área del país.

Reunidos los HH.·. MM.·. De la mentada Log.·. Mantua de la Federación de la Gran Logia Española, en pleno, consciente y documental conocimiento de los hechos acaecidos en Barcelona en la noche del día 11 de los corrientes, y que tuvieron por escenario el profano local destinado a “café licores” del domicilio conjunto, de la Gran Logia del Nordeste de España del Gran Consejo Federal Simbólico, de Sevilla, y de Nuestra Gran Logia Española.

Vista la relación de los sucesos que elevan a cabal juicio de la Masonería de nuestra Obediencia; De una parte, por el elemento que aparece como principal promotor y mandatario de los hechos, cuya notificación suscribe, aceptando la responsabilidad de los mismos;

De otra, el Sob.·. Cons.·. de Gob.·. de la Gran Logia Española, que nos da traslado de la comunicación oficial correspondiente, certificando de los mismos, determinando sanciones y fijando la situación ante el momento presente;

Y de otra, y como complemento, el acuerdo comunicando por al Resp.·. Log.·. “La Sagesse”, asimismo de Barcelona, integrada por HH.·. extranjeros, testigo de mayor excepción por haberlo sido presencial de los hechos realizados.

Los que concurren declaran:

Su más vehemente PROTESTA ante la conducta de quienes no han titubeado en romper la disciplina, dividiéndonos, alzándose contra la Autoridad y jerarquía, no del Gran Consejo de Gobierno, sino contra el de la Gran Logia Española, que el Gran Consejo ejerce por delegación, infiriéndonos a todos irreparable e inmerecido agravio, que rechazamos.

PROTESTAMOS, asimismo, de la táctica de quienes pretendían legitimar un atraco a la Gran Secretaria, que es de todos, en la eventualidad del éxito, como si el despojo de una sustracción hubiera sido jamás legítimo título de propiedad:

Siete Maestros Masones, cuando más siete Logias que hubiéramos quedado, fueran bastantes para denunciar a los culpables, y seguir subsistente la GRAN LOGIA ESPAÑOLA, con el placet único de la Asociación Masónica Internacional y veto a todo

organismo de territorio español y de su Protectorado, cualesquiera que sea su importancia material, que pretenda establecerse o refundirse en nuestro país, quedando por tanto reducido cuando se intentase a los profanos límites de una sociedad local cualquiera; sociedad, a los efectos masónicos, irregular y al margen de mentada Asociación Masónica Internacional.

PROTESTAMOS, de igual suerte, ante el grotesco caso de suponer que los acuerdos de una Gran Asamblea Soberana, integrada por hombres libres, conscientes, legalmente convocada, reglamentariamente constituida, con acuerdos libremente discutidos y votados, y con la asistencia de representaciones de las Resp.: Log.: de nuestra Obediencia, podría ser nunca anulada por la sorpresa de un asalto en cuadrilla.

PROTESTAMOS, igualmente, y con la misma emoción del despectivo juicio en que tienen los promotores y delegados de los sucesos condales, al resto de la Masonería de la Grn Logia Española, creyendo que no existe otra voluntad con eficiencia soberana para resolver, que la gregaria reunida en los centímetros lineales de la citada dependencia destinada a “Bebidas Refrescos”, no significando nada, por lo visto, cuantos no estuvimos en el campo de operaciones, y rendimos culto, desde todos los lugares del Territorio, al honor, a la disciplina y a la moral de la Gran Logia Española.

PROTESTAMOS, en idénticos términos, ante la desleal conducta de quienes para resolver un artificioso pleito interno de la clase que sea, no titubearon en abril arteramente la puerta al extraño, para ayudar a sorprender a los fieles guardadores y nobles defensores del honor de la GRAN LOGIA ESPAÑOLA, QUE OTRA COSA NO ERA, Y ES, UN Gran Consejo de Gobierno, pretendiéndoles entregar las llaves de la secretaria, en la que está en depósito nuestra personalidad Masónica, documentos, y hasta Nuestro “Tesoro”.

En su vista, la Resp.: Log.: “Mantua” manifiesta para conocimiento de todos y aceptando las consecuencias de esta su resulta posición, que, no obstante ser partidario de la unión de las dos ramas de la Francmasonería española, jamás las compartirá con los inductores, autores, ejecutores y cómplices, del país y transmediterráneos, de la vergonzosa jornada de Barcelona, como tampoco aceptará dialogo masónico con cuatas autoridades y HH.: de una u otra Obediencia no reprobren explícita y públicamente lo sucedido.

EN RESUMEN:

Condenamos lo sucedido, encontramos justas las sanciones impuestas; hacemos constar nuestra leal, incondicional e inquebrantable adhesión a la Gran Logia Española, a sus Autoridades legalmente constituidas, y a la Asociación Masónica Internacional; y nos complacemos en enviar un cordial y fraternal saludo a la Masonería Barcelonesa, cuna gloriosa de la Gran Logia Española, que ha sabido rechazar, digna y caballerosamente, el nocturno ataque de la leva mercenaria – previsto y anunciado por la prensa masónica del mundo – que inspira nuestra más encendida repulsa.

Con súplica a ésta de que se haga llegar a la Asociación Masónica Internacional la seguridad de nuestra consecuyente adhesión.

Que estas consideraciones y estos acuerdos se remitan a todas las Logias, Triángulos y HH. de la Federación de la Gran Logia española.”

El 24 de abril de 1931, la logia Mantua núm. 31, se dirige a la logia Perseverancia de Larache para indicarle que conocen que ha sido procesado su venerable maestro Bartolomé Pajares por la publicación del folleto “*Abajo el fascio*”. La logia Mantua, ante este hecho acuerda:

“1. Adherirse al sentimiento de nuestro H. por las molestias que su procesamiento puedan ocasionarlo; pues el hecho en sí es un nuevo título de gloria para él.

2. Que en todo y para todo estamos dispuestos a ayudarle en todo cuando sea necesario.

3. Que se nombre, como se nombró, una Comisión que visite al Ministro de Justicia, para explicar el caso de brutal agresión a la libertad individual que se ha inferido en la persona de nuestro h. Pajares.

4. Acudir a todos los medios de publicación para que el caso llegue a conocimiento de la opinión.

Nuestro VM dio cuenta de las gestiones realizadas en unión del H: borrero, presente en nuestros trabajos para QUE EL CASO, con el folleto, hoja parroquial que facilitó, llegara a conocimiento del presidente del Gobierno y Ministro de la Guerra; así como de otras gestiones en tramitación.

Se ha acudido, de un modo apresurado, a la prensa, publicado un M.: de este Tall.: el artículo cuyo recorte acompañamos, y que apareció en el periódico Sol del día 22 de los corrientes; y la comisión está en marcha en cumplimiento del acuerdo tomado.

Como veis VM y QQHH, este taller hace suya la ofensa inferida al H.: Pajares, y se asocia de corazón a las vicisitudes porque puede pasar que no deben amilanarle sino servirle de mayor acicate para seguir en su labor libradora, sirviéndose de ejemplo y guía para seguir su trayectoria emprendida, en la que no debemos dejar un momento si queremos esperar días de libertad para nuestro país”.

Se conserva una relación de masones madrileños que están en condiciones de ser representantes en el Gran Consejo de la GLE con arreglo al artículo 53 de la Constitución, en el que conta por la logia Mantua núm. 31: David González Capdevilla, Jaime Torrens, Dámaso Velázquez, Luciano Bidllot, Ángel Terán; y por la logia Life núm. 35. Marcel Goldembert, Vicente Izquierdo, Zalabardo

En julio de 1932 se produjeron problemas dentro de la logia que provoca la expulsión de algunos hermanos según se desprende de la plancha de 21 de julio de 1932. En el sello pone como dirección calle Alcalá 171 (Hotel) y va dirigida a la logia Life núm. 35. Se afirma que han recibido la plancha del día 7 de julio de 1932, comunicándole que *“se produjeron hechos lamentables que ha impedido contestar antes y que ha obligado a expulsar a algunos hermanos. Lo firma Mariano Larrañaga como venerable maestro y José Fernández Navarro como secretario”*²⁰³⁴.

El 25 de julio de 1932, escriben a la logia Perseverancia núm. 70 de Larache, plancha que firma el venerable maestro Mariano Larañaga y el secretario Guarda Sellos José:

“Fue en nuestro poder vuestra fraternal de 27 del anterior a la que no hemos contestado antes por sucesos desagradables ocurridos en esta log.: y que dieron por resultado la separación de algunos QQ.: HH.:

Hoy lo hacemos para manifiestos que tanto en nuestra logia.: de Adopción AMOR, en cuyo nombre también contestamos, como en este Tall.: fue leída la

²⁰³⁴ CDMH Masonería A 554-2 – Logia Mantua

composición poética del Q.º H.º González Lagares, que fue escuchada por la profunda emoción que tan bellos versos producen....

Actos y hechos como los realizados por este Resp.º Tall.º y sus componentes, levantan el espíritu, pues nos demuestra que dentro de mezquinas pasiones y campañas disolventes, quedan aún hombres de buena voluntad que, persiguiendo nuestros ideales pregonan a todos los vientos nuestros sacrosantos principios de paz y armonía...”

El 5 de octubre de 1932, la logia Mantua núm. 31, indica que:

“Concedida por el Gobierno de la República la Placa de Comendador de la Orden Civil de la República al Q.º H.º JOSE FERNANDEZ NAVARRO, miembro de esta logia y deseando rendirle un homenaje en consonancia con los méritos contraídos en defensa del Régimen, que le valió tan eminente recompensa, resaltando aún más su mérito el ser la primera concedida a un H.º Mason; nos permitimos dirigirnos a este Resp.º Tall.º con ligera exposición de los hechos y propósitos a realizar.

El H.º Fernández Navarro, Simb.º Destierro, se distinguió notablemente durante la madrugada del 10 de Agosto último en la defensa del Ministerio de la Guerra contra los insensatos que atentaban contra el régimen que el pueblo se había dado, rechazando por varias veces los ataques de que el edificio a su custodia fue objeto.

Esta logia queriendo testimoniar a este Q.º H.º que estos hechos no deben quedar en el olvido, se propuso, rindiendo el debido homenaje, hacerle regalo de la insignia de la condecoración otorgada.

En conocimiento del Sob.º Cons.º de la Gr.º Log.º Esp.º este nuestro propósito nos surgió la idea de que el homenaje debía ser tributado no por una logia, sino por toda la federación, y en este sentido acudimos a vosotros, recabando, además de la adhesión al acto, que se revestirá de toda solemnidad, vuestra ayuda material para la adquisición de la condecoración referida y gastos que esta pudiera originar.

Si acordáis contribuir con alguna cantidad al objeto dicho, podeis remitirla al H.º tesorero de esta Logia H.º Álvaro Guzmán...; y vuestra adhesión a nombre del Ven.º M.º H.º Mariano Larrañaga...”

El 5 de octubre de 1932, sigue constando en el sello la dirección de Alcalá 171 (hotel), se dirige a la logia La Sagesse de Barcelona, con plancha igual a otra anterior,

referente a la Placa de Comendador de la Orden Civil del a República a José Fernández Navarro.

En enero de 1933, envía a la logia Fernandina el cuadro de dignidades para el año 1933.

El 20 de febrero de 1933, informan a la logia Perseverancia de Larache pidiéndole el intercambio de garantes de Amistad. Le mandan la terna y entre ella incluyen a Ángel Terán que procedía de la logia Perseverancia. Le adjunta un recorte del periódico *La Tierra*, indicando que en él, “*se ha empezado a publicar vuestro hermoso trabajo sobre Congregaciones religiosas en África*”.

El 28 de marzo de 1933, escriben plancha a la logia Perseverancia núm. 70 de Larache, en la que nombran Garante de Amistad a Ángel Terán. Ellos nombran a José María Pineda como garante de Amistad. Además, le informa que el tesorero Álvaro Guzmán tiene en su poder el giro postal de 25 pesetas para el homenaje del hermano José Fernández Navarro.

El 8 de mayo de 1933, la logia Mantua núm. 31 se dirige en plancha particular al hermano Andrés Montiel de Ceuta, la que firma Mariano Larrañaga, en a que le indican que esperan para contestar a estas planchas a que las estatuas que encargaron estuvieran listas. Agradecen a la logia Constancia las gestiones realizadas por el hermano Pajares. “*nos debemos en todo momento a nuestros HH.: y más si están perseguidos y mucho más, si como en el caso presente, la persecución es por defender uno de los postulados de nuestra Augusta Institución: oficiosamente sabemos que el proceso ha sido sobreseído, pero no tenemos aún la confirmación oficial...*”.

En enero 1934, escriben a la logia Constancia núm. 89 plancha de felicitación por el Nuevo Año, y le envían el cuadro de Dignidades para 1934.

LOGIA MANTUA 31				
APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	OFICIO
BIDLOT - LUCIANO			1933-1934	SE ADJ/MC
BUJAN IBAÑEZ - NICOLAS		3	1934	S
CACERES - NICOLAS		3	1928	S
CASTEJON SANCHEZ - JOSE			1934	SEC AD
CLAIN - MICHEL		3	1933-1934	IV
ESTEVE RICO - VICENTE	IGUALDAD	3	1930	S
FERNANDEZ DE VELASCO - ANTONIO	COSTA	3	1927-1930	VM

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	OFICIO
FERNANDEZ NAVARRO - JOSE	DESTIERRO	3	1932-1933	2V
FERRO CUERVO - RAMON			1934	DIACONO
GARRIDO RAMOS - JULIO		3	1934	VM
GLASSMAN - SAMUEL			1933	MC
GOMEZ DE LA SERNA - JOSE		4	1927	S
GONZALEZ - FELIX			1933	ARQ REV
GONZALEZ CAPDEVILLA - DAVID		3		
GUARCH ROJANO- LUIS			1934	DIACONO
GUZMAN PUJARNISCLE- ALVARO	LEON	3	1932-1933	T
JACCAZ - HENRI			1928	
LARRAÑAGA GARCIA - MARIANO	SRISTOGITON	3	1932-1933	VM
LISSARRAGUE ONDARTS- PEDRO			1934	ARQ REV
MENENDEZ FERNANDEZ - JAIME			1933-1934	EXP/H
MORENO PUJOLS- RAFAEL		3	1933	S
ORELLANA GARCIA - JACOBO	SEGUIN		1934	MB
PERERA ROMAN - PRUDENCIO	PIZARRO	3	1934	O
SANI ROMANO- HECTOR	BUFFON		1934	OR ADJ
TERAN - ANGEL		3	1933-1934	O/2V
TORRENS MATA - JAIME		3	1933-1934	2EXP
VELAZQUEZ BLANCO - DAMASO		3	1933-1934	GT/T
VERA				
VILLAR GOÑI- NARCISO			1934	GT
NAJERAS ROLLAN - RAFAEL			1934	

12.1.1.22. Logia Montaña (1907-1908)²⁰³⁵

La logia Montaña nace a partir de miembros de la logia Ibérica núm. 7 y de la logia El Progreso núm. 88, dentro del GOE. Tenemos datos entre el 19 de diciembre de 1907 y 1 de enero de 1908, es decir de menos de un mes y medio. Creemos que no llega a levantar columnas.

El 19 de diciembre de 1907, se reúnen los fundadores de la logia y consta la elección de los oficiales. Seis días después, el 25 de diciembre de 1907, se vuelven a reunir y establecen que trabajarán en el Rito Francés y que la fundación del taller tiene con objeto:

“el ejercicio y práctica de todas las virtudes sociales y privadas, el estudio de la moral universal, de las ciencias y artes y de todo cuanto pueda contribuir más

²⁰³⁵ CDMH Masonería A 735/20-Logia Montaña

eficazmente a la ilustración, emancipación y perfección del hombre, para lo cual se proponen agruparse formando taller bajo la Potencia masónica que constituye la Federación del Grande Oriente Español”.

El 1 de enero de 1908, indican su carácter provisional y piden permiso al GOE para reunirse. Las dignidades que se instalan en esta tenida, y que se celebra en el domicilio del venerable maestro, calle Quevedo 8 y 10, 3º derecha, son:

- Venerable maestro José Gordillo Díaz, símbolo Descartes, grado 3;
- Primer vigilante, Antonio Navarro Algara, símbolo Margallo, grado 3;
- Segundo vigilante, Manuel Clares Ferrari, símbolo Zola, grado 3;
- Orador, Federico Díaz; secretario, Toribio Mena.

Además, forman parte del taller José Rodríguez, Antonio Navarro, Román F. Rojo y Francisco Jiménez.

Por último, se afirma haber celebrado las tres sesiones preparatorias que exige la ley, han remitido los documentos que determinan los Estatutos y Reglamentos Generales y el cuadro de la logia con los datos de los miembros.

No hay constancia que se celebraran más reuniones, ni que fuese aprobada la instalación definitiva del taller. Por tanto, tampoco conocemos si tuvo número dentro del GOE aunque como hemos señalados creemos que por su corta vida no paso de tener carácter provisional y por tanto nunca llegó a tener número.

LOGIA MONTAÑA									
APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESIÓN	OFIC	INIC	COM	MAESTRO
CLARES FERRARI - MANUEL	ZOLA	3	1907-1908	01/10/1871	ELECTRICISTA	2V			18/07/1906
DIAZ VENTAS- FEDERICO	MADRID	2	1907-1908	18/07/1877	ELECTRICISTA	EXP			09/11/1905
FERNANDEZ ROJO - ROMAN	CHIES	18	1907-1908	09/08/1869	GRABADOR	T/LIM			
FRANCISCO JIMENEZ - ENRIQUE	MARX	2	1907-1908	01/05/1875	EMPLEADO	O		09/08/1905	
GORDILLO DIAZ - JOSE	DESCARTES	3	1907-1908	26/08/1865	PROFESOR	VM			07/12/1892
MENA HERMOSILLA - TORIBIO	AMASIAS	3	1907-1908	270/4/1868	ELECTRICISTA	S			08/08/1905
NAVARRO ALGARA - ANTONIO	MARGALLO	3	1907-1908	10/09/1868	ELECTRICISTA	1V			18/07/1906
RODRIGUEZ - JOSE	BAILLEN		1907-1908	27/07/1872	RELOJERO	GT	14/05/1907		

12.1.1.23. Logia Mare Nostrum núm. 56 de la GLE y núm. 11 del GOE (1927-1935)²⁰³⁶

La logia Mare Nostrum nace a partir de miembros de la logia Mantua, por tanto, auspiciada por la GLE, en 1927, aunque por poco tiempo, pues en breve pasará a la jurisdicción de la GLRC. La idea de la fundación es del doctor Rodríguez de Vera, simbólico Galeno que será diputado del partido Socialista por Alicante en las Cortes Constituyentes de 1931. En sus comienzos cuenta con siete miembros, pero en mayo de 1930 ya tiene cuarenta y cuatro afiliados, todos cualificados profesional y políticamente. El paso de la logia y de Rodríguez de Vera al GOE crea importantes tensiones entre las dos obediencias y la sanción de Rodríguez de Vera por parte de la GLE²⁰³⁷.

No hay duda de que la GLE en el periodo dictatorial quiere la vuelta a la legalidad constitucional²⁰³⁸. El golpe de Estado merece la crítica del Gran Maestro Esteva, aunque todas las críticas contra la dictadura se producen de modo interno, sin tomar parte en acciones contra el Régimen, como lo hicieran las logias del GOE. Este hecho es lo que provoca probablemente que la logia Mare Nostrum abandone la GLE y pase al GOE puesto que desea tomar parte con mayor libertad en las conspiraciones contra la Dictadura, lo que molesta extraordinariamente a Esteva²⁰³⁹:

“La mala semilla ha dado lugar a sensibles bajas, produciendo la separación de la logia ‘Mare Nostrum’ creada, hay que confesarlo, por discrepancias de criterio, que no caben en nuestra organización”.

Como es de suponer, el prestigio del doctor Rodríguez de Vera atrae a la logia Mare Nostrum, a un importante número de miembros del partido socialista entre ellos, Juan Simeón Vidarte, que llegará a ser secretario de las Cortes de 1931; Graco Marsá, abogado y activo conspirador durante la dictadura de Primo de Rivera; y otros miembros del partido socialista, en desacuerdo con la línea colaboracionista del PSOE y de la UGT,

²⁰³⁶ CDMH Masonería A 735/19 – Logia Mare Nostrum

²⁰³⁷ Asamblea de la Gran Logia Española, de 1928, p. 4, Asamblea Nacional del Grande Oriente, de julio de 1929, p. 118, Asamblea Nacional del Grande Oriente de 1929, pp. 63-64, Asamblea de la Gran Logia Española, mayo de 1929, pp. 59-67 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 154

²⁰³⁸ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 202

²⁰³⁹ *Discurso de Esteva en la Asamblea de mayo de 1928, p 4* en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 203

seguidores de la tendencia de Prieto²⁰⁴⁰. Miembros a logia Mare Nostrum son los fundadores de la editorial Zeus²⁰⁴¹.

En relación con el pacto de San Sebastián, de agosto de 1930, se acoge con simpatía en la masonería, y para comprobarlo cabe citar a Juan Simeón Vidarte que señala²⁰⁴²:

“En la Logia “Mare Nostrum” – a la que pertenecíamos los Hermanos que al año siguiente seríamos diputados de los diferentes partidos republicanos, incluido el Federal y el Partido Socialista – se discutió ampliamente la declaración dada a la prensa por Indalecio Prieto [...]. Había algunas presencias inexplicables e indeseables en un pacto republicano. ¿Por qué los catalanes habían designado, además de a Jaime Agudé, del Estar Catalá y a Matías Mallol, de Acción Republicana de Cataluña, al más caracterizado jesuita laico catalán, Carrasco y Formiguera?”

Junto a la logia Unión y la Danton forman un tríptico de logias políticas que serán fundamentales en el periodo dictatorial²⁰⁴³.

En las elecciones de 1931, cuenta con un número importante de diputados como los socialistas Rodríguez de Vera y Vidarte; de Acción Republicana José Royo Gómez y Pedro Gómez Sánchez; y Republicano-federal Arauz Pallardo²⁰⁴⁴.

Sobre esta logia escribe Vidarte²⁰⁴⁵:

“Fundamos la logia Mare Nostrum, que tan gran importancia hubo de tener contra la Monarquía, y de la que, al proclamarse la República, siete de sus miembros fuimos diputados a las Constituyentes. Sólo nos ganó en número la logia Danton...”

²⁰⁴⁰ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 154

²⁰⁴¹ Dato de Graco Marsá en sus cartas a Saval, de marzo de 1930 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 155

²⁰⁴² VIDARTE, Juan-Simeón: *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*. Barcelona, Grijalbo, 1977, p. 299.

²⁰⁴³ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, pp. 143-144

²⁰⁴⁴ “Cuadro lógico de Mare Nostrum núm. 11” de 30 de mayo de 1931, en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 154-155 y AVILES FARRÉ, J: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 48

²⁰⁴⁵ VIDARTE, Juan-Simeón: *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*. Barcelona, Grijalbo, 1977, p. 215.

El primer documento que se conserva de esta logia es de noviembre de 1929, en el que se dirige a la logia España y Trabajo, solicitando garante de amistad. Está firmado por el venerable maestro Royo y el secretario Téllez. La terna lo componen: Juan Vidarte Franco-Romero, simbólico Robespierre, abogado, grado 3; Vicente Torrente Fortuño, simbólico Villacampa, empleado, grado 3º; y Pedro del Pozo Rodríguez, simbólico Demócrito, ingeniero, grado 3º.

El 20 de enero de 1930 abren un concurso para la publicación de un folleto con destino a la publicidad y propaganda en el mundo profano de los ideales de la Orden.

El 18 de junio de 1930, se dirigen al Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo. Augusto Barcia en el que le felicitan:

“Esta Resp. Log. Mare Nostrum atenta siempre a todo lo que significa vida mas. ya se desarrolle en el interior de los TTemp. ya en el mundo prof., no podía estar alejada de vos en la reciente actuación que habéis desarrollado ante los tribunales de Justicia.

Conocedora por tanto de la sentida oración que pronunciasteis en el Tribunal Supremo el pasado día 14 del corriente en defensa de los QQ. Hh de los Vall. de Posada (Córdoba) injustamente procesados, y visto el enaltecimiento que con tal motivo habéis hecho de nuestra Aug. Ord. y de sus sublimes principios humanos, esta Log. en su ten. del día 16 de este mes, acordó por unanimidad testimoniaros una fraternal y cordialísima felicitación, prueba al mismo tiempo de hallarse compenetrada con todas aquellas expresiones de vuestro pensamiento”.

El 30 de marzo de 1931 tiene treinta y siete miembros, según su cuadro lógico.

El 19 de mayo de 1931, la logia Mare Nostrum comunica que en su última tenida acordaron poner en conocimientos de los hermanos que desempeñan altos cargos en la gobernación del Estado:

“que contrastados por diferentes y dispares conductos, se reciben impresiones de contrapuestos sectores de opinión reveladores de un general sentimiento de descontento por la política de templanza y contemporización con los poderosos residuos de elementos conservadores, clericales y monárquicos que continúan parapetados en sus posiciones privilegiadas, siendo causa de que contra el Gobierno Provisional se está formando una atmósfera de descontento, cada vez más densa, que puede originar en plazo próximo una

repetición de los sucesos de los días diez al doce, esta vez con mayor virulencia. La respetable logia Mare Nostrum se cree en el deber de haber saber estas impresiones a sus QQ. HH. para que estén prevenidos e influyan en la Gobernación del Estado en la forma que consideren mas conveniente”.

El 18 de enero de 1932, mandan escrito a una logia de Tetuán de la que desconocemos el nombre y donde afirman:

“A su tiempo fue en nuestro poder vuestra gratísima plancha en la que os hacéis eco de las luchas y sinsabores que habéis tenido que sufrir en momentos en que todos en mayor o menor grado desgraciadamente las hemos tenido.

Nosotros os felicitamos por haber sabido sobrellevar tanta amargura con tan firme y elevado espíritu y aprovechamos esta ocasión para participaros la satisfacción con que todos los oob. de esta Talle. recibieron las noticias que nos traía vuestra indicada plancha.”

El 18 de enero de 1932 se dirigen a la logia Hércules de Ceuta, para agradecerle las felicitaciones por el nuevo año y les hacen partícipes que su templo está en la calle Príncipe 12.

El 11 de abril de 1932, agradecen a la logia Democracia de Barcino su plancha en el que le envían su cuadro.

El 13 de abril de 1933, trasladan a la Gran Logia Regional del Centro de España el siguiente acuerdo:

“La Resp. Logia “Mare Nostrum” n. 11, en su Cámara del Medio, celebrada el lunes 10 de abril acordó dirigirse a esa Gran Log. Regional del Centro de España para proponerle lo siguiente: Que la Gran Logia se dirija a los organismos masónicos superiores, para que estos hagan llegar al Gobierno de la República la expresión del disgusto con que todos los masones de esta Regional han visto la disposición emanada del Gobierno de la República en el que figuran varios hermanos maestros, por lo cual se supeditó la celebración jubilosa del 2 aniversario de la proclamación de la República, fiesta común a todos los ciudadanos a la superstición católica de la llamada fiesta del Viernes Santos; acatándose de esta forma, tácitamente, el poder de la Iglesia ; actitud que no está de acuerdo con la que debe observar una República Laica; además de que

así se sienta el precedente de considerar incompatible el sentimiento republicano con la práctica sincera de la Religión Católica”.

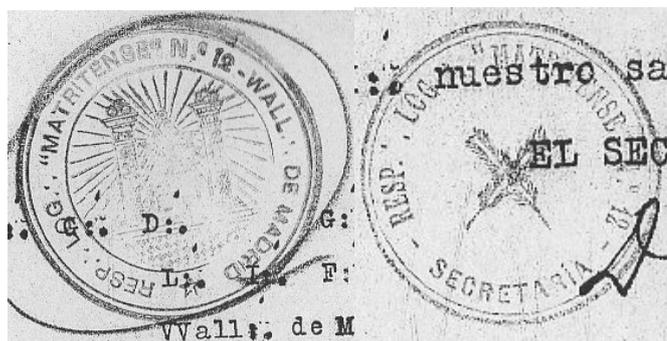
El 12 de octubre de 1935, hay un documento que procede de la logia 14 de Abril que se archiva en el expediente de Juan Quiles Vilaro.

MARE NOSTRUM 56 (GLE)				
APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	PROFESIÓN
AYERBE MORETA - PEDRO	MENDIZABAL	3	1927	COMERCIO
CASTRILLON DURAN - JUAN	COLOMBIA	3	1927	ESTUDIANTE
MARTIN ECHEVARRIA - LEONARDO	VINCI	3	1927	CATEDRATICO
MARTINEZ DE ARROYO - MARIO	ACHAVAT	3	1927	INGENIERO
PEREZ FERNANDEZ DE CASTRO - SANTIAGO	INDEPENDENCIA	3	1927	ABOGADO
RODRIGUEZ BONOMES - SANTIAGO	VOLUNTAD	3	1927	ESCUULTOR
RODRIGUEZ VERA Y ROMERO - JOSE R	GALENO	3	1927	MEDICO
RUBIO RODRIGUEZ - HIGINIO	ESPRONCEDA	3	1927	COMERCIO
SOS BAINAT - VICENTE	DARWIN	3	1927	LICENCIADO CIENCIAS
VELA VIDAURRETA - ANTONIO	JULIO VERNE	3	1927	VIAJANTE

LOGIA MARE NOSTRUM 11
APELLIDOS Y NOMBRE
VIDARTE FRANCO-ROMERO - JUAN
TORRENTE FORTUÑO - VICENTE
POZO RODRIGUEZ - PEDRO DE
SOS BAYMAT - VICENTE
MARTIN ECHEVERRIA - LEONARDO
AYERLU MORETA - PEDRO
CORTES PEREZ - LUIS
ROYO Y GOMEZ - JOSE
GOMEZ SANCHEZ - PEDRO VICENTE
RODRIGUEZ VERA - ROMUALDO
MORALES LLANAS - FERNANDO
MARSA VANCELLS - GRACO
CLIMENT GAUDES - CARLOS
PALASI CESTER - VICTOR HUGO
BENAYAS FERNANDEZ - JOSE
PUIG TOMAS - JUAN
BOLIVAR PIELTAIN - CANDIDO
MARTIN BALSEVA - TIBURCIO
GIL COLLADO - JUAN
CAMPOS SEVILLA - PEDRO
SABATER VIDAL - JOSE

APELLIDOS Y NOMBRE
RIVERA GALLO - VICTORIANO
GONZALEZ CASTELLANOS -JULIO
TORVISCO MARQUEZ - FRANCISCO
ARANZ PALLARDO - EUGENIO
MARTINEZ SIMARRO, JOSE
MANANT VIGLETTI - JOSE
SANCHEZ FUSTER - ANTONIO
VILLALTA GISBERT - MIGUEL
RAIMUNDEZ FERNANDEZ - ALEJANDRO
MARTINEZ SANCHO - ANTONIO
RUIZ PEREZ - EUFRASIO
BALENCHANA FERNANDEZ - ENRIQUE
RICO GODOY - JOSE
REYES BALLESTER - JOSE DE LOS
SANTALO SORS - MARCELO
MARTIN MASDEMONT - TEODORO

12.1.1.24. Logia Matritense núm. 12 (1928-1933)²⁰⁴⁶



2047

Desde que, en 1728 levanta columna la primera logia madrileña, española y continental, que lleva el nombre de Matritense, se han fundado varias organizaciones masónicas en Madrid con este nombre, que no tienen continuidad entre ellas, pero que todas ellas se han sentido herederas del espíritu de la misma.

La primera de ellas de las que tenemos noticias en el siglo XX, es la logia Matritense núm. 12 dentro de la GLRC del GOE. Tenemos datos entre 1929 y 1933. Su carta constitutiva tiene fecha de 22 de noviembre de 1929. El venerable maestro es Justo Rocha Quintero, grado 3, simbólico Pericles; primer vigilante, Enrique Barea Pérez,

²⁰⁴⁶ CDMH Masonería A 554/4 – Logia Matritense

²⁰⁴⁷ CDMH Masonería A 554/4 – Logia Matritense

grado 33, simbólico Betis; y segundo vigilante, Aurelio Fernández Nieto, grado 3, simbólico Helios.

En documento sin fecha, afirma que la Matritense es “*Primera Logia Española, creada en Madrid el 15/2/1728, siendo su fundador el Duque de Warton, ex gran Maestro de la Gran Logia de Inglaterra. Así consta en las páginas 3 y 4 del libro RESEÑA HISTORICA DEL GRANDE ORIENTE ESPAÑOL*”.

El presidente, del que no se entiende la firma, pero suponemos que es Justo Rocha, y el secretario, José Gómez de la Serna, el 20 de noviembre de 1929 se dirige a la GLRC comunicando que la logia Matritense realizará el acto de instalación el 26 de noviembre de 1929 a las 7,30 de la tarde. Aunque la logia se había instalado provisionalmente con anterioridad, el 28 de diciembre de 1928, cuando la GLRC reconoce la solicitud de siete hermanos²⁰⁴⁸.

Algo debió pasar, pues el 26 de noviembre de 1929, la junta Interina encargada de las funciones directoras de la Gran Logia Regional del Centro de España, comunican a la logia que se ha acordado “*aplazar el acto de instalación de esa R.·. L.·. por razones que estima esta Junta Reglamentarias. En momento oportuno se avisará la fecha de instalación*”. Poco después, el 2 de diciembre de 1929, la junta Interina, se vuelve a dirigir a la logia para comunicarle que se ha decidido que la fecha de instalación será el 7 de diciembre de 1929 a las 7 y media de la tarde.

La profesora Salmón Moviola, con la que estoy de acuerdo plantea que como en el caso de la logia Condorcet, el retraso en el establecimiento definitivo de la logia se debe a la desorganización que vive en ese momento el simbólico madrileño²⁰⁴⁹.

Del 1 de marzo de 1931, se conserva un cuadro lógico de la logia Matritense, en la que constan dieciocho miembros.

El único documento del que se tiene noticia es de fecha 14 de octubre de 1933, es una plancha dirigida a logia Life núm. 26 en la que se comunica la iniciación de los profanos Víctor Masriera Vila y Fernando Varela Pérez.

²⁰⁴⁸ CDMH Masonería A 802/1 - GLRC

²⁰⁴⁹ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, p. 147



2050

La creación de la logia Matritense refuerza al resto de logia que hemos llamado políticas como las logias Danton, Unión, Mare Nostrum e Hispanoamericana. Por otro lado, aviva el conflicto dentro de la Masonería madrileña de los que nosotros, siguiendo a varios autores, hemos denominado políticos y los no políticos, puesto que su fundación coincide con un momento de retroceso en el avance de las logias políticas a partir de la

prohibición de la tenida blanca que hace estallar el conflicto con el Supremo Consejo de Grado tras la crisis de 1928²⁰⁵¹.

MATRITENSE 12					
APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESIÓN
BAREA PEREZ - ENRIQUE	BETIS	33	1929-1931	19/01/1887	EMPLEADO
FERNANDEZ NIETO AURELIO	HELIOS	3	1929-1931	02/01/1884	CAMARERO
MASRIERA VILA - VICTOR		1	1933		
VARELA PEREZ - FERNANDO		1	1933		
CALATAYUD BENET - JUAN	ELUNICO	3	1931	13/08/1893	INDUSTRIAL
CEREZO GRACIA - JOSE MARIA	JUSTICIA	1	1931	26/11/1899	INSPECTOR DE SEGUROS
COELLO DE PORTUGAL - JOSE LUIS	PERICLES	1	1931	31/08/1897	EMPLEADO
COMPAÑO VIÑALS - JOSE	RIOLLET	2	1931	10/03/1881	INDUSTRIAL
FERNANDEZ MULA - LUIS	JACK	3	1931	27/06/1887	REPRESENTANTE
LOPEZ MIGUEL - JULIAN	TRABAJO	1	1931	14/03/1898	ELECTRICISTA
MANZANO M - PEDRO	PROUDHON	3	1931		TIPOGRAFO
MARRACO HERNANDEZ- RAMON	EPICURO	1	1931	10/03/1892	MILITAR
MATA Y DEL POZO - FRANCISCO	MAGALLANES	3	1931	27/09/1901	EMPLEADO
MEDRANO BLANCO - MAURICIO	FRANKLIN	2	1931	02/07/1902	TIPOGRAFO
PLAZA VINUESA - ASELO	PEREZ GALDOS	3	1931	06/12/1897	INDUSTRIAL
POLO PEREZ - LEONARDO	ESCIPION	1	1931	15/10/1894	ABOGADO
RODRIGUEZ HERMIDA - RAMON	GADES	3	1931	19/04/1889	COMERCIO
TEBAR ALEMANY - JUAN	SOCRATES	2	1931	16/12/1881	EMPLEADO
VAZQUEZ GONZALEZ - MANUEL	UNIVERSO	1	1931	18/03/1894	CONTABLE
VILLA RAMON - ANTONIO	ALLAN KARDEC	3	1931	9/02/1880	CONSERJE
ROCHA QUINTERO - JUSTO	PERICLES	3	1929		

12.1.1.25. Logia Nomos núm. 5 (1925-1936)²⁰⁵²

La logia Nomos núm. 5 se constituye por decreto de la GLRC, el 15 de mayo de 1926. Su primer venerable maestro es Luis Plaza García, grado 3º; primer vigilante, Felipe Samarán Fernández, grado 3; segundo vigilante, Manuel Pradas Santiago, grado 3º.

Se conservan en el CDMH los siguientes cuadros lógicos:

- De 13 de diciembre de 1926, diez miembros.
- De 20 de julio de 1927, catorce miembros.

²⁰⁵¹ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, p. 147

²⁰⁵² CDMH Masonería A 751/2 – Logia Nomos

- De 28 de enero de 1928, dieciocho miembros.
- De 1 de enero de 1931, veintitres miembros.
- De 1935, 13 miembros (sólo aparecen los nombres simbólicos).

Y documentación desde el 24 de abril de 1926 al 21 de mayo de 1936, aunque consta que la primera tenida de constitución tiene lugar el 27 de noviembre de 1925, por lo que creemos que estuvo trabajando de forma provisional durante estos siete meses o de forma ilegal.



La primera tenida, tras las tres de obligación que se habían celebrado el 27, 28 de noviembre y 1 de diciembre de 1925, se celebra de fecha 24 de abril de 1926. En ella, se hace constar que el venerable maestro es el hermano Pitágoras, y que asisten: Benot, Combeferre, Zarathustra, Fraternidad, Redin, Seneca, Progreso Bassan. Además, como visitador, el hermano Prim, vigilante de la respetable logia Ibérica 7, que asegura que para tener la carta constitutiva solo hace falta unos requisitos burocráticos pero que pueden trabajar de forma legal. La carta solicitando la admisión en la GLRC tiene fecha de 2 de diciembre de 1925. Como punto de régimen interno de la logia, se aprueba que “*se castigue económicamente a los HH que no asistan regularmente a trabajo*” con entregar al tronco de beneficencia una peseta por hermano que no justifique su asistencia y la misma cantidad cuando se falte a tres tenidas justificadas.



Desde esta primera tenida se puede apreciar el carácter político que tiene esta logia puesto que, en el punto del orden del día relativo al bien general de la Orden, Séneca, que representa a los hermanos de la logia Lixus de la ciudad de Larache, explica que “trae el encargo de aquellos hh que se están ocupando del rescate de los prisioneros que le digamos si pueden contar con la masonería madrileña para este fin”. Se abre un debate, en la que participan varios hermanos de la logia y en el que se defiende “calurosamente

esa labor humanitaria y prestando desde luego su concurso material y moral a los hh de Larache". Por su parte, el hermano Progreso afirma que *"debido a las circunstancias anormales porque atraviesa nuestro país en estos momentos"*, considera y así lo manifiesta al taller *"las dificultades que encontraría la masonería para ayudar eficazmente a aquellos"* y que podrían ser contraproducentes. Finalmente se acuerda *"comunicar a las distintas logias de Madrid el mensaje que trae el h. Seneca y comunicar el resultado a la log. Lixus aprobando desde luego la Nomos el ponerse a la disposición de aquellos hh. En todo cuanto le sea posible"*.

El 1 de mayo de 1926, se celebra tenida, a la que asisten el venerable es Pythagoras y los hermanos: Zarathustra, Fraternidad, Ferrer, Redin, Lenin, Séneca, Cajal, Progreso, Combeferre y Banot. Se leen dos planchas, la primera dirigida a la GLRC y las demás logias de Madrid pidiendo *"su colaboración en la labor que la logia Lixus se propone hacer para el rescate de los prisioneros"*; la segunda, es de la GLRC que les autoriza a reunirse como Logia Provisional, mientras se extiende la carta constitutiva. Se aprueba crear una biblioteca que puede ser utilizada por las logias de Madrid. Finalmente, se propone varios temas para el trabajo, que pueden ser considerados políticos: teoría de Estado, política considerada como ciencia o fisiología de los Estados, política extranjera, política española, Antigua y Contemporánea, economía política, política Social.

En la tenida, en cámara del Medio, de fecha 26 de julio de 1930, y que se comunica a la logia Matritense el 28 de julio de 1930, se acuerda:

- Dado que el Venerable Maestro de la logia Ibérica está haciendo nuevas gestiones con la Gran Logia Regional del Levante, para que sea reintegrada en sus derechos la GLRC *"como medio de conjurar los conflictos y dificultades existentes entre varios talleres de estos Valles"*. Se acuerda no haber lugar a tratar de ese asunto por no ser de nuestra incumbencia".
- La logia Nomos está de acuerdo en continuar contribuyendo al sostenimiento del local donde se reúnen las logias madrileñas del GOE y no tiene inconveniente en asumir la tarea de recaudar de los demás talleres los fondos necesarios para atender a los gastos de sostenimiento del local social, pero tampoco a que lo hiciera otro taller o que se formase una comisión integrada por representantes de talleres que estén conformes con seguir domiciliados en el local actual. Consideran que deben comunicar las logias que quieren seguir utilizando el local

la cantidad que están dispuestas a contribuir mensualmente para su sostenimiento. Acuerdan suplir provisionalmente con sus fondos la cantidad que falta para pagar la renta del local correspondiente a este mes. Y finalmente, deciden comunicar todos estos acuerdos a la Gran Logia Regional del Levante.

El resto de documentación que se conserva sobre la logia Nomos en el CDMH es de carácter administrativo:

- Carta sobre garante de Amistad de fecha 27 de febrero de 1934. Aparecen los nombres de Félix Agudiez, simbólico Pi y Margall, grado 3º; José Pradas, simbólico Reding, grado 3º; Gonzalo Tomás, simbólico Madrid, grado 3º
- Carta a la logia Constancia de Zaragoza de fecha 29 de abril de 1935, en el que se envía el cuadro de dignidades y oficiales.
- Varias cartas de fecha 16 de marzo, 20 de abril y 21 de mayo de 1936, que se refieren a intercambio de garantes de Amistad.

A lo anterior, debemos añadir, que según Gómez Molleda, la logia Nomos, está integrada por afiliados de clase media-baja o baja: empleados, pequeños comerciantes e industriales de oficios modestos como sastres, telegrafistas, carpinteros, tallista. En 1931 cuenta con una treintena de miembros, y de ella, salen tres importantes personalidades para la Orden 1931: Aselo Plaza Vinuesa, J. Manuel Iniesta Sancha y Ceferino González Castroverde que trabaja para imprimir al GOE un rumbo político a partir de 1932²⁰⁵³.

MIEMBROS DE LA LOGIA NOMOS 5						
APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	FECHA NAC	PROFESIÓN	OFICIO
AGUDIEZ RIVERA - FELIPE	PI Y MARGALL	3	1928-1935	17/05/1901	CONTADOR PAPEL	S
ALVAREZ GARCIA - MANUEL MARÍA	BASSAN	3	1926-1935	16/12/1893	INDUSTRIAL	T
BARRIOS BARRAL - TEODORO	COMBEFERRE	3	1928	20/04/1886	EMPLEADO	
BENJUMEA ROMAN - JOSE	LEAL	3	1931	17/02/1893	REPRESENTANTE	
BLANCO GÓMEZ - LUIS	BLANCO	3	1931-1935	21/06/1895	TALLISTA	H
BLASCO HERNANDIS - BALDOMERO	MONTRON	3	1927-1931	29/11/1879	INDUSTRIAL	
CASTRO ALBERTO - MIGUEL			1936			
CRECENTE - ANGEL	ARCOS	1	1931	12/03/1888	INDUSTRIAL	
DIAZ PLATA - PEDRO			1936			
FERNANDEZ GARCIA - RAMON	CAJAL	2	1927-1928	08/09/1901	APAREJADOR	
FERNANDEZ GIL - JAIME	ZARATHUSTRA	3	1926-1928	05/04/1899	PERITO	
FLOREZ GONZALEZ - LUIS	SENECA	3	1926	08/11/1885	MILITAR	

²⁰⁵³ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 229

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	FECHA NAC	PROFESIÓN	OFICIO
FRANCISCO REVILLA - RAFAEL	SENEGAL	3	1926-1927	26/06/1894	COMERCIANTE	
GONZALEZ CASTROVERDE - CEFERINO	AGROFILO	4	1931-1935	18/07/1883	INDUSTRIAL	1 V
GONZALEZ HARO - CEFERINO	DELTA	1	1931-1935	25/05/1909	ESTUDIANTE	GT
GRAHAM - DAVID	ROBERTO BURNS	2	1931-1935	30/04/1904	EMPLEADO	ARQ-REV
HERNANDEZ MARTINEZ - FELIPE	JAUREPARE	1	1931	08/08/1907	ESTUDIANTE	
LILLO ROMERO - CRISANTO	EBRO	2	1928-1933	21/10/1898	EMPLEADO	2 V
LIZARRAGA VILLARREAL - MANUEL	PITAGORAS II	24	1926-1927	24/12/1878	PERIODISTA	
LOPEZ FERRANDIZ - MIGUEL	QUEROL	3	1927-1931	02/11/1894	GERENTE	
LOPEZ MARRERO - JOSE			1936			
MARTINEZ JIMENEZ - JOSE	PLEON	2	1928-1931	20/10/1897	RADIOTELEGRAFISTA	
MARTINEZ MATOSES - RICARDO	DISCRECCION		Sin fecha			
MEYER MATILE - ENRIQUE ADRIAN	CHASSERAL	4	1927-1931	06/10/1895	JOYERO	
MONGE RUESGA - MANUEL	FRATERNIDAD	3	1926-1936	23/12/1898	AGENTE COMERCIAL	
ORTIZ DE VILLAJOS Y MULLER - EMILIO	DERBOIS	1	1931	03/01/1871	ARQUITECTO	
PEREZ-URRIA Y PEREZ - LEANDRO	MIGUEL SERVET	3	1927-1931	13/05/1896	MEDICO	
PLAZA GARCIA - LUIS	PITAGORAS	3	1926	04/05/1890	VETERINARIO	
PRADAS SANTIAGO - JOSE	REDING	3	1926-1936	04/10/1883	SASTRE	EXP
REDONDO CASTRO - ALEJANDRO			Sin fecha		FUNCIONARIO	
RUBIO GARCIA - ANICETO	TRABAJO	2	1931	17/4/1886	COMERCIANTE	
RUIG PEIRO - ESTANISLAO	ZOLA	1	1928	07/10/1897	EMPLEADO	
RUIZ DELGADO - ENRIQUE	SAN JUST	3	1928	13/11/1881	INT DEL ESTADO	
RUIZ GARCIA - ROBERTO	LEON	3	1926-1936	8/10/1897	CONTABLE	
RUIZAGUIRRE	JUSTICIA	2	Sin fecha			
SAMARAN FERRANDEZ - FELIPE	BENOT	3	1926-1928	11/11/1882	INDUSTRIAL	
SCHLOETER - FEDERICO r	CATATUMBO	2	1931	01/08/1906	ESTUDIANTE	
SEGUI TARRAZO - MATIAS	ESPAÑA	3	1931	19/12/1890	DIRECTOR BANCO	
TOMAS SORIANO - GONZALO	MADRID	3	1927-1935	10/01/1894	EMPLEADO	MC
VILLAESCUSA SANCHEZ - ANTERO	PAZ	1	1931-1935	24/01/1893	SASTRE	S ADJ
	ABEL		Sin fecha			
	ALONSO QUIJANO		1935			VM
	BETHOVEN		Sin fecha			
	BOLIVAR		Sin fecha			
	BRISOT		Sin fecha			
	CONSTANTE		Sin fecha			

12.1.1.26. Logia Osiris núm. 10

En Madrid en el siglo XIX hay una logia titulada Osiris de la que se conserva información entre 1869 y 1885²⁰⁵⁴.

²⁰⁵⁴ CDMH Masonería A 735/24

Durante el siglo XX, sirve de trampolín a los miembros de la logia Mare Nostrum núm. 11 para cambiar de obediencia. Recordemos que la logia Mare Nostrum núm. 11, se funda por miembros de la logia Mantua en 1927 que consideran que se debe luchar contra la dictadura²⁰⁵⁵. Es un taller en el que sólo se hace política²⁰⁵⁶. En 1928, abate columna de forma no reglamentaria²⁰⁵⁷ y muchos de sus miembros son suspendidos de sus derechos masónicos, afiliándose a la logia Unión, que les facilita la plancha de quite que les permite fundar la logia Osiris núm. 10, bajo los auspicios del GOE. La logia Osiris en julio de 1928, cambia su nombre por el de Mare Nostrum, pero ahora bajo los auspicios del GOE²⁰⁵⁸. Este cambio de obediencia se produce por las dificultades que pone la GLE en su participación política y enturbia las difíciles relaciones entre las dos obediencias españolas²⁰⁵⁹.

12.1.1.27. Logia Perfección núm. 21 (1933-1935)²⁰⁶⁰

Se instala definitivamente en Madrid el 26 de abril de 1933 dentro del GOE²⁰⁶¹. La Gran Comisión Instaladora está integrada por Iniesta, Pérez, Anega, Cervantes, Morales y Subrera. Además, asisten representantes del Supremo Consejo de Grado 33, y miembros de las logias Nomos, Primero de Mayo, Mare Nostrum, Unión, Concordia, Luis Simarro, Condorcet, Matritense, Constancia de Zaragoza, Génesis, Ibérica, Amor y otras. El Gran Maestro da un discurso explicando el significado del símbolo Perfección como ideal supremo de la Orden. Por otro lado, hay una plancha titulada “*Bloque de Granito*”, que había escrito el hermano Amor, grado 3º, fechada en agosto, seguramente de 1933.²⁰⁶² Sólo se conoce la pertenencia de Casal y del orador, Díez Caneja.

²⁰⁵⁵ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: “La geopolítica de la masonería en Madrid, 1910-1936 en FERRER BENIMELI, J.A (Coord.): *La masonería española en el 2000. Una revisión histórica*, Salamanca, Gobierno de Aragón, 2001, p. 509

²⁰⁵⁶ SANCHEZ FERRE, Pere: *La masonería y los masones españoles del s. XX. Los pasos Perdidos*, Barcelona, MRA Ediciones, 2012, p. 112

²⁰⁵⁷ “*La respetable logia Mantua se queja de que la Mare Nostrum acuerda extra reglamentariamente abatir columnas sin levantar actas ni expedir las correspondientes planchas de quite*”. CDMH Masonería A 561/1

²⁰⁵⁸ CDMH Masonería A 802

²⁰⁵⁹ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*, Madrid, Taurus, 1986, pp. 195 y 203

²⁰⁶⁰ CDMH Masonería A 736 - Logia Perfección

²⁰⁶¹ BOGOE, mayo de 1933, pp. 18-19

²⁰⁶² SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, pp. 150-151

12.1.1.28. Logia Primero de Mayo núm. 19²⁰⁶³

La logia Primero Mayo se crea en 1931 dentro de la GLE²⁰⁶⁴, pero muy pronto se une al GOE, probablemente a mediados de 1932, puesto que en mayo de 1932 como veremos, todavía la encontramos dentro de la GLE. La logia está formada principalmente por miembros del PSOE o simpatizantes socialistas.

El 18 de febrero de 1932 dirigen plancha al hermano Everest de la logia Laif [Life], en la que se habla de materiales e iniciación.

El 23 de marzo de 1932, se informa de una tenida celebrada en cámara del Medio el día 16 en la que se está realizando un juicio masónico. El venerable maestro era Costa.

El 4 de mayo de 1932, el hermano Zorrilla, grado 31 se dirige al Gran Maestro de la GLE, Francisco Esteva Beltrán, en la que le participa que ha realizado un viaje a la provincia de Murcia, pero no ha podido ir a Cartagena y encontrarse con el hermano Antonio Abenza, por lo que no ha podido hacer las exaltaciones que se le había pedido. Pero en Murcia, ha encontrado al hermano José Sánchez Ledesma, simbólico Platón, de 57 años, teniente coronel retirado, durmiente, grado 32, procedente de la logia Acacia de Melilla; y después de cambiar impresiones, se ha decidido la constitución de un triángulo en Murcia, bajo los auspicios de la GLE. Se ha iniciado a Vicente Albarracín Jiménez, simbólico Yunque, 47 años, mecánico, y Antonio Noguera Sánchez, simbólico Salomón, 47 años, empleado.

En documento sin fecha, pero probablemente, como ya hemos señalado, de mediados de 1932, la logia Primero de Mayo núm. 19 depende de la GLRC del GOE. Lo forma inicialmente veintisiete masones. En el acto de Instalación, se habla de una refundación de la logia. Se afirma que puede parecer por la ideología de los hermanos que la logia es política y que “*no fuéramos nosotros masones 100 %*”. Reafirman su carácter masónico, aunque a la vez, mantienen que:

“Todos los hh. del cuadro, menos dos que están ideológicamente muy cerca de nosotros, somos socialistas y socialistas militantes. En el medio socialista hemos reclutado y seguiremos reclutando nuestros aprendices, sin cerrar nunca nuestras

²⁰⁶³ CDMH Masonería A 736/3 – Logia Primero de Mayo

²⁰⁶⁴ BOGLE, julio-agosto de 1931 y SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, p. 150

puertas a cualquier hombre libre y honrado y de buenas costumbres". Quieren orientar sus trabajos al estudio de los problemas sociales fundados en *"la libertad en la independencia económica, la igualdad en la supresión de las clases, acudiendo cuando sea preciso a la lucha contra las clases que se oponen a la igualdad"*. Proclaman que *"no puede haber fraternidad mientras haya por el mundo explotadores y explotados, todos los hombres hechos del mismo barro, con los mismos deberes, pero también con los mismos derechos"*. Esto para ellos no está en pugna con los principios masónicos. E incluso afirman que *"no se asuste nadie si exigimos en sistema filosófico el materialismo de Marx. La solidez de los sistemas no puede asustar más que a los espíritus débiles que no saben evadirse de su peso"*.

El 12 de febrero de 1934, felicitan el año a los hermanos de la logia Hércules. Lo firma el venerable maestro, no se entiende el nombre y el secretario Claudio Bernard.

El 19 de marzo de 1934, se dirigen a J. M. Iniesta, Gran Maestro de la Gran Logia Regional del Centro de España:

"A raíz de la situación creada a los principios de la Ord.·. por el resultado de las elecciones del 19 de noviembre, resultado de cuya responsabilidad no están exentos algunos Masones que nuestros Tribunales habrán de juzgar, una Asamblea de Maestros reunida en Madrid creyó oportuna la creación de una COMISIÓN DE NUEVE MAESTROS, con una finalidad determinada [...].

La misma COMISIÓN de los NUEVE [...] no se limitó a pedirnos un crédito para su actuación en terreno Masónico. También nos pidió un crédito para la actuación profana de determinada personalidad – en el doble sentido mas.·. y prof.·. que se habla revestida de la máxima autoridad en el Gran Consejo federal Simbólico pero que, debemos declararlo solemnemente en el terreno prof.·. en que la Asamblea de MM quiso penetrar y que señalaba para la actuación de la COMISIÓN de los NUEVE, en ese terreno, no es mas que un afiliado a un partido político adversario de aquel en que nosotros militamos [...].

No es ciertamente culpa de la COMISIÓN DE LOS NUEVE si determinado partido político tiene, tanto en la Comisión como en las esferas masónicas menor representación que otro partido y a fortiori que determinado grupo de partido que, frente

a aquel y desde el punto de vista de la estructura básica de la Sociedad, representan un partido único.

No es tampoco culpa de la Comisión y aquel partido político, precisamente aquel en que nosotros militamos, no ha estado representado en la Comisión. No lo podía estar, porque los reglamentos de dicho partido eliminan por completo las representaciones personales ejercitadas o conferirlas por individuos y para que el partido hubiera estado representado en la Comisión, hubiera sido preciso que su Comisión Ejecutiva lo decidiera, lo que no ha sido el caso.

Nada de esto es culpa de la COMISIÓN de los NUEVE pero el caso es que en los actos y acuerdos de la COMISIÓN dicho grupo de partidos tenía siempre una función rectora y mayoritariamente mientras que el partido en el cual nosotros militamos vivía al margen de la comisión [...].

Para nosotros, que respetamos como los que mas la unidad de la familia masónica, pero que en terreno de la vida política QUE NO ES TERRENO MASÓNICO, el punto de división está en la estructura del régimen de propiedad y en la concepción materialista de la historia, elevada en nuestra mente al rango de sistema filosófico no podemos por menos de denunciar antes vos, considerando determinadamente lo que antecede, que la COMISIÓN DE LOS NUEVOS es para nosotros un organismo unilateral en un terreno que no es precisamente el masónico y que no puede representar a la masonería, puesto que nosotros, siendo masones, no nos consideramos representados por ella.

De aquí nuestra declaración solemne y terminante de que, terminado el crédito que abrimos a la actuación de la COMISIÓN, de los NUEVE, SI LA ACATAMOS NI NOS CONDIERAMOS LIGADO POR NINGUN ACUERDO O ACTUACIÓN SUYOS [...].

Si la GLR no cree oportuno acceder a nuestro ruego, este Taller se vería obligado a poder de vigor el acuerdo condicional que ha tomado el de denunciar la irregularidad masónica de una Comisión que no encaje en ninguno de los poderes señalados por los Reglamentos Generales de la orden y pedir su disolución ante el organismo que proceda [...].

Nuestra firme opinión es que la Masonería debe apartarse totalmente de las contiendas políticas”.

El 14 de abril de 1934, la logia aprueba por unanimidad en cámara del Medio, después de dar cuenta de su gestión los representantes del Taller en la Gran Asamblea Extraordinaria celebrada por la Gran Logia Regional del Centro de España, recurrir al Gran Consejo Federal Simbólico contra los artículos 5 y 10 del Reglamento de la GLRC elaborados por dicha Gran Asamblea. Consideran que ésta que está constituida por maestros masones, por el solo hecho de serlo, no puede tener poderes legítimos para ejercer las facultades que le asigna el Reglamento ni el artículo 65 de los Estatutos y Reglamentos Generales. Tampoco consideran que sea válida la elección del Gran Orador efectuada por una Gran Asamblea de Maestros Masones por el solo hecho de poseer el grado tercero.

El 11 de noviembre de 1935, el venerable maestro se encarga de hacer llegar el expediente instruido por la Comisión de Justicia contra el hermano Kosuth al orador del taller, como representante de la Ley y que dictamine acorde con él. Lo firma el Secretario Danton.

El 17 de noviembre de 1935, es la fecha del documento que recoge el Sumario instruido por la comisión de Justicia contra Kessuth. Se acusa al venerable maestro de difamador por negarse *“a dar nombres de personas que recogen el rumor insistente en los medios profanos por el que se señala al H.: Kossut como confidente de la Policía”*.

Kossut sostiene que todas las acusaciones son falsas:

“Si no hubiera otras razones que más adelante e indicarán, un hecho evidente se da en el proceso, que él por el solo sería causa más que suficiente para que esta Oratoria, desconociendo en absoluto a los HH.: Claudio Bernard y Kossuth, se decidiera por aceptar como cierta la primera proposición del dilema, considerando, por tanto, culpable al procesado; el haberse negado el H. Kossuth a firmar la declaración es una prueba elocuentísima de que el T.: y la misma Orden no le merecen la menor confianza. Pero si esta prueba no fuera suficiente a decidirnos por admitir, como exactas las acusaciones hechas por Veneratura, recordemos dos hechos que muestran la reincidencia del H.: Kossuth a no guardar el debido respeto a las autoridades masónica (uno de los hechos procesales que se registraron: uno contra el H.: Alonso Quijano en plena Gran Logia... otro contra el Hermano Jumury, en solemne de iniciación...”

Siendo por este hecho el acusado sometido a proceso el 4 de marzo de /1934. Se pide la expulsión de la Orden.

LOGIA PRIMERO DE MAYO		
APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	AÑOS
ALONSO ZAPATA	MANUEL	
BERNARD- CLAUDIO		1935
JIMÉNEZ ASÚA	LUIS	
KLAPP PEFFER - JAIME	KOSUTH	1935
	LUZ	1935

12.1.1.29. Logia República Portuguesa núm. 18 (1932-1933)²⁰⁶⁵.

En julio de 1932, miembros de la masonería portuguesa en el exilio solicitan a la GLRC del GOE crear una logia. Son todos militares que huyen de la dictadura portuguesa y que son perseguidos por delitos políticos²⁰⁶⁶.

El 20 de julio de 1932, dirigen dos planchas a la GLRC en la que le piden ayuda.

La primera dice:

“Acudimos a esa Gran Logia seguros de la buena acogida que habréis de dispensarnos, por constarnos que vuestros sentimientos fraternales, habrán de colocarse a nuestro lado para ayudar económicamente a HH de este Resp Tall que por su calidad de emigrados de Portugal, por delitos políticos, y por ser buenos masones merecen toda ayuda, ya que tropiezan por grandes dificultades para hallar trabajo y proporcionarse los ingresos indispensable para atender a sus más perentorios necesidades.

Conocedores de las muchas atenciones y peticiones que sobre esa Gran Logia pesan no pretendemos que este sacrificio que ahora os pedimos gravite solo sobre ella, muchas más estimaríamos que os dirigierais a Organismos superiores, que hiciesen conocer a toda la Masonería Española, la situación precaria de estos QQHH y es indudable que con la ayuda de todos los Masones Españoles, el sacrificio sería más pequeño individualmente y en cambio muchas más eficaz para estos necesitados hermanos”.

²⁰⁶⁵ CDMH Masonería A 736/8 – República Portuguesa

²⁰⁶⁶ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, pp. 151-152

En la segunda solicitan el apoyo:

“a favor de QQHH de este cuadro, militares portugueses, que expatriados no encuentran, a pesar del enorme esfuerzo que os consta realizan, un trabajo en que emplear sus actividades y que a la vez les proporciona ingresos con que poder atender a su subsistencia.

Tenemos entendido que existe un convenio entre los gobiernos portugués y español en virtud del cual, cuando se encuentran en territorio de una de estas Naciones, militares desterrados por asuntos políticos, como son los HH a que antes nos referimos, de la otra, el Gobierno les pasa un subsidio, que si bien es pequeño, les permite atender sus más perentorios necesarios.

Pues bien, lo que pretende esta Resp. Log. “REPUBLICA” es que interpongáis vuestra valiosa influencia cerca de HH. u Organismos que puedan llevar a miembros del gobierno español, el conocimiento de que hay en territorio Español, militares Portugueses que atraviesan una precaria situación económica, por su calidad de desterrados por delitos políticos, y les socorran con el subsidio a que antes nos referimos y que existe por acuerdo de ambos Gobiernos...”.

El 6 de agosto de 1932, el Gran Maestro, Juan Manuel Iniesta, decreta que el nombre de la nueva logia es República Portuguesa y que su venerable maestro es Felipe da Silva Mendes. Pide los títulos distintivos de los hermanos que forman el taller y en cuanto tengan estos datos, se celebrará las elecciones de la logia y se pondrá fecha a la instalación.

El 20 de septiembre de 1932, se dirige a la logia 14 de Abril de Melilla, agradecimiento las setenta y cinco pesetas que le han enviado para *“ayudándonos así a luchar contra una dictadura que nos obliga a estar emigrados de nuestra querida patria”*. Le solicitan una ayuda mensual, con la cantidad que pudieran disponer.

El 30 de septiembre de 1932, el Gran Maestro de la GLRC, Juan Manuel Iniesta, comunica la expedición de la carta constitutiva de la logia República Portuguesa núm. 18, de fecha 27 de septiembre de 1932. La comisión instaladora está compuesta, además del Gran Maestro de la GLRC por Gaspar Morales Carrasco, Julián Cervantes Infantes, Juan Cueto Ibáñez, Ramón Cuesta Arranz de la torre, José Compañó Viñals y Juan Calatayud

Benet. La ceremonia de instalación se produce el miércoles, 5 de octubre en el templo de la calle Príncipe 12.

Existen varias planchas del mes de septiembre, octubre y noviembre de 1932 y de junio de 1933, en la que da cuenta del dinero recibido por varias logias del GOE para socorrer a los miembros portugueses de ese taller y la ayuda mensual. Un ejemplo, son las logias España y Trabajo de Sevilla, Añaza de Santa Cruz de Tenerife, Triángulo Delante de Orense, Constancia núm. 16, González Roncero Valles de los Barrios (Cádiz), logia Delante de Orense, logia Lixus de Laranche, logia 14 de Abril de Melilla. Estas planchas son respuesta a otra que manda la logia República Portuguesa al resto de logias del GOE, el 26 de agosto de 1932. Entre ellas, se conserva a enviada a la logia Constancia núm. 16 que dice:

“Los emigrados portugueses por motivos políticos que han sido cruelmente perseguidos por la dictadura militar establecida en Portugal hace siete años, y por la cual tienen sufrido los mayores horrores y que en este hospitalario país continúan luchando con todos los medios a su alcance para derribar el régimen de esclavitud a que están sometidos, han constituido en estos valles de Madrid bajo los auspicios del Gran oriente Español la R. L. República Portuguesa, y tienen por eso el honor de saludar a la Gran Familia Española y en particular a este respetable taller deseando establecer la más cordiales relaciones.

Al mismo tiempo participan que entre nuestros hermanos hay algunos que se encuentran en la más precaria situación y que es de urgente necesidad acudir en su auxilio.

Por eso os ruega este taller que le prestéis toda la solidaridad material y Mac para estos queridos hermanos que tanto vienen luchando por el ansiado ideal de Libertad, Igualdad y Fraternidad.

Además, os rogamos, para que a este nuestro llamamiento concurra este taller con su óvalo mensual masónico que vosotros queridos y respetables HH acordéis enviarnos.

Agradeciendo de antemano la acogida que tendrá entre vuestros nobles corazones el ruego que os hacen los masones portugueses ayudando de esta manera a vivir y a luchar para derribar la dictadura portuguesa limpiando en el mundo profano

las conciencia y de esta forma cumpliremos todos, el juramento prestado ante el GADU de hacer una humanidad perfecta ayudándonos unos a los otros.

Os rogamos que cualquiera auxilio que acordéis enviarnos lo dirijáis a nuestro querido h.: Tesorero Joaquín d'Oliveira Guerreiro calle del Príncipe 12-2, Madrid”.

REPUBLICA PORTUGUESA 18			
APELLIDOS Y NOMBRE	G	PROFESIÓN	OFICIO
FELEZ CAROCO - JOAQUIN		MILITAR (TENIENTE)	
D'OLIVEIRA GUERREIRO - JOAQUIN	30	MILITAR (TENIENTE)	T/VM
D'OLIVEIRA PIO - ANTONIO		MILITAR (TENIENTE)	
VIRELHAS DA COSTA - MANUEL	18	MILITAR (TENIENTE)	S
PRATAS - JOAQUIN		MILITAR (TENIENTE)	
PABORID - HORACIO		MILITAR (ALFEREZ)	
GUERREIRO - EMIDIO		MILITAR (SARGENTO)	
MARQUES DA COSTA		MILITAR (SOLDADO)	
DA SILVA MENDES - FELIPE	25		VM
BRAUDAD - SILOCEL	3		S

12.1.1.30. Logia Solidaridad núm. 52 (1927-1935)

Hay una logia Solidaridad con el núm. 53 de finales del siglo XIX²⁰⁶⁷.

LOGIA SOLIDARIDAD 53 (1895)			
APELLIDOS Y NOMBRE	G	AÑOS	FUENTE
HETE - EDUARDO	18	1892	CDMH MASONERIA A-726-1 - GRAN LOGIA REGIONAL CENTRO
ZUAZO - JOSE MARIA	9	1892	CDMH MASONERIA A-726-1 - GRAN LOGIA REGIONAL CENTRO
AGUILERA - GREGORIO	9	1892	CDMH MASONERIA A-726-1 - GRAN LOGIA REGIONAL CENTRO
ROJAS - BALDOMERO	9	1892	CDMH MASONERIA A 736-26 – LOGIA SOLIDARIDAD 52
RIANZARES - PABLO	9	1892	CDMH MASONERIA A 736-26 – LOGIA SOLIDARIDAD 52
PILCER, MARCELO H DEL	33	1895	CDMH MASONERIA A 581-1 – CAPITULO ESPERANZA
PONCE, MARIANO		1895	CDMH MASONERIA A 581-1 – CAPITULO ESPERANZA
ROXAS, BALDOMERO		1895	CDMH MASONERIA A 581-1 – CAPITULO ESPERANZA

²⁰⁶⁷ CDMH Masonería A 736-11 – Logia Solidaridad

Sobre julio de 1927, la logia Solidaridad núm. 52 se constituye bajo los Auspicios de la Gran Logia Española, su venerable maestro era E. Paul y Almarza, y el secretario M. Arias y Portela²⁰⁶⁸.

En marzo de 1928, la logia Solidaridad decide abandonar la calle Alcalá 171 para mudarse a los locales de Prestil de los Consejos, lo que disgusta mucho al resto de las logias madrileñas de la GLE y a los dirigentes de la obediencia. Supone la pérdida de confianza de estos últimos. En enero de 1929 la logia es suspendida de sus derechos masónicos por seis meses por las instancias superiores de la GLE. Suspensión que se debe a que la logia Solidaridad había invitado a una tenida blanca y con honores a un hermano suspendido de sus derechos masónicos. Finalmente recobra sus derechos en marzo²⁰⁶⁹.

LOGIA SOLIDARIDAD 52		
APELLIDOS Y NOMBRE	Año	FUENTE
PAUL Y ALMARZA - ENRIQUE	1927	CDMH MASONERIA A-726-1 - GRAN LOGIA REGIONAL CENTRO
ARIAZ Y PORTELA - M	1927	CDMH MASONERIA A-726-1 - GRAN LOGIA REGIONAL CENTRO

12.1.1.31. La logia Unión núm. 9 de la GLRC del GOE (1928-1932) y núm. 88 de la GLE (1932-1935)²⁰⁷⁰

12.1.1.31.1. Logia Unión núm. 9

La logia se funda en abril de 1927 por jóvenes radicales, procedentes de la logia Ibérica, y separados por los problemas que se habían producido en la GLRC. Puede considerarse una logia política. Llega a tener en su cuadro lógico, diecisiete abogados, diez médicos, trece escritores y periodistas, nueve industriales, un general, un teniente coronel de artillería, dos ingenieros, además de varios agentes de publicidad, funcionarios, empleados, artistas y algún propietario. El venerable maestro es el abogado Juan Sarradell, director del diario Informaciones²⁰⁷¹.

Del año 1928, se conserva un cuadro lógico de fecha 12 de mayo de 1928. Existe además otro cuadro lógico sin fecha en el que consta 19 miembros. Del año 1932, se conserva un cuadro de dignidades de 23 de enero de 1932; una plancha dirigida a la logia

²⁰⁶⁸ CDMH Masonería A 736-26 – Logia Solidaridad

²⁰⁶⁹ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, pp. 156-158

²⁰⁷⁰ CDMH Masonería A 736/14 – Logia Unión

²⁰⁷¹ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 153

Trafalgar núm. 20 de Algeciras, en el que se nombra garante de amistad, a su venerable maestro Salvador Herrero Benítez, simbólico Plantón, se les envía el cuadro de dignidades y le piden el nombramiento de un garante de amistad; y otra, de fecha 1 de abril de 1932, dirigida a la logia Democracia de los valles de Boncino, en respuesta de otra de fecha 28 de marzo.

En 1928, la logia Unión tiene un cuadro lógico menos brillante profesionalmente, aunque con importante número de abogados y periodistas, entre los que encontramos a Pedro Rico López, Pedro González Blanco, Mateo Congosto García, Leopoldo Picazo López; y entre los periodistas, Joaquín Dicenta Alonso, Francisco Escola Besada y Miguel Cámara Cendoya²⁰⁷².

La logia Unión estará envuelta, en las luchas políticas que tienen lugar en 1932 con motivo del paso del partido Radical a la oposición del gobierno azañista. En nuestra opinión, Azaña se inicia en la masonería en 1932, con la pretensión de ganarse el movimiento de izquierdas que había tomado el control de la GLRC e intenta lograr el control del Gran Consejo del GOE²⁰⁷³, ante este hecho, y como contraofensiva, se produce en marzo de 1932 el abandono del líder del partido Radical de la logia Adelante de Barcelona perteneciente a la GLE, afiliándose a la logia Unión núm. 9.

En la logia Unión, hay varios incondicionales de Lerroux, como su venerable, Juan Sarradell, que también es vocal del Gran Consejo Federal Simbólico, Dámaso Vélez, Alfonso Reyes, Mateo Congosto, Rafael Gerona, Mariano Benlliure, Joaquín Dicenta, Carlos Malarriaga, Martínez Abad, José Luis Mayral y Cosé Ferrer Sama²⁰⁷⁴.

Según consta en el acta de la Gran Asamblea Semestral de la GLRC, de 15 de octubre de 1932, se celebra una tenida, en su cámara del Medio, para juzgar y fallar la conducta masónica de la logia la Unión de estos valles. Están presentes:

Florencio Álvarez, F. Gracia Peña, Julio Hernández, José María Valle, León Lemmem, Alejandro Bilbao, J G de la Serna, Isaura Álvarez, A. Argüelles, Luis Blanco, J. Julián Bellido, Domingo Goitia, Leandro Polo, Baldomero Blasco, L. Pérez Urria, E.

²⁰⁷² GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 153

²⁰⁷³ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 229-230

²⁰⁷⁴ SEGÚN-ALONSO, Manuel: "La Influencia de la masonería madrileña en la política de la Segunda República Española (1931-1939). *Rev REHMLAC*, vol 6, núm. 2, (diciembre 2014-abril 2015), pp. 104-105

Balenchana, Ramón Cuesta, F. Alemany, Joaquín Velazco, Juan Calatayud, Julián Cervantes, Juan Puig, Gaspar Morales, Román Herrero, Francisco Faura.

Ocupa la Gran Presidencia Fernando Morales, asistido por Francisco Pérez Anegas, Primer Gran Vigilante; Alejandro Raimundez, Segundo Gran Vigilante; Julio Gárate, Gran Experto; Aseo Plaza, Gran Orador; José Pradas, Gran Maestro de ceremonias; Pedro Garrigos, Gran Limonesro; José Martínez Simarro, Gran Guarda Templo y Nicanor Rodríguez, Gran Secretario.

El Gran Presidente ordena al Gran Guarda Templo, que invite a entrar en el Taller a la Representación de la logia La Unión que se encuentra en Pasos Perdidos. En nombre de la logia Unión habla, Juan Sarradell que manifiesta que ha oído el dictamen de la Comisión de Justicia y que los cargos que en él figuran no tienen fundamento. Afirma que este dictamen no ha valorado los argumentos por ellos expuestos, y que *“las deficiencias observadas en la apertura de los libros iban a ser corregidas mediante una Comisión ya nombrada que habría de entender en este punto”*. Acepta las irregularidades encontradas en los libros de actas de las que culpa al secretario del taller, habiendo tomado medidas para corregirlas y evitarlas en el futuro, nombrando un auxiliar de secretaría. Dice no conocer que, para la afiliación, se precisasen tres aplomaciones número que creía correspondía únicamente para los expedientes de iniciación. Declara que no predomina en sus trabajos un criterio exactamente reglamentario sobre las planchas informativas habidas sin firma, estimando que es un trámite sin importancia. En cuanto al funcionamiento de la comisión de Hacienda dice considerarla normal. En cuanto al cargo formulado por disponer de fondos del tronco de beneficencia dice que se trata de préstamos que de este capítulo hacia al de tesorería, o algunos hermanos, con carácter reintegrable. En relación, al pago efectuado después de haber sido intervenida la logia y tener la notificación para que fuese entregada la tesorería lo justifica en que era una obligación pendiente y en la que ya estaba librada la orden de pago. Se le pregunta y contesta afirmativamente, si estima que el hermano suspendido Guitta, secretario que fue de la logia capaz de sustracción de documentos. Agregan que las reuniones que han celebrado después de estar intervenidos responden a la necesidad de tratar y aprobar recursos relacionados con su situación. Después de otras diversas preguntas relacionadas con el dictamen de la comisión de Justicia, el Gran presidente pide a la representación de

la logia, que se ausente del templo y que permanezca en pasos perdidos hasta conocer la resolución de la Cámara.

Así se hace, el Gran Presidente anuncia que se abre debate sobre el dictamen de la Comisión de Justicia y las contestaciones escuchadas. Intervienen varios hermanos presentes, y en el que toma parte el Gran Maestro, el Gran Orador, miembros de la Comisión Inspectorá y de la Comisión de Justicia. Seguidamente el Gran Presidente anuncia que va a someter a votación, en primer término, si la Cámara encuentra materia delictiva en el dictamen pedido por la Comisión de Justicia; hecha la votación se aprueba por unanimidad. Se efectúa una segunda votación para decidir si el delito debe traducirse en un castigo a la logia La Unión como colectividad; la votación da como resultado: quince votos por el castigo colectivo y siete en contra; se abstienen de votar los miembros de la GLRC. Seguidamente se anuncia una tercera votación, en este caso, si se debe castigar, además, individualmente a los miembros de la logia La Unión que hayan delinquido, dando esta votación *“el retado de dieciséis votos en contra del castigo individual y seis a favor”*; también en esta votación se abstienen los miembros de la GLRC. A continuación, el Gran Presidente anuncia que va someterse a votación el dictamen de la Gran Comisión de Justicia y pide a todos *“la necesaria serenidad y reflexión en votación de tal transcendencia”*; antes de comenzar la votación el Gran Orador da lectura al art: 759 de los Reglamentos Generales y en su virtud se acuerda que, en cumplimiento de dicho precepto, voten todos los Maestros presentes por balotaje, quedando aprobado por la Cámara el dictamen de la Gran Comisión de Justicia por veintiocho contra seis, referente a la conducta y sanción de la logia La Unión.

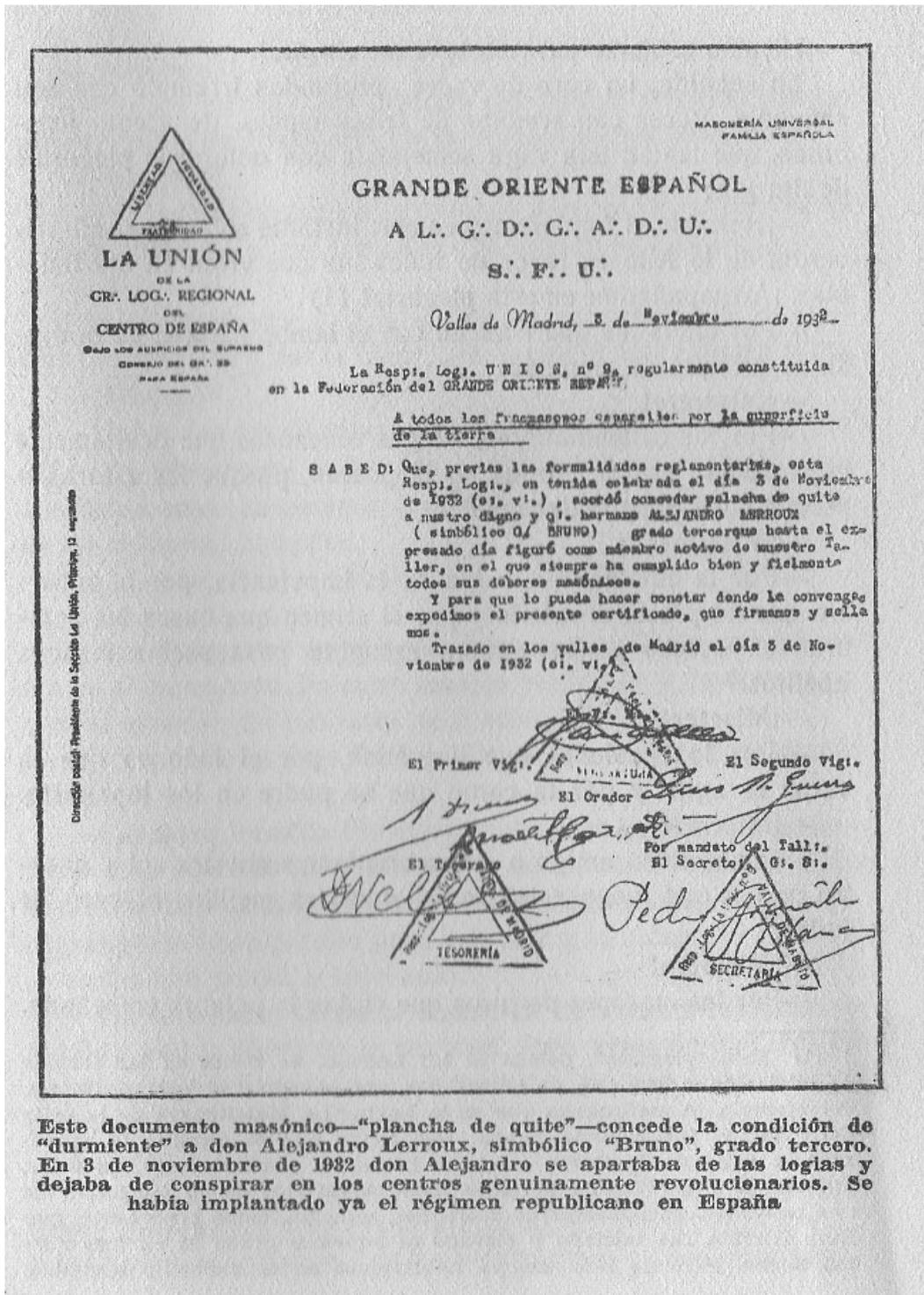
Entran al templo los representantes de la logia La Unión y puestos entre columnas, el Gran Presidente, les manifiesta *“el sentimiento que le produce tener la penosa obligación de darles cuenta del fallo de la Cámara de Altas e Inmediatas Sanciones”*, para seguidamente leer las conclusiones dadas por la Gran comisión de Justicia que tienen ya el carácter definitivo:

“Procede imponer a la R.·L.· La Unión la sanción de disolución autorizada por los artículos 38 y 614 de los Estatutos y Reglamentos Generales, con los efectos previstos en el párrafo segundo del artículo 620 de los mismos, en cuya virtud se conferirá a la Gran Logia Regional del Centro de España como poder ejecutivo del que depende el citado Taller, el decidir sobre la expedición de plancha de quite a los miembros del taller

disuelto, siempre que lo solicitan dentro de los treinta días siguientes al de la disolución, previa la formación de expediente. Procede desestimar al recurso verbal que queja producido por los representantes de la RL La Unión contra el Gran Maestro de la Gran Logia Regional del Centro”.

Sarradell afirma que se dan por notificados y que, desde este momento, anuncia su propósito de presentar recurso de casación o apelación, el que proceda. Pide que se hagan constar en acta los nombres de los votantes y el de los asistentes, con el resultado de la votación, afín de que conste asimismo a los efectos de casación o apelación. Que se les facilite el testimonio de la sentencia, la certificación del acta y todos los antecedentes y documentos que hayan servido de fundamento a la sentencia, con el fin de poder formular recurso. Seguidamente cubren el Templo.

La Cámara pasa a deliberar sobre las peticiones formuladas por Sarradell, acordando acceder a la entrega de lo solicitado, menos a la de los documentos que hayan servido de fundamento a la sentencia, por pasar estos, a la Gran Logia Regional correspondiente, quien determinará sobre la petición. Lo firma G. Morales, A. Plaza, J. Rodríguez, B. Blasco, AG de la Solana, A Pérez Urria.



2075

En escrito de 21 de octubre de 1932 de la GLRC al Gran Consejo Federal simbólico del Grande Oriente Español dice:

²⁰⁷⁵ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid, Bergua, 1936, p. 50

“Tenemos el honor de comunicaros que en la Asamblea Regional constituida en Cámara de Altas e Inmediatas sanciones para juzgar la conducta masónica de la Respetable Logia La Unión 9 de estos Valles, fue tomada por doble mayoría de votos el acuerdo que consta de la copia certificada del acta que unimos a la presente. Lo firma el Grn Maestre Iniesta y el Gran Secretario Ramón Cuesta”.

Salmón Moviola señala que aún no están claro lo que realmente ocurrió, pero apunta la hipótesis de Gómez Molleda, que se producen diferencias entre miembros de la GLRC por pertenecer a partidos diferentes. Los miembros de la GLRC están próximos al PSOE o a la Alianza Republicana de Azaña, mientras que los hombres de la Unión están cercados al partido Radical de Lerroux. Con la entrada de Lerroux en la logia La Unión las diferencias se agrandan y el Gran Maestre de la GLRC quiere desactivarla²⁰⁷⁶. Pere Sánchez considera que realmente el motivo fue que los miembros de la Unión asistieron a una reunión ilegal en los locales de la GLE, ejerciendo cargos cuando el GOE no autoriza a sus miembros hacerlo²⁰⁷⁷.

El ex masón y antimasón, Ferrari Billoch describe la tenida de la logia La Unión en la que toma el control de la misma la GLRC ante las irregularidades de la misma, que según él, tiene lugar el 3 de noviembre de 1932²⁰⁷⁸. Como en otras ocasiones, al hablar de Ferrarri, hay que tener en cuenta del carácter subjetivo e interesado de esta descripción:

“Aquella noche advertí algo extraño en la logia

En el vasto piso de la calle del Príncipe se había congregado tal cantidad de hermanos, que era imposible materialmente dar un paso. Muchos desconocidos para mí, pero viejos masones por lo visto, dada la efusión con que eran saludados por mis hermanos del cuadro. No faltaban de mi logia los grados superiores; no faltaba un solo maestro. En la puerta de la calle, en el 12, había visto parados, entre otros, dos coches oficiales. [...]

²⁰⁷⁶ SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, p. 142

²⁰⁷⁷ SÁNCHEZ FERRÉ, Pere: “La revista Latomia y la logia Unión de Madrid” en FERRER BENIMELI, José Antonio: *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, X Simposium Internacional de Historia de la Masonería Española, Ed. Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2002, p. 119 y SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, p. 143

²⁰⁷⁸ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, pp. 272-276

Y sin embargo, había algo raro en todo aquello. Sorprendí grupitos de maestros de mi logia cuchicheando en apartados sospechosos. Los aprendices y compañeros estábamos muertos de curiosidad. [...] Entramos en el templo [...] Sarradell abrió trabajos normalmente.

Joaquín Dicenta ocupa la primera vigilancia; Luis Rodríguez Guerra, la segunda. Pedro González Blanco, en Oriente, detrás de la mesa de secretario,, enfrente de la del ordador, representante de la Justicia masónica. Vélez, tras de su mesita triangular de tesorero, enfrente de la de Pérez Aguirre, el limosnero. En sus sitios, Blanco-Fombona, Joaniquet.... Rafael Gerona, espadón en alto, como hermano experto y maestro de ceremonias, atento, desde su sitio destacado, al más exacto cumplimiento de los preceptos ritualicos, de los que mostrábase tan celoso defensor.

Estaban todas las luces, dignidades y oficiales en propiedad del taller, coincidencia insólita en los trabajos de costumbre.

Poco después entró, sudoroso y congestionado, Pedro Rico, atándose aún, en un esfuerzo imposible, su mandilito. Se negó a aceptar el honor de ocupar un puesto en el estrado de Oriente, y resoplante, se sentó en la columna de maestros.

En este momento, alguien preguntó bajito a Vélez: ¿Viene don Alejandro? [...]. Se acuesta a los ocho [...] He de confesar, repito, que en mis tres años y pico de intensa vida masónica jamás he visto en una logia a Lerroux. [...] Llegaron a hacinarse allí todos los venerables de las logias de Madrid, de la obediencia del Grande Oriente Español.

¿No así, muy sublimes hermanos Gil Mariscal, Aselo Plaza, Ángel Rizo, Miguel Cámara, Palasí, Eugenio Arauz, Costales...?

Al fin entró Iniesta, el gran maestro de la Gran Logia Regional del Centro de España (máxima autoridad allí, en el simbolismo, al que pertenecen las Cámaras hasta el tercer grado).

Llegó hasta el trono rojo. Sarradell, como señal de acatamiento, le ofreció el mallete, símbolo de autoridad en la logia, mientras se daban, en medio de gran emoción, masónica, claro, el triple abrazo fraternal.

Y... ¡Oh sorpresa! Iniesta, en contra de lo acostumbrado, aceptó el mallete y pasó a ocupar la presidencia.

En seguida pronunció un discurso en el que mil veces, por lo menos, hizo votos de fervor masónico. Exaltó la fraternidad de la secta; habló del espléndido porvenir que aguardaba a la Orden, para terminar, lamentándose de los penosos deberes que a veces le imponía su elevado cargo, sin olvidarse de hacer resaltar la imprescindible necesidad de mantener la disciplina a todo trance y de tener una fe ciega en los ALTOS PODERES masónicos... Total, que acabó diciendo que venía a incautarse de los libros de la logia y a destituir a sus autoridades elegidas por sufragio universal.

Aquella inesperada salida fue como una gran losa que nos hubiera aplanado a todos. Algo que en realidad nos aturdió algo incomprendible para nosotros, modestos hermanitos, náufragos de aquella baraúnda cismática, en medio de tanta fraseología de fraternidad, de cordialidad, ademanes efusivos, ósculos de paz, triples abrazos y demás camelos masónicos.

Sarradell, máxima autoridad destituida, se levantó y pronunció un discurso cauteloso, pero en el fondo tan lleno de amargura, que nos conmovió a todos profundamente.

Fue una tenida memorable en los anales de la Masonería española”.

Ferrari Billoch afirma que el venerable destituido de la logia La Unión, no se somete a las autoridades de la GLRC y se marcha²⁰⁷⁹ e Iniesta se inventa “cualquier futesa para eliminar al venerable de La Unión y eclipsar un poco la pujanza de la masónicamente prestigiosa logia (juegos fraternales que se traen los hermanitos, como se ve)”²⁰⁸⁰.

Sarradell y parte de la logia la Unión no acepta los dictámenes y deciden sin consentimiento de la GLRC, ni del GCFS abatir columnas y concederse plancha de quite. Lo que no es aceptado por la obediencia, que irradia a algunos miembros y a otros, les expulsa sin plancha de quite. Todo ello, es comunicado a todos los talleres de la obediencia como demuestra que el 25 de diciembre de 1932, la Gran Logia de Marruecos dirige a la logia Liscus de los Valles de Laranche una plancha con fecha del día 19 que dice:

²⁰⁷⁹ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, p. 176

²⁰⁸⁰ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, p. 177

“A la Gran logia de Marruecos. Vall.·. De Tetuán. Ilustre Gran Maestro y Venerable HH.·. sometida a procedimiento de la Resp.·. Log.·. UNION 9 de los Valles de Madrid, de nuestra Obediencia y sujetos a proceso todos los HH.3. que habían desempeñado cargos en dicho Taller, y en consecuencia suspensos en sus derechos masónicos en virtud de sentencia dictada por la Asamblea Semestral de la Gran Logia Regional del Centro de España y por nuestra XI Gran Asamblea Nacional Simbólica, tuvo conocimiento este Gran Consejo de que un núcleo de HH.·. de dicho Resp.·. Tall.·. se reunieron fuera de nuestros Templos y acordaron disolver dicha log.·. concediéndose pla.·. de quite.

Como no estaban en condiciones legales para reunirse ni para tomar ese género de acuerdos, este Gran Consejo, a propuesta de su Gran Comisión de Asuntos Generales ha acordado deputar como ilegales esos acuerdos así como las planchas de quite que hubieran podido expedirse en esas reuniones, comunicándose así para nuestro conocimiento y efectos consiguientes.

Asimismo es comunica que en los procesos incómodos como consecuencia de esas sentencias han recaído las menciones siguientes que afectan a los HH.·. que se consignan a continuación:

Han sido irradiados:

- Juan Sarradell Farrás*
- Pedro González Blanco*
- Joaquín Dicenta*
- Mateo Congosto García*
- Rafael Gerona Martínez*
- Dámaso Vélez Gonzalvez*
- Carlos Madariaga*
- Ernesto Martínez Abad*
- Alfonso Reyes Moreno*
- Antonio de la Osa*
- José Luis Mayral*

- *José Monino López*

Han sido dados de baja en la Orden sin plancha de quite:

- *Ramón Pérez Díaz*

- *Mariano Benlliure Tuero*

- *Luis Rodríguez Guerra*

- *Juan Pérez Espinosa*

- *Esteban Vélez Calderón*

- *Francisco Ferrari Billoch*

- *Antonio Huertas Pena*

- *Alejandro Lieberman*

- *Edmundo Sandig*

- *Rafael Terol Sorina*

- *Alfonso Moreno López*

- *Teófilo Moreno López*

- *Máximo Levy Giménez*

- *Manuel Delgado Gibaja*

- *Alfonso Reyes Senen*

- *José Ferrer Sama*

- *Pedro Vélez Gosalvez*

- *Antonio Llagunez*

- *Ricardo Jiménez*

- *José Fernández Murias*

Os rogamos los anotéis en vuestros libros de irradiados y dados de baja y que leáis esta plancha en tenida para general conocimiento.

La firma el Gran Secretario Cristóbal de.... Y da el Vº Bº el Diputado Gran Maestro. José Albesola”.

El 30 de diciembre de 1932, la Gran logia Regional del Nordeste de España se dirige a la logia Fraternidad comunicando, también la irradiación de hermanos de la Unión núm. 9 y la expulsión sin plancha de quite de otros.

El 4 de enero de 1933, el Gran Secretario Juan Ruiz y el Gran Maestro J.M. Iniesta, de la GLRC se dirige a la logia Constancia núm. 16 de Zaragoza, y entre otras cosas, comunica lo siguiente:

“Núm. 382. Como resultado de los procesos incoados por la GLRC contra los HH de la Res Log La Unión por haber desempeñado irregularmente cargos en dicho taller y por haber asistido a una reunión ilegal han sido irradiados los siguientes HH: Juan Sarradell, Pedro González Blanco, Joaquín Dicenta, Mateo Congosto, Rafael Gerona, Dámaso Vélez, y han sido baja en la Orden sin plancha de quite: Carlos Malariaga, Ernesto Martínez, Abad, Alfonso Reyes, Antonio de la Osa, José Luis Mairal, José Mañino, Ramón Pérez Diaz, Mariano Benlliure, Luis Rodríguez Guerra, Juan P. Espinosa, Esteban Vélez, Francisco Ferrari, Antonio Huertas, Alejandro Lieberman, Edmundo Sandic, Rafael Terol, Alfonso Moreno, Teófilo Moreno, Máximo Levi, Manuel Delgado, Alfonso Reyes Senen, José Ferre, Pedro Vélez, Antonio Lagunes, Ricardo Jiménez, José Fernández Murias.

Los miembros de la logia Unión expulsados, se dirigen a la GLE y fundan una nueva logia en esta obediencia con el mismo nombre, como veremos seguidamente, pero la Unión núm. 9 continua dentro del GOE, al menos hasta febrero de 1934 o regresan en abril de 1933, puesto que la logia La Unión núm. 88 abandonan la GLE ese mes.

Del año 1934, se conservan dos planchas:

- Enero de 1934, logia La Unión núm. 9 del GOE envían un saludo por el nuevo año a la logia Paz, Trabajo y Justicia”, logia Constancia núm. 16 y logia Atlantida. Les envían los miembros del taller: 35 miembros.
- El 20 de febrero de 1934, la logia Unión núm. 9, de la Gran Logia Regional del centro de España. Bajo los auspicios del Supremo Consejo de grado 33 para España, envía plancha a la logia Constancia núm. 16 de Zaragoza. Nombran garante de Amistad, y envían la terna para que la logia Constancia elija ellos un garante de amistad, que está compuesta por: Antonio José Diaz

Rodríguez, simbólico Mirapeix; Pablo García Yarte, simbólico Alfeo; Javier Orta García, simbólico Acacia.

LOGIA UNION NÚM 9 (GOE)									
APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESIÓN	OFICIO	INICI	GR 2º	GR 3º
ABAD CONDE - GERARDO			1932-1934						
ADEO ALONSO - JUSTO	ARMULFO GOMEZ	3	1928-1934	16/02/1895	INDUSTRIAL		07/12/1927		
AYERBE MORETA - PEDRO	MENDIZABAL	3	1928		COMERCIO				
AZA DIEZ - VITAL			1934						
BENLLIURE TUERO - MARIANO	PADILLA		1932-1933			OR ADJ			
BERNAL DE PUGA - CIPRIANO	LAVOISIER	3	1928-1934	01/11/1867	PROPIETARIO				
BLANCO FOMBONA - RUFINO			1934						
BLANCO PALLARES - ENRIQUE	LUMIERE	2	1932-1934	15/11/1887	INDUSTRIAL	GT	09/03/1927	11/01/1928	
BUNUEL - FERNANDO	GALAN		1932			MB			
CALVO - MARCELINO	LINCOLN		1932			T			
CAMARA CENDOYA - MIGUEL	TEIDE	3	1928-1934	21/01/1893	ABO/PERIO	1EX			11/01/1928
CAMPUA L. JOSE	DAGUERRE	1	1828	13/09/1900	INDUSTRIAL				
CASTRILLON DURAN - JUAN	COLOMBIA	3	1928		ESTUDIANTE				
CIFUENTES DIAZ- PEDRO	MIGUEL SERVET		1932-1934			1 DIAC			
CLIMENT CAUDET - FEDERICO			1934						
CONGOSTO GARCIA - MATEO	OVIDIO	3	1928-1932	21/09/1880	ABOGADO	OR	30/03/1927	15/02/1928	
DELGADO GIBAJA - MANUEL			1933						
DIAZ RODRIGUEZ - JOSE ANTONIO	MIRAPEIX		1934			2V			
DICENTA ALONSO- JOAQUIN	GINER DE LOS RIOS	3	1932-1933	06/07/1893	PERIODISTA	2V	07/12/1927	08/02/1928	
ECHEPARRA ARAMENDIA - JUAN	EUGENIO DE AVIMENETA	2	1927-1928	04/03/1880	REPRESENT		07/12/1927	05/01/1928	
ESCOBAR ESPINO - LUIS	FRANKLIM	3	1928	17/12/1882	ABOGADO		07/12/1927	07/03/1928	
ESCOLA BESADA - FRANCISCO	SALVOCHEA	13	1928	25/07/1884	PERIODISTA				
EXTREMER TRAGO - ANTONIO			1934						
FERNANDEZ ESCOBAR - GABRIL			1934			S ADJ			
FERNANDEZ EVANGELISTA - HELIODORO			1934			MB			
FERNANDEZ MURIAS - JOSE			1933						
FERRARI BILLOCH - FRANCISCO			1933						
FERRE - PEDRO			1933						
FERRER SAMA - JOSE			1931						
FUMAGALLO MEDINA - ALBERTO	POLITZER		1932-1934			3 DIA			
GARATE ARIZNABARRETA - JULIO			1934			VM			
GARCIA YARTE - PABLO	ALFEO		1934			O			
GERONA MARTINEZ - RAFAEL	DANTON	3	1928-1933	09/02/1879	PERIODISTA	MC			
GOMEZ PESTANA - LUIS			1934			MC/O ADJ			
GONGOSTO - MATEO	OVIDIO	3	1933	21/09/1880	ABOGADO				
GONZALEZ BLANCO - PEDRO	BOLIVAR	2	1928-1933	21/11/1880	ABOGADO	2EXP	26/10/1927	20/12/1927	
GONZALEZ NOGUERAS - RAMON	DARO	3	1928-1934	18/12/1888	PROPIETARIO		20/04/1927	08/02/1928	
GUERRA - LUIS R	SAINT JUST	1			PROPIETARIO				

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESIÓN	OFICIO	INICI	GR 2°	GR 3°
HUERTAS PENA - ANTONIO			1933						
JAUREGUI - JUAN J.			1934						
JIMENEZ - RICARDO			1933						
JOANQUET PONS - CELSO	WILSON	3	1928-1934	29/08/1884	ABOGADO		02/11/1927	05/01/1928	
JORDANA Y SOLER - LUIS	SUESS	2	1927-1934	16/06/1884	INGENIERO MINAS	T	27/04/1927	11/01/1928	
JUAN ABADIA - RAMON	FLANMARION	3	1928-1932	06/06/1894	EMPLEADO	S ADJ/BI	02/11/1927	05/01/1928	
LLAGUNES - ANTONIO	COMUNERO		1933			L ADJ			
LERROUX GARCIA - ALEJANDRO			1934						
LEVI - HERMAM	ALEMAN	1	1928	18/06/1892	COMERCIO		29/02/1928		
LEVI GIMENEZ- MAXIMO			1933						
LIEBERMAN - ALEJANDRO			1933						
LORENZO CORTES - JOSE			1934			H			
MADRILEY BENITEZ - JUAN			1934						
MALAGARRIGA - CARLOS			1933						
MAÑINO LOPEZ - JOSE			1933						
MARTIN DELGADO - GREGORIO	JOSE VILLALBA	1	1927-1928	11/10/1897	SASTRE		28/12/1927		
MARTIN ECHEVARRIA - LEONARDO	VINCI	3	1928		CATEDRATICO				
MARTINEZ ABAD - ERNESTO	VICTOR HUGO	1	1928-1933	14/09/1893	TAQUIGRAFO		29/02/1928		
MARTINEZ DE ARROYO - MARIO	ACHAVAT	3	1928		INGENIERO				
MAYRAL - JOSE LUIS	DEMOS	1	1933		PERIODISTA				
MOBILY GUITTA - LEON	CASTELAR		1932			S			
JIMENO MOÑINO - JOSE	ETER		1932			P E			
MORAN PEREZ - MANUEL	ELICEO RECLUS	3	1928-1934	06/01/1889	PROPIET/INDUST		21/12/1927		
MORENO LOPEZ - ALFONSO			1933						
MORENO LOPEZ - TEOFILO	GAUTHIER		1932-1933						
ORIA GONZALEZ - FRANCISCO			1934						
ORTA GARCIA - JAVIER	ACACIA		1934			S			
OSA GALVEZ- ANTONIO DE LA	LUZ	2	1933			ARQ REV			
PANIELLO OCEJO - MARIANO			1934						
PEREZ AGUIRRE - MANUEL	HUMANIDAD		1932-1934			L/2EX			
PEREZ ANEGA - FRANCISCO			1934			IV			
PEREZ DIAZ - RAMON	GANDHI	3	1932-1933			IV			
PEREZ ESPINOSA - JUAN			1933						
PEREZ FERNANDEZ DE CASTRO - SANTIAGO	INDEPENDENCIA	3	1928		ABOGADO				
PICASO LOPEZ - LEOPOLDO	PI Y MARGALL	3	1927-1928	12/12/1881	ABOGADO		16/03/1927	07/06/1927	20/12/1927
REYES MORENO - ALFONSO	ESPARTACO	3	1933						
REYES SENEN - ALFONSO			1933						
RICO LOPEZ - PEDRO	MADRID	3	1928-1934	12/08/1888	ABOGADO				
RIQUELME LOPEZ - JOSE			1934						
RODRIGUEZ BONOMES - SANTIAGO	VOLUNTAD	3	1928		ESCUPTOR				
RODRIGUEZ GUERRA - LUIS	SAINT JUST		1932-1933			1EX			
RODRIGUEZ VERA Y ROMERO - JOSE R	GALENO	3	1928		MEDICO				

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESIÓN	OFICIO	INICI	GR 2º	GR 3º
RUBIO RODRIGUEZ - HIGINIO	ESPRONCEDA	3	1928		COMERCIO				
RUEDA MAESTRO - EMILIO			1934						
SANDIG - EDMUNDO			1933						
SARRADELL FARRAS - JUAN	PINO	3	1928-1933	07/07/1894	ABOGADO	VM			
SOS BAINAT - VICENTE	DARWIN	3	1928		IC CIENCIAS				
TEROL SORINA - RAFAEL			1933						
USABIAGA LASQUIVAR - JUAN			1934						
VELA VIDAURRETA - ANTONIO	JULIO VERNE	3	1928		VIAJANTE				
VELEZ CALDERON - ESTEBAN			1933						
VELEZ GONZALEZ - DAMASO	CABRINETTI		1932-1933						
VELEZ GOSALVEZ - PEDRO			1933						

12.1.1.31.2. Logia Unión núm. 88

Como hemos dicho, los miembros expulsados de la logia la Unión núm. 9 siguen a Sarradell a la GLE, produciéndose el cisma. La formación de esta logia vitaliza a la GLE, “a tal punto, que pronto cobró un vigor y una pujanza... alarmantes para el Grande Oriente”²⁰⁸¹.

Pedro González Blanco, simbólico Bolívar, colaborador de la prestigiosa revista *Latomia*, de la logia La Unión, advierte en 1933 al hacer historia de “los derroteros políticos” seguidos por la Masonería en el siglo XIX:

*“Desde entonces.... La Orden pasará en España por la más honda crisis que haya podido asaltar a una Institución.... Un renuevo y orientaciones muy distintas se imponen. No hay en nuestra Masonería aquellos afanes especulativos y desinteresados que hacen de la Orden la más noble de las Asociaciones. Van a iniciarse los profanos, pensando que se instalan en una agencia de empleos [...], cuando no en un asilo de beneficencia.... Y ya es hora de que sucedan las cosas de otro modo”*²⁰⁸².

La logia La Unión cuando llega a la GLE tiene entre sus filas a diecisiete abogados, diez médicos, trece escritores y periodistas, nueve industriales, un general, un teniente coronel de Artillería, cinco agentes de publicidad, tres funcionarios, dos ingenieros, un escultor, un actor, un artista de circo, un director, un agente de Seguros,

²⁰⁸¹ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, p. 177

²⁰⁸² Sore el Arte Real, en *Latomía*, revista publicada por la logia La Unión, Madrid, 1933, página 66-67. en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 274.

un actuario, dos directores de casas cinematográficas, un propietario y cinco empleados. Entre los citados hay ocho diputados, un ministro, el alcalde de Madrid, los gobernadores civiles de Castellón y de las provincias vasco-navarras, que dimite luego por un incidente que mantiene con Alejandro Lerroux²⁰⁸³.

Según Ferreri Billoch, los miembros de la GLE temen que los miembros de la logia la Unión se hicieran con el poder dentro de la orden. Lo que provoca tensiones, como las que se producen en Madrid, donde la GLE tiene las logias Mantua, Life y Solidaridad, además de la de adopción, logia Amor. Estas logias radican en un chalet de la calle de Alcalá, núm. 193, y allí se instala la logia La Unión. Pronto se ve que son aceptados a regañadientes por parte del grupo de Madrid; *“pero como eran órdenes terminantes del gran maestro catalán, hermano Esteve, tuvieron que agachar la cabeza y callar”*²⁰⁸⁴. Esta actitud de las logias madrileñas de la GLE obliga a reunirse en Barcelona, en sesión extraordinaria, al Soberano Consejo de Gobierno. El acta de esta reunión dice²⁰⁸⁵:

“Asisten los ilustres grandes consejeros hh.. Argila, Salvat, Gertsch, Roig, Margeli, Vidiella, Angia, Matamala, Fontanilles, Gatell y Mawich. Preside el muy respetable gran maestro h.. Francisco Esteve.

El muy respetable gran maestro da cuenta de que la Comisión ejecutiva, enterada de ciertas dificultades surgidas en los valles de Madrid a consecuencia de haber sido auspiciada la respetable Logia La Unión y en el sentido de que la respetable Logia Life se opone a que trabaje en el templo hasta tener noticia oficial del acuerdo del Soberano Consejo de Gobierno, ha convocado a reunión extraordinaria al Consejo para estudiar la necesidad de enviar una delegación con amplios poderes para que resuelva sobre el terreno esta cuestión y algunos otros incidentes que en su alrededor han surgido.

Se da lectura de dos planchas recibidas de la respetable Logia Life y a un telegrama de los hermanos Álvarez, Larrañaga y Guzmán, que fueron los encargados por el gran maestro para llevar a cabo los trabajos preliminares, hasta dejar constituida

²⁰⁸³ La logia estaba formada por 70 españoles, dos panameños, un venezolano, un polaco, un austríaco, dos franceses y un norteamericano en FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, p. 182

²⁰⁸⁴ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, p. 182

²⁰⁸⁵ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, pp. 183-184

oficialmente la respetable Logia La Unión, en el cual se notifica que ha sido privada la entrada en el local a los hermanos de esta logia y al hermano Larrañaga.

Examinada en conjunto la cuestión que se plantea con el acuerdo de la Life de privar la entrada de los hermanos de La Unión, se acuerda nombrar una delegación especial, que, con amplios poderes para resolver, marche a Madrid. Se acuerda formen esta delegación los hermanos Argila, gran maestro primer adjunto, y Salvat, gran secretario primero, segundo adjunto”.

La logia Life tiene que aceptar la entrada de la logia La Unión²⁰⁸⁶:

“Os confirmamos nuestra macha del 15 del corriente, y habiendo recibido notificación oficial de nuestro Soberano Consejo de vuestra constitución, tenemos mucho gusto en acceder a vuestra solicitud de trabajar en nuestro templo. Únicamente hemos de subrayar la prohibición absoluta de fumar en el mismo.

Vuestra contribución a los gastos de local será de ciento cincuenta pesetas al mes, pagaderas por adelantado, para celebrar una tenida ordinaria por semana, los miércoles a las veintidós horas. Sólo se celebrarán tenidas extraordinarias con la autorización escrita de la Logia Life en cada caso. Por cada tenida extraordinaria abonaréis veinticinco pesetas.

Os rogamos nos comunicéis vuestra conformidad, para extender los recibos correspondientes a noviembre y diciembre de 1932 -, a razón de ciento cincuenta pesetas al mes, y presentárselos a vuestro tesorero, [...]. Al mismo tiempo, os recordamos el recibo de ciento cincuenta pesetas que dejasteis sin abonar al cesar de trabajar en nuestro local en vuestra anterior etapa”.

Las logias Life y Solidaridad se ponen en rebeldía con las decisiones de los consejeros de la GLE, marchando al GOE²⁰⁸⁷.

Los problemas continúan y según afirma Ferrari Billoch, una noche de abril de 1933, *“por cierto, llovía a cántaros – nos dieron con la puerta en las narices. La cancela del hotelito permaneció cerrada y no nos dejaron entrar..., confusos, nos metimos en una de aquellas tabernas, y Sarradell se puso al habla por teléfono con el teniente coronel*

²⁰⁸⁶ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, pp. 183-184

²⁰⁸⁷ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, p. 186

*Larrañaga, venerable de la Logia Mantua, que estaba de nuestra parte. No pudo arreglar nada*²⁰⁸⁸.

Estuvieron dos o tres semanas sin poder celebrar tenidas y finalmente, un miembro de la logia, coronel de coronel de Artillería, teósofo, discípulo de Allan Kardec consigue que les permitan trabajar en el centro Espiritista de la calle Factor, 7²⁰⁸⁹. Celebran las tenidas en el salón de actos, sin mandiles, ni apenas ritual²⁰⁹⁰:

“Una noche... pistola en mano, los guardias de Asalto, interrumpen una “tenida”.

Nos presidía el teniente coronel Larrañaga. Sarradell estaba en Barcelona, trabajando la elección de este militar para la Gran Maestría, elección que había de constituir la piedra angular para los planes que iban desarrollando los maestros de La Unión. Estábamos allí unos treinta hermanos.

La tenida transcurría normal...

De pronto, allá a las doce de la noche, la puerta del salón se abrió con gran estrépito, mientras una voz potente y autoritaria ordenaba:

- *¡Manos arriba todo el mundo!*

Nos volvimos sorprendidos. Con estupefacción y alarma, claro, vimos irrumpir en el salón a un capitán de Asalto con diez o doce guardias empuñando sendas pistolas. A la puerta se asomaban otros tantos números, entre un tejido de fusiles.

Quedamos todos paralizados y pálidos, sin acertar a comprender aquella inesperada irrupción de la fuerza pública.

¿Cómo era posible tanta osadía?

El capitán, siempre empuñando la pistola, desde el centro del salón, ordenó imperiosamente:

-Un a uno vayan dejando las armas sobre la mesa; pero mucho cuidado, ¿eh?

- Aquí no hay ningún arma- replicó Larrañaga.

²⁰⁸⁸ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, pp. 185-186

²⁰⁸⁹ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, p. 186

²⁰⁹⁰ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, p. 186

Eso ya lo vemos-y se volvió a los suyos. ¡A cachear!

Se adelantaron dos o tres guardias para cumplir la orden. Entretanto, nosotros nos habíamos ya repuestos del susto. Nada grave podía ser aquella intromisión insólita de la fuerza pública en nuestros asuntos. Eso estaba bien para los que están sometidos a la ley de Asociaciones. ¿Pero nosotros?

Además, ¡había tantos hermanos en el Gobierno y en la Dirección General de Seguridad!

Entonces, Larrañaga dio a conocer su condición de jefe militar.

Se explicó todo.

¡Nos habían tomado por elementos sindicalistas!

Entre los guardias se corrió la voz de que éramos masones. Entró, ya confiadamente, un teniente, que ocupaba un sitio estratégico en la casa; creían tener que habérselas con una reunión clandestina de elementos de la FAI., dispuestos a todos, como está siempre esa gente. El edificio estaba tomado militarmente.

Yo me asomé a una de las ventanas. La calle estaba también invadida de guardias. Tres carros de asalto. Uno, junto a la Embajada de Italia; los otros, en las bocacalles. En balcones y ventanas se agolpaba el vecindario.

El teniente de Asalto no podía disimular su curiosidad.

- *¿Pero no llevan ustedes mandiles y espadas? – indagó formando ya corro con nosotros*

Le di una respuesta vaga.

Ese teniente, un mes después, era iniciado en la secta. En el nuevo templo, en la calle de Floridablanca.

Larrañaga acompañó al capitán de Asalto hasta la Comisaría, [...]

Desde la Comisaría hablaron con el centro oficial de la calle Víctor Hugo. No estaba allí el director general de Seguridad, hermano Arturo Menéndez. No obstante, se dieron a Larrañaga toda clase de explicaciones. [...]

Pero, de todos modos, ¿no era aquello una reunión clandestina? ¡Ah, si llega a ser un grupo de obreros más o menos anarquizantes!

Pero nosotros estábamos por encima de toda clase de leyes y disposiciones oficiales. [...]

Media hora después seguía la tenida normalmente, bajo la presidencia del hermano Larrañaga, jefe del Ejército español”²⁰⁹¹.

Antes del invierno de 1933, ya se encuentran en el templo de la calle Floridablanca, frente al Congreso de los Diputados. Son los bajos de un caserón, propiedad del marqués de Villanueva y Geltrú, donde anteriormente estaba la redacción del Diario Universal, órgano periodístico del conde de Romanones. Los miembros de la logia La Unión quieren lograr instalar la mejor logia del continente europeo y todos los esfuerzos se encaminan a tenerlo todo listo para deslumbrar a los hermanos extranjeros que han de congregarse en Madrid en el año 33 con motivo del Convento Internacional de Masonería que había de celebrarse en la villa castilla y simpática del madroño según acuerdo de la última reunión, celebrada en Praga”²⁰⁹².

La logia Life propone a la GLE que participe para la liberación de Thaelmann, que según Ferrari Billoch es jefe del partido comunista alemán. En el Boletín secreto de la GLE núm. 5, de 2 de julio de 1934, aparece²⁰⁹³:

“A propuesta de la Resp.·. Lo.·. Life se acuerdo que la Gran Logia Española intervenga en las gestiones para la liberación del líder Thaelmann encargándose al gran consejero Sanche Gali de llevar la representación ante el comité existente”.

El 1 de enero de 1933, la logia Unión 88 de la GLE, escribe a la logia Sagesse de Barcelona. La firma como secretario Lafayette y como venerable maestro. Sarradet. Ese mismo día, la Respetable logia Unión 88 comunica a la logia Fernandina de Santa Isabel, a la logia Perseverancia de Larache y a la logia Constancia de Ceuta (suponemos que lo haría a todas las logias de la GLE), lo siguiente:

“La logia Unión núm. 88 de recién ingreso en vuestra Federación en una de sus ultimas reuniones ha acordado dirigirse esta plancha para expresar nuestros

²⁰⁹¹ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, pp. 186-189

²⁰⁹² FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, p. 195

²⁰⁹³ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, p. 298

sentimientos fraternales y ofreceros de manera especial nuestra estusiasta colaboración en la obra masónica”.

Existe un listado de la logia Unión núm. 88 sin fecha, en la que constan dieciséis miembros.

El 20 de enero de 1933. La logia la Unión núm. 88, se dirige a la logia Perseverancia núm. 70, y le envía el cuadro de dignidades para el año 1933. El 27 de enero de 1933, hay una respuesta a la logia Unión núm. 88 a la carta anterior de fecha 1 de enero de 1933, dándole la bienvenida a la GLE.

El 24 de febrero de 1933, piden a la logia Unión núm. 88, un ejemplar de la revista Latomia.

El 19 de marzo de 1933, le agradece el envío del ejemplar de la revista Latomia que pagarán mediante sellos de correos.

El 23 de marzo de 1933, la logia Unión núm.88 se dirige a la logia Life núm. 35:

“En nuestro poder vuestra fraternal pl.. del 22 actual suponemos va a nuestro poder los 50 ejemplares del folleto “Dialogo sobre masonería”, que nos encargabais.

Encontramos muy acertado que su importe, así como el de los 8 tomos de LATOMIA enviados antes los descontéis al pesar el recibo de la próxima mensualidad, agradeciéndose mucho el apoyo que nos prestáis en vuestras publicaciones.

Con vuestra plancha nos ha llegado un folleto muy interesante, y deseamos saber si estáis interesados en su propagación, porque vamos organizando para red de sucursales por toda España que se podría utilizar para la venta de esta y otra publicaciones que tengáis editadas o en proyecto”.

El 20 de abril de 1933, la logia Unión núm. 88 se dirigen a la logia Constancia núm. 89, en respuesta de otras de fecha 25 de febrero y 31 de marzo. Entre de otras cosas le pide que busquen suscripciones para la revista Latomia.

El 1 de mayo de 1933, la logia unión 88 se dirige a la logia Sagesse de los valles de Barcino, facilitándole un apartado de correo para enviar correspondencia en tanto cambian de templo.

El 17 de mayo de 1933, la logia Unión 88 de la GLE anuncia la publicación de la revista Latomia, que saldrá cada tres o cuatro meses, de 200 páginas, al precio de 4 pesetas:

“Al final de este primer volumen van unas palabras justificativas en las que explicamos nuestro propósito. La República – decimos- ha creado en España a la Masonería un difícil problema de orientación. La política partidista tiende a penetrar en los talleres y la historia y nuestros precedentes nos enseñan las fatales consecuencias que puede producir en nuestra Orden tan funesta intromisión. Privados de libertad en estos últimos años, nuestros hermanos consumían todas las energías en su conquista y sufrían las consecuencias de un tema persecución. Pero hoy, libres de este agobio, los Talleres deben entrar de lleno en la vida pura, espiritual y de fraternidad, que es el gran molde de nuestra Institución. He aquí sencillamente explicada la razón de estas publicaciones de la logia Unión. Queremos hacer partícipes a todos los hermanos y también a los profanos de nuestras inquietudes espirituales, y esta es una débil muestra de nuestra preocupación por la conquista de la Verdad y la Virtud a cuyo conocimiento práctico hemos vinculado nuestro ser ante el Ara.

Aspiramos, también a que la lectura de nuestra publicación interese a los profanos, ya que los problemas que forman el eje y la razón de ser de la Masonería con los eternos problemas de la Humanidad.

Consta nuestra publicación de 8 secciones, 1º. Especulación, exegesis y hermenéutica, 2. Historia universal de la Masonería, 3º Historia de la Masonería Española, 4º Poesía, música y artes masónicas, 5. Sociedad y sectas que guardan alguna relación con la masonería, 6º Bibliografía masónica, 7. Notas diversas y 8º. Consultorio masónico”.

El 12 de junio de 1933, la revista Latomia de la logia Unión Madrid escribe a Andrés Montiel (Ceuta) y le envía once suscripciones de la revista Latomia para que los distribuya y así, recuperar su importe:

“Confiamos no perdonará la libertad que nos hemos tomado, medida que no repetiremos si V. nos dice que le ocasiona la menor molestia”.

El 1 de agosto de 1933, la logia Unión núm. 88 se pone en contacto con la logia Constancia núm. 89 de los Valles de Ceuta. Nombran como garante de Amistad a Andrés

Montiel López, simbólico Seti, de la logia de Ceuta. Manda la terna para el nombramiento del al hermano que consideren como garante de amistad: Mariano Benllure, simbólico Padilla, grado 4, Luis Rodríguez Guerra, simbólico St. Just grado 4 y Mateo Congosto, simbólico Ovidio, grado 3.

El 14 de abril de 1934, la logia Unión núm. 88, se dirige a la Gran Logia de Cataluña de la Federación de la Gran Logia Española, respondiendo a una plancha anterior en la que comunican la constitución de la Gran Logia de Cataluña de la Federación de la Gran Logia Española. El taller muestra la satisfacción por este hecho.

El 16 de diciembre de 1934, la logia la Unión núm. 88 escribe a la logia Redención:

“Con satisfacción ponemos en vuestro conocimiento y por acuerdo del Tall. la alegría que nos produjo a todas las manifestaciones de nuestro q. h. Juan Echepare, en nuestra última Ten. Este h. reside actualmente en Pamplona y nos refirió con detalles la visita efectuada al q. h. Pérez Farrás. Estuvo con él todo el tiempo que se le permitió y mantuvo con él larga conversación, Inútil deciros que se ofreció al h. Pérez Farrás de modo incondicional y por ocupar determinada posesión puede prestar algunos servicios en favor del h. detenido, habiendo ya ejercido alguna influencia dentro de lo limitado de su posible actuación. Escuchó el h. Pérez Farrás palabras de gratitud, lo mismo que se su compañero detenido, el prof. Ten. Coronel Ricat, y como el h. Echepare estará con ellos en constante comunicación, a petición suya os incluimos su dirección para cuando se os pueda ofrecer.

El 26 de mayo de 1935, la logia Unión núm. 88 agradece a la logia Añaza de los valles de Tenerife, el trato al h. Colon.

El 3 de junio de 1935, hay tenida.

Sobre la revista Latomia afirma Ferrari Billoch:

“Esta revista, editada por la logia madrileña La Unión, se presenta como uno de los “orgullos” de la Masonería española. Llegan a centenares las cartas recibidas de todas las logias del mundo felicitando a La Unión por el tono de prestancia intelectual que ha logrado darle. Entre tantos parabienes hay también la protesta de altos grados,

por entender que en algunas cuestiones se levanta demasiado la punta del velo que encubre los secretos de la secta”²⁰⁹⁴.

Entre las felicitaciones recibidas por la logia La Unión figura también protestas de algunos talleres que consideran que la revista no guarda el debido sigilo masónico, es el caso de la logia Tánger núm. 45:

“Valle Tánger (Marruecos 9 de julio de 1933 (era vulgar).- A la Resp.: Log.: La Unión, número 88 – Wal.: de Madrid. V.: M.: y QQ.: HH.: les comunicamos que este “taller”, en su “tenida” celebrada el 6 del actual, consideró nefasta para la Masonería a vuestra publicación LATOMIA, al insertar en la misma y con ello dar publicidad al mundo profano de NUESTRAS PALABRAS SAGRADAS Y OTROS SECRETOS, LOS CUALES PROMETEMOS SOLEMNEMENTE NO REVELAR NI AUN A NUESTROS MISMOS HH.: AL INICIARNOS Y EN TODOS NUESTROS ACTOS. Les rogamos, pues, nos comunicuéis en virtud DE QUE AUTORIZACION os servís cometer tales anomalías, pues esto está fuera de nuestros Reglamentos, y, como ya lo decimos más arriba, al llegar tales conocimientos al mundo profano, nos vemos profanamente vendidos y perjudicada nuestra augusta Orden. Vuestra publicación para el mundo masón está profusamente redactada y es por lo tanto también educativa; pero por lo mismo es nuestro entender que no deben llegar tales conocimientos al mundo profano. Rogamos nos ilustréis sobre el particular. Recibid, venerable maestro y queridos hermanos, el triple abrazo fraternal y óbolo de paz que por nuestro conducto os envían todos los obreros de este taller- El Venerable maestro Juan Pérez; el secretario guardasellos, Benítez” (Firmado y sellado)²⁰⁹⁵.

Hay un documento de la logia Life fechado el 29 de abril de 1933 dirigida a la GLE²⁰⁹⁶:

“En su tenida del 15 del corriente, esta Resp.: Log.: tomó el acuerdo de desparse de la Obediencia de la Gran Logia Española.

²⁰⁹⁴ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, p. 92

²⁰⁹⁵ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, p. 95

²⁰⁹⁶ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, p. 141

Como consecuencia de dicho acuerdo ha quedado clausurado el Tem.: Hasta nuevo aviso... ”.

LOGIA UNION 88 (Gle)				
APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS	OFICIO
ALVAREZ GARCIA - HERMINIO			1933	2V
BENLLIURE Y TUERO	PADILLA	4	1933	1V
BORDOY - CESAR			1933	ARQ REV
CONGOSTO - MATEO	OVIDIO	3	1933	
DICENTA - JOAQUIN			1933	OR ADJ
ECHEPARE ARAMENDIA - JUAN			1934	
FERNANDEZ MURIAS - JOSE			1933	GT
GARCIA MONTORO - ANTONIO				
GERONA MARTINEZ - RAFAEL			1933	MC
GIMENEZ SANCHEZ - RICARDO				
GIMENO MOÑOINO - JOSE			1933	EXP
JIMENEZ - RICARDO			1933	T
LLAGUNES - ANTONIO			1933	2 EXP
MALAGARRIGA - CARLOS			1933	VM
MANTECA ROGER - JOSE			1933	MB
MARTINEZ ABAD - ERNESTO				
MAYRAL - JOSE L.				
MORENO LOPEZ - ALFONSO			1933	L
MORERA - ALBERTO				
OSA GALVEZ - ANTONIO DE LA				
PELAEZ GUERRA - CARLOS			1933	S
PEREZ ESPINOSA - JUAN				
REYES MORENO - ALFONSO			1933	2 MC
SANDIG - EDMUNDO			1933	L
SARRADELL FARRAS - JUAN			1933	OR/VM
SERRANO RIZO - TOMAS				
RODRIGUEZ GUERRA - LUIS	ST JUST	4	1933	

12.1.2. Talleres de otras ciudades dependientes de la masonería madrileña.

12.1.2.1. Triángulos dependientes de la logia Ibérica

Entre 1912 y 1927, la logia Ibérica tenía un triángulo en Navalcarnero y en 1927, además de este triángulo, Ciencia en Vitoria, Electra en Cuenca y García Vao en Manzanares²⁰⁹⁷.

²⁰⁹⁷ CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

TRIANGULO FERRER (NAVALCARNERO)						
APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBÓLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESION	INICIACION
AGUILA PAREJA – ENRIQUE		1	1920			
ARTEAGA SERRANO – PABLO	CASTELAO	2	1915-1927	14/06/1890	AGRICULTOR	19/11/1915
BARRIO ROMERO – PEDRO	COSTA	1	1912-1927	29/06/1877	EMPLEADO	18/04/1912
FIGUERAS GONZALEZ – ANDRES		1	1920			
GARCIA UGENA - FRANCISCO	PI Y MARGALL	1	1912-1927	30/03/1870	ZAPATERO	28/03/1912
GOMEZ PORTAL -MATEO	RUIZ ZORRILLA	1	1912-1927	21/09/1855	INDUSTRIAL	13/06/1912
GONZALEZ TROCOLO - QUINTIN	COSTA	3	1912-1927	31/10/1879	INDUSTRIAL	14/03/1912
LOZANO BLANCO - FRANCISCO		1	1920			
LOZANO BLANCO - PEDRO	CANALEJAS	1	1920-1927	10/08/1891	ZAPATERO	13/01/1916
MANCHADO ZAYA - CELESTINO	LEPANTO	1	1914-1927	06/04/1852	INDUSTRIAL	06/08/1914
PANADERO SERRANO - JESUS		2	1920			
PONS LINTES - JOSE		1	1920			
RUIZ MEDRANO - ANGEL	PI Y MARGALL	1	1916-1927	10/08/1892	CARRETERO	13/01/1916
RUIZ MEDRANO - MARIANO		2	1915-1927	08/12/1887	HERRERO	19/11/1915
SALGADO GARCIA - LUIS		1	1920			
SILVA TRIGOS - MAURICIO		1	1920			
VARELA INCOGNITO - JOSE		3	1912-1927	21/05/1868	SASTRE	08/02/1912
ZAPATA GARCIA - ISIDORO		1	1920			
LOZANO BLANCO - FRANCISCO	PELAYO	1	1915-1927	15/08/1889	INDUSTRIAL	19/09/1915
TRIANGULO "CIENCIA" (VITORIA)						
APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBÓLICO	G	AÑOS	F.NAC	PROFESION	INICIACION
SALINAS JACA - CONSTANTINO	ALSASUA	2	1927	12/12/1886	MEDICO	01/11/1923
MENDIZABAL LECEA - ANTONIO	MURILLO	2	1927	21/11/1865	FERROVIARIO	
RICARDO CASTREZANAS - CESAR	PI Y MARGALL	3	1927	09/06/1891	COMERCIO	17/05/1925
LOPEZ ANDUEZA - RAMON	SOCRATES	3	1927	02/10/1882	INDUSTRIAL	06/05/1925
HERNANDEZ IBAÑEZ - JULIO	ALCUINO	2	1927	18/10/1896	LICENCIADO	02/06/1926
TRIAGULO "ELECTRA" (CUENCA)						
APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBÓLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESION	INICIACION
LLOPIS FERNANDIZ - RODOLFO	ANTENOR	3	1927	27/02/1895	PROFESOR	27/06/1923
JIMENEZ DE AGUILAR - JUAN	JUAN VALDES	3	1927	20/01/1876	CATEDRATICO	28/05/1925
MARCELINO ESTEBAN - CREDULO	PROMETEO	1	1927	20/04/1889	PROFESOR	07/06/1925
SANCHEZ VILLACAÑAS - ANGEL	SIRIO	1	1927	19/05/1894	EMPLEADO	07/06/1925

TRIÁNGULO "GARCIA VAO" (MANZANARES)						
APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBÓLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESION	INICIACION
SANTOS LOPEZ - ENRIQUE	DESCARTES	3	1927	22/06/1894	PROFESOR	19/02/1925
ROMERO CARRASCO - FRANCISCO	PESTOLOZZI	3	1927	26/02/1877	PROFESOR	29/04/1925
CARRILLO CEJUDO - MANUEL	PI Y MARGALL	3	1927	25/10/1884	COMERCIO	30/11/1925
RUIZ GARCIA - ANTONIO	CASTELAR	3	1927	25/02/1883	OBRERO	30/11/1925
GRANDES RAMOS - ANGEL	GEORDANO BRUNO	3	1927	19/09/1869	PLATERO	30/11/1925
BRAVO LAGUNA - JULIAN	TORECO-QUEVEDO	3	1927	23/02/1896	FERROVIARIO	30/11/1925
MAESO ENGUIDANOS - ALFONSO	FRANKLIN	1	1927	08/01/1898	MAESTRO NACIONAL	03/01/1926
TAURA ELIES - FRANCISCO	AGUSTINO QUERON	2	1927	11/03/1885	VIAJANTE	06/02/1926
DIAZ DELGADO - LORENZO	VICTOR HUGO	2	1927	31/03/1894	COMERCIO	13/02/1926
VILLAHERMOSA NAVAS - DIEGO	MEAVE	1	1927	02/10/1885	PANADERO	07/10/1926
BERMUDEZ LOPEZ - PEDRO	FIDELO TIEL	2	1927	14/03/1890	FERROVIARIO	07/10/1926
RODERO DIAZ - ANSELMO	NAKENS	1	1927	06/10/1877	ZAPATERO	19/05/1927
SANCHEZ SANCHEZ- JUAN	MADRID	1	1927	02/04/1881	SASTRE	02/06/1927
EN DIFERENTES VALLES						
APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBÓLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESION	INICIACION
RODRIGUEZ RODRIGUEZ - AGUSTIN	JARANDILLA	2	1927	05/08/1902	COMERCIO	22/11/1923
MORA MARTINEZ - FERNANDO	ZOLA	3	1927	13/6/1878	ESCRITOR	30/04/1918
RECIO - MANUEL	RIZAL	3	1927	28/12/1881	COMERCIO	
TRIANGULO HIJOS DE LA IBERICA 45						
APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBÓLICO	G	AÑOS	F. NAC	PROFESION	INICIACION
SIERRA - ISIDORO		3	1902			
VEGA -FERNANDO		3	1902			

Otro triángulo fundado por la logia Ibérica es el Arriaco de Guadalajara que llega a convertirse en logia (1925-1931)²⁰⁹⁹.

La iniciativa corre a cargo de Miguel de Benavides, Marcelino Martín y Miguel Bargalló, residentes en Guadalajara, quienes solicitan el 12 de abril de 1925, crear un triángulo masónico, dependiendo de la logia Ibérica en la que éstos habían ingresado meses antes. En julio de 1927 se trasforma en logia con la incorporación de cuatro individuos más y tiene continuidad, al menos hasta 1931²¹⁰⁰.

²⁰⁹⁹ CDMH Masonería A 758/18 – Logia Arriaco

²¹⁰⁰ FERRER BENIMELI: *La Masonería en la España del siglo XX*. Volumen 2. Pp. 160-161

En la logia Arriaco en 1927 se encuentran los siguientes miembros²¹⁰¹:

- Miguel Álvarez Farrelo, simbólico Descarte, ingresa en 1926, profesor.
- Miguel Bargallo Ardebol, simbólico Cataluña, ingresa en 1925, profesor, miembro del PSOE concejal; vicepresidente de la Diputación; diputado a Cortes.
- Miguel Benavides Shelly, simbólico Meng-Tsew, ingresa en 1925, miembro de AR, gobernador civil de Guadalajara.
- Eduardo Bonis Domiguel, simbólico Canalejas, ingresa en 1927, telégrafo.
- Eduardo Calvo Alba, simbólico Marx, ingresa en 1926, obrero, concejal del PSOE.
- Amado Insertis Aznar, simbólico Igualdad, ingresa en 1927, profesor.
- Marcel Martín G del Arco, simbólico Salamanca, ingresa en 1925, profesor, concejal del PSOE, alcalde, diputado a Cortes.
- Andrés Núñez del Río, simbólico Mendizábal, ingresa en 1925, médico.
- Tomás de la Rica Calderón, simbólico Henares, ingresa en 1925, profesor.

12.1.2.2. Triángulo Estrella Roja (1936-1937)

De este triángulo tenemos datos entre diciembre de 1936 y enero de 1937. Se forma dentro de la brigada Mixta núm. 25 por de la logia Hispanoamericana. Se conservan ocho documentos:

- Un sobre con matasellos del 23 de diciembre de 1936 de la Brigada Mixta núm. 25. Comandancia. Dirigida a Juan Manuel Iniesta. La dirección es Plaza del Teniente Castillo núm. 11, puerta, Valencia. El remitente es Julio Dueso. Comandante Jefe de la 25ª Brigada del Ejército Republicano. Estado Mayor de la Brigada. Úbeda.
- 11 de enero de 1937. Plancha firmada por el H.·. Aurrera grado 3, H.·. Joffre grado 3, H.·. Lenin grado 2, H.·. Espartaco grado 1, H.·. Sócrates grado 1, h.·. Argüelles grado 1. Por indicación del H.·. Aurrerá grado 3, procedente de

²¹⁰¹ CDMH Masonería A 758/18 – Logia Arriaco

la logia Hispanoamericana, se reúnen los hh.. que al margen se expresan y asignado el primero como presidente de la reunión, se trató de lo siguiente:

1. Solicitar de la G.. I.. G.. la autorización para constituir un triángulo en estos V..
 2. Denominar a este Triángulo “*Estrella Roja*”.
 3. Nombrar presidente del mismo al h.. Aurrerá. Secretario al h.. Lenin; Orador al h.. Joffre y Tesorero al h.. Espartaco.
- El 12 de enero de 1937, hay otro documento sin datos de interés, donde se dice que están en los valles del Ejército del Pueblo. Jurisdicción de la 25ª Brigada Mixta.
 - El 17 de enero de 1937. Se dirigen al “V.. H.. *J.M Iniesta en los VV.. de Valencia. En cumplimiento de las órdenes recibidas se reunieron en estos VV.. los hh.. que pertenecen a la 25 Brigada Mixta y acordaron constituir un T.. con el fin de trabajar por los elevados fines de nuestra Orden. De dicha reunión se levantó la correspondiente acta, de la que le remitimos un ejemplar*”.
 - El 20 de enero de 1937, en los valles de Valencia, documento no firmado, aunque consta el Diputado Gran Maestro y El Gran Secretario ACC:

“*Sabed:*

Que se han reunido en los Valles del Ejército del Pueblo, Jurisdicción de la 25 Brigada Mixta, dos MM..MM., auxiliados por un Comp... y tres AApr.. autorizados por el Gran Maestro que suscribe, para constituir un Triángulo que trabaje por el bien general del a Orden por la causa del pueblo y de la Humanidad, eligiendo Presidente del mismo, que titularan Estrella Roja, al querido hermano Urreta; Orado al H.. Joffre, Secretario al hermano Lenin y Tesorero al Hermano Espartaco.

DECRETO:

Art 1º. Autorizase el funcionamiento del Triángulo ESTRELLA ROJA en los VVall.. del Ejército del Pueblo, Jurisdicción de la 25 Brigada Mixta, fundado con autorización de esta Gran Maestría Regional por los VVen.. HH.. AURRERA

y JOFFRE, en las condiciones prescritas por nuestras leyes para esta clase de Talleres.

Art. 2º. Comuníquese al Pleno de la Gran Logia Regional del Centro de España, de cuyo Alto Cuerpo dependerá el mencionado Triángulo; al Gran Consejo Federal Simbólico y a los TTall.. de la Jurisdicción.

Art. 3º. Cópiese en el libro correspondiente y entréguese el original al Ven.. H..AURRERA.

En los VVall.. de Valencia, a los 20 dias del mes de Enero de 1937”.

- Sin fecha. Del Diputado Gran Maestro al H.. Aurrera de los VVall.. del Ejército del Pueblo.

“He recibido los documentos de constitución del Triángulo ESTRELLA ROJA que os agradezco. Felicito a los hermanos Joffre, Lenin, Espartaco, Sócrates y Argüelles, como a vos mismo por la labor que en bien de la Orden y por lo tanto en beneficio del pueblo español y de la Humanidad habéis acometido.

Todo lo hecho merece mi más calurosa adhesión y desde luego la aprobación.

Con la presente va el Decreto que autoriza el funcionamiento del Triángulo. Para no entorpecer vuestro trabajo y no quebrantar las leyes os autorizo para cuando lo estiméis oportuno vos y el hermano Joffre, a elevar el salario de los hermanos Lenin, Espartaco, Socrates y Argueslles, lo mismo que a la iniciación de tres profanos, dejando a vuestra discreción usar de esta facultad bajo mi exclusiva responsabilidad. Oportunamente daré cuenta de ello al Pleno de nuestra Gran Logia Regional”.

- Relación nominal de los miembros del triángulo Estrella Roja, con sus nombres profanos y simbólicos.
- Acta sin fecha, dirigida a la Gran Logia Regional del Centro de España. Valles de Madrid:

“Ilustre Gran Maestro Delegado y VVen.. HH.. de la Comisión Ejecutiva. Continuando mis anteriores comunicaciones referentes a la actividad masónica

de los hermanos de nuestra Regional que accidentalmente residen en Valencia, me es grato comunicaros lo siguiente:

Con la autorización de la Gran Logia Regional de Levante, hemos procedido a reunir a todos los hermanos antes mencionados para que resolvieran lo procedente a continuar laborando en bien general de la Orden y del país.

Una copia del acta de esa reunión encontrareis adjunta y con ella podeis juzgar las decisiones tomadas que es de esperar merezcan vuestra aprobación.

De acuerdo con dichas resoluciones hemos organizado hasta la fecha tres Logias Provisionales o circunstanciales compuestas de 30 hermanos cada una, habiendo dado entrada en ella a un corto número de hermanos de otras Regionales que se encontraban en Valencia desamparados masónicamente y que ahora tienen nuestro calor fraternal. La parte correspondiente de la capitación de estos hermanos se reservará en un fondo especial para cuando puedan reorganizarse sus Grandes Logias.

Estos acuerdos no excluyen en la posibilidad de reorganizar en Valencia u otras poblaciones las logias de la Regional Centro que se hallen en condiciones de poder hacerlo y os sugerimos la idea de que aquellos hermanos residentes aun en Madrid cuyas logias no puedan funcionar por falta de número pudieran ser agrupados en logias también provisionales, con lo cual se haría eficaz el trabajo de todos.

Las tres logias de Valencia han sido ya constituidas y en breve os enviaré el detalle de su composición y elección de Autoridades, todo lo cual ha sido presidido por mí. Espero vuestra conformidad a lo hecho.

Es menester que entréis a considerar a por lo menos a reflexionar sobre lo que haya de hacerse en el futuro inmediato. Algunas ideas han sido cambiadas entre el Querido Hermano Garcia Peña y yo durante su permanencia en estos Valles, sin llegar a una solución definitiva ya que el como yo necesitamos antes que nada conocer vuestras opiniones.

¿Ha de continuar la sede de la Gran Logia Regional de Madrid, o será conveniente trasladarla a donde se encuentre la mayoría de los Hermanos que la componen? ¿Han de continuar las logias mismas en esa residencia, tengan o no

a sus hermanos? ¿Como armonizar y dirigir los trabajos? ¿Como llegar la Administración de las Logias y de la Gran Logia? Todos son problemas que hay que resolver en bien general de la Orden desprendiéndose de los problemas de grupo o de personas, con la mayor y mejor inteligencia. Hay que disponerse a todo, ya que los momentos exigen de nosotros esfuerzos y actividades múltiples y complejas.

Id reflexionando sobre estos asuntos, que aquí también lo haremos y os propondremos también soluciones. Lo necesario es que todos nos pongamos de acuerdo y en la medida de nuestras posibilidades actuemos.

Nunca en la historia de la Masonería española se nos ha presentado una necesidad de actuar inteligentemente como la de ahora. Debemos dar muestra de nuestra capacidad y estar en la coordinación de los esfuerzos en un plano superior al del mundo profano.

En absolutamente necesario ayudar a ganar la guerra a los traidores que se han alzado en armas contra el pueblo español y han dado lugar a que ella se convierta en una verdadera guerra de independencia, como organizar la paz en tanto y mientras se gana aquella.

Sin firma pero lo debería hacer: el Diputado Gran Maestro y va dirigida al Ilustre Gran Maestro Delegado y VVen HH”.

12.1.2.3. Logia de Campaña “La Victoria” en Aranjuez (1936-1937)²¹⁰²

Sólo consta un escrito sin firma que dice:

“Logia de Campaña "LA VICTORIA" POBLACIÓN ARANJUEZ. AÑO 1936-1937 página 17 de la Gran Asamblea Ordinaria de la Gran Logia Regional de Centro de España celebrada en Madrid en diciembre de 1937. ‘Durante este periodo se creó la logia de Campaña "La Victoria" en los Valles de Aranjuez logia que ha recogido multitud de HH Militares que prestan sus servicios en el heroico ejército del sector del Centro y que tan óptimos frutos están dando en provecho de la Orden y del mundo profano en general’. De la memoria del Gran Secretario actual, en dicha Gran Asamblea)”.

²¹⁰² CDMH Masonería A 736/23 – Logia Campaña La Victoria de Aranjuez

12.1.2.4. Logias Accidentales de Valencia y Barcelona²¹⁰³

Hay un interesante y completo estudio de Sampedro al que remito para conocer más sobre estas logias²¹⁰⁴ o al capítulo referente al Gran Oriente Español entre 1936 y 1939 en este trabajo.

12.1.3. Las logias femeninas y logias mixtas

12.1.3.1. Logia de Adopción Amor núm. 1

La logia de adopción Amor se instala en Madrid en diciembre de 1931. Consta siete miembros ese año. Depende de la logia Mantua núm. 31 de la GLE.

El 7 de junio de 1932, la GLE recuerda a la logia Mantua núm. 31 que la logia de Adopción Amor no paga los gastos del local donde celebran las tenidas. Se le pone una cuota de cincuenta pesetas al mes.

En 1934 hay unas planchas de felicitación del año a la logia Constancia núm. 89, y Perseverancia 70. En ellas se envía el cuadro de la logia que consta de:

- Venerable Maestra: Catalina de Burgos Seguí
- Inspectora: Mercedes de Burgos
- Depositaria: María Gutiérrez Ríos
- Oradora: Andrée de Lissarrague
- Secretaria: Ana Fiorini de guzmán
- Maestra de Ceremonia: Eulalia Taboada.
- Maestra Adjunta: Blanca Alonso López
- Tesorera: Celia Álvarez de Ferrer
- Limosnera: Jane Blanc Borel

El 17 de febrero de 1932, una logia del GOE del que no consta el nombre se dirige a la Respetable Logia de Adopción Amor²¹⁰⁵:

²¹⁰³ CDMH Masonería A 359/1 – Logias Accidentales

²¹⁰⁴ SAMPEDRO RAMO, Vicent: *La maçoneria valenciana i les lògies accidentals durant la Guerra Civil*. Valencia. Generalitat Valenciana.1997

²¹⁰⁵ CDMH Masonería A 355-2 – Masonería de Mujeres

“... El boletín mensual de la Gran Logia Española correspondiendo a diciembre anterior nos trae el agradable nueva de la constitución en esos valles de esa Resp.. Log.. de adopción que con el hermoso y significativo nombre de Amor ha desnudado las filas de la Masonería Española, para de este modo difundir por el patrio suelo maestros admirables principios.

Sinceramente os felicitamos por tan Magno acontecimiento y henchida el alma de fervoroso entusiasmo os significamos nuestra más viva satisfacción, porque convertidas en valientes heraldos y empujando la antorcha luminosa y magnífica del Progreso queréis iluminar los oscuros antros donde mora el fanatismo y la ignorancia

Este tall.. Os desea toda clase de prosperidades y se alegra infinito de que nos prestéis vuestra ayuda, a fin de que el ejército masónico, rodeado de tan soberbias “amazonas” pueda dar la batalla definitiva cantando su triunfo regenerador a los acordes de la marcha del H. Morart, desfilando majestuoso y radiante por entre la bóveda formada por las armas de la persuasión y los atavíos de la Tolerancia.

En adelante, habréis de ser portavoz de las ansias liberales de la mujer española, rompiendo con la odiosa tradición que la ha tenido sumida en una profunda inactividad y despego por la cosa pública.

Ya no significareis solamente para el hombre el objeto exclusivo de sus placeres y la esclava sumisa de sus pasiones; ni seréis solo la Beatriz de Dante, ni la Carmen de Merimes, ni la Dulcinea de Cervantes, ni las anacrónicas figuras ascéticas y mongiles, que por los nefastos confesionarios, las apócrifas instituciones de caridad y los místicos claustros, arrastran su juventud y su belleza, buscando una inútil contrición que para nada necesitan y las apartan constantemente de su verdadero objetivo de la vida social.

Vuestra misión es ya otras; laborar con nosotros por la perfección humana, liberar su prejuicios y fanatismos a las profanas, difundir nuestros sublimes principios entre ellas, infiltrando en sus corazones al amor fraternal y la práctica de las virtudes, encaminado todo ello el mayor progreso cultural de la Patria para hacerle entrear serena y consciente en el concierto de los pueblos libres...”

En el mismo sentido, el 18 de febrero de 1932 la logia Mantua núm. 31 recibe una plancha de otra logia del GOE del que no consta el nombre, en el que señala en relación a la creación de la logia Amor núm. 1²¹⁰⁶:

“... Gratamente impresionados por la inauguración de la Resp.·. Log.·. AMOR que ha tenido lugar en estos Wall.·. y que tan cariñosamente habéis auspiciado, nos dirigimos fraternalmente a ese Resp.·. Tall.·. para daros nuestra más cordial enhorabuena por tan importante acto, cuya significación para la Masonería Española, es de suma transcendencia, porque vendrá a despertar a la mujer española de su indiferencia e inactividad, incorporándole al seno de la Francmasonería, para que nos ayude la obra de fraternidad y regeneración humana.

Nuestra satisfacción es inmensa y ya que la distancia nos impidió la asistencia a aquella inauguración, les adjuntamos esa plan.·. rogándoos seáis portadores de ella y entregarles a su Gran Maestra como ferviente demostración de júbilo y presente cariñoso y fraterno de este Tall.·. hacia esa nueva log.·. de adopción que marcha una orientación interesantísima en las libertades del sexo femenino...”

La logia Amor se ve obligada a cerrar trabajos en 1936, seguramente por causas imputables a la difícil situación derivada del estallido de la guerra. No existe ningún documento que señale la disolución de la logia, pero un certificado expedido por el Gran Secretario de la Gran Logia Española de fecha 24 de septiembre de 1936 afirma que una de las hermanas de este taller, Eulalia Taboada Díaz de Tejado, se encuentra en sueños²¹⁰⁷.

12.1.3.2. Logía de Adopción Paz núm. 8 (1916-1918)²¹⁰⁸

El 3 de mayo de 1916, se constituye la logia de Adopción Paz núm. 8 dependiente de la logia Ibérica núm. 7. En el expediente del CDMH solo consta su cuadro de Constitución que tiene fecha de 13 de mayo de 1916 firmado por las maestras Quintina Márquez Calcerrada, Ana García Ferrera y Orenca Gallego Bravo.

En 1918, asisten como tal lógica al banquete solsticial que se celebra en Madrid²¹⁰⁹. Acto al que asisten los representantes de los Altos Cuerpos del GOE, las

²¹⁰⁶ CDMH Masonería A 355-2 – Masonería de Mujeres

²¹⁰⁷ CDMH Masonería B 551/54, CDMH Masonería A 566/2 y ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 116.

²¹⁰⁸ CDMH Masonería A 735/25 – Logia Paz

²¹⁰⁹ BOGOE, 31 de mayo de 1918, p. 4

logias madrileñas del GOE y otras señoras no masonas que forman parte de la Sociedad “*Fraternidad Cívica*”²¹¹⁰, está última vinculada a la logia de Adopción Paz. También ese mismo año, celebran en el cementerio civil un acto por el aniversario del fallecimiento de su venerable maestra Quintina Márquez Calcerrada²¹¹¹. Por tanto, Quintina debió morir el año anterior, es decir en 1917.

Entre las mujeres que forman parte de la logia de adopción de la Ibérica figuran: Consuelo Álvarez Pool, Ana Ferrer García, Orenca Gallego Bravo, Pilar Jaime Martínez, Antonia Duch Martín, Celia Hurlé, Otilia Solera García, Herminia Fanego, Francisca de la Torre y Clotilde Picot Bernabé²¹¹².

Apellidos	Nombre
Álvarez Pool	Consuelo
Duch Martín	Antonia
Fanego	Herminia
Ferrer García	Ana
Gallego Bravo	Orenca
García Ferrera	Ana
Hurlé	Celia
Jaime Martínez	Pilar
Márquez Calcerrada	Quinita
Picot Bernabé	Clotilde
Solera García	Otilia
Torre	Francisca de la

Logia de Adopción Paz

En 1920 la logia Ibérica inicia a tres mujeres en el Rito de Adopción: Herminia Fanego Márquez²¹¹³, Francisca de la Torre y Clotilde Picot Bernabé²¹¹⁴, por lo que es seguro que ese año ya no trabaja la logia Paz núm. 8

²¹¹⁰ *Fraternidad Cívica* nace el 7 de marzo de 1916 y desaparecerá en 1936 al comenzar la guerra de España de 1936-1939. Tenía el propósito de “*rendir homenaje perpetuo a la memoria de los seres merítisimo que en el cementerio civil reposan, lograr de las autoridades mejoras para el cementerio*”. Entre sus miembros estuvieron Catalina Salmerón García, que actuaba de secretaria, hija de Nicolás Salmerón y Alonso. La idea de esta asociación, nace de la viuda de Nicolás Salmerón, Catalina García, que quería unir a todas las familias que tenían enterrados a familiares en el cementerio Civil de Madrid, y que en ese momento no tenía agua, ni flores. Sus presidentas honoríficas eran Catalina García, viuda de Salmerón, Leonor Pi, viuda de la Guardia, y Consuelo Álvarez. La presidenta es Rosario Mea, viuda de Maher; Vicepresidentas Catalina Salmerón y García, Petra Ambite de Ayuso; tesorera, Rosa Cabrera de Ibarra; secretaria Otilia Solera, además diez vocales, una comisión ejecutiva, compuesta de tres inspectoras, y de asesor, Miguel Morayta y Sagrario. *El País, El Heraldo, La Nación, El Sol* 7 de marzo de 1916; *Heraldo de Madrid* 7 de agosto de 1923

²¹¹¹ *BOGOE*, 1 de mayo de 1918, p. 39

²¹¹² ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga. Atenea. 2005 p. 109

²¹¹³ Casada, Profesión “su sexo”, residente en Madrid en la calle Fernando el Santo

²¹¹⁴ No he encontrado en las fuentes primarias datos de estas masonas, que aparecen como tal en ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 109

12.1.3.3. Logia de Adopción Reivindicación núm. 1 (1933-1935)²¹¹⁵

Logia femenina Reivindicación dependiente de la logia Condorcet núm. 113 del GOE. Hay datos sobre esta logia entre finales de 1933 y 1934.

En el expediente sobre ella, existen los siguientes documentos²¹¹⁶:

- Plancha leída por la aprendiz Asmodea, de fecha 21 de noviembre de 1933, titulada “*Religión, fanatismo, guerra, religión, amor, fraternidad*”.
- El 18 de marzo de 1934, comunican a la logia Hércules, la constitución “*en Madrid la primera logia femenina regularmente constituida en España*” e indican que la logia femenina Reivindicación núm. 1 considera que “*a la mujer española compete desarrollar una gran actividad en estos momentos*” y por ello, han editado un folleto, titulado “*religión, fanatismo, guerra, religión, amor, fraternidad*”. Lo firma la venerable maestra Matilde Muñoz y la secretaria Esmeralda Castells.
- Se realiza un juicio masónico sin fecha, contra Ana María Ronda por sus afirmaciones contra el hermano del Pozo.

La venerable maestra, Matilde Muñoz y la secretaria, Esmeralda Castells se dirigen a la logia Colón²¹¹⁷:

“Es sumamente grato para la Resp.: Log.: femenina REIVINDICACION núm. 1 el dirigirse a todos los Talleres de España para, por medio de la presente plan.: hacerles partícipes de las actividades de la primera log.: femenina regularmente constituida en España.

Pretendemos dilatar más allá de las paredes del Templo los trabajos que en nuestra logia se efectúan y animar así a todos los Talleres de España para que intensifiquen los trabajos que a la masonería Universal y española especialmente, incumben en estos instantes si no decisivos, transcendentales para nuestra institución y todo lo que signifique democracia, libertad y justicia.

La Resp.: Log.: femenina REIVINDICACION núm. 1 considerando que a la mujer española compete desarrollar una gran actividad de estos momentos, ha editado a

²¹¹⁵ CDMH Masonería A 736/7 – Logia Reivindicación núm. 1

²¹¹⁶ CDMH Masonería A 736/7 – Logia Reivindicación núm. 1

²¹¹⁷ CDMH Masonería A 355/2 - Masonería de Mujeres

título de ensayo, un folleto titulado “RELIGION, FANATISMO, GUERRA, RELIGION, AMOR, FRATERNIDAD, trabajo de una obrera de este Taller y del que os adjuntamos un ejemplar.

No pretendemos lucrarnos con la edición del mencionado folleto, pretendemos eso sí, divulgar en el mundo masónico y profano una serie de trabajos interesantísimos todos ellos, y que yacen ahora, inmerecidamente en el olvido de nuestro archivo.

El importe que dicho folleto produzca será invertido íntegramente en la edición, cada vez más cuantiosa, de nuevos trabajos de extraordinario interés. El precio es de 0,20 ptas ejemplar y que nosotras os ofrecemos.

No dudamos que vuestra Resp Log se sumará a nuestro esfuerzo y que, al igual que casi todas las logias de España, suscribirá la cantidad de folletos, que sus medios económicos le permitan. Así lo esperamos, puesto que de la acogida que dispensáis a nuestro primer trabajo, depende el éxito de ediciones sucesivas...”

12.1.3.4. Logia Mixta San Albano núm. 803 (1922-1927)²¹¹⁸.

Triángulo y después logia, miembro de la obediencia francesa Derecho Humano²¹¹⁹. Está compuesto de masonas y masones en igualdad de derechos. Es la primera y única organización que trabaja en Madrid representante de la co-masonería entre 1900-1939. También es la primera organización del Derecho Humano fundada en España²¹²⁰.

El primer documento que tenemos del triángulo de Madrid que posteriormente será el triángulo San Albano, tiene fecha de 24 de octubre de 1922 y es respuesta a una plancha anterior del 1 de octubre en el que el soberano Gran Comendador de la Orden, E. Piron, grado 33 y el Gran Secretario, Marín Desbordes, grado 30, en nombre de la Federación Francesa del Derecho Humano se dirige a la Federación Española del Derecho

²¹¹⁸ CDMH Masonería A 736/10 – San Albano

²¹¹⁹ El Derecho Humano es una obediencia francesa, con sede en París, creada en 1893 por María Desaisime y Georges Martin. Tiene carácter mixto desde su origen y reconoce la iniciación masónica de las mujeres. Tiene carácter internacional. SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *La palabra de paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, p. 175. Para conocer más sobre el Derecho Humano ver LACALZADA DE MATEO, María José: *El cimiento mixto de la masonería. El derecho Humano en España (1893 -1963)*. Madrid, Fundación Deraismes, 2007.

²¹²⁰ Solicitud al ministerio de Justicia del reino de España de la Asociación Masónica Mixta Internacional “El Derecho Humano” (Le Droit Humain) de reconocimiento de que ella y sus miembros fueron objeto de represión y persecución injusta por parte de la Dictadura del general Franco de 18 de enero de 2009

Humano expresándole “*una vez más, sus sentimientos para la Paz Universal*”. Lo firma el representante del Derecho Humano en España y el presidente del Triángulo de Madrid, Treviño²¹²¹.

Este triángulo, que años después será logia, está compuesto por miembros de la Teosofía²¹²². No participa en política, al menos eso refleja la documentación que se conserva y que tiene carácter administrativo. Se enfrenta a multitud de problemas sobre todo derivados de las malas relaciones con Treviño que pretende que cumpla estrictamente los reglamentos y la ausencia de un templo propio lo que le obliga a trabajar en la sede de la sociedad Teosófica. En 1927, y gracias a la lo logia Life, al menos una vez la realiza en el templo de esta. También hay que decir que no reconoce la iniciación en los ritos de Adopción.

El 30 de marzo de 1923, hay una traducción del comunicado de la Sección Administrativa del Rito. Se dirige a Treviño, informándole que informa que hay varios hermanos y hermanas que han abandonado sus obediencias y quieren unirse al Derecho Humano en España y le piden que les diga a quién se deben dirigir. Lo importante de este documento, se refiere al rito de Adopción; consideran que las hermanas iniciadas en el rito de Adopción, no son masonas regulares y que han recibido una “*semi-iniciación*”. Por tanto, “no pueden ser recibidas como visitadoras, ni ser afiliadas a nuestros talleres”. Para ser admitidas deben ser iniciadas otra vez para recibir la luz. Confirman que algunas masonas españolas se han unido al Gran Oriente Lusitano, que da a las mujeres la iniciación completa como a los hombres, pero las masonas “*están obligadas a dejar su*

²¹²¹ Manuel Treviño Villa, es un egiptólogo y teósofo al menos desde 1891, representante de la Rama Teosófica madrileña. PENALVA MORA, VICENTE: *El Orientalismo en la Cultura Española en el primer tercio del s. XX. La sociedad Teosófica Española (1888-1840)*. Tesis Inédita. Programa Doctorado Historia Comparada, Política y Social. Universidad Autónoma de Barcelona. 1913, p. 11, 57, 69

²¹²² La Sociedad Teosófica es una organización formada en Nueva York en 1875. Entre sus fundadores destacan Helena Petrovna Blavatsky, Henry Steel Olcott y Willian Quan Judge. Es una continuación de la Escuela Eclética Teosófica fundada por Ammonio Saccas y sus discípulos en Alejandría. Se declaran tres principios fundamentales, relacionados con la fraternidad universal y sin distinción de ningún tipo, el estudio de las escrituras arias y otras, de la religión y la ciencia del mundo, y la investigación de los misterios ocultos de la Naturaleza y los poderes psíquicos y espirituales latentes en el hombre. Estos objetos se encuentran sintetizados en un emblema y la divisa “*No hay religión superior a la verdad*”. PENALVA MORA, VICENTE: *El Orientalismo en la Cultura Española en el primer tercio del s. XX. La sociedad Teosófica Española (1888-1840)*. Tesis Inédita. Programa Doctorado Historia Comparada, Política y Social. Universidad Autónoma de Barcelona. 1913, p. 9. Para conocer más de la Teosofía madrileña además de la obra de PENALVA MORA, ver Orden de la Estrella de Oriente (1917-1928). *CDMH Teosofía* 66; Sociedad Teosófica Española. Rama de Madrid (1908-1921). *CDMH Teosofía* 68/3-4; Centro de Estudios Psíquicos “Hacia la Luz” de Madrid (1930-1933). *CDMH Teosofía* 68/5; Orden de la Cadena de Oro de Madrid (1920-1930). *CDMH Teosofía* 69

obediencia que quiere hacerlas descender hasta el nivel de las Logias de Adopción y ellas vienen al Derecho Humano". Por todo ello, le da instrucciones de cómo comportarse ante la llegada de masonas para afiliarse a la logia: "es indispensable que, si ellas piden su afiliación que las sometáis a un retejo riguroso y que las exijáis sus documentos masónicos para vez en que categoría habéis de colocarlas". Si las masonas han recibido una iniciación completa (tienen sus diplomas procedentes del Gran Oriente Lusitano y responden al retejo del rito francés) se les afilia de idéntico modo que los masones regulares; en el caso que las masonas procedan de logias de Adopción se las iniciará "como si se tratara de profanas[...]. Tal vez se os indique un procedimiento de iniciación algo diferente, que establecerá el Sup. Cons.". En todos los casos, se les pide que sea comunicado, "pues es preciso que nuestra línea de conducta esté bien definida y que no se cometan errores"²¹²³.

El 24 de noviembre de 1924, el venerable maestro del triángulo San Albano, Treviño se dirige al mismo para hacerle saber que:

"Habiéndose los Hh.. Armisén, Zarracallo²¹²⁴, Martínez Saus²¹²⁵, Guerrero y Arroyo, separado de la Sociedad profana en cuyo local se reunía el Tr.. San Albano secretamente, sin avisar antes al H.. Venerable Maestro y a los demás Hh.. del Tri.., que por este hecho han quedado solos en esa Sociedad profana con toda la responsabilidad por ocupar su local sin el consentimiento de la misma.

Ruega el que suscribe al Tri.. Nombre otro h.. para presidirlo".

El 13 de diciembre de 1924, se dirige al presidente del Triángulo, Mario Martínez de Arroyo²¹²⁶, grado 3, simbólico Achoret, al delegado del Supremo Consejo en Madrid, solicitando que envíe 5 afiliaciones a la logia San Albano para obtener su carta patente.

²¹²³ CDMH Masonería A 736/10

²¹²⁴ El teósofo Fernando Muñoz Zarracallo, fotógrafo. PENALVA MORA, VICENTE: *El Orientalismo en la Cultura Española en el primer tercio del s. XX. La sociedad Teosófica Española (1888-1840)*. Tesis Inédita. Programa Doctorado Historia Comparada, Política y Social. Universidad Autónoma de Barcelona. 1913, p. 59, 259

²¹²⁵ Teósofo, vocal 1º de la Rama Madrileña, empleado. PENALVA MORA, VICENTE: *El Orientalismo en la Cultura Española en el primer tercio del s. XX. La sociedad Teosófica Española (1888-1840)*. Tesis Inédita. Programa Doctorado Historia Comparada, Política y Social. Universidad Autónoma de Barcelona. 1913, p. 92

²¹²⁶ Miembro de la Rama de Madrid de la Teosofía, a su llegada a Madrid en 1922 era ex secretario General de la Sociedad Teosófica de Argentina, y en 1924 deciden constituir en Madrid la Rama Xifré, traductor de libros de teosofía, redactor jefe de la revista Sophia (Revista Teosófica Oficial) que publica entre enero de 1924 y julio de 1926. PENALVA MORA, VICENTE: *El Orientalismo en la Cultura Española en el primer*

El 14 de diciembre de 1924, se comunica, probablemente Treviño²¹²⁷, con la Secretaria y Administrativa del Rito en Paris: “*Tengo el sentimiento de participaros que el 7 del corriente me ha visto precisado a presentar mi dimisión de Venerable del Triángulo de San Albano, una traducción de mi plancha de resignación es adjunta con los motivos que se obligaron a tomar tal determinación*”; informa de la designación como venerable del triángulo, de Mario Martínez de Arroyo, 3º; le pregunta si es él como representante del Supremo Consejo en Madrid, o el Poderoso Pirón, el que tiene que dar los poderes necesarios para iniciar y afiliar al triángulo al venerable maestro Arroyo. También le remite unas noticias sobre la reunión celebrada en Bruxells por hermanos de las obediencias de España y los acuerdos tomados en dicha reunión, algunos de los cuales, señala Treviño, no les son favorables.

El 20 de diciembre de 1924, el representante del Consejo Supremo se dirige al venerable maestro del triángulo San Albano, respondiendo a la comunicación de 12 de diciembre de ese año en el que le informan de la afiliación al triángulo de Bartolomé Bohorques²¹²⁸, grado 18, procedente del Gran Oriente de España: Pide para dar curso administrativo a la afiliación el título de Maestro y las fechas de iniciación y exaltación a grado 2º y 3º.

El 23 de diciembre de 1924, se envía un comunicado, que es recibido el 2 de enero de 1925, solicitando la carta patente para la logia San Albano de Madrid. Va dirigida al delegado del Supremo Consejo, Manuel Treviño y Viña. La decisión se toma en la tenida solsticial, y la comunicación la firma Mario Martínez de Arroyo, venerable maestro, grado 3; Marcos Josef L.²¹²⁹, primer vigilante, grado 18; B. Bohorgues, grado 18; Rosario Guerrero, segunda vigilante, grado 3º; Fernando M. Zarracalle, A.P.; Guadalupe G. de

tercio del s. XX. La sociedad Teosófica Española (1888-1840). Tesis Inédita. Programa Doctorado Historia Comparada, Política y Social. Universidad Autónoma de Barcelona. 1913, p. 92, 138, 153

²¹²⁷ No aparece el nombre del firmante, pero la firma parece de Treviño.

²¹²⁸ En el archivo de la logia San Albano consta que se inicia en 1882 en la logia América 42 de Ubrique y el 26/12/1889 está la logia Berceilius 199 de Tarifa. Ambas del GOE. En esta obediencia llega al grado 24. En la logia Berceilius, el 2/1/1890 alcanza el grado 2, el 9 de enero de 1890 el grado 3, el 26 de mayo de 1890 el grado 4. El 27 de septiembre de 1890 el grado 5 al 9; el 26 de octubre de 1890 10 al 16. El 8 de noviembre de 1890 el 17, 18, lo presenta al VM de T. San Albano como su plancha de quite de la última logia. Se afilia a la logia S. Albano el 12 de diciembre de 1924. Llega al menos a grado 31, *CDMH* Masonería A 736/10 – Logia San albano. Es también secretario de la Rama de la Sociedad teosófica de Valencia en Lacalzada de Mateo, María José: *El cimientito mixto en Masonería, El derecho humano en España (1893-1963)*, Zaragoza, 2007, pp. 16-97

²¹²⁹ Marcos Joseph, teósofo. PENALVA MORA, VICENTE: *El Orientalismo en la Cultura Española en el primer tercio del s. XX. La sociedad Teosófica Española (1888-1840)*. Tesis Inédita. Programa Doctorado Historia Comparada, Política y Social. Universidad Autónoma de Barcelona. 1913, p. 271

Joseph²¹³⁰, P.D, grado 18; E. Martinez, grado 1; Julia Armisen, gr 1; Manuel Treviño, I.P.M. Consta que fue recibida el 2 de enero de 1925.

El 10 de enero de 1925, el representante del Supremo Consejo se dirige al Tr.. Ch.. du Rite afirmando que *“En mi poder vuestra plancha del 27 -12-1924, que me trae la dolorosa noticia del mal que aqueja a vuestra querida madre... Se da por enterado de una instrucciones”*. Además, continúa *“Si os molestó con algunas consultas fue debido a mi firme propósito de proceder siempre conforme al mas estricto deber”*. Por otro lado, le participa de que el triángulo San albano desea constituirse legalmente en logia, y para ello, remite su petición de carta patente, que espera sea atendida, y le solicita que le informe de los *“derechos se deben abonar al tesoro por dicha carta patente”*.

El 2 de enero de 1925, envía Arrollo a Treviño, el acta de 7 de diciembre de 1924 que Treviño considera correcta a excepción de algunos detalles. Según parece, por lo que se deja entrever, aunque no se dice, es la tenida en que renuncia Treviño de su puesto como venerable maestro.

El 17 de enero de 1925, carta en francés dirigida a Treviño de Blanca Mesnage, secretaria Administrativa dándole información sobre datos administrativos de la Obediencia.

El 22 de enero de 1925, contestación a la carta de Blanca Mesnage por parte de Treviño, informando de que ha mandado la petición de Carta Patente para el triángulo Albano que desea constituirse en logia:

“Aun cuando la petición de Carta Patente fue acordada en Ten.. del 23/12/1924, yo no recibí, el Bal.. hasta pasados unos días, y retrasó su curso por no poder mandar el tableau du Tri.. por faltar algunos requisitos referente al Hº recientemente afiliado Bartolomé Bohorques, que procede del Gra.. Or.. Español y no tiene su diploma de Maestro de Le DROIT HUMAIN, cuyos datos he reclamado al Ven.. Mait.. du Tri.. San Albano y aún no me lo ha podido facilitar.

²¹³⁰ Guadalupe Gutierrez de Joseph, teosofa, presidenta (1925-1926), secretaria del Consejo STE en julio de 1925. PENALVA MORA, VICENTE: *El Orientalismo en la Cultura Española en el primer tercio del s. XX. La sociedad Teosófica Española (1888-1840)*. Tesis Inédita. Programa Doctorado Historia Comparada, Política y Social. Universidad Autónoma de Barcelona. 1913, p. 271

Por otra parte, si bien la Tri.. tiene hoy nueve Mait... no residen en Madrid sino seis, pues los Hhº. Julio Garrido, Bartolomé Bohorques y Luis Velázquez²¹³¹ tienen su residencia en provincias.

Por los mismos motivos antes expuestos, no he mandado aún la relación de las aff.. que recientemente han tenido lugar.

Espero la llegada a Madrid de nuestro querido Hº Joaquin Velasco²¹³², que viene a residir a esta capital, y entonces escribiremos a Vd él yo arreglado todo y poniéndolo al corriente”.

Se indica a lápiz que recibí la petición de carta patente el 2 enero del corriente.

22 de enero de 1925, carta en francés de carácter administrativo.

El 24 de enero de 1925, el venerable maestro se dirige a Treviño: “*Comunico a Usted la buena nueva de que ya tenemos local y que mañana a las 11 de la mañana celebraremos nuestra tenida inaugural. Las señas son local de la Rama Xifre de la S.O, Monteleon 25, entresuelo derecha...*”.

El 25 de enero de 1925, Treviño se dirige a Blanche Mesnage para informarle que el hermano Velasco, grado 31, se encuentra en Madrid. Le pide que le nombren para la Representación y que le ordenen entregar el archivo a Velasco.

El 2 de febrero 1925, el venerable maestro, Mario Martínez de Arroyo se dirige a Manuel Treviño, comunicándole la iniciación de Antonio Sánchez Paredes, que ha presentado las excusas y óbolo por él, y le comunica que la próxima tenida tendrá lugar el próximo domingo a las 6 de la tarde.

Documento sin fecha, en el que Treviño, representante dimisionario del Supremo Consejo se queja ante este organismo del trato que está recibiendo por la logia San Albano, lo que le imposibilita a seguir perteneciendo a ella, y en el que ruega sea aceptada

²¹³¹ Luis Velázquez Valdivieso, teósofo madrileño, presidente secretario en 1924. PENALVA MORA, VICENTE: *El Orientalismo en la Cultura Española en el primer tercio del s. XX. La sociedad Teosófica Española (1888-1840)*. Tesis Inédita. Programa Doctorado Historia Comparada, Política y Social. Universidad Autónoma de Barcelona. 1913, p. 59, 112, 259

²¹³² Joaquín Velasco Corrales, teósofo, traductor de artículos, opúsculos y libros teosóficos, fundador y presidente de la Rama teosófica de Gijón, también fundador de la Rama de Bilbao. PENALVA MORA, VICENTE: *El Orientalismo en la Cultura Española en el primer tercio del s. XX. La sociedad Teosófica Española (1888-1840)*. Tesis Inédita. Programa Doctorado Historia Comparada, Política y Social. Universidad Autónoma de Barcelona. 1913, p. 98, 99, 138,

su dimisión y le indiquen a quien debe entregar los papeles y documentación como nuevo Representante del Supremo Consejo en Madrid.

El 4 de febrero de 1925, el venerable maestro del triángulo San Albano, escribe a Treviño, como representante del Gran Consejo para informarle que el día 25 de diciembre de 1924 han sido exaltado al grado 2 Julia Armison y Fernando M. Zarracallo, ha pedido iniciación el profesor Antonio Sanchez Paredes; y hace un resumen de la historia masónica de Bartolomé Bohorque.

El 5 de febrero de 1925, Treviño recibe un comunicado de la Secretaria Administrativo de “*Le Droit Humain*”, en relación con la instalación de la logia, que se ve imposible en ese momento.

El 5 de febrero de 1925, Treviño se dirige al venerable maestro San Albano, en el que contesta la plancha del día 25 de diciembre sobre las iniciaciones y afiliaciones al triángulo.

El 5 de febrero de 1925, carta en francés (también en castellano) dirigida al secretario de Administración del Rito, por parte de Treviño, en relación con la solicitud de patente para la creación de la logia. Existe la traducción. En la que comunica la existencia de cinco afiliaciones el 12 de diciembre de 1924; le pide que mande los correspondientes diplomas de grado 3º y que tenga en cuenta su renuncia a la Representación y se nombre a J. Velasco.

El 7 de febrero de 1925, el venerable maestro del triángulo San albano, Mario Martínez de Arroyo, se dirige al delegado del Supremo Consejo, Treviño para enviarle dos planchas que por olvido no le manda en su día, “*con el ruego que la conteste lo ante posible*”. A su vez, le solicita dispensa de tiempo para dar el grado 3 a los hermanos Armisen, Zarracallo y Martinez Saus, y una vez hecho esto, se verá el día en que puede hacerse las elecciones.

El 9 de febrero de 1925²¹³³, del representante del Consejo al venerable maestro:

“Me es muy grato manifestaros que, conforme al deseo expuesto en vuestra plancha del 7 del corriente, se complacerá esta Representación del Con.º. Sup.º. en examinar y resolver según el caso, la solicitud de dispensa de tiempo para la exaltación

²¹³³ Aunque pone 1924, creo que es un error pues contesta a la anterior de 7 de febrero de 1925

del Gr del MM de los Her. J. Armison, 2 y FM. Zarracalle 2º, cuando me la participéis en virtud del acuerdo recaído por ese Res. Ta. en su Cam. del Co., y expeliendo los motivos que aconsejan esa dispensa.

He de manifestaros que la exaltación del H. E. Martinez Saus, al Gr. de M.M no puede efectuarse por no haber recibido aún el Gr 2 siendo Ap. M. todavía...”

El 7 de febrero de 1925, hay una solicitud de Antonio Sánchez Paredes²¹³⁴ a Treviño para ingresar en la logia San Albano.

El 8 de febrero de 1925. Carta de Treviño a Velasco en el que se habla de la posible iniciación de Paredes en la co-masonería. También le indica que queda con Arroyo pero que no llega hasta las 10 y media y como un familiar de Treviño estaba enfermo, deja encargado al Joseph, “*para que dijera al h. Arroyo que yo no sabía nada de las Ini. que se habían de efectuar y no podían hacerse sin mi consentimiento. Por fin, llegó el h. Arroyo y le manifesté mi disposición y las quejas que tenía*”, respondiéndole que: “*así no se daban facilidades para trabajar y que por eso no había hecho yo NADA en cinco años. Como usted comprenderá, me retiré a casa, donde hacía ya mucha falta, sumamente disgustado. Hasta ahora – las 5 de la tarde – no ha llegado carta alguna de Paris. No se lo que habrá ocurrido después de irme yo ni lo que sucederá mas tarde...”*”.

El 10 de febrero de 1925, Treviño, representante del Consejo Superior a Arroyo, venerable maestro del triángulo San Albano. Le indica que obra en su poder la Carta Patente, expedida por el Consejo Supremo para convertir en logia definitiva el triángulo San Albano. También le comunica que la secretaria General del Rito le ha indicado que:

“... tenido el honor, para la instalación del primer Tall. de Le Droit Humain en la capital de España, el enviar a Madrid un miembro del Consejo Supremo que así hubiera podido ponerse en relación nos nuestros HH españoles y entablar conocimiento de ellos. Desgraciadamente nos es imposible esto por el momento.

Os quedaré muy agradecido si nos indicais de antemano la hora y el dia en que tendrá lugar la entrega solemne de la Carta a la R. Log. San Albano.

²¹³⁴ Teósofo, miembro de la junta directiva en 1925 en Gijón proveniente de la Rama Madrileña. PENALVA MORA, VICENTE: *El Orientalismo en la Cultura Española en el primer tercio del s. XX. La sociedad Teosófica Española (1888-1840)*. Tesis Inédita. Programa Doctorado Historia Comparada, Política y Social. Universidad Autónoma de Barcelona. 1913, p. 11, 98, 99

Por mi parte os ruego que, para poder cumplir fielmente este deseo manifestado por nuestra Hermana Mesnage, en nombre del Sup.. Cons..., tengáis asimismo la bondad de prevenirme con tiempo, cuando estarán cumplimentadas las formalidades previas que consigna el Reglamento General para convenir la fecha y horas de dicho acto solemne”.

El 9 de febrero de 1925, de Treviño al venerable maestro, le comunica que no hay inconveniente para la exaltación de Julia Armisen²¹³⁵, Fernando M. Zarracalle y Enrique Martínez Saus.

El 9 de febrero de 1925, escrito de Treviño al venerable maestro, en la que le indica que está de acuerdo con las iniciaciones de Salvador Pérez Martínez²¹³⁶, Hilaria Gil²¹³⁷, Maria Rebeca Olano Rodriguez²¹³⁸.

El 11 de febrero de 1925. El VM comunica a Treviño que se suspende la tenida del domingo y en su lugar se hará otra extraordinaria de iniciación.

El 11 de febrero de 1925. El VM a Treviño. Le comunica que ha pedido iniciación Antonio Sánchez Paredes²¹³⁹ que se hará lo antes posible antes de su marcha a su residencia en Gijón.

El 11 de febrero de 1925, el venerable maestro se dirige a Treviño, representante del Supremo Consejo, en un tono que denota enfado en el que le indica que está en un error, y que el representante no necesita permiso de la Alta Asamblea para dar el visto bueno a exaltaciones, afiliaciones o iniciaciones. Además, le recuerda que, desde hace

²¹³⁵ Julia Armisen Tomás es también la secretaria de la Rama de la Sociedad teosófica de Madrid. Estaba casada con el también teósofo Ernesto Catalá en Lacalzada de Mateo, María José: *El cimiento mixto en Masonería, El derecho humano en España (1893-1963)*, Zaragoza, 2007, pp. 16-97. Aunque en 1920 ya era viuda, tenía al menos un hijo, también teosófico Ernesto Catalá Armisen y dos nietos, según consta en la nota necrológica de su nuera, *ABC* 8 de diciembre de 1920, p. 20

²¹³⁶ Teósofo, miembro de la rama Madrid. PENALVA MORA, VICENTE: *El Orientalismo en la Cultura Española en el primer tercio del s. XX. La sociedad Teosófica Española (1888-1840)*. Tesis Inédita. Programa Doctorado Historia Comparada, Política y Social. Universidad Autónoma de Barcelona. 1913, p. 92

²¹³⁷ Teósofa, miembro de la rama Madrid. PENALVA MORA, VICENTE: *El Orientalismo en la Cultura Española en el primer tercio del s. XX. La sociedad Teosófica Española (1888-1840)*. Tesis Inédita. Programa Doctorado Historia Comparada, Política y Social. Universidad Autónoma de Barcelona. 1913, p. 92

²¹³⁸ Rebeca Rodriguez [de Olano]. Teósofa, de la rama madrileña. PENALVA MORA, VICENTE: *El Orientalismo en la Cultura Española en el primer tercio del s. XX. La sociedad Teosófica Española (1888-1840)*. Tesis Inédita. Programa Doctorado Historia Comparada, Política y Social. Universidad Autónoma de Barcelona. 1913, p. 250

²¹³⁹ Teósofo, rama madrileña y de Gijón. *CDMH*, Teosofía Exp. 1569-25, PENALVA MORA, VICENTE: *El Orientalismo en la Cultura Española en el primer tercio del s. XX. La sociedad Teosófica Española (1888-1840)*. Tesis Inédita. Programa Doctorado Historia Comparada, Política y Social. Universidad Autónoma de Barcelona. 1913, p. 98

más de un año, desde enero de 1924, se había acordado el aumento de salario de los aprendices y por tanto, en un año ha tenido tiempo suficiente para pedir el permiso y si no lo ha hecho no ha cumplido con su deber: *“No pongáis ahora trabas al desarrollo del Triángulo, dejando un mal recuerdo vuestro. Si deseáis servir al maestro y a la Orden, allanad las dificultades y no las pongáis vos, creándolas cuando no existen”*. Por otro lado, le explica que conviene a la logia tener un número suficiente de maestros y maestras para cubrir en todo momento los puestos y esto explica, el deseo de exaltar al grado tercero a los hermanos Armisen, y Zarracallo y al 2 y al 3 al hermano Martínez Saus. Le pregunta el porqué no ha entregado al taller la solicitud de iniciación del profano Antonio Sánchez Paredes que obra en su poder desde el sábado y además le dice:

“Debéis saber, como MM que en casos extraordinarios, como lo es el constituir un taller, se hacen las exaltaciones por comunicación y hasta solo por carta y también en los talles a simple golpe de mallete. Posdata: “He hallado en el libro de Arquitectura una irregularidad muy grande que se consignan allí, los trabajos y decisiones de los 3 grados debiendo haberse hecho en libros separados, como es de El triángulo necesita a la brevedad posible formularios de todos los modelos pues no los hay. Os ruego nos lo facilitéis a la mayor brevedad. Por esta quedáis citado para reunión administrativa del triángulo en grado tercero que tendrá lugar esta tarde en mi casa a las 7,30”.

El 11 de febrero de 1925. Treviño responde al venerable maestro de San Albano, en tono también duro. Le recuerda que está enferma parte de su familia, que:

“Mi dignidad como representante del Cons... Sup... por el alto cuerpo que represento y por mi cargo, me obliga a protestar muy enérgicamente de cuantos cargos y conjeturas sobre mi proceder como tal Representación se me dirigen, por Vd. de esta Pl...

Que como Ex Ven.. M.. de este R.. Tri.. San Albano estoy a disposición de la correspondiente Comisión de Justicia para responder debidamente, de cuantos cargos se me hagan y de cuantas responsabilidades me alcancen con mis gestiones y trabajo durante mi ejercicio en esa veneratura y Tercero, como uno de los miembros de ese R. Tri.. San Albano, me pongo a las ordenes de mi Ven.. M.. para que proceda con este obrero de su Tall.. como sea de justicia, en cuanto concierna a mi conducta como tal miembro”.

El 11 de febrero de 1925. Treviño escribe a Martínez Arroyo explicando lo que ha pasado con la solicitud de afiliación de Sánchez Paredes.

El 11 de febrero de 1925. El venerable maestro contesta al representante del Supremo Consejo en el que le comunica que el triángulo San Albano acordó el día de hoy, en cámara del Medio: la petición de exaltación con dispensa de tiempo al grado tercero, a J. Armisón y Fernando M. Zarracallo; y la petición de exaltación con dispensa de tiempo al grado 3 de Martínez Saus desde que este tuviera el grado 2.

El 11 de febrero de 1925, Treviño dirige plancha a Joaquín Velasco, grado 31, ex Representante del Consejo Supremo de México:

“Perdonad que ponga en vuestro conocimiento datos referentes a la marcha de la Or.. en España, primero como un deber por entender que me sustituiréis en esta delicadísima Representación y después para que me iluminéis con nuestros consejos hijos de la experiencia que tenéis.

Ayer recibí un Bal.. de la Hna Secret.. General Adm... del Rito, y me habla de que la avise cuando he de entregar la Carta Patente al R.. T.. ‘San Albano’, pero nada se habla de mi sustitución en el cargo de Representante.

Con motivo de varias cartas sobre asuntos oficiales y de trámite que dirigí ayer al Ven.. del Tri.. he recibido de dicho hermano una plancha que dice así:

‘Madrid Febrero 11 de 1925 – Hno.. Rep.. del Sup... Cons.. --- Don Manuel Treviño---- que.. Hno.. he recibido vuestras pl.. de ayer y creo que estáis en un error, por cuanto el Res.. del Sup... Cons... no necesita solicitar de dicha alta Asamblea del permiso para dar su visto bueno “a exaltaciones o afiliaciones o iniciaciones. Ya lo sabéis’.

En mis pl.. yo concedía el permiso y no hablaba mas que de dar curso a las informaciones recibidas para sus consiguientes efectos. Continúa la pl.. del Ven.. del Tri...

Por otra parte consta en actas y debéis estar enterado de esto, que desde el mes de enero de 1924 E..V., es decir desde hace un año y 1 mes, el Tri.., reunido en Gr.. superiores acordó el aumento de salario de las Asp.. realmente, pienso que en un año y un mes habéis tenido tiempo de sobra para pedir ese consentimiento del Sup... Cons... Si no lo habéis hecho no habéis cumplido con vuestro deber.

Yo no pedí ese consentimiento porque, a pesar del acuerdo del Tri.. como Presidente de él, entendía – así lo comunicué a los Ap.. en cuestión por no tener la instrucción debida. Continúa la Pl.. del Ven.. del Tri..

‘No pongáis ahora trabas al desarrollo del Tri.., dejando un mal acuerdo vuestro. Si deseáis servir al Maestro y a la orden, allanad las dificultades y no las pongáis vos, creándolas cuando no existe.

Además sabéis que conviene a la log.. tener un número suficiente de MM para cubrir en todo momento los puestos y por esto deseamos hacer la exaltación al Gr.. 3º a los hh.. Armisión y Zarracallo, y al 2º y al 3º al hno.. Martínez Saus

También debo preguntarse el porqué no habéis entregado al Tall.. la solicitud de inic.. del prof.. Antonio Sanchez Paredes que obra en vuestro poder desde el sábado pasado. Os ruego me la mandéis’.

Q.. H.. Velasco, vos sabéis porqué no la he entregado, pues espero recibir la propuesta que os mandé para firmar.

Debéis saber, como M..M.., que en cosas extraordinarios, como lo es el constituir un Tall.., se hacen las exalt.. por comunicación y hasta por carta y también en los Tall.. a simple golpe de mail.....

PD He hallado en el libro de Arq.. una irregularidad muy grande: que se consignan allí los Ttrab.. y decisiones de los 3 grados, debiendo haberse hecho en libros separados, como es de rit..

Otra El Tri.. necesita a la brevedad posible formularios de todos los modelos pues no los hay. Os ruego nos los faciliteis a la mayor brevedad otra por acta quedais citado para reunión administrativa del Tri.. en Gr.. tercero que tendrá lugar esta tarde en mi casa a las 7,30.

Yo le contesto lo siguiente: (Con fecha de hoy).

‘Al Ven.. M.. Del Tri.. – Muy Q.. H.. Martínez Arroyo.

‘En momentos difíciles para mí, por estar enfermo y tener varios de mi familia también enfermos, a los cuales he de cuidar, recibo vuestra Pla.. de hoy llena de cargos contra mi como Representante del Cons.. Sup... y como Ex Ven.. M.. de ese R.. Tri.. San Albano, a la que de momento respondo así.

Primero. Mi dignidad como Representante del Cons... Sup... por el alto cuerpo que represente y por mi cargo, me obliga a protestar muy enérgicamente de cuantos cargos y conjeturas sobre mi proceder como tal Representante se me dirigen, por Vd. de esa Pla..

Segundo que como Ex Ven, M. este R.. Tra.. San Albano estoy a disposición de las correspondiente Comisión de Justicia para responder debidamente de cuantos cargos se me hagan y de cuantas responsabilidades me alcancen por mis gestiones y trabajos durante mi ejercicio en esa veneratura y

Tercero – como uno de los miembros de ese R.. Tri.. “San Albano” me pongo a las órdenes de mi Ven..M.. para que proceda en este obrero de su Tall como sea de justicia, en cuanto concierna a mi conducta como tal miembro...

P/s A causa de mi enfermedad y atenciones que debo prestar a mis enfermos, no creo poder salir hoy de casa, pero en el caso de poder hacerlo, otros compromisos previos reclaman también mi presencia, e impedirán que acuda a vuestra invitación, que hoy me hacéis, para asistir esta tarde a las 7 y 30 a la reunión administrativa de ese R.. Tri.. en grado 3º....”.

El 11 de febrero de 1925. El venerable maestro comunica al responsable del Supremo Consejo, que el próximo domingo a las cuatro se llevará a cabo una tenida extraordinaria la iniciación de los profanos Salvador Pérez, Hilaria Gil y Mr R de Olano.

El 11 de febrero de 1925. Venerable maestro del triángulo San albano se dirige al representante del Supremo Consejo. Siente la enfermedad de sus familiares, no tiene intención de formar la comisión de Justicia, pero que si cree que debe protestar ante el Supremo Consejo por mi plancha, está a disposición del Tribunal que se forme y acepta todas las responsabilidades que le alcance:

“Que lo que he querido haceros ver con mi plancha aludida es, y os lo explico porque parece que no habéis alcanzado su sentido es: que lo que debemos de hacer todos ya seamos simples hermanos masones o tengamos cargos es allanar el camino para los demás a fin de poder hacer la obra común, subsanando los unos los errores de los otros y de este modo (el único fraternal) hacer adelantar la Aug.. Ord.. a que pertenecemos [...]. Creed que esta disparidad de criterio entre hombres libres, disparidad más de forma que de fondo según creo, nada tiene que ver con mi sincero y fraternal afecto ...”.

El 13 de febrero de 1925, Joaquín Velasco habla con el venerable maestro del Triángulo San Albano, Mario Martínez de Arroyo.

El 16 de febrero de 1925. Treviño se dirige a Martínez Arroyo, respondiendo a la misiva del día 11 en las que habla de las exaltaciones a golpe de malleto:

“No comprendo el objeto de vuestra referencia que dejo citada, pues en todas mis planchas a que os referís en la que es asunto de esta. Nada yo por cuenta propia sino en cumplimiento de mis deberes como Representante del Consejo... Sup... de todos modos os agradezco vuestra buena intención al hacerme esa advertencia”.

El 16 de febrero de 1925, el venerable maestro, Martínez Arroyo se dirige a Treviño, representante del Supremo Consejo, comunicándole las iniciaciones de Hilaria Gil, María R Olano y Salvador Pérez, y la aprobación de celebrar la iniciación de Antonio Sánchez Paredes el próximo 8. Le recuerda las dispensas para las exaltaciones de Armisón y Zarracallo.

El 17 de febrero de 1925. Responde Joaquín Velasco a Treviño por las cartas que este le ha dirigido los días 8, 11 y 16:

“El Delegado tiene potestad en estos casos para dispensar el tiempo que sea necesario, hasta para dar los tres Grados simbólicos en una o dos tenidas celebradas el mismo día o una un día y otra al día siguiente. Esta práctica se sigue muy corrientemente en nuestra Orden, en Francia, Los EEUU y aun en Inglaterra. Cuando fundamos la Log Osiris al Or de la Habana, el H. Albear y yo y los demás que entraron a formar parte de la nueva Logia, fuimos iniciados, aumentados y exaltados en un par de días. En Londres, Mrs, Gowland, mi buena amiga y colaboradora de Buenos Aires, fue hecha M.. M: por Mrs Besat-Scott, o por lo menos con su autorización, en un solo día o poco más.... Ahora bien, en el caso del h. Paredes, yo aconsejaría darle mayor respetabilidad a su ingreso, iniciándolo únicamente, en esta ocasión, en el Primer Grado, a fin de que él pueda estudiar durante el tiempo necesario para su preparación al Grado inmediato. Creo que, si no existe algún interés especial o alguna necesidad de servicio, resultaría poco serio y hasta una desilusión para el concepto que el H. Paredes ha de tener de la iniciación masónica”.

El 17 de febrero de 1925, la secretaria de San Albano, Guadalupe G de Joseph convoca tenida extraordinaria para exaltación el sábado 21, a las 8 de la noche, y otra el

lunes. Igualmente se toma el acuerdo de suspender las tenidas de los domingos por la tarde a causa de que otras actividades ocupa el local en esos días y las mismas horas, razón por la que ha sido preciso interrumpir dos tenidas anteriores.

El 17 de febrero de 1925, el representante del Consejo Supremo informa al venerable maestro de la logia San Albano, en respuesta de la plancha del 11, no pone reparo a la iniciación de Paredes.

17 de febrero de 1925. Joaquín Velasco se dirige Treviño:

“Conociendo el temperamento de nuestro hermano Arroyo y su afán de ver crecer el Movimiento en nuestra Jurisdicción, no creo que él trate de molestarlo a Ud, premeditadamente, pero, en todos modos me da pena ver la descompostura y la forma inadmisibles entre Masones con que trata a su Superior Jerárquico. Yo deseo escribirle a mi V.M y con el cariño que profeso a Ud y a él, suplicarle que no siga por ese camino que no demos esos ejemplos a los que comienzan, porque si la base de nuestra Orden en España va a ser tan disolventes y corrosivas en el principal aspecto que es FRATERNIDAD y el sincero acatamiento a la JERARQUIA, más valiera que desistiéramos de hacer trabajo alguno en nuestros Templos Co-Masónicos. Esto lo digo prescindiendo de personalidades y ateniéndome exclusivamente a lo que yo entiendo por ESPIRITU MASÓNICO....

Y tercero, que para la entrega de la Carta Patente es preciso hacer previamente nuevas elecciones, puesto que se trata de transformar el Tr en Logia.... que el nuevo cuadro sea enviado al Delegado del Supremo Consejo, que éste ve si está de acuerdo con la ley y de su aprobación, poniéndose de acuerdo para la Consagración e Instalación de las nuevas DDig y OOf, por el mismo delegado en persona o por algún Hermano a que él comisione al efecto. Parece que quien pregunta a Ud la fecha en que piensa entregar la Carta Patente no tiene en cuenta todos estos detalles: La Carta se entrega, según el Ritual especial de instalación, una vez que el V. M electo ha tomado posesión de su Solio”.

El 17 de febrero de 1925, responde Treviño a Martínez Arroyo por la carta del día 11, en la que explica desde su punto de vista la situación a la que se ha llegado.

El 17 de febrero de 1925, responde Treviño a Martínez Arroyo por la carta del día 11. En ella se explica desde su punto de vista la situación a la que se ha llegado. El 20 de

febrero de 1925. Plancha de Treviño a Joaquín Velasco en respuesta a sus dos cartas del día 17.

El 21 de febrero de 1925. Contesta Treviño a Arroyo a las planchas del día 16 y 20, concediendo la dispensa de tiempo para las exaltaciones.

El 17 de marzo de 1925. Treviño responde a Joaquín Velasco en respuesta a la que éste le manda el día 15. Le indica que está “*pasando unos disgustos tremendos*” y se disponía a escribirle cuando ha recibido su carta. Le pone copia de las cartas en relación al cambio de fecha de la tenida en el triángulo San Albano y las respuestas y contrarespuestas. Y añade:

“como comprenderéis, no había otro camino que o ir o suspender en nombre del Consejo Supremo los trabajos del Triángulo o no asistir para no sancionar con mi presencia tan gran desobediencia e irregularidad. No se lo que Vd habría hecho en mi caso, yo opté por quedarme en casa. Ignoro lo que habrá ocurrido, pero supongo que se habrá hecho todo lo que irregularmente se proponían.

Yo no puedo seguir más en este potro de martirio informo a Vd. Por si quiere escribir a Paris. Siento un gran respeto por la Francmasonería, pero sufro una gran decepción.

Estoy aquí solo, sin apoyo moral ni material de nadie y rodeado de intrigas como la que Vd me refiere. Estoy conforme en un todo con Vd de que vale más irse a casa que ‘hacer una Masonería de Cocina’.

Siempre he estimado en mucho sus consejos, pero hoy, que tan decaído está mi ánimo, acudo a Vd., si buen Hermano para que con sus experiencia me aconseje que debo hacer, teniendo en cuenta que no puede esperar más sin que se agoten las pocas fuerzas que me quedan”.

El 15 de marzo de 1925. Carta del venerable maestro a Treviño en el que le comunica que se ha cambiado la fecha de una tenida, que se harán las exaltaciones pendientes a 2 y 3 grado y tenida extraordinaria de elecciones para la instalación definitiva de la logia.

El 15 de marzo de 1925. Comunicado de Treviño a Martínez Arroyo en contestación de la anterior. Le avisa que la Tenida ordinaria deben avisarse con tres días de antelación y que las extraordinarias con 5 días de antelación. Además, la plancha de

convocatoria debe contener o ir acompañada del orden del día, la cual no puede alterarse sino es por causa mayor. Además, dice en relación de las elecciones:

“Es costumbre admitida que, en la Ten.. en que se celebren las elecciones no se haga otro trabajo que este, para el cual fueron convocados los Hn.. y precisamente en ten.. extraordinaria. También es costumbre que los aumentos del Gr. 1 al 2 y de este al 3° no se hagan en una misma tenida para beneficio de los hh.. objeto de ese aumento.

Respecto a las elecciones, os recomiendo encarecidamente que leáis detenidamente el art 47 de nuestros Reglamentos Generales, por lo que especialmente afecta a los MM.. que han de ocupar cargo en la log..

También os he de hacer la observación de que en vuestra pl.. no citáis los nombres de los Hh que han de ser exaltados al gr 2 y los que han de serlo al grado 3° requisito importante por si a ultima hora hubiera alguna observación que hacer sobre dichos Hh... ”.

El 15 de marzo de 1925, Joaquín Velasco escribe a Treviño para decirle que hay cierta desconfianza de que tome la Delegación y que hará lo que él le diga:

“Informando que quien le cuenta el “cuento ha sido el H. Joseph. En mi respuesta a la carta de él, le envió una especie de programa para que consulte con la Logia si están dispuestos a aceptar todos los artículos que les propongo y si es de otra manera yo no aceptaré ni perderé tiempo en hacer una masonería de cocina, sin espíritu y sin sentido. Le doy a Ud el dato con nombre, para que sepa Ud a qué atenerse en cualquier circunstancia... ”.

El 16 de marzo de 1925. responde el venerable maestro, Mario Martínez Arroyo a Treviño:

“Acabo de recibir vuestra plancha fecha de ayer, y ya sabéis que no avisamos nunca para las tenidas.. Ordinarias, y para lo demás lo hemos resuelto los demás hermanos del triangulo deseando de una vez constituir la log en debida forma. Tal es la voluntad de los hh del triángulo.

Hoy se hará la tenida y si no os parece bien podéis quejaros al Sup.: Cons.: de ello, pero de lo recordar que en el triángulo no podéis presentar ninguna queja, salvo en Cámara del Medio y si lo deseáis podéis hacerlo hoy mismo”.

16 de marzo de 1925. De Treviño, representante del Consejo Supremo escribe al venerable maestro del triángulo San Albano, respondiendo a la carta anterior:

“La teni.. para la cual me avisáis, es extraordinaria – o fuera de lo dispuesto para las ordinarias – pues estas se venían celebrando los domingos por la tarde. Por lo tanto: con arreglo a lo dispuesto en nuestros Reglamentos Generales, si es ordinaria había que haberla convocado con tres días de anticipación, y, si las consideráis como extraordinaria, con cinco días (Véase Art 40 y 51).

Me decías que el resolverlo del modo que lo hacéis obedece a que los Hh. del Tri.. lo habéis acordado así. A esto es mi obligación preveniros, muy atentamente, que ningún Tri.. Log.. de la Obd... puede tomar acuerdo alguno que no esté conforme con nuestros Reglamentos Grales. Constitución Internacional y sin salirse de la regularidad.

Comprenderéis Ven.. M., que me apena mucho la expresión de vuestra pl.. muy poco respetuosa con esta Representación del Cons... Sup... que cariñosa y fraternalmente os ha hecho notar errores u omisiones, en las que todos podemos incurrir y que es nuestro deber subsanar.

Yo estoy tan interesado como todos los demás Hh. de ese Tall.. porque constituyáis la log.. ‘San Albano’ cuando antes, pero en nombre del Cons... Sup.... no puede tolerar que, después de haber tenido quince días suspendidos los trabajos ordinarios, no se convoque con tiempo suficiente a la Ten.. solemne de hoy.

Mis observaciones- no quejas – al Tri.. “San Albano” ya están presentadas por esta pla.. y la de ayer, dirigidas a vos como Ven.. M... que tenéis el deber de dar cuenta al Tall.. en la Con.. correspondiente, pero insisto que no cabe discusión sobre el cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes que hemos prometido acatar y obedecer.

Tener siempre presente que, a pesar de vuestro proceder, es constante mi buen deseo para ese Tri., todos nuestros Hh.. y para vos muy fraternalmente vuestro h.. y servidor”.

El 18 de marzo de 1925, hay un escrito, respuesta del anterior de Treviño a Joaquín de Velasco. Respuesta de la Anterior, preguntándole si sabe que pasó en la tenida, si se celebró, si se leyeron dos planchas, con lo cual no pudo haber exaltaciones ni elecciones. Se acordó avisar para la reunión próxima. Según Treviño, en ella, se exhorta:

“el celo de los hermanos que no quisieron el aumento para que entiendan deber obedecer y aceptarlo aun cuando no sean gustosos de ello. He de confesar que no entiendo las cosas, pues, creía yo que estas responsabilidades se habían de asumir libre y espontáneamente. ¿Cómo pedir luego responsabilidad a un hermano que aceptó por la presión y fuerza de otros?

El h. Joseph hizo manifestaciones de que lo expuesto en mis planchas, ciertamente se refería a una log. pero no a un Tri. Es mi parecer que en tanto no se diga lo contrario, hay que cumplir lo dispuesto en los Reglamentos. Vd. Recordará que cuando me habló Vd de la anticipación con que se había de avisar para las tenidas delante de él, nada opuso. Me parece que se pastelea. Parece ser que él ocupará la Ven en la log. como resultado de las elecciones.

Indudablemente ignora Vd. Que pedí yo a la Mesnage el Diplo de Mm. para el h Bohorques y que he mandado el dinero a París de él. Pues bien El Dipl. no se me remite a mí para que lo entregue el Tri. sino que se manda directamente al h. Arroyo (¡!!) Creerme, querido hermano que estoy deseando acabar en mi cargo. Hoy escribo, muy respetuosamente, a dicha ha. Sobre todo esto...”.

El 19 de marzo de 1925, Joaquín Velasco dirige plancha a Treviño en respuesta de sus dos cartas del 17 y 18 del actual, relativas a la insubordinación y desacato del triángulo San Albano al delegado del Supremo Consejo de la Co-Masonería Universal para la Jurisdicción española, y ante semejante actitud, que parece apoya la Secretaria Administrativa del Rito, se le ocurren dos soluciones:

“Una, retirarnos por el foro y dedicar nuestro tiempo y nuestras energías en los demás trabajos del Maestro que se nos permita labora. La otra, imponer la autoridad masónica y las normas y leyes establecidas para que todo núcleo de obreros de nuestra Obediencia trabaje con absoluta regularidad y mantengan el verdadero espíritu. La primera de las indicadas soluciones, es impropia a todas luces para un servidor del Maestro. Para ayudar a Ud. A implantar la segunda inmediatamente le propongo una fórmula: aceptado en principio por el Gr. Maestre. Il. H. Piron, el que yo le sustituya a Ud, en el puesto, según Bal. de la Sec. Admtra vel Rito fecha 14 de febrero... reúne usted todos los papeles de la delegación y me los entrega, o por lo menos, los tiene Ud. Listos para entrega en su poder, yo me doy por recibido de la Delegación provisionalmente, usted deja de ocuparse de este trabajo y yo cominezo a actuar como nuevo Delegado

hasta que el Supremo Consejo decida si me ratifica en el puesto o se lo da a otro, para cuyas dos cosas estoy siempre listo, con tal que Ud. descanse de esa lucha antimasonica y antifraternal que se ha desencadenado contra el Delegado. Dirá U. que lo único que adelantamos es cambiar de persona pero no evitamos la oposición.... No importa, aun cuando así fuera, yo me siento ya descansado después de un año de no ser Delegado y necesito luchar de nuevo en el Servicio del Jefe de todos los verdaderos Masones de la tierra.

No quiero entrar a comentar en detalle los particulares de sus cartas, pero sí debo decirle, que estoy en todo absolutamente de acuerdo con la conducta que Ud. ha seguido en trances tan difíciles y le felicito cordialmente por su actitud de verdadero servidor del Maestro... ”.

El 20 de marzo de 1925, Treviño escribe al venerable maestro para excusarse de la asistencia a la tenida del sábado siguiente y comunica que irá a la del lunes.

El 21 de marzo de 1925, Treviño vuelve a enviar plancha a Joaquín Velasco, en el que le comunica que está de acuerdo con todo lo planteado por él. Añade: *“Yo de ningún modo había de quedar inactivo, en la Ob o fuera de ella, pues, si esta log fracasa he de hacer otra”.*

El 24 de marzo de 1925, Joaquín Velasco (de Bilbao) manda su programa electoral para delegado para la Jurisdicción de España al triángulo San Albano.

El 25 de marzo de 1925. Treviño se dirige a Joaquín Velasco, representante interino del Consejo Superior para España. Treviño se presenta como Representante dimisionario:

“Conocí vuestra Pl.. (sin fecha) dirigida al Respetable Trig S. Albano, - Logi Provisional núm. 731 de “Le Droit Humain”, Or de Madrid. Varios hermanos se consideraban candidatos al puesto de Representante (Hermano Mario y el H. Joseph.).

El Taller en la plancha del día 21, se había acordado por unanimidad que se pidiera al Cons... Sup... que no se nombrará representa y dependiera del Tall, directamente de dicho alto cuerpo. Ya se había mandado la plancha a Paris a espaldas mias... Mi impresión es la que no hay simpatías para que Vd ocupe se cargo...”.

Con 25 de marzo de 1925, hay carta en francés de Treviño a Mesnage Secretar... Admin General du Rito, de tipo administrativo.

El 26 de marzo de 1925, se dirige plancha a Guadalupe G. de Joseph, esposa de Marcos Joseph. No aparece el emisor de la carta, pero según parece es Treviño:

“Recordando lo que me participó ayer sobre la posibilidad de que suspenda sus trab. el Tri. quiero hacer a Vd. la súplica de que tengan en cuenta el gran perjuicio que causarían a la Ha. Guyard y a mi, si no se nos despachaba antes nuestras respectivas Pl. de Quite.

Supongo que antes de cesar en los trab. precisaran una reunión de todos para acordar esa decisión y en esa reunión podrían quedar expedidas nuestras Pl. de Q.

Para no perder tiempo, hoy mismo remito mi petición en ese sentido a nuestro M. Q. V.M. de la cual – por si se perdiera – mando un duplicado a vuestro esposo, D. Marcos Joseph”.

El 28 de marzo de 1925. Guadalupe G. de Joseph escribe a Manuel Treviño, contestando su carta del 26:

Estoy perfectamente consciente del daño que tanto a usted como a la querida hermana Guyard se les causaría al no despachar sus cartas de Quite en el caso de que el Tall. se viera en la necesidad de suspender trabajos.

En tal caso, y estando perfectamente de acuerdo con usted en el segundo párrafo de su carta, que transcribo íntegro- ‘Supongo que antes de cesar en los trab. Precisarán una reunión de todos para recordar esa decisión: y en esa reunión podrían quedar expedidas nuestras Pl. de Q.’. Me permito decirle que si usted y otros de los muy qq.hh. que constituyen el Resp. Tri. San Albano se niegan a asistir a dicha reunión, esta no podrá verificarse, y, por consiguiente, las Pl. de Q. no podrán ser tramitadas ni expedidas, de acuerdo con lo que usted solicita, que sea tratado este asunto en una reunión de todos.

Esperando que vea usted mi buena voluntad de servirlo, reconsidere lo que usted ha decidido y lo que me permito decirle en esta carta”.

El 29 de marzo de 1925, Treviño responde a Guadalupe G. de Joseph:

“Tengo en mi poder su grata del 28 que mucho la agradezco, pues da motivo a que deje puntualizado algo de nuestra conversación del 25.

En esa entrevista, me participó Vd. su propósito de proponer al Triángulo que suspendiera sus trabajos. Yo manifesté a Vd. que hiciera la que creyera más conveniente, pero que entendía como un deber mio el no inmiscuirme ya en los asuntos del taller. Como mi carta del 26 es consecuencia inmediata de la citada conversación, al decir yo 'precisaran una reunión de todos me refería a los que concidieran con la idea de Vd. si yo hubiera querido decir que tomaría parte en esa reunión, habría puesto en mi carta 'precisaremos'.

Para dar el documento de dimisión a nuestra ha. Guyard, no se precisa reunión alguna, pues ya se acordó hace más de un mes. Solo falta escribirla y firmarla. En cuanto a la mía, si no se me puede expedir: ¡Paciencia! Yo ya no pertenezco al triángulo, desde el día en que así lo participé al mismo por conducto de su querido Presidente.

Apreciando en cuanto vale su buen deseo y voluntad, le queda muy agradecido su affmo hermano que desea servirla”.

El 8 de abril de 1925, el venerable maestro Mario Martínez y la secretaria Guadalupe G. de Joseph, se dirige a Manuel Treviño, para informarle que no pueden extenderle la plancha de quite pues su petición es ambigua pues “no sabe si pedís carta de quite para separaros de manera absoluta y definitiva del Tall o si deseáis que se os conceda un receso en vuestras actividades Mas.: en este Taller”. Le piden que manifieste categóricamente lo que desea.

El 8 de abril de 1925, el venerable maestro Mario Martínez de Arroyo y la secretaria Guadalupe G de Joseph, se dirigen a Treviño, haciéndole saber que:

“En la Tenida Ordinaria celebrada el día 6 de los corrientes, se acordó dirigimos la presente plancha para suplicaros tengáis a bien enviar el diploma del q.:h.: Bartolomé Bohorques, que se os dio para firmar y sellar.

Se os ruego igualmente digáis a quien deben ser entregadas las 61 pesetas que según vuestras pl. presentadas en la última Ten.: a que asististeis, se adeudaban a la representación del Supr.: Con”.

El 10 de abril de 1925, responde Treviño al presidente del Tri.: San Albano a la misiva anterior, en relación a la plancha de quite, indicando que:

“lo que solicito es se me otorgue con arreglo a lo dispuesto en el art 21 de nuestros Reglamentos Grales. la PLANCHA DE QUITE, que acredite he presentado mi

dimisión de ese Resp.·. Taall.·. y donde se haga constar he cumplido debidamente mis deberes para con él.

Para mayor claridad – aun cuando, con perdón de esos queridos hermanos, resulte una redundancia, tratándose de una sencilla petición de PLANCHA DE QUITE – he de hacer constar que quedo en el perfecto goce de mis privilegios mas: conforme a lo estatuido en nuestras leyes y costumbres mas.·.

También quiero hacer constar que, sigo perteneciendo a la ORDEN MIXTA INTERNACIONAL, LE DROIT HUMAIN... ”.

El 10 de abril de 1925, Treviño mando al Presidente del Tri.·. San Albano el diploma del H. B. Bohorques. También se pide la documentación del triángulo para el Registro de la Representación. El dinero indica que se lo manden a él, pues casi la totalidad se le debe.

El 22 y el 26 de mayo de 1926. Carta en francés a Treviño de Mesnage de carácter administrativo.

El 25 de octubre de 1927, el venerable maestro Martínez Arroyo y el secretario Sebastián Gómez²¹⁴⁰, se dirigen a la logia Life:

“Ven.·. Maest.·. y QQ.·. HH.·. Este Tall.·. Reconocido a vuestra ayuda fraternal, tan galantemente ofrecida y realizada, ha acordado enviaros la manifestación unánime y afectuosa de su gratitud por habernos prestado vuestro Temp.·. y permitirnos por ello celebrar una solemne ten.·. Extraordinaria el día 29 de septiembre último.

Tened la seguridad, Ven.·. Maest.·. y QQ.·. HH.·. de que vuestra fraternal ayuda se conservará siempre en nuestra memoria, y de la absoluta reciprocidad, en la medida de nuestros medios, para cuando este Tall.·. y sus miembros activos os fuera necesarios”.

²¹⁴⁰ Sebastián Gómez Torres, teósofo, miembro de la Rama Ananda (Felicidad) constituido en Madrid en 1927, siendo miembro de su junta directiva. PENALVA MORA, VICENTE: *El Orientalismo en la Cultura Española en el primer tercio del s. XX. La sociedad Teosófica Española (1888-1840)*. Tesis Inédita. Programa Doctorado Historia Comparada, Política y Social. Universidad Autónoma de Barcelona. 1913, p. 93

CUADRO LOGICO DE LA LOGIA SAN ALBANO 803 ²¹⁴¹						
APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	GRADO	AÑOS	TEOSOFIA	OFICIO	INICIACIÓN
ARMISEN Y TOMAS JULIA		2	1924-1925	SI		19/06/1921
BOHORQUES – BARTOLOME	CATON	18	1924-1925	SI	S	
FERNANDEZ GUERRERO – ROSARIO	EUREKA	3	1924	SI		
GUTIERREZ DE JOSEPH – GUADALUPE		18	1924-1925	SI	S	
GARRO DE VELASCO – SOFIA		2	1924	SI		
GARRIDO RAMOS – JULIO		30	1924	SI		
GIL GIL- HILARIA		1	1925	SI		1925
GUERRERO – ROSARIO		18	1924-1925	¿?	2v	
JOSEHP – MARCOS		18	1924-1925	SI	1v	
MARTINEZ – E		1	1924-1925	¿?		
MARTINEZ DE ARROYO- MARIO	ACHARAT	3	1924-1925	SI	VM	
MARTINEZ SAUS – ENRIQUE		1	1924-1925	SI		23/13/1923
OLANO RODRIGUEZ - MARÍA REBECA		1	1925	SI		1925
PEREZ MARTINEZ – SALVADOR		1	1925	SI		1925
SANCHEZ PAREDES -ANTONIO		1	1925	SI		1925
TREVIÑO VILLA – MANUEL	JJ ROUSEAU	4	1922-1925	SI	VM	
VELASCO CORRALES – JOAQUIN		31	1924-1925	SI		
ZARRACALLO - FERNANDO M		3	1924-1925	SI		19/06/1921
VELAZQUEZ Y VALDIVIESO – LUIS		3	1924	SI		
MUÑOZ ZARRACALLO – FERNANDO		1	1924	SI	GT	
GUYARD – CELINE		1	1924	SI		
BORILLO – JUANA		1	1924	SI		
GOMEZ TORRES – SEBASTIAN			1927	SI	S	

²¹⁴¹ CDMH Masonería A 736/10-Logia San Albano y PENALVA MORA, VICENTE: *El Orientalismo en la Cultura Española en el primer tercio del s. XX. La sociedad Teosófica Española (1888-1840)*. Tesis Inédita. Programa Doctorado Historia Comparada, Política y Social. Universidad Autónoma de Barcelona. 1913

12.1.4. Talleres filosóficos

12.1.4.1. Soberano Capítulo de Rosa Cruz Christus núm. 75 (1929-1930)²¹⁴².



2143

Se conservan tres planchas de 1929 y otra de 1930:

El 24 de julio de 1929, se dirigen al Supremo Consejo del Grado 33 para España y sus Dependencias con documento firmado por el M.·.S.·.M.·. Mariano Larrañaga y el M.·. del Despacho H. Álvarez. En él, reiteran su obediencia a ese Alto Cuerpo, al rito y a su doctrina. Señalan las aportaciones de los capítulos y cámaras son las fuentes económicas del Supremo Consejo, pero estos deben ser conforme a las posibilidades de cada uno de los organismos masónicos, *siendo inadmisibile, establecer necesidades y gastos forzando*". Afirman que los medios económicos de las cámaras y capítulos provienen de "*Cuotas mensuales, troncos de Beneficencia y de Construcción, exaltaciones, Boletines, viajes, traslados, bonos, acciones, derramas extraordinarias para todas las clases, socorros de visitantes, deberes de hospitalidad, etc, etc*". Pero que a los gastos de sostenimiento de los talleres y del Supremo Consejo hay que añadir, las "*obligaciones profanas sociales culturales, etc., ineludibles*". Todo ello, les lleva a pedir al Supremo Consejo una reunión para cambiar impresiones que:

²¹⁴² CDMH Masonería A 733/21 – Logia Christus

²¹⁴³ CDMH Masonería A 733/21 – Logia Christus

“sirva para que nos pusiéramos de acuerdo en el tipo de capitación que permita hacer conciliables la subsistencia de Cuerpos y Capítulos con los muy respetables e inexcusables de tan alto cuerpo, que al fin, entre todos levantan el ideal Masónico que nos congrega y al que rendimos nuestros más íntimos alientos”.

Consideran, y así se lo solicitan al Supremo Consejo, que esta reunión debe tenerse en una Asamblea en la que estén representado todos *“cuantos han de costear las capitaciones”*.

El 14 de enero de 1929 se dirigen al Supremo Consejo para informar que ha sido reelegido Mariano Larrañaga como presidente y que seguirá fiel a sus indicaciones.

El 14 de febrero de 1929, nombran a Antonio Fernández de Velasco representante del Capítulo para una Asamblea de Organismos Filosóficos y Capitulares que se va a celebrar el 24 de enero de 1930

El 16 de febrero de 1930, se dirigen a la Gran Asamblea Filosófica, afirmando su lealtad a la misma. Además, hace constar que el capítulo Christus está dispuesta a:

“mejores sacrificios y trabajos para remediar la gravísima situación económica que se atraviesa y en pró de la reconstitución del Filosofismo español, precisa necesariamente para producirse con autoridad y sin temor de entregar a quien pretenda enjuiciarle su conducta”.

Continúa haciendo un recorrido por la historia reciente del filosofismo:

“En territorio español, y en no pocos años contemporáneos, pudiéndose contar por décadas, no existió verdadero y consistente filosofismo: esporádico en su establecimiento y somero en su labor y concurrencia. Los principales núcleos radicaban fuera de la Península. Fijadas jurisdicciones de soberanía territorial, el único filosofismo de importancia, más que por lo denso, por lo nutrido de sus unidades afecto a la jurisdicción nacional, pero al margen de los contornos ibéricos, desapareció, fortaleciendo otras soberanías fraternas, pero a trueque de nuestro empobrecimiento.

El Gran Oriente Español y a través de sus avatares y génesis – simbolismo y filosofismo- durante más de cincuenta años se ocupó preferentemente del simbolismo, principal incrementador se sus prepuestos, y procedente de los más varios y apartados países, abandonando a preocupación secundaria el filosofismo, de práctico valor moral y selectivo, pero misérrimo como recurso contributivo. Establecida internacionalmente

la jurisdicción Masónica y plasmado el Simbolismo procedente del GOE en grandes autónomas logias regionales, se encontró el Filosofismo español, y este de tradicionales, misérrimas y accidentales aportaciones, en el vacío. Pretender, pues, que tan contados y desmedrados organismos cubran el difícil de aquellos caudales nacionales o internacionales concernados o desdoblados, es un imposible matemático, incompatible con el más primitivo y cabal razonamiento”.

Crean que para reorganizar el filosofismo español:

“hay que comenzar por constituirle, dispensándole trato paternal y bondadoso, siguiendo el ritmo cuidados de un canto se cultiva y se pretende que en su verano desborde en la cosecha pingüe. Como en la naturaleza, en todo comienzo o para toda nueva vida hay que dar más que pensar en recibir en momento, que ello llegará a su hora más rápido y más prolífico cuando mayo fuera la generosidad con que a los balbuceos de su existencia se le acompañen; queremos decir, que se impongan capitaciones reducidas, exaltaciones modestas, resultando contraproducente cargar de obligaciones de mayoría de edad a débiles vástagos de la futura fronda capitular”.

Entre los problemas, el económico es uno de los más importante:

“La Masonería española, desenvolviéndose en un ambiente social hostil y refractario, es pobre, y aun así, resulta el renglón de la Orden ... lo pueden soportar cuantos a la masonería pertenecen ... procedentes de artes, comercio, empleados y profesiones liberales, o de la intelectualidad, bien mal retribuidas en España, y no hay que pensar que los pocos titulados capitalistas que la secundan, abonen más que la reglamentaria cuota con lo que creen dar satisfacción a sus deberes.

Ahora bien, para ser respetados los tributos, sea de la clase que sea su condición, naturaleza y procedencia, han de votarlos y aprobarlos cuantos les tengan que soportar.

La obediencia a los mandatos de la Orden es inexcusable dentro de ordenes morales y de procedimientos justos. Pero tablas de tributación exentas de tan universales condiciones de representación por cuantos han de sufragarlas, no son ni serán jamás cumplimentadas.

Para solucionarlo, consideran que:

Debe irse al censo del Filosofismo español, obligando a cuantos se encuentren dispersos en la jurisdicción masónica española, a afiliarse a los organismos más

próximos al lugar de su residencia. Se fomentará la fundación de capítulos y cámaras donde existan número de HH.: reglamentarios para constituirles, y facilitando exaltaciones a tales efectos. Se obligará así mismo a que cuantos ostenten grados correspondientes, se afilien a los organismos de lugar más próximo de su residencia.

Los elementos filosóficos, sin excepción ni privilegios, vendrán obligados a ser miembros activos y cotizantes de los Tall.. de los Vall.. de su residencia despertado con su asistencia, labor y consejo, la cordialidad necesaria para la unión espiritual de todos los grados, fortaleciendo vínculos y despertado legítimas y provechosas emulaciones, sin cuyo sacrificio de asistencia asidua, trabajo intensivo y paternal consejo, no se puede ostentar con interior satisfacción el honroso título de francmasón. A mayores grados y superiores preminencias, mayores obligaciones y deberes de todas clases.

En el periodo de reorganización filosófica, trabajo de acción preferentemente, ha de reducir este sus gastos de sostenimiento y función a lo absolutamente indispensable, más aún, al más cruento sacrificio, sin que le sea dable acudir a otros expedientes en las vitales económicas que a los siguientes: Si se prefiere la instalación independiente, reducirse al alquiler de su despacho céntrico en el que se desenvuelva regularmente la función burocrática, y celebrando los Plenos anuales, harto reducidos, por impune y sistemática inhibición de algunos de sus componentes, en Templos simbólicos, que de buen grado se cederían. El material, provisionalmente, se guardaría en los locales de los mismos templos o en su guarda-muebles. Si se prefiere la amplitud y comodidad a la independencia, acogerse el alquiler del simbolismo madrileño, que por pequeño estipendio ofrecerían las dependencias necesarias. Por último, cabría que algunos de los elementos significativos del filosofismo ofrecieran su despacho particular, fijando en su domicilio privado y provisionalmente, las oficinas. Esto sería lo más práctico y sencillo”.

Además, resuelto el problema económico, queda por resolver según ellos, el aspecto más delicado y doloroso:

“De nada sirve un acertado plan si faltan condiciones en los ejecutores. Se ha dicho que no hay obra mala para buenos actores. Ahora decimos nosotros que nada habremos hecho si no se dispone de elementos capaces de comprenderle y ejecutarlo ¿Quiénes han de insuflar espíritu, vitalidad, alma, a cuanto se pretende?

No sabríamos responder con dignidad al empeño que nos congrega si salvando todos los máximos respetos y reconociendo las mejores intenciones para todos, no tradujéramos un estado de conciencia colectiva. Pues bien, se ha de decir, que a los tradicionales inspiradores del filosofismo español no siguió el acierto a la aptitud, el éxito a la competencia, ni supieron irradiar el calor preciso del entusiasmo para la tarea prolífica. Si por la fruta se conoce el árbol, no puede ser más negativo de cuantos se tocó. Sin frecuentar las logias o funcionando anormalmente aquellas a que se pertenece. Contando con número preciso, o no figuran, ni asienten a las sesiones Capitulares, o los Capítulos a que se pertenece no funcionan, o funcionan por semestres, y celebran elecciones por trienios. Las Cámaras que debían frecuentarse y nutrirse, hay que disolverlas, y en más elevados planos, aquí está esta Asamblea, pregonadora de las virtudes negativas e inhibidoras.

No es esto solo. Existe un enfadoso confusionismo en el ejercicio de los cargos y dignidades. No se tienen, de hecho, entiéndase bien, definidas las funciones. Todos participan de todas, no faltando la actividad multiforme y proteica de quien sin tener otra misión que la de reserva supletoria, absorbe todas las restantes, más las de los consejos y resoluciones, desmereciendo la función a la parva de una labor familiar o doméstica.

Falta algo más. Cuantos por su función vendrían obligados a cotidiana asistencia, pero interviniendo únicamente en cuanto le fuera privativo, no concurren, y quien no está obligado a la asistencia regular y diaria, transforma su oficiosidad en prolongación casera. Esta lleva tras de sí, a más de poca seriedad, trastrueques, confusiones y complicaciones en contabilidad y en correspondencia, dando motivo de reclamaciones, no por respetuosas y cometidas, menos desagradables y menos denunciadoras de una función desorganizada, anormal y enredosa.

Así mismo, nos hacemos cargo, y aceptamos por buenas y respetables las razones, de que no convenga a ciertos intereses privados notoria personalidad masónica, o que trabajos profanos a tracciones espirituales irrefrenables y preferentes, ajenas al interés francmasónico, busquen lo dubitativo de la personalidad a otras especulaciones y servicios; pero a lo que no hay derecho es que a tales rotaciones e inhibiciones prolongadas tenga que soportarlas la Institución, teniendo que aceptar como actos de fe en acuerdos y deliberaciones, o suscritos por quien no pudo aún, certificar de modo concluyente su definitiva personalidad. Y aún pudieran adaptarse, si la actividad, el

concurso asido y la labor constante sustituyeran a la perplejidad, pero no es explica que tengan que aceptarse de quien no ejerce más que nominalmente la función, dejando desamparado el campo, o a merced de quien no tiene el título de propiedad para desempeñarlo, tanto como la persistente despreocupación en no respetar reglamentarias y severas incompatibilidades, promiscuado funciones, simbólicas, capitulares y sublimes.

En suma. Estamos en periodo de reorganización, no tan solo por omisión de defecto, sin producidas en la muerte de las dos figuras más representativa e inspiradoras del Filosofismo español En tal trance, no se puede pensar en llenar huecos, sino en estructurar procedimientos y cambiar de régimen y sistemas. Búsquense los hombres, sin antagonismos personales, sin compatibilidades temperamentales, sin que invalide la cooperación al origen de quien puede prestar el buen servicio, llamando a los más aptos, competentes y entusiastas, donde se encuentras, y sin otro miramiento que el bien general de la orden, y búsquense entre cuantos han probado en su labor afirmativa, aciertos de acción e inspiración en los organismos a los que están afectos. Ello solo será una premisa consoladora y optimista del futuro.

Por lo que respecta al Capítulo Christus, y con esto terminamos, preferimos en estos momentos harto críticos y peligrosos al cómodo y egoísta respeto infecundo en su greguería; al camino silencioso y desolado de los emblemáticos cipreses, la irrespetuosidad, si queréis, del prometedor bullicio de la Epifanía.

En definitiva, el capítulo Christus, propone como proposición:

“

- I. Formación del censo del Filosofismo español y obligatoriedad de cuantos lo integren de ser miembros activos y cotizantes de Logias, Capítulos y Cámaras que funcionen en los lugares de su residencia, o de los Vall.. más próximos a la respectiva residencia.*
- II. Reducción de capitaciones y exaltaciones.*
- III. Tablas de tributación, cualquiera que sea su procedencia, y sea la que quiera se naturaleza, discutidas, votas y aprobadas por cuantos hayan de cumplimentarlas.*
- IV. Deducción de los gastos de todo género de instalación, funcionamiento del filosofismo español, hasta encajarle Centro de los ordinarios ingresos.*

- V. *En cuanto a la rehabilitación inspiradora del filosofismo español, quedando subsistente la esencia de cuanto se recoge, veamos si para su ejecución – imprescindible si ha de salvarse lo que peligrar sería urgente la convocatoria de la Asamblea de más elevado planos”.*

CAPÍTULO ROSA CRUZ CHRISTUS 75		
APELLIDOS Y NOMBRE	AÑOS	OFICIO
LARRAÑAGA - MARIANO	1929	M. S. M.
ALVAREZ - H	1929-1930	M. de Despacho
FERNANDEZ DE VELASCO - ANTONIO	1930	

12.1.4.2. Capítulo Rosa Cruz Esperanza núm. 8 (1889-1911)²¹⁴⁴.

Depende del Supremo Consejo de Grado 33 para España y sus Dependencias. Aunque los datos que se conservan corresponden a los años entre 1889 y 1911, la existencia de la logia es mucho mayor. Creemos que pudo mantenerse hasta 1936.

El primer documento conservado del siglo XX²¹⁴⁵, del capítulo Esperanza no tiene fecha, pero se sitúa poco antes de la celebración del congreso Internacional Masónico de Ginebra que tuvo lugar en 1902, y que probablemente sería de los primeros después su reconstrucción tras la crisis finisecular. Se dirige al Tres Veces Poderoso Gran Maestro en el que se dice:

“Indicando yo para presentar a este Sob. Cap. un estudio sobre el primer tema de los que constituyen el cuestionario ha de someterse a la discusión en el Próximo congreso Internacional Masónico de Ginebra y obligado también a presentar como resumen unas conclusiones que puedan ser objeto de crítica por parte de vosotros, para aceptar, reformar o rechazar las afirmaciones concretas que se produzcan de mi labor, ya os expuse verbalmente en la sesión anterior cuan grandes e insuperables obstáculos había encontrado en el camino que me trazara para llegar al logro de mis deseos, que eran satisfacer los vuestros, aportando datos históricos como base y fundamento del estudio que se me confió.

Más ni esas dificultades, ni las surgidas del círculo en que se contienen mis escasos conocimientos han podido relevarme totalmente de tal ardua empresa. Exigencias imperiosas, del deber por un lado y apremios del tiempo por otro olívame si

²¹⁴⁴ CDMH Masonería A 581/1 – Capítulo Esperanza

²¹⁴⁵ Del capítulo Rosa Cruz Esperanza se conservan documentos del s. XIX entre 1889-1894.

no a un análisis concienzudo del asunto, por lo menos a presentarlo bajo el aspecto más simple de inmediata percepción, a la manera que el boceto del pintor da idea general de la obra, con valor provisional, hasta convertirlo en cuadro.

Haciendo punto a este intento de prologo o de exordio, vamos al tema objeto de mi encargo. Dice así:

¿Demuestra la historia de la Masonería Universal que han sido idéntico los móviles que han contribuido a la formación de las logias masónicas en las diversas Naciones?

Es indudable que para contestar categóricamente a esta pregunta ningún medio más adecuado se ofrece que el de remontar la historia de nuestra Orden hasta los nacimientos del ideal masónico, para luego analizar su curso a través de los siglos y por entre las expesuras de creencias, doctrinas e instituciones que pueblan el vastísimo campo de las creaciones humanas.

Aunque la estructura de nuestra Institución y la amplitud de su doctrina imposibilitan por hoy esa investigación razonada y gradual, por la falta de documentos históricos que rompen la cadena cronológica de los hechos masónicos, es evidente que el origen de la Francmasonería se confunde con el origen de las primeras sociedades a la aurora de la humanidad.

La magestad del pensamiento de la Institución masónica, su espíritu generoso y lo sagrado de su misión nos dicen que allí donde el hombre de las primeras edades sintiendo iluminada sus almas por la verdad y el bien, allí surgió el primer francmasón, recibiendo la hoz de su propia conciencia y teniendo por taller la Naturaleza entera, con toda su magnífica pureza.

Así, pues, mis qq.·. hh.·. para nuestro objeto actual tiene un valor relativamente pequeño el que pueda históricamente señalarse el origen de la Orden. Ya meciesen su cuna en las márgenes del Canges los brachammer de la Judía; ya surgiese de los misterios de Ysis y Osiris en las orillas del Nilo, bajo la dirección de los sacerdotes egipcios, con su gran templo en Memphis; ya la fundase Moisés en las alturas del Sinaí y la transmitiese a su pueblo con las Tablas de la Ley; ya la crease Zoroastro entre los Medos y Persas; ya la produjese Pitágoras con su escuela filosófica o se formara con las doctrinas de Sócrates de Platón ó de Aristóteles; era se debiese a Salomón, ora al Cristo,

a los filósofos o los constructores del siglo XIV; el hecho tangible, real, y positivo es que la Francmasonería ha vivido y vive con una idea que abra a todas las sectas, a todos los ritos y a todas las formas externas del trabajo masónico, con la Fraternidad, vínculo el más fuerte de cuantos hayan podido descubrirse en la familia humana.

Unidos en el amor los francmasones de todos los tiempos y de todas las edades, hubieron de practicar el bien, rindiendo culto a la verdad y admitiendo la existencia de un Principio Creador del que, como es natural, formaron concepto según la época histórica en que vivieron.

Más como el culto a la verdad es más puro cuanto más libre es el hombre para seguir los dictados de su razón, de aquí la necesidad de proclamar la libertad como atributo moral que constituye la virtud.

He aquí dos principios Fraternidad y Libertad que dan por resultado la solidaridad, siendo exigencia de estos términos que los que viven en franca cordialidad gocen en todas partes de los mismos derechos y se hallen sujetos a las mismas obligaciones, respetándose mutuamente aquellas divergencias que nacen en el choque de opuestas opiniones. De donde se deriva la igualdad y la tolerancia, imperiosa necesidad de la vida del espíritu, y garantía para que el hombre como ser libre y moral pueda aspirar al mejoramiento y perfección de la raza humana.

Sentados estos principios comunes a todas las colectividades masónicas y a todos los Ritos ¿cómo negar que han sido idénticos los móviles que han contribuido a la formación de las logias?

Verdad es que cada pueblo ha dado a sus trabajos masónicos aquella dirección que más convenía a la consecución de los fines comunes. Por eso la Masonería se dirigen en Francia a la conquista de la libertad; en Alemania se hace filosofía, en Inglaterra es benéfica, en los Estados Unidos tiende a lograr la libertad política y la independencia, en Italia proclama la unidad patria, en Rusia es francamente revolucionaria, en Suiza eminentemente patriótica; y en nuestro suelo es genuinamente democrática y anticlerical.

Tan diversas direcciones, que son circunstanciales, no alteran en modo alguno la elevación moral de los fines masónicos y dentro de las logias, en todo el Universo, se respiran el mismo ambiente de igualdad y de justicia; en ellas se practica el bien sin ostentación y sin vanidad, no aspirando más premio que la satisfacción de la propia

conciencia, y en esto estriba el gran secreto de sus misterios, y en esto en halla la gran fuerza de nuestra Institución, de donde para bien de la Humanidad comienzan a surgir los primeros albores de una nueva civilización, cuyos rosados matices hacen ya algunos pueblos más venturosos que muestra levítica e inquisitorial península.

Conclusiones

La base fundamental de la Orden Francmasonería a través de los tiempos y bajo todos los ritos han sido el culto a la verdad y la práctica del bien, como supremo ideal de la perfección humana.

Los medios de conseguir estos fines han sido y son la fraternidad y la tolerancia, y como consecuencia lógica la libertad condición indispensable para cumplir en la tierra la misión confiada al hombre, la de ser justo.

Estos móviles han sido a nuestro modo de ver lo que han contribuido a la forma”
[falta el resto....]

Otro documento del siglo XX, pero sin fecha, es un cuadro del capítulo Esperanza núm. 8 en el que aparecen veintiseis miembros (veintitres son de la logia Ibérica y tres de la logia El Progreso).

Del 19 de agosto de 1902, hay un escrito del maestro masón Riego que dice:

“Presidiendo de toda obediencia y de todos los ritos ¿sobre las bases sería posible obtener reconocimiento mutuo y la aproximación de todas las potencias masónicas entre si?

Hora es ya que la masonería se coaligue y unifique para hacerse verdaderamente poderosa e influyente, pues debido, unas veces a la no muy estricta observancia de sus preceptos; las ... de llevarlos a cabo como se debiera y otras veces acaso el poco temor a las consecuencias que por un exceso de tolerancia no se ponen en juego los medios que debieran ... hacer respetar sus leyes y acuerdos; da por resultado que la orden no echa aglutinas veces lo respetada y considerada que debiera y que han Es por lo moral de sus principios.

Mis humildes opiniones acerca de este problema de que se trata, y que tengo el honor de someter a vuestra consideración son los siguientes:

Una vez constituido legalmente y con ausencia de todas las potencias mas.. el proyectado comité central que ha de residir en Suiza empiece por declarar (según resulte de sus pesquisas) cual ha de ser en cada Nación ó Estado la sola y única potencia que legalmente ha de regirlo según de muy antiguo está estatuido para que una vez hecho así, la considere como tal toda las demás potencia aliadas.

Con objeto de legalizar la situación y reconocimiento general por todas las potencias aliadas; pudiera crearse un sello; emitido por el Comité Central. Para que esta lo distribuya entre las Grandes Potencias y estas lo pusieran después en los títulos por lo menos de ...; de este modo aun cuando cada obrero perteneciera y desde luego se rigiera por su Gr.. Or.. P... que todos acataban una ... sola y universal.

Además estos sellos especiales pudieran ser emitidos únicamente a las Potencias aliadas, pues como hemos dicho sería una verdadera garantía y al contribuir con su valor, se contribuiría también al consentimiento del presupuesto del Comité central.

Procure hacerse que todos los que se dan el honroso título de masón se afilien a talleres activos para que cada uno con sus facultades cooperen a la gran obra de la regeneración social – no reconociendo en lo sucesivo derechos de ninguna clase a OObr.. que no estén precisamente un constante trabajo para que de este modo resulte un contingente numeroso y verdaderamente trabajador.

Nómbrese verdadero gar.. de amis.. tanto entre todos los GGran PPot Mas.. como entre todos los TTall de cualquier clase y condición; y que estas cumplan con su deber cual corresponde mantenimiento una constante correspondencia con sus respectivos talleres separados y aportándose mutuamente cuantos datos sean necesarios para su gestión. Contrayendo estos una verdadera responsabilidad de cualquier mal resultado que por apatía u otra causa análoga pudiera sobrevenir en perjuicio del Gr.. Or.. o del Tall.. en cuestión.

Procúrese, haya unas verdaderas solidaridades entre todas las potencias confederadas practicándose una verdadera protección mutua tanto moral como material porque a su ver los OOb todos puedan contar con medios de defensa dentro de sus respectivos Orientes.

Obsérvese el más franco y reto espíritu de justicia, procurando aumentar también moral y materialmente por cuantos medios prudentes estén a mucho alcance a todos

cuantos hagan traición a nuestros principios y a aquellos que no sepan ser fieles a lo que como Caballeros Mad prometido – un medio eficaz para llevar a cabo estos precedentes serían la creación de negociales ... como los bien establecidos hoy el Gr.: Or.: Español, pues con su riqueza de datos no solo darían excelente resultado por las cuestiones de censo y estadística sino que aportarían cuantos datos sobre los OObr puedan necesarios aportar de su historial; conducta masónica y antecedentes de cada uno de ellos, auxiliando en gran parte los dictámenes que hubieran de emanar de las Gr: PPot con estos fines, podrán así de este modo dar a conocer al mundo masón por medio e sus indispensables boletines oficiales cuantos altas y bajas por cualquier concepto ocurriesen.

Y finalmente: Qué el Comité Central empiece a funcionar, que emita estas las palabras anuales, semestrales, este que hayan de regir y que hagan de servir de precisa contraseña entre todos los OOb del Universo y de este modo evitar la intrusión de MMas indignos que por sus malos procederes hayan sido eliminados del seno de los ... activos.

Observando en un todo o en la mayor cantidad posible todas estas fórmulas; considerando que los buenos masones han de tener interés en la propaganda y agradecimiento de la Ord y confiando en que todos y cada uno de por si ha de prestarse gustoso a ayudar en tal empresa, y cooperar con todos sus fuerzas a la realización de nuestros fines no dudamos que pudiera ser factible la inteligencia y aproximación de todas las potencias y masones en general, pudiendo de este modo llegar debido a nuestra fuerza y poderío alcanzar días de glorias y dominar cuantos obstáculos se pudieran a nuestra marcha”.

En 1907, Jesús Rivas Solla es dado de baja por acuerdo.

De 1907 y 1908, se conservan varios justificantes de pagos, varios recibos de Fernando Reina, Juan G. Arroyo, Emilio M. Pallares, Gordillo, Pastor, Nicolás S. Cebadero. Justificantes de entrega de Doroteo Callejas, G. Athy, Y.M. Salcedo

En 1908, se conserva un donativo a la Escuela Racionalista de veintidos hermanos.

El 1 de noviembre de 1908, Víctor Gallego se dirige al Capitulo Esperanza núm. 8 con la propuesta de crear una caja de socorro, o montepío titulada “La Colmena” que

tenía como fin ayudar a los masones y sus familias en momentos difíciles o por fallecimiento del hermano, y en la que presenta las bases del mismo:

“Entre las distintas facultades con que la naturaleza ha adornado al hombre, no es la menos importancia la que se relaciona con el sentido de la previsión. Dotado de una razón que le permite abarcar el tiempo pasado, el presente y el porvenir faltaría al deber que tiene el hacer uso útil de esa razón sino presintiera las necesidades del mañana y procurara hallarme prevenido para remediarlas.

En el supuesto de que por nuestra pureza o negligencia nos mostraran indiferentes a nuestras desdichas futuras, no podremos substraernos a la influencia del intento de la observación y necesariamente habremos de fijarnos en las lecciones que a diario nos facultan los seres irracionales querremos desplegando con grandes energías el sentido previsor, no descansar hasta ver rectificar sus aspiraciones económicas venideras.

La Hormiga, ese pequeño insecto encariñado con el trabajo, acumula en un limpios e higiénicos graneros en el verano cuantas substancias son de su agrado, cuidándolas con el mayor esmero al objeto de no pedir prestado, los meses de invierno, salir de ellos sin menos cabo de su vida para repetir todos los años la misma tarea.

La abeja que con su colmena forma parte del simbolismo de la labor masónica extrae también en el estío, las esencia de aromáticas flores, con las que forman el dibujado panal donde verificar la operación química que le permite acumular el sabroso néctar que le sirve de intenso todo el ejercicio de tiempo que las crudezas del invierno le impiden trabajar fuera de su propia casa.

Por otra parte si no fijamos en el funcionamiento del Estado, veremos que reconociendo esta la parte más práctica y positiva que conviene a sus empleados, aplica una parte de sus ingresos a satisfacer pensiones y jubilaciones a todos aquellos sus servidores que han cumplido en activo con fidelidad el tiempo que determinan las leyes al efecto promulgadas. Y por último no pueden menos de llamar nuestra atención, las infinitas sociedades creadas exclusivamente para asegurar a sus adeptos los medios adecuados que les prever de la miseria, allá cuando la vida ha traspasado los límites de la fuerza vital para convertirse en la inercia por falta de energía materiales.

Percatada la GR Asamblea de la necesidad de atender y recompensar a los fieles servidores de la Francmasonería en los momentos de verdadera aflicción en la que suelen caer mucha parte de los hh.: que la constituyen hubo de tomar en consideración una proposición encaminada a solicitar de los talleres un proyecto que al ser puesto en práctica remedie estas desdichas que el destino acumula sobre los desheredados cumpliendo así con la verdadera caridad masónica y humana y el que suscribe fundado en tales loables propósitos y en las consideraciones que preceden, tiene el honor de proponer las siguientes bases para la creación de una Institución que se denominará.

La Colmena.

Capítulo 1º. Bases fundamentales.

Artículo 1º. El Grande Oriente Español creará con las fuerzas que lo constituyen una Institución que se denominará La Colmena con carácter de Caja de Socorros, Monte Pío y seguro de vida que responda 1º al socorro de las familias de los hh que falleciesen.2 A pensionar a las viudas, huérfanos menos de edad de veintitrés años o padres sexagenarios por termino de dos años.3. A facilitar también una pensión mientras viviesen a los hh que se quedasen inútiles para el trabajo profano y a los que hubiesen cumplido sesenta y cinco años de edad, todo con arreglo a las bases que establecen en el presunto proyecto.

Estos derechos no empiezan a tener efecto hasta cumplidos dos años de haber sido inscritos en la Colmena.

Artículo 2.

Para constituir el fondo que ha de servir de base para atender a las obligaciones que se determinan en el artículo anterior, contribuirán 1º. El Grande Oriente Español con el dos por ciento de todos sus ingresos. 2. Con la cuota de inscripción de tres pesetas que cada h.: abonará al ser inscrito. 3º con la cuota mensual de 0,50 que cada h.: satisfaga. 4º con el interés que devenga el capital acumulado y 5. Con los donativos de cualquiera especie que se recojan para ser aplicado [...].

Artículo 3. La Asamblea General del Oriente nombrará de su seno el Consejo de Administración compuesto por 5 representantes [...].

Artículo 5. Los fondos correspondientes a la Colmena, serán depositados en un Establecimiento de crédito donde devengan algún interés que venga a ingresar el fondo social [...].

Capítulo 2. Deberes de los asociados [...].

Capítulo 3. Derechos de los asociados [...].

[Tiene 18 artículos]

Del año 1909, se conservan dos estados de cuentas: uno, del 1 de enero de 1909, en el que se presenta las cuentas a fecha de 31 de diciembre de 1908; y otra del 31 de diciembre de 1909, constan también las cuenta. Además de diferentes recibos como el pago de exaltación grado 4º de Antonio Navarro, Ciliano Martín, Luis Bonomo, Carlos Riera y Ernesto Degen; pago exaltación a grado 9 de Cebadera, Horcajada y Luis Bonomo; exaltación al grado 13 de Lancha; recibo escuela racionalista; recibos de diferentes compras; recibos hermanos; varios recibos del Gran Tesoro del GOE de justificante de haber recibido dinero del Capítulo.

Varios recibos del año 1910, baja de Roger, grado 4, por fallecimiento; exaltación de grado 4 de Luis Morote y Domingo Fernández Galán.

Cotizaciones entre 1907 a 1910.

Cuentas del capítulo de diferentes fechas: primer semestre de 1910, 31 de diciembre de 1910, 8 de febrero de 1911, y 30 de junio de 1911.

De 1911 se conservan también algunos recibos relativos a pagos y cotizaciones: el 31 de diciembre de 1911, envían al Gran Tesoro del GOE, 105,50 pesetas; cotizaciones de recargo para la beneficencia de 1911; y varios recibos entre enero a junio de 1911 a la escuela racionalista.

12.1.4.3. Cámara Kadosch Igualdad núm. 1 Igualdad núm. 1 (1895-1913)²¹⁴⁶

Tenemos datos desde 1895 y se considera sucesor de otro que había en 1838. En 1902 reactiva los trabajos suspendidos tras la crisis finisecular. Tiene un carácter político y anticlerical.

²¹⁴⁶ CDMH Masonería A 622/4 – Logia Capítulo Igualdad

El 15 de abril de 1895, se dirigen al Gran Consejo de la Orden del GOE:

“Querido Gran Maestro y VV Consejeros cumpliendo esta Cámara Kadorch con el precepto constitucional para el nombramiento de la Cámara Consultiva según determina en el Boletín Oficial núm. 104 para designación de ternas, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes tuvo a bien nombrar para la primera a los HH Cirilo Alonso, Valentín del Cerro y Eduardo Gilabert. 2ª José A March, Miguel Morayta y Ricardo Robreño; 3º Alejandro Rogi, Miguel Gascón y Galo Goya; 4 Antonio Rey García, Tomas Isturiz y Marcelino Albert; 5. Julio Navarro, Jorge Girod y Pedro Arranz; 6º Víctor Gallego, José Álvarez Parason y José Orriols; 7. Jose Moreira, Miguel Pastor y Eulogio Morcillo; 8. Leopoldo Tallola, Marcelo H. del Pilar y Eulogo Morcillo; 9. Eduardo Gilabert, Julio Navarro y Tomás Ysturvi, 10. Cirilo Anolo, Antonio Rey García y Marcelino Albert; 11. Ricardo Robreño, Alejandro Regi y Galo goyas; 12 Pedro Arranz, Valentín del Cerro y Miguel Pastor; 13 Miguel Gascon, Víctor Gallego y José Álvarez Rararon; 14. Leopoldo Tallorba, Eduardo Gilabert y Julio Navarro; 15 Cirilo Alonso, Galo Goya y Pedro Arranz, todos con residencia en Madrid y para la 16 Alejo Amoros, Anselmo Arenas y Fernando Balart; 17. Manuel Beltrán, Gaspar Bones, y Pablo la Cardona; 18º Benito Castañón, Casimiro de Cono y Jaime Jiménez; 19. Rafael García Sarmiento, Germán González y Antonio Herrero; 20 Eusebio de Ynique, Rafael Cervera y Juan López; 21 León Monlet, Amador Sempere y Eugeinio Marcía, estas últimas con residencias en provincia y ultramar”.

El 16 de abril de 1895 pertenece al GOE, aparece el reglamento interior de la logia y una plancha socio-política-religiosa.

El 28 de abril de 1895 comunica al Gran Consejo del GOE la reorganización de la Cámara y la aprobación del reglamento interior. Además, piden la aprobación de éste y le ofrecen su adhesión.

En el reglamento Interior del Consejo de Kadosch Igualdad núm. 1 se dice que es continuación del fundado el 3 de enero de 1835.

Lo más importante del reglamento es que:

“Artículo 1: Se forma con todos los masones en posesión de Grado 30 que pertenezcan al GOE de los valles de Mantua

Artículo 2: declara que se establece conforme a los reglamentos y la constitución del GOE y bajo el ritual Escocés Antiguo y Aceptado.

Artículo 3: Los Oficiales serán:

- *Un presidente: Tres veces Poderoso Gran Maestro.*
- *Dos Vigilantes: 1 Ten.: Gran Maest.: 2 Ten.: Gr.: Maest.:*
- *Orador: Caballero de la Elocuencia.*
- *Secretario: Gran Canciller.*
- *Maestro de Ceremonias: Gran Capitán de Guardia.*
- *Guarda Templo: Guardia del Camp.:*
- *Tesorero y Lim.: Depositario....”*

El 27 de diciembre de 1895, se dirige al Gran Maestro y al Gran Consejo de la Orden, indicándoles que se han celebrado elecciones y han sido elegidos:

- Tres Veces Poderoso Maestro – Aureliano Albert.
- 1 Ven Gran Maestro – Alejandro Rogi.
- 2 Ven Gran Maestro - Miguel Pastor.
- M de la Elocuencia: José Moreira.
- Gran Tesorero Limosnero – Victoriano Zapatero.
- Gran Canciller – José López Martínez.
- Gran Canciller Adjunto – Mariano Ponce.
- Gran Cap de Guardia Víctor Gallego.
- Gran P. del Camp: Félix Catalán.

El 2 de enero de 1896, se dirige a la logia ibérica núm. 7

El 18 de marzo de 1896, el hermano Wagner, grado 30, solicita un permiso indefinido por no poder asistir a las tenidas.

El 18 de marzo de 1902, reanudan trabajo y solicitan la aprobación por el Gran Consejo y la expedición de la carta constitutiva. Además, comunican que han exaltado al

grado 24, Príncipes del Tabernáculo a los Caballeros Rosa Cruz a Julio Llovera, Adolfo Díaz y José E. Calvet para los que solicitan el material correspondiente.

El 18 de marzo de 1902, la cámara Kadosch tiene veinte miembros.

30 de diciembre de 1902, José Vic se pone a la disposición de la Cámara y justifica sus ausencias por la enfermedad y sus multitudes de tareas profanas, pero indica que asistirá siempre que pueda.

El 5 de febrero de 1903, comunican al Gran Consejo de la Orden, los cargos de la logia:

- Tres Veces Poderoso Gran Maestro Víctor Gallego, simbólico Castilla, grado 33.
- 1 ... Gran Maestro, Miguel Pastor, simbólico Cervantes, grado 33.
- 2... Gran Maestro, Miguel Salcedo, simbólico Cid, grado 31.
- Caballero de la Elocuencia, Alejandro Rogi, simbólico Luz, grado 33.
- Canciller, Antonio L del Villar, simbólico Riego, grado 30.
- Gran Cap de Guardia, Vicente Polo, simbólico Mendizábal, grado 33.
- Hosp y Limos, Victoriano Alonso, simbólico Villacampa, grado 31.
- Gran del Camp, Leopolo Fallola, simbólico Guillermo Tell, grado 33.

El 16 de octubre de 1903 se dirigen al Poderoso hermano Cándido Palomo²¹⁴⁷:

“Esta Augusta y Resp.. Cam.. En sesión celebrada acordó protestar enérgicamente a los vandálicos hechos llevados a cabo por los reaccionarios en esa... villa de Bilbao.

Los Caballeros Kadosch fieles guardadores de toda idea de libertad y dispuestos siempre a unirse a todos cuantos combaten a favor de toda política democrática se han solidarios del sentimiento que embarga los ánimos de los masones de esos valles hayan tomado parte activa en los sucesos acaecidos con motivo de las manifestaciones clericales, separatistas, realizadas en esa ofreciendo por lo tanto nuestra más sincera ... adhesión para cuanto podamos serles útiles.

²¹⁴⁷ CDMH Masonería A 622/4 – Logia Capítulo Igualdad

Creyendo a este modo cumplir con uno de nuestros más exactos deberes os reiteramos nuestro incondicional apoyo, fuera de todas ruinas de egoísmo y personalidad y solamente basados en los más ... principios de solidaridad, justicia y fraternidad os unían nuestro fraternal saludo... ”

El 27 de octubre de 1903, el hermano Riego, grado 30, escribe a la Cámara Igualdad²¹⁴⁸:

“Muy Poderoso Maestro y VVHH.: considerando lo que suscriben que las leyes que rigen a la Nación Española detentan los derechos del hombre; considerando que las Instituciones que a la razón rigen los destinos de España no responden a la necesidad de garantizar el respeto a las leyes; considerando que la Masonería no debe dejar pasar acto ni momento que se le presente para inculcar y arraigar en la conciencia del pueblo la idea de consignar en las leyes profanas la libertad la Igualdad y la Fraternidad como medio el más adecuado para conseguir la dicha posible del ciudadano; considerando que en el periodo presenta los ideales político que ofrecen mayores esperanzas de regeneración social son los ideales republicanos; tenemos el honor de someter a la aprobación de la cámara la siguiente proposición:

- 1. La Cámara Igualdad núm. 1 enviará el Gran Consejo de la Orden para que a su vez el Gran Consejo instruya a las logias una plancha en la que rehacen constar la obligación de todos los masones de la Federación de Trabajar con celo e interés, para establecer y conservar la armonía entre las distintas agrupaciones del Partido Republicano.*
- 2. Del mismo modo todos los masones de la Federación, trabajaran con celos y sin descanso para que el partido socialista y el Republicano, se liman en estrechos lazos de fraternidad, con el fin de desterrar los recelos que puedan existir entre unos y otros y establecer de hecho y de derecho la paz que es necesaria para el engrandecimiento de la Nación y prosperidad de cada uno de los ciudadanos”.*

El 28 de marzo de 1905 comunican a la cámara Kadosch Canarias núm. 12, mandándoles el cuadro de oficiales de la logia y le envían una terna, solicitándole la suya para intercambiar garante de amistad.

²¹⁴⁸ CDMH Masonería A 622/4 – Logia Capítulo Igualdad

El 28 de marzo de 1905, informan al Supremo Consejo de Grado 33 de los cargos de la cámara:

- Tres Veces Poderoso Gran Maestro Víctor Gallego, simbólico Castilla, grado 33, reelegido.
- Primer Gran Maestro Miguel Pastor, simbólico Cervantes, grado 32, reelegido.
- Segundo Gran Maestro Manuel Salcedo, simbólico Cid, grado 33, reelegido.
- Caballero de la Elocuencia Isidoro G. Solano, simbólico Galileo, grado 31
- Gran Canciller Antonio López del Villar, simbólico Riego, grado 31, reelegido.
- Gran Cap de Guardias José Moreira, simbólico Servet, grado 33.
- Hospitalario, tesorero Victoriano Alonso, simbólico Villacampa, grado 32, reelegido.
- Guard del Camp Eulogio Morcillo, simbólico Moisés, grado 33.

Son exaltados del 18 al 24: Luciano Narganes Melgora, simbólico Giordano Bruno y Jesús Rivas Solla, simbólico Robespierre.

Eligieron para representantes de la Gran Asamblea a los Poderosos Hermanos Francisco Sosa Arbelo, simbólico Robespierre, grado 33 y Isidoro F. Solano, simbólico Galileo, grado 31.

El 31 de mayo de 1913, comunican al Supremo Consejo del Grado 33 que Basilio Lancha de la Cruz, simbólico Pitágoras y Jaime S. Horcajada, simbólico Guadiana han sido elevados al grado de Caballeros Kadosch 30. Han sido regularizados José Duch y Roig simbólico Padilla a grado 30 y cajeado su diploma irregular de grado 33, haciendo constar que este hermano está en posesión igualmente del grado de caballero Rosa Cruz expedido por el capítulo Esperanza núm. 18.

El 31 de mayo de 1913, aparece un Cuadro Lógico con dieciocho miembros

CAMARA KADOSCH IGUALDAD Núm. 1			
APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS
ACITONES - LUCILIANO		30	1902
ALBERT - MARCELINO		33	1895
ALONSO GUTIERREZ- VICTORIANO	VILLACAMPA	31	1902-1913
ALONSO TOBES - CIRILO		33	1895
ALVAREZ PASARON - JOSE		33	1895
AMOROS - ALEJO		33	1895
ARENAS - ANSELMO		33	1895
ARRANZ - PEDRO		33	1895
BALART - FERNANDO		33	1895
BELTRAN - MANUEL		33	1895
BONES - GASPAR		33	1895
CALVET - JOSE EDUARDO	YUMURY	24	1902
CARDONA - PABLO LA		33	1895
CASTAÑON - BENTIO		33	1895
CASTELLANOS URIZAR- SANTIAGO	SHAKESPEARE	30	1912-1913
CATALAN - FELIX			1895
CERRO - VALENTIN DEL		33	1895
CERVERA - RAFAEL		33	1895
CONO - CASIMIRO DE		33	1895
DIAZ HERINQUEZ - ADOLFO	COMODOSO	24	1902
DUCH ROIG - JOSE	PADILLA	30	1913
FALLOLA - LEOPOLDO	GUILLERMO TEL	33	1895-1903
FERNANDEZ SOLANO - ISIDORO	GALILEO	31	1905
GALLEGO BARRIETOS - VICTOR	CASTILLA	33	1895-1913
GARCIA SARMIENTO - RAFAEL		33	1895
GASCON - MIGUEL		33	1895
GILABERT - EDUARDO		33	1895
GIROD - JORGE	GUTTI	33	1895-1902
GONZALEZ -GERMAN		33	1895
GORIDILLO - DIAZ - JOSE		24	1905
GOYA - GALO		33	1895
H DEL PILCER - MARCELO		33	1895
HERRERO - ANTONIO		33	1895
ISTURIZ - TOMAS			1895
JIMENEZ - JAIME		33	1895
LANCHA DE LA CRUZ - BASILIO	PITAGORAS	30	1913
LLOVERA AREVAL - JULIO	ADELANTE	24	1902
LOPEZ - JUAN		33	1895
LOPEZ MARTINEZ - JOSE			1895
LOPEZ VILLAR - ANTONIO	RIEGO	33	1902-1913
MARCH - JOSE A		33	1895

APELLIDOS Y NOMBRE	SIMBOLICO	G	AÑOS
MARCIA - EUGENIO		33	1895
MENENDEZ PALLARES - EMILIO	ALCALA GALIANO	33	1902-1913
MONLET - LEON	MOISES	33	1895-1902
MORAYTA - MIGUEL	PIZARRO	33	1895-19013
MORCILLO - EULOGIO	MOISES	33	1895-1905
MOREIRA ESPINOSA - JOSE	SERVET	33	1895-1913
NARGANES MELGOSA - LUCIANO	GIORDANO BRUNO	30	1905-1913
NAVARRO - JULIO		33	1895
ORRIOLS - JOSE		33	1895
PASTOR - MIGUEL	CERVANTES	33	1895-1905
POLO - VICENTE	MENDIZABAL	33	1902-1903
PONCE - MARIANO			1895
REY GARCIA - ANTONIO		33	1895
RIVAS SOLLA - JESUS	ROBESPIERRE	24	1905
ROBREÑO-RICARDO		33	1895
ROGI - ALEJANDRO	LUZ	33	1895-1903
SALCEDO PALOMAR- MANUEL	CID	33	1902-1913
SANCHEZ HORCAJADA - JAIME	GUADIANA	30	1913
SEMPERE - AMADOR		33	1895
SOSA - FRANCISCO	ROBESPIERRE	33	1902-1905
VIC - JOSE	LEAL	33	1902
YNIQUE - EUSEGIO DE		33	1895
ZAPATERO - VICTORIANO			1895
LOPEZ RODRIGUEZ - ANDRES	COLON	33	1913
GRAS MORILLO - ENRIQUE	DARIO	33	1913
HERAS GALAN - JUAN	FRATECO	30	1913
SIMARRO LACABRA - LUIS	FRANKLIN	33	1913
JAIME - FELIX	APELES	33	1913
RODRIGUEZ ALDAO - ALFREDO	PITAGORAS	30	1913
	WAGNER	30	1896

12.2. Anexo: Listado de miembros de la masonería madrileña

12.2. Anexo: Listado de miembros de la masonería madrileña

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
AGUIAR GARCIA	JOSE		FUERZA NUMANTINA	AÑAZA (TENERIFE)					193019-31	24/3/1930	3
AGUILA PAREJA	ENRIQUE	ENRIQUE MARTOS	IBERICA 7	FERRER (NAVALCARNERO)					1915-1920	11/2/1915	1
AGUILAR	CIPRIANO	VESALIO 1	ACACIA 9						1880?		1
AGUILAR MUÑOZ	MANUEL	VALENCIA	HISPANO AMERICANA 379						1917-1919	27/4/1917	1
AGUILAR PARDO	NICASIO	VALGECIN	AMOR 20						1895		3
AGUILAR SARMIENTO	SAMUEL		CATONIANA						1921	1/10/1921	
AGUILERA	PEDRO	MOISES	ACACIA 9						1880?		18
AGUILERA	GREGORIO		SOLIDARIDAD	ESPERANZA 8					1892		9
AGUILERA ESTEBAN	JUAN	ALCANTARA	IBERICA 7						1928-1933	1/4/1928	2
AGUILERA MARTIN SALA	SIXTO		ISIS 35						1925		2
AGUSTIN TOSANTOS	BASILIO	CANTABRIA	CATONIANA 336						1914-1932	27/1/1914	1
AHATTA	JOSE		LIFE 429	LIFE 35					1926		2
AIME BRUN SPYRI	BERNARDO	GINEBRA	IBERICA 7						1909-1911	1909	1
AINETO BOSQUE	GREGORIO	EBRO	CATONIANA 1	CATONIANA 24					1932-1934		3
ALARCON	EMILIO		PROGRESO 88						1896	11/1/1896	1
ALARCON FERNÁNDEZ	MARIANO	ESQUILO	CONDORCET 343						1914	9/3/1914	2
ALARCON PLAZA	RAFAEL	SOCRATES	ACACIA 9						1880?		1
ALBA PAJARES	RAFAEL	GAMBETTA	IBERICA 7						1902-1909	13/7/1902	1
ALBEROLA	AMANDO	CALVO ASENSIO	PROGRESO 88								33
ALBERT	MARCELINO		IGUALDAD 1						1895		18
ALBERT	JOSE	BEAU	JOVEN ORIENTE 88						1888		3
ALBERT DIEZ	AURELIANO	LICUZGO	ANTORCHA 14	IGUALDAD					1895		33
ALBERT SOTELO	JOSE		LIFE								
ALBERTI GOMEZ	JOSE IGNACIO	GRANADA	HISPANO AMERICANA 379						1917-1920	1/11/1917	3

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
ALBERTO MORALES	JUAN		UNIÓN						1933	1/12/1933	
ALBI LAMICH	MANUEL	PI Y MARGALL	IBERICA 7						1928	1/4/1928	1
ALBIACH MAURICIO	EMETERIO		MANTUA 31								
ALBIÑANA SANZ	JOSE MARIA	HIPOCRATES	IBERICA 7						1910-1911	1/12/1910	1
ALBORNOZ LIMINIANA	ALVARO DE	JEAN PROUVAIRE	DANTON 7						1927	18/3/1927	3
ALCANTARA	DIEGO	VELAZQUEZ	ACACIA 9						1880?		1
ALCANTARA	JOSE	COLON	ACACIA 9						1880?		1
ALCANTARA CUELLAR	FRANCISCO	FERRE R	IBERICA 7						1912-1913	1/2/1912	
ALCANTU GUZMAN	ANTONIO		IBERICA 7						1892		1
ALCARAZ GARCIA	ANTONIO	LAFAYETTE	IBERICA 7	AUGUSTO BARCIA 23	CONDOR CET 13				1911-1937	1/7/1911	33
ALCARIZ	VICTOR		CONSTANCIA 78						1889		18
ALCAZAR GARCIA	ANTONIO	LAFAYETTE	IBERICA 7	AUGUSTO BARCIA 23					1911-1934	7/9/1911	30
ALCHEH	ISAAC		HISPANO AMERICANA 379						1916	1916	1
ALCOCEL GUIRADO	JOSE	CONSTANTE	IBERICA 7						1905-1908	1/5/1905	2
ALCON CARRASCO	MARIANO	MARCO BRUNO	ISIDORO MAIQUEZ 101						1934-1936	1/1/1934	3
ALDAO Y SARMIENTO	ANTONIA	VICTORIA	COMUNEROS 289						1892		4
ALEJO MONROY	ANTONIO	RUIZ ZORRI LLA	ACACIA 9						1892-1894	22/10/1892	1
ALEMANY PASTOR	FRANCISCO	ARANDA	CONCORDIA 14	CHRISTUS 75	LUIS SIMARRO				1930-1932		4
ALFONSO	FELIX S.	BERZOLINS	PROGRESO						1892		33
ALFONSO HERNAN	EDUARDO	IRIS	FUERZA NUMANTINA 355	LIBERACION 47 (MALAGA)					1918-1921	6/3/1918	3
ALFONSO LOPEZ	JOSE		LUIS SIMARRO						1932		1
ALFONZO	FELIX S	BERCELIUS	PROGRESO 1						1885		33
ALI ASTOLFI	JOSE	PITAGORAS	HISPANO AMERICANA 15						1881		
ALIAGA AREVALO	JOSE		CATONIANA 336						1914	1/12/1914	
ALISAL Y MONTAGUD	FERNANDO DEL		AUGUSTO BARCIA 23						1934	16/1/1934	

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
ALLIATA	JOSE		CATONIANA 336	ISIS 35					1924-1925		1
ALMAGRO GRACIA	AURELIO	MONCAYO	IBERICA 7						1928	1928	
ALMARZA	PAUL		HISPANO AMERICANA 379						1916	1916	1
ALMAZAN HERMON	FRANCISCO	TOLEDO	HISPANO AMERICANA 15						1882-1885		3
ALMENNARA MANGADA	MARIANO	PI Y MARGALL	CATONIANA								
ALONSO	ANTONIO	COVADONGA	PROGRESO 1						1885		3
ALONSO	RAIMUNDO	RIEGO	PROGRESO 1						1885		3
ALONSO BELMONTE	ALEJANDRO	SPENCER	IBERICA 7						1921	19/2/1921	1
ALONSO CRESPO	ALEJANDRO	VALLADOLID	RAZÓN 142						1903	1/4/1903	
ALONSO DELGADO	LICINIO	NAPOLÉON	IBERICA 7						1910-1911	1/9/1910	1
ALONSO GARCIA	HERMINIO	ASTURIAS	CATONIANA								
ALONSO GUTIERREZ	VICTORIANO	VILLACAMPA	IBERICA 7	IGUALDAD 1	ESPERANZA 8				1890-1916		33
ALONSO LOPEZ	BLANCA	AMÉRICA	AMOR 1						1933-1934	01/12/1933	
ALONSO LOPEZ	TOMAS		RAZON 3						1887	1887	1
ALONSO LORENTE	JOSE	ARISTOTELES	PROGRESO 88						1905-1906		2
ALONSO MAGADAN	LUIS		LIBERTAD 134	ABRAZO FRATERNAL 1					1888		30
ALONSO MARTINEZ	RAFAEL	QUEVEDO 1º	PROGRESO 88						1895		3
ALONSO MORENO	ENRIQUE	MADRID	IBERICA 7	LUIS SIMARRO					1925-1928	26/2/1925	3
ALONSO PASCUAL	AURELIO	BUKOVIN	CATONIANA 336						1919-1920	3/1919	1
ALONSO PASTOR	VICENTE		IBERICA 7						1928	1/4/1928	
ALONSO SANZ	PABLO	ORFILA	IBERICA 7						1893		1
ALONSO SICA	ABELARDO	COLOM	CONSUELO 111						1891	27/3/1887	5
ALONSO SICA	EMILIO	SANSÓN	CONSUELO 111						1891	21/4/1890	24
ALONSO TOBES	CIRILO	EPICURO	IBERICA 7	HISPANO AMERICANA 15	IBERICA 19	IGUALDAD 1	PROGRESO 88	ESPERANZA 8	1882-1900		33
ALONSO ZAPATA	MANUEL	BOADILLA	IBERICA 7	PRIMERO DE MAYO					1920	11/10/1920	

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
ALONSO ZAPIRO	PEDRO	VEGUIN	ISIDORO MAIQUEZ						1936		
ALSINA GILI	JAIME	CUMPLIDIO	IBERICA 7						1913-1916	18/12/1913	1
ALTES CORTIELLA	DOMINGO		IBERICA 7						1906	1/5/1906	
ALTMAN CASEL	ARMANDO CARLOS	NICHO	LIFE 35						1932-1933		3
ALVARADO ALBO	FRANCISCO	LIBERTAD	HISPANO AMERICANA 379	LUIS SIMARRO					1918-1922	1/9/1918	3
ALVAREZ	MANUEL	MENDI ZABAL	ACACIA 56	RAZON 138	IBERICA 19				1881-1889		18
ALVAREZ	JULIAN		ACACIA 9						1891		
ALVAREZ	TOMAS		CIENCIA Y AMOR						1890		1
ALVAREZ	LUIS	ROJO	CONSTANCIA 339						ANT 1889		3
ALVAREZ	FLORENCIO		ESPERANZA 8 (SIGLO XX)						1932-1934		18
ALVAREZ	PAZ	COLON	PROGRESO						1892		1
ALVAREZ ALVAREZ	ARMANDO		MARE NOSTRUM 11								
ALVAREZ ÁLVAREZ	ISMAEL	AMERICA	HISPANO AMERICANA 379	ARGUELLES (GIJÓN)					1922	1/4/1922	1
ALVAREZ ANGULO	TOMAS		IBERICA 7						1913	1913	
ALVAREZ ARGUELLES	AVELINO		AUGUSTO BARCIA 23						1932-1934		3
ALVAREZ BURGOS	MARIA		AMOR 1						1931	11659	3
ALVAREZ COMET	BRAULIO	BEETHOVEN	CATONIANA 336						1912-1916		3
ALVAREZ DE FERRER	CELIA		AMOR 1						1934		
ALVAREZ DEL VAYO	JULIO	LUXEMBURG	IBERICA 7						1918	24/6/1918	1
ALVAREZ FARELO	MIGUEL	DESCARTES	IBERICA 7	ARRIACO (Guadalajara)					1926-1927	14/1/1926	1
ALVAREZ FERNÁNDEZ	SALUSTIANO		PROGRESO 88						1903	1/7/1903	
ALVAREZ GARCIA	EMILIO	SAMA	CATONIANA 24								
ALVAREZ GARCIA	HERMINIO	ASTURIAS	CATONIANA 24	UNION 88	LIFE 429	CATONIANA 336	Hijos de la Patria (La Habana)	ISIS 35	1909-1933	5/7/1909	4
ALVAREZ GARCIA	ENRIQUE	SAMA	CATONIANA 336						1921	1/3/1921	1
ALVAREZ GARCIA	JUAN PABLO	ESPARTACO	CONCORDIA 14	MARE NOSTRUM							
ALVAREZ GARCIA	MANUEL MARIA	BASSAM	NOMOS 5						1925-1935	26/2/1925	3

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
ALVAREZ GOMEZ	HERMINIO										3
ALVAREZ GONZALEZ-POSADA	MELQUIADES	TRIBONIANO	LUIS SIMARRO	JOVELLANOS							
ALVAREZ LOPEZ	ANTONIO	FRANKLIN 2	ACACIA 56						1889-1891		33
ALVAREZ LOPEZ	RAFAEL	RAFAEL	LUIS SIMARRO 3						1931		1
ALVAREZ MIGUEL	HERMINIO	CESAR	AUGUSTO BARCIA 23						1934		
ALVAREZ MIGUEL	FLORENCIO	CESAR	LUIS SIMARRO						1932		13
ALVAREZ PASARON	JOSE	CICERON	IBERICA 7	IGUALDAD 1	PROGRESO 88				1890-1895		33
ALVAREZ POOL	CONSUELO	COSTA	IBERICA 7 (CAMARA DE ADOPTCION)						1910-1915	1/1/1910	1
ALVAREZ PORTAL	MANUEL	DOSTOIEVSKI	LUIS SIMARRO						1932		1
ALVAREZ RODRIGUEZ VILLAMIL	VICENTE	ESQUERDO	IBERICA 7	CONDORCET 343					1913-1916	14/4/1913	1
ALVAREZ SIERRA	JOSE		COMUNEROS 289						1885		18
ALVAREZ VALDES	ANTONIO		PROGRESO 88	CABALLEROS VERDAD (S. JUAN PTO RICO)					1906	1/4/1906	
ALVAREZ VAZQUEZ	ISAURO	SHAKE SPEARE	LUIS SIMARRO						1926-1932	30/4/1926	3
AMADO SALVADOR	JOSE	MERCURIO	IBERICA 7						1928	1/3/1928	1
AMANTE	BRUNO		COMUNEROS 22						ANTES 1886		
AMAT	ROSARIO		REIVINDICACION 1						1934		
AMAT LARRUA	RAFAEL	VESALIO	IBERICA 7						1902	8/6/1902	1
AMERIGO	FRANCISCO	JUAN LORENZO	COMUNEROS 22						1873		1
AMITGINE	IGNACIO	AUGUSTO CONDE	CATONIANA 336						1915-1920	21/9/1915	4
AMO	EDUARDO	HIPOCRATES	PROGRESO 1						1885		3
AMO ARCE	EMILIO	LEIBNITZ	IBERICA 7						1910	1/9/1910	1
AMOROS	ALEJO		IGUALDAD 1						1895		33
AMOROSO	PIETRO	ORFEO	IBERICA 7						1914		32
ANCOS ORTEGA	DEMETRIO DE	CARIDAD	LIFE 35						1933	17/5/1933	1

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
ANDRES CABEZAS	FELIPE	TORMES	LUIS SIMARRO	ARGÜELLES 3 (OVIEDO)	JOVELLANOS1 (OVIEDO)				1925-1928	1/12/1925	3
ANDRES CASAUS	MANUEL		CONCORDIA 14						1933	24/12/1933	
ANEIROS PAZOS	LUCIANO	VIRGILIO	IBERICA 7						1901		3
ANGUERA ALESA	JOSE	PRIMO	PROGRESO 88						1888-1894	13/8/1893	1
ANGUIANO MANGADO	DANIEL	VERDAD	HISPANO AMERICANA 379						1917-1931	8/8/1917	18
ANGUITA	VICTOR P	LINNEO	RAZON 138						1886		3
ANITZINE KUJUEFF (REJAREFF)	IGNACIO	AUGUSTO CONDE	CATONIANA 336	ESPERANZA 8					1915-1922	30/9/1915	4
ANTONI	CARLOS		CABALLEROS DE ORIENTE						1887		1
ANTONIO MONTERO	LUIS										
APARICI	MIGUEL	ARTISTA	IBERICA 7	HIJOS DEL PROGRESO 4					1886-1900		4
APARICIO ALGUACIL	YLIGENIO		IBERICA 7						1901	SOLICITA INGRESO	N
APARICIO LAPUERTA	JUAN	CONSECUENCIA	HISPANO AMERICANA 379						1926-1928	5/9/1926	1
APARICIO OLLEROS	VICENTE		CONDE DE ARANDA 97						1933-1934	1/12/1933	2
APOLINO VILLA	ANTONIO	ALLAN - KARDEC	HISPANO AMERICANA 379						1926-1928		3
ARAGON HERREROS	VALERIANO DE	GARIBALDI	RAZON 142	HIJOS DE RHEA					1893	30/4/1893	1
ARAGONES ITURBIDE	FRANCISCO EUTIQUIO	ASPIRACION	IBERICA 7						1920	1/1/1920	1
ARAMBURU	MIGUEL F	ELEAZAR	PROGRESO 88	IBERICA 7					1893		3
ARANDA GUIJARRO	MIGUEL	WAGNER	MANTUA 31	GÉNESIS 20	ACCIDENTAL 3 Valencia	ACCIDENTAL de Barcelona			1932-1937		3
ARANDA MATA	ANTONIO										
ARANZA	ENRIQUE	LOPEZ PINTO	ACACIA 9						1885-1890		3
ARAUJO	JOAQUIN	NEWTON	PROGRESO 88						1894-1895		3
ARAUZ PALLARDO	EUGENIO									1923-1933	33
ARAUZ PALLARDO	ALVARO		MARE NOSTRUM 11						1937		
ARAUZO PRA	CARLOS		CATONIANA 1	CATONIANA 24					1932-1934		3

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
ARAW SABETAY	ALBERTO	MARX	ISIDORO MAIQUEZ 101						1936		
ARBO	MANUEL		ISIDORO MAIQUEZ 101						1934	1/1/1934	
ARCA VILLAR	JOSE	DAVID	IBERICA 7						1894		
ARCONADA MEDRANO	HELIODORO	MARCONI	IBERICA 7						1925-1926	22/10/1925	1
ARCOS FERNÁNDEZ	RAFAEL	ROMEA	IBERICA 7	FEDERICO EL GRANDO (GO DE PARAGUAY)					1905-1909		3
ARCOS MURCIA	RAFAEL	CARLOS III	IBERICA 7	VEGA FLORIDA (GONE)					1905-1909	1905	2
AREJOLA PADILLAS	TOMAS	ESPARTACO	IBERICA 7	SOLIDARIDAD 53	ESPERANZA 8				1893-1901		9
ARENAS	ANSELMO		IGUALDAD 1						1895		33
ARENAS FERNÁNDEZ	CORRIPIO	CUDILERO	LUIS CIBARRO							9659	
AREVALO HERRANZ	JULIAN	ANATOLE FRANCIS	IBERICA 7						1918-1920	29/04/1918	2
AREVALO MARCO	LUIS	KANT	IBERICA 7						1910-1911	29/12/1910	3
ARGOTE CREMADES	MIGUEL		CONDE DE ARANDA 97						1934	1934	
ARIAS VALIENTE	AVENTANO	PEÑASCO	CATONIANA 336						1922	17/1/1922	1
ARIAZ Y PORTELA	MANUEL		SOLIDARIDAD 52						1927		
ARIMON TOMASO	SANTIAGO	WAGNER	IBERICA 7	CONDORCET 343					1910-1913	1/8/1910	1
ARIÑO ESTEBAN	MIGUEL	GUACANAJARI	IBERICA 7						1912-1918	1/7/1912	1
ARIÑO ESTEBAN	ORENCIO	TOPETE	PROGRESO 88	IBERICA 7					1893-1905		3
ARMADA LOPEZ	EDMUNDO	CARBONO	5 DE ABRIL 1888	ABRAZO FRATERNAL 1					1888		30
ARMEDO DE ALDAO	AMARIA	ISIS	COMUNEROS 289						1892		9
ARMELA RODRIGUEZ	BARLOME	AROLAS	PROGRESO 88						1903-1904		3
ARMENTEROS DE DIOS	JOSE	SALAMANCA	LUIS SIMARRO						1927-1928	9/9/1927	1
ARMESTO RIVAS	JOSE		IBERICA 7						1918	1/2/1918	
ARMISEN TORNER Y TOMAS	PEDRO	TOLSTOY	IBERICA 7								

Apellidos	Nombre	Simbóli co	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
ARMISEN Y TOMAS	JULIA		SAN ALBANO 803						1921- 1925	13/5/1921	2
ARNAIZ	VICTORIANO	VOLNE Y	IBERICA 7						1893- 1895		30
ARNO PAUSAS	PEDRO	CONST ANCIA	IBERICA 7						1893		3
AROLAS ESPLUGUES	ENRIQUE		CATONIA NA						1921	1/11/1921	
ARRANSAIZ	SATURNINO	PIERR AD	ACACIA 9						1893- 1894		1
ARRANZ	PEDRO	GRACO	IBERICA 7	IGUALDAD 1	ESPERA NZA 8				1891- 1895		33
ARRESPACOHAGA MONTORO	JUAN DE		LUIS SIMARRO								
ARRIAZA (ARRIAZIA)	VIRGILIO	ESPRO NCEDA	ACACIA 9						1892	5/12/1892	1
ARRIBAS LLANOS	AGUSTIN	TOLED O	LUIS SIMARRO						1927- 1928	22/7/1927	1
ARROJO GUTIERREZ	ALEJANDRO	FRANK LIN	ANTORCH A 14						1895		3
ARROYO	MANUEL	NEWT ON	RAZON 138						1886		1
ARROYO FERNANDEZ	RAMON	LEON	PROGRES O 88						1905- 1906		1
ARROYO MERA	DIONISIO	EGIPT O	AUGUSTO BARCIA 23						1933- 1937	23/11/193 3	
ARROYO VILLARROEL	ALBERTO	CRUZ DE MALT A	ISIDORO MAIQUEZ 101						1936		
ARTAL	GREGORIO F.	ARTAL	HIRAM 95						1934		2
ARTEAGA SERRANO	QUINTERO		IBERICA 7	FERRER (NAVALCAR NERO)							
ARTEAGA SERRANO	PABLO	EMILIO CASTE LAR	IBERICA 7	FERRER (NAVALCAR NERO)					1915- 1927	20/11/191 5	2
ARTERO LORDA	LEONCIO	GLAST ONE	Hijos de Rhea						1895		3
ARTIGAS ARPON	BENITO	JULIAN O	IBERICA 7						1918- 1920	22-4-1918	2
ARTIME RODRIGUEZ	JOSE	JOVEL LANOS	AURORA						1892	14/3/1892	3
ASCEVAL LLOVERAS	JULIO	ADELA NTE	PROGRES O 88						1902		24
ASENJO ELVIRA	ANGEL	MURIL LO	PROGRES O 88	HIJOS DEL TRABAJO 90 (VALDEMORI LLO)	MORAY TA 9 (TRIANG ULO)				1891		3
ASPRON BALDORRAN	ALFONSO	MURIL LO	RAZON 329						1894		1
ASTORGANO MACIAS	PEDRO	SECRE TO	CABALLE RO DEL SILENCIO 9						1870	16/JAR/1 870	1

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
ASTRANA MARIN	LUIS		CONDE DE ARANDA 97						1934	1934	
ATOCHA QUINTERO			HISPANO AMERICANA 379								
AUCILLON	MARCELINO		IBERICA 7						1895		
AVEJOLA	TOMAS	ESPARTACO	IBERICA 7						1901	1/10/1901	
AVELINO FERNANDEZ	ANDRES		MANTUA 31						1933	1/12/1933	
AVELLA	JUAN	JUAN BRAVO	HISPANO AMERICANA 15						1881-1882		3
AVELLAN FERNANDEZ	ELISEO		CONDORCET						1913	1/4/1913	
AVILA RODRIGUEZ	ARISTIDES	ARISTIDES	CONSTANCIA 339						ANT 1889		1
AVILERO TIRADO	CASIMIRO	AZOGUE	IBERICA 7						1928	1/3/1928	1
AVILES	JESUS		ABRAZO FRATERNAL 1						1888		30
AYERBE MORETA	PEDRO	MENDI ZABAL	UNION 9	HISPANO AMERICANA	MARE NOSTRUM 55				1928		3
AYMERICH FERNANDEZ-VILLAAMIL	JOAQUIN		ABRAZO FRATERNAL 1						1886-1888		33
AZA DIAZ	VITAL		UNION 9						1934		
AZAÑA	MANUEL		IBERICA 7	ESPERANZA 8					1890		9
AZAÑA DIAZ	MANUEL	PLUTARCO	MATRITENSE						1932	1932	
AZCARATE	LEONARDO	TRAFALGAR	RAZON 138						1886		3
AZCARATE ALVAREZ	ESTHER		IBERICA 7						1915	1915	
AZNAR DELGADO	JOAQUIN	LIBERTAD	DANTON 7						1926-1927	24/11/1926	1
AZOPARDO MARTI	RAFAEL		CATONIANA						1922	1/4/1922	
BACHE	GUILLERMO HEREBERTO	AVILA	IBERICA 7	ESPERANZA 8					1891-1895		9
BACK	ENRIQUE		LIFE								
BACK	FELIPE	HILLEL	LIFE 35	CHRISTUS 75					1929-1935		9
BADENAS SEGARRA	JOSE	METRO	HISPANO AMERICANA 379						1926-1928	28/6/1926	3
BAENA	LUIS		DANTON 7								
BAENA CASTRO	JUAN	CORDOBA	IBERICA 7						1913-1916	3/4/1913	2
BAEZ ENCISO	VENTURA	EURICO	CONSTANCIA 339						ANT 1889		1

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
BAEZA CACERES	TRIFON	TRESS ENIUS	IBERICA 7						1928	1/4/1928	3
BAEZA DURAN	RICARDO	MENALCO	DANTON 7						1927	1/7/1927	1
BAJATIERRA MORAN	MAURO	JUSTICIA	CATONIANA 336						1916-1922	10/10/1916	3
BALART	FERNANDO		IGUALDAD 1						1895		33
BALBIANI MUÑOZ	JOSE	ANIBAL	IBERICA 7	PROGRESO 88					1892-1895	15/11/1892	9
BALENCHANA FERNANDEZ	ENRIQUE		MARENOSTRUM 11						1931		
BALENCHANA PATERNAIN	ENRIQUE		MARENOSTRUM 11	ESPERANZA 8	LUIS SIMARRO				1931-1935	1931	4
BALESTRERI	PEDRO	DANTE ALIGHIERI	CATONIANA 336						1920-1922	14/12/1920	1
BALLENILLA	CARLOS	MORATIN	PROGRESO						1890	9/3/1890	1
BALLESTER FORT	RAFAEL	ARQUI MEDES	CATONIANA 336						1919-1921	7/6/1919	2
BALLESTERO LOPEZ	JOSE		CONCORDIA 14						1931		0
BALLESTEROS NOVAS	JUAN	JUBANO	CATONIANA 336						1913-1917	1913	30
BALLVE PALLISE	FAUSTINO	ELEUTERIA	IBERICA 7						1912-1914	1/3/1912	1
BALMES OVALLE	LUIS	BAILEN	IBERICA 7	CONDORCET 13	AUGUSTO BARCIA 23	UNION 9			1910-1934	3/11/1910	33
BALTAR BRAVO	AURELIO	FRANKLIN	COMUNEROS 292						1887	1886	
BANNET	ENRIQUE		PROGRESO 88						1906	1/9/1906	
BANQUITHEM	JUAN		PROGRESO 88						1894-1895		3
BANSET ANSINA	ENRIQUE	DANERE	PROGRESO 88								
BANZO URREA	SEBASTIAN	VICTOR HUGO	IBERICA 7						1928	1/6/1928	
BAÑON HERNÁNDEZ	MANUEL	POESIA	HISPANO AMERICANA 379						1923-1928	11/4/1923	3
BAÑUELOS TERAN	PLACIDO		LUIS SIMARRO								
BAQUERO ALVAREZ	VALENTIN	GALILEO	RAZON 138						1881-1882		18
BAQUERO GARCIA	VALENTIN		COMUNEROS 289						1886		3
BAQUET	EMILIO	PINZON	ACACIA 9	MANTUANA					1893		
BARALES	JUAN	SAGUNTO	ACACIA 9	MANTUANA					1880-1890		30

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
BARBE PLA	ANTONIO	LING	PROGRESO 88						1895		1
BARBERA ALVIACH	JULIO	PALMI RA	PROGRESO 88	CATONIANA 336					1905-1922	1/9/1906	13
BARBOSA	JOSE	LINNE O	PROGRESO 88						1893		2
BARBOSA BAUTISTA	JESUS	PESTA LOZZI	PROGRESO 88	CONDORCET 343					1892-1913	27/10/1892	3
BARCELO SANTONJA	VICENTE		MANTUA 31						1934	1/1/1934	
BARCELONA	SANTIAGO		SOLIDARI DAD 53	ESPERANZA 8					1893		9
BARCENA SERRANO	JUAN	EULISE S	HISPANO AMERICANA 15						1881-1882		3
BARCIA	ROQUE	DANTO N	COMUNE ROS 289	COMUNEROS 22					ANTES 1886		
BARCIA TRELLES	AUGUSTO	LASAL LE	CONDORC ET 343	IBERICA 7					1910-1931	22/9/1910	33
BAREA PEREZ	ENRIQUE	BETIS	IBERICA 7	MATRITENSE 12	HISPAN O AMERICANA 379				1910-1937		33
BARGALLO ARDEVOL	MIGUEL	CATAL UÑA	IBERICA 7	ESPERANZA 8)					1925-1931	22/2/1925	9
BARINEON	JOSE	MARE AU	RAZON 138						1881-1882	1881	1
BARONA VELAR	FELIX	SIMAR RO	HISPANO AMERICANA 379						1921-1935	ENTRE 1928-1939?	03
BARRADO HERRERO	AUGUSTO		IBERICA 7						1923	1/12/1923	
BARREL BUELLE	EMILIO	BERNA	IBERICA 7	PROGRESO 88	ESPERANZA 8				1890-1911		33
BARRIEL Y CUEVAS	RAFAEL	THIERS	RAZON 329	RAZON 142	RAZON 138				1888-1896	15/4/1888	18
BARRIO ROMERO	PEDRO	COSTA	IBERICA 7	FERRER (NAVALCAR NERO)					1912-1927	18/4/1912	1
BARRIOBERO HERRAN	EDUARDO	ALCIBI ADES	CATONIA NA 336						1910-1939	16/1/1910	33
BARRIOS	CARLOS	CONFU CIO	PROGRESO						1891		1
BARRIOS BARRAL	TEODORO	COMB EFERR E	NOMOS 5						1928		3
BARTOLOZZI	BENITO		LIFE 35						1926		
BARTOLOZZI	LUCAS	MIGUE L ANGEL	RAZON 138						1882		1
BARXAULI	FRANCISCO		PROGRESO 88						1895		
BAS BANALLO	JUAN	LACOY	PROGRESO 88						1894		2
BAS BANCELLS	JUAN	LACY	PROGRESO 88						1894	23/1/1894	3
BAS BANDRICH	SEBASTIAN	SALME RON	PROGRESO 88						1894	21/4/1894	1

Apellidos	Nombre	Simbóli co	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
BASCUÑANA	ARTURO		MATRITENSE 1						1888-1892		33
BASTIANI	F										
BATLLE	ANTONIO		CIENCIA Y AMOR						1888-1890		1
BATTENBERG BRASINY	DOMINGO DE		LUIS SIMARRO						1922		3
BAUSSET ANSINA	ENRIQUE	DAGUERRE	PROGRESO 88						1905		3
BAUTISTA	LEOPOLDO	PRIM	IBERICA 7	ESPERANZA 8					1893		9
BAUTISTA BLANCO	SALVADOR	ALQUI MEDES	IBERICA 7						1891-1895		3
BAYON HERNANDEZ	MANUEL		HISPANO AMERICANA 379								
BAYONAS DIAZ	JOSE	PROGRESO	LIFE						1935	25/8/1935	
BEADE MENDEZ	RAMON	RONSE L	CONCORDIA 14							1923-1933	
BEAULARD	FERDINAND		PROGRESO 88								18
BECERRA	PEDRO		HISPANO AMERICANA 15						1885		
BECERRA	JUAN	ULISES	IBERICA 19						1883		3
BECERRA	MARTIN		LUIS SIMARRO						1931		
BECERRA	AGUSTIN M.		LUIS SIMARRO	ESPERANZA 8					1932		4
BECERRA OLALLA	DIONISIO	GARCIA VAO	IBERICA 7						1902-1905	7/5/1902	2
BEJA MORDOK	MAURICIO	VERITA	HISPANO AMERICANA 379						1917-1921	1/1/1917	3
BEJAR SOLAUS	JOSE DE	BECQUER	PROGRESO 88						1890-1891		30
BEJARANO LOZANO	LEOPOLDO	RIZAL	IBERICA 7	CONDORCET 343					1910-1913	20/10/1910	1
BELBECE PEREZ DELPY	LUIS	DARCA DION	IBERICA 7						1919-1920	1/9/1919	1
BELENDEZ CARCHANO	VIRGILIO	JULIANO	CONCORDIA 14						1930-1935		3
BELLIDO CARRERAS	ARTURO	BELL	MATRITENSE 12						1937		3
BELLIDO RODRIGUE	JOSE JULIAN	MENDIVIL	TRIANGULO JUAN PRIM (IRUN)	ALTURA (SAN SEBASTIAN)					1932		3
BELLO MAESTRE	FRANCISCO	ZOLA	IBERICA 7	CONDORCET 343					1912-1915	1/3/1912	1
BELLO TROMPETA	LUIS	MANDONIO	DANTON 7						1927	11/3/1927	1
BELMONTE ZAPATA	ANTONIO		AMOR Y CIENCIA						1888		1

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
BELTRAN	MANUEL		IGUALDA D 1						1895		33
BELTRAN	RICARDO	SANLO	MATRITENSE 2						1893		33
BEN AAMOR	ABSALON		PROGRESO 88								3
BENAVENTTE PARELLO	FRANCISCO	PERSEUS	PROGRESO 88						1895		9
BENAVIDES SHELLY	MIGUEL	MENG-TSEN	IBERICA 7	AUGUSTO BARCIA	ARRIAC O (GUADA LAJARA)	MENDIZ ABAL (ALBACE TE)	NUMANCIA (ALICANTE)		1922-1935	/9/1922	33
BENAYÁS FERNANDEZ	JOSE		MARE NOSTRUM 11						1931		
BENEDICTO ZABALA	MANUEL	ROLLAND	IBERICA 7						1913-1916	22/3/1913	1
BENETTI	N		CARIDAD 14						1870		
BENIGNO BECERRA	ANTONIO	JUPITER	ISIDORO MAIQUEZ 101						1936		
BENITEZ OROZCO	JUAN	SATURNO	RITO ESCOCES 16	ESPAÑA (MADRID)					1892		3
BENITEZ POVEDA	ANTONIO		IBERICA 7						1910	1/9/1910	
BENITEZ SALEGRE	AURELIANO		IBERICA 7						1905	1/3/1905	
BENITO LANDA	TOMAS DE		CHRISTUS 75						1930		4
BENJAMIN COMMANS	RICHARD	PEAR	HISPANO AMERICANA 379						1921-1931		33
BENJUMEA ROMAN	JOSE	LEAL	NOMOS 5	LUIS SIMARRO					1931		3
BENLLIURE TUERO	MARIANO	PADILLA	UNION 9	UNION 88	DANTON 7				1927-1933		4
BENLLOCH CAMBRILLES	JULIAN	ARTE	HISPANO AMERICANA 379						1928		
BENTOLILA	RUBEN	MUSTAFA	CABALLEROS DE ORIENTE						1887		30
BENZO	GNAGA	PIAVE	CATONIANA 336						1921-1924	3/4/1921	
BERDEJO	JOSE		IBERICA 7						1895		
BERDOT	JULIO	VESALIO 2	ACACIA 9						1880?		1
BERENGUER DELTELL	ENRIQUE	FIDIAS	RAZON 142	RAZON 138	IBERICA 7				1892-1893		9
BERGES	MARIANO	MIRABEAU	PROGRESO 1						1885		1
BERGES RABAGO	CONSUELO	YASNIA	AMOR 1						1932		
BERGUA PEREZ	MARIANO	EPICURO	RITO ESCOCES 16						1892		31

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
BERJAR STURLA	CIRIACO	MEND EZ NUÑEZ	PROGRES O 88						1892?		2
BERMEJO MORENO	FRANCISCO	BATTIS TINI	HISPANO AMERICA NA 379						1917	10/9/1917	
BERMEJO MOYANO	LUIS	PRIM	PROGRES O 88						1906	1/9/1906	1
BERMUDEZ ISLA	ANTONIO	GAMB ETTA	IBERICA 7	PROGRESO 88					1891- 1894	19/10/189 1	3
BERMUDEZ LOPEZ	PEDRO	FIDEL O FIEL	IBERICA 7						1927- 1928	1/7/1927	2
BERNABEU LORENTE	JOSE	BERTH ELOT	CATONIA NA 336						1913- 1915	22/7/1913	1
BERNAL	EDUARDO		ANTORCH A 145						1893		3
BERNAL	FRANCISCO F.	CLEVE R	IBERICA 7						1893		33
BERNAL DE PUGA	CIPRIANO	LAVOI SSIER	UNION 9	ESPERANZA 8)					1928- 1934	1/3/1928	4
BERNALDO DE QUIROS Y VILLANUEVA	MARTIN	SEGOV IA 2	IBERICA 7						1901- 1909	24/10/190 1	1
BERNARD	CLAUDIO		PRIMERO DE MAYO 19						1932- 1935		
BERNARD	LEON	LUIS	RAZON 138						1882		3
BERRAL GALICIA	MANUEL	VICTO R HUGO	RAZON 329	ESPAÑA 52					1890- 1896	3/6/1890	24
BERTRAN	RAMON	COPER NICO	HISPANO AMERICA NA 15	IBERICA 19					1881- 1883		3
BESCOS	SIXTO		HISPANO AMERICA NA 15						1884- 1885		
BESSA ELIES	AGUSTIN	UNION	HIRAM 95						1934	2/2/1934	2
BESSES TERRETA	LUIS	MIRAB EAU	IBERICA 19						1883		1
BESTEIRO GRACIANI	EMILIO	ASOCI ACIÓN	HISPANO AMERICA NA 379						1922- 1927	13/12/192 2	1
BETEGON GALLARDO	ALEJANDRO	ROBES PIERRE	IBERICA 7						1908- 1911	12/3/1908	3
BETHANCOURT PADILLA	PEDRO	SIRIO	FUERZA NUMANTI NA 355						1920.1921	7/12/1920	1
BETHENCOURT PADILLA	AGUSTIN	MARTE	FUERZA NUMANTI NA 355						1920- 1921	7/12/1920	1
BICHSEL VARRE	ALFREDO	BERNA	IBERICA 7						1909- 1917	6/5/1909	3
BIDLOT	LUCIANO		MANTUA 31						1932- 1934		3
BIERNMANN FISCHER	RODOLFO	ORTO	LIFE 35						1933	17/5/1933	1
BILBAO LABIERNA	ALEJANDRO		LUIS SIMARRO						1932		3

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
BINGEN	ROBERTO	LEAL TAD	CONDORCET						1931	1931	1
BLANC BOREL	JEANNE		AMOR 1						1933-1934	1/12/1933	
BLANCO ALCANTARA	ESTEBAN	THOLOMEO	IBERICA 7						1895		
BLANCO BERODIA	PABLO E.	SCHEDULE	IBERICA 7						1910-1911	1/1/1910	1
BLANCO FOMBONA	RUFINO	SUCRE	UNION 9						1934		
BLANCO GOMEZ	LUIS	BLANCO	ESPERANZA 8 (SIGLO XX)	NOMOS					1928-1935	1/3/1928	4
BLANCO MARTINEZ	ANGEL		IBERICA 7						1903	1/8/1903	
BLANCO PALLARES	ENRIQUE	LUMIERE	UNION 9						1928-1934	1/3/1928	
BLANCO PEREZ MONTOYA	JOSE	VOLTAIRE	IBERICA 7						1920-1927	2/1/1920	3
BLASCO	SANTIAGO		ACACIA 56						1889		3
BLASCO BELLO	MIGUEL	ANONIO SACCA S	HIRAM 95						1935	10/1/1935	
BLASCO CARRERAS	DOLORES	GUADALQUIVIR	COMUNEROS 289						1892	1892	1
BLASCO VILLANUEVA	RICARDO	LANUZA	IBERICA 7						1914-1916	26/2/1914	1
BLAZQUEZ PUIGCERVER	ANGEL	VELARDE	LUIS SIMARRO	JUPITER (BUENOS AIRES)					1922		18
BLOCH	EMILIO MANUEL	DIOGENES	CABALLEROS DE ORIENTE						1887		3
BOGA MORQUERA	ANTONIO	GIORDANO BRUNO	IBERICA 7						1895		1
BOGNER	PETER		MANTUA 31						1934	1/1/1934	
BOHORQUES	BARTOLOME	CATON	SAN ALBANO 803	AMERICA 42 (UBRIQUE)	BARCELUS (TARIFA)				1924-1925	1882	18
BOLAGUA	LUIS		HISPANO AMERICANA 379						1921	27/8/1921	
BOLIVAR PIELTAIN	CANDIDO	LAMARCK	MARE NOSTRUM 11	OSIRIS					1928-1931	1/4/1928	
BOLOMBURU	ANIBAL	VIVAR	PROGRESO 1						1886_1892		18
BONALD KIMENEY	JUAN	LINNEO	HISPANO AMERICANA 15						1882-1883		3
BONES	GASPAR		IGUALDADA 1						1895		33
BONET	JOSE	PRIM	PROGRESO 88						1891		3

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
BONILLA DE LA VEGA	EDUARDO	CLAUDIO BERNARDO	DANTON 7						1927	1/4/1927	3
BONIS DOMINEZ	EDUARDO	CANALEJAS	IBERICA 7						1927	/1927	1
BONOMO	LUIS	LALLAVE	IBERICA 7	ESPERANZA					1909-1910		9
BONOMO	MIGUEL		IBERICA 7						1909		5
BONQUI	AGUILES		CARIDAD 14						1870		
BORBALLO	JULIAN	LANUZA	CABALLEROS DEL SILENCIO 9	PURITANOS					1869		
BORBON Y DE LEON	ENRIQUE		IBERICA 7						1909		
BORDALLO DE LA OLIVA	CARLOS	JUSTINIANO	PROGRESO 88	ESPAÑOLA 176	ESPERANZA 8				1893-1895		18
BORDALLO FERNANDEZ	ANDRES	MOZART	LIFE 35	HISPANO AMERICANA 379	PERFECCION 21				1921-1937		3
BORDE	LUIS H DE LA		ACACIA 56						1889		30
BORDOY GARCIA	CESAR	OLCOTT	HIRAM 95	UNION 88					1932-1934	24/1/1932	18
BORDOY LUQUE	RAFAEL	MAGALLANES	UNION								
BORGES	ULPIANO		COMUNEROS 289						1886		30
BORILLO	JUANA		SAN ALBANO 803						1924		1
BORONAT	EMILIO		AMOR 20								
BORONAT FONT	ROQUE		CONDE DE ARANDA 97	THEMIS 63 (BARCELONA)					1935		
BORRALLO ROBLES	DEMETRIO	VICTOR HUGO	PROGRESO 1	PROGRESO 88					1882-1892	1882	30
BORREGO	ANDRES	QUINTANILLA	PROGRESO 88								33
BORREGUERO CARO	JULIO	LUTERO	IBERICA 7						1901-1906		3
BORTALLO FERNANDEZ	ANDRES	MOZART	LIFE 35						1927		3
BOTELHO DE SOUZA	MANUEL	SIN SIMBOLICO	IBERICA 7						1913		3
BOTELLA ASENSI	JUAN	MANUEL	HISPANO AMERICANA 379	LUIS SIMARRO					1918-1922	1/7/1918	3
BRAGADO BRAY	CLAUDIO	TORMES	IBERICA 7						1911	1/5/1911	1
BRAGAYRAE	HENRY	ROBES PIERRE	RAZON 138						1881-1882	1881	2
BRAHA-M	DAVID	BURNS	NOMOS 5						1931		2

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
BRANDAD	SILOCEL		REPUBLICA PORTUGUESA 18						1932		3
BRAVO LAGUNA	JULIAN	TORRES QUEVEDO	IBERICA 7	HUMANA DE LINARES					1925-1928	30/11/1925	3
BRAVO-VILLASANTE IZQUIERDO	LUIS		LUIS SIMARRO						1932		1
BRESSANEAU	ANGEL	SOCRATES	HISPANO AMERICANA 379								
BRETON	TOMAS	DAVID	MATRITENSE 2						1893		33
BRETON PERELLEZO	JOSE		RAZON 142						1903	1/6/1903	1
BRODMAM	PEDRO		ACACIA						1871-1872		
BRUGGMANN	WALTER	SUIZO	CONDORCET 13	LUIS SIMARRO					1900-1931	8/1/1900	33
BOLAGUA	LUIS		HISPANO AMERICANA 379						1921	27/8/1921	
BOLIVAR PIELTAIN	CANDIDO	LAMARCK	MARENOSTRUM 11	OSIRIS					1928-1931	1/4/1928	
BOLOMBURU	ANIBAL	VIVAR	PROGRESO 1						1886_1892		18
BONALD KIMENEY	JUAN	LINNEO	HISPANO AMERICANA 15						1882-1883		3
BONES	GASPAR		IGUALDAD 1						1895		33
BONET	JOSE	PRIM	PROGRESO 88						1891		3
BONILLA DE LA VEGA	EDUARDO	CLAUDIO BERNARDO	DANTON 7						1927	1/4/1927	3
BONIS DOMINEZ	EDUARDO	CANALEJAS	IBERICA 7						1927	/1927	1
BONOMO	LUIS	LALLAVE	IBERICA 7	ESPERANZA					1909-1910		9
BONOMO	MIGUEL		IBERICA 7						1909		5
BONQUI	AGUILES		CARIDAD 14						1870		
BORBALLO	JULIAN	LANUZA	CABALLEROS DEL SILENCIO 9	PURITANOS					1869		
BORBON Y DE LEON	ENRIQUE		IBERICA 7						1909		
BORDALLO DE LA OLIVA	CARLOS	JUSTINIANO	PROGRESO 88	ESPAÑOLA 176	ESPERANZA 8				1893-1895		18
BORDALLO FERNANDEZ	ANDRES	MOZART	LIFE 35	HISPANO AMERICANA 379	PERFECCION 21				1921-1937		3
BORDE	LUIS H DE LA		ACACIA 56						1889		30

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
BORDOY GARCIA	CESAR	OLCOTT	HIRAM 95	UNION 88					1932-1934	24/1/1932	18
BORDOY LUQUE	RAFAEL	MAGALLANES	UNION								
BORGES	ULPIANO		COMUNEROS 289						1886		30
BORILLO	JUANA		SAN ALBANO 803						1924		1
BORONAT	EMILIO		AMOR 20								
BORONAT FONT	ROQUE		CONDE DE ARANDA 97	THEMIS 63 (BARCELONA)					1935		
BORRALLO ROBLES	DEMETRIO	VICTOR HUGO	PROGRESO 1	PROGRESO 88					1882-1892	1882	30
BORREGO	ANDRES	QUINTANILLA	PROGRESO 88								33
BORREGUERO CARO	JULIO	LUTERO	IBERICA 7						1901-1906		3
BORTALLO FERNANDEZ	ANDRES	MOZART	LIFE 35						1927		3
BOTELHO DE SOUZA	MANUEL	SIN SIMBOLICO	IBERICA 7						1913		3
BOTELLA ASENSI	JUAN	MANUEL	HISPANO AMERICANA 379	LUIS SIMARRO					1918-1922	1/7/1918	3
BRAGADO BRAY	CLAUDIO	TORMES	IBERICA 7						1911	1/5/1911	1
BRAGAYRAE	HENRY	ROBES PIERRE	RAZON 138						1881-1882	1881	2
BRAHA-M	DAVID	BURNS	NOMOS 5						1931		2
BRANDAD	SILOCEL		REPUBLICA PORTUGUESA 18						1932		3
BRAVO LAGUNA	JULIAN	TORRES QUEVEDO	IBERICA 7	HUMANA DE LINARES					1925-1928	30/11/1925	3
BRAVO-VILLASANTE IZQUIERDO	LUIS		LUIS SIMARRO						1932		1
BRESSANEAU	ANGEL	SOCRATES	HISPANO AMERICANA 379								
BRETON	TOMAS	DAVID	MATRITENSE 2						1893		33
BRETON PERELLEZO	JOSE		RAZON 142						1903	1/6/1903	1
BRODMAM	PEDRO		ACACIA						1871-1872		
BRUGGMANM	WALTER	SUIZO	CONDORCET 13	LUIS SIMARRO					1900-1931	8/1/1900	33
BUEN LOZANO	DOMOFILO de	KANT	CONDORCET 13	IBERICA 7	CONDORCET 343				1913-1946	6/5/1913	33

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
BUEN RODRIGUEZ	PASCUAL DE	UNIVERSO	CATONIANA						1919	15/2/1919	
BUEN Y COS	ODON DE	LAMARK	LIBERTAD 40						1885-1908	1885	1
BUENAVENTURA HERNANDEZ	ARTURO	SHAKESPEARE	HISPANO AMERICANA 379	IBERICA 7					1917-1920	1/10/1917	1
BUENO	DOMINGO	GUZMAN	IBERICA 7						1893		2
BUENO ALVAREZ	MANUEL		LUIS SIMARRO						1932		2
BUISSSEN	ENRIQUE	CERVANTES	IBERICA 7						1893-1895		3
BUJAN IBAÑEZ	NICOLAS		MANTUA 31						1933-1934	1/7/1933	
BUNUEL	FERNANDO	GALAN	UNION 9						1932	25/1/1932	
BURAGLO	JOSE		PROGRESO 88						1892	25/2/1892	1
BURGOS	MERCEDES DE		AMOR 1						1934		
BURGOS SEGUI	CATALINA DE	MARINELA	AMOR 1						1931-1934		3
BURGOS SEGUI	CARMEN DE	COLOMBINE	AMOR 1						1931		3
BURGUETE REPARAZ	RICARDO		CONCORDIA 14						1931		0
BUSSAGLO	JOSE	MOISES	PROGRESO 88						1894		1
BUSTILLO RODRIGUEZ	AMADO	LEAL	IBERICA 7						1893-1895		9
BYNY	ERNEST		PROGRESO 88								30
CABALLERO	FRANCISCO	CESAR	PROGRESO						1892		1
CABALLERO DE PUGA	EDUARDO	MORETO	MATRITENSE 1	CONSISTORIO MATRITENSE 2					1888-1996		33
CABALLERO HERNANDEZ	SALVADOR		IBERICA 7						1906	1/4/1906	
CABALLERO PASTOR	MAXIMO	CARLOS MARX	IBERICA 7						1918-1920	1/8/1918	1
CABALLERO VIZUETE	JOSE ANTONIO	TORIO	IBERICA 7	ESPERANZA 8	PROGRESO 88				1905-1909		18
CABALLERO Y RUBIO	RAMON		PROGRESO 88						1893	14/2/1893	1
CABANELLAS FERRER	MIGUEL		MARENOSTRUM 11	CONDORCET 13					1929-1930		
CABAÑAS CHAVARRÍA	BERNARDO	BAHAY	HISPANO AMERICANA 379						1920-1933	1/11/1920	18
CABEZAS TEMBLAS	JOSE	PASTEUR	LIFE 35						1935		3
CABRERA FOPHAM	BLAS	GALILEO	COMUNEROS 22						1873-1874	8/5/1873	3

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
CABRERA TOBA	ANTONIO	GUESD E	PRIMERO DE MAYO 19	CONDORCET 13					1931-1934	1931	3
CACERES SANCHEZ	NICOLAS		MANTUA 31	AÑAZA (SANTA CRUZ DE TENERIFE)					1928		3
CACHO YABALZA	ANTONIO		HISPANO AMERICANA 379							ENTRE 1928-1939?	
CAGLIASTRO JACCOMANNI	GABRIEL	HUMBERTO	PROGRESO 88						1906	22/7/1906	
CAILANDRE	JOSEPH		PROGRESO 88								31
CAISTELOT	EUGENIO	LADI	ANTORCHA 14						1895		3
CALAME OGI	JULIO	SUIZA	IBERICA 7						1901-1920	5/12/1901	3
CALAMITA RUY-WAMBA	CARLOS		IBERICA 7						1910	1/12/1910	
CALATAYUD BENET	JUAN	ELUNICO	MATRITENSE 12	PRIMERO DE MAYO	HISPANO AMERICANA				1928-1937	1/4/1928	3
CALDERON	T		CARIDAD 14						1870		
CALERA EGAÑA	CARLOS	CONSTANCIA	IBERICA 7						1900		24
CALLE LOPEZ	WENCESLAO		AUGUSTO BARCIA 23						1934	16/1/1934	
CALLEJAS FERNANDEZ	DOROTEO	MARCONI	IBERICA 7						1914-1920	22/1/1914	1
CALLEJAS MORENO	DOROTEO	RUIZ ZORRI LLA	HISPANO AMERICANA 379	IBERICA 7	ESPERANZA 8				1893-1917		19
CALLEJON CASTELLANO	FRANCISCO	COLOMO	HIRAM 95						1935	10/1/1935	
CALLES	ANDRES M	DIROD D	CABALLEROS DE ORIENTE						1887		18
CALMANINO	L		CARIDAD 14						1870		
CALONGE SANCHEZ	JUAN M	LINO	RAZON 138						1886		3
CALVET BELTRAN	JUAN	YUMURI	IBERICA 7						1904	1/1/1904	
CALVET BERTRAN	JOSE EDUARDO	YUMURI	PRIMERO DE MAYO 19	IBERICA 7	IGUALDAD 1				1901-1937		24
CALVO AGOSTI	RICARDO	GARCILASO	UNION 88						1933-1934	1/12/1933	3
CALVO ALBA	RICARDO	MARX	IBERICA 7						1926-1927	9798	3
CALVO ALVAREZ	MARCELINO	LINCOLN	UNION 9						1932	24/1/1932	
CALVO GARRIDO	JUAN	CICERON	IBERICA 7	ESPERANZA 8					1892-1893		9
CALVO MUÑOZ	RAMON	ARAGON	PROGRESO 88						1905		1

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
CALVO PEREZ	MANUEL F.		CHRISTUS 75	LIFE 429	LIFE 35				1926-1930		18
CALZADILLA RUBIO	ANTONIO	TAJO	LIFE 35	CHRISTUS 75	ISIS 35				1925-1934	1925	18
CALZADO AROSA	ALVARO	MINOS	IBERICA 7						1914-1920	1/6/1914	2
CAMACHO ALGABA	EDUARDO	RICHELIEU	PROGRESO 88	NUMANCIA 84					1891-1894	25/4/1891	1
CAMACHO RUIZ	FRANCISCO	JULIANO EL APOSTATA	CATONIANA 336						1913		2
CAMARA	FRANCISCO DE LA	COLON 2	COMUNEROS 22						1873		2
CAMARA	NICOLAS	CID	RAZON 142	RAZON 138					1892-1893		1
CAMARA CENDOYA	MIGUEL DE	TEIDE	PROGRESO 88	UNION 9	CATONIANA 336				1921-1934	1921	3
CAMARA CRUZ	MANUEL	ECHIDE	COMUNEROS 22						1874	7/2/1874	1
CAMARA PATINO	WIGBERTO DE LA	WOGBERTI	RAZON 138	HIJOS DEL PROGRESO					1886	1885	2
CAMARERO MALCORRA	DANIEL	LUTERO	IBERICA 7	HIJOS DEL PROGRESO					1910-1915		18
CAMENO	JULIAN	MUNUXIRICIO	PROGRESO 88						1892?		3
CAMPOAMOR RODRIGUEZ	CLARA		REIVINDICACION 1						1932		
CAMPOAMOR VILLAMIL	SALVADOR		IBERICA 7						1914	1/2/1914	
CAMPOS	JOSE	NUMANCIA	MANTUANA								
CAMPOS GOMEZ	ENRIQUE	ANIBAL	PROGRESO 88						1902-1904	8/6/1902	2
CAMPOY CAMPOY	JUAN	CALVO	ACACIA 56						1891		2
CAMPUA	JOSE	DAGUERRE	UNION 9						1928		1
CANDEL GARCIA	ERNESTO	ORESTES	CATONIANA 336						1915-1918	1/11/1915	1
CANENCIA MONTEAGUDO	ALFONSO	ESTUDIO	CATONIANA 336						1917-1919	1/8/1917	1
CANETI SIMONCIANI	ALEJANDRO	WAGNER	IBERICA 7						1911-1913	1911	1
CANO	BENITO	SERVET	ANTORCHA 145						1892		18
CANO ARNAU	BERNARDO	PARIS	5 DE ABRIL 1888	ABRAZO FRATERNAL 1	MANTUANA				1888		30
CANO MARTINEZ	EDUARDO		UNION						1934	1934	
CANO VIRGIL ESCALERA	ANTONIO		HIRAM 95						1934	1934	
CANSECO	ANTONIO	EMETRIO	RAZON 138						1882		2

Apellidos	Nombre	Simbóli co	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
CANTOS TENDERO	ANTONIO	TARAZ ONA	PROGRES O 88						1905- 1906	20/3/1905	1
CAÑADA	FACUNDO	MARTE 2	ACACIA 9						1880?		2
CAÑADAS MOLL	ALFONSO	DAGUE RRE	LUIS SIMARRO								3
CAÑIZARES	ALFREDO	MAZZI NI	ACACIA 9						1880?		18
CAÑIZARES	SALOMO		RITO ESCOCES 16						1892		
CAO	JULIAN		ACACIA 56						1890?		2
CAO DURAN	JOSE	MEND EZ NUÑEZ	IBERICA 7	PROGRESO 88	RAZON 329				1894- 1905		9
CAO LOPEZ	ANTONIO	TRAFAL GAR	PROGRES O 88						1905- 1906		2
CAPARROS GONZALEZ	JOSE	THANA TOS	LUIS SIMARRO						1932- 1934		3
CAPELO TELLES DE MENESES	AURELIO		LIFE 35	ISIS 35					1925- 1927		1
CAPLLONH DE LA FUENTE	LUIS		COMUNE ROS 289						1886		3
CAPUL LEMUS	RAMON	OCEOL A	IBERICA 7						1891- 1893		3
CARAZO GOMEZ	ANTONIO		IBERICA 7						1928	1/3/1928	
CARBONELL DONAR	SANTIAGO	DONA R FEZ	IBERICA 7						1891- 1895		1
CARBONELL FERNIF	GLORIA		AMOR 1						1931		
CARBONELL FRAU	PEDRO	RUIZ ZORRI LLA	IBERICA 7	ESPERANZA 8					1893- 1895		9
CARCASSONNE CHREANGE	PABLO	SATAN AS	IBERICA 7						1903- 1905	1/6/1903	2
CARCELLER BONA	ANTONIO	NAVA RRO	HISPANO AMERICA NA 379						1917- 1920		3
CARDENAL DE IRACHETA	MANUEL	FEDON	FUERZA NUMANTI NA 355						1919- 1920	1919	1
CARDONA	PABLO LA		IGUALDA D 1						1895		33
CARIN MAROTO	FRANCISCO	OVIDI O	CATONIA NA						1917	1/11/1917	
CARLOS WIDMAYER	OTTO	VERIT AS	IBERICA 7						1910	1910- 1911	1
CARMENO	JULIAN	NUMA NCIA	PROGRES O						1891		3
CARMONA FERNANDEZ	JOSE	IGUAL DAD	HISPANO AMERICA NA 379						1921- 1931		1
CARMONA SOBRINO	MIGUEL		CONDORC ET						1931		0
CARREIRA	VICTORIANO	LIBERT AD	IBERICA 7						1893		3

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
CARRERA	SALON	COLON	CARIDAD 14						1887		30
CARRERAS REURA	FRANCISCO	DARWIN	DANTON 7						1927	23/2/1927	1
CARRIL-CIERZAS	JUAN JOSE DEL	SARMIENTO	HISPANO AMERICANA 379	IBERICA 7					1911-1920		33
CARRILLO CEJUDO	MANUEL	PI Y MARGALL	IBERICA 7						1927	1/7/1927	
CARRILLO ESCOBAR	CARLOS	CULTURA	CONDORCET 343						1913-1914	7/7/1913	1
CARRILLO PASCUAL	MANUEL JOSE	PI Y MARGALL	IBERICA 7						1925-1927	1/11/1917	3
CARRIO PASTOR	JOSE JOAQUIN		IBERICA 7						1918	1/2/1918	
CARRION GRANDE	VICENTE	CHURRUCA	ACACIA 9						1892	13/4/1892	1
CARRIÓN SOLER	FELIX	COLIGNY	IBERICA 7	LUIS SIMARRO					1937		3
CARVAJAL HUE	JOSE DE	TIBERIO GRACO	COMUNEROS 22						1873-1874		33
CASADO	GREGORIO	MARCOS	IBERICA 7						1893		1
CASADO CARRASCO	AGAPITO	GUTTENBERG	IBERICA 7						1893		1
CASADO GOMEZ	PEDRO	PRIM	IBERICA 7						1893		1
CASADO LOPEZ	SEGISMUNDO	BERENGUER	HISPANO AMERICANA 379						1921-1931	1921	1
CASADO LÓPEZ	JESUS	JUSTICIA	HISPANO AMERICANA 379						1925-1928	6/5/1925	1
CASAJUANA VIVO	ANTONIO	VIRIATO	COMUNEROS 22						1873		13
CASAL MARTÍNEZ	AUGUSTO	VOLTAIRE	ESPERANZA 8 (SIGLO XX)	HISPANO AMERICANA					1922-1934	5/4/1922	9
CASALDUC GOICOECHEA	FELIPE	DAGNAN	PROGRESO 88						1893-1894	24/10/1893	2
CASALINERO	FRANCISCO	LICURGO	CABALLEROS DEL SILENCIO 9	LEALTAD					1869		
CASANOVA	EMETERIO	ROSALLES	RAZON 138						1882		9
CASANOVAS	FRANCISCO	MIGUEL SERVET	IBERICA 7						1893		3
CASAR ROJAS	SATURNINO	GUTENBERG	ACACIA 56	LEGALIDAD					1889		2
CASARES QUIROGA	SANTIAGO	SAINT JUST	HISPANO AMERICANA 379						1917-1920	24/10/1917	3

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
CASARRUBIOS MANZANEQUE	NICEFORO	PESTA LOZZI	HISPANO AMERICANA 379	IBERICA 7					1895-1916		3
CASAS DE BATISTA	ENRIQUE		COMUNEROS 289						1884		3
CASIELLES PUERTA	BERNARDO	AMISTAD	HISPANO AMERICANA 379						1921-1931	1/6/1921	3
CASTAÑO ALONSO	PEDRO		LIFE 429						1922		18
CASTAÑO SICARDO	FRANCISCO		CONCORDIA 14						1931		0
CASTAÑON	BENITO		IGUALDAD 1						1895		33
CASTAÑON YARRITU	FELIPE	PROGRESO	PROGRESO 88						1902	21/4/1902	1
CASTEJON CASTRO	JOSE	TITO	IBERICA 7						1923-1924		33
CASTEJON SANCHEZ	JOSE		MANTUA 31						1934		
CASTELL BALDO	ENRIQUE	ENRIQUE	LUIS SIMARRO						1932-1934	1901	4
CASTELLANOS URIZAR	SANTIAGO	SHAKE SPEARE	IBERICA 7	IGUALDAD 1	ESPERANZA 8				1892-1915		30
CASTELLO	VICENTE	VANINI	CABALLEROS DE ORIENTE						1887		9
CASTELLS	ESMERALDA		REIVINDICACION 1						1932-1934		
CASTELLS VALLESPÍ	ROSENDO	MOLES CHOT	CONDORCET 13	HISPANOAMERICANA 379	IBERICA 7	RAZON 142	PROGRESO 88		1891-1937		33
CASTILLO	DAMIAN	COLON	CABALLEROS DE ORIENTE	RAZON 138	RAZON 142				1887-1893		18
CASTILLO	LORENZO	VILLA MARTIN	CARIDAD 14						1886		1
CASTILLO	SILVESTRE	HIPOCRATES	HISPANO AMERICANA 15	IBERICA 19					1881-1883	GRAN LOGIA INDEPENDIENTE ESPAÑOLA	3
CASTILLO	EMILIO DE	DAVID	PROGRESO 88						1905-1906		2
CASTILLO	FERNANDO	CORDOBA	PROGRESO 88						1894		L
CASTILLO	MAURICIO	GUTTENBERG	PROGRESO 88						1894		L
CASTILLO MIRA	JOSE MARIA	TIMANTES	IBERICA 7	PROGRESO 88					1893-1905	8/3/1892	9
CASTILLO TEJADA	ANTONIO DEL	PAZ	IBERICA 7	AÑAZA (SANTA CRUZ DE TENERIFE)					1924		4
CASTRESANA PEÑO	CESAR RICARO	PI Y MARGALL	IBERICA 7						1925-1928	17/5/1925	3

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
CASTRILLON DURAN	JUAN	COLOMBIA	UNION 9	MARE NOSTRUM 55					1928		3
CASTRO	FRANCISCO DE	FIGUERAS	ANTORCHA 14						1895		30
CASTRO	FRANCISCO	CIRO	HISPANO AMERICANA 15						1883		3
CASTRO	MANUEL	VICTOR HUGO 1	RAZON 138						1886		3
CASTRO ALBERTO	MIGUEL		NOMOS 5						1936		
CASTRO ALEGRET	ANTONIO	MARTE	IBERICA 7	PROGRESO 88	ANTORCHA 145				1901-1904	1/10/1901	3
CASTRO BLANCO	LUIS		IBERICA 7						1895		
CASTRO BONEL	HONORATO	ORION	CONDORCET 343						1913-1914	10/3/1913	1
CASTRO FERNANDEZ	DANIEL		UNION						1933	1/12/1933	
CASTRO GONZALEZ	LUIS DE	GALENO	DANTON 7						1927	16/2/1927	1
CASTRO HERNANDEZ	MAGDALENO DE	LOHEN GRIM	IBERICA 7	CONDORCET 343					1914-1915		
CASTRO TIEDRA	MANUEL DE	FRATERNIDAD	DANTON 7						1926-1927	15/12/1926	1
CASTRO VAZQUEZ	JULIO	LIBERTAD	PROGRESO 88						1905-1906		1
CASTROVIDO SANZ	ROBERTO		IBERICA 7						1912	1/8/1912	
CATALAN	FELIX	BRAVO	ANTORCHA 14	IGUALDAD 1					1895		31
CATALAN HERRANZ	EDUARDO	SHAKE SPEARE	FUERZA NUMANTINA 355						1918-1921		3
CATANILLAS MUÑOZ	MIGUEL		COMUNEROS 289						1886		3
CAUNEDO SAIZ-AUBIRIST	JOSE	DAOIZ	RAZON 329						1893-1896	2/8/1893	4
CAUWEL SAMARCQ	ALBERTO	SPIRIDION	IBERICA 7						1901-1905	1/10/1901	2
CAZORLA ALES	ALEJO	REPULSION	CABALLEROS DE ORIENTE						1887		2
CEBADA	MIGUEL	FRANKLIN	ACACIA 9						1880?		33
CEBRECOS GARCIA	PEDRO	GIORDANO BRUNO	CATONIANA 336						1903-1916	1/4/1903	3
CECILIO	ANTONIO	HOME RO	RAZON 138						1882		2
CEDILLO SANCHEZ	JOSE	FIGUERAS	IBERICA 7						1901-1902	30/5/1901	1
CEJUDO PEREZ	MANUEL	MADRID	RAZON 142						1903	1/4/1903	1

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
CENAMOR CABELLO	MATEO	VOLUNTAD	CATONIANA 336						1913-1917	21/1/1913	1
CENAMOR VAL	HERMOGENES	TOLEDO	IBERICA 7						1913-1917	25/9/1913	1
CENTENO CUBERO	MARIANO	PROGRESO	IBERICA 7						1914-1918	27/8/1914	1
CENTENO GARCIA	JOSE	PASCAL	MATRITENSE 2						1893		33
CEPEDA	ANTONIO	PADILLA	RAZON 138						1882		3
CERECEDA REY	EMILIO	CATON	HISPANO AMERICANA 379						1917-1922	1/11/1917	1
CERES	M DE		ESPERANZA 8						1893		18
CERES	ADOLFO	HOCHE	RAZON 138						1881-1882	1881	2
CEREZO GRACIA	JOSE MARIA	JUSTICIA	MATRITENSE 12						1931	1931	1
CERRILLO ESCOBAR	CARLOS	CULTURA	CONDORCET 343						1913	7/7/1913	1
CERRO BLANC	VALENTIN DEL	JUAN DE CERVELLO	IBERICA 7	IGUALDAD 1	PROGRESO 88				1893-1895		33
CERUESA MOTTO	ADOLFO	SIMARRO	HISPANO AMERICANA 379						1923	27/5/1923	
CERVANTES CUADRADO	DIEGO		IBERICA 7						1913	1/10/1913	
CERVANTES INFANTES	JULIAN	CASERO	IBERICA 7						1922-1932	30/3/1922	3
CERVERA	RAFAEL		IGUALDAD 1						1895		33
CERVERA BAVIERA	JULIO	VOLTA	IBERICA 7	PROGRESO 88					1904-1915		33
CERVERA CREMADES	LEON	LIRIA	HISPANO AMERICANA 379	CATONIANA 336	CATONIANA 1	CATONIANA 2	PROGRESO 88		1904-1933	16/4/1904	30
CERVERA MOLTO	ADOLFO	SIMARRO	HISPANO AMERICANA 379						1923-1927	27/5/1923	1
CESAR LOPEZ	TEODORO	CARRICIDO	ESPERANZA 8 (SIGLO XX)	HISPANOAMERICANA 379	CONDORCET				1922-1931	7/6/1922	4
CESPEDES	DAVID		CARIDAD 14						1870		
CHAM	MOHAMED	JUSTICIA	HISPANO AMERICANA 379						1921	1/3/1921	1
CHAMIZO	ENCARNACION		REIVINDICACION 1						1934		
CHAMORRO CHAMORRO	BARTOLOME	MORET	HISPANO AMERICANA 379						1917	23/9/1917	

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
CHAMORRO GAITAN	SEVERIANO	ROBES PIERRE 2°	IBERICA 7						1909-1913	8/7/1909	3
CHAMORRO HORCAJADA	ANTONIO	MARCONI	IBERICA 7						1915	11/2/1915	1
CHAPARRO DOMINGUEZ	RAMON		COMUNEROS 289						1871-1872		18
CHAPE	JUAN	CHIIRON	CABALLEROS DEL SILENCIO 9	LEALTAD					1869		
CHAPPI DOCLEDO	JOSE LUIS	ALMA NZOR	CATONIANA 336						1921-1922	1/11/1921	1
CHAPULI	JOSE	EROS	PROGRESO 88						1905-1906	1/9/1906	2
CHAUMIEL	ANTONIO		CABALLEROS DE ORIENTE						1887		1
CHAVARRI	RUPERTO	NUMANCIA	PROGRESO						1885-1892		33
CHAVARRI	J.R (HIJO)	VIRIATO	PROGRESO 1						1885-1892		1
CHAVES FERNANDEZ	NEMESIO	PARAGOS	IBERICA 7						1911	2/3/1911	
CHAVES NOGALES	MANUEL	LARRA	DANTON 7						1927	1/7/1927	
CHENEL DE QUESADA	MANUEL		IBERICA 7						1905	1/7/1905	
CHENOT	ENRIQUE	ROUSSEAU	IBERICA 7						1893		33
CHICO	MIGUEL	GIORDANO BRUNO	PROGRESO 88						1894		2
CHICO GOMEZ	MIGUEL		IBERICA 7								
CHIES	RAMON	EDUARDO RIOFRANCO	LIBERTAD 40	PROGRESO 88					1884-1993	1884	3
CHIMARRO HERNANDEZ	EMILIO		IBERICA 7						1913	1/3/1913	
CIBRIAN AZCARATE	FRANCISCO	PAMPLONA	LUIS SIMARRO						1928	1927	1
CIFUENTES DIAZ	PEDRO	MIGUEL SERVET	UNION 9						1932-1934		
CIRIA DE JAREÑO	ALFONSO		UNION						1934	1934	
CLAIN	MIGUEL		MANTUA 31						1933-1934		3
CLANET	JUAN		RAZON 138						1882	1882	1
CLARES FERRARI	MANUEL	ZOLA	IBERICA 7	PROGRESO 88	MONTAÑA				1905-1911	1905	3
CLAVEROL CAPTEVILLA	MIGUEL	MIRABEAU	PROGRESO 88						1892-1894	3/1/1892	3
CLIELLANO	JOAQUIN	ZORRILLA 2	ANTORCHA 14						1895		2

Apellidos	Nombre	Simbóli co	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
CLIMENT CAUDET	CARLOS		MARE NOSTRUM 11						1931		
CLIMENT CAUDET	FEDERICO		UNION 9						1934		
CLOUTE	EMILIO	DEMOFI ILO	RITO ESCOCES 16						1892		
COALLA GIL	ANGEL		COMUNE ROS 289						1886		3
COBIELLA ZAERA	LUIS		IBERICA 7						1913	1/6/1913	
COBO	JUAN	MENDI ZABAL	RAZON 142	RAZON 138					1882- 1892		30
COBO	MANUEL	MENDI ZABAL II	RAZON 142	RAZON 138					1892- 1894		3
COBO SAN EMETERIO	ANDRES	DELTA FLAM MARIO N	CONCORD IA 14	LA CATONIANA					1929- 1931	1/7/1917	
COCA	ADOLFO		ACACIA 9						1893		
COCA GONZALEZ DE SAAVEDRA	FERNANDO	PASTE UR	DANTON 7						1927	1/4/1927	3
COCA HERNANDEZ	FRANCISCO	RUIZ ZORRI LLA	ACACIA 9						1892- 1894		30
COCANIN	PERFECTO	ARQUI MEDES	PROGRES O						1888- 1890	17/1/1888	3
COCAT GONZALEZ	GALO	NOBLE ZA	PROGRES O 88						1904	18/1/1904	
COELLO DE PORTUGAL	JOSE LUIS	PERICL ES	PRIMERO DE MAYO 19	MATRITENSE 12					1931- 1937	1934	3
COLAS VILLUENDAS	ARTURO	MAGA LLANE S	PROGRES O 88								24
COLL	ENRIQUE	ARISTI DES	PROGRES O 1						1885		30
COLLAZOS ALONSO	EVODIO		HIRAM 95						1934	1934	
COLLER RUSO	MIGUEL	HORIZ ONTE	LIFE 35						1933- 1934	17/5/1933	
COLOMER BALMAÑA	ALEJO	CASTE LAR	PROGRES O 88						1893- 1894	24/8/1893	3
COLOMER BALMAÑA	FRANCISCO	TORRI OS	PROGRES O 88						1893- 1894	13/10/1893	1
COLOMO	JULIO	REPUB LICA	IBERICA 7						1895- 1921		3
COLON	JULIO	OCTAV IO	CONSTAN CIA 78						1889		3
COLON	F		IBERICA 7						1895		
COLON BARGAY	FRANCISCO	GALIL EO	IBERICA 7	ESPERANZA 8					1892- 1895		9
COLON MANRIQUE	JULIO	IGLESI AS	CATONIA NA 336						1913- 1915	22/7/1913	1
COLOSTINO LOPEZ	JOSE	TULTO N	PROGRES O 88						1895		1

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
COMENDADOR	FEDERICO S	RIENZI	HISPANO AMERICANA 15	IBERICA 19					1881-1883		3
COMEZA PEREZ	BERNABE	IVOLTO	ACACIA 9						1892	1892	1
COMPAGNY	MANUEL	PRUDNON	PROGRESO 1						1885-1892		1
COMPAÑO VIÑALS	JOSE	RIPOLLET	MATRITENSE 12						1931-1932		3
CONCA MAS	ANTONIO	DANTE ALIGHIERI	HISPANO AMERICANA 379	LIFE 35					1921-1927	30/12/1921	
CONCHA COLLADO	JOSE DE LA	COVADONGA	IBERICA 7						1893-1901		1
CONDE PELAYO URRAZA	VOLNEY	YBAIZABAL	CATONIANA 336						1913-1914	16/12/1913	1
CONGOSTO GARCIA	MATEO	OVIDIO	UNION 9	HIRAM 95	UNION 88				1927-1934	30/3/1927	4
CONO	CASIMIRO DE		IGUALDAD 1						1895		33
CONTRAULT TAILLANDIER	PABLO ANTONIO	PEREZ GALDOS	IBERICA 7						1920	27/9/1920	
CONTRERAS CORRAL	FELIPE		FUERZA NUMANTINA						1915	1915	
CONTRERAS PEREZ	ALBERTO	WAGNER	HISPANO AMERICANA 379						1923-1928	25/3/1923	5
COR DE LA CRUZ	FLAVIANO		SOLIDARIDAD 53	ESPERANZA 8					1893		9
CORDERO GOMEZ (JIMENEZ)	JUAN LUIS	CAMPOAMOR	IBERICA 7						1910-1912	11/10/1910	1
CORDERO NATERA	MANUEL M		AMOR Y CIENCIA						1888		33
CORDOBA DIAZ	ANTONIO		ABRAZO FRATERNAL 1						1884-1890		30
CORDONNIER	VICTORIANO	SIMBOLD	IBERICA 7								
CORONEL PIERRAD			CARIDAD 14						1870		
CORPEL	RAMON A	FRESENIUS	IBERICA 19						1881		1
CORRAL	ANDRES	SALMERON	PROGRESO 1	PROGRESO 88					1885-1892		31
CORRAL CASTAÑO	FRANCISCO		COMUNEROS 289						1886		2
CORRAL MARTIN	EMILIO	EMILIO	ABRAZO FRATERNAL 1						1884-1890		32
CORRAL RODRIGUEZ	ANDRES	SALMERON	RAZON 142	PROGRESO 88					1890-1892		31
CORRAL RODRIGUEZ	JOSE MARÍA	PADILLA 2	RAZON 142	PROGRESO 88					1890-1892		18

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
CORRALES CASADO	JOSE	SENEF ELDER	RAZON 329	ESPERANZA 8					1892-1896	6/7/1892	9
CORRALES PASTOR	EMILIO	BLANC	IBERICA 7						1912-1914	1/4/1912	1
CORREAS FERNANDEZ	DIONISIO	SOCRATES	IBERICA 7						1920-1927	4/10/1920	4
CORRIPCIO ARENAS	FERNANDO	CUDIL LERO	LUIS SIMARRO						1926	11/6/1926	1
CORSAC	LUIS JOSE	BROOM	RAZON 138						1879	1879-1886	18
CORTABARRIA URTIAGA	PEDRO	VIZCAYA	IBERICA 7						1911-1915	8/6/1911	2
CORTE	PEDRO DEL	SABOYA	HISPANO AMERICANA 15	IBERICA 19					1881-1883		3
CORTES	RV	OVIDIO	CARIDAD 14						1887		30
CORTES PEREZ	LUIS	MAZZINI	MARE NOSTRUM 11						1931		
CORTIJO ESTEBAN	MARIANO	ESPAÑOL 2	LUIS SIMARRO 3						1920-1931	16/1/1920	4
CORTIJO RODRIGUEZ	PEDRO	PONOS	PROGRESO 88	HIJOS DE RHEA					1895		18
CORTINA FERNANDO	CESAR AUGUSTO	PETRA RICA	PROGRESO 88						1903.1904	1/5/1903	2
CORTIZO	MANUEL	MANZANARES	IBERICA 7	ESPERANZA 8					1882-1890		9
CORY	RAFFAELLO	FERRUCHO	ANTORCHA 14						1895		3
COSSART	LOUIS		RAZON 138						1881		3
COSTA TOMAS	EMILIO	TOLSTOY	PROGRESO 88						1903-1905	27/11/1903	2
COSTALES LOPEZ	VICENTE		HISPANO AMERICANA 379								
COSTALES MARTINEZ	VICENTE	JUARez	HISPANO AMERICANA 379	FUERZA NUMANTINA 355	ESPERANZA 8				1919-1935	1/5/1919	3
COTILLA	NICOLAS M	ESPARTERO	ACACIA 9						1880?		18
COURT	FELICIEN		HISPANO AMERICANA 379	CONSTANCI A 16 (ZARAGOZA)					1916	1916	33
COUTIER VAZQUEZ	JUAN	VOLTIRE	COMUNEROS 22						1873		9
CRECENTE MUÑOZ	ANGEL	ARCOS	NOMOS 5						1931	1931	1
CRESPO	EDUARDO	HARVEY	COMUNEROS 22						1873	8/4/1873	3
CRESPO	PEDRO	NEWTON	COMUNEROS 22						1872-1873	3/10/1872	3
CRESPO HERRERO	GREGORIO	PADILLA	HIJOS DE RHEA						1895		3

Apellidos	Nombre	Simbóli co	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
CRISTOBAL MARTIN	GREGORIO	SEGOVIA	LIFE 35						1933	17/5/1933	1
CROMBET	FLOR	CUBANACAN	IBERICA 19	HISPANO AMERICANA 15					1881-1883		3
CRUZ CABRERA	ELIAS		LIFE						1923	1/11/1923	
CRUZ SANCHEZ	MARIANO DE LA	LIEVIG	HISPANO AMERICANA 15						1881-1882	5/9/1881	3
CUADRA	MANUEL	SIVONEY	HISPANO AMERICANA 15	IBERICA 19					1881-1883		3
CUAIRA	FRANCISCO		UNION								
CUARTETO GARCIA	ROSARIO	ARIADMA	AMOR 1						1931-1933		
CUBAS	N		CARIDAD 14						1870		
CUBOS SANTOS	DOMINGO	PADILLA	PROGRESO 88						1905	22/8/1905	1
CUCARELLA CANDEL	PASCUAL		IBERICA 7	ESPERANZA 8					1893		9
CUENA GONZALEZ	EVARISTO DE		MANTUA 31						1933	1/12/1933	
CUENCA	MANUEL JOSE DE	CRITERIO	RAZON 329						1894		1
CUERVO FERNANDEZ	ABELARDO		UNION						1934	1934	
CUESTA ARRANZ DE LA TORRE	RAMON	GIJÓN	LUIS SIMARRO	ESPERANZA 8					1906-1934	1/9/1906	24
CUESTA TORRES	JOSE DE LA	QUEVEDO	PROGRESO 88						1902-1906		18
CUETO IBAÑEZ	JUAN		LIFE 35						1932-1933	17/5/1933	3
CUETO MARQUES	JUAN		LIFE 35						1927		2
CUEVAS	MANUEL DE LA		SOLIDARIDAD						1933	1/12/1933	1
CUEVAS CARACUEL	MANUEL	HIPOCRATES	HISPANO AMERICANA 15						1882	13/1/1882	1
CUEVAS SANCHEZ	GREGORIO	PLATON	ACACIA 9	COMUNEROS DE CASTILLA	COMUNEROS 289				1877-1880		33
CUIÑAS GESTEIRA	PERFECTO	DEMOFILO 2º	HIJOS DE RHEA						1895		2
CUMINGTON	CARLOS	WELLINGTON	RAZON 138						1882		3
CUÑAT	E		CARIDAD 14						1870		
CUTHBERT MATHERLY	JOHN (JUAN)	PETROGRADO	CATONIA 336						1914-1915	1/12/1914	1
DA SILVA MENDES	FELIPE		REPUBLICA PORTUGUESA 18						1932		25
DAGUERRE NAVALLES	HECTOR	KLEBER	PROGRESO 88						1892-1895		3

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
DAL BRANDAO	LILO		REPUBLICA PORTUGUESA 18						1932		3
DALDA MUÑOZ	JOSE	REPUBLICANA	PROGRESO 88						1905	1905	
DAMASSO (DAMOSO)	VICENTE	TONINO	CATONIANA 336						1921-1924	27/9/1921	
DANES BARCELO	MANUEL		UNION								
DANIEL MACPHERSON	FERNANDO RICARDO	LEON	CATONIANA 336						1914-1916	1/12/1914	1
DANIEL VILA	JOSE	TOLEDO	HISPANO AMERICANA 379						1918-1920	18/11/1918	1
DANON FLOR	RENE	SALOMÓN	HISPANO AMERICANA 379						1917-1920	7/2/1917	3
DAS	ALBERTO		COMUNEROS 292						1891		
DAUBENEY	WALTER	DORSET	IBERICA 7						1893-1895		1
DAVERIO BAZA	ENRIQUE		IBERICA 7	REGENERACION 1 (COSTA RICA)					1906		3
DAVO ABAD	LUIS	CASTELLAR	CATONIANA 336						1921-1922	1/10/1921	1
DAVYDOFF KOPPEL	FABIAN		MANTUA 31						1934	1934	
DEFFEN	REINHOLD	KANT	LUIS SIMARRO 3						1928-1931	1/4/1928	2
DEGEN BUSCO	ERNESTO	BERTH ELOT	IBERICA 7	ESPERANZA 8					1907-1927	26/3/1907	33
DELAUVAIS	ALFREDO		PROGRESO 88						1893	14/2/1893	1
DELAUX DELHOM	JUAN		IBERICA 7						1905	1/2/1905	
DELGADO	RICARDO		ACACIA 9						1890		18
DELGADO	ANTONIO	SPINOZA	PROGRESO 1						1885-1892		9
DELGADO DEL HOYO	FRANCISCO	HELIOS	IBERICA 7						1928	1/4/1928	1
DELGADO GARCIA	LUIS		IBERICA 7						1912	1/4/1912	
DELGADO GIBAJA	MANUEL	VOLTIRE	CATONIANA	UNION 9					1922-1933	1/4/1922	1
DELGADO GOMEZ	RICARDO	ANIBAL	IBERICA 7								
DELGADO GONZÁLEZ	ELOY	VOLNEY	CONDORCET 13						1937		3
DELGADO LORENTE	JOSE	ARISTOTELES	PROGRESO 88						1905	1/3/1905	
DELGADO MARTIN	LEOPOLDO	EMPECINADO	PROGRESO 88						1904-1906	23/5/1904	3
DELGADO ROMAN	JACINTO	VILLACAMPA	PROGRESO 88						1905	21/1/1905	2

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
DELGADO SOLER	SANTIAGO	LANUZA	RAZON 138						1892		3
DENISENIO	TAJANZ		IBERICA 7						1895		
DEQUAIRE	JULES		PROGRESO 88								33
DESCHAMPS Y DE PEÑA	ENRIQUE		LUIS SIMARRO						1922	1/4/1922	
DEVILA	RAFAEL	ZORRI LLA	PROGRESO 88						1894		33
DIAZ	VICENTE	CARBONELL	CABALLEROS DE ORIENTE						1887		18
DIAZ	ANTONIO	VIRIATO	PROGRESO 88						1890		4
DIAZ	VICENTE	COLON 1	RAZON 138						1886		1
DIAZ	JUAN M	LITTO	RAZON 138						1886		1
DIAZ	MANUEL	VOLNEY	RAZON 329						1894		4
DIAZ ALTERO	JOSE	FRATERNIDAD	HISPANO AMERICANA 379						1919-1921	26/10/1919	1
DIAZ ARGUELLES	CARLOS	SOCRATES	RAZON 138						1882		3
DIAZ AROCA	JOSE	DAVID	HISPANO AMERICANA 379						1924-1928	10/9/1924	1
DIAZ BAUTISTA	MARIANO		HISPANO AMERICANA 379						1919	1/11/1919	
DIAZ DE LIAÑO	JUAN MANUEL		LUIS SIMARRO						1932		1
DIAZ DELGADO	LORENZO	VICTOR HUGO	IBERICA 7						1926-1928	13/2/1926	2
DIAZ FERNANDEZ DE COSSIO	ISIDRO	SECRETARIO	HISPANO AMERICANA 379						1917	1917	1
DIAZ FONSECA	ALONSO	PONOS	CONSTANCIA 339						ANT 1889		1
DIAZ HENRIQUEZ	ADOLFO	COMODORO	IBERICA 7	ESPERANZA 8	IGUALDAD 1				1886-1906		24
DIAZ HERVAS	JOSE	PABLO IGLESIAS	LIFE 35	MANTUA					1934-1935	1934	2
DIAZ LOPEZ	JUAN		AMOR Y CIENCIA						1888		2
DIAZ MARIN	MARTIN	SOCRATES	FUERZA NUMANTINA 355						1914-1915		3
DIAZ MARTIN	ALICIA	DEMOCRACIA	COMUNEROS 289						1895		low at on a
DIAZ MARTIN	NICOLAS	PRIM	PROGRESO 88						1905	1905	2

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
DIAZ MARTINEZ	VIRIATO	ARIOS TO	COMUNE ROS 289						1895		18
DIAZ MARTINEZ	JUAN MANUEL		RAZON 138	HIJOS DEL PROGRESO					1885	1885	1
DIAZ MUÑOZ	ACISCLO	FRANK LIN	COMUNE ROS 292						1887		
DIAZ PEREZ	NICOLAS	VIRIATO	COMUNE ROS 289	FRATERNIDAD 5	ANTORCHA	COMUNE ROS			1865-1895		33
DIAZ PLATA	PEDRO		NOMOS 5	AÑAZA (SANTA CRUZ DE TENERIFE)					1936		
DIAZ RODRIGUEZ	JOSE ANTONIO	MIRAP EIX	UNION 9						1934		3
DIAZ SEGRES	MANUEL	5 DE MARZO 84	CAPITULOS DE CABALLEROS ROSA CRUZ KOZCIUSKO						1888		18
DIAZ TENDERO	ELEUTERIO	ELEUSIS	MATRITENSE 12						1937		3
DIAZ VARELA	JOSE M.	ASÍS	IBERICA 7						1937		
DIAZ VENTAS	FEDERICO	MADRID 2º	IBERICA 7	MONTAÑA					1904-1911	1/9/1904	3
DIAZ ZUAZUA	IGNACIO	EGIPTO	IBERICA 7						1928	1/4/1928	1
DICENTA ALONSO	JOAQUIN	GINER DE LOS RIOS	UNION 9	UNION 88					1928-1933	1/4/1928	3
DIEGO GARCÍA	CALIXTO	PRIM	HISPANO AMERICANA 379						1921	1921	1
DIEGO MADRAZO	EDUARDO	HORACIO	ANTORCHA 14						1895		9
DIEGO SALCEDO	LEOPOLDO DE		PRIMERO DE MAYO 19								
DIESTE SAIN	ALFREDO	RIBAGORZA	CATONIANA 336						1914-1917	15/9/1914	1
DIEZ	JUAN L	DAOIZ	ACACIA 9						1880?		18
DIEZ	JOAQUIN	GAMBETTA 2	CARIDAD 14						1886		1
DIEZ GARCIA DE AMARILLAS	MANUEL	GALDOS	IBERICA 7	CONDORCET 343					1911-1916	1/12/1911	2
DIEZ TEROL	HAROLDO	PLATON	IBERICA 7						1928	1/4/1928	1
D'LUELMO SANZ	MANUEL		IBERICA 7						1906		
DOBREÑO	RICARDO	SATURNO	IBERICA 7						1895		33
D'OLIVEIRA GUERREIRO	JOAQUIN		REPUBLICA PORTUGUESA 18						1932		30
D'OLIVEIRA PIO	ANTONIO		REPUBLICA PORTUGUESA 18						1932-1933		

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
DOMENECH SERENA	FEDERICO	DANTON	IBERICA 7						1901-1906	17/10/1901	2
DOMENICO SOSO	ONESTO	MAZZINI	CATONIANA 336						1921-1922	29/11/1921	1
DOMINGO	ENRIQUE	PALAFOX	PROGRESO 1						1885-1892		3
DOMINGO MONSALVEZ	MANUEL		UNION						1933	1/7/1933	
DOMINGO PASCUAL	JOSE		ACACIA 56						1890?		30
DOMINGO SANJUAN	MARCELINO	EBRO	CATONIANA 336	UNIÓN 88	DANTON 7				1914-1934	5/1914	1
DOMINGUEZ	DIEGO	PERCELL	AMOR 20						1895		1
DOMINGUEZ	ANTONIO M	VICTOR HUGO 3	RAZON 138						1886		3
DOMINGUEZ LORENZO	CARLOS	GORKI	PROGRESO 88						1905		1
DOMINGUEZ LORENZO	CLEMENTE	MINA	PROGRESO 88						1905-1906		2
DOMINGUEZ MATAMOROS	JOSE MARIA	SIRIO	HISPANO AMERICANA 379						1922	5/12/1922	
DOMINGUEZ MUÑOZ	CARLOS	GORKI	PROGRESO 88						1905	1/3/1905	
DOMINGUEZ PEREZ	FRANCISCO	JUPITER	COMUNEROS 22						1873-1874	8/5/1873	3
DOMINGUEZ RICO	JOSE	XERGES	COMUNEROS 22						1873		3
DONALLO GILOLMO	DANIEL	MARCONI	PROGRESO 88						1903-1905	5/6/1903	1
DONOSO CORTES	JUAN	MAUPASSANT	CONDORCET 343	IBERICA 7					1913-1918	1/12/1913	2
DOPORTO MARCHORI	LUIS	TERUEL	IBERICA 7						1924-1927	18/9/1924	3
DORREGO RODRIGUEZ	PEDRO	SERRANO	PROGRESO 88						1903	17/8/1903	1
DUARTE YNSUA	LINO	MIRABEAU	PROGRESO 88						1894	27/2/1894	1
DUARTE YNSUA	MARCIAL	SCEBALA	PROGRESO 88						1894	26/6/1894	1
DUCH MARTIN	ANTONIO	NEWTON	IBERICA 7	CANTONIANA					1913-1920	30/4/1913	2
DUCH MARTIN	ANTONIA	ROSARIO DE ACUÑA	IBERICA 7 (CAMARA DE ADOPCION)						1914-1915	1/2/1914	1
DUCH ROIG	JOSE	PADILLA	IBERICA 7	ESPERANZA 8	IGUALDAD 1				1913-1922		33
UCHER LOPEZ	ANTOINE	LAMMARTINE	PROGRESO 88	ESPERANZA 8					1892		18
DUESO LANDAIDA	JULIO	AURREA	HISPANO AMERICANA	ESTRELLA ROJA					1937		3

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
DUMAS	JUAN		CABALLEROS DE ORIENTE						1887		1
DUNDAS WILLICHSEN	RAMIRO	GRIEG	LUIS SIMARRO 3								3
DUPONT	LUISA		CABALLEROS DE ORIENTE						1887		2
DUPONT	SIMON		PROGRESO 88						1894	1894	1
DUPONT	JULIEN		PROGRESO 88	ESPERANZA 8					1892-1895	1894	18
DUPONT SEIVERT	MARCELO	GAMBETTA	PROGRESO 88						1894	2/1/1894	L
DUPONT SEIVERT	JULIANA SUSANA	JUANA DE ARCO	PROGRESO 88						1894	2/1/1894	L
DUPUY DE LOME	ENRIQUE	PROGRESO	GENESIS 20						1937		3
DURAN CENTENA	VICTOR	SINNO	5 DE ABRIL DEL 88	ABRAZO FRATERNAL 1					1888		31
DURAN HERNANDO	LUIS	PI Y MARGALL	IBERICA 7						1917-1920	1/6/1917	2
DURAN PULIS	FERNANDO	SALVO CHEA	IBERICA 7						1910-1920	20/10/1910	1
DURAND	ENRIQUE	CARNOT	IBERICA 7						1893		1
DURROTY MESPLET	ANDREA		AMOR 1						1933	1/12/1933	
DUSSAC STABLE	MIGUEL	GALENO	IBERICA 7	IBERICA 19					1882-1893		3
DUSSAE	MIGUEL	GALENO	HISPANO AMERICANA 15						1881-1882		3
ECHEGOYEA	ESTEBAN G		ACACIA 9						1890		3
ECHEPARE ARAMENDIA	JUAN	EUGENIO DE AVIRANETA	UNION 9	UNION 88					1927-1934	7/12/1927	2
ECHEVARRIA	JOSE		PROGRESO 88						1891		2
EDONARD PLE	AUGUSTE	RENAN	CONDORCET						1913-1915	1/2/1913	1
ELFER	NICOLAS	HUNGRIA	CATONIANA 336						1922	18/4/1922	
ELIAS LOPEZ	PEDRO	CINEGIRO	HIJOS DE RHEA						1895		4
ELIOD	EDUARDO	GUILLERMOTELL	IBERICA 7						1895		
ELVIRA	GERVASIO	MARAZZI 2	RAZON 138						1886-1892		4
ENCISO AMAT	JOSE	SIMPSON	IBERICA 7	JUSTICIA (ALMERIA)					1915-1919	29/10/1915	
ENCISO GARGANTA	SATURIO	DIOGENES	IBERICA 7						1918-1920	1/4/1918	1

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
ENRAD MERLIN	ANDRE		IBERICA 7						1918		1
ENRIQUEZ CODORNIGA	GUSTAVO	EDISSON	IBERICA 7						1913	1/6/1913	
ENRIQUEZ GARCIA	JOAQUIN	DIOCELES	HISPANO AMERICANA 15						1881		
ERAS MORILLO	ENRIQUE		IBERICA 7						1920		3
ERNESTO PÉREZ	RAFAEL		SOLIDARIDAD								
ESBRI VIDAL	VICENTE	LENIN	IBERICA 7						1926-1937	25/3/1926	3
ESCANDON PIÑERO	RAMON	GALILEO	IBERICA 19	IBERICA 7	COMUNEROS DE CASTILLA				1884-1893		33
ESCHIEHE MARTINEZ	CARLOS	VOLTIRE	RAZON 329	RAZON 142					1893-1894	24/7/1893	3
ESCHRVIND	FEDERICO	URI	IBERICA 7						1895		
ESCOBAR BARBERO	CREDULO MARCELINO	PROMETEO	IBERICA 7						1925-1928	7/6/1925	3
ESCOBAR ESPINO	LUIS	FRANKLIN	UNION 9						1927-1930	1/3/1928	3
ESCOBAR LOPEZ	GENARO		AMOR Y CIENCIA						1888		3
ESCOL ROMERO	FRANCISCO	PITAGORAS	FUERZA NUMANTINA 355						1914-1915		33
ESCOLA BESADA	FRANCISCO	SALVOCHEA	IBERICA 7	PROGRESO 88	CONDORCET 343	HISPANO AMERICANA 379	CONDORCET 13	UNION 9	1910-1930		13
ESCRIBANO GARCIA	EDUARDO	TAGMATIVO	LUIS SIMARRO	PROGRESO 88					1893-1894		7
ESCRIBANO GUTIERREZ	EDUARDO	AVILA	LUIS SIMARRO 3						1928-1931	1/5/1928	1
ESCUDERO BLANCO	SALVADOR	MADRID	IBERICA 7						1891		1
ESCUDERO ESCUDERO	JOSE	EMERSON	HISPANO AMERICANA 379	LUIS SIMARRO 3					1919-1928	30/7/1919	4
ESCUDERO FIGUEROA	VENANCIO		FUERZA NUMANTINA 355						1914-1918		1
ESCUDERO MARTÍNEZ	ADRIAN	PATRIA	CATONIANA	FUERZA NUMANTINA 355					1919-1920	1/3/1919	1
ESCUDERO RAMOS	VENANCIO	RIZA	FUERZA NUMANTINA								
ESLABERT	EDUARDO	DIOGENES	IBERICA 7						1895		33
ESPAÑA ACUÑA	CARLOS	POIBIER	CONCORDIA 14								
ESPAÑA CAPON	CARLOS	RENAN	HISPANO AMERICANA 379						1928	1/4/1928	1

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
ESPAÑA JARAMILLO	ANTONIO	PRIMO	IBERICA 7	CONDORCET 343	HISPANO AMERICANA 379				1911-1928		9
ESPARZA	PABLO	ESPARTERO	PROGRESO 88						1885-1892		3
ESPERON	ALFRED	DAGUERRE	CABALLEROS DE ORIENTE	PROGRESO 1					1885-1887		30
ESPINOSA PARDO	MANUEL		HISPANO AMERICANA 379						ENTRE 1928-1939?		
ESPINOSA VELASCO	EMILIO	ESPARTERO	ABRAZO FRATERNAL 1	AMOR Y CIENCIA	IBERICA 7				1887-1888		33
ESPIÑEIRA CORNIDE	MANUEL	EMPECINADO	IBERICA 7						1928		2
ESPONDA	FEDERICO	NEY	ACACIA 9						1880?		3
ESTEBAN ARROYO	JOSE		COMUNEROS 289						1886		3
ESTEBAN NOVILLO	RITO	FIGARO	HISPANO AMERICANA 379						1919-1922	6/8/1919	1
ESTEFAM REYNEL	ENRIQUE	VERDUN	FUERZA NUMANTINA 355						1917		1
ESTEVA COMPA	EDELMIRO	ROZAL	IBERICA 7						1928		N
ESTEVA XIRGU	EDELMIRO		IBERICA 7								
ESTEVANEZ	NICOLAS	HEREDIA	COMUNEROS 22						1873		3
ESTEVANEZ MURPHI	PATRICIO	TINGUANO	COMUNEROS 22						1873-1874	8/3/1873	3
ESTEVAS URÍA	MANUEL		RAZON 142						1903	1903	1
ESTEVE RICO	VICENTE	IGUALDAD	MANTUA 31	GÉNESIS 20					1931-1937		
ESTRADA PELAEZ	FRANCISCO JOSE	NALON	CONDORCET 13						1931		1
EUGELMO BENET	JOAQUIN	EDISSON	IBERICA 7						1925-1928	22/10/1925	3
EVARD MERLIN	ANDRE	PORVENIR	IBERICA 7						1914-1920		9
EXTREMERA TRAGO	ANTONIO		UNION 9						1934		
EZCARATE SANZ	LEONARDO	TRAFALGAR	RAZON 138						1881-1882	1881	3
EZGUEVA	JULIAN	SANLANTE	PROGRESO 88						1895		14
F. GUERRERO	ROSARIO		SAN ALBANO 803						1924		3
FABRA RIBAS	ANTONIO	PARÍS	IBERICA 7								
FABREGAS	JOSE		CHRISTUS 75						1929-1930		9
FABREGAS BERENQUER	EMILIO	WASHINGTON	ISIDORO MAIQUEZ						1936		3

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
FABREGAT	BALDOMERO	NAPOL EON	HISPANO AMERICANA 15						1881-1883	18/4/1881	3
FAJARDO BLAZQUEZ	DESIDERIO	ITURZ AETA	IBERICA 7						1895-1916		2
FAJARDO FERNANDEZ	LUIS	NAKEN S									
FALCATO MARTINEZ	LUIS	HAMLET	PROGRESO 76	PROGRESO 88	REGENERACION (MADRID)	IBERICA 7			1888-1891		31
FALCO	JOSE	VIGNOLA	PROGRESO 1	PROGRESO 88					1885-1892		18
FALCO BARRACHINA	RAMON		COMUNES 289						1886		1
FALLOLA DEGIORGI	LEOPOLDO	GUILLERMOTELL	PORVENIR	IBERICA 7	IGUALDAD 1	PROGRESO 88			1888-1908		33
FANEGO	JOSE	HOME RO	PROGRESO 88						1895		18
FANEGO CELA	JOSE	GARIBALDI	IBERICA 7						1918-1923		3
FAURA ELIES	FRANCISCO	AGUSTIN QUEROL	IBERICA 7						1926-1932	6/2/1926	3
FAURA LABORDA	ROSENDO	ANIBAL	CONCORDIA 14						1931		3
FAYEUX	CEFERINO		IBERICA 19						1884		
FEIGENBLUM CHALGRYN	YVO ISIDORO	TOLSTOY	HIRAM 95						1935		
FEIJOO	VICENTE	FEBRE RO	PROGRESO						1890?		3
FEITO	MANUEL	ALONSO CANO	ACACIA 9						1880?		1
FEITO MARTIN	GABRIEL	MAZZINI	COMUNES 22	HIJOS DEL TRABAJO (VALDEMORILLO)					1872-1874	30/5/1872	3
FELEZ CAROSO	JOAQUIN		REPUBLICA PORTUGUESA 18						1932		
FELIPE ALONSO	ZENON	ALONFI	LUIS SIMARRO 3						1926		3
FELIPE SANMARTÍN	LUIS	BLASCO	PERFECCIÓN 21						1937		1
FELTREL MUNTION	JOSE		COMUNES 289						1886		2
FERNANDEZ	ENRIQUE	MAXIMO	ACACIA 9						1892		1
FERNANDEZ	MERCEDES		AMOR 1						1931		
FERNANDEZ	JOSE	CERVANTES	CABALLEROS DEL SILENCIO 9	LEALTAD					1869		

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
FERNANDEZ	BENIGNO		COMUNEROS 289						1886		
FERNANDEZ	MANUEL	PRIM	IBERICA 7						1893-1895		18
FERNANDEZ	ANDRES A	TERPSICORE	ISIDORO MAIQUEZ 101						1936		3
FERNANDEZ	ANGEL	VALDENTORO	PROGRESO 1						1885-1892		9
FERNANDEZ	ANGEL	GERONA	PROGRESO 1						1885		1
FERNANDEZ	RAFAEL	COLON	PROGRESO 1						1885		9
FERNANDEZ	FRANCISCO	PAREO	RAZON 138						1886		1
FERNANDEZ ALAÑA	MAXIMILIANO		CONDORCET						1931		0
FERNANDEZ ARAMENDIA	CARLOS		PROGRESO 88						1905	1905	1
FERNANDEZ AYAN	ENRIQUE		PROGRESO 88						1905		P
FERNANDEZ BADA	MANUEL	TUTELLE	COMUNEROS 22						1873		5
FERNANDEZ BERBIELA DE FLORES	LUZ		REIVINDICACION 1						1932		3
FERNANDEZ BRAVO	RAMON	MENDIZABAL 2	IBERICA 7	PROGRESO 88					1909		1
FERNANDEZ BREMON	EDUARDO	WASHINGTON	COMUNEROS 22						1873-1874	4/12/1873	3
FERNANDEZ CALZADA FERNANDEZ	CARLOS	VIRIATO	ESPERANZA 8 (SIGLO XX)	IBERICA 7					1913-1934		4
FERNANDEZ CANCELA	JOAQUIN	ELCANO	RAZON 329						1886-1896	14/11/1886	4
FERNANDEZ CANDELA	JOSE		COMUNEROS 289						1886		
FERNANDEZ CASAS	BONIFACIO	MALDONADO	PROGRESO						1889-1891		30
FERNANDEZ CEBALLOS	SOLEDAD	CERES	COMUNEROS 289						1892	1892	1
FERNANDEZ CUEVAS	ANTONIO		RAZON 142						1903	1903	1
FERNANDEZ DE GRACIA	JESUS	LIBERTAD	CATONIANA 336						1920-1921	22/5/1920	1
FERNANDEZ DE LA CANCELA NICOLAS	NEMESIO LUIS	ANTEO	HISPANO AMERICANA 379						1922	9/5/1922	1
FERNANDEZ DE LA MOTA	FERNANDO	GILBLAS	CATONIANA 336	CONDORCET 334					1913-1914		3
FERNANDEZ DE LA PUMARIEGA	PEDRO	PALAFOX	FRATERNIDAD IBERICA 1						1896	antes 1870	
FERNANDEZ DE LA PUMARIEGA	EUGENIO		IBERICA 7								

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
FERNANDEZ DE LOS RIOS	EDUARDO		COMUNEROS 289						1886		18
FERNANDEZ DE VELASCO	ANTONIO	COSTA	IBERICA 7	MANTUA 31	LIFE 35	CONDORCET 343	CHRISTUS 75		1912-1933	1912	18
FERNANDEZ DEL VALLE	SAMUEL	LUIS	IBERICA 7						1908		2
FERNANDEZ EGOCHHEAGA	ELADIO	ARISTOTELES	HISPANO AMERICANA 379						1921-1928	1921	1
FERNANDEZ ELIAS	CELESTINO	ROUSSEAU	IBERICA 1	PROVISIONAL 2					1937		2
FERNANDEZ ESCOBAR	JOSE		LUIS SIMARRO 3						1932		1
FERNANDEZ ESCOBAR	GABRIEL		UNION 9						1934		
FERNANDEZ EVANGELISTA	HELIODORO		UNION 9						1934		
FERNANDEZ FERRER	SIXTO		IBERICA 19						1884		
FERNANDEZ FIGUEROA	EUSEBIO	CACERES	PROGRESO 88						1905	1905	1
FERNANDEZ FONTECHA	FERNANDO	KROPTKINE	HISPANO AMERICANA 379						1919-1925		3
FERNANDEZ GABRIEL	VALERIANO	VELARDE	GENISIS 20						1937		3
FERNANDEZ GALAN	DOMINGO	PRIM	PROGRESO 88	IBERICA 7	CONDORCET 343	ESPERANZA			1903-1915	12/8/1903	4
FERNANDEZ GARCIA	RAMON	CAJAL	NOMOS 5						1925-1928	29/11/1925	2
FERNANDEZ GIL	JAIME	ZARAHUSTRA	NOMOS 5	IBERICA 7	FE DEMOCRACIA DE SEVILLA				1925-1928		3
FERNANDEZ GONZALEZ	ANTONIO		HISPANO AMERICANA 379						ENTRE 1928-1939		
FERNANDEZ GONZALEZ	JOSE ANTONIO		REGIONAL CENTRO (MADRID)								
FERNANDEZ GRACIA	JESUS	LIBERTAD	CATONIANA 24	CATONIANA 1	CATONIANA 336				1932-1934	23/5/1920	3
FERNANDEZ LEZMES	ESTEBAN	FRANCIA II	IBERICA 7						1926-1927	16/12/1926	3
FERNANDEZ LOPEZ	LUIS	TITUS	CATONIANA 336						1922	7/3/1922	3
FERNANDEZ LUQUE	FRANCISCO		CAPITULOS DE CABALLEROS ROSA CRUZ KOZCIUSKO						1888		18
FERNANDEZ MARTIN	JOSE	INSTALACION	LUIS SIMARRO 3						1910-1931	14/2/1910	3
FERNANDEZ MARTINEZ	ANTONIO	SALILLAS	NOMOS 5								

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
FERNANDEZ MORALES	TORIBIO		FEDERACION 222								
FERNANDEZ MULA	LUIS	JACK	MATRITENSE 12	HISPANOAMERICANA 379	CONDORCET				1926-1937	4/2/1926	4
FERNANDEZ MURIAS	JOSE	EDISON	UNION 9	UNION 88	ISIDORO MAIQUEZ				1932-1936	30/12/1932	3
FERNANDEZ NAVARRO	JUAN		MANTUA 31								
FERNANDEZ NAVARRO	JOSE	DESTIERRO	MANTUA 31						1929-1933		
FERNANDEZ NEVARES	CELESTINO	AYALA	CONCORDIA 14	LUIS SIMARRO					1931-1935		3
FERNANDEZ NIETO	AURELIO	HELIOS	HISPANOAMERICANA 379	MATRITENSE 12					1921-1931	1/4/1921	3
FERNANDEZ PARRA	JOSE	EOLO	RAZON 138						1886		3
FERNANDEZ PELAEZ	GUILLERMO	CELTA	MATRITENSE 12						1937		1
FERNANDEZ PEÑA	FRANCISCO	ROSSINI	AMOR 20						1895		3
FERNANDEZ PEREZ	JUAN	CALPE									
FERNANDEZ PUMARIEGA	EUGENIO		IBERICA 7								
FERNANDEZ RIVERA	PEDRO	NUMA	CONCORDIA 14								
FERNANDEZ RODRIGUEZ	MANUEL DIONISIO DE	VICTOR HUGO	IBERICA 7						1904-1906	28/1/1904	2
FERNANDEZ ROJO	ROMAN	CHIES	IBERICA 7	ESPERANZA 8	PROGRESO 88	MONTAÑA			1905-1921		18
FERNANDEZ SANCHEZ	HIPOLITO		AMOR Y CIENCIA						1888		3
FERNANDEZ SANCHEZ	MANUEL	MALAGA	LUIS SIMARRO						1927-1928	9/9/1927	1
FERNANDEZ SANZ	ANGEL		RAZON 142						1903	1/4/1903	1
FERNANDEZ SASTRE	AUGUSTO		LUIS SIMARRO						1932		2
FERNANDEZ SHAW	CARLOS	SIETE PICOS	GENISIS 20						1937		2
FERNANDEZ SHAW	ALFONSO		GLR DEL CENTRO								
FERNANDEZ SOLANO	ISIDORO	GALILEO	IBERICA 7	PROGRESO 88	IGUALDAD 1	ESPERANZA 8			1903-1906		32
FERNANDEZ SOTO	FERNANDO		UNION						1934	1934	
FERNANDEZ TRAVERSO	DOLORES		IBERICA 7						1915	1/3/1915	
FERNANDEZ VANCIELLA	GERVASIO		LIFE 35	ISIS 35					1925-1927	1925	1
FERNANDEZ VAZQUEZ	ANDRES	THERMIDOR	PROGRESO 88						1905	1/7/1905	1

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
FERNANDEZ VICENS Y FERNANDEZ MAYA	LUIS		COMUNEROS DE CASTILLA								
FERNANDEZ VILLAREJO	LUIS	SAMUEL	RAZON 138	RAZON 3					1879-1888		18
FERNANDEZA MAYA			COMUNEROS 22						ANTES 1886		
FERNANDEZ-CALZADA FERNANDEZ	CARLOS	VIRIATO	IBERICA 7	ESPERANZA 8					1918		
FERNANDEZ-CUEVAS ORIA	MANUEL	ROJAS	IBERICA 7	GEOMETRA (VALLADOLID)					1928		1
FERNANDEZ-JIMENEZ CASTILLEJO	FEDERICO	JUSTICIA	DANTON 7						1927		1
FERNANDEZ-MARCOTI VILLARUBIA	EUSTAQUIO	REBELDE	CATONIANA 336	IBERICA 7					1917-1928	31/7/1917	1
FERNANDIZ	JOSE		COMUNEROS 289						1886		3
FERRANDIZ VENISTERFE	RAFAEL	MURILLO	IBERICA 7						1911	7/12/1911	
FERRARI BILLOCH	FRANCISCO		UNION 9						1932	30/12/1932	
FERRER GARCIA	ANA	ENMA	IBERICA 7 (CAMARA DE ADOPCION)	PAZ 8					1912-1916	26/9/1912	3
FERRER SAMA	JOSE		UNION 9						1933		
FERRER SAMPER	JOSE		MANTUA 31								
FERRERA LOPEZ (FERRER LOPEZ)	ANTONIO	PLATON	IBERICA 7	CABALLEROS DE LA NOCHE	AURORA (CARTAGENA)				1908		2
FERRERES MARQUEZ	VICENTE	NAKENS	ISIDORO MAIQUEZ 101						1934-1936	1934	3
FERRERO MARTINEZ	FELIX	PATRIA	FUERZA NUMANTINA						1918	28/7/1918	
FERRERES SOLBES	SALVADOR	PABLO IGLESIAS	ISIDORO MAIQUEZ 101						1936		1
FERRIZ BALTUEÑA	RAFAEL		IBERICA 7						1903	1/3/1903	
FERRO CUERVO	RAMON		MANTUA 31						1934		
FERROLANO	JOSE		PROGRESO 88								
FEU MORENO	JOAQUIN	SOL	CONDORCET 343	IBERICA 7					1914-1921	23/10/1914	2
FEZ	ENRIQUE		PROGRESO 88						1893	1893	1
FIGUEROA	ALFREDO	HATUEI	IBERICA 19						1883		3
FIGUEROA GONZALEZ	ANDRES	JOSE NAKENS	IBERICA 7						1915-1920	19/11/1915	1

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
FIGUEROA MARTI	ALEJANDRO	ALNEY	HISPANO AMERICANA 15						1881-1882		3
FIGUEROA ROJAS	MANUEL	HUMILDAD	IBERICA 7						1915-1918	15/4/1915	2
FIORINI DE GUZMAN	ANA MARIA		CATONIANA 1	AMOR 1					1932-1934	1932	
FISCHER	ADOLFO		LUIS SIMARRO								
FISCHER WEYER	ALFONSO	PROSPERIDAD	IBERICA 7	LIBERACION (BARCELONA)					1928		3
FITE DASCA	MANUEL	ZOLA	CATONIANA								
FLAQUERA LLENAZ	MATEO	BARCELONA	HISPANO AMERICANA 379								
FLIGELMAN PERESFATER	MARIO	SINAI	IBERICA 7						1918-1920	28/1/1918	1
FLORA GARCIA	JOSE	CADIZ	PROGRESO 88						1894-1895		3
FLORES	ANTONIO MARIA		COMUNEROS 289						1873-1874		18
FLORES GONZALEZ	LUIS	SENECA	ESPERANZA 8 (SIGLO XX)	IBERICA	NOMO				1926-1932	18/3/1926	4
FLORES SANCHEZ	DIEGO	ALFA	CONCORDIA 14	FLOREAL (ANDUJAR)					1931		0
FLOREZ VILLAMIL RIVES	MANUEL	CESAR	IBERICA 7						1901-1904	11/4/1901	2
FLUIXA BONETT	JOSE		CONCORDIA 14						1931		0
FOJO MARQUEZ	ELENA		AMOR 1						1931		
FOJO MARQUEZ	EUGENIO	SHAKE SPEARE	CATONIANA 336						1919	22/2/1919	3
FONDO BERNEDO	GERVASIO		CATONIANA 24						1934	1934	
FONSECA MILAN	MODESTO	GUACANAYABO	IBERICA 19	IBERICA 7					1884-1893		33
FONTECHA COBOS	AURELIO	VICTOR HUGO	AMOR 20						1895		2
FONTELA VIÑAS	CONSTANTE	VIRIATO	IBERICA 7	PROGRESO 88					1902-1904		1
FONTILO	CONSTANTE		PROGRESO 88								
FORCADA LOPEZ	FEDERICO		IBERICA 7						1912	1/7/1912	
FORNAS SALVADOR	AURELIO	LIBERTAD	LUIS SIMARRO						1926	18/6/1926	1
FORNIELES NAVARRO	ANTONIO	PROGRESO	PROGRESO 88						1904	1/9/1904	
FORNS GONZALEZ	JOSE	PERICLES	CABALLEROS DEL SILENCIO 9						1869		

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
FORTANET CUERVO	SALVADOR		ISIDORO MAIQUEZ 101						1934	1934	
FORTEA GARCIA	MIGUEL	LYON	PROGRESO 88						1904-1905	1/9/1904	1
FORTUNI	M		CARIDAD 14						1870		
FORTUNY	SAMUEL	GARIBALDI	PROGRESO 88								3
FOSTER	JORGE	JORIK	IBERICA 7						1891-1893		1
FRAGUA LEAL	JACINTO	VIRIATO	PROGRESO 1	PROGRESO 88					1885-1892		33
FRAILE FERNANDEZ	GREGORIO	RIOFRANCO	PROGRESO 88						1894		L
FRAILE FERNANDEZ	CARLOS	CHIES	PROGRESO 88						1894		L
FRAILE GARRIDO	ENRIQUE	PROGRESO	LIFE 35						1933	17/5/1933	1
FRANCES	JOSE	MARCO AURELIO	ISIDORO MAIQUEZ 101						1936		3
FRANCES	ENRIQUE		PROGRESO 88						1888-1892		
FRANCH	ERNESTO V.	VOLGA	LIFE 35						1933	17/5/1933	1
FRANCIS	ENRIQUE	FIGUERAS	RAZON 138						1886-1892		3
FRANCISCO AGUADO	JUAN		UNION	LUIS SIMARRO					1933	1/12/1933	
FRANCISCO BEATO	LONGINOS DE		IBERICA 7						1912	1/3/1912	
FRANCISCO HERRERO	VICTOR	ARISTOTELIS	IBERICA 7	LUIS SIMARRO					1925-1927	12/2/1925	3
FRANCISCO JIMÉNEZ	ENRIQUE de	MARX	IBERICA 7	MONTAÑA					1905-1907	1905	2
FRANCISCO REVILLA	RAFAEL	SENEGAL	NOMOS 5						1925-1927	22/2/1925	3
FRANCO	FELIPE	GIORDANO BRUNO	ACACIA 9						1893	7/1/1893	1
FRANCO	JOSE	COMTE	RAZON 138						1886		3
FRANCO ALONSO	BERNARDINO		HISPANO AMERICANA 15						1885		3
FRANCO BAHAMONTE	RAMON		MARE NOSTRUM 11	CONCORDIA					1930	1930	33
FRANCOS RODRIGUEZ	JOSE		AMOR 20						1881-1886		
FRANK	EMILIO	MERCURIO	IBERICA 7						1893		3
FRANQUIS MARTINEZ	JULIO		AMOR FRATERNAL (LA HABANA)	PROGRESO 88					1888-1891		2

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
FRANZ PALLARDO	EUGENIO		MARE NOSTRUM 11						1931		
FREDERIC AARON	SALCEDO		HISPANO AMERICANA 379						1928		
FREY KELLEMBERGER	EMILIO	WASHINTOM	IBERICA 7	ISIS 35					1923-1925	7/6/1923	2
FRIEDRICH SCHACHT	FRANZ EMILJ	GOTHE	IBERICA 7						1912	22/7/1912	
FRIGOLA PALAU	JUAN	ULISES	HISPANO AMERICANA 379						1921	1/3/1921	1
FRONLE SEVILLANOS	RAMON		PROGRESO 88						1892-1893	3/1/1892	1
FRUTOS	FRANCISCO		PROGRESO 88						1891		
FUEMBUENA LEMA	RAFAEL	IVAN	IBERICA 7						1905-1908		2
FUENTE	GREGORIO de la	AVANTE	LIFE 35						1933	17/5/1933	2
FUENTE	JUAN E	MELANCHTON	RAZON 138						1882		
FUENTES BIRLAYN	WALDO	NO LO TIENE	CAPITULOS DE CABALLEROS ROSA CRUZ KOZCIUSKO						1888		18
FUENTES MALACUERA	ANTONIO		RAZON 138						1903	1/6/1903	
FUENTES PEREIRA			COMUNEROS 22						ANTES 1886		
FUENTES PEREZ	GENARO	TOPETE	PROGRESO 88						1905	6/2/1905	2
FUERTE	MARCELINO		CABALLEROS DE ORIENTE	MANTUANA					1887		1
FUERTE	MANUEL	GARIBALDI	PROGRESO						1890		4
FUERTE MALACURA	ANTONIO		RAZON 142						1903	1903	1
FUMAGALLO MEDINA	ALBERTO	POLITZER	UNION 9						1932-1934		3
FUNES	DOMINGO	ARTAGNAN	PROGRESO 1						1885-1892		9
FURIO MARTI	JUAN	FRATERNIDAD	PROGRESO 88						1903-1904	28/10/1903	1
GABASDON	JOSE		UNION								
GABASTON	PEDRO		PROGRESO						1890		30
GABRIEL	FELIX		LIFE 429	LIFE 35					1926-1927		
GAGLADON	PEREZ		UNION								

Apellidos	Nombre	Simbóli co	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
GALIMIDI JERUSALIMI	ISAAC		LUIS SIMARRO						1922		3
GALINDO ESCUDERO	ANTONIO		RAZON 138						1903	1/6/1903	
GALAN	DANIEL	LINCO LN	IBERICA 7	ESPERANZA 8					1893		9
GALAN	FERMIN	(NIÑO ADOPT ADO POR LOGIA NO ES EL FAMOS O)	REIVINDI CACIÓN (LOWETO N)						1933		0
GALAN RODRIGUEZ	FERMIN	VIGOR	HISPANO AMERICA NA 379						1926- 1940	21/12/192 6	1
GALAN RODRIGUEZ	JESUS		HISPANO AMERICA NA 379						1927		
GALARZA GAGO	ÁNGEL	VICTO R HUGO	LUIS SIMARRO 36						1928	1/6/1928	
GALATHI	CRISANTHE		AMOR 1								
GALBANY HORRNTINIER	MARIANO	PIZAR RO 2	IBERICA 7						1901- 1903		13
GALDEANO JIMENEZ	EMILIO	MARX	LUIS SIMARRO						1932- 1934		3
GALDIANO	ANGEL		PROGRES O 88						1893	1893	1
GALE HUALDE	ANGEL	ROCAL	IBERICA 7	CONDORCET E 343					1914- 1921		9
GALIANA	SANTIAGO	SERTO RIO	HIJOS DE RHEA						1895		4
GALIANO GARCIA	ARTURO	SALME RON	ANTORCH A 14	ANTORCHA 145					1895		3
GALINDO ESCUDERO	ANTONIO		RAZON 142						1903	1903	1
GALLARDON DEFON	GERONIMO	TOLET UN	CONSUEL O 111						1891	28/4/1884	1
GALLEGO	LAUDIANO	GALIL EO	PROGRES O 88						1894	28/5/1894	1
GALLEGO ARROYO	JUAN	SALOM ON	IBERICA 7	ESPERANZA 8					1901- 1908	1901	18
GALLEGO BARRIENTOS	VICTOR	CASTIL LA	IBERICA 7	IGUALDAD 1	PROGRE SO 88	ESPERAN ZA 8			1893- 1915		33
GALLEGO BRAVO	ORENCIA	CONCE PCIÓN ARENA L	IBERICA 7 (CAMARA DE ADOPCIO N)	PAZ 8					1915- 1916	1/2/1915	1

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
GALLEGO FERNANDEZ	JOSE LUIS	HUMILDAD	CONDORCET 13						1931	1931	1
GALLEGO PASCUAL	GUILLERMO		IBERICA 7						1914	1/8/1914	
GALLON	GEORGES	OLIMPIO	IBERICA 7						1920	18/10/1920	
GALNARES GONZALEZ	ERNESTO	CLAVIJO	PROGRESO 88						1905	1/2/1905	1
GALVEZ HOLGUIN	LEOPOLDO	PARODI	ABRAZO FRATERNAL 1	IBERICA 7					1888-1893		33
GALVEZ RUBIO DE VILLEGAS	ROBERTO		CATONIANA						1914	1/2/1914	
GAMBOA	CAMILO		ABRAZO FRATERNAL 1	CIENCIA Y AMOR					1888-1890		30
GAMEZ CRUZ	ANTONIO	DEMOCRACIA	HISPANO AMERICANA 379						1919-1921	26/10/1919	1
GANTSCHY	MAXIMO		LIFE 429						1926		2
GANUZA LIZARRAGA	VENTURA	CASTELAR	FUERZA NUMANTINA 355						1914-1915		4
GARATE ARIZNABARRETA	JULIO	PAZ	UNION 9	LUIS SIMARRO 3	ESPERANZA 8 (SIGLO XX)				1931-1934		4
GARCIA	GREGORIO	JUPITER	ANTORCHA 14						1895		1
GARCIA	SERAFIN		CABALLEROS DE ORIENTE						1887		1
GARCIA	MANUEL		CATONIANA						1932	1932	
GARCIA	MANUEL		IBERICA 7						1894		
GARCIA	MARIANO	NEPTO BRIGENSE	IBERICA 7						1893		33
GARCIA	SEBASTIAN		IBERICA 7						1895		1
GARCIA	ANTONIO	LEOVIGILDO	JOVEN ORIENTE 88						1888		3
GARCIA	JUAN	PRIMO	PROGRESO 1						1885		2
GARCIA	LORENZO	BAERENSPRUG	PROGRESO 1						1885		3
GARCIA	MANUEL	REINTEGRO	PROGRESO 1						1885-1892		3
GARCIA	EDUARDO E	TAGMATICO	PROGRESO 88						1894		3
GARCIA	FRANCISCO		PROGRESO 88						1892		
GARCIA	VICENTE	NUMANCIA	PROGRESO 88								3

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
GARCIA	JOSE MARIA	BUDHA	RAZON 138	RAZON 142					1892-1893		9
GARCIA	MANUEL	CICERON	RAZON 138						1886		1
GARCÍA	GUILLERMO	GALILEO	ESPAÑOLA						1892		3
GARCIA DE LA MORENA	DIONISIO	WASHINGTON	RAZON 329						1893-1894	7/6/1893	4
GARCIA ACUÑA	JOSE		IBERICA 7						1895		
GARCIA ALBERTOS	DANIEL	KANT	IBERICA 7	ANTORCHA 14					1895-1920		9
GARCIA ALCARAZ	BASILISO	GUTEMBERG	IBERICA 7						1916	4/5/1916	1
GARCIA ALCARAZ	ANTONIO	LAFAYETTE	IBERICA 7	LUIS SIMARRO					1911-1927	7/9/1911	33
GARCIA ALVAREZ	JUAN PABLO	ESPARTACO	CONCORDIA 14						1931		1
GARCIA ALVAREZ	ENRIQUE	SAMA	ISIDORO MAIQUEZ 101						1936		3
GARCIA ANTON	LORENZO		UNION						1934	1934	
GARCIA BARCINA	NICOLAS	GENERAL LEON	PROGRESO 88						1905	23/1/1905	2
GARCIA BARRAJON	CEFERINO		ISIDORO MAIQUEZ 101						1934	1934	
GARCIA BAYONAS DIAZ	JOSE	PROGRESO	LIFE 35						1935		2
GARCIA BECK	CARLOS		ACACIA 9						1891		
GARCIA BLASCO	MONICO		COMUNEROS 289						1886		3
GARCIA CASTELLA	JOSE MARIA	NEWTON	IBERICA 7						1915	6/5/1915	1
GARCIA CASTIZO	RAMON	ARQUIMEDES	IBERICA 7						1914-1915	5/3/1914	3
GARCIA CATALA	JUAN		PROGRESO 88						1905	1/2/1905	1
GARCIA CERVERA	RAUL		IBERICA 7						1902	8/6/1902	
GARCIA CHAPARRO	RAMON	PADILLA	CABALLEROS DEL SILENCIO 9	LEALTAD					1869		
GARCIA HITTA	JOSE	HUMANO	LUIS SIMARRO						1922-1932	26/4/1922	4
GARCIA LALOMENT	JUAN		ISIS 35						1925	1925	1
GARCIA LOPEZ	MANUEL	BUDHA	IBERICA 7						1895-1904		9
GARCIA LOPEZ	ANASTASIO	SOCRATES	MATRITENSE 1						1888-1893		33
GARCIA MACIAS	AURELIO		UNION						1933	1/12/1933	

Apellidos	Nombre	Simbóli co	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
GARCIA MARTIN	MANSO	23 AGOST O 1888	CAPITUL OS DE CABALLE ROS ROSA CRUZ KOZCIUS KO						1888		18
GARCIA MARTINEZ	PEDRO		SOLIDARI DAD								
GARCIA MAYO	GUILLERMO		IBERICA 7								
GARCIA MIGUEL	FLORENCIO	MENDI ZABAL	PROGRES O 88						1905	13/2/1905	2
GARCIA MINAYA	ALBERTO		IBERICA 7						1910	1/11/1910	
GARCIA MIRANDA	FERNANDO	BADAJ OZ	RAZON 142						1903		3
GARCIA MOLINS	ANTONIO	OSTUA LD	HISPANO AMERICA NA 379	LUIS SIMARRO 3					1919- 1932	22/10/191 9	3
GARCIA MONTORO	ANTONIO		UNION 88	LIFE 35					1926- 1933		2
GARCIA MORCILLO	PEDRO JOSE	AIRE	IBERICA 7	LIFE 429					1912- 1924	1/7/1912	3
GARCIA MORENO	JUAN	MANU	IBERICA 7						1913- 1915		9
GARCIA MOYA	JULIO	GUERR A	PROGRES O 88						1906	1/5/1906	1
GARCIA MUÑOZ	FRANCISCO	GRAN ADA	PROGRES O 88						1890- 1892	1/9/1890	3
GARCIA MURO	JUVENTINO	GUTE MBER G	ACACIA 9						1892- 1893	17/12/189 2	1
GARCIA NAVARRO	GINER	FRANK LIN	IBERICA 7						1900- 1903	14/9/1900	3
GARCIA NAVARRO	PEDRO	LUZ	PROGRES O 88						1902	7/5/1902	
GARCIA NIETO	FERNANDO	SALCIL LO	IBERICA 7						1908- 1909	1908	1
GARCIA PASCUAL	GUILLERMO	LARRE TORO	IBERICA 7								
GARCIA PELAEZ	ALFREDO		HISPANO AMERICA NA 379						1920	21/1/1920	
GARCIA PEÑA	FERNANDO	PROGR ESO	IBERICA 7						1922	20/3/1922	1
GARCIA PEREDA	FRANCISCO		ISIDORO MAIQUEZ 101						1934	1934	
GARCIA PEREZ	TIMOTEO		AMOR Y CIENCIA						1888		3
GARCIA PEREZ	TEODORO	LIBERT AD	PROGRES O 88						1905- 1906		1
GARCIA PINK	ERNESTO	LEURS HAM	IBERICA 7						1891- 1893		1
GARCIA RAMIREZ	MANUEL		IBERICA 7						1915	1/2/1915	
GARCIA RAMOS	JUAN	SHIDE MAN	MATRIT NSE 1	MATRITENSE 2	CONSUE LO 111				1891- 1893	22/5/1880	33

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
GARCIA RAMOS SEGONDO	JOSE	GALENO							1929	1929	
GARCIA RIQUELME Y VENERO	JOSE	ANTONIO RIQUELME	IBERICA 7						1905-1906	1905	2
GARCIA RODRIGUEZ	FERNANDO		IBERICA 19						1884		3
GARCIA RODRIGUEZ	CARLOS	VOLTA	LIFE 35						1933	17/5/1933	1
GARCIA RODRIGUEZ	ENRIQUE	ARIANA	LUIS SIMARRO						1932		3
GARCIA ROLDAN	JOSE LUIS	IGUALDAD	HISPANO AMERICA NA 379	LUIS SIMARRO 3					1918-1928	8/10/1918	4
GARCIA ROSELL	JOSE	GUILLERMO TELL	IBERICA 19	IBERICA 7					1882-1893		3
GARCIA ROSELL	ANTONIO	GUILLERMO TELL	IBERICA 7								
GARCIA SANTIAGO	ANTONIO		HISPANO AMERICA NA 379						ENTRE 1928-1939?		
GARCIA SANZ	LAZARO JOSE	GALILEO	CATONIANA 336						1921-1924	11/1/1921	3
GARCIA SANZ	ALEJANDRO	LIBERTAD	HISPANO AMERICA NA 379						1919-1922	26/10/1919	1
GARCIA SANZ	JOAQUIN	FULTON	RAZON 138						1886		1
GARCIA SARMIENTO	RAFAEL		IGUALDADA 1						1895		33
GARCIA SASTRE	MANUEL		MANTUA 31								
GARCIA SEPULVEDA	JOSE RAMON	ASIA	HISPANO AMERICA NA 379						1926/1927	20/10/1926	1
GARCIA SERRANO	FRANCISCO		CATONIANA								
GARCIA SERRANO	JOAQUIN		MANTUA 31						1934	1934	
GARCIA SORIANO	JUSTO	BRACAMONTE	ISIDORO MAIQUEZ 101						1934-1936	1934	3
GARCIA TORRES	JOAQUIN	CARIDAD	HISPANO AMERICA NA 379						1921-1931	23/6/1926	2
GARCIA TRUJILLO	MIGUEL	MARTOS	CATONIANA 336	LUIS SIMARRO	FUERZA NUMANTINA 355				1910-1927	18/9/1910	33
GARCIA UGENA	FRANCISCO	PI Y MARGALL	IBERICA 7	FERRER (NAVALCARNERO)					1912-1927	28/3/1912	1
GARCIA URDA	JULIO		IBERICA 7						1902	RECHAZADO	R
GARCIA VEGA	EULOGIO	D'ALEMBERT	CONCORDIA 14						1933		1

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
GARCIA VELEZ	CARLOS	FIGUANI	IBERICA 7						1893		30
GARCIA VICIOSO	TEODORO	ROUSSEAU	FUERZA NUMANTINA 355	FUERZA 2					1914-1921	21/9/1914	9
GARCIA VILLAMIL	JOSE		LUIS SIMARRO								
GARCIA VILLARREAL	P		CARIDAD 14						1870		
GARCIA VITORIA	GREGORIO		IBERICA 7						1891	4/6/1891	1
GARCIA YARTE	PABLO	ALFEO	UNION 9	IBERICA 7					1927-1934	9/6/1927	3
GARCIA ZURDO	SIMON	ROSSO DE LUNA	IBERICA 7						1932		1
GARCIA-HIDALGO VILLANUEVA	JOAQUIN	BETIS	DANTON 7							1923-1933	
GARCIMARTIN ASINSI	CARLOS	ATHOS	ACACIA 9						1891-1894		30
GARICA	MANUEL		CATONIANA 1						1932		1
GARRIDO	JULIO		CATONIANA 1						1932		30
GARRIDO JUANSTI	LUIS	ROUSSEAU	RAZON 329	RAZON 142					1894-1903	1/11/1894	3
GARRIDO RAMOS	JULIO		SAN ALBANO 803	MANTUA 31					1924-1934	1/12/1933	30
GARRIDO SAN FRUTOS	MARIANO		MANTUA 31						1933	1/12/1933	
GARRIDOS DEVILLA	PEDRO		MARE NOSTRUM 11						1931		
GARRIJOS SEVILLA	PEDRO	DOSTO YEWKY	MARE NOSTRUM 11						1931-1932		3
GARRO DE VELASCO	SOFIA		SAN ALBANO 803						1924		2
GARZA	ROGELIO	VICTOR	ACACIA 9						1880?		32
GARZON BAONZA	ANTONIO	TARBES	GENISIS 20						1937		
GASCON	MIGUEL	XERJES	IBERICA 7	IGUALDAD 1					1893-1895		33
GASPAR SOLER	VICENTE	MIRABEAU	DANTON 7						1927		1
GATELL ALBERICH	MIGUEL	GAMBON	HIRAM 95						1935	10/1/1935	
GAU?	FERNANDO		LIFE 35						1927		
GAUDET	GEORGE	NIEPEC	PROGRESO 1	PROGRESO 88					1885-1892		1
GAYA CARDUS	ANTONIO JOSE	ARQUI MEDES	CONDE DE ARANDA 97	CONDORCET 343					1913-1934	22/12/1913	

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
GAYA LACAL	MANUEL	LENUZA	CONSUELO 111								
GAYA TOVAR	JUAN ANTONIO	VOLUNTAD	HISPANO AMERICANA 379						1926-1928	5/9/1926	1
GAYA VAZQUEZ	JOSE		CONDE DE ARANDA 97						1934	1934	
GAZOL SANTAFE	ANTONIO	TOLERANCIA	LIFE 26						1937		3
GELABARDO	NICOLAS	ESPARTACO	LIFE								
GERONA MARTINEZ	RAFAEL	DANTON	CONDE DE ARANDA 97	UNION 9	UNION 88	HIRAM 95	LIFE 35	ISIS 35	1925-1935	1925	18
GIERSEPEN	ERNESTO	GUILLERMO TELL	PORVENIR 2	ABRAZO FRATERNAL 1					1888		31
GIL	ANSELMO	LEONIDES	JOVEN ORIENTE 88						1888		9
GIL	AGUSTIN	GUTEMBERG	PROGRESO						1891		1
GIL	PEDRO	GONZALO DE CORDOBA	RAZON 138						1886		3
GIL	HILARIA		SAN ALBANO 803						1925	1925	1
GIL ARRUE	MIGUEL ANGEL	ARQUIMEDES	IBERICA 7						1895		
GIL CHINCHON	VALENTIN	DUCAZCAL	ACACIA 9						1892		3
GIL COLLADO	JUAN		OSIRIS	MARE NOSTRUM 11					1928-1931	1/4/1928	
GIL CORRONS	ENRIQUE	REVOLUCION	PROGRESO 88						1903	23/2/1903	
GIL DIAZ PALLARES	FRANCISCO		MANTUA 31						1934	1934	
GIL LORENZO	ANSELMO	LEONIDAS	CONSTANCIA 339						ANT 1889		2
GIL MARISCAL	FELIX	LUCRECIO	CONCORDIA 14	IBERICA 7	ESPERANZA 8				1931		4
GIL REINA	FELIX		IBERICA 7						1932		1
GIL SAENZ	NICANOR	GORBEA	IBERICA 7						1937		
GIL TORRES	GONZALO		MANTUA 31						1933	1/12/1933	
GILBERT	EDUARDO	DIOGENES	IBERICA 7	IGUALDAD 1	ESPERANZA 8				1891-1895		33
GILBERT RIBEIRO	EDUARDO	COLON	UNION								
GILMAN	M		COMUNEROS 289						1887		
GILZHUM	ANDRES	RIVADENYZA	LIFE 429						1922	10/11/1922	1

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
GIMENEZ	ANTONIO	PRAVAZ	PROGRESO 1						1885-1892		9
GIMENEZ ATHY	GUILLERMO	AVICENA	IBERICA 7						1901-1921	26/12/1901	4
GIMENEZ ATHY	LUIS	ALIATAR	IBERICA 7						1905-1909	1/4/1905	4
GIMENEZ MARTIN	GARCILLANO	BENITO JUAREZ	PROGRESO 88	LELTAD 15 (MEXICO)					1906	23/8/1906	1
GIMENEZ SANCHEZ	RICARDO	PABLO IGLESIAS	UNION 88						1933		
GIMENO	MANUEL	VIRGILIO	ACACIA 9	CARIDAD 14					1870-1880?		18
GIMENO MOÑINO	JOSE	ETER	UNION 9	UNION 88					1932-1933		
GIMENO SANCHEZ	SIMON		IBERICA 7								
GIMENO SANCHEZ	RAMON	TOLEDO	IBERICA 7						1911-1916		4
GINARD DE LA PUENTE	CARLOS		CONDORCET						1913	1/4/1913	
GINER MORLANES (MORBANES)	VICENTE	GUILLERMO TELL 2º	LOGIA IBERICA 7						1900	9/8/1900	1
GINES MURCIA	JOSE	ARISTEO	CATONIANA 336						1917-1920	31/7/1917	3
GIORGETA KEMAZCHI	CESAR	ALEJANDRO	RAZON 138	PURITANA (VALENCIA)					1881-1886		18
GIRAL PEREIRA	JOSE	NOBLE	DANTON 7						1926-1930	5/12/1926	
GIRBAL PUIG	MARCELINO	CERVANTES	PROGRESO 88						1894	20/5/1894	1
GIROD BEYNER	LUIS	GAUS	IBERICA 7						1902-1917	10/4/1902	3
GIROD BEYNER	EDUARDO	GUILLERMO TELL	IBERICA 7						1890-1901		3
GIROD BEYNER	JORGE GERARDO	GUIPUZCOA	IBERICA 7						1904-1917		3
GIROD HENTZI	JORGE GUILLERMO	GRUTLI	IBERICA 7	ESPERANZA 8	PROGRESO 88	IGUALDAD 1			1890-1909		33
GIVRE GUERON	LEON	TRIESTE	LUIS SIMARRO	CONDORCET 13					1922-1931	22/12/1922	33
GLASSMAN	SAMUEL		MANTUA 31						1933		
GNAGA	RENZO		ISIS 35						1925	1925	1
GOBANTES	PEDRO	SOCRATES	PROGRESO 1						1885-1892		30
GODIANO	ANGEL	PROGRESO	PROGRESO 88						1893-1894	27/6/1893	1
GODINEZ	CAYETANO	VICTOR HUGO 2º	PROGRESO 76						1891		18

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
GODOY NAVARRO	PEDRO	EL SALOBRE	PROGRESO 88						1894-1895	2/1/1894	3
GOTTIA AJURIA	DOMINGO	ARALAR	CONCORDIA 14						1931-1932		3
GOLDEMBERG	MARCEL	SALOMON	LIFE 35	PROGRESO					1927-1934		3
GOMEZ (GAMEZ) CRUZ	ANTONIO	DEMOCRACIA	HISPANO AMERICANA 379						1919-1921	1/9/1919	1
GOMEZ ARROYO	JUAN	SALOMON	IBERICA 7						1901-1904		9
GOMEZ AVILA	FRANCISCO	JUPITER	FEDERACION 222	MATRITENSE 2					1893		33
GOMEZ BARRIONUEVO	ANTONIO	JACOBO	IBERICA 7						1893		9
GOMEZ CALLEJA	MARTIN	FERRE	IBERICA 7						1915	28/10/1915	1
GOMEZ CENTURION	LUIS		ABRAZO FRATERNAL 1						1888		30
GOMEZ CHAPARRO	RAMON	PADILLA	COMUNEROS 22						1873		31
GOMEZ DE LA CRUZ	PEDRO	SAN MARTIN	IBERICA 7	PROGRESO 88					1895		
GOMEZ DE LA SERNA	JOSE	ARGO NAUTA	CONDORCET 13	HISPANOAMERICANA 379	GENESIS 20	ESPERANZA 8			1931-1937	1931	18
GOMEZ DE SEGURA	ENRIQUE	LANUZA	HISPANO AMERICANA 15						1884-1886		3
GOMEZ DEL CHARCO	MIGUEL	RAFAEL	IBERICA 7						1922-1928	20/4/1922	3
GOMEZ DIAZ	MARCOS	VIRGILIO	CONSTANCIA 339						ANT 1889		1
GOMEZ GARCIA	ATANASIO	JUST	COMUNEROS 289	COMUNEROS DE CASTILLA					1886		1
GOMEZ GARCIA	MANUEL	NEWTON	CONDORCET 13	MANTUA 31					1931	1931	2
GOMEZ HIDALGO Y ALVAREZ	FRANCISCO	SCHOPENHAUER	IBERICA 7						1910-1937	11/10/1910	33
GOMEZ JAIME	EMILIO	GENIL	LUIS SIMARRO 3						1924-1931	7/3/1924	3
GOMEZ JESUS	DOMINADOR	MARTE	JOVEN ORIENTE 88	MODESTIA (MANILA)					1888		3
GOMEZ LOPEZ	CARLOS	PIERRE	IBERICA 7						1891-1895		1
GOMEZ LOZANO	FELIPE	MANZANARES	CONDORCET 343	IBERICA 7	PROGRESO 1 (ORIENTE HISPANO)				1913-1921		9
GOMEZ MARCO	SALVADOR	SERTORIO	CATONIANA 336								

Apellidos	Nombre	Simbóli co	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
GOMEZ MARTIN	PABLO	SARRI A	CATONIA NA 336						1914- 1915	6/10/1914	1
GOMEZ MENOR- ORTEGA	JOSE		MARE NOSTRUM 11								
GOMEZ MENOR- ORTEGA	JUAN	LEONA RDI	OSIRIS						1928	21/5/1928	
GOMEZ MONTEAGUDO	FRANCISCO	CASIU S	IBERICA 7						1893		18
GOMEZ MORA	JOSE		CONCORD IA 14						1931		0
GOMEZ NOVELLAS	CARLOS		HIRAM 95						1933	1/12/1933	
GOMEZ PARATCHA	VICENTE	CERVA NTES	ISIDORO MAIQUEZ 101						1934- 1936	1934	3
GOMEZ PEREIRA	MATIAS	CASTE LAR	LUIS SIMARRO						1934		3
GOMEZ PEREZ	ULPIANO	GUTE MBER G	COMUNE ROS 289	COMUNEROS DE CASTILLA					1886		2
GOMEZ PESTANA	LUIS		UNION 9						1934		
GOMEZ PORTAL	MATEO	RUIZ ZORRI LLA	IBERICA 7	FERRER (NAVALCAR NERO)					1912- 1927	13/6/1912	1
GOMEZ REDONDO	CESAR		ESPERAN ZA 8 (SIGLO XX)						1934		4
GOMEZ RODRIGUEZ DE SANABRIA	VICTORIANO	PESTA LOZZI	IBERICA 7						1911- 1917	1/8/1911	4
GOMEZ ROMERO	LUIS	BERZE LIUS	PROGRES O						1886- 1892		1
GOMEZ SANCHEZ	PEDRO VICENTE	ALCAL Á GALIA NO	MARE NOSTRUM 11						1931		
GOMEZ SERRANO	SANTIAGO		IBERICA 7						1912	1/4/1912	
GOMEZ TORRES	SEBASTIAN	MÍSTIC O	HISPANO AMERICA NA 379						1924- 1928	30/7/1924	2
GOMEZ VINUESA	LEONCIO		OSIRIS						1928	1/5/1928	
GOMIS GARCIA	FEDERICO	FARAD AY	IBERICA 7	LIFE 429	ISIS 35				1917- 1925	1/6/1917	3
GONLAND	LUIS E	COLON	IBERICA 19						1881		1
GONZALEZ	ANGEL	EDISSO N 2º	AMOR 20						1895		2
GONZALEZ	CAYETANO		CABALLE ROS DE ORIENTE						1887		3
GONZALEZ	NICOLAS		CARIDAD 14						1870		
GONZALEZ	EMILIO		CHRISTUS 75						1930		4
GONZALEZ	JULIANO	NAZAR ENO	HISPANO AMERICA NA 15						1883		3

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
GONZALEZ	MANUEL JOSE	PITAGORAS	HISPANO AMERICANA 15						1881-1882		3
GONZALEZ	GERMAN		IGUALDAD 1						1895		33
GONZALEZ	FELIX		MANTUA 31						1933		
GONZALEZ	JUAN A	GALENO	PROGRESO 88								30
GONZALEZ	RAFAEL	VOLNEY	PROGRESO 88						1895		18
GONZALEZ	MANUEL	CALVINO	RAZON 138						1886		3
GONZALEZ ALMUDI	JOAQUIN										
GONZALEZ ALONSO	EDUARDO	GARIBALDI	IBERICA 7	REFORMA 112 (CUBA)					1893		3
GONZALEZ ALVAREZ	JOSE	CASIN	ISIDORO MAIQUEZ 101						1936		1
GONZALEZ BLANCO	FRANCISCO		CATONIANA								
GONZALEZ BLANCO	ANDRES	EPICTE TO	IBERICA 7						1910-1911	1/3/1910	1
GONZALEZ BLANCO	JOAQUIN ANDRES	EPICTE TO	IBERICA 7							antes 1923	3
GONZALEZ BLANCO	PEDRO	BOLIVAR	UNION 9	HIRAM 95	CONDE DE ARANDA 97				1927-1935	26/10/1927	3
GONZALEZ CAPDEVILA	DAVID		MANTUA 31						1932		3
GONZALEZ CARRILLO	ENRIQUE	WELTHER	RAZON 329						1894		2
GONZALEZ CASTELAO	ANTONIO	NELSON	PROGRESO 88						1891		18
GONZALEZ CASTELLANOS	JULIO		MARE NOSTRUM 11						1931		
GONZÁLEZ CASTROVERDE	CEFERINO	AGROF ILO	FUERZA NUMANTINA 355	NOMOS	CATONIANA 336				1915-1935	14/5/1915	4
GONZALEZ CURTO	EMILIO	JAVITO	FUERZA NUMANTINA 355						1914-1915		3
GONZALEZ DE ROJAS	ANTONIO	SALMERON	IBERICA 7						1918	25/3/1918	1
GONZALEZ DE UBRETA GONZALEZ DEL CAMPILLO	JOSE		CATONIANA						1919	1919	
GONZALEZ DEL RIVERO KIFFES	FELIX GASTON	HUESCA	IBERICA 7						1917-1920	2/4/1917	2
GONZALEZ FERNANDEZ	JOSE	LUTERO	PROGRESO 88						1905	1/3/1905	1
GONZALEZ FERRIZ	GABRIEL		PROGRESO 88								
GONZALEZ FRANCESI	JUAN	GUTEMBERG	PROGRESO 88						1905	27/2/1905	

Apellidos	Nombre	Simbóli co	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
GONZALEZ GALVEZ	ANTONIO	COLON 2	HISPANO AMERICA NA 15						1886		1
GONZALEZ GARCIA DE LEANIZ	FERNANDO	COSTA	HISPANO AMERICA NA 379						1921		3
GONZALEZ GOMEZ	FERNANDO	ALBAC ETE	PROGRES O 88						1891	15/1/1891	1
GONZALEZ GUINEA	EMILIO		CATONIA NA								
GONZALEZ HARO	CEFERINO	DELTA	NOMOS 5						1931- 1935		1
GONZALEZ JUANETE	ANSELMO	MENDI ZABAL	IBERICA 7						1908- 1910	1/6/1908	1
GONZALEZ LEQUERICA	JOSE	VICTO R HUGO	CONSTAN CIA 78						1889		1
GONZALEZ LINERA	EMILIO	CIVILI ZACIO N	PROGRES O 88	CATONIANA 24	CATONI ANA 336	CATONIA NA 2			1905- 1927	1/9/1906	30
GONZALEZ LOPEZ	MANUEL	BUDH A	IBERICA 7								
GONZALEZ LOPEZ	EMILIO	HERCU LANO	MANTUA						1925	1925	
GONZALEZ MALO	EDUARDO	ABEN- HAMM AN	MATRITE NSE 2	NUMANTINO S (GRANADA)					1893		33
GONZALEZ MARTINEZ	VIRGILIO	DIDER OT	CONCORD IA 14						1933		3
GONZALEZ MOGAN	JOSE		CATONIA NA						1912	1/11/1912	
GONZALEZ NOGUERAS	RAMON	DARO	UNION 9						1927- 1934	20/4/1927	3
GONZALEZ PEREZ	JUAN	CACER ES	GENISIS 20						1937		1
GONZALEZ PEREZ	MANUEL	MAIQU EZ	ISIDORO MAIQUEZ 101						1934- 1936	1934	3
GONZALEZ PINEDA	ANTONIO		PROGRES O 88						1902	9/8/1902	
GONZALEZ PLAZA	DANIEL	GRAN ADO	FUERZA NUMANTI NA 355						1920- 1921	6/5/1920	1
GONZALEZ RODRIGUEZ	GENARO		MANTUA 31								
GONZALEZ ROJAS	MANUEL	ESPAR TEROS	PROGRES O 88	ESPAÑOLA (MADRID)					1895		
GONZALEZ SALVADOR	GABRIEL		CATONIA NA						1922	1/4/1922	
GONZALEZ SEÑORANES	JOSE		IBERICA 7						1907	1/7/1907	
GONZALEZ TROCOLE	QUINTIN	COSTA	IBERICA 7	FERRER (NAVALCAR NERO)					1912- 1927	14/3/1912	3
GONZALEZ UBIERTA	JOSE		CATONIA NA						1919	1/2/1919	
GONZALEZ UREBA	JOSE	NESTL É	UNION 9						1937		3

Apellidos	Nombre	Simbóli co	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
GONZALEZ URRUTIA	RICARDO		CONDORC ET 13								
GONZALO PLAZA	DANIEL	GRAN ADOS	FUERZA NUMANTI NA 355						1920- 1921	6/5/1920	3
GONZALO ROMEU	MANUEL	GALLI FA	CONSTAN CIA 339						ANT 1889		2
GOÑI FERRIZ	GABRIEL		PROGRES O 88						1892- 1893	22/12/189 2	1
GOÑI MARCO	SALVADOR	SERTO RIO	CATONIA NA 336						1920- 1922	1/6/1920	2
GORDILLO CALVET	LUIS	LUXOR	CONDORC ET 13						1931		4
GORDILLO DIAZ	JOSE	DESCA RTES	IBERICA 7	IGUALDAD 1	ESPERA NZA 8	MONTAÑ A	PROGR ESO 88		1892- 1908		24
GÖTZ	JACOBO	BASILE A	IBERICA 7						1908- 1910	10/12/190 8	2
GOTZ HULM	ANDRES	RIBAD ENEYR A	LIFE						1922	1/4/1922	
GOULARD	LUIS E	COLON 2	HSPANO AMERICA NA 15						1882		3
GOULINEZ	CAYETANO	VICTO R HUGO 2º	PROGRES O 88						1892?		18
GOUPILLE	ALBERTO	AITA	IBERICA 7						1893		1
GOY BUSQUET	ROSARIO		REIVINDI CACION 1						1932		
GOYA	GALO	SERTO RIO	IBERICA 7	IGUALDAD 1					1889- 1895		33
GRACIA (GARCIA) PEÑA	FERNANDO	PROGR ESO	IBERICA 7						1922- 1932	2/3/1922	3
GRACIA BARTOLOME	FELIPE	RIEGO	FUERZA NUMANTI NA 355						1914- 1915		1
GRAF	JAIME	LEESIN G	RAZON 138						1882- 1886	1882	2
GRAHAM	DAVID	ROBER TO BRUNS	NOMOS 5						1928- 1935	1/4/1928	2
GRAMONTEL COTRINA	DIMAS	FIGUE RAS	IBERICA 7						1913- 1915		3
GRANADOS AGUIRRE	MARIANO	ENERG ÍA	HISPANO AMERICA NA 379						1926- 1928		1
GRANADOS CANO	SANTOS	TALM A	ACACIA 56	COMUNEROS 2	COMUN EROS 22	COMUNE ROS DE CASTILL A 289	ACACIA 9		1873- 1889		33
GRANADOS GRACIA	MARIANO		HISPANO AMERICA NA 379						1927- 1928		1
GRANDA Y SILVA	CARLOS G	ATAHU ELPA	ACACIA 9						1885- 1890		18
GRANDE RAMOS	ANGEL	GIORD ANO BRUNO	IBERICA 7						1925- 1928	19/11/192 5	3

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
GRAS MORILLO	ENRIQUE	DARIO	IBERICA 7	IGUALDAD 1					1872-1927	1872	33
GRAU DELGADO	JACINTO	DEMOCRITO	DANTON 7						1927	17/6/1927	1
GREDIAGA VILLA	JUAN	HIMALAYA	CATONIANA 24	CATONIANA 1	ESPERANZA 8				1932-1937	1932	33
GREGORIO JUSTE	VICENTE DE	LANUZA	IBERICA 7						1893		18
GREGORIO SPINO	ANGEL	ANIBAL HISPANO	CATONIANA 336						1921-1922	12/7/1921	2
GREUTER	ERNESTO	NAPOL EON 2º	IBERICA 7						1909-1914	1909	3
GSCHWIND	ERNESTO		CONCORDIA 14						1931		0
GSCHWIND	FEDERICO	URI	IBERICA 7						1893		3
GUARDIA Y PI	ANGEL DE LA	FAUSTO	CONCORDIA 14						1930-1931		3
GUASCH ROJANO	LUIS		MANTUA 31						1934		
GUERRA	LUIS R	SAINT JUST	UNION 9						1930		1
GUERRA DEL RIO	RAFAEL	PI Y MARGALL	IBERICA 7						1924-1828		3
GUERRA FERNANDEZ	FRANCISCO		LUIS SIMARRO								
GUERREIRO	EMIDIO		REPUBLICA PORTUGUESA 18						1933		
GUERRERO	ROSARIO		SAN ALBANO						1924-1925		18
GUERRERO AGUILAR	EUGENIO	VOLTIRE	CATONIANA 336						1917-1922	16/10/1917	
GUERRERO MARTINEZ	FELIX	PATRIA	FUERZA NUMANTINA 355						1918-1921	25/7/1918	1
GUIJOSA	SANTIAGO	FIGUERAS	PROGRESO 88						1892-1893	13/12/1892	1
GUILLEN FERNANDEZ	IGNACIO	FORTUNY	PROGRESO 88	ESPAÑOLA (MADRID)					1895		3
GUILLO JIMENEZ	GONZALO		CATONIANA 24						1934	1934	
GUILMAIN ABARCA	EDUARDO		FRATERNIDAD IBERICA 1						1871-1892		
GUINLE DE GARRIDO	Mª TERESA		AMOR 1						1934	/06/1934	
GUINLE LASALLE	MARIA TERESA DE		AMOR 1						1933	1/12/1933	
GUIRADO QUESADA	JUAN	ESPARTERO	MANTUANANA	PROGRESO 88					1904-1906		2
GUISSASOLA DIAZ PEDREGAL	ANTONIO	CINCINTTI	CONCORDIA 14						1931		4
GUITARD MENA	AMBROSIO	SALAMANCA	IBERICA 7						1927-1928	2/6/1927	1

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
GÚTTA MARGUI	LEON J.		ESPERANZA 8 (SIGLO XX)						1932		9
GULLON HIDALGO	LUIS	PROMETEO	IBERICA 7	DANTON 7	HISPANOAMERICANA 379				1917-1927	26/11/1917	3
GULLON JIMENEZ	GONZALO		CATONIANA 24						1934		
GUTIERREZ	JOSE		COMUNEROS 289						1886		2
GUTIERREZ	PEDRO JOSE		COMUNEROS 292						1887		
GUTIERREZ	P	BURGOS	IBERICA 7						1893		9
GUTIERREZ DE JUSEPH	GUADALUPE		SAN ALBANO 803						1924-1925		18
GUTIERREZ DE LA SOLANA BERNAL	ABELARDO	BELLOY	LUIS SIMARRO 3						1932-1937		3
GUTIERREZ DE LOS RIOS	MARIA		AMOR 1						1934		
GUTIERREZ DE VILLANUEVA DEL CAMINO	JOSE		COMUNEROS 292						1887		
GUTIERREZ DIAZ	FRANCISCO	GARIBALDI	COMUNEROS 22						1873		1
GUTIERREZ QUINTANA	FEDERICO		AMOR Y CIENCIA						1890?		1
GUTIERREZ QUINTANA	JUAN		AMOR Y CIENCIA						1890?		3
GUTIERREZ RIOS	MARIA		AMOR 1						1931-1934		
GUYAD DIZIEN	CELINE		SAN ALBANO 803	FENIX (MADRID)					1924		
GUZMAN PUJARNISCLE	ALVARO	LEON	IBERICA 7	MANTUA 31					1922-1934	26/1/1922	3
H DEL PILCER	MARCELO		SOLIDARIDAD 53	IGUALDAD 1					1895		33
HABERGGGER	ARTURO	PRO-PATRIA	IBERICA 7						1908-1911	1908	1
HALEVY SALSTEIS	JOSEPH	JOSUE	HISPANOAMERICANA 379						1917-1920	1/4/1917	1
HARA	MAXIMO	FERNANDEZ	CONSTAN CIA 78						1889		9
HARTMANN	RODOLFO	WINKELRIED	ESPERANZA 8 (SIGLO XX)	HISPANOAMERICANA	IBERICA 7				1923-1933	8/3/1923	31
HAUSER GNEHM	ULRICH	PROMETEO	IBERICA 7						1904-1906		3
HAYA	GUMERSINDO DE	ARLAUZON	PROGRESO	PROGRESO 88					1891-1892		9
HAYNES	THOMAS C	GLADSTONE	CATONIANA 336						1915-1916	1915	1

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
HECHAVARRIA	MANUEL	VOLTA	CABALLEROS DEL SILENCIO 9						1870		9
HELBIG	KURT ALFREDO	GOETHE	IBERICA 7	CONDORCET 343					1914-1920		2
HERANDET	LUIS		IBERICA 7						1891	20/8/1891	1
HERAS	FIDEFONSO DE LAS	SALVA	PROGRESO						1892		9
HERAS GALAN	JUAN	FRATECO	CATONIANA 336	IGUALDAD 1					1912-1922	20/8/1912	33
HERAS MAIZ	MANUEL	ZUMAYA	CATONIANA 336						1914	27/1/1914	1
HERAS MAIZ	JUAN	TOLOSA	CATONIANA 336						1914-1916	1914	1
HEREDIA DE LA MOTA	JOAQUIN	CAONABO	COMUNEROS 22						1874	12/2/1874	1
HERMIDA ALVAREZ	FRANCISCO	PARDO DE CENA	IBERICA 7						1901-1904		3
HERNAN APARICIO	ENRIQUE	BERCELIUS	IBERICA 7						1895		
HERNANDEZ	PRIMITIVO		14 DE JULIO						1893	12/3/1893	1
HERNANDEZ	PLACIDO	ZARAGOZA	PROGRESO 1						1885		33
HERNANDEZ	SATURIO	NENECLA	PROGRESO 88						1894	9/9/1894	1
HERNANDEZ	ARTURO	PRIM	RAZON 183	RAZON 142					1892-1893		2
HERNANDEZ ARDIETA	JOSE		AMOR Y CIENCIA						1888		18
HERNANDEZ ARIAS	M		CARIDAD 14						1870		
HERNANDEZ BARROSO	MATEO	NEWTON	HISPANO AMERICANA 379	CONCORCET 13					1919-1931	27/8/1919	33
HERNANDEZ BERNALDO	PAULINO		IBERICA 7						1928	1/4/1928	
HERNANDEZ CAMPOS	JOSE	AZCARATE	IBERICA 7						1914-1915	7/8/1914	1
HERNANDEZ CLANSE	JOSE	BATAAN	PROGRESO 88	IBERICA 7	ESPERANZA 8				1890-1892		30
HERNANDEZ GARCIA	ANDRES	MIGUEL ANGEL	PROGRESO 88						1894		1
HERNANDEZ GARCIA	ALFONSO	PABLO IGLESIAS	UNION 88						1930-1931	28/6/1930	3
HERNANDEZ IBAÑEZ	JULIO	ALCUINO	IBERICA 7	ESPERANZA 8					1926-1937	2/5/1926	33
HERNANDEZ MARTINEZ	FELIPE	JAUREPARE	NOMOS 5						1931		1
HERNANDEZ PEREZ	EUSEBIO	YARA	COMUNEROS 22						1874	12/3/1874	1
HERNANDEZ SOLANO	YSIDORO		IBERICA 7						1895		

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
HEROCHES	ALFONSO	BREGUET	PROGRESO 88						1894	8/5/1894	1
HERRAEZ MARTIN	MANUEL	INDIBIL	DANTON 7						1927	11/3/1927	1
HERRERA PENDOLERO	JOSE MARIA		PROGRESO 88						1902	9/7/1902	
HERRERA RUIZ	TEOFILO	VOLTIRE	PROGRESO 88	LATINA 170					1895		9
HERRERA SAN MARTIN	LEON	ASON	HISPANO AMERICANA 379						1919-1921	5/2/1919	1
HERRERO	ANTONIO		IGUALDAD 1						1895		33
HERRERO	FRANCISCO	LUCANO	PROGRESO 88						1895		18
HERRERO DE LA ORDEN	ANTONIO		HISPANO AMERICANA								
HERRERO DE LA ORDEN	ROMAN	NUMANCIA	HISPANO AMERICANA 379	CONDORCET 13	AUGUSTO BARCIA 23				1922-1934	19/4/1922	33
HERRERO DIAZ DE ULZURRUN	VICTOR FRANCISCO	ARISTOTELES	IBERICA 7						1925-1928	12/2/1925	3
HERRERO FERRERO	GABINO		PROGRESO 88						1902	9/7/1902	
HERRERO PEREZ	RAMIRO		CATONIANA 1	CATONIANA 24					1932-1934	1931	3
HERRERO YUBERO	GABINO	ROBES PIERRE	PROGRESO 88						1902	15/9/1902	1
HERREROS ORTIZ DE LANZAGORTA	JUAN	LAVOISSIER	HISPANO AMERICANA 379						1918	1/10/1918	
HESEL RAUER	MAX	GUARRAMA	AUGUSTO BARCIA 23	CONDORCET 343	ESPERANZA 8	IBERICA 7			1913-1934	21/4/1913	9
HETE	EDUARDO		SOLIDARIDAD	ESPERANZA 8					1892		18
HETTICH GAUTER	HERMANN	BADENIA	IBERICA 7						1904-1906	1904	3
HETTLER HANSELMANN	GUILLERMO	HIRAM	IBERICA 7	ESPERANZA 8					1904-1906		4
HEZDE	ARMANDO	FIDIAS	CABALLEROS DEL SILENCIO 9	PURITANOS					1869		
HEZODE	ALFONSO	BREGUET	PROGRESO 88						1895		2
HIDALGO	MERCEDES		REIVINDICACION 1						1932		
HIDALGO MONTES	RUFINO	VELARDE	PROGRESO 88	HIJOS DE RHEA					1895		3
HIGUERA LOPEZ	DOMINGO de la	COSSIO	AUGUSTO BARCIA 23						1937		3
HINORI	CRISTIAN		RAZON 138						1881		
HODEL	WERNER	BERNA	LIFE 35						1933	17/5/1933	1

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
HODSON	SAMUEL	LIVERPOOL	IBERICA 7	ESPERANZA 8					1891-1895		9
HODSON	GUILLERMO	WELLINGTON	IBERICA 7						1895	2/5/1895	1
HOFRICHTER	OTTO		IBERICA 7						1906	1/3/1906	
HONBETTI	PABLO	PARIS	IBERICA 7						1895		
HORTAL	EDUARDO	MORIN	CABALLEROS DE ORIENTE						1887		9
HOUBETTE	PABLO	PARIS	IBERICA 7						1893		3
HOYOS HERNANDO	DEMETRIO	ULISES	CONDORCET 13						1931	1931	2
HUARTE ORDOÑEZ	JUSTO	JUPITER	CATONIANA 336						1916	1913	1
HUBSCH NASS	JUAN EMILIO	UNIVERSAL	PROGRESO 88	IBERICA 7					1891-1903		4
HUEBE	JUSTO		CATONIANA						1915	1915	1
HUELGAS	ISABEL		AMOR 1						1933		
HUELVES	ANTONIO	VALTERRA	CONSTANCIA 78						1889		18
HUERTA PEÑA	JESUS	EULER	UNION								
HUERTA PEÑA	ANTONIO	ECHEGARAY	UNION 9						1933		3
HUERTAS GONZALEZ DEL CAMPILLO	FRANCISCO	CIENCIA	DANTON 7						1926-1927	5/12/1926	1
HUERTAS NAVES	LUIS	PITAGORAS	IBERICA 7						1920	4/10/1920	
HUERTAS PEÑA	JUAN		UNION								
HUERTAS PEÑA	ANTONIO		UNION 9						1932-1933	30/12/1932	
HUETE GARCIA	JUSTINO	AMADEO	PROGRESO 88						1905-1906		2
HUGO	VICTOR		COMUNEROS 286						ANTES 1885		3
HURLE SUAREZ	CELIA	CARLATA CORDA Y	IBERICA (CAMARA DE ADOPCION)						1914-1923	1/4/1914	1
HURTADO DEL VALLE HUT GAYLAN	ULDARICO	BALONGKOT	IBERICA 7						1911	1/5/1911	
IBRAN NAVARRO RODRIGO	JESUS	MARAT	NUMANTINA						1920	13/12/1920	
IGELMO HERRERO	JOSE	SOCRATES	IBERICA 7						1914	1/2/1914	1
IGLESIA	FRANCISCO	PASTEUR	RAZON 138						1886		3
IGLESIAS CAÑADA	BONIFACIO	CARIDAD	LIFE 35						1933	17/5/1933	2
IGLESIAS HERMIDA	PRUDENCIO		IBERICA 7						1912	1/03/1912	
IGLIAFERRO	VICENTE	HERODES	HISPANO AMERICANA 379								

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
IGNACIO DE ALBERTI	JOSE	GRAN ADA	HISPONO AMERICA NA 379						1917-1937	21/12/1917	4
IMPELLIETIERI	JOSE		COMUNEROS 291						antes 1891	antes 1891	
INCIARTE CORDOBA	JUAN JESUS	ERASMO	CONCORDIA 14	ISIDORO MAIQUEZ					1931-1935		2
INFANTE MANSILLA	LAUREANO		PROGRESO 88						1890	1890	1
INIESTA ALONSO	JOSE	JOB	RAZON 329	RAZON 138	RAZON 142				1878-1896	20/3/1878	33
INIESTA BOA (ROA)	FRANCISCO	SAVORA	IBERICA 7						1895		
INIESTA SANCHA	JUAN MANUEL	ALONSO QUIJANO	NOMOS 5						1932-1937		33
INSERTIS AZNAR	AMADO	IGUALDAD	IBERICA 7						1927	1927	1
ÍNAN FERNANDEZ	ENRIQUE		ISIDORO MAIQUEZ 101						1934-1936	1934	1
ÍNIGO SALAZAR	DOMINGO		RAZON 138						1903	1/4/1903	
ÍNIGUEZ	EUSEBIO DE	FRANCISCO PIZARRO	IBERICA 7	PROGRESO 88					1893-1900		33
ISA MARTÍNEZ	GALILEO	GALILEO	IBERICA 7	HISPANOAMERICANA 379					1917-1928	1917	4
ISERN ROMA	JUAN	SHENE FELDER	IBERICA 7						1911-1916	1/2/1911	2
ISTURIZ ORTIZ	TOMAS	GALENO	RAZON 138	RAZON 142	PROGRESO 88	IGUALDAD			1892-1895		18
ISTURIZ ORTIZ	FRANCISCO	JUSTINIANO	RAZON 142						1892-1893		2
ISTURIZ TURON	TOMAS	ZOROASTRO	RAZON 142	RAZON 138	RAZON 3	PROGRESO 88			1881-1895		33
ITIER ITIER	HENRY	TAMISIS	CATONIANA						1921	1/11/1921	
IZCARRAY CALZADA	BERNARDO		CATONIANA						1918	1/10/1918	
IZNARDI MOSSO	EMILIO	PABLO IGLESIAS	LIFE 26						1937		3
IZQUIERDO	TRIFON P		ESPERANZA 54						1889		
IZQUIERDO	LUIS	ROLDAN	PROGRESO 1						1885-1892		33
IZQUIERDO DELGADO	VICENTE	NUMANCIA	LIFE 35						1934		3
IZQUIERDO ORTIZ	TOMAS	NEWTON	IBERICA 7						1903-1906	13/8/1903	1
IZQUIERDO VAZQUEZ	GABRIEL	HERNAN CORTES	HISPANO AMERICANA 15						1882-1883		3

Apellidos	Nombre	Simbóli co	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
JABRE	JOAQUIN	OSCAR	CABALLE RO DEL SILENCIO 9						1870		18
JACCAZ	HENRI		MANTUA 31						1928		
JACQUELOT ELOY	AUGUSTO		IBERICA 7						1909	1909	
JAEN	JOSE MARIA	VIRIAT O	HISPANO AMERICA NA 15						1881- 1882		3
JAEN PEREZ	CASTO	PEQUE ÑO	LIFE 35						1935		1
JAIME MARTINEZ	FELIX		CATONIA NA						1913	1/3/1913	
JAIME MARTINEZ	PILAR	MADA ME ROLLA ND	IBERICA 7 (CAMARA DE ADOPCIO N)						1914- 1915	1/4/1914	1
JAIME MAYNAR	FELIX	APELE S	CATONIA NA 336	IGUALDAD 1					1913		33
JAMES VICENT	HENRY		LIFE 429						1922		3
JANTZEN	RAUL OSCAR		LIFE 35						1926		
JARA	MIGUEL	CARIT ATIVO	LIFE 35						1933	17/5/1933	2
JARA ATIENZA	FERNANDO DE LA	PADIL LA	CATONIA NA 336						1912- 1917		33
JARA RAMON	CAYETANO DE LA	MALD ONAD O	CATONIA NA 336						1913- 1915	16/4/1913	18
JARAMILLO GOMEZ	ENRIQUE	PROGR ESO	IBERICA 7						1925- 1928	2/1/1925	1
JARAMILLO GUILLÉN	ENRIQUE	AMOR	IBERICA 7	HISPANOAM ERICANA 379	LIFE 429	FUERZA NUMANT INA 355			1911- 1923		33
JARDINES	MANUEL	CESAR	PROGRES O 1						1885		30
JAREÑO	JOSE A	UNIVE RSO	PERFECCI ÓN 21						1937		2
JAUBERT	PIERRE		PROGRES O 88								18
JAUREGUI GIL DELGADO	JUAN JOSE		UNION 9						1934		
JAUSSI BERGES	GODOFREDO	FIGUE RAS	IBERICA 7						1893		3
JAVALOYES RODRIGUEZ	MANUEL		PROGRES O 88						1891	1891	1
JELLINECK	CARLOS	CASTE NAN	IBERICA 7						1919- 1921	1/6/1919	2
JIMENEZ	JAIME		IGUALDA D 1						1895		33
JIMENEZ AGUILAR	JOSE	SCHUS TER	LUIS SIMARRO						1918	22/10/191 8	
JIMENEZ BERDEJO	ANTONIO	AVICE NA	HISPANO AMERICA NA 15						1881- 1882	7/6/1881	3

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
JIMENEZ DE AGUILAR CANO	JUAN	JUAN VALDES	IBERICA 7						1925-1928	28/5/1925	3
JIMENEZ DE AGUILERA	BLANCA		PURITANOS (MADRID)								
JIMENEZ DE AGUILERA	ROSALIA		PURITANOS (MADRID)								
JIMENEZ DE AGUILERA	ELENA		PURITANOS (MADRID)								
JIMENEZ DE ASUA	LUIS	CARRACA	DANTON 7						1927	29/4/1927	
JIMENEZ DE CASTRO	PELAYO		IBERICA 7						1910	1/9/1910	
JIMENEZ DE CELIS	FLORENTINO	PELAYO	HISPANO AMERICANA 379	PERFECCIÓN 21	MATRITENSE 12				1923-1937	31/10/1923	
JIMENEZ HUERTA	FRANCISCO	AMADEO	IBERICA 7						1895		
JIMENEZ LAYNEZ	JOSE	LEALTA	ANTORCHA 14						1895		
JIMENEZ LOPEZ	RICARDO		UNION 9	UNION 88					1932-1934	30/12/1932	
JIMENEZ OLIVARES	AGUSTIN	ACACIA	IBERICA 7						1919-1927	15/9/1919	
JIMENEZ ORGE	ALFREDO		IBERICA 7						1932	1932	
JIMENEZ SANCHEZ	CARLOS		IBERICA 7						1918	1/5/1918	
JOANQUET FONS	CELSE	NELSON	UNION 9	ESPERANZA 8					1927-1934	2/11/1927	
JOESON	ROSAURO		SOLIDARIIDAD 53	ESPERANZA 8					1893		
JOHN PATERMARC	ERNEST	RUSKIN	IBERICA 7						1912-1913	1/6/1912	
JORDAN ESCOFET	ANSELMO		HISPANO AMERICANA 379						ENTRE 1928-1939		
JORDAN PLUMMER	WILLIS	FRANKLIN	IBERICA 7						1914-1917	12/2/1914	2
JORDANA SOLER	LUIS	JUEVES	UNION 9						1927-1934	27/4/1927	3
JORGE DEL CAMPO	MANUEL	ALCAÑIZ	LUIS SIMARRO						1932		3
JOS PEREZ	EMILIANO	PERSEO	LUIS SIMARRO						1923-1927	20/4/1923	2
JOSE ESTRADA	FRANCISCO	NALON	CONDORCET						1931	1931	
JOSEPH ROWNSWSIG	MARCOS	JUAREZ	SAN ALBANO 803	ISIS Y OSIRIS					1924-1925		18
JOSSOT	PIERRE		PROGRESO 88								18
JOVE VERGES	ANTONIO	CESAR	PROGRESO 88	ESFUERZO (TRIANGULO)					1893-1894	28/3/1893	3
JOVEN HERNANDEZ	MARIANO	COSTA II	CATONIANA 336						1915-1921	1915	3

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
JUAN ABADIA	RAMON	FLAM MARIO N	UNION 9						1927-1934	2/11/1927	3
JUAN FERNANDEZ	PEDRO		AMOR Y CIENCIA						1888		2
JUGO VIDAL	SIMPLICIO		COMUNES 289						1886		3
JULIAN DIEGO	JOSE	ESPARTERO	HIJOS DE RHEA						1895		2
JULIAN MUÑOZ	JUAN	VOLTIRE	IBERICA 7						1893		1
JULIO MARTI	JUAN		PROGRESO 88						1903	1/10/1903	
JUNCOSA MOLINS	JOAQUIN	VITRUBIO	LUIS SIMARRO						1922	1/4/1922	
JUNOY	EMILIO	EMILIO ZOLA	IBERICA 7						1891-1893		2
JUST	FRANCISCO DE P.	HUMBERTO 1º	PROGRESO 88	IBERICA 7					1894-1895		3
KARAKADZE FERMONDE	LUIS	CUBA	IBERICA 7	ESPERANZA 8					1904-1918		32
KAUFFMAN PETRACHI	JOSE	GUILLERMO TELL	CATONIANA 336						1921-1924	20/9/1921	1
KEPLER ERNS	CARLOS	DREYFUS	IBERICA 7						1904-1921	1/9/1904	3
KIRST	CARLOS ENRIQUE	DANTON	IBERICA 7	CONDORCET 343					1910-1915	22/12/1910	3
KLAPP PEPPER	JAIME	KOSUTH	LUIS SIMARRO	PRIMERO DE MAYO					1935		
KLEIN	SANTIAGO		IBERICA 19						1884		
KNORI	CRISTIAN	GUILLERMO TELL	RAZON 138						1882		1
KNOWLES	JAMES	WALSTENHOLME	IBERICA 7						1893		3
KURT HELBIG	ALFREDO	GOETHE	IBERICA 7						1916-1920	6/4/1916	2
L. RETAMAR	JUAN	HERNAN CORTES	PROGRESO						1892		18
LA JARA	FERNANDO		CATONIANA								
LABANDERA RODRIGUEZ	NEMESIO	CALATRAVA	COMUNES 289						1887		2
LABRADOR GUZMAN	FRANCISCO		COMUNES 289						1886		3
LACHERAS	IDELFONSO	SALVA	PROGRESO 88						1895		30
LACLAUTRA VALDES	AURELIO	RIZAL	PROGRESO 88						1905-1906		3
LACORT TOLOSANA	AGUSTIN		CONCORDIA 14						1931		0

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
LACUSANT	FRANCISCO	SORIA	IBERICA 7						1893		3
LAFRAGÜETA DEL EY	JOSE	MURILLO	IBERICA 7	ESPERANZA 8					1890-1893		9
LAGRIFA Y BAS	JAIME	GIORDANO BRUNO	PROGRESO 88						1893-1894	9/10/1893	2
LAGUNERO	JOSE	LIBERTAD	PROGRESO 88								31
LAMA-NORIEGA MENDIOLA	JOSE DE LA	VERDAD	PERFECCIÓN 21						1937		2
LAMA-NORIEGA MENDIOLA	FELIPE DE LA	DEMÓSTENES	PERFECCIÓN 21						1937-1938		3
LANCHA DE LA CRUZ	BASILIO	PITAGORAS	IBERICA 7	PROGRESO 88	IGUALDAD 1	ESPERANZA 8			1902-1915	16/1/1902	33
LANDABURRI PARRA	ADOLFO	RIEGO	CONSTANCIA 78						1889		3
LANDEIRA	GREGORIO	GERONA	HIJOS DEL PROGRESO 4						1886		3
LANDIVAR	FRANCISCO		LIFE 35						1926-1927		
LANDOALDO AGUADO	JOSE	SAGUNTO	ACACIA 56						1891		30
LANZANO	BERNARDO	PELAYO	AMOR 20						1893-1895		18
LANZANO	LUIS	CIRIART	AMOR 20						1893-1895		3
LANZANO	RAMON	HIRAM	AMOR 20						1895		3
LANZANY LANZANY	MICHEL (MIHEL)		LIFE 429	LIFE 35	ISIS 35				1925-1927		3
LAPEYRE	ADOLFO	CESAR	RAZON 138						1882		18
LAPLACE FARGEOT	JUAN ALBERTO	LAVOISSIER	IBERICA 7	LUIS SIMARRO					1920-1928	16/1/1920	3
LARIOS SALVADOR	JUAN		PROGRESO 88								30
LARRAÑAGA GARCIA	MARIANO	ARISTOGITON	MANTUA 31	LIFE 35	CHRISTUS 75				1927-1935		33
LARRAÑAGA GONZALEZ	FEDERICO	SCHILLER	ACACIA 9						1892		3
LARRIMA MENDI	JACINTO		PROGRESO 88						1894	16/10/1894	1
LASO DE LA VEGA	CARLOS	GARCILASO	PROGRESO 1	PROGRESO 88					1885-1895		3
LASTORTRAS HERNANDEZ	FRANCISCO	GRANADA	IBERICA 7	CAPITULOS DE CABALLEROS ROSA CRUZ KOZCIUSKO					1888-1901		32
LATINO NATALI	E		COMUNEROS	COMUNEROS DE CASTILLA					ANTES 1886		
LAVIÑA GARCIA DE MARDONES	ALFREDO		IBERICA 7						1911	1/7/1911	

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
LAZARENO DE LA NATA	MANUEL		UNION						1934	1934	
LAZARO	PEDRO	PRAVO	PROGRESO 1						1885		3
LAZARO DE LA FUENTE	HELIODORO	DARWIN	CATONIANA 24						1937		3
LAZARO MARTINEZ	PEDRO	VOLNEY	HISPANO AMERICANA 379						1919-1927	1/5/1919	3
LE DOUX CRABB	JULIO	PROGRESO	PROGRESO 88						1903-1904	8/6/2013	1
LEAL CASADO	SIMON		IBERICA 7						1912	1/7/1912	
LEAL CUENCA	JOSE	ZARAGOZA	PROGRESO 88	IBERICA 7					1904-1915	28/3/1904	4
LECEA	MARCELINO	ROUSSEAU	CABALLEROS DE ORIENTE						1887		1
LECEA	MANUEL		IBERICA 7						1900		3
LEGADA BRITO	ARTURO	DEMOTENES	RAZON 329						1894-1896	31/1/1894	2
LEGORBURU GALLEGU	EREMBERTO	TITO FLAVIO	LIFE 26	ISIDORO MAIQUEZ					1936-1937		2
LEGORBURU RAMIREZ-MATAMOROS	JOSE MARIA	SIRIO	LUIS SIMARRO 3	HISPANOAMERICANA 379					1925-1931	14/2/1925	2
LEGSPI LAHERA	FRANCISCO		COMUNEROS 289						1886		2
LEIGUARDIA SUAREZ	ENRIQUE	BOSINGUEU	ISIS 35	LIFE 429					1924-1925		3
LEMMEM LEON	LEON	ESPINOSA	LUIS SIMARRO	INTEGRIDAD (BARELONA)					1932		3
LEO BERROCAL	MANUEL	LEONIDAS	IBERICA 7	PROGRESO 88					1901-1902	24/10/1901	1
LEO SANCHEZ	DIEGO	BATUECA	HJOS DE RHEA						1895		1
LEON	LUCAN		CONDORCET						1913	1/5/1913	
LEON BENCOMO	NICASIO	EMILIO	IBERICA 7						1925-1928	29/1/1925	2
LEON GREGORIO	MARIO		CATONIANA						1922	1/4/1922	
LEON MERLIN HARNOULD	AUGUST EVRARD		IBERICA 7								
LEON RUEDA	MANUEL	CONSTANTINO	CONSTANCIA 339						ANT 1889		1
LERDO DE TEJADA	JOSE	LUTERO	PROGRESO 88						1886-1892		9
LERMA	JULIAN	RIEGO	PROGRESO 88						1906	1/9/1906	
LERRALLER	ALFONSO	PADILL	JOVEN ORIENTE 88						1888		3
LERROUX GARCIA	ALEJANDRO	GIORDANO BRUNO	UNION 9	VETÓNICA	ANTORCHA				1886-1934	1886	

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
LESCURA ALBALADEJO	JOSE	ARUELES	HISPANO AMERICANA 379	LUIS SIMARRO 3					1919-1928	15/1/1919	18
LESCURA BORRAS	JOSE	LEZO	IBERICA 7	ESPERANZA 8	HJOS DE HIRAM (CARTAGENA)				1884-1926	3/1884	33
LETAMENDI MANJARES	J	VESALIO	ACACIA 9						1892		30
LEUBA	GEORGES	WINKELRIED	IBERICA 7						1908-1914	1908	3
LEVY	HERMAN	ALEMÁN	UNION 9						1928	29/2/1928	1
LEVY GIMENEZ	MAXIMO	PASTEUR	UNION 9	HIRAM95					1932-1934	30/12/1932	3
LEYGUARDA	ENRIQUE	PELAYO	CONSTANCIA 78						1889		9
LEYVA SANCHEZ	ENRIQUE		LUIS SIMARRO						1922	1/4/1922	
LEYVA SANCHEZ MELGAR	ENRIQUE	EL COMPAS	LUIS SIMARRO								
LEZAMA GONZALEZ DE CAMPILLO	ANTONIO	NELSON	IBERICA 7	DANTON 7	CONDOR CET 343				1910-1927	29/9/1910	3
LIBRADA RUBIO	GERARDO	VERDAD	CATONIANA 336						1917	24/7/1917	
LIEBERMAN FRIEDMAN	ALEJANDRO		UNION 9						1932-1933	1932	
LILLO CABALLO	JOSE		IBERICA 7								
LILLO FERNANDEZ	JOSUE	ESPARTACO	FUERZA NUMANTINA 355						1914		4
LILLO ROMERO	CRISANTO	EBRO	NOMOS 5						1928-1933		2
LIMA CHACON	JUAN	TORRITOS	PROGRESO 88						1903-1905	1/12/1903	2
LIMONES	ANTONIO	RUBENS	PROGRESO 1						1885		30
LIORGUN	FRANCISCO		SOLIDARIDAD 53	ESPERANZA 8					1893		9
LISSARRAGUE	ANDREE DE		AMOR 1						1934		
LISSARRAGUE ONDARTS	PEDRO		HIRAM 95	MANTUA 31					1934-1935		
LIZ CARRELLAN	MANUEL	CID	IBERICA 7						1905-1906		2
LIZARRAGA VILLARREAL	MANUEL	PITAGORAS II	NOMOS 5						1925-1927		24
LLAGUNEZ FARRAS	ANTONIO	COMUNERO	UNION 9	HIRAM95	UNION 88	CONDE DE ARANDA 97	UNION 9		1932-1935	24/1/1932	3
LLAGUNO CARRANZA	FRANCISCO	23 AGOSTO 1888	CAPITULOS DE CABALLEROS ROSA CRUZ KOZCIUSKO						1888		18

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
LLANO Y PERSI			COMUNEROS 22						ANTES 1886		
LLANOS	CESAR	HATRY	CABALLEROS DEL SILENCIO 9						1870	10/SIVAN/1870	1
LLARTO	ZACARIAS DE	ESCULAPIO	PROGRESO 88						1886-1892		9
LLERENA VIDIELLA	VICTOR	NEIZZER	HISPANO AMERICANA 2						1935-1937		3
LLOPIS FERRANDIZ	RODOLFO	ANTENOR	IBERICA 7						1923-1924	1/2/1923	3
LLOPIS LOPEZ	FELIPE	GÜENES	IBERICA 7						1915-1920	1915	3
LLORCA ZARAGOZA	MIGUEL		PROGRESO 88						1905	1/7/1905	1
LLORENTE	JULIO	DANTON	JOVEN ORIENTE 88						1888		18
LLORENTE GONZALEZ	ANGEL	PELAYO	HIJOS DE RHEA						1895		2
LLOVERA ACEBAL	JULIO	ADELANTE	IBERICA 7	PROGRESO 88	ESPERANZA 8	IGUALDAD 1			1901-1905	1/10/1901	30
LLOYD NORRIS	NORMAN	INGLES	LUIS SIMARRO						1927-1928	23/4/1927	2
LOBATO	FACUNDO	VICTOR HUGO	PROGRESO 88						1895		1
LOBO GARCIA	CESAREO	MERCURIO	HISPANO AMERICANA 379						1921-1931	1921	1
LOJO LUIS	PEDRO	RIZAL	IBERICA 7						1912-1918	1/2/1912	1
LOKETTE	JUAN C		IBERICA 7						1895		
LOKITT	JUAN CARLOS		IBERICA 7						1895		
LOMA MILEGO	JOSE DE LA		IBERICA 7						1910	1/9/1910	
LOMBARDO	JOSE	COPERNICO	RAZON 138						1886		1
LOP	MANUEL	ROSLEUR	MATRITENSE 1						1890-1892		33
LOPE RICO			CONDORCET 343						1914		
LOPEZ	FRANCISCO	PARMATIER	ACACIA 9						1893	16/3/1893	1
LOPEZ	JOSE	PRIM 2º	CABALLEROS DE ORIENTE						1887		3
LOPEZ	FRANCISCO		CHRISTUS 75						1930		04
LOPEZ	ENRIQUE		CIENCIA Y AMOR						1888		11
LOPEZ	MIGUEL		ESPERANZA 8						1931		04
LOPEZ	FRANCISCO		FUERZA 2						1913		3

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
LOPEZ	MARTIN		GENESIS 20						1936		
LOPEZ	PEDRO		HISPANO AMERICANA 15						1885		
LOPEZ	JUAN		IGUALDA D 1						1895		33
LOPEZ	FRANCISCO	PIQUER	PROGRESO 1						1887		3
LOPEZ	CASIMIRO	HEROBO	PROGRESO 88						1895		14
LOPEZ	RUFINO	MONTAGUT	PROGRESO 88						1890		31
LOPEZ ALCANTARA	ANTONIO	VELAZQUEZ	IBERICA 7						1922-1927	3/8/1922	3
LOPEZ ALGUACIL	FRANCISCO	RIEGO	PROGRESO 88						1905-1906	1/9/1906	2
LOPEZ ANDUEZA	RAMON	SOCRATES	IBERICA 7						1926-1928	6/5/1926	3
LOPEZ ANTIBEROS	JOSE		HISPANO AMERICANA 379								
LOPEZ ARCE Y GARCIA	MIGUEL	COLON	IBERICA 7								
LOPEZ ARROJO	FABIAN		IBERICA 7						1906	1/4/1906	1
LOPEZ ATIENZA	JUAN		ACACIA 9						1891		
LOPEZ AZAÑA	MANUEL		IBERICA 7						1890		3
LOPEZ BAEZA	ANTONIO	GANIVET	IBERICA 7						1910-1914	24/11/1910	2
LOPEZ BENITO	JUAN	RUIZ ZORRI LLA	PROGRESO 88						1904	4/7/1904	
LOPEZ CABA	RAMON	RODRIGO	IBERICA 19						1881		3
LOPEZ CALVO	CARLOS ALFONSO		IBERICA 7						1895		
LOPEZ CARO	ANTONIO	JUPITER	PROGRESO 88						1895		1
LOPEZ CLEMENTE	GONZALO	VERDUN	CATONIANA 336	LIFE 429	LIFE 35	ISIS35			1917-1927	1/11/1917	2
LOPEZ CLEMENTE	JOSE		CATONIANA 336						1919	1/9/1919	1
LOPEZ CORTES	JOSE		UNION						1934	1934	
LOPEZ CRUZ	JOSE	CAMBACERES	PROGRESO 88								18
LOPEZ CUMBRERAS	DOLORES		AMOR 1						1934	1934	
LOPEZ DARRIBA	JOSE	ASIS	HISPANO AMERICANA 379						1917-1920	10/10/1917	1
LOPEZ DE ARANDA	SERAFIN		COMUNEROS 289						1886		9

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
LOPEZ DE ARCE Y GARCIA	MIGUEL	COLON	IBERICA 7						1895		31
LOPEZ DE AYALA Y MOLERO	ANGELA		AMANTES DEL PROGRESO	HIJAS DE LOS POBRES	COMUNEROS DE CASTILLA	LA CONSTANCIA	AMOR Y CIENCIA		1888-1895		3
LOPEZ DE LERMA Y DIAZ	MIGUEL	INDRA	IBERICA 7						1928	1/4/1928	1
LOPEZ DE ONTIVEROS Y SERRANO	JOSE	ICARO	HISPANO AMERICANA 379						1928	1/4/1928	1
LOPEZ DE POLO	NATIVIDAD	JUANA DE ARCO	PROGRESO 88						1892-1893		1
LOPEZ DE RODAS	MANUEL		CATONIANA 24						1934	1934	
LOPEZ DE TRIGO LAZAGA	JOSE	FERNANDO	IBERICA 7						1902-1903	9/7/1902	
LOPEZ DEL VILLAR	ANTONIO	RIEGO	IBERICA 7	IGUALDAD 1	ESPERANZA 8	ABD-EL-AVIZ (TANGERA)			1901-1920	1/5/1902	33
LOPEZ DIEZ	JUAN		ACACIA 56						1889		30
LOPEZ ESCOBAR	ENRIQUE	MARAT	IBERICA 7	PROGRESO 88					1901-1902	1/10/1901	9
LOPEZ ESCOBAR	CARLOS	RIEGO	RAZON 142						1892		3
LOPEZ FERNANDEZ	JUAN		UNION						1933	1/12/1933	
LOPEZ FERRANDIZ	MIGUEL	QUEROL	NOMOS 5	ESPAÑA (SEVILLA)					1926-1927	19/7/1926	1
LOPEZ FORNIAS	ANTONIO	REPUBLICA	IBERICA 7						1927-1928	1/7/1927	2
LOPEZ FRUTOS	FRANCISCO	PIQUER	PROGRESO						1886-1892		18
LOPEZ GARCIA	ANTONIO	CASCORRO	PROGRESO 88						1905-1906	13/3/1905	1
LOPEZ GIBELLO	LUIS	GIORDANO BRUNO	IBERICA 7						1904		30
LOPEZ HERRERO	ELISO		AUGUSTO BARCIA 23						1934	16/1/1934	
LOPEZ HUERTAS	JOSE	DUPLIX	PROGRESO 1						1885-1892		30
LOPEZ LEIVA	ABELARDO	DANTON	CONDORCET 13	MATRITENSE 12					1931-1937		3
LOPEZ LOPEZ	JUAN	JULIO ANTONIO	HISPANO AMERICANA 379						1928	1928	1
LOPEZ LOPEZ	JOSE	AGLAO	IBERICA 7						1918-1921	8/4/1918	2
LOPEZ LOZANO	FELIPE		CONDORCET 343						1914		
LOPEZ MARIN	FRANCISCO	BARRAS	FUERZA NUMANTINA 355	LIFE 35					1914-1926		2
LOPEZ MARRERO	JOSE	EULATE	NOMOS 5						1936		

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
LOPEZ MARTINEZ	JOSE		IBERICA 7	IGUALDAD 1					1895		18
LOPEZ MARTINEZ	FRANCISCO	PRIM	IBERICA 7								
LOPEZ MERCEDEZ	FRANCISCO	GRAN ADA	ACACIA 9						1892		2
LOPEZ MERINO	JUAN	ESPERANZA	HISPANO AMERICA NA 379						1919-1928	1/10/1919	4
LOPEZ MIGUEL	JULIAN	TRABAJO	MATRITENSE 12						1931	1931	1
LOPEZ MILUY	JUAN		HIRAM 95						1934	1934	
LOPEZ MORENO	ALFONSO		UNION						1932	30/12/1932	
LOPEZ NUÑEZ	SEGUNDO	PADILLA	RAZON 329						1893-1896	7/6/1893	4
LOPEZ NUÑO Y GONZALEZ	JESUS	RIEGO 2º	IBERICA 7						1904-1906	1/9/1904	1
LOPEZ PABON	ANTONIO	PAZ	ANTORCHA 14						1895		3
LOPEZ PADILLA	JOSE	EOLO	HISPANO AMERICA NA 15						1881		
LOPEZ PALACIOS	FRANCISCO		IBERICA 7								
LOPEZ PALMERO	RAMON	RIEGO	IBERICA 7						1893-1901		33
LOPEZ PANDO	RAMIRO	PI Y MARGALL	CATONIANA 336						1917	20/3/1917	
LOPEZ PARRA	EDUARDO	ESPRONCEDA	COMUNEROS 22						1873-1889		18
LOPEZ PITA	JOAQUIN	RIZAL	CATONIANA 336						1913-1914	28/2/1913	1
LOPEZ RAMIREZ	ENRIQUE	EOLO	PROGRESO 88	IBERICA 7					1902-1911	15/9/1902	3
LOPEZ RAMIREZ	ALFREDO	GARIBALDI	PROGRESO 88						1902	15/9/1902	1
LOPEZ REPULLO	NICOLAS	GIORDANO BRUNO	PROGRESO 88						1894		1
LOPEZ ROBLEDO	CASTOR	MONTES Y RIOS	CATONIANA 24						1937		
LOPEZ RODRIGUEZ	ANDRES	COLON	CATONIANA 336	IGUALDAD 1					1913-1914		33
LOPEZ RODRIGUEZ	FEDERICO	ALFREDO CALDERON	IBERICA 7						1922-1927	6/7/1922	3
LOPEZ RODRIGUEZ	JULIO		LUIS SIMARRO								
LOPEZ ROSSO	LUISA	AGUSTINA DE ARAGON	COMUNEROS 289						1892	1892	1
LOPEZ RUANO	RUFINO		PROGRESO 88						1890		9

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
LOPEZ SAINZ DE VARANDA	ROBERTO	STRAUSS	HISPANO AMERICANA 379						1919-1921	1919	1
LOPEZ SAINZ DE VARANDA	LORENZO	TOLSTOY	HISPANO AMERICANA 379						1917-1922	1/11/1917	3
LOPEZ SALINAS	ISIDORO		COMUNEROS 289						1886		3
LOPEZ SANCHEZ	AUGUSTO	SEPEION	IBERICA 7	ESPERANZA 8					1890-1895		9
LOPEZ SERRANO	TEODORO		IBERICA 7						1931-1934	1930	3
LOPEZ SOLANS	ANDRES	JUSTINIANO	CATONIANA 336						1912	30/11/1912	
LOPEZ SORIANO	JUAN	CANALEJAS	HISPANO AMERICANA 379						1921	30/12/1921	
LOPEZ TEJEIRO	FRANCISCO		FUERZA NUMANTINA								
LOPEZ VARGAS	DEMETRIO		CONDE DE ARANDA 97						1933	1/12/1933	
LOPEZ YRURE	JOSE	MARIAPITA	ANTORCHA 14						1895		3
LOPEZ-MALO ANDRES	AURELIO	JUPITER	IBERICA 7						1928	1/4/1928	1
LORENZO BENITO	JUAN ANTONIO	RUIZ ZORRI LLA	PROGRESO 88	IBERICA 7					1906-1916	1/9/1906	4
LORENZO CORTES	JOSE		UNION 9						1934		
LORENZO GONZALEZ	JUAN	BOLIVAR	CATONIANA 336						1913-1914	1/2/1913	1
LOSADA	VICENTE		COMUNEROS 292						1887		
LOUEIMO SANZ	MANUEL		IBERICA 7						1906	1/2/1906	
LOUVEIRO GONZALEZ	EDMUNDO		CONDE DE ARANDA 97						1934	1934	
LOZANO	JULIAN	PRIM	PROGRESO 88						1896	11/1/1896	1
LOZANO BLANCO	FRANCISCO	PELAYO	IBERICA 7	FERRER (NAVALCARNERO)					1915-1927	20/11/1915	1
LOZANO BLANCO	PEDRO	JOSE CANALEJAS	IBERICA 7	FERRER (NAVALCARNERO)					1916-1920	13/1/1916	1
LOZANO LACOSTENA	FRANCISCO		IBERICA 7						1910	1/11/1910	
LOZANO MONTES	FERNANDO	DEMÓFILO	LIBERTAD 40	PROGRESO 88					1884-1895	1884	33
LOZANO MONTOYA	MANUEL		PROGRESO 88						1891		
LOZANO MOYANO	MANUEL		PROGRESO 88						1891		

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
LUBILLO GRANADO	FEDERICO	ORIENTE	PERFECCIÓN 21						1937		1
LUCAS GARCIA	TOMAS	OBERLIN	IBERICA 7						1921	30/4/1921	1
LUCAS HUECAR	JUAN DE	GUERRERO	HISPANO AMERICANA 379						1923-1928	31/10/1923	2
LUCAS RAMOS	IGNACIO	OLOZAGA	HISPANO AMERICANA 15						1886		3
LUECHES	MANUEL		HIRAM 95						1934	1934	
LUEGANG	TELESFORO	APELES	JOVEN ORIENTE 88						1888		3
LUENGO LUENGO	GERONIMO		CONDE DE ARANDA 97						1933	1/12/1933	
LUENGO MARTIN	PABLO		CONDORCET								
LUENGO MARTINEZ	MODESTO	AVILES	LUIS CIBARRO						1927	18/3/1927	
LUMBRERAS Y GASEL	ALBERTO		UNION						1934	1934	
LUNA	ANTONIO	GAY LUSAEZ	JOVEN ORIENTE 88						1888		3
LUNA BALBUENA	JUSTO	DESCARTES	PROGRESO 88						1891-1892	5/10/1891	2
LUNA GAÑAN	JOSE		LUIS CIBARRO	CONCORDIA 34					1933	24/12/1933	
LUQUE	FRANCISCO DE	COLON	IBERICA 7						1893		3
LUQUE ARGENTI	JUAN JOSE	KELVI	DANTON 7						1926-1927	8/12/1926	1
LUQUE PEREZ	RAFAEL	CORDOBA	IBERICA 7						1902-1903	24/4/1902	1
LUTTREL ELWARD	ENRIQUE	MORENIK	IBERICA 7						1893		2
LUZ	FAUSTO		REPUBLICA PORTUGUESA 18						1933		
LUZ MARIN	PEDRO DE LA	ARISTOFITON	PROGRESO 88						1904-1905	1/5/1904	1
LYON	FELIX		IBERICA 7	PROGRESO 88					1894-1895		3
LYON FAMASR	FELIX	MARCEAU	IBERICA 7								
M.S. NICOLAS	DIEGO	MORAU	PROGRESO 88						1905		1
MACAYA HIBERTO	JAIME		PROGRESO 88						1894	2/1/1894	2
MACHADO RUIZ	ANTONIO		LOGIA MANTUA						1930	1930	
MACIAS	JOSE	CHURRUCUA	HISPANO AMERICANA 15						1881		

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
MACIAS BAILLY	CARLOS	AROLAS	IBERICA 7						1914-1916	1/2/1914	1
MACIAS RODRIGUEZ	FRANCISCO		COMUNEROS 289						1886		1
MACIAS RODRIGUEZ	EUGENIO	GAMBERTTA	IBERICA 7						1904-1916	1904	33
MACON	JOSE	PIZARRO	ACACIA 9						1880?		3
MADARIAGA	FEDERICO	ARISTIDES	CABALLEROS DEL SILENCIO 9	LEALTAD					1869		
MADARIAGA	FRANCISCO		CARIDAD 14						1870		
MADER	ALBERTO	SPINOZA	LUIS SIMARRO						1928-1932	1/3/1928	3
MADRILEY BENITEZ	JUAN		UNION 9						1934		
MADRILEY LOPEZ	JUAN		UNION						1934	1934	
MADY CONDE	GERARDO	JUSTICIA	HISPANO AMERICANA 379								
MAESO ENGUIDANOS	ALFONSO	FRANKLIN	IBERICA 7						1926-1928	3/1/1926	1
MAGADA	JULIO	ROBES PIERRE	CATONIANA 336						1919		
MAGDALENA BERGIA	JUAN	VOLTIRE	HIRAM 95						1935	1/12/1933	
MAGGIORDOMO	E		PROGRESO 88								3
MAGLIA	ADOLFO DE		IBERICA 7						1900		
MAHLER BURREU	HENRY	BONIVARD	ISIS 35	LIFE 429					1918-1925	15/4/1918	3
MAISTRE VALERIANO	EDUARDO DE	METALI	IBERICA 7								
MALARIAGA	CARLOS		UNION 9	UNION 88					1932-1933	30/12/1932	
MALDONADO	J		CARIDAD 14						1870		
MALHER BURREU	ENRIQUE	BONIVARD	IBERICA 7	LIFE 429					1920-1922	15/4/1918	2
MALIBRAN VILELA	JOSÉ MARIA	RIZAL	HISPANO AMERICANA 379						1920-1922	1/4/1920	3
MALLE JAUREGUI	MIGUEL	GALAN	ISIDORO MAIQUEZ 101						1936		3
MALTRANA	SEBASTIAN	FORTALEZA	PROGRESO 1						1885-1892		30
MANAUT VIGLIETTI	JOSE	HERMES	MARE NOSTRUM 11						1928-1931	1928	3
MANCEBO SOL	LUIS	TOLSTOY	HISPANO AMERICANA 379						1917-1928	14/5/1917	3
MANCHADO ZOYA	CELESTINO	LEPANTO	IBERICA 7	FERRER (NAVALCARNERO)					1914-1927	6/8/1914	1

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
MANESCAN	GUILLERMO	SAGUNTO	HISPANO AMERICANA 15						1881-1882	5/9/1881	3
MANGADA ROSENORN	JULIO	CAMPILAN	CATONIANA 1	CATONIANA 24	CANTONIANA 336				1918-1932	23/6/1918	33
MANGADA SANZ	LUIS	ROBES PIERRE	CATONIANA 336						1920-922	26/7/1918	1
MANJO	JOAQUIN	NEWTON	PROGRESO 88						1894	21/3/1894	1
MANJON MARTIN	RAFAEL		PROGRESO 88						1905	1/3/1905	
MANNE LIKE	ALFREDO	ADOLFO	LIFE 35	ISIS 35					1925-1933	17/5/1933	3
MANQUILLO QUIROGA	ANTONIO	NOHERLESON	PROGRESO 88	AMIGOS DE LA HUMANIDAD (GIJON)					1905-1906		30
MANRIQUE DE LARA			COMUNEROS 22						ANTES 1886		
MANSBERGER KLEIN	ENRIQUE	TISZA	IBERICA 7						1904-1906	1904	1
MANTECA ROGER	JOSE	GRACO	UNION 88	CONDORCET					1931-1933		
MANTRANA DE LA HOZ	JOSE DEOGRACIA	ROCA	CONDE DE ARANDA 97						1934-1935		
MANUEL MORALES	JOSE		SOLIDARIDAD								
MANZANO MARTÍNEZ	PEDRO		HISPANO AMERICANA 379						1927		
MANZANO MOLINA	PEDRO	PROUDHON	HISPANO AMERICANA 379	MATRITENSE 12					1917-1931	6/1/1917	4
MARAGARRIGA	CARLOS		UNION 9	UNION 88					1932-1933		3
MARANTE	ANTONIO	VICTOR HUGO	PROGRESO 88						1894		1
MARAÑES PORTALES	ANTONIO	A. DELTAJO									
MARCH	JOSE ALEJANDRO	JORGE JUAN	IBERICA 7	IGUALDAD 1	PROGRESO 88				1893-1895		33
MARCHAND GIROD	CARLOS	JURA	IBERICA 7						1909-1911		2
MARCHESI BUHIGAS	JOSE	JUSTICIA	CONCORDIA 14	CHRISTUS 75					1929-1931		18
MARCHESON	FERNANDO R.D	LEON	CATONIANA						1913	1913	1
MARCIA	EUGENIO		IGUALDAD 1						1895		33
MARCO RIVAS	FEDERICO	EDISSON	IBERICA 7	ESPERANZA 8					1891-1893		9
MARENCO REJA	SERVANDO	ARAPILES	CATONIANA 336						1922-1926	21/3/1922	1
MARENCO GUALTER	JOSE	GRAVIRA	PROGRESO 88						1904-1905		33

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
MARFIL	FRANCISCO	PILATOS	RAZON 142						1903		3
MARGENES	FELIX	WAGNER	AMOR 20						1895		3
MARIA ALARCON	JOSE	RIEGO	RAZON 329						1894		4
MARIA ARIAS	FRANCISCO DE ASIS	SALOM	CARIDAD 14						1886		2
MARIAL MUNDET	MELCHOR		LUIS SIMARRO								
MARIANI	JOSE	GÜEMES	HISPANO AMERICANA 379						1920	30/12/1920	
MARIANO SAN NICOLAS	DIEGO	MOSCOUTO	PROGRESO 88						1905	6/3/1905	
MARIMON DEL REY	FRANCISCO	GUTEMBERG	IBERICA 7						1920		1
MARIN	RICARDO		IBERICA 7								
MARIN	FERNANDO L	COSTA	LIFE 35						1933	17/5/1933	1
MARIN DE PEDRO	RICARDO	CASTELLAR	SOLIDARIDAD								
MARIN FERNANDEZ	TOMAS		IBERICA 7						1913	1/12/1913	
MARIN GONZALEZ	RICARDO		HISPANO AMERICANA 379						1919	1/10/1919	
MARIN MASDEMONT	TEODORO	PITÁGORAS	MARE NOSTRUM 11						1931		3
MARIN PASCUAL	CARIDAD		AMOR 1						1934	1934	
MARINA AGUIRRE	JOSE		CATONIANA						1912	1/11/1912	
MARINERO DEL VALLE	ANGEL		ACACIA 9						1890		1
MARIO	N		CARIDAD 14						1870		
MARIP ESTALA	JOAQUIN	ARQUI MEDES	RAZON 329						1894		3
MARMOL PRATO	DOMINGO	MEABE	LIFE 35						1934-1935		1
MARQUES DA COSTA			REPUBLICA PORTUGUESA 18						1932-1933		
MARQUEZ	A		CARIDAD 14						1870		
MARQUEZ	ANGEL	MODESTINO	PROGRESO 88								
MARQUEZ CALCERRADA	QUINTINA	MARIANA PINEDA	IBERICA 7 (CAMARA DE ADOPCION)	PAZ 8	CONCORCET 343				1901-1916		3
MARQUEZ DIAZ	RICARDO	HIPOCRATES	PROGRESO 88								

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
MARQUEZ RICO	FERNANDO	BLAVA STKY	FUERZA NUMANTINA 355						1920-1921	30/11/1920	1
MARRACO HERNANDEZ	RAMON	EPICURO	MATRITENSE 12						1931		1
MARROT	JUAN	GALILEO	RAZON 138						1886		1
MARSA VAUCELLS	ANTONIO GRACO	JAURES	MARE NOSTRUM 11	MANTUA	LUIS SIMARRO				1931		
MARTI ESTELLES	VICENTE	VICTOR	CATONIANA 336						1913-1915	16/4/1913	1
MARTI JARA	ENRIQUE	LENIN	DANTON 7						1926-1927	8/12/1926	3
MARTIN	MIGUEL	VELAZQUEZ	ANTORCHA 14						1895		1
MARTIN	CELIANO		ESPERANZA 8						1909		4
MARTIN	ALFREDO	CAIRUSA	IBERICA 7						1893-1895		9
MARTIN	EVRRAR AUGUST	RAZON	IBERICA 7						1919	14/7/1919	
MARTIN	MIGUEL	TAMBERLIK	PROGRESO 88						1894-1895	27/2/1894	2
MARTIN	VICTOR PIERRE	FRANKLIN	PROGRESO 88						1894-1895		3
MARTIN	PEDRO	FRANKLIN	PROGRESO 88						1894		3
MARTIN BALSERA	TIBURCIO	CONTE	MARE NOSTRUM 11	OSIRIS					1928/1931	1/4/1928	
MARTIN BECERRA	AGUSTIN	ARISTOFANES	LUIS SIMARRO 3						1931		3
MARTIN BENITO	CELIANO	RUIZ ZORRILLA 2º	IBERICA 7						1903-1913	3/9/1903	9
MARTIN BUITRAGO	TEODORO MANUEL		CONCORDIA 14						1931		0
MARTIN CANO	JUAN	SOCRATES	PROGRESO 88						1904-1905	15/4/1904	3
MARTIN COTILLA	NICOLAS		ACACIA 56						1889		30
MARTIN DE ANTONIO	FRANCISCO	COLON	FUERZA NUMANTINA 355						1919-1921	16/10/1919	1
MARTIN DE CARNERO Y FERNANDEZ	RAFAEL		FUERZA NUMANTINA						1920	1/12/1920	
MARTIN DE LA HERRERIA	EMILIA	ESTHER	COMUNEROS 289 adopción						1871-1895		18
MARTIN DELGADO	GREGORIO	JOSE VILLABA	UNION 9						1927-1928	28/12/1927	
MARTIN ECHEVARRIA	LEONARDO	VINCI	MARE NOSTRUM 11	UNION 9	MARE NOSTRUM 55				1928-1931		

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
MARTIN FERNANDEZ	GABRIEL	BAUTISTA	FUERZA NUMANTINA 355						1920-1921	22/4/1920	1
MARTIN FERNANDEZ	JUAN		IBERICA 7								
MARTIN FERNANDEZ	ANTONIO		PROGRESO 88								
MARTIN GALEANO	MANUEL		HISPANO AMERICA NA 379						ENTRE 1928-1939?		
MARTIN GONZALEZ Y DEL ARCO	MARCELINO	SALAMANCA	IBERICA 7						1925-1927	8/4/1925	3
MARTIN HERNANDEZ	JUAN	MENDEZ NUÑEZ	PROGRESO 88	IBERICA 7	CARIDAD 200				1901-1906		3
MARTIN JUZGADO	RICARDO		PROGRESO 88						1902	9/7/1902	
MARTIN LLORENTE	SANTIAGO	GAMBETTA	IBERICA 7						1895-1901		3
MARTIN LOPEZ	FERNANDO	PITAGORAS									
MARTIN MADERNA	FERNANDO		ESPERANZA 54						1889		
MARTIN MARTIN	JOSE	CORDOBA	IBERICA 7						1904		3
MARTIN MOLINA	ANGEL		LUIS SIMARRO						1932		4
MARTIN MUNESCO	CIPRIANO	PTOLOMEO	HISPANO AMERICA NA 15						1883-1886		3
MARTIN PASCUA	CARIDAD		AMOR 1						1934	/07/1934	
MARTIN PERALES	JUAN	CALVINO	CONSTANCI A 339						ANT 1889		18
MARTINEZ	JOSE M.	CARIDAD	ACACIA 9						1880?		3
MARTINEZ	CONCEPCION		ACACIA 9						1891		
MARTINEZ	ENRIQUE M		ACACIA 9						1890		1
MARTINEZ	JOSEFA		ACACIA 9						1891		
MARTINEZ	JUAN	BERNA	AMOR 20						1895		3
MARTINEZ	NICANOR	COTALINO	AMOR Y CIENCIA	PROGRESO 88					1888-1895		30
MARTINEZ	AQUILINO	ROMA	CABALLEROS DE ORIENTE	RAZON 142					1887-1893		9
MARTINEZ	FELIZ	DAVID	CABALLEROS DE ORIENTE						1887		30
MARTINEZ	MIGUEL	MARTE	CABALLEROS DE ORIENTE						1887		3
MARTINEZ	GEMINO		CIENCIA Y AMOR						1888-1890		18
MARTINEZ	MARIA	JUDIT	COMUNEROS 292						1891		

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
MARTINEZ	ANTONIO	PELAYO	IBERICA 7	PROGRESO 88					1893		9
MARTINEZ	VALERIANO	OVIEDO	IBERICA 7						1893		1
MARTINEZ	FELIPE	MURILLO	PROGRESO						1892		1
MARTINEZ	MANUEL	HOME RO	PROGRESO 1						1885-1892		3
MARTINEZ	ANTONIO	LIVEGEN	PROGRESO 88						1894		1
MARTINEZ	GREGORIO	COLON	PROGRESO 88						1894	27/2/1894	1
MARTINEZ	JUAN	DANTON 2	PROGRESO 88						1895		18
MARTINEZ	ANTONIO	SUE	RAZON 138						1886		3
MARTINEZ	E		SAN ALBANO 803						1924-1925	1924	1
MARTINEZ ABAD	ERNESTO	VICTOR HUGO	UNION 9	UNION 88					1928-1933	29/2/1928	1
MARTINEZ ALAMO	FRANCISCO	CERVANTES	IBERICA 7						1893		3
MARTINEZ ALCALDE	JUSTO	GORKI	CATONIANA 336						1918-1919	16/8/1918	
MARTINEZ BARRIO	DIEGO	VERGNIAUD	LUIS SIMARRO 3						1908	1908	
MARTINEZ BAS	JUAN	CARTAGENA	LUIS SIMARRO 3						1926-1931	16/4/1926	2
MARTINEZ CANO	JUAN	PELAYO	RAZON 138						1881-1882		18
MARTINEZ CUARTIELLES	JOAQUIN	CONSTANCIA	PROGRESO 88						1903-1904	10/8/1903	1
MARTINEZ CUETO	VALERIANO	OVIEDO	IBERICA 7							antes 1923	
MARTINEZ DE ALBACETE	ISABEL		REIVINDICACION 1						1932		
MARTINEZ DE ARROYO	MARIO	ACHARAT	SAN ALBANO 803	UNION 9	MAREN NOSTRUM 55				1925-1928		3
MARTINEZ DE DAS	ANTONIA	JUDIT	COMUNEROS 289						1892		18
MARTINEZ DE ELORZA Y OTERO	JOSE		PROGRESO 88						1903	1/9/1903	1
MARTINEZ DE LEON	VICTORIANO		LUIS SIMARRO						1922		3
MARTINEZ DE VELASCO	EUGENIO	DIAZ DE VIVAR	CABALLEROS DEL SILENCIO 9	PURITANOS					1869		
MARTINEZ DEL CAMPO	RAFAEL	PARCELLO	FUERZA NUMANTINA 355						1921	10/3/1921	1
MARTINEZ DIAZ-VARELA	JOSE	ASIS	IBERICA 1						1937		1

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
MARTINEZ DONATE	ANTONIO	REFORMA	CAPITULOS DE CABALLEROS ROSA CRUZ KOZCIUSKO						1888		30
MARTINEZ ECHEVARRIA	EDUARDO		MARE NOSTRUM 11								
MARTINEZ FERNANDEZ	ANTONIO		PROGRESO 88						1894-1895	13/2/1894	1
MARTINEZ FERRER	ANTONIO	LINCOLN	PROGRESO 88						1894-1895	13/2/1894	2
MARTINEZ GARACENA	GREGORIO		PROGRESO 88						1894	9/1/1894	1
MARTINEZ GIL	LUCIO	EIRIS	HISPANO AMERICANA 379	PRIMERO DE MAYO 19	PAZ Y JUSTICIA 65 (VALENCIA)				1919	1/11/1919	4
MARTINEZ GIMENEZ	AURELIO	LOGIS	MANTUA 31						1934	1934	
MARTINEZ GONZALEZ	ANTONIO		COMUNEROS 290						antes 1890	antes 1890	
MARTINEZ GUTIERREZ	ANTONIO	COSTA	IBERICA 7						1922	20/3/1922	1
MARTINEZ HERNANDEZ	ANDRES	ESPARTACO	ESTRELLA ROJA						1937		1
MARTINEZ HERNANDO	BALDOMERO		PROGRESO 88						1902	9/7/1902	1
MARTINEZ HUERTA	BRAULIO	CILON	IBERICA 7						1904		2
MARTINEZ JIMENEZ	AURELIO	LEGIS	LIFE 35						1934-1935		3
MARTINEZ JIMENEZ	JOSE	PLEON	NOMOS 5						1928-1931		2
MARTINEZ LOPEZ	ANDRES	ZOLA	HISPANO AMERICANA 379						1921-1922	11/1/1922	1
MARTINEZ LOPEZ	GUILLERMO		LUIS SIMARRO						1928	1/4/1928	
MARTINEZ MARTINEZ	PEDRO	COLON	CATONIANA						1918	1/10/1918	
MARTINEZ MATOSES	RICARDO	DISCRECION	NOMOS 5								
MARTINEZ MORALES	MIGUEL	AMADEO	RAZON 329	RAZON 142	RAZON 138				1892-1896	9/3/1892	4
MARTINEZ PEDROSO	MANUEL	VALMAY	IBERICA 7						1918	16/5/1918	
MARTINEZ PIQUERAS	CONSTANTINO	ZOLA	IBERICA 7						1912-1927	1/8/1912	4
MARTINEZ REUZ	JULIAN	DESCARTES	IBERICA 7	CONDORCET 343					1913-1916	22/12/1913	1
MARTINEZ RUIZ	DIEGO		PROGRESO 88						1890	15/4/1890	1

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
MARTINEZ RUIZ DE LINARES	ANTONIO	HATUEY	CAPITULOS DE CABALLEROS ROSA CRUZ KOZCIUSKO	ABRAZO FRATERNAL 1	CARIDA D 14				1886-1890		31
MARTINEZ RUIZ DE LINARES	JUAN		CAPITULOS DE CABALLEROS ROSA CRUZ KOZCIUSKO						1888		18
MARTINEZ RUIZ DELGADO	ENRIQUE	SAINT JUST	PROGRESO 88	IBERICA 7					1903-1911	1/8/1903	3
MARTINEZ SANCHEZ	ANTONIO	MIGUEL ANGEL	LUIS SIMARRO	MARE NOSTRUM 11					1922-1931	26/7/1922	9
MARTINEZ SANCHEZ	MANUEL		RAZON 142						1903	1/4/1903	1
MARTINEZ SANZ	FERNANDO	ANNEO SENECA	ISIDORO MAIQUEZ 101						1936		2
MARTINEZ SAUS	ENRIQUE		SAN ALBANO 803						1923-1925	23/12/1923	1
MARTINEZ SIERRA	MARIA										
MARTINEZ SIERRA	INOCENCIO		LUIS SIMARRO						1922	1/4/1922	
MARTINEZ SIMARRO	JOSE	CEMENTO	MARE NOSTRUM 11						1931-1932		3
MARTINEZ SOL	RAMON	ESPARTACO	IBERICA 7	HISPANOAMERICANA	CONCORCET 343				1910-1921	18/10/1910	4
MARTINEZ TORNER	EDUARDO	VOLUNTAD	HISPANOAMERICANA 379						1921-1922	11/1/1922	1
MARTINEZ VILCHES	JOSE	VELAZQUEZ	LUIS SIMARRO						1932		1
MARZO GONZALEZ	JOSE MARIA	VELAZQUEZ	COMUNEROS 289						1886-1887		30
MAS LAGLERA	JOSE	ARISTOTELES	IBERICA 7						1909-1912		1
MAS PUIG	RICARDO	LOCARRO	PROGRESO 88						1894	2/1/1894	3
MAS PUIG	PEDRO	CHIES	PROGRESO 88						1893-1894		3
MASA SERRANO	ZACARIAS	JUAN DE LANUZA	IBERICA 7						1893		1
MASCIAS SANCHEZ	RAMON	NUMA	CATONIANA						1918	22/11/1918	
MASGNES PRADO	FEDERICO		COMUNEROS 289						1886		3
MASIEU RODRIGUEZ	MANUEL	PRUDHON	COMUNEROS 22						1873-1874	8/3/1873	3
MASRIERA VILA	VICTOR		MATRITENSE 12						1933	20/10/1933	1

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
MASSIP DEL REY	LUIS	LINCOLN	IBERICA 7	AUGUSTO BARCIA 23	CONDORCET 13	LUIS SIMARRO			1914-1934	13/6/1914	33
MATA	FRANCISCO de la		ESPERANZA 8						1933		4
MATA DEL POZO	FRANCISCO	MAGALLANES	MATRITENSE 12						1931		3
MATA SERRANO	MACARIO DE LA	TAJUÑA	IBERICA 7						1925-1928	19/11/1925	2
MATARASTO SALTIEL	HAIM	BEETHOVEN	HISPANO AMERICANA 379						1917-1919	1/4/1917	1
MATAS DE GRADOS	FAUSTO	JOB	CATONIANA 336						1910-1926	16/1/1910	9
MATE CALLEJA	MARIANO	WASBAS	FUERZA NUMANTINA 355						1914-1921	21/9/1914	33
MATEOS GONZALEZ	FRANCISCO		ABRAZO FRATERNAL 1						1887-1888		33
MATEOS GONZALEZ	ANTONIO	LOT	RITO ESCOCES 16						1892		
MATEOS SALVADOR	IGNACIO	INCORTES	HIJOS DE RHEA						1895		2
MATOSY DEL POZO	FRANCISCO		HISPANO AMERICANA 379						ENTRE 1928-1939?		
MAURICE FSCHIFELI	ANDRE		IBERICA 7						1913	1913	
MAURIN LOPEZ	MANUEL	ALCOL EA	PROGRESO 88						1905		3
MAYER	SAMUEL	MOISES	CABALLEROS DE ORIENTE						1887		3
MAYO MENENDEZ	MANUEL	PITON	FUERZA NUMANTINA 355	FUERZA 2					1913-1918		3
MAYOR MATILE	ENRIQUE ADRIAN	CHASSERAL	NOMOS 5						1927-1928	22/1/1927	2
MAYOZ (MAYOR) DE LA VEGA	RAFAEL	CERVANTES	PRIMERO DE MAYO 19	PROVISIONAL 1 DE BARCELONA					1937		3
MAYRAL	JOSE LUIS	DEMOS	UNION 9	UNION 88					1930-1933		1
MAYRAN ALONSO	ANTONIO		HISPANO AMERICANA 379						1926-1927		
MAZA	PANTALEON	GARCIA BAO	AMOR 20						1895		3
MAZO	PANTALEON DEL	LUTERO	IBERICA 7						1893		3
MC-DONNALD	FRANK P.	ZIGHT	IBERICA 7						1923-1924		33
MEDINA	TRISTAN		COMUNEROS 22						ANTES 1886		
MEDINA	BENITO R	CERVANTES	RAZON 138						1886		3
MEDINA ABELGAREJO	JOSE MARIA	BOLIVAR	CONSTANCIA 339						ANT 1889		30

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
MEDINA MARCOS	VICTORIANO	AMDE N	HISPANO AMERICA NA 379	HISPANO AMERICANA 2					1926-1928	4/2/1926	1
MEDINA PARIAS	LUIS	GENERAL ANDRE E	PROGRESO 88	AUCESER (TRIÁNGULO DE GIJÓN)					1905	13/2/1905	2
MEDRANO	ALFREDO		COMUNEROS 289						1886		1
MEDRANO BLANCO	MAURICIO	FRANK LIN	HISPANO AMERICA NA 379	MATRITENSE 12					1928-1931	1/4/1928	2
MEDRANO HUETOS	JOAQUIN	QUINDAM	IBERICA 7						1901		1
MEJORADA PAZ	FRANCISCO	RENAN	MATRITENSE 12						1937		3
MELCHOR JULIA	VICTOR		UNION						1933	1/12/1933	
MELENDEZ	VIRGILIO								1932		
MELENDEZ BALTAR	JOSE	HOME RO	IBERICA 7						1918	29/4/1918	1
MELENDEZ CARCHANO	VIRGILIO	JULIANO	CONCORDIA 14						1931-1935		02
MELITON VILLEGAS Y ALONSO	MANUEL		ACACIA 56						1890?		9
MEMBRILLO BLANCO	CARLOS	FRATERNIDAD	HISPANO AMERICA NA 379	IBERICA 7					1909-1915		18
MENA HERMOSILLA	TORIBIO	AMASIAS	IBERICA 7	MONTAÑA					1904-1921		3
MENA SANZ	ANGEL	AMOR	HISPANO AMERICA NA 379						1919-1920	1919	1
MENCOS GARCIA PAREDES	JOAQUIN	RENAN	CATONIANA 24	CATONIANA 1					1922-1934	1/4/1922	3
MENDERO	RAMON		ACACIA 56						1890?		3
MELENDEZ	MANUEL		COMUNEROS 289						1886		1
MELENDEZ	EDUARDO	CERVANTES	CONSTANCIA 339						ANT 1889		18
MELENDEZ	ADRIANO	COPELNICO	PROGRESO 1						1885		1
MELENDEZ CALZADA	LUIS	COMPT E	CONDORCET 343						1913	8/5/1913	1
MELENDEZ CARBALLO	JAVIER	DIDEROT	PERFECCIÓN 21	PROVISIONAL 1 de BARCELONA					1937		3
MELENDEZ GARCIA	LUIS		CONDORCET						1913	1/4/1913	
MELENDEZ GARCIA	JOSE	ANIBAL	HIJOS DE RHEA								3
MELENDEZ GRACIAN	JOSE		MANTUA 31								
MELENDEZ LEON	CARLOS	PASTEUR	LIFE 35						1931-1933		02
MELENDEZ LOPEZ	ADRIAN	RIVERA	PROGRESO						1891		9

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
MENDEZ PEREZ	JOSE		MANTUA 31	FRATERNIDAD 242 (MIRANDA DE EBRO - BURGOS)	CIENCIA (TRIANGULO DE VITORIA)				1931		
MENDINDEUDAN	ALBERTO	VOLTIRE	HISPANO AMERICANA 15						1881-1882		3
MENDIONDOU	ALBERTO	VOLTIRE	IBERICA 19						1883		3
MENDIZABAL LECEA	ANTONIO	MURILLO	IBERICA 7						1923-1926	1/10/1923	2
MENDOZA	RARMON		CARIDAD 14						1870		
MENENDEZ	CARLOS	ROBES PIERRE									
MENENDEZ	ANA MARÍA		ACACIA 9						1892		
MENENDEZ ALVAREZ	ALFONSO		MANTUA 31						1933-1934	1/7/1933	
MENENDEZ ALVARO	ALFONSO		MANTUA 31						1933	1/12/1933	
MENENDEZ ARROYO	RAFAEL		IBERICA 19						1884		
MENENDEZ FERNANDEZ	JAIME		MANTUA 31						1933-1934		
MENENDEZ MENENDEZ	ARTURO		COMUNES 289						1886		
MENENDEZ PALLARÉS	EMILIO	ALCALA GALIANO	IBERICA 7	AÑAZA (SANTA CRUZ DE TENERIFE)	IGUALDAD 1	ESPERANZA 8			1901-1921		33
MENENDEZ SUAREZ	ÁNGEL	COSTA	CONCORDIA 14						1931	1931	
MENENDEZ VALDES	JOSE	COMBES	PROGRESO 88						1905	1/2/1905	2
MEQUIA RODRIGUEZ	FERMIN		ABRAZO FRATERNAL 1						1887-1888		32
MERCADER	ENRIQUE		COMUNES 289						1886		2
MERCADO ALBOER	JUAN		MANTUA 31	HIRAN 95					1933-1934	1/12/1933	
MERCEDES	L		ACACIA 9						1892		
MERINO FERNANDEZ	TOMAS	TRAJANO	IBERICA 7						1914-1917	8/1/1914	1
MERINO GONZALEZ	RAMON	FE	HISPANO AMERICANA 379						1927-1928	1927	1
MERINO LOPEZ	JOSE		UNION								
MERLIN HARNOULD	EVRAID AUGUST. LEON	RAZON	IBERICA 7						1914		
MERLO CORDOBA	JESUS	DIOGENES	IBERICA 7								
MERLO DIAZ	VICTORIANO	BELGICA	IBERICA 7						1928	1/4/1928	1

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
MESERI	MAC		CONDE DE ARANDA 97						1933-1934	1/12/1933	
MESTRE BRUNO	RICARDO	PITAGORAS	HISPANO AMERICANA 379	IBERICA 7					1895-1921		3
MESTRE VALERINO	EDUARDO DE	METALI	IBERICA 7						1905-1906		3
MESTRES BRUGUERAS	SIMEON	COPERNICO	PROGRESO 88						1894		1
MEYER MATILE	ENRIQUE ADRIAN	CHASSERAL	NOMOS 5						1927-1933	22/1/1927	4
MEZQUITA ALTAMIRAS	EMILIO	WAGNER	CONCORDIA 14	PROVISIONAL (BARCELONA)					1937		
MIANA ERCARGUES	ANTONIO	RUIZ ZORRI LLA	PROGRESO 88						1902	16/6/1902	
MICHELI	RODOLFO DE	MAZZINI	IBERICA 7						1913-1921		4
MICIECES GONZALEZ	FRANCISCO	ARGENTINA	IBERICA 7						1903-1905	1/8/1903	1
MICO ESPAÑA	CARLOS		CATONIANA	HISPANOAMERICANA					1915-1919	1/9/1915	
MIGUEL DOMINGUEZ	ANTONIO	PESTALOZZI	IBERICA 7						1893-1895		3
MIGUEL LUIS	ALFREDO	SALUD	CATONIANA 24	ESTRADA (CUBA)	PROVISIONAL (BARCELONA)				1937		
MIGUEL MIGUEL	NICOLAS										
MIGUEL VELAZQUEZ	IDELFONSO		RAZON 142						1903	1/6/1903	
MILAN GARCIA	FELIPE	AMOR	HISPANO AMERICANA 379						1928-1934	1/4/1928	1
MILLAN RE CAREY	VENTURA	ARISTOTELES	ISIDORO MAIQUEZ 101						1934-1936	1934	3
MINE	PABLO		LIFE 429						1924		
MINGOTE PACHECO	ANTONIO		PROGRESO 88						1906		PID ENICIA CION
MINGUEZ RIO	FERNANDO	BLAVASKY	FUERZA NUMANTINA 355						1920-1921	1/11/1920	1
MIÑINO LOPEZ	JOSE	ETER	UNION						1932	30/12/1932	
MIPEL	ERNESTO	LENING	PROGRESO 88						1895		1
MIRANDA GALLO	MANUEL		HISPANO AMERICANA 379						1921	1921	

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
MIRANDA VAZQUEZ	SECUNDINO	VOLTALIRE	IBERICA 7						1893		1
MIURA	FRANCISCO		CARIDAD 14						1870		
MOBILY GUITTA	LEON	CASTELAR	HISPANO AMERICANA 379	UNION 9	MORAYTA 288 (TANGERR)	AÑAZA 270 (S.C DE TENERIFE)			1926-1932		
MOGNE ROVIRA	JOSE	SALL	IBERICA 7						1895		
MOGROVEJO FERNANDEZ	RESTITUTO		CATONIANA						1919	1/3/1919	
MOLINA CUADRADO	FELIX	DANTE	PERFECCIÓN 21	PROVISIONAL 1 (BARCELONA)					1937		2
MOLINA DIAZ	CAYETANO		IBERICA 7						1906	1/3/1906	
MOLINA VANDERVALLE	SANTIAGO	JUNO	COMUNEROS 22						1873-1874	19/6/1873	3
MOLINO LUCAS	JUAN JOSE	GOYA	IBERICA 7	LEALTAD 28 (JAEN)					1903		1
MOLINO TORIBIO	ARTURO	EDISSON	IBERICA 7						1902-1906	8/6/1902	1
MOLLEDA	GUSTAVO	CERVANTES	MINERVA 361	ACACIA 9	PROGRESO				1890-1891	7/2/1890	1
MOLTO GROS	ADOLFO		HISPANO AMERICANA 379								
MOLVILY GUITTA	LEON	CASTELAR	HISPANO AMERICANA 379	AÑAZA (TENERIFE)					1917-1927		4
MONCADA ORTIZ	FRANCISCO RAMON	DIONISIO	ABRAZO FRATERNAL 1						1887-1888		33
MONDEJAR	FLORENTINO	CICERON	PROGRESO 1						1885		2
MONDRAGON ROLDAN	JORGE		ISIDORO MAIQUEZ 101						1934	1934	
MONEDERO ORTEGA	LUIS	LEPANTO	CATONIANA 336						1911-1913	1/2/1911	2
MONERRY VICENT	NEREO	ZOROASTRO	PURITANOS 53						1890		33
MONFERRE	JUAN	MENDEZ NUÑEZ	CABALLEROS DE ORIENTE	COMUNEROS 22					1873-87		3
MONGE RUESCA	MANUEL	FRATERNIDAD	NOMOS 5						1924-1937	22/10/1924	3
MONINO	TEOFILO		UNION 9						1932	25/1/1932	
MONINO LOPEZ	JOSE	ETER	UNION 9						1932		
MONJON	JUAN	TIRO	CABALLERO DEL SILENCIO 9						1870		3
MONLET	LEON	MOISES	IGUALDAD 1						1895-1902		33

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
MONO CRUS	ADOLFO		HISPANO AMERICANA 379						1921		
MONSERRAT VERGES	JUAN	ICTINUS	MATRITENSE 2						1893		32
MONTAGUD	ADELA		AMOR Y CIENCIA						1888		1
MONTALBAN LABURU	VENANCIO	OQUENDO	IBERICA 7						1911-1916		4
MONTANER	PEDRO		ACACIA						1871-1872		
MONTAÑEZ SANCHEZ	CARLOS	EDISSON	RAZON 329						1894-1896	15/12/1894	2
MONTEAGUDO FERNANDEZ	JOSE MARIA DE	ARISTIDES DE GRECIA	HISPANO AMERICANA 379	ISIDORO MAIQUEZ 101					1921-1936	15/5/1925	3
MONTEAGUDO FOLO	JOSE MARIA	ESTELAR	HISPANO AMERICANA 379						1925-1927	15/3/1925	
MONTÉGUI SORIA	FERNANDO	TRAJANO	PERFECCIÓN 21	PROVISIONAL 1 (BARCELONA)					1937		
MONTÉGUI SORIA	ANIANO	LUZ	PRIMERO DE MAYO 19	DANTON 7							
MONTEJANO CUADRADO	PEDRO		IBERICA 7						1914	1914	
MONTELLS EGEA	JOSE	ROUSSEAU	PROGRESO 88						1903-1905	2/6/1903	2
MONTELLS ORTIZ	EUGENIO	MARAT	PROGRESO 88	IBERICA 7					1902-1905		9
MONTERO BERNAL	JOSE	CONSTANCIA	IBERICA 7						1924	18/9/1924	1
MONTERO PEREZ	JOSE	PLATON	ACACIA 9	ESPAÑA	RAZON 329				1889-1896	21/11/1889	4
MONTERO RODRIGUEZ	JUAN ANTONIO		CATONIANA						1919	1/3/1919	
MONTES DE AYALA	EUSEBIO	GOETHE	CONSTANCIA 339						ANT 1889		18
MONTES DIAZ	DOMINGO	RIENZI	HISPANO AMERICANA 15						1882-1886		3
MONTES MAURE	JULIAN		LUIS SIMARRO						1928	1/3/1928	
MONTESINOS MARTINEZ	ANDRES	PASTEUR	FUERZA NUMANTINA 355						1919-1921	1/5/1919	3
MONTIAS ABOAD	SAMMY	ELIE	HISPANO AMERICANA 379						1917-1920	7/2/1917	3
MONTIAS ALFANDREY	ALBERTO	YSAIE	HISPANO AMERICANA 379						1914-1921	1/2/1914	3
MONTIJANO ENCINAS	JOAQUIN		RAZON 142						1903	1/4/1903	1
MONTILLO EGEA	JOSE		PROGRESO 88						1903	PIDE INICIACION	

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
MONTORO ORTS	LUIS		CATONIANA 24						1934	1934	
MONTOYA	FELIPE		ISIDORO MAIQUEZ 101						1936		2
MONTOYA GARCIA	FAUSTO	BARCELONA	IBERICA 7	FENIX (BARCELONA)					1928	1/4/1928	1
MONTRUM	HIPOLITOS	MARCO POLO	IBERICA 19						1881		1
MORA	JOSE DE	CADIZ	PROGRESO 88						1895		3
MORA MARTINEZ	FERNANDO	ZOLA	IBERICA 7	CONSTANCI A 16 (ZARAGOZA)					1918-1929	30/4/1918	3
MORA MOLINOS	JOSE	EBRO	CONDORCET 343	IBERICA 7					1914-1927	30/11/1914	2
MORA ROJAS	AMADOR	LENIN	ESTRELLA ROJA						1937		2
MORAL PEREZ-ALOE	JOAQUIN DEL	KRAUSE	CATONIANA 336						1913	28/2/1913	1
MORALES CARRASCO	GASPAR	MADRID	IBERICA 7	ESPERANZA 8					1928-1934	1/4/1928	4
MORALES DARY	MANUEL		CHRISTUS 75	LIFE 35	ISIS 35				1925-1930		4
MORALES EGIDO	JOSE	URSUS	IBERICA 7						1912-1916	1/10/1912	2
MORALES LLAMAS	FERMIN		ESPERANZA 8 (SIGLO XX)						1930-1934		9
MORALES LLAMAS	FERNANDO	THEMIS	MARE NOSTRUM 11	OSIRIS	LUIS SIMARRO 3	ESPERANZA 8			1928-1932	21/5/1928	3
MORALES MORALES	FRANCISCO	OTELO	IBERICA 19						1882-1883		1
MORALES VARONA	RICARDO	CARDENAS	HISPANO AMERICANA 15						1884-1886		18
MORAN PEREZ	MANUEL	ELICEO RECLUS	UNION 9						1927-1934	21/12/1927	3
MORANTE	ANTONIO	VICTOR HUGO	PROGRESO 88						1893	9/10/1893	1
MORANTE	LICERIO	PITAGORAS	RAZON 142						1803		17
MORANTE JIMENEZ	JOSE	LINCOLN 2º	LUIS SIMARRO 3						1926-1931	30/4/1926	3
MORATA	MIGUEL		IBERICA 7						1895		
MORATE	FLAVIANO	SOCRATES	ACACIA 56						1890?		
MORAYTA SAGRARIO	MIGUEL	PIZARRO	IBERICA 7	HIJOS DEL PROGRESO	MANTUANA	IGUALDAD 1	PROGRESO 88	ESPERANZA 8	1867-1917	1867	33
MORAYTA SERRANO	JUSTO	LUTERO	IBERICA 7						1893-1895		1

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
MORAYTA SERRANO	MIGUEL	CONDE DE ARANDA	IBERICA 7	RAZON 142					1895-1903		3
MORCILLO ALVAREZ	EULOGIO	MOISES	IBERICA 7	IGUALDAD 1	ESPERANZA 8	ESPERANZA 54			1889-1909	1/10/1901	33
MORCILLO IBAÑEZ	JOSE	ELISEO RECLUS	ISIDORO MAIQUEZ 101						1934-1936		3
MOREIRA ESPINOSA	JOSE	SERVET	IBERICA 7	FRATERNIDAD (MAHON - BALEARES)	PROGRESO 88	ESPERANZA 8	IGUALDAD 1		1891-1932		33
MORELL	PEREGRIN	ESPAÑA	RAZON 329						1894		3
MORENO	VICENTE		ACACIA 56						1890?		
MORENO	RAFAEL		CARIDAD 14						1870		
MORENO	FELIX		ISIS 35	LIFE 35					1925-1926	1925	2
MORENO	JUSTO	ALDEA DEL REY	PROGRESO 1						1885		3
MORENO	JUAN	FULTONS	RAZON 142						1893	11/3/1893	1
MORENO BELEZ	RAFAEL		HIJOS DEL PROGRESO 4								
MORENO CENTENO	FELIPE		ISIDORO MAIQUEZ 101						1934	1934	
MORENO CERVERA	ALFREDO		IBERICA 7						1902	7/5/1902	
MORENO COLLADO	JUAN	GALILEO 2	RAZON 329						1894		4
MORENO DE IMAZ	ANTONIO	SIRIO	FUERZA NUMANTINA 355	LIFE 429	ISIS 35				1920-1925	15/4/1920	3
MORENO FERNÁNDEZ	LAUDELINO	JEFFERSON	HISPANO AMERICANA 2	EVOLUCION (ALMERIA)	PROVISORIAL 2 (BARCELONA)				1937		3
MORENO GIL	ANTONIO		HISPANO AMERICANA 379						1919	1/9/1919	
MORENO GIL	EMILIO		PROGRESO						1891-1893	1/2/1891	1
MORENO JOVER	ANTONIO		CONSTANCI (VALLADOLID)						1934	1934	
MORENO LOPEZ	JULIAN		CONDE DE ARANDA 97						1933-1934	1/12/1933	
MORENO LOPEZ	ALFONSO	BERNAL	UNION 88	UNION 9					1932-1934		
MORENO LOPEZ	TEOFILO	GAUTIER	UNION 9	CONDE DE ARANDA 97					1932-1935		3
MORENO MATEO	MARIANO	LUCIANO	MARE NOSTRUM 11							1923-1933	33

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
MORENO MOLINA	PEDRO	PROUD HOME	HISPANO AMERICANA 379						1917	1917	
MORENO MOYA	EUSEBIO		CATONIANA 24	CATONIANA 1					1932-1934	1932	3
MORENO PUJOLS	RAFAEL	ARGÜELLES	MANTUA 31	LEALTAD 6 (BARCELONA)					1933		
MORENO REMACHA	JOSE	DEMÓSTENES	MATRITENSE 12	PROVISIONAL 1 (BARCELONA)					1937		2
MORERA	ALBERTO		UNION 88						1933		18
MORERA ALBIACH	FRANCISCO	PRIMO	PROGRESO 88						1905-1906	14/3/1905	1
MORET PRENDERGAST	SEGISMUNDO	CADIZ	PROGRESO 1	RAZON 142	PROGRESO 88				1885-1892		33
MORI SALA	ARTURO	VALDEON	CONDORCET 343						1915		1
MORIONES BAUTISTA	EUGENIO	CONCORDIA	PROGRESO 88	IBERICA 7					1903-1921	27/7/1903	3
MOROTE GREUS	LUIS	SHOPENHAUER	IBERICA 7	CONDORCET 343	ESPERANZA 8				1910-1913		4
MOSER GINER	JOSE	GARIBOLDI	IBERICA 7	HIJOS DE LA VERDAD 276 (VILLANUEVA DEL GRADO)					1909-1911		33
MOTTO GROSS	ADOLFO	TRABAJO	HISPANO AMERICANA 379	CONDORCET	LUIS SIMARRO 3				1920-1931	8/9/1920	3
MOURELO REAL	MANUEL	RAZON	CATONIANA 336	FUERZA NUMANTINA					1917-1918	22/3/1917	1
MOYA PAJAJON	VICENTE	PROMETEO	ISIDORO MAIQUEZ 101						1934-1936	1934	3
MOYRON ALONSO	ANTONIO	ELIOS	HISPANO AMERICANA 379						1926	5/12/1926	1
MOYRON CARRERA	MODESTO	AUTONOMIA	RAZON 142						1903		13
MULE BALAGUE	DELFIN	BUELMOL									
MUNERA	SEBASTIAN	LUZ	RITO ESCOCES 16						1892		3
MUNUERA MOROSOLI	LUIS		CONCORDIA 14						1933	24/12/1933	
MUÑIZ DE QUEVEDO	JOSE		IBERICA 7						1901	RECHAZADO	
MUÑOZ	WENCESLAO	HORACIO	ABRAZO FRATERNAL 1						1890		30
MUÑOZ	ANDRES G	VELARDE	ACACIA 9						1880?		33
MUÑOZ	RAMON	CAMP OAMOR	AMOR 20						1895		3

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
MUÑOZ	JUAN RAMON	FRATERNIDAD	FUERZA NUMANTINA								
MUÑOZ	MATILDE		REIVINDICACION 1						1934		
MUÑOZ AMOR	MIGUEL		ACACIA 56						1889		18
MUÑOZ ANTUÑANO	LUIS	MIGUEL SERVET	CONCORDIA 14						1931		2
MUÑOZ BARREDA	VICENTE	BISAYLA	COMUNEROS 22						1874	22/1/1874	1
MUÑOZ CARABACA DE MOYA	ISABEL	JUSTICIA	COMUNEROS 289						1892		1
MUÑOZ CASTELLANO	MARIANO	LEALIDAD	DANTON 7						1927	3/6/1927	1
MUÑOZ DEL CASTILLO	ANGEL	DARWIN	CONSTANCIA 78						1889		1
MUÑOZ DELGADO	JACINTO		IBERICA 7						1910	1/10/1910	
MUÑOZ ESTEBAN	RAFAEL	ADILLUBER	PROGRESO 88	IBERICA 7					1902-1904		18
MUÑOZ JAIME	LUIS BRUNO	GENIL 1	ESPERANZA 8	LUIS SIMARRO 3					1923-1931	10/8/1923	4
MUÑOZ LOPEZ	MANUEL	LUTERO	ACACIA 56						1889-1891		9
MUÑOZ MARTINEZ	MANUEL	VIGOR							1926	1926	
MUÑOZ MOLINA	ANTONIO		CATONIANA						1913	1/8/1913	
MUÑOZ OCAÑA	RAFAEL		OSIRIS						1928	1/6/1928	
MUÑOZ OLMEDO	FERNANDO	MASANIELLO	PROGRESO 88						1903	7/6/1903	1
MUÑOZ PEREZ	ANTONIO	ABRROE	IBERICA 7						1907-1920	1/4/1907	1
MUÑOZ RIVERA	MARIANO	ANÍBAL	UNION 9	PROVISIONAL 1 (BARCELONA)					1937		2
MUÑOZ SANCHEZ	RAFAEL		IBERICA 7								
MUÑOZ TARDIO	FRANCISCO		ESPERANZA 54						1889		
MUÑOZ VEGA	JOSE		ACACIA 56	ESPERANZA 54					1890		
MUÑOZ ZARRACALLO	FERNANDO		SAN ALBANO 803						1924		1
MUR AYNSA	JOSE	BOUSINESG	IBERICA 7						1893		1
MUR CASTRO	JOSE	MADRID	IBERICA 7	PROGRESO 88					1904-1906	1/9/1904	3
MURGUI ROMERO	JAIME		AMOR Y CIENCIA						1888		3
MURILLO SANZ	VENANCIO		AMOR Y CIENCIA						1888		3

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
MUROL	JOSE	BOLIVAR	MATRITENSE 1						1888-1893		33
MUZAS	JESUS	MARTIR	RAZON 142						1892-1893		1
NABUCO	JOAQUIN		COMUNEROS 22						ANTES 1886		
NACARINO LOPEZ	VICENTE	ZOROASTRO	AUGUSTO BARCIA 23						1934	16/1/1934	3
NAJERA GARCÍA	ANTONIO	ALHAMBRA	AUGUSTO BARCIA 23	PROVISIONAL 1 (BARCELONA)					1937		2
NAJERAS ROLLAN	RAFAEL		MANTUA 31						1934		
NALCARRO AGULLON	ISIDRO		AUGUSTO BARCIA 23						1934	16/1/1934	
NARANJO MEDINA	JOSE	GORKI	HISPANO AMERICANA 2	PROVISIONAL 3 (BARCELONA)					1937		1
NARGANES MELGOSA	LUCIANO	GIORDANO BRUNO	PROGRESO 88	HISPANOAMERICANA 379	IBERICA 7	IGUALDAD 1	ESPERANZA 8		1902-1925		33
NAVA ESTEBAN	FRUTOS	PORTUGAL	LIFE 35	ISIS 35					1925-1927		2
NAVAL	ADOLFO	ATILA	RAZON 138						1881-1886		3
NAVARRA	CARLOS	GARIBALDI	IBERICA 7						1893		3
NAVARRETE MAICOCHI	RAMON		IBERICA 7						1910	1/8/1910	
NAVARRO	FLORENCIO	PROUDON	CABALLEROS DE ORIENTE						1887		18
NAVARRO	GERARDO	APOLO	CABALLEROS DE ORIENTE						1887		3
NAVARRO	JUAN	ANIBAL	IBERICA 7						1893		3
NAVARRO ALGARA	ANTONIO	MARGALLO	IBERICA 7	PROGRESO 88	MONTAÑA				1905-1916		4
NAVARRO AYELON	ISIDRO		AUGUSTO BARCIA 23						1934		
NAVARRO BALBASTRO	JESUS	LIBERTAD	HISPANO AMERICANA 379	ISIDORO MAIQUEZ 101					1923-1936	11/3/1923	3
NAVARRO BLASCO	ANGEL	JOAQUIN COSTA	DANTON 7						1927	10/6/1927	1
NAVARRO COMPAÑY	LUCIANO	PASTEUR	PROGRESO 88						1905	11/1/1905	
NAVARRO DE LA LINDE	FEDERICO	FLAMMARION	AMOR 20	IBERICA 7					1893-1895		32
NAVARRO DE LA LINDE	AURELIO	AMADEO	IBERICA 7						1893		3

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
NAVARRO DE LA LINDE	JULIO	DIOGENES	IBERICA 7	AMOR 20	IGUALDAD 1	PROGRESO 88	ESPERANZA 8		1889-1895		33
NAVARRO DELGADO	CRECENDIO		MANTUA 31						1933-1934	1/12/1933	
NAVARRO GONZALEZ	EDUARDO		ACACIA 56						1889		33
NAVARRO GONZALVO	ANTONIO	LINCOLN	COMUNEROS 22						1873-1874	2/1/1873	3
NAVARRO GONZALVO	GREGORIO		COMUNEROS 22	COMUNEROS DE CASTILLA 289					1873-1886		9
NAVARRO GONZALVO	EDUARDO	GUILLEN SOROLA	COMUNEROS 289						1870-1886	16/12/1870	3
NAVARRO LOPEZ	LUIS	SCOTT	CABALLEROS DE ORIENTE	PROGRESO 88					1887-1906		9
NAVARRO MESSEGUER	JOSE MARIA		CATONIANA 336						1921	1/11/1921	
NAVARRO PIQUERAS	JOSE	VELARDE	ISIDORO MAIQUEZ 101	AURORA					1934	1934	
NAVARRO RODRIGO	JESUS IBRAN	MARAT	FUERZA NUMANTINA 355						1920-1921	13/12/1920	1
NAVARRO RODRIGUEZ	TOMAS	VALENCIA	PROGRESO 88						1905-1906		1
NAVARRO SANCHEZ DE UBEDA	ANTONIO	ABENHUMAYA	MARE NOSTRUM 11						1932	1932	1
NAVAS	FRUTOS		LIFE 35						1926-1927		
NAVASCUES Y GONZALEZ DE TRAVESEDO	HERNAN	VIRIATO	CATONIANA 336						1922	28/1/1922	
NEBRO	JOSE P	ORENSE	RAZON 138						1886		3
NEIRA	JUAN	ESPARTERO	JOVEN ORIENTE 88						1888		3
NEITAL TORRES	FEDERICO		PROGRESO 88								
NICOLAU Y BOU	JOSE		MANTUANANA						1871-1872		33
NIETO	FERNANDO	ESPAÑOL	IBERICA 7						1907	1/12/1907	
NIETO	FRANCISCO	BLASCOYPAR	RAZON 138	RAZON 3					1886-1887		14
NIETO ALVAREZ	GERMAN	ARAMBURU	LUIS SIMARRO						1920-1928	1/11/1920	3
NIETO ALVAREZ	MANUEL	ESPAÑOL	LUIS SIMARRO	CONDORCET 13					1931	16/10/1915	33
NIETO GALLO	ROMAN	SERVET	RAZON 138						1886		2
NIETO GONZALEZ	FRANCISCO	CARLOS V	HISPANO AMERICANA 379						1917	10/9/1917	

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
NISTAL	MIGUEL	SANTIAGO MEREY	IBERICA 7						1893		3
NISTAL TORRES	FEDERICO	MADRID	PROGRESO 88						1894	2/1/1894	1
NOGALES NOGUERAS	RAMON		UNION						1928	1/4/1928	
NOGUES-PEÑO LARA	EMILIO	DEMOTENES	PROGRESO 88						1904-1906	15/4/1904	1
NOHALES VALIENTE	CESAREO	CESAR	IBERICA 7						1893		1
NONGUE	JOSE		PROGRESO 88						1894		L
NONGUE ROVIRA	JOSE	GALL	IBERICA 7						1893		1
NONIDE MIGUELÁÑEZ	LUIS	SEGOVIA	IBERICA 7	HISPANOAMERICANA 379	ESPERANZA 8				1905-1922	1905	9
NONIDE RODRIGUEZ	LUIS		IBERICA 7								
NOREMA	JUAN	DANTES	HISPANOAMERICANA 15						1881		
NOUGUES LIÑAN	PABLO	CUASIMODO	PROGRESO 88						1903-1905	1903	2
NOUGUES MARTINEZ DE LIÑAN	PABLO	QUASIMODO	PROGRESO 88	IBERICA 7					1903-1911	1/9/1903	3
NOUGUES PEÑA Y LARA	EMILIO	DEMOTENES	PROGRESO 88						1904	15/4/1904	
NOUVILAS ALBIÑANA	JOSE	AYAX	LUIS SIMARRO	14 DE ABRIL (MELILLA)					1932		2
NOVALES	FRANCISCO	MALTRANILLA	COMUNEROS 289						1875		33
NOVELI BALDI	ALBERTO	ALEXANDRE	CATONIANA								
NOVELLA	MANUEL	REUS	PROGRESO 1						1885		3
NOVILLO	ESTEBAN	FIGUERO	HISPANOAMERICANA 379						1919	1/6/1919	
NUÑEZ	ENRIQUE		LIFE 35	ISIS 35					1925-1927	1925	2
NUÑEZ DEL RÍO	ANDRES	MENDIZÁBAL	IBERICA 7	ARRIACO 8 (ALBACETE)					1925-1926	4/10/1925	3
NUÑEZ MAZA	MARIANO		UNION 88						1933-1934	1/12/1933	
OBISPO HERNANZ	MARIA	SOLEDAD	PROGRESO						1892		M.:P.: .
OBREGON CHOROT	RODOLFO	ATENAS	LUIS SIMARRO 3						1927-1931	11/2/1927	2
OCAMPO REDONDO	SIXTO	RADIUM	PROGRESO 88						1904	1/5/1904	
OCAÑA	SANTIAGO	ESPAÑA	IBERICA 7						1893		2
OCERIN	RAFAEL	ROBESPIERRE	ANTORCHA 14						1895		30
OCHOA	JOSE DE	GONGORA	IBERICA 19						1883		

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
OEHNDEZ	ERNESTO	VERDI	IBERICA 7						1895		
OJEDA BONILLO	LUIS	DELPHOS	IBERICA 7						1909-1910	9/2/1909	1
OJEDA VARONA	MANUEL	CUBA 2º	IBERICA 7						1905-1911		1
OLANO RODRIGUEZ	MARIA REBECA		SAN ALBANO 803						1925	1925	1
OLASO	JOAQUIN MARIA	FLAVIO	COMUNEROS 22						1873-1874	8/3/1873	3
OLAVARRIA	FLORENTINO S.	MURILLO 2º	PROGRESO						1886-1892		1
OLIVE MAGARIÑOS	PABLO		LIFE 429						1923	1/12/1923	
OLLE VERNIS	JOAQUIN	MORAL	CONDE DE ARANDA 97	FRATERNIDAD (BARCELONA)					1935		
OLMO BRAVO	LUIS del		IBERICA 7						1932		1
OLMO SALINAS	EUGENIO DEL	NIETSCHE	IBERICA 7	LA AMISTAD (PALENCIA - VALLADOLID)					1918-1920	17/6/1918	2
ONECA CARRILLO	NICETO	DANTON	PROGRESO 88						1906	1/9/1906	1
ONS ALONSO	MANUEL R	SALOMON	HISPANO AMERICANA 379								
OÑATE	ALFREDO	ESPARTERO	PROGRESO 88						1890		3
ORCASITA	PEDRO B	TOLEDO	MATRITENSE 2						1893		33
ORDÓÑEZ PEREZ-VEJEGA	JULIO		IBERICA 7						1910	1/10/1910	
ORELLANA GARCIA	JACOBO	SEGUIN	MANTUA 31	IBERICA 7	CHARITAS				1932-1934		18
ORIA	G		ISIS 35						1925		2
ORIA GONZALEZ	FRANCISCO		UNION 9	LIFE 35					1927-1934		3
ORIN	F		LIFE 429						1924		
ORMAECHEA	SEVERO	PORFIRIO	PROGRESO 88						1906	22/7/1906	
ORRIOLS GUITART	AMADEO		HIRAM 95						1934	1934	
ORRIOLS PALOMERA	JOSE	ORSINI	IBERICA 19	IBERICA 7	IGUALDAD 1	PROGRESO 88	ESPERANZA		1883-1895		33
ORTA GARCIA	JAVIER	ACACIA	UNION 9						1934		
ORTAS RODRÍGUEZ	CASIMIRO	HERNÁN CORTÉS	HISPANO AMERICANA 379						1927-1928	1927	1
ORTEGA	CELESTINO	MIRABEAU	IBERICA 7	ESPERANZA 8					1890-1895		9
ORTEGA	MANUEL	ATENAS	PROGRESO 88						1895		9

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
ORTEGA CASADO	JUAN	VELARDE	IBERICA 7						1893		1
ORTEGA SEGURA	DEOGRACIAS	BIENVENIDO	IBERICA 7						1895-1926	22/8/1895	3
ORTEGA Y ESTEBAN	ARTURO DE		IBERICA 7						1905	1/5/1905	
ORTEGA Y GASSET	EDUARDO	LEON	LUIS SIMARRO 3	ESPERANZA 8					1922-1934	1/4/1922	4
ORTIZ	EDUARDO	LAFAYETTE	PROGRESO 1						1885-1892		3
ORTIZ	JOSE	CONCHA	RAZON 138						1886		3
ORTIZ	TOMAS I	GALENO	RAZON 138						1886		3
ORTIZ ARCOS	ALFONSO	SALMERON	IBERICA 7						1928		1
ORTIZ ARCOS	FRANCISCO	SALMERON	IBERICA 7						1928	1/4/1928	1
ORTIZ BENEYTO	RAMON	LANUZA	PROGRESO 88						1889-1891	28/6/1889	30
ORTIZ DE VILLAJOS Y MULLER	EMILIO	DERBOIS	NOMOS 5						1931	1931	1
ORTIZ FERNANDEZ	VICTORIANO	NEWTON	PROGRESO 88						1893-1903	1893	
ORTIZ LOVERA	FERNANDO	RENANA	CATONIANA 336						1918-1920	1/3/1918	1
ORTIZ MUÑOZ	JUAN	CUINEMER	CONCORDIA 14						1931		3
ORTIZ SUCH	JUAN	RIZAL	IBERICA 7						1919-1920	1/4/1919	3
ORTIZ USTARIZ	ANTONIO		ABRAZO FRATERNAL 1						1887-1888		33
OSA GALVEZ	ANTONIO DE LA	LUZ	UNION 9	UNION 88					1930-1933	25/1/1932	2
OSORIO GARCIA DE RON	ANTONIO		ISIS 35						1925		1
OSSIO	EDUARDO		CIENCIA Y AMOR						1888		3
OTAZA	TOMAS		PROGRESO 88						1893	14/2/1893	1
OTAZO	JOAQUIN C	HALNEY	COMUNEROS 22						1874	22/1/1874	1
OTERO ALVAREZ	JOSE	DIOGENES	IBERICA 7						1893-1895		1
OTERO CALOTO	ANTONIO	FERROL	PROGRESO 88						1895		2
OTERO GALIANO	MIGUEL	TABOT	ACACIA 56	ABRAZO FRATERNAL	ACACIA 9				1889-1894		32
OTERO OÑOS	ERNESTO	PITAGORAS	IBERICA 7						1902	8/6/1902	1
OVEJERO MAURY	EDUARDO	HERACLITO	IBERICA 7	CONDORCET 13	CONDORCET 343				1910-1915	29/12/1910	3
OVIEDO JAUREGUI	FRANCISCO	LUTERO	CONDORCET 343						1914-1915	16/3/1914	1

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
OVILO CASTELO	ENRIQUE	TANYA	ESPERANZA 8	1 DE MAYO 19					1933		4
OYARZADAS MERINO	JOSE		IBERICA 7						1905	1905	1
P MARTEN	VICTOR		PROGRESO 88						1895		3
P.MURO GOMEZ	FRANCISCO DE		MANTUA 31								
PABON MARCOS	JOSE	MALDONADO	IBERICA 7	ANTORCHA 14	ANTORCHA 145				1895-1908		3
PACHECO HERNANDEZ	ISAAC	VOLTAIRE	LIFE 35						1935		3
PADILLA	JOSE L.	EOLO	HISPANO AMERICANA 15						1883		3
PADILLA ARIZA	RAFAEL	VICTOR HUGO	PROGRESO 88	VERDAD					1905		1
PADILLO RODRIGUEZ	MANUEL	VIRIATO	PROGRESO 88						1894	27/2/1894	1
PAEZ HORMAECHEA	ANTONIO	GLÜCK	CONCORDIA 14	PROVISIONAL 2 (BARCELONA)					1937		
PAGADOR RODRIGUEZ	TIMOTEO		IBERICA 7						1906	1/3/1906	
PAGES	LUIS	CARIDAD	RITO ESCOCES 16						1892		3
PALACIOS ESPEJO	ANTONIO	LIBRE	HISPANO AMERICANA 379	MATRITENSE	RECTITUD (BARCELONA)				1923-1928	11/3/1923	4
PALACIOS LÓPEZ	RAFAEL	HENARES	IBERICA 7	ACACIA (BARCELONA)					1937		
PALANCO ROMERO	JOSE	PICORNELL	ALHAMBRA (GRANADA)							1927?	
PALASI CESTER	ELIAS	HENRY GEORGES	ESPERANZA 8 (SIGLO XX)	FUERZA NUMANTINA 355	LUIS SIMARRON				1920-1932	30/11/1920	13
PALASI CESTER	VICTOR HUGO	GALILEO	MARE NOSTRUM 11						1931		
PALAU DALMAU	FRANCISCO	RIZAL	PROGRESO 88						1905	1905	1
PALENCIA DE LA TORRE	TOMAS	TEIDE	CATONIANA 336	LIFE 429	HISPANO AMERICANA				1919-1923	1/2/1919	3
PALENCIA DE LA TORRE	JESUS	LA PLATA	CATONIANA 336	LIFE 429	LIFE 35				1919-1934	1/2/1919	4
PALENZUELA BARCINO	GREGORIO	COMUNERO	IBERICA 7	PROGRESO 88					1902	1/5/1902	3
PALICHZT	ALFREDO	HUMBOLDT	RAZON 138						1882-1886		3
PALIMIDI	JOSE		LUIS SIMARRO 3						1922		14

Apellidos	Nombre	Simbóli co	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
PALIÑO PORTELA	ANTONIO	ARQUI MEDES	PROGRES O 88						1895		18
PALLARES MOLINA	JOSE		IBERICA 7						1910	1/9/1910	
PALLARES RODRIGUEZ	ANDRES	MARA T	IBERICA 7	PROGRESO 88					1905- 1921	15/5/1905	3
PALMA	JERONIMO	OMAR- ABEN- APHUN	CARIDAD 14						1886- 1887		
PALOMO	JOSE MARIA	DEVA	IBERICA 19						1883		1
PALOMO AGUADO	EMILIO	DESMO ULINS	UNION	DANTON 7					1926- 1933	24/11/192 6	
PALORID	HORACIO		REPUBLIC A PORTUGU ESA 18						1932- 1933		
PANADERO	JUAN ANTONIO	COPER NICO	RAZON 138	RAZON 142					1892- 1893		14
PANADERO SERRANO	JESUS	CASTE LAR	IBERICA 7	FERRER (NAVALCAR NERO)					1912- 1920	1/2/1912	1
PANCHERI SANTONI	VITTORIO	MADRI D	CATONIA NA 336						1921- 1922	2/8/1921	
PANCORBO	VALENTIN		PROGRES O 88						1892- 1893	12/12/189 2	1
PANELAS	BERNARDO	UNION	PROGRES O 88						1894		1
PANIAGUA MERINO	JOSE	PRIM	LATINA 170								
PANIELLO OCEJO	MARIANO	CANTA BRIA	UNION 9	LUIS SIMARRO 3					1934		32
PANON PLAZA	REGINO		PROGRES O 88						1905		
PANTOJA	JOSE MARIA	PILAD ES	MATRITE NSE 1						1888- 1893		33
PARADAS PEREZ	DOMINGO	NAVAS DEL REY	PROGRES O 88						1903- 1904	1/5/1903	3
PARAJES	BARTOLOME		MANTUA 31								
PARALEDA PARALEDA	SIMON	RIZAL	CONCORD IA 14						1933		1
PARAMILLO GUILLEN	ENRIQUE	AMOR	HISPANO AMERICA NA 379						1915		13
PARAMO ROLDAN	MARIO		CONDE DE ARANDA 97						1933- 1934	1/12/1933	
PARDO ANDRADE	JOSE		CONDORC ET						1931		
PARDO HERNANDEZ	ANTONIO	DOLET	14 DE JULIO						FEBRER O 1896		
PARDO HERVAS	ANTONIO	MARTE	PURITAN OS 53						1890		30

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
PARDO Y ALVAREZ	LUIS	LIBERTAD	CONCORDIA 14	VICTORIA (BARCELONA)					1930-1931		3
PAREDES BATANERO	VICENTE	MAESTRO SIMBOLICO	IBERICA 7								
PAREDES Y PADIN	JULIO	CAMILLO DESMOLIN	PROGRESO 88						1903-1904	10/8/1903	2
PAREJA HERRERO	PEDRO	PLUTARCO	IBERICA 7	JUSTICIA					1920	1/10/1920	
PARES RAMOS	ENRIQUE	DIDEROT	IBERICA 7	JOVELLANOS (GUJÓN)					1922-1930	1/6/1922	3
PARISH BENGNY	WILLIAM		UNION 88						1933	1/7/1933	
PARRON PLAZA	REGINO	ZARAGOZA	PROGRESO 88						1905-1906		2
PASCA LOPEZ	RICARDO		COMUNEROS 289						1886		2
PASCUAL	DOMINGO		ACACIA 56						1889		
PASCUAL	JOSE D.	WASHINGTON	ACACIA 9						1880?		30
PASCUAL GIL	MANUEL VICENTE		CONDORCET						1931		0
PASCUAL LEONE FORNER	ÁLVARO	VICENT PERIS	GERMANIAS (VALENCIA)						1923	1923	
PASQUIER	ERNESTO		PROGRESO 88								30
PASQUIN Y DE FLORES	JUAN	WELLS	LIFE 26	PROVISIONAL 1 (BARCELONA)					1937		1
PASTOR FERRER	ALFREDO	HUGO	FUERZA NUMANTINA 355						1914-1915		4
PASTOR MONTEALEGRE	MIGUEL	CERVANTES	IBERICA 7	UNIÓN IBERICA 252	PROGRESO 88	ESPERANZA 8	IGUALDAD 1		1891-1911		33
PAUL ALMARZA	ENRIQUE	FERRER	HISPANO AMERICANA 379	PLUS ULTRA	MANTUA 31	SOLIDARIDAD 52			1919-1927		3
PAYA MANRIQUE	MARIA		IBERICA 7 (LOGIA DE ADOPCION)						1907	1/8/1907	1
PAYA SANCHEZ	JOAQUÍN		HISPANO AMERICANA 379	LIFE 35					1926		
PAYERAS BONAFE	JOSE	LIBERTAD	ISIS 35	INTEGRIDAD (BARCELONA)					1925		18
PAYNO GARCIA	JOSE	FLORIDABLANCA	CONSTANCIA 78	CONSTANCIA 339	FUERZA NUMANTINA				1889-1915		33
PAZ MARTINEZ	JOSE ANTONIO	LICURGO	LIFE 26	BREOGAN 16 (FERROL)					1937		

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
PAZ SALGADO	JOSE	JUAN DE PADILLA	PROGRESO 76	PROGRESO 88	PROGRESO 1				1882-1892	28/1/1882	33
PAZOS	LUIS DE	JESUS	PROGRESO 1						1885		3
PEDRO	SALA		IBERICA 7						1895		
PEDRO RODRIGUEZ	ANTONIO		HIRAM 95						1933	1/2/1933	
PELAEZ FERNANDEZ DE SOTO	EDUARDO		ACACIA 56	COMUNEROS 289					1886-1889		18
PELAEZ GUERRA	CARLOS	LAFAYETTE	CONDE DE ARANDA 97	UNION 88	HIRAM 95				1933-1935		3
PELAYO DEL POZO	ARTURO	PETTIT	HISPANO AMERICANA 15						1882-1883		3
PENELAS PADRON	BERNARDO	UNION	PROGRESO 88						1893-1895	31/10/1893	2
PENON GARRIZA	RAMON	FARON(FARADU)	RAZON 329	RAZON 329	ABNEGACION				1893-1894	30/4/1893	4
PEÑA	MARIANO	SEPULVEDA	IBERICA 7						1893		18
PEÑA GONZALEZ	LUIS		LUIS SIMARRO						1932		1
PEÑA SERVENT	MANUEL		LUIS SIMARRO								
PEÑA VILLALBA	MANUEL		IBERICA 7						1895	4/4/1895	1
PEÑALBA ALONSO DE OJEDA	MATIAS	BOLIVAR	MARE NOSTRUM 11	LA AMISTAD (PALENCIA-VALLADOLID)						1928?	
PEÑARROCHA	MANUEL	CUENCA	ANTORCHA 14						1895		18
PEÑAS FRANAFRI	MARIANO DE LAS	ELIAKIN	RITO ESCOCES 16	FRANCOS CABALLEROS	ABRAZO FRATERNA 1				1888-1892		33
PEÑAS MAGALLAR	MARIANO DE LAS	NOE	RITO ESCOCES 16	FRANCOS CABALLEROS	ABRAZO FRATERNA 1	ACACIA 9			1866-1892		33
PEÑASCO	BLAS	PASTEUR	JOVEN ORIENTE 88						1888		3
PEÑUELAS RUIZ	PATROCINIO	MURUDA	HISPANO AMERICANA 379	MANTUA					1933		
PERAL GUILLEN	CARLOS DEL		IBERICA 7						1904	1/12/1904	
PERARNAU CANAL	SALVADOR	VIRGILI	CONDE DE ARANDA 97	THERMIS (BARCELONA)					1935		
PERE NEBRO	JOSE	ORENSE	RAZON 138						1886-1892		14
PEREA CAPULINO	JUAN	PALESTINA	DANTON 7						1927	15/4/1927	1
PEREDA	FRANCISCO	URANO	ISIDORO MAIQUEZ 101						1936		2

Apellidos	Nombre	Simbóli co	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
PEREDA PELAEZ	ALFREDO	ESPAÑA	HISPANO AMERICA NA 379						1919- 1921	21/1/1920	1
PEREDA ROMAN	PRUDENCIO	PIZAR RO	MANTUA 31						1934		
PEREDA SANZ	PEDRO DE		PROGRES O 88						1905	1/5/1905	1
PEREGRIN MESTRE			COMUNE ROS 289						1887		
PEREIRA FERNANDEZ	BALDOMERO		IBERICA 7						1918	1/8/1918	
PERERA	PRUDENCIO		MANTUA 31						1934		
PERERA COLOMER	FEDERICO	ISAAC	CONSUEL O 111						1891	14/4/1887	3
PERERO	FERNANDO	BRAVO	HIJOS DE LOS POBRES						1887		30
PEREY JONES	WILLIAM	WALTE R SCOTT	IBERICA 7	LIFE 429					1912- 1922	1/6/1912	4
PEREZ	ANTONIO P.	GUTE MBER G	ACACIA 9						1880?		1
PEREZ	MANUEL	PEREZ/ LLERA NDY	CABALLE ROS DE ORIENTE						1887		18
PEREZ	JUAN ANTONIO	GIORD ANO BRUNO	CONSTAN CIA 78						1889		2
PEREZ	JOAQUIN	PROGR ESO	PROGRES O 88						1905- 1906		1
PEREZ ABRIL	JOSE	SOCRA TES	RAZON 329						1894		1
PEREZ AGUIRRE	MANUEL	HUMA NIDAD	UNION 9						1932- 1934		
PEREZ ALBERNIZ GARRIDO	LUIS										
PEREZ ALEMAN	BASILIA	ACTIVI DAD	PROGRES O 88						1891	19/10/189 1	1
PEREZ ALEMAN	REGINA	RECTIT UD	PROGRES O 88						1891	19/10/189 1	1
PEREZ ALVAREZ	MARCIAL	WUASI NGTON	PROGRES O						1892		1
PEREZ ANEGA	FRANCISCO	FRANC IA	HISPANO AMERICA NA 379	UNION 9	ESPERA NZA 8				1918- 1934	4/9/1918	18
PEREZ BANCES	JOSE		HISPANO AMERICA NA 379						1918	1/9/1918	
PEREZ BELDA	RAFAEL	JUVEN AL	CATONIA NA 336						1921- 1922	24/5/1921	2
PEREZ CALVO	MANUEL	TRAJA NO	IBERICA 7						1890- 1895	8/5/1890	1
PEREZ CANO	VICENTE	VOLTA IRE	PROGRES O 88						1905- 1906	1/9/1906	1
PEREZ CHICHARRO MAROTO	JUAN	NEWT ON	IBERICA 7						1913	13/2/1913	

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
PEREZ DE AYALA	RAMON		IBERICA 7						1913-1910	1/8/1910	
PEREZ DE LA MATA	SALVADOR		CONDORCET						1931		0
PEREZ DE SOTO	BALDOMERO		COMUNEROS 289						1886		3
PEREZ DIAZ	ALONSO	DEMÓCRITO	ABURA 2 (SANTA CRUZ DE LA PALMA)						1912	1912	
PEREZ DIAZ	RAMON	GANDHI	HIRAM 95	UNION 9					1932-1934		33
PEREZ DOMENECH	JUAN JOSE	ANDREW	ISIDORO MAIQUEZ 101						1936		3
PEREZ DOMINGUEZ	PABLO	ZOROASTRO	AMOR Y CIENCIA						1888		2
PEREZ ESPINOSA	JUAN	ABEL	UNION 88	UNION 9	ISIDORO MAIQUEZ				1932-1936		3
PEREZ FERNANDEZ			COMUNEROS 289						1887		
PEREZ FERNANDEZ DE CASTRO	SANTIAGO	INDEPENDENCIA	UNION						1932	30/12/1932	
PEREZ GARCIA	ANDRES	MARX	IBERICA 7						1913-1915		1
PEREZ GARCÍA	ANTONIO	VIRGILIO	MATRITENSE 12	PROVISIONAL 1 (BARCELONA)					1937		3
PEREZ GOMEZ	JOSE		LUIS SIMARRO	CONCORDIA 14							
PEREZ GONZALEZ	GERMAN		FUERZA NUMANTINA						1921	1/2/1921	
PEREZ JUBERO	ELEUTERIO	ALMAZAN	NOMOS 5						1931		
PEREZ JUSTE	ANTONIO		ISIDORO MAIQUEZ 101						1934	1934	
PEREZ MALPESA	ERNESTO		IBERICA 7						1914	1/6/1914	
PEREZ MARTINEZ	ISIDORO	JALON	LIFE 35						1934-1935	25/8/1934	3
PEREZ MARTINEZ	SALVADOR		SAN ALBANO 803						1925	1925	1
PEREZ MATA	PEDRO		CONDORCET								N O I N I C I A D O
PEREZ MILLAN	EMILIO		CATONIANA						1922	1/4/1922	
PEREZ MINGUEZ	PEDRO		AMOR Y CIENCIA						1890?		3

Apellidos	Nombre	Simbóli co	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
PEREZ MOSQUERA	LORENZO	MONT E	IBERICA 7	FUERZA NUMANTINA 355		ESPERAN ZA 8			1901- 1919	14/11/190 1	13
PEREZ NUBRE	JOSE	ORENS E	RAZON 138						1892		14
PEREZ PASTOR	PEDRO		AMOR Y CIENCIA						1888		2
PEREZ PLAZA	FRANCISCO	LUZ	HISPANO AMERICA NA 379						1919- 1922	26/10/191 9	1
PEREZ POLO	LEONARDO	ESCIPI ON	MATRITE NSE						1931	1931	1
PEREZ REGUERO	VALERIANA		IBERICA 7 (CAMARA DE ADOPCIÓN)						1912	no costa iniciada	
PEREZ RUIZ	FRANCISCO	SERTO RIO	FUERZA NUMANTI NA 355						1914- 1920	9/10/1914	9
PEREZ SANCHEZ	PEDRO	TARAD AY	CONSTAN CIA 78						1889		1
PEREZ VELASCO	JOAQUIN	PROGR ESO III	PROGRES O 88						1904	2/5/1904	
PEREZ VILA	JUAN	RUIZ ZORRI LLA	IBERICA 7						1903- 1904		1
PEREZ Y FERNANDEZ DE CASTRO	SANTIAGO	INDEP ENDEN CIA	UNION 9	MARE NOSTRUM 55					1928		3
PEREZ-URRIA PÉREZ	LEANDRO	MIGUE L SERVE T	NOMOS 5	HISPANOAM ERICANA 379					1922- 1937	12/7/1922	3
PERORO	FERNANDO		COMUNE ROS 289						1886		3
PERRICERRO	C		ACACIA 56						1889		
PERRIN LOPEZ	CARLOS	BILBA O	IBERICA 7						1901	1901	18
PERROT	MANUEL		ACACIA 9						1891		
PERROT MENENDEZ	ANA		ACACIA 9						1891		
PESCADOR	EDUARDO	CASTA ÑOS	HISPANO AMERICA NA 15						1886		3
PESO RUIZ	MARCOS	ZURBA NO	RAZON 329						1894		3
PESEL	MARIANO	FACUN DO	HISPANO AMERICA NO 379						1921	30/12/192 1	
PEY ORDEIX	SEGISMUND O	SERVE T	IBERICA 7	CORDONCET 343					1907- 1913	1/4/1907	
PEZUELA FERNANDEZ	MARIANO	GUTTE NBERG	PROGRES O 88						1891- 1893	14/12/189 1	3
PICAS	ANTONIO	PALAF OX	IBERICA 7	ACACIA 9					1890- 1893		18

Apellidos	Nombre	Simbóli co	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
PICAZO LOPEZ	LEOPOLDO	PI Y MARG ALL	UNION 9						1927- 1928	16/3/1927	3
PIELTAIN GARRIGUEZ	RICARDO		COMUNE ROS 289						1886		2
PILAR	M DEL		ESPERAN ZA 8						1892		9
PINEDA	MARIANO	MERIN O	ACACIA 9						1880?		3
PINO	RAFAEL DEL	COLON	IBERICA 7	ACACIA					1904		19
PINO	FRANCISCO DEL	TORRIJ OS	RAZON 138	RAZON 142					1892- 1893		2
PINO MONTILLA	JOSE DEL	CAJAL	HISPANO AMERICA NA 379						1923- 1927	19/11/192 3	2
PINO ALVAREZ	MANUEL DEL	MAXI MILIA NO	IBERICA 7	VIRTUD (MALAGA)					1904		3
PINO PARES	ANTONIO		ISIDORO MAIQUEZ 101						1934	1934	
PINTADO	FLORENCIO	CASTE LAR	HISPANO AMERICA NA 379						1917	10/9/1917	
PINTADO ARROYO	SIDONIO	JUVEN AL	IBERICA 7						1920- 1923	3/5/1920	3
PINTADO LUCAS	FERNANDO		CATONIA NA						1922	1/4/1922	
PIÑA	MANUEL		IBERICA 7						1895		1
PIÑOL Y PEREZ	MANUEL	SEVILL A	PROGRES O 88	IBERICA 7					1907- 1909	10/9/1907	1
PIQUERAS MUÑOZ	JOSE	MARX	HISPANO AMERICA NA 379						1919- 1921	26/10/191 9	1
PITALUGA	ANTONIO		PROGRES O 88						1891		
PITTALUGA FATTOSINI	GUSTAVO		HISPANO AMERICA NA							antes 1923	
PIZARROSO BONO	ALEJANDRO	ULHAN O	HIJOS DE RIEGO, 287								
PIZZARDI	CARLOS	ROSAB IS	CONDORC ET 343	IBERICA 7					1914- 1921		18
PLASENCIA AZNAR	VICENTE	PI Y MARG ALL	HISPANO AMERICA NA 379						1922- 1928	9/4/1922	2
PLAZA	JUAN RAFAEL	FE	CABALLE ROS DEL SILENCIO 9	PURITANOS					1869		
PLAZA	RAFAEL		CARIDAD 14						1870		

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
PLAZA APARICIO	TOMAS	MURILLO	PROGRESO 88						1894	2/1/1894	1
PLAZA APARICIO	ESTEBAN	VELAZQUEZ	PROGRESO 88						1894		L
PLAZA DE LA MORCORA	TOMAS	CERVANTES	PROGRESO 88						1893-1894	1893	3
PLAZA GARCIA	LUIS	PITAGORAS	NOMOS 5	IBERICA					1925-1926		3
PLAZA NAVAS	MANUEL DE LA	BREGUET	IBERICA 7						1913-1915	16/10/1913	2
PLAZA PEREZ	JOSÉ ANTONIO	JUSTICIA	HISPANO AMERICANA 379						1919-1921	26/10/1919	1
PLAZA VINUESA	ASELO	PÉREZ GALDÓS	NOMOS 5	ESPERANZA 8	HISPANO AMERICANA	MATRITENSE 12			1922-1934	9/5/1922	9
PLE	AUGUSTO	RENAN	CONDORCET 343						1913	31/3/1913	1
POBO	LEOPOLDO	FARAO N	ACACIA 9						1880?		1
POCH DARNELL	LUIS	OMERIQUE	IBERICA 19	IBERICA 7					1884-1893		32
POLINIO	CLAUDIO	DAOIZ	RAZON 138	RAZON 142					1886-1893		14
POLO CASTELL	MIGUEL	GARIBALDI	PROGRESO 88	HIJOS DEL TRABAJO 90 (VALDEMORILLO)	MORAYTA 9 (TRIANGULO DE TOLEDO)				1891-1894		9
POLO DE AVIMENT	SERAFIN	EUGENIO SUE	RAZON 329	HIJOS DEL TRABAJO 90 (VALDEMORILLO)	MORAYTA 9 (TRIANGULO DE TOLEDO)				1888-1896	10/10/1888	24
POLO DE AVINENT	FRANCISCO	GALILEO	CATONIANA 336	HIJOS DEL TRABAJO 90 (VALDEMORILLO)	MORAYTA 9 (TOLEDO)	RAZON 329	PROGRESO 88	MORAYTA 9 (TRIANGULO)	1889-1919	13/12/1889	14
POLO DE AVINENT	VICENTE	MENDIZABAL	IBERICA 7	HIJOS DEL TRABAJO 90 (VALDEMORILLO)	RAZON 142	RAZON 329	RAZON 138	PROGRESO 88	1887-1904	7/4/1887	33
POLO DE AVINENT	MIGUEL	CONDE DE TORENO	PROGRESO 88	HIJOS DEL TRABAJO 90 (VALDEMORILLO)	MORAYTA 9 (TRIANGULO DE TOLEDO)				1891-1894		24
POLO LOPEZ	ERNESTO		PROGRESO 88						1894		L
POLO PEREZ	LEONARDO	ESCIPION	MATRITENSE 12						1931-1932		3
POLVOROSI	MANFREDI	MAZZINI	IBERICA 7						1916-1920	17/2/1916	1
PONCE	MARIANO		SOLIDARIDAD 53						1895		18

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
PONCE DE LEON	FRANCISCO		AMOR Y CIENCIA						1888		3
PONCE DE LEON	FEDERICO	COLON	CIENCIA Y AMOR						1888-1890		3
PONCE DEL RIO	JUAN	SOCRATES	ESTRELLA ROJA						1937		1
PONS LINTES	JOSE	AZCARAGA	IBERICA 7	FERRER (NAVALCAR NERO)					1914-1920	7/8/1914	1
PONS MARIGA	EDUARDO ANTONIO	MISTRI	HISPANO AMERICANA 379								
PORRAS SERRANO	JUAN	ARGUELLES	ESTRELLA ROJA	LOGIA PITÁGORAS 25 (MALAGA)					1937		1
PORREDON NESTOSA	FERNANDO	ACERO	ISIDORO MAIQUEZ 101						1936		1
PORTA BERNABÉ	LUIS	REBELION	IBERICA 7						1907-1915	1/9/1907	1
PORTERO ESTEBAN	RAMON	COLON 1	HISPANO AMERICANA 15	IBERICA 19					1884-1886		3
POVEDANO ARIZMENDI	ENRIQUE	DIDEROT	ISIDORO MAIQUEZ 101						1936		3
POVEDANO ROSADO	FEDERICO	E. BARBU SSE	ISIDORO MAIQUEZ 101						1936		
POVEDANO ROSADO	ENRIQUE		ISIDORO MAIQUEZ 101								
POZO	FRANCISCO		CARIDAD 14						1870		
POZO	del		REIVINDICACION 1						1934		
POZO RODRIGUEZ	AMADOR DEL		MARE NOSTRUM 11								
POZO RODRIGUEZ	PEDRO DEL	DEMO CRITO	MARE NOSTRUM 11	ESPERANZA 8	LUIS SIMARR O 3				1929-1933		4
POZO ZURDO	HIGINIO DEL		LIFE 35						1927		
PRADAS SANTIAGO	MANUEL	FERRER	CATONIANA	IBERICA					1919-1921	1/2/1919	3
PRADAS SANTIAGO	FERNANDO	BAILE N	IBERICA 7						1922-1927	9/2/1922	3
PRADAS SANTIAGO	JOSE	REDIN G	NOMOS 5						1923-1936	19/1/1923	3
PRADO	MANUEL	MARTE 1	ACACIA 9	PROGRESO 88					1880-1891		33
PRADO DALIER	EUSEBIO		ACACIA 56						1889		18
PRADOS FERNANDEZ	FRANCISCO	ROGER DE LISLE	IBERICA 7						1911-1915	1/9/1911	1
PRAT GARCIA	JOSE	PEDRO SIMON ABRIL	NOMOS 5							11679	

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
PRATAS	JOAQUIN		REPUBLICA PORTUGUESA 18						1932		
PRATS BELTRAN	ALARDO		UNION 88						1934	1934	
PRECIADO GIRON	JOSE		PROGRESO 88						1905	1/5/1905	1
PRECIOS VINSAC	JAIME	SAVORANOLA	IBERICA 7						1902-1906	1/5/1902	18
PRESTAMERO Y LEON	SUSANO	PROUDHOM	RAZON 138						1886		1
PRIAM	RAIMOND	AUBERVILLIERS	PROGRESO 88						1904	1/5/1904	
PRIETO CARRETERO	LUIS	MOISES	IBERICA 7	HIJOS DE LA IBERICA 5 (PUEBLO NUEVO DE TERRIBLE)					1902	31/7/1902	
PRIETO DEL CASTILLO	MIGUEL	PLATON	IBERICA 7						1893		3
PRIETO DORADA	FRANCISCO		IBERICA 7						1895		
PRIETO JIMENEZ	LUIS	PABLO IGLESIAS	LIFE 35						1935		2
PRIETO LOSADA	FRANCISCO	LUTERO	IBERICA 7	ESPERANZA 8					1893		9
PRITO SANTOS	VICTORIANO	ESTEVEANEZ	IBERICA 7						1922	20/3/1922	1
PUAS	ANTONIO		ESPERANZA 8						1893		9
PUCCIANO	OSIRIS	FAUSTINO JORGE	HISPANO AMERICANA 379						1920	11/3/1920	
PUCCIANO	ANGEL		HISPANO AMERICANA 379						1919	26/12/1919	
PUENTE GARCIA	RODOLFO	AMERICO	PROGRESO 88						1903	12/8/1903	1
PUENTE GARMENDIA	GERVASIO DE LA	FRANKLIN	IBERICA 7	PROGRESO 88					1891-1909	5/10/1891	3
PUERTA	FERNANDO DE LA	BREGUET	RAZON 142	RAZON 138					1892-1893		2
PUERTA SICILIA	JULIO	V-1 (RAIZ CUADRADA DE -1)	CATONIANA 336						1920-1922	9/11/1920	3
PUERTAS	JUAN	FIGUERAS	AMOR 20						1895		3
PUEYO GARCIA	RAMON	PRIM	CIENCIA Y AMOR						1888-1890		32
PUGES GUITART	ANTONIO		HIRAM 95						1933	1/12/1933	
PUIG CASTELLOTE	FRANCISCO	NEWTON	ACACIA 9						1892-1894		31
PUIG GUASCH	MIGUEL	BARCELONA	HISPANO AMERICANA 379						1917-1922	25/4/1917	3

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
PUIG MARTINEZ	JOSE	ESPAÑOLETO	ACACIA 9						1892	5/11/1892	1
PUIG PEIRO	ESTANISLAO	ZOLA	NOMOS 5						1928		1
PUIG SALLARD	EDUARDO		CONDE DE ARANDA 97						1933	1/12/1933	1
PUIG TOMAS	JUAN		MARE NOSTRUM 11	LUIS SIMARRO 3					1931-1932		3
PUJOL	RAMON	RADAMES	PROGRESO 88						1894-1895		18
PUJOL MONTSERRAT	JUAN		AUGUSTO BARCIA 23						1934	16/1/1934	
PULGAR MUÑOZ	BLAS	JOB	LIFE 35						1933	17/5/1933	1
PUNIZ VERGARAS	JOAQUIN		IBERICA 7						1894		
PUNS	ANTONIO		IBERICA 7						1895		
PUYE	JOSE	ANIBAL	PURITANOS 53						1890		7
PVS			IBERICA 7						1913	1/11/1913	
QUEIPO ABAD	ANTONIO	PADILLA	LIFE 35						1934-1935	24/2/1934	3
QUEIPO BOSQUED	JUAN		IBERICA 7						1895		
QUEMADES BARCIA	SALVADOR	JUAN FROLLO	DANTON 7						1926-1927	1/12/1926	3
QUENDO	FRANCISCO		ISIS 35						1925		18
QUERALT	FRANCISCO	ZORRI LLA	CONSTANCIA 339						ANT 1889		1
QUESADA	ANTONIO		CARIDAD 14						1870		
QUESADA MARTÍNEZ	JUAN	FRATERNIDAD	HISPANO AMERICANA 379	IBERICA 7	LIFE 429	LIFE 35	FUERZA NUMANTINA 355		1915-1927	1915	24
QUESADA PINO	ALEJANDRO	PESTALOZZI	CONDORCET 13						1931	1931	1
QUESADA SEVA	JOSE	FRANKLIN	ACACIA 56	ABRAZO FRATERNAL 1					1889-1891		32
QUILEZ	JULIO		IBERICA 7						1895		
QUINTANA VILLALTA	FRANCISCO		AMOR Y CIENCIA						1890?		1
QUIÑONES GONZALEZ	CRISPULO MANUEL	CESAR	CATONIANA 379	HISPANO AMERICANA 379					1919-1935	1919	
QUIÑONES Y MARTINEZ DE LA CABEZA	VALENTIN	PROGRESO	PROGRESO 88	IBERICA 7					1902-1908	7/5/1902	1
RAIMONDO GROSO	MARTINO	GARIBALDI	CATONIANA 336	LIFE 35	ISIS 35				1921-1925	23/8/1921	3
RAIMUNDEZ FERNANDEZ	ALEJANDRO	ROUSSEAU	MARE NOSTRUM 11						1931-1932		3

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
RAMBAUD GOMA	LUIS	ICARO	DANTON 7						1927	3/6/1927	1
RAMEAUX RAMOS	MARCELO	VERDI	LIFE 429	LIFE 35	CATONIANA 336				1919-1933	18/1/1918	4
RAMIREZ	TELESFORO	PI Y MARGALL	PROGRESO 88						1890		
RAMIS LLOMPART	MIGUEL	MURILLO	IBERICA 7	AÑAZA (SANTA CRUZ DE TENERIFE)					1919	1919	
RAMON	ALEJANDRO	LLAMAS	HISPANO AMERICANA 15						1882-1885		3
RAMON	ALEJANDRO	NUMANTINO	HISPANO AMERICANA 15						1881-1883		1
RAMON MONCADA	FRANCISCO		AMOR Y CIENCIA						1888		
RAMON MUÑOZ	JUAN	FRATERNIDAD	FUERZA NUMANTINA 355						1914-1915		2
RAMON RAMIREZ	JUAN	DARVIN	IBERICA 7						1893		3
RAMOS	ALBERTO	MONNESETR	HISPANO AMERICANA 15	RAZON 138					1881-1883		3
RAMOS AJENJO	ANTONIO	BLAVATSKY	MATRITENSE 12						1937		3
RAMOS ARBO	JOSE		UNION						1933	1/12/1933	
RAMOS LECHUGA	PABLO	ALCOLA	PROGRESO 88						1904-1905	1/11/1904	2
RAMOS MOLLA	ENRIQUE	LUCENTUM	PROGRESO 88						1904-1906	25/4/1904	2
RAMOS NAVARRO	JOSE	COLON 1	HISPANO AMERICANA 15						1882-1883		3
RAMOS PADILLA	ENRIQUE	RIEGO	RAZON 142	RAZON 138					1892-1931		3
RAMOS RAVENTOS	EUSEBIO	ESPARTACO	HISPANO AMERICANA 379						1920	1/12/1920	
RAMOS REVENTOS	ANTONIO	VIRIATO	HISPANO AMERICANA 379						1921-1922	29/5/1922	1
RAMOS RODRIGUEZ	EUGENIO	TRIANGULO	IBERICA 7						1895	3/10/1895	1
RAMOS SALAS	CRISTOBAL	COLON	PROGRESO 88	AURORA (MADRID)							
RAMOS Y MANZANO	INDALECIO	FLAMMARION	COMUNEROS 289						1887		1
RAPALLO ORTS	ANGEL		MANTUA 31						1933	1/12/1933	
REAL SARRION	DOMINGO	LUZ	IBERICA 7						1893		1
REBOLLO MARTINEZ	A										
RECIO	MANUEL	RIZAL	IBERICA 7						1924-1928		3

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
REDONDO	CARLOS	COLON 2	RAZON 138						1886		2
REDONDO BONILLA	ANTONIO	HOWE	IBERICA 7						1893		1
REDONDO BONILLA	LORENZO	LAMARK	IBERICA 7						1891-1893		2
REDONDO CASTRO	ALEJANDRO	BEETHOVEN	NOMOS 5						1937		
REDONDO ITUARTE	FERNANDO	ESPERANTO	CATONIANA 336	PITAGORAS (PALMA DE MALLORCA)					1912-1920	8/10/1912	31
REGER HEGNANER	JEAN	ZUFOR	IBERICA 7	LEALTAD 6 (BARCELONA)					1908	1908	1
REIGUERA PÉREZ	FRANCISCO	TEQUENDAMA	UNION 9	PROVISIONAL 1 (BARCELONA)					1937		3
REJAN GOMEZ	JOSE		COMUNEROS 289						1886		1
REJO MONROY	ANTONIO	ZORRILLA 2	ACACIA 9						1894		3
RELINQUE ESPARRAGOSA	JUAN		HISPANO AMERICANA 379						1918	1/9/1918	
RELLERE RANDEY	GUILLERMO	PASTEUR	OSIRIS						1928	21/5/1928	
REMARTINEZ GALLEG0	ROBERTO	KOSMOS	FUERZA NUMANTINA 355						1920-1921	17/12/1920	1
RENEDO MOREJON	LUCINIO	NAPOL EON	IBERICA 7						1914-1918	8/1/1914	1
REOL	IGNACIO	PADILLA	PROGRESO						1890		4
REPIDE	PEDRO DE		IBERICA 7	CONCORDIA					1910	1/8/1910	
REQUEJO VIZOSO	RAMON		MANTUA 31						1934	1934	
REQUENA ABADIA	PRIMITIVO	MIÑO	CATONIANA 336						1919	1/3/1919	
RESPIDE	PEDRO DE		CONCORDIA 14						1931		0
RESSES	LUIS	MIRABEAU	IBERICA 19						1881		1
RESTREPO JARAMILLO	JOSE		HISPANO AMERICANA 379						1928		
RETAMAR	JUAN L	HERNAN CORTES	PROGRESO 1						1885		3
REUS ARGANDONA	CARLOS	HABANA	RAZON 138						1886		3
REUS NOVELLA	MANUEL	REUS	ANTORCHA 14	PROGRESO					1886-1895		30
REVILLA Y FERNANDEZ TRABANCO	JOSE ANGEL	NEWTON	IBERICA 7	MINERVA 361 (MADRID)	PROGRESO 88				1892-1905		3
REVUELTO	J		CARIDAD 14						1870		

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
REY GARCIA	ANTONIO	PERSI	IBERICA 7	IGUALDAD 1					1893-1895		33
REY JIMENEZ	MAXIMO		UNION								
REY MANCHON	VICTORIANO	ROBES PIERRE	IBERICA 7	PROGRESO 88	ESPERANZA 8				1893-1895		9
REY MORA	FERNANDO	WAGNER	LUIS SIMARRO 3						1932	1931-1932	1
REY ORDEIX	SEGISMUNDO	MIGUEL SERVET	CATONIANA 336						1913-1918		3
REY VILLANUEVA	AMALIO DEL	HUGHERS	IBERICA 7						1914-1016		3
REYES	JUAN de	HERNAN CORTES	HISPANO AMERICANA 15						1883		3
REYES BALLESTER	JOSE DE LOS	PERSEVERANCIA	MARE NOSTRUM 11	LUIS SIMARRO 3	OSIRIS 10				1931		
REYES CAPDEVILA	EMILIO	PRAXISTELES	HISPANO AMERICANA 379						1922	12/7/1922	1
REYES DE LA CRUZ	FELIPE	PINZON	CATONIANA 336						1913-1915	12/2/1913	1
REYES DEL RIO	ROBUSTIANO	ROBES PIERRE	FUERZA NUMANTINA 355						1914-1921	14/9/1914	3
REYES GODOY	JUAN	ROBES PIERRE	CONDORCET 343	IBERICA 7					1913	1/4/1913	1
REYES MORENO	ALFONSO	ESPARTACO	UNION 9	UNION 88	LIFE 35				1926-1933		3
REYES SENEN	ALFONSO		UNION 9	HIRAN 95 (GRANADA)					1933		
REYES VICENTE	SINFOROSO	PALAKAL	IBERICA 7						1910-1912	1910	9
REYNA OÑATE	FERNANDO	CESAR	IBERICA 7	ESPERANZA 8					1904-1908	1904	9
REYTER HERMUA	EDUARDO	FORTALEZA	IBERICA 7	LUZ					1904-1905	6/1/1904	1
REYTER HIDALGO	EDUARDO	RIEGO	IBERICA 7								
RIANZARES	PABLO		SOLIDARIDAD	ESPERANZA 8					1892		9
RIAÑO HERRERO	LUIS	DEDALO	LUIS SIMARRO						1927-1928	4/3/1927	3
RIAÑO LOPEZ	JULIAN	LACY	ANTORCHA 14						1895		3
RICA CALDERÓN	TOMAS DE LA	HENARES	IBERICA 7	ESPERANZA 8	ARRIACO (GUADALAJARA)	ELECTRA CUENCA			1925-1931	31/5/1925	9
RICARDO LASSBERG	PLACIDO	MOZART	IBERICA 7						1926-1928	9/12/1926	3
RICHARD BAISIN	VICTOR	ALPES	CONDORCET						1931		1
RICO	WALDO		CATONIANA 1						1932	1932	1

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
RICO AVELLO	MANUEL	ROMA	PROGRESO 88						1904-1905	16/4/1904	1
RICO COSPEDAD	EMILIANO	SALVADOR	HISPANO AMERICANA 379						1927	15/12/1920	3
RICO GODOY	JOSE		MARE NOSTRUM 11						1931		
RICO GOMEZ	SATURNINO	MIGUEL SERVE T	PROGRESO 88						1905	1/8/1905	1
RICO LOPEZ	PEDRO	MADRID	CATONIANA 336	HISPANOAMERICA	UNIÓN 9				1913-1934	1913	33
RICO SARRIA	FERNANDO		LUIS SIMARRO						1932		2
RICORD	A		CARIDAD 14						1870		
RICORD	EDUARDO		CARIDAD 14						1870		
RIEGO GARCIA	CALIXTO	PRIM	HISPANO AMERICANA 379						1921	24/4/1921	
RIERA VIANA	CARLOS	ZARAGOZA	IBERICA 7	HISPANO AMERICANA 379	ESPERANZA 8				1902-1916	30/1/1902	13
RILOVA BARRIOS	DOMINGO		COMUNEROS 289						1886		30
RIO	RAMON DEL	OLIVA	PROGRESO 1						1885-1892		33
RIO ABASOLO	RAMON DEL	GIORDANO BRUNO	HISPANO AMERICANA 379	CONDORCET 343	LUIS SIMARRO	IBERICA 7			1913-1931	3/11/1913	31
RIO OLIVERA	FELIX JOSÉ DEL	LEON	HISPANO AMERICANA 379						1921	1/3/1921	1
RIO PEREZ	ANTONIO DEL	GERONA	PROGRESO 88						1904-1905	28/3/1904	3
RIO RODRIGUEZ	JOSE DEL	SOCRATES	ISIDORO MAIQUEZ 101						1936		
RIOS MOSQUERA	AMADEO DE LOS		CATONIANA						1914	1/5/1914	
RIOS URRUTI	FERNANDO de los	JUGAN	ESPERANZA 8 (SIGLO XX)						1931	1926	33
RIQUELME LOPEZ	JOSE	MODESTIA	UNION 9						1932-1934		3
RISTORI DE LA CUADRA	AMBROSIO	AUTEO	LIFE						1936		
RISTORI GRANADOS	AMBROSIO	ANTEO	LIFE 35						1933		2
RIVA	ROGELIO DE LA	BASTIAT	IBERICA 7						1893		3
RIVAGORDA	ANTONIO		ESPERANZA 54						1889		
RIVAS MIGUELEZ	PIO	MENDEZ MUÑEZ	ANTORCHA 14						1895		1

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
RIVAS SOLLA	JESUS	ROBES PIERRE	IBERICA 7	IBERICO 58 (TUY-PONTEVEDRA)	IGUALDAD 1	ESPERANZA 8			1903-1910		24
RIVERA BAYONA	ANGEL	HERCULES									
RIVERA GALLO	VICTORIANO	DARWIN	MARE NOSTRUM 11	LUIS SIMARRO 3					1931		
RIVERA PASTOR	FRANCISCO	JUAN JACOB O ROUSSEAU	IBERICA 7	CONDORCET 343					1910-1915	1/10/1910	3
RIVERO PASTOR	DANIEL	CARTAGENA	RAZON 142						1903		3
RIVERO PEREZ	FRANCISCO	PRIM	FUERZA NUMANTINA 355						1914-1918		1
RIVERO SANCHEZ	JOSE	LUZ	IBERICA 7						1893		3
RIZO BAYONA	ANGEL	BOND AVEFF	ESPERANZA 8 (SIGLO XX)	VECUS 8 (VIGO)	LUIS SIMARRO 3	TOSTOI (CARTAGENA)			1931-1939		33
ROA MONTESINOS	PEDRO	RIEGO	CONSTANCIA 339						ANT 1889		1
ROBERT LEMMEL	LEON		LUIS SIMARRO								
ROBES BARROETA	JOSE	HIRAM	MATRITENSE 1						1888-1889		30
ROBLEDO	JOSE	SALMERON	IBERICA 7						1895		
ROBLEDO ARIAS	ARTURO	ARTURO GIRORDOT	CATONIANA 336						1921-1922	23/3/1921	2
ROBLES GARCIA	JOSE	HERNAN CORTES	PROGRESO						1887-1890		3
ROBLES SANCHEZ	LUIS	FORD	UNIÓN 9						1937		3
ROBREÑO	RICARDO	SATURNO	IBERICA 7	IGUALDAD 1	ESPERANZA 8				1893-1895		33
ROCA FERNANDEZ	ANTONIO		UNION 88						1934	1934	
ROCA FLORES	ROMAN	GUTTMER G	COMUNEROS 22						1874	26/2/1874	1
ROCAMORA	JOSE	PESTALOZZI	CONSUELO 3								
ROCAMORA BERNABEU	JOSE	KROPTKINE	HISPANO AMERICANA 379						1921-1935		3
ROCHA QUINTERO	JUSTO	PERICLES	HISPANO AMERICANA 379	MATRETENSE 12					1921-1929	6/4/1921	3
RODA	GASPAR	EUCLIDES	CABALLEROS DEL SILENCIO 9	PURITANOS					1869		
RODERO DIAZ	ANSELMO	NAKENS	IBERICA 7						1927-1928	1/7/1927	1

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
RODRIGO LAVIN	CIPRIANO	VESALIO	IBERICA 7						1914/1920	23/12/1914	2
RODRIGUE GAVILANES	JOSE	PALENCIA	ACACIA 9						1892-1894	23/4/1892	1
RODRIGUEZ	FEDERICO	FEDERICO 2	ACACIA 9						1880?		18
RODRIGUEZ	FLORENTINO	GONZALO DE CORDOBA	ACACIA 9						1892-1894		
RODRIGUEZ	HERMEREGLDO		IBERICA 7						1894	3/5/1894	1
RODRIGUEZ	H	GUTTEMBERG	PROGRESO 88						1894		4
RODRIGUEZ	JOSE	SAGUNTO	PROGRESO 88	IBERICA 7					1906-1909	1/4/1906	1
RODRIGUEZ	JOSE	BAILÉN	PROGRESO 88	MONTAÑA					1907-1908	14/5/1907	1
RODRIGUEZ	JOSE	MALDONADO	RAZON 138						1882		2
RODRIGUEZ CARBALLEIRA	HILDEGART	IRIS-EGLE	AMOR 1						1931		4
RODRIGUEZ SANCHEZ DE MEDIDA	JOSE	PROGRESO	CATONIANA 336	LIFE 429					1918-1919	1/2/1918	1
RODRIGUEZ ALBA	JUSTO	ARISTIDES	CARIDAD 14						1870-1887		30
RODRIGUEZ ALDAO	ALFREDO	PITAGORAS	CATONIANA 7	IGUALDAD 1					1913		30
RODRIGUEZ ALVAREZ	HEMEREGILDO		IBERICA 7						1895		
RODRIGUEZ BADOS	FRANCISCO	KOLOKU	IBERICA 7						1911-1927	1/7/1911	21
RODRIGUEZ BONOME	SANTIAGO	VOLUNTAD	UNION 9	MARE NOSTRUM 55	LIBERACIÓN (BARCELONA)				1928		3
RODRIGUEZ CABRERA	ALEJO	CATON	COMUNEROS 22						1874	26/2/1874	1
RODRIGUEZ CARBALLEIRA	AURORA		AMOR 1						1931		4
RODRIGUEZ COMPAGNI	ARTURO		COMUNEROS 289						1886		
RODRIGUEZ CRUZADO	ANTONIO	CALVINO	ACACIA 9						1892-1894		31
RODRIGUEZ CRUZADO	JOSE	VIRIANO	ACACIA 9						1892	11/6/1892	3
RODRIGUEZ DE ALDAO	ALFREDO	PITAGORAS	COMUNEROS 289	CATONIANA 336					1892-1913		30
RODRIGUEZ DE JULIAN SORIANO	CARLOS	CARNOT	ACACIA 9	PROGRESO 88	ESPERANZA 8				1889-1892	14/6/1889	9
RODRIGUEZ DE LA FUENTE	FLORENTINO		ACACIA 9						1892	10/9/1892	1
RODRIGUEZ DE LA VEGA	MANUEL	FONTEO	CATONIANA 336						1912-1916	28/1/1913	3

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
RODRIGUEZ DE VERA Y ROMERO	ROMUALDO JOSE	GALENO	MANTUA 31	OSIRIS 10	MARE NOSTRUM 55	UNION 9			1926	1926	4
RODRIGUEZ DRANGUET	ALFONSO	SALMERON	CONCORDIA 14	PLUS ULTRA					1930-1931		3
RODRIGUEZ ESPINOSA	ANTONIO	BERTHELOT	IBERICA 7						1915-1916	16/9/1915	1
RODRIGUEZ FERNANDEZ	DIONISIO	OZ	COMUNEROS 289	COMUNEROS DE CASTILLA 1					1887-1890		32
RODRIGUEZ FERNANDEZ	NICOLAS		HISPANO AMERICANA 379								
RODRIGUEZ FERNANDEZ	LUIS	MIRABEAU	IBERICA 7	PITAGORAS 12 (PALMA DE MALLORCA)					1927-1928	28/4/1927	2
RODRIGUEZ FERNANDEZ	NICANOR	TORRITOS	IBERICA 7						1927-1932	1/7/1927	3
RODRIGUEZ FERNANDEZ	JOSE		IBERICA 7						1904	1/12/1904	
RODRIGUEZ FERNANDEZ	RAFAEL		PROGRESO 88						1894-1895	16/10/1894	1
RODRIGUEZ FIGUEROA	LUIS	TISTEO	AÑAZA (SANTA CRUZ DE TENERIFE)						1897	1897	
RODRIGUEZ GARCIA	ELADIO		COMUNEROS 289						1886		1
RODRIGUEZ GARCIA-VAO	ANTONIO	LIBERTAD	COMUNEROS 289	AMOR 20					1885-1892		1
RODRIGUEZ GOMEZ Y SALCEDO	MANUEL	VICTOR HUGO	IBERICA 7						1902-1903	24/4/1902	1
RODRIGUEZ GONZALEZ	CESAR	CESAR	CONDE DE ARANDA 97						1933-1935	1/12/1933	3
RODRIGUEZ GUERRA	MARIANO	VALLADOLID	IBERICA 7						1907-1910		2
RODRIGUEZ GUERRA	LUIS	SAINT JUST	UNION 9	UNION 88					1932-1935		4
RODRIGUEZ HERMIDA	RAMON	GADES	HISPANO AMERICANA 379	MATRITENSE 12	PROVISIONAL 3				1924-1937	3/2/1924	3
RODRIGUEZ LASALA	CELESTINO	MENDIVIL	IBERICA 7						1901	1901	3
RODRIGUEZ LASALA	PEDRO	CAMERINO	IBERICA 7						1900	15/11/1900	
RODRIGUEZ LASTRA	FERNANDO	ARISTOFANES	PROGRESO 88						1904-1905	4/7/1904	
RODRIGUEZ LORENZO	VICENTE	SALAMANCA	FUERZA NUMANTINA 355						1919		9
RODRIGUEZ LOZANO	LAZARO	DOMIZITI	PROGRESO 88						1894		3
RODRIGUEZ MARQUEZ	EMILIO	JUAREZ	IBERICA 7						1910-1915		3

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
RODRIGUEZ MARTIN	JOSE		LIFE 35						1926		
RODRIGUEZ MARTINEZ	EMILIO	FIRMEZA	ACACIA 9						1892		3
RODRIGUEZ MEDINA	CARLOS		AUGUSTO BARCIA 23						1933	23/11/1933	
RODRIGUEZ MENENDEZ	CARLOS	BRIAN D	ISIDORO MAIQUEZ 101						1936		1
RODRIGUEZ MENENDEZ	ANTONIO	TALMA	ISIDORO MAIQUEZ 101						1936		1
RODRIGUEZ MENÉNDEZ	NICOLAS	ZOLA	HISPANO AMERICANA 379	ISIDORO MAIQUEZ 101					1925-1936	15/3/1925	3
RODRIGUEZ OURRUBIA	VICTORIANO	CAYO-GRACO	RAZON 329						1894-1896	12/3/1894	4
RODRIGUEZ RADOS	FRANCISCO		IBERICA 7						1920		3
RODRIGUEZ REVILLA	VICENTE	MADRID	CONDORCET 13						1931	1931	1
RODRIGUEZ REYES	ANTONIO	ROMERO ORTIZ	ANTORCHA 14						1895		3
RODRIGUEZ RODRIGUEZ	AGUSTIN	JARANDILLA	IBERICA 7						1923-1926	22/11/1923	1
RODRIGUEZ RODRIGUEZ	ALBERTO	JAURES	LIFE 35						1935		1
RODRIGUEZ RODRIGUEZ	JOSE MARIA	ARGENTINO	LUIS SIMARRO	JOVELLANOS (GIJON)							
RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE AVECILLA	CEFERINO DE		UNION						1933	1/7/1933	
RODRIGUEZ SANCHEZ	PEDRO	DAVID	ANTORCHA 14						1895		3
RODRIGUEZ SANCHEZ	J		PRIMERO DE MAYO 19								
RODRIGUEZ SANCHEZ DE MEDIDA	AGUSTIN		CATONIANA 336								
RODRIGUEZ SANCHEZ DE MEDINA	JOSE	PROGRESO	LIFE 429	CATONIANA 336	ISIS 35				1917-1925	23/10/1917	4
RODRIGUEZ SARALA	CELESTINO	MENDIVIL	IBERICA 7						1901		3
RODRIGUEZ SARALA	PEDRO	CAMERINO	IBERICA 7						1901		1
RODRIGUEZ SASTRE	ANTONIO	MOSCOU	DANTON 7						1927		1
RODRIGUEZ SASTRE	EMILIO	SERVET	UNION 88						1933	1/7/1933	
RODRIGUEZ SUTIL	PASCUAL	CLAVEL	LUIS SIMARRO								1
RODRIGUEZ TENORIO	CECILIO	BRETÓN	GENISIS 20						1937		2
RODRIGUEZ TERRAZAS	ANTONIO	BEETHOVEN	IBERICA 7						1921	19/2/1921	1
RODRIGUEZ VALERO	JULIAN	ESPARTERO	IBERICA 7	ESPERANZA 8					1892-1901		30

Apellidos	Nombre	Simbóli co	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
RODRIGUEZ VERA	MARIANO	VALLA DOLID	IBERICA 7						1907	1/2/1907	
RODRIGUEZ VERA Y ROMERO	ROMUALDO JOSE	GALEN O	MARE NOSTRUM 11	ESPERANZA 8	UNION 9	MARE NOSTRU M 55			1928- 1931		4
RODRIGUEZ- BALLESTER PASTRANA	JULIAN	ESCUL APIO	CONDORC ET	LUIS SIMARRO 3					1920- 1931	1/4/1920	33
ROGER GIL	ENRIQUE	CARID AD	IBERICA 7	ESPERANZA 8					1909- 1910		4
ROGI DINARES	ALEJANDRO	LUZ	IBERICA 7	IGUALDAD 1					1895- 1903		33
ROJAS	BALDOMERO		SOLIDARI DAD	ESPERANZA 8					1892		9
ROJAS PALACIOS	RAFAEL		MANTUA 31								
ROJOS ARIAS Y VICEN			COMUNE ROS 22						ANTES 1886		
ROLDAN GARCIA	RAFAEL		PROGRES O 88						1905	1905	1
ROLDAN MONTES DE OCA	MANUEL	ZORIL LA	IBERICA 7								
ROLLE FERNANDEZ	PEDRO	GAMB ETTA	IBERICA 7	PROGRESO 88	ESPERA NZA 8				1891- 1895		9
ROMAN MARIN	JOSE	MANU EL	HISPANO AMERICA NA 15						1881- 1883	18/5/1881	3
ROMEO	LEOPOLDO		CARIDAD 14						1870		
ROMEOS	ANGEL		IBERICA 7						1908- 1910		33
ROMERA NAVARRO	MIGUEL	SOCRA TES	IBERICA 7						1910- 1911	1/3/1910	1
ROMERO	JOAQUIN	MAYQ UEZ	CARIDAD 14						1886		3
ROMERO	JULIO		ESPERAN ZA 8						1891		9
ROMERO	FRANCISCO	GALEN O	PROGRES O 1						1885		9
ROMERO CARRASCO	FRANCISCO	PESTA LOZZI	IBERICA 7						1925	29/4/1925	3
ROMERO LOPEZ	MARIANO	RAUL	CONDORC ET 343						1913- 1915	4/8/1913	1
ROMERO LOPEZ	FRANCISCO	PESTA LOZZI	IBERICA 7						1926	1926	
ROMERO OJEDAS	FELIX	GRACO	PROGRES O 88						1895		18
ROMO RAVENTOS	EUSEBIO	ESPAR TACO	HISPANO AMERICA NA 379						1921	6/4/1921	
ROMO RAVENTOS	ANTONIO	ESPAR TACO	HISPANO AMERICA NA 379						1921- 1828	29/3/922	3
RONCERO	ELEUTERIO	LUTER O	PROGRES O	PROGRESO 88					1891- 1892		18

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
RONCO	DOMINGO	GUIME	HISPANO AMERICA NA 379								
RONDA PEREZ	ANA MARIA		REIVINDICACION 1	AMOR 1					1934		
ROS REIBORA	RAMON	CAVE	PROGRESO 88								
ROS SAEZ	ANTONIO	GANDHI	DANTON 7						1927	3/6/1927	1
ROSAL VAZQUEZ	RAFAEL DEL	CASTELAR	PROGRESO 88								24
ROSARIO BRINCAN	RAFAEL		AMOR Y CIENCIA						1888		18
ROSEAU	EMILIO	ESCUAPIO	HISPANO AMERICA NA 15						1881-1882		3
ROSENDE HONRUBIA	MANUEL	LEALTAD	CONCORDIA 14						1931		3
ROSSELL LLONGUERA	ALBANO	ZEDA	IBERICA 7						1916		3
ROSSO	CONCEPCION	JUANA DE ARCO	COMUNEROS 289						1892		1
ROSSO DE LUNA	MARIO	PRISCIANO	FUERZA NUMANTINA 355	ESPERANZA 8	LUIS SIMARRO				1918-1931		33
ROSSY	JESUS MARIA	PUERTO RICO	PROGRESO 88						1893-1894		3
ROSSY CORNELIO	CARLOS		LUIS SIMARRO						1928	1/4/1928	
ROVIRA CHORRO	JULIO	RIEGO	IBERICA 7						1916-1927		31
ROVIRA GAVILA	VICENTE	TURIA	CATONIANA 336						1922-1924	1/4/1922	
ROXAS	BALDONMERO		SOLIDARIDAD 53						1895		
ROYO GOMEZ	JOSE	NAKENS	MARE NOSTRUM 11	ESPERANZA 8	OSIRIS	MANTUA			1928-1932	1928	33
ROZALEM GOMEZ	BONIFACIO	DANTON	IBERICA 7						1911-1920	1/11/1911	1
ROZAS COTORRO	ZACARIAS	MINA	PROGRESO 88	IBERICA 7					1902-1906	9/7/1902	3
RUANO ENCISO	HIPOLITO		AUGUSTO BARCIA 23						1933	30/11/1933	
RUANO HERNANDEZ	AMALIO		LUIS SIMARRO						1932		1
RUBERT LYON	GEORGES	VAUCANSON	IBERICA 7	PROGRESO 88					1904-1906	1/2/1904	3
RUBIA FERNANDEZ	FRANCISCO DE LA		IBERICA 7						1908	1/12/1908	
RUBIALES DE LA PEÑA	LUIS	MARTE	COMUNEROS 289						1887		
RUBINO PIAGGIO	SANTIAGO	GENOVA	ESPERANZA 8	LUIS SIMARRO					1922-1930	22/12/1922	4

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
RUBIO	RICARDO	DANTON	ANTORCHA 14						1895		31
RUBIO	LEOPOLDO LUIS	FRANCIA	RITO ESCOCES 16						1892		
RUBIO CALLEJON	FRANCISCO ANTONIO	SABEDOR	FUERZA NUMANTINA 355						1920	22/4/1920	2
RUBIO DE TORRES	FRANCISCO		ALFA 80 (TETUAN).								
RUBIO FERNANDEZ	FRANCISO										
RUBIO GARCIA	ANICETO	TRABAJO	NOMOS 5						1931		2
RUBIO GUERRERO	JUAN	ECHEGARAY									
RUBIO RODRIGUEZ	HIGINIO	ESPRONCEDEIRA	UNION 9	MARE NOSTRUM 55					1928		
RUBIO VILLANUEVA	JESUS	DANTON	HISPANO AMERICANA 379						1926-1928	21/12/1926	1
RUBIO YSERN	LORENZO	AQUILES	HISPANO AMERICANA 15						1882-1885		
RUEDA INSTITUTEUR	EMILIO DE		UNION						1934	1934	
RUEDA MAESTRO	EMILIO		UNION 9						1934		
RUEGO GARCIA	CALISTO		HISPANO AMERICANA 379						1920	1920	
RUELLE	PEDRO RUFINO	SABOYA	IBERICA 19						1883		3
RUESGA VILLOLDO	ANDRES	MORATIN	CONSUELO 111						1891	14/4/1881	30
RUFILANCHAS SALADO	LUIS		MATRITENSE								
RUFINO PEREZ	CASIMIRO	BRUNO	PROGRESO 88						1895		33
RUIBAL BOUZA	CARLOS	LUCIANO SAMOZATA	LIFE 35						1935		2
RUIZ	JULIO		COMUNEROS 289						1886		1
RUIZ	JOSE INES	HIRAM	IBERICA 19						1883		3
RUIZ	ELEUTERIO	HOLOERNES	JOVEN ORIENTE 88	ESPERANZA 8					1888-1892		18
RUIZ	CESAR	CID	PROGRESO 1	ESPERANZA 8					1885-1892		9
RUIZ	MANUEL	MENDIZABAL	PROGRESO 1						1885		18
RUIZ	J	AVARFAÑEZ	PROGRESO 88								33
RUIZ AGUIRRE	JOSE		GLR DEL CENTRO								

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
RUIZ DE LA TORRE	MARIO	LEAL TAD	PROGRESO 88						1903-1905	8/6/1903	3
RUIZ DEL TORO	JOSE		HISPANO AMERICANA 379						1932	1932	
RUIZ DELGADO	ENRIQUE	SAINT JUST	IBERICA 7	NOMOS					1910-1928	1910	3
RUIZ DIAZ	TOMAS	CID 2º	PROGRESO 1						1885		1
RUIZ GARCIA	GERARDO		CABALLEROS DE ORIENTE						1887		1
RUIZ GARCIA	ANTONIO	CASTELAR	IBERICA 7						1925-1928	30/11/1925	3
RUIZ GARCIA	ROBERTO	LEON	NOMOS 5	ESPERANZA 8					1925-1937	20/5/1925	18
RUIZ IBARRA	CASIANO	VERDAD	FUERZA NUMANTINA 355						1918-1921	24/10/1918	3
RUIZ MAGAN	JUAN	WILLSON	CONDORCET 13	ESPERANZA 8 (SIGLO XX)					1930-1933		24
RUIZ MARTINEZ	JULIO		ACACIA 56						1889		9
RUIZ MARTINEZ	JOSE		ACACIA 9						1892	1892	1
RUIZ MAYA	MANUEL	VESALIO	IBERICA 7						1913	1/10/1913	
RUIZ MEDRANO	ANGEL	PI Y MARGALL	IBERICA 7	FERRER (NAVALCARNERO)					1916-1927	13/1/1916	1
RUIZ MEDRANO	MARIANO	JOSE CANALEJAS	IBERICA 7	FERRER (NAVALCARNERO)					1915-1927	19/12/1915	2
RUIZ PEREZ	VICENTE		IBERICA 7						1910	1/9/1910	
RUIZ PEREZ	EUFRASIO	JORGE JUAN	MARE NOSTRUM 11						1931		
RUIZ REAL	JUAN		CHRISTUS 75						1930		4
RUIZ RODRIGUEZ	ADOLFO		ACACIA 9						1892	1892	1
RUIZ ROSELL	ERNESTO		ESPERANZA 8	LUIS SIMARRO					1934		24
RUIZ RUIZ	SABINO	FLOREAL	HISPANO AMERICANA 379						1922	21/6/1922	1
RUIZ SALDAÑA	EMILIO	TIBERIO GRACO	PROGRESO 88						1895		18
RUIZ SANZ	ANTONIO	FRATERNIDAD	RAZON 329						1894-1896	7/2/1894	3
RUIZ TOMAS	JOAQUIN		IBERICA 7						1913	1913	
RUIZ VERGARA	JOAQUIN	ALVAR - FÁÑEZ	IBERICA 7	ESPERANZA 54					1889-1894		33
RUIZ VERGARA	CESAR	ALGEBRA	PROGRESO 88	LUZ DE MANTUA 7					1889-1895		33

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
RUIZAGUIRRE	JESUS	JUSTICIA	NOMOS 5								2
RUIZAGUIRRE CUADRADO	JESUS	JUSTICIA	NOMOS 5						1937		2
RULL RODRIGUEZ	ENRIQUE		CATONIANA 1	CATONIANA 24					1932-1934		3
RUZ	JOAQUIN		IBERICA 7						1891		3
SABATER	MANUEL	MAURO	COMUNEROS 22						1873		1
SABATER VIDAL	JOSE	ARISTOTELES	MARE NOSTRUM 11						1931		
SACO Y BREY	EMILIO	CAYO GRACO	RAZON 142						1903		2
SAENZ	JOSE MARIA	VIRIATO	IBERICA 19	PROGRESO 88					1883-1891		33
SAENZ CATALA	JULIO	JULIO CESAR	IBERICA 7						1893-1895		2
SAEZ BARREDA	PEDRO	PALMAR	IBERICA 7						1904-1906	1904	3
SAEZ GARCIA	FELIX	VELARDE	PROGRESO 88						1893	4/4/1893	2
SAGLIACHI	CARLOS		HISPANO AMERICANA 379						1921	27/8/1921	
SAID DE ARMESTO	ALDAO		COMUNEROS 292						1891		
SAID DE ARMESTO	VICTOR		COMUNEROS 292						1891		
SALAS	PEDRO	CONSTANTINO	HISPANO AMERICANA 15						1881-1882		3
SALAS FERNANDEZ	ANTONIO	EOLO	HIRAM 95						1934-1935	2/2/1934	3
SALAZAR	HILARIO DE	ASDRUBAL	PROGRESO 88	IBERICA 7	ESPERANZA 8				1891-1895		32
SALAZAR ALONSO	RAFAEL	PI Y MARGALL	HISPANO AMERICANA 379	IBERICA 7					1921-1935	28/12/1921	3
SALAZAR DEL VALLE	LUIS	MARTE	IBERICA 7						1893		1
SALAZAR DOMINGO	IÑIGO	ZARAGOZA	RAZON 142						1903	1/4/1903	1
SALCEDO	MANUEL		IGUALDAD 1						1905		32
SALCEDO AARÓN	FREDERIC	DEBER	HISPANO AMERICANA 379						1923-1927	6/5/1923	3
SALCEDO DE LAS CUEVAS	ANTONIO	GUARIANEY	COMUNEROS 22						1874	5/3/1874	1
SALCEDO MARTINEZ	RICARDO	RUIZ ZORRI LLA	IBERICA 7						1902-1907	6/9/1902	1

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
SALCEDO PALOMAR	MANUEL	CID	IBERICA 7	IGUALDAD 1	ESPERANZA 8				1891-1913		33
SALES MARTINEZ	FRANCISCO	CICERON	CATONIANA 336						1912	22/10/1912	
SALGADO	MANUEL	PRIM 1º	CABALLEROS DE ORIENTE						1887		3
SALGADO	FLORENCIO	HIPOCRATES	HISPANO AMERICANA 15	CABALLEROS DE ORIENTE					1881-1887		33
SALGADO AARON	FEDERICO		HISPANO AMERICANA 379						1926		
SALGADO DE GUEVARA	GABRIEL	JENNER	PROGRESO 88								9
SALGADO GARCIA	LUIS	MARTOS	IBERICA 7	FERRER (NAVALCARNERO)					1914-1920	1/2/1914	1
SALGADO LUENGO	JOSE	PESTALOZZI	CONCORDIA 14						1930-1931		3
SALHI BUELLE	PABLO	CHAUX-DEFONDS	IBERICA 7						1904-1906	1904	1
SALINAS GARCIA	LUIS	LENIN GRADON	DANTON 7						1927	3/6/1927	1
SALINAS JACA	CONSTANTINO	ALSASUA	IBERICA 7						1923-1926	30/11/1923	2
SALMERON GARCIA	EXORISTO	EPICURO	IBERICA 7						1913-1921	27/2/1913	3
SALMERON GARCIA	JOSE	DALEMBERT	IBERICA 7	DANTON 7	LUIS SIMARRON	LIFE 35			1913-1927	27/2/1913	4
SALMERON MORENO	LUIS	PLATON	LIFE 429	LIFE 35	ISIS 35				1925-1927		3
SALMERON P	MARIA LUISA		REIVINDICACION 1						1932		
SALOMON SCHWATZ	MAX	MOSELA	IBERICA 7						1924-1928	6/11/1924	3
SALUDADOR MORENO	FRANCISCO	LESSING	LIFE 35						1933	17/5/1933	1
SALVADO FERRANDO	JOSE	SOCRATES	CATONIANA 24	CATONIANA 1					1922-1934	1/4/1922	3
SALVADOR MERINO	GERARDO		NOMOS 5						1931		0
SALVADOR SERRANO	MANUEL	COLON 1	COMUNEROS 22	MATRITENSE 2					1873-1893		33
SALVATIERRA	J		CARIDAD 14						1870		
SAMA DE LA TORRE	JOSEP		CONDE DE ARANDA 97						1934	1934	
SAMA DE SARRIERA	SALVADOR	BYRON	UNION 88						1932		3
SAMARAN FERNANDEZ	FELIPE	BENOT	IBERICA 7	NOMOS 5					1923-1928	12/7/1923	3
SAMPER	MANUEL	LIBERTAD	MATRITENSE 1						1888-1893		32

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
SAMPERIO	ALEJANDRO	GUERRA	RAZON 142						1893	30/4/1893	1
SAN GRIS	MIGUEL		IBERICA 7	ESPERANZA 8					1890		9
SAN JOSE REINOSO	RICARDO		HIRAM 95						1933	1/12/1933	
SAN MILLAN CARPINTIER	JOSE MARIA	ALMERIA	IBERICA 7						1904-1908	1/2/1904	1
SAN Y SAINZ	AGUSTIN	RAZÓN	CONCORDIA 14						1930-1931		2
SANCHEZ	PRUDENCIO	MURILLO	ACACIA 9						1880?		1
SANCHEZ	EMILIO	CELISCONO	AMOR 20						1895		2
SANCHEZ	ANTONIO	CLODOLDO	CABALLEROS DE ORIENTE						1887		1
SANCHEZ	CASIMIRO	DUQUE DE ALBA	IBERICA 7						1891-1895	23/4/1891	2
SANCHEZ	JUAN	SCHIVEIGER	IBERICA 7	EL PROGRESO 88					1892-1895		9
SANCHEZ	CLAUDIO		MANTUANA	ABRAZO FRATERNAL 1					1888-1890		30
SANCHEZ	JUAN	BARCELONA	PROGRESO 88						1891-1892		2
SANCHEZ	EULOGIO	NOLOCY	PROGRESO 88						1894		2
SANCHEZ APARICIO	NARCISO		MATRITENSE 12						1937		
SANCHEZ BARBUDO	ADISCLO	REPUBLICA	PROGRESO 88						1903-1904	1/5/1903	1
SANCHEZ BUBRES	MANUEL	HERCULES	PROGRESO 88						1895		9
SANCHEZ CANDEL	CARLOS	ANGELO	PROGRESO 88						1904		3
SANCHEZ CANENCIA	CASIMIRO	DANTON	IBERICA 7						1928	1/4/1928	1
SANCHEZ CEBADERA	NICOLAS	EMMANUEL	IBERICA 7	ESPERANZA 8					1903-1909	29/10/1903	9
SANCHEZ COBESA	REMIGIO	GIORDANO BRUNO	RAZON 329						1894		3
SANCHEZ DE LA MEDINA	JOSE	PROGRESO	CATONIANA						1917	1/9/1917	
SANCHEZ DE LEON	JOSE	SPINEL	IBERICA 7						1893-1895		1
SANCHEZ DE LEÓN Y MAESO	FAUSTINO TOMÁS	TERPSICORE	LIFE 26						1937		3
SANCHEZ DE PRIEDO	VICENTE		UNION						1934	1934	
SANCHEZ DEL ALAMO	COSME	FIDIAS	LIFE 35	PERFECCIÓN 21					1933-1937		3
SANCHEZ DELGADO	BENITO	CLIMACO	IBERICA 7						1928	1/4/1928	1

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
SANCHEZ DIAZ	EDUARDO	ROSCIO	CONSUELO 111						1891	21/3/1883	7
SANCHEZ ESCRIBANO	JESUS		PROGRESO 88						1895		
SANCHEZ FERNANDEZ	JESUS		MATRITENSE								
SANCHEZ FONON	FELIPE	JOB	HISPANO AMERICANA 15						1881-1882	28/6/1881	3
SANCHEZ FUSTER	ANTONIO	VOLTIRE	MARE NOSTRUM 11						1931		
SANCHEZ GALI	MOISES	SIRIO	FUERZA NUMANTINA	LIFE 35					1915-1935	1/11/1915	33
SANCHEZ GOÑI	ANTONIO	CONSTRUCTOR	HISPANO AMERICANA 379						1926-1928	24/2/1926	2
SANCHEZ GRIS	MIGUEL	TORRITOS	IBERICA 7								
SANCHEZ HORCAJADA	JAIME	GUADIANA	IBERICA 7	LUIS SIMARRO	IGUALDAD 1	ESPERANZA 8			1903-1926	1/11/1903	33
SANCHEZ IZQUIERDO	JOSE MARIA		IBERICA 7						1928	1/3/1928	
SANCHEZ JANO	N		COMUNEROS 289						1886		3
SANCHEZ LOPEZ	ENRIQUE		AMOR Y CIENCIA						1888		11
SANCHEZ MARTIN	SUCESO	REBECA	HIJAS DE LOS POBRES						1887		18
SANCHEZ OCAÑA	RAFAEL	SPINOSA	IBERICA 7	CONDORNET 343	DANTON				1910-1927	15/9/1910	3
SANCHEZ ORTEGA	FRANCISCO	DAVID	RAZON 142						1903		3
SANCHEZ PAREDES	ANTONIO		SAN ALBANO 803						1925	1925	1
SANCHEZ PEREZ	CONCEPCION		AMOR 1						1934	/02/1934	
SANCHEZ PLAZA	PEDRO	ZOLA	GENISIS 20						1937		3
SANCHEZ POZO	JUAN	ESPARTACO	HISPANO AMERICANA 379						1921-1931	1921	1
SANCHEZ REJANO	JOSE	MARIT	IBERICA 7						1908-1910	1/7/1908	1
SANCHEZ RISCOS	VICTORIANO JOSE	SEVERIANO	IBERICA 7						1928	1/4/1928	1
SANCHEZ RIVERA	GANDENCIO		ACACIA 56						1889		30
SANCHEZ ROMAN	FELIPE	PAULO	MATRITENSE 1						1888-1890		33
SANCHEZ ROMÁN Y GALLIFA	FELIPE	PAULO	MATRITENSE 1							antes 1923?	33
SANCHEZ SANCHEZ	JUAN	MADRID	IBERICA 7						1927-1928	1/7/1927	1

Apellidos	Nombre	Simbóli co	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
SANCHEZ VAZQUEZ	URBANO		IBERICA 7						1907- 1910		L
SANCHEZ VAZQUEZ	CLEMENTE		IBERICA 7						1907- 1910		L
SANCHEZ VILLACAÑAL PEREZ	ANGEL	SIRIO	IBERICA 7						1925- 1928	7/6/1925	3
SANCHEZ-OCAÑA MUÑOZ	VICENTE	JUAN MARTI N	DANTON 7						1927	15/7/1927	1
SANCHIS	RICARDO	BERCE LIUS	CABALLE ROS DE ORIENTE						1887		3
SANCHIS PERPIÑA	VICENTE	CARLO S MARX	CATONIA NA						1922	1/4/1922	
SANCHIS ZABALZA	JUAN	PRIM	IBERICA 7	ESPERANZA 8					1910- 1917	1910	9
SANCHIZ	SANTIAGO	RONCE SVALL ES	ACACIA 9						1880?		18
SANCHO SUAREZ	MIGUEL	MADRI D	FUERZA NUMANTI NA 355						1919- 1921	1919	1
SANCIPRIAN ORTIZ	BERNARDIN O	LIBERT AD	HISPANO AMERICA NA 379						1918- 1931	1/5/1918	4
SANDIG	EDMUNDO		UNION 88	UNION 9					1932- 1933		
SANGÜESA HERRANZ	FRANCISCO	CANN OT	PROGRES O 88						1894	1894	1
SANI ROMANO	HECTOR	BUFON	MANTUA 31	CATONIANA 336	ISIDORO MAIQUE Z 101				1920- 1936	1/11/1920	3
SANJUAN	ANTONIO	AIRRA NETA	ISIDORO MAIQUEZ 101						1936		
SANJUAN ROA	MARIANO		IBERICA 7						1912	1/2/1912	
SANJURJO	RAMON		ACACIA 56						1889		3
SANMARTIN	MAURICIO	CARRA SCO	ACACIA 56	COMUNEROS 22					1873- 1891		33
SANMARTIN	ANTONIO	MAS	LUIS SIMARRO						1923- 1926	8/6/1923	3
SANSERONI	MANUEL	ERARD	IBERICA 7						1891- 1891		1
SANTALO SORS	MARCELO		MARE NOSTRUM 11						1931		
SANTAMARIA MUÑOZ	ENRIQUE	PROCO LO 1°	UNION						1933	1/7/1933	
SANTERO	JAVIER	HUGO	ACACIA 9	5 DE ABRIL 1888	ABRAZO FRATER NAL 1				1880?- 1888		30
SANTIAGO HUDSSON	VICENTE	NEWT ON	SOLIDARI DAD								
SANTIAGO LOYO	FRANCISCO	SIXTO CAMA RA	PROGRES O 88						1892?		1

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
SANTIAGO MANTAÑA	ESTEBAN	ARQUI MEDES 2	RAZON 138						1886		3
SANTOS	QUITERIO	GARIB ALDI	PROGRES O 88						1893-1895	14/2/1893	3
SANTOS	DIEGO	HERNA N CORTE S	RAZON 138						1886		1
SANTOS ALVAREZ	MANUEL DE	FIGUE RAS	IBERICA 7						1932		1
SANTOS ANGULO			COMUNE ROS 289						1887		
SANTOS ANGULO	DARIO DE LOS		COMUNE ROS 289						1886		1
SANTOS GARCIA	TOMAS	MURIL LO	PROGRES O 88	IBERICA 7					1908-1911	1/8/1908	2
SANTOS LOPEZ	ENRIQUE	DESCA RTES	IBERICA 7						1926-1928	19/2/1925	3
SANTOS MIUCHEY	JESUS		HISPANO AMERICA NA 379						1921		
SANTOS PINELA	MARIANO	VIRIAT O	MATRITENSE 1						1888-1892		33
SANTOS SANCHEZ	JESUS	ZITA RUFFO	HISPANO AMERICA NA 379						1920-1922	1920	1
SANTOS SIMON	CESAR	NAKEN S	HIRAM 95						1933-1935	1/12/1933	
SANTOS VILLAMOR Y GONZALEZ OCAMPO	MIGUEL	BOGOT A	IBERICA 7	PROGRESO 88	CONDOR CET 343				1905-1914	1/5/1905	2
SANTOS YBARRA	FERNANDO	VIZCA YA	IBERICA 7						1895		
SANTZEN	PAUL OSCAR		ISIS 35						1925-1926	1925	1
SANZ	EMILIO	TROUS SEAU	CABALLE ROS DE ORIENTE						1887		3
SANZ CEREZO	ARGIMIRO	PLATO N	LIFE 35						1935		3
SANZ GONZALEZ	EULOGIO	VOLNE Y	PROGRES O 88						1895	27/3/1894	3
SANZ MARCOS	AUGUSTO	ESE	LIFE 35						1933	17/5/1933	1
SANZ MARTINEZ	JULIAN	ZAPAT A	CONDE DE ARANDA 97						1933-1935	1/12/1933	
SANZANO	LUIS	GILLIA T	AMOR 20	IBERICA 7					1893		3
SANZANO	BERNARDO	PELAY O	IBERICA 7	AMOR 20	ESPERA NZA 9				1893		9
SARAS LEGARIA	JUAN	AMAD EO	HISPANO AMERICA NA 15						1881-1882	11/11/1881	3
SARMIENTO GONZALEZ	ÁNGEL	JOVEL LANOS	CORCORD IA							1923-1933	
SARRADEL FARRAS	JUAN	PINO	UNION 88	HIRAM 95	ESPERA NZA 8	ISIDORO MAIQUE Z 101	UNION 9		1928-1936	1/3/1928	4

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
SARRO REMIS	LEON		COMUNEROS 289						1886		3
SARRO SOBERO	FRANCISCO	PELAYO	CONCORDIA 14						1931-1935		2
SAUREZ CROSA	BERNARDO	PRADO	HISPANO AMERICANA 379						1918	1/3/1918	
SAURI DE SERRANO	MARIA DE		AMOR 1						1934	1934	
SCASSO ROMAN	GERMAN	PROGRESO	LUIS SIMARRO						1932-1934		3
SCHACHT	FRAN	GOTHE	IBERICA 7						1913		1
SCHIAVI MARCHETTI	ALFREDO	MILAN	CATONIANA 336						1922	11/4/1922	
SCHLOETER	FEDERICO R	CATATUMBO	NOMOS 5						1928-1931	1/3/1928	2
SCHMETLITZ	VICTOR	HENARES	IBERICA 7						1927-1928	19/5/1827	2
SCHMIRTFERSTER	ALBERT	WASHINGTON	IBERICA 7						1923-1924		1
SCHNEIDER (SCHONEIDER)	JACOBEO	AARGAN	IBERICA 7						1893-1895		3
SCHULTHESS SIEGRIST	CARLOS	FAUSTO	IBERICA 7						1904-1921	1/6/1904	3
SCHUMMAGER	OSCAR		LIFE 35						1926-1927		2
SEBALDT	OTTO		CATONIANA						1913		
SECOND	FEDERICO		PROGRESO 88								30
SEGOVIA BONIFAZ	MANUEL	ODONELL	PROGRESO 88						1893-1905		3
SEGUI GARCIA DE LARA	AUGUSTO	GURREA 2	CIENCIA Y AMOR	IBERICA 7	ABRAZO FRATERNA 1				1868-1893		33
SEGUI MARTY	AUGUSTO	CARIDAD	CIENCIA Y AMOR						1888-1890		3
SEGUI MARTY	FRANCISCO	GURREA	CIENCIA Y AMOR	PROGRESO 88	ESPERANZA 8				1888-1894		30
SEGUI MARTY	JOSE	PEDRO 1º	CIENCIA Y AMOR						1888		3
SEGUI MARTY	LUIS	CROMWELL	CIENCIA Y AMOR	IBERICA 7	PROGRESO 88				1888-1916		3
SEGUI TARRAZO	MATIAS	ESPAÑA	NOMOS 5						1930-1935		3
SEGURA BRITO	ARTURO	DENOSTENES	RAZON 329						1894		3
SEGURA ORTEGA	DOGRACIA	BIENVENIDO	IBERICA 7						1901-1907		3
SELGAS GUILLEN	FEDERICO	GALDOS	IBERICA 7						1914-1916	12/2/1914	1
SEMPERE	AMADOR	TORRITOS	PROGRESO 88	IGUALDAD 1					1895		33
SENEEN REYES	TOMAS	PROSPERIDAD	HIRAM 95						1935	10/1/1935	

Apellidos	Nombre	Simbóli co	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
SEOANE Y FEERRER	RAMON	BENJA MIN	MATRITE NSE 1						1888- 1892		33
SEPULVEDA Y GUERENDIAIN	CARLOS	BIDAS OA	IBERICA 7						1924- 1927	4/9/1924	3
SERAS LEGARIA	JUAN	AMAD EO	HISPANO AMERICA NA 15						1881- 1883		3
SERNA GIL	JULIAN	RIEGO	PROGRES O 88						1904- 1905	4/7/1904	2
SERRALTA ALVAREZ	OSCAR	RABI	PROGRES O 88						1905- 1906		1
SERRANO	ENRIQUE	J. DE URVIN A	CABALLE ROS DE ORIENTE						1887		18
SERRANO	EDUARDO		CIENCIA Y AMOR						1888- 1890		18
SERRANO CASO	LORENZO	ANDA MANA	UNIÓN 9						1937		3
SERRANO GARCÉS	LUIS	FLAM MARIO N	HISPANO AMERICA NA 379						1926- 1928	5/9/1926	1
SERRANO LOPEZ	JUAN	ELICE	LIFE						1933	1/12/1933	
SERRANO LOZANO	JOSE		IBERICA 19						1884		
SERRANO RIZO	TOMAS		UNION 88						1933		
SERRANO SALVADOR	GABRIEL		CATONIA NA						1922	1/4/1922	
SERVEUR MALEORRA	DANIEL	LUTER O	IBERICA 7						1910	1910	
SEVILLA GOMEZ	TEOTICO	HICH	LUIS SIMARRO 3						1931		1
SEVILLANO	CARLOS F	CAMP OAMO R	PROGRES O 88						1894		L
SEVILLANO	ROMAN F	VIRIAT O	PROGRES O 88						1895		3
SEVILLANO	GREGORIO F	PRIM	PROGRES O 88						1894		LOW ETO N
SH Aidan GORRATT	HARYH		CATONIA NA						1915	1915	1
SHELDON	ENRIQUE TEODORO	MADRI D	IBERICA 7	ESPERANZA 8					1892		9
SHERIDAN GARRAT	HUGH		CATONIA NA						1915	1/2/1915	
SIBIST FORT	MAGIN (MIGUEL)	ZOLA	PROGRES O 88						1905	1905	1
SIEGRIST MARQUARDT (SIGRIS MARQUAN)	PABLO	BERNO UILLE	IBERICA 7						1901- 1905		3
SIERRA	ISIDORO		IBERICA 7	HIJOS DE LA IBERICA 45					1902		3
SIERRA DE LUNA	JOSE	SANCH O LENIN	ISIDORO MAIQUEZ 101						1934- 1936	1934	3

Apellidos	Nombre	Simbóli co	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
SILES	N		CARIDAD 14						1870		
SILVA	ANTONIO	ROGER DE FLOR	CIENCIA Y AMOR						1888- 1890		30
SILVA MAYOR	JOSE		AMOR Y CIENCIA						1888		2
SILVA MENDES	FELIPE de		REPUBLIC A PORTUGU ESA 18						1932		25
SILVA TRIGOS	MAURICIO	SALME RON	IBERICA 7	FERRER (NAVALCAR NERO)					1912- 1920	1/4/1912	1
SILVA Y VARGAS- MACHUCA	JOSE DE	CESAR	CATONIA NA 336						1915	1/5/1915	1
SIMARRO LACABRA	LUIS	FRANK LIN	IBERICA 7	IGUALDAD 1					1914- 1921		33
SIMPSON KURTHVERSTON	JAMES	KILBO RCHAN	IBERICA 7						1920	1/3/1920	1
SINDE ALCOCER	JOSE DE LA		COMUNE ROS 289						1886		2
SINGER LEVIT	BERNARDO	GORKI	HISPANO AMERICA NA 379						1917- 1920	21/3/1917	1
SOBES MARTINEZ	FRANCISCO	CICER ON	CATONIA NA 336						1913- 1914		3
SOBRAO Y GRALL	ANGEL	NERVI ON	LUIS SIMARRO						1922- 1932	13/7/1923	3
SOBRINO	JUAN A	ARQUI MEDES	ACACIA 9						1880?		18
SOLANA	ANDRES	GARCI A-BAO	RAZON 329						1894- 1896		11
SOLANO	MANUEL R	FLAMA RION	HISPANO AMERICA NA 15						1883		
SOLANO	CLAUDIO	GARIB ALDI 3º	PROGRES O 88						1895		30
SOLANO RODRIGUEZ DE EMBIL	JOSE MARIA DEL		PROGRES O 88						1904	1/11/1904	
SOLER	ROSENDO		IBERICA 7								
SOLER	MIGUEL		PROGRES O 88						1894	2/1/1894	1
SOLER BARALLOBRE	JULIO	FULTO N	IBERICA 7	PROGRESO 88					1893- 1894		3
SOLER DOMINGUEZ	JULIO	ALGEB RA	PROGRES O 88						1894	9/1/1894	
SOLER MEDRANO	CARLOS MARIA		PROGRES O 88						1902	9/7/1902	1
SOLER MORA	PEDRO	SOLOM	IBERICA 7	ESPERANZA 8					1883- 1895		17
SOLER RABASO	BARTOLOME		UNION						1933	1/7/1933	
SOLER SEGURA	JOAQUIN	JESUS	IBERICA 7	EPSEANZA 8					1892		18

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
SOLERA GARCIA	OTILIA	LUISA MICHEL	IBERICA 7 (CAMARA DE ADOPCION)						1911-1915	1911	1
SOLIS MARTA	ERNESTO	VICTORIA	HISPANO AMERICANA 379						1921-1935		1
SOLIS SANCHEZ	FRANCISCO	ARMONIA	CATONIANA 336						1918	8/11/1918	1
SOLIS Y PANADERO	JUAN FRANCISCO	JUSTINIANO	FRATERNIDAD IBERICA 1						1882		3
SOMORROSTRO SANJURJO	CARLOS		LUIS SIMARRO								
SOMOZA GUTIÉRREZ	ALFREDO	PONDAL	FUERZA NUMANTINA							1926?	
SORIA CANOVAS	FRANCISCO	FRATERNIDAD	PROGRESO 88						1905		2
SORIA HERNANDEZ	CARLOS	PITÁGORAS	HISPANO AMERICANA 379						1917-1920	12/12/1917	1
SORIA IRIBARNE	LUIS		LUIS SIMARRO						1932		2
SORIANO	ALEJANDRO	VIRIATO	CONSTANCIA 78						1889		3
SORIANO LARA	JUAN	ESPARTACO	LIFE 35						1933-1935		2
SORIANO MORATO	IGNACIO		COMUNEROS 289						1886		2
SOS BAIMAT	VICENTE	DARWIN	MARE NOSTRUM 11	MARE NOSTRUM 55	UNION 9				1928-1931		3
SOS BAINAT	JOSE	VOLTIRE	OSIRIS						1928	1/4/1928	
SOSA ARBELO	FRANCISCO	ROBES PIERRE	IBERICA 7	IGUALDAD 1	ESPERANZA 8	ESPERANZA 54			1889-1906		33
SOTO	JOSE Y. DE	CERVANTES	ACACIA 9						1880?		1
SOTO	NICOLAS	TERRY	CONSTANCIA 78						1889		3
SOTO ANGULO	ANTONIO	ESTELAR	HISPANO AMERICANA 379						1924-1928	10/6/1924	3
SOTO MENDEZ	JOSE		COMUNEROS 289						1886		2
SOTO SALDEDO	JUAN	ASTOJUNO	HISPANO AMERICANA 15	IBERICA 19					1881-1883		3
STGLISH WERTSCHUETZKY	CARLOS EMILIO	HOFFMAN	IBERICA 7						1909-1916	8/7/1909	3
STEPHANOPOLI	JUAN	SAVOUR	IBERICA 19	HISPANO AMERICANA 15					1883-1885		3
STIHL	CARLOS SIMON	SIGFREDO	IBERICA 7	CONDORCET 343					1908-1913		4

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
STRAUCH SALAS	ANTONIO	KANT	ISIDORO MAIQUEZ 101								
STRAUCH SALAS	JOSE		ISIDORO MAIQUEZ 101						1934-1936	1934	1
STRUB HURTIG	TEODORO	WINKE LRIED	IBERICA 7						1903-1916	15/10/1903	4
SUAREZ	FEDERICO	AQUIL ES	CABALLEROS DEL SILENCIO 9						1869		
SUAREZ	FRANCISCO		CARIDAD 14						1870		
SUAREZ CROSA	GUILLERMO		HISPANO AMERICANA 379								
SUAREZ CROSA	BERNARDO	PRADO	HISPANO AMERICANA 379						1918-1920		1
SUAREZ PEREZ	JULIAN	HUMANIDAD	CATONIANA 2	CATONIANA 336					1910-1914	15/11/1910	4
SUAREZ RIVAS	RAFAEL		UNION						1933	1/7/1933	
SUAREZ RIVAS	MANUEL		UNION								
SUAREZ SUAREZ	JOSE MARIA		IBERICA 7						1902	9/7/1902	1
SUBIRA FERRER	JUAN	ARAGON	IBERICA 7						1907-1908	1/4/1907	1
SUBIZA APAT	SIMON	SPENCER	IBERICA 7						1911	1/5/1911	1
SUCH MARTIN	JOSE	BRUTO	IBERICA 7						1913-1914	1/9/1913	1
SUMICO	FRANCISCO	HIPOCRATES	JOVEN ORIENTE 88						1888		1
TABLADA MAESO	LOPE	COSTA	IBERICA 7						1928		3
TABOADA DIAZ DE TEJADA	EULALIA		AMOR 1						1934		
TAILOR Y BEER	MAXIMO	DIOGENES	IBERICA 7						1913-1920	1/6/1913	3
TALANQUE LOPEZ	FABIAN	PI Y MARGALL	OSIRIS						1928	21/5/1928	
TALARQUEZ	LUIS	ZOROASTRO	HISPANO AMERICANA 379						1917		3
TALAVERA	JOSE	PRIM	IBERICA 7						1914		3
TALAVERA	GABRIEL	CATON	RAZON 142						1903		30
TALAVERA GABRIEL	JOSE	PRIM	IBERICA 7						1915		3
TALAVERA PARDO	LUIS	PROGRESO	RAZON 329	PROGRESO 88					1894-1904		4
TALAVERA PRADOS	LUIS	PROGRESO	IBERICA 7								
TALLEN	GUSTAVE		PROGRESO 88								18

Apellidos	Nombre	Simbóli co	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
TAPIA DE LA CHICA	BERNARDO	GAGLI OSTRO	CONSTAN CIA 339						ANT 1889		18
TASSA PAIMON	ROMAN		PROGRES O 88						1903- 1904		
TASSO	RAMON	RIEGO	PROGRES O 88	ARMNIN 36					1876- 1902		2
TATO AMAT	MIGUEL	TACIT O	IBERICA 7	CONDORCET 343					1912- 1913	1/10/1912	1
TAURA ELIES	FRANCISCO	AGUST IN QUERO L	IBERICA 7						1926- 1928	1926	2
TAVERA MORALES	DESIDERIO	SHAKE SPEAR E	HISPANO AMERICA NA 379						1918- 1922	1/2/1918	1
TAXONERA VIVANCO	LUCIANO		HISPANO AMERICA NA 379						1919	1/9/1919	
TEBAR ALEMANY	JUAN	SOCRA TES	MATRITE NSE 12						1931		2
TEJON	VICTOR	ARQUI MEDES	MATRITE NSE 1						1888- 1892		33
TEILLE TIEDTKE	CARLOS		LUIS SIMARRO								3
TEJADA	JOSE L	LUTER O	PROGRES O 88						1886- 1887		
TEJEIRO RUBIANES	JOSE MARIA		IBERICA 7						1903	1/1/1903	
TELLES MOLINA	SALVADOR	GANIV ET	OSIRIS						1928	21/5/1928	
TELTRELL MUNTION	JOSE		COMUNE ROS 289						1886		2
TENA	AQUILINO		IBERICA 7						1895		
TENICO MARTINEZ	JOAQUIN		IBERICA 7						1895	2/5/1895	1
TENORIO	MIGUEL		ESPERAN ZA 54						1889		
TEODORO SHELDON	ENRIQUE	MADRI D	IBERICA 7						1893- 1895		9
TERAN	ANGEL		MANTUA 31	PERSEVERA NCIA 70 (LARACHE)					1932- 1934		3
TERAN Y SALGUERO			COMUNE ROS 22						ANTES 1886		
TEROL ONDATEGUI	EUGENIO	EVERE ST	LIFE 35	CHRISTUS 75					1933		9
TEROL SORINA	RAFAEL		UNION 9	UNION 88					1932- 1933		
TERRADES NAVARRO	VICENTE	KANT	PRIMERO DE MAYO 19						1937		
TERRAZAS AZPEITA	MANUEL	DECISI ON	PROGRES O 88						1905- 1906	1/9/1906	1
TERREN PALACIN	FERNANDO	TOLER ANTE	PROGRES O						1891		1
TERROL PUMPIDO	JM	HIBRA N	ACACIA 9						1892		30

Apellidos	Nombre	Simbóli co	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
TESCHER	ALFONSO	PROSP ERIDA D	IBERICA 7						1927		3
TESON	RASAURO		IBERICA 7								
THOMAS	LUIS	LEMA N	IBERICA 7						1893		1
TIO MEDINA	JUAN		IBERICA 7						1905	1/12/1905	
TIRADO	MARIANO	PERSE VERAN CIA	ACACIA 9						1880?		30
TIXE	MANUEL	PITAG ORAS	IBERICA 19						1883		1
TOMAS SORIANO	DIEGO ANTONIO	MICHE LET	IBERICA 7	LUIS SIMARRO 3					1924- 1931	1/3/1924	3
TOMAS SORIANO	GONZALO	MADRI D	NOMOS 5						1927- 1935	30/4/1927	3
TOME	RICARDO		ACACIA 56						1889		
TONEBA GOMEZ	ISIDORO		AMOR Y CIENCIA						1888		3
TONGEO	TOMAS R	INDIA NOPOL IS	ACACIA 9						1880?		3
TONRIÑO	JUAN	CARNO T	PROGRES O 88						1895		2
TONS TOSANS	FERNANDO	SUAT	CATONIA NA 336						1912- 1918	18/7/1912	3
TORIO BALANDRON	FRANCISCO	DUERO	AUGUSTO BARCIA 23						1937		
TORNERO PEDROSA	TOMAS	COLON	RAZON 329						1894		2
TORNOS	CIPIANO		MANTUA NA	ABRAZO FRATERNAL 1					1888- 1890		30
TORO MEDINA	AGAPITO DEL	BABIL ONIA	LUIS SIMARRO						1922- 1926		18
TORRALBA BECCI	EDUARDO	JUSTIC IA	HISPANO AMERICA NA 379						1917- 1922	1/8/1917	3
TORRALBO CERVERA	RAFAEL	PADIL LA	CATONIA NA 336						1912		3
TORRE	EMILIO DE LA	LUTER O	PROGRES O 1						1885		1
TORRE RODRIGUEZ	RAMON DE LA	EURIC O	RAZON 329						1894		1
TORRECILLA	BASILIO	PELAY O	ACACIA 9						1893	16/2/1893	1
TORREGROSA MARTINEZ	RAFAEL		UNION						1933	1/12/1933	
TORRENS MATA	JAIME		MANTUA 31						1932- 1934		3
TORRENTE FORTUÑO	VICENTE	VILLA CAMP A	MARE NOSTRUM 11						1929- 1931		3

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
TORRERO MORALES	DESIDERIO		HISPANO AMERICANA 379								
TORRES	DOMINGO		ACACIA 9						1894		
TORRES BOTELLA	LEOPOLDO		CATONIANA						1919	1919	
TORRES CAMPAÑA	MANUEL	JUVENAL	IBERICA 7						1915-1927	26/11/1914	4
TORRES ENDRINA	RAFAEL	FLOREAL	LUIS SIMARRO 3						1931		1
TORRES ESPEJO	VICTOR DE	SALMERON	PROGRESO 88						1893-1894	28/3/1893	3
TORRES FRAGUAS	JULIAN	ESPARTACO	CATONIANA 336						1919-1922	1/2/1919	3
TORVISCO MARQUEZ	FRANCISCO		MARE NOSTRUM 11						1931		
TRAVADO	JUAN		CARIDAD 14						1870		
TRAYNOR ALVAREZ	ARTURO	LIBERTAD	CATONIANA 336						1922-1924	4/4/1922	1
TREVIÑO VILLA	MANUEL	J.J. ROUSEAU	SAN ALBANO 803						1922-1925		4
TRIANA BARCAIZTEGUI	JAVIER	NIETZCHE	HISPANO AMERICANA 379						1928-1928	3/8/1927	1
TRIGO SECO	JOSE		ISIS 35						1925	1925	1
TROMPETA	ENRIQUE		IBERICA 7						1913	1/4/1913	1
TRON	JULIO	GARIBALDI	PROGRESO 88						1895		9
TRON SEGURA	JOAQUIN	ARQUI MEDES	PROGRESO 88						1895		9
TRONCOSO Y GOMEZ LANDERO	JULIAN		COMUNEROS 289						1886		18
TRUJILLO SANCHEZ	JUAN	JOFFRE	ESTRELLA ROJA						1937		3
TRUJILLO SARMIENTO	PASCASIO	MERCURIO	FUERZA NUMANTINA 355						1920-1921	23/12/1920	1
TRULLA	JULIO		ACACIA 56						1889		
TRULLAS AYMERICH	JOSE	MAXIMILIANO	IBERICA 7	AMOR 20					1870-1901		3
TUERO MADRID	JOAQUIN	MOLINA	IBERICA 7						1895		
TULIER	HENRI		PROGRESO 88								33
TUMIS	LUIS E.	ESCOMWEL	IBERICA 7						1895		
TUNIS ROTHE	LUIS GUSTAVO	CROMWELL	IBERICA 7	ESPERANZA 8					1891-1893		9
TUNISSIA	LUIS	CRONWELL	PROGRESO 88								9

Apellidos	Nombre	Simbóli co	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
TUÑÓN DE LARA	ANTONIO	ROUSS EAU	IBERICA 7	JUSTICIA (ALMERIA)					1918- 1920	6/12/1918	
TUREGANO	PABLO	NEWT ON	IBERICA 7						1893		1
TURICO REBOLLEDO	JOSE		IBERICA 7						1894	14/6/1894	1
TURIENZO	ANGEL		LIFE 35						1926		
TURIENZO FERNANDEZ	ANTONIO		LIFE 35						1927		
UGARTE	NICASIO	SOCRA TES 2	RAZON 138						1882		2
UGARTE GOMEZ DE LAMADRID	JOSE		HIRAM 95						1934	1934	
UNGERER (URGERER)	FEDERICO	HISTO RIA	LIFE 35						1926- 1933	17/5/1933	3
URCIA RODRIGUEZ	FRANCISCO		IBERICA 7						1907	1/8/1907	1
UREÑA	MIGUEL	CATON	IBERICA 7								
URETA SOMOZA	ARTURO		LUIS SIMARRO						1932		1
URIBE	LUIS		ISIS 35						1925		1
URRUTIA CRUZ	PEDRO	MILTO N	COMUNE ROS 22						1873		3
USABIAGA LASQUIVAR	JUAN		UNION 9						1934		
UTOR FERNANDEZ	JUAN	ESPAR TERO	COMUNE ROS 289	ABRAZO FRATERNAL 1					1876- 1888		33
UTRERA ROSADO	JUAN		CHRISTUS 75						1929- 1930		9
VACULA Y PISCH	OTHMAR F.		LUIS SIMARRO						1932		3
VAL ABREU	MANUEL	SCEVO LA	IBERICA 7						1912- 1916	1/8/1912	1
VALCARCEL BLAYA	ISIDORO	ALCOL EA	PROGRES O 88						1904- 1906	25/4/1904	3
VALCARCEL CRESPO	JOSE		COMUNE ROS 289						1886		1
VALCARCEL GARCIA	JAVIER		IBERICA 7						1910	1/11/1910	
VALCARCEL GONZALEZ	JOSE		CATONIA NA						1922	1/4/1922	
VALCARCEL GONZALEZ	SERAFIN		IBERICA 7						1916	1/5/1916	
VALCECILRO MANDRY	FRANCISCO		IBERICA 7						1910		3
VALDERRAMA GARCIA	JOSE	VOLTA IRE	ACACIA 9						1891- 1894		18
VALDES BELDA	AMADOR	VOLTA IRE	IBERICA 7						1919/1920	1/9/1919	1
VALDESPINO	JOSE	HIUTE R	CABALLE ROS DEL SILENCIO 9	PURITANOS					1869		
VALDIVIESO BELMAR	PEDRO	GALDÓ S	HISPANO AMERICA NA 379						1926- 1927	18/4/1923	1

Apellidos	Nombre	Simbóli co	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
VALENTI FERNANDEZ	FERNANDO		MANTUA 31						1933	1/12/1933	
VALERA APARICIO	FERNANDO	PLOTI NO	ESTRELL A DE ORIENTE						1931	1931	
VALERA APARICIO	SALVADOR	ARYÁ N	PRIMERO DE MAYO 19						1937/1930 /1932		3
VALERO	FRANCISCO		AMOR Y CIENCIA						1888		3
VALERO GARCIA	JOSE		AMOR Y CIENCIA						1888		3
VALIENTE	EMETERIO	VERDA D	RAZON 142						1903		3
VALIENTE GARCIA	HERACLIO	PLATO N	IBERICA 7	CATONIANA 336					1919- 1921	18/10/191 9	2
VALLARINO DE VILLAR			COMUNE ROS 22						ANTES 1886		
VALLE	BALTASAR DEL	SELLA	JUSTICIA 118						1883		
VALLE	RODRIGO DEL	CALVI NO	RAZON 138						1882		3
VALLE GONZALEZ	JOSE MARIA		CONDORC ET						1931- 1932		3
VALLE JOVE	PLACIDO DEL	VOLTA IRE	IBERICA 7	CONDORCET 343					1911- 1914	1/2/1911	1
VALLE LARREA	ENRIQUE	BEUTH AN	ACACIA 56						1891		9
VALLECILLO MANDRY	FRANCISCO	SIN SIMBO LICO	IBERICA 7	PROGRESO 88	LUZ DEL VALLE (PUERTO RICO)				1906- 1911		3
VALLEJO	MANUEL		ACACIA 9						1894		
VALLENA MARTINEZ	PEDRO		CATONIA NA						1917	1/2/1917	
VALLES CARRILLO	PEDRO		COMUNE ROS 289						1886		
VALLES FRANCO	ANDRES	ZARAG OZA	PROGRES O 88						1904- 1905	1/5/1904	2
VALLES MESTRE	PEDRO	MILTO N	IBERICA 7						1901	1901	
VALLES MESTRE	RAMON	MILTO N	IBERICA 7						1900- 1901	27/8/1900	1
VALLESPIN COVIAN	JOSE	AGOR A	IBERICA 7						1902	13/7/1902	1
VALVERDE GARCIA	JOSE		HIRAM 95						1933	1/12/1933	
VANDERVALLE	MANUEL	O'DON NELL	IBERICA 7						1893		3
VAQUER Y LOPEZ	EMILIO	PINZO N	ACACIA 56						1891		1
VAQUEZ	MANUEL	PRIM	RAZON 329						1894		3
VARELA	JOSE	MADE O	ACACIA 56						1891		2

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
VARELA	EDUARDO	GARIBALDI	IBERICA 7						1893		1
VARELA	EULOGIO	PITAGORAS	MATRITENSE 1						1888-1892		33
VARELA	MARIANO	VIRTUD	PROGRESO						1886-1892		18
VARELA	JUAN BAUTISTA		PROGRESO 88						1902	7/5/1902	
VARELA INCOGNITO	JOSE	AZCARATE	IBERICA 7	FERRER (NAVALCARNERO)					1912-1927	8/2/1912	3
VARELA PEREZ	FERNANDO		MATRITENSE 12						1933	20/10/1933	1
VARELA VIEYTES	EULOGIO	ARISTOTELIS	CONSUELO 111						1891	22/5/1880	33
VARELA Y CARBALLE	CARLOS		ACACIA 56						1890?		9
VARGAS	LUIS	JUAN VALDES	IBERICA 7						1893		3
VARGAS	RICARDO	ARQUIMEDES 1	RAZON 138						1886		3
VARGAS GUERENDIAIN	MARIANO	FRANCIA	IBERICA 7						1924-1927	24/7/1924	3
VASSALB	ANGEL	HUGO	RAZON 138						1882		1
VASSALLO CAMPO	JUAN	CERO	LIFE 35						1933		3
VAZQUEZ	AURELIO		HISPANO AMERICANA 15						1885		
VAZQUEZ	ANTONIO	AGRICOLA	RAZON 138						1886		1
VAZQUEZ AMBROS	CESÁREO	IGNOTUS	CATONIANA 24						1937		3
VAZQUEZ DIAZ	MARCELINO	CRUZ	LIFE 35						1933	17/5/1933	3
VAZQUEZ GOMEZ	ADOLFO	BEBEL	IBERICA 7						1913-1916		33
VAZQUEZ GONZALEZ	MANUEL	UNIVERSO	MATRITENSE 12						1931	1931	1
VAZQUEZ MUÑOZ	AURELIO	HIMALAYA	LIFE 35						1935		1
VAZQUEZ-FIGUEROA MOHEDANO	LUIS	HORACIO	CATONIANA 336						1913-1916	1/2/1913	2
VEGA	JOSE M		ACACIA 56						1890?		
VEGA	FRANCISCO	ADAM ASTER	CATONIANA 336								3
VEGA	FERNANDO		IBERICA 7	HIJOS DE LA IBERICA 45					1902		3
VEGA	EDUARDO	LA PLACE	PROGRESO 88						1893-1894	18/11/1893	1
VEGA DE LA IGLESIA	FRANCISCO		LUIS SIMARRO								

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
VEGA DE LA IGLESIA MANTECA	FRANCISCO DE LA	ADAM ASTOR	CATONIANA	IBERICA 7					1909	SOLICIT O SU INGRES O EN LA IBERICA EN 1909	
VEGA HERRANZ	DOMINGO DE LA		RAZON 142						1903		
VEGA HUESCAS	LEON	PROGRESO	CONDORC ET 343						1913-1914	3/11/1913	
VEGA LOPEZ	JUAN	AMILEAR	COMUNEROS 22						1873		3
VEGA SALMERON	ENRIQUE	COSTA	CONDORC ET 343						1913-1914	14/4/1913	2
VEJA FERNANDEZ	JOSE		FUERZA NUMANTINA						1919	1919	
VEJVODA	ALOIS	LAUSSAME	IBERICA 7	LFE 429	ISIS35	LIFE 35			1916-1926	30/6/1916	3
VELA	EDUARDO	DAVID	PROGRESO 88						1892?		2
VELA VIDAURRETA	ANTONIO	JULIO VERNE	UNION 9	MARE NOSTRUM 55					1928		
VELARES VELARES	JUAN	TENEJO	HISPANO AMERICANA 379						1917	10/9/1917	
VELASCO CORRALES	JOAQUIN		SAN ALBANO 803						1924-1932		31
VELASCO GARCIA	EMILIO	GUIPUZCOA	LUIS SIMARRO						1922	1/4/1922	
VELASCO PACHECO DE PADILLA	JOSE	SYNCE RASTO	CATONIANA 336						1912-1914	1/11/1912	3
VELAYOS TORRALBA	MAURICIO	TOLERANCIA	CONCORDIA 14						1931		2
VELAZQUEZ BLANCO	DAMASO		MANTUA 31						1932-1934		3
VELAZQUEZ GAZTELU	WALDO		ABRAZO FRATERNAL 1						1886-1888		30
VELAZQUEZ VALDIVIESO	LUIS	ZOROASTRO	IBERICA 7	HISPANO AMERICANA 379	SAN ALBANO				1907-1925	1/12/1907	3
VELEZ CALDERON	ESTEBAN	VESALIO	UNION 9						1932-1933		
VELEZ GONZALEZ	JUAN	CONFUCIO	IBERICA 7	TEMPLARIA (MEXICO)					1908-1911	1908	33
VELEZ GONZALVEZ	PEDRO	ERASMO	HIRAM 95	UNION 9					1932-1934	30/12/1932	3
VELEZ GONZALVEZ	DAMASO	CABRI NNETT Y	UNION 9						1932-1933		3
VELLANDO VICENT	EMILIO	ZAMORA	LIFE 35	CATONIANA 336	ISIS 35				1922-1933	24/1/1922	3
VELOSO	ATILAGO		IBERICA 7	ESPERANZA 8					1890		9
VENENO	ENRIQUE	CHURRUCA	CABALLEROS DE ORIENTE						1887		18

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
VENERO HURTADO	FRANCISCO	STA CRUZ DE TENERIFE	IBERICA 7						1902-1903	7/5/1902	1
VENTAS			IBERICA 7						1905		
VENTURA SUSILLA	ENRIQUE	BENLLIURE	CONDORCET 343	IBERICA 7					1913-1920	7/7/1913	1
VERA	FERNANDO DE LA		IBERICA 7						1895		
VERA			MANTUA 31						1927-1932		
VERA FERNANDEZ DE CORDOBA	FRANCISCO	NEWTON	IBERICA 7						1910-1911	1/3/1910	1
VERA LOPEZ	JAIME		HISPANO AMERICANA NO 379						1917-1918	1/11/1917	
VERBUN SUSILLA	ENRIQUE		CONDORCET						1913	1/2/1913	
VERDE HERRERIAS	FRANCISCO	MIGUEL ANGEL	IBERICA 7						1890-1895	4/9/1890	1
VERDE RODRIGUEZ	JUAN	GALDOS	HISPANO AMERICANA 379	CATONIANA 336					1919-1922	1/2/1918	
VERDEJO GIMENO	JOSE		IBERICA 7						1895	25/4/1895	1
VERDERAU	ADOLFO E	FRANKLIN	IBERICA 19						1882-1883		3
VEREA RIAL	JUAN	NELSON	CATONIANA 336						1913	1/2/1913	1
VERGARA CASTRILLÓN	ISIDORO	JUAN JAURES	DANTON 7						1927	1927	1
VERGES	ULPIANO		COMUNEROS 289						1886		30
VERGES	CONSUELO		REIVINDICACION 1						1932		
VERGES DURAND	JOSE	PRIM	IBERICA 7						1893		2
VIC BALLARTAS	JULIAN	LEAL	IBERICA 7						1904-1910	1/10/1904	4
VIC BALLARTAS	URBANO	GARIBALDI	IBERICA 7						1901	4/5/1901	
VIC PERTUY	JOSE	LEAL	IBERICA 7	IGUALDAD 1	ESPERANZA 8				1893-1904		33
VICENS DE LA LLAVE	JUAN	TESON	FUERZA NUMANTINA 355						1919-1921	8/5/1919	2
VICENT	ANTONIO		ISIS 35						1925		1
VICENTE GOMEZ	PEDRO		ESPERANZA 8						1930		4
VICENTE REYES	JUAN A.	GALILEO	HISPANO AMERICANA 2						1937		3
VICENTE REYES	AURELIO	GALILEO	HISPANO AMERICANA 379						1916-1921	2/12/1916	3

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
VICO DE COSPEDAL	EMILIANO	SALVADOR	HISPANO AMERICANA 379						1920-1933	1/11/1920	3
VIDAL	SIMPLICIO HUGO	SERVET	JOVEN ORIENTE 88						1888		14
VIDAL FRENERO	VICENTE		AUGUSTO BARCIA 23						1934	16/1/1934	
VIDAL NOGUEIRA	FRANCISCO	CURROS ENRIQUEZ	CONCORDIA 14						1933		1
VIDARTE FRANCO	JUAN SIMEÓN	ROBES PIERRE	MANTUA 31	CONDORCET 343	MARE NOSTRUM				1929-1931		3
VIDE VILLANUEVA	ABDON	ARBO	IBERICA 7						1914-1918	1/2/1914	4
VIGLIETTI	JUAN	CALDERON	HISPANO AMERICANA 15						1886		3
VIGUIER	PAUL		PROGRESO 88								33
VILA	EDUARDO	DAVID	PROGRESO 1						1885-1892		3
VILA SOCAY	VICTOR		NOMOS 5						1931		0
VILAR MARINONI	MANUEL	GIORDANO BRUNO	PROGRESO 88						1905-1906	13/3/1905	1
VILCHES ALCAZAR	RECAREDO	ADSUM	HIRAM 95						1935	10/1/1935	
VILIESID	ALFREDO	NELSON	IBERICA 7						1916-1920	24/2/1916	1
VILLA AGUIRREGABIRIA	JOSE	DANTON	PROGRESO 88						1902-1905	14/4/1902	3
VILLA ESOBEDO	RESTITUTO DE LA	ARQUI MEDES	IBERICA 7						1900-1901		3
VILLA RAMON	ANTONIO	ALLAN KARDEC	MATRITENSE 12						1931		3
VILLAESCUSA SANCHEZ	ANTERO	PAZ	NOMOS 5						1931	1931-1935	1
VILLAHERMOSA NAVAS	DIEGO	MEAVE	IBERICA 7						1927-1928	1/7/1927	1
VILLALOBO GOMEZ	EDUARDO	NO LO TIENE	CAPITULOS DE CABALLEROS ROSA CRUZ KOZCIUSKO						1888		18
VILLALON	ILDEFONSO	ABEL	ANTORCHA 14						1895		9
VILLALTA GISBERT	MIGUEL	PABLO IGLESIAS	MARE NOSTRUM 11						1931		
VILLAMOR DURPIN	RICARDO	SERVET	IBERICA 7						1910-1918	25/12/1910	3
VILLAMOR GONZALEZ-OCAMPO	MIGUEL		PROGRESO 88						1905		P

Apellidos	Nombre	Simbóli co	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
VILLANOVA Y RUEDA	FELIPE	NAKEN S	LUIS SIMARRO 3						1926- 1931	19/11/192 6	3
VILLANUEVA	FRANCISCO	JUSTIN IANO	IBERICA 7						1893- 1895		30
VILLANUEVA	EUFRASIO	MINA	PROGRES O 88						1895		9
VILLAR GOÑI	NARCISO		MANTUA 31						1933- 1934	1/7/1933	
VILLARIAS LÓPEZ	GREGORIO	HISPA NO	HISPANO AMERICA NA 379						1918- 1925	9/12/1918	1
VILLARINO	GERARDO	BRAVO	PROGRES O						1890?		3
VILLARROEL BORRAS	JOSE MARÍA	DARV OIN	PROGRES O 88						1892?		1
VILLEGAS	ANTONIO		HISPANO AMERICA NA 15						1884		
VILLEGAS Y ALONSO	MANUEL	ESPAR TACO	ACACIA 56						1891		18
VILLENA	JOSE	MURCI A	RAZON 329						1893- 1894	29/3/1893	4
VINADER VILLARROEL	PIO	LANUZ A	COMUNE ROS 289	COMUNEROS 22					1873- 1874		30
VINARDELL PALAU	SANTIAGO		UNION 88						1934	1933- 1934	
VIRCHAUX	CARLOS	LATIN O	IBERICA 7						1909- 1910		1
VIRELHAS DA COSTA	MANOEL		REPUBLIC A PORTUGU ESA 18						1932		18
VIVENT	ARMANDO	GAMB ETTA	IBERICA 7	LOS CADETES DE GASCUÑA (D'AUCH GdF)					1911- 1928	1/3/1911	3
VIVERO RODRIGUEZ	AUGUSTO	MONT ESQUI EU	IBERICA 7						1912- 1921	1/3/1912	3
WALKER	THOMAS	WATLE R SCOTT	IBERICA 7						1913		1
WALKER BRUGGMAN			LUIS SIMARRO								
WALKER FRANCO	JOSE	LINCO LN	PROGRES O 88								
WELLNER LIEBLER	WOLF WILLEY	LEVI	HISPANO AMERICA NA 379						1917- 1920	14/3/1917	3
WERNLI	FEDERICO		LIFE 429	CATONIANA 336					1923- 1924	1/12/1923	1
WEYLLE	HENRY	JULIO SERRY	PROGRES O 88						1893	9/5/1893	1
WIDMAYER	OTTO CARLOS	VERIT AS	IBERICA 7						1911	1/7/1911	1
WILEUKINI (MIUSKY)	NICOLAS	NEON	HISPANO AMERICA NA 379						1918- 1920	9/12/1918	1

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
WILHEM THEODOR ROST	ALFREDO		IBERICA 7						1913	1/3/1913	
WILLO	LUIS		RAZON 138						1881		18
WILS	SIDNEY	WILS	RAZON 138						1886		18
WIRZ JENNI	MATHIAS	SUIZA	IBERICA 7						1907-1915	1/4/1907	3
WOLKER	THOMAS		IBERICA 7						1912	1/6/1912	
WONENBURGER CANOSA	JULIO	FULTON	LUIS SIMARRO								
XAMMAR I PUIGVENTÓS	EUGENIO	CHOLESBURRY	HISPANO AMERICANA 379						1918-1920	1/8/1918	1
YAÑEZ SEOAN	MANUEL	SERVIT	CONSTANCIA 339						ANT 1889		18
YARTO	ZACARIAS DE	ESCULEPIO	PROGRESO 1						1885		9
YARTOS IBARRA	FERNANDO	VIZCAYA	IBERICA 7						1893		1
YERMINI	SEBASTIAN	DIOGENES	RAZON 138						1882		3
YESARES BLANCO	RICARDO	DEDIROT	FUERZA NUMANTINA 355						1914-1917		18
YNIQUE	EUSEBIO		IGUALDAD 1						1895		33
YÑIGUES	EUSEBIO	FRANCISCO PIZARRO	IBERICA 7						1889-1890		33
YRURE SAINZ	ENRIQUE	HERCULES	ANTORCHA 14						1895		3
YSERN	ENRIQUE	ZORRI LLA	ANTORCHA 14						1895		30
YSERN Y ROMAN	JUAN	ZENEFELE	IBERICA 7						1911		1
YUSTI GONZALEZ	PABLO MARIA	ENJOLRAS	HISPANO AMERICANA 379						1923-1927	11/4/1923	1/2/3
ZABALA GONZALEZ	LUIS	FLAMMARIÓN	IBERICA 7						1913	6/3/1913	1
ZACOREZ	ELIAS	SOCRATES	PROGRESO 88						1895		18
ZALABARDO ZALABARDO	NICOLAS	ESPARTACO	LIFE 35						1933-1934	17/5/1933	3
ZALANCIA PARDO	LUIS	BROUSERO	RAZON 329						1896		4
ZALAVA GONZALEZ	LUIS DE	FLAMMARIÓN	IBERICA 7						1913	4/5/1913	
ZALDIVAR	ANTONIO	IGUALDAD	IBERICA 7						1893		30
ZALDIVAR	HELIODORO	LUCRECIO	RAZON 329						1894		4

Apellidos	Nombre	Simbólico	LOGIA	LOGIA 2	LOGIA 3	LOGIA 4	LOGIA 5	LOGIA 6	Años datos masónicos	Iniciación	G
ZAMBRANO GARCIA-CARAVANTES	BLAS JOSE	GOETHE	IBERICA 7						1928	1/4/1928	2
ZAMORANO	PEDRO E		IBERICA 7	PALAFOX 174 (PUERTO RICO)					1903		4
ZAPATA GARCIA	ISIDORO	PI Y MARGALL	IBERICA 7	FERRER (NAVALCARNERO)					1912-1920	1/3/1912	1
ZAPATA GUTIERREZ	JOSE		AMOR Y CIENCIA						1888		2
ZAPATERO	JUSTO		IBERICA 7						1895		
ZAPATERO	VICTORIANO	SIMBOLD	IBERICA 7	IGUALDAD 1	ESPERANZA 8				1893-1895		18
ZAPICO ZARRALUQUI	EMILIO	ZAPICO									
ZAPPIA	ADOLFO	MAZZINI 1	RAZON 138						1882-1886		3
ZARAGOZA GILABERT	FRANCISCO		CONCORDIA 14						1931		0
ZARATIEGUI	MANUEL	VOLTIRE	ACACIA 56						1891		1
ZARCONE	MITCHELL	GARIBALDI	IBERICA 7						1923-1924		33
ZARRACALLO	FERNANDO M		SAN ALBANO 803						1921-1925	19/6/1921	3
ZEHNER JOHNSON	ERNESTO	VERDI	IBERICA 7	ESPERANZA 8					1893-1918		18
ZIRIZA	ANTONIO		CARIDAD 14						1870		
ZOLA	EMILIO		GENESIS 20						1934		
ZORRILLA GUTIERREZ	PRUDENCIO	VOLTA	LUIS SIMARRO 3						1928-1931	1927	2
ZUAZO	JOSE MARIA		SOLIDARIDAD	ESPERANZA 8					1892		9
ZUBILLAGA Y OLALDE	LUIS	BRISST	CONCORDIA 14						1930-1931		2

14.3. Anexo: Datos de los miembros de la masonería madrileña especialmente los juzgados por el Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo (TERMC)

12.3. Anexo: Datos de los miembros de la masonería

12.3.1. Introducción.

Finalizada la guerra de España el 1 de abril de 1939, el régimen de Franco continúa en toda España la acción represiva que había ido ejecutando en los territorios que en el transcurso de la guerra había caído bajo su influencia. Establece leyes como la ley de Represión de la Masonería y el Comunismo de 23 de febrero de 1940²¹⁴⁹ que asienta las bases del Estado y de un duro sistema represivo²¹⁵⁰.

La ley de Represión de la Masonería y el Comunismo, no es sólo un acto propagandístico, sino que es principalmente un elemento represivo²¹⁵¹ encuadrado en una política implacable de aplastar toda oposición al Régimen.

Ferrer Benimeli afirma que Franco, después de la ley de Responsabilidades Políticas pretendía hacer una ley que permitiera "*fusilar, con efecto retroactivo, a cualquiera que hubiera sido masón*"²¹⁵². A lo que se opusieron algunos de sus cercanos colaboradores como Pedro Sainz Rodríguez que argumentaba que²¹⁵³:

"Desde el punto de vista de la propia guerra era disparatado. En el mundo político de la España republicana había muchos masones; ante esta ley persecutoria nunca darían facilidades para la contienda: endurecerían la resistencia y se defenderían como gato tripa arriba.

En suma: era una ley por la que se podía fusilar, con carácter retroactivo, a cualquiera que hubiese sido masón, olvidando que la gente, en aquella época de la República, para ser gobernador, para obtener un puesto relevante, se hacía masón lo mismo que en la España nacional se hacían falangistas"²¹⁵⁴.

²¹⁴⁹ BOE, de 2 de marzo de 1940

²¹⁵⁰ MORALES RUIZ, Juan José: *La Publicación de la Ley de Represión de la Masonería en la prensa de la España de Postguerra (1940)*. Zaragoza. Instituto Fernando el Católico. 1992, pp. 28-29

²¹⁵¹ MORALES RUIZ, Juan José: *La Publicación de la Ley de Represión de la Masonería en la prensa de la España de Postguerra (1940)*. Zaragoza. Instituto Fernando el Católico. 1992, p. 39

²¹⁵² FERRER BENIMELI, José A: *El contubernio judeo-masónico-comunista*, Madrid, Universidad de Zaragoza, 1982, p. 304

²¹⁵³ FERRER BENIMELI, José A: *El contubernio judeo-masónico-comunista*, Madrid, Universidad de Zaragoza, 1982, p. 305

²¹⁵⁴ SAINZ RODRÍGUEZ, Pedro: *Testimonios y recuerdos*, Planeta, Barcelona, 1978, p. 331, y SUEIRO, Daniel, y DÍAZ NOSTY, Bernardo: *Historia del franquismo*, Sedmay, Madrid, 1980, tomo 1, fascículo 1, p. 139.

El Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo está vigente hasta la creación del Tribunal de Orden Público (TOP), en 1963.

La ley establece:

- Que los miembros de la masonería están obligados a hacer una declaración-retractación, "*en el plazo de dos meses y conforme al modelo que las medidas reglamentarias establezcan*".
- Que "*Toda propaganda que exaltara los principios o beneficios de la masonería sería castigada con la incautación de bienes y la pena de reclusión mayor*".
- Que los miembros de la masonería quedan separados de cualquier cargo de la Administración del Estado, corporaciones públicas u oficiales, entidades subvencionadas y empresas concesionarias, gerencias y consejos de administración de empresas privadas, así como de los cargos de confianza, mando o dirección de las mismas.
- Sanciones económicas y el confinamiento²¹⁵⁵.
- Penas de veinte a treinta años de prisión para los grados superiores y de doce a veinte para los cooperadores.

La depuración alcanza tales niveles que no pueden formar parte de cualquier "*tribunal de honor*", aquellos que tuvieran algún familiar, hasta segundo grado, por consanguinidad o afinidad que hubiese sido miembro de la masonería. Paradójicamente Franco tenía al menos un hermano que había sido masón, Ramón Franco por lo que teóricamente está afectado por esta ley, pero tampoco es menos cierto, que en el régimen que idea, Franco se había situado por encima de la ley.

El TERMC emprende la detención, juicio en muchos casos la prisión de los miembros de la masonería que no había conseguido abandonar el país. Muchos de los miembros de la masonería madrileña pasan por los calabozos de de la comisaría del distrito de Congreso, Torrijos, Porlier, Puerto de Santa María y Burgos²¹⁵⁶.

²¹⁵⁵ MORALES RUIZ, Juan José: *La Publicación de la Ley de Represión de la Masonería en la prensa de la España de Postguerra (1940)*. Zaragoza. Instituto Fernando el Católico. 1992, p. 184

²¹⁵⁶ Para conocer más sobre el tema ver EDUARDO, Alfonso: *La masonería española en presidio*, Ediciones Sagitario, Madrid, 1983 o el capítulo titulado Epílogo: La violencia política franquista: la represión de la masonería y de los masones madrileños. El renacer masónico tras la dictadura en esta tesis doctora.

A partir de la ley de Represión de la Masonería, se crean los tribunales especiales que se ponen a trabajar inmediatamente²¹⁵⁷ y que a parte de los expediente crean un conjunto de cinco fichas por encausado²¹⁵⁸:

- la ficha masónica,
- la ficha con datos nombre legajo y expediente,
- ficha resumen del procedimiento (nombre, procedimiento, expediente, incoacción, fecha procesamiento),
- situación del encartado, fecha de la indagación, rebeldía, terminación. (modelo 1)
- ficha del juzgado, con un resumen de datos masonicos y de la causa (modelo 68)

12.3.2. Datos masónicos

- AB ELKADER L' AJADAR, EL HACH²¹⁵⁹

Logia El Progreso núm. 88, grado 88, No consta que fuese juzgado por el TERMC, ni que se le hiciera ficha masónica.

- ABAD CONDE, GERARDO²¹⁶⁰



2161



2162

Simbólico Justicia. Se inicia en la logia Hispanoamericana núm. 379, exaltado al segundo grado el 22 de enero de 1920, al tercero el 17 de julio de 1921, al grado dieciocho el 20 de febrero de 1925 y sobre 1930 al grado treinta y tres. Además, pertenece a las

²¹⁵⁷ MORALES RUIZ, Juan José: *La Publicación de la Ley de Represión de la Masonería en la prensa de la España de Postguerra (1940)*. Zaragoza. Instituto Fernando el Católico. 1992, pp. 271-272

²¹⁵⁸ Estas fichas son las bases que hemos utilizado para conocer que miembros de la masonería madrileña son juzgados, que penas recibieron etc.

²¹⁵⁹ CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso

²¹⁶⁰ CDMH Masonería B 108/16, TERMC, Exp. 20517 Sumario 73/946 TR 16614,

²¹⁶¹ https://es.wikipedia.org/wiki/Gerardo_Abad#/media/File:Gerardo_Abad_Conde_1909.jpg (9/10/2017)

²¹⁶² FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid, Bergua, 1936, p. 65

logias La Unión núm. 9, y al Capítulo la Esperanza núm. 8 de Madrid. En La Coruña pertenece a la logia Suevia núm. 4 y ayuda a la fundar de las logias Curros Enríquez de La Coruña y Libredón de Santiago de Compostela. En junio de 1933 solicita plancha de quite en la logia la Unión y el capítulo La Esperanza y pasa a “sueños”. Vocal de la Junta de reorganización de la liga de los Derechos del Hombre. Abogado y catedrático. Nace en la Coruña el 8 de agosto de 1881 y muere en Madrid el 10 de septiembre de 1936. Miembro del partido Republicano Autónomo en la Coruña y más tarde del partido Republicano Radical de Lerroux. Concejal de La Coruña en varias legislatura, alcalde de 1918-1919, subsecretario del ministerio de Comunicaciones en el Gobierno Provisional, diputado por Lugo en 1931 por el partido Radical, vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, presidente de Estado en 1933, presidente del Patronato para la Incautación de los bienes de los jesuitas en 1935 y ministro de Marina durante entre el 23 de enero y 3 de abril de 1935. Tras la sublevación militar es detenido y enviado a la cárcel de Portier, donde es asesinado. Procesado por el TERMC, incoación 3 de noviembre de 1941, terminado el 16 de enero de 1942. Sobreseimiento definitivo por fallecimiento el 4 de febrero de 1942.

- ABAD GUTIERREZ, DIEGO²¹⁶³

Simbólico life, logia Life. Iniciado el 17 de mayo de 1933, grado 1. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde el 20 de diciembre de 1944. Indultado en 1951.

- ABAD GUTIERREZ MARIO²¹⁶⁴

Simbólico Pi y Margall, miembro de la logia Life núm. 35 de Madrid, consta como secretario el 8 de febrero de 1933 y 17 de mayo de 1933 en el cuadro de dignidades; y de la logia Circunstancial núm. 1 de Valencia, donde es secretario adjunto. Exaltado a grado segundo en 1933. Taquígrafo y miembro de la Junta de representantes de los grupos profesionales del distrito de Universidad de Madrid²¹⁶⁵. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde el 2 de noviembre de 1945.

²¹⁶³ CDMH Masonería B 351/35, TERMC 10449, Tribunal de Responsabilidades Políticas 75/00996, CDMH Masonería A 768/3 – Logia Life

²¹⁶⁴ CDMH Masonería B 172/37, BOGOE 3 y 4 de 1933, TERMC Sumario 847/44, Exp 17768 y 10441, CDMH Masonería A 768/3 – Logia Life

²¹⁶⁵ Libertad de 8/8/1934

- ABAD VALDÉS, ANTONIO²¹⁶⁶

Simbólico Placido. Logia Española.

- ABADIA RAMON, JUAN²¹⁶⁷

Simbólico Flammarion, logia La Unión núm. 9, grado 3º, datos entre 1928 y 1934. Profesión empleado. Nace el 6 de junio de 1894. En 1931 vive en la calle Vascos núm. 6 de Madrid. Juzgado por el TERMC en 1944, libertad provisional.

- ABARCA MILLAN, LUIS²¹⁶⁸

Logia Hiram núm. 95, iniciado el 1 de diciembre de 1933. Odontólogo. Nace en Huete (Cuenca) en 1896. En 1931 vive en la calle Infantas núm. 14 y 17 y en 1942 en Plaza Bilbao núm. 11 de Madrid. En 1933 pertenece a la logia Hiram núm. 95. Se le instruye juicio sumarísimo, declarando el 31 de mayo de 1939; hijo de Claudio y Serapia, vecino de Madrid, casado. Es médico civil en el Hospital núm. 6 en enero de 1937 hasta julio de 1938, en el que es asimilado a capital. Cuando entran las tropas franquistas en Madrid, él sigue trabajando en dicho hospital. El 31 de mayo de 1939 se dice que “*no aparecen que haya realizado acto alguno delictivo y si por el contrario por los antecedentes que obran en el mismo, que es persona afectada*”. El 3 de junio de 1939, el fiscal propone que se proceda al sobreseimiento provisional de las presentes actuaciones, finalmente se aprueba. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 2 en 1942 y condenado a 12 años y un día, conmutado aplicando el artículo 8 de la ley 1 de marzo de 1940. Prisión atenuada el 3 de noviembre de 1942 en Madrid, plaza de Bilbao núm. 11. Autorizado a presentarse una vez al mes a partir del 13 de julio de 1945.

- ABARCA RUANO, MIGUEL²¹⁶⁹

Logia Ibérica, datos 1905. Empleado, en 1905 se aplaza su iniciación. Empleado. Nace en 1881. Juzgado por el TERMC en 1948, archivo provisional por rebelde.

²¹⁶⁶ CDMH Masonería B 555/55

²¹⁶⁷ CDMH Masonería B 391/43, TERMC Sumario 523/44, Exp. 9899, AHD Madrid, Sumario 28281 Exp. 1623/1

²¹⁶⁸ AHD Madrid Sumario 15062 Exp. 3149, TERMC Sumario 931/42, Exp. 3066, AHD Sumario 15062 Exp. 3149, CDMH Masonería A 931/42,

²¹⁶⁹ CDMH Masonería B 347/5, BOGOE 22 de septiembre de 1905, TERMC Sumario 193/48 Exp. 23590, 29545, 29654

- ABD EL HAFID, MULEY²¹⁷⁰



2171

Nace en Marruecos en 1873 y muere en 1937. Sultán de Marruecos entre 1908 y 1912 tras destituir a su hermano el sultán Abd al-Aziz. Simbólico Paz. Se inicia en la logia Hispanoamericana núm. 379 en el año 1920. El 10 de octubre 1921 es grado segundo y el 13 de mayo de 1925 es exaltado a grado tercero. En 1927, ya en Francia tiene doble afiliación en las logias Jacques Rousseau de Montmorency y Plus Ultra núm. 452 de Paris. Se le abre expediente en el TERMC el 31 de mayo de 1945 que es visto 26 de julio de 1945, archivándose por extranjero.



²¹⁷⁰ CDMH Masonería B 422/65, TERMC Sumario 254/44 Exp. 17305, CDMH Masonería A 735/2 – Logia Hispanoamericana

²¹⁷¹ <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/1/10/Abdelhafid.jpg/220px-Abdelhafid.jpg> (visto 9/10/2017)

- ABELLA RODRIGUEZ, RAIMUNDO²¹⁷²

Logia Ibérica núm. 7, iniciado 20 de septiembre de 1894, grado 1.

- ABELLAN, JUAN²¹⁷³

Simbólico Juan Bravo, logia Ibérica núm. 19 (Gran Logia Independiente Española), año 1883, grado 3.

- ABERTURAS NAVAS, ANTONIO²¹⁷⁴

Logia Ibérica. Profesión comerciante. Juzgado por el TERMC, archivo por presunto fallecimiento en 1948.

- ABERTURAS NAVAS, BENITO²¹⁷⁵

Simbólico Guadalajara, logia Ibérica núm. 7, iniciado el 17 de abril de 1904. Comerciante. Juzgado por el TERCM en 1944; sobreseimiento definitivo por fallecimiento el 8 de marzo de 1946.

- ABRAHAM BLITZ, LUIS²¹⁷⁶

Simbólico Moisés, logia Hispanoamericana núm. 379, al menos entre 1919-1920. Nace el 26 de diciembre de 1895. Representante. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebeldía.

- ABUNDACIA FORTE, PIO²¹⁷⁷

Simbólico Sincero, logia Life de Madrid, logia Acacia (Barcelona), afiliado a la logia Accidental núm. 2 de Valencia el 16 de enero de 1937, donde es orador adjunto, grado 3. Juzgado por el TERMC en 1947, archivo provisional por rebeldía.

²¹⁷² CDMH Masonería A 550/1- Logia Ibérica

²¹⁷³ CDMH Masonería A 550/6 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/20 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/1- Logia Ibérica

²¹⁷⁴ CDMH Masonería B 988/198, TERMC 576/44 SA 17465

²¹⁷⁵ CDMH Masonería B 79/15, TERMC 352/44, Sumario 9572 y 17359, CDMH Masonería A 550/1-Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/27 – Logia Ibérica

²¹⁷⁶ CDMH Masonería B 207/44, TERMC Sumario 207/44, Exp. 17282 SA 17283, CDMH Masonería A 735/2 – logia Hispanoamericana

²¹⁷⁷ CDMH Masonería B 211/35, TERMC Sumario 295-47 Núm. expedient3 21981 y 22853,

- ABUNDANCIA FORTEA, PIO

Ver ABUNDACIA FORTE, PIO.

- ABUNDANCIA FORTERO, PIO

Ver ABUNDACIA FORTE, PIO.

- ACERO MÉNDEZ, CASIMIRO²¹⁷⁸

Simbólico Prondhou, Logia Amese núm. 68 (Gijón). El 30 de junio de 1912, es grado tercero y segundo vigilante, en 1920 está afiliado en la logia La Razón, iniciado en 1881, grado 3, datos entre 1881 y 1921. Industrial. Juzgado por el TERMC y sobreseimiento definitivo por fallecimiento. Concejal de Gijón.

- ACITORES SALAZAR, LUCIANO²¹⁷⁹



Simbólico Franklin, grado 31. Solicita la regularización el 6 de marzo de 1902 procedente del Gran Oriente de España en la logia Ibérica núm. 7. El 27 de marzo de 1902 solicita plancha de quite para organizar la logia el Progreso núm. 88, miembro del capítulo kadosch Igualdad núm. 1. Nace en Torquemada (Palencia) el 5 de junio de 1860. Ejerce su profesión de maestro de Primera Enseñanza en Zaragoza, Palencia, Valladolid y Villarejo de Salvanés (Madrid). Miembro de la Agrupación Socialista Madrileña desde el 1 de febrero de 1919. Delegado del Congreso Socialista de 1919 en Madrid por la Agrupación Socialista de Villarejo de Salvanés. Muere en 1926.

²¹⁷⁸ CDMH Masonería B 413/2, CDMH Masonería A 564/2 – Logia Razón, *BOGOE*, 20 de enero de 1912, p. 8

²¹⁷⁹ CDMH Masonería B 142/23 y Diccionario Biográfico del Socialismo Español. Fundación Pablo Iglesias, CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso, CDMH Masonería A 622/4 – Logia Capítulo Igualdad, CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

- ADEO ALONSO, JUSTO²¹⁸⁰

Simbólico Arnulfo Gómez. Iniciado en logia La Unión núm. 9 el 21 de diciembre de 1917. Grado tercero, datos masónicos entre 1917-934. Industrial. Nace el 16 de febrero de 1895.

- ADRIANYI PONTET, EMILIO²¹⁸¹

Grado treinta y tres en 1909 cuando se afilia a la Logia Ibérica núm. núm. 7 proveniente de la Gran logia de Hungría. Aparece en el estado lógico de 1910 y dado de baja por falta de asistencia y pago el 1 de marzo de 1918, datos entre 1909-1918. Representante Industrial. Queda viudo el 28 de febrero de 1912 de Angele Adrianyi Pontet que tenía 44 años. El TERMC abre procedimiento informativo el 6 de noviembre de 1946 que terminó el 4 de febrero de 1947 acusándole de rebeldía.

- AEMMER, FERNANDO²¹⁸²

De origen Suizo. Simbólico Dufour. Miembro de la logia Ibérica núm. 7 por afiliación y grado tercero en 1890, grado noveno en 1892. Arquitecto-revisor y vocal de la comisión de Asuntos Generales en 1892 y 1893²¹⁸³. Asistente a las Asambleas anuales del GOE en 1891 y 1893²¹⁸⁴, miembro del capítulo Esperanza. Casado con Laura Girod hija de Jorge-Guillermo Girod y Hentzi famoso relojero suizo que inicia la saga de los GIROD en España. Fallece en Madrid el 20 de febrero de 1909.

- AGERO GUALLART, JOSE²¹⁸⁵

Logia Life núm. 35, iniciado el 1 de abril de 1922. Profesión contable. Juzgado por el TERMC en 1948, archivo definitivo por fallecimiento.

²¹⁸⁰ CDMH Masonería B 391/45, CDMH Masonería A 736/14 – Logia Unión.

²¹⁸¹ BOGOE, 26 de abril de 1909, CDMH Masonería A 161/1 y TERMC SA 12932, T 20461 S 437/46, CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/22 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/24 – Logia Ibérica

²¹⁸² ABC, 21 de febrero de 1909, BOGOE de 29 de marzo de 1912, BOGOE de 31 de mayo de 1890, BOGOE 31 de mayo de 1890, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 581/1 – Capítulo Esperanza

²¹⁸³ ADAN GUATER, Manuel: *Masonería en Madrid: La logia Ibérica núm. 7. Un estudio sociológico de sus miembros*. Universidad Complutense de Madrid. Memoria de licenciatura Inédita. 1984 pp. 263

²¹⁸⁴ ORTIZ DE ANDRÉS: *María Asunción: Masonería y democracia en el siglo XIX. El Gran Oriente Español y su proyección político-social (1888-1896)*. Madrid. Ed Gráf Ortega, 1993, p. 351

²¹⁸⁵ CDMH Masonería B 282/46, TERMC Sumario 83/48 Exp. 22871 TR 26784

- AGUADO FRANCISCO, JUAN²¹⁸⁶

Luis Simarro 462. Juzgado por el TERMC en 1942, archivo provisional por rebelde.

- AGUADO MERINO, CRESCENCIANO²¹⁸⁷



2188

Simbólico MARX, iniciado en la logia Concordia núm. 14 en 1931. Nace en Autilla del Pino (Palencia) el 14 de septiembre de 1893 y muere en Madrid el 24 de enero de 1979. Abogado (1915), notario y registrador de la propiedad (1918). Ingresa en la Agrupación Socialista Madrileña en febrero de 1930. Diputado a cortes por Palencia en 1933 y vuelve a ser candidato en 1936 sin conseguir escaño. Forma parte de la Comisión para la investigación de las importaciones de trigo en 1932. Durante la guerra de España es Director General de Rentas Públicas, Secretario del Consejo de dirección del Ministerio de Hacienda y en Barcelona presidente de la Agrupación Socialista de refugiados palentinos. Se exilia en México el 13 de junio de 1939 donde trabaja como profesor en el Instituto Hispano Mexicano “Ruiz de Alarcón” hasta mayo de 1956 que regresa a España (Diccionario Biográfico del Socialismo Español. Fundación Pablo Iglesias). Se abre consejo de Guerra y juicio sumarísimo de urgencia el 4 de mayo de 1946 que termina el 20 de mayo de 1946, vive en la calle Fuencarral núm. 121, se le acusa de revolucionario rojo, de perseguir a derechistas y denunciar a fascistas e incluso “*creen que participa en alguno de los asesinatos, su esposa era peor que él. Se llamaba Luz y era apodada la tía 14, además un hermano de éste, llamado Siviano era comunista peligroso*”. Se desconoce paradero y lo último que se sabe es que de Valencia fue a

²¹⁸⁶ TERMC Leg 11 Exp. 504-C núm. de Tribunal 2332, BOE, 10 de noviembre de 1945

²¹⁸⁷ CDMH Masonería B 279/27, AHD, Fondo Madrid, Sumario 42447/7006 y CDMH Masonería B 279/27, TERMC Sumario 517/43 Exp. 1162, CDMH Masonería A 726/1, CDMH Masonería A 733/14

²¹⁸⁸ Diccionario-biografico. Archivo Biblioteca. Fundación Pablo Iglesias http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/911_aguado-merino-crescenciano

Barcelona”. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a 12 años y un día, sobreseimiento provisional por rebelde.

- AGUDIEZ RIVERA FELIX²¹⁸⁹

Simbólico Pi y Margall, logia Nomos núm. 5, grado tercero, datos entre 1928 y 1935. Cortador de papel. Juzgado en 1941 por el TERMC en el juzgado especial núm. 1, condenado a 12 años y un día de reclusión menor, presenta recurso que se desestima el 16 de febrero de 1942, se conmuta la pena el 13 de noviembre de 1943 por seis años de reclusión menos y accesorio, El 15 de julio de 1944 solicita el indulto de la pena que es rechazada.

- AGUERA AZAÑÓN, PEDRO DE²¹⁹⁰.

Simbólico Espartaco, logia Mantuana y logia Rito Escocés del GONE, secretario de la logia, grado treinta y uno, datos 1892

- AGUIAR GARCIA, JOSÉ²¹⁹¹



²¹⁹²

Se inicia el 24 de marzo de 1930 en la logia Añaza núm. 270. Pertenece a la logia Fuerza Numantina desde el 27 de noviembre de 1927, grado tercero, en diciembre de 1933 causa baja en el taller por falta de pago y asistencia. Catedrático y Pintor. Nace en Vueltas Santa Clara (Cuba) el 18 de abril de 1895 y muere en Madrid en 1976. En 1896 regresa con su familia a Agulo (La Gomera) y en 1914 se traslada a Madrid, con el fin de

²¹⁸⁹ CDMH Masonería B 334/19, TERMC Sumario 230 Exp 8565 Y 8566, CDMH Masonería A 751/2 – Logia Nomos

²¹⁹⁰ CDMH Masonería A 512/54, CDMH Masonería A 554/2 – Logia Mantua, TERMC Legajo 5014 Exp. 54

²¹⁹¹ Boletín de Información de la Biblioteca núm. 4, julio de 2008 p. 29, CDMH Masonería A 38/12, TERMC Sumario 495/1943 Exp. 7073,

²¹⁹² Autoretrato. Museo de las Artes en Canarias. <http://www.racba.es/museo/index.php/entrada/45/49-aguiar-garcia-jose>

estudiar Derecho, carrera que abandona para iniciar su formación artífica en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando en 1916, ampliándola en Florencia. Madrid es su residencia habitual desde 1924 a 1933 en que gana una plaza de dibujo en la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla. En 1927, vive en la Calle Alcalá núm. 147, es viudo. Viviendo en Madrid, en el año 1934 se integra en Falange Española. Juzgado por el TERMC, se le condena en 1943 a 12 años y un día de prisión menor que se le permuta por prisión atenuada el 6 de febrero de 1944 en su domicilio de Madrid teniendo que presentarse los días 10, 20 y 30 de cada mes. Se le permite a primeros de noviembre de 1944 volver a ocupar su plaza de catedrático. El 19 de mayo de 1945 se acuerda por el consejo de Ministro su absolución plena. En 1947 se establece definitivamente en Pozuelo de Alarcón.

- AGUILA PAREJA, ENRIQUE²¹⁹³

Simbólico Enrique Martos, logia Ibérica 7 y Ferrer (Navalcarnero), datos masónicos 1915-1920. Profesión maquinista. Nace en 1883. Vive en Navalcarnero. Juzgado por el TERMC y condenado a 12 años y un día, archivo provisional por rebelde.

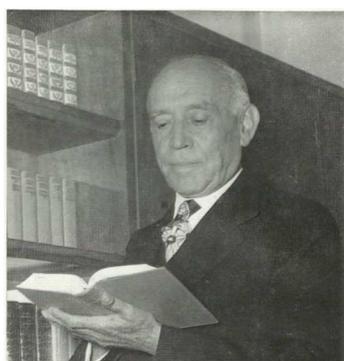
- AGUILAR, CIPRIANO²¹⁹⁴

Simbólico Vesalio I, logia Acacia núm. 9, año 1880, grado primero. Médico.

- AGUILAR MUÑOZ MANUEL²¹⁹⁵



2196



2197

²¹⁹³ CDMH Masonería B 264/9, TERMC Sumario 430/44 Exp. 17460 T 9704, CDMH Masonería A 564/1 - Logia Concorcet, CDMH Masonería A 550/22 - Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/1 - Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/2 - Logia Ibérica

²¹⁹⁴ CDMH Masonería A 554/3 - Logia Acacia

²¹⁹⁵ CDMH Masonería B 287/32, TERMC Sumario 524/44 y 287/32 Exp. 17560, CDMH Masonería A 735/2 - Logia Hispanoamericana, AHD Sumario 1786 año 1939 caja 2589/6

²¹⁹⁶ <http://www.biblioteca.tuejar.biz/50Aniversario.htm> (visto 9/3/2015)

²¹⁹⁷ AGUILAR MUÑOZ, Manuel: *Una experiencia editorial*, Madrid, Aguilar, 1964, p. 6

Simbólico Valencia. Se inicia en la Logia Hispanoamericana núm. 379 el 27 de abril de 1917 y dado de baja el 15 de abril de 1919 por fatal de asistencia y pago. Editor, fundador de Aguilar S.A Ediciones. Nace el 1 de enero de 1888 en Tuéjar (Valencia) y fallece en Madrid en 1965. Está casado con Rebeca Arie Behar, tiene una hija, Encarnación Aguilar Arie. En 1917 vive en la calle Marqués de Urquijo núm. 39 y consta como comerciante. En Madrid, se le juzga en Consejo de Guerra y se le abre juicio sumarísimo de urgencia junto a María Francisca Clark Margarit, consta que ambos estaban en prisión. Se les acusa de propaganda contra los nacionales y el ejército. Vive en la calle de Recoletos 3. Tiene dos librerías y un almacén de encuadernación. Una de estas librerías, la de la calle Serrano 22, está dirigida por la escritora Halma Angélico (María Francisca Clark Margarit), a la que consideran revolucionaria y acusan de denunciar a los clientes que pedían libros de derechas y de escribir una obra de teatro “*AK y la la humanidad*” que dedica a Indalecio Prieto. Manuel Aguilar declara que, durante la guerra, las librerías es incautadas por la CNT y que él, queda como simple empleado y se defiende afirmando que “*tenía obra de todos los tipos, y que las primeras contra la Revolución Rusa las publicó él. Y también el Capital pero a precio alto y solo para eruditos*”. Finalmente, el proceso se archiva el 20 de enero de 1947. El TERMC también le inculpa sumario el 22 de mayo de 1944, entrada 31 de mayo de 1944, visto 27 de mayo de 1944 y lo condena a 12 años y un día. El 28 de julio de 1944 se envía a la presidencia del Gobierno, con recurso. El 23 de mayo de 1944 le ponen en libertad provisional. El 28 de febrero de 1945 le permiten efectuar sus presentaciones solo una vez al mes, los días 20 y se le concede permisos para ausentarse de la capital a El Escorial el 30 de octubre de 1945, a Argentina, Uruguay, Chile y Brasil en el 17 de diciembre de 1945 y a Barcelona el 28 de marzo de 1947. El 30 de enero de 1948 se le permite sacar el pasaporte y poder trasladarse libremente al extranjero. Vive en el Paso de Rosales 48 de Madrid.

- AGUILAR PARDO, NICASIO²¹⁹⁸

Simbólico Valjean, logia Amor núm. 20, grado 3º, año 1895. Ajustador.

²¹⁹⁸ CDMH Masonería B 161/36, CDMH Masonería A 726/1

- AGUILAR SARMIENTO, SAMUEL²¹⁹⁹

Logia La Catoniana, iniciado el 1 de octubre de 1921, grado primero. Estudiante de medicina. Juzgado por el TERMC en 1946, archivo provisional por rebeldía.

- AGUILERA, GREGORIO²²⁰⁰

Logia Solidaridad, capítulo Esperanza, grado 9, año 1892.

- AGUILERA, PEDRO²²⁰¹

Simbólico Moisés, logia Acacia núm. 9, grado 18, año 1880?. Profesión empleado.

- AGUILERA ESTEBAN, JUAN²²⁰²

Simbólico Alcantara, Aliezutaia y Cáceres, logia Ibérica núm. 7, inicio el 1 de abril de 1928, baja el 27 de septiembre de 1933, grado 2, datos entre 1928-1933. Interventor de la Diputación de Cáceres, abogado. Miembro del partido Radical. Nace el 23 de diciembre de 1883. Casado. En 1929 vive en Cáceres. Juzgado en Consejo de Guerra celebrado en Cáceres y que comienza el 12 de noviembre de 1936, acusado de querer constituir una logia en la ciudad de Cáceres o al menos un triángulo. Entre la documentación intervenida en su casa aparecen dos cartas solicitando la baja de la logia Ibérica fechada el 27 de septiembre de 1933, en el que consta que tiene el grado segundo. Ingresa en la cárcel provincial de Cáceres por masón el 24 de abril de 1937. Es condenado a una pena de 30 años de reclusión y trasladado a la prisión de Pamplona el 1 de abril de 1939 para su cumplimiento. Se le destituye de su puesto de interventor de fondos de la Diputación de Cáceres el 1 de marzo de 1947. Juzgado por el TERMC en 1944 a 12 años y un día de reclusión menor, conmutado por el artículo 8 de la ley 1 de marzo de 1940.

²¹⁹⁹ CDMH Masonería B 595/52, TERMC Sumario 465/46, SA 21516 T 21580 y AHP, Tribunal de Orden Público, legajo 581,

²²⁰⁰ CDMH Masonería A 581/1 – Capítulo Esperanza

²²⁰¹ CDMH Masonería A 554/3 – Logia Acacia

²²⁰² CDMH Masonería B 375/13, TERMC Sumario 970/40 SA 17655, 9877 y Sumario 570, Exp 9897, AHD Madrid Sumario 10227 Legajo 3947, CDMH Masonería A 550/1- Logia Ibérica

- AGUILERA MARTIN-SALAS, SIXTO²²⁰³

Simbólico Alcántara, Logia Life, logia Isis, grado segundo, año 1925. Telégrafo. Juicio Sumarísimo en 1939, en el que consta que es detenido el 11 de mayo de 1939, es de Llébenes (Toledo), de 50 años, casado; detenido por “*ser de ideas extremistas y elemento destacado en el mencionado pueblo del partido comunista*”, da mítines; desde 1935 es miembro de UGT y desde 1937 del partido Socialista; en 1939 está destinado en Madrid como cartero urbano; en Biar es secretario del partido Socialista; en el consejo de Guerra se le condena a 8 años de reclusión mayor por el delito de Rebelión; libertad condicional el 3 de julio de 1941; en marzo de 1940 solicita la prisión atenuada que se le concede. Juzgado por el TERMC en 1942, sobreseimiento provisional por rebelde el 18 de enero de 1946.

- AGUSTIN TOSANTOS, BASILIO²²⁰⁴

Simbólico Cantabria, miembro de la logia Catoniana núm. 336 en 1932, iniciado el 27 de enero de 1914, datos entre 1914-1932. Militar, capitán de infantería, destinado en la caja de recluta de Miranda núm. 83 en 1911 y ayudante del General de división D. Manuel Ruiz, en 1915. Se le incoa el 12 de diciembre de 1944, entrada 24 de septiembre de 1945, visto 10 de noviembre de 45. Finalmente archivado provisionalmente por rebelde.

- AHATTA, JOSÉ²²⁰⁵

Logia Life núm. 429 y núm. 35, grado segundo, año 1926.

- AIME BRUN SPIRI, BERNADRO²²⁰⁶

Simbólico Ginebra, logia Ibérica núm. 7 en 1910, grado 1. Profesión comerciante. Nace en Zurich (Suiza) el 21 de diciembre de 1887 y muere en Sevilla el 11 de agosto de

²²⁰³ CDMH Masonería B 23/39, TERMC Sumario 411/45 Exp. 13.037 –Tr 13.000 y Sumario 736/1942 Exp. 677, AHD Alicante 1192 1939 15514/3, CDMH Masonería A 735/7 Logia Isis

²²⁰⁴ CDMH Masonería B 51/30, *Diario oficial del Ministerio de Guerra*, 9 de abril de 1911 núm. 80, p. 79, ABC, 3 de abril de 1915 p. 22, TERMC Sumario 862/44 Exp. 12.987, CDMH Masonería A 751/51, CDMH Masonería A 564/1 - Logia Condorcet

²²⁰⁵ CDMH Masonería A 768/3 – Logia Life

²²⁰⁶ CDMH Masonería B 302/1, CDMH Masonería A 550/1, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica, BOGOE, 26 de agosto de 1909

1911 a los 24 años. Juzgado por el TERMC y condenado a 12 años y un día en 1944 y declarado en rebeldía aunque hubiera muerto 33 años antes.

- AINETO BOSQUE, GREGORIO²²⁰⁷

Símbolo Ebro, Logia la Catoniana 24, grado 3º, años 1932-1934. Agente Comercial Colegiado. Casado, Hijo de Ramón y Petronila, nacido en 1894 en Barcelona. Vecino de Madrid, vive antes del inicio de la Guerra de España en CALLE Cristobal Bordiu 7, en 1939 en la calle Santa Engracia 25-bajo y en 1941 en la calle San Pedro 51, piso pral, izquierda. El 27 de julio de 1936 es destinado por el ministerio de la Guerra al Regimiento de Artillería de Campamento con nombramiento de teniente a propuesta de Izquierda Republicana, para ayudar a reorganizar el cuartel. Está destinado en el depósito de la Reserva de Artillería en Madrid, hasta junio de 1938, después también en artillería, en el 1er C de E de Collado Mediano; y desde noviembre de 1938 en la Batería 3/1 1º división del 1er C. de E (Buitrago); llega a ocupar el puesto de capitán, al que es ascendido con posterioridad al 24 de enero de 1939 pues en esta fecha aparece en el Diario Oficial del Ministerio de la Defensa, en la página 551 como teniente de campaña. Pertenece hasta mayo 1938 a Izquierda Republicana y después al partido Comunista. Se instruye en Madrid, juicio sumarísimo de Urgencia el 1 de mayo de 1940 con el núm. 64797 con la acusación de rebelión. Se le acusa de decir que si no hubieran huido los dueños de la casa donde vivía en la calle Cristobal Bordiu los hubiera dado muerte y de robarles enseres. Antes del 15 de julio de 1939 estaba en la cárcel en Madrid. El 29 de agosto de 1941 se ordena su puesta en libertad y el sobreseimiento provisional de la causa. El TERMC le juzga por masón y lo condena a 12 años y un día el 15 de noviembre de 1943. Presenta recurso el 7 de diciembre de 1943 y solicita la libertad el 24 de julio de 1944 que le es concedida el 2 de septiembre de 1944, decretándose la prisión atenuada en su domicilio de la calle Rodríguez San Pedro 39 de Madrid y hasta el 24 de agosto de 1945 no se le autoriza a viajar. El 27 de abril de 1945 se deniega petición para viajar. Entre los años 1946-1950 se le autoriza en varias ocasiones a salir de la capital y recorrer varias provincias españolas. El 9 de diciembre de 1950 solicita el indulto que le es concedido el 1 de mayo de 1952.

²²⁰⁷ *BOGOE* núm. 232, 1911, p. 160 y núm. 246, 1912, pp. 186-189. *CDMH* Masonería B 302/1, *TERMC* Sumario 360/44 Exp. 17381, *CDMH* Masonería B 605/43, *TERMC* Sumario 605/43 Exp. 1698, *AHD* Madrid Sumario 64797 Legajo 3853, *CDMH* Masonería A 751/51

- ALARCÓN, EMILIO²²⁰⁸

Logia El Progreso núm. 88, grado 1, año 1896.

- ALARCÓN FERNÁNDEZ, MARIANO²²⁰⁹

Simbólico Esquino, logia Condorcet núm. 343, iniciado el 9 de marzo de 1914, año 1914, grado 2º. Nace en la Línea de la Concepción (Cádiz) en 1883. Licencia en la Universidad Central de Madrid en Filosofía y Letras en 1903. Profesión escritor. Juzgado por el TERMC en 1948, archivo provisional por rebelde.

- ALARCÓN PLAZA, RAFAEL²²¹⁰

Simbólico Sócrates, logia Amor núm. 20, Acacia núm. 9, año 1880?. Profesión Estudiante.

- ALBA PAJARES, RAFAEL²²¹¹

Simbólico Gambetta, logia Ibérica núm. 7. Se inicia el 13 de julio de 1902, y dado de baja por falta de asistencia y pago el 29 de abril de 1909, grado 1º. Profesión Industrial. Juzgado por el TERMC en 1944 y sobreseimiento por presunto fallecimiento que se había producido el 31 de marzo de 1944.

- ALBA PARAJES, RAFAEL

Ver ALBA PAJARES, RAFAEL.

- ALBEROA GÓMIZ, AMANDO²²¹².

Simbólico Calvo Asencio, logia El Progreso núm. 88, logia Alona núm. 276 (Alicante). Profesión comerciante.

- ALBERT, JOSÉ²²¹³

Logia Joven Oriente, grado 3, año 1888

²²⁰⁸ CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso

²²⁰⁹ Universidades, 6309/3, CDMH Masonería B 317/19, TERMC Sumario 318/48, Sa 23349 T 27578, CDMH Masonería A 564/1 - Logia Condorcet

²²¹⁰ CDMH Masonería B 156/40, CDMH Masonería A 554/3 – Logia Acacia

²²¹¹ BOGOE 26 de mayo de 1909, CDMH Masonería B 405/27, TERMC Sumario 349/44 Exp. 17362, CDMH Masonería A 550/22 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550 -27 – Logia Ibérica

²²¹² CDMH Masonería B 587/7, CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso

²²¹³ CDMH Masonería A 733/35 – Logia Joven Oriente

- ALBERT, MARCELINO²²¹⁴

Capítulo Igualdad, grado 18, año 1895.

- ALBERT DÍEZ, AURELIANO²²¹⁵.

Simbólico Licurgo, logia Caridad, logia Antorcha y capítulo Igualdad, grado 33, año 1895. Profesión abogado. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por presunto fallecimiento.

- ALBERT SOTELO, JOSÉ²²¹⁶

Logia Life. Profesión empleado del ministerio de Marina. Juzgado por el TERMC en 1949, juzgado especial núm. 1; archivo por rebelde. Aparece en 1955, condenado a doce años y un día que se conmuta por nueve años y un día de confinamiento en el lugar que designe el condenado.

- ALBERTI GÓMEZ, JOSÉ IGNACIO²²¹⁷

Simbólico Granada, logia Hispanoamericana, logia Provisional núm. 3 de Barcelona²²¹⁸, grado 3, iniciado el 1 de noviembre de 1917, datos entre 1917-1937. Profesión escritor. Nace el 31 de julio de 1877. Se le abre Juicio Sumarísimo de Urgencia que comienzan las actuaciones previas el 3 de febrero de 1940 con la acusación de Auxilio a la Rebelión. Los testigos señalan que es directivo del comité del Frente Popular que el ministerio de la Gobernación forma en julio de 1936. En Valencia, desempeña la jefatura de Orden Público y es miembro de la junta de Depuración de Funcionarios. Después va a Barcelona siguiendo al gobierno. Miembro de Izquierda Republicana. El día 28 de octubre de 1943, se le instruye Juicio Sumarísimo de Urgencia, la causa es sobreeséda y el 9 de febrero de 1944 se da orden de libertad vigilada. Juzgado por el TERMC en 1944 y condenado a 16 años de prisión, finalmente en 1945 es archivado provisionalmente por rebelde, la declaración de rebeldía tiene fecha de 20 de agosto de 1944.

²²¹⁴ CDMH Masonería A 622/4 – Logia Capitulo Igualdad

²²¹⁵ TERMC Sumario 694/45 Exp. 5700, CDMH Masonería A 726/1, CDMH Masonería A 622/4 – Logia Capítulo Igualdad, CDMH Masonería B 376/26, TERMC Sumario 694/45 Exp 5700

²²¹⁶ CDMH Masonería B 354/17, TERMC Sumario 472/49 Exp. 23978

²²¹⁷ CDMH Masonería B 156/15, AHD Madrid Sumario 24837 caja 1879/7, BOE 13 de julio de 1945, TERMC Sumario 496/44 Exp. 9396 y 17281, CDMH Masonería A 735/2 – Logia Hispanoamericana

²²¹⁸ Dato que tiene que estar mal pues en Barcelona solo hubo una logia Provisional núm. 1, y hay alguna referencia poco clara de la existencia de otra, que llevaría el núm 2, siendo en Valencia donde existió una logia provisional núm.3

- ALBERTO MORALES, JUAN²²¹⁹

Logia Unión en 1933. Juzgado por el TERMC en 1945. Archivo provisional por rebelde.

- ALBI LAMICH, MANUEL²²²⁰

Simbólico Pi y Margall. Logia Ibérica núm. 7 en 1928-1929. Grado 1º. Comerciante. Nace el 23 de agosto de 1885. En 1929 vive en Valdepeñas. Se le abre consejo de Guerra y juicio Sumarísimo; vive en la calle Cárcel Vieja núm. 4 de Valdepeñas; natural de Santa Coloma de Querat; en 1941 tiene 55 años; empleado municipal; es secretario de Izquierda Republicana en Valdepeñas donde también da varios mítines; corresponsal del Sol en 1919 y en 1935. En la dictadura de Primo de Rivera se le acusa de matar fascistas en Despeñaperros, de alentar a las masas cuando intentaron en 1934 asaltar el Ayuntamiento y de ser un peligro para el régimen nacional-sindicalista; ingresa en la prisión de esta localidad y el 8 de mayo de 1940 pide le sea concedida la libertad provisional; varios testigos hablan en su favor, y señalan que les protegió, salvando a muchos de ser asesinados; el 29 de julio de 1940 se encuentra en la prisión núm. 2 de ese Partido; se le acusa de auxilio a la rebelión y se pide su absolución el 29 de abril de 1941; se le condena a 12 años y un día de reclusión menor que es permutada por la de seis años y un día ya que los hechos que se han declarado probados se hallan comprendidos en el apartado 7º del Grupo VI del Anexo da la orden de presidencia del gobierno de 25 de enero de 1940. Juzgado por el TERMC en 1946 y sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- ALBIACH MAURICIO, EMETERIO²²²¹

Policia infiltrado en la masonería. Sin nombre simbólico. Logia Mantua, se inicia en 1933, grado 1º. En 1941 tenía cincuenta años, hijo de Emeterio y Josefina, casado y natural de Alicante. Inspector de policía de segunda clase con el número 3203. En 1939

²²¹⁹ CDMH Masonería B 4/48, TERMC Sumario 241/45 SA 13022 T 12.366, Salmón Moviola, Olivia. Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 105

²²²⁰ TERMC Sumario 709/43 Exp. 14878 Y 6784, AHD Madrid Sumario 5073 Legajo 7587, CDMH Masonería A 550/1- Logia Ibérica

²²²¹ CDMH Masonería B 172/26, BOGLE marzo-abril de 1933, TERMC Sumario 7/941 Exp. 11, 7233-c y 24604. RUIZ, Julius: *The Red Terror and the Spanish Civil War: Revolutionary Violence in Madrid*. CAMBRIDGE, 2014, p. 83, Salmón Moviola, Olivia. Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 105

vive en la calle San Andrés núm. 31 de Madrid. En el BOE de 21 de enero de 1940 aparece ascendido a inspector de primera. Se retracta el 21 de mayo de 1940 de su pertenencia a la masonería, conforme a la orden de la presidencia del Gobierno de 30 de marzo de 1940 (BOE núm. 94); en ella aparece junto a los también funcionarios del cuerpo de investigación y vigilancia Luis Mollano de la logia el Progreso núm. 88, y de Carlos Saez de Tejada Gutierrez de la logia Lixus de Laranche y simbólico Cervantes, señala que no tiene simbólico, ni paso de aprendiz y que poco después de su ingreso es expulsado por indeseable de la “secta”. Fiel al “Movimiento Nacional” y por ello perseguido “*por la Dirección Gneral de Seguridad roja, tuve que refugiarme en la Embajada de Chile el 22 de agosto de 1936, donde he permanecido hasta la liberación*” el 28 de marzo de 1939. Declara que se inicia por motivo documentar pero adjura “*del error*” señalando:

“que ingresó en la Masonería con ánimo de documentarse en las actividades de la secta sobre el desarrollo que el marxismo alcanzaba por aquel entonces en España; que así lo hizo aprovechando la oportunidad que le brindaba el buen resultado obtenido en un servicio profesional consistente en recuperar una barra de platino perteneciente a un súbdito extranjero apellidado Klein que se hospedada en el Hotel Metropolitano de Madrid; que ignora las demás circunstancias personales de dicho individuo; que de todo ello tuvieron conocimiento don Pedro Aparicio, jefe inmediato del declarante en la primera Brigada, y don José Valdivia, que lo era de la Oficina de Información y Enlace, y el cual, ya en aquellos días, sabía su próximo nombramiento para Director general de Seguridad; que se enteró el declarante de la condición masónica del Klrein al observar en la habitación del hotel donde se hospedaba cuadros y libros pertenecientes a la secta; que cuando Klein, agradecido por la recuperación del platino, quiso remunerar al declarante, aprovechándose de esta disposición, le manifestó su deseo de ingresar en la masonería; que el ingreso tuvo lugar en la logia Mantua, sita en la calle Alcalá casi al final [...]. Que no asistió más que a dos reuniones en la logia”.

Juzgado por el TERMC, juzgado especial número 2, correspondiente al número 11 del tribunal en 1941, los hechos se consideran previstos y penados por la Ley de 1 de marzo de 1940. Procede imponer al procesado la pena de 12 años y un día de reclusión menor con las accesorias de inhabilitación para todo empleo o cargo durante el tiempo que dure la condena que se condona por sentencia artículo 8 de la ley 1 de marzo de 1940, con la conmutación de pena con la separación del cuerpo de policía sin pérdida de

derechos pasivos en 1943 y la inhabilitación para el ejercicio de cualquier cargo del Estado pues considera el tribunal que:

“en el expediente de depuración que se le siguió en su cuerpo y aun reconociéndose su excelente conducta y comportamiento, ampliamente garantidos por el General Sr. Muñoz Grande, solamente por haber pertenecido a la Masonería fue separado de la secta. Ha colaborado con este Tribunal facilitando numerosísimos nombres de afiliados a la secta, con averiguaciones previas y facilitades para servicios de captura de presuntos culpables y documentación original y esta actuación ha merecido el mas favorable juicio del Sr. Juez Instructor que en tales asuntos intervino”.

El 23 de julio de 1962, solicita poder cobrar la jubilación.

El proceso sigue los siguientes pasos: el 28 de agosto de 1941 es procesado, se decreta prisión provisional el 3 de septiembre de 1941, en la cárcel de Madrid, el 23 de septiembre se ordena la detención de procesado, 27 de septiembre de 1941 se ignora su paradero y no puede detenerse; se manda al BOE requisitoria para que comparezca el 30 de septiembre de 1941, publicándose el 7 de octubre de 1941, el 21 de octubre se le declara rebelde, comparece el 22 de octubre manifestando que se ha ausentado de su domicilio a otras localidades por motivos de trabajo, habiendo estado en Tembleque y que no conocía que se le hubiera procesado y estuviera en busca y captura, el 22 de octubre se ordena su ingreso en prisión, ese mismo día ingresa de la prisión provincial de Madrid, el 30 de octubre de 1941 ratifica una declaración anterior que señala que:

“Ingresó en la masonería por orden de don José Valdivia, Jefe de Información de la Dirección de Seguridad para que se enterara de los elementos marxistas que existían en la masonería, no pudiéndose enterar de nada por asistir solamente a dos sesiones, siendo entonces trasladado a Guadalajara, donde recibió una carta firmada por un tal Garrido, Presidente de la logia, en el que le declaraban indeseable para la masonería”.

El 30 de octubre de 1941 se decreta su libertad provisional y se da por terminado el sumario. El fraile Rafael Fuentes, indica que el condenado:

“le había informado y preguntado lo que debía hacer, de la orden que había recibido de ingresar en la Masonería, àra enterarse de actividades de la secta, que él le

aconsejó que lo hiciera pues se tragaba de cumplir un servicio mandado por la superioridad. También vió la carta en el que se le expulsaba”.

El 14 de septiembre de 1950, comienza a cobrar la jubilación. En 1952 vive en la calle Atocha 28, está jubilado y solicita que se anule la requisitoria publicada en el Boletín Oficial del Estado de 7 de octubre de 1941. El 24 de abril de 1962 vive en la calle Francisco Franco 6 de la Carolina. El 10 de mayo de 1962 solicita la concesión de certificación negativa de antecedentes penales, que le es denegada. Con 72 años vive en Alicante, calle de Moreto 2 y solicita recibir las mejoras pasivas que se le han denegado por estar separado del cuerpo, finalmente se acepta su petición el 7 de julio de 1962, indicando que *“tiene derecho a percibir en su totalidad con inclusión de las Tasas de la Dirección General de Seguridad que en la actualidad cobran los jubilados de dicho cuerpo”*.

- ALBIÑANA SANZ, JOSÉ MARIA²²²²



²²²³

Simbólico Hipócrates, logia Ibérica núm. 7, datos masónicos entre 1910-1911. Juzgado por el TERMC, sobreseimiento definitivo por fallecimiento en 1944. Nace en Enguera el 13 de octubre de 1883 y muere en Madrid el 23 de agosto de 1936. Fundador del Partido Nacionalista Español. En su etapa universitaria en Valencia es promotor del asociacionismo estudiantil y fundador en 1903 de la Unión Escolar de Valencia. Como médico, funda el periódico La Sanidad Civil además de escribir varios libros, tales como *La medicina en verso. Colección de humoradas médico-literarias*, (1904); *Fraternidad* y

²²²² CDMH Masonería B 225/20, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica, Salmón Moviola, Olivia. Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 105

²²²³

https://es.wikiquote.org/wiki/Jos%C3%A9_Mar%C3%ADn_Albi%C3%B1ana#/media/File:Jos%C3%A9_Mar%C3%ADn_Albi%C3%B1ana_1916.jpg (09/10/2017)

cultura. Medios que pueden ponerse en práctica por el Estado, corporaciones o particulares para auxiliar a los estudiantes que no dispongan de medios de fortuna (Valencia, 1905); *La medicación catodilítico-fosfatada en el tratamiento de la neurastenia Congreso de la Asociación Española para el progreso de la Ciencia* (Zaragoza, 1908); *Orientación de la juventud ante el problema religioso* (Valencia, 1910); *Los crímenes del caciquismo: la tragedia de El Pobo. Defensa del médico don Alfredo Alegre. Informe presentado en el juicio oral. Sindicato de Publicidad* (Madrid, 1918); *La ignorancia de las Academias* (Madrid, 1918); *Cooperación española a la formación de la Escuela Médica de Montpellier, Primer Congreso Internacional de la Historia de la Medicina* (Amberes, 1920); *Desarrollo de las Comunidades Espirituales* (192?); *Programa para un curso de Historia Crítica de la Medicina* (1.921); *La situación de México vista desde España Ateneo de Madrid* (Madrid, 1921). En México establece una clínica y escribe tres novelas autobiográficas: "*Sol de Levante*" (Gerardo Sisniega, México, 1923), "*Aventuras Tropicales. En busca del oro verde*" (Madrid, 1928) y "*Bajo el cielo mejicano*" (Cía. Ibero-Americana de Publicaciones Madrid, 1930). Se opone al presidente Plutarco Elías Calles, por lo que es expulsado de México. En la primavera de 1930 funda el Partido Nacionalista Español, conocidos como los legionarios de Albiñana, partido monárquico y de derechas. En 1933 y 1936 es elegido diputado por Burgos integrándose hasta 1934 en la minoría Renovación Española y a partir de entonces, en el Bloque Nacional impulsado por José Calvo Sotelo. Al comienzo de la guerra de España se refugia en el Congreso que tiene que abandonar el 28 de julio 1936 puesto que el presidente del Congreso Diego Martínez Barrio y el vicepresidente, Luis Fernández Clérigo temen que el Congreso fuera asaltado. Ingresa en la cárcel Modelo de Madrid, que es asaltada el 23 de agosto de 1936, siendo fusilado²²²⁴.

²²²⁴ http://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Mar%C3%ADa_Albi%C3%B1ana (4/2/2015)

- ALBORNOZ LIMINIANA, ÁLVARO DE²²²⁵



2226

Simbólico Juan Prouvaires y Roma, logia Danton núm. 7 y Argüelles de Oviedo, grado dieciocho, iniciado el 18 de marzo de 1927, exaltado al grado segundo el 23 de mayo de 1927 y al grado tercero en la misma fecha. Abogado y periodista. Nace en Luarca (Asturias) el 13 de junio de 1879. Estudia derecho en Oviedo. Se casa en Luarca con Amalia de Salas y Abella-Fuertes en noviembre de 1899. Sus primeras actividades están relacionadas con el partido socialista asturiano. Colabora con La Aurora Social publicando un artículo en 1898. Evolucionaba hacia el republicanismo junto a figuras como Melquíades Álvarez, primero en Asturias; y ya en Madrid, en el entorno de Francisco Giner de los Ríos y la Institución Libre de Enseñanza. Diputado por Zaragoza en 1910. Participa en el Comité Revolucionario de 1930 y tras su fracaso, es detenido y procesado junto con otros correligionarios. En la Segunda República concejal en el ayuntamiento de Madrid por los republicanos, diputado en 1931 por Asturias en la candidatura conjunta republicano-socialista y en 1936 por el Frente Popular; ministro de Fomento y Justicia (1931-1933); presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales (1933); el 27 de julio de 1936 es nombrado embajador de la República en París hasta septiembre. Tras el triunfo de Franco, pasa al exilio residiendo primero en Cuba y desde 1940 en México. Funda Acción Republicana Democrática (ARDE) y en 1943 forma parte de la comisión ejecutiva de la Junta Española de Liberación (JEL). Ministro de Justicia del Gobierno de Giral en el exilio y presidente del Gobierno republicano en el exilio desde agosto de 1947 al 13 de agosto de 1951. Fallece en la capital de México el 22 de octubre de 1954. Su radicalismo y la falta de sintonía con otros líderes republicanos son conocidos, entre ellos, podemos

²²²⁵ CMDH Masonería B 116/8, CDMH Msonería A 733/22 – Logia Danton

²²²⁶ Tribunal de Garantías Constitucionales.
<https://www.tribunalconstitucional.es/es/tribunal/historia/Paginas/Tribunal-de-Garantias-Constitucionales.aspx> (visto 5/10/2017)

citar a Azaña, a Alcalá Zamora e incluso a su correligionario Marcelino Domingo. Su estilo parlamentario no gusta ni a la derecha ni a la izquierda y ésta a la altura de la de su secretario particular Joaquín Pérez Madrigal. Azaña comenta en su diaria, en relación con su intervención del día 9 de octubre de 1931²²²⁷:

“Ayer viernes habló Albornoz. Estuvo muy mal. Sin concepto su elocuencia. Hizo un discurso de mitin, pero de los malos y lo agravó con el tono de su oratoria.... Su discurso no gustó a nadie, menos que a nadie a Marcelino Domingo, que comparte con Albornoz la jefatura del Partido Radical Socialista. En el banco azul, Domingo tenía la cara verde. Estaba sordamente furioso...” .

59.4.4 2231 de 10 de Mayo/52 F. 18
 SEDE VICARIO DE MIGRACION 106639 NUM. 106639
 REGISTRO DE EXTRANJEROS
 EXISTE EL 19 DE octubre DE 1940
 MEDIA FRONTERA DEL INTERESADO
 CONSTITUCION FEDERAL
 ESTADURA 106639
 RAZA blanco
 FOLIO 106639
 CATEGORIA 106639
 NOMBRE ALBORNOS
 DIFERENCIAS DEL INTERESADO ninguna
 DATOS COMPLEMENTARIOS
 EDAD 41 años FECHA EN QUE NACIO 13 Junio 1899
 ESTADO CIVIL casado
 OCUPACION abogado
 IDIOMA NATIVO español OTROS IDIOMAS frances
 LUGAR Y PAIS EN QUE NACIO Luarca, Prov. Oviedo
 NACIONALIDAD ACTUAL española
 RELIGION ninguna RAZA blanca
 LUGAR DE RESIDENCIA Tabasco 109 Depto. Ciudad
 NOMBRE Y DOMICILIO EN MEXICO DE PERSONAS QUE PUEDAN DAR REFERENCIAS DEL INTERESADO Alfonso Reyes Casa de España.
 QUIEN ENTRO EN MEXICO POR Veracruz, Ver.
 EL 25 de enero de 1940
 ACEPTADO EN CALIDAD DE INMIGRANTE COMO ASILADO POLITICO POR EL TERMINO DE UN AÑO E FRENTE A JUICIO DE ESTA SECRETARIA. AC. EXP. N.º 4. 351.8.39/1940.
 EL JEFE DEL DEPARTAMENTO (FIRMA DEL FUNCIONARIO DE MIGRACION)
 DR. MANUEL GARCIA SELLO

Es juzgado por el TERMC acusado de masonería y pertenecer a la logia Danton y de aparecer citado en la VIII Asamblea Nacional Simbólica celebrada del 8 al 11 de Julio 1929.

- ALCÁNTARA, DIEGO²²²⁸

Simbólico Velázquez, logia Acacia núm. 9, grado primero sobre 1880. Sastre.

- ALCÁNTARA, JOSÉ²²²⁹

Simbólico Colón, logia acacia núm. 9, grado primero sobre 1880. Comerciante.

²²²⁷ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 363

²²²⁸ CDMH Masonería A 554/3 – Logia Acacia

²²²⁹ CDMH Masonería A 554/3 – Logia Acacia

- ALCÁNTARA CUELLAR, FRANCISCO²²³⁰

Simbólico Ferrer, logia Ibérica núm. 7, iniciado el 1 de febrero de 1912, baja por falta de asistencia y pago el 10 de abril de 1913. grado primero, datos masónicos 1912-1913. Maestro. Juzgado por el TERMC en 1948 y sobreseimiento provisional por rebelde.

- ALCANTU GUZMÁN, ANTONIO²²³¹

Logia Ibérica núm. 7, datos 1892.

- ALCARAZ GARCÍA, ANTONIO²²³²

Simbólico Lafayette. Iniciado el 7 de septiembre de 1911 en la logia Ibérica núm. 7²²³³, grado segundo el 25 de mayo de 1912 y tercero, el 7 de diciembre de 1912, maestro de banquetes de la Ibérica en 1914 y Segundo Vigilante en 1915, grado cuarto en 1916. Pide Plancha de quite el 12 de octubre de 1916 y reingresa en la logia Ibérica en abril de 1921, siendo Venerable Maestro de esta logia en los años 1922 y 1923. En 1926 era grado treinta. Miembro de la logia Condorcet núm. 13 y de la logia Augusta Barcia núm. 23. Grado treinta y tres en 1934. Gran Comendador entre 1935-1937. Profesión empleado. Nace el 20 de diciembre de 1881. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1, en 1941, sobreseimiento definitivo en 1942 por fallecimiento que tuvo lugar el 2 de marzo de 1937.

- ALCÁZAR GARCIA, ANTONIO²²³⁴.

Simbólico Lincoln, miembro de la logia Augusto Barcia núm. 23 donde llega a ser venerable maestro, datos de 1934. Se le abre juicio sumarísimo de urgencia en el que consta que está en prisión preventiva desde el 19 de julio de 1939 a 1 de septiembre de 1939 en la cárcel del paseo de Santa Engracia núm. 145 para más tarde ponerle en libertad. Vive en la Calle Atocha núm. 112. Guarda de Asalto con el grado de teniente. No pertenece a ningún partido. En la guerra está destinado en el frente de Guadarrama y Navacerrada. En una ocasión participa en la conducción de detenidos de la cárcel de

²²³⁰ CDMH Masonería B 302/47, TERMC Sumario 246/48 Sa 23133 T 27243, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

²²³¹ CDMH Masonería B 101/39

²²³² CDMH Masonería A 139/20, TERMC Sumario 190/41 Exp. 4908, CDMH Masonería A 564/1 - Logia Condorcet, CDMH Masonería A 550/22 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

²²³³ Consta su iniciación en el *BOGOE* 27 de septiembre de 1911

²²³⁴ *AHD* Sumario 45953 año 1939 caja 77/11

Portier a Alicante, afirmando que todos llegan a su destino. Se le acusa de un delito de auxilio a la rebelión. Se condena a 6 años y un día de prisión mayor y accesorias legales correspondientes. Se le exige la responsabilidad civil de conformidad a lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1939. El 29 de julio de 1941 entra en prisión.

- ALCOCEL GUIRADO, JOSÉ²²³⁵

Simbólico Constante, logia Ibérica núm. 7, grado segundo en febrero de 1906, baja 1908. Industrial. Juzgado por el TERMC en 1944.

- ALDAO Y SARMIENTO, ANTONIA²²³⁶

Simbólico Victoria, logia Comuneros núm. 289 y Comuneros de Castilla, grado cuarto, datos 1892.

- ALEMANY PASTOR, FRANCISCO²²³⁷

Simbólico Aranda, logia Luis Simarro núm. 3, Concordia y capítulo Chistus núm. 75, grado cuarto. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1941 y condenado a veinte años y un día, que se conmuta a doce años y un día en la prisión de Peñalier; en 1942 se presenta recurso que se desestima; en 1945 se conmuta por seis años y un día de confinamiento en Santa Eulalia (Teruel) por petición de su madre. Nace en Formiche Alto (Teruel) en 1895, era hijo de Francisco y Amelia; familia distinguida y muy conocida en Teruel. Vive en 1926 en la calle Echegaray núm. 7 y en 1939 en la calle General Arrando 31 de Madrid. Abogado. En 1922 realiza oposiciones a judicatura. Es pasante de Gascón y Martín. En noviembre de 1936 se le designa vocal de la junta Gremial del Colegio de Abogados pero no es parte de las juntas incautadoras. El 11 de enero de 1937 ingresa en el Tribunal de Primera Instancia número 10 como juez, puesto que simultanea desde agosto a noviembre con el de presidente del Tribunal Industrial de Madrid por enfermedad de su titular el señor Caususo. El noviembre de 1937 es cesado de ese puesto y el 27 de abril de 1938, nombrado secretario del Tribunal Especial de Guardia núm. 3 que entiende de delitos de espionaje, alta traición, derrotismo. Miembro de Izquierda Republicana por este partido es consejero Municipal en el Consejo de la villa de Madrid. Se le incoa juicio sumarísimo por el tribunal militar por “auxilio a la rebelión militar” con el agravante de

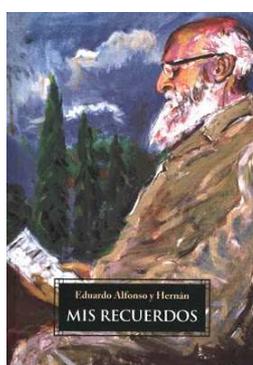
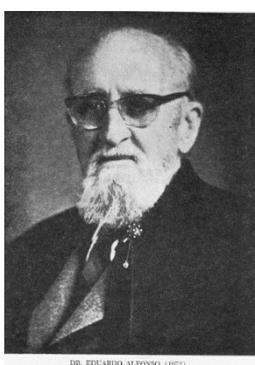
²²³⁵ BOGOE, 30 de mayo de 1908, CDMH Masonería B 70/15, TERMC Sumario 315/44 Exp. 14428

²²³⁶ CDMH Masonería A 733/23 y 565

²²³⁷ CDMH Masonería B 247/33, TERMC Sumario 248/41 Exp. 8583, Acción de Teruel, 4 de octubre de 1935, ABC, 25 de junio de 1922, AHD Madrid Sumario 776 Legajo 2874

transcendencia de los hechos realizados. En el juicio consta que apoyo a varias personas entre ellas, a un capellán de la Casa de Salud al que facilita un salvoconducto para circular por la calle libremente, la ocultación en su domicilio a Antonio Gorriz, procurador que estaba perseguido tras el asesinato de Calvo Sotelo; protege a la esposa de José Gascón Martín, catedrático y le ayuda a presentar la impugnación a la incautación de su casa; protege a una de una persona que guardaba banderas nacionales y que celebraba misa en su casa. Es condenado a veinte años de reclusión menor y accesoria de inhabilitación absoluta el 11 de julio de 1939.

- ALFONSO HERNÁN, EDUARDO²²³⁸



2239

2240

Simbólico Iris, logia Fuerza Numancia y Liberación núm. 47 de Málaga, grado dieciocho, iniciado el 6 de marzo de 1918. Médico. Nace en Madrid el 29 de noviembre de 1894 y muere en 1991, Juzgado por el TERMC en 1941, sentenciado a 16 años de reclusión menor el 21 de diciembre de 1943. Se desestima recurso y se conmuta la pena por seis años de prisión mayor el 8 de mayo de 1944 se pide conmutación por destierro o confinamiento, el 18 de septiembre de 1947 se solicita poder trasladarse a Chile, que se autoriza. Estuvo preso en las cárceles de Torrijos, Portier, Puerto de Santa María y Burgos. En sus memorias asegura que, de diecisiete encausados junto a él, son condenados a prisión quince. Su juicio dura exactamente catorce minutos²²⁴¹:

²²³⁸ CDMH Masonería B ?89/4, TERMC Sumario 258/41 Exp. 8789, CDMH Masonería A 734/6 – Fuerza Numantina

²²³⁹ <http://elcirculodeartesanos.blogspot.com.es/2010/01/historias-de-castro-eduardo-alfonso-y.html> (visto el 4/10/2015)

²²⁴⁰ <http://elcirculodeartesanos.blogspot.com.es/2010/01/historias-de-castro-eduardo-alfonso-y.html> (visto el 4/10/2015)

²²⁴¹ EDUARDO, Alfonso: *La masonería española en presidio*, Ediciones Sagitario, Madrid, 1983. Una copia en formato digital puede encontrarse en: <http://www.libroesoterico.com/biblioteca/masoneria/Alfonso%20Eduardo%20La%20Masoneria%20Española%20en%20Presidio.pdf> (visto 8/1/2018)

“En la más espantosa indefensión, humillados por los ataques de todos los componentes del tribunal, carentes la mayor parte de técnica de defensa jurídica y, por regla general, en un estado de ánimo deprimido, comparecíamos en un banquillo situado en medio de la sala frente a los nuevos inquisidores”.

En la prisión de Portier, que es un antiguo colegio de Escolapios, la tercera galería está destinada a los masones. En los meses que Eduardo Alfonso estuvo ahí, junto a él, se encontraban trescientos ocho masones presos. Tras su condena por el TERMC, le trasladan al Puerto de Santa María junto a otros doscientos diez masones, y el 30 de noviembre de 1942, con un traslado masivo de masones a la prisión Central de Burgos²²⁴².

- ALFONSO LÓPEZ, JOSÉ²²⁴³

Logia Luis Simarro, grado segundo. Médico. Se abre consejo de Guerra y juicio sumarísimo. Nace en Madrid, el 1 de diciembre de 1905, hijo de Raimundo y María, casado, medico, vecino de Madrid calle Fuencarral 25, 2º izq.; procesado el 10 de febrero de 1939 en Irún. Es prisionero de guerra del cuartel de infantería; al estallar la guerra está en Madrid; en febrero de 1937, durante 48 es detenido en la Checa de Canillas, donde logra escapar y refugiarse en la embajada de México; en 1937 se afilia a la CNT; se traslada a Alicante por “temor a represalias de los rojos”; presta servicio de médico en el equipo quirúrgico que sale desde Alicante a Cabeza del Buey, siendo nombrado capitán médico donde está seis meses, está durante unos meses en distintos puntos de los frentes del Centro. Con la retirada del ejército republicano de Seo de Urgel pasa a Francia por Puignerda. Regresar a España por Irún en febrero de 1939. Juzgado por el TERMC en 1944, y condenado a 12 años y un día de reclusión mayor conmutada por el artículo 8, libertad provisional el 28 de septiembre de 1944.

- ALFONZO, FELIX S²²⁴⁴.

Simbólico Berzelius, logia el Progreso. Profesión senador.

²²⁴² ALFONSO, E. (1983): *La Masonería Española en Presidio*. Barcelona, Ediciones Sagitario, p. 75
EDUARDO, Alfonso: *La masonería española en presidio*, Ediciones Sagitario, Madrid, 1983, p.75 . Una copia en formato digital puede encontrarse en:

<http://www.librosoterico.com/biblioteca/masoneria/Alfonso%20Eduardo%20La%20Masoneria%20Española%20en%20Presidio.pdf> (visto 8/1/2018)

²²⁴³ AHD Madrid 37822 1939 34/7, TERMC Sumario 727/44 Exp 8298

²²⁴⁴ CDMH Masonería B 595/42

- ALIAGA AREVALO, JOSÉ²²⁴⁵

Logia Catoniana núm. 336. Anticuario. Juzgado por el TERMC en 1945 y puesto en libertad.

- ALIATTA, JOSE²²⁴⁶

Logia Life. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde en 1945.

- ALISAL MONTAGUT, FERNANDO DEL²²⁴⁷

Miembro de la Logia Augusto Barcia núm. 23 en 1934. Auxiliar de la Escuela Central de Intendentes Mercantiles en 1921 y Oficial de Segunda Clase de la Delegación de Hacienda de Barcelona en 1924. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a 12 años y un día, archivo provisional por rebelde en 1943.

- ALLIATA, JOSE²²⁴⁸.

Simbólico Víctor Hugo. Juzgado por el TERMC en 1949. Archivo provisional.

- ALMAGRO GARCÍA, AURELIO²²⁴⁹



2250

Simbólico Moncayo, en 1928 se inicia en la logia Ibérica núm. 7, grado primero. Profesión médico. Nace en Zaragoza el 10 de octubre de 1881 y muere en México DF el

²²⁴⁵ CDMH Masonería B 88/4, TERMC 478/45 Exp. 12997

²²⁴⁶ CDMH Masonería B 3/24, TERMC Sumario 836/44, Exp. 12999 Y 10444

²²⁴⁷ TERMC Sumario 336/941 Exp. 8582, *Gaceta de Madrid* 29/3/1921, *La Vanguardia* 31/1/1924.

²²⁴⁸ CDMH Masonería B 410/28, TERMC Sumario 896/49 Exp. 24254 Tr 32821

²²⁴⁹ CDMH Masonería B 242/38, TERMC Sumario 1030/47 Exp. 841, *Diccionario-biografico. Archivo Biblioteca. Fundación Pablo Iglesias* en <http://www.fpabloiglesias.es> (visto 22/12/2015)

²²⁵⁰ *Diccionario-biografico. Archivo Biblioteca. Fundación Pablo Iglesias* http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/1204_almagro-gracia-aurelio (visto el 4/8/2015)

1 de febrero de 1973. Estudia en la Universidad de Zaragoza. En Cuenca ejerce como médico en la Beneficencia Municipal de la ciudad, en la comarca del Campichuelo y en la Sociedad Obrera “La Aurora”. Se incorpora al socialismo desde el republicanismo, participando en la reorganización de la AS de Cuenca en 1928 junto con Juan Giménez de Aguilar, Crédulo Martínez Escobar y Rodolfo Llopis. Es presidente de la AS y de la Federación Provincial Socialista de Cuenca, así como del Sindicato de Médicos de la UGT. Colabora con los periódicos El Progreso, La Lucha y Electra. Es gobernador Civil interino de Cuenca en los primeros días de la Segunda República. Representa a la AS de Cuenca en el Congreso Extraordinario del PSOE en 1931. Es diputado por Cuenca en las elecciones generales de 1931 y miembro de la Comisión de Gobernación. Miembro del Comité Revolucionario de Cuenca en octubre de 1934. Candidato a Cortes por Cuenca en las elecciones de 1936 sin resultar elegido, sin embargo, sale como diputado por Granada al formar parte de la candidatura del PSOE en la repetición de las elecciones que tiene lugar el 3 de mayo de 1936. Forma parte de las Comisiones de Instrucción Pública (suplente); Trabajo y Asistencia social; Presupuestos (suplente) y Tribunal de Cuentas (suplente). Se exilia en México a donde llega a bordo del Sinaia el 13 de junio de 1939. Durante su estancia en este país ejerce la medicina en la Benéfica Hispana. Es presidente de la Minoría Parlamentaria en el Exilio. Fallece en México el 1 de febrero de 1973. Juzgado por el TERMC en 1947, archivo provisional por rebelde en 1948.

- ALMAGRO GRACIA, AURELIO

Ver ALMAGRO GARCÍA, AURELIO.

- ALMENARA MANGADA, MARIANO²²⁵¹

Simbólico Pi y Margall, logia La Catoniana, grado segundo. Jornalero. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 3, archivo definitivo por fallecimiento.

- ALONSO, VICENTE²²⁵²

Masón de la GLRC. Militar, teniente de Infantería de Marina.

²²⁵¹ CDMH Masonería A 164/30, TERMC Sumario 285/46 Exp. 122356

²²⁵² CDMH Masonería B 307/13

- ALONSO DE AVECILLA, CEFERINO R²²⁵³

Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 2 en 1947, archivo provisional por rebelde, se le acusa de dirigir una carta a Marcelino Domingo en donde firma con los tres puntos masónicos.

- ALONSO BELMONTE, ALEJANDRO²²⁵⁴

Simbólico Spencer, Logia Ibérica núm. 7, grado primero en 1920. Abogado. Juzgado por el TERMC y condenado a 12 años y un día de reclusión mayor.

- ALONSO CRESPO, MEDARDO²²⁵⁵

Simbólico Valladolid, logia La Razón 148 en 1903. Agente de negocios. Nace en Casronuño el 12 de junio de 1876 y muere en Madrid en agosto de 1936 de cáncer de próstata. Hijo de Francisco Alonso Rodríguez y de Francisca Crespo Alonso. Casado con Carmen Velasco. Autor del *Calendario para el cómputo de Términos. Última tarifa de Derechos Reales aprobada por la ley de 29 de diciembre de 1910*. Juzgado por el TERMC, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- ALONSO DELGADO, LUCIANO²²⁵⁶

Simbólico Napoleón, logia Ibérica núm. 7, grado primero en 1910. Maestro por oposición en la Escuela práctica agregada a la Normal de Palencia. Casado. Suspendido de derechos masónico por delitos masónicos graves. Juzgado por el TERMC el 23 de abril de 1949 y archivo provisional por rebelde.

- ALONSO GUTIERREZ, VICTORIANO²²⁵⁷

Simbólico Villacampa, logia ibérica núm. 7. Comercio-relojero. Nace el 23 de marzo de 1856. En 1890 solicita su iniciación en la logia Ibérica núm. 7, vive en la Alameda de la Sagra, está casado y tiene 34 años. Tesorero de la Logia y secretario de la

²²⁵³ Ministerio Administraciones Pública legajo 676/26, TERMC Sumario 70/47 Exp. 22125 S 70/47 y Sumario 322/53 Exp. 26067

²²⁵⁴ CDMH Masonería B 286/32, TERMC Sumario 164/48 Exp 26982

²²⁵⁵ CDMH Masonería B 88/39, TERMC Sumario 860/45 Exp. 19227

²²⁵⁶ *Gaceta de Instrucción Pública*, 25 de junio de 1893, *BOGOE*, 27 de septiembre de 1910, *BOGOE*, 28 de julio de 1910, *BOGOE*, 27 de septiembre de 1911, CDMH Masonería B 321/67, TERMC Sumario 454/48 Exp. 23428

²²⁵⁷ *BOGOE*, 31 de mayo de 1890, CDHM Masonería A 139/14 y 5550/1, ADAN GUATER, Manuel: *Masonería en Madrid: La logia Ibérica núm. 7. Un estudio sociológico de sus miembros*. Universidad Complutense de Madrid. Memoria de licenciatura Inédita. 1984

Comisión de Beneficencia en 1892 y 1893; su domicilio en aquellos años es Casa Girod Calle Postas núm. 25. En 1900, 1902, 1904 y 1911 es maestro de Banquetes. Grado noveno en 1892, grado treinta en 1900, grado grado 31 en 1901. Presidente de la Comisión de Beneficencia en 1904. Primer Experto y grado 33 en 1905. Segundo Vigilante en 1906. Primer Vigilante en 1907. Maestro de Banquetes en 1910. Plancha de quite el 24 de agosto de 1916.

- ALONSO LLORENTE (LORENTE), JOSÉ²²⁵⁸

Simbólico Aristóteles, miembro de la logia El Progreso núm. 88 en 1905, siendo exaltado a compañero y a la logia Paz Trabajo y Justicia de Cartagena. Militar de Marina. Juzgado por el TERMC en 1942 y condenado a dieciseis años, condena conmutada a doce años y un día, el 24 de abril de 1942 se remite al Consejo Superior del Ejercito (CSE).

- ALONSO LÓPEZ, BLANCA²²⁵⁹

Simbólico América, logia de Adopción Amor núm. 1 y Perseverancia núm. 70. Se inicia en la logia Perseverancia núm. 70 de Larache el 7 de junio de 1933 y el 15 de diciembre de 1933 se afilia a la logia Amor de Madrid. En 1934 es exaltada a grado segundo y en 1935 al grado tercero. Publica varios trabajos en el boletín de la GLE de junio y julio de 1934. Profesión actriz. Nace en 1903 en Madrid. Soltera en 1930. Mujer independiente que realiza multitud de viajes dentro y fuera de España. Vive en la calle Campomares núm. 9 de Madrid hasta 1934 en que se traslada a Argentina por trabajo. En su carrera como actriz trabaja en varias compañías teatrales, hace alguna película y en Argentina trabaja en la radio. No tiene actividades políticas. Al encontrarse en Argentina es procesada por rebeldía. Juzgada por el TERMC y condenada a 12 años y un día, en 1944 archivo provisional por rebeldía. Tiene una estrecha relación con su logia madre y una fuerte admiración por Carmen Burgos. También muestra su talento como escritora, firmando varios trabajos que son publicados en el boletín oficial de la GLE. Dichos

²²⁵⁸ *BOGOE*, 22 de septiembre de 1905, *CDMH* Masonería B 408/25

²²⁵⁹ *CDMH* Masonería A 566/2 – Logia Amor, *BOGLE* núm. 2 y 3 de junio y julio de 1934, *CDMH* Masonería A 566/2 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, pp. 116-117, *CDMH* Masonería A 6/83, *TERMC* Sumario 105/44 Exp. 10461 y 9064. Para ver una información más completa acudir a ORTIZ ALBEAR, M^a Natividad. *Mujeres MASONAS en España*. Editorial IDEA. 2007, pp. 85-87 y ORTIZ ALBEAR, M^a Natividad. “La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República”. FERRER BENIMELI, J.A (coor): *La Masonería Española en el 2000. Una revisión Histórica II*. Universidad de Salamanca. Zaragoza. Centro de Estudio Históricas de Masonería Española, 2001, pp. 635-636

trabajos son leídos en la logia Amor, el primero se titula “El laberinto” y el segundo “Derechos del hombre”.

- ALONSO LÓPEZ, TOMÁS

Simbólico Pitágoras, logia Virtud (Málaga). Profesión maestro instrucción primaria. Juzgado por el TERMC en 1942, juzgado especial núm. 2; archivo provisional por rebelde.

- ALONSO LORENTE, JOSÉ

Ver ALONSO LLORENTE, JOSÉ

- ALONSO MORENO, ENRIQUE²²⁶⁰

Simbólico Madrid, iniciado en la logia Ibérica núm. 7 el 26 de febrero de 1925, grado segundo el 8 de octubre de 1925 y grado tercero el 31 de julio de 1927, también pertenece a la logia Luis Simarro núm. 3. Profesión funcionario. Se le abre juicio Sumarísimo, donde se afirma que en 1939 es veterinario mayor retirado y el 17 de noviembre de 1939 pide el ingreso en el ejército republicano donde está hasta el 29 de marzo de 1939. Se le condena por auxilio a la rebelión militar, condenándole a 12 años y un día de reclusión temporal, con la accesoria de pérdida de empleo y expresa reserva en la responsabilidad civil. Juzgado por el TERMC en 1944, inhibición a favor del Consejo Superior del Ejército.

²²⁶⁰ AHD Madrid 1462 6982, CDMH Masonería B 718/4, TERMC Sumario 435/44 Exp. 17465

- ALONSO PASCUAL, AURELIO²²⁶¹



Alonso Pascual, Aurelio es el del centro con gabardina

Simbólico Bakunine, logia Catoniana núm. 336, iniciado en marzo de 1919. En agosto de 1920 es baja por falta de asistencia y pago. Médico. Nace en El Torno 1893 y muere en Madrid en 1962. Está casado y tiene un hijo llamado Aurelio. El 1 de mayo de 1931, toma posesión de su plaza de médico de cuarta. En el semanal Izquierda Republicana de 23 de mayo de 1932 se narran dos discusiones que tiene en El Torno, en defensa de la República y el laicismo. Un vecino en carta dirigida al periódico El Radical, 31 de mayo de 1932, rechaza estas discusiones y señala que la pérdida de igualados se ha producido por su significación con socialistas y la enemistad con republicanos radicales, además, de sus excesivas y prolongadas ausencias del pueblo. En diciembre de 1932 y por rivalidad política es tiroteado en la casa del Pueblo. En las elecciones de 1933, se presenta como candidato por Cáceres por el partido Republicano o Radical Socialista Independiente. En marzo de 1934 se dicta auto de procesamiento y prisión por posesión de armas que no se encuentran en un registro de su domicilio; ingresa en la cárcel de Hervás; se cree que es una denuncia política por ser el presidente del Partido Radical Socialista Independiente. Ejerce como secretario de la agrupación local de Izquierda Republicana. En junio de 1936, se desplaza a Madrid para realizar unos cursillos, y allí le sorprende la sublevación militar; el 18 de julio, participa en la toma del cuartel de la Montaña como miliciano; el 21 de julio presta servicio de jefe de Sanidad de la 44 Brigada Mixta; en agosto, es destituido oficialmente como médico titular de Zarza; en noviembre,

²²⁶¹ ABC, 21 abril de 1962, AHD Madrid 65966 4101 y Madrid 107701 7849, CDMH Masonería B 43/1, TERMC Sumario 545/44 Exp. 12988

²²⁶² ABC, 21 de abril de 1962

²²⁶³ <http://2.bp.blogspot.com/-SKOUZg-j5Zo/UcG-s8D0JaI/AAAAAAAAADs0/vIHIPm7tST0/s1600/75+en+la+sede+cisne+002.jpg> (visto 05/10/2017)

se embargan sus bienes que son incautados. En julio de 1937 se dicta orden de detención por actuar como apoderado en las elecciones de 1936 y se le cita en el juzgado de Hervás por una deuda. Durante la guerra y en el bando republicano, es capitán mayor y comandante médico, participando en los frentes de Talavera de la Reina, El Pardo y Valencia. En 1941 está encarcelado en la prisión de Porta-Coli (Valencia) y en 1944 está preso en el destacamento penal de Presa del Alberche de Talavera (Toledo)²²⁶⁴. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3, condenado en 1944 a doce años, condena que se sustituye por tres años y un día de confinamiento en Soria y accesorias. También es juzgado en juicio sumarísimo de urgencia y condenado 1942 a veinte años y un día de reclusión mayor por adhesión a la rebelión. Se le acusa de estar afiliado a Izquierda Republicana, tener ideas izquierdistas y propagarlas en Zarza, en toda la Comarca e incluso por la zona de la Vera. El 14 de abril de 1932 participa en violentar las puertas de la iglesia y permanecer en ella con la cabeza cubierta, fumando y mofándose de las imágenes religiosas, ser persona de la confianza del ministro José Giral, adhesión a la rebelión. El 9 de julio de 1945 está en libertad provisional y tiene que pedir permiso para ausentarse de Madrid, como muestra los permisos que solicita el 9 de julio de 1945 y 21 de diciembre de 1945. En esa fecha, vive en la calle La Cruz 17 de Madrid. En 1945 y al no poder ejercer su profesión trabaja para una empresa de desinfección y desinsectación. En 1947 participa como coautor en un libro titulado “*Paludismo*”. Se le permite ejercer de médico en mayo de 1948 sin posibilidad de ostentar cargo de mando o confianza. En 1950 se le restituyen algunos bienes que tenía en El Torno. Recibe la medalla de Oro en Bruselas por ser el inventor de “*un centraje exacto en los microscopios*”. En la actualidad hay una avenida en El Torno que lleva su nombre.

- ALONSO PASTOR, VICENTE²²⁶⁵

Cartero. Miembro de la Ibérica en 1928, iniciado el 1 de abril de 1928.

- ALONSO TOBES, CIRILO²²⁶⁶

Simbólico Epicuro, logia Ibérica núm. 7, Teniente General Comendador del Supremo Consejo del Grado 33. Profesión empleado.

²²⁶⁴ <http://zarzahistoria.blogspot.com.es/2012/09/alonso-pascual-aurelio.html> (visto el 10/2/1915)

²²⁶⁵ Salmón Moviola, Olivia. Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 106

²²⁶⁶ CDMH Masonería B 57/14

- ALONSO ZAPATA, MANUEL²²⁶⁷



2268

Simbólico Boabdil, se inicia en masonería en la logia Ibérica núm. 7 en 1920, más tarde se afilia en la logia Primero de Mayo. Maestro nacional. Nace en Yegen (Granada) el 8 de marzo de 1893 y fusilado en el cementerio de Ávila el 5 de agosto de 1936. Estudia en la Escuela Normal de Granada. Ejerce de maestro en varios pueblos de Granada entre 1914 y 1918. Se traslada a Madrid y ejerce en el Grupo Escolar Bailén, ingresando en la Agrupación Socialista Madrileña. En 1919 participa en la fundación de la Asociación General de Maestros de la UGT. Becado por la junta de Ampliación de Estudios para visitar durante dos meses escuelas en Bélgica, Francia y Suiza. En 1925, cuando era profesor del grupo escolar Cervantes para estudiar las “Escuelas Nuevas” de Alemania, Austria, Francia, Suiza además de poder asistir al III Congreso Internacional de estas escuelas celebrado en Heidelberg y al curso de vacaciones del Instituto J.J Rousseau en Ginebra. En 1926 gana las oposiciones de director del grupo escolar Menéndez Pelayo; en 1932, el de Montesinos; y en 1933, el de Nicolás Salmerón. Al crearse en 1931 la Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, es representante en el comité Nacional de la UGT entre los años 1932 y 1934. Vocal de la Comisión Ejecutiva de la UGT entre febrero y octubre de 1932. Participa en la Conferencia Internacional del Trabajo de 1932 como asesor técnico de la delegación obrera que encabeza Largo Caballero. Diputado por Madrid en las elecciones generales de 1933, forma parte de la Comisión de presupuesto y la de Examen de Cuentas. Al producirse la sublevación militar de 1936 se encuentra veraneando en Avila. Encarcelado el 23 de julio. Fusilado junto al

²²⁶⁷ CDMH Masonería B 411/39, *TERMC* Sumario 893/49 Exp. 5834,

²²⁶⁸ *Diccionario-biografico. Archivo Biblioteca. Fundación Pablo Iglesias.*
http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/1350_alonso-zapata-manuel (consultada el 10/2/1915)

cementerio de Avila el 5 de agosto de 1936²²⁶⁹. Juzgado por el TERMC en 1949, se le declara rebelde y finalmente en 1950 se termina el proceso por fallecimiento.

- ALSINA GILI, JAIME²²⁷⁰

Simbólico Cumplido, iniciado en la logia Ibérica núm. 7 el 18 de diciembre de 1913. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde en 1950; se le declara rebelde el 4 de marzo de 1950.

- ALTMAN CASEL, ARMANDO CARLOS²²⁷¹

Simbólico Nielsevo, logia Life, grado tercero, datos 1932. Juzgado por el TERMC en 1942 y condenado a doce años y un día conmutada por el artículo 8; el 5 de marzo de 1943 de conmuta por inhabilitación y la expulsión por extranjero.

- ALVARADO ALBA, FRANCISCO²²⁷²

Simbólico Libertad, logia Hispano Americana núm. 379, años 1918-1922. Nace en 1869. Escribe varios libros y colabora con periódicos y revistas con el pseudónimo Nuño Febrero. Es autor de *Crónica del III centenario de la Universidad de Oviedo (1608-1908)*. Barcelona, Oliva de Vilanova, 1925 y de *La cuestión nacionalista (estudio sentimental)*. Madrid 1919. El 16 de abril de 1922 publica un artículo en el periódico *El Mercantil Valenciano* criticando el posicionamiento político de Miguel de Unamuno, le acusa de apoyar la monarquía y que por su culpa se agotará “*la fe en el hombre que aún guardaba la juventud*”. Unamuno le responde en el mismo periódico el día 25 de abril, con un artículo que titula “*carta abierta a Nuño Febrero: salud, paz, verdad y serenidad*”. Juzgado por el TERMC en 1944, sobreseimiento definitivo en 1945 por fallecimiento.

- ALVARADO ALBO, FRANCISCO

Ver ALVARADO ALBA, FRANCISCO.

²²⁶⁹ *Diccionario-biografico. Archivo Biblioteca. Fundación Pablo Iglesias.* http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/1350_alonso-zapata-manuel (visto el 10/2/1915)

²²⁷⁰ CDMH Masonería B 390/6, TERMC Sumario 431/44 Exp. 17461

²²⁷¹ CDMH Masonería B 449/14, TERMC Sumario 870/42 Exp. 10144

²²⁷² TERMC Sumario 243/44 Exp. 9427.

- ÁLVAREZ, FLORENCIO²²⁷³

Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3, condenado a 12 años y un día, archivo provisional por rebelde en 1951.

- ÁLVAREZ, HERMINIO²²⁷⁴

Juzgado por el TERMC en 1944, sobreseimiento definitivo en 1945.

- ÁLVAREZ, MANUEL²²⁷⁵

Simbólico Jesús, logia Amor núm. 20.

- ÁLVAREZ, PAZ²²⁷⁶

Simbólico Colon, logia el Progreso. Profesión médico.

- ÁLVAREZ ÁLVAREZ, ARMANDO²²⁷⁷

Logia Mare Nostrum. Profesión militar, comandante de Asalto. Casado con Aurelia Amalia Yuste Rodrigo, a la que se le concede pensión de viudedad como mujer de ex militar. El 31 de marzo de 1936 está destinada en el tercer regimiento de Guadalajara con grado de comandante. Participa en la dominación de los disturbios de mayo de 1937 en Barcelona y apoya el golpe de Casado de 1939. Manda al final de la guerra las fuerzas de seguridad, enfrentándose a Barceló²²⁷⁸. Hasta mayo de 1938 es coronel del cuerpo de Seguridad y pasa a desempeñar el cargo de comandante militar de la plaza del Albacete. En el juicio Sumarísimo que se abre, consta que es detenido el 4 de abril de 1939, hijo de Rafael y Rosalía, tiene 46 años y está casado; al iniciarse la sublevación está destinado en Madrid, más tarde es jefe de Asalto de Valencia y comandante militar de Albacete; asciende a coronel; protege a varias personas del bando sublevado. Le condenan a muerte el 22 de julio de 1939 como autor del un delito de adhesión a la rebelión con el agravante; se conmuta con la pérdida de empleo y

²²⁷³ CDMH Masonería B 708/50, TERMC Sumario 515/50 Exp. 24883

²²⁷⁴ TERMC Sumario 825/44 Exp. 14748

²²⁷⁵ CDMH Masonería B 157/34

²²⁷⁶ CDMH Masonería B 533/2

²²⁷⁷ *La Vanguardia*, 28 de mayo de 1938, *BOE* 13 de abril de 1942, *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 31 de marzo de 1936, *AHD Valencia* 64 1939 18555/3, CDMH Masonería B 739/1 y A 111/5, TERMC Sumario 969/51 Exp. 2551 y 40477

²²⁷⁸ *Sociedad Benéfica de Historiadores Aficionados y Creadores* (SBHAC) <http://www.sbhac.net/Republica/Personajes/Militar1/Militar1.htm> (visto el 12/2/2015)

responsabilidades civiles (le conmutan por la inferior, el 16 de agosto de 1939 se le condena a 30 años; luego a 12 años y un día de reclusión menor; se pide el indulto el 7 de noviembre de 1945 y es indultado el 1 de marzo de 1946). Juzgado por el TERMC en 1951, archivo provisional por rebelde.

- ÁLVAREZ ÁLVAREZ, ISMAEL²²⁷⁹

Simbólico América, Se inicia en la logia Hispanoamericana en 1922; Logia Argüelles de Gijón. Profesión Empleado de Banca, subsecretario de Armamento. Miembro de Izquierda Republicana, es miembro del consistorio de Oviedo. Se exilia en Burdeos (Francia) en 1939²²⁸⁰. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo provisional por rebelde.

- ÁLVAREZ ANGULO, TOMÁS²²⁸¹



2282

Se inicia en 1913 en la logia Ibérica núm. 7. Profesión periodista, funcionario de correos y empresario cinematográfico. Nace en Madrid el 14 de diciembre de 1878 y muere en la misma ciudad, 8 de agosto de 1970. Empieza a trabajar desde los 11 años como encuadernador. Ingresa en la Sociedad de Oficios Varios de la UGT y en la Agrupación Socialista de Madrid en 1899. Entre 1904 y 1908 es vocal suplente de representación obrera por la Gran Industria en el Instituto de Reformas Sociales. En 1910 gana por oposición una plaza de oficial de 5ª en el Cuerpo Técnico de Correos. Trabajo que simultanea con el de periodística en El Progreso, El Liberal, El Heraldo de Madrid,

²²⁷⁹ CDMH Masonería B 109/22, TERMC Sumario 661/45 Exp. 6024

²²⁸⁰ CLARA RESPLANDIS, Josep: "La Maçonería a L' Exili: França, 1939". *Revista Ebre* 38 101 (enero 2011)

²²⁸¹ CDMH Masonería B 317/15, TERMC Sumario 30/48 Exp. 23341

²²⁸² *Diccionario-biografico. Archivo Biblioteca. Fundación Pablo Iglesias.* http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/1410_alvarez-angulo-tomas (visto el 12/2/2015)

etc. Funda, junto con Juan Almela Meliá, la revista Vida Socialista. Utiliza los seudónimos «Mesina» y «N.I. Casio». Se dedica al mundo del teatro y del cine donde forma compañías de ópera y teatro además de ser productor cinematográfico. Es dueño de los cines Pardiñas, Chueca, Metropolitano y Salamanca. Asiste a varios congresos de UGT y del PSOE entre 1902-1919 y es candidato del PSOE por Baeza-Linares en las elecciones generales de 1918 y 1919. En el periodo republicano asiste al Congreso Extraordinario del PSOE y en 1932 es delegado al XIII Congreso. Diputado por Jaén en las tres legislaturas celebradas durante la Segunda República, forma parte en la legislatura 1931-1933 de la Comisión de Examen de Cuentas y de Pensiones y en la legislatura 1936-1939 de las Comisiones de Pensiones; Presidencia (suplente y titular); Industria y Comercio (suplente) y de Incompatibilidades (suplente). Al final de la guerra, se exilia en Francia, residiendo en París, de donde sale tras la ocupación alemana. En 1940 reside en Buenos Aires, donde trabaja de publicista y colabora con los diarios La Vanguardia, La Razón y La Prensa de Buenos Aires; y El País y La Lealtad de Montevideo. En 1951, puede regresar a Madrid gracias a las gestiones de Gregorio Marañón y Natalio Rivas, reanudando sus actividades empresariales. Fallece en Madrid el 8 de agosto de 1970²²⁸³ y es enterrado en el panteón familiar del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena. A su muerte tiene un hijo Antonio Álvarez Feros y es autor de “*Memorias de un hombre sin importancia*”, “*dos mundos: Oriente contra Occidente*”, y “*La civilización y la guerra al hijo de la historia*”²²⁸⁴. Juzgado por el TERMC en 1948, archivo provisional por rebelde.

- ÁLVAREZ ARGÜELLES, AVELINO²²⁸⁵



²²⁸³ Diccionario Biográfico de la fundación Pablo Iglesias http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/1410_alvarez-angulo-tomas (visto el 12/2/2015)

²²⁸⁴ ABC, 12 de agosto de 1970, p. 88

²²⁸⁵ TERMC Sumario 121/43 Exp. 5936

Logia Augusto Barcia núm. 23 (1933-1934), Segundo Vigilante. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a 12 años y un día, archivo provisional por rebelde. Se exilia primero en 1939 a Auterive, Haute-Garonne (Francia)²²⁸⁶ y posteriormente en 1944 le encontramos en Cuba. Es elegido presidente en las elecciones efectuadas el 5 de julio de 1944 en Fraternidad Española en el Exilio, organización masónica que se crea en Cuba en 1941 y que tiene su sede en la Gran Logia de Cuba²²⁸⁷.

- ÁLVAREZ DE BURGOS, MARIA²²⁸⁸

Iniciada en la logia de Adopción Amor el 2 de diciembre de 1931, grado tercero en 1932. Actriz y escritora. Hija de Carmen de Burgos²²⁸⁹. Nace en Almería en 1898 y muere en Madrid en 1939. Juzgada por el TERMC, juzgado especial núm. 3 en 1944, condenada a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- ÁLVAREZ COMET, BRAULIO²²⁹⁰

Simbólico Bethoven, logia La Catoniana núm. 336, año 1912. Jefe de Telégrafos. Vive en 1944 en la calle Jorge Juan núm. 3. Miembro de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País dentro del Grupo de Intereses materiales. Juzgado por el TERMC en 1943, sentenciado a doce años y un día, artículo 8, en 1944 está en libertad provisional.

- ÁLVAREZ DE FERRER, CELIA²²⁹¹

Logia de Adopción Amor aparece como tesorera en el cuadro de Dignidades y Oficios de la Logia para 1934. Juzgada por el TERMC, juzgado especial núm. 3 en 1944, archivo provisional por rebelde.

- ÁLVAREZ FARELO, MIGUEL²²⁹²

²²⁸⁶ CLARA RESPLANDIS, Josep: “La Maçonería a L’ Exili: França, 1939”. *Revista Ebre* 38 101 (enero 2011)

²²⁸⁷ DOMINGO CUADRIELLO, JORGE: *Espanoles en Cuba en el siglo XX*. Sevilla. Ediciones Renacimiento, 2004, p. 120

²²⁸⁸ BOGLE abril-mayo 1932, *CDMH* Masonería B 447/2, *BOE*, 20 de mayo de 1945, *BOGLE* abril/mayo 1932, *TERMC* Sumario 115/44 Exp. 9077 y 17134

²²⁸⁹ ORTIZ ALBEAR, M^a Natividad. “La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República”. FERRER BENIMELI, J.A (coor): *La Masonería Española en el 2000. Una revisión Histórica II*, p. 637

²²⁹⁰ *CDMH* Masonería A 164/18, *TERMC* Sumario 319/43 Exp. 531

²²⁹¹ *CDMH* Masonería A 566-2 – Logia Amor, *CDMH* Masonería B 580/29, *BOE* 12 de marzo de 1945, *TERMC* Sumario 116/44, Exp. 9078

²²⁹² *BOE*, 22 de abril de 1965, *BOE* 11/7/1969, *ABC*, 6 de mayo de 1987 p. 96, *CDMH* Masonería A 62/2, *TERMC* Sumario 439/44 Exp. 10024 y Sumario 725/44 Exp. 10024, Sumario 350/45 Exp. 17472, *ABC* 15

Simbólico Descartes, Iniciado en la logia Ibérica el 14 de enero de 1926 y miembro primero del triángulo y después de la logia Arriaco núm. 8 de Guadalajara el 1 de febrero de 1927. Profesor. Nace en Vitoria el 12 de junio de 1895. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3, en 1944 y condenado a 12 años y un día de reclusión menor con propuesta por el artículo 8. En 1965, se le concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X El Sabio, con la categoría de Encomienda y en 1969, la medalla al mérito en el Trabajo en su categoría de Plata a propuesta de los profesores agregados de Institutos de Enseñanza Media. Para justificar su concesión, se indica que es licenciado en Filosofía y Letras desde 1916, auxiliar de Cátedra en los Institutos de Guadalajara y San Isidro de Madrid, en este último es vicesecretario hasta 1963. Profesor de la escuela central de Artes y Oficios y de la asignatura de filosofía en el Liceo Francés. Vocal en numerosas comisiones, formando parte de Tribunales de oposiciones a cátedra de instituto. Muere en Madrid el 3 de mayo de 1987, tiene dos hijos Mercedes y Miguel Angel Álvarez Nerón. Según información de su nieto Roberto Martínez Álvarez estuvo detenido por un breve periodo de tiempo en los calabozos de la DGS a consecuencia de la denuncia por pertenecía a la masonería de un alumno pero gracias a la intervención de un alto cargo del ministerio de Gobernación próximo al general Valentín Galarza fue liberado, después de ello no tuvo ningún problema; era monárquico siendo profesor del rey don Juan Carlos. Está enterrado en el cementerio de San Isidro de Madrid.

- ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, SALUSTIANO²²⁹³

Logia Progreso núm. 88 (1903). Profesión empleado. Juzgado por el TERMC en 1949, y archivo provisional por rebelde en 1951.

- ÁLVAREZ GARCÍA, EMILIO²²⁹⁴

Simbólico Sama. Miembro de la logia La Catoniana núm. 24.

de marzo de 1936, p. 55 e información facilitada por su nieto Roberto Martínez Álvarez, catedrático de Química en la universidad Complutense de Madrid.

²²⁹³ CDMH Masonería B 349/10, TERMC Sumario 8-1-49 SA 23686 T 29939 S 8-1-49

²²⁹⁴ CDMH B 112/105, Relación núm. 173 del TERMC log 12 exp 105

- ÁLVAREZ GARCÍA, ENRIQUE²²⁹⁵

Simbólico Sama, logia Catoniana núm. 24 y logia Autonomía de la Línea. Profesión estudiante. Juzgado por el TERMC en 1946, archivo provisional por rebelde. En 1939 está en París²²⁹⁶.

- ÁLVAREZ GARCÍA, HERMINIO²²⁹⁷

Simbólico Asturias. Originario de Agüeras, concejo de Quirós, Asturias, nace 3 de octubre de 1880. Iniciado en la logia Los Hijos de la Patria en la La Habana (Cuba), el 9 de julio de 1909, pidiendo poco después plancha de quite. El 28 de diciembre de 1912 se afilia a la logia Jovellanos núm 337 de Gijón (Asturias). También pertenece al Triángulo Astúrica (Gijón) dependiente de la Gran Logia Española. Vuelve a pedir plancha de quite cuatro años más tarde. En 1919, reingresa en la masonería en Madrid, en la Logia Catoniana, donde es exaltado en febrero a compañero y en octubre a maestro; en esta logia desempeña los cargos de secretario y de 2º vigilante en 1920. En octubre de 1920 es miembro fundador de la logia Life núm. 429 y Primer Vigilante. En 1924 es Gran Secretario de la Gran Logia Regional Centro y Venerable Maestro de la logia Life hasta 1927. Este año abandona el GOE y pasa a la logia Solidaridad de la GLE. También es miembro de la Unión núm. 88. En esta obediencia será el administrador del boletín oficial, representando en las Asambleas a varias logias como la Viriato de Melilla en 1930, Renovación en 1931. En los años 1935-1937 será Gran Consejero de la Orden y en 1937 será nombrado Gran Tesorero. Se exilia en México y allí seguirán sus trabajos masónicos, apareciendo en 1948 como Gran Secretario de la Gran Logia Española que se había asentado de forma regular con la aprobación de la Gran Logia de México²²⁹⁸. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a 30 años, archiva provisionalmente por rebelde, se reabre en 1959, sobreseimiento definitivo por fallecimiento en 1960.

²²⁹⁵ CDMH Masonería B 682/1, TERMC Sumario 225/46, Exp. 20761

²²⁹⁶ CLARA RESPLANDIS, Josep: "La Maçonería a L' Exili: França, 1939". *Revista Ebre* 38 101 (enero 2011)

²²⁹⁷ CDMH Masonería A 83/12, CDMH Masonería A 768/3, TERMC Sumario 70/44 Exp 7465

²²⁹⁸ Una información más completa se encuentra en GUERRA.Victor: "Aproximación al censo de Masones astures en Madrid. Trabajo con motivo de la celebración del Symposium de Historia de la Masonería Española del CEHME, celebrado en el 2004 en Madrid con la temática de La Masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XX

- ÁLVAREZ GARCÍA, JUAN PABLO²²⁹⁹

Simbólico Espartaco, logia Concordia núm. 14 y logia Mare Nostrum.

- ÁLVAREZ GARCÍA, MANUEL MARÍA²³⁰⁰

Simbólico Bassas, logia Nomos (1925). Profesión Industrial. Juzgado por el TERMC en 1944, sobreseimiento definitivo en 1945 por fallecimiento.

- ÁLVAREZ GÓMEZ, HERMINIO²³⁰¹

Es secretario del Consejo de Logias de Madrid.

- ÁLVAREZ GONZÁLEZ-POSADA, MELQUÍADES²³⁰²



2303

Simbólico Triboniano. Logias Luis Simarro y logia Jovellanos núm. 337 de Gijón. Iniciado en noviembre de 1912, grado tercero en 1916, hay datos entre 1912-1922. Abogado, catedrático de Universidad y Político. Vivía en la calle Jovellanos 18 de Madrid. Nace en Gijón el 17 de mayo de 1864 y muere en Madrid el 22 de agosto de 1936. Estudia derecho en la Universidad de Oviedo donde se licencia en 1883. En 1889 gana la cátedra de Derecho Romano. Entre 1894 y 1898 es decano del colegio de abogados hasta que se traslada a Madrid. Al principio se afilia en el republicanismo de Nicolás Salmerón y es el fundador del partido Reformista en 1912. Participa en el intento de republicanos y socialistas de 1917 para convocar Cortes Constituyentes que fracasa.

²²⁹⁹ TERMC Sumario 128 Exp. 6252

²³⁰⁰ CDMH Masonería B 652/3, TERMC Sumario 687/44 Exp. 1056

²³⁰¹ TERMC legajo 1325 exp 17

²³⁰² TERMC Sumario 226/41 Exp. 948 y Sumario 285/941 Exp. 498

²³⁰³ https://es.wikipedia.org/wiki/Melqu%C3%ADades_%C3%81lvarez (visto el 9/10/2017)

Moderando su discurso se acerca al partido Liberal de la monarquía y en 1923 logra la presidencia del congreso de los Diputados y desde este puesto y tras el golpe de Estado de Primo de Rivera intenta que Alfonso XIII retorne al parlamentarismo. Participa en varias conspiraciones para acabar con el gobierno de Primo de Rivera. Diputado por Oviedo, Castropol, y Ciudad Real entre 1903 y 1923. Partidos políticos: partido Republicano, partido Liberal y partido Reformista. Es presidente del Congreso en 1923. En la Segunda República, se sitúa en el centroderecha, dentro del partido Republicano Liberal Demócrata. Participa en el debate de la Constitución de 1931. En agosto de 1936 es detenido e ingresa en la cárcel Modelo de Madrid, donde es asesinado por fuerzas incontroladas. Ocupa los puestos de presidente del Congreso de los Diputados del 15 de marzo de 1922 al 6 de abril de 1923, diputado a Cortes por Oviedo del 20 de abril de 1898 a 16 de marzo de 1899, del 13 de junio de 1901 al 6 de octubre de 1910, del 17 de marzo de 1914 al 10 de enero de 1918, del 14 de junio de 1919 al 15 de septiembre de 1923. Diputado a Cortes por Ciudad Real del 2 de mayo de 1910 al 2 de enero de 1914. Diputado a Cortes por Valencia del 11 de junio de 1931 al 9 de octubre de 1933. Diputado a Cortes por Oviedo del 29 de noviembre de 1933 al 20 de marzo de 1936. Presidente del Ateneo. Juzgado por el TERMC en 1941, por el juzgado especial núm. 1, archivo definitivo por fallecimiento.

- ÁLVAREZ LÓPEZ, ANTONIO²³⁰⁴

Simbólico Franklin 2, grado 33, logia Acacia núm. 56, años 1889-1891. Tipógrafo.

- ÁLVAREZ LÓPEZ, RAFAEL²³⁰⁵

Simbólico Rafael, Logia Luis Simarro núm. 3. Periodista. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.

- ÁLVAREZ MIGUEL, FLORENCIO

Militar. En 1942 vive en la calle Calvo Espartero núm. 33 de Zaragoza. Juzgado por el TERMC en 1942 y condenado a 30 años. En 1946, sigue en prisión, el 23 de abril de 1946 el director de la prisión donde se encuentra, informa que su estado de salud es incompatible con el régimen penitenciario por lo que el 4 de mayo de 1946 se autoriza el

²³⁰⁴ CDMH Masonería A 554/3 – Logia Acacia, TERMC Sumario 501/54 Exp. 26653-C

²³⁰⁵ CDMH Masonería B 341/38, TERMC Sumario 697/44, Exp. 17786

traslado al Hospital Penitenciario Eduardo Aunós. El 23 de septiembre de 1946 se rechaza la solicitud de prisión atenuada. El 20 de octubre de 1947 se decreta su libertad.

- ÁLVAREZ PASARON, JOSÉ²³⁰⁶.

Simbolico Cicerón, logia Ibérica núm. 7, grado 33. Funcionario. Fallecido.

- ÁLVAREZ POOL, CONSUELO²³⁰⁷



Telegrafista y escritora. Simbólico Costa. Perteneció a la logia Iberica núm.7, grado 1º, datos entre 1910-1915. Profesión telegrafista y escritora. Juzgada por el TERMC en 1944, condenada a 12 años y un día por el artículo 8º. En 1944 está jubilada y vive en Baltasar Gracian de Madrid. Aprueba las primeras oposiciones a telegrafistas femeninas que se celebran en 1909 junto a Clara Campoamor²³⁰⁹, aunque ya en 1885 había aprobado el ingreso como auxiliar temporera en el cuerpo de Telégrafos, sin que le dieran plaza hasta 1908 como auxiliar femenina de tercera en Madrid. Cuerpo al que pertenece durante más de 40 años. Es escritora, periodista, feminista, y asidua participante

²³⁰⁶ CDMH Masonería. B 347/16

²³⁰⁷ CDMH Masonería A 751/51, CDMH Masonería A 550/24 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica, CDMH Masonería B 329/31, TERMC Sumario 480/44 Exp. 17447, ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 107, Ateneo científico y literario de Madrid, Memoria de 1923; CASTAÑEDA, Paloma. *Unamuno y las mujeres*. 2008; Escalafón de Telégrafos. 1911; El Telegrafista Español. Revista General de Telégrafos (1908-1918); El Telégrafo Español. Revista General de Telégrafos. (1918-1921); *El País*. 3 de mayo de 1910, MORAL VARGAS, Margarita del: “Acción Colectiva femenina republicana: Las Damas Rojas de Madrid (1909-1911) Una Breve experiencia política”. HISPANIA. Revista Española de Historia (2007); OLIVE ROIG, Sebastián: *Historias de Telégrafos. Las mujeres en Telégrafos (Tres etapas)*. Asociación de Amigos del Telégrafo de España; OLIVE ROIG, Sebastián: *Historias de Telégrafos. Telegrafistas literatos*. (2). Asociación de Amigos del Telégrafo de España; Reglamento Orgánico del Cuerpo de Telégrafos. 1915, SIMON PALMER, María Del Carmen. *La ocultación de la propia personalidad en las escritoras del siglo XIX*, CSIC, Madrid.

²³⁰⁸ Foto: Dossier Asociación Fraternidad Cívica. Cementerio Civil 1916-2016

²³⁰⁹ http://www.correos.es/ss/Satellite/site/info_corporativa-1363186971897-contenidos_multimedia/detalle_noticia (visto el 13/2/1909)

en las conferencias y tertulias de la sección de Literatura del Ateneo de Madrid. Nace en Barcelona el 24 de julio 1867 en el seno de una familia de la pequeña burguesa. En 1888 se casa en Trubia, donde reside con Bernardo Azcarate Arístegui, delineante y mecánico, de mentalidad liberal, con el que tiene cuatro hijos. Colabora con el periódico de Oviedo, *El Progreso*. En 1903 se traslada a Madrid y empieza a escribir en *El País*. Como escritora utiliza el seudónimo de Violeta y junto a Emilia Pardo Batán, Sofía Casanova, María de Maeztu y Carmen Burgos, entre otras, pertenece a la generación femenina del 98. En 1909, crea la asociación las Damas Rojas de Madrid que tiene su sede en la Casa del Pueblo, defendiendo los derechos de la mujer desde una posición republicana y feminista; asociación que dura dos años. Forma parte de la Agrupación Socialista Femenina. Rafael Cansinos-Asséns en su obra *“La novela de un literato”*, denomina a Consuelo Álvarez (Violeta) y a Colombine, las Damas Rojas, presentándolas como mujeres republicanas que defienden la obtención de los derechos de las mujeres. Es miembro del grupo femenino del Ateneo que encabezaba Clara Campoamor. En sus escritos defiende la educación de las mujeres, su acceso a la formación para poder desempeñar oficios reservados a los hombres. En 1910 escribe:

“A la mujer (...) se la educa elevando su condición moral, haciéndola ver que el amor no es negocio, ni la unión de dos seres de distinto sexo, único medio de resolver cuestiones económicas; (...) que la madre debe aspirar a todas las sabidurías para orientar al hijo que adora por los derroteros de la existencia, (...)”.

En 1915, forma parte del gabinete de prensa creado por José Francos Rodríguez, cuando era director General de Comunicaciones. El 6 de mayo de 1931 Niceto Alcalá Zamora, presidente del Gobierno Provisional, a propuesta del ministro de Comunicaciones, Diego Martínez Barrios crea la Junta Consultiva del Cuerpo de Telégrafos; organismo asesor de la dirección general de Telégrafos y Teléfonos y en ella, por elección de sus compañeros forma parte, como representante; siendo la primera vez que una mujer participa en de un organismo de estas características. El 24 de julio de 1932, al cumplir la edad reglamentaria se jubila. Muere en Madrid en 1957 a la edad de 90 años.

- ÁLVAREZ PORTAL, MANUEL²³¹⁰

Simbólico Destoiewiski, logia Luis Simarro núm. 3. Escritor y periodista. Juzgado por el TERMC en 1944, condejado a 12 años y un día, archivo provisional por rebelde.

- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ VILLAMIL, VICENTE²³¹¹

Simbólico Esquerdo, logia Condorcet núm. 343 y núm. 13 e Ibérica núm. 7, grado 1. Iniciado el 14 de abril de 1913, baja por plancha de quite el 14 de septiembre de 1916. Años 1913-1916. Profesión médico, concejal de Madrid en 1909 por el distrito Centro, diputado en 1918 por los Reformista y por Alicante; senador por Alicante en la legislatura de 1923. Juzgado por el TERMC en 1943 y condenado a 12 años y un día de prisión mayor que se conmuta por el artículo 8, el 14 de marzo de 1947 se desestima recurso y se comuta por inhabilitación para cargos políticos y sindicales. *Autor del libro Paradojas y pensamientos de mujeres y hombres célebres*. Madrid. Imprenta De Antonio Marzo. 1916. nombrado por el Ayuntamiento de Madrid representante en el Congreso Antituberculoso de San Sebastián). En 1935 era comisario de educación en Cataluña.

- ÁLVAREZ VALDÉS, ANTONIO²³¹²

Logia Progreso núm. 88 y logia Caballeros Verdad de San Juan de Puerto Rico, solicita iniciación en 1906 en la logia el Progreso 88 con 27 años. Casado. Electricista. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a 12 años y un día, archivo provisional en 1945 por rebelde.

- ÁLVAREZ VÁZQUEZ, ISAURO²³¹³

Simbólico Shakespeare, logia Luis Simarro en 1926. Representante. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a 12 años y un día, archivo provisional en 1945 por rebelde. El 4 de julio de 1951, el jefe del Estado le indulta. El 15 de marzo de 1965 se autoriza certificado negativo de antecedentes penales a efectos de concurso oposición ayudante facultativo de empresa, el 14 de septiembre de 1966 se autoriza certificado

²³¹⁰ TERMC Sumario 696/44 Exp. 7185

²³¹¹ ABC, 25 de julio de 1912 p.1, CDMH Masonería B 296/40, TERMC Sumario 630/43 Exp. 15270, Archivo Senado ES 28079.HIS-0025-08, Archivo Congreso de los Diputados. Serie documentación Electoral 129 núm. 3, CDMH Masonería A 564/1 - Logia Condorcet, CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

²³¹² BOGOE, 19 de abril de 1906, CDMH Masonería B 34/39, BOE abril de 1945, TERMC Sumario 138/44

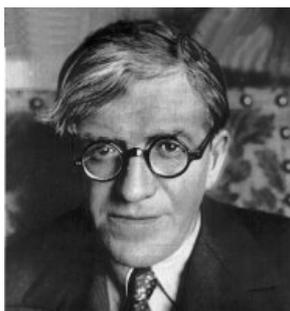
²³¹³ CDMH Masonería B 741/2, TERMC Sumario 712/44 Exp. 7854, Sumario 200/59-c Exp 35068

negativo antecedentes penales para pasaporte. Era un gran conocedor del esperanto formando parte del grupo esperantista de Bilbao donde es redactor de una revista de vida efímera llamada Bilbao Esperantista y en la Revista Hispana Esperanto GAZETO²³¹⁴.

- ÁLVAREZ VILLAMIL, VICENTE

Ver ÁLVAREZ RODRÍGUEZ VILLAMIL, VICENTE

- ÁLVAREZ DEL VAYO Y OLLOQUI, JULIO²³¹⁵



2316

Simbólico Luxemburg, Logia Ibérica núm. 7, iniciado el 24 de junio de 1918, grado 1. Profesión abogado y periodista. Juzgado por el TERMC en 1941 y condenado a 30 años, archivo provisional por rebelde. Diputado por Madrid en 1933 y por el partido Socialista. Nace en Villaviciosa de Odón (Madrid) el 9 de febrero de 1891 y muere en Ginebra (Suiza) el 3 de mayo de 1975. Es protagonista de las campañas contra la guerra Mundial y las movilizaciones en protesta por el asesinato en Francia de Jean Jaurès. Es corresponsal en varios países europeos y en Estados Unidos. Candidato por el PSOE en las elecciones de 1919 y 1920 por Villena (Alicante) sin ser elegido. Abandona el PSOE en 1921 y se reincorpora en 1925. Es nombrado en 1931 embajador de España en México y después en Moscú. En este último puesto no se incorpora por el cambio de gobierno de 1933 que paraliza el reconocimiento de la Unión Soviética. Elegido diputado en 1933 y 1936. Miembro de la diputación permanente de las Cortes desde el 8 de abril de 1936 al 1 de octubre de 1938. En 1937 rompe con Largo Caballero y apoya la designación de Juan Negrín como presidente del Consejo de Ministro. Entre 1938 y abril de 1939 es

²³¹⁴ Aparece nombrado en la Revista Hispana Esperanto GAZETO de junio de 1932 núm. 15 en la página 13 y 31 y por MARCO BOTELLA, Antonio: "Esperanto en el País Vasco, 1889-1914" <https://sites.google.com/site/fratecoamb/finverkitaj-libroj/esperanto-en-euskadi/antecedentes-historicos> (visto 16/2/2015)

²³¹⁵ CDMH Masonería B 17/22, TERMC Sumario 79/41 T 208, CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

²³¹⁶ Fundación Pablo Iglesias. http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/1492_alvarez-del-vayo-y-olloqui-julio (visto el 4/2/2018)

ministro de Estado. Se exilia en México, Estados Unidos y Suiza. Es expulsado del PSOE en 1946 y readmitido de forma honorífica en 2008²³¹⁷.

- AMADO SALVADOR, JOSÉ²³¹⁸

Simbólico Mercurio, logia Ibérica núm. 7, grado 1º en 1929. Estibador de Minas. En 1944 vive en Almadén, calle Puerto llano núm. 3. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a 12 años y un día que se permuta por 3 años y un día e inhabilitación para cargos públicos y supletorios en Peñarroya.

- AMANTE, BRUNO²³¹⁹

Logia Comuneros de Castilla núm. 289.

- AMAT, ROSARIO²³²⁰

Logia de adopción Reivindicación.

- AMAT LARREA, RAFAEL²³²¹



Simbólico Vesalio, logia Ibérica núm. 7, Solicita iniciación el 1 de mayo de 1902 y dado de baja por falta de asistencia y pago el 13 de noviembre de 1902, grado 1,

²³¹⁷ Fundación Pablo Iglesias. http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/1492_alvarez-del-vayo-y-olloqui-julio (visto el 4/2/2018)

²³¹⁸ CDMH Masonería B 708/4, TERMC Sumario 577/44 Exp. 17566

²³¹⁹ CDMH Masonería B 802/30

²³²⁰ BOGCG33 junio 1934 pp 3-4; FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid, Ediciones Españolas, 1939, p. 86, BOGOE, junio de 1934, TERMC Legajo 354 exp. 17.694

²³²¹ Archivo General de la Regional de Murcia, Expedientes académicos 1848-1979, CDMH Masonería A 153/15, TERMC Sumario 265/46 Exp. 11469

²³²² Orla de los alumnos que obtuvieron el título de odontología entre 1901-1906. Primera promoción en SOLERA PIÑA, María José: *Vida y obra de Bernardino Landete*. Memoria de Doctorado. Universidad Complutense. Facultad de Odontología. 2011

Odontólogo. Juzgado por el TERMC en 1946, archivo provisional por rebelde. Estudia el bachillerato de Arte en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza Alfonso X El Sabio de Murcia, donde realiza el examen de grado en 1896. Forma parte de la primera promoción de Odontología (1901-1906).

- AMAT LARRUA, RAFAEL

VER AMAT LARREA, RAFAEL

- AMO ARCE, EMILIO²³²³

Simbólico Leibnitz, Logia Ibérica núm. 7, grado 1º, se inicia y solicita plancha de quite en 1910, es suspendido de derechos masónicos a resulta de un expediente incoado contra él, por delitos masónicos graves. Profesión maestro. En 1945 vive en Palencia en la calle José Antonio núm. 23. Juzgado por el TERMC en 1945 y condenado a 12 años y un día, conmutado por el artículo 8. En el momento del juicio vive en la calle José Antonio 23 de Palencia.

- AMOROSO, PIETRO²³²⁴

Simbólico Orfeo, logia Ibérica núm. 7, grado 32º. Profesión profesor de Ciencias. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a 12 años y un día, sobreseimiento provisional por rebelde.

- ANCOS ORTEGA, DEMETRIO DE²³²⁵

Simbólico Caridad, logia Life núm. 35. Juzgado por el TERMC en 1944 y condenado a 12 años y un día, conmutada por artículo 8, en 1945, no se aprueba la cancelación de antecedentes penales el 25 de octubre de 1968.

²³²³ BOGOE 27/9/1910, BOGOE 27/9/1911, CDMH Masonería B 30/17, TERMC Sumario 156/45 Exp. 12988

²³²⁴ CDMH Masonería B 390/31, TERMC Sumario 367/44 Exp. 17402

²³²⁵ CDMH Masonería B 584/28, TERMC Sumario 825/44 Exp. 17759 y 10474

- ANDRÉS CABEZAS, FELIPE



2326

Simbólico Tornes, logia Luis Simarro, logia Argüelles núm 3 de Oviedo y Jovellanos núm. 1 de Oviedo, Grado tercero, iniciado en 1924. Se licencia en Filosofía y Letras en la Universidad de Salamanca. Catedrático de Filosofía y Ciencias Sociales en el Instituto de Oviedo, profesión Agente de policía. Nace en Calzada de Valdunciel (Salamanca) el 28 de octubre de 1892. En 1927 ingresa en la Agrupación Socialista Madrileña. En 1930 gana un concurso literario promovido por la Comisión Ejecutiva del PSOE sobre la divulgación de las ideas socialistas con el trabajo Madre Tierra. Escribe con el seudónimo de “Heds”. Profesor en la Escuela Obrera Socialista de Madrid y catedrático de Filosofía y Ciencias Sociales en el Instituto Lope de Vega de Madrid. Durante la guerra de España de 1936 es agente de Investigación y Vigilancia y trabaja en la secretaría Técnica del ministerio de la Gobernación. En 1938 es director del periódico El Socialista. Se exilia, primero en la República Dominicana, donde participa en la fundación del Instituto de Ciudad Trujillo y más tarde en La Habana (Cuba) donde colabora en la revista Nuestra España y en los diarios Pueblo y Hoy. También es profesor de la Escuela Libre de La Habana, del Colegio La Gran Antilla en El Vidado y de la Escuela Nacional Masónica La Casa de los Niños. Más tarde vive en Colombia y Venezuela. En Caracas, pertenece a la Agrupación Socialista Española en Venezuela, siendo expulsado en 1946 por “negrinista”; fue profesor de filosofía en la Universidad y colabora con la “Casa de España”. En enero de 1952 firma “el manifiesto de constitución

²³²⁶ Fotografía: Sindicato de Obreros de las Artes Blancas (Madrid) VIII.1938. *Diccionario-biografico. Archivo Biblioteca. Fundación Pablo Iglesias*

de la Agrupación de Socialistas Españoles” (Sección México). En 1953, es jefe de archivo de la revista Carteles de la Habana²³²⁷. Fallece en Madrid el 13 de febrero de 1969.

- ANDRÉS CASAUS, MANUEL²³²⁸



2329



2330



2331



Logia Concordia núm. 14. Profesión periodista. Nace en Elizondo el 26 de diciembre de 1891, aunque en la documentación del TERMC dice que en Zaragoza. Durante la dictadura de Primo de Rivera es un republicano activo que participa en la sublevación de diciembre de 1930 en San Sebastián. Trabaja en el periódico El Pueblo Vasco. En 1920, funda el vespertino La Prensa²³³². Es miembro nacional de Izquierda

²³²⁷ *Diccionario-biografico. Archivo Biblioteca. Fundación Pablo Iglesias*
http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/1571_andres-cabezas-felipe (visto 17/2/2015)

²³²⁸ CDMH Masonería B 282/13, TERMC Sumario 4/48 Exp. 5224

²³²⁹ <http://3.bp.blogspot.com/-TIB5vc0nck/Td6u7Mp4xfI/AAAAAAAAADU/JKzghFVLV3w/s1600/Manuel+Andr%25C3%25A9s+Casaus.jpg> (visto el 9/10/2017)

²³³⁰ <https://www.todocoleccion.net/coleccionismo-revistas-periodicos/recorte-prensa-1933-miss-cataluna-casa-valencia-arturo-menendez-manuel-casaus~x12495496> (visto el 4/2/2015)

²³³¹ http://2.bp.blogspot.com/-uM1N0_7XkZl/Td6vI33Z-JI/AAAAAAAAADY/PFNWhWy0DJU/s1600/IMG_3372.JPG (visto el 4/2/2015)

²³³² http://es.wikipedia.org/wiki/Manuel_Andr%C3%A9s_Casaus (vista el 17/2/2015)

Republicana en Vizcaya. En la Segunda República es gobernador civil de Segovia y Navarra²³³³; y director General de Seguridad en 1933, tras la dimisión de Arturo Menéndez²³³⁴. El 10 de septiembre de 1934 es asesinado en San Sebastián probablemente por venganza por la muerte del líder local de la Falange, Manuel Carrión Damborenea el 9/10/1934²³³⁵. Juzgado por el TERMC en 1948, archivo definitivo por fallecimiento en 1949.

- ANGUERA, JOSÉ ²³³⁶

Simbólico Prim, logia El Progreso núm. 88

- ANGUIANO MANGADO, DANIEL (MANUEL)²³³⁷



D. DANIEL ANGUIANO
Presidente del Comité de la Federación
Ferroviaria

2338



2339

Simbólico Verdad, logia Hispano Americana núm. 379. Iniciado el 1 de agosto de 1917. Baja de la masonería por plancha de quite en 1931. Grado segundo y tercero en 1922 y dieciocho en 1927. Gran Maestro de la GLRC en 1926. Años 1917-1931. Profesión periodista, perito mercantil y político socialista. Nace en Haro (Logroño) el 11 de diciembre de 1882 y muere en México DF 12 de agosto de 1963. Hijo de ferroviario. Estudia En Santander. Viviendo en Catarroja (Valencia), simpatiza con el republicanismo que lidera Blasco Ibáñez. En Madrid, trabaja en la Compañía de Ferrocarriles del Norte, donde se afilia a la UGT en 1907 en ingresa en la Agrupación Socialista Madrileña el 1

²³³³ *Gaceta de Madrid*, 30 de diciembre de 1931

²³³⁴ *Gaceta de Madrid*, 6 de marzo de 1933

²³³⁵ *ABC*, 11 de septiembre de 1934

²³³⁶ *CDMH* Masonería B 599/14

²³³⁷ *CDMH* Masonería B 197/21, *TERMC* Sumario 301/44 Exp. 1446, *CDMH* Masonería A 735/2 Logia Hispanoamericana

²³³⁸ <http://www.bermemar.com/SIGLOXX/anguian1.htm> (visto 7/10/2017)

²³³⁹ Fotografía: Adelante (Ferroviarios) 6.VIII.1912 y Archivo fotográfico FPI

de mayo de 1908. Por la participación en un mitin contra la guerra celebrado en el teatro Barbieri el 23 de octubre de 1910 es encarcelado en la cárcel Modelo de Madrid durante tres meses. En 1909, funda la Unión Ferroviaria de la UGT. Por la huelga ferroviaria de 1912 estuvo detenido diecisiete días. Sustituye en la presidencia de la Unión Ferroviaria a Vicente Barrio. Asiste al X Congreso de la UGT (1911) y al XI Congreso (1914). Es representante de la Agrupación Socialista de Astillero (Santander), Alhama de Granada y Erandio (Vizcaya) en el IX Congreso del PSOE (1912) y a las Agrupaciones Socialistas de Madrid y Vallecas (Madrid), La Coruña, Pontevedra y Vigo (Pontevedra) y Buñol (Valencia) en el Congreso Extraordinario de 1920. Es candidato del PSOE por Latina-Chamberí (Madrid) en las elecciones provinciales de 1913 pero no consigue acta de diputado y concejal del ayuntamiento de Madrid (1915-1919). Entre 1912 y 1921 es miembro del Comité Nacional del PSOE: secretario (1912-1915), secretario-tesorero (1915-1918) y miembro de la Comisión Ejecutiva como secretario general (1918-1919), secretario-tesorero (1919-1920) y secretario general (1920-1921). Es redactor de El Socialista. En la dirección de la UGT desempeña los cargos de vicesecretario-tesorero del Comité Nacional (1914-1918) y vicesecretario-tesorero de la Comisión Ejecutiva (1918-1920). En 1917 es condenado a cadena perpetua por su pertenencia al Comité de Huelga de agosto de 1917, ingresando en el Penal de Cartagena, es puesto en libertad en mayo de 1918 al ser elegido diputado por Valencia y ser amnistiado. En las elecciones generales de 1919, no obtiene escaño aunque es candidato por Loja (Málaga). Interviene de forma destacada en los debates socialistas sobre el ingreso del PSOE en la Tercera Internacional, formando parte, de la delegación socialista que visita la Unión Soviética en 1920, junto a Fernando de los Ríos, entrevistándose con Lenin. Después de este viaje, informa favorablemente a la adhesión a la Internacional Comunista en el Congreso Extraordinario de 1921, mientras que De los Ríos expone su criterio negativo. Finalmente, la votación del Congreso rechaza las condiciones que se establecen para ingresar en la Internacional, produciéndose la escisión comunista y la formación del Partido Comunista Obrero Español, partidario de la Tercera Internacional. En abril de 1920 es elegido miembro de la Comisión Ejecutiva del PCE, tras la unificación del PCOE y el Partido Comunista Español pero pronto, por discrepancias políticas y las detenciones policiales, deja la militancia comunista. En 1925 trabaja en Radio Ibérica. En 1932, comienza a trabajar en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos (CAMPSA), afiliándose al Sindicato de Petróleos de la UGT y reingresando de nuevo en la Agrupación Socialista

de Madrid. Elegido secretario general del Sindicato de Petróleos en 1936, le representa en el Comité Nacional de la UGT de 1937. En octubre de ese mismo año es elegido vocal de la Comisión Ejecutiva de la UGT donde permanece hasta abril de 1939 en España y hasta 1950 en el exilio, vinculado al sector negrinista de la UGT. Terminada la guerra civil se exilia en Francia, Santo Domingo, Cuba, México y Hungría. Fallece en México DF el 12 de agosto de 1963²³⁴⁰. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde²³⁴¹.

- ANITZINE KUJUEFF, IGNACIO²³⁴²

Simbólico Augusto Compte o Augusto Casto, logia La Catoniana y Capitulo Esperanza núm. 8. Profesión ingeniero. En 1944 vive en Madrid, plaza Jesus núm. 3. Juzgado por el TERMC en 1944 y el 3 julio, se le condena a 16 años. Se le aplica las instrucciones de 3 de julio como extranjero, expulsión atenuada. Vive en Plaza Jesús 3 de Madrid.

- ANITZINE REJAREFF, IGNACIO

Ver ANITZINE KUJUEFF, IGNACIO.

- ANTIGÜEDAD, AMOLIA²³⁴³

Simbólico Cesárea, logia Comuneros de Castilla antes de 1871, Grado 31.

- ANTÓN RODRÍGUEZ, MARÍA²³⁴⁴

Simbólico Caridad, solicita su ingreso en la logia Hijos del Progreso en 1885 y logia Legalidad en 1886. Grado cuarto. Junto a su solicitud consta informes favorables para su ingreso en masonería. El 6 de octubre de 1885 tiene el grado segundo. Está casada,

²³⁴⁰ *Diccionario-biografico. Archivo Biblioteca. Fundación Pablo Iglesias.* http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/1600_anguiano-mangado-daniel (visto 18/2/2015)

²³⁴¹ Existe otro expediente del TERMC con el nombre de ANGUIANO MANGADO, MANUEL, simbólico VERDAD, logia Hispanoamericana 379 que creemos que se refiere también a Daniel TERMC Exp 1446 Sumario 301/44) fue incoado el 22/9/44, visto 10/11/1944, sentencia y ejecutoria 5/6/45 y también condenado por rebeldía

²³⁴² CDMH Masonería B 230/32, TERMC Sumario 564/44 Exp. 17623

²³⁴³ CDMH Masonería A 733/23 y 565 y ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería.* Málaga, Atenea, 2005, p. 95

²³⁴⁴ CDMH Masonería B 700/36 y ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería.* Málaga, Atenea, 2005, p. 97

profesión “*su sexo*”, natural de Loeches (Madrid). En 1886 vive en Madrid, Plaza del Ángel, 21.

ANTONIO, PLÁCIDO²³⁴⁵

Logia El Progreso núm. 88 y capítulo Esperanza núm. 8, grado 18, datos 1893-1895.

- APARICIO ALGUACIL, YLIGENIO (EFIGENIO, HIGENIO, IDGINIO, IFIGENIO)²³⁴⁶

Logia Ibérica núm. 7. Profesión profesor de enseñanza. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde.

- APARICIO LAPUERTA, JUAN²³⁴⁷

Simbólico Consecuencia, logia Hispano Americana núm. 2 (1926-1928). Profesión industrial curtidor. Nace en Soria en 1875. En 1909, estaba casado con Emilia Longares Martínez y tuvo un hijo que llamaron Juan (La Verdad de Soria). En 1913 formaba parte del Ayuntamiento de Soria y era segundo regidor sindico, vocal del Círculo Mercantil y vive en Caballeros 15 (Anuario-Guía de Soria y su provincia de marzo de 1913). Muy comprometido con su ciudad, es jurado de las fiestas en 1911 y 1912²³⁴⁸. En 1914 es jurado de cuadrillas en las Fiestas de San Juan y presenta un proyecto de reforma de las fiestas y concejal del Ayuntamiento (El Provenir Castellano núm. 170, 16/2/1914). Consta en la primera relación de socios del Ateneo de Soria. En 1920 es presidente local de los Republicanos y se presenta en las elecciones de 1920 enfrentándose al vizconde de Eza), ministro de la guerra. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3 en 1944, condenado a 12 años y un día, archivo provisional por rebelde.

²³⁴⁵ CDMH Masonería A 726/1, CDMH Masonería A 581/1 – Capítulo Esperanza, CDMH Masonería B 555/55

²³⁴⁶ CDMH Masoería B 557/67, TERMC Sumario 468/46 Exp. 21544

²³⁴⁷ ABC, 10 de diciembre de 1920 p. 14, BOE 7 de julio de 1945, CDMH Masonería B 690/1, TERMC Sumario 310/44 Exp. 17320

²³⁴⁸ http://www.soria-juradosdecuadrilla.com/pagina_marco_bibliografia_articu.htm (visto el 18/2/2015)

- APARICIO OLLEROS, VICENTE²³⁴⁹



2350

Logia Conde de Aranda núm. 97, grado segundo, años 1933-1934. Secretario de Embajada, diplomático. Nace en Béjar en 1906 e inicia su carrera diplomática en 1931. El 19 de agosto de 1936 es cesado de su puesto de secretario de 3ª en Estambul por el gobierno republicano por ser funcionario de la vieja carrera diplomática que procedía de la monarquía²³⁵¹. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1, condenado a 12 años y un día, conmutado por el artículo 8 en 1943. Pide la revisión de la causa y que se comunique hasta que grado alcanza la inhabilitación para poder ocupar un puesto en el ministerio de Asuntos Exteriores. Es readmitido, ocupando distintos cargos, secretario de embajada, ministro plenipotenciario²³⁵², cónsul en capitales como en Manila (1948), y Nueva Orleans y Lousiana entre 1954 y 1957²³⁵³. Fallece en Hamburgo el 9 de agosto de 1967. Está enterrado en Béjar (Salamanca).

- APOLONIO VILLA, ANTONIO²³⁵⁴

Simbólico Allau Kardec, logia Hispano Americana núm. 379, grado 3º, 1926-1928. Empleado. Nace en 1880. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a 12 años y un día, archivo provisional por rebelde el 13 de septiembre de 1944.

²³⁴⁹ ABC, 11 de agosto de 1967 p 78 y BOE de 31 de agosto de 1968 suplemento al núm. 210, *La Vanguardia*, 21 de agosto de 1936, *Boletín Secreto de la GLE* núm 2 de 1934, *CDMH* Masonería B 19/12, *TERMC* Sumario 715/42 Exp. 4003.

²³⁵⁰ Según dibujo de Oscar Rivadeneyra en http://ccasconm.blogspot.com.es/2014/11/los-teixidor-embajadores-bejaranos-y-el_0.html (visto 18/2/2015)

²³⁵¹ VIÑAS, ANGEL (DIR). *Al Servicio de la República. Diplomáticos y guerra civil*. Madrid. Marcial Pons. 2010 p. 428

²³⁵² Consejero de Embajada hasta 1962 que es ascendido a ministro plenipotenciario de tercera clase (decreto 1142/1960, BOE 22/6/1960), de segunda clase por decreto 2406/1964 de 27 julio de 1964 (BOE, 19 de agosto de 1964) y cónsul General de Hamburgo el 14 de mayo de 1967 (BOE, 16 de julio de 1968)

²³⁵³ MONTERO DE PEDRO, José: *The Spanish in New Orleans and Louisiana*. Gretna-Louisiana-EEUU. Pelican Publishing Company. 2000 p. 296

²³⁵⁴ *CDMH* Masonería B 391/13, *TERMC* Sumario 311/44, Exp. 17319

- ARAGO HERREROS, VALERIANO²³⁵⁵

Simbólico Garibaldi, logia Hijos de Rhea. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo provisional por rebelde.

- ARAGONES ITURBIDE FRANCISCO EUTIQUEO²³⁵⁶

Simbólico Aspiración, logia Ibérica núm. 7, grado 1º, en el cuadro de 1 de septiembre de 1920 figura como ausente. Escritor, publicista y periodista. Nace en 1894 en Sigüenza (Guadalajara). Casado. El 24 de noviembre de 1937 se traslada a México. Muere el 3 de enero de 1987 estando casado con Irene Rodríguez Mora. No tiene hijos. Juzgado por el TERMC en 1948, condenado a 12 años y un día de prisión menor, conmutada por el artículo 8, archivo provisional por rebelde; aparece en 1958 y el 2 de junio de 1958 se le autoriza a ir a Buenos Aires por 8 meses, el 26 de enero de 1959, se autoriza su residencia permanente en Buenos Aires.

- ARAMBURU, MIGUEL F. DE²³⁵⁷

Simbólico Eleazar, logia El Progreso núm. 88.

- ARANDA GUIJARRO, MIGUEL²³⁵⁸

Simbólico Wagner, logia Mantua, Génesis núm. 20²³⁵⁹, logia Accidental núm. 3 de Valencia (18 de enero de 1937) y logia Provisional de Barcelona. Profesión médico. Se le abre juicio sumarísimo de urgencia el 5 de mayo de 1939, por izquierdista y masón, acusándole del delito de auxilio a la rebelión militar. En ese momento vive en la calle Jorge Juan 16 de Madrid. El 16 de junio de 1941 se encuentra en libertad y en su declaración indica que tiene cuarenta y nueve años y que es hijo de Ismael y de Concepción, casado, natural de San Lorenzo del Escorial y destinado en la Beneficencia Municipal. Ingresa en la Administración en diciembre de 1913 como médico de la Beneficencia Municipal de Madrid. Está afiliado a Izquierda Republicana en el periodo republicano pero sin ocupar cargo público y al Sindicato de Sanidad a la CNT. No

²³⁵⁵ CDMH Masonería B 100/24, TERMC Sumario 683/45 Exp.19397 TR 14249

²³⁵⁶ Secretaría de Gobierno de México. Registro Nacional de Extranjeros en México ES.28005.AGA-RIEM,016,185, CDMH Masonería B 286/14, TERMC Sumario 158/48 Exp 22919

²³⁵⁷ CDMH Masonería B 599/16

²³⁵⁸ BOGLE marzo, junio y julio de 1932, CDMH Masonería B 52/2, TERMC Sumario 1254/42 Exp. 4377, AHD MADRID 9738 1939 caja 1652/5

²³⁵⁹ La logia Génesis de Madrid, el 27 de febrero de 1936 envía carta a la logia Igualdad de San Fernando, donde figura en la terna que envían para elegir el garante de Amistad (AHM MADRID 9738 1939 caja 1652/5)

denuncia a nadie en sus declaraciones. Es movilizado y está destinado de forma forzosa en el Hospital Militar de la Fortuna (Murcia) y en el núm. 4 de Madrid con el rango de capitán. Señala un número importante de personas que pueden avalar su conducta. Ingresa en prisión y en agosto de 1939 se encuentra en la prisión de San Antón. Al producirse el golpe de estado que da inicio a la guerra, forma parte del equipo médico del hospital de Nuestra Señora de de la Consolación perteneciente a la sociedad Unión Eléctrica Madrileña. En la guerra, este sanatorio es dirigido por un comité de médicos del mismo, en el que se encuentra Miguel Aranda. Se le denuncia por su carácter izquierdista, de haber exigido al director la expulsión del capellán y de haber mostrado mucho interés en que apareciera una radio clandestina que se supone se escondía en este centro; y también por ser presidente de la comisión de vecinos de la calle Jorge Juan núm. 16. El 28 de junio de 1939 solicita, por encontrarse enfermo debido al agravamiento antiguo, su prisión atenuada en su domicilio. Varias personas testifican a su favor, por ejemplo, un matrimonio de la calle Jorge Juan declaran que gracias a su mediación impidió que les detuvieran, lo mismo declara otro testigo. Otra persona indica que utilizaba su carnet de Izquierda Republicana para salvar la vida de cuantas personas acudía a él poniendo en riesgo su propia vida para salvar la de otros. Entre ellos se encuentra una religiosa Sor Petra Margaña que el 6 de junio de 1939 que declara: *“Por si interesa a la familia de mis buenos amigos los Señores de Aranda, domiciliados en la calle de Jorge Juan 16, hago constar que recogieron y atendieron en su domicilio solícitamente durante los momentos trágicos de la revolución a la Madre Esperanza y a Sor Patrocinio, ambas de la Sagrada Familia (Ursulinas), prestando, además, D. Miguel Arnada Guijarro, cabeza de familia, algunas estimables asistencia que me constan y por lo que la Comunidad toda le debemos religiosa gratitud”*. Margarita Briales de España el 17 de mayo de 1939, afirma que *“el detenido tuvo recogida a varias personas en su casa, entre ellas, a dos Madres de las Ursulinas (Loreto) y al Santísimo Sacramento durante los días peones del mes de noviembre de 1936. Sabiendo el Sr Aranda, además de nosotros y el portero, que Serrano Suñer se ocultaba en el piso de su cuñado S.E. El Generalísimo, durante los primeros días de la revolución”*. Rafael de Maturana y San Martín declara que *“para evitar su incorporación del ejército rojo, Guijarro le facilitó un certificado de enfermedad que le imposibilitaba el servicio, y con ello le clasificaron en el grupo de servicios auxiliares”*. Juzgado por el TERMC en 1942 y absuelto el 17 de febrero de 1943.

- ARANDA MATA, ANTONIO²³⁶⁰



- ARAUZ PALLARDO, ALVARO²³⁶²

Logia Mare Nostrum núm 11, logia Provisional núm. 1 de Valencia (afiliado el 15 de enero de 1937) y de la logia Provisional de Barcelona Logia Provisional núm. 1 de Barcelona. Escritor. Hermano del Eugenio, nace según las fuentes en Madrid o Alcalá de Henares, en 1911 y muere en México DF en 1970. Tras la guerra de España se exilia primero en Rivesaltes (Francia), y posteriormente en México DF. El 13 de octubre de 1941, se le juzga en juicio sumarísimo de urgencia junto a su hermano²³⁶³; se indica que es de ideas comunistas y que en octubre de 1936 es nombrado agente honorario del cuerpo de Investigación y vigilancia, llevando “*una pistola de grandes dimensiones y disponía de automóvil para su servicio*”; el 5 de abril de 1941 se publica en el ABC la obligatoriedad de que se presente junto a su hermano en el plazo de un mes ante el juzgado especial núm. 15. De reconocido prestigio y vocación literaria ya desde los años 30, es autor de multitud de obras de teatro, poesía y narrativa en España; prestigio que continúa en México con una dilatada obra. Juzgado por el TERMC, en 1947, archivo provisional por rebelde.

- ARAUZ PALLARDO, EUGENIO²³⁶⁴

Vocal 3º del Consejo Federal Simbólico y Gran Orador y miembro de la Gran Logia Regional Centro, miembro del Consejo Federal Simbólico del GOE, grado 33.

²³⁶⁰ CDMH Masonería A 4/55, TERMC legajo 55 Exp. 4 A

²³⁶¹ http://www.fnff.es/Antonio_Aranda_Mata_defensor_del_Sitio_de_Oviedo_1606_c.htm (visto 22/12/15)

²³⁶² CDMH Masonería B 194/6, TERMC T 20747, AHD Sumario 22725 año 1939 caja 1157/11

²³⁶³ Ver notas biográficas de ARAUZ PALLARDO, EUGENIO

²³⁶⁴ CDMH Masonería A 11/55, TERMC Sumario 206/41 T 495 causa 30206, CDMH Masonería A 735/19

Datos entre 1923-1933. Médico y Diputado. Nace en Alcalá de Henares (Madrid) en 1894. Es elegido concejal de Madrid por el partido Republicano Federal el 12 de abril de 1931 y diputado en 1931 en Madrid por el partido Federal. Su acción consigue que el Ayuntamiento de Madrid dedique una calle a Francisco Ferrer. Durante la guerra de España es teniente de Alcalde del distrito de Congreso del Ayuntamiento de Madrid. Exiliado primero en Rivesaltes, Pyrénées-Orientales (Francia) y a partir de 1942, en México donde se mantiene fiel a la masonería siendo Gran Orador, Soberano Gran Comendador entre 1969 y 1971 del Gran Oriente Español en el exilio. Además, forma parte del Ateneo Pi y Margall y de Acción Republicana Española. Es hermano del también masón Álvaro Arauz Pallardó. En los gobiernos republicanos en el exilio es ministro de Economía en el primer gobierno de Albornoz (entre agosto de 1947 y febrero de 1949); secretario del Consejo), secretario del Consejo del segundo gobierno de Albornoz; ministro de Información, Propaganda y Archivo del primer gobierno de Gordón Ordás (entre agosto de 1951 y enero de 1956)²³⁶⁵. Muere en México DF en 1972. Se le abre el 13 de octubre de 1941 juicio sumarísimo de urgencia junto a su hermano Álvaro acusados de que uno de ellos, sin indicar quien pudo denunciar falsamente a Juan Crespo Bermejo, de haber intentado explosionar la casa por estar junto al Teatro Real que se había convertido de un depósito de Dinamita, y por ello se hizo un registro en su casa, en la que participa, Álvaro; en el registro se encuentra una plancha eléctrica encendida, que Juan Crespo indica que se había dejado olvidada. Por este motivo es llevado a la dirección de Seguridad, y desde allí pasa a la cárcel de Portiel de donde es sacado probablemente el 24 de noviembre de 1936, sin conocerse que pasó con él, pues no apareció el cadáver. La acusación la presenta la mujer de Juan Crespo, Elisa Montes de Villa. Testifica el portero de la finca contra los hermanos Arauz, acusándoles a ellos y toda su familia de izquierdistas, y de “mirar mal” a Juan Crespo. El portero indica que Juan Crespo le manifestó que *“se iba a producir una explosión en la casa, cree que aleccionado por el referido Arauz con el que tenía estrecha relación”*. El 11 de septiembre de 1939 de decreta la búsqueda y captura de los hermanos Arauz. Al no ser hallados se les declara rebeldes. Sobre Eugenio se señala que es concejal del Ayuntamiento de Madrid, presidido por Pedro Rico y en abril de 1936, vocal de la junta Central Consultiva e Inspector de

²³⁶⁵ María Rosario Alonso, *Historia, diplomacia y propaganda de las instituciones republicanas en el exilio, 1945-62*, Madrid, FUE, 2004 en <http://exiliadosmexico.blogspot.com.es/2012/09/arauz-pallardo-eugenio.html> (visto 19/02/2015)

Espectáculos Públicos. A últimos de septiembre de 1936 marcha con dirección a Valencia o Barcelona²³⁶⁶. Juzgado por el TERMC en 1941, juzgado especial núm. 1, condenado a 20 años y un día de reclusión mayor, archivo provisional por rebelde en 1942, se reabre en 1949 y se termina en 1952. Está casado con María de Letre quien es promotora de la masonería femenina en México y delegada del rito Nacional Mexicano para Sudamérica.

- ARAUZO PRÁ, CARLOS²³⁶⁷

Logia La Catoniana núm. 24, grado 3, datos 1932-1934. Grabador. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1 y 3, condenado a doce años y un día, conmutado por nueve años y un día y después por seis años y un día de confinamiento; el 21 de diciembre de 1944, prisión atenuada.

- ARAW SABETAY, ALBERTO²³⁶⁸

Simbólico Carlos Marx, logia Isidoro Maiquez núm. 111, grado primero. Profesión cinematógrafo. En 1945 vive en la calle Buscarons núm. 12 de Barcelona. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, artículo 8; en 1945, se le autoriza a viajar por toda la nación.

- ARBO, MANUEL²³⁶⁹

Logia Isidoro Maiquez núm. 101. Año 1934. Actor.

- ARCA VILLAR, JOSÉ²³⁷⁰

Simbólico David, logia Alvar- Fañez núm. 145 (Redondela).

²³⁶⁶ AHD Sumario 22725 año 1939 caja 1157/11

²³⁶⁷ CDMH Masonería B 24S/3, TERMC Sumario 675/44 Exp. 17626 acumulado al Sumario 605/44

²³⁶⁸ CDMH Masonería B 278/36

²³⁶⁹ TERMC Exp. 12993, leg. 260, SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social*. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 107

²³⁷⁰ CDMH Masonería B 301/18

- ARCONADA MEDRANO, HELIODORO²³⁷¹



2372



2373



2374

Simbolico Marconi, logia Ibérica núm. 7. Iniciado el 22 de octubre de 1925. Grado primero. Datos entre 1925-1926. Empleado. Nace en Palencia el 19 de noviembre de 1894. Información de su familia: *“La sentencia del Tribunal contra la Masonería y el Comunismo es de fecha 16 de enero de 1945. Nace en Palencia, hijo de Heliodoro Arconada y de Arsenia medrano. Huérfano antes de los 10 años tuvo en la infancia una vida bastante dura. Entro a trabajar sobre 1911 o 1912 en Telégrafos, en la calle Correos de Madrid. En el año 1913 haciendo gala de un arrojo tremendo, que nunca le abandonó, se fué con lo puesto a Paris y consiguió trabajar en los hoteles Grand Palais, Meurisse y RITZ, de los que se trajo sus correspondientes acreditaciones. A finales del 1936 nos trasladamos a Valencia, después a Barcelona y el uno de febrero de 1939 cruzábamos la frontera francesa por le BOULLOU. Aquí las autoridades francesas nos separaron: a mi madre y los 4 hermanos nos mandaron al campo de concentración de Verdun, en Bretaña, y a mi padre a Argelès sur Mer y poco tiempo después al campo de concentración de BRAM, en el Aude, cerca de Carcassonne.. Poco meses después mi padre pudo trasladarse al campo de REDON, que estaba cercano al nuestro, que en aquel entonces era Vieux Vy sur Couesnon. En marzo de 1940, empresarios franceses fueron a reclutar mano de obra barata y emplearon a mi padre en Papeterie de Bretagne y meses después le ofrecieron un trabajo menor remunerado en la empresa GIBBS que nos proporcioné un alojamiento modesto, lo que nos permitió salir del campo de concentración, lejos de las alambradas y de los centinelas Malgaches. Las tropas alemanas entraron en junio de 1940, y en un bombardeo un obus cayó sobre el tejado de nuestra casa, hiriendo a mi hermano Gustavo, que perdió la vista del ojo derecho. Viviendo en Rennes mi padre*

²³⁷¹ CDMH Masonería B 496/39, TERMC Sumario 9707, Información familiar facilitada por hijo Enrique Arconada Pardo y su nieta Beatriz Arconada

²³⁷² Archivo Familiar de su hijo Enrique Arconada Pardo

²³⁷³ Archivo Familiar de su hijo Enrique Arconada Pardo

²³⁷⁴ Archivo Familiar de su hijo Enrique Arconada Pardo

encontró trabajo de cocinero con el ejército alemán, en la base aérea de Saint Jacques. Al poco mi padre recibió una oferta de D.Diego Martínez Barrio, destacado político de la República, para trasladarnos toda la familia a Venezuela. Mi hermano Gustavo fué a Paris para agradecerle su ofrecimiento, aunque sin aceptarlo. Un amigo

íntimo de mi padre, José Bullejos que había sido secretario general de las juventudes comunistas, y que fué destituido por su partido porque tuvo un pequeño enfrentamiento con Stalin en Moscú. Este señor insistió muchísimo a mi padre para que nos trasladáramos a Méjico, dónde existía, gracias al Presidente Cárdenas, un favorable acogimiento hacia los emigrantes españoles. Tampoco aceptó este ofrecimiento porque mi padre tenía la creencia que los aliados iban a ganar la guerra, lo que significaría el fin de la era franquista y el regreso a España. Por esta razón mi padre pidió el traslado. en 1943, a Istres, en la Provenza, dónde existía un campo de aviación, adonde se había trasladado el Comandante Jefe Alemán que tenía mi padre en Rennes. En 1947 llaman a filas a mi hermano Gustavo, quien se presenta en España, aunque a los pocos días le licencian como consecuencia de su lesión en el ojo derecho. Mi hermano se queda en Madrid, en casa de una tía, con el fin de averiguar cuál era la complicada situación política de mi padre. Gustavo encontró trabajo enseguida en el Banco Español de Crédito, dado que con 20 años dominaba, aparte del Español, el francés, inglés y tenía pequeños conocimientos de Italiano. Por medio de un familiar alejado de mi madre, comisario político, conocimos el expediente político de mi padre. Tras un año de gestiones este primo lejano de mi madre nos dijo que, aunque no nos lo pudiera garantizar al cien por ciento, él pensaba que al no existir delitos de sangre, podía solicitar el regreso a España, en el bien entendido que al día siguiente de su llegada debía presentarse en la Dirección General de Seguridad. Así lo hizo y le asignaron una serie de obligaciones como la de presentarse todas las semanas en la DGS. En el año 1952 el juez Gonzalo Queipo de Llano que llevaba el expediente de mi padre, dictó sentencia, absolviéndole de todos los cargos y permitiéndole el reingreso en el Cuerpo de Telégrafos con dos excepciones - postergación para ascensos durante dos años e inhabilitación durante cinco años para desempeñar puestos de mando o de confianza. Mi padre murió el 20 de noviembre de 1967 y a pesar de las numerosísimas gestiones que hizo para su reincorporación al Cuerpo de Telégrafos, nunca lo consiguió.

[...] mi padre nunca me habló de su ingreso en la Masonería, creo que tampoco lo hizo con los tíos Helio ni Federico. Sin embargo Gustavo me dijo que en cierta ocasión,

a la salida de los campo de concentración, mi padre recibió alguna ayuda en metálico de la Masonería. Ya sabes que D. Diego Martínez Barrio era Masón, no sé si grado 33 Me he ceñido a hablar de mi padre. Lo del resto de la familia, en lo que él también juega un papel fundamental no está descrito. Si crees que debo contar algo más dímelo”.

Pertenece al partido Radical-Socialista. El 30 de octubre de 1937 como auxiliar subalterno del cuerpo de Correos, se desplaza a Barcelona procedente de Valencia. Más tarde se exilia en Francia donde está hasta agosto del año 1948²³⁷⁵.

Juzgado por el TERMC en 1945 a doce años y un día de reclusión menor y accesorias legales de inhabilitación absoluta perpetua para el desempeño de cualquier cargo del Estado, Corporaciones Públicas u oficiales, Entidades subvencionadas, empresas concesionarias y consejos de administración de empresas privadas, así como cargos de confianza, mando o dirección de las mismas, quedando separado definitivamente de los aludidos cargos. Conmutada por el artículo 4º de la orden Comunicada de la Presidencia del Gobierno del 30 de noviembre de 1945, el día de septiembre de 1949 es aprobada la pena formulada por la de inhabilitación para cargos políticos y sindicales.

- ARCÓN CARRASCO, MARIANO²³⁷⁶

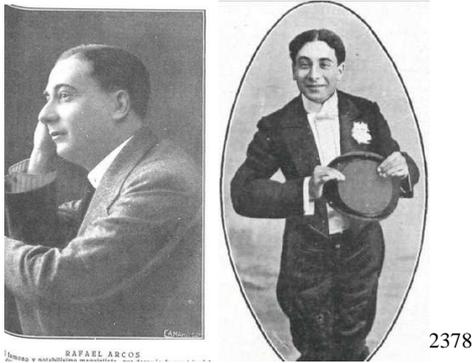
Simbólico Mario Bruto, logia Maiquez núm. 101 en 1934. Actor. Nace el 12 de marzo de 1893. Fundador y secretario del sindicato de actores y vocal de los actores de teatro. Es movilizado con fecha 31 de diciembre de 1936 y alcanza el grado de capitán del ejército de Tierra, estando destinado en Ocaña y Albacete. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día, conmutado por seis años y un día. Preso en Teruel, libertad provisional el 7 de julio de 1944, se le autoriza a ir a Barcelona el 11 de enero de 1945.

- ARCOS FERNANDEZ, RAFAEL²³⁷⁷

²³⁷⁵ Documentación del archivo de la familia Arconada.

²³⁷⁶ *Diario Oficial del ministerio de Defensa Nacional*, 13 de septiembre de 1937, 15 de enero de 1938 y 10 de junio de 1938, CDMH Masonería B 278/16, TERMC Sumario 600/44 SA 17600 T 10029

²³⁷⁷ CDMH Masonería B 725/63, TARCM Sumario 338/43 Exp. 498



Simbólico Romea y Zamacois, logia Ibérica núm. 7, 1905-1909, grado 3º, Dado de baja por falta de asistencia y pago el 12 de agosto de 1909. Profesión actor. Nace en Valladolid en 1878 y muere en Jaén el 23 de junio de 1941. Está casado con María Teresa Mandri Jauffret y es padre de Rafael Carcos Mandri (1926-1991). Enterrado en el cementerio de Úbeda²³⁷⁹. Juzgado por el TERMC en 1945, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- ARCOS MURCIA, RAFAEL²³⁸⁰

Simbolico Carlos III, logia ibérica 7, grado 1º en 1905 y grado 2º, dado de baja por falta de asistencia y pago el 12 de agosto de 1909. Profesión actor.

- AREJOLA PADILLA, TOMÁS²³⁸¹



Simbólico Espartaco, logia Ibérica núm. 7, primer diacono y grado noveno en 1900. Profesión abogado, legislador, diplomático, escritor político y brillante orador de tendencia liberal. Nace en Nueva Cáceres (ahora Naga City) en Filipinas. Es un

²³⁷⁸ <http://www.findagrave.com/cgi-bin/fg.cgi?page=gr&GRid=40865067> (visto 19/2/2015)

²³⁷⁹ <http://www.findagrave.com/cgi-bin/fg.cgi?page=gr&GRid=40865067> (visto 19/2/2015)

²³⁸⁰ *BOGOE*, 26 de agosto de 1909, *CDMH* Masonería B 405/39

²³⁸¹ *CDMH* Masonería B 74/26

²³⁸² <http://panitikan.com.ph/drupal/content/8th-premyo-tomas-arejola-sa-literaturang-bikolnon-now-accepting-entries> (visto el 9/10/2017)

propagandista en el periodo colonial español. Estudia en el colegio seminario de Nueva Cáceres entre 1878-1884. En agosto de 1886 llega a España y en 1888 finaliza la carrera de abogado en la Universidad Central. En Madrid lidera el movimiento reivindicativo de los filipinos residentes en la capital y forma parte activa de la Asociación Hispano-filipina que preside Miguel Morayta en la Universidad Central entre otras organizaciones relacionada con su país natal. Publica en varios periódicos madrileños como La Vanguardia, El País, El Progreso, La Correspondencia de España, Heraldo de Madrid²³⁸³. En 1896 es presidente del Círculo Hispano-Filipino y ante los movimientos independentistas que se están desarrollando en Filipinas, es detenido por cuatro días en la cárcel modelo de Madrid junto con Jose Oriola y Francisco Colon por escribir en La Correspondencia que existe un club de filipinos separatistas simpatizantes con los rebeldes cubanos. Son puestos en libertad al no encontrar pruebas contra ellos. Después de un corto espacio de tiempo que vive en Lisboa, regresa a Madrid, donde es nombrado presidente del Comité Republicano Filipino que era más militante que la anterior. Su padre Antonio Arejola y su hermano Ludovico son arrestados y exiliados en Fernando Po junto con otros filipinos. Gracias a sus contactos con influentes masones como Miguel Morayta, Emilio Castelar y Francisco Pi y Margall, consigue la libertad de su padre, primero y en 1898 de su hermano, además de otros filipinos. Tras la independencia de Filipinas tiene importantes responsabilidades políticas en su país. Muere de tuberculosis el 22 de mayo de 1926.

- ARESpacechaga Montor, Juan²³⁸⁴

Logia Luis Simarro núm. 9. Profesión militar, coronel. Se abre juicio sumarísimo. Juzgado por el TERMC en 1945, sobreseimiento definitivo por fallecimiento en 1945.

- Arespachochaga Montor, Juan

Ver ARESpacechaga Montor, Juan.

- ARÉvalo Herranz, Julián²³⁸⁵

²³⁸³ Ver http://en.wikipedia.org/wiki/Tomas_Arejola (visto 19/2/2015)

²³⁸⁴ CDMH Masonería B 96/14, TERMC Sumario 719/45 Exp. 19380, Dirección General de Seguridad log 1010 Exp. 123, AHD Sumario Madrid 7211 3647

²³⁸⁵ El Día 24, de marzo de 1917, ABC, 25 de marzo de 1917, La Acción, 6 de junio de 1917, CDMH Masonería B 411/44, TERMC Sumario 895/49 Exp. 24250

Simbólico France y Anatole, Logia Ibérica núm. 7, grado segundo, iniciado en la logia Ibérica núm. 7 el 29 de abril de 1918. Profesión Empleado del Ayuntamiento de Madrid²³⁸⁶. En 1920 vive en la calle Alcalá 86. En 1917 recibe el primer premio en el concurso de cuentos organizado por la Sociedad Cultural Deportiva, por un cuento titulado Peñas. En junio de 1917 es elegido miembro de la junta directiva de la Sociedad Cultural Deportiva. Juzgado por el TERMC en 1949, condenado a doce años y un día, propuesto a seis años y un día de reclusión menor en 1951.

- ARÉVALO MARCO, LUIS²³⁸⁷

Simbólico Kant, logia Iberica 7, iniciado el 19 de diciembre de 1910, exaltado a compañero en 1911, grado tercero°. Profesión empleado. Fallece el 27 de agosto de 1912. Condenado por el TERM en 1944 a 12 años y un día, archivo provisional por rebelde.

- ARGOTE CREMADES, MIGUEL²³⁸⁸

Logia Conde de Aranda núm. 97. Procurador. En 1945 vive en la calle Príncipe núm. 7 de Madrid. Fallece en Madrid, siendo procurador de los Tribunales el 6 de septiembre de 1978. Juzgado por el TERMC en 1945, condenado a 12 años y un día, conmutado artículo 8, el 20 de octubre de 1945 se autoriza a presentarse una vez al mes, los días veínte. Se le juzga en juicio sumarísimo de urgencia por la Justicia Militar bajo responsabilidad del tribunal territorial primero.

- ARIAS VALIENTE, AVENTANO²³⁸⁹

Simbólico Peñasco. Logia La Catoniana núm. 336. Jornalero y militar, soldado. Juzgado por el TERMC en 1944 y condenado a 12 años y un día de reclusión menor, conmutado por el artículo 8.

- ARIAZ PORTELA, MANUEL²³⁹⁰

Logia Solidaridad núm. 52. Funcionario. Juzgado por el TERMC en 1942, juzgado especial núm. 1, condenado a 12 años y un día, conmutada por nueve años y un

²³⁸⁶ Negociado 4º - auxiliar del Ayuntamiento de Madrid. *Relación del Personal Administrativo, facultativo y Subalterno del Interior y del Ensanche con expresión de las dependencias donde presta su servicio. 1 de Febrero de 1923*. Madrid. Imprenta del Ayuntamiento. 1923

²³⁸⁷ *BOGOE* de 27/5/1911, *BOGOE* de 26/9/1912, *CDMH* Masonería B 302/8, *TERMC* Sumario 388/44 Exp. 17434

²³⁸⁸ *CDMH* Masonería B 13/42, *TERMC* Sumario 391/45 Exp. 10188, *AHD* Madrid 2930 2165, *ABC*, 20 de septiembre de 1978

²³⁸⁹ *CDMH* Masonería B 11/6, *TERMC* Sumario 678/44 Exp. 12996

²³⁹⁰ *CDMH* Masonería B 285/13, *TERMC* Sumario 1421/42 Exp. 9504

día de confinamiento. En 1944 está en la cárcel y el 30 de diciembre de 1944 se le autoriza a salir durante quince días por enfermedad; el 22 de enero de 1945, se decreta la prisión atenuada; en junio de 1945 se le autoriza el traslado a Bilbao durante diez días; el 14 de junio de 1945, se desestima recurso y se le conmuta la pena por seis años y un día de confinamiento; el 16 de diciembre de 1945, la oficina del ministerio de Industria y Comercio le concede percibir el 50% de los haberes de funcionario; entre los años 1946 y 1948 se le autoriza en verano a trasladarse a La Coruña.

- ARIMON TOMASO, SANTIAGO²³⁹¹

Simbólico Wagner. Miembro de la logia Ibérica núm. 7, grado primero en 1910, plancha de quite de la logia Ibérica de fecha 9 de enero de 1913 con el fin de fundar la logia Condorcet. Abogado.

- ARIÑO ESTEBAN, MIGUEL²³⁹²

Simbólico Guacanjari, logia Iberica núm. 7, solicita su iniciación en 1912 con 22 años, es soltero, se inicia este año. El 20 de noviembre de 1918 sigue siendo grado primero. Industrial. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3 en 1944 y sobreseimiento definitivo en 1945 por fallecimiento.

- ARIÑO ESTEBAN, ORENCIO²³⁹³

Simbolico Topete, logia El Progreso núm. 88. Profesión delineante. En los libros generales de remplazo del ayuntamiento de Granada consta en 1904 como excedente de cupo por "*licencia absoluta por haber permanecido doce años en el servicio militar*". Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3, en 1944, condenado a 12 años y un día, archivo provisional por rebelde.

- ARISMON TOMASO, SANTIAGO²³⁹⁴

Simbólico Wagner, logia Ibérica 7.

- ARMADA LÓPEZ, EDMUNDO²³⁹⁵

²³⁹¹ CDMH Masonería B 298/48

²³⁹² BOGOE 29/7/1912, BOGOE 26/9/1912, CDMH Masonería B 390/11, TERMC Sumario 444/44 Exp. 17478

²³⁹³ CDMH Masonería B 88/44, TERMC Sumario 149/44 Exp. 17183

²³⁹⁴ Véase logias de España. Legajo 298/48

²³⁹⁵ CDMH Masonería B 214/25

Simbólico Carbono, logia 5 de Abril de 1888. Médico.

- ARMEDO DE ALDAO, AMARIA²³⁹⁶

Simbólico Isis, logia Comuneros de Castilla núm. 289, grado nueve. Datos 1892

- ARMELA RODRÍGUEZ, BARTOLOMÉ²³⁹⁷

Simbólico Arolas, logia Ibérica núm. 7. Marino. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo provisional por rebelde, sobreseimiento definitivo el 13 de octubre de 1945.

- ARMENTEROS DE DIOS, JOSÉ²³⁹⁸

Simbólico Salamanca, logia Luis Simarro núm. 3, grado uno. Profesión oficial de Correos. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3, a 12 años y un día, sobreseimiento definitivo en 1945 por fallecimiento.

- ARMESTO RIVAS, JOSÉ²³⁹⁹

Logia Ibérica núm. 7. Médico. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3 en 1946, condenado a 12 años y un día, conmutado por el artículo 8.

- ARMISEM TORNER Y TOMÁS, PEDRO²⁴⁰⁰

Simbolico Tolstry, logia Iberica núm. 7. Perito industrial. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.

- ARMISEN Y TOMÁS, JULIA²⁴⁰¹

Logia San Albano núm. 803, miembro de la Teosofía. Grado dos. Iniciada el 13 de mayo de 1921, datos 1921-1925.

- ARNO PAUSAS, PEDRO²⁴⁰²

Simbólico Constancia, logia Ibérica núm. 7.

²³⁹⁶ CDMH Masonería A 733/23 y 565

²³⁹⁷ CDMH Masonería B 75/36, TERMC Sumario 640/45 Exp. 18858 y 13541

²³⁹⁸ CDMH Masonería B 339/50, TERMC Sumario 617/44 Exp. 10050

²³⁹⁹ CDMH Masonería A 199/2, TERMC Sumario 454/46 Exp. 11286

²⁴⁰⁰ CDMH Masonería B 355/17707, TERMC Sumario 604/44 Exp. 10038

²⁴⁰¹ CDMH Teosofía 8/358, CDMH Masonería A 736-10 – Logia San Albano

²⁴⁰² CDMH Masonería B 12/33, TERMC Leg. 261 Exp. 11028

- AROLAS ESPLUGUES, ENRIQUE²⁴⁰³

Logia La Catoniana núm. 336. Comerciante. Se le abre procedimiento informativo por el TERMC en 1947.

- ARRANZ, PEDRO²⁴⁰⁴

Simbólico Graco, grado 33.

- ARRIBAS LLANOS, AGUSTIN²⁴⁰⁵

Simbolico Toledo, logia Luis Simaro 3. Comerciante. En 1945 vive en Blasco de Garay núm. 7 de Madrid. Condenado a 12 años y un día, conmutado artículo 8.

- ARROYO FERNÁNDEZ, RAMÓN²⁴⁰⁶

Simbólico León, logia El Progreso núm. 88. Profesión militar. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3 en 1945, archivo provisional por rebelde.

- ARROJO GUTIÉRREZ, ALEJANDRO²⁴⁰⁷

Simbólico Franklin, logia Numancia núm. 82, grado tres. Profesión empleado de Banca. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.

- ARROYO MERAS, DIONISIO²⁴⁰⁸

Simbólico Egipto, logia Augusto Barcia núm. 23, Logia Circunstancia núm. 1 de Barcelona. Miembro de la Sociedad Teosófica Española desde 1 de octubre de 1933 en Hesperia. Radiotelegrafista²⁴⁰⁹, militar, teniente de aviación. Se le juzga por Rebelión Militar en 1940, se archiva por desconocer paradero²⁴¹⁰. Nace en Malagón (Ciudad Real) en 1911. Está al frente del Grupo de protección del vuelo establecido en Valencia, llegando a teniente radiotelegrafista. En junio de 1937 pasa al grupo de protección de vuelo y pocos meses después, en noviembre de enlace con el servicio meteorológico

²⁴⁰³ CDMH Masonería B 595/31, TERMC Procedimiento información núm. 471-I Exp. T. 21.516 y 21508

²⁴⁰⁴ CDMH Masonería B 310/34

²⁴⁰⁵ CDMH Masonería B 697/12, TERMC Sumario 661/44 Exp. 17787

²⁴⁰⁶ CDMH Masonería B 71/31, TERMC Sumario 955/45 Exp. 14425

²⁴⁰⁷ CDMH Masonería A 20/6, TERMC Sumario 136/46 Exp. 20891

²⁴⁰⁸ CDMH Masonería B 697/13, TERMC Sumario 651/43 Exp. 15262

²⁴⁰⁹ PENALVA MORA, VICENTE: *El Orientalismo en la Cultura Española en el primer tercio del s. XX. La sociedad Teosófica Española (1888-1840)*. Tesis Inédita. Programa Doctorado Historia Comparada, Política y Social, Universidad Autónoma de Barcelona, 1913 p. 253

²⁴¹⁰ *Archivo Histórico del Ejército del Aire* año 1940 Signatura 244

español²⁴¹¹. Se exilio en Haute-Garonne (Francia)²⁴¹². Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a 12 años y un día, archivo provisional por rebelde en 1944.

- ARROYO VILLARROEL, ALBERTO²⁴¹³

Simbólico Cruz de Malta, logia Isidoro Maiquez núm. 101. Operador de cine. En 1944 vive en la calle Fuencarral núm. 132 de Madrid. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a 12 años y un día, conmutado artículo 8.

- ARTEAGA SERRANO, PABLO²⁴¹⁴

Simbolico Emilio Castelar, miembro de la logia IBERICA núm. 7 y de la logia Ferrer de Navalcarnero (Madrid), iniciado el 20 de noviembre de 1915; el 1 de septiembre de 1920 es grado primero y grado dos el 15 de octubre de 1924. Agricultor. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día, conmutado por artículo 8, el 10 de julio de 1942 se ordena su libertad y el 14 de julio de 1942 prisión atenuada. El 30 de julio de 1942 pasa el expediente al juzgado núm. 2.

- ARTEAGA SERRANO, QUINTERO (QUINTIN)²⁴¹⁵

Logia Ferrer de Navalcarnero (Madrid). Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 2 en 1942, condenado a 12 años y un día.

- ARTERO LORDA, LEONCIO²⁴¹⁶

Simbólico Glastone, logia Hijos de Rhea. Comerciante.

²⁴¹¹ NADAL, Francesc y URTEAGA, Luis (editores): *Mapas y Cartógrafos en la Guerra Civil Española (1936-1939)*. Madrid. Ministerio de Fomento. 2013 pp. 131-132

²⁴¹² CLARA RESPLANDIS, Josep: "La Maçoneria a L' Exili: França, 1939". *Revista Ebre* 38 101 (enero 2011).

²⁴¹³ CDMH Masonería B 278/34, TERMC Sumario 599/44 Exp. 17601

²⁴¹⁴ CDMH Masonería B 174/43, TERMC Sumario 56/1942 Exp. 829

²⁴¹⁵ CDMH Masonería B 174/38, TERMC 56/1942 Exp. 829

²⁴¹⁶ CDMH Masonería B 100/28

- ARTIGAS ARPÓN, BENITO²⁴¹⁷



2418

Simbólico Juliano, logia Ibérica núm. 7, logia Luis Simarro, se inicia el 22 de abril de 1918; grado dos el 1 de septiembre de 1920. Periodista. En 1920 vive en la calle Torrijos 20. Nace en Soria en 1881 y muere en México en 1958. Miembro del partido Radical Socialista y Unión Republicana. En Unión Republicana es presidente del Consejo Nacional. Diputado por Soria en 1931 y 1936. En España es director de Tierra (Soria) y redactor de la Voz y El Sol ((Madrid, 1930), también del ABC (1936-1939). Se exilia en Francia y México donde es editor, dirige la revista España en Perpiñán y colabora en Hoy (México). Es autor de varias obras: “*El binomio Prieto? Lorenzo Pardo y las obras públicas: una mala política*” (1933), *Los republicanos españoles en el momento de decidirse el porvenir de los pueblos* (1945) y *De la tragedia de España: crónica general de la guerra civil* (1936?1939) (obra póstuma editada en 1978). Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1, condenado a 20 años de reclusión mayor, archivo provisional por rebelde.

- ARTIMÉ RODRÍGUEZ, JOSÉ²⁴¹⁹

Simbólico Jovellanos, logia Aurora, iniciado el 14 de marzo de 1892, grado tres, maestro de banquetes. Profesión camarero.

²⁴¹⁷ CDMH Masonería B 195/6, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica, BOE, 28 de diciembre de 1941, TERMC Sumario 189/41, Exp. 1118

²⁴¹⁸ http://es.wikipedia.org/wiki/Benito_Artigas_Arp%C3%B3n (visto 10/1/2017)

²⁴¹⁹ CDMH Masonería B 429/36

- ASTRANA MARIN, LUIS²⁴²⁰



Miembro de la logia Conde de Aranda núm. 97. Biógrafo, periodista, ensayista y traductor. Juzgado por el TERMC en 1944, sobreseimiento provisional. Nace en Villaescusa de Haro (Cuenca) en 1889 y muere en Madrid el 9 de agosto de 1959. Estudia Humanidades en el colegio de los Franciscanos Descalzos en Belmonte y amplía sus estudios de latín y griego en el seminario de Cuenca entre 1906 y 1909. Realiza un largo viaje por Europa donde perfecciona sus conocimientos de idiomas (francés, inglés, italiano y portugués). En 1911 se establece en Madrid y se dedica al periodismo colaborando en *El Liberal*, *La Correspondencia de España*, *El Heraldo de Madrid*, *ABC*, *El Imparcial* y en algunas revistas. Enemigo encarnizado de la Generación del 27. El tiempo que dura la guerra de España estuvo en Madrid, sin significarse en ninguno de los bandos en contienda. En 1939 comienza a colaborar con el *ABC*. En 1953 funda la Sociedad Cervantina. Teniendo una extensa obra literaria (novelas, obras de teatro, ensayos, estudios, artículos, biografías, ediciones y traducciones)²⁴²². Juzgado por el TERMC en 1944.

- AVECILLA, CEFERINO R²⁴²³

Juzgado por el TERMC en 1953, archivo provisional por rebelde.

²⁴²⁰ CDMH Masonería B 50/1, *TERMC* Sumario 624/44 Exp. 12985

²⁴²¹ Retrato de Luis Astrana Marín realizado por Manuel Benedito

²⁴²² http://es.wikipedia.org/wiki/Luis_Astrana_Mar%C3%ADn (visto 22/2/2015)

²⁴²³ *TERMC* Sumario 322/1953 Exp. 47.292

- AVELINO FERNÁNDEZ, ANDRÉS²⁴²⁴

Miembro de la logia Mantua en 1933. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3 en 1945, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- AVELLÁN FERNÁNDEZ, ELISEO²⁴²⁵

Logia Condorcet núm. 343. Médico. Estudia en el Instituto de Segunda Enseñanza de la Provincia de Granada o en algún centro dependiente del mismo. Su tesis doctoral lleva por título “*Contribución al estudio de bocio exoftálmico*”, la defiende en 1915. En 1937 es asimilado a capitán médico del ejército republicano y destinado en el hospital base de El Malecón. Juzgado por el TERMC en 1948, archivo por rebelde.

- AVILERO TIRADO, CASIMIRO²⁴²⁶

Simbólico Azoque, logia Ibérica núm. 7, grado primero, el 21 de abril de 1929. Estibador de minas. Juzgado por el TERMC en 1944, condejado a doce años y un día, conmutada artículo 8º, en 1948 conmutada por inhabilitación restringida.

- AYERBE MORETA, PEDRO²⁴²⁷

Simbólico Mendizabal, logia Mare Nostrum, Luis Simarro núm. 3, logia Hispano Americana y logia Unión, grado 3º. Comerciante. Muere fusilado en Paracuellos del Jarama (Madrid) en 1936²⁴²⁸. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1 en 1944, sobreseimiento definitivo en 1945 por fallecimiento.

²⁴²⁴ TERMC Sumario 240/45 Exp. 13.024, acumulado al Sumario 158/45 Expl. 13.688

²⁴²⁵ CDMH Masonería B 297/5, TERMC Legajo 462 Exp. 23077 y 27194, *Memoria acerca del estado del Instituto de Segunda Enseñanza de la Provincia de Granada en el curso académico de 1897 a 1898*. Granada. Imprenta de Indalecio Ventura. 1898, Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional núm. 222 de 15 de septiembre de 1937 p. 676

²⁴²⁶ CDMH Masonería B 172/34, TERMC Sumario 724/44 Exp. 17573 y 9964

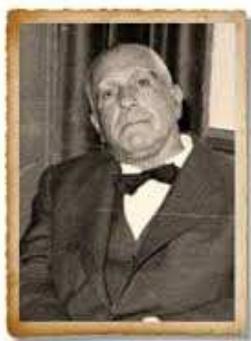
²⁴²⁷ CDMH Masonería B 197/36, TERMC Sumario 882/44 Exp. 17664

²⁴²⁸ Consta con el número 407 en el Apéndice IV Relación de asesinados en la Guerra Civil en Paracuellos. VIDAL, César: *Paracuellos-KATYN. Un ensayo sobre el genocidio de la izquierda*. Madrid. LibrosLibres. 2005 p. 341

- AZA DÍAZ, VIDAL²⁴²⁹



2430



2431

Logia La Unión, grado primero. Médico. Nace en Mieres el 16 de junio de 1890 en la casa familiar. Cursa sus estudios de bachillerato y medicina en Madrid, donde obtiene su licenciatura en 1913 en la Facultad de San Carlos. Además de ejercer su profesión de médico, escribe artículos relacionados con temas de salud en revistas especializadas y diarios madrileños. Se convierte en uno de los ginecólogos más importantes del país. Es presidente de la Asociación Ginecológica Española, de la Asociación Nacional de Tocólogos y de la Asociación Española de Escritores Médicos. Fundador de la «Sociedad Española para el estudio de la Esterilidad» y creador y patrocinador del premio «Sebastián Recasens». Redactor-jefe de la «Revista Española de Obstetricia y Ginecología» y autor de varias monografías sobre su especialidad profesional. En 1934 entra en la Academia Nacional de Medicina y es nombrado presidente de Honor de la Asociación de Huérfanos de Médicos. Aunque vive en Madrid, los veranos los pasa en Mieres, donde atiende un pequeño consultorio habilitado en su misma vivienda. Los domingos por las mañanas los reserva para una consulta gratuita de las pobres del consejo y cuando es necesario no duda y las lleva hasta la clínica “Santa Alicia” de la que es propietario en Madrid haciéndose cargo de todos los gastos. Está casado con María Fernanda, viviendo en la propia clínica para estar más cerca de las enfermas. Amante del cine y el teatro, atiende gratis a actrices y gente de la farándula. La clínica «Santa Alicia» es además un referente cultural. Por ella pasan numerosos hombres de letras, como los hermanos Álvarez Quintero o Jacinto Benavente. En ella, fallece en enero de 1938 el gran novelista Armando Palacio Valdés. Muere en Madrid el 12 de

²⁴²⁹ CDMH Masonería B 756/2, *TERMC*, Sumario 884/41 Exp. 527 T 199

²⁴³⁰ Caricatura de López Motos. <http://www.bancodeimagenesmedicina.es/banco-de-imagenes/retratos/caricaturas/aza-diaz-vital-171.html> (visto el 19/2/2015)

²⁴³¹ <http://elblogdeacebedo.blogspot.com.es/2012/11/vital-aza-hijo-adoptivo-de-mieres-el.html> (visto 19/2/2015)

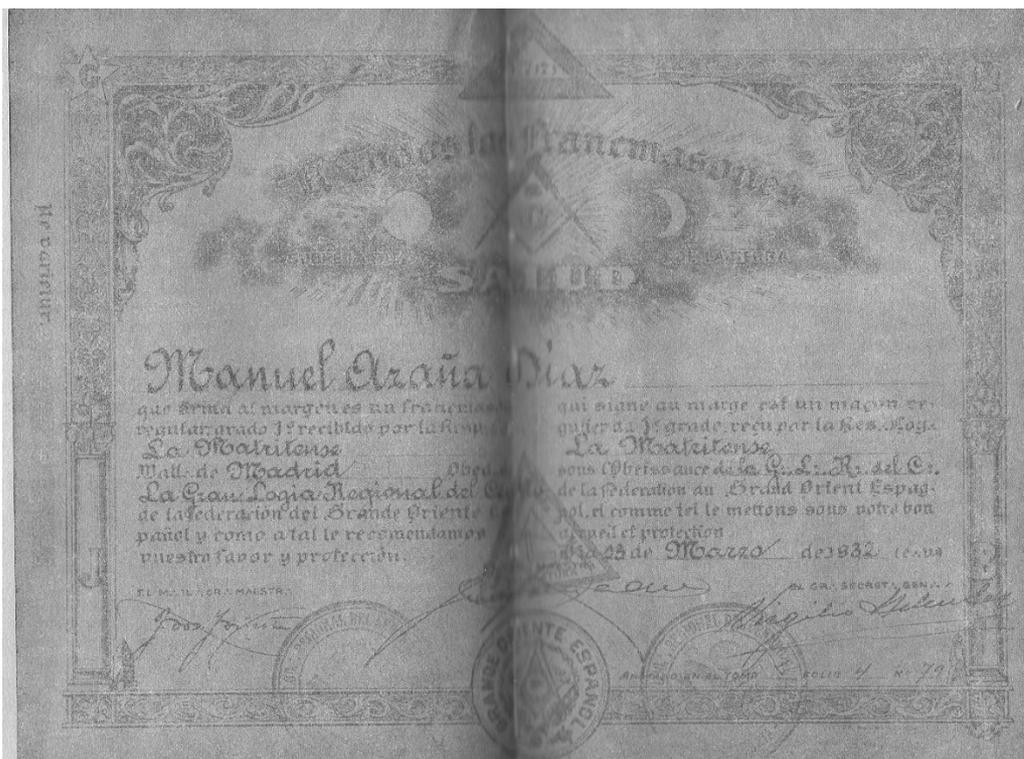
octubre de 1961²⁴³². Juzgado por el TERMC en 1941, sentenciado a doce años y un día, conmutado artículo 8.

- AZAÑA DÍAZ, MANUEL²⁴³³



2434

Simbólico Plutarco, logia Matritense; en su ficha personal conservada en el CDMH dice que perteneció a la logia Hispanoamericana aunque no hay ninguna prueba de ello. Juzgado por el TERMC en 1941, juzgado especial núm. 2, archivo provisional por rebelde, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.



- AZCÁRATE ÁLVAREZ, ESTHER²⁴³⁵

²⁴³² <http://www.lne.es/cuencas/2013/05/21/medico-pueblo/1415401.html> (visto 22/12/2015)

²⁴³³ CDMH Masonería A 200/5, TERMC Sumario 281-941 Exp. 490

²⁴³⁴ <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/a/azana.htm> (visto 09/10/2017)

²⁴³⁵ CDMH Masonería A 564/1 - Logia Condorcet, CDMH Masonería B 179/2, TERMC Sumario 619/44 Exp. 11908

<p>†</p> <p>DOÑA ESTHER AZCARATE ALVAREZ</p> <p>VIUDA DE PICAZO</p> <p>HA FALLECIDO EN MADRID El día 4 de septiembre de 1981</p> <p>D. E. P.</p> <p>Sus hijos, Consuelo y Diego García Morales, y nietos.</p> <p>Participan que el funeral será hoy, día 8, a las veinte horas, en la parroquia de Santa María del Pilar (Reyes Magos, 3).</p> <p>(2)</p>	<p>†</p> <p>D.^a ESTHER AZCARATE ALVAREZ</p> <p>Viuda de Picazo</p> <p>FALLECIO EN MADRID El 4 de septiembre de 1981</p> <p>D. E. P.</p> <p>Su familia comunica el sepe- lio, que será hoy, día 5, a las catorce horas, desde Gali- leo, 39, al cementerio de la Al- mudena.</p> <p>(2)</p>
---	---

2436



2437

Rito de Adopción logia Ibérica núm. 7 en 1913. Profesión telegrafista. En 1944 vive en Baltasar Gracian núm. 20 de Madrid. Nace en Trubia (Asturias) el 22 de

²⁴³⁶ ABC, 5 de septiembre de 1981

²⁴³⁷ Eshter Azcárrate Álvarez con su marido Rufino Picazo.

https://www.google.es/search?q=%22Esther+Azcarate+%C3%A1lvarez%22&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjx1fbJ-enZAhXD1xQKHcq-BasQ_AUICigB&biw=1920&bih=940#imgrc=vDc_Cp4dXbFBkM:&spf=1520966560417 (visto el 13/3/2018)

septiembre de 1893, hija de Bernardo Azcárate, mecánico delineante de la fábrica de Trubia y de Consuelo Álvarez Pool²⁴³⁸. Junto a su madre prepara las oposiciones a Telégrafos de 1909 y ambas aprueban las oposiciones como auxiliares femeninas de tercera. Esther tenía dieciseis años, la edad mínima para ingresar en el cuerpo, hecho que realiza el 11 de enero de 1911 en la Central de Madrid. Su vocación era el teatro y desde muy joven estudia declamación en el Conservatorio. Miembro del Ateneo desde los años veinte, participa en el homenaje que en 1923 Fraternidad Cívica organiza en honor de Rosario de Acuña tras su muerte y en la que intervienen Roberto Castrovido, director de El País, Álvaro de Albornoz y Luis Tapia Secretario del Ateneo y escritor satírico de prestigio, además de Consuelo Álvarez y Esther Azcárate que lee trabajos inéditos de la escritora. Se casa en 1931 con el también telegrafista Rufino Picazo. Cuando estalla la guerra de España se traslada la dirección general de Telégrafos y sus funcionarios a Valencia en noviembre de 1936 y en diciembre de 1937 a Barcelona. Finalmente cruza la frontera junto a su marido e hijos (Consuelo y Santiago) y son llevados a un campo de refugiados. En los años 40 regresa a España. En febrero de 1953 se revisa su expediente en Telégrafos y reingresa en 1957. Se jubila en 1961²⁴³⁹. Fallece en Madrid, el 4 de septiembre de 1981 a la edad de 87 años²⁴⁴⁰. Juzgado por el TERMC en 1944, condenada a 12 años y un día; declarada rebelde.

- AZNAR DELGADO, JOAQUÍN²⁴⁴¹

Simbólico Libertad, logia Danton 7. Periodista y Escritor. Nace en Madrid en 1884 y muere en noviembre de 1936 también en Madrid. Escribe la revista en un acto “La alegre primavera” y la novela escénica en un acto “La loca ambición”. Es director del diario republicano independiente La Libertad. Juzgado por el TERMC en 1944, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- AZOPARDO MARTI, RAFAEL²⁴⁴²

Logia La Catoniana núm. 336. Profesión agente. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1, archivo provisional por rebelde.

²⁴³⁸ También masona de la logia Ibérica núm. 7

²⁴³⁹ <http://www.telegrafistas.es/index.php/telegrafistas-ilustres/biografias-historicas/214-30-esther-azcarate-alvarez> (visto 16/2/2015)

²⁴⁴⁰ ABC 5 de septiembre de 1981

²⁴⁴¹ CDMH Masonería B 260/46, TERMC Sumario 73/44 Exp. 17094

²⁴⁴² CDMH Masonería B 584/17, TERMC Sumario 463/46 Exp. 21461

- BACHE, GUILLERMO HEREBERTO²⁴⁴³

Simbólico Avila, logia Ibérica núm. 7, grado tercero en 1892, arquitecto revisor en 1893. Ingeniero.

- BACK, ENRIQUE²⁴⁴⁴

Logia Life. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde el 20 de septiembre de 1944.

- BACK FELIPE²⁴⁴⁵

Simbólico Hillel. Logia Life núm. 35 y Capítulo Christus núm. 75, grado nueve, años 1929-1935. Juzgado por el TERMC en 1944, archivado provisional, se le declara rebelde el 20 de diciembre de 1945.

- BADENAS SEGARRA, JOSÉ²⁴⁴⁶

Simbólico Metro, logia Hispanoamericana, grado tercero, curso 1926-1928. Profesión Oficial de Correos. Nace en 1890. Juzgado por el TERMC en 1942 y archivo provisional por rebelde en 1952 se archiva definitivamente por fallecimiento.

- BAEZA CÁCERES, TRIFÓN²⁴⁴⁷

Simbólico Fressenius, logia ibérica núm. 7 y Triángulo Juan Bravo de Segovia en 1931-1932²⁴⁴⁸, grado tercero. Farmacéutico. Estudia en la Universidad Central. Natural de Segovia. Miembro del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Segovia y director del mismo en 1920²⁴⁴⁹. Juzgado por el TERMC en 1944, y sobreseimiento definitivo por fallecimiento en 1945.

- BAENA CASTRO, JUAN²⁴⁵⁰

Simbolico Cordoba, logia Iberica núm. 7, grado tercero. Peluquero. Iniciado el 3 de abril de 1913, ese mismo año, es exaltado a compañero; suspendido de sus derechos

²⁴⁴³ CDMH Masonería B 104/31 y 104/34

²⁴⁴⁴ CDMH Masonería B 407/35, TERMC Sumario 837/44 Exp. 17777 y 10459

²⁴⁴⁵ CDMH Masonería B 407/34, TERMC Sumario 838/44 Exp. 9337 y 10446

²⁴⁴⁶ CDMH Masonería B 409/12, TERMC Sumario 349750 Exp. 13772

²⁴⁴⁷ CDMH Masonería B 303/2, TERMC Sumario 669/44 Exp. 15122

²⁴⁴⁸ <http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/22998/3/THI~N11~P31-34.pdf> (20/20/2014)

²⁴⁴⁹ <http://cofsegovia.portalfarma.com/P%C3%A1ginas/El%20Colegio/Historia.htm> (14/2/2015)

²⁴⁵⁰ BOGOE núm. 276, CDMH Masonería A 550, CDMH Masonería B legajo 390/19, TERMC Sumario 452/44, Exp. 1456 y 9727

masónicos el 29 de abril de 1915 y expulsado el 10 de agosto de 1916. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.

- BAEZA DURÁN, RICARDO²⁴⁵¹



2452

Simbolico Menalgo, logia Danton núm. 7. Escritor, ensayista, editor, periodista, embajador, animador teatral hispano-cubano. Nace en Buyuno (Cuba) en 1890. Muy pronto se traslada con su familia a Madrid. Escribe en el periódico madrileño *El Sol*. Escritor de ensayos como *La Isla de los Santos*, *Marco Aurelio*, *Meditaciones* y *Bajo el signo de Clío*. Lo que le vale un prestigio literario. También es traductor y gracias a él, se conocen en España las obras de Oscar Wilde, Eugene O'Neill, Gabriele D'Annunzio y Friedrich Nietzsche. Es el fundador del teatro de ensayo *Atenea*²⁴⁵³, que es considerado el primer teatro moderno de ensayo en Madrid. Es corresponsal en Londres. Director artístico de alguna compañía de teatro. Durante la Segunda República es Embajador en Chile. Al iniciarse la guerra de España se traslada con su familia a Londres. En 1937 interviene en el II Congreso Internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura organizado por la Alianza de Intelectuales Antifascista, organismo que preside. Se exilia en Argentina y en Buenos Aires dirige las editoriales *Losada* y *Sudamerica*, sigue haciendo traducciones. Regresa a España en 1952 y vive en la calle Lázaro Galeano núm. 2 hasta su muerte que tiene lugar en Madrid el 3 de febrero de 1956²⁴⁵⁴. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde, se vuelve a abrir en 1959 y sobreseimiento definitivo por fallecimiento el 4 de marzo de 1959.

²⁴⁵¹ CDMH Masonería B 337/29, TERMC Sumario 69/44 Exp. 9011

²⁴⁵² Ricardo Baeza Durán a comienzos de 1930 en Chile. Fuente: Archivo personal de Laura Baeza en GONZÁLEZ-ALLENDE: *Semblanza de Ricardo Baeza Durán*. EDI-RED

²⁴⁵³ <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=baeza-duran-ricardo> (visto el 4/2016)

²⁴⁵⁴ ABC, 4 de febrero de 1956

- BAJATIERRA MORÁN, MAURO²⁴⁵⁵



Simbólico Justicia, logia La Catoniana núm. 336. Iniciado el 10 de octubre de 1916 en la logia Catoniana, también pertenece a la logia parisina Plus Ultra. Panadero, periodista, escritor y propagandista anarquista y anarcosindicalista. Juzgado por el TERMC en 1947, sobreseimiento definitivo por fallecimiento. Nace el 8 de junio de 1884 en Madrid. Hijo de Ramón y Carlota. Aunque anarquista, está afiliado toda su vida a la UGT. Cuando la CNT desarrolla estructuras sindicales del gremio de panadero en Madrid se afilia también. Viaja por Europa. Participa en el libertario Centro Federal de la calle Aguilera de Madrid. Sufre prisión en varias ocasiones. Crea varias publicaciones como Nueva Senda, El Quijote. Escribe novelas, obras de teatro y prosa infantil. Uno de los fundadores de la Federación Anarquista Ibérica (FAI). Tras la guerra de España se niega a abandonar Madrid y es fusilado en la calle Torrijos el 28 de marzo de 1939. Otras fuentes dice que es fusilado el 2 de abril tras un juicio sumarísimo.

- BALART, FERNADO²⁴⁵⁸

Grado 33.

- BALBIANI, JOSÉ²⁴⁵⁹

Simbólico Anibal. Juzgado por el TERMC en 1950, archivo.

²⁴⁵⁵ CDMH Masonería B 229/38, TERMC Sumario 522/47 Exp. 1570

²⁴⁵⁶ <https://jjmlsm.wordpress.com/2016/05/29/mauro-bajatierra-moran-1884-1939-vida-y-obra/> (visto 9/10/2017)

²⁴⁵⁷ <http://www.portaloaca.com/historia/biografias/2772-biografia-de-mauro-bajatierra-moran-periodista-anarquista-y-hombre-de-accion.html> (visto 9/10/2017)

²⁴⁵⁸ CDMH Masonería B 310/36

²⁴⁵⁹ TERMC Legajo 495 Exp. 24725

- BALENCHANA FERNANDEZ, ENRIQUE²⁴⁶⁰

Simbólico Calles, logia Mare Nostrum núm. 11, grado 3. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.

- BALENCHANA PATERNAY ENRIQUE²⁴⁶¹

Simbólico Cal, ingreso en la Masonería en 1928, logia Mare Nostrum núm. 11, logia Luis Simarro núm. 3, logia Solidaridad y Capítulo Esperanza núm. 8, grado cuatro. Ingeniero Agrónomo. Nace el 8 de julio de 1890 en Madrid, hijo de José e Inés. Vocal segundo del Ateneo de Madrid en 1934. Miembro fundador de la Asociación de Amigos de la Unión soviética. Juzgado por el TERMC en 1941, condenado a doce años y un día. Presenta recurso en 1942 y es desestimado, conmutándose la pena por seis años y un día. Entra en prisión y se decreta la prisión atenuada el 27 de abril de 1944. Al producirse el golpe de Estado de julio de 1936 trabaja como ingeniero agrónomo en el Banco Hipotecario de España. En agosto de ese año es requerido por Ruiz Funes para hacerse cargo de la Sección Agronómica de Madrid, siendo posteriormente además presidente de la Junta Provincial Calificadora de Expropiación de Fincas Rústicas, vocal del Comité de Abastecimientos y Comisario del Trigo. Finalizada la guerra es detenido, ingresando el 22 de abril de 1939 en la prisión de Porlier (Madrid). En Consejo de Guerra celebrado el 11 de julio de ese año es condenado a veinte años de reclusión, siéndole rebajada la pena a seis años el 15 de septiembre de 1940. Al salir en libertad condicional pertenece a la organización socialista clandestina de Madrid bajo el mandato de la Tercera Comisión Ejecutiva del PSOE en el interior presidida por Miguel Ángel Martínez Díaz. Su nombre aparece en un listado encontrado a José María Alarcón Huerta, detenido en enero de 1947 durante la redada que desarticuló el Comité local de la AS de Madrid. En el juicio sumarísimo de urgencia donde es juzgado en 1939, se dice que es venerable maestro de la logia Mare Nostrum, grado cuarto en 1932, año en el que es nombrado tesorero del Grande Oriente Español. No tiene antecedentes penales. Miembro destacado del partido socialista, organiza el sindicato de técnicos de UGT. Firmante del manifiesto de los

²⁴⁶⁰ CDMH Masonería B 416/19, TERMC Sumario 892/45 Exp. 19585

²⁴⁶¹ ABC, 10/2/1934, Texto fundacional de la "Asociación de amigos de la Unión Soviética", Madrid 11 de febrero de 1933, CDMH Masonería B 214/3, TERMC Exp. 528, Sumario 91/41 se acumula a la causa 30217, AHD Madrid Sumario 8703, año 1939, caja 365/1, *Diccionario-biografico. Archivo Biblioteca. Fundación Pablo Iglesias*. http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/14596_balenchana-paternay-enrique (visto 15/1/2016)

amigos de Rusia. En 1936 era jefe de la sección Agronómica de Madrid y vivía en la calle Aregensola núm. 2. Se le acusa de ordenar “*numerosas incautaciones de mercancía y registros domiciliarios para apoderarse de trigo y otros mantenimientos*”; de perseguir a “*numerosos funcionarios a quienes ordena detener por la policía para obligarles por la coacción de la fuerza a presentarse en los destinos a que forzosamente les enviaba el Gobierno rojo*”.

En relación a esta acusación hay:

- Informe del informe del ingeniero jefe de la Sección Agronómica del Ministerio de Agricultura que le sustituyó que dice: “*no conoce las actuaciones del encausado por estar éste en zona nacional pero las referencias del personal de este Centro, que sirvió a sus órdenes y son casi todos de toda garantía adictos a la Causa Nacional, coinciden en que dicho Ingeniero actuó con entusiasmo con el Gobierno Marxistas, pero sin entrar en la conducta política de los demás funcionarios, teniendo todo respeto con los que indudablemente sabía eran de derechas*”.
- Escrito firmado por 12 funcionarios que trabajaron a sus órdenes, señalando que “*Don Enrique Balenchana Paternain, no solo observó una conducta completamente apolítica respecto al personal, constándole que gran parte de este su ideología era contraria a la del Gobierno Rojo, sino que en diversas ocasiones le amparó, protegió y socorrió.*” (8 de mayo de 1939).

Sobre la acusación Balenchana declara que “*tuvo que firmar la adhesión al gobierno [...] haciéndolo de una manera escueta y formularía, puesto que estaba disconforme con la actuación del gobierno rojo, sobre todo desde el asesinato del señor Calvo Sotelo, con el que le unía gran amistad, formada en el Ateneo de Madrid [...]. En 1936 era Ingeniero Agrónomo con destino en el Banco Hipotecario. Al estallar la guerra, fue requerido para hacerse cargo de la sección Agrónoma de Madrid, lo que tuvo que aceptar pues tenía el ministro “facultades conferidas por el Reglamento Orgánico del Cuerpo”. No efectuó ni ordenó registros domiciliarios. Que las incautaciones de de productos de su departamento, no fueron hechas personalmente por el declarante y siguiendo iniciativas propias, sino cumpliendo las órdenes emanadas de sus superiores naturales, los cuales dictaban las disposiciones que el indagado a través de su departamento venía obligado a cumplir [...]. Que la palabra incautación, no es la adecuada a los actos realizados, que lo que sucedía era, que se*

habían podido declaraciones juradas de la existencia de los productos, y cuando era hallada cantidad superior, se procedía al decomiso de ella, previo abono de su importe sin que en momento alguno, resultara beneficio para la Administración sino para el pueblo de Madrid, ya que todos los esfuerzos para conseguir la adquisición de productos de aquella naturaleza, tendía a mejorar el abastecimiento; que estos decomisos también se llevaban a cabo cuando los referidos productos trigo y centeno, circulaban sin guía, ajustándose siempre a la reglamentación de carácter general establecida en un decreto cuya fecha no recuerda; [...]. Los registros los ordenaba el Gobernador Civil, que era quien tenía facultades para ello, registros que en cuanto a la sección del declarante no tenía por objeto más que la busca de trigo y centeno ocultado, sin intervención alguna de carácter político y social”.

También con fecha 21 de abril de 1939 admite su pertenencia a la masonería desde 1931, miembro de la logia Mare Nostrum, grado tercero, designado Contador del Consejo de Logias de Madrid en 1932. Se asocia a la Masonería por curiosidad y en 1935 al convencerse “*que la finalidad perseguida por dicha Asociación no era otra que la medro personal de los afiliados, dejó de pagar y asistir a las tenidas por lo que fue dado de baja, e irradiado*”. En 1930 se afilia a Acción Republicana y posteriormente al partido Socialista. La afiliación a Acción Republicana, la justifica por la amistad con Manuel Azaña en las “*tertulia literaria en el Ateneo de Madrid*”. Indica que favoreció a numerosas personas de derechas, entre ellas a Sor Ricarda Pascual de Caridad de Santa Ana, teniéndola oculta en su casa un año; al coronel del Estado Mayor Don Félix Capos Guereta; a la cuñada e hija de Don Felix Llanos Torrilla.

En dicho juicio aparecen declaraciones a su favor de varias personas:

- El Alférez de Fragata Don Pedro Duran Juan que declara “*que siendo descubierto, no dudó en trasladarse al domicilio de D. Enrique Balenchana Paternay en esta, sito en la calle Ceballas 16, y al cuidado de toda su familia he permanecido hasta el día de la liberación, atendido con toda clase a atenciones y solicitud*” (16 de abril de 1939).
- El teniente coronel de Infantería, y comandante militar de Torrevieja certifica que “*que en el mes de junio de 1937 encontrándose en Madrid y habiendo conseguido una documentación falsa para salir de la barbarie roja y prestar mis servicios a*

- la España Nacional me hallaba imposibilitado para realizar mi fuga; y que Don Enrique Balenchana Paternain, conociendo dichos fines, me proporcionó la gasolina necesaria, gracias a la cual puede realizar mis proyectos” (21 de mayo de 1939).*
- Carta con membrete del Oficial Mayor de la Administración Principal de Correos de Madrid, y cuyo firmante Carlos Bu... (no se entiende nada más de la firma), se *“pone a disposición del acusado y le agrade todo lo que hizo por él en los difíciles momentos por los que paso. También siente que este en la cárcel” (17 de mayo de 1939).*
 - La religiosa Ricarda Pascual y Undiano desde Estella certifica que ayudo a la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana cuando fue ocupado el sanatorio del Rosario de Madrid en los primeros días tras la sublevación militar. Que el acusado recogió en su casa a ella y a sus hermanas Tomasa y Josefa Pascual Undiano. Siendo *“siendo objeto desde el primer momento de las mayores atenciones por su parte, aun sabiendo que yo era religiosa y mis hermanas de ideas profundamente católicas, las tres opuestas al régimen antifascista que entonces reinaba en la capital. Que ha respetado en todo nuestras ideas sin meterse para nada con nosotras; pongo por ejemplo el haberme hallado rezando muchas veces y no solo no me molesto sino que me señaló el sitio más apartado de la casa para que pudiera hacer allí mis rezos sin queme molestase nadie. Que muchas veces nos halló oyendo Radio Nacional dejándonos en completa libertad para hacer lo que quisiéramos. Que en otras ocasiones nos dio alimentos para que llevásemos a 8 hermanas de nuestra congregación que se hallaban refugiadas en otras casas y les daba consejos para evitar ser reconocidas y que les recomendó para conseguir los pasaportes y poder ir a la España Nacional, pues una de sus hermanas estaba enferma, que les dio 200 pesetas, les acompañó a la Embajada Inglesa y no las dejó hasta que salió el coche para Valencia 2 de mayo de 1939”.*
 - El coronel del Estado Mayor, Félix Campos Guereta declara que ayudó a su hijo falangista cuando fue detenido.
 - Cartas de vecinos, señalando *“lo bien que se portó con todos, incluso que protegió a algunos en registros etc... por ser derechistas”.*

- Actuó como testigo en el juicio de Luis Sanz Vazquez por desafección y persona peligrosa por ideas derechistas. Fue llamado por el fiscal y declaró a favor del acusado. Lo que sirvió a su absolución.
- Otras declaraciones en el mismo sentido son las de Santiago del Rio Junquista, María Eugenia Siloeta, Concha del Llano y Silvela, Clara Ansorena...

Las acusaciones que aparecen solo se refieren a su condición de “izquierdista”. Finalmente es condenado a veinte años y un día de reclusión mayor por Ayuda a la Rebelión.

- BALESTRERI, PEDRO²⁴⁶²

Simbólico Dante Alighieri, logia La Catoniana. Cocinero. Juzgado por el TERMC, archivo provisional por rebelde en 1944.

- BALLESTER FORT, RAFAEL²⁴⁶³

Logia La Catoniana núm. 338. Profesión tallista. Juzgado por el TERMC en 1944, sobreseimiento definitivo por fallecimiento en 1945.

- BALLESTERO LÓPEZ, JOSÉ²⁴⁶⁴

Logia Concordia. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1, archivo provisional por rebelde.

- BALLESTEROS NOVAS, JUAN²⁴⁶⁵

Simbólico Jubano, logia La Catoniana. Profesión militar.

- BALMES OVALLE, LUIS²⁴⁶⁶

Simbólico Bailen, Logia Ibérica núm. 7. Comisionista. Juzgado por el TERMC en 1943 y condenado a 30 años de reclusión mayor. En 26 de mayo de 1944 se deniega la petición de libertad.

- BALLVE Y PALLISE, FAUSTINO²⁴⁶⁷

²⁴⁶² CDMH Masonería A 164/28, TERMC Legajo 246 exp 12.253

²⁴⁶³ CDMH Masonería B 43/3, TERMC Sumario 794/44 Tr 10324, TERMC Sumario 869/44 Exp. 13077

²⁴⁶⁴ CDMH Masonería B 396/49, TERMC Sumario 640/43, Exp. 15268

²⁴⁶⁵ CDMH Masonería A 164/29

²⁴⁶⁶ CDMH Masonería B 714/3, TERMC 634/43 Exp. 5555

²⁴⁶⁷ TERMC Sumario 277/44 Exp. 17350

Simbólico Eleuteria, logia Ibérica núm. 7, ingresa el 24 de enero de 1933. Profesión doctor en derecho, abogado. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.

- BALTAR BRAVO AURELIO²⁴⁶⁸

Simbólico Montesinos, logia Comuneros de Castilla núm. 289.

- BANSET ANSINA, ENRIQUE²⁴⁶⁹

Simbolico Dagnere, logia El Progreso núm. 88. Juzgado por el TERMC, juzgado núm. 3 en 1944, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- BANZO URREA, SEBASTIÁN²⁴⁷⁰

Simbólico Victor Hugo, logia Ibérica núm. 7 y logia Constancia de Zaragoza, grado tercero. Profesión contable, diputado en 1931 por Zamora y por el partido Radical. Juzgado por el TERMC en 1951 y archivo provisional por rebelde.

- BAÑÓN HERNÁNDEZ, MANUEL²⁴⁷¹

Simbólico Poesía y Calle, logia Hispanoamericana. Grado tercero. Profesión funcionario de correos. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo núm. 8.

- BAÑUELOS TERÁN, PLACIDO²⁴⁷²

Simbólico Ramón, logia Hispano Americana, logia Fraternidad de Valladolid. Profesión médico. Juzgado por el TERMC en 1943, absuelto.

- BAQUERO ÁLVAREZ, VALENTÍN²⁴⁷³

- BARALES, JUAN²⁴⁷⁴

Simbólico Sagunto, logia Mantuana.

²⁴⁶⁸ CDMH Masonería B 505/28

²⁴⁶⁹ TERMC Sumario 90/44 Exp. 17156

²⁴⁷⁰ CDMH Masonería B 758/3. TERMC Sumario 594/51 Exp. 816 y 39473

²⁴⁷¹ CDMH Masonería B 172/12, TERMC Sumario 320/43 Exp. 4071

²⁴⁷² CDMH Masonería B 141/18, TERMC Sumario 1347/42 Exp. 5557

²⁴⁷³ CDMH Masonería B 146/26

²⁴⁷⁴ CDMH Masonería B 292/33

- BARBÉ PLA, ANTONIO²⁴⁷⁵

Simbólico Ling, logia Española. Profesión empleado. Juzgado por el TERMC en 1950; archivo provisional por rebelde.

- BARBERÁ ALBIACH, JULIO²⁴⁷⁶

Simbólico Palmira, logia El Progreso núm. 88. Profesión militar. Juzgado por el TERMC, archivo provisional.

- BARBOSA BAUTISTA, TOMAS JESUS²⁴⁷⁷

Simbólico Pestalozzi, logia El Progreso núm. 88, logia Condorcet, iniciado el 27 de octubre de 1892, grado tercero, datos 1892-1913. Profesor de Minas, nace en 1868 en Madrid.

- BARCELÓ SANTONJA, VICENTE²⁴⁷⁸

Logia Mantua núm. 31. Juzgado por el TERMC en 1951 y condenada a 12 años y un día, conmutada artículo 8, el 13 de julio de 1952, autorizado para trasladarse a Alicante. El 5 de agosto de 1953, no hay inconveniente pasaporte Francia y Suiza.

- BARCIA, ROQUE²⁴⁷⁹

Simbolico Danton, logia Comuneros de Castilla 289.

- BARCIA TRELLES, AUGUSTO²⁴⁸⁰



2481



2482

²⁴⁷⁵ CDMH Masonería B 556/3, TERMC Sumario 100/50 Exp. 24474 TR 33766

²⁴⁷⁶ CDMH Masonería B 43/4, TERMC Sumario 847/46 Exp. 1630.

²⁴⁷⁷ TERMC Leg 244 Exp. 12176, CDMH Masonería A 726/1, CDMH Masonería A 564/1 - Logia Condorcet, CDMH Masonería A 546 - Logia El Progreso

²⁴⁷⁸ BOGLE, marzo de 1932, TERMC Sumario 427/52 Exp. 36877

²⁴⁷⁹ CDMH Masonería B 505/24

²⁴⁸⁰ CDMH Masonería A 196/1, TERMC Sumario 77/41, CDMH Masonería A 550/1 - Logia Ibérica, CDMH Masonería A 564/1 - Logia Condorcet, BOGOE, 27 de septiembre de 1910

²⁴⁸¹ CDMH Masonería A 733/7 - Logia Augusto Barcia

²⁴⁸² https://ca.wikipedia.org/wiki/Augusto_Barcia_Trelles (26/12/2017)

Simbólico Lasalle, logia Ibérica núm. 7 y logia Condorcet núm. 343 y núm. 13, Se inicia el 22 de septiembre de 1910. Grado 33. Gran Maestro del GOE entre 1921 y 1922, vicepresidente del GCFS entre 1924-1925, representante del GOE en el AMI en 1925, en 1928 es designado Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33 tras el fallecimiento de Enrique Gras Morillo (1928-1933)²⁴⁸³. Profesión abogado, periodista y publicista. Presidente de honor de la Junta Central de la Liga de los Derechos del Hombre y Representante de Filipinas. Presidente del Ateneo. Participa en la creación de la Universidad Popular. Ingresa en el partido reformista en 1916, republicano independiente. Juzgado por el TERMC en 1941, archivo provisional por rebelde. Condenado a 30 años de reclusión mayor y accesorias. El Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas le condena a la pérdida de sus bienes en España, una sanción de 25 millones de pesetas y la propuesta de la pérdida de la nacionalidad española. Políticamente pertenece al partido Reformista; y durante la República, está próximo a Acción Republicana²⁴⁸⁴. Nace en Vergadeo (Asturias) el 5 de marzo de 1881 y muere en Buenos Aires (Argentina) el 19 de junio 1961. Diputado entre 1916 y 1923 y en 1933, ministro de Estado entre el 19 de febrero de 1936 y 19 de julio de 1936, presidente del Gobierno entre el 10 de mayo de 1936 13 de mayo de 1936, ministro de Gobernación entre el 19 de julio de 1936 y 19 de julio de 1936, ministro de Estado entre el 19 de julio de 1936 y 4 de septiembre de 1936, ministro de Hacienda en el exilio dentre agosto y enero de 1947²⁴⁸⁵.

- BARCK FELIPE²⁴⁸⁶

Simbólico Hillel, logia Life. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.

- BAREA PÉREZ, ENRIQUE²⁴⁸⁷

Simbólico Betis, logia Ibérica núm. 7, Matritense núm. 12, Hispanoamericana núm. 379, Provisional núm. 3 de Valencia. Grado 33. Gran Maestro de la GLRC entre

²⁴⁸³ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La Masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 68

²⁴⁸⁴ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La Masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 103

²⁴⁸⁵ https://ca.wikipedia.org/wiki/Augusto_Barcia_Trelles (visto 26/12/2017)

²⁴⁸⁶ CDMH Masonería B 407/34, TERMC Sumario 838/44 Exp. 9337 y 10446

²⁴⁸⁷ CDMH Masoería A 22/110, TERMC Sumario 205/41, CDMH Masonería A 726/1, CDMH Masonería A 554 – Logia Matritense, CDMH Masonería A 735/2 - Logia Hispanoamericana, CDMH Masonería A 564/1 - Logia Condorcet, CDMH Masonería A 550/24 – Logia Ibérica

1923-1924, Gran Maestro del GOE en 1931, Gran Comendador entre 1937-1947. Nace en Sevilla el 18 de enero de 1887. Profesión secretario del Ayuntamiento. Juzgado por el TERMC en 1941, archivo provisional por rebelde.

- BARGALLO ARDEROL, MIGUEL²⁴⁸⁸



2489

Simbólico Cataluña, logia Ibérica núm. 7, capítulo La Esperanza núm. 8 y logia Arriaco de Guadalajara, iniciado el 22 de febrero de 1925, grado 33°. Profesión profesor Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde. Diputado en 1931 por Guadalajara y por el partido socialista. Nace en Reus el 24 de agosto de 1892. Vicepresidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial de Guadalajara en 1931.

- BARONA VELAR, FELIX²⁴⁹⁰

Simbólico Simarro, logia Hispano Americana núm. 2, grado 3°. Profesión médico. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a 12 años y un día, conmutado a tres años y un día de confinamiento en Las Labores (Ciudad Real). El 1 de septiembre de 1944, prisión atenuada.

- BARONA VELOR, FELIX

Ver BARONA VELAR, FELIX.

²⁴⁸⁸ BOE, 11 de mayo de 1945, CDMH Masonería B 293/28, TERMC Sumario 454/44 Exp. 5645, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

²⁴⁸⁹ Diccionario-biografico. Archivo Biblioteca. Fundación Pablo Iglesias. http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/2256_bargallo-ardevol-miguel (visto 9/10/2017)

²⁴⁹⁰ CDMH Masonería B 317/10, TERMC Sumario 288/44 Exp. 17326

- BARRADO HERRERO, AUGUSTO²⁴⁹¹

Logia Ibérica núm. 7. Médico. Juzgado por el TERMC, en 1948, archivo definitivo por fallecimiento.

- BARREL BUELLE, EMILIO²⁴⁹²

Simbólico Berna, logia Ibérica núm. 7. Comerciante.

- BARRIO BARRAL, TEODORO²⁴⁹³

Simbólica Combefena, logia Hispanoamericana, logia Prudencia de Santiago de Cuba, grado tercero. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1945, condenado a 12 años y un día, conmutada artículo 8.

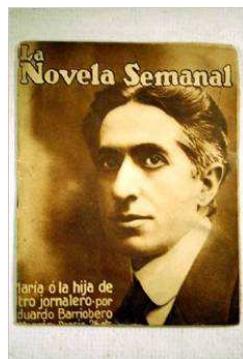
- BARRIO ROMERO, PEDRO²⁴⁹⁴

Simbólico Costa, logia Ibérica núm. 7, grado 1°. Profesión labrador. Juzgado por el TERMC en 1944 y condenado a 12 años de reclusión menor, propuesta conmutación artículo 8.

- BARRIOBERO HERRÁN, EDUARDO²⁴⁹⁵



2496



Simbólico Alcibiades, logia Catoniana núm. 336 y Plus Ultra núm. 452 de Paris (Francia). Iniciado el 16 de enero de 1910. Miembro del Gran Consejo y Gran Maestro interino a la muerte de Morayta en 1917. Grado 33, Venerable Maestro de la logia Catoniana en 1912 y 1914. En 1925 cesa sus actividades masónicas porque se lo impide su despacho de abogado. Nace en Torrecilla (La Rioja) en 1875 y fallece en Barcelona el

²⁴⁹¹ CDMH Masonería B 282/56. TERMC Legajo 458 Exp. 22868 T 26777 año 1948

²⁴⁹² CDMH Masonería B 405/38

²⁴⁹³ CDMH Masonería B 283/18, TERMC Sumario 69/45 Exp. 18414

²⁴⁹⁴ CDMH Masonería B 567/43, TERMC 567/44 Exp. 17435

²⁴⁹⁵ TERMC Sumario 196/41 Exp. 998, CDMH B 20/998, CDMH Masonería A 751/51

²⁴⁹⁶ https://es.wikipedia.org/wiki/Eduardo_Barriobero (visto 4/9/2016)

10 de febrero de 1939. Abogado y periodista. Miembro del comité para la defensa de los Derechos del Hombre. Miembro del partido Republicano Federal. Diputado por Madrid 1914 por la Conjunción Republicano-Socialista, pero también como republicano independiente por Huelva en 1918 y 1919, por Oviedo en las Constituyentes de 1931 por el partido Federal. Participa activamente en las sesiones de las Cortes republicanas sobre la ley de Congregaciones Religiosas. Autor de libros como “*De Cánovas a Romanones (la bancarrota nacional) apuntes para el estudio e algunos de nuestros problemas actuales (1916)*”, “*La Francmasonería. Sus apologistas y sus detractores. Infundios desmedidos y secretos revelados (1935)*”. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1, en 1941, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- BARTOLOZZI, BENITO²⁴⁹⁷

Logia Life.

- BARTOLOZZI, LUCAS²⁴⁹⁸

Adornista de figuras.

- BAS BANCELLS, JUAN²⁴⁹⁹

Simbólico Lacy, logia el Progreso 88.

- BAS BANDRICH, SEBASTIAN²⁵⁰⁰

Simbólico Salmerón, logia El Progreso núm. 88. Juzgado por el TERMC en 1949; archivo provisional por rebelde.

- BASCUÑANA, ARTURO²⁵⁰¹

Logia Matritense.

- BASTIANI, F²⁵⁰²

Juzgado por el TERMC y archivado por extranjero en 1945.

²⁴⁹⁷ CDMH Masonería B 179/23, TERMC Sumario 241/46 Exp. 20600

²⁴⁹⁸ CDMH Masonería B 145/40

²⁴⁹⁹ CDMH Masonería B 441/12

²⁵⁰⁰ CDMH Masonería B 441/17, TERMC Sumario 1161/49 Exp. 24369 TR 33313

²⁵⁰¹ CDMH Masonería B 340/46

²⁵⁰² CDMH Masonería A 4/118, TERMC Sumario 649/45 Exp. 18772 Legajo 376 Exp. 18772

- BATTEMBERG BRASINY, DOMINGO DE²⁵⁰³

Logia Luis Simarro núm. 424. Negociante.

- BAUSET ANSINA, ENRIQUE²⁵⁰⁴

Simbólico Daguerre, logia El Progreso núm. 88. Fotógrafo. Juzgado por el TERMC en 1944, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- BAUTISTA, LEOPOLDO²⁵⁰⁵

Logia Ibérica núm. 7, grado tercero. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- BAUTISTA BLANCO, SALVADOR²⁵⁰⁶

Simbólico Arquimedes, logia Ibérica núm. 7

- BEADE MÉNDEZ, RAMÓN²⁵⁰⁷



2508

Simbólico Ronsel y Agricultura, logia Concordia núm. 14 y la logia Ronsel de Betanzos. Agricultor. Condenado por el TERC en 1949 a doce años y un día de reclusión menor, conmutada a 6 años y un día de confinamiento en el lugar de residencia con inhabilitación para cargos políticos y sindicales en 1952. Diputado en 1931 por La Coruña y por el partido Socialista. Ingresa en el PSOE en 1922, fundador de la Cooperativa Socialista y Agraria, y de la Federación Regional de Trabajadores de la Tierra. Alcalde de Betanzos desde 1931 a 1934. Candidato a Cortes por la Coruña en 1933 sin ser elegido. Tras la guerra, se esconde en Betanzos donde se le da por muerto hasta que en 1947 entra

²⁵⁰³ CDMH Masonería B 237/50

²⁵⁰⁴ CDMH Masonería B 79/12, TERMC Sumario 80/44 Exp. 9091

²⁵⁰⁵ CDMH Masonería B 305/2 TERMC Sumario 328/48 Exp 23226

²⁵⁰⁶ CDMH Masonería B 301/19

²⁵⁰⁷ CDMH Masonería B 414/8, TERMC Sumario 144/49 Exp. 6182 T 33115

²⁵⁰⁸ Fundación Pablo Iglesias. http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/2688_beademendezramon (visto el 4/2/2018)

en contacto con las organizaciones socialistas en el exilio y comienza a trabajar en la reorganización del movimiento socialista clandestino en La Coruña. Es detenido y en 1951 condenado a doce años y un día de reclusión menor teniendo que presentarse periódicamente en el cuartel de la guardia civil. Fallece el 3 de julio de 1956, donde se le hace un entierro civil, vigilado estrechamente por la policía, pues se convierte en la manifestación mayor celebrada en Betanzos²⁵⁰⁹.

- BEAULARD, FERDINAND²⁵¹⁰

Logia El Progreso núm. 88.

- BECERRA, AGUSTÍN²⁵¹¹

Capítulo Esperanza núm. 8. Juzgado por el TERCM, juzgado especial núm. 1, en 1946 y archivo provisional por rebelde en 1947.

- BECERRA, JUAN²⁵¹²

Simbólico Ulises, capítulo Esperanza núm. 8. Jefe de Estación.

- BECERRA OLALLA, DIONISIO²⁵¹³

Simbólico Garcia Bao, logia Iberica 7. Profesión dependiente de comercio. Juzgado por el TERMC en 144, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- BEJA BOROLOH, MAURICIO²⁵¹⁴

Simbólico Verita, logia Hispanoamericana núm. 379, grado tercero. Profesión empleado. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado por doce años y un día, archivo provisional por rebelde.

- BEJA MARDOCH, MAURICIO

Ver BEJA BOROLOH, MAURICIO.

- BEJA MORDOCH, MAURICIO

Ver BEJA BOLOLOH, MAURICIO.

²⁵⁰⁹ ²⁵⁰⁹ Fundación Pablo Iglesias. http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/2688_beademendezramon (visto el 4/2/2018)

²⁵¹⁰ CDMH Masonería B 34/30

²⁵¹¹ CDMH Masonería B 184/22, TERMC Sumario 682/46 Exp. 12236

²⁵¹² CDMH Masonería B 440-53

²⁵¹³ CDMH Masonería B 75/14, TERMC Sumario 253/44 Exp. 1358

²⁵¹⁴ CDMH Masonería B 698/23? TERMC Sumario 213/44 Sumario 17291

- BEJAR SOLAUS, JOSÉ DE²⁵¹⁵
Simbólico Bécquer, logia España. Empleado.
- BEJARANO LOZANO, LEOPOLDO²⁵¹⁶
Simbólico Rizal, logia Ibérica núm. 7. Periodista. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día, conmutado a seis años y un día.
- BELBECE PÉREZ DELPY, LUIS²⁵¹⁷
Simbólico Darcadion, logia Ibérica núm. 7. Profesión Licenciado en Ciencias. Juzgado por TERMC en 1948, juzgado especial núm. 2, archivo provisional.
- BELENDEZ CARCHANO, VIRGILIO²⁵¹⁸
Simbólico Juliano, logia Concordia, grado tercero. Profesión empleado. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día de reclusión menor; archivo provisional por rebelde.
- BELLIDO CARRERAS, ARTURO²⁵¹⁹
Simbólico Bell, logia Patria Nueva y Tipis núm. 4, Valencia. Telégrafo. Juzgado por el TERMC en 1946, archivo provisional por rebelde.
- BELLIDO RODRÍGUEZ, JOSÉ JULIÁN²⁵²⁰
Simbólico Mendivil, logia Altura (San Sebastián) y Triángulo Juan Prim (Irún), grado tercero. Agente de Aduanas. Juzgado por el TERMC en 1941, condenado a 12 años y un día, conmutado por el artículo 8.
- BELLO MAESTRE, FRANCISCO²⁵²¹
Simbólico Zola, logia Ibérica núm. 7, grado segundo. Comercial. Juzgado por TERMC en 1943, condenado a doce años y un día de reclusión menor; archivo provisional por rebelde.

²⁵¹⁵ CDMH Masonería B 464/60

²⁵¹⁶ CDMH Masonería B 258/1, TERMC Sumario 96/43 Exp. 5195

²⁵¹⁷ CDMH Masonería B 286/4, TERMC Sumario 790/48 Exp. 22949

²⁵¹⁸ CDMH Masonería B 197/1, BOE 25 de septiembre de 1944, TERMC Sumario 523/43 Exp. 9486

²⁵¹⁹ CDMH Masonería B 190/13, TERMC Sumario 188/46 Exp. 20818 y 18032

²⁵²⁰ CDMH Masonería B 717/5, TERMC Sumario 238/41 Exp. 4135

²⁵²¹ CDMH Masonería B 299/4, BOE de 14 de febrero de 1945, TERMC Sumario 838/43 Exp. 15293

- BELLO TROMPETA, LUIS²⁵²²



2523



2524

Simbólico Mandonio, logia Danton, iniciado el 11 de marzo de 1927, grado primero. Periodista, escritor, pedagogo español y abogado. Juzgado por el TERMC en 1945, sobreseimiento definitivo. Nace en Alba de Tormes el 6 de diciembre de 1873 y muere en Madrid el 6 de noviembre de 1935. Miembro de Acción Republicana, diputado a Cortes Constituyentes por Madrid, integrado en la candidatura republicano-socialista, miembro de la comisión que redacta el texto constitucional, preside la comisión del Estatuto de Cataluña. Es encarcelado junto a Añaza tras la revolución de 1934 en Barcelona, muere siendo diputado a Corte por Lérida.

- BENAVIDES SHELLY, MIGUEL²⁵²⁵

Simbólico Meng-Tsen, logia Augusto Barcia, Arriaco (Guadalajara), Mendizabal (Albacete) y Numancia (Alicante), iniciado en septiembre de 1922. Grado treinta y tres. Funcionario del ministerio de Hacienda. Juzgado por el TERMC en 1941, archivo provisional por rebelde. Gobernador Civil por Guadalajara del 6 de noviembre de 1932 al 14 de septiembre de 1933 y del 22 de febrero de 1936 al 13 de diciembre de 1936 por Izquierda Republicana. Exiliado primero en Santo Domingo y más tarde en México donde muere en 1942.

²⁵²² CDMH Masonería B 152/11, TERMC Sumario 104/44 Exp. 6333, CDMH Masonería A 733/22 – Logia Danton

²⁵²³ Foto 1931 https://es.wikipedia.org/wiki/Luis_Bello (visto 27/12/2017)

²⁵²⁴ Foto 1913 https://es.wikipedia.org/wiki/Luis_Bello (visto 27/12/2017)

²⁵²⁵ TERMC Sumario 309/41 Exp. 1941, AHD Madrid Sumario 309/41, OJEDA, José Manuel: Vida política de un grado 33. Burgos. Ediciones ANTISECTARIAS. 1937

- BENAYAS FERNÁNDEZ, JOSÉ²⁵²⁶

Logia Mare Nostrum núm. 11. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo provisional por rebelde.

- BENEDICTO ZABALA, MANUEL²⁵²⁷

Simbólico Rolland, logia Ibérica núm. 7. Profesión farmacéutico. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a 12 años y un día, conmutado por el artículo 8, el 20 de julio de 1944 y se le autoriza a presentarse una vez al mes; en 1947 sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- BENEDICTO ZABALZA, MANUEL

Ver BENEDICTO ZABALA, MANUEL.

- BENIGNO BECERRA, ANTONIO²⁵²⁸

Simbólico Júpiter, logia Isidoro Maiquez núm. 101, grado primero. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, condenado a 12 años y un día, archivo provisional por rebelde.

- BENITEZ OROZCO, JUAN²⁵²⁹

Simbólico Saturno, logia España núm. 52 de Madrid, grado tercero. Profesión sastre. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1, en 1944 a doce años y un día de reclusión mayor, conmutada artículo 8, libertad provisional el 7 de febrero de 1945.

- BENITEZ POVEDA, ANTONIO²⁵³⁰



²⁵²⁶ CDMH Masonería B 417/17, TERMC Sumario 876/45 Exp. 19264

²⁵²⁷ CDMH Masonería B 693/1 TERMC Sumario 932/43 Exp. 7206

²⁵²⁸ CDMH Masonería B 278/33, BOE 13/3/1945, TERMC Sumario 566/44 Exp. 17588

²⁵²⁹ CDMH Masonería B 597/1, TERMC Sumario 977/44 Exp. 18329

²⁵³⁰ TERMC Sumario 79/47 Exp. 3922

Logia Ibérica núm. 7. Farmacéutico. Juzgado por el TERMC en 1947, archivo provisional por rebelde.

- BENITEZ SALEGRE, AURELIANO²⁵³¹

Logia Ibérica núm. 7. Iniciado el 1 de marzo de Militar

- BENITO LANDA, TOMÁS DE²⁵³²



Simbólico Solidaridad, capítulo Christus, grado dieciocho. Profesión médico. Juzgado por el TERMC en 1942, juzgado especial núm. 3, condenado a veinte años y un día, sale libre en 1942, el 13 de noviembre de 1943, conmutada por tres años y un día de confinamiento en Santander.

- BENJAMÍN COMMANS, RICHARD²⁵³⁴

Simbólico Pear, logia Hispano Americana núm. 2 y Madre Nilad de Manila. Profesión Ingeniero. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3. Archivo provisional por rebelde, condenado a 30 años.

²⁵³¹ TERMC Legajo 229 Exp. 11434, SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social*. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 110

²⁵³² BOSCG33 núm. 391 de 1930, CDMH Masonería B 247/38, TERMC Sumario 871/42 y 194/51 Exp. 25391

²⁵³³ www.bancodeimagenesmedicina.com (visto el 10/10/2017)

²⁵³⁴ CDMH Masonería B 308/23, TERMC Sumario 278/44 Exp. 17349 T 9526

- BENLLIURE TUERO, MARIANO²⁵³⁵



Simbólico Padilla, iniciado en la logia Danton el 24 de noviembre de 1926, logia Unión núm. 9. Vicepresidente de la Junta Central de la Liga de Derecho del Hombre y del Ciudadano. Es hijo del escultor Benlliure. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a veinte años y un día, y archivo provisional por rebelde en 1942; en 1948 aparece el encausado, el archivo se pierde el 21 de diciembre de 1951, el 7 de enero de 1952, se pide la acreditación de fallecimiento, sobreseimiento definitivo por fallecimiento el 14 de octubre de 1953. Había nacido en 1889.

- BENLLOCH CAMBRILES, JULIÁN²⁵³⁷



Simbolico Arte, logia Hispanoamericana. Compositor, director de orquesta. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a doce años y un día de reclusión menor, conmutado por el artículo 8.

²⁵³⁵ TERMC Legajo 708-9 y legajo 33 Exp. 1626

²⁵³⁶ https://campuafotografo.es/2014/01/14/mariano-benlliure-ante-el-objetivo-de-campua/mariano_benlliure_tuero_campua/ (visto el 26/12/2017)

²⁵³⁷ CDMH Masonería B 708/42, TERMC Sumario 1002/42 Exp. 10190 T 3960

- BERENGUER DELTELL, ENRIQUE²⁵³⁸

Logia Ibérica núm. 7. Profesión colchonero.

- BERGES RABAGO, CONSUELO²⁵³⁹

Simbólico Yasnaia, logia Amor núm. 1, año 1932. Juzgada por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- BERGER RABAGO, CONSUELO

Ver BERGES RABAGO, CONSUELO

- BERGUA Y PÉREZ, MARIANO²⁵⁴⁰

Logia Mantuana. Profesión doctor en Derecho.

- BENJUMEA ROMÁN, JOSÉ²⁵⁴¹

Logia España y Trabajo de Sevilla, grado tercero. Profesión industrial. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a 12 años y un día, conmutado por el artículo 8; en 1944 se le autoriza a trasladarse a Barcelona durante veinte días, en 1945 a Sevilla y Bollullos del Condado durante diez días. En 1947 se conmuta la pena por la inhabilitación para cargos políticos y sindicales. En 1957 no se le autoriza a cargo sindico.

- BERMEJO MORENO, FRANCISCO²⁵⁴²

Simbólico Ballistini, logia Hispanoamericana.

- BERMEJO MOYANO, LUIS²⁵⁴³

Simbólico Prim. Logia Progreso núm. 88. Profesión agente de Policía. Juzgado por el TERMC en 1941, condenado a doce años y un día, propuesta secreta de conmutación por seis años y un día que se concede en 1943.

²⁵³⁸ CDMH Masonería B 286/38

²⁵³⁹ BOGLE, agosto-septiembre de 1932 p. 18, *TERMC* Sumario 122/46 Exp. 20625, *BOSCG33*, diciembre de 1932, FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid, Ediciones Españolas, 1939, p. 85, ORTIZ ALBEAR, Natividad: “Clara Campoamor y la logia Reivindicación de Madrid” en DELGADO IDARRETA, José Miguel e Yván Pozuelo Andrés (coordinadores): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Tomo II, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, p. 867

²⁵⁴⁰ CDMH Masonería B 503/18

²⁵⁴¹ *TERMC* Sumario 316/43 Exp. 12375

²⁵⁴² CDMH Masonería A 153/20, *TERMC* Sumario 264/46 Exp. 11433

²⁵⁴³ CDMH Masonería B 400/18, *TERMC* Sumario 2 Exp. 12

- BERMUDEZ ISLA, ANTONIO²⁵⁴⁴

Simbolico Gambetta, logia el Progreso núm. 88.

- BERMUDEZ LÓPEZ, PEDRO²⁵⁴⁵

Simbólico Fidelo Fiel, logia Ibérica núm. 7. Profesión ferroviario. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- BERNABEU LORENTE, JOSÉ²⁵⁴⁶

Simbolico Berteloch, logia la Catoniana. Profesión oficial de Telegrafos. Juzgado por la TERMC condenado por el artículo doce años y un día, conmutada por artículo 8, se eleva oficio de la dirección General de Seguridad el 18 de noviembre de 1943, se remite a presidencia instancia informada, indulto total de la pena impuesta en 1948, en 1954 instancia a ejecutorias para que se oficie favorablemente a la dirección de Telegrafos.

- BERNAL DE PUGA, CIBRIANO²⁵⁴⁷

Simbólico Lavoisier, logia Comuneros de Castilla, La Unión, Luis Simarro núm. 3 y Capítulo La Esperanza núm. 8. Profesión propietario. Juzgado por el TERMC en 1943, y condenado a doce años y un día, conmutado por el artículo 8.

- BERNALDO DE QUIROS FERNÁNDEZ DE VILLANUEVA, MARTÍN²⁵⁴⁸

Simbólico Segovia, logia Ibérica núm. 7. Profesión empleado. Juzgado por el TERMC en 1951, archivo provisional por rebelde.

- BERNARD, CLAUDIO²⁵⁴⁹

Juzgado por el TERMC en 1940, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- BERRAL GALICIA, Manuel²⁵⁵⁰

Simbolico Victor Hugo, logia España núm. 52 de Madrid. Profesión industrial.

²⁵⁴⁴ CDMH Masonería B 524/64, TERMC Sumario 419/50 Exp. 24615

²⁵⁴⁵ CDMH Masonería B 41/30, TERMC Sumario 517/44 Exp. 14.436

²⁵⁴⁶ CDMH Masonería B 3/6, TERMC Sumario 404/43 Exp. 13102 y 6137

²⁵⁴⁷ CDMH Masonería B 756/3, TERMC Sumario 316/43 Exp. 484

²⁵⁴⁸ CDMH Masonería B 722/3, TERMC Sumario 426/51 Exp. 25426

²⁵⁴⁹ CDMH Masonería B 601/19, TERMC Sumario 543/50 Exp 36159 y 24930

²⁵⁵⁰ CDMH Masonería B 506/9

- BESSA ELIES AGUSTÍN²⁵⁵¹

Simbólico Unión, logia Hiran núm. 95, logia Temis de Barcelona. Agente de Seguros. Juzgado por el TERMC e 1944, archivo provisional por rebelde; en 1948, condenado a doce años y un día, conmutado por nueve años y un día en 1948; en 24 de septiembre de 1969, no se aprueba la cancelación de los antecedentes penales.

- BESTEIRO GRACIANI, EMILIO²⁵⁵²

Simbólico Asociación, logia Hispano Americana núm. 379. Profesión ferroviario.

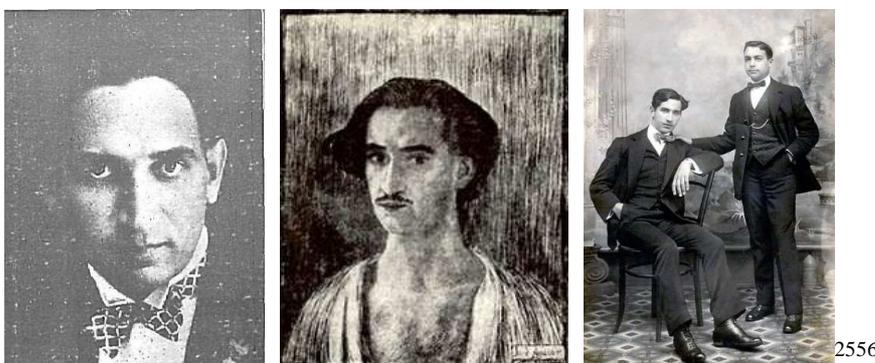
- BETEGÓN GALLARDO, ALEJANDRO²⁵⁵³

Simbólico Robespierre, logia Ibérica núm. 7. Juzgado por TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.

- BETHENCOURT PADILLA, AGUSTÍN²⁵⁵⁴

Simbólico Marte, logia Nueva Numantina. Estudiante. Juzgado por el TERMC en 1948, archivo provisional por rebelde.

- BETHENCOURT PADILLA, PEDRO²⁵⁵⁵



Simbólo Sirio, logia Fuerza Numantina. Estudiante. Juzgado por el TERMC en 1940, condenado a doce años y un día. En 1968, se le concede certificado negativo de penales para conseguir el pasaporte.

²⁵⁵¹ CDMH Masonería A 126/15, TERMC Sumario 549/44 Exp. 9339 y 9430

²⁵⁵² TERMC Sumario 308/44 Exp. 17322. CDMH Masonería B 329/17

²⁵⁵³ CDMH Masonería B 305/7, TERMC Sumario 332/44 Exp. 17388

²⁵⁵⁴ TERMC Sumario 278/48 Exp. 23229

²⁵⁵⁵ TERMC Sumario 791/40 T 27158 S 791-40

²⁵⁵⁶ Fotos en http://www.rinconesdelatlantico.com/num4/02_pedro_bethencourt.html (vista de 9/10/2017)

- BEYNER, LUIS²⁵⁵⁷

Puede ser GIROD BEYNER, LUIS

Simbólico Gaus, logia Ibérica núm. 7. Estudiante.

- BICHSEL VARRE, ALFREDO²⁵⁵⁸

Simbólico Berna, logia Ibérica núm. 7. Fortiturista. En 1944, vive en el Paseo de Extremadura núm. 75 de Madrid. Juzgado por el TERMC en 1944, y condenado a veinte años, conmutado por nueve años y un día o la expulsión por extranjero. El 23 de octubre de 1948, se archiva.

- BIERMANN FISCHER, RODOLFO²⁵⁵⁹

Simbolico Orto, logia Life. Profesión agente comercial. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día, archivo por extranjero y expulsión del encausado.

- BILBAO LABIERNA, ALEJANDRO²⁵⁶⁰

Simbólico Poeta, logia Luis Simarro, Jovellanos de Gijón, Goethe de Bilbao y V. Mundia núm. 3. Profesión marino mercante, capitán de Marina. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8

- BILDOT O BIDLOT, LUCIANO²⁵⁶¹

Logia Mantua. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo por extranjero.

- BILDLOT, LUCIANO

Ver BILDOT, LUCIANO.

- BINGEN, ROBERTO²⁵⁶²

Simbólico Lealtad, logia Condorcet. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

²⁵⁵⁷ CDMH Masonería B 405/28, TERMC Sumario 339/44 Exp. 17373

²⁵⁵⁸ CDMH Masonería B 249/13, TERMC Sumario 337/44 Exp. 1736

²⁵⁵⁹ CDMH Masonería B 172/2, TERMC Sumario 98/43 TR 5262

²⁵⁶⁰ CDMH Masonería A 177/1, TERMC Sumario 973/42 Exp. 6337

²⁵⁶¹ CDMH Masonería B 220/15, TERMC Sumario 565/45 Exp. 18718

²⁵⁶² CDMH Masonería B 322/45, BOE 14/2/45, TERMC Sumario 842/43 Exp. 15299

- BLANC BOREL, JANE²⁵⁶³

Logia Amor núm. 1. Iniciada en la logia Amor entre de septiembre a diciembre de 1933. En el cuadro de dignidades y oficios de 1934 que envía a la logia Perseverancia de Larache aparece con el cargo de Limosnera. Datos 1933-1934. Juzgada por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.

- BLANCO ALCANTARA, ESTEBAN²⁵⁶⁴

Simbólico Tholomeo, logia Ibérica núm. 7.

- BLANCO BERODIA, PABLO DE²⁵⁶⁵

Simbólico Schede, logia Ibérica. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo definitivo por fallecimiento en 1945.

- BLANCO FOMBONA, RUFINO²⁵⁶⁶



²⁵⁶⁷

Simbólico Sucre, logia La Unión núm. 9, consta su afiliación el 4 de febrero de 1932, grado 3º, consta su plancha de quite el 3 de noviembre de 1932 que es reproducida en el libro de Ferrari Billoch, *la Masonería al Desnudo*, aunque sigue apareciendo en el cuadro de la logia Unión 9 en 1934, firma un artículo en BOGOE en mayo de 1934 titulado “*Reflexiones sobre la pena de muerte*” y en la revista Boletín Oficial del Supremo Consejo del Grado 33, número 411-412, correspondiente a los meses de marzo-junio de 1935, un artículo titulado: “*España en America ‘indios negros’- leyes de Indias*”, que

²⁵⁶³ CDMH Masonería A 566/2 – Logia Amor, CDMH Masonería B 51/14, TERMC Sumario 107/44 Exp. 9066 y ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 118

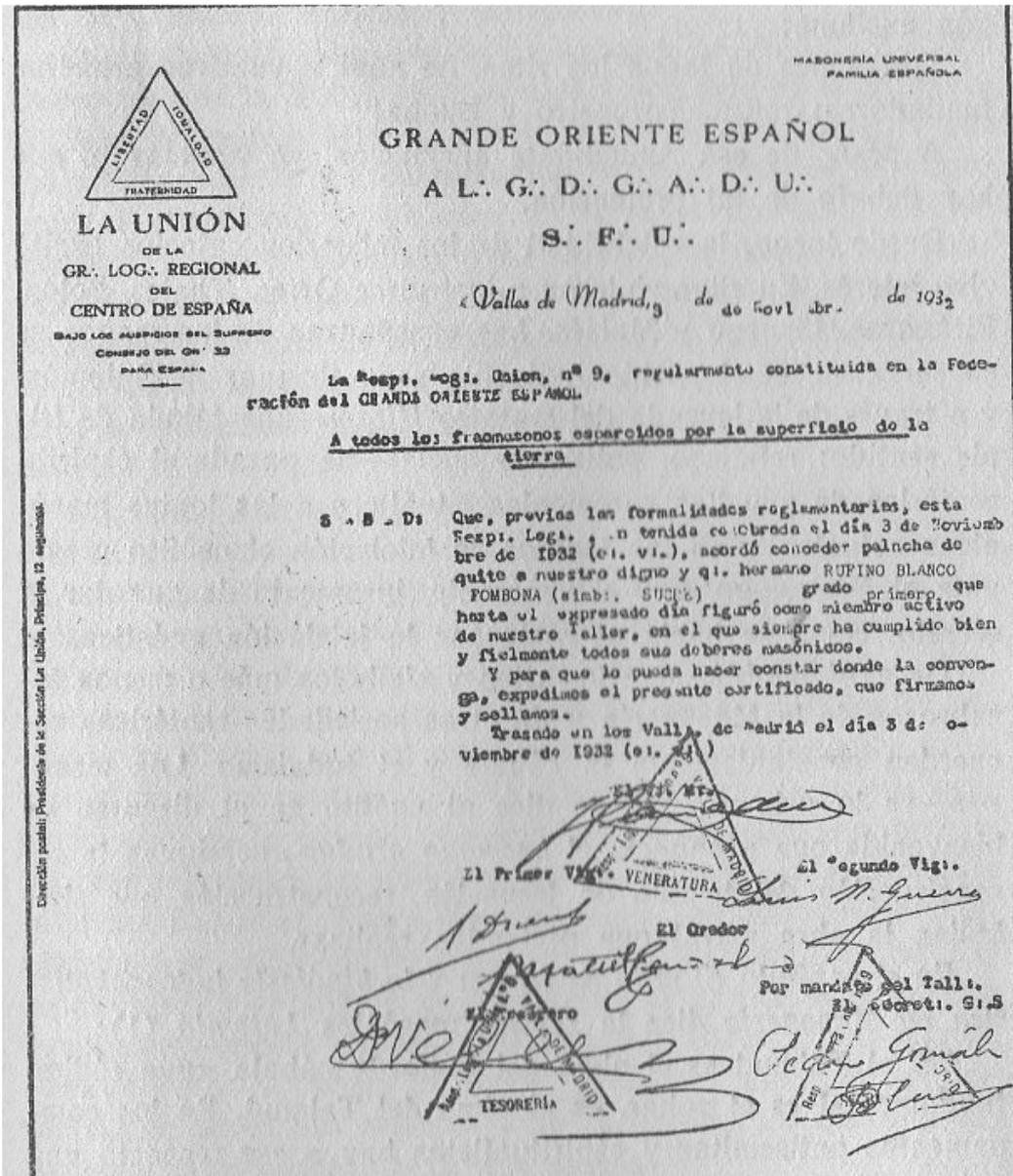
²⁵⁶⁴ CDHM Masonería B 119/30

²⁵⁶⁵ CDMH Masonería B 306/14, TERMC Sumario 356/44 Exp. 17382

²⁵⁶⁶ CDMH Masonería B 30/40, BOE, 15 de junio de 1945, TERMC Sumario 739/44 Exp. 1739 y Sumario 735 Exp 1735 TR 10147, CDMH Masonería A 736/14 -Logia Unión, BOSCG33, marzo-junio de 1935, BOGOE, abril – mayo de 1934

²⁵⁶⁷ <http://noticiaaldia.com/2017/06/se-cumplen-143-anos-del-nacimiento-del-intelectual-venezolano-rufino-blanco-fombona/> (visto 3/1/2018)

trata sobre la esclavitud de indios y negros, así como del feudalismo de blancos y criollos, datos entre 1932-1935. Profesión editor y escritor. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día, archivo provisional por rebelde. En 1932 tiene cincuenta y ocho años y vive en la calle Marqués de Cubas núm.1 ático. Nace y muere en Caracas 1874-1944. Gobernador Civil de Almería entre el 19 de septiembre de 1933 y el 13 de octubre de 1933 y de Navarra del 20 de diciembre de 1933 al 28 de mayo de 1934.



2568 FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid, Bergua, 1936, p. 91

- BLANCO GÓMEZ, LUIS²⁵⁶⁹

Simbólico Blanco, logia Nomos núm. 5, grado 3°. Empleado, tallista. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día de prisión menor, el 27 de septiembre de 1944, libertad provisional; el 12 de abril de 1945 se le concede prisión atenuada; el 27 de abril de 1946 se desestima recurso y se le conmuta la pena de 6 años y un día de confinamiento; el 5 de julio de 1947 se concede la presentación una vez al mes.

- BLANCO MARTÍNEZ, ÁNGEL²⁵⁷⁰

Logia Ibérica núm. 7. Profesión comerciante.

- BLANCO PALLARES, ENRIQUE²⁵⁷¹

Simbólico Lumiere, logia Unión núm. 88 y núm. 9, iniciado en 1927, exaltado al grado 2 el 9 de marzo de 1927 y al grado 3 el 11 de enero de 1928, guarda templo en 1932, consta en el cuadro lógico de la Unión en 1934, datos entre 1928 y 1934. Industrial. Juzgado por el TERMC en 1944 y archivo provisional por rebelde. Natural de Madrid, nace el 15 de noviembre de 1887, hijo de domingo y Enriqueta, casado.

- BLASCO BELLO, MIGUEL²⁵⁷²

Simbólico Anmonio Saccas. Logia Circunstancial núm. 1 de Barcelona. Juzgado por el TERMC en 1949 y archivo provisional por rebelde.

- BLASCO CARRERAS, DOLORES²⁵⁷³

Simbólico Guadalquivir, logia Comuneros de Castilla núm. 289, grado 1°. Año 1892.

- BLASCO HERNANDIS, BALDOMERO²⁵⁷⁴

Simbólico Montroy, logia Luis Simarro y Nomos. Industrial. Juzgado por el TERMC en 1942, sentenciado a doce años y un día, confinado en Castellón; en 1944, conmutada por seis años y un día y cambio de confinamiento a Valencia.

²⁵⁶⁹ CDMH Masonería B 373/31, TERMC Sumario 723/44 Exp. 17797, 17798, 757-C, 24300

²⁵⁷⁰ CDMH Masonería B 349/3

²⁵⁷¹ CDMH Masonería B 715/1, TERMC Sumario 887/1944, CDMH Masonería A 736/14 – Logia La Unión

²⁵⁷² CDMH Masonería B 393/3, TERMC Sumario 377/49 Exp. 31971

²⁵⁷³ CDMH Masonería A 733/23 y 565

²⁵⁷⁴ CDMH Masonería B 368/26, TERMC Sumario 987/42 Exp. 10.187

- BLANCO PÉREZ MONTAYA, JOSÉ²⁵⁷⁵

Simbólico Voltaire y Hernán Cortes, logia Ibérica núm. 7. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día, archivo provisional en 1945 por rebelde.

- BLASCO VILLANUEVA, BENJAMÍN²⁵⁷⁶

Simbólico Lanuza, logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.

- BLÁZQUEZ PUIGCERVER, ANGEL²⁵⁷⁷

Simbólico Velarde, logia Júpiter en Buenos Aires.

- BOGA MOSQUERA, ANTONIO²⁵⁷⁸

Simbólico Giordano Bruno, logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1948, archivo provisional por rebelde.

- BOGNER, PETER²⁵⁷⁹

Logia Mantua núm. 31. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3, en 1945, archivo por extranjero.

- BOLIVAR PIELTAIN, CANDIDO²⁵⁸⁰

Simbólico Lamark, logia Osiris. Profesión catedrático. Juzgado por el TERMC en 1943, archivo provisional por rebelde.

- BOLOMBURU, ANIBAL²⁵⁸¹

Simbolico Vivar, logia El Progreso 88. Profesión comercio.

²⁵⁷⁵BOE, 4 de mayo de 1945, *TERMC* Sumario 447/44 Exp. 14437

²⁵⁷⁶CDMH Masonería B 693/2, *TERMC* Sumario 424/44 Exp. 17454

²⁵⁷⁷CDMH Masonería B 41/6

²⁵⁷⁸CDMH Masonería B 311/26, *TERMC* Sumario 291/48 Exp. 23265

²⁵⁷⁹CDMH Masonería B 50/10, *TERMC* Sumario 264/45 Exp. 13161

²⁵⁸⁰CDMH Masonería B 391/33, *TERMC* Sumario 616/43 y 49 Exp. 7561 T 31863

²⁵⁸¹CDMH Masonería B 544/13

- BONILLA DE LA VERGA, EDUARDO²⁵⁸²

Simbólico Claudio Bernard, logia Ibérica núm. 7 y Danton núm. 7. Profesión médico, era ayudante de Marañón. Ingresó en la agrupación socialista de Madrid en 1931, es candidato del PSOE por Málaga-capital en las elecciones generales de 1933, sin lograr ser elegido, es miembro del Comité Nacional de UGT en 1936, representando al Sindicato de Médicos. Al comenzar la guerra, siendo dado de baja del colegio de Médicos de Madrid le dio de baja en 1944 por fallecimiento²⁵⁸³. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, archivo definitivo por fallecimiento.

- BONIS DOMINGUEZ, EDUARDO²⁵⁸⁴

Simbólico Canalejas, logia Arriaco de Guadalajara. Tipógrafo. Juzgado por el TERMC en 1945, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- BONOMO, LUIS²⁵⁸⁵

Logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1948 y 1949 y archivo provisional por rebelde.

- BONOMO, MICHEL²⁵⁸⁶

Logia Ibérica núm. 7. Comerciante.

- BORBÓN FRANCISCO DE PAULA ANTONIO²⁵⁸⁷.

SAR Infante de España, Gran Comendador del Gran Oriente Nacional de España.

- BORBÓN DE LEÓN, ENRIQUE²⁵⁸⁸

Ibérica 7. Estudiante. Juzgado por el TERMC en 1948, archivo provisional por rebelde. Sacado de la cárcel de Ventas y asesinado el 1 de noviembre de 1936 en las tapias del cementerio de Aravaca.

²⁵⁸² CDMH Masonería B 319/36, TERMC Sumario 68/48 Exp. 7562

²⁵⁸³ *Diccionario-biografico. Archivo Biblioteca. Fundación Pablo Iglesias.*
http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/2982_bonilla-vega-eduardo (23/10/2017)

²⁵⁸⁴ CDMH Masonería B 32/32, TERMC Sumario 514/45 Exp. 13157 y 13260

²⁵⁸⁵ CDMH Masonería B 319/36, TERMC Sumario 902/48 Exp. 23579 T 29471 y Sumario 903/48, Exp. 23579 TR 28571.

²⁵⁸⁶ CDMH Masnería B 749/2

²⁵⁸⁷ CDHM Masonería A 37/5

²⁵⁸⁸ CDHM Masonería B 289/16, TERMC Sumario 194/48 Exp. 23575.

- BORDALLO DE LA OLIVA, CARLOS²⁵⁸⁹

Simbolico Justiniano, logia Española núm. 176 (Madrid).

- BORDALLO FERNANDEZ, ANDRES²⁵⁹⁰

Simbólico Mozart, logia Life. Oficial de Correos. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde con fecha 20/9/1944.

- BORDOY GARCIA, CÉSAR²⁵⁹¹

Simbólico Oleott, logia La Unión núm. 88. Juzgado por el TERMC en 1947, sobreseimiento definitivo por fallecimiento en 1963.

- BORDOY LUQUE, RAFAEL²⁵⁹²

Simbólico Magallanes, logia Unión y España Democrática de Cádiz. Grado tercero. Oficial de Correos. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a doce años y un día; en 1944 se deniega la petición de cambio del lugar de confinamiento. En 1945, se autoriza el traslado de confinamiento a Madrid. En 1946 se comunica libertad vigilada y no se concede el indulto; el 15 de octubre se comunica a Correos que tiene derecho a percibir el cincuenta por ciento del sueldo durante la separación provisional. En 1950 se indulta del resto de la pena que le queda por cumplir. En 1951 se conmuta la pena por inhabilitación absoluta para cargos políticos y sindicales, se comunica a Correos que no hay inconveniente a que reingrese en el cuerpo. El 25 de octubre de 1963, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- BORILLO, JUANA²⁵⁹³

Logia San Albano, grado 1º. Teósofa. Datos 1924.

- BORONAT FONT, ROQUE²⁵⁹⁴

Logia Themis núm. 63 de Barcelona. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 2; archivo provisional por rebelde.

²⁵⁸⁹ CDMH Masonería B 301/30

²⁵⁹⁰ CDMH Masonería B 218/8, TERMC Sumario 848/44 expediente 17775 y 10411

²⁵⁹¹ CDMH Masonería A 17/33, TERMC Sumario 16/47 Exp. 5457

²⁵⁹² CDMH Masonería B 632/13, TERMC Sumario 6/1942 T 831

²⁵⁹³ CDMH Masonería A 736-10 – San Albano

²⁵⁹⁴ CDMH Masonería A 126/24, TERMC Sumario 259/46 Exp. 11479

- BORREGUERO CARO, JULIO²⁵⁹⁵

Simbólico Lutero, logia Ibérica núm. 7. Industrial.

- BORTALLO FERNÁNDEZ, ANDRÉS²⁵⁹⁶

Simbólico Mozart, logia Life. Oficial de Correos. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

- BOTELHO DE SOUZA, MANUEL²⁵⁹⁷

Logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1948; archivo provisional por rebelde.

- BOTELLA ASENSI, JUAN²⁵⁹⁸



2599

Simbólico Manuel, se inicia en la logia Hispanoamericana núm. 379 en 1918, es exaltado a grado segundo el 25 de febrero de 1919 y al grado tercero el 20 de junio de 1919. Entre 1920 y 1921 es orador. En 1922 solicita la plancha de quite; para años después encontrarle en la logia Fénix de Barcelona. Miembro de la liga de Madrid. Abogado.

²⁵⁹⁵ CDMH Masonería B 74/31

²⁵⁹⁶ CDMH Masonería B 218/8, *TERMC* Sumario 848/44 Exp. 17775 y 10411

²⁵⁹⁷ CDMH Masonería B 329/45, *TERMC* Sumario 683/48 Exp. 231515 TR 28550

²⁵⁹⁸ CDMH Masonería B 45/7, *TERMC* Sumario 259/44 Exp. 1428, SAMPEDRO RAMO, Vicent: “La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del comunismo en el país valenciano: los masones de Alicante y Castellón (1938-1963)”, Tesis doctoral inédita, Universidad de Castellón de la Plana, 2016, p. 276, CDMH Masonería A 735/16 – Logia Luis Simarro, CDMH Masonería A 735/2 Logia Hispanoamericana

²⁵⁹⁹

https://www.google.es/imgres?imgurl=https://3.bp.blogspot.com/-g1wdhzUAjeo/VtC1t3WiQJI/AAAAAAAAAPac/KMwAkXg-f6E/s1600/Juan%252BBotella%252BAсени.jpg&imgrefurl=https://alcoyhistoriaytradiciones.blogspot.com/2010/04/politico-juan-botella-asensi-1884-1942.html&h=614&w=501&tbnid=btT26vsOu4TZtM:&tbnh=160&tbnw=130&usq=k7_UvQLGeFExwKmgolSA-BTwxGE%3D&vet=10ahUKEwig_pjApavYAhVGPRQKHdEhBYcQ_B0IkQEwDw..i&docid=UI6OFPxDT3NsqM&itg=1&sa=X&ved=0ahUKEwig_pjApavYAhVGPRQKHdEhBYcQ_B0IkQEwDw (visto 28/12/2017)

Juzgado por el TERMC e 1944 y condenado a veinte años y un día; archivo provisional por rebelde. Desde 1907 le encontramos dentro del republicanismo alcoyano. En 1907 es director del semanario Fraternidad, siendo encarcelado en varias ocasiones por delitos de opinión, así como por una jornada de protesta contra la guerra de Marruecos en julio de 1909. Es candidato en las elecciones a Cortes de 1910, concejal de Alcoy en 1911 dentro del republicanismo radical. Ya en Madrid, se licencia en derecho en 1918, abriendo un bufete con Álvaro de Albornoz, poco después es elegido presidente de la Junta Municipal Central del Partido Radical e ingresaba en la Liga Española de los Derechos del Hombre, en la que es secretario en 1923. Es uno de los fundadores del Partido Republicano Radical Socialista. Diputado por Alicante en las Constituyentes de 1931. Ministro de Justicia a finales de 1933 en los gobiernos de Lerroux y Martínez Barrio. Tras la guerra de España, se exilia en México donde fallece el 19 de junio de 1942.

- BRAGADO BRAY, CLAUDIO²⁶⁰⁰.

Simbólico Tormes, logia Ibérica núm. 7. Artista.

- BRAVO LAGUNA, JULIAN²⁶⁰¹

Simbólico Torres Quevedo, logia Humana (Linares). Ferroviario. Juzgado por el TERMC en 194; archivo definitivo por fallecimiento.

- BRAVO-VILLASANTE IZQUIERDO, LUIS²⁶⁰²

Logia Luis Simarro. Abogado. Vive en 1944 en Madrid, calle San Bartolomé núm. 2. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, a doce años y un día, conmutado por el artículo 8.

- BRETON PERELLEZO, JOSE²⁶⁰³

Logia la Razón núm. 142. Industrial. Juzgado por el TERMC en 1949, archivo provisional por rebelde.

²⁶⁰⁰ CDMH Masonería B 305/5, *TERMC* Sumario 413/44 Exp. 17436

²⁶⁰¹ CDMH Masonería B 179/12; *TERMC* Sumario 735/44 Exp. 17570 y 9966

²⁶⁰² CDMH Masonería B 715/3, *TERMC* Sumario 699/44 Exp. 1532 T 10598

²⁶⁰³ CDMH Masonería B 349/24, *TERMC* SA 23675 T 29936

- BRUGGMANN, WALTER²⁶⁰⁴

Simbólico Suizo. Logia Luis Simarro, grado 33. Industrial. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1 en 1943, condenado a 30 años de reclusión mayor; archivo provisional por rebelde.

- BUEN Y COS, ODÓN DE²⁶⁰⁵



2606

Profesión catedrático. Juzgado por el TERMC en 1942; condenado a 20 años; archivo provisional por rebelde. Nace en 1863 en Zuera (Zaragoza). Doctor en Ciencias Naturales y catedrático en Barcelona. Primer oceanógrafo.

²⁶⁰⁴ CDMH Masonería B 687/1, *TERMC* Sumario 809/43 Exp. 15302

²⁶⁰⁵ CDMH Masonería B 354/1, *BOE*, 25 de mayo de 1943, *TERMC* Sumario 1496/42 Exp. 2375

²⁶⁰⁶ Fotos Centro Estudio Odón de Buen. <http://www.odondebuen.org/> (visto 4/4/2015)

- BUEN LOZANO, DEMOFILO DE²⁶⁰⁷



2608



Simbólico Manuel Kant, logia Condorcet y logia Luz, grado 33. A abogado y catedrático. Juzgado por el TERMC en 1941, condenado a 30 años de reclusión mayor; archivo provisional por rebelde. Nace en Madrid el 22 de julio de 1890. Delgado, medía 1,75 metros de estatura, moreno, cejas escasas, nariz recta y ojos marrones. Hijo de Odón

²⁶⁰⁷ CDMH Masonería A 4/5, *BOE*, el 21 de diciembre de 1941, *TERMC* Sumario 194/41 T 479, http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/instituto_figuerola/programas/phu/diccionariodecatedraticos/lcatedraticos/dbuen; CDMH A 4/5; TERMC T 478/194; AGA, 31/15422 (216-38). Expediente personal; Archivo de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas (Clases Pasivas). Formado a petición de Paz de Buen Lozano; Archivo General de la Nación (México), Secretaría de Gobernación, Siglo XX, Departamento de Migración, Serie Españoles, Caja 34, Expediente 134; Archivo Histórico de la Junta para la Ampliación de Estudios, Expediente JAE/24-517; Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla, Legajo 1992, expediente personal número 2, 1920-1939; Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, Masonería A, Legajo 5, Expediente 4, Expediente personal de Demófilo de Buen Lozano; Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo, Expedientes 478; Gaceta de Madrid, número 275, de 01/10/1916; Gaceta de Madrid, número 64, de 05/03/1917; Gaceta de Madrid, número 127, de 06/05/1920; Gaceta de Madrid, número 114, de 24/04/1931; Gaceta de Madrid, número 31, de 31/01/1932; Gaceta de Madrid, número 33, de 02/02/1932; Gaceta de Madrid, número 21, de 21/01/1933; Gaceta de Madrid, número 73, de 14/03/1933; Gaceta de Madrid, número 285, de 12/10/1933; Gaceta de Madrid: Diario Oficial de la República, número 103, de 12/04/1936; Gaceta de Madrid: Diario Oficial de la República, número 108, de 17/04/1936; Gaceta de Madrid: Diario Oficial de la República, número 173, de 21/06/1936; Gaceta de Madrid: Diario Oficial de la República, número 239, de 26/08/1936; Gaceta de la República: Diario Oficial, número 316, de 11/11/1936; Gaceta de la República: Diario Oficial, número 333, de 28/11/1936; Gaceta de la República: Diario Oficial, número 219, de 07/08/1937; Boletín Oficial del Estado, número 344, de 29/09/1937; Gaceta de la República: Diario Oficial, número 324, de 20/11/1937; Gaceta de la República: Diario Oficial, número 321, de 17/11/1938; Boletín Oficial del Estado, número 48, de 17/02/1939; Boletín Oficial el Estado, número 62, de 02/03/1940; BUEN LOZANO, Jorge de, El abuelo Odón, leído en el Teatro Reina Sofía de la Villa de Zuera, (Zaragoza) el 4 de abril del 2003; BUEN LOZANO, Néstor, “Biografía mínima de Demófilo de Buen”, en “Jornadas académicas en homenaje a la memoria del Dr. Demófilo de Buen”, Anuario de Derecho, número 7, Panamá, 23 de junio de 1967; CANO LLOPIS, Manuel, “A la memoria del doctor Demófilo de Buen”, en “Jornadas académicas en homenaje a la memoria del Dr. Demófilo de Buen”, Anuario de Derecho, número 7, Panamá, 23 de junio de 1967; CASTÁN TOBEÑAS, José, “La personalidad universitaria, científica y humana de Demófilo de Buen”, en “Jornadas académicas en homenaje a la memoria del Dr. Demófilo de Buen”, Anuario de Derecho, número 7, Panamá, 23 de junio de 1967; MORINEAU, Marta, “Los profesores del exilio republicano español en la UNAM. Vida y obra de Demófilo de Buen Lozano”, en SERRANO MIGALLÓN, Fernando, coord., y prologuista, Los maestros del exilio español en la Facultad de Derecho, México, D.F., UNAM/Facultad de Derecho, 2003. <http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/detalle.form?nid=10149>

²⁶⁰⁸ <http://portal.uc3m.es/portal/pls/portal/docs/25246312.JPG> (visto 22/12/2016)

de Buen y del Cos y de Rafaela Lozano y Rey. Habla alemán, francés, inglés e italiano. Demófilo de Buen es nieto por línea paterna de Mariano de Buen y Petra del Cos. Los abuelos maternos son Fernando Lozano Montes, fundador de Las Dominicales del Libre Pensamiento, masón con el nombre simbólico de Demófilo, apodo que también utiliza en muchos de sus escritos y Rafaela Rey.

Al nacer su abuelo Fernando Lozano Montes le escribe una carta que tituló “*a mi nietecito*”:

“Naces en la penumbra de dos siglos y de dos grandes civilizaciones.

Iluminado por tan incierta luz, te será fácil perder la orientación y caer.

Haz acopio de luz y de fuerza. Baña tu pensamiento en verdad, tu corazón en amor, tu voluntad en bien. Baña tu cuerpo en aire, en agua, en sol. Sé fuerte por dentro y por fuera.

Tienes que tomar parte en grandes batallas.

Trabaja: hé aquí la ley más esencial. Si trabajas serás bueno, honrado y feliz. Todas las puertas se te abrirán.

Aborrece la ociosidad y la pereza.

Sé sobrio; come lo necesario, bebe lo necesario. La máquina del cuerpo tiene fuerzas limitadas: si se emplean en digestiones difíciles, la vida se acorta. En todo caso, si abusas de tus fuerzas, que sea por alimentar las calderas del cerebro y no las del estómago; obrar de suerte contraria sería indigno de tu naturaleza racional.

No mientas, no engañes, di, sin imprudencia, la verdad.

Defiende tu vida y la de tus semejantes. No te es lícito matar.

Destierra de tu alma el orgullo, la soberbia y la vanidad. Sé sencillo, afectuoso y benévolo, sobre todo con los de estado inferior al tuyo.

Ampara a los débiles; respeta religiosamente a la mujer: ve en cada mujer una hermana o una madre.

Defiende con firmeza tus convicciones, con heroísmo si es preciso. Pero ten profundo respeto a las personas. No calumnies, no insultes, no injurias. Unge tu alma en

santa tolerancia. Judíos, cristianos, musulmanes, todos son buenos en esencia; la educación ha podido pervertirlos, pero ellos no son culpables.

Abre tu alma a todas las corrientes del humanismo: a la amistad, a la fraternidad, al amor, a la sociabilidad universal. Somete tu bien al de tu patria, al de tu raza, al bien general de todos los hombres. No te olvides nunca de que tu vida es solidaria con la de todos los seres en el mundo, y que el más repugnante y culpable de los vicios es el egoísmo.

Conserva el honor de tu nombre; que se te vea marchar en las avanzadas de las grandes batallas que está llamada a librar tu generación, para llevar a todos los hombres a la conquista de la igualdad.

*Tal es mi consejo*²⁶⁰⁹.

Es el mayor de seis hermanos. Rafael, nacido en 1891 en La Garriga (Barcelona), doctor en Ciencias Naturales, Conservador de la Estación biológico-marina de Málaga y luego Catedrático numerario de Mineralogía y Botánica en la Facultad de Medicina de Cádiz; Sadí, nacido en Barcelona en 1893 y licenciado en Medicina; Fernando, nacido en Barcelona en 1895 y licenciado en Ciencias Naturales; Eliseo, nacido el 22 septiembre de 1899 en Cataluña y médico epidemiólogo; y Víctor, ingeniero industrial, nacido el 7 de abril de 1902 en Cataluña.

1907. Bachiller con Sobresaliente en el Instituto de Barcelona.

1911. Licenciado en Derecho (Sobresaliente con premio) en la Universidad de Barcelona. Ese año la familia se traslada a Madrid. Participa en la Sección de Derecho Civil del Centro de Estudios Históricos desde el curso de 1911/12 al de 1916/17.

1913-1914. Sigue sus estudios en la Universidad de Halle (Alemania) financiado por la Junta de Ampliación de Estudios (JAE). En 1914 se le concede prórroga de estudios que no puede utilizar por el inicio de la Primera Guerra Mundial.

1915. Obtiene el grado de Doctor en Derecho (sobresaliente con premio) en la Universidad Central. Tesis que lleva por título “Problemas de los artículos 5 y 6 del Código Civil Español” que es publicada en 1916.

²⁶⁰⁹ *La Dominicales del Libre Pensamiento* año VIII, núme esro 405, página 1 (26/7/1890)

1915, 30 de septiembre. Solicitudes para tomar parte en las oposiciones para la provisión de las Cátedras de Derecho Civil Común y Foral de Santiago, de Derecho Político Español Comparado con el Extranjero de Sevilla y de Derecho Internacional Público y Privado de Barcelona.

El 3 de abril de 1917 se casa civilmente con su tía Paz Lozano Rey, necesita la dispensa del rey y que su padre diera su consentimiento. Esta boda, nunca será aceptada por la madre de Demófilo. Tendrá cuatro hijos, Paz, Odón, Néstor y Jorge. Ese mismo año es nombrado Catedrático por oposición de Derecho Civil Español Común y Foral en la Universidad de Salamanca. Toma posesión el día 6. Cesa el 28 de mayo de 1920.

1920. Nombrado catedrático de derecho Civil Español Común y Foral de la Universidad de Sevilla. Durante su estancia en Sevilla es abogado defensor de oficio en materia penal.

En 1926 fue pensionado por dos meses por la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla para estudiar Derecho Civil Comparado en Francia.

1929-1930. Desempeña la Cátedra de Derecho Civil en la Universidad de Sevilla

1931. Nombrado Consejero Permanente de Estado el 23 de abril y cesado el 30 de enero de 1933.

1932. Nombrado delegado presidente del Patronato encargado de ocupar y administrar los bienes nacionales con motivo de la disolución de la Compañía de Jesús. Es designado vocal de la Comisión Jurídica Asesora. Se le expide el título de Académico de la Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación.

1933. Desempeña el cargo de presidente de la Sala Quinta del Tribunal Supremo. Designado para estudiar e informar el desarrollo y aplicación del derecho social en la Sociedad de Naciones, Alemania e Italia, en relación con el servicio de la administración de justicia. Magistrado del Tribunal Supremo.

Durante los cursos académicos 1934-1935 y 1935-1936 se encarga de explicar uno de los cursos especiales de Estudios Económicos, Políticos y Administrativos de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

1935. Preside el Tribunal de las oposiciones celebradas para la provisión de la cátedra de Derecho Civil de Salamanca.

1936. Pide el reingreso al servicio de la enseñanza. Presidente del Consejo de Trabajo, puesto en el que dimite el 26 de noviembre de 1936. Nombrado representante de España en el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo. Nombrado presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo, vacante por separación preventiva de Jerónimo González. Es vicepresidente del Instituto Nacional de Previsión.

1937. Es nombrado presidente del Tribunal Popular de Responsabilidades Civiles. Vocal propietario, representante del Gobierno de la República en la Comisión Mixta encargada de la formación del inventario de los bienes y derechos del Estado que se cedieron a la región autónoma de Cataluña y adaptación de los servicios que pasan a la competencia de la Generalidad. La Presidencia de la Junta Técnica del Estado del gobierno de la zona sublevada dispone su separación definitiva del servicio y la inhabilitación para ejercer cargos directivos y de confianza.

1938. Fue nombrado presidente de la Sala de Reclamaciones de Extranjeros del Tribunal Supremo, y debido a este nuevo nombramiento cesó en la presidencia del Tribunal Popular de Responsabilidades Civiles.

1939. Fue separado definitivamente del servicio al considerar el gobierno del general Franco que “*era pública y notoria su desafección al régimen*”. Ese mismo año, el 6 de febrero, parte al exilio, viviendo primero en Banyuls-Sur-Mer, Toulouse y París.

1940. Arriba en Coatzacoalcos, Veracruz (México), a bordo del vapor francés Santo Domingo, con la calidad de inmigrante asilado político. Se instala en la ciudad de México. En esta ciudad es profesor de Derecho Civil en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, para más tarde incorporarse como asesor del procurador de justicia del D.F., Octavio Vejar Vázquez y cuando Vejar Vázquez es designado titular de la Secretaría de Educación Pública, pasa a colaborar en dicha institución.

1943. Se traslada a Panamá donde imparte la Cátedra de Derecho Civil en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá. Es decano de la Facultad de Derecho. Por un breve periodo ocupa un puesto en la Comisión Constitucional de la República de Panamá

1944. Es director del Instituto de Legislación Comparada y Derecho Internacional, creado en la Universidad Interamericana de Panamá. Interviene en la formulación de un nuevo Código Civil panameño

Participa en la Reunión de Profesores Universitarios Españoles de La Habana y redacta parte de la Declaración de La Habana. Viaja por motivos académicos a La Habana, San José de Costa Rica y Colombia. Al constituirse el Gobierno de la República en el Exilio llegó a ocupar el puesto de Presidente del Tribunal Supremo. Al enfermar gravemente regresa a México para ser tratado en dicho país, en el que finalmente muere en la ciudad de México, el 23 de junio de 1946 a causa de una “cirrosis hepática”.

En 1952 se crea la Biblioteca Especializada Demófilo de Buen en la Universidad de Panamá.

Obras

DELAGE, Yves y GOLDSMITH, M., Las Teorías De La Evolución, traducción de Demófilo de Buen, Madrid, Librería Gutenberg de José Ruiz, 1911.

DUBUFE, Guillermo, El Valor del Arte, traducción de Demófilo de Buen, Librería Gutenberg de José Ruiz, 1913.

Problemas de los artículos 5 y 6 del Código Civil español, Universidad Central de Madrid, tesis doctoral, 1915.

ALAS, Leopoldo, BUEN LOZANO, Demófilo de, RAMOS R., Enrique, De la usucapión, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1916.

Las normas jurídicas y la función judicial; problemas de los artículos 5 y 6 del Código civil, Madrid, Reus, 1916.

El problema de la capacidad civil de la mujer casada y el código del Imperio Alemán, en Revista Iuris, 1.

“Don Juan de Dios Trías. Nota biográfica y bibliográfica”, en Revista de Derecho Privado, 16.

ALAS, Leopoldo, BUEN LOZANO, Demófilo de, RAMOS R., Enrique, De la prescripción extintiva, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1918.

“Sobre el concepto del Derecho Civil”, en Revista de Derecho Privado, Madrid, Tomo VIII, Enero-Diciembre (1921).

Arrendamiento de predios rústicos según el Código civil, Madrid, Calpe, 1921.

“Notas sobre el Derecho civil español”, en COLIN, Ambrosio y CAPITANT, Henri, Curso elemental de Derecho civil, 8 volúmenes, Madrid, Instituto Editorial Reus, 1922 a 1928.

HOURTICQ, Louis, El arte en Francia, traducción española de Demófilo de Buen, Madrid, Librería Gutenberg de José Ruiz Hermanos, 1922.

Derecho civil común y foral, Madrid, Editorial Reus, 1922.

“La estipulación en provecho de tercero”, en Revista General de Legislación y Jurisprudencia, Tomo CXLII (1923).

Servidumbres rurales según la legislación común, Madrid, Calpe, 1923.

Derecho civil español común, obra ajustada al cuestionario para el segundo ejercicio de las oposiciones a ingreso en el cuerpo de aspirantes a la judicatura, Madrid, Editorial Reus, 1930-1931.

“Límite internacional e interregional de las leyes”, en Revista Jurídica de Cataluña (1931).

Introducción al estudio del Derecho civil, prologo de Felipe Sánchez Román y Gallifa, Madrid, Editorial Revista de Derecho Privado, 1932.

“Transformaciones del Derecho privado”, en Revista de Derecho privado, Madrid, Tomo XXI, Enero-Diciembre (1934).

“Los tribunales de trabajo en Alemania”, en Revista de Derecho Privado, Madrid, Tomo XXI, Enero-Diciembre (1934).

La moral en el Derecho civil, conferencia leída en la Escuela Nacional Preparatoria, México, D.F., octubre 1940. Publicada nuevamente en Revista de la Facultad de Derecho de México, México, D.F., Tomo XL, Julio-Diciembre, Números 172, 173 y 174 (1990).

PARDO ASPE, Emilio, Influencia de Eugenio Florián en México, palabras preliminares de Demófilo de Buen, México, Cuadernos Criminalia, 1941.

“Sobre la retroactividad de las leyes del trabajo y la naturaleza del derecho a las vacaciones pagadas en la legislación de Panamá”, en Revista Derecho del Trabajo, Buenos Aires Argentina, Año II (1942).

“La reforma del Código Civil de la República de Panamá y el problema del plan del nuevo Código”, en Jus. Revista de Derecho y Ciencias Sociales, México D.F., Tomo X, No. 57, Abril (1943).

“Obligaciones especiales y obligaciones institucionales”, en Revista Cubana de Derecho, La Habana (1943).

“La representación del derecho civil (esbozo de una teoría general), en Revista de la Universidad de Panamá, número 22 (1944).

“Ensayo sobre el concepto del contrato”, en Boletín del Instituto de Legislación Comparada, Universidad Interamericana, Panamá, Julio-Septiembre (1944).

Procesado y sentenciado por el juzgado núm. 1 del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo (TERMC). Se abre expediente el 3 de noviembre de 1941 y el 11 de diciembre declarado procesado y en rebeldía. Por este proceso, sabemos que su nombre simbólico era Kant. Se propuso su iniciación en la logia Condorcet 346 de Madrid el 15 de abril de 1913. Se inicia el 26 de octubre de 1914 y el 17 de mayo de 1915 es exaltado al grado 2°. En la logia Ibérica es exaltado al grado 3° el 4 de marzo de 1916. Es venerable maestro de la logia Trabajo y orador en 1922 en la logia Isis y Osiris núm. 377, ambas de Sevilla. Está relacionado con la logia Plus Ultra de París. Llega a grado 33 y Soberano Gran Inspector General, presidente del Consejo Federal Simbólico del Gran Oriente Español. En 1925 forma parte de la III Asamblea Masónica del Mediodía de España. En 1927 es nombrado Gran Maestro del Gran Consejo Federal Simbólico del Grande Oriente Español y en mayo, el Oriente Filipino lo elige Garante de Amistad seguramente en agradecimiento a que Demófilo de Buen defendió la regularidad de la Gran Logia Soberana del Archipiélago Filipino cuando ésta solicita ingresar a la Asociación Masónica Internacional. En 1929 una enfermedad le impide seguir desempeñando su cargo de Gran Maestro del GOE, por lo que el 4 de mayo de 1929 informa “*a todas las grandes logias, talleres y masones de la Federación que encontrándose enfermo e imposibilitado para desempeñar con la habitualidad debida las funciones de su cargo*” mientras tanto es nombrado Gran Maestro interino al Primer Gran Vicepresidente del Gran Consejo Federal Simbólico, Diego Martínez Barrio. En 1935 es Gran Maestro de la Gran Logia Regional del Mediodía de España. Del delito de masonería es considerado responsable en concepto de autor y grado de consumación. Además se considera que concurrían circunstancias agravantes por cuanto el procesado alcanza el

más elevado grado en la masonería. Por todo ello, el TERMC le condena a la pena de treinta años de reclusión mayor, además de las “*accesorias de interdicción civil durante el tiempo de la condena y las de inhabilitación absoluta [sic] perpetua para el ejercicio de cualquier cargo del Estado, Corporaciones públicas u oficiales, Entidades subvencionadas y Empresas concesionarias, Gerencias y Consejos de administración de Empresas privadas, así como cargos de confianza, mando y dirección de las mismas, separándole definitivamente de los aludidos cargos*”. Para fijar sus responsabilidades civiles se remite testimonio de la sentencia al presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, a quien notificó “esta sentencia en la forma que la Ley previene para los rebeldes”. También se informa al Director General de Seguridad para la busca, captura y prisión del condenado. El 16 de febrero de 1942 el TERMC declara firme la sentencia dictada.

- BUENAVENTURA HERNÁNDEZ, ARTURO²⁶¹⁰

Logia Ibérica núm. 7. Profesión industrial. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 2, condenado a doce años y un día, conmutado a seis años y un día en 1947, ese año se autoriza el traslado de residencia a Santander.

- BUENO ÁLVAREZ, MANUEL²⁶¹¹

Simbólico Osasuna, logia Luis Simarro. Viajante de comercio. En 1946 vive en Garcia Morato núm. 47 de Madrid. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutada por tres años y un día; en 1946 se autoriza a ir a Elda durante 20 días, y a presentarse una sola vez al mes.

- BUJAN IBAÑEZ, NICOLÁS²⁶¹²

Logia Mantua. Jefe administración de Marina Civil. Juzgado por el TERMC en 1943.

- BUNUEL, FERNANDO²⁶¹³

Simbólico Galán, logia La Unión núm. 88.

²⁶¹⁰ CDMH Masonería A 179/5, TERMC Sumario 413/46 Exp. 11367 y 18909

²⁶¹¹ TERMC Sumario 647/44 Exp. 4869 T 10613

²⁶¹² CDMH Masonería B 218/2, TERMC Sumario 380/43 Exp. 4162

²⁶¹³ CDMH Masonería B 711/5

- BURGOS, MERCEDES DE²⁶¹⁴

Logia Amor núm. 1, inspectora en 1934. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.

- BURGOS SEGUÍ, CARMEN DE²⁶¹⁵



Simbólico Colombines, logia Amor núm. 1 y logia Alfa. Juzgada por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, sobreseimiento definitivo por fallecimiento. Fundadora de la logia Amor, y su primera Gran Maestra. Iniciada con anterioridad en el Gran Oriente Argentino, también estuvo afiliada al Gran Oriente Lusitano Unido. Desde su posición de periodista se preocupa por la emancipación de las mujeres. En 1920 funda la Cruzada de Mujeres Españolas desde donde trabaja a favor de las mujeres desde la perspectiva del feminismo, donde defenderá el sufragio femenino y el pacifismo. En julio de 1922 dirige una carta a Augusto Barcia, Gran Maestro del GOE para comunicarle que la Cruzada de acuerdo con la Sociedad Internacional No More War quiere celebrar una manifestación mundial, que en España se celebrará en Madrid, los días 29 y 30 de julio, aniversario de la Gran Guerra Mundial, a favor de la paz universal. Le pide el apoyo al Gran Oriente Español, lo que consigue puesto que al dorso de este documento el GOE da el visto bueno y promete el apoyo de sus logias. Poco después se vuelve a dirigir al GOE, agradeciéndole su adhesión a la manifestación a favor de la paz y comunicándole la celebración de un mitin el 30 de junio de 1922 en el teatro de la Comedia en pro de la paz universal, le pide

²⁶¹⁴ CDMH Masonería A 566/2 – Logia amor, CDMH Masonería B 580/32, TERMC Sumario 110/44 Exp. 17220

²⁶¹⁵ CDMH Masonería A 566/2 – Logia amor, CDMH Masonería B 580/32, CDMH Masonería A 8/5, TERMC Sumario 95/44 Exp. 9054, ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, pp. 118-120, ORTIZ ALBEAR, M^a Natividad. “La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República” en FERRER BENIMELI, J.A (coord): *La masonería Española en el 2000. Una revisión Histórica II*, Universidad de Salamanca, pp. 637-638, FOLGUERA CRESPO, Pilar: “Las mujeres en la España contemporánea” en *Historia de las Mujeres en España*, Madrid, Síntesis, 1997, pp. 474-475

que interceda ante Álvaro de Albornoz para que sea uno de los oradores. Durante la República se afilia al Partido Republicano Radical Socialista, al igual que Victoria Kent, aunque contrariamente a ésta, defiende sufragio femenino, como lo hará Clara Campoamor. A la edad de sesenta y cinco años Carmen de Burgos falleció cuando se encontraba en el Círculo Radical Socialista de la calle Francisco Ferrer de Madrid, el 17 de octubre de 1932, siendo enterrada en el cementerio Civil de Madrid.

- BURGOS SEGUÍ, CATALINA²⁶¹⁶

Logia Amor núm. 1. Catalina de Burgos Seguí. Hermana de Carmen de Burgos. Iniciada en 1931 durante el acto de la instalación de la logia. En el cuadro de dignidades y Oficios para el año 1934 figura como Gran Maestra, siendo la segunda Venerable Maestra pues sustituye a su hermana tras su muerte. Datos 1931-1934. Juzgada por el TERMC y por un consejo de Guerra como funcionaria en 1943, es auxiliar de Archivos con destino en el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes el 18 de julio de 1936, casada. Se le acusa de estar casada con un comunista. y José Pellicer y del Corral declara que le delató “*al ministro rojo y al comité del Ministerio*” diciendo “*que a mí y a los iguales había que matarlos*”. No se la encuentra y se la declara en rebeldía.

- BURGUETE, RICARDO²⁶¹⁷

Logia Concordia. Profesión Militar, comandante. Juzgado por el TERMC en 1941, archivo provisional por rebelde.

- BUSTILLO RODRÍGUEZ, AMADO²⁶¹⁸

Simbólico Bolívar y Leal, logia Ibérica núm. 7, capítulo Esperanza, grado 9. Datos entre 1893 y 1895. Profesión abogado. Concejal del Ayuntamiento de Madrid en 1901.

²⁶¹⁶ CDMH Masonería A 566/2 – Logia amor, *BOGLE* diciembre de 1931, p. 12, CDMH Masonería B 446/64, AHD Madrid Sumario 31087 Legajo 1985, ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 120 y ORTIZ ALBEAR, Mª Natividad. “La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República”. FERRER BENIMELI, J.A (coord): *La masonería Española en el 2000. Una revisión Histórica II*, Universidad de Salamanca, p. 638

²⁶¹⁷ CDMH Masonería B 417/20, TERMC Sumario 636/43 Exp. 3593. Hay otro expediente masónico del mismo nombre, aunque de diferente persona. También militar, teniente general, fallecido. Se señala que no era masón. CDMH Masonería B 1159/115

²⁶¹⁸ CDMH Masonería B 102/31, CDMH Masonería A 581/1 – Capítulo Esperanza, CDMH Masonería A 726/1

- BYNY, ERNEST²⁶¹⁹

El Progreso núm. 88, grado 30. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional.

- CABALLERO, FRANCISCO

Simbolico Cesar, logia el Progreso núm. 88. Profesión comerciante.²⁶²⁰

- CABALLERO DE PUGA, EDUARDO²⁶²¹

Simbolico Moreto, logia Fraternidad Ibérica núm. 90 de Madrid, Matritense núm. 1, Consistorio Matritense núm. 2, grado 33. Publicista. Juzgado por el TERMC en 1942; está en libertad provisional por enfermedad en marzo de 1942; en abril se comunica la defunción; archivo definitivo por fallecimiento. Respetado intelectual madrileño y autor de un completo ritual de la masonería. Es quien consigue legalizar esta obediencia en 1887, siendo el verdadero cerebro del GONE, reforma su constitución de 1893, adaptándola a los nuevos tiempos, sin salirse de la ortodoxia de las Constituciones de Anderson y es quien, según el profesor Pedro Álvarez Lázaro, logra que esta obediencia ocupe el espacio ideológico del liberalismo conservador dentro del panorama masónico español, siempre respetando una absoluta neutralidad política²⁶²². A pesar de que desde 1896 había abandonado la masonería, a Caballero de Puga le es incoado un sumario por parte del Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo en 1942, cuando ya era un anciano de 95 años, falleciendo poco después de su detención²⁶²³. Nace en 1847 y muere en 1943. Iniciado en la logia Fraternidad Ibérica núm. 1 del Gran Oriente Ibero en 1869 o 1870, en Madrid. Dicha logia, junto a otras, se integra en el Gran Oriente Nacional de España, con el nombre de Fraternidad Ibérica núm. 15. Alcanza en 1876 el grado 33 del escocismo y la designación como gran secretario. De su labor masónica destaca como divulgador de los rituales. Así, publica el Ritual Escocés del aprendizaje francmasón (Madrid, 1883); el Ritual Escocés y Francés seguido en España y sus

²⁶¹⁹ TERMC SA 19497 T 14206

²⁶²⁰ CDMH Masonería B 533/1

²⁶²¹ CDMH Masonería A 161/3, CDMH Masonería A 554 – Logia Matritense, TERMC, FICHERO, 70, 2203862

²⁶²² ÁLVAREZ LÁZARO, P. (2006): *Páginas de historia masónica*. Santa Cruz de Tenerife, Idea, pp. 353-357- y SAMPEDRO RAMO, Vicent: “La aplicación de la ley sobre represión de la masonería y del comunismo en el país valenciano: los masones de Alicante y Castellón (1938-1963)”, Tesis doctoral inédita, Universidad de Castellón de la Plana, 2016, p. 66

²⁶²³ CDMH Masonería A 161/3

provincias de Ultramar (Madrid, 1894); un Ritual Escocés del compañero francmasón seguido de la historia de la francmasonería hasta 1717 y de la Jurisprudencia francmasónica (Madrid, 1888) ; el Ritual Escocés de los grados capitulares del 4º al 18º, sin fecha; y francmasonería femenina, rito de adopción o de señoras (Madrid, 1892). Caballero de Puga es uno de los principales defensores de la regularidad masónica establecida en las Constituciones de Anderson²⁶²⁴.

- CABALLERO HERNANDEZ, SALVADOR²⁶²⁵

Logia ibérica núm. 7. Empleado.

- CABALLERO PASTOR, MAXIMO²⁶²⁶

Logia Ibérica núm. 7, grado 2. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a 12 años y un día de reclusión menor, conmutado por artículo 8. El 14 de julio de 1945, se autoriza el traslado a Barcelona por 15 días a partir del 18 de agosto; el 7 de mayo de 1946, se le autoriza a trasladarse a Valencia del 16 a 18 de agosto y del 19 de agosto al 10 de septiembre a Barcelona y más tarde a Asturias, Galicia y Pamplona hasta el 8 de noviembre de 1946; el 2 de noviembre de 1946, se autoriza el traslado a Barcelona por tres meses; el 15 de febrero de 1947, se autoriza el traslado por dos meses a Galicia y Asturias; los meses siguientes sigue autorizando su traslado a estas mismas ciudades.

- CABALLERO VIZUETE, JOSÉ ANTONIO²⁶²⁷

Simbólico Torio, logia El Progreso núm. 88, grado 18. Empleado.

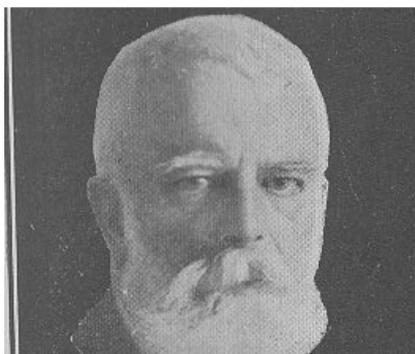
²⁶²⁴ ALVARADO, Javier: *Masones en la nobleza de España. Una hermandad de iluminados*. Madrid, Esfera de los libros, 2016 pp. 456-457 y MÁRQUEZ SANTOS: “Eduardo Caballero de Puga y la masonería liberal-moderada”, en J. A. Ferrer Benimeli (coord.), *La Masonería en la España del siglo XIX. II Symposium de Metodología aplicada a la Historia de la Masonería Española*, Valladolid, 1987, Vol. II, pp. 649-655

²⁶²⁵ TERMC Legajo 524/45

²⁶²⁶ CDMH Masonería B 229/25, TERMC Sumario 24/44 Exp. 15645

²⁶²⁷ CDMH Masonería B 33/38, TERMC Legajo 263 Exp. 13135

- CABANELLAS FERRER, MIGUEL²⁶²⁸



2629

Juzgado por el TERMC en 1945, archivo definitivo por fallecimiento. Militar, General. Es uno de los generales golpistas. Diputado por Jaén por el centro derechista del Bloque Republicano-Agrario, incluido en la minoría Radical en 1933, inspector General de Carabineros, Inspector General de la Guardia Civil, Jefe de la Junta de Defensa Nacional de Burgos (Burgos bando Sublevado). Nace el 1 de enero de 1872 en Cartagena (Murcia) dentro de una familia católica y de tradición militar. Estudia el bachillerato en el colegio de los escolapios de Yecla (Murcia). En agosto de 1889, con diecisiete años ingresa en la Academia General Militar, licenciándose en 1894 como segundo teniente del Arma de Caballería. Es destinado a Cuba, siendo ascendido a teniente primero y obteniendo ya en agosto de 1895 la medalla del Mérito Militar de primera clase. Su participación en la guerra de Cuba le hace merecedor de varias condecoraciones. Ascende a capitán en 1897. Su carrera militar continúa en África participando en 1909 con el grado de comandante en las operaciones en Marrueco. A su iniciativa se debe en 1910 la creación de las primeras unidades regulares que tienen una destacada participación en la defensa de Melilla y Larache. Recibe en los años siguientes varias condecoraciones y ascensos por méritos de guerra, alcanzando el empleo de teniente coronel. En el verano de 1921 y tras el Desastre de Annual es ascendido a general de brigada. Como otros africanistas como Millán-Astray, Franco, Mola, se manifiesta en contra de la actuación en las Juntas de Defensa. Regresa a la península en mayo de 1922. Ascende a general de División en mayo de 1924 y es destinado a las Islas Baleares. Sus desavenencias con Primo de Rivera son el origen de su cese y pase a la reserva a partir

²⁶²⁸ CDMH Masonería A 5/12, TERMC Sumario 504/45 Exp. 3173, CDMH Masonería A 5-12,

²⁶²⁹ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid, Bergua, 1936, p. 150

del 26 de julio de 1926. Cabanellas entra en contacto con los grupos de oposición a la Dictadura, mostrándose dispuesto a participar en los complots orientados al restablecimiento del régimen constitucional. Se implica en enero de 1929 en conspiración de Sánchez Guerra en Valencia, motivo por el que está detenido varios días. En 1930 y durante la dictablanda de Berenguer forma parte del núcleo de militares que, como Queipo de Llano o el comandante Ramón Franco; y relacionado con las actividades del comité revolucionario presidido por Nicto Alcalá-Zamora. Ingresa en la masonería, aunque no se conoce la fecha exacta y la logia en la que se produjo su iniciación. En 1929 es miembro activo de la logia Mare Nostrum núm. 11 y más tarde en la logia Condorcet núm. 13. Al instalarse la República, el Teniente General Cabanellas vuelve al servicio activo y el 15 de abril de 1931 es nombrado Capitán General de la Segunda División Orgánica, con sede en Sevilla, destino que desempeña hasta el 3 de junio de 1931. Es uno de los citados por el diputado derechista por Huelva, Dionisio Cano López, en su célebre intervención en las Cortes en la que denuncia la infiltración de la Masonería en el Ejército. En 1935 es nombrado Inspector General de la Guardia Civil, y a partir del 11 de enero de 1936, asume la jefatura de la Quinta División Orgánica, con sede en Zaragoza. Sorprendentemente, incluso para algunos destacados dirigentes republicanos, Cabanellas es uno de los principales implicados en la insurrección militar de julio de 1936, autoproclamándose como uno de los jefes del alzamiento. Casares Quiroga y Martínez Barrio, sus superiores jerárquicos también en el la Masonería, le exigieron que depusiera su actitud. Es el único general de división en activo sublevado abiertamente contra la legalidad republicana. Manda detener y fusilar a algunos compañeros de armas, miembros de la masonería, incluido el general Nuñez de Prado, enviado por el Gobierno a Zaragoza con la orden de hacerse entrar en razón o destituirle. Desde el 24 de julio al 30 de septiembre de 1936 y como general más antiguo en el bando sublevado, Cabanellas asume la Jefatura de la Junta de Defensa Nacional de Burgos. No obstante, tras su enfrentamiento con Francisco Franco, a quien se resiste a elegir como jefe del Estado y generalísimo de los Ejércitos, Cabarellas queda relegado a un papel decorativo. Apartado del mando directo de tropas, desde el comienzo de octubre de 1936 pasa a desempeñar el cargo honorífico y burocrático de Inspector General de Hospitales del Ejército. Pasa a la reserva el 1 de enero de 1938, y fallece en Málaga el 14 de mayo de 1938. Mientras su cortejo fúnebre, presidido por Queipo de Llano, desfila por las calles de Málaga con los máximos honores entraron en su casa de Zaragoza, robando papeles personales y documentos de

su etapa como presidente de la Junta de Defensa Nacional. En 1982 una hija de Cabanellas solicita a las Cortes Españolas, con mayoría en aquellos momentos de UCD, que su padre fuera reconocido como Jefe del Estado español, fundado su petición en virtud de su nombramiento en 1936 como jefe de la Junta de Defensa Nacional de Burgos²⁶³⁰.

- CABAÑAS CHAVARRIA, BERNARDO²⁶³¹

Simbólico Bahay, logia Luis Simarro. Militar. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo definitivo por fallecimiento.

- CABEZAS TEMBLAS, JOSÉ²⁶³²

Simbólico Pasteur, logia Mantua y logia Life núm. 35. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo provisional por rebelde.

- CABRERA TOBA, EMILIO ANTONIO



2633

Simbólico Guesde. Logia Primero de Mayo núm. 19 y logia Condorcet núm. 13. Grado tercero°. Publicista. Miembro del partido Socialista y Comunista. Juzgado por el TERMC en 1947²⁶³⁴. Diputado en 1931 por Ciudad Real y por el partido Socialista. Candidato a Cortes en 1933 y 1936 también por Ciudad Real pero no es elegido. Alcalde de Puertollano. Nace el 10 de agosto de 1899 en Madrid, y muere en Draguignan (Francia) el 24 de agosto de 1944. Ingresa en el PSOE en 1919 pero no hay documentación de su entrada en la AS de Madrid hasta finales de 1930. Formó parte de las Comisiones de Estado y de Industria y Comercio. Durante la Guerra Civil es comandante de la 11ª

²⁶³⁰ El País, Madrid 26 de junio de 1982, ÁLVAREZ REY, LEANDRO: Los Diputados por Andalucía de la Segunda República, pp. 482-488

²⁶³¹ CDMH Masonería B 412/19, TERMC SA 5810 T 9419

²⁶³² CDMH Masonería B 408/18, TERMC Sumario 849/44 Exp 17774 y 10457

²⁶³³ Fundación Pablo Iglesias. http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/3203_cabrera-toba-emilio-antonio (visto el 4/2/2018)

²⁶³⁴ TERMC Sumario 10/47 Exp. 21577 TR- 21725

Brigada Internacional en Talavera de la Reina. Muere el 24 de agosto de 1944 en Draguignan (Francia) a manos de la GESTAPO alemana²⁶³⁵.

- CÁCERES SÁNCHEZ, NICOLÁS²⁶³⁶

Logia Mantua núm. 31 y Añaza (Santa Cruz de Tenerife), grado 3°. Profesión militar, teniente coronel. Juzgado por el TERMC en 1946; inhabilitación a favor del Consejo Superior del Ejército.

- CACHO ZABALZA, ANTONIO²⁶³⁷

Logia Hispanoamericana. Profesión Periodista de la Voz. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a 12 años y un día, conmutada por el artículo 8; indultado por el jefe del Estado el 12 de enero de 1946.

- CALAME OGI, JULIO²⁶³⁸

Simbólico Suiza, logia Ibérica núm. 7. Tenedor de libros. Juzgado por el TERMC, archivo provisional por rebelde.

- CALAMITA RUY-WAMBA, CARLOS²⁶³⁹

Logia Ibérica núm. 7. Eestudiante. Juzgado por el TERMC en 1942, sentencia doce años y un día, conmutada por seis años y un día por el artículo 8; prisión atenuada en Valladolid; el 23 de junio de 1946 se aprueba la absolución.

- CALATAYUD BENET, JUAN²⁶⁴⁰

Simbólico Elurrico, logia Provisional núm. 1 de Barcelona. Sastre. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.

- CALATAYUD BONET, JUAN

Ver CALATAYUD BENET, JUAN.

²⁶³⁵ Fundación Pablo Iglesias. http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/3203_cabrera-toba-emilio-antonio (visto el 4/2/2018)

²⁶³⁶ CDMH Masonería A 195/3, TERMC Sumario 82/46 Exp. 8446

²⁶³⁷ CDMH Masonería A 69/6. TERMC Sumario 785/44 Exp. 10315

²⁶³⁸ TERMC Sumario 370/44 Exp. 17400. Sumario 370/44 Exp. 17400

²⁶³⁹ CDMH Masonería B 322/1, TERMC Sumario 825/42 Exp. 9797

²⁶⁴⁰ CDMH Masonería B 690/5, BOE 16 de mayo de 1944, TERMC Sumario 294/43 Exp. 5744

- CALERA EGAÑA, CARLOS
Simbólico Constancia, logia Ibérica 7. Comerciante²⁶⁴¹.
- CALLE LÓPEZ, WENCESLAO²⁶⁴²
Logia Augusto Barcia, grado segundo. Empleado de telégrafos, jefe de negociado. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día, conmutado a seis años y un día de confinamiento en Zaragoza.
- CALLEJAS FERNÁNDEZ, DOROTEO²⁶⁴³
Simbolico Marconi, logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.
- CALLEJAS MORENO, DOROTEO²⁶⁴⁴
Simbólico Ruiz Zorrilla, logia Ibérica, grado cuarto. Empleado. Juzgado por el TERMC, archivo definitivo por fallecimiento.
- CALLEJÓN CASTELLANO, FRANCISCO²⁶⁴⁵
Simbólico Colomo. Logia Hiram núm. 9 de Granada. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a doce años y un día, conmutado por seis años y un día de confinamiento en Sevilla el 29 de enero de 1944, se traslada confinamiento a Valencia el 19 de diciembre de 1945.
- CALONGE SÁNCHEZ, JUAN M²⁶⁴⁶
Juzgado por el TERMC en 1951; archivo provisional por rebelde.
- CALVET BELTRÁN, JOSÉ EDUARDO²⁶⁴⁷
Simbólico Jumuzy o Jumun, logia Ibérica núm. 7 y Luis Simarro núm. 3. Militar. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo por extranjero.
- CALVO ÁLVAREZ, MARCELINO²⁶⁴⁸

²⁶⁴¹ CDMH Masonería B 75/39, TERMC Legajo 378 Exp. 18866

²⁶⁴² CDMH Masonería B 6/715, TERMC Sumario 649/43 Exp. 3508 T 7239

²⁶⁴³ CDMH Masonería B 693/3, BOE 27 de junio de 1945, TERMC Sumario 456/44 Exp. 1661

²⁶⁴⁴ CDMH Masonería B 682/4

²⁶⁴⁵ CDMH Masonería B 330/17, TERMC Sumario 759/42 Exp. 2959

²⁶⁴⁶ TERM Sumario 1014/51 Exp. 1779-C y 39762

²⁶⁴⁷ CDMH Masonería B 374/1, TERMC Sumario 815/44 Exp. 927 T. 11339

²⁶⁴⁸ CDMH Masonería A 191/7, TERMC Sumario 238/42 Exp. 1195 y 9359

Simbólico Lincoln, logia la Unión. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a 12 años y un día, conmutada por el artículo 8, prisión atenuada en Madrid, Plaza de España 5.

- CALVO AGOSTI, RICARDO²⁶⁴⁹

Simbólico Garcilaso, logia La Unión. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8, prisión atenuada en Madrid, calle Jorge Juan núm. 170, se le autoriza a salir de Madrid de abril a octubre de 1945. En 1946 se conmuta la pena por inhabilitación para cargos políticos y sindicales.

- CALVO ALBA, RICARDO

Simbólico Marx, logia Arriaco núm. 8 de Guadalajara. Profesión obrero²⁶⁵⁰.

- CALVO MUÑOZ, RAMÓN²⁶⁵¹

Simbólico Aragón, logia El Progreso núm. 88. Relojero. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.

- CALVO PÉREZ, MANUEL F²⁶⁵².

Capítulo Christus, grados 13 y 18. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial núm. 1 y archivo provisional por rebelde; se reabre en 1958, para comprobar si se trata de la misma persona que señala un oficio de la policía, volviendo a cerrarse de forma provisional por rebelde.

- CALZADILLA RUBIO, ANTONIO²⁶⁵³

Simbólico Tajo, Logia Life núm. 35. Juzgado por el TERMC en 1947, archivo provisional por rebelde.

- CALZADO AROSA, ÁLVARO²⁶⁵⁴.

Simbólico Minos, logia Ibérica núm. 7. Periodista. Juzgado por el TERMC en 1944, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

²⁶⁴⁹ CDMH Masonería B 657/27, TERMC Sumario 1086/42 Exp. 3885

²⁶⁵⁰ CDMH Masonería B 283/19

²⁶⁵¹ TERMC 384/45 Exp. 19198

²⁶⁵² BOSCG33 núm. 391 de 1930 y núm. 384 de 1928, CDMH Masonería B 281/4, TERMC Sumario 85/48, Exp. 22833

²⁶⁵³ CDMH Masonería B 247/40, TERMC Sumario 1112/47 Exp. 8897 TR 24464

²⁶⁵⁴ CDMH Maonería B 286/5, TERMC Sumario 429/44 Exp. 17459

- CAMACHO RUÍZ, FRANCISCO²⁶⁵⁵

Simbólico Julio el Apóstata, logia La Catoniana. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1951, juzgado especial núm. 1, archivo provisional por rebelde.

- CÁMARA CENDOYA, MIGUEL²⁶⁵⁶

Simbólico Teide, logia Luis Simarro y la Unión, grado 3°. Periodista. Diputado a Cortes de 1931 por Alicante por la Coalición Republicana y en 1933 por el Bloque Agrario Antimarxista. Natural de Santander. Condenado a 20 años y un día y accesorias. El consejo de Ministros confirma la pena impuesta el 6 de noviembre de 1943, desestimando el recurso interpuesto por el condenado. Es encarcelado en la prisión Provincial de Madrid de Porlier y en la prisión Central de Burgos, no logrando la prisión atenuada hasta el 28 de agosto de 1945. Queda extinguida su condena el 28 de junio de 1952. Concejal del Ayuntamiento de Madrid en 1931 por los republicanos.

- CÁMARA CENDOYA, MANUEL²⁶⁵⁷

Profesión abogado. Juzgado por el TERMC en 1942.

- CÁMARA PATIÑO, WIGBERTO DE LA²⁶⁵⁸

Simbolico Wogberti, logia Iberica 7. Empleado.

- CAMARERO MALCORRA, DANIEL²⁶⁵⁹

Simbólico Lutero, logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1947, archivo provisional por rebelde.

- CAMPOAMOR VILLAMIL, SALVADOR²⁶⁶⁰

Logia Ibérica núm. 7. Profesión periodista. Juzgado por el TERMC en 1948, archivo provisional por rebelde.

²⁶⁵⁵ CDMH Masonería B 518/68, TERMC Sumario 305/50 Exp. 13003

²⁶⁵⁶ CDMH Masonería A 40/6. TERMC Sumario 833/43, CDMH Masonería A 736/14 – Logia Unión, CDMH Masonería A 751/51

²⁶⁵⁷ TERMC Sumario 5/42

²⁶⁵⁸ CDMH Masonería B 74/3

²⁶⁵⁹ CDMH Masonería B 260/3, TERMC Sumario 1349/47, Exp. 22442

²⁶⁶⁰ CDMH Masonería B 286/1, TERMC Sumario 159/48 Exp. 22920

- CAMPOAMOR RODRÍGUEZ, CLARA²⁶⁶¹



2662

Logia Reivindicación. Vocal de la Junta Central de la Liga de Madrid. Diputada en 1931 por Madrid y por el partido Radical. Juzgado por el TERMC en 1946, archivo provisional por rebelde. Para su acusación se basan en la declaración de Juana del Pozo, miembro de la logia Reivindicación que declara que Clara Campoamor asiste a las reuniones de esta logia. El sumario se inicia el 11 de febrero de 1948 por el tribunal especial núm. 3 cuando se conoce que Clara Campoamor ha vuelto a Madrid procedente de Buenos Aires. Pero poco después al saber de su proceso vuelve a marcharse de España. En 1958 vuelve a intentar regularizar su situación. En su expediente se afirma que reconoce pertenecer a la masonería entre 1932 y 1934. En 1963 continúa una orden de busca y captura contra ella²⁶⁶³.

Nace en Madrid el 12 de febrero de 1888 y muere en Lausana el 30 de abril de 1972. Escritora, política, y defensora de los derechos de la mujer. Crea la Unión Republicana Femenina e impulsa del sufragio femenino en España. Trabaja como modista y en las oposiciones de junio de 1909 consigue plaza como auxiliar femenina de segunda clase del cuerpo de auxiliar de Telégrafos del Ministerio de Gobernación con destinos en Zaragoza y San Sebastian. En 1914 gana por oposición una plaza en el ministerio de

²⁶⁶¹ CDMH Masonería B 672/4, TERMC Sumario 548/46 Exp. 4224-C TR 19893, BOSCG33, diciembre de 1933

²⁶⁶²

[https://www.google.es/imgres?imgurl=https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/a/a3/Clara_Campoamor.png/220px-](https://www.google.es/imgres?imgurl=https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/a/a3/Clara_Campoamor.png/220px-Clara_Campoamor.png&imgrefurl=https://es.wikipedia.org/wiki/Clara_Campoamor&h=285&w=220&tbid=PVPmWRlbcQsYyM:&tbnh=186&tbnw=143&usq=_o5H0lxaV6HuI1hTDX3JIJaeopjk%3D&vet=10ahUKEwjgodKSia_YAhVGXRQKHdqKCVwQ_B0IwAEwDQ..i&docid=taOpG0AI3wiCuM&itg=1&sa=X&ved=0ahUKEwjgodKSia_YAhVGXRQKHdqKCVwQ_B0IwAEwDQ)

[Clara_Campoamor.png&imgrefurl=https://es.wikipedia.org/wiki/Clara_Campoamor&h=285&w=220&tbid=PVPmWRlbcQsYyM:&tbnh=186&tbnw=143&usq=_o5H0lxaV6HuI1hTDX3JIJaeopjk%3D&vet=10ahUKEwjgodKSia_YAhVGXRQKHdqKCVwQ_B0IwAEwDQ..i&docid=taOpG0AI3wiCuM&itg=1&sa=X&ved=0ahUKEwjgodKSia_YAhVGXRQKHdqKCVwQ_B0IwAEwDQ](https://www.google.es/imgres?imgurl=https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/a/a3/Clara_Campoamor.png/220px-Clara_Campoamor.png&imgrefurl=https://es.wikipedia.org/wiki/Clara_Campoamor&h=285&w=220&tbid=PVPmWRlbcQsYyM:&tbnh=186&tbnw=143&usq=_o5H0lxaV6HuI1hTDX3JIJaeopjk%3D&vet=10ahUKEwjgodKSia_YAhVGXRQKHdqKCVwQ_B0IwAEwDQ..i&docid=taOpG0AI3wiCuM&itg=1&sa=X&ved=0ahUKEwjgodKSia_YAhVGXRQKHdqKCVwQ_B0IwAEwDQ) (visto 29/12/2017)

²⁶⁶³ ORTIZ ALBEAR, Natividad: "Clara Campoamor y la logia Reivindicación de Madrid" en DELGADO IDARRETA, José Miguel e Yván Pozuelo Andrés (coordinadores): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Tomo II, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, pp. 863-865

Instrucción Pública, lo que le permite volver a Madrid como profesora especial de taquigrafía y mecanografía en las Escuelas de Adultas. Es traductora de francés, auxiliar mecanógrafa en el Servicio de Construcciones Civiles y secretaria de Salvador Cánovas Cervantes, director del periódico conservador *La Tribuna*. En 1920 empieza sus estudios de bachiller, y más tarde en 1924 se licencia de derecho. En 1925 se convierte en la segunda mujer en incorporarse al colegio de Abogado en Madrid, un mes después de Victoria Kent. En 1929 pertenece a la Agrupación Liberal Socialista. Diputada a Cortes Constituyentes por el partido Radical. Participa en el proyecto de la Constitución defendiendo que se incluyera en la misma la igualdad de derechos de la mujer, la igualdad jurídica de los nacidos dentro y fuera del matrimonio, el divorcio y por supuesto, el sufragio femenino. En 1934 abandona el partido Radical y aunque intenta ingresar no es admitida en el partido de Izquierda Republicana probablemente por su defensa del voto femenino. Al inicio de la guerra de España se exilia en París. En 1955 se instala en Lausana (Suiza) donde muere en 1972²⁶⁶⁴.

- CAMPOS, JOSE

Simbólico Numancia, logia Mantuana. Zapatero. Juzgado pro el TERMC en 1947, juzgado especial núm. 1, archivo provisional por rebelde, se reabre en 1960 y se vuelve a archivar por rebelde²⁶⁶⁵.

- CAMPOS GÓMEZ ENRIQUE²⁶⁶⁶

Simbólico Anibal, logia El Progreso núm. 88, grado 2. Profesión militar. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.

- CAMPOY CAMPOY, JUAN²⁶⁶⁷

Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde; en 1950 está en libertad.

²⁶⁶⁴ FAGOAGA, Concha y SAAVEDRA, Paloma, *Clara Campoamor: la sufragista española*, Madrid, 2006, ORTIZ ALBEAR, Natividad: "Clara Campoamor y la logia Reivindicación de Madrid" en DELGADO IDARRETA, José Miguel e Yván Pozuelo Andrés (coordinadores): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Tomo II, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, pp. 861-863

²⁶⁶⁵ CDMH Masonería B 292/22, TERMC Sumario 56529-C Exp. 32844

²⁶⁶⁶ CDMH Masonería B 75/3, TERMC Sumario 129/44 Exp. 17187

²⁶⁶⁷ TERMC Sumario 141/46 Exp. 20888 y Sumario 304/50 T 13673C 34521

- CANDEL GARCIA, ERNESTO²⁶⁶⁸

Simbólico Orestes, logia La catoniana núm. 336, grado 1. Profesión empleado. Vive en Madrid, calle Inés Luzón núm. 6. Juzgado por el TERMC en 1947, juzgado especial núm. 3, condenado a 12 años y un día, conmutado por el artículo 8. Del 10 de agosto al 25 de septiembre de 1947 se le autoriza a trasladarse a Alicante en 1948, se autoriza del 10 al 30 de septiembre a trasladarse a Palma de Mallorca.

- CANENCIA MONTEAGUDO, ALFONSO²⁶⁶⁹

Simbólico Estudio, logia La Catoniana núm. 336, grado 1°. Cartero. En 1944 vive en Madrid calle San Bernardino 11. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutado por el artículo 8.

- CANETTI SIMONCINI, ALEJANDRO²⁶⁷⁰

Simbólico Wagner, logia Ibérica núm. 7. Profesión profesor. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde; se reabre en 1945 y se absuelve el 8 de junio de 1945.

- CANO MARTINEZ, EDUARDO²⁶⁷¹

Logia la Unión núm. 88. Profesión correos. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día, puesto en libertad el 25 de octubre de 1944; conmutada la pena por seis años y un día de prisión atenuada el 14 de junio de 1945.

- CANO VIGIL ESCALERA, ANTONIO²⁶⁷²

Simbólico Granada, logia Hiram 95. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a 12 años y un día, conmutado por el artículo 8 en 1944. Se conmuta la pena por inhabilitación restringida.

- CANTOS TENDERO, ANTONIO²⁶⁷³

Logia El Progreso núm. 88.

²⁶⁶⁸ CDMH Masonería A 164/27, TERMC Sumario 280/46 Exp. 12395

²⁶⁶⁹ CDMH Masonería B 4/1, TERMC Sumario 655/44 Exp. 13287

²⁶⁷⁰ CDMH Masonería A 209/10, CDMH Sumario 467/44 Exp. 12599

²⁶⁷¹ CDMH Masonería B 218/23, TERMC Sumario 1494/42, Exp. 4735

²⁶⁷² TERMC Sumario 710/43 Exp. 8855 y 6787

²⁶⁷³ CDMH Masonería B 559/54

- CAÑADAS MOLL, ALFONSO²⁶⁷⁴

Simbólico Marat, logia Luis Simarro. Profesión jefe de Correos. En 1944 vive en La Coruña, calle San Juan 5. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutado artículo 8, se conmuta por inhabilitación por cargos políticos y sindicales.

- CAO DURÁN, JOSE²⁶⁷⁵

Simbólico Mendez Nuñez, logia Iberica 7, logia El Progreso núm. 88, logia La Razón núm. 329. Datos 1894-1905, grado nueve, baja el 10 de noviembre de 1905. Comerciante, fotógrafo, industrial. Concejal del Ayuntamiento de Madrid en 1905 por el partido Republicano.

- CAO LÓPEZ, ANTONIO²⁶⁷⁶

Simbólico Trafalgar, logia Progreso núm. 88, grado segundo. Profesión aparejador. Juzgado por TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, archivo provisional por rebelde.

- CAPARROS GONZALEZ, JOSE²⁶⁷⁷

Simbólico Thanatos, logia Luis Simarro. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo definitivo por fallecimiento.

- CAPELO Y TÉLLEZ DE MENÉSES, AURELIO²⁶⁷⁸

Logia Life núm. 35, grado 1º. Profesión doctor de Ciencias. Juzgado por el TERMC en 1942 y se le condena a 12 años y un día conmutado por 6 meses y un día. En 1942 se indica que ha fallecido por lo que se declara sobreseído provisional en 1945.

- CAPUL LEMUS, RAMON

Simbolico Oceola, logia Iberica núm. 7, grado tercero. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

²⁶⁷⁴ CDMH Masonería B 414/37, TERMC Sumario 694/44 Exp. 17901

²⁶⁷⁵ CDMH Masonería B 74/29, CDMH Masonería A 564/2 – Logia Razón, CDMH Masonería A 550/2 - Logia Ibérica, CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso, BOGOE 19/1/1905

²⁶⁷⁶ CDMH Masonería B 619/9, TERMC Sumario 182/44 Exp. 9330

²⁶⁷⁷ CDMH Masonería A 84/5, TERMC Sumario 658/44 Exp. 10601

²⁶⁷⁸ CDMH Masonería B 504/44, TERMC Sumario 962/42 T 3961

- CARBONELL FERNIF, GLORIA²⁶⁷⁹

Iniciada el mismo día en que el taller Amor núm. 1 levanta columnas, es decir en diciembre de 1931. Es la denunciante de Ana María Ronda, miembro de la logia de Adopción Reivindicación de Madrid, dependiente de la logia Condorcet, por desvelar secretos masónicos. En el expediente de justicia masónica que se abre contra Ana María Ronda, aparecen otras hermanas de la logia Reivindicación, entre ellas Clara Campoamor, Esmeralda Castell, Matilde Muñoz y Rosario Amat²⁶⁸⁰.

- CARBONELL FRAU, PEDRO²⁶⁸¹

Simbólico Ruiz Zorrilla, logia Ibérica núm. 7. Profesión comerciante.

- CARCELLER BONA, ANTONIO²⁶⁸²

Simbolico Navarro, logia Hispanoamericana núm. 379 y Federico El Grande de Paraguay, grado 3. Perito agrícola. En 1944 vive en Madrid, calle Gracia Morali núm. 47. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3, en 1944, condenado a doce años y un día.

- CARGONELL FERNIF, GLORIA²⁶⁸³

Logia Amor núm. 1. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde. Aparece en 1951, se le condena a doce años y un día.

- CARMONA FERNÁNDEZ, JOSÉ²⁶⁸⁴

Símbolo Igualdad, logia Hispano Americana núm. 2, grado segundo. Profesión actor. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, archivo provisional por rebelde.

²⁶⁷⁹ CDMH Masonería B 580/24,

²⁶⁸⁰ ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 120 y ORTIZ ALBEAR, M^a Natividad. "La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República". FERRER BENIMELI, J.A (coord): *La masonería Española en el 2000. Una revisión Histórica II*, Universidad de Salamanca, p. 638

²⁶⁸¹ CDMH Masonería B 59/6

²⁶⁸² CDMH Masonería B 412/28, TERMC Sumario 206/44 Exp. 17280

²⁶⁸³ BOGLE, diciembre de 1931, CDMH Masonería B 580/40, TERMC Sumario 117/44 Exp. 9079

²⁶⁸⁴ CDMH Masonería B 391/25, TERMC Sumario 260/44 Exp. 17314

- CARMONA SOBRINO, MIGUEL²⁶⁸⁵

Logia Condocet, propuesta sin iniciar. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde. En 1944 libertad provisional.

- CARRERAS REURA, FRANCISCO²⁶⁸⁶

Simbólico Darwin, logia Danton. Iniciado el 23 de febrero de 1927. Grado primero. Profesión catedrático. Diputado en 1931 por Palma de Mallorca, por Acción Republicana. Juzgado por el TERMC, en 1944, archivo provisional por rebelde; aparece el 15 de diciembre de 1950, y archivo definitivo por fallecimiento en 1952. Nace en Mahón, el 5 de junio de 1896 y muere en Madrid, el 12 de octubre de 1951. Directivo del Ateneo de Madrid. Llega a ser el médico personal de Manuel Azaña. Gobernador Civil de Islas Baleares y de Madrid entre el 25 de febrero de 1936 y el 7 de octubre del mismo año. Se presenta a las elecciones de 1933 por Palma de Mallorca, sin conseguir escaño. En el periodo de la guerra de España ocupa varios puestos entre ellos el de director General de Farmacia. En 1938 representa a España en la Comisión Consultiva del Opio de la Sociedad de Naciones. En enero de 1939 se exilia con su mujer e hija, primero en Francia y después, a partir de marzo en Colombia donde es nombrado asesor técnico de estupefaciones del ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión social. En 1944 se establece en México. Vuelve enferme a España, y dos meses después muere de cáncer en Madrid.

- CARRIL CIERZAS, JUAN JOSÉ DEL²⁶⁸⁷

Simbólico Sarmiento, logia Ibérica núm. 7 y logia Hispanoamericana núm. 379, grado 33, curso 1911-1920. Propietario. Nace el en Buenos Aires el 17 de julio de 1878

- CARRIÓN SOLER, FELIX²⁶⁸⁸

Simbólico Coligny, logia Luis Simarro núm. 3. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a dieciseis años; conmutada el 22 de diciembre de 1943 por seis años y un día; el 27 de marzo de 1944, no da lugar la petición de libertad solicitada por su esposa; el 10 de abril de 1944 prisión atenuada mientras dure su enfermedad.

²⁶⁸⁵ CDMH Masonería B 415/21, TERMC Sumario 807/43 Exp 15304.

²⁶⁸⁶ CDMH Masonería B 337/26, TERMC Sumario 57/44 Exp. 8999, CDMH Masonería A 733/22 – Logia Danton

²⁶⁸⁷ TERMC Legajo 346 Exp. 17297, CDMH Masonería A 735/2 – Logia Hispanoamericana, CDMH Masonería A 550/22-Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/24-Logia Ibérica

²⁶⁸⁸ CDMH Masonería B 761/2, TERMC Sumario 546/1942 Exp. 3.168

- CARAZO GOMEZ, ANTONIO²⁶⁸⁹

Logia Ibérica, grado uno. Viajante. Juzgado por el TERMC en 1945, condenado a doce años y un día, conmutado por seis años y un día de reclusión menor. En 1952, aplicación artículo 4º. En 1955 se comunica a la Dirección de Seguridad que la condena está liquidada, y que no hay inconveniente en que se le expida pasaporte.

- CARCASSONNE CREANGE, PABLO²⁶⁹⁰

Simbólico Satanás, logia Ibérica núm. 7. Profesión empleado del FC. Juzgado por el TERMC, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- CARDENAL IRACHETA, MANUEL²⁶⁹¹

Simbólico Fedón, logia Fuerza Numantina núm. 355. Profesión catedrático. En 1944 vive en Madrid, en la calle Columela núm. 4. Juzgado por el TERMC en en 1945, condenado a doce años y un día, conmutado artículo 8, con propuesta de reserva de cargo. El 5 julio de 1948 se le autoriza a trasladarse del 10 de julio al 1 de septiembre.

- CARÍN MAROTO, FRANCISCO²⁶⁹²

Simbólico Ovidio, logia La Catoniana. Profesión contable. Juzgado por el TERMC en 1945, condenado a doce años y un día, libertad provisional el 16 de agosto de 1945.

- CARLOS WIDMAYER, OTTO²⁶⁹³

Simbólico Veritas, logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.

- CARREIRA, VICTORIANO²⁶⁹⁴

Farmacéutico.

²⁶⁸⁹ TERMC Sumario 289/51 Exp. 25267

²⁶⁹⁰ CDMH Masonería B 88/33, TERMC Sumario 356/44 Exp. 1468.3

²⁶⁹¹ CDMH Masonería B 4/32, TERMC Sumario 248/45, Exp. 13283

²⁶⁹² CDMH Masonería B 11/8, TERMC Sumario 477/45 Exp. 10239

²⁶⁹³ TERMC Sumario 408/44 Exp. 17420

²⁶⁹⁴ CDMH Masonería B 311/22

- CARRILLO ESCOBAR, CARLOS²⁶⁹⁵

Simbolico Cultura, logia Condorcet. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, archivo definitivo por fallecimiento en 1946.

- CARRILLO PASCUAL, MANUEL JOSÉ²⁶⁹⁶

Simbólico Pi y Margall, logia Ibérica núm. 7. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día, conmutada por seis años y un día de confinamiento en Daimiel (Ciudad Real).

- CARRIO PASTOR, JOSÓ JOAQUÍN²⁶⁹⁷

Logia Ibérica núm. 7. Profesión estudiante. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 6, archivo provisional por rebelde.

- CASADO LÓPEZ, JESÚS²⁶⁹⁸

Simbólico Justicia, logia Hispano Americana núm. 2. Profesión agente comercial. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día, conmutada artículo 8, en 1946 se le aplica el artículo 4º; con fecha 2 de agosto de 1944, se le permite trasladarse a San Sebastian y el 29 de agosto de 1951 a ir a Chile. El 24 de octubre de 1958, se acumula causa en el TERMC Sumario 14/50, juzgado especial núm. 3.

- CASADO LÓPEZ, SEGISMUNDO²⁶⁹⁹

Simbólico Berenguer, logia Hispanoamericana núm. 2. Profesión militar. Juzgado por el TERMC en 1943, archivo provisional por rebelde; se declara rebelde el 18 de mayo de 1943.

- CASAL MARTÍNEZ, AUGUSTO²⁷⁰⁰

Simbólico Voltaire, grado cuarto, logia Hispanoamericana, capítulo la Esperanza, grado noveno. Profesión agente comercial. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo por rebelde en 1945, aperece en 1946, condenado a doce años y un día, conmutada por seis años y un día. El 30 de noviembre de 1948 se decreta su libertad por encontrarse detenido

²⁶⁹⁵ TERMC Sumario 420/45 Exp. 18650

²⁶⁹⁶ CDMH Masonería B 41/17, TERMC Sumario 710/44 Exp. 14521 y 9851

²⁶⁹⁷ CDMH Masonería A 199/4, TERMC Sumario 451/46 Exp. 12349. LEG 247 EXP 12.349

²⁶⁹⁸ CDMH Masonería A 159/24, TERMC Sumario 273/44 Exp. 17352, Sumario 14/50

²⁶⁹⁹ CDMH Masonería B 260/44, TERMC Sumario 110/43 Exp. 5815

²⁷⁰⁰ CDMH Masonería B 374/3, TERMC Sumario 982/44 Exp. 4681

en la prisión de Tetuán. El 13 de mayo de 1949, se desestima recurso y se conmuta por seis meses y un día de confinamiento en el lugar de residencia del encartado con inhabilitación para cargos políticos y sindicales. Boletín de Consejo Grado 33 de junio de 1932.

- CASANOVAS, FRANCISCO²⁷⁰¹

Simbólico Miguel Angel, logia Ibérica 7.

- CASAR ROJAS, SATURNINO²⁷⁰²

Simbólico Gutemberg, logia Legalidad (Madrid), grado segundo. Actor.

- CASARES QUIROGA, SANTIAGO²⁷⁰³



2704

Simbólico Saint Just, logia Hispanoamericana núm. 379, grado dieciocho. Abogado. Diputado en 1931 por La Coruña por el Frente Republicano Gallego. Ministro. Juzgado por el TERMC en 1941, juzgado especial núm. 1, condenado a treinta años de reclusión mayor, archivo provisional por rebelde.

²⁷⁰¹ CDMH Masonería B 301/27

²⁷⁰² CDMH Masonería B 822/117

²⁷⁰³ CDMH Masonería A 116/7, TERMC Sumario 72/41, CDMH Masonería A 735/2 – Logia Hispanoamericana

²⁷⁰⁴ https://www.google.es/imgres?imgurl=http://www.alertadigital.com/wp-content/uploads/2017/10/casares.jpg&imgrefurl=http://www.alertadigital.com/2017/10/30/prontuario-de-hagiografias-para-meditar-santiago-casares-quiroga-xx/&h=290&w=210&tbnid=erYTwnLaur6gEM:&tbnh=186&tbnw=134&usq= BK-7BioNnEhiAR6jdfHa-rKYQhw%3D&vet=10ahUKEwjGy_uw2orZAhUN6aQKHV9vAJ8Q_B0IqgEwEw.i&docid=bR3JH6jtv_oSzaM&itg=1&sa=X&ved=0ahUKEwjGy_uw2orZAhUN6aQKHV9vAJ8Q_B0IqgEwEw (visto 3/2/2018)

- CASARRUBIOS MANZANEQUE, NICEFORO²⁷⁰⁵

Simbólico Pesfalozzi, logia Ibérica núm. 7. Profesor de Primera Enseñanza. Juzgado por el TERMC en 1942, archivo provisional por rebelde.

- CASAS SALAS, FRANCISCO²⁷⁰⁶

Logia Resurrección núm. 3 de Barcelona. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- CASIELLES PUERTA, BERNARDO²⁷⁰⁷

Simbólico Amistad, logia Hispanoamericana núm. 379. Torero. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- CASTAÑO ALONSO, PEDRO²⁷⁰⁸

Logia Life núm. 429, procede de una logia de Cuba. Sastre. Fallecido.

- CASTAÑÓN YARRITU, FELIPE²⁷⁰⁹

Simbólico Progreso, logia El Progreso 88. Profesor de Gimnasia. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- CASTEJÓN CASTRO, JOSÉ²⁷¹⁰

Simbólico Tito, logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo provisional por rebelde.

- CASTEJÓN SÁNCHEZ, JOSÉ²⁷¹¹

Logia Mantua núm. 31. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a doce años y un día, conmutada por nueve años y un día. En 1945 se cambia lugar de confinamiento de Sevilla a Madrid; en 1945 se ausenta de su domicilio y se da orden de detención, que se anula por comparecer el 27 de diciembre de 1945.

²⁷⁰⁵ CDMH Masonería B 249/10, BOE 22 de septiembre de 1942, TERMC 648/42 Exp. 2807

²⁷⁰⁶ TERMC Sumario 199/41 T 483

²⁷⁰⁷ CDMH Masonería B 412/20, TERMC Sumario 313/44 Exp. 17316

²⁷⁰⁸ CDHM Masonería A 149/12

²⁷⁰⁹ CDMH Masonería B 75/7, TERMC Sumario 130/44 Exp. 17191

²⁷¹⁰ CDMH Masonería B 3/39, TERMC Sumario 209/45 Exp. 13302

²⁷¹¹ BOGLE 3 y 4 de 1933 y 10 y 11 de 9132, CDMH B 365/7, TERMC Sumario 821/42 Exp. 2934

- CASTELL BALDO, ENRIQUE²⁷¹²

Simbólico Enrique, logia Luis Simarro núm. 3, y Isis Osiris de Sevilla, grado tercero. Profesión médico. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a veinte años de reclusión menor; archivo provisional por rebelde.

- CASTELLANOS URIZAR, SANTIAGO²⁷¹³.

Simbólico Shakespeare, grado treinta, logia Ibérica núm. 7, arquitecto.

- CASTELLS, ESPERALDA²⁷¹⁴

Logia Reivindicación núm. 1. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo provisional por rebelde.

- CASTELLS BALLESPI, ROSENDO²⁷¹⁵



2716

Simbólico Moleschoff, logia Condorcet núm. 13, Ibérica núm. 7, Hispanoamericana núm. 379, La Razón núm. 144, Progreso núm. 88. Grado 33 desde 1925, Gran Maestro de la GLRC, Gran Comendador interino en 1937. Miembro de la masonería entre 1891 y 1937. Profesión militar, general de brigada, médico, director de balneario. Vicepresidente de la Junta Reorganizadora. Nace en Lérida el 21 de octubre de

²⁷¹² CDMH Masonería B 374/2, BOE 29 de noviembre de 1943, TERMC Sumario 66/43 Exp. 1132

²⁷¹³ TERMC legajo 394 expte 5

²⁷¹⁴ CDMH Masonería A 7/6, TERMC Sumario 663/45 Exp. 7571, BOSCG33, diciembre de 1932

²⁷¹⁵ CDMH Masonería A 6/9, BOE 17 de mayo de 1944, TERMC Sumario 293/43 Exp. 5942 y 5742, CDMH Masonería A 735/2 – Logia Hispanoamericana, CDMH Masonería A 564/1 – Logia Condorcet, CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 564/2 – Logia Razón

²⁷¹⁶ CDMH Masonería A, foto 79

1868 Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a 30 años, archivo provisional por rebelde.

- CATALÁN, EUGENIA²⁷¹⁷

Simbólico Mariana Pineda, logia Hijos del Progreso. Solicita el ingreso el 13 de julio de 1885. La iniciación se produce el 28 de julio de 1885. Artista de teatro. Soltera. Natural de Alcoy y residente en Madrid.

- CATALÁN, FELIX²⁷¹⁸

Logia La Antorcha 145, simbólico Bravo. Sastre.

- CASTILLO, DAMIÁN²⁷¹⁹

Simbólico Colón, logia Caballero de Oriente, La Razón núm.138 y 142, grado 18, curso 1883-1893. Empleado.

- CASTILLO, EMILIO DEL²⁷²⁰

Simbólico David, logia El Progreso núm. 88. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a 12 años y un día en 1945; archivo provisional por rebelde.

- CASTILLO, FERNANDO²⁷²¹

Simbolico Córdoba, logia el Progreso núm. 88.

- CASTILLO, MAURICIO²⁷²²

Simbolico Gutemberg, logia el Progreso 88.

- CASTILLO MIRA, JOSÉ MARÍA²⁷²³

Simbólico Timantes, logia Ibérica núm. 7. Tipógrafo.

²⁷¹⁷ CDMH Masonería B 700/35, CDMH Masonería A 734/18 y 19, y ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 98

²⁷¹⁸ CDMH Masonería B 605/62

²⁷¹⁹ CDMH Masonería B 310/6, CDMH Masonería A 733/10 – Logia Caballeros de Oriente, , CDMH MASONERIA A 564/2 – Logia Razon

²⁷²⁰ CMDH Masonería B 340/17, TERMC Sumrio 120/44 Exp. 9084

²⁷²¹ CDMH Masonería B 599/1

²⁷²² CDMH Masonería B 599/2

²⁷²³ CDMH Masonería B 74/20

- CASTILLO TEJADA, ANTONIO DEL²⁷²⁴

Simbolico Paz, logia Añaza (Santa Cruz de Tenerife), grado cuatro. Militar, capitán de infantería. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3.

- CASTRILLÓN DURÁN, JUAN²⁷²⁵

Simbólico Colombia, logia La Unión y logia Propagadores de la Luz de Bogota (Colombia). Médico. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.

- CASTRESANA PECIÑO, CÉSAR RICARDO²⁷²⁶

Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.

- CASTRO, FRANCISCO²⁷²⁷

Simbólico Figueras.

- CASTRO ALBERTO, MIGUEL²⁷²⁸

Logia Añaza núm. 270 (Santa Cruz de Tenerife) y Perseverantes Obreros de la Lin (Cuba), grado 3. Juzgado por el TERMC en 1943; archivo provisional por rebelde.

- CASTRO ALEGRET, ANTONIO²⁷²⁹

Simbólico Marte, logia Ibérica 7. Empleado.

- CASTRO BONEL, HONORATO²⁷³⁰



2731

²⁷²⁴ CDMH Masonería A 34/14, TERMC Sumario 1136/45 Exp. 9536

²⁷²⁵ TERMC Sumario 745/44 Exp. 17657

²⁷²⁶ TERMC Sumario 670/44 Exp. 10657

²⁷²⁷ CDMH Masonería B 605/47

²⁷²⁸ CDMH Masonería A 34/15, TERMC Sumario 247/43 Exp. 1976

²⁷²⁹ CDMH Masonería B 74/28

²⁷³⁰ CDMH Masonería A 149/6, TERMC Sumario 250/46 Exp. 12048, CDMH Masonería A 564/1 - Logia Condorcet

²⁷³¹ Gran Enciclopedia Aragonesa: http://www.encyclopedia-aragonesa.com/recurso.asp?recurso_id=2401 (27/12/2017)

Simbólico Orión. Logia Condorcet núm. 343. Iniciado el 10 de marzo de 1913. Grado 1º. Datos entre 1913-1914. Catedrático. Juzgado por el TERMC en 1946, archivo provisional por rebelde. Nace Borja en 1885 y muere en México en 1962. Estudia Ciencias Exactas en Zaragoza y se doctora en Madrid. En 1906 obtiene plaza en el Observatorio de Madrid donde trabaja hasta 1920 en la que obtiene por oposición la cátedra de Cosmografía y física del Globo de la Universidad Central. Preside la Comisión de Pesas y Medidas; es secretario primero del Ateneo de Madrid, y en numerosas ocasiones presidente de su sección de Exactas; secretario de la facultad de Ciencias Políticas de la Central de Madrid. Republicano, es concejal del primer Ayuntamiento republicano de Madrid. Miembro del Comité y del Consejo Nacional de Acción Republicana, posteriormente fusionado en Izquierda Republicana. Diputado a Cortes Constituyente por la provincia de Zaragoza, así como en las elecciones de 1936 también por Zaragoza e Izquierda Republicana. Durante el primer bienio republicano es nombrado director General del Instituto Geográfico. Tras la guerra de España se exilia en México²⁷³².

- CASTRO FERNÁNDEZ, DANIEL²⁷³³

Logia la Unión. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a doce años y un día.

- CASTRO GOZÁLEZ, LUIS DE²⁷³⁴

Simbólico Galeno, logia Danton. Estudiante. Juzgado por el TERMC en 1942, archivo provisional por rebelde.

- CASTRO HERNÁNDEZ, MAGDALENO DE²⁷³⁵

Simbólico Lohegrin, logia Ibérica núm. 7, grado 18. Profesión periodista. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1, condenado a veinte años y un día; archivo provisional por rebelde.

²⁷³² Gran Enciclopedia Aragonesa: http://www.encyclopedia-aragonesa.com/recurso.asp?recurso_id=2401 (27/12/2017)

²⁷³³ CDMH Masonería B 218/18, TERMC Sumario 823/42 Exp. 2938

²⁷³⁴ CDMH Masonería B 337/41, TERMC Sumario 822/42 Exp. 2935

²⁷³⁵ CDMH Masonería B 710/8, BOE 20 de febrero de 1945, TERMC Sumario 810/43, Exp. 15285.

- CASTRO TIEDRA, MANUEL DE²⁷³⁶

Simbólico Fraternidad, logia Danton núm. 7, grado 1. Abogado y periodista. En 1944 vive en Marid Corredera Baja núm. 25. Miembro de la UGT, finalizada la guerra se exilia en Francia donde pertenece en la sección de la UGT de Bédarieux (Hérault)²⁷³⁷. Juzgado por el TERMC en 1942, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.

- CASTRO VÁZQUEZ, JULIO²⁷³⁸

Simbólico Libertad, logia El Progreso núm. 88. Profesión militar. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo profesional por suponerse fallecido.

- CASTROVIDO SANZ, ROBERTO²⁷³⁹



2740

Logia Ibérica núm. 7. Se supone iniciado en agosto de 1912 aunque sólo consta su propuesta de iniciación en la logia Ibérica. Profesión periodista. Nace en Madrid el 5 de enero de 1864. Casado. Vicepresidente del comité de la Liga Española para la Defensa de los Derechos del Hombre en 1913. Diputado a Cortes por Madrid por el partido Republicano Federal en 1910, 1914, 1916, 1918, y por la Conjunción Republicano-Socialista en 1919; en las Constituyentes de 1931 por Madrid y por AR. Compromisario

²⁷³⁶ CDMH Masonería B 337/24, TERMC Sumario 64/44 Exp. 17090

²⁷³⁷ *Diccionario-biografico. Archivo Biblioteca. Fundación Pablo Iglesias.* http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/18884_castro-tiedra-manuel (visto 22/12/2016)

²⁷³⁸ CDMH Masonería B 621/2, TERMC T 14066 S 19224

²⁷³⁹ CDMH Masonería B 305/12, BOGOE núm. 244, de 29 de agosto de 1924, BOSCG33, marzo-junio de 1935

²⁷⁴⁰ Fotografía publicada en 1911 en *Mundo Gráfico* (visto 27/12/2017)

para la elección del presidente de la República en 1936 como representante de Izquierda Republicana. Es director del País. Se exilia en México, donde sigue perteneciendo a la masonería. En el *BOGOE*, núm. 143 septiembre de 1953, editado en México aparece en “*Estampas Masónicas Españolas*”. Propuesto a iniciación el 22 de agosto de 1912, viviendo en Madrid, calle San Marcos 16. Es denunciado como masón el 31 de mayo de 1941 por Arsenio de los Reyes Martín. Muere en México en 1941

- CATALÁN HERRANZ, EDUARDO²⁷⁴¹

Simbólico Shakespeare, logia Fuerza Numantina. Perito mercante. Juzgado por el TERMC en 1947, archivo provisional por rebelde.

- CAUWEL SAMARG, ALBERTO

Ver CAUWEL SAMARGO, ALBERTO

- CAUWEL SAMARGO (SAMARQ, SAMARG), ALBERTO²⁷⁴²

Simbólico Spiridión, logia Ibérica núm. 7. Profesión comerciante. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, archivo provisional por rebelde.

- CAUWEL SAMARG, ALBERTO

Ver CAUWEL SAMARGO, ALBERTO

- CEBRECOS GARCÍA, PEDRO²⁷⁴³

Simbolico Girdano Bruno, logia La Catoniana. Profesión militar. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo provisional por rebelde.

- CEDILLO SANCHEZ, JOSÉ²⁷⁴⁴

Simbólico Figueras, logia Ibérica núm. 7. Profesión Industrial. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1, archivo definitivo por fallecimiento en 1945.

²⁷⁴¹ CDMH Masonería B 229/17, TERMC Sumario 517/47 23597

²⁷⁴² CDMH Masonería B 88/36, TERMC Sumario 342/44 Exp. 17370

²⁷⁴³ CDMH Masonería A 164/19, TERMC Sumario 863/44 Exp. 12351

²⁷⁴⁴ CDMH Masonería B 74/21, TERMC Sumario 6/45 Exp. 18857

- CEJUDO PÉREZ, MANUEL²⁷⁴⁵
Simbolico Madrid, logia La Razón núm. 142. Profesión pintor. Juzgado por el TERMC, archivo provisional por suponerse fallecido.
- CENAMOR CABELLO, MATEO²⁷⁴⁶
Simbólico Voluntad, logia La Catoniana. Profesión comerciante. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.
- CENAMOR VAL, HERMOGENES²⁷⁴⁷
Simbólico Toledo, logia Ibérica. Profesión profesor de idiomas. Juzgado por el TERMC en 1942, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.
- CENTENO CUERO, MARIANO²⁷⁴⁸
Simbólico Progreso, logia Ibérica núm. 7. Profesión dependiente de comercio. Juzgado por el TERMC en 1944, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.
- CERDA BOSCH, CLOTILDE
Ver CERVANTES, ESMERALDA
- CERECERA REY EMILIO²⁷⁴⁹
Simbólico Colón, logia Hispanoamericana núm. 379. Profesión periodista. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.
- CEREZO GRACIA, JOSE MARIA²⁷⁵⁰
Simbolico Justicia, logia Matritente núm. 12. Inspector de seguros. Juzgado por el TERMC en 1943.
- CERRILLO ESCOBAR, CARLOS²⁷⁵¹
Simbolico Cultura, logia Condorcet 343, Madrid. Profesor 1ª enseñanza.

²⁷⁴⁵ CDMH Masonería B 88/33, *TERMC* 385 Exp. 19234 T 14065 S 19234

²⁷⁴⁶ CDMH Masonería B 11/10, *TERMC* Sumario 868/44 Exp. 13192

²⁷⁴⁷ CDMH Masonería B 390/14

²⁷⁴⁸ CDMH Masonería B 411/37, *TERMC* Sumario 421/44 Exp. 9695

²⁷⁴⁹ CDMH Masonería A 406/25, *TERMC* Sumario 283/44 Exp. 17342

²⁷⁵⁰ CDMH Masonería A 60/2, *TERMC* Sumario 1183/45 Exp. 10743

²⁷⁵¹ *TERMC* legajo 96/36

- CERRO BLANCO, VALENTÍN DE²⁷⁵²

Simbólico Juan de Cerbello, logia Ibérica, grado 33. Profesor de 1º Enseñanza. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por presunto fallecimiento.

- CERDÁ BOSCH, CLOTILDE²⁷⁵³



Logia Minerva de Madrid y Lealtad de Barcelona, curso 1880-1881. Conocida internacionalmente como Esmeralda Cervantes. Nace en Barcelona el 28 de febrero de 1861 y muere en Santa Cruz de Tenerife el 12 de abril de 1926. Mas conocida por su nombre artístico Esperanda Cervantes. Concertista de arpa, viaja por todo el mundo. Hija de Ildefonso Cerdá, responsable del ensanche de Barcelona a mediados del siglo XIX y de la pintora Clotilde Bosch. Su madre la envía a Roma a estudiar pintura con Mariano Fortuny pero finalmente se decanta por la música. Debuta con gran éxito en el Teatro Imperial de Viena en 1873. En 1865 es una de las principales impulsoras del movimiento antiesclavista. Es tal importante la repercusión de su figura que el rey envió al conde Morphy a Barcelona para que clausurara la Academia de Ciencias, Artes y Oficios de la Mujer, desde donde pregonaba sus avanzadas ideas. En 1885, en Barcelona participa en la creación de la institución educativa femenina denominada Acadèmia per la Il·lustració de la Dona que finalmente se cierra por falta de apoyo institucional. Se casa en Brasil con

²⁷⁵² CDMH Masonería B 73/38, TERMC Sumario 721/45 Exp.18928.

²⁷⁵³ Boletín Oficial del GODE, núm. 42, 1880, p. 624 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 96, *El Mundo*, 1 de agosto de 2017, <http://www.elmundo.es/cataluna/2016/03/29/56facdfd46163ffc588b45df.html> (visto el 9 de marzo de 2018), Gran Logia Femenina de Francia <https://web.archive.org/web/20081117191120/http://www.gfff.org/internet/sp/histd.htm> (visto el 9 de marzo de 2018)

²⁷⁵⁴ https://es.wikipedia.org/wiki/Clotilde_Cerd%C3%A1#/media/File:Esmeralda_Cervantes.png (visto el 9/3/2018)

el ingeniero Oscar Grossman. Está enterrada en el Cementerio de Santa Lastemia de Santa Cruz de Tenerife.

- CERVANTES CUADRADO, DIEGO²⁷⁵⁵

Logia Ibérica núm. 7 y Constante Alona de Alicante, iniciado el 13 de octubre de 1913 en la logia Ibérica. Abogado e interventor del Estado en los FFCC. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día, archivo provisional por rebelde; se reabre en 1955 y en 1957, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- CERVANTES INFANTES, JULIAN²⁷⁵⁶

Simbólico Casero. Logia Ibérica núm. 7, Luis Simarro núm. 3. Agente comercial.

- CERVERA BAVIERA, JULIO²⁷⁵⁷

Simbolico Volta, logia Ibérica núm. 7, y Progreso núm. 88, grado 33. Iniciado el 4 de enero de 1904. Datos masónicos en Madrid entre 1904-1915. Fundador logia África núm. 202 en Marruecos Profesión ingeniero. Nace en Segorbe (Castellón) el 26 de enero de 1854 y muere en Madrid el 24 de junio de 1927. Diputado por Valencia en sustitución del masón valenciano Blasco Ibáñez en 1909. Partido político: partido Republicano.

- CERVERA CREMADES, LEON²⁷⁵⁸

Simbólico Briand y Siria, logia La Catoniana núm. 24 y núm. 336 y logia El Progreso núm. 88, logia Hispanoamericana nú. 379, grado 30. Iniciado el 16 de abril de 1904, datos masónicos entre 1904 y 1933. Profesión tipógrafo. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a 30 años de reclusión mayor. Nace en Liria (Valencia) en 1870, casado.

- CERVERA MOLTO, ADOLFO²⁷⁵⁹

Simbólico Simarro, logia Hispano Americana núm. 379. Profesión médico. Juzgado por el TERMC en 1944, libertad provisional el 24 de abril de 1944.

²⁷⁵⁵ CDMH Masonería A 82/9, TERMC Sumario 827/42 Exp. 2996 y 2963

²⁷⁵⁶ CDMH Masonería B 352/39, TERMC Sumario 493/50 T 35714

²⁷⁵⁷ CDMH Masonería A 155/2, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/27 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/24 -Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/22 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso

²⁷⁵⁸ CDMH Masonería B 352/38, TERMC Sumario 872/42 Exp. 767, CDMH Masonería A 751/51, dMasonería A 546 – Logia El Progreso

²⁷⁵⁹ CDMH Masonería B 329/25, TERMC Sumario 494/44 Exp. 7478

- CÉSAR LÓPEZ, TEODORO²⁷⁶⁰

Logia Hispano Americana. Profesión farmacéutico. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a 16 años de reclusión menor, archivo provisional por rebelde. En 1953 se termina con el sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- CHACEL, ELVIRA²⁷⁶¹

Simbólico Mariana Pineda, logia Comuneros de Castilla, grado 3º, año 1871.

- CHAM, MOHAMED²⁷⁶²

Simbólico Justicia, logia Hispanoamericana núm. 379. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.

- CHAMIZO, ENCARNACION²⁷⁶³

Logia Reivindicación. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde.

- CHAMORRO CHAMORRO, BARTOLOME²⁷⁶⁴

Simbólico Moret, logia Hispanoamericana. Juzgado por el TERMC en 1946, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- CHAMORRO GAITÁN, SEVERIANO²⁷⁶⁵

Simbólico Robespierre, logia Ibérica núm. 7. Profesión vidriero. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- CHAMORRO HORCAJADA, ANTONIO²⁷⁶⁶

Simbolico Marconi, logia ibérica. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a 12 años y un día, archivo provisional por rebelde en 1945.

- CHANI, MOHAMED

Ver CHAM, MOHAMED.

²⁷⁶⁰ CDMH Masonería B 234/40, TERMC Sumario 1030/42 Exp. 3539 y Sumario 572/42 Exp. 44948

²⁷⁶¹ CDMH Masonería A 733/23 y 565 y ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 95

²⁷⁶² TERMC Sumario 291/44 Exp. 17341

²⁷⁶³ CDMH Masonería B 323/22, TERMC Sumario 462/48 Exp. 23443 TR 27886

²⁷⁶⁴ CDMH Masonería A 153/21, TERMC Sumario 889/46 Exp. 11882 y 19413

²⁷⁶⁵ CDMH Masonería B 286/11, TERMC Sumario 531/44 Exp. 17390

²⁷⁶⁶ CDMH Masonería B 239/20, BOE 18de abril de 1945. TERMC Sumario 482/44 Exp. 17449

- CHAPPI DOCLERO JOSÉ LUIS²⁷⁶⁷

Simbólico Almazor, logia La Catoniana 336. Profesión periodista. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, archivo provisional por rebelde.

- CHAPULI AUSO, JOSÉ²⁷⁶⁸

Simbólico Eros, logia Progreso núm. 8. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día, conmutada por seis años y un día de prisión atenuada en Murcia. Se autoriza su traslado a Alicante el 7 de septiembre de 1945, en 1947, inhabilitación restringida. Nace en 1882 en Alicante.

- CHAVARRI, JR (HIJO)²⁷⁶⁹

Simbólico Viariato, logia El Progreso núm. 88. Estudiante.

- CHAVARRI, RUBERTO²⁷⁷⁰.

Simbólico Numancia, logia El Progreso núm. 88. Droguero.

- CHAVES NOGALES, MANUEL²⁷⁷¹



Simbólico Larra, logia Danton. Profesión periodista. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día, archivo provisional por rebelde.

²⁷⁶⁷ CDMH Masonería B 9/45, BOE 13 de marzo de 1945, TERMC Sumario 559/44 Exp. 12977

²⁷⁶⁸ CDMH Masonería A 162/7, TERMC Sumario 960/42 Exp. 350 y 3448, CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso

²⁷⁶⁹ CDMH Masonería B 544/12

²⁷⁷⁰ CDMH Masonería B 441/1

²⁷⁷¹ CDMH Masonería B 337/30, TERMC Sumario 55/44 Exp. 17029 T 82

²⁷⁷² <https://www.babelio.com/auteur/Manuel-Chaves-Nogales/182194> (visto 23/10/2017)

- CHENEL DE QUESADA, MANUEL²⁷⁷³
Logia Ibérica núm. 7. Profesión comerciante. Juzgado por el TERMC en 1947, archivo provisional por rebelde.
- CHENOT, ENRIQUE²⁷⁷⁴
Simbólico Rousseau, logia Ibérica núm. 7.
- CHICO, MIGUEL²⁷⁷⁵
Simbólico Giordano Bruno, logia El Progreso núm. 88, grado segundo. Juzgado por el TERMC en 1948; archivo provisional por presunto fallecimiento.
- CHICO, MIGUEL²⁷⁷⁶
Logia El Progreso núm. 88.
- CHICO GÓMEZ, MIGUEL²⁷⁷⁷
Logia Ibérica núm. 7.
- CHIES, RAMÓN²⁷⁷⁸
Simbólico Eduardo del Rio Franco, logia El Progreso 88. Periodista. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por posible fallecimiento.
- CHIMARRO HERNANDEZ, EMILIO²⁷⁷⁹
Logia Ibérica núm. 7. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1948, archivo provisional por rebelde.
- CIBRIAN AZCARATE, FRANCISCO²⁷⁸⁰
Simbólico Pamplona, logia Luis Simarro. Empleado del ferrocarril. Juzgado por el TERMC en 1943, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

²⁷⁷³ CDMH Masonería B 348/1, TERMC SA 23648 T 29847 S 18-1-49

²⁷⁷⁴ CDMH Masonería B 103/31

²⁷⁷⁵ CDMH Masonería B 291/6, TERMC Sumario 264/48 Exp. 23013

²⁷⁷⁶ CDMH Masonería B 519/3

²⁷⁷⁷ CDMH Masonería B 101/29

²⁷⁷⁸ CDMH Masonería B 795/4, TERMC Sumario 446/44, Exp. 16211

²⁷⁷⁹ CDMH Masonería B 306/13, TERMC Sumario 26/48 Exp. 23181

²⁷⁸⁰ CDMH Masonería B 750/4, TERMC Sumario 313/43 Exp. 510

- CIRIA JAREÑO, ALFONSO DE²⁷⁸¹

Logia Unión núm. 88. Juzgado por el TERMC en 1941, condenado a 12 años y un día.

- CLAIN, MICHEL

Simbólico Colón, logia Mantua núm. 31. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde en 1944 y archivo definitivo por fallecimiento en 1945.

- CLARES FERRARI, MANUEL²⁷⁸²

Simbólico Zola, logia Ibérica núm. 7, grado 3. Electricista. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3. Archivo provisional por rebelde en 1945.

- CLIMENT CAUDET, CARLOS²⁷⁸³

Juzgado por el TERMC en 1943, archivo provisional por rebelde.

- CLIMENT CAUDET, FEDERICO²⁷⁸⁴

Logia Unión en 1934, logia Democracia (Barcelona), grado 3º, consta como invitado de una conferencia titulada “*Transmisión de pensamiento en la Fraternidad*”. Profesión empleado de comercio. Es denunciado por Mateo Congosto Garcia.

- CLOUTE, EMILIO²⁷⁸⁵

Simbólico Demofilo, logia Rito Puro Escocés.

- COBIELLA ZAERA, LUIS²⁷⁸⁶

Logia Ibérica núm. 7. Profesión estudiante. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial núm. 2, archivo provisional por rebelde.

²⁷⁸¹ CDMH Masonería B 164/17, TERMC Sumario 55/41

²⁷⁸² CDMH Masonería A 140/3, BOE, 14 de marzo de 1945, TERMC Sumario 224/44 Exp. 11867, legajo 238 exp. 11867

²⁷⁸³ BOE, 16 de agosto de 1944, TERMC Sumario 636/43, Exp. 14757 y 6547

²⁷⁸⁴ CDMH Masonería A 756/4 – logia Unión

²⁷⁸⁵ CDMH Masonería A 181/3

²⁷⁸⁶ CDMH Masonería B 305/13, TERMC Sumario 30/48 Exp. 23212 y 27326

- COBO SAN EMETERIO, ANDRES²⁷⁸⁷

Simbólico Delta Flammarion, logia Solidaridad. Profesión Meteorólogo. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo definitivo por fallecimiento.

- COCA GONZÁLEZ DE SAAVECHA, FERNANDO²⁷⁸⁸



2789

Simbolico Pasteur, logia Danton núm. 7. Iniciado el 1 de abril de 1927, grado tercero. Médico. Diputado en 1931 por Albacete y el partido agrario y concejal en el ayuntamiento de Madrid por el partido republicano en 1931. Miembro de Alianza Republicana. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado núm. 3, condenado a doce años y un día, archivo provisional por rebelde. Nace el 7 de febrero de 1883 en Mairena del Alcor (Sevilla). Fundador de la revista La Medicina Ibérica. Amigo y compañero de Gregorio Marañón. Se vincula al republicanismo cerca de Manuel Azaña en Acción Republicana. Caballero de la Legión de Honor. Muere en 1935.

- COCAT GONZALEZ, GALO²⁷⁹⁰

Simbólico Nobleza, logia El Progreso núm. 88. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo definitivo por fallecimiento.

- COELLO DE PORTUGAL, JOSE LUIS²⁷⁹¹

Simbólico Pericles, logia Matritense. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo provisional por rebelde en 1945. El 7 de marzo de 1966, se comunica que ha fallecido en Montevideo en enero de 1966. Sobreseimiento definitivo en 1966.

²⁷⁸⁷ CDMH Masonería A 51/18, *TERMC* Sumario 745/44 Exp. 12749 y 10062

²⁷⁸⁸ CDMH Masonería B 375/28, *TERMC* Sumario 81/44 Exp. 17118 T 9022, CDMH Masonería A 733/22 – Logia Danton núm. 7, ²⁷⁸⁸ <http://www.ecorepublicano.es/2016/09/fernando-coca-y-gonzalez-de-saavedra.html> (visto el 10/2/2018)

²⁷⁸⁹ <http://www.ecorepublicano.es/2016/09/fernando-coca-y-gonzalez-de-saavedra.html> (visto el 10/2/2018)

²⁷⁹⁰ CDMH Masonería B 79/7, *TERMC* Sumario 795/45 Exp. 19016

²⁷⁹¹ CDMH Masonería B 208/10, *TERMC* Sumario 928/44 Exp. 116

- COLAS VILLUENDAS, ARTURO²⁷⁹²

Simbólico Magallanes, grado 24, logia Germinal (Sevilla). Militar. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1; archivo definitivo por fallecimiento.

- COLLAZOS ALONSO, EVODIO²⁷⁹³

Logia Hiram, grado 1. Profesión representante. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a doce años y un día de reclusión menor, conmutada por el artículo 8.

- COLLER RUSO, MIGUEL²⁷⁹⁴

Simbólico Horizonte, logia Life. Juzgado por el TERMC en 1942, condeando a doce años y un día, conmutada por la pérdida de nacionalidad, y la expulsión el 11 de marzo de 1944, concediéndole un mes de prórroga para permanecer en España. El 19 de mayo de 1944, solicita el indulto, que se le deniega el 21 de julio de 1944. El 9 de mayo de 1957, desde París solicita el regreso a España, el tribunal no puede decidir y le informa que se dirija a la presidencia del Gobierno. El 21 de junio de 1957, se le indulta de la pena de expulsión; el 31 de enero de 1958, solicita la entrada de España, y antes pide saber el alcance del indulto, se le responde que *“el indulto solo alcanza a la expulsión del territorio nacional, pudiendo por ello volver a España pero sin darle pasaporte español”*.

- COLOMER BALMAÑA, ALEJO²⁷⁹⁵

Simbólico Castelar, logia El Progreso núm. 88.

- COLOMER BALMAÑA, FRANCISCO²⁷⁹⁶

Simbólico Torrijos, logia El Progreso núm. 88.

- COLÓN BARGAY, FRANCISCO²⁷⁹⁷

Simbólico Galileo II. Estudiante.

²⁷⁹² CDMH Masonería B 397/7, TERMC Sumario 14591/44

²⁷⁹³ TERMC Sumario 1330/42 Exp. 12213

²⁷⁹⁴ CDMH Masonería B 245/36, TERMC Sumario 1031/42 Exp. 3737

²⁷⁹⁵ CDMH Masonería B 599/12

²⁷⁹⁶ CDMH Masonería B 599/8

²⁷⁹⁷ CDMH Masonería B 770/56

- COLÓN MANRIQUE, JULIO²⁷⁹⁸

Simbólico Iglesias, logia La Catoniana, grado 1º. Militar y farmacéutico. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1, archivo provisional por rebelde. El tribunal se inhibe a favor el Consejo Superior del Ejército en 1944. En 1948, se devuelve del Consejo Superior del Ejército al juez para continuar la tramitación que se termina el 24 de abril de 1950.

- COMPAGNY, MANUEL²⁷⁹⁹

Simbólico Prudhon, simbólico El Progreso. Fotógrafo.

- COMPAÑO VIÑALS, JOSÉ²⁸⁰⁰

Simbólico Ripollet, logia Matritense núm. 12. Profesión Industrial. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, condenado a 12 años y un día de reclusión menor, conmutada por 6 años y un día de confinamiento en Burgos e inhabilitación para cargos políticos y sindicales. El 18 de septiembre de 1947 se le autoriza para trasladarse durante el mes de octubre.

- CONCA MAS, ANTONIO²⁸⁰¹

Simbólico Cervantes, logia Life. Profesión sastre. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 2 en 1946, archivo provisional por rebelde.

- CONCHA COLLADO, JOSE DE LA²⁸⁰²

Simbólico Covadonga, logia Iberica 7. Comerciante.

- CONDE, GERARDO²⁸⁰³

Simbólico Juticia, logias Unión 9 y Suevia (La Coruña), grado 33. Catedrático y abogado. Vocal de la junta reorganizadora de la liga. Juzgado en 1941 por el TERMC y sobreseimiento definitivo por fallecimiento en 1942.

²⁷⁹⁸ CDMH Masonería B 3/5, TERMC Sumario 928/44 Exp. 13295

²⁷⁹⁹ CDMH Masonería B 596/33

²⁸⁰⁰ CDMH Masonería A 48/30. TERMC Sumario 31/45 Exp. 19563 se acumula al Sumario 863/43

²⁸⁰¹ CDMH Masonería A 160/15, TERMC Sumario 565/46 Exp. 12336 y 19697

²⁸⁰² CDMH Masonería B 74/24

²⁸⁰³ CDMH Masonería B 108/16, TERMC Sumario 203/1941, 73/946 Exp. 20517 Tr. 16614

- CONDE PELAYO URRAZA, VOLNEY²⁸⁰⁴

Logia La Catoniana. Profesión estudiante. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día, conmutada por tres años y un día. Está detenido en la prisión Provincial de Madrid.

- CONGOSTO GARCÍA MATEO²⁸⁰⁵

Simbólico Ovidio, logia La Unión 88. Profesión Abogado. Juzgado por el TERMC en 1941, condenado a veinte años y un día. Se le deniega la prisión atenuada en 1942 por motivo de salud, que se le deniega. En 1943, conmutada por seis años y un día de confinamiento en Guadalajara.

- CONTRAULT TAILLANDIER, PABLO ANTONIO²⁸⁰⁶

Simbólico, Pérez Galdos, logia Iberica. Empleado.

- CONTRERAS PÉREZ, ALBERTO²⁸⁰⁷

Simbolico Wagner, logia Hispanoamericana. Actor. Juzgado por el TERMC en 1944. Archivo provisional por rebelde.

- CORDERO GÓMEZ, JUAN LUIS²⁸⁰⁸

Simbólico Campoamor, logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3 en 1944. Condenado a doce años y un día, conmutada por seis años y un día; archivo provisional en 1946 por rebelde; sobreseimiento definitivo por fallecimiento en 1950.

- CORRAL MARTÍN, EMILIO²⁸⁰⁹

Simbólico Emilio, logia Mantuana. Empleado. Juzgado por el TERMC.

- CORRAL RODRÍGUEZ, ANDRÉS²⁸¹⁰

Simbólico Salmerón. Albañil.

²⁸⁰⁴ CDMH Masonería B 18/28, TERMC Sumario 9/943 Exp. 4976

²⁸⁰⁵ CDMH Masonería B 115/2, TERMC Sumario 101/41

²⁸⁰⁶ CDMH Masonería B 286/27

²⁸⁰⁷ CDMH Masonería B 319/25, TERMC Sumario 303/44 Exp. 1358

²⁸⁰⁸ CDMH Masonería B 293/46, TERMC Sumario 403/44 Ep. 17409

²⁸⁰⁹ CDMH Masonería B 292/37, TERMC Leg. 265 Exp. 13214

²⁸¹⁰ CDMH Masonería B 748/10

- CORRAL RODRÍGUEZ, JOSÉ MARÍA²⁸¹¹

Simbólico Padilla, logia El Progreso. Maestro de obras.

- CORRALES PASTOR, EMILIO²⁸¹²

Simbólico Blanc, logia Ibérica núm. 7. Profesor. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3 en 1944, archivo provisional por rebelde; archivo definitivo por fallecimiento en 1945.

- CORREAS FERNÁNDEZ, DIONISIO²⁸¹³

Simbolico Socrates, logia Luis Simarro 3. Maestro Nacional. Vive en 1947 en Madrid, calle Amego 14. Juzgado por el TERMC en 1943, ondenado a doce años y un día, conmutado por seis años y un día de confinamiento en Huesca.

- CORRIPIO ARENAS, FERNANDO²⁸¹⁴

Simbólico Cudillero, logia Luis Simarro. Telegrafista. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- CORTABARRÍA URTIAGA, PEDRO²⁸¹⁵

Simbólico Vizcaya, logia Ibérica núm. 7, grado segimdp. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.

- CORTÉS PÉREZ, LUIS²⁸¹⁶

Simbolico Mazzini, logia Osiris núm. 10. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo provisional por rebelde.

- CORTINAS FERRANDO, CÉSAR AUGUSTO²⁸¹⁷

Logia el Progreso núm. 88. Juzgado por el TERMC en 944, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.

²⁸¹¹ CDMH Masonería B 91/9

²⁸¹² CDMH Masonería B 390/37, TERMC Sumario 372/44 Exp. 17394

²⁸¹³ CDMH Masonería B 374/4, TERMC Sumario 365/43 Exp. 14897

²⁸¹⁴ CDMH Masonería B 741/7, TERMC Sumario 688/44 Exp. 10586

²⁸¹⁵ CDMH Masonería B 249/23, TERMC Sumario 270/44 Exp. 17351

²⁸¹⁶ CDMH Masonería B 69/26, TERMC Sumario 687/45 Exp. 14492

²⁸¹⁷ TERMC Sumario 85/44 Exp. 17260

- CORTIJO ESTEBAN, MARIANO²⁸¹⁸

Simbólico Español 2º y padilla, logia Luis Simarro núm. 3, grado cuatro. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde en 1945.

- CORTIJO RODRÍGUEZ, PEDRO²⁸¹⁹

Simbólico Ponos, logia Hijos de Rhea. Epleado.

- COSTA TOMÁS, EMILIO²⁸²⁰cuatro

Simbólico Tolstoy, logia Numancia núm. 47 de Alicante, grado cuatro. Director del periódico El Día. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde en 1942; archivo definitivo por fallecimiento en 1945.

- COSTALES LÓPEZ, VICENTE²⁸²¹

Profesión representante. Juzgado por el TERMC en 1952, juzgado especial núm. 2; archivo definitivo por defunción.

- COSTALES MARTÍNEZ, VICENTE²⁸²²

Simbólico Juarez, logia Luis Simarro núm. 3, logia Hispanoamericana núm. 379, logia Fuerza Numantina núm. 355 y capítulo Esperanza núm.8. Grado 3º. Año 1919-1935. Industrial y comerciante. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a treinta años; archivo provisional por rebelde en 1944. Gobernador Civil por Albacete del 13 de 10 de 1933 al 10 del 11 de 1933 por AR y de Toledo del 10 de noviembre de 1933 al 20 de diciembre de 1933 y del 22 de febrero de 1936 al 14 de junio de 1936. Nace el 12 de junio de 1893.

- COURT, FELICIANO²⁸²³

Grado 33, logia Constancia 16 (Zaragoza). Publicista. Juzgado por el TERMC en 1945.

²⁸¹⁸ CDMH Masonería B 715/8, BOE 15 de junio de 1945, TERMC Sumario 703/44 Exp. 17821

²⁸¹⁹ CDMH Masonería B 100/1

²⁸²⁰ CDMH Masonería A 163/6, TERMC Sumario 952/42 Exp. 37222 y 3444

²⁸²¹ CDMH Masonería B 595/20, TERMC Sumario 76/52 Exp. 24876 y 35861

²⁸²² CDMH Masonería A 79, TERMC Sumario 954/43, Exp. 6987, AHD Madrid Sumario 38729 año 1939 caja 1379/7, CDMH Masonería A 726/1, CDMH Masonería A 735/2 - logia Hispanoamericana, CDMH Masonería A 734/6 – Fuerza Numantina

²⁸²³ CDMH Masonería B 17/39, TERMC Sumario 391/45 Exp. 13290 y 12788

- CRECENTE MUÑOZ, ÁNGEL²⁸²⁴

Simbólico Arcos, logia Nomos, grado 1º. Industrial. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; libertad provisional el 29 de abril de 1944.

- CRESPO HERRERO, GREGORIO²⁸²⁵

Simbólico Padilla, Platón. Hijos de Rhea y logia Comuneros de Castilla. Perito mercantil.

- CRITOBAL MARTÍN, GREGORIO²⁸²⁶

Simboligo Segovia, logia Life. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8; en 1945 se conmuta por inhabilitación restringida.

- CRUZ CABRERA, ELIAS²⁸²⁷

Logia Life. Juzgado por el TERMC en 1948, archivo provisional por rebelde.

- CRUZ ORGAZ, PABLO²⁸²⁸

Simbólico Madrid, logia Porvenir en 1884, grado 18. Diputado por Medina Sidonia (Cádiz) en 1905 y subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros. Partido político: Liberal.

- CUAIRA, FRANCISCO²⁸²⁹

Logia la Unión. Juzgado por el TERMC en 1947, archivo provisional por rebelde.

²⁸²⁴ CDMH Masonería B 235/19, TERMC Sumario 486/44 Exp. 8878

²⁸²⁵ CDMH Masonería B 99/3, CDMH Masonería B 439/28

²⁸²⁶ CDMH Masonería A 166/13, TERMC Sumario 734/44 Exp. 10763, se acumula al Sumario 826/44 Exp. 10445.

²⁸²⁷ CDMH Masonería B 285/47, TERMC Sumario 192/48 Exp. 22948

²⁸²⁸ LÓPEZ CASIMIRO, Francisco: "Aproximación a un catálogo de diputados masones: de mayoría de edad de Alfonso XIII a la Dictadura de Primo de Rivera (1903-1923) en DELGADO IDARRETA, José Miguel y POZUELO ANDRÉS, Yván (coord.): La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015). Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, p. 296

²⁸²⁹ CDMH Masonería B 218/11, TERMC Sumario 630/47 Exp. 21945

- CUARTERO GARCÍA, ROSARIO²⁸³⁰

Simbólico Ariadna, logia Amor núm. 1. Oficinista. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenada a doce años y un día de reclusión mayor, conmutada por seis años y un día. Pertenece a la logia Amor desde el mismo día de su instalación, por tanto, es una de sus fundadoras. Es periodista y escribe trabajos masónicos que firma con su nombre simbólico Ariadna, en el BOGLE correspondiente a los meses de enero y febrero de 1933, titulados “Ariadna” e “Igualdad de derechos”. Pertenece al Partido Izquierda Radical Socialista. Es contraria al sufragio femenino. Aunque admira a Clara Campoamor, no comparte su confianza en el papel progresista de las mujeres. Archivo provisional por rebelde en 1944; aparece en 1950, se le autoriza a trasladarse a Valencia el 26 de octubre de 1951, teniendo su residencia en Benicarlo (Valencia).

- CUBO SANTOS, DOMINGO²⁸³¹

Simbólico Lerroux y Padilla, logia Hispano Americana núm. 2, grado 30. Embajador. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado núm. 3; archivo provisional por rebelde; se reabre en 1958, sobreseimiento definitivo por fallecimiento en 1961.

- CUCARELLA CANDEL, PASCUAL²⁸³²

Logia Ibérica núm. 7 y capítulo Esperanza núm. 8, grado noveno, año 1893. Periodista.

- CUENA GONZÁLEZ, EVARISTO²⁸³³

Logia Mantua núm. 31, grado tercero. Inspector de Primera Enseñanza. Juzgado por el TERMC en 1941, condenado a doce años y un día, conmutado por seis años y un día de confinamiento en Oviedo el 30 de septiembre de 1943. Está en prisión el 30 de enero de 1941 y se le concede libertad provisional el 19 de septiembre de 1941; el 19 de febrero de 1946 se autoriza el traslado de su confinamiento a Madrid.

²⁸³⁰ BOGLE marzo-abril 1933, *CDMH* Masonería A 566/2 – Logia Amor, *CDMH* Masonería B 143/14, *TERMC* Sumario 103/44 Exp. 6251 y ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, pp. 120-121 y ORTIZ ALBEAR, M^a Natividad. “La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República” en FERRER BENIMELI, J.A (coordinador): *La masonería española en el 2000. Una revisión Histórica II*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2001, p. 638

²⁸³¹ *CDMH* Masonería B 180/43, *TERMC* Sumario 99/44 Exp. 17146

²⁸³² *TERMC* Legajo 474/1, *CDMH* Masonería A 581/1 – Capítulo Esperanza

²⁸³³ *CDMH* Masonería B 165/8, *TERMC* Sumario 43/1941, Exp. 6105

- CUERVO FERNÁNDEZ, ABELARDO²⁸³⁴

Logia Unión núm. 88. Juzgado por el TERMC, en 1945, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.

- CUESTA ARRANZ DE LA TORRE, RAMÓN²⁸³⁵

Simbólico Gijón, logia Luis Simarro y logia Cabo Espatel en Alcazarquivir. Profesión militar, suboficial de Infantería retirado. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- CUESTA TORRES, JOSÉ DE LA²⁸³⁶

Simbólico Quevedo, logia Ibérica núm. 7. Periodista.

- CUETO IBÁÑEZ, JUAN²⁸³⁷

Simbólico Izidaiza, logia Luis Simarro, logia Life y Logia Argüelles, grado tercero. Militar, teniente coronel de carabineros. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1, archivo definitivo por fallecimiento.

- CUEVA, MANUEL DE LA²⁸³⁸

Logia Solidaridad. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.

- CUIÑAS GESTEIRA, PERFECTO²⁸³⁹

Simbólico Demofilo 2, logia hijos de Rhea. Cantero.

- CUTHBERT MATHERLY, JOHN²⁸⁴⁰

Simbólico Petrogrado, logia La Catoniana núm. 386. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo por extranjero.

- DAGUERRE, HÉCTOR²⁸⁴¹

Simbólico Kleber, logia El Progreso 88.

²⁸³⁴ CDMH Masonería B 50/6, *TERMC* Sumario 250/45 Exp. 13195

²⁸³⁵ CDMH Masonería A 7/12, *TERMC* Sumario 711/44 Exp. 7715

²⁸³⁶ CDMH Masonería B 75/8

²⁸³⁷ CDMH Masonería A 62/1, *BOGOE*, octubre de 1933, p. 18, *TERMC* Sumario 829/48 Exp. 6315

²⁸³⁸ CDMH Masonería B 9/32, *TERMC* Sumario 249/45 Exp. 13250

²⁸³⁹ CDMH Masonería B 100/9

²⁸⁴⁰ CDMH Masonería A 164/25, *TERMC* Sumario 873/45 Exp. 12333

²⁸⁴¹ CDMH Masonería B 598/68

- DALDA MUÑOZ, JOSÉ²⁸⁴²

Simbolico República, logia el Progreso 88. Condenado a doce años y un día de reclusión menor en 1946, conmutada por tres años y un día.

- DAMASSO, VICENTE²⁸⁴³

Simbólico Torino, logia La Catoniana, grado 2°. Maitre de hotel. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo por extranjero en 1945.

- DANES BARCELO, MANUEL²⁸⁴⁴

Logia La Unión. Profesión periodista, Vocal de la Junta Central. En 1946 vive en la calle Montesquinea núm. 16 de Madrid. Juzgado por el TERMC en 1945, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8; el 31 de mayo de 1946 se le autoriza a ir 10 días a Barcelona.

- DANIEL MACPHERSON, FERNANDO RICARDO²⁸⁴⁵

Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.

- DANIEL VILA, JOSÉ²⁸⁴⁶

Simbolico Toledo, logia Hispano Americana núm. 379. Profesión comerciante. En 1944 vive en Arroyo del Mar, calle Obispo Catalá núm. 36. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutada por artículo 8.

- DANON FLOR, RENÉ²⁸⁴⁷

Simbolico Salomón o Salónica, logia Hispano Americana núm. 379. Comerciante y gerente. En 1944 vive en la calle Nicasio Gallego núm. 4 de Madrid. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo por extranjero y expulsión del territorio nacional el 25 de marzo de 1945.

²⁸⁴² CDMH Masonería A 139/6, TERMC Sumario 220/46 Exp. 11842

²⁸⁴³ CDMH Masonería A 164/10, TERMC Sumario 872/44 Exp. 12324

²⁸⁴⁴ CDMH Masonería B 174/5, TERMC Sumario 1184/45 Exp. 11761 y Sumario 17/46 Exp. 16.857

²⁸⁴⁵ TERMC Sumario 656/44 Exp. 14207

²⁸⁴⁶ CDMH Masonería B 687/22, TERMC Sumario 288/44 y Sumario 233/44 Exp. 17273

²⁸⁴⁷ CDMH Masonería B 287/26, TERMC Sumario 231/44 Exp. 17271

- DA SILVA MENDES, FELIPE²⁸⁴⁸
Logia República Portuguesa. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.
- DAUBENEY, WALTER²⁸⁴⁹
Simbólico Dorset, logia iberica 7. Mayordomo de la Embajada Inglesa.
- DAVERIO BAZA, ENRIQUE²⁸⁵⁰
Logia Ibérica 7.
- DAVO ABAN, LUIS²⁸⁵¹
Simbólico Castelar, logia La Catoniana. Profesión contable. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8, en 1945; en 1947, se conmuta la pena por inhabilitación para cargos políticos y sindicales.
- DAVYDOFF COOPEL, FABIÁN²⁸⁵²
Logia Mantua, grado 1º. Profesión comerciante. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8.
- DEGEN BUSCO, ERNESTO²⁸⁵³
Simbólico Berthelot, logia Luis Simarro núm. 3. Profesión viajante. Juzgado por el TERMC en 1943, archivo por extranjero, el 19 de diciembre de 1940 se le deniega poder vivir en España.
- DELAUX DELHON, JUAN²⁸⁵⁴
Logia Ibérica núm. 7. Profesor de la Escuela Francesa. Juzgado por el TERMC en 1950, archivo por extranjero.

²⁸⁴⁸ CDMH Masonería B 353/11, TERMC Sumario 795/44 Exp. 18074

²⁸⁴⁹ CDMH Masonería B 102/36

²⁸⁵⁰ CDMH Masonería B 237/43

²⁸⁵¹ CDMH Masonería B 3/14, TERMC Sumario 746/44 Exp. 10097

²⁸⁵² CDMH Masonería B 12/47, TERMC Sumario 629/43 Exp. 517

²⁸⁵³ CDMH Masonería A 140/414, TERMC Sumario 124/43 Exp. 6551

²⁸⁵⁴ CDMH Masonería B 566/32, TERMC T 35315, Legajo 496 Exp. 24788

- DELGADO DEL HOYO, FRANCISCO²⁸⁵⁵

Simbólico Helio, logia Ibérica núm. 7. Aserrador mecánico. Vive en Cuenca en la calle Morales núm. 4 en 1944. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8; libertad provisional el 19 de junio de 1944.

- DELGADO GIBAJA, MANUEL²⁸⁵⁶

Simbólico Voltaire, logia Unión núm. 9 y La Catoniana, grado primero. Estudiante de medicina. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1; absolución.

- DELGADO GÓMEZ, RICARDO²⁸⁵⁷

Simbólico Aníbal, logia Ibérica núm. 7.

- DELGADO GONZÁLEZ, ELOY²⁸⁵⁸

Simbólico Volney, logia Condorcet, y logia Provisional de Barcelona, grado tercero. Funcionario. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde; se reabre en 1957, condenado a doce años y un día, conmutada por nueve años y un día, y accesorias correspondientes; se le aplica el indulto el 24 de junio de 1963.

- DELGADO LORENTE, JOSÉ²⁸⁵⁹

Simbólico Aristóteles, logia El Progreso núm. 88. Profesión militar. Juzgado por el TERMC en 1945, se ignora paradero.

- DELGADO MARTÍN, LEOPOLDO²⁸⁶⁰

Simbolico Empecinado, logia El Progreso núm. 88. Profesión zapatero. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

²⁸⁵⁵ CDMH Masonería B 242/36, TERMC Sumario 578/44 Exp. 17567

²⁸⁵⁶ CDMH Masonería B 115/79, TERMC Sumario 860/44 Exp. 13696 y Sumario 758/44 Exp. 10938

²⁸⁵⁷ CDMH Masonería B 104/340

²⁸⁵⁸ CDMH Masonería B 17/20, TERMC Sumario 455/45 Exp. 13650

²⁸⁵⁹ CDMH Masonería B 89/12, TERMC Sumario 1011/45 Exp. 19310

²⁸⁶⁰ CDMH Masonería B 71/27, TERMC Sumario 100/44 Exp. 1658

- DELGADO ROMÁN, JACINTO²⁸⁶¹
Simbólico Villacampa, logia el Progreso núm. 88. Militar.
- DEQUAIRE, JULES²⁸⁶²
Logia El Progreso núm. 88.
- DESCHAMPS Y DE LA PEÑA, ENRIQUE²⁸⁶³
Logia Luis Simarro. Profesión diplomático. Juzgado por el TERMC en 1949, archivo por extranjero.
- DÍAZ ALTERO, JOSÉ²⁸⁶⁴
Simbólico Fraternidad, logia Hispano Americana núm. 379. Profesión minero. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, archivo definitivo por fallecimiento.
- DÍAZ AROCA, JOSÉ²⁸⁶⁵
Simbolo David, logia Hispano Americana 2. Profesión empleado ferrocarriles del Norte. En 1944 vive en Madrid en la calle Luis Mitians 14 y 15. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día conmutada por seis años y un día. El 1 de mayo de 1945, se le concede prisión atenuada. El 30 de julio de 1950, no hay inconveniente en el reingreso en RENFE mientras no desempeñe cargos de confianza.
- DÍAZ BAUTISTA, MARIANO²⁸⁶⁶
Logia Hispanoamericana. Profesión barbero. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, archivo definitivo por fallecimiento.
- DÍAZ DE LIAÑO, JUAN MANUEL²⁸⁶⁷
Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde en 1945.

²⁸⁶¹ CDMH Masonería B 8911, TERMC Leg 344 344 Exp. 17.155

²⁸⁶² CDMH Masonería B 585/70

²⁸⁶³ CDMH Masonería B 412/15, TERMC Leg 486 Exp. 24276 T 32975

²⁸⁶⁴ CDMH Masonería B 287/13, TERMC Sumario 205/44 Exp. 17279

²⁸⁶⁵ CDMH Masonería B 319/23, TERMC Sumario 281/44 Exp. 17346

²⁸⁶⁶ CDMH Masonería B, TERMC Sumario 281/1945 Exp. 13652

²⁸⁶⁷ CDMH Masonería B 718/12, TERMC Sumario 665/44 Exp. 17803

- DÍAZ DELGADO, LORENZO²⁸⁶⁸

Simbolico Victor Hugo, Iberica núm. 7, logia Gracia Vao de Manzanares. Profesión viajante. En 1945 vive en Madrid, calle Vastero núm. 11. Juzgado por el TERMC en 1945, condenado a doce años y un día de prisión mayor, conmutada a seis años y un día; archivo provisional en 1946.

- DÍAZ DE LIAÑO JUAN MANUEL²⁸⁶⁹

Logia Luis Simarro, grado 1º. Juzgado por TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; condenado a doce años y un día, archivo provisional por rebelde.

- DÍAZ ENRIQUEZ, ADOLFO²⁸⁷⁰

Simbólico Gomodozo, logia Iberica. Militar, Capitan Infanteria.

- DÍAZ FERNÁNDEZ DE COSSIO, ISIDRO²⁸⁷¹

Simbólico Naturismo, logia Hispanoamericana. Empleado. Juzgado or el TERMC en 1948, archivo provisional por reblede.

- DÍAZ HERVÁS, JOSÉ²⁸⁷²

Simbólico Pablo Iglesias, logia Mantua, grado 2º. Mecánico electricista. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a doce años y un día, conmutada por nueve años y un día; para después conmutarla por seis años y un día de confinamiento en Cuenca, el 8 de agosto de 1944. El 23 de diciembre de 1944 se le concede el traslado a Madrid. El 22 de julio de 1948, se le autoriza a trasladarse durante 20 días a Paracuellos de Jiloca.

- DÍAZ MARIN, MARTÍN²⁸⁷³

Simbólico Socrates, logia Fuerza Numantina. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde.

- DIAZ MARTÍN, ALICIA²⁸⁷⁴

Simbólico Democracia, logia Comuneros de Castilla, año 1895, es lowatona

²⁸⁶⁸ CDMH Masonería B 41/29, TERMC Sumario 604/45 Exp. 14.342

²⁸⁶⁹ BOE, 2 de junio de 1945, TERMC Sumario 665/44 Exp. 17803

²⁸⁷⁰ CDMH Masonería B 36/21

²⁸⁷¹ CDMH Masonería B 287/9, TERMC Sumario 284/48 Exp. 22937

²⁸⁷² CDMH Masonería B 407/32, TERMC Sumario 960/42 Exp. 10227

²⁸⁷³ CDMH Masonería B 898/48, TERMC Sumario 898/48 Exp. 20570

²⁸⁷⁴ CDMH Masonería A 733/23 y 565

- DÍAZ MARTÍN, NICOLÁS²⁸⁷⁵
Simbólico Prim, logia el Progreso núm. 88. Jornalero. Juzgado por el TERMC en 1946, condenado a doce años y un día, conmutada por artículo 8.
- DÍAZ MARTÍNEZ, VIRIATO²⁸⁷⁶
Simbólico Ariosto, logia Comuneros de Castilla
- DÍAZ MUÑOZ, ACISCLO²⁸⁷⁷
Simbólico Franckin, logia Comuneros de Castilla.
- DÍAZ PÉREZ, NICOLÁS²⁸⁷⁸
Simbólico Viriato, grado 33, logia Comuneros de Castilla. Profesión editor y autor.
- DÍAZ PLATA, PEDRO²⁸⁷⁹
Logia Añaza (Santa Cruz de Tenerife). Empleado. Juzgado por el TERMC en 1943.
- DÍAZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO²⁸⁸⁰
Simbólico Mirapeix, logia Unión 9. Profesión pastor evangélico. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde en 1945. El 11 de julio de 1966, se anula la orden de busca y captura.
- DÍAZ TENDERO, ELEUTERIO²⁸⁸¹
Simbólico Eleusis, logia Acacia de Barcelona. Militar, capitán. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

²⁸⁷⁵ CDMH Masonería B 550/19, TERMC Sumario 601/46 Exp. 21165

²⁸⁷⁶ CDMH Masonería B 440/24

²⁸⁷⁷ CDMH Masonería B 439/35

²⁸⁷⁸ CDMH Masonería B 34/2

²⁸⁷⁹ CDMH Masonería A 41/20, TERMC Sumario 200/43 Exp. 2045

²⁸⁸⁰ CDMH Masonería B 334/24, TERMC Sumario 757/44 Exp. 13723 y 10121

²⁸⁸¹ CDMH Masonería B 211/10, BOE 9 de mayo de 1944, TERMC Sumario 1/44 Exp. 16104 y 8459.

- DÍAZ VARELA, JOSÉ²⁸⁸²

Logia Ibérica núm. 7. Afiliado el 18 de enero de 1/1937 en la Logia Accidental núm.3 de Valencia.

- DÍAZ VENTAS, FEDERICO²⁸⁸³

Simbólico Tajo y Madrid, logia Ibérica núm. 7 y el Progreso núm. 88. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- DÍAZ ZUAZUA, IGNACIO²⁸⁸⁴

Simbólico Egipto. Profesión funcionario. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo provisional por rebelde. Estaba fallecido, y enterrado en el cementerio civil de Madrid, donde consta lo siguiente: “*Ygnacio Diaz Zuazua 11-abril-1873 – 7 marzo-1930 Como un recuerdo que simboliza la unión los masones graban este mármol sobre la tumba de un hermano victima de la dictadura. Por ella fue perseguido y la injusticia le llevo al Oriente eterno*”.

- DIEGO MADRAZO, EDUARDO²⁸⁸⁵

Juzgado por el TERMC en 1950; archivo.

- DIEGO SALCEDO, LEOPOLDO DE²⁸⁸⁶

Logia Uno de Mayo núm. 19. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, sobreseimiento definitivo por fallecimiento en 1946.

- DIESTE SÁIN, ALFREDO²⁸⁸⁷

Simbólico Ribagorza, logia La Catoniana. Profesión telegrafista. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

²⁸⁸² CDMH Masonería B 729/7 y TERMC Legajo 97 Exp. 4808. SAMPEDRO RAMO, Vicent: *La maçoneria valenciana i les lògies accidentals durant la Guerra Civil*, Valencia, Generalitat Valenciana.1997, página 172

²⁸⁸³ CDMH Masonería A 140/2, TERMC Masonería B Sumario 365/44 Exp. 11862

²⁸⁸⁴ CDMH Masonería B 174/7, TERMC Sumario 1181/45 Exp. 16536

²⁸⁸⁵ CDMH Masonería B 529/50, TERMC Sumario 527/50 Exp. 24190 TR 34783

²⁸⁸⁶ CDMH Masonería B 439/3, TERMC Sumario 927/45 Exp. 19533

²⁸⁸⁷ CDMH Masonería B 390/24,BOE 22 de febrero de 1945, TERMC Sumario 563/44 Exp. 13721

- DÍEZ GARCÍA DE AMARILLAS, MANUEL²⁸⁸⁸

Simbólico Galdos, logia Ibérica núm. 7. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo definitivo por fallecimiento en 1945.

- DÍEZ TEROL, HAROLDO²⁸⁸⁹

Simbólico Platón, logia Ibérica núm. 7. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo definitivo por fallecimiento.

- D' LUELMO SANZ, MANUEL²⁸⁹⁰

Logia Ibérica núm. 7. Militar.

- D' OLIVEIRA GUERREIRO, JOAQUÍN²⁸⁹¹

Logia República Portuguesa. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3.

- DOMENECH SERENA, FEDERICO²⁸⁹²

Simbólico Danton, logia Ibérica núm. 7. Figura en nota núm. 9 de los componentes de un banquete celebrado en Valencia sobre los años 1922 a 1923. Estudiante. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo por rebelde en 1944; se devuelve en 1957, y se archiva definitivamente por fallecimiento.

- DOMENICO SOSO, ONESTO²⁸⁹³

Simbólico Mazzini, logia La Catoniana núm. 336. Profesión maitre de Hotel. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- DOMINGO, ENRIQUE²⁸⁹⁴

Simbólico Palafox, logia El Progreso núm. 88. Comerciante.

²⁸⁸⁸ CDMH Masonería B 390/24, TERMC Sumario 412/44 Exp. 17427

²⁸⁸⁹ CDMH Masonería B 41/35, TERMC Sumario 573/44 Exp. 14341

²⁸⁹⁰ CDMH Masonería B 418/29

²⁸⁹¹ CDMH Masonería A 15/10, TERMC SA 3291 T 20656

²⁸⁹² CDMH Masonería A 153/14, TERMC Sumario 385/44 Exp. 11912

²⁸⁹³ CDMH Masonería B 9/52, TERMC Sumario 534/44 Exp. 13720

²⁸⁹⁴ CDMH Masonería B 598/69

- DOMINGO MONSALVEZ, MANUEL²⁸⁹⁵

Logia La Unión. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8.

- DOMINGO SANJUAN, MARCELINO²⁸⁹⁶



Simbólico Ebro, logia Catoniana núm. 336, Unión núm. 88, Danton núm. 7, grado 3º, se inicia en 1914. Datos entre 1914-1934. Político y escritor. Diputado y ministro de Instrucción Pública. Nace el 26 de abril de 1884, Juzgado por el TERMC en 1942, sobreseimiento definitivo por fallecimiento. Fallece el 2 de marzo de 1939 en Toulouse. Diputado a Cortes en 1914 y en 1931. Ministro de Instrucción Pública y ministro de Agricultura entre 1931 y 1933. Fundador con Manuel Azaña de Izquierda Republicana. En el gobierno del Frente Popular vuelve a ser ministro de Agricultura entre febrero y mayo de 1936²⁸⁹⁸. Miembro del partido Republicano y después del Radical-Socialista.

- DOMÍNGUEZ LORENZO, CARLOS²⁸⁹⁹

Simbolico Gorki, logia el Progreso núm. 88. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm.3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde en 1945.

²⁸⁹⁵ CDMH Masonería B 4/8, TERMC Sumario 1033/44 Exp. 11071

²⁸⁹⁶ CDMH Masonería B 371/16, BOGOE núm. 60, TERMC Sumario 280/491, CDMH Masonería A 751/51, CDMH Masonería A 733/22 – Logia Danton

²⁸⁹⁷ <http://www.elche.me/biografia/domingo-sanjuan-marcelino> (visto 26/12/2017)

²⁸⁹⁸ <http://www.elche.me/biografia/domingo-sanjuan-marcelino> (visto 26/12/2017)

²⁸⁹⁹ CDMH Masonería B 551/18, BOE 22 de agosto de 1945, TERMC Sumario 183/44 Exp. 17262

- DOMÍNGUEZ LORENZO, CLEMENTE²⁹⁰⁰

Simbólico Mena, logia El Progreso núm. 88. Militar. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo.

- DOMÍNGUEZ MUÑOZ, CARLOS²⁹⁰¹

Simbólico Gorki, logia El Progreso núm. 88. Militar. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde.

- DONALLO GILOLMO, DANIEL²⁹⁰²

Simbólico Marconi, logia El Progreso núm. 88. Empleado de Teléfonos. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día, conmutado por el artículo 8.

- DONOSO-CORTÉS Y CASTELLANOS, JUAN²⁹⁰³

Simbólico Manpassnt, logia Ibérica núm. 7, logia Condorcet núm. 343. Iniciado el 1 de diciembre de 1913. Grado 2º. Año 1913-1918. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1, sobreseimiento definitivo por fallecimiento. Nace el 3 de febrero de 1876. Gobernador Civil de León de 29 de julio de 1931 al 9 de junio de 1932.

- DOPORTO MARCHORI, LUIS²⁹⁰⁴

Simbólico Teruel y Graco, logia Ibérica núm. 7. Iniciado el 18 de septiembre de 1924. Grado 3º. Año 1924-1927. Catedrático. Juzgado por el TERMC en 1945, condenado a doce años y un día. Nace el 26 de agosto de 1892. Gobernador Civil de Ciudad Real entre el 11 de julio de 1931 y el 30 de agosto de 1931 y de Valencia del 30 de diciembre de 1931 al 22 de agosto de 1933.

- DORREGO RODRÍGUEZ, PEDRO²⁹⁰⁵

Simbólico Serrano, logia El Progreso núm. 88. Juzgado por el TERMC en 1954, sobreseimiento definitivo por fallecimiento el 12 de diciembre de 1955.

²⁹⁰⁰ CDMH Masonería B 87/1, TERMC Legajo 386 Exp. 19270 T 15460

²⁹⁰¹ CDMH Masonería B 89/10, TERMC Sumario 1009/45 Exp. 19300

²⁹⁰² CDMH Masonería B 88/29, TERMC Sumario 127/44 Exp. 98118. Leg 344 exp 17788

²⁹⁰³ CDMH Masonería B 297/11, TERMC Sumario 811/43 Exp. 15.288, CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 564/1 - LOGIA CONDORCET

²⁹⁰⁴ CDMH Masonería B 736/7, BOE 10 de marzo de 1945, TERMC Sumario 489/44 Exp. 17486, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

²⁹⁰⁵ CDMH Masonería B 344/41, TERMC Sumario 146/55 Exp. 26305

- DUARTE YNSUA, LINO²⁹⁰⁶

Simbólico Mirabeau, logia El Progreso núm. 88.

- DUARTE YNSUA, MARCIAL²⁹⁰⁷

Logia El Progreso núm. 88.

- DUCH MARTÍN, ANTONIA²⁹⁰⁸

Simbólico Rosario Acuña, logia Ibérica núm. 7. Iniciada en marzo de 1915 cuando tenía dieciocho años. Hija de un masón. Grado primero. Hay datos masónicos entre 1914-1915. Nace en Madrid, soltera, profesión “su sexo”, residía en Madrid. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 3, condenada a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- DUCH MARTÍN, ANTONIO²⁹⁰⁹

Simbólico Newton, logia Iberica núm. 7. En 1947, vive en Tetuán de las Victoria (Madrid), calle Jose Caballero Palacios núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde; en 1947 aparece, condenado a doce años y un día, conmutada por seis años y un día.

- DUCH ROIG, JOSÉ²⁹¹⁰

Simbólico Padilla, logia Ibérica y logia Antonio Maceo de la Habana. Profesión aparejador. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a treinta años; archivo provisional por rebelde.

- DUCHER LÓPEZ, ANTONIO²⁹¹¹

Simbólico Lamartine, logia El Progreso núm. 88.

²⁹⁰⁶ CDMH Masonería B 599/24

²⁹⁰⁷ CDMH Masonería B 743/7

²⁹⁰⁸ CDMH Masonería A 550-22 – Logia ibérica, CDMH Masonería B 693/6, BOE 10 de marzo de 1945, TERMC Sumario 477/44 Exp. 17443, Salmón Moviola, Olivia. Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 124

²⁹⁰⁹ CDMH A 179/8, TERMC Sumario 464/44 Exp. 11.843

²⁹¹⁰ CDMH Masonería B 390/20, TERMC Sumario 445/44 Exp. 9720

²⁹¹¹ CDMH Masonería B 599/33

- DUESO LANDAIDA, JULIO²⁹¹²

Simbólico Aurrera, logia 14 de Abril de Melilla, logia Hispanoamericana núm. 379 y triángulo Estrella Roja. Militar, ingeniero. Nace en 1901. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- DUNDAS VILLICHSEN, RAMIRO²⁹¹³

Simbólico Grieg, logia Luis Simarro núm. 3. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

- DUPONT, LUISA²⁹¹⁴

Logia Caballeros de Oriente en 1887, grado segundo. Profesora.

- DUPONT, SIMON²⁹¹⁵

Logia El Progreso núm. 88.

- DUPONT SEIVERT, JULIANA²⁹¹⁶

Simbólico Juana Achette y Juliana de Arco.. Logia El Progreso núm. 88. Iniciada el 2 de enero de 1894, había sido lowetona.

- DUPONT SEIVERT, MARCELO²⁹¹⁷

Simbólico Gambetta, logia El Progreso núm. 88.

- DUPUY DE LOME, ENRIQUE²⁹¹⁸

Simbolico Progreso, logia Génesis, logia provisional de Barcelona, grado tercero. Ingeniero. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a doce años y un día, conmutado artículo 8; confinado en Alicante en 1945 y también en Burgos; se le deniega en 7 de diciembre de 1948 la posibilidad de viajar libremente.

- DURÁN CENTENA, VICTOR²⁹¹⁹

Logia Redención.

²⁹¹² CDMH Masonería A 69/2, TERMC Sumario 172/44 Exp. 5760

²⁹¹³ CDMH Masonería B 219/30, TERMC Sumario 896/44 Exp. 17816

²⁹¹⁴ CDMH Masonería A 733/10

²⁹¹⁵ CDMH Masonería B 43/15

²⁹¹⁶ CDMH Masonería B 441/20 y CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso

²⁹¹⁷ CDMH Masonería B 441/19

²⁹¹⁸ CDMH Masonería B 56

²⁹¹⁹ CDMH Masonería B 525/21

- DURÁN HERNANDO, LUIS²⁹²⁰
Simbólico Pi y Margall, logia Ibérica núm. 7. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.
- DURÁN PULIS, FERANDO²⁹²¹
Simbólico Salvoechea, logia Ibérica núm. 7. Médico. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día, conmutado artículo 8.
- DURROTY MESFILETOS, ANDREA
Ver DURRUTY MESFILETOS, ANDREA
- DURRUTY MESFILETOS, ANDREA²⁹²²
Logia Amor. Iniciada el 1 de diciembre de 1933. Grado primero. Datos 1933. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.
- DUSSAC STABLE, MIGUEL²⁹²³
Simbólico Galeno, logia Ibérica núm. 7.
- ECHEPARE ARAMENDIA, JUAN²⁹²⁴
Simbólico Eugenio de Avinareta, logia La Unión núm. 88. Representante. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.
- EDONAD PLE, AUGUSTE²⁹²⁵
Simbólico Renan, logia Condorcet 343. Profesión cocinero.
- ELFER, NICOLÁS²⁹²⁶
Simbólico Hungría, logia La Catoniana. Profesión ecónomo de hotel. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

²⁹²⁰ CDMH Masonería A 188/11, *TERMC* Sumario 447/46 Exp. 6784

²⁹²¹ CDMH Masonería B 249/19, *TERMC* Sumario 289/44 Exp. 17425

²⁹²² CDMH Masonería B 5/1, *TERMC* Sumario 279/45 Exp. 13.649, Salmón Moviola, Olivia. Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 124

²⁹²³ CDMH Masonería A 157/28

²⁹²⁴ CDMH Masonería B 391/44, *TERMC* Sumario 734/44 Exp. 1738

²⁹²⁵ CDMH Masonería B 297/10, *TERMC* leg. 462 Exp 23088

²⁹²⁶ CDMH Masonería B 9/16, *TERMC* Sumario 867/44 Exp. 13339

- ELÍAS LÓPEZ, PEDRO²⁹²⁷

Simbólico Cinegiro, logia hijos de Rhea, grado cuatro. Ebanista. Juzgado por el TERMC EN 1945; archivo provisional por posible fallecimiento.

- ENCISO AMAT, JOSÉ²⁹²⁸

Simbólico Simpson, iniciado el 29 de octubre de 1915 en la logia Iberica núm. 7, miembro fundador de la logia Evolución de Almería en 1919, grado 33. Profesión farmacéutico y Ayudante de la Escuela Normal de Maestros. Miembro del partido Socialista e Izquierda Republicana. Presidente de la Liga en Almería. Juzgado por el TERMC en 1941, juzgado especial núm. 2, archivo definitivo por fallecimiento.

- ENCISO GARGANTA, SATURIO²⁹²⁹

Simbólico Diógenes, logia Ibérica núm. 7. Profesión profesor y funcionario. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a 12 años y un año de reclusión menor, conmutada por el artículo 8. Puesto en libertad provisional el 19 de febrero de 1945; el 2 de agosto de 1945 no hay inconveniente en que sea repuesto como funcionario del ministerio de Agricultura; en 1946 se conmuta la pena por inhabilitación para cargos políticos y sindicales.

- ERNESTO PÉREZ, RAFAEL²⁹³⁰

Logia Solidaridad. Juzgado por el TERMC en 1947, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.

- ENRÍQUEZ CADORNIGA, GUSTAVO²⁹³¹

logia Ibérica núm. 7. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde; aparece en 1955.

- ENRÍQUEZ GARCÍA, JOAQUÍN²⁹³²

Simbólico Diocles, logia Numancia núm. 16 (Sevilla).

²⁹²⁷ CDMH Masonería B 99/4, TERMC Sumario 962/45 Exp. 19414

²⁹²⁸ CDMH Masonería A 9/8, TERMC Sumario 163/41 Exp. 981

²⁹²⁹ CDMH A 188/5, TERMC Sumario 1032/44 Exp. 11079

²⁹³⁰ TERMC Sumario 817/47, Exp. 22361

²⁹³¹ CDMH Masonería B 306/10, TERMC Sumario 23/48 Exp. 23199

²⁹³² CDMH Masonería B 584/65

- ESBRI VIDAL, VICENTE²⁹³³

Simbolico Lenin, logia Ibérica núm. 7, logia Luis Simarro núm. 3 grado tercero, representante de la GLRC en la Gran Asamblea del GOE celebrada en Cartagena en 1930. En 1920 ingresa en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares y posteriormente se licencia en Farmacia. Es secretario del Comité Provincial de Madrid de URN en 1935 y 1936²⁹³⁴. Es elegido compromisario para la elección de presidente de la República en las elecciones celebradas el 26 de abril de 1936 por la circunscripción de Madrid²⁹³⁵. Con el inicio de la guerra de España, es nombrado capitán del Ejército Popular de la República, se traslada a Valencia, donde se afilia a la logia *Accidental* núm. 2 en 1937. En 1939 se exilia en Francia y posteriormente en México, en 1942. Reside en México D.F. dedicándose al comercio. El Juzgado Instructor de Responsabilidades Políticas de Madrid le instruye el expediente 409/1939. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a veinte años y un día en el año 1945; archivo provisional por rebelde.

- ESCANDON PIÑERO, RAMÓN²⁹³⁶

Logia Ibérica núm. 7.

- ESCO ROMERO, FRANCISCO²⁹³⁷

Simbólico Pitágoras, logia Fuerza Numantina. Profesor. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde.

- ESCOBAR BARBERO, CREDULO MARCELINO²⁹³⁸

Logia Ibérica, grado 3°. Maestro nacional. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día, conmutada el 14 de junio de 1945 por seis años y un día de reclusión mayor; el 18 de febrero de 1943, libertad provisional; el 23 de mayo de 1945 prisión atenuada en Torrecarcela (Valladolid).

²⁹³³ CDMH Masonería B 353/3, *TERMC* Sumario 602/44 Exp. 4984

²⁹³⁴ *La Libertad*, 30-10-1935, p. 7

²⁹³⁵ *La Vanguardia*, 28-04-1936, p. 25

²⁹³⁶ CDMH Masonería B 310/49 y 439/39

²⁹³⁷ CDMH Masonería B 331/34, *TERMC* Sumario 669/48 Exp. 23491 TR 28467

²⁹³⁸ *TERMC* Sumario 100/43 Exp. 6920

- ESCOBAR ESPINO, LUIS²⁹³⁹

Simbólico Franklin, logia La Unión, grado tercero. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1 y núm. 2, condenado a doce años y un día, conmutado por seis años y un día de confinamiento en Serra (Valencia) el 12 de noviembre de 1948 e inhabilitación para cargos políticos y sindicales.

- ESCOLA BESADA, FRANCISCO²⁹⁴⁰

Simbólico Salvochea, logia Ibérica núm. 7 y Progreso núm.88, logia Condorcet núm. 343, Hispanoamerica núm. 379, Unión 9, capítulo Esperanza núm. 8, grado trece. Año 1910-1930. Periodista. Nace en Cádiz el 25 de julio de 1884. Gobernador Civil de Castellón en 1931.

- ESCRIBANO GUTIERREZ, EDUARDO²⁹⁴¹

Simbólico Avila, logia Luis Simarro. Topógrafo del Geográfico y Catastral. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutado por el artículo 8; el 19 de enero de 1944, se conmuta pena por la de inhabilitación para cargo público y sindical.

- ESCRIBANO GARCÍA, EDUARDO²⁹⁴²

Logia Luis Simarro. Juzgado por el TERMC en 1952, juzgado especial núm. 2; archivo provisional por rebelde.

- ESCUDERO BLANCO, SALVADOR²⁹⁴³

Simbólico Madrid, logia Ibérica núm. 7. Administrador de Lotería. Juzgado por el TERMC en 1948; archivo provisional.

- ESCUDERO ESCUDERO, JOSÉ²⁹⁴⁴

Simbólico Ermerson, logia Hispanoamericana. Gran Secretario. Periodista. Juzgado por el TERCM en 1943; archivo definitivo por fallecimiento.

²⁹³⁹ CDMH Masonería B 243/31, TERMC Sumario 691/44 Exp. 8670, Sumario 735/44 Exp. 10764

²⁹⁴⁰ CDMH Masonería A 139/24, AHD fondo Madrid sumario 139728 legajo 747, CDMH Masonería A 137/43, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 735/2-Logia Hispanoamericana, CDMH Masonería A 736/14 – Logia Unión, CDMH Masonería A 564/1 - Logia Condorcet

²⁹⁴¹ CDMH Masonería B 242/25, TERMC Sumario 379/43 Exp. 4142

²⁹⁴² CDMH Masonería B 635/32, TERMC Sumario 114/52 Exp. 45185

²⁹⁴³ CDMH Masonería B 310/48, TERMC Sumario 45/48 Exp. 23248

²⁹⁴⁴ CDMH Masonería B 203/31, TERMC Sumario 126/43 Exp. 1560

- ESCUDERO FIGUEROA, VENANCIO ²⁹⁴⁵

Logia Fuerza Numantina. Petaquista. Juzgado por el TERMC en 1948; archivo provisional por rebelde.

- ESCUDERO MARTÍNEZ, ADRIÁN²⁹⁴⁶

Logia La Catonina. Militar, sargento. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo provisional por rebelde.

- ESCUDERO RAMOS, VENANCIO²⁹⁴⁷

Simbólico Riza, logia Fuerza Numantina. Petaquista.

- ESPAÑA ACUÑA, CAROS²⁹⁴⁸

Simbólico Poibier, logia Concordia. Médico. En 1946 vive en Madrid, Avda Reina Victoria núm. 8. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día, conmutada artículo núm. 8.

- ESPAÑA CAPPON, CARLOS²⁹⁴⁹

Simbólico Renan, logia Hispano Americana núm. 2. Empleado de Ayuntamiento y periodista. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8.

- ESPAÑA JARAMILLO, ANTONIO²⁹⁵⁰

Simbólico Prim, logia Ibercia y logia Condorcet 7. Empleado ferrocarril. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- ESPARZA, PABLO²⁹⁵¹

Simbólico Espartero, logia El Progreso 88. Viajante.

²⁹⁴⁵ CDMH Masonería B 331/29, TERMC Sumario 666/48 Exp. 3495 Tr 28470

²⁹⁴⁶ TERMC Sumario 210/45 Exp. 13338

²⁹⁴⁷ CDMH Masonería B 111/10

²⁹⁴⁸ CDMH Masonería B 443/4, TERMC Sumario 210/43 Exp. 9462

²⁹⁴⁹ CDMH Masonería B 391/26, TERMC Sumario 34/44 Exp. 7786

²⁹⁵⁰ CDMH Masonería B 42/1, TERMC Sumario 296/44 Exp. 6816

²⁹⁵¹ CDMH Masonería B 544/10

- ESPINOSA PARDO, MANUEL²⁹⁵²

Logia Hispano Americana. Actor. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8; se autoriza el traslado a Toledo del 30 de octubre de 1945 al 7 de enero de 1946; en 1946, se le autoriza el traslado a Salamanca y Ciudad Rodrigo.

- ESPINOSA VELASCO, EMILIO²⁹⁵³

Simbólico Espartero, logia Ibérica núm. 7. Militar (coronel retirado).

- ESPÍÑEIRA CORNIDE, MANUEL²⁹⁵⁴

Simbólico Empecinado, logia Ibérica 7, grado tercero. Funcionario. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1; archivo definitivo por fallecimiento.

- ESTEFAM REYNEL, ENRIQUE²⁹⁵⁵

Simbólico Verdun, logia Fuerza Numantina, grado 1º. Maestro nacional. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por fallecimiento.

- ESTEBAN NOVILLO, RITO²⁹⁵⁶

Simbólico Fígaro, logia Hispano Americana núm. 379. Juzgado por el TERM en 1944, juzgado especial núm. 3, conenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- ESTEVA XIRCU, EDELMIRO²⁹⁵⁷

Logia Ibérica. Fabricante de corcho. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado núm. 2 y 1; archivo definitivo por fallecimiento en 1943.

- ESTEVANER, NICOLÁS²⁹⁵⁸

Simbólico Heredia, logia Comuneros de Castilla (Gran Oriente de España) 1873, grado tercero. Militar.

²⁹⁵² CDMH Masonería B 690/7, *TERMC* Sumario 791/44 Exp. 3567

²⁹⁵³ CDMH Masonería B 75/28.

²⁹⁵⁴ CDMH Masonería B 41/23, *TERMC* Sumario 672/44 Exp. 14270

²⁹⁵⁵ CDMH Masonería B 4/33, *TERMC* Sumario 268/45 Exp. 13344

²⁹⁵⁶ CDMH Masonería B 287/29, *TERMC* Sumario 840/46 Exp. 4136-19749 y Sumario 306/44 Exp. 17331

²⁹⁵⁷ CDMH Masonería B 243/38, *TERMC* Sumario 257/43, Sumario 438/43 y 1004/47 Exp. 22260

²⁹⁵⁸ CDMH Masonería A 733-23 – Logia Comuneros, *TERMC* Legajo 267 Exp. 13340

- ESTEVAS URÍA, MANUEL²⁹⁵⁹

Logia La Razón núm. 142. Escritor.

- ESTEVE RICO, VICENTE²⁹⁶⁰

Juzgado por el TERMC en 1955, libertad provisional en 1958 e indultado en diciembre de 1959.

- ESTRADA PELÁEZ, FRANCISCO JOSÉ²⁹⁶¹

Simbolico Nalon, logia Condorcet. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8, en 1948 conmutación de la pena por inhabilitación para cargos políticos y sindicales; el 9 de diciembre de 1960, no hay inconveniente al ascenso a ordenanza mayor.

- EVRARD MERLIN, ANDRE²⁹⁶²

Simbólico Porvenir, logia Ibérica 7. Ingeniero de Minas y ferrocarriles.

- EXTREMERA TRAGO, ANTONIO²⁹⁶³

Logia la Unión núm. 9 en 1934. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde. Se cuentan luchando en el frente en agosto de 1936.

- FERNÁNDEZ GUERRERO, ROSARIO²⁹⁶⁴

Logia San Albano núm. 803, 1924, grado 3°. Teósofa.

- FABRAS RIVAS, ANTONIO²⁹⁶⁵

Simbólico Paris, logia Ibérica núm. 7. Periodista. Diputado en 1931 por Albacete y por el partido socialista. Vocal de la Junta de la liga. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a veinte años y un día de reclusión mayor y archivo provisional por rebelde; aparece en 1942, en 1951 conmutada por tres años y un día de confinamiento e inhabilitación; en 1955 no hay inconveniente en tramitar pasaporte.

²⁹⁵⁹ CDMH Masonería B 728/15

²⁹⁶⁰ CDMH Masonería B 153/22, TERMC Sumario 546/55 Exp. 18376 y 52474

²⁹⁶¹ CDMH Masonería B 416/20, TERMC Sumario 802/43 Exp. 8310 y Sumario 17/44

²⁹⁶² CDMH Masonería A 179/9

²⁹⁶³ CDMH Masonería B 756/7, TERMC Sumario 856/44 Exp. 17647, *Circular de masones que pertenecen a la GLRC de 6 de agosto de 1936 que están luchando en los distintos frentes*, p. 4, CDMH Masonería A 756/7, CDMH Masonería A 736/14 – Logia Unión

²⁹⁶⁴ CDMH Masonería A 736/10 – Logia San Albano, TERMC de la D.G de Seguridad Log. 1057 Exp. 104

²⁹⁶⁵ CDMH Masonería B 400/22, BOE de 13 de enero de 1942, TERMC Sumario 279/42 Exp. 8627

- FABREGAS, JOSÉ²⁹⁶⁶
Logia Capítulo Christus.
- FABREGAS BERENGUER, EMILIO²⁹⁶⁷
Simbólico Washington, logia Isidoro Maiquez núm. 101. Actor. En 1944 vive en la calle Bailén núm. 221 de Madrid. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, artículo 8.
- FAJARDO BLÁZQUEZ, DESIDERIO²⁹⁶⁸
Simbólico Iturzaeeta, logia Ibérica n 7. Profesión comerciante.
- FALCATO MARTÍNEZ, LUIS²⁹⁶⁹
Simbólico Hamlet, logia Ibérica núm. 7. Profesión escritor.
- FALCO BARRACHINA, RAMÓN²⁹⁷⁰
Logia Comuneros de Castilla núm. 286. Juzgado por el TERMC.
- FALLOLA DEGIORGI, LEOPOLDO²⁹⁷¹
Simbólico Guillermo Tell, logia Ibérica núm. 7. Industrial.
- FANEGO CELA, JOSÉ²⁹⁷²
Simbólico Garibaldi, logia Ibérica núm. 7. Encuadernador.
- FAURA ELIES, FRANCISCO²⁹⁷³
Simbólico Agustin Querol, logia Ibérica núm. 7. Profesión comisionista. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.

²⁹⁶⁶ BOSCG33 núm. 388 de 1929. CDMH Masonería B 712/17

²⁹⁶⁷ CDMH Masonería B 278/25, TERMC Sumario 555/44 Exp. 7941

²⁹⁶⁸ CDMH Masonería B 249/2

²⁹⁶⁹ CDMH Masonería B 74/11

²⁹⁷⁰ CDMH Masonería B11/11, TERMC Legajo 267 Exp. 13322

²⁹⁷¹ CDMH Masonería B 405/30

²⁹⁷² CDMH Masonería A 199/1

²⁹⁷³ CDMH Masonería B 289/49, TERMC Sumario 736/44 Exp. 17564 y 9967

- FAURA LABORDA, ROSENDO²⁹⁷⁴

Simbólico Anibal, logia La Concordia, grado tres. Profesión Aduanas. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado núm. 1, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- FEIGENBLUM CHALGRYN (THALGRYN), IVO ISIDORO²⁹⁷⁵

Simbólico Toltoy, logia la Unión núm. 88. Juzgado por el TERMC en 1946, archivo definitivo por fallecimiento en 1948.

- FEIGENBLUM THALGRYN, IVO ISIDORO

Ver FEIGENBLUM CHALGRYN, IVO ISIDORO.

- FEIJO MÁRQUEZ, ELENA

Ver FOJO MÁRQUEZ, ELENA

- FEITO MARTIN, GABRIEL²⁹⁷⁶

Simbólico Mazzini, logia hijos del Trabajo (Valdemorillo). Secretario de Ayuntamiento.

- FERNÁNDEZ, ANDRÉS A²⁹⁷⁷

Simbólico Terpsicore, logia Isidoro Maiquez núm. 101, grado tercero. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- FERNÁNDEZ, MERCEDES²⁹⁷⁸

Logia Amor. Datos 1931. Juzgada en 1944, por el TERMC, archivo provisional por rebelde; aparece en 1959.

- FERNÁNDEZ ALAÑA, MAXIMILIANO²⁹⁷⁹

Logia Concorcet. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 1. Archivo provisional en 1944 por rebelde.

²⁹⁷⁴ CDMH Masonería A 178/16, TERMC Sumario 518/43

²⁹⁷⁵ CDMH Masonería A 98/8

²⁹⁷⁶ CDMH Masonería B 460/3

²⁹⁷⁷ CDMH Masonería B 583/1, BOE, 10 de marzo de 1945, TERMC Sumario 589/44 Exp. 17596

²⁹⁷⁸ CDMH Masonería B 447/3, BOGLE abril-mayo 1932, TERMC Sumario 114/44 Exp. 9076

²⁹⁷⁹ CDMH Masonería B 415/23, TERMC Sumario 841/43 Ex 15297

- FERNÁNDEZ BARCOTE VILLARRUBIA, EUSTAQUIO²⁹⁸⁰
 Simbólico Rebelde, logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo definitivo por fallecimiento.
- FERNÁNDEZ BERBIELA DE FLORES, LUZ²⁹⁸¹
 Logia Reivindicación núm. 1. Grado 3. 1932.
- FERNÁNDEZ BRAVEO, RAMÓN²⁹⁸²
 Simbólico Mendizabal, logia El Progreso núm. 88. Electricista. Juzgado por el TERMC en 1947, archivo provisional por rebelde en 1948.
- FERNÁNDEZ CALZADA FERNÁNDEZ, CARLOS²⁹⁸³
 Simbólico Viriato, logia Iberica núm. 7 y capítulo Esperanza núm. 8. Profesión abogado. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.
- FERNÁNDEZ CEBALLOS, SOLEDAD²⁹⁸⁴
 Simbólico Ceres, logia Comuneros de Castilla núm. 289, iniciada en 1892, grado 1. Datos 1892.
- FERNÁNDEZ CUEVAS, ANTONIO²⁹⁸⁵
 Logia La Razón núm. 124. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde.

²⁹⁸⁰ CDMH Masonería B 219/21, TERMC Sumario 551/44 Exp. 2239

²⁹⁸¹ CDMH Masonería B 604/4, FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la Masonería femenina*, Madrid, Ediciones Españolas, 1939, p. 85, CDMH Masonería B, 155/4 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: “Clara Campoamor y la logia Reivindicación de Madrid” en DELGADO IDARRETA, José Miguel e Yván Pozuelo Andrés (coordinadores): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Tomo II, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, pp. 867

²⁹⁸² CDMH Masonería B 266/29, TERMC Sumario 1373747 Exp. 22553 T 25510

²⁹⁸³ CDMH Masonería B 249/24, TERMC Sumario 393/44 Exp. 17413

²⁹⁸⁴ CDMH Masonería A 733/23 y 565

²⁹⁸⁵ CDMH Masonería B 349/27, TERMC Sumario 962/48 Exp. 23663 Tr 29858 juzgado 1 rebelde

- FERNÁNDEZ-CUEVAS ORIO, MANUEL²⁹⁸⁶

Simbólico Rojas, logia Ibérica núm. 7 y Geometra (Valladolid). En 1944 vive en la calle Cortina núm. 8 de Madrid. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.

- FERNÁNDEZ DE GRACIA, JESÚS²⁹⁸⁷

Simbólico Libertad, logia La Catoniana. Mecánico. Juzgado por el TERMC en 1944.

- FERNÁNDEZ DE LA CANCELA NICOLÁS, NEMESIO LUIS²⁹⁸⁸

Simbolico Anteo, logia Hispanoamericana. Escritor.

- FERNÁNDEZ DE LA MOTA, FERNANDO²⁹⁸⁹

Simbólico Gil Blas, logia La Catoniana. Artista. Juzgado por el TERMC.

- FERNÁNDEZ DE LA PUMARIEGA, EUGENIO²⁹⁹⁰

Logia Ibérica núm. 7. Estudiante. Juzgado por el TERMC en 1948, archivo provisional por rebelde.

- FERNÁNDEZ DE SOTO MORALES, FERNANDO²⁹⁹¹

Logia La Unión, 1934. Médico.

- FERNÁNDEZ DEL VALLE, SAMUEL²⁹⁹²

Simbólico Luis, logia Ibérica núm. 7. Corredor mercantil. Juzgado por el TERMC en 1948; archivo provisional por rebelde.

²⁹⁸⁶ CDMH B 62/18, TERMC 668/44 Exp. 5298

²⁹⁸⁷ CDMH Masonería A 164/24, TERMC Sumario 99/44

²⁹⁸⁸ CDMH Masonería B 412/5

²⁹⁸⁹ CDMH A 164/20, TERMC Legajo 170 Exp. 8456

²⁹⁹⁰ CDMH Masonería B 286/12. TERMC Sumario 15/48 Exp. 22914 26972

²⁹⁹¹ TERMC legajo 1305 Exp. 51. Salmón Moviola, Olivia. *Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social*. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 118, 120

²⁹⁹² CDMH Masonería B 323/10, TERMC Sumario 459/48 Exp. 23439

- FERNÁNDEZ DE VELASCO CALVO, ANTONIO²⁹⁹³

Simbólico Costa. Periodista y abogado. logia Ibérica núm.7 y logia Mantua núm. 31, logia Life núm 35, Condorcet 346 y capítulo Christus núm. 75, grado 18. Nace en 1878. Juzgado por el TERMC en 1946, archivo provisional por rebelde en 1947.

- FERNÁNDEZ EGOICHEAGA, ELADIO²⁹⁹⁴



2995

Simbolico Aristoteles, logia Hispano Americana. Diputado a Cortes Constituyente por Sevilla. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde. Nace en Oviedo (Asturias) el 23 de abril de 1886 y muere en México DF el 29 de mayo de 1965. Miembro del partido socialista desde comienzos del siglo XX. Dependiente de comercio y periodista. El 1 de julio de 1907 se afilia a la AS de Madrid. En octubre de 1910 es encarcelado por participar en un mitín de las Juventudes Socialistas contra la guerra. Directivo de la Casa del Pueblo de Madrid en 1913. Expulsado de la UGT en 1914 y de la AS de Madrid en mayo de 1915 pero en ese momento era miembro de la AS de Riotinto. Se inicia en Masonería en 192 en la logia Hispanoamericana núm. 379²⁹⁹⁶.

²⁹⁹³ CDMH Masonería A 3/148, *BOGLE* núm. 5 de 1923 pag. 6, *TERMC* Sumario 252/47 Exp. 4532, CDMH Masonería A 768/3 – Logia Life, CDMH Masonería A 550/1-Logia Ibérica, *BOGOE*, 26 de septiembre de 1912, CDMH Masonería A 554/2 – Logia Mantua, CDMH Masonería A 564/1 - Logia Condorcet, CDMH Masonería A 733/21 Capítulo Christus, CDMH Masonería A 550/24-Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/22-Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/1- Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/2-Logia Ibérica

²⁹⁹⁴ CDMH Masonería B 382/19, *TERMC* Sumario 249/44 Exp. 17303, CDMH Masonería A 735/2 – logia Hispanoamericana

²⁹⁹⁵ http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/5993_fernandez-egoicheaga-eladio (visto el 26/12/2017)

²⁹⁹⁶ http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/5993_fernandez-egoicheaga-eladio (visto el 26/12/2017)

- FERNÁNDEZ ELÍAS, CELESTINO²⁹⁹⁷

Simbólico Rousseau, logia Iberica núm. 7 y logia Provisional núm. 2 de Barcelona. Profesor mercantil y periodista. En 1945 vive en Madrid, en la calle Bustamante. Juzgado por el TERMC EN 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- FERNÁNDEZ ESCOBAR, GABRIEL²⁹⁹⁸

Logia La Unión núm. 9, grado 1º. Agente de Policía. CDMH Masonería B 281/38, Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día, conmutado por el artículo 8. El 3 de noviembre de 1944, libertad provisional.

- FERNÁNDEZ ESCOBAR, JOSÉ²⁹⁹⁹

Logia Luis Simarro núm. 3. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- FERNÁNDEZ EVANGELISTA, HELIODORO³⁰⁰⁰

Logia Unión. Profesión periodista. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día, conmutada primero por 9 años y un día, y más tarde por 6 años y un día de confinamiento en Salamanca; libertad provisional el 30 de abril de 1943; confinado en Salamanca a partir del 31 de enero de 1944 y en Madrid con fecha 11 de abril de 1944.

- FERNÁNDEZ FIGUEROA, EUSEBIO³⁰⁰¹

Simbólico Cáceres, logia El Progreso núm. 88. Comerciante. Juzgado por el TERMC.

- FERNÁNDEZ FONTECHA, FERNANDO³⁰⁰²

Simbólico Kropotkine, logia Hispanoamericana núm. 379. Juzgado por el TRMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a dieciseis años, archivo provisional por rebelde; detenido por policía la policía el 24 de septiembre de 1946, ordenada su libertad

²⁹⁹⁷ CDMH Masonería B 640/8, *TERMC* Sumario 18/45 Exp. 16861

²⁹⁹⁸ *TERMC* Sumario 750/44 Exp. 17642

²⁹⁹⁹ CDMH Masonería B 715/10, *BOE* 15 de junio de 1945, *TERMC* Sumario 702/44 Exp. 17820

³⁰⁰⁰ CDMH Masonería B 281/37, *TERMC* Sumario 320/43 Exp. 4712

³⁰⁰¹ CDMH Masonería B 87/2, *TERMC* Legajo 386 Exp. 19253

³⁰⁰² CDMH Masonería B 406 26, *BOE* 11 de julio de 1945, *TERMC* Sumario 193/44 Exp. 17285

por archivo por extranjero el 14 de diciembre de 1946 y expulsión; el 31 de octubre de 1966 se autoriza su repatriación.

- FERNÁNDEZ GABRIEL, VALERIANO³⁰⁰³

Simbolico Velarde, logia provisional núm. 3 (pone de Barcelona, pero probablemente sea de Valencia, pues en Barcelona solo existe la núm. 1). Juzgado por el TERMC en 1945, archivo provisional por rebelde.

- FERNÁNDEZ GALÁN, DOMINGO³⁰⁰⁴

Simbólico Prim, logia Ibérica núm. 7 y logia El Progreso núm. 88, grado 4. Profesión militar, 2º teniente regulares. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 1, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- FERNÁNDEZ GARCÍA, JESÚS³⁰⁰⁵

Logia La Catoniana núm. 336, grado 3. Profesión mecánico. Juzgado por el TERMC, en 1944, juzgado especial núm.1, archivo provisional por rebelde, inhibido a favor del Consejo Superior del ejército en 1944; vuelve al TERMC en 1950, sobreseimiento definitivo por fallecimiento en 1950.

- FERNÁNDEZ GARCÍA, RAMÓN³⁰⁰⁶

Simbólico Cajal, logia Nomos núm. 5 (1925-1928), logia Acacia núm. 41 y 63 de la Línea de la Concepción (Cádiz). Logia Fe y Democracia de Sevilla, logia Trabajo núm. 12 (Sevilla) grado 3. Profesión aparejador. Nace el 6 de noviembre de 1901 en Alhedín (Granada). Se le abre dos expedientes por el TERMC, juzgado especial núm. 1 y núm. 3, uno en 1945, archivo provisional por rebelde; otro en 1942, condenado en septiembre de 1943 a inhabilitación, pena conmutada por la de inhabilitación restringida para cargos políticos y sindicales en 1948 También se le incoa expediente de responsabilidades políticas por el Tribunal regional de Granada en 1940. Se detiene a otra persona de igual

³⁰⁰³ TERMC Sumario 532/45 Exp. 14482 Y 13350

³⁰⁰⁴ CDMH Masonería 287/34, TERMC Sumario 1122/44 Exp. 15294

³⁰⁰⁵ CDMH Masonería B 131/50 Exp. 13109, Sumario 45/47 Exp. 5289, Sumario 1032/52 Exp. 22860, Sumario 883/44

³⁰⁰⁶ CDMH Masonería A 3/62, TERMC Sumario 227/43 Exp 13521y Sumario 850/52 Exp. 21683, CDMH Masonería A 751/2 – Logia Nomos, CDMH Masonería B 383/15, BOE, 4 de abril de 1940, ÁLVAREZ REY, Leandro, MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando (coordinadores): *Los masones andaluces de la República, la guerra y el exilio. Diccionario biográfico*. Volumen I, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2014, p. 365

nombre pero nacido el 21 de agosto de 1893 que se pone en libertad. Finalmente, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- FERNÁNDEZ GIL, JAIME³⁰⁰⁷

Simbólico Zaratustra, logia Nomos núm. 5 e Ibérica 7, grado 3. Perito industrial. Juzgado por el juzgado número 3, en 1945 a doce años y un día. Rebelde, repatriación el 7 de junio de 1968.

- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ANTONIO³⁰⁰⁸

Profesión Sindicato de actores. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 1, archivo provisional por rebelde. Aparece en 1962, se vuelve a archivar por rebelde.

- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ ANTONIO³⁰⁰⁹

Juzgado por el TERMC en 1943, prisión provisional el 1 de abril de 1943.

- FERNÁNDEZ-JIMÉNEZ CASTILLEJO, FEDERICO³⁰¹⁰

Simbólico Justicia, logia Danton núm. 7. Militar. Juzgado por el TERMC en 1947.

- FERNÁNDEZ MARTÍN, JOSÉ³⁰¹¹

Simbólico Istolacion, logia Hijos de Rhea y logia Luis Simarro núm. 3. Industrial y guardia civil. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde; inhibición por el Consejo Superior del Ejército.

- FERNÁNDEZ MORALES, TORIBIO³⁰¹²

Logia Federación núm. 22.

- FERNÁNDEZ MULA, LUIS³⁰¹³

Simbólico Jack, logia Hispanoamericana, Luis Simarro núm. 3 y Matritense núm. 12. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a veinte años y un día; archivo provisional por rebelde.

³⁰⁰⁷ CDMH Masonería A 70/15, BOE 15-6-45

³⁰⁰⁸ CDMH Masonería B 712/18, TERMC Sumario 629/45 Exp. 18685, Sumario 192/62 Exp. 36967

³⁰⁰⁹ CDMH Masonería B 746/7, TERMC Sumario 106/43 Exp. 8352

³⁰¹⁰ CDMH Masonería B 260/43, TERMC Sumario 381/47 Exp. 9022

³⁰¹¹ CDMH Masonería B 715/11 y 99/18 Y 442/21. TERMC 206/61 Exp. 37285 y 61343

³⁰¹² TERMC legajo 288/45

³⁰¹³ CDMH Masonería B 199/9, BOE 15 de junio de 1945, TERMC Sumario 299/44 Exp. 1506

- FERNÁNDEZ MURIAS, JOSÉ³⁰¹⁴

Simbólico Edison, logia la Unión núm. 88, la Unión núm. 9 e Isidoro Maiquez núm. 101, grado tercero. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- FERNÁNDEZ NAVARRO, JOSÉ³⁰¹⁵

Simbólico Destierro, logia Mantua. Militar, comandante de infantería. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

- FERNÁNDEZ NAVARRO, JUAN³⁰¹⁶

Logia Mantua núm. 31. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- FERNÁNDEZ NEVARES, CELESTINO³⁰¹⁷

Simbólico Ayala, logia Luis Simarro núm. 3 y logia Concordia, grado tercero. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1, condenado a veinte años y un día; archivo provisional por rebelde; en 5 de abril de 1946 se encuentra en San Sebastian, pero tiene pasaporte cubano, por lo que se archiva por extranjero el 10 de junio de 1948.

- FERNÁNDEZ NIETO, AURELIO³⁰¹⁸

Simbólico Helios, logia Matritense núm. 12 e Hispanoamericana. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8.

- FERNÁNDEZ PELÁEZ, GUILLERMO³⁰¹⁹

Simbólico Celta, logia Provisional núm. 1 de Barcelona, logia Matritense. Juzgado por el TERMC en 1951; archivo provisional por rebelde.

³⁰¹⁴ CDMH Masonería B 115/8, *TERMC* Sumario 531/44 Exp. 15107

³⁰¹⁵ CDMH Masonería A 3/9, *TERMC* Sumario 888/44 Exp. 8135

³⁰¹⁶ CDMH Masonería B 439/5, *TERMC* Sumario 714/44 Exp. 17851

³⁰¹⁷ CDMH Masonería B 379/16, *BOE* 29 de febrero de 1944, *TERMC* Sumario 520/43 Exp. 14810

³⁰¹⁸ CDMH Masonería B 391/11, *TERMC* Sumario 285/44 Exp. 17339

³⁰¹⁹ CDMH Masonería B 755/5, *TERMC* Sumario 1058/51 Exp 25638 Y 41656

- FERNÁNDEZ PÉREZ, JUAN³⁰²⁰

Simbólico Galfre, logia La Perseverancia. Militar, capitán de infantería. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 2, condenado a 12 años y un día; archivo provisional por rebelde en 1945; aparece en 1950, se conmuta los doce años y un día por seis años y un día de confinamiento en 1951 donde designe el condenado.

- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANUEL DIONISIO³⁰²¹

Simbólico Victor Hugo, Logia Ibérica núm. 7, grado 2º. Profesión empleado del FC. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde.

- FERNÁNDEZ ROJO, ROMÁN³⁰²²

Simbólico Chies, logia Ibérica núm. 7. Profesión grabador.

- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MANUEL³⁰²³

Simbólico Málaga. Logia Luis Simarro y Curros Enriquez de la Coruña, grado 2. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- FERNÁNDEZ SANZ, ÁNGEL³⁰²⁴

Logia La Razón núm. 142. Carpintero.

- FERNÁNDEZ SASTRE, AUGUSTO³⁰²⁵

Simbólico Leonardo, logia Luis Simarro. Dibujante. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- FERNÁNDEZ SHAW, ALFONSO³⁰²⁶

Profesión médico. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

³⁰²⁰ CDMH Masonería B 185/69 y A 5/9, BOE de 30 de agosto de 1945, TERMC Sumario 449/44 Exp. 8136 y 9215

³⁰²¹ CDMH Masonería B 624/5, TERMC Sumario 623/43 Exp. 502

³⁰²² CDMH Masonería A 179/11

³⁰²³ CDMH Masonería B 696/13, BOE 14 de febrero de 1945, TERMC Sumario 879/43 Exp. 15337, Sumario 258/58

³⁰²⁴ CDMH Masonería B 350/16

³⁰²⁵ CDMH Masonería B 715/12, TERMC Sumario 706/44 Exp. 17825

³⁰²⁶ CDMH Masonería B 595/55, TERMC Sumario 160/45 Exp. 18493

- FERNÁNDEZ SHAW, CARLOS³⁰²⁷

Simbólico Siete Picos, logia Génesis y logia Provisional núm. 3 de Barcelona (ver si es Valencia). Juzgado por el TERMC en 1951, juzgado especial núm. 2; archivo provisional por rebelde.

- FERNÁNDEZ SOLANO, ISIDORO³⁰²⁸

Simbólico Galileo, logia Sinuluan núm. 272 de Tondo-Manila. Agente comercial. Juzgado por el TERMC.

- FERNÁNDEZ TRAVERSO, DOLORES³⁰²⁹

Logia Ibérica núm. 7. Iniciada el 1 de marzo de 1915. Datos 1915. Pensionista. Juzgado por el TERMC en 1950; archivo provisional por rebelde.

- FERNÁNDEZ VANCIELLA, GERVASIO³⁰³⁰

Juzgado por el TERMC en 1944, se ignora paradero y se declara rebelde el 20 de septiembre de 1944.

- FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, ANDRÉS³⁰³¹

Simbólico Theridor, logia El Progreso núm. 88. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- FERNÁNDEZ VICENS Y FERNÁNDEZ MAYA, LUIS³⁰³²

Logia Comuneros de Castilla.

- FERRANDIZ VENISTERFE, RAFAEL³⁰³³

Simbólico Murillo, logia Ibérica núm. 7. Pintor.

³⁰²⁷ CDMH Masonería B 747/7, TERMC Sumario 968/51 Exp. 25588 y 41311

³⁰²⁸ CDMH Masonería B 635/5, TERMC legajo 338 Exp. 16876

³⁰²⁹ CDMH Masonería B 411/34, TERMC Sumario 74/50 Exp. 24246

³⁰³⁰ CDMH Masonería B 282/52, TERMC Sumario 850/44 Exp. 17765 y 10438

³⁰³¹ CDMH Masonería B 25/5, TERMC Sumario 121/44 Exp. 9085

³⁰³² CDMH Masonería B 439/29

³⁰³³ CDMH Masonería B 390/27, TERMC Legajo 349 Exp. 17403

- FERRARI BILLOCH, FRANCISCO³⁰³⁴



3035

Logia La Unión núm. 9, se inicia el 30 de diciembre de 1932, grado primero. Periodista y escritor. En 1942 vive en Madrid, calle Augusto Figueroa núm. 32. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a 12 años y un día; libertad el 21 de mayo de 1945; se le autoriza viajar a Palma de Mallorca el 8 de junio de 1946; se resite a ejecutorias en testimonio de la sentencia decreto indulto el 9 de diciembre de 1949; indulto total de las penas principales y accesoria el 30 de junio de 1952. Nace en Manacor en 1901 y muere en Madrid en 1958.

- FERRER GARCÍA, ANA³⁰³⁶

Simbólico Emma. Iniciada en la cámara de Adopción en logia Ibérica el 26 de septiembre de 1912. Inspectora de la logia de Adopción Paz núm. 8, cuya carta constitutiva es expedida por el GOE el 3 de mayo de 1916 . Grado tercero. Datos 1912-1916. Nace el 31 de marzo de 1864 en Valencia, casada, profesión “su sexo” y domiciliada en Madrid, en la Calle Palafox.

- FERRER LÓPEZ, ANTONIO³⁰³⁷

Simbólico Plutón, logia Aurora (Cartagena). Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1941, juzgado especial núm. 2; archivo definitivo por fallecimiento (fallecido el 21 de noviembre de 1941).

- FERRER SAMA, JOSÉ³⁰³⁸

Logia Unión. Abogado. Juzgado por el TERMC y condenado.

³⁰³⁴ CDMH Masonería B 115/10, TERMC Sumario 242/42 Exp. 1199, CDMH Masonería A 736/14 -Logia Unión

³⁰³⁵ <http://www.fideus.com/biografiesF%20-%20ferrari%20-%20billoch.htm> (visto 26/12/2017)

³⁰³⁶ CDMH Masonería B 239/34, CDMH Masonería A 726-1

³⁰³⁷ CDMH Masonería B 556/25 y 6/16, TERMC Sumario 142/41 Exp. 297

³⁰³⁸ CDMH Masonería B 115/21, TERMC Sumario 506/43 Exp. 7084

- FERRER SAMPER, JOSÉ³⁰³⁹

Logia Mantua.

- FERRER SOLBES, SALVADOR³⁰⁴⁰

Pablo Iglesias, logia Isidoro Maiquez núm. 101. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.

- FERRERA LÓPEZ, ANTONIO

Ver FERRER LÓPEZ, ANTONIO.

- FERRERES MÁRQUEZ, VICENTE³⁰⁴¹

Simbólico Nakens, logia Isidoro Maiquez, grado 3°. Sastre. En 1959 vive en la calle Virgen de la Fuencisla núm. 17 de Madrid. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día de reclusión mayor; archivo provisional por rebelde en 1944; aparece en 1954, conmutada pena por nueve años y un día de prisión mayor; por el artículo 4º en 1959.

- FERRIZ BALTUEÑA, RAFAEL³⁰⁴²

Ibérica n 7. Profesor de orquesta. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial núm. 2; archivo provisional por rebelde.

- FERRO CUERVO, RAMÓN³⁰⁴³

Logia Mantua núm. 31. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; sobreseimiento definitivo por fallecimiento en 1946.

- FEU MORENO, JOAQUÍN³⁰⁴⁴

Simbólico Sol, logia Ibérica núm. 7. Industrial. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día, libertad provisional el 17 de enero de 1944.

³⁰³⁹ CDMH Masonería B 9/41, TERMC legajo 267 Exp. 13308

³⁰⁴⁰ CDMH Masonería B 278/29, BOE, 13 de marzo de 1944, TERMC Sumario 527/44 Exp. 17618

³⁰⁴¹ CDMH Masonería B 681/9, BOE 9 de mayo de 1945, TERMC Sumario 593/44 Exp. 17598

³⁰⁴² CDMH Masonería B 335/5, TERMC Sumario 86/48 Exp. 28720 y 23532

³⁰⁴³ CDMH Masonería B 219/39, TERMC Sumario 679/44 Exp. 17845

³⁰⁴⁴ CDMH Masonería B 134/22. TERMC Sumario 632/43 Exp. 15278

- FIGUEROA GONZÁLEZ, ANDRÉS³⁰⁴⁵

Simbólico Nakens, logia Ferrer de Navalcarnero (Madrid). Agricultor. Juzgado por el TERMC en 1942; sobreseimiento definitivo por fallecimiento en 1943.

- FIGUEROA ROJAS, MANUEL³⁰⁴⁶

Simbólico Humildad, logia Ibérica núm. 7, grado 2º. Iniciado el 15 de abril de 1915, baja el 20 de noviembre de 1918. Datos entre 1915 y 1918. Abogado. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde; se reclama causa en 1950, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo núm. 8.

- FIGUEROA Y TORRES MENDIETA, ÁLVARO³⁰⁴⁷



3048

Primer Conde de Romanones. Según Vidarte, es iniciado en una logia secreta por Sagasta, y el listado de esta se guarda por la Gran Maestría, donde solo constan los nombres simbólicos. Nace el Madrid el 9 de agosto de 1863 y muere en la misma ciudad el 11 de septiembre de 1950. Fue un político español, presidente del Senado, del Congreso, varias veces ministros, y tres veces presidente del Consejo de Ministro durante el reinado de Alfonso XIII. Miembro del partido Liberal de Sagasta y Canalejas. Elecciones a Cortes en las elecciones de 1886 por Guadalajara, en 1891 por Cuba, en 1891,1893,1896,1898, 1899, 1901,1903 por Guadalajara, 1903 por Murcia, 1905,1907, por Guadalajara, 1907 por Ciudad Real y Zamora, 1910 por Canaria y Guadalajara, 1914, 1916,1918, 1919, 1920, 1923,1931,1933 y 1936 por Guadalajara.

³⁰⁴⁵ CDMH Masonería B 56Bis/42, TERMC Sumario 56/42 Exp. 829

³⁰⁴⁶ CDMH Masonería A 179/12, TERMC Sumario 462/44 exp. 11532, CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/22 – Logia Ibérica, CDMH MASONERIA A 564/1 - Logia Condorcet

³⁰⁴⁷ VIDARTE, Juan-Simeón: *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*. Barcelona, Grijalbo, 1977, pp. 227-228

³⁰⁴⁸

https://es.wikipedia.org/wiki/Conde_de_Romanones#/media/File:C3%81lvaro_Figueroa_y_de_Torres_Mendieta_y_Romo,_de_Kaulak.jpg (visto el 3/2/2018)

- FIORINI DE GUZMAN, ANA³⁰⁴⁹

Logia Amor núm. 1 y Catoniana. Datos 1932-1934. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

- FISCHER, ADOLFO³⁰⁵⁰.

Logia Luis Simarro 3.

- FISCHER WEYER, ALFONSO³⁰⁵¹

Simbólico Prosperidad, logia Liberación de Barcelona. Maitre de hotel. CDMH en Juzgado por el TERMC en 1941, libertad provisional en 1941.

- FITE DASCA, MANUEL³⁰⁵²

Simbólico Zola, logia la Catoniana. Profesión abogado. Juzgado por el TERMC en 1947, juzgado especial núm. 2, condenado a doce años y un día, conmutado por el artículo 8 el 10 de julio de 1948, aplicado artículo 4º el 9 de febrero de 1949.

- FLIGELMAN PERESFATER, E. MARIO³⁰⁵³

Simbólico Sinai, logia Ibérica núm. 7. Profesión cortador de peletería. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 3; archivo por extranjero.

- FLORES SÁNCHEZ, DIEGO³⁰⁵⁴

Simbólico Alfa, logias Concordia núm. 14 y Floreal (Andujar). Profesión abogado y secretario de Ayuntamiento. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1; archivo definitivo por fallecimiento.

- FLORES VILLAMIL RIVES, MANUEL³⁰⁵⁵

Simbólico Cesar, logia Ibérica núm. 7. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1941, juzgado especial núm. 2, condenado a doce años y un día; el 11 de diciembre de 1942,

³⁰⁴⁹ CDMH Masonería A 751/51, CDMH Masonería A 566/2 – Logia Amor, CDMH Masonería B 580/31, TERMC Sumario 79/44 Exp. 17154

³⁰⁵⁰ CDMH (aparece ficha pero sin numero)

³⁰⁵¹ CDMH Masonería B 720/18, TERMC Sumario 71/41 Exp. 2570

³⁰⁵² CDMH Masonería B 242/33, TERMC Sumario 433/47 Exp. 22.243

³⁰⁵³ CDMH Masonería A 199/5, TERMC SA 12169 T 20828

³⁰⁵⁴ CDMH Masonería B 671/12, TERMC Sumario 647/43, Exp. 15269

³⁰⁵⁵ CDMH Masonería B 317/38, TERMC Sumario 48/41 Exp. 2245

oficio de presidencia del Gobierno de 17 de octubre de 1941 por la que se por la que se le indulta totalmente y se le jubila en su cargo de Secretario Judicial.

- FOJO MÁRQUEZ, ELENA³⁰⁵⁶

Logia de Adopción Amor. Dato 1931. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- FOJO MÁRQUEZ, EUGENIO³⁰⁵⁷

Simbólico Shaskespeare, logia la Catoniana, grado tercer. Profesión comerciante. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutada por tres años y un día de confinamiento en su residencia.

- FONDO BERNEDO, GERVASIO³⁰⁵⁸

Logia la Catoniana núm. 24. Profesión militar. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día, conmutada por seis años y un día de confinamiento en Basbatro e inhabilitación para cargos políticos y sindicales en 1948, libertad provisional el 29 de febrero de 1944.

- FONSECA MILÁN, MODESTO³⁰⁵⁹

Logia Ibérica núm. 19 y núm. 7, Gran Logia Independiente Española y GOE, grado 33, primer vigilante, 1884-1993.

- FONTECHA COBOS, AURELIO³⁰⁶⁰

Simbólico Victor Hugo, logia Amor, grado segundo. Juzgado por el TERMC en 1950, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por ser anterior a 1900.

- FONTELA VIÑAS, CONSTANTE³⁰⁶¹

Simbólico Viriato, logia Ibérica núm. 7 y Progreso núm. 88. Actor. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, libertad provisional el 28 de junio de 1945, conmutado por el artículo 8 el 9 de julio de 1945.

³⁰⁵⁶ CDMH Masonería B 446/70, *BOGOE* abril y mayo de 1932, *TERMC* Sumario 112/44 Exp. 9074

³⁰⁵⁷ CDMH Masonería B 3/7, *TERMC* Sumario 206/45 Exp. 13660

³⁰⁵⁸ CDMH Masonería B 219/38, *TERMC* Sumario 625/43 Exp. 10214

³⁰⁵⁹ CDMH Masonería B 576/17, CDMH Masonería A 550/20– Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

³⁰⁶⁰ CDMH Masonería B 532/55, *TERMC* Sumario 309/50 Exp. 24637

³⁰⁶¹ CDMH Masonería B 37/37, *TERMC* Sumario 605/45 Exp. 14484, Sumario 777/45 Exp. 23786

- FORCADA LÓPEZ, FEDERICO³⁰⁶²

Logia Ibérica núm. 7. Maestro. Juzgado por el TERMC en 1948, archivo provisional por rebelde.

- FORNAS SALVADOR, AURELIO³⁰⁶³

Simbólico Libertad, logia Luis Simarro núm. 3, grado 1. Funcionario de Correos, jefe de policía de Valencia. En 1944 vive en Valencia, calle Hospital núm. 3. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutado por tres años y un día; archivo provisional por rebelde en 1953, aparece y se declara su libertad y su situación de prisión atenuada en domicilio en Chavela, calle Cafarrata núm. 1.

- FORNIELES NAVARRO, ANTONIO³⁰⁶⁴

Simbólico Progreso, logia El Progreso núm. 8. Profesión militar. Juzgado por el TERMC en 1941, se archiva por suponerse fallecido.

- FORTANET CUERVO, SALVADOR³⁰⁶⁵

Logia la Unión núm. 88. Juzgado por el TERMC en 1950, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde en 1951.

- FORTEA GARCÍA, MIGUEL³⁰⁶⁶

Simbólico Lyon, logia el Progreso núm. 88. Profesión militar.

- FORTUNY, SAMUEL³⁰⁶⁷

Simbólico Garibaldi, logia El Progreso núm. 88, grado tercero. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3; archivo por presunto fallecimiento.

- FRAGUA LEAL, JACINTO³⁰⁶⁸

Simbólico Viriato, logia El Progreso núm. 88. Fabricante de sellos. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

³⁰⁶² CDMH Masonería B 306/21, TERMC Sumario 22/48 Exp. 23201

³⁰⁶³ CDMH Masonería B 741/10, TERMC Sumario 692/44 Exp. 17790

³⁰⁶⁴ CDMH Masonería B 87/8, TERMC Sumario 192/41 Exp. 14061

³⁰⁶⁵ CDMH Masonería B 586/12, TERMC Sumario 484/50 Exp. 13657

³⁰⁶⁶ CDMH Masonería B 87/3

³⁰⁶⁷ CDMH Masonería B 218/29, TERMC Sumario 74i Exp. 25118

³⁰⁶⁸ CDMH B 440/70, TERMC Sumario 629/44 Exp. 17722 y 8042

- FRAILE FERNÁNDEZ, CARLOS³⁰⁶⁹

Simbólico Chies, logia El Progreso.

- FRAILE FERNÁNDEZ, GREGORIO³⁰⁷⁰

Simbólico Rio Franco, logia El Progreso. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1942, archivo provisional por rebelde.

- FRAILE GARRIDO, ENRIQUE³⁰⁷¹

Simbólico Progreso, logia Life. En 1944 vive en Madrid calle San Millán n 3. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día, conmutado por tres años y un día de confinamiento en Chamartin de la Rosa, libertad provisional el 13 de septiembre de 1944.

- FRANCÉS, JOSE³⁰⁷²

Simbólico Marco Aurelio, logia Isidoro Maiquez núm. 101. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- FRANCISCO AGUADO, JUAN³⁰⁷³

Logia Unión, logia Luis Simarro, iniciación 1 de diciembre de 1933.

- FRANCISCO BEATO, LONGINOS DE³⁰⁷⁴

Logia Ibérica núm. 7. Empleado del FC. Juzgado por el TERMC en 1948, archivo definitivo por fallecimiento.

³⁰⁶⁹ CDMH Masonería B 441/23

³⁰⁷⁰ CDMH Masonería B 439/24, TERMC Sumario 425/42 Exp. 1490

³⁰⁷¹ CDMH Masonería B 375/6, TERMC Sumario 851/44 Exp.10463

³⁰⁷² BOE 12 de marzo de 1945, CDMH Masonería B 278/24, TERMC Sumario 552/44, Exp. 17599

³⁰⁷³ TERMC legajo 261 Exp. 13036, Salmón Moviola, Olivia. Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 126

³⁰⁷⁴ CDMH Masonería B 306/24, TERMC Sumario 20i/48 Exp. 27334

- FRANCISCO JIMÉNEZ, ENRIQUE DE³⁰⁷⁵



3076

Simbólico Carlos Marx, logia Ibérica núm. 7 y Montaña. Iniciado en 1905. Grado segundo. Dependiente de comercio. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde en 1945. Nace en Getafe (Madrid) el 1 de mayo de 1875 y muere en Madrid el 24 de mayo de 1957. Candidato por Vergara (Guipúzcoa) en las elecciones generales de 1919 y 1920 por el PSOE sin ser elegido. Diputado en 1931 por Guipúzcoa y por el partido Socialista, forma parte de las Comisiones de Actas; de Constitución; del Estatuto de Cataluña y de Gobierno Interior. Además es vicepresidente del Grupo Parlamentario Socialista (julio de 1931 a octubre de 1933), vocal suplente del Tribunal de Responsabilidades (julio de 1932) y miembro de la Diputación Permanente de las Cortes (julio a diciembre de 1933). En las elecciones generales de 1933 es candidato del PSOE por Guipúzcoa y Jaén sin resultar elegido. Forma parte del Comité Revolucionario de octubre de 1934 por lo que es detenido y está preso en la cárcel Modelo de Madrid hasta la amnistía de febrero de 1936. En las elecciones generales de 1936 vuelve a ser elegido diputado, esta vez por Madrid, formando parte de las comisiones de Gobierno Interior, de Gobernación y de Pensiones. Es vicepresidente del grupo Parlamentario socialistas de marzo de 1936 a septiembre de 1937 y miembro de la Diputación Permanente de las Cortes. Durante la guerra es nombrado por Largo Caballero presidente de la Junta Nacional de Milicias y a la disolución de éstas presidente de la Junta de Compras del ministerio de Guerra. Posteriormente es designado gestor de la diputación Provincial de Madrid y su representante en el Banco de Crédito Local. Es secretario general de la AS de Madrid de

³⁰⁷⁵ CDMH Masonería B 696/14, TERMC Sumario 323/44 Exp. 2479, BOGOE 21 de febrero de 1905, CDMH Masonería A 550/27 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 735/20 – Logia Montaña

³⁰⁷⁶ http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/6620_francisco-jimenez-enrique (visto 4/2/2018)

1936 a 1939. Se exilia en Toulouse el 1 de febrero de 1939, estuvo deportado en Le Mans y Nantes. Se traslada a México donde fallece el 24 de mayo de 1957³⁰⁷⁷.

- FRANCISCO REVILLA, RAFAEL³⁰⁷⁸

Simbólico Senegal, logia Nomos. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día, conmutado por nueve años y un día, libertad provisional el 27 de febrero de 1945 y prisión atenuada, en 1945, conmutada por seis años y un día de confinamiento, el 23 de octubre de 1945 se le concede el cambio de confinamiento a Barcelona; no se le permite reingresar como agente comercial por llevar la pena la inhabilitación. En 1967 certificado negativo de penales.

- FRANCO BAHAMONDE, RAMÓN³⁰⁷⁹



3080

Logia Concordia, Mare Nostrum núm. 11, logia Plus Ultra de Paris, y Perseverancia núm. 70 de Larache. Militar, teniente coronel de Aviación. Juzgado por el TERMC, sobreseimiento definitivo por fallecimiento. Nace en el Ferrol, el 2 de febrero de 1896 y muere en el mar Mediterráneo el 28 de octubre de 1938. Diputado a Cortes Constituyente por Barcelona y Esquerra Republicana.

³⁰⁷⁷ http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/6620_francisco-jimenez-enrique (visto 4/2/2018)

³⁰⁷⁸ CDMH Masonería B 692/7, TERMC Sumario 228/43 Exp. 5490

³⁰⁷⁹ CDMH Masonería A 23/9, TERMC S 15267 T 4266, CDMH Masonería A 726/1

³⁰⁸⁰ https://es.wikipedia.org/wiki/Ram%C3%B3n_Franco (visto el 26/12/2017)

– FRANCOS RODRÍGUEZ, JOSÉ³⁰⁸¹



3082

Simbólico Comte, logia Amor entre 1881-1886, logia La Razón en 1886. Abogado, médico, escritor y periodista. Director de la España Masónica. Diputado Almansa (Albacete) y por Alicante, entre 1905 y 1920. Alcalde de Madrid entre 1910 y 1912 y entre 1917-1918, director General de Comunicaciones en 1915, ministro de Instrucción Pública en 1917 y de Gracia y Justicia en 1921, senador vitalicio en 1923. Partido político: partido Liberal. Nace el 5 de abril de 1862 y muere en Madrid el 13 de julio de 1931.

- FRAQUERA LLENAZ, MATEO³⁰⁸³

Simbólico Barcelona, logia Hispanoamericana núm. 407, población General Picó (Argentina), grado primero. Profesión mecanico-molinero.

- FREY KELLEMBERGER, EMILIO³⁰⁸⁴

Simbolico Nastomtóm, logia Iberica y Life. Odontólogo. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8, libertad provisional.

³⁰⁸¹ LÓPEZ CASIMIRO, Francisco: “Aproximación a un catálogo de diputados masones: de mayoría de edad de Alfonso XIII a la Dictadura de Primo de Rivera (1903-1923) en DELGADO IDARRETA, José Miguel y POZUELO ANDRÉS, Yván (coord.): La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015). Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, p. 298

³⁰⁸²

https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Francos_Rodr%C3%ADguez#/media/File:Jos%C3%A9_Francos_Rodr%C3%ADguez,_de_Compa%C3%B1y.jpg (visto el 8/2/2018)

³⁰⁸³ CDMH Masonería B 511/83, TERMC Sumario 205/61 Exp. 61191

³⁰⁸⁴ CDMH Masonería B 3/36, TERMC Sumario 708/43 Exp. 497 y 6788

- FRIEDRICH SCHACHT, FRANZ EMILL³⁰⁸⁵

Simbólico Goethe, logia Ibérica.

- FRIGOLA PALAU, JUAN³⁰⁸⁶

Simbólico Ulises, logia Hispanoamericana núm. 379. Violinista. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- FUENBUENA LEMA, RAFAEL³⁰⁸⁷

Simbólico Ivan, logia Ibérica núm. 7, grado segundo. Escritor. Juzgado por el TERMC en 1943, archivo definitivo por fallecimiento en 1945.

- FUENTE PALAU, GREGORIO DE LA³⁰⁸⁸

Logia Life. En 1933 vive en Madrid, calle la Palma 18. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo provisional por rebelde.

- FUENTES BIRLAYN, WALDO³⁰⁸⁹

Capítulo Caballero Rosa Cruz Kozciusko, Gran Oriente Nacional de España, grado dieciocho, datos masónicos 1888. Comerciante.

- FUENTES MALACUERA, ANTONIO³⁰⁹⁰

Logia La Razón núm. 138, iniciado el 1 de marzo de 1903. Profesión militar.

- FUENTES PÉREZ, GENARO³⁰⁹¹

Simbólico Topete, logia el Progreso núm. 88. Militar. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.

- FUERTES, MARCELINO³⁰⁹²

Logia Mantuana. Estudiante.

³⁰⁸⁵ Profesión artista. *CDMH* Masonería B 306/9

³⁰⁸⁶ *CDMH* Masonería B 287/18, *TERMC* Sumario 247/44 Exp. 17302

³⁰⁸⁷ *CDMH* Masonería B 725/12, *TERMC* Sumario 1006/43 Exp. 15363

³⁰⁸⁸ *CDMH* Masonería B 219/37, *TERMC* Sumario 825/44 Exp. 17778 y 10458

³⁰⁸⁹ *TERMC* Legajo 290 Exp. 14475, *CDMH* Masonería A 735/11- Capítulo de Caballeros Rosa Cruz Kozciusko

³⁰⁹⁰ *TERMC* legajo 474 Exp. 23690, Salmón Moviola, Olivia. *Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social*. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 126

³⁰⁹¹ *CDMH* Masonería B 89/14, *TERMC* Legajo 343 Exp. 17149

³⁰⁹² *CDMH* Masonería B 503/16

- FUERTES MACACURA, ANTONIO³⁰⁹³

Logia La Razón. Militar retirado. Juzgado por el TERMC en 1949, archivo provisional por rebelde.

- FUMAGALLO MEDINA, ALBERTO³⁰⁹⁴

Simbólico Politzer, Logia La Unión núm. 88 y núm. 9. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde en 1945; inhibico en favor del Consejo Superior del Ejercito.

- FUNES, DOMINGO³⁰⁹⁵

Simbólico Artagnani, logia El Progreso. Empleado.

- FURIO MARTI, JUAN³⁰⁹⁶

Simbólico Fraternidad, logia El Progreso núm. 88, grado primero. En 1945, vive en la calle Cervantes núm. 2 de Gandia. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8. Libertad provisional el 8 de junio de 1945. El 30 de julio de 1946, se conmutada la pena a no tener puestos de mando y confianza y quedar a dar ordenes y vigilancia de un Jefe. En 9 de enero de 1950, no tener cargos políticos y sindicales.

- GABRIEL, FELIX³⁰⁹⁷

Logia Life. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde, el 20 de septiembre de 1944.

- GALÁN, FERMÍN³⁰⁹⁸

Logia Reivindicación núm. 1, Juzgado por el TERMC en 1943; archivo provisional por rebelde en 1946, era un lowaton. No es el capitán Galán.

³⁰⁹³ CDMH Masonería B 349/26, TERMC Sumario 55/49 Exp. 23690 Tr 30614

³⁰⁹⁴ CDMH Masonería B 698/17, TERMC Sumario 751/44 Exp. 17641

³⁰⁹⁵ CDMH Masonería B 538/1

³⁰⁹⁶ CDMH Masonería B 80/2, TERMC Sumario 783/45 Exp. 19040

³⁰⁹⁷ CDMH B 3/26, TERMC Sumario 839/44 exp. 13443 y 10476

³⁰⁹⁸ CDMH Masonería B 30/20, TERMC Sumario 587/45 Exp. 13620

- GALÁN RODRÍGUEZ, FERMÍN³⁰⁹⁹



3100

Simbólico Vigor, logia Hispanoamericana, se inicia en 1926. Profesión militar de Infantería. Fallecido en 1930. Nace en San Fernando (Cádiz), el 4 de octubre de 1899 y es fusilado en Huesca el 14 de diciembre de 1930. Participa en las campañas de pacificación. Es uno de los responsables de la sublevación en Jaca, en diciembre de 1930, por lo que es detenido y fusilado. Considerado un mártir de la causa republicana. Mayor de cinco hermanos, su padre fue oficial subalterno de Artillería de la Armada y fallece en 1909, dejando a la familia en una difícil situación. Su madre, María Rodríguez Castañeda, ante la precaria situación económica se traslada con sus hijos desde San Fernando a Madrid, solicitando y consiguiendo, en 1910, el ingreso de sus tres hijos varones (Fermín, Francisco y José María) en el Colegio de Huérfanos de Guerra de Guadalajara, donde se prepara para el ingreso en la academia militar. Tras cinco años en el colegio de Huérfanos, y con dieciséis años, ingresa en la Academia de Infantería en el verano de 1915, siendo promovido a segundo teniente en julio de 1918. Tras un breve destino en una unidad de la Península, el Regimiento Guipúzcoa n.º 53 de guarnición en Vitoria, en junio de 1919 solicita destino al Batallón de Cazadores de Barbastro, de guarnición en Tetuán. En enero de 1921 obtiene destino en la Policía Indígena de Ceuta. En marzo de 1923, tras un fracasado intento de obtener plaza en los cursos de piloto desarrollados en Cuatro Vientos, obtiene destino en Madrid. En agosto del mismo año, Galán vuelve a ser destinado en Marruecos, primero a Xauen y luego a Lau. En febrero y mayo de 1924 publica artículos en la *Revista de Tropas Coloniales*. Galán, resulta herido en combate y es evacuado. Durante su periodo de convalecencia, pasado en Madrid, aprovecha para leer toda clase

³⁰⁹⁹ CDMH A 2/73, CDMH Legajo 273 Exp. 13620, <http://www.lahistoriatrascendida.es/documentos/personajeshistoricos/galan-rodriguez.pdf> (visto 17/11/2017)

³¹⁰⁰ Postal. <https://www.todocoleccion.net/postales-especiales/postal-fotografica-fermin-galan-rodriguez-martir-militar-republica~x11746851> (visto 27/11/2017)

de artículos y trabajos que fueron la base de su obra *Nueva creacion. Politica ya no solo es arte, sino ciencia*, que vería la luz en 1930, o en su dura crítica a El Tercio y a la guerra de Marruecos plasmada en su novela *La barbarie organizada. Novela del Tercio*, que se publicaría ya en 1931, tras su muerte. Se reincorporado a El Tercio en 1925, causa baja en el mismo en el mes de mayo. Ascende a capitán en julio, y destinado al Regimiento Luchana núm. 28 de guarnición en Tarragona. En este destino, Galán solicita numerosos permisos para trasladarse a Madrid, siendo detenido en el curso de uno de ellos en junio de 1926, acusándosele de la implicación en el fallido golpe de Estado conocido como *Sanjuanada*. En abril de 1927 es condenado por excitación a la rebelión a la pena de seis años y un día con la accesoria de separación del servicio. En enero de 1930, se revisan de todas las condenas de los opositores a Primo de Rivera y por el decreto de amnistía de 5 de febrero de 1930, es liberado y recupera su empleo de capitán, siendo destinado al Regimiento Galicia núm. 19, de guarnición en Jaca. Se compromete con los que pretende establecer la República, y participa en un movimiento que pretendía de forma coordinada las huelgas obreras con la sublevación de determinadas guarniciones comprometidas. La dirección del movimiento correspondía al Comité Revolucionario y Gobierno Provisional de la República, con sede en Madrid. Es designado delegado del Comité Revolucionario en Aragón, logrando sumar a la conspiración a varios compañeros de armas, entre otros los capitanes Sediles, Salinas, Gallo y García Hernández. Tras sucesivos aplazamientos, Galán se impacienta, consciente de que, si el movimiento se retrasaba, era muy posible que las nieves invernales le dejaran aislado en Jaca. Fijada la fecha para el 12 de diciembre, el Comité Revolucionario decide posponerlo una vez más y envía a Jaca a uno de los que más tarde sería destacado prohombre de la República, Casares Quiroga, para avisar a Galán del nuevo aplazamiento. Según algunos autores, Casares Quiroga llega a Jaca bien entrada la noche del día 11 y considera que podría avisar a Galán al día siguiente, por lo que se dirige al hotel Mur para pasar la noche. Al día siguiente es sorprendido por los piquetes que en nombre de la república proclaman el estado de guerra. En Jaca, el movimiento encuentra poca resistencia, encarcelándose a aquellos militares que no quisieron sumarse al movimiento. Marchando hacia Huesca coincidiendo en el pueblo de Ayerbe. Pocos kilómetros más tarde les esperaba la guarnición de Huesca para cerrarles el paso. Tras un fracasado intento de negociación y unos pocos disparos, las fuerzas de Galán se dispersa. Poco antes, en un tiroteo, había muerto el general Las Heras, gobernador militar de Huesca, y mortalmente herido el capitán Mínguez, de la Guardia

Civil. Galán y los oficiales participantes en el movimiento se entregan, siendo sometidos a un consejo de guerra sumarísimo, con escasas garantías jurídicas. Son condenados a muerte Galán y García Hernández, siendo fusilados el día 14 de diciembre y enterrados en el cementerio de Huesca.

- GALARZA GAGO, ÁNGEL³¹⁰¹



3102

Simbólico Ángel y Victor Hugo, logia Luis Simarro, iniciado en 1928, grado primero. Profesión abogado. Diputado de 1931 por Zaragoza y por el partido Radical Socialista. Juzgado por el TERMC en 1941, condenado a 30 años de reclusión mayor; archivo provisional por reblede. Diputado en 1936 por Zamora y por el partido Socialista, ministro de Gobernación. Nace en Madrid el 4 de noviembre de 1892 y muere en París (Francia) el 25 de julio de 1966. En 1929 es detenido por su participación en la preparación de un movimiento civil y militar en Murcia contra la dictadura de Primo de Rivera. En la cárcel, donde coinciden con Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz y Benito Artigas, deciden la creación del partido Republicano Radical Socialista que tras varias preparatorias en el Ateneo de Madrid es uno de los impulsores del Pacto de San Sebastian. Es elegido concejal del Ayuntamiento de Madrid en las elecciones de 12 de abril de 1931 y diputado por Zamora en las elecciones de junio de 1931 en representación del PRRS. El gobierno de la República le nombra Fiscal del Tribunal Supremo y poco después Director General de Seguridad. Más tarde fue subsecretario de Comunicaciones. En febrero de 1932, la asamblea local de Madrid del PRRS le expulsa del partido y poco

³¹⁰¹ CDMH Masonería B 166/22, TERMC Sumario 213/41 Exp. 74, Fundación Pablo Iglesias. http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/6739_galarza-gago-angel (visto 5/2/2018)

³¹⁰²

http://www.socialistasdelcongreso.es/opencms/opencms/gps/elements/historiaGPS/diputados1910/listado/news_0557.html (visto 27/11/2017)

después ingresa en el PSOE, siendo elegido por esta partido y por Zamora en la elección de 1936. La guerra de España le coge en Zamora, puede cruzar la frontera y refugiarse en la Embajada de España en Portugal. Desde allí viaja a Francia para desde allí y a Barcelona donde permanece hasta que se hace cargo del ministerio de Gobernación desde septiembre de 1936 a mayo de 1937. Más tarde es vocal del Tribunal de Responsabilidades Civiles de octubre de 1937 a febrero de 1938. Se exilia en México donde es expulsado del PSOE en 1946, ese año se traslada a Francia, estableciéndose en París, donde fallece el 25 de julio de 1966. Es readmitido en el PSOE a título póstumo en 2008.

- GALATHI, CRISANTHE³¹⁰³

Logia Amor. Juzgado por el TERMC en 1947, archivo por extranjero.

- GALBANY HORNITINIER, MARIANO³¹⁰⁴

Simbolico Pizarro 2º, logia ibérica. Militar.

- GALDEANO JIMÉNEZ, EMILIO³¹⁰⁵

Simbólico Marx, logia Luis Simarro núm. 3. Profesión empleado. Juzgado por el TERMC en 1944, libertad provisional el 11 de julio de 1944.

- GALE HUALDE, ÁNGEL³¹⁰⁶

Simbólico Roncal, logia Ibérica núm. 7. Profesión propietario.

- GALIANA, SANTIAGO³¹⁰⁷

Simbólico Sertorio, logia Hijos de Rhea. Profesión empleado.

- GALIANO GARCÍA, ARTURO³¹⁰⁸

Simbólico Salmeron, logia La Antorcha núm.145. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde.

³¹⁰³ CDMH Masonería B 219/35, TERMC Legajo 440 Exp. 21.987, Sa 29987 T 23355

³¹⁰⁴ CDMH Masonería B 46/1, TERMC Legajo 293 Exp. 14576

³¹⁰⁵ CDMH Masonería B 715/16, TERMC Sumario 11/44 Exp. 15402

³¹⁰⁶ CDMH Masonería B 248/22, TERMC Legajo 21 Exp. 1405

³¹⁰⁷ CDMH Masonería B 100/27

³¹⁰⁸ CDMH Masonería B 321/45, TERMC Sumario 452/48 Exp. 23426 Tr 27877

- GALINDO ESCUDERO, ANTONIO³¹⁰⁹
Logia La Razón núm. 142. Profesión obrero.
- GALIMIDI JERUSALIMI, ISAAC³¹¹⁰
Logia Numancia y Constante Alona, ambas de Alicante. Comerciante de piedras preciosas. Vivía en Cruz de Malta.
- GALINDO ESCUDERO, ANTONIO³¹¹¹
La Razón núm. 142. Obrero.
- GALLEGO ARROYO, JUAN³¹¹²
Simbólico Salomón, logia ibérica núm. 7. Empleado.
- GALLEGO BARRIENTOS, VÍCTOR³¹¹³
Simbólico Castelar y Castilla, logia Ibérica núm. 7, logia Igualdad núm. 1, logia Lealtad núm. 6 de Barcelona. Propietario. Juzgado por el TERMC en 1944; sobreseimiento definitivo por fallecimiento.
- GALLEGO BRAVO, ORENCIA³¹¹⁴
Simbolico Concepción Arenal, logia Iberica, y logia Paz núm. 8. Iniciada el 1 de febrero de 1915. Grado primero. Datos 1915-1916. Profesión sus labores. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.
- GALLEGO FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS³¹¹⁵
Simbólico Humildad. Logia Condocet, grado primero. Farmacéutico. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día, conmutado por el artículo 8. El 16 de abril de 1948, se le conmutada por inhabilitación para cargos políticos y sindicales.

³¹⁰⁹ CDMH Masonería B 349/23

³¹¹⁰ CDMH Masonería A 146/10, TERMC Legajo 243 Exp. 12109

³¹¹¹ CDMH Masonería B 349/23

³¹¹² CDMH Masonería B 405/29

³¹¹³ CDMH Masonería B 667/12, TERMC Sumario 768/44 Exp. 1664

³¹¹⁴ CDMH Masonería A 179/13, TERMC Sumario 465/544 Exp. 11959

³¹¹⁵ CDMH Masonería B 125/7, TERMC Sumario 803/43 Exp. 15281

- GALLEGO PASCUAL, GUILLERMO³¹¹⁶

Logia ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- GALLON, GEORGE³¹¹⁷

Juzgado por el TERMC en 1949, archivo por extranjero.

- GALNARES GONZÁLEZ, ERNESTO³¹¹⁸

Simbólico Clavijo, logia El Progreso núm. 88, grado primero. Profesión militar. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde en 1946.

- GÁLVEZ HOLGUÍN, LEOPOLDO³¹¹⁹

Simbólico Pontejos y Parodi, logia Ibérica núm. 7, grado 33, datos entre 1890-1894. Miembro de la Cámara Consultiva del Consejo del grado 33 en 1889. Militar. Diputado por Madrid en 1905, concejal del Ayuntamiento de Madrid en 1901, teniente de Alcalde del Ayuntamiento Madrid y diputado provincial . Partido político: partido Republicano.

- GÁLVEZ RUBIO DE VILLEGAS, ROBERTO³¹²⁰

Logia La Catoniana núm. 336. Periodista. Juzgado por el TERMC en 1957, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por fallecimiento.

- GÁMEZ CRUZ, ANTONIO³¹²¹

Simbólico Democracia, logia Hispanoamericana núm. 379. Minero. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

³¹¹⁶ CDMH Masonería A 179/14, TERMC Sumario 366/44 Exp. 11961

³¹¹⁷ TERMC Sumario 897/49 Exp. 24256

³¹¹⁸ CDMH Masonería B 89/19, TERMC Sumario 1013/45 Exp. 19315

³¹¹⁹ CDMH Madrid A 733/3 – Abrazo Fraternal núm. 1, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

LÓPEZ CASIMIRO, Francisco: “Aproximación a un catálogo de diputados masones: de mayoría de edad de Alfonso XIII a la Dictadura de Primo de Rivera (1903-1923) en DELGADO IDARRETA, José Miguel y POZUELO ANDRÉS, Yván (coord.): La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015). Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, p. 298

³¹²⁰ CDMH Masonería B 130/6476, TGERMC Sumario 2/57 Exp. 64676

³¹²¹ CDMH Masonería B 566/20, TERMC Sumario 204/44 Exp. 17277

- GANUZA LIZARRAGA, VENTURA³¹²²

Simbólico Castelar, logia Fuerza Numantina núm. 355, grado 4. Guardia municipal. Juzgado por el TERMC en 1951; archivo provisional por rebelde en 1953.

- GARATE ARIZNABARRETA, JULIO³¹²³

Simbólico Paz, logia Luis Simarro núm. 3, logia Unión, grado cuatro. Profesión militar, teniente de caballería retirado. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8, libertad provisional el 7 de mayo de 1943.

- GARCÍA, GUILLERMO³¹²⁴

Simbólico Galileo. Comercio.

- GARCÍA, MANUEL³¹²⁵

Logia La Catoniana núm. 24, grado primero.

- GARCÍA ALBERTOS, DANIEL³¹²⁶

Simbolico Kant, logia Iberica núm. 7. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- GARCÍA ALCARAZ, ANTONIO³¹²⁷

Simbólico Lafayette, logia Luis Simarro. Profesión empleado del FC. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde. Aparece en 1951, en 1952 sobreseimiento provisional.

- GARCÍA ÁLVAREZ, ENRIQUE³¹²⁸

Simbólico Sama, logia Isidoro Maiquez núm. 101, grado tercero. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3 y 1º; archivo provisional por rebelde en 1946, se vuelve a abrir en 1952 y se vuelve a cerrar por rebeldía en 1955.

³¹²² CDMH Masonería B 750/12, *TERMC* Sumario 921/45 Exp 41364

³¹²³ CDMH Masonería A 13/73, *TERMC* Sumario 105/43 Exp. 1703

³¹²⁴ CDMH Masonería B 556/29

³¹²⁵ CDMH Masonería B 566/52

³¹²⁶ CDMH Masonería B 390/33, *TERMC* Sumario 391/44 Exp. 17421

³¹²⁷ CDMH Masonería B 741/11, *TERMC* Sumario 664/44 Exp. 17799, 1008C/51 Exp. 18374C

³¹²⁸ CDMH Masonería B 744/11, *TERMC* Sumario 594/44 Exp. 17608, Sumario 935/54 Exp. 22676

- GARCÍA ÁLVAREZ, JUAN PABLO³¹²⁹

Simbólico Espartaco, logia Concordia núm. 14 y logia Victoria, Argüelles y Novellanos de Barcelona y Gijón. Profesión abogado. Juzgado por el TERMC en 1944. Juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- GARCÍA ANTÓN, LORENZO³¹³⁰

Logia La Unión núm. 88. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde.

- GARCÍA BARCINA, NICOLÁS³¹³¹

Simbólico Diego de León, logia El Progreso núm. 88. Profesión militar.

- GARCÍA BARRAJÓN, CEFERINO³¹³²

Logia Isidoro Maiquez núm. 101. Juzgado por el TERMC en 1950, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde en 1951.

- GARCÍA CASTELLA, JOSÉ MARÍA³¹³³

Simbólico Newton, logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1946, archivo definitivo por fallecimiento.

- GARCÍA CASTIZO, RAMÓN³¹³⁴

Simbolico Arquimedes, logia Ibérica núm. 7 y logia Isis de Sevilla. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a 12 años y un día; archivo provisional por rebelde en 1945.

- GARCÍA CATALÁ, JUAN³¹³⁵

Logia El Progreso núm. 88. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde.

³¹²⁹ CDMH Masonería A 123/2, BOE, 9 de octubre de 1944, TERMC Sumario 7798/44 Exp. 6624, Sumario 516/43 Exp. 6355

³¹³⁰ CDMH Masonería A 169/32, TERMC Sumario 1152/45 exp. 20293

³¹³¹ CDMH Masonería B 89/7, TERMC legajo 343 Exp. 17142

³¹³² CDMH Masonería B 586/23, TERMC Sumario 476/50 Exp. 13448

³¹³³ CDMH Masonería A 179/15, TERMC Sumario 214/46 Exp. 11960

³¹³⁴ CDMH Masonería B 685/6, BOE 14 de abril de 1945, TERMC Sumario 475/44 Exp. 17441

³¹³⁵ CDMH Masonería B 566/28, TERMC Sumario 457/46 Exp. 21320

- GARCÍA CERVERA, RAUL³¹³⁶

Logia Ibérica núm. 7. Profesión militar. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1, inhabilitación en el Consejo Superior del Ejército el 6 de febrero de 1945.

- GARCÍA CORDERO, MANUEL³¹³⁷

Simbólico Cicerón, logia Ibérica. Profesión Militar, condestable de la Armada. Juzgado por el TERMC en 1949; archivo provisional.

- GARCÍA CORTES, MARIANO³¹³⁸



3139

Simbólico Roberto Hover, logia Ibérica núm. 7, grado primero. Iniciado el 1 de julio de 1912, datos entre 1912-1915. Profesión abogado y periodista. En 1944 vive en Madrid, calle Felipe V núm. 60. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a 12 años y un día, conmutado por el artículo 8; el 4 de noviembre de 1948, se conmuta por inhabilitación cargos políticos y sindicales. Concejal del Ayuntamiento de Madrid en 1911 y 1920. Nace en Santander el 22 de julio de 1878 y muere en Madrid el 6 de noviembre de 1948. Trabaja en varios periódicos y es director del Socialismo (1908), Renovación (1910) y El Socialista desde 1912. Ingresa en la AS de Madrid el 18 de mayo de 1902, ocupando varios cargos en el partido. Concejal del Ayuntamiento de Madrid en 1911 a 1915 y 1920 a 1923. Candidato del PSOE en 1918 por Hinoja del Duque (Córdoba) y las elecciones de 1919 y 1920 por Jaén. Se da de baja en el PSOE en abril de 1921, siendo uno de los fundadores del partido Comunista de España, al que representa en el III Congreso Extraordinario celebrado en Moscú. Durante la dictadura de Primo de

³¹³⁶ CDMH Masonería B 344/63, TERMC Sumario 961/44 Exp. 18028

³¹³⁷ CDMH Masonería B 167/13, TERMC Sumario 44/46 Exp. 16294

³¹³⁸ CDMH Masonería B 390/28, TERMC Sumario 354/44 Exp. 11760, CDMH Masonería A 550/24 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica, http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/8132_garcia-cortes-romero-mariano (visto el 9/2/2018)

³¹³⁹ http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/8132_garcia-cortes-romero-mariano (visto el 9/2/2018)

Rivera evoluciona desde el comunismo al romanonismo, trabajando en el entorno del ayuntamiento de Madrid, siendo secretario de la Unión de Municipios Españoles.

- GARCÍA DE ALCARAZ, BASILISO³¹⁴⁰

Simbólico Gutemberg, logia Ibérica. Notario.

- GARCIA DEL POZO, ANA MARÍA³¹⁴¹

Simbólico Armonía, logia Reivindicación. Ingresó en la logia en enero de 1933 y grado de aprendiz, según declara en el TERMC, no había asistido a más de tres reuniones, después de las cuales no volvió a tener ningún contacto con la masonería.

- GARCÍA DEL REY, MANUEL³¹⁴²

Logia Acacia, grado tercero, año 1890. Médico.

- GARCÍA DE LAS BAYONAS DÍAZ, JOSÉ³¹⁴³

Simbólico Progreso, logia Life y logia Paz, Trabajo y Justicia núm. 35 de Cartagena, grado 2º. Profesión empleado. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 2; condenado a 12 años y un día, libertad provisional el 14 de octubre de 1946.

- GARCÍA ESTEBAN, SANTIAGO³¹⁴⁴

Simbólico Salamanca, logia Ibérica núm. 7. Profesión conserje del Ateneo el Porvenir.

- GARCÍA FERRER, ANA³¹⁴⁵

Simbólico Emma. Logia Ibérica núm. 7, logia Paz núm. 8. Iniciada el 1 de septiembre de 1912. Grado primeroº. Datos 1912-1916. Profesión sus labores. Nace en 1863. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

³¹⁴⁰ CDMH Masonería B 286/34

³¹⁴¹ ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 130

³¹⁴² Aparece en una relación del tribunal de fecha 20 de enero de 1942. CDMH Masonería A 554/3 – Logia Acacia

³¹⁴³ CDMH Masonería A 145/5, TERMC Sumario 814/46 Exp. 12103 y 19406, Sumario 525/56 Exp. 30661 y 54179

³¹⁴⁴ CDMH Masonería B 716/39

³¹⁴⁵ CDMH Masonería A 735/25 – Logia Paz, CDMH Masonería A 550/22 – Logia Ibérica, CDMH Masonería B 239/34, CDMH MASONERÍA A 550-24-LOGIA IBERICA, BOE 14 de abril de 1945, TERMC Sumario 473/44 Exp. 17439

- GARCÍA GAITE, PABLO³¹⁴⁶

Simbólico Alfeo, logia Ibérica núm. 7. Profesión pensionista. Juzgado por el TERMC en 1950, archivo provisional por rebelde en 1951.

- GARCÍA GARCÍA, ANTONIO³¹⁴⁷

Capítulo Christus, grado 33.

- GARCÍA GARCÍA, JOSÉ³¹⁴⁸

Simbólico Gutembert, logia Mantuana.

- GARCÍA GARCÍA LEANIZ, FERNANDO³¹⁴⁹

Simbólico Costa, logia Hermes de Sevilla. Profesión Ingeniero de Montes. Juzgado por el TERMC en 1944.

- GARCÍA GÓMEZ, JOSÉ³¹⁵⁰

Logia El Progreso núm. 88. Juzgado por el TERMC en 1950, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde en 1951.

- GARCÍA GÓMEZ, MANUEL

Hay tres:

- Simbólico Aleas, logia Luis Simarro, grado 3°. Profesión ganadero. Vive en 1945 en la calle Carranza núm. 9. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 3 y 1°, condenado a treinta años de reclusión mayor; archivo provisional por rebelde. Aparece en 1944, el 22 de junio de 1945, prisión atenuada en su domicilio por enfermedad. Se conmuta la pena por 12 años y un día de reclusión menor en 1946³¹⁵¹.
- Profesión militar, comandante³¹⁵².

³¹⁴⁶ CDMH Masonería B 455/50, TERMC Sumario 105/50 Exp. 24403

³¹⁴⁷ CDMH Masonería B 726/16, BOCSG33 núm. 392 de 1930. Hay muchos expedientes del TERMC con ese nombre y apellidos

³¹⁴⁸ CDMH Masonería B 292/6 y Logia El Progreso núm. 88. CDMH Masonería B 315/57

³¹⁴⁹ CDMH Masonería B 261/13, TERMC Sumario 251/44 Exp. 17309

³¹⁵⁰ CDMH Masonería B 566/29, TERMC Sumario 21/50 Exp. 24796

³¹⁵¹ TERMC Sumario 191/44 Exp. 17292 y Sumario 815/43 Exp. 15300

³¹⁵² figura en la página 48 de la relación del ministerio del Aire fecha 24-1-1941

- Simbolico Colmenar, logia Iberica 7. Profesión abogado y propietario.
Nace el 22 de septiembre de 1872³¹⁵³.

- GARCÍA GONZÁLEZ, FRANCISCO³¹⁵⁴

Juzgado por el TERMC en 1952 y 1956, se archiva por rebelde.

- GARCÍA GUERRERO, FRANCISCO³¹⁵⁵

Logia Solidaridad. Profesión comisionista. Vive en 1944 en Madrid, calle Duque de Alba núm. 10. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8. En 29 de diciembre de 1945 se le autoriza a trasladarse a San Sebastian por dos meses.

- GARCÍA GUTIERREZ, FRANCISCO³¹⁵⁶

Logia Solidaridad. Juzgado por el TERMC en 1947, archivo provisional por rebelde.

- GARCÍA HERNÁNDEZ, ISIDORO³¹⁵⁷

Simbólico Horacio, Logia Nivaria núm. 96 (Santa Cruz de Tenerife). Profesión abogado.

- GARCÍA HERRERO, FRANCISCO³¹⁵⁸

Logia Mantua núm. 31. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3 y 2º, condeando a doce años y un día, el 9 de abril de 1945 libertad provisional; se archiva provisionalmente por rebelde 1946; aparece el 17 de junio de 1950, vive en Madrid Francisco García Herrero. Se reclama causa el 11 de junio de 1956.

- GARCÍA HIDALGO, ÁNGEL³¹⁵⁹

Logia Mantuana. Profesión tipógrafo.

³¹⁵³ CDMH Masonería B 117/4

³¹⁵⁴ TERMC Sumario 276C/56 Exp. 54050, Sumario 1168/52 Exp. 22057c y 44623. Hay varios con el mismo nombre no estoy seguro que sea el que busco, habría que ver todos

³¹⁵⁵ CDMH Masonería B 232/27, BOGOE, noviembre-diciembre de 1932, TERMC Sumario 123/44 Exp. 17258

³¹⁵⁶ CDMH Masonería B 200/100, BOGOE octubre-noviembre de 1931, TERMC Sumario 132/47 Exp. 21629

³¹⁵⁷ CDMH Masonería B 766/7

³¹⁵⁸ TERMC Sumario 487/45 Exp. 13636, Sumario 885/49 Exp. 12698 -c y 32999

³¹⁵⁹ CDMH Masonería B 502/61, Dirección General de Seguridad Log 1287 Exp. 114

- GARCÍA HIDALGO VILLANUEVA, JOAQUIN³¹⁶⁰



3161

Simbólico Betis, logia Danton núm. 7 y logia 18 de Brumario de Puente Genil (Córdoba). Iniciado en 1922. Grado tercero°. Periodista. Diputado en 1931 por Córdoba y por el partido socialista. Nace el 27 de octubre de 1890. Se inicia en la política en el partido Radical. Ingresa en la AS de Madrid en 1929 y en 1930 en la AS de Córdoba. Expulsado del Grupo Socialista en 1933. En las elecciones de 1933 se presenta como independiente dentro de las listas del partido Comunista sin ser elegido. Detenido el 18 de julio de 1936 durante la defensa del gobierno Civil, falleciendo en el cuartel de Artillería de Córdoba por causas no aclaradas³¹⁶².

- GARCÍA HITTA, JOSE³¹⁶³

Simbólico Humano, logia Luis Simarro, grado 4. Vive en Huertas núm. 52. Funcionario, oficial de Hacienda, perito industrial. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; excarcelación por consejo de guerra el 30 de marzo de 1946, se escarcela el 11 de abril de 1946; antecedentes masónicos del juzgado núm. 8 de Madrid, el 23 de mayo de 1946; 1949, tiene que presentarse una vez al mes, dentro de los primeros quince días.

- GARCÍA LÓPEZ, ANASTASIO³¹⁶⁴

Simbólico Sócrates, logia Matritense núm. 1, grado 33. Profesión médico.

³¹⁶⁰ CDMH Masonería B 110/25, CDMH Masonería A 733/22 – Logia Danton

³¹⁶¹ Fundación Pablo Iglesias. http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/8144_garcia-hidalgo-villanueva-joaquin

³¹⁶² Fundación Pablo Iglesias. http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/8144_garcia-hidalgo-villanueva-joaquin

³¹⁶³ CDMH Masonería B 117/3, TERMC Sumario 704/44 Exp. 17822

³¹⁶⁴ CDMH Masonería B 337/39

- GARCÍA LÓPEZ, MANUEL³¹⁶⁵

Simbólico Budha, logia Ibérica, grado 9º. Profesión empleado. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a dieciseis años de reclusión menor; archivo provisional por rebelde; aparece en 1946.

- GARCÍA MACIAS, AURELIO³¹⁶⁶

Logia La Unión, grado primero. Profesión carpintero. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a doce años y un día, conmutado por seis años y un día; libertad provisional el 26 de agosto de 1942 y 30 de enero de 1943.

- GARCÍA MARTÍNEZ, PEDRO³¹⁶⁷

Logia Solidaridad, grado 3º. Profesión industrial. Juzgado por el TERMC en 1951, juzgado especial núm. 2, condenado a doce años y un día, conmutada artículo 8º; conmutada por tres años y un día el 11 de julio de 1951, aplicando el artículo 4.

- GARCÍA MAYO, GUILLERMO³¹⁶⁸

Logia Ibérica núm. 7. Comerciante.

- GARCÍA MIGUEL, FLORENTINO³¹⁶⁹

Simbólico Mendizabal, logia El Progreso núm. 88. Profesión practicante. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día.

- GARCIA MINAYA, ALBERTO³¹⁷⁰

Logia Ibérica núm. 7. Profesión asegurador. Juzgado por el TERMC en 1951, juzgado especial núm. 3.

- GARCÍA DE ALCARAZ, BASILISO³¹⁷¹

Simbólico Gutemberg, logia Ibérica. Notario.

³¹⁶⁵BOE, 8 de marzo de 1943, CDMH Masonería 74/36, TERMC Sumario 139/43 Exp. 13252, Sumario 376/c/46 Exp. 4000-C

³¹⁶⁶ CDMH Masonería 9/31, TERMC Sumario 1019/42 Exp. 10504

³¹⁶⁷ TERMC Sumario 162/50 Exp. 34482

³¹⁶⁸ CDMH Masonería B 88/3, TERMC Legajo 386 Exp. 19252

³¹⁶⁹ CDMH Masonería B 89/6, BOE 22 de febrero de 1945, TERMC Sumario 145/44 Exp. 17175

³¹⁷⁰ CDMH Masonería B 750/13, TERMC Sumario 56/51 Exp. 2670

³¹⁷¹ CDMH Masonería B 286/34

- GARCIA DEL POZO, ANA MARÍA³¹⁷²

Ingresa en la logia en enero de 1933, simbólico Armonía y grado de aprendiz, según declara en el TERMC, no había asistido a más de tres reuniones, después de las cuales no volvió a tener ningún contacto con la masonería.

- GARCÍA MIRANDA, FERNANDO³¹⁷³

Simbólico Badajoz, logia La Razón núm. 142. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde.

- GARCÍA MOLINS, ANTONIO³¹⁷⁴

Simbólico Orual, logia Luis Simarro e Hispanoamericana. Empleado en la “Casa Holzman”, hizo oposiciones de intérprete en 1919. Juzgado por el TERMC en 1941, juzgado especial núm. 2, sentencia inhabilitación absoluta; libertad provisional con la obligación de presentarse cada quince días en el juzgado el 4 de septiembre de 1941.

- GARCÍA MONTORO, ANTONIO³¹⁷⁵

Logia la Unión. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde.

- GARCÍA MORCILLO, PEDRO JOSÉ³¹⁷⁶

Simbólico Aire, logia Ibérica núm. 7. Profesión industrial. Juzgado por el TERMC en 1944; sobreseimiento definitivo por fallecimiento en 1945.

- GARCÍA MOYA, JULIO³¹⁷⁷

Simbólico Guerra, logia el Progreso núm. 88, grado primero. Industrial, sastre, cortador. En 1946 vive en la calle Trinidad 23 de Talavera de la Reina. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; condenado a doce años y un día, conmutado artículo 8; aplicadas instrucciones artículo 4º.

³¹⁷² ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 130

³¹⁷³ CDMH Masonería B 350/12, TERMC Sumario 1029/48 Exp. 6937 TR 29943

³¹⁷⁴ CDMH Masonería A 191/14, TERMC Sumario 89/41 Exp. 65

³¹⁷⁵ CDMH Masonería B 3/10, TERMC Exp. 10482

³¹⁷⁶ CDMH Masonería 390/12, TERMC Sumario 495/44 Exp. 17493

³¹⁷⁷ CDMH Masonería B 87/490, TERMC Sumario 118/44 Exp. 17159

- GARCÍA NAVARRO, GINÉS³¹⁷⁸

Simbólico Franklin, logia Ibérica núm. 7 y logia Amor y Ciencia núm. 101 de Murcia, grado tercero. Negociante. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, archivo.

- GARCÍA NAVARRO, PEDRO³¹⁷⁹

Simbólico Luz, logia El Progreso núm. 88, grado primero. Militar. En 1947 vive en la calle Nichoria núm. 2 de Madrid. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, inhabilitación en el Consejo Superior del Ejército, que lo devuelve el 28 de febrero de 1947; condenado a doce años y un día, artículo 8 en 1947.

- GARCÍA NIETO, FERNANDO³¹⁸⁰

Simbólico Salcillo, logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1948, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- GARCÍA PARDO, JOSÉ³¹⁸¹

Simbólico Carnot, logia Aurora. Diputado por Requena (Valencia) en 1914 y 1916. Abogado. Partido político: partido Liberal.

- GARCÍA PASCUAL, GUILLERMO³¹⁸²

Simbólico Larretoro, logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1947, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- GARCÍA PEÑA, FERNANDO³¹⁸³

Simbólico El Progreso, logia Ibérica núm. 7, grado tercero. Profesión empleado. Juzgado por el TERMC en 1947, archivo definitivo por fallecimiento.

³¹⁷⁸ CDMH Masonería B 80/6, TERMC Sumario 808/45 Exp. 19051

³¹⁷⁹ CDMH Masonería B 75/4, TERMC Sumario 155/44 Exp. 17178 y Sumario 612/49 Exp. 12158-C y 32254

³¹⁸⁰ TERMC Sumario 559/48 Exp. 7817

³¹⁸¹ LÓPEZ CASIMIRO, Francisco: "Aproximación a un catálogo de diputados masones: de mayoría de edad de Alfonso XIII a la Dictadura de Primo de Rivera (1903-1923) en DELGADO IDARRETA, José Miguel y POZUELO ANDRÉS, Yván (coord.): La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015). Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, p. 298

³¹⁸² TERMC Sumario 602/47 Exp. 23936

³¹⁸³ CDMH Masonería A 147/3, TERMC Sumario 487/44 Exp. 1507

- GARCÍA PEREDA, FRANCISCO³¹⁸⁴

Logia Isidoro Maiquez núm. 10. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde.

- GARCÍA PÉREZ, TEODORO³¹⁸⁵

Simbólico Libertad, logia El Progreso núm. 88, grado primero. Militar. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- GARCÍA RAMIREZ, MANUEL³¹⁸⁶

Logia ibérica núm. 7. Tipógrafo. Juzgado por el TERMC en 1946; archivo provisional por rebelde el 22 de marzo de 1946; archivo definitivo por fallecimiento en 1955.

- GARCÍA RAMOS, JUAN³¹⁸⁷

Simbólico Sydenhan, logia Matritense.

- GARCÍA RIQUELME VENENO, JOSÉ³¹⁸⁸

Simbólico Riquelme, logia Ibérica núm. 7, grado 2°. Actor. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- GARCÍA RODRÍGUEZ, CARLOS³¹⁸⁹

Simbólico Volta, logia Life y Minerva de Huelva. Jefe de Telegrafos. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8 en 1943; en 1947 se conmuta por inhabilitación para cargos políticos y sindicales.

- GARCÍA RODRÍGUEZ, ENRIQUE³¹⁹⁰

Simbólico Ariana, logia Luis Simarro. Empleado.

³¹⁸⁴ CDMH Masonería B 166/6, *TERMC* Sumario 1185/45 Exp. 20279

³¹⁸⁵ CDMH Masonería B 89/1, *TERMC* Sumario 994/45 Exp. 19298

³¹⁸⁶ CDMH Masonería A 179/16, *TERMC* Sumario 402/46 Exp. 11958

³¹⁸⁷ CDMH Masonería B 337/37

³¹⁸⁸ CDMH Masonería B 118/7, *TERMC* Sumario 405/44 Exp. 1740

³¹⁸⁹ CDMH Masonería B 682/8, *BOGOE* núm. 11 y 12 de 1932, *TERMC* Sumario 1382/42 Exp. 13056

³¹⁹⁰ CDMH Masonería A 10/11

- GARCÍA ROLDÁN, JOSÉ LUIS³¹⁹¹

Simbólico Igualdad, logia Hispanoamericana núm. 379 y Luis Simarro, grado cuarto. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a dieciseis años; archivo provisional por rebelde.

- GARCÍA ROSELL, ANTONIO³¹⁹²

Simbólico Guillermo Tell, logia Ibérica núm. 7. Comerciante.

- GARCÍA SANTIAGO, ANTONIO³¹⁹³

Simbolico Libertad, logia Hispano Americana, grado 1. Profesión médico e industrial. En 1948 vive en Benavente, calle de los Francos núm. 29. Juzgado por el TERMC EN 1943, condenado a 12 años y un día, conmutada por el artículo 8; se conmuta por inhabilitación a cargos políticos y sindicales en 1948.

- GARCÍA SANZ, ALEJANDRO³¹⁹⁴

Simbólico Libertad. Logia Hispanoamericana núm. 379, grado primero. Profesión comerciante. En 1944 vive en Córdoba, calle Rodriguez Marin núm. 3. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutada artículo 8, libertad provisional el 13 de mayo de 1944.

- GARCÍA SANZ, JOAQUÍN³¹⁹⁵

Simbólico Fultón, logia La Razón núm. 138, grado primero, año 1886. Encuadernador.

- GARCÍA SANZ, LÁZARO³¹⁹⁶

Simbólico Galileo, logia Luis Simarro núm. 3. Profesión amanuense. Juzgado por el TERMC en 1942; archivo provisional por rebelde.

- GARCÍA SARMIENTO, RAFAEL³¹⁹⁷

Logia Igualdad núm. 1, grado 33, año 1895.

³¹⁹¹ CDMH Masonería B 52/10, *TERMC* Sumario 263/44 Exp. 17311

³¹⁹² CDMH Masonería B 103/34

³¹⁹³ CDMH Masonería B 314/43 Exp. 2201

³¹⁹⁴ CDMH Masonería B 412/25, *TERMC* Sumario 253/44 Exp. 17306

³¹⁹⁵ CDMH Masonería A 564/2 – Logia Razón, *TERMC* Legajo 1288 Exp. 99

³¹⁹⁶ CDMH Masonería A 163/11, *TERMC* Sumario 1029/42 Exp. 10078

³¹⁹⁷ CDMH Masonería B 348/15, CDMH Masonería A 622-4 - Logia Capítulo Igualdad

- GARCÍA SASTRE, MANUEL³¹⁹⁸

Simbólico Amor. Juzgado por el TERMC en 1947, juzgado especial núm. 2; archivo provisional por rebelde en 1948.

- GARCÍA SEPÚLVEDA, JOSÉ RAMÓN³¹⁹⁹

Simbólico Asia, logia Hispano Americana. Nace el 27 de agosto de 1898. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- GARCÍA SERRANO, FRANCISCO³²⁰⁰

Logia Catoniana. Tapicero. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.

- GARCÍA SERRANO, JOAQUÍN³²⁰¹

Logia Mantua núm. 31. Joyero. Vive en 1944 en Madrid, calle Felipe III núm. 3. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

- GARCÍA SORIANO, JUSTO³²⁰²

Simbólico Bracamonte, logia Isidoro Maiquez núm. 101. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a doce años y un día, conmutada por seis años y un día de confinamiento e inhabilitación para cargos políticos y sindicales en 1946.

- GARCÍA TORRENS, JOAQUÍN³²⁰³

Simbólico Caridad, logia Hispanoamericana. Industrial. Juzgado por el TERMC en 1942., condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8, prisión atenuada en Madrid, calle Principe núm. 5; el 7 de septiembre de 1945 se le permite viajar a varias poblaciones.

- GARCÍA TRUJILLO, MIGUEL³²⁰⁴

Simbólico Martos, logia Luis Simarro núm. 3, grado dieciocho. Empleado de Correos. Juzgado por el TERMC en 1946; sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

³¹⁹⁸ CDMH Masonería B 246/35, TERMC Sumario 580/47 Exp. 22319 y 24485

³¹⁹⁹ CDMH Masonería B 287/35, TERMC Sumario 320/44 Exp. 5763

³²⁰⁰ CDMH Masonería B 447/7, TERMC Sumario 889/49 Exp. 23245

³²⁰¹ CDMH Masonería B 11/15, TERMC Sumario 840/44 Exp. 11619

³²⁰² CDMH Masonería B 278/14, TERMC Sumario 275/42 Exp. 1386

³²⁰³ CDMH Masonería B 353/9, TERMC Sumario 1291/42 Exp. 4543

³²⁰⁴ CDMH Masonería B 353/7, TERMC Sumario 829/44 Exp. 17784 y 10466

- GARCÍA UGENA, FRANCISCO³²⁰⁵
Simbólico Pi y Margall, logia Ibérica núm. 7. Zapatero. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo definitivo por fallecimiento.
- GARCÍA URDA, JULIO³²⁰⁶
Logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.
- GARCÍA VEGA, EULOGIO³²⁰⁷
Simbólico D' Alembert, logia Concordia núm. 14, grado primero, curso masónico 1933. Industrial. Nace el 10 de octubre de 1894.
- GARCÍA VICIOSO, TEODORO³²⁰⁸
Simbólico Rousseau, logia Fuerza Numantina, grado noveno. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1951; archivo definitivo por fallecimiento.
- GARCÍA VILLAMIL, JOSÉ³²⁰⁹
Logia Luis Simarro. Viajante. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde; aparece en 1949.
- GARCÍA YARTE, PABLO³²¹⁰
Simbólico Alfeo, logia Luis Simarro núm. 3. Militar. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde; en 1953, aparece, se le condena a doce años y un día; se establece que cumpla la pena en su domicilio en 1955. Es indultado por el jefe del Estado de la pena principal y accesorias el 12 de febrero de 1957.
- GARCÍA ZURDO, SIMÓN³²¹¹
Simbólico Rosso de Luna. Juzgado por el TERMC en 1947; archivo provisional por rebelde.

³²⁰⁵ CDMH Masonería B 249/28, TERMC Sumario 564/1944 Exp. 17430

³²⁰⁶ CDMH Masonería B 498/10, TERMC Sumario 376/46 Exp. 20933

³²⁰⁷ TERMC Sumario 971/43 Exp. 13460

³²⁰⁸ CDMH Masonería B 753/12, TERMC Sumario 1207/51 Exp. 41815

³²⁰⁹ CDMH Masonería B 287/1, TERMC Sumario 6/48 Exp. 27024

³²¹⁰ CDMH Masonería B 353/8, TERMC Legajo 162 Exp. 8080

³²¹¹ CDMH Masonería B 264/38, TERMC Sumario 1559/47 Exp. 22576

- GARRIDO JUANSTI, LUIS³²¹²



³²¹³

Simbólico Rousseau, logia La Razón núm. 142, La Razón núm. 329, grado tercero. Datos entre 1894-1903. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por fallecimiento. Nace en Logroño el 16 de junio de 1875 y muere en Madrid el 16 de mayo de 1940. Alcalde de Madrid entre el 27 de noviembre de 1918 y el 1 de abril de 1920, concejal en 1915. Columnista en el diario El Liberal. Miembro de la junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid, presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, presidente del Centro Riojano de Madrid de 1931 a 1933, co-propietario del Teatro Infanta Isabel. En la Segunda República es miembro ejecutivo del círculo Monárquico Independiente creado en mayo de 1931.

- GARRIDO JUARISTI, LUIS

Ver GARRIDO JUANSTI, LUIS.

- GARRIDO RAMOS, JULIO³²¹⁴

Logia el Progreso núm. 88 y logia la Catoniana, grado treinta, secretario de la GLE. Profesión militar. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1, condenado a 20 años y un día de reclusión mayor; en 1944 se conmuta la pena por doce años y un día de reclusión menor; el 13 de marzo de 1944, se solicita informe médico de la prisión de Pastrana, es trasladado al hospital provincial de Aunós el 24 de agosto de 1945, el 30 de octubre se decreta prisión atenuada en su domicilio calle Lagasta núm. 125 de Madrid; en los años siguientes se le autoriza pasar periodos en Palencia.

³²¹² CDMH Masonería B 317/27, TERMC Sumario 353/48 Exp. 23351, CDMH Masonería A 564/2 – Logia Razón

³²¹³ [https://es.wikipedia.org/wiki/Luis_Garrido_Juaristi#/media/File:Luis_Garrido_Juaristi_\(cropped\).jpeg](https://es.wikipedia.org/wiki/Luis_Garrido_Juaristi#/media/File:Luis_Garrido_Juaristi_(cropped).jpeg) (visto el 9/2/2018)

³²¹⁴ CDMH Masonería B 358/30, TERMC Sumario 363/43 Exp. 11089 y 1108, Sumario 6/44 Exp. 8634

- GARRIDO SAN FRUTOS, MARIANO³²¹⁵

Simbólico Juárez, logia Mantua núm. 31, grado dos. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- GARRIGOS SEVILLA PEDRO³²¹⁶

Simbólico Dostoyeski (sic), logia Mare nostrum núm. 11, grado tercero. Profesión empleado de banca. Vive en calle Torrijos núm. 27. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día de reclusión menor; el 29 de mayo de 1946, prisión en Carabanchel por jurisdicción militar; en 1948, no hay inconveniente en fijar su residencia en Madrid, libertad vigilada.

- GARRO DE VELASCO SOFIA³²¹⁷

Logia San Albano núm. 803, grado dos, año 1924. Teósofa. Nace en Mieres (Asturias).

- GASCÓN, MIGUEL³²¹⁸

Simbólico Xerjes, logia Ibérica núm. 7 y capítulo Igualdad núm.1, grado 33, años 1873-1897.

- GASPAR SOLER, VICENTE³²¹⁹

Simbólico Mirabeau, logia Danton núm. 7, grado primero. Abogado; miembro de Izquierda Republicana de Madrid³²²⁰, secretario del segundo Consejo de Izquierda Republicana³²²¹ Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- GAUDET, GEORGE³²²²

Simbólico Niepce, logia El Progreso núm. 88. Profesión fotógrafo. Juzgado por el TERMC en 1944, en 1948 archivo por rebelde.

³²¹⁵ CDMH Masonería B 9/29, TERMC Sumario 52/45 Exp. 418

³²¹⁶ CDMH Masonería B 9/9, TERMC Sumario 54/45 Exp. 10066

³²¹⁷ CDMH Teosofía Legajo 3 Exp. 123, CDMH Masonería A 736/10 – Logia San Albano núm. 803

³²¹⁸ CDMH Masonería B 606/50, CDMH Masonería A 726/1, CDMH Masonería A 550/1- Logia Ibérica, CDMH Masonería A 622/4 – Logia Capítulo Igualdad núm. 1

³²¹⁹ CDMH Masonería B 559/2, TERMC Sumario 88/44 Exp. 9099

³²²⁰ *Listado de militantes históricos de Izquierda Republicana.*
<http://www.izqrepublicana.es/documentacion/ALFABETICO.pdf> (visto 17/11/2017)

³²²¹ El Sol, 15 de septiembre de 1931

³²²² CDMH Masonería B 288/42, TERMC Sumario 288/42, Exp. 22944

- GAUTSCH, MAXIMO³²²³

Logia Life núm. 35. Juzgado por el TERMC en 1944. Archivo provisional por rebelde el 7 de noviembre de 1944.

- GARZÓN BAONZA, ANTONIO³²²⁴

Simbólico Tarbes, logia Génesis, logia Provisional núm. 3 de Barcelona (creo que es un error o es la núm. 1 o la núm. 3 de Valencia). Juzgado por el TERMC en 1950, archivo provisional por rebelde.

- GATELL ALBERICH, MIGUEL³²²⁵

Simbólico Cambón, logia Hiram núm. 95 y logia Justicia núm. 2 de Barcelona, grado dieciocho. Industrial. Juzgado por el TERMC en 1941, condenado a doce años y un día, conmutada en 1943 por seis años y un día; en 1945, se descubre que obstata el grado dieciocho, se deja sin efecto la propuesta de conmutación, y se deja la sentencia en doce años y un día de reclusión menor en la cárcel de Portiel, en 1945 sigue en la cárcel, y el 2 de agosto de 1945, está ingresado en el hospital de las Heras, a petición del director de la cárcel; en 1946 se conmuta la pena por seis años y un día de confinamiento, en los años 1946 y 1947 se le autoriza a visitar varias ciudades españolas.

- GAYA CARDUS, ANTONIO JOSÉ³²²⁶

Simbólico Arquímedes, logia Condorcet núm. 343. Publicista. Juzgado por el TERMC en 1948, condenado a doce años y un día, libertad provisional el 25 de enero de 1950, conmutada por el artículo 8, artículo 4º el 4 de diciembre de 1950.

- GAYA CARDUS, JESÚS ANTONIO³²²⁷

Logia Ibérica núm. 7. Industrial Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, archivo definitivo por fallecimiento.

- GAYA LACAL, MANUEL³²²⁸

Simbólica Lenuza, logia Consuelo núm. 111. Satre.

³²²³ CDMH Masonería B 3/29, TERMC Sumario 840/44, Exp. 13694 y 10478

³²²⁴ CDMH Masonería B 554/28, TERMC Sumario 266/50 Exp. 24705 y 34916

³²²⁵ CDMH Masonería B 22/115, TERMC Sumario 89/41 y 90/41 Exp. 4665

³²²⁶ CDMH Masonería B 297/6, TERMC Sumario 792/48 Exp. 23076 y 27197

³²²⁷ CDMH Masonería B 15/41, TERMC Sumario 237/45 Exp. 13445

³²²⁸ CDMH Masonería B 208/32

- GAYA TOVAR, JUAN ANTONIO³²²⁹

Simbólico Voluntad, logia Hispanoamericana. Médico. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por fallecimiento.

- GAYA VÁZQUEZ, JOSÉ³²³⁰

Logia Conde de Aranda núm. 97. Juzgado por el TERMC en 1947, juzgado especial núm. 1, archivo provisional por rebelde.

- GAZOL SANTAFE, ANTONIO³²³¹

Simbólico Tolerancia. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde el 6 de noviembre de 1945.

- GELABARDO, NICOLÁS³²³²

Simbólico Espartaco, logia Life núm. 35.

- GERONA MARTÍNEZ, RAFAEL³²³³



3234

Simbólico Danton, logia Life, logia Hiram núm. 97, grado tres. Periodista. Juzgado por el TERMC en 1943, sobreseimiento definitivo por fallecimiento en 1943.

- GIBRE GUERON, LEON³²³⁵

Simbólico Triste, logia Luis Simarro núm. 3, grado treinta y uno. Asegurador. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1, condenado a veinte años y un

³²²⁹ CDMH Masonería B 319/20, TERMC Sumario 289/44 Exp. 17318

³²³⁰ CDMH Masonería B 214/28, TERMC Sumario 615/47 Exp. 21881

³²³¹ CDMH Masonería B 627/8, TERMC Sumario 888/45 Exp. 1347 y 14418

³²³² CDMH Masonería B (sin número), Salmón Moviola, Olivia. Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 129

³²³³ CDMH Masonería B 115/3, TERMC Sumario 622/43, Exp. 592

³²³⁴ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid, Bergua, 1936, p. 177

³²³⁵ CDMH Masonería B 308/30, TERMC Sumario 799/43 Exp. 15.279

día; prisión provisional el 11 de diciembre de 1943; el 4 de julio de 1944, conmutada por doce años y un día de reclusión menor; el 24 de octubre de 1945 se decreta prisión atenuada en la calle Velazquez núm. 27 de Madrid; en 1946 archivo por extranjero y se le permite viajar libremente por toda España.

- GIERSIEPEN, ERNESTO³²³⁶

Simbólico Tell, logia Provenir (Madrid), grado primero.

- GIL ARRUE, MIGUEL ANGEL³²³⁷

Simbólico Arquímedes, logia Ibérica núm. 7. Empleado.

- GIL COLLADO, JUAN³²³⁸

Logia Osiris. Entomólogo. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutado por el artículo 8, libertad provisional el 19 de febrero de 1945; archivo definitivo por fallecimiento el 17 de julio de 1946.

- GIL CORRONS, ENRIQUE³²³⁹

Simbólico Revolución, logia el Progreso núm. 88. Estudiante. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por fallecimiento el 17 de junio de 1945.

- GIL DÍAZ PALLARES, FRANCISCO³²⁴⁰

Logia Mantua núm. 31. Empleado de banco. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutada por nueve años y un día; libertad provisional el 18 de enero de 1945; prisión atenuada en su domicilio el 13 de abril de 1945, vivía en Madrid, calle Francisco Silvela núm. 15; el 4 de julio de 1946 se conmuta la pena por seis años y un día de confinamiento e inhabilitación para cargos políticos y sindicales; el 17 de noviembre de 1947 se le autoriza a pasesarse una sola vez al mes; entre años 48-50 se le permite a salir de Madrid durante tiempos determinados.

³²³⁶ CDMH Masonería B 19/86

³²³⁷ CDMH Masonería B 103/28

³²³⁸ CDMH Masonería B 391/34, TERMC Sumario 233/45 Exp. 12358, Sumario 87/45 Exp. 458 y 11924

³²³⁹ CDMH Masonería B 83/29, TERMC Sumario 160/44 Exp. 17190

³²⁴⁰ CDMH Masonería B 586/13, TERMC Sumario 823/44 Exp. 11538

- GIL GIL, HILARIA³²⁴¹

Logia San Albano, grado 1. Teósofa. Datos 1925. Peinadora. Nace en Pinedas (Salamanca) el 3 de diciembre de 1878

- GIL MARISCAL, FÉLIX³²⁴²

Simbólico Lucrecio, logia Concordia, grado cuatro. Vocal de la Junta Central. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a veinte años y un día de reclusión mayor; archivo provisional por rebelde; aparece el 29 de octubre de 1951, y el 12 de noviembre de 1951, anulada la sentencia dictada por rebeldía y sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- GIL REINA, FÉLIX³²⁴³

Logia Ibérica núm. 7. Industrial, comerciante. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8; en 1945; libertad provisional el 15 de enero de 1945, vive en la calle Goya núm. 74 de Madrid; en los años siguientes se le autoriza la salida en varias ocasiones de Madrid; el 20 de junio de 1947, conmutada por la inhabilitación para cargos políticos y sindicales.

- GIL SAENZ, NICANOR³²⁴⁴

Simbólico Gorbea, logia Ibérica núm. 7, logia Provisional núm. 3 de Barcelona (creo que es un error, no existe la núm. 3 en Barcelona). Juzgado por el TERMC en 1951, condenado a 12 años y un día, conmutado por seis años y un día; archivo provisional por rebelde; en 1959, aparece y se le conmuta la pena, conforme al artículo 4º.

- GIL TORRES, GONZALO³²⁴⁵

Logia Mantua núm. 31, grado 2. Electricista.

- GILABERT, EDUARDO³²⁴⁶

Simbólico Diógenes, logia Igualdad núm. 1 (Madrid).

³²⁴¹ CDMH Masonería A 736-10 – San Albano

³²⁴² CDMH Masonería B 106/1, TERMC Sumario 524/43 Exp. 3474

³²⁴³ CDMH Masonería B 178/14, TERMC Sumario 824/44 Exp. 18408

³²⁴⁴ CDMH Masonería B 554/27, TERMC Sumario 101/50 Exp. 34910, Sumario 134/59 Exp. 24697

³²⁴⁵ CDMH Masonería B 51/13, TERMC Sumario 1065/44 Exp. 11130

³²⁴⁶ CDMH Masonería B 11/16, TERMC Legajo 273 Exp. 13626

- GILABERT RIBEIRO, EDUARDO³²⁴⁷
Simbólico Colón, logia La Unión. Estudiante.
- GIMENO SÁNCHEZ, RAMÓN³²⁴⁸
Simbólico Toledo, logia Ibérica núm. 7. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.
- GIMENO SÁNCHEZ, SIMÓN³²⁴⁹
Logia Ibérica núm. 7. Comerciante.
- GINER MORBANES, VICENTE³²⁵⁰
Simbólico Guillermo Tell II, logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional.
- GIORGETA KEMAZCHI, CÉSAR³²⁵¹
Simbólico Alejandro, logia Puritana (Valencia), grado dieciocho. Comerciante.
- GINARD DE LA FUENTE, CARLOS³²⁵²
Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 2; archivo provisional por rebelde; en 1948 se archiva.
- GINÉS MURCIA, JOSÉ³²⁵³
Simbólico Aristeo, logia la Catoniana, grado tercero. Encuadernador y jornalero. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día de reclusión mayor, conmutada por tres años y un día de confinamiento en Guadalajara el 24 de noviembre de 1944; el 5 de noviembre de 1948, se conmuta por seis años y un día de confinamiento en el lugar que designe el condenado e inhabilitación para cargo político y sindical.

³²⁴⁷ CDMH Masonería B 97/15

³²⁴⁸ CDMH Masonería B 390/39, BOE 20 de febrero de 1945, TERMC Sumario 410/44 Exp. 17418

³²⁴⁹ CDMH Masonería B 329/44

³²⁵⁰ CDMH Masonería B 87/5, TERMC Sumario 862/45 Exp. 19243

³²⁵¹ CDMH Masonería B 68/8

³²⁵² TERMC Sumario 31/44 Exp. 23062 y 27156

³²⁵³ CDMH Masonería A 164/11, TERMC Sumario 891/44 Exp. 1632

- GIRAL PEREIRA, JOSÉ³²⁵⁴



Simbólico Noble, logia Danton, se inicia el 5 de diciembre de 1926. Químico, farmacéutico, jefe de la Sección del Instituto Español de Oceanografía, varias veces ministro, diputado y presidente del gobierno. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde el 28 de agosto de 1944. Nace en Cuba el 22 de octubre de 1879 y muere México el 23 de diciembre de 1962.. En 1905 gana la cátedra de Química Orgánica de la Universidad de Salamanca. Encarcelado en 1917 por participar en la huelga general. En 1920 abandona la catedra y regenta una farmacia primero en Salamanca y más tarde en Madrid. Vuelve a sufrir prisión en la dictadura de Primo de Rivera y el gobierno de Berenguer. Fundador junto a Azaña de Acción Republicana, miembro de Izquierda Republicana. Diputado por Cáceres en las elecciones de 1931 y 1936. Rector de la Universidad Central de Madrid. Consejero de Estado. Ministro de Marina (1931-1933) y en 1936 encargado por Azaña de presidir el Gobierno tras el intento de Diego Martínez Barrio de formar gobierno para frenar el golpe de Estado del 17 de julio de 1936, gobierno que dura desde el 19 de julio hasta el 4 de septiembre de 1936. Ministro sin cartera en los dos gobiernos de Largo Caballero y de Estado de Negrín (1937-1938). Presidente del Gobierno en el Exilio de 1945 a 1947.

- GIROD BEINER, EDUARDO³²⁵⁶

Simbólico Guillermo Tell, logia Ibérica núm. 7. Estudiante. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo definitivo por fallecimiento.

³²⁵⁴ CDMH Masonería B 739/10, TERMC Sumario 84/44 Exp. 9095, CDMH Masonería A 733/22 – Logia Danton

³²⁵⁵ <http://www.bancodeimagenesmedicina.com/banco-de-imagenes/categorias/retratos/retratos/giral-pereira-jose-459.html> (visto 27/12/2017)

³²⁵⁶ CDMH Masonería B 63/19, TERMC Sumario 1005/44 Exp. 17933

- GIROD BEINER, JORGE GERARDO³²⁵⁷

Simbólico Guipúzcoa, logia Ibérica núm. 7, grado tres. Estudiante. En 1945 vive en Madrid, CALLE Publa 12. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, absuelto en 1945.

- GIROD HENTZI, JORGE GUILLERMO³²⁵⁸



JORGE GUILLERMO GIROD HENTZI.
N.º 1.º 1909. N.º 2.º 1909. N.º 3.º 1909. N.º 4.º 1909. N.º 5.º 1909. N.º 6.º 1909. N.º 7.º 1909. N.º 8.º 1909. N.º 9.º 1909. N.º 10.º 1909. N.º 11.º 1909. N.º 12.º 1909. N.º 13.º 1909. N.º 14.º 1909. N.º 15.º 1909. N.º 16.º 1909. N.º 17.º 1909. N.º 18.º 1909. N.º 19.º 1909. N.º 20.º 1909. N.º 21.º 1909. N.º 22.º 1909. N.º 23.º 1909. N.º 24.º 1909. N.º 25.º 1909. N.º 26.º 1909. N.º 27.º 1909. N.º 28.º 1909. N.º 29.º 1909. N.º 30.º 1909. N.º 31.º 1909. N.º 32.º 1909. N.º 33.º 1909. N.º 34.º 1909. N.º 35.º 1909. N.º 36.º 1909. N.º 37.º 1909. N.º 38.º 1909. N.º 39.º 1909. N.º 40.º 1909. N.º 41.º 1909. N.º 42.º 1909. N.º 43.º 1909. N.º 44.º 1909. N.º 45.º 1909. N.º 46.º 1909. N.º 47.º 1909. N.º 48.º 1909. N.º 49.º 1909. N.º 50.º 1909. N.º 51.º 1909. N.º 52.º 1909. N.º 53.º 1909. N.º 54.º 1909. N.º 55.º 1909. N.º 56.º 1909. N.º 57.º 1909. N.º 58.º 1909. N.º 59.º 1909. N.º 60.º 1909. N.º 61.º 1909. N.º 62.º 1909. N.º 63.º 1909. N.º 64.º 1909. N.º 65.º 1909. N.º 66.º 1909. N.º 67.º 1909. N.º 68.º 1909. N.º 69.º 1909. N.º 70.º 1909. N.º 71.º 1909. N.º 72.º 1909. N.º 73.º 1909. N.º 74.º 1909. N.º 75.º 1909. N.º 76.º 1909. N.º 77.º 1909. N.º 78.º 1909. N.º 79.º 1909. N.º 80.º 1909. N.º 81.º 1909. N.º 82.º 1909. N.º 83.º 1909. N.º 84.º 1909. N.º 85.º 1909. N.º 86.º 1909. N.º 87.º 1909. N.º 88.º 1909. N.º 89.º 1909. N.º 90.º 1909. N.º 91.º 1909. N.º 92.º 1909. N.º 93.º 1909. N.º 94.º 1909. N.º 95.º 1909. N.º 96.º 1909. N.º 97.º 1909. N.º 98.º 1909. N.º 99.º 1909. N.º 100.º 1909.

Simbólico Grutti, logia Ibérica núm. 7. Profesión comerciante. Fallecido³²⁵⁹. Nace el 21 de septiembre de 1840 en Pontenet (Suiza), y fallece el 20 de febrero de 1909 en Suiza. Pertenece a las logias Progreso núm. 88 e Ibérica núm. 7 y a los capítulos Esperanza núm. 8 e Igualdad núm. 1. Grado 33. Gran Comendador del SCG33 entre 1908 y 1909

- GLASSMAN, SAMUEL³²⁶⁰

Logia Mantua núm. 31. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde.

- GODIANO, A³²⁶¹

Simbólico Progreso, logia El Progreso núm. 88.

³²⁵⁷ CDMH Masonería B 725/17, TERMC Sumario 740/40 Exp. 17932 T 10824

³²⁵⁸ CDMH Masonería A 726/1, BOGOE 17 de junio de 1905, CDMH Masonería A 550/22 - Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/27 - Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/1 - Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/2 - Logia Ibérica, CDMH Masonería A 581/1 - Capítulo Esperanza, CDMH Masonería A 546 - Logia El Progreso

³²⁵⁹ CDMH Masonería A 137/12

³²⁶⁰ CDMH Masonería B 407/25, TERMC Sumario 680/44 Exp. 17844, Sumario 644/44

³²⁶¹ CDMH Masonería B 599/15

- GODOY NAVARRO, PEDRO³²⁶²

Simbólico Salobre, logia Ibérica núm. 7, grado 3°. Mecánico. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por presunto fallecimiento.

- GOITIA AJURIA, DOMINGO³²⁶³

Simbólico Aralar, logia Concordia. Ingeniero. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a doce años y un día, conmutada por tres años y un día; en los años siguientes se le permite ir durante periodos a diferentes lugares de España; en 1954 se le autoriza ir a Francia; en 1958 se cancelan antecedentes penales.

- GOLDEMBERT, MARCEL³²⁶⁴

Logia el Progreso núm. 88 y logia Life. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde, se le declara rebelde el 20 de noviembre de 1944.

- GÓMEZ AVILA, FRANCISCO³²⁶⁵

Simbólico Júpiter, logia Federación núm. 222 (Madrid). Aparejador.

- GÓMEZ BARRIONUEVO, ANTONIO³²⁶⁶

Simbólico Jacob, logia Ibérica núm. 7, grado nueve, dato 1893.

- GÓMEZ CALLEJA, MARTÍN³²⁶⁷

Simbólico Francisco Ferrer Guardia, logia Ibérica núm. 7. Profesión maestro.

- GÓMEZ CENTURION, LUIS³²⁶⁸

Profesión periodista, logia Abrazo Fraternal del GONE, grado treinta, datos 1888.

- GÓMEZ CRUZ, ANTONIO

ver GÁMEZ CRUZ, Antonio.

³²⁶² CDMH Masonería B 61/9, TERMC Sumario 763/45 Exp. 18980

³²⁶³ CDMH Masonería B 415/15, TERMC Sumario 522/1942 Exp. 2062

³²⁶⁴ CDMH Masonería B 712/24, TERMC Sumario 841/44 Exp. 8189 y 10448

³²⁶⁵ CDMH Masonería B 606/8

³²⁶⁶ CDMH Masonería B 315/49, CDMH Masonería A 550-1- Logia Ibérica, Salmón Moviola, Olivia. *Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social*, La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 130

³²⁶⁷ CDMH Masonería A 188/6

³²⁶⁸ TERMC Legajo 1484 Exp. 44, CDMH Masonería A 733/3 – Abrazo Fraternal

- GÓMEZ DE LA CRUZ, PEDRO³²⁶⁹

Simbólico San Martín, logia Ibérica núm. 7. Artista. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde en 1946.

- GÓMEZ DE LA SERNA, JOSÉ³²⁷⁰

Simbólico Azgonauta, Logia Ibérica núm. 7, logia Génesis núm. 20, grado dieciocho. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1, condenado a veinte años y un día de reclusión menor; archivo provisional por rebelde en 1944.

- GÓMEZ DE SEGURA, ENRIQUE³²⁷¹.

Simbólico Lanuza, logia Hispanoamericana núm. 15 pertenece a la Gran Logia Independiente de España, grado tres, año 1884-1886.

- GÓMEZ DEL CHARCO, MIGUEL³²⁷²

Simbolico Rafael, grado tres, logia Ibérica núm. 7. Oficinista. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día, conmutado por seis años y un día de confinamiento e inhabilitación para cargos políticos y sindicales el 30 de mayo de 1945.

- GÓMEZ GARCÍA, ATANASIO³²⁷³

Simbólico Just, logia Comuneros de Castilla. Impresor.

- GÓMEZ GARCÍA, MANUEL³²⁷⁴

Simbólico Newton, logia Condorcet. Militar. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, se inhiere en el Consejo Superior del Ejército; en 1950 sobreseimiento provisional.

- GÓMEZ HIDALGO Y ÁLVAREZ, FRANCISCO³²⁷⁵

Simbólico Schopenhauer, logia Ibérica núm. 7, iniciado en 1910. Sigue en la orden en 1937. Periodista. Natural de Toledo. Se le acusar de ser grado 33, de haber

³²⁶⁹ CDMH Masonería B 83/33, *TERMC* Sumario 841/45 Exp. 19160

³²⁷⁰ CDMH Masonería A 3/11, *TERMC* Sumario 836/43 Exp. 638

³²⁷¹ CDMH Masonería B 527/62, CDMH Masonería A 735/2 – logia Hispanoamericana.

³²⁷² CDMH Masonería B 214/15, *TERMC* Sumario 574/44 Exp. 17562

³²⁷³ CDMH Masonería B 438/51

³²⁷⁴ CDMH Masonería B 260/41, *TERMC* Sumario 176/44 Exp. 15298, Sumario 1/53 Exp. 9826

³²⁷⁵ CDMH Masonería B 678/5, *BOE* 18 de abril de 1945, *TERMC* Sumario 390/44 Exp. 17424

dirigido una logia en Castellón durante la guerra, que estaba ubicada en la Iglesia de San Nicolás, en la calle Alloza. Militante de URN, es elegido diputado del Frente Popular por Castellón en febrero de 1936. En la guerra ocupa el cargo de secretario de la Junta de Defensa de Castellón y organiza la columna de milicianos que sale hacia Teruel. Se exilia en Francia, donde es localizado por la Brigada Político Social de Madrid, pues aparecía en una relación de refugiados españoles matriculados en el Consulado de Marsella. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día.

- GÓMEZ JAIME, EMILIO³²⁷⁶

Simbólico Genil, logia Luis Simarro. Empleado de Correos. En 1944 vive en Madrid, M Heras núm. 10. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutado por nueve años y un día; el 21 de mayo de 1945, le ponen en libertad; el 24 de junio de 1946, sigue separado del cuerpo de funcionarios de Correo, y cobra el cincuenta por ciento de los haberes; el 19 de julio se conmuta la pena por seis años y un día de confinamiento e inhabilitación para cargos públicos y políticos.

- GÓMEZ JESÚS, DOMINADOR ³²⁷⁷

Simbólico Marte, logia Joven Oriente núm. 88 del GONE, logia Modestia (Manila), grado tres, dato 1888.

- GÓMEZ LOZANO, FELIPE³²⁷⁸

Simbólico Manzanares, logia el Progreso núm. 88, grado dieciocho. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde.

- GÓMEZ MARTÍN, PABLO³²⁷⁹

Simbólico Sarria, logia la Catoniana. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

³²⁷⁶ CDMH Masonería B 209/12, TERMC Sumario 693/44 Exp. 17800

³²⁷⁷ CDMH Masonería B 476/59, CDMH Masonería A 733-35 – Logia Joven Oriente

³²⁷⁸ CDMH Masonería A 60/9, BOE 20 de febrero de 1945, TERMC Sumario 837/43 Exp. 11988. Sumario 837/43 expediente 11988

³²⁷⁹ CDMH Masonería B 519/23, TERMC Sumario 542/44 Exp. 13584

- GÓMEZ MENOR-ORTEGA, JOSÉ³²⁸⁰

Logia Mare Nostrum.

- GÓMEZ MENOR-ORTEGA, JUAN³²⁸¹

Simbólico Leonardo, logia el Progreso núm. 88. Naturista.

- GÓMEZ MONTEAGUDO, FRANCISCO³²⁸²

Simbólico Epicuro, grado dieciocho.

- GÓMEZ MORA, JOSÉ³²⁸³

Logia Concordia. Médico. Juzgado por el TERMC en 1941, juzgado especial núm. 1; condenado a doce años y un día de reclusión menor, se conmuta por seis años y un día de confinamiento en Santander; el 8 de marzo de 1944 se cambia el lugar de confinamiento por Bilbao.

- GÓMEZ NOVELLAS, CARLOS³²⁸⁴

Logia Hiram núm. 95. Licenciado en derecho. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a doce años y un día, conmutado por el artículo 8 en 1942; el 15 de febrero de 1943, conmutada por seis años y un día de confinamiento en Granada.

- GÓMEZ PARATCHA, VICENTE³²⁸⁵

Simbólico Cervantes, logia Isidoro Maiquez. Juzgado por el TERMC en 1945, condenado a veinte años y un día; archivo provisional por rebelde.

- GÓMEZ PEREIRA, MATIAS³²⁸⁶

Simbólico Castelar, logia Luis Suimarro núm. 3, grado dos. Empleado, contable. Vive en 1944 en Madrid, calle Velazquez 107. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día, conmutada a nueve años y un día; el 31 de marzo de 1945 se le concede prisión atenua en su domicilio.

³²⁸⁰ CDMH Masonería B 690/9, TERMC Legajo 503 Exp. 25145

³²⁸¹ TERMC Legajo 444 Exp. 22174

³²⁸² CDMH Masonería A 97/24, TERMC Legajo 252 Exp. 12559

³²⁸³ CDMH Masonería B 738/8, TERMC Sumario 90/41 Exp. 4665

³²⁸⁴ CDMH Masonería B 255/72, TERMC Sumario 543/42 Exp. 9662

³²⁸⁵ CDMH Masonería B 278/18, BOE 9 de marzo de 1945, TERMC Sumario 591/44 Exp. 17595

³²⁸⁶ CDMH Masonería B 111/9, TERMC Sumario 759/44 Exp. 11000, Sumario 671/44 exp. 17809

- GÓMEZ PÉREZ, ULPIANO³²⁸⁷
Simbólico Gutemberg, logia Comuneros de Castilla. Impresor.
- GÓMEZ PESTANA, LUIS³²⁸⁸
Simbólico Roma, logia Unión núm. 9. Periodista. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por fallecimiento.
- GÓMEZ PORTAL, MATEO³²⁸⁹
Simbólico Ruiz Zorrilla, logia Ibérica núm. 7, grado primero. Industrial. Juzgado por el TERMC en 1944; sobreseimiento definitivo por fallecimiento en 1945.
- GÓMEZ REDONDO, CÉSAR³²⁹⁰
Juzgado por el TERMC en 1951, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.
- GÓMEZ RODRÍGUEZ-SANABRIA, VICTORIANO³²⁹¹
Simbólico Pestalozzi, logia Ibérica núm. 7. Profesor. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a veinte años; archivo provisional por rebelde en 1942; el 22 de noviembre de 1955 se comunica fallecimiento, archivo definitivo el 16 de marzo de 1956.
- GÓMEZ ROMERO, LUIS³²⁹²
Simbólico Berceus, logia El Progreso núm. 88. Empleado.
- GÓMEZ SÁNCHEZ, PEDRO VICENTE³²⁹³
Simbólico A. Galiano, logia Mare Nostrum. Representante de Comercio. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a dieciseis años; archivo provisional por rebelde. Diputado en las Cortes Constituyentes de 1931 por Ciudad Real por el partido Radical aunque también perteneció a Acción Republicana y Izquierda Republicana por la que se presenta a las elecciones de 1936.

³²⁸⁷ CDMH Masonería B 438/50

³²⁸⁸ CDMH Masonería B 331/13, TERMC Sumario 931/44 Exp. 17643

³²⁸⁹ CDMH Masonería B 221/6, TERMC Sumario 565/44 Exp. 17431

³²⁹⁰ CDMH Masonería B 694/10, TERMC Sumario 43/51 Exp. 37378

³²⁹¹ BOE 26 de febrero de 1943, CDMH Masonería B 390/21, TERMC Sumario 654/42 Exp. 9716

³²⁹² CDMH Masonería B 441/1

³²⁹³ CDMH Masonería B 117/9, BOE 16 de mayo de 1944, TERMC Sumario 712/43 Exp. 6854 y 6790

- GÓMEZ SERRANO, SANTIAGO³²⁹⁴

Logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1948; archivo provisional por rebelde.

- GÓMEZ TORRES, SEBASTIAN³²⁹⁵

Simbólico Místico, logia Hispano Americana, grado segundo. Telegrafista. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8.

- GÓMEZ VINUESA, LEONCIO³²⁹⁶

Logia Osiris. Profesión licenciado en Ciencias. Juzgado por el TERMC en 1953; archivo provisional por rebelde.

- GOMIS GARCÍA, FEDERICO³²⁹⁷

Simbólico Fadaray, logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutado a tres años de confinamiento en Palma de Mallorca en 1949.

- GONZÁLEZ, EMILIO³²⁹⁸

Capítulo Christus, grado cuarto.

- GONZÁLEZ, FÉLIX³²⁹⁹

Logia Mantua núm. 31. Juzgado por el TERMC de 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional rebelde.

- GONZÁLEZ ALONSO, EDUARDO³³⁰⁰

Simbólico Garibaldi, logia Ibérica núm. 7, logia Reforma núm. 112 (Cuba), grado tres, datos 1893.

³²⁹⁴ CDMH Masonería B 306/43, *TERMC* Sumario 24/48 Exp. 23194

³²⁹⁵ CDMH Masonería B 43/22, *TERMC* Sumario 216/43 Exp 13.618

³²⁹⁶ CDMH Masonería B 49/24, *TERMC* Sumario 48-I Exp. 47499

³²⁹⁷ CDMH Masonería A 112/5, *TERMC* Sumario 838/44 Exp. 11609

³²⁹⁸ CDMH Masonería B 351/1, *BOSCG33* núm. 391 de 1930

³²⁹⁹ CDMH Masonería 330/23, *BOE* 25 de mayo de 1945, *TERMC* Sumario 715/44 Exp. 17852

³³⁰⁰ CDMH Masonería B 585/46, CDMH Masonería A 550-1- logia Ibérica

- GONZÁLEZ ÁLVAREZ, JOSÉ³³⁰¹

Simbólico Casi, logia Isidoro Maiquez, grado primero. Militar. En 1944, vive en Madrid, calle Andrés Mellado núm. 12. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, inhabilitado en el Consejo Superior del Ejército; archivo provisional por rebelde.

- GONZÁLEZ BLANCO, PEDRO³³⁰²

Simbólico Bolibar, logia la Unión. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a veinte años; archivo provisional por rebelde; en 1947 solicita volver a España que le es denegada; finalmente archivo definitivo por fallecimiento el 4 de octubre de 1963.

- GONZÁLEZ BLANCO, ANDRÉS³³⁰³

Simbólico Epicteto, logia Ibérica núm. 7, grado primero. Escritor. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a dieciséis años; en 1956 archivo definitivo por fallecimiento; archivo provisional por rebelde.

- GONZÁLEZ BLANCO, FRANCISCO³³⁰⁴

Logia La Catoniana. Juzgado por el TERMC en 1948; archivo provisional por rebelde.

- GONZÁLEZ BLANCO, JOAQUÍN ANDRÉS³³⁰⁵

Simbólico Epicteto, logia Ibérica núm. 7, grado tres. Escritor. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; condenado a seis años, el 4 de enero de 1956 se comunica por la policía el fallecimiento.

- GONZÁLEZ CAPDEVILA, DAVID³³⁰⁶

Simbólico Platón, logia Mantua núm. 31. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8; libertad provisional el 28 de agosto de 1942.

³³⁰¹ CDMH Masonería B 744/12, TERMC Sumario 528/44 Exp. 17617

³³⁰² CDMH Masonería A 14/11, BOE 4 de julio de 1942, TERMC Sumario 246/42 Exp. 1203

³³⁰³ CDMH Masonería B 680/8, TERMC Sumario 335/44 Exp. 7391

³³⁰⁴ CDMH Masonería B 282/51, TERMC Sumario 2-1-48 Exp. 1618 TR 26770

³³⁰⁵ CDMH Masonería B 680/8, TERMC Sumario 335/44 Exp. 17391

³³⁰⁶ CDMH Masonería B 182/31, TERMC Sumario 1050/42 Exp. 7103

- GONZÁLEZ CASTELLANOS, JULIO³³⁰⁷

Simbólico Wilson, logia Mare Nostrum. Sastre. En 1944 vive en Madrid, en la calle Paz núm. 11. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8: en 1945 se le aplica el artículo 4º.

- GONZÁLEZ CASTROVERDE, CEFERINO³³⁰⁸



3309

Simbólico Agrófilo. Logias Nomos, la Catoniana, Luis Simarro, Fuerza Numantina. Iniciado el 14 de mayo de 1915. (1915-1935), grado cuarto, miembro del GCFS en 1932, Gran Maestro Adjunto en 1935. Publicista, perito agrícola e industrial, lleva en Madrid un negocio de abonos minerales además de otras empresas y llega a ser director General de Marina Mercante. Nace el 18 de julio de 1883. Socialista, pertenece a la Agrupación Socialista de Madrid. Envía orientaciones sobre la reforma agraria, el 1 de agosto de 1931 a Alejandro Lerroux y su decálogo de agricultura moderna. Las orientaciones para la reforma agraria, impresas y fechadas en julio de 1931, se titulan *A las Cortes Constituyentes. Observaciones y enmiendas al proyecto de Reforma agraria*, en él, apunta que la Comisión encargada de redactar el proyecto no ha visto bien las causas que motivan la reforma, de tal modo que puede constituir un gran retroceso económico social y agrícola. Los grandes problemas de las zonas agrícolas para Ceferino González son: proporcionar trabajo debidamente remunerado a los braceros que no lo tenían e intensificar la producción agrícola en vistas al abaratamiento en la vida: “*Ninguno de*

³³⁰⁷ CDMH Masonería B 289/46, TERMC Sumario 842/44 Exp. 11621

³³⁰⁸ CDMH Masonería A 11/13, BOE 27 de junio de 1945, TERMC Sumario 777/44 Exp. 3465. CDMH Masonería A 751/2 - Logia Nomos, CDMH Masonería A 751/51, CDMH Masonería A 564/1 - Logia Condorcet, CDMH Masonería A 734/6 - Fuerza Numantina. BOGOE, 10 de febrero de 1933, pp. 1-3, Decreto de 7 de septiembre de 1935 de la GCFS del GOE, firmado por Ángel Rizo Bayona en el que nombrado Gran Maestro Adjunto a Ceferino González

³³⁰⁹ Foto del archivo familiar de Michelle Oliveros, nieta de Manuel González Castroverde, hermano de Ceferino

*estos dos problemas se atenúa ni se resuelve con que las tierras que ya están en cultivo cambien de manos; es decir, con que pasen de manos de sus actuales poseedores a manos de las Sociedades o Comunidades campesinas. Hay que ir por otros derroteros...”. En el proyecto que envía a Lerroux, le llama “Mi querido Hermano y Jefe”, haciendo la salvedad de que le llama Jefe sin estar afiliado a su partido, por reconocer sinceramente que nadie en aquellos momentos podía ser más merecedor al título de jefe de los republicanos que él: “Considerando, por conocer perfectamente los problemas del campo, que la reforma agraria que se proyecta está mal enfocada y puede dar lugar a un gran traspés del Gobierno provisional, cuyas consecuencias serían después irremediables, me ha permitido escribir esas orientaciones para el Gobierno y para las Cortes... Creo que vale la pena de que usted lo lea y lo medite en poco si hubiera lugar aún a cambiar el rumbo de esas reformas en el sentido que yo propongo”. Sus ideas y planteamientos en materia religiosa se conocen por el artículo que publica en febrero de 1931 bajo su simbólico y que titula *El fanatismo clerical y la guerra*. En 1932 es nombrado Gran Secretario del GCFS; continuado su ascenso ininterrumpido, hasta llegar en 1935, a Gran Maestre Adjunto, siendo Gran Maestre en propiedad el sucesor de Martínez Barrio, Ángel Rizo, probablemente fallecido en Colombia. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a treinta años; archivo provisional por rebelde e 1945.*

- GONZÁLEZ CURTO, EMILIO³³¹⁰

Simbólico Fabito, logia Fuerza Numantina. Mmilitar. Juzgado por el TERMC en 1951; archivo provisional rebelde.

- GONZÁLEZ DE ROJAS, ANTONIO³³¹¹

Simbólico Salmeron, logia Ibérica núm. 7 y Trafalgar núm. 79 de Algeciras, grado tercero. Empleado. Nace el 4 de julio de 1870. Juzgado por el TERMC en 1942, juzgado especial núm. 1; archivo definitivo por fallecimiento que había tenido lugar en Algeciras, el 12 de diciembre de 1941.

³³¹⁰ CDMH Masonería B 750/14, TERMC Sumario 1204/51 Exp. 41869

³³¹¹ CDMH Masonería A 70/2, TERMC Sumario 344/42 Exp. 4539

- GONZÁLEZ DE UBIETA Y GONZÁLEZ DEL CAMPILLO, JOSÉ³³¹²

Logia la Catoniana. Estudiante. Juzgado por el TERMC en 1950; archivo definitivo por fallecimiento.

- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ³³¹³

Simbólico Lutero, logia el Progreso núm. 88, grado primero. Iniciado el 1 de marzo de 1905. Militar. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde. Diputado en 1933 por Sevilla y por el partido Radical

- GONZÁLEZ FERRIZ, GABRIEL³³¹⁴

Logia el Progreso núm. 88. Propietario.

- GONZÁLEZ FRANCERI, JUAN³³¹⁵

Simbólico Gutemberg, logia Abd el Azir de Tánger. Tipógrafo. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1; archivo.

- GONZÁLEZ GÁLVEZ, ANTONIO³³¹⁶

Simbólico Colon II, logia Hispanoamericana núm. 15 perteneciente a la Gran Logia Independiente de España, grado 1, guarda templos, 1886. Funcionario del Ayuntamiento de Ceuta. Juzgado por el TERMC.

- GONZÁLEZ GUINEA, EMILIO³³¹⁷

Logia La Catoniana. Juzgado por el TERMC en 1953, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- GONZÁLEZ HARO, CEFERINO³³¹⁸

Simbólico Delta, logia Nomos. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde.

³³¹² CDMH Masonería B 520/67, TERMC Sumario 32/50 Exp. 13589

³³¹³ CDMH Masonería B 317/36, TERMC Sumario 382/47 Exp. 17144, BOGOE 19 de abril de 1905, CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso

³³¹⁴ CDMH Masonería B 696/30

³³¹⁵ CDMH Masonería B 89/5, TERMC SA 19301 T 16801

³³¹⁶ TERMC Legajo 1175 Exp. 56, CDMH Masonería A 735/2 – Logia Hispanoamericana

³³¹⁷ CDMH Masonería B 660/28, TERMC Sumario 4/3 Exp. 26007

³³¹⁸ CDMH Masonería B 250/2, CDMH Sumario 73/54 Exp. 18415

- GONZÁLEZ JUANETE, ANSELMO³³¹⁹

Simbólico Mendizabal logia Ibérica núm. 7, grado primero. Empleado. En 1945, vive en Madrid, en el paseo de la Chopera núm. 67. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutado por el artículo 8, reserva de puesto; aplicado artículo 4º en 1946.

- GONZÁLEZ LEQUERICA, JOSE³³²⁰

Simbólico Victor Hugo, logia Constancia núm. 78. Grado primero. Año 1889. Concejal del Ayuntamiento de Madrid en 1905. Partido Liberal. Abogado

- GONZÁLEZ LINEZA, EMILIO³³²¹

Simbólico Civilizaciones, logia el Progreso núm. 88, logia Catoniana núm. 2, núm. 24, núm. 336. Se inicia el 1 de septiembre de 1906, grado 33, teósofo. Topógrafo. Nace en Salamanca en 1879 y muere en abril de 1927. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

- GONZÁLEZ LÓPEZ, EMILIO³³²²



3323

Simbólico Herculano, logia Mantua en 1925. Catedrático de Derecho Penal en las Universidades de La Laguna, Salamanca y Oviedo desde 1931 hasta su suspensión e inhabilitación en 1937. Diputado en 1931, 1933 y 1936 por la Coruña y el Frente

³³¹⁹ CDMH Masonería B 321/68, TERMC Sumario 35/45 Exp. 11880

³³²⁰ CDMH A 733/18 – Logia Constancia

³³²¹ CDMH Masonería 628, CDMH Masonería A 751/51, CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso, CDMH T 31/2388, TERMC Sumario 539/44 Exp. 1495

³³²² CDMH Masonería B 152/8, BOE 26 de noviembre de 1941, BOE el 6 de diciembre de 1941, TERMC Sumario 82/41 Exp. 24842 y http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/instituto_figuerola/programas/phu/diccionariodecatedraticos/lcatedraticos/glopez (visto el 5/2/2018)

³³²³

http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/instituto_figuerola/programas/phu/diccionariodecatedraticos/lcatedraticos/glopez (visto el 5/2/2018)

Republicano Gallego. Juzgado por el TERMC en 1941, condenado a treinta años por reclusión mayor; archivo provisional por rebelde y exiliado en EEUU desde 1939. Nace en La coruña, en San Roque d'Afora, el día 13 de noviembre de 1903. Discípulo de Jiménez Asúa. Se casa con María Núñez Cañas el 2 de junio de 1931. Muere en Nueva York el 19 de diciembre de 1991 y está enterrado en el cementerio de San Amaro de La Coruña.

- GONZÁLEZ LÓPEZ, MANUEL³³²⁴

Simbólico Budha, logia Ibérica núm. 7.

- GONZÁLEZ MOGÁN, JOSE³³²⁵

Logia la Catoniana. Ganadero.

- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, VIRGILIO³³²⁶

Simbólico Diderot, logia Marchesi de Barco de Valdeorras (Orense), grado tercero. Propietario, labrador. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día, conmutada por tres años y un día, confinamiento en Orense; libertad provisional el 27 de enero de 1944.

- GONZÁLEZ MALO, EDUARDO³³²⁷

Simbólico Aben-Amar, logia Numantinos (Granada). Comisario de Guerra,

- GONZÁLEZ NOGUERAS, RAMÓN³³²⁸

Simbólico Daco, Logia la Unión, grado tercero. Abogado, subinspector de la compañía telefónica. Juzgado por TERMC, en 1945, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día, conmutada por seis años y un día; en 1946 se le autoriza a viajar el 12 de septiembre de 1946 a Madrid; el 11 de febrero de 1949, se le conmuta por inhabilitación para cargos políticos y sindicales.

³³²⁴ Hay varias personas con los mismos nombres y apellidos juzgados por el *TERMC*: *TERMC* Sumario 10/58 Exp. 33036 y 56723, Sumario 251/56c Exp. 30236, Sumario SA 33036-C S 56.723-C, SA 30.236 – C T 53679C, Salmón Moviola, Olivia. Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 131

³³²⁵ *CDMH* Masonería B 730/8

³³²⁶ *CDMH* Masonería B 258/35, *TERMC* Sumario 970/43 Exp. 6874

³³²⁷ *CDMH* Masonería B 456/23

³³²⁸ *CDMH* Masonería B 117/8, *TERMC* Sumario 933/44 Exp. 10248

- GONZÁLEZ PÉREZ, JUAN³³²⁹

Simbolico Cáceres, logia Génesis núm. 20, logia Acacia de Barcelona, logia Accidental núm. 3 de Valencia año 1937. Funcionario del ministerio de la Defensa Nacional.

- GONZÁLEZ PÉREZ, MANUEL³³³⁰

Simbólico Miguez Logia Isidoro Maiquez, grado tercero. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- GONZÁLEZ PINEDA, ANTONIO³³³¹

Logia el Progreso núm. 88. Juzgado por el TERMC en 1949, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- GONZÁLEZ RIVERO KIFFES, FÉLIX GASTÓN³³³²

Simbólico Huesca, logia Ibérica núm. 7, grado 3°. Empleado. En 1946, vive en Madrid, calle Lagasca núm. 40. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8.

- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, GENARO³³³³

Logia Mantua. Profesión médico. En 1946 vive en Cava de San Miguel núm. 6 de Madrid. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a 12 años y un día, conmutada por el artículo 8; libertad provisional el 13 de enero de 1945; se aplica el artículo 4º en 1946.

- GONZÁLEZ ROJAS, MANUEL³³³⁴

Simbólico Espartero, logia Española (Madrid). Juzgado por el TERMC en 1950, archivo provisional por rebelde.

³³²⁹ CDMH Masonería B 698/24, SAMPEDRO RAMO, Vicent: La maçoneria valenciana i les lògies accidentals durant la Guerra Civil. Valencia. Generalitat Valenciana.1997, página 173. 102. Hay varios archivos en el TERMC, de personas con el mismo nombre.

³³³⁰ CDMH Masonería A 14/203, TERMC Sumario 571/44 Exp. 12644

³³³¹ CDMH Masonería B 358/29, TERMC Sumario 8/49 Exp. 23748

³³³² CDMH Masonería A 188/14, TERMC Sumario 1137/45 Exp. 16013

³³³³ CDMH Masonería B 277/27, BOGLE julio y agosto de 1931, TERMC Sumario 832/44 Exp. 11555.

³³³⁴ CDMH Masonería B 556/14, TERMC Sumario 99/50 Exp. 24272

- GONZALEZ SEÑORANES, JOSÉ³³³⁵
Logia Ibérica núm. 7. Comerciante. Juzgado por el TERMC, archivo provisional.
- GONZÁLEZ TROCOLE, QUINTIN³³³⁶
Simbólico Costa, Triángulo “Ferrer” de Navalcarnero, logia Ibérica núm. 7. Industrial, fabricante de jabones. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo definitivo por fallecimiento.
- GONZÁLEZ UBIETA, JOSÉ³³³⁷
Logia Catoniana, año 1919.
- GONZÁLEZ UREBA, JOSÉ³³³⁸
Simbólico Nestle, logia Accidental núm. 1 de Valencia logia Circunstancial núm. 1 de Barceona. Juzgado por el TERMC en 1949; archivo por rebelde.
- GONZÁLEZ URRUTIA, RICARDO³³³⁹
Logia Condorcet núm. 13. Artista. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo.
- GONZALO PLAZA, DANIEL³³⁴⁰
Simbólico Granada, logia Fuerza Numantina. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial núm. 2; archivo provisional por rebelde.
- GOÑI MARCO, SALVADOR³³⁴¹
Simbólico Q. Sertorio, logia Constancia núm. 16 de Zaragoza. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por fallecimiento en 1945.

³³³⁵ CDMH Masonería B 349/35, TERMC Sumario 26/49 Exp. 23672

³³³⁶ CDMH Masonería B 803/20, TERM Sumario 569/44 exp. 15121

³³³⁷ CDMH Legajo 272 exp 13583, Salmón Moviola, Olivia. Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 132

³³³⁸ CDMH Masonería B 391/7, TERMC Sumario 384/49 Exp. 24036 y 31882, SAMPEDRO RAMO, Vicent: La maçoneria valenciana i les lògies accidentals durant la Guerra Civil. Valencia. Generalitat Valenciana.1997, página 168,100

³³³⁹ CDMH Masonería A 12/10, TERMC Sumario 157/48 Exp. 4096, Sumario 837/45 Exp. 8381, Salmón Moviola, Olivia. Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 132

³³⁴⁰ CDMH Masonería B 296/42, TERMC Sumario 793/48 Exp. 23027 y 27157

³³⁴¹ CDMH Masonería B 735/11, TERMC Sumario 537/44 Exp. 6559

- GORDILLO CALVET, LUIS³³⁴²

Simbólico Luxor Mejico, logia Condorcet, grado cuarto. Empleado, viajante. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día de reclusión menor, el 7 de noviembre de 1944, se le concede la prisión atenuada; el 14 de junio de 1945 se desestima recurso y se le conmuta por la pena por la de seis años y un día de confinamiento; el 10 de mayo de 1948, se le autoriza a trasladarse a Barcelona por 15 días, el 2 de noviembre de 1948, se le vuelve a autorizar a ir a Barcelona durante veinte días.

- GORDILLO DÍAZ, JOSE³³⁴³

Simbólico Descartes, logia Ibérica núm. 7. Profesor de Ciencias.

- GOTZ, JACOBO³³⁴⁴

Simbolico Basilea, logia Ibérica núm. 7, grado segundo. Juzgado por el TERMC en 1951; archivo provisional por rebelde en 1953.

- GOTZ HULM, ANDRÉS³³⁴⁵

Simbólico Rivadeneyra, logia Life núm. 429, grado segundo. Fotógrafo. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por extranjero.

- GOVANTES Y AZCÁRRAGA, PEDRO DE³³⁴⁶

Simbólico Sócrates 2º, logia Fraternidad Ibérica núm. 90 y cofundador de la logia Solidaridad núm. 359 (1882-1889). Conde de Albay. Diputado por Morella (Castellón) entre 1903 y 1910. Senador vitalicio en 1914. Subsecretario del ministerio de Instrucción Pública. Partido político: partido Conservador.

³³⁴² CDMH Masonería B 416/21, TERMC Sumario 814/43 Exp. 15292

³³⁴³ CDMH Masonería B 394/3

³³⁴⁴ CDMH Masonería B 741/12, TERMC Sumario 968/51 Exp. 40679

³³⁴⁵ CDMH Masonería B 4/39, TERMC Sumario 280/45 Exp. 13633

³³⁴⁶ LÓPEZ CASIMIRO, Francisco: "Aproximación a un catálogo de diputados masones: de mayoría de edad de Alfonso XIII a la Dictadura de Primo de Rivera (1903-1923) en DELGADO IDARRETA, José Miguel y POZUELO ANDRÉS, Yván (coord.): La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015). Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, p. 301

- GOY BUSQUET, ROSALÍA³³⁴⁷
Logia Reivindicación.
- GOYA, GALO³³⁴⁸
Simbólico Sertorio, logia Ibérica núm. 7, Igualdad núm. 1, grado 33, datos 1889-1895.
- GRAHAM, DAVID³³⁴⁹
Simbólico Roberto Burns, logia Nomos núm. 5, grado segundo. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por extranjero.
- GRAMONTEL, DIMAS³³⁵⁰
Simbólico Figueras, logia Ibérica núm. 7. Confitero.
- GRANDE RAMOS, ANGEL³³⁵¹
Simbólico Giordano Bruno, Triángulo García Vao de Valdepenañas. Platero. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 2; archivo provisional por rebelde el 20 de diciembre de 1945.
- GRACIA BARTOLOMÉ, FELIPE³³⁵²
Simbólico Riego, logia Fuerza Numantina. Jornalero. Juzgado por el TERMC en 1948; archivo provisional.

³³⁴⁷ BOSCG33, diciembre de 1932, FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid, Ediciones Españolas, 1939, p. 85, ORTIZ ALBEAR, Natividad: “Clara Campoamor y la logia Reivindicación de Madrid” en DELGADO IDARRETA, José Miguel e Yván Pozuelo Andrés (coordinadores): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Tomo II, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, p. 867

³³⁴⁸ CDMH Masonería A 212/10, CDMH Masonería A 726/1, CDMH Masonería A 550/1 - logia Ibérica, CDMH Masonería A 622/4 – Logia Capítulo Igualdad

³³⁴⁹ CDMH B 391/32, TERMC Sumario 81/45 Exp. 1691

³³⁵⁰ CDMH Masonería B 394/20

³³⁵¹ CDMH Masonería B 803/21, TERMC Sumario 738/44 Exp. 15123 y 9968

³³⁵² CDMH Masonería B 331/35, TERMC Sumario 667/48 Exp. 23494 TR. 28469

- GRANADOS AGUIRRE, MARIANO³³⁵³

Simbólico Energía, logia Hispanoamericana núm. 2, grado primero. Abogado y fiscal. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde, condenado a doce años y un día.

- GRANADOS CANO, SANTOS³³⁵⁴

Simbólico Talma, logia Comuneros de Castilla núm. 289.

- GRANADOS GRACIA, MARIANO³³⁵⁵

Logia Hispano Americana núm. 379. Juzgado por el TERMC en 1947; archivo provisional por rebelde, y después, definitivo por fallecimiento.

- GREGORIO JUSTE, VICENTE DE³³⁵⁶

Logia Ibérica núm. 7, profesión comercio.

- GRAS MORILLO, ENRIQUE³³⁵⁷

Simbólico Dario, logia Ibérica núm. 7, capítulo Igualdad. grado 33. Gran Comendador entre 1917 y 1928 y Gran Maestro de Hecho entre 1922-1923, al haber desaparecido el cargo del Gran Maestro y depender las Grandes Logias Regionales del SCG33. Se inicia en 1871. Nace 9 de septiembre de 1851 y muere en 1928. Juzgado por el TERMC en 1941, archivo especial núm. 3; archivo definitivo por fallecimiento.

- GRAU DELGADO, JACINTO³³⁵⁸

Simbólico Democrito, logia Danton núm. 7. Escritor. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo definitivo por rebelde.

³³⁵³ CDMH Masonería B 226/17, TERMC Sumario 280/44 Exp. 17347

³³⁵⁴ CDMH Masonería B 505/35

³³⁵⁵ CDMH Masonería B 329/18, TERMC Sumario 186/47 Exp. 21680

³³⁵⁶ CDMH Masonería B 101/37

³³⁵⁷ BOGOE, 10 de noviembre de 1927, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/22 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/24 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 622/4 – Logia Capítulo Igualdad, CDMH Masonería B 42/14, BOSCG33 núm. 383 de 1928, TERMC Sumario 801/41 Exp. 1447

³³⁵⁸ CDMH Masonería B 337/28, TERMC Sumario 72/44 Exp. 17089

- GREDIAGA VILLA, JUAN³³⁵⁹

Simbólico Himalaya, logia la Catoniana núm. 24, grado tercero. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo.

- GREGORIO SPINO, ANGEL³³⁶⁰

Logia La Catoniana núm. 336, iniciado 12 de julio de 1921, grado segundo, año 1921-1922. Propietario. Juzgado por el TERMC en 1941, juzgado especial núm. 2; archivo definitivo por fallecimiento en 1945.

- GREUTER, ERNESTO³³⁶¹

Simbólico Napoleón II, logia Ibérica núm. 7, grado tercero. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde; el 28 de febrero de 1949, se anula la sentencia levantándose la resolución impuestas, lo que se comunica al Registro Central de Penados y rebeldes el 12 de marzo de 1949.

- GUARDIA Y PI, ÁNGEL DE LA³³⁶²

Simbólico Fausto, logia Fernandina, logia la Concordia. Abogado. Vocal de la Junta Reorganizadora. Juzgado por el TERMC en 1941, condenado a doce años y un día e inhabilitación perpetua; el 26 de noviembre de 1941, se conmuta la pena por absolución; libertad provisional el 29 de septiembre de 1941; en 1946, se indulta la pena de separación impuesta.

- GUASCH ROJANO, LUIS³³⁶³

Logia Mantua núm. 31, grado segundo. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

³³⁵⁹ CDMH Masonería B 117/7, TERMC Sumario 864/44 Exp. 5817

³³⁶⁰ CDMH Teosofía 68 Sumario 10/41, CDMH Masonería A 751-51

³³⁶¹ CDMH Masonería B 307/2, TERMC Sumario 329/44 Exp. 17384

³³⁶² CDMH Masonería B 700/1 TERMC Sumario 8/41

³³⁶³ CDMH Masonería B 5/3, TERMC Sumario 684/44 Exp. 13611

- GUERRA DEL RIO, RAFAEL³³⁶⁴



3365



3366

Simbólico Pi y Margall, logia Ibérica y logia Luis Simarro núm. 3, logia Delante de Barcelona en 1913. Grado tercero (1924-1928). Abogado y político. Juzgado por el TERMC en 1941, condenado a treinta años; archivo provisional por rebelde; en 1944, aparece, se conmuta la pena por seis años y un día de confinamiento el 6 de diciembre de 1945; el 18 de marzo de 1946, se le permite ir durante 10 días a Barcelona. Miembro del partido Radical. Diputado por las Palmas de Gran Canarias en las elecciones de 1920, 1923, 1931, 1933 y 1936. Ministro de Obras Públicas entre el 12 de septiembre de 1933 y el 4 de octubre de 1934 y entre el 3 de abril y 6 de mayo de 1935. Nace en las Palmas de Gran Canaria el 27 de abril de 1885 y muerto en Madrid el 2 de noviembre de 1955. Se exilia a Francia entre 1939 y 1946. Miembro del partido Radical.

- GUERRA FERNÁNDEZ, FRANCISCO³³⁶⁷

Logia Luis Simarro núm. 3, grado treinta. Profesión comerciante. Juzgado por el TERMC en 1943; juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde el 30 de marzo de 1944; aparece en 1951, condenado a doce años y un día, conmutada por nueve años y

³³⁶⁴ TERMC Sumario 84/44, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

³³⁶⁵

https://www.google.es/imgres?imgurl=http://diputatsmancomunitat.cat/mancomunitat/sites/default/files/guerra%2520del%2520Rio.jpg&imgrefurl=http://diputatsmancomunitat.cat/mancomunitat/content/guerra-del-r%25C3%25ADo-rafael&h=220&w=175&tbnid=ymUsEwbmaUe11M:&tbnh=160&tbnw=127&usq=__zWHdu-kMx3r23iNqFzsuOKcJzSo%3D&vet=10ahUKEwjQ0ZG1o6rYAhUBtxQKHbTeA48Q_B0IfzAQ..i&docid=a2u8szOwzucrjM&itg=1&sa=X&ved=0ahUKEwjQ0ZG1o6rYAhUBtxQKHbTeA48Q_B0IfzAQ
(visto 27/12/2017)

³³⁶⁶ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid, Bergua, 1936, p. 65

³³⁶⁷ CDMH Masonería B 143/1, TERMC Sumario 831/43 Exp. 7740

un día; el 30 de junio de 1952, conmutada por seis años y un día de confinamiento e inhabilitación para cargos políticos y sindicales.

- GUERREIRO, EMIDIO³³⁶⁸

Logia República Portuguesa núm. 18. Juzgado por el TERMC en 1953, juzgado especial núm. 3, archivo definitivo por extranjero.

- GUERRERO AGUILAR, EUGENIO³³⁶⁹

Simbólico Voltaire, logia la Catoniana núm. 336, grado primero. Conserje de hotel. En 1957 vive en cruces núm. 7 de Sevilla. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde; aparece en 1956, se le condena a doce años y un día, conmutada por el artículo 8; el 28 de junio de 1957, aplicado artículo 4.

- GUILLÉN HIDALGO, LUIS³³⁷⁰

Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por fallecimiento.

- GUILMAIN ABARCA, EDUARDO³³⁷¹

Logia Fraternidad Ibérica núm. 1, año 1871-1892. Tenedor de libros.

- GUINLE DE GARRIDO, MARIA TERESA³³⁷²

Logia Amor núm. 1, iniciada en junio de 1934 a la edad de 47 años. Ese mismo año es exaltada al grado segundo. Natural de Pau (Francia), domiciliada en Madrid, profesión profesora de idiomas.

³³⁶⁸ CDMH Masonería A 18/12, TERMC SA 8887 T 48252

³³⁶⁹ CDMH Masonería B 3/40, BOE 8 de marzo de 1945, TERMC Sumario 543/44 Exp. 13582

³³⁷⁰ TERMC Sumario 86/44 Exp. 17120

³³⁷¹ CDMH Masonería A 120/14, CDMH Masonería A 670/2, GUERRA.Victor: "Aproximación al censo de Masones astures en Madrid" en FERRER BENIMENI J.A (COOR): La Masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI. Tomo II. Zaragoza. 2004 p. 1027

³³⁷² CDMH Masonería B 9/30, TERMC Legajo 272 Exp. 13591, ORTIZ ALBEAR, M^a Natividad. "La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República". FERRER BENIMELI, J.A (coor): *La Masonería Española en el 2000. Una revisión Histórica II*, p. 638

- GUINLE LASALLE, MARIA TERESA³³⁷³

Logia Amor núm. 1, iniciada el 1 de diciembre de 1933. Juzgada por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 2, logia Amor núm. 1, condenada a doce años y un día, conmutada por el artículo 8 en 1945; libertad provisional el 11 de enero de 1945.

- GUIRADO, JUAN³³⁷⁴

Logia La Aurora de la Línea. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1, archivo.

- GUISSASOLA Y DÍEZ PEDREGAL, ANTONIO³³⁷⁵

Simbólico Cincinato, logia Luis Simarro núm. 3 y logia Concordia, grado cuarto. Abogado, procurador. Juzgado por el TERMC en 1943, archivo definitivo por fallecimiento.

- GUITARD MENA, AMBROSIO³³⁷⁶

Simbólico Salamanca, logia Ibérica núm. 7, grado primero. Juzgado por el TERMC en 1944; juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde; archivo definitivo por fallecimiento en 1947.

- GUITTA MARGUI, LEÓN J.³³⁷⁷

Simbolico Alfonso, logia Morayta de Tanger, grado 33. Farmacéutico. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde en 1945.

- GSCHWIND, ERNESTO³³⁷⁸

Logia Concordia núm. 396.

³³⁷³ TERMC Sumario 837/44 Exp. 15391, Salmón Moviola, Olivia. Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 118

³³⁷⁴ CDMH Masonería B 181/32, TERMC Legajo 427 Exp. 21338

³³⁷⁵ CDMH Masonería B 117/6, TERMC Sumario 525/43 Exp. 1719

³³⁷⁶ CDMH Masonería B 41/21, BOE 8 de marzo de 1945. TERMC Sumario 515/44 Exp. 14560

³³⁷⁷ CDMH Masonería A 195/25, TERMC Sumario 776/44 Exp. 5457

³³⁷⁸ TERMC Legajo 482 Exp. 24061

- GUERRERO MARTÍNEZ, FÉLIX³³⁷⁹

Simbólico Patria, logia Fuerza Numantina, grado primero. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1945, condenado a doce años y un día, conmutado por tres años y un día de confinamiento.

- GUILLÉN FERNÁNDEZ, IGNACIO³³⁸⁰

Simbólico Fortuny, logia Española.

- GUTIÉRREZ DE JOSEPH, Guadalupe³³⁸¹

Logia San Albano núm. 803. Grado dieciocho. Datos 1924-1925. Nacionalidad mexicana. Nace en Guadalajara (México). Juzgada por el TERMC.

- GUTIÉRREZ DE LA SOLANA, ABELARDO³³⁸²

Simbólico Beloy, logia Isis y Osiris de Sevilla, grado tercero. Interprete. Juzgado por el TERMC en 1959, juzgado especial núm. 1, condenado a dieciseis años; archivo provisional por rebelde. Aparece el 10 de agosto de 1959, el 13 de enero de 1960 al no comparecer ante distintas citaciones se ordena la busca y captura.. (El segundo apellido en la ficha masónica aparece como “de la Solana Bernal”).

- GUTIÉRREZ DE LA SOLANA BERNAL, ABELARDO

Ver GUTIÉRREZ DE LA SOLANA, ABELARDO

- GUTIÉRREZ DE LOS RIOS, MARIA³³⁸³

Logia Amor 1. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3, condenada a doce años y un día; archivo provisional por rebelde. Iniciada en el acto de instalación de la logia. Exaltada al grado tercero entre abril y mayo de 1932. En 1934 era depositaria. Datos entre 1931-1934³³⁸⁴.

³³⁷⁹ CDMH Masonería B 758/15, TERMC Sumario 418/45 Exp. 18637

³³⁸⁰ CDMH Masonería B 555/56

³³⁸¹ CDMH MASONERIA A 736/10 – Logia San Albano, CDMH Masonería B 328/58, TERMC Legajo 21 Exp. 1359, y Legajo 80 Exp. 3982

³³⁸² BOE 31 de mayo de 1943, BOE 31 de mayo de 1943, CDMH Masonería B 11/736, TERM Sumario 1183/42 Exp. 3473

³³⁸³ CDMH Masonería B 339/2, CDMH Masonería A 566-2 – logia Amor, TERMC Sumario 76/44 Exp. 9087

³³⁸⁴ ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 121 y ORTIZ ALBEAR, M^a Natividad. “La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República”. FERRER BENIMELI, J.A (coord): *La masonería Española en el 2000. Una revisión Histórica II*, Universidad de Salamanca, p. 638

- GUTIÉRREZ DÍAZ, FRANCISCO³³⁸⁵
Juzgado por el TERMC en 1959, juzgado especial núm. 1; archivo provisional.
- GUYARD DIZIEN, CELINE³³⁸⁶
Logia Fenix y logia San Albano. Teósofa. Datos 1924. Profesora de Francés
- GUZMAN PUJARNISCLE, ÁLVARO³³⁸⁷
Simbólico León, logias Ibérica núm. 7 y logia Mantua núm. 31, grado tercero. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.
- HABEGGER, ARTURO³³⁸⁸
Simbólico Pro-patria, logia Ibérica núm. 7, grado primero. Técnico. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde.
- HALEVY SALSTEIS, JOSEPH³³⁸⁹
Simbólico Josue, logia Hispanoamericana. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.
- HARTMANN, RODOLFO³³⁹⁰
Simbólico Winkibried, logia Luis Simarro núm. 3. Juzgado por el TERMC en 1942, prisión provisional el 23 de noviembre de 1942.
- HAUSER GNEHM, URICH³³⁹¹
Simbólico Prometeo, logia Ibérica núm. 7. Comercial. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.
- HAYNES, THOMAS C.³³⁹²
Simbolico Gladstone, logia La Catoniana. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.

³³⁸⁵ TERMC Sumario 70/59 C Exp. 34801 TR. 588604

³³⁸⁶ CDMH Masonería A 736/10 – Logia San Albano, CDMH Teosofía 1/20 y Masonería B 602/19

³³⁸⁷ CDMH Masonería A 72/10, TERMC Sumario 686/44 Exp. 5648

³³⁸⁸ CDMH Masonería B 307/1, TERMC Sumario 369/44 Exp. 17401

³³⁸⁹ CDMH Masonería B 102/6, TERMC Sumario 208/44 Exp. 17284

³³⁹⁰ TERMC Sumario 1223/42 Exp. 10832

³³⁹¹ CDMH Masonería A 155/4, TERMC Sumario 374/44 Exp. 11709

³³⁹² CDMH Masonería A 164/26, TERMC Sumario 536/44 Exp 12307

- HERAS GALÁN, JUAN³³⁹³

Logia Providencia, grado 33. Juzgado por el TERMC en 1942; condenado a treinta años de reclusión mayor. archivo provisional por rebelde en 1942.

- HERAS MAÍZ, JUAN³³⁹⁴

Simbólico Tolosa, logia la Catoniana, grado primero. Escribiente y carabinero. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1, separación por el Consejo Superior del Ejercito; libertad provisional el 11 de julio de 1944.

- HERAS MAÍZ, MANUEL³³⁹⁵

Logia la Catoniana. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1 y 2, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8 en 1946; conmutada en 1949 por inhabilitación y separación para cargos políticos y sindicales.

- HERMIDA ÁLVAREZ, FRANCISCO³³⁹⁶

Simbólico Pardo de Cerna, logia Ibérica núm. 7. Empleado.

- HERNÁN APARICIO, ENRIQUE³³⁹⁷

Simbólico Berceus, logia Ibérica. Empleado.

- HERNÁNDEZ BARROSO, MATEO³³⁹⁸

Simbólico Newton, logia Hispanoamericana, grado 33. Profesor de matemáticas. Juzgado por el TERMC en 1941, juzgado especial núm. 1 y 3, condenado a treinta años de reclusión mayor; archivo provisional por rebelde. Se reabre en 1953, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- HERNÁNDEZ BERNALDO, PAULINO³³⁹⁹

Simbólico Cista, logia la Unión núm. 9. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

³³⁹³ BOE 25 de mayo de 1943. *TERMC* Sumario 1080/42 Exp. 3840

³³⁹⁴ CDMH Masonería B 9/1, *TERMC* Sumario 676/44 Exp. 17625

³³⁹⁵ CDMH Masonería B 11/21, *TERMC* Sumario 775/44 Exp. 10204.

³³⁹⁶ CDMH Masonería B 74/35

³³⁹⁷ CDMH Masonería B 103/29.

³³⁹⁸ CDMH Masonería A 117/5, *TERMC* Sumario 337/53 Exp. 26068, Sumario 553/48 Exp. 1643, Sumario 830/40 y 204/41.

³³⁹⁹ *TERMC* Sumario 415/45 exp. 18647.

- HERNÁNDEZ CAMPO, JOSÉ³⁴⁰⁰

Simbólico Azcarate, logia Ibérica núm. 7, grado primero. Industrial. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por fallecimiento.

- HERNÁNDEZ GARCÍA, ANDRÉS³⁴⁰¹

Simbólico Miguel Ángel, logia El Progreso núm. 88.

- HERNÁNDEZ IBÁÑEZ, JULIO³⁴⁰²

Simbólico Alcuino, logia Ibérica núm. 7, logia Luis Simarro núm. 3, triángulo Ciencia de Vitoria. Licenciado en filosofía y letras. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a veinte años y un día; archivo provisional por rebelde.

- HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, FELIPE³⁴⁰³

Simbólico Jaurepare, logia Nomos núm. 5, grado primero. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- HERRAEZ MARTÍN, MANUEL³⁴⁰⁴

Simbólico Indivil, logia Danton. Médico. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- HERRERA PENDOLERO, JOSE MARIA³⁴⁰⁵

Logia la Unión Independiente.

- HERRERA RUÍZ, TEOFILO³⁴⁰⁶

Simbólico Voltaire, logia Latina núm. 170. Telégrafo.

- HERRERA SAN MATÍN, LEÓN³⁴⁰⁷

Simbólico Ason, logia Hispanoamericana. Industrial. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo fallecimiento.

³⁴⁰⁰ CDMH Masonería B 411/43, *TERMC* Sumario 422/44 Exp. 9697

³⁴⁰¹ CDMH Masonería B 441/13

³⁴⁰² CDMH Masonería B 196/30, *BOE* 14 de abril de 1945, *TERMC* Sumario 485/44 Exp. 3472

³⁴⁰³ CDMH Masonería B 347/15, *TERMC* Sumario 80/45 Exp. 18417

³⁴⁰⁴ CDMH Masonería B 337/25, *TERMC* Sumario 67/44 Exp. 9009

³⁴⁰⁵ CDMH Masonería B 698/39

³⁴⁰⁶ CDMH Masonería A 156/7

³⁴⁰⁷ CDMH Masonería B 287/20, *TERMC* Sumario 286/44 Exp. 17337

- HERRERO DE LA ORDEN, ANTONIO³⁴⁰⁸

Logia Hispanoamericana. Juzgado por el TERMC en 1946, archivo provisional por rebelde.

- HERRERO DE LA ORDEN, ROMÁN³⁴⁰⁹



Logia Hispanoamericana, logia Augusto Barcía núm. 23. Farmacéutico de Hospital. Juzgado por el TERMC en 1941, juzgado especial núm. 1, condenado a treinta años de reclusión mayor, prisión el 3 de julio de 1941; en 1941 conmutada por doce años y un día.

- HERRERO DIAZ DE ULZURRUN, VÍCTOR FRANCISCO³⁴¹⁰

Simbólico Aristóteles, logia Ibérica núm. 7. Médico. Juzgado por el TERMC en 1942, juzgado especial núm. 1, inhabilitación a favor del Consejo Superior del Ejército; archivo provisional por rebelde; se sigue tramitando en 1951.

- HERRERO FERRO, GABINO³⁴¹¹

Logia el Progreso núm. 88.

- HERRERO PÉREZ, RAMIRO³⁴¹²

Logia la Catoniana núm. 24, grado segundo. Profesión oficial de Correos. Juzgado por el TERMC, en 1944, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde en 1944; aparece en 1944, se le condena a doce años y un día; en 1945, se le autoriza a

³⁴⁰⁸ CDMH Masonería B 54/32, TERMC Sumario 123/46 Exp. 20463 TR. 16523

³⁴⁰⁹ CDMH Masonería B 11/197, TERCM Sumario 11/41 Exp. 461

³⁴¹⁰ CDMH Masonería B 318/6, TERMC Sumario 11/49 Exp. 23707

³⁴¹¹ CDMH Masonería B 344/42, TERMS Sumario 54/55 Exp. 26311 y Sumario 54/54 Exp. 50970

³⁴¹² CDMH Masonería B 245/5, TERMC Sumario 935/44 Exp. 17740

trasladarse al sanatorio Cruz de Mayo para operarse el 23 de febrero de 1945, en ese momento está en prisión; el 10 de octubre de 1945 se le autoriza a trasladarse a su domicilio por gravedad de la enfermedad; se reclama causa el 31 de mayo de 1963.

- HERRERO YUBERO, GABINO³⁴¹³

Simbólico Robesierre, logia el Progreso núm. 88. Comerciante. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1; archivo.

- HERREROS ORTIZ DE LANZAGORTA, JUAN³⁴¹⁴

Simbólico Lavoissier, logia Hispanoamericana. Estudiante. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde.

- HESSEL BAUER, MAXIMO³⁴¹⁵

Simbólico Guadarrama, logia Condorcet, logia Renacer de Cartagena. Empleado de hotel. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1, prisión provisional el 26 de octubre de 1943; en 1946 se le autoriza para poder viajar por toda la península como agente profesional; en 1948 se archiva la causa por extranjero.

- HETTCH GAUTER, HERMAN³⁴¹⁶

Simbólico Badenia, logia Ibérica núm. 7. Comerciante.

- HETTLER HANSELMANN, GUILLERMO³⁴¹⁷

Simbólico Hiram, logia Ibérica núm. 7. Comerciante. Nacionalidad alemán. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.

- HIDALGO, MERCEDES³⁴¹⁸

Logia Reivindicación.

³⁴¹³ CDMH Masonería B 59/12, *TERMC* Sumario 496/45 Exp. 18853

³⁴¹⁴ CDMH Masonería B 287/17, *TERMC* Sumario 411/45 Exp. 18646

³⁴¹⁵ CDMH Masonería A 146/2, *TERMC* Sumario 646/43 Exp. 11711

³⁴¹⁶ CDMH Masonería B 59/13, *TERMC* Legajo 235 Exp. 11710

³⁴¹⁷ CDMH Masonería B 696/14, *TERMC* Sumario 347/44 Exp. 17366.

³⁴¹⁸ BOSCG33, diciembre de 1932, ORTIZ ALBEAR, Natividad: “Clara Campoamor y la logia Reivindicación de Madrid” en DELGADO IDARRETA, José Miguel e Yván Pozuelo Andrés (coordinadores): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Tomo II, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, p. 867

- HIDALGO MONTES, RUFINO³⁴¹⁹



3420

Simbólico Velarde, logia Hijos de Rhea y Progreso núm. 88, grado 3, datos 1895. Empleado de fábrica. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- HIGUERA LÓPEZ, DOMINGO³⁴²¹

Simbólico Cossio, logia Augusto Barcia, logia Circunstancial de Valencia, logia Circunstancial de Barcelona. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutado por el artículo 8; en 1946, conmutada aplicada artículo 4º.

- HODEL, WERNER³⁴²²

Simbólico Berna, logia Life. Juzgado por el TERMC en 1944, libertad provisional el 20 de abril de 1944.

- HODSON, SAMUEL³⁴²³

Simbólico Liverpool. Logia Ibérica núm.7 y capítulo Esperanza núm. 8. Grado 33. Curso 1891-1895. Era de Liverpool, de Inglaterra, reside dieciocho años en Madrid.

- HORLE SUÁREZ, CELIA³⁴²⁴

Simbólico Carlota Gorday, Ibérica núm. 7, grado primero. Sus labores. Nace en Gijón el 12 de febrero de 1873, solicita iniciación el 3 de abril de 1914 y es iniciada el 11 de marzo

³⁴¹⁹ CDMH Masonería B 99/1, TERMC Sumario 701/45 Exp. 18827

³⁴²⁰ CDMH Masonería B, foto_8 y 8R

³⁴²¹ CDMH Masonería B 391/5, TERMC Sumario 364/45 Exp. 18597

³⁴²² CDMH Masonería B 584718, TERMC Sumario 830/44 Exp. 17772 y 10455

³⁴²³ CDMH Masonería B 310/13, CDMH MASONERIA A 726-1, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 581/1 – Capítulo Esperanza, SALMÓN MOVIOLA, Olivia. *Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social.* La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 134

³⁴²⁴ CDMH B 286/31, BOE 18 de abril de 1945, TERMC Sumario 478/44, Exp. 17445, Masonería A 286/31.

de 1915. Juzgado por el Juzgado núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- HOYOS HERNANDO, DEMETRIO³⁴²⁵

Simbólico Ulises, logia Condorcet, grado segundo. Empleado. Juzgado especial núm. 1; archivo definitivo por fallecimiento.

- HUBSCH NASS, JUAN EMILIO³⁴²⁶

Logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo definitivo por extranjero.

- HUETE ORDOÑEZ, JUSTO³⁴²⁷

Simbólico Jupiter, logia La Catoniana núm. 336. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- HUELGAS, ISABEL³⁴²⁸

Logia Amor núm. 1. Datos 1933.

- HUERTA NAVES, LUIS³⁴²⁹

Simbólico Pitagoras, logia Ibérica núm. 7. Maestro nacional, grado primero. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde; aparece en 1956, se le conmutado por seis años y un día de prisión menor, de confinamiento en el lugar que designe el condenado el 14 de junio de 1957.

- HUERTA PEÑA, ANTONIO³⁴³⁰

Simbolico Echegaray, logia la Unión; grado 3º. Juzgado por el TERC en 1942, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8; en 1948, conmutada la pena por inhabilitación para cargos políticos y sindicales.

³⁴²⁵ CDMH Masonería B 416/22, TERMC Sumario 821/43 Exp. 15284

³⁴²⁶ TERMC Sumario 692/45 Exp. 18921

³⁴²⁷ CDMH Masoenría B 43/25, TERMC Sumario 535/44 Exp. 17637

³⁴²⁸ FERRARI BILLOCH, F.: Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina. Madrid. Ediciones Españolas. 1939, P. 229

³⁴²⁹ CDMH Masonería B 286/22, TERMC Sumario 161/48 Exp. 22925

³⁴³⁰ CDMH Masonería B 115/11, TERMC Sumario 1341/42 Exp. 542

- HUERTA PEÑA, JESÚS³⁴³¹

Simbólico Euler, logia Unión 88. Grado tercero. Matemático, seguros. Juzgado por el TERMC en 1942, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día de reclusión menor, conmutada por seis años y un día de confinamiento en 1946; en 1945 se le autoriza a trasladarse a Cestona y a San Sebastian entre la segunda quincena de julio y final de agosto; entre el 14 de julio y el 14 de septiembre de 1947, se le autoriza a ausentarse de Madrid; en 1948 se le autoriza a trasladarse a Londres para una Asamblea Internacional; el 12 de agosto de 1948, se le autoriza a trasladarse durante el mes de septiembre a Laredo y a San Sebastian; en 1968, certificado negativo para pasaporte.

- HUERTAS GONZÁLEZ DE CAMPILLO, FRANCISCO³⁴³²

Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- HUETE GARCÍA, JUSTINO³⁴³³

Simbólico Amadeo, logia el Progreso núm. 88, grado segundo. Militar. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, inhibido por el Consejo Superior del Ejército; en 1947 se devuelve, se le condena a doce años y un día, conmutado por el artículo 8; el 28 de mayo de 1949, le llega la absolución de las penas impuestas.

- HUETE ORDÓÑEZ, JUSTO³⁴³⁴

Simbólico Jupiter, logia la Catoniana núm. 336. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- HURDE SUÁREZ, CELIA

Ver Horle Suárez, Celia.

³⁴³¹ CDMH Masonería B 194/4, *TERMC* Sumario 1342/42 Exp. 543

³⁴³² *TERMC* Sumario 65/44 Exp. 17092

³⁴³³ CDMH Masonería B 93/23, *TERMC* Sumario 152/44 Exp. 17181

³⁴³⁴ CDMH Masonería B 43/25, *TERMC* Sumario 535/44 Exp. 13637

- HORLE SUÁREZ, CELIA³⁴³⁵

Simbólico Carlota Gorday, Ibérica núm. 7, solicita iniciación el 3 de abril de 1914 y es iniciada el 11 de marzo de 1914, grado primero. Datos entre 1914 y 1923. Nace en Gijón el 12 de febrero de 1873, casada, profesión “*su sexo*” y domiciliada en Madrid en la calle Lanuza n. 10. Muere el 26 de abril de 1923.

- HURLÉ SUÁREZ, CELICA

Ver Horle Suárez, Celia.

- IBRÁN NAVARRO-RODRIGO, JESÚS³⁴³⁶

Simbólico Marat, logia Fuerza Numantina. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1945, condenado a doce años y un día; el 30 de septiembre de 1944, libertad provisional; conmutado por tres años y un día de confinamiento en Barcelona en 1949; se le autoriza a traslado una vez al mes a Villaverde de la Pena.

- IGELMO HERRERO, JOSÉ³⁴³⁷

Simbólico Socrates, logia Ibérica núm. 7. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1948; sobreseimiento provisional por rebelde.

- IGLESIAS CAÑADA, BONIFACIO³⁴³⁸

Simbólico Caridad, logia Life. Juzgado por el TERMC en 1945, condenado a doce años y un día, conmutada por tres años y un día en 1948.

- IGLESIA HERMIDA, PROCENDIO³⁴³⁹

Logia Ibérica núm. 7. Empleado. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 2; archivo provisional por rebelde.

- INCIARTE CÓRDOBA, JUAN JESÚS³⁴⁴⁰

Simbólico Erasmo, Logia Concordia núm. 14, grado segundo. Ingeniero. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día; libertad provisional el 10 de

³⁴³⁵ CDMH B 286/31, BOE 18 de abril de 1945, BOSCG 33, marzo y abril de 1923, CDMH Masonería A 564/1 - Logia Condorcet, CDMH Masonería A 550/22-Logia Ibérica, TERMC Sumario 478/44, Exp. 17445, Masonería A 286/31.

³⁴³⁶ CDMH Masonería B 308/16, TERMC Sumario 715/43 Exp. 14708 y 6562

³⁴³⁷ CDMH Masonería B 306/35, TERMC Sumario 316/48 Exp. 27336

³⁴³⁸ CDMH Masonería B 680/19, TERMC Legajo 69 Exp. 3410

³⁴³⁹ CDMH Masonería B 306/33, TERMC Sumario 32/48 Exp. 23198

³⁴⁴⁰ CDMH Masonería B 411/25, TERMC Sumario 515/43 Exp. 7934

junio de 1943; conmutada a seis años y un día de prisión mayor en 1947; en 1948 se le autoriza a trasladarse a Soloviejo y Puerto Real y en septiembre a San Sebastián; a San Sebastian el 8 de agosto de 1949; en 1950 se le conmuta la pena por tres años y un día de confinamiento en el lugar de la residencia del condenado, con inhabilitación para cargos políticos y sindicales.

- INIESTA BOA (ROA), FRANCISCO³⁴⁴¹

Simbólico Savona, logia Ibérica núm. 7. Doctor de letras.

- INIESTA SANCHA, JUAN MANUEL³⁴⁴²

Gran
rande
en la
ntina,
niesta,
singul-
r vida
l país.
el se-
des y
poco
igente
oso y
, con
rática,
tos se



Simbólico Alonso Quijano, logia Provisional núm. 3 de Barcelona (¿?). Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

- INSERTIS AZNAR, AMADO³⁴⁴³

Simbólico Igualdad, logia Arriaco de Guadalajara. Profesor.

- IÑAN FERNÁNDEZ, ENRIQUE³⁴⁴⁴

Logia Isidoro Maiquez núm. 101. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a 12 años y un día; archivo provisional por rebelde.

- IÑIGUEZ, EUSEBIO DE³⁴⁴⁵

Simbólico Pizarro, logia Ibérica núm. 7. Abogado.

³⁴⁴¹ CDMH Masonería B 771/59

³⁴⁴² CDMH Masonería A 16/4, TERMC Sumario 796/44 Exp. 3483

³⁴⁴³ CDMH Masonería B 553/34

³⁴⁴⁴ CDMH Masonería B 278/15, TERMC Sumario 568/44 Exp. 17590

³⁴⁴⁵ CDMH Masonería B 394/4

- ISA MARTÍNEZ, GALIGEO³⁴⁴⁶
Simbólico Galileo II, logia Andamana de Valencia (Las Palmas). Empleado.
- ISERN ROMA, JUAN³⁴⁴⁷
Simbólico Shenefeld, logia Ibérica núm. 7. Litógrafo. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo definitivo por fallecimiento.
- ISTURIZ ORTIZ, TOMÁS³⁴⁴⁸
Simbólico Galeno, logia El Progreso núm. 88.
- ISTURIZ TURÓN, TOMÁS³⁴⁴⁹
Simbólico Zoroastro, logia El Progreso.
- ITIER ITIER, HENRY³⁴⁵⁰
Simbólico Tamesis, logia la Catoniana. Viajante. Juzgado por el TERMC en 1950, juzgado especial núm. 2; archivo.
- IZCARAY CALZADA, BERNARDO³⁴⁵¹
Logia la Catoniana. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1952, juzgado especial núm. 2, condenado a doce años y un día, conmutado por el artículo 8 y en 1953 aplicado el artículo 4.
- IZNARDI MOSSO, EMILIO³⁴⁵²
Simbólico Pablo Iglesias 2, logia life. Juzgado por el TERMC en 1949; archivo provisional por rebelde en 1950.
- IZQUIERDO, LUIS³⁴⁵³
Simbólico Roldan, logia El Progreso. Banquero.

³⁴⁴⁶ CDMH Masonería B 201/32

³⁴⁴⁷ CDMH Masonería B 394/16, TERMC Sumario 427/44 Exp. 17457

³⁴⁴⁸ CDMH Masonería 441/6

³⁴⁴⁹ CDMH Masonería B 441/5

³⁴⁵⁰ CDMH Masonería B 521/18, TERMC T 34224

³⁴⁵¹ TERMC Sumario 637/51 Exp. 13553 y 40060

³⁴⁵² CDMH Masonería B 391/9, TERMC Sumario 627/49 Exp. 24043

³⁴⁵³ CDMH Masonería B 595/46

- IZQUIERDO DELGADO, VICENTE³⁴⁵⁴
Simbólico Numancia, logia Life núm. 35, grado 3, año 1934.
- IZQUIERDO ORTIZ, TOMÁS³⁴⁵⁵
Simbólico Newton, logia Ibérica núm. 7, iniciado el 13 de agosto de 1903, grado primero, datos 193-1906.
- JACCAZ, HENRI³⁴⁵⁶
Logia Mantua. Núm. 31, año 1928. Juzgado en 1946.
- JACQUELOT ELOY, AUGUSTO³⁴⁵⁷
Logia Ibérica núm. 7, iniciado en 1907, grado primero.
- JAIME MARTÍNEZ, FELIX³⁴⁵⁸
Logia Catoniana, iniciado Enel 1 de marzo de 1903.
- JAIME MARTÍNEZ, PILAR³⁴⁵⁹
Simbólico Madame Rolland, cámara de Adopción de la logia Ibérica núm. 7, iniciada el 1 de abril de 1914, grado primero, datos 1914-1915. Empleada.
- JAIME MAYNAR, FÉLIX³⁴⁶⁰
Sinónimo Apeles, logia Catoniana y capítulo Igualdad núm. 1, grado 33, año 1913. Fallecido el 13 de de octubre de 1913.
- JAMES VINCENS, HENRY³⁴⁶¹
Logia Life núm. 429, grado tercero, año 1929.
- JANTZEN, OSCAR³⁴⁶²

³⁴⁵⁴ CDMH Masonería B 678/9, *TERMC* Sumario 267/43 Exp. 488, CDMH Masonería A 554/2 – Logia Mantua, CDMH Masonería A 768/3 – Logia Life

³⁴⁵⁵ CDMH Masonería A 155/3, *TERMC* Sumario 359/44 Exp. 11595, CDMH Masonería A 550/2 y 550/27 – Logia Ibérica

³⁴⁵⁶ CDMH Masonería A 554/2 – Logia Mantua

³⁴⁵⁷ CDMH Masonería B 338/44, *TERMC* Sumario 1350/42 Exp. 13427, *BOEGOE*, 16/7/1909

³⁴⁵⁸ CDMH Masonería B 14/¿?, *TERMC* Sumario 484/45 Exp. 13484, CDMH Masonería A 564/1 - Logia Condorcet

³⁴⁵⁹ CDMH Masonería B 286/30, *TERMC* Sumario 476/44 Exp. 17442, CDMH Masonería A 550/22 -Logia Ibérica, CDMH Masonería A 564/1 - Logia Condorcet

³⁴⁶⁰ CDMH Masonería B 14/49, *TERMC* Sumario 475/45 exp. 13485, CDMH Masonería A 751/51, CDMH Masonería A 622/4 – Capítulo Igualdad

³⁴⁶¹ CDMH Masonería A 149/19, CDMH Masonería A 768/3 – Logia Life

³⁴⁶² CDMH Masonería B 283/39, *TERMC* Sumario 794/48 Exp. 22898 y 26900, CDMH Masonería B 768/3

Logia Life núm. 35, año 1926.

- JARA ATIENZA, FERNANDO DE LA³⁴⁶³

Simbólico Padilla, logia Catoniana núm. 336, grado 33, años 1912-1917. Fallecido el 13 de marzo de 1937

- JARA RAMÓN, CAYETANO³⁴⁶⁴

Simbólico Progreso, logia Ibérica núm. 7. Estudiante. Juzgado por el TERMC en 1943; archivo provisional por rebelde.

- JARAMILLO GUILLÉN, ENRIQUE³⁴⁶⁵

Simbólico Amor, logia Ibérica núm. 7. Médico en por el TERMC en 1943; archivo provisional por rebelde; archivo definitivo por fallecimiento en 1944.

- JAREÑO, JOSE A³⁴⁶⁶

Simbólico Universo, logia Circunstancial núm. 1 de Barcelona. Juzgado por el TERMC en 1951, archivo provisional.

- JAUBERT, PIERRE³⁴⁶⁷

Logia El Progreso núm. 88.

- JAUREGUI GIL DELGADO, JUAN JOSÉ³⁴⁶⁸

La Unión. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

- JAUSSI BERGES, GODOFREDO³⁴⁶⁹

Simbólico Figueras, logia Ibérica núm. 7. Relojero.

- JELLINECK, CARLOS³⁴⁷⁰

Simbólico Castenan, logia Ibérica núm. 7. Jefe técnico en fotografía. Juzgado por el TERMC en 1948; archivo definitivo por extranjero.

³⁴⁶³ CDMH Masonería A 170/20, TERMC Legajo 248 Exp. 12399, CDMH Masonería A 751/51, BOGOE 26/9/1912

³⁴⁶⁴ TERMC Sumario 249/45 Exp. 13483

³⁴⁶⁵ CDMH Masonería B 394/14, TERMC Sumario 756/43 Exp. 1657 y 6886

³⁴⁶⁶ CDMH Masonería B 711/29, TERMC Sumario 351/51 Exp. 25251 y 28269

³⁴⁶⁷ CDMH Masonería B 30/15

³⁴⁶⁸ TERMC Sumario 733/44 Exp. 1749

³⁴⁶⁹ CDMH Masonería B 103/32

³⁴⁷⁰ CDMH Masonería B 286/36, TERMC SA 229841 T 27?04

- JIMÉNEZ AGUILAR Y CANO, JUAN³⁴⁷¹

Simbólico Juan Valdes, logia Ibérica núm. 7, colaborador de la revista Latomía. Catedrático. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día, conmutada por seis años y un día en 1944 de confinamiento en Alcalá; el 14 de febrero de 1944, prisión provisional; el 17 de enero de 1951 se comunica al banco de España y al juez de cuentas sobre la libre disposición de sus bienes.

- JIMÉNEZ DE AGUILERA, BLANCA³⁴⁷²

Logia Puritanos. Datos 1895. Blanca nace en Matanzas (Cuba). Viuda y pensionista

- JIMÉNEZ DE AGUILERA, ELENA³⁴⁷³

Logia Puritanos. Datos 1895.

- JIMÉNEZ DE AGUILERA, ROSARIO³⁴⁷⁴

Logia Puritanos. Datos 1895.

- JIMÉNEZ ATHY, GUILLERMO³⁴⁷⁵

Simbólico Avicena, logia Ibérica núm. 7. Empleado de correo. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- JIMÉNEZ ATHY, LUIS³⁴⁷⁶

Estudiante. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a 12 años y un día, conmutado por el artículo 8; libertad provisional el 9 de septiembre de 1943; en 1946 se le aplica el artículo 4º.

- JIMÉNEZ DE AGUILERA, BLANCA³⁴⁷⁷

Logia Puritanos. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día; libertad provisional el 17 de marzo de 1943.

³⁴⁷¹ CDMH Masonería B 641/12, TERMC Sumario 852/43 Exp. 6979

³⁴⁷² CDMH Masonería B 176/12

³⁴⁷³ CDMH Masonería B 668/17

³⁴⁷⁴ CDMH Masonería B 333/1

³⁴⁷⁵ CDMH Masonería A 139/4, TERMC Sumario 364/44 Exp. 17354

³⁴⁷⁶ CDMH Masonería B 87/32, TERMC Sumario 298/43 Exp. 1752

³⁴⁷⁷ CDMH Masonería B 176/12, TERMC Sumario 100/43 Exp. 5181

- JIMÉNEZ DE AGUILERA, ELENA³⁴⁷⁸

Logia Puritanos. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día; libertad provisional el 20 de marzo de 1943; conmutado artículo 8.

- JIMÉNEZ DE AGUILERA, ROSALÍA³⁴⁷⁹

Logia Puritanos. Juzgado por el TERMC en 1949, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- JIMÉNEZ DE ASÚA, LUIS³⁴⁸⁰



3481

Simbólico Carraca, miembro de la logia Dalton y Primero de Mayo, iniciado en 1927, grado tercero. Abogado, catedrático. Vocal de la junta reorganizadora de la Liga. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a treinta años de prisión mayor; archivo provisional por rebelde. Diputado por Granada y Madrid. Nace en Madrid el 19 de junio de 1889 y muere en Buenos Aires (Argentina) el 16 de noviembre de 1970. Estudia derecho en la Universidad de Madrid y amplía estudios en Ginebra, París, Berlín y Lund (Suecia). En 1916 es nombrado profesor auxiliar de la cátedra de derecho penal de la Universidad de Madrid, ganando la oposición a la misma en 1918. Además, se dedica a impartir cursos por toda Sudamérica. Entre 1923 y 1931 ejerce como docente en las universidades más importantes de Argentina, Brasil, Chile, Cuba, Perú y Uruguay. En 1924 ingresa en Acción Republicana. Por su actividad de oposición a la Dictadura de Primo de Rivera está confinado en las islas Chafarinas del 30 de abril al 17 de mayo de 1926. En julio de ese año es encarcelado por haberse opuesto, como vicepresidente del

³⁴⁷⁸ CDMH Masonería B 668/17, TERMC Sumario 99/43 exp. 5180

³⁴⁷⁹ CDMH Masoenría B 333/1, TERMC Sumario 911/48 Exp. 28657

³⁴⁸⁰ CDMH Masonería B 116/7, TERMC Sumario 83/42 Exp. 137, CDMH Masonería A 733/22 – Logia Danton

³⁴⁸¹ *Diccionario-biografico. Archivo Biblioteca. Fundación Pablo Iglesias.*
http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/11120_jimenez-asua-luis (visto 26/10/2016)

Ateneo, a la Junta nombrada por Real Orden y en 1929 renuncia a su cátedra como protesta por la intromisión de la Dictadura en la Universidad. Ingresa en el PSOE en abril de 1931. Representa a la Agrupación Socialista madrileña en el XIII Congreso del PSOE en 1932, donde forma parte de la Comisión «modificaciones al programa mínimo». Pertenece al sector de centro del PSOE. Elegido diputado por Granada-provincia en las elecciones de 1931 y por Madrid-capital en las elecciones de 1933 y 1936. En la legislatura 1931-1933 es miembro de la Diputación Permanente de las Cortes (de febrero de 1932 a diciembre de 1933), preside la Comisión Constitucional y forma parte de las Comisiones de Justicia, de Reglamento y de la de investigación de los sucesos de Casas Viejas. Además de impartir clase en la cátedra de derecho penal, es profesor en la Escuela de Criminología y en la sección de Altos Estudios de la Real Academia de Jurisprudencia. Desde 1932 dirige el Instituto de Estudios de Penales de Madrid. Desempeña los cargos de presidente de la Comisión Jurídica Asesora, vocal del Consejo de Instrucción Pública y vocal del Consejo Superior Psiquiátrico. En la legislatura 1933-1936 forma parte de las Comisiones de Justicia, de Estatutos, de Responsabilidades y de la de acusación contra Azaña y Casares Quiroga y además es vicepresidente del Grupo Parlamentario Socialista desde mayo de 1935 a febrero de 1936. En la legislatura 1936-1939 es vicepresidente de la Mesa del Congreso (abril de 1936 a febrero de 1939) y forma parte de las Comisiones de Justicia, de Suplicatorios y de la de Estado (suplente). Durante la guerra civil es vicepresidente de la Comisión Ejecutiva del PSOE desde junio de 1936 a septiembre de 1938, ministro Plenipotenciario de España en Praga desde marzo de 1937 y al final de la guerra es delegado permanente de España ante la Sociedad de Naciones. El 8 de agosto de 1939 llega a Buenos Aires en el vapor Mar de Plata procedente de Bélgica, fijando su residencia en Argentina, donde es profesor de Derecho Penal y director del Instituto de Altos Estudios Jurídicos y del Instituto de Criminología de la Universidad de La Plata. Entre 1939 y 1970 imparte cursos y conferencias por toda América; asiste a numerosos Congresos Penales Internacionales; es nombrado doctor Honoris Causa por diversas universidades y acogido en el seno de Academias e Institutos Científicos de todo el mundo. Es autor de más de un centenar de publicaciones, sin contar trabajos menores y artículos. Entre sus obras destacan: La sentencia indeterminada (1913); Libertad de amar y derecho a morir: ensayos de un criminalista sobre eugenesia, eutanasia y endocrinología (1928); Psicoanálisis criminal (1940); El Criminalista (8 volúmenes, de 1941 a 1949) y su obra maestra Tratado de derecho penal (7 volúmenes, de 1949 a 1963). Es presidente

de las Cortes Republicanas desde 1945 a 1970 y desde la muerte de Diego Martínez Barrio, en 1962, fue además presidente de la República en el exilio. Fallece en Buenos Aires el 16 de noviembre de 1970³⁴⁸².

- JIMÉNEZ DE CASTRO, PELAYO³⁴⁸³

Logia Ibérica. Estudiante. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

- JIMÉNEZ DE CELIS, FLORENCIO³⁴⁸⁴

Simbólico Pelayo, logia Hispanoamericana. Músico. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3, en 1944; archivo provisional por rebelde, condenado a 12 años y un día; archivo provisional por rebelde.

- JIMÉNEZ HUERTA, FRANCISCO

Simbólico Amadeo, logia Ibérica núm. 7. Profesión penales.

- JIMÉNEZ LÓPEZ, RICARDO³⁴⁸⁵

Logia la Unión núm. 88. Juzgado por la TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde.

- JIMÉNEZ MARTÍN, GARCILIANO³⁴⁸⁶

Simbólico Benito Juárez, logia el Progreso núm. 88 y Libertad núm. 15 de México, grado primero. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- JIMÉNEZ OLIVARES, AGUSTÍN³⁴⁸⁷

Simbolico Agracia, logia Ibérica núm. 7, logia Luis Simarro núm. 3, capítulo Esperanza núm. 8 y logia Jovellanos de Gijón. Aparejado, delirante. Vive en 1944, en Madrid, calle García Morato núm. 122. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; el 30 de mayo de 1945, prisión atenuada; se le deniega eximir

³⁴⁸² *Diccionario-biografico. Archivo Biblioteca. Fundación Pablo Iglesias Fundación Pablo Iglesias.* http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/11120_jimenez-asua-luis

³⁴⁸³ *CDMH* Masonería B 260/10, *TERMC* Sumario 681/43 Exp. 6709

³⁴⁸⁴ *CDMH* Masonería B 115/23, *TERMCC* Sumario 322/44 Exp. 4682

³⁴⁸⁵ *CDMH* Masonería B 50/19, *TERMC* Sumario 278/45 Exp. 13480

³⁴⁸⁶ *CDMH* Masonería B 34/38, *BOE* 6 de julio de 1945, *TERMC* Sumario 139/44 Ep. 13502

³⁴⁸⁷ *CDMH* Masonería B 205/12, *TERMC* Sumario 457/44 Exp. 6489

presentación ante la dirección General de Seguridad por su mala conducta el 8 de octubre de 1945; el 31 de mayo de 1946, desestimado recurso y conmutada la pena por nueve años de prisión mayor; la condena se liquida el 25 de enero de 1954.

- JIMÉNEZ ORGE, ALFREDO³⁴⁸⁸

Logia Ibérica núm. 7. Militar, comandante de caballería. Juzgado por el TERMC en 1948; archivo provisional por rebelde.

- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, CARLOS³⁴⁸⁹

Logia Ibérica núm. 7. Empleado del ferrocarril. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde; aparece, libertad del 20 de febrero de 1945.

- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, RICARDO³⁴⁹⁰

Simbólico Pablo Iglesias, logia la Unión núm. 88. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde en 1944.

- JIMENO MOÑINO, JOSÉ³⁴⁹¹

Simbólico Eter, logia la Unión núm. 88. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

- JOANQUET PONS, CELSO³⁴⁹²

Simbólico Wilson, logia la Unión. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1941, condenado a veinte años y un día; en 1943 se le conmuta la pena por sei años y un día de confinamiento en Valladolid; en 26 de febrero de 1945, se cambia el confinamiento a Madrid.

- JOHN PATERMARC, ERNEST³⁴⁹³

Simbólico Ruskin, logia Ibérica núm. 7. Dibujante. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por extranjero.

³⁴⁸⁸ CDMH Masonería B 196/28, TERMC Sumario 551/48 Exp. 5816

³⁴⁸⁹ CDMH Masonería A 1888/1, TERMC Sumario 95/45 Exp 11943

³⁴⁹⁰ CDMH Masonería B 620/34, TERMC Sumario 881/44 Exp. 7914

³⁴⁹¹ CDMH Masonería B 532/49, TERMC Sumario 753/1944 Exp. 15117

³⁴⁹² CDMH Masonería B 196/29 TERMC Sumario 47/41 exp. 107

³⁴⁹³ CDMH Masonería B 306/32, TERMC SA 23196 T 27302

- JORDÁN ESCOFET, ANSELMO³⁴⁹⁴

Logia Hispanoamericana. Actor. Juzgado por el TERMC en 1951, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- JORDÁN PLUMMER, WILLIS³⁴⁹⁵

Simbólico Franklin, logia Ibérica núm. 7. Secretario de embajada. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde en 1945.

- JORDANA SOLER, LUIS³⁴⁹⁶

Simbólico Suess, logia Unión núm. 9. Ingeniero de Minas. En 1943 vive en calle Santa Teresa 7 de Madrid. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutado por el artículo 8; libertad provisional el 22 de octubre de 1943; en 1946 se aplican nuevas instrucciones y reingresa en su puesto de trabajo.

- JORGE DEL CAMPO, MANUEL³⁴⁹⁷

Simbólico Alcañiz núm. 3, logia Luis Simarro núm. 3. Oficial de Correos. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; libertad provisional el 9 de octubre de 1944; conmutado por seis años y un día de confinamiento en El Escorial en 1945; en 1949, inhabilitación para cargo político y sindical.

- JOS PÉREZ, EMILIANO³⁴⁹⁸

Simbólico Perseo. Logia Luis Simarro núm. 424, grado segundo. Catedrático. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 1 y 3º; archivo provisional por rebelde; aparece en 1951 el 17 de abril de 1951, libertad provisional el 30 de julio de 1951, setenciado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8 en 1952; el 5 de diciembre de 1952 se conmuta por inhabilitación y separación para cargos políticos y sindicales; el 3 de junio de 1955 se le permite la expedición del pasaporte para trasladarse a Italia.

³⁴⁹⁴ CDMH Masonería B 690/14, TERMC Sumario 50/51 Exp. 37.279 y 25154

³⁴⁹⁵ CDMH Masonería B 693/15, TERMC Sumario 420/44 Exp. 9694

³⁴⁹⁶ CDMH Masonería B 391/42, TERMC Legajo 84 Exp. 4192

³⁴⁹⁷ CDMH Masonería B 715/20, TERMC Sumario 890/44 Exp. 10588

³⁴⁹⁸ CDMH Masonería B 581/58, BOE 12 de marzo de 1945, TERMC Sumario 947/46 Exp. 21518 y Sumario 710/44 Exp. 5786

- JOSEPH ROWNSWSIG, MARCOS³⁴⁹⁹

Simbólico Juarez, logia Isis y Osiris (Madrid). Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1; archivo definitivo.

- JOSSOT, PIERRE³⁵⁰⁰

Logia El Progreso núm. 88. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo por extranjero.

- JOVE VERGES, ANTONIO³⁵⁰¹

Simbólico César, logia El Progreso núm. 88; Juzgado por el TERMC en 1950; archivo provisional por rebelde.

- JÓVEN HERNÁNDEZ, MARIANO³⁵⁰²



3503

Simbólico Costa 2º, logia Catoniana núm. 336, logia Moncayo y Constancia núm. 348 de Zaragoza. Iniciado en 1915, grado tercero, baja el 15 de febrero de 1921. Datos entre 1915 y 1921. Agente Comercial. Cuñado de Marcelino Domingo. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde. Nace en Almonacid de la Sierra el 20 de noviembre de 1890 y muere en México, DF, el 3 de junio de 1982. Miembro del partido Republicano Autónomo Aragonés, separándose de este partido en 1929, para participar en el partido Republicano Radical Socialista. Concejal del ayuntamiento de Zaragoza. En 1931 es nombrado gobernador de Soria y más tarde, Salamanca, Granada y Madrid. En 1933 se integra en el grupo de Marcelino Domingo y el partido Radical Socialista Independiente. Se presenta en las elecciones generales de 1933 sin obtener escaño. Es

³⁴⁹⁹ CDMH Masonería B 373/18I; TERMC Sumario 57/43 Exp. 1398

³⁵⁰⁰ CDMH Masonería B 30/28, TERMC Sumario 549/45 Exp. 18742

³⁵⁰¹ CDMH Masonería B 551/60, TERMC Sumario 220/50 Exp. 34736 y 24666

³⁵⁰² CDMH Masonería B 111/18, BOGOE núm. 1 y 2º de 1937. TERMC Sumario 863/44 Exp. 17632, CDMH Masonería A 751/51

³⁵⁰³ <http://aragonesesexilioydeportacion.blogspot.com.es/2012/04/cronicas-republicanas-i-zaragoza.html> (visto 5/2/2018)

elegido por Izquierda Republicana en las elecciones de 1936 por Zaragoza. Al final de la guerra se exilia en Francia durante tres años y más tarde en México, trabajando dentro del movimiento republicano en el exilio.

- JUAN ABADÍA, RAMÓN³⁵⁰⁴

Simbólico Flammarion, logia la Unión núm. 9. Empleado de Hotel. Juzgado por el TERMC en 195, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8; en 1946 se le aplica el artículo 4º; el 24 de mayo de 1947 se le permite el traslado a Buenos Aires pero sin exención de la pena.

- JULIÁN DIEGO, JOSÉ³⁵⁰⁵

Simbólico Espartero, logia Hijos de Rhea. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo definitivo por fallecimiento.

- JUNCOSA MOLINS, JOAQUÍN³⁵⁰⁶

Simbólico Aarón, logia Luis Simarro, grado primero. Arquitecto. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8; libertad provisional el 23 de septiembre de 1944; en 1946 se desestima recurso y se conmuta por la inhabilitación para cargos políticos y sindicales.

- JUNOY GILBERT, EMILIO³⁵⁰⁷

Simbólico Emile Zola, logia Ibérica núm. 7, años 1891-94, grado segundo. Abogado y periodista. Diputado por Barcelona en 1903, 1905 y 1907. Partido político: partido Republicano.

- JUST, FRANCISCO DE P³⁵⁰⁸

Juzgado por el TERMC en 1950, juzgado especial núm. 2. Archivo por pertenecer a la masonería con anterioridad a 1900.

- KARAKADZE FERMONDO, LUIS³⁵⁰⁹

Simbólico Cuba, logia Ibérica núm. 7, grado 30. Agente Consular.

³⁵⁰⁴ TERMC Sumario 523/44 Exp. 17653

³⁵⁰⁵ CDMH Masonería B 100/10, TERMC Sumario 674/45 Exp. 19411

³⁵⁰⁶ CDMH Masonería B 275/18, TERMC Sumario 1070/1942 Exp. 2539

³⁵⁰⁷ CDMH Masonería B 102/29

³⁵⁰⁸ TERMC Sumario 281/50 Exp. 35011

³⁵⁰⁹ CDMH Masonería B 249/3

- KAUFFMAN PETRACHI, JOSE³⁵¹⁰

Simbólico Guillermo Tell, logia la Catoniana, grado segundo. Maestro de Hotel, jefe de comedor. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1, condenado a 12 años y un día, conmutada por el artículo 8; libertad provisional el 4 de octubre de 1944; el 6 de junio de 1946, se archiva por extranjero.

- KEPPLER ERNS, CARLOS³⁵¹¹

Simbólico Doufour Dreyfus, logia Ibérica núm. 7. Tenedor de libros. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

- KIRST, CARLOS ENRIQUE³⁵¹²

Simbólico Danton, logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- KLAPP PEFFER, JAIME³⁵¹³

Simbólico Kosuth, logia Luis Simarro núm. 3 y logia Primero de Mayo núm. 19, grado tercero. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3; archivo el 9 de enero de 1947.

- KURT HELBIG, ALFREDO³⁵¹⁴

Simbólico Goethe, logia Ibérica núm. 7, grado segundo. Empleado del hotel Palace. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3; archivo por extranjero.

- LABANDERA RODRÍGUEZ, NEMESIO³⁵¹⁵

Simbolico Pelayo, logia Comuneros de Castilla núm. 289. Estudiante.

- LACLAUSTRA VALDÉS, AURELIO³⁵¹⁶

Simbólico Rizal, logia el Progreso núm. 88. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8; atenuada en Madrid, calle Alcalá 32; en 1944 conmutada por inhabilitación restringida.

³⁵¹⁰ CDMH Masonería A 164/9, TERMC Sumario 874/44 Exp. 12481

³⁵¹¹ CDMH Masonería B 249/7, TERM Sumario 373/44 Exp. 17395

³⁵¹² CDMH Masonería A 161/10, BOE 14 de febrero de 1944, TERMC Sumario 643/43 Exp. 12199

³⁵¹³ CDMH Masonería B 551/28, TERM Sumario SA 21136 T 21822

³⁵¹⁴ CDMH Masonería B 286/33, TERMC SA 22928 T 26969

³⁵¹⁵ CDMH Masonería B 505/34 y 438/46

³⁵¹⁶ CDMH Masonería B 93/25, TERMC Sumario 1434/42 Exp. 12519

- LACORT TOLOSANA, AGUSTIN³⁵¹⁷

Logia Concordia núm. 14. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 1; condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8; y más tarde por el artículo 4º. En 1951, se levanta retención sobre sus cuentas.

- LAFRAGUETA DEL REY, JOSE³⁵¹⁸

Simbólico Murillo. Pintor.

- LAGRIFA, JAIME³⁵¹⁹

Simbólico Giordano Bruno, logia El Progreso núm. 88.

- LAGUNERO, JOSE³⁵²⁰

Simbólico Libertad, logia El Progreso núm. 88.

- LAMA NORIEGA MENDIOLA, FELIPE DE LA³⁵²¹

Juzgado por el TERMC en 1947; archivo provisional por rebelde.

- LAMA NORIEGA MENDIOLA, JOSÉ DE LA³⁵²²

Simbólico Verdad, logia Perfección, logia provisional núm. 1 de Barcelona, grado segundo. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 2; condenado a 12 años y un día; libertad provisional el 17 de junio de 1943; conmutada pena por el artículo 8. Se comunica fallecimiento el 17 de agosto de 1943; archivo definitivo por fallecimiento.

- LANCHA DE LA CRUZ, BASILEO³⁵²³

Simbólico Pitagoras, logia Ibérica núm. 7. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1942 y 1943, condenado a veinticinco años; libertad provisional el 6 de junio de 1944; en 1946, se conmuta por doce años y un día de reclusión menor, con beneficios y libertad; se solicita indulto el 9 de diciembre de 1949, el 1 de mayo de 1952 y el 11 de junio de 1952.

³⁵¹⁷ CDMH Masonería B 391/1

³⁵¹⁸ CDMH Masonería B 770/55

³⁵¹⁹ CDMH Masonería B 599/13

³⁵²⁰ CDMH Masonería B 273/7

³⁵²¹ TERMC Sumario 307/47 Exp. 10411 y 22536

³⁵²² CDMH Masonería A 137/3, TERMC Sumario 295/43 Exp. 4731 y 5748 y Sumario 230/43

³⁵²³ CDMH B 239/16, TERMC Sumario 1433/43 Exp. 4737, Sumario 1433/42 Exp. 4737

- LANDEIRA Y GARCÍA, AURORA³⁵²⁴

Simbólico Rita Luna. Logia Hijos del Progreso. Solicita ser iniciada el 29 de abril de 1885. Nace en Santiago de Compostela en 1865, soltera en 1885. Acompañan a la solicitud los informes favorables de tres masones. Aparecen recibos a su nombre de haber abonado diversas cantidades por exaltación y pagos ordinarios. Grado tercero. El 16 de agosto de 1885 solicita al taller una licencia por ausencia de Madrid de tres meses, durante los cuales va a residir en Soria, asimismo solicita carta acreditativa para las logias de esta ciudad. Profesión actriz. Residente en Madrid en la calle Mesón de Paredes, núm. 30.

- LANDIVAR, FRANCISCO³⁵²⁵

Logia Life. Juzgado por el TERMC en 1944, se ignora su paradero y se le declara en rebeldía el 20 de septiembre de 1944.

- LANZANY LANZANY, MICHEL³⁵²⁶

Logia Life. Juzgado por el TERMC en 1944 y archivado por extranjero.

- LARIOS SALVADOR, JUAN³⁵²⁷

Logia El Progreso núm. 88.

- LARRAÑAGA GARCÍA, MARIANO³⁵²⁸

Simbólico Aristogitón, logia Unión, Mantua, Life y Chistus. Grado 33. Gran Maestro de la GLE entre 1933 y 1934. Datos masónicos entre 1927 y 1935. Militar, teniente coronel de invalidos. Vive en 1942 en Madrid, D. Pedro núm. 18 Entresuelo. Juzgado por el TERMC en 1941, inhibición Consejo Superior del Ejército; se devuelve el 29 de mayo de 1950 y se archiva el 6 de junio de 1950.

- LASTORTRAS HERNÁNDEZ, FRANCISCO³⁵²⁹

Simbolico Granada, logia Iberica 7. Militar.

³⁵²⁴ CDMH Masonería B 700/17 y ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 98

³⁵²⁵ CDMH Masonería B 503/9, TERMC Sumario 842/44 Exp. 17766 y 10439

³⁵²⁶ CDMH Masonería B 3/25, TERMC SUMARIO 843/1944 Exp 17365

³⁵²⁷ CDMH B 441/7

³⁵²⁸ CDMH Masonería A 14/11, CDMH Masonería A 554/2 – Logia Mantua, CDMH Masonería A 768/3 – Logia Life, CDMH Masonería A 733/21 – Capítulo Christus, TERMC Sumario 187/41 Exp. 465

³⁵²⁹ CDMH Masonería B 74/25

- LATINO NATALI E³⁵³⁰
Logia Comuneros de Castilla.
- LAVIÑA GARCÍA DE MARDONES, ALFREDO³⁵³¹
Logia Ibérica núm. 7. Obrero.
- LAZARENO DE LA NATA, MANUEL³⁵³²
Logia Unión núm. 88. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.
- LÁZARO DE LA FUENTE, HELIDORO³⁵³³
Simbólico Darwin, logia Catoniana, logia Provisiona núm. 3 de Barcelona (¿?). Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde.
- LÁZARO MARTÍNEZ, PEDRO³⁵³⁴
Simbólico Volney, logia Hispanoamericana núm. 379. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; archivo provisinal por rebelde en 1945.
- LEAL CASADO, SIMON³⁵³⁵
Logia Ibérica núm. 7. Torero.
- LEAL CUENCA, JOSE³⁵³⁶
Simbólico Tarragona 2, logia el Progreso núm. 88 y logia Ibérica núm. 7, Grado cuarto. Zapatero. En 1944, vive en Los Santos (Badajoz). Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; libertad provisional el 27 de septiembre de 1944; condena conmutada artículo 8; en 1946 se aplica el artículo 4º.

³⁵³⁰ CDMH Masonería B 440/20

³⁵³¹ CDMH Masonería B 347/26

³⁵³² TERMC Sumario 376/45 Exp. 13471

³⁵³³ CDMH Masonería B 32/29, TERMC Sumario 522/45 Exp. 13479

³⁵³⁴ CDMH Masonería B 287/30, TERMC Sumario 248/44 Exp. 17304

³⁵³⁵ CDMH Masonería B 307/20

³⁵³⁶ CDMH Masonería A 140/5, TERMC Sumario 106/44 Exp. 11570

- LEGORBURU GALLEGO, EREMBERTO³⁵³⁷

Simbólico Tito Flavio. Logia Provisional núm. 1 de Barcelona. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por fallecimiento en 1945.

- LEGORBURU DOMÍNGUEZ-MATAMORO, JOSÉ MARÍA³⁵³⁸

Simbólico Sirio, logia Luis Simarro. Militar. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo definitivo por fallecimiento en 1946.

- LEGORBURU RAMÍREZ MATAMOROS, JOSÉ MARÍA

Ver LEGORBURU DOMÍNGUEZ-MATAMORO, JOSÉ MARÍA.

- LEIGUARDA SUÁREZ, ENRIQUE³⁵³⁹

Simbólico Bosingueu, logia Life núm. 35, grado tercero. Juzgado por el TERCM, juzgado especial núm. 3 en 1946. Archivo provisional por rebelde.

- LEJÁRRAGA, MARÍA DE LA O³⁵⁴⁰

Ver MARTÍNEZ SIERRA, María.

No es masona.

- LEMMEM LEÓN, LEÓN³⁵⁴¹

Simbólico Espinosa, logia Luis Simarro e Integridad (Barcelona). Doctor en Ciencias.

- LEO BERROCAL, MANUEL³⁵⁴²

Simbólico Leonidas, logia Ibérica núm. 7. Maestro. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

³⁵³⁷ CDMH Masonería B 719/16, TERMC Sumario 529/44 Exp. 17616

³⁵³⁸ CDMH Masonería B 721/18, TERMC Sumario 747/44 Exp. 1458 T

³⁵³⁹ CDMH Masonería A 150/11, TERMC Sumario 257/46 exp. 11572

³⁵⁴⁰ Acusada de masonería por el TERMC, pero sin pruebas, se archiva el expediente. ARAGÜÉS ESTRAGUÉS, Rosa: "Victoria Kent y el Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo" en DELGADO IDARRETA, José Miguel e Yván Pozuelo Andrés (coordinadores): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Tomo II, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, pp. 900-901

³⁵⁴¹ CDMH Masonería A 191/16

³⁵⁴² CDMH Masonería B 74/19, TERMC Sumario 192/44 Exp. 9368

- LEO SÁNCHEZ, DIEGO³⁵⁴³

Simbólico Batueca, logia Hijos de Rhea. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1945. Archivo provisional por presunto fallecimiento.

- LEÓN, LUCAN³⁵⁴⁴

Logia Condorcet. Cocinero. Juzgado por el TERMC en 1949; archivo por extranjero.

- LEÓN BENCOMO, NICASIO³⁵⁴⁵

Simbólico Emilio, logia Ibérica núm. 7. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día, conmutado por el artículo 8; libertad provisional el 27 de abril de 1943.

- LEÓN GREGORIO, MARIO³⁵⁴⁶

Logia la Catoniana. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1950, condenado a doce años y un día; libertad el 30 de abril de 1951.

- LEÓN MERLIN HARNOUL, EVRARD³⁵⁴⁷

Logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo.

- LERDO DE TEJADA, JOSE³⁵⁴⁸

Simbólico Lutero, logia El Progreso núm. 88. Comerciante.

³⁵⁴³ CDMH Masonería B 99/31, *TERMC* Sumario 685/45 Exp. 19404

³⁵⁴⁴ CDMH Masonería B 457/14, *TERMC* SA 24412 T 33512

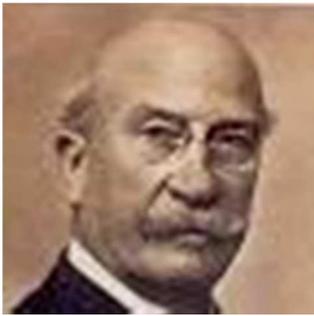
³⁵⁴⁵ CDMH Masonería B 318/24, *TERMC* Sumario 288/43 Exp. 14405 y 5730

³⁵⁴⁶ CDMH Masonería B 595/38, *TERMC* Sumario 50I/50 Exp. 24890

³⁵⁴⁷ *TERMC* SA 19440 T 14209

³⁵⁴⁸ CDMH Masonería B 440/68

- LERROUX GARCÍA, ALEJANDRO³⁵⁴⁹



3550

Simbólico Giordano Bruno, logia Vetónica, Antorcha, la Unión núm. 88 de Madrid y Adelante y Justicia de Barcelona. Grado 3°. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1945, condenado a doce años y un día; conmutada por el artículo 8 y posteriormente por la libre absolución en 1946.

Se inicia en 1886 en la logia Betónica de Madrid en 1886. Logia que pertenece al GONE, alcanza el grado tercero. En 1917 se afilia a la logia Adelante núm. 8 de Barcelona, perteneciente a la Gran Logia Simbólica Regional Catalano-Balear. En 1932, le encontramos en la logia Unión núm. 9 de Madrid, perteneciente a la Gran Logia Española. Para varios autores, la pertenencia de Lerroux a la masonería es meramente oportunista³⁵⁵¹. En 1931 es diputado por Madrid y por el partido Radical. Diputado por Barcelona de 1903 a 1923 salvo en 1914 que lo es por Córdoba. Partido político: Republicano, partido Radical. Durante la Segunda República fue ministro y presidente del Gobierno.

- LESCURA ALBADALEJO, JOSÉ³⁵⁵²

Simbólico Arnesel, logia Luis Simarro, grado 33. Empleado mercantil. Militar, subintendente de la armada. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a veinte años y un día, conmutada por doce años y un día en 1943; se ordena la libertad el 16 de mayo de 1944; se conmuta la pena a seis años y un día por el gobierno en 1945; entre los años 1945 y 1948 se le autoriza en varias ocasiones para ir a Villaviciosa de Odón de vacaciones.

³⁵⁴⁹ CDMH Masonería A 18/14, TERMC Sumario 1106/42 Exp. 4056

³⁵⁵⁰ *Cordobeses ilustres*. <https://cordobesesilustres.wikispaces.com/Alejandro+Lerroux> (visto 22/10/2017)

³⁵⁵¹ SAMPEDRO RAMO, Vicent: “La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del comunismo en el país valenciano: los masones de Alicante y Castellón (1938-1963)”, Tesis doctoral inédita, Universidad de Castellón de la Plana, 2016, p. 94

³⁵⁵² CDMH Masonería B 593/12, TERMC Sumario 1520/42 Exp. 4959

- LESCURA BORRÁS, JOSÉ³⁵⁵³

Simbólico Winkefried y Lezo, logia Ibérica núm. 7. Comerciante y jefe administrativo de la Armada. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde.

- LEUBA, GEORGES³⁵⁵⁴

Simbólico Winkefried, logia Ibérica núm. 7. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde en 1944.

- LEVY, HERMAN³⁵⁵⁵

Simbólico Alemán, logia la Unión. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

- LEVY CHIMENEZ, MÁXIMO³⁵⁵⁶

Simbólico Pasteur, logia la Unión e Hiram. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo definitivo por fallecimiento en 1945.

- LEVY JIMÉNEZ, MÁXIMO

Ver LEVY CHIMÉNEZ, MÁXIMO.

- LEZAMA GONZÁLEZ DEL CAMPILLO, ANTONIO DE³⁵⁵⁷



3558

³⁵⁵³ CDMH Masonería A 149/14, TERMC Legajo 232 Exp. 11574

³⁵⁵⁴ CDMH Masonería B 249/9, TERMC Sumario 371/44 Exp. 17398

³⁵⁵⁵ CDMH Masonería B 243/34, TERMC Sumario 861/44 Exp. 17654

³⁵⁵⁶ CDMH Masonería B 115/18, TERMC Sumario 319/44 Exp. 1789

³⁵⁵⁷ CDMH Masonería B 593/13, BOE 25 de septiembre de 1944, TERMC Sumario 835/43 Exp. 1357, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 733/22 – Logia Danton, CDMH Masonería A 564/1 - Logia Condorcet

³⁵⁵⁸ http://www.geocities.ws/sebastianjans/de_lezama.htm (visto 23/10/2017)

Simbólico Nelson, logia Ibérica núm. 7, Danton núm. 7, Condorcet núm. 343. Periodista y escritor. El 15 de enero de 1932, es nombrado jefe de negociado de tercera clase, auxiliar tercero de la Secretaría del Congreso de los diputados³⁵⁵⁹. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde. Nace el 29 de marzo de 1882 y muere en Madrid en 1971. Estudia Derecho en la Universidad de Valladolid. Desde 1907 trabaja en El Liberal, en 1913 dirige la revista El Libro Popular. Corresponsal de guerra. Es encarcelado durante la dictadura de Primo de Rivera por sus ideas republicanas. Fundador del partido Republicano Radical Socialista, se integra en el partido Izquierda Republicana en 1934. Durante la guerra de España asume funciones en el ministerio de Hacienda y en la Secretaria del Congreso de los Diputados y ejerce el cargo de Comisario Político de la Sexta División del Ejército Republicano. Al final de la guerra se refugia con otros intelectuales en la embajada de Chile en Madrid en la que permanece diecinueve meses hasta noviembre de 1940. Llega a Chile en 1941. Vuelve a España en 1970³⁵⁶⁰.

- LIBRADA RUBIO, GERARDO³⁵⁶¹

Simbólico Verdad, logia la Catoniana núm. 336. Sastre. En 1945 vive en Cáceres en la calle José Antonio núm. 58. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutada por tres años y un día de confinamiento en Toledo.

- LIEBERMAN FRIEDMAN, ALEJANDRO³⁵⁶²

Logia La Unión núm. 9. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día; libertad provisional el 28 de diciembre de 1942; en 1947, conmutada por tres años de confinamiento e inhabilitación restringida; archivo por extranjero y expulsión.

- LILLO CABALLO, JOSÉ³⁵⁶³

Logia Ibérica núm. 7. Mecánico. Juzgado por el TERMC en 1948; archivo definitivo por fallecimiento en 1949.

³⁵⁵⁹ http://catalogo.sanchoelsabio.eus/Record/FSS_ST_LEZAMA%2CC.162%2CN.10 (visto 23/10/2017)

³⁵⁶⁰ <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/eu/lezama-y-gonzalez-del-campillo-antonio-de/ar-80986/> (visto el 27/12/2017)

³⁵⁶¹ TERMC Sumario 544/94 Exp. 13388

³⁵⁶² CDMH Masonería B 115/12, TERMC Sumario 1435/43 Exp. 13915

³⁵⁶³ CDMH Masonería B 289/40, TERMC Sumario 24/48 Exp. 22969

- LILLO FERNÁNDEZ, JOSUE³⁵⁶⁴

Simbolico Espartaco, logia Fuerza Numantina, grado cuarto. Industrial. Vive en 1945 en el Puente de Vallecas, callejo núm. 46. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutada artículo 8; libertad provisional el 3 de abril de 1945; en 1946 se le aplia artículo 4.

- LILLO MORENO, CRISANTO³⁵⁶⁵

Simbólico Ebro, logia Nomos. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo por presunto fallecimiento.

- LIMA CHACÓN, JUAN³⁵⁶⁶

Simbólico Torrijos, logia el Progreso núm. 88. Estudiante. En 1944, vive en Melilla, calle Concepción núm. 3. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día, conmutado artículo 8; en 1946 se aplican instrucciones artículo 4.

- LISSARRAGUE, ANDREE DE³⁵⁶⁷

Logia Amor núm. 1. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

- LISSARRAGUE ONDART, PEDRO (PIERRE)³⁵⁶⁸

Logia Hiram de Madrid y La Sagesse de Barcelona, Agente Comercial Colegiado. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

- LIZ CARRELLAN, MANUEL³⁵⁶⁹

Simbólico Cid, logia Ibérica núm. 7. Broncista.

³⁵⁶⁴ CDMH Masonería B 235/37, TERMC Sumario 215/45 Exp. 18549

³⁵⁶⁵ CDMH Masonería B 69/20, TERMC Sumario 70/45 Exp. 8673

³⁵⁶⁶ CDMH Masonería B 79/27, TERM Sumario 147/44 Exp. 17186

³⁵⁶⁷ CDMH Masonería B 580/30, TERMC Sumario 111/44 Exp. 9073, Salmón Moviola, Olivia. Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 137

³⁵⁶⁸ CDMH Masonería A 63/13, TERMC Sumario 550/44 Exp. 1685

³⁵⁶⁹ CDMH Masonería B 74/15

- LIZARRAGA VILLARREAL, MANUEL³⁵⁷⁰

Simbólico Pitágoras II, logos Nomos, grado 24°. Periodista. Vive en Madrid, calle Fernandez de los Rios 32. Juzgado por el TERMC en 1944; condenado a veinte años y un día; expulsión por extranjero.

- LLAGUNES FARRAS, ANTONIO³⁵⁷¹

Simbólico Comunero, logia Conde de Aranda núm. 97, la Unión núm. 88, Hiram, grado tercero. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 2 en 1942. En 1964 vive en Madrid, en la Colonia del Pilar. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a dieciseis años de reclusión menor; archivo provisional por rebelde en 1942; aparece en 1964; el 2 de noviembre de 1964 aprobado conmutación por tres años y un día de confinamiento; se aplica indulto en 1966.

- LLANO Y PERSI, MANUEL de

Simbólico Juan Bravo, logias Fraternidad y Comuneros núm. 22. Gran Maestre Adjunto del Gran Oriente de España en 1872. Periodista. Diputado por Madrid de 1903. Partido Republicano.

- LLARTO, ZACARIAS³⁵⁷²

Simbólico Escudero, logia El Progreso núm. 88. Farmacéutico.

- LLERENA VIDIELLA, VÍCTOR³⁵⁷³

Simbólico Neizzer, logia Hispanoamericana núm. 379, logia Provisional núm. 2 de Barcelona (¿?). Médico. Juzgado por el TERMC en 1943; archivo provisional por rebelde; en 1951 se remite la causa al juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8 en 1954; en 1954, seis años y un día de confinamiento en el lugar que designe el condenado; no da lugar en 1957 y 1958 el indulto.

- LLOPIS FERNANDIZ, RODOLFO³⁵⁷⁴

³⁵⁷⁰ CDMH Masonería B 761/13, TERCM Sumario 722/44 Exp. 4728

³⁵⁷¹ CDMH Masonería B 115/22, BOE 11 de agosto de 1942, TERMC Sumario 240/42 Exp. 1624

³⁵⁷² CDMH Masonería B 545/43

³⁵⁷³ CDMH Masonería A 110/20, BOE 23 de octubre de 1943, TERMC Sumario 90/1941 Exp. 4665 y 9797

³⁵⁷⁴ CDMH Masonería A 160/1, TERMC Sumario 494/44 Exp. 840



3575

Simbólico Atenor, logia Ibérica núm. 7, Fiat y Luz de Casablanca, Electra de Cuenca. Iniciado en 1923. Catedrático y director de primera enseñanza. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde en 1945. Nace en Callosa de Enbarría (Alicante) y muere en Albi (Francia) el 22 de julio de 1983. Después de terminar los estudios de magisterio ese becado por la Junta de Ampliación de Estudios como lector de español en la Escuela Normal de Auch (Francia), donde permanece entre 1912-1913. Durante 1917-1919 amplía estudios en la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio de Madrid y en 1919 es nombrado profesor de la Escuela Normal de Cuenca, donde imparte clases de Geografía hasta noviembre de 1930. En 1925-1926 le conceden una beca por la Junta de Ampliación de Estudios para estudiar la organización de las Escuelas Normales y la moderna concepción de la geografía en Francia, Bélgica y Suiza. En 1928 asiste en Moscú al Congreso Panruso de Trabajadores de la Enseñanza, publicando a su regreso el libro *“Cómo se forja un pueblo: la Rusia que yo he visto”* que se publica en 1929. En 1930 asiste al Congreso de Maestros Americanos celebrado en Montevideo (Uruguay) invitado por la Internacional de Maestros Latinoamericanos y posteriormente imparte cursos y conferencias en Argentina, Brasil y Paraguay. Ingresa en la Asociación General de Maestros de la UGT en 1917 y en la AS de Madrid en 1919, poco antes de trasladarse a Cuenca. En 1921 es elegido concejal del ayuntamiento de Cuenca, donde se hizo cargo de la concejalía de Cultura. Asiste al XVI Congreso de la UGT en 1928 como delegado de la Asociación General de Maestros de Madrid. Representa a la AS de Cuenca en el XII Congreso del PSOE en 1928; a la AS de Alicante en el Congreso Extraordinario en 1931 y es delegado al XIII Congreso en 1932 donde forma parte de la Comisión de *“peticiones a los poderes públicos”*. Reingresa en la AS de Madrid trasladado desde la AS de Cuenca a finales de 1930. En 1930 es redactor

³⁵⁷⁵ http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/11603_llopis-ferrandiz-rodolfo (visto 27/12/2017)

de El Sol de Madrid y en 1931 participa en la creación de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza de la cual es elegido presidente. Durante la Segunda República fue Director General de Primera Enseñanza desde septiembre de 1931 a abril de 1933 con Marcelino Domingo y Fernando de los Ríos como Ministros de Instrucción Pública. Elegido diputado por Alicante en las tres elecciones generales celebradas durante la Segunda República (en 1933 obtiene acta de diputado también por Madrid-capital, pero renunció a ella en favor de Alicante). En la legislatura 1931-1933 forma parte de las Comisiones de Instrucción Pública y de Presupuestos, siendo además vocal del Tribunal de Responsabilidades por el proceso de Jaca (Huesca). En la legislatura 1933-1936 forma parte de la Comisión de Instrucción Pública y es vocal del Grupo Parlamentario Socialista desde mayo de 1935 a febrero de 1936. En la legislatura 1936-1939 es Secretario 2º de la Mesa de las Cortes desde abril de 1936 a octubre de 1937; forma parte de las Comisiones de Gobierno Interior, de Instrucción Pública, de Presidencia (suplente) y de la de Estado y además es secretario del Grupo Parlamentario Socialista desde marzo de 1936 a septiembre de 1937. Pertenece al sector de izquierda del PSOE y, junto a Luis Araquistáin, Julio Álvarez del Vayo y Carlos de Baraibar, forma parte del núcleo de intelectuales cercanos a Francisco Largo Caballero. Durante la guerra civil ocupa la Subsecretaría de la Presidencia del Consejo de Ministros durante los dos gobiernos formados por Francisco Largo Caballero desde septiembre de 1936 a mayo de 1937. A finales de 1938 es nombrado profesor numerario de la Escuela Normal de Magisterio Primario de Barcelona. Se exilia en Francia. Tras la ocupación alemana de 1940 es desterrado por el Gobierno de Vichy a Cambon-le-Chateau (Lozère), en 1941 a Marcolds-Eaux (Ardeche) y en 1942 a Gaillac (Tarn), regresando a Albi en 1944. Participa activamente en la reconstrucción de las organizaciones socialistas españolas en el exilio. Asiste al I Congreso del PSOE en el exilio celebrado en 1944 invitado como ex diputado, siendo elegido en el mismo secretario general de su Comisión Ejecutiva, cargo que desempeña ininterrumpidamente hasta 1972, que se produce la escisión del PSOE entre históricos y renovadores. Se ocupa circunstancialmente de la dirección de El Socialista en 1950 y en 1952 y es responsable del mismo desde 1965 a 1970. En la Comisión Ejecutiva de la UGT en el exilio desempeña los cargos de vocal (1944 a 1951), vicepresidente (1951 a 1956) y presidente (1956 a 1971). Entre febrero y agosto de 1947 presidió el Gobierno de la República en el exilio, donde además se hizo cargo de la cartera de Estado (Asuntos Exteriores). En 1951 participa como representante del PSOE en el

Congreso de refundación de la Internacional Socialista celebrado en Frankfurt, de la cual es elegido vicepresidente, asistiendo a todos los Congresos que ésta celebra posteriormente. Tras la escisión de 1972 es secretario general del PSOE (Histórico) desde 1972 a 1974. En 1976 regresa a Alicante, presentándose a senador en la candidatura de la Alianza Socialista en las elecciones generales de junio de 1977. Al no resultar elegido, vuelve a Albi, donde fallece el 22 de julio de 1983³⁵⁷⁶.

- LLOPIZ LÓPEZ, FELIPE³⁵⁷⁷

Simbólico Gueñes, logia Ibérica núm. 7. Farmacéutico. En 1944 vive en la calle Velázquez núm. 28 de Madrid. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm.3, condenado a doce años y un día; conmutada artículo 8; el 23 de mayo de 1944 libertad provisional; en 1945 se le concede permiso para ingresar en el sanatorio de Santa Alicia; el 13 de febrero de 1945 se le permite vivir en Casas Benitez (Cuenca) y presentarse una vez al mes; archivo definitivo por haber fallecido el 26 de agosto de 1947.

- LLORCA ZARAGOZA, MIGUEL³⁵⁷⁸

Logia el Progreso núm. 88. Militar. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; inhibición a favor del Consejo Superior del Ejército. El 30 de marzo de 1944.

- LLORENTE GONZÁLEZ, ÁNGEL³⁵⁷⁹

Simbólico Pelayo, logia Hijos de Rhea. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo definitivo por fallecimiento.

- LLOVERA ACEBAL, JULIO³⁵⁸⁰

Simbólico Adelonte, grado 24. Presidente del Montepío Masónico en 1904.

- LLOYD MORRIS, NORMAN³⁵⁸¹

Simbólico Inglés, logia Luis Simarro. Profesor de idiomas. Juzgado por el TERMC en 1951, juzgado especial núm. 3; archivo por extranjero.

³⁵⁷⁶ http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/11603_llopi-ferrandiz-rodolfo (visto 27/12/2017)

³⁵⁷⁷ CDMH Masonería A 179/81, TERMC Sumario 499/44 Exp. 9775

³⁵⁷⁸ CDMH Masonería B 551/27, TERMC Sumario 150/44 Exp. 17184

³⁵⁷⁹ CDMH Masonería B 99/39, TERMC Sumario 687/45 Exp. 1407 TR 14256

³⁵⁸⁰ CDMH Masonería B 148/15

³⁵⁸¹ CDMH Masonería B 708/28, TERMC SA 25276 T 37957

- LOBATO, FACUNDO³⁵⁸²

Simbólico Victor Hugo. Juzgado por el TERMC en 1950, juzgado especial núm. 2; archivo.

- LOBO GARCÍA, CESÁREO³⁵⁸³

Simbólico Mercurio, logia Hispanoamericana núm. 379, grado primero. Empleado de papelería. Juzgado por el TERMC en 1942, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día; archivo por rebelde en 1948; aparece en 1959, conmutación de pena por tres años y un día de confinamiento en el lugar que designe el condenado y accesorias.

- LOJO LUIS, PEDRO³⁵⁸⁴

Simbólico Rizal, logia Ibérica núm. 7. Veterinario. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1; sobreseimiento definitivo por fallecimiento el 8 de febrero de 1942.

- LOMA MILEGO, JOSÉ DE LA³⁵⁸⁵

Logia Ibérica núm. 7. Periodista. Juzgado por el TERMC en 1948; archivo provisional por rebelde.

- LÓPEZ AGUACIL, FRANCISCO³⁵⁸⁶

Simbólico Riego, logia el Progreso núm. 88, grado segundo. Militar. Juzgado por el TERMC en 1945, inhibido al Consejo Superior del Ejército el 22 de octubre de 1946; archivo provisional por rebelde el 27 de mayo de 1946.

- LOPEZ ARANDA, SERAFIN³⁵⁸⁷

Hay una ficha en la BBDD del CDMH en la que consta “*interesó informes el TRM*”.

³⁵⁸² CDMH Masonería B 555/58, TERMC Sumario 279/50 Exp. 35009

³⁵⁸³ CDMH Masonería B 593/14, BOE 10 de febrero de 1948, TERMC Sumario 1014/42 Exp. 10211

³⁵⁸⁴ CDMH Masonería B 390/32, TERMC Sumario 576/44 Exp. 17422

³⁵⁸⁵ CDMH Masonería B 260/9, TERMC Sumario 91/47 Exp. 22436

³⁵⁸⁶ CDMH Masonería B 93/26, TERMC SA 19358 T 14191

³⁵⁸⁷ Ver relación núm. 21. No consta su número de expediente ni su sumario

- LOPEZ ARCE Y GARCIA, MIGUEL³⁵⁸⁸

Simbólico Colon, logia Ibérica 7. Garante de Amistad de la logia Obreros del Universo. Oficial primera de la Armada.

- LÓPEZ ALCANTARA, ANTONIO³⁵⁸⁹

Simbólico Velázquez, logia Ibérica núm. 7. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1942, libertad provisional el 13 de marzo de 1942.

- LÓPEZ ANDUEZA, RAMÓN³⁵⁹⁰

Simbólico Socrates II, logia Ibérica núm. 7 y triángulo Ciencia de Vitoria, iniciado el 6 de mayo de 1929. Grado tercero. Datos entre 1926-1928. Corredor de Comercio Industrial. Gobernador Civil de Huesca entre 11 de julio de 1931 y 30 de diciembre de 1931. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3. Condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde. Nace el 2 de octubre de 1882. Miembro de Acción Republicana. Exiliado en México.

- LÓPEZ ARROJO, FABIÁN³⁵⁹¹

Logia Ibérica. Juzgado por el TERMC en 1946.

- LÓPEZ BAEZA, ANTONIO³⁵⁹²



3593

³⁵⁸⁸ CDMH Masonería A 173/9

³⁵⁸⁹ CDMH Masonería B 593/15, TERMC Sumario 265/42 y 459/48 Exp. 23455

³⁵⁹⁰ CDMH Masonería B 375/9, BOE de 9 de mayo de 1945, TERMC Sumario 575/44 Exp. 17563, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

³⁵⁹¹ CDMH Masonería B 501/55, TERMC Sumario 221/46 Exp. 20966

³⁵⁹² CDMH Masonería B 260/2, TERMC Sumario 402/44 Exp. 17411, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica, http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/11711_lopez-baeza-antonio (visto el 9/2/2018)

³⁵⁹³ http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/11711_lopez-baeza-antonio (visto el 9/2/2018)

Simbólico Ganivet, logia Ibérica núm. 7, grado segundo. Iniciado el 24 de noviembre de 1910. Datos entre 1910-1914. Baja el 18 de marzo de 1914. Vidriero y periodista. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde. Concejal de Madrid en 1920. Nace en Madrid el 10 de enero de 1887 y muere en Madrid en 1936. Redactor de varios periódicos como España Nueva, La Internacional, El Socialista, El Sol y la Voz. Director de El Trabajo. Presidente del sindicato de Periodistas y Empleados de Prensa de Madrid. Vicepresidente del Comité Nacional de las Juventudes Socialistas de España de 1915 a 1919. Ingresó en la AS de Madrid el 1 de mayo de 1912. Partidario de la Tercera Internacional se da de baja en el PSOE en septiembre de 1921 aunque sigue en el cargo de concejal, primero como comunista y después en las filas de los monárquicos romanonistas. Al dejar el cargo de concejal sigue como empleado del Ayuntamiento de Madrid. Después del golpe de Estado de julio de 1936 aparece asesinado en la carretera de El Pardo (Madrid).

- LÓPEZ CALVO, CARLOS ALFONSO³⁵⁹⁴

Simbólico Wagner, logia Ibérica núm. 7. Ingeniero.

- LOPEZ CARO, ANTONIO³⁵⁹⁵

Simbólico Júpiter. Logia Española. Juzgado por el TERMC en 1950, juzgado especial núm. 2, archivo por masón con anterioridad a 1900.

- LÓPEZ CLEMENTE, GONZALO³⁵⁹⁶

Simbólico Verdun, logias Life núm. 429, logia Catoniana núm. 336, grado segundo. En 1944 vive en Madrid, calle Bastero núm. 21. Agente comercial. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; conmutada por el artículo 8.

- LÓPEZ CLEMENTE, JOSÉ³⁵⁹⁷

Logia Catoniana. Factor telegrafista. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por fallecimiento.

³⁵⁹⁴ CDMH Masonería B 97/33

³⁵⁹⁵ CDMH Masonería B 555/61, TERMC Sumario 280/50 Exp. 24719 y 35010

³⁵⁹⁶ CDMH Masonería A 149/17, TERMC Sumario 380744 Exp. 11573

³⁵⁹⁷ CDMH Masonería B 9/13, TERMC Sumario 13/44 Exp. 13389 y 10058

- LÓPEZ CONTRERA, DOLORES³⁵⁹⁸

Se sabe de su pertenencia a la logia Amor por una reseña en el Boletín Oficial de la GLE. Está afiliada la logia América de Ubrique (Cádiz).

- LÓPEZ CRUZ, JOSE³⁵⁹⁹

Simbólico Gambeceres, logia el Progreso 88.

- LÓPEZ CUMBRERAS, DOLORES³⁶⁰⁰

Logia Amor núm. 1 y América de Ubrique. Datos 1934. Sus labores. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo definitivo por fallecimiento en 1946.

- LÓPEZ DARRIBA, JOSÉ³⁶⁰¹

Simbólico Asis, logia Hispanoamericana núm. 379. Profesión contador mercantil. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde; en 1956, se reclama causa, archivo definitivo por fallecimiento en 1959.

- LÓPEZ DE AYALA, ANGELES³⁶⁰²



³⁶⁰³

Logia Caton (Barcelona). Librepensadora y Teosofa. Profesión escritora. Juzgada por el TERMC en 1949, juzgado especial núm. 2, archivo provisional por rebelde. Escritora librepensadora relacionada con los círculos republicanos. En 1888 ingresa en la

³⁵⁹⁸ ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 121

³⁵⁹⁹ CDMH Masonería B 441/24

³⁶⁰⁰ CDMH Masonería B 47/19, *TERMC Sumario 204/50 Exp. 33964*, Salmón Moviola, Olivia. *Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social*. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 138

³⁶⁰¹ CDMH Masonería B 102/15, *BOE 15 de junio de 1945, TERMC Sumario 201/44 Exp. 17274*

³⁶⁰² CDMH Masonería B 401/50, *CDMH Teosofía caja 33 exp. 2588, TERMC Sumario 643/49 Exp. 6171 y 32376* y ORTÍZ ALBEAR, Natividad: *Las Mujeres en la Masonería*, Málaga, Atenea, 2005, pp. 47-89 y 113-275

³⁶⁰³ <http://losojosdehipatia.com.es/cultura/historia/la-intensa-lucha-de-angeles-lopez-de-ayala/> (visto el 15/3/2018)

logia de Adopción *Amantes del Progreso* y en 1889, en la logia *Hijas de los Pobres*. Junto a Amalia Domingo Soler, es una de las exponentes de las doctrinas espiritistas de influencia deísta, principios que defiende frente a actitudes librepensadoras materialistas de inspiración atea. Está afiliada en la logia *Constancia* núm. 102 de Barcelona como Secretaria del taller, llegando a ser grado 30. El 17 de septiembre de 1910, la Comisión Organizadora del Primer Congreso Librepensador Nacional, se dirige a Fernando Lozano pidiéndole que Ángeles López de Ayala “*preste al acto su adhesión valiosísima, pues sin ella se le restaría al Congreso muchísima importancia*”. Nace en Sevilla el 21 de septiembre de 1858 y muere en Barcelona el 29 de enero de 1926. Profesión dramaturga, narradora, periodista y política republicana. La principal feminista de finales del siglo XIX y XX. Fundadora de la Sociedad Autónoma de Mujeres de Barcelona (1892) y de la Sociedad Progresiva Femenina (1898). Defiende que la mujer debe emanciparse del hombre y de la Iglesia.

- LÓPEZ DE ONTIVEROS Y SERRANO, JOSÉ³⁶⁰⁴

Simbólico Icaro, logia Hispanoamericana núm. 2, grado primero. Actor. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde el 10 de enero de 1945.

- LÓPEZ DE RODAS, MANUEL³⁶⁰⁵

Logia la Catoniana. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo provisional por rebelde en 1945.

- LÓPEZ DE TRIGO Y LAZAGA, JOSE³⁶⁰⁶

Simbólico Fernando, Logia Ibérica núm. 7. Militar, capitán en 1902, grado primero. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por presunto fallecimiento.

- LÓPEZ DE POLO, NATIVIDAD³⁶⁰⁷

Simbólico Juana de Arco, logia El Progreso núm. 88, logia hijos del Trabajo de Valdemorillo (Madrid), grado primero. Es esposa del masón Miguel Polo de Castells. El

³⁶⁰⁴ CDMH Masonería B 690/15, BOE 4 de julio de 1945, TERMC Sumario 252/44 Exp. 17310

³⁶⁰⁵ CDMH Masonería B 711/35, TERMC Sumario 857/44 Exp. 17646

³⁶⁰⁶ CDMH Masonería B 75/2, TERMC Sumario 696/45 Exp. 18842

³⁶⁰⁷ CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso y ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 103

20 de noviembre de 1891 la logia comunica al GOE, la baja de varios de sus miembros, entre los que se encuentra Natividad López de Polo y su marido. Datos 1890-1893.

- LOPEZ DEL VILLAR MEJIDO, ANTONIO³⁶⁰⁸

Simbólico Riego, grado 33. Pintor.

- LÓPEZ ESCOBAR, ENRIQUE³⁶⁰⁹

Simbólico Marat, logia Ibérica núm. 7. Diamantista.

- LÓPEZ FERNÁNDEZ, JUAN³⁶¹⁰

Logia La unión núm. 88, grado segundo. Telégrafo. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 3; condenado a doce años y un día en 1944.

- LOPEZ FORNIAS, ANTONIO³⁶¹¹

Simbólico República, logia Ibérica núm. 7. Encuadernador. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día, conmutada a seis años y un día de confinamiento en 1945; prisión atenuada el 2 de abril de 1945.

- LÓPEZ FERRANDIZ, MIGUEL³⁶¹²

Simbólico Querol, logia Nomos núm. 5, grado tres. Empleado. En 1960 vive en Valencia, calle Felix Revuelta núm. 24. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde en 1945; aparece en 1956; en 1961 se conmuta la pena por seis años y un día de confinamiento.

- LÓPEZ FRUTOS, FRANCISCO L.³⁶¹³

Simbólico Piquer, logia El Progreso núm. 88. Empleado.

- LÓPEZ HUERTAS, JOSÉ³⁶¹⁴

Simbólico Duplez, logia El Progreso núm. 88. Empleado.

³⁶⁰⁸ CDMH Masonería A 13/10, TERMC Legajo 105 Exp 41

³⁶⁰⁹ CDMH Masonería B 74/22

³⁶¹⁰ CDMH Masonería B 730/9, TERMC Sumario 229/43 Exp. 14633

³⁶¹¹ TERMC Sumario B 391/27, TERMC Sumario 37/943 Exp. 5165

³⁶¹² CDMH B 69/19, BOE 20 de abril de 1945, TERMC Sumario 682/42 Exp. 14344

³⁶¹³ CDMH Masonería B 440/67

³⁶¹⁴ CDMH Masonería B 440/65

- LÓPEZ GARCÍA, ANTONIO³⁶¹⁵

Simbólico Cascorro, logia el Progreso núm. 88. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- LÓPEZ GIBELLO, LUIS³⁶¹⁶

Simbólico Giordano Bruno, logia Ibérica núm. 7, grado tercero. Conductor del FC. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde el 5 de diciembre de 1945.

- LÓPEZ HERRERO, ELISEO³⁶¹⁷

Logia Augusto Barcia núm. 23. Iniciado el 16 de enero de 1934. Juzgado por el TERMC en 1943; archivo provisional por rebelde.

- LÓPEZ LERMA DÍAZ, MIGUEL³⁶¹⁸

Simbólico Indra, logia Ibérica núm. 7, grado segundo. Comerciante. En 1946 vive en villa del Arzobispo, calle Canovas núm. 60. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; conmutada artículo 8 en 1945; aplicada instrucciones artículo 4º en 1946.

- LÓPEZ LÓPEZ, JOSÉ³⁶¹⁹

Simbólico Aglao, logia Ibérica núm.7 y logia Plus Ultra de Paris. Iniciado el 8 de abril de 1918. Grado 21. Datos 1918-1921. Tipógrafo y notario. Diputado por Ponferrada (León). Pertenece al partido Demócrata. En 1943, vive en la calle Hermosilla núm. 61 de Madrid. Juzgado por el TERMC en 1943; conenado a doce años y un día, conmutado en 1944 por confinamiento en Valladolid.

³⁶¹⁵ CDMH Masonería B 93/27, TERMC Sumario 671/45 Exp. 18787

³⁶¹⁶ CDMH Masonería B 61/16, TERMC Sumario 764/45 Exp. 18981

³⁶¹⁷ CDMH Masonería B 16/593, TERMC Sumario 227/43 Exp. 14632

³⁶¹⁸ CDMH Masonería B 41/24, TERMC Sumario 516/44 Exp. 14269

³⁶¹⁹ CDMH Masonería A 188/2, TERMC Sumario 130/43 Exp. 4730

- LÓPEZ LÓPEZ, JUAN³⁶²⁰



Simbólico Julio Antonio, logia Hispanoamericana núm. 2, grado primero¹. Escultor. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; condenado a 12 años y un día; archivo provisional por rebelde; el 24 de agosto de 1964, se informa que ha entrado en el territorio español del exilio político. Nace en Melilla en 1909 y muere en Barcelona en 1988.

- LÓPEZ MALO ANDRES, AURELIO³⁶²²

Simbólico Jupiter, logia Ibérica núm. 7. Profesión abogado. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde. Diputado en 1936 por Cuenta y por Izquierda Republicana, secretario del ayuntamiento de Cuenca, diputado provincial y líder del partido Radical Socialista y de Izquierda Republicana. Exiliado en México, país donde llega el 27 de julio de 1939 a bordo del Vapor Mexique³⁶²³.

- LÓPEZ MARRERO, JOSÉ³⁶²⁴

Simbólico Eulate, logia Añaza (Santa Cruz de Tenerife), grado tercero. Oficial de Hacienda. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 3, absuelto.

- LOPEZ MARRERO, JOSÉ³⁶²⁵

³⁶²⁰ CDMH Masonería B 319/18, TERMC Sumario 309/44 Exp 17321

³⁶²¹ <http://melillacampaade1909.blogspot.com.es/2009/10/malaga-tambien-celebra-el-centenario.html>

(visto el 23/4/2018)

³⁶²² CDMH Masonería B 242/37, TERMC Sumario 493/44 Exp. 842

³⁶²³ <https://habilitados-nacionales.com/personajes/lopez-malo-andres-aurelio/> (visto 5/2/2018)

³⁶²⁴ CDMH Masonería A 102/7, TERMC Sumario 436/43 Exp 2578

³⁶²⁵ CDMH Masonería A 102/7, TERMC Sumario 436/43 Exp 2578

Simbólico Eulate, logia Añaza (Santa Cruz de Tenerife), grado tercero. Oficial de Hacienda. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 3, absuelto.

- LÓPEZ MARÍN, FRANCISCO³⁶²⁶

Simbólico Barrabas, logia Fuerza Numantina. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por reblede.

- LÓPEZ MARTÍNEZ, FRANCISCO³⁶²⁷

Simbólico Prim, logia Ibérica núm. 7. Industrial. Juzgado por el TERMC en 1947, juzgado especial núm. 2; archivo por supuesto fallecimiento.

- LÓPEZ MERINO, JUAN³⁶²⁸



DON JUAN LÓPEZ MERINO, ACTOR DEL DRAMA
"FEDRO FIBRÓ", ESTRENADO CON GRAN ÉXITO
EN EL TEATRO DEL CENTRO

3629

Simbólico Esperanza, logia Hispanoamericana núm. 379. Escritor. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

- LÓPEZ MIGUEL, JULIAN³⁶³⁰

Simbólico Trabajo, logia Sobrates, logia provisional núm. 1 de Barcelona. Juzgado por el TERMC en 1945, condenado a doce años y un día; en 1946, conmutada por tres años y un día de confinamiento; libertad provisional el 2 de julio de 1945.

- LÓPEZ MILUY, JUAN³⁶³¹

³⁶²⁶ CDMH Masonería B 331/30, TERMC Sumario 408/45 Exp. 18705

³⁶²⁷ CDMH Masonería B 88/7, TERMC Sumario 499/47 Exp. 1014-C y 24263

³⁶²⁸ CDMH Masonería B 650/13, TERMC Sumario 318/44 Exp. 16839

³⁶²⁹ <https://melillaizquierda.blogspot.com.es/2012/09/juan-lopez-merino-y-el-estreno-del.html#!/2012/09/juan-lopez-merino-y-el-estreno-del.html> (visto 23/4/2018)

³⁶³⁰ CDMH Masonería B 755/7, TERMC Sumario 430/45 Exp. 18680 y 12665

³⁶³¹ CDMH Masonería B 255/73

Logia Hiram núm. 905.

- LÓPEZ MORENO, ALFONSO³⁶³²

Logia Unión núm. 9. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde en 1945.

- LÓPEZ NUÑO Y GONZALEZ, JESUS³⁶³³

Simbólico Riego 2, logia Ibérica núm. 7, grado primero. Jornalero. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- LÓPEZ ONTIVEROS Y SERRANO, JOSÉ

Ver LÓPEZ DE OTIVEROS Y SERRANO, JOSÉ

- LÓPEZ PABÓN, ANTONIO³⁶³⁴

Simbólico Paz, logia Antorcha núm. 145. Archivo provisional por rebelde en 1948.

- LÓPEZ PADILLA, JOSÉ³⁶³⁵

Juzgado por el TERMC en 1947, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.

- LÓPEZ PALACIOS, FRANCISCO³⁶³⁶

Logia Ibérica núm. 7. Viajante.

- LÓPEZ PALMERO, RAMÓN³⁶³⁷

Simbólico Riego, logia Ibérica núm. 7, grado 33. Militar. Condenado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 1; sobreseimiento definitivo el 17 de julio de 1945.

- LÓPEZ PANDO, RAMIRO³⁶³⁸

³⁶³² CDMH Masonería B 51/23, *TERMC* Sumario 878/44 Exp. 13376

³⁶³³ CDMH Masonería B 87/9, *TERMC* Sumario 406/44 Exp. 17405

³⁶³⁴ CDMH Masonería B 321/43, *TERMC* Sumario 449/48 Exp 23420 Tr 27873

³⁶³⁵ *TERMC* Sumario 1177/47 Exp 25599

³⁶³⁶ CDMH Masonería B 339/19

³⁶³⁷ CDMH Masonería B 74/27

³⁶³⁸ CDMH Masonería B 9/14, *TERMC* Sumario 212/45 Exp. 9416

Simbólico Pi y Margall, logia la Catoniana. Propietario. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por fallecimiento.

- LÓPEZ PARRA, EDUARDO³⁶³⁹

Simbólico Espronceda, logia Evora (Talavera). Abogado.

- LÓPEZ PITA, JOAQUÍN³⁶⁴⁰

Simbólico Rizal, logia la Catoniana núm. 336. Estudiante, grado primero. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3, en 1945; archivo provisinal por rebelde el 30 de noviembre de 1945.

- LÓPEZ RAMIREZ, ALFREDO³⁶⁴¹

Simbólico Garibaldi, logia el Progreso núm. 88. Fotógrafo. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3, en 1945; archivo provisional por rebelde.

- LÓPEZ RAMIREZ, ENRIQUE³⁶⁴²

Simbólico Eolo, logia el Progreso núm. 88, logia Ibérica núm. 7. Fotógrafo. Juzgado por el TERMC, en 1944, juzgado especial núm. 3; condenado a veinte años y un día; archivo provisional por rebelde.

- LÓPEZ ROBLEDO, CASTOR³⁶⁴³

Simbólico Montes y Rios, logia la Catoniana, logia Provisional núm. 2 de Barcelona (¿?). Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial núm. 2, condenado a doce años y un día, conmutada en 1950 por seis años y un día de confinamiento; el 5 de noviembre de 1948 se le autoriza el traslado a Madrid; el 30 de marzo de 1949, se le autoriza el traslado a Piedralaves.

- LÓPEZ RODRÍGUEZ, ANDRÉS³⁶⁴⁴

Simbólico Colón, logia la Catoniana núm. 336, grado 33. Profesión bolsista. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 1, archivo provisional por rebelde.

³⁶³⁹ CDMH Masonería B 759/38

³⁶⁴⁰ CDMH Masonería B 3/2, TERMC Sumario 219/45 Exp. 12412

³⁶⁴¹ CDMH Masonería B 59/18, TERMC Sumario 683/45 Exp. 18859

³⁶⁴² CDMH Masonería A 174/30, TERMC Sumario 137744 Exp. 12432

³⁶⁴³ CDMH Masonería B 601/1, TERMC Sumario 879/46 Exp. 20233

³⁶⁴⁴ CDMH Masonería A 137/17, TERMC Sumario 761/46 Exp. 4638

- LÓPEZ RODRÍGUEZ, FEDERICO³⁶⁴⁵

Simbólico A. Calderon, logia Ibérica núm. 7. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1 y 3; Libertad provisional el 19 de septiembre de 1944.

- LÓPEZ RODRÍGUEZ, JULIO³⁶⁴⁶

Simbólico Cayo Graco, logia Luis Simarro, logia la Ciencia núm. 78 de Deva y logia Turdetania de Córdoba. Militar, teniente coronel carabinero. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día, conmutada en 1946 por confinamiento e inhabilitación además de la decretada por la autoridad militar; libertad provisional el 30 de abril de 1945.

- LÓPEZ ROSSO, LUISA³⁶⁴⁷

Simbólico Agustina de Aragón, logia Comuneros de Castilla. Iniciada en 1892, grado primero.

- LÓPEZ SÁINZ DE BARANDA, LORENZO³⁶⁴⁸

Simbólico Tolstoi, logia Hispanoamericana núm. 379, grado tercero. Funcionario de Correos. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3 en 1943; absuelto.

- LÓPEZ SÁINZ DE BARANDA, ROBERTO³⁶⁴⁹

Simbólico Strauss, logia Hispanoamericana, grado segundo. En 1944, vive en Madrid, calle Rey Francisco núm. 5. Oficial de Correos. Juzgado por el TERMC en 1944, absuelto el 5 de septiembre de 1944.

- LÓPEZ SÁNCHEZ, AUGUSTO³⁶⁵⁰

Simbólico Sepeion, logia La Unión e Ibérica núm. 7, grado noveno. Comisionista. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 3, condenado a dieciseis años, archivo provisional por rebelde.

³⁶⁴⁵ CDMH Masonería B 626/11, TERMC Sumario 938/44, Sumario 491/44 Exp. 4121

³⁶⁴⁶ CDMH Masonería B 268/2, TERMC Sumario 160/45 Exp. 12165

³⁶⁴⁷ CDMH Masonería A 733/23 y 565

³⁶⁴⁸ CDMH Masonería A 158/4, TERMC Sumario 322/43 Exp. 2211

³⁶⁴⁹ CDMH Masonería A 158/20, TERMC Sumario 242/44 Exp. 11551

³⁶⁵⁰ CDMH Masonería B 97/10, TERMC Sumario 228/43 Exp 14625

- LÓPEZ SERRANO, TEODORO³⁶⁵¹

Logia Ibérica núm. 7. Empleado, secretario del primer Gobernador Civil de Cáceres en la República. Grado tercero. Juzgado por el TERMC en 1941, condeando a dieciocho años de reclusión mayor; en 1945 no se le concede el indulto; en 1946 se recibe certificado médico de la prisión Central de Burgos y el 10 de agosto de 1946, se comunica que no hay inconveniente en su traslado al hospital penitenciario; el 16 de noviembre se decreta libertad y el 21 de octubre de 1946 se propone prisión atenuada; el 4 de noviembre de 1949 no da lugar la autorización una sola presentación al mes por estar sometido vigilancia especial.

- LÓPEZ SOLANS, ANDRÉS³⁶⁵²

Simbólico Justiniano, logia la Catoniana 336, grado tercero. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a doce años y un día, conmutado por el artículo 8; el 15 de diciembre de 1942, libertad provisional; en 1945 se le autoriza a presentarse una solo vez cada 15 días.

- LÓPEZ SORIANO, JUAN³⁶⁵³

Simbólico Canalejas, logia Hispanoamericana, logia G. Pi de Argentina, grado primero. Juzgado por el TERMC en 1959, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde en 1961.

- LÓPEZ TEJEIRO, FRANCISCO³⁶⁵⁴

Logia Fuerza Numantina. Jornalero. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- LOPEZ TUDELA, MATEO³⁶⁵⁵

Simbólico Gutemberg, logia Hijos de Rhea, grado cuarto. Dependiente de Comercio. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día de reclusión mayor, conmutado por seis años y un día; en 1946 estaba en

³⁶⁵¹ CDMH Masonería B 258/37, TERMC Sumario 32/41

³⁶⁵² CDMH Masonería a 98/16, TERMC Sumario 1226/42 Exp. 10758

³⁶⁵³ CDMH Masonería B 529/30, TERMC Sumario 361/59 Exp. 26748

³⁶⁵⁴ CDMH Masonería B 408/6, TERMC Sumario 413/45 Exp. 18639

³⁶⁵⁵ CDMH Masonería B 99/5, TERMC Sumario 937/45 Exp. 19430

libertad, en 1947, se desentima recurso y se conmuta la pena por 3 años y un día de confinamiento en el lugar de residencia e inhabilitación para cargos públicos y sindicales.

- LÓPEZ VARGAS, DEMETRIO³⁶⁵⁶

Logia Conde de Aranda núm. 97. Juzgado por el TERMC en 1943; condenado a 12 años y un día, conmutada por artículo 8º y la prohibición de escribir en periódicos; libertad provisional el 12 de abril de 1943; el 1 de septiembre de 1943 se le concede seis días para ir a Alicante.

- LORENZO BENITO, JUAN ANTONIO³⁶⁵⁷

Simbólico Ruiz Zorrilla, logia El Progreso núm. 88, logia Ibérica núm. 7 y logia Añaza de Santa Cruz de Tenerife, grado cuarto. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a dieciseis año; archivo provisional por rebelde.

- LORENZO CORTÉS, JOSÉ³⁶⁵⁸

Logia la Unión 9, grado tercero. Médico. Juzgado por el TERMC en 1941, libertad provisional el 4 de septiembre de 1941 en Madrid, calle San Agustín núm. 5.

- LORENZO GONZÁLEZ, JUAN³⁶⁵⁹

Simbólico Bolívar, logia la Catoniana 336. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- LOSADA, VICENTE³⁶⁶⁰

Simbólico Calderón, logia Comuneros de Castilla 289.

- LOUEIMO SANZ, MANUEL D.³⁶⁶¹

Logia Ibérica núm. 7. Militar.

- LOUVEIRO GONZÁLEZ, EDMUNDO³⁶⁶²

Logia Conde de Aranda 97. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

³⁶⁵⁶ CDMH Masonería B 4/25, TERMC Sumario 97/43 Exp. 5197

³⁶⁵⁷ CDMH Masonería A 45/4, TERMC Sumario 102/44 Exp. 9061

³⁶⁵⁸ CDMH Masonería B 275/1, TERMC Sumario 58/41 Exp. 68

³⁶⁵⁹ CDMH Masonería B 3/3, TERMC Sumario 208/45 Exp. 12411

³⁶⁶⁰ CDMH Masonería B 505/29

³⁶⁶¹ CDMH Masonería B 418/29

³⁶⁶² CDMH Masonería B 50/11, BOE 19 de julio de 1945, TERMC Sumario 246/45 Exp. 13382

- LOZANO, JULIAN³⁶⁶³

Logia el Progreso 88.

- LOZANO BLANCO, FRANCISCO³⁶⁶⁴

Simbólico Pelayo, logia Ibérica núm. 7, triángulo Ferrer de Navalcarnero. Industrial. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por fallecimiento.

- LOZANO BLANCO, PEDRO³⁶⁶⁵

Simbólico José Canalejas. Logia Ibérica núm. 7, logia Ferrer de Navalcarnero. Zapatero. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo definitivo por fallecimiento.

- LOZANO LACOSTENA, FERNANDO³⁶⁶⁶

Logia Ibérica núm. 7. Escritor. Juzgado por el TERMC en 1948, archivo provisional.

- LOZANO MONTES, FERNANDO³⁶⁶⁷

Simbólico Demófilo. Logia Hijos de Rhea. Periodista.

- L RETAMAR, JUAN

Ver RETAMAR, JUAN L

- LUBILLO GRANDO, FEDERICO³⁶⁶⁸

Simbólico Oriente, logia Perfección y logia Provisional núm. 1 de Barcelona. Juzgado por el TERMC en 1951, condenado a doce años y un día, conmutada a seis años y un día en 1957.

³⁶⁶³ CDMH Masonería B 696/28

³⁶⁶⁴ CDMH Sumario B 174/42, TERMC Sumario 436/44 Exp. 17466

³⁶⁶⁵ CDMH Masonería B 181/9, TERMC Sumario 438/44 Exp. 17468

³⁶⁶⁶ CDMH Masonería B 317/35, TERMC Sumario 64/48 Exp. 28337

³⁶⁶⁷ CDMH Masonería A 56/2

³⁶⁶⁸ CDMH Masonería B 755/8, TERMC Sumario 1041/51 Exp. 25639 y 41657

- LUCAS GARCÍA, TOMÁS³⁶⁶⁹

Simbólico Oberlin, logia Ibérica 7. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día, conmutada por tres años y un día de confinamiento e inhabilitación para cargos políticos y sindicales.

- LUCAS HUECAR, JUAN³⁶⁷⁰

Simbólico Guerrero, logia Hispanoamericana núm. 379. Profesión artista. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día, conmutado por el artículo 8; el 10 de mayo de 1943, se solicita viajar por España con su hijo.

- LUECHES, MANUEL³⁶⁷¹

Logia Hiram. Juzgado por el TERMC en 1947, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde.

- LUENGO LUENGO, GERONIMO³⁶⁷²

Logia Conde de Aranda, grado 1º. Profesión mercantil. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día, conmutada por 3 años y un día; el 30 de abril de 1965, no se le concede la anulación de antecedentes.

- LUENGO MARTÍN, PABLO³⁶⁷³

Logia Condorcet. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a doce años y un día; libertad provisional el 16 de junio de 1942.

- LUENGO MARTÍNEZ, MODESTO³⁶⁷⁴

Simbólico Avilés, logia Luis Simarro. Profesión maitre de Hotel. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

³⁶⁶⁹ CDMH Masonería B 490/40, TERMC Sumario 373/46 Exp. 20926 (se acumula el Sumario 116/46 Exp. 18335)

³⁶⁷⁰ CDMH Masonería B 329/12, TERMC Sumario 10/43 Exp. 5069

³⁶⁷¹ CDMH Masonería B 255/74, TERMC Sumario 1153/47 Exp. 22377

³⁶⁷² TERMC Sumario 146/43 Exp. 13397

³⁶⁷³ CDMH Masonería B 319/38, TERMC Sumario 831/42 189 Exp. 9412

³⁶⁷⁴ CDMH Masonería B 741/14, BOE 22 de febrero de 1945, TERMC Sumario 667/44 Exp. 17805

- LUMBRERAS Y GASEL, ALBERTO³⁶⁷⁵

Logia la Unión núm. 88. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde.

- LUNA GAÑAN, JOSÉ³⁶⁷⁶

Logia Concordia 14. Profesión médico. Juzgado por el TERMC en 1951; archivo provisional por rebelde.

- LUQUE ARGENTI, JUAN JOSÉ³⁶⁷⁷



3678

Simbólico Kelvi, logia Dalton núm. 7, logia Añaza de Tenerife. Ingeniero. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; seis años y un día de prisión atenuada en su domicilio e inhabilitación para cargos políticos y sindicales.

- LUQUE PÉREZ, RAFAEL³⁶⁷⁹

Simbólico Cordoba, logia Ibérica núm. 7. Tipógrafo. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- LUTTRELL ELWARD, ENRIQUE³⁶⁸⁰

Simbólico Monerick, logia Ibérica 7. Ingeniero eléctrico.

- LUZ MARÍN, PEDRO DE LA³⁶⁸¹

³⁶⁷⁵ CDMH Masonería B 117/11, TERMC Sumario 899/45 Exp. 16824

³⁶⁷⁶ CDMH Masonería B 691/17, TERMC Sumario 5/51 Exp. 7556

³⁶⁷⁷ CDMH Masonería B 110/21, TERMC Sumario 87/44 Exp. 17147

³⁶⁷⁸ <http://losdelasierra.info/spip.php?article4463> (visto 22/12/2016)

³⁶⁷⁹ TERMC Sumario 717/45 Exp. 18868

³⁶⁸⁰ CDMH Masonería B 103/27

³⁶⁸¹ CDMH Masonería B 61/18, TERMC Sumario 761/45 Exp. 18983

Simbólico Aristofitón, logia Progreso núm. 88, grado primero. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- LYON, FÉLIX³⁶⁸²

Simbólico Marceau, logia Fénix (Barcelona). Juzgado por el TERMC, condenado a treinta años, archivo provisional por rebelde.

- MACAYA, JAIME³⁶⁸³

Logia el Progreso 88.

- MACIAS BAILLY, CARLOS³⁶⁸⁴

Simbólico Arolas, logia Ibérica núm. 7. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1951, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por presunto fallecimiento.

- MACIAS RODRÍGUEZ, EUGENIO³⁶⁸⁵

Simbólico Gambetta, logia Ibérica núm. 7, grado 33°. Profesión negociante.

- MADER, ALBERTO³⁶⁸⁶

Simbólico Spinoza, logia Luis Simarro núm. 3, grado tercero. Profesión comerciante. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

- MADRILEY BENITEZ, JUAN³⁶⁸⁷

Logia la Unión 9. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día, conmutada por tres años y un día en 19 de mayo de 1943; el 10 de febrero de 1943 libertad provisional.

- MAESO ENGUIDANOS, ALFONSO³⁶⁸⁸

Simbólico Franklin, logia Ibérica 7. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde el 30 de noviembre de 1944.

³⁶⁸² Hay un LYON FAMAS, FELIX, puede ser la misma persona, pero no estamos seguros. *CDMH* Masonería B 408/12, *BOE* 29/1/44, *TERMC* Sumario 662/43, Exp 1611 y 6618

³⁶⁸³ *CDMH* Masonería B 42/28

³⁶⁸⁴ *CDMH* Masonería B 693/17, *TERMC* Sumario 48/51 Exp. 37278

³⁶⁸⁵ *CDMH* Masonería B 394/8

³⁶⁸⁶ *CDMH* Masonería B 692/19, *TERMC* Sumario 668/44 Exp. 17806

³⁶⁸⁷ *CDMH* Masonería B 281/39, *TERMC* Sumario 89/43 Exp. 5171

³⁶⁸⁸ *CDMH* Masonería B 41/28, *TERMC* Sumario 739/44 Exp. 14553 y 9911

- MAGDALENA BERGIA (BORGIA), JUAN³⁶⁸⁹

Simbólico Voltaire, logia Hiram núm. 95, grado tercero. Comerciante. En 1945 vive en Madrid, calle duque de Liria 2. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día; el 13 de mayo de 1943, liberta provisional; en 1945, desestimado recurso interpuesto y conmutada por 6 años de confinamiento.

- MAGDALENA BERGIA, JUAN

Ver MAGDALENA BERGIA, JUAN

- MAGGIORDOMO, E³⁶⁹⁰

Logia El Progreso núm. 88.

- MAGLIA, ADOLFO DE³⁶⁹¹

Gran Secretario del GOE. Teosofista y librepensador.

- MAHLER BURREU, HENRY³⁶⁹²

Simbólico Bonivard. Logia Cosmos (Barcelona). Ingeniero. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a doce años y un día, conmutada con la expulsión, archivo por extranjero.

- MAHLER BUREN, ENRIQUE

Ver MAHLER BURREU, HENRY

- MALAGARRIGA, CARLOS³⁶⁹³

Logia Unión núm. 88. Presidente de la Junta Central de la Liga en Madrid. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

- MALIBRAN VILELAS, JOSÉ MARÍA³⁶⁹⁴

Simbólico Rizal, logia Hispanoamericana. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

³⁶⁸⁹ CDMH Masonería B 225/35, TERMC Sumario 120/43 Exp. 14501

³⁶⁹⁰ CDMH Masonería B 7/42

³⁶⁹¹ CDMH Masonería B 11/32, CDMH Teosofía Caja 41 Exp 3414

³⁶⁹² CDMH Masonería B 274/13, TERMC Sumario 1246/42 Exp. 10441 y 4224

³⁶⁹³ CDMH Masonería A 11/87, TERMC Sumario 736/44 Exp. 1737

³⁶⁹⁴ CDMH Masonería B 287/16, TERMC Sumario 287/44 Exp. 17336

- MALLE JAUREGUI, MIGUEL³⁶⁹⁵

Simbólico Galón, logia Isidoro Maiquez núm. 101. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- MALTRANA, SEBASTIÁN³⁶⁹⁶

Simbólico Fortaleza, logia El Progreso núm. 88. Comerciante.

- MANAUT VIGLIETTI, JOSE³⁶⁹⁷



3698

Logia Mare Nostrum, grado tercero. Iniciado en 1928 en la logia Mare Nostrum. Pintor. Nace en Valencia en 1898 y muere en Madrid en 1971. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 2, condenado a doce años y un día; estuvo en la cárcel de Portier y Carabanchel; sale de la cárcel en 1944, el 1 de agosto de 1944 conmutada por seis años de confinamiento en Durango; del 20 de julio al 20 de agosto de 1945 se le permite el traslado a Madrid; el 21 de agosto de 1945 se le autoriza trasladar su residencia a Madrid; el 6 de febrero de 1947, certificado negativo enseñanza y jubilación. Son famosos sus dibujos y diarios cuanto estuvo preso entre 1943 y 1944.

- MANCEBO SOL, LUIS³⁶⁹⁹

Simbolico Toltoy, logia Hispanoamericana. Joyero. Vive en 1944 en Madrid, calle Lope de Rueda 40. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día;

³⁶⁹⁵ CDMH Masonería B 277/23, BOE 22 de febrero de 1945, TERMC Sumario 549/44 Exp. 17593

³⁶⁹⁶ CDMH Masonería B 440/66

³⁶⁹⁷ CDMH Masonería B 417/18, TERMC Sumario 155/43 Exp. 14340, Sumario 396/44

³⁶⁹⁸ http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/jose-manaut-oleos-y-dibujos-desde-la-prision-19431944-exposicion--0/html/ff9f4a6a-82b1-11df-acc7-002185ce6064_15.html (visto el 24/9/2017)

³⁶⁹⁹ CDMH Masonería B 287/23, TERMC Sumario 262744 Exp. 17312

libertad provisional el 17 de junio de 1946; el 9 de septiembre se conmuta la setencia por tres años y un día de prisión menor; el 9 de junio de 1947, conmutada artículo 4º.

- MANCHADO ZOYA³⁷⁰⁰

Simbólico Lepanto, logia Ibérica núm. 7. Industrial. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo definitivo por fallecimiento.

- MANGADA ROSENORN, JULIO³⁷⁰¹



3702

Simbólico Campilan, logia la Catoniana núm. 24, iniciado el 23 de julio de 1918, es venerable maestro de la logia Cantoniana, grado 33, datos masónicos entre 1918 y 1932. Militar. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde. Nace en Sancti Spíritus (Cuba) el 30 de junio de 1877 y muere el 14 de abril de 1946 en México. Impulsor del esperanto, vegetariano y naturista. Afiliado a Izquierda Republicana. Gobernador Militar de Albacete. En 1917 defiende a José Gualterio Ortega Muñoz, juzgado en consejo de guerra por la huelga de aquel año. En 1930 está a cargo del guarnición de Jaca, por lo que es investigado por su grado de participación en la sublevación a favor de la República; no se puede probar nada pues se encontraba en Madrid debido al fallecimiento de su hija. En junio de 1932 es el principal protagonista

³⁷⁰⁰ CDMH Masonería B 286/35, TERMC Sumario 481/44 Exp. 17448

³⁷⁰¹ CDMH Masonería A 87/14, TERMC Sumario 175/44 Exp. 1577, CDMH Masonería A 751/51

³⁷⁰² El País, 10 de febrero de 2010

del llamado incidente de Carabanchel, en el que se enfrenta a algunos superiores poco partidarios del orden republicano, entre ellos el entonces general de división Manuel Goded; el incidente permite al ministro de la Guerra, Azaña destituir a oficiales poco leales. Al principio de la guerra de España tieneo un importante papel en la dominación de la sublevación militar en Madrid; poco antes había escrito un folleto “El Facio en el ejército” en el que alentaba sobre la conspiración en marcha. Posteriormente organiza la columna Mangada que opera en los primeros meses en la zona de Gredos con la que consigue sonados éxitos, lo que le vale la nominación popular como general, aunque oficialmente sólo se le reconoce el grado de coronel³⁷⁰³.

- MANGADA SANZ, LUIS³⁷⁰⁴

Simbólico Robespierre, logia La Catoniana, grado primero. Estudiante. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, archivo por rebelde.

- MANNEL, ALFREDO³⁷⁰⁵

Logia Life núm. 429, grado tercero. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde; en 1952, archivo por extranjero.

- MANSBERGER KLEIN, ENRIQUE³⁷⁰⁶

Simbólico Tisza, logia Ibérica n 7. Comerciante.

- MANTECA ROGER, JOSÉ³⁷⁰⁷

Simbólico Graco, logia la Unión. Abogado. Diputado en 1931 por Valencia y por el partido Radical. Juzgado por el TERMC en 1941, juzgado especial núm. 2, condenado a veinte años y un día; archivo provisional por rebelde.

- MANTRANA DE LA HOZ, JOSE DEOGRACIAS³⁷⁰⁸

Simbólico Roca, logia Conde de Aranda núm. 97. Empleado del Banco de España. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1; condenado a doce años y un

³⁷⁰³ <http://www.delbarrio.eu/Mangada.htm> (visto el 30/12/2017)

³⁷⁰⁴ CDMH Masonería B 229/18, BOE 5/3/45, TERMC Sumario 558/44 Exp 17624

³⁷⁰⁵ CDMH Masonería B 247/10, TERMC Sumario 561/44 Exp. 5854, Sumario 196/52 Exp. 25778

³⁷⁰⁶ CDMH Masonería B 70/21

³⁷⁰⁷ CDMH Masonería A 11/211, TERMC 290/41 Expediente 1773

³⁷⁰⁸ CDMH Masonería B 225/25, TERMC Sumario 806/43 expediente 15.505

día; en 1949 se conmuta la pena por seis años de confinamiento en el lugar de residencia e inhabilitación para cargos políticos y sindicales.

- MANZANO MOLINA, PEDRO³⁷⁰⁹

Simbólico Prondhon, logia Luis Simarro núm. 3, logia Hispanoamericana núm. 379 y logia Matritense núm. 12. Profesión capataz de repartidores de periódicos y jubilado del Ayuntamiento. En 1944 vive en Madrid, calle Tutor 16. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3 condenado a veinte años; en 1946 se conmuta la pena por doce años y un día de confinamiento; en 1949 solo tiene que presentarse una vez al mes; indulto en 1952.

- MARAÑES PORTALES, ANTONIO³⁷¹⁰

Simbólico Tajo, logia Atlantida de Tetuán, irradiado en octubre de 1933 sin plancha de quite. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por fallecimiento en 1946.

- MARAÑON POSADILLO, GREGORIO



3711

Vidarte afirma que conoció a Marañón en compañía de Marcelino Domingo y que al salir de la entrevista le pregunto a Domingo si “*don Gregorio era o había sido masón, ya que con tanta libertad se habló con él del trabajo en las Logias. Domingo me informó que Marañón fue iniciado en secreto por su suegro Miguel Moya, cuando éste era Gran Maestro. Estas iniciaciones constan en un libro especial que lleva la Gran Maestría, y sólo figuran en él los nombres simbólicos*”³⁷¹². Hay otro indicio de la pertenencia a la

³⁷⁰⁹ TERMC Sumario 314/44 Exp. 14128

³⁷¹⁰ CDMH Masonería A 8/16, TERMC Sumario 1073/45 Exp. 3158

³⁷¹¹

https://es.wikipedia.org/wiki/Gregorio_Mara%C3%B1on#/media/File:Gregorio_Mara%C3%B1on_-_retrato.png (visto el 3 de febrero de 2018)

³⁷¹² VIDARTE, Juan-Simeón: *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*. Barcelona, Grijalbo, 1977, pp. 227-228

masonería de Marañón, en el prólogo del libro de Marcelino Domingo titulado *¿A dónde va España?*, en él se afirma la relación “fraternal” de ambos; término muy masónico y que se utiliza pocas veces en las relaciones profanas: “ *y en aquellas semanas, de la comunidad estrecha que engendra la prisión... y afirmó, a prueba ya de futuras discrepancias, nuestra relación fraternal*”.³⁷¹³

Nace en Madrid el 19 de mayo de 1887 y muere en la misma ciudad el 27 de marzo de 1960. Médico, endocrino, científico, historiador, escritor y pensador español. Pertenece a la generación de 1914. Dirige la cátedra de Endocrinología en el Hospital Central de Madrid. Es junto a Ortega y Gasset y Pérez de Ayala, uno de los fundadores de la Agrupación al Servicio de la República. Presidente del Ateneo en marzo de 1930. Diputado en 1931 por Zaragoza.

- MARCHAND GIROD, CARLOS³⁷¹⁴

Simbolico Jura, logia Iberica 7. Relojero. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- MARCHATE DE PAYNO, LEANDRA³⁷¹⁵.

Simbólico Lía, logia Constancia núm. 239 de Madrid, grado primero. Recibe plancha de quite el 3 de marzo de 1888.

- MARCHESI BUHIGAS, JOSÉ³⁷¹⁶

Simbólico Justicia, logia Concordia, grado 33. Propietario. Juzgado por el TERMC en 1943, archivo provisional por fallecimiento.

- MARCO RIVAS, FEDERICO³⁷¹⁷

Simbólico Edison, logia Ibérica 7.

- MARENCO GUALTER, JOSÉ³⁷¹⁸

Simbólico Gravina, logia El Progreso núm. 88. Datos 1904-1907. Gran Maestro del Gran Oriente Español (GOE). Marino, contralmirante, jefe del Estado Mayor de la

³⁷¹³ DOMINGO, Marcelino: *¿A dónde va España?*. Madrid, Diana, 1930, p. III

³⁷¹⁴ CDMH Masonería B 307/4, TERMC Sumario 336/44 Exp. 17379

³⁷¹⁵ ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, pp. 102-103

³⁷¹⁶ CDMH Masonería B 209/22, BOGOE núm. 391 de 1930, TERMC Sumario 526/43 Exp. 1717

³⁷¹⁷ CDMH Masonería B 104/39

³⁷¹⁸ CDMH Masonería B 718/26

Escuadra y Apostadero de La Habana (1896-98). Diputado por Cádiz en 1903 y 1905. Partido Republicano.

- MARENCO REJA, SERVANDO³⁷¹⁹

Simbólico Arapiles, triángulo Renovación 21 de Badajoz (11/9/1936), grado segundo. Militar, comisionario Guerra de Segunda clase. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde.

- MARENCO RIJA, SERVANDO

Ver MARENCO REJA, SERVANDO

- MARIA ARIAS, FRANCISCO³⁷²⁰

Simbolico Solón, logia Comuneros de Castilla núm. 289.

- MARIAL MUNDET, MELCHOR³⁷²¹

Logia Luis Simarro núm. 3, Vocal de la Junta Reorganizadora. Juzgado por el TERMC en 1951, archivo provisional por rebelde. Diputado en 1931 por Madrid y el partido Federal y en 1933 por Gerona y el Esquerra Republicana.

- MARIANO SAN NICOLÁS, DIEGO³⁷²²

Simbólico Moscón, logia el Progreso núm. 88, grado segundo. Militar. Juzgado por el TERMC en 1947, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por fallecimiento.

- MARIMÓN DEL REY, FRANCISCO³⁷²³

Simbólico Gutembert, logia Iberica 7, grado primero. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8, y en 1946 por el artículo 4º; en 1953 se le permite salir al extranjero.

- MARÍN, RICARDO³⁷²⁴

Logia Ibérica núm. 7. Comercial.

³⁷¹⁹ CDMH Masonería B 352/30, TERMC Sumario 490/44 Exp. 17121

³⁷²⁰ CDMH Masonería B 505/39

³⁷²¹ CDMH Masonería B 756/16 Exp. 47, TERMC Sumario 66/51 Exp. 25604

³⁷²² CDMH Masonería B 93/32, TERMC Sumario 128/47 Exp. 12957

³⁷²³ CDMH Masonería B 411/10, TERMC Sumario 482/44 Exp. 17490

³⁷²⁴ CDMH Masonería B 102/27

- MARÍN DE PEDRO, RICARDO³⁷²⁵

Simbólico Castelar, logia Solidaridad. Agente comercial. Domiciliado en 1954 en Madrid, plaza Casano 20. Juzgado por el TERMC en 1954, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutada a seis años y un día de prisión mayor.

- MARÍN GONZÁLEZ, RICARDO³⁷²⁶

Logia Hispanoamericana. Periodista. Juzgado por el TERMC en 1948; archivo provisional por rebelde.

- MARÍN MASDEMOUT, TEODORO³⁷²⁷

Simbólico Pitágoras, logia Mare Nostrum núm. 11. Perito agrícola. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- MARÍN PASCUAL, CARIDAD³⁷²⁸

Logia Amor. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 2; archivo provisional por rebelde; en 1956 aparece, se la condena a doce años y un día, conmutada por seis años y un día; el 31 de octubre de 1958 se le indulta. Iniciada en la logia Amor en julio de 1934³⁷²⁹.

- MARINA AGUIRRE, JOSE³⁷³⁰

Logia la Catoniana núm. 336. Militar. Juzgado por el TERMC en 1946; archivo definitivo por fallecimiento.

- MÁRQUEZ CALCERRADA, QUINTINA³⁷³¹

Simbólico Mariana Pineda, logia Ibérica núm. 7, logia Paz núm. 8, Condorcet núm. 343, datos masónicos entre 1901 y 1916. Sus labores. Juzgado por el TERMC en 1944,

³⁷²⁵ CDMH Masonería B 245/14, TERMC Sumario 385/54 Exp. 4809

³⁷²⁶ CDMH Masonería B 287/28, TERMC Sumario 33/48 Exp. 22966 y 27017

³⁷²⁷ CDMH Masonería B 52/21, TERMC Sumario 312/43 Exp 8.438

³⁷²⁸ CDMH Masonería B 5/44

³⁷²⁹ CDMH Masonería B 5/44 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 121 y ORTIZ ALBEAR, Mª Natividad. “La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República”. FERRER BENIMELI, J.A (coord): *La masonería Española en el 2000. Una revisión Histórica II*, Universidad de Salamanca, p. 638

³⁷³⁰ CDMH Masonería B 177/19, TERMC Legajo 410 Exp. 20474

³⁷³¹ CDMH Masonería B 239/32, TERMC Sumario 348/44, Exp. 17365, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica, BOGOE, de 19 de abril de 1906, CDMH Masonería A 751/51, CDMH Masonería A 735/25 – Logia Paz, CDMH Masonería A 564/1 - Logia Condorcet, CDMH Masonería A 550/24 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/22 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/2– Logia Ibérica

condenada a doce años y un día; archivo provisional por rebelde. Nace en 1866 y muere en Madrid el 12 de mayo de 1917. Está enterrada en el cementerio Civil de Madrid.

- MARRACO HERNANDEZ, RAMÓN³⁷³²

Juzgado por el TERMC en 1945, archivo definitivo por fallecimiento.

- MARSA VANCELLS, GRACO ANTONIO³⁷³³

Simbólico Jaures, logia Luis Simarro núm. 3, logia Mare Nostrum, ingresa en 1924. Abogado. En 1945 vive en Madrid, avenida Reina Victoria 23. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3 en 1944, condenado a veinte años y un día conmutado por dieciseis años. El 17 de abril de 1945 se decreta prisión atenuada por enfermedad, finalmente se conmuta la pena por inhabilitación para cargos públicos.

Presidente de la Federación de Juventudes Radicales durante la Dictadura; actúa de enlace entre los elementos comprometidos de la Orden y los movimientos conspiratorios, sobre todo en el caso de la intentona de Jaca. Sobre el movimiento de Galán. Escribe una obra, *La sublevación de Jaca. Relato de un rebelde*, firmada en enero de 1931 y editada en este mismo año, en París³⁷³⁴.

- MARTÍN BALSENA, TIBURCIO³⁷³⁵

Simbólico Conte, logia Osiris. Profesor mercantil. Juzgado por el TERMC en 1949, condenado a doce años y un día, conmutada por seis años y un día de prisión menor, confinamiento en el lugar de residencia con inhabilitación para cargos políticos y sindicales; el 8 de mayo de 1970, certificado negativo penal para poder usar armas de caza.

- MARTÍN BECERRA, AGUSTÍN³⁷³⁶

Simbólico Aristafenes, logia Luis Simarro núm. 3. Escritor. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

³⁷³² TERMC Sumario 1082/45 Exp. 19655

³⁷³³ CDMH Masonería B 593/20, TERMC Sumario 508/43 exp 7086 y 482

³⁷³⁴ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 147

³⁷³⁵ CDMH Masonería B 391/35, TERMC Sumario 620/49 Exp. 24030

³⁷³⁶ CDMH Masonería B 46/23, BOE 10 de abril de 1945, TERMC Sumario 27/54 Exp. 26276

- MARTÍN BENITO CELIANO³⁷³⁷
 Simbólico Ruiz Zorrilla, logia Ibérica núm. 7, grado noveno. Peluquero. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.
- MARTÍN BUITRAGO, TEODORO MANUEL³⁷³⁸
 Logia Concordia. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1, archivo provisional por rebelde.
- MARTÍN CANO, JUAN³⁷³⁹
 Simbólico Sorateles, logia el Progreso núm. 88, grado tercero. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por fallecimiento.
- MARTÍN DE ANTONIO, FRANCISCO³⁷⁴⁰
 Simbólico Vesalio, logia Hispanoamericana. Profesión médico. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisinal por rebelde.
- MARTÍN DELGADO, GREGORIO³⁷⁴¹
 Simbolico José Villalba, logia la Unión núm. 9. Sastre. Juzgado por el TERMC en 1947, juzgado especial núm. 1, archivo provisional por rebelde.
- MARTÍN DE LA HERRERIA, EMILIA³⁷⁴²
 Simbólico Esther, logia Comunero 289, grado dieciocho, limosnera. Datos 1871-1895.
- MARTÍN ECHEVARRIA, LEONARDO³⁷⁴³
 Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

³⁷³⁷ CDMH Masonería B 85/22, TERMC Sumario 384/44 Exp. 17404

³⁷³⁸ CDMH Masonería B 396/48, TERMC Sumario 633/43 Exp. 9474

³⁷³⁹ TERMC Sumario 77/44 Exp. 17151

³⁷⁴⁰ CDMH Masonería B 755/9, TERMC Sumario 927/4 Exp. 4692 Tr 10924

³⁷⁴¹ CDMH Masonería B 740/15, TERMC Sumario 1277/47 Exp. 21

³⁷⁴² CDMH Masonería A 733/23 y 565 y CORTIJO, Esteban (COORD): Masonería y Extremadura. Cáceres. Edición dela Caja de Ahorros de Extremadura y el Ateneo de Cáceres, 2008, p. 132

³⁷⁴³ TERMC Sumario 934/44 Exp. 5592

- MARTÍN ESTELLES, VICENTE³⁷⁴⁴

Simbólico Victor, logia la Catoniana, grado primero. Oficial de Telégrafos. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día de reclusión menor, conmutada por el artículo 8; el 3 de octubre de 1947, se conmuta por la inhabilitación para cargos políticos y sindicales.

- MARTÍN FERNÁNDEZ, GABRIEL³⁷⁴⁵

Simbólico Bautista, logia Fuerza Numantina. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1951, juzgado especial núm. 2; archivo definitivo por fallecimiento.

- MARTÍN GALEANO, MANUEL³⁷⁴⁶

Logia Hispanoamericana. Actor y escritor. Juzgado por el TERMC en 1949, juzgado especial núm. 3; archivo porvisional por rebelde. Gobernador Civil de Jaen del 15 de agosto al 4 de octubre de 1936.

- MARTÍN GONZÁLEZ Y DEL ARCO, MARCELINO³⁷⁴⁷



3748

Simbólico Salamanca, logia Ibérica núm. 7, y Triángulo Aniano de Guadalajara, grado tercero. Catedrático de Instituto. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1 en 1943; archivo definitivo por fallecimiento. Diputado en 1931 por Guadalajara por el partido Socialista. Alcalde de Guadalajara en 1931. Nace en Cespedosa de Tormes (Salamanca) el 13 de marzo de 1886 y muere en Guadalajara el 26 de abril de 1940. Inspector de Segunda Enseñanza y director del instituto Obrero de Madrid. Ingresa en la

³⁷⁴⁴ CDMH Masonería B 3/4, TERMC Sumario 467/43 Exp. 12675

³⁷⁴⁵ CDMH Masonería B 601/17, TERMC Sumario 1221/51 Exp. 24926 y 36153

³⁷⁴⁶ CDMH Masonería B 454/67, TERMC Sumario 988/49 Exp. 24387, CDMH Masonería A 735/2 Logia Hispanoamericana

³⁷⁴⁷ CDMH Masonería B 19/36, TERMC Sumario 595/43 Exp. 5885, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

³⁷⁴⁸ Fundación Pablo Iglesias. http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/12356_martin-gonzalez-del-arco-marcelino

AS de Guadalajara en 1919. Vuelve a ser candidato del PSOE por Guadalajara en las elecciones generales de 1933 y 1936 sin obtener escaño. Pertenece al Comité Revolucionario de Guadalajara durante la revolución de octubre de 1934. En abril de 1936 es elegido compromisario del PSOE por Guadalajara para la elección del nuevo Presidente de la República. Durante la guerra de España es comisario-director del Instituto para Obreros de Madrid. Es detenido en Alicante y trasladado a Guadalajara, donde es fusilado el 26 de abril de 1940³⁷⁴⁹.

- MARTÍN JUZGADO, RICARDO³⁷⁵⁰

Logia el Progreso núm. 88. Industrial.

- MARTÍN HERNÁNDEZ JUAN³⁷⁵¹

Simbólico Mendez Nuñez, logia Ibérica núm. 7. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día conmutada por el artículo 8; el 24 de octubre de 1947, conmutada por la inhabilitación para cargos políticos y sindicales.

- MARTÍ JARA, ENRIQUE³⁷⁵²

Simbólico Lenin, logia Danton. Profesión catedrático. Enrique Martí Jara, miembro de la Agrupación Socialista de Salamanca desde 1920, en 1924 sustituye a Manuel Núñez Arenas como secretario de la Escuela Nueva de Madrid, en 1925, junto a José Giral y Manuel Azaña, participa en la constitución de Acción Política, luego Acción Republicana y en 1926 forma parte de la Junta Nacional Provisional de Alianza Republicana, muere en Madrid en agosto de 1930³⁷⁵³. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.

- MARTÍN LLORENTE, SANTIAGO³⁷⁵⁴

Logia Gambetta, logia Ibérica núm. 7. Comerciante.

³⁷⁴⁹ Fundación Pablo Iglesias. http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/12356_martin-gonzalez-del-arco-marcelino

³⁷⁵⁰ CDMH Masonería B 315/51

³⁷⁵¹ CDMH Masonería B 175/16, TERMC Sumario 322/43 Exp. 14457

³⁷⁵² CDMH Masonería B 181/28, TERMC Sumario 101/44 Exp. 9060

³⁷⁵³ *Diccionario-biografico. Archivo Biblioteca. Fundación Pablo Iglesias.* http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/12278_marti-jara-enrique (visto el 23/10/2017)

³⁷⁵⁴ CDMH Masonería B 74/32

- MARTÍN LÓPEZ, FERNANDO³⁷⁵⁵

Simbólico Pitágoras, logia Mantua y Génesis. Juzgado por el TERMC en 1946, archivo provisional por rebelde.

- MARTÍN MOLINA, ÁNGEL³⁷⁵⁶

Logia Luis Simarro núm. 3. Agente comercial. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.

- MARTÍN PASCUA, CARIDAD³⁷⁵⁷

Logia Amor núm. 1, iniciada en julio de 1934.

- MARTINEZ, CONCEPCIÓN³⁷⁵⁸

Logia Acacia. Datos 1891.

- MARTÍNEZ, JOSEFA³⁷⁵⁹

Logia Acacia. Datos 1891.

- MARTÍNEZ, MARÍA³⁷⁶⁰

Logia Comunero núm. 292. Dato 1891.

- MARTÍNEZ ABAD, ERNESTO³⁷⁶¹

Simbólico Victor Hugo, logia la Unión núm. 88, grado tercero. Jefe de negociación de Hacienda. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1, en 1943, condenado a doce años y un día, conmutado artículo 8 y conmutación inhabilitación cargos públicos temporal.

³⁷⁵⁵ CDMH Masonería A 181/32, TERMC Sumario 429/25 Exp. 18658 y 12674

³⁷⁵⁶ CDMH Masonería B 715/24, TERMC Sumario 701/44 Exp. 17818

³⁷⁵⁷ ORTIZ ALBEAR, Natividad. "La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República" en FERRER BENIMELI, J.A (coordinador): *La masonería española en el 2000. Una revisión Histórica II*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2001, p. 638

³⁷⁵⁸ CDMH Masonería A 554/3

³⁷⁵⁹ CDMH Masonería A 554/3

³⁷⁶⁰ CORTIJO, Esteban (COORD): *Masonería y Extremadura*. Cáceres. Edición de la Caja de Ahorros de Extremadura y el Ateneo de Cáceres. 2008 p. 234

³⁷⁶¹ CDMH Masonería B 115/5, TERMC Sumario 627/43 Exp. 2538

- MARTÍNEZ ALCALDE, JUSTO³⁷⁶²

Simbólico Gorki, logia la Catoniana 336. Empleado. Domiciliado en 145 en Barcelona, calle Valencia núm. 315. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8º, libertad provisional 26 de octubre de 1945.

- MARTÍNEZ BARRIO, DIEGO³⁷⁶³



Simbólico Vergniaud y Justicia, logia Fe núm. 261, Germinal núm. 306, Isis núm. 350, Isis y Osiris núm 377, Trabajo núm. 12 Occidente num. 38, España y Trabajo núm. 42, Capitulo Sevilla núm. 70 (Sevilla) logia Luis Simarro núm. 3. Iniciado el 1 de julio de 1908 grado 33. Gran Maestro del GOE entre 1931-1934, Gran Maestro de la Gran Logia de la Región del Mediodía. Presidente de Honor de la Junta Central de la Liga Española de los Derechos del Hombre. Mantuvo su actividad masónica en el exilio. Juzgado por el TERMC en 1941, condenado a treinta años de prisión mayor, archivo provisional por rebelde. Nace el 25 de noviembre de 1883 en Sevilla y fallece en París (Francia) el 1 de enero de 1962. Ministro de Comunicaciones entre el 14 de abril al 16 de diciembre de 1931, ministro de Gobernación entre el 12 de septiembre al 8 de octubre de 1933, presidente del Consejo de Ministros entre el 3 de octubre al 16 de diciembre de 1933, ministro de la Guerra entre el 16 de diciembre de 1933 al 23 de enero de 1934, ministro de Gobernación entre el 23 de enero y el 3 de marzo de 1934, presidente de la República (interino) del 7 de abril al 11 de mayo de 1936, presidente del Consejo de Ministros el 19 de julio de 1936, Presidente de la República Española en el exilio del 17 de agosto de 1945 al 1 de enero de 1962. Diputado a Cortes entre 1931-1936 y de 1936 a 1939.

³⁷⁶² CDMH Masonería B 229/21. TERMC Suario 555/45 Exp. 18725

³⁷⁶³ CDMH Masonería A 66/1, BOGOE, 10 de octubre de 1931, TERMC Sumario 80/41

- MARTÍNEZ BAS, JUAN³⁷⁶⁴

Simbólico Cartagena, logia Luis Simarro núm. 3. Profesión Agente Comercial. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día; conmutado a seis años y un día de confinamiento en Murcia; se deniega el cambio de confinamiento a Sevilla el 3 de mayo de 1944 que se autoriza el 2 de junio de 1944.

- MARTÍNEZ CANO, JUAN³⁷⁶⁵

Simbólico Descartes, logia Progreso núm. 88, iniciado el 15 de abril de 1904, grado tercero, datos 1904-1905. Comerciante. Nace en Guadalupe (Cáceres) en 188

- MARTÍNEZ CUARTIELLES, JOAQUÍN³⁷⁶⁶

Simbólico Constancia, logia el Progreso núm. 88. Profesión militar. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde; inhibición en favor del Consejo Superior del Ejército.

- MARTÍNEZ CUETO, VALERIANO³⁷⁶⁷

Simbólico Oviedo, logia Ibérica núm. 7. Sirviente.

- MARTÍNEZ DE ALBACETE, ISABEL³⁷⁶⁸

Logia Reivindicación.

- MARTÍNEZ DE ARROYO, MARIO³⁷⁶⁹

Simbólico Acharat, logia la Unión. Ingeniero. Juzgado por el TERMC en 1949, archivo provisional por rebelde en 1950.

- MARTÍNEZ DE CARNERO Y FERNÁNDEZ, RAFAEL³⁷⁷⁰

Logia Fuerza Numantina. Abogado y propietario. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde.

³⁷⁶⁴ CDMH Masonería B 338/46, TERMC Sumario 226/43 Exp. 5495

³⁷⁶⁵ TERMC Leg 291 Exp. 14550, CDMH Masonería A 546 – Logia Progreso

³⁷⁶⁶ CDMH Masonería B 88/11, TERMC Sumario 148/44 Exp. 17182

³⁷⁶⁷ CDMH Masonería B 102/37

³⁷⁶⁸ BOSCG33, diciembre de 1932, FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid, Ediciones Españolas, 1939, p. 85, ORTIZ ALBEAR, Natividad: “Clara Campoamor y la logia Reivindicación de Madrid” en DELGADO IDARRETA, José Miguel e Yván Pozuelo Andrés (coordinadores): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Tomo II, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, p. 867

³⁷⁶⁹ CDMH Masonería B 374/21, TERMC Sumario 326/49 Exp. 3367

³⁷⁷⁰ CDMH Masonería B 5/32, TERMC Sumario 269/45 Exp. 13821

- MARTÍNEZ DE DAS, ANTONIA³⁷⁷¹
Simbólico Judit, logia Comuneros núm. 289, grado dieciocho. Curso 1892.
- MARTÍNEZ DE LEÓN, VICTORIANO³⁷⁷²
Logia Luis Simarro. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.
- MARTÍNEZ DONATE, ANTONIO³⁷⁷³
Sublime Principe, GOE.
- MARTÍNEZ ECHEVARRI, EDUARDO³⁷⁷⁴
Logia Mare Nostrum, grado tercero. Catedrático. Juzgado por el TERMC, en 1952, archivo provisional por rebelde.
- MARTÍNEZ DÍAZ VARELA, JOSÉ³⁷⁷⁵
Simbólico Asis, logia Ibérica núm. 7, logia Provisional 1 y 3 de Barcelona (¿?). Juzgado por el TERMC en 1942, archivo provisional, inhibición al Consejo Superior del Ejército.
- MARTÍNEZ ELORZO OTERO, JOSÉ³⁷⁷⁶
Logia el Progreso núm. 88. Estudiante. Juzgado por el TERMC en 1950, juzgado especial núm. 1, archivo provisional por rebelde.

³⁷⁷¹ CORTIJO, Esteban (COORD): *Masonería y Extremadura*. Cáceres. Edición de la Caja de Ahorros de Extremadura y el Ateneo de Cáceres. 2008 p. 132

³⁷⁷² CDMH Masonería B 42/7, *TERMC* Sumario 654/45 Exp. 15063

³⁷⁷³ CDMH Masonería B 35/11, *TERMC* Leg. 302 Exp. 15062

³⁷⁷⁴ CDMH Masonería B 631/28, *TERMC* Sumario 518/52 Exp. 25872

³⁷⁷⁵ CDMH Masonería B 755/10, *TERMC* Sumario 249/41

³⁷⁷⁶ CDMH Masonería B 348/65, *TERMC* SA 23628 T 29755 S 3-1-49

- MARTÍNEZ GIL, LUCIO³⁷⁷⁷



3778

Simbólico E. Iris, logia Primero de Mayo núm. 19 e Hispanoamericana núm. 379, Paz y Justicia 65 (Valencia), Iniciado en noviembre de 1919, En 1938 es elegido Gran Maestre Nacional en la última Gran Asamblea celebrada en España, en la ciudad de Barcelona, mantiene dicho título durante su exilio en México. Zapatero. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a veinte años y un día; archivo provisional por rebelde. En sus primeros años trabaja en las faenas agrícolas. Siendo niño su familia se traslada a Madrid donde aprende el oficio de zapatero. Ingresa en la Sociedad de Zapateros y Guarnecedoras de la UGT en 1905 y en la AS de Madrid el 1 de febrero de 1907. En 1909 es presidente de las Juventudes Socialistas de Madrid y por ello, sufre destierro en un pueblo de Ávila y cumple diversas condenas, entre ellas seis y tres meses de cárcel por delito de imprenta y de reunión pública en la campaña de las Juventudes Socialistas contra la guerra de Marruecos. Abre un taller en la calle Manzanares con un ayudante y un aprendiz. En 1916 es presidente de la Casa del Pueblo de Madrid y posteriormente gerente de la Mutualidad Obrera durante siete años y director de su Boletín. Desempeña el cargo de contador de la Gráfica Socialista. Por la huelga general de agosto de 1917 sufre destierro en Villacastín (Segovia) y cárcel. Candidato del PSOE por Palma de Mallorca (Baleares), Don Benito (Badajoz) y Cartagena (Murcia) en las elecciones generales de 1919 y por Fregenal de la Sierra (Badajoz) y Yecla (Murcia) en las elecciones de 1920. Candidato a concejal del ayuntamiento de Madrid por el distrito de Inclusa en las elecciones municipales de 1920 y candidato por Universidad-Hospicio (Madrid) en las elecciones a diputados provinciales de 1921, sin resultar elegido. Entre 1920 y 1924 es vocal obrero del grupo 3º «Textil, Vestido, Tocado e Industrias de Lujo» en el Instituto

³⁷⁷⁷ CDMH Masonería B 216/23, TERMC Sumario 695/43 Exp. 9780

³⁷⁷⁸ http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/12561_martinez-gil-lucio

de Reformas Sociales, siendo además vocal obrero en la Junta Central de Colonización (1924), Junta Central de Emigración (1924), Consejo Superior Penitenciario (1924), Patronato para la administración de las prisiones de la Corte y protección de los reclusos (1924), Comisión para el estudio y redacción de normas para el régimen de Asociaciones cooperativas (1925) y Comisaría Sanitaria Central (1926). En los últimos años de la Dictadura de Primo de Rivera dirige su actividad hacia los problemas agrarios, impulsando la creación de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, de la que es secretario general desde su constitución en 1930. Elegido concejal del ayuntamiento de Madrid por el distrito de Hospicio en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, siendo más tarde teniente de alcalde por el distrito de Universidad. Desempeñó cargos de representación y responsabilidad tanto en el PSOE como en la UGT. Como delegado a Congreso representa a los zapateros y guarnecedoras de Madrid en el IX Congreso de la UGT en 1908; a los obreros agricultores de Cigales (Valladolid) y a los zapateros de Alicante en el X Congreso en 1911; a los jornaleros de Pechina (Almería), los obreros de oficios varios de Badajoz, los agricultores y los alpargateros de Vall de Uxó (Castellón) y los zapateros de Madrid en el XI Congreso en 1914; a los curtidores de Salamanca y a los zapateros de Elche (Alicante) y Madrid en el XII Congreso en 1916; a los agricultores de Martos (Jaén) y a los obreros en artículos de piel, de oficios varios y a los zapateros de Madrid en el XIII Congreso en 1918; a los obreros vinícolas de Haro (Logroño), a los curtidores y zapateros de Santo Domingo de la Calzada (Logroño) y a los obreros de profesiones y oficios varios y a los constructores de calzado de Madrid en el XIV Congreso en 1920. También participó en el XVI Congreso en 1928, donde presenta una proposición sobre cooperativas y en el XVII Congreso en 1932, donde forma parte de la ponencia de «economía agraria». En los Congresos del PSOE representó a la AS de Barcelona en el VIII Congreso del PSOE en 1908; a la AS de Tembleque (Toledo) en el IX Congreso en 1912; a la AS de Montilla (Córdoba) en el X Congreso en 1915; a las AS de Pueblonuevo del Terrible (Córdoba), Carrasca de Martos, Martos, Porcuna y Torredonjimeno (Jaén) y Ciempozuelos (Madrid) en el XI Congreso en 1918; a las AS de Madrid, Peñarroya (Córdoba), Motril (Granada), Andújar (Jaén), Herrera (Sevilla), Tembleque (Toledo) y Cartagena y Llano del Beal (Murcia) en el Congreso Extraordinario en 1919; a las AS de Bélmez (Córdoba), Albacete, Cervera del Río Alhama (Logroño), Jumilla (Murcia) y Castellón en el Congreso Extraordinario en 1921; a las AS de El Campillo (Huelva), Marmolejo (Jaén) y Villarejo de Salvanés (Madrid) en

el Congreso Extraordinario en 1931 y a la AS de Madrid en el XIII Congreso en 1932, donde además pertenece a la Comisión de «cuestiones agrarias». Forma parte de las Comisiones Ejecutivas de la UGT y del PSOE siendo, en el sindicato, vocal del Comité Nacional de 1911 a 1914 y vocal de la Comisión Ejecutiva desde 1920 a febrero de 1931, en que dimitió junto con Julián Besteiro y otros ejecutivos. Vuelve a ser elegido vocal en el XVII Congreso de la UGT celebrado en octubre de 1932 desempeñando el cargo hasta enero de 1934, en que se vieron obligados a dimitir en un Comité Nacional de la UGT. En el partido fue vocal de 1919-1920 y de 1921 a 1928; vicesecretario de 1928 a febrero de 1931, en que dimite y vuelve a ser vocal desde septiembre de 1938 a abril de 1939. Elegido diputado por Jaén en las elecciones generales de 1931, siendo representante del Parlamento en la Junta Central Agraria y formando parte de las Comisiones de Presupuestos, de Agricultura y de la de Reforma Agraria. En las elecciones generales de 1933 es candidato por Badajoz y Madrid-capital, siendo elegido diputado por esta última circunscripción y pertenece a las Comisiones de Paro Obrero, de Agricultura y las especiales de adjudicación de importación de maíz al Banco Exterior (junio de 1934) y sobre la importación de trigo en 1932 (julio de 1934). Durante los años de la Segunda República fue además vocal del Consejo de Trabajo, del Instituto de Reforma Agraria, de la Comisión Interina de Corporaciones y miembro del Tribunal Industrial de Madrid. En abril de 1936 es elegido compromisario del PSOE por Badajoz para la elección del nuevo Presidente de la República (Manuel Azaña). Durante la guerra de España es presidente del Comité del Banco de Valencia y trabaja en el Ministerio de Hacienda en Barcelona. Al finalizar la guerra se exilia a México, donde llega en julio de 1939 en el Ipanema junto con Manuel Albar. Una vez allí establecieron la delegación de la Comisión Ejecutiva del PSOE en México. Fallece en dicha ciudad el 13 de abril de 1957.

- MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, ANTONIO ³⁷⁷⁹

Simbólico Costa, logia Luis Simarro. Tintorero. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutado por seis años y un día.

³⁷⁷⁹ CDMH Masonería B 411/31, TERMC Sumario 232/45 Exp. 18672

- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, ANDRÉS³⁷⁸⁰

Simbólico Espartaco. Logia Rebelión núm. 44 de Málaga. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde.

- MARTÍNEZ HERNANDO, BALDOMERO³⁷⁸¹

Logia el Progreso núm. 88. Profesor. Juzgado por el TERMC en 1948; archivo provisional por rebelde.

- MARTÍNEZ HUERTA, BRAULIO³⁷⁸²

Simbólico Cilón, logia Ibérica núm. 7. Militar. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por fallecimiento.

- MARTÍNEZ JIMÉNEZ, AURELIO³⁷⁸³

Simbólico Logis, logia Mantua, logia Life. Auxiliar Primero de oficios de la Armada. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde el 20 de enero de 1945.

- MARTÍNEZ JIMÉNEZ, JOSÉ³⁷⁸⁴

Simbólico Pleón, logia Nomos núm. 5, grado segundo. Radiotelegrafista. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde. Aparece el 20 de marzo de 1961, condenado a doce años y un día, se conmuta por tres años y un día; el 24 de junio de 1963 se le aplica indulto.

- MARTÍNEZ LÓPEZ, ANDRÉS³⁷⁸⁵

Simbólico Zola, logia Hispanoamericana. Empleado del ministerio de Fomento. Juzgado por el TERMC en 1948; archivo provisional.

- MARTÍNEZ LÓPEZ, GUILLERMO³⁷⁸⁶

Logia Luis Simarro. Industrial.

³⁷⁸⁰ CDMH Masonería B 138/15, TERMC Sumario 452/45 Exp. 16661 y 12840

³⁷⁸¹ CDMH Masonería B 317/12

³⁷⁸² CDMH Masonería B 75/29, TERMC Sumario informativo 4/45

³⁷⁸³ CDMH Masonería B 407/32, TERMC Sumario 832/44 Exp. 17780 y 468

³⁷⁸⁴ CDMH Masonería B 69/22, TERMC Sumario 72/45 Exp. 3782

³⁷⁸⁵ CDMH Masonería B 327/17, TERMC Sumario 162/48 Exp. 22927

³⁷⁸⁶ CDMH Masonería B 554/33

- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PEDRO³⁷⁸⁷

Simbólico Colón, logia la Catoniana. Profesión tallista. Juzgado por el TERMC; archivo provisional por rebelde.

- MARTÍNEZ MATOSES, RICARDO³⁷⁸⁸

Simbólico Discrección, logia Nomos. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde.

- MARTÍNEZ MORALES, MIGUEL³⁷⁸⁹

Simbólico Amadeo, logia Fdad Iberica n 15, grado 11.

- MARTÍNEZ PEDROSO, MANUEL³⁷⁹⁰



3791

Simbólico Valmey, logia Ibérica núm. 7, y España y Trabajo de Sevilla, Constancia núm. 89 de Ceuta y Hespérides de Larache (Marruecos). Grado cuarto. Iniciado el 16 de mayo de 1918. Catedrático de Derecho Político. Juzgado por el TERMC en 1946; archivo provisional por rebelde. Nace en la Habana (cuba) el 3 de febrero de 1883 y muere en México DF el 10 de mayo de 1958. Diputado por Ceuta en 1936 y por el partido Socialista y Embajador de España en Rusia. Colabora con el periódico argentino La Nación desde 1914 a 1927. Ingresa en la AS de Madrid el 1 de septiembre de 1918. Se da de baja en mayo de 1921 del PSOE. Vive en Italia, Francia, Suiza y Bélgica y en 1927 gana la cátedra de Derecho Político Español en la Universidad de Sevilla. En 1929 ingresa en la AS de Sevilla. Hace traducciones de autores franceses y alemanes,

³⁷⁸⁷ CDMH Masonería B 43/29

³⁷⁸⁸ CDMH Masonería B 362/1, TERMC Sumario 77/45 Exp. 18412

³⁷⁸⁹ CDMH Masonería B 638/79

³⁷⁹⁰ CDMH Masonería A 2/16, TERMC Sumario 12/46 Exp. 7707, Fundación Pablo Iglesias. http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/12626_martinez-pedroso-manuel (visto el 5/2/2018)

³⁷⁹¹ Fundación Pablo Iglesias. http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/12626_martinez-pedroso-manuel (visto el 5/2/2018)

destacando la primera entre todas la primera traducción al castellano de la obra completa de El Capital de Karl Marx en la editorial Aguilar, en 1931. Proclamada la Segunda República es designado vicerrector de la Universidad de Sevilla en mayo de 1931, asesor en la comisión jurídica que elabora el anteproyecto de la Constitución y representante del Gobierno de la República en el Consejo de la Sociedad de Naciones en Ginebra. Candidato no oficial por el PSOE y Sevilla-provincia en las elecciones de junio de 1931, y de forma oficial en octubre de 1931-capital y en 1933 por Ceuta, en ninguna es elegido. Es diputado por Ceuta en 1936. Pertence a las comisiones de Instrucción Pública, Presidencia, Estado (suplente) y Estatutos (suplente). En Abril de 1936 es elegido vocal suplente del tribunal de Garantías Constitucionales. Durante la guerra de España es representante de la República Española en Tánger, encargado de Negocios de la Legación de España en Varsovia (Polonia), Delegado de España ante la Sociedad de Naciones y Embajador de España en Moscú (Rusia). Al final de la guerra se traslada a Suecia, Nueva York, La Habana y finalmente a México donde llega el 10 de mayo de 1939. Fallece en México DF el 10 de mayo de 1958.

- MARTÍNEZ PIQUERAS, CONSTANTINO³⁷⁹²

Simbolico Zola, logia Luis Simarro núm. 3, logia Ibérica núm. 7, grado cuarto. Ayudante de farmacia. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- MARTÍNEZ REUS, JULIAN³⁷⁹³



3794

Simbólico Descarte, logia Ibérica núm 7, Condorcet núm. 343. Iniciado el 22 de diciembre de 1913. Grado primero. Datos entre 1913-1916. Baja el 14 de septiembre de

³⁷⁹² CDMH Masonería B 593-21, BOE 9 de mayo de 1945, TERMC Sumario 449/44 Exp. 16906

³⁷⁹³ CDMH Masonería B 300/43, TERMC Sumario 652/43 Exp. 15274, CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 564/1 - Logia Condorcet

³⁷⁹⁴ Revista Blanco y Negro 1926.

1916. Editor, abogado. Juzgado por el TERMC en 1943; archivo definitivo por fallecimiento. Concejal en el Ayuntamiento de Madrid en 1922. Presidente de la Cámara Oficial del libro de Madrid en 1926.

- MARTÍNEZ RUIZ-DELGADO, ENRIQUE³⁷⁹⁵

Simbólico Sant Just, logia Progreso núm. 88, logia Nomos núm. 5, logia Ibérica núm. 7. Iniciado el 1 de agosto de 1903. Grado tercero. Años de 1903-1911. Profesión estudiante. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, archivo definitivo por fallecimiento. Gobernador Civil por Palencia del 31 de mayo de 1936 al 19 de noviembre de 1936 y de Tenerife del 22 de febrero de 1936 al 5 de marzo de 1936. Nace en Madrid en 1881 y muere en 1936.

- MARTÍNEZ SANCHO, ANTONIO³⁷⁹⁶

Logia Mare Nostrum núm. 11. Juzgado por el TERMC en 1947, condenado a doce años y un día, conmutada por seis años y un día de prisión menor; libertad provisional el 24 de marzo de 1948.

- MARTÍNEZ SANZ, FERNANDO³⁷⁹⁷

Simbólico Auneo Séneca, logia Isidoro Maiquez núm. 101. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día, conmutada por tres años y un día de confinamiento en Cuenca.

- MARTÍNEZ SIERRA, INOCENCIO³⁷⁹⁸

Logia Luis Simarro. Profesión estudiante. Juzgado por el TERMC en 1947, archivo provisional por rebelde.

- MARTÍNEZ SIERRA, MARÍA³⁷⁹⁹

Pseudónimo de LEJÁRRAGA, MARÍA DE LA O. No es masona, aparece como profana en un juicio masónico que se emprende dentro de la logia Reivindicación.

³⁷⁹⁵ CDMH Masonería B 132/20, TERMC Sumario 83/45 Exp. 1645, Sumario 134/44 Exp. 1736, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso

³⁷⁹⁶ CDMH Masonería B 262/38, TERMC Sumario 1360/47 Exp 22498

³⁷⁹⁷ CDMH Masonería B 278/30, TERMC Sumario 680/43 Exp. 6698

³⁷⁹⁸ CDMH Masonería B 592/9, TERMC Sumario 1008/46 Exp. 21534

³⁷⁹⁹ CDMH Masonería B. 447/6, CDMH Masonería A 5/88, TERMC Sumario 33/46 Exp. 11250 y 16854

Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 2; archivo provisional por rebelde.

- MARTÍNEZ SIMARRO, JOSÉ³⁸⁰⁰

Simbólico Cemento, logia Mare Nostrum núm. 11. Juzgado por el TERMC en 1945.

- MARTÍNEZ SOL, RAMÓN³⁸⁰¹

Simbólico Espartaco, logia Ibérica n 7. Propietario. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a veinte años y un día; archivo provisional por rebelde.

- MARTÍNEZ SAUS, ENRIQUE³⁸⁰²

Logia San albano núm. 803, iniciado el 23 de diciembre de 1923, grado primero, datos 1923-1935.

- MARTÍNEZ TORNER, EDUARDO³⁸⁰³

Simbólico Voluntad, logia Hispanoamericana. Profesor de Música. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde.

- MARTÍNEZ VILCHES, JOSÉ³⁸⁰⁴

Simbólico Velázquez, logia Luis Simarro, logia Hércules de Ceuta. Pintor. En 1944 vive en Ceuta, calle canalejas núm. 3. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; conmutada por el artículo 8º.

- MÁRTIR MARTÍN, JOSÉ³⁸⁰⁵

Simbólico Córdoba, logia Dalisay de Santa Cruz. Militar.

- MARZO GONZÁLEZ, JOSÉ MARÍA³⁸⁰⁶

Simbólico Velazquez, logia Comuneros de Castilla, núm. 289. Pintor.

³⁸⁰⁰ CDMH Masonería B 49/26, TERMC Sumario 1176/45 Exp. 20323

³⁸⁰¹ CDMH Masonería B 619/33, TERMC Sumario 407/44, Exp. 17423

³⁸⁰² CDMH Teosofía Caja 6 Exp. 280, CDMH Masonería A 736/10 – Logia San Albano

³⁸⁰³ CDMH Masonería B 642/13, TERMC Sumario 975/45 Exp. 6930

³⁸⁰⁴ CDMH Masonería A 17/7, TERC Sumario 690/44 Exp. 2258

³⁸⁰⁵ CDMH Masonería A 60/24

³⁸⁰⁶ CDMH Masonería B 505/8

- MAS LAGLERA, JOSÉ³⁸⁰⁷

Simbólico Aristóteles, logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, archivo definitivo por fallecimiento.

- MAS PUIG, PEDRO³⁸⁰⁸

Simbólico Chies, logia El Progreso núm. 88. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 1, archivo provisional por rebelde.

- MAS PUIG, RICARDO³⁸⁰⁹

Logia El Progreso núm. 88.

- MASA SERRANO, ZACARIAS³⁸¹⁰

Logia Ibérica núm. 7. Profesor mercantil.

- MASCAS SÁNCHEZ, RAMÓN³⁸¹¹

Simbólico Numa, logia la Catoniana. Estudiante de medicina. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo provisional por rebelde.

- MASRIERA VILA, VICTOR³⁸¹²

Logia Matritense núm. 12. Juzgado por el TERMC en 1948, archivo provisional.

- MASSIP DEL REY, LUIS³⁸¹³

Simbólico Lincoln. Logia Condorcet, escribe frecuentemente en el BOGOE firmando con su nombre simbólico, grado veinticuatro. Periodista de la Voz. Juzgado por el TERMC en 1941, condenado a doce años y un día de reclusión menor, prisión en Portier; el 12 de noviembre de 1946, se le autoriza a trasladar su residencia Filipinas; el 6 de junio de 1950 se le aplica indulto.

³⁸⁰⁷ CDMH Masonería B 321/44, TERMC Sumario 327/44 Exp. 1755

³⁸⁰⁸ CDMH Masonería B 599/7, TERMC Sumario 635/45, Exp. 19271

³⁸⁰⁹ CDMH Masonería B 42/20

³⁸¹⁰ CDMH Masonería B 790/5

³⁸¹¹ CDMH Masonería B 4/47, TERMC Sumario 200/45 Exp. 13807

³⁸¹² CDMH Masonería B 283/48, TERMC Sumario 155/48 Exp. 22881 Tr 26978

³⁸¹³ CDMH Masonería A 11/17, TERMC Sumario 90/41 Exp. 4665. Sumario 832/43 Exp. 1453

- MATA Y POZO, FRANCISCO DE LA³⁸¹⁴

Simbólico Magallanes. Director del colegio de Huérfanos de Correos. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1; archivo definitivo por fallecimiento en 1951.

- MATA SERRANO, MACARIO DE LA³⁸¹⁵

Simbólico Tajuña, logia Ibérica núm. 7. Capataz de viticultura y empleado en la cartería de Correos Central. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día; libertad provisional el 6 de abril de 1943.

- MATARASSO SALTIER, HAIM³⁸¹⁶

Simbolico Bethoven, logia Hispanoamericana. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a dieciseis años.

- MATAS DE GRADO, FAUSTO³⁸¹⁷

Simbólico Job, logia la Catoniana núm. 336. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por fallecimiento en 1945.

- MATE CALLEJA, MARIANO³⁸¹⁸

Simbólico Wad-Ras, logia Fuerza Numantina. Militar. Juzgado por el TERMC en 1951; archivo por presunto fallecimiento en 1955.

- MATEOS GONZALEZ, FRANCISCO³⁸¹⁹

Miembro del Supremo Consejo de grado 33, GOE. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo provisional por rebelde.

- MATEOS SALVADOR, IGNACIO³⁸²⁰

Simbólico Indostes, logia Hijos de Rhea, grado segundo. Guardia civil del 14 Tercio. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.

³⁸¹⁴ CDMH Masonería B 111/10, TERMC Sumario 423/50 Exp. 3471

³⁸¹⁵ CDMH Masonería B 640-15, TERMC Sumario 266/43

³⁸¹⁶ CDMH Masonería B 287/10, TERMC Sumario 837/43, Exp. 6917

³⁸¹⁷ CDMH Masonería A 170/23, TERMC Sumario 538/44 Exp. 1631

³⁸¹⁸ CDMH Masonería B 753/19, TERMC Sumario 1251/51 Exp. 25628

³⁸¹⁹ CDMH Masonería B 39/13, TERMC Sumario 832/45 Exp. 15035

³⁸²⁰ CDMH Masonería B 99/13, TERMC Sumario 951/45 exp 19424

- MAURICE FSCHIFFELI, ANDRÉ³⁸²¹
Logia Ibérica 7. Profesión empleado de comercio. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial núm. 3, archivo por extranjero.
- MAURIN LOPEZ, MANUEL³⁸²²
Simbolico Alcolea 2º, logia el Progreso núm. 88. Zapatero. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.
- MAYO MENÉNDEZ, MANUEL³⁸²³
Simbólico Pitón, logia Fuerza Numantina, grado tercero. Industrial. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde.
- MAYOR DE LA VEGA, RAFAEL³⁸²⁴
Simbolico Cervantes, logia Primero de Mayo, logia Provisional núm. 1 de Barcelona. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo provisional por rebelde en 1946.
- MAYOZ DE LA VEGA, RAFAEL
Ver MAYOR DE LA VEGA, RAFAEL
- MAYRAL, JOSÉ LUIS³⁸²⁵
Logia Unión núm. 9. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.
- MEDINA, TRISTAN³⁸²⁶
Simbólico Solón, logia Comuneros de Castilla núm. 289.
- MEDINA MARCOS, VICTORIANO³⁸²⁷
Simbólico Amdem, logia Hispanoamericana. Militar, capitán de Marina. Vive en el Ferro, General Franco núm. 77. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado y puesto en libertad.

³⁸²¹ CDMH Masonería B 306/45, TERMC SA 23200 T 27300.

³⁸²² CDMH Masonería B 70/30, TERMC Sumario 141/44 Exp 15022

³⁸²³ CDMH Masonería B 408/4, TERMC Sumario 890/49 Exp. 24244

³⁸²⁴ CDMH Masonería B 755/11, TERMC Sumario 923/45 Exp. 19663 y 14804

³⁸²⁵ CDMH Masonería B 2/26, TERMC Sumario 746/44 Exp. 12441 y 10157

³⁸²⁶ CDMH Masonería B 505/30

³⁸²⁷ CDMH Masonería B 718/29, TERMC Sumario 764/44 Exp. 10991

- MEDINA PARIAS, LUIS³⁸²⁸

Simbólico General Andree, logia el Progreso núm. 88 y Triángulo Aucese núm. 38 de Gijón, grado segundo. Fotógrafo. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.

- MEDRANO BLANCO, MAURICIO³⁸²⁹

Simbólico Franklin, logia Hispanoamericana. Tipógrafo. Juzgado por el TERMC EN 1945, archivo provisional por rebelde en 1946.

- MEDRADO HUELOS, JOAQUÍN³⁸³⁰

Simbólico Quidanm y Lauvisier, logia Ibérica núm. 7. Farmacéutico. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo provisional.

- MEDRADO HUETOS, JOAQUÍN

Ver MEDRADO HUELOS, JOAQUÍN

- MEJORADA PAZ, FRANCISCO³⁸³¹

Simbólico Renan, logia Matritense, grado tercero. Herido de guerra. Juzgado por el TERMC en 1943, archivo provisional por rebelde en 1945; aparece en 1962, condenado a 12 años y un día, conmutada por nueve años y un día; en los años siguientes 1964, 1965, tiene que comunicar su salida fuera de su ciudad de residencia.

- MELCHOR JULIA, VÍCTOR³⁸³²

Logia la Catonina. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.

- MELÉNDEZ BALTAR, JOSÉ³⁸³³

Simbólico Homero, logia Iberica 7. Médico. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.

- MELÉNDEZ CARCHANO, VIRGILIO³⁸³⁴

³⁸²⁸ CDMH Masonería B 93/31, *TERMC* Sumario 78/44 Exp. 9089

³⁸²⁹ CDMH Masonería B 690/18, *TERMC* Sumario 1081/45 Exp. 19657

³⁸³⁰ CDMH Masonería B 74/34, *TERMC* Sumario 601/45, Exp. 18874

³⁸³¹ CDMH Masonería B 755/12, *TERMC* Sumario 1114/44 Exp. 18105 y 11211

³⁸³² CDMH Masonería B 4/58, *TERMC* Sumario 282/45 Exp. 13732

³⁸³³ CDMH Masonería A 179/24, *TERMC* Sumario 215/46 Exp 11444

³⁸³⁴ TERMC Legajo 170 Exp. 8466

Simbólico Juliano, logia Concordia núm. 14, grado segundo, datos entre 1931-1935. Empleado

- MEMBRILLO BLANCO, CARLOS³⁸³⁵

Simbólico Rubén, logia Ibérica 7. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, archivo definitivo por fallecimiento.

- MENA HERMOSILLA, TORIBIO³⁸³⁶

Simbólico Amasias, logia Iberica núm. 7. Electricista. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- MENA SANZ, ÁNGEL³⁸³⁷

Simbólico Amor, logia Hispanoamericana núm. 379. Estudiante. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde en 1945.

- MENCOS Y GARCÍA DE PARECES, JOAQUÍN³⁸³⁸

Simbólico Renan, logia la Catoniana núm. 24, grado tercero. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día; el 14 de marzo de 1945, fallecido en la prisión de Carabanchel; archivo definitivo.

- MÉNDEZ, EDUARDO³⁸³⁹

Simbólico Cervantes, logia Nosce te Ipsun núm. 138 (Madrid), grado tercero. Zapatero.

- MÉNDEZ CALZADA, LUIS³⁸⁴⁰

Simbólico Compte, logia Condorcet núm. 343. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde

- MÉNDEZ CARBALLO, JAVIER³⁸⁴¹

³⁸³⁵ CDHM Masonería B 249/14, TERMC Sumario 343/44 Exp. 17397

³⁸³⁶ CDMH Masonería B 249/11, TERMC Sumario 346/44 Exp. 17367

³⁸³⁷ CDMH Masonería B 412/23, BOE 15 de junio de 1945, TERMC Sumario 209/44 Exp. 17286

³⁸³⁸ CDMH Masonería B 245/4, TERMC Sumario 895/44 Exp. 17628

³⁸³⁹ CDMH Masonería B 809/65

³⁸⁴⁰ CDMH Masonería B 297/44, TERMC Sumario 254/48 Exp. 23047.

³⁸⁴¹ CDMH Masonería A 137/4, BOE 11 de octubre de 43, TERMC Sumario 296/43 Exp. 4735 y 5749

Simbólico Diderot, logia Perfección de Madrid y Provisional núm. 1 de Barcelona, grado tercero. Policía. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a treinta años; archivo provisional por rebelde el 24 de abril de 1943.

- MÉNDEZ GARCÍA, JOSÉ³⁸⁴²

Simbólico Anibal, logia Hijos de Rhea, grado tercero. Oficial de Correos. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- MÉNDEZ GRACIA, JOSÉ³⁸⁴³

Logia Mantua. Juzgado por el TERMC en 1946; archivo provisional por rebelde.

- MÉNDEZ LEÓN, CARLOS³⁸⁴⁴

Simbólico Pasteur, logia Life. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde; aparece en 1949, condenado a doce años y un día, conmutada por seis años y un día; en 1950 se aplica el artículo 4º.

- MÉNDEZ PÉREZ, JOSÉ³⁸⁴⁵

Logia Mantua. Juzgado por el TERMC en 1949; archivo definitivo por fallecimiento.

- MENDIZABAL LECEA, ANTONIO³⁸⁴⁶

Simbólico Murillo, logia Ibérica núm. 7 y Fraternidad núm. 242 de Miranda de Ebro (Burgos) y el triángulo Ciencia de Vitoria. Maquinista. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3 en 1944; sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- MENÉNDEZ, ANA MARÍA³⁸⁴⁷

Logia Acacia núm. 9, miembro honorífico de la logia Comuneros de Castilla, grado primero. Datos anteriores a 1886 y hasta 1892.

- MENÉNDEZ ÁLVAREZ, ALFONSO³⁸⁴⁸

³⁸⁴² CDMH Masonería B 317/30, TERMC Sumario 1001/45 Exp. 19700

³⁸⁴³ CDMH Masonería B 439/11, TERMC Sumario 1021/45 Exp 19929

³⁸⁴⁴ CDHM Masonería B 325/2, BOGLE de junio de 1931, TERMC Sumario 856/44 Exp. 2770 y 10453

³⁸⁴⁵ CDMH Masonería B 386/25, BOGLE julio y agosto de 1931, TERMC Sumario 521/49 Exp 23995

³⁸⁴⁶ CDMH Masonería B 248/15, TERMC Sumario 440/40 Exp. 17473

³⁸⁴⁷ CDMH Masonería A 733/23 y 565, CDMH Masonería A 554/3, CDMH Masonería A 554/3 – logia Acacia

³⁸⁴⁸ CDMH Masonería B 346/12, TERMC Sumario 674/44 Exp. 5587

Logia Mantua, grado primero. Marino Civil. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día. Archivo provisional por rebelde el 2 de junio de 1945.

- MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, JAIME³⁸⁴⁹

Logia Mantua núm. 31. Profesión periodista. En 1944 vive en Madrid, calle Prado 46. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3 en 1944 y condenado a doce años y un día de reclusión menor.

- MENÉNDEZ PALLARES, EMILIO³⁸⁵⁰



3851

Simbólico Alcalá Galiano, logia Ibérica núm. 7 y Añaza de Santa Cruz de Tenerife. Iniciado el 1 de octubre de 1901. Gran Maestro del GOE. Grado 33. Abogado, doctor de Filosofía y Letras. Diputado por Valencia en 1903 y 1905. Partido Republicano. Juzgado por el TERMC, archivo definitivo por fallecimiento.

- MENÉNDEZ SUÁREZ, ÁNGEL³⁸⁵²

Simbólico Costa, logia Concordia núm.14 en 1931 y Rosario Acuña de Gijón. Funcionario, comerciante, catedrático Diputado por Oviedo en 1931 y 1936. Miembro de Acción Republicana, Izquierda Republicana y Federal. Nace el 19 de julio de 1903 y muere en el año 2000 en Oviedo. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1 en 1948 y archivado provisionalmente por rebelde. En 1959 vuelve a abrir el expediente al aparecer. Se le condena a doce años y un día que se conmuta por tres años y un día de prisión menor. En 25 de octubre de 1962 es autorizado para trasladarse a Asturias cuando

³⁸⁴⁹ CDMH Masonería B 328/21, TERMC Sumario 720/44 Exp. 17857

³⁸⁵⁰ CDMH Masonería B 110/24, TERMC Legajo 21 Exp. 1399

³⁸⁵¹ <https://elspotolmistics.blogspot.com/2012/03/les-festes-de-solidaritat-catalana-20.html> (visto 4/4/2017)

³⁸⁵² CDMH Masonería B 326/25, TERMC Sumario 566/48 Exp 23460, <http://exiliadosmexico.blogspot.com.es/2012/09/menendez-suarez-angel.html> (visto 5/2/2018)

sus negocios lo exijan. En 31 de octubre de 1962 se presenta recurso que se desestima y se conmuta la pena impuesta por la de 3,1 años de confinamiento en el lugar que designe el condenado. El 2 de mayo de 1966 se autoriza a certificado negativo de penales para colegiarse como agente de Viajes y Agente Comercial. En 1931 es elegido diputado por las organizaciones agropecuarias asturianas. Es miembro de las comisiones de Presidencia, de Pensiones y de Responsabilidades por los fusilamientos de Galán y García Hernández. Es uno de los organizadores de Izquierda Republicana. En 1936 es elegido diputado por Oviedo y por el Frente Popular. Exiliado en México, regresa en 1959.

- MENÉNDEZ VALDÉS, JOSÉ³⁸⁵³

Simbólico Combes, logia el Progreso núm. 88. Carpintero. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- MENDOZA, RAMÓN³⁸⁵⁴

Logia Caridad núm. 14, año 1870

- MERCADO ALBOER, JUAN³⁸⁵⁵

Miembro de la logia Hiram núm. 95 en 1934. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado e ingresado en prisión.

- MERINO FERNÁNDEZ, TOMÁS³⁸⁵⁶

Simbólico Trajano, logia Ibérica núm. 7. Militar. Juzgado por el TERMC en 1944; sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- MERINO GONZÁLEZ, RAMÓN³⁸⁵⁷

Simbólico Fe, logia Hispanoamericana. Militar. Juzgado por el TERMC en 1944; se inhibe a favor del Consejo Superior del Ejército.

- MERLIN HARNOULD, EVRAD, AUGUST LEÓN³⁸⁵⁸

Simbólico Razón, logia Ibérica núm. 7. Administrador Territorial del Congo Belga.

³⁸⁵³ CDMH Masonería B 93/29, TERMC Sumario 97/44 Exp. 9056

³⁸⁵⁴ CDMH Masonería A 141/27, CDMH Masonería A 733/12 - Caridad

³⁸⁵⁵ CDMH Masonería B 255/75, TERMC Sumario 556/44 Exp. 1503

³⁸⁵⁶ CDHM Masonería B 693/18, TERMC Sumario 425/44 Exp. 17455

³⁸⁵⁷ CDMH Masonería B 319/22

³⁸⁵⁸ CDMH Masonería B 102/1

- MERLO CÓRDOBA, JESÚS³⁸⁵⁹

Simbólico Diogenes, logia Ibérica núm. 7. Empleado.

- MERLO DÍAZ, VICTORIANO³⁸⁶⁰

Simbólico Bélgica, logia Ibérica núm. 7. Comerciante. Vive en 1947 en Valdepeñas, calle Guardia núm. 1. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1 en 1944, condenado a doce años y un día conmutado a seis años y un día de confinamiento en Valladolid. Archivo definitivo por fallecimiento (partida de defunción del juez de Valdepeñas el 15 de octubre de 1947).

- MESERI, MAC³⁸⁶¹

Logia Conde de Aranda núm. 97. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo por extranjero.

- MESTRE BRUNO, RICARDO³⁸⁶²

Simbólico Mejurbez, logia Ibérica. Empleado.

- MESTRE VALERINO, EDUARDO DE³⁸⁶³

Simbólico Met-Ali, logia Ibérica núm. 7. Comerciante.

- MESTRES BRUGUERAS, SIMEÓN³⁸⁶⁴

Simbólico Copernico, logia El Progreso.

- MEYER MATILE, ENRIQUE ADRIÁN³⁸⁶⁵

Simbólico Chasseral, logia nomos núm. 5. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3 y 1, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde; en 1948, archivo por extranjero.

- MEZQUITA ALTAMIRA, EMILIO³⁸⁶⁶

³⁸⁵⁹ CDMH Masonería B 74/6

³⁸⁶⁰ CDMH Masonería B 191/7, TERMC Sumario 579/44 Exp. 17571

³⁸⁶¹ CDMH Masonería B 9/37, TERMC Sumario 254/45 Exp. 14003

³⁸⁶² CDMH A 118/16, TERMC Legajo 225 Exp. 11230

³⁸⁶³ CDMH Masonería B 93/7

³⁸⁶⁴ CDMH Masonería B 441/14

³⁸⁶⁵ CDMH Masonería B 69/18, TERMC Sumario 681/44 Exp. 14509, Sumario 681/44, Sumario 117/48 Exp. 417

³⁸⁶⁶ CDMH Masonería B 120/33

Simbolico Wagner, logia Concordia y Provisional de Barcelona. Comisionario de Guerra. Fallecido.

- MIANA ESCAGÜES, ANTONIO³⁸⁶⁷

Simbólico Ruiz Zorrilla, logia el Progreso núm. 88. Militar. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3 en 1944; inhibición a favor del Consejo Superior del Ejercito; archivo por fallecimiento que se produjo el 10 de marzo de 1944.

- MICHELI, RODOLFO DE³⁸⁶⁸

Simbólico Mazzini, logia Ibérica núm. 7, grado 33. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3, en 1944; archivo por rebelde.

- MICIECES GONZALEZ, FRANCISCO³⁸⁶⁹

Simbólico Argentina, logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1943; archivo provisional por rebelde.

- MICO ESPAÑA, CARLOS³⁸⁷⁰

Logia La Catoniana. Profesión periodista. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1, en 1948; archivo provisional y posteriormente sobreseimiento definitivo; se reabre el 13 de mayo de 1960 y se termina definitivamente el 23 de diciembre de 1960.

- MIGUEL DOMÍNGUEZ, ANTONIO³⁸⁷¹

Simbólico Victor Hugo.

- MIGUEL LUIS, ALFREDO³⁸⁷²

Simbólico Salud, logia Entrada Palma de Cuba y Provisional de Barcelona. Profesión albañil. Juzgado por el TERMC en 1941, condenado a doce años y un día; conmutada en 1943 a seis años y un día de confinado en Santiago; en 1945 se cambia el confinamiento a Madrid; el 13 de febrero de 1946 se le autoriza traslado a Piedralaves-Avilla; el 5 de abril de 1946 se le autoriza para poder viajar por Madrid, Avila y Toledo siempre que no exista inconveniente por parte del gobernador Civil de Ávila.

³⁸⁶⁷ CDMH Masonería B 75/5, TERMC Sumario 156/44 Exp. 17177

³⁸⁶⁸ TERMC Sumario 498/44 Exp. 12628

³⁸⁶⁹ CDMH Masonería B 82/4, TERMC Sumario 345/43 Exp. 7368

³⁸⁷⁰ CDMH Masonería B 230/31, TERMC Sumario 908/47 Exp. 155

³⁸⁷¹ CDMH Masonería B 770/60

³⁸⁷² CDMH Masonería A 108/1, TERMC Sumario 78/41 Exp 70

- MIGUEL MIGUEL, NICOLÁS³⁸⁷³

Militar.

- MIGUEL VELÁZQUEZ, ILDEFONSO³⁸⁷⁴

Logia La Razón núm. 142. Propietario.

- MILÁN GARCÍA, FELIPE³⁸⁷⁵

Simbólico Amor, logia Hispanoamericana. Comerciante. En 1943 vive en Madrid, calle Guzmán el Bueno 43. Juzgado por el TERMC en 1943; condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8.

- MILLÁN RE CAREY, BUENAVENTURA³⁸⁷⁶

Simbólico Aristoteles, logia Isidoro Maiquez núm. 101. Comerciante. En 1944 vive en Barcelona calle Maror Gracia 24. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; condenado a doce años y un día conmutado por tres años y un día de confinamiento en Zaragoza. En 1953 se vuelve a abrir causa por el juzgado núm. 2 y es condenado a dieciseis años, conmuta por doce años y un día.

- MINGUEZ RICO, FERNANDO³⁸⁷⁷

Logia Fuerza Numantina. Periodista y catedrático. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día; en 1944 se le autoriza a trasladar su residencia a Madrid durante los meses de verano pero teniendo que verificar su presencia los días 10, 20 y 30 de cada mes; el 27 de septiembre de 1944 se le autoriza a ir a Aranda de Duero; el 25 de noviembre de 1944 se le autoriza a volver a Madrid durante veinte días a contar desde el 20 de diciembre; durante el año 1945 se le autoriza ir a Madrid en varias ocasiones.

³⁸⁷³ TERMC legajo 1296 Exp 1, SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social*. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 145

³⁸⁷⁴ CDMH Masonería B 349/22

³⁸⁷⁵ CDMH Masonería B 693/19, TERMC Sumario 190/43 Exp. 11482

³⁸⁷⁶ CDMH Masonería B 278/1, TERMC Sumario 587/44 Exp 17609 y Sumario 107/52 Exp 46300

³⁸⁷⁷ CDMH Masonería A 134/24, TERMC Sumario 582/43

- MIRANDA GALLO, MANUEL³⁸⁷⁸

Logia Hispanoamericana núm. 379, grado tercero. Actor. En 1943 vive en Madrid en Santa María 14, Juzgado por el TERMC en 1943. Archivo provisional por rebelde.

- MIRANDA VÁZQUEZ, SECUNDINO³⁸⁷⁹

Simbólico Voltaire, logia Ibérica núm. 7. Estudiante.

- MOBILY GUITA, LEON³⁸⁸⁰

Simbólico Castelar, logia Hispanoamericana núm. 379, logia la Unión núm. 9, logia Morayta núm. 284 de Tánger, Añaza núm. 270 de Santa Cruz de Tenerife. Odontólogo. En 1943, vive en Tánger. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3 en 1943; condenado a doce años y un día de confinamiento en Burgos; se conmuta por inhabilitación para cargos públicos en 1948.

- MOGROVEJO FERNÁNDEZ, RESTITUTO³⁸⁸¹

Logia la Catoniana. Profesión militar, sargento. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- MOHINO TORIBIO, ARTURO³⁸⁸²

Simbólico Edison, logia el Progreso núm. 88, logia Ibérica núm. 7. Militar, teniente de Infantería. Juzgado especial núm. 1.

- MOLINA CUADRADO, FELIX³⁸⁸³

Simbólico Dante, logia Provisional núm. 1 de Barcelona, grado segundo y logia Perfección. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 2 en 1945; condenado a doce años y un día que se conmuta a tres años y un día; en 1948 se le autoriza a residir en Madrid.

³⁸⁷⁸ CDMH Masonería B 287/25

³⁸⁷⁹ CDMH Masonería B 717/34

³⁸⁸⁰ CDMH Masonería A 45/6

³⁸⁸¹ CDMH Masonería B 43/31, TERMC Sumario 220/45 Exp 14004

³⁸⁸² CDMH Masonería A 68/17, TERMC Exp. 10695

³⁸⁸³ CDMH Masonería B 755/13, TERMC Sumario 979/45 Exp. 19839 y 15035

- MOLINA DIAZ, CAYETANO³⁸⁸⁴

Logia Ibérica. Profesor de Instrucción Primaria. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 1; se archiva provisionalmente.

- MOLINO LUCAS, JUAN JOSÉ³⁸⁸⁵

Simbólico Goya, logia Ibérica núm. 7. Pintor. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.

- MONCADA ORTIZ, FRANCISCO RAMÓN³⁸⁸⁶

Simbólico Dionisio, grado 33. Telégrafo. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a treinta años, archivo provisional por rebelde.

- MONDRAGÓN ROLDÁN, JORGE³⁸⁸⁷

Logia Isidoro Maiquez núm. 101. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3 en 1950; archivo provisional por rebelde.

- MONEDERO ORTEGA, LUIS³⁸⁸⁸

Logia La Catoniana núm. 336. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- MONERRY VICENT, NEREO³⁸⁸⁹

Simbólico Zoroatro. Logia Justicia (Málaga).

- MONGE RUESCA, MANUEL³⁸⁹⁰

Simbólico Fraternidad, logia Nomos. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- MONINO LÓPEZ, JOSÉ³⁸⁹¹

Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional.

³⁸⁸⁴ CDMH Masonería B 559/16, TERMC Sumario 454/46 Exp 21271

³⁸⁸⁵ CDMH Masonería B 86/7, TERMC Sumario 842/45 Exp. 19182

³⁸⁸⁶ CDMH Masonería B 39/7, BOE 30/1/1945, TERMC Sumario 222/44 Exp. 8627

³⁸⁸⁷ CDMH Masonería B 586/25, TERMC Sumario 473/50 Exp. 35564

³⁸⁸⁸ CDMH Masonería A 170/2, TERMC Sumario 548/44 Exp. 12728

³⁸⁸⁹ CDMH Masonería B 418/24

³⁸⁹⁰ CDMH Masonería A 19/18, TERMC Sumario 730/44 Exp. 1696

³⁸⁹¹ TERMC Sumario 877/44 Exp. 13686

- MONSERRAT VERGES, JUAN³⁸⁹²

Simbólico Ictinius, logia Beni-Garnata (Granada). Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a treinta años, se archiva por rebelde.

- MONTALBAN SALURU, VENANCIO³⁸⁹³

Simbólico Oquendo, logia Ibérica núm. 7. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1942, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por fallecimiento.

- MOTEAGUDO FERNÁNDEZ, JOSE MARÍA DE³⁸⁹⁴

Simbólico Aristodes de Grecia, logia Isidoro Maiquez núm. 101. Actor, miembro del sindicato de actores. Juzgado por el TERMC en 1940, juzgado especial núm. 2; archivo provisional por rebelde.

- MONTEGUI SORIA, ANIANO³⁸⁹⁵

Simbólico Luz. Logia Danton núm. 7 y logia Primero de Mayo, grado tercero. Profesión maestro de 1ª Enseñanza. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional.

- MONTEGUI SORIA, FERNANDO³⁸⁹⁶

Simbólico Trajano, logia Perfección y logia Provisional núm. 1 de Barcelona.

- MONTEJANO CUADRADO, PEDRO³⁸⁹⁷

Logia Ibérica. Médico. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial núm. 2; archivo provisional.

- MONTEJANO ENCINAS, JOAQUÍN³⁸⁹⁸

Logia la Razón núm. 142.

³⁸⁹² CDMH Masonería B 500/49, BOE, 19 de octubre de 1942, TERMC Sumario 709/42 Exp. 9895

³⁸⁹³ CDMH Masonería B 390/13, TERMC Sumario 442/44 Exp. 17476

³⁸⁹⁴ CDMH Masonería B 370/4, TERMC Sumario 303/44 Exp 1355

³⁸⁹⁵ CDMH Masonería A 22/18, TERMC Sumario 1061/45 Exp. 8999

³⁸⁹⁶ CDMH Masonería B 755/14

³⁸⁹⁷ CDMH Masonería B 286/26, TERMC Sumario 35/48 Exp. 27015 y 22942 Logia Isidoro Maiquez núm. 101. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3 en 1950; rchivo provisional por rebelde.

³⁸⁹⁸ CDMH Masonería B 349/21

- MONTELLS EGEA, JOSÉ³⁸⁹⁹
Simbólico Rousseau, logia el Progreso núm. 88. Estudiante. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.
- MONTELLS ORTIZ, EUGENIO³⁹⁰⁰
Simbólico Marat, logia Ibérica núm. 7, logia Progreso núm. 88. Médico.
- MONTERO BERNAL, JOSÉ³⁹⁰¹
Simbólico Constancia, logia Ibérica núm. 7. Profesor mercantil. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo por supuesto fallecimiento.
- MONTERO RODRÍGUEZ, JUAN ANTONIO³⁹⁰²
Logia la Catoniana. Militar, sargento expulsado. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.
- MONTES DE AYALA, EUSEBIO³⁹⁰³
Simbólico Goethe, logia Nosce te Ipsum núm. 188 (Madrid), grado tercero. Escritor.
- MONTES MAURE, JULIÁN³⁹⁰⁴
Logia Luis Simarro. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día, conmutado por el artículo 8. Sobreseimiento definitivo por fallecimiento en 1945.
- MONTESINOS MARTÍNEZ, ANDRÉS³⁹⁰⁵
Simbólico Pasterur, logia Fuerza Numantina. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde.
- MONTIAS ABOAB, SAMIS³⁹⁰⁶
Simbólico Elie, logia Hispanoamericana. Negociante. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

³⁸⁹⁹ CDMH Masonería B 88/13, *TERMC* Sumario 861/45 Exp. 19231

³⁹⁰⁰ CDMH Masonería B 94/11

³⁹⁰¹ CDMH Masonería B 282/58, *TERMC* Sumario 434/44 Exp. 17464

³⁹⁰² CDMH Masonería B 43/33, *TERMC* Sumario 223/45 Exp. 14006

³⁹⁰³ CDMH Masonería B 1/7

³⁹⁰⁴ CDMH Masonería B 708/32, *TERMC* Sumario 750/43 Exp. 6830

³⁹⁰⁵ CDMH Masonería B 5/31, *TERMC* Sumario 276/45 Exp. 13746

³⁹⁰⁶ CDMH Masonería B 687/25, *TERMC* Sumario 226/44 Exp. 17265

- MONTIAS ALFANDARI, ALBERT³⁹⁰⁷

Simbólico Ysaie, logia Hispanoamericana. Joyero. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- MONTIJANO ENCINAS, JOAQUÍN³⁹⁰⁸

Logia La Razón 142.

- MONTORO ORTS, LUIS³⁹⁰⁹

Logia la Catoniana núm. 24. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde el 13 de octubre de 1944.

- MONTOYA, FELIPE³⁹¹⁰

Logia Isidoro Maiquez núm. 101. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- MONTOYA GARCÍA, FAUSTO³⁹¹¹

Logia Ibérica núm. 7 y logia Fenix de Barcelona. Juzgado por el TERMC en 1943; condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- MORA MARTÍNEZ, FERNANDO³⁹¹²

Logia Ibérica núm. 7 y Constancia núm. 16 de Zaragoza. Periodista. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- MORA MOLINOS, JOSÉ³⁹¹³

Simbólico Ebro, logia Ibérica núm. 7. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1; condenado a doce años y un día.

³⁹⁰⁷ CDMH Masonería B 687/24, TERMC Sumario 227/44 Exp. 17266

³⁹⁰⁸ CDMH Masonería B 349/21

³⁹⁰⁹ CDMH Masonería B 392/25, TERMC Sumario 752/44 Exp. 17638

³⁹¹⁰ CDMH Masonería B 278/26, TERMC Sumario 569/44 Exp. 17591

³⁹¹¹ CDMH Masonería B 720/30, TERMC Sumario 670/3 Exp. 7983 y 6685

³⁹¹² CDMH Masonería B 109/13, TERMC Sumario 584/44 Exp. 17580

³⁹¹³ CDMH Masonería B 40/39, TERMC Sumario 819/43 Exp. 15287

- MORA ROJAS, AMADOR³⁹¹⁴

Simbólico Lenin, logia Estrella Roja (Ejercito del Pueblo). Juzgado por el TERMC en 1946, archivo provisional por rebelde.

- MORAL Y PEREZ-ALOE, JOAQUIN DEL³⁹¹⁵

Simbólico Krausse, logia la Catoniana, teosofilo. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1941; condenado a doce años y un día de reclusión menor e inhabilitación absoluta perpetua.

- MORALES CARRASCO, GASPAR³⁹¹⁶

Simbólico Madrid. Logia Ibérica núm. 7, capítulo la Esperanza núm. 8. Militar, teniente de Artillería en Flojal Guadarrama. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- MORALES DARY, MANUEL³⁹¹⁷

Logia Christus. Juez de Instrucción. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1; condenado a doce años y un día.

- MORALES EGIDO, JOSÉ³⁹¹⁸

Simbólico Ursus, logia Ibérica núm. 7. Escribiente. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- MORALES LLAMAS, FERNANDO³⁹¹⁹

Simbólico Thermis, logia Luis Simarro, logia Mare Nostrum, logia Osiris y Capítulo Esperanza núm. 8. Abogado. Vivía en 1943 en la calle Bravo Murillo 11 de Madrid Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a veinte años y un día, conmutada por doce años y un día de prisión mayor.

³⁹¹⁴ CDMH Teosofía 15/758, TERMC Sumario 6/41, CDMH Masonería B 175/28, TERMC Sumario 33/46 Exp. 20413

³⁹¹⁵ CDMH Masonería A 164/17

³⁹¹⁶ CDMH Masonería B 627/12, TERMC Sumario 10/44 Exp. 8757

³⁹¹⁷ CDMH Masonería A 7/6, TERMC Sumario 743/44 Exp. 1483

³⁹¹⁸ CDMH Masonería B 390/29, TERMC Sumario 450/44 Exp. 9725

³⁹¹⁹ CDMH Masonería B 627/13, TERMC Sumario 335/43 Exp. 8721

- MORALES VARONA, RICARDO³⁹²⁰

Simbólico Cardenas, logia Hispanoamericana núm. 15, grado dieciocho, 1884-1886.

- MORANTE PLATÓN, LECERIO³⁹²¹

Simbólico Pitágoras, logia Ibérica núm. 7. Empleado.

- MORAN PÉREZ, MANUEL³⁹²²

Simbólico Eliseo-Reclus, logia la Unión núm. 9. Carnicero. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a doce años y un día, archivo provisional por rebelde; en 1961 se reabre el proceso y se le deja en libertad.

- MORANTE JIMENEZ, JOSÉ³⁹²³

Simbólico Lincoln 2º, logia Luis Simarro núm. 2. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

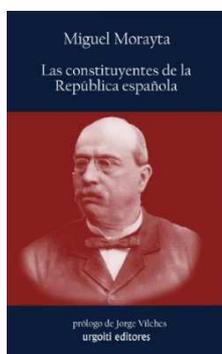
- MORATE, FLAVIANO³⁹²⁴

Simbólico Socrates, logia Nosce-te Ypsun núm. 188 (Madrid), grado tercero. Empleado.

- MORAYTA SAGRARIO, MIGUEL³⁹²⁵



3926



³⁹²⁰ CDMH Masonería B 527/64, CDMH Masonería A 735/2 – Logia Hispanoamericana

³⁹²¹ CDMH Masonería B 59/22

³⁹²² CDMH Masonería B 117/24, TERMC Sumario 164C Exp. 61302

³⁹²³ CDMH Masonería B 715/29, TERMC Sumario 293/46 Exp. 3228 y Sumario 901/44 Exp 17817

³⁹²⁴ CDMH Masonería B 765/19

³⁹²⁵ CDMH Masonería A 81/5, TERMC Sumario 798/44 Exp. 1590

³⁹²⁶ <http://www.filosofia.org/ave/001/a284.htm> (visto 14/10/2017)



Simbólico Pizarro, logia Ibérica núm. 7, logia Mantuana núm. 1 del Gran Oriente Nacional de España en 1863. Grado 33 en 1873. En 1886 se afilia a la logia Hijos del Progreso. La logia Hijos del Progreso y la logia Luz de Mantua se fusionan y forman la logia Ibérica núm. 7 a la que pertenece hasta su muerte en 1917. Gran Maestro y Gran Comendador del GOE. Catedrático en la Universidad Central de Madrid. Diputado por Madrid en 1903 por el partido Republicano. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3. Sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

Miguel Morayta Sagrario nace en Madrid, el 13 de septiembre de 1834. Estudia en la Universidad Central, siendo a los 23 años doctor en Filosofía y Letras. En 1857 se licencia en Derecho. Durante los primeros años de Universidad funda con Francisco de Paula Canalejas y con Emilio Castelar *La Voz Universal* y más tarde el *Eco Universitario*. En 1856, con Canalejas y Pi i Margall, dirige la revista *La Razón*. Está cercano a los círculos krausistas. Director y propietario de La Revista Ibérica, La Reforma y La República Ibérica. Publica muchos artículos en diferentes periódicos y revistas a lo largo de su vida. Catedrático auxiliar de la Universidad Central, dimite de su cargo tras los sucesos de La noche de San Daniel, acto por el que se forma causa criminal por “*abandono de destino, desacato e injurias graves al gobierno*”. En 1868 consigue la Cátedra de Historia de España y después, la de Historia Antigua. Lee el discurso de apertura del curso 1884-85, que tiene gran resonancia por reclamar la libertad de cátedra, hecho que le cuesta ser excomulgado por 43 prelados³⁹²⁸.

Republicano convencido, milita primero en el partido posibilista de Emilio Castelar y después en la Unión Republicana de Salmerón. Participa activamente en la

³⁹²⁷ Museo Virtual historia de la Masonería UNED. http://www2.uned.es/dpto-hdi/museovirtualhistoriaMasonería/5historia_Masonería_españa/morayta.htm (visto 14/10/2017)

³⁹²⁸ ROLDÁN RABADÁN, M.T: “Relaciones exteriores. Siglos XIX y XX” en FERRER BENIMELI (coord): *Masonería, revolución y reacción*. Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990, p. 1087

Revolución de 1868, siendo nombrado secretario de la Junta Revolucionaria de Madrid. Representante del partido Republicano en todas sus Asambleas. Diputado a Cortes por Loja, Madrid y Valencia; secretario General del ministerio de Estado en 1873, siendo ministro Castelar. Es nombrado diplomático en Roma, Constantinopla y Jerusalén, cargo que no llega a desempeñar por caer la Primera República³⁹²⁹.

En 1893, el BOGOE, publica uno de sus discursos donde se define como político: *“Mi nombre está entre uno al de todos los que combaten contra el carlismo, integrismo o neocatolicismo, que todos esos nombres tienen la fiera que amenaza la conciencia del pueblo español (...). Como político, reconoció que era un naufrago de su idea, y que su partido (el de Castelar), se deshacía”*. En ese mismo discurso, reconoce que la forma política actual debe su subsistencia a la división del partido republicano: *“La actual situación duraría cuatro meses si el partido republicano fuese único, tuviese un programa único y aceptase la jefatura de uno solo”*. Morayta defiende la tolerancia religiosa y escribe contra el clericalismo³⁹³⁰.

Tras su muerte a principio de 1917, el BOGOE de 31 de marzo de 1917, publica sus datos masónicos en el que se dice que se inicia en junio de 1863 en la logia Mantuana, consiguiendo a finales a ese mismo año, el grado de maestro; en 1867 consigue el grado 30 y el grado 33 en 1875. Durante un tiempo deja los trabajos masónicos activos, para atender sus compromisos políticos; volviendo a la vida activa, y ocupando la presidencia de la logia Hijos del Progreso, momento en que esta logia se afilia al Gran Oriente de España. En 1887 aparece en los documentos como Gran Maestro adjunto de la Gran Logia Simbólica del Gran Oriente de España³⁹³¹.

Trabaja incansablemente para lograr la fusión de las obediencias que existen en España; en 1888 logra la unión con las logias del Gran Oriente Nacional de España, dirigido por el Vizconde de Ros, pero pronto surgen las desavenencias y la disolución³⁹³². Un año más tarde surge el GOE, de la que es Gran Maestro desde ese mismo año hasta 1901, fecha en la que le nombran Gran Comendador, presidente del Supremo Consejo del

³⁹²⁹ ROLDÁN RABADÁN, M.T: “Relaciones exteriores. Siglos XIX y XX” en FERRER BENIMELI (coord): *Masonería, revolución y reacción*. Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990, p. 1087

³⁹³⁰ ROLDÁN RABADÁN, M.T: “Relaciones exteriores. Siglos XIX y XX” en FERRER BENIMELI (coord): *Masonería, revolución y reacción*. Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990, p. 1088

³⁹³¹ BOGOE, 31 de marzo de 1915

³⁹³² ALVAREZ LÁZARO, P: “Pluralismo masónico en España”, *La Masonería en la España del siglo XIX*, Junta de Castilla y León, 1987, tomo I, p. 19 y ss

grado 33. En 1906 vuelve al cargo de Gran Maestro que desempeña hasta su muerte en 1917. Desde la fundación del GOE, pertenece a la logia Ibérica núm. 7³⁹³³.

Morayta aspira a reorganizar la Masonería española³⁹³⁴:

“Los miembros de la federación del Gran Oriente Español en particular y todos los masones en general saben qué esfuerzos sobrehumanos han sido necesarios para reorganizar legalmente la Masonería patria después del grave desarreglo a que le habían traído causas diversas. Don Miguel Morayta con su talento y la fuerza moral que le presta su probada honradez, recta e imparcial conducta, caballerosidad, verdadero y práctico espíritu democrático, y sobre todo, inquebrantable fuerza de voluntad, ha sido la mayor garantía de éxito en la empresa de dicha reorganización”.

Y el segundo objetivo es reconocimiento del GOE por las potencias masónicas extranjeras³⁹³⁵:

“Su nombre fue conocido y honrado por todas las Potencias masónicas extranjeras, que le distinguieron y consideraron por su bondad y sabiduría de las cuales dio muestras inequívocas en cuantos congresos masónicos internacionales tomó parte, como representante del Gran Oriente Español”. “A su influencia y extraordinario prestigio en el exterior se han debido un gran parte de los tratados de reconocimiento, celebrados entre el Gran Oriente Español y los cuerpos masónicos regulares del extranjero, muchos de los cuales le han conferido su representación”.

Consta su pertenencia a los templos masónicos: Hijos del Progreso, Mantuana, Progreso núm. 88, Ibérica núm. 7, Esperanza núm. 8 e Igualdad núm. 1³⁹³⁶.

Entre sus opiniones personas sobre la Masonería y la política, destacaremos:

- *“Los masones todos sabemos que la Masonería es algo más que una asociación benéfica, de auxilio mutuo y de mutua defensa; y sabemos también*

³⁹³³ FRAUS, Lorenzo y ARUS, Rosendo: *Diccionario Enciclopédico de la Masonería*, Suplemento, p. 26 y ss en RUIZ TARAZONA, A: “Miguel Morayta”, *Historia 16*, XIII, núm. 146 (junio de 1988), p. 92 en ROLDÁN RABADÁN, M.T: “Relaciones exteriores. Siglos XIX y XX” FERRER BENIMELI (coord): *Masonería, revolución y reacción*, Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990, p. 1088

³⁹³⁴ BOGOE, 15 de septiembre de 1893

³⁹³⁵ BOGOE, 31 de enero de 1917

³⁹³⁶ CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/2 - Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/22 - Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/24 - Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/27 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 726/1, CDMH Masonería A 622/4 – Logia Capítulo Igualdad, CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso, CDMH Masonería A 581/1 – Capítulo Esperanza, BOGOE 19 de enero de 1901, BOGOE 19 de abril de 1906

que, aun cuando no es política, en cuanto es demasiado grande para caber dentro de un solo partido político todo ha de esperarlo de la política, pues sólo los Gobiernos con las Cortes hacen las leyes, y sin leyes que traduzcan en la práctica los principios masónicos ¿qué eficacia tendría estos principios? Sabemos también los masones que teniendo la Masonería por bandera la consecución del posible perfeccionamiento del hombre, y como consecuencia la realización del mayor progreso posible en cada momento del estado social, quedan por realizar multitud de reformas en esta nuestra patria querida, donde si la libertad y la igualdad están consignadas en las leyes, falta aún mucho para que tan sagrados lemas sean una verdad, como falta por desgracia casi todo cuando ha de determinar la práctica de la fraternidad, tercero y último término de nuestra divina trilogía.

[...]

Cierto que la Masonería es y debe ser el conjunto de doctrinas comunes y superiores a todos los partidos políticos liberales, pero como quiera que hay masones liberales y demócratas, demócratas monárquicos y demócratas republicanos, y republicanos conservadores y republicanos radicales y federales y orgánicos y revolucionarios, todos masones con el mismo derecho; y como la condición de masón no le sustrae al ciudadano por completo de sus compromisos como hombre de partido, es realmente difícil determinar aquello que cada masón es capaz de hacer en común con todos los demás masones”³⁹³⁷.

- En el siglo XX, y en relación con los sucesos de Turquía durante la revolución de 1908³⁹³⁸, Miguel Morayta opina que la Masonería no es una asociación política, pero tampoco es ajena a los acontecimientos:

“Si Donoso Cortés, el fundador del neo-catolicismo en España, sostenía que no hay cuestión religiosa que no sea política ¿cómo desconocer que el credo masónico, conjunto de todos los principios que informan la libertad y empujan

³⁹³⁷ *BOGOE*, 15 de enero de 1892 en FERRER BENIMELI (coord): *Masonería, revolución y reacción*. Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990, pp. 1089-1090

³⁹³⁸ *BOGOE*, 16 de julio de 1909 en FERRER BENIMELI (coord): *Masonería, revolución y reacción*. Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990, p. 1090

el progreso humano, está íntimamente unido a la política? La alta ciencia del derecho constituyente y el arte de traducirle en instituciones y leyes, patrimonio es del obrero masónico.

Pero no los programas, los intereses y la organización de ninguno de los partidos políticos; por muchas que sean las preferencias que cualquiera de éstos le merezca al francmasón, deber suyo es cuidar del ideal de la Orden y prestar su concurso a cuantos procuren realizarle en más o menos medida; sólo cuando se trate de lo que afecte por igual a todos los partidos progresivos, debe la Masonería echar el pecho fuera, como lo hizo el Gran Oriente Español cuando la amenaza del bien enterrado proyecto de Ley del terrorismo, y lo hicieron nuestros antecesores de 1820, y hoy nuestros hermanos de Turquía”³⁹³⁹.

Finalmente debemos afirmar que es una de las personalidades más olvidadas de la historia de España pese a ser durante la segunda mitad del siglo XIX y primeros del siglo XX una de las personalidades más influyente e internacionalmente reconocida por sus cualidades como demócrata y librepensador e incluso olvidado en su faceta como masón pese a ver sido uno de los dirigentes que mayor influencia ha tenido en la Institución y fundador del GOE³⁹⁴⁰.

- MORAYTA SERRANO, JUSTO³⁹⁴¹

Simbólico Lutero, Logia Ibérica núm. 7, grado primero. Concejal del Ayuntamiento de Madrid.

- MORAYTA SERRANO, EMILIO³⁹⁴²

Creemos que es un error y su nombre es Miguel.

Logia Nomos núm. 5. Médico.

³⁹³⁹ RUIZ TARAZONA, A: “Miguel Morayta”, *Historia 16*, XIII, núm. 146, (junio de 1988), p. 92 en ROLDÁN RABADÁN, M.T: “Relaciones exteriores. Siglos XIX y XX” en FERRER BENIMELI (coord): *Masonería, revolución y reacción*. Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990, p. 1090

³⁹⁴⁰ RUIZ TARAZONA, A: “Miguel Morayta”, *Historia 16*, XIII, núm. 146, junio de 1988, p. 92 en ROLDÁN RABADÁN, M.T: “Relaciones exteriores. Siglos XIX y XX” en FERRER BENIMELI (coord): *Masonería, revolución y reacción*. Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990, p. 1086

³⁹⁴¹ CDMH Masonería B 101/34, CDMH Masonería A 726/1, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

³⁹⁴² CDMH Masonería B 350/13

- MORAYTA SERRANO, MIGUEL³⁹⁴³

Simbólico Conde de Aranda. Logia Razón núm. 141, logia Ibérica núm. 7. Teosofa. Grado tercero. Datos entre 1890-1903. Abogado. Diputado por Madrid en 1916 y 1919. Partido Republicano. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial núm. 1, archivo provisional por rebelde, el 23 de septiembre de 1957, se solicita que se acredite si se trata de la misma persona que Emilio Morayta Serrano. Concejal del Ayuntamiento de Madrid en 1905 y 1913.

- MORCILLO ÁLVAREZ, EULOGIO³⁹⁴⁴

Simbólico Moisés, logia Ibérica núm. 7. Carpintero.

- MORCILLO IBAÑEZ, JOSÉ³⁹⁴⁵

Simbólico Eliseo Reclus, logia Isidoro Maiquez núm. 101. Juzgado por el TERMC en 1944. Sobreseimiento provisional por rebeldía; en 1947 se vuelve a abrir causa y vuelve a declararse sobreseimiento provisional.

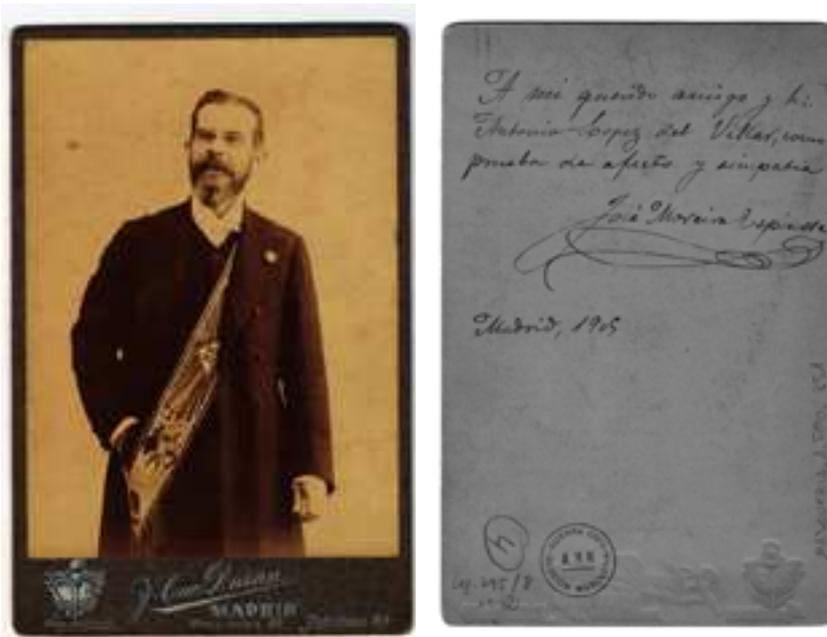
- MOREIRA ESPINOSA, JOSÉ³⁹⁴⁶

³⁹⁴³ CDMH Teosofía caja 25 exp. 1818, TERMC Sumario 1027/48 Exp. 958, CDMH Masonería A 726/1, CDMH Masonería A 564/2 – Logia Razón, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

³⁹⁴⁴ CDMH Masonería B 405/32

³⁹⁴⁵ CDMH Masonería B 278/13, TERMC Sumario 1415/47 Exp. 7718, Sumario 592/44 Exp. 17594

³⁹⁴⁶ CDMH Masonería B 628/13, TERMC Sumario 827/44 Exp. 1663, CDMH Masonería A 550/1- Logia Ibérica, CDMH Masonería 550/22-Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/24 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/27 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 726/1, , CDMH Masonería A 622/4 – Logia Capítulo Igualdad, CDMH Masonería A 581/1 – Capítulo Esperanza, BOGOE 16 de julio de 1901, BOGOE 20 de enero de 1906, BOGOE, 21 de febrero de 1905.



Simbólico Servet, logia Ibérica núm. 7, logia el Progreso núm. 88 y logia Fraternidad núm. 245 de Mahón (Baleares), capítulo Esperanza núm. 8 e Igualdad núm.1. Grado 33. Gran Comendador entre 1909 y 1913. Miembro de la masonería entre 1891 y 1932. Médico. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; se archiva por presunto fallecimiento. Nace en Cádiz el 8 de octubre de 1848 y muerto en Cádiz el 11 de octubre de 1932.

- MORENO MOYA, EUSEBIO³⁹⁴⁸

Logia la Catoniana núm. 24, grado tercero. Juzgado por el TERMC en 1943; codenado a doce años y un día, que se permuta por seis años y un día de confinamiento en Soria; en 1945 se le autoriza a trasladarse un mes a Valencia, Barcelona y Zaragoza; en 1946 se le autoriza a presentarse una vez al mes; no hay inconveniente de su salida de España en 1948.

- MORENO BELEZ, RAFAEL³⁹⁴⁹

Logia Hijos del Progreso núm. 88. Viajante.

³⁹⁴⁷ CDMH Masonería A, foto_351 y 351R

³⁹⁴⁸ CDMH Masonería B 392/27, TERMC Sumario 677/43 Exp. 6705

³⁹⁴⁹ CDMH Masonería B 698/38

- MORENO PUJOLS, RAFAEL³⁹⁵⁰

Simbólico Argüelles, logia Mantua, logia Lealtad núm. 6 de Barcelona. Radiotelefonista. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde. Ver boletín la Gran Logia de enero y febrero de 1932 y junio y julio de 1932.

- MORENO CENTENO, FELIPE³⁹⁵¹

Logia Isidoro Maiquez núm. 101. Artista. Juzgado por el TERMC en 1949, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día conmutado por seis años y un día.

- MORENO CERVERA, ALFREDO³⁹⁵²

Miembro de la logia Ibérica núm. 7. Estudiante. Juzgado por el TERMC en 1949, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde.

- MORENO DE IMAZ, ANTONIO³⁹⁵³

Simbólico Sirio, logia Fuerza Numantina, logia Life núm. 15. Empleado, apoderado de Renfe. Vivía en Paseo de Atocha 29 de Madrid en 1943. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día, conmutado por el artículo 8º.

- MORENO FERNANDEZ, LAUDELINO³⁹⁵⁴

Simbólico Jefferson, logia Hispanoamericana núm.2, logia Evolución de Almería, logia Provisional núm. 2 de Barcelona. Juzgado por el TERMC en 1949, juzgado especial núm. 2; se archiva provisionalmente por desconocer paradero.

- MORENO GIL, ANTONIO³⁹⁵⁵

Logia Hispanoamericana. Minero. Juzgado por el TERMC en 1949; archivo provisional; se reabre en 1953 con el mismo resultado.

³⁹⁵⁰ CDMH Masonería B 720/31, *BOGLE* enero-febrero de 1932 y junio-julio de 1932, *TERMC* Sumario 884/44 Exp. 7513 y 10565

³⁹⁵¹ CDMH Masonería B 770/23, *TERMC* Sumario 271/49 Exp. 30973

³⁹⁵² CDMH Masonería B 350/5, *TERMC* Sumario 9/49 Exp. 23687

³⁹⁵³ CDMH Masonería B 282/43

³⁹⁵⁴ *TERMC* Sumario 1737/49 Exp. 7366 y 30727

³⁹⁵⁵ CDMH Masonería B 412/30, *TERMC* Sumario 130/49 Exp. 24283

- MORENO JOVER, ANTONIO³⁹⁵⁶

Logia Constancia de Valladolid. Registrador de la Propiedad de Bermillo de Sayago (Zamora). Juzgado por el TERMC en 1949; sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- MORENO LOPEZ, JULIAN³⁹⁵⁷

Logia Conde de Aranda, año 1934. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3 en 1945; archivo Provisional por rebelde.

- MORENO LOPEZ, ALFONSO³⁹⁵⁸

Simbólico Bernal, logia la Unión. Médico. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- MORENO LOPEZ, TEOFILO³⁹⁵⁹

Simbólico Gautier, logia Conde de Aranda y logia la Unión. Juzgado por el TERMC en 1942; condenado a dieciseis años; archivo provisional por rebelde el 18 de mayo de 1942.

- MORENO MATEO, MARIANO³⁹⁶⁰



3961

Simbólico Luciano, logia Mare Nostrum núm. 11 e Independencia núm. 30, grado 33. Se inicia en 1932. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1949; archivo provisional por rebelde. Nace en Marchena (Sevilla) el 30 de abril de 1895. Doctor en derecho.

³⁹⁵⁶ CDMH Masonería B 354/19, TERMC Sumario 27/49 Exp. 7573

³⁹⁵⁷ CDMH Masonería B 9/33, TERMC Sumario 236/45, Exp. 13731

³⁹⁵⁸ CDMH Masonería B 115/16, TERMC Sumario 931/45 exp. 15109

³⁹⁵⁹ CDMH Masonería B 262/36, TERMC Sumario 241/42 Exp. 1198

³⁹⁶⁰ CDMH Masoenría B 414/10, TERMC Sumario 915/49 Exp. 243014

³⁹⁶¹ http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/13333_moreno-mateo-mariano

Diplomado por el Instituto Español de Criminología en 1922. Realiza cuatro años de prácticas en psiquiatría forense. Licenciatura en Historia Antigua y Media en la Universidad de Madrid. Ingresa en el PSOE en 1926 perteneciendo sucesivamente a las AS de Marchena, Sevilla y Madrid. Por su participación en la huelga general de diciembre de 1930 tuvo petición de pena de muerte, siendo su proceso sobreesido con la proclamación de la República. Representa a la AS de Marchena en el Congreso Extraordinario del PSOE en 1931 y es delegado al XIII Congreso en 1932, donde es propuesto para la Comisión de “cooperación”. Durante la Segunda República es alcalde de Marchena; delegado de Trabajo en Andalucía, Extremadura y África; vicepresidente de la Asamblea de Mancomunidades de la provincia de Sevilla y abogado de la Federación Nacional del Transporte y del Sindicato de Obreros Mineros de Asturias. Elegido diputado por Sevilla-provincia en las elecciones generales de 1931, forma parte de las Comisiones de Justicia, de Responsabilidades y de Reforma Agraria, siendo además vocal del Tribunal de Responsabilidades. En septiembre de 1933 es nombrado por las Cortes de la República fiscal de la acusación contra el banquero Juan March. En noviembre de 1933 vuelve a ser candidato del PSOE por Sevilla-provincia sin resultar elegido. Pertenece al sector de la izquierda del PSOE. En 1934 ingresa en la AS de Madrid procedente de la AS de Marchena. Especializado en materias penales, defiende a numerosos socialistas implicados en la revolución de octubre de 1934. En diciembre de 1935 es procesado acusado de haber extraviado documentación de la causa seguida contra los hermanos médicos Barreiro, que habían sido condenados a muerte. Sobreesido con el triunfo del Frente Popular tras ser elegido diputado por Oviedo en las elecciones generales de febrero de 1936. Forma parte de las comisiones de Actas y Calidades, de Justicia (suplente y titular), de Presidencia, de Suplicatorios (suplente y titular) y de Estado (Suplente). Durante la guerra de España es presidente del Comité de Abastos en Asturias, Magistrado del Tribunal de Responsabilidades Civiles en Barcelona, secretario de Embajada y jefe de la Sección de Asuntos Judiciales del Ministerio de Estado. Se exilia en México, donde llega a bordo del Mexique en julio de 1939 y donde trabaja como periodista colaborando y siendo corresponsal de las revistas Tiempo y El Noticiero Mexicano. Alineado en el sector negrinista del PSOE es expulsado del Partido en 1946 al no incorporarse a la AS Española de México, creada por mandato de la Comisión Ejecutiva del PSOE del interior para unificar los distintos grupos socialistas que existían en esos momentos en México. Fallece en México DF el 28 de mayo de 1971. Readmitido

honoríficamente en el PSOE a título póstumo por su XXXVII Congreso celebrado en julio de 2008 a propuesta de la Federación de Canarias que solicitó la rehabilitación de Juan Negrín y todos los expulsados en 1946³⁹⁶².

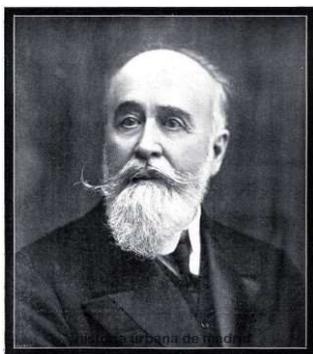
- MORENO REMACHA, JOSÉ³⁹⁶³

Simbólico Demostenes, logia Matritense y logia Provisional núm. 1 de Barcelona. Juzgado por el TERMC en 1951, juzgado especial núm. 2; archivado provisional.

- MORERA ALBIACH, FRANCISCO³⁹⁶⁴

Simbólico Prim, logia el Progreso núm. 88. Músico.

- MORET PRENDERGAST, SEGISMUNDO³⁹⁶⁵



3966

Simbólico Cádiz, Cobden y Moret. Logia Comuneros de Castilla, Progreso núm. 1 y núm. 88, Comuneros de Castilla núm. 289. Grado 33. Nace el 2 de junio de 1838 en Cádiz. Su padre, Lorenzo Moret Quintana es funcionario del ministerio de Hacienda y su madre, Aurora Prendergast Gordon es hermana de Luis Prendergast Gordon, marqués de la Victoria de las Tunas, gobernador de Cuba de 1881 a 1883. Pronto se traslada la familia a Getafe y después a Madrid. Se casa en 1862 con su prima hermana María Beruete Moret y tiene ocho hijos. Muere en Madrid, en su domicilio particular situado en la calle de Doña Blanca de Navarra, el 28 de enero de 1913. Sus restos mortales son expuestos en el

³⁹⁶² http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/13333_moreno-mateo-mariano

³⁹⁶³ CDMH Masonería B 755/15, TERMC Sumario 1049/51 Exp. 25463 y 41661

³⁹⁶⁴ CDMH Masonería B 93/30

³⁹⁶⁵ CDMH Masonería B 439/38, TERMC Leg. 36 y http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/instituto_figuerola/programas/phu/diccionariodecatedraticos/lcatedraticos/moretprendergast (visto el 22/12/2017)

³⁹⁶⁶

http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/instituto_figuerola/programas/phu/diccionariodecatedraticos/lcatedraticos/moretprendergast (visto el 22/12/2017)

Congreso de los Diputados, cámara de la que es presidente en el momento de su fallecimiento. Inicia su carrera académica como auxiliar de la cátedra de Economía Política el 13 de noviembre de 1859 y de Instituciones de Hacienda el 31 de octubre de 1860, de la Facultad de Derecho de la Universidad Central. El 10 de noviembre de 1863, es nombrado catedrático por oposición de Instituciones de Hacienda Pública de España de la Facultad de Derecho de la Universidad Central. El 6 de febrero de 1870 se le concede la excedencia al ser nombrado subsecretario del ministerio de la Gobernación, hasta el 6 de octubre de 1871 que se reincorpora a la cátedra. Vuelve a solicitar la excedencia el 30 de junio de 1872 al ser nombrado ministro plenipotenciario de España en Londres, cargo que ocupa hasta el 27 de febrero de 1873. Renuncia a la cátedra el 15 de abril de 1875 al no aceptar el Real Decreto de 26 de febrero de 1875 del ministro Orovio, que provoca la “Segunda Cuestión Universitaria”. Renuncia que es aceptada el 22 de abril de 1875. Por Real Orden del 24 de abril de 1881 es readmitido en el escalafón, siendo nombrado catedrático de Estudios Superiores de Administración en los estudios de Doctorado de la Universidad Central. Cesa por jubilación el 21 de noviembre de 1903 a los sesenta y cinco años.

Es elegido por primera vez diputado como independiente en las elecciones de 1863 por el distrito de Almadén (Ciudad Real). Tras la Gloriosa es elegido nuevamente diputado en 1869 por Ciudad Real, formando parte de la comisión de elaboración del proyecto de la Constitución de 1869. El 6 de febrero de 1870 es nombrado subsecretario del ministerio de la Gobernación. El de febrero de 1870 es nombrado ministro de Ultramar. Como ministro abole la esclavitud, aunque es limitadamente, en la isla de Puerto Rico, a través del Decreto del 3 de junio de 1870, conocida después como “Ley Moret”. El 2 de diciembre de 1870 es nombrado ministro de Hacienda, cargo que ocupa hasta el 10 de julio de 1871. Vuelve a ser elegido diputado en las elecciones de 1871 y de 1872 por Ciudad Real. El 30 de junio de 1872 es nombrado ministro plenipotenciario de España en Londres, hasta septiembre de 1873 en que es destituido por el gobierno de la 1ª República. Con la Restauración borbónica vuelve a España, es elegido diputado en 1879 por la circunscripción de Toledo, como líder del partido Democrático-Monárquico que él mismo había creado. Es elegido diputado por la misma circunscripción en 1881, 1884 y en 1886. Su partido se integra en la Izquierda Dinástica y desde 1885 en el Partido Liberal de Sagasta. El 13 de octubre de 1883 es nombrado ministro de la Gobernación en el gobierno de José Posada Herrera, hasta el 18 de enero de 1884. Bajo su ministerio se

crearía la “Comisión de Reformas Sociales”. El 27 de noviembre de 1885 es nombrado ministro de Estado. El 14 de junio de 1886, ministro de la Gobernación hasta el 11 de diciembre de 1888. En las elecciones de 1891 es elegido diputado por la circunscripción de Madrid. El 13 de diciembre de 1892 es nombrado ministro de Fomento hasta el 12 de marzo de 1894. Desde esa fecha hasta el 4 de noviembre de 1894 ocupa el cargo de ministro de Estado. En las elecciones de 1893, 1896, 1898, 1899, 1901, 1903, 1905, 1907,1910 es elegido diputado por Zaragoza. El 4 de octubre de 1897 es nombrado Ministro de Ultramar. En 1901 es nombrado ministro de la Gobernación. Es presidente del Gobierno del 1 de diciembre de 1905 al 6 de julio de 1906, del 30 de noviembre de 1906 al 4 de diciembre de 1906; y presidencia del Gobierno y ministerio de la Gobernación simultáneamente, del 21 de octubre de 1909 al 9 de febrero de 1910. En dos ocasiones es presidente del Congreso de los Diputados, del 16 de julio de 1901 al 10 de marzo de 1902 y del 19 de noviembre de 1912 hasta el día de su fallecimiento, el 28 de enero de 1913. Además, en 1870 es elegido presidente de la Academia de Legislación y Jurisprudencia; en 1894 es elegido académico de la Real Academia Española para ocupar la silla “H” (no toma posesión); miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas; en 1895 es nombrado presidente del Ateneo Científico y Literario de Madrid; socio fundador de la Sociedad Libre de Economía Política; presidente de la Sociedad de Fosfatos de Cáceres; accionista y miembro del Consejo de Administración del Banco Central General de Madrid en 1882; miembro del grupo de administradores del Banco Hipotecario.

- MORI SALA, ARTURO³⁹⁶⁷

Simbólico Valde Bousan, logia Condorcet y logia Lealtad de Barcelona. Juzgado por el TERMC en 1943 y condenado a doce años y un día. Declarado Rebelde el 25 de noviembre de 1943.

- MORIONES BAUTISTA, EUGENIO³⁹⁶⁸

Simbólico Concordia, logia Ibérica núm. 7 y el Progreso núm. 88, grado tercero. Abogado. Nace en 1880. Juzgado por el TERMC en 1942, juzgado especial núm. 1; condenado a dieciseis años de prisión menor; le pone en libertad el 12 de febrero de 1946;

³⁹⁶⁷ CDMH Masonería B 268/8, TERMC Sumario 635/43 Exp. 15273

³⁹⁶⁸ CDMH Masonería B 394/17, TERMC Sumario 646/42 Exp. 518, CDMH Masonería A 550/1 - Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/24 - Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/22 - Logia Ibérica, CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso

durante 1946-1949 se le autoriza a ir a Alcalá de Henares durante temporadas; en 1949 se le indulta de toda la pena excepto la inhabilitación a cargos políticos y sindicales.

- MOROTE Y GREUS, LUIS³⁹⁶⁹



3970



3971

Simbólico Schopenhauer, logia Ibérica núm. 7, logia Condorcet núm 343 y capítulo Esperanza núm. 8. Grado noveno. Datos entre 1910-1913. Periodista. Nace en Valencia el 9 de enero de 1964 y muere en Madrid el 4 de mayo de 1913. Gobernador Civil de Barcelona en 1917. Diputado por Madrid en 1905 y 1907 y por las Palmas de Gran Canarias de 1910. Partido Republicano. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde; en 1945 sobreseimiento por presunto fallecimiento.

- MOSER GINER, JOSÉ³⁹⁷²

Simbólico Garibaldi, logia Ibérica núm. 7. Comisionaista. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde.

- MOTTO GROS, ADOLFO³⁹⁷³

Simbólico Trajano, logia Hispanoamericana, logia Condorcet, y logia Luis Simarro núm. 3. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1943; condenado a doce años y un día.

³⁹⁶⁹ CDMH Masonería B 307/6, TERMC Sumario 325/44 Exp. 17393, CDMH Masonería A 550/1 - Logia Ibérica, CDMH Masonería A 564/1 - Logia Condorcet, CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 581/1 – Capítulo Esperanza

³⁹⁷⁰ <http://www.teldeactualidad.com/fotogaleria/hemerotecasec/calles/637/4668.html> (visto 21/10/2017)

³⁹⁷¹ https://es.wikipedia.org/wiki/Luis_Morote (visto 22/10/2017)

³⁹⁷² CDMH Masonería B 17/13, TERMC Sumario 459/45 Exp. 13993

³⁹⁷³ CDMH Masonería B 412/27, TERMC Sumario 340/43 Exp. 524

- MOURELO Y REAL, MANUEL³⁹⁷⁴

Simbólico Razón, logia Fuerza Numantina y Catoniana núm. 336. Revendedor de billetes. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional y puesto en libertad.

- MOYA PAJARON, VICENTE³⁹⁷⁵

Simbólico Prometeo, logia Isidoro Maiquez núm. 101. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- MOYRON ALONSO, ANTONIO³⁹⁷⁶

Simbólico Helios, logia Hispanoamericana núm. 379. Tallista. Juzgado por el TERMC en 1944; condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- MOYRON CARRERA, MODESTO³⁹⁷⁷

Simbólico Autonomía, logia La Razón núm. 142. Propietario.

- MULE BALAGUE, DELFÍN³⁹⁷⁸

Simbólico Buemol. Artista, músico. Juzgado por el TERMC en 1945; condenado a doce años y un día conmutado a tres años y un día; en 1946 estaba en libertad y autorizado a viajar; en 1946 no se le autoriza a viajar a Portugal..

- MUNERAS TORRES, SEBASTIAN³⁹⁷⁹

Logia Mantuana. Empleado de ferrocarril.

- MUNUERA MOROSOLI, LUIS³⁹⁸⁰

Logia Concordia núm. 24. Médico. Juzgado por el TERMC en 1943; archivo provisional.

³⁹⁷⁴ CDMH Masoería B 5/30, TERMC Sumario 275/45 Exp. 14005

³⁹⁷⁵ CDMH Masonería B 278/10, TERMC Sumario 585/44 Exp. 17585

³⁹⁷⁶ CDMH Masonería B 329/13, TERMC Sumario 274/44 Exp. 17334

³⁹⁷⁷ CDMH Masonería B 83/31

³⁹⁷⁸ CDMH Masonería A 10/213

³⁹⁷⁹ CDMH Masonería B 503/19

³⁹⁸⁰ CDMH Masonería B 282/15, TERMC Sumario 209/43 Exp. 536

- MUÑIZ DE QUEVEDO, JOSÉ³⁹⁸¹
Logia Ibérica núm. 7. Periodista.
- MUÑOZ, JUAN RAMÓN³⁹⁸²
Simbólico Fraternidad, logia Fuerza núm. 3. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; sobreseimiento provisional.
- MUÑOZ, MATILDE³⁹⁸³
Miembro de la logia Reivindicación núm. 1. Venerable Maestra. Curso 1934. Juzgada por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; sobreseimiento provisional por rebelde.
- MUÑOZ, WENESLAO³⁹⁸⁴
Logia Mantuana. Empleado.
- MUÑOZ ANTUÑANO, LUIS³⁹⁸⁵
Simbólico Miguel Servet, logia Concordia núm. 14, grado segundo. Médico. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1; condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.
- MUÑOZ BARREDA, VICENTE³⁹⁸⁶
Simbólico Bisayla, logia Bética (Sevilla). Médico.
- MUÑOZ CARAVACA DE MOYA, ISABEL³⁹⁸⁷
Simbólico Justicia, logia Comuneros núm. 289, grado primero. Baja el 24 de abril de 1892 por falta de pago y asistencia.

³⁹⁸¹ CDMH Masonería B 557/68

³⁹⁸² TERMC Sumario 875/45 Exp. 19262

³⁹⁸³ CDMH Masonería A 1/19, CDMH Masonería A 736/7 – Logia Reivindicación, CDMH Masonería A 355/2 – Masonería de Mujeres, TERMC Sumario 816/44 Exp. 9012

³⁹⁸⁴ CDMH Masonería B 292/18

³⁹⁸⁵ CDMH Masonería B 376/29, TERMC Sumario 519/43 Exp. 14808

³⁹⁸⁶ CDMH Masonería B 438/16

³⁹⁸⁷ CDMH Masonería B 438/56, CDMH Masonería A 733/23 y 565, CORTIJO, Esteban (COORD): Masonería y Extremadura. Cáceres. Edición de la Caja de Ahorros de Extremadura y el Ateneo de Cáceres, 2008, p. 132

- MUÑOZ CASTELLANO, MARIANO³⁹⁸⁸

Simbólico Lealtad, logia Danton núm. 7, iniciado el 3 de junio de 1927, grado primero. Militar, coronel. En 1938 es ascendido a general. Nace 7 de abril de 1880. Gobernador Civil de Granada del 11 de febrero de 1934 al 28 de junio de 1934.

- MUÑOZ DELGADO, JACINTO³⁹⁸⁹

Logia Ibérica núm. 7. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1946; archivo provisional.

- MUÑOZ ESTEBAN, RAFAEL³⁹⁹⁰

Simbólico Adilluber, logia Ibérica núm. 7, logia el Progreso núm. 88. Militar. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde.

- MUÑOZ JAIME, LUIS BRUNO³⁹⁹¹

Simbólico Genil, logia Luis Simarro núm. 3, grado cuatro. Profesor mercantil, industrial. Vive en 1942, Madrid calle san Lucas núm. 11. Juzgado por el TERMC en 1942; se le condena a doce años y un día, conmutada por seis años y un día; prisión atenuada en marzo de 1943; se le autoriza traslado a Badajoz en 1948.

- MUÑOZ MARTÍNEZ, MANUEL³⁹⁹²

Simbólico Yo. Militar, coronel de Infantería. Diputado en 1931 por Cádiz por partido Radical Socialista. Juzgado por el TERMC en 1942, juzgado especial núm. 1; sobreseimiento por fallecimiento en 1950.

- MUÑOZ MOLINA, ANTONIO³⁹⁹³

Logia la Catoniana. Sastre. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 1; archivo provisional.

³⁹⁸⁸ CDMH Masonería B 377/26, CDMH Masonería A 733/22 – Logia Danton

³⁹⁸⁹ CDMH Masonería B 347/38, TERMC Sumario 31/46 Exp 20607

³⁹⁹⁰ CDMH Masonería B 75/33, TERMC T 18864

³⁹⁹¹ CDMH Masonería B 716/17, TERMC Sumario 1014/42 Exp. 10212

³⁹⁹² CDMH Masonería A 14/213, TERMC Sumario 1183/44 Exp. 4381, Sumario 33/50 Exp. 24626

³⁹⁹³ CDMH Masonería B 211/37, TERMC Sumario 476/45 Exp. 13742

- MUÑOZ OCAÑA, RAFAEL³⁹⁹⁴
Logia Osiris. Farmacéutico. Juzgado por el TERMC en 1945; sobreseimiento definitivo por fallecimiento en 1947.
- MUÑOZ OLMEDO, FERNANDO³⁹⁹⁵
Simbólico Massaniello, logia el Progreso núm. 88. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944, condeando a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.
- MUÑOZ PÉREZ, ANTONIO³⁹⁹⁶
Simbólico Abrroe, Igoai Ibérica núm. 7. Notario. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; sobreseimiento definitivo por fallecimiento.
- MUÑOZ RIVERA, MARIANO³⁹⁹⁷
Simbólico Anibal, logia la Unión y logia Provisional núm. 1 de Barcelona. Juzgado por el TERMC en 1949; archivo provisional por rebelde.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, RAFAEL³⁹⁹⁸
Logia Ibérica núm. 7. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1947, juzgado especial núm. 2; archivado provisional.
- MUÑOZ ZARRACALLOS, FERNANDO³⁹⁹⁹
Logia San Albano núm. 803, grado primero, año 1924. Teosofa.
- MUR Y CASTRO, JOSÉ⁴⁰⁰⁰
Simbólico Madrid, logia Ibérica núm. 7, logia el Progreso núm. 88. Electricista. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo por presunto fallecimiento.

³⁹⁹⁴ CDMH Masonería B 713/21, CDMH Sumario 1039/45, Exp. 19651

³⁹⁹⁵ CDMH Masonería B 88/12, TERMC Sumario 153/44 Exp. 17180

³⁹⁹⁶ CDMH Masonería B 249/4, TERMC Sumario 355/44 Exp. 17399

³⁹⁹⁷ CDMH Masonería B 378/33, TERMC Sumario 341/49 Exp. 23338 y 31226

³⁹⁹⁸ CDMH Masonería B 258/3, TERMC Sumario 66/47 Exp. 22397 y 24857

³⁹⁹⁹ CDMH Teosofía caja 6 Exp. 300, CDMH Masonería B 1324/45, CDMH Masonería A 736/10 – Logia San Albano

⁴⁰⁰⁰ CDMH Masonería B 86/18, TERMC Sumario 186/44 Exp. 17259

- MURO LÓPEZ SALGADO, JOSÉ

Simbólico Bolívar, logias Matritense núm.1, Comuneros de Castilla; y logia Reforma de Valladolid. Abogado, catedrático de Instituto. Diputado por Valladolid en 1903, 1905 y 1907, ministro de Estado en 1873. Partido Republicano.

- NABUCO, JOAQUÍN⁴⁰⁰¹

Logia Comuneros de Castilla núm. 289.

- NACARINO LOPEZ, VICENTE⁴⁰⁰²

Simbólico Zorvastro, logia Augusto Barcia núm. 23, grado tercero. Carpintero, telegrafista. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado núm. 1; condenado a doce años y un día; conmutado por seis años de confinamiento en Granada.

- NAJERA GARCIA, ANTONIO⁴⁰⁰³

Simbólico Alhambra, logia Augusto Barcia núm. 23, logia Provisional núm. 1 de Barcelona, grado segundo. Natural de Javalquinlo (Jaén). Juzgado por el TERMC en 1951, juzgado especial núm. 1; condenado a doce años y un día; conmutada a nueve años y un día; en 1954 estaba autorizado a viajar.

- NÁJERAS ROLLAN, RAFAEL⁴⁰⁰⁴

Logia Mantua núm. 31. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1; condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- NARANJO MEDINA, JOSÉ⁴⁰⁰⁵

Simbólico Gorki, logia Hispano Americana y logia Provisional núm. 3 de Barcelona, grado primero. Juzgado por el TERMC en 1950; archivo provisional.

- NARGARES MELGOSA, LUCIANO⁴⁰⁰⁶

Símbolo Giordano Bruno, logia Ibérica núm. 7, grado treinta. Empleado.

⁴⁰⁰¹ CDMH Masonería B 700/40

⁴⁰⁰² CDMH Masonería B 168/35, TERMC Sumario 645/43 Exp 15263

⁴⁰⁰³ CDMH Masonería B 755/11, TERMC Sumario 1050/51, Exp 25642

⁴⁰⁰⁴ CDMH Masonería B 193/16, TERMC Sumario 843/43 Exp. 15804

⁴⁰⁰⁵ CDMH Masonería B 854/25, TERMC Sumario 265/50 Exp. 24696 y 34914

⁴⁰⁰⁶ CDMH Masonería A 212/15

- NAVA ESTEBAN, FRUTOS⁴⁰⁰⁷

Simbólico Portugal, logia Life. Impresor. Juzgado por el TERMC en 1944; condenado a doce años y un día, conmutado por el artículo 8.

- NAVARRETE MAICOCHI, RAMÓN⁴⁰⁰⁸

Logia Ibérica núm. 7. Profesor de Dibujo. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- NAVARRO ALGARA, ANTONIO⁴⁰⁰⁹

Simbólico Margallo, logia Ibérica núm. 7. Electricista. Juzgado por el TERMC en 1949, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- NAVARRO BALBASTRO, JESÚS⁴⁰¹⁰

Simbólico Libertad, logia Hispanoamericana, grado tercero. Actor. Vivía en Conde Peñalver 74 de Madrid en 1944. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8º; el 7 de agosto de 1945 estaba en libertad y le conceden permiso para trabajar en la Compañía de Antonio Casal por un periodo de seis meses, teniendo que indicar el itinerario; en 1946 se le autoriza a viajar por varios lugares de España; el 18 de octubre de 1946 se le aplica el artículo 4º.

- NAVARRO BLASCO, ÁNGEL⁴⁰¹¹



4012

⁴⁰⁰⁷ CDMH Masonería B 282/44, TERMC Sumario 833/44 Exp. 10473

⁴⁰⁰⁸ CDMH Masonería B 347/40, TERMC Sumario 286/46 Exp 20829

⁴⁰⁰⁹ CDMH Masonería B 394/24, TERMC Sumario 691/49 Exp. 24062

⁴⁰¹⁰ CDMH Masonería B 391/14, TERMC Sumario 256/44 Exp. 7900

⁴⁰¹¹ CDMH Masonería B 560/10, TERMC Sumario 82/44 Exp. 9093

⁴⁰¹² <http://www.bancodeimagenesmedicina.com/banco-de-imagenes/retratos/navarro-blasco-angel-4491.html> (visto el 23/10/2017)

Simbólico Joaquin Costa, logia Danton núm. 7. Médico. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- NAVARRO COMPAÑY, LUCIANO⁴⁰¹³

Simbólico Pasteur. Logia el Progreso núm. 88. Estudiante. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde.

- NAVARRO DE LA LINDE, AURELIO⁴⁰¹⁴

Simbólico Amadeo.

- NAVARRO DE LA LINDE, FEDERICO⁴⁰¹⁵

Simbólico Flanmarión, logia Ibérica núm. 7. Militar.

- NAVARRO DE LA LINDE, JULIO⁴⁰¹⁶

Simbólico Diógenes, logia Ibérica núm. 7.

- NAVARRO DELGADO, CRESCENCIO⁴⁰¹⁷

Logia Mantua, grado 3º. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1. Condenado a doce años y un día, conmutada por seis años y un día de confinamiento en el Ferrol en 1948.

- NAVARRO LOPEZ, LUIS⁴⁰¹⁸

Simbólico Scott, logia el Progreso núm. 88, grado noveno. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde en 1947.

- NAVARRO MESEGUER, JOSE MARÍA⁴⁰¹⁹

Logia la Catoniana. Profesión agente de negocios. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

⁴⁰¹³ CDMH Masonería B 85/33, *TERMC* Sumario 745/45 Exp. 4921 y 14002

⁴⁰¹⁴ CDMH Masonería B 311/42

⁴⁰¹⁵ CDMH Masonería B 425/31

⁴⁰¹⁶ CDMH Masonería B 311/46

⁴⁰¹⁷ CDMH Masonería B 9/34, *TERMC* Sumario 865/43 Exp. 5616

⁴⁰¹⁸ CDMH Masonería B 559/51, *TERMC* Sumario 605/46 Exp. 21270

⁴⁰¹⁹ CDMH B 595/50, *TERMC* Sumario 470746 Exp. 21511

- NAVARRO PIQUERAS, JOSÉ⁴⁰²⁰

Simbólico Velarde, logia Aurora de Madrid. Industrial.

- NAVARRO RODRÍGUEZ, TOMÁS⁴⁰²¹

Simbólico Valencia, logia el Progreso núm. 88, grado primero. Militar. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde.

- NAVARRO RODRIGO, JUAN IBRAN⁴⁰²²

Juzgado por el TERMC en 1943. Solo consta en la ficha que se suspende la vista por un mes.

- NAVARRO RODRIGO, JESÚS IBRAN

Ver NAVARRO RODRIGO, JUAN IBRAN

- NAVARRO SÁNCHEZ DE ÚBEDA, ANTONIO⁴⁰²³



Fig. 57. Antonio Navarro Sánchez de Úbeda

4024

Sinónimo Aben Humeya. Logia Mare Nostrum núm. 11. Grado. primero. Iniciado en 1932. Militante de AR, sucede como gobernador Civil de Castellón a Francisco Escolá Besaba, el 14 de mayo de 1933, ocupando el cargo hasta el 13 de septiembre de ese mismo año; en un segundo mandato, desde el 25 de febrero al 2 de junio de 1936. Médico, funcionario de Aduanas, miembro del Ateneo de Madrid. Se inicia en la logia *Mare Nostrum* núm. 11 de Madrid en 1932. En 1948, es juzgado por el TERMC sumario 259/1948, sin embargo, la ficha masónica no era la suya, sino la de otro masón de Almería

⁴⁰²⁰ CDMH Masonería B 7/32

⁴⁰²¹ CDMH Masonería B 93/33, TERMC Sumario 1017/45 Exp. 19350

⁴⁰²² TERMC Sumario 715/13 Exp. 6562

⁴⁰²³ TERMC Sumario 270/2 en SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, pp. 1067-1068

⁴⁰²⁴ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 1067

con el mismo nombre, simbólico *Pitágoras*, de la logia *Salmeroniana* de Alhama. Se descubre el error. Es repuesto en el cargo una vez depurado, sin sanción. En los años siguientes continua la confusión de identidades. En noviembre de 1951 se logra localizar a Antonio Navarro Sánchez de Úbeda precisamente en Almería, donde presta servicios laborales, pero no se le pudo tomar declaración. En mayo de 1953 el agente judicial encargado de tomarle de nuevo declaración se persona en su domicilio, pero Antonio Navarro se encontraba enfermo e impedido para poder comparecer. Un informe del director del Manicomio Provincial señalaba que por su enfermedad, Antonio Navarro tenía una pérdida considerable de la memoria, con alteración del juicio, lo que le impedía comparecer y prestar declaración en términos válidos. A la vista de este informe, el Tribunal Especial, mediante Providencia de fecha 17 de mayo de 1955, acuerda el archivo provisional de la causa.

- NAVASCUES Y GONZALEZ DE TRAVESEDO, HERNAN⁴⁰²⁵

Simbólico Viriato, logia la Catoniana. Periodista. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde el 4 de noviembre de 1944.

- NIETO ÁLVAREZ, MANUEL⁴⁰²⁶

Simbólico Español, logia Luis Simarro núm. 3. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1942, juzgado especial núm. 1; se le condena a doce años y un día; archivo provisional por rebelde el 17 de diciembre de 1942; en 1943 al estar fallecido se declara el sobreseimiento definitivo.

- NIETO ÁLVAREZ, GERMÁN⁴⁰²⁷

Simbólico Aramburu, logia Luis Simarro. Propietario. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a doce años y un día; en 1945 se le autoriza a viajar por las provincias de Logroño, Pamplona y San Sebastian; en 1946 se le aplica el artículo 4º.

- NIETO CALLO, ROMÁN⁴⁰²⁸

Logia Fraternidad Española núm. 110 (Ponce en Puerto Rico).

⁴⁰²⁵ CDMH Masonería B 43/37, TERMC Sumario 866/44

⁴⁰²⁶ CDMH Masonería B 641/19, TERMC Sumario 698/42 Exp. 990 y 9450. (juzgado junto a su hermano Germán)

⁴⁰²⁷ CDMH Masonería B 741/16, TERMC Sumario 698/42 Exp. 990 y 9450 (juzgado junto a su hermano Manuel)

⁴⁰²⁸ CDMH Masonería B 60/66

- NIETO GONZÁLEZ, FRANCISCO⁴⁰²⁹
Simbólico Carlos V, logia Hispanoamericana núm. 379, iniciado el 10 de septiembre
- NISTAL TORRES, FEDERICO⁴⁰³⁰
Simbólico Madrid, logia El Progreso 88.
- NOGUE ROVIRA, JOSÉ⁴⁰³¹
Simbólico Gall, logia Ibérica núm. 7, grado segundo, Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.
- NOGUES PEÑO LARA, EMILIO⁴⁰³²
Simbólico Demostenes, logia el Progreso núm. 88. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde.
- NONIDE MIGUELAÑEZ, LUIS⁴⁰³³
Simbólico Segovia, logia Ibérica núm. 7. Comisionista. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a veinte años y un día; archivo provisional por rebelde.
- NOUGES MARTÍNEZ DE LIÑAN, PABLO⁴⁰³⁴
Simbólico Quasimodo, logia Ibérica núm. 7. Periodista. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.
- NOUVILAS ALBIÑANA, JOSÉ⁴⁰³⁵
Simbólico Ajax, logia Luis Simarro y 14 de abril de Melilla. Militar, capitán de ingenieros. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo.
- NOVALES, FRANCISCO⁴⁰³⁶
Simbólico Maltranilla, logia Comuneros de Castilla núm. 289.

⁴⁰²⁹ TERMC Legajo 527 Exp. 26338, SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social*. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 149

⁴⁰³⁰ CDMH Masonería B 599/23

⁴⁰³¹ CDMH Masonería B 311/19, TERMC Sumario 1014/45 Exp. 3201

⁴⁰³² CDMH Masonería B 70/3, TERMC Sumario 655/45 Exp. 14981

⁴⁰³³ CDMH Masonería B 249/8, TERMC Sumario 212/44 Exp. 17290

⁴⁰³⁴ CDMH Masonería B 85/20, TERMC Sumario 83/44 Exp. 9094

⁴⁰³⁵ CDMH Masonería A 69/15, TERMC Exp. 17407

⁴⁰³⁶ CDMH Masonería B 143/29

- NOVELI BALDI, ALBERTO⁴⁰³⁷

Simbólico Alexandre, logia la Catoniana, grado primero. Contable. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo por extranjero.

- NUÑEZ DEL RIO, ANDRÉS⁴⁰³⁸

Simbólico Mendizabal, logia Ibérica núm. 7 y Arriaco núm. 8 de Albacete. Médico. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a doce años y un día que se conmuta por seis meses y un día; en 1945 se le autoriza en dos ocasiones a trasladarse a Vigo por dos meses; en 1946 se le vuelve a autorizar varias veces a ir a Vigo; en 1947 se le autoriza a hacerlo definitivamente, se desestima el recurso y se conmuta por inhabilitación para cargos políticos y sindicales.

- NUÑEZ MAZA, MARIANO⁴⁰³⁹

Logia la Unión núm. 88. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde.

- OBISPO HERNANZ, MARÍA⁴⁰⁴⁰

Simbólico Soledad, logia El Progreso núm. 88. Datos 1892. Sus labores. Juzgada por el TERMC en 1948, archivo provisional por presunta fallecida.

- OCERÍN, RAFAEL⁴⁰⁴¹

Simbólico Robespierre, logia Antorcha núm. 145. Joyero.

- OBREGÓN CHOROT, ANTONIO⁴⁰⁴²

Simbólico Atenas, logia Luis Simarro núm. 3, grado segundo. Escritor. Es juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

⁴⁰³⁷ CDMH Masonería B 4/2, TERM Sumario 257/45 Exp 13945

⁴⁰³⁸ CDMH Masonería B 326/37, TERMC Sumario 1346/42, Exp. 567

⁴⁰³⁹ CDMH Masoerña B 683/16, TERMC Sumario 1041/45 Exp. 14382

⁴⁰⁴⁰ CDMH Masonería A 546 – El Progreso, CDMH Masonería 41/26, TERMC Sumario 256/48 Exp. 27030

⁴⁰⁴¹ CDMH Masonería B 392/39

⁴⁰⁴² CDMH Masonería B 1208/77, TERMC Sumario 691/44 Exp 17788

- OCAMPO REDONDO, SIXTO⁴⁰⁴³

Simbólico Radium, logia el Progreso núm. 88. Estudiante. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día, conmutada por tres años y un día en 1946. En 1944 solicita el traslado a Madrid que no se le concede.

- OCHOA CARPIO, JOSÉ⁴⁰⁴⁴

Simbólico Espartero, logia Española. Industrial.

- OJEDA BONILLO, LUIS⁴⁰⁴⁵

Logia Ibérica núm. 7. Estudiante de medicina. Juzgado por el TERMC en 1951, juzgado especial núm. 2; archivo.

- OJEDA VARONA, MANUEL⁴⁰⁴⁶

Simbólico Cuba 2º, logia Ibérica núm. 7. Administrador militar Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1; archivo provisional e inhibición al Consejo Superior del Ejercito.

- OLANO RODRIGUEZ, MARÍA REBECA⁴⁰⁴⁷

Logia San Albano, iniciado en 1925, grado primero.

- OLAVARRIA, FLORENTINO S⁴⁰⁴⁸

Simbólico Murilo 2º. Logia El Progreso núm. 88. Empleado.

- OLIVE MAGARIÑOS, PABLO⁴⁰⁴⁹

Logia Life núm. 429. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde.

⁴⁰⁴³ CDMH Masoería B 70/1, TERMC Sumario 38/43 Exp. 5166

⁴⁰⁴⁴ CDMH Masonería B 556/35

⁴⁰⁴⁵ CDMH Masonería B 762/19, TERMC Sumario 1270/51 Exp. 25713 y 42469

⁴⁰⁴⁶ CDMH Masonería B 85/21, TERMC SA 17396 T 11834

⁴⁰⁴⁷ CDMH Masonería A 736/10 – Logia San Albano

⁴⁰⁴⁸ CDMH Masonería B 598/70

⁴⁰⁴⁹ CDMH Masonería B 4/27, TERMC Sumario 170/45 Exp. 12217 y 13929

- OLLE VERNIS, JOAQUÍN⁴⁰⁵⁰

Simbólico Moral, logia Fraternidad de Barcelona. Dependiente Carnes Lanares. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 2; archivo definitivo por fallecimiento.

- OLMO SALINAS, EUGENIO DEL⁴⁰⁵¹

Simbólico Nietzsche, logia Ibérica núm. 7 y logia la Amistad (Palencia-Valladolid). Ingeniero de Montes. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo definitivo por fallecimiento.

- ONECA CARRILLO, NICETO⁴⁰⁵²

Simbolico Dante, logia el Progreso núm. 88. Periodista. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- ONS ALONSO, MANUEL R.⁴⁰⁵³

Simbólico Salomón, logia Hispanoamericana. Militar, general Pico-Argentina. Juzgado por el TERMC en 1959; archivo definitivo por fallecimiento.

- ORCASITAS, PEDRO B⁴⁰⁵⁴

Simbólico Toledo, logia Federación núm. 222. Ayudante de obras.

- ORDOÑEZ PÉREZ-VEJEGA, JULIO⁴⁰⁵⁵

Logia Ibérica núm. 7. Sastre. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 3; archivo provisional.

- ORELLANA GARRIDO, JACOBO⁴⁰⁵⁶

Simbólico Seguin, logia Ibérica núm. 7, logia Mantua núm. 31 y Charitas. Maestro de Sordo-Mudos. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

⁴⁰⁵⁰ CDMH Masonería A 130/24, TERMC Sumario 303/46 Exp. 12070 y 18446

⁴⁰⁵¹ CDMH Masonería B 19/28, TERMC Sumario 260/45 Exp. 13935

⁴⁰⁵² CDMH Masonería B 35/48, TERMC Sumario 590/45 Exp. 14315

⁴⁰⁵³ CDMH Masonería B 614/5, TERMC Sumario 5/59 Exp. 21481

⁴⁰⁵⁴ CDMH Masonería B 606/9

⁴⁰⁵⁵ CDMH Masonería B 347/39, TERMC Sumario 207/46 Exp. 20805

⁴⁰⁵⁶ CDMH Masonería B 373/30, TERMC Sumario 678/44 Exp. 17846

- ORIA GONZÁLEZ, FRANCISCO⁴⁰⁵⁷

Logia la Unión núm. 9. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día, conmutado por el artículo 8º; solicita el cincuenta por ciento de haberes en 1944.

- ORMAECHEA, SEVERO⁴⁰⁵⁸

Juzgado por el TERMC en 1948; archivo provisional.

- ORRIOLS GUITART, AMADEO⁴⁰⁵⁹

Logia Hiram núm. 95. Albañil. Juzgado por el TERMC en 1943; condenado a doce años y un día; conmutada a tres años y un día.

- ORRIOLS PALOMERA, JOSÉ⁴⁰⁶⁰

Simbólico Orssini, logia Ibérica 7, grado 33.

- ORTA GARCÍA, JAVIER⁴⁰⁶¹

Simbólico Acacia, logia la Unión núm. 9. Comerciante, contable. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1; condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde en 1944; aparece en 1946, el 17 de julio de 1946 se decreta su libertad. La pena se conmutada por seis años y un día de confinamiento en el lugar de residencia del condenado e inhabilitación para cargos políticos y sindicales en 1950; en 1951 se le permite trasladarse a La Paz (Bolivia) por 6 meses.

- ORTAS RODRÍGUEZ, CASIMIRO⁴⁰⁶²

Simbólico Hernán Cortes, logia Hispanoamericana, grado primero. Actor. Juzgado por el TERMC en 1941; condenado a doce años y un día. Se le indulta el 17 de enero de 1942.

- ORTEGA ESTEBAN, ARTURO⁴⁰⁶³

Logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; se le pone en libertad provisional en mayo de 1944.

⁴⁰⁵⁷ CDMH Masonería B 756/19, TERMC Sumario 682/43 Exp. 6710

⁴⁰⁵⁸ CDMH Masonería B 296/11, TERMC Sumario 231/18 Exp. 23039

⁴⁰⁵⁹ CDMH Masonería B 255/76, TERMC Sumario 28/43 Exp. 5071

⁴⁰⁶⁰ CDMH Masonería B 301/20

⁴⁰⁶¹ CDMH Masonería B 357/14, TERMC Sumario 929/44 Exp. 2606

⁴⁰⁶² CDMH Masonería B 286/1, TERMC Sumario 116/41 Exp. 378

⁴⁰⁶³ CDMH Masonería B 324/55, TERMC Sumario 616/44 Exp. 17583

- ORTEGA Y GASSET, EDUARDO⁴⁰⁶⁴



4065



4066



4067

Simbólico León, logia Luis Simarro, iniciado el 1 de abril de 1922, grado cuarto (1922-1934). Presidente de honor de la Junta Central de la Liga de Derechos Humanos. Abogado y periodista. Diputado por Coín (Málaga) entre 1910-1923. Izquierda Liberal y diputado a Cortes Constituyente en 1931 por Ciudad Real por la Agrupación al Servicio de la República, gobernador Civil. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a dieciseis años; archivo provisional por rebelde. Nace en Madrid el 11 de abril de 1882 y muere en Venezuela en 1964. Durante la dictadura de Primo de Rivera estuvo exiliado en Francia y en Hendaya junto a Miguel de Unamuno publica Hojas Libres, publicación clandestina contra la dictadura y la monarquía. Es uno de los firmante a título personal del pacto de San Sebastian. Miembro del partido Republicano Radical Socialista, concejal de Madrid en las elecciones del 12 de abril de 1931 por el distrito de Hospicio. Gobernador Civil de Madrid en 1931. En 1932 se integra en Izquierda Radical Socialista fundado por Juan Botella Asensi. En diciembre de 1934 es uno de los organizadores del equipo de abogados encargado de defender a los encausados por la revolución de octubre de 1934. En 1936 es nombrado fiscal General de la República, sufre un atentado el 7 de abril de 1936, dimite en noviembre de 1937. Se traslada a París, luego a Cuba y finalmente a Venezuela.

⁴⁰⁶⁴ CDMH Masonería A 13/89, TERMC Sumario 698/44, CDMH Masonería A 735/16 – Logia Luis Simarro,

⁴⁰⁶⁵ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid, Bergua, 1936, p. 113

⁴⁰⁶⁶ https://es.wikipedia.org/wiki/Eduardo_Ortega_y_Gasset (visto 22/10/2017)

⁴⁰⁶⁷ <http://www.elboomeran.com/autor/301/eduardo-ortega-y-gasset/> (visto 22/10/2017)

- ORTEGA SEGURA, DEOGRACIAS⁴⁰⁶⁸

Simbólico Bienvenido, logia Iberica núm. 7. Industrial. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día, conmutado artículo 8; en 1944 cambia de residencia a Villatoro; hasta 1947 consta permiso de permiso de salida de su lugar de residencia; conmutada en 1948 por la inhabilitación. Se le vuelve a juzgar y se produce el sobreseimiento por cosa juzgada.

- ORTIZ, EDUARDO⁴⁰⁶⁹

Simbólico Lafayette, logia El Progreso 88. Viajante.

- ORTIZ ARCOS, ALFONSO⁴⁰⁷⁰

Simbólico Salmerón, logia Ibérica 7. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, archivo definitivo por fallecimiento.

- ORTIZ ARCOS, FRANCISCO⁴⁰⁷¹

Simbólico Salomón, logia Ibérica núm. 7. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; condenado a doce años y un día, conmutado a tres años y un día; se le autoriza el 13 de diciembre de 1944 al traslado a la Coruña.

- ORTIZ FERNÁNDEZ, VICTORIANO⁴⁰⁷²

Simbólico Newton, logia el Progreso núm. 88. Arquitecto. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

- ORTIZ LOBERA, FERNANDO⁴⁰⁷³

Simbólico Renan, logia la Catoniana. Estudiante de Medicina. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisionanl por rebelde.

⁴⁰⁶⁸ CDMH Masonería B 409/2, *TERMC* Sumario 164/44 Exp. 8827 y Sumario 481/44 Exp. 8908

⁴⁰⁶⁹ CDMH Masonería B 288/41

⁴⁰⁷⁰ CDMH Masonería B 41/25, *TERMC* Sumario 572/44 Exp. 14316

⁴⁰⁷¹ CDMH Masonería B 41/33, *TERMC* Sumario 511/44 Exp. 17558

⁴⁰⁷² CDMH Masonería B 88/14, *TERMC* Sumario 154/44 Exp. 17179

⁴⁰⁷³ CDMH Masonería A 164/12, *TERMC* Sumario 876/44 Exp. 12498

- ORTIZ MUÑOZ, JUAN⁴⁰⁷⁴

Simbólico Guynemer, logia Concordia, grado tercero. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día, conmutado por nueve años y un día de prisión menor.

- ORTIZ SUCH, JUAN⁴⁰⁷⁵

Simbólico Rizal, logia Ibérica núm. 7. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional.

- ORTIZ DE VILLAJOS Y MULLER, EMILIO⁴⁰⁷⁶

Simbólico Dherbois, logia Nomos, grado primero. Arquitecto. Vive en Quintana 6 de Madrid en 1944. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día conmutado por tres años y un día de confinamiento en Santander.

- OSA GÁLVEZ, ANTONIO DE LA⁴⁰⁷⁷

Simbólico Luz, logia la Unión núm. 88. Director Delegación Centro Artistas Asociados. Juzgado por el TERMC en 1942.

- OTERO ÁLVAREZ, JOSÉ⁴⁰⁷⁸

Simbólico Diógenes, logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1954, archivo.

- OTERO CALOTO, ANTONIO⁴⁰⁷⁹

Simbólico Ferrol, logia Española. Juzgado por el TERMC en 1950, juzgado especial núm. 2, archivo provisional por rebelde.

- OTERO GALIANO, MIGUEL⁴⁰⁸⁰

Miembro del Gran Oriente Ibérico.

⁴⁰⁷⁴ TERMC Sumario 514/12 Exp. 5758

⁴⁰⁷⁵ CDMH Masonería B 286/18, TERMC Sumario 479/44 Exp. 17446

⁴⁰⁷⁶ CDMH Masonería B 415/13, TERMC Sumario 597/43 Exp. 16102

⁴⁰⁷⁷ CDMH Masonería B 115/7, TERMC Sumario 2399/42 Exp. 1196

⁴⁰⁷⁸ CDMH Masonería B 104/33, TERMC Sumario 692/54

⁴⁰⁷⁹ CDMH Masonería B 549/18, TERMC Sumario 219/50 Exp. 34735 y 24664

⁴⁰⁸⁰ CDMH Masonería A 140/10

- OTERO OÑOS, ERNESTO⁴⁰⁸¹
Simbólico Pitágoras, logia Ibérica núm. 7. Estudiante. Juzgado por el TERMC en 1951, archivo provisional por rebelde.
- OVEJERO MAURY, EDUARDO⁴⁰⁸²
Simbólico Heraclito, logia Ibérica núm. 7. Abogado y escritor. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día, archivo provisional por rebelde.
- OVIEDO JAUREGUI, FRANCISCO⁴⁰⁸³
Simbólico Yubero, logia Condorcet núm. 343. Profesor.
- OVILO CASTELO, ENRIQUE⁴⁰⁸⁴
Logia Primero de Mayo núm. 19, grado cuarto. Militar, general. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día.
- OYARZADAS MERINO, JOSE⁴⁰⁸⁵
Logia Ibérica núm. 7, Juzgado por el TERMC en 1946; archivo provisional.
- PABÓN MARCOS, JOSÉ⁴⁰⁸⁶
Simbólico Maldonado, logia Ibérica núm. 7. Industrial.
- PACHECO HERNÁNDEZ, ISAAC⁴⁰⁸⁷
Simbólico Voltaire, logia Life núm. 35, grado tercero. Oficial de Telégrafos. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde el 15 de enero de 1945.
- PADILLA ARIZA, RAFAEL⁴⁰⁸⁸
Simbólico Victor Hugo, logia el Progreso núm. 88. Juzgado por el TERMC en 1948; archivo provisional por rebelde.

⁴⁰⁸¹ CDMH Masonería B 743/17, TERMC Sumario 922/51 Exp. 40878

⁴⁰⁸² CDMH Masonería B 298/49, TERMC Sumario 812/43 Exp. 15291

⁴⁰⁸³ CDMH Masonería B 297/36

⁴⁰⁸⁴ CDMH Masonería A 9/20, TERM Suario 1097/45 Exp. 5755, Sumario 1150/45 Exp 16189

⁴⁰⁸⁵ TERMC Sumario 461/46 Exp. 21266

⁴⁰⁸⁶ CDMH Masonería B 405/34

⁴⁰⁸⁷ CDMH Masonería B 277/29, TERMC Sumario 913/44 Exp. 3285

⁴⁰⁸⁸ CDMH Masonería B 319/19, TERMC Sumario 426/48 Exp. 23373

- PADILLO RODRÍGUEZ, MANUEL⁴⁰⁸⁹

Simbólico Viriato, logia El Progreso 88. Juzgado por el TERMC en 1950, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.

- PÁEZ HORMAECHEA, ANTONIO⁴⁰⁹⁰

Simbólico Gluck, logia Concordia, logia Provisional núm. 2 de Barcelona (¿?). Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 2 en 1946; archivo provisional por rebelde; aparece en 1954, condenado a doce años y un día.

- PAGADOR RODRÍGUEZ, TIMOTEO⁴⁰⁹¹

Logia Ibérica núm. 7. Labrador.

- PAGES MENDIONDO, LUIS⁴⁰⁹²

Logia Mantuana. Empleado.

- PAJARES DURAN, BARTOLOME⁴⁰⁹³

Simbólico Colón III, logia Ciencia, logia Libertad núm. 288, logia Abd el Aris núm. 246, logia Lexux, logia Barcino núm. 1, logia Parravaranfera núm. 44 (Tánger, Larache, Barcelona). Juzgado por el TERMC en 1943. Sobreseimiento definitivo por fallecimiento; consta su fallecimiento el 25 de febrero de 1936 en Larache.

- PALACIOS ESPEJOS, ANTONIO⁴⁰⁹⁴

Simbólico Libre, logia Matritente y logia Rectitud de Barcelona. Actor. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a dieciseis años; archivo provisional por rebelde; en 1966 se autoriza su repatriación.

- PALACIOS LÓPEZ, RAFAEL⁴⁰⁹⁵

Simbólico Henares, logia Ibérica y logia Acacia de Barcelona. Funcionario. Juzgado por el TERMC en 1946; archivo provisional por rebelde.

⁴⁰⁸⁹ CDMH Masonería B 519/4, *TERMC* Sumario 227/50 Exp. 24593

⁴⁰⁹⁰ CDMH Masonería B 160/49, *TERMC* Sumario 305/45 Exp 208 y 18526

⁴⁰⁹¹ CDMH Masonería B 559/17

⁴⁰⁹² CDMH Masonería B 503/25

⁴⁰⁹³ CDMH Masonería A 12/183, *TERMC* Sumario 53/43 Exp. 437

⁴⁰⁹⁴ CDMH Masonería B 135/14, *TERMC* Sumario 1000/43 Exp. 7923 y 7946

⁴⁰⁹⁵ CDMH Masonería A 135/5, *TERMC* Sumario 213/46 Exp. 11678

- PALANCO ROMERO, JOSÉ⁴⁰⁹⁶

Simbólico Picornell, logia Alhambra de Granada, grado tercero. Catedrático. Diputado en 1931 por Granada y por el partido Acción Republicana. Juzgado por el TERMC, archivo definitivo por fallecimiento.

- PALASI CESTER, ELIAS⁴⁰⁹⁷

Simbólico Henri George, logia Luis Simarro núm. 3, logia Fuerza Numantina, capítulo Esperanza núm. 8, grado trece. Director Sociedad Librería Española. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3 en 1944. condenado a veinte años y un día; archivo provisional por rebelde.

- PALASI CESTER, VÍCTOR HUGO⁴⁰⁹⁸

Simbólico Galileo, logia Mare Nostrum. Redactor del Imparcial, contable. En 1948 vive en Madrid, calle Jorge Juan núm. 91. Juzgado por TERMC en 1945 juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde; aparece en 1948 y condenado a doce años y un día conmutado por seis años y un día de prisión mayor.

- PALAU DALMAU, FRANCISCO⁴⁰⁹⁹

Simbólico Rizal, logia el Progreso núm. 88. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde.

- PALENCIA DE LA TORRE, JESÚS⁴¹⁰⁰

Simbólico La Plata, logia la Catoniana 336 y logia Life, grado tercero. Practicante Beneficencia. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1, condenado a veinte años y un día de prisión mayor; está en prisión hasta 1946; el 4 de mayo de 1946 se decreta la prisión atenuada en su domicilio mientras dure la enfermedad; el 24 de junio de 1946 se conmuta la pena por seis años y un día de confinamiento e inhabilitación absoluta.

⁴⁰⁹⁶ CDMH Masonería B 20/27, TERMC Sumario 695/42 Exp. 9777

⁴⁰⁹⁷ CDMH Masonería B 106/10, TERMC Sumario 673/44 Exp. 5672

⁴⁰⁹⁸ CDMH Masonería B 117/18, TERMC Sumario 898/45 Exp. 16737

⁴⁰⁹⁹ CDMH Masonería B 85/29, TERMC Sumario 851/45 Exp. 19181

⁴¹⁰⁰ CDMH Masonería A 20/19, TERMC Sumario 844/43 Exp. 1202

- PALENCIA DE LA TORRE, TOMÁS⁴¹⁰¹

Simbólico Teide, logia Hispanoamericana y logia la Catoniana. Ingeniero Industrial. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día; en 1946 conmutada la pena por nueve años y un día de confinamiento; en 1949 se autoriza a hacer una sola presentación al mes; en 1951 se conmuta la pena por la inhabilitación para cargos políticos y sindicales; en 1952 se le aplica indulto.

- PALENZUELA BARCINO, GREGORIO⁴¹⁰²

Simbólico Ibérica núm. 7. Empleado.

- PALLARES MOLINA, JOSÉ⁴¹⁰³

Logia Ibérica núm. 7. Empleado y escritor. Juzgado por el TERMC en 1947, juzgado especial núm. 3. Archivo provisional.

- PALLARES RODRÍGUEZ, ANDRÉS⁴¹⁰⁴

Simbolico Marat, logia Ibérica núm. 7. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- PALOMO AGUADO, EMILIO⁴¹⁰⁵



4106

Simbólico Desmoulen, logia Unión, logia Danton. Escritor. Iniciado el 24 de noviembre de 1926. Datos entre 1926 y 1933. Diputado en 1931 por Toledo y por el partido Radical Socialista y en 1936 por Toledo e Izquierda Republicana. Gobernador

⁴¹⁰¹ CDMH Masonería B 143/15, TERMC Sumario 847/43 Exp. 5976

⁴¹⁰² CDMH Masonería B 75/13

⁴¹⁰³ CDMH Masonería B 260/7, TERMC Sumario 83/47 Exp. 22438

⁴¹⁰⁴ CDMH Masonería A 146/15, TERMC Sumario 256/46Exp. 11518

⁴¹⁰⁵ CDMH Masonería B 334/5, TERMC Sumario 21/48 Exp. 1797, CDMH Masonería A 733/22 – Logia Danton, AHD Madrid 10083/973

⁴¹⁰⁶ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid, Bergua, 1936, p. 65

Civil de Madrid y de Santander, subsecretario y mas tarde ministro de Comunicaciones, presidente del Tribunal de Cuentas del 25 de junio de 1936 al 29 de marzo de 1939. Juzgado por el TERMC en 1949, condenado a 30 años; archivo provisional por rebelde. Nace en Santa Cruz de Tenerife el 11 de octubre de 1887 y muere en Miami (EEUU) en 1964.

- PANADERO SERRANO, JESÚS⁴¹⁰⁷

Simbólico Castelar, logia Ibérica y Triángulo Ferrer Navalcarnero (Madrid). Corredor de Grano. Juzgado por el TERMC en 1942; sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- PANCHERI SANTONI, VITTORIO⁴¹⁰⁸

Logia La Catoniana. Comerciante. En 1944, vive en Madrid, Claudio Coello núm. 46. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3 en 1944, condenado a doce años y un día; expulsión y sobreseimiento por extranjero.

- PANIAGUA MERINO, JOSÉ⁴¹⁰⁹

Simbólico Prim, logia Latina núm. 170 de Madrid. Juzgado por el TERMC en 1949; archivo provisional. Juzgado por el TERMC en 1949; archivo provisional por rebelde.

- PANIELLO OCEJO, MARIANO⁴¹¹⁰

Simbólico Cantabria, logia Luis Simarro núm. 2 y la Unión, grado treinta y dos. Representante. Juzgado por el TERMC en 1946; archivo provisional por rebelde.

- PALACIOS ROSALES, SANTOS⁴¹¹¹

Simbólico Rosales, logia Hijos de Rhea. Dependiente de comercio.

- PALITZSCH, ALFREDO⁴¹¹²

Comerciante.

⁴¹⁰⁷ CDMH Masonería B 174/36, TERMEC Sumario 56/42 Exp. 829

⁴¹⁰⁸ CDMH Masonería B 9/8, TERMC Sumario 533/44 Exp. 13899

⁴¹⁰⁹ CDMH Masonería B 315/59, TERMC Sumario 221/49 Exp. 17307

⁴¹¹⁰ CDMH Masonería A 111/5, TERMC Sumario 128/46 Exp. 5139

⁴¹¹¹ CDMH Masonería B 99/6

⁴¹¹² CDMH Masonería B 647/30

- PANELAS, BERNARDO⁴¹¹³

Simbólico Unión, logia El Progreso núm. 88.

- PANTOJA, JOSÉ MARÍA⁴¹¹⁴

Simbólico Pilades, logia La Matritense núm. 1, grado 33 en 1888, Abogado. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1, archivo provisional por rebeldía.

- PARADA PÉREZ, DOMINGO⁴¹¹⁵

Simbólico Vara del Rey, logia el Progreso núm. 88, grado tercero. Militar, capitán de Carabineros. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo definitivo por fallecimiento.

- PARAMO ROLDÁN, MARIO⁴¹¹⁶

Logia Conde de Aranda núm. 97. Militar, comandante de Caballería. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde; inhabilitación al Consejo Superior del Ejército.

- PARDO ÁLVAREZ, LUIS⁴¹¹⁷

Simbólico Libertad, logia Concordia y logia Victoria de Barcelona, grado tercero. Abogado y militar, comisario de guerra. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día, conmutado por seis años y un día de confinamiento de Los Fallos (Zaragoza); en 1946 le conceden indulto total aunque sigue constando que tiene que pedir permiso para salir del lugar de residencia.

- PARDO DE ANDRADE FARIÑA, JOSÉ⁴¹¹⁸

Logia Añaza (Santa Cruz de Tenerife). Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm.3, archivo provisional por rebelde.

- PARDO HERNÁNDEZ, ANTONIO⁴¹¹⁹

Simbólico Dolet, logia 14 de julio. Industrial. Juzgado por el TERMC en 1948.

⁴¹¹³ CDMH Masonería B 599/9

⁴¹¹⁴ CDMH Masonería B 337/40, TERMC Sumario 411/44 Exp. 1799

⁴¹¹⁵ CDMH Masonería B 66/30, TERMC Sumario 140/44 Exp. 14989

⁴¹¹⁶ CDMH Masonería B 9/36, TERMC Sumario 256/45 Exp. 13921

⁴¹¹⁷ CDMH Masonería B 174/18, TERMC Sumario 522/43 Exp. 4951

⁴¹¹⁸ TERMC Sumario 1123/45 Exp 9441

⁴¹¹⁹ CDMH Masonería B 34/21, TERMC Legajo 278 Exp. 13883

- PAREDES BATANERO, VICENTE⁴¹²⁰
Simbólico Maestro, logia Ibérica núm. 7. Sastre. Juzgado por el TERMC en 1946; archivo provisional por rebelde.
- PAREDES PADÍN, JULIO⁴¹²¹
Simbolico Camilo Desmoulin, logia el Progreso núm. 88. Estudiante. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde.
- PAREJA HERRERO, PEDRO⁴¹²²
Simbólico Plutarco, logia Ibérica, logia Justicia. Maestro nacional. Juzgado por el TERMC en 1947, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde.
- PARES RAMOS, ENRIQUE⁴¹²³
Simbólico Diderot, logia Ibérica, logia Jovellanos de Gijón Oviedo. Contable. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.
- PARISH BEUGNY, WILLIAN⁴¹²⁴
Logia la Unión núm. 8. Juzgado por el TERMC en 1949, juzgado especial núm. 3; archivo por extranjero; consta que está en Londres.
- PARRÓN PLAZA, REGINO⁴¹²⁵
Simbólico Zaragoza, logia el Progreso núm. 88, grado segundo. Militar. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 1; archivo provisional.
- PASCUAL GIL, MANUEL VICENTE⁴¹²⁶
Logia Condorcet. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1, archivo provisional por rebelde.
- PASQUIER, ERNESTO⁴¹²⁷
Logia El Progreso 88.

⁴¹²⁰ CDMH Masonería A 188/12, TERMC Sumario 439/46 Exp. 12806

⁴¹²¹ CDMH Masonería B 616/25, TERMC Sumario 859/45 Exp. 19226

⁴¹²² CDMH Masonería B 185/31, TERMC Sumario 183/47 Exp. 21159

⁴¹²³ CDMH Masonería B 117/17, BOGCG33 diciembre de 1930, TERMC Sumario 484/44 Exp 6391

⁴¹²⁴ CDMH Masonería B 408/13, TERMC Sumario 269/44, Exp 5458 y 9458

⁴¹²⁵ CDMH Masonería B 93/35, TERMC SA 19362 T 14190

⁴¹²⁶ CDMH Masonería B 711/41, TERMC Sumario 840/43 Exp. 15296

⁴¹²⁷ CDMH Masonería B 20/19

- PASQUIN Y DE FLORES, JUAN⁴¹²⁸

Simbólico Well, logia Life, logia Provisional núm. 1 de Barcelona. Juzgado por el TERMC en 1951, juzgado especial núm. 2; sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- PASTOR FERRER, ALFREDO⁴¹²⁹

Simbólico Hugo, logia Fuerza Numantina. Empleado.

- PASTOR MONTEALEGRE, MIGUEL⁴¹³⁰

Simbólico Cervantes, logia Ibérica núm. 7, logia Unión Ibérica núm. 252, logia Progreso núm. 88, Capítulo Esperanza núm. 8, grado 33. Tapicero. Juzgado por el TERMC en 1957, juzgado especial núm. 3. sobreseimiento por presunto fallecimiento.

- PAUL ALMARZA, ENRIQUE⁴¹³¹

Simbólico Ferrer, logia Hispanoamericana núm. 379, logia Plus Ultra, logia Mantua núm. 31, logia Solidaridad núm. 52. Periodista. Vive en 1944, en Logroño, calle Virgen del Pilar núm. 1. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8; en 1948 se desestima recurso y se conmuta la pena a inhabilitación para cargos políticos y sindicales.

- PAYÁ MANRIQUE, MARÍA⁴¹³²

Logia Ibérica núm. 7. Iniciada en 1907 con anterioridad en agosto de 1906 había sido rechazada. Nace en Madrid el 9 de septiembre de 1887. Modista. Soltera en 1907 y residente en la calle Abascal núm. 11 piso bajo de Madrid. Juzgada por el TERMC en 1947; archivo provisional por rebelde.

- PAYÁ SÁNCHEZ, JOAQUÍN⁴¹³³

Logia Hispanoamericana núm. 379. Empleado en la Compañía de Alfalto. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1; condenado a doce años y un

⁴¹²⁸ CDMH Masonería B 755/19, TERMC Sumario 1051/51 Exp. 25692 y 41660

⁴¹²⁹ CDMH Masonería B 676/19

⁴¹³⁰ CDMH Masonería A 153/12, TERMC Sumario 245/57 Exp 11624

⁴¹³¹ CDMH Masonería B 652/18, TERMC Sumario 246/44 Exp. 16733

⁴¹³² BOGOE de septiembre de 1907, fue iniciado en la logia ibérica núm. 7 según BOGOE, 25 de octubre de 1907. CDMH Masonería A 550/2 – logia Ibérica, CDMH Masonería B 245/22, TERMC Sumario 58/47 Exp. 22252

⁴¹³³ CDMH Masonería B 391/30, TERMC Sumario 656/43Exp. 15349

día que se conmuta por seis años y un día de confinamiento en Ciudad Real; en 1948 se desestima recurso y conmutada por inhabilitación para cargos políticos y sindicales.

- PAYERAS BONAFE, JOSÉ⁴¹³⁴

Simbólico Libertad, logia Integridad de Barcelona. Juzgado por el TERMC en 1943; archivo provisional por rebelde; en 1959 aparece y se le sentencia a dieciseis años que se conmutan por tres años y un día, ese mismo año se solicita salir al extranjero que se concede.

- PAYNO GARCÍA, JOSÉ⁴¹³⁵

Simbólico Floridablanca, logia Constancia (Zaragoza).

- PAZ MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO⁴¹³⁶

Simbolico Lecurgo Marconi, logia Breogán núm. 16 del Ferrol. Militar, auxiliar de Artillería con destino ministerio de Marina. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a dieciseis años; archivo provisional por rebelde; aparece el 1 de septiembre de 1963.

- PAZ SALGADO, JOSÉ⁴¹³⁷

Simbólico Juan de Padilla, logia El Progreso. Empleado.

- PEDRO RODRÍGUEZ, ANTONIO⁴¹³⁸

Logia Hiram núm. 95). Juzgado por el TERMC en 1946; archivo provisional por rebelde.

- PELÁEZ GUERRA, CARLOS⁴¹³⁹

Simbólico Lafayette, logia Code de Aranda núm. 97, logia Unión. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1; condenado a veinte años y un día; archivo provisional por rebelde.

⁴¹³⁴ CDMH Masonería B 622/31. TERMC Sumario 918/43 Exp. 15005

⁴¹³⁵ CDMH Masonería A 205/20

⁴¹³⁶ CDMH Masonería A 14/3, TERMC Sumario 2/44 Exp. 3045

⁴¹³⁷ CDMH Masonería B 440/63

⁴¹³⁸ CDMH Masonería B 255/77, TERMC Sumario 165/46 Exp. 20643

⁴¹³⁹ CDMH Masonería B 652/19, TERMC Sumario 801/43 Exp. 1742

- PENELAS PADRÓN, BERNARDO⁴¹⁴⁰

Logia El Progreso 88. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial núm. 2, archivo provisional por rebelde.

- PENON GARISA, RAMÓN⁴¹⁴¹

Simbólico Faradú, logia La Antorcha. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.

- PEÑA, MARIANO⁴¹⁴²

Simbólico Sepúlveda, logia Ibérica núm. 7.

- PEÑA GONZÁLEZ, LUIS⁴¹⁴³

Simbólico Luis Simarro núm. 3. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

- PEÑA VILLABA, MANUEL⁴¹⁴⁴

Logia Ibérica núm. 7.

- PEÑALBA ALONSO OJEDA, MATIAS⁴¹⁴⁵

Simbólico Bolívar, Triángulo la Amistad (Palencia-Valladolid), logia Mare Nostrum núm. 11. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 1; sobreseimiento definitivo por fallecimiento. Diputado a Cortes Constituyente de 1931 por Palencia⁴¹⁴⁶. Nace en 1878 y es fusilado en Palencia el 19 de agosto de 1936

- PEÑAS FRANCLIN, MARIANO DE LAS⁴¹⁴⁷

Gran Porta Estandarte. Abogado y escritor.

- PEÑAS MAGALLAR, MARIANO DE LAS⁴¹⁴⁸

Gran Inspector.

⁴¹⁴⁰ CDMH Masonería B 296/15, TERMC Sumario 796/48 Exp. 23061 y 27162

⁴¹⁴¹ CDMH Masonería B 470/9

⁴¹⁴² CDMH Masonería B 105/27

⁴¹⁴³ CDMH Masonería B 700/14, TERMC Sumario 891/44 Exp. 17815 y 10607

⁴¹⁴⁴ CDMH Masonería B 97/28

⁴¹⁴⁵ TERMC Sumario 265/45 Exp. 13918

⁴¹⁴⁶ ABC, 7 de julio de 1932, p. 29

⁴¹⁴⁷ CDMH Masonería B 35/2, TERMC Leg 278 Exp. 13882

⁴¹⁴⁸ CDMH Masonería B 35/3

- PEÑUELA RUÍZ, PATROCINIO⁴¹⁴⁹

Simbólico Murauda, logia Hispanoamericana, logia Mantua. Doctor en Medicina. Se casa masónicamente con Concepción Diez. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

- PERARNAU CANAL, SALVADOR⁴¹⁵⁰

Simbólico Virgili, logia Themis de Barcelona.

- PEREA CAPULINO, JUAN⁴¹⁵¹



4152

Simbólico Palestina, logia Danton núm. 7. Militar. Nace en Santa Cruz de Tenerife el 10 de febrero de 1890 y muere en Argel en septiembre de 1967. Miembro del partido Republicano Democrático Federal, es el único general conocido que llega desde la escala de tropa por ascensos, en gran parte, por mérito de guerra. Manda el ejército del este en la guerra de España en la en la fase final, participa en la Sanjuanada lo que le cuesta una condena de seis años de prisión en el castillo de Montjuich; al final de la guerra se exilia en México donde participa en organizaciones conspirativas contra Franco, en 1967 estando en Argel (Argelia) por temas conspiratorios fallece de un ataque al corazón⁴¹⁵³. Juzgado por el TERMC en 1947; archivo provisional por rebelde.

- PEREDA, FRANCISCO⁴¹⁵⁴

⁴¹⁴⁹ CDMH Masonería B 141/22, *BOGLE* núm. 6 de 1930 p. 7, *TERMC* Sumario 1002/44 Exp. 5562 y 10910

⁴¹⁵⁰ CDMH Masonería A 152/14

⁴¹⁵¹ CDMH Masonería B 260/30, *TERMC* Sumario 15/47 Exp. 17098

⁴¹⁵² <http://www.gettyimages.es/detail/fotografía-de-noticias/juan-perea-capulino-a-republican-colonel-in-the-fotografía-de-noticias/566466933?#juan-perea-capulino-a-republican-colonel-in-the-spanish-civil-war-picture-id566466933> (visto el 23/10/2017)

⁴¹⁵³ PEREA CAPULINO, Juan: *Los culpables. Recuerdos de la guerra (1936-1939)*. Madrid, Flor del Viento, 2007 y <http://www.cgtmurcia.org/cultura-libertaria/memoria-libertaria-cgt/512-juan-perea-capulino-biografia-y-analisis-de-su-libro-los-culpables> (visto el 23/10/2017)

⁴¹⁵⁴ CDMH Masonería B 755/22, *TERMC* Sumario 596/44 Exp. 17604

Simbolico Uranio, logia Isidoro Maiquez. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- PEREDA ROMÁN, PRUDENCIO⁴¹⁵⁵

Simbólico Pizarro. Profesión industrial. Juzgado por el TERMC en 1943; condenado a veinte años y un día conmutado por doce años y un día; y después a seis años y un día de confinamiento en Alicante; en 1946 traslado del confinamiento a Madrid. En 1950 se le autoriza a viajar a extranjero.

- PEREDA PELÁEZ, ALFREDO⁴¹⁵⁶

Simbólico Espana, logia Hispanoamericana núm. 379, grado primero. Empleado de Correos. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- PEREDA SANZ, PEDRO⁴¹⁵⁷

Logia el Progreso núm. 88. Militar. Juzgado por el TERMC en 1951, juzgado especial núm.1, condeando a doce años y un día; archivo.

- PEREDO, LEONARDA⁴¹⁵⁸

Simbólico Orense, logia Legalidad, grado tercero. Pensionista. Domiciliada en Madrid, Calle Portillo 5, 4º.

- PEREIRA FERNÁNDEZ, BALDOMERO⁴¹⁵⁹

Logia Ibérica núm. 7. Sastre. Juzgado por el TERMC en 1949; archivo provisional. Aparece el 21 de octubre de 1960.

- PERERO, FERNANDO⁴¹⁶⁰

Simbólico Bravo, logia Legalidad (Madrid), grado dieciocho. Empleado.

- PÉREZ AGUIRRE, MANUEL⁴¹⁶¹

⁴¹⁵⁵ CDMH Masonería B 183/2

⁴¹⁵⁶ CDMH Masonería B 4/36, TERMC Sumario 244/44 Exp. 13922

⁴¹⁵⁷ CDMH Masonería B 559/7, TERMC SA 24752 T 42967

⁴¹⁵⁸ CDMH Masonería A 735/15

⁴¹⁵⁹ CDMH Masonería B 411/29, TERMC Exp. 24247 Ter 32824 Sumario 131-1-49

⁴¹⁶⁰ CDMH Masonería B 178/64

⁴¹⁶¹ CDMH Masonería B 641/20, TERMC Sumario 741/45 Exp 625, o Sumario 37/47 Exp. 21601 y 21855

Simbolico Humanidad, logia la Unión núm. 9. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde.

- PÉREZ ALBENIZ GARRIDO, LUIS⁴¹⁶²

- PÉREZ ALEMÁN, BASILIA⁴¹⁶³

Simbólico Actividad, logia El Progreso núm. 88, iniciada el 19 de octubre de 1891. Sus labores. Nace en Vélez-Málaga en 1859.

- PÉREZ ALEMÁN, REGINA⁴¹⁶⁴

Simbólico Rectitud, logia El Progreso núm. 88, iniciado el 19 de octubre de 1891. Sus labores. Nace en Murcia en 1863.

- PÉREZ ANEGA, FRANCISCO⁴¹⁶⁵

Simbólico Francia, logia Luis Simarro núm. 3 y logia Hispanoamericana núm. 379, grado dieciocho. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a veinte años y un día; entra en prisión; se conmuta por doce años y un día en reclusión menor; se aplican nuevas instrucciones el 12 de enero de 1946.

- PÉREZ BELDA, RAFAEL⁴¹⁶⁶

Simbólico Juvenal, logia la Catoniana, grado segundo. Maestro nacional. Vive en Pasio de la Cruz Verde 3 de Madrid en 1944. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutado por seis años y un día; en 1944 prisión atenuada.

- PÉREZ BANCES, JOSÉ⁴¹⁶⁷

Logia Hispanoamericana núm. 379, Abogado. Juzgado por el TERMC en 1951, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde.

⁴¹⁶² CDMH Masonería A 7/21, SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social*. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 152

⁴¹⁶³ CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso

⁴¹⁶⁴ CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso

⁴¹⁶⁵ CDMH Masonería B 722/16, TERMC Sumario 23/44Exp. 5133

⁴¹⁶⁶ CDMH Masonería A 164/35, TERMC Sumario 598/43 Exp. 13879

⁴¹⁶⁷ CDMH Masonería B 685/17, TERMC Sumario 41/51 Exp. 25126

- PÉREZ CANO, VICENTE⁴¹⁶⁸

Simbólico Voltaire, logia núm. 88. Odontólogo. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- PÉREZ CHICHARRO MAROTO, JOSÉ MARIA⁴¹⁶⁹

Simbólico Newton, logia Ibérica núm. 7, grado primero. Maestro. En 1954, tenía 68 años, era soltero y vive en Santa Cruz de Mudela, plaza del Generalísimo núm. 10; había nacido en Valdepechas (Ciudad Real). Juzgado por el TERMC en 1951.

- PÉREZ DE AYALA, RAMÓN⁴¹⁷⁰



4171

Profesión escritor, embajador de España en México. Diputado en 1931 por Oviedo y la agrupación al Servicio de la República. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial núm. 2; sobreseimiento por estar en el extranjero.

- PÉREZ DÍAZ, ALONSO⁴¹⁷²

Simbólico Demócrito, logia Abura núm. 2 de Santa Cruz de la Palma, grado 9º. Profesión abogado. Diputado de 1931 por Tenerife y por el partido Radical. Juzgado por el TERMC en 1941; sobreseimiento definitivo por fallecimiento, el fallecimiento tuvo lugar en Santa Cruz de la Palma el 16 de octubre de 1941.

⁴¹⁶⁸ CDMH Masonería B 93/8, TERMC Sumario 96/44 Exp. 17141

⁴¹⁶⁹ CDMH Masonería B 745/16, TERMC Sumario 1338/1951 Exp. 14311 y 42566

⁴¹⁷⁰ CDMH Masonería B 317/8, TERMC Sumario 36/48 Exp. 22472 y 27586

⁴¹⁷¹ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid, Bergua, 1936, p. 129

⁴¹⁷² CDMH Masonería A 113/4, TERMC Legajo 44 Exp. 2189

- PÉREZ DÍAZ, RAMÓN⁴¹⁷³

Simbólico Gandi, logia la Unión núm. 9, grado 33. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a treinta años; archivo provisional por rebelde.

- PÉREZ DOMENECH, JUAN JOSÉ⁴¹⁷⁴

Simbólico Andreiew, logia Isidoro Maiquez núm. 101, grado tercero. Juzgado por el TERMC en 1944; condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- PÉREZ ESPINOSA, JUAN⁴¹⁷⁵

Simbolico Abel, logia la Unión núm. 88. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde; se anula otra que llevaba el juzgado núm. 3.

- PÉREZ FERNÁNDEZ DE CASTRO, SANTIAGO⁴¹⁷⁶

Simbólico Independencia, logia la Unión. Profesión abogado. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

- PÉREZ GARCÍA, ANDRÉS⁴¹⁷⁷

Simbólico Marx, logia Ibérica núm. 7. Viajante. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por fallecimiento.

- PÉREZ GARCÍA, ANTONIO⁴¹⁷⁸

Simbólico Virgilio, logia Matritense y logia Provisional núm. 1 de Barcelona. Constan tres expedientes del TERMC juzgando a tres personas distintas con el mismo nombre, las tres personas masonas. Uno de ellos esta fallecido y los otros dos son rebeldes.

- PÉREZ GÓMEZ, JOSÉ⁴¹⁷⁹

Logia Concordia núm. 14, logia el Progreso núm. 88. Profesor de Escuela. Vive en 1944, en Torrevieja, calle San Pascual núm. 121. Juzgado por el TERMC en 1944,

⁴¹⁷³ CDMH Masonería A 11/21, TERMC Sumario 257/44 Exp. 7520

⁴¹⁷⁴ CDMH Masonería B 278/19, TERMC Sumario 598/44 Exp. 17602

⁴¹⁷⁵ CDMH Masonería B 195/28, TERMC Sumario 590/44 y Sumario 127/51 Exp. 14823

⁴¹⁷⁶ CDMH Masonería B 407/26, TERMC Sumario 859/44 Exp. 17651

⁴¹⁷⁷ CDMH Masonería B 390/17, TERMC Sumario 443/44 Exp. 17477

⁴¹⁷⁸ TERMC Sumario 182/45 Exp 16334, rebelde; Sumario 144/60 Exp 60108, rebelde del juzgado 2; Sumario 293/45 Exp 18517 y 12214, fallecido.

⁴¹⁷⁹ CDMH Masonería B 49/22, TERMC Sumario 119/44 Exp. 17160

juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde. Vivía en la calle Pan Pascual núm. 121 de Torrevieja.

- PÉREZ GONZÁLEZ, GERMÁN⁴¹⁸⁰

Logia Fuerza Numantina. Obrero. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1; archivo provisional.

- PÉREZ JUSTE, ANTONIO⁴¹⁸¹

Logia Isidoro Maiquez núm. 101. Juzgado por el TERMC en 1950; archivo definitivo por fallecimiento.

- PÉREZ MALPESA, ERNESTO⁴¹⁸²

Logia Ibérica núm. 7. Profesión marmolista. Juzgado por el TERMC en 1948; archivo provisional.

- PÉREZ MARTINEZ, ISIDORO⁴¹⁸³

Simbolico Jalón, logia Life núm. 35, grado tercero. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día, conmutado por seis meses y un día de confinamiento en el Escorial.

- PÉREZ MATA, SALVADOR⁴¹⁸⁴

Logia Condorcet, Propuesta de iniciación, sin iniciarse. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde.

- PÉREZ MILLAN, EMILIO⁴¹⁸⁵

Logia la Catoniana. Juzgado por el TERMC en 1946; archivo provisional por rebelde.

⁴¹⁸⁰ CDMH Masonería B 5/33, *TERMC* Sumario 21/44 Exp. 13876

⁴¹⁸¹ CDMH Masonería B 586/22, *TERMC* Sumario 474/50 Exp. 35.563

⁴¹⁸² CDMH Masonería B 286/39, *TERMC* Sumario 16/48 Exp. 22932

⁴¹⁸³ CDMH Masonería B 183/47, *TERMC* Sumario 857/44 Exp. 17762 y 10475

⁴¹⁸⁴ CDMH Masonería B 415/22, *TERMC* Sumario 808/43 Exp. 15303

⁴¹⁸⁵ CDMH Masonería B 584/6, *TERMC* Sumario 469/46 Exp. 21541

- PÉREZ MOSQUERA, LORENZO⁴¹⁸⁶

Simbólico Monte, logia Ibérica núm. 7, logia el Progreso núm. 88 y logia Fuerza Numantina, grado trece. Sastre. Juzgado por el TERMC, en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- PÉREZ PLAZA, FRANCISCO⁴¹⁸⁷

Simbolico Luz, logia Hispanoamericana núm. 379. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1944, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- PÉREZ REGUERO, VALERIANA⁴¹⁸⁸

Logia Ibérica núm. 7. Año 1912. No consta su iniciación. Profesora de Primera Enseñanza. Juzgada por el TERMC en 1951; archivo provisional por rebelde.

- PÉREZ RUIZ, FRANCISCO⁴¹⁸⁹

Simbólico Sestorio, logia Fuerza Numantina, teosófico. Empleado. Natural y vecino de Madrid. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 1; se archiva.

- PÉREZ VELASCO, JOAQUÍN⁴¹⁹⁰

Simbólico el Progreso núm. 88, grado tercero. Militar. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional.

- PÉREZ VILA, JUAN⁴¹⁹¹

Simbólico Zorrilla. Logia Ibérica núm. 7. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde.

⁴¹⁸⁶ CDMH Masonería B 249/21, *TERMC* Sumario 398/44 Exp. 17417

⁴¹⁸⁷ CDMH Masonería B 752/18, *TERMC* Sumario 274/44 Exp. 17332

⁴¹⁸⁸ CDMH Masonería B 732/15, *TERMC* Exp. 25533 y 40059, almón Moviola, Olivia. Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 152

⁴¹⁸⁹ CDMH Masonería A 106/1, *CDMH* T legajo 38 Exp. 3101, *TERMC* Sumario Información 232-I-46 Exp. 11175

⁴¹⁹⁰ CDMH Masonería B 70/29, *TERMC* SA 14986

⁴¹⁹¹ CDMH Masonería B 88/16, *TERMC* Sumario 863/45 Exp. 19232

- PÉREZ-URRIA PÉREZ, LEANDRO⁴¹⁹²

Simbólico Miguel Servet, logia Hispanoamericana, logia Luis Simarro y logia Nomos núm. 5, iniciado en 1922. Director General Instrucción Plenaria. Diputado en 1936 por Madrid y por Izquierda Republicana. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a veinte años y un día; archivo provisional por rebelde; en 1956 se informa desfavorable la petición de repatriación. Nace en Madrid el 13 de marzo de 1895, licenciado y doctor en Medicina. Uno de los íntimos de Azaña. En 1931 ocupa la secretaría de la Junta Local de Madrid de Acción Republicana. No consigue acta en las elecciones de 1933 por Madrid. En 1934 se suma a Izquierda Republicana, siendo el secretario del partido. En agosto de 1936 es nombrado director general de Ganadería e Industria pecuarias, renunciando en septiembre. Participa asiduamente en las reuniones que celebra en Valencia la Diputación Permanente de las Cortes. En abril es nombrado Inspector de los Servicios Sanitarios de los buques mercantes. En 1939 se exilia en Francia y encerrado en un campo de concentración en Saida (África), hasta que en 1941 llega a México en el Serpa Pinto. Trabaja en el socorro de los exiliados. En 1946 es nombrado presidente del Comité Central de la Cruz Roja Republicana Española.

- PERRIN LÓPEZ, CARLOS⁴¹⁹³

Simbólico Bilbao, logia Ibérica núm. 7. Militar. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 1; sobreseimiento de las actuaciones.

- PERROT MENÉNDEZ, ANA⁴¹⁹⁴

Logia Acacia. Datos 1891.

- PEY ORDEIX, SEGISMUNDO⁴¹⁹⁵

Simbolico Servet, logia la Catoniana, teosófico. Escritor. Librepensador. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde.

⁴¹⁹² CDMH Masonería B 303/36, *TERMC* Sumario 723/44 Exp. 1445, CDMH Masonería A 736/14 – Logia Unión, CDMH Masonería A 735/2 - Logia Hispanoamericana, CDMH Masonería A 751/2, <http://exiliadosmexico.blogspot.com.es/2012/09/perez-urria-leandro.html> (5/2/2018)

⁴¹⁹³ CDMH Masonería B 84/3, *TERMC* SA 19158 T 15467

⁴¹⁹⁴ CDMH Masonería A 554/3

⁴¹⁹⁵ CDMH Masonería B 14/42, CDMH Teosofía Legajo 33 Exp. 2645, *TERMC* Exp 10165

- PEZUELA FERNANDEZ, MARIANO⁴¹⁹⁶
Simbólico Guttemberg, logia Ibérica núm. 7. Tipógrafo.
- PICAZO LÓPEZ, LEOPOLDO⁴¹⁹⁷
Simbólico Pi y Margall, logia la Unión, grado tercero. Abogado. Juzgado por el TERCM en 1944; sobreseimiento definitivo por fallecimiento.
- PINO ÁLVAREZ, MANUEL DEL⁴¹⁹⁸
Simbólico Maximiliano, logia Ibérica núm. 7. Comerciante. Juzgado por el TERMC, archivo por suponersele fallecido.
- PINO MONTINA, JOSÉ DEL⁴¹⁹⁹
Simbólico Cajal, logia Hispanoamericana núm. 379, grado segundo. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.
- PINO PARES, ANTONIO DE⁴²⁰⁰
Logia Isidoro Maiquez núm. 101. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde.
- PINTADO, FLORENCIO⁴²⁰¹
Simbólico Castelar, logia Hispanoamericana núm. 379. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.
- PINTADO ARROYO, SIDONIO⁴²⁰²
Simbolico Juvenal, logia Ibérica núm. 7. Maestro nacional. Juzgado por el TERMC en 1948; archivo provisional por rebelde.

⁴¹⁹⁶ CDMH Masonería B 74/17

⁴¹⁹⁷ CDMH Masonería B 391/41, *TERMC* Sumario 748/44 Exp. 17644 y 10158

⁴¹⁹⁸ CDMH Masonería B 86/39, *TERMC* T 14048, Sumario 19174

⁴¹⁹⁹ CDMH Masonería B 329/14, *TERMC* Sumario 307/44 Exp. 17324

⁴²⁰⁰ CDMH Masonería B 50/8, *TERMC* Sumario 255/45 Exp. 13878

⁴²⁰¹ CDMH Masonería A 153/18, *TERMC* Sumario 1027/45 Exp. 11609

⁴²⁰² CDMH Masonería B 286/9, *TERMC* Sumario 157/48 Exp. 22918

- PINTADO LUCAS, FERNANDO⁴²⁰³

Logia la Cantoniana. Periodista. Se le abre proceso informativo por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- PIÑOL PÉREZ, MANUEL⁴²⁰⁴

Simbólico Sagunto, logia Ibérica núm. 7, logia el Progreso núm. 88. Camarero. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- PIQUERAS MUÑOZ, JOSÉ⁴²⁰⁵



4206

Simbólico Marx, logia Hispanoamericana. Albañil. Juzgado por el TERMC en 1944; sobreseimiento definitivo por fallecimiento. Diputado en 1931 por Jaén y por el partido Socialista. Alcalde de la Carolina en 1920, candidato del PSOE por Linares-La Carolina en las elecciones de 1923. Desterrado a Toledo tras la huelga minera de mayo de 1927. En 1930 es designado concejal por Real Orden, ejerciendo como teniente de alcalde y volviendo a ser alcalde de La Carolina en febrero de 1931, permaneciendo en el cargo hasta 1934. Candidato del PSOE por Sevilla-provincia en las elecciones generales de 1933 sin resultar elegido. Por participar en la revolución de octubre de 1934 es condenado a dieciocho años de cárcel, en Consejo de Guerra celebrado en Granada el 24 de julio de 1935, amnistiado en febrero de 1936. Después del triunfo del Frente Popular es repuesto como alcalde de la Carolina, siendo además presidente de la AS y de la Federación Local de Sociedades Obreras. Gobernador Civil por Jaén del 4 de octubre de 1936 al 24 de agosto de 1937. Al final la guerra de España, es detenido en Arquillos (Jaén)

⁴²⁰³ CDMH Masonería B 595/49, TERMC Sumario 472-I Exp. 21515

⁴²⁰⁴ CDMH Masonería B 400/19, TERMC Sumario 128/44 Exp. 9117

⁴²⁰⁵ CDMH Masonería B 287/12, TERMC Sumario 203/44 Exp. 17276, CDMH Masonería A 735/2 – Logia Hispanoamericana

⁴²⁰⁶ Fundación Pablo Iglesias. http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/10446_piqueras-munoz-jose (visto el 4/2/2018)

e internado en la prisión de Linares, siendo condenado en Consejo de Guerra a muerte y fusilado el 15 de abril de 1939⁴²⁰⁷.

- PITTALUGA FATTORINI, GUSTAVO⁴²⁰⁸



4209

Logia Hispanoamericana núm. 379. Grado segundo. Médico, catedrático Central y jefe de Sección del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde. Nace en Florencia el 10 de noviembre de 1876 y muere en la Habana el 27 de abril de 1956. Llega a Madrid en 1902 donde debe presentar comunicaciones sobre paludismo en el XIV Congreso Internacional de Medicina. Despierta el interés de Santiago Ramón y Cajal. Se nacionaliza español en 1904. Desde 1911 es catedrático de Parasitología y patología Tropical en la Universidad Central de Madrid. En 1919 junto a Gregorio Maraón y Ruiz Falcó, la epidemia de la gripe española. Desde 1920 se hace cargo de la lucha contra el paludismo en España. Se presenta a la elección de 1923 siendo elegido diputado por Alcira. En 1931 es elegido diputado por Badajoz por la Derecha Liberal Republicana. En 1935 es elegido director del Instituto Nacional de Sanidad. Se exilia primero en Pariz, después en Biarritz y finalmente en Cuba. Es invitado a regresar a España por Franco a través de Gregorio Maraón, tras el regreso de su amigo José Ortega y Gasset.

- PIZARROSO BONO, ALEJANDRO⁴²¹⁰

Simbólico Ulhano, logia Hijos de Riesgo. Taquígrafo. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

⁴²⁰⁷ Fundación Pablo Iglesias. http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/10446_piqueras-munoz-jose (visto el 4/2/2018)

⁴²⁰⁸ CDMH Masonería B 287/31, (TERMC Sumario 567/45 Exp. 18716

⁴²⁰⁹

https://es.wikipedia.org/wiki/Gustavo_Pittaluga_Fattorini#/media/File:Gustavo_Pittaluga_Fattorini.png (visto el 4/2/2018)

⁴²¹⁰ CDMH Masonería B 456/15, (TERMC Sumario 90/44 Exp. 9044

- PIZZARDI, CARLOS⁴²¹¹

Simbolico Rosabis, logia Condorcet núm. 343, teosófico. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1943; archivo provisional por rebelde.

- PLASENCIA AZNAR, VICENTE⁴²¹²

Simbólico Pi y Margall, logia Hispanoamericana núm. 379. Apuntador. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- PLAZA, TOMÁS⁴²¹³

Simbólico Cervantes, logia El Progreso núm. 88.

- PLAZA APARICIO, ESTEBAN⁴²¹⁴

Simbólico Velázquez, logia El Progreso núm. 88.

- PLAZA APARICIO, TOMÁS⁴²¹⁵

Simbólico Murillo, logia El Progreso núm. 88.

- PLAZA GARCÍA, LUIS⁴²¹⁶

Simbólico Pitagoras, logia Hijos de la Africana. Veterinario. Nace en 1890 en Avilés (Asturias). Juzgado por el TERMC en 1942; inhabilitación en el Consejo Superior del Ejército.

- PLAZA Y NAVAS, MANUEL DE LA⁴²¹⁷

Simbólico Breguet, logia Ibérica núm. 7. Viajante de comercio. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

⁴²¹¹ CDMH Masonería B 297/35, CDMH Teosofía Legajo 32 Exp. 2536, TERMC Sumario 637/43 Exp. 15274

⁴²¹² CDMH Masonería B 689/16, TERMC Sumario 279/44 Exp. 17348

⁴²¹³ CDMH Masonería B 599/32

⁴²¹⁴ CDMH Masonería B 441/21

⁴²¹⁵ CDMH Masonería B 441/21

⁴²¹⁶ CDMH Masonería A 13/90, TERMC Sumario 1448/42 Exp. 1047

⁴²¹⁷ CDMH Masonería B 249/30, TERMC Sumario 451/44 Exp. 1502

- PLAZA PÉREZ, JOSÉ ANTONIO⁴²¹⁸

Simbólico Justicia, logia Hispanoamericana núm. 379. Minero, albañil. Vive en 1944 en Madrid, calle Embajadores núm. 12. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a 12 años y un día.

- PLAZA VINUESA, ASELO⁴²¹⁹

Simbólico Pérez Galdos, miembro del Gran Consejo Federal. Industrial. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a veinte años y un día; prisión en Sanatorio u hospital que se designe en 1945; se comunta por la doce años y un día de prisión mayor; se decreta prisión atenuada en 1946.

- PLE, AUGUSTO⁴²²⁰

Simbólico Renan, logia Condorcet. Cocinero. Juzgado por el TERMC en 1946; archivo por extranjero.

- POCH, LUIS⁴²²¹

Logia Ibérica 7. Estudiante.

- POLO AVINENT, FRANCISCO⁴²²²

Simbólico Galileo, logia la Catoniana núm. 336, logia Hijos del Trabajo núm. 90 de Valdemorillo, logia Morayta de Toledo, grado trece. Ayudante de Obras Públicas. Vivía en Ponzano 84 de Madrid en 1943. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8; sobreseimiento definitivo por fallecimiento en 1945.

- POLO AVINENT, VICENTE⁴²²³

Simbólico Mendizabal, logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC.

⁴²¹⁸ CDMH Masonería B 287/11, TERMC Sumario 230/44 Exp. 17270

⁴²¹⁹ CDMH Masonería A 3/22, BOGOE núm. 62 de 10 de enero de 1922, TERMC Sumario 334/43 Exp. 3451 Y 5998

⁴²²⁰ CDMH Masonería B 457/13, TERMC SA 20787 T 18508

⁴²²¹ CDMH Masonería B 101/38

⁴²²² CDMH Masonería B 9/9, TERMC Sumario 375/43 Exp 511

⁴²²³ CDMH Masonería B 37/20, TERMC Legajo 300 Exp. 14999

- POLO PÉREZ, LEONARDO⁴²²⁴

Simbólico Escipión, logia Matritense. Fiscal. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

- POLVOROSI, MANFREDI⁴²²⁵

Simbólico Mazzini, logia Ibérica núm. 7. Artista lírico. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 3; archivo por extranjero.

- PONCE DEL RIO, JUAN⁴²²⁶

Simbólico Sócrates, logia Estrella Roja (ejército del Pueblo). Juzgado por el TERMC en 1947; archivo provisional por rebelde.

- PONS SINTES, JOSÉ⁴²²⁷

Simbólico Ascazzaga, logia Ibérica núm. 7. Mecánico. Juzgado en el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; el 1 de noviembre de 1944 se le autoriza para cambiar de residencia de Huelva a Barbate (Cádiz).

- PORRAS SERRANO, JUAN⁴²²⁸

Simbólico Argüelles, logia Pitágoras núm. 25 de Málaga. Médico. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a doce años y un día, conmutada por seis años y un día; en 1944 no se le permite el traslado a Madrid; prisión atenuada en Almena; en 1946 se conmuta la pena por la de inhabilitación para cargos políticos y sindicales.

- PORREDÓN NESTOSA, FERNANDO⁴²²⁹

Simbólico Acero, logia Isidoro Maiquez núm. 101. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8. El 11 de octubre de 1945 se autoriza a a viajar a Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona; en 1946 se le autoriza a viajar por varias poblaciones; el 3 de noviembre de 1948 se conmuta la pena por inhabilitación restringida.

⁴²²⁴ CDMH Masonería B 415/14, TERMC Sumario 1096/44 Exp. 3476

⁴²²⁵ CDMH Masonería A 188/8, TERMC SA 12819 T 20654

⁴²²⁶ CDMH Masonería B 256/42, TERMC Sumario 587/47 Exp. 22390 Y 24772

⁴²²⁷ CDMH Masonería B 286/16, TERMC 522/44 Exp. 17444

⁴²²⁸ CDMH Masonería B 200/17, TERMC Sumario 293/42 Exp. 1937

⁴²²⁹ CDMH Masonería B 278/27, TERMC Sumario 385/44 Exp. 9039

- PORTA BERNABE, LUIS⁴²³⁰

Simbólico Rebelión, logia Ibérica núm. 7. Escritor. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- POVEDANO ARIZMENDI, ENRIQUE⁴²³¹

Simbólico Diderot, logia Isidoro Maiquez, grado tercero. Actor, autor de “*Los Verdugos del Pueblo*”. Juzgado por el TERMC en 1941, juzgado especial núm. 1, conenado a doce años y un día; se conmuta por confinamiento en Barcelona en 1943; en 1945 se le autoriza para viajar contratado por compañías de Teatro fuera de Barcelona previo señaliación del itinerario e indicando de duración; el 16 de abril de 1946, se autoriza el traslado de residencia a Madrid; no se le concede el indulto en 1948; en 1950 se autoriza a viajar por el Marruecos francés; el 12 de diciembre de 1951, el jefe del Estado le condece el indulto de la pena que le queda por cumplir.

- POVEDANO ROSADO, ENRIQUE⁴²³²

Logia Isidoro Maizquez. Juzgado por el TERMC.

- POVEDANO ROSADO, FEDERICO⁴²³³

Simbólico E. Barbusse, logia Isidoro Maiquez núm. 101. Obrero del “Editorial Estampa”. Juzgado por el TERMC en 1941, condenado a doce años y un día, conmutada en 1943 por seis años y un día de confinamiento en Córcoba, en 1945 se le permite el cambio de confinamiento a Madrid; el 6 de junio de 1966, no da lugar certificado pleno ejercicio derechos civiles para la publicación de la revista “Vacaciones bajo el Sol de España”.

- POZO RODRÍGUEZ, AMADOR DEL⁴²³⁴

Logia Mare Nostrum núm. 11. Notario. Juzgado por el TERMC en 1949; se archiva provisionalmente por rebelde; aparece en 1961 y el 5 de febrero de 1964 se produce el sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

⁴²³⁰ CDMH Masonería B 390/8, TERMC Sumario 428/44 Exp. 17458

⁴²³¹ CDMH Masonería B 9/22, TERMC Sumario 102/41 Exp. 280

⁴²³² CDMH Masonería B 396/16, TERMC Legajo 173 Exp. 8602

⁴²³³ CDMH Masonería A 147/9, TERMC Sumario 104/1941

⁴²³⁴ CDMH Masonería B 413/44, TERMC Sumario 900/49 Exp. 1555

- POZO RODRÍGUEZ, PEDRO DEL⁴²³⁵

Simbólico Demócrito. Logia Luis Simarro núm. 3 y Mare Nostrum núm. 11, Esperanza núm. 8. Grado cuarto. Años 1929-1933. Ingeniero. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3 en 1944, sobreseimiento provisional por rebelde. Gobernador Civil de Ávila en 1931 y de Cádiz en 1932. Gobernador Civil de Guipúzcoa del 17 de agosto de 1932 al 9 del 12 de 1932 por Izquierda Republicana

- POZO ZURDO, HIGINIO DEL⁴²³⁶

Logia Life. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día (artículo 8) y conmutada el 5 de febrero de 1945 (artículo 4º).

- PRADAS SANTIAGO, JOSÉ⁴²³⁷

Simbólico Reding, logia Nomos núm. 5, grado tercero. Sastre. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; conmutado por seis años y un día de confinamiento en Valencia.

- PRADAS SANTIAGO, FERNANDO⁴²³⁸

Simbólico Bailén, logia Ibérica núm. 7, grado terero. Sastre. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día, conmutada por nueve años y un día; el 27 de marzo de 1945 se decreta prisión atenuada en su domicilio.

- PRADAS SANTIAGO, MANUEL⁴²³⁹

Simbólico Ferrer, logia Ibérica núm. 7, grado tercero. Sastre. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día, conmutada por tres años y un día de confinamiento; el 7 de junio de 1946 se desestima recurso y se conmuta la pena por la de inhabilitación para cargos políticos y sindicales.

⁴²³⁵ TERMC Sumario 802/44 Exp 10414, CDMH Masonería B 214/9, CDMH Masonería A 735/19 – Logia Mare Nostrum

⁴²³⁶ CDMH Masonería B 503/12, TERMC Sumario 858/44 Exp. 17763 y 10436

⁴²³⁷ CDMH Masonería B 627/18, TERMC Sumario 675/44 Exp. 16740

⁴²³⁸ CDMH Masonería B 205/13, TERMC Sumario 506/44 Exp. 17475

⁴²³⁹ CDMH Masonería B 286/25, TERMC Sumario 101/44 Exp. 17086

- PRADOS FERNÁNDEZ, FRANCISCO⁴²⁴⁰

Simbólico Roger de Liste, logia Ibérica núm. 7. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- PRAT GARCÍA, JOSÉ⁴²⁴¹

Simbólico Pedro Simón Abril, logia Nomos. Vocal de la liga Española de los Derechos del Hombre. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde; el 19 de julio de 1965, se autoriza la repatriación.

- PRATAS, JOAQUÍN⁴²⁴²

Logia República Portuguesa, grado 25.

- PRATS BELTRÁN, ALARDO⁴²⁴³

Logia la Unión núm. 88. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- PRESTAMERO Y LEÓN, SUSANO⁴²⁴⁴

Simbólico Proudhon, logia La Razón 138.

- PRIETO DEL CASTILLO, MIGUEL⁴²⁴⁵

Simbólico Platón, logia Ibérica núm. 7.

- PRIETO JIMÉNEZ, LUIS⁴²⁴⁶

⁴²⁴⁰ CDMH Masonería B 390/22, *TERMC* Sumario 426/44 Exp. 17456

⁴²⁴¹ CDMH Masonería B 617/12, *TERMC* Sumario 953/45 Exp. 19387

⁴²⁴² CDMH Masonería B 117/15, *TERMC* Leg. 303 Exp. 15117

⁴²⁴³ CDMH Masonería B 290/23, *TERMC* Sumario 261/48 Exp. 27069

⁴²⁴⁴ CDMH Masonería B 147/36

⁴²⁴⁵ CDMH Masonería B 105/26

⁴²⁴⁶ CDMH Masonería B 407/30, *TERMC* Sumario 859/44 Exp. 3573 y 10451, CDMH Masonería A 768/3 – Logia Life



4247

Simbólico Pablo Iglesias, logia Life núm. 35, grado segundo en 1935. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde. Diputado en 1931 por Murcia y por el partido Socialista. Médico, se licencia en 1922 en Valladolid. Ingresa en la AS de Águilas a finales de la dictadura de Primo de Rivera. Representante del Congreso Extraordinario del PSOE en 1931. Concejal de Águilas en las elecciones del 12 de abril de 1931. Diputado por el PSOE por Murcia-provincia en las elecciones de 1931 y 1933. Expulsado de la AS de Águilas aunque reingresa en 1935. Durante la guerra de España es capitán médico militar del Cuerpo de Carabineros. Fallece en un accidente automovilístico el 3 de marzo de 1937 en Villarrobledo (Albacete)⁴²⁴⁸.

- PRECIADO GIRÓN, JOSÉ⁴²⁴⁹

Logia el Progreso núm. 88. Militar. Juzgado por el TERMC en 1951; archivo provisional por rebelde.

- PRECIOS VINSAC, JAIME⁴²⁵⁰

Simbólico Savonrola, logia Ibérica núm. 7. Militar, capitán de Infantería. Juzgado por el TERMC.

- PRIAM, RAYMOND⁴²⁵¹

Simbólico Aubervilliers, logia el Progreso núm. 88. Periodista. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivado por extranjero.

- PRIETO CARRETERO, LUIS⁴²⁵²

⁴²⁴⁷ Fundación Pablo Iglesias. http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/10761_prieto-jimenez-luis (visto 4/2/2018)

⁴²⁴⁸ Fundación Pablo Iglesias. http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/10761_prieto-jimenez-luis (visto 4/2/2018)

⁴²⁴⁹ CDMH Masonería B 559/6, TERMC Sumario 93-I-51 Exp. 42671

⁴²⁵⁰ CDMH Masonería A, 141/8, TERMC Legajo 233 Exp. 11603

⁴²⁵¹ CDMH Masonería B 72/12, TERMC Sumario 689/45 Exp. 15000

⁴²⁵² CDMH Masonería B 91/1, TERMC Sumario 647/45 Exp. 19311

Simbolico Moisés, logia Hijos de la Ibérica núm. 45. Jefe de Tren. Juzgado por el TERMC en 1945, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- PRIETO LOSADA, FRANCISCO⁴²⁵³

Logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial núm. 2; archivo provisional por rebelde.

- PRIETO SANTOS, VICTORIANO⁴²⁵⁴

Simbólico Estevanez, logia Ibérica núm. 7, gradosegundo. Fumista. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día.

- PUENTE GARCÍA, RODOLFO⁴²⁵⁵

Simbólico Américo, logia el Progreso núm. 88. Fotograbador. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivado por extranjero.

- PUENTE GARMENDIA, GERVASIO DE LA⁴²⁵⁶

Simbólico Franklin, logia Ibérica núm. 7. Relojero.

- PUERTA SICILIA, JULIO⁴²⁵⁷

Simbólico V-1, logia la Catoniana, grado tercero. Profesor de Ciencias. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1; sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- PUGES GUITART, ANTONIO⁴²⁵⁸

Logia Hiram núm. 95. Periodista Juzgado por el TERMC en 1947; archivo provisional por rebelde.

- PUIG CASTELLOTE, FRANCISCO⁴²⁵⁹

Logia Acacia.

- PUIG GUASCH, MIGUEL⁴²⁶⁰

⁴²⁵³ CDMH Masonería B 311/38, TERMC Sumario 797/48 Exp. 23293 y 27414

⁴²⁵⁴ CDMH Masonería B 286/8, TERMC Sumario 32/44 Exp. 8939

⁴²⁵⁵ CDMH Masonería B 623/18, TERMC Sumario 858/45 Exp. 19225

⁴²⁵⁶ CDMH Masonería B 405/25

⁴²⁵⁷ CDMH Masonería A 164/8, TERMC Sumario 870/44 Exp. 12880

⁴²⁵⁸ CDMH Masonería B 255/59, TERMC 1147/47 Exp. 11754

⁴²⁵⁹ CDMH Masonería B 165/14

⁴²⁶⁰ CDMH Masonería A 158/23, TERMC Sumario 223/44 Exp. 11614

Simbólico Barcelona, logia Hispanoamericana. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1944; sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- PUIG PEIRO, ESTANISLAO⁴²⁶¹

Simbólico Zola, logia Nomos núm. 5. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- PUIG SALLARD, EDUARDO⁴²⁶²

Logia Conde de Aranda. Peluquero. En 1945, vive en Madrid, calle José Antonio núm. 10. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; el 5 de septiembre de 1945 se le autoriza a trasladar su residencia a Barcelona, Calle Salvá núm. 3 principal.

- PUIG TOMÁS, JUAN⁴²⁶³

Logia Luis Simarro núm. 3. Juzgado por TERMC en 1943; condenado a doce años y un día, conmutado por seis años y un día.

- PUJOL MAURICIE, RAMÓN⁴²⁶⁴

Logia Luz de León (León). Empleado.

- PUJOL MONSERRAT, JUAN⁴²⁶⁵

Logia Augusto Barcia núm. 23. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm.1, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- PULGAR MUÑOZ, BLAS⁴²⁶⁶

Simbólico Job, logia Life. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 2, condenado a doce años y un día, conmutad a seis años y un dia de confinamiento en Ciudad Real; en 1950 se le autoriza a vivir en Madrid.

- PUERTAS DÍAZ, JUAN⁴²⁶⁷

Simbólico Figueras, logia Ibérica núm. 7.

⁴²⁶¹ CDMH Masonería B 69/21, TERMC Sumario 78/45 Exp. 14983

⁴²⁶² TERMC Sumario 251/45 y 524/45 Exp. 13871

⁴²⁶³ CDMH Masonería B 1/4, TERMC Sumario 46/43 Exp. 12782 y 5006

⁴²⁶⁴ CDMH Masonería B 520/64

⁴²⁶⁵ CDMH Masonería B 12/117, TERMC Sumario 542/43 Exp. 15264

⁴²⁶⁶ CDMH Masonería B 225/12, TERMC Sumario 834/44 Exp 17785 y 10467

⁴²⁶⁷ CDMH Masonería B 102/40

- PUEYO GARCÍA, RAMÓN⁴²⁶⁸
Simbólico Prim, logia Ciencia y amor, grado treinta y dos, datos 1888-1890 Militar (coronel retirado).
- QUEIPO AGAD, ANTONIO⁴²⁶⁹
Simbólico Padilla y Pasteur, logia Life. Juzgado por el TERMC en 1944.
- QUEIPO BOSQUED, JUAN⁴²⁷⁰
Logia Ibérica núm. 7.
- QUEMADAS BARCIA, SALVADOR⁴²⁷¹
Simbólico Juan Froll, logia Danton. Tipógrafo. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.
- QUESADA DEL PINO, ALEJANDRO⁴²⁷²
Simbólico Pestalizzi, logia Hijos de Hiram y logia Hermano Vigor de Cádiz, se da de baja en 1934. Militar, capitán de infantería y comandante de asalto. Juzgado por el TERMC.
- QUESADA MARTÍNEZ, JUAN J.⁴²⁷³
Simbólico Fratermodad. Logia Humanidad de Alberia, grado veinticuatro. Agente de Aduanas. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a treinta años; archivo provisional por rebelde.
- QUESADA SEVA, JOSÉ⁴²⁷⁴
Simbólico Franklin, logia Acacia núm. 56, logia Abrazo Fraternal núm. 1, grado treinta y dos, curso 1889-1891. Sublime Príncipe, GOE. Tipógrafo.

⁴²⁶⁸ CDMH Masonería B 524/66, CDMH Masonería A 733/5 – Logia Amor y Ciencia

⁴²⁶⁹ CDMH Masonería B 407/20, TERMC Sumario 36/44

⁴²⁷⁰ CDMH Masonería B 97/30

⁴²⁷¹ CDMH Masonería B 183/29, TERMC Sumario 71/44 Exp. 9013

⁴²⁷² CDMH Masonería A 209/25, TERMC Legajo 109 Exp. 5.433

⁴²⁷³ CDMH Masonería A 149/20, TERMC Sumario 496/44

⁴²⁷⁴ CDMH Masonería B 35/17, CDMH Masonería A 554/3 – Logia Acacia, CDMH Masonería A 733/3 – Abrazo Fraternal

- QUIÑONES GONZÁLEZ, CRÍSPULO MANUEL⁴²⁷⁵

Simbólico César, logia Hispanoamericana, logia la Catoniana núm. 336, grado tercero. Albañil, constructor. Vive en 1943 en Ventas (Madrid). Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, se produce el sobreseimiento definitivo el 18 de septiembre de 1946, por el fallecimiento.

- QUIÑONES Y MARTÍNEZ DE LA CABEZA, VALENTÍN⁴²⁷⁶

Simbólico el Progreso núm. 88, logia Ibérica núm. 7. Militar. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- QUIROGA, ANTONIO⁴²⁷⁷

Simbólico Noherlenson, logia Amigos de la Humanidad de Gijón, grado treinta.

- RAIMUNDO FERNÁNDEZ, ALEJANDRO⁴²⁷⁸

Simbólico Rousseau, logia Mare Nostrum núm. 11, grado veintiuno. Juzgado por el TERMC en 1948; archivo provisional por rebelde.

- RAIMUNDO GROSSO, MARTINO⁴²⁷⁹

Nombre Garibaldi, logia Life. Empleado de Hotel. Juzgado por el TERMC en 1942.

- RAMBAUD GOMA, LUIS⁴²⁸⁰

Simbólico Icaro, logia Danton núm. 7. Militar. Juzgado por el TERMC.

- RAMEAUX RAMOS, MARCOLO⁴²⁸¹

Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

- RAMIS LLOMPART, MIGUEL⁴²⁸²

Simbólico Murillo, logia Ibérica núm. 7, logia Añaza de Santa Cruz de Tenerife, logia Andamara y logia Acacia núm. 4 de Canarias, grado cuarto. Ingeniero Jefe de Obras

⁴²⁷⁵ CDMH Masonería A 117/6, TERMC Sumario 489/43 Exp. 4251

⁴²⁷⁶ CDMH Masonería B 405/36, TERMC 146/44 Exp. 17174

⁴²⁷⁷ CDMH Masonería B 385/3

⁴²⁷⁸ TERMC Sumario 260/48 Exp. 22982

⁴²⁷⁹ CDMH Masonería B 756/21, TERMC Sumario 1243/42 Exp. 10804

⁴²⁸⁰ CDMH Masonería B 260/13, TERMC Legajo 342 Exp. 17100

⁴²⁸¹ TERMC Sumario 739/44 Exp. 1635

⁴²⁸² CDMH Masonería B 110/25, TERMC Sumario 34/44 Exp 8941

Publicas. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por fallecimiento.

- RAMÓN MUÑOZ, JUAN⁴²⁸³

Simbólico Fraternidad, logia Fuerza Numantina, primer experto. Profesión empleado. Juzgado por el TERMC en 1945.

- RAMOS AJENJO, ANTONIO⁴²⁸⁴

Simbólico Blavascky, logia Matritense, logia Provisional de Barcelona. Empleado. Natural y vecino de Madrid, calle Barbini núm. 23. Juzgado por el TERMC en 1951, juzgado especial núm. 2, condenado a doce años y un día; conmutado a tres años y un día; se aplica el indulto de 1 de mayo de 1952, con fecha 18 de abril de 1955.

- RAMOS ARBO, JOSÉ⁴²⁸⁵

Logia Unión núm. 88, grado segundo. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- RAMOS LECHUGA, PABLO (PEDRO)⁴²⁸⁶

Simbólico Alcolea III, logia el Progreso núm. 88. Peluquero. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde; aparece en 1947, condenado a doce años y un día.

- RAMOS LECHUGA, PEDRO

Ver RAMOS LECHUGA, PABLO

- RAMOS MOLLA, ENRIQUE⁴²⁸⁷

Simbolico Lucentun, logia el Progreso núm. 88. Estudiante. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde; el 4 de marzo de 1946, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

⁴²⁸³ CDMH Masonería B 343/41, TERMC Sumario 875/45 Exp. 19262

⁴²⁸⁴ CDMH Masonería B 755/21, TERMC Sumario 1052/51 Exp. 41659 y 25641

⁴²⁸⁵ CDMH Masonería B 9/39, TERMC Sumario 274/45 Exp. 7960

⁴²⁸⁶ CDMH Masonería B 89/20, TERMC Sumario 881/45 Exp. 19312, Sumario 126/46 exp 20835

⁴²⁸⁷ CDMH Masonería B 71/4, TERMC Sumario 498/45 Exp. 1002

- RAMOS PADILLA, ENRIQUE⁴²⁸⁸
Simbólico Riego, logia Ibérica núm. 7. Periodista.

- RAMOS RODRÍGUEZ, EUGENIO⁴²⁸⁹
Logia Ibérica núm. 7. Repartidor de cervezas.

- RAMOS SALAS, CRISTOBAL⁴²⁹⁰
Simbólico Cristobal Colón, logia Aurora. Practicante.

- RAPALLO ORTS, ÁNGEL⁴²⁹¹
Logia Mantua, grado 3. Funcionario. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día; en 1944 se conmuta por la de seis años y un día de confinamiento en Ávila; el 23 de diciembre de 1944 se concede 15 días de permiso; el 11 de enero de 1947 el ministerio de Agricultura no pone inconveniente para reponerle en su puesto, que lo hace el 11 de enero de 1950.

- REAL SARRIÓN, DOMINGO⁴²⁹²
Logia Ibérica núm. 7. Propietario.

- RECIO, MANUEL⁴²⁹³
Simbólico Rizal, logia Ibérica núm. 7. Dependiente Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- REDONDO BONILLA, ANTONIO⁴²⁹⁴
Logia Ibérica núm. 7. Relojero.

- REDONDO BONILLA, LORENZO⁴²⁹⁵
Simbólico Lamark, logia Ibérica. Relojero.

⁴²⁸⁸ CDMH Masonería B 66/2

⁴²⁸⁹ CDMH Masonería B 97/32

⁴²⁹⁰ CDMH Masonería B 429/45

⁴²⁹¹ CDMH Masonería B 51/35, TERMC Sumario 26/43 Exp. 12743

⁴²⁹² CDMH Masonería B 717/35

⁴²⁹³ CDMH Masoneería B 3/34, TERMC Sumario 469/44 Exp. 14016

⁴²⁹⁴ CDMH Masonería B 102/30

⁴²⁹⁵ CDMH Masonería B 104/36

- REDONDO CASTRO, ALEJANDRO⁴²⁹⁶
Simbólico Bethoven, logia Nomos núm. 5. Funcionario. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.
- REDONDO ITUARTE, FERNADO⁴²⁹⁷
Simbólico Esperanto, logia Pitagoras de Palma Malloca, teosófico. Militar, teniente coronel del Estado Mayor. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo.
- REGER HEGNANE, JEAN⁴²⁹⁸
Simbólico Zufour, logia Lealtad 6 de Barcelona. Empleado Comercial. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo por extranjero.
- REIGUERA PÉREZ, FRANCISCO⁴²⁹⁹
Simbólico Tequendama, logia Unión y logia Provisional núm. 1 de Barcelona. Juzgado por el TERMC en 1951, juzgado especial núm. 2, archivo provisional por rebelde.
- RELINQUE ESPARRAGOSA, JUAN⁴³⁰⁰
Logia Hispano Americana. Periodista. Juzgado por el TERMC.
- RELLENE RANDEY, GUILLERMO⁴³⁰¹
Simbólico Pasteur, logia Osiris. Agente Comercial. Juzgado por el TERMC.
- REMARTINEZ GALLEGO, ROBERTO⁴³⁰²
Simbólico Kosmos, logia Fuerza Numantina, teosófico. Médico. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde el 17 de agosto de 1945; aparece en 1951, condenado a doce años y un día, conmutado por seis años y un día.

⁴²⁹⁶ CDMH Masonería B 414/14, TERMC Sumario 90/45 Exp. 18416

⁴²⁹⁷ CDMH Masonería B 617/13, CDMH Teosofía Legajo 15 Exp. 769, TERMC Sumario 1080/45 Exp 5123

⁴²⁹⁸ CDMH Masonería B 76/26, TERMC Sumario 18930 Exp. 13641

⁴²⁹⁹ CDMH Masonería B 755/22, TERMC Sumario 1053/51 Exp. 25644 y 41662

⁴³⁰⁰ CDMH Masonería B 685/19, TERMC Legajo 264 Exp. 13168

⁴³⁰¹ CDMH Masonería B 391/28, TERMC Legajo 481 Exp. 24022

⁴³⁰² CDMH Masonería B 308/15, CDMH Teosofía Legajo 6 Exp. 288, TERMC Sumario 454/45 Exp. 18690 y 12856

- RENEDO MOREJON, LUCINIO⁴³⁰³

Simbólico Napoleón, logia Ibérica. Cartero. Juzgado por el TERMC, juzgado núm. 3 en 1944 y condenado a doce años y un día. Estaba en la prisión de Carabanchel en 1946 cuando se pide informe médico. Vivía en la Calle Fuentes 6 de Madrid.

- RENZO, GNAGA⁴³⁰⁴

Simbolico Piave, logia la Catoniana, grado segundo. Maitre de Hotel. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- REPIDE, PEDRO DE⁴³⁰⁵

Logia la Concordia, logia Ibérica, vocal de la Junta Central de la Liga. Escritor. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde el 23 de marzo de 1944.

- REQUEIJO VIZOSO, RAMÓN⁴³⁰⁶

Logia Mantua núm. 31. Auxiliar civil de oficinas de la Marina. Juzgado por el TERMC en 1943.

- REQUENA ABADIA, PRIMITIVO⁴³⁰⁷

Simbólico Miño, logia la Catoniana. Militar, brigada. Juzgado por el TERMC en 1943, inhibición a favor del Consejo Superior del Ejercito.

- RESTREPO JARAMILLO, JOSÉ⁴³⁰⁸

Logia Hispanoamericana. Escritor. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.

- RETAMAR, JUAN L⁴³⁰⁹

Simbólico Hernán Cortes, logia El Progreso. Abogado.

⁴³⁰³ TERMC Sumario 437/44 exp 17467, CDMH Masonería B 693/21

⁴³⁰⁴ CDMH Masonería A 164/33, TERMC Sumario 546/44 Exp. 12780

⁴³⁰⁵ CDMH Masonería B 324/12, TERMC Sumario 648/43 Exp. 1707

⁴³⁰⁶ TERMC Sumario 507/43 Exp. 7085, CDMH Masonería B 161/3

⁴³⁰⁷ CDMH Masonería B 3/9, TERMC Sumario 626/43 Exp 522

⁴³⁰⁸ CDMH Masonería B 183/37, TERMC Sumario 597/46 Exp 21291

⁴³⁰⁹ CDMH Masonería B 545/47

- REUS NOVELLA, MANUEL⁴³¹⁰

Logia El Progreso. Viajante.

- REVILLA FERNÁNDEZ, JOSÉ⁴³¹¹

Simbólico Newton, logia Minerva núm. 361 de Madrid. Profesión ingeniero.

- REY GARCÍA, ANTONIO⁴³¹²

- REY MANCHÓN, VICTORIANO

Simbólico Robespierre. CDMH Masonería B 555/69.

- REY MORA, FERNANDO⁴³¹³

Simbolico Wagner, logia Luis Simarro núm. 3. Grado 1. Datos entre 1931-1932. Profesión abogado. Diputado en 1931 y en 1933 por Huelva y el partido Radical, subsecretario de Comunicaciones del gobierno de Alejandro Lerroux, siendo ministro de Comunicaciones César Jalón. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- REY VILLANUEVA, AMALIO⁴³¹⁴

Simbólico Hughes, logia Ibérica núm. 7. Profesión periodista. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1, archivo provisional por rebelde.

- REYES BALLESTER, JOSÉ DE LOS⁴³¹⁵

Simbólico Perseverancia, logia Luis Simarro núm. 3 y logia Osiris núm. 10. Grabador. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde.

- REYES CAPDEVILLA, EMILIO⁴³¹⁶

Simbolico Praxisteles, logia Hispanoamericana. Dibujante. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional.

⁴³¹⁰ CDMH Masonería B 441/2

⁴³¹¹ CDMH Masonería A 157/29

⁴³¹² CDMH Masonería B 348/13

⁴³¹³ CDMH Masonería B 715/34, TERMC Sumario 695/44 Exp. 5411, CDMH Masonería A 735/16 – Logia Luis Simarro

⁴³¹⁴ CDMH Masonería B 390/36, TERMC Sumario 568/44 Exp. 17432

⁴³¹⁵ CDMH Masonería B 69/25, TERMC Sumario 675/45 Exp. 18786

⁴³¹⁶ CDMH Masonería B 752/21, TERMC Sumario 31/44 Exp. 8937

- REYES DE LA CRUZ, FELIPE⁴³¹⁷

Simbólico Pinzón, logia la Catoniana. Jefe de Telegrafos. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día; el 24 de noviembre de 1944 se le autoriza a vivir en Madrid; entre 1945 y 1949 se le permite salir en varias ocasiones de su lugar de confinamiento; el 11 de marzo de 1949 se desestima recurso y conmutada por la inhabilitación para cargos políticos y sindicales.

- REYES GODOY, JUAN⁴³¹⁸

Logia Concorcet núm. 343. Estudiante. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial núm. 2; en 1961 se procede a una apertura de información por extravío del original; archivo provisional.

- REYES MORENO, ALFONSO⁴³¹⁹

Simbólico Espartaco, logia la Unión núm. 88, logia Life, grado tercero. Sastre. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- REYES DEL RÍO, ROBUSTIANO⁴³²⁰

Simbólico Robespierre, logia Fuerza Numantina, grado cuarto. Industrial. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1; sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- REYES SENEN, ALFONSO⁴³²¹

Logia Hiram núm. 95. Juzgado por el TERMC EN 1944; archivo provisional por rebelde el 11 de octubre de 1944.

- REYES VICENTE, SINFOSORO⁴³²²

Simbólico Palakal, logia Ibérica núm. 7, grado noveno. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, se le condena a dieciseis años; archivo provisional por rebelde.

⁴³¹⁷ TERMC Sumario 248/43 Exp. 14034

⁴³¹⁸ CDMH Masonería B 298/6, TERMC Sumario 37/48 Exp. 23089 y 27195

⁴³¹⁹ CDMH Masonería B 115/6, TERMC Sumario 740/44 Exp. 1442

⁴³²⁰ CDMH Masonería B 284/38, TERMC Sumario 31/44 Exp. 17047

⁴³²¹ CDMH Masonería B 115/20, TERMC Sumario 744/44 Exp. 15112

⁴³²² CDMH Masonería B 749/19, TERMC Sumario 401/44 Exp 17410

- REYNA OÑATE, FERNANDO⁴³²³
Simbólico César, logia Ibérica núm. 7. Militar. Juzgado por el TERMC.
- REYTER HERMUA, EDUARDO⁴³²⁴
Simbólico Fortaleza, logia Ibérica núm. 7 y Luz. Militar. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde.
- REYTER HIDALGO, EDUARDO⁴³²⁵
Simbólico Riego, logia Ibérica núm. 7. Militar. Juzgado por el TERMC.
- RIAÑO HERRERO, LUIS⁴³²⁶
Simbólico Dedado, logia Luis Simarro, grado tercero. Militar. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.
- RIARTE DE PUJANO, SEGUNDO ILDEFONSO⁴³²⁷
Logia Ibérica. Publicista. Juzgado por el TERMC en 1942; archivo provisional por rebelde.
- RICA CALDERÓN, TOMÁS DE LA⁴³²⁸
Simbólico Henares, logia Ibérica, logia Arriaco (Guadalajara), logia Electra (Cuenca), grado noveno, teosófico. Ingeniero marino. Presidente del Consejo Local Accion Republicana. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde; condenado a dieciseis años, archivo provisional por rebelde.
- RICARDO LASSBERG, PLÁCIDO⁴³²⁹
Simbólico Mozart. Logia Ibérica 7. Grado tercero. Viajante. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; declarado rebelde.
- RICHARD BAISIN, VÍCTOR⁴³³⁰

⁴³²³ CDMH Masonería A 141/16, TERMC legajo 236 Exp. 11785

⁴³²⁴ CDMH Masonería B 290/24, TERMC Sumario 229/45 Exp. 1807 y 12454

⁴³²⁵ CDMH Masonería B 71/5, TERMC Legajo 20 Exp. 974

⁴³²⁶ CDMH Masonería B 716/22, TERMC Sumario 861/44 Exp. 17810

⁴³²⁷ CDMH Masonería B 327/42, TERMC, Sumario 110/48 Exp 23468

⁴³²⁸ CDMH Masonería B 629/21, BOGCG33 núm. 387 de 1929, CDMH T Legajo 22 Exp. 1453, TERMC Sumrio 453/44 Exp. 5656

⁴³²⁹ CDMH B 41/31, TERMC Sumario 513/44 exp 14979

⁴³³⁰ CDMH Masonería B 713/29, TERMC Sumario 839/44, Exp. 15295 SA 17295 T 7293

Simbólico Alpes, logia Condorcet, grado primero. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día; archivo por extranjero en 1945. El 20 de febrero de 1947, queda sin efecto la expulsión.

- RICHARD BAISNO, VICTOR

Ver RICHARD BAISIN, VÍCTOR

- RICO, WALDO⁴³³¹

Logia la Catoniana núm. 24. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde el 8 de noviembre de 1944.

- RICO AVELLO, MANUEL⁴³³²



Simbólico Roma, logia el Progreso núm. 88, iniciación el 16 de abril de 1904 baja el 15 de marzo de 1905, grado primero. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial núm. 2; archivo provisional por rebelde. Nace en Villanueva de Trevias (Asturias) el 20 de diciembre de 1886 y fallecido en Madrid el 23 de agosto de 1936. Diputado en en 1921 por Asturias y el partido Reformista de Melquíades Álvarez, en 1931 por Oviedo y la Agrupación al Servicio de la República y como independiente en 1936 por Murcia. Ministro de Gobernación entre 1933-1934, y ministro de Hacienda de 1935-1936. Alto Comusario del protectorado español de Marruecos en 1934 y Gobernador General de todos los restantes territorios de soberanía española en África. Tras la sublevación militar del 18 de julio es detenido y encarcelado en la galería de presos políticos de la cárcel Modelo de Madrid. El 23 de agosto de 1936 es excarcelado en una

⁴³³¹ CDMH Masonería B 369/1, TERMC Sumario 894/44 Exp. 17631

⁴³³² CDMH Masonería B 317/40, TERMC Sumario 523/48 Exp. 23350 y 27595, CDMH Masonería A 735/21, CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso

⁴³³³ <http://www.manuelricoavello.org/> (5/2/2018)

saca efectuada por milicianos anarquistas y posteriormente asesinado junto a otros presos⁴³³⁴.

- RICO GODOY, JOSÉ⁴³³⁵

Logia Mare Nostrum. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día, conmutado artículo 8; en 1947 se conmuta por inhabilitación para cargos políticos y sindicales.

- RICO GÓMEZ, SATURNINO⁴³³⁶

Simbólico Miguel Servet, logia el Progreso núm. 88. Militar. Juzgado por el TERMC en 1944, se inhibe a favor del Consejo Superior del Ejército.

- RICO LÓPEZ, PEDRO⁴³³⁷



4338

Simbólico Madrid, Logia la Unión núm. 9, logia la Catoniana núm. 336, logia Hispanoamericana núm. 339 y logia Unión núm.9, grado 33. Datos entre 1913-1934. Abogado. Diputado en 1936 y Alcalde de Madrid entre 1931-1934 y en 1936; alcalde de Madrid a partir de 1931. Juzgado por el TERMC en 1941, condenado a treinta años; archivo provisional por rebelde. Nace en Madrid el 12 de agosto de 1888 y muere en Aix en Provence (Francia) en 1957. Fundador de la Juventud Escolar Republicana. Miembro del partido Republicano Federal y uno de los organizadores del Grupo de Acción Republicana de Manuel Azaña.

- RICO SARRIÓ, FERNANDO⁴³³⁹

⁴³³⁴ <http://www.manuelricoavello.org/> (5/2/2018)

⁴³³⁵ CDMH Masonería B 183/35, TERMC Sumario 621/43 Exp. 8372

⁴³³⁶ CDMH Masonería B 89/37, TERMC Sumario 142/44 Exp. 17171

⁴³³⁷ CDMH Masonería A 91/1, TERMC Sumario 207/41, CDMH Masonería A 726-1, CDMH Masonería A 751-51, CDMH Masonería A 736/14 – Logia Unión

⁴³³⁸ https://es.wikipedia.org/wiki/Pedro_Rico (visto el 10/2/2018)

⁴³³⁹ CDMH Masonería B 720/36, TERMC Sumario 213/44 Exp. 8845

Logia Luis Simarro núm. 8. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día, conmutado por el artículo 8; permiso para viajar fuera del lugar de confinamiento durante los años 1944-1946, el 6 de marzo de 1967 se autoriza certificado negativo para pasaporte.

- RIEGO GARCÍA, CALIXTO⁴³⁴⁰

Simbólico Prim, logia Hispanoamericana. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- RIERA VIANA, CARLOS⁴³⁴¹

Simbólico Zaragoza, logia ibérica 7. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a veinte años y un día; declarado rebelde.

- RÍO, RAMÓN DEL⁴³⁴²

Simbólico Oliva, logia El Progreso núm. 88.

- RÍO ABASOLO, RAMÓN DE⁴³⁴³

Simbolico Giordano Bruno, logia Luis Simarro núm. 3. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo definitivo por fallecimiento.

- RÍO OLIVERA, FELIX JOSÉ DEL⁴³⁴⁴

Simbólico León, logia hispano Americana. Camarero. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- RÍO PÉREZ, ANTONIO DEL⁴³⁴⁵

Simbólico Gerona, logia el Progreso núm. 88. Zapatero. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

⁴³⁴⁰ CDMH Masonería B 412/18, TERMC Sumario 284/44 Exp. 17340

⁴³⁴¹ TERMC Sumario 361/44 Exp. 17357, CDMH Masonería B 682/17

⁴³⁴² CDMH Masonería B 595/43

⁴³⁴³ CDMH Masonería B 732/19, TERMC Sumario 211/44 Exp. 17289

⁴³⁴⁴ CDMH Masonería B 752/22, TERMC Sumario 316/44 Exp. 16400

⁴³⁴⁵ CDMH Masonería B 71/3, TERMC Sumario 109/44 Exp. 9068

- RÍO RODRÍGUEZ, JOSÉ DEL⁴³⁴⁶

Simbólico Sócrates, logia Isidoro Maiquez. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, archivo provisional por rebelde; el 15 de marzo de 1965 se le autoriza la repatriación y el 10 de julio de 1967 anulada la busca y captura.

- RÍOS MOSQUERA, AMADEO DE LOS⁴³⁴⁷

Logia la Catoniana. Estudiante. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional.

- RÍOS URRUTI, FERNANDO DE LOS⁴³⁴⁸



4349

Simbolico Jugán, logia Alhambra núm. 34 de Granada y miembro del capítulo Esperanza núm. 8. Grado cuarto. Ministro. Juzgado por el TERMC en 1941, condenado a treinta años; archivo provisional por rebelde. Sobrino de Francisco Giner de los Ríos. Ingresa en el PSOE en 1919. En el Congreso Extraordinario en 1920 es designado junto a Daniel Anguiano para visitar la Unión Soviética y hacer efectivo el ingreso del PSOE en la Tercera Internacional. Participa en el Pacto de San Sebastián a título personal. En 1930 se traslada a Madrid. En las elecciones del 12 de abril de 1931 es elegido concejal del ayuntamiento de Madrid, cargo que no llega a ocupar por responsabilidades ministeriales. Desempeña los ministerios de Justicia (14 de abril al 16 de diciembre de 1931), de Instrucción Pública (del 16 de diciembre de 1931 al 12 de junio de 1933) y de Estado (del 12 de junio al 12 de septiembre de 1933). Diputado socialista en la legislatura de 1931. A finales de 1936 es nombrado embajador de España en Estados Unidos.

⁴³⁴⁶ CDMH Masonería B 278/38, BOE 8/3/45, TERMC Sumario 595/44 Exp. 17605

⁴³⁴⁷ CDMH Masonería B 9/19, TERMC Sumario 224/45 Exp. 14015

⁴³⁴⁸ TERMC Sumario 85/4 Exp. 216

⁴³⁴⁹ Fundación Pablo Iglesias. <http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/7707-rios-urruti-fernando-los> (visto 4/2/2018)

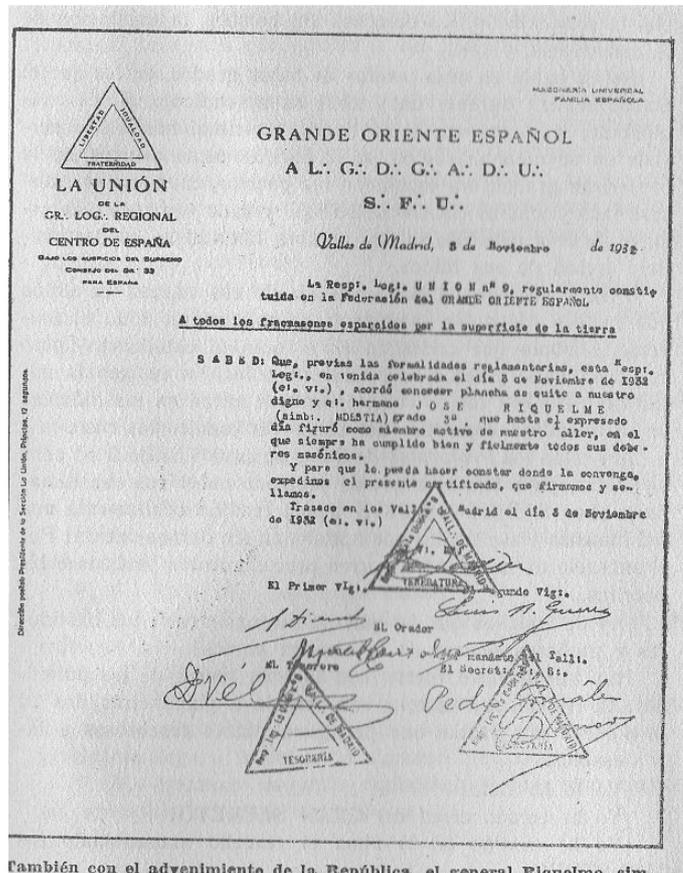
Ministro de Estado en el Primer Gobierno Republicano en el exilio hasta 1946. Fallece en Nueva York el 31 de mayo de 1949⁴³⁵⁰.

- RIQUELME LOPEZ-BAGO, JOSÉ⁴³⁵¹



4352

Simbólico Modestia, logia la Unión. Militar, general de División. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde el 14 de noviembre de 1944.



4353

⁴³⁵⁰ Fundación Pablo Iglesias. <http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/7707-rios-urruti-fernando-los> (visto 4/2/2018)

⁴³⁵¹ CDMH Masonería B 18/21, TERMC Sumario 883/44 Exp. 5429

⁴³⁵² <https://melillaizquierda.blogspot.com.es/2012/08/general-jose-riquelme-el-africanista.html#!/2012/08/general-jose-riquelme-el-africanista.html> (visto 3/1/2018)

⁴³⁵³ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid, Bergua, 1936, p. 81

- RISTORI DE LA CUADRA, AMBROSIO⁴³⁵⁴

Simbólico Auteo, logia Life núm. 26, representante ante del Gran Consejo Federal Simbólico, Gran Secretario del Gran Consejo Federal Simbólico del GOE, Venerable Maestro de la logia Life núm. 26. Militar, comandante de infantería de Marina, cae el 15 de octubre de 1936 en el sector de Olías-Bargas, en el frente del Tajo en un ataque de la aviación rebelde. Antes de la guerra, Ristori es ayudante del ministro de Marina, Giral, y después de Indalecio Prieto. Participa en el asalto del Cuartel de la Montaña, en la toma de Alcalá de Henares y de Guadalajara, efectuando hasta su muerte audaces incursiones en el territorio rebelde. Su entierro es presidido por los ministros de Marina y Aire, y de Estado y por el Subsecretario de Marina, participando comisiones de los partidos políticos, organizaciones sindicales y una representación del GOE, así como representaciones de la Marina y el Ejército. Juzgado por el TEMRC en 1944; archivo provisional por rebelde el 20 de marzo de 1945.

- RIVAS MIGUELEZ, PIO⁴³⁵⁵

Simbólico Mendez Nuñez, logia La Antorcha. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial núm. 1, archivo provisional por rebelde.

- RIVAS SOLLA, JESÚS⁴³⁵⁶

Simbólico Robespierre, logia Ibérica núm. 7 y logia Ibérico núm. 58 de Tuy (Pontevedra). Abogado. Juzgado por el TERMC; archivo provisional por rebelde.

- RIVERA GALLO, VICTORIANO⁴³⁵⁷

Simbólico Darwin, logia Luis Simarro núm. 3, Mare Nostrum núm. 11. Año 1931. Catedrático de Historia Natural. Juzgado por el TERMC, condenado a doce años y un día, conmutada por seis años y un día de confinamiento en 1945. Gobernador Civil de Huesca del 17 de abril al 11 de julio de 1931. Miembro del partido Radical. Nace en 1899 y muere en 1958.

⁴³⁵⁴ CDMH Masonería A 207/20, TERMC Sumario 860/44 Exp. 4938 y 10450 y SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 655-656

⁴³⁵⁵ CDMH Masonería B 337/47, TERMC Sumario 703/48 Exp. 23539 Tr 28747

⁴³⁵⁶ CDMH Masonería A 106/13, TERMC Legajo 226 Exp. 11295

⁴³⁵⁷ CDMH Masonería B 48/24, TERMC Sumario 42/43 Exp. 9038, CDMH Masonería A 735/19

- RIVERA PASTOR, FRANCISCO⁴³⁵⁸

Simbólico Juan Jacobo Rousseau, miembro de las logias Ibérica núm. 7 y Condorcet núm 343. Profesor de derecho. Nace 1876 y muere en 1936. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- RIVERO PASTOR, DANIEL⁴³⁵⁹

Simbólico Cartagena, logia El Progreso, logia La Señera núm. 243, grado tercero. Comerciante. Juzgado por el TERMC, archivo por presunto fallecimiento.

- RIVERO PÉREZ, FRANCISCO⁴³⁶⁰

Simbolico Prim, logia Fuerza Numantina. Relojero. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8; en 1946, se aplica artículo 4º.

- RIVERO SÁNCHEZ, JOSÉ⁴³⁶¹

Simbólico Luz, logia Nivaria (Santa Cruz de Tenerife). Estudiante.

- RIZO BAYONA, ÁNGEL⁴³⁶²

Simbólico Bondaveff, logia Vicus núm. 8 de Vigo, Capítulo Esperanza núm. 8, Luis Simarro núm. 3, Tostoi de Cartagena (1931-1939), grado 33, Gran Maestro del GOE. Militar, capitán de Corbeta. Diputado de las Cortes Constituyente de 1931 por Cartagena y el partido Radical. En 1936 es nombrado Director General de la Marina Mercante. Miembro de partido Radical. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a treinta años; archivo provisional por rebelde, el 4 de julio de 1942. Nace en Madrid el 7 de junio de 1887 y muere en México en 1959.

- ROBES BARROETA, JOSÉ⁴³⁶³

Simbólico Hiram, logia La Matritense núm. 1.

⁴³⁵⁸ CDMH Masonería B 298/16, TERMC Sumario 392/44 Exp. 17414, CDMH Masonería A 550-1-logia Ibérica, CDMH Masonería A 564-1-logia Condorcet.

⁴³⁵⁹ CDMH Masonería B 109/16, TERMC Leg. 383, Exp 19150

⁴³⁶⁰ CDMH Masonería B 331/86, TERMC Sumario 104/44 Exp. 17080

⁴³⁶¹ CDMH Masonería B 437/53

⁴³⁶² CDMH Masonería A 18/23, TERMC Sumario 15/42 Exp. 30313

⁴³⁶³ CDMH Masonería B 337/36

- ROBERT LEMMEL, LEÓN⁴³⁶⁴

Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a veinte años y un día; archivo provisional por rebelde el 20 de octubre de 1943.

- ROBLEDO ARIAS, ARTURO⁴³⁶⁵

Simbólico Arturo Girordot, logia la Catoniana núm. 336, grado segundo. Estudiante. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo especial núm. 1, archivo provisional por rebelde el 6 de noviembre de 1944; archivo por extranjero en 1945.

- ROBLES SÁNCHEZ, LUIS⁴³⁶⁶

Simbólico Ford, logia Humana núm. 57 de Linares (Jaen). Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día, conmutada a nueve años y un día; y posteriormente conmutada por seis años y un día de confinamiento.

- ROCA FERNÁNDEZ, ANTONIO DE LA⁴³⁶⁷

Logia la Unión núm. 88. Empleado. Vivía en Madrid, calle Antonio Acuña 12. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, archivo provisional.

- ROCAMORA, JOSÉ⁴³⁶⁸

Simbólico Pestalozzi, logia Consuelo núm. 3 de Madrid. Empleado.

- ROCAMORA BERBABEU, JOSÉ⁴³⁶⁹

Simbólico Kropotkine. Practicante militar. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día; conmutada en 1943 por el artículo 4º.

- ROCHA QUINTERO, JUSTO⁴³⁷⁰

Simbólico Pericles. Logia la Matritense y logia Hispano Americana. Oficial de Telégrafos. Juzgado por el TERMC en 1950; archivo provisional por rebelde.

⁴³⁶⁴ TERMC Sumario 621/43 Exp. 8057 y 6529

⁴³⁶⁵ CDMH Masonería A 164/34, TERMC 871/44

⁴³⁶⁶ CDMH Masonería B 139/25, TERMC Sumario 311/44 Exp. 8972

⁴³⁶⁷ CDMH Masonería B 50/2, TERMC Sumario 265/45 Exp. 14032

⁴³⁶⁸ CDMH Masonería B 598/47

⁴³⁶⁹ CDMH Masonería B 16/14, TERMC Sumario 335/43 Exp. 14055 y 5947

⁴³⁷⁰ CDMH Masonería B 379/15, TERMC Sumario 293/44 Exp 17333

- RODERO DÍAZ, ANSELMO⁴³⁷¹

Simbólico Nakens, logia Ibérica núm. 7. Zapatero. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde el 7 de noviembre de 1944.

- RODRIGO LAVÍN, CIPRIANO⁴³⁷²

Simbólico Vesalio, logia Ibérica, grado segundo. Catedrático de la Universidad Central y médico. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde; aparece en 1947, se le vuelve a juzgar en 1948 condenándole a doce años y un día, conmutado por seis años y un día de prisión menor; en 1949 no hay inconveniente en rehabilitarle como médico en diferentes cargos; escrito de cancelación ante el fiscal el 13 de enero de 1958.

- RODRÍGUEZ, JOSÉ⁴³⁷³

Simbólico Sagusto, logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.

- RODRÍGUEZ, JOSÉ⁴³⁷⁴

Simbólico Bailén, logia Montaña y logia El Progreso núm. 88, grado primero. Relojero. Juzgado por el TERMC en 1946; archivo provisional por rebelde.

- RODRÍGUEZ, JOSÉ MARÍA⁴³⁷⁵

Juzgado por el TERMC en 1947; archivo provisional por rebelde.

- RODRÍGUEZ DE ALDAO, ALFREDO⁴³⁷⁶

Simbólico Pitágoras, logia La Catoniana. Teósofo. Profesor y escritor. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo provisional por rebelde.

⁴³⁷¹ CDMH Masonería B 190/40, TERMC Sumario 740/44 Exp. 17574 y 9965

⁴³⁷² CDMH Masonería B 16/15, TERMC Sumario 470/44 Exp. 14064

⁴³⁷³ CDMH Masonería B 565/62, TERMC Sumario 41/46 Exp. 20589

⁴³⁷⁴ CDMH Masonería B 417/22, TERMC Sumario 41/46 Exp. 20589

⁴³⁷⁵ CDMH Masonería B 601/47, TERMC Sumario 1567/51-C Exp. 19260, Sumario 1065/45 Exp. 20052

⁴³⁷⁶ CDMH Teosofía caja 44 Exp. 2382, TERMC Sumario 426/45 Exp. 14033, 12805, CDMH Masonería B 14/48

- RODRÍGUEZ AVECILLA, CEFERINO⁴³⁷⁷



4378

Miembro de la logia Unión en 1933. Escritor, periodista y abogado. Juzgado por la TERMC (incoación 30/5/1953, terminación 2/4/1953, elevado 14/4/1954), sobreseimiento provisional por ignorarse paradero. Nace en Valladolid el 14 de diciembre de 1880. Se casa con Carmen Cuesta López de la Rosa (Madrid, 23/10/1878) sobre 1900, de quien enviuda antes de su exilio. En 1898 publica su primer trabajo, “Radios tangentes: narraciones velocipédicas”. Funda y dirige la Revista de Sport (1903), Mundo Sportino (1903) y Gaceta del Sport (1904). Colabora como cronista deportivo en el diario madrileño Diario Universal que firmaba como F. Bowden, Renacimiento Latino, Madrid Cómico y Diario Universal además de escribir cuentos, novelas, etc. En 1904 abandona su relación con el fútbol y se dedica a su labor como escritor y periodista, escribiendo en La Tribuna, Libertad e Informaciones. Director de Castilla (1917), periódico de Alcalá de Henares. Colabora en La Voz de Madrid (1925), ABC y la revista Blanca y Negro. En los años veinte vive en París y firma algunos de sus escritos como Ricardo Begoña. Al instaurarse la Segunda República regresa a España, siendo de ideología comunista, participa en actividades políticas, publicando desde junio de 1931, una colección titulada “La novela roja” (7 entregas, una por semana)⁴³⁷⁹. Forma parte de la junta directiva del comité incautador de la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) (ABC 5 y 6 de agosto de 1936). Al terminar la guerra es encarcelado y permanece en prisión hasta que en 1942. Se exilia primeramente en París en 1939⁴³⁸⁰, aunque debe regresar a España pues estuvo encarcelado hasta 1942 que sale desde Casablanca camino de Veracruz a bordo

⁴³⁷⁷ CDMH Masonería B 676/26, TERMC Exp. 47.292 Sumario 322/53

⁴³⁷⁸ <http://www.cihefe.es/cuadernosdefutbol/2012/04/biografia-de-ceferino-rodriguez-avecilla/> (visto 10/4/2016)

⁴³⁷⁹ <http://www.cihefe.es/cuadernosdefutbol/2012/04/biografia-de-ceferino-rodriguez-avecilla/> (visto 23/2/2015)

⁴³⁸⁰ CLARA RESPLANDIS, Josep: “La Maçoneria a L’ Exili: França, 1939”. *Revista Ebre* 38 101 (enero 2011) p. 124 (aparece como Rodríguez Rodríguez de AVECILLA, Ceferino)

del barco Nyassa. Durante su presidio escribe *La condenada*, estrenada en México en 1946. A México llega el 22 de mayo de 1942 donde colabora con varias revistas como *Estampa*, *México al Día*, *Saber* y *Revista de Revista*, siendo además crítico teatral, productor, colaborando en 1944 como dialoguista en el filme *Marina* y como argumentista en *Último amor de Goya* y *La diabla* (1945)⁴³⁸¹. Muere en México D.F en 1956.

Bibliografía⁴³⁸²:

Novelas y otras narraciones: *Los crepúsculos*, Madrid, ed. El Trabajo, 1905, *La vida eterna*, Madrid, R. Moliner, 1913, *Margot quiere ser honrada*, Madrid, Prensa Gráfica, 1922, *La amaba locamente*, Madrid, ed. Prensa gráfica, 1925, *La sombra enmascarada*, Santander, Aldus, 1927, *El quinto evangelio*, Madrid, colección La Novela Roja, 1931, *Noche de feria*, Ciudad de México. Isla, ed. Manuel Altolaguirre, 1941, *La noche de los tiempos*. Cuento burlesco.

No ficción: *Radios tangentes: narraciones velocipédicas*, con Gerardo Failde y Ramón Cilla Pérez. Madrid, Ángel B. Velasco, 1896, *Rincón de humildes: crónica de un viejo café*, Madrid, Estab. Tip. El Trabajo, 1908, *La anarquía y el colectivismo* (traducción del original francés de Alfred Naquet), Valencia, ed. F. Sempere y Compañía, 1905, *Mademoiselle gris: glosas sentimentales de provincial*, Alcalá de Henares, ed. Tipografía de Castilla, 1919, *Teatro español del siglo XX*. Madrid, 1928, *Los mil y un días: cronicón, 1 – enero -1936*, Madrid, ed. Tip. Europa, 1936, *El teatro, 1943-1945: opiniones*, Ciudad de México, Talleres Claridad de los Hermanos Ramírez, 1946, *Correspondencia con Ceferino R. AVECILLA*, de Rafael Heliodoro Valle, México, 1951.

Dramaturgo y zarzuelista: *El puesto de la inocencia. Sainete lírico. Con Félix Méndez Martínez y música de José Fernández Pacheco y Campuzano*. Madrid. Ed. Florencio Fiscowich, 1897, *La reja*. Música de Cándido Larruga. Madrid, ed. Casa Dotesio, 1912, *A la buena de Dios*. Canción pasiega. Música de Cándido Larruga. Madrid, ed. Casa Dotesio, 1912, *Silencio*. Drama en tres actos. Adaptación de la obra *L'Alibi* de Gabriel Trarieux Madrid. Ed. Castilla, 1913, *Tupi – Palace*. Sainete. Madrid, 1914, *Su afectísimo amigo*. Comedia. Madrid, 1914, *El enemigo malo*. Comedia. Con Manuel Merino. Madrid, ed. R. Velasco, 1915, *La mala tarde*. Zarzuela. Con Manuel Merino y

⁴³⁸¹ http://escritores.cinemexicano.unam.mx/biografias/A/AVECILLA_ceferino/biografia.html (visto 23/2/2015)

⁴³⁸² <http://www.cihefe.es/cuadernosdefutbol/2012/04/biografia-de-ceferino-rodriguez-avecilla/> (visto 23/2/2015)

música de Rafael Millán. Madrid, SGAE, 1915, *Las alegres chicas de Berlín*. Opereta. Con Manuel Merino y música de Rafael Millán. Madrid, ed. R. Velasco, 1916, *Tres miradas*. Música notada de Hugo de Montey. Madrid, Unión Musical Española, 1917, *La máscara de don Juan*. Drama. Con Manuel Merino. Madrid, Librería de Viuda de Pueyo, 1917, *Los caminos de Roma*. Comedia. Con Manuel Merino. Madrid, R. Velasco, 1917, *Florentina (o Pastorela)*. Opereta. Con M. González (compositor), Enrique Nieto de Molina; Joan Ribé; Raquel Meller. Barcelona, ed. Compañía del Gramófono, 1917, *El estudiante de Salamanca*. Zarzuela. Madrid, 1917. Música de Luis Pujol, *Amalia. La novela de una camarera de café*. 1919. Música de José Amich “Amichatis”, *El hombre desconocido*. Comedia. Con Manuel Merino. Madrid, Ed. La Correspondencia Militar, 1921, *No volvió el aventurero*. Adaptación. 1922, *La hija de nadie (La borda): historia de una mujer del arroyo*. Drama. Traducción y adaptación de la obra de José Amich “Amichatis” y Montero Barcelona, Publicaciones Rafols, 1923, *La loba*. Comedia. Con Manuel Merino. Madrid, ed. Rivadeneyra, 1929, *El Atajo*. Comedia. Con Manuel Merino. Madrid, Estampa Rivadeneyra, 1934, *Muchachas de uniforme*. Drama. Traducción. Obra estrenada en el Teatro Alcázar de Madrid el 20 de julio de 1934, *A la puerta de tu alcoba*. 1937, *¡No te rindas, mujer!* Comedia. Con José Amich “Amichatis”. 1938, *La condenada*. Drama. 1946, *Que en España empieza a amanecer*. Drama. 1948, *La reina rubia*. Sainete, *El ocaso de los demonios*. Tragicomedia, *La cabeza a pájaros*. Comedia. Música de JL Campbell, *Luz en las tinieblas*. Drama, *Circo*. Comedia, *Calvario*. Auto a lo divino, *Belén*. Fantasía, *La cabeza del rey*. Farsa, *El amor mudo*. Entremés, *Su majestad*. Zarzuela. Con Manuel Merino. Música de Pablo Luna, *La hierbabuena*. Sainete, *La capa*. Espectáculo, *Anda morena*. También conocida como La Isabelina. Música de Cándido Larruga. 1915, *Don Jaime el Conquistador*, *La mujer de todos*. Música de José Amich “Amichatis”, *Porque si*, *La Chocolatera*. Música de Joaquín Zamacois.

- RODRÍGUEZ BADOS, FRANCISCO⁴³⁸³

Simbólico Kotoku. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

⁴³⁸³ CDMH Masonería B 394/13, TERMC Sumario 423/44 Exp. 9697

- RODRÍGUEZ-BALLESTER PASTRANA, JULIÁN⁴³⁸⁴

Simbólico Euscalario, logia Añaza de Santa Cruz de Tenerife, grado 33. Teosófico. Militar, comandante médico militar. Juzgado por el TERMC en 1943, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- RODRÍGUEZ BONNOMÉ, SANTIAGO⁴³⁸⁵

Simbólico Voluntad, logia Mare Nostrum y logia Liberación (Barcelona). Escultor. Juzgado por el TERMC, en 1944, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebeldía; en 1951, es entregado por un agente.

- RODRÍGUEZ CARBALLEIRA, AURORA⁴³⁸⁶



Foto de Aurora Rodriguez y su hija Hildegart

Madre de Hildegart Rodríguez Carballeira. Asesina a su hija.

- RODRÍGUEZ CARBALLEIRA, HILDEGART⁴³⁸⁸



⁴³⁸⁴ CDMH Masonería A 104/1, CDMH T Legajo 55 Exp. 3244, TERMC Sumario 607/43 exp. 2733, Sumario 1911/43 Exp. 2733

⁴³⁸⁵ CDMH Masonería B 233/35, TERMC Sumario 862/44 Exp. 17650

⁴³⁸⁶ Dirección General de Seguridad Legajo 1243 Exp. 115 y FERRARI BILLOCH, F.: Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina. Madrid. Ediciones Españolas. 1939, pp. 75-76

⁴³⁸⁷ <http://deferrolparaelmundo.blogspot.com.es/2013/06/se-cumplen-80-anos-de-la-muerte-de.html> (visto 29/12/2017)

⁴³⁸⁸ FERRARI BILLOCH, F.: Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina. Madrid. Ediciones Españolas. 1939, pp. 75-76 y ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 122

⁴³⁸⁹ <http://mujerdespuesdelos40.blogspot.com.es/2013/09/160913-biografia-hildegart-y-autora.html> (29/12/2017)

Simbólico Iris-Egle. Logia Amor. Es exaltada en la logia Amor al grado cuarto o maestra Perfecta en 1932. En el Boletín Oficial de la GLE se publica un texto escrito por ella en el que justifica la elección de su nombre simbólico. Ferrari Billoch en una de sus obras antimasonica, hace referencia una visita que le hizo Hildegart y su madre, y la exaltación al grado 4º de ésta. Describe a la madre y a la hija, en términos muy negativos, como puede esperarse de un masón, reconvertido en antimason: Hildegart es una “... *joven publicista que había logrado rápida popularidad en determinados medios con sus ensayos sobre la sensualidad y las teorías anticoncepcionistas, en ediciones al alcance de los mozalbetes obreros. Conocido es el fin trágico de esta librepensadora, víctima de los celos monstruosos e inconfesables de su propia madre*”. En su vida profana, Hildegart es una feminista que mantiene posturas radicales para la época en cuestiones relacionadas con la contracepción. Se definía como “*neomalthusiana y partidaria de Birthcontrol*”, esto es, “*de la regulación consciente de los nacimientos, utilizando para ello todos los medios posibles que eviten la contracepción, mostrándose incluso partidaria del aborto*”. Profesión abogada. Miembro del PSOE y del partido Federal. Nace en Madrid el 9 de diciembre de 1914 y muere asesinada por su madre Aurora Rodríguez Carballeira en 9 de junio de 1933.

- RODRÍGUEZ CRUZADO, ANTONIO⁴³⁹⁰

Simbólico Calvino, logia Caridad, grado 33.

- RODRÍGUEZ DE JULIÁN SORIANO, CARLOS⁴³⁹¹

Simbólico Carnot, logia Ibérica núm. 7. Empleado electricista.

⁴³⁹⁰ CDMH Masonería B 291/7, TERMC Sumario leg 62 Exp. 3074

⁴³⁹¹ CDMH Masonería B 75/9

- RODRÍGUEZ DE VERA Y ROMERO, ROMUALDO JOSÉ⁴³⁹²



4393

Simbolico Galeno, logia la Unión núm. 9, logia Mantua, Mare Nostrum núm. 55, Osiris núm. 10, grado cuarto. Médico. Vive en Madrid, calle Viariato núm. 73. Socialista. Diputado por Alicante en 1931 y 1933. Detenido en Benidorm el 7 de abril de 1939. Encarcelado primero en Alicante y posteriormente en San Antón (Madrid). Condenado a doce años y un día de reclusión menor por auxilio a la rebelión en el Sumario de urgencia núm. 63.717/39; no le es aplicada la libertad atenuada hasta 1942. En marzo de 1944 es nuevamente encarcelado en la Prisión Provincial de Madrid de Carabanchel, por orden de la Dirección General de Seguridad y a disposición del TERMC, hasta que por enfermedad, es puesto en libertad provisional el 8 de mayo de ese año, mediante providencia del juez del Juzgado de Instrucción núm. 3 del TERMC, Marco Garmendia, que le había incoado el sumario 326/1944 y posteriormente el 461 del mismo año, que fue acumulado al anterior⁴³⁹⁴. La Capitanía General de la Primera Región Militar tramite la causa núm. 124.931 contra Rodríguez de Vera por actividades contrarias al Régimen, puesto que se le acusa de reorganización del PSOE, lo que le ocasiona una condena por delito de Rebelión de 3 años de prisión menor y por el delito de nombre supuesto otra de 2 meses y 1 día de arresto mayor y multa, permaneciendo en prisión hasta diciembre de 1946. Su sumario del TERMC se dilata, hasta que finalmente es condenado por el delito de Masonería a 12 años y un día de reclusión menor y accesorias el 27 de septiembre de 1947, aunque por providencia del Tribunal cumple prisión atenuada en su domicilio de Madrid. La aplicación del decreto de Indulto de 9 de diciembre de 1949 y de 1 de mayo de 1952 deja extinguida la condena 28 de septiembre de 1953. Ese año, abandona España

⁴³⁹² CDMH Masonería B 1/22, TERMC Sumario 326/44 Exp. 5439, CDMH Masonería A 736/14 - logia Unión, CDMH Masonería A 735/19

⁴³⁹³ http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/8471_rodriguez-vera-y-romero-romualdo

⁴³⁹⁴ TERMC Sumario 9543 en SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 929

y se instala en Francia, donde se dedica a la medicina, falleciendo en 1978⁴³⁹⁵. Nace en Orihuela el 1 de febrero de 1891 y muere en París el 22 de noviembre de 1976. Miembro del partido socialista. Secretario General del Ministerio de Comunicaciones en el verano de 1931, director General de Comunicaciones, miembro de la Comisión Parlamentaria de Comunicaciones que aprueba la primera ley de Radiodifusión española (1934). Diputado por Alicante en las elecciones de 1931 y 1933.

- RODRÍGUEZ DE LA VEGA, MANUEL⁴³⁹⁶

Simbólico Fonteó, logia la Catoniana, Camarero. Juzgado por el TERMC en 1944: archivo provisional por rebelde el 7 de noviembre de 1944.

- RODRÍGUEZ DRANQUET, ALFONSO⁴³⁹⁷

Simbólico Salmeron, logias Concordia, logia Plus Ultra de París, logia Victoria de Barcelona, grado tercero. Juez de Instrucción. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a veinte años; archivo provisional por rebelde el 6 de noviembre de 1942.

- RODRÍGUEZ ESPINOSA, ANTONIO⁴³⁹⁸

Simbólico Barthelot, logia Ibérica núm. 7. Maestro. Juzgado por el TERMC.

- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, DIONISIO⁴³⁹⁹

Simbólico Oz, logia Comuneros de Castilla. Militar.

- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ⁴⁴⁰⁰

Logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1 en 1945. Archivo provisional.

- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, LUIS⁴⁴⁰¹

Simbólico Mirabeau, logia Ibérica núm. 7 y logia Pitágoras núm. 2 de Palma de Malloca, grado tercero. Comerciante. En 1944 vive en Palma de Malloca, calle Jaime II,

⁴³⁹⁵ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, pp. 929-930

⁴³⁹⁶ CDMH Masonería B 388/19, TERMC Sumario 890/44 Exp. 17634

⁴³⁹⁷ CDMH Masonería B 211/17, TERMC Sumario 832/42 Exp. 10002, Sumario 1017/42 Exp. 1188

⁴³⁹⁸ CDMH Masonería A 179/27, TERMC Legajo 236 Exp 11776

⁴³⁹⁹ CDMH Masonería B 438/47

⁴⁴⁰⁰ CDMH Masonería B 150/13, TERMC Sumario 57/45 Exp. 19875

⁴⁴⁰¹ CDMH Masonería A 77/1, TERMC Sumario 488/44 Exp. 4230

núm. 40. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día.

- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, NICANOR⁴⁴⁰²

Simbólico Torrijos, logia Ibérica núm. 7, y logia Holguin (Cuba), grado tercero°. Comerciante. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1, en 1943, sentenciado a doce años y un día.

- RODRÍGUEZ GARCÍA VAO, ANTONIO⁴⁴⁰³

Logia Amor núm. 20. Licenciado en Filosofía y Letras. Logia Amor 20.

- RODRÍGUEZ GÓMEZ-SALCEDO, MANUEL⁴⁴⁰⁴

Simbólico Victor Hugo, logia Ibérica núm. 7. Estudiante de derecho. Juzgado por el TERMC en 1943; condenado a doce años y un día, archivo provisional por rebelde; aparece y es puesto en libertad provisional.

- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, CÉSAR⁴⁴⁰⁵

Simbólico Cesar, logia Conde de Aranda núm. 97, grado segundo. Juzgado por el TERMC en 1942, juzgado especial núm. 1, condenado a veinte años y un día; archivo provisional por rebelde el 8 de marzo de 1944.

- RODRÍGUEZ GUERRA, LUIS⁴⁴⁰⁶

Simbólico Saint Just, logia la Unión núm. 88 y 9, grado cuarto. Gran Maestro de la GLE entre 1934 y 1935. Datos Masónicos entre 1932-1935. Abogado. Vocal de la Junta Central de la Liga Internacional de los Derechos del Hombre. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 3, condenado a treinta años; archivo provisional por rebelde; aparece en 1948 y se le aplica medidas; en 1952 es autorizado a salir varias veces de su ciudad y el 16 de mayo de 1952 se le aplica indulto. Diputado por Arévalo (Ávila) en 1916, gobernador Civil de Córdoba. Partido Liberal.

⁴⁴⁰² CDMH Masonería B 41/2, *TERMC* Sumario 624/43 Exp. 508

⁴⁴⁰³ CDMH Masonería B 717/31

⁴⁴⁰⁴ CDMH Masonería B 743/19, *TERMC* Sumario 108/43 Exp 12911

⁴⁴⁰⁵ CDMH Masonería B 262/37, *BOE* 8 de marzo de 1945, *TERMC* Sumario 834/43 Exp. 7870

⁴⁴⁰⁶ CDMH Madrid A 11/91, CDMH Masonería A 736/14 - Logia Unión, *TERMC* Sumario 134/43 Exp. 1732

- RODRÍGUEZ GUERRA, MARIANO⁴⁴⁰⁷

Simbólico Valladolid, logia Ibérica núm. 7. Dependiente de Comercio. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día. Archivo provisional por rebelde.

- RODRÍGUEZ HERMIDA, RAMÓN⁴⁴⁰⁸

Simbólico Gades, logia Matritense núm. 12, logia Hispanoamericana núm. 379, logia Provisional núm. 3 de Barcelona (¿?). Empleado. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- RODRÍGUEZ LASALA, CELESTINO⁴⁴⁰⁹

Simbólico Mendivil, logia Ibérica núm. 7, grado tercero. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3. Condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- RODRÍGUEZ LASALA PEDRO⁴⁴¹⁰

Simbólico Camerino, logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1, en 1946. Archivo provisional por rebelde.

- RODRÍGUEZ LASTRA, FERNANDO A⁴⁴¹¹

Simbólico Aristófanés, logia el Progreso núm. 88. Actor. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, EMILIO⁴⁴¹²

Simbólico Juarez, logia Ibérica núm. 7. Empleado.

- RODRÍGUEZ MEDINA, CARLOS⁴⁴¹³

Logia Augusto Barcia. Grado primero. Militar, capitán de infantería. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 3; se inhibe a favor del Consejo Superior del Ejército; se devuelve en 1946, archivo definitivo por fallecimiento.

⁴⁴⁰⁷ CDMH B Masonería 405/33, TERMC Sumario 362/44 Exp. 17356

⁴⁴⁰⁸ BOE, 8 de marzo de 1945, TERMC Sumario 261/44 Exp. 17313

⁴⁴⁰⁹ CDMH Masonería B 507/41, TERMC Sumario 580/44 Exp. 17575

⁴⁴¹⁰ CDMH Masonería B 551/14, TERMC Sumario 602/46 Exp. 21168

⁴⁴¹¹ CDMH Masonería A 71/30, TERMC Sumario 676/45 Exp. 15060

⁴⁴¹² CDMH Masonería B 249/17

⁴⁴¹³ CDMH Masonería B 719/32, TERMC SA 15265 T 9031

- RODRÍGUEZ MENÉNDEZ, ANTONIO⁴⁴¹⁴

Simbólico Talma, logia Isidoro Maiquez núm. 101. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde; en 14 de julio de 1967 se le autoriza repatriación, anulando la busca y captura en el mismo oficio.

- RODRÍGUEZ MENÉNDEZ, CARLOS⁴⁴¹⁵

Simbólico Briad, logia Isidoro Maiquez núm. 101. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

- RODRÍGUEZ MENÉNDEZ, NICOLÁS⁴⁴¹⁶

Actor. Simbólico Zola, logia Isidoro Maiquez núm. 101. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

- RODRÍGUEZ LORENZO, VICENTE⁴⁴¹⁷

Simbólico Salamanca, logia Fuerza Numantina, grado noveno. Mecánico. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.

- RODRIGUEZ PASTRANA BALLETER, JULIAN

Ver RODRIGUEZ-BALLESTER PASTRANA, JULIÁN

- RODRÍGUEZ REVILLA, VICENTE⁴⁴¹⁸

Simbólico Madrid, logia Condorcet, grado tercero. Abogado, funcionario de la Tesorería Central de Hacienda. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde.

- RODRÍGUEZ REYES, ANTONIO⁴⁴¹⁹

Simbólico Romero Ortiz, logia Antorcha núm. 14. Dato 1895. Grado tercero. Concejal del Ayuntamiento Madrid.

⁴⁴¹⁴ CDMH Masonería B 278/31, TERMC Sumario 565/44 Exp 17587

⁴⁴¹⁵ CDMH Masonería B 278/28, TERMC Sumario 586/44 Exp. 17586

⁴⁴¹⁶ CDMH Masonería B 690/21, TERCM Sumario 321/44 Exp. 4701

⁴⁴¹⁷ CDMH Masonería B 4/34, TERMC Sumario 242/45 Exp. 18555

⁴⁴¹⁸ CDMH Masonería B 17/23, BOE 5 de agosto de 1944, TERMC Sumario 818/43 Exp 926

⁴⁴¹⁹ CDMH Masonería A 190/3, TERMC Leg. 255 Exp. 12746, CDMH Masonería A 726/1

- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, AGUSTÍN⁴⁴²⁰

Simbólico Jarandilla, logia Ibérica núm. 7. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día.

- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, CECILIO⁴⁴²¹

Simbólico Bretón, logia Provisional núm. 3 de Barcelona (¿?). Juzgado por el TERMC en 1949, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde; aparece, se conmuta por nueve años y un día de confinamiento; pide indulto en 1949 y 1952.

- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ MARÍA⁴⁴²²



Simbólico Jovellanos y Argentino, triángulo Ameses (Gijón) logia Luis Simarro y Jovellanos de Gijón, iniciado el 15 de diciembre de 1911 en el triángulo Ameses y en 1912, adquiere el grado de compañero en la logia Ibérica núm. 7 por delegación. Grado 33. Propietario. Nace en Bospolín (Cabranes) en marzo de 1872. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ AVECILLA, CEFERINO

VER RODRÍGUEZ AVECILLA, CEFERINO.

⁴⁴²⁰ CDMH Masonería B 3/32, TERMC Sumario 300/43 Exp. 5870

⁴⁴²¹ CDMH Masonería B 384/33, TERMC Sumario 344/49 Exp. 23945 y 31532

⁴⁴²² CDMH Masonería B 761/19, TERMC Sumario 849/43 Exp. 5435, CDMH Masonería A 1/328 - Gran Logia Regional del Noroeste, BOSCG33 diciembre 1929 y 1934, GUERRA GARCIA, Victor, *La Masonería en Asturias 1850-1938*, Oviedo, 2000

- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, J⁴⁴²³

Logia Primero de Mayo. Juzgado por el TERMC en 1949; archivo provisional.

- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, PEDRO⁴⁴²⁴

Simbólica Daoiz, logia La Antorcha núm. 145. Empleado. Juzgado por el TERMC, archivo especial núm. 1, archivo provisional por rebelde.

- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE MEDINA, AGUSTÍN⁴⁴²⁵

Logia la Catoniana. Sastre. Juzgado por el TERMC en 1949; archivo provisional.

- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE MEDINA, JOSÉ⁴⁴²⁶

Simbólico Progreso, logia Life núm. 429. Sastre. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1; condenado a doce años y un día; en 1945 se le permite trasladarse a Sagunto y en 1946 se le conmuta la pena por la inhabilitación para desempeño de cargos políticos y sindicales.

- RODRÍGUEZ SASTRE, ANTONIO⁴⁴²⁷



4428

Simbólico Moscou, logia Danton núm. 7, grado primero. Militar y abogado. Nace en Barcelona en 1896 y muere en Torreldones (Madrid) el 15 de agosto de 1986. Antonio Rodríguez Sastre, es discípulo y colaborador de Jiménez Asúa, en 1931 se afilia a UGT y a la Agrupación Socialista madrileña, defiende como abogado del comandante Rogelio

⁴⁴²³ CDMH Masonería B 439/2, *BOGLE* julio-agosto 1931, *TERMC* Sumario 1163/49 Exp. 24347

⁴⁴²⁴ CDMH Masonería B 450/1, *TERMC* Sumario 772/51 Exp. 17202 Tr 33093

⁴⁴²⁵ CDMH Masonería B 407/7, *TERMC* Sumario 125/49 Exp. 24181

⁴⁴²⁶ CDMH Masonería B 330/25, *TERMC* Sumario 492/44 Exp. 9038 y 17491

⁴⁴²⁷ CDMH Masonería B 716/23, *TERMC* Sumario 716/42 Exp. 5769

⁴⁴²⁸ *Diccionario-biografico. Archivo Biblioteca. Fundación Pablo Iglesias.*
http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/34751_rodriguez-sastre-antonio (visto 23/10/2017)

Lacaci, uno de los participantes en la sublevación militar en 1929 del Regimiento Primero Ligero de Artillería de Ciudad Real contra Primo de Rivera, y más tarde, defiende a los campesinos juzgados por los sucesos de Castilblanco (Badajoz) ocurridos en el día de final de año de 1931, finalmente y a partir de 1934, abandona el PSOE y evoluciona hasta posturas conservadoras, siendo en la guerra de España parte de la “Quinta Columna”; de cualquier forma es procesado en Consejo de Guerra siendo condenado a 6 años de reclusión y expulsado del ejército, igualmente es expedientado y depurado por el Colegio de Abogados de Madrid, del que estuvo expulsado hasta 1946 que vuelve a ejercer la abogacía⁴⁴²⁹. Juzgado por el TERMC en 1942, archivo definitivo por fallecimiento.

- RODRÍGUEZ SASTRE, EMILIO⁴⁴³⁰

Simbólico Servet, logia la Unión núm. 88, grado tercero. Médico. Miembro de la Liga de los Derecho del Hombre. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día.

- RODRÍGUEZ SUTÍL, PASCUAL⁴⁴³¹

Simbólico Clavel, logia Luis Simarro. Agente comercial. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3 condenado a doce años y un día de prisión mayor.

- RODRÍGUEZ TERRAZAS, ANTONIO⁴⁴³²

Simbólico Bethoven, logia Ibérica. Representante. Juzgado por el TERMC en 1949; archivo provisional por rebelde.

- RODRÍGUEZ VALERO, JULIÁN⁴⁴³³

Simbólico Espartero, logia Ibérica núm. 7. Cochero.

- ROGER GIL, ENRIQUE⁴⁴³⁴

Simbolico Caridad, capítulo Esperanza núm. 8. Juzgado por el TERMC en 1948; archivo provisional por rebelde.

⁴⁴²⁹ *Diccionario-biografico. Archivo Biblioteca. Fundación Pablo Iglesias.*
http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/34751_rodriguez-sastre-antonio (visto 23/10/2017)

⁴⁴³⁰ CDMH Masonería B 408/7, TERMC Sumario 489/44 Exp. 5180

⁴⁴³¹ CDMH Masonería B 414/36, TERMC Sumario 164/44 Exp. 17299

⁴⁴³² CDMH Masonería B 411/32, TERMC Sumario 894/49 Exp. 24284

⁴⁴³³ CDMH Masonería B 74/37

⁴⁴³⁴ CDMH Masonería B 329/65, TERMC Sumario 681/48 Exp. 65007

- ROJAS PALACIOS, RAFAEL⁴⁴³⁵

Logia Mantua núm. 31, grado segundo. Abogado. En 1954 vive en Madrid, calle Vallehermoso 87. Es natural de la provincia de Córdoba. Juzgado por el TERMC en 1952, juzgado especial núm. 2, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde; aparece en 1952, se conmuta en 1954 por seis años y un día de confinamiento; el 2 de abril de 1965 le conceden certificado negativo de antecedentes penales para poder ingresar de su hijo en las Milicias Universitarias.

- ROJI DINARES, ALEJANDRO⁴⁴³⁶

Simbólico Luz, logia Ibérica núm. 7, grado 33º. Militar, coronel Ingeniero.

- ROLDÁN GARCÍA, RAFAEL⁴⁴³⁷

Logia el Progreso núm. 88. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1948; archivo provisional por rebelde.

- ROLDÁN MONTES DE OCA, MANUEL⁴⁴³⁸

Simbólico Zorrilla, grado cuatro en 1892. Empleado.

- ROLLE FERNÁNDEZ, PEDRO⁴⁴³⁹

Simbólico Gambetta, logia Unión. Panadero.

- ROMEOS, ANGE⁴⁴⁴⁰

Logia Ibérica núm. 7, grado 33, datos 1908-1910. Población Bostón.

- ROMERA NAVARRO, MIGUEL⁴⁴⁴¹

Simbólico Socrates, logia Ibérica núm. 7. Escritor. Juzgado por el TERMC en 1954, juzgado especial núm. 3.

⁴⁴³⁵ CDMH Masonería B 592/4, TERMC Sumario 366/950 Exp. 12283 y 35807

⁴⁴³⁶ CDMH Masonería B 728/42

⁴⁴³⁷ CDMH Masonería B 319/24; TERMC 71/48 Exp. 23379

⁴⁴³⁸ CDMH Masonería A 7/13

⁴⁴³⁹ CDMH Masonería B 97/16

⁴⁴⁴⁰ CDMH Masonería B 307/29, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica, SALMÓN MOVIOLA, Olivia. *Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social.* La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 158

⁴⁴⁴¹ CDMH Masonería B 763/19, TERMC Sumario 326/54 Exp. 49103

- ROMERO CARRASCO, FRANCISCO⁴⁴⁴²

Simbólico Pislalozzi, logia Iberica núm. 7. Catedrático. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a dieciséis años, archivo provisional por rebelde.

- ROMERO LÓPEZ, MARIANO⁴⁴⁴³

Simbólico Raul, logia Condorcet núm. 343. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1956; archivo provisional por rebelde en 1963.

- ROMERO OJEDA, FELIX⁴⁴⁴⁴

Simbólico Graco, logia Hijos de Rhea. Comerciante.

- ROMO RAVENTOS, ANTONIO⁴⁴⁴⁵

Simbólico Viriato, logia Hispanoamericana núm. 379, grado tercero. Empleado del ferrocarril del Norte. Juzgado por el TERMC en 1944, condenada a veinte años y un día; archivo provisional por rebelde.

- ROMO RAVENTOS, EUSEBIO⁴⁴⁴⁶

Simbólico Espartaco, logia hispanoamericana núm. 379. Empleado de banca, agente de seguros. En 1944 vive en Madrid, calle General Oraa 29. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día.

- RONDA PÉREZ, ANA MARÍA⁴⁴⁴⁷

Logia Amor y Logia Reivindicación, grado segundo. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde. Iniciada en la logia Amor en mayo de 1932, pero en 1934 aparece como miembro de la logia femenina Reivindicación de Madrid, donde es expedientada. También pertenece a Liga de Educación y Enseñanza donde ocupa el cargo de Tesorera.

⁴⁴⁴² CDMH Masonería B 283/40, BOE 27/10/42, TERMC Sumario 655/42 Exp. 9731 T 2828

⁴⁴⁴³ CDMH Masonería B 298/7

⁴⁴⁴⁴ CDMH Masonería B 100/19

⁴⁴⁴⁵ CDMH Masonería B 305/48, BOE 2 de junio de 1945

⁴⁴⁴⁶ CDMH Masonería A 158/21, TERMC Sumario 254/44 Exp. 11765

⁴⁴⁴⁷ CDMH Masonería A 736/7 – Logia Reivindicación, CDMH Masonería B 447/6, BOGLE abril-mayo de 1932, TERMC Sumario 979/45 Exp. 19877, ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 121 y ORTIZ ALBEAR, M^a Natividad. “La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República”. FERRER BENIMELI, J.A (coord): *La masonería Española en el 2000. Una revisión Histórica II*, Universidad de Salamanca, p. 638

- ROS SÁEZ, ANTONIO⁴⁴⁴⁸

Simbólico Gandi, logia Danton. Médico. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- ROSAL VÁZQUEZ, RAFAEL DE

Simbólico Castelar, logia Luz del Porvenir (Loja – Granada). Empleado.

- ROSENDE HONRUBIA, MANUEL⁴⁴⁴⁹

Simbólico Lealtad, logia Concordia, grado tercero. Vive en 1943, en Madrid, calle Felipe II núm. 4. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día; conmutada por tres años confinamiento en Sevilla; en 1944 le absuelve.

- ROSSO, CONCEPCIÓN⁴⁴⁵⁰

Simbólico Juana de Arco, logia Comuneros de Castilla, grado primero, año 1892.

- ROSSO DE LUNA, MARIO⁴⁴⁵¹

Simbólico Prisciliano. Logia Isis y Osiris de Sevilla. Colaborador de Lumen, revista científico-filosófica. Teosófico. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 3, archivo provisional.

- ROSSY, JESÚS, MARÍA⁴⁴⁵²

Simbólico Puerto Rico, logia El Progreso núm. 88.

- ROSSY CORNELIO, CARLOS⁴⁴⁵³

Logia Luis Simarro. Juzgado por el TERMC.

- ROVIRA CHORRO, JULIO⁴⁴⁵⁴

Simbólico Riego, logia Ibérica núm. 7, logia Luz Frica núm. 293 de Orán, grado 33. Zapatero. Juzgado por el TERMC en 1945, condenado a treinta años; archivo provisional por rebelde.

⁴⁴⁴⁸ CDMH Masonería B 337/27, TERMC Sumario 66/44 Exp. 9008

⁴⁴⁴⁹ CDMH Masonería A 24/24, TERMC Sumario 211/43 Exp 3499

⁴⁴⁵⁰ CDMH Masonería A 733/23 y 565

⁴⁴⁵¹ CDMH Masonería A 81/7, CDMH Teosofía Legajo 20/606, TERMC 13/46 Exp. 2730

⁴⁴⁵² CDMH Masonería B 599/11

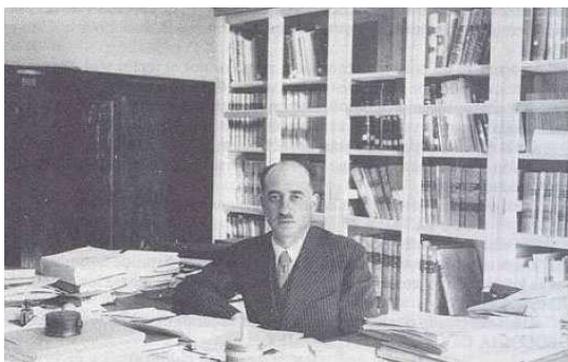
⁴⁴⁵³ CDMH Masonería A 25/24, TERMC Exp. 10042

⁴⁴⁵⁴ CDMH Masonería B 367/16, BOE 9 de mayo de 1945, TERMC Sumario 459/44 Exp. 8084

- ROVIRA GAVILA, VICENTE⁴⁴⁵⁵

Simbólico Turia, logia la Catoniana núm. 336. Abogado, agente colegido de Fincas. Vive en 1944, en Madrid calle Hermanos Miralles núm. 32. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; libertad provisional.

- ROYO GÓMEZ, JOSÉ⁴⁴⁵⁶



4457

Simbólico Nakens, logia Luis Simarro núm. 3, logia Mantua, logia Mare Nostrum núm. 11 y logia Osiris núm. 10 y capítulo Esperanza, grado 33, venerable maestro de la logia Mare Nostrum y Gran Tesorero de la Gran Logia Regional del Centro en 1931. Iniciado en 1928. Primer aplomador de Juan Simeón Vidarte. Natural de Castellón. Destacado geólogo y paleontólogo, profesor de la Universidad Central y director de los museos Paleontológico y de Ciencias Naturales de Madrid. Es miembro del Consejo Nacional de AR en 1930, diputado por Castellón en 1931 por la Coalición de Izquierdas. Uno de los fundadores de IR en Castellón en 1934. Entre 1936 y 1937 desempeña el cargo de director general de Minas, exiliándose en 1939 en Colombia y posteriormente en Venezuela, donde fallece en diciembre de 1961, siendo profesor de Geología en la Universidad Central de Caracas. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3, en 1944, condenado a veinte años y un día; archivo provisional por rebelde.

⁴⁴⁵⁵ CDMH Masonería B 9/20, TERMC Sumario 161/44 Exp 9206

⁴⁴⁵⁶ CDMH Masonería B 593/9, CDMH Masonería A 735/19, BOE 4 de mayo de 1945, TERMC Sumario 472/44 Exp. 1462

⁴⁴⁵⁷ FMF- Foro de Mineralogía Formativa

“Un punto de encuentro para intercambiar experiencias mineralógicas” <https://www2.sgc.gov.co/museo-geologico/museo/Paginas/biografia-jrg.aspx> (visto 24/11/2017)

- ROZALEM GÓMEZ, BONIFACIO⁴⁴⁵⁸

Simbólico Danton, logia Ibérica núm. 7. Iniciado el 1 de noviembre de 1911, grado primero. Fecha de baja el 26 de abril de 1920. Abogado, Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde. Concejal del Ayuntamiento de Madrid de 1909. Nace en 1866.

- ROZAS COTORRO, ZACARIAS⁴⁴⁵⁹

Simbólico Mena, logia el Progreso núm. 88 y logia Ibérica núm. 7. Industrial. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- RUANO ENCISO, HIPÓLITO⁴⁴⁶⁰

Logia Augusto Barcia, logia Zurbano de Logroño. Juzgado por el TRMC en 1943, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- RUANO HERNÁNDEZ, AMALIO⁴⁴⁶¹

Logia Luis Simarro núm. 3, grado primero. Contable. Vive en 1944 en Valencia, calle Matías Perelló núm. 23. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutado a tres años y un día de confinamiento en Alicante.

- RUBERT LYON, GEORGES⁴⁴⁶²

Simbólico Vaucanso, logia el Progreso núm. 88. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

- RUBIA FERNÁNDEZ, FRANCISCO DE LA⁴⁴⁶³

Logia Ibérica núm. 7. Abogado.

⁴⁴⁵⁸ CDMH Masonería B 390/25, TERMC Sumario 409/44 Exp 17419, CDMH Masonería A 550/24 -Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/22 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

⁴⁴⁵⁹ CDMH Masonería B 165/26, TERMC Sumario 136/44 Exp. 6077

⁴⁴⁶⁰ CDMH Masonería B 395/2, BOE 29 de septiembre de 1944, TERMC Sumario 641/43 Exp. 15266

⁴⁴⁶¹ CDMH Masonería B 715/37, TERMC Sumario 705/44 Exp. 17823

⁴⁴⁶² CDMH Masonería B 35/4, TERMC Sumario 187/44 Exp. 1469

⁴⁴⁶³ CDMH Masonería B 323/31

- RUBIALES DE LA PEÑA, LUIS⁴⁴⁶⁴

Simbólico Marte, logia Comuneros de Castilla.

- RUBINO PIAGGIO, SANTIAGO⁴⁴⁶⁵

Simbólico Genova, logia Luis Simarro núm. 3, grado cuarto. Inspector de Seguros. En 1944, vive en San Sebastián, calle Zabaleta núm. 43. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo por extranjero y expulsión.

- RUBIO, RICARDO⁴⁴⁶⁶

Simbólico Danton, logia El Progreso núm. 88.

- RUBIO CALLEJÓN, FRANCISCO ANTONIO⁴⁴⁶⁷

Simbolico Gohte y Sabedor. Logia Fuerza Numantina núm. 355. Iniciado el 22 de abril de 1920, grado segundo. Abogado. Gobernador Civil de Huelva del 30 de diciembre de 1931 al 9 de junio de 1932, gobernador Civil de Jaén del 25 de febrero de 1936 al 19 de marzo de 1936 y gobernador civil de Santander del 9 de junio de 1932 al 14 de mayo de 1933. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial núm. 2; archivo provisional por rebelde; archivo definitivo por fallecimiento. Nace el 17 de abril de 1886 y muere en 1936. Miembro de Acción Republicana e Izquierda Republicana.

- RUBIO DE TORRES, FRANCISCO⁴⁴⁶⁸

Logia Alfa 80 Tetuan. Abogado; Juzgado en 1946, juzgado especial núm. 3; archivo provisional.

- RUBIO FERNÁNDEZ, FRANCISCO⁴⁴⁶⁹

Gobernador Civil de Valencia entre el 3 de julio y el 30 de diciembre de 1931

⁴⁴⁶⁴ CDMH Masonería B 439/42

⁴⁴⁶⁵ CDMH Masonería B 52/35, BOGCG33 núm. 393 de 1930, TERMC Sumario 659/44 Exp. 16382

⁴⁴⁶⁶ CDMH Masoenría A 146/3

⁴⁴⁶⁷ CDMH Masonería B 330/28, TERMC Sumario 928/48 Exp. 28491 y 23502, CDMH Masonería A 734/6 – Fuerza Numantina. Salmón Moviola, Olivia. Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 159

⁴⁴⁶⁸ CDMH Masonería A 12/197, TERMC Sumario 22/46 exp 12760

⁴⁴⁶⁹ CDMH Masonería A 7/64, TERMC Exp. 20136, Salmón Moviola, Olivia. Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 159

- RUBIO GARCÍA, ANICETO⁴⁴⁷⁰

Simbólico Trabajo, logia Nomos, grado segundo. Comerciante. En 1943 vive en San Sebastian calle Zubieta E 1º 8. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día.

- RUBIO GUERRERO, JUAN⁴⁴⁷¹

Simbólico Echegaray, logia Constancia núm. 89 de Ceuta. Mecánico dentista. En 1943 vive en Ceuta, calle Jose Antonio Primo de Rivera núm. 9. Juzgado por el TERMC en 1945, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8.

- RUBIO RODRÍGUEZ, HIGINIO⁴⁴⁷²

Simbólico Espronceda. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1944 archivo definitivo por fallecimiento.

- RUBIO VILLANUEVA, JESÚS⁴⁴⁷³

Simbólico Danton, logia Hispanoamericana núm. 379. Militar. Juzgado por TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde; inhibición a favor del ejército el 18 de octubre de 1945.

- RUEDA MAESTRO, EMILIO DE⁴⁴⁷⁴

Logia Unión núm. 9. Militar, comandante de Infantería. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, inhibición al Consejo Superior del Ejército.

⁴⁴⁷⁰ CDMH Masonería B 242/35, TERMC Sumario 385/43 Exp. 2070

⁴⁴⁷¹ CDMH Masonería A 8/64, TERMC 536/45 Exp. 2271

⁴⁴⁷² CDMH Masonería B 243/36. TERMC Sumario 886/44

⁴⁴⁷³ CDMH Masonería B 713/41, TERMC Sumario 884/44 Exp. 17344

⁴⁴⁷⁴ CDMH Masonería B 756/23, TERMC Sumario 189/44, Exp. 17283

- RUFILANCHAS SALCEDO, LUIS⁴⁴⁷⁵



4476

Logia Matritense. Abogado. Alumno de Luis Jiménez de Asúa y posteriormente profesor auxiliar en su cátedra. Afiliado a la AS de Madrid desde 1934. Diputado en 1936 por Madrid-Provincia. Al estallar la guerra de España y estando de vacaciones en Cangas de Morrazo (Pontevedra), logra llegar a La Coruña y el 3 de agosto, es escondido por socialistas y anarquistas. Es detenido a principios de 1937 junto a veinte personas acusadas de haberle protegido. Es torturado. El mismo se defiende y al resto de detenidos junto a él, de los cuales doce son condenados a muerte. Es fusilado el 11 de julio de 1937 en La Coruña.

- RUFINO PÉREZ, CASIMIRO⁴⁴⁷⁷

Simbólico Remo, logia Hijos de Rhea. Empleado.

- RUIBAL BOUZA, CARLOS⁴⁴⁷⁸

Simbólico Luciano de Zomazata, logia Life núm. 35. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.

- RUIZ, CESAR⁴⁴⁷⁹

Simbólico Álgebra. Logia El Progreso.

⁴⁴⁷⁵ Salmón Moviola, Olivia. Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 159 y Fundación Pablo Iglesias. http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/8737_rufilanchas-salcedo-luis (visto el 5/2/2018)

⁴⁴⁷⁶ Fundación Pablo Iglesias. http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/8737_rufilanchas-salcedo-luis (visto el 5/2/2018)

⁴⁴⁷⁷ CDMH Masonería B 100/35

⁴⁴⁷⁸ CDMH Masonería B 756/23, TERMC Sumario 189/44, Exp. 17283

⁴⁴⁷⁹ CDMH Masonería B 596/37

- RUÍZ AGUIRRE, JESÚS⁴⁴⁸⁰

Simbólico Justicia, logia Nomos núm. 5, grado segundo. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo provisional por rebelde.

- RUÍZ AGUIRRE, JOSÉ⁴⁴⁸¹

Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.

- RUÍZ DEL REAL, JUAN⁴⁴⁸²

Logia Añaza de Santa Cruz de Tenerife y logia Renacer de Cartagena. Comerciante y farmacéutico. Vivía en Puerto de la Cruz, calle General Franco núm. 9. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3, condenado a veinte años y un día, conmutada por doce años y un día.

- RUÍZ DEL TORO, JOSÉ⁴⁴⁸³



4484

Logia Hispanoamericana. Periodista, abogado y escritor. Juzgado por el TERMC en 1945. Nace en Murcia el 22 de febrero de 1903 y muere en Buenos Aires (Argentina) el 10 de abril de 1957. Participa en la reorganización de la AS de Murcia en 1928 de la que es secretario y presidente. El 14 de abril, como miembro de la Junta Revolucionario que se hace cargo del ayuntamiento de Murcia, es designado alcalde de transición hasta la constitución de la corporación elegida el 12 de abril. Se inicia en la Masonería en 1932 en la logia Hispanoamericana. Diputado por Murcia-provincia en las elecciones de 1931 y 1933 por el PSOE. Después de la revolución de octubre de 1934 marcha a Buenos Aires,

⁴⁴⁸⁰ TERMC Sumario 67/45 Exp. 10865

⁴⁴⁸¹ CDHM Masonería B 708/22, TERMC Sumario 118/46 Exp 20781

⁴⁴⁸² CDMH Masonería A 49/22

⁴⁴⁸³ CDMH Masonería B 641/21, TERMC Sumario 32/45 Exp. 16455 y 15062,

⁴⁴⁸⁴ Fundación Pablo Iglesias. http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/8838_ruiz-del-toro-jose (visto 4/2/2018)

donde trabaja como traductor de francés y asesor jurídico. Tras el triunfo del Frente Popular en 1936 regresa a Murcia. El 28 de marzo de 1939 parte del puerto de Alicante en el Stanbrook rumbo a Orán (Argelia) donde llega el día 30. Posteriormente se traslada a Argentina, reside en Buenos Aires donde fallece⁴⁴⁸⁵.

- RUÍZ DE LA TORRE, MARIO⁴⁴⁸⁶

Simbólico Lealtad, logia el Progreso. Militar. Fallecido.

- RUÍZ DELGADO, ENRIQUE⁴⁴⁸⁷

Juzgado por el TERMC en 1945, archivo definitivo por fallecimiento.

- RUÍZ GARCÍA, ANTONIO⁴⁴⁸⁸

Simbolico Castelar, logia Ibérica núm. 7. Obrero.

- RUÍZ GARCÍA, ROBERTO⁴⁴⁸⁹



Simbólico León. Contable. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisión por rebelde.

- RUÍZ IABARRA, CASIANO⁴⁴⁹⁰

Simbolico Verdad, logia Fuerza Numantina, logia Ibérica núm. 7, grado tercero. Médico naturista. En 1944 vive en Madrid, calle Fuencarral núm. 132. Juzgado por el TERMC EN 1944, condenado por doce años y un día; consta autorización para salir de Madrid al menos hasta 1948.

⁴⁴⁸⁵ ⁴⁴⁸⁵ Fundación Pablo Iglesias. http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/8838_ruiz-del-toro-jose (visto 4/2/2018)

⁴⁴⁸⁶ CDMH Masonería B 88/20

⁴⁴⁸⁷ TERMC Sumario 83/45 Exp. 1645

⁴⁴⁸⁸ CDMH B 41/27

⁴⁴⁸⁹ CDMH Masonería A 15/197, TERMC Sumario 887/44 Exp. 3457 y 10570

⁴⁴⁹⁰ CDMH Masonería A 179/28, TERMC Sumario 415/44 Exp. 9688

- RUÍZ MAGÁN, JUAN⁴⁴⁹¹

Simbólico Wilson, logia Luis Simarro y Osiris. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a veinte años y un día. Se ordena libertad el 28 de abril de 1944; en 1947 se permuta por doce años de prisión mayor con aplicación de los beneficios de libertad condicional e inhabilitación para toda clase de cargos y puestos oficiales. No ha lugar a la petición del cincuenta por ciento de sus haberes en el ministerio de trabajo el 27 de octubre de 1947; indulto de la pena principal quedando las accesorias 11 de enero de 1950.

- RUÍZ MAYA, MANUEL⁴⁴⁹²

Simbolico Vesalio, logia Turdetanes de Córdoba. Médico. Juzgado por el TERMC en 1950, juzgado especial núm. 2.

- RUÍZ MEDRANO HERNÁNDEZ, ÁNGEL⁴⁴⁹³

Simbolico Pi y Margal, logia Ibérica núm. 7 y triángulo Ferrer de Navalcarnero. En 1944 vive en Navalcarnero, calle Alcazar de Toledo núm. 5. Carretero. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; libertad provisional.

- RUÍZ MEDRANO HERNÁNDEZ, MARIANO⁴⁴⁹⁴

Simbólico Canalejas, logia Ibérica núm. 7 y triángulo Ferrer de Navalcarnero. Herrero. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; libertad provisional.

- RUÍZ PÉREZ, EUFRASIO⁴⁴⁹⁵

Logia Mare Nostrum núm. 11, grado treinta y uno. Ayudante de Montes. En 1946 vive en las Palmas, calle Remedio núm. 1. Juzgado por el TERMC en 1946, condenado a doce años y un día conmutada por tres años y un día de confinamiento.

- RUÍZ PÉREZ, VICENTE⁴⁴⁹⁶

Logia Ibérica núm. 7. Empleado de Correos.

⁴⁴⁹¹ CDMH Masonería B 357/1, *BOGCG33* núm. 404 de 1933, *TERMC* Sumario 291/43 Exp. 1806

⁴⁴⁹² CDMH Masonería B 526/25. SUMARIO 350/50 Exp. 24600 y 15110

⁴⁴⁹³ CDMH Masonería A 188/3, *TERMC* Sumario 265/44 Exp. 9464

⁴⁴⁹⁴ CDMH Masonería B 174/37, *TERMC* Sumario 432/44 Exp. 17462

⁴⁴⁹⁵ CDMH Masonería B 336/2, *TERMC* Sumario 113/46 Exp 20.778

⁴⁴⁹⁶ CDMH Masonería B 260/8, *TERMC* Sumario 92/47 Exp. 22437

- RUÍZ ROSELL, ERNESTO⁴⁴⁹⁷

Logia Luis Simarro núm. 3. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.

- RUÍZ RUÍZ, SABINO⁴⁴⁹⁸

Simbólico Floreal, logia Hispanoamericana núm. 379. Iniciado el 21 de junio de 1922, Grado primero. Editor. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día. Gobernador Civil de Logroño del 6 de marzo de 1932 al 14 de septiembre de 1933.

- RUIZ SALDAÑA, EMILIO⁴⁴⁹⁹

Simbólico Danton, logia Hijos de Rhea. Empleado.

- RUÍZ TOMÁS, JOAQUÍN⁴⁵⁰⁰

Logia Ibérica. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial número 2; archivo provisional por rebelde.

- RUÍZ VERGARA, J⁴⁵⁰¹

Simbólico Alvar Fañez, logia Ibérica núm. 7.

- RUIZAGUIRRE, JESÚS⁴⁵⁰²

Profesión Justicia, logia Nomos núm. 5, logia Provisional núm. 2 de Barcelona (¿?), grado segundo. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.

- RULL RODRÍGUEZ, ENRIQUE⁴⁵⁰³

Logia La Catoniana Madrid y Progreso Almeria, grado tercero. Juzgado por el TERC en 1944, condenado a doce años y un día, conmutada por seis años y un día de confinamiento e inhabilitación restringida.

⁴⁴⁹⁷ CDMH Masonería B 370/27, TERMC Sumario 289/49 Exp. 323873

⁴⁴⁹⁸ CDMH Masonería B 287/27, TERMC Sumario 312/44 Exp. 17317, CDMH Masonería A 735/2 – Logia Hispanoamericana

⁴⁴⁹⁹ CDMH Masonería B 624/22

⁴⁵⁰⁰ CDMH Masonería B 307/30, TERMC Sumario 38/48 Exp. 2322 y 27364

⁴⁵⁰¹ CDMH Masonería B 394/1

⁴⁵⁰² CDMH Masonería B 761/20, TERMC Sumario 67/45 Exp. 10865

⁴⁵⁰³ CDMH Masonería B 366/34, TERMC Sumario 753/44 Exp. 17639 y 10120

- SABANDERA RODRÍGUEZ, NEMESIO

Ver LABANDERA RODRÍGUEZ, NEMESIO.

- SABATER VIDAL, JOSÉ⁴⁵⁰⁴

Profesión Aristóteles, logia Añaza de Santa Cruz de Tenerife y Andamana de las Palmas. Secretario de Sanidad y abogado.

- SACO Y BREY, EMILIO⁴⁵⁰⁵

Simbolico Cayo Graco, logia la Razón. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo definitivo por fallecimiento.

- SÁEZ BARREDA, PEDRO⁴⁵⁰⁶

Simbólico Palmar, logia Ibérica núm. 7, grado tercero. Militar, capitán. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día.

- SALAS FERNÁNDEZ, ANTONIO⁴⁵⁰⁷

Simbólico Eolo, logia Hiram núm. 95 e Hiram núm. 95, grado tercero. Juzgado por el TERMC, juzgado especial número 3, condenado a doce años y un día; archivo por rebelde.

- SALAZAR ALONSO, RAFAEL⁴⁵⁰⁸



4509

⁴⁵⁰⁴ CDMH Masonería A 114/8

⁴⁵⁰⁵ CDMH Masonería B 88/24, TERMC Exp. 14052 y 19213

⁴⁵⁰⁶ CDMH Masonería B 75/16, TERMC Sumario 363/44 Exp 17355

⁴⁵⁰⁷ CDMH Masonería A 92/9, TERMC Sumario 225/44 Exp. 17264, BOE 20 de mayo de 1945

⁴⁵⁰⁸ CDMH Masonería B 195/9, CDMH Masonería A 550/1 y A 735/2, TERMC Exp. 10432; BOGOE, septiembre de 1934

⁴⁵⁰⁹ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid, Bergua, 1936, p. 81

Simbólico Pi y Margall, logia Hispano Americana 379, logia Luis Simarro núm. 3, e Ibérica núm. 7. Nace el 27 de diciembre de 1895. Iniciado el 1 de noviembre de 1921, baja en septiembre de 1932 e irradiado en 1935 por su conducta profana y antimasonónica como miembro del gobierno para explicar su relación con el escándalo del estraperlo no dudando en mezclar a la Masonería como responsable de este hecho. Su figura es caricaturizada en el boletín del GOE en la que un cura grita desde el púlpito: “¡Arriba los corazones! ¡Abajo la libertad! ¡Viva Salazar Alonso!”⁴⁵¹⁰. Abogado. Diputado en 1931 y en 1933 por Badajoz, por el partido Radical y ministro. Concejal en el Ayuntamiento de Madrid en 1931 por los republicanos. Juzgado por el TERMC EN 1944, juzgado especial núm. 1, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- SALAZAR DEL VALLE, LUIS⁴⁵¹¹

Simbólico Marte, logia Ibérica.

- SALAZAR DOMINGO, IÑIGO⁴⁵¹²

Simbólico Zaragoza, logia La Razón. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo definitivo por fallecimiento.

- SALCEDO AARÓN, FREDERIC⁴⁵¹³

Simbolico Deber, logia Hispanoamericana núm. 379, grado tercero. Banquete. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; archivo por rebelde.

- SALCEDO MARTÍNEZ, RICARDO⁴⁵¹⁴

Simbólico Zorrilla, logia el Progreso núm. 88. Comercio. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día.

- SALCEDO PALOMAR, MANUEL⁴⁵¹⁵

Simbólico Cid, logia Ibérica núm. 7, grado 33. Comerciante.

⁴⁵¹⁰ BOGOE, septiembre de 1934 en AVILES FARRÉ, J: *La Izquierda Burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, p. 337

⁴⁵¹¹ CDMH Masonería A 156/2

⁴⁵¹² CDMH Masonería B 88/25, TERMC T 14055 S 19221

⁴⁵¹³ CDMH Masonería B 520/1, TERMC Sumario 271/44 Exp. 17325

⁴⁵¹⁴ CDMH Masonería A 68/19, TERMC Sumario 386/44 Exp. 10696

⁴⁵¹⁵ CDMH Masonería A 135/18, TERMC Legajo 243 Exp. 12126

SALGADO GARCÍA, LUIS⁴⁵¹⁶

Simbólico Martos, logia Ibérica núm. 7. Pintor. Juzgado por el TERMC en 1944, libertad provisional.

- SALGADO LUENGO, JOSÉ⁴⁵¹⁷

Simbolico Pestalazzi, logia Concordía. Inspector de Primera Enseñanza. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 2, condenado a dieciseis años; archivo provisional por rebelde; aparece el 29 de enero de 1945, condenado a doce años, libertad el 28 de marzo de 1946.

- SALHI BUELLE, PABLO⁴⁵¹⁸

Simbólico Chaux de Fonts, logia Ibérica núm. 7. Dependiente del Comercio. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- SALINAS GARCÍA, LUIS⁴⁵¹⁹

Simbólico Leningrado, logia Danton. Militar. Luis Salinas Garcia, es uno de los capitanes implicados en la sublevación de Jaca, siendo uno de los sumariados en Consejo de Guerra junto a Fermín Galán, condenado a reclusión perpetua⁴⁵²⁰. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde; inhibición en el Consejo Superior del Ejército; archivo definitivo por fallecimiento el 29 de marzo de 1957..

- SALINAS JACA, CONSTANTINO⁴⁵²¹

Simbólico Alsasua, logia Iberica núm. 7 y del triángulo Ciencia de Vitoria, grado segundo. Médico. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

⁴⁵¹⁶ CDMH Masonería B 390/35, TERMC Sumario 566/1944 Exp. 17437

⁴⁵¹⁷ CDMH Masonería B 197/28, BOE 27 de octubre de 1942, TERMC Sumario 251/46 Exp 18066, Sumario 647/42 Exp. 9727

⁴⁵¹⁸ CDMH Masonería B 86/34, TERMC Sumario 344/44 Exp. 17369

⁴⁵¹⁹ CDMH Masonería B 260/34, TERMC Sumario 648/44 Exp 17101

⁴⁵²⁰ ABC, 16 de diciembre de 1930

⁴⁵²¹ CDMH Masonería A 120/2, BOE 9 de mayo de 1945, TERMC Sumario 463/44 Exp. 11662 y 9737

- SALMERON, MARIA LUISA P⁴⁵²²

Logia Reivindicación.

- SALMERÓN GARCÍA, EXORISTO⁴⁵²³



4524

Simbólico Epicuro, logia Ibérica núm. 7, grado tercero. Dibujante, caricaturista. Hijo de Nicolás Salmerón, presidente de la Primera República. Nace en París el 10 de noviembre de 1877, cuando sus padres están en el exilio y muere en Madrid el 30 de mayo de 1925. Uno de los firmantes en 1921 del manifiesto que da lugar al partido comunista obrero español. Sus dibujos los firma como Tito. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a veinte años; archivo provisional por rebelde.

- SALMERÓN GARCÍA, JOSÉ⁴⁵²⁵



4526

⁴⁵²² BOSCG33, diciembre de 1932, FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid, Ediciones Españolas, 1939, p. 85, ORTIZ ALBEAR, Natividad: “Clara Campoamor y la logia Reivindicación de Madrid” en DELGADO IDARRETA, José Miguel e Yván Pozuelo Andrés (coordinadores): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Tomo II, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, p. 867

⁴⁵²³ CDMH Masonería B 693/22, BOE 4 de mayo de 1945, TERMC Sumario 474/44 Exp. 17440

⁴⁵²⁴ https://es.wikipedia.org/wiki/Exoristo_Salmer%C3%B3n (visto 21/12/2017)

⁴⁵²⁵ CDMH B 303/42. TERMC Sumario 58/44 Exp. 9000

⁴⁵²⁶ http://www.wikiwand.com/es/Partido_Republicano_Radical_Socialista (visto 26/12/2017)

Simbólico D'Alambert, logia Danton, grado cuarto. Ingeniero. Poblaciones Badajoz y Madrid. Hijo del presidente de la Primera República. Diputado por Badajoz por el partido Radical Socialista. Juzgado por el TERMC, Juzgado especial núm. 3; sobreseimiento definitivo por fallecimiento. Se inicia en la logia Ibérica, en 1913. Desempeña cargos de confianza. Es diputado radical-socialista por Badajoz en las Cortes de 1931, partido que funda, con Marcelino Domingo, en 1929. Es secretario General de Izquierda Republicana⁴⁵²⁷.

- SALMERÓN MORENO, LUIS⁴⁵²⁸

Simbólico Platón, logia Life. Periodista. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a dieciseis años; archivo provisional por rebelde.

- SALOMÓN SCHWARTZ, MARX⁴⁵²⁹

Simbólico Mosela, logia Ibérica 7, grado 3°. Contable. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde; y posteriormente archivo por extranjero.

- SALUDADOR MORENO, FRANCISCO⁴⁵³⁰

Simbólico Lessing, logia Life. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.

- SALVADO FERRANDO, JOSÉ⁴⁵³¹

Simbólico Sócrates, logia La Catoniana, grado tercero. Administrador de “El Motín” y empleado municipal. El juzgado de prisiones pide su comparecencia en 1943, para no declararle en rebeldía. Dice que es hijo de Esteban y de Rosa, que tiene 53 años, que tuvo su domicilio en Madrid, calle de Federico Rubio, núm. 88 ó 90, y el grado de comandante en el ejército republicano en la plaza de Aranjuez y de Almadén. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día, conmutada a nueve años y un día de confinamiento; en 1944 se deniega petición de

⁴⁵²⁷ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 140

⁴⁵²⁸ CDMH Masonería B 283/25, BOE de 17 de junio de 1942, TERMC Sumario 66/42 Exp. 9083

⁴⁵²⁹ CDMH Masonería B 41/15, TERMC Sumario 448/44 Exp. 14970

⁴⁵³⁰ CDMH Masonería B 584/29, TERMC Sumario 835/44 Exp. 17771 y 10456

⁴⁵³¹ TERMC Sumario 22/44 Exp. 1700, BOE 2 de junio de 1943

libertad; en 1946 se desestima recurso y se conmuta por seis años y un día de confinamiento.

- SALVADOR MERINO, GERARDO⁴⁵³²

Consta su propuesta de iniciación en la logia Nomos 5 en 1931⁴⁵³³. Falangista, delegado Nacional de Sindicatos en 1939. Procesado y condenado en octubre de 1941 por el TERMC a doce años y un día de reclusión menor y las accesorias correspondientes. El TERMC sugiere la conveniencia del indulto, pero el consejo de Ministros rechaza el recurso de Salvador, conmutándole la pena por la de doce años de confinamiento en Palafrugell y la inhabilitación.

- SAMA DE LA TORRE, JOSÉ⁴⁵³⁴

Logia Conde de Aranda núm. 97. Profesión jornalero. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día, conmutado por el artículo 8.

- SAMA Y DE SARRIERA, SALVADOR⁴⁵³⁵

Simbólico Byron, logia Unión núm. 88, grado tercero. Marqués de Villanueva y Geltru y de Marianao. Juzgado por el TERMC en 1941, condenado a veinte años y un día; archivo provisional por rebelde.

- SAMARÁN FERNÁNDEZ, FELIPE⁴⁵³⁶

Simbólico Benot, logia Ibérica núm. 7, logia Nomos núm. 5. Impresor. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo definitivo por fallecimiento.

- SAN JOSÉ REINOSO, RICARDO⁴⁵³⁷

Logia Hiram. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo provisional por rebelde.

⁴⁵³² DOMÍNGUEZ ARRIBAS, J.: “La utilización del discurso antimasonónico como arma política durante el primer franquismo (1939-1945)”. *Hispania. Revista Española de Historia*, vol. LXVI, núm. 224, (septiembre-diciembre 2006), pp.1125-1135 y SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 919

⁴⁵³³ CDMH Masonería A 726/1

⁴⁵³⁴ CDMH Masonería B 50/5, TERMC Sumario 608/43

⁴⁵³⁵ CDMH Masonería B 370/24, BOE 19 de diciembre de 1941, TERMC Sumario 93/41 Exp. 272

⁴⁵³⁶ CDMH Masonería B 3/37, TERMC Sumario 733/44 Exp. 17854

⁴⁵³⁷ CDMH Masonería B 9/26, TERMC Sumario 244/45 exp. 14240

- SAN MILLAN Y CARPINTIER, JOSE MARÍA⁴⁵³⁸
 Simbolico Almeria, logia Ibérica núm. 7. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día.
- SAN Y SAINZ, AGUSTÍN⁴⁵³⁹
 Simbólico Razón, logia Concordia. Profesión militar, capitán de aviación. Juzgado por el TERMC en 1943, archivo definitivo por fallecimiento.
- SÁNCHEZ, JUAN⁴⁵⁴⁰
 Simbólico Schiveiger, logia el Progreso núm. 88.
- SÁNCHEZ CARMONA, JUAN⁴⁵⁴¹
 Logia Mantua. Profesión electricista. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo.
- SÁNCHEZ APARICIO, NARCISO⁴⁵⁴²
 Logia Matritense, logia Provisional núm. 2 de Barcelona (¿?). Militar, comandante. Juzgado por el TERMC en 1948, archivo definitivo por fallecimiento.
- SÁNCHEZ BARBUDO, ACISCLO⁴⁵⁴³
 Simbólico República, logia el Progreso núm. 88. Sastre. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.
- SÁNCHEZ CANENCIA, CASIMIRO⁴⁵⁴⁴
 Simbólico Danton, logia Ibérica núm. 7. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por fallecimiento.
- SÁNCHEZ CEBADERA, NICOLÁS⁴⁵⁴⁵
 Simbólico Enmanuel, logia Ibérica núm. 7. Industrial.

⁴⁵³⁸ CDMH Masonería B 86/33, TERMC Sumario 350/44 Exp. 17364

⁴⁵³⁹ CDMH Masonería B 2/35, TERMC Sumario 521/43 Exp. 12887

⁴⁵⁴⁰ CDMH Masonería B 599/25

⁴⁵⁴¹ CDMH Masonería B 282/5, TERMC Sumario 69/44 Exp. 8724

⁴⁵⁴² CDMH Masonería B 320/53, TERMC Sumario 728/48 Exp 11089 y 27782

⁴⁵⁴³ CDMH Masonería B 80/1, TERMC Sumario 781/45 Exp. 19027

⁴⁵⁴⁴ CDMH Masonería B 370/23, TERMC Sumario 492/44 Exp. 4118

⁴⁵⁴⁵ CDMH Masonería A 139/3

- SÁNCHEZ DE LEÓN Y MAESO, FAUSTINO TOMÁS⁴⁵⁴⁶

Simbolico Terpsicore, logia Life. Juzgado por el TERMC en 1947, archivo provisional por rebelde.

- SÁNCHEZ DE OCAÑA, RAFAEL⁴⁵⁴⁷

Simbólico Espinosa, logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, archivo provisional por rebelde.

- SÁNCHEZ DE PRIEDO, VICENTE⁴⁵⁴⁸

Logia la Unión núm. 88. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 1, archivo provisional por rebelde; el 8 de enero de 1965, se anula busca y captura.

- SÁNCHEZ DEL ALAMO, COSME⁴⁵⁴⁹

Seminarista. Fallecido.

- SÁNCHEZ DELGADO, BENITO⁴⁵⁵⁰

Simbolico Climaco, logia Ibérica núm. 7. Militar, capitán de Infantería. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm.1, archivo provisional por rebelde.

- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, JESÚS⁴⁵⁵¹

Logia Matritense. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 1, archivo provisional.

- SÁNCHEZ FUSTER, ANTONIO⁴⁵⁵²

Simbólico Voltaire, logia Mare Nostrum. Jefe negociado del ministerio de Trabajo y secretario de Lerroux. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado definitivo por fallecimiento.

⁴⁵⁴⁶ CDMH Masonería B 53/37, *TERMC* Sumario 1186/45 Exp. 16502

⁴⁵⁴⁷ CDMH Masonería B 96/13, *BOE* 22 de febrero de 1944

⁴⁵⁴⁸ CDMH Masonería B 13/40, *TERMC* Sumario 402/45 Exp. 1424

⁴⁵⁴⁹ CDMH Masonería B 700/22

⁴⁵⁵⁰ CDMH Masonería 258/47, *TERMC* Sumario 582/44 Exp 17578

⁴⁵⁵¹ CDMH Masonería B 557/36, *TERMC* Sumario 201/46 Exp. 20699

⁴⁵⁵² CDMH Masonería B 742/19, *TERMC* Sumario 361/43 Exp 3485

- SÁNCHEZ GOÑI, ANTONIO⁴⁵⁵³

Simbólico Constructor, logia Hispanoamericana núm. 379. Contrastista de obras. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde; archivo definitivo por fallecimiento en 1957.

- SÁNCHEZ GRIS, MIGUEL⁴⁵⁵⁴

Simbólico Torrijos, logia Ibérica.

- SÁNCHEZ HORCAJADA, JAIME⁴⁵⁵⁵

Simbólico Guadiana, logia Ibérica núm. 7. empleado. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, archivo definitivo por fallecimiento.

- SÁNCHEZ IZQUIERDO, JOSÉ MARÍA⁴⁵⁵⁶

Logia Ibérica núm. 7. abogado. Juzgado por el TERMC en 1951, juzgado especial núm. 3, archivo definitivo por fallecimiento.

- SÁNCHEZ MARTÍN, SUCESOS⁴⁵⁵⁷

Simbólico Rebeca, grado dieciocho. Logia Lealtad, Legalidad, Hijas de los Pobres de Madrid. En 1889, es venerable accidental de la logia y como tal asiste a la celebración del primer aniversario de la logia 5 de abril del 88. Domiciliada en Madrid, calle Mesón de Paredes 51, 2 en 1887 cuando era miembro de la logia Legalidad. Datos entre 1886-1889

- SÁNCHEZ PÉREZ, CONCEPCIÓN⁴⁵⁵⁸

Logia Amor. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde. Iniciada en febrero de 1934. Aparece también relacionada con la

⁴⁵⁵³ CDMH Masonería B 319/21, TERMC Sumario 305/44 Exp. 17353

⁴⁵⁵⁴ CDMH Masonería B 301/16, SALMÓN MOVIOLA, Olivia: *Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social*. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 161

⁴⁵⁵⁵ CDMH Masonería A 142/17, BOGOE abril-mayo de 1932, TERMC Sumario 358/44 Exp 1660

⁴⁵⁵⁶ CDMH Masonería B 708/47, TERMC Sumario 20/51 Exp. 25278

⁴⁵⁵⁷ CDMH Masonería A, 734/17 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, pp. 101-102

⁴⁵⁵⁸ CDMH Masonería B 673/19, TERMC Sumario 93/44 Exp. 17138, ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 122 y ORTIZ ALBEAR, M^a Natividad. "La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República". FERRER BENIMELI, J.A (coord): *La masonería Española en el 2000. Una revisión Histórica II*, Universidad de Salamanca, p. 639

logia Renacer de Cartagena, en ella, se casa masónicamente con un miembro de ese taller y una hija de ambos es adoptada como lowetona.

- SÁNCHEZ PLAZA, PEDRO⁴⁵⁵⁹

Simbólico Zola, logia Redención de Barcelona, logia Atlantida núm. 448 y Oriente núm. 451 de Tetuán y logia Circunstancial núm. 1 de Barcelona, grado tercero. Militar, comandante de Caballería. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- SÁNCHEZ POZO, JUAN⁴⁵⁶⁰

Simbólico Espartaco. Logia Hispanoamericana. Maestro nacional. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo provisional por rebelde.

- SÁNCHEZ REJANO, JOSÉ⁴⁵⁶¹

Simbólico Marat, logia Ibérica núm. 7. Empleado.

- SÁNCHEZ RISCOS, VICTORIANO JOSÉ⁴⁵⁶²

Simbólico Severiano, logia Ibérica núm. 7. Ayudante de minas. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8.

⁴⁵⁵⁹ CDMH Masonería A 1/198, *TERMC* Sumario 1/43 Exp. 3131, ORTIZ ALBEAR, M^a Natividad. “La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República”. FERRER BENIMELI, J.A (coor):La masonería Española en el 2000. Una revisión Histórica II. Pág 638

⁴⁵⁶⁰ CDMH Masonería B 415/45, *TERMC* Sumario 290/44 Exp 17327

⁴⁵⁶¹ CDMH Masonería B 308/2

⁴⁵⁶² CDMH Masonería B 41/34, *TERMC* Sumario 514/44 Exp. 14967

- SÁNCHEZ ROMÁN GALLIFA, FELIPE⁴⁵⁶³



4564

Simbólico Paulo, logia Matritense. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1946, archivo provisional por rebelde. Nace en Madrid el 12 de marzo de 1883 y muere en la ciudad de México el 21 de enero de 1956. Desde 1916 ocupa la cátedra de derecho Civil en la Universidad de Madrid. Hijo del ministro y también masón Felipe Sánchez-Román. Diputado de las Cortes Constituyentes de 1931 por Madrid por la Agrupación al Servicio de la República. En 1934 funda el partido Nacional Republicano de carácter moderado. El 19 de julio de 1936 es nombrado ministro sin cartera en el gobierno que durante unas horas preside Diego Martínez Barrio.

- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JUAN⁴⁵⁶⁵

Simbólico Madrid, logia Ibérica núm. 7. Sastre. En 1944, vive en Valdepeñas, calle San Marcos núm. 1. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8.

- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, CLEMENTE⁴⁵⁶⁶

Logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.

⁴⁵⁶³ CDMH Masonería B 595/60, TERMC Sumario 210/46 Exp. 8861

⁴⁵⁶⁴ Universidad Carlos III de Madrid.
http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/instituto_figuerola/programas/phu/diccionariodecatedraticos/lcatedraticos/sgallifa (31/12/2017)

⁴⁵⁶⁵ CDMH Masonería B 41/20, TERMC Sumario 510/44 Exp. 7559

⁴⁵⁶⁶ CDMH Masonería B 582/2, TERMC Sumario 377/44 Exp. 17374

- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, URBANO⁴⁵⁶⁷

Logia Iberica núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.

- SÁNCHEZ VILLACAÑAS PÉREZ, ÁNGEL⁴⁵⁶⁸

Simbólico Sirio, logia Luis Simarro. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo provisional por rebelde.

- SANCHIS PERPIÑA, VICENTE⁴⁵⁶⁹

Carlos Marx, logia la Catoniana. Estudiante de medicina. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado por doce años y un día, conmutada por seis años y un día de confinamiento; en 1946 se desestima recurso y se conmuta por tres años y un día de confinamiento e inhabilitación para cargos políticos y sindicales.

- SANCHIS ZABALZA, JUAN⁴⁵⁷⁰

Simbólico Prim, logia Ibérica núm. 7 grado noveno. Comisionista. Juzgado por el TERMC en 1947, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por fallecimiento.

- SANCHO SUÁREZ, MIGUEL⁴⁵⁷¹

Simbólico Madrid, logia Fuerza Numantina. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde.

- SANCIFRIAN ORTIZ, BERNARDINO⁴⁵⁷²

Simbólico Libertad, logia Hispanoamericana. Industrial. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo definitivo por fallecimiento.

- SANDIG, EDMUNDO⁴⁵⁷³

La Unión núm. 88. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.

⁴⁵⁶⁷ CDMH Masonería B 582/1, *TERMC* 376/44 Exp. 17375

⁴⁵⁶⁸ CDMH Masonería B 19/1, *TERMC* Sumario 442/45 Exp. 14222

⁴⁵⁶⁹ CDMH Masonería B 274/8, *TERMC* Sumario 287/42 Exp. 1280

⁴⁵⁷⁰ CDMH Masonería B 249/22, *TERMC* Sumario 816/47 Exp. 24674

⁴⁵⁷¹ CDMH Masonería B 5/34, *TERMC* Sumario 243/45 Exp. 14247

⁴⁵⁷² CDMH Masonería B 623/33, *TERMC* Sumario 298/44 Exp. 1609

⁴⁵⁷³ CDMH Masonería B 115/13, *TERMC* Sumario 749 /44 Exp 17645

- SANI ROMANO, HÉCTOR⁴⁵⁷⁴

Simbolico Bufón, logia Mantua núm. 31, la Catoniana, logia Mantua e Isidoro Maiquez. Fondista. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo por rebelde; finalmente archivo por extranjero.

- SAN JUAN ROA, MARIANO⁴⁵⁷⁵

Logia Ibérica núm. 7. Rentista.

- SAN MILLAN Y CARPINTIER, JOSE MARÍA⁴⁵⁷⁶

Simbólico Almería, logia Ibérica núm. 7, grado primero. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944; condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- SANTALO SORS, MARCELO⁴⁵⁷⁷

Logia Mare Nostrum núm. 11. Juzgado por el TERMC en 1955; juzgado especial núm. 1, archivo provisional por rebelde.

- SANTAMARÍA MUÑOZ, ENRIQUE⁴⁵⁷⁸

Simbólico Procodo 1, logia la Unión núm. 88. Abogado. Natural de Jaén y vecino de Murcia. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde; aparece en 1952, solicita poder volver a España; no da lugar la suspensión de la sentencia, se le vuelve a declarar rebelde en 1954.

- SANTIAGO HUDSSON, VICENTE⁴⁵⁷⁹

Simbólico Newton, logia Solidaridad, grado segundo. Militar, capitán general, director General de Seguridad. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- SANTOS ÁLVAREZ, MANUEL DE LOS⁴⁵⁸⁰

Simbólico Figueras, logia Ibérica núm. 7, logia Philatelos de Buenos Aires, grado segundo. Publicista. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 1,

⁴⁵⁷⁴ CDMH Masonería B 278/17, TERMC Sumario 570/44 Exp. 8225

⁴⁵⁷⁵ CDMH Masonería B 308/1

⁴⁵⁷⁶ CDMH Masonería B 86/33, TERMC Sumario 350/44 Exp. 17364

⁴⁵⁷⁷ CDMH Masonería B 214/35, TERMC Sumario 241/55 Exp. 26072

⁴⁵⁷⁸ CDMH Masonería B 4/12, TERMC Sumario 267-45 Exp. 14238

⁴⁵⁷⁹ CDMH Masonería B 591/20, TERMC Sumario 135/46 Exp. 20844, Sumario 688/46

⁴⁵⁸⁰ CDMH Masonería B 566/46, TERMC Sumario 23/44

condenado a doce años y un día, conmutado por tres años y un día de confinamiento en Valladolid.

- SANTOS GARCÍA, TOMÁS⁴⁵⁸¹

Simbólico Murillo, logia Iberica 7, logia el Progreso núm. 88, grado segundo. Profesión empleado, juzgado especial núm. 3. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo provisional por rebelde.

- SANTOS LÓPEZ, ENRIQUE⁴⁵⁸²

Simbólico Descartes, logia Ibérica núm. 7 y García Vao (Manzanares), grado tercero. Profesor. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- SANTOS SIMÓN, CÉSAR⁴⁵⁸³

Simbólico Nakens, logia Hiram núm. 95, grado tercero. Contable. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día, conmutada en 1945, por seis años y un día de confinamiento.

- SANTOS VILLAMOR Y GONZÁLEZ OCAMPO, MIGUEL DE LOS⁴⁵⁸⁴

Simbólico Bogota, logia Ibérica núm. 7, grado segundo. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- SANZ CEREZO, ARGIMIRO⁴⁵⁸⁵

Simbólico Platón, logia Life núm. 26. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo definitivo por fallecimiento.

- SANZ MARTÍNEZ, JULIANO⁴⁵⁸⁶

Simbólico Zapata, logia Conde de Aranda núm. 97, grado segundo. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde.

⁴⁵⁸¹ CDMH Masonería B 308/4, BOE, 12 de marzo de 1945, TERMC Sumario 294/44 Exp. 17387

⁴⁵⁸² CDMH Masonería B 18/25, BOE, 14 de abril de 1945, TERMC Sumario 471/44 Exp. 14168

⁴⁵⁸³ CDMH Masonería B 225/36, TERMC Sumario 99/43 Exp. 9626

⁴⁵⁸⁴ CDMH Masonería B 298/3, BOE 25 de septiembre de 1944, TERMC Sumario 638/43 Exp. 15272

⁴⁵⁸⁵ CDMH Masonería B 407/19, TERMC Sumario 862/44 Exp. 1426 y 10454

⁴⁵⁸⁶ CDMH Masonería B 262/35, TERMC Sumario 805/43 Exp. 15308

- SANZ MARCOS, AUGUSTO⁴⁵⁸⁷

Simbólico Ese, logia Life. Arquitecto. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1, archivo definitivo por fallecimiento.

- SANZANO BERNARDO⁴⁵⁸⁸

Logia Amor núm. 20, grado dieciocho.

- SARMIENTO GONZÁLEZ, ÁNGEL⁴⁵⁸⁹

Simbólico Jovellanos, logia Concordia. Agricultor. Diputado en 1931 por Oviedo y el partido Agrario. Juzgado por el TERMC en 1949, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde.

- SARRADELL FARRAS, JUAN⁴⁵⁹⁰



⁴⁵⁹¹

Simbolo Pino, logia Unión núm. 88 y 9, Hiram núm 95, Isidoro Maiquez núm. 101, Esperanza núm. 8. Gran Maestro de la GLE. Datos masónicos entre 1928 y 1936. Abogado. Nace el 7 de julio de 1894. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado núm. 1, condenado a treinta años de reclusión mayor; archivo provisional por rebelde.

- SARRO SOBERO, FRANCISCO⁴⁵⁹²

Simbolico Pelayo, logia Concordia núm. 14, grado segundo. Industrial. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día, conmutada por tres años y un

⁴⁵⁸⁷ CDMH Masonería B 408/28, TERMC Sumario 916/44 Exp. 17773

⁴⁵⁸⁸ CDMH Masonería B 294/64

⁴⁵⁸⁹ CDMH Masonería B 547/24, TERMC Sumario 911/49 Exp. 24300

⁴⁵⁹⁰ CDMH Masonería A 17/194, CDMH Masonería A 736/14 – Logia Unión, CDMH Masonería A 735/1 – Logia Hiram, CDMH Masonería A 735/6- Logia Isidoro Maiquez, BOE 15 de enero de 1944, TERMC Sumario 357/43 Exp. 1629

⁴⁵⁹¹ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid, Bergua, 1936, p. 177

⁴⁵⁹² CDMH Masonería B 376/27, TERMC Sumario 513/43 Exp. 14809

día de confinamiento en San Sebastian en 1947 e inhabilitación para cargos políticos y sindicales.

- SAURI DE SERRANO, MARÍA⁴⁵⁹³

Logia Amor núm. 1, iniciada en 1934. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- SCASSO ROMÁN, GERMÁN⁴⁵⁹⁴

Logia Luis Simarro. Militar.

- SCHIAVI MARCHETTI, ALFREDO⁴⁵⁹⁵

Simbolico Milan, logia la Catoniana. Maitre de Hotel. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

- SCHLOETER, FEDERICO R⁴⁵⁹⁶

Simbólico Catatumbo, logia Nomos, grado segundo. Estudiante. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo por extranjero.

- SCHULTHESS SIEGRIST, CARLOS

Simbolico Fausto, logia Ibérica núm. 7, grado ocho. Mecánico. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo por extranjero.

- SEGOVIA BONIFAR, MANUEL⁴⁵⁹⁷

Simbólico O'Donell, logia el Progreso núm. 88. Empleado del ferrocarril. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- SEGUÍ MARTY, LUIS⁴⁵⁹⁸

Simbólico Cromwell, logia Ibérica. Periodista.

⁴⁵⁹³ CDMH Masonería B 3/11, TERMC Sumario 108/44 Exp. 9067, *BOGLE*, enero, febrero y marzo de 1934

⁴⁵⁹⁴ CDMH Masonería B 716/26

⁴⁵⁹⁵ CDMH Masonería B 518/55, TERMC Sumario 532/44 Exp. 14182

⁴⁵⁹⁶ CDMH Masonería B 706/42, TERMC Sumario 68/45 Exp. 18411

⁴⁵⁹⁷ CDMH Masonería B 88/22, TERMC Sumario 151/44 Exp. 17185

⁴⁵⁹⁸ CDMH Masonería B 394/11

- SEGUÍ TARRAZO, MATÍAS⁴⁵⁹⁹

Simbolico España, logia Nomos, grado tercero. Datos entre 1930 y 1935. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo definitivo por fallecimiento. Nace el 19 de diciembre de 1890 y muere el 17 de abril de 1935. Diputado por Almería y por el partido Radical.

- SELGAS GUILLEN, FEDERICO⁴⁶⁰⁰

Simbólico Galdos, logia Ibérica núm. 7. Estudiante. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día.

- SENEN REYES, TOMÁS⁴⁶⁰¹

Simbólico Hiram núm. 95, iniciado el 15 de enero de 1935, grado primero.

- SEPÚLVEDA GUERENDIÁIN, CARLOS⁴⁶⁰²

Simbólico Guadalquivir, logia Ibérica núm. 7. Empleado.

- SERNA GIL, JULIAN⁴⁶⁰³

Simbólico Riego, logia el Progreso núm. 88, grado segundo. Militar. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- SERRALTA ÁLVAREZ, OSCAR⁴⁶⁰⁴

Simbólico Rabí, logia el Progreso núm. 88. Militar. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 2; archivo provisional por rebelde; inhabilitación a favor del Consejo Superior del Ejército.

- SERRANO CASO, LORENZO⁴⁶⁰⁵

Simbólico Andamara, logia Andamana núm. 3 de las Palmas, logia Circunstancial núm. 1 de Barcelona, grado tercero. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.

⁴⁵⁹⁹ CDMH Masonería B 111/5, TERMC Sumario 84/45 Exp. 3475, CDMH Masonería A 751/2

⁴⁶⁰⁰ CDMH Masonería B 394/18, BOE 11 de mayo de 1945, TERMC Sumario 458/44 Exp. 6635

⁴⁶⁰¹ TERMC Sumario 232/44 y 221/44 Exp. 17272, CDMH Masonería A 735/1 – Logia Hiram

⁴⁶⁰² CDMH Masonería B 214/16

⁴⁶⁰³ CDMH Masonería B 71/28, TERMC Sumario 1010/45 Exp. 14947

⁴⁶⁰⁴ CDMH Masonería B 87/7, TERMC Sumario 890/946 Exp. 19248 y 15463

⁴⁶⁰⁵ CDMH Masonería B 389/8, TERMC Sumario 82/45 Exp. 8392

- SERRANO GARCÉS, LUIS⁴⁶⁰⁶

Simbólico Flammarion, logia Hispanoamericana núm. 379. Pintor. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por fallecimiento en 1947.

- SERRANO LÓPEZ, JUAN⁴⁶⁰⁷

Simbólico Elife, logia Life núm. 26, logia Elin núm. 99, grado tercero. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde; aparece en 1953.

- SERRANO RIZO, TOMAS⁴⁶⁰⁸

Logia La unión 88, grado tercero. Empleado de Correos, abogado. Juzgado por el TERMC en 1942, conmutado por el artículo 8; en 1948 le permiten volver a ejercer su profesión de abogado.

- SERRANO SALVADOR, GABRIEL⁴⁶⁰⁹

Logia la Catoniana núm. 336. Juzgado por el TERMC en 1947, archivo.

- SESEÑA, LORENZA⁴⁶¹⁰

Logia Hijas de los Pobres. Datos 1889.

- SEVILLA GÓMEZ, TEOTICO⁴⁶¹¹

Simbolico Hich, logia Luis Simarro núm. 3. Año 1931. Licenciado en Ciencias Exactas. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día, conmutado por el artículo 8; archivo provisional por rebelde. Gobernador Civil de Santander entre el 13 de octubre de 1933 y el 20 de diciembre de 1933 y de Vizcaya entre el 10 de mayo y el 14 de septiembre de 1933. Nace el 8 de marzo de 1898.

- SHELDON, ENRIQUE TEODORO⁴⁶¹²

Simbólico Madrid, logia Ibérica núm. 7. Comisionista.

⁴⁶⁰⁶ CDMH Masonería B 690/24, TERMC Sumario 282/44 Exp. 17346

⁴⁶⁰⁷ CDMH Masonería B 9/27, TERMC Sumario 163/44 Exp. 9208

⁴⁶⁰⁸ CDMH Masonería B 184/1, TERMC Sumario 1345/42 Exp. 4683

⁴⁶⁰⁹ CDMH Masonería B 584/16, TERMC Sumario 1/47 Exp. 21558

⁴⁶¹⁰ BOGONE, 8 de mayo de 1889, p 179

⁴⁶¹¹ CDMH Masonería B 307/18, TERMC Sumario 663/44 Exp. 17791, CDMH Masonería A 735/16 – Logia Luis Simarro

⁴⁶¹² CDMH Masonería B 104/30

- SIBIS FORT, MAGIN⁴⁶¹³

Simbólico Pasteur y Zola, logia el Progreso núm. 88. Gabador. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, archivo por presunto fallecimiento.

- SIERRA DE LUNA, JOSÉ⁴⁶¹⁴

Simbolico Sancho Lenin, logia Isidoro Maiquez núm. 101. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- SILVA MÉNDEZ, FELIPE⁴⁶¹⁵

Logia República Portuguesa, grado veinticinco. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

- SILVA TRIGOS, MAURICIO⁴⁶¹⁶

Simbólico Salmerón, logia Ibérica núm. 7. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1; archivo definitivo por fallecimiento.

- SILVA Y VARGAS-MACHUCA, JOSÉ DE⁴⁶¹⁷

Simbólico Cesar, logia la Catoniana. Periodista, Juzgado en 1946, juzgado especial núm. 3, archivo por extranjero.

⁴⁶¹³ CDMH Masonería B 85/31, *TERMC* Sumario 852/45 Exp. 19186

⁴⁶¹⁴ CDMH Masonería B 278/9, *BOE* 15 de junio de 1945, *TERMC* Sumario 588/44 Exp. 17610

⁴⁶¹⁵ CDMH Masonería B 353/11, *TERMC* Sumario 795/44 Exp. 18074

⁴⁶¹⁶ CDMH Masonería B 390/10, *TERMC* Sumario 563/44 Exp. 17428

⁴⁶¹⁷ CDMH Masoería A 164/31, *TERMC* Sumario 286/46 Exp. 12895

- SIMARRO LACABRA, LUIS⁴⁶¹⁸



En su expediente personal del CDMH consta los datos siguientes: simbólico Franklin, logia Luz de Tetuán, grado 33. Maestro⁴⁶²⁰. Nace en Roma el 4 de noviembre de 1851, cuando su padre, el pintor valenciano Ramón Simarro Oltra realiza el encargo de los cuadros de los papas Calixto III y Alejandro VI; su madre era poetisa. Queda huérfano a los tres años por la muerte de su padre y el suicidio de su madre un día después⁴⁶²¹, arrojándose desde la azotea de la vivienda familiar con Luis Simarro en brazos, resultando de por vida de cierta cojera. Su padrino, el pintor Luis Madrazo le facilita el ingreso en el colegio de nobles de San Pablo. En 1868 comienza los estudios de medicina en la Facultad de Valencia. A causa de sus ideas liberales se enfrenta con alguno de sus profesores lo que le obliga a trasladarse a Madrid para finalizar sus estudios. Se doctora 1876 con la tesis “*Relaciones materiales entre el organismo y el medio como fundamento de una teoría general de la higiene*”. Durante los años siguientes se forma como histólogo en la Sociedad Histológica Española, obtiene la plaza de director del centro psiquiátrico de Santa Isabel de Leganés. Entre 1880 y 1885 vive en París

⁴⁶¹⁸ CDMH Masonería B 663/24, CDMH Masonería A 550/1 - Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/22 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/24 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 622/4 – Logia Capitulo Igualdad, BOGOE 30 de junio de 1921 Albarracín, A. “El Dr. Simarro y la escuela histológica española. Investigaciones psicológicas: los orígenes de la Psicología científica en España”. *Revista de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid*, núm. 4 (1987), Ferrer Benimeli. José Antonio: “El Dr. Simarro y la Masonería”. *Revista de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid*, núm. 4 (1987), García-Albea, E.: “Luis Simarro: precursor de la Neurología española y Gran Maestro de la Masonería”. *Revista de Neurología*, núm. 32 (2001), pp. 990-993, Gascón Sánchez, J.A.: “El testamento espiritual de Cajal”. *Serrablo*, núm. 93, (1994), pp. 25-31. Laín Entralgo, P.: “La obra del Dr. Simarro y su entorno”. *Revista de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid*, núm. 4 (1987), 21-36, Ramón y Cajal, S.: *Recuerdos de mi vida*. Madrid, Ed. J. 1927, <http://www.diariomasonico.com/planchas/luis-simarro-cientifico-y-mason> (visto 11/11/2016),

⁴⁶¹⁹

https://es.wikipedia.org/wiki/Luis_Simarro#/media/File:Portrait_of_Dr_Simarro_at_the_microscope.JPG (15/10/2016)

⁴⁶²⁰ CDMH Masonería B 663/24.

⁴⁶²¹ *Las tumbas de Ramón Simarro y de Cecilia Lacabra están en el cementerio de Xàtiva y las lápidas son obra de Mariano Benlliure.*

trabajando con el neurohistólogo Ranvier y al celebre neurólogo Charcot. A su regreso a Madrid ejerce como neuropsiquiatra y monta un laboratorio histológico privado, donde estuvo Ramón y Cajal en 1887. Colabora de forma activa con la Institución Libre de Enseñanza, donde imparte clases de física y es miembro de la Junta de Ampliación de Estudios. Su gran conocimiento en legislaciones europeas le permite defender a Ferrer Guardia. En 1913 funda la Liga Española para la Defensa de los Derechos del Hombre y el Ciudadano. Crea la Asociación para el progreso de las ciencias y en el Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza Pública: La teoría del alma, según Rehmke (1897), Sobre el concepto de la locura moral (1900) y La iteración (1902). Su obra científica se centra en la histología del sistema nervioso y la neuropsicología, de las que es precursor.

Simarro contrajo matrimonio con Mercedes Roca Cabezas. No tiene hijos. En 1903 muere su esposa.

Ramón y Cajal en su obra *Recuerdos de mi vida*, publicada en 1923 dice:

“Debo al Dr. Luis Simarro, el afamado psiquiatra y neurólogo de Valencia, el inolvidable favor de haberme mostrado las primeras buenas preparaciones efectuadas con el proceder del cromato de plata y de haber llamado mi atención sobre la excepcional importancia del libro del sabio italiano Camilo Golgi, consagrado a la inquisición de la íntima estructura de la sustancia gris”.

Reconociendo que en manos de Simarro se tiñeron por primera vez las neurofibrillas y que estableció las diferencias entre cilindroejes y prolongaciones.

Es miembro del partido reformista, profesa un liberalismo consciente, y defiende a Unamuno cuando este es perseguido por delitos de prensa. Es uno de los firmantes de la campaña por la paz junto a nombres como los hermanos Machado, Pérez de Ayala, Galdós, Azaña, Blas Infante, Azorín, Valle Inclán, Unamuno, Ortega y Gasset, Marañón, Menéndez Pidal, etc.

No se conoce cuando se inicia, el primer dato que encontramos es su afiliación a la logia Ibérica núm. 7 el 17 de octubre de 1912, también pertenece al capítulo Igualdad núm. 1 y según su expediente personal masónico a la logia Luz de Tetúan, aunque nosotros suponemos que en esta última sería miembro honorífico. Su simbólico es Franklin. Se mantuvo activo dentro de la Orden hasta su fallecimiento. En 1913, alcanza el grado 33 y ese mismo año es nombrado Gran Comendador del SCG33, puesto que

ocupa hasta 1917, cuando acepta el puesto de Gran Maestro del GOE, puesto que desempeña hasta su muerte en Madrid, el 19 de junio de 1921. Está enterrado en el cementerio Civil de Madrid. Deja todo sus bienes a la Fundación que lleva su nombre en Madrid, con objeto de subvencionar la continuidad del que había sido el primer laboratorio de psicología experimental en España. La Universidad Complutense, tras hacerse cargo de la Fundación Simarro, la integrarla en la Fundación General.

El primer Instituto de Enseñanza Media que hubo en Xàtiva creado por decreto firmado por Niceto Alcalá Zamora el 30 de agosto de 1933, se le puso el nombre de Doctor Simarro, hasta que la caída de la república en 1939 hace que se le quite el nombre. Un nuevo instituto inaugurado en 1989 en Xàtiva lleva su nombre.

El periódico Imparcial se hace eco de su fallecimiento⁴⁶²²:

«En la madrugada del sábado falleció en Madrid el sabio catedrático de la Facultad de Medicina D. Luis Simarro, figura relevante de la ciencia española contemporánea; curioso investigador, cuya obra con ser varia y estimable, no fue nunca condensada en tratados por su autor.

Como político militó primero en el partido centralista, bajo la jefatura de Salmerón, y últimamente en el reformismo, aunque su espíritu, nada propicio a sujetarse a disciplina ni programas, estuvo siempre en los puestos avanzados y defendió las más radicales ideas, conducta que suscitó contra él apasionadas censuras por parte de los elementos de las derechas y le valió también devotos admiradores entre los hombres más significados de los partidos de la izquierda.

Su labor docente en la cátedra de Psicología experimental ha sido digna de encomio, y no menos meritoria fue su labor profesional como médico dedicado a la especialidad de las enfermedades mentales.

El doctor Simarro ha muerto asistido en sus últimos momentos por los doctores Madinaveitia y Lavín y el Sr. Barnés, amigos y admiradores del sabio profesor.

En cumplimiento de la voluntad expresa del finado, el entierro, que se verificó el domingo por la tarde, fue modestísimo.

⁴⁶²² *El Imparcial*, 21 de junio de 1921

Los indicados señores albaceas testamentarios del doctor Simarro, siguiendo las recomendaciones de éste, trataron de evitar que la noticia de su muerte se propagara, por lo que al acto de la conducción del cadáver, que recibió sepultura en el cementerio civil, asistieron escasas personalidades y público no muy numeroso.

Presidieron el duelo el rector de la Universidad, doctor Rodríguez Carracido, el decano de la Facultad de Filosofía y Letras, doctor Tormo; los hermanos políticos del finado, y los albaceas testamentarios.

El doctor Simarro iba a cumplir setenta años. Descanse en paz”.

- SIMPSON KUTHVERSTON, JAMES⁴⁶²³

Simbolico Kilborchan, logia Ibérica núm. 7. Ingeniero. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo por extranjero.

- SINGER LEVIT, BERNARD⁴⁶²⁴

Simbólico Gorki, logia Hispanoamericana núm. 379. Negociante. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- SOBRAO Y GRALL, ANGEL⁴⁶²⁵

Simbólico Español, logia Luis Simarro núm. 3. Profesión Luis Simarro núm. 3. Jefe de Telégrafos. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día de reclusión menor; archivo definitivo por fallecimiento en 1946.

- SOLER, ROSENDO⁴⁶²⁶

Logia Ibérica núm. 7.

- SOLER BARALLOBRE, JULIO⁴⁶²⁷

Simbólico Fultón logia el Progreso núm. 88.

⁴⁶²³ CDMH Masonería B 286/3, TERMC Sumario 414/45 Exp. 18622

⁴⁶²⁴ CDMH Masonería B 680/25, TERMC Sumario 202/44 Exp. 17275

⁴⁶²⁵ CDMH Masonería A 6/26, TERMC Sumario 26/44 Exp. 1053

⁴⁶²⁶ CDMH Masonería B 101/33

⁴⁶²⁷ CDMH Masonería B 440/64

- SOLER DOMINGUEZ, JULIO⁴⁶²⁸

Simbólico Algebra, logia el Progreso núm. 88. Juzgado por el TERMC en 1949; archivo provisional por rebelde.

- SOLER MEDRANO, CARLOS MARÍA⁴⁶²⁹

Logia el progreso núm. 88. Periodista. Juzgado por el TERMC en 1948, archivo provisional por rebelde.

- SOLER RABASO, BARTOLOMÉ⁴⁶³⁰

Logia la Unión núm. 88. escritor. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día de reclusión menor, conmutado por el artículo 8; en 1944 se le concede prisión atenuada en Barcelona; en 1948 desestimado recurso y conmutada por inhabilitación para cargos políticos y sindicales.

- SOLER SEGURA, JOAQUÍN⁴⁶³¹

Logia Emérita Augusta de Mérida.

- SOLERA GARCÍA, OTILIA⁴⁶³²

Simbólico Luisa Miguel, logia Ibérica núm. 7. Presenta la solicitud de iniciación el 15 de julio de 1907 ante la logia Ibérica, lo cual es comunicado en una tenida celebrada el 20 del mismo mes y año, aunque finalmente no se inicia hasta 1911. Consta en los cuadros lógicos en la columna de Adopción de julio de 1911, febrero de 1914 y enero de 1915 Nace en Ávila el 22 de noviembre de 1880, soltera, modista y con domicilio en la calle Mendizábal n. 62, piso 4º de Madrid. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1, condenada a doce años y un día, conmutada por el artículo 8.

⁴⁶²⁸ CDMH Masonería B 441/18, TERMC Sumario 1160/49 Exp. 24368

⁴⁶²⁹ CDMH Masonería B 315/31, TERMC Sumario 61/48 Exp. 23323

⁴⁶³⁰ CDMH Masonería B 384/7, TERMC Sumario 16/44 Exp. 17049

⁴⁶³¹ CDMH Masonería B 413/35

⁴⁶³² CDMH Masonería B 239/30, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 751/51, CDMH Masonería A 550/24 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/22-Logia Ibérica, TERMC Sumario 27/44 Exp. 17057

- SOLÍS MARTA, ERNESTO⁴⁶³³

Simbólico Victoria, logia Hispanoamericana núm. 379. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1947, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde; finalmente archivo definitivo por fallecimiento.

- SOLÍS PANADERO, JUAN FRANCISCO⁴⁶³⁴

Simbólico Justiniano, logia el Progreso núm. 88, grado 33. Profesión juez de Instrucción. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo definitivo por fallecimiento.

- SOLÍS SÁNCHEZ, FRANCISCO⁴⁶³⁵

Simbólico Armoma, logia la Catoniana. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- SOMORROSTRO SANJURJO, CARLOS⁴⁶³⁶

Logia Mare Nostrum, grado 3º. Comisionista. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1; condenado a doce años y un día de reclusión menor, conmutada por nueve años y un día de confinamiento; hasta 1952 tiene que comunicar sus salidas a otras provincias.

- SOMOZA GUTIÉRREZ, ALFREDO⁴⁶³⁷



- ⁴⁶³⁸

Simbólico Pondal, logia Fuerza Numantina, logia Suvía núm. 4 de la Coruña. Vigilante, comerciante. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde. Diputado en 1936 por La Coruña e Izquierda Republicana y presidente de la Diputación

⁴⁶³³ CDMH Masonería B 243/11, *TERMC* Sumario 671/47 Exp. 24.238 y 6479

⁴⁶³⁴ CDMH Masonería B 61/36, *TERMC* Sumario 819/45 Exp. 19022

⁴⁶³⁵ CDHM Masonería B 11/50, *TERMC* Sumario 485/45 Exp. 14183

⁴⁶³⁶ CDMH Masonería B 553/3, *TERMC* Sumario 869/42 Exp. 3317

⁴⁶³⁷ CDMH Masoería B 191/29, *TERMC* Sumario 105/52 Exp. 25953 y Sumario 1080/44 Exp. 566

⁴⁶³⁸ Archivo de la Diputación Da Coruña. http://arquivo.dacoruna.gal/?page_id=253&lang=es (visto 5/2/2018)

de la Coruña entre el 5 de abril de 1931 y el 15 de julio de 1932. Nace en La Coruña, el 8 de abril de 1892 y muerto en Montevideo (Uruguay) el 29 de septiembre de 1951.

- SORIA CÁNOVAS, FRANCISCO⁴⁶³⁹

Simbólico Fraternidad, logia el Progreso núm. 88. Carpintero. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por fallecimiento.

- SORIA HERNÁNDEZ, CARLOS⁴⁶⁴⁰

Simbólico Pitágoras, logia Hispanoamericana, grado cuatro. Profesor mercantil. Juzgado por el TERMC, en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por fallecimiento.

- SORIA IRIBARNE, LUIS⁴⁶⁴¹

Logia Luis Simarro núm. 3, grado segundo. Juzgado por el TERMC en 1951, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- SORIANO LARA, JUAN⁴⁶⁴²

Simbólico Espartaco, logia Life núm. 35. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.

- SOS BAIMAC, JOSÉ⁴⁶⁴³

Simbólico Voltaire, se inicia el 30 de abril de 1928, en logia Osiris, en 1929 le encontramos en la logia Mare Nostrum núm 11. Contable. Fallece en Barcelona el 29 de noviembre de 1941, por tuberculosis. Juzgado por el TERMC en 1947, juzgado especial núm. 2, archivo provisional por rebelde en 1948; archivo definitivo por fallecimiento en 1955.

⁴⁶³⁹ CDMH Masonería B 93/37, TERMC Sumario 98/44 Exp. 9057

⁴⁶⁴⁰ CDMH Masonería A 63/25, TERMC Sumario 258/44 Exp. 1605

⁴⁶⁴¹ CDMH Masonería B 722/32, TERMC Sumario 429/51 Exp. 38879

⁴⁶⁴² CDMH Masonería B 407/22, TERMC Sumario 863/44 Exp. 17761 y 10472

⁴⁶⁴³ CDMH Masonería B 242/24, TERMC Sumario 452/47 Exp. 22248 y 2429

- SOS BAYNAT, VICENTE⁴⁶⁴⁴



4645



Fig. 60. Vicent Sos Bainat en 1935.
Fotografía de la colección familiar
del Dr. Alejandro Sos Paradinas

4646

Logia Osiris núm. 10, grado tercero. Catedrático. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo provisional por rebelde; aparece en 1948, condenado a doce años y un día, conmutado por el artículo 8; en 1959 se le autoriza a desplazarse cuando su profesión se lo exija; en 1959 se desestima recurso y conmutada por doce años y un día de confinamiento donde designe el condenado; en 1965 pide la reposición en el ministerio de Educación Nacional y aplicación de los indultos el 11 de octubre de 1961, 24 de junio de 1936 y 1 de abril de 1964; en 1970 pide certificado negativo por pasaporte.

Vicent Sampedro, en su tesis doctoral hace una amplia biografía de este masón al que considera paradigma del exilio interior⁴⁶⁴⁷. Afirma que es hijo de Vicente Sos Ferrando, licenciado en Ciencias Naturales en la Universidad de Madrid en 1919, convirtiéndose en uno de los más destacados geólogos de nuestro país, junto con su gran amigo José Gómez Royo, que como sabemos también es un masón madrileño. En 1935 gana una cátedra de Instituto y antes había sido profesor en el Museo de Ciencias Naturales. Se inicia en la logia *Mantua* núm. 31, pasando posteriormente por la *Osiris* núm. 10, *Mare Nostrum* núm. 55, *La Unión* núm. 9 y finalmente la *Mare Nostrum* núm. 11, en la que permanece en activo hasta la guerra de España. Es trasladado a Valencia en 1936, ejerciendo en el Museo de Ciencias Naturales y en el Instituto Luis Vives y en 1937 pasa al Instituto Ribalta de Castellón de la Plana, del que es director. En 1937, junto a

⁴⁶⁴⁴ TERMC Sumario 737/45 Exp. 1680

⁴⁶⁴⁵ Universidad Jaume I <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/29269> (visto 20/12/2017)

⁴⁶⁴⁶ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, p. 1075

⁴⁶⁴⁷ SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, pp. 1074-1076

Gómez Royo forma parte de la delegación española que asistió al XVII Congreso Geológico Internacional, celebrado en la URSS. El final de la guerra significa un larguísimo y duro periodo de exilio interior, pues permanece escondido en Madrid en el domicilio de una familiar hasta 1947, mientras las autoridades franquistas le creían en el exilio. Ese año, cambiando su nombre, comenzó a dar clases en un colegio privado de Madrid, al que asisten sus hijos y a finales de 1949 entra en contacto con un empresario gallego muy bien relacionado con el régimen, que está interesado en la prospección de recursos minerales en Extremadura, quien le contrata como geólogo, marchando a residir a Mérida con su familia. Mientras tanto el Juzgado núm. 1 del TERMC le incoa sumario por delito de Masonería el 28 de junio de 1944, sumario 737/1944, que es sobreseído provisionalmente mediante Providencia del Tribunal Especial el 2 de noviembre de 1944. Sin embargo, en 1957 un juez de Mérida descubre la verdadera identidad de Vicent Sos, poniéndose de nuevo en marcha las actuaciones del TERMC contra él y reabriéndose el sumario. El 5 de marzo de 1958, el Magistrado Juez del Juzgado Superior de Revisiones del Ministerio de Educación Nacional, en contestación a un escrito del TERMC del 14 de febrero, solicitando el domicilio del que es catedrático numerario de Historia Natural, Sos Baynat. En mayo se remite al Juez Especial la causa, desde el Servicio de Ejecutorías. Se ordena la comparecencia y declaración de Sos ante el Juez de Instrucción de Mérida, que se produce el 10 de junio. El 11 de julio se dictó Auto de Procesamiento y se realiza la declaración indagatoria de Vicent Sos ante el Juez de Instrucción de Mérida, en la que se ratifica en lo declarado anteriormente, fundamentalmente que había dejado de pertenecer a la masonería en 1930 y que solo había estado integrado en la logia *Mantua*. Opta por defenderse por escrito ante el Tribunal y presenta una profesión de fe y abjuración de errores realizada ante el Obispado de Badajoz. El 1 de junio de 1959, cuando tenía 63 años es juzgado por el Tribunal Especial, siendo condenado a la pena de 12 años y 1 día de reclusión menor y accesorias, apareciendo en el segundo resultando todos los cargos desempeñados y logias a las que había pertenecido, así como que no constaba su baja y no había presentado la declaración retractación, como hechos probados. En el 5º considerando de la sentencia se considera el agravante de haber desempeñado cargos en la Masonería, quedando compensada por la circunstancia favorable de haber abjurado de sus errores ante la Iglesia. No se realiza en la sentencia ninguna propuesta de conmutación de pena. Mediante Providencia del Tribunal, se declara su prisión atenuada en su domicilio, con la obligación de presentarse una vez al mes ante la Comisaría del Cuerpo

General de Policía de Mérida. Tras presentar su recurso ante el Consejo de Ministros, dirige una súplica al Tribunal Especial, debido a que, por la naturaleza de sus ocupaciones laborales, se ve obligado a desplazarse por toda Extremadura y también a Madrid, por lo que se solicita autorización para poder seguir haciéndolo, que le es concedida por el Tribunal mediante Providencia de fecha 3 de julio de 1959. El 10 de julio de 1959 el consejo de Ministros estima el recurso interpuesto contra la sentencia por parte de Sos Baynat conmutándole la pena impuesta por la sanción de 12 años de confinamiento en el lugar que designara el condenado, con las accesorias correspondientes y sin perjuicio de que el Tribunal le aplicara los indultos que le son procedentes. El 15 de octubre de 1959, cambia la situación de prisión atenuada por la de confinado con sentencia firme, debiendo seguir realizando sus presentaciones una vez al mes. Deja extinguida la pena el 19 de abril de 1971. Mientras sigue haciendo sus presentaciones como confinado, en 1965 le es concedido el Premio Nacional otorgado por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, por su trabajo *Geología y mineralogía de la Sierra de San Cristóbal de Logrosán de Cáceres* y al año siguiente, en 1966 pudo reingresar en el cuerpo de catedráticos de bachillerato, aunque el Ministerio de Educación le puso como condición su jubilación inmediata, sin la pensión correspondiente, Sos recurre y el Tribunal Supremo le da la razón y le permite ejercer la docencia durante tres años más, para obtener la jubilación, prestando sus servicios en el Instituto de Ciudad Rodrigo⁴⁶⁴⁸.

- SOSA ARBELO, FRANCISCO⁴⁶⁴⁹

Simbólico Robespierre, logia Ibérica núm. 7. Médico, capitán de Infantería.

- SOTES MARTÍNEZ, FRANCISCO⁴⁶⁵⁰

Simbólico Cicerón, logia la Catoniana, grado 3º. Profesión oficial de telégrafos. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por fallecimiento.

⁴⁶⁴⁸ CDMH Masonería B 353/21, TERMC Sumario 10149 en SAMPEDRO RAMO, V: *La aplicación de la ley sobre represión de la Masonería y del Comunismo en el país valenciano: Los Masones de Alicante y Castellón (1938-1963)*. (Tesis doctoral s.p). Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, 2016, pp. 1076-1078 y SOS PARADINAS, A. (2013): *Biografía del Profesor Dr. D. Vicente Sos Baynat*. Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2013

⁴⁶⁴⁹ CDMH Masonería B 394/2

⁴⁶⁵⁰ CDMH Masonería A 164/21. TERMC Sumario 282/46 Exp. 21020

- SOTO ANGULO, ANTONIO⁴⁶⁵¹

Simbólico Estelar, logia Hispanoamericana núm. 379, grado tercero. Escritor. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- STEGLICH WERTSCHUETZKY, CARLOS EMILIO⁴⁶⁵²

Simbolico Hoffman, logia Ibérica núm. 7. Tenedor de libros. Vive en la calle Cruz Verde núm. 3 de Madrid. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutado por el artículo 8; archivo por extranjero en 1946.

- SUÁREZ CROSA, BERNARDO⁴⁶⁵³

Simbólico Prado, logia Hispanoamericana núm. 379. Ingeniero. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; libertad provisional.

- SUÁREZ CROSA, GUILLERMO⁴⁶⁵⁴

Logia Hispanoamericana núm. 379. Ingeniero. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por fallecimiento.

- SUÁREZ PÉREZ, JULIÁN⁴⁶⁵⁵

Simbólico Humanidad, logia la Catoniana. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo especial núm. 1; archivo definitivo por fallecimiento.

- SUÁREZ RIVAS, MANUEL⁴⁶⁵⁶

Logia la Unión. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde.

- SUÁREZ RIVAS, RAFAEL⁴⁶⁵⁷

CONDE DE ARANDA, Ver boletín secreto 2. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo provisional por rebelde, propuesta de archivo.

⁴⁶⁵¹ CDMH Masonería B 691/23, *BOE*, 15 de junio de 1945, *TERMC* Sumario 324/44 Exp. 1726

⁴⁶⁵² CDMH Masonería B 394/22, *TERMC* Sumario 341/44 Exp. 17371

⁴⁶⁵³ CDMH Masonería B 406/27, *TERMC* Sumario 229/44 Exp. 17269

⁴⁶⁵⁴ CDMH Masonería B 287/8, *TERMC* Sumario 297/44 Exp. 1725

⁴⁶⁵⁵ CDMH Masonería A 170/4, *TERMC* Sumario 936/44 Exp. 12893

⁴⁶⁵⁶ CDMH Masonería B 184/41, *TERMC* Sumario 584/46 Exp. 21244

⁴⁶⁵⁷ CDMH Masonería A 15/64, *TERMC* Sumario 1072/45 Exp. 8081 TR 15634

- SUÁREZ SUÁREZ, JOSÉ MARÍA⁴⁶⁵⁸

Logia Ibérica núm. 7. Tenedor de libros.

- SUBIZA APAT, SIMÓN⁴⁶⁵⁹

Simbolico Spencer, logia Ibérica núm. 7. Estudiante de derecho. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde; archivo definitivo por fallecimiento en 1956.

- SUBIRA FERRER, JUAN⁴⁶⁶⁰

Simbolico Aragón, logia Ibérica. Profesión comerciante. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por fallecimiento.

- SUCH MARTÍN, JOSÉ⁴⁶⁶¹

Simbólico Bruto, logia Ibérica núm. 7. Profesor. En 1944 vive en Melilla, calle del Caudillo núm. 24. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día, conmutado por el artículo 8 en 1944; se le concede el traslado desde Melilla a Málaga en 1944 y 1945; en 1947 archivo definitivo por fallecimiento.

- TABLADA MAESO, LOPE⁴⁶⁶²

Simbólico Costa, logia Ibérica núm. 7. Pintor. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo hasta que el procesado recupere sus facultades.

- TABOADA DÍAZ DE TEJADA, EULALIA⁴⁶⁶³

Logia Amor 1. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo por rebelde. Figura como maestra de ceremonias en cuadro de Dignidades y Oficios de la Logia Amor, documento que el propio taller envía a otras logias, entre ellas, la logia Perseverancia de Larache de su misma federación, la Gran Logia Española⁴⁶⁶⁴.

⁴⁶⁵⁸ CDMH Masonería B 315/50

⁴⁶⁵⁹ CDMH Masonería B 308/5, TERMC Sumario 411/44 Exp. 17429

⁴⁶⁶⁰ CDMH Masonería B 405/35, TERMC Sumario 351/44 Exp. 17360

⁴⁶⁶¹ TERMC Sumario 338/44. Exp. 17378

⁴⁶⁶² CDMH Madrid B 41/22, TERMC Sumario 671/45 Exp. 14294

⁴⁶⁶³ CDMH Masonería B 551/54, BOE 16 de mayo de 1945, TERMC Sumario 94/44 Exp 17139

⁴⁶⁶⁴ ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 122 y ORTIZ ALBEAR, M^a Natividad. "La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República". FERRER BENIMELI, J.A (coord): *La masonería Española en el 2000. Una revisión Histórica II*, Universidad de Salamanca, p. 639

- TAILOR BEER, MÁXIMO⁴⁶⁶⁵

Simbólico Diógenes, logia Ibérica núm. 7, grado tercero. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1944, conenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- TALANQUER LÓPEZ, JABIÁN⁴⁶⁶⁶

Simbólico Pi y Margall, logia Mare Nostrum y Osiris. Iniciado el 21 de mayo de 1928. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde. Concejal en el Ayuntamiento de Madrid en 1931 por los republicanos. Teniente de Alcalde Interino del distrito de Buenavista. Nace en 1881. Exiliado en México.

- TALAVERA PARDO, LUIS⁴⁶⁶⁷

Simbólico Progreso. Logia La Razón núm. 329, logia El Progreso núm. 88, Logia España núm. 52, logia Fraternidad, capítulo Esperanza. Iniciado en 1892. Grado dieciocho. Baja en 1904. Datos entre 1894 y 1904. Abogado. Fecha de nacimiento 24 de diciembre de 1874. Concejal del Ayuntamiento de Madrid por los republicanos en 1909. Diputado por Madrid en 1914. Partido político Republicano.

- TATO Y AMAT, MIGUEL⁴⁶⁶⁸

Simbolico Tacito, logia Ibérica núm. 7. Iniciado el 1 de octubre de 1912. Grado primero. Años 1912-1913. Periodista. Vicepresidente de la junta central de la liga. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8; en 1948 desestimado recurso y conmutado por inhabilitación para cargos políticos y sindicales. Concejal madrileño elegido en 1917.

- TAVERA MORALES, DESIDERIO⁴⁶⁶⁹

Simbólico Shakespeare, logia Hispanoamericana núm. 379. Periodista. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

⁴⁶⁶⁵ CDMH Masonería B 390/18, TERMC Sumario 497/44 Exp. 17485

⁴⁶⁶⁶ CDMH Masonería B 690/25, TERMC Sumario 47/51 Exp. 37277

⁴⁶⁶⁷ CDMH Masonería A 564-2 – Logia Razon, CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso

⁴⁶⁶⁸ CDMH Masonería A 18/64, TERMC Sumario 795/43 Exp. 11753, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

⁴⁶⁶⁹ CDMH Masonería B 391/29, TERMC Sumario 276/44 Exp. 17335

- TAXONERA VIVANCO, LUCIANO⁴⁶⁷⁰

Logia Hispanoamericana núm. 379. Periodista. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde.

- TEBAR ALEMANY, JUAN⁴⁶⁷¹

Simbólico Sócrates, logia Matritense núm. 12, logia Altura de San Sebastián, logia Provisional núm. 2 de Barcelona, grado tercero. Teosófico. Inspector de aduanas. Ministro. Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- TEILLE TIEDTKE, CARLOS⁴⁶⁷²

Logia Luis Simarro núm. 3, grado tercero. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- TEJEIRO RUBIANES, JOSÉ MARÍA⁴⁶⁷³

Logia Ibérica núm. 7. Zapatero.

- TÉLLEZ DE MOLINA, SALVADOR⁴⁶⁷⁴

Simbolico Ganivet, logia Osiris núm. 10, grado segundo. Estudiante. Juzgado por el TERMC en 1947, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- TEROL ONDATEGUI, EUGENIO⁴⁶⁷⁵

Simbolico Everest, logia Solidaridad, logia Life, grado dieciocho. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1942, juzgado especial núm. 1, condenado a veinte años y un día de reclusión menor, conmutado en 1944 por nueve años y un día de reclusión mayor; el 30 de marzo de 1944 se remite parte de fallecimiento, archivo definitivo por fallecimiento.

⁴⁶⁷⁰ CDMH Masonería B 287/21, TERMC Sumario 845/43 Exp. 11752

⁴⁶⁷¹ CDMH Masonería B 363/8, CDMH Teosofía Legajo 3 Exp. 110, BOE 13 de noviembre de 1942, CDMH MASONERIA A 564 -1 - LOGIA CONDORCETTERMC Sumario 3/42 Exp. 8511

⁴⁶⁷² CDMH Masonería B 454/1, TERMC Sumario 672/44 Exp. 17811

⁴⁶⁷³ CDMH Masonería B 344/28

⁴⁶⁷⁴ CDMH Masonería B 684/19, TERMC Sumario 243/47 Exp. 21693

⁴⁶⁷⁵ CDMH Masonería B 247/37, BOGCG33 núm. 391 de 1930, TERMC Sumario 1392/42 Exp. 5277

- TEROL SORINA, RAFAEL⁴⁶⁷⁶
Logia Unión núm. 9. Medico.
- TERRADES NAVARRO, VICENTE⁴⁶⁷⁷
Simbólico Kant, logia Primero de Mayo, logia Circunstancial núm. de Barcelona. Juzgado por el TERMC en 1947; archivo provisional por rebelde.
- TERRAZAS AZPEITIA, MANUEL DE⁴⁶⁷⁸
Simbolico Decisión, logia el Progreso núm. 88. Militar. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1, archivo.
- TIO MEDINA, JUAN⁴⁶⁷⁹
Logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.
- TOMÁS SORIANO, DIEGO ANTONIO⁴⁶⁸⁰
Luis Simarro núm. 3. Perito industrial. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8.
- TOMÁS SORIANO, GONZALO
Simbolico Madrid, logia Nomos núm. 5, grado tercero. Empleado, contable. Vive en 1944, calle General Padiñas núm. 1 de Madrid. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día, conmutada por nueve años y un día.
- TORIO BALANDRÓN, FRANCISCO⁴⁶⁸¹
Simbólico Duero. Logia Augusto Barcia y Logia Provisional 2 (Barcelona). Juzgado en 1948, libertad provisional.

⁴⁶⁷⁶ CDMH Masonería B 115/14

⁴⁶⁷⁷ CDMH Masonería B 234/1, *BOGLE* abril-mayo de 1932, *TERMC* Sumario 355/47 Exp. 22130 y 23717

⁴⁶⁷⁸ CDMH Masonería B 82/32, *TERMC* SA 19097 T 15466

⁴⁶⁷⁹ CDMH Masonería B 469/8, *TERMC* Sumario 285/46 Exp. 20831

⁴⁶⁸⁰ CDMH Masonería B 217/32, *TERMC* Sumario 316/44 Exp. 8975

⁴⁶⁸¹ CDMH Masonería B 281/32, *TERMC* 84/48 Exp. 22829

- TORO MEDINA, AGAPITO⁴⁶⁸²

Simbólico Babilonia, logia Palafox 174, logia San Juan de Puerto Rico. Juzgado por el juzgado núm. 3 en 1944; archivo provisional por rebelde.

- TORRALBA BECCI, EDUARDO⁴⁶⁸³

Simbólico Justicia, logia Hispanoamericana, grado tercero. Periodista. Juzgado por el juzgado núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- TORRE, FRANCISCA DE LA⁴⁶⁸⁴

Iniciada en 1920 en la cámara de Adopción de la logia Ibérica.

- TORRENS MATA, JAIME⁴⁶⁸⁵

Logia Mantua núm. 31, grado tercero. Profesión Hotelero. Juzgado núm. 3, condenado a doce años y un día.

- TORRENTE FORTUÑO, VICENTE⁴⁶⁸⁶

Simbólico Villacampa, logia Luis Simarro 3, grado tercero. Oficial de Correos. Juzgado por el juzgado núm. 1 en 1942, condenado a doce años y un día, prisión atenuada el 1 de septiembre de 1944, recurso el 28 de abril de 1943, prisión atenuada 1 de septiembre de 1944.

- TORRES BOTELLA, LEOPOLDO⁴⁶⁸⁷

Logia La Catoniana. Profesión Empleado. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.

- TORRES CAMPAÑÁ, MANUEL⁴⁶⁸⁸

Simbólico Juvenal, Ibérica núm. 7, se inicia en 1914, se afilia a la logia Ibérica en 1922, es elegido venerable maestro varias veces a partir de 1923, en 1925 es secretario del GCFS. Grado cuarto. Datos entre 1914-1927. Taquígrafo, profesor mercantil.

⁴⁶⁸² CDMH Masonería B 7/11, TERMC Sumario 700/44 Exp. 17812

⁴⁶⁸³ CDMH Masonería A 158/16, BOE 12 de marzo de 1945, TERMC Sumario 198/44 Exp 9374

⁴⁶⁸⁴ No he encontrado en las fuentes primarias datos de esta masona, que aparecen como tal en ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 109

⁴⁶⁸⁵ CDMH Masonería B 12/45, TERMC Sumario 683/44 Exp. 14122

⁴⁶⁸⁶ CDMH Masonería B 353/19, TERMC Sumario 434/42

⁴⁶⁸⁷ CDMH Masonería B 9/10, TERMEC Sumario 204/45 Exp. 14121

⁴⁶⁸⁸ CDMH Masonería A 16/198, TERMC Sumario 202/1941 Exp 486. BOE 1 de febrero de 1942, CDMH Masonería A 550/1- Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/22 – Logia Ibérica. AHD Madrid 53670/5431.

Diputado por el partido Radical en las cortes Constituyentes por Madrid y en las elecciones de 1936. Juzgado por el TERMC en 1941, condenado a veinticico años de prisión mayor; archivo provisional por rebelde. Nace en Cervera (Lérida) el 28 de abril de 1891. Forma parte del gobierno Republicano de José Giral en el exilio en agosto de 1945, siendo ministro de Gobernación y en 1947 del gobierno de Álvaro de albornoz.

- TORRES ENDRINA, RAFAEL⁴⁶⁸⁹

Simbólico Floreal, logia Luis Simarro 3, grado segundo. Periodista. Juzgado por el juzgado núm. 3 a doce años y un día, rebelde.

- TORRES FRAGUAS, JULIAN⁴⁶⁹⁰

Simbólico Espartaco, logia La Catoniana. Comerciante. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

- TORVISCO MARQUÉS, FRANCISCO⁴⁶⁹¹

Simbólico Argüelles, logia Mare Nostrum, grado tercero. Juzgado por el TERMC en 1943, libertad provisional.

- TOUS TOSAUS, FERNANDO⁴⁶⁹²

Simbólico Suot, logia La Catoniana. Juzgado por el TERMC en 1944, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- TRAYNOR ÁLVAREZ, ARTURO⁴⁶⁹³

Simbólico Libertad, Logia La Catoniana. Industrial.

⁴⁶⁸⁹ CDMH Masonería B 370/16, BOE de 5 de marzo de 1942, TERMC Sumario 689/44 Exp. 17819

⁴⁶⁹⁰ CDMH Masonería B 756/25, TERMC Sumario 865/44 Exp. 17627

⁴⁶⁹¹ CDMH Masonería B 275/6, TERMC Sumario 337/43 Exp. 487

⁴⁶⁹² CDMH Masonería A 170/21, TERMC Sumario 547/44 Exp. 12640

⁴⁶⁹³ CDMH Masonería B 9/12

- TREVIÑO VILLA, MANUEL⁴⁶⁹⁴



4695

Simbólico Rousseau, Logia San Albano del Derecho Humano, grado cuatro. Juzgado por el juzgado núm. 3, en 1946, sobreseimiento definitivo por fallecimiento. Nace en Madrid en 1865, es hijo de Antonio y Raimunda y muere fusilado el 17 de diciembre de 1939, después de estar preso en la cárcel de Polier, junto a su hija Amelia Treviño Pérez que estuvo en la de Ventas. Orientalista y egiptólogo. Funda el 8 de mayo de 1893, la Rama de Madrid de la Sociedad Teosófica. Es director de la revista teosófica *Sophia*, publicada en Madrid a partir de 1893, también colabora, asiduamente, con artículos, en la Revista Teosófica *El Loto Blanco*. Es escritor de muchos escritos relacionados con la teosofía, traductor de textos teosóficos, publica en la Biblioteca Catón y colabora en la revista *Vida Masónica*. Treviño representa la rama de la teosofía partidaria de la vía racional o intelectual. También escribe sobre la egiptología. Se inicia en la *Logia Libertad* núm. 40 del Oriente Lusitano Unido, a los diecisiete años. En esta misma logia es exaltado a compañero. Al grado de maestro lo alcanza en París en la Logia núm. 55 de *Le Droit Humain*, el 14 de marzo de 1920. El 1 de septiembre de este mismo año recibe también en París, el grado cuatro y el de Past-Master, bajo los auspicios de *Le Droit Humain*. Llega al grado 33. Treviño es uno de los promotores del establecimiento del Derecho Humano en España, con la creación de un triángulo en Madrid, que se denominará San Albano.

⁴⁶⁹⁴ CDMH Masonería A 117/10, TERMC Sumario 30/46 Exp. 1317, <http://quieneseran.blogspot.com.es/2008/11/manuel-trevio-villa-17-12-1939.html> (visto el 23/10/2017), CDMH Masonería A 736/10 – Logia San Albano

⁴⁶⁹⁵ CDMH Masonería A, foto_138

- TRIANA BARCAISTEGUI, JAVIER⁴⁶⁹⁶

Simbólico Vieztké, logia Hispano Americana núm. 2. Empleado de Telefónica. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día; libertad provisional.

- TROMPETA, ENRIQUE⁴⁶⁹⁷

Logia Iberica 7. Iniciado el 1 de abril de 1913, grado primero. Periodista. Concejal del Ayuntamiento de Madrid.

- TRUJILLO SÁNCHEZ, JUAN⁴⁶⁹⁸

Juzgado por el TERMC en 1942, condenado a doce años y un día; conmutada por seis años y un día, confinado en Jaén el 13 de diciembre de 1944.

- TRUJILLO SARMIENTO, PASCASIO⁴⁶⁹⁹

Simbólico Mercurio, logia Fuerza Numantina núm. 355, grado primero. Estudiante y empleado. Juzgado por el TERMC en 1951, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; el 7 de julio de 1950, comunica cambio de domicilio y el 21 de septiembre de 1960 no hay inconveniente en expedirle pasaporte.

- TRULLAS AYMERICH, JOSÉ⁴⁷⁰⁰

Simbólico Maximiliano, logia Ibérica núm. 7. Industrial.

- TUÑÓN DE LARA, ANTONIO⁴⁷⁰¹



4702

⁴⁶⁹⁶ CDMH Masonería B 319/27, TERMC Sumario 315/43 Exp 507

⁴⁶⁹⁷ CDMH Masonería B 308/9, CDMH Masonería A 564/1 - Logia Condorcet

⁴⁶⁹⁸ TERMC Sumario 352/942 Exp. 1696

⁴⁶⁹⁹ CDMH Masonería B 739/22, TERMC Sumario 925/51 Exp 40478

⁴⁷⁰⁰ CDMH Masonería B 74/30

⁴⁷⁰¹ CDMH Masonería A 14/93, TERMC Sumario 198/563, CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

⁴⁷⁰² Diccionario Biográfico de almería.
<http://www.dipalme.org/Servicios/IEA/edba.nsf/xlecturabiografias.xsp?ref=521> (visto 23/10/2017)

Simbólico Rousseau. Logia Ibérica núm. 7 y logia Justicia de Almería. Catedrático. Catedrático. Diputado en 1931 por Almería por el partido Radical y por Alicante en 1933, Gobernador Civil de Cáceres en 1931. Nace en Jaén en 1880. Condenado a treinta años de reclusión mayor, conmutada por veinte años en 1943, se ordena su libertad el 6 de marzo de 1945, se conmuta libertad vigilada por condicional el 30 de marzo de 1949.

- TUNIS ROTHER, LUIS

Simbólico Cronwell, logia el Progreso núm. 88.

- TURIENZO FERNANDEZ, ANTONIO⁴⁷⁰³

Logia Life. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo provisional por rebelde; ejecutoria el 3 de marzo de 1945.

- ÚBEDA TORBO, NIEVES⁴⁷⁰⁴

Solicita su iniciación en la logia Hijos del Progreso el 7 de abril de 1885. Tras ese primer paso, la logia debía buscar información sobre la aspirante, de manera que en su expediente figuran dos informes positivos de masones, aunque la norma exigía que sean tres. Su iniciación se lleva a cabo finalmente, por lo que tiene que abonar cierta cantidad de dinero en concepto de iniciación y afiliación. En su expediente existe un recibo de dos pesetas por afiliación. Tras su iniciación adopta el nombre simbólico Juana de Arco. En 1901 ya había alcanzado el grado tercero. Nacida en Játiva (Valencia), el 8 de septiembre de 1848, de profesión “*su sexo*” y residente en Madrid.

- UGARTE GÓMEZ DE LAMADRID, JOSÉ⁴⁷⁰⁵

Logia Hiram núm. 95. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, archivo provisional por rebelde.

- URCIA RODRÍGUEZ, FRANCISCO⁴⁷⁰⁶

Logia Ibérica núm. 7. Empleado. Juzgado por el TERMC en 1949, archivo provisional por rebelde.

⁴⁷⁰³ CDMH Masonería B 503/13, TERMC Sumario 356/45 Exp. 17779

⁴⁷⁰⁴ CDMH Masonería B 63/40 y ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 97

⁴⁷⁰⁵ CDMH Masonería B 55/34, TERMC Sumario 1166/45 Exp. 20385

⁴⁷⁰⁶ CDMH Masonería B 414/3, TERMC Sumario 136/49, Exp. 24305

- UREÑA, MIGUEL D⁴⁷⁰⁷

Simbólico Catón, logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1950.

- URETA SOMOZA, ARTURO⁴⁷⁰⁸

Logia Luis Simarro núm. 3. Juzgado por el TERMC en 1944, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

- USABIAGA LASQUIVAR, JUAN⁴⁷⁰⁹



4710

Logia La Unión núm. 9. Ingeniero Industrial. Diputado en 1931 por Guipuzcoa y por el partido Radical. Ministro de Agricultura entre el 19 de octubre y el 14 de diciembre de 1935. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día, conmutado por el artículo 8 el 8 de abril de 1949; se desestima recurso, conmutada por inhabilitación para cargos políticos y sindicales el 4 de mayo de 1949. Nace en San Sebastián el 15 de noviembre de 1879. Candidato republicano en las elecciones de 1916 a Cortes por Tolosa pero no es elegido. Alcalde de Ordicia y propietario del diario republicano La Voz de Guipúzcoa. Director de la Escuela Central de Ingenieros Industriales en Madrid. Director de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre en 1933, presidente del Instituto Nacional de Previsión y Director General de Enseñanza Técnica en 1934. Fallece en 1953 en Zaragoza.

- UTRERA ROSADO, JUAN⁴⁷¹¹

Logia Génesis núm. 20, grado 33°. Industrial. Juzgado por el TERMC en 1943; sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

⁴⁷⁰⁷ CDMH A 68/15, TERMC Sumario 405/50 Exp. 35017

⁴⁷⁰⁸ CDMH Masonería B 715/38, TERMC Sumario 666/44 Exp. 17804

⁴⁷⁰⁹ CDMH Masonería B 755/24, TERMC Sumario 316/44 Exp 17212

⁴⁷¹⁰ https://ca.wikipedia.org/wiki/Juan_Usabiaga_Lasqu%C3%ADvar (visto el 11/2/2018)

⁴⁷¹¹ CDMH Masonería A 12/193, TERMC Sumario 292/43 Exp. 505 y 5758

- VÁCULA Y PISCH, OTHMAR F⁴⁷¹²

Logia Simarro núm. 3. Ingeniero industrial. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3; sobreseimiento definitivo en 1945 por fallecimiento.

- VAL ABREU, MANUEL⁴⁷¹³

Simbólico Scevola, logia Ibérica núm. 7, grado primero. Médico. Juzgado por el TERMC EN 1944, juzgado especial núm. 3; a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- VALCÁRCEL BLAYA, ISIDORO⁴⁷¹⁴

Simbólico Alcolea, logia el Progreso núm. 88. Militar.

- VALCÁRCEL GARCÍA, JAVIER⁴⁷¹⁵

Logia Ibérica núm. 7. Escritor. Juzgado por el TERMC en 1948; archivo provisional por rebelde.

- VALCÁRCEL GONZÁLEZ, JOSÉ⁴⁷¹⁶

Logia La Catoniana. Cocinero. Juzgado por el TERMC en 1947; archivo provisional por rebelde.

- VALCÁRCEL GONZÁLEZ, SERAFÍN⁴⁷¹⁷

Logia Ibérica núm. 7. Albañil o industrial. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, libertad provisional.

- VALDÉS BELDA, AMADOR⁴⁷¹⁸

Simbólico Voltaire, logia Ibérica núm. 7, grado primero. Militar. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3 en 1948.

⁴⁷¹² CDMH Masonería B 641/22, TERMC Sumario 660/44 Exp. 16576

⁴⁷¹³ CDMH Masonería B 390/30, TERMC Sumario 446/44 Exp. 9721

⁴⁷¹⁴ CDMH Masonería B 59/33

⁴⁷¹⁵ CDMH Masonería B 321/70, TERMC Sumario 451/48 Exp. 23425

⁴⁷¹⁶ CDMH Masonería B 595/47, TERMC Sumario 471/46 Exp. 21535

⁴⁷¹⁷ CDMH Masonería A 188/7, TERMC Sumario 124/44 Exp. 9146

⁴⁷¹⁸ CDMH Masonería B 282/57, TERMC 458/48 Exp. 22869

- VALDIVIESO BELMAR, PEDRO⁴⁷¹⁹

Simbólico Galdos, logia Hispanoamericana núm. 379. Artista. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado núm. 3, sentenciado a doce años y un día; en 1944 libertad provisional.

- VALE Y JOVE, PLACIDO DEL⁴⁷²⁰

Simbólico Voltaire, logia Ibérica núm. 7, grado primero. Abogado. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día, artículo 8; en 1945 se le autoriza a viajar por varias capitales españolas por su profesión; en 1946 se desestima recurso de conmutación por la de inhabilitación para cargos políticos y sindicales.

- VALENTI FERNÁNDEZ, FERNANDO⁴⁷²¹

Logia Mantua. Ver Gran logia de España, del año 1934. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, y sobreseimiento definitivo en 1945 por fallecimiento.

- VALERA APARICIO, FERNANDO⁴⁷²²

Simbólico Plotino. Triángulo de la Orden de la Estrella de Oriente. Periodista. Diputado en 1931 por Valencia por el partido Radical Socialista. Juzgado por el TERMC en 1941, condenado a veinte años y un día; archivo provisional por rebelde.

- VALERA APARICIO, SALVADOR⁴⁷²³

Simbólico Azvan. Logia Patria Nueva y Provisional de Valencia y Barcelona. Diputado. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo provisional por rebelde.

- VALIENTE GARCÍA, HERACLIO⁴⁷²⁴

Simbólico Platón, Logia La Catoniana, grado 3°. Profesión telegrafista. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día, libertad provisional, en 1948 se desestima recurso y conmuta pena por inhabilitación para cargos políticos y sindicales.

⁴⁷¹⁹ CDMH Masonería B 329/16, TERMC Sumario 272/48 Exp. 17330

⁴⁷²⁰ CDMH Masonería B 298/47, TERMC Sumario 653/43 Exp. 15276

⁴⁷²¹ CDMH Masonería B 9/28. TERMC Sumario 258/45 Exp. 14091

⁴⁷²² CDMH Masonería A 201/6, BOE 22 de enero de 1942, TERMC Sumario 292/1941 Exp. 2024

⁴⁷²³ CDMH Masonería B 381/25, TERMC Sumario 699/45 Exp. 18830 y 13532

⁴⁷²⁴ CDMH Masonería B 43/50

- VALLECILLO MANDRY, FRANCISCO⁴⁷²⁵

Logia Ibérica núm. 7, grado primero. Juzgado por el TERMC en 1949, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde; archivo sobreseimiento definitivo por fallecimiento en 1949.

- VALLES FRANCO, ANDRÉS⁴⁷²⁶

Simbólico Zaragoza, logia El progreso 88, grado primero. Militar. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1; sobreseimiento definitivo en 1949 por fallecimiento.

- VALLES MESTRES, RAMÓN⁴⁷²⁷

Simbólico Miltón, logia Ibérica núm. 7, grado primero. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- VALLESPÍN COBIÁN, JOSÉ⁴⁷²⁸

Simbólico Agora, logia Ibérica núm. 7. Militar, ingeniero.

- VALVERDE GARCÍA, JOSÉ⁴⁷²⁹

Logia Hiram de Granada. Ferroviario. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 2, libertad provisional en 1946.

- VARELA INCÓGNITO, JOSÉ⁴⁷³⁰

Simbólico Azcárate, logia Ibérica núm. 7. Sastre. Juzgado por el TERMC en 1944, sobreseimiento definitivo en 1944 por fallecimiento.

- VARELA PÉREZ, FERNANDO⁴⁷³¹

Logia Matritense núm. 11, iniciado el 20 de octubre de 1933, grado 1º.

⁴⁷²⁵ CDMH Masonería B 721/38, TERMC Sumario 978/49 Exp. 24372

⁴⁷²⁶ CDMH B 59/34, TERMC. SA 14276

⁴⁷²⁷ BOE 8 de marzo de 1945, TERMC Sumario 581/44 Exp. 17576

⁴⁷²⁸ CDMH Masonería B 745/24, TERMC Leg 152 Exp. 7585

⁴⁷²⁹ CDMH Masonería B 330/15, TERMC Sumario 151/46 Exp. 9277 y 17661

⁴⁷³⁰ CDMH Masonería B 390/23, TERMC Sumario 562/1944. Exp 17426

⁴⁷³¹ CDMH Masonería A 554 – Logia Matritense

- VARGAS GUERENDIÁIN, MARIANO⁴⁷³²

Simbólico Francia, logia Ibérica núm. 7, grado tercero. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, sobreseimiento definitivo por fallecimiento en 1947.

- VASSALLO CAMPOS, JUAN⁴⁷³³

Simbólico Zero, logia Life. Juzgado por el TERMC en 1944. BOGLE junio 1931 y mayo de 1932.

- VÁZQUEZ AMBROS, CESÁREO⁴⁷³⁴

Logia Accidental núm. 2 de Valencia. Juzgado por el TERMC en 1947, juzgado especial núm. 2; archivo provisional por rebelde.

- VÁZQUEZ DÍAZ, MARCELINO⁴⁷³⁵

Simbólico Cruz, logia Life. Juzgado por el TERMC en 1949; archivo provisional por rebeldía.

- VÁZQUEZ FIGUEROA Y MOHEDANO, LUIS⁴⁷³⁶

Simbólico Horacio. Logia La Catoniana, grado segundo. Telegrafista y abogado. Juzgado por el TERMC en 1941, juzgado especial núm. 1; sobreseimiento definitivo en 1944 por fallecimiento.

- VÁZQUEZ GÓMEZ, ADOLFO⁴⁷³⁷

Simbólico Babel, logia Ibérica núm. 7, grado 33. Periodista.

- VÁZQUEZ GONZÁLEZ, MANUEL⁴⁷³⁸

Simbólico Universo, logia Matritense núm. 12, grado primero. Contable. En 1944 vive en la calle Reina Victoria 17 de Madrid. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3, condenado doce años y un día, art. 8.

⁴⁷³² TERMC Sumario 486/44 Exp. 1562

⁴⁷³³ CDMH Masonería B 395/1, TERMC Sumario 764/44 Exp. 17683 y 10281

⁴⁷³⁴ CDMH Masonería A 135/15, TERMC Legajo 9 Exp 429

⁴⁷³⁵ CDMH Masonería B 384/28. TERMC Sumario 430/49 Exp. 23939

⁴⁷³⁶ CDMH Masonería B 14/41, TERMC Sumario 677/44 SA. 14328 T. 10095

⁴⁷³⁷ CDMH Masonería A 150/20, TERMC Sumario 296/46 Exp. 11739

⁴⁷³⁸ CDMH Masonería B 417/25, TERMC Sumario 418/44 SA 17581 T 9691

- VÁZQUEZ MUÑOZ, AURELIO⁴⁷³⁹

Simbólico Himalaya, logia Life núm. 35. Maestro. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde; aparece en 1958, y se oficia al Ministerio de Educación Nacional, para que comunique si en el expediente de depuración admite ser masón y si se tuvo en cuenta en su caso para la sanción; se rebaja a seis años y un día; se condona el 22 de enero de 1959.

- VEGA DE LA IGLESIA Y MANTECA, FRANCISCO⁴⁷⁴⁰

Logia Luis Simarro núm. 3. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1941, condenado a dieciseis años, conmutación a doce años y un día de confinamiento en Valladolid; en 1944 traslado confinamiento a Sevilla.

- VEGA HUESCAS, LEÓN⁴⁷⁴¹

Simbolico Progreso, logia Condorcete núm. 343

- VEGA SALMERON, ENRIQUE⁴⁷⁴²

Simbólico Costa. Logia Condorcet núm. 343. Maestro. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial núm. 2, sobreseimiento provisional por rebelde.

- VEJVODA, ALOIS⁴⁷⁴³

Simbólico Lausanne, logia Ibérica núm. 7. Sastre.

- VELA VIDAURRETA, ANTONIO⁴⁷⁴⁴

Simbólico Julio Verne. Logia Mare Nostrum. Profesión viajante. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día. Se envía a presidencia con recurso, que se desestima y se conmuta por inhabilitación a cargo político y sindical en 1947.

⁴⁷³⁹ CDMH Masonería B 407/21, TERMC Sumario 865/44 Exp. 17767 y 10440

⁴⁷⁴⁰ CDMH Masonería B 195/7, TERMC Sumario 331/1941 Exp. 8589

⁴⁷⁴¹ CDMH Masonería B 348/48

⁴⁷⁴² CDMH Masonería B 298/33, TERMC Sumario 798/48 Exp 23080 y 27198

⁴⁷⁴³ CDMH Masonería A 188/4, TERMC legajo 251 Exp. 12531

⁴⁷⁴⁴ CDMH Masonería A 107/3, TERMC Sumario 191/43

- VELASCO GARCÍA, EMILIO⁴⁷⁴⁵

Simbólico Guipúzcoa, logia Luis Simarro. Militar. Juzgado por el TERMC en 1946, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde en 1946; sobreseimiento por presunto fallecimiento en 1947.

- VELASCO PACHECO (DE PADILLA), JOSÉ⁴⁷⁴⁶

Logia La Catoniana. Escritor. Juzgado por el TERMC en 1951; archivo provisional por rebelde.

- VELAYOS TORRALBA, MAURICIO⁴⁷⁴⁷

Simbólico Tolerancia, logia Concordia. Empleado, abogado. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día.

- VELÁZQUEZ BLANCO, DÁMASO⁴⁷⁴⁸

Logia Mantua núm. 31. Juzgado por el TERMC en 1949, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde.

- VELÁZQUEZ VALDIVIESO, LUIS⁴⁷⁴⁹

Simbólico Zoroastro, Logia Hispanoamericana núm. 379. Empleado. Juzgado por TERMC en 1948, juzgado especial núm. 2; archivo provisional por rebelde.

- VÉLEZ CALDERÓN, ESTEBAN⁴⁷⁵⁰

Simbólico Vesallo, logia Unión núm. 9. Médico. Juzgado por el TERMC en 1944; se hacen diligencias previas en agosto de 1944.

- VÉLEZ GONZÁLEZ, JUAN⁴⁷⁵¹

Simbólico Confucio. Logia Ibérica núm. 7, grado 33. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a treinta años, archivo provisional por rebelde.

⁴⁷⁴⁵ CDMH Masonería B 287/2, *TERMC* Sumario 423/C/1946 Exp. 4.155C

⁴⁷⁴⁶ CDMH Masonería B 732/24. *TERMC* Sumario 1186/51 Exp. 25528

⁴⁷⁴⁷ CDMH Masonería B 346/30, *TERMC* Sumario 212/43 Exp. 530

⁴⁷⁴⁸ CDMH Masonería B 407/24, *TERMC* Sumario 862/49 Exp. 24183

⁴⁷⁴⁹ CDMH Masonería B 287/22, *TERMC* Sumario 799/48 Exp. 27021

⁴⁷⁵⁰ CDMH Masonería B 115/9, *TERMC* 8/1944 Exp 2680

⁴⁷⁵¹ CDMH Masonería B 308/20, *TERMC* Sumario 328/44, Exp. 17385

- VÉLEZ GOZÁLVEZ, DAMASO⁴⁷⁵²

Simbólico Gabrinetti, logia La Unión núm. 88, grado tercero, datos entre 1932-1933. Director General del Ferrocarriles. Juzgado por el TERMC en 1942; libertad provisional en 1942. Diputado por Murcia y el partido Radical en 1933.

- VÉLEZ GOZÁLVEZ, PEDRO⁴⁷⁵³

Simbólico Eresmo, Logia Hiram, grado 3. Profesión odontólogo.

- VELLANDO VICENT, EMILIO⁴⁷⁵⁴

Simbólico Zamora, logia Life. Ingeniero y abogado. Juzgado por el TERMC en 1946, condenado a doce años y un día de reclusión menor; el 24 de junio de 1946, se desestima recurso y conmuta la pena por la de seis años y un día de confinamiento e inhabilitación para cargos políticos y sindicales, prisión atenuada en Madrid.

- VENERO HURTADO, FRANCISCO⁴⁷⁵⁵

Simbólico Santa Cruz de Tenerife. Logia ibérica. Profesión militar. Juzgado por el TERMC en 1948; archivo provisional por rebelde.

- VENTURA SUSILLA, ENRIQUE⁴⁷⁵⁶

Simbólico Benlliure, logia Condorcet núm. 343. Comerciante.

- VERA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, FRANCISCO⁴⁷⁵⁷

Simbólico Newton, Logia Ibérica núm. 7, grado primero. Profesor de Matemáticas. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día.

- VERA LÓPEZ, JAIME⁴⁷⁵⁸

Logia Hispanoamericana. Médico. Se inicia el 1 de noviembre de 1917 y muere poco después el 19 de agosto de 1918. Es uno de los fundadores del PSOE⁴⁷⁵⁹. Nace en

⁴⁷⁵² CDMH Masonería B 115/4, TERMC Sumario 57/42 Exp. 963, CDMH Masonería A 736/14 – Logia Unión

⁴⁷⁵³ CDMH Masonería A 27/15

⁴⁷⁵⁴ CDMH Masonería B 723/30, TERMC ejecutoria 19 de julio de 1946

⁴⁷⁵⁵ CDMH Masonería B 288/40, TERMC Sumario 225/48 Exp. 22951

⁴⁷⁵⁶ CDMH Masonería B 298/35

⁴⁷⁵⁷ CDMH Masonería B 327/20, TERMC Sumario 333/44 Exp. 17389

⁴⁷⁵⁸ <http://gustavovidalmazanares.blogspot.com.es/2010/05/jaime-vera-socialista-y-mason.html> (visto 4/11/2015) y *Blanco y Negro*, 25 de agosto de 1918

⁴⁷⁵⁹ CDMH Masonería B 121/19, TERMC Legajo 332 Exp. 16580

Salamanca el 20 de mayo de 1859 y muere en Madrid en 1918. Muy joven se traslada a Madrid donde con quince años inicia la carrera de Medicina; entra en contacto, a través de otros estudiantes con los primeros textos marxistas, especialmente gracias a Alejandro Cocina, que le presta el Manifiesto Comunista. En 1879 finaliza sus estudios en Medicina con sobresaliente y premio extraordinario. Desde 1877 pertenece al grupo prefundacional del PSOE, en el que pertenecen Quejido, Matías Gómez, Calleja, Mora y al que más tarde se une Pablo Iglesias. El 2 de mayo de 1879 forma parte del grupo de veinticinco personas que constituye el Partido Socialista en España, en una fonda de la calle de Tetuán. La primitiva Agrupación Socialista Madrileña le encarga contestar a la Comisión de Reformas Sociales. Es uno de los responsables de la colaboración entre los republicanos y los socialistas, siendo candidato por las Cortes en representación del PSOE. Asimismo, es colaborador habitual de *El Socialista* y en julio de 1896 forma parte de la representación del PSOE al Congreso Internacional de Londres, junto con Pablo Iglesias y Casimiro Muñoz. Presta ayuda médica y cobijo a los participantes de la Huelga General de 1917.

- VERBÚN SUSILLA, ENRIQUE⁴⁷⁶⁰

Logia Condorcet. Comerciante.

- VERDE RODRÍGUEZ, JUAN⁴⁷⁶¹

Simbólico Galdos, logia Hispanoamericana núm. 379, logia la Catoniana. Profesión funcionario del Ayuntamiento. Vive en 1944 en Madrid, calle Conde de Aranda núm. 8. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8; en 1946 se le autoriza a trasladarse por dos meses a Oviedo y Santander.

- VEEA REAL, JUAN⁴⁷⁶²

Simbólico Nelton, logia La Catoniana. Estudiante. Juzgado por el TERMC en 1945.

⁴⁷⁶⁰ CDMH Masonería B 298/35

⁴⁷⁶¹ CDMH Masonería B 407/1, TERMC Sumario 234/44 Exp. 17393

⁴⁷⁶² CDMH Masonería B 3/1, TERMC Sumario 218/45 Exp. 12532

- VERGARA CASTRILLÓN, ISIDORO⁴⁷⁶³

Simbólico Juan Jaures, logia Danton núm. 7, grado primero (1927). Empleado del Consejo Superior de Ferrocarriles. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde; finalmente archivo definitivo por fallecimiento. Diputado en 1931 y 1936 por Valladolid. Subsecretario de Hacienda entre 1931 y 1934. Nace el 12 de enero de 1884. Miembro de Izquierda Republicana.

- VERGES, CONSUELO

Ver BERGES RABAGO, CONSUELO

- VIC BALLARTAS, JULIAN⁴⁷⁶⁴

Simbólico Leal, logia Ibérica núm. 7, grado cuarto. Empleado. Sobreseimiento definitivo en 1947 por fallecimiento.

- VIC BALLARTAS, URBANO⁴⁷⁶⁵

Simbólico Garibaldi, logia Ibérica núm. 7, grado primero. Empleado. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- VIC PERTUY, JOSÉ⁴⁷⁶⁶

Simbólico Leal, Logia Ibérica núm. 7. Industrial.

- VICENS DE LA LLAVE, JUAN⁴⁷⁶⁷

Simbólico Tesón, logia Fuerza Numantina, grado segundo. Estudiante. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- VICENTE GÓMEZ, PEDRO⁴⁷⁶⁸

Juzgado por el TERMC en 1951, juzgado especial núm. 2; archivo provisional por rebelde; aparece en 1955.

⁴⁷⁶³ CDMH Masonería A 107/18, TERMC Sumario 85/44 Exp. 9096, CDMH Masonería A 733/22 – Logia Danton

⁴⁷⁶⁴ CDMH Masonería B 725/39, TERMC Sumario 330/44 Exp. 17386

⁴⁷⁶⁵ CDMH Masonería B 74/33, TERMC Sumario 738/45 Exp. 18869

⁴⁷⁶⁶ CDMH Masonería A 153/13

⁴⁷⁶⁷ CDMH Masonería B 5/29, TERMC Sumario 295/45 Exp. 14113

⁴⁷⁶⁸ TERMC Sumario 706/951 Exp. 16871-C y 38779-C

- VICENTE REYES, AURELIO⁴⁷⁶⁹

Simbólico Galileo, logia Miajadas libre núm. 83. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

- VICENTI REGUERA, EDUARDO



4770

Simbólico Tiberio, logia Fraternidad Ibérica núm. 90. Datos 1880-82. Nace en la Coruña en 1855 y muere en Madrid el 4 de abril de 1924. Telegrafista. Diputado por Pontevedra 1903-1923, alcalde de Madrid en dos periodos 1905 y 1906, y 1913, director General de Instrucción Pública.

- VICO COSPEDAL, EMILIANO⁴⁷⁷¹

Simbólico Salvador, logia Logia Luis Simarro. Viajante.

- VIDAL FRENERO, VICENTE⁴⁷⁷²

Logia Augusto Barcia, grado treinta. Militar, coronel médico. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde; se inhibe a favor del Consejo Superior del Ejército el 18 de noviembre de 1943.

- VIDAL NOGUEIRA, FRANCISCO⁴⁷⁷³

Simbólico Curros Enríquez, logia Concordia y logia Marchesi, Barco de Valdeorras (Orense). Agente comercial. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1, condenado a doce años y un día, conmutado por el art. 8; en 1948 desestimado recurso y conmutada por inhabilitación para cargos políticos y sindicales.

⁴⁷⁶⁹ CDMH Masonería B 288/47, *TERMC* Sumario 495/44 Exp. 17287 y 9375

⁴⁷⁷⁰ https://es.wikipedia.org/wiki/Eduardo_Vicenti (visto 11/2/2018)

⁴⁷⁷¹ CDMH Masonería B 665/25, *TERMC* Sumario 304/44 Exp. 1068

⁴⁷⁷² CDMH Masonería B 14/353, *TERMC* Sumario 624/44 Exp. 5941 y 8509

⁴⁷⁷³ CDMH Masonería B 258/33, *TERMC* Sumario 955/43 Exp. 15354

- VIDARTE FRANCO-ROMERO, JUAN SIMEÓN⁴⁷⁷⁴



4775



4776

Simbólico Robespierre, logia Mantua, Osiris, Mare Nostrum y Luis Simarro, grado 33. Abogado. Diputado Socialista y secretario de las Cortes Constituyentes de 1931 y en 1933. Juzgado por el TERMC en 1949; archivo provisional por rebelde. Nace en Llerena (Badajoz) el 8 de mayo de 1902 y muere en México el 29 de octubre de 1976. Miembro de la Agrupación Socialista Madrileña desde 1930, vicesecretario general del PSOE entre 1932 y 1939. Diputado por Badajón en las legislaturas de 1931, 1933 y 1936. Subsecretario del Ministerio de Gobernación en el gobierno de Negrín y ministro pleipotenciario del Gobierno de la República en el Exilio. Mantiene su actividad masónica en el exilio con el nombre simbólico de Erasmo⁴⁷⁷⁷.

- VIDE VILLANUEVA, ABDÓN⁴⁷⁷⁸

Simbólico Arbo, logia Ibérica núm. 7, logia Martínez de la Libertad (La Habana), logia Constancia (Orense). Contable. Presidente de la liga de Orense. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1; condenado a dieciseis años de reclusión menor, en 1944 se desestima petición de libertad, en 1945 informe médico cárcel y permiso para ir al hospital Penitenciario, en 1946 se desestima recurso y se le conmuta la pena por ocho años de prisión mayor. El 20 de marzo de 1967, no ha logrado la cancelación de antecedentes penales; el 27 de marzo de 1967, certificado negativo para pasaporte.

⁴⁷⁷⁴ CDMH Masonería B 353/13, TERMC Sumario 139/49 Exp. 30.226, CDMH Masonería A 735/19 – Logia Mare Nostrum

⁴⁷⁷⁵ <http://elrinconliterariodericardo.blogspot.com.es/2013/06/juan-simeon-vidarte.html> (visto 25/12/2017)

⁴⁷⁷⁶ http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/3452_vidarte-franco-romero-juan-simeon (visto 25/12/2017)

⁴⁷⁷⁷ http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/3452_vidarte-franco-romero-juan-simeon (visto 25/12/2017)

⁴⁷⁷⁸ CDMH Masonería A 77/2, TERMC Sumario 954/43 Exp. 3911

- VILAR MARINONI, MANUEL⁴⁷⁷⁹

Simbólico Giordano Bruno, logia el Progreso núm. 88. Militar. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- VILCHES ALCAZAR, RECAREDO⁴⁷⁸⁰

Simbólico Adsum, logia Hiram núm. 95, grado tercero. Funcionario judicial. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- VILLA AGUIRREGAVIRIA, JOSÉ⁴⁷⁸¹

Simbólico Danton, logia el Progreso núm. 88, grado tercero. Fotógrafo. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional.

- VILLA ESCOBEDO RESTITUTO DE LA⁴⁷⁸²

Simbólico Arquimedes, logia Ibérica núm. 7. Juzgado por el TERMC en 1951, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde.

- VILLA RAMÓN, ANTONIO⁴⁷⁸³

Simbólico Allan Hardee, logia Matritense núm. 12, grado tercero. Conserje. Juzgado Por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- VILLAESCUSA SÁNCHEZ, ANTERO⁴⁷⁸⁴

Simbólico Paz, logia Nomos núm. 5, grado segundo. Sastre. En 1944 vive en Madrid, calle Huertas núm. 46. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; condenado a doce años y un día, conmutado a nueve años y un día.

- VILLAHERMOSA NAVAS, DIEGO⁴⁷⁸⁵

Simbólico Meave, logia Ibérica núm. 7. Panadero. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

⁴⁷⁷⁹ CDMH Masonería B 674/24, TERMC Sumario 995/45 Exp. 19.247

⁴⁷⁸⁰ CDMH Masonería A 20/193, TERMC Sumario 222/44 Exp. 11158

⁴⁷⁸¹ CDMH Masonería B 75/6, TERMC Sumario 135/44 Exp. 1701

⁴⁷⁸² CDMH Masonería B 717/2 TERMC Sumario 787/51 Exp. 25386

⁴⁷⁸³ CDMH Masonería B 416/9, TERMC Sumario 844/45 Exp. 19184

⁴⁷⁸⁴ CDMH Masonería B 628/23, TERMC Sumario 419/44 Exp. 9693

⁴⁷⁸⁵ CDMH Masonería B 220/19, TERMC Sumario 742/44 Exp. 17572

- VILLALTA GISBERT, MIGUEL⁴⁷⁸⁶



4787

Simbólico Pablo Yglesias, logia Mare Nostrum, grado segundo. Abogado. Diputado socialista por Alicante del Frente Popular de 1936. Es fusilado el 18 de diciembre de 1942 en Alicante. De cualquier forma, es juzgado por el TERMC por masón, juzgado núm. 3, sumario 263/1948, con fecha 2 de abril; algunos informes le señalan como huido en el extranjero. La Jefatura Superior de Policía de Madrid hizo constar que ha sido ejecutado, aunque por no aparecer registrada su defunción en el Registro Civil de Alicante, no puede acreditarse. Juzgado por el TERMC en 1948, archivo definitivo por presunto fallecimiento en 1950. Nace en Monóvar (Alicante) el 4 de agosto de 1903 y muere en Alicante el 18 de diciembre de 1942 fusilado. Candidato por el PSOE y Alicante en 1933 sin conseguir acta. Pertenece a la izquierda del PSOE. Desarrolla una intensa actividad en defensa de los detenidos tras la revolución de octubre de 1934. Durante la guerra de España es gobernador Civil de Madrid del 31 de diciembre de 1936 al 13 de julio de 1937 y posteriormente ocupa responsabilidades militares en Getafe hasta el final de la guerra. Detenido en Alicante y trasladado al Campo de Los Almendros, de donde logra escaparse y se enconde en casa de una tía en su pueblo natal. El 25 de octubre de 1941 es descubierto, detenido y trasladado al Reformatorio de Adultos de Alicante. Condenado a muerte en juicio sumarísimo de urgencia, es ejecutado el 18 de diciembre de 1942 en el campamento militar de Rabassa de Alicante⁴⁷⁸⁸.

- VILLAMOR TURPIN, RICARDO⁴⁷⁸⁹

⁴⁷⁸⁶ CDMH Masonería B 289/47, TERMC Sumario 263/48 Exp. 27067, CDMH Masonería A 735/19, AHD Alicante 10816 1940 16184/9

⁴⁷⁸⁷ Fundación Pablo Iglesias. http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/3617_villalta-gisbert-miguel

⁴⁷⁸⁸ Fundación Pablo Iglesias. http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/3617_villalta-gisbert-miguel

⁴⁷⁸⁹ CDMH Masonería A 141/19, BOE, 10 de abril de 1945, TERMC Sumario 394/44 Exp. 11741

Simbólico Servet, logia Ibérica núm. 7. Médico. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- VILLANOVA Y RUEDA, FELIPE⁴⁷⁹⁰

Simbólico Nakens, logia Luis Simarro núm. 3, grado tercero. Vive en 1943 en Madrid, calle Canarias núm. 3. Funcionario, jefe de Correos. Juzgado por el TERMC en 1943, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8.

- VILLANUEVA, FRANCISCO⁴⁷⁹¹



Simbólico Justiniano, logia Ibérica núm. 7, grado treinta, datos 1893-1895.

- VILLAR GOÑI, NARCISO⁴⁷⁹²

Logia Mantua núm. 31, iniciado el 1 de julio de 1933, datos 1933-1934

- VILLARIAS LÓPEZ, GREGORIO⁴⁷⁹³



4794

⁴⁷⁹⁰ CDMH Masonería B 218/1, TERMC Sumario 378/43 Exp. 4072

⁴⁷⁹¹ CDMH Masonería A 726/1, CDMH Masonería A 550/1- logia Ibérica

⁴⁷⁹² CDMH Masonería B 4/13, TERMC Legajo 282 Exp. 14093, CDMH Masonería A 554/2 – Logia Mantua

⁴⁷⁹³ CDMH Masonería B 131/1, TERMC Sumario 317/44 Exp. 16603, CDMH Masonería A 735/2 – Logia Hispanoamericana

⁴⁷⁹⁴ <http://lasmerindadesenlamemoria.files.wordpress.com/2011/06/villarias-21.jpg> (visto 9/10/2017)

Simbólico Hispano, logia Augusto G de Linares de Santander e Hispanoamericana núm. 379. Fabricante de conservas. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde. Nace el 17 de noviembre de 1883. Diputado a Cortes Constituyente por el partido Radical Socialista y gobernador Civil de Burgos. Nace en Santoña el 17 de noviembre de 1883 y muere en México en 1946. Miembro del partido Radical Socialista.

- VINARDELL PALAU, SANTIAGO⁴⁷⁹⁵

Logia la Unión núm. 88. Juzgado por el TERMC en 1947, archivo provisional por rebelde.

- VIRCHAUX, CARLOS⁴⁷⁹⁶

Simbólico Latino, logia Ibérica núm. 7. Empleado de comercio.

- VIVENT, ARMANDO⁴⁷⁹⁷

Simbólico Gambeta, logia Ibérica núm. 7, grado tercero. Maestro. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- VIVERO RODRÍGUEZ (DE TUDELA), AUGUSTO⁴⁷⁹⁸

Simbólico Montesquieu. Se inicia en la logia Ibérica núm. 7, el 18 de julio de 1912, grado seis en 1915, en 1918 es miembro del Esperanza núm. 8 y vocal de la Comisión de Asuntos Generales de la Asamblea Nacional del GOE. Escritor, periodista y librepensador español. Comunista. Nace en Santa Clara (Cuba) el 29 de enero de 1879 y muere en 1939. Con la independencia de Cuba abandonan la isla para volver a España. Augusto estudia el bachillerato entre Santiago de Cuba y Almería y luego Filosofía y Letras en la Universidad Central de Madrid. Al jubilarse su padre, la familia se establece en Murcia donde Augusto se inicia en el periodismo llegando a dirigir *El Heraldo de Murcia*. Años después ocupa el puesto de redactor del Diario Universal y colabora con El Liberal. Desde 1905 hasta 1911 es redactor jefe de Nueva España. En 1905 funda Nueva España que desaparece por las presiones de José Canalejas en 1912. En 1913 es redactor de El Imparcial, y más tarde su redactor jefe. Es un defensor de los derechos de

⁴⁷⁹⁵ CDMH Masonería B 260/36, TERMC Sumario 1350/47 Exp. 22444

⁴⁷⁹⁶ CDMH Masonería B 308/13, TERMC Legajo 465 Exp. 23221

⁴⁷⁹⁷ CDMH Masonería B 394/15, TERMC Sumario 441/44 Exp. 17474

⁴⁷⁹⁸ CDMH Masonería B 195/3, TERMC Sumario 400/44 Exp. 8286C y 26093C

España en Tánger frente a Francia e Inglaterra, y sobre todo gran detractor de la colonización alemana. Funda, dirige y es corresponsal de guerra en 1921 del periódico *África Española*. También dirige *El Mundo* (1917) e *Informaciones* (1929), la revista atea y anticlerical *Sin Dios* y es editorialista del semanario anticlerical *Fray Lazo* (1930-1932); además de escribir y editar veinticuatro folletos anticlericales y ateos muy combativos con la Iglesia Católica, la llamada Biblioteca de los Sin Dios. Cuando comienza la guerra de España dirige el *ABC* de Madrid durante diecinueve días. Es comandante en la guerra y comisario político del ejército republicano; participa en el Asalto del cuartel de la Montaña. Es fusilado por los sublevados en 1939. Casado con Dolores Precioso Córdoba, con la que tiene tres hijos⁴⁷⁹⁹. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 2; archivo provisional por posible fallecimiento.

- WELLNER LIEBLER, WOLF WILLEY⁴⁸⁰⁰

Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

- WERNLI, FEDERICO⁴⁸⁰¹

Logia Life núm. 429. Representante. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo por extranjero.

- WIDMAYER, OTTO CARLOS⁴⁸⁰²

Simbólico Veritas, logia ibérica núm. 7. Profesión empleado de Comercio. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde. Nace en 1885, en junio de 1910, cuando solicita iniciación es soltero.

- WILEUKINE MIUSLEY, NICOLAS⁴⁸⁰³

Simbolico Misky, logia Hispanoamericana. Publicista. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.

⁴⁷⁹⁹ Sánchez Camacho, Almudena: "Augusto Vivero, un periodista represaliado por el franquismo". En *Historia y Comunicación Social*, núm. 14 (2009), pp. 143-156

⁴⁸⁰⁰ TERMC Sumario 228/44 Exp. 17267

⁴⁸⁰¹ CDMH Masonería B 4/38, TERMC Sumario 245/45 Exp. 12962

⁴⁸⁰² BOGOE 28 de junio de 1910, CDMH Masonería B 177/5, TERMC Sumario 408/44 Exp. 17420

⁴⁸⁰³ CDMH Masonería B 687/23, TERMC Sumario 210/44 Exp. 17288

- WIRZ JENNI, MATIAS⁴⁸⁰⁴



4805

Simbólico Suiza, logia Ibérica núm. 7. Montador de Máquinas. En 1906 llega a Madrid para instalar la calefacción del Senado, sobre 1907 ingresa en la logia Ibérica núm. 7, regresa a Sadurnino en 1910. Fallece en abril de 1955 en Sadurnino donde está enterrado⁴⁸⁰⁶. En 1941 vive en la Coruña, plaza de Lugo núm. 1. Juzgado por el TERMC en 1941, condenado a doce años y un día, conmutado por el artículo 8. Nace en 1885 en Basilea (Suiza).

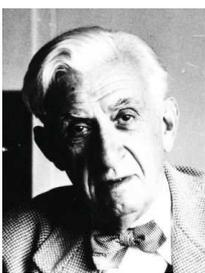
- WOLKER, THOMÁS⁴⁸⁰⁷

Logia Ibérica núm. 7.

- WONENBURGER, JULIO⁴⁸⁰⁸

Simbólico Fulton, logia Suevia, logia Galecca de la Coruña.

- XAMMAR I PUIGVENTÓS, EUGENIO⁴⁸⁰⁹



4810

⁴⁸⁰⁴ CDMH Masonería B 249/16, TERMC Sumario 12 Exp. 28

⁴⁸⁰⁵ <http://www.falamedesansadurnino.org/imaxe/mathias-wirz-en-san-sadurnino/>

⁴⁸⁰⁶ <http://www.falamedesansadurnino.org/imaxe/mathias-wirz-en-san-sadurnino/>

⁴⁸⁰⁷ CDMH Masonería B 328/60, TERMC Sumario 416 Exp. 20792

⁴⁸⁰⁸ CDMH Masonería B 191/32, TERMC Legajo 1 Exp. 21

⁴⁸⁰⁹ CDMH Masonería B 687/21, TERMC Sumario 196/44 Exp. 9372

4810

<https://www.google.es/search?q=eugeni+xammar+i+puigvent%C3%B3s&hl=es&source=lnms&tbn=isch>

Simbólico Cholesbury, logia Hispanoamericana núm. 376. Nace en Barcelona 1888 y muere en La Ametlla el 5 de diciembre de 1973. Periodista, diplomático y traductor de catalán. Comienza a colaborar en 1904 en varias revistas. En 1920 vive en Argentina donde trabaja en un pequeño diario local. Colabora en La Veu de Catalunya, Mirador, La Publicitat y El Sol. Es corresponsal en París, Ginebra y Berlín donde vive y narra para el diario madrileño Ahora, el desarrollo del nazismo a comienzos de los años treinta. Durante la guerra de España es agregado de prensa en la embajada de la República Española como funcionario, primero en la Sociedad de Naciones. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- YÑIGUES, EUSEBIO⁴⁸¹¹

Simbólico Francisco Pizarro, logia Ibérica núm. 7. Abogado.

- YSERN ROMÁN, JUAN⁴⁸¹²

Simbólico Shenefeld, logia Ibérica núm. 7. Litógrafo. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por fallecimiento.

- YUSTI GONZÁLEZ, PABLO MARÍA⁴⁸¹³

Simbólico Unjolas, logia Hispanoamericana núm. 379, grado tercero. Empleado de Teléfonos. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde el 20 de junio de 1944.

- ZABALA GONZÁLEZ, LUIS DE⁴⁸¹⁴

Simbólico Flamarion, logia Ibérica núm. 7. Comercio. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 1, archivo provisional por rebelde.

[&sa=X&ved=0ahUKEwiR2433ndfXAhWR_aQKHYXhC6EQ_AUICygC&biw=1600&bih=861#imgrc=lc-MMpw9kNcUFM:&spf=1511527286487](#) (visto 24/11/2017)

⁴⁸¹¹ CDMH Masonería B 394/4

⁴⁸¹² TERMC Sumario 427/44 Exp. 17457

⁴⁸¹³ CDMH Masonería B 638/25, TERMC Sumario 319/44 Exp. 67775 y 1563 Bis

⁴⁸¹⁴ CDMH Masonería B 308/17, TERMC Sumario 284/48 Exp. 23244

- ZALABARDO ZALABARDO, NICOLÁS⁴⁸¹⁵

Simbolico Espartaco, logia life núm. 35, grado tercero. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8; en 1949 se conmuta por inhabilitación a cargos políticos y sindicales.

- ZAMBRANO GARCÍA CARAVANTES, BLAS JOSÉ⁴⁸¹⁶



4817



4818

Simbólico Goette, logia Ibérica núm. 7, grado segundo. Maestro. Socialista⁴⁸¹⁹. Nacido el 11 de febrero de 1874 en Segura de León (Badajoz). Estudia Magisterio en Sevilla. Con diez y siete años obtiene el título de maestro elemental y cinco años después, en 1896, completa los estudios para el título de Primera Enseñanza Normal. Tras una estancia como maestro en Alajar (Huelva), a finales de 1898 se establece en Granada, ciudad donde desarrolla una importante actividad. Contribuye a fundar el grupo socialista *La Obra*, del que llega a ser bibliotecario y uno de sus principales animadores. Inicia su actividad como propagandista en *El Heraldillo Granadino* y en 1901 funda *X*, periódico que tiene medio año de vida. En 1901 es masón, y además orador adjunto en la Logia *Numantinos* núm. 283. En el verano de 1901 gana por oposición una plaza en la escuela superior de Vélez-Málaga, donde permanece hasta el verano de 1908. Casado con Araceli Alarcón Delgado, tiene una hija, nacida en Bentarique, Almería, el 22 de abril de 1904 María Zambrano Alarcón. En 1908 se traslada a Madrid y, a partir de

⁴⁸¹⁵ CDMH Masonería B 624/32, TERMC Sumario 866/44 Exp. 1776 y 10460 y Sumario 761/44 Exp. 10992

⁴⁸¹⁶ CDMH Masonería B 41/32, BOE 10 de abril de 1945, TERMC Sumario 601/44 Exp. 14307

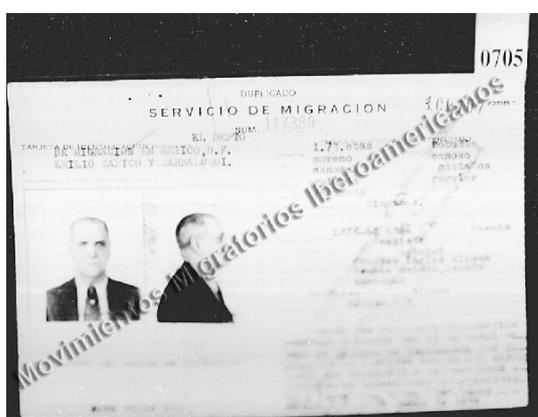
⁴⁸¹⁷ Retrato fotográfico de Blas Zambrano en 1904. Archivo fotográfico procedente de la Fundación María Zambrano

⁴⁸¹⁸ <http://www.filosofia.org/ave/001/a028.htm> (visto 17/10/2017) y MORENO SANZ, J: "Camino del confín: Razón cívica y razón política en la vida de María Zambrano" en María Zambrano: *Pensamiento y exilio*. Morelia (México), Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, pp. 319 y 328

⁴⁸¹⁹ *Diccionario-biográfico. Archivo Biblioteca. Fundación Pablo Iglesias.* http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/2096_zambrano-garcia-carabante-blas-jose (visto 17/10/2017)

1909, se establece en Segovia, como Regente de la Escuela Pública Graduada de Maestros, donde reside hasta finales de 1926, en que vuelve a Madrid, desarrollando una amplia actividad de conferencias y artículos relacionados con la educación y con los asuntos filosóficos existenciales. Al iniciarse la guerra de España se desplaza a Barcelona. Fallece el 29 de octubre de 1938. Escribe cuatro manuales, de los que sólo se publica un *Tratado elemental de Lengua Castellana*, y varios artículos y otros escritos, algunos de ellos inéditos hasta que en 1998⁴⁸²⁰. .Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a doce años y un día; archivo provisional por rebelde.

- ZAPICO ZARRALUQUI, EMILIO⁴⁸²¹



4822

Profesión secretario de la Alta Comisaria, Diplomático. Cónsul General de México al inicio de la guerra de España. Embajador de Colombia hasta diciembre de 1935. Nace el 17 de junio de 1878. Al iniciarse la Guerra, pertenece a la logia Constitucionalistas 16, se encontraba en México desempeñando el cargo de Cónsul general, país en el que continúa trabajando al servicio de la República, por lo que es dado de baja en el escalafón del Cuerpo Diplomático en agosto de 1938⁴⁸²³. Exiliado en México⁴⁸²⁴. Juzgado por el TERMC en 1946, archivo provisional por rebelde.

⁴⁸²⁰ <http://www.filosofia.org/ave/001/a028.htm> (visto el 9/10/2017)

⁴⁸²¹ CDMH Masonería A 1/94, TERMC Sumario 119/46 Exp. 3138, ABC, 16 de julio de 1931

4822

http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/viewer2Controller.form?accion=4&nid=33258&txt_id_ima gen=1<&txt_rotar=0&txt_contraste=0&appOrigen= (visto 24/11/2017)

⁴⁸²³ CASANOVA GÓMEZ, MARINA: "Depuración de los funcionarios diplomáticos durante la guerra civil", *Revista de la Facultad de Geografía e Historia* núm 1, (1987) pp. 370-371

⁴⁸²⁴ <http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/detalle.form?nid=33258> (visto 23/12/2015)

- ZEHNDER JONJON, ERNESTO⁴⁸²⁵

Simbólico Verdi, logia Ibérica núm. 7, grado dieciocho. Tenedor de libros.

- ZORRILLA GUTIÉRREZ, PRUDENCIO⁴⁸²⁶

Simbólico Volta, logia Luis Simarro núm. 3, grado segundo. Funcionario. Vive en 1944 en Madrid, calle Garcilaso núm. 4. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a doce años y un día, conmutada por el artículo 8.

- ZUBILLAGA OLADE, LUIS⁴⁸²⁷

Simbólico Brissol, logia Concordia núm. 14, grado segundo. Miembro del partido Federal y después del partido Socialista. Militante de la organización clandestina en Madrid. Detenido en 1964⁴⁸²⁸. En 1938 escribe junto a Fernando López Martín el libro: *Los modernos soldados de Maraton: intelectuales y pueblo*. En marzo de 1931 se le condena por desacato a la Sala segunda del Tribunal Supremo. En 1938 es presidente de la Audiencia Territorial de Madrid. Abogado. Juzgado por el TERMC en 1942, juzgado especial núm. 1, condenado a treinta años de reclusión mayor; se ordena su libertad el 26 de marzo de 1944; en 1948 se conmuta por seis años y un día de confinamiento e inhabilitación a cargos políticos y sindicales.

⁴⁸²⁵ CDMH Masonería B 394/10

⁴⁸²⁶ CDMH Masonería B 274/28, TERMC Sumario 662/44 Exp. 17789.

⁴⁸²⁷ CDMH Masonería B 376/28, TERMC Sumario 535/42. ABC, 29 de marzo de 1931, p. 43

⁴⁸²⁸ *Diccionario-biografico. Archivo Biblioteca. Fundación Pablo Iglesias.*
http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/15802_zubillaga-olalde-luis (visto 9/10/2016)

12.4. Masonas madrileñas

12.4. Masonas madrileñas

- ALDAO Y SARMIENTO, ANTONIA⁴⁸²⁹

Simbólico Victoria, logia Comuneros núm. 289 y Comuneros de Castilla, grado 4. Datos 1892.

- ALONSO LÓPEZ, BLANCA⁴⁸³⁰

Simbólico América, logia de Adopción Amor núm. 1 y Perseverancia núm. 70. Se inicia en la logia Perseverancia núm. 70 de Larache el 7 de junio de 1933 y el 15 de diciembre de 1933 se afilia a la logia Amor. En 1934 es exaltada al grado 2º y en 1935 al grado 3º. Publica varios trabajos en el boletín de la GLE de junio y julio de 1934. Profesión actriz. Nace en 1903 en Madrid. Soltera en 1930. Mujer independiente que realiza multitud de viajes dentro y fuera de España. Vive en la calle Campomares núm. 9 de Madrid hasta 1934 en que se traslada a Argentina por trabajo. En su carrera como actriz trabaja en varias compañías teatrales, hace alguna película y en Argentina trabaja en la radio. No tiene actividades políticas. Al encontrarse en Argentina es procesada por rebeldía. Juzgada por el TERMC y condenada a 12 años y un día, en 1944 archivo provisional por rebeldía. Tiene una estrecha relación con su logia madre y una fuerte admiración por Carmen Burgos. También muestra su talento como escritora, firmando varios trabajos que fueron publicados en el boletín oficial de la GLE. Dichos trabajos fueron leídos en la logia Amor, el primero se titula “El laberinto” y el segundo “Derechos del hombre”.

- ÁLVAREZ DE BURGOS, MARIA⁴⁸³¹

Iniciada en la logia de Adopción Amor el 2 de diciembre de 1931, grado 3 en 1932. Actriz y escritora. Hija de Carmen de Burgos. Nace en Almería en 1898 y muere

⁴⁸²⁹ CDMH Masonería A 733/23 y 565

⁴⁸³⁰ CDMH Masonería A 566/2 – Logia Amor, CDMH Masonería A 566/2, CDMH Masonería A 6/83, BOGLE núm. 2 y 3 de junio y julio de 1934 TERMC Sumario 105/44 Exp. 10461 y 9064. Para ver una información más completa acudir a ORTIZ ALBEAR, Natividad. *Mujeres Masonas en España*. Editorial IDEA. 2007, pp. 85-87 y ORTIZ ALBEAR, Natividad. “La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República”. FERRER BENIMELI, J.A (coord): *La Masonería Española en el 2000. Una revisión Histórica II. Universidad de Salamanca*. Zaragoza, Centro de Estudio Históricas de Masonería Española, 2001, pp. 635-636

⁴⁸³¹ BOGLE abril-mayo 1932, CDMH Masonería B 447/2, BOE, 20 de mayo de 1945, BOGLE abril/mayo 1932, TERMC Sumario 115/44 Exp. 9077 y 17134 y ORTIZ ALBEAR, Natividad. “La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República”. FERRER BENIMELI, J.A (coord): *La Masonería Española en el 2000. Una revisión Histórica II*, p. 637

en Madrid en 1939. Juzgada por el TERMC, juzgado especial núm. 3 en 1944, condenada a 12 años y un día; archivo provisional por rebelde.

- ÁLVAREZ POOL, CONSUELO⁴⁸³²

Simbólico Costa. Pertenece a la logia Ibérica núm.7, grado 1º, datos entre 1910-1915. Profesión telegrafista y escritora. Juzgada por el TERMC en 1944, condenada a 12 años y un día por el artículo 8º. En 1944 está jubilada y vive en Baltasar Gracián de Madrid. Aprueba las primeras oposiciones a telegrafistas femeninas que se celebran en 1909 junto a Clara Campoamor, aunque ya en 1885 había aprobado el ingreso como auxiliar temporera en el cuerpo de Telégrafos, sin que le dieran plaza hasta 1908 como auxiliar femenina de tercera en Madrid. Cuerpo al que pertenece durante más de 40 años. Es escritora, periodista, feminista, y asidua participante en las conferencias y tertulias de la sección de Literatura del Ateneo de Madrid. Nace en Barcelona el 24 de julio 1867 en el seno de una familia de la pequeña burguesa. En 1888 se casa en Trubia, donde residía, con Bernardo Azcarate Arístegui, delineante y mecánico, de mentalidad liberal, con el que tiene cuatro hijos. Colabora con el periódico de Oviedo, *El Progreso*. En 1903 se traslada a Madrid y empieza a escribir en *El País*. Como escritora utiliza el seudónimo de Violeta y junto a Emilia Pardo Batán, Sofía Casanova, María de Maeztu y Carmen Burgos entre otras, es parte de la generación femenina del 98. En 1909 junto a otras mujeres crea la asociación las Damas Rojas de Madrid, que tiene su sede en la Casa del Pueblo, defendiendo los derechos de la mujer desde una posición republicana y feminista; asociación que dura dos años. Forma parte de la Agrupación Socialista Femenina. Rafael Cansinos-Asséns en su obra “*La novela de un literato*”, denomina a Consuelo Álvarez (Violeta) y a Colombine, las Damas Rojas, presentándolas como mujeres republicanas

⁴⁸³² CDMH Masonería A 751/51, CDMH Masonería A 550/24 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica, CDMH Masonería B 329/31, TERMC Sumario 480/44 Exp. 17447, ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 107, Ateneo científico y literario de Madrid, Memoria de 1923; CASTAÑEDA, Paloma. *Unamuno y las mujeres*. 2008; Escalafón de Telégrafos. 1911; El Telegrafista Español. Revista General de Telégrafos (1908-1918); El Telégrafo Español. Revista General de Telégrafos. (1918-1921); *El País*. 3 de mayo de 1910, MORAL VARGAS, Margarita del: “Acción Colectiva femenina republicana: Las Damas Rojas de Madrid (1909-1911) Una Breve experiencia política”. HISPANIA. Revista Española de Historia (2007); OLIVE ROIG, Sebastián: *Historias de Telégrafos. Las mujeres en Telégrafos (Tres etapas)*. Asociación de Amigos del Telégrafo de España; OLIVE ROIG, Sebastián: *Historias de Telégrafos. Telegrafistas literatos. (2)*. Asociación de Amigos del Telégrafo de España; Reglamento Orgánico del Cuerpo de Telégrafos. 1915, SIMON PALMER, María Del Carmen. *La ocultación de la propia personalidad en las escritoras del siglo XIX*, CSIC, Madrid. http://www.correos.es/ss/Satellite/site/info_corporativa-1363186971897-contenidos_multimedia/detalle_noticia (visto el 13/2/2018)

que defendían la obtención de los derechos de las mujeres. Es miembro del grupo femenino del Ateneo que encabezaba Clara Campoamor. En sus escritos defiende la educación de las mujeres, su acceso a la formación para poder desempeñar oficios reservados a los hombres. En 1910 escribe: “*A la mujer (...) se la educa elevando su condición moral, haciéndola ver que el amor no es negocio, ni la unión de dos seres de distinto sexo, único medio de resolver cuestiones económicas; (...) que la madre debe aspirar a todas las sabidurías para orientar al hijo que adora por los derroteros de la existencia, (...)*”. En 1915, forma parte del gabinete de prensa creado por José Francos Rodríguez, cuando era director General de Comunicaciones. El 6 de mayo de 1931 Niceto Alcalá Zamora, presidente del Gobierno Provisional, a propuesta del ministro de Comunicaciones, Diego Martínez Barrios crea la Junta Consultiva del Cuerpo de Telégrafos; organismo asesor de la dirección general de Telégrafos y Teléfonos y en ella, por elección de sus compañeros, es la primera mujer que forma parte como representante de un organismo de estas características. El 24 de julio de 1932, al cumplir la edad reglamentaria se jubila. Muere en Madrid en 1957 a la edad de 90 años.

- ÁLVAREZ DE FERRER, CELIA⁴⁸³³

Logia de Adopción Amor, aparece como tesorera en el cuadro de Dignidades y Oficios de la Logia para 1934. Juzgada por el TERMC, juzgado especial núm. 3 en 1944, archivo provisional por rebelde.

- AMAT, ROSARIO⁴⁸³⁴

Logia de adopción Reivindicación.

- ANTIGÜEDAD, AMOLIA⁴⁸³⁵

Simbólico Cesárea, logia Comuneros de Castilla antes de 1871, Grado 31.

⁴⁸³³ CDMH Masonería A 566-2 – Logia Amor, CDMH Masonería B 580/29, BOE 12 de marzo de 1945, TERMC Sumario 116/44, Exp. 9078

⁴⁸³⁴ BOGCG33 junio 1934 pp. 3-4; FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid, Ediciones Españolas, 1939, p. 86, BOGOE, junio de 1934, TERMC Legajo 354 Exp. 17.694,

⁴⁸³⁵ CDMH Masonería A 733/23 y 565 y ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 95

- ANTÓN RODRÍGUEZ, MARÍA⁴⁸³⁶

Simbólico Caridad, solicita su ingreso en la logia Hijos del Progreso en 1885 y logia Legalidad en 1886. Grado 4°. Junto a su solicitud consta informes favorables para su ingreso en masonería. El 6 de octubre de 1885 tiene el grado 2°. Datos 1885-1886. Está casada, profesión “*su sexo*”, natural de Loeches (Madrid). En 1886 vive en Madrid, Plaza del Ángel, 21.

- ARMEDO DE ALDAO, AMARIA⁴⁸³⁷

Simbólico Isis, logia Comuneros de Castilla núm. 289, grado 9. Datos 1892

- ARMISEN Y TOMÁS, JULIA⁴⁸³⁸

Logia San Albano núm. 803, miembro de la Teosofía. Grado 2°. Iniciada el 13 de mayo de 1921. Datos 1921-1925.

- AZCÁRATE ÁLVAREZ, ESTHER⁴⁸³⁹

Rito de Adopción logia Ibérica núm. 7 en 1915. Profesión telegrafista. En 1944 vive en Baltasar Gracián núm. 20 de Madrid. Nace en Trubia (Asturias) el 22 de septiembre de 1893, hija de Bernardo Azcárate, mecánico delineante de la fábrica de Trubia y de la también masona, Consuelo Álvarez Pool⁴⁸⁴⁰. Junto a su madre prepara las oposiciones a Telégrafos de 1909 y ambas apruebas las oposiciones como auxiliares femeninas de tercera. Esther tenía 16 años, la edad mínima para ingresar en el cuerpo, hecho que realiza el 11 de enero de 1911 en la Central de Madrid. Su vocación era el teatro y desde muy joven estudia declamación en el Conservatorio. Miembro del Ateneo desde los años veinte, participa en el homenaje que en 1923 Fraternidad Cívica organiza en honor de Rosario de Acuña tras su muerte y en la que intervienen los masones madrileños Roberto Castrovido, director de El País, Álvaro de Albornoz y Luis Tapia, secretario del Ateneo y escritor satírico de prestigio, además de Consuelo Álvarez y Esther Azcárate que leen trabajos inéditos de la escritora. Se casa en 1931 con el también

⁴⁸³⁶ CDMH Masonería B 700/36 y ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 97

⁴⁸³⁷ CDMH Masonería A 733/23 y 565

⁴⁸³⁸ CDMH Teosofía 8/358, CDMH Masonería A 736-10 – San Albano

⁴⁸³⁹ CDMH Masonería A 564/1 - Logia Condorcet, CDMH Masonería B 179/2, TERMC Sumario 619/44 Exp. 11908

⁴⁸⁴⁰ También masona de la logia Ibérica núm. 7, <http://www.telegrafistas.es/index.php/telegrafistas-ilustres/biografias-historicas/214-30-esther-azcarate-alvarez> (visto 16/2/2018), ABC 5 de septiembre de 1981

telegrafista Rufino Picazo. Cuando estalla la guerra de España se traslada la dirección general de Telégrafos y sus funcionarios a Valencia en noviembre de 1936 y en diciembre de 1937 a Barcelona. Finalmente cruza la frontera junto a su marido e hijos (Consuelo y Santiago) y son llevados a un campo de refugiados. Juzgado por el TERMC en 1944, condenada a 12 años y un día; declarada rebelde. En los años 40 regresa a España. En febrero de 1953 se revisa su expediente en Telégrafos y reingresa en 1957. Se jubila en 1961. Fallece en Madrid, el 4 de septiembre de 1981 a la edad de 87 años.

- BERGES (VERGES) RABAGO, CONSUELO⁴⁸⁴¹

Simbólico Yasnaia, logia Amor núm. 1. Año 1932. Juzgada por el TERMC EN 1946, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- BLANC BOREL, JANE⁴⁸⁴²

Logia Amor núm. 1. Iniciada en la logia Amor entre de septiembre a diciembre de 1933. En el cuadro de dignidades y oficios de 1934 que envía a la logia Perseverancia de Larache aparece con el cargo de Limosnera. Juzgada por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.

- BLASCO CARRERAS, DOLORES⁴⁸⁴³

Simbólico Guadalquivir, logia Comuneros de Castilla núm. 289, grado 1°. Año 1892.

- BORILLO, JUANA⁴⁸⁴⁴

Logia San Albano, grado 1°. Teósofa. Datos 1924.

⁴⁸⁴¹ BOGLE, agosto-septiembre de 1932 p. 18, *TERMC* Sumario 122/46 Exp. 20625, *BOSCG33*, diciembre de 1932, FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid, Ediciones Españolas, 1939, p. 85, ORTIZ ALBEAR, Natividad: “Clara Campoamor y la logia Reivindicación de Madrid” en DELGADO IDARRETA, José Miguel e Yván Pozuelo Andrés (coordinadores): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Tomo II, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, p. 867

⁴⁸⁴² CDMH Masonería A 566/2 – Logia Amor, CDMH Masonería B 51/14, *TERMC* Sumario 107/44 Exp. 9066 y ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 118

⁴⁸⁴³ CDMH Masonería A 733/23 y 565

⁴⁸⁴⁴ CDMH Masonería A 736-10 – San Albano

- BURGOS, MERCEDES DE⁴⁸⁴⁵

Logia Amor núm. 1, inspectora en 1934. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde.

- BURGOS SEGUÍ, CARMEN DE⁴⁸⁴⁶

Simbólico Colombine, logia Amor núm. 1 y logia Alfa. Juzgada por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, sobreseimiento definitivo por fallecimiento. Fundadora de la logia Amor, y su primera Gran Maestra. Se inicia en el Gran Oriente Argentino, también estuvo afiliada al Gran Oriente Lusitano Unido. Desde su posición de periodista se preocupa por la emancipación de las mujeres. En 1920 funda la Cruzada de Mujeres Españolas desde donde trabaja a favor de las mujeres desde la perspectiva del feminismo, defiende el sufragio femenino y el pacifismo. En julio de 1922 dirige una carta a Augusto Barcia, Gran Maestro del GOE para comunicarle que la Cruzada de acuerdo con la Sociedad Internacional No More War quiere celebrar una manifestación mundial, que en España se celebrará en Madrid, los días 29 y 30 de julio, aniversario de la Gran Guerra Mundial, a favor de la paz universal. Le pide el apoyo al Gran Oriente Español, lo que consigue puesto que al dorso de este documento el GOE da el visto bueno y promete el apoyo de sus logias. Poco después se vuelve a dirigir al GOE, agradeciéndole su adhesión a la manifestación a favor de la paz y comunicándole la celebración de un mitin el 30 de junio de 1922 en el teatro de la Comedia en pro de la paz universal, le pide que interceda ante Álvaro de Albornoz para que sea uno de los oradores. Durante la República se afilia al Partido Republicano Radical Socialista, al igual que Victoria Kent, aunque contrariamente a ésta, defiende sufragio femenino, como lo hará Clara Campoamor. A la edad de sesenta y cinco años Carmen de Burgos fallece cuando se encuentra en el Círculo Radical Socialista de la calle Francisco Ferrer de Madrid, el 17 de octubre de 1932, siendo enterrada en el cementerio Civil de Madrid.

⁴⁸⁴⁵ CDMH Masonería A 566/2 – Logia amor, CDMH Masonería B 580/32, TERMC Sumario 110/44 Exp. 17220

⁴⁸⁴⁶ CDMH Masonería A 566/2 – Logia amor, CDMH Masonería B 580/32, CDMH Masonería A 8/5, TERMC Sumario 95/44 Exp. 9054, ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, pp. 118-120, ORTIZ ALBEAR, Natividad. “La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República” en FERRER BENIMELI, J.A (coord): *La Masonería Española en el 2000. Una revisión Histórica II*, Universidad de Salamanca, pp. 637-638, FOLGUERA CRESPO, Pilar: “Las mujeres en la España contemporánea” en *Historia de las Mujeres en España*, Madrid, Síntesis, 1997, pp. 474-475

- BURGOS SEGUÍ, CATALINA⁴⁸⁴⁷

Simbólico Marianela. Logia Amor núm. 1. Hermana de Carmen de Burgos. Iniciada en 1931 durante el acto de la instalación de la logia. En el cuadro de dignidades y Oficios para el año 1934 figura como Gran Maestra, siendo la segunda Venerable Maestra pues sustituye a su hermana tras su muerte. Grado 3. Datos entre 1931-1934. Juzgada por el TERMC y por un consejo de Guerra como funcionaria en 1943, es auxiliar de Archivos con destino en el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes el 18 de julio de 1936, casada. Se le acusa de estar casada con un comunista. José Pellicer y del Corral declara que le delató “*al ministro rojo y al comité del Ministerio*” diciendo “*que a mí y a los iguales había que matarlos*”. No se la encuentra y se la declara en rebeldía.

- BUSTAMANTE, CARMEN⁴⁸⁴⁸

Simbólico Luz, Logia Hijos del Progreso, logia Comuneros de Castilla (antes de 1886), logia Legalidad (en 1886 siendo expulsada), grado 12. Profesión actriz.

- CAMPOAMOR RODRÍGUEZ, CLARA⁴⁸⁴⁹

Logia Reivindicación. Vocal de la Junta Central de la Liga de Madrid. Diputada en 1931 por Madrid y por el partido Radical. Juzgado por el TERMC en 1946, archivo provisional por rebelde. Para su acusación se basan en la declaración de Juana del Pozo, miembro de la logia Reivindicación que declara que Clara Campoamor asiste a las reuniones de esta logia. El sumario se inicia el 11 de febrero de 1948 por el tribunal especial núm. 3 cuando se conoce que ha vuelto a Madrid procedente de Buenos Aires, pero cuando sabe de su proceso vuelve a marcharse de España. En 1958 intenta regularizar su situación. En su expediente se afirma que reconoce pertenecer a la masonería entre 1932 y 1934. En 1963 continua una orden de busca y captura contra ella. Nace en Madrid el 12 de febrero de 1888 y muere en Lausana el 30 de abril de 1972.

⁴⁸⁴⁷ CDMH Masonería A 566/2 – Logia amor, *BOGLE* diciembre de 1931, p. 12, CDMH Masonería B 446/64, FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid. Ediciones Españolas. 1939 p. 229

⁴⁸⁴⁸ CDMH Masonería A, 735/15, CDMH Masonería A 733/23 y 565, CDMH Masonería A 734/18 y 19

⁴⁸⁴⁹ CDMH Masonería B 672/4, TERMC Sumario 548/46 Exp. 4224-C TR 19893, BOSCG33, diciembre de 1933, FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid, Ediciones Españolas, 1939, p. 85, ORTIZ ALBEAR, Natividad: “Clara Campoamor y la logia Reivindicación de Madrid” en DELGADO IDARRETA, José Miguel e Yván Pozuelo Andrés (coordinadores): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Tomo II, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, pp. 861-865 y FAGOAGA, Concha y SAAVEDRA, Paloma, *Clara Campoamor: la sufragista española*, Madrid, 2006,

Escritora, política, y defensora de los derechos de la mujer. Crea la Unión Republicana Femenina e impulsora del sufragio femenino en España. Trabaja como modista y en las oposiciones de junio de 1909 consigue plaza como auxiliar femenina de segunda clase del cuerpo de auxiliar de Telégrafos del Ministerio de Gobernación con destinos en Zaragoza y San Sebastián. En 1914 gana por oposición una plaza en el ministerio de Instrucción Pública, lo que le permite volver a Madrid como profesora especial de taquigrafía y mecanografía en las Escuelas de Adultas. Es traductora de francés, auxiliar mecanógrafa en el Servicio de Construcciones Civiles y secretaria de Salvador Cánovas Cervantes, director del periódico conservador *La Tribuna*. En 1920 empieza sus estudios de bachiller, y más tarde en 1924 se licencia de derecho. En 1925, se convierte en la segunda mujer en incorporarse al colegio de Abogados de Madrid, un mes después de Victoria Kent. En 1929 pertenece a la Agrupación Liberal Socialista. Diputada a Cortes Constituyentes por el partido Radical. Participa en el proyecto de la Constitución defendiendo que se incluyera en la misma la igualdad de derechos de la mujer, la igualdad jurídica de los nacidos dentro y fuera del matrimonio, el divorcio y por supuesto, el sufragio femenino. En 1934 abandona el partido Radical y aunque intenta ingresar no es admitida en el partido de Izquierda Republicana probablemente por su defensa del voto femenino. Al inicio de la guerra de España se exilia en París. En 1955 se instala en Lausana (Suiza) donde muere en 1972.

- CARBONELL FERNIF, GLORIA⁴⁸⁵⁰

Iniciada en diciembre de 1931, el mismo día en que el taller Amor núm. 1 levanta columnas. Es la denunciante de Ana María Ronda, miembro de la logia de Adopción Reivindicación, por desvelar secretos masónicos.

⁴⁸⁵⁰ CDMH Masonería B 580/24, CDMH Masonería A 566/2, BOGLE noviembre-diciembre de 1931, p. 12-13 y FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid, Ediciones Españolas, 1939, p. 85 y ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 120 y ORTIZ ALBEAR, Natividad. “La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República” en FERRER BENIMELI, J.A (coordinador): *La masonería española en el 2000. Una revisión Histórica II*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2001, p. 638

- CASTELLS, ESPERALDA⁴⁸⁵¹

Logia Reivindicación núm. 1. Juzgado por el TERMC en 1945, archivo provisional por rebelde.

- CATALÁN, EUGENIA⁴⁸⁵²

Simbólico Mariana Pineda, logia Hijos del Progreso. Solicita el ingreso el 13 de julio de 1885. La iniciación se produce el 28 de julio de 1885. Artista de teatro. Soltera. Natural de Alcoy y residente en Madrid.

- CERDA BOSCH, CLOTILDE⁴⁸⁵³

Logia Minerva de Madrid y Lealtad de Barcelona, curso 1880-1881. Es conocida internacionalmente como Esmeralda Cervantes. Nace en Barcelona el 28 de febrero de 1861 y muere en Santa Cruz de Tenerife el 12 de abril de 1926. Concertista de arpa. Hija de Ildefonso Cerdá, responsable del ensanche de Barcelona a mediados del siglo XIX y de la pintora Clotilde Bosch. Su madre la envía a Roma a estudiar pintura con Mariano Fortuny pero finalmente se decanta por la música. Debuta con gran éxito en el Teatro Imperial de Viena en 1873. En 1865 es una de las principales impulsoras del movimiento antiesclavista. Es tal importante la repercusión de su figura que el rey envió al Conde Morphy a Barcelona para que clausurara la Academia de Ciencias, Artes y Oficios de la Mujer desde donde pregonaba sus avanzadas ideas. En 1885, en Barcelona participa en la creación de la institución educativa femenina denominada Acadèmia per la Il·lustració de la Dona que finalmente se cierra por falta de apoyo institucional. Se casa en Brasil con el ingeniero Oscar Grossman. Está enterrada en el Cementerio de Santa Lastemia de Santa Cruz de Tenerife.

⁴⁸⁵¹ CDMH Masonería A 7/6, *BOSCG33*, diciembre de 1932, CDMH Masonería A 355/2 – Masonería de Mujeres, CDMH Masonería A 736/7- logia Reivindicación, TERMC Sumario 663/45 Exp. 7571, FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid, Ediciones Españolas, 1939, p. 85

⁴⁸⁵² CDMH Masonería B 700/35, CDMH Masonería A 734/18 y 19, y ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 98

⁴⁸⁵³ Boletín Oficial del GODE, núm. 42, 1880, p. 624 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 96, *El Mundo*, 1 de agosto de 2017, <http://www.elmundo.es/cataluna/2016/03/29/56facdfd46163ffc588b45df.html> (visto el 9 de marzo de 2018), Gran Logia Femenina de Francia <https://web.archive.org/web/20081117191120/http://www.gfff.org/internet/sp/histd.htm> (visto el 9 de marzo de 2018)

- CERVANTES, ESMERALDA

Nombre artístico de CERDÁ BOSCH, CLOTILDE

- CHACEL, ELVIRA⁴⁸⁵⁴

Simbólico Mariana Pineda, logia Comuneros de Castilla, grado 3º, año 1871.

- CHAMIZO, ENCARNACION⁴⁸⁵⁵

Logia Reivindicación. Datos 1934. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial núm. 1; archivo provisional por rebelde.

- CUARTERO GARCÍA, ROSARIO⁴⁸⁵⁶

Simbólico Ariadna, logia Amor núm. 1, siendo una de sus fundadoras. Escribe trabajos masónicos que firma con su nombre simbólico Ariadna en el BOGLE, por ejemplo, los correspondientes a los meses de enero y febrero de 1933, titulados “Ariadna” e “Igualdad de derechos”. Datos 1931-1933. Profesión oficinista y periodista. Pertenece al Partido Radical Socialista. Es contraria al sufragio femenino. Aunque admira a Clara Campoamor, no comparte su confianza en el papel progresista de las mujeres. Juzgada por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenada a 12 años y un día de reclusión mayor, conmutada por 6 años y un día. Archivo provisional por rebelde en 1944; aparece en 1950, se le autoriza a trasladarse a Valencia el 26 de octubre de 1951, teniendo su residencia en Benicarló (Valencia).

- DIAZ MARTÍN, ALICIA⁴⁸⁵⁷

Simbólico Democracia, logia Comuneros de Castilla, año 1895, es lowatona.

⁴⁸⁵⁴ CDMH Masonería A 733/23 y 565 y ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 95

⁴⁸⁵⁵ BOGCG33 junio 1934 pp 3-4; FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid, Ediciones Españolas, 1939, p. 86, BOGOE, junio de 1934, CDMH Masonería B 323/22, TERMC Sumario 462/48 Exp. 23443 TR 27886, TERMC Legajo 354 Exp. 17.694

⁴⁸⁵⁶ BOGLE marzo-abril 1933, CDMH Masonería A 566/2 – Logia Amor, CDMH Masonería B 143/14, TERMC Sumario 103/44 Exp. 6251 y ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, pp. 120-121 y ORTIZ ALBEAR, Natividad. “La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República” en FERRER BENIMELI, J.A (coordinador): *La masonería española en el 2000. Una revisión Histórica II*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2001, p. 638

⁴⁸⁵⁷ CDMH Masonería A 733/23 y 565

- DUCH MARTÍN, ANTONIA⁴⁸⁵⁸

Simbólico Rosario Acuña, logia Ibérica núm. 7. Iniciada en marzo de 1915 cuando tenía 18 años. Era hija de un masón. Grado 1º. Hay datos masónicos entre 1914-1915. Nace en Madrid, soltera, profesión “su sexo”, residía en Madrid. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 3, condenada a 12 años y un día; archivo provisional por rebelde.

- DUPONT, LUISA⁴⁸⁵⁹

Logia Caballeros de Oriente en 1887, grado 2º. Profesión profesora.

- DUPONT SEIVERT, JULIANA⁴⁸⁶⁰

Simbólico Juana Achette y Juliana de Arco. Logia El Progreso núm. 88. Iniciada el 2 de enero de 1894, había sido lowetona.

- DURROTY (DURRUTY) MESFILETOS, ANDREA⁴⁸⁶¹

Logia Amor. Iniciada el 1 de diciembre de 1933. Grado 1º. Datos 1933. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- FOJO (FEIJÓ) MÁQUEZ, ELENA⁴⁸⁶²

Logia de Adopción Amor. Dato 1931. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a 12 años y un día; archivo provisional por rebelde.

- FANEGO MÁRQUEZ, HERMINIA⁴⁸⁶³

Iniciada en la cámara de Adopción de la logia Ibérica. Casada, Profesión “su sexo”, residente en Madrid en la calle Fernando el Santo.

⁴⁸⁵⁸ CDMH Masonería A 550-22 – Logia ibérica, CDMH Masonería B 693/6, BOE 10 de marzo de 1945, TERMC Sumario 477/44 Exp. 17443, Salmón Moviola, Olivia. Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 124

⁴⁸⁵⁹ CDMH Masonería A 733/10

⁴⁸⁶⁰ CDMH Masonería B 441/20 y CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso

⁴⁸⁶¹ CDMH Masonería B 5/1, TERMC Sumario 279/45 Exp. 13.649, Salmón Moviola, Olivia. Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 124

⁴⁸⁶² CDMH Masonería B 446/70, BOGOE abril y mayo de 1932, TERMC Sumario 112/44 Exp. 9074

⁴⁸⁶³ No he encontrado en las fuentes primarias datos de esta masona, que aparecen como tal en ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 109

- FERNÁNDEZ, ADORACIÓN⁴⁸⁶⁴

Simbólico Esther, logia Legalidad en 1886, grado 2º, pensionista, domiciliada en Madrid, en calle Cabestreros, 15, 2º

- FERNÁNDEZ, MERCEDES⁴⁸⁶⁵

Logia Amor núm.1. Datos 1931. Juzgada en 1944, por el TERMC, archivo provisional por rebelde; aparece en 1959.

- FERNÁNDEZ, VICENTA⁴⁸⁶⁶

Simbólico Juana de Arco, logia Legalidad, grado 2º, Baja “*por acuerdo reservado al taller*” (1886). Profesión actriz.

- FERNÁNDEZ BERBIELA DE FLORES, LUZ⁴⁸⁶⁷

Logia Reivindicación núm. 1. Datos 1932.

- FERNÁNDEZ CEBALLOS, SOLEDAD⁴⁸⁶⁸

Simbólico Ceres, logia Comuneros de Castilla núm. 289, iniciada en 1892, grado 1. Datos 1892.

- FERNÁNDEZ GUERRERO, ROSARIO⁴⁸⁶⁹

Simbólico Eureka, logia San Albano núm. 803, 1924, grado 3º. Teósofa.

- FERNÁNDEZ TRAVERSO, DOLORES⁴⁸⁷⁰

Logia Ibérica núm. 7. Iniciada el 1 de marzo de 1915. Datos 1915. Profesión pensionista. Juzgado por el TERMC en 1950; archivo provisional por rebelde.

⁴⁸⁶⁴ CDMH Masonería A 735/15

⁴⁸⁶⁵ CDMH Masonería A 566/2 – Logia Amor, BOGLE noviembre-diciembre de 1931, p. 12-13 y FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid, Ediciones Españolas, 1939, p. 85, CDMH Masonería B 447/3, BOGLE abril-mayo 1932, TERMC Sumario 114/44 Exp. 9076

⁴⁸⁶⁶ CDMH Masonería A, 735/15

⁴⁸⁶⁷ CDMH Masonería B 604/4, FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la Masonería femenina*, Madrid, Ediciones Españolas, 1939, p. 85, CDMH Masonería B, 155/4 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: “Clara Campoamor y la logia Reivindicación de Madrid” en DELGADO IDARRETA, José Miguel e Yván Pozuelo Andrés (coordinadores): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Tomo II, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, pp. 867, BOSCG33, diciembre de 1932

⁴⁸⁶⁸ CDMH Masonería A 733/23 y 565

⁴⁸⁶⁹ CDMH Masonería A 736/10 – Logia San Albano, TERMC de la D.G de Seguridad Log. 1057 Exp. 104

⁴⁸⁷⁰ CDMH Masonería B 411/34, TERMC Sumario 74/50 Exp. 24246

- FERRANDIS, VICENTA⁴⁸⁷¹

Logia Hijos del Progreso y logia Comuneros de Castilla antes de 1886. Grado 1º.

- FERRER GARCÍA, ANA⁴⁸⁷²

Simbólico Emma. Iniciada en la cámara de Adopción en logia Ibérica el 26 de septiembre de 1912. Inspectora de la logia de Adopción Paz n. 8 en 1916. Grado 3. Datos 1912-1916. Nace el 31 de marzo de 1864 en Valencia, casada, profesión “su sexo” y domiciliada en Madrid, en la Calle Palafox.

- FIORINI DE GUZMAN, ANA⁴⁸⁷³

Logia Amor núm. 1 y Catoniana. Datos 1932-1934. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

- FOJO MÁRQUEZ, ELENA⁴⁸⁷⁴

Logia de Adopción Amor. Dato 1931. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a 12 años y un día; archivo provisional por rebelde.

- GALATHI, CRISANTHE⁴⁸⁷⁵

Logia Amor. Juzgado por el TERMC en 1947, archivo por extranjero.

- GALLEGO BRAVO, ORENCIA⁴⁸⁷⁶

Simbólico Concepción Arenal, logia Ibérica núm. 7 y logia Paz núm. 8, grado 1. Se inicia el 1 de febrero de 1915. Datos 1915-1916. Profesión sus labores. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde.

- GARCIA, CARLOTA⁴⁸⁷⁷

Antes de 1886, en sueños, miembro honorífico de la logia Comuneros de Castilla.

⁴⁸⁷¹ CDMH Masonería A 733/23 y 565, CDMH Masonería A 734/18 y 19

⁴⁸⁷² CDMH Masonería B 239/34, CDMH Masonería A 726-1

⁴⁸⁷³ CDMH Masonería A 751/51, CDMH Masonería A 566/2 – Logia Amor, CDMH Masonería B 580/31, TERMC Sumario 79/44 Exp. 17154

⁴⁸⁷⁴ CDMH Masonería B 446/70, BOGOE abril y mayo de 1932, TERMC Sumario 112/44 Exp. 9074

⁴⁸⁷⁵ CDMH Masonería B 219/35, TERMC Legajo 440 Exp. 21.987, Sa 29987 T 23355

⁴⁸⁷⁶ CDMH Masonería A 179/13, CDMH Masonería A 735/25 – Logia Paz, CDMH Masonería A 564/1 - Logia Condorcet, CDMH Masonería A 550/22 – Logia Ibérica, TERMC Sumario 465/544 Exp. 11959

⁴⁸⁷⁷ CDMH Masonería A 733/23 y 565

- GARCÍA BROCA, TOMASA⁴⁸⁷⁸

Solicita iniciación en 1885. Nace en Madrid en 1861. Es propuesta para exaltación al grado 3º el 23 de mayo de 1886, pero con anterioridad ya ha pedido a la logia su plancha de quite, debido, según ella a “*ocupaciones de mi sexo y que no me dejan tiempo para ocuparme de otros asuntos me impiden el asistir a trabajo*”. Profesión “*su sexo*”. Casada, vive en la calle Mesón de Paredes, núm. 30, 4º.

- GARCIA DEL POZO, ANA MARÍA⁴⁸⁷⁹

Simbólico Armonía, logia Reivindicación. Ingresa en la logia en enero de 1933 y grado de aprendiz, según declara en el TERMC, no había asistido a más de tres reuniones, después de las cuales no volvió a tener ningún contacto con la masonería.

- GARCÍA FERRER, ANA⁴⁸⁸⁰

Simbólico Emma. Logia Ibérica núm. 7, logia Paz núm. 8. Iniciada el 1 de septiembre de 1912. Grado 1º. Datos 1912-1916. Profesión sus labores. Nace en 1863. Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a 12 años y un día. Archivo provisional por rebelde.

- GARCÍA FERRERA, ANA

Ver GARCÍA FERRER, ANA

- GARCÍA OBISPO, JOSEFA⁴⁸⁸¹

En sueños antes de 1886. Miembro honorífico de la logia Comuneros de Castilla.

- GARCÍA OBISPO, LUISA⁴⁸⁸²

En sueños antes de 1886, miembro honorífico de la logia Comuneros de Castilla.

⁴⁸⁷⁸ CDMH Masonería B 769/60 y ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 98

⁴⁸⁷⁹ ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 130

⁴⁸⁸⁰ CDMH Masonería A 735/25 – Logia Paz, CDMH Masonería A 550/22 – Logia Ibérica, CDMH Masonería B 239/34, CDMH MASONERIA A 550-24-LOGIA IBERICA, BOE 14 de abril de 1945, TERMC Sumario 473/44 Exp. 17439

⁴⁸⁸¹ CDMH Masonería A 733/23 y 565

⁴⁸⁸² CDMH Masonería A 733/23 y 565

- GARRO DE VELASCO, SOFIA⁴⁸⁸³
Logia San Albano núm. 803, grado 2, año 1924. Teósofa. Nace en Mieres (Asturias).
- GIL GIL, HILARIA⁴⁸⁸⁴
Logia San Albano, grado 1. Teósofa. Datos 1925. Profesión peinadora. Nace en Pinedas (Salamanca) el 3 de diciembre de 1878
- GOY BUSQUET, ROSALÍA⁴⁸⁸⁵
Logia Reivindicación.
- GUERRERO, ROSARIO⁴⁸⁸⁶
Logia San Albano y logia Fénix, grado 18. Teósofa. Datos 1924-1925.
- GUINLE DE GARRIDO, MARIA TERESA⁴⁸⁸⁷
Logia Amor núm. 1, iniciada en junio de 1934 a la edad de 47 años. Ese mismo año es exaltada al grado 2º. Natural de Pau (Francia), domiciliada en Madrid, profesión profesora de idiomas.
- GUINLE LASALLE, MARIA TERESA⁴⁸⁸⁸
Logia Amor núm. 1, iniciada el 1 de diciembre de 1933. Juzgada por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 2, logia Amor núm. 1, condenada a 12 años y un día, conmutada por el artículo 8 en 1945; libertad provisional el 11 de enero de 1945.

⁴⁸⁸³ CDMH Teosofía Legajo 3 Exp. 123, CDMH Masonería A 736/10 – Logia San Albano núm. 803

⁴⁸⁸⁴ CDMH Masonería A 736-10 – San Albano

⁴⁸⁸⁵ BOSCG33, diciembre de 1932, FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid, Ediciones Españolas, 1939, p. 85, ORTIZ ALBEAR, Natividad: “Clara Campoamor y la logia Reivindicación de Madrid” en DELGADO IDARRETA, José Miguel e Yván Pozuelo Andrés (coordinadores): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Tomo II, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, p. 867

⁴⁸⁸⁶ CDMH Masonería A 736-10 – San Albano

⁴⁸⁸⁷ CDMH Masonería B 9/30, TERMC Legajo 272 Exp. 13591, ORTIZ ALBEAR, Natividad. “La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República”. FERRER BENIMELI, J.A (coor): *La Masonería Española en el 2000. Una revisión Histórica II*, p. 638

⁴⁸⁸⁸ TERMC Sumario 837/44 Exp. 15391, Salmón Moviola, Olivia. Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 118

- GUYARD, CELINE⁴⁸⁸⁹

Logia San Albano, grado 1. Teósofa. Datos 1924

- GUTIÉRREZ DE JOSEPH, Guadalupe⁴⁸⁹⁰

Logia San Albano núm. 803. Grado 18. Datos 1924-1925. Nacionalidad mejicana. Nace en Guadalajara (México). Juzgada por el TERMC.

- GUTIÉRREZ DE LOS RIOS, MARIA⁴⁸⁹¹

Logia Amor 1. Iniciada en el acto de instalación de la logia. Exaltada al grado 3º entre abril y mayo de 1932. En 1934 era depositaria. Juzgado por el TERMC, juzgado especial núm. 3, condenada a 12 años y un día; archivo provisional por rebelde.

- GUYARD DIZIEN, CELINE⁴⁸⁹²

Logia Fénix y logia San Albano. Teósofa. Datos 1924. Profesora de Francés

- HIDALGO, MERCEDES⁴⁸⁹³

Logia Reivindicación.

- HUELGAS, ISABEL⁴⁸⁹⁴

Logia Amor núm. 1 en 1933.

⁴⁸⁸⁹ CDMH Masonería A 736-10 – San Albano

⁴⁸⁹⁰ CDMH MASONERIA A 736/10 – Logia San Albano, CDMH Masonería B 328/58, TERMC Legajo 21 Exp. 1359, y Legajo 80 Exp. 3982

⁴⁸⁹¹ CDMH Masonería A 566/2 – Logia Amor, BOGLE noviembre-diciembre de 1931, p 12-13 y FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid. Ediciones Españolas. 1939, p. 85, CDMH Masonería B 339/2, TERMC Sumario 76/44 Exp. 9087, ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 121 y ORTIZ ALBEAR, Natividad. “La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República” en FERRER BENIMELI, J.A (coordinador): *La masonería española en el 2000. Una revisión Histórica II*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2001, p. 638

⁴⁸⁹² CDMH Masonería A 736/10 – Logia San Albano, CDMH Teosofía 1/20 y Masonería B 602/19

⁴⁸⁹³ BOSCG33, diciembre de 1932, ORTIZ ALBEAR, Natividad: “Clara Campoamor y la logia Reivindicación de Madrid” en DELGADO IDARRETA, José Miguel e Yván Pozuelo Andrés (coordinadores): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Tomo II, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, p. 867, FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid, Ediciones Españolas, 1939, p. 85

⁴⁸⁹⁴ FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid. Ediciones Españolas. 1939, P. 229

- HURLE SUÁREZ, CELIA⁴⁸⁹⁵

Simbólico Carlota Gorday, Ibérica núm. 7, solicita iniciación el 3 de abril de 1914 y es iniciada el 11 de marzo de 1914, grado 1. Datos entre 1914 y 1923. Nace en Gijón el 12 de febrero de 1873, casada, profesión “*su sexo*” y domiciliada en Madrid en la calle Lanuza n. 10. Muere el 26 de abril de 1923.

- JAIME MARTÍNEZ, PILAR⁴⁸⁹⁶

Simbólico Madame Rolland, logia Ibérica núm. 7. Iniciada por la logia Ibérica el 1 de abril de 1914. Soltera en 1914 y residente en Madrid, en la calle Lechuga 5. Profesión empleada. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde en 1945; aparece en 1956, condenada a 12 años y un día.

- JIMÉNEZ DE AGUILERA, BLANCA⁴⁸⁹⁷

Logia Puritanos. Datos 1895. Blanca nace en Matanzas (Cuba), era viuda y pensionista

- JIMÉNEZ DE AGUILERA, ELENA⁴⁸⁹⁸

Logia Puritanos. Datos 1895.

- JIMÉNEZ DE AGUILERA, ROSARIO⁴⁸⁹⁹

Logia Puritanos. Datos 1895.

- LANDEIRA Y GARCÍA, AURORA⁴⁹⁰⁰

Simbólico Rita Luna. Logia Hijos del Progreso. Solicita ser iniciada el 29 de abril de 1885. Nace en Santiago de Compostela en 1865, soltera en 1885. Acompañan a la solicitud los informes favorables de tres masones. Aparecen recibos a su nombre de haber abonado diversas cantidades por exaltación y pagos ordinarios. Grado 3°. El 16 de agosto

⁴⁸⁹⁵ CDMH B 286/31, BOE 18 de abril de 1945, BOSCG 33, marzo y abril de 1923, CDMH Masonería A 564/1 - Logia Condorcet, CDMH Masonería A 550/22-Logia Ibérica, TERMC Sumario 478/44, Exp. 17445, Masonería A 286/31.

⁴⁸⁹⁶ CDMH Masonería A 564/1 - Logia Condorcet, CDMH Masonería A 550/22 - Logia Ibérica, CDMH Masonería B 286/30, TERMC Sumario 476/44 Exp. 17442

⁴⁸⁹⁷ CDMH Masonería B 176/12

⁴⁸⁹⁸ CDMH Masonería B 668/17

⁴⁸⁹⁹ CDMH Masonería B 333/1

⁴⁹⁰⁰ CDMH Masonería B 700/17 y ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 98

de 1885 solicita al taller una licencia por ausencia de Madrid de tres meses, durante los cuales va a residir en Soria, asimismo solicita carta acreditativa para las logias de esta ciudad. Profesión actriz. Residente en Madrid en la calle Mesón de Paredes, núm. 30.

– LISSARRAGUE, ANDREE DE⁴⁹⁰¹

Logia Amor núm. 1 en 1934. Juzgado por el TERMC en 1944; archivo provisional por rebelde.

– LLOPART, ESPERANZA⁴⁹⁰²

Simbólico Fe, logia Hijos del Progreso, logia Comuneros de Castilla, logia Legalidad. Grado 3. Años 1885-1886. Profesión artista, domiciliada en Madrid, calle Mesón de Paredes, 51, 2º.

- LÓPEZ CUMBRERAS, DOLORES⁴⁹⁰³

Logia Amor núm. 1 y América de Ubrique. Datos 1934. Profesión sus labores. Juzgado por el TERMC en 1945; archivo definitivo por fallecimiento en 1946.

- LÓPEZ DE AYALA, ANGELES⁴⁹⁰⁴

Logia Catón (Barcelona). Librepensadora y Teósofa. En 1888 ingresa en la logia de Adopción *Amantes del Progreso* y en 1889, en la logia *Hijas de los Pobres*. Profesión escritora. Juzgada por el TERMC en 1949, juzgado especial núm. 2, archivo provisional por rebelde. Escritora librepensadora relacionada con los círculos republicanos. Junto a Amalia Domingo Soler, es una de las exponentes de las doctrinas espiritistas de influencia deísta, principios que defiende frente a actitudes librepensadoras materialistas de inspiración atea. Está afiliada en la logia *Constancia núm. 102* de Barcelona como secretaria del taller, llegando a ser grado 30. El 17 de septiembre de 1910, la Comisión Organizadora del Primer Congreso Librepensador Nacional, se dirige a Fernando Lozano pidiéndole que Ángeles López de Ayala “preste al acto su adhesión valiosísima, pues sin

⁴⁹⁰¹ CDMH Masonería A 566/2 – Logia Amor, CDMH Masonería B 580/30, TERMC Sumario 111/44 Exp. 9073, Salmón Moviola, Olivia. Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 137

⁴⁹⁰² CDMH Masonería A 733/23 y 565, CDMH Masonería A 735/15

⁴⁹⁰³ CDMH Masonería B 47/19, TERMC Sumario 204/50 Exp. 33964, Salmón Moviola, Olivia. Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 138

⁴⁹⁰⁴ CDMH Masonería A 733/5 – Logia Amor y Ciencia, CDMH Masonería B 401/50, CDMH Teosofía caja 33 exp. 2588, TERMC Sumario 643/49 Exp. 6171 y 32376 y ORTÍZ ALBEAR, Natividad: *Las Mujeres en la Masonería*, Málaga, Atenea, 2005, pp. 47-89 y 113-275

ella se le restaría al Congreso muchísima importancia”. Nace en Sevilla el 21 de septiembre de 1858 y muere en Barcelona el 29 de enero de 1926. Profesión dramaturga, narradora, periodista y política republicana. La principal feminista de finales del siglo XIX y XX. Fundadora de la Sociedad Autónoma de Mujeres de Barcelona (1892) y de la Sociedad Progresiva Femenina (1898). Defiende que la mujer debe emanciparse del hombre y de la Iglesia.

- LÓPEZ DE POLO, NATIVIDAD⁴⁹⁰⁵

Simbólico Juana de Arco, logia El Progreso núm. 88, logia hijos del Trabajo de Valdemorillo (Madrid), grado 1°. Esposa del masón Miguel Polo de Castells. El 20 de noviembre de 1891 la logia comunica al GOE, la baja de varios de sus miembros, entre los que se encuentra Natividad López de Polo y su marido. Datos 1890-1893.

- LÓPEZ ROSSO, LUISA⁴⁹⁰⁶

Simbólico Agustina de Aragón, logia Comuneros de Castilla. Iniciada en 1892, grado 1

- MARCHATE DE PAYNO, LEANDRA⁴⁹⁰⁷.

Simbólico Lía, logia Constancia núm. 239 de Madrid, grado 1°. Recibe plancha de quite el 3 de marzo de 1888.

- MARTÍN DE LA HERRERIA, EMILIA⁴⁹⁰⁸

Simbólico Esther, logia Comunero 289, grado 18, limosnera. Datos 1871-1895.

- MARTÍN PASCUA, CARIDAD⁴⁹⁰⁹

Logia Amor núm. 1, iniciada en julio de 1934.

- MARTÍNEZ, CONCEPCIÓN⁴⁹¹⁰

Logia Acacia núm. 9. Curso 1891.

⁴⁹⁰⁵ CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso y ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 103

⁴⁹⁰⁶ CDMH Masonería A 733/23 y 565

⁴⁹⁰⁷ ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, pp. 102-103

⁴⁹⁰⁸ CDMH Masonería A 733/23 y 565 y CORTIJO, Esteban (COORD): *Masonería y Extremadura*. Cáceres. Edición de la Caja de Ahorros de Extremadura y el Ateneo de Cáceres, 2008, p. 132

⁴⁹⁰⁹ ORTIZ ALBEAR, Natividad. “La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República” en FERRER BENIMELI, J.A (coordinador): *La masonería española en el 2000. Una revisión Histórica II*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2001, p. 638

⁴⁹¹⁰ CDMH Masonería A 554/3 – Logia Acacia

- MARTÍNEZ, MARÍA⁴⁹¹¹

Simbólico Judit, logia Comuneros de Castilla, 1891.

- MARTÍNEZ DE DAS, ANTONIA⁴⁹¹²

Simbólico Judit, logia Comuneros de Castilla, 1892.

- MARTINEZ DE LA HERRERIA, EMILIA⁴⁹¹³

Simbólico Esther, logia Comuneros de Castilla, años 1871-1895, grado 18

- MÁRQUEZ CALCERRADA, QUINTINA⁴⁹¹⁴

Simbólico Mariana Pineda, logia Ibérica núm. 7, logia Paz núm. 8, Condorcet núm. 343. Datos masónicos entre 1901 y 1916. Profesión sus labores. Casada. Residente en Madrid, calle de la Montera. Nace en 1866 y muere en Madrid el 12 de mayo de 1917. Está enterrada en el cementerio Civil de Madrid. Juzgado por el TERMC en 1944, condenada a 12 años y un día; archivo provisional por rebelde.

- MARTINEZ, CONCEPCIÓN⁴⁹¹⁵

Logia Acacia. Datos 1891.

- MARTÍNEZ, JOSEFA⁴⁹¹⁶

Logia Acacia. Datos 1891.

- MARTÍNEZ, MARÍA⁴⁹¹⁷

Logia Comunero núm. 292. Dato 1891.

⁴⁹¹¹ CDMH Masonería A 733/23 y 565

⁴⁹¹² CDMH Masonería A 733/23 y 565

⁴⁹¹³ CDMH Masonería A 733/23 y 565

⁴⁹¹⁴ CDMH Masonería B 239/32, TERMC Sumario 348/44, Exp. 17365, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica, BOGOE, de 19 de abril de 1906, CDMH Masonería A 751/51, CDMH Masonería A 735/25 – Logia Paz, CDMH Masonería A 564/1 - Logia Condorcet, CDMH Masonería A 550/24 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/22 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/2– Logia Ibérica

⁴⁹¹⁵ CDMH Masonería A 554/3

⁴⁹¹⁶ CDMH Masonería A 554/3

⁴⁹¹⁷ CORTIJO, Esteban (COORD): Masonería y Extremadura. Cáceres. Edición de la Caja de Ahorros de Extremadura y el Ateneo de Cáceres. 2008 p. 234

- MARTÍNEZ DE ALBACETE, ISABEL⁴⁹¹⁸
Logia Reivindicación.
- MARTÍNEZ DE DAS, ANTONIA⁴⁹¹⁹
Simbólico Judit, logia Comuneros núm. 289, grado 18. Curso 1892.
- MENÉNDEZ, ANA MARÍA⁴⁹²⁰
Logia Acacia núm. 9, miembro honorífico de la logia Comuneros de Castilla, grado 1. Datos anteriores a 1886 y hasta 1892.
- MONTAGUD, ADELA⁴⁹²¹
Logia Amor y Ciencia núm. 104, año 1888, grado 1
- MUÑOZ, MATILDE⁴⁹²²
Miembro de la logia Reivindicación núm. 1. Venerable Maestra. Curso 1934. Juzgada por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; sobreseimiento provisional por rebelde.
- MUÑOZ CARAVACA DE MOYA, ISABEL⁴⁹²³
Simbólico Justicia, logia Comuneros núm. 289, grado 1º. Baja el 24 de abril de 1892 por falta de pago y asistencia.

⁴⁹¹⁸ BOSCG33, diciembre de 1932, FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid, Ediciones Españolas, 1939, p. 85, ORTIZ ALBEAR, Natividad: “Clara Campoamor y la logia Reivindicación de Madrid” en DELGADO IDARRETA, José Miguel e Yván Pozuelo Andrés (coordinadores): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Tomo II, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, p. 867

⁴⁹¹⁹ CORTIJO, Esteban (COORD): *Masonería y Extremadura*. Cáceres. Edición de la Caja de Ahorros de Extremadura y el Ateneo de Cáceres. 2008 p. 132

⁴⁹²⁰ CDMH Masonería A 733/23 y 565, CDMH Masonería A 554/3, CDMH Masonería A 554/3 – logia Acacia

⁴⁹²¹ CDMH Masonería A 733/5 – Logia Amor y Ciencia

⁴⁹²² CDMH Masonería A 1/19, CDMH Masonería A 736/7 – Logia Reivindicación, CDMH Masonería A 355/2 – Masonería de Mujeres, TERMC Sumario 816/44 Exp. 9012

⁴⁹²³ CDMH Masonería B 438/56, CDMH Masonería A 733/23 y 565, CORTIJO, Esteban (COORD): *Masonería y Extremadura*. Cáceres. Edición de la Caja de Ahorros de Extremadura y el Ateneo de Cáceres, 2008, p. 132

- NAVARRO AMALIA⁴⁹²⁴

Simbólico Judit, grado 2º, logia legalidad. Baja en 1886 por falta de pago de las cotizaciones de diciembre, enero, febrero y marzo, y del aumento de salario del grado de compañera y “*por su conducta nada digna*”. Profesión bordadora.

- OBISPO HERNANZ, MARÍA⁴⁹²⁵

Simbólico Soledad, logia El Progreso núm. 88. Datos 1892. Profesión sus labores. Juzgada por el TERMC en 1948, archivo provisional por presunta fallecida.

- OLANO RODRIGUEZ, MARÍA REBECA⁴⁹²⁶

Logia San Albano, iniciado en 1925, grado 1º.

- PAYÁ MANRIQUE, MARÍA⁴⁹²⁷

Logia Ibérica núm. 7. Iniciada en 1907 con anterioridad en agosto de 1906 había sido rechazada. Nace en Madrid el 9 de septiembre de 1887. Profesión modista. Soltera en 1907 y residente en la calle Abascal núm. 11 piso bajo de Madrid. Juzgada por el TERMC en 1947. Archivo provisional por rebelde.

- PEREDO, LEONARDA⁴⁹²⁸

Simbólico Orense, logia Legalidad, grado 3º. Pensionista. Domiciliada en Madrid, Calle Portillo 5, 4º.

- PÉREZ ALEMÁN, BASILIA⁴⁹²⁹

Simbólico Actividad, logia El Progreso núm. 88, iniciada el 19 de octubre de 1891. Profesión sus labores. Nace en Vélez-Málaga en 1859.

- PÉREZ ALEMÁN, REGINA⁴⁹³⁰

Simbólico Rectitud, logia El Progreso núm. 88, iniciado el 19 de octubre de 1891. Profesión sus labores. Nace en Murcia en 1863.

⁴⁹²⁴ CDMH Masonería A 735/15

⁴⁹²⁵ CDMH Masonería A 546 – El Progreso, CDMH Masonería 41/26, TERMC Sumario 256/48 Exp. 27030

⁴⁹²⁶ CDMH Masonería A 736/10 – Logia San Albano

⁴⁹²⁷ BOGOE de septiembre de 1907, fue iniciado en la logia ibérica núm. 7 según BOGOE, 25 de octubre de 1907. CDMH Masonería A 550/2 – logia Ibérica, CDMH Masonería B 245/22, TERMC Sumario 58/47 Exp. 22252

⁴⁹²⁸ CDMH Masonería A 735/15

⁴⁹²⁹ CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso

⁴⁹³⁰ CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso

- PÉREZ REGUERO, VALERIANA⁴⁹³¹

Logia Ibérica núm. 7. Año 1912. No consta su iniciación. Profesión profesora de Primera Enseñanza. Juzgada por el TERMC en 1951; archivo provisional por rebelde.

- PERROT MENÉNDEZ, ANA⁴⁹³²

Logia Acacia. Datos 1891.

- PICOT BERNABÉ, CLOTILDE⁴⁹³³

Iniciada en 1920 en la cámara de Adopción de la logia Ibérica

- RODRÍGUEZ CARBALLEIRA, AURORA⁴⁹³⁴

Logia Amor. Madre de Hildegart Rodríguez Carballeira. Asesina a su hija.

- RODRÍGUEZ CARBALLEIRA, HILDEGART⁴⁹³⁵

Simbólico Iris-Egle. Logia Amor. Es exaltada en la logia Amor al grado 4º o maestra Perfecta en 1932. En el Boletín Oficial de la GLE se publica un texto escrito por ella en el que justifica la elección de su nombre simbólico. El exmasón y antimasón Ferrari Billoch en una de sus obras antimasónica, hace referencia una visita que le hizo Hildegart y su madre, y la exaltación al grado 4º de ésta. Describe a la madre y a la hija, en términos muy negativos: Hildegart es una “... *joven publicista que había logrado rápida popularidad en determinados medios con sus ensayos sobre la sensualidad y las teorías anticoncepcionistas, en ediciones al alcance de los mozalbetes obreros. Conocido es el fin trágico de esta librepensadora, víctima de los celos monstruosos e inconfesables de su propia madre*”. En su vida profana, Hildegart es una feminista que mantiene posturas radicales para la época en cuestiones relacionadas con la contracepción. Se definía como “*neomalthusiana y partidaria de Birthcontrol*”, esto es, “*de la regulación consciente de los nacimientos, utilizando para ello todos los medios posibles que eviten*

⁴⁹³¹ CDMH Masonería B 732/15, TERMC Exp. 25533 y 40059, Salmón Moviola, Olivia. Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 152

⁴⁹³² CDMH Masonería A 554/3

⁴⁹³³ No he encontrado en las fuentes primarias datos de esta masona, que aparecen como tal en ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 109

⁴⁹³⁴ Dirección General de Seguridad Legajo 1243 Exp. 115, FERRARI BILLOCH, F.: Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina. Madrid. Ediciones Españolas. 1939, pp. 75-76

⁴⁹³⁵ FERRARI BILLOCH, F.: Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina. Madrid. Ediciones Españolas. 1939, pp. 75-76 y ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 122

la contracepción, mostrándose incluso partidaria del aborto”. Profesión abogada. Miembro del PSOE y del partido Federal. Nace en Madrid el 9 de diciembre de 1914 y muere asesinada por su madre Aurora Rodríguez Carballeira en 9 de junio de 1933.

- RONDA PÉREZ, ANA MARÍA⁴⁹³⁶

Logia Amor y Logia Reivindicación, grado 2º. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde. Iniciada en la logia Amor en mayo de 1932, pero en 1934 aparece como miembro de la logia femenina Reivindicación de Madrid, donde es expedientada. También pertenece a Liga de Educación y Enseñanza donde ocupa el cargo de Tesorera.

- ROSSO, CONCEPCIÓN⁴⁹³⁷

Simbólico Juana de Arco, logia Comuneros de Castilla, grado 1º, año 1892.

- SALMERON, MARIA LUISA P⁴⁹³⁸

Logia Reivindicación.

- SÁNCHEZ MARTÍN, SUCESOS⁴⁹³⁹

Simbólico Rebeca, grado 18. Logia Lealtad, Legalidad en 1886, Hijas de los Pobres de Madrid. En 1889, es venerable accidental de la logia y como tal asiste a la celebración del primer aniversario de la logia 5 de abril del 88. Domiciliada en Madrid, calle Mesón de Paredes 51, 2 en 1887 cuando era miembro de la logia Legalidad. Datos entre 1886-1889. Profesión “*su sexo*”.

⁴⁹³⁶ CDMH Masonería A 736/7 – Logia Reivindicación, CDMH Masonería B 447/6, BOGLE abril-mayo de 1932, TERMC Sumario 979/45 Exp. 19877, ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 121 y ORTIZ ALBEAR, Mª Natividad. “La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República”. FERRER BENIMELI, J.A (coord): *La Masonería Española en el 2000*. Una revisión Histórica II, Universidad de Salamanca, p. 638

⁴⁹³⁷ CDMH Masonería A 733/23 y 565

⁴⁹³⁸ BOSCG33, diciembre de 1932, FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid, Ediciones Españolas, 1939, p. 85, ORTIZ ALBEAR, Natividad: “Clara Campoamor y la logia Reivindicación de Madrid” en DELGADO IDARRETA, José Miguel e Yván Pozuelo Andrés (coordinadores): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Tomo II, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, p. 867,

⁴⁹³⁹ CDMH Masonería A, 734/17 en ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, pp. 101-102, CDMH Masonería A 735/15

- SÁNCHEZ PÉREZ, CONCEPCIÓN⁴⁹⁴⁰

Logia Amor. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde. Concepción Sánchez. Iniciada en febrero de 1934. Aparece también relacionada con la logia Renacer de Cartagena, en ella, se casa masónicamente con un miembro de ese taller y una hija de ambos es adoptada como lowetona.

- SESEÑA, LORENZA⁴⁹⁴¹

Logia Hijas de los Pobres. Datos 1889.

- SIRA, AMPARO⁴⁹⁴²

Simbólico Agustina de Aragón, logia Hijos del Progreso, iniciada el 19 de octubre de 1889. Grado 1.º

- SOLERA GARCÍA, OTILIA⁴⁹⁴³

Simbólico Luisa Miguel, logia Ibérica núm. 7. Presenta la solicitud de iniciación el 15 de julio de 1907 ante la logia Ibérica, lo cual es comunicado en una tenida celebrada el 20 del mismo mes y año, aunque finalmente no se inicia hasta 1911. Consta en los cuadros lógicos en la columna de Adopción de julio de 1911, febrero de 1914 y enero de 1915 Nace en Ávila el 22 de noviembre de 1880, soltera, profesión modista y con domicilio en la calle Mendizábal n. 62, piso 4º de Madrid. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 1, condenada a 12 años y un día, conmutada por el artículo 8.

⁴⁹⁴⁰ CDMH Masonería B 673/19, TERMC Sumario 93/44 Exp. 17138, ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 122 y ORTIZ ALBEAR, Mª Natividad. “La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República”. FERRER BENIMELI, J.A (coord): *La Masonería Española en el 2000. Una revisión Histórica II*, Universidad de Salamanca, p. 639

⁴⁹⁴¹ BOGONE, 8 de mayo de 1889, p 179

⁴⁹⁴² ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 99

⁴⁹⁴³ CDMH Masonería B 239/30, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 751/51, CDMH Masonería A 550/24 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/22-Logia Ibérica, TERMC Sumario 27/44 Exp. 17057

- TABOADA DÍAZ DE TEJADA, EULALIA⁴⁹⁴⁴

Logia Amor 1. Figura como maestra de ceremonias en cuadro de Dignidades y Oficios de la Logia Amor, documento que el propio taller envía a otras logias entre ellas, la logia Perseverancia de Larache de su misma federación, la Gran Logia Española. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3, condenado a 12 años y un día; archivo por rebelde.

- TORRE, FRANCISCA DE LA⁴⁹⁴⁵

Iniciada en 1920 en la cámara de Adopción de la logia Ibérica.

- ÚBEDA TORBO, NIEVES⁴⁹⁴⁶

Simbólico Juana de Arco. Solicita su iniciación en la logia Hijos del Progreso el 7 de abril de 1885. Tras ese primer paso, la logia debía buscar información sobre la aspirante, de manera que en su expediente figuran dos informes positivos de masones, aunque la norma exigía que sean tres. Su iniciación se lleva a cabo finalmente, por lo que tiene que abonar cierta cantidad de dinero en concepto de iniciación y afiliación. En su expediente existe un recibo de dos pesetas por afiliación. En 1901 ya había alcanzado el grado 3. Nacida en Játiva (Valencia), el 8 de septiembre de 1848, de profesión “*su sexo*” y residente en Madrid.

⁴⁹⁴⁴ CDMH Masonería A 566/2 – Logia Amor, CDMH Masonería B 551/54, BOE 16 de mayo de 1945, TERMC Sumario 94/44 Exp 17139 y ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 122 y ORTIZ ALBEAR, Natividad. “La Logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República” en FERRER BENIMELI, J.A (coordinador): *La masonería española en el 2000. Una revisión Histórica II*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2001, p. 639

⁴⁹⁴⁵ No he encontrado en las fuentes primarias datos de esta masona, que aparecen como tal en ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 109

⁴⁹⁴⁶ CDMH Masonería B 63/40 y ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la Masonería*. Málaga, Atenea, 2005, p. 97

12.5. Anexo. Miembros de la masonería madrileña del siglo XIX juzgados por el TERMC.

12.5. Anexo. Miembros del siglo XIX juzgados por el TERMC

Abad Valdés, Antonio	Falco Barrachina, Ramón	Mateos Salvador, Ignacio
Acero Méndez, Casimiro	Fallola Degiorgi, Leopoldo	Mendoza, Ramón
Aguera Azañón, Pedro de	Feito Martín, Gabriel	Metres Brugueras, Simeón
Aguilar Pardo, Nicasio	Fernández Ceballos, Soledad	Miguel Domínguez, Antonio
Alarcón Plaza, Rafael	Fonseca Milán, Modesto	Miranda Vázquez, Secudino
Albert Diez, Aureliano	Fontecha Cobos, Aurelio	Moncada Ortiz, Francisco Ramón
Alcantu Guzmán, Antonio	Fragua Leal, Jacinto	Monerry Vicent, Nereo
Alfonzo, Felix S.	Fraile Fernández, Carlos	Montserrat Verges, Juan
Álvarez Pasarón, José	Fraile Fernández, Gregorio	Morales Varona, Ricardo
Anguera Alesa, José	Fuentes Birlyan, Waldo	Morate, Flaviano
Aragón Herrero, Valeriano de	Fuerte, Marcelino	Morcillo Álvarez, Eulogio
Aramburu, Miguel F.	Funes, Domingo	Moret Prendergast, Segismundo
Arca Villar, José	Galiana, Santiago	Muñoz Barrera, Vicente
Armada López, Edmundo	Gallego Barrientos, Víctor	Muñoz Carabaca de Moya, Isabel
Arnos Pausas, Pedro	García Esteban, Santiago	Muñoz, Wenceslao
Arranz, Pedro	García Hernández, Isidoro	Navarro de la Linde, Federico
Arrojo Gutiérrez, Alejandro	García Hidalgo, Ángel	Navarro de Linde, Julio
Artero Lorda, Leoncio	García López, Anastasio	Navarro López, Luis
Artime Rodríguez, José	García Ramos, Juan	Nieto Gallo, Román
Bache, Guillermo Hereberto	García Sanz, Joaquín	Nistal Torres, Federico
Balart, Fernando	García Sarmiento, Rafael	Nongue Rovira, José
Balbiani Muñoz, José	García, Guillermo	Novalés, Francisco
Baltar Bravo, Aurelio	Gascón, Miguel	Obispo Hernanz, María
Baquero Álvarez, Valentín	Gaudet, George	Ocerin, Rafael
Barales, Juan	Giersiepen, Ernesto	Olavarría, Florentino S.
Barbe Pla, Antonio	Gil Arrue, Miguel Ángel	Orcasita, Pedro B
Bartolozzi, Lucas	Gilabert, Eduardo	Orriols Palomera, José
Bas Bancells, Juan	Giorgeta Kemazchi, César	Ortiz, Eduardo
Bas Bandrich, Sebastian	Girod Beyner, Eduardo	Otero Álvarez, José
Bascañana, Arturo	Godiano, Ángel	Otero Caloto, Antonio
Bautista Blanco, Salvador	Godoy Navarro, Pedro	Otero Galiano, Miguel
Bautista, Leopoldo	Gómez Ávila, Francisco	Padillo Rodríguez, Manuel
Becerra, Juan	Gómez Barrionuevo, Antonio	Pages, Luis
Benítez Orozco, Juan	Gómez Centurion, Luis	Palichzt, Alfredo
Berenguer Deltell, Enrique	Gómez de la Cruz, Pedro	Panelas, Bernardo
Bergua Pérez, Mariano	Gómez de Segura, Enrique	Pantoja, José María

Berjas Solaus, José de	Gómez García, Atanasio	Payno García, José
Bermúdez Isla, Antonio	Gómez Jesús, Dominador	Paz Salgado, José
Berral Galicia, Manuel	Gómez Monteagudo, Francisco	Penelas Padrón, Bernardo
Blanco Alcántara, Esteban	Gómez Pérez, Ulpiano	Penon Garriz, Ramón,
Boga Morguera, Antonio	Gómez Romero, Luis	Peña Villaba, Manuel
Bolomburu, Aníbal	González Alonso, Eduardo	Peña, Mariano
Bordallo de la Oliva, Carlos	González Gálvez, Antonio	Peñas Franafri, Mariano de las
Bustillo Rodríguez, Amado	González Malo, Eduardo	Peñas Magallar, Mariano de las
Caballero de Puga, Eduardo	González rojas, Manuel	Perero, Fernando
Caballero, Francisco	Goya, Galo	Pezuela Fernández, Mariano
Calonge Sánchez, Juan M.	Granados Cano, Santos	Plaza Aparicio, Esteban
Cámara Patino, Wigberto de la	Gregorio Juste, Vicente de	Plaza Aparicio, Tomás
Capul Lemus, Ramón	Guillen Fernández, Ignacio	Plaza de la Morcora, Tomás
Carbonell Frau, Pedro	Gutiérrez Diaz, Francisco	Poch Darnell, Luis
Carreira, Bautista	Hernán Aparicio, Enrique	Polo Avinent, Francisco
Casanovas, Francisco	Hernández García, Andrés	Prestamero León, Susano
Casas Rojas, Saturnino	Herrera Ruiz, Teófilo	Prieto del Castillo, Miguel
Castillo, Fernando	Hidalgo Montes, Rufino	Prieto Losada, Francisco
Castillo, Mauricio	Hodson, Samuel	Puertas, Juan
Castro, Francisco de	Iniesta Boa, Francisco	Pueyo García, Ramón
Catalán, Félix	Isturiz Ortiz, Tomás	Puig Castellote, Francisco
Cerro Blanc, Valentín del	Isturiz Turón, Tomás	Pujol, Ramón
Chabbari, J.R (hijo)	Izquierdo, Luis	Queipo Bosqued, Juan
Chabbari, Ruberto	Jaussi Berges, Godofredo	Quesada Seva, José
Chenot, Enrique	Jove Verges, Antonio	Ramos Rodríguez, Eugenio
Chico, Miguel	Julián Diego, José	Real Sarrión, Domingo
Chies, Ramón	Junoy, Emilio	Redondo Bonilla, Antonio
Cloute, Emilio	Just, Francisco de P.	Redondo Bonilla, Lorenzo
Colomer Balmaña, Alejo	Labandera Rodríguez, Nemesio	Retamar, Juan L.
Colomer Balmaña, Francisco	Lafragueta del Ey, José	Rey García, Antonio
Colón Bargay, Francisco	Lagrifa y Bas, Jaime	Rey Manchón, Victoriano
Compagny, Manuel	Leo Sánchez, Diego	Rio, Ramón del
Corral Martín, Emilio	Lerdo de Tejara, José	Rivas Miguelez, Pio
Corral Rodríguez, Andrés	Llarto, Zacarias de	Rivero Sánchez, José
Corral Rodríguez, José María	Llorente González, Ángel	Robes Barroeta, José
Cortijo Rodriguez, Pedro	Lobato, Fracundo	Rodríguez Cruzado, Antonio
Crespo Herrero, Gregorio	López Calvo, Carlos Alfonso	Rodríguez de Julián Soriano, Carlos

Cucarella Candel, Pascual	López Caro, Antonio	Rodríguez Fernández, Dionisio
Cuevas Sánchez, Gregorio	López de Arce y García, Miguel	Rodríguez Figueroa, Luis
Cuiñas Gesteira, Perfecto	López de Ayala y Molero, Ángela	Rodríguez García-Vao, Antonio
Daguerre Navalles, Hector	López Frutos, Francisco	Rodriguez Reyes, Antonio
Daubeney, Walter	López Huerta, José	Rodriguez Sánchez, Pedro
Diaz Martínez, Viriano	López Martínez, José	Rolle Fernández, Pedro
Diaz Muñoz, Aciclo	López Pabón, Antonio	Romero Ojedas, Félix
Diaz Pérez, Nicolás	López Padilla, José	Rossy, Jesús María
Diego Madrazo, Eduardo	López Parra, Eduardo	Rubiales de la Peña, Luis
Domingo, Enrique	López Sánchez, Augusto	Rubio, Ricardo
Duarte Ynsua, Lino	Losada, Vicente	Rufino Pérez, Casimiro
Duarte Ynsua, Marcial	Lozano Montes, Fernando	Ruiz Saldaña, Emilio
Ducher López, Antoine	Lozano, Julián	Ruiz Vergara, César
Dupont Seivert, Juliana Susana	Luttrel Elward, Enrique	Ruiz Vergara, Joaquín
Dupont Seivert, Marcelo	Lyon, Félix	Rus Novella, Manuel
Dupont, Simón	Macaya Hiberto, Jaime	Salazar del Valle, Luis
Duran Centena, Víctor	Maltrana, Sebastián	Sánchez, Juan
Dussac Stable, Miguel	Marcos Rivas, Federico	Sanzano, Bernardo
Elias López, Pedro	Marías Arias, Francisco de Asís	Seguí García de Lara, Julián
Enriquez García, Joaquín	Martínez Cano, Juan	Sheldon, Enrique Teodoro
Escandón Piñedo, Ramón	Martínez Donate, Antonio	Soler Barallobre, Julio
Escribano García, Eduardo	Martínez Morales, Miguel	Soler Domínguez, Julio
Escudero Blanco, Salvador	Marzo González, José María	Soler Segura, Joaquín
Esparza, Pablo	Mas Puig, Pedro	Solis Panadero, Juan Francisco
Espinosa Velasco, Emilio	Mas Puig, Ricardo	Tunis Rothe, Luis Gustavo
Estevanez, Nicolás	Masa Serrano, Zacarias	Yñiguez, Eusebio
Falcato Martínez, Luis	Mateo González, Francisco	

12.6. Anexo: miembros masones madrileños del gobierno de la Segunda República

12.6. Anexo: miembros masones madrileños del gobierno de la Segunda República

12.6.1. Presidentes de la República y del Gobierno masones en la Segunda República

En el periodo republicano hay veintisiete gobiernos, trece presidentes de gobierno, dos presidentes de la República y un presidente de la República interino.

De ellos son masones madrileños: seis presidentes de gobierno, uno de los presidentes de la República y un presidente de la República interino.

Presidentes de Gobiernos Republicanos:

- Niceto Alcalá-Zamora y Torres (DLR) – 14 de abril al 14 de octubre de 1931
- Manuel Azaña Díaz (AR) – 14 de octubre al 16 de diciembre de 1931
- Manuel Azaña Díaz (AR) – 16 de diciembre de 1931 al 12 de junio de 1933
- Manuel Azaña Díaz (AR) – 12 de junio al 12 de septiembre de 1933
- Alejandro Lerroux García (PRR) – 12 de septiembre al 8 de octubre de 1933
- Diego Martínez Barrio (PRR) – 9 de octubre al 16 de diciembre de 1933
- Alejandro Lerroux García (PRR) – 16 de diciembre de 1933 al 3 de marzo de 1934
- Alejandro Lerroux García (PRR) – 3 de marzo al 28 de abril de 1934
- Ricardo Samper Ibáñez (PRR) – 28 de abril al 4 de octubre de 1934
- Alejandro Lerroux García (PRR) – 4 de octubre de 1934 al 3 de abril de 1935
- Alejandro Lerroux García (PRR) – 3 de abril al 6 de mayo de 1935
- Alejandro Lerroux García (PRR) – 6 de mayo al 25 de septiembre de 1935
- Joaquín Chapaprieta Torregrosa (Independiente) – 25 de septiembre al 29 de octubre de 1935
- Joaquín Chapaprieta Torregrosa (Independiente) – 29 de octubre al 14 de diciembre de 1935
- Manuel Portela Valladares (Independiente) – 14 de diciembre de 1935 al 30 de diciembre de 1935
- Manuel Portela Valladares (PCNR) – 30 de diciembre de 1935 al 19 de febrero de 1936
- Manuel Azaña Díaz (IR) – 19 de febrero al 7 de abril de 1936
- Manuel Azaña Díaz (IR) – 7 de abril de 1936 al 10 de mayo de 1936

- Augusto Barcia Trelles (IR) – 10 de mayo al 13 de mayo de 1936
- Santiago Casares Quiroga – 13 de mayo al 19 de julio de 1936
- Diego Martínez Barrio (UR) – 19 de julio de 1936
- José Giral Pereira (IR) – 19 de julio al 4 de septiembre de 1936
- Francisco Largo Caballero (PSOE) – 4 de septiembre de 1936 al 4 de noviembre de 1936
- Francisco Largo Caballero (PSOE) – 4 de noviembre de 1936 al 16 de mayo de 1937
- Juan Negrín López (PSOE) – 17 de mayo de 1937 al 5 de abril de 1938
- Juan Negrín López (PSOE) – 5 de abril de 1938 al 6 de marzo de 1939
- General José Miaja Menant – 6 de marzo al 26 de marzo de 1939

De los presidentes de gobierno son masones madrileños:

- Manuel Azaña Diaz
- Alejandro Lerroux García
- Diego Martínez Barrio
- Augusto Barcia Trelles
- Santiago Casares Quiroga
- José Giral Pereira

De los presidentes de la República:

- Alcalá Zamora de 1931 a 1936 (no era masón)
- Azaña de 1936 a 1939 (masón)
- Martínez Barrio interino entre febrero y mayo de 1936 (masón)

12.6.2. Ministros masones Republicanos

De los noventa y un ministros que tiene la Segunda República quince pertenecieron a la masonería madrileña en algún momento de su vida:

- Gerardo Abad Conde. Ministro de la Marina durante el bienio radical-cedista entre enero y abril de 1935.

- Julio Álvarez del Vayo y Olloqui. Ministro de Estado de 1937 a 1938 y al final de la guerra de España de 1939.
- Manuel Azaña. Ministro de Guerra en 1931, presidente del gobierno Provisional de la República Española entre 1931 y 1933, presidente del Consejo de Ministros entre 1931-1933 y presidente de la República de 1936-1939.
- Augusto Barcia Trelles. Ministro de Estado entre el 19 de febrero al 19 de julio de 1936, presidente del Consejo de Ministros entre el 10 y el 13 de mayo de 1936, ministro de gobernación del 18 al 19 de julio de 1936, ministro de Estado entre el 19 de julio y el 4 de septiembre de 1936 y ministro de Hacienda en el gobierno de la República en el exilio.
- Juan Botella Asensi. Ministro de Justicia entre el 12 de septiembre al 29 de noviembre de 1933
- Marcelino Domingo Sanjuan. Ministro de Agricultura entre el 12 de junio y el 12 de septiembre de 1933, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes entre el 19 de febrero y el 13 de mayo de 1936, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes el 19 de julio de 1936.
- Ángel Galarza Gago. Ministro de Gobernación entre el 14 de septiembre de 1936 y el 17 de mayo de 1937
- José Giral Pereira. Ministro de Marina de 19 de febrero al 22 de agosto de 1936, presidente del Consejo de Ministros entre el 19 de julio y el 4 de septiembre de 1936, ministro sin cartera entre el 4 de septiembre de 1936 y 16 de mayo de 1937, ministro de Estado entre el 17 de mayo de 1937 y el 5 de abril de 1938, ministro sin cartera del 5 de abril de 1938 y el 6 de marzo de 1936, y presidente del Consejo de Ministros de la República en el exilio del 21 de agosto de 1945 al 26 de enero de 1947.
- Rafael Guerra del Río. Ministro de Obras públicas entre el 12 de septiembre de 1933 al 4 de octubre de 1934.

- Diego Martínez Barrio. Ministro de Comunicaciones entre el 14 de abril al 16 de diciembre de 1931, ministro de Gobernación entre el 12 de septiembre al 8 de octubre de 1933, presidente del Consejo de Ministros entre el 3 de octubre al 16 de diciembre de 1933, ministro de la Guerra entre el 16 de diciembre de 1933 al 23 de enero de 1934, ministro de Gobernación entre el 23 de enero y el 3 de marzo de 1934, presidente de la República (interino) del 7 de abril al 11 de mayo de 1936, presidente del Consejo de Ministros el 19 de julio de 1936, Presidente de la República Española en el exilio del 17 de agosto de 1945 al 1 de enero de 1962.
- Emilio Palomo Aguado. Ministro de Comunicaciones del 8 de octubre al 16 de diciembre de 1933 y presidente del Tribunal de Cuentas del 25 de junio de 1936 al 29 de marzo de 1939.
- Manuel Rico Avello. Ministro de Gobernación entre el 8 de octubre de 1933 y el 23 de enero de 1934, alto comisario de España en Marruecos del 23 de enero de 1934 al 30 de diciembre de 1935 y ministro de Hacienda del 30 de diciembre de 1935 al 19 de febrero de 1936.
- Rafael Salazar Alonso. Ministro de Gobernación entre el 3 de marzo y el 4 de octubre de 1934.
- Felipe Sánchez-Román. Ministro sin cartera por el partido Nacional Republicano (PNR) el 19 de julio de 1936
- Juan Usabiaga Lasquívar. Ministro de Agricultura entre el 19 de octubre y el 14 de diciembre de 1935

12.7. Anexo: Las diputadas y diputados de la Orden entre 1900-1939

12.7. Anexo: Las diputadas y diputados de la Orden entre 1900-1939

12.7.1. Diputados entre 1903 y 1923⁴⁹⁴⁷

Entre 1903 y 1923 que corresponde a los años que van desde la mayoría de edad de Alfonso XIII y el inicio de la dictadura de Primo de Rivera, se producen 10 legislaturas, son elegidos 1629 diputados, de los que 77 son masones⁴⁹⁴⁸ y de ellos 31 son masones madrileños.

- ALBORNOZ LIMINIANA, Álvaro de

Diputado por Zaragoza en 1910. Partidos políticos: partido Republicano, partido Radical-Socialista.

- ÁLVAREZ GONZÁLEZ POSADA, Melquíades

Diputado por Oviedo, Castropol, y Ciudad Real entre 1903 y 1923. Partidos políticos: partido Republicano, partido Liberal y partido Reformista. Fue presidente del Congreso en 1923.

- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ VILLAMIL, Vicente

Diputado por Alicante, 1918. Partido político: partido Reformista.

- ANGUIANO MANGADO, Daniel

Diputado por Valencia en 1918. Partido político: partido Socialista.

- BARCIA Y TRELLES, Augusto

Diputado por Vera (Almería) entre 1916 y 1923. Partido político: Ingresó en el partido reformista en 1916, republicano independiente. Ministro en la Segunda República.

⁴⁹⁴⁷ Los diputados masones entre 1903 y 1923, se han contrastado entre mi base de datos sobre miembros de la masonería madrileña y el listado de miembros de la masonería que recoge LÓPEZ CASIMIRO, Francisco: “Aproximación a un catálogo de diputados masones: de mayoría de edad de Alfonso XIII a la Dictadura de Primo de Rivera (1903-1923) en DELGADO IDARRETA, José Miguel y POZUELO ANDRÉS, Yván (coord.): La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015). Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017, pp. 287-316. Los datos principalmente son los de López Casimiro complementados con algunos míos. Los datos masónicos son los recogidos por mí a partir de la documentación del CEHME que se están más completos en el ANEXO dedicado a los miembros de la masonería madrileña juzgado por el TERMC

⁴⁹⁴⁸ Se recogen los iniciados antes de 1923

- BARRIOBERO HERRÁN, Eduardo
Abogado. Diputado por Madrid en 1914, por Valverde del Camino (Huelva), 1918 y 1919. Partido político: partido Republicano Federal.
- CASTROVIDO SANZ, Roberto
Diputado por Madrid entre 1910 y 1919. Partido político: partido Republicano.
- CERVERA BAVIERA, Julio
Diputado por Valencia en sustitución del masón valenciano Blasco Ibáñez en 1909. Partido político: partido Republicano.
- CRUZ Y ORGAZ, Pablo
Diputado por Medina Sidonia (Cádiz) en 1905 y subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros. Partido político: Liberal.
- DOMINGO SANJUAN, Marcelino
Diputado por ese distrito entre 1914 y 1923. Partidos políticos: partido Republicano y después partido Radical-Socialista.
- FIGUEROA Y TORRES MENDIETA, Álvaro
No consta en la relación de DELGADO IDARRETA. La pertenencia a la Orden la conocemos gracias a Vidarte que afirma que es iniciado en una logia secreta por Sagasta, y que el listado de ésta se guarda en un libro solo conocido por la Gran Maestría, donde solo constan los nombres simbólicos⁴⁹⁴⁹.
- FRANCOS RODRÍGUEZ, José
Diputado Almansa (Albacete) y por Alicante, entre 1905 y 1920. Alcalde de Madrid en 1910, ministro de Instrucción Pública en 1917 y de Gracia y Justicia en 1921, senador vitalicio en 1923. Partido político: partido Liberal.
- GÁLVEZ HOLGUÍN, Leopoldo
Diputado por Madrid en 1905. Partido político: partido Republicano. Concejal, teniente de alcalde del ayuntamiento de Madrid, y diputado provincial.

⁴⁹⁴⁹ VIDARTE, Juan-Simeón: *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*. Barcelona, Grijalbo, 1977, pp. 227-228

- GARCÍA PARDO, José
Diputado por Requena (Valencia) en 1914 y 1916. Abogado. Partido político: partido Liberal.
- GOVANTES Y AZCÁRRAGA, Pedro de
Diputado por Morella (Castellón) entre 1903 y 1910. Senador vitalicio en 1914. Subsecretario del ministerio de Instrucción Pública. Partido político: partido Conservador.
- GUERRA DEL RÍO, Rafael
Ministro de Obras Públicas en 1933, 1934 y 1935. Partido político: partido Radical.
- JUNOY Y GELBERT, Emilio
Diputado por Barcelona en 1903, 1905 y 1907. Partido político: partido Republicano.
- LERROUX GARCÍA, Alejandro
Diputado por Barcelona de 1903 a 1923 salvo en 1914 que lo es por Córdoba. Partido político: Republicano, partido Radical. Durante la Segunda República es ministro y presidente del Gobierno.
- LLANO Y PERSI, Manuel de
Diputado por Madrid de 1903. Partido Político: partido Republicano.
- LÓPEZ LÓPEZ, José
Diputado por Ponferrada (León). Partido político: partido Demócrata.
- MARENCO Y GUALTER, José
Diputado por Cádiz en 1903 y 1905. Partido Político: partido Republicano.
- MENÉNDEZ PALLARÉS, Emilio
Diputado por Valencia en 1903 y 1905. Partido político: partido Republicano.
- MORAYTA SERRANO, Miguel
Diputado por Madrid en 1916 y 1919. Partido político: partido Republicano.

- MORAYTA SAGRARIO, Miguel
Diputado por Madrid en 1903. Partido político: Republicano.
- MORET Y PRENDERGAST, Segismundo
Diputado por Zaragoza, Cádiz y Granada entre 1903-1907, ministro de Hacienda, ministro de Gobernación, ministro de Ultramar, ministro de Estado, presidente del Congreso en 1912, presidente del Gobierno en 1905 y 1909. Partido político: partido Liberal.
- MOROTE Y GREUS, Luis
Diputado por Madrid en 1905 y 1907, y por las Palmas de Gran Canarias de 1910. Partido político: partido Republicano.
- MURO LÓPEZ SALGADO, José
Diputado por Valladolid en 1903, 1905 y 1907, ministro de Estado en 1873. Partido político: partido Republicano.
- ORTEGA Y GASSET, Eduardo
Diputado por Coín (Málaga) entre 1910-1923. Partido político: Izquierda Liberal.
- PITTALUGA FATTORINI, Gustavo
Diputado por Alcira (Valencia) en 1923. Partido Político: partido Reformista.
- RODRÍGUEZ GUERRA, Luis
Diputado por Arévalo (Ávila) en 1916, gobernador Civil de Córdoba. Partido político: partido Liberal.
- TALAVERA PARDO, Luis
Diputado por Madrid en 1914. Partido político Republicano.
- VICENTI REGUERA, Eduardo
Diputado por Pontevedra 1903-1923, alcalde de Madrid, director General de Instrucción Pública.

12.7.2. Diputados y diputadas, miembros de la masonería madrileña a Cortes en las tres elecciones que se producen entre 1931-1936⁴⁹⁵⁰

En las tres elecciones que se llevan a cabo en el periodo republicano son elegidas unas 1400 personas.

En las elecciones de 1931 son elegidos 470 personas, de las cuales según Cruz 178 pertenecen a la masonería y de ellas según nuestros datos 75 en algún momento de sus vidas fueron miembros de la masonería madrileña.

En las elecciones de 1933 se eligen 461 personas de las cuales 75 son según Cruz miembros de la masonería y de ellas 31 han sido miembros de la masonería madrileña en algún momento de su vida.

En las elecciones de 1936 se eligen 471 personas y de ellas según Cruz, 97 son miembros de la masonería y según mis datos 40 han sido miembros de la masonería madrileña en algún momento de su existencia.

Lo que nos lleva a concluir que la masonería madrileña tiene una fuerte representación en las Cortes frente a la masonería de otras provincias.

12.7.2.1. Diputados y diputadas en las elecciones de 1931

- ABAD CONDE, Gerardo.

Diputado en 1931 por Lugo y por el partido Radical.

- ALBORNOZ LIMINIANA, Álvaro de

Diputado en 1931 por Oviedo por el partido Radical socialista.

- ALMAGRO GARCÍA, Aurelio

Diputado en 1931 por Cuenca por el partido Socialista.

⁴⁹⁵⁰ Los diputados masones entre 1931 y 1936, se han contrastado entre mi base de datos sobre miembros de la masonería madrileña y el listado de miembros de la masonería española diputados a Cortes que recoge CRUZ, J. Ignacio: “Los diputados masones en las Cortes de la II República (1931-1936)” en FERRER BENIMELI, José Antonio: *Symposium de Metodología aplicada a la Historia de la Masonería Española*. Córdoba, CEHME, 1987, pp. 123-188, al que se ha añadido algunos que no constan en el listado aunque debemos apuntar que en el listado de Cruz se señalan a muchas personas que no hay ninguna prueba de que fueran masones, como Largo Caballero, Gil Robles, Maura, Primo de Rivera, Alcalá Zamora, Serrano Suñer, entre otros.

- ÁLVAREZ ANGULO, Tomás
Diputado en 1931 por Jaén y por el partido Socialista. También es diputado en 1933 y 1936.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Melquiades
Diputado de 1931 por Valencia y el partido Liberal Democrático.
- ARAUZ PALLARDO, Eugenio
Diputado en 1931 por Madrid y el partido Federal.
- ARTIGAS ARPON, Benito
Diputado en 1931 por Soria y el partido Radical Socialista.
- AZAÑA DIAZ, Manuel
No se inicia en Masonería hasta 1932. Diputado en 1931 por Valencia, partido Acción Republicana.
- BANZO URREA, Sebastián
Diputado en 1931 por Zamora y por el partido Radical.
- BARGALLO ARDEVOL, Miguel
Diputado en 1931 por Guadalajara y por el partido socialista.
- BARRIOBERO HERRAN, Eduardo
Diputado en 1931 por Oviedo y el partido Federal.
- BEADE MENDEZ, Ramón
Diputado en 1931 por La Coruña, por el partido Socialista.
- BELLO TROMPETA, Luis
Diputado en 1931 por Madrid, partido Acción Republicana.
- BOTELLA ASENSI, Juan
Diputado en 1931 por Alicante, partido Socialista.

- CABRERA TOBA, Emilio Antonio
Diputado en 1931 por Ciudad Real y por el partido Socialista. Candidato a Cortes en 1933 y 1936. Alcalde de Puertollano.
- CÁMARA CENDOYA, Miguel de la
Diputado en 1931 por Alicante y por el partido Radical
- CAMPOAMOR RODRÍGUEZ, Clara
Diputada en 1931 por Madrid y por el partido Radical.
- CARRERAS REURA, Francisco
Diputado en 1931 por Palma de Mallorca, partido Acción Republicana
- CASARES QUIROGA, Santiago
Diputado en 1931 por La Coruña y el Frente Republicano Gallego
- CASTRO BONELL, Honorato de
Diputado en 1931 por Zamora, partido Acción Republicana
- CASTROVIDO SANZ, Roberto
Diputado en 1931 por Madrid, partido Acción Republicana
- COCA Y GONZÁLEZ SAAVEDRA, Fernando
Diputado en 1931 por Albacete, partido Acción Republicana
- DOMINGO SANJUAN, Marcelino
Diputado en 1931 por Teruel, partido Radical Socialista
- FABRA RIVAS, Antonio
Diputado en 1931 por Albacete y por el partido Socialista.
- FERNÁNDEZ EGOICHEAGA, Eladio
Diputado en 1931 por Sevilla y por el partido Socialista.

- FIGUEROA Y TORRES MENDIETA, Álvaro

Primer Conde de Romanones. Diputado en varias elecciones, entre ellas en 1931 por Guadalajara y por el partido Liberal Monárquico. Ver la relación de diputados entre 1900-1923.

- FRANCISCO JIMÉNEZ, Enrique de

Diputado en 1931 por Guipúzcoa y por el partido Socialista.

- FRANCO BAHAMONTE, Ramón.

Diputado en 1931 por Barcelona y Esquerra Republicana

- GALARZA GAGO, Ángel

Diputado en 1931 por Zaragoza y partido Radical Socialista

- GARCÍA HIDALGO Y VILLANUEVA, Joaquín

Diputado en 1931 por Córdoba y partido Socialista.

- GIRAL PEREIRA, José

Diputado en 1931 por Cáceres, partido Acción Republicana

- GÓMEZ SÁNCHEZ, Pedro Vicente

Diputado en 1931 por Ciudad real y el partido Radical

- GONZÁLEZ LÓPEZ, Emilio

Diputado en 1931 por la Coruña y el Frente Republicano Gallego

- GUERRA DEL RÍO, Rafael

Diputado en 1931 por las Palmas de G.C y por el partido Radical.

- JIMÉNEZ DE ASUA, Luis

Diputado en 1931 por Granada y por el partido Socialista

- LERROUX GARCÍA, Alejandro

Diputado en 1931 por Madrid y el partido Radical. Aunque se había iniciado en una logia madrileña, 1931 es miembro de una logia barcelonesa.

- LLOPIS FERRANDIZ, Rodolfo

- Diputado en 1931 por Alicante y por el partido Socialista.
- MANTECA ROGER, José
- Diputado de 1931 por Valencia y por el partido Radical.
- MARAÑÓN POSADILLO, Gregorio
- Diputado en 1931 por Zaragoza, Agrupación al Servicio de la República
- MARIAL MUNDET, Melchor
- Diputado en 1931 por Madrid y el partido Federal.
- MARTÍN Y GONZÁLEZ DE ARCO, Marcelino
- Diputado en 1931 por Guadalajara por el partido Socialista
- MARTÍNEZ GIL, Lucio
- Diputado en 1931 por Jaén y por el partido Socialista.
- MENÉNDEZ SUÁREZ, Ángel
- Simbólico Costa, logia Concordia. Profesión funcionario, comerciante. Diputado en 1931, por Oviedo, partido Agrario.
- MORENO MATEO, Mariano
- Diputado en 1931 por Sevilla y el partido Socialista.
- MUÑOZ MARTÍNEZ, Manuel
- Diputado en 1931 por Cádiz por partido Radical Socialista.
- ORTEGA Y GASSET, Eduardo
- Diputado en 1931, por León, Agrupación al Servicio de la República
- PALANCO ROMERO, José
- Diputado en 1931 por Granada, partido Acción Republicana
- PALOMO AGUADO, Emilio
- Diputado en 1931 por Toledo, partido Radical Socialista

- PASCUAL LEONE, Álvaro
Diputado en 1931 por Castellón, partido Radical
- PEÑALBA Y ALONSO DE OJEDA, Matias
Diputado en 1931, por Palencia, partido Acción Republicana
- PÉREZ DE AYALA, Ramón
Diputado en 1931 por Oviedo, Agrupación al Servicio de la República
- PÉREZ DÍAZ, Alonso
Diputado en 1931 por Tenerife, por el partido Radical
- PIQUERAS MUÑOZ, José
Diputado en 1931 por Jaén y por el partido Socialista
- PITTALUGA FATERINI, Gustavo
Diputado en 1931 por Badajoz, por el partido Derecha Liberal Republicana
- PRIETO JIMÉNEZ, Luis
Diputado en 1931 por Murcia y por el partido Socialista.
- REY MORA, Fernando
Diputado en 1931 por Huelva y el partido Radical.
- RICO AVELLO, Manuel
Diputado en 1931 por Oviedo y la Agrupación al Servicio de la República
- RICO AVELLO, Manuel
Diputado en 1931 por Oviedo y la Agrupación al Servicio de la República
- RICO LÓPEZ, Pedro
Diputado en 1931 por Madrid, partido Acción Republicana
- RIO URRUTI, Fernando de los
Diputado en 1931 por Granada, partido Socialista.

- RIZO BAYONA, Ángel
Diputado en 1931 por Cartagena, partido Radical.
- RODRIGUEZ DE VERA, Romualdo
Diputado en 1931 por Alicante y por el partido Socialista.
- ROYO GÓMEZ, José
Diputado en 1931 por Castellón, partido Acción Republicana
- RUIZ DEL TORO, José
Diputado en 1931 por Murcia y por el partido Socialista. Se inicia en Masonería en 1932.
- SALMERÓN GARCÍA, José
Diputado en 1931 por Badajoz, partido Radical Socialista
- SÁNCHEZ ROMÁN Y GALLIFA, Felipe
Diputado en 1931 por Madrid, Agrupación al Servicio de la República
- SARMIENTO GONZÁLEZ, Ángel
Diputado en 1931 por Oviedo, partido Agrario
- SALAZAR ALONSO, Rafael
Diputado en 1931 por Badajoz por el partido Radical
- TORRES CAMPAÑÁ, Manuel
Diputado en 1931 por Madrid por el partido Radical
- TUÑÓN DE LARA, Antonio
Diputado en 1931 por Alicante y por el partido Radical.
- USABIAGA LASQUIVAR, Juan
Diputado en 1931 por Guipúzcoa y por el partido Radical.
- VALERA APARICIO, Fernando
Diputado en 1931 por Valencia y por el partido Radical Socialista

- VERGARA CASTRILLON, Isidoro
Diputado en 1931, por Valladolid, partido Acción Republicana
- VIDARTE FRANCO ROMERO, Juan Simeón
Diputado en 1931 por Badajoz, partido Socialista
- VILLARIAS LÓPEZ, Gregorio
Diputado en 1931, por Santander, partido Radical Socialista.

12.7.2.2. Diputados y diputadas en las Elecciones de 1933

- AGUADO MERINO, Crescenciano
Diputado en 1933 por Palencia y el partido Socialista
- ALBIÑANA SANZ, José María
Diputado en 1933 por Burgos, por el partido Nacionalista Español
- ALONSO ZAPATA, Manuel
Diputado en 1933 por Madrid y por el partido Socialista.
- ÁLVAREZ ANGUELO, Tomás
Diputado en 1933 por Jaén y por el partido Socialista.
- ÁLVAREZ DEL VAYO Y OLLOQUI, Julio
Diputado en 1933 por Madrid y el partido Socialista
- AZAÑA DIAZ, Manuel
Diputado en 1933 por Vizcaya por Acción Republicana.
- BARCIA TRELLES, Augusto
Diputado en 1933 por Alicante y por Acción Republicana
- BELLO TROMPETA, Luis
Diputado en 1933 por Ávila y por Acción Republicana.
- CABANELLAS FERRER, Miguel
Diputado en 1933 por Jaén y por el partido Radical.

CAMARA CENDOYA, Miguel de la

Diputado en 1933 por Madrid y por el partido Socialista.

Diputado en 1933 por Jaén y por el partido Socialista.

Diputado en 1933 por Madrid y el partido Socialista

Diputado en 1933 por Vizcaya por Acción Republicana.

Diputado en 1933 por Alicante y por Acción Republicana

Diputado en 1933 por Ávila y por Acción Republicana.

Diputado en 1933 por Jaén y

Diputado en 1933 por Alicante y por el partido Radical

– CASARES QUIROGA, Santiago

Diputado en 1933 por La Coruña y por ORGA

– FIGUEROA Y TORRES MENDIETA, Álvaro

Primer Conde de Romanones. Elecciones en varias elecciones, entre ellas en 1933 por Guadalajara y el partido Monárquico Agrario. Ver la relación de diputados entre 1900-1923.

– GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, José

Diputado en 1933 por Sevilla y por el partido Radical

– GONZÁLEZ LÓPEZ, Emilio

Diputado en 1933 por La Coruña y la ORGA

– GUERRA DEL RÍO, Rafael

Diputado en 1933 por las Palmas de G.C y por el partido Radical.

– JIMÉNEZ ASÚA, Luis

Diputado en 1933 por Madrid y el partido Socialista

– LERROUX GARCÍA, Alejandro

Diputado en 1933 por Valencia y por el partido Radical.

- LLOPIS FERRANDIZ, Rodolfo
Diputado en 1933 por Alicante y por el partido Socialista
- MARIAL MUNDET, Melchor
Diputado en 1933 por Gerona y por Esquerra Republicana.
- MARTINEZ BARRIO, Diego
Diputado en 1933 por Sevilla y el partido Radical.
- PRIETO JIMÉNEZ, Luis
Diputado en 1933 por Murcia y el partido Socialista.
- MARTÍNEZ GIL, Lucio
Diputado en 1933 por Madrid y el partido Socialista.
- REY MORA, Fernando
Diputado en 1933 por Huelva y por el partido Radical.
- RÍOS URRUTI, Fernando de los
Diputado en 1933 por Granada y por el partido Socialista.
- RODRIGUEZ DE VERA, Romualdo
Diputado en 1933 por Alicante y por el partido Socialista.
- RUIZ DEL TORO, José
Diputado en 1933 por Murcia y por el partido Socialista.
- SALAZAR ALONSO, Rafael
Diputado en 1933 por Badajoz y por el partido Radical.
- SEGUI TARRAZO, Matías
Diputado en 1933 por Almería y por el partido Radical.
- TUÑÓN DE LARA, Antonio
Diputado en 1933 por Alicante y por el partido Radical.

- VÉLEZ GOZALVEZ, Damaso

Diputado en 1933 por Murcia y por el partido Radical.

VIDARTE Y FRANCO ROMERO, Juan Simeón

Diputado en 1933 por Badajoz y por el partido Socialista

12.7.2.3. Diputados y diputadas en las Elecciones de 1936

- ALBIÑANA SANZ, José María

Diputado en 1936 por Burgos, por el partido Nacionalista Español.

- ALBORNOZ LIMINIANA, Álvaro del

Diputado en 1936 por Oviedo e independiente.

- ALMAGRO GRACIA, Aurelio

Diputado en 1936 por Granada y por el partido Socialista.

- ÁLVAREZ ANGULO, Tomás

Diputado en 1936 por Jaén y por el partido Socialista.

- ÁLVAREZ DEL VAYO Y OLLOQUI, julio

Diputado en 1936 por Madrid y por el partido Socialista.

- AZAÑA DÍAZ, Manuel

Diputado en 1936 por Madrid e Izquierda Republicana.

- ARTIGAS ARPON, Benito

Diputado en 1936 por Soria por Unión Republicana.

- BARCIA TRELLES, Augusto

Diputado en 1936 por Alicante y por Izquierda Republicana.

- BEADE MÉNDEZ, Ramón

Diputado en 1936 por La Coruña por el partido Socialista

- CASARES QUIROGA, Santiago

Diputado en 1936 por La Coruña y por Izquierda Republicana.

- CASTRO BONEL, Honorato
Diputado en 1936 por Zaragoza e Izquierda Republicana.
- DOMINGO SANJUAN, Marcelino
Diputado en 1936 por Teruel e Izquierda Republicana.
- FIGUEROA ROJAS, Manuel
Diputado en 1936 por Sevilla y por el PRO
- FIGUEROA Y TORRES MENDIETA, Álvaro (primer Conde de Romanones)
Diputado en 1936 por Guadalajara y como monárquico independiente.
- FRANCISCO JIMÉNEZ, Enrique de
Diputado en 1936 por Madrid y por el partido Socialista.
- GALARZA GAGO, Ángel
Diputado en 1936 por Zaragoza y por el partido Socialista.
- GIRAL PEREIRA, José
Diputado en 1936 por Cáceres y por Izquierda Republicana.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, José
Diputado en 1936 por Sevilla y por Izquierda Republicana.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, Emilio
Diputado en 1936 por La Coruña e Izquierda Republicana.
- GUERRA DEL RÍO, Rafael
Diputado en 1936 por Gran Canaria y por el partido Radical
- JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis
Diputado en 1936 por Madrid y por el partido Socialista.
- JÓVEN HERNÁNDEZ, Mariano
Diputado en 1936 por Zamora e Izquierda Republicana.

- LLOPIS FERRANDIZ, Rodolfo
Diputado en 1936 por Alicante y el partido Socialista
- LÓPEZ-MALO Y ANDRÉS, Aurelio
Diputado en 1936 por Cuenca y por Izquierda Republicana.
- MARTÍNEZ BARRIO, Diego
Diputado en 1936 por Madrid y por Unión Republicana.
- MARTÍNEZ PEDROSO, Manuel
Diputado en 1936 por Ceuta y por el partido Socialista
- MENÉNDEZ SUAREZ, Ángel
Diputado en 1936 por Oviedo y por Izquierda Republicana.
- MORENO MATEO, Mariano
Diputado en 1936 por Oviedo y por el partido Socialista.
- PALOMO AGUADO, Emilio
Diputado en 1936 por Toledo y por Izquierda Republicana.
- PÉREZ URRÍA, Leandro
Diputado en 1936 por Madrid y por Izquierda Republicana.
- RICO AVELLO, Manuel
Diputado en 1936 por Murcia y como independiente.
- RICO LÓPEZ, Pedro
Diputado en 1936 por Córdoba y por Unión Republicana.
- RÍOS URRUTI, Fernando de los
Diputado en 1936 por Granada y por el partido Socialista.
- RODRIGUEZ FIGUEROA, Luis
Diputado en 1936 por Tenerife y con Izquierda Republicana.

- RUFILANCHAS SALCEDO, Luis
Diputado en 1936 por Madrid y por el partido Socialista
- SOMOZA GUTIÉRREZ, Alfredo
Diputado en 1936 por La Coruña y por Izquierda Republicana.
- TORRES CAMPAÑA, Manuel
Diputado en 1936 por Madrid y por Unión Republicana.
- VERGARA CASTRILLÓN, Isidoro
Diputado en 1936 por Valladolid y por Izquierda Republicana.
- VIDARTE Y FRANCO ROMERO, Juan Simeón
Diputado en 1936 por Badajoz y por el partido Socialista.
- VILLALTA GISVERT, Miguel
Diputado en 1936 por alicante y por el partido Socialista.

. Anexo: gobernadores Civiles entre 1931 y 1939 reseñando los miembros de la masonería madrileña

12.8. Anexo: gobernadores Civiles y masones madrileños entre 1931 y 1939⁴⁹⁵¹

Álava (ningún miembro de la masonería madrileña)

19.4.1931	Gabriel Martínez de Aragón y Urbistondo	AR
30.12.1931	José María Amilibia Machimbarrena	AR
4.10.1932	Fernando Solazábal Narbaiza	AR
9.12.1932	Rufino García Larrache	PRAN-AR
29.8.1933	Mariano Campos Torregrosa	PRRS
14.9.1933	José Castelló Soler	PRRS
10.11.1933	Pedro García Dorado	AR
22.12.1933	Emilio Novoa González	PRR
28.5.1934	José Bermúdez de Castro	PLD
27.11.1935	Alberto Insúa	PRR
1.1.1936	Luis Angulo Luis.	Portelistas
22.2.1936	Emilio Francés Ortiz de Elguea	IR
15.3.1936	Ramón Navarro Vives	IR

Albacete (un masón madrileño y otro no seguro)

17.4.1931	Arturo Cortés Ortiz	AR
14.9.1933	Francisco Hernández Mir	PRR
13.10.1933	Vicente Costales Martínez (masón madrileño)	AR
10.11.1933	Rafael Rubio Carrión	PRR
20.12.1933	Francisco Hernández Mir	PRR
11.2.1934	José Aparicio Albiñana	PRR
21.12.1935	Emilio Bernabéu Novalbos	PRP

⁴⁹⁵¹ La consideración masónica la estableceremos comparando la lista de gobernadores civiles relacionados en SERRALLONGA I URQUIDI, Joan: "El apartado provincial durante la Segunda República. Los gobernadores civiles, 1931-1939". *Revista HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea*. Número 7 (2007), <http://hispanianova.rediris.es/> con nuestra base de datos

11.2.1936	José María Mingot Tallo	Portelistas
22.2.1936	José María Lucas Parra	IR
19.3.1936	Manuel María González López ⁴⁹⁵² (masón madrileño ¿?)	IR
14.6.1936	Manuel Pomarés Monleón	IR
7.8.1936	José Papí Albert	IR
19.11.1936	Justo Martínez Amutio	PSOE-FSV
13.7.1937	Jesús Monzón Reparaz	PCE
18.7.1937	José Cazorla Maure	PCE
28.5.1938	Ernesto Vega de la Iglesia y Manteca	UR

Alicante (ningún miembro de la masonería madrileña)

17.4.1931	Vicente Sales Musoles	DLR
20.4.1931	José García Berlanga Pardo	PRR-PURA
22.4.1931	Mariano Guillén Cózar	PRR-PURA
20.5.1931	Emilio Bordonave y Tarrasó	DLR
11.7.1931	Víctor Rubio Chávarri	DLR
25.10.1931	Vicente Almagro San Martín	PRP
16.6.1932	José Echeverría Novoa	IR
14.5.1933	Braulio Solsona Ronda	AR
14.9.1933	Emilio Noguera Rodríguez	PRR
20.12.1933	Manuel Peláez Edo	PRR-UR
11.2.1934	Adolfo Chacón de la Mata	PRR
28.5.1934	Enrique Peiró	PRR
28.6.1934	Antonio Vázquez Limón	PRR
21.12.1935	Fernando Gil Mariscal	[PRR]

⁴⁹⁵² Aparece en el listado un Manuel González López pero no estamos seguros que sea la misma persona

1.1.1936	Alejandro Vives Roger	[CEDA]
22.2.1936	Francisco Valdés Casas	IR
13.7.1937	Nemesio Pozuelo	PCE
18.7.1937	Jesús Monzón Reparaz	PCE
28.5.1938	Ricardo Mella Serrano	PSOE
17.3.1939	Manuel Rodríguez Martínez	PSOE

Almería (un masón madrileño)

17.4.1931	Manuel Ruiz Maya	PRRS
19.6.1931	Ceferino Palencia y Álvarez Tubau	PRRS
25.10.1931	Adolfo Alas Argüelles	PRRS
12.6.1932	Isidro Liarte Lausín	AR
6.11.1932	Rafael Bosque Albiac	PRRS
19.9.1933	Rufino Blanco Fombona (masón madrileño)	PRR
13.10.1933	José Mira Pérez	IRS
3.12.1933	Adolfo Chacón de la Mata	PRR
11.2.1934	Francisco Hernández Mir	PRR
28.6.1934	Enrique Peiró	PRR
27.11.1935	José Bermúdez de Castro	PLD
21.12.1935	Gaspar Mayor Martínez	Chapaprieta
3.1.1936	Mariano Jiménez Díaz	PRP
3.1.1936	Salvador Escrig Bort	PRP
22.2.1936	Juan Ruiz-Peinado Vallejo	IR
24.10.1936	Gabriel Morón Díaz	UGT-PSOE
13.7.1937	Jesús Bulnes	IR
18.7.1937	Vicente Talens Inglà	PCE
10.4.1938	Vicente Taloma Inglés	PCE

11.4.1938	Eustaquio Cañas Espinosa	PSOE
17.11.1938	Salvador Sánchez Hernández	UGT

Ávila (un masón madrileño)

20.4.1931	Pedro del Pozo Rodríguez (masón madrileño)	AR
17.8.1932	Eduardo Gómez Ibáñez	AR
14.9.1933	Fernando Blanco Santamaría	PRR
13.10.1933	César Torres Martínez	AR
20.12.1933	Luis de la Peña y Costa	PRR
21.12.1935	Pancracio García López	PRRS
1.1.1936	Luis Pardo Argüelles	Portelistas
3.1.1936	Benedicto Martínez Neiva	Portelistas
22.2.1936	Antonio Espina García	IR
5.7.1936	Manuel Ciges Aparicio	IR

Badajoz (ningún masón madrileño)

17.4.1931	Francisco Aranda Millán	AR
12.6.1931	Vicente Sol Sánchez	PRRS
12.9.1931	Carlos Montilla Escudero	AR
25.10.1931	Manuel Álvarez-Ugena y Sánchez-Tembleque	AR
6.3.1932	Zacarías R. Laguna Mojena	AR
21.7.1932	Vidal Gil Tirado	AR
10.1.1933	Hermógenes Cenador	AR
29.8.1933	Enrique Balmaseda López	AR
14.9.1933	Carlos Echeguren Ocio	PRR
6.12.1933	José Carlos Luna Martín-Romo	AR
21.12.1935	Miguel Víbora Blancas	Portelistas
1.1.1936	Alfonso Aguado Victoria	Portelistas

22.2.1936	Miguel Granados Ruiz	IR
13.12.1936	Juan Casado Morcillo	PSOE
2.2.1938	Alfonso Orallo Pérez	PCE
17.11.1938	Antonio Septien Aladren	PSOE
Baleares (ningún masón madrileño)		
20.4.1931	Francisco Carreras Reura	AR
16.9.1931	Máximo Cajal	AR
21.10.1931	Juan Manent Victory	PRR
16.2.1933	Manuel Ciges Aparicio	AR
21.12.1935	Joaquín García Cabrera	Portelistas
22.2.1936	Isidro Liarte Lausín	IR
5.7.1936	Antonio Espina García	IR
Barcelona (ningún masón madrileño)		
24.4.1931	Lluís Companys i Jover	ERC
14.6.1931	Carles Esplà Rizo	AR
1.8.1931	José Oriol Anguera de Sojo	Partit Republicà Català
4.1.1932	Joan Moles Ormella	PRP-ERC
26.1.1933	Claudi Ametlla i Coll	ACR
Burgos (un masón madrileño)		
17.4.1931	Gregorio Villarías López (masón madrileño)	PRRS
23.8.1931	Vicente Guilarte González	PRC
17.11.1931	Braulio Solsona Ronda	AR
9.6.1932	Ernesto Vega de la Iglesia y Manteca	PRRS
19.3.1933	Rafael Bosque Albiac	PRRS
14.9.1933	Alfredo Espinosa Oribe	UR
10.11.1933	José Castelló Soler	PRRS

20.12.1933	Juan Sánchez Rivera	PRRS
21.12.1935	Ramón García Novoa	Portelistas
22.1.1936	Antonio Suárez-Inclán y Prendes	PRC
25.2.1936	Francisco Puig Espert	PRRS
6.6.1936	Julián Fagoaga Reus	IR
17.1.1937	Juan Ruiz Olazarán	PSOE

Cáceres (un masón madrileña)

17.4.1931	Antonio Tuñón de Lara (masón madrileño)	PRR
11.7.1931	Máximo Cajal	AR
22.9.1931	Julio León Benito	AR
7.1.1932	Joaquín Arnau Mediano	
6.5.1932	Luis Peña Novo	FRG-ORGA
9.9.1932	Carlos Defonte Sánchez	
6.11.1932	Ángel Vera Coronel	PRRS-AR
29.8.1933	Miguel Canales González	AR
14.9.1933	Miguel Ferrero Pardo	PRR
21.12.1935	Víctor Manuel Becerra Herráiz	PRC
4.2.1936	Domingo Palmar Brandido	Portelistas
22.2.1936	Miguel Canales González	IR

Cádiz (un masón)

17.4.1931	José González y Fernández de Labandera	PRR
20.5.1931	Gabriel González Taltabull	PRR
6.5.1932	Joaquín García Labella	AR
9.12.1932	Pedro del Pozo Rodríguez (masón madrileño)	AR
19.3.1933	Ernesto Vega de la Iglesia y Manteca	PRRS
29.8.1933	Ángel Vera Coronel	PRRS-AR

14.9.1933	Miguel Coloma Rubio	IND
13.10.1933	Alfredo Piqueras Olivares	IRS
3.12.1933	Adolfo Silván Figueroa	PRR
3.5.1934	Luis Armiñán Odriozola	PRR
21.12.1935	Julio García Braga Melero	Chapaprieta
1.1.1936	Benito López Pol	Portelistas
12.1.1936	Luis Armiñán Odriozola	Portelistas
25.2.1936	José Montañés Serena	IR
12.6.1936	Manuel Zapico Menéndez-Valdés	IR

Castellón (dos masones madrileños)

20.4.1931	Francisco Escolá Besaba (masón madrileño)	PRR
14.5.1933	Antonio Navarro Sánchez de Úbeda (masón madrileño)	
14.9.1933	José Jorge Vinaixa	PRR
13.10.1933	Mariano Menor Poblador	PRRS
20.12.1933	Rafael Rubio Carrión	PRR
28.5.1934	José Nofre Jesús	Lliga
27.11.1935	Antonio Fernández Menárquez	PRR
21.12.1935	Manuel Salvadores de Blas	Conserv
6.2.1936	Raimundo Vidal Pazos	[CEDA]
25.2.1936	Antonio Navarro Sánchez de Úbeda (masón madrileño)	IR
3.6.1936	Fernando Muñoz Ocaña	IR
22.8.1936	Juan Bonet Bonell	IR
24.10.1936	Manuel Rodríguez Martínez	PSOE
17.4.1938	Fernando Rodríguez Fillaseco	PCE
17.3.1939	Alfonso Reyes Senén	IR

Ciudad Real (un masón madrileño)

17.4.1931	Miguel Pastor Orozco	DLR
11.7.1931	Luis Doportó Marchori (masón madrileño)	PRRS-AR
30.12.1931	José Echeverría Novoa	AR
16.6.1932	Ramón Fernández Mato	ORGA
19.3.1933	José María González Gamonal	PRRS-AR
22.8.1933	José María Lamana Ullate	AR
14.9.1933	Antonio Rodríguez de León	PRR
28.5.1934	Alejandro Pérez Moya	PRR
21.12.1935	Ángel Yagüe Sánchez	PRRS-UR
22.2.1936	Fernando Muñoz Ocaña	IR
3.6.1936	Germán Vidal Barreiro	IR-ORGA
7.10.1936	José Serrano Romero	PSOE
13.7.1937	Julia Álvarez Resano	PSOE-UGT
28.3.1938	Diego Abellán Guardiola	PSOE
28.5.1938	David Antona Domínguez	CNT
Córdoba (un posible masón madrileño)		
17.4.1931	Vicente Marco Miranda	PURA
20.5.1931	Mariano González de Andía y Llano.	DLR
11.7.1931	Eduardo Valera Valverde	[Militar]
16.6.1932	Manuel María González López ⁴⁹⁵³ (masón madrileño ¿?)	AR-ORGA
14.9.1933	José Andrés Vázquez	PRR
29.9.1933	Aurelio Matilla y García del Barco	PRR
3.10.1933	Valeriano Bautista Díaz Arias	PRP
28.10.1933	Mariano Jiménez Díaz	PRP

⁴⁹⁵³ Coincide con el nombre y apellido de un masón madrileño pero no estamos seguros que sea el mismo.

20.12.1933	Luis Armiñán Odriozola	PRR
30.5.1934	José Gardoqui y Urdanivia	PRR
21.12.1935	Miguel Risueño García	PRC
1.1.1936	Antonio Cardero Veloso	Portelistas
22.2.1936	Antonio Rodríguez de León	UR
19.11.1936	Eduardo Blanco Fernández	PSOE
18.7.1937	Virgilio Carretero Maenza	PCE
28.5.1938	Antonio Remis Álvarez	IR

Cuenca (ningún masón madrileño)

17.4.1931	Manuel García-Rodrigo López	DLR
23.8.1931	Alicio Garcitoral	PRRS
16.1.1932	Ignacio Campoamor Rodríguez	AR
14.5.1933	Enrique Aguilar Iribeni	AR
13.10.1933	Luis Lavín Gautier	AR
27.10.1933	Gregorio Anadón Diego	AR
18.2.1934	José Andreu de Castro	PRR
21.12.1935	José Andreu de Castro	PRR
25.2.1936	Antonio Sánchez Garrido	IR
19.8.1936	Ramón Portela Prado	IR
4.10.1936	Eduardo Mazón Martínez	PSOE
19.11.1936	José Papí Albert	IR
13.7.1937	Arturo Gómez Lobo	IR
20.11.1937	Alberto Vela y de Palacio	IR
6.1.1938	Joaquín Noguera López	IR
28.5.1938	Jesús Monzón Reparaz	PCE
17.3.1939	Sigfrido Catalá Tineo	CNT

Girona (ningún masón madrileño)

17.4.1931	Enrique Izquierdo Jiménez	PRR
22.4.1931	Alberto de Quintana y de León	ERC
24.4.1931	Jaume Simó Bofarull	PRR
11.7.1931	Santiago Comas d'Argemir	
18.7.1931	Claudi Ametlla i Coll	ACR
18.12.1932	Lluís Prunés Sató Manresa	ERC

Granada (dos masones madrileños)

17.4.1931	Ramón González Sicilia y de la Corte	PRR
3.7.1931	José Martínez Elorza y Otero	PRR
15.8.1931	Pedro García de la Barga	IND
30.12.1931	Manuel Aguilar Rodríguez	PRR
1932 Félix	Fernández Vega	PRRS
17.8.1932	Mariano Joven Hernández (masón madrileño)	PRRS
10.1.1933	José Escudero Barnicola	PRRS
14.9.1933	Manuel Aguilar Rodríguez	PRR
13.10.1933	Manuel Asensi Maestre	PRR
11.2.1934	Mariano Muñoz Castellanos (masón madrileño)	PRR
28.6.1934	Francisco de Paula Duelo Font	PRR
21.12.1935	Juan Antonio Torres Romero	IND
22.2.1936	Aurelio Matilla García del Barco	UR
19.3.1936	Ernesto Vega de la Iglesia y Manteca	UR
24.6.1936	César Torres Martínez	IR
7.10.1936	Antonio de Gracia Pons	PSOE-UGT
28.5.1938	Esteban Martínez Sánchez	PSOE

Guadalajara (un masón madrileño)

17.4.1931	Gabriel González Taltabull	PRR
20.5.1931	José León Trejo	PSOE
7.10.1931	Juan Lafora García	
25.10.1931	Ceferino Palencia y Álvarez Tubau	PRRS
6.11.1932	Miguel Benavides Shelly (masón madrileño)	AR
14.9.1933	Pompeyo Gimeno Alfonso	PRR
13.10.1933	Rafael Terol Soriano	AR
20.12.1933	Pompeyo Gimeno Alfonso	PRR
21.12.1935	José Antonio Plaza Ayllón	Portelistas
1.1.1936	Antonio Suárez-Inclán y Prendes	Portelistas
21.1.1936	Miguel Risueño García	PRC
22.2.1936	Miguel Benavides Shelly (masón madrileño)	IR
13.12.1936	Francisco Rodríguez Rodríguez	IR-PSOE
13.7.1937	Ernesto Vega de la Iglesia Manteca	UR
28.5.1938	José Cazorla Maure	PCE
17.3.1939	Manuel González Molina	PSOE

Guipúzcoa (un masón madrileño)

17.4.1931	Ramón M. Aldasoro Galarza	PRRS
11.7.1931	Félix Galarza Gago	PSOE
30.12.1931	José M. Varela Rendueles	AR
17.8.1932	Pedro del Pozo Rodríguez (masón madrileño)	AR
9.12.1932	Jesús Artola Goicoechea	AR
14.9.1933	Eduardo Benzo Cano	PRR
13.10.1933	Antonio Cepas López	AR
D20.12.1933	Ignacio Sánchez Campomanes	PRR

20.12.1933	Emeterio Muga Díez	PRR-IL
21.12.1935	José Bermúdez de Castro.	[Militar]
26.12.1935	Antonio Moreno Luque	Portelistas
22.2.1936	Jesús Artola Goicoechea	IR
7.8.1936	Antonio Ortega Gutiérrez	PCE

Huelva (un masón madrileño)

17.4.1931	Victoriano Maeso Miralpeix	PRR
20.5.1931	Hipólito González-Parrado y de Llano	DLR
11.7.1931	Luis Fernández de Valderrama y San José	IND
20.9.1931	Dionisio Cano López	PRC
30.12.1931	Francisco Antonio Rubio Callejón (masón madrileño)	AR
9.6.1932	Braulio Solsona Ronda	AR
14.5.1933	Hipólito Romero Flores	AR
22.8.1933	Rafael Montañés Serena	PRRS
14.9.1933	Tomás Ortega García	PRR
19.9.1933	Enrique Malboysson Ponce	PRR-PURA
28.5.1934	Jerónimo Fernaud Martín	PRR
21.12.1935	Mateo Sánchez Rovira	PAE
24.12.1935	Benjamín Caro Sánchez	PAE
1.1.1936	Fernando Olaguer Feliu	Portelistas
26.1.1936	Vicente Marín Casanova	Portelistas
28.2.1936	Miguel de Luelmo Asensio	UR
12.3.1936	Manuel Pomarés Monleón	IR
3.6.1936	Ceferino Maestú Novoa	ORGA-IR
4.7.1936	Diego Jiménez Castellanos	UR

Huesca (dos masones y un posible masón)

17.4.1931	Victoriano Rivera Gallo	(masón madrileño)	PRR
11.7.1931	Ramón López Andueza	(masón madrileño)	AR
30.12.1931	Manuel María González López	(masón madrileño ¿?) ⁴⁹⁵⁴	AR-ORGA
16.6.1932	José M. Díaz y Díaz Villamil		ORGA-PRG
4.8.1932	Francisco Martínez Ramírez		AR
16.2.1933	José Fabra		AR
14.5.1933	Pedro Massa Pérez		AR
14.9.1933	Mariano Gaspar Lausín		PRR
10.11.1933	Antonio Jaráiz		PRR
16.11.1933	Pablo Francisco Pineda y Loscos		PRR
28.6.1934	Pedro Pilón Sterling		PRC
27.11.1935	Enrique Peiró		PRR
22.12.1935	José Fradera Pujol		Conserv.
1.1.1936	Francisco Corpas López		Monárquico
22.1.1936	Rafael Fernández Carril		PRP
22.2.1936	Rafael Bosque Albiac		IR
04.1936	Manuel Pomares Monleón		IR
14.6.1936	Agustín Carrascosa Carbonell		UR

Jaén (tres masones madrileños)

17.4.1931	Víctor Rubio Chávarri		DLR
11.7.1931	Manuel Pardo Urdapilleta [o Urdampilleta]		DLR
25.9.1931	Adolfo Vázquez y Humasqué		AR

⁴⁹⁵⁴ Podría ser, pero no es seguro GONZÁLEZ LÓPEZ MANUEL, simbólico Budha, logia Ibérica núm. 7. Salmón Moviola, Olivia. Los masones de Madrid (1939). Repertorio de miembros, acción cultural y comunicación social. La Laguna: Editorial Relax Color (CD), 2006, p. 131

30.12.1931	Enrique Martín de Villodres y Jiménez	PRRS
6.5.1932	Gerardo Fentanes Portela	AR-ORGA
6.11.1932	Isidro Liarte Lausín	AR
19.2.1933	Mariano Campos Torregrosa	PRRS
29.8.1933	José de Guivelondo Mendezona	[Militar]
14.9.1933	Domingo González Correa	PRR
13.10.1933	Ignacio Sánchez Campomanes	PRR
20.12.1933	José Aparicio Albiñana	PL (Alba)
11.2.1934	Ramón Fernández Mato	ORGA
27.11.1935	Antonio Vázquez Limón	PRR
21.12.1935	Félix Verdugo y Arias de Miranda	Portelistas
1.1.1936	Pablo Nieto Virosla	Portelistas
22.2.1936	José Echeverría Novoa	IR
25.2.1936	Francisco Antonio Rubio Callejón (masón madrileño)	IR
19.3.1936	César Torres Martínez	IR
24.6.1936	Luis Rius Zunón	UR
15.8.1936	Manuel Martín Galeano (masón madrileño)	IR
4.10.1936	José Piqueras Muñoz (masón madrileño)	PSOE
24.8.1937	Ricardo Mella Serrano	PSOE
28.5.1938	Antonio de Gracia Pons	PSOE-UGT
La Coruña (ningún masón madrileño)		
17.4.1931	Joaquín García Labella	AR
12.6.1931	César López Otero	ORGA-PNR
21.7.1932	Juan González Rodríguez	ORGA
6.11.1932	Gerardo Fentanes Portela	AR-ORGA
14.9.1933	Ricardo Gasset y Alzugaray	PRR

11.2.1934	Manuel Asensi Maestre	PRR
28.5.1934	Emilio Novoa González	PRR
22.12.1935	Luis Pardo Argüelles	Portelistas
1.1.1936	José Cobreros de la Barrera	PRR
26.2.1936	José Sánchez Gacio	IR
10.4.1936	Francisco Pérez Carballo	IR

Las Palmas (ningún masón madrileño)

24.4.1931	José Pérez Molina	PRR
16.2.1933	José de Guivelondo Mendezona	[Militar]
29.8.1933	Ernesto Vega de la Iglesia y Manteca	PRRS
14.9.1933	Arturo Armenta Tierno	PRR
21.12.1935	José Nofre Jesús	Lliga Catalana
28.2.1936	Manuel Ramos Vallecillo	IR
31.5.1936	Antonio Boix Roig	IR

León (un masón madrileño)

17.4.1931	Matías Peñalba Alonso de Ojeda	AR
11.7.1931	Antonio Espina García	AR
29.7.1931	Juan Donoso-Cortés y Castellanos (masón madrileño)	AR
9.6.1932	Francisco Valdés Casas	AR
14.9.1933	Salvador Etchevarría Brañas	ORGA-AR
20.12.1933	Mariano Menor Poblador	PRRS
31.12.1933	Julio García Braga y Melero	Chapapieta
28.6.1934	Edmundo Estévez Lorenzo	PRP
21.12.1935	Manuel de la Torre Quiza	[CEDA]
1.1.1936	Benedicto Rodríguez Neira	Portelistas
3.1.1936	Luis Pardo Argüelles	Portelistas

13.6.1936	Emilio Francés Ortiz de Elguea	IR
Lérida (ningún masón madrileño)		
17.4.1931	LLuís Puig d'Asprer	PRR
2.6.1931	Gaietà Freixa Coma	ERC
10.3.1932	Antoni Ventós i Casadevall	ERC
Logroño (dos masones madrileños)		
20.4.1931	Leonardo Martín Echeverría (masón madrileño)	AR
4.7.1931	Eduardo Pardo Reina	DLR
12.11.1931	Ildefonso Vidal Serrano	AR
6.3.1932	Sabino Ruiz Ruiz (masón madrileño)	AR
14.9.1933	Ramón Fernández Mato	ORGA
19.9.1933	Alberto Pazos Borrero	PRR
10.11.1933	Alfredo Espinosa Oribe	UR
20.12.1933	Fernando Blanco Santamaría	PRR
28.6.1934	Antonio Fernández Menárquez	PRR
21.12.1935	Daniel Pascual Arias Vázquez	Portelistas
1.1.1936	Juan Salabert Arnal	Portelistas
22.2.1936	Carlos Fernández-Shaw Iturralde	IR
19.3.1936	Abelardo Novo Brocas	IR
Lugo (ningún masón madrileño)		
17.4.1931	José Calviño Domínguez	ORGA
5.8.1931	José López Bouza	ORGA
21.7.1932	César Torres Martínez	AR
14.5.1933	Abelardo Novo Brocas	AR
14.9.1933	Luis Armiñán Odriozola	PRR
13.10.1933	Juan González Rodríguez	ORGA

20.12.1933	Eduardo Andicoberry	PRR
28.6.1934	Artemio Precioso	PRR
27.11.1935	Carlos Rodríguez Soriano	PRR
21.12.1935	José Cobreros de la Barrera	PRR
1.1.1936	Artemio Precioso	IR
26.2.1936	José Antonio Fernández Vega	IR
3.6.1936	Manuel Ciges Aparicio	IR
5.7.1936	Ramón García Núñez	IR

Madrid (5 masones madrileños)

15.4.1931	Eduardo Ortega y Gasset (masón madrileño)	PRRS
14.6.1931	Emilio Palomo Aguado (masón madrileño)	PRRS
4.1.1933	Mariano Joven Hernández (masón madrileño)	PRRS
14.9.1933	Mariano Arrazola Madera	PRR
13.10.1933	Eduardo Benzo Cano	PRR
6.3.1934	Francisco Javier Morata Pedreño	PRR
25.2.1936	Francisco Carreras Reura (masón madrileño)	IR
7.10.1936	Carlos Rubiera Rodríguez	PSOE
31.12.1936	Miguel Villalta Gisbert (masón madrileño)	PSOE
13.7.1937	Antonio Trigo Mairal	UGT-PSOE
17.4.1938	José Gómez Osorio	UGT-PSOE

Málaga (ningún masón madrileño)

17.4.1931	Antonio Jaén Morente	DLR
20.5.1931	Miguel Coloma Rubio	IND
4.8.1932	José M. Díaz y Díaz-Villamil	ORGA-PRG
19.3.1933	Ramón Fernández Mato	ORGA
14.9.1933	José Pérez Molina	PRR

20.12.1933	Alberto Insúa	PRR
21.12.1935	Valeriano del Castillo Sáenz de Tejada	IND-[PRP]
22.2.1936	Enrique Valmaseda Vélez	IR
3.6.1936	José Antonio Fernández Vega	IR
11.10.1936	Francisco Rodríguez Rodríguez	PSOE
15.12.1936	Luis Arráez Martínez	PSOE
Murcia (ningún masón madrileño)		
17.4.1931	Antonio Torres Roldán	IND
10.6.1931	Carlos Borrero y Álvarez Mendizábal	PRC
30.12.1931	Armando Peñamaría Álvarez	PRP
17.8.1932	José María Varela Rendueles	AR
14.9.1933	José Martínez Elorza y Otero	PRR
13.10.1933	José Maldonado Ayuso	PRR
20.12.1933	Carlos Rodríguez Soriano	PRR
25.11.1935	Miguel Ferrero Pardo	PRR
22.12.1935	Ramón Alonso Ruiz	[CEDA]
1.1.1936	Francisco González Ruiz	[Audiencia]
28.2.1936	José Calderón Sama	IR
19.3.1936	Adolfo Silván Figueroa	PRD
10.8.1936	Carlos Jiménez Canito	[Militar]
11.10.1936	Luis Cabo Giorla	PCE
31.12.1936	Adriano Romero Cachinero	PCE
17.1.1937	Antonio Pretel Fernández	UGT-PCE
13.7.1937	Vicente Sarmiento Ruiz	PSOE
23.8.1938	Salvador Sánchez Hernández	PSOE-UGT
16.11.1938	Eustaquio Cañas Espinosa	PSOE

Navarra (un masón madrileño)

17.4.1931	Jesús Ruiz del Río	PRRS
11.7.1931	Ramón Bandrés Azcue	DLR
30.12.1931	Manuel Andrés Casaus	AR
9.12.1932	Fermín Solazábal Narbaiza	AR
14.9.1933	Luis López Ambil	PRR
13.10.1933	José Quirós Fernández Tello	PRR
20.12.1933	Rufino Blanco Fombona (masón madrileño)	PRR
28.5.1934	Emilio de Sola Ramos.	PRR (PRA)
21.12.1935	Romualdo Catalá Guarner	PRC
1.1.1936	Mariano Mato Leal	Portelistas
28.2.1936	Mariano Menor Poblador	PRRS

Orense (ningún masón madrileño)

17.4.1931	Joaquín Poza Juncal	FRG-AR
17.6.1931	José López Bouza	ORGA
5.8.1931	Vicente Varela Radío	FRG
21.7.1932	Juan González Rodríguez	ORGA
14.9.1933	Manuel Barbosa Durán	PRR
13.10.1933	José Adrio Barreiro	FRG
20.12.1933	Julio Otero Millériz	PRR
20.6.1934	Simeón Ibars Aresté	PRR
21.12.1935	Benigno Varela Pérez	Portelistas
28.2.1936	Agustín Carrascosa Carbonell	UR
7.6.1936	Gonzalo Martín March	IR-ORGA

Oviedo (ningún masón madrileño)

17.4.1931	Pedro Vargas Guerendiain	PRRS-ERV
11.7.1931	Jesús Fernández Conde	Conservador
25.10.1931	José Alonso Mallol	PRRS-AR
14.5.1933	José Echeverría Novoa	AR
14.9.2933	José Pérez de Rozas y Masdeu	PRR
6.12.1933	Marcelino Rico Rivas	PRR
8.10.1934	Fernando Blanco Santamaría	PRR
13.11.1934	Ángel Velarde García	PRR
24.12.1935	José Bermúdez de Castro	[Militar]
1.1.1936	José María Frieria Jacobi	Portelistas
22.2.1936	Rafael Bosque Albiac	IR
5.7.1936	Isidro Liarte Lausín	IR

Palencia (un masón madrileño)

17.4.1931	José Jorge Vinaixa	PRR
30.12.1931	Roberto Blanco Torres	FRG
16.2.1932	José Puche Álvarez	AR
6.11.1932	Francisco Puig Espert	PRRS
29.3.1932	Manuel Llano Rebanal	PSOE
14.9.1933	Ignacio Sánchez Campomanes	PRR
13.10.1933	José María Lamana Ullate	AR
20.12.1933	Victoriano Maeso Miralpeix	PRR
21.12.1935	Raimundo Vidal Pazos	[CEDA]
6.2.1936	Manuel Salvadores de Blas	Portelistas
22.2.1936	Antonio Boix Roig	IR
31.5.1936	Enrique Martínez Ruiz-Delgado (masón madrileño)	IR

19.11.1936	Juan Ruiz Olazarán	PSOE
Pontevedra (ningún masón madrileño)		
17.4.1931	Vicente Varela Radío	FRG
5.8.1931	José Calviño Domínguez	AR-ORGA
31.10.1931	Manuel Insúa Sánchez	ORGA-AR
22.5.1932	Ángel del Castillo López	AR
14.9.1933	Julio Otero Millériz	PRR
13.10.1933	Isidro Liarte Lausín	AR
20.12.1933	Víctor M. Becerra Herráiz	
28.5.1934	Diego Fernández Gómez	[Militar]
21.12.1935	Armando Peñamaría Álvarez	PRC
26.2.1936	Gonzalo Acosta Pan	IR
Salamanca (un masón madrileño)		
17.4.1931	José Escudero Bernícola	PRRS
15.8.1931	José Martínez Elorza y Otero	PRR
30.12.1931	Mariano Joven Hernández (masón madrileño)	PRRS
17.8.1932	José María González Gamonal	PRRS
10.1.1933	José María Frieria Jacobi	PRP
21.12.1935	Laureano Santiso Girón	Portelistas
22.2.1936	Antonio Cepas López	IR
Santander (tres masones madrileños)		
17.4.1931	Emilio Palomo Aguado (masón madrileño)	PRRS
14.6.1931	José Semprún Gurrea	DLR
25.10.1931	Álvaro Díaz Quiñones	PRR
9.6.1932	Francisco A. Rubio Callejón (masón madrileño)	AR
14.5.1933	Ignacio Campoamor Rodríguez	AR

14.9.1933	Juan Antonio Méndez Martínez	UR
13.10.1933	Teótico Sevilla Gómez (masón madrileño)	AR
20.12.1933	Ignacio Sánchez Campomanes	PRR
21.12.1935	Ricardo Urrios Pérez	PL
1.1.1936	José Mazón Torrecilla	Tradicionalista
22.2.1936	Manuel Ciges Aparicio	IR
3.6.1936	Enrique Valmaseda Vélez	IR
11.8.1936	Juan Ruiz Olazarán	PSOE
Segovia (ningún masón madrileño)		
17.4.1931	Jesús Fernández Conde	Conserv.
11.7.1931	Hipólito González-Parrado y de Llano	DLR
25.10.1931	Manuel Andrés Casaus	AR
30.12.1931	Carlos Jiménez Canito	[Militar]
14.9.1933	Rafael Rubio Carrión	PRR
10.11.1933	Alberto Pazos Borrero	PRR
20.12.1933	José Palmerín Sanromán	PRR
23.7.1935	Enrique Meneses Puerta	PRC
22.2.1936	Adolfo Chacón de la Mata	PRD-UR
Sevilla (ningún masón madrileño)		
17.4.1931	Antonio Montaner Castaño	PRR
6.7.1931	José Bastos Ansart	DLR
29.8.1931	Vicente Sol Sánchez	PRRS
5.6.1932	Eduardo Valera Valverde	[Militar]
31.8.1932	Luis Peña Novo	FRG-ORGA
9.12.1932	Joaquín García Labella	AR
14.5.1933	José Alonso Mallol	PRRS-AR

19.9.1933	Álvaro Díaz Quiñones	PRR
28.5.1934	Manuel Asensi Maestre	PRR
21.12.1935	Ramón Carreras Pons	Portelistas
1.1.1936	José Carlos de Luna Martín-Romo	IR
1.2.1936	Ramón Carreras Pons	Portelistas
22.2.1936	Ricardo Corro Moncho	UR
24.5.1936	José María Varela Rendueles	IR

Soria (un masón madrileño)

17.4.1931	Mariano Joven Hernández (masón madrileño)	PRRS
30.12.1931	Francisco Puig Espert	PRRS
6.11.1932	Mariano Campos Torregrosa	PRRS
19.2.1933	Tomás Martín Hernández	AR
14.9.1933	Mariano Menor Poblador	PRRS
13.10.1933	Rafael Bosque Albiac	PRRS
20.12.1933	Luis Pallarés Delsors	PAE
31.12.1933	Francisco Corpas López	Monárquico
21.12.1935	Juan Artal Ortells	PL (Alba)
1.1.1936	Rafael Fernández Carril	PRP
22.1.1936	Francisco Corpas López	Monárquico
25.2.1936	Luis Rius Zunón	UR
24.6.1936	César Alvajar Diéguez	UR

Tarragona (ningún masón madrileño)

17.4.1931	Ramon Noguer i Comet	ERC
18.12.1932	Gaietà Freixa Coma	ERC
13.10.1933	Tomàs Ramon Amat	ERC

Tenerife (un masón madrileño)

22.4.1931	Enrique Izquierdo Jiménez	PRR
19.7.1931	Rafael Rubio Carrión	PRR
10.1.1933	Vidal Gil Tirado	AR
22.8.1933	Juan C. González Quesada	
14.9.1933	Rufino Blanco Fombona (masón madrileño)	PRR
19.9.1933	Rafael de Pina Milán	UR
1.11.1935	Enrique Malboysson Ponce	PRR-PURA
27.11.1935	José Nofre Jesús	Lliga Catalana
21.12.1935	Tomás Salgado Pérez	PRR
22.2.1936	Enrique Martínez Ruiz-Delgado	IR
5.3.1936	Manuel Vázquez Moro	IR

Teruel (ningún masón madrileño)

24.4.1931	Jaime Minet Villomat	
23.8.1931	Manuel Pomarés Monleón	PRR
6.11.1932	Ceferino Palencia y Álvarez Tubau	PRRS
22.8.1933	Hermógenes Cenador	AR
14.9.1933	Abelardo Novo Brocas	AR
19.9.1933	Pedro García Dorado	AR
10.11.1933	José María Vila Coro	PRR
20.12.1933	Diego Funés	PRR
11.2.1934	Manuel Peláez Edo	PRR
27.11.1935	José Morlesín Mendoza	Portelistas
21.12.1935	Ramón Menac Payá (o Pallás)	Portelistas
1.1.1936	Federico Ausina Pi	PAE
22.2.1936	Manuel Pomarés Monleón	IR

12.3.1936 Domingo Martínez Moreno PRRS-IR

Toledo (un masón madrileño y otro posible)

17.4.1931 José Martínez Aragón y Carrión AR-PRA

14.6.1931 Álvaro Botella Pérez PRRS

16.9.1931 Luis Fernández de Valderrama y San José IND

25.10.1931 Manuel Asensi Maestre PRR

18.6.1932 Juan Serrano Piñana AR

19.2.1933 Isidro Liarte Lausín AR

14.9.1933 Manuel Asensi Maestre PRR

13.10.1933 José María Vila Coro PRR

10.11.1933 Vicente Costales Martínez (masón madrileño) AR

20.12.1933 José Morlesín Mendoza. PRR

11.2.1934 Artemio Precioso IR

28.6.1934 José Morlesín Mendoza PRR

21.12.1935 José Maldonado Ayuso PRR

31.1.1936 Francisco Morales Caravantes [Militar]

22.2.1936 Vicente Costales Martínez (masón madrileño) IR

14.6.1936 Manuel María González López (masón madrileño ¿?) IR

10.8.1936 José Vega López IR

15.12.1936 Hernando Ruiz Hernández PSOE

13.7.1937 Norberto Pérez Sánchez IR

Valencia (dos masones madrileños)

17.4.1931 José Centeno González DLR

6.6.1931 Federico Fernández Castillejo DLR

3.7.1931 Francisco Rubio Fernández (masón madrileño) PRR

30.12.1931 Luis Doporto Marchori (masón madrileño) PRRS-AR

22.8.1933	Luis Peña Novo	FRG-ORGA
14.9.1933	Alberto Aguilera Arjona	PRR
7.4.1934	José Tercero Sánchez	PRR
21.12.1935	Juan Ribes Sanchís	Portelistas
22.2.1936	Braulio Solsona Ronda	IR
8.8.1936	Ernesto Arín Prado	[Militar]
28.9.1936	Ricardo Zabalza Elorza	PSOE
14.7.1937	Manuel Molina Conejero	UGT

Valladolid (ningún masón madrileño)

17.4.1931	José Guardiola Ortiz	PRRS
13.9.1933	Isidro Liarte Lausín	AR
19.9.1933	Alonso Velarde Blanco	PRC
13.10.1933	Adelardo Novo Brocas	AR
21.12.1935	Alonso Velarde Blanco	PRC
25.2.1936	Mariano Campos Torregrosa	PRRS
23.6.1936	Luis Lavín Gautier	IR

Vizcaya (un masón madrileño)

17.4.1931	José Martínez Aragón y Carrión	AR-PRA
11.7.1931	Luis Castro Casal	AR
31.10.1931	José Calviño Domínguez	AR-ORGA
4.10.1932	José María Amilibia Machimbarrena	AR
10.5.1933	Teótico Sevilla Gómez (masón madrileño)	AR
14.9.1933	Emeterio Muga Díez	PRR-IL
13.10.1933	Gonzalo Acosta Pan	AR
20.12.1933	Ángel Velarde García	PRR
23.11.1934	Marcelino Rico Rivas	PRR

26.1.1936	Gerardo Queipo de Llano y Gayoso de los Cobos	[CEDA]
22.2.1936	José M. Varela Rendueles	IR
24.5.1936	José Echeverría Novoa	IR

Zamora (ningún masón madrileño)

17.4.1931	José Moreno Galvache	PRRS
3.7.1931	Juan Lafora García	DLR
7.10.1931	Mariano Quintanilla Romero	[PSOE]
16.6.1932	José Escudero Bernícola	PRRS
10.1.1933	Rafael Montañés Serena	PRRS
22.8.1933	Ceferino Palencia y Álvarez Tubau	PRRS
14.9.1933	Antonio Suárez-Inclán y Prendes	PRR
28.5.1934	Jerónimo de Ugarte Roure	[Militar, PRR]
22.2.1936	Luis Lavín Gautier	IR
23.6.1936	Tomás Martín Hernández	IR

Zaragoza (ningún masón madrileño)

17.4.1931	Manuel Lorente Atienza	PRR
6.7.1931	Antonio Montaner Castaño	PRR
23.8.1931	Manuel Pardo Urdapilleta [o Urdampilleta]	DLR
21.10.1931	Carlos Montilla Escudero	AR
6.3.1932	Manuel Álvarez-Ugena y Sánchez-Tembleque	AR
9.12.1932	Manuel Andrés Casaus	AR
19.3.1933	José M. Díaz y Díaz Villamil	ORGA-PRG
14.9.1933	Elviro Ordiales Oroz	PRR
28.6.1934	Julio Otero Millériz	PRR
20.8.1935	Francisco de Paula Duelo y Font	PRR
1.1.1936	Miguel Risueño García	PRC

3.1.1936	Ramón Carreras Pons	Portelistas
1.2.1936	Ángel Pérez Morales	Portelistas
22.2.1936	Ángel Vera Coronel	IR

12.9. Anexo: alcaldes del Ayuntamiento de Madrid masones entre 1900-1939

12.9. Anexo: alcaldes del Ayuntamiento de Madrid masones entre 1900-1939

Entre 1900 y 1939 se suceden 45 gobiernos municipales de los que se hacen cargo 32 alcaldes algunos en varios periodos diferentes. De ellos entre 1900 y la dictadura de Primo de Rivera tres fueron masones. Ninguno de los alcaldes en el periodo de la dictadura de Primo de Rivera pertenecen a la masonería madrileña. Mientras que en el periodo republicano de los siete alcaldes son masones dos.

Hasta la Dictadura de Primo de Rivera

- Eduardo Vicenti y Reguera. Liberal. Del 28 de junio de 1905 al 15 de junio de 1906 y del 19 de junio al 2 de noviembre de 1913.
- José Francos Rodríguez. Del 12 de febrero de 1910 al 6 de febrero de 1912 y del 26 de diciembre de 1917 al 30 de abril de 1918.
- Luis Garrido Juaristi. Del 27 de diciembre de 1918 al 1 de abril de 1920.

En la Segunda República

- Pedro Rico López. Del 15 de abril de 1931 al 6 de octubre de 1934 y del 20 de febrero de 1936 al 8 de noviembre de 1936
- Rafael Salazar Alonso. Entre octubre de 1934 y octubre de 1935

12.9. Anexo: concejales del Ayuntamiento de Madrid entre 1901 y 1939 reseñando los miembros de la masonería madrileña

12.10. Anexo: concejales del Ayuntamiento de Madrid entre 1901 y 1939 reseñando los miembros de la masonería madrileña⁴⁹⁵⁵

En este periodo se producen las elecciones de 1901, 1903, 1905, 1909, 1911, 1913, 1915, 1917, 1920, 1922, 1931.

ELECCIONES	MASONES MADRILEÑOS	FORMACIÓN
1901	3	2 romeristas ⁴⁹⁵⁶ , 1 unionista
1903	1	independiente
1905	3	2 republicanos, 1 liberal
1909	4	republicanos
1911	2	conjuncionistas
1913	1	republicano
1915	2	Liberal, Socialista
1917	3	Demócrata, republicano y socialista
1920	2	Socialista
1922	1	Reformista
1931	11	9 republicanos y 2 socialistas

⁴⁹⁵⁵ La consideración masónica la estableceremos comparando la lista de concejales elegidos tras cada una de las elecciones que se celebraron en la ciudad de Madrid y nuestra base de datos que como ya hemos señalado se ha construido a partir de fuentes primarias y en algunos casos, las menos cuando las fuentes secundarias son muy fiables y que recoge la totalidad de miembros de la masonería entre 1900 y 1939, es decir, los que siguieron trabajando después de la crisis finisecular y de los que se conservan datos, y gran parte de los miembros de las logias de finales del siglo XIX, pero no todas. Por tanto, puede ocurrir que algunos de los concejales fuesen masones en el siglo anterior y no haya constancia que mantuvieran su actividad en la Orden en el siglo XX.

⁴⁹⁵⁶ Seguidores del abogado y político conservador Francisco Romero Robledo (Antequera, 8 de marzo de 1838- Madrid 3 de marzo de 1906), ministro de Fomento durante el reinado de Amadeo I, ministro de Gobernación durante el reinado de Alfonso XII y ministro de Ultramar y de Gracia y Justicia durante la minoría de edad de Alfonso XIII y la regencia de María Cristina. A la muerte de Cánovas en 1897, Silvela se hace con el control de los conservadores y Romero Robledo crea una facción conocida como “romerista”.

1901

Las Elecciones municipales de 1901 se celebraron el 10 de noviembre de 1901, y son elegidos⁴⁹⁵⁷:

Buenavista – tres concejales

- Rodrigo Figueroa, liberal
- Marqués de Portazgo, conservador
- Armando Bustillo⁴⁹⁵⁸, romerista (masón)

Hospital – dos concejales

- Adolfo Suárez Figueroa, liberal
- Ricardo Pérez de Soto, romerista

Palacio – un concejal

- José Sánchez Anido, liberal
- Enrique Listrán, republicano

Centro – tres concejales

- Marqués de Cubas, conservador
- Juan José Álvarez, liberal
- Leopoldo Gálvez Holguín⁴⁹⁵⁹, romerista (masón)

Audiencia – cinco concejales

- Tomás Vázquez Arias, liberal
- Felipe González del Campillo, liberal

Latina – un concejal

- Enrique Fraile, liberal

⁴⁹⁵⁷ *El Imparcial*, 11 de noviembre de 1901 y *La Correspondencia de España*, 11 de noviembre de 1901

⁴⁹⁵⁸ Amado Bustillo Rodríguez, simbólico Leal y Bolívar, miembro de la logia Ibérica núm. 7, grado 9, y capítulo Esperanza, datos entre 1893 y 1895. *CDMH* Masonería A 581/1 – Capítulo Esperanza, *CDMH* Masonería A 726/1, *CDMH* Masonería B 102/31

⁴⁹⁵⁹ Leopoldo Gálvez Holguín, simbólico Rapodi y Pontejos, escritor, miembro de logia Abrazo Fraternal núm. 1 e Ibérica núm. 7, grado 33, datos entre 1888 y 1894. Diputado por Madrid en 1905, teniente de alcalde del ayuntamiento de Madrid, y diputado provincial. *CDMH* Madrid A 733/3 – Abrazo Fraternal núm. 1, *CDMH* Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

Congreso – cuatro concejales

- José María Burich Carmena, liberal
- José Arroyo Aldama, liberal
- Narciso Mauri Vidal, conservador
- Ramón Gabriel, Unión Nacional

Inclusa – un concejal

- Lucio Catalina, republicano unionista

Universidad – tres concejales

- Natalio Rivas y Santiago, liberal
- José Abril Ochoa, liberal
- Justo Morayta y Serrano⁴⁹⁶⁰, republicano unionista (masón)
- Mariano González Sanz, federal
- Antonio Tomás Pro y Sánchez, independiente
- Juan José Morato, socialista
- Jesús Murciano Moreno, independiente
- José de Pino y Cuesta, conservador
- Julián Cobo y Canalejas, conservador

1903⁴⁹⁶¹

Se celebran el 8 de noviembre de 1903. Se eligen 23 concejales. En los que encontramos 9 conservadores, 7 liberales, 3 demócratas canalejistas, 1 romerista, 1 socialista independiente, 1 conservadores independientes, 1 independientes.

Centro:

- Joaquín Ruiz Jiménez, liberal.
- Carlos Prat y Rodríguez de Llano, conservador.

⁴⁹⁶⁰ Justo Morayta Serrano, simbólico Lutero, logia ibérica núm. 7, grado 1º. *CDMH* Masonería A 726/1, *CDMH* Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

⁴⁹⁶¹ *Boletín del Ayuntamiento de Madrid (BOAM)* núm. 359, de 15 de noviembre de 1903, pp. 1037-1038, *El Imparcial*, 9 de noviembre de 1903

Hospicio:

- Luis Ortega Morejón, conservador.

Buenavista:

- Gonzalo de Figueroa y Torres, conde de Mejorada del Campo⁴⁹⁶², conservador (supuesto masón).
- Heliodoro Suárez Inclán, liberal.

Congreso:

- Venancio Vázquez y López, liberal.

Hospital:

- Felipe Falcó Osorio d'Adda y Gutiérrez de los Ríos, duque de Montellano, liberal.
- Ricardo del Águila y Hoyo, canalejista.
- Manuel Salvador Serrano⁴⁹⁶³, independiente (masón)

Inclusa:

- Miguel Lorenzale Pujals, conservador.
- Juan Correcher y Pardo, romerista.
- Valentín Castillo Buendía, canalejista.
- Celestino Paz Doval, conservador independiente.

Latina:

- Juan J. de Díez Vicario, liberal.
- Pedro Díez y González, conservador.
- Rufino Beltrán Escolar, canalejista.
- Alfredo Fischer Santamaría, socialista.

⁴⁹⁶² Gonzalo de Figueroa y Torres (1861-1921) (conservador), conde de Mejorada del Campo, duque de las Torres, marqués de Villamejor, vizconde de Irueste, se le abre ficha masónica⁴⁹⁶², por el simple hecho de que “*un tal duque de la Torre [no duque de las Torres] aparecía citado como masón en un folleto de propaganda masónica editado en Mallorca bajo el título de La verdad sobre la masonería*”. Por lo que en nuestra opinión no hay ninguna prueba que lo fuera. ALVARADO, Javier: *Masones en la nobleza de España. Una hermandad de iluminados*. Madrid, La espera de los libros, 2016, p. 364

⁴⁹⁶³ Manuel Salvador Serrano (independiente), simbólico Colón es miembro de la logia Comuneros núm. 22 y Matritense núm.2 del Gran Oriente de España entre los años 1873 y 1893. *CDMH A 733/23* – Logia Comuneros, *CDMH A 733/17* – Logia Consistorio Matritense

Palacio:

- Álvaro de Blas e Iturmendi, conservador.
- José Pedro Díaz Agero y Ojesto, conservador.
- Leopoldo Cortinas Porras, liberal.
- Francisco Javier de Azpiroz y Carrión, conde de Alpuente conservador.

Universidad:

- Arturo Pardo y Manuel de Villena, barón de Montevillena, conservador.
- Antonio Tomás Próo, liberal.

1905⁴⁹⁶⁴

El 12 de noviembre de 1905 tuvieron lugar elecciones municipales en Madrid con objeto de renovar los 28 cargos de concejal del Ayuntamiento de Madrid. Los resultados fueron: 16 concejales liberales, 5 republicanos, 3 socialistas, 3 conservadores y 1 villaverdista.

Centro:

- Emilio Blanco Parrondo, liberal.
- Telesforo de la Garma y Aguirre, liberal.
- Inocencio López Martínez, liberal.
- José Cao y Durán⁴⁹⁶⁵, republicano (masón).

Hospicio:

- José Gayo y Bueno, liberal.
- Alfonso Serna Bernárdez, villaverdista.
- Carlos Barranco González Estéfani, republicano.

⁴⁹⁶⁴ *La Correspondencia de España*, 13 de noviembre de 1905

⁴⁹⁶⁵ Simbólico Méndez Núñez, logia Ibérica 7, logia El Progreso núm. 88, logia La Razón núm. 329. Datos 1894-1905, grado 9, baja el 10 de noviembre de 1905. Profesión comerciante, fotógrafo, industrial. Concejal del Ayuntamiento de Madrid en 1905 por el partido Republicano. *CDMH* Masonería B 74/29, *CDMH* Masonería A 564/2 – Logia Razón, *CDMH* Masonería A 550/2 -Logia Ibérica, *CDMH* Masonería A 546 – Logia El Progreso, *BOGOE* 19/1/1905

- Pedro García de Garamendi, conservador.

Chamberi:

- Luis Mazzantini y Eguia, liberal.
- Pablo Iglesias Posse, socialista.
- Eduardo de Larrea y Trápaga, liberal.
- Francisco Largo Caballero, socialista.
- Rafael García Ormaechea, socialista.

Buenavista:

- Antonio María de Encío Hurtado de Mendoza, conservador.
- José Luis González Lequerica⁴⁹⁶⁶, liberal (masón).
- Nicolás Martín Navarro, liberal.

Congreso:

- Francisco Fuertes de Grado, liberal.
- Santiago Gascón Cervantes, liberal.
- José Madrid Calahorra, liberal.
- Ignacio Santillán Castellano, republicano.

Hospital:

- Valeriano Párraga y Rodríguez, liberal.
- Luis Casanueva Granados, republicano.

Inclusa:

- Luis Fatás y Montes, liberal.
- Latina:
- Tomás Caballero Fernández, liberal.

⁴⁹⁶⁶ Simbólico Víctor Hugo, logia Constancia núm. 78. Grado 1. Año 1889. Concejal del Ayuntamiento de Madrid en 1905. Partido Liberal. Abogado. *CDMH* A 733/18 – Logia Constancia

Palacio:

- Augusto Fernández Victorio, liberal.

Universidad:

- Antonio González Palencia, liberal.
- Luis Federico Guirao Girada, conservador.
- Miguel Morayta Serrano, republicano (masón)⁴⁹⁶⁷.

1909⁴⁹⁶⁸

El 12 de diciembre de 1909 tuvieron lugar elecciones municipales en Madrid con objeto de renovar los 28 cargos de concejal del Ayuntamiento de Madrid que quedaban vacantes. Los resultados definitivos separados por partidos depararon 15 concejales liberales, 11 republicanos y 2 socialistas.

Centro:

- Eduardo Trompeta Martín, republicano.
- Vicente Álvarez Rodríguez Villamil⁴⁹⁶⁹, republicano (masón)

⁴⁹⁶⁷ Simbólico Conde de Aranda. Logia Razón núm. 141, logia Ibérica núm. 7. Teósofo. Datos entre 1890-1903. Grado 3°. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial núm. 1, archivo provisional por rebelde, el 23 de septiembre de 1957. Concejal del Ayuntamiento de Madrid en 1905. *CDMH* Teosofía caja 25 exp. 1818, *TERMC* Sumario 1027/48 Exp. 958, *CDMH* Masonería A 726/1, *CDMH* Masonería A 564/2 – Logia Razón, *CDMH* Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

⁴⁹⁶⁸ BOAM núm. 677, de 20 de diciembre de 1909, p. 1186 y *La Correspondencia de España*, 13 de enero de 1909

⁴⁹⁶⁸ Simbólico Esquermo, logia Condorcet núm. 343 e Ibérica núm. 7, grado 1. Iniciado el 14 de abril de 1913, baja por plancha de quite el 14 de septiembre de 1916. Años 1913-1916. Profesión médico, concejal de Madrid en 1909 por el distrito Centro, diputado en 1918 por los Reformista, senador por Alicante en la legislatura de 1923. Juzgado por el TERMC en 1943 y condenado a 12 años y un día de prisión mayor que se conmuta por el artículo 8, el 14 de marzo de 1947 se desestima recurso y se conmuta por inhabilitación para cargos políticos y sindicales. *Autor del libro Paradojas y pensamientos de mujeres y hombres célebres*. Madrid. Imprenta De Antonio Marzo. 1916. nombrado por el Ayuntamiento de Madrid representante en el Congreso Antituberculoso de San Sebastián). En 1935 era comisario de educación en Cataluña. *ABC*, 25 de julio de 1912 p.1, *CDMH* Masonería B 296/40, *TERMC* Sumario 630/43 Exp. 15270, Archivo Senado ES 28079.HIS-0025-08, Archivo Congreso de los Diputados. Serie documentación Electoral 129 núm. 3, *CDMH* Masonería A 564/1 - Logia Condorcet, *CDMH* Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

⁴⁹⁶⁹ Simbólico Esquermo, logia Condorcet núm. 343 e Ibérica núm. 7, grado 1. Iniciado el 14 de abril de 1913, baja por plancha de quite el 14 de septiembre de 1916. Años 1913-1916. Profesión médico, concejal de Madrid en 1909 por el distrito Centro, diputado en 1918 por los Reformista, senador por Alicante en la legislatura de 1923. Juzgado por el TERMC en 1943 y condenado a 12 años y un día de prisión mayor que se conmuta por el artículo 8, el 14 de marzo de 1947 se desestima recurso y se conmuta por inhabilitación para cargos políticos y sindicales. *Autor del libro Paradojas y pensamientos de mujeres y hombres célebres*. Madrid. Imprenta De Antonio Marzo. 1916. nombrado por el Ayuntamiento de Madrid representante en el Congreso Antituberculoso de San Sebastián). En 1935 era comisario de educación en Cataluña. *ABC*, 25 de julio de 1912 p.1, *CDMH* Masonería B 296/40, *TERMC* Sumario 630/43 Exp. 15270, Archivo Senado

- Lázaro Martín Pindado, liberal.
- José Bruno Largacha del Campo, liberal.

Hospicio:

- Luis Talavera Pardo⁴⁹⁷⁰, republicano (masón).
- Francisco García Molinas, liberal.
- Sotero Pascual Acebedo, republicano.
- Luis Gayo del Valle, liberal.

Chamberí

- Pío Amando Valdivieso Prieto, republicano.
- Vicente Barrio Minguito, socialista.
- Antonio Rodríguez Reyes⁴⁹⁷¹, republicano (masón).
- Andrés Aragón Cozar, liberal.
- Antonio Rosado Rodríguez, liberal.

Buenavista:

- Juan de Ortueta y Murgoitio, liberal.
- Rafael Reynot Garrigó, liberal.
- Félix de la Torre y Eguía, republicano.

Congreso:

- Pedro Vicente Buendía y García, liberal.
- Luis Montesino y Espartero, marqués de Morella, liberal.
- José María Gurich y Carmena, liberal.
- Eduardo Rosón González, republicano.

ES 28079.HIS-0025-08, Archivo Congreso de los Diputados. Serie documentación Electoral 129 núm. 3, CDMH Masonería A 564/1 - Logia Condorcet, CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

⁴⁹⁷⁰ Simbólico Progreso. Logia La Razón núm. 329, logia El Progreso núm. 88, Logia España núm. 52, logia Fraternidad, capítulo Esperanza. Datos entre 1894 y 1904. Grado 18. Abogado. Fecha de nacimiento 24 de diciembre de 1874. CDMH Masonería A 564-2 – Logia Razón, CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso

⁴⁹⁷¹ Simbólico Romero Ortiz, logia Antorcha núm. 14. Dato 1895. Grado 3. Concejal del Ayuntamiento Madrid. CDMH Masonería A 190/3, TERMC Leg. 255 Exp. 12746, CDMH Masonería A 726/1

Hospital:

- José Conde Rincón, republicano.
- Faustino Nicoli Nizza, liberal.
- Inclusa:
- Lucio Catalina Bachiller, republicano.

Latina:

- Enrique Fraile Yuste, liberal.

Palacio:

- Antonio Piera Ballester, liberal.
- Universidad:
- Bonifacio Rozalem Gómez⁴⁹⁷², republicano (masón).
- Antonio García Quejido, socialista.
- Felipe González Rojas, liberal.

1911⁴⁹⁷³

El 12 de noviembre de 1911 tienen lugar las elecciones municipales en Madrid con objeto de renovar los 23 cargos de concejal del Ayuntamiento de Madrid que quedaban vacantes. Los resultados separados por partidos arrojan 10 concejales de la conjunción republicano-socialista, 9 liberales, 3 conservadores y 1 de la Defensa Social.

Centro:

- Ulpiano Oliveros García, liberal.

⁴⁹⁷² Simbólico Dantón, logia Ibérica núm. 7. Iniciado el 1 de noviembre de 1911, grado 1º. Fecha de baja el 26 de abril de 1920. Profesión abogado., Juzgado por el TERMC en 1944, condenado a 12 años y un día; archivo provisional por rebelde. Concejal del Ayuntamiento de Madrid de 1909. Nace en 1866. *CDMH* Masonería B 390/25, *TERMC* Sumario 409/44 Exp. 17419, *CDMH* Masonería A 550/24 -Logia Ibérica, *CDMH* Masonería A 550/22 – Logia Ibérica, *CDMH* Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

⁴⁹⁷³ *La Correspondencia de España*, 13 de noviembre de 1911, *El Imparcial*, 13 de noviembre de 1911, *BOAM*, núm. 777, de 20 de noviembre de 1911, *Ayuntamiento de Madrid, Lista de los Sres Concejales. Comisiones y Dependencias*. Madrid. Imprenta Municipal, 1911

Hospicio:

- José Álvarez Arranz, conservador.

Buenavista:

- Rodrigo Figueroa y Torres, duque de Tovar, liberal.
- Manuel Bellido González, Defensa Social.
- Aniceto Llorente y Arregui, conjuncionista.

Congreso:

- Francisco Saiz Herráiz, liberal

Hospital:

- Juan de Dios Raboso, liberal.
- Manuel Fernández Loza, conjuncionista.
- Mariano García Cortés⁴⁹⁷⁴, conjuncionista (masón)

Inclusa:

- Isidoro Gayo Barrero, conjuncionista.
- José Carnicero Rodríguez, conjuncionista.
- José Camacho Moya, liberal.

Latina:

- Felipe González Prieto, liberal.
- Pedro Plaza Carranque, conservador.
- Santos Barro Rodríguez, conjuncionista.
- Emilio Noguera Rodríguez, conjuncionista.

Palacio:

- José Sánchez Anido, liberal.

⁴⁹⁷⁴ Simbólico Roberto Hover, logia Ibérica núm. 7, grado 1º. Iniciado el 1 de julio de 1912, datos entre 1912-1915. Profesión abogado. En 1944 vive en Madrid, calle Felipe V núm. 60. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a 12 años y un día, conmutado por el artículo 8; el 4 de noviembre de 1948, se conmuta por inhabilitación cargos políticos y sindicales. Concejal del Ayuntamiento de Madrid en 1911. Nace en 1873. *CDMH* Masonería B 390/28, *TERMC* Sumario 354/44 Exp. 11760, *CDMH* Masonería A 550/24 – Logia Ibérica, *CDMH* Masonería A 550/1 – Logia Ibérica, *CDMH* Masonería A 550/2 – Logia Ibérica

- Luis Mesonero Romanos, liberal.
- José de Carlos Abella, conservador.
- Enrique Trompeta⁴⁹⁷⁵, conjuncionista (masón).

Universidad:

- Nicomedes Guijarro, conjuncionista.
- Baldomero Argente, liberal.

1913⁴⁹⁷⁶

Las elecciones de 1913 se celebran el domingo 9 de noviembre de 1913, se eligen 28 concejales. Los resultados son 7 conservadores, 7 liberales, 6 republicanos, 2 socialistas, 2 reformistas, 2 Defensa Social y dos independientes.

Distrito Centro:

- Francisco Colomer Claramunt, conservador.
- Ángel Pérez Chozas, conservador.
- Emilio Blanco Parrondo, liberal.
- Emilio Niembro Gutiérrez, republicano.

Palacio:

- José Pedro Díaz Agero, conservador.

Congreso:

- Jenaro Marcos Cerrado, liberal.
- Enrique Flores Sánchez Vallés, liberal.
- Antonio Herrera Gutiérrez, conservador.
- Agustín Ramón Cortés Muñera, reformista.

Buenavista:

- Tomás Silvela Loring, Defensa Social.

⁴⁹⁷⁵ Logia Iberica 7. Iniciado el 1 de abril de 1913, grado 1º. Profesión periodista. Concejales del Ayuntamiento de Madrid. *CDMH* Masonería B 308/9, *CDMH* Masonería A 564/1 - Logia Condorcet

⁴⁹⁷⁶ *Heraldo de Madrid*, 9 de noviembre de 1913 y BOAM núm. 881, 17 de noviembre de 1913, *Ayuntamiento de Madrid, Lista de los Sres Concejales. Comisiones y Dependencias*. Madrid. Imprenta Municipal, 1916

- José Valero Hervás, liberal.

Hospicio:

- Antonio Casero Barranco, liberal.
- Luis Retortillo de León, conservador.
- Emilio Antón Hernández, Defensa Social.
- Eulogio Añón Serrano, republicano.

Universidad:

- Pablo Iglesias Posse, socialista.
- Miguel Morayta Serrano, republicano (masón)
- Luis Blanco Soria, republicano.
- Manuel Samperio Ruiz, conservador.

Chamberí:

- Luis Millán Arenas, independiente.
- Emilio Estévanez Castro, republicano.
- Pascual Ruiz Salinas Plaza, liberal.
- Julián Besteiro Fernández, socialista.
- Fulgencio de Miguel Alonso, liberal.

Inclusa:

- Joaquín Muñoz Suela, republicano.

Latina:

- Francisco Díaz González.

Hospital:

- Vicente Peironcely Villafranca, reformista.
- Vicente Martín Arias, conservador.

1915⁴⁹⁷⁷

El 14 de noviembre de 1915 tienen lugar las elecciones municipales en Madrid con objeto de renovar 22 concejales que estaban vacantes. Los resultados son 7 concejales conservadores, 5 republicanos, 4 liberales, 2 mauristas, 2 socialistas, 1 demócrata y 1 candidato de Defensa Social.

Centro:

- Juan Ángel Sainz de Baranda y Fernández-Garón, conservador.

Hospicio:

- Ramón Herrero Díaz, conservador.

Buenavista:

- Miguel Maura Gamazo, maurista.
- Manuel Tercero Acosta, conservador.
- Luis Garrido Juaristi⁴⁹⁷⁸, liberal (masón)

Congreso:

- Alejandro Fernández Moreno, demócrata.

Hospital:

- José Corona Pareja, conjuncionista.

⁴⁹⁷⁷ *La Época*, 15 de noviembre de 1915, *BOAM*, núm. 986, de 22 de noviembre de 1915, *Ayuntamiento de Madrid, Lista de los Sres Concejales. Comisiones y Dependencias*. Madrid. Imprenta Municipal, 1916

⁴⁹⁷⁸ Simbólico Rousseau, logia La Razón núm. 142, La Razón núm. 329, grado 3º. Datos entre 1894-1903. Profesión abogado. Juzgado por el TERMC en 1948, juzgado especial núm. 3; archivo definitivo por fallecimiento. Nace en Logroño el 16 de junio de 1875 y muere en Madrid el 16 de mayo de 1940. Alcalde de Madrid entre el 27 de noviembre de 1918 y el 1 de abril de 1920, concejal en 1915. Columnista en el diario *El Liberal*. Miembro de la junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid, presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, presidente del Centro Riojano de Madrid de 1931 a 1933, co-propietario del Teatro Infanta Isabel. En la Segunda República es miembro ejecutivo del círculo Monárquico Independiente creado en mayo de 1931. *CDMH* Masonería B 317/27, *TERMC* Sumario 353/48 Exp. 23351, *CDMH* Masonería A 564/2 – Logia Razón

- Daniel Anguiano Mangado⁴⁹⁷⁹, socialista (masón)
- Celedonio Leyún Villanueva, maurista.

Inclusa:

- Feliciano Álvarez Fernández, liberal.
- Alberto Aguilera y Arjona, conjuncionista.
- Francisco Largo Caballero, socialista.
- Tomás Pérez Toledo, liberal.

⁴⁹⁷⁹ Simbólico Verdad, logia Hispanoamericana núm. 379, baja de la masonería por plancha de quite en 1931, grado, años 1917-1931. Profesión periodista, perito mercantil y político socialista. Nace en Haro (Logroño) el 11 de diciembre de 1882 y muere en México DF 12/8/1963. Hijo de ferroviario. Estudia En Santander. Cuando vive en Catarroja (Valencia), simpatiza con el republicanismo que lidera Blasco Ibáñez. En Madrid, trabaja en la Compañía de Ferrocarriles del Norte, donde se afilia a la UGT en 1907 en ingresa en la Agrupación Socialista Madrileña el 1 de mayo de 1908. Por la participación en un mitin contra la guerra celebrado en el Teatro Barbieri el 23 de octubre de 1910 es encarcelado en la cárcel Modelo de Madrid durante tres meses. En 1909, funda la Unión Ferroviaria de la UGT. Por la huelga ferroviaria de 1912 estuvo detenido diecisiete días. Sustituye en la presidencia de la Unión Ferroviaria a Vicente Barrio. Asiste al X Congreso de la UGT (1911) y al XI Congreso (1914). Es representante de la Agrupación Socialista de Astillero (Santander), Alhama de Granada y Erandio (Vizcaya) en el IX Congreso del PSOE (1912) y a las Agrupaciones Socialistas de Madrid y Vallecas (Madrid), La Coruña, Pontevedra y Vigo (Pontevedra) y Buñol (Valencia) en el Congreso Extraordinario de 1920. Es candidato del PSOE por Latina-Chamberí (Madrid) en las elecciones provinciales de 1913 pero no consigue acta de diputado y concejal del ayuntamiento de Madrid (1915-1919). Entre 1912 y 1921 es miembro del Comité Nacional del PSOE: secretario (1912-1915), secretario-tesorero (1915-1918) y miembro de la Comisión Ejecutiva como secretario general (1918-1919), secretario-tesorero (1919-1920) y secretario general (1920-1921). Es redactor de El Socialista. En la dirección de la UGT desempeña los cargos de vicesecretario-tesorero del Comité Nacional (1914-1918) y vicesecretario-tesorero de la Comisión Ejecutiva (1918-1920). En 1917 es condenado a cadena perpetua por su pertenencia al Comité de Huelga de agosto de 1917, ingresando en el Penal de Cartagena, es puesto en libertad en mayo de 1918 al ser elegido diputado por Valencia y ser amnistiado. En las elecciones generales de 1919, no obtiene escaño, aunque es candidato por Loja (Málaga). Interviene de forma destacada en los debates socialistas sobre el ingreso del PSOE en la Tercera Internacional, formando parte, de la delegación socialista que visita la Unión Soviética en 1920, junto a Fernando de los Ríos y donde se entrevista con Lenin. Después de este viaje, informa favorablemente a la adhesión a la Internacional Comunista en el Congreso Extraordinario de 1921, mientras que De los Ríos expone su criterio negativo. Finalmente, la votación del Congreso rechaza las condiciones que se establecen para ingresar en la Internacional, produciéndose la escisión comunista y la formación del Partido Comunista Obrero Español, partidario de la Tercera Internacional. En abril de 1920 es elegido miembro de la Comisión Ejecutiva del PCE, tras la unificación del PCOE y el Partido Comunista Español pero pronto, por discrepancias políticas y las detenciones policiales, deja la militancia comunista. En 1925 trabaja en Radio Ibérica. En 1932, comienza a trabajar en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos (CAMPSA), afiliándose al Sindicato de Petróleos de la UGT y reingresando de nuevo en la Agrupación Socialista de Madrid. Elegido secretario general del Sindicato de Petróleos en 1936, le representa en el Comité Nacional de la UGT de 1937. En octubre de ese mismo año es elegido vocal de la Comisión Ejecutiva de la UGT donde permanece hasta abril de 1939 en España y hasta 1950 en el exilio, vinculado al sector negrinista de la UGT. Terminada la guerra civil estuvo exiliado en Francia, Santo Domingo, Cuba y México y Hungría. Falleció en México DF el 12 de agosto de 1963⁴⁹⁷⁹. Juzgado por el TERMC en 1944, archivo provisional por rebelde. *CDMH* Masonería B 197/21, *TERMC* Sumario 301/44 Exp. 1446, *CDMH* Masonería A 735/2 Logia Hispanoamericana

Latina:

- José Noguera Casans, conjuncionista.
- Bernardino Castillo Gil, conjuncionista.
- Justo Calvo Burgos, conservador.
- Alfonso Cernuda Planas, conservador.

Palacio:

- Álvaro de Blas e Iturmendi, conservador.
- José Gavilán Díaz, Defensa Social.
- Hilario Crespo Gallego, conservador.
- José Hidalgo Cortinas, liberal.

Universidad:

- Manuel Ramos Salas, republicano.

1917⁴⁹⁸⁰

El 11 de noviembre de 1917 tienen lugar elecciones municipales en Madrid con objeto de renovar los 30 concejales. Los resultados separados por partidos arrojaron 8 concejales mauristas, 8 republicanos, 4 socialistas, 4 liberales, 2 conservadores, 2 demócratas y 2 independientes. Como sabemos, en agosto se había producido la huelga general de 1917 que provocan avances de los mauristas y de la Alianza de Izquierdas formada por republicanos, socialistas y reformistas, en detrimento de los gubernamentales.

Centro:

- Gerardo Bustillo y Ortiz, maurista.
- Ángel Ossorio Gallardo, maurista.
- Francisco Álvarez y Rodríguez Villamil, republicano.
- José Francos Rodríguez⁴⁹⁸¹, demócrata (masón).

⁴⁹⁸⁰ *La Correspondencia de España*, 12 de noviembre de 1917, BOAM, núm. 1090, de 19 de noviembre de 1917

⁴⁹⁸¹ Simbólico Comte, logia Amor entre 1881-1886, logia La Razón en 1886. Abogado, médico, escritor y periodista. Director de la España Masónica. Diputado Almansa (Albacete) y por Alicante, entre 1905 y

Hospicio:

- Antonio Goicoechea Cosculluela, maurista.
- Carlos Barranco y González Estéfani, republicano.
- José Fernández Cancela y Martínez, liberal.
- Francisco Silva Jiménez, independiente.

Chamberí:

- Andrés Saborit Colomer, socialista.
- Álvaro Calzado Arosa, republicano.
- Miguel Tato Amat⁴⁹⁸², republicano (masón).
- Juan María García Miranda, maurista.
- Martín Rosales Martel, duque de Almodóvar de Valle, demócrata.

Buenavista:

- Ramón Rivero Miranda, conde de Limpías, maurista.
- Álvaro Figueroa y Alonso Martínez, liberal.

Congreso:

- José García Cernuda, maurista.
- Isidoro García Minuesa, maurista.
- José Asprón Sánchez, republicano.
- Jenaro Marcos Manchón, independiente.

Hospital:

- José Cortés Muñera, republicano.
- Daniel Anguiano Mangado, socialista (masón)
- Enrique María Arribas Turull, maurista.

1920. Alcalde de Madrid en 1910, ministro de Instrucción Pública en 1917 y de Gracia y Justicia en 1921, senador vitalicio en 1923. Partido político: partido Liberal. Nace el 5 de abril de 1862 y muere en Madrid el 13 de julio de 1931.

⁴⁹⁸² Simbólico Tácito, logia Ibérica núm. 7. Iniciado el 1 de octubre de 1912. Grado 1º. Años 1912-1913. Profesión periodista. Vicepresidente de la junta central de la liga. Juzgado por el TERMC en 1943, juzgado especial núm. 1, condenado a 12 años y un día, conmutada por el artículo 8; en 1948 desestimado recurso y conmutado por inhabilitación para cargos políticos y sindicales. *CDMH* Masonería A 18/64, *TERMC* Sumario 795/43 Exp. 11753, *CDMH* Masonería A 550/1 – Logia Ibérica, *CDMH* Masonería A 550/1 – Logia Ibérica

Inclusa:

- Francisco Largo Caballero, socialista.
- Juan García Revenga, liberal.

Latina:

- Enrique Fraile Yuste, liberal.

Palacio:

- José Serrán y Ruiz de la Puente, conservador.

Universidad:

- Julián Besteiro, socialista.
- Emilio Reglero Bustillo, republicano.
- Eleuterio Saornil Lorenzo, republicano.
- Ángel Cubero Rodríguez, conservador.

1920⁴⁹⁸³

El 8 de febrero de 1920 tienen lugar elecciones municipales con objeto de renovar 27 concejales que quedan vacantes. Los resultados son 7 concejales socialistas, 7 mauristas, 4 albistas, 2 liberales romanonistas, 2 conservadores, 1 ciervista, 1 reformista, 1 demócrata, 1 republicano y 1 candidato independiente.

Centro:

- Joaquín de Montes y Jovellar, maurista.
- Valentín Fernández García, albista.

Hospicio:

- José Navarro Enciso, maurista.
- Manuel Rodríguez y González, independiente.

Chamberí:

- Luis de Onís López, maurista.

⁴⁹⁸³ *La Correspondencia de España*, 9 de febrero de 1920

- Eduardo Álvarez Herrero, socialista.

Buenavista:

- Manuel Maura Salas, maurista.
- Luis López Dóriga, maurista.
- Gregorio Simeón Palomero, albista.

Congresos:

- Francisco Sánchez Baytón, maurista.

Hospital:

- Faustino Nicoli Nizza, romanonista.
- Mariano García Cortés⁴⁹⁸⁴, socialista (masón).
- Manuel Cordero Pérez, socialista.

Inclusa:

- José Camacho Moya, romanonista.
- Luis Araquistáin Quevedo, socialista.
- Nicolás Leopoldo Farge, albista.
- Ramón Lamonedá Fernández, socialista

⁴⁹⁸⁴ Simbólico Roberto Hover, logia Ibérica núm. 7, grado 1º. Iniciado el 1 de julio de 1912, datos entre 1912-1915. Profesión abogado y periodista. En 1944 vive en Madrid, calle Felipe V núm. 60. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a 12 años y un día, conmutado por el artículo 8; el 4 de noviembre de 1948, se conmuta por inhabilitación cargos políticos y sindicales. Concejal del Ayuntamiento de Madrid en 1911 y 1920. Nace en Santander el 22 de julio de 1878 y muere en Madrid el 6 de noviembre de 1948. Trabaja en varios periódicos y es director del Socialismo (1908), Renovación (1910) y El Socialista desde 1912. Ingresa en la AS de Madrid el 18 de mayo de 1902, ocupando varios cargos en el partido. Concejal del Ayuntamiento de Madrid en 1911 a 1915 y 1920 a 1923. Candidato del PSOE en 1918 por Hinojosa del Duque (Córdoba) y las elecciones de 1919 y 1920 por Jaén. Se da de baja en el PSOE en abril de 1921, siendo uno de los fundadores del partido Comunista de España, al que representa en el III Congreso Extraordinario celebrado en Moscú. Durante la dictadura de Primo de Rivera evoluciona desde el comunismo al romanonismo, trabajando en el entorno del ayuntamiento de Madrid, siendo secretario de la Unión de Municipios Españoles. CDMH Masonería B 390/28, TERMC Sumario 354/44 Exp. 11760, CDMH Masonería A 550/24 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica, http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/8132_garcia-cortes-romero-mariano (visto el 9/2/2018)

Latina:

- Emilio Noguera Rodríguez, republicano.
- Pedro Plaza Carranque, conservador.
- Eustaquio Martín Martín, reformista.
- Antonio López Baeza⁴⁹⁸⁵, socialista (masón)

Palacio:

- José Álvarez Arranz, ciervista.
- Alfredo Serrano Jover, maurista.
- Prudencio Díaz Agero Ojesto, demócrata.
- Felipe Ruimonte Baquero, conservador.

Universidad:

- Hilario Román Rodríguez, albista.
- Andrés Saborit Colomer, socialista.

1922⁴⁹⁸⁶

El 5 de febrero de 1922 tienen lugar las elecciones municipales con objeto de renovar los 24 concejales que quedan vacantes. Los resultados son 10 concejales mauristas, 5 liberales romanonistas, 2 albistas, 2 conservadores, 2 reformistas, 2 independientes y 1 socialista.

⁴⁹⁸⁵ Simbólico Ganivet, logia Ibérica núm. 7, grado 2°. Iniciado el 24 de noviembre de 1910. Datos entre 1910-1914. Baja el 18 de marzo de 1914. Profesión vidriero y periodista. Juzgado por el TERMC en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a 12 años y un día; archivo provisional por rebelde. Concejal de Madrid en 1920. Nace en Madrid el 10 de enero de 1887 y muere en Madrid en 1936. Redactor de varios periódicos España Nueva, La Internacional, El Socialista, El Sol y la Voz. Director de El Trabajo. Presidente del sindicato de Periodistas y Empleados de Prensa de Madrid. Vicepresidente del Comité Nacional de las Juventudes Socialistas de España de 1915 a 1919. Ingresa en la AS de Madrid el 1 de mayo de 1912. Partidario de la Tercera Internacional se da de baja en el PSOE en septiembre de 1921 aunque sigue en el cargo de concejal, primero como comunista y después en las filas de los monárquicos romanonistas. Al dejar el cargo de concejal sigue como empleado del Ayuntamiento de Madrid. Después del golpe de Estado de julio de 1936 aparece asesinado en la carretera de El Pardo (Madrid). CDMH Masonería B 260/2, TERMC Sumario 402/44 Exp. 17411, CDMH Masonería A 550/1 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 550/2 – Logia Ibérica, http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/11711_lopez-baeza-antonio (visto el 9/2/2018)

⁴⁹⁸⁶ *La Correspondencia de España*, 6 de febrero de 1922, *Ayuntamiento de Madrid, Lista de los Sres Concejales. Comisiones y Dependencias*. Madrid. Imprenta Municipal, 1922

Centro:

- Luis Sáinz de los Terreros Gómez, maurista.
- Aurelio Regúlez Izquierdo, maurista.
- José Muro Lara, independiente.
- Sergio Álvarez Rodríguez Villamil, reformista.

Hospicio:

- Julián Sanz de Grado, maurista.
- Joaquín de la Presa y Aramburu, maurista.
- José Silva y Aramburu, independiente.

Chamberí:

- Fulgencio de Miguel Alonso, romanonista.
- José Casani Herreros de Tejada, conde de Vilana, maurista.
- Miguel Colom Gardany, maurista.

Buenavista:

- Clemente Velarde Domenchina, maurista.
- Rafael Barón y Martínez Agulló, romanonista.

Congreso:

- Jenaro Marcos Cerrudo, albista.
- Bonifacio Manuel Bolaños y Leirado, maurista.
- Francisco Ortiz y Sala, maurista.
- Julián Martínez Reus⁴⁹⁸⁷, reformista (masón).

⁴⁹⁸⁷ Simbólico Descarte, logia Ibérica núm. 7, Condorcet núm. 343. Iniciado el 22 de diciembre de 1913. Grado 1º. Datos entre 1913-1916. Baja el 14 de septiembre de 1916. Profesión editor y abogado. Juzgado por el TERMC en 1943; archivo definitivo por fallecimiento. Concejal en el Ayuntamiento de Madrid en 1922. Presidente de la Cámara Oficial del libro de Madrid en 1926. *CDMH* Masonería B 300/43, *TERMC* Sumario 652/43 Exp. 15274, *CDMH* Masonería A 550/2 – Logia Ibérica, *CDMH* Masonería A 564/1 - Logia Condorcet

Hospital:

- Enrique Flores Sánchez Valles, romanonista.
- Manuel Falcó y Álvarez de Toledo, duque del Arco, maurista.

Inclusa:

- Carlos Gómez Jiménez, romanonista.

Latina:

- Tomás Fernández Gómez, romanonista.

Palacio:

- Antonio Pelegrín y Medina, conservador.

Universidad:

- Manuel Cubero Rodríguez, albista.
- Bernardo Inclán Bravo, conservador.
- Matías Gómez Latorre, socialista.

1931⁴⁹⁸⁸

El 12 de abril de 1931 tienen lugar en toda España las elecciones municipales cuyos resultados producen la proclamación de la Segunda República. Madrid tiene en ese momento 950 000 habitantes y eligen a 50 concejales. Triunfa la candidatura republicana en los 10 distritos electorales.

Centro:

- Rafael Sánchez-Guerra, republicano.
- Honorato Castro Bonet⁴⁹⁸⁹, republicano (masón)

⁴⁹⁸⁸ *La Nación*, 13 de abril de 1931, *Ayuntamiento de Madrid, Lista de los Sres Concejales. Comisiones y Dependencias*. Madrid. Artes Gráficas Municipales, 1931

⁴⁹⁸⁹ Simbólico Orión. Logia Condorcet núm. 343. Iniciado el 10 de marzo de 1913. Grado 1º. Datos entre 1913-1914. Profesión catedrático. Juzgado por el TERMC en 1946, archivo provisional por rebelde. Nace Borja en 1885 y muere en México en 1962. Estudia Ciencias Exactas en Zaragoza y se doctora en Madrid. En 1906 obtiene plaza en el Observatorio de Madrid donde trabaja hasta 1920 en la que obtiene por oposición la cátedra de Cosmografía y física del Globo de la Universidad Central. Preside la Comisión de Pesas y Medidas; es secretario primero del Ateneo de Madrid, y en numerosas ocasiones presidente de su sección de Exactas; secretario de la facultad de Ciencias Políticas de la Central de Madrid. Republicano, es concejal del primer Ayuntamiento republicano de Madrid. Miembro del Comité y del Consejo Nacional de

- José Mouriz Riesgo, socialista.
- Luis María Zunzunegui, centrista.
- Aurelio Regúlez, centrista.

Hospicio:

- Eduardo Ortega Gasset⁴⁹⁹⁰, republicano (masón).
- Antonio Fernández Quer, socialista.
- Lucio Martínez Gil⁴⁹⁹¹, socialista (masón)

Acción Republicana, posteriormente fusionado en Izquierda Republicana. Diputado a Cortes Constituyente por la provincia de Zaragoza, así como en las elecciones de 1936 también por Zaragoza e Izquierda Republicana. Durante el primer bienio republicano es nombrado director General del Instituto Geográfico. Tras la guerra de España se exilia en América. *CDMH* Masonería A 149/6, *TERMC* Sumario 250/46 Exp. 12048, *CDMH* Masonería A 564/1 - Logia Condorcet

⁴⁹⁹⁰ Simbólico León, logia Luis Simarro, iniciado el 1 de abril de 1922, grado 4º (1922-1934). Presidente de honor de la Junta Central de la Liga de Derechos Humanos. Profesión abogado y periodista. Diputado a Cortes Constituyente en 1931 por Ciudad Real por la Agrupación al Servicio de la República, gobernador Civil. Juzgado por el *TERMC* en 1944, juzgado especial núm. 3, condenado a 16 años; archivo provisional por rebelde. Nace en Madrid el 11 de abril de 1882 y muere en Venezuela en 1964. Durante la dictadura de Primo de Rivera estuvo exiliado en Francia y en Hendaya junto a Miguel de Unamuno publica Hojas Libres, publicación clandestina contra la dictadura y la monarquía. Es uno de los firmantes a título personal del pacto de San Sebastián. Miembro del partido Republicano Radical Socialista, concejal de Madrid en las elecciones del 12 de abril de 1931 por el distrito de Hospicio. Gobernador Civil de Madrid en 1931. En 1932 se integra en Izquierda Radical Socialista fundado por Juan Botella Asensi. En diciembre de 1934 es uno de los organizadores del equipo de abogados encargado de defender a los encausados por la revolución de octubre de 1934. En 1936 es nombrado fiscal General de la República, sufre un atentado el 7 de abril de 1936, dimite en noviembre de 1937. Se traslada a París, luego a Cuba y finalmente a Venezuela. *CDMH* Masonería A 13/89, *TERMC* Sumario 698/44, *CDMH* Masonería A 735/16 – Logia Luis Simarro

⁴⁹⁹¹ Simbólico E. Iris, logia Primero de Mayo núm. 19 e Hispanoamericana núm. 379, Paz y Justicia 65 (Valencia), Inicado en noviembre de 1919, En 1938 es elegido Gran Maestre Nacional en la última Gran Asamblea celebrada en España, en la ciudad de Barcelona, mantiene dicho título durante su exilio en México. Profesión zapatero. Juzgado por el *TERMC* en 1944, condenado a 20 años y un día; archivo provisional por rebelde. En sus primeros años trabaja en las faenas agrícolas. Siendo niño su familia se traslada a Madrid donde aprende el oficio de zapatero. Ingresa en la Sociedad de Zapateros y Guarnecedoras de la UGT en 1905 y en la AS de Madrid el 1 de febrero de 1907. En 1909 es presidente de las Juventudes Socialistas de Madrid y por ello, sufre destierro en un pueblo de Ávila y cumplió diversas condenas, seis y tres meses de cárcel por delito de imprenta y de reunión pública en la campaña de las Juventudes Socialistas contra la guerra de Marruecos. Abre un taller en la calle Manzanares con un ayudante y un aprendiz. En 1916 es presidente de la Casa del Pueblo de Madrid y posteriormente gerente de la Mutualidad Obrera durante siete años y director de su Boletín. Desempeña el cargo de contador de la Gráfica Socialista. Por la huelga general de agosto de 1917 sufre destierro en Villacastín (Segovia) y cárcel. Candidato del PSOE por Palma de Mallorca (Balears), Don Benito (Badajoz) y Cartagena (Murcia) en las elecciones generales de 1919 y por Fregenal de la Sierra (Badajoz) y Yecla (Murcia) en las elecciones de 1920. Candidato a concejal del ayuntamiento de Madrid por el distrito de Inclusa en las elecciones municipales de 1920 y candidato por Universidad-Hospicio (Madrid) en las elecciones a diputados provinciales de 1921, sin resultar elegido. Entre 1920 y 1924 es vocal obrero del grupo 3º «Textil, Vestido, Tocado e Industrias de Lujo» en el Instituto de Reformas Sociales, siendo además vocal obrero en la Junta Central de Colonización (1924), Junta Central de Emigración (1924), Consejo Superior Penitenciario (1924), Patronato para la administración de las prisiones de la Corte y protección de los reclusos (1924), Comisión para el estudio y redacción de normas para el régimen de Asociaciones cooperativas (1925) y Comisaría Sanitaria Central (1926). En los últimos años de la Dictadura de Primo de Rivera dirige su actividad hacia los problemas agrarios, impulsando la creación de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, de la que es secretario general desde su constitución en 1930. Elegido concejal del ayuntamiento de Madrid por el distrito de Hospicio en las

- Manuel Rodríguez, romanonista.
- Francisco García Moro, centrista.

Chamberí:

- Niceto Alcalá-Zamora, republicano.
- Fernando Coca González-Saavedra⁴⁹⁹², republicano (masón).

elecciones municipales del 12 de abril de 1931, siendo más tarde teniente de alcalde por el distrito de Universidad. Desempeñó cargos de representación y responsabilidad tanto en el PSOE como en la UGT. Como delegado a Congreso representa a los zapateros y guarnecedoras de Madrid en el IX Congreso de la UGT en 1908; a los obreros agricultores de Cigales (Valladolid) y a los zapateros de Alicante en el X Congreso en 1911; a los jornaleros de Pechina (Almería), los obreros de oficios varios de Badajoz, los agricultores y los alpargateros de Vall de Uxó (Castellón) y los zapateros de Madrid en el XI Congreso en 1914; a los curtidores de Salamanca y a los zapateros de Elche (Alicante) y Madrid en el XII Congreso en 1916; a los agricultores de Martos (Jaén) y a los obreros en artículos de piel, de oficios varios y a los zapateros de Madrid en el XIII Congreso en 1918; a los obreros vinícolas de Haro (Logroño), a los curtidores y zapateros de Santo Domingo de la Calzada (Logroño) y a los obreros de profesiones y oficios varios y a los constructores de calzado de Madrid en el XIV Congreso en 1920. También participó en el XVI Congreso en 1928, donde presenta una proposición sobre cooperativas y en el XVII Congreso en 1932, donde forma parte de la ponencia de «economía agraria». En los Congresos del PSOE representó a la AS de Barcelona en el VIII Congreso del PSOE en 1908; a la AS de Tembleque (Toledo) en el IX Congreso en 1912; a la AS de Montilla (Córdoba) en el X Congreso en 1915; a las AS de Pueblonuevo del Terrible (Córdoba), Carrasca de Martos, Martos, Porcuna y Torredonjimeno (Jaén) y Ciempozuelos (Madrid) en el XI Congreso en 1918; a las AS de Madrid, Peñarroya (Córdoba), Motril (Granada), Andújar (Jaén), Herrera (Sevilla), Tembleque (Toledo) y Cartagena y Llano del Beal (Murcia) en el Congreso Extraordinario en 1919; a las AS de Bélmez (Córdoba), Albacete, Cervera del Río Alhama (Logroño), Jumilla (Murcia) y Castellón en el Congreso Extraordinario en 1921; a las AS de El Campillo (Huelva), Marmolejo (Jaén) y Villarejo de Salvanes (Madrid) en el Congreso Extraordinario en 1931 y a la AS de Madrid en el XIII Congreso en 1932, donde además pertenece a la Comisión de «cuestiones agrarias». Forma parte de las Comisiones Ejecutivas de la UGT y del PSOE siendo, en el sindicato, vocal del Comité Nacional de 1911 a 1914 y vocal de la Comisión Ejecutiva desde 1920 a febrero de 1931, en que dimitió junto con Julián Besteiro y otros ejecutivos. Vuelve a ser elegido vocal en el XVII Congreso de la UGT celebrado en octubre de 1932 desempeñando el cargo hasta enero de 1934, en que se vieron obligados a dimitir en un Comité Nacional de la UGT. En el partido fue vocal de 1919-1920 y de 1921 a 1928; vicesecretario de 1928 a febrero de 1931, en que dimite y vuelve a ser vocal desde septiembre de 1938 a abril de 1939. Elegido diputado por Jaén en las elecciones generales de 1931, siendo representante del Parlamento en la Junta Central Agraria y formando parte de las Comisiones de Presupuestos, de Agricultura y de la de Reforma Agraria. En las elecciones generales de 1933 es candidato por Badajoz y Madrid-capital, siendo elegido diputado por esta última circunscripción y pertenece a las Comisiones de Paro Obrero, de Agricultura y las especiales de adjudicación de importación de maíz al Banco Exterior (junio de 1934) y sobre la importación de trigo en 1932 (julio de 1934). Durante los años de la Segunda República fue además vocal del Consejo de Trabajo, del Instituto de Reforma Agraria, de la Comisión Interina de Corporaciones y miembro del Tribunal Industrial de Madrid. En abril de 1936 es elegido compromisario del PSOE por Badajoz para la elección del nuevo Presidente de la República (Manuel Azaña). Durante la guerra de España es presidente del Comité del Banco de Valencia y trabaja en el Ministerio de Hacienda en Barcelona. Al finalizar la guerra se exilia a México, donde llega en julio de 1939 en el Ipanema junto con Manuel Albar. Una vez allí establecieron la delegación de la Comisión Ejecutiva del PSOE en México. Fallece en dicha ciudad el 13 de abril de 1957. *CDMH* Masonería B 216/23, *TERMC* Sumario 695/43 Exp. 9780

⁴⁹⁹² Simbólico Pasteur, logia Danton núm. 7. Iniciado el 1 de abril de 1927, grado 3°. Profesión médico. Diputado en 1931 por Albacete y el partido agrario y concejal en el ayuntamiento de Madrid por el partido republicano en 1931. Miembro de Alianza Republicana. Juzgado por el *TERMC* en 1944, juzgado núm. 3, condenado a 12 años y un día, archivo provisional por rebelde. Nace el 7 de febrero de 1883 en Mairena del Alcor (Sevilla). Fundador de la revista *La Medicina Ibérica*. Amigo y compañero de Gregorio Marañón.

- Cayetano Redondo Aceña, socialista.
- Fulgencio de Miguel Alonso, romanonista.
- Dionisio García Guerreo, centrista

Buenavista:

- Fernando de los Ríos Urruti, socialista (masón).
- Miguel Maura Gamazo, republicano.
- Pedro Rico López⁴⁹⁹³, republicano (masón)
- Conde de Vallellano, independiente.
- Isidro Buceta Buceta, demócrata.

Congreso:

- Manuel Muíño Arroyo, socialista.
- Celestino García Santos, socialista.
- Fabián Talanquer López⁴⁹⁹⁴, republicano (masón)
- Jenaro Marcos Cerrudo, independiente.
- Serafín Sacristán Fuentes, Unión Monárquica.

Hospital:

- Rafael Salazar Alonso⁴⁹⁹⁵, republicano (masón)

Se vincula al republicanismo cerca de Manuel Azaña en Acción Republicana. Caballero de la Legión de Honor. Muere en 1935.

⁴⁹⁹³ Simbólico Madrid, Logia la Unión núm. 9, logia la Catoniana núm. 336, logia Hispanoamericana núm. 339 y logia Unión núm.9, grado 33. Datos entre 1913-1934. Profesión abogado. Diputado en 1936 y alcalde de Madrid entre 1931-1934 y en 1936; concejal en el Ayuntamiento de Madrid a partir de 1931. Juzgado por el TERMC en 1941, condenado a 30 años; archivo provisional por rebelde. Nace en Madrid el 12 de agosto de 1888 y muere en Aix en Provence (Francia) en 1957. Fundador de la Juventud Escolar Republicana. Miembro del partido Republicano Federal y uno de los organizadores del Grupo de Acción Republicana de Manuel Azaña. *CDMH* Masonería A 91/1, *TERMC* Sumario 207/41, *CDMH* Masonería A 726-1, *CDMH* Masonería A 751-51, *CDMH* Masonería A 736/14 – Logia Unión

⁴⁹⁹⁴ Simbólico Pi y Margall, logia Mare Nostrum y Osiris. Iniciado el 21 de mayo de 1928. Profesión comerciante. Juzgado por el TERMC en 1945, juzgado especial núm. 3; archivo provisional por rebelde. Concejal en el Ayuntamiento de Madrid en 1931 por los republicanos. Teniente de Alcalde Interino del distrito de Buenavista. Nace en 1881. Exiliado en México. *CDMH* Masonería B 690/25, *TERMC* Sumario 47/51 Exp. 37277

⁴⁹⁹⁵ Simbólico Pi y Margall, logia Hispano Americana 379, logia Luis Simarro núm. 3, e Ibérica núm. 7. Nace el 27/12/1895. Iniciado el 1 de noviembre de 1921, baja en septiembre de 1932 e irradiado en 1935 por su conducta profana y antimasonónica como miembro del gobierno para explicar su relación con el escándalo del estraperlo no dudando en mezclar a la Masonería como responsable de este hecho. Su figura es caricaturizada en el boletín del GOE en la que un cura grita desde el púlpito: “*¡Arriba los corazones! ¡Abajo la libertad! ¡Viva Salazar Alonso!*”⁴⁹⁹⁵. Profesión abogado. Diputado en 1931 y en 1933 por Badajoz, por el partido Radical y ministro. Concejal en el Ayuntamiento de Madrid en 1931 por los

- Andrés Saborit Colomer, socialista.
- Trifón Gómez San José, socialista.
- Enrique Flores Vallés, romanonista.
- Apolinar Rato y Rodríguez San Pedro, centrista.

Inclusa:

- Álvaro de Albornoz Liminiana⁴⁹⁹⁶, republicano (masón)
- Eugenio Arauz Pallardo⁴⁹⁹⁷, republicano (masón)

republicanos. Juzgado por el TERMC EN 1944, juzgado especial núm. 1, sobreseimiento definitivo por fallecimiento.

⁴⁹⁹⁶ Simbólico Juan Prouvaires, logia Dantón y Argüelles (Oviedo) grado 3, iniciado el 18 de marzo de 1927, exaltado al grado 2º el 23 de mayo de 1927 y al grado 3 en la misma fecha. Profesión abogado, periodista. Nace el 13 de junio de 1897. Nace en Luarca (Asturias) el 13 de junio de 1879. Estudia derecho en Oviedo. Se casa en Luarca con Amalia de Salas y Abella-Fuertes, en noviembre de 1899. Sus primeras actividades están relacionadas con el partido socialista asturiano. Colabora con La Aurora Social publicando un artículo en 1898. Evoluciona hacia el republicanismo junto a figuras como Melquíades Álvarez, primero en Asturias; y ya en Madrid, en el entorno de Francisco Giner de los Ríos y la Institución Libre de Enseñanza. Participa en el Comité Revolucionario de 1930 y tras su fracaso, es detenido y procesado junto con otros correligionarios. En la Segunda República concejal en el Ayuntamiento de Madrid por los republicanos, diputado en 1931 por Asturias en la candidatura conjunta republicano-socialista y en 1936 por el Frente Popular; ministro de Fomento y Justicia (1931-1933); presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales (1933); el 27 de julio de 1936 fue nombrado embajador de la República en París hasta septiembre. Tras el triunfo de Franco, paso al exilio residiendo primero en Cuba y desde 1940, en México. Funda Acción Republicana Democrática (ARDE) y en 1943 formó parte de la comisión ejecutiva de la Junta Española de Liberación (JEL). Ministro de Justicia del Gobierno de Giral en el exilio y presidente del Gobierno republicano en el exilio desde agosto de 1947 al 13 de agosto de 1951. Fallece en la capital de México el 22 de octubre de 1954⁴⁹⁹⁶. Según Gómez Molleda, Álvaro de Albornoz, diputado radical-socialista por Oviedo y abogado, pertenece a la logia Dantón, de Madrid, en la que se había iniciado el 23 de marzo de 1927. Su radicalismo y, la falta de sintonía con otros líderes republicanos es conocida, entre ellos, se pueden citar a Azaña, a Alcalá Zamora, e incluso a su correligionario Marcelino Domingo. Su estilo parlamentario no gusta ni a la derecha ni a la izquierda, y ésta a la altura de la de su secretario particular Joaquín Pérez Madrigal. Azaña comenta en su diaria, en relación con su intervención del día 9 de octubre de 1931: “Ayer viernes habló Albornoz. Estuvo muy mal. Sin concepto su elocuencia. Hizo un discurso de mitin, pero de los malos y lo agravó con el tono de su oratoria.... Su discurso no gustó a nadie, menos que a nadie a Marcelino Domingo, que comparte con Albornoz la jefatura del Partido Radical Socialista. En el banco azul, Domingo tenía la cara verde. Estaba sordamente furioso...”. *CMDH* Masonería B 116/8, *CDMH* Masonería A 733/22 – Logia Danton

⁴⁹⁹⁷ Vocal 3º del Consejo Federal Simbólico y Gran Orador y miembro de la Gran Logia Regional Centro, miembro del Consejo Federal Simbólico del GOE, grado 33. Datos entre 1923-1933. Médico y Diputado. Nace en Alcalá de Henares (Madrid) en 1894. Es elegido concejal de Madrid por el partido Republicano Federal el 12 de abril de 1931 y diputado en 1931 en Madrid por el partido Federal. Su acción consigue que el Ayuntamiento de Madrid dedique una calle a Francisco Ferrer, cosa que otros concejales no han hecho. Durante la guerra de España fue teniente de Alcalde del distrito de Congreso del Ayuntamiento de Madrid. Exiliado primero en Rivesaltes, Pirénés-Orientales (Francia) y a partir de 1942, en México donde se mantiene fiel a la masonería siendo Gran Orador, Soberano Gran Comendador entre 1969 y 1971 del Gran Oriente Español en el exilio. Además, forma parte del Ateneo Pi y Margall y de Acción Republicana Española. Está casado con la también masona María de Letre, promotora de la masonería femenina. Era hermano del también masón Álvaro Arauz Pallardó. En los gobiernos republicanos en el exilio es ministro de Economía en el primer gobierno de Albornoz (entre agosto de 1947 y febrero de 1949); secretario del Consejo), secretario del Consejo del segundo gobierno de Albornoz; ministro de Información, Propaganda y Archivo del primer gobierno de Gordón Ordás (entre agosto de 1951 y enero de 1956)⁴⁹⁹⁷. Muere en México DF en 1972. Se le abre el 13 de octubre de 1941 juicio sumarísimo de urgencia junto a su hermano

- Manuel Cordero Pérez, socialista.
- Antonio Alberca Mazuecos, romanonista.
- Marqués de Encinares, conservador.

Latina:

- José Noguera Casaus, republicano.
- Rafael Henche de la Plata, socialista.
- Julián Besteiro Fernández, socialista.
- Enrique Fraile Yuste, romanonista.
- César Cort Boti, romanonista.

Palacio

- Eduardo Álvarez Herrero, socialista.
- Miguel Cámara Cendoya⁴⁹⁹⁸, republicano.
- Francisco Cantos Abad, republicano.
- Felipe Ruimonte Baquero, conservador.
- Antonio Pelegrín Medina, conservador.

Álvaro acusados de que uno de ellos, sin indicar quien pudo denunciar falsamente a Juan Crespo Bermejo, de haber intentado explosionar la casa por estar junto al Teatro Real que se había convertido de un depósito de Dinamita, y por ello se hizo un registro en su casa, en la que participa, Álvaro; en el registro se encuentra una plancha eléctrica encendida, que Juan Crespo indica que se había dejado olvidada. Por este motivo es llevado a la dirección de Seguridad, y desde allí pasa a la cárcel de Portiel de donde es sacado probablemente el 24 de noviembre de 1936, sin conocerse que pasó con él, pues no apareció el cadáver. La acusación la presenta la mujer de Juan Crespo, Elisa Montes de Villa. Testifica el portero de la finca contra los hermanos Arauz, acusándoles a ellos, y toda su familia de izquierdistas, y de “mirar mal” a Juan Crespo. El portero indica que Juan Crespo le manifestó que “se iba a producir una explosión en la casa, cree que aleccionado por el referido Arauz con el que tenía estrecha relación”. El 11 de septiembre de 1939 de decreta la búsqueda y captura de los hermanos Arauz. Al no ser hallados se les declara rebeldes. Sobre Eugenio se señala que es concejal del Ayuntamiento de Madrid, presidido por Pedro Rico y en abril de 1936, vocal de la junta Central Consultiva e Inspector de Espectáculos Públicos. A últimos de septiembre de 1936 machó con dirección a Valencia o Barcelona⁴⁹⁹⁷. Juzgado por el TERMC en 1941, juzgado especial núm. 1, condenado a 20 años y un día de reclusión mayor, archivo provisional por rebelde en 1942, se reabre en 1949 y se termina en 1952. Está casado con María de Letre quien es promotora de la masonería femenina en México y delegada del rito Nacional Mexicano para Sudamérica. *CDMH* Masonería A 11/55, *TERMC* Sumario 206/41 T 495 causa 30206, *CDMH* Masonería A 735/19

⁴⁹⁹⁸ Simbólico Teide, logia Luis Simarro y la Unión, grado 3°. Profesión Periodista. Diputado a Cortes de 1931 por Alicante por la Coalición Republicana y en 1933 por el Bloque Agrario Antimarxista. Era natural de Santander. Condenado a 20 años y un día y accesorias. El consejo de Ministros confirma la pena impuesta el 6 de noviembre de 1943, desestimando el recurso interpuesto por el condenado. Es encarcelado en la prisión Provincial de Madrid de Porlier y en la prisión Central de Burgos, no logrando la prisión atenuada hasta el 28 de agosto de 1945. Queda extinguida su condena el 28 de junio de 1952. Concejal del Ayuntamiento de Madrid en 1931 por los republicanos. *CDMH* Masonería A 40/6. *TERMC* Sumario 833/43, *CDMH* Masonería A 736/14 – Logia Unión, *CDMH* Masonería A 751/51

Universidad:

- Ángel Galarza Gago⁴⁹⁹⁹, republicano (masón).
- Francisco Largo Caballero, socialista.
- Wenceslao Carrillo Alonso, socialista.
- Luis Barrena Alonso de Ojeda. Romanonista.
- José Layús Barrera, centrista.

⁴⁹⁹⁹ Simbólico Ángel y Victor Hugo, logia Luis Simarro, iniciado en 1928, grado 1º. Profesión abogado. Diputado de 1931 por Zaragoza y por el partido Radical Socialista. Juzgado por el TERMC en 1941, condenado a 30 años de reclusión mayor; archivo provisional por rebelde. Diputado en 1936 por Zamora y por el partido Socialista, ministro de Gobernación. Nace en Madrid el 4 de noviembre de 1892 y muere en París (Francia) el 25 de julio de 1966. En 1929 es detenido por su participación en la preparación de un movimiento civil y militar en Murcia contra la dictadura de Primo de Rivera. En la cárcel, donde coinciden con Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz y Benito Artigas, deciden la creación del partido Republicano Radical Socialista que tras varias preparatorias en el Ateneo de Madrid es uno de los impulsores del Pacto de San Sebastián. Es elegido concejal del Ayuntamiento de Madrid en las elecciones de 12 de abril de 1931 y diputado por Zamora en las elecciones de junio de 1931 en representación del PRRS. El gobierno de la República le nombra Fiscal del Tribunal Supremo y poco después Director General de Seguridad. Más tarde fue subsecretario de Comunicaciones. En febrero de 1932, la asamblea local de Madrid del PRRS le expulsa del partido y poco después ingresa en el PSOE, siendo elegido por este partido y por Zamora en la elección de 1936. La guerra de España le coge en Zamora, puede cruzar la frontera y refugiarse en la Embajada de España en Portugal. Desde allí viaja a Francia para desde allí y a Barcelona donde permanece hasta que se hace cargo del ministerio de Gobernación desde septiembre de 1936 a mayo de 1937. Más tarde es vocal del Tribunal de Responsabilidades Civiles de octubre de 1937 a febrero de 1938. Se exilia en México donde es expulsado del PSOE en 1946, ese año se traslada a Francia, estableciéndose en París, donde fallece el 25 de julio de 1966. Es readmitido en el PSOE a título póstumo en 2008. *CDMH* Masonería B 166/22, *TERMC* Sumario 213/41 Exp. 74, Fundación Pablo Iglesias. http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/6739_galarza-gago-angel (visto 5/2/2018)

12.11. Anexo: presidentes masones del Ateneo Científico Literario y artístico de Madrid entre 1900 y 1939

12.11. Anexo: presidentes masones madrileños del Ateneo Científico Literario y artístico de Madrid entre 1900-1939⁵⁰⁰⁰

- Segismundo Moret (1899-1913)
- Conde de Romanones (1920-1922)
- Gregorio Marañón (1930)
- Manuel Azaña (1931-1932)
- Augusto Barcia Trelles (1932-1933)
- Fernando de los Ríos Urruti (1934-1936)

⁵⁰⁰⁰ La relación de presidentes masones madrileños del Ateneo de Madrid se ha confeccionado a partir del listado de presidentes del Ateneo que se puede consultar en la página Web de dicha institución <https://www.ateneodemadrid.com/index.php/El-Ateneo/Presidentes> (consultada el 16/2/2018) y la BBDD de miembros de la Masonería que hemos confeccionado para esta tesis doctoral.

12.12 Anexo: Cementerio Civil de Madrid

12.12. Anexo: Cementerio Civil de Madrid. Algunas sepulturas masónicas



Ignacio Díaz Zuzua



Fernando Lozano Montes



Miguel Morayta Sagrario







Jaime Vera López



SEPULTURA DE D^ª QUINTINA MARQUEZ
(PRIMERA VICEPRESIDENTA)
-CEMENTERIO CIVIL-

5001

Foto: Dossier Asociación Fraternidad Cívica. Cementerio Civil 1916-2016

⁵⁰⁰¹ Actualmente en el Cementerio Civil de Madrid se mantiene esta humilde sepultura que pude visitar personalmente el 11 de febrero de 2017



SEPULTURA CARMEN BURGOS SEGUÍ "COLOMBINE"
*10-12-1867 - †9-10-1932 CEMENTERIO CIVIL

12.13 Anexo: Templos Masónicos

12.13. Anexo: Templos Masónicos Madrileños (1868-1939)

- **Templos en la Plaza del Carmen, calle Preciados, calle Olivo, Plaza del Progreso, calle Magdalena, Travesía de las Vistillas y calle de San Cipriano (1868).**

A partir de 1868, la masonería logra su legalización. Los templos que se conocen en Madrid están situados en la Plaza del Carmen núm. 2; Preciador núm. 33; Olivo núm. 31; Plaza del Progreso núm. 9; Magdalena núm. 40; Travesía de las Vistillas y calle de San Cipriano núm. 1. En este último, se dan conferencias públicas sobre los fines de la Orden⁵⁰⁰².

- **Posible templo en la calle Relatores 24 (a finales de los años 80 o principio de los 90 del siglo XIX)**

Según Largo Caballero, “en su juventud, cuando pertenecía al gremio de catequistas, una logia situada en Relatores 24, les cedía el local para que pudieran reunirse”⁵⁰⁰³. Como largo caballero nació el 15 de octubre de 1869 suponemos que este templo, del que no se dice el nombre de la logia que lo ocupaba estaba activo a finales de los años 80 o principio de los 90 del siglo XIX.

- **Posible templo en la calle Concepción Gerónima (1881).**

La logia la Razón en 1881 tiene como dirección de correspondencia la calle Concepción Gerónima núm. 19, principal derecha. Nosotros pensamos que es la dirección personal de su venerable maestro Alberto Ramos⁵⁰⁰⁴.

- **Templo en la calle Carretas (1886)**

El 6 de enero de 1886, la logia. Hispano Americana núm.15 bajo los auspicios de la Gran Logia Simbólica Independiente Española tiene su templo en la calle Carretas núm. 8 principal⁵⁰⁰⁵.

⁵⁰⁰² BARRIOBERO Y HERRAN, Eduardo: *La francmasonería, sus apologistas y sus detractores*. Madrid, Galo Sáez, 1935, pp. 290-291

⁵⁰⁰³ VIDARTE, Juan-Simeón: *El Bienio Negro y la insurrección de Asturias. Testimonio del que fue Vicesecretario y secretario del PSOE*. Barcelona, Grijalbo, 1978, p.144

⁵⁰⁰⁴ CDMH Masonería A 564-2-Logia Razón

⁵⁰⁰⁵ CDMH Masonería A 735-2-Logia Hispanoamericana

- **Templo en la calle Onofre (1887)**

En 1887, la logia de Adopción Hijas de los Pobres, perteneciente a la Gran Logia Unida de España, trabaja en la calle Onofre número 3 principal.

- **Templo en la calle Leganitos (5 de octubre de 1889 y 22 de junio de 1898)**

Sede del boletín titulado de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico, cuya sede está en la calle de Leganitos núm. 18 de Madrid.

- **Templo en la Calle Acuerdo (1897)⁵⁰⁰⁶**

La sede del Gran Consejo General Ibérico y su Gran Logia Simbólica Española del Rito Antiguo y Primitivo Oriental de Memphis y Mizraim está en la calle Acuerdo número 6 principal, de Madrid.

- **Templo de la calle Veneras (1890)**

En 1890, la instalación de la logia El Progreso núm. 88 dentro del GOE se produce en el templo situado en la calle Veneras 5, 2º. Son invitadas todas las logias de la obediencia y la preside el Gran Maestro Morayta. El templo es el que utilizaba desde antes la logia el Progreso⁵⁰⁰⁷.

- **Templo de la calle Pretil de los Consejos (finales de XIX – 1931)**

En Pretil de los Consejos se sitúa un antiguo palacio donado al GOE por el infante don Enrique de Borbón, hermano de Francisco de Asís en el siglo XIX. En él se reunía las logias filosóficas y la masonería de Adopción⁵⁰⁰⁸.

Como el resto de logias madrileñas, la logia la Razón núm. 142 suspende trabajos en 1896, retomándolos el 5 de febrero de 1903⁵⁰⁰⁹. Sus trabajos, como el resto de logias de GOE, lo hacen en la sede de la calle de Pretil de los Consejos núm. 5, entresuelo izquierdo hasta el año 1927⁵⁰¹⁰.

⁵⁰⁰⁶ Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico, 31 de diciembre de 1897

⁵⁰⁰⁷ CDMH Masonería A 546 – Logia El Progreso

⁵⁰⁰⁸ VIDARTE, Juan-Simeón: *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*. Barcelona, Grijalbo, 1977, p. 267

⁵⁰⁰⁹ CDMH Masonería A 564-2-Logia Razón

⁵⁰¹⁰ CDMH Masonería A 550 – Logia Ibérica

Hay constancia del trabajo en esta sede de las logias Ibérica, la Fuerza Numantina, Life⁵⁰¹¹. También tiene su sede el Supremo Consejo del Grado 33, que es el propietario⁵⁰¹². Las logias madrileñas lo ocupan mediante alquiler, utilizando los servicios de luz y teléfono, y aún “*exigieron del Supremo la hipoteca de un solar de su propiedad con objetivo de recabar fondos para los viajes de propaganda*”⁵⁰¹³.

En 1927, se vuelve a vivir un nuevo choque entre el SCG33 y el GOE⁵⁰¹⁴. Enrique Gras impide la celebración de la tenida blanca en los locales, sede del Supremo Consejo, en la calle Pretil de los Consejos núm. 5, que iba a tener lugar el 31 de julio de 1927. Esta tenida iba a tener un carácter político contraria al Directorio con la excusa de la celebración del centenario de la muerte del maestro Ripoll. El Gran Comendador del SCG33, Enrique Gras afirma:

“*Por el tema, por la materia, por los oradores, vi que se trataba de hecho e un mitin celebrado clandestinamente en un local que nosotros tenemos alquilado, siendo, por tanto, responsable de cuanto en él ocurra [...] y sentí miedo de las improvisaciones y de las palabras poco meditadas que seguramente saldrían en un acto al que asistían gentes profanas*”⁵⁰¹⁵.

La GLRC, protesta enérgicamente⁵⁰¹⁶. Como consecuencias de esto, las logias madrileñas y la GLRC abandonan la sede del Supremo Consejo y se instalan en la calle Príncipe⁵⁰¹⁷.

⁵⁰¹¹ CDMH Masonería A 550 – Logia Ibérica, CDMH Masonería A 734/6 – Fuerza Numantina, CDMH Masonería A 768/3 – Logia Life

⁵⁰¹² GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 230 y SANCHEZ FERRE, Pere: *La masonería y los masones españoles del s. XX. Los pasos Perdidos*. Barcelona. MRA Ediciones. 2012, p. 116

⁵⁰¹³ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 100-101

⁵⁰¹⁴ Asamblea Nacional del Grande Oriente, 1927, pp. 97-107, *Revista Latomía*, III, 1933, número 88, pp. 64-69. en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 100

⁵⁰¹⁵ Circular del Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo a los miembros del mismo. Madrid. 14 de octubre de 1927 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 165

⁵⁰¹⁶ Circular del Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo a los miembros del mismo. Madrid. 14 de octubre de 1927 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 166

⁵⁰¹⁷ Actas del Gran Consejo Federal Simbólico, 5 de octubre de 1927 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 165

- **Possible construcción de un templo donde no consta su ubicación (1915).**

El 28 de mayo de 1915, la Fuerza Numantina envían una plancha dirigida al Gran Consejo de la Orden en la que propone, pero no hay constancia que se llevase a cabo, la construcción de un edificio, sede de todo el GOE y de escuelas donde se fomentara el librepensamiento. Un miembro de la Masonería entregaría una importante suma para su construcción y el resto, si no fuese suficiente la cantidad donada se lograría con la suscripción de obligaciones⁵⁰¹⁸.

- **Possible construcción de un templo en la calle Don Ramón de la Cruz (1924)**

En 1924, vuelve a aparecer intentos de construcción de una casa-templo. El 15 de marzo de 1924, firmada por el Gran Maestro de la GLRC, Enrique Barea y del Gran Secretario Álvarez, en contestación de otra de la logia Life de fecha 12 de junio de 1924⁵⁰¹⁹ dice:

“... ha acordado que los citados Talleres estudien, en su Cámara de Compañeros, con todo interés y detenimiento el aspecto económico de tan importante proyecto y que, una vez verificado, se eleve a este Alto Cuerpo para su estudio definitivo, el cual escogerá de las iniciativas de los Talleres las que más factibles para su realización...”

El 12 de junio de 1924, envía para su estudio desde la cámara de compañero de la logia Life a la GLRC, el proyecto económico para la construcción de la Casa Templo de la Masonería Española⁵⁰²⁰. Consta que la construcción se realizará al final de la calle de Don Ramón de la Cruz. Se propone la emisión de títulos de deuda por el total del costo de la edificación, amortización por sorteos y anualidades vencidas, pago de intereses también por anualidades, etc. Este pago de las amortizaciones e intereses se verificaría con el producto de las rentas del edificio, pues parte del edificio se destinará a viviendas particulares o a arrendamientos⁵⁰²¹. Esta casa-templo nunca llega a construirse, y el terreno se lo apropia el gobierno franquista tras el fin de la guerra de España de 1936-1939.

⁵⁰¹⁸ CDMH Masonería A 734/6 – Fuerza Numantina

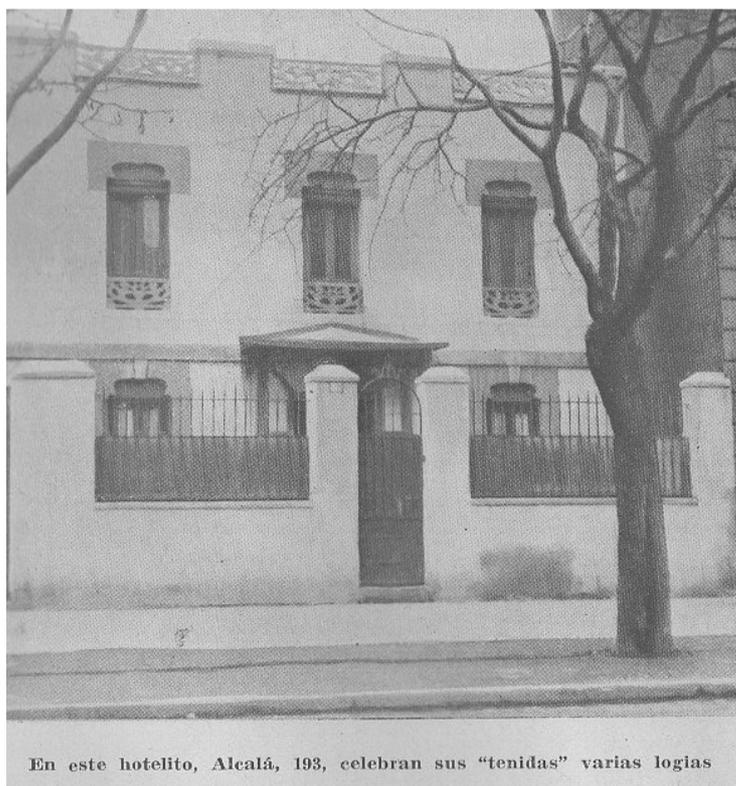
⁵⁰¹⁹ CDMH Masonería A 726/1 – Gran Logia Regional Centro

⁵⁰²⁰ CDMH Masonería A 768/3 – Logia Life

⁵⁰²¹ CDMH Masonería A 768/3 – Logia Life

- **Templo en la calle Alcalá (1925-1933)**

La logia Isis núm. 35, es admitida en la GLE en 1925. Desde esta fecha comparte templo con la logia Mantua, en la calle Alcalá núm. 171 de Madrid, además de los gastos del mismo. La idea es emitir un empréstito de 7.000 pesetas, en títulos de 50 pesetas reembolsables por sorteos anuales y así, conseguir que la GLE tenga un local en Madrid⁵⁰²².



En el periodo republicano, la GLE tiene en Madrid las logias Mantua, Life y Solidaridad, además de la logia de adopción Amor. Estas logias radican en un chalet de la calle de Alcalá, núm. 193 (antiguo 171), y allí comienza a trabajar la logia La Unión⁵⁰²⁴.

El 1 de mayo de 1933, la logia Life envía una carta a la Gran Logia de Canarias, en la que le comunica que el 25 de abril de 1933, toman el acuerdo de separarse de la Obediencia de la Gran Logia Española y como consecuencia de este acuerdo,

⁵⁰²² BOGLE agosto 1925, p. 19

⁵⁰²³ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, p. 209

⁵⁰²⁴ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, p. 182

inmediatamente devolver la carta Constitutiva. Su domicilio sigue siendo calle de Alcalá 193 moderno (antes 171) hotel⁵⁰²⁵, sede de la GLE.

- Templo en la calle Monteleón (1925)

El 24 de enero de 1925, después de muchas dificultades, el venerable maestro de la logia San Albano comunica a Treviño: “*la buena nueva de que ya tenemos local y que mañana a las 11 de la mañana celebraremos nuestra tenida inaugural. Las señas son local de la Rama Xifre de la S.O, Monteleon 25, entresuelo derecha...*”⁵⁰²⁶. Es decir, se sitúa en un local donde trabaja una rama de la teosofía. A la teosofía pertenecen todos los miembros de esta logia.

- **Templo de la calle Príncipe (1927-1939)**

El 14 de octubre de 1927, tras los conflictos que se producen entre el Supremo Consejo y las logias madrileñas a consecuencia de una tenida blanca que organizan las logias madrileñas y que el Supremo Consejo considera política y la prohibición del Gran Comendador de realizarla, las logias madrileñas y la GLRC deciden abandonar los locales propiedad del Supremo Consejo en la calle Pretil de los Consejos y trasladarse a la calle Príncipe⁵⁰²⁷. En este lugar trabajan hasta el final de la guerra de España de 1936-1939, que esta colindante con el teatro de la Comedia y con el café del Gato Negro, la mayoría de las logias madrileñas⁵⁰²⁸. En la segunda planta tiene su sede el GCFS del GOE tras su regreso a Madrid en 1931 desde Sevilla⁵⁰²⁹.

⁵⁰²⁵ CDMH Masonería A 768/3 – Logia Life

⁵⁰²⁶ CDMH Masonería A 736-10 – San Albano

⁵⁰²⁷ Actas del Gran Consejo Federal Simbólico, 5 de octubre de 1927 en GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 165

⁵⁰²⁸ CDMH Masonería A 733/25 y VIDARTE, Juan Simeón. *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*. Barcelona. Grijalbo. 1977, p 267

⁵⁰²⁹ GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1986, p. 230 y SANCHEZ FERRE, Pere: *La masonería y los masones españoles del s. XX. Los pasos Perdidos*. Barcelona. MRA Ediciones. 2012, p. 116



La famosa casa número 12 de la calle del Príncipe. En el piso señalado por una cruz reside el Grande Oriente Español. En su espacioso "templo" fué iniciado Azaña, siendo Presidente del Consejo de Ministros, el sábado 5 de marzo de 1932

5030

Cuando entran las tropas franquistas en Madrid a finales de marzo de 1939, se encuentra el templo de la calle del príncipe núm. 12, piso 2, con dos puertas. Tiene 18 habitaciones comprendidas entre estas, urinarios, cocina, tres templos y un cuarto de reflexión. El piso está arrendado para fines Masónicos, siendo autorizada esta actividad por la dirección General de Seguridad. Cuando se arrienda la propietaria es Matea Pallo de Tirón que vivía en Madrid, calle de José Maraón núm. 14 siendo hoy dueños de la finca Felipe Calleja, domiciliado en la calle de Antonio Maura 9 y Don Valentín Herráiz,

⁵⁰³⁰ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid, Bergua, 1936, p. 241

domiciliado en la calle de José Marañón 12, siendo estos dos últimos de parentesco cuñados. El mobiliario del piso es propiedad de la Secta Masónica. Renta el piso mensualmente 650 pesetas⁵⁰³¹. Trabajan en esta sede: la GLRC, y las logias Ibérica, Hispanoamericana, Luis Simarro, Nomos, La Unión, Mare Nostrum, Matritense, Condorcet, Concordia, Primero de Mayo, La Catoniana, Reivindicación, Life, Lutetia, Augusto Barcia.

- **Templo de la calle Hermosilla (¿?)**

Logia Catoniana (1912-1936) realiza sus actividades en la calle Hermosilla núm. 119 de Madrid⁵⁰³².

- **Templo de la calle José Marañón (1931-1939)**

Entre 1931 y 1939, la logia Condorcet trabaja en los bajos de la calle José Marañón núm. 3 que es también la sede del Supremo Consejo de Grado 33⁵⁰³³. En esta sede también trabaja la logia Génesis.

Cuando entran las tropas franquistas en Madrid a finales de marzo de 1939, todavía se mantenía el templo de la calle José Marañón núm. 3, piso sótano derecha e izquierda. El piso de la derecha tiene siete habitaciones incluidas la cocina y el wáter; en él hay un templo. El de la izquierda tiene siete habitaciones incluidas en esta la cocina y el wáter. Los pisos fueron arrendados para fines masónicos, lo que saben los dueños de la finca que en ese momento eran María Suárez y Adolfo Eró domiciliados en Madrid en la calle de Príncipe de Vergara núm. 17. Estos señores marchan a Cuba después de vender todas las fincas de su propiedad pasando entonces la citada casa a ser propiedad María Noguera y Janguas con domicilio en la calle Marañón núm. 3, segundo. Uno de los vecinos de los referidos pisos pasa a nombre de José María Rodríguez⁵⁰³⁴, fallecido, y el otro a nombre del Grande Oriente Español. Rentan estos pisos cien pesetas mensuales respectivamente. Todo el mobiliario pertenece a la secta masónica⁵⁰³⁵.

⁵⁰³¹ CDMH Masonería A 733/25

⁵⁰³² CDMH Masonería A 51/751 – Logia Catoniana. La sede de la calle Echegaray 19 y Manuel Fernández González núm. 8, finca que compone una manzana, tienen entrada por ambas calles, en su piso primero, CDMH Masonería A 733/25

⁵⁰³³ FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid, Ediciones Españolas, 1939, p. 44 y 115

⁵⁰³⁴ Gran Maestro del GOE entre 1924 y 1925

⁵⁰³⁵ CDMH Masonería A 733/25



En los bajos de esta casa, José Marañón, 3, tiene la logia "Condorcet" su templo masónico, sede del Supremo Consejo del grado 33

5036

- Templo de la calle de Floridablanca (1932-1933)

En fecha sin determinar pero que se encuentra entre finales de 1932 y principio de 1933, Ferrari Bichocho afirma que se dirige a la calle de Floridablanca, “*era la época en que, segregada la Logia “La Unión” del GOE y es acogida por la GLE, lo que hace que se instalen en los bajos de este “vasto caserón”, que durante muchos años ocupó la redacción del “Diario Universal”, órgano periodístico del conde de Romanones. Allí había establecido su sede, antes de trasladarla a la calle de Echegaray, la GLE*⁵⁰³⁷. Estaba frente al Congreso de los Diputados, propiedad del marqués de Villanueva y Geltrú. Los miembros de la logia La Unión quería lograr instalar la mejor logia del continente europeo, y todos los esfuerzos se encaminaban a tenerlo todo listo para deslumbrar a los miembros de la masonería extranjeros que tenían que congregarse en Madrid en el año 33 con motivo del Convento Internacional de Masonería⁵⁰³⁸.

⁵⁰³⁶ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid, Bergua, 1936, p. 225

⁵⁰³⁷ FERRARI BILLOCH, F.: *Entre masones y Marxistas. Revelación de la masonería femenina*. Madrid, Ediciones Españolas, 1939, pp. 45-46

⁵⁰³⁸ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid. Bergua. 1936, p. 195

- **Templo de la calle Echegaray (1933-1936)**

La logia Isidoro Maiquez núm. 101 (1933-1936) de la GLE tiene su templo en la calle de Echegaray, núm. 19. Según Ferrari Billoch es sede de la GLE.



Entrada al hoy más importante centro masónico en Madrid, sede de la Gran Logia Española, calle de Echegaray, 19

5039

Cuando entran las tropas franquistas en Madrid a finales de marzo de 1939, en la capital se encuentra aún la calle Echegaray núm. 19 y Manuel Fernández González núm. 8, finca, que compone una manzana. Tienen entrada por ambas calles, en su piso primero existen 13 habitaciones comprendidas entre ellas un Templo, además de salón con wáter, una cocina con despensa y un sótano con dos cámaras de reflexión. La finca es propiedad

⁵⁰³⁹ FERRARI BILLOCH, F: *La Masonería al desnudo. Las Logias Desenmascaradas*. Madrid, Bergua, 1936, p. 257

de Pedro Cárdenas domiciliado en Écija, habiéndose alquilada a una editorial de Barcelona; el alquiler cumple cinco años en mayo de 1939; el contrato en este piso se realiza por Ignacio Saiz que es administrador de Pedro Cárdenas y que está domiciliado en el pueblo de Canillejas frente a un lavadero cercano a la casa cuartel de la Guardia Civil. Todo el mobiliario pertenece a la secta masónica. Renta este piso 1200 pesetas anuales⁵⁰⁴⁰. Logia la Unión y la logia Isidoro Maiquez.

- **Templo de la calle San Antón (San Lorenzo del Escorial) (¿?)**

En la calle San Antón núm. 5 de San Lorenzo del Escorial. Trabaja la logia Redención⁵⁰⁴¹.

Por último, debe señalarse que durante la época dictatorial (1923-1931) las reuniones conspiratorias se celebran en la sede madrileña de las logias madrileña primero en la calle Pretil de los Consejos, 5⁵⁰⁴², y luego en la calle Príncipe 12, en los hoteles que utiliza la masonería madrileña tradicionalmente para banquetes rituales o reuniones, como el Hotel Florida o el Majestic; en Escuela Nueva o en los círculos republicanos⁵⁰⁴³.

⁵⁰⁴⁰ CDMH Masonería A 733/25

⁵⁰⁴¹ CDMH Masonería A 733/25

⁵⁰⁴² VIDARTE, Juan-Simeón: *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*. Barcelona, Grijalbo, 1977, p. 267

⁵⁰⁴³ JUAN SIEÓN VIDARTE, *No queríamos al Rey*, p. 246

12.14. Diccionario masónico

12.14. Diccionario Masónico⁵⁰⁴⁴

ABATIR COLUMNAS	Cuando una logia abandona sus trabajos masónicos.
ACACIA	Símbolo masónico que representa la inmortalidad del alma
AEROPAGO	Taller del grado 30
AFILIACIÓN	Entrada de un masón a una logia distinta a la que se ha iniciado
ÁGAPE	Banquete organizado tras una tenida
ARTE REAL	Sinónimo de Masonería
ALTAR	Mesa que se sitúa delante de la mesa del Venerable Maestro, en la que se sitúan las tres grandes luces (volumen de la Ley, la escuadra y el compás)
ATRIBUTO	Es cada uno de los elementos que señalan la condición de masón y que cambian según la función o grado del mismo (mandil, cordón, etc.)
AUMENTO DE SALARIO	Paso a un grado superior (de aprendiz a compañero, de compañero a maestro en los grados simbólicos)
BANQUETE BLANCO	Banquete masónico en el que son admitidos profanos
BANQUETE RITUAL	Banquete organizado, según un ritual establecido, en las fiestas masónicas como los solsticios de verano e invierno
BATERÍA	Rito masónico que consiste en dar palmadas a un ritmo determinado que es diferente en cada grado
BÓVEDA DE ACERO	Homenaje que se da a un dignatario masónico visitante que consiste en la alineación de todos los miembros de un taller espadas en alto y entrecruzadas

⁵⁰⁴⁴ Para conocer más sobre el vocabulario masónico ver entre otros FRAU ABRINES, Lorenzo y ARÚS ARDERIU, Rosendo: *Diccionario Enciclopédico de la Masonería. Tres Tomos*. Buenos Aires, Editorial KIER, 1891; FERRER BENIMELI, José Antonio: *Exposición: La masonería española. 1728-1939*, Alicante, instituto Juan Gil-Albert, Caja de Ahorros Provincial de alicante, Diputación de Alicante, 1989, pp. 146-150

CAPITACIÓN	Cotización que realiza un masón a su logia, y ésta a la obediencia
CARTA CONSTITUTIVA	Título que da una obediencia a una logia que garantiza su regularidad dentro de la misma
CATECISMO	Manual que contiene las enseñanzas básicas masónicas. Hay uno por grado
CÁTEDRA DEL REY	
SALOMÓN	Lugar que ocupa el Venerable Maestro en una logia
COLUMNAS	Designa el lugar que ocupan los masones en la logia según se encuentren en el norte o en el sur (a la derecha o la izquierda del venerable maestro. También designa a las dos columnas que se encuentran en la entrada del templo (Jakin o columna J y Boaz o columna B)
CONSISTORIO	El taller de los grados 31 y 32 en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado
CONVENTO	Asamblea anual de todos los diputados que representan a las diferentes logias de una obediencia
CUADRO LÓGICO	Censo de los miembros de una logia masónica
DESPERTAR	Vuelta a la actividad de un masón a una logia después de haber pasado a sueños
DURMIENTE	Denominación de los miembros de la Masonería que han cesado regularmente sus actividades masónicas; es decir, que han obtenido una plancha de quite. Este documento reconoce que se ha abandonado la logia conforme a las exigencias de los reglamentos: autorizado de la logia y pagando las cotizaciones.
EN SUEÑOS	Situación no activa, en la que se encuentra un masón cuando abandona la masonería.

ESCUADRA	La segunda de las tres grandes Luces que para los masones iluminan la logia.
ESPADA FRAMIGERA	Espada del Venerable Maestro que tiene una forma ondulada
EXALTACION	Aumento de Salario. Pase de un grado a otro superior
EXPERTO	Oficial de una logia que se encarga de reconocer a los visitantes, recoger las votaciones y reemplazar a un oficial ausente.
G	Letra sagrada que representa para algunos a Dios (God) y para otros la palabra geometría
GABINETE	
DE REFLEXIÓN	Lugar donde se deja encerrado a un profano en la primera parte del rito de iniciación. Representa la prueba de la tierra.
GRADOS SIMBÓLICOS	Son los tres primeros grados de la Masonería simbólica o azul (aprendiz, compañero y maestro o grado 1º, 2º y 3º)
GRAN ARQUITECTO	
DEL UNIVERSO	Símbolo de Dios para algunos masones, para otros, el principio creador
GRAN CANCELLER	Gran Oficial de algunas obediencias que es responsable de las relaciones con el resto de obediencias con las que tienen tratados de amistad
GRAN COMENDADOR	Presidente del Supremo Consejo
GRAN MAESTRE	Presidente de una Obediencia
GRAN MAESTRO	Presidente de una Obediencia
GRABAR	Escribir
HIJO DE LAS LUZ	Sinónimo de masón

HIJO DE LA VIUDA	Sinónimo de masón
HIRAM	El maestro de los maestros. El constructor del templo de Jerusalén. Uno de los principales símbolos en el grado de maestro
INICIACIÓN	Ceremonia ritual por la que un profano pasa a ser masón
INSTALACIÓN	Ceremonia ritual por la que queda regularizada una logia. Se dice también, de la toma de posesión de los oficiales de un taller
JURAMENTO	Compromiso que realiza un neófito para ser admitido como masón, y el que realiza un masón de no revelar los secretos masónicos
LANDMARKS	Reglas escritas u orales inmutables que han existido desde siempre y que todo miembro de la masonería debe mantener intactas
LOGIA	Lugar donde se reúnen los miembros de la masonería
LOVETON	Hijo de un miembro de la masonería
LOVETONA	Hija de un miembro de la masonería
MALLETE	Martillo que es uno de los atributos del Venerable, del Primer y Segundo Vigilante
MALLETES BATIENTES	Honor con el que se recibe a los dignatarios visitantes que consiste en golpear los malletes con un determinante ritmo.
MANDIL	Delantal que usan los miembros de la masonería en logia y que difiere según el grado
MASÓN	Iniciado en masonería
MASONA	Iniciada en masonería
METALES	Signo exterior de riqueza y pasiones
OBEDIENCIA	Federación de logias
OBLIGACIÓN	Compromiso de un miembro de la masonería

ÓBOLO	Moneda
OFICIAL	miembro de la masonería de tercer grado encargado de una responsabilidad en logia
ORDEN	Masonería
ORIENTE	Nombre dado al municipio donde reside una logia
ORIENTE ETERNO	Lugar simbólico donde se encuentran los miembros de la masonería tras la muerte
PLANCHA	
DE QUITE	Documento que acredita la baja en masonería
PALABRA SEMESTRAL	Palabra que se transmite a todas las logias de una obediencia cada seis meses para reconocer que un visitante pertenece a la obediencia
PALABRA SAGRADA	Palabra de reconocimiento. Cada grado tiene la suya
PASAPORTE	Documento masónico que permite reconocerse entre hermanos de diferentes logias. Lo expide la Obediencia.
PASAR LA PALETA	Perdonar una ofensa
PATENTE	Carta Constitutiva
PLANCHA	Cualquier documento escrito en masonería
PROCESO	
VERBAL	Plancha de secretaria
PROFANO	No iniciado en masonería
PRUEBA	Viaje simbólico que realiza el neófito durante la ceremonia de iniciación, o el miembro de la masonería durante la ceremonia de aumento de salario o exaltación.
RADIACIÓN	Expulsión de la masonería
RECIBIR LA LUZ	Ser iniciado en Masonería

RITO	Conjunto de grados masónicos que forman un todo integrado. Además, define las reglas que fijan el desarrollo del trabajo en tenida
SACO DE PROPOSICIONES	Saco que se pasa al final de las tenidas para que los miembros de la logia presenten las proposiciones que consideren en bien de la logia y la Masonería en general
SALARIO	Grado detentado en masonería
SEÑAL DE APURO	Signo particular del grado 3° que permite a los maestros llamar a sus hermanos en caso de apuro
SEÑAL DE RECONOCIMIENTO	Señal que permite a los miembros de la masonería hacerse reconocer por el resto
SEÑAL DE ORDEN	Signo simbólico de grado
SUEÑO	Estado en que se encuentra un miembro de la masonería que ha interrumpido trabajo, pero no sus derechos masónicos
SUPREMO CONSEJO	Potencia masónica que en el Rito Escoces antiguo y Aceptado tiene la jurisdicción sobre los grados del 4° al 33
TALLER	Logia o cualquier otro cuerpo iniciático
TEMPLO	Sinónimo a logia
TENIDA	Reunión masónica
TENIDA BLANCA	Reunión masónica en la que participan profanos
TENIDA BLANCA CERRADA	Tenida blanca en la que el conferenciante es profano y los asistentes masones
TENIDA BLANCA	

ABIERTA	Tenida blanca en la que está permitido la entrada de oyentes profanos
TENIDA COLECTIVA	Tenida organizada por varias logias
TRONCO DE LA VIUDA	Saco que se pasa a final de las tenidas para que los asistentes de la misma depositen los óbolos para que la tenida los destine a obras de beneficia
TRONO DE SALOMÓN	Lugar reservado en logia al Venerable Maestro
VALLE	Nombre dado al municipio en el que reside un capítulo del grado 18
VIAJE	Término dado a cada uno de los recorridos que realiza un neófito a lo largo del taller durante la iniciación. También se puede referir a la visita de un miembro de un taller a otro
V.I.T.R.I.O.L	Visita Interiora Terrae. Rectificando Invenies Occultum Lapidem (Visita el interior de la tierra. Rectificando encontrarás la Piedra escondida). Aparece en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado dentro de la cámara de Reflexión
VOLUMEN DE LA LEY	Una de las luces que está sobre el Altar de los Juramentos. Puede ser la biblia, o cualquier otro libro sagrado como las constituciones de la obediencia.

